TESIS DOCTORAL

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

# PROCESOS DE CAMBIO LÉXICO EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO XIX: EL VOCABULARIO DE LA INDUMENTARIA

Autora
Radana Štrbáková

Directora
Dra. Mª Teresa García Godoy

Granada, septiembre 2007

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Radana Strbáková
D.L.: Gr. 2337 - 2007
ISBN: 978-84-338-4503-0

# INDICE


INTRODUCCIÓN ..... 5

I. MARCO GENERAL ..... 7

1. SIGLO XIX: CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL ..... 9
1.1. Panorama histórico y social ..... 10
1.2. Sociedad burguesa y cambios del código indumentario ..... 13
1.3. Nuevos tiempos y nuevas prendas: repercusiones de los cambios en el ámbito de la indumentaria ..... 26

2. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO ..... 43
2.1. Justificación del presente estudio ..... 43
2.2. Objetivos de la investigación ..... 46
2.3. Delimitación temporal ..... 49
2.4. Selección del léxico ..... 54

3. CORPUS DE DOCUMENTOS ..... 55
3.1. Criterios para la confección del corpus de base ..... 55
3.2. Características de los documentos del corpus ..... 56
3.2.1. Prensa periódica: revistas de modas ..... 56
3.2.2. Diccionarios burlescos ..... 60
3.2.3. Sátiras y panfletos ..... 64
3.2.4. Memorias y epistolarios ..... 64
3.2.5. Literatura costumbrista ..... 65
3.2.6. Otros tipos documentales ..... 66
3.2.7. Material iconográfico ..... 66
3.3. Corpus lexicográfico: diccionarios académicos y extra-académicos ..... 67

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO ..... 71
4.1. Horizonte epistemológico: principales modelos explicativos del cambio léxico-semántico ..... 71
4.1.1 La lexicología: interpretaciones del cambio léxico-semántico ..... 72
4.1.2. El enfoque cognitivo: nueva visión del cambio semántico ..... 76
4.2. La dinámica del cambio léxico: aspectos generales ..... 86
4.3. El cambio léxico en perspectiva diacrónica: principales fenómenos ..... 89
4.3.1. Neología ..... 89
4.3.1.1. Neología léxica ..... 107
4.3.1.2. Neología semántica ..... 130
4.3.2. Retroceso y pérdida léxica y semántica ..... 160
4.4. Principios metodológicos ..... 163

5. HISTORIA DEL LÉXICO DE LA INDUMENTARIA: ESTADO DE LA CUESTIÓN ..... 169

II. PROCESOS DE CAMBIO LÉXICO EN EL VOCABULARIO DE LA INDUMENTARIA (SIGLO XIX) ..... 205

6. NEOLOGÍA LÉXICA ..... 209

6.1. Préstamos léxicos y calcos ..... 209
6.1.1. Préstamo total ..... 210
6.1.2. Calco ..... 326

6.2. Creaciones léxicas internas ..... 330
6.2.1. Derivación ..... 333
6.2.2. Composición ..... 368
6.2.3. Creación sintáctica ..... 381

6.3. Otros procedimientos de creación léxica ..... 389

6.4. Combinaciones léxicas ..... 394

7. NEOLOGÍA SEMÁNTICA ..... 407

7.1. Desarrollo semántico interno ..... 407
7.1.1. Metonimia ..... 409
7.1.2. Metáfora ..... 442
7.1.3. Ampliación del significado ..... 459
7.1.4. Restricción del significado ..... 491
7.1.5. Cambio del objeto ..... 501
7.1.6. Otros fenómenos del cambio semántico. Peyorización y ennoblecimiento y tabú y efemismo ..... 503

7.2. Préstamo semántico ..... 504

CONCLUSIONES ..... 515

III. GLOSARIO ..... 539

BIBLIOGRAFÍA ..... 12155

# INTRODUCCIÓN

El léxico, el plano de lengua más vulnerable al cambio, experimenta un continuo proceso de transformación paralelo a los cambios que acontecen en la sociedad en la que se utiliza. Y precisamente por este vínculo estrecho con los factores externos resulta particularmente interesante analizar el léxico en los períodos históricos que coinciden con cambios en el orden social.

Un ejemplo significativo en España lo constituye el siglo XIX, el llamado "Siglo de las revoluciones", cuyos efectos se evidencian en los más diversos ámbitos: el político, el social, el tecnológico, el cultural, etc. Como consecuencia, desaparece definitivamente la antigua estructura social para dejar lugar a otra, en la que priman los factores económicos.

Considerando que la moda vestimentaria es uno de los elementos más representativos de las sociedades modernas, lógicamente, cualquier gran cambio social conlleva una transformación en el plano de la indumentaria. Las múltiples innovaciones determinan a su vez aparición de un vocabulario nuevo, así como transformación del repertorio léxico ya existente. En este contexto, la presente investigación pretende aportar avances respecto de la historia del léxico de la indumentaria y moda en el siglo XIX.

El proyecto de trabajo fue remitido en el año 2003 al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación que ha concedido, para su realización, una beca MAEC-AECI. Gracias a esta beca, se ha podido llevar a cabo la presente tesis doctoral. Una parte de las actividades relacionadas con la elaboración de este proyecto tuvo lugar en la Universidad Carolina de Praga, durante la estancia de tres meses, y estuvo financiada con la ayuda del Plan Propio de la Universidad de Granada.

En cuanto a la estructura, el trabajo consta de dos partes y un glosario de términos. En la primera parte, el marco general, presentamos el corpus documental, el estado de cuestión y los principios metodológicos que vamos a aplicar. La segunda parte corresponde al propio análisis lexicológico del vocabulario registrado en los corpus. Finalmente, el glosario reúne todas las voces estudiadas con las respectivas citas de fuentes documentales.

# I. MARCO GENERAL

# 1. SIGLO XIX: CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL

> *...Algo más de medio siglo hace que España se levantó del sepulcro en que yacía, y durante este espacio de tiempo han aparecido, han bullido, han pasado, han vuelto a aparecer con distintos trajes y en ocasiones diferentes, multitud de hombres, de sistemas, de partidos y de instituciones, como los delirios de la fiebre, como los actores y decoraciones de un teatro como un mundo de fantásticos sueños... En un mismo día hemos visto cruzar ante nuestros ojos a un mismo hombre ostentando alternativamente el gorro frigio, el chacó de miliciano y el sombrero apuntado de palaciego...* (1860, Núñez de Arce: *Recuerdos de la campaña de África*, 1).

> *...La clase media, compuesta de empleados o proletarios decentes, sacada de su quicio y lanzada en medio de la aristocrática por la confusión de clases, a la merced de un frac, nivelador universal de todos los hombres del siglo XIX, se cree en la clase alta, precisamente como aquel que se creyese en una habitación sólo porque metiese en ella la cabeza por una alta ventana a fuerza de elevarse en puntillas...* (1834, Larra: *Artículos*, 540).

El presente capítulo trata de ofrecer una imagen general de la sociedad durante el ochocientos, y, ante todo, se propone señalar los factores cruciales, imprescindibles para comprender los cambios que tienen lugar en el terreno del vestir. Nos centraremos en tres temas, principalmente. Recordaremos, en primer lugar (1.1.), algunos de los eventos histórico-sociales más significativos, a fin de esbozar el contexto en el que tienen lugar los cambios léxicos que ocupan nuestro interés.

En el apartado 1.2. abordaremos los aspectos principales de la transformación de la indumentaria durante el siglo XIX. Primeramente, hablaremos de la moda como símbolo de estatus social y de la legislación suntuaria vigente antes de 1800. Resumiremos los factores que condicionan el cambio del código vestimentario en el siglo XIX (el sistema de la moda en la sociedad burguesa y la moda neoclásica como clave de su desarrollo, la influencia de otros países en el campo de la moda, la revolución industrial, el cambio de hábitos). También mencionaremos las vías de difusión de la moda: los repertorios y estampas anteriores a la publicación de la prensa especializada y la prensa misma.

A continuación, en el apartado 1.3., señalaremos los cambios concretos que se producen en la forma de vestir, con las principales novedades que caracterizan cada período, novedades que se reflejan a su vez en el plano léxico.

## 1.1. PANORAMA HISTÓRICO Y SOCIAL

Una extraordinaria acumulación de hechos notables caracteriza al siglo XIX. Revoluciones, pronuciamientos, guerras civiles y cambios del sistema político se suceden a lo largo de la centuria.

La reacción antifrancesa empieza a incubarse antes de finalizar el siglo XVIII, se incrementa con los ecos de la Revolución Francesa y estalla ante la invasión napoleónica. Los hechos se precipitan: la caída de Godoy, la destitución y abdicación de Carlos IV, la elevación al trono de Fernando VII, la entrada en Madrid de "El Deseado" y, finalmente, el levantamiento popular del 2 de mayo de 1808, que marca el comienzo de la Guerra de Independencia.

A principios del siglo se desenvuelve el primer discurso constitucional. La Constitución de Cádiz (1812) proclama la soberanía popular. No obstante, la monarquía parlamentaria dura solamente hasta el regreso de Fernando VII (1814). Se restablece el gobierno absolutista, interrumpido sólo por el Trienio Liberal de 1820 a 1823, año en el que entra de nuevo en crisis la política liberal.

La monarquía continúa con la regencia de María Cristina y, desde 1833, el reinado de Isabel II. El año 1830 representa la fecha crucial de transición entre el reinado absolutista de Fernando VII y el triunfo de las ideas liberales. En 1833, la Reina Cristina, ya entonces regente, firma el decreto de amnistía para los emigrados liberales. Su vuelta al país conlleva la llegada de nuevas corrientes, tendencias y modas.

Por otra parte, el siglo está marcado también por las luchas dinásticas. La reclamación del trono por parte del infante Carlos María Isidro y sus partidarios hace estallar la primera guerra carlista (1833-1840), a la que más tarde seguirán otras dos (1848-1849 y 1872-1876).

La alternancia los los gobiernos progresistas y moderados se manifiesta en la proclamación de las sucesivas constituciones (1837, 1845, 1876). Tras la llegada al poder de Mendizábal y la Constitución de 1837 se consolida el Estado de impronta liberal y parlamentaria. La revolución alentada por Espartero y O'Donnell en julio de 1854 desemboca en un breve, pero importante, Bienio Progresista. La vuelta del moderado Narváez y la alternancia de los partidos acaba en la dictadura. Finalmente, Isabel II es destronada por la "Revolución Gloriosa" en 1868.

En el último cuarto del siglo los hechos se van precipitando: proclamación de la Primera República (1873), Restauración de la Monarquía borbónica con Alfonso XII (1874), regencia de María Cristina de Habsburgo, agitaciones obreras, crisis económica. El siglo se cierra con la pérdida de las últimas colonias imperialistas.

Al lado de los acontecimientos políticos, hay que mencionar algunas transformaciones que alumbran en España la sociedad y la economía contemporáneas.

Ya en el XVIII dos puertos, Cádiz y Barcelona, se escapan a la preponderancia exclusiva de las oligarquías del Antiguo Régimen[1] y anuncian una España nueva. El intercambio con Europa y las Indias y el crecimiento demográfico hacen que en ningún otro lugar se reúnan condiciones tan favorables para fomentar el capitalismo comercial. Cádiz es la ciudad de vanguardia, llena de extranjeros establecidos y de visitantes, y sus habitantes gozan de mayor nivel de la vida que ningunos otros en España, sin exeptuar los de la capital. El historiador Benasser (1989: 90) llama a Cádiz "escaparate de lo nuevo", y, sin duda, es la ciudad española más abierta a las influencias extranjeras; a través de ella penetran en el país los nuevos gustos y las nuevas ideas. Por su parte, en Barcelona destaca la incipiente revolución industrial con un especial crecimiento de la industria textil. Gracias a la presencia de comerciantes extranjeros en ambas ciudades, surge un medio capitalista de tipo europeo, aunque con un evidente retraso en relación con los países más avanzados (*ibid*., 93-94).

A principios del siglo XIX, la Guerra de la Independencia arruina el país y, a la vez, la pérdida de los mercados americanos lleva a una crisis a amplios sectores de la sociedad. Solamente alrededor de 1830 se impone una nueva política financiera que comprende la creación del Banco Español de San Fernando y de la Bolsa de Comercio.

Con la desamortización de los bienes eclesiásticos en 1836, por la que se redistribuye la tierra en favor de la burguesía financiera, y la promulgación de la progresista Constitución de 1837 se da un impulso decisivo hacia el liberalismo político y el desarrollo capitalista. Pero será después de 1850 cuando España consiga recuperarse de la crisis económica e incrementar sus recursos financieros

[1] *Vid*. el análisis pormenorizado en Benasser (1989: 89-98).

necesarios para fomentar el comercio exterior[2]. La revolución de julio de 1854 inaugura una nueva etapa progresista densa en realizaciones de carácter económico, por ejemplo leyes de ferrocarriles, bancarias y de sociedades.

El desarrollo del capitalismo y la consagración de los principios liberales configuran un desequilibrio de la antigua estructura social, y como principal consecuencia, se constata la formación y consolidación de una nueva clase social, que más tarde va a ser llamada *burguesía*[3]. Con todo, la transformación de las élites urbanas arranca del siglo XVIII: la proporción de los nobles dentro de la población ha ido disminuyendo desde el setecientos[4], la alta nobleza abandona la provincia y se reúne en la capital. Esta aristocracia de sangre, cortesana y cosmopolita, se adaptará al siglo liberal y, en adelante, apenas se distinguirá de la aristocracia del dinero[5]. También desde el XVIII se va reduciendo el peso relativo del clero. La fisonomía de las grandes ciudades cambiará definitivamente tras la desamortización en 1836, que hace desaparecer a los religiosos del medio urbano[6].

El resultado de la descomposición que sufre la antigua estructura es el advenimietno de la burguesía al poder. La movilidad social hace que los antiguos *estamentos* desaparezcan en favor de las *clases*, posteriormente denominadas *clases sociales*[7]: alta, media y baja. *Clase alta* equivale a *aristocracia*, "término que crece a costa de *nobleza*, cuya área significativa es más restringida: mientras se da por sentado que hay *aristocracia de la belleza, de la cuna, del dinero* y *del talento*, sólo la segunda es sinónimo de la *nobleza*, con la que comparte connotaciones no siempre favorables" (Lapesa 1996: 139). La alta burguesía procura, a su vez, mantenerse a distancia de la clase media. La consecuencia de la conjentura particular en la que se encuentra la sociedad española, al igual que la europea en general, es la *confusión*, según Lapesa (1996: 137) palabra clave en el

[2] *Vid*. Benasser (148-149).
[3] La denominación *burgués* en su acepción moderna 'cuidadano de clase media' y su derivado *burguesía* no se instalan en el español hasta bien entrado el siglo XIX. Sobre la complejísima historia de estas palabras, *vid*. el exhaustivo estudio de Álvarez de Miranda (2003: 15-22).
[4] De un 7 por ciento de la población hacia la mitad del siglo XVIII, a un 3,5 por ciento a finales, *seglun* los datos de Benasser (1989: 64).
[5] *Vid*. *ibid*, 67 y 216.
[6] *Vid*. *ibid*., 70 y 215.
[7] Lapesa (1996:138) señala que *clase* adquiere un significado más amplio, con el que se designa cada uno de los grandes estratos sociales.

vocabulario de la época[8]. Y la confusión se va a manifestar externamente en grandes cambios vestimentarios.

### 1.2. SOCIEDAD BURGUESA Y CAMBIOS DEL CÓDIGO INDUMENTARIO

El principio de desigualdad constituía una de las bases de articulación de la sociedad estamental[9] y el traje era uno de los signos esenciales de esta jerarquía, de modo que, por sí mismo, indicaba pertenencia a un grupo social o étnico[10]. Por ello, la manera de vestir respondía a un código estricto y hasta el siglo XIX estaba regulada por el poder público. Como resume Mondéjar (1998: 49) "la nobleza, y después, la burguesía y el clero, siempre ha velado por que el pueblo llano [...] no pueda utilizar ropa de calidad, color y forma que induzca a confusión de clases o estamento social".

La regulación se realizaba principalmente a través de las disposiciones legislativas. Casi toda la totalidad de la legislación del Antiguo Régimen relativa a la vestimenta va dirigia a corregir el lujo, de ahí que se designen como *leyes suntuarias* (Pérez Martín 2002: 272). Estas pragmáticas, ordenanzas o cédulas tenían una triple finalidad. Por un lado, frenar el gasto excesivo en telas y adornos[11] y, además, prohibir la ostentación y lujo, vicios de la vangloria contrarios a la moral cristiana. Pero, sin duda alguna, las leyes son, sobre todo, reflejo de una constante preocupación por mantener el orden social establecido, "atajar los inconvenientes que produce ese desorden con el objeto de que no se confundan las diferentes clases"[12], he aquí el tercer interés. Se pretende conseguirlo poniendo freno al proceso de asimilación de determinados elementos vestimentarios de las clases altas por los estratos más bajos.

Las primeras leyes suntuarias se promulgaron en 1258 en Castilla (*Ordenamiento* otorgado por Alfonso X) y la última *Pragmática* de naturaleza

[8] Llega a afirmarlo tras el análisis de las obras de Larra, Mesonero Romanos y otros autores, que coinciden en señalar el hecho.
[9] El orden jerárquico basado en este principio se estaba viendo alterado desde el siglo XV por la movilidad social que permite el dinero.
[10] Las diferencias del vestido se articulan sobre dos ejes fundamentales, el sexual, y el estrático. Las diferencias estráticas reflejan el tipo de estructura social. *Vid*. Montoya Ramírez (2002: 368-369).
[11] Se protegían los intereses económicos: el gasto excesivo dentro de la concepción mercantilista era algo que había que evitar y, además, las telas y los trajes más lujosos eran, en gran parte, importados.
[12] *Real Decreto de Carlos III de 1769*, *apud* Ruiz-Gálvez (2002: 464).

suntuaria es del año 1783 (Sempere y Guarinos 1788: 172)[13], aunque siguen emitiéndose disposiciones sobre algunos aspectos del vestir por medio de las reales órdenes, por ejemplo en 1798 (sobre el traje de los eclesiásticos). Además de las pragmáticas oficiales, encontramos numerosas censuras respecto del traje, en particular del femenino, en los tratados que arremeten contra el uso y abuso de algunas prendas, escritos generalmente por los clérigos[14].

Ahora bien, la eficacia de las leyes suntuarias no debió de ser muy grande[15]. La alta nobleza siguió exhibiendo su poder a través de la indumentaria y el resto del pueblo, en ciudades y provincias, era propenso a imitarla en todas sus manifestaciones[16]. Y, precisamente, esa tendencia a la imitación de las clases elevadas por parte de las inferiores constituye una de las caracterícticas del cambio vestimentario: se adoptan nuevas fórmulas para recuperar la distinción social perdida (Montoya Ramírez 2002: 372)[17]. La tendencia a no respetar las normas se refuerza a finales del siglo XVIII; por ejemplo, un autor critica a un muchacho provinciano de clase media al que se veía (antes de asistir a las conversaciones en la capital) "sin pasar con su modo de vestir los términos de su estado" y ahora se gasta el dinero "en vanidades del vestido" y "no mira con gusto a las personas ordinariamnete vestidas"[18].

---

[13] *Apud* Mondéjar (1998: 49-50). Ya en 1788 Sempere ofrece, en dos volúmenes, la historia de las leyes suntuarias en España. Pérez Martín (2002: 263-292) hace un recorrido más breve por la normativa española relativa a la vestimenta, desde los tiempos más remotos (Biblia) hasta las recopilaciones de las leyes durante todo el Antiguo Régimen. Analiza los principales intereses que tratan de proteger las órdenes y pragmáticas, reunidas principalmente en la *Novísima recopilación de las Leyes de España*, I-IV (1805). Sobre esta problemática, *vid*. también Ruiz-Gálvez (2002: 461-477). De la legislación suntuaria en general se ocupa Venturelli (1995: 27-54).

[14] Ruiz-Gálvez (2002: 461-477) menciona por ejemplo los tratados de Fray Hernando de Talavera, *Contra la demasía del vestir y del Calzar*, (1496, Granada); de Fray Tomás de Trujillo, *Libro llamado reprobación de trajes y abuso de juramentos. Con un tratado de limosnas (*1563, Zaragoza); o de Bartolome Jimenez Paton, *Discurso de los tufos copetes y calvas* (1635, Baeza). Tampoco faltan ejemplos en el siglo XX: Gomá y Tomás, *Las modas y el lujo ante la ley cristiana, la sociedad y el arte* (1926).

[15] Lo confirma también el hecho de que los monarcas se veían obligados a reiterar el contenido de las pragmáticas y reprender su incumplimiento, *vid*. Pérez Martín (2001: 263-292), Argente del Castillo (2002: 49).

[16] Sólo como ejemplo, podemos anotar que los estudios de Marcos Álvarez (1990: 1162) demuestran que en el siglo XVII la población campesina de Badajoz compraba para confeccionar sus trajes los mismos tejidos ricos que los habitantes de Madrid, o Sevilla; Argente del Castillo ( 2002: 38, n. 11) observa que las clases populares de Jaén en el siglo XVII tenían piezas de vestido de seda, etc.

[17] *Cf*. también Benasser (1989: 78).

[18] Se trata del texto escrito por Gabriel Quijano en 1784, titulado *Vicios de las tertulias y concurrencias del tiempo, excesos y perjuicios de las conversaciones del día, llamadas por otro nombre, cortejos: descubiertos, demostrados y confutados en seis conversaciones entre un eclesiástico y una dama distinguida*, citado por Martín Gaite (1981: 83-84).

El suceso que funciona como catalizador de estas tendencias en Europa es la Revolución Francesa. En 1789, en los Estados Generales, Mirabeau pronuncia un discurso contra la desigualdad del traje y uno de los primeros actos de la Asamblea Nacional es la abolición de todas las diferencias de clase, en lo concerniente al vestido.

En el ámbito español, la no correspondencia general entre el traje y el estatus se remonta precisamente al siglo XIX. La Constitución de 1812 y su definición de ciudadano "anula el antiguo sistema de privilegios y, en consecuencia, invalida el código de emblemas que lo evidenciaba externamente" (García Godoy 1998: 305)[19]. En ese mismo año, B. J. Gallardo escribe lo siguiente:

> à algunos buenos-hombres de la calaña del vocabulero, los he sentido hablar á lo somormujo, y los he visto y veo gesticular avinagradamente, cuando advierten en el salon de Còrtes sentados en un mismo escabel al obispo y al labrador, al Grande y á su vasallo, rozándose la seda con la lana, y mezclada confusamente capa negra con parda, uniforme con sotana, y sotana con garnacha (Dicc. crítico-burlesco, 30-31)20.

Por su parte, el Marqués de Lozoya (1929: IX) afirma que la época inicial del ochocientos representa "una gran depresión del espíritu nobiliario y se caracteriza por el abandono, en una gran parte de la nobleza, del decoro externo correspondiente a su situación social". La confusión desemboca en la nivelación externa entre la clase media y la alta:

> El rasgo plebeyo de la nivelación ha llegado por fortuna tan lejos, cien años después, que no sólo el traje del hombre fue de una uniformidad desesperante, sino que también hubieron de desaparecer del vestido femenino, en absoluto y para siempre, todos los elementos distintivos de categoría y estado (Boehn 1929: 117).

Pero, al mismo tiempo, la burguesía se esfuerza por seguir las modas y demostrar así la posición alcanzada. Los nuevos usos vestimentarios obedecen a la construcción de la identidad social de esta clase ascendente, en su intento de desmarcarse del pueblo y de rivalizar con la antigua nobleza. Bolufer (1994: 175) explica que

[19] Esto se traduce en que la discusión sobre la forma de vestir de los diputados está presente, incluso, en los artículos de las primeras constituciones hispánicas (García Godoy 1998: 305).
[20] Para consultar las claves de los documentos que vamos citando, *vid*. el índice bibliográfico.

> socialmente, el consumo suntuario y de forma especial los usos indumentarios pueden ejercer tanto una función delimitadora de jerarquías estamentales como contribuir a socavarlas y a establecer límites más móviles basados en el dinero y en el cultivo de las apariencias.

Por tanto, se observa una actitud contradictoria: la burguesía, renegando inicialmente del lujo, rasgo de la aborrecida clase aristocrática, pronto crea su propio código vestimentario complejo para distanciarse de los sectores más inferiores[21]. El concepto clave de los nuevos valores burgueses es la *distinción* (Butazzi 1995: 151) que nace de las tendencias contradictorias: rechazo de los exesos, por un lado y el deseo de destacar entre los demás, por otro. Cabe recordar que las revistas de modas de esta época son, al mismo tiempo, manuales de etiqueta que predican los comportmientos aceptados por la sociedad: el nuevo código de *buen tono* elaborado en el seno de la burguesía. Las diferencias de clase se manifiestan sobre todo en la calidad del material, en la hechura y en los accesorios, en lo que se define como *estilo*[22], pero también en el lujo suntuario que ostentan las esposas. Asimismo, forman parte de este código el uso obligatorio de guantes y de sombrero como expresión de una condición social determinada. Como sea, la distinción entre las clases sociales sigue difuminándose. Las modas que se propagan de las clases superiores a las inferiores son abandonadas por las primeras. Así lo evidencia también Galdós:

> Como se habían ido las capas rojas se fueron los pañuelos de Manila: la aristocracia los cedía con desdén a la clase media y ésta, que también quería ser aristócrata, entregábalos al pueblo, último y fiel adepto de los matices vivos (Galdós: *Fortunata u Jacinta*, 215a).

[21] No podemos olvidar el hecho de que se trata de una sociedad del culto a la apriencia, de ahí que fuera tan exigente y definidor el atuendo (De Miguel 1995: 55).

[22] Si nos ceñimos al testimonio de un contemporáneo, la diferencia consiste en la amplitud del traje, en su color y en la forma de llevarlo. Por ejemplo, se sostiene que el color blanco "no solamente es recomendable á muchos por lo vistoso, sino que sirve tambien para distinguir las clases, porque no puede convenir á un artesano, ó á una clase poco elevada" (([1829]1837, *Hombre fino*, 161). Asimismo, queda reservado a la artistocracia el traje amplio: "que el artesano y el jornalero se contente con un trage estrecho y á propósito para su trabajo, y que los demas se atengan á un trage mas elevado" ( *ibid.,* 159). Además, se considera una "vulgaridad" levantarse el vuelo de las prendas un día de lluvia "manifestando ó que no tienen mas capa o mas basquiña que aquella, ó que temen infinito el perderlas" (*ibid.*, 201).

Paralelamente, se desarrolla una tendencia contraria a la nivelación burguesa. El Romanticismo, que llega a imponerse en España a mediados de los años 30, ejerce su influencia también en el mundo de la moda. A la uniformidad se opone el individualismo, una de las nociones emblemáticas del movimiento romántico, y de ahí nace el concepto de *originalidad.* Como ya se ha visto, en el pasado, la vestimenta y los adornos no reflejaban la personalidad del que los llevaba, sobre todo si pertenecía a los grupos cuyas formas de vestir obedecían a las leyes suntuarias. En cambio, el siglo XIX ve nacer tipos como el *dandi* que, con su aspecto, pretendía distinguirse de los demás, y reflejar su personalidad única y original en oposición al gusto burgués[23].. Desde la perspectiva del *dandismo*, la estratificación social se justifica no con el nacimiento o con las riquezas, sino con otros valores, como el estilo y la actitud. En su *Panorama matritense*, Mesonero Romanos resume, de esta forma, los cambios vestimentarios: "las leyes de la moda, encerradas antuguamente en ciertos límites, dejan hoy más vuelo, más movimiento a la fantasía [...] el vestido dejó de ser un hábito de la ordenanza, una obligación social; en el dia es mas bien una idea animada, una expresión de buen gusto, y hasta del carácter de la persona que la lleva".

Además de lo expuesto, varios factores resultan determinantes para los cambios indumentarios. Uno de ellos, no cabe la menor duda, es la influencia de Francia. Desde los finales del siglo XVII el país vecino marca las pautas de la moda[24]; es allí donde se acuña el término mismo *mode*[25]. Las modas francessa se difunden también gracias a los emigrados que retornan a España. Por ejemplo, en una revista leemos que:

> Cuando hace un año salió ala luz *La Mariposa* acababa de operarse una de estas revoluciones que marcan el capricho de la moda [...] en una palabra, concluia de desterrarse el mal gusto en el vestir: las familias de emigrados que iban volviendo entonces á la madre patria trajeron las últimas modas

[23] Los *dandis* se convierten en portavoces de la antigua elegancia refinada y crean un estilo personal, basado unas veces en la excentricidad, otras veces en el extremo clasicismo (*vid*. Coppola 1995: 133). En cualquier caso, es evidente la relación del *dandi* con una determinada forma de vestir. Ya en 1838 se publica en Francia el periódico para los sastres, *Le Dandy, journal spécial de la coupe pour messiieurs les tailleurs.*

[24] La atención empieza a dirigirse a este país ya desde la segunda mitad del XVII, la supremacía en cuanto a las modas llega a ser absoluta desde el reinado de Luis XIV. Sobre el papel de Francia en el mundo de la indumentaria, *vid*. por ejemplo López Carrillo (1998: 329-340), Lozoya (1929: VI).

[25] Para la historia de esta palabra remito al exhaustivo análisis de Álvarez de Miranda (1992: 655-659).

> francesas que habian echado por tierra las que aun se estilaban en España; y comenzaba á dominar la actual elegancia. Y elegancia decimos, porque verdaderamente lo es; el anterior modo de vestir repugnaba el buen sentido (*Mariposa*, nº 40, 12/2/1840, 81).

En el XIX, París se convierte en el centro indiscutible de la costura, con modistos como Ch. F. Worth (inglés afincado en París) y con las primeras pasarelas. De la capital gala proceden los ajuares de las novias reales de toda Europa, inlusive el de la española María Cristina. El autor de un texto que parodia a los elegantes, el *Diccionario de los flamantes*, constata que "un sastre tiene que hacer un viaje a París como los musulmanes a la Meca" (*Dicc. flamantes Modh*. t. II, 32).

Pero, al mismo tiempo, dentro de la moda francesa se perciben ya las tendencias tales como la anglomanía y el romanticismo[26]. Además, el modelo de buen gusto en la moda masculina es el que se estila en Londres, con G. B. Brummel[27] como creador de las tendencias. Al mismo tiempo, Inglaterra es el centro de la industrialización de la hilatura y de la confección.

En cualquier caso, la imitación de las modas extranjeras suscita críticas de los contemporáneos:

> Tan bobitonto aparece un madrileño vestido a la inglesa a los ojos de un habitante de Londres, como el que cree vestirse a la francesa a los ojos de un elegante de París. Estoy íntimamente convencido de que si ellos supieran el papel tan desairado que hacen en una reunión de franceses o de ingleses todos esos petimetres y petimetras que creen adornar el Prado, se morirían de vergüenza al ver las risotadas y los sarcasmos a que dan ocasión (*Sátiras*, 388).

Asimismo es obvio que la moda refleja el nivel tecnológico de una sociedad. El deseo de proteger mejor el cuerpo[28] lleva al perfeccionamiento de las fibras y de la técnica textil. La producción textil fue uno del los primeros sectores transformados por la revolución industrial, conllevando la proliferación de materiales y estampados. Debido al desarrollo del comercio a larga distancia se

[26] Greimas (1948) analiza estas tendencias y sus repercusiones en el léxico francés en su tesis "secundaria", titulada *Quelques reflets de la vie sociale en 1830 dans le vocabulaire de journaux de mode de l'époque*.

[27] George Bryan Brummell (1778-1840), llamado Beau Brummel. El famoso dandi del siglo XIX fue la máxima autoridad en las modas masculinas hasta 1816. Se considera el inventor del traje masculino uniformado de color oscuro y de corte y limpieza impecables.

[28] Según Boehn (1929: 143), los médicos llamaban a las enfermedades catarrales "enfermedades de muselina".

incorporan materiales antes apenas utilizados en la Europa occidental. El descubrimiento de la máquina de coser y la movilidad que proporcionan el ferrocarril y el barco de vapor implican una reducción de costes, y en consecuencia, una democratización de la moda.

Otro apartado debemos dedicarlo a la producción textil del momento, la llamada "revolución de algodón"[29]. La adopción masiva de las telas de algodón –llega a sustituir a la seda incluso en los trajes destinados para las ocasiones más importantes– juega un papel decisivo en la democratización de la indumentaria. El cambio principal consiste en que los tejidos estampados dejan de ser un fenómeno elitista y se convierten en un producto de masas[30].

Los tejidos estampados se introdujeron en Europa principalmente gracias al impulso de las Compañías de las Indias en el siglo XVII. Estos tejidos, de algodón ligero y colores vistosos, eran en Europa llamados indistintamente *indianas*, *persianas* o *telas de la India*. Ofrecían numerosas ventajas con respecto a las sedas pesadas muy presentes en los trajes de aquella época, pero, por por otra parte, su precio era elevado. Tanto la rareza del producto como su precio hicieron del tejido estampado un símbolo de estatus elevado y de elegancia en Francia y en Inglaterra desde la mitad de seicientos. Después, fueron prohibidas la importación y la producción propias de estas telas, aunque, obviamente, se seguían produciendo y mejorando hasta la desaparición de tales restricciones en la segunda mitad del XVIII, cuando ambos países antes citados iniciaron una producción a gran escala. Pero en España se prohibe por Pragmática de 24 de junio de 1770 el uso de la muselina.

De todos modos, el algodón seguía importándose de la India hasta el siglo XIX, cuando el invento de nuevas máquinas perimitió tejerlo de igual calidad (Belleza Rosina 1995: 199). Conforme avanza el siglo, el estampado asume cada vez más características industriales (la maquinaria aparece en Inglaterra desde 1733, y surgen descubrimientos químicos). El estampado mecánico por medio de unos cilindros metálicos es inventado por Thomas Bell en 1783 (*ibid*., 221). Con estos avances, las telas de algodón se hacen más sólidas y los colores más

[29] En palabras de Venturelli (1995: 112), esta revolución es "per la moda, più pofonda e durevole di quanto fu nella storia quella francese del 1789".
[30] Belleza Rosina (1995: 194-238), ofrece una completa información sobre los tejidos estampados, así como un resumen de las características de las diferentes producciones nacionales en los siglos XVIII y XIX.

resistentes, en consecuencia sube su precio y se quedan de nuevo reservados a los sectores de mayor poder adquisitivo.

Desde los años 80 del XVIII los tejidos estampados forman parte estable de los trajes femeninos para la mañana o para el paseo, sobre todo en verano, tal y como reflejan las primeras revistas de modas. En cuanto a los hombres, sólo suelen usarse en los trajes de casa de estilo oriental[31]. Además de los motivos que imitan el estampado oriental, los tejidos labrados de la época y los motivos florales, hacia finales del XVII se ponen de moda las rayas, quizá por influencia de los pantalones de los *sansculottes*.

La producción de tejidos estampados sufre una leve crisis hacia los últimos años del setecientos, cuando la moda impone el uso de la muselina blanca en las diáfanas túnicas al estilo clásico. Pero, en cambio, tales vestidos ligeros son a menudo acompañados por los primeros chales importados de Cachemira y cuyo dibujo llamó poderosamente la atención de los fabricantes. Así, como explica Belleza Rosina (1995: 212-213), a caballo entre dos siglos nace el diseño llamado *cachemire*, y la imitación resulta tan perfecta que sólo un examen de cerca, especialmente del revés, permite ver que se trata de un dibujo estampado y no tejido. Pero el hecho más importante es que, desde 1830, se usan los motivos que imitan los de los chales de Cachemira también en lana, lo que permite la producción más barata, para satisfacer el deseo de los que no pueden permitirse el lujo de poseer un auténtico chal exótico.

Todos estos cambios desataron una extraordinaria proliferación de tejidos reflejada en novedosas designaciones, que vinieron a completar la nomenclatura anterior. Además de los nombres "oficiales", muchos otros términos son creados simplemente para otorgar al producto un toque de prestigio, como se evidencia también en el siguiente texto:

> 1833: La riqueza y multitud de los nombres que se inventan cada año para designar los dibujos nuevos ó los colores de las telas, producen á veces denominaciones sumamente graciosas, y que exceden en buen gusto á las que recordamos en las antiguas modas del siglo pasado. Casi siempre la aparicion de un marcado personage, de un fenómeno, ó de una novedad literaria ó de

[31] De los Países Bajos se difunde a los reinos europeos, especialmente a los septentrionales, el uso de los tejidos indios para confeccionar trajes de casa para hombres, amplios, de corte recto, con mangas largas y abrochados por medio de alamares; por fuera con dibujos florales o animales y forrados de lino blanco por dentro (Belleza Rosina 1995: 222).

> teatro inspiran el nombre de un tejido ó de una hechura nueva (*Correo de las Damas*, 1833, 150).

Tal profusión era imposible de unificar, de modo que fue necesario promulgar nuevos reglamentos para los aranceles de aduanas. Así, en 1879 Figuerola afirma, hablando de la reforma arancelaria de 1869 que

> Con sola esta sencilla reforma quedaron borrados del diccionario arancelario cientos de artículos con nombre de origen unos, como Cambrays, Holandas, Batavias; de capricho otros como grisetas, sempiternas; é inexplicables muchos, haciendo imposible agruparlos y áun más difícil acertar en la imposicion de derechos (Reforma arancelaria, 158).

La revolución industrial cambia por completo la función social y utilitaria del traje. Una de las consecuencias es que los vestidos dejan de ser considerados como bienes muebles (ya no se heredan). El desgaste "moral" de los tejidos y de las prendas es mucho más rápido que el desgaste físico del material[32].

En otro orden de cosas, de los primeros años del XIX data la diferenciación entre el equipo de invierno y de verano. Pero además, en lo que atañe a la vestimenta femenina, cabe mencionar que la mujer cumple en el ochocientos un papel social (por muy superficial que sea); las ocasiones de presentarse en público se multiplican y cada momento requiere un traje particular, tendencia que se hace cada vez más notable. Así, debe poseer un traje de calle, de paseo, de visita (dentro de este tipo, podía haberlos de vista de confianza), de *negligé*, de *soirée*, de baile, de teatro; pero tampoco hay que olvidar la obligación de cambiar el traje de mañana por el de la noche, y como en otras épocas, tener el traje de luto y de medio luto. Los rituales sociales tan definidos son una novedad y una de las características principales del siglo XIX. Es también en el ochocientos cuando la gente empieza a desplazarse: además de la costumbre de salir de paseo, implantada ya en el XVIII, se empiezan a emprender viajes a las estaciones balnearias, signo de prestigio[33]; desde más o menos los años 30 del XIX surge la moda de los viajes de boda (además de generalizarse el vestido de novia); nuevas formas de ocupar el ocio –como el excursionismo, los veraneos en la playa, las

[32] *Vid*. también Kybalová (1973: 15-16).
[33] Recordemos el empeño del personaje galdosiano Rosalía Pipaón de la novela *La de Bringas* por ir a Arcachón.

prácticas deportivas– implican el uso de otras formas y materiales en la confección de ropa. A diferencia de los trajes cortesanos cuyo objetivo era alterar las líneas naturales del cuerpo y ostentar el distanciamiento de cualquier tipo de trabajo físico, la funcionalidad, antes reservada al atuendo de las clases populares, se convierte en el siglo XIX en un rasgo de prestigio[34]. Pero, al mismo tiempo, se mantiene e incluso acentúa la diferencia entre los modelos vestimentarios de los dos sexos (colores, ornamentos). Otra clave de lectura de muchas expresiones artísticas y culturales del ochocientos son las referencias al pasado[35]. La recuperación de estilos y los elementos historizantes en los trajes son una constante durante todo el siglo. Por último, cabe mencionar la migración campo-ciudad que también repercute en los estilos vestimentarios.

La indumentaria decimonónica refleja, por tanto, la gran diversidad de formas de vida en una sociedad llena de contrastes y dualidades. Los factores externos contribuyen a la trasformación y diversificación, pero, al mismo tiempo, también a una cierta homogeneización en el vestir, particularmente en el ámbito urbano. En ningún otro momento histórico, la variedad de trajes, adornos y telas, con su respectiva nomenclatura, había sido tan enorme y compleja como en el XIX.

Es entonces cuando surge el concepto de *la moda* tal y como lo entendemos este concepto hoy día[36]: "lo significativo es ese universo nuevo de una moda *elegante* que cambia con cierta rapidez y que mueve industrias y oficios nuevos" (*España fin de siglo 1898*, 17)[37]. La percepción del papel de la moda en la sociedad, de su dominio y hasta de su tiranía sobre el mundo ha quedado plasmada en las observaciones de los contemporáneos, periodistas y escritores[38].

---

[34] Esta característica será una constante, sobre todo en la moda masculina, desde aquella centuria hasta nuestros días.

[35] Una consagración oficial de la mezcla de modas históricas fue la coronación de Napoleón en 1804 y la de Jorge IV de Inglaterra en 1821, que se hizo enteramente en el estilo del siglo XVI.

[36] Lógicamente, antes también se producían cambios en el el código vestimentario, pero el ritmo de éstos era mucho menos rápido. En las sociedades preindustriales el período de utilización de una prenda era superior al de una vida, o dos, los vestidos se heredaban. Los historiadores de la indumentaria sitúan el nacimiento de la moda entre los finales del siglo XIII y los comienzos del XIV, cuando las transformaciones sociales y económicas repercuten en la capacidad de consumo de la gente y, en consecuencia, en su manera de vestir (*Cf.* Argente del Castillo 2002: 34-35).

[37] En consecuencia, los fabricantes de telas se preocupan por reaccionar con prontitud a las nuevas modas y, además, fabrican tejidos menos costosos destinados especialmente para la provincia.

[38] Entre muchos otros, Mesonero Romanos en "Modas" y Bécquer en "La mujer a la moda". Sobre las consideraciones acerca de la moda en los artículos de Bécquer, *vid*. García García (2002: 274-277).

No cabe duda de que todos estos cambios se ven reflejados directa o indirectamente en la lengua. La sociedad, más heterogénea que nunca antes, y la lucha entre las diferentes fuerzas sociales constituyen un ámbito muy propicio para el cambio lingüístico y, en particular, para el cambio en el plano léxico.

Además, en la España del siglo XIX la aparición de la prensa femenina contribuye, en gran medida, a la difusión de las novedades léxicas[39]: los grabados y figurines van acompañados de detalladas descripciones[40]. El tipo de revista con sección consagrada a las modas responde a los intereses burgueses románticos, y por ello nace con notable retraso respecto de Francia, ya que el país vecino cuenta con estas revistas desde finales del siglo XVIII. Nos ocuparemos con más detalles de la novedad periodística española en el capítulo 3.

Pero el cambio de vía de difusión de la moda tiene repercusiones tan importantes, que consideramos conveniente resumir brevemente este aspecto. Antes de la publicación de la prensa dedicada las modas, éstas se difundían por otros canales[41]. Sin tener en cuenta los libros de cortes y patrones, destinados a los sastres, el público general podía suscribirse a las colecciones de estampas de modas. Las láminas, que a veces van acompañadas de unas escuetas explicaciones, se publican en Francia ya en el último cuarto del siglo XVII: se han conservado centenares del *Cabinet des Estampes*[42]. La creciente importancia de la información sobre la moda, vinculada obviamente con la mayor demanda, se refleja también en la difusión de los almanaques, ya en el siglo XVIII: hay ediciones particulares destinadas a las mujeres y hacia la mitad del siglo empiezan a ser adornados con pequeños grabados de modas, tomados, a menudo, de los repertorios de estampas más prestigiosos de la época. Gracias a la venta ambulante y a la distribución en las provincias, estos almanaques tienen una mayor difusión. En el útimo cuarto del setecientos son populares las colecciones de grabados en las que se recogen prendas llevadas por burgueses y artesanos (con escenas de vida cotidiana); en esta

[39] Por otro lado, a la hora de valorar el influjo de las revistas, hay que tener en cuenta que, por ejemplo, en 1841 más del 90 por ciento de la población era analfabeta, según los datos que aporta Benasser (1989: 224).

[40] Sobre los contenidos y la estructura de la revista de modas decimonónica, *vid*. Simón Palmer (1992).

[41] Un resumen de la producción de estampas de modas anterior a los periódicos de modas ofrece Butazzi (1995a: 1-26).

[42] Al lado de la producción gráfica dedicada a la difusión de las modas francesas, se conocen series menores con modas suecas, holandesas y alemanas del primer cuarto del XVIII.

tendencia se inscribe la *Coleccion general de los trages que en la actualidad se usan en España principiada en el año 1801 en Madrid* de A. Rodríguez.

Pero la colección más importante que contiene los primeros figurines propiamente dichos, es la *Gallerie des Modes et Costumes Français* que se publica entre 1778-1787 (el año en que Moratín menciona los figurines de modas franceses en una de sus cartas). Los grabados se reúnen en volúmenes en los que se afirma que reproducen los trajes que realmente existen, incluso se nombran algunas famosas comerciantes de modas parisinas como sus creadoras[43]. Por el formato de publicación, por la periodicidad con la que se imprimen y por los aspectos del contenido que se privilegian en esos grabados (comentarios sobre el color, los elementos decorativos, etc.) la mencionada *Gallerie* se puede considerar el antecedente más inmediato de las revistas de modas (*ibid*.). Las estampas se distribuían a los suscriptores también en España, prueba de ello son algunas que se conservan en el Archivo Municipal de Madrid y en las que las modas femeninas de los últimos decenios del siglo XIX van explicadas detalladamente en español[44].

Las series de grabado desaparecen con la llegada de la prensa periódica[45]. Según Butazzi (1995a: 22), cuatro son los motivos que aseguraron el éxito de las revistas: la apertura social, la periodicidad garantizada, el precio asequible (todas ventajas respecto de las anteriores estampas) y el uso de la imagen que se revelará como un potente medio de comunicación, especialmente desde la Revolución Francesa. Más allá de dirigirse a un mercado decididamente más vasto, estas publicaciones hacen que el consumo vestimentario alcance ritmos vertiginosos[46]. La revista se convierte en uno de los instrumentos más eficaces del consumismo también gracias a la publicidad. En los artículos y en los comentarios de los figurines son cada vez más frecuentes las indicaciones sobre los establecimientos en los que se venden los materiales y los objetos quiénes pueden ejecutarlos. Por otra parte, presentan el traje como medio de comunicación y de expresión[47].

[43] *Vid*. Butazzi (1995a: 20).
[44] No se llamaban todavía *figurines*; van encabezados simplemente como *estampas*.
[45] Con las revistas desaparece también la razón de ser de las muñecas, pequeños maniquíes que se distribuían mensualmente desde París al extranjero, llegando a todos los puntos de Europa en dos versiones (*la grande Pandora* con trajes cortesanos y *la petite Pandora* con trajes generales).
[46] *Vid*. Venturelli (1995: 105-107).
[47] La gran cantidad de elementos usados en el traje durante los años revolucionarios para definirse como partidario de una u otra parte (escarapelas, cintas, etc.) convence de la validez de mensajes vestimentarios individuales, para simbolizar ideas o preferencias. Las revistas promueven el uso de

En todo caso, el éxito de las revistas es notable; ya en 1843, leemos en el *Diccionario de los flamantes* que "un sastre debe suscribirse á todos los boletines de modas, á los folletos de periódicos, a *maugacin* [sic] *des Dames*" (*Dicc. flamantes Modh*., 67). La afición a los periódicos se extiende incluso a las aldeas: por ejemplo Valera refleja en sus obras que, desde la década de los 50, las damas cordobesas confeccionan su ropa según los figurines de modas de las revistas[48].

En fin, las revistas cuya larga trayectoria sólo empieza en aquellos años, cambiarán significativamente la manera de acceder a las novedades vestimentarias, creando un código interpretativo particular y, en consecuencia, cambiando también la manera de "pensar" la moda.

Asimismo, los comerciantes de modas desepeñan un papel fundamental en el cambio social. Estos comerciantes, al principio, se concentran en la venta de complementos pero, posteriormente, orientan el negocio hacia la venta de trajes completos y reconvierten sus tiendas en verdaderos talleres de sastrería, donde se idean y ejecutan los modelos. La misma estructura tendrá la alta costura francesa en la segunda mitad del siglo XIX. Así, poco a poco, emerge la figura del profesional de modas que otorga el prestigio a sus creaciones (Butazzi 1995b: 141). Por otra parte, ya en la centuria anterior, se empieza a observar la arrogancia y la presunción de los jóvenes creadores de trajes, antes llamados simplemente sastres y costureras[49]. Con el tiempo se imponen nuevos términos para designar bien a la persona que crea y diseña los vestidos, bien a la que los ejecuta, así como a sus ayudantes y aprendices (*modista*, *modistilla*, ya en el XIX *modisto*).

Por otra parte, las nuevas modas son pronto aceptadas por las nuevas élites y hay quien lleva hasta el extremo su seguimiento, lo que suscita burla, en particular si se trata de un varón. Esta figura (el hombre a la moda) ha sido presente en todas las épocas, pero ahora se precisa un nombre nuevo y expresivo[50].

---

simbolismos sentimentales banalizados, que se manifiestan también en el empleo de flores en los tocados, etc. (con los numerosos manuales del lenguaje de las flores).

[48] *Cf*. Sánchez García (2002: 482).

[49] Recordemos por ejemplo a Rose Bertin, la modista de María Antonieta, llamada "el ministro de la moda"; en el XIX, destaca el ya mencionado Worth.

[50] En el XIX, constatamos la proliferación de nombres relativos a tipos sociales que se identifican por su atuendo. *Vid*. el estudio promenorizado en los capítulos 6.1. (*dandi*, *fashionable*, *lion*), 6.2. (*elegante*, *flamante*), 7.1. (*lechuguino*, *figurín*) y 7.2. (*gomoso*). De estas palabras trata también mi comunicación "Los nombres de 'hombre afectado en el uso de las modas' en el siglo XIX", presentada en el *V CNAJIHLE*, Sevilla 31 de marzo-2 de abril 2005.

Todos los aspectos que venimos analizando son fundamentales para entender las motivaciones que están detrás de las variaciones concretas de la indumentaria.

### 1.3. NUEVOS TIEMPOS Y NUEVAS PRENDAS: REPERCUSIONES DE LOS CAMBIOS EN EL ÁMBITO DE LA INDUMENTARIA

Como ya hemos señalado, las profundas mutaciones sociales producen durante el siglo XIX una serie de cambios que afectan al vestido[51]. La moda y las prendas de vestir que la representan no nacen, al menos no en la época que ocupa nuestro interés, de un día a otro, por decisión arbitraria de un individuo. Por ello, prácticamente todo lo que encontramos en los usos vestimentarios del ochocientos se iba anunciando desde las épocas anteriores, tanto en el plano de la indumentaria, como en el del léxico.

En la España dieciochesca convivieron dos estilos de vestir*:* el estilo *a la española* y el estilo *a la francesa* (o *a la moda*). A finales del siglo XVIII, al margen de las lógicas variaciones regionales y sociales, la vestimenta básica masculina *a la francesa* se componía de *casaca*, *chupa*, *calzones*, completada por *media*s, *zapatos con hebilla*, *corbata* y *sombrero picos*. Este atuendo, usado por la clase acomodada, era seguido también, en versión más elemental, por otras clases sociales; las clases populares empleaban *calzones* con *botines* para proteger las pantorrillas, y se calabn *sombreros* característicos.

La indumentaria femenina de clases populares constaba de *jubón, basquiña, mantón* y *mantilla*; la de las nobles seguía dos corrientes distintas, una de corte nacional y otra de inspiraciño foránea. Pero, en el último tercio del siglo, además de vestidos armados interiormente con *cotilla* y *tontillo*, las mujeres llevaban diferentes *casaquillas*, *pañuelos* en los hombros o *fichús*, y sobre todo los más fantásticos *bonetes*, *gorros* y *tocados*[52]. Conviene recordar también que, en los tiempos anteriores a la Revolución Francesa, se produce la "feminización" más marcada del vestido masculino nobiliario (telas ricas, colores vistosos, encajes, pelucas)[53].

[51] La descripción detallada de los cambios se encuentra en Puiggarí (1886: 251-275).
[52] Sobre la indumentaria española del siglo XVIII, articulada en dos corrientes, afrancesada y casticista *vid.* Descalzo Lorenzo (2006:27-32); también Puiggarí (1886: 228-250).
[53] Además, en la centuria anterior, la moda masculina reproducía la silueta de los trajes femeninos (casaca con pliegues laterales, armados con entretelas que le dotan de un vuelo singular

También las pragmáticas ofrecen información relevante sobre los cambios de prnedas de vestir. Del siglo XVIII, podemos mencionar la prohibición del uso de sombrero, montera, o gorra calada en 1719; luego, la de la *capa* larga y *chambergo* en 1766 –con la que se pretende imponer el uso de ropa más corta y de *sombrero de tres picos*–; en 1770 se prohíben *sombreros gachos* y *chambergos* a todos los que vistan hábitos largos de sotana y manteo (también para ellos se establece el sombrero de tres picos). Estas órdenes se hallan también en la Real Chancillería de Granada: el Conde de Aranda dice de los sombreros gachos que "desde que es bien/ notoria la desaprovacion del Rey tocante à ellos, nadie los habra continuado" (carta de 27 de marzo de 1773, ARChG 4384 8) y en la respuesta le aseguran que "con maior dozilidad se recivio/unibersalmente el uso de sombrero de tres picos" (ARChG 44 33 11)[54]. En el siglo XVIII, igualmente, encontramos las disposiciones que prohíben el uso de encajes, puntos, etc. en las mantillas y mantos; asimismo, en el 1799 se prohíben las basquiñas que no sean negras (Pérez Martín 2002: 281-282).

En este contexto, la nueva forma de vestir tiene carácter revolucionario: a principios del XIX se impone en España, con cierto retraso respecto de Francia e Inglaterra, el traje burgués sencillo[55]. Quizá el cambio más notable es la desaparición radical de ornamentos en el vestir masculino[56], la adopción de colores matizados y oscuros por la burguesía y la reserva de tonos vivos a las capas bajas, conforme avanza el siglo. El negro, color de prestigio (por relacionarse con el clero y con los letrados), pertenece en el XIX a la burguesía[57]. Un factor importante y nuevo es el deseo de comodidad como uno de los requisitos de la elegancia.

El traje masculino general es cada vez más sobrio y se plasma, en la primera mitad del siglo, en *pantalón*, acompañado de *frac*, o *levita* y *sombrero de*

---

ensanchando las caderas); sólo en la segunda mitad del ochocientos el traje masculino empezó a marcar su propias líneas (la casaca más entallada que evoluciona en frac). *Cf*. Descalzo Lorenzo (2006: 30). En cambio, el atuendo femenino tuvo ciertos rasgos masculinos a finales del XVIII: redingote, chaqueta, corbata, bastón.

[54] Estos datos han sido proporcionados por la directora de la Tesis, la Prof. García Godoy.

[55] Como observó ya R. Andioc (2000: 174), las ropas antes mencionadas –*casaca*, *chupa*, *sombrero de tres picos*, *zapatos de hebilla*– ya a principios del XIX aparecen juntas sólo en la estampa de "Hombre de edad avanazada" de la *Coleccion general de los trages que en la actualidad se usan en España principiada en el año 1801 en Madrid* de A. Rodríguez.

[56] Los adornos sólo reaparecen en los uniformes militares y civiles en la corte de Napoleón.

[57] Sobre las modas masculinas y femeninas francesas de la época de la Restauración se ha afirmado que son quizá las primeras que anuncian claramente el traje occidental moderno, *cf*. la introducción de Broden (2000: XXX) a la edición de la tesis de Greimas (1948). Esta afirmación se puede extender también a la indumentaria española.

*copa*[58], el conjunto que caracterizará el atuendo burgués hasta la Primera Guerra Mundial. Al respecto, dice el historiador de la moda von Boehn (1929:156-157):

> Hasta entonces sólo las personas más pobres habían llevado el cabello sin empolvar, sólo los carreteros habían llevado *botas*, y únicamente los marineros habían llevado *pantalón* largo y *sombrero* redondo, y los señores, al adoptar esos distintivos de la gente ordinaria, adoptaron también sus modales.

Según indican algunos historiadores del traje, esta moda se impone desde abajo, a diferencia de otras que nacen en el seno de la aristocracia y de allí se van propagando a la clase media, etc. (como puede ser el uso de sombrero en la mujer). Antes, las cortes reales fueron los centro creadores y emisores de modas, pero ahora, la omnipresente "confusión" hace posible el intercambio en las dos direcciones, así, "el traje plebeyo conquistó los salones" (Boehn 1929: 156).

Con todo, la indumentaria dieciochesca masculina se conservó en el traje militar (en el primer decenio del siglo) y en el de la Guardia Real[59].

Todos los cambios que hemos referido, en realidad, eclosionan en el siglo XIX, pero venían gestándose en la centuria anterior[60]. Chenoune (1993: 12) afirma que "the tendency to see the French revolution as heralding new era in dress sometimes leads fashion historians to underestimate the role played by the English model throughout the Enlightement" y añade que "intelectuall and political Anglophilia was indissociable from the sartorial Anglomania that gripped France's enlightened aristocracy and reformist bourgeoisie during that period". Y es cierto, ya que Inglaterra ha sido el centro de moda masculina durante dos siglos y el cambio del atuendo masculino tiene sus raíces en las propuestas inglesas de la elegnacia más práctica e informal, en la que se refleja la pasión por el deporte y las actividades al aire libre de la *gentry*. En lo que atañe a la indumentaria, las relaciones de los viajeros revelan que, ya en las primeras décadas del XVIII, el traje masculino inglés se regía por sus propias reglas. En 1725-1729 César de Saussure (*apud* Chenoune 1993: 9) en su carta del viaje que hizo por Inglaterra, Alemania y Holanda describe a los ingleses de esta forma: "They are rarely seen in

[58] Ya en las estampas de la *Coleccion general de los trages*, se alternan currutacos y petimetres en calzón y en pantalón, en botas y zapatos, en sombrero de copa –llamado aquí sombrero cónico– y en el de picos, en fraques, sobretodos y, al menos en una ocasión, también en levita.
[59] *Vid*. Puiggarí (1886: 270).
[60] *Cf*. también lo que decimos sobre el estilo neoclásico en la indumentaria femenina.

gold braiding; they wear a small coat they call a frock that is without pleat or adornment, with collar on top". Vemos pues, que la prenda emblemática del siglo XIX tiene sus raíces en una época bastante anterior[61]. En fecha tan temprana como 1740 algunos aristócratas continentales y ricos comerciantes adoptan el traje británico, abandonando las modas parisinas. Es importante señalar que también en Francia la *anglomanía*[62] convive ya con el aire rococó (el término mismo *anglomanía* era corriente en francés en el siglo XVIII).

En efecto, el cambio finisecular consiste en la sustitución del llamado *traje a la francesa* por el frac y el redingote de telas más sobrias. Así, "all'immagine del gentiluomo di corte che con la magnificenza del suo abbigliamento rispondeva a un complesso sistema di significazioni sociali si sostituisce, sul finire del secolo, quella di un uomo più sobrio e austero" (Coppola 1995: 131).

Muchas propuestas vestimentarias de la época son oriundas de Inglaterra, pero Francia, capaz de captarlas rápidamente, las difunde al resto de Europa como suyas propias. Así, "las modas inglesas no se extendieron hasta que fueron bautizadas y reconocidas en París" (Boehn 1929:119)[63]. Esto ocurre con *frac*, que se difunde en el Continente, y en España, después de haber sido adoptado por los elegantes parisinos[64].

En la España de las Cortes de Cádiz este traje moderno (*frac, corbata, sombrero de copa, botas y bastón*) identifica a los liberales (García Godoy 1998: 306). Unas veces se les achaca una pose presuntuosa propia de lechuguinos, otras veces son descritos como imitadores de las peores modas francesas del Directorio:

> una ojeada sola a un Patriota Democratico. ¿Qual es su trage? [...] En su vestido dexa entrever un deseo positivo tal, de aparecer tan fiera, como lo es en el corazon. Un Sombrero tan desconcertado como su cabeza: un mechon de Cabellos sobre los ojos, como un perro lanudo: una cabellera en gresca, y rebuelta como la de un Salvage africano: una pera en la barba, como las

[61] En Inglaterra, ya en los años 30 del siglo XVIII, el *frac* representa un traje informal, pero elegante, usado por la mañana y para la equitación (*vid*. Venturelli 1995: 107-108). Sobre el frac dieciochesco y su relación con el traje militar, *vid*. también Butazzi (1984-1985: 145-173).

[62] Entre otras cosas, causan asombro y admiración de los continentales las carreras de caballos, con sus *jockeys* y sus *grooms*, los juegos, las comidas y las bebidas inglesas, etc. La tendencia se refuerza en el XIX; una de las consecuencias es la fundación del *Jockey Club* en París, en 1834.

[63] De modo que también las designaciones de varias prendas de vestir, inglesas en su origen, pasan al español por vía del francés.

[64] Una prueba de ello es el hecho de que más adelante, la palabra inglesa *frock* sufre un cambio de significado y llega a aplicarse a la prenda con faldones, la española *levita*, y que *frac* es designado con el término *dress-coat*, mientras que el francés *frac* coincide con el significado que tiene en español.

> Monas: unos pantalones por asemejar en los posible á los Elefantes [...] Pero ¿y donde dexa Usted á las Liberales Lucrecias Patriotas? Con los brazos desnudos, como si andubiesen de labatorio, puestos de venta los obscenos pechos, y cubierto el resto de sus *personitas* con un vuelo lascivo (*Nuevo vocabulario folosófico-democrático*, 50).

Con todo, el *frac* "constituye otra de las prendas inexcusables para toda recepción, solemnidad o festejo público y de familia" (Puiggarí 1886: 257), es una especie de librea del siglo. Incluso en la provincia, ya en los años 40, los señores llevan días de fiesta frac u otra prenda moderna, que es la *levita*.

Según Yarwood ([1952]1967: 198), la prenda masculina cuya forma corresponde a la que en español se llama *levita* fue inventada en la década de los 90 del XVIII[65]. En España, las muestras más tempranas de la prenda datan de los primeros años del XIX (el grabado "Currutaco con levita" de la *Coleccion general de los trages* de A. Rodríguez)[66].

En los años 30, la juventud romántica se rebela contra el frac que Larra llama "nivelador universal de todos los hombres" (Larra: *Artículos*: 514), y pretende diferenciarse de los modestos burgueses en otro corte y colores del traje. Prefieren la levita, considerada como más "medieval" (Lozoya 1929: XXV), ropa muy ajustada, trajes inspirados en los personajes literarios, etc[67]. Mesonero Romanos ofrece esta imagen de un joven romántico:

> Quedó, pues, reducido todo el atavío de su persona a un estrecho pantalón que designaba la musculatura pronunciada de aquellas piernas; una levitilla de menguada faldamenta, y abrochada tenazmente hasta la nuez de la garganta; un pañuelo negro descuidadamente anudado en torno de ésta, y un

[65] Cabe mencionar que la casaca, si bien en sus versiones más antiguas (entre los siglos XVI y XVIII) tenía faldones con bastante vuelo, mangas amplias, más o menos cortas, con vueltas, etc., en los ultimos decenios del XVIII era entallada y con faldones cortados de manera que siempre quedaban abiertos por delante. También por ello, cuando se puso de moda la prenda con faldones cruzados por delante, se le habría concedido un nombre nuevo, el de *levita*. Aunque no ha sido aclarado aún del todo el origen de las levitas, parece que en Francia el nombre se aplicó antes a un tipo de sobrevestido femenino (muestra de ello es, por ejemplo, un figurín de *Gallerie des Modes et Costume Français*, en el que aparece como de un sobrevestido orlado de pieles, abierto por delante para dejar ver parte del cuerpo y de la falda del vestido). En cualquier caso, en España es anterior como prenda masculina, aunque más adelante, el nombre *levita* se aplica a algunas prendas de mujer.

[66] Los colores favoritos son los oscuros; en los años 30 predomina el color pasa, pero en la misma época aparece también el traje negro, que perdura hasta nuestros días para la etiqueta. Un rasgo característico de las prendas exteriores masculinas son los cuellos. Éstos, tal y como revelan las imágenes de la época, son muy altos a comienzos del siglo, alcanzando la máxima altura hacia 1810. Las solapas suelen ser, en el primer tercio del siglo, de terciopelo oscuro.

[67] *Vid*. Boehn (1929: 166-168).

> sombrero de misteriosa forma, fuertemente introducido hasta la ceja izquierda (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 298-299).

Con todo, la levita se convierte en la prenda más emblemática del atuendo burgués decimonónico[68].

Otro de los inventos del siglo es la *blusa*, pronto adoptada por las clases menestrales, aunque también se convierte en una de las prendas más usadas en el traje infantil. Además, las mujeres la usan como parte del atuendo para las actividades deportivas o en casa.

En la segunda mitad se incorpora el *chaqué* que reemplaza el frac como prenda de máxima elegancia. Las chaquetas más cortas, *cazadora* y *americana* se empiezan a usar en la segunda mitad, primero como prendas para las excursiones, las actividades deportivas, etc.[69] Otras prendas masculinas de abrigo de la época son por ejemplo *capa*, *redingote*, *carric.* El último, capote largo, holgado, con bolsillos, y sobre todo con varias esclavinas superpuestas, está de moda en Europa hacia 1815, pero su actualidad pasa cuando llega a asociarse, sobre todo, con los cocheros y con otra gente de librea (Chenoune 1993: 37).

La historiadora de la moda Yarwood ([1952]1967: 200) sitúa la transición entre los *calzones* y los *pantalones* entre 1790 y 1837. Así ocurre en los países europeos en general. Los calzones desaparecen por completo del traje urbano, de modo que cuando Rementería traduce del francés el *Manual del hombre fino*, es válida también para España la afirmación "la moda de los calzones cortos ya pasó, y solamente los ancianos la conservan" ([1829]1837, *Hombre fino*, 182)[70]. Gracias a la orden de 1797 sabemos que ya en estos años los estudiantes trasgredían las normas "presentándose con botas, *pantalones*, lazos en los zapatos, corbata en lugar de cuello, el pelo con coletas, las aberturas de la sotana hasta las pantorillas,

[68] La moda, como advierte D. Ruiz Otín (1983: 162), "dividirá la sociedad en dos campos representados por la opisición *hombre de la plebe/hombre de levita*".
[69] La moda española sigue las tendencia comunes de la europea, irradiadas desde Inglaterra: así, las cuatro prendas principales del traje elegante son *frac*, *levita*, *chaqué* y *americana*, que corresponden a las inglesasas *dress-coat* o *tail-coat*, *frock-coat*, *cutaway* y *jacket* o *sack-coat* (*cf*. Yarwood [1952]1967: 211) y las francesas *frac, redingote/lévite, jaquette*.
[70] Se refiere, obviamente, al traje elegante burgués, pues el traje popular conserva sus calzones y bragas.

para que se vean los calzones de color, los chalecos y las bandas" (*Novísima Recopilación*, 6.13.16., *apud* Pérez Martín 2002: 290)[71].

Al prinicipio, el pantalón se consideraba poco decente. Efectivamente, en 1799 leemos en el "manual de la ciencia currutaca" que "los pantalones se prohiben en la calle, y se podrán usar dentro de casa, si acomoda" y que "el pantalon mujeril se prohibe enteramente" (*Currutaseos*, 45). Algunos años más tarde, ya forma parte del traje elegante, así, Moratín hijo describe en su carta a un joven con "chaquetilla de paño fino, *pantalón* de ante, bota inglesa, sombrero redondo, camisa fina, pañuelo de seda al cuello" y añade que "era un yerno de D. Lucas, hombre fino y bien educado" (Moratín: *Epistolario*, 263).

Pero también los pantalones han variado mucho a lo largo del siglo. Los calzones "se reemplazaron en primer lugar por los *pantalones* mas ó menos estrechos, y luego por los pantalones anchos" ([1829]1837, *Hombre fino*, 154). Primero llegan a media pierna, luego hasta el tobillo y se fijan al pie con *trabillas*[72].

Se puede decir que, en la época, la *corbata* es la parte más importante del vestido: "por la corbata se juzga al hombre, ó permítasenos decir, que la corbata es todo el hombre" ([1829]1837, *Hombre fino*, 161). La verdadera elegancia se refleja en el modo de ponerse y anudarse este complemento y cada nudo tiene su nombre especial: *á la americana, á lo gastrónomo, á lo oriental, á lo Biron, á lo novelesco, á la perezosa, matemática, diplomática*, *de caza,* etc. (*ibid.*, 161-170)[73], términos que, con mayor o menor variación, se repiten en otras lenguas europeas. En la época se usan sobre todo las corbatas blancas, pero la moda romántica introduce también las negras[74].

[71] Es uno de los primeros textos en los que se halla la voz *pantalón* en español.
[72] Siguiendo a *Le Parfait Tailleur* de 1852, citado por Chenoune (1993: 28), los pantalones eran muy ajustados hacia 1800, amplios unos pocos años más tarde, ajustados en el rodilla y acampanados alrededor de 1828 y de nuevo ajustados casi en toda su longitud en 1832; después, se fueron ensanchando progresivamente hasta finales de los año 40, luego de nuevo estrechando. *Vid*. también Yarwood ([1952]1967: 200). A comienzos del siglo eran claros o negros, luego con cuadros o rayados, de materiales como ante, casimir, cutí, paño, dril, etc. Los grabados y figurines españoles muestran que la moda española estaba al tanto de estas tendencias.
[73] La importancia fue tal que en el París de 1804, se daban cursos de anudarse la corbata con perfección, de seis horas (Boehn 1929: 163). Asimismo había numerosos manuales, por ejemplo *L'Art de mettre sa cravatte enseigné en seize leçons,* publicado en París en 1827 y atribuido a H. de Balzac (*vid*. Coppola 1995: 136-137, n. 20).
[74] El pionero de la corbata negra fue el Conde Alfred D'Orsay, modelo de elegancia.

La antigua *chupa*, cuyos faldones llegaban hasta la mitad del muslo, se iba acortando y para la versión corta se acude al nombre de *chaleco*. Es la única prenda en la que se puede manifestar el gusto personal y varía muy a menudo, como afirma Boehn (1929: 161). Un poco exagerada, pero certera resulta la observación que encontramos en uno de los diccionarios burlescos[75]:

> Sobre esta parte de la vestimenta no puede darse una regla fija, porque se acostumbra variar de cortes y hechura cada cuarenta y ocho horas lo mas largo. Por eso no hay mas que vivir muy cerca de casa del *Tailleur* y estar á la misa, consultando continuamente el barómetro de las modas para poder seguir con la mas rigurosa ecsactitud todas las variaciones que se van rotando (1829, *Dicc. flamantes*, 22).

Con la llegada del nuevo siglo el chaleco se hace visible y adquiere solapas. Junto con la corbata es la única pieza del traje masculino en el que tiene lugar la extravagancia y la individualidad[76].

La cobertura de la cabeza ha sido, en todos los tiempos, el mejor indicio de pertenencia a un determinado grupo sociocultural[77]. El sombrero es un complemento imprescindible (hasta aproximadamente la mitad del siglo XX) que nunca llega a democratizarse y lo mismo se puede decir de los *guantes*[78]. En el XIX, el *sombrero de copa* indica la situación acomodada frente a la *gorra*. El *sombrero de picos* subsiste en el traje elegante sólo los primeros años (aún lo lleva algún petimetre retratado en la *Coleccion general de los trages*). Cabe mencionar que, en español, sigue llamándose *sombrero de (tres) picos* o *tricornio*, aunque, en realidad, es el *sombrero de dos picos* o *bicornio* el que se usa desde la segunda mitad del siglo XVIII y que llevaba por ejemplo Napoleón: se eleva en la parte frontal y trasera, formando dos puntas en cada lado[79].

---

[75] Los diccionarios burlescos, a pesar de una lógica hipérbole, nos ofrecen un fiel reflejo de los cambios de la moda que estaban teniendo lugar en la época. Al comparar las afirmaciones de los historiadores de la moda con algunos de sus artículos, podemos observar la coincidencia.

[76] Hasta cerca de 1830 los chalecos son generalmente blancos o claros, más tarde aparecen los oscuros, así como una gran variedad de materiales (cachemira, terciopelo, raso) y estampados (listas, flores, etc.). Se puede llevar un chaleco interior más claro y otro más oscuro encima. Desde mediados del XIX se imponen de nuevo los chalecos claros o del mismo color que el resto del traje.

[77] Sobre el significado social del tocado, *vid*. Serrano Hermoso (1998: 592-97) y Delgado López (1998: 239).

[78] *Vid*. Serrano Hermoso (1998: 597-601).

[79] El tricornio propiamente dicho se usó sobre todo hasta el último tercio del XVIII.

El sombrero alto empieza a usarse hacia 1804 (Yarwood [1952]1967: 202), en en esta época lo encontramos retratado también en las estampas españolas. Se hace más alto y estrecho en la década de los 30, cuando desbanca a los demás tipos de sombreros altos y redondos para seguir en uso a lo largo del siglo XIX. En la segunda mitad del ochocientos, sobre todo en el último tercio, se generaliza el *hongo*. Junto a estos sombreros característicos del traje burgués urbano, gracias a la inmigración cada vez más abundante de la provincia a la capital, llegan a difundirse también en Madrid numeros tipos de cubiertas de cabeza antes propias del traje regional, como *sombreros calañeses*, *paveros*, *boinas*, etc. También cabe mencionar los diferentes gorros, generalmente de estilo exótico (*gorro griego*, *gorro turco*) que los hombres de clase media y alta llevan para abrigar la cabeza en casa.

El sombrero asume, además, la función del distintivo político (ya hemos mencionado el *sombrero de copa* en los liberales), pero lo mismo ocurre con la *montera* y, sobre todo, como veremos más adelante, con los complementos del *uniforme*.

La ropa interior masculina presenta durante varios decenios un elemento curioso: "algunos hombres vanidosos, para estrechar su talle, usaban el *corsé*, que precisamente acababan de abandonar las mujeres" (Boehn 1929:159)[80]. Y es que hacia 1820 se impone la moda de talle estrecho[81] que se consigue mediante el corsé, y, por efecto óptico, con mangas más voluminosas en la parte superior (las muy ahuecadas se llaman *mangas de jamón*, al igual que las que forman parte de los vestidos femeninos). Los hombres vuelven a ponerse el corsé también hacia 1830, por la extrema estrechez de los chalecos y las levitas. Así, en un texto satírico leemos que las mujeres "hoy lo han desechado en Andalucía y en muchos puntos de España, y ha pasado á ser propiedad semi-esclusiva de los machos [...] Su cintura comprimida hace un contraste maravilloso con sus espaldas y con sus barbas" (*Dicc. flamantes Modh*., 72-73).

[80] Siempre se han producido préstamos de la indumentaria masculina a la femenina, pero muy raramente a la inversa (*Vid*. Argente del Castillo 2002: 40), y éste es un caso.
[81] Efectivamente, esta moda se inicia en la época cuando las mujeres llevan aún, al menos en España, el vestido de talle alto, que no exige tanta estrechez del talle.

El cambio de calzones por pantalones trajo también la sustitución de *medias* por *calcetas* y *calcetines*. Las *botas* estaban de moda especialmente en el primer tercio del siglo (con pico, con vuelta, con borlas, arrugadas, etc.). También este calzado se convierte en el objeto de sátiras. Luego se hizo más general el uso de *botines*, *botinas* y *zapatos* con cordones, con elásticos o con botones laterales.
En cuanto a los complementos, la *caña de Indias*, "cae muy bien con las casacas bordadas y los chalecos de raso; pero ya solamente la llevan los hombres de alguna edad que no pueden desprenderse de su pasada juventud. Los jóvenes llevan en el dia cañitas ligeras" ([1829]1837, *Hombre fino*, 183-184).

Más que una moda, el traje revolucionario francés compuesto de pantalón largo rayado, chaqueta llamada *carmañola*, y el *gorro frigio*[82] penetra en España como un símbolo. El gorro frigio, de color encarnado, original de los habitantes de Frigia, fue usado en la antigüedad por los libertos en Roma y en 1789 lo adoptaron los revolucionarios franceses[83]. Se convierte, junto con con la *túnica* blanca, en el símbolo de la República[84]. En los tiempos marcados por la lucha dinástica, algunas prendas, especialmente las militares, adquieren un simbolismo especial: recordemos las conocidas *boinas* carlistas (y los soldados *chapelgorris* y *chapelchurris*) que, junto con la *cogulla* frailesca identifican al bando del Pretendiente, frente al *morrión* del ejército liberal.

Pero los constantes conflictos militares repercuten también en la indumentaria civil. Los uniformes, generalmente vistosos desde la reforma de Napoleón (seguida por otros países) inspiran numerosas prendas de vestimenta general[85]. Además, la mezcla de naciones en los ejércitos de aquella época favoreció la adopción de prendas y complementos característicos de diferentes pueblos (húngaros, polacos, etc.), que se difunden en los países europeos (*chacó*, *dolmán*, *quepis*).

[82] Sobre el traje revolucionario, *vid*. Puiggarí (1886: 238-239).
[83] *Vid*. también Delgado López (1998: 239).
[84] Luis XVI fue obligado a ponérselo para mostrar su aceptación de los cambios iniciados. Pero con el primer golpe de estado, el gorro frigio fue desbancado como símbolo revolucionario y desde el golpe de estado de Napoléon se convirtió en elemento clandestino. Se difundió por toda Europa y América como símbolo de libertad y de régimen republicano (López Carrillo 1998: 334).
[85] La inspiración en el traje militar, al igual que en el eclesiástico y que se se refleja en el léxico, es una tendencia antigua y común a las lenguas en general. Muestra de ello son numerosas prendas que tomaron el nombre de alguna vestidura militar o eclesiástica, por ser aquellas fácilmente indentificables y conocidas: en español por ejemplo *capucho* o *casaca*; en francés *camail*, *domino*; en inglés *frock*, etc.

Veamoas ahora las tranformaciones que experimentan las prendas de las féminas. Con eespecto a la vestimenta femenina, para poder apreciar las tendencias decimonónicas, también tenemos que volver la vista a la centuria anterior. La moda rococó, compartida por toda Europa, y reflejada en los cuadros de Watteau, Boucher, Fragonard y otros pintores dieciochescos, forma, de alguna manera, parte del imaginario colectivo, lo cual facilita las inspiraciones posteriores (segunda mitad del XIX) y la adopción de algunos elementos característicos, aunque modificados.

Los figurines muestran dos tendencias principales en el vestir femenino. Una coincide con el Rococó, con profusión de adornos. La otra tendencia tiene sus raíces en el estilo de la nueva simplicidad, "estilo pastorcita", que irrumpe en Francia en los años 80 (por ejemplo, los famosos trajes de mañana de la reina María Antonieta). Un hecho transcendental es la desaparición de los ahuecadores en estos trajes. También obtiene un gran éxito la forma *polonesa*, que aparece en Francia desde los años 70 del siglo XVIII. Es un vestido con mangas que llegan hasta el codo y falda que se divide en tres partes, cada una se puede subir por medio de unos cordones formando así un drapeado ahuecado. Varios vestidos dieciochescos conservados y expuestos en El Museo del Traje de Madrid muestran que también en España se usan en esa época los vestidos llamados *batas*, *deshabillés*[86], *vaqueros a la inglesa* (con cuerpo ajustado) o *vestidos a la francesa* (con pliegue suelto en la espalda).

Hacia finales del setecientos irrumpen los trajes calificados como *a la turca*, *a la circasiana*, etc. aunque, como dice Venturelli (1995: 104) "si trata comunque di modelli che paiono intrettenere con l'Oriente un rapporto più che altro nominale"[87].

Por su parte, la moda femenina inglesa, además de presentar una fuerte adhesión a los modelos populares (el ya antes citado estilo de pastorcita o lechera), prepara un cambio mucho más innovador: el vestido neoclásico. En Francia es

[86] Según Venturelli (1995: 100) los vestidos caseros *deshabillés*, y sus variantes, se usaban ya a finales del siglo XVII. Estas prendas son recuperadas en el período de 1715-1730, esta vez también para presentarse en público (*ibid*., 102).

[87] En las revistas francesas se atestiguan también las formas llamadas *a la levita*, del mismo estilo. Venturelli (1995: 105) atribuye su popularización a María Antonieta: "Tra i più in voga occorre ricordare quello detto alla levita con sagome a tunica desunte tramite el teatro dal costume sacerdotale, adottatto da Maria Antonietta durante una gravidanza e quindi da lei diffuso".

aceptado sólo a partir de 1790, y desde allí ejerce su influencia también sobre la moda española, aunque el uso que en España se hace de este estilo no es comparable con el apreciado en Francia e Inglaterra.

Esta tendencia se va anunciando desde hace tiempo, en diferentes órdenes de la vida[88] y hacia 1780-1790 se hace notable también en la moda vestimentaria. En 1793, en pleno período revolucionario, el pintor francés J. L. David diseña, como trajes nacionales, vestidos inspirados en el estilo clásico. El intento fue un fracaso en lo que se refiere al atuendo masculino, pero la moda femenina acepta rápidamente el culto a la belleza clásica. En cualquier caso, fue Inglaterra la que preparó el terreno para la adopción del "vestido túnica" inspirado en la Antigüedad clásica, que aparece entre 1794-1797[89]. El efecto de las túnicas drapeadas era completado con magníficos chales de cachemira que estaban de moda desde los años 90 (Butazzi 1995: 154). Esta moda revolucionaria reúne, al mismo tiempo, los principio de la nueva distinción: a pesar de su extrema sencillez, resulta bastante exclusivo, toda vez que el elevado precio de los materiales imposibilita, en este primer período, su emulación

Pero, conviene recordar que en España, al lado de las modas promovidas por algunas aristócratas, por ejemplo la duquesa de Osuna principal difusora de las modas francesas e inglesas, triunfa la moda de inspiración popular. Como es sabido, en esta época un grupo de señoras de la alta aristocracia vuelve sus ojos a los modales del majismo; la duquesa de Alba fue la que con mayor audacia lleva a la práctica el injerto de estos estilos, usos y atuendos populares en el ámbito aristocrático (Martín Gaite 1981: 106-108). Por otra parte, marcan las tendencias las famosas actrices-tonadilleras. Estas mujeres de teatro fueron, según Martín

[88] Kybalová (1973: 223) aporta un testimonio, según el cual, en 1734, la bailarina Sallé actuó en el ballet *Pygmalion* y en *Ariadna* con un vestido ligero sin ballenas, drapeado al estilo clásico y, mientras que en París fue abucheada, en Inglaterra recibió acalorados aplausos. También es significativo que ya en 1732 existiera en Londres la sociedad que reunía a los amantes del arte clásico; sus miembros visten, en ciertas ocasiones, trajes del mismo estilo. Por otra parte, en 1788, Herder considera que la falda con ahuecador, adornos de plumas, etc. no son dignos del atuendo y, cada vez más, se habla de la Antigüedad clásica como el modelo para el presente. Otro precedente constituye, por ejemplo, el caso de la inglesa Sarah Siddons, considerada la más importante actriz dramática en los años 80 del XVIII y que también adoptó en la escena los trajes de esta inspiración (Butazzi 1995: 152). En el teatro trágico francés, es significativa la reforma de Thalma-David; Rousseau y el hecho de que fue la Roma republicana el modelo del nuevo régimen.

[89] Una de las mayores "promotoras" de esta moda fue la española Teresa Cabarrús, Madame de Tallien, junto con Josefina Beauharnais y Madame Récamier.

Gaite, "el vehículo más eficaz para trasladar modelos populares y injertarlos en los gustos de la nobleza" (Martín Gaite 1981: 101).[90]

Así pues, a comienzos del XIX, sigue reinando en España la moda que se inspira en los trajes de las majas, con sus basquiñas y sus mantillas, como demuestran también los grabados de las colecciones, cuando retratan a las petimetras y majas.

El carácter impúdico de la moda neoclásica en los primeros años es un aspecto en el que coinciden los cronistas de la época: muselina transparente, colores claros, escasez o ausencia de ropa interior, escotes vertiginosos, brazos desnudos (novedad absoluta), cortes laterales para poder llevar la punta debajo del brazo... todos estos elementos explican la repulsión por parte de los moralistas y la rapidez con la que desaparece el estilo neoclásico más puro. La moda se difunde en la interpretación más moderada, conocida como *estilo Imperio*. A pesar de su vida relativamente corta, tiene unas repercusiones importantísimas, la moda alcanza un amplio radio social y geográfico (el talle alto en el vestido de las majas). También este estilo alcanza las primeras décadas del siglo XIX.

Lo más llamativo es la supresión del *corsé* y de las *medias* (Boehn 1929: 140). Otros componentes del traje femenino son el *zapatillo de galgas* (largas cintas que se cruzan sobre los tobillos), la *capota*, el bolso de mano llamado *ridículo* y, sobre todo, el imprescindible *chal de cachemira.* El chal subsistirá, bajo diferentes formas, durante un siglo XIX. Tiene todas las perfecciones de calidad y elegancia, y un elevado precio, por lo que se convierte en un símbolo de lujo, sobre todo si es de verdadera cachemira. El chal reina también en España y es el motivo por el que las clases acomodadas van abandonando el *mantón de Manila*.

También se llevan vestidos (*en*) *redingote*, lo que significa básicamente que la falda tiene una abertura frontal que se puede abotonar. Son característicos de las primeras décadas del XIX los diferentes cuerpos (*canesú*, *espencer*), prendas que cubren el escote o los hombros (además de *chal*, *fichú*, *manteleta*, *pañoleta*,

[90] También en el siglo XIX, las miradas se dirigen a las actrices y a las cantantes de ópera. El teatro ejerce mucha influencia en la propagación de las modas románticas, hecho que se refleja en la cantidad de nombres de prendas y complementos, inspirados en las obras teatrales o en las actrices favoritas.

*esclavina* y *pelerina*); así como prendas para el abrigo y adorno del cuello (*echarpe*, *paletina*, *boa* o *gato*) y adornos del escote, muy bajo en las décadas de los 30-40 (*berta*). Como abrigos se llevan, en diferentes décadas, *capas* y *dulletas*, luego *paletós* y *gabanes*, *pellizas*, *pelerinas* y *albornoces*. En la mujer será el signo distintvo el *sombrero* o *capota* frente al *pañuelo*, *toca,* etc. y, sobre todo, *mantilla*, que en la centuria anterior era compartida, en sus más variadas versiones, por las majas y las petimetras, pero que, en el XIX, queda relegada a sectores inferiores de la sociedad[91].

Vamos a detenernos en algunas prendas especialmente características. Desde los años 20, o incluso antes, se rompe la verticalidad de la silueta femenina, pues el ruedo es más amplio y el borde a menudo ricamente adornado, rasgos que ya anuncian la vuelta de la falda acampanada y de los armazones que la puedan sostener. La verticalidad se acaba hacia 1825-1830, con la llegada de la moda de las *mangas de jamón* al estilo de los siglos XV y XVI.

El siguiente cambio radical en los gustos supone la entrada de la moda romántica, a partir de los años 30 del XIX. A finales de dicha década, desaparecen algunos elementos característicos de las décadas anteriores. Según un testimonio contemporáneo, "acababan de estar en boga las mangas anchas y ahuecadas, las faldas cortas, los peinados altos y con grandes bucles sobre los sienes; en una palabra, concluia de desterrarse el mal gusto en el vestir" (*Mariposa*, nº 40, 12/2/1840, 81)[92].

[91] Cabe mencionar que, en España. las novedades conviven con atavíos de origen popular. Hasta el segundo tercio del siglo XIX las clases medias, pero también las altas, mantienen la *mantilla*. En el traje provinciano se conserva incluso más, aunque en 1872 Valera constata que "por desgracia, las damas del lugar han adoptado, en cuanto cabe, casi todas las modas francesas y van perdiendo el estilo propio de vestir y peinarse [...] El día menos pensado abandonarán la mantilla y se pondrán el sombrerito" (1872, *La cordobesa*); cita tomada de Sánchez García (2002: 485). Además, la indumentaria del pueblo apenas se ve afectada por los cambios en el aspecto de las élites. La riqueza de los pintorescos trajes regionales, sobre todo los festivos, se refleja en la nomenclatura. El traje regional se somete a sus propias modas, marcadas por la feria anual, con todo, un campesino lleva generalmente *calzón corto* y *chaquetilla,* de colores llamativos; la campesina *corpiño*, *saya*, *zagalejo*, *pañuelo* y *mantón* y ambos calzan *alpargatas*, *almadreñas*, *zuecos*, etc.

[92] Las *mangas* son de forma llamada *de jamón* o *de medio-jamón* en los año 30, estrechas en los 40 y acampanadas en los 50, con multitud de pliegues, adornos, con hombreras *jockey* y unas mangas blancas postizas que asoman por debajo. Posteriormente, se estrechan, hasta que, en las últimas décadas, vuelven a usarse las mangas muy huecas.

Durante el Romanticismo se pone de moda lo medieval y lo oriental (*turbantes, albornoces*, sigue también el *chal de cachemira*). Las galas tienen nombres fantásticos y las denominaciones halladas en las revistas de moda demuestran que, en la lengua, el gusto romántico perdura cuando el Romanticismo ya se había eclipsado. Una prenda de estilo exótico, de moda entre 1840-1870 es también el *albornoz*: capa al estilo de los albornoces usados en el Norte de África, y que, en la versión europea del XIX, consiste básicamente en una capa o abrigo amplio que llega por debajo de las rodillas y que tiene una capucha con borla y unas mangas colgantes[93].

En los año 40 irrumpe en Europa la moda de los *paletós*, menos entallados que los abrigos usados hasta entonces. Justo en estos años aparecen las primeras noticias de esta prenda, característica de la indumentaria decimonónica occidental, en las revistas españolas. La prenda se difunde con este nombre desde Francia[94].

Otra característica del estilo romántico es ese falso desorden o descuido en el peinado y en el atuendo, que origina la boga de los *negligés*, los *deshabillés*, etc.

Puesto que la falda va tomando de nuevo forma de cono, y el talle baja a su posición normal, se retoma el *corsé* y el *miriñaque*. Respecto del *corsé*, a pesar de las campañas médico-pedagógicas contra su uso, y las numerosas caricaturas omnipresentes en todas las épocas, éste sigue siendo un elemento fundamental en la indumentaria femenina durante el resto del ochocientos[95]. Es más, como hemos visto, durante algunos decenios formará parte también del guardarropa masculino.

Una mención especial merece el emblemático *miriñaque*. Es bien sabido que en diferentes épocas eran usados los armazones destinados a ahuecar alguna parte del vestido, para conseguir la silueta deseada. Estos objetos recibieron en cada época un nombre distinto, de modo que cada uno se vincula con un

[93] Este aspecto tiene la versión masculina de albornoz hacia 1850, según el dibujo que ofrece Cassin-Scott (1994: 129), pero coincide con las descripciones de este tipo de prenda femenina en las revistas españolas en la década de los 40 del XIX.

[94] En inglés se llama generamente *overcoat*, aunque, como afirma Chenoune (1993: 321, n. 1), "the French form for overcoat –*paletot*– was also used in English in the 1840's, but generally refered to a waisted, as opposed to unwaisted coat (with the exception of the *paletot-sac* wich, as its name implies, was sack-like)".

[95] El corsé deja de usarse sólo en la época de la primera Guerra Mundial.

determinado período histórico[96]. Hacia finales del los años 30 el volumen de la falda se sostiene por medio de varias enaguas acolchadas. Pero es en los 50-60 cuando se introduce la enagua con aros, esta vez la silueta es más redonda y amplia. El armazón compuesto sólo de aros metálicos, etc., que, por sí solo, puede soportar el peso de la falda, data también de esta época y se generaliza rápidamente. Todas las mujeres desean poseer uno, y el tema se convierte en uno de los argumentos predilectos de las parodias, piezas satíricas, etc., por ejemplo *El triunfo del miriñaque* o *Apuros de un marido*. Los miriñaques, llamados también *crinolinas*, o, burlescamente *tengañé*, eran cada vez más amplios, y alcanzaron dimensiones desmesuradas hacia 1862 (en esto coinciden tanto los historiadores de la moda de toda europa, como los contemporáneos).

Otras transformaciones importantes conciernen a la ropa interior femenina. Conviene recordar que la prenda equivalente a las actuales bragas no empieza a ser usadas por las mujeres hasta el ochocientos. Ciertamente, las bragas femeninas tenían algunos precedentes, pero eran raras excepciones[97]. La historiadora de la moda Carmigiani (1995: 180) dice que "entrano del guardaroba della signora solo all'inizio del XIX secolo, giunti dall'Inghilterra ed inizialmente destinati solo alle bambine". Incluso en esta época, el uso de los pantalones interiores es, a veces, cosiderado como una cosa de hombres y, como demuestra un documento español, aún en los años 30 parece ser exclusivo de niñas: "á la verdad, tan ridículo seria ver hoy á una jóven con un vestido de cola, como á una señora mayor con *pantalon* como las niñas" (1833, *Estafeta urbana*, 49). Puede ser significativo que, en la prensa especializada en modas, no se menciona ninguna prenda de este tipo hasta bien entrado en siglo (en los cosultados para este trabajo en 1855). Cabe mencionar que, en el XIX no solamente se difunde el uso de pantalones y calzones interiores por parte de las mujeres, sino que, además, los pantalones de uso exterior formarán

[96] Para mencionar sólo los más conocidos: el *verdugado* (principalmente el siglo XVI) el *guardainfante* (XVI y XVII) el *tontillo* (XVIII). Por ejemplo, el guardainfante era compuesto de un rígido cesto de mimbre, luego de ballenas, más ligeras. En el siglo XVIII los ahuecadores eran laterales, para aumentar el volumen en las caderas.

[97] Los pantalones interiores eran usados por varias nobles francesas del los siglos XVI y XVII, pero, como afirma Carmigiani (1995: 180-181), eran cosideradas contrarias a la decencia. Más adelante, su uso era circunscrito a las actrices y a las cortesanas. Debemos tener en cuenta que desde que en el siglo XIV los hombres empezaron a vestir prendas con perneras separadas, éstas se convirtieron en un símbolo de su virilidad (antes los usaban sobre todo los guerreros).

parte de algunos trajes para las actividades al aire libre, como el patinaje y los baños.

De todo modos, la calidad y la cantidad de ropa blanca se convierte en el símbolo del estatus social. A partir de 1850 la circulación general de las revistas que ofrecen indicaciones técnicas permite difundir los modelos de prendas interiores entre número las mujeres.

En la segunda mitad del siglo XIX, se verá definido un ideal de mujer que representa el papel social de una casta esposa, hermana y madre, conceptuado como "ángel del hogar". El nuevo ideal estético de una sociedad radicalmente transformada se refleja en el adorno personal y en la indumentaria[98]. Los cuerpos de los vestidos no tienen escote, son altos y rígidos (se denominan *corazas*).

La principal novedad de la segunda mitad del siglo consiste en que, hasta mediados de los años 60, la mujer se ponía un único vestido, pero, hacia finales de esta década, empieza a utilizar los más variados sobrevestidos (*polonesa*, *levita*, *túnica* recuperadas de otras épocas): son los llamados trajes *confeccionados* (es decir, compuestos de diferentes piezas). El escote queda cubierto por la *camiseta*.

El Neorococó se manifiesta en el uso de diferentes piezas inspiradas en la moda del siglo anterior (*Watteu*)[99] y la nueva silueta requiere el uso de *polisones*, para abultar por debajo de las ropas. Desde 1868-1970 se llevan las sobrefaldas drapeadas con *pufs* exteriores, que alcanzan el máximo volumen hacia 1876, cuando los pliegues bajan por debajo de las caderas y se impone la silueta esbelta, aunque en los 80 nos encontramos de nuevo con las faldas ahuecadas en la parte trasera.

Así pues, queda esbozada la gran variedad de trajes decimonónicos, cuyos nombres van a ocupar nuestra atención en el presente trabajo. Este primer acercamiento ha tenido por objetivo evidenciar el paralelismo existente entre los cambios sociales y los cambios en la moda. Todos los aspectos que acabamos de mencionar son fundamentales para entender las motivaciones que están detrás de las variaciones concretas de la indumentaria.

[98] *Vid*. Carmigiani (1995: 175).
[99] La tendencia es debida en parte a la influencia de la Emperatriz Eugenia de Montijo que hizo de María Atonieta su modelo de soberana y de mujer.

# 2. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

La presente investigación se propone analizar el léxico de la moda indumentaria en el español peninsular del siglo XIX y explicar los principales fenómenos de cambio léxico-semántico que presenta. La elección de la parcela léxica y del marco cronológico se justifica principalmente por los motivos que vamos a exponer en el primer apartado (2.1.). A raíz de estos razonamientos, estableceremos la pregunta de investigación y los objetivos que perseguiremos en este trabajo (2.2.). Señalaremos luego los aspectos relativos al lapso de tiempo acotado y a los períodos cruciales en los que se centrará el análisis (2.3.). Por último, en el apartado 2.4. abordaremos la selección del vocabulario, problemática que guarda relación con el siguiente capítulo, en el que hablaremos del corpus documental.

## 2.1. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO

La decisión de dedicar la tesis al estudio del español moderno se debe, principalmente, a la existencia de importantes lagunas en el conocimiento del léxico de esta época, de su evolución en relación con la historia social y la historia de las ideas. Autores como Brumme (2001: 1108-1109) y Álvarez de Miranda (2004: 1043-1047) han señalado cierto descuido de la época moderna por parte de los estudiosos del léxico, y por parte de la historiografía del espaňol en general.

Otra justificación la hallamos también en la carencia de un diccionario histórico completo del español. Ante este hecho se hacen muy necesarios los estudios parciales que puedan suplir, en parte, esta falta y que permitan esbozar algunos aspectos y problemas cuyo tratamiento se espera de la futura obra lexicográfica.

En este sentido, Colón (1992: 66) afirma que un conjunto de monografías dedicadas a la historia de palabras realizadas por los investigadores, proporcionarán una visión más ajustada y más rica del léxico y de su historia. Thibault (2004: 213) declara, a su vez, la necesidad de "profundizar el estudio del

vocabulario por sectores, contribuyendo así a mejorar el nivel de la lexicología histórica del español en su conjunto".

Por otra parte, en lo concerniente al sector del vocabulario elegido, conviene subrayar que nuestro trabajo representa una contribución al conocimiento de una parcela léxica carente de un riguroso estudio lexicológico[100]. Ya hace más de veinte años, Álvarez de Miranda (1984: 161) había constatado la falta de estudios sobre el léxico de la moda, mencionando en concreto un tipo documental, los diccionarios burlescos, para documentar o confirmar el empleo de algunas voces:

> No me costa que se haya estudiado el léxico español de la moda en el XIX, para el que tan ricos materiales ofrecen la literatura y la prensa. Cuando este estudio se haga, el *Diccionario de los flamantes* acaso sirva para documentar o confirmar el empleo del *frac* o del *corsé*, la costumbre de lucir *bucles* y *patillas*, la aparición de unas bolsas llamadas *ridículos*, la importancia de estar *abonado* a un palco o de saber bailar el *wals*.

También Lapesa (1989), en sus artículos que señalan y abren varias vías de investigación para la historia de la lengua española se fija en el vocabulario de la vida social y de la moda vestimentaria, al que dedica su artículo titulado "Palabras y cosas: el vocabulario de la vida social y la indumentaria durante el Romanticismo".

La oportunidad de estudiar lingüísticamente algunos tipos documentales, advertida por la directora de esta investigación[101], nos ha llevado a elaborar un proyecto de trabajo concretado en la presente tesis. Otros trabajos muy recientes han confirmado la conveniencia de este proyecto. De nuevo nos referiremos a Álvarez de Miranda (2004: 1047), el máximo especialista en el léxico del español moderno, que recalca la necesidad de estudiar el vocabulario de la moda afirmando que

> Sería deseable conocer históricamente el léxico de la moda, y en particular de la indumentaria, pero prácticamente nada ha sido hecho en ese terreno por los filólogos (tampoco para épocas anteriores), y hemos de conformarnos con aproximaciones parciales realizadas desde otros campos de interés.

[100] *Cf.* el panorama bibliográfico sobre el léxico de la indumentaria en el capítulo 5.1.

[101] La había señalado por ejemplo en su estudio del *Diccionario de los flamantes*, *vid.* García Godoy (2001: 155-164).

Esta carencia se hace notable sobre todo con respecto a otras lenguas románicas, donde los estudios del vocabulario de la indumentaria van realizándose desde épocas muy anteriores, empezando por Greimas que, ya en 1948, aunque con metodología diferente, abordó el estudio del vocabulario francés relativo a la moda, con sus dos tesis, dirigidas por Bruneau y Wagner, basándose en un corpus de revistas de la época romántica[102].

Tras explicar los factores que motivaron la elección de la parcela léxica y del período del que nos ocuparemos, puede surgir una pregunta: ¿por qué resulta de interés especialmente el léxico de la indumentaria del siglo XIX? Resumamos pues los puntos principales.

Durante el ochocientos, los grandes cambios vestimentarios, consecuencia natural de la transformación del orden social y de múltiples factores externos, conllevan la aparición de un vocabulario de la indumentaria nuevo, así como la revitalización del repertorio léxico ya existente y, por otro lado, el arrinconamiento, sustitución y hasta pérdida de unidades léxicas o significados. La sucesión, cada vez más rápida, de las tendencias en el vestir, mucho mayor que en los siglos precedentes –nace la moda tal y como la entendemos hoy– requiere una actualización más rápida del vocabulario.

[102] Con estos trabajos inició la colaboración con G. Matoré. En la primera tesis, titulada *La mode en 1830. Essai de description du vocabulaire vestimentaire d'après les journeaux de modes de l'époque*, registra y analiza más de 3000 vocablos y, en palabras de Broden (2000: XXVIII), elabora un auténtico diccionario enciclopédico. En las conclusiones repasa los diferentes procedimientos gracias a los que se enriquece el léxico y ofrece unos índices con 348 designaciones de colores, 271 especies de flores utilizadas en los peinados, 468 tipo de tejidos y 29 puntos de bordado (este recuento es de Broden 2000: XXIX). La tesis "secundaria", *Quelques reflets de la vie sociale en 1830 dans le vocabulaire de journaux de mode de l'époque* analiza tendencias y los cambios sociales y económicos debidos a la Revolución (política e industrial) y sus repercusiones en el léxico. Aunque Greimas más adelante "renegó" de sus trabajos lexicológicos, hecho que tiene que ver con las orientaciones ulteriores del estudioso, perdura el valor de sus aportaciones, confirmado también por la relativamente reciente edición de 2000 de ambas tesis (medio siglo después de ser escritas). En la introducción, Arrivé (2000: XI-XV) y Broden (2000: XXVIII-XLIV) destacan su carácter innovador y, sobre todo, el examen depurado de las fuentes originales del enorme corpus documental, y la descripción del léxico, que, a pesar de tener un punto de partida esencialmente sincrónico, no carece de un enfoque histórico: "les deux thèse de Greimas, en dépit (ou à cause?) de leurs prises de parti rigoureusement synchroniques, ont en réalité une visée historique" (Arrivé 2002: XIV). Como afirma Broden (2000: XXVIII) las tesis son valiosas contribuciones a la historia de la moda, de la vida social y de la lengua y constituyen una obra de referencia útil. Cabe mencionar también que el diccionario *Tréstor de la langue française* cita los trabajos de Greimas en numerosas entradas de voces relativas a la indumentaria, ya que han aportado las primeras noticias de su uso.

Precisamente en este período, concretamente en el primer tercio del siglo, aparecen en el territorio español las primeras revistas de modas (con un retraso de varias décadas con respecto a las revistas de modas francesas, su modelo inmediato). Este hecho resulta significativo para nuestra investigación por varios motivos. Por un lado, se postula la hipótesis de que estas revistas actuaron como un medio de difusión del nuevo vocabulario, en particular de los préstamos y calcos franceses (con frecuencia los artículos se copiaban directamente de la prensa francesa) y, posiblemente, también contribuyeron a difundir algunas voces que, en su origen, pertenecían a los lenguajes especializados (terminología de la costura). Por otro lado, el período coincide con el ascenso económico de la clase media en España. Las revistas fueron creadas para las necesidades de la nueva burguesía, la principal consumidora de este tipo de prensa. Los hablantes de clase media, en su intento de acercar lo más posible sus usos y trajes a los de la antigua aristocracia de sangre, tienden a adoptar con facilidad lo que se les presente como prestigioso, de ahí su papel de difusores de las novedades léxicas y semánticas.

## 2.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Como resultado de lo expuesto en los apartados anteriores, vamos a formular una serie de objetivos que persigue nuestra tesis.La pregunta de investigación básica es: ¿qué procesos de cambio afectaron al léxico de la indumentaria en el siglo XIX? Por tanto, estudiaremos qué neologismos fueron incorporados a esta parcela léxica y por que vía de introducción. Y, aunque en este trabajo no llegamos a profundizar sobre el tema, abordaremos también la pregunta ¿qué voces y acepciones caen en desuso o se ven arrinconadas o hasta sustituidas por las nuevamente introducidas?

De acuerdo con las necesidades de la lexicología histórica, el objetivo general de este proyecto consiste en estudiar un subconjunto del vocabulario y reconstruir el cambio léxico-semántico a través de los procesos observados. A continuación, presentamos las preguntas más concretas cuyas respuestas buscaremos a lo largo de la investigación y que corresponden a los objetivos particulares de la tesis.

A pesar de las deficiencias de la historia de esta parcela léxica, varios estudiosos aluden en sus trabajos a las voces de la indumentaria introducidas en los últimos tres siglos, proporcionando breves nóminas de novedades léxicas (Lapesa, Álvarez de Miranda). Al mismo tiempo, muestran varias vías de estudio, que iremos comentando en los siguientes párrafos[103].

Nos planteamos probar que los neologismos léxicos del ámbito de la indumentaria son bastantes más de los que se suelen citar en los estudios clásicos de la historia del español. Es probable también que, como consecuencia de la falta de trabajos sobre esta época, algunas unidades léxicas cuya incorporación ha sido situada en el siglo XX, hayan aparecido o incluso hayan llegado a difundirse ya en el siglo anterior.

Además, trataremos de contestar a otras preguntas. Primero, ¿qué tendencias generales se pueden establecer en la renovación del vocabulario, principalmente, en lo que a procesos de cambio se refiere? Interesa saber cuál de los procedimientos es el más fructífero en este sector del léxico, tanto en plano de la forma, como en el del contenido.

Segundo, ¿qué características del español moderno revela el vocabulario de la indumentaria en el ochocientos? Eventualmente, ¿hay algunos rasgos que suelen citarse como propios del léxico del siglo XX, que se pueden apreciar de forma significativa ya en el XIX? Se trata, en fin, de buscar en el vocabulario decimonónico los inicios de ciertos cambios que se revelarán como importantes en la centuria siguiente.

Tercero, ¿qué soluciones adopta el español ante la novedad referencial durante la época que ocupa nuestro interés? En consecuencia, ¿qué proporción de voces resultan de la aplicación de los mecanismos internos que el idioma tiene para su enriquecimiento, frente a los préstamos de otras lenguas?

Otra vía de investigación consiste en el estudio de la proporción de las diferentes procedencias de los préstamos. Es generalmente reconocido que "por lo que a los préstamos en sentido estricto se refiere, no hay duda de que durante los siglos XVIII y XIX el francés ocupa el primer lugar entre las lenguas de

[103] Además, contamos con no pocos estudios parciales que, desde diferentes perspectivas, abordan la problemática de las voces relativas a los trajes y que analizaremos en el estado de la cuestión.

procedencia" (Álvarez de Miranda 2004: 1052). Se trata de acompañar de argumentos tal afirmación.

También será interesante ver algunas tendencias a la hora de adaptar los préstamos que contienen fonemas particularmente problemáticos, contrastando los datos con lo que se había dicho del español moderno. Además, nos fijaremos en las dificultades de adaptación fonética, gráfica y morfológica de los galicismos e intentaremos correlacionar el tipo de aclimatación del galicismo con el grado de conocimiento del francés demostrado por los sectores sociales que promueven la difusión del cambio[104]. Por otra parte, se pretende señalar la relación que se establece entre las variantes que presentan distinto grado de adaptación fonológica y morfológica.

En menor medida, estudiaremos los fenómenos morfológicos: además de los ya mencionados aspectos relacionados con la adaptación de los préstamos a las pautas del español, procuraremos señalar los recursos internos particularmente productivos en la formación de palabras.

Otro fin de nuestro trabajo es el registro de las primeras documentaciones escritas de algunas voces y acepciones, o la actualización de las existentes. Esta tarea encuentra su justificación en el hecho de que en el DCECH

> cuando el objeto de consulta es un vocablo de los siglos XVIII-XX la información es muchas veces lexicográfica y no textual: se acepta como inicio del "nacimiento" de una palabra su primera inclusión en el diccionario académico (o no académico: en el de Terreros por ejemplo), lo que, como es sabido, desde el punto de vista de la datación léxica puede comportar un margen de error de varias décadas, cuando no de siglos (Álvarez de Miranda 2004: 1038).

Aunque se reconoce que el estudio del léxico, y muy especialmente de la neología, no puede identificarse con la búsqueda, casi siempre vana, de la primera documentación escrita de una voz o un significado, es sabido también que la falta de datación correcta de los fenómenos perjudica y dificulta el análisis del léxico. Además, el DCECH no ofrece ninguna fecha para muchos derivados y compuestos. Por último, faltan datos sobre la evolución semántica ya que en el diccionario de Corominas apenas se mencionan las diferentes acepciones de las

[104] El mejor conocimiento del francés por parte de las clases medias y altas del XIX podría reflejarse en la tendencia de que los galicismos decimonónicos presentan menos deturpaciones que en períodos anteriores. *Cf*. Álvarez de Miranda (2004: 1053).

voces. No se trata de inisitir en las bien conocidas deficiencias de la obra que sigue siendo una herramienta de trabajo imprescindible. Lo que pretendemos es mostrar las diferentes tareas que nos proponemos cumplir para reunir la información más completa posible sobre las unidades léxicas estudiadas. A partir de estos datos, vamos a proponer fechas más exactas de la adopción y difusión de las novedades léxicas, basadas en testimonios textuales.

No obstante, el objetivo que el historiador del léxico persigue no es sólo levantar acta de la fecha de incorporación, sino reconstruir las circunstancias lingüísticas y extralingüísticas que caracterizan el proceso de incorporación de las nuevas voces. Por ello, atenderemos a los fenómenos vinculados con este proceso analizando los datos a través de un estudio cualitativo.

Una de las preguntas que nos planteamos es también ¿qué tipos documentales son los más representativos para el estudio de las innovaciones léxicas delimitadas? Asimismo, queremos analizar el tratamiento lexicográfico, tanto oficial como extra-oficial, de las voces que sufrieron algún tipo de cambio en el plano de la forma o del sentido.

Por otra parte, puesto que algunos textos incluidos en el corpus son traducciones de originales extranjeros, trataremos de averiguar también el papel de la traducción en la incorporación de nuevas voces[105].

En suma, pretendemos llevar a cabo un trabajo por medio de síntesis entre las técnicas de la lexicología y la lexicografía: uno de los resultados será el glosario de voces de la indumentaria estructurado y lematizado alfabéticamente.

Finalmente, queremos mencionar que nuestro trabajo intenta ser una modesta aportación –necesariamente marcada por falta de pericia– a la historia del léxico español basada en corpus diacrónicos representativos, en la dirección seguida, actualmente, por otros equipos y proyectos de investigación[106].

## 2.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL

[105] Siguiendo las propuestas de las investigaciones recientes coordinadas por J. Brumme (2001, 2003).

[106] Cabe mencionar estos tres: a) CORDE de la Real Academia Española; b) CILUS (Salamanca) y su *Diccionario histórico de las técnicas del Renacimiento*; c) *Historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad* del Institut Universitari de Lingüística Aplicada en la Universidad Pompeu Fabra.

El espacio cronológico que se va a analizar abarca todo el siglo XIX, aunque dentro de ese lapso se va a prestar una atención especial a los primeros dos tercios, más interesantes desde el punto de vista lingüístico.

Es bien sabido que la historia del léxico no es continua, sino que los cambios se acumulan en los períodos que coinciden con el cambio del orden social, económico, tecnológico, etc. Respecto a la delimitación temporal, hemos tenido en cuenta la importancia de estudiar el léxico en momentos cruciales, señalada por Matoré (1953: 56): "Il est tentant de rechercher dans l'histoire du vocabulaire des dates cruciales, les moments privilégiés, les coupes, dont on constate l'existence dans l'hisitoire de la société".

Otra ventaja de estudiar el léxico en los períodos convulsos consiste en la abundancia de fuentes documentales[107]. El empleo de las fuentes diversificadas constituye uno de los pilares metodológicos de esta investigación[108].

Para delimitar los probables momentos cruciales, es imprescindible acudir a otras disciplinas (historia social y económica, historia de literatura, etc.)[109], procurando que las fechas elegidas sean, al mismo tiempo, pertinentes para el caso concreto del vocabulario de la indumentaria. En cuanto a la duración de los períodos, nos inclinamos por la opinión de Álvarez de Miranda (1992: 43) que "la fragmentación cronológica ha de atender a la aceleración histórica del momento estudiado y a la densidad de los cambios que en él se producen".

Apoyándonos en estas ideas, en el caso de la España del siglo XIX, podríamos trazar los siguientes momentos significativos[110]:

1808-1814

Desde luego, los hechos relacionados con el primer período liberal tuvieron repercusiones muy importantes en la sociedad española. Un nuevo orden social se plasma en flamantes usos indumentarios y la forma de vestir sufre una fuerte politización. Al mismo tiempo, el vestido femenino conserva aún rasgos de la centuria anterior, aunque se percibe también la influencia francesa, sobre todo en la

[107] Especialmente abundan periódicos, panfletos, discursos. *Vid*. al respecto Dubois (1962: 4).
[108] *Cf.* el capítulo 4 de esta sección.
[109] *Vid*. Matoré (1953: 49).
[110] Estas fechas representan una posible delimitación, no obstante, debemos insistir en que se pueden trazar diferentes lapsos, según el objetivo.

adopción de algunos complementos y, con ellos, la de sus nombres[111]. Las obras de circunstancia publicadas en estos años, en particular los diccionarios burlescos, recogen y difunden el nuevo vocabulario.

1830-1833

En 1829, Fernando VII se casa con María Cristina de Borbón, que introducirá en la Corte las modas de estilo romántico[112], pronto imitadas por las mujeres españolas de clases acomodadas. Por influjo de esta reina "ídolo de la España romántica" se reanima la vida social, se abren los salones y los teatros (Lozoya 1929: XVI). La entrada y difusión de la nueva moda representa probablemente un período de abundancia de neologismos en el léxico de la indumentaria. Además, los primeros artículos y las primeras revistas de modas funcionan como incipiente cauce de las novedades léxicas (aunque las revistas alcanzan mayor difusión sobre todo en la década siguiente, cuando se publican en la capital, pero también en las provincias). Por otra parte, la vuelta de los emigrados, tras la amnistía, también favorece la entrada de novedades léxicas[113].

1855-1857

Alrededor de esta fecha se acumula una serie de hechos significativos, lo que nos permite establecer otro momento crucial. Los historiadores coinciden en señalar el Bienio Progresista (1855-1857), la aprobación de algunas leyes económicas en 1855 y 1856 y el fomento del comercio exterior como estímulos importantes para el afianzamiento de la burguesía.

Cabe mencionar también que los años 50 marcan el inicio de un período de estabilidad y máximo esplendor de Francia[114]. También gracias a la Exposición Universal en 1855, París se convierte en la cuidad más admirada del mundo y en el centro de la moda. Alrededor del vestido empieza a configurarse una industria de lujo representada por la figura del modisto. Estos hechos coinciden con el

[111] Para los cambios en el vestir de esta época, vid. el capítulo 1.1.
[112] La diferencia de las modas se puede apreciar en los cuadros de la época. Mientras que la anterior esposa, María Amalia de Sajonia, es retratada aún con un vestido de talle alto de aspecto que corresponde a las tendencias del Directorio francés, en el retrato de la joven reina ésta luce ya un vestido con la cintura en su posición natural y amplias mangas, rasgos característicos de la nueva moda.
[113] También Peira (1977: 268) elige el período entre 1833-1840 para su estudio del léxico político.
[114] *Cf.* Viñes Millet (2002: 519).

desarrollo de la industria textil en España y con la aparición de nuevos tejidos y estampados.

No menos importante para nuestro caso es el auge de los diccionarios de la lengua española en dicho período. Se desarrolla una especie de contienda entre los diccionarios de autor, se habla incluso de una "generación lexicográfica de 1850" (Anglada y Bargalló 1992: 956)[115]. Para confrontar la información lexicográfica, podemos consultar los diccionarios publicados antes y después de la fecha elegida[116]. La actitud crítica que mantienen estos lexicógrafos ante el diccionario oficial propugna una incorporación más abierta del léxico; cada uno declara que su repertorio es el más completo y el más actual. En definitiva, disponemos de un número suficiente de materiales para contrastar los datos.

Cabe mencionar también que las fechas 1811 y 1855 coinciden con la publicación del primero y del último diccionario burlesco[117].

1868-1870

Otro período de ebullición lo hallamos en el quindenio 1868-1873, tanto si nos fijamos en la vida política, como si tomamos en consideración la vida social y los cambios del traje. En esta época, se publican numerosas revistas de modas y las tendencias llegan a un público mucho mayor que, al mismo tiempo, tiene a su alcance materiales más accesibles para poder seguirlas con más o menos fidelidad: se ha producido la "democratización" de la moda.

Pero, además, ya a partir de la mitad del siglo, se había percibido la influencia del nuevo ideal de la mujer virtuosa, esposa y madre de familia, conocido como *ángel del hogar*. A esta imagen corresponden unos comportamientos, unas actitudes y unas preocupaciones radicalmente distintas de las de una *verdadera elegante*, una *fashionable* de las décadas anteriores. Y esta transformación en la manera de pensar se refleja claramente en la prensa de modas, en esta época dirigida ya exclusivamente a la mujer. A diferencia de las primeras

[115] *Vid*. el estudio de estas autoras sobre los principios de lexicografía moderna en los diccionarios del siglo XIX (Anglada y Bargalló 1992: 955-961).
[116] *Panléxico* de J. Peñalver (1842), *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de V. Salvá (1846), *Diccionario nacional* de R. J. Domínguez (1846-1847), *Gran diccionario de la lengua castellana* de A. Castro (1852), *Diccionaro enciclopédico* publicado por Gaspar y Roig (1853-1855), *Diccionario general de la lengua castellana* de J. Caballero (1857), y también repertorios especializados como *Diccionario de los galicismos* de R. Baralt (1855)
[117] *Vid*. el capítulo 3.

revistas, en las que se ofrecen principalmente descripciones, más o menos detalladas, de trajes supuestamente vistos en personas distinguidas tanto en Madrid como en París, así como enumeraciones de objetos y telas disponibles en los almacenes de modas, si acudimos a una revista de la década de los 60, nos encontramos, sobre todo, con hojas de patrones e indicaciones de carácter técnico según las que las mujeres mismas pueden confeccionar sus vestidos. Las redactoras alaban la –al menos aparente– moderación en el seguimiento de las tendencias y la elaboración propia de los vestidos. Creemos oportuno anotar estos aspectos porque suponen un cambio significativo en lo referente al léxico que nos ofrecen estos materiales, mucho más especializado.

También ocurre un cambio importante en la indumentaria femenina: tras alcanzar la falda su máxima amplitud hacia 1860-1862, la silueta empieza a prolongarse, poco a poco, hacia atrás. Y, precisamente,ç en los años 1869-1870 se sitúa la sustitución del famoso *miriñaque* por algunos armazones más modernos.

1898

La crisis general del país representa una fecha clave del fin de siglo y coincide prácticamente con el cambio de la centuria. No obstante, el verdadero término del siglo XIX marca, probablemente, la posguerra de la Primera Guerra Mundial: a pesar de la neutralidad de España, es un acontecimiento de trascendencia general en el mundo occidental que, asimismo, determina la aparición de una moda radicalmente nueva.

El presente estudio, abarca, en un principio, la evolución del léxico durante toda la centuria, que, para este caso, no tomamos en sentido estricto, sino sencillamente como período entre los años 1800 y 1900, ambos incluidos, con alguna que otra excursión a los últimos años del XVIII y a los primeros del XX.

Con todo, vamos a centrarnos en los períodos de mayor importancia desde el punto de vista del vocabulario. De acuerdo con lo antes expuesto, elegimos como lapso temporal de principal interés 1830-1868. Las fechas elegidas abarcan al mismo tiempo los hechos comprendidos entre dos momentos cruciales que acabamos de mencionar. Es, en suma, un período en el que culmina el proceso de consolidación definitiva de la burguesía. Al parecer, precisamente en este período

denso en cambios, se concentran las innovaciones más significativas en el plano léxico, que se consolidarán en las décadas siguientes.

Así pues, a menudo vamos a aludir a los fenémenos léxico-semánticos del primero, segundo o tercer tercio del siglo que, para las necesidades de esta tesis, establecemos como períodos entre 1800-1829, 1830-1868 y 1869-1900.

## 2.4. SELECCIÓN DEL LÉXICO

El léxico analizado comprende los nombres de prendas de vestir y de sus adornos, así como las designaciones de calzado, complementos y telas. Además, formarán parte del análisis algunos vocablos relativos a la moda y a su presentación que consideramos especialmente significativos (*figurín, maniquí*). Asimismo, nos ocuparemos de denominaciones de personas o tipos sociales que se caracterizan por tener una estrecha relación con el mundo de la moda (los términos con que se ha designado a las personas vestidas según la moda). En unos pocos casos, nos permitimos excursiones al campo de las denominaciones del ámbito político que han sido creadas a partir de las palabras pertenecientes a esta parcela (se trata de *descamisado* y *chapelgorri*).

Por el contrario, excluimos de nuestro estudio las designaciones que sólo tangencialmente se vinculan con el léxico de la indumentaria, como la nomencaltura de los colores, los nombres de joyas y bisutería, los de peinados, y los de arreglos florales usados como adorno del vestido y del tocado. Tampoco estudiaremos el vocabulario referente a la confección de vestidos, que requiere un tratamiento distinto. Por el mismo motivo, omitimos el análisis de los nombres de diferentes tipos de bordado, encaje y puntos.

Con respecto a las categorías, la delimitación del léxico acotado, que, como hemos dicho, abarca principalmente nombres de prendas y excluye los procedimientos y técnicas, ha condicionado la proporción que guardan en nuestra nómina los sustantivos (la gran mayoría), los adjetivos y los verbos. Desde el punto de vista del origen, no hemos incorporado a la nómina las unidades léxicas creadas a partir de voces que ya existían en el español medieval o clásico y que no muestran en el siglo XIX ningún índice de cambio.

# 3. CORPUS DE DOCUMENTOS

## 3.1. CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DEL CORPUS DE BASE

Para obtener los datos que nos premitan sacar conclusiones sobre el léxico de la época, se necesita el manejo de una información documental abundante y diversificada, que posibilite trazar la trayectoria diacrónica de las voces objeto de estudio[118]. La confección de un corpus original es uno de los aspectos clave de la presente Tesis. Es obvio que, en el siglo XIX, dado el crecimiento de la masa textual y, en consecuencia, la imposibilidad de aspirar a ser exhaustivos, es de importancia primordial la selección de documentos que vamos a explorar.

Por ello, decidimos basar la investigación en el contraste de dos corpus, uno de referencia (el CORDE) y otro adicional (o corpus base).

En lo que atañe al corpus base, para comezar, hemos de afirmar que nuestra investigación pretende abordar los más diversos tipos textuales, partiendo del criterio de la riqueza y variedad de las fuentes[119]. Nuestro corpus incluye documentos de diversa naturaleza, dando preferencia a los tipos textuales más representativos del período[120]. Puesto que el discurso sobre el traje y la moda prolifera en el siglo XIX, contamos con abundante documentación: prensa periódica, discursos crítico-moralistas, obras literarias, etc. El proyecto de la tesis abarca el análisis de estos tipos textuales: primeras revistas de modas, diccionarios burlescos, manuales de etiqueta, memorias y epistolarios[121].

No obstante, una fuente importante sigue siendo el texto literario que conlleva la elaboración consciente del lenguaje, pero que también puede arrojar luz sobre diferentes aspectos de la lengua, siempre que los relacionemos con los datos obtenidos de otras fuentes y con los testimonios metalingüísticos (Brumme 2001: 1118). Aunque nuestra atención se centra en documentos no-literarios, analizaremos también las obras de corte literaria, habida cuenta de "la sensibilidad

[118] *Cf*. Espinosa (2006: 37).
[119] *Vid*. el capítulo 4.2.
[120] Como señala Peira (1977: 269), "las palabras que mejor se identifican con la inmediata realidad social y política, así como las novedades léxicas, se registran antes, salvo raras excepciones, en los textos escritos sin pretensiones artísticas". Así, los documentos son elegidos no por su valor literario, sino por su relevancia como testimonio de la realidad histórica del período que se pretende estudiar.
[121] Quiero hacer constar mi agradecimiento a la Prof. M.T. García Godoy, la directora de esta Tesis, por haberme señalado algunos de los documentos (principalmente epistolarios y memorias), y facilitarme su consulta.

que los escritores mostraban por el devenir de las palabras, su atención por las creaciones léxicas (para rechazarlas o impulsarlas) y sus distintas reacciones ante las formas en retroceso o definitivamente muertas" (Cano 1993: 43). En cualquier caso, vamos a privilegiar determinados subgéneros que, a pesar de ser una recreación artificial, se ajustan bastante a la realidad en cuanto al léxico empleado: novelas realistas y artículos costumbristas, de sobra conocidos por la predilección de sus autores por las descripciones de la vestimenta, así como obras de índole satírica que ridiculizan las excentricidades de la moda y de algunos tipos sociales.

Como ya hemos señalado, las voces de la indumentaria registradas en el corpus de base se han rastreado en otros documentos de la época que citamos en el glosario[122].

## 3.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS DEL CORPUS

### *3.2.1. Prensa periódica: revistas de modas*

La primera revista de modas francesa nace en noviembre de 1785 bajo el nombre *Cabinet de modes ou les Modes Nouvelles*, Como *Journal des Dames et des Modes* (1797-1831) se convierte en todo un fenómeno social, llegando a publicarse cada 5 días[123].

Según Butazzi (1995b: 140), una serie de seguidores, aunque sería más justo llamarlos copias o plagios[124], surgen inmediatamente en varios países europeos*:* "il primo regolare periodico di moda in Europa, [è] imitato, a distanza di pochi mesi, da analoghe pubblicazioni in tutte le capitali europee". Y, efectivamente, sólo seis meses después de *Cabinet* se publica en Italia (Milán) *Giornale delle Dame e delle Mode di Francia*, luego *Giornale delle Nuove Mode*

[122] Las citas que aparecen dentro del trabajo, así como las del glosario, van acompañadas de clave bibliográfica de la correspondiente obra y número de página(s). No obstante, algunas obras, especialmente las que se pueden consultar en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, carecen de paginación convencional, y por tanto llevan solamente la clave bibliográfica de la obra; seguida de la sigla BVC.

[123] Kleinert (2001) hace un exhaustivo estudio de la historia del *Journal des Dames et des Modes*.

[124] El plagio era un práctica común, los figurines se copian o falsifican y los contenidos se traducen, y como afirma también Butazzi (1995b: 140), no se trata solamente de las descripciones de los figurines, sino también de los artículos de variedad, los cuentos, las anécdotas, etc. Recordemos a Larra acusando a los redactores del *Correo literario y mercantil* de plagio, ya que empiezan un artículo de costumbres evocando la niebla de la capital, mientras que en Madrid son raros los días en los que el cielo no es diáfano.

*di Francia e d'Inghilterra*; en Londres entre 1794-1804 *Gallery of Fashion*; y entre 1806-1836 *La Belle Assemblé*[125].

A la luz de estos datos, resulta extramadamente inverosímil que Madrid no siga la estela de las demás ciudades principales. Pero el caso es que no se cita prensa de modas española del XVIII y no hemos logrado localizar tampoco ninguna revista con título análogo en los archivos de la Biblioteca Nacional.

Moore (1971), que hace un recorrido completísimo de los grabados y otras imágenes de modas publicadas en Europa entre 1771-1970 y ofrece muchas reproducciones de láminas de las revistas inglesas, fracesas e italianas, tampoco cita prensa española (aunque, tampoco lo hace para los períodos posteriores). Sólo, hablando ya de la prensa decimonónica, hace una referencia al hecho de que los figurines eran vendidos desde Francia y publicados, también en los periódicos españoles como "modas de París", sin indicar la fuente de la que fueron tomados:

> Besides licensing publishers abroad, French editors often sold plates, plain or coloured, to be bound in magazines of other coutries under un differeent imprimatur. Thus *Il Bazar*, *Il Corriere delle Dame* and *La Novità* in Italy, *The Ladie's Treasury* and *The Milliner and Drassemaker* in England, *Die Algemeine Moden-Zeitung* in Leipzig, and many Spanish, Scandinavian, and Russina periodicals, all issued prints which what correctly claimes to be Paris fashions an which han undistinguised French signatures but are from unnamed sources, sometimes only to be learned by accident (Moore 1971: 16).

Pero, lo cierto es que, al lado de las ya citadas estampas[126], se leían, sin duda, ya en esta época también las revistas francesas. De otro modo, resulta difícil suponer que las damas españolas tengan que esperar hasta el primer tercrio del siglo XIX para tener sus propias revistas. Especialmente popular era *Le Petit Courrier des Dames*, que empezó a publicarse en 1822. De hecho, también Mesonero Romanos menciona la traducción de un figurín del *Petit Courrier*, y estamos en 1832.

En España, ya en 1822, el *Periódico de las damas*, publicado durante un corto período incluye algunas láminas con figurines, pero la revista no tiene larga vida ni tampoco sucesoras. Las circunstancias políticas del momento también

[125] Y antes se publicaba *Ladie's Magazine* en el que aparece el primer figurín propiamente dicho (1771).
[126] Queda por averiguar más detalles sobre estas publicaciones, cuándo se inicia y cuando cesa su distribución en España.

tienen que ver con la ausencia de prensa de este tipo: recordemos que, después de la caída del gobierno liberal en 1823 y la vuelta de Fernando VII, empieza la década absolutista, en la que no se autoriza la publicación de muchos periódicos. Así, el nacimiento del *Correo de las damas* coincide prácticamente con la muerte del Rey y el comienzo de la Regencia de María Cristina. Cierto es también que los redactores de *La Mariposa*, nacida en 1839, se declaran seguidores de, también según ellos, la revista pionera *Correo de las damas*.

Pero las tendencias en el vestir tienen su lugar en la prensa desde fechas más tempranas. Seguramente hubo artículos dedicados al tema en varios periódicos; nosotros hemos localizado, por ejemplo, el cubano *Correo de las damas* de 1811, que, a pesar de que su nombre coincide la posterior revista de modas española, no contiene mucha información de este tipo, a juzgar por el hecho de que, de los siete números conservados en la Biblioteca Nacional, sólo en uno aparece un artículo sobre los trajes  En dicho número aparece un supuesto corresponsal de Londres, firmado como Luisillo, que remite esta curiosa nota:

> como apoderado que soy de la academia de modistas de Londres, me remite su secretario la siguiente nota del supremo buen tono en aquella corte; y para que de él se inteligencien las señoras del Correo; suplico a Vds. la publiquen; advirtiendo que él mismo me avisa por nota separada, que todas deben estar peladas" (La Habana, *Correo de las damas*, 10/6/1811,139).

La descripción del traje de paseo que hace corresponde al estilo neoclásico[127]. Lo más significativo es que en una nota a pie de página se enumeran todos los productos citados y las tiendas que los venden; en fin, el artículo parece ser una publicidad disfrazada de noticia de modas.

En la Península hallamos los artículos sobre las modas ya en el *Correo literario mercantil*, publicado desde 1828, el único periódico de información general permitido por el gobierno en plena "ominosa década". Poco después, empiezan a surgir publicaciones especializadas. Curiosamente, entre las primeras está *La Moda ó Recreo Semanal del Bello Sexo* publicada en La Habana, en 1829-1830. En España, la revista pionera, dedicada casi exclusivamente a las modas,

[127] "Camison de batista, con cuello, buelos y mangas, como los hombres: tunico de olan de algodon blanco, con los mas botoncitos que se puedan colocar [...] gorro de paja fina, blanco, con cintas de seda floxa del mismo color";  aunque también menciona "basquiña negra á la española: manton blanco de punto, atravesando la cabeza, cuyos dos extremos deben caér sobre los hombros", etc. (La Habana, *Correo de las damas*, 10/7/1811, 39).

aparece al comienzo del reinado de Isabel II con el título *Correo de las damas* (1833-1835).

También el *Semanario Pintoresco Español* dedica alguna de sus páginas a las novedades vestimentarias. Pero solamente hacia 1840 empiezan a proliferar las revistas de modas propiamente dichas, llegando a un público masivo. En Madrid se publica *El Buen tono* (1839), *La Mariposa* (1839-1840) y *El Tocador* (desde 1844); en Valencia, *La Psiquis* (1840). Una sección de modas tenían también *El Cisne*, de Valencia (1840) o *El Guadalhorce*, de Málaga. *La Moda*, de Cádiz (1841-1927) es la que más larga vida tendrá, seguida de *El Correo de la Moda* (1851-1886). Otras revistas menores, de mayor o menor duración, aparecen en las capitales provinciales (han llegado a nuestro conocimiento, por ejemplo, la *Aurora* de Sevilla o el *Espósito* de Córdoba). Con todo, la información relativa al mundo de la moda puede aparecer en otros tipos de prensa, así encontramos un artículo sobre las grisetas parisinas en *El Numen* de Córdoba, etc. Un auténtica eclosión de revistas se produce en la segunda mitad del siglo, aunque la revista de mayor éxito parece ser *La Moda*, luego llamada *La Moda Elegante Ilustrada.* Esta publicación, durante algún período, presume en su portada de tener como a la primera suscriptora a la misma Reina Isabel II. Se distribuye también en América y en Filipinas y, desde 1873, pasa a publicarse en Madrid. Otras son, por ejemplo, *La última moda*, *El salón de la moda*. El hecho de concebir la prensa dirigida a este tipo de público indica la progresiva consolidación de una burguesía que demanda un nuevo tipo de prensa a tenor de unos nuevos intereses sociales.

Nuestro corpus de base está compuesto de las revistas que se enumeran a continuación, junto con el año de publicación que seleccionamos. Si no se indica de otra manera, se trata del total de números publicados durante el lapso elegido, que generalmnete representa la cantidad correspondiente a la periodicidad semanal (en el caso del *Correo de las damas* la frecuencia de publicación era aún mayor).

a) Revistas de modas: *Correo de las Damas* (1833-1835), *La Mariposa* (1839-1840), *La Psiquis* (1840; un número), *El Tocador* (1844), la *Moda* y *la Moda Elegante Ilustrada* (1855, 1861-1862, 1868-1869 y 1876).

b) Otras revistas que incluían una sección de modas: *Correo literario y mercantil* (1828-1830), *Semanario Pintoresco Español* (selección de

números de 1836, 1837 y 1846), *El Guadalhorce* (1840-1841), *Aurora* (1846; un número), *El Espósito* (1845; números sueltos), *El Numen* (1845; dos primeros números), *Ellas* (1851); *Blanco y Negro* (selección, desde 1891-1892).

### *3.2.2. Diccionarios burlescos*

Por lo que respecta a la elaboración del corpus, hemos optado por analizar uno de los tipos textuales más singulares: los llamados diccionarios burlescos[128]. Únicamente hemos acudido a los diccionarios publicados como obras independientes, excluyendo del corpus los que aparecieron en la prensa periódica o en otros formatos.

Estos repertorios han sido dados a conocer por Álvarez de Miranda (1984), sin embargo, no han sido, hasta ahora, objeto de análisis lingüístico, a excepción del esbozo que García Godoy (2001: 155-164) hace del *Diccionario de los flamantes*. Además, puesto que no están incluidos en el CORDE, su estudio puede resultar particularmente fructífero. Nacen en una época especialmente proclive a las exaltaciones y enfrentamientos políticos y, como hemos podido comprobar, constituyen una fuente privilegiada para detectar los neologismos en el léxico español[129].

Se trata de un tipo muy especial de diccionarios, libros o folletos publicados en España entre 1811-1855 cuyos títulos aparecen encabezados generalmente por la palabra *diccionario*, *léxico* o *vocabulario*. Los autores aprovechan algunos rasgos externos de la técnica lexicográfica, es decir, el orden alfabético, la estructura en entradas y definiciones, el uso de ciertas muletillas como "nombre aticuado", "sinónimo de", etc., para realizar una parodia de los diccionarios usuales. Por ejemplo, el *Diccionario de los flamantes* (1829) define *flamante* como "nombre nuevo y altisonante que acaba darse á los ex-currutacos, petimetres y lechuguinos", en la versión de 1843 es "sinónimo de elegante"; en la entrada *lechuguino* leemos "voz anticuada" y "véase Flamantes" y la remisión aparece

[128] Bajo este nombre aparecen en el artículo de Álvarez de Miranda (1984) que ha servido como punto de partida para la selección de nuestro corpus.
[129] *Cf.* Álvarez de Miranda (1984: 163).

también en el caso de *petimetre*. Las definiciones que ofrecen son completamente subjetivas, traslucen los ideales políticos y sociales del autor. En este sentido, los diccionarios son, como observa Seco (2003: 274), "armas arrojadizas ideológicas". De hecho, estos diccionarios podrían ser clasificados, además de subgénero lexicográfico, también como subgénero menor de literatura política y costumbrista (Álvarez de Miranda 1984: 163).

En cuanto a su origen, Álvarez de Miranda (1984: 156) afirma que es a la *Encyclopédie* de Diderot y D´Alembert y al *Dictionnaire philosophique* de Voltaire a los que se debe el nacimiento de todos los *dictionnaires engagés*, vehículos de las convicciones religiosas, morales y políticas de sus compiladores. Las contestaciones e imitaciones de dichas obras se ponen de moda en Francia en la segunda mitad del XVIII, y tras la promulgación de la libertad de imprenta, nada se opone a la publicación de este género en España[130]. Además, los diccionarios van a tener un considerable éxito entre los lectores.

Nuestro corpus incluye nueve diccionarios burlescos publicados entre 1811 y 1855. A continuación, ofrecemos una breve característica de cada uno de ellos. El primero es el *Diccionario razonado manual,* publicado en Cádiz y cuyo autor ha sido identificado como Justo Pastor Pérez. Como contestación a esta obra de impronta abiertamente antiliberal, B. J. Gallardo publica enseguida el *Diccionario crítico-burlesco*. Sus entradas son, en realidad, comentarios irónicos de las respectivas entradas del *Diccionario razonado manual* y, por tanto, es "más un contradiccionario que un diccionario al uso" (Bajo Pérez 2000: 132).

La polarización política de los diccionarios es evidente: el *Nuevo vocabulario filosófico-democrático* y la *Gerigonza liberalesca* se inscriben también en la línea antiliberal. El primero de ellos (1813,) es una traducción del original italiano de 1799, y cuyo autor Lorenzo Ignacio Thiulen afirma en el título que es "indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria". El segundo es significativo porque abarca el período del Trienio Liberal, como indica su elocuente título *Gerigonza liberalesca. Ensayo de un diccionario neológico para inteligencia del lenguage revolucionario, formado de*

[130] Según Seco (2003: 304), el inventor de la definición lexicográfica subjetiva fue S. Johnson, en su *Dictionary of the English Language* de 1755. Sin embargo, el diccionario impregnado de la personalidad del autor no es algo novedoso; recordemos por ejemplo el *Tesoro de la lengua castellana* de S. Covarrubias (1611). Tampoco faltan ejemplos posteriores al auge de los diccionarios burlescos. *Vid*. *infra* el apartado 3.3.; la información sobre el *Diccionario nacional*.

*lo mas selecto de los periódicos y folletos publicados en la* luminosa *época de la* libertad. En esta línea se sitúa también el *Diccionario tragalológico o Biblioteca portátil de todo lo tragable por orden alfabético* escrito por Juan Antonio Olavarrieta (con el seudónimo José Joaquín de Clarrarosa) y publicado en Cádiz en 1821.

El *Diccionario de las gentes de mundo* es "escrito en francés por un joven eremita" y "traducido al castellano y aumentado con muchas voces por tres amigos" en 1820[131]. Es de tendencia liberal moderada y sus traductores españoles añaden artículos nuevos y modifican o sustituyen varias definiciones (demasiado anticlericales por ejemplo).

En cambio, el *Diccionario político* de Juan Rico y Amat, el último vocabulario burlesco publicado, es fundamentalmente imparcial. Al mismo tiempo, es el más completo y ofrece un material muy valioso para el estudio del vocabulario político y social. Recoge no solamente los términos del Bienio Progresista, sino que también hace un inventario retrospectivo de la historia política española desde 1820 en adelante, registrando términos nuevos que reflejan la agitada situación política (*chapelgorri*, *descamisado*) y algunos extranjerismos (*kepis*).

Por último, el *Diccionario de los flamantes* de Vicente Joaquín Bastús y Carrera, publicado en Barcelona, es apolítico puesto que parodia un grupo social: los señoritos elegantes del momento[132]. Este diccionario de 1829 es plagiado en 1843 por un desconocido Abd-el Ahmed, El-Modhafer, que lo publica, con ligeras modificaciones, en Madrid. Como afirma Álvarez de Miranda (1984: 161) es, en realidad, un escrito costumbrista que adopta el disfraz de un diccionario.

Como hemos dicho, los diccionarios burlescos se ocupan principalmente de la ideología y de la política, y por tanto de los términos pertenecientes a estos

[131] El original de Alexandre Baudouin Diccionnaire des gens du monde, ou Petit course de morale á l´usage de la cour et de la ville, par un jeune hermite aparece en París dos años antes, en 1818.

[132] No hemos incluido en el corpus otros diccionarios burlescos, por considerarlos poco pertinentes para nuestro caso: Aragonés, Francisco, 1812, Diccionario crítico serio en contraposición al burlesco de un Franciscano Francisco Aragonés (sólo la primera parte hasta jurado), y otro, anónimo, Diccionario esplicativo de los nuevos vocablos y acepciones que han introducido en el habla vulgar de nuestra patria las banderías políticas. Compúsole para los españoles, a quienes lo dedica, el Doctor D: F: H...., catedrático de prima en la universidad de Desengaño, sita en esta Corte, calle del Buen-juicio del que Álvarez de Miranda (1984: 161) afirma que "contra lo que el título promete, no son muchos los neologismos que recopila el autor". Otros, como el Diccionario napoleónico son en realidad poemas satíricos. No hemos localizado el Nuevo diccionario crítico-burlesco formado por un amante de la pureza del idioma español, vid. al respecto Álvarez de Miranda (1984: 167, n. 29).

campos[133]. A pesar de ello, es considerable la cantidad de palabras relacionadas con la indumentaria que recogen. Lógicamente, los nombres de las prendas no aparecen, la mayoría de las veces, como entradas, sino en el cuerpo de los artículos. Sin embargo, algunas prendas o complementos tuvieron una connotación política tan fuerte, que los autores no dudaron en dedicarles una entrada: es el caso de *quepis* o *capilla* y *bonete*. O bien, el uso de otras pudo ser tan llamativo y representativo del momento, que también tuvieron cabida en los diccionarios burlescos (el bolso llamado *ridículo*). Este recurso es especialmente significativo en el *Diccionario de los flamantes* en cuyos artículos, con frecuencia, se definen los nombres de prendas y de adornos. También puede aparecer explícitamente algún tipo de información lingüística, por ejemplo: "*¡oh vosotros llamados antiguamnete currutacos, después petimetres, en seguida pisaverdes, luego lechuguinos y finalmente condecorados con el pomposo y significante nombre de FLAMANTES!: recibid esta obra como un homenaje debido a vuestra originalidad.".*

Esta información no siempre es correcta, como en el siguiente ejemplo en el que el autor afirma que el empleo de *banda* como 'cuadrilla' se debe a "los soldados de Napoleon que hablaban casi tan mal nuestra lengua, como la escriben nuestros flamantes periodistas":

> Banda. No voi á hablar por cierto de la faja ó cinta de cualquiera órden ó decoracion, etc. [...], pero sí las *bandas de facciosos* [...]. El uso de esta voz sustituida á la de *cuadrilla*, que llaman los castellanos, es nuevo, y data desde la época de las luces ó la regeneracion napoleónica, que es lo mismo (*Gerigonza liberalesca,* 23).

Además, estos documentos nos proporcionan valoraciones sobre el nuevo vocabulario, como apreciaciones lingüísticas, comentarios peyorativos, etc. Gracias a la ausencia de neutralidad, los artículos nos permiten descubrir las connotaciones adquiridas por las palabras en el período estudiado (García Godoy 1999: 78-79).

Sólo brevemente vamos a caracterizar los demás tipos textuales incluidos en el corpus base.

[133] Para el vocabulario político en los diccionarios burlescos, *vid*. García Godoy (1998, 1999).

### *3.2.3. Sátiras y panfletos*

El nuevo tipo social, hombre que viste con elegancia y cierta afectación, llamado, despectivamente, *lechuguino*, provoca la aparición de una considerable cantidad de escritos periodísticos, pero también de panfletos. Así, en 1826 y 1827 salen la luz *La defensa de los lechuguinos* y la *Contestación a La defensa de los lechuguinos*. También otras obras de índole satírica que hemos seleccionado para el corpus adicional se fijan en este tipo social: *Los dos flamantes ó Ribetes y Crestaparda*, *Lechuguinos y charlatanes ó los majaderos en el garlito*, etc.

Asimismo, cabe destacar también las *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional* que aparecen también en el banco de datos CORDE.

### *3.2.4. Memorias y epistolarios*

Otra fuente documental que forma parte del corpus adicional son las memorias. Los *Recuerdos de mi juventud* del gaditano José María de Puelles y Centeno ([1907]1911) ofrecen muchos datos sobre la última guerra carlista, pero, al mismo tiempo, proporcionan un cuadro de la sociedad española de la segunda mitad del ochocientos. Por su parte, en las memorias de Julia Bécquer se retrata la década de los años 60 del siglo XIX. Las *Memorias de un setentón* Ramón de Mesonero Romanos son un libro de recuerdos que adopta la forma de un escrito costumbrista.

Por otra parte, la correspondencia, en especial la privada, constituye otra fuente de información digna de ser destacada. En el corpus base reunimos una parte de las epístolas del joven Javier de Burgos, futuro "ministro poeta" (últimos años del siglo XVIII). En cambio, la correspondencia de Ángel Ganivet ofrece información sobre la última década del ochocientos. Las cartas de las mujeres, compiladas y publicadas por el escritor Benavente, son muy interesantes desde el punto de vista lingüístico, aunque, desgraciadamente, carecen de fechas y de información sobre sus autoras. También podemos mencionar aquí la *Estafeta urbana* (*ó correspondencia familiar entre varias personas de las que se llaman del buen tono...*) de 1833. En realidad, se trata de una obra (escrita por la anónima Doña A. M.) que adopta la forma epistolar y ofrece contenidos variados, aunque

todos relacionados con la sociedad de buen tono y las situaciones cotidianas que viven las mujeres jóvenes de clase alta.

Además, hemos rastreado la prolífera correspondencia de Leandro Fernández de Moratín y de Juan Valera, ambas consultables en el CORDE.

### *3.2.5. Literatura costumbrista*

Nuestra fuente principal son los dos tomos de *Los españoles pintados por sí mismos*, colección de artículos costumbristas escritos por diferentes autores emblemáticos de la época y publicados, entre 1843 y 1844, por Ignacio Boix. La colección abarca los tipos sociales que van desde el mendigo hasta el diplomático, desde la pasiega hasta la coqueta o la "politicómana" . Aunque bien se sabe que las características –atribuidas a estos tipos por la mirada complaciente de los escritores costumbristas– no pueden tomarse a pie de letra, los artículos aportan datos valiosísimos sobre algunos usos lingüísticos, que, siendo propios de la oralidad, no tienen cabida en otros tipos textuales. Además, hemos analizado *La granadina* de Alarcón, texto de 1873 que forma parte de otra colección costumbrista, dedicada a las mujeres españolas.

Las demás obras, que se hallan igualmente en el CORDE, son el *Panorama matritense* y las *Escenas matritenses* de Mesonero Romanos, las *Escenas andaluzas* de Estébanez Calderón o los *Tipos y paisajes* de Pereda. Se pueden mencionar aquí también *Las fisionomías contemporáneas* de Selgas y Carrasco y *Mis contemporáneos* de Blasco. Un mención especial merecen los artículos de Larra, sólo parcialmente incluidos en el CORDE, de los que algunos son de índole costumbrista. De Larra es bien conocido su vivo interés lingüístico. Como apunta Risco (1972: 467), "ello es muy comprensible si se tiene en cuenta que desarrolló su labor literaria cuando aún se mantenía viva la polémica en torno al neologismo y la pureza del idioma, lo cual por principio debía interesar a todo escritor, particularmente si era tan cuidador de su propio estilo como Larra"[134]. Este escritor se erige en censor del uso que del castellano hacen los periodistas y los escritores, lo cual puede ser de gran interés para un estudio del léxico.

[134] Sobre las ideas lingüísticas de Larra, *vid*. Risco (1972: 467-501). El léxico de Larra ha sido estudiado por Ruiz Otín (1983).

### *3.2.6. Otros tipos documentales*

Aquí se incluyen todos los demás textos, de diversa índole, que nos han parecido interesantes como fuente documental: por ejemplo el manuscrito gaditano la *Revista de los elegantes de ambos sexos* (1824), el manuscrito de un juguete cómico *Apuros de un marido*, composición en verso *El triunfo del miriñaque* o la novela corta *Aventuras de un elegante de ogaño* de C. Vayo (1832). También forman parte del corpus base varios manuales de etiqueta, de diferentes períodos del XIX: *El hombre fino al gusto de dia*, traducción del original francés por M. Rementería y Fica ([1829]1837), *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, de M. Carreño ([1879]1920) y *La dama elegante* de Mª del Pilar Sinués (1880).

Le resto de los documentos, de diversa índole, se hallan en el CORDE. Finalmente, queremos mencionar que algunos de los documentos que aparecen en este banco de datos han sido explorados también en versión impresa, generalmente en otra edición (*Escenas matritenses* de Mesonero Romanos, *El pelo de la dehesa* de Bretón de los Herreos, *La Gaviota* de Fernán Caballero y varias novelas de Galdós, autor cuya obra tiene un enorme valor testimonial[135].

### *3.2.7. Material iconográfico*

Naturalmente, el material iconográfico consiste, sobre todo, en numerosos figurines y grabados de modas que incluyen las revistas de la época del corpus base, pero también otros figurines sueltos, que se han conservado en los fondos bibliográficos.

Además, hemos consultado algunas colecciones de grabados (que, generalmente, también incluyen comentarios): la *Coleccion general de los trages que en la actualidad se usan en España principiada en el año 1801 en Madrid* de A. Rodríguez (láminas publicadas en distintos años, reunidas en un volumen, que, probablemente, no es posterior a 1804. Asimismo ha resultado útil la selección de estampas del siglo XIX hecha por Díaz (1995) en la que se incluyen grabados (de

[135] Actualmente, se está llevando a cabo un proyecto de tesis, de C. Villegas Martín, dirigida por el Prof. Álvarez de Miranda, dedicada al léxico galdosiano y que, sin duda, aportará muchos datos nuevos también sobre el léxico de la moda indumentaria del siglo XIX.

diferentes autores y estilos) que, a menudo, formaban parte de las colecciones costumbristas publicadas en dicha centuria.

### 3.3. CORPUS LEXICOGRÁFICO: DICCIONARIOS ACADÉMICOS Y EXTRA-ACADÉMICOS

Tras el análisis del corpus documental contrastaremos los datos obtenidos con la información que nos proporcionan los diccionarios de la época. En este contraste lexicográfico atenderemos, principalmente, a tres aspectos: a) formas innovadoras y valores semánticos nuevos; b) voces y acepciones anticuadas o en retroceso; c) apreciaciones de los lexicógrafos sobre el uso

Primero, acudimos al repertorio académico, empezando por el *Diccionario de autoridades* (que constituye el punto de partida para rastrear la evolución de las unidades estudiadas respecto del registro lexicográfico)[136], y terminando en la última edición del DRAE de 2001 (incluidos el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* y los tomos publicados del *Diccionario histórico de la Lengua Española*). No obstante, n os concentramos, sobre todo, en las ediciones del diccionario usual que corresponden al período que nos ocupa, es decir 1803-1899.

En segundo lugar, se utilizan los diccionarios no académicos del siglo XIX. Para este trabajo, aprovechamos principalmente los que pone a nuestra disposición el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, a saber, el *Diccionario de la lengua castellana* de M. Núñez de Taboada (1825), el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de V. Salvá (1846 y el *Suplemento* de 1879), el *Diccionario Nacional* de R. J. Domínguez (1846-1847, 1853 y el *Suplemento* de 1853 y de 1869), el *Gran Diccionario de la Lengua Española* de A. Castro y Rossi (tomo primero), el *Diccionaro enciclopédico de la lengua española* publicado por Gaspar y Roig (1853-1855) y el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de E. Zerolo *et alii* (1895). También han sido consultados los repertorios posteriores que ofrece el NTLLE: el *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana* de M. de Toro y Gómez (1901), el *Diccionario de la Lengua Española*

[136] A pesar de ello, si la voz y su evolución previa presenta alguna dificultad, consultamos también los diccionarios monolingües, bilingües o multilingües que preceden a la primera obra académica, así como el posterior repertorio de E. Terreros y Pando. *Vid*. también la introducción al glosario.

de J. Alemany y Bolufer (1917) y el *Diccionario general y técnico hispano-americano* de M. Rodríguez Navas y Carrasco (1918)[137].

Para casos muy concretos, y sobre todo en la primera fase de investigación, hemos acudido también al *Panléxico* de J. Peñalver (1842), al *Diccionario general de la lengua castellana* de J. Caballero (1857), al *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de P. M. de Olive (1864), al *Diccionario de la lengua castellana* de D. E. Marty Caballero (la edición de 1883). Además, en determinados casos, buscamos la información en el *Diccionario de los galicismos* de R. Baralt (1855)[138].

En lo que atañe a los diccionarios extra-académicos, su utilidad consiste en dos aspectos principales. Primero, estos repertorios a menudo consignan en el título el número de voces añadidas respecto del DRAE y, sin tener en cuenta el número real en el que difieren del diccionario oficial, muchas veces, efectivamente, salvan las deficiencias e incorporan vocablos que pasan desapercibidos para los académicos. Además, algunos de ellos son de primera importancia sobre todo si el objeto de consulta son voces de ámbitos especializados. Como veremos más adelante, en su afán de confeccionar un diccionario que responda al progreso de los tiempos, destaca sobre todo el lexicógrafo R. J. Domínguez[139]. Siguiendo a Anglada y Bargalló (1992: 960), el *Diccionario Nacional* representa la "superación del hiato que en el siglo XIX existía entre la actividad lexicográfica académica y el progreso social".

El segundo aspecto de enorme valor para el estudio del léxico es la posibilidad de hallar pistas sobre las actitudes lingüísticas en los repertorios no oficiales. En el XIX, la subjetividad lexicográfica es un rasgo muy criticado, por más que no sea infrecuente (Bajo Pérez 2000: 138-141). El caso más evidente de lexicografía subjetiva en el XIX es, nuevamente, el *Diccionario Nacional* de R. J. Domínguez[140]. Su autor muestra en él opiniones no solamente filológicas (censuras a las limitaciones del DRAE y obsoletismo de la *Academia*), sino también sociales y políticas (exaltación revolucionaria, ataques contra la aristocracia). En palabras

[137] La consulta del recientísimo *Tesoro* de Alvar *et alii* se hará más adelante.
[138] Otro representante destacado de la lexicografía de autor es Roque Barcia con su *Novísimo diccionario de la lengua castellana arreglada* ([4]1861), pero para el presente trabajo no hemos consultado este repertorio.
[139] "Cada vez se hace sentir más y más falta de un diccionario en que estén consignadas las voces nuevamente creadas" (Prólogo del *Diccionario Nacional*).
[140] Para la definición lexicográfica subjetiva en Domínguez, *vid*. Seco (2003: 300-314).

de Ávarez de Miranda (2004: 1045) algunas de sus definiciones "proclaman ostensiblemente, al margen de cualquier asepsia lexicográfica, las ideas con las que comulgaba el autor, que eran las del liberalismo exaltado". En este aspecto de la definición, se acerca a los diccionarios burlescos, al igual que en el estilo de los comentarios (prosa rítmica, lenguaje poético, digresiones, etc.) y en la estructura de las entradas: tras reproducir la definición académica, sigue un comentario irónico y la nueva definición[141].

Otro fenómeno interesante de la lexicografía decimonónica son las discrepancias entre los autores, a la hora de definir los vocablo y las opiniones varían también respecto de las marcas que deberían llevar determinadas palabras.

Por todo ello, las obras lexicográficas de autor son una fuente valiosa que nos permitirá tener una visión más precisa de los fenómenos léxico-semánticos que tienen lugar durante la época estudiada.

[141] *Vid*. las conclusiones.

# 4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En este capítulo, en primer lugar, ofrecemos un sucinto esbozo de los modelos más relevantes sobre el cambio léxico-semántico (4.1.). En segundo lugar, delimitaremos las teorías y los conceptos que configuran el horizonte teórico de la presente investigación. Trataremos también, tangencialmente, el concepto de cambio léxico-semántico (naturaleza, causas, funcionamiento) (4.2.). A continuación, presentaremos un panorama bibliográfico sobre los diferentes aspectos de neología y pérdida léxica y semántica (4.3.). Finalmente, unificaremos los criterios y definimos los principios metodológicos aplicados en el análisis concreto del vocabulario.

## 4.1. HORIZONTE EPISTEMOLÓGICO: PRINCIPALES MODELOS EXPLICATIVOS DEL CAMBIO LÉXICO-SEMÁNTICO

Antes de profundizar en las distintas vertientes, vamos a hacer un breve excurso sobre un asunto que ha suscitado controversia entre los estudiosos: cómo se deben denominar los elementos lingüísticos implicados en el cambio léxico. Básicamente, se suele aceptar la dicotomía entre *palabras* (o *voces*) y *términos*. Por lo común, las primeras se vinculan con el uso general (y se las vincula más con la semasiología), mientras que los términos se circunscriben al uso técnico de las lenguas de especialidad (y se los vincula más con la onomasiología). En nuestra investigación, las *unidades léxicas*, por lo general, comparten más las características de los términos. No obstante, en atención al demostrado trasvase de las lenguas de especialidad a la lengua general y viceversa[142], en la presente investigación no aplicamos esta dicotomía concepual y, para variar la expresión, hablamos de *unidades léxicas*, *voces*, *palabras*, *términos* como expresiones equivalentes.

[142] Los estudiosos se han visto obligados a redefinir el concepto del *término* y por ende los criterios distintivos, ya que las fronteras entre la terminología y el léxico general se han vuelto más borrosas debido a la movilidad léxica entre los subcódigos, por un lado, y por otro lado, entre estos subcódigos y la lengua general, de modo que muchos de ellos han perdido las características antes mencionadas (*vid*. por ejemplo Cabré 1998).

Respecto del cambio en la lengua, su identificación y descripción ha sido una de las cuestiones básicas de la lingüística como disciplina científica.

Se presentan dos principales modelos explicativos. Primero, el de la lexicología tradicional focalizada en el cambio léxico-semántico. Segundo, el que propone la reciente lingüística cognitiva, basado en el cambio semántico y en el reconocimiento de la regularidad.

La presente investigación parte de un concepto de historia de la lengua, en el que se privilegian los aspectos sociales como motor del cambio (Meillet, Coseriu). Se trata de la línea que conceptúa el cambio léxico-semántico como reflejo de "cortes cruciales" en la realidad extralingüística. En lo que al léxico se refiere, esta perspectiva sintoniza con la lexicología de corte sociológico elaborada por Matoré (1953) y Dubois (1962) en Francia. El reconocimiento de este postulado es uno de los principios metodológicos básicos de esta investigación.

### *4.1.1 La lexicología: interpretaciones del cambio léxico-semántico*

El cambio léxico-semántico puede ser abordado básicamente a partir de tres preguntas que se corresponden con tres enfoques distintos:

1) *Semasiología*: ¿Qué cambio sufre un determinado significado de una determinada forma léxica? Este enfoque parte de la palabra, observando todos los significados y sus transformaciones (históricas): el énfasis se pone en el desarrollo de la polisemia (o, si es el caso, en su separación que da lugar a la homonimia).

2) *Onomasiología*: ¿Dada una estructura conceptual, o un significado, con qué lexemas puede ser expresado? En este enfoque se parte de los objetos, conceptos, etc. y se estudia cémo son denominados en épocas determinadas por grupos determinados (intentando establecer conceptos y un sistema conceptual). Se centra en el desarrollo o reestructuración de una determinada representación.

3) *Regularidades del cambio* a través de estructuras conceptuales abstractas: ¿Qué cambios puede haber entre una estructura conceptual y otra? Este enfoque se centra en poner de manifiesto las relaciones unidireccionales del cambio semántico[143].

[143] La regularidad del cambio fonológico es generalmente reconocida, en el sentido de que algunos cambios se dan con alta probabilidad en distintas lenguas (como han demostrado los trabajos de

A continuación, presentamos un resumen de estudios[144], con énfasis en los trabajos basados, por un lado, en la búsqueda de regularidad (la mayoría trata del plano semántico) y, por otro lado, en la explicación de los mecanismos del cambio.

Bréal[145], pionero del estudio científico del significado y autor del *Essai de Sémantique* (1897), propone, ya en los trabajo anteriores (1882), una nueva ciencia que estudie las causas (intelectuales) que han provocado la transformación de la lengua. Bréal habla de "leyes", en sentido de tendencias que se dan en el léxico y que se pueden descubrir empíricamente (cabe mencionar que su perspectiva de "ley" es muy amplia, y que la extiende a otras aspectos de la lengua). Además de mecanismos generales como la analogía, postula pues varias "leyes", que siguen citándose en los trabajos hasta la época actual.

Son, por una parte, de tipo onomasiológico: *especialización* y *diferenciación* de dos elementos (casi) sinónimos: se consideraban como modos de evitar la homonimia "peligrosa" así como la sinonimia absoluta.

Por otra parte, los de tipo semasiológico*: peyorización y ennoblecimiento, ampliación y restricción, metáfora y metonimia*[146]. En cuanto a las causas del cambio semántico, Bréal habla de diferentes motivaciones. 1) evitar la dificultad, 2) asegurar la mayor claridad, 3) tabú y eufemismo, 4) pérdida del contenido semántico, 5) factores externos como los cambios culturales (de poco interés para este autor). Bréal sostiene que algunos fenómenos son predominantes, de ahí su carácter de ley: por ejemplo la peyorización predomina sobre la ameliorización. Además, opina que la metáfora motiva todos los demás cambios. Asimismo dedica un capítulo a la *subjetividad* y aunque no la trata como un factor del cambio semántico, aventura la hipótesis de que el elemento subjetivo sea la propiedad más antigua de la lengua.

---

Labov). Igualmente los cambios morfosintácticos presentan regularidades (trabajos sobre la gramaticalización). En cuanto al cambio lexicosemántico, a lo largo de la historia se han intentado dar pruebas de que aquí también existen unos patrones de cambio predecibles que se repiten en diferentes lenguas.

[144] *Vid*. también la síntesis de Ullmann (1965:3-13), o la de Traugott y Dasher (2002: 51-104).

[145] Para un resumen de las ideas de Bréal, *vid*. por ejemplo Traugott y Dasher (2002: 52-60).

[146] Estas oposiciones, que aparentemente se excluyen entre sí, han llevado a muchos lingüistas a considerar el cambio semántico como esencialmente impredecible, confuso, contradictorio e imposible de estructurar. Más adelante, dedicamos un apartado a cada uno de estos conceptos, *vid. infra.*

Hasta la fecha los estudios han seguido la caracterización del cambio semántico propuesta por Breál, pero recientemente se ha reconsiderado también el papel de la subjetivización.

En los albores del siglo XX, dos figuras importantes en el desarrollo de las teorías del cambio semántico han sido Meillet, que ha puesto énfasis en la relación del cambio semántico con la estructura de la sociedad[147], y Saussure (1916), que ha insistido en la sincronía, considerando que los hechos diacrónicos son siempre arbitrarios y accidentales y se sustraen a leyes o generalizaciones.

En sintonía con los postulados de Meillet, respecto de la vinculación entre cambio semántico y sociedad, Coseriu ([2]1986: 99-100) habla de la distinción entre la innovación y la adopción del cambio por la comunidad lingüística. Para él, el cambio lingüístico se identifica con la difusión o generalización de una innovación, es decir, una serie de adopciones sucesivas. En lo que se refiere a la difusión del cambio en la comunidad de hablantes, reconoce que está determidada por factores sociológicos, considerando imprescindible el factor del prestigio. Asimismo observa que "las revoluciones sociales y políticas implican a menudo profundas revoluciones lingüísticas, por lo menos en lo que concierne al vocabulario" (Coseriu [2]1986: 72).

Por su parte, Matoré llama la atención sobre las nuevas posibilidades del estudio léxico en conexión con la historia social y cultural: el autor da una gran importancia a los criterios sociales y estudia la palabra a partir del análisis de las estructuras sociales[148]. Introduce los conceptos de *palabra testigo* (elementos importantes que simbolizan los cambios que tienen lugar en la estructura política, económica e social de las sociedades), y *palabra clave* (palabras privilegiadas por la sociedad en un determinado momento histórico, palabras en las que la sociedad

[147] Meillet ([1926]1952: 17) opina que la lengua es un hecho inherente a la sociedad y, por tanto, está sometida a la evolución de esa sociedad: "le suel élément variable auquel on puisse recourir pour rendre compte du changement linguistique est le changement social dont les variations de langage ne sont que les conséquences parfois immédiates et directes, et, le plus souvent, médiates et indirectes".

[148] La llamada *lexicología social* considera que el objeto de su disciplina coincide con el de la sociología: conocer los hechos sociales y buscar los factores determinates de estos fenómenos en la época dada. No obstante, la lexicología tiene su punto de vista y su método propios. Los lexicólogos de esta orientación insisten también en la necesidad de acudir a los resultados aportados por otras disciplinas científicas (vinculadas a la lexicología).

reconoce su ideal). Las enseñanzas del lexicólogo francés han estimulado varios trabajos sobre vocabularios especializados[149].

La formulación de Matoré surge como reacción ante la concepción del campo léxico entendido como hecho intralingüístico y sincrónico[150]. Peira (1977: 264) formula el propósito de los lexicólogos sociales así: "estudiar un estado de lengua en relación con la historia política y social de sus hablantes, analizar los hechos lingüísticos internos buscando la explicación de los fenómenos no sólo en las "casillas vacías" de los estructuralistas", sino también en los factores históricos y culturales que indefectiblemente conforman esa estructura que es la lengua"[151].

Además, el vínculo existente entre lengua y sociedad, lengua y cultura, ha sido señalado por otros estudiosos, por ejemplo Baldinger.

Con todo, una nueva teoría sobre el cambio lingüístico aparece sólo con los estudios de tipo sociolingüístico (con Labov como representante más destacado). Los sociolingüistas postulan que en la explicación de los cambios lingüísticos es fundamental atender a los factores sociales: el cambio se explica dentro de la estructura social de la comunidad de habla. La lengua es concebida como un sistema heterogéneo y variable y todo cambio está vinculadocon la variación. Esta nueva interpretación permite reconstruir mejor el cambio lingüístico, en especial la difusión. Como dice Penny (1993: 593), la historia de cualquier lengua consiste en un desarrollo constante y paulatino que transforma un estado de heterogeneidad multidimensional, pero bien ordenado, en otro estado con las mismas características heterogéneas.

---

[149] La nueva propuesta metodológica fue seguida por Greimas (1948), Quemada (1955) y Dubois (1962), y otros, *vid*. los autores por ejemplo en Peira (1977: 260, n. 3). Esta línea de investigación fue introducida en la historia del español por Lapesa (1963, [8]1980, 1996) y Mondéjar (1980). También en el ámbito del español, se ha mostrado especialmente fructífera en el terreno léxico. La metodología fue aplicada con éxito por otros estudiosos. Las investigaciones lexicológicas dedicadas al español moderno han dado ya admirables resultados en el campo del vocabulario político (Seoane 1967, Battaner 1977, Ruiz Otín 1983, Fernández Lagunilla 1985, García Godoy 1997, 1999), ideológico (Álvarez de Miranda 1992), económico (Gómez de Enterría 1996), entre otros. Entre los seguidores de esta orientación, cabe mencionar también a Němec (1980), y a Blanár (1986), autores que desarrollan propuestas metodológicas muy elaboradas, y que las aplican al estudio del léxico antiguo checo y eslovaco.

[150] Los trabajos que parten de la teoría de los *campos semánticos* se centran en las categorías conceptuales y en cómo se estructuran los elementos en ellas; *vid*. Ullmann (1965: 275-286).

[151] Respecto del valor social de las palabras, Dubois (1962: 2) observa que: "même lorsque les classes sociales se servent des mêmes mots, elles leur donnent les contenus souvent différents: les oppositions politiques et les antagonismes sociaux se traduisent ainsi dans le lexique".

### *4.1.2. El enfoque cognitivo: nueva visión del cambio semántico*

Resumiendo lo antes dicho, en cuanto a la búsqueda de las tendencias generales del cambio y la *predictibilidad* del mismo, los estudios más importantes, desde Bréal, han ido explicando el cambio basándose en pares de mecanismos, concebidos como oposiciones, insistiendo en algunas de ellas, pero sin ningún marco general que sugiera una dirección determinada del cambio. Como dicen Traugott y Dasher (2002: 4), "no framework was offered in which to consider overaching types of semantic change, or to imagine unidirectionality of change". No obstante, como también afirman los autores, el interés en la posibilidad de descubrir cierto grado de unidireccionalidad se remonta al menos a los trabajos de Stern (1931)[152]. Otras pruebas de que algunos cambios se repiten en diferentes lenguas han sido aportadas especialmente por los trabajos sobre las denominaciones de los colores (Berlin y Kay 1969)[153] y los adjetivos sinestéticos (Williams 1976), asimismo ha sido señalada la existencia de algunos fenómenos semánticos, como la existencia de ciertos tipos de metáforas (antropomórficas, sintestéticas, etc.) en diferentes lenguas (Ullmann 1965).

En los siguientes apartados vamos a resumir los enfoques más recientes, que tienen en común varios aspectos. Primero, se alejan, en mayor o menor medida, de las taxonomías tradicionales y abogan por el cambio semántico unidireccional. Segundo, el interés se traslada del cambio léxico-semántico al cambio semántico en relación con el cambio del estatus lexical al estatus gramatical. Por ello, en los últimos decenios se ha insistido sobre todo en la gramaticalización, y no tanto en otros tipos de cambio semántico.

Estos enfoques se nutren, en gran medida, de los conceptos definidos por la pragmática y emplean la terminología acuñada en el seno de esta disciplina[154].

---

[152] El conocido caso de la evolución del significado 'rapidly' en 'inmediately' en diferentes términos del inglés medieval.

[153] En el ámbito del español, se ha ocupado de la nomenclatura de los colores especialmente Espejo Muriel (1990 y 1996), con un enfoque estructural de campos léxicos (en el primer trabajo) y con un enfoque más onomasiológico (en el segundo).

[154] Como es sabido, la pragmática postula que, para caracterizar adecuadamente la parte del significado que no es reductible al modelo de un código que empareja convencionalmente

El éxito de las teorías cognitivas en general y de la semántica cognitiva en particular, cuyas bases teóricas se deben, entre otros a Lakoff, Johnson, Langacker y Talmy, nos obligan a hacer una incursión en estas teorías, sus conceptos y nociones básicas y a caracterizar el modelo explicativo que postulan para el cambio semántico.

La semántica cognitiva propugna que una buena parte de nuestro sistema conceptual y del lenguaje que lo expresa es de naturaleza metafórica. Mientras que la explicación tradicional de una palabra polisémica consiste generalmente en registrar las diferentes acepciones y luego intentar buscar el significado básico que pueda dar cuenta de ellas, la semántica cognitiva busca un núcleo central a partir del cual irían encadenándose las diferentes acepciones, normalmente a través de procesos metafóricos o metonímicos (Santos y Espinosa 1996: 13). Igualmente, se da importancia al papel del propio sistema lingüístico, del contexto y de las inferencias que se derivan de él. Si las conexiones se producen repetidamente en varios contextos, la inferencia puede llegar a ser convencional y a formar parte del significado. Por tanto, ciertos cambios son productos de la convencionalización de inferencias contextuales. Los ejemplos que suelen citarse son los de las conjunciones temporales que presentan un significado causal (*pues que*, *ya que*); las espaciales que derivan en temporales y éstas llegan a expresar el significado de preferencia (*antes*), etc. En cuanto al papel del propio sistema lingüístico, Santos y Espinosa (1996: 18) dicen que es mucho más conocido gracias al modelo expuesto ya por Coseriu (a partir de 1964). En este modelo se atiende a dos tipos de cambio: a) aparición de una nueva oposición y b) disolución de otra oposición ya existente[155].

---

significantes y significados, hay que tomar en consideración los factores tales como *emisor*, *destinatario* y su papel activo en la interpretación del significado, *enunciado*, *intención comunicativa*, *entorno* (contexto o situación espacio-temporal), *conocimiento compartido*. Uno de los aspectos de los que se ocupa la pragmática son las *implicaturas*, tal y como los concibe la teoría de Grice (1975). Por su parte, la *teoría de la relevancia* de Sperber y Wilson (1986) opera con los conceptos como *ostensión* e *inferencia*, *relevancia*, *explicatura* e *implicatura*, *vid*. Escandell (2003: 109-133), El concepto del lenguaje, no necesariamente un medio de comunicación, sino también, o sobre todo, "un instrumento esencial para memorizar y procesar información" (Escandell 2003: 129), está ya directamente relacionado con las ideas que postula la lingüística cognitiva.

[155] En la versión más elemental, el cambio ocurre de la siguiente manera: si aparece un nuevo rasgo distintivo, en consecuencia surgen dos unidades de contenido distintas (porque la original sufre una restricción en cuanto a su ámbito de aplicación). Cuando ocurre lo contrario, la desaparición del rasgo distintivo, se produce la reducción de dos unidades a una y ésta extiende su campo de aplicación (ATER/NIGER > en español negro).

Pero la semántica cognitiva propone abordar el estudio del significado en general, así como su estudio histórico, partiendo de una concepción distinta del significado. Santos y Espinosa (1996: 20) resumen de esta manera sus presupuestos:

1) El lenguaje es parte integral de la cognición general humana y utiliza mecanismo cognitivos generales. Así, para conocer las estructuras lingüísticas, debemos relacionarlas con nuestros conocimientos de la cognición humana.

2) La función primaria del lenguaje (si es que la hay) es la de significar. Se trata, por tanto, de mostrar de modo más directo posible cómo se une una forma al significado.

3) La semántica y la pragmática son complementarias: no tiene sentido la distinción entre significado estrictamente lingüístico y el que se deriva de los aspectos pragmáticos (intención del hablante, contexto...).

4) El significado de una entidad lingüística se hace equivalente a su conceptualización en sentido amplio. Los significados pueden caracterizarse en relación con estructuras de conocimiento de tipo "enciclopédico" (los llamados modelos cognitivos idealizados).

5) Los significados de una construcción gramatical no son computables ni predecibles mediante reglas generales a partir del significado de las partes, sino que están motivados por el significado de éstas.

Según Lakoff, nuestro sistema cognitivo se compone de conceptos de nivel básico, esquemas de imagen y una serie de procesos mentales. Los *conceptos de nivel básico* se corresponden con categorías discontinuas: objetos, acciones y propiedades. No poseen estructura interna y se accede directamente a su significado. Johnson (1987) plantea la existencia de los llamados *esquemas de imágenes*: complejos unificados de propiedades que organizan nuestra experiencia y comprensión y manifiestan una pauta repetida. Guardan relación con el propio cuerpo, con nuestra percepción y las interacciones perceptivas, con nuestros movimientos en el espacio y la experiencia en la manipulación de objetos y también con el hecho de vivir en una determinada sociedad (Santos y Espinosa

1996: 33-44)[156]. Finalmente, los *procesos mentales* tienen que ver con las proyecciones entre los dominios conceptuales: metáfora, metonimia y expresiones que construyen una realidad inexistente, en las que está implicada una situación imaginada contraria a la realidad.

Por tanto, tenemos estructuras conceptuales altamente abstractas, más o menos estables en todos los humanos, aunque inevitablemente influidas por la cultura. Éstas se relacionan con los significados lingüísticos (más particulares y más susceptibles a la influencia de la cultura, pero también abstractos).

Espinosa (2006: 40)[157], siguiendo a Kay (2000) constata que "una ventaja de la aplicación cognitiva a la semántica léxica es la desaparición de la sinonimia como campo de batalla teórico" y "el rechazo de la dicotomía entre significado léxico y significado enciclopédico (la lengua se relaciona con la organización de nuestra percepción del mundo)".

En la perspectiva de la lingüística cognitiva, se distinguen dos tipos de análisis: a) análisis diacrónico basado en los *prototipos semánticos* (Geeraerts 1983, 1992, 1997) y b) análisis diacrónico basado en la metáfora (Sweetser 1990).

Respecto de los *prototipos*, son estructuras que presentan un parecido de tipo familiar, miembros más o menos representativos de la categoría. Las principales características (según Geeraerts 1997) consisten en que a) exhiben distintos grados de tipicalidad, b) sus límites son poco nítidos, por lo que los significados se solapan y c) no pueden definirse por medio de un solo grupo de propiedades.

Geeraerts (1997: 22-23) insiste en que las polisemias no tienen un estatus igual: puede haber elementos centrales y periféricos, y los que están en la periferia del prototipo pueden cambiar con el tiempo y en diferentes lenguas. También puede ocurrir que uno de los significados crezca y acaben formándose dos centros separados (dos significados diferentes de la misma palabra, que se solapan en parte). Así, "el núcleo original del prototipo puede convertirse en periférico e incluso desaparecer, dejando significados que se agrupan alrededor del nuevo

[156] Algunos de los más conocidos son el ESQUEMA DE LA BALANZA, RECIPIENTE o CONTENEDOR, PARTE-TODO, CAMINO, ESCALA, etc.No nos vamos a detener en su descripción, para un resumen elemental de estos conceptos *vid*. Santos y Espinosa (1996) y, en particular, sobre los esquemas básicos, *vid*. pp. 23-44.

[157] Se trata de un artículo inédito de esta autora. Véase por favor la n. nº [... ].

núcleo o de varios núcleos. El estudio diacrónico puede ayudar a recuperar los enlaces perdidos y cubrir la lógica subyacente de la secuencia" (Espinosa 2006: 40, siguiendo a Kay 2000).

La otra característica es que las interpretaciones convencionales, transmitidas de una generación a otra, pueden dar lugar, en cualquier momento, a interpretaciones creativas nuevas:

> in a prototypical conception of meaning, the more salient readings are among those that are conventionally handed down from generation to generation, while other readings may at any moment be creatively and independently based on those transmitted meanings (Geeraerts 1997: 68).

Por otro lado están los estudios diacrónicos basados en la metáfora[158] "entre diferentes dominios". Sweetser (1990), en un estudio ya clásico, ha demostrado como en diferentes lenguas los verbos de percepción visual (táctil, auditiva) se convierten –gracias a la metaforización– en verbos de entendimiento, comprensión y que estos cambios ocurren en una dirección y no en otra.

En relación con esto, cabe mencionar que un supuesto muy importante, señalado recientemente y defendido por algunos de los estudiosos de esta línea (Sweetser 1990, Traugott y König 1991, Heine, Claudi y Hünnemeyer 1991 y otros) es la *unidireccionalidad* del cambio semántico y su motivación en la metáfora y en las implicaturas así como el papel de la *subjetivización*[159].

Por un lado, cada lexema considerado en particular, tiene su propia historia. No obstante, los autores sostienen que, desde una perspectiva más amplia, la dirección del cambio semántico es (altamente) predecible: "At the macro-level, however, the direction of semantic change is highly predictable, not only within a language but also cross-linguistically" (Traugott y Dasher 2002: 4). En este sentido, una aproximación interlingüística permite apreciar que el cambio semántico es esencialmente unidireccional.

---

[158] Hablaremos más detenidamente sobre estos trabajos relacionados con la metáfora en el apartado correspondiente a este proceso de cambio semántico.

[159] Aunque ya Breál hace referencia a la subjetivización, se trata de un concepto relativamente nuevo en los estudios del cambio semántico: Traugott y Dasher (2002: 66-68) consideran que Stern (1931) ha puesto en evidencia su papel, pero se convierte en objeto de estudio sólo a partir de Benveniste (1958). Un importante trabajo es el de Langacker (1985, 1995). Para una visión más amplia de este tema, *vid* Traugott y Dasher (2002: 19-24 y 29-34).

Con todo, se trata más bien de una tendencia del cambio a desarrollarse, en general, de lo concreto a lo abstracto. Los autores proponen diferentes cadenas evolutivas, pero sobre todo, con referencia a la gramaticalización. Otra propuesta defendida principalmente por Traugott (1989), es que la dirección del cambio va de lo objetivo a lo subjetivo, lo cual, como reconoce la autora, entraña varias dificultades. En su propuesta existen básicamente tres tendencias en la evolución semántica hacia los significados más subjetivos[160]:

1) *Tendencia I*: significados que describen una situación externa → significados que describen una situación interna (evaluativa/perceptiva/cognitiva). Aquí se incluirían los cambios denominados tradicionalmente peyorativos y meliorativos, así como los cambios metafóricos y metonímicos que parten de lo concreto a lo abstracto.

2) *Tendencia II*: significados basados en la situación externa o interna → significados basados en la situación textual o metalingüística[161].

3) *Tendencia III*: mayor propensión hacia significados basados en las creencias, actitudes o estados subjetivos del hablante con respecto a lo manifestado en la proposición[162].

Se postula que el cambio del significado está sujeto a una tendencia (fuerte y muy extendida) de los emisores a emplear mecanismos de subjetivización basados en metonimia (Traugott y Dasher 2002: 32-33).

Todo esto no niega la intervención de otros factores: de acuerdo con los autores, la alfabetización y en particular los diccionarios y gramáticas ejercen sin duda una influencia contraria a la subjetivización, la elección estilística depende en gran parte de las actitudes culturales del momento, etc. También sugieren que los préstamos –y especialmente los que están destinados, a causa de diferentes factores (por ejemplo, una nueva organización sociopolítica), a cubrir las necesidades de un nuevo vocabulario– se usan preferentemente en su sentido más objetivo, aunque, con el tiempo, también estarán sometidos al proceso de subjetivización:

[160] Tomamos esta tipología de Santos y Espinosa (1996: 21-22):
[161] Santos y Espinosa ofrecen varios ejemplos del español, por ejemplo *sentir* (percepción)- *siento que* [‘considero, me parece’] *siento* ‘lamento’.
[162] Aquí se ofrece el ejemplo de la palabra *justo*: según el contexto adquiere el significado de ‘exacto’ o ‘razonable’ (ambos posibles en *precio justo*); pero también puede llegar a significar ‘poco’ (*estudia lo justo, vivimos con lo justo*).

> Likewise, when massive borrowings or word coinage occur, especially borrowings designed to serve the needs of a vernacular language newly validated for use as the vehicle of law or eduction, of a new technology, or, in the case of medieval feudalism, a new sociopolitical organization, such borrowings and coinages are likely to be used first at ther most objective meaning [...] Over time, however, such new coinages are, we predict, likely to undergo subjectification (Traugott y Dasher 2002: 34).

Traugott (1999) propone la teoría del cambio semántico basada en inferencias, llamada *Invited Inferencing Theory of Semantic Change* (teoría de las inferencias), que sigue desarrollando en Traugott y Dasher (2002).

Los trabajos de Traugott se inscriben en la línea de estudios que enlazan con las tendencias del cognitivismo (Lakoff, Langacker 1987, Talmy 1988, Sweetser 1990, Jackendoff 1997 y otros), aunque sus perspectivas presentan al mismo tiempo puntos diferentes, a saber, el estudio del cambio se realiza desde la perspectiva del discurso, los datos proceden de textos escritos (no son ejemplos construidos a propósito), y por tanto, son un reflejo del uso lingüístico real. En consecuencia, no se centra solamente en la cognición (representación mental), sino también en el hablante/escritor y destinatario/lector como participantes dinámicos y, además, en los procesos que estos participantes ponen en juego cuando emplean el lenguaje[163] (Traugott y Dasher 2002: 9).

Traugott y Dasher tratan de identificar patrones específicos de cambio empleando datos de varias lenguas. Insisten, sobre todo, en ciertas regularidades, ciertas tendencias prototípicas que se han dado en diferentes lenguas y en diferentes épocas[164]. Este hecho está relacionado, en su opinión, con los procesos cognitivos y comunicativos a partir de los que los contenidos pragmáticos llegan a convertirse en contenidos convencionales, dando lugar a la polisemia. Un papel especial desempeñan las *inferencias* y la *subjetivización*.

No obstante, el grado más alto de regularidad se ha encontrado en las estructuras conceptuales cuyos lexemas se asocian con la gramaticalización (deixis espacial, temporal, aspectual, modal). También los elementos de otros dominios y

[163] Los autores resumen de esta forma los enfoques que han adoptado: a) estudios cognitivos: estructuración de los dominios semáticos (Talmy 1985, Langacker 1987/91, Sweetser 1990, Geeraerts 1997), b) pragmática, en particular conceptos de implicaturas y convencionalización (Geis y Zwicky 1971, Grice 1975, etc.), c) análisis de discurso concebido como interacción entre gramática y uso (Hopper y Thompson 1980), pero adaptada al estudio de textos escritos, d) análisis histórico del discurso y pragmática histórica (Traugott y Dasher 2002: 5).

[164] Frecuentemente afectan a lenguas que no guardan ninguna relación. En este libro, los autores ofrecen ejemplos análogos del inglés y del japonés.

otras esferas conceptuales muestran patrones regulares de cambio semántico, en espacial los verbos y también adjetivos y adverbios (Traugott y Dasher 2002: 3). La regularidad, naturalmente, no es absoluta, y especialmente con referencia a los nombres, tan vulnerables a los cambios externos (estilos de vida, ideologías):

> It turns out, however, that irregular meaning changes seem to occur primarily in the nominal domain, which is particularly susceptible to extralinguistic factor such us change in the nature or the social construction of the reference" (Traugott y Dasher 2001: 3-4).

Así, paralelamente a los cambios del referente, cambia el significado y este cambio se sustrae a la generalización. El significado puede cambiar asimismo por la intervención de una autoridad (ejemplo de redefinición de *harrassement* en el Código Civil de 1964). O bien puede cambiar por la decisión de una comunidad que reclama como seña de identidad una palabra empleada con valor peyorativo (*yankee* y otros ejemplos de Traugott y Dasher 2002: 4).

Un supuesto importante es que el significado, aunque tenga un punto de partida en la convención, es negociado en la interacción, en el sentido de que los participantes colaboran en su construcción. Los autores consideran que las implicaturas/inferencias son cognitivas y al mismo tiempo comunicativas, pues surgen de esa negociación del significado.

Esto es válido también para la escritura. El escritor escribe para unos destinatarios, y aunque generalmente, la mayoría de los destinatarios son desconocidos para el autor (excepto en el caso de epístolas, cartas privadas etc.), en el acto de comunicarse con ellos pueden intervenir sus expectativas respecto al conocimiento y competencia lingüística del destinatario y otros aspectos[165]. Traugott y Dasher (2002: 18) señalan que el proceso de la escritura, como el del discurso hablado, se rige por una serie de principios que guían la selección de una determinada expresión para lograr la interpretación intencionada[166]. Al mismo tiempo, el lector interactúa, extrayendo inferencias.

El proceso del cambio es básicamente el siguiente. El hablante (emisor) en sus enunciados pone en marcha diferentes mecanismos como metaforización,

[165] Particularmente en los períodos antiguos, anteriores al uso general de la imprenta, cuando los que podían leer eran unos pocos y, a menudo, los textos estaban destinados a ser leídos en voz alta, representados en público etc.

[166] Principios que están relacionados con las máximas de Grice (1975): la de cantidad, de modalidad y de relevancia. *Vid.* también Traugott (1989) y Traugott y König (1991).

metonimización (que, según estos lingüistas, incluye a las inferencias, la subjetivización, etc.), y objetivización. Si el hablante/escritor hace una innovación, ésta puede o no extenderse a otros hablantes[167]. Igualmente, puede empezar a realizar una *implicatura conversacional* que se puede extender a otros contextos convirtiéndose en *implicatura generalizada*. Es considerada como implicatura generalizada mientras el significado original se mantenga dominante o al menos igualmente accesible, pero cuando éste retrocede o incluso desparece, la implicatura se convierte en *polisemia* o bien en *nuevo significado* (Traugott y Dasher 2002: 34-35).

El emisor, en el momento de su turno, tiene el papel central en el contexto. "SP/W's central role calls for a production oriented view of language change, and accounts for why the major type of semantic change is subjetification" (Traugott y Dasher 2002: 7). La tendencia más importante en el cambio semántico es la evolución hacia un mayor subjetividad que plasma la perspectiva o la actitud del hablante/escritor, considerado como el iniciador del cambio (por ello se centran especialmente en deixis, marcadores de discurso, etc.).

Partiendo de estas consideraciones, la teoría de las inferencias postula que los contenidos pragmáticos llegan a ser convencionales y después a formar parte del contenido semántico[168]. Traugott (1999a: 96) elabora un esquema-modelo de esta teoría, que refleja todas las fases del cambio[169].

Se presenta una cuestión, a saber, ¿cómo un historiador de la lengua puede saber cuándo una inferencia empieza a ser realizada? Como hipótesis de trabajo, mientras el significado convencional original es accesible, debemos suponer que también la inferencia lo es. En textos escritos, un claro indicio de la semantización de una polisemia suele ser la aparición de la unidad en un contexto no habitual y sobre todo en un contexto en el que el significado o los significados más antiguos provocan un sin sentido. Más adelante, el significado cronológicamente anterior

[167] Sobre la distinción entre *innovación* y *cambio*, *vid*. Weinreich, Labov y Herzog (1968).

[168] Son partidarios de la hipótesis que postula que "the chief driving force in pocesses of regular semantic change in pragmatic" (Traugott y Dasher 2002: 24). Como señalan los autores (2002: 35) este tipo de cambio ha sido esbozado por varios estudiosos y las hipótesis han ido apareciendo en algunos trabajos desde los años 70 del siglo XX (Bolinger 1971, Geis y Zwicky 1971, Grice 1975, Levinson 1979 y otros), pero ninguno de ellos hizo un detallado estudio histórico para proporcionar pruebas empíricas a tales hipótesis.

[169] Modelo reproducido en Traugott y Dasher (2002: 38).

puede desaparecer, y esto confirma que la inferencia pragmática se ha convertido en un significado convencional.

La conclusión de los autores es que en el proceso del cambio semántico las relaciones analógicas y metafóricas representan a menudo el punto de partida y también el resultado del proceso, pero predominan y son más importantes las inferencias y relaciones metonímicas (de modo que los esquemas de imágenes representan sólo una pequeña parte de las estructuras conceptuales a las que acuden los hablantes):

> Though speakers and hearers draw from paradicmatically organized sets of constructions, lexical items, and other ressources, on-line poduction and processing make use of essentially syntagmatic relations and associations. Therefore, invited inferences and metonymic relationships predominate. We will argue that metaphorical, analogical relationships often provide background contexts for and often appear as the resulting products of change, but they are less important in the process of change that are associative, metonymic ones. Furthermore, image-schemata such as are central to Cognitive Linguistic thinking are shown to be only one (relatively small) component of the conceptual structures on which language users draw (Traugott y Dasher 2002: 9).

Como conclusión general de este resumen de ideas, podemos constatar con Espinosa (2006: 43) que para la semántica cognitiva "todos los grandes saltos ocurren por medios metafóricos de lo concreto a lo abstracto, de los sensorial a lo perceptivo/cognitivo/evaluativo, y de esto a lo expresivo y subjetivo".

En todo caso, los modelos de cambio como el descrito por Traugott constituyen modelos generales que no siempre corresponden fielmente a la realidad. Los factores extralingüísticos ralentizan o aceleran los procesos de cambio, y el cambio puede ocurrir hacia adelante, pero también hacia atrás. La unidireccionalidad se manifiesta mejor en el cambio de las palabras gramaticales, pues los nombres son mucho más variables. Estos modelos no toman en consideración algunos tipos de cambio semántico: los autores (Traugott y Dasher 2002: 11) anotan que, aunque la distinción entre "representación semántica" y "conocimiento enciclopédico de la palabra" es muy débil, en principio no tomarán en cuenta los cambios de extensión que dependen de los cambios materiales del referente. El modelo tampoco contempla el fenómeno de pérdida (semántica), justificándolo los autores con su carácter irregular e impredecible:

> It should be also noted that this model, in keeping with the focus of both approaches on the developnet of new meanings and new polysemies, does not account for loss. Loss in unpredictable and irregular. Development and incremetal meaning, however, is largely regular, and this is what the model attempts to account for (Traugott y Dasher 2002: 39).

En definitiva, estas teorías y sus aplicaciones constituyen un horizonte epistemológico para el presente estudio, que, como ya se ha dicho, va a tener en consideración principalmente la relación entre el cambio histórico y el cambio léxico-semántico. En consecuencia, desarrollamos el análisis de las unidades léxicas tomando en cuenta, principalmente, la incidencia de los factores externos en el cambio léxico-semántico en los procesos de innovación (y también, en parte, en los de retroceso).

## 4.2. LA DINÁMICA DEL CAMBIO LÉXICO: ASPECTOS GENERALES

Naturalmente, todos los subsistemas de la lengua están sujetos a cambio. En este sentido, el cambio léxico se manifiesta, principalmente, en dos procesos de transformación que afectan a los elementos lingüísticos en la evolución histórica: neología y pérdida. No obstante, frente a otros tipos del cambio lingüístico, el cambio léxico tiene varias características exclusivas, relacionadas con su naturaleza, extensión y funcionamiento. En este apartado resumiremos los respectivos rasgos, así como las causas de los movimientos en el léxico, tal y como los presentan los estudios recientes.

### *a) Naturaleza y extensión del cambio léxico*

Es de sobra conocido que el léxico es el plano de la lengua cuyos elementos sufren en el proceso evolutivo del lenguaje la transformación más rápida[170]. Se puede decir que "el vocabulario de una lengua es un flujo permanente de signos que se transforman, se gastan y se substituyen" (Metzeltin 1992: 442). Al mismo tiempo, es el que se advierte con más facilidad.

[170] Entre otros, Alcaraz y Martínez ([2]2004, *s. v. cambio léxico-semántico*), Lewandowski ([5]2000, *s.v. cambio lingüístico, s.v. neologismo*), Otaola (2004: 59-60), Schifko (1992: 143).

El carácter móvil y dinámico del léxico se debe al hecho de que está en íntimo contacto con el mundo extralingüístico. El léxico sufre continuas mutaciones e innovaciones para expresar todos los cambios que acontecen en la sociedad. Como señala P. Schifko (1992. 132), "la lexicalización representa el medio más conciso y económico para identificar objetos y fenómenos".

Por lo que respecta a la naturaleza del cambio léxico, Otaola (2004: 60) menciona cuatro rasgos específicos. Primero, hay una creación individual y consciente junto a una evolución inconsciente y colectiva. En segundo lugar, el cambio léxico no es totalmente irreversible. Tercero, el nuevo término no elimina necesariamente el antiguo; pueden convivir[171], o un término antiguo puede ser retomado en diferentes épocas de la historia de la lengua[172]. Por último, como ya se ha dicho, el cambio léxico está más directamente ligado a la historia y a la sociedad.

*b) Funcionamiento del cambio léxico*

Según Otaola (2004: 61-62), los cambios en el léxico son el resultado de un doble proceso de *creación* (o nominación, denominación) y *evolución* que se diferencian por arbitrariedad y motivación.

La creación consiste en dar un nombre a un concepto, o un significado nuevo a una palabra ya existente. Es consciente y motivada: existe una relación más o menos estrecha entre el signo y la realidad o entre el signo y otros signos ya existentes en la lengua (entre la forma o el significado).

Durante la *evolución* se produce el desplazamiento en la relación entre significante y significado. La evolución es inconsciente, colectiva, progresiva y desemboca en una pérdida de motivación: las palabras se vuelven arbitrarias.

*c) Causas del cambio léxico*

En el cambio léxico-semántico intervienen causas múltiples, tanto de naturaleza extralingüística como de naturaleza intralingüística. Aunque,

[171] Ocurre por ejemplo con las voces *pisaverde, petimetre, currutaco, lechuguino* que aparecen en el léxico sucesivamente, pero coexisten.
[172] Como ejemplo nos pueden servir las palabras *chaqueta* (antes *jaqueta*).

precisamente el cambio semántico se vincula sobre todo con los factores extrasistemáticos.

Para explicar y justificar el cambio léxico-semántico, como factores más importantes se señalan el contacto de lenguas y otras motivaciones de naturaleza histórico-social y psicológica. Las causas se vinculan principalmente con tres hechos: la necesidad social, la influencia foránea y la moda.

Por una parte, el léxico de una lengua cambia a medida que cambian las necesidades de sus hablantes. Las alteraciones en la estructura social o las innovaciones tecnológicas y científicas, precisan que los neologismos cubran las nuevas necesidades designativas y sustituyan a las palabras que resultan obsoletas. La influencia foránea interviene en las situaciones de contacto de lenguas. Este contacto explica los cambios por interferencia y préstamos lingüísticos, que se evidencian principalmente en el vocabulario. El fenómeno de la moda explica ciertas desviaciones que se producen en la lengua. En este plano, el concepto de prestigio condiciona, en buena medida, el destino de una novedad léxica. Las causas psicológicas son sobre todo las que determina el tabú y el eufemismo lingüísticos.

El historiador de la lengua, sobre todo en el ámbito lexicológico, debe tener muy en cuenta estos factores para poder reconstruir la historia de las palabras en su circunstancia. Por tanto, los llamados factores externos son ineludibles en la lexicología histórica[173].

En cuanto a las causas internas, éstas se hallan sobre todo en la tendencia de la lengua de mantener y ordenar sus modelos que se evidencia en la estabilidad de los patrones de creación léxica.

*d) Tipología del cambio léxico*

El cambio léxico o los movimientos en el léxico[174], se pueden dividir en los siguientes sectores: la llegada de nuevas palabras, la revitalización o reutilización de palabras ya existentes y la pérdida de palabras viejas (o significados viejos).

Cuando aparece en la lengua un significado nuevo y se le atribuye también un significante nuevo, denominamos tal fenómeno como *neología léxica*. Si este

[173] *Vid*. también Lodares (1145-1150).
[174] Término que utiliza Otaola (2004).

significado se atribuye a un significante preexistente en la lengua, hablamos de *cambio semántico* o *neología semántica*.

En la situación contraria, cuando el significado desaparece, puede producirse la *pérdida léxica*, si el significante era monosémico o, en el caso de un significante polisémico, *pérdida semántica* (de uno de los significados)[175]. No obstante, no se puede establecer un paralelismo entre el fenómeno de pérdida léxica y el de neología: la introducción de una voz no suele coincidir con la obsolescencia del término tradicional. Tales fenómenos no están sincronizados[176].

.

## 4.3. EL CAMBIO LÉXICO EN PERSPECTIVA DIACRÓNICA: PRINCIPALES FENÓMENOS

Tras caracterizar el horizonte epistemológico y los aspectos generales del cambio léxico-semántico, conviene exponer ciertos aspectos teóricos acerca del mismo objeto de estudio, es decir, los diferentes procesos del cambio. A continuación, se ofrece un panorama bibliográfico para delimitar la terminología empleada y definir las bases teóricas de las que partimos.

### *4.3.1. Neología*

Como es sabido, el historiador de la lengua privilegia el estudio de los momentos que manifiestan un cambio lingüístico, respecto de los lapsos en los que se advierte una relativa estabilidad de las estructuras idiomáticas. En sintonía con esta tendencia, los estudiosos del léxico, principalmente, se han ocupado de analizar aquellos elementos que se pueden identificar como innovadores, como mutaciones léxicas. Cuando las palabras, debido a su uso, han perdido la capacidad para expresar el concepto que se desea, o cuando debido a las innovaciones técnicas u otras razones, falta la palabra adecuada para nombrar una realidad, se pone en marcha el proceso de *neología*. Este es el tipo de cambio más considerado

[175] Para nosotros, el término *pérdida semántica* es 'pérdida de uno de los significados', por tanto otro fenómeno distinto de "vaciamiento de significado o pérdida de significado" que, según indica Lewandowski ([5]2000, *s. v.*), corresponden a 'pérdida de un significado propio, desemantización, es decir, uso vacío, estreotipado de palabras, a menudo en giros hechos.
[176] *Vid*. el capítulo 4.3.2.

por los lexicólogos. No obstante, este cambio léxico, desde el punto de vista teórico y metodológico, resulta controvertido: las diversas disciplinas lingüísticas que lo abordan, la aplicación a elementos lingüísticos de distinta naturaleza (semasiológica, onomasiológica), el enfoque "en tiempo real" o en perspectiva diacrónica, etc. provocan que haya disparidad de criterios a la hora de analizar y determinar las novedades léxicas.

En este capítulo, nos proponemos esbozar muy sucintamente los principales problemas que entrañan los conceptos de neología y neologismo. Para ello, en primer lugar nos ocuparemos de la definición del concepto y en segundo lugar, de su vinculación con las nociones de "nacimiento" y "difusión" léxicas. A este respecto, se prestará especial atención a las dificultades que plantea la aplicación de tales postulados en estudios diacrónicos. Finalmente, se señalarán los criterios aplicados para identificar neologismos.

*Los conceptos de neología y neologismo*

En sentido amplio, la *neología* es el conjunto de procesos de formación de nuevas unidades de significación o unidades léxicas. El resultado de estos procesos es el *neologismo*. Así pues, actualmente, viene aceptándose la distinción entre el proceso (*neología*) y el producto (*neologismo*), superándose, de este modo, la ambigüedad terminológica[177] que ambos términos arrastraban, desde su aparición en el siglo XVIII.

Menos acuerdo se advierte en la manera de concebir el "producto neológico", habida cuenta de que las distintas disciplinas lingüísticas que abordan el neologismo no ofrecen la misma respuesta a estos interrogantes: ¿Qué elementos identifican un neologismo? o, mejor dicho, ¿cómo comprobar y demostrar la novedad de un elemento? En consecuencia, ¿qué condiciones tiene que cumplir una palabra para ser considerada como neologismo?

Tan diversas son las respuestas que ofrecen los lexicólogos, lexicógrafos, sociolingüistas, etc. sobre el papel y las condiciones de aparición de una nueva

[177] *Vid* Otaola (2004: 64-65). Por ejemplo para Lewandowski (2000, *s. v.*) *neologismo* es tanto "formación nueva, creación de una palabra nueva", como "una palabra nueva o una expresión nueva, que todavía no se ha integrado en el lenguaje coloquial".

unidad léxica que algunos teóricos como Rey (1976[178]) han llegado a plantear la hipótesis de que el neologismo sea un pseudoconcepto. En esta línea cabe situar la apreciación de Fernández Sevilla (1982: 13), quien sostiene que "el concepto de neologismo se resiste a ser precisado con criterios objetivos". Más razonable nos resulta esta postura de Sablayrolles : "Ce n'est pas, pour reprende le jugement de Rey (1976), un peudo-concept, mais un concept variable selon les centres d'inérêt de ceux qui s'en occupent" (Sablayrolles 1996: 39) y concluye que el neologismo es un "vrai concept dont on ne peut pas faire l'économie" (*ibid*., 40).

Coincidimos con Sablayrolles en que los "centros de interés" con que las distintas directrices lingüísticas abordan los procesos de neología pueden motivar diversos reajustes del concepto de *neologismo*, pero no lo invalidan. Tales reajustes, principalmente, se deben al estatus conferido a las nociones de *nacimiento* y *difusión* léxicas que, como veremos en el siguiente apartado, determinan la identificación de las unidades léxicas conceptuadas como nuevas.

*Creación y difusión léxicas: el período neológico*

La irrupción de una nueva criatura léxica y su relativa generalización en el uso, son los dos aspectos axiales que se aplican para discriminar cuándo una voz adquiere el estatus de neologismo y cuándo pierde ese estatus. Asimismo, la manera de interpretar esos dos momentos de este proceso léxico prefigura las distintas versiones del concepto de neologismo. Básicamente, las interpretaciones del fenómeno neológico basculan entre quienes lo entienden como la *creación* de una voz nueva y quienes lo perciben como un *empleo* nuevo. A la primera postura se le critica, sobre todo, que desconsidere el grado de integración que el nuevo elemento léxico adquiere en la lengua (Sablayrolles 1996: 11)[179]. Las formulaciones más recientes tienden a aunar los dos planteamientos señalados. Así para Otaola (2004: 65), el término *neologismo* abarca, por un lado, la palabra o expresión de reciente creación, pero también las voces de reciente empleo en un determinado momento de la historia de la lengua.

[178] "Nélogisme, un pseudo-concept?", *Cah. Lexicol.*, 63, 99-11.

[179] Este autor sostiene que no podemos excluir los *hapax* (y otras creaciones de autor) de la lexicología ni del análisis del discurso. Por tanto, este fenómeno lingüístico debe formar parte de todo modelo interpretaivo de los hechos de la lengua: "Nous tenons pour néologismes relevant de la langue les lexies dès leur création et premier apparition parce que c'est la langue qui les a rendues possibles et qu'on ne peut pas faire que'elle n'aient jamais été émises" (Sablayrolles 1996: 12).

Por otra parte, no debe pasar inadvertido el hecho de que en todas las formulaciones tanto la creación como el empleo se califiquen de "recientes". La inexactitud de este calificativo ilustra bien los escollos del investigador para precisar el inicio y el fin de lo que, siguiendo a Anula, llamamos "período neológico"[180] y la dificultad de expresar este lapso en términos absolutos.

Suele aceptarse que, en su origen, el neologismo es un hecho discursivo, que aparece en el momento en que el locutor advierte que en el léxico no existe una unidad léxica adecuada para expresar su intención o sus sentimientos. Una vez elegida la voz nueva, se pone en circulación por un número de individuos. Para que una novedad se integre en el léxico, es necesaria su difusión, extensión a un conjunto de hablantes que, inconscientemente, decidirá su mantenimiento o desaparición. En ello influyen factores formales (como la longitud de palabra) y semánticos (por ejemplo la percepción de la motivación favorece el mantenimiento de la nueva unidad creada), pero, sobre todo, sociológicos. La aceptación por la comunidad desemboca en la integración de la novedad en el léxico y su registro en los diccionarios de lengua generales.

Pero establecer la secuencia cronológica exacta de este proceso supone un gran escollo. De ahí que, en términos relativos, se hable de creación y uso "recientes", de modo que el investigador no persigue señalar la primera aparición del neologismo, sino identificar qué usos constituyen la evidencia de un microquiebre en la estructura léxica heredada. A este respecto, resulta revelador, como ya hemos señalado, el concepto de"período neológico" formulado por Anula (2006d), habida cuenta de que la determinación del momento inicial del cambio no se basa en una actuación individual atestiguada en la primera documentación o el primer uso, sino en empleos colectivos del elemento lingüístico novedoso documentados, en un período reciente.

*El inicio del período neológico*

El punto de partida del período neológico se establece cuando se detecta una alteración léxico-semántica no percibida anteriormente en la trayectoria

[180] Anula (2006d) denomina *período neológico* el que coincide con "el recorrido que hace el término desde su creación (o desde que tenemos la primera constancia de dicha creación) hasta su fijación en la lengua".

diacrónica de la lengua. El comportamiento diferencial respecto del lapso precedente suele interpretarse como síntoma inequívoco de surgimiento de una novedad léxicosemántica. En efecto, una unidad léxica es considerada como neológica cuando se puede demostrar su ausencia en el período inmediatamente anterior. Así lo plantea, por ejemplo, Guilbert (1975: 34): "l'apparition d'une forme lexicale nouvelle ne peut se reconnaître que par l'absence dans la période inmédiatemente antérieure". No obstante, existen posturas más restrictivas que defienden que el nacimiento de un neologismo no se delimita demostrando su ausencia en la etapa precedente, sino en todos los períodos históricos previos. Éste parece ser el planteamiento de Alvar Ezquerra (1999: V), para quien el neologismo es "toda aquella voz que no ha sido empleada antes en la lengua". A nuestro juicio, la postura de Guilbert es más acertada toda vez que no excluye el fenómeno apreciado en la diacronía de algunas voces que, agonizantes en un momento histórico determinado, vuelvan a resurgir en períodos ulteriores con o sin alteración de contenido. Este comportamiento que Álvarez de Miranda denomina "discontinuidades léxicas" se manifiesta en nuestro campo de estudio, en el que, con frecuencia, el cambio de objeto motiva la resurrección de voces del pasado: el desuso de una prenda de vestir produce la decadencia de empleo de la voz que la designa, pero, cuando al cabo del tiempo surge una nueva vestimenta que recuerda a la prenda desaparecida, vuelve a recuperarse la antigua voz, actualizada en el contenido (véase, por ejemplo, *albornoz*).

Verificar la ausencia de una voz o de una acepción en un lapso previo al momento cronológico en el que cristaliza un neologismo conlleva la difícil empresa de identificar los primeros usos de la nueva voz. Habida cuenta de que levantar acta del alumbramiento de una nueva palabra e identificar al primer hablante que introduce la innovación es una meta inalcanzable, el investigador acude a ciertos indicios gráficos y discursivos para determinar, de forma aproximada, el inicio del período neológico. Esta operación es más compleja cuando se aborda en perspectiva diacrónica, dadas las restricciones documentales y los flagrantes huecos informativos de determinadas tradiciones discursivas. A este respecto, el polémico concepto de "primera documentación"[181] habrá de entenderse

[181] Sobre los riesgos que entraña, en el estudio histórico del léxico, sobredimensionar el postulado metodológico de "primera documentación" *vid*. los recientes análisis de Anula (2006a, 2006d). En este último trabajo, sostiene el autor: "el estudio de la neología formal en las investigaciones de

no como la verificación precisa del primer uso del neologismo, sino, en términos relativos, un indicio textual conceptuable como "temprano" en virtud, únicamente, del corpus en el que se funda nuestro estudio. Para la determinación de un elemento neológico, dicho indicio textual no posee valor en sí mismo, sino en combinación con otros parámetros como el de la inestabilidad sistémica y el del registro lexicográfico[182].

*El fin del período neológico*

La integración de una voz no patrimonial en la estructura léxica de una lengua constituye el fin del período neológico. Pero ¿cómo determinar en qué momento una voz (o acepción) deja de ser nueva y ya no constituye un neologismo? Los parámetros de grado de difusión y frecuencia de uso suelen adoptarse para tal efecto. En general, viene considerándose que una voz ha arraigado en la estructura léxica del idioma y ha adquirido un grado de generalización significativo cuando adquiere carta de naturaleza en los repertorios lexicográficos generales[183].

*Criterios para identificar un neologismo*

Aquellas unidades léxicas que, lingüísticamente, reflejan el surgimiento de un nuevo objeto, de una innovación tecnológica o de un cambio "crucial" en la estructura sociopolítica o económica son las más idóneas para el estudio del neologismo. Pese a que las dicotomías semasiología/onomasiología, palabra/término, como ya se ha señalado, no siempre resultan operativas, viene aceptándose que las unidades léxicas más vinculables con las lenguas de especialidad (los términos), constituyen el campo más idóneo para identificar neologismos. No en vano, las reflexiones metodológicas de mayor calado sobre la identificación de neologismos provienen de los modernos estudios de terminología. Aunque, a decir verdad, hay que indicar que los estudios recientes sobre los

lexicología histórica no puede elaborarse atendiendo sólo o fundamentalmente a la primera documentación de la palabra. Por el contrario, propondremos que el estudio de los neologismos debe centrarse en clarificar el proceso de integración en la lengua de tales elementos. El instante en el que se crean no será, en consecuencia, el factor decisivo".

[182] *Vid. infra*, los criteios para establecer neologismos.

[183] *Vid*. en el siguiente apartado la aplicación en nuestro estudio del parámetro lexicográfico.

neologismos en la sincronía de las lenguas de especialidad han formuladol, explícitamente y de forma más sistemática, procedimientos metodológicos que, implícitamente, se venían aplicando en los estudios históricos del léxico (Álvarez de Miranda 1992, Gómez de Enterría 1996, García Godoy 1998, etc.). En éstos, subyacen actuaciones para reconocer neologismos cimentadas, básicamente, en cuatro criterios:

> a) Coexistencia de variantes gráficas como indicio del momento inicial del cambio léxico.
> b) Actitudes lingüísticas valorativas de los hablantes sobre el uso de una voz o una acepción que se percibe como nueva.
> c) Digresiones sobre determinado término cuyo empleo se conceptúa como novedoso e incomprensible por el hablante común[184].
> d) Registro lexicográfico de la voz, como prueba de que dicha voz ha alcanzado tal grado de generalización que ha dejado de considerarse neologismo.

Pero, como ya se ha anunciado, de estos criterios subyacentes en los trabajos de historia del léxico, se han ocupado de forma explícita algunos estudiosos, principalmente del campo de la terminología (Sablayrolles 1996: 5). Así, Guilbert (1975: 34) subraya los mencionados aspectos c) y d) como claves para la determinación de neologismos, si bien previene de la dificultad de cerciorarse de que los hablantes consideren una unidad como nueva y de las distorsiones que este hecho puede conferir a los resultados de investigación. En el dominio del español, descuellan las propuestas de Cabré respecto de la determinación de neologismos en el ámbito de la terminología. De tales propuestas se hace eco Anula (2006a, 2006b y 2006d) en sus recientes trabajos, cuyas consideraciones utilizamos para abordar esta problemática e intentar justificar los criterios y parámetros de referencia que vamos a emplear en nuestro estudio (*vid. infra,* el apartado *Principios metodológicos*).

[184] Gómez de Enterría denomina "reformulaciones" a este tipo de excursos explicativos motivados por el uso de una novedad léxica. Un uso sistemático de este indicio del proceso de neología aplicado al ámbito de la naciente ciencia económica dieciochesca puede verse en Gómez de Enterría (1996).

Siguiendo una propuesta de Cabré (1993: 445), Anula (2006a) expone los siguientes *parámeros de referencia*, que, por una parte, recuerdan el procedimiento metodológico subyacente en los trabajos de historia del léxico y, por otro, ayudan a superar el problema metodológico de la identificación de neologismos[185]:

> a) Una unidad es neológica si ha aparecido en un período reciente (*parámetro diacrónico*).
> b) Una unidad es neológica si no aparece en los diccionarios (*parámetro lexicográfico*).
> c) Una unidad es neológica si presenta signos de inestabilidad formal (morfológica, gráfica, fonética) o semántica (*parámetro lingüístico*). Cabré (1993: 446) lo llama "parámetro de inestabilidad sistemática".
> d) Una unidad es neológica si los hablantes la perciben como una unidad nueva (*parámetro psicológico*).

Anula (2006a: 67-68) desarrolla el parámetro diacrónico proponiendo los siguientes criterios adicionales, que deben darse en una unidad léxica para cumplir este parámetro:

a.1) *Criterio temporal*: la voz debe ser documentada antes de una fecha determinada. Pero en el caso de que no haya continuidad documental sostiene: "no debe ser un inconveniente para considerar la voz como neologismo, si se cumplen el restro de los criterios" (2006a: 67, n. 72). Asimismo, "si la voz se documenta de forma ocasional en una o dos ocurrencias en documentos de ámbito restringido o especializado (tales como documentos jurídicos, obras de carácter técnico o profesional, etc.), se considerará neologismo siempre que no esté documentada en los repertorios lexicográficos de la época" (Anula 2006a: 67).

a.2) *Criterio textual*: el grado de difusión de la voz es mínimo en la documentación atestiguada hasta una fecha determinada. Anula establece este número de documentos (en el sentido de documentaciones, ocurrencias) en un máximo de veinte. También se ha ocupado de este tipo de criterio Sablayrolles (1996: 11-42), que indica como indicio de consolidación del neologismo el

[185] Tras varias precisiones y completización de los mismos, los aplica, con éxito, al estudio de los derivados denominales y deverbales neológicas en el *Quijote* demostrando que mediante estos criterios se pueden obtener resultados fiables, ajustados a los criterios objetivos (que requiere cualquier investigación científica).

número de re-empleos. Este autor diferencia entre el número absoluto de usos, el número de "re-emisores" y el número de círculos intermediarios por los que pasa, pero considera que, en un principio, no hay motivo para poner límites, que impongan que la forma ya no es neológica superando un determinado número de usos (Sablayerolles 1996: 13)[186].

a.3) *Criterio autorial*: la voz no es usada por más de diez autores.

Además, el autor combina estas exigencias con el ya citado parámetro lexicográfico. A este respecto, advierte también de que la naturaleza de cada trabajo puede imponer determinadas excepciones. Por ejemplo, respecto de los neologismos de los siglo XVI y XVII, decide otorgar un valor distinto a los diccionarios bilingües que a los diccionarios generales, monolingües: si la voz se documenta sólo en aquéllos y no en éstos, pero cumple el resto de los criterios es considerada como neológica.

En consecuencia, cuando la unidad léxica estudiada no cumple estos criterios, es decir, es usada por un número de autores y en un número de textos superior a los establecidos, y sí la recogen los repertorios lexicográficos generales, el neologismo deja de serlo.

*Comentario de los criterios: su aplicación al presente estudio*

Suele admitirse que la validez de los resultados sobre la investigación en neología se cifra en la aplicación sistemática de los criterios lingüísticos establecidos *a priori*. Con todo, los propios lexicólogos ponen de relieve que la especificidad de los lapsos cronológicos abordados, la naturaleza y diversidad documental objeto de análisis y la particularidad del corpus lexicográfico disponible en cada período diacrónico imponen al investigador aplicar los criterios formulados previamente, con cierta flexibilidad. El mismo Anula reconoce la necesidad de considerar cada unidad léxica individualmente y añade que, en algún caso, habremos de señalar como neologismo determinadas unidades léxicas que incumplen alguno de los requisitos establecidos previamente.

[186] "Là encore, il n'y a aucune raison de fixer la limite à tel ou tel nombre" (Sablayrolles 1996: 13-14).

La naturaleza de la presente investigación nos lleva a sostener que, en el caso del léxico de la indumentaria del ochocientos, los dos criterios fundamentales para la determinación del proceso neológico son:

a) *Criterio de la inestabilidad sistémica*.
b) *Criterio psicológico*.

Con respecto a la *inestabilidad sistémica*, la coexistencia de variantes gráficas y la advertencia de vacilaciones morfológicas las interpretamos como el principal síntoma del período neológico. Atendiendo a la interpretación general del cambio lingüístico formulado por los sociolingüistas, la contienda de variantes es propia de los momentos iniciales del cambio. Ya Riffaterre (1953, en Sablayrolles 1996: 17-19) había señalado que la existencia de formas concurrentes puede interpretarse como una clara señal del proceso de neología. Cuando surge una realidad nueva, a menudo se presentan dudas y vacilaciones sobre qué denominación otorgarle. Antes de que una forma triunfe, puede haber un período, más o menos largo, durante el cual varias formas compiten por imponerse para designar la novedad; normalmente, una de ella se impone y elimina las demás. Encontrar en los documentos casos de vacilación explícita en el momento de expresar un concepto, casos de reformulación y en fin, del uso simultáneo de varias formas, puede darnos pistas importantes sobre el carácter aun neológico de la expresión (Sablayrolles 1996: 18-19)[187].

En lo relativo al *criterio psicológico*, la constatación de comentarios valorativos sobre la novedad de determinada voz o acepción la interpretamos como evidencia de que los hablantes de la época son conscientes del cambio que se está operando. El ochocientos es un período en el que las disputas sobre el casticismo, extranjerismo y nacionalismo lingüístico cobran gran relieve, de modo que no es imposible reconstruir la conciencia lingüística de los hablantes sobre determinados cambios léxicos en proceso. A este respecto, cabe añadir que, teniendo en cuenta el principio general de que las novedades léxicas son el reflejo lingüístico de

[187] Aunque, por otro lado, el autor sugiere precaución a la hora de interpretar la posible pluralidad de denominaciones: no todas las realidades nuevas han pasado por una fase previa antes de unirse definitivamente con uno de los nombres. Y, en cambio, otras realidades ya bien conocidas siguen teniendo varios nombres, sea pertenecientes a distintos registros, niveles diastráticos, etc., sea prácticamente sinonímicos, sin que esto indique en absoluto que estas formas sean neológicas, o que sean sentidas como tales.

innovaciones extralingüísticas, indagaremos la reconstrucción de las actitudes lingüísticas sobre los neologismos teniendo presente la datación de cambios tecnológicos, sociopolíticos etc. cruciales. En algunos casos, podemos establecer aproximadamente el momento de aparición de un vocablo o de un significado si conocemos el momento de aparición de la realidad que designa[188].

Como ya hemos apuntado, la determinación de neologismos en la presente investigación la cimentamos fundamentalmente en el parámetro sistémico y en el psicológico. De forma secundaria, atenderemos a la combinación de los otros parámetros. Pasemos a revisarlos, habida cuenta de la especificidad documental y cronológica de nuestra investigación imponen algunas aclaraciones.

En primer lugar, el *parámetro diacrónico*, tal y como es expuesto por Anula, precisa de ciertos reajustes, sobre todo en lo concerniente al aspecto autorial, cronológico y textual. Respecto del primero de estos aspectos, si el objeto de estudio se aplica a las obras del CORDE del Siglo de Oro, no es tan complicado concretar el número de autores que usan el neologismo, toda vez que es posible conocer la autoría de casi todos los documentos disponibles en ese banco de datos (la mayoria diferentes géneros literarios, también documentos anónimos notariales, etc., pero menos). ¿Pero cómo cumplir este criterio en el siglo XIX, cuando la tipología documental disponible es mucho más variada y nuestro corpus adicional se nutre, principalmente, de prensa periódica? Cuando la voz aparece en una revista, ¿se debe considerar que es usada por un autor? Claramente, la respuesta es no: en la creación de un periódico, una revista, participa un número variable de colaboradores, unas veces reconocibles, o identificables, otras veces anónimos e imposibles de identificar[189]. Incluso ciñéndonos exclusivamente a los articulos dedicados a las modas, debemos constatar que no es infrecuente que haya más de

[188] Existen discrepancias respecto de este criterio, basadas en la *variabilidad* del *sentimiento neológico*: éste no es uniforme, sino que varía en función de la amplitud y rapidez de la difusión del neologismo. Los principales indicios que suelen atenderse para reconstruir el sentimiento neológico son: a) polémicas sobre la denominación de una nueva realidad; b) comentarios explicativos o reformulaciones; c) marcas tipográficas; reconocimiento explícito de la novedad (Riffaterre: 1953, 282-289; Sablayrolles 1996: 17-19). A este respecto, sostiene Sablayrolles (1996: 6): "Le sentiment, variable selon des individus et les circonstances de la durée de la nouveauté, doit aussi être apprécié dans une dimension collective qui se manifeste dans la circulation du dire, *i. e.* la diffusion plus ou moins grande et rapide des lexies néologiques au sein de la communauté linguistique et leur trajectoire plus ou moins complexe et quasiment toujours imprévisible".

[189] Podemos citar por ejemplo el caso de falsa atribución del artículo "Sobre la voz lechuguino y sus consecuencis" a Mariano Rementería y Fica, *vid*. Escobar (1970: 559-573). De hecho, en la edición de Cátedra de las *Escenas y tipos matritenses* de Mesonero Romanos sigue siendo citado Rementaría como el autor del artículo.

un redacator o redactora de modas (por ejemplo los corresponsales de París), y, aunque no dispongamos de datos explícitos que indiquen el número de los redactores del tal o tal artículo, en todo caso, no podemos asegurar que el redactor sea siempre la misma persona. En una revista se publican, a veces, contribuciones de los propios lectores (o lectoras), publicidad anónima, etc. Parece obvio sostener que la ocurrencia de un término en la prensa entraña un nivel de generalización mayor que en una obra concebida con un fin netamente estético.

Este hecho representa un inconveniente y un obstáculo para aplicar con rigor metodológico los criterios objetivos presentados anteriormente. Por otro lado, este hecho representa uno de nuestros principales argumentos para sostener que un vocablo o expresión ha estado en uso en una determinada época, aunque se documente sólo en las revistas y no en otros géneros, ni aparezca en el CORDE[190].

En conclusión, el criterio autorial resulta difícil de aplicar en este estudio para aquellas voces cuya documentación no es exclusivamente de índole literaria. Pero sí puede ser de utilidad a la hora de comprobar el carácter novedoso de una voz con anterioridad al siglo XIX, puesto que en CORDE (al menos hasta la fecha), la mayoría de los textos pertenecen a obras individuales. De esta forma, nos aseguramos, al menos, de que el elemento en cuestión no se había incorporado al léxico patrimonial antes de iniciarse el ochocientos.

Centrémonos ahora en el *aspecto cronológico* y en el llamado "período de referencia"[191]: ¿Qué lapso comprende el período reciente?, ¿qué extensión debe tener? Y, sobre todo, ¿qué fechas debemos elegir para delimitar el período de referencia cuando se estudia el léxico no de una obra, ni de un texto, ni tampoco el léxico de un autor, sino de todo el siglo XIX, y el corpus está formado por

[190] *Vid*. el capítulo 3.

[191] El mismo Anula demuestra que la aplicación de este parámetro debe ser flexible: Para asegurar unas conclusiones fiables, es indispensable tomar en consideración otros aspectos: el contexto en el que aparece la unidad léxica estudiada, el género textual al que pertenece el documento, las pautas retóricas a que se debe, etc. Anula (2006d) justifica la inclusión de varias palabras en el grupo neológico aunque no cumplen alguno de los criterios de parámetro diacrónico: por ejemplo si supera el número de ocurrencias, pero una gran mayoría de los textos son de carácter especializado, pues la documentación indica que aún no se ha extendido el léxico general. O bien no se cumple el criterio temporal ya que la voz se documentan por primera vez con anterioridad al período de referencia, pero, por otro lado, no se afianza en la lengua porque escasasean las ocurrencias y los autores que la emplean.

documentos que abarcan desde los primeros años 1800/1801[192] hasta 1900[193]? En el trabajo de Anula, para valorar el carácter neológico de una voz en el *Quijote* 1605 o 1615 –un lapso relativamente corto– el período de referencia comprende los 70 años anteriores a 1617[194]. Pero si nuestro corpus se cierra con la fecha de 1900, y también queremos valorar las voces posiblemente todavía neológicas a comienzos del siglo, dada la extensión del período en el que pueden documentarse los neologismos, es imposible establecer un único período de referencia que llegue hasta el año 1900 para todas las voces estudiadas. Dos soluciones son posibles:

a) El período de referencia es todo el siglo XVIII (la palabra no se documenta con anterioridad a 1800/1801 y si se documenta, cumple los criterios textual y autorial citados anteriormente).

b) Se establecen varios períodos de referencia: para el primer tercio del siglo (1800-1829[195]), el periódo de referencia podría ser cca 1760-1829, para el segundo tercio (1830-1868), el período de referencia correspondería al lapso entre cca 1811-1868, y para el último tercio (1869-1900), el período de referencia sería cca 1835-1900. Estos cortes temporales vienen a coincidir con la extensión temporal estipulada para el concepto de generación, que consideramos operativo para calcular el arraigo cronológico de un neologismo.

Vamos a adoptar esta segunda solución, y siempre que el dato sea de interés, vamos a especificar el período neológico de la unidad léxica en cuestión.

El tercero de los aspectos controvertidos es el *criterio textual*: el número de casos es uno de los factores decisivos para considerar si la unidad léxica tiene carácter neológico o no. Esto es realizable cuando la investigación se basa únicamente en el CORDE. Pero el presente trabajo se basa en el contraste de un corpus de referencia (CORDE) y de nuestro corpus adicional no digitalizado. En el banco de datos académico proyectamos los aspectos cuantitativos de nuestra investigación, pero nuestro corpus adicional, al no estar informatizado, no permite todavía cuantificar resultados y limitamos su empleo a la investigación de índole

[192] Excepcionalmente, los últimos años del siglo XVIII: 1798 *Epistolario de Javier de Burgos*, 1799 *Currutaseos.*
[193] Galdós: *Bodas reales*, Blasco Ibáñez: *Entre naranjos.*
[194] Anula (2006a, 2006b), justificando estas fechas doblemente: por coincidir con el período llamado por Menéndez Pidal "culminación de la época clásica" (1554-1617) y coincidir con la vida de Cervantes (1547-1617).
[195] *Vid*. la justificación de estos cortes temporalesen el capítulo 2.1.

cualitativa. En conclusión, no se ha efectuado un estudio de frecuencia de las voces neológicas en todos los documentos que hemos elegido para el corpus adicional. Aun así, en las entradas del glosario correspondientes a los neologismos (de forma) presentamos esquemáticamente las frecuencias de uso en el banco de datos CORDE. Asimismo tenemos en cuenta este criterio para valorar el estatus de neologismo de la voz antes del siglo XIX. Por otro lado, consideramos que podemos sacar conclusiones válidas aun sin poder justificarlos con resultados numéricos exactos.

Respecto de estas dificultades, nos permitimos un comentario. Se ha dicho, y estamos completamente de acuerdo, con que la caracterización de los neologismos centrada estrictamente en la búsqueda y en la fijación de una fecha exacta del primer testimonio no puede aportar datos relevantes para conocer el funcionamiento real del sistema lingüístico y es, necesariamente provisional. Pero delimitar un período neológico, fijando el momento en que un neologismo lo es o deja de serlo, atendiendo a criterios numéricos –número de textos y de autores que no puede ser superado– supone correr los mismos riesgos, esto es, vernos obligados a rectificar y excluir una palabra, etc. del grupo de los neologismos en tal o tal período, porque un hallazgo documental hace que ya no se cumplan estos criterios.

Por tanto, una vez más debemos constatar que los datos que puede aportar un estudio histórico de la lengua, del léxico, son, en cierta medida, provisionales. Por ello, es importante tener en cuenta todos los parámetros y, hacer las precisiones (y excepciones) necesarias en cada caso individualmente, a pesar de no respetar así siempre los criterios objetivos predefinidos[196].

Asimismo podemos estar más seguros de las conclusiones, si se cumplen los criterios que se fijan en los hechos "más estables", menos propensos a ser modificados *a posteriori* a causa de un mayor o menor número de ocurrencias.

Por último, nos ocuparemos de las peculiaridades que entraña en nuestra investigación la aplicación del *parámetro lexicográfico*. Como ya se ha advertido,

[196] El lingüista Sablayerolles consta la imposibilidad de una delimitacín automáitica, basada en criterios objetivos simples, tales como el registro lexicográfico y el número de usos, etc. y no duda en declarar rotundamente que "il ne disent en effet rien sur le fonctionnement de ces lexies ar ils ne permettent guère de mesurer le sentiment néologique" (1996: 17). No obstante nosotros, a falta de otros criterios objetivos, los consideramos imprescindibles.

se suele dar prioridad a la autoridad lexicográfica a la hora de delimitar los neologismos[197]. A este respecto, señala Cabré (1993: 446): "el problema de la identificación de los neologimso se desplaza al establecimeinto del corpus lexicográfico de referencia[198]". También esta autora (1993: 445-446 y 2004: 3) sostiene que si aparece en el corpus lexicográfico "se considera que ya perdido el estatus de unidad léxica nueva". Así pues, el criterio lexicográfico está condicionado al corpus de diccionarios seleccionado, pero esta selección depende del investigador, que tiene a su disposición un número (definido) de repertorios significativos, cuyo número y naturaleza varía en los distintos períodos diacrónicos[199]. Veamos, a grandes rasgos, las peculiaridades de la lexicografía decimonónica y las restricciones con las que hemos de aplicar este parámetro en nuestra investigación.

En el ochocientos, los diccionarios monolingües de referencia pueden dividirse en dos grandes grupos: académicos y extraacadémicos[200]. El diccionario oficial, como es sabido, se rige por el principio de autoridad y tiene un criterio muy restrictivo para incorporar neologismos[201]. Por el contrario, la llamada lexicografía de autor, tan característica del XIX, se caracteriza por la obsesión de "enmendarle la plana" a la *Academia*, incorporando muchas voces que carecen de registro oficial[202]. De hecho, el éxito editorial de tales diccionarios se cifra, en buena medida, en el número de voces definidas con el que supera al diccionario oficial. Tan es así, que algunos diccionarios de la época como el de Domínguez introducen la novedad de la definición subjetiva[203], y, en numerosas entradas, se incluyen críticas aceradas a la Academia por el retraso en incorporar determinadas voces o

[197] *Cf*. por ejemplo Sablayrolles (1996:5).
[198] Sobre el corpus lexicográfico manejado para este trabajo, *vid*. el capítulo 3.
[199] Sablayrolles (1996: 15-17) aconseja aplicar con cautela este parámetro, ya que advierte las siguientes dificualtades: a) el número y los criterios de la selección de los diccionarios; b) el hecho de que la ausencia de una voz no significa automáticamente que sea neológica; c) diferencias estructurales entre los repertorios: ¿si la voz está en uno de los diciconario, ya no debe considerarse como neologismo? ¿O debería estar atestiguada en un mínimo de dos diccionarios o en la mayoría?
[200] *Vid*. la lista de los diccionarios en el apartado 3.3. Cabe señalar que este interesante parámetro será analizado más sistemáticamente en trabajos posteriores que ya podrán incluir los datos de un proyecto editorial de próxima aparición, cuya consulta será fundamental para el presente estudio, sobre todo para los términos aparecidos en el primer tercio del XIX. Se trata del tesoro lexicográfico de Lidio Nieto y Alvar (2007).
[201] Para el análisis de la información del diccionario académico, seguimos las directrices plantedas en los trabajos de Buzek (2004 y 2005/2006).
[202] Para los principales diccionarios de autor decimonónicos y para el contarste informativo entre la lexicografía académica y extra-académica en el ámbito del léxico político *vid*. García Godoy (1999: 78-86).
[203] Sobre este aspecto *vid*. Seco (1987).

por el mantenimiento de otras que resultan obsoletas. Así las cosas, por lo general, será razonable sostener que una voz ha dejado de ser neologismo si figura en las ediciones decimonónicas del DRAE. Pero el hecho de que determinada palabra figure en un diccionario de autor puede ser indicio de lo contrario: un neologismo de reciente uso el diccionarista lo recoge por el mero hecho de superar a la *Academia* en el número de voces definidas[204]. A ello hay que añadir, la circunstancia de las llamadas voces o acepciones "fantasma"[205].

En conclusión, como norma general no consideramos la información lexicográfica en tanto que valor absoluto, sino que la contrastamos con los datos que nos proporcionan nuestros corpus. De esta manera, intentamos resolver los escollos que, en ocasiones, propician los propios diccionarios, al aportarnos información contradictoria sobre las marcas de empleo e incluso sobre la imprecisión que se advierte en algunas definiciones, por desconocimiento del objeto definido.

Para finalizar, queremos destacar que los parámetros descritos están concebidos más para el estudio de la neología léxica que para el de la neología semántica. Con todo, algunos de ellos también pueden aplicarse para identificar los neologismos del sentido. Aunque, lógicamente, esta tarea se complica, pues revisar el empleo de una nueva acepción en una voz patrimonial de gran frecuencia de uso, y verificar si, en un período de referencia dado, cumple los requisitos definidos en el criterio textual y autorial (y en general el parámetero diacrónico) entraña mucha más dificultad[206].

*La neología: criterios clasificadores*

Existen múltiples tipologías de neología y de neologismos que parten de diversos principios clasificadores (*vid*. Otaola 2004: 67-69). En nuestra

[204] De hecho, la primera documentación disponible para algunas voces estudiadas en el glosario es de naturaleza lexicográfica.
[205] Álvarez de Miranda sobre la voz *amarrazón*, Prieto García-Seco (2006) sobre una acepción de la voz *consiliario.*
[206] Por ello, aunque en la medida de lo posible hemos intentado actualizar los datos de DCECH –en cuanto a la datación de las distintas acepciones muy escasos– desde aquí queremos advertir que las fechas indicadas como primera documentación de las acepciones antiguas y consagradas antes del siglo XIX, para las que no disponíamos de ninguna fecha del primer testimonio, pueden distar de la realidad de modo significativo.

investigación, combinaremos el estudio de la neología basada, principalmente, en dos criterios taxonómicos:

a) Carácter endógeno o exógeno de la innovación lingüística.

b) Aparición o no de una nueva forma lexical.

En el primer criterio se cimenta la habitual distinción entre la *neología formal* y la *neología semántica*. Esta clasificación es la más difundida y aceptada[207]. Analógicamente, respecto de los resultados de este proceso, se denomina *neologismo léxico, formal,*o *de forma*, la creación de una nueva forma léxica o palabra, mientras que la etiqueta de *neologismo semántico* o *de sentido* se aplica a la aparición únicamente de un nuevo valor, dando lugar a la polisemia de la unidad léxica afectada.[208]

En virtud del segundo criterio, se distingue entre los procesos de neología originados en el interior del propio sistema lingüístico (*neología interna*) y aquellos que surgen por transferencia de otras lenguas (*neología por préstamo*). Este último proceso, en las taxonomías habituales, no suele considerarse como una parte integrante de la neología formal o de la semántica, según el plano que afecte, sino que se caracteriza como un tipo particular, con estatuto propio. Junto a esta doble clasificación, existen otras basadas, principalmente, en estos cuatro criterios[209]:

[207] *Cf.* Alcaraz y Martínez ([2]2004, *s. v neología*.), Otaola (2004: 69).

[208] En ocasiones, junto a la distinción entre la neología formal y la semántica, se señala un tercer tipo: la *neología sintáctica* y la *de función*. Los lingüistas no coinciden sobre el lugar que debe ocupar este fenómeno, que también entraña una modificación novedosa de los elementos integrados y memorizados, en la tipología de los hechos neológicos: Otaola (2004: 68) la incluye dentro de la neología formal, como un procedimiento de formación de palabras; por su parte, Cabré (1993: 447-448) distingue un grupo de *neologismos de función* que incluye las lexicalizaciones de una forma flexiva y los que se deben a la conversión sintáctica. *Cf.* Alcaraz y Martínez ([2]2004, *s.v. neología*), Otaola (2004: 69).

[209] Una clasificación exhaustiva de la neología aplicada al español contemporáneo puede verse en Bartoš, Buzek y Fialová (2006).

1) Motivación objetiva o subjetiva[210].

2) Relevancia del cambio extralingüístico reflejado léxicamente[211].

3) Naturaleza del plano lingüístico en la motivación originaria[212].

4) Grado de planificación[213].

5) Ámbito de uso[214].

A continuación, abordaremos con más detenimiento los cuatro procesos de neología delimitados en nuestro objeto de estudio: formal, de sentido, interna y externa. En cada subcapítulo, ofrecemos una definición del tipo, señalamos las diferencias frente a otros procesos neológicos, los criterios de identificación y una posible división en subtipos. Siempre que sea posible, aportamos un ejemplo de término vinculado con la indumentaria para ilustrar el respectivo fenómeno léxico.

*La neología léxica: principales mecanismos*

Como ya hemos señalado, vamos a distinguir entre los neologismos internos al sistema, es decir las *creaciones internas*[215], y los neologismos externos al sistema, los *préstamos léxicos*. Ambos tipos comparten el proceso diacrónico de

[210] Según este criterio se habla de *neología denominativa* frente a *neología estilística*. La primera corresponde a la nominación cognitiva, surge de la necesidad de designar un objeto o un concepto nuevos, de comunicar una experiencia nueva, hechos para los que la lengua no dispone de una forma adecuada (*vid*., por ejemplo, Fernández Sevilla 1982: 15). Su resultado es el *neologismo denotativo, denominativo* o *referencial*. Por el contrario, La neología estilística responde a la búsqueda de la expresividad, al deseo de comunicar sentimientos, experiencias: tiene que ver con el estilo y la estética, con la búsqueda de la originalidad y efecto que pueda producir en el lector o en el oyente (Cabré 1989). Produce los *neologismos expresivos o estilísticos* Como afirma M. T. Cabré (1989), los neologismos de este último tipo suelen ser efímeros y raramente se incorporan a la legua general. Cfr. Sablayrolles (1996-11-12), Dauzat (1943), Guiraud (1971) respecto de la distinción entre creaciones necesarias y creaciones "de lujo".

[211] Según la causalidad externa podemos clasificar los neologismos por el contexto histórico en el que surgen. Esta clasificación se aplica, por ejemplo, en la propuesta de G. Matoré (1953), quue distingue entre *palabra clave* (representa un cambio crucial acontecido en un período histórico) y *palabra testigo* (ilustra cambios extralingüísticos de menor magnitud).

[212] En virtud de este criterio se advierten los siguientes tipos de neología: *neología fonológica*, que da lugar a onomatopeyas y expresiones; *neología morfológica*, cuyo resultado son las palabras creadas por derivación, composición, etc., *neología sintáctica,* que afecta, principalmente, al cambio de categoría gramatical y, por último, *neología semántica* que motiva los cambios de significado.

[213] La distinción entre *neología espontánea* y *neología planificada* obedece a este principio clasificador.

[214] Atendiendo a este criterio se habla de *neología general* (propia de la lengua común) y de *neología especializada* (reducida a usos más técnicos y especializados).

[215] Otros autores la denominan *creación autóctona* o *nativa*, *vid*. Gómez Capuz (1998: 40).

innovación y difusión, las motivaciones y la existencia de un modelo: el de la lengua propia, en el caso de las creaciones internas, y el de la lengua extranjera, en el caso del préstamo[216]. Veamos a continuación los mecanismos que se aplican en uno y otro caso.

#### 4.3.1.1. Neología léxica

Como ya hemos señalado, vamos a distinguir entre los neologismos internos al sistema, es decir las *creaciones internas*[217], y los neologismos externos al sistema, los *préstamos léxicos*.

Ambos tipos comparten el proceso diacrónico de innovación y difusión, las motivaciones y la existencia de un modelo: los mecanismos de la lengua propia, en el caso de las creaciones internas, y la lengua extranjera, en el caso del préstamo[218].

##### 4.3.1.1.1. Creación interna

Todo sistema léxico tiene capacidad de ampliarse mediante procedimientos internos. Para ello, dispone básicamente de dos tipos de recursos: la invención (creación ex-nihilo) y la creación con formantes existentes. Además, abordaremos también la llamada *creación sintáctica* y otros procedimientos marginales (*etimología popular, deonomásticos, elipsis* y recursos contemporáneos como *siglas, acrónimos* y *acortamientos*).

El primer procedimiento, llamado *creación ex-nihilo* se refiere a palabras inventadas, creadas por una persona concreta. Este procedimiento es muy escaso, se limita básicamente a marcas comerciales lexicalizadas (*kodak)* y unas pocas palabras creaadas por algún escritor (*suripanda*)[219]. Estas últimas pueden lograr una vida más o menos efímera, normalmente en ámbitos reducidos. Al lado de estas creaciones totalmente arbitrarias existen las onomatopeyas[220].

---

[216] *Ibid*., 45-47.
[217] Otros autores la denominan *creación autóctona* o *nativa*, *vid*. Gómez Capuz (1998: 40).
[218] *Ibid*., 45-47.
[219] Esta palabra ha sido estudiada por el Prof. Álvarez de Miranda a quien agradezco el ejemplo.
[220] Sobre las palabras inventadas, *vid*. Seco ($^{2}$1989: 233).

En el segundo caso, la lengua se vale de recursos propios para formar nuevas lexías a partir del caudal léxico ya existente: se trata de *formación de palabras*[221]. Como dice González Ollé (1992: 91), la formación de palabras es "aquella parte de la actividad onomasiológica cuyo objetivo consite en ampliar el repertorio léxico por procedimientos morfológicos. Tales procedimientos satisfacen la necesidad de designar una realidad objetiva o subjetiva mediante la actualización de un significante preexistente". El mismo lingüista hace hincapié en el hecho de que "son palabras vivas, tomadas en su uso individual, heredadas desde estados precedentes, las que suministran los modelos para acuñar las nuevas" (*ibid*., 92).

Para determinar con seguridad la creación interna, el lexicólogo debe excluir la existencia de un modelo foráneo, puesto que las nuevas formaciones con afijo se toman con frecuencia de otro idioma (*guantelete*, del francés *gantelet*)[222]. No podemos olvidar el hecho de que muchas de las creaciones nativas han sido acuñadas precisamente para sustituir un determinado préstamo (Gómez Capuz 1998: 43).

Respecto a la tipología, los procedimientos formales de creación son muy numerosos. No obstante, los tradicionales que se caracterizan por su operatividad en el español son la *derivación* y la *composición.*

*a) Derivación*

La derivación consiste en unir un morfema flexivo a la raíz léxica. Es sabido que el español se distingue entre las lenguas románicas por su gran riqueza en elementos derivacionales (Schifko 1992: 146). El procedimiento más fecundo es la afijación sobre las palabras simples[223]. Dentro de esta categoría, destacan los siguientes procedimientos: prefijación (*dis*culpar, *anti*parras), sufijación (vende*dor,* levit*ón,* mod*ista*), interfijación (tir*ote*ar) y parasíntesis (*en*trist*ecer*).

[221] Para la formación léxica, *vid*. por ejemplo González Ollé (1998:92-94), Otaola (2004: 83 y ss), Schifko (1992: 146).
[222] Sobre este aspecto, *vid*. Seco ($^2$1989: 233-235).
[223] Un cuadro de los principales prefijos y sufijos significativos y apreciativios ofrece, por ejemplo, Seco ($^2$1989: 210-213).

A continuación, vamos a caracterizar esquemáticamente los principales mecanismos y, sobre todo, los morfemas derivativos con algunos ejemplos[224].

Los *prefijos* son morfemas derivativos que se anteponen a la base y que, generalmente, no producen cambios en la categoría gramatical de ésta. Incorporan a la palabra una gran variedad de significados: locativos (*ante-, sub-*); temporales (*post-, pre-*); de cantidad (*mono-, semi-*); de intensificación o tamaño (*hiper-, mini-*); de oposición o negación (*a-, anti-, dis-*). Sólo algunos son productivos en el léxico de la indumentaria: como ejemplos, podemos mencionar *minifalda* y *desabrochar*.

Con respecto a los sufijos, si atendemos a la categoría que crean, se pueden clasificar en: *nominalizantes* (*-encia, -ción*); *adjetivizantes* o *adjetivizadores* (*-oso*, *-ble*); *verbalizantes* (*-ear*, *-izar*) y *adverbializadores* (*-mente*). Además, se pueden clasificar también por su manera de modificar el significado de base: en *aumentativos*, *diminutivos* y *despectivos*.

Según ello, podemos distinguir entre la *derivación apreciativa*[225], en la que intervienen sufijos diminutivos y aumentativos que denotan bien una idea cuantitativa (cantidad, intensidad o tamaño: *chaquetón, botín, corbatín, camisolín*) de lo referido por la raíz, bien una actitud afectiva del hablante ante el objeto significado, hecho que sitúa al vocablo en la esfera de la referencia subjetova (*fraquecito, levitilla, levitín*). Estos sufijos se denominan *apreciativos* (frente a *sufijos significativos*), puesto que su función radica en manifestar el juicio del hablante respecto de la dimensión, magnitud, etc. de lo designado o su actitud subjetiva (González Ollé 1992: 107-108). Como afirma Seco ($^2$1989: 207-208), la modificación que se hace por medio de estos sufijos es sólo superficial, la palabra sigue siendo la misma, además, su empleo obedece a la voluntad libre del hablante y del contexto. Estos mecanismos de gran productividad, no modifican, en principio, ni la categoría ni el contenido denotativo de las bases (Varela 1990: 87).

No obstante, cabe señalar que muchas veces el sufijo apreciativo deja de ser empleado como tal y se convierte en sufijo significativo, que aporta un elemento de

[224] Queremos subrayar que no es el objeto de este trabajo el análisis morfológico. Por ello, nos limitamos a caracterizar muy resumidamente los procedimientos más significativos, sobre todo en vista de analizar los derivados que obtienen mayor representación en nuestros corpus. Para la característica general de cada procedimiento, *vid.* Bustos y Demonte (2000), pero también González Ollé ( 1992: 101-106) o Ramos (1993: 169-176).
[225] Sobre este concepto, *vid*. sobre todo Lázaro Mora (1999).

significado por el cual una palabra se hace diferente de otra (Seco [2]1989: 209). Como veremos más adelante, este recurso es frecuente en el vocabulario de la indumentaria, en el que podemos advertir cómo los sufijos apreciativos que habitualmente denotan tamaño, en esta parcela léxica adquieren la capacidad de designar realidades extralingüísticas muy diferentes. Sirvan como ejemplos los derivados de *camisa* (*camiseta, camisón*), de *calzón* (*calzoncillos*), de *calceta* (*calcetín*) o del adjetivo *justo* (*justillo*).

Puesto que este fenómeno es especialmente notable en el léxico de la indumentaria, vamos a detenernos un poco más en los sufijos diminutivos, aumentativos y despectivos. Los tres tipos se adjuntan a bases nominales y adjetivas, los diminutivos se adjuntan también a adverbios. No vamos a tratar aquí ni las reglas de aplicación de los sufijos en español ni tampoco presentaremos la lista de los sufijos y sus variantes alomorfas. Nos limitarempsa indicar los sufijos más productivos en el español decionñonico, en los al léxico de la indumentariase refiere.

Los diminutivos aportan a la base la idea de pequeñez o escasez. Con esta idea suele ir unida la expresión del afecto o del interés del hablante y, a veces, desaparece la idea de pequeñez y el diminutivo sólo expresa cariño o compasión o el desprecio, si se trata de los sufijos *-ejo, -ete, -uelo* (*vejete*). Los sufijos diminutivos productivos en el léxico de la indumentaria son *-illo, -ín/-ino, -ito, -uelo* y los equivalentes femeninos.

Los sufijos aumentativos aportan a la base la idea de grandeza o exceso en los nombres y de intensidad en los adjetivos. Asimismo indican distanciamiento afectivo y un cierto asombro. Los principales sufijos de este tipo son *-ón, -ote*, y las formas femeninas, respectivamente (*gabanón*).

Los sufijos despectivos aportan a la base una noción de desprecio o de burla, degradan peyorativamente los lexemas que modifican. Los principales sufijos despectivos, detectados también en el léxico del que nos ocupamos, son: *-acho, -ucho, -ete* (diminutivo y despectivo).

Finalmente, hay que señalar una característica típica del español: un despectivo, un diminutivo y un aumentativo pueden servir, a su vez, de base para la formación de nuevos aumentativos, diminutivos o despectivos. Los sufijos pueden reduplicarse (por ejemplo diminutivo+diminutivo: *pobretín: chupetín*) o combinarse con otros diferentes (por ejemplo diminutivo+desppectivo).

La derivación da lugar a las llamadas *familias léxicas*. Esta denominación corresponde a un "conjunto de palabras relacionadas por el rasgo de presentar en su significado un segmento común a todas ellas, portador del significado básico compartido por cada una de las unidades del conjunto" (González Ollé 1992: 92). Los afijos (y las desinencias) son los segmentos que individualizan a cada palabra, modificando por incremento, exclusión, selección, especialidad, etc. el conjunto de rasgos del contenido semántico de la raíz. Un ejemplo representativo es la familia léxica de *capa*: *capada, capear, capeador, capeado, capeo, caperuza*, *capilla, capillo, capote*. O también *chaqueta*: *chaquetilla, chaquetón, chaquetero, chaquetear*, etc. En general, se consideran como integrados los préstamos que han experimentado un proceso claro de lexicalización por el hecho de haber formado una familia de derivados (*corsé, corsetera, corsetería*).

Por último, mencionaremos brevemente la derivación por medio de elementos de origen griego y latino, en los que intervienen los tres mecanismos: composición, prefijación y sufijación.

*b) Composición*

El siguiente recurso de formación léxica es la combinación de palabras ya existentes, esto es unión de elementos léxicos sintagmáticamente autónomos en uno. La suma de los significados de los componentes da lugar a un significado nuevo, distinto de los anteriores. De acuerdo con la propuesta de M. Seco, distinguimos dos principales procesos de formación de palabras compuestas:

1) Suma de los componentes, escritas como una sola palabra (*pasodoble*, *bocamanga*) o con guión.

2) Adaptación del primer componente a una formas especial (agridulce, *manirroto*, *capisayo*).

Desde el punto de vista formal, podemos hacer una división entre compuestos sustantivos, adjetivos y verbales[226]. En cuanto a los primeros, varias combinaciones son posibles. Cuando se une un sustantivo a otro, ambos aparecen unidos totalmente en la escritura. O bien sólo por un guión. En este último caso,

[226] *Vid*. también Ramos (1993: 165-169).

"los componentes conservan su respectiva integridad fonética, incluido el acento" (Lapesa 1996: 440).

Otro tipo de composición se basa en la yuxtaposición de dos unidades nominales independientes. Éste se suele llamar *compuesto yuxtapuesto*, *compuesto libre* o, simplemente, *aposición*. Cierto es que el recurso se ha manifestado en todas las épocas, en cualquier caso, la aposición presenta una gran productividad sobre todo en el español actual, como ha observado también Lapesa ([8]1980: 469, n. 7 y 1996: 408 y 440-443). En relación con el desgaste fonético de la preposición *de* en tales sintagmas, Lapesa ([8]1980: 469, n. 7, 1996: 408) dice que, en el habla popular, a menudo llega a desaparecer (así lo prueba la forma intermedia 'e) y presenta varios ejemplo clásicos. Pero además observa que

> a parte de todo vulgarismo fonético, la aposición se ha incrementado en denominaciones de entidades y productos (*Instituto Cajal*, *Hotel París*, *fusil Máuser*). En el lenguaje comercial y en las placas indicadoras de algunas ciudades son cada vez más frecuentes *Paseo Colón*, *Calle San José*.

Como señala, no todos los casos donde ha triunfado la aposición se pueden relacionar con el desgaste fonético de la preposición *de*, cuando está precedida o seguida de vocal (Lapesa 1996: 442). El estudioso relaciona este incremento con "el deseo de diferenciar las indicaciones de título de las de posesión o pertenencia, la repugnancia por repetir la preposición de, la elipsis propia de telegramas y anuncios, y, en ocasiones, el extranjerismo" (Lapesa 81980: 469, n. 7). Menciona (*ibid*.) también que Casares (1950) advierte el paralelismo entre el crecimiento de estos sintagmas y el de los compuestos de tipo *cartón piedra*, *papel moneda*, etc., también en la lengua culta, aposiciones como *psicología siglo XIX*, *hombre-masa*, *traje sastre*. Más tarde, tras señalar que "todas estas nuevas contrucciones apositivas españolas coinciden con las europeas *Downing Street, Trafalgar Square, rue Vaugirard, place Vendôme, Musé Rodin, Palazzo Pitti, Lycée Henri IV, affaire Dreyfuss, Ligne Maginot*, etc., constata que no puede tratarse de una casualidad (Lapesa 1996: 443). Por tanto, la tendencia ha sido atribuida también a la influencia de otras lenguas, especialmente del inglés.

En todo caso, la aposición da lugar a numerosos neologismos en español, y no se trata solamente de denominaciones de entidades culturales, científicas, comercios, bancos, empresas, centro escolares y otros establecimientos. Ni

tampoco se reduce este femómeno a las marcas comerciales de los productos[227]. El desarrollo de compuestos apositivos es frecuente en lenguajes especilizados (por ejemplo en la lingüística *dominio fuente*, *dominio meta*), pero también en la lengua común (*escote palabra de honor*, *falda pantalón*).

El hecho se explica, en parte, porque la yuxtaposición favorece una amplia gama de relaciones semánticas y sintácticas entre sus constituyentes. En general, la relación entre los dos elementos es la de suma (*conde-duque* es conde que además es duque), en otros el segundo elemento califica o especifica al primero (*pez espada, falda pantalón*)[228].

En el caso de los compuestos constituidos por dos sustantivos, el elemento modificador o determinante (generalmente el segundo) equivale semánticamente a un adjetivo estándar. Así, por ejemplo, se podría decir que *chaqueta blusa*[229] equivale a **chaqueta ablusada*. Una de las principales consecuencias de la difusión de este tipo de composición es el uso cada vez mayor de nombres en función adjetiva. Lapesa (1996: 408) ilustra este hecho con el ejemplo de "alhajas en oro *verdad*".

Así, según Lapesa (1996: 441) la aposición califiativa "que empezó siendo creación literaria de metáfoas condensadas, se ha convertido en cómodo procedimiento de uso cotidiano". Cabe mencionar aquí el empleo de sustantivos de color adjetivados (*verde botella, verde limón, verde manzana, verde pistacho*). En el español decimonónico, son frecuentísimas las denominaciones fantásticas de colores como *azul cielo de Italia, azul Desdémona, color humo de Navarino.*

Además de la combinación de dos sustantivos, otros compuestos nominales están formados por sustantivos y adjetivos (*currutaco<curro+retaco*). También es posible la combinación del verbo y complemento (*guardapiés*).

Los compuestos *adjetivos* pueden estar formados, siguiendo este patrón, por *sustantivo + i + adjetivo* (*barbilampiño, boquiabierto*), o por dos adjetivos con o sin interfijo (*angloamericano, agridulce*). Este tipo de compuestos tiene una productividad muy limitada.

Por último, existen también los *compuestos verbales*, muy escasos. Normalmente están formados por adverbio y verbo (*malherir*).

---

[227] *Vid*. diferentes ejemplos de aposición denominativa en Lapesa (1996: 442-443).
[228] Estos ejemplos son de Lapesa (1996: 440).
[229] Un ejemplo de nuestro trabajo, aunque se trata de una formación ocasional.

Hasta aquí, hemos tratado las unidades léxicas formadas por la unión de diferentes elementos y que no presentan ninguna dificultad para ser clasificadas bajo la etiqueta de "compuestos". Pero en la mayoría de los estudios sobre formación de palabras se consideran también compuestos algunos sintagmas cuyos constituyentes no están gráficamente unidos, aunque, no obstante, constituyen una unidad (semántica)[230]. Este tipo de formaciones se denominan, generalmente, *compuestos sintagmáticos*[231]. Sin embargo, no queda clara la división entre el compuesto sintagmático y el sintagma propiamente dicho.

Por ejemplo, la composición *sustantivo+de+sustantivo* se asemeja enormemente a los sintagmas nominales formados por un núcleo sustantivo y un modificador del tipo *preposición + sintagma nominal* (*casa de madera* frente a *ojo de buey*). Muchos sintagmas han adquirido un mayor o menor grado de lexicalización. Puesto que este grado de lexicalización resulta, en algunos casos, difícil de determinar, para tratar de determinar el estatus léxico de un sintagma y valorar el grado de fijación léxica y semántica se han señalado generalmente diversos criteros, que apuntan al índice de cohesión. Vamos a ilustar el cumplimiento de estos criterios con algunos ejemplos de nuestro trabajo[232] o del léxico vestimentario en general.

1) *Criterio semántico*. el sintagma debe representar una unidad semántica coherente referida a nuevos conceptos u objetos. Cumple ese criterio por ejemplo *zapato de salón*. Se ha dicho también que el significado de tal unidad léxica no se puede deducir de la simple unión del significado de cada uno de sus componentes. En los casos más claros, que presentan menos dificultad en este sentido, hay una gran distancia entre el sentido literal y el significado resultante del compuesto, como por ejemplo, en *confesor de manga ancha* que puede ser interpretado mediante el empleo de paráfrasis del tipo "el cura que tiene la manga amplia", pues la locución *de manga ancha* significa aquí 'demasiado permisivo'. En este sentio, el compuesto es una sola palabra, cuyo significado viene dado por la unión indisoluble de los dos sustantivos, lo que se manifiesta también en la posible unión

[230] Debemos precisar que, si tomamos la unidad léxica, en su sentido amplio, como secuencia de significado unitario que remite globalmente a un concepto, tenemos que tomar en consideración también los diferentes tipos de agrupamientos en que puede encontrarse una palabra.
[231] Para variar la expresión, nosostros nos referiremos a esta realidad también con las denominaciones *unidades pluriverbales* o *combinaciones léxicas*.
[232] *Vid*. las entradas correspondientes en el glosario.

de los componentes en una sola palabra (*boca de la manga* > *bocamanga*, como *tela de araña*>*telaraña*).

2) *Frecuencia de uso*. Los grupos de palabras se emplean conjuntamente con tal frecuencia que adquieren el estatus de sintagma lexicalizado. Gracias a este criterio, podemos caracterizar como una unidad léxica, por ejemplo, *botas de montar*.

3) *Existencia de un paradigma* en el que pertenezca uno de los elementos. Este aspecto también constituye un argumento a favor de la unión. Así, *gente de capa parda*, *gente de capa negra*, nos permite valorar correctamente los usos como *gente de levita*.

4) *Criterio sintáctico*. Consiste, por un lado, en la imposibilidad de sustituir el elemento nuclear por otro: se dice *zapatillas deportivas*, pero no **pantuflas deportivas*; *escote de barco*, pero no **escote de navío*[233]. Por otro lado, es el orden fijo de los constituyentes y la imposibilidad de intercalar modificadores o determinantes entre ellos. Aunque, a veces no se cumplen al cien por cien estos requisitos, pues se dice tanto *cambiar la casaca* como *cambiar de casaca*, al lado de *pájaro del paraíso* documentamos en el coprus decimonónico también *pájaro de paraíso*.

A raíz de estas consideraciones, surge una cuestión terminológica: ¿vamos a referirnos a estas formaciones como a sintagmas (lexicalizados), compuestos sintagmáticos, sinapsias, locuciones nominales, o bien colocaciones fijas y semifijas?[234] No obstante, lo que aquí interesa es señalar los elementos de nuestro corpus que pueden ilustrar este mecanismo, independientemente de la etiqueta que se le pueda otorgar.

Por ello, en general, en este trabajo nos referiremos a todos los tipos como a unidades pluriverbales, considerando que éstas incluyen tanto las combinaciones

[233] Estos dos ejemplos no forman parte del presente estudio.

[234] Mencionaremos sólo algunas de las muchas propuestas teóricas. Lang (1990) define los compuestos sintagmáticos (sin unión gráfica) como unidades pluriverbales de alta frecuencia de coaparición y uso, con cohesión semántica, lo que se traduce en la imposibilidad de sustituir, eliminar, reordenar o manipular sintácticamente sus elementos integrantes (cohesión morfosintáctica y deficiencias transformativas). Por su parte, Corpas Pastor (1997: 93) apunta que, ante la falta de criterios adecuados que permitan diferenciar claramente los compuestos sintagmáticos (sin unión ortográfica) de las locuciones, hay que considerar como compuestos a todas aquellas unidades formadas por la unión gráfica (y acentual) de dos o más bases; y locuciones a aquellas unidades que, aunque presentan un grado semejante de cohesión interna, no muestran unión ortográfica. Esta postura implica que casos como *sombrero calañés* serían considerados como locuciones nominales, y no como compuestos. No obstante, resulta difícil valorar si se produce la unión acentual en la formación *paletó-saco* y no se produce en *paletó levita*.

de dos sustantivos, unidos por una preposición (*sombrero de calaña*) como las de sustantivos y adjetivos (*sombrero calañés*) y también las locuciones adjetivas, adverbiales y verbales (*de capa negra, llevar los calzones*)[235]. No obstante, para poder clasificar de alguna manera los fenómenos lingüísticos, hemos optado por diferenciar, en los capítulos, entre:

> a) *compuestos sintagmáticos* que abarcan el tipo *sustantivo*+preposición-*sustantivo* (generalmente *de*+*sustantivo*) y el tipo *sustantivo*+*adjetivo*. Toda esta unidad desempeña la función de nombre[236].
> b) *locuciones*, que incluyen los complejos de palabras que funcionan como adjetivos (locuciones adjetivas), como adverbios (locuciones adverbiales) o como verbos (locuciones verbales)[237].

De acuerdo con esta clasificación, en este trabajo *gente de levita* o *sombrero calañés* son llamados compuestos sintagmáticos, en cambio, *de levita* es una locución.

En los compuestos sintagmáticos fomados por varios nombres, las bases se unen mediante una preposición, generalmente *de* (la preposición típicamente introductora de un complemento de nombre), aunque a veces también mediante las preposiciones *a*, *en* o *por*. En los compuestos sintagmáticos formados por un nombre y un adjetivo se establece una relación sintáctica de núcleo y modificador, generalmente pospuesto.

*c) Parasíntesis*

La *parasíntesis* es un proceso de formación de palabras, en el que la nueva forma léxica no se obtiene sólo mediante un morfema derivativo, sino que es un proceso más complejo. El concepto fue postulado por Darmesteter (1875), no obstante, entre los lingüistas no ha habido acuerdo a la hora de delimitar de modo

[235] *Vid. infra* la característica de las locuciones.
[236] En este sentido, las *locuciones nominales* coinciden con los *compuestos sintagmáticos*. También según Seco ([2]1989: 218-221), las locuciones son una modalidad especial de palabras compuestas, ya que poseen una forma fija y un significado preciso.
[237] Funcionan como elementos oracionales, pero no constituyen enunciados completos. Diferenciamos las locuciones de las frases hechas y refranes, en los que la unión es formada por todos los componentes de la oración.

preciso ni la estructura de las creaciones parasintéticas, ni los ejemplos que en español pueden caracterizarse como casos de parasíntesis.

Son consideradas como parasintéticas, por un lado, las creaciones que están formadas por prefijación y sufijación simultáneas o por composición y derivación simultáneas. En un sentido amplio, y el más difundido, se defiende como principo fundamental el hecho de que prefijo y sufijo se aplican simultáneamente sobre la base de derivación (en en sentido sería parasintética por ejemplo la voz *anaranjado* o, para tener ejemplos relacionados con este trabajo, *adamascado* o *descamisado*). En cambio, otros aplican este término solamente a formaciones complejas en las que puedan identificarse dos unidades léxicas y un sufijo derivativo (*capigorrón, capigorrista*).

Un criterio distinguidor suele ser la no existencia de una forma más simple intermedia; en este sentido, se habla de parasíntesis siempre y cuando el segundo elemento del compuesto no exista de forma aislada en la lengua con ese sufijo (*quinceañero*, pues no existe **añero*). Por otro lado, se señala la importancia de distinguir la parasíntesis de la aplicación doble de derivación, así como de los derivados de voces compuestas: en estos casos sí se reconoce la forma intermedia.

Algunos autores (de acuerdo con Martinet), distinguen la parasíntesis de la derivación mediante los llamados *sufijos discontinuos*. De acuerdo con esta postura, el antes citado ejemplo *anaranjado* no es es una formación parasintética. Las formas intermedias **anaranj-* o **naranjado* no existen, con todo, no se trata de adición de un prefijo y un sufijo al morfema *naranj-*, sino de adición de un único afijo discontinuo que permite derivar *anaranjado* de *naranja*. Se puede extender esta explicación a *adamascado* o *descamisado.*

*c) Creación sintáctica*

Se trata de la *conversión* a una categoría morfológica distinta: una palabra adquiere una nueva función, sin experimentar cambios formales (Lewandowski [5]2000, *s.v.*). El empleo de ciertos adjetivos como términos absolutos supone su sustantivación, que constituye el principal recurso de creación sintáctica. Un

ejemplo prototípico de este tipo de mutación la encontramos en el adjetivo *elegante*, empleado como sustantivo[238].

*d) Otros procedimientos de formación léxica*

Cabe mencionar también los procedimientos marginales, como *etimología popular*. En este mecanismo, el papel decisivo lo juega el significante, la forma. Los hablantes tienden a remotivar expresiones que perciben como extrañas y las asemejan a otras formas conocidas con los que etimológicamente no guardan relación. Cuanto más oscuro e incierto es el término, tanto más se suele remotivar. La etimología popular da lugar a formaciones como *andularios*, de *faldularios*, por influjo de andar, etc. Véase también en el glosario la voz *anguarina* .

Por otro lado, *deonomásticos* (*epónimos*) son palabras creadas a partir de los nombres propios. Un buen ejemplo del siglo XIX representa *leopoldina* 'ros más bajo que el ordinario', del nombre de general Leopoldo O'Donnell que lo introdujo en el ejército.

La *elipsis* tiene lugar cuando la relación que se establece entre dos palabras que suelen coaparecer en el uso hace posible la eliminación de una de ellas, tomando la otra el significado de la unidad original. Algunos autores interpretan este mecanismo como un tipo especial de metonimia, basado en la contigüidad lingüística. Un conocido ejemplo de tal procedimiento representa la voz *media*, que bajo esta forma, abreviada de *media calza,* aparece desde el siglo XVII.. En la época moderna se utiliza *torera*, procedente de *chaqueta torera*. Este procedimiento se relaciona con la metonimia. En la época moderna se utiliza *torera*, procedente de *chaqueta torera*[239].

Además, el sistema cuenta con algunos procedimientos contemporáneos como *siglas* (ADN, ONU), *acrónimos* (*sida, láser*) y *acortamiento* (*cine*, *profe*). Puesto que estos procedimientos de fomación de palabras no son productivos en la época que estudiamos, no vamos a extendernos en su característica[240].

[238] *Vid*. esta palabra en el glosario.
[239] Véase también *oxford* < *tela de Orford* y, en general, las designaciones de tejidos y prendas que siguen este esquema: *damasco*, *jipijapa*, *mahón*, *mozambique*, etc.
[240] Para la abreviación y siglación, *vid*. por ejemplo Otaola (2004: 73-77), Seco ( $^{2}$1989: 215-218).

#### 4.3.1.1.2. Préstamo

Como ya se ha señalado, uno de los procedimientos de los que se vale la lengua para aumentar su caudal léxico es la adopción de préstamos[241]. En sentido amplio, préstamo puede ser todo elemento adquirido por una lengua a partir de otra. Aunque se puede dar en cualquier nivel lingüístico, las unidades léxicas son las que, con más frecuencia, se trasfieren de una lengua a otra. Para nosotros, lógicamente, el término corresponde a la concepción estrecha de préstamo como elemento léxico[242]. Desde esta perspectiva, los préstamos léxicos son "adquisiciones de otras lenguas o de otras variedades que resultan de diferentes formas de contacto entre grupos humanos" (Schifko 1992: 144).

Otro aspecto relacionado con la terminología es la polisemia de la denominación: una vez más, disponemos de un único término que se refiere tanto al elemento léxico prestado como al "procedimiento mediante el cual determinados extranjerismos, adaptándose a las normas morfonológicas de la lengua prestataria, entran a formar parte del léxico de ésta" (Alcaraz y Martínez $^{2}$2004, *s.v.*)[243]. Por este motivo, cuando hablamos de los diferentes tipos de préstamo nos estamos refiriendo, en primer lugar, al proceso, en el sentido de incorporación o adopción de voz extranjera.

Situando el préstamo dentro de los hechos de la neología, constatamos que las causas de su aparición son las mismas que las de cualquier cambio léxico-semántico: se adoptan para designar objetos y acciones que la sociedad ha incorporado a su vida y a su modo de pensar (Otaola 2004: 77). La diferencia, en cambio, está en las motivaciones extralingüísticas. La aparición de nuevos referentes fuera del propio ámbito o el prestigio de culturas forasteras inducen a buscar la solución fuera de la propia lengua (Schifko 1992: 144).

En los últimos siglos, se ha intensificado el natural trasiego de objetos, hábitos de vida e ideas entre unos pueblos y otros, lo que lleva, naturalmente, a una mayor presencia de voces foráneas en el léxico. Al mismo tiempo, la rapidez de su difusión depende de múltiples factores. La adopción será especialmente rápida si el

[241] Un análisis pormenorizado del fenómeno ofrece Gómez Capuz (1998). *Vid*. también Schifko (1992: 144-146) y Otaola (2004: 77-82).
[242] *Cf*. Gómez Capuz (1998: 21-23).
[243] *Ibid*. (1998: 30-31).

término viene a cubrir una laguna de significado (que había dejado otra palabra, etc.).

Los motivos que han dado lugar a la incorporación de una palabra foránea se reflejan también en la preeminencia de unas categorías sobre otras, sustantivos, adjetivos, verbos u elementos de otras categorías. Se trata de un hecho variable, dependiente de las condiciones culturales del contacto lingüístico. Sabemos, como ya dijo Weinreich que "los elementos para los que han sido necesarias nuevas designaciones han sido, en un grado aplastante, los indicados por sustantivos"[244]. El factor lingüístico fundamental es la necesidad de nombrar realidades nuevas (objetos, ideas, conceptos, personas), la causa universal de la innovación léxica. Por tanto, guarda relación con la función referencial del lenguaje, con la necesidad de extenderla. Ya que la referencia se establece primordialmente a través de los nombres, no es entonces de extrañar que los sustantivos sean los elementos más numerosos[245].

Como dice Mendieta (1992: 163-164), "el hablante bilingüe es por lo general más sensible a esta necesidad debido a que, por su familiaridad con otra cultura, se da más cuenta de la novedad de los objetos[246]"; en cosecuencia, privilegia "las palabras que transmiten los contenidos de tipo cultural, la información semántica y paradigmática".

Según Pratt (1980: 217), cada categoría se relaciona preferentemente con un tipo particular de causas del préstamo, extrínsecas o intrínsecas. Las causas extrínsecas –las mayoritarias en los préstamos– corresponden a la necesidad de dar una etiqueta a las cosas nuevamente creadas (predominan los sustantivos). Las causas intrínsecas favorecen la adopción de verbos y adjetivos.

Otro tipo de causas son las relacionadas con el énfasis. Estas causas originan, por una parte, el préstamo de fórmulas, frases hechas, interjecciones (a los hablantes bilingües les pueden parecer más expresivas). Por otra parte, propician la adopción de voces expresivas por "la constante necesidad de

[244] *Apud* Mendieta (1992: 163).
[245] Las acciones nuevas son menos frecuentes que los objetos nuevos, aunque son frecuentes por ejemplo en los deportes, o, más recientemente, en las nuevas tecnologías.
[246] En nuestro campo estos objetos –las prendas de vestir, complementos y telas– vienen de Francia, los artículos de las revistas (sobre todo en la primera mitad del siglo) son, en gran parte, traducidas del francés; por otra parte, en el siglo XIX el francés goza aún de prestigio y los miembros de clases altas tienen al menos algunas nociones de esta lengua. Por todos estos motivos, se hace más fácil la introducción de un nuevo vocablo para nombrar una nueva realidad.

sinónimos nuevos y más vigorosos para las palabras afectivas que, por el desgaste del uso, han llegado a perder gran parte de su impacto", como postula Weinreich[247]. Pero también podemos se relaciona con estas motivaciones la necesidad de buscar siempre denominaciones peyorativas (o simplemente humorísticas) nuevas, expresivas, impactantes, para conceptos y, sobre todo, para personas[248]. Finalmente, podemos relacionar con este tipo de causas la búsqueda de nuevos sustitutos para las voces que han perdido su carácter eufemístico.

En lo que atañe al léxico de la indumentaria, apreciamos que la mayoría de los préstamos pertenecen a la categoría de los sustantivos y, en menor medida, a la de los verbos (especialmente participios). Esta tendencia se funda en el hecho de que, como hemos indicado anteriormente, la selección de voces realizada privilegia las nuevas denominaciones de prendas y complementos indumentarios, cuya designación corresponde a la categoría del nombre.

Uno de los principales problemas metodológicos que se plantea en el estudio de los préstamos es la elaboración de un sistema clasificatorio. La tipología de los hechos de préstamo constituye una problemática muy compleja. Existen diversos principios de clasificación de los cuales vamos a mencionar los más vigentes.

El criterio más común es el *grado de dependencia formal y conceptual del modelo.* El préstamo por transferencia directa de significante y significado se considera el préstamo por antonomasia (Gómez Capuz 1998: 32). Este tipo suele ser llamado *préstamo integral* o *préstamo total*. Se opone al calco, llamado *préstamo parcial* (Otaola 2004: 78).

Según esta clasificación, el préstamo semántico se incluye en el grupo de los préstamos parciales, pues sólo se toma prestado el significado. No obstante, como ya se ha señalado, en el presente trabajo hemos elegido como uno de los criterios clasificadores la distinción entre el cambio generado por procesos internos de la lengua y los que se se deben a una intervención externa y, por otro lado, la aparición o no de una nueva forma léxica. El préstamo semántico, por tanto, es considerado como un tipo de préstamo perteneciente a la neolgía semántica (y será

[247] *Apud* Mendieta (1992: 166).
[248] Por ejemplo 'hombre que sigue las modas', 'hombre afeminado': *pisaverde*, *petimetre*, *currutaco*, *figurín*, *lechuguino*, *gomoso*, *paquete*, etc.

tratado en el apartado 2.2.) y el término *calco* se reserva al que implica la creación de una unidad léxica según el modelo de otra unidad extranjera[249].

Otros dos de los parámetros tradicionalmente empleados son el *modo de interferencia*[250] y el *grado de integración social del término*. Según el modo de interferencia, los autores (por ejemplo Haugen, Weinreich, Mackey) distinguen dos tipos: *importación* y *sustitución*.

A continuación, se presenta la clasificación de los hechos de préstamo léxico, establecida para los propósitos de este trabajo:

*a) Préstamo total*

En esta categoría de adquisición léxica se pueden advertir, a su vez, varios subtipos. Según la correspondencia entre la adopción del préstamo y las necesidades reales del sistema, podemos distinguir entre *préstamos de necesidad*, que llenan un hueco en el sistema léxico y lo enriquecen, y *préstamos de lujo,* superfluos e innecesarios (Alcaraz y Martínez $^{2}$2004, *s.v.*).

Otro criterio empleado es el grado de integración del préstamo en la lengua receptora. Queremos evitar la acumulación de extranjerismos sin considerar si tales no son sólo productos ocasionales. Por otro lado, es evidente que la tarea de diferenciar los préstamos adoptados por "toda la comunidad del habla" y los de "uso esporádico" es muy difícil. Entre uno y otro extremo, se sitúan los préstamos adoptados sólo por ciertos grupos o individuos en las comunidades[251].

En la trayectoria evolutiva que experimenta un nuevo elemento, desde su primera aparición hasta que se considera integrado, se advierten varios cambios relacionados con su forma, uso y aceptabilidad. Es, en realidad, un continuo en el que es imposible indentificar el momento exacto en que la palabra deja de ser considerada interferencia para pasar a ser un préstamo integrado.

Respecto de la *integración en el plano fonológico* cabe señalar que, si bien es natural que los préstamos más antiguos presenten un grado de adaptación fonética mayor que los más recientes, no siempre los préstamos antiguos y

[249] *Vid. infra* el apartado sobre los calcos.
[250] Los lingüistas sustituyen el término *interferencia*, a menudo criticado, por el de *transferencia*.
[251] Me parece muy sugerente y atractivo el enfoque de la sociolingüística que se propone distinguir los préstamos de los casos de cambio de código. En el caso de esta tesis, convendría analizar en estudios posteriores los galicismos introducidos por hablantes bilingües que se deben a alternancia de códigos.

arraigados están plenamente adaptados a las pautas de la lengua receptora. Se dan casos de que estos préstamos antiguos no estén en absoluto acomodados ni fonológicamente ni morfológicamente (*beis*/*beige*[252]). En cambio, a veces un préstamo reciente muestra una integración completa (*blusa*[253]). Así, no se puede afirmar que la integración fonética funcione como requisito categórico.

Además, frecuentemente nos encontramos con la variación en el grado de la adaptación fonética entre los distintos hablantes (documentos): "se entiende que el grado de habilidad lingüística propicie en unos casos e inhiba en otros el proceso de adaptación" (Mendieta 1992: 18). La variación puede producirse incluso a nivel individual: la forma varía en las producciones de un mismo hablante[254]. Este fenómeno dificulta la posible clasificación, pues tales voces no pueden ser incluidas en una única categoría.

Tradicionalmente se establece el grado de integración también en virtud de las pautas morfológicas. Cabe mencionar que, a menudo, a diferencia de la integración fonética, la integración morfológica del segmento no incrementa gradualmente en función de la antigüedad o frecuencia del préstamo.

Los préstamos integrados constituyen un grupo de formas conocidas por la mayoría de los hablantes y forman parte del inventario léxico de la cominudad.

Según su adaptación a la estructura fonética y morfológica, se habla de *préstamo crudo* o *adaptado.* Otaola (2004: 78-79) propone la siguiente clasificación:

*Préstamo sin alteración.* Son términos extranjeros que conservan con fidelidad su forma original, por lo que se llaman también palabras-cita (*mousse*, *toilette*).

[252] Por ejemplo la variación gráfica y fonética de *beis/beige*: la voz no es nueva, pues aparece ya en alguna revista de modas de 1862, y no podemos descartar la posibilidad de que sea anterior). La palabra *toilette* es utilizada a lo largo del siglo XIX como extranjerismo, a pesar de mostrar una alta frecuencia de uso y a peser de que las formas adaptadas *toaleta*, *tualeta* (otras variantes) sean anteriores en español. Es necesario valorar la intervención de otros factores, como puede ser el prestigio.

[253] Un ejemplo de nuestra Tesis: aunque los primeros testimonios de *blusa* (< fr. *blouse*) corresponden a *blus* y *blusé*, cuando la voz es realmente incorporada al español, y todo indica que ocurre poco antes o a comienzos de la década de los 30 del siglo XIX, todas las ocurrencias del vocablo presentan ya la forma adaptada *blusa*.

[254] Algunos ejemplos de variación ortográfica individual recogidos en nuestros corpus son: *chal/schal* (Moratín), *quepis/kepis/kepi* (Alarcón), *paletó/paltó/paletot* (artículo de la revista *El Tocador*).

*Préstamo adaptado a la estructura fónica.* Este tipo presenta cierta adaptación ortográfica a la lengua española, manteniendo o no la pronunciación extranjera. En el caso de palabras francesas acbadas en *-t* podemos encontrar vacilación de adaptación (*corsé*, *chaqué*; frente a *restaurante*).

*Préstamo adaptado morfológicamente.* Es llamado también préstamo híbrido. A partir de formas importadas, se crean voces derivadas construidas con lexema importado y morfema gramatical propio. Algunos mantienen la estructura fonética foránea (jazzista), otros tienen la forma integrada (futbolista, chalina).

*Préstamo plenamente integrado.* Se han propuesto criterios fonéticos, morfológicos y semánticos para determinar la plena integración de los préstamos léxicos.

Desde el punto de vista fonético y gráfico, podemos hablar de préstamo integrado cuando se haya producido la total adaptación al sistema de la lengua que acoge el préstamo (*fútbol*, *blusa*). Desde el punto de vista morfosintáctico, un préstamo está integrado si sirve de base para la formación de derivados (*elitista, corsetería*). "La facultad de crear derivados no presentes en la lengua primitiva es prueba válida de que el término tiene ya carta de naturaleza en la lengua" (Mendieta 1992: 131). Desde el punto de vista semántico, cuando el préstano desarrolla nuevos sentidos y se torna polisémico se conceptúa integrado.

Según el mismo principio, otros autores hacen distinción entre *préstamo* y *extranjerismo*. Seco ($^{2}$1989: 229) los distingue claramentre mediante criterios formales. Atendiendo a su grado de su integración, diferencia "las voces extranjeras que nuestro idioma ha asimilado totalmente a su sistema, voces ya «digeridas» por él –que son los préstamos propiamente dichos– y aquellas otras que en su grafía, o en su fonética, acusan una conciencia, en los hablantes, de que emplean una palabra extranjera, voces que todavía se sienten «enquistadas» en el idioma: son los *extranjerismos"*.

De acuerdo con esta postura, el préstamo y el extranjerismo representan dos fases distintas de un mismo fenómeno de adopción. El criterio fundamental para distinguirlos es, por tanto, la mayor o menor asimilación formal (fonética y gráfica) y morfológica a las pautas de la lengua receptora. El empleo de este criterio queda evidente también en la definición de extranjerismo propuesta por Lewandowski

([5]2000, *s.v.*): "palabra tomada de otra lengua que no sigue las leyes de la lengua original, sino las de la estructura de la propia lengua".

Otro criterio no menos importante es la conciencia lingüística de los hablantes. Si perciben la voz como extraña, bien por su forma, bien por su uso escaso o restringido, estamos ante un extranjerismo[255].

Hay que señalar que, en nuestro estudio no tienen cabida los extranjerismos ocasionales: los que se presentan siempre en la forma extranjera original, y su uso se limita a ciertos subgrupos de la comunidad lingüística, especialmente los escritores intelectuales que los emplean como artificio estético o esnobismo. Este tipo de uso representa un caso extremo de los hechos de préstamo (Gómez Capuz 1998: 36-37).

Otros lingüistas atribuyen al término extranjerismo el valor de hiperónimo que engloba los préstamos y los calcos. Así, Lázaro Carreter (1977, *s.v. préstamo*) afirma que el préstamo "está con el extranjerismo en la relación de especie a género. El préstamo es extranjerismo incorporado al sistema".

Asimismo podemos clasificar los préstamos en función de otros criterios, tales como difusión geográfica y social o persitencia histórica. ¿Pero qué grado de extensión social y cronológica y geográfica debe presentar un préstamo? Según Mendieta (1992: 42) "la respuesta no es evidentemente un número concreto de años o kilómetros cuadrados, sino una serie de grupos en los que la amplitud geográfica, histórica y social del préstamo aumenta paulatinamente". Así, en su estudio de anglicismos ha recurrido a cuatro criterios de selección: número de fuentes bibliográficas en las que se recogen las palabras, productividad léxica, extensión geográfica y persistencia histórica. A esto añade criterio adicional: el número de los usuarios, así como los resultados comparativos.

Nosotros vamos a considerar, en parte, la *difusión geográfica*: aunque se trata de un estudio del léxico de la modalidad peninsular, podemos tener en cuenta la posible difusión en las modalidades americanas. Si bien habrá que advertir que en el dominio del español los préstamos léxicos vinculados con la indumentaria unas veces se difunden desde la modalidad europea hacia las americanas y otras veces ocurre al contrario (por ejemplo *buche* 'adorno de las telas, de los vestidos' se advierte primero en Cuba y luego en España).

[255] *Cf.* Gómez Capuz (1998: 33).

Con todo, aunque la integración del préstamo es un aspecto muy importante, conviene determinar si las formas integradas en el léxico han desplazado a las fomas vernáculas.

*b) Calco*

En sentido general, calco es "préstamo que imita el esquema o la significación de una palabra o locución extranjera, y no su entidad fonética" (Lázaro Carreter 1977, *s. v.*). Una definición más específica la encontramos en Gómez Capuz (1998: 61): "el calco consiste en reproducir en la lengua receptora, por síntesis y mediante unidades ya existentes en esta lengua, un elemento que tenga la misma articulación estructural y la misma motivación semántica del modelo extranjero".

Alcaraz y Martínez ($^2$2004, s. v.) señalan las dos acepciones del término calco. Primero, "el procedimiento mediante el cual determinadas unidades léxicas procedentes de una lengua extranjera entran a formar parte del léxico de la lengua receptora traduciendo a ésta su estructura semántica o léxica, esto es, utilizando palabras suyas". Segundo, la "voz calcada", la expresión creada por este procedimiento.

Para distinguir el préstamo y el calco, ya hemos mencionado que los linguistas hablan de *préstamo total* o *integral* frente a *préstamo parcial*[256]. En este sentido, Otaola (2004: 80) afirma que "el *calco* es un préstamo parcial, se toma sólo el significado, no el significante" y que "al traducir la estructura semántica se crea un nuevo significante, una nueva unidad léxica".

La creación o no de una lexía nueva va a ser el criterio decisivo para la distinción entre el calco y el préstamo semántico, el cual se limita a afectar el significado de una palabra ya existente en la lengua receptora[257] (Gómez Capuz 1998: 64). Así pues, las expresiones como buen tono u hombre fino son claros ejemplos de calcos de bon ton, y genteleman respectivamente.

[256] *Ibid.*, 60.

[257] Otros autores, sobre todo los lingüistas alemanes, distinguen entre el *calco de esquema* y *calco de significación* (Lázaro Carreter 1977, *s.v.*). Por ejemplo Metzeltin (1992: 442) habla de *calcos estructurales*, cuando se reproduce de cierta manera la composición extranjera, y de *calcos semánticos*, si el español añade a una palabra existente un significado imitado de una palabra extranjera con semantismo afín. Nosostros reservamos el término *calco* para el primero de la pareja, y englobamos el segundo bajo el de los *préstamos semánticos*.

Gómez Capuz (1998: 66) presenta algunos criterios para identificar el calco. Primero, la equivalencia entre los contenidos de la palabra modelo y la palabra de la lengua receptora. Segundo, la diferencia material entre las dos expresiones, aunque exista analogía estructural y morfológica. Y, tercero, la inexistencia de la palabra de la lengua receptora, antes de culminar el proceso de calco.

El calco se asocia, muchas veces, con el procedimiento de traducción, como indica la cuarta acepción ofrecida por Lewandowski (2000, *s. v.)*: "traducción elemento a elemento, reproducción formal y semántica de unidades de la lengua donante en al lengua propia". Los hablantes de la lengua receptora analizan las partes del compuesto extranjero y posteriormente las sustituyen por términos nativos similares.

Por tanto, el modelo extranjero debe cumplir algunas condiciones[258]: por un lado, ser fácilmente descomponible en unidades menores, es decir, ser una construcción polimorfemática univerbal o un compuesto y, por otro lado, poseer significado descriptivo, deducible de la suma de sus componentes, es decir, ser una entidad morfosemánticamente motivada o transparente.

Según el grado de fidelidad al modelo, distinguimos entre el *calco literal* y el *calco aproximativo* (Lorenzo 1996: 560).

Cabe mencionar aquí el papel del prestigio en este tipo de formaciones. Gómez de Enterría (1992: 640-641) dice al respecto que "la noción de prestigio tiene gran importancia en la selección de los términos a las nuevas realidades y es la que, en muchos casos, establece la dinámica de los cambios e interferencias que se producen con la llegada de las nuevas voces". Así se justifica la presencia de algunos dobletes (*inversionista*/*inversor*). Otras veces se emplea el término prestado con la forma de extranjerismo crudo, junto al calco que ha sido acuñado dentro de la propia lengua para sutituirlo (*fin de semana*/*weekend*).

Fuera de las tipologías se encuentran algunos casos especiales de préstamo que trataremos de caracterizar a continuación.

Los *exotismos*[259] son términos que hacen referencia a las realidades ajenas a la cultura de la lengua receptora, pero ya conocidas (*sheriff, geisha*). Muchas veces son tan sólo palabras empleadas ocasionalemente, con propósitos temporales y

[258] *Vid*. Gómez Capuz (1998: 61 y 63).
[259] Equivalente del término francés *xénisme*. Para los aspectos de terminología, *vid*. Gómez Capuz (1998: 37-40).

especiales: aparecen en libros de viajes o en correspondencia, para dar a la narración el color local y cierta ambientación lingüística.

Los *internacionalismos* son palabras procedentes de otras lenguas que alcanzaron una difusión internacional. Tal fue el caso de la voz francesa *mode* que se implanta en el español, en el italiano, en el inglés y en otras lenguas europeas en fechas muy cercanas entre sí[260].

El lexicólogo se encuentra con la dificultad de distinguir tales préstamos por lo que se hace muy importante conocer la cronología de las primeras documentaciones y analizar con los indicios contextuales[261]. Además, de acuerdo con la propuesta de Gómez Capuz (1998: 81-82) se establecen varios criterios para su correcta identificación.

En el plano formal, las diferencias de grafía y pronunciación pueden ser únicamente las que resultan de la necesaria asimilación, de manera que el hablante identifica y reconoce la palabra en varios idiomas.

En cambio, las divergencias semánticas y estilísticas suelen ser más grandes que las formales. Las diferencias se deben al hecho de que los términos son incorporados en épocas distinas, de modelos distintos y, una vez asimilados, evolucionan de forma independiente.

Finalmente, respecto de la etimología, los internacionalismos no se pueden atribuir a una sola lengua: unas veces proceden de las lenguas grecolatinas, otras de las neolatinas (francés, italiano) y otras responden al influjo lingüístico angloamericano.

Según Gómez Capuz (1998: 78), el internacionalismo transgrede los principios básicos del proceso mismo de préstamo, sobre todo por el carácter multilateral del proceso y la imposibilidad de aislar la lengua modelo en muchos casos.

El término préstamo interno designa la transmisión de una palabra desde una variedad del español a otra, especielmente en los que concierne asu transferencia de lso registros técnicos ala lenghua corriente. Desde esta perspectiva, se consideran préstamos internos las siguientes realidades: a) conversión de términos técnicos en lexías normales, b) adaptación de dialectalismos y regionalismos y c) cambio de registro, etc. (Schifko 1992: 145).

[260] *Cf*. Álvarez de Miranda (1992: 655).
[261] *Vid*. el ejemplo de la voz *aromaterapia* en Thibault y Gleßgen (2004: 200).

A este respecto, nos inclinamos por una concepción amplia del préstamo, coincidiendo, una vez más, con Lázaro Carreter (1977), Lewandowski ($^{5}$2000) y otros lingüistas[262]. Con ellos consideramos que la adopción de un préstamo interno responde a la necesidad de rellenar una laguna léxica, y por tanto desempeña la misma función que el préstamo externo.

Sin embargo, en este trabajo la denominación *préstamo interno* corresponde solamente a uno de sus tipos: el intercambio de elementos entre dos variedades diatópicas, o sea, el *préstamo dialectal*.

Finalmente, mencionaremos brevemente algunas categorías marginales del préstamo, descritas también por Gómez Capuz (1998: 83-97).

Los *préstamos de ida y vuelta* se producen en situaciones prolongadas de contacto entre dos lenguas: los préstamos vuelven a la lengua modelo con alteraciones formales y semánticas, siendo posible incluso la pérdida de la voz originaria (ing. *palletock*>fr. *paletot*>ing. *paletot*). En realidad, parece tratarse de dos procesos de préstamo en épocas distintas en los que intervienen dos lenguas modelo y dos lenguas receptoras, en momento cronológicamente diferentes.

Los *falsos préstamos* son términos formados con elementos de la lengua modelo, pero inexistentes en ésta. Se han dado casos de pseudoanglicismos del francés (*high-life,* que pasa también al español) o pseudogalicismos en otras lenguas (*blamage,* botas *a la farolé*), etc.

En la perspectiva amplia, también se habla de préstamos a partir de los *nombres propios*. Cuando se produce la conversión del nombre propio en nombre común, puede tomarse como voz prestada (nombre de tela *pequín*).

El hecho de derivar directa o indirectamente formas del mismo étimo latino en diferentes épocas da origen a *dobletes* que pueden guardar el mismo sentido o divergir. El mismo proceso lo advertimos en étimos franceses (*chaqueta/chaqué*).

En último lugar, podemos mencionar los llamados híbridos[263], esto es, vocablos compuestos de elementos procedentes de lenguas distintas. Como ejemplos, podemos citar *burocracia*, y también la palabra *remangué* (en la expresión *peinado de remangué*), término formado con una raíz propia, y un sufijo francés.

[262] *Cf*. Gómez Capuz (1998: 25-26).
[263] *Vid*. Gómez Capuz (1998: 77-78).

*d) Creación inducida*

El término *creación inducida* se refiere a innovaciones estimuladas por un modelo extranjero, pero que no imitan este modelo, por lo cual carecen de rasgos formales propios del modelo extranjero (Gómez Capuz 1998: 41).

Las *creaciones inducidas* son el resultado de la innovación paralela en los dominios de la formación de palabras y de los cambios semánticos. Por lo general, se trata de voces internacionales, en las que destacan los llamados europeísmos[264]. Geckeler (2004: 83) las engloba bajo la denominación *convergencias léxicas europeas* y afirma que se deben, además de a la creación paralela[265], a los *préstamos paralelos* o *comunes*: la transmisión culta y a través de ciertas lenguas europeas modernas, especialmente el francés y el inglés ( es decir, los internacionalismos). El lexicólogo se encuentra con la dificultad de distinguir tales préstamos y establecer la etimología remota y la etimología inmediata (Geckeler 2004: 184).

En consecuencia, estas formaciones constituyen una categoría que se encuentra a caballo entre los préstamos y las creaciones internas.

### 4.3.1.2. Neología semántica

Como bien resume Seco ([2]1989: 238), "del mismo modo que en cada momento entra en el juego del idioma alguna nueva palabra o desaparece alguna vieja, también en cada momento, de manera mucho más imperceptible, pero en mucha más abundancia, se desarrollan nuevos sentidos de las palabras del idioma o se apagan sentidos"[266]. En este capítulo nos vamos a centrar en el fenómeno de la aparición de nuevos significados en las palabras ya existentes, esto es *neología de sentido* o *neología semántica*.

[264] Geckeler (2004: 183-195) habla de *eurolatinismos*, *eurohelenismos*, *eurogalicismos*, *euroanglicismos* y *euroangloamericanismos*.
[265] El fenómeno de la *poligénesis* afecta en particular a los cultismos. Un panorama de este problema se encuentra en el trabajo de Álvarez de Miranda (1992: 54-56).
[266] Sobre los aspectos del cambio de significado, *vid*. Seco ([2]1989: 238-245).

Las causas de este fenómeno responden a múltiples factores. La principal se halla en la misma esencia del significado, siempre expuesto a cambio, dada su naturaleza de imagen mental, de límites imprecisos.

Por otra parte, conforme los objetos de la realidad externa van cambiando, los hablantes tienden a sustituir lo viejo por lo nuevo también en sus usos lingüísticos[267]. Entre otras motivaciones encontramos razones emocionales (necesidad de expresión, variación, juego, ironía, énfasis), razones sociales (afán de prestigio, encubrimiento y tabú, relaciones de los hablantes entre sí), etc. (Lewandowski $^{5}$2000, *s. v. cambio semántico*).

En términos lingüísticos, podemos definir este proceso como "cambio en la relación entre expresión y contenido, entre significante y significado; todos los casos en los que varía la extensión del significado al unirse a un mismo formante un significado completamente nuevo, o en los que el significado ha sido ampliado por nuevos semas, nuevas aplicaciones" (Lewandowski $^{5}$2000, *s.v. cambio semántico*). El resultado de tal proceso es la *polisemia* del término afectado[268].

En la opinión de Traugott y Dasher (2002: 11), la polisemia es un aspecto central de la teoría semántica y de la teoría del cambio semántico: "Semantic change cannot be studied without drawing on a theory of polysemy because of the nature of change". Aunque, incluso hoy día cuando la sociedad tecnológica favorece el desarrollo de distinciones rígidas, en realidad, muy pocas palabras tienen un único significado, incluso en disciplinas científicas. Como dicen los autores, "Although the adage "Languages avoid unnecessary variation" in often repeated, some variation seems to be very necessary, most particularly that associated with multiple meanings" (*ibid*., 12)[269].

Los cambios no corresponden generalmente a una sustistución de un elemento por otro. Algunas polisemias pueden perdurar durante siglos, aunque la relación entre los significados puede cambiar. En cuanto a la relación entre el significado primitivo y el significado nuevo, podemos distinguir varios "grados". Los dos significados pueden coexistir con plena vigencia: *pluma* 'pluma de ave' y 'instrumento para escribir', *hongo* 'seta' y 'tipo de sombrero'. Otras veces, los

[267] *VID*. SECO ($^{2}$1989: 238).
[268] *Vid*. otras fuentes de polisemia por ejemplo en Escudero Rodríguez (1994: 29-30).
[269] "Aunque se ha repetido muchas veces que que «las lenguas evitan la variación innecesaria», alguna variación parece ser muy necesaria, y especialmente la que se asocia con la pluralidad de significados" [la traducción es nuestra].

significados cronológicamente anteriores pueden sufrir una restricción de uso y, en consecuencia ser recesivos. Podemos observar cómo el significado antiguo queda relegado a un segundo término, por ejemplo, en el caso de la palabra *mediodía* 'las doce'. Por último, como caso extremo cabe la posibilidad de que sobreviva sólo uno de los significados, que incluso puede no ser el básico. Aunque Traugott y Dasher (2002: 11-12) sostienen que la pérdida de los significados más tempranos es relativamente rara y lo normal es que los ambos, los antiguos y los nuevos, coexistan[270].

No debe confundirse la *polisemia*, es decir pluralidad de significados en una sola palabra, con la *homonimia*, que es la igualdad de formas de dos palabras distintas. Aunque raramente (y se trata de un hecho irregular e idionsincrático), algunas veces tiene lugar la *convergencia de dos homónimos*[271]. Otro caso de convergencia sincrónica entre dos significados que no guardan una relación histórica es la *etimología popular*: asociación de una forma cuyo significado se ha convertido, con el tiempo, en obscuro, con otra forma.

Algunos autores postularon tratar las coexistencias de diferentes significados asociados a una sola forma como homonimia (Katz y Fodor 1963, más recientemente Fraser 1996 para el caso de los adverbios). Al respecto dice Seco ($^2$1989: 236-237) que no es necesario que exista una segura diferencia de origen en las dos palabras, basta que sus significados sean tan distantes uno de otro que no se vea un punto de contacto entre ellos. Según Traugott y Dasher (2002: 14), siguiendo a Weinreich (1964), la homonimia debe postularse sólo cuando no existe claramente ninguna relación entre los significados que coinciden formalmente.

Un problema metodológico, en la Lingüística Histórica, viene dado por el hecho de que dos significados polisémicos hayan perdido su relación hasta tal punto que deben ser considerados como dos unidades homónimas. Estos cambios ocurren en momentos diferentes para hablantes diferentes, pero como cualquier otro tipo de cambio, pueden extenderse abarcando toda la comunidad lingüística[272].

---

[270] "On this view, a lexeme L may have two ore more polysemies (M1, M2,...Mn), and, beyond the outputs of regular lexical processes, two or more idiosyncratic morphosyntactic properties (S1, S2) and (more rarely) phonological forms (P1, P2)". Los autores insisten en que el significado M, desde su punto de vista, no es una entidad discreta, sin más bien esquemática e indeterminada, que puede ser contextualmente interpretada en unas determinadas maneras (Traugott y Dasher 2002: 14)

[271] *Vid*. el ejemplo de *lap* en Traugott y Dasher (2002: 13-14).

[272] El ejemplo que ofrecen Traugott y Dasher (2002: 15) *well* 'in a good/proper manner' y *well* como marcador de discurso, puede aplicarse también al español: *bueno* 'que tine bondad/útil, a

En un estudio histórico, no podemos contar con la posibilidad de comprobar la valoración subjetiva de los hablantes, aunque a veces podemos hallar alguna pista en los comentarios en alguna gramática o diccionario. Un indicio es también el hecho de que el significado deja de usarse o al menos uno de los significados (generalmente el más antiguo) queda restringido, relegado a un registro muy limitado, de modo que los dos significados aparecen en registros totalmente alejados[273].

Pero no solamente la denotación sufre alteraciones. La connotación también puede experimentar un cambio meliorativo o peyorativo, produciéndose así el fenómeno de *ennoblecimiento* o *peyorización* de términos. Resumiendo, el cambio puede ser total o parcial, central o periférico, y puede afectar al núcleo denotativo o al margen connotativo.

En todo caso, las alteraciones en el contenido de las palabras resultan perceptibles sólo cuando ya están totalmente consumados.

El cambio semántico puede producirse básicamente por dos vías: por el desarrollo semántico interno y por el préstamo semántico. De esta forma, distinguiremos entre la *neología semántica interna* y la *neología semántica externa*.

#### 4.3.1.2.1. Desarrollo semántico interno

Como acabamos de señalar, hablamos de neología semántica interna, cuando la aparición de un nuevo significado se debe al desarrollo semántico en el que, en un principio, no interviene un significado de alguna palabra de otra lengua. Este grupo engloba a su vez numerosos procedimientos, señalados ya por Bréal (1897), a través de los que se puede realizar el cambio semántico.

Los mecanismos más frecuentes, y al mismo tiempo los que han suscitado más interés por parte de los lingüistas, son la *metáfora* y la *metonimia*. Por ello, dedicamos un apartado relativamente extenso a la presentación de las distintas perspectivas desde los que se ha abordado su estudio y de las conclusiones a las que llegan los autores.

---

propósito para alguna cosa' y *bueno*, marcador de discurso, son probablemente considerados por los hablantes como homónimos, aunque hay una relación histórica entre ambos.

[273] *Vid*. Traugott y Dasher (2002: 15).

Menos frecuentes son la *ampliación* o *generalización* y la *restricción o especialización* de significado[274]. Vinculados con este proceso, se suelen citar otros fenómenos entendidos unas veces como efecto de este tipo de cambio. Nos estamos refiriendo al llamado *trasvase de términos*, *peyorización* y *ennoblecimiento*, *tabú* y *eufemismo*, excepción hecha de otros procedimientos marginales. Todos estos fenómenos los analizaremos en el capítulo dedicado a la extensión/restricción del significado.

Puesto que sólo muy esporádicamente se produce la *antonomasia*, es decir, la designación de una persona provista de características del nombre propio del que se deriva (*donjuanesco* 'seductor sin escrúpulos') o la *transferencia entre significantes*, en algunos casos de la etimología popular (*casar/cazar*), nos limitamos a mencionarlas aquí.

*a) Asociaciones semánticas: metáfora y metonimia*

En cuanto al cambio semántico, siempre se han reconocido dos mecanismos principales: la *metáfora* y la *metonimia*[275]. Para evitar la confusión entre el sentido estático de estos términos, como productos, resultados, y el sentido de procesos o mecanismos, algunos autores optan por llamarlas en este segundo caso *metaforización* y *metonimización* (por ejemplo Traugott y Dasher 2002).

Se trata de conceptos muy antiguos que, como figuras retóricas, han ocupado la atención de los clásicos y de numerosos estudiosos a lo largo de la historia y desde perspectivas diferentes, aunque, en términos generales, a lo largo del siglo XX se ha hecho hincapié sobre todo en los procesos relacionados con la metáfora.

*Metáfora*

Los procesos metafóricos han sido desde Ullmann[276] considerados como los principales motores del cambio semántico, la fuerza más importante para la creación de nuevo significados, como se comprueba por el hecho de que buena

[274] *Cf*. Schifko (1992: 144), Otaola (2004: 70-71).
[275] Algunos autores, como Seco, las engloban en una categoría, pero para nuestro estudio consideramos pertienente la distinción entre ambos fenómenos.
[276] Sobre la importancia de la metáfora y su caracterización *vid*. Ullmann (1965: 239-246).

parte del léxico tiene origen metafórico, aspecto que puede pasar desapercibido por las continuas desmetaforizaciones.

Según Ullmann (1965: 240): "la metáfora está estrechamente entretejida con la textura misma del habla humana que ya hemos encontrado bajo varios aspectos: como un factor capital de la motivación, como un artificio expresivo, como una fuente de sinonimia y de polisemia, como un escape para las emociones intensas, como un medio para llenar lagunas en el vocabulario, y en otros diversos cometidos". Asimismo presenta varios grupos de metáforas "que se repiten en las más diverssa lenguas y estilos literarios" (*ibid*., 241): *metáforas antropomórficas, metáforas animales, metáforas sintestésicas* y las que van *de lo concreto a lo abstracto*[277].

En cuanto a la explicación de la metáfora, Espinosa (2006)[278] hace un resumen de las ideas y teorías acerca de la metáfora, y sobre todo de las distintas aproximaciones a su estudio aparecidas en los últimos decenios. Asimismo aprovechamos la síntesis de Escandell (2003).

*I) Teorías semánticas sobre la metáfora*

Tradicionalmente se ha dicho que se trata de designar una cosa con el nombre de otra gracias a la transposición de significados que se produce por analogía entre las ideas o sentidos. También se ha señalado la existencia de una relación de semejanza más o menos cercana entre dos realidades. Para Bréal, es la transferencia de un concepto a otro y se asocia con imágenes. Lewandowski ($^5$2000, *s. v.*), por su parte, dice la metáfora está basada en las similitudes de aspecto externo, función y uso, mediante la comparación implícita o interrelación de las connotaciones.

También se observa que es un tipo de cambio semántico consciente y motivado, frente a otros tipos, prácticamente imperceptibles. Con la metáfora se

[277] La caracterización detallada en Ullmann (1965: 242-246).
[278] Este resumen de ideas acerca de la metáfora (y en parte también de la metonimia) provienen del artículo "La metáfora. Controvertido mecanismo en los procesos de cambio lingüístico", presentado por Espinosa Elorza como material en el curso *La semántica y la confección de un diccionario histórico* del *Seminario de Lengua Española* dirigido por José Antonio Pascual, Soria, 24 al 28 de julio de 2006. Los números de páginas que indico al citar este artículo inédito, son los que corresponden a la paginación del material (1-44). Quiero expresar mi sincero agradecimiento a M. A. López Vallejo por facilitarme este material.

amplía el marco significativo de una palabra y se refuerza su contenido expresivo, se trata, por tanto, de denominación expresiva[279].

La caracterización de la metáfora como aplicación del nombre de un concepto u objeto al otro concepto u objeto la reduce a un fenómeno léxico. Se parte de la idea de que los propios significados básicos de las palabras que se ponen en relación son los responsables de la metáfora. La explicación del mecanismo ha tomado principalmente dos direcciones diversas:

1) *Teoría de la interacción de rasgos.* La teoría más difundida, parte de la idea de que el significado léxico de una palabra puede descomponerse en rasgos semánticos diferentes. El significado particular de una metáfora depende de la combinación entre los rasgos semánticos: se produce la metáfora cuando se combinan sintagmáticamente dos o más unidades léxicas con rasgos incompatibles. El conflicto entre los rasgos da lugar a una interpretación que modifica el contenido semántico de los términos afectados, produciendo imágenes, impresiones y sentimientos nuevos (Escandell 2003: 189). Por tanto, se postulan mecanismos semánticos especiales para mostrar cómo el significado metafórico emerge de la combinación lingüística. Por ejemplo *tragarse un discurso*: *tragar* exige a su complemento el rasgo [+concerto]; *discurso* lleva inherente el rasgo [-concreto].

2) *Teoría de la comparación elidida*. Se basa en la idea clásica de que tras la metáfora hay una comparación subyacente y que el elemento de comparación está implícito (Escandell 2003: 189-190). Esta teoría es un caso especial de las teorías sustitucionistas: éstas intentan probar que existe una equivalencia entre estructuras lógico-gramaticales de las expresiones metafóricas y otras literales (esta teoría ha perdido vigencia).

Ambos tipos de teorías han sido objeto de numerosas críticas, ya que plantean varios problemas, algunos señalados por Escandell (2003: 192-196):

1) La incompatibilidad de los rasgos no es una condición necesaria para la existencia de metáforas. No suele haberla en las metáforas oracionales ni tampoco en otras (por ejemplo *Juan está cantando* 'Juan está delatando a

[279] *Vid*. Seco ([2]1989: 240).

sus compañeros'). Tampoco en las metáforas que tienen forma negativa (en *Juan no es un lince* se pierde la incompatibilidad de rasgos, pero no el valor figurado).

2) La base de la metáfora no son siempre los rasgos semánticos, sino más bien connotaciones o propiedades contingentes de los objetos (*Juan es un cerdo* – 'Juan es sucio/glotón'; pero difícilmente se puede admitir que 'sucio' o 'glotón' sean rasgos semánticos inherentes de la palabra cerdo).

3) En ocasiones, las propiedades atribuidas al objeto que sirven de base para la metáfora pueden ir en contra de lo que se desprende del conocimiento real de estos objetos (*Es una mujer de hierro*; hierro es un metal flexible)

4) Muchas veces, uno de los términos que forma la metáfora carece de rasgos semánticos y, por tanto, no puede entrar en conflicto con los rasgos semánticos del otro: cuando es un nombre propio (*África llora por la sequía:* ser continente no es un rasgo semántico sino que se trata de las características de la entidad de la realidad que designa este término).

En cuanto a la segunda teoría, no siempre hay una correspondencia entre la metáfora y la comparación explícita (no hay expresiones literales equivalentes a las metafóricas) porque

1) Las imágenes que suscita una metáfora no pueden reducirse a una única estructura comparativa.

2) Las asociaciones son en gran medida subjetivas (no pueden atribuirse al contenido semántico de la metáfora).

3) La teoría no aclara cómo se recupera la parte elidida de la comparación, e incluso en el caso en que podamos contar con una relación precisa de las propiedades del elemento en cuestión, no se sabe cómo se selecciona.

4) La relación no siempre es de estricta semejanza, etc.

Pero, como dice Ruiz de Mendoza (2001, en Espinosa 2006: 3), las teorías semánticas clásicasreconocen implícitamente que existe algún tipo de operación mental especial –el hablante explora el concepto para buscar rasgos salientes

o semejanzas– y también que existe algún principio de orden no semántico que lleva al hablante a realizar esta operación especial.

### *II. Teorías pragmáticas*

La necesidad de un enfoque pragmático se basa en la comprobación de que, para interpretar las metáforas, no basta con los mecanismos de descodificación. Escandell (2003: 195-200) resume y analiza las diferentes propuestas pragmáticas. La pragmática se centra en las siguientes cuestiones relacionadas con las metáforas: a) cuáles son los mecanismo que las hacen posibles, b) cuáles son los principios que determinan su producción por parte del emisor y c) cuáles son las estrategias que hacen posible su reconocimiento e interpretación correcta.

En las teorías pragmáticas[280], la metáfora tiene que ver con el *significado comunicativo* (y no con el *significado lingüístico*, determinado por el sistema de la lengua, por las reglas de la gramática y la semántica). El significado comunicativo viene dado por el contexto y por las reglas que coordinan las acciones lingüísticas de una sociedad, las reglas que regulan la interacción comunicativa. Por ello, las metáforas son impredecibles: la misma expresión puede cobrar, según el contexto, el sentido literal o el metafórico.

Searle presenta dos características de las metáforas: a) son restringidas (no se puede construir una metáfora sobre cualquiera de los sentidos en que una cosa se semeja a otra) y b) son sistemáticas (se pueden comunicar gracias a la existencia de un conjunto de principios compartido por emisor y destinatario) (Escandell 2003: 197). La interpretación se basa en ciertos patrones de inferencia. Se pueden distinguir tres estrategias:

> 1) Estrataegias de reconocimiento: estrategias que permiten determinar si hay que buscar o no una interpretación metafórica. Se basan en algún tipo de anomalía si el enunciado se interpreta literalmente. A diferencia de la teoría de la interacción de rasgos, no limita el ámbito de esta anomalía al terreno semántico (puede ser por ejemplo una violación de los principios

[280] Un resumen del tratamiento que se ha dado a la metáfora a lo largo de la historia y en particular en los trabajos de Grice (1989), Searle (1979) y Sperber y Wilson (1986) se encuentra en Escandell (2003: 187-200, en particular 195-200). *Vid*. también también en Ruiz de Mendoza (2001).

que regulan la conversación y los actos de habla: viola las máximas de cantidad o de relación),

2) Estrategias de cálculo: para calcular los diferentes valores que se pueden asignar a la entidad con respecto de la cual dos elementos son semejantes. Se trata de la búsqueda de propiedades características del objeto designado por el término metafórico: todas las propiedades (reales o atribuidas que nuestro conocimiento del mundo relaciona con dicha entidad), no solamente los rasgos semánticos.

3) Estrategias de cálculo de restricción: estrategias para restringir las posibilidades calculadas, e identificar el factor concreto que sirve como fundamento de la metáfora. Pretenden acortar el número de valores posibles comparándolos con los que puede resultar compatibles con los del término real.

Como dice Escandell (2003: 199), el modelo de Searle representa un paso muy importante en el conjunto de los tratamientos de la metáfora, especialmente porque muestra con claridad que las interpretaciones dependen decisivamente de estrategias, informaciones y conocimientos que no son estrictamente gramaticales.

En la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986), las metáforas (las figuras en general) se deben a la búsqueda de mayor relevancia: "El emisor que aspire a lograr un grado óptimo de relevancia dejará implícito todo aquello que crea que su interlocutor pueda suplir con un esfuerzo menor que el que se requeriría para procesar el mensaje explícito" (Escandell 2003: 199).

El hablante comunica una proposición distinta de la que expresa, más una serie de efectos de significados añadidos por implicación. Estos efectos de significado son implicaturas: obtenerlas es la responsabilidad del oyente. La consideración de la información contextual disminuye drásticamente el coste cognitivo de la obtención de la forma proposicional y, en esa medida, hace aumentar su relevancia. Ruiz de Mendoza 2001[281] señala que "la única operación cognitiva implicada en este proceso es la operación pragmática de hacer que el enunciado metafórico sea consistente con el principio de relevancia, que guiará la producción de tantas implicaturas como el oyente piense que son necesarias".

[281] *Apud* Espinosa (2006: 5-6).

Por tanto, no hay coincidencia entre forma proposicional y explicatura. En conclusión, los principios que entran en juego para lograr la interpretación de las metáforas son, en fin, los mismos que se emplean para interpretar los usos literales. Las figura son, en realidad, sólo un caso extremo de separación entre el contenido que se codifica y el que se pretende comunicar (Escandell 2003: 200). En palabras de Searle (1979: 76): "El problema de explicar cómo funciona la metáfora es un caso particular del problema general de explicar cómo divergen el significado del hablante y el significado oracional o léxico"[282]

La pragmática explica cuándo y por qué se interpreta metafóricamente una expresión, pero no explican en qué consiste esa interpretación. Por ello, suele considerarse que la teoría pragmática y la cognitiva son complementarias y compatibles.

*III. Teoría de la metáfora conceptual o cognitiva.*

La semántica cognitiva retoma el estudio de estos fenómenos desde una perspectiva diferente. Santos y Espinosa (1996: 44-46) presentan en forma de resumen las ideas básicas que sustentan la teoría de la metáfora dentro de la semántica cognitiva, fundamentalmente las que exponen Lakoff y Johnson en *Metaphors we live by* (1980), y Lakoff y Turner (1989) y Lakoff (1993)[283]:

> 1) La metáfora es un fenómeno de naturaleza conceptual o cognitiva expresado por medios lingüísticos. Por tanto, no es una figura retórica ni se reduce la campo de la literatura.
> 2) Las expresiones metafóricas, omnipresentes en el lenguaje cotidiano, revelan concepciones cognitivas y culturales del mundo.
> 3) Es el principal mecanismo a través del cual podemos comprender los conceptos abstractos: captar y estructurar el concepto abstracto en términos de otro (generalmente) más concreto. Lo concreto es aquello que se basa en nuestra experiencia en el espacio y el movimiento, percepción, la

[282] *Apud ibid*., 3, nota 2.
[283] Actualizamos esta caracterización con algunas observaciones procedentes del artículo más reciente de Espinosa (2006), *vid. supra.*

mentalidad dada por el hecho de vivir en una determinada sociedad y cultura.

4) Muchos conceptos, y no solamente los abstractos, pueden ser entendidos sólo a través de la metáfora.

5) No es, fundamentalmente, un fenómeno lingüístico, sino conceptual. Una misma metáfora conceptual puede manifestarse externamente en diferentes expresiones lingüísticas. Hay un número finito de las metáforas conceptuales básicas, que son las que conforman nuestra cognición, sin embargo, este número finito se puede proyectar en la lengua de un modo infinito (Espinosa 2006: 16, según Samaniego 1996).

6) Una metáfora es considerada como convencional si para los miembros de una comunidad lingüística representa un modo de pensar, automático, e inconsciente. Así, "las proyecciones metafóricas están profundamente enraizadas en nuestro sistema conceptual y reflejan los modelos culturales de cognición humana, que a veces son universales" (Espinosa 2006: 10, siguiendo a Alonso 2005).

7) La vitalidad de la metáfora se mide por el número de expresiones lingüísticas en las que se manifiesta. Mientras que las expresiones lingüísticas pueden cambiar, evolucionar en un sentido y mantenerse en uso durante un período más o menos largo y pueden dejar de usarse, la proyección conceptual correspondiente se mantiene viva y puede reflejarse en otras expresiones lingüísticas (Espinosa 2006: 15).

8) Las metáforas no se basan en la semejanza, y tampoco son arbitrarias, sino en la correspondencias de nuestras experiencias cotidianas: una buena parte del pensamiento metafórico surge de las experiencias de nuestro cuerpo en relación con el mundo. La experiencias físicas se combinan con otras de tipo cultural. Las que se basan en las experiencias son prácticamente universales, otras dependen de influjos culturales como las creencias[284].

Y, desde el punto de vista de su estructura, sus características son (Santos y Espinosa 1996. 45-46):

[284] Por ejemplo el cristianismo ha dado pie a la metáfora LA VIDA ES UN CAMINO.

1) Las metáforas son proyecciones entre dominios conceptuales[285].

2) Estas proyecciones son asimétricas y parciales.

3) Cada proyección es un conjunto fijo de correspondencias ontológicas entre entidades de un dominio origen (o *dominio fuente*) y entidades de un *dominio meta*.

4) Cuando proyectamos un esquema de imagen del dominio fuente sobre el dominio meta debe respetarse la estructura inherente del dominio meta: esto es el principio de la invariancia[286] (por ejemplo que el tiempo pasa y no puede recobrarse.).

5) Las proyecciones no son arbitrarias, sino que están basadas en nuestras e xperiencias corporales y cotidianas.

En este sentido, las metáforas se definen como "proyecciones entre dominios conceptuales", en los que "la estructura de esquema de imagen del dominio fuente es proyectada en el dominio meta de un modo compatible con la estructura inherente del domino meta" (Lakoff 1993: 245, *apud* Espinosa 2006: 7). O, en palabras de Traugott y Dasher (2002: 28): "Metaphorization is primarily an analogical principle, and involves conceptualizing one element of a conceptual structure Ca in terms of an element af an another conceptual structure Cb".

El mecanismos cognitivo básico de la metáfora es, por tanto, la proyección (transferencia de cualidades pertenecientes a conceptos básicos de esquemas de imagen) entre dominios fuente y meta de diferentes dominios conceptuales. La operación de correlación entre dominio fuente y meta es básicamente analógica o de comparación, como se venía señalando tradicionalmente, con la diferencia de que las posibilidades de correlación vienen restringidas por convenciones que atañen a un sistema completo, por una parte, o por principios como el de invariancia (Espinosa 2006: 8, siguiendo a Ruiz Mendoza 1998). La proyección es

[285] *Dominio* –concepto desarrollado por Langacker (1987) – es la entidad cognitiva que constituye el contexto en relación al cual puede caracterizarse una unidad léxica. No obstante, Traugott y Dasher señalan que el término *dominio* es usado por los estudiosos diferentes sentidos, no siempre está claro su alcance: no simpre es para referirse a un campo de representaciones irreductible como lo postula Langacker. Traugott y Dasher (2002) optan por el término *estructuras conceptuales*. Para una crítica y discusión remiten, entre otros, a Barcelona (2000a).

[286] *Hipótesis de la Invariancia*: Lakoff y Turner (1989, Lakoff (1990, 1993) postula que la proyección no puede violar la estructura básica del dominio meta.

siempre unidireccional: sólo la fuente se proyecta en la meta (Barcelona 200: 5-7, en Espinosa 2006: 14). Como observan De Bustos (2000: 17-220) y Kövesces (2000: 79), en Espinosa (2006: 14), un dominio meta puede tener varios dominios fuente (EL ARGUMENTO ES UNA GUERRA, EL ARGUMENTO ES UN EDIFICIO, etc.); pero también un dominio fuente puede tener varios dominios meta (UN ARGUMENTO ES UNA GUERRA; EL AMOR ES UNA GUERRA).

Espinosa (2006: 15-16), siguiendo a Van der Meer (1999) menciona tres etapas en el proceso a través del cual el dominio meta adquiere nuevos rasgos durante el proceso de interpretación:

1. Significado literal e interpretación literal.
2. Significado literal, pero transferencia metafórica con interpretación (todavía no se ha generado un nuevo significado independiente); la asociación con el significado literal (original) es relevante y fuerte.
3. Desmetaforización completa. Surgió un significado nuevo e independiente, con pérdida de asociación con el significado literal (original).

En cuanto a la posible clasificación de las metáforas, la semántica cognitiva distingue[287] :

a) *Metáforas conceptuales*: orientacionales y espaciales (LO BUENO ES ARRIBA), ontológicas, que nos permiten comprender nuestras experiencias en términos de objetos o sustancias (LA MENTE ES UNA MÁQUINA) y estructurales (EL AMOR ES UN VIAJE).
b) Expresiones *metafóricas* (manifestaciones de las metáforas conceptuales en la lengua)[288].

[287] Tomado de Espinosa (2006: 16-17).
[288] Aquí, múltiples clasificaciones han sido propuestas por los autores: a) según Newmark (1980): muertas, clichés (frase hechas), almacenadas, recientes y originales. Las cuatro primeras coinciden con las convencionalizadas; b) sgún Black (1993): extintas, durmientes y activas; c) según Goatly (1997: 32): activas, inactivas y muertas; d) según Deigman (2005: 39-47), basándose en un *corpus*: innovadoras (se utilizan de modo no convencional, lo que prueba su aparición en uno de cada mil ejemplos aproximadamente); convencionales (fueron innovadoras en algún momento de su historia y dependen de su sentido literal); muertas (no dependen de un sentido literal) e históricas (fueron originalmente extensiones metafóricas de un sentido literal que se ha retirado del uso).

Suele entenderse que la metáfora muerta está lexicalizada (lo que un día fue metafórico puede acabar siendo literal), pero el proceso de lexicalización puede ser muy lento y cada metáfora de este tipo puede ofrecer distinta cronología y comportamiento diatópica y diastráticamente (Espinosa 2006: 18).

Las funciones de la metáfora según Charteris-Black (2004)[289] son las siguinetes:

1) *Función cognitiva*. La metáfora es un modelo cognitivo basado en la experiencia (Lakoff y Johsnon 1980).

2) *Función lingüística*. La metáfora crea nuevos significados, para expresar conceptos abstractos, pero también la mayoría de la expresiones relacionadas con la comunicación.

3 *Función pragmática*. Un propósito pragmático inmediato (estimular las emociones que influyan en las opiniones, modificar determinadas interpretaciones de situaciones y eventos; en este sentido, la metáfora es parcialmente ideológica).

Varios problemas relacionados con la metáfora han sido señalados por los lingüistas:

a) Falta de un criterio unánime en cuanto a la *distinción entre lossignificados centrales y marginales.* Se habla de *significados de primer, segundo orden* etc. Es cuestión de elaborar un *continuum* que puede variar diacrónica, diatópica y diastráticamente (Espinosa 2006: 19-20).

b) *Falta de distinción nítida entre lo literal y lo metafórico,* que además cambia constantemente (ni tampoco en cuanto los procesos cognitivos implicados). De ahí que la semántica y la pragmática sean complementarias: se puede afirmar que no existe un significado desligado del contexto (esto es válido en el lenguaje literal y en el figurado).

c) Falta de límite entre la metáfora y la metonimia.

En cuanto a las diferencias, según Lakoff y Turner (1989), las extensiones metonímicas en principio implican un solo dominio y las metáforas dos[290].

[289] Tomamos esta tipología de funciones de Espinosa (2006: 19).:

[290] Para otros como Croft (1993), en la metáfora se conectan dos dominios independientes que no forman un *dominio matriz* (este, tal y como lo concibe Croft, representa la combinación de

Pero, por otra parte, algunos lingüistas cognitivos sugieren que la distinción entre metáfora y metonimia debería ser gradual, más que absoluta (Espinosa 2006:20)[291] y proponen un *continuum*. Y, según otros, es posible postular una motivación metonímica para algunas metáforas[292].

La *teoría de* blending *o integración conceptual*, una de las teorías recientes en lingüística cognitiva postula que la metáfora y la metonimia son casos especiales de mecanismo de proyección mental más general. Según esta teoría, "los hablantes y los oyentes no pierden de vista los valores referenciales y construyen nuevas inferencias a través del discurso, a menudo mediante la construcción de dominios conceptuales provisionales o *blends*". En una proyección conceptual, los dominios fuente y meta se proyectan en un espacio integrado (*blended space* o *blend*) (Espinosa 2006: 10, siguiendo a Barcelona 2002: 7-8).

La teoría de la integración cognitiva afirma que las relaciones coceptuales no se establecen directamente entre la fuente y la meta, sino entre cuatro o más espacios mentales: se estable entre ellos un espacio genérico y un espacio integrado, y en ellos tienen lugar las transformaciones conceptuales y lingüísticas. Entre estos cuatro espacios, hay una fluida transferencia de significado y estructura conceptual (Espinosa 2006: 11).

Haser (2005: 44-50, en Espinosa 2006: 21) propone distinguir dos clases de metáforas a) las que se basan en *similitudes experienciales*, b) las que se basan en *correlaciones experienciales* y siempre considerando que existen un *continuum* entre metáfora y metonimia, pues habrá metáforas y metonimias que no pueden reanalizarse como metonimias y metáforas, respectivamente, y otras que ocupan el espacio intermedio.

Otro criterio para diferenciar metáfora de metonimia son sus *funciones predicativa y referencial*, respectivamente. A pesar de ello, las metáforas que implican una sola proyección pueden usarse referencialmente (Espinosa 2006- 21-22, siguiendo a Ruiz de Mendoza y Otal Campo 2002).

---

dominios simultáneamente superpuestos), mientras que las extensiones metonímicas pertenecen a un único dominio matriz (Espinosa 2006: 8).

[291] Por ejemplo Radden (2005: 24), tomado de Espinosa (2006: 20) muestra un *continuum* entre lo literal y lo metafórico, pasando por lo metonímico: *torre alta* (literal: verticalidad), *marea alta* (se observa una extensión tanto vertical como horizontal), *temperatura alta* (metonímico: la escala vertical está por los grados de temperatura), *precios altos* (se puede entender que el *precio alto* está por una elevación en una gráfica, es decir, interpretación metonímica o bien se puede hablar de dos dominos diferentes), *calidad alta* (metafórico: LO BUENO ES ARRIBA).

[292] *Cf*. Barcelona (2000: 9-10).

Ruiz de Mendoza (2000: 115, en Espinosa 2006. 22) habla del concepto de *continuum* entre metáfora y metonimia: las metáforas de muchas correspondencias podrían estar a un lado y los casos claros de metonimia referencial al otro, con las metáforas de una correspondencia y los usos predicativos de la metonimia en medio[293].

Finalmente, como una posible caracterización de las metáforas del léxico de la indumentaria, en virtud de la teoría cognitiva, podemos anotar los siguientes aspectos.

Primero, desde el punto de vista de los procesos mentales, presenta un grado mínimo de abstracción; las proyecciones de las imágenes guardan gran inmanencia con el dominio base (*hongo* 'sombrero'). No constituyen procesos cognitivos complejos.

Segundo, suelen ser metáforas que implican una sola proyección y que se usan refrencialmente (como *aguas* 'ondulaciones o visos en una tela').

Tercero, en las escasas métáforas documentadas que pueden presentar mayor complejidad conceptual apreciamos sobre todo la función pragmática (Charteris-Black 2004): "estimular las emociones que influyan en las opiniones" (*vid. supra*). Aquí se podría mencionar tal vez el caso de *lechuguino*[294].

*Metonimia*

El segundo tipo de asociación semántica, la *metonimia*, constituye una transferencia de nombre por contigüidad de significados. Tradicionalmente se define como "substitución de una expresión por otra relacionada con ella en forma real, esto es, causal, local o temporal" (Lewandowski $^{5}$2000, *s. v.*). Al contrario que la metáfora, hasta hace poco tiempo, la *metonimia* (o *metonimización*) ha sido

[293] Metáforas de muchas correspondencias: EL AMOR ES UN VIAJE; metáforas de una correspondencia: LAS PERSONAS SON MÁQUINAS; metonimias de uso predicativo (*Juan es un buen bajo*); metonimias de uso referencial (*El bocadillo de jamón espera la cuenta*).

[294] Éste es uno de los pocos casos, en nuestro corpus, de metáfora a la que podría darse una explicación cognitivista, relacionándola con la metáfora conceptual "LAS PERSONAS SON PLANTAS". A menudo decimos que una perona, o la belleza de una presona se marchita, o que alguién está en la flor de su vida, tiene una vida fructífera, echamos raíces en algún sitio, plantamos una semilla, tenemos retoños, etc. Esta metáfora se encuentra también en la lista de www.cogsci.brekeley/edu/lakoff/metaphor): "people are plants" con ejemplos como *She is in the flower of the youth*, *He's a budding artist, She's past her bloom*, etc. Si la persona es asociada a una planta, un joven puede ser asociado a una planta inmadura, pequeña, verde, como en el caso de *lechuguino*.

considerada menos importante en los procesos de cambio semántico[295]. Los ejemplos tradicionales reflejan fenómenos como la contigüidad (relaciones parte-todo, o sea la tradicional sinécdoque, causa-efecto, etc.) y, también la *elipsis* (*un Dalí* 'un cuadro de Dalí'). En relación con tales ejemplos, Ullmann (1965: 246-247) dijo que la metonimia "es intrínsecamente menos interesante que la metáfora, puesto que no descubre relaciones nuevas, sino que surge entre palabras ya relacionadas entre sí". La valoración de la metonimia ha cambiado considerablemente en los últimos años.

Aunque en cuanto al concepto mismo de metonimia y su papel en el cambio semántico las opiniones difieren, la tipología suele ser similar. Las metonimias suelen agruparse según la contigüidad que las origina: espacial, temporal y causal (Ullmann 1965: 247-249).

La metonimia *espacial* puede ser, en primer lugar, traslación del nombre de lugar propiamente dicho a la cosa (*nanquín* es 'tela fina de algodón que se fabricaba en la población china del mismo nombre'), etc. También puede ser traslación del nombre de continente al contenido. El caso contrario, es decir traslación del nombre de contenido al continente, podemos ilustrarlo con el ejemplo de *concejo* 'reunión de personas', pero también 'el lugar donde se reúnen'.

La traslación de la cosa localizada al lugar es muy frecuente en las partes del vestido que reciben el nombre de las correspondientes partes del cuerpo: la contigüidad espacial entre las partes del cuerpo humano y las partes de un objeto, generalmente prenda de vestir, favorecen la denominación del objeto a través de la voz que designa la parte correspondiente del cuerpo[296]: *dedos de los guantes*, *talle*, etc. *Tocador* 'paño que servía para cubrir y adornar la cabeza' pasa a significar también 'mueble para el peinado y aseo de una persona'. Con el nombre de mueble se designará a su vez 'aposento destinado a este fin', es decir el cuarto en el que se encuentra el tocador.

La contigüidad *temporal* da lugar a denominaciones de tipo *siesta* < *hora sexta*.

[295] Para la historia, desde la concepción retórica hasta la la cognitiva, *vid*. por ejemplo Ruiz de Mendoza y Otal Campo (2002).
[296] Algunas veces se caracteriza como un tipo de *catacresis*.

Los *tipos de metonimia* mencionados con más frecuencia son, siguiendo a Lakoff y Johnson (1980: 76-77), los siguientes[297]:

1) Lugar físico por institución situada en ese lugar (*La Zarzuela no se ha pronunciado al respecto*).
2) El lugar por el producto (*coruña* 'lienzo producido en La Coruña, *holanda* 'lienzo producido originalmente en Holanda').
3) El lugar por el acontecimiento (*Yugoslavia puede ser otro Vietnam*)
4) Institución por las personas responsables (*la Universidad/ la Iglesia ha manifestado su repulsa*).
5) El productor por el producto, que engloba la relación del autor por sus obras (*un picasso, he leído a Cela*). El problema es que no siempre es posible establecer una relación de metonimia entre un producto y su productor: es necesario que forme previamente parte de la conciencia social. Santos y Espinosa (1996: 47) incluyen en este apartado también las expresiones del tipo *compró un mercedes.* Un ejemplo podría ser también *Este vestido es un Armani*.
6) El controlador por lo controlado (*Felipe II construyó el Escorial*)
7) El objeto usado por el usuario (*El tercer violín toca muy bien*)
8) La parte por el todo o el todo por la parte, es decir la tradicional sinécdoque (*necesitamos caras nuevas, un marabú* 'adorno de la pluma de la ave marabú', *gorra de nutria* 'gorra de la piel de nutria'). El otro tipo de sinécdoque –género por la especie– no tiene tanta importancia en el cambio semántico.

Otros autores ofrecen una tipología más exhaustiva: algunas categorías se pueden incluir como subtipos de las antes citadas, otras son más específicas. Nerlich y Clarke (1992: 134, en Traugott y Dasher 2002: 58) señalan:

1) El recipiente por el contenido (*tomarse una copa*)
2) El material del que está hecho un objeto por el objeto mismo (*un cachemir* 'chal de cachemir', *visón* 'abrigo de visón')

[297] Si disponemos de algún ejemplo de nuestro corpus, o al menos relacionado con la indumentaria, lo ofrecemos, los demás ejemplos son reproducidos.

3) El lugar por las personas que viven en él (*París nos impone sus modas* 'los habitantes, los modistas de París nos imponen sus modas').

4) La pieza de vestir por la persona que lo lleva (*las boinas rojas* 'los soldados carlistas', *las faldas* 'las mujeres').

5) La forma por la función

6) La causa por el efecto

7) El nombre del autor por su obra

A menudo se ha observado que el término que designa la parte llega a designar el todo, pero no tanto viceversa. Porque, como dicen Traugott y Dasher (2002: 29), siguiendo a Wilkins (1996) 'parte' presupone la idea del 'todo', pero el 'todo' no la de 'parte'.

No hay consenso entre los lingüistas en cuanto a las aproximaciones a la metonimia, tampoco en las corrientes más recientes. Santos y Espinosa (1996: 46-48) resumen las ideas sobre la metonimia en la semántica cognitiva. Los puntos comunes con la metáfora son:

1) Es de naturaleza conceptual, y por tanto, no solamente estructura nuestro lenguaje, sino también nuestro pensamiento, actitudes y acciones.

2) Consiste en proyecciones.

3) Tiene capacidad de convertirse en convencional (pasar a formar parte de nuestro sistema conceptual cotidiano, ser utilizadas automática e inconscientemente).

En cambio, la diferencia de la metáfora consiste en que:

1) Teóricamente, surge en un único dominio conceptual: la proyección se hace dentro de un mismo dominio (Santos y Espinosa 1996. 47). La metonimia corresponde pues a una proyección uno-a-uno desde el dominio fuente al dominio meta dentro del mismo dominio, pero estas características presentan también algunas metáforas, como observan algunos autores (Espinosa 2006: 22 menciona a Ruiz de Mendoza y Otal Campo 2002).

2) La principal función pragmática de la metonimia es la referencial: por medio de la metonimia podemos referirnos a una entidad (en un esquema)

a través de otra entidad (de ese mismo esquema). Según Langacker (1995: 28, en Santos y Espinosa 1996: 47), la metonimia permite la reconciliación de dos factores en conflicto: la necesidad de ser preciso y nuestra tendencia a hacer explícitas aquellas entidades que tienen para nosotros una mayor importancia cognitiva.

3) Una entidad de un esquema está por otra entidad del mismo esquema o bien por el esquema en su conjunto.

Los cognitivistas hacen también una distinción basada en conceptos de esta teoría: Espinosa (2006: 25) ofrece la de Ruiz de Mendoza y Otal Campo (2002): a) Fuente en meta (relaciones parte-todo) que e caracterizan por una expansión de un dominio fuente a un más amplio dominio meta y b) meta en fuente (relaciones parte-todo), que implican una reducción conceptual. Otros distinguen un tercer tipo (parte por parte).

La contigüidad (entre dominio fuente y dominio meta) es también un concepto controvertido, pero al que hacen referencia la mayoría de los lingüistas. Haser (2005: 25, en Espinosa 2006: 23) afirma que el término contigüidad es metafórico por naturaleza y cualquier asociación metafórica podría re-describirse como un caso de contigüidad no física.

Los estudios (sobre todo Goossens 1995) han mostrado que es necesario hacer un análisis detallado para poder establecer si el cambio es de naturaleza metafórica o metonímica, porque, considerando los resultados, pueden parecernos casos de metáfora, no obstante, un análisis más detallado, recorriendo todos los pasos del cambios puede revelar varios "pasos" metonímicos (aquí se incluye también la elipsis). Goossens (1995) distingue cuatro tipos, dos de ellos se manifiestan con cierta frecuencia, sobre todo el segundo:

a) La metonimia dentro de la metáfora, cuando una entidad usada metonímicamente está incrustada dentro de una expresión metafórica (morderse la lengua: la lengua metonímicamente por el habla, y toda la expresión metafóricamente).

b) La metáfora desde la metonimia. (los labios sellados: hay una metonimia 'permanecer en silencio'- los labios sellados por la ausencia del habla- pero si se refiere a alguien que habla mucho pero no emite la información que quiere el oyente se trata de una metáfora que se deriva de la metonimia).

Goossens acuña el término metaphtonymy (metáfora a partir de una metonimia o metonimia dentro de la metáfora) (Espinosa 2006: 29). La autora Deignan (2005: 70) ofrece una tabla de direccionalidad, insistiendo en que hay muchos casos fronterizos cuando las expresiones podrían incluirse en diferentes categorías, según el contexto (tomamos la clasificación de Espinosa 2006: 26):

a) Metonimia no convencional
Proyección dentro de un dominio.
Interpretación dependiente del contexto: bocadillo de jamón -El bocadillo de jamón espera la cuenta).

b) Metonimia convencional
Proyección dentro de un dominio.
Interpretación no dependiente del contexto. El uso metonímico es a menudo un sentido establecido del lexema (ejemplo mío: universidad. La universidad ha expresado su rechazo a la nueva ley).

c) Metonimia dentro de la metáfora
metonimia claramente discernible.
Proyección dentro de un dominio y entre dominios.
Frecuente interpretación ambigua entre el uso literal y el figurado.

d) Metáfora de base metonímica
Proyección dentro de un dominio y ente dominios.
Raras veces ambigüedad entre el uso literal y el figurado en las ocurrencias el corpus.

e) Metáfora
Proyección entre dominios
No suele producirse ambigüedad entre el uso literal y el figurado en las ocurrencias del corpus.

La importancia fundamental de la metonimia ha sido destacada sólo recientemente (*vid*. Barcelona 2000a) e incluso se ha llegado a decir que

probablemente es más próxima al lenguaje y a la cognición que la metáfora (Barcelona 2000b: 4)[298], sosteniendo que cada proyección metafórica presupone una proyección metonímica previa: por ejemplo Barcelona. También han contribuido a su mejor caracterización Traugott y Dasher (2002: 27-34): se han ocupado de la metonimización conceptual y discursiva y su papel en el cambio semántico, concluyendo que es al menos tan importante como la metaforización:

> Construed as a conceptual mechanism by which invited inferences in the associative, continuos stream of speech/writing come to be semanticiezed over time, metonymization provides as rich an explanation as metaphorization for semantic change, and in many cases a richer one (Traugott y Dasher 2002: 29, ya dicho en Traugott 1988, Traugott y König 1991).

Traugott y Dasher (2002: 29 ) están de acuerdo con Barcelona (2000b: 31) en que la meta y o/la fuente, el origen de una metáfora potencial tiene que ser entendido metonímicamente para que la metáfora sea posible. Sostienen que la noción de metonimia conceptual necesita ampliarse para contemplar la subjetivización e intersubjetivización. Ambos fenómenos, como dicen los autores, dependen del eje emisor-destinatario; la hipótesis postula que derivan de los mecanismos de inferencias metonímicas combinados con estrategias retóricas en el contexto del evento discursivo (Traugott y Dasher 2002: 29-30).

Los mismos autores (2002: 57) consideran también que la metonimia abarca muchos casos (la mayoría) de ampliación/restricción y peyorización/ennoblecimiento del significado: "Almost all cases of narrowing and broadening, pejoration and amelioration are cases of metonymic change: shifts in use dependent on context". Asimismo incluyen en la metonimia las asociaciones pragmáticas que surgen durante el discurso[299].

En esta línea se inscriben las ideas de Company, que respecto de la concepción del cambio lingüístico en términos de la semántica cognitiva, reconoce que "un aspecto problemático es si la base del cambio es de naturaleza metafórica o metonímica". Hablando de gramaticalización, se inclina a pensar que

[298] Aunque, como anotan Traugott y Dasher (2002: 29), ya tan temprano como en 1931 había observado su papel Stern.
[299] Aquí no vamos a desarrollar más este tema, *vid*. Traugott y Dasher (2002: 78-81) que dedican un capítulo a la metonimia y las inferencias.

> al menos la motivación inicial del cambio parece tener [...] una base metonímica; la generalización creo que es metafórica. Desde luego, será el análisis detallado de cambios específicos, con datos de uso real de la lengua, el que decida el mecanismo asociativo que está operando en el cambio en cuestión. El proceso asociativo es siempre el siguiente: los hablantes asocian elementos explícitos del contexto con interpretaciones latentes que pueden ser inferidas del contexto, lingüístico y extralingüístico; esta inferencia individual pasa, con el transcurso del tiempo, a ser una inferencia convencional compartida por los hablantes de una comunidad lingüística (Company 2003: 39-40).

Estas ideas se repiten en Company (2006: XIV), donde, siguiendo a Traugott y Dasher (y otros) afirma que "el cambio lingüístico es, en esencia, la generalización o socialización de inferencias discursivas individuales de base metonímica-metafórica, obtenidos por asociaciones recurrentes con determinados elementos del discurso". Esta idea, según ella "constituye sin duda un puente para el quiebre teórico entre origen y difusión del cambio" (*ibid*., XIV).

El estudio de la metáfora y de la metonimia presenta numerosas dificultades. Los ejemplos con los que suelen apoyar sus teorías los partidarios de distintos enfoques y clasificaciones se repiten una y otra vez, ejemplos que se acomodan a las teorías que se pretenden defender (en los estudios más antiguos, sobre todo metáforas literarias, poéticas cuyo tratamiento teórico es más fácil[300]).

El hecho de que no esté completamente aclarada y definida la distinción entre una y otra, ni tampoco los procesos cognitivos que intervienen en ellas, sus funciones etc., no nos impide identificar correctamente los casos de metáfora y de metonimia en el corpus. Y sobre todo tratándose de un material como el nuestro (ámbito de lo concreto).

Ciertamente, hay que tener en cuenta algunos aspectos, en particular la idea del continuum metáfora-metonimia. En algunos casos de metáfora, ofrecemos su caracterización en términos de la semántica cognitiva, aunque, debemos insistir, que no es más que un aspecto aislado y que, en líneas generales, no partimos de las teorías cognitivas para analizar y describir los procesos de cambio léxico y semántico que nos ocupan aquí.

A continuación, vamos a tratar brevemente los demás mecanismos de cambio semántico interno (ampliación y restricción semántica) y algunos fenémneos vinculados con él (peyorización, eufemismo, etc.). Como ya se ha

[300] *Cf*. De Bustos (2001: 50-60).

dicho, a menudo se solapan entre sí, aspecto que desarrollamos más en los capítulos dedicados al propio análisis del vocabulario de la indumentaria. Ullmann (1965: 257-266) los caracteriza (excepto el trasvase de términos) no como tipos de cambio semántico, sino como consecuencias del mismo.

*b) Ampliación y restricción del significado*

Como resume Lewandowski ([5]2000, *s. v.*), en el primer caso se trata de ampliación del alcance del significado, alcance conceptual, campo de aplicación o referente ambiental. veamos un ejemplo de nuestro estudio. *Botas* eran, en su origen, calzado masculino usado generalmente para a montar caballo, pero, en el siglo XIX, el nombre amplía su su significado, pues aplica también al calzado femenino. A menudo, caundo se amplía el campo de aplicación, se difuminan tanto los contornos designativos, que se banalizan las unidades propias de una determinada área de especialidad. Además, algunas palabras amplían su significado por un procedimiento de abstracción semántica. Por ejemplo a pincipios del siglo XIX, *ciudadano* pasa de significar 'vecino' a 'miembro de un Estado de derecho' (García Godoy 1998: 327-329).

El fenómeno contrario es la restricción del significado, es decir limitación de la extensión del contenido, extensión conceptual, o campo de aplicación de una palabra (Lewandowski [5]2000, *s. v.*). Tal restricción puede llevar incluso a la pérdida total del significado base. Por ejemplo, *bragas* se refería, en su origen, a 'calzones', algunos tipos de calzones exteriores y, en menor medida, interiores; hoy es, en el uso común, sólo 'prenda interior de mujer o niño'.

El significado de una palabra cambia también por la variación del conjunto de contextos en que puede aparecer. Las extensiones o limitaciones semánticas dependen de la amplitud o restricción de contextos en que aparece una voz.

La aplicación de una palabra en contextos específicos puede dar lugar al trasvase de términos, es decir, la transferencia de unidades léxicas de un ámbito de especialidad a otro. De esta forma, la palabra *atacar*, originaria del ámbito militar, cobra otro significado siendo aplicada al ámbito de los deportes. La palabra *revolución,* originalmente del campo de la astronomía, empieza a utilizarse en el ámbito político (García Godoy 1998: 213), etc. También puede servir como

ejemplo la historia de la palabra *tremendismo* que desde el léxico literario pasó al taurino y finalmente al léxico político )Barrero Pérez 1993: 73-132).

Por otra parte, se pueden añadir valores subjetivos al valor referencial. La modificación del valor connotativo da lugar a dos fenómenos.

El *ennoblecimiento* consiste en cambio semántico en el que una determinada expresión adquiere contenidos que se consideran más útiles y estimables en la sociedad de la época, como ocurrió por ejemplo con la palabra *ministro* (Lewandowski $^{5}$2000, *s. v.*). Por su parte, Seco ($^{2}$1989: 243) habla de *voces prestigiosas*, es decir palabras usadas con adición de contenidos y matices que no se ajustan a su primer significado. El abuso de estas palabras lleva a un desgaste semántico y al cabo de algún tiempo se siente la necesidad de sustituirlas. Una palabra puede perder las connotaciones negativas cuando cambian las normas sociales. Por ejemplo la voz *despejo*, en el siglo XVIII y con referencia al comportamiento de la mujer, ha sufrido una evolución desde lo negativo hacia lo positivo[301].

La *degradación* o *peyorización* del significado es el cambio semántico por el que un significante se une a contenidos o remite a referentes que son considerados como poco útiles, valiosos y estimables en un determinado orden social (Lewandowski $^{5}$2000, *s. v.*).

Corresponde a la tendencia de poner de relieve las connotaciones negativas. Hock y Joseph (1996: 244, *apud* Traugott y Dasher 2002: 55) apuntan que la peyorización afecta a palabras referentes a "young, innocent persons, young males, and females of all ages"[302].

Como ejemplos, podemos citar la voz *servil*, que sufre un proceso de peyorización en el siglo XIX: su significado de 'conservador' está muy afectado por el matiz 'antimoderno' (García Godoy 1999: 55). Otro caso interesante es el de *manceba* primero 'mujer joven' y 'criada', pero en la primera mitad del siglo XIV aparece un tercer significado, 'concubina', 'mujer que mantiene relación marital con un nombre que no es su marido' que desbanca a los significados anteriores (Lodares: 155-170).

[301] *Vid*. Martín Gaite (1972).
[302] "Personas jóvenes e inocentes, varones jóvenes y mujeres de todas las edades" [la traducción es nuestra].

El fenómeno guarda relación con el tabú y eufemismo: la voz puede ser usada al principio de modo eufemístico para un referente tabú, pero con el tiempo se degrada. Este tipo de cambio semántico tiene que ver con las motivaciones de tipo psicológico y social.

El *tabú* léxico es una palabra o un nombre (generalmente del terreno religioso e íntimo) que sólo en muy determinadas condiciones puede utilizarse dentro de una comunidad lingüística. Su empleo se evita por motivos supersticiosos, de delicadeza o decencia. El tabú va unido a determinadas comunidades y épocas[303].

Para no pronunciar su nombre habitual y encubrir el significado del tabú, se opta por una forma de la circunlocución cortés o un significante distinto. Se utiliza el nombre de algo que tiene cierta semejanza por proximidad con lo designado, pero pueden ser también, por ejemplo, voces tomadas de otras lenguas: estos sustitutos se llaman *eufemismos*. Lleva generalmente a la ampliación del significado usado como eufemismo y a la restricción o incluso pérdida del significado del término tabú.

Los eufemismos cumplen esta función mientras conservan su significado original; si llegan a perderlo, se convierten a su vez en tabú. Los eufemismos pueden hacer desaparecer la palabra sustituida, aunque es más frecuente que la reemplacen parcialmente, en determinadas capas sociales, ambientes o situaciones[304].

Respecto de los dos últimos procesos que acabamos de citar, se ha observado que las mismas unidades han sufrido ampliación semántica en una lengua y restricción en otra, o bien ennoblecimiento o peyorización, respectivamente[305], así que es de difícil predecir la dirección que van a tomar.

Por otra parte, cabe mencionar que los procesos se solapan, y a menudo una unidad léxica acumula en su evolución varios procesos que han ido modificando su significado sucesiva o simultáneamente. Por ejemplo la historia del galicismo *toilette* presenta un abanico de procesos de cambio en diferentes lenguas: ya en la lengua de origen el significado se amplía de 'tela para cubrir otras' 'trozo de tela para la cabeza' extiende su aplicación a diferentes realidades, entre ellos 'trozo de

[303] *Vid.* Seco ([2]1989: 243).
[304] *Ibid*., 241-242.
[305] Traugott y Dasher (2002: 56-57) ofrecen varios ejemplos.

tela para el tocador'. Por metonimia pasa designar el 'el tocador mismo', por otra metonimia 'el cuarto de tocador'. A partir del significado 'tocador' ha desarrollado el de 'aseo', como actividad de lavarse, asearse. Y en inglés se ha a usado como sustituto eufemístico de 'retrete', 'aseo', aunque ya ha perdido esta función.

En otro orden de cosas, muchas veces el significado se altera simplemente porque se transforma el objeto que designa, como ocurrió en el caso de *pluma* o *coche* o *corbata*. El cambio social y especialmente el tecnológico puede avanzar tan rápido que el contenido cambia radicalmente en un lapso de tiempo relativamente corto (como ha ocurrido en el siglo XX con *avión* u *ordenador*).

En el caso de los denominaciones de las prendas de vestir, este proceso es muy frecuente, dada la rapidez con la puede cambiar el aspecto y las connotaciones que conlleva el uso de una prenda. Algunas veces, el cambio de objeto es tan radical –o al menos así se presenta a los hablantes en aquel momento– que éstos optan por buscar un nuevo nombre para el objeto en cuestión (ya por creación interna ya por préstamo léxico)[306]. Pero otras veces se conserva el mismo nombre que, a lo largo de siglos, designa las sucesivas variantes del objeto, debidas a la moda, cambios de forma o de uso (por ejemplo el nombre *camisa*, originalmente prenda interior masculina, sigue designando la prenda aun cuando ésta empieza a ser usada exteriormente, cuando deja de llevar comúnmente adornos como encajes, bordados, etc., y también cuando pasa a ser abierta del todo y abotonada por delante).

Por otra parte, también puede cambiar el conocimiento de las cosas y así cambia también el contenido semántico (*átomo* hoy y en el siglo XVIII).

Vamos a incluir aquí también el cambio semántico que surge como resultado de un proceso natural y paulatino, sino que se debe a la intervención directa por parte de una autoridad, una institución. El cambio intencionado presenta el grado más alto de arbitrariedad. Se trata por ejemplo de casos como la redefinición de algunos términos en la legislativa, con el fin de cambiar la conciencia social (en inglés *harrassement*). Gracias a una intervención institucional, la palabra puede cobrar un valor especializado, si es elegida por los terminólogos para designar un objeto o un concepto nuevos. O bien cuando la

[306] *Vid*. el capítulo *Neología*.

autoridad lingüística propone un vocablo ya existente como sustituto de algún préstamo o calco (y su sugerencia es seguida por los hablantes).

#### 4.3.1.2.2. Préstamo semántico

El fenómeno de préstamo semántico tiene lugar cuando se altera el significado de una palabra de la lengua receptora por influjo de otra procedente de una lengua modelo. Generalmente, se produce a través de una extensión semántica: la palabra adquiere un significado que no poseía originalmente y que proviene de su equivalente en otra lengua[307]. Los significantes parecidos o correspondientes por interferencia hacen que en muchos casos se produce el préstamo semántico por errores de traducción, como señala Otaola (2004: 80).

La detección de un préstamo semántico supone una doble dificultad, por una parte, excluir el desarrollo semántico interno, por otra parte, diferenciarlo del calco. Para determinar si la acepción nueva procede de un modelo extranjero, se requiere un examen etimológico, semántico y comparación con otras lenguas (Vallejo Arróniz 1986: 265-266). Sin embargo, el primer indicio del préstamo semántico es la aparición de una acepción nueva por un salto lógico inexplicable a través del desarrollo semántico interno. Además, las palabras de ambas lenguas tienen que coincidir parcialmente desde el punto de vista semántico (Gómez Capuz 1998: 71-72).

En cuanto al segundo problema, en este trabajo hemos optado por hablar del préstamo semántico cuando la alteración de significado afecta a una palabra ya existente en la lengua y, a diferencia del calco, no se produce una creación de una nueva unidad en la lengua receptora[308].

Para la tipología del préstamo semántico, ofrecemos la de Gómez Capuz (1998: 73-75):

a) *Préstamo semántico análogo,* cuando la palabra de la lengua modelo posee dos acepciones; una de ellas coincide con la de su equivalente en la lengua receptora, por lo cual presta la segunda acepción a esta palabra (la acepción del inglés *paper* ‘informe, ponencia’ pasa al francés *papier*).

[307] *Cf.* Lewandowski ([5]2000, *s. v.*).
[308] *Cf.* Otaola (2004: 80).

b) *Préstamo semántico homólogo*, cuando el parecido entre las dos palabras no es formal, sino sólo conceptual. Un significado adicional de la palabra modelo (metafórico, etc.) pasa a su equivalente conceptual en la lengua receptora (el inglés *hawk* 'político de línea dura' pasa también al francés *épervier*)[309].

c) *Préstamo semántico homófono*, cuando la identificación se hace por la forma y no por el significado. Es un tipo muy ocasional, ya que en el caso de las lenguas europeas es muy raro que carezcan de analogía conceptual alguna.

Pero el hecho de que el término coincida formalmente con una forma de la otra lengua no es razón suficiente para asumir la existencia de un calco: "No puede excluirse la posibilidad de que la adaptación lingüística de una forma importada produzca fortuitamente un término con carta de naturaleza en L1" (Mendieta 1992: 38).

Ya Weinreich sugirió prestar atención a la naturaleza del cambio semántico: si hay un salto en el significado de uno y otro término, en la lengua que se establece una homonimia. Si en lugar de ese "salto" lo que se observa es una extensión lógica y gradual del significado, el resultado es entonces polisemia (Mendieta 1992: 38). Si el significado de las dos formas coincide en ciertos contextos, a falta de un criterio concluyente tenemos que valorar si se produce ese "salto". También son indicativas algunas claves formales: presencia o ausencia de alguna característica formal, que, si se hubiera adoptado la forma del la otra lengua, probablemente estaría presente.

Existe también la posibilidad de que el nuevo significado se halle documentado en la lengua que estudiamos en un período histórico anterior. Pratt (1980) analiza estas cuestiones en su estudio sobre el anglicismo en el español peninsular contemporáneo:

> el problema de los anglicismos semánticos consiste en lo siguiente: ¿tiene algo que ver una forma latinizante documentada hace siglos con la misma forma actualmente empleada en el español moderno, cuyo significado es el mismo que tiene su parónimo inglés? Siempre hay que considerar la posibilidad, muy remota, de que haya resurgido en español un significado arcaico y desusado que se remonta a su acuñación originaria [...] de hecho, en casi todos los casos, la existencia en español de un parónimo de una voz inglesa latinizante nada tiene que ver con la existencia del mismo vocablo en el español del Siglo de Oro. En otras palabras, no se trata en absoluto de la "misma palabra", pese a la semejanza formal total (Pratt 1980: 41).

[309] Algunos autores denominan este tipo *calco semántico*, *vid*. Gómez Capuz (1998: 75-76).

Por ejemplo el conocido caso de *polución*, según Lapesa voz casi desusada en el s. XVIII: su significado moderno es un anglicismo semántico.

La consulta de un diccionario puede llevarnos al error: la forma culta, puede estar presente en el diccionario, con una acepción que, a la primera vista, puede parecer apropiada al contexto en el que aparece la nueva forma (el problema de la abstracción de las definiciones).

### *4.3.2. Retroceso y pérdida léxica y semántica*

La problemática de la pérdida léxica es enormemente compleja y poco estudiada[310]. Aunque en principio se trata de dos caras del mismo fenómeno que es el cambio léxicosemántico, hay una gran diferencia entre neología y pérdida.
Primero, como señala Seco (21989: 245-247), la desaparición de las palabras es muy paulatina; pueden pasar varios siglos desde que una palabra empieza a decaer hasta su desaparión definitiva. Algunas voces relacionadas con la indumentaria realmente desaparecidas del uso y de los diccionarios son *fichú* o *sortú* (solamente se usaron en los siglos XVIII y XIX).

También es sabido que la eliminación del vocabulario no suele realizarse por igual en todos los estratos socioculturales de la comunidad hablante. A veces el vocablo simplemente queda relegado al uso marginal, literario, a ciertos grupos sociales o profesionales. Por ello, dice Cano (1993: 56), muchos arcaísmos lo son sólo con respecto a la norma dominante, pero en otra áreas siguen vivos y vigentes.

Además, las palabras en desuso pueden ser recuperadas por la lengua literaria como un recurso estilístico, a veces incluso por un mero capricho arcaizante de algún escritor. Aquí podríamos nombrar un gran número de palabras de la indumentaria que desde hace siglos sólo tienen uso en las descripciones literarias (brial, guardapiés, ferreruelo, verdugado).

Durante mucho tiempo la voz puede seguir existiendo de forma pasiva, reducida a comprensión "histórica", sin tener uso en el habla real (jubón).

[310] El especialista en pérdida léxica es Dworkin. Una visión de conjunto de la temática está en Cano (1993: 41-57).

Y, finalmente, las palabras desusadas pueden "resucitar" para servir de vehículo a un nuevo significado, tal y como ocurrió con azafata o también chupa, hoy 'cazadora, chaqueta corta y ajustada a la cadera'. Aunque este procedimiento no es muy frrecuente, ya que supone una acción consciente, hace falta encontrar un término adecuado y aceptable para la comunidad lingüística (Cano 1993: 45-46).

En lo que se refiere a las causas del relevo léxico, siguiendo a Cano (1993: 44-57) y a Seco (21989: 246), señalaremos las que tradicionalmente se han venido agrupando en dos categorías: causas internas y causas externas[311].

Respecto a las primeras, generalmente se ha hecho hincapié sobre todo en los factores formales[312]. La *carencia de sustancia fónica* afecta más a otras lenguas románicas (la lengua francesa). La *complejidad paradigmática* y el aislamiento morfológico son especialmente frecuentes en los verbos (*exir*). Más comúnes son los *defectos de la configuración fonotáctica*, motivadas por la acción de los cambios fónicos: pueden ser por ejemplo combinaciones inusuales consonánticas o vocálicas (en español uo, ao indican origen foráneo y así se explica la eliminación de *lúa* por *guante*).

Otra causa interna que se menciona con frecuencia es el *choque homonímico*. No obstante, es difícil decidir cuándo una homonimia es molesta. Incluso aquella en que los términos pueden aparecer en los mismos contextos a veces dura mucho tiempo. Como concluye Cano (1993: 51) cada caso de homonimia tiene su propia historia. Un ejemplo de homonimia que perdura desde el siglo XIX, pero que no se considera peligrosa (ambas son de uso restringido), representan las palabras levita 'istraelita', 'sacerdote' y levita 'vestido de etiqueta'.

En cuanto a las motivaciones semánticas, la *contracción excesiva del significado* de la palabra y la *polisemia molesta* pueden también favorecer la pérdida del vocablo (aunque, por ejemplo, la voz banco se mantiene)[313].

Y otras veces la desaparición está motivada por la *competencia entre un número demasiado elevado de variantes sinonímicas*. En este caso, algunos vocablos desaparecen (*maguer*, *exir*), o quedan restringidos al uso literario (verbo

[311] Estas causas han ido surgiendo de las investigaciones etimológicas de Malkiel y Dworkin.
[312] *Cf*. Dworkin (1997: 99).
[313] A la polisemia excesiva atribuye Dworkin (1997: 99-106) el relevo del adjetivo *luengo* por *largo*. *Largo* pasa del uso abstracto 'generoso', 'abundante' al uso concreto, primero en metafórico temporal con sustantivos como *camino*. Así, el deseo de otorgar a *largo* mayor fijeza semántica desencadena el proceso de la paulatina desaparición de *luengo*.

*placer*, conjunción *mas*). Este hecho explica sin duda el olvido de muchas palabras antes vigentes como pisaverde o gomoso (Seco [2]1989: 246).

Respecto de las *causas exter*nas, la pérdida léxica puede ser provocada por *desaparición* o retirada progresiva *del referente* de la palabra en cuestión. El desuso de las cosas y costumbres ha hecho arcaísmos de las palabras como *maravedí* o *chambergo*.

Ahora bien, la pérdida del referente real no supone siempre la de desaparición de la palabra. Ésta puede seguir sirviendo para los objetos que viene a reemplazar el antiguo, por ejemplo *pluma* (Csno 1993: 46). Generalmente, debe de haber otras motivaciones para que se pierda tanto el referente, como la palabra: las motivaciones sociolingüísticas explican el arrinconamiento de muchos vocablos de origen árabe en los siglos XVI y XVII. Otras veces, la pérdida del referente es sólo parcial, pero el cambio que sufrido por éste hace que otro término se hace más apropiado para nombrarlo (CASA/DOMUS en latín)[314].

Pero también el fenómeno de tabú lingüístico ocasiona el arrinconamiento de la palabra marcada y su posible relevo. En este caso no desaparece el referente, sino que los hablantes evitan su nombre, y el tabú es sustituido por nuevas denominaciones. El nombre original puede desaparecer del uso (*vulpes*, sustituido por *raposa* y *zorra*), o solamente de algunos niveles del habla, en general del nivel considerado culto (Cano 1993: 47-48).

Este fenómenos está relacionado también con las voces desprestigiadas. A veces se da la preferencia por un término más culto en algunos grupos por considerarlos más prestigiosos (*axila*/*sobaco*, *botica*/*farmacia*).

Cuando la pérdida tiene origen en lucha de una palabra con las competidoras sinonímicas más expresivas o prestigiosas, por ejemplo por su procedencia de una lengua foránea admirada como posible modelo, estamos ante causalidad mixta, interna y externa.

El último motivo, considerado por Seco el más importante, es la ignorancia colectiva que hace que muchas palabras que el hablante tiene a su disposición caen en desuso. En su lugar, se recurre al préstamo, a la nueva formación, o a una palabra que tenía otro significado.

[314] *Vid*. Cano (1993: 47).

## 4.4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Nuestro trabajo se centra en la reconstrucción del cambio léxico, especialmente en lo que atañe a los procesos de neología. Las bases metodológicas entroncan con los postulados fundamentales de la llamada "Historia lingüística externa", de la Lingüística de corpus y de la Lexicología histórica. Desde esta perspectiva, podemos determinar los siguientes principios metodológicos:

1) Vinculación entre cambios históricos y cambios léxicos

Consideramos que las innovaciones históricas, políticas y tecnológicas se reflejan en la lengua, principalmente, en el plano léxico. Como sostiene García Godoy (2003, 224, nota 2): "En el marco de la Lingüística Histórica, se ha subrayado el protagonismo de los factores externos en el cambio lexicosemántico. Desde las primeras formulaciones de los lexicólogos franceses Georges Matoré (1953) y Jean Dubois (1962) hasta las más recientes de Metzeltin (1992), Lapesa (1996), Lloyd (1998) y Lodares (1999), entre otros, se ha venido defendiendo la vinculación existente entre cambios históricos y cambios lingüísticos, especialmente, los de naturaleza léxica. Cabe señalar que los postulados de estos últimos estudios sintonizan con una serie de trabajos que, desde la década de los 70, venían defendiendo una «Historia social de la lengua», en virtud de los vínculos existentes entre Lingüística e Historia (Malkiel: 1977; Molho: 1977; Lapesa: 1978; Mondéjar: 1980; Baldinger: 1985)". En esta perspectiva teórica, se incardina la presente investigación, orientada, sobre todo, a la identificación de las novedades léxicas de un lapso surcado por hondas transformaciones socioculturales y tecnológicas.

2) Diversidad textual: corpus diacrónicos

La moderna metodología en historia de la lengua se basa en la necesidad de conformar corpus extensos y variados, con el fin de configurar una muestra representativa del vocabulario y de asegurar conclusiones fidedignas.
En este sentido, se apuesta por la identificación de tipos textuales representativos de un período y de una parcela léxica, por la inclusión de documentos de diversa

naturaleza (epistolarios, revistas, parodias lexicográficas, panfletos, memorias, etc.) y por la localización de textos que se alejen de los niveles de máxima formalidad lingüística, en aras de reconstruir también los usos más distantes de las convenciones retóricas de las tradiciones discursivas. Así, en nuestra selección documental se limita el protagonismo de obras literarias, único tipo textual que ha dominado, tradicionalmente, la historia de la lengua, basada, fundamentalmente, en la reconstrucción del nivel meramente estético de la lengua.

Como ya se ha advertido, la presente investigación se basa en el contraste de dos corpus: el CORDE y un corpus adicional (también llamado corpus base), elaborado a partir de tipos textuales casi inexistentes en el banco de datos académico.

3) Variación léxica

Dejando a un lado la polémica sobre la existencia de la sinonimia, aplicamos el principio de que existen voces de significado afín que los hablantes utilizan como sustitutos léxicos, en virtud unas veces de necesidades estilísticas, de registro idiomático, y otras, en virtud de factores geográficos, sociales, etc[315]. En este sentido, la presente investigación se orienta no a la reconstrucción de las voces en la forma que ha logrado imponerse, sino que aborda la historia de las variantes que han coexistido en el lapso acotado.

Asimismo, se analiza el polimorfismo de voces fundado en afinidades de contenido (*sustitutos léxicos*), observando para ello el tipo textual en el que aparecen, la situación de comunicación, el tipo de hablante, etc. Con todos estos datos se intenta precisar las marcas de uso y la información diastrática en la historia de las palabras[316]. Como dice Penny (1993: 583) en cada momento existe la posibilidad de que algún grupo social prefiera cierta variante de origen foráneo que acaba de penetrar en el habla del grupo (préstamo). También puede ocurrir que

[315] A propósito de la *variable léxica*, dice López Morales (1989: 105): "aun sin contexto hay ejemplos abundantes de total identidad referencial […], pero en los casos en que no es así, puede que en el discurso se neutralicen los rasgos léxicos de dos (o más) unidades hasta el punto de compartir sin violencia los mismos contextos" y añade, más adelante: "no hay hablantes que nunca o que siempre usen una determinada variante; la frecuencia con que eligen una forma o la otra es la que hace significativa en su asociación con algún tipo de factor lingüístico o social" (*ibid*., 107).

[316] Los sustitutos léxicos son un excelente medio para estudiar variación no-denotativa (SCHIFKO 1992: 142): temporal (*mañana/cras*), regional (*maní/cacahuete*), de registro (*irse/largarse*), de grado de tecnicidad (*dentista/estomatólogo*), de connotación (*padre/papá*).

se prefiera una variante antigua o de que se abandone una variante nueva. Todos estos aspectos los tendremos en cuenta en el análisis de los sustitutos léxicos.

4) Aspectos contextuales

Dado que consideramos que la alteración de los contextos usuales es una de las claves del cambio semántico, se privilegiará el análisis cualitativo de las "ocurrencias" de una voz para determinar sus ampliaciones y restricciones de significado.

5) Consideración de las unidades léxicas

*a) Relaciones de asociación semántica.*

Las palabras adquieren su sentido preciso según el contexto en que aparecen. Por ello, las voces no se estudian de manera aislada, sino en virtud de las asociaciones de contenido que mantienen con otras. Las afinidades de contenido permiten detectar tanto los sustitutos léxicos, como las extensiones semánticas basadas en la semejanza y en la contigüidad[317].

*b) Aspectos combinatorios de las unidades.*

Las unidades se estudian en el plano sintagmático, atendiendo a las combinaciones típicas que una voz puede mantener con otras, ya sea en el plano de las "colocaciones léxicas", de las unidades pluriverbales y de la fraseología[318].

*c) Atención a las variantes formales*

Se registran todas las vacilaciones escriturarias que arroja el corpus. La reconstrucción de la historia gráfica de una voz la consideramos significativa, sobre todo, en la etapa de incorporación de extranjerismos, toda vez que

[317] *Vid*. los apartados dedicados a la metáfora y a la metonimia.
[318] *Vid*. en el glosario *descalzar guantes, arrastrar bayetas, mudar casaca, llevar pantalones, manga ancha*, etc..

interpretamos la coexistencia de variantes gráficas y morfológicas de un término como principal indicio del cambio léxico en su etapa inicial[319].

En otros casos, la coexistencia de distintas variantes gráficas no ilustra un proceso neológico, sino la persistencia de vacilaciones fonéticas seculares en la historia del español (vacilación de vocales átonas, trueque *r/l*, etc. Véanse en el glosario *miriñaque/meriñaque, franela/flanela*, etc.); igualmente, puede indicar la incorporación de un mismo préstamo en dos momentos históricos diferentes. En este caso, la vacilación gráfica indica distintos momentos evolutivos de la voz, cada uno de los cuales se vincula con acepciones distintas, a veces motivadas por el cambio de objeto[320].

*d) Análisis de las formas derivadas*

En la medida de lo posible, documentamos la familia léxica de la voz analizada, especialmente se intentan identificar las formas derivadas que suponen una nueva creación en el lapso acotado. Habida cuenta de que el número de derivados que ocasiona un neologismo se viene interpretando como indicio de su nivel de arraigo en el uso, prestamos especial atención a aquellas formas afectadas por el mismo cambio advertido originariamente en un único miembro de la familia léxica.

6) Reconstrucción de las actitudes lingüísticas sobre el cambio

Sobre la importancia que el historiador de la lengua debe conceder a las opiniones y comentarios expresados por los hablantes de la época acerca de un cambio en proceso, sostiene García Godoy (2005, 82): "uno de los principios metodológicos aplicados, tradicionalmente, por los historiadores de la lengua para la datación de fenómenos lingüísticos consiste en documentar las valoraciones manifestadas al respecto por los gramáticos e intelectuales de la época. En el marco de la Sociolingüística histórica, el análisis de las actitudes lingüísticas de los hablantes constituye un elemento imprescindible para reconstruir, de manera cabal, un cambio lingüístico, sobre todo en lo que concierne a la identificación de

[319] *Vid. supra*, el parámetro de inestabilidad sistémica, como criterio para establecer neologismos.
[320] *Vid*. en el glosario, *jaquet/chaquet*, *jaqueta/chaqueta*.

estereotipos lingüísticos y al reconocimiento de procesos de peyorización". En la presente investigación, se atenderá a este tipo de comentarios para cotejarlos con la información de los corpus, a fin de indagar el valor social de una variante, su correlación con determinadas variables extralingüísticas (edad[321], grupo social[322], sexo, etc.) y poder determinar las marcas de uso[323].

7) Registro lexicográfico

A la información que incluyen los diccionarios de la época sobre las voces estudiadas se le concede gran valor en la presente investigación, especialmente para determinar el período neológico. Con todo, los datos relativos a las marcas de uso siempre son contrastados con la información procedente de los corpus documentales para verificar su exactitud. Dadas las características de la llamada "lexicografía de autor", las apreciaciones subjetivas que, en ocasiones, se incluyen en el entorno de la definición se analizan más como actitudes lingüísticas que como registro lexicográfico preciso[324].

[321] La convivencia de diversas variantes representativas de distintas generaciones podemos apreciarla en comentarios como este "el chapeau, el gorro, como decían muestras abuelas que fueron las primeras en seguir la moda francesa" (Blasco: *Páginas íntimas*, 129).
[322] *Vid*., por ejemplo, en el glosario, *s. v. ridículo*, la valoración de un hablante de la época que vincula esta forma con *i* con los usías, mientras que la variante con *e* (*redículo*) la identifica con las clases menestrales.
[323] *Vid*. lo referido al parámetro psicológico en el apartado de la neología.
[324] *Vid*. lo referido sobre el parámetro lexicográfico, en el capítulo de la neología.

# 5. HISTORIA DEL LÉXICO DE LA INDUMENTARIA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este capítulo nos proponemos presentar un panorama bibliográfico de los trabajos dedicados al léxico de la indumentaria. Resumiremos, primero, algunos aspectos de la información que nos ofrecen los diccionarios etimológicos o históricos disponibles para el español. A continuación, reseñaremos los estudios generales. También nos fijaremos en los datos que han proporcionado los trabajos dedicados a otras parcelas léxicas, pero que incluyen algunas voces de la indumentaria. Con todo, la mayor parte del capítulo se ocupa de diferentes artículos en los que los autores abordan el vocabulario del vestir desde diferentes perspectivas. Repasaremos sus aportaciones de acuerdo con el tipo textual en el que se basan, o los elementos constitutivos del léxico que someten al análisis.

A pesar de que el vocabulario de la moda es uno de los temas prioritarios que Matoré, ya en 1953, propone tratar en las tesis doctorales dedicadas a la lexicología, en el dominio del español, no contamos hasta hoy con un estudio particular en torno a dicha parcela del léxico[325], si bien se ha llevado a cabo una tesis sobre la nomenclatura del calzado[326].

Dada la carencia de un diccionario histórico del español, la primera referencia para el investigador del léxico en perspectiva diacrónica es el DCECH de Corominas y Pascual y los tomos publicados del DHLE. Respecto del primero, nos vemos obligados a repetir lo que ya tantas veces se ha dicho. Primero, que en el diccionario tienen cabida numerosísimos nombres de prendas, telas o calzado; y, segundo, que las primeras noticias, la etimología, la historia de las formas léxicas que ofrece, analiza y justifica Corominas son de un valor indiscutible y constituyen el punto de partida para el estudio las voces pertenecientes a esta parcela léxica (siendo el léxico general nuestro objeto de estudio). En este sentido, el DCECH tiene el mérito de incorporar numerosas voces del español moderno, acuñadas en el

[325] Esta carencia viene dada en parte por el hecho de que, como constata Álvarez de Miranda (2004: 1043, 1046), por lo que a la lengua española se refiere, el conocimiento de la evolución del léxico, y en particular el léxico de la vida social en los últimos tres siglos presenta todavía importantes lagunas.
[326] Tesis de Cianca Aguilar, *vid. infra* el resumen.

siglo XIX o principios del XX. Pero, en otro orden de cosas, debemos insistir, una vez más, también en el problema de la datación, ya que, tal y como apuntamos en el capítulo 2, ésta es, en el caso de los vocablo de los siglos XVIII-XX, generalmente lexicográfica (se apunta el primer registro académico) y no textual. Además, faltan fechas de numerosos derivados y compuestos, así como datos sobre la evolución semántica y, por último, no se incluyen bastantes vocablos de la indumentaria (incluso algunos que pertenecían al léxico común y gozaban de considerable difusión).

Estos problemas los subsana el DHLE; pero, obviamente, sólo en el caso de las voces que comienzan en *a-* y *b-* que han llegado a formar parte de los tomos publicados desde 1972. Queda, pues, una enorme cantidad de voces, y sobre todo de significados, para los que no disponemos de más infomacion que la fecha de su autorización en el DRAE.

Naturalmente, las voces de la indumentaria se citan a menudo en los estudios generales de la historia del léxico o de la lengua en general. Resumiremos ahora las aportaciones, empezando por la clásica *Historia de la lengua* de Lapesa[327].

En sus trabajo posteriores, en concreto "Nuestra lengua de 1898-1936" (Lapesa 1996: 362-363) el estudioso se limita a enumerar someramente los cambios relevantes que se produjeron en el vocabulario indumentario de aquellos años. Conviene subrayar que las fechas que asigna Lapesa a las distinas voces y acepciones neolñogicas responden a, en su mayoría, las de su primera aparición en el DRAE (ediciones de 1899-1936), tal y como reconoce el autor (*ibid*., 357-358, n. 21). Los datos que ofrece son, sin embargo, muy útiles para obtener un cuadro general de las novedades que entran y relevan a los términos de la época anterior. Así, afirma que se dejó de usar *levita* y para la etiqueta quedó el *frac* y el *chaqué* y el *smoking*, o *esmoquin*. En 1899 data Lapesa el *impermeable* (que luego cede ante la *trinchera*) e informa de que la *gabardina*, prenda de labriegos según el DRAE de 1899 y 1914, se extendió después al uso general de hombres y mujeres. Además cita (sin fecharlas) nombres de prendas masculinas *gabán* y *americana* y las prendas "unisex" *abrigo* y *chaqueta*. Afirma que los *sacos* y *saquitos* de las

[327] Los datos que ofrece Lapesa se vinculan sobre todo con los préstamos. Resumimos la información en el capítulo 6.1.

mujeres estaban en uso hasta los alrededores de 1920, relevados por *chaqueta*, *chaquetilla* y *torera*. Sostiene que "la blusa, originariamente obrera y campesina, siguó siéndolo como prenda de varón, pero como prenda femenina es de uso general todavía" (*ibid*. 363). También señala que la ropa interior masculina constaba de *camiseta* y *calzoncillo* (que sustituye el *calzón* largo); depareció el *corsé* femenino y se impuso *sostén* y *faja* (ya hacia 1930); también decayó la *chambra* y la *enagua*, y se empezó a usar la *combinación*; el *pantalón* como prenda interior fue sustituido por la *braga*. Como prendas caseras menciona *bata* y *batín*, *kimono* y *pijama*. Por otra parte, recuerda que, en los actos religiosos, aún se usaba *velo* o *mantilla* y el *sombrero* como signo de superioridad social en las mujeres; en ambientes populares, el *pañuelo* y que el *sombrero de copa* o *chistera* quedó para las ocasiones solemnes y el *sombrero hongo* cedió ante el *flexible*, mientras que en los ambientes obreros se usaban *gorras* y *boinas*. También menciona los vocablos de procedencia inglesa *jersey* y *suéter* (años 20) y el hecho de que los *modistos* rehusaban llamarse *modistas*. Además, se fija en la voz *cursi*, como antónimo de *elegante*, que se atestigua, según Lapesa, ya en 1865 y se convierte en una voz muy usada (también *hortera* y *horteril*). Como herederos de los *pisaverdes*, *lechuguinos*, *currutacos* etc. cita el *gomoso*, según él, "llamado así por el cosmético que empleaba para fijar su peinado o su bigote" (*ibid*., 364).

En el artículo dedicado al español entre 1923 y 1963 señala Lapesa otros fenómenos léxico-semánticos. En primer lugar, los neologismos que calcan usos extranjeros (incluye bajo este concepto también los préstamos semánticos) y, como principal novedad, señala el auge del anglicismo. Con respecto al anglicismo léxico, señala que el de origen no grecolatino suele ofrecer estructuras fonológicas extrañas a los hábitos españoles, sobre todo los terminados en consonantes o grupos consonánticos no tolerados por el español en su léxico hereditario y señala las diferentes soluciones (pérdida de la consonante final, o, en cambio, añadidura de la vocal final, desuso de algunos, sustitutos léxicos, etc.). También afirma que "la importancia lingüística del francés parece eclipsada por el anglicismo", aunque no siempre lo está, ya que "muchos de los préstamos tomados del inglés han venido a través de Francia, y que muchas innovaciones semánticas españolas calcan, traducen o acomodan innovaciones francesas" (*ibid*., 403), aunque no proporciona ningún ejemplo de voz o acepción relativa a la moda.

Se fija también en cómo el extranjerismo penetra en las estructuras del idioma: los finales duros hacen posible un tipo de palabra rechazado desde el siglo XIV y el nuevo tipo de plural (*clips*), que, según Lapesa crea "hábitos que pueden consolidar la adición de simple *-s* como desinencia de plural tras consonante, en vez de *-es* tradionalmente exigido en tales condiciones fonéticas" (*ibid*., 404). El nuevo tipo de plural es analizado también en otro artículo sobre tendencias y problemas actuales (*ibid*., 435-437). En este trabajo sostiene que antes los extranjerismos recibían una *-e* al final y, por tanto *-es* en plural, pero "la situación cambió desde que empezaron a introducirse voces extranjeras sin la adición de esa *-e* al singular, según ocurrió desde el siglo XIX, si no antes" (*ibid*., 1996: 436). El estudioso observa que los gramáticos tardaron en reconocer el alcance de esta novedad: Bello menciona *frac*/*fraque*; la *Academia* dictimina en 1913 *fraques*, Menéndez Pidal, ya antes, da como usuales *fracs* o *fras* junto a *fraques* y Salvador Fernández en 1951 registra *chaquets*, *snobs*, etc., mientras que Lorenzo reúne en 1956[328] ya más de 80 plurales de este tipo y destaca el hecho de que los hispanohabantes comienzan a consideralo habitual. Lapesa predice que lo más probabale es que perdure la coexistencia de dos soluciones diastráticamente repartidas, esto es, en el nivel más alto, consonante + *-s*; en el nivel más popular, acomodaciones simplificadas (que podrán generalizarse algunas veces), tal y como ocurrió con *chaqué*.

A los fenómenos que podrían alterar profundamente las pautas fonológicas y gramaticales del español dedica Lapesa también el artículo "Extranjerismo léxico y semántico, alteraciones en la tipología fonológica de los sustantivos" (*ibid*., 433-439). En lo que a nuestro tema de investigación se refiere, podemos mencionar que, como afirma el autor (*ibid*., 434) "el galicismo contribuyó desde antiguo a engrosar el número de sustantivos agudos, no pocos con final vocálico, al menos en su adaptación española", como *corsé*, *paletó*, *chacó*, *tisú* (incorporados antes del siglo XX). También es pertinente la observación sobre los sustantivos graves terminados en *-er*, que antes se reducían a un grupo de latinismos y helenismos, reforzados ahora por los anglicismos como *suéter*, así como los sustantivos no agudos en *-on*, antes sólo grecismos cultos, que cuentan con anglicismos como *nailon*, y los átonos que terminan en *-in*, como *esmoquin*. Casos como el de

[328] Artículo incluido después en *El español de hoy, lengua en ebullición*.

*esmoquin* que, a diferencia del inglés, designa una prenda de vestir, indica "que se ha roto el cordón umbilical entre la palabra inglesa y la española poseedora de vida autónoma" (*ibid*., 418). Lapesa afirma que "lo malo es que en unos países o capas sociales el extranjerismo entra por la vista y en otros por el oído, con la consecuencia de que se formen dobletes" (*jersey*-yérsey; *jóquey-yóquey*) (*ibid*., 418). También señala que es muy difícil determinar cuándo el término extranjero es realmente necesario y cuándo es cuestión de moda o frivolidad (*ibid*., 419).

Asimismo trata el tema de la aposición denominativa que, como anota, se manifiesta también en el desarrollo de compuestos con el sustantivo que asume la función adjetiva (*ibid*., 408) y dedica un análisis más profundo a la aposición adjetivadora, compuestos apositivos que conservan su respectiva integridad fonética, incluido el acento. Son de varios tipos y la relación entre los elementos puede ser una suma (*conde-duque*), en otros el segundo elemento modifica o califica al primero (*falda-pantalón*). Aunque la aposición es un fenómenos antiguo (Lapesa menciona las aposiciones latinas en la nomenclatura de la flora, que dieron por ejemplo *malvavisco*), los ejempos de la literatura barroca (*dama duende*), del siglo XIX cita las creaciones de Larra (*hombre-globo*, *palabra-promesa*). Pero, según el estudioso, la novedad consiste en que "la aposición calificadora, que empezó siendo creación literaria de metáforas condensadas, se ha convertido en cómodo procedimiento de uso cotidiano". Anota que la adjetivación del segundo elemento se evidencia también en la aplicación de un mismo sustantivo a varios otros sustantivos (*cárcel modelo*, *empresa modelo*, etc.). Menciona también el frecuente empleo de sustantivos de color adjetivados, para precisar el matiz de otro nombre de color (*verde mar*) o de otro tipo de sustantivos (*tela corinto*). También se ocupa de la aposición denominativa (nombres de calles, plazas, negocios, establecimientos, entidades culturales y científicas, etc.), y señala un paralelismo con las denominaciones europeas (inglesas, francesas, italianas), afirmando que no puede ser casual la coincidencia (*ibid*., 439-443).

Por su parte, Pottier (1967) contribuye al estudio de los galicismos de esta parcela: en la EHL recoge *airón*, *angulema*, *broche*, *chapeo*, *galón*, *manteo*, *morlés*, *pantufla*, *perruca-peluca*, *ponleví*, *portamanteo* y otros.

En la reciente recopilación de trabajos sobre la historia del español (a cargo de Cano), Álvarez de Miranda (2004: 1053) cita como galicismos relativos a la moda incorporados en el setecientos *chal*, *coqueta*, *coquetería*, *corsé*, *franela*, *pantalón*, *redingote*, *manteleta*, *muer* o *moer*, *muselina* o *musolina*, *tisú*, *tupé*, *tualeta* y *toaleta* (y *toilette* del XIX). Se fija en el adjetivo *cursi*, cuyo origen sigue siendo un enigma a pesar de su aparición relativamente reciente en la lengua: según este autor fue a comienzos de la quinta década del siglo XIX (*ibid*., 2004: 1042).

Además, el estudioso presenta varios aspectos generales que afectan al léxico, particularmente los préstamos del español moderno y y los estudios dedicados a este tipo de neología: señala que, por lo que respecta a los siglos XVIII y XIX, el francés ocupa el primer lugar entre las lenguas de procedencia y , al mismo tiempo, denuncia la falta de estudios serios de los galicismos del de los últimos tres siglos[329]. Presenta objeciones al *Diccionario de galicismos* de Baralt y aconseja precaución a la hora de sacar conclusiones sobre el uso de los galicismos a partir de su presencia en sátiras (no siempre deben tomarse al pie de letra). Recuerda el incremento de dificultades para la adaptación fonético-gráfica y morfológica de los préstamos (*ibid*., 2004: 1052-1053) y la internacionalización del vocabulario, lo cual hace difícil e incluso imposible determinar con precisión de qué lengua concreta ha partido determinado préstamo o forma calcada (*ibid*., 2004: 1042).

En un trabajo anterior, ha señalado este lexicólogo algunas de las voces de las modas y costumbres sociales del momento para las que ofrecen documentación las parodias lexicográficas de la primera mitad del siglo XIX: *corsé*, *frac*, *kepis*, *ridículo* y términos del ámbito político como *descamisado*. Se fija en la palabra *flamante*, mencionando asimismo otras designaciones del hombre presumido, seguidor de las modas hasta el afeminamiento, creadas a finales del XVIII, como *currutaco* y otras del XIX: *dandi* (que califica como anglicismo), *elegante*, *fashionable, gomoso*, *lechuguino*, *león*, *tónico*, etc. (Álvarez de Miranda 1984: 155-163 y 2004: 1045-1053).

[329] Gracias a la inciativa de Varela Merino, contamos en la actualidad al menos con un riguroso estudio de galicismos del Siglo de Oro (tesis dirigida por Álvarez de Miranda).

Completaremos este repaso con algunos estudios, de reconocido valor y rigor científico, que abarcan otras parcelas léxicas de los siglos XVIII y XIX, pero que nos ofrecen información parcial sobre las voces de la moda y la indumentaria.

De nuevo citaremos a Álvarez de Miranda (1992: 655-661), que dedica una parte de su tesis al análisis del galicismo *moda* y su derivado *modista*. Aporta datos sobre su historia, primeras documentaciones y generalización, así como sobre el desarrollo semántico de *moda* hasta 'uso o costumbre reciente y variable', y *modista* desde su significado original 'el que observa y sigue demasiadamente las modas' hasta 'el que hace ropa de vestir'. También estudia las locuciones *a la moda*, *ser de moda*, *estar en boga* y sus variantes.

Gómez de la Enterría (1996) presenta una rica documentación textual y registro lexicográfico de neologismos detectados en textos comerciales del siglo XVIII. Se trata de nombres de telas (*batista*, *blonda*, *blondina*, *glasé*, *griseta*, *moaré*, *muselina*, *persiana*, *ratina*, *satén*, *segrí*, *tisú* y sus variantes), además de algunos nombres de profesiones y de comercios relacionados con los tejidos (*encajera, pañería*). El principal mérito del trabajo, cuyos resultados se presentan en forma de glosario, es la actualización de los primeros testimonios, apoyada en las fuentes originales.

En los trabajos de García Godoy (1997, 1998, 1999) encontramos testimonios de palabras relacionadas con la vestimenta que cobraron dimensión política durante la época del primer constitucionalismo*: chaqueta*, *chaquetón* y las locuciones *cambiar de camisa*, *cambiar de chaqueta* y otras. El exhaustivo estudio de las fuentes no exploradas, con anterioridad, ha permitido detectar estas novedades primero en la modalidad mexicana. También destaca el fino análisis que da cuenta de la relación existente entre los hechos lingüísticos y los sociales.

Colón (1992: 62-63) pone un poco de luz en la confusa historia de la palabra *basquiña.* El lingüista sostiene que se trata de un hispanismo, basándose en comparación de obras lexicográficas de las diferentes lenguas románicas así como en las fuentes directas, y adelanta su primer testimonio a la época de los Reyes Católicos.

Contamos asimismo con buenos trabajos sobre las designaciones del hombre seguidor de las modas hasta el afeminamiento de Guinard (1979), para *lindo* y *petimetre*, Martín Gaite ($^{2}$1981) para *petimetre* y Andioc (2000), para la voz *currutaco*.

En Martín Gaite ($^{2}$1981) se resumen, en un capítulo final, los aspectos lingüísticos y se mencionan también los términos *pirraca, señorito ciento en boca*, *figurín* (usado despectivamente como equivalente de *títere*, *muñeco*, *arlequín*, etc.). Además, reúne testimonios bastante expresivos sobre la manera de vestir de los tipos sociales en los que se ha fijado, textos en los que se alude a las prendas masculinas y femeninas (las palabras clave, *mono* transformado en el XVIII en 'lindo, bonito, gracioso' y *majo* con sus derivados, se identificaban también por su forma de vestir: como anota la autora, Larra empleará *vestirse de majo*). Aunque no se analiza el vocabulario relativo al vestir, el trabajo de Martín Gaite nos permite atisbar algo de las modas dieciochescas y, de paso, comprobar el uso de algunas palabras (*abanico* y *peti-abanico*, *alfiler*, *basquiña*, *bata* 'vestido de calle', *blonda*, *bonete*, *brial*, *cabriolé*, *camisón de mujer*, *casaca con tontillo*, *chapín*, *charolado*, *chinelas*, *cofia*, *cotilla*, *deshabillé*, *faldas* 'mujeres', *franela*, *golilla*, *guardapiés*, *indiana*, *manguillos*, *mantilla de esparto*, *pelo de camello*, *piocha*, *saya*, *tontillo*, *zamarro*) y otras expresiones (*à la dernier*, *a la francesa*, *buen tono*, *color pompadur*, *peluca a la Panurge*, *traje nacional*, *vestir a la rigurosa*, etc.).

Además, los textos reunidos por la ilustre autora constituyen un observatorio privilegiado para apreciar cómo la modestia (decoro, recato) de los trajes, proclamada en las centurias anteriores para la mujer, así como la represión del gusto por emularse las mujeres unas a otras mediante la adquisición de ropas nuevas, deja lugar a la afición al lujo y a la ostentación. La subversión de valores en la España del siglo XVIII anuncia la sociedad de consumo que, entre otras cosas, traerá la profusa nomenclatura de trajes en el ochocientos (Martín Gaite 1981: 25-67).

Otros datos proceden de los estudios de orientación principalmente etimológica. Interesantes son los datos que aporta sobre la voz *miriñaque* García de Diego (1955: 211-212). Señala primero que, para el diccionario de la RAE, esta voz es un 'zagalejo interior de tela rígida o muy almidonada, y a veces con aros, que han solido usar las mujeres' y menciona que, a pesar de su desuso vive en el recuerdo de las generaciones modernas, aunque con un concepto algo inseguro de su significado. Recuerda que Pardo Bazán, según él, lo confunde con el *polisón* en *El cisne de Vilamorta* ("el miriñaque, o como se llame eso que abulta por detrás"), que para otros *miriñaque* es el vestido ampuloso o falda vista exteriormente (aporta

algunas citas, por ejemplo de de J. R. Jiménez, *Platero y yo*) y, finalmente, que otros puntualizan más su sentido de 'armadura interior de tela rígida, que hacía anchuroso el vestido'[330].

Sobre su evolución léxico-semántica, dice que antes designó una tela relativamente rígida (ofrece citas de *Comercio de Méjico*, la edición de 1853 "9.642 varas de mirriñaque", "13 bultos  medreñaque") y era la tela filipina llamada *medreñaque*, *mendreñaque*, *mendriñaque*, *medriñaque o medrinaque* (*ibid*., 212). Dice que Retana, en su *Diccionario de Filipinismos*, niega que *medriñaque* pueda ser voz filipina, porque las sílabas *dri* y *ña* son "antifilipinas" pero, García de Diego (1955: 212) minimiza esta dificultad fonética de es nada ante el hecho histórico de que el *medreñaque*, *mendreñaque*, *mendriñaque*, *mendrinaque* o *medrinaque* era una tela conocida, rígida, que los naturales de las islas Filipinas hacían de los peciolos de las hojas del abacá y que los españoles adquirían de ellas para exportarla[331]. También señala que la forma vulgar de *miriñaque* es *meriñaque* que, según él, se acerca más al original .

En otra ocasión, García de Diego (1962: 17-45) analiza la historia lingüística del vocablo griego y latín SOCCUS, nombre de un calzado tomado muy probablemente del Oriente, que se difundió a un gran número de lenguas de Europa, con diferente grado de vitalidad y fecundidad formal y semántica. El autor dice que "en la diversidad de formas y sentidos, este gran grupo de voces europeas [...] es reconocido por los etimologistas como descendiente seguro de *soccus*, con la excepción de Corominas, que lo pone en duda, y Sainéan, que lo niega" (*ibid*., 26). Aclara que, en un principio, no fue el calzado de madera o zueco, sino un calzado cómodo, de variadas formas con o sin talón. En unas lenguas, evolucionó desde la 'babucha' al 'calcetín' (el inglés *sock*), en otras hacia 'zueco de madera', siendo este segundo caso mucho más frecuente, y especialmente en el norte de España. A continuación, resume las opiniones a veces muy divergentes de los etimologistas acerca de los derivados de *soccus* (*ibid*., 19-22), dada la discrepancia de significados. Después analiza las formas correspondientes a cada significado (*ibid*., 26-31). Del listado de las voces, al español pertenecen las siguientes: *sueco*

[330] Observa que, aunque se ha perdido el uso de *miriñaque* como 'vestido o armadura para vestido', la voz perdura difundida humorísticamente por el vulgo para otras cosas. Así, el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada recoge el sentido que han dado al *miriñaque* los campesinos andaluces de 'red del arro para envolver paja' y los pescadores, el de 'red en forma de bolsa para pescar' (*ibid*., 1955: 211-212).
[331] *Cf. infra* Quilis (1997).

(Huesca), *zoco* (según el DRAE es general, pero parece que su uso está limitado a las zonas de Zamora, León, Galicia, Asturias); *zueco*, *zueca*, *choco*, *zoclo*, *zueclo*, *choclo*, *chocle*, *chogle*.

García de Diego (1958: 16-17) sostiene asimismo que *galocha* procede del latín *CALIGEA, de CALIGA 'bota de campo'.

También contamos con la información sobre los términos neológicos (sobre todo de origen foráneo) que algunos autores incluyen en sus artículos críticos. M. Saralegui (1923: 640-652) se fija en la voz *modisto*. Como uno de los primeros usos, cita a E. Pardo Bazán (*Por Francia y por Alemania*). Le parece inconcebible esta excepción de la regla general en la formación de palabras y añade, con algo de despecto, que "si decimos indistintamente *artista*, *pianista*, *pensionista*, *retratista*, *pensolista*, *fondista*..., sea hembra o varón quien ejerce el arte, toca el piano, cobra la pensión, hace retratos, escribe bellamente, rige una fonda, o ejerce, en fin, otra cualquiera industria, ¿por qué modificar la ley y adoptar una forma masculina cuando se trata, casual y precisamente, del agente ejecutor de un oficio femenino a machamartillo y que consiste en ajustar corpiños, pegar volantes, sobreponer bordados, abrir escotes y trazar frunces al hilo o al *bies*?" (Saralegui 1923: 646). En Cualquier caso, Saralegui critica la amplia difusión del vocablo, que comprueba también en una serie de citas de los literatos que lo han empleado (Gómez Carrillo, Acosta, López de Haro, Azorín, Blasco Ibáñez).

Cotarelo, ya en 1914, afirma que antes (en los siglos XVI y XVII) los trajes de mujeres y hombres los hacían los *sastres*; el nombre de oficio de *modista* llegó a España con la influencia francesa a comienzos del siglo XVIII y atribuye a los cronistas de salones la creación, quizá en un principio burlesca, de *modisto*.

En sus artículos titulados "Vocablos incorrectos" de 1914, este autor somete a juicio crítico varias palabras. De *chaperón* dice que es una voz enteramente francesa que fue introducido en *Autoridades* y pasó por una equivocación o ligereza hasta la edición vigente en 1914 ("cierta caperuza o capucha que se usaba antiguamente"). Cotarelo observa que la autoridad citada para la voz fue únicamente la del Padre Mariana (*Historia de España*), pero de la cita se deduce claramente que el Padre Mariana transcribe simplemente la voz francesa ("el *chaperon* que se usa en Francia") y que la palabra castellana que le

corresponde en la cita es *capirote*, que aparece un poco antes. Resume luego las definiciones de Covarrubias, que menciona *chapirón* y *chaperón* (pero se trata de una capa aguadera que se echa sobre la cabeza cuando llueve) y también *capirote* o *chapirote* (de doctores, de colegiales y de luto) y sugiere que *chapirón* es lo mismo que *capirón*, antigua cobertura de cabeza. Pero Cotarelo observa "que en todo esto de Covarrubias hay alguna de confusión, como de quien escribía de memoria. Las voces *chapirote* y *capirón* no existen: son invención del propio autor, afrancesando la de *capirote* y castellanizando la de *chapirón*". No obstante, el estudioso también concluye que *capirote* y *chapirón* no son sinónimos como parecía creer el Padre Mariana. *Capirote* tiene varias acepciones y *chapirón* no era, según Cotarelo, "más que una cobertura de la cabeza y hombros que a veces descendía hasta la cintura y acababa en punta, en forma redondeada o recta".

Otro "vocablo incorrecto" señalado por Cotarelo es *echarpe*. Lo califica de "palabreja francesa pura" con la que "viene designándose hace algunos años el adorno femenino en forma de faja o banda de gasa, seda, lana, terciopelo o piel que se pone sobre los hombros y cae a los lados, se cruza sobre el pecho o coloca de otras maneras" (Cotarelo 1914: 612). También anota que en España no prevaleció la voz *banda* con que algunos quisieron sustituir la de *écharpe*. Recuerda luego un vocablo muy antiguo en español, *charpa*, del mismo significado que la palabra francesa en la Edad Media, que no llegó a alcanzar tantas acepciones, y "es hoy voz muerta". Cotarelo aporta testimonios, por ejemplo, el de Marqués de Santillana quien la emplea precisamente en la descripción de los ricos trajes femeninos ("charpas e ricas cinturas"), pero después como adorno desaparece y la palabra se conserva para la banda o tahalí que usaban los hombres para colgar las armas, como cuchillos o puñales (en los siglo XVI y XVII; uso frecuente entre los catalanes, vizcaínos y navarros). Además, según Cotarelo el uso de *charpas* era tan característico de ciertos grupos (como los bandoleros, contrabandistas, guapos, etc.) que en ocasiones llegaron a ser nombrados sólo por esta divisa, como en la obra *La charpa más vengativa y guapo Baltasaret*, del siglo XVIII. También otras obras, por ejemplo de R. de la Cruz y de Moratín ofrecen ejemplos de la voz, siempre en las descripciones de los trajes de los valentones o de los andaluces. Finalmente, sugiere que "la *écharpe* fue también ornamento militar en Francia; por eso quizá no disgustará a nuestras damas el nombre español de la prenda, aunque la hayan vestido bandoleros y forajidos" (*ibid*., 614).

Ahora bien, si nos centramos en los estudios dedicados propiamente al léxico de la indumentaria, debemos constatar que éste ha despertado la curiosidad de muchos estudiosos, pero, al mismo tiempo, comprobamos que existen solamente trabajos parciales sobre los diversos aspectos que configuran el análisis de este tema.

Comenzaremos el repaso por un trabajo pionero de esta índole, el artículo "Palabras y cosas. El vocabulario de la vida social y la indumentaria durante el romanticismo" de Lapesa (1996: 137-154)[332], que aporta información novedosa al mismo tiempo que abre varias vías para la investigación futura. El estudioso muestra de qué manera se refleja la desaparición de distancias sociales en el discurso de algunos escritores contemporáneos (Larra, Mesonero Romanos) señalando los neologismos más representativos que se instalan en el español del siglo XIX: *canesú, chaqueta*, *echarpe*, *frac*, *lechuguino*, *levita*, *marabú*, *negligé*, *paletó, percal*, *polisón, satén*, *tabinete, tul*, y la voz que se generaliza, *figurín*, y otras expresiones, como *elegante*, *modista*, *a la moda*, etc.

Además de estos trabajos, las monografías dedicadas a distintos períodos nos descubren, en parte, el estado del léxico de la moda. La aportación más numerosa consiste en los trabajos que se han realizado en el marco de las Jornadas dedicadas a la moda, incluidos en Montoya y Wiedeman (1998) y Montoya (2001, 2002), y otros congresos celebrados en los últimos decenios, pero también contamos con algunos trabajos particulares. Los investigadores se aplican a esta tarea basándose en distintos tipos textuales: documentos notariales, obras literarias o prensa periódica; otros acuden a las fuentes indirectas, en particular a los repertorios lexicográficos.

En cuanto a los documentos notariales, disponemos de varios trabajos, la mayoría de ellos centrados en la época clásica. Martínez Albarracín (1998: 367-380) se dedica al léxico de la indumentaria morisca. Un acercamiento riguroso a los documentos granadinos del XVI da como resultado un amplio ejemplario de voces como *açedria* 'chaleco, corpiño', *almalafa* 'especie de manto o velo',

[332] Publicado antes en 1989, *Estudios.Homenaje al profesor Alfonso Sánchez Sáez*, Granadta, 397-412.

*almayçar* ‘especie de toca’, *çaragüelles, fostul* ‘especie de velo’, *marlota* ‘especie de saya’, *redí* ‘especie de manto’, *tabe* ‘túnica sin mangas’; nombres de telas *chamelote*, *damasco*, etc., con sus variantes gráficas.

La misma época ocupa la atención de Martín Casares (1998: 355-365). Este autor analiza el sistema referencial del vestido como instrumento de denominación social en el vestuario de la servidumbre, registrando para tal fin muchas palabras: prendas de vestir (*alpargatas*, *calzas*, *capa*, *chapines*, *escofión*, *gorguera*, *jubón*, *sayo*, *toca*, *zaragüelles*), tejidos (*holanda*, *lienzo casero*, *anascote*), urdidumbre del paño (*catorceno*, *veinteno*), etc.

Un rico ejemplario extraído de las cartas de dote y arras pertenecientes a los archivos de Úbeda (siglo XVI) constituye también la mayor aportación de Albarracín (1998: 31-38). Aquí encontramos nombres de joyas *aljófar*, *argentería, arico*, *arillo*, *azabache*, *gorgera/gorguera*, *higa*, *pasamano* o *pasapié*.

Marcos Álvarez (1990: 1162-1172) estudia, a través de un amplio corpus de documentos notariales de Badajoz, la incidencia de los factores extralingüísticos en el campo léxico de la indumentaria en el siglo XVII. Se detiene, por ejemplo, en las palabras *sayín* y *botina*.

De mayor utilidad para nuestra investigación resultan las siguientes contribuciones centradas en el siglo XIX. El estudio de González (1993: 251-259) se basa en las cartas de dote y testamentos de El Puerto de Santa María de la época isabelina (1830-1868) y recoge las descripciones de los bienes aportados por la esposa: nombres de trajes (*camisolín*, *enaguas*, *mango*, *manto*, *mantilla*, *pañuelo hombrero*, *velo mantilla*), aderezos, abanicos, telas (*brocado*, *cachemir*, *glasé*, *espuma de seda*, *piña*).

Linán (1993: 279-289) estudia documentos cordobeses de índole matrimonial; enumera partes del ajuar como *aceros de corsé*, *anteojos*, *boa*, *calzoncillos/pantalón*, *camisola*, *canesú*, *cubrecorsé*, *canesú*, *chal/manteleta, chalina, paletó*, *levita*, *miriñaque*, *mitón*, *saya*, *toca* y *visita-falda*.

Basándose tanbién en documentos archivísticos, González Ollé (1963. 165-170) ofrece datos para la historia de las palabras *gonela* y *gonete*. Señala primero diversos descendientes del latín GUNNA (voz tardía en latín, que parece ser de procedencia celta), todos empleados como términos de moda: *gona* (*Cancionero de Baena*), *gonel* (documento jacetano de 1455), *gonello* (*Ordenanzas del Gremio de sastres, juboneros y calceteros de Huesca*, 1544), *gonela*, *gonella*. Esta última voz,

según Menéndez Pidal y Américo Castro, resulta especialmente frecuente en aragonés, donde se documenta en los inventarios desde 1414. La última mención que conoce González Ollé es de 1554. Presenta las diferentes definicines de la voz: según Bernis aparece ya en el siglo XIII en los documentos aragonsese *gonela* con valor equivalente a *saya*; egún otros es aljuba, refajo, zagalejo, túnica con mangas o cota, sobrevesta, túnica sin mangas que vestían los caballeros sobre las armas. Es decir, según unos un traje interior, según otros, exterior, pero, como dice González Ollé (*ibid*., 166), la diferencia será más aparente que real.

Menos conocida se presenta otra palabra de la misma familia léxica, *gonete*, que, como dice el lingüista, sí aparece en varios diccionarios, pero carece de documentación e incluso no está bien definida. Denuncia la falta de datos sobre esta voz en las obras lexicográficas que proporcionan una imagen muy incompleta del término y del objeto *gonete* e información imprecisa en cuanto a la datación (*ibid*., 166-167)[333]. Destaca sin embargo la información dada por Bernis, según la cual el el nombre *gonete* se daba a fines del siglo XV a una prenda con mangas que cubría el medio cuerpo. González Ollé (1963: 168) ofrece los testimonios documentales del XV y XVI y ofrece descripciones del objeto (*Cuentas de Isabel la Católica*, con el testimonio más antiguo de 1483, entre 1483-1491 y *Inventario de la recámara de la Reina Doña Juana*, 1545) que le permiten afirmar que "era una prenda exterior, llevada por las mujeres de todas las edades y clases sociales", el tejido más empleado era el terciopelo, algunas veces forrados con pieles de armiño y cordero; la manga larga no debía de ser habitual. Comparando con las dimensiones y cantidades de tela empleadas para otras vestiduras bien conocidas, se deduce que el *gonete* era de medio cuerpo. Concluye diciendo que la documentación abundante en las dos fuentes documentales utilizadas por él permite suponer que podrán encontrarse fácilmente nuevas menciones en otros textos contemporáneos. También pone en duda la etimología del DCECH (quizá de un gascón **gonet*) y propone una derivación autóctona de *gona* (*ibid*., 170). Según

[333] Anota que el DRAE de 1956 lo define como "vestido de mujer, a modo de zagalejo, usado antiguamente" y *zagalejo* se explica, a su vez, como "refajo que usan las lugareñas" (por tanto, se trata probablemente de una prenda exterior). Por su parte, Corominas reproduce abreviada la definición del diccionario académico e indica que la voz aparece ya en el DRAE de 1817, como voz anticuada. En realidad, se incluye por primera vez en 1803, con la calificación de uso antiguo y definición similar a la actual, señalando también su equivalencia con *zagalejo*. Pero, como observa González Ollé, *zagalejo* en 1803 se da expresamente como vestidura interior, lo cual no aparece claro en las definiciones de las ediciones posteriores.

él, probablemente se trata de un diminutivo (al tratarse de una prenda corta); por otra parte, recuerda que el sufijo *-ete* es más frecuente en la documentación en el aragonés medieval, pero también ha podido influir la analogía: un gran número de voces de indumentaria en *-ete* es atestiguado en el siglo XV (*chapirete*, *mantonete*, *elmete*, *cordoncete*, *bonete*, etc.).

Una ayuda para el estudio de las voces de la indumentaria a partir de los documentos notariales la representan los inventarios de prendas de los cómicos del seiscientos, publicados en el BRAE por Esquerdo (1978: 447-554). No obstante, la autora se limita a publicarlos para dar a conocer el tipo de prendas que los cómicos dejaban en depósito en el Hospital General de Valencia, normalmente a cambio de una cantidad de dinero, y bajo determinadas condiciones legales. Estas 70 páginas de documentos (redactados en castellano y en valenciano) no están sometidas a ningún tipo de análisis.

Aun así, se pueden sacar algunos datos a partir de los textos castellanos: destaca la altísima frecuencia de algunas voces como *basquiña* (*basquiña*, *basquinya, vasquinya*, *vasquiña*), *saya* (menos frecuente; de *gorgorán*, *tafetán*, *lama*), *sayo vaquero*, *vaquero* (de hombre y mujer), *sayelo*, *pollera* (de *raso*, *tafetán*, *lama*, *felpa*, etc.), *calçón* (o *calsón*, *calzçones*), *ropilla*, *cotilla*, *jirones* (*xirones*). Igualmente se observa la presencia de nombres de telas como *brocatel*, *gorguerán* (tambien *gorgorán*), *tafetán* (también *taffetán*), *espolín*, *lama*, *tela anteada*, *barragán*. Varias veces se repiten: *capirote de loco*, *ropón morisco*, *manto de ángel*, *manto de humo*, *chapines*, y también se registran designaciones como *tunicela* (*tunicella*), *jubón* (también *xubón*), *enaguas* (*nagua, enagua, enaguas*, 1633), *cota*, *pasamanos, alamares*, *abantal*, *ferreruelo* (*ferrehuelo, ferreguelo, herreguelo*), *lentejuela de plata* (1663), *gabardina* ("*gavardina* de picote de Córdova", 1643). Al final, se ofrece una lista alfabética de todos los términos, que facilita la observación de las variantes gráficas y de las combinaciones típicas de las palabras.

En segundo lugar, mencionaremos estudios basados en las obras literarias. En ocasiones representan una aproximación no estrictamente lingüística, sino literaria o sociológica. No obstante, la información que nos dan es importante,

puesto que el estudio léxico-semántico es muy propicio a las interpretaciones de tipo social e histórico.

Puigvert Ocal (1987: 171-206) nos ofrece un extenso repertorio de voces de la indumentaria del *Cancionero de Baena*, obra que tiene un enorme interés como crónica social castellana de una época en transición entre dos edades históricas. (último tercio del siglo XIV hasta la primera mitad del siglo XV). Por un lado, la autora trata de establecer, por medio de la determinación y clasificación de los distintos tipos de tejidos, el momento de su aparición en la Península Ibérica y la importancia social de su empleo (pp. 172-184). Procura describir asimismo la forma y el aspecto y las diferencias entre las prendas de la indumentaria civil (pp.185-204). Recoge datos de otras fuentes, sea repertorios de términos (Alfau) y trabajos lexicológicos, sea estudios histórico-sociales, como los trabajos de Bernis sobre la indumentaria española, numerosos estudios del comercio de las telas, los aranceles de aduanas y la industria textil de la época. Aunque la clasificación de los términos obedece a criterios externos, no lingüísticos (material, procedencia y calidad del tejido; el uso de las prendas), el trabajo ofrece, y es lo que nos interesa para el estudio lexicológico, una considerable cantidad de información valiosa para el lexicólogo.

Señala la etimología (según el DCECH, pero también Roque Barcia) y la primera documentación, una o varias definiciones con ayuda de vocabularios (Cejador y Frauca, Alfau) o diccionarios antiguos (Covarrubias) o de obras sobre la indumentaria (Bernis). Para cada palabra, se presenta al menos una cita del *Cancionero de Baena*. Además, especifica los términos cuya primera documentación corresponde precisamente al *Cancionero de Baena* y, al mismo tiempo, se fija en los cambios de significado que se han producido en las palabras ya existentes, asi como el valor simbólico y social implícito en ellas.

Las incorporaciones léxicas, documentadas por primera vez en el *Cancionero de Baena* son, según sus datos: (tejidos) *contray*, *inple*, *palmilla*, *damasco*, *damasquin*, *esclavina*; (prendas interiores) *alhame*; (trajes de debajo) *gona*, *jubón*, *sayo*; (trajes de encima) *balandrán*, *gualdrapa*; (sobretodo) *capellar*, *capote*, *hopalanda*, *mantellina*, *mantilla*; (tocado) *chapirete*. Otros representan una de las primeras documentaciones: *sarsaan, alcandora, jaqueta*, *capuz*, *çulame*, *hopa*, *mantón*, *chapines*, *alfarda*. De acuerdo con la autora, destaca el elevado número de arabismos entre los términos que hacen referencia al vestir (*alcandora*,

*alfarda*, *alhame*, *aljuba*, *çulame*, *jubón*, *melota*), pero también galo-provenzalismos (*balandrán*, *gona*, *guirlanda*, *hopalanda*, *jaqueta)* que ponen de manifiesto la importancia de estas dos influencias en la sociedad castellana de la época.

Continuaremos por los trabajos dedicados al léxico del vestir en la novela picaresca. Medina Morales (2002: 347-356) parte de un corpus de siete novelas para describir la indumentaria de las clases marginales. La autora esclarece el significado de las palabras, explica diversos aspectos, presentándolas en su contexto: *calzones*, *capa de bayeta*, *coleto de malla* o *ante*, *cuellos a la valona*, *montera, paños* 'cubierta de la cabeza', *sombrero de grande falda* y *campanudo de copa*, *zaragüelles de lienzo*, etc. Al mismo tiempo, da cuenta del papel adquirido por la moda cambiante, y transgesión de las pragmáticas, reflejados en las novelas estudiadas.

Por su parte, Ávila Martín (1998: 113-124) se centra en una sola novela, el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán. Además de las definiciones lexicográficas de la época, especifica el sentido preciso que adquieren las palabras en el contexto, y su sentido social como representación de diferentes tipos. Se trata por ejemplo de *almilla*, *bonete colorado*, *capote*, *copete* 'tupé'*, coleto* 'vestidura como casaca o jubón de piel de ante', *herreruelo* 'capa con un solo cuello, sin capilla, y algo larga', *jubón, liga*, *manteo*, *medias*, *montera*, *pantuflos*, *paño de tocar*, *sayuelo*, *sevillanilla* 'lista, franja o ribete de adorno', *sotana*, *zaragüelles*; también incluye los adjetivos *acuchillado*, *largueado* 'adornado con listas', y determinados nombres de tipos sociales como *capigorrista* 'criado o estudiante', etc.

También aborda el tema del léxico del vestir en la picaresca Alonso Morales (2002: 27-32), en su estudio sobre el *Lazarillo de Tormes*.

Para otras obras literarias, contamos con varias aportaciones. El trabajo de Solís Perales (2002: 487-508) sobre el atuendo de las serranas en el *Libro de Buen Amor* de Arcipreste de Hita y de las serranillas en la obra de Marqués de Santillana ofrece datos interesantes sobre *garnacha* (para referirse a la prenda de serranas), su variante *garnacho* 'más largo y de peor calidad', *camisa*, *çapata*, *cinta*, *pellote*, *prendedero*, *saya*, *toca*, *çurrón* 'bolsa grande de pellejo', *prancha* 'medalla grande con una imagen esculpida', etc.

El estudio de Carrillo Gracia y M. A. Montero Alonso (2002: 73-78) sobre la *Lozana andaluza* documenta el uso de las denominaciones más antiguas: nombres de las prendas (*calzones*, *capa*, *capote*, *jubón*, *chapines*, *gorra*, *manto*, *toca*, etc.), de los tejidos (*seda*, *raso*, *brocado*); además de otras, ya desaparecidas (*guarnelo* 'enaguas').

Rascón Peñas (2002: 415-421) extrae de la *Celestina* un corpus de 24 vocablos referidos a la moda masculina y señala la estratificación social que se establece a través de las prendas que denominan: *calzas*, *capa*, *jubón*, *sayo* (compartidos por todas las clases), *capilla* y *capucha* (sólo criados), *agujetas* 'cintas de seda o hilo trenzado y rematadas con unas puntas de cuero o de metal', *bonete* (caballeros y miembros de clero), *camisa*, *bragas*, *borceguíes*; tejidos *brocado*, *contray*, *frisado*, *grana*, *paño*.

La aportación del trabajo de Biedma Torrecillas (1998: 125-133) sobre el vestuario en el teatro del Siglo de Oro consiste en registrar las voces *ajustador*, *basquiña*, *calzas*, *calzones gregüescos*, *bombachos* y *acuchillados*, *coleto*, *cuello flamenco* o *de lechuguillas*, *escarpín*, *faldellín*, *ferreruelo*, *guardainfante*, *guardapiés*, *jubón*, *liga*, *manteo*, *pollera*, *ropilla* 'vestidura corta con mangas y repliegues en los hombros', *saboyana, sarga* (tipos de manteo), *valona*, *verdugado*, *zagalejo*, y también la figura del hombre afeminado, el *lindo* y el *pisavarde.*

Morales Raya (2002: 381-391) analiza una composicón de Quevedo donde aparece un gran número de nombres de tejidos personifiacados: *sayal*, *anjeo*, *bayeta, bocací*, *fustán*, *chicha y nabo*, *fieltro*, *raja de Florencia*, *paño pardo*, *limiste de Segovia*, *jerga*, *picote*, *lanillas*, *capicholas*, *burato*, *seda*, *raso*, *terciopelo*, *cambray*, *holanda*, *lienzo*, *estopa*, *brocado de tres altos*, *guadamací*, *brocateles*, *grana de Tiro* o *púrpùra*. Como observa la autora, la interpretación literal del texto ofrece información acerca de los orígenes, modo de elaboración, aspecto, usos antiguos y nuevos de los tejidos, mientras que las alusiones y el sentido figurado descubren la realidad de la sociedad del Siglo de Oro. Las telas se identifican con los tipos sociales (por ejemplo *sayal*-arriero o ermitaño), aunque, cabe señalar que este proceso que en un principio corresponde a la metonimia, no es más que un recurso estilístico de Quevedo.

Nos vamos a detener más en los trabajos dedicados al siglo XIX. Sin duda alguna, la obra galdosiana es la que mayor interés suscita entre los estudiosos del

léxico a través de la literatura de esta época. Así pues, contamos con dos trabajos, de distinta aproximación, sobre *Fortunata y Jacinta.*

El primero, de Déniz Hernández (2002:197-205) recoge las palabras referidas a la indumentaria masculina en esta obra. Son de destacar los índices de frecuencia de aparición que nos dan algunas pistas sobre el mayor o menor uso de tal prenda, y por ende, de la palabra que la designa (*capa* 73,3%, *gabán* 20% *y capote* o *casaca* sólo 6,6%); o bien desuso (*chupa)* o la escasa frecuencia de *frac* (6,6%) frente a *levita* y *chaqué*, del *calzón* frente a *pantalón*. Además, registra otras denominaciones usadas por Galdós (*americana*, *bombín* 'sombrero de tipo hongo' *chistera*, *hongo*, *montera*, *ros*, *sombrero de copa, terno* 'traje').

El segundo, de Cañas Bejarano (1998: 173-184)*,* estudia la manera en la que el autor plasma las diferencias y conexiones entre la burguesía y el cuarto estado a través de las descripciones de su atuendo. No es un trabajo lexicológico, no obstante la información que ofrece puede orientar, en parte, nuestro estudio puesto que recoge el vocabulario de la moda, señalando época de la aparición de la prenda a la que designa y sus respectivas connotaciones sociales o valores metafóricos. Así, nos encontramos con que, en la segunda mitad del siglo XIX ,*chorreras*, *corbatín de suela*, *casaca*, *frac* y *claque* correspondían a la moda antigua; en cambio, *levita*, *sombrero de copa* y *botines* a las nuevas tendencias; decae el uso de algunas prendas como el *mantón de Manila* y se recuperan otras: *corsé*, *polisón*, *manguito.*

También Sánchez Guillén (1998: 571-578) estructura su análisis de la indumentaria en *la Tribuna* de Pardo Bazán en torno a dos clases: la burguesía y el proletariado. Su trabajo revela la identificación de determinadas prendas con grupos sociales o profesionales y reúne una gran cantidad de palabras. Las burguesas llevan *mantilla de blonda*, *enguas almidonadas*, *cola*; las autoridades de la ciudad *levita, altos somberos de felpa*, *bastón de rotén*, *gabán de castor*; la juvetud dorada *pantalón gris perla*, *guantes* y *corbata*. De los proletarios republicanos es característica "poca *levita,* mucha *tuína*" ('chaquetón largo y holgado')*, chaqueta*, *uniforme*, *blusa de cutí azul* ('tela de lienzo rayado o con dibujos con la que se cubren los colchones'), *sombrerón de fieltro gris*; de las mujeres: *corpiño, justillo de dril*, *camisa de estopa*, *refajo de bayeta*, *vestido de tartán*, *pañolito de indiana*, *toquilla de estambre rojo*, de los niños: *gorra* o *pañuelo de algodón.* En cuanto a los grupos profesionales, aparecen cigarreras

(*mantón o pañolón de Manila*, *pañuelo de seda*, *falda de percal con cola*, *bata de percal*, *botinas de rusel*, *chambra*), marineros (*zuecos de palo*, *faja de lana roja*, *gorro catalán*), obreros (*zaragüelles de lienzo*, *camisa de estopa)* y obreras (*pañuelo de cotonía* 'tela blanca de algodón', *saya de percal*, *casaco de paño, mantón*, *chaqueta ajustada*, *toquilla)*, oficiales (*pantalones de rojo vivo*, *ros*, *galones* y de paisano *americana* y *hongo*), clérigos protestantes (*americana gris rabicorta y monóculo*, *hopalanda negra*). En el Carnaval se identifica a los estudiantes con *manteos* y *tricornios*; a los los mozos y mozas del país con *calzón de rizo* 'pantalón hasta las rodillas de terciopelo no cortado y áspero al tacto', *chaqueta de paño, polainas*, *montera con pluma de pavo real*, *escapulario de raso*, *pañuelo de fular azul*, *dengue de escarlata*, *cofia*, *saya*, *pañuelo de lana*, *pantalón con cuchillos* 'remiendo triangular'; a los indianos con *redingote negro* y *hongo de alas anchas*, *etc.* Por último, se señalan las novedades en la ropa burguesa después de la Revolución de Septiembre, por ejemplo *túnica* y *falda de glasé.*

Extenso y muy útil es para nuestra investigación el reciente estudio de Gutiérrez García (2004), en el que, aunque se centra en la indumentaria femenina de la novela española del siglo XXI, ofrece un recorrido de las designaciones de prendas de vestir a través de los siglos, en los textos antiguos, en la Edad Media, el Renacimiento, el Siglo de Oro y el XVIII.

Nos detendremos en la parte dedicada al léxico de la moda en obras decimonónicas de diferentes corrientes estéticas (Romanticismo, Naturalismo, Realismo y la narrativa del sin de siglo). Gutiérrez García muestra cómo se plasman las reflexiones sobre la mujer y su protagonismo en la literatura mediante su forma de vestir, y, en este punto, menciona las palabras con las que se describen los atuendoa. La autora reúne documentación de muchos neologismos. Además, un glosario de términos completa el trabajo. Pero, el mérito principal consiste en que la autora revela la utilidad de determinadas obras y tipos textuales para el estudio léxico de las voces relativas a la indumentaria. Se trata de *La familia de Alvareda* de Fernán Caballero, los artículos costumbristas y satíricos de Larra y de Mesonero Romanos, la obra de Bécquer y, siempre con referencia al costumbrismo, señala, especialmente, las series y álbumes como *Los españoles pintados por sí mismos* y sus herederos *Las mujeres pintadas por sí mismas*, *Las españolas pintadas por los españoles*, etc. También se fija an algunas memorias de índole costumbrista, por

ejemplo las de Mesonero Romanos, pero también en los libros de viajes (Gautier). De los autores de la segunda mitad del siglo elogia claramente a Galdós, a cuyas novelas está dedicada la mayor parte del trabajo, pero también a Pardo Bazán, Clarín, Alarcón, Valera y el Padre Coloma, reseñando sus usos léxicos. Por último, de las novelas finiseculares se centra en *La Quimera* y *Dulce dueño* de Pardo Bazán, y *Femeninas* de Valle-Inclán. Para rastrear el vocabulario de modas en las clases populares, vuelve a hablar de algunas obras de los autores antes citados (Pardo Bazán, Clarín, Valera, Galdós). Del glosario, podemos destacar la novedad de datos y definiciones sobre las voces como *aigrette*, *barege*, *bullón*, *guipur*, *pouff*, *rouché*, *Watteau*.

Cabe destacar también el trabajo de Sánchez García (2002: 479-486) sobre *La cordobesa,* un breve ensayo de tipo costumbrista dedicado a los tipos femeninos, escrito por J. Valera en 1872. La aportación consiste en que la variedad y riqueza del léxico que se halla en este ensayo, tanto las novedades (*cuello a la diplomática*, *miriñaque total* y *parcial* o *seudocalípigo*, *peinado cucuné* 'moño' o *de remangué),* como los nombres de las prendas tradicionales (*botines*, *chaleco*, *faja de seda*, *mantilla*, *mantón o pañolón de Manila*, *marsellés*, *saya*, *zahones*) indican que estamos ante un documento merecedor de un estudio lexicológico.

Rodríguez Marín (1995: 569-596) analiza la presencia y función de la lengua francesa en la novela española de la Restauración decimonónica. Se fija en los préstamos "voluntariamente utilizados como tales", realizados mediante procedimientos gráficos. El autor identifica las siguientes funciones. Por un lado, el uso más frecuente es el de caracterizar los ambientes y las situaciones relativas a la vida elegante, como dice Galdós en *La de Bringas*, "para el exótico idioma de los trapos no pierda su genialidad castiza". Y, por otro lado, la distinción social se identifica con determinados usos lingüísticos: gracias a su presencia, el novelista consigue singularizar a los personajes, su modo personal de utilizar la lengua, y es aquí donde más fácilmente se detecta la valoración social: "el síntoma indiscutible del prestigio social que ya poseen, o, lo que es más frecuente, que pretenden aparentar" (*ibid*., 588). Ahora bien, Rodíguez Marín afirma que tal caracterización es patente sólo en la obras de Galdós y Clarín. Menciona a Isidora Rufete en *La desheredada* y también observa que Rosalía Pipaón de *La de Bringas* comparte algunos términos con la marquesa de Tellería (representante de la alta sociedad verdadera), aunque ésta utiliza también otros. También anota que Aurora

Samaniego, comerciante de ropa de *Fortunata y Jacinta,* se caracteriza por la proliferación de galicismos léxicos y calcos. En la *Misericordia*, Frasquito Ponte, antiguo elegante arruinado, salpica su habla de galicismos, para darse mayor importancia. En lo que atañe a las obras de Clarín, en *La Regenta* el uso de vocablos ultrapirenaicos identifica la aristocracia, tanto real (la marquesa de Vegallana), como la que sólo aspira a pertenecer a ella (Obdulia). El estudioso afirma que estos rasgos pueden servir asimismo para presentar una caricatura de los personajes que pretenden ascender en la escala social, sobre todo el empleo defectuoso del galicismo. Así, mientras que Álvaro Mesía habla francés, Pepe Ronzal, su inculto imitador, se caracteriza por el uso erróneo de palabras francesas, deformaciones grotescas: por ejemplo, en lugar de *plastrón*, dice "aquella pechera, aquel *plastón* (como decía Ronzal)".

Para el estudio del léxico del calzado (y la llegada de neologismos por conducto de la traducción), contamos con el trabajo de Medina Morales (1998: 417-430), dedicado a la versión española de Madame Bovary (*botas de nanquín* y *de charol*, *chanclos*, *pantuflas*, *zuecos*, etc.).

Por último, Amando de Miguel (1995) analiza novelas de índole realista de los escritores nacidos en la segunda mitad del XIX. El mérito consiste en que la selección de obras no se basa en criterios estéticos, sino en su valor testimonial. Así pues, el análisis de las novelas ofrece datos, detalles, comentarios que permiten reconstruir la "verdadera historia" de algunas palabras.

En lo que atañe a la literatura contemporánea, las obras analizadas son más diversas. Montijano Ruiz (2002: 357-365) observa que una de las temáticas más explotadas en la comedia musical española de los primeros decenios del siglo XX es la *moda*, el acortamiento de las *faldas*, el *mantón de Manila* y las *mantillas*, y algunos elementos extranjeros como *toilette*, abrigo de *petit-gris* 'ardilla común', etc. También aparece la vestimienta de tipos sociales como la florista (*vestido negro de percal*, *blusa blanca*, *mantón negro*), la mecanógrafa, la chula etc.

Por su parte, Cruz Casado (1998: 223-234) se centra en las novelas eróticas de Álvaro Retana (novelista, figurinista, crítico de la moda). Las descripciones detalladas de los extravagantes atavíos de las cupletistas y de los modistos pueden servir al lexicólogo para documentar palabras como *americana*, *bastoncillo Imperio*, *pamela*, *traje túnica*.

La narrativa de Miguel Delibes ha sido objeto de análisis de Fernández Romero (1998: 273-279). Delibes utiliza palabras diferentes para describir la indumentaria del mundo rural (*saya negra*, *boina*, *traje de pana*), de las empleadas domésticas (*cofia de encajes*, *cuello almidonado*, *sostén*, siempre de colores fuertes), y de las señoritas (*guantes*, *zapatos de tacón*, *sujetador*, de colores apagados como *marengo*, metonimia de *gris marengo* 'gris oscuro casi negro'). Además, en sus obras se hallan las palabras como *abrigo de entretiempo*, *traje de etiqueta,* vestido "*la línea recta*" o término *salida de noche* como tipo de vestido.

González Martínez y Palomar Fernández (1998: 311-320) aprovechan las descripciones detalladas en las novelas de Terenci Moix, para extraer una gran cantidad del léxico de la indumentaria, con una riquísma adjetivación. Palabras como por ejemplo *cherusque* 'tipo de cuello', *playero*, *mangas japonesas*, colores *negro de chinchilla*, *rojo fogata*, *tono camel*, *gris grafito* o *verde camuflaje*, sirven para caracterizar a diferentes tipos sociales (snob, hortera, ama de casa, los nuevos ricos, etc.).

Hemos visto que abundan particularmente los estudios que analizan el léxico de los textos literarios. Por el contrario, bastantes menos estudiosos han basado sus trabajos en la prensa periódica.

El vocabulario de la vestimenta en el español cubano, proporcionado por los artículos costumbristas, ha merecido la atención de Calderón Campos (1998: 165-171). El autor recoge y analiza una rica variedad de términos, tanto el léxico empleado para describir la masa urbana, no muy diferente del peninsular, como el léxico que describe la ropa de los guajiros, muy interesante desde el punto de vista lingüístico. Así pues, registra los nombres de las prendas de vestir urbanas: *saco*, *chaqué*, *sombrero*, *sobrefaldas*, *polonesas*, *vestidos de holán* y *cretona*; frente a vestidos tradicionales *esquifación*, *chamarreta*, *sombrero de yarey*, *pañuelo*, *pantalón* llamado *de vedija*, *flux* ('terno, traje masculino completo'), *túnico de zaraza*, *zapatos de mahón* o *de rusia*; los antiguos *chambergo*, *jubón acuchillado*, *ferreruelo*, *calzón corto*, *borceguíes*, sustituidos por *sombrero de copa*, *chaleco de piqué*, *levita*, *sobretodo*, *pantalón largo* y *zapatos de becerro charolado* y otros términos como *traje* o *tocado a la Cisalpina*, etc. Según observa el autor, el léxico cubano contiene indigenismos (*yarey*, *jipijapa*, *guano*, *carey*), americanismos léxicos (*túnico* 'traje femenino') o semánticos (*rusia* 'lienzo grueso y tosco que se

emplea para hacer hamacas'), pero también galicismos (*chalina*, *chaqué*, *frac*, *piqué*, *muselina*, *tarlatana*).

Un rastreo por las revistas de moda y otros materiales de actualidad hace Cordero Sánchez (1998: 211-221) para registrar el vocabulario del calzado femenino actual. La autora hace observaciones sobre la formación de términos (abundancia de la estructura *zapato+tipo+sustantivo*, presencia de elipsis, *zapato de salón > salón, bailarina*), grado de adaptación a la estructura morfológica de la lengua (pl.**salones* no se registra), presencia de anglicismos (*sandalias en box*). Destaca la falta de fijación de los términos, y la imprecisión (expresiones como *entre mocasín y sandalia*).

Pena (2001: 1-15) reúne un corpus original de 18 revistas (selección de números) y bastantes denominaciones de trajes y adornos femeninos en su análisis semiológico de los artículos y decripiciones de los figurines en las revistas de modas románticas. Se centra, principalmente, en especies y variantes. Como observa, existen especies configuradas por un sólo término y especies configuradas por varios (como *escote palabra de honor*). Así, explica que por ejemplo *tocado a lo María Estuardo* no es una variante, porque se encuentra en numerosas revistas ilustradas por los grabados, y lo confirma también el hecho de que la expresión puede presentar variantes que modifiquen su significado. Así pues, Pena (2002: 8) afirma que "para las mujeres románticas se trataba de un objeto tan concreto como una t-shirt para nosotros". Al mismo tiempo, observa que otras formas sí pueden convertirse en variantes, y que a menudo resulta imposible conocer el significado concreto del elemento modificador (incluso es posible que las lectoras coetáneas no fueran capaces de explicarlas; como ejemplo cita *prendido a la turca*). En estos casos, "su poder de evocación o connotación puede ser altísimo, pero su denotación carece de referencia sustancial" y "la especie, nacida seguramente en un taller parisino para denotar una entidad sustancial, un objeto nuevo, se vuelve una fantasmagoría". Ilustra los procedimientos denominativos con numeroos ejemplos de unidades pluriverbales, que corresponden a especies, que, al perderse el significado denotado, pueden adquirir funciones connotativas (prueba de ello es también su registro aislado, sin descripciones).

El autor ordena las formas, primero, según la fuente de inspiración (aristocracia, teatro, traje, elegantes célebres, irónicos, arte, artistas coetáneos,

lugares de moda, destinos exóticos, poético) y, segundo, según especies (abrigos, canesús, capas, chalecos, cintas, cuellos, cuerpos/corpiños, fichús, gorras, mangas, mateletas, peinados, peregrinas, prendidos, trajes y zapatos), con documentación procedente de las fuentes originales (diferentes revistas de 1833-1869),. He aquí algunos ejemplos: *fichú Antonieta*, *fichú Céfiro*, *gorra a la Clarisa Harlowe*, *gorra a lo Margarita de Valois*, *mateleta Dux*, *manteleta Pischis*, *peregrina á Sevigné*, *prendido Luz de luna*, *traje a lo puritana*, etc. (*ibid*., 11-12).

Una aclaración importante respecto de la profusión de tales denominaciones que ofrece Pena, basándose en las consideraciones de Calefato, es que "no basta con designar una prenda; en el mundo burgués de la apariencia y la ostentación, toda denominación necesita una marca" (Pena 2001: 9)[334]. La identificación de las mujeres con el teatro se evidencia en la abundancia de variantes que aluden a sus protagonistas.

Otros estudiosos parten de las fuentes lexicográficas y etnolingüísticas. Sánchez Rodríguez (1998: 579-589) acude a los diccionarios generales, diccionarios del andaluz y Atlas lingüísticos, comparando las acepciones que adquirieron a lo largo de la evolución léxica las palabras *blusa* y *chaquetilla*, sobre todo el grado de variación apreciable en el a significado, el concepto original y también las diferencias de tipo dialectal. Además, estudia los términos que, en algunos contextos, pueden funcionar como sus sinónimos: *almilla*, *chapona, chambra*, *casaca*, *gabán*, *chupa* y *jubón* para la *blusa* y *saco*, *chapona*, *camiseta*, *chamarreta* y *americana* para la *chaquetilla*.

Fernández Flores (1998: 261-271) lleva a cabo, principalmente a través de los diccionarios, un análisis léxico-semántico de las denominaciones que se han dado a lo largo de la historia a la ropa interior. Para el siglo XIX, encontramos tanto vocablos bien arraigados (*calzones*, *corsé*, *corpiño*), como novedades léxicas (*camisa interior*, *camiseta*, *calcetines*, *calzonzillo-chaleco-corsé*, *calzonzillo largo, miriñaque* o *crinolina*).

[334] Explica que "como en el Romanticismo las marcas comerciales del vestir estaban en su momento embrionario, no vamos a encontrar prendido *Chanel*, pero sí podemos hallar prendido *a la turca*. En ambos casos, *Chanel*, y *a la turca*, se trata de lo mismo: procurar para el objeto denotado un valor evocado, una connotación: *Chanel* sugiere elegancia, ostentación, mil valores apetecibles; *a la turca* posiciona la fuente de inspiración (los turbantes otomanos), pero tampoco puede negársele la sugerencia del exotismo" (Pena 2001: 9).

En la comparación de un diccionario de argentinismos con los diccionarios generales se basa Calderón Campos (2001:69-82) para estudiar las diferencias léxicas entre España y Argentina. Analiza numerosos términos, por ejemplo *buzo* 'chándal', *campera* 'cazadora', *cancán* 'medias', *galera* 'chistera', *malla* 'bañador', *pollera* 'falda', *saco* 'chaqueta', *salida de baño* 'albornoz', *sobretodo* 'abrigo' y señala las carencias de los repertorios generales, sobre todo en cuanto a las marcas de uso.

Al lado de estas monografías, centradas en el estudio de un tipo documental, hay que citar otras cuyos autores analizan fuentes de diversa índole.

Empezaremos por las tesis doctorales. Cianca Aguilar (2002) reúne en su tesis "El campo léxico de 'calzado' en español", las voces que nombran los distintos tipos de calzado y reúne múltiples datos sobre cada término en todas las épocas, desde su aparición en la lengua. Anota la etimología, ofrece numerosas citas, procedentes también de los ficheros de la RAE, y expone un recorrido de las voces objeto de estudio por la lexicografía española.

Voces de la indumentaria que desarrollan significado ideológico y acaban por incorporarse al vocabulario político español y americano han sido registradas por García Godoy (1998: 303-309) en documentos políticos, prensa periódica, diccionarios políticos y otros materiales. La autora señala el significado ideológico de algunas prendas de vestir: *frac*, *corbata*, *sombrero de copa*, *botas y bastón* se atribuían a los liberales; la indumentaria eclesiástica se relacionaba con los serviles en general (de ahí la denominación despectiva *sayones*). Finalmente, estudia también algunos usos particulares de la Nueva España: *gollilla*, apodo despectivo de los jueces, *chaqueta* 'criollo partidario de españoles', 'antiindipendentista', *cambiar de chaqueta*, *chaquetear*, *chaquetero*.

Pero el estudio que resulta más relevante para nuestro trabajo es el que la misma lingüista (2001: 155-164) hace del *Diccionario de los flamantes*. Aquí presenta este tipo textual y señala su interés para el historiador del léxico de la moda, por la cantidad y la variedad de la información que ofrece. Además, la autora compara los datos con otras fuentes (literatura costumbrista, memorias) y contribuye al conocimiento de la historia de varias voces de la indumentaria. Destaca la preferencia por las designaciones francesas (*chapeau*, *tailleur*, *corset*,

etc.) y menciona especialmente los nombres de los complementos (*alfileres, anillos*, *corbatín*, *espejos*, *reloj*, *ridículo*). También aborda la historia de la palabra *pollo*, mote con el que se designaba a los jóvenes de la época.

El trabajo de Ruiz-Gálvez (2002: 461-477)[335] es una referencia importante precisamente por la riqueza documental que abarca. Por un lado, se basa en las pragmáticas y discursos sobre el vestir, junto con documentos notariales (donde se registran palabras *sombrero de tafetán*, *caperuza*, *bonete*, *chamarra*, etc.), por otro lado, utiliza el material literario de los siglos XV a XVII. La autora, especialista en la obra de María de Zayas y Mariana de Carvajal (mediados del siglo XVII), destaca sus descripciones de la vestimenta (*faldellín francés*, *redecilla*), las telas (*lama de plata*, *tercianela* 'tafetán de seda especialemnte brillante y denso', *tabí* 'tafetán de seda usado para enaguas') y los adornos (*bigoteras* 'fundas de gamuza para los bigotes postizos').

En cierta medida, podemos incluir aquí también el vocablo *antojo*, cuya historia y datación actualizada han sido proporcionadas, tras el análisis de textos originales, por Álvarez de Miranda (1991: 221-244 y 1992b: 63-66): *antojo* 'gafas' se atestigua entre 1418-1424; *anteojo* en 1614.

También cabe mencionar el trabajo de Zabala (1985: 431-458), autor que indaga el extraño parentesco entre el significado de *astracán* y *astracanada* 'farsa disparatada o chabacana'. Zabala demuestra que la derivación se produjo por otra vía, y que nada tiene que ver con la piel de cordero o con el tejido del nombre *astracán*, sino con el éxito de unas piezas teatrales fantásticas, con abundancia episódica y de gran espectacularidad que se representaban desde el último decenio del siglo XVIII. En concreto, una de ellas, *El mágico de serván y tirano de Astracán* que llegó a simbolizar el carácter disparatado y la localización estramnótica de los hechos.

En otro orden de cosas, cabe mencionar las monografías dedicadas a los elementos constitutivos del léxico de la indumentaria.

[335] Se trata de un estudio de tipo histórico-social, pero ofrece también información lingüística.

Pezzi Martínez (1979) ha dedicado su tesis[336] al estudio de la nomenclatura del atavío hispano-árabe en la España cristiana. Se ocupa tanto de las denominaciones de prendas de reconocida etimología árabe (aportando documentación que permite aclarar su aspecto y uso), así como de voces cuya etimología falta, es incierta o la autora no la considera enteramente satisfactoria. En este caso, Pezzi propone nuevas etimologías, más o menos verosímiles, procurando rellenar las lagunas señaladas por Corominas (*capucho*, *cofia*, *tabardo*, *toca*). Analiza las palabras en función del período de la influencia árabe, durante el que se documentan por primera vez, para agrupar los nombres de las vestiduras que fueron contemporáneas en su uso. Se incluye el estudio monográfico, con la información sobre las variantes del vocablo, definiciones, testimonios textuales, etimología y conclusiones. La nómina de voces estudiadas es muy larga, mencionaremos sólo las más destacables (sobre todo las que se hallan también en nuestro trabajo).

En el caso de *cofia* (siglo III-XVIII) critica la etimología de Dozy y propone como étimo *qûfa* 'cogote', en concreto el determinativo femenino *qûfiyya*. La variante *escofia* es, según Pezzi (1979: 8), resultado del cruce con el griego *skufos* 'taza', por la semejanza de su forma. También afirma que, en su origen, fue un casquete de lienzo, luego se generalizó fuera del ámbito militar, y aquella se denominó *cofia de armar* para diferenciarla de la de uso común. En la moda femenina parece introducirse a partir del siglo XIV y ha servido siempre para cubrir la nuca y sujetar el cabello (Pezzi 1979: 8).

También propone argumentos que apoyan la etimología árabe de *manto* (*ibid*., 9-10). Frente a la consideración de *manto* como derivado retrógrado de MANTELLUM, sostiene que todo el grupo de vocablos (*manta*, *mantillo*, *mantón*, *mantellina*, *mantilla*, *manteo*, *mantelete* y *manteleta*) procede de la raíz árabe *ṭaw̲à* que significa 'plegarse, enrollarse', afirmando que la dificultad de la enfatización de la primera letra debió producir la aparición la *-n-* delante del sonido oclusivo sordo velarizado (fenómeno que se halla también en la lengua vulgar de Marruecos). Pezzi deriva *manto* de maṭwa. En resumen, cree que el étimo árabe fue importado en la baja latinidad y designaba un paño de lienzo, más o menos grande, que se enrollaba alrededor del cuerpo.

[336] Consultamos el resumen de la tesis, publicado por la Universidad de Granada en 1979.

También, basándose en Kazimirski, deriva *ropa* del árabe *rubba*, que vale 'opulencia, abundancia en las comodidades de la vida', que ha venido a representar el ajuar doméstico. En el siglo XVI *ropa* designó un tipo de vestidura talar, suelta, que se llevaba sobre los demás vestidos y primero fue usado por personas de autoridad. Afirma que la forma *raupa* debió de tomarse directamente de la raíz árabe *rabba* que vale 'tener, poseer, ser propietario de una cosa', que pasó a designar los bienes poseídos. Así, en los siglos X y XI se refiere siempre a los bienes muebles (el ajuar doméstico), entre los siglo XII y XV se va centrando en el vestido y en el siglo XVII designa ya también vestiduras concretas 'ropa', 'ropilla' y 'ropón' (*ibid*., 12-13).

Otro arabismo que analiza Pezzi es *aljuba* (*ibid*., 18-19), que se documenta en 943 como *algupa* (en el siglo XIII *aljuba*, en el XIV *jubete* y *jupon*, en el XV *juppa*, *aljupa* y *jubón* y en el siglo XVII se reimportó de Francia como *chupa*). Como dice, la voz original viene de *ŷubba*, básicamente 'túnica exterior masculina, larga, de amplias mangas, a veces forrada y guateada' y la primitiva era sobria, de lana o algodón, luego más lujosa. Informa que la *aljuba* que se usó en al-Andalus fue la de tipo sirio, más corta y de mangas estrechas, a veces cerrada con botones y usada por ambos sexos, de diferentes telas y colores, forrada o no. Ofrece datos también sobre el aspecto de *jubón* y *jubete*.

También en el el caso de *toca*, documentada en 1070, se inclina por el origen árabe *tawq* 'collar', 'todo aquello que rodea alguna cosa' 'collar del vestido' y lo explica de la siguiente forma: primero expresaba una banda de tela que se arrollaba al cuello, sobre el escote de la camisa, luego envolvía también parte de la cabeza, formando una orla a su alrededor. Señala que la palabra guarda relación con el verbo *tocar* con la acepción 'acomodarse algo alrededor', *tocado*, *tocador*, etc.

La siguiente palabra es *alquicel* (*ibid*., 25), que se atestigua en 1189 como *alkasses* y luego bajo otras numerosas formas. Proviene de *kisâ* (la hamza final es sustituida por *-l* o *-r*). No era solo un manto o cobertura, sino una amplia túnica, con anchas mangas, que se colocaba sobre los demás vestidos, y podía hacerse de piel o de pelo de cabra o de camello, de lana, y hasta de seda, lino o algodón, de toda clase de colores, liso o rayado. Igualmente afirma que los textos castellanos revelan el uso de la prenda todavía en el sigo XVI, pero en el siglo XVII "puede

decirse que su empleo es meramente literario" y "el romance de tema morisco aún nos dará sus muestras en la literatura romántica" (Pezzi 1979: 25).

Una teoría muy distinta de las que generalmente se citan indica para la voz *luita* (*levita*). Según Pezzi (1979: 28) se documenta por primera vez en 1258 en las *Cortes de Valladolid* de Alfonso X: la autora opina que es la misma palabra que fue después reimportada de Francia bajo la forma *levita*. Según esta hipótesis, procede de la raíz árabe *lawata* que significa 'atarse, pegarse, unir una cosa con otra' que, referido al vestido equivale 'abrochar'. De esta raíz vendría el adjetivo *lawîta* 'ceñida, atada, abrochada'. Según Pezzi, la *luita* era un abrigo ceñido, abierto y abrochado y por su semejanza con las prendas usadas por los levitas judíos se relacionó el nombre con ellos.

Respecto de *bata* (*ibid*., 35), afirma que "parece ser demasiado popular en España para haber entrado en el siglo XVII, aunque por ser ropa en principio vulgar y grosera no se hubiese recogido en la lengua literaria". Se inclina por el origen árabe *batt*, aunque, erróneamente, lo apoya en el argumento de que "la tradicional bata española no era guateada sino de percal o tela basta, y era traje de salir de las mujeres del pueblo o el de estar de casa de las señoras", pero, en realidad, *bata* era prenda de casa o vestido de calle, usada también por las mujeres de otras clases, típica de las petimetras. En cualquier caso, en la indumentaria árabe, era una prenda exterior grosera, no cosida y Pezzi afirma que luego, probablemente, también llegó a ser más lujosa.

En el caso de *gabán* (*ibid*., 36-37) está de acuerdo con Eguílaz en que el étimo es *qaba* (la aparición de la *-n* final se produjo, según la autora, en árabe). Ofrece varias descripciones de la prenda que era llevada por hombres y mujeres. Su forma más general (desde la España musulmana hasta la actualidad) es la de un abrigo ceñido en el tronco, acampanado bajo la cintura, hasta media pierna, montando en el delantero cruzado y el paño izquierdo sobre el derecho en la versión masculina.

La palabra *albornoz* (*ibid*., 37-39) es tradicionalmente considerada como una importación en la lengua árabe (del griego o del latín). Según Pezzi, este abrigo fue traído a España en el siglo X, y fue el distintivo de los almorávides en el siglo XI. Como probable origen de *albornoz* menciona 'capa de agua africana', siendo *burnusum* nombre bereber de una tribu africana, ocupada por otra, conocida con el nombre de Bornū, establecida en el sur de Libia. Señala que los productos

de esta región (lana, tejidos, anrigos) se extendieron ampliamente a través del mundo islámico. Por tanto, Pezzi cree que la palabra *albornoz* debe su nombre, a través de la forma árabe *burnūs*, a esta tribu bereber del Sahara central. Luego, la autora ofrece información variada sobre *albornoz*. Afirma que, en general, se identifica con un capuchón o toda prenda con capucha, vestido o manto y que, en España, entró la moda con los omeyas y, además, ofrece completas descripciones de la prenda de los autores musulmanes y europeos. Así, sabemos que siempre fue una prenda de mucho uso en el norte de África y la, en distintas versiones, diferentes tipos sociales: los oficiales y guerreros (de paño), la gente común (de lana fina) y los pobres (de lana basta), los niños (de color rojo) y la gente de letras (en tonos blancos). Por otra parte, nos informa deque son tejidos singulares que, se asemejan al chamelote, y por la otra, imitan a las pieles de cordero rizadas. Este circunstancia propicia que el tejido sea reversible y que, según las estaciones, pueda variar su uso: en invierno se pone la piel hacia dentro y en verano hacia fuera (*ibid*., 38-39).

Los *zaragüelles* (*ibid*., 45-47), forma documentada en 1491, eran usados indistintamente por hombres y mujeres, sin embargo, en España no lo usaron más que las musulmanas, pero, en cambio, en el caso de los hombres, también los cristianos. En la España del siglo XVII la prenda era general en los hombres del pueblo, y luego se mantuvo entre los labradores, sobre todo en Levante, Andalucía y Aragón (hasta bien entrado el siglo XX) y aún se conserva en los trajes regionales españoles.

Finalmente, la autora (*ibid*., 1979: 50) anuncia la publicación futura de otros estudios de las voces, por ejemplo *banda* (siglo XII); *alpargata* y *barragán* (siglo XIII); *hopa*, *hopalanda*, *jaco* (*chaqueta*), *loba*, *borceguí*, *estival* (siglo XIV); *balandrán*, *capuz*, *mongil*, *zahón* (siglo XV); *caftán*, *herreruelo*, *jaleco* (*chaleco*), *turbante* (siglo XVI). Muchos de estos vocablos son analizados también en Pezzi (1995).

Al estudio de los arabismos en esta parcela contribuye también Chamorro Martínez (1998: 203-210). El autor aprovecha las colecciones documentales para registrar el uso, contrastar las etimologías propuestas y esclarecer algunos aspectos fonéticos de las palabras *alhaite* ‘joyel’, ‘collar’, *balaje* ’rubí de color morado’ y

*chía* 'manto negro y corto usado en los lutos antiguos'[337]. En esta misma línea de investigación, se inscriben los ya citados trabajos de Martínez Albarracín (1972, 1998).

Mencionaremos aquí también un estudio, que, a pesar de no estar relacionado directamente con el léxico español, representa una contribución a su estudio. Serrano-Niza (1998: 603-611) hace una propuesta metodológica para la elaboración de una terminología de la indumentaria árabe[338], cuyo resultado sería un diccionario bilingüe árabe-español. Aunque el vocabulario que hace referencia a la moda no puede ser tratado como técnico (existencia de polisemia, etc.), considerándolo como vocabulario de una materia específica sí pueden aplicarse en su análisis los postulados metodológicos de la termonilogía, como demuestra la lingüista.

En lo que atañe al contacto del español con las lenguas indígenas filipinas en el nivel del léxico, contamos con la aportación de Quilis (1997). El autor hace una revisión de filipinismos incluidos en el DRAE y trata de comprobar si todos ellos son usados aún en Filipinas, basándose en los datos recogidos en dos encuestas, que permiten valorar la vigencia de su uso atendiendo a las variables de edad y sexo. Hace un repaso de la penetración de los filipinismos en el léxico académico desde *Autoridade*s y destaca que un número considerable de tales voces aparece, por primera, vez en la 12ª edición (1884), entre ellos, destaca denominaciones de prendas de vestir y de tejidos: *abacá*, *medriñaque*, *nipa*, *nipis*, *tapis*; en la 15ª edición figura *abacalero*, después de esta edición *algodón de Castilla*.

También incluye la información del artículo de Retana de 1921, titulado "Diccionario de filipinismos", en el que el autor revisa y critica las definiciones de los filipinismos dadas por el diccionario académico, al tiempo que señala la falta de algunos o la inclusión de otros. Por ejemplo, Quilis critica la definición de *tapis* que todavía en el DRAE de 1992 viene definido como "faja ancha, de color oscuro, por lo común negro, que usan las mujeres filipinas, ciñéndose encima de la saya desde la cintura hasta más abajo de la rodilla"; según él, habría que cambiar, al

[337] El análisis se extiende también a la palabra patrimonial *manto*.
[338] Realizada a partir del léxico recogido en una obra de Ibn Sidah, *Kitāb-al libās*, contrastado con documentación de referencia.

menos, el tiempo verbal, poniendo la definición en pasado y matizar el contenido, pues no existe tal atuendo en la forma indicada por el DRAE. *Abacá* (*ibid*., 11-12) designa un tipo de filamento con el que se hacen, según los informantes, bolsos, zapatillas, chinelas, redes, etc., es una palabra conocida y usada por un 93% de sus informantes. Como observa Quilis, la *Academia* tuvo en cuenta la corrección de Retana: el filamento no se saca de las hojas sino de los pecíolos. *Abacalero* (*ibid*., 13-14) es 'persona que cultiva, comercia o trafica el abacá', acepción incorporada en 1925, pero no se aceptó 'perteneciente o relativo al abacá' (uso menos frecuente, se da en un 14% de las últimas tres generaciones).

El estudio de la voz *medriñaque* (*ibid*., 36), definido por el DRAE como "tejido filipino" revela un dato interesante: ningún encuestado (de los 144) conoce la palabra; ocho dicen haberla oído. Ya Retana, en 1921, dudaba del origen filipino de esta palabra: según él, "es el nombre que dieron los antiguos españoles al sinamay ordinario" y dice también que "hace mucho tiempo que esta palabra ha caído en desuso" (*apud* Quilis 1997: 36).

Por su parte, *nipis*, según el DRAE tela "hecha con las fibras más tenues sacadas de los pecíolos de las hojas del abacá", se saca, según Retana, también del agave o maguey (Quilis 1997: 39). Pero sólo un informante, hombre de la segunda generación (25-35 años) conocía la palabra; los demás la relacionaron con los significados de 'delgado', 'fino', 'finura', 'transparencia', que son los valores más comunes en tagalo y en bisaya para la palabra *nipis* (*ibid*., 1997: 39, n. 96). Anota también que figura en el *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas* de Esteban Pichardo, según el cual *nipe* es una "tela fina que viene de Manila con el nombre de *nipis* y la esquisita titulada *nipispiña*, que es carísima" (*apud* Quilis 1997: 39, n. 95).

Más reciente es la tesis de Varela Merino sobre el galicismo de los siglos XVI y XVII. Una parte de este trabajo, dedicada precisamente a las palabras de la indumentaria, ha sido publicada (Varela Merino 2000: 2411-2419). En este trabajo, la autora ofrece un riguroso análisis de varias voces, basándose en numerosos textos originales. Aclara la historia de la voz *cariñana* 'tipo de valona', llamada así por María de Borbón, princesa de Carignan y señala por qué resulta equívoca la definición el *Autoridades* ("especie de toca"), mantenida por el DRAE.

Con todo, se centra en las denominaciones de prendas de origen extranjero que empiezan utilizándose en el vestido militar y luego se extienden al civil. Como informa, la mezcla de naciones en los ejércitos de la época favoreció las imitaciones de las prendas militares y el préstamo de designaciones. La autora considera como más probable la relación del nombre de prenda *chamberga* con el apellido del dirigente militar Frederic Armand Schomberg, alemán, naturalizado francés. A Varela Merino se debe también el adelanto en la datación de *casaca*, que registra en 1541 y en varios documentos de los siglos XVI y XVII como prenda de imitación oriental. Reflexiona sobre el origen del vocablo, generalmente atribuido al francés *casaque*, y sugiere que "la palabra turca de la que procede la francesa (*quizzah* o *kazak*) podría bien ser el étimo directo de la española" (*ibid*., 2416). Además, explica que la prenda cambió bastante desde la versión original, cuando era una prenda con mangas tubulares colgando, por las que no solían meterse los brazos (o bien capa sin mangas con dos faldas abiertas por delante), hasta la versión que define *Autoridades*. Asimismo, ofrece nuevos datos sobre las voces *justacorps*/*justacor* (documentada en 1660), *chupa* (último tercio del siglo XVII) y *corbata* (1677). Finalmente, aborda el uso de la locución (*vestir*) *a la moda* que documenta en 1642 y, de manera más general, desde 1677.

Una perspectiva diferente encontramos en dos trabajos dedicados a los nombres de las prendas de vestir en la fraseología española.

Cea Gutiérrez (2002: 101-136) registra más de 850 refranes en el *Vocabulario de refranes* de Gonzalo Correas (siglo XVII) y lleva a cabo su análisis pormenorizado: los clasifica según la temática y ofrece las diferentes interpretaciones de los refranes sobre *basquiña*, *botas*, *botines*, *borceguíes*, *calzas*, *calzones*, *camisa*, *capote*, *cintas*, *jubón*, *manteo*, *saya*, *verdugado.* Las explicaciones del autor nos permiten descifrar las connotaciones y significados metafóricos atribuidos a estos vocablos, por ejemplo *mangas* simbolizan el honor y el linaje, pero también el aprovechamiento; *sayo corto* caracteriza al hombre de corto ingenio; *guantes* aluden a las personas que pretenden aparentar más de lo que son, etc.

En una línea parecida se sitúa el trabajo de López López (1998: 341-348) que acude a las recopilaciones de refranes y a los diccionario generales de la lengua. Recoge los diferentes significados que adquieren en el refranero los

vocablos *calza*, *calzado*, *camisa*, *camisón*, *capa*, *capote*, *jubón*, *mangas*, *ropa*, *seda*, *saya*, *sayo*, *toca, traje*.

También mencionaremos los repertorios especiales. Por supuesto, son muy útiles los glosarios que incluyen las obras de Bernis (1956, 1978, 1979, 1962), además de la riquísima documentación textual que aporta. Sólo a modo de ejemplo, podemos anotar que, fijando el valor semántico que poseían los términos en la época precedente, se pueden determinar los cambios producidos en épocas posteriores. Por ejemplo, los datos recogidos por Bernis nos revelan que el *sombrero*, a principios del siglo XV, era propio de los hombres y sólo raramente lo usaban por las mujeres: en el siglo XVI pasa a ser usado por las damas en los viajes (normalmente encima de otras prendas).

Para estudiar los nombres de los tejidos, contamos con la nomenclatura de Alfau (1969) y sobre todo el extenso trabajo de Martínez Meléndez (1989) que actualiza muchas designaciones de telas y tejidos.

En cuanto a los diccionarios de terminología indumentaria, hay que decir que el *Diccionario de la moda* de Rivière, a pesar de su utilidad para contrastar los datos y conocer el aspecto de las prendas, no proporciona siempre información lingüística fidedigna[339].

Para terminar esta sección, podemos concluir que los estudios aquí presentados constituyen una fuente de información muy importante para el historiador del léxico de la indumentaria. Abordan aspectos muy variados y acumulan valiosa documentación de los términos. Con todo, son trabajos de alcance limitado y no abarcan la parcela léxica en su conjunto. Muchos de ellos están dedicados a un subsector del léxico de la indumentaria: masculina/femenina, vestuario de una clase social, partes del atuendo, etc. Destaca también la escasa presencia de aspectos diacrónicos relacionados con el cambio léxico-semántico.

Un característica puesta de relieve es también que una gran parte de los estudios de los que disponemos hasta el momento se basan en el vocabulario de las

[339] Por ejemplo, según este diccionario "el término corbata no empezó a utilizarse hasta después de 1830". No obstante, la voz *corbata* es documentada desde comienzos del siglo XVIII, recogida ya por *Autoridades*. También dice que el *chaqué* se llevaba a principios del siglo XIX, aunque este nombre no se registra hasta la segunda mitad del siglo, etc.

obras literarias. Lejos de desdeñar la información que puedan ofrecer, surge, no obstante, la necesidad de acudir a otros tipos documentales para poder reconstruir con más exactitud el estado del léxico y los procesos del cambio que lo afectan.

Cabe señalar también que varios trabajos abordan el tema de la moda indumentaria desde las perspectivas de otras disciplinas, como la literatura, la historia o la sociología, aunque los que aquí mencionamos, lógicamente, presentan algún tipo de acercamiento lingüístico al tema.

Además, como demuestra este breve recorrido, los investigadores se han dedicado, principalmente, al léxico de la época medieval y clásica, en cambio solamente un número limitado de trabajos se ocupa del siglo XIX: Calderón Campos (1998), Cañas Bejarano (1998), Déniz Hernández (2002), García Godoy (1998), González (1994), Gutiérrez García (2004), Linán (1994: 279-289), Rodríguez Marín (1995), Sánchez Guillén (1998). Tampoco ha sido estudiado exhaustivamente el léxico de la indumentaria del siglo XVIII, lo que ciertamente supone una limitación para nuestro trabajo.

A través de lo que hemos expuesto, llegamos a concluir que nuestro proyecto representa una contribución al conocimiento de una parcela que no ha sido todavía debidamente explorada.

# II. PROCESOS DE CAMBIO LÉXICO EN EL VOCABULARIO DE LA INDUMENTARIA (SIGLO XIX)

Las repercusiones del contexto histórico y social en el ámbito de la moda determinan diferentes procesos en el nivel léxico. En el siglo XIX, el vocabulario de la indumentaria, siempre sujeto a los caprichos de la moda, fue pródigo en cambios. Los procesos de cambio más significativos son los que se evidencian en el nacimiento y en el retroceso, o, en caso extremo, la "muerte" de las palabras. De ahí que la mayoría de los estudios de historia del léxico se dedique al análisis, por una parte, de la neología y, por otra, del relevo léxico. Puesto que en el presente trabajo nos concentramos en los fenómenos de neología, nos ocupamos, en la siguiente sección, de los procesos de incorporación léxica.

Se observa, por un lado, la aparición de un vocabulario nuevo que inicia su instalación en la lengua: empiezan a utilizarse expresiones neológicas para aludir a los nuevos referentes, objetos e ideas. Además, se incorporan y adaptan palabras de otros idiomas. Otras veces se prefiere renovar y enriquecer el significado de algunas voces patrimoniales.

Antes de adentrarnos en el estudio, permítasenos un comentario sobre la organización del análisis lexicológico realizado en el presente trabajo. El estudio efectuado sobre el léxico de la indumentaria se vertebra en dos partes:

a) glosario alfabético de voces

b) visión general de los procesos léxicos advertidos en las voces estudiadas.

En el glosario, que ocupa la parte final del trabajo, las voces analizadas se disponen en orden alfabético. Por lo general, el estudio de cada unidad léxica comprende los siguientes datos: variantes gráficas, valores diferenciados, citas del corpus base y del CORDE que ilustran las acepciones, registro lexicográfico en los diccionarios, el origen de la voz, el tipo de cambio si lo hubiere.

Como ya se ha indicado, precede al glosario la visión general de los procesos léxicos advertidos. En esta parte, el atomismo de los datos impuesto por la estructura misma de la relación alfabética se supera, al conectar toda la información relativa a un mismo proceso. Estas páginas se orientan a la exposición de las tendencias generales en la parcela léxica acotada.

Atendiendo al plano en el que se da la novedad, dedicaremos el capítulo 6 a los neologismos léxicos y el capítulo 7 a los neologismos semánticos. Asimismo, en función del mecanismo al que ha acudido la lengua para crear o adoptar la

novedad, hablaremos, dentro del primer capítulo, de las creaciones internas y, después, de los préstamos. De la misma manera, el segundo capítulo se divide en el apartado dedicado a los procesos de desarrollo semántico interno y en el apartado dedicado a los préstamos semánticos. Como regla general, en esta parte se seleccionan sólo aquellas citas textuales del glosario que resultan muy significativas para ilustrar los procesos de cambio.

Hechas estas observaciones, vamos a abordar el estudio de los fenómenos del cambio léxico-semántico.

# 6. NEOLOGÍA LÉXICA

Durante el período estudiado, el léxico de la moda se enriqueció con un número considerable de voces nuevas. Algunas resultan de la aplicación de los mecanismos que tiene el idioma para su enriquecimiento: son las *creaciones internas*. Además, el español acude a otras lenguas para bautizar lingüísticamente los elementos de la realidad. Cuando con el nuevo significado se adopta también el significante, estamos ante los *préstamos léxicos*.

Primero, vamos a ver qué voces de uso reciente registramos en nuestros corpus, estructurando el repaso en función del mecanismo creador y, en el caso de los préstamos, también según la procedencia. Seguidamente, dedicamos unos apartados al análisis de los préstamos y de los procesos relacionados con su incoproración y asimilación. Al final, caracterizamos las voces atendiendo a los parámetros clasificadores presentados en la parte metodológica. Partiendo de estos datos, establecemos finalmente el estatus neológico de las unidades léxicas, de acuerdo con el cumplimiento de los diferentes criterios, y especificamos las unidades que se pueden considerar neológicas en el primero, el segundo o el último tercio del siglo XIX.

## 6.1. PRÉSTAMOS LÉXICOS Y CALCOS

A lo largo de la historia, el léxico de la moda se ha visto influenciado por diferentes lenguas, a las que ha acudido para dar nombre a los objetos e ideas nacidas fuera del dominio lingüístico del español. La adopción de componentes del traje originarios de otros países hace que con ellos se tomen también sus nombres. En este proceso de importación de vocablo intervienen la noción de prestigio y las modas lingüísticas. El siglo XIX constituye una centuria privilegiada para estudiar la incorporación de voces foráneas, buena parte de las cuales se introducen mediante un tipo textual casi desconocido hasta este siglo: la prensa.

No vamos a decir nada nuevo afirmando que los primeros usos se detectan particularmente en el habla de las clases altas o las clases que, al menos, piensan gozar de una posición social aventajada (Rodríguez Marín 1995: 569). Las revistas de modas, así como la prensa periódica en general, representan un medio muy

apropiado y de fácil acceso (para estos tipos sociales) no solamente para conocer las reglas del *buen tono* y de la *verdadera elegancia* y para apartarse lo más posible de lo *vulgar*, lo *cursi* y lo *charro*, sino también para familiarizarse con un vocabulario "flamante" cuyo uso otorga no poco prestigio.

En esta parte presentamos y analizamos los préstamos léxicos registrados en nuestros corpus documentales, con atención especial al grupo más numeroso respecto de la procedencia: los galicismos. En segundo lugar, nos ocuparemos de los anglicismos y, en tercero, de las pocas voces de otra procedencia. Por último, mencionaremos someramente algunos calcos léxicos.

De acuerdo con las dos concepciones de cambio lingüístico, como aparición de una innovación y como aceptación de este cambio por parte de la comunidad lingüística, superando el período neológico, mencionamos el primer testimonio escrito conocido de la novedad léxica, pero atendemos, sobre todo, a su implantación y a su paulatina difusión.

### *6.1.1. Préstamo total*

*a) Galicismos*

La influencia científica, tecnológica, comercial, cultural y de "modelo de vida" de Francia desemboca en la incorporación de vocablos procedentes del francés[340]. Dado que en el ochocientos la moda española sigue sometiéndose a los dictados de la francesa[341], es lógico que con las prendas de vestir de origen ultrapirenaico se adopten también las palabras que las designan. El francés es, inevitablemente, la lengua a la que más debe el vocabulario de la indumentaria del siglo XIX en lo concerniente a la incorporación de vocablos.

[340] Esta influencia se hace muy notable también en el vocabulario político. Sobre su carácter afrancesado, la suerte de los galicismos y de las voces patrimoniales que habían cobrado nuevos significados de filiación francesa, *vid*. García Godoy (1997, 1999: 46-48).

[341] Lapesa ([8]1980: 454) constata que "cuando toda Europa tenía a gala seguir las modas de la corte de Versalles, era imposible frenar el auge del galicismo, considerado como rasgo de buen tono; y otro tanto siguió ocurriendo luego, como consecuencia del influjo francés en los más diversos órdenes de la vida".

Respecto de los datos que nos proporcionan los estudios más significativos, Lapesa ([8]1980: 454-456) señala como galicismos del siglo XVIII y XIX *modista*, voz censurada por Iriarte y Cadalso; entre las que han penetrado en el habla corriente menciona *petimetre, gran mundo, hombre de mundo, coqueta* y afirma que "la moda, irradiada desde París, trajo *miriñaque, polisón, chaqueta, pantalón, satén, tisú, corsé*, etc." y aparte "numerosas palabras francesas usadas con plena conciencia de su carácter extranjero, como *toilette, trousseau*, color *beige*".

Debemos excluir de este grupo la voz *miriñaque*, cuyo origen aún no ha sido suficientemente aclarado, y si es verdad que como designación de la falda interior rígida es un neologimso del siglo XIX, no es cierto que sea un galicismo de esta época. Por ello, nos ocuparemos de este vocablo en el capítulo dedicado a los cambios internos del léxico. Tampoco abordaremos las expresiones *coqueta*, *gran mundo* y *hombre de mundo*. Aunque tienen parentesco con el vocabulario de la moda indumentaria, consideramos que este perentesco es menor que el de otras palabras de la vida social que sí incluimos en el estudio, como *dandy* (*lechuguin*o, *fashionable*, etc.) porque éstas se relacionan más con una determinada manera de vestir que aquéllas. El vocablo *beige* queda exluido por ser un nombre de color. *Modista* y *petimetre* son neologismos del siglo XVIII[342]. De las demás palabras nos ocuparemos en los apartados que siguen, pero, por supuesto, ampliando el grupo de galicismos con muchos otros detectados en nuestro corpus documental.

De la ingente cantidad de galicismos que se relacionan en el glosario, nos vamos a ocupar aquí de una treintena, con la que ilustraremos cómo el español decimonónico incorpora del francés, sobre todo, denominaciones de prendas y complementos femeninos (*agremán*, *berta*, *biés*, *canesú*, *fichú*, *fontange*, *peignoir*, *pelerina*, *polisón*, *puf*, *ridículo*, *rotonda*, *ruche*, *ruló*) y, en menor medida, nombres de prendas masculinas, incorporadas, por lo general, ya hacia finales de la centuria anterior (*frac*, *pantalón*) o en algñun momento del XIX (*carric*, *chaqué*, *plastrón*). Asimismo tenemos algunas denominaciones de prendas "unisex" (*echarpe*, *macferlán*, *paletó*, *pardesú*, *talma*) y los complementos del uniforme (*carmañola*, *chacó*, *pompón*).

[342] Los datos sobre estas voces se pueden consultar en el glosario.

Son numerosas también las designaciones de nuevos tejidos tomadas de esta lengua. En este capítulo nos centraremos en *barege*, *cachemira*, *casimir*, *chacnada*, *crinolina*, *faya*, *gro*, *guipure*, *levantina*, *linón*, *organdí*, *piqué*, *popelín*, *sedán*, *tul*. En el galicismo *figurín* nos basaremos para indicar cómo la naciente industrialización de la moda también deja huella en el español.

Por otra parte, las voces *lion*, *reps*, *tartán* y *fashionable* nos sirven para ilustrar algunos "anglogalicismos": voces procedentes de inglés que parecen introducirse en español por intermediación del francés.

Finalmente, el galicismo *toilette* (junto con *sortú*, *tricornio* y otras voces) nos permitirá presentar ejemplos de préstamos que no se vinculan con nuevas realidades. Su introducción no se debe a necesidades designativas (vacíos léxicos) del español sino a preferencias de un sector de la sociedad que parece conceptuar estas voces como más prestigiosas que sus correlatos patrimoniales.

Como ya se ha dicho, la adopción de galicismos se debe sobre todo al fenómeno de la moda francesa, que se difunde en toda Europa. Respecto de las denominaciones relativas a la indumentaria femenina, uno de los complementos que usaban las mujeres, sobre todo a comienzos del siglo XIX, era el llamado *ridículo* o *redículo* "especie de bolsa manual que han usado las mujeres para llevar el pañuelo y otras menudencias" (DRAE 1884).

Su origen inmediato más verosímil es el francés *ridicule*, alteración humorística, por etimología popular, de *réticule* (y éste viene del latín RETICULUS) que se aplicó a un tipo de bolso de mano que estuvo de moda durante la época del Directorio[343]. La forma *réticule* se atestigua en esta lengua en 1800 (TLF). Según Bloch y Wartburg "depuis le commencement du XX$^{e}$ siècle *réticule* est redevenu la forme normalement employée, tandis que *ridicule* ne se dit plus que par plaisanterie"[344]. La etimología que ofrece el diccionario académico, que lo deriva directamente del latín RETICULUS, 'bolsa de red', es errónea, pues la cronología de los testimonios indica que el español adoptó ya la forma alterada por el francés. Ya a comienzos del siglo XIX el vocablo estaba en uso también en

[343] "Petit sac à main ou bourse, autrefois à mailles fines, qui était très en vogue sous le Directoire" (TLF).
[344] "Desde comienzos del siglo XX, la forma empleada normalmente vuelve a ser *réticule*, mientras que *ridicule* se emplea sólo humorísticamente" [la traducción es nuestra].

España. Así lo demuestra el primer testimonio español extraído de un diccionario burlesco:

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos [...] capotes y *ridículos*, sombreros redondos y tricornios (*Dicc. crítico-burlesco,* 29-30).

La forma *ridículo* figura en los diccionarios desde *Salvá* 1846, que lo marca como neologismo y remite a *redículo,* "la bolsa en que las mujeres llevan el pañuelo, bolsillo, etc.". Ambas variantes figuran también en *Gaspar y Roig* 1855, aunque en el *Suplemento* presenta otra definición de *redículo*: "Bolsa que llevaban las señoras y formaba parte de su traje de calle para guardar como en la escarcela antigua el dinero, pañuelo, etc.". También las definiciones lexicográficas posteriores señalan que *ridículo* o *redículo* es un complemento que "han usado" las mujeres en el pasado (el *Suplemento* de *Domínguez* 1869, DRAE 1884, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1931). Solamente *Zerolo* 1895 sigue ofreciendo la definición en presente ("que usan las señoras").

Efectivamente, este nombre se aplica con preferencia a bolsitos pequeños pendientes de unos cordones que estaban de moda en los primeros decenios del siglo (las revistas de 1833 y 1834 no se deciden si los ridículos "decaen" o "principian a usarse"), tal y como indican algunas citas aquí presentadas –todas de nuestro corpus de base–, y otras del glosario:

1833: Se va introduciendo la moda de los bolsillos ó faltriqueras en los vestidos de señora, á imitacion de los de nuestras abuelas, sobre todo desde que van perdiendo mucho los *ridículos* ó bolsos de mano. (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 21).

1833: Ahora que se destierran en Paris las bolsas y *ridículos*, y que se les sustituyen las faltriqueras en los vestidos de señoras, vemos un sin número de madrileñas que han adoptado una especie de *portapliegos*, rameados á guisa de adorno chinesco, dorados, plateados etc. (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/71833, 29).

1834: Las bolsas ó *ridículos* de que acompañamos dibujo en el número anterior, principian á usarse. Las únicas que se pueden llevar con luto son las de gros ó terciopelo negro con adornos, borlas y cordones de abalorios (*Correo de las Damas*, 1/1/1834, 214).

Dada la coincidencia formal de la palabra con el adjetivo y sustantivo *ridículo* 'que causa risa', se presta a ser parodiada como uno de los símbolos de la

frivolidad femenina, como se puede apreciar en las citas provenientes de los diccionarios burlescos[345]:

1821: *Ridículo*. Pequeña alforja de seda ó cuero, que llevan las señoras en el brazo, colgada de una cadenita, para meter lo que las dieren, y sacar lo que quisieren. [...] El *ridículo* es un almacen de cositas delicadas, cuyo inventario consta de los siguientes trastecitos. Primero: un pañolito de olan con las iniciales encarnecidas del nombre de su amante [...] segundo: una esquelita que acabó de recibir cuando salía de casa, y no tuvo lugar de leerla: tercero: un rosquete, que el dia ántes recibió de la alameda, por no dasairar la oferta, ni al oferente: cuarto: ocho duros que le dió papá para comprar un trage color de punza: quinto: un anteojito de teatro para sus especulaciones, con otras bagatelas de suma importancia (*Dicc. tragalológico*, 145-146).

1843: *Ridículo*. Bolsa. Instrumento que se hace de varias materias y figuras, y sirve á las flamantes hembras para poner el pañuelo, dinero si lo tiene, dulces si algun perillan las regala; y suele ser depositario de la correspondencia. Los hay que parecen un ataud, porque en él se entierra el amor: otros tienen figura de un barco, otros parecen un huevo (*Dicc. flamantes Modh.,* t. II, 41-42).

La documentación es relativamente abundante, y por tanto, atendiendo al criterio textual y lexicográfico, *ridículo* es un neologismo sólo en el primer tercio del siglo. No obstante, el vocablo despierta curiosidad y no faltan ejemplos de reflexiones sobre su origen a lo largo de toda la centuria:

1835: "*Redículo*", segun el mismo orígen etimológica es una bolsa ó saco de red que de muy antiguo se ha empleado en varios usos y con distintas formas y materias se ve aun en nuestros dias [...] La gente de poca educacion [...] por la misma razon que llama dispensa á la despensa, á los *ridículos* le dice *redículo*. De qui ha nacido que otra gente tenida por culta, y que no simpre suele serlo, por separarse del vulgo, incurre en otro vicio, nombrando á los bolsos que llevan nuestras damas "*ridículos"* en vez de "*redículos"*: y tal es la fuerza del uso que se deconceptuaría cualquiera en el dia si no le siguiese, y nosotros mismos hemos dado ya un ejemplo en uno de nuestros números de que ni esto ni en nada pretendemos ir contra la corriente. De suerte que segun las varias acepciones y la diferente pronunciacion de esta palabra, tan mal dicho estaria el que una Señora dijera: este nuevo estilo de "*ridículos"* es á la verdad muy "*ridículo"*, como el que dijera una Manola ¡qué aire tan "*redículo"* lleva la Usía con las borlas de su "*redículo"*! (*Correo de las Dam*as, nº 11, 21/3/1835, 86).

1886: Si buena fe hubo por parte de algunas en ajustarse a semejantes demasías, sólo sirvió para dar carácter a la nueva moda de vestidos livianos, cuerpos diminutos, chales, capotas y turbantes, que sin llegar a honesta ni decente, y teniendo menos de arcaica que de grotesca, mediante algunas adiciones cursis, como el *balanción* o "*ridículo*" de mano (antiguamente *reticulum*), vino generalizándose por do quiera hasta el tercer decenio de nuestro siglo (Puiggarí: *Traje*, 241).

[345] *Cf.* con los otros ejemplos del glosario extraídos del CORDE.

La moda femenina del ochocientos se relaciona con el uso de diferentes armatostes para aumentar el volumen y el vuelo de la falda. Al lado de numerosos nombres patrimoniales o creaciones internas[346] se usa también el galicismo *polisón* que viene de *polisson*. Según Corominas, esta voz "es duplicado de *polizón*", que significa, al igual que en la lengua de origen, 'vagabundo'[347]. En francés tuvo lugar el desarrollo metafórico, por asociación humorística del postizo con un niño travieso, o con un libertino[348], "seguramente en el sentido de vestido inmodesto, travieso, liviano" (DCECH). Así pues, se atestigua en documentos franceses desde 1823 como pieza del traje femenino usado para ampliar el volumen de la parte trasera[349], aunque, como indica el TLF, el nombre general de este armazón era *tournure*.

Los primeros testimonios de nuestro corpus de base y del CORDE se remontan a las décadas de los 30 y 40. Bretón de los Herreros usa la variante aún no adaptada *polisson*; pero en el texto de Larra de 1833 se halla ya *polisón*[350]:

1828-1870: Cuánta calva con riza cabellera!/ Cuánta canosa greña reteñida!/ Qué cabeza en Madrid no es embustera?/ Finge cadera y pecho la escurrida,/ Finge el color de sus mejillas rojo/ La pálida coqueta presumida; [...] / Qué! denuncio á la risa de la gente/ El falso dengue, el *polisson* maldito,/ El muerto rizo y el intruso diente (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 69-70).

1833: -¿Y allí? -Una mujer de cincuenta años. -Obsérvala; se tiñe los blancos cabellos. -Que es aquello? -Una caja de dientes; a la izquierda una pastilla de color; a la derecha un "*polisón*". -¡Cómo se ciñe el corsé! Va a exhalar el último aliento. -Repara su gesticulación de coqueta (Larra: *Artículos*, 309).

1843-1844: Confesemos, señor don Ignacio Boix, que no es hombre de gusto el que prefiere los dengues, y los cosméticos, y el corsé, y el "*polisson*", y los nervios de una damisela insustancial y epiléptica al donoso aunque agreste desenfado con que una de esas zagalonas se despoja sin melindre del pañuelo de muleton y hasta del corpiño de estameña ó de percal, si el tiempo lo permite (Bretón de los Herreros: La lavandera: *Españoles pintados*, I, 164-165).

[346] *Vid*. las remisiones en el glosario.
[347] Según *Autoridades* 1737 "el sugeto ocioso y sin destíno, que nada de corrillo, en corrillo". En español es también 'pasajero que se embarca clandestinamente' (DRAE 1803 "La persona que se embarca ocultamente y sin pasaporte en las embarcaciones que van á América").
[348] Significados que poseía esta voz, *cf*. DH *Robert*.
[349] "Pièce de grosse toile tyuautée et très empesée que les femmes ajoutainet à leur ceinture pour augmenter l'ampleur des reins" (TLF).
[350] Debemos precisar, no obstante, que no hemos cotejado el original.

En la misma obra, *Los españoles pintados por sí mismos*, también Manuel M. de Santa Ana habla de "miriñaques y *polisones*", lo cual es índice de cierta difusión del vocablo.

En los primeros testimonios españoles, *polisón* funciona como sustituto de *ahuecador*. Durante esta época se usaban ahuecadores para aumentar el volumen de la falda en todo el diámetro. Resulta un poco sorprendente la aplicación del vocablo a un positizo usado por los hombres:

1828-1870: No sale Juan á la calle/ Sin que admiren necios mil/ La elegancia de su talle,/ Su cabellera gentil./ Pues peluca y *polisson*/ Se lo trajo un faeton/ De París el otro dia (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 151).

1844: Mas se educó en Soez: París y Roma/ Nueva fe le infundieron, nuevos vicios/ Le inocularon [...] Mira cual corre en *polisón* vestido/ Por las mañanas de un burdel a otro/ Y entre alcahuetas y rufianes bulle./ No importa: viaja incógnito con palo,/ Sin insignias y en frac: nadie le mira (Milá y Fontanals: *Arte poética*, BVC).

Volviendo a la indumentaria femenina, a finales de los 30 aparecen (sólo en una revista) los términos *crino-céfiro* y *crinolina*, este último sólo como denominación de una tela, pero posterioremente también será empleado para nombrar el ahuecador que se ata a la cintura. Más o menos en la misma época, se empieza a utilizar también el vocablo *miriñaque*, que, al igual que *ahuecador*, puede referirse tanto a un artificio, generalmente corto, de tejido fuerte, que se coloca en la cintura, como también a una falda interior larga, hecha de tela almidonada, y guarnecida con aros, o sólo al armazón de aros, sin tela. En competencia con todos estos términos, más adelante *polisón* designa con preferencia el postizo que permite abultar la parte trasera del vestido, que, de acuerdo con la nueva silueta de los vestidos femeninos, sólo aumenta el volumen en la dirección hacia atrás[351]. Este tipo es empleado desde los últimos años de 1860 hasta perder la vigencia poco antes de terminar la década de los 80. Así pues, la palabra presenta una frecuencia de uso especialmente alta en las revistas de 1868 en adelante, cuando aparece en alguna ocasión también la variante *polizón*. Igualmente los escritores que retratan aquellos años emplean el galicismo:

[351] Los numerosos grabados de moda y las indicaciones que aparecen en las revistas muestran cómo eran estos objetos, confeccionados unas veces de telas rígidas, otras veces de crin, etc.

1868: El trage ó falda es naturalmente mas corto que el guardapiés [...] además, se pone debajo de todos los paños (excepto el de delante), partiendo desde la cintura, una tira de muselina muy rígida de 30 á 40 centímetros de alto, y formando una especie de *polizon*; el lado trasversal de la muselina es el que forma la altura de la tira, porque es el que se mantiene mas rígido (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: Ya nadie se viste sin "*polison*"; hablo del que se pone sobre el ahuecador; hay además el *polison* esterior, el que se compone de *puffs* voluminosos, de lazos gigantescos, de todos los adornos que se cuelgan actualmente en la parte inferior de la espalda el *polison* de debajo, el que sirve de base á estos edificios variados, se hace de tegido de crin plegado, ó, para mas economía, se compone de muchos volantes de muselina rígida, colocados unos encima de otros (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

1885-1887: En otros círculos causaba admiración el empaque elegante de Jacinta. Poco más allá cruzáronse de una puerta a otra observaciones picantes e irrespetuosas. -Señá Mariana, ¿ha visto que nos hemos traído el sofá en la rabanilla? ¡Ja, ja, ja! Guillermina se paró, mirando a su amiga: -Estas chafaditas no van conmigo. No puedes figurarte el odio que esta gente tiene a los *polisones*, en lo cual demuestran un sentido.... ¿cómo se dice?, un sentido *estético* superior al de esos haraganes franceses que inventan tanto pegote estúpido (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 287b).

El banco de datos CORDE presenta la siguente frecuencia de uso de las distintas variantes[352] en el siglo XIX (tomando en consideración sólo las ocurrencias de los documentos peninsulares): *polisón* aparece en 11 ocasiones, en 5 documentos de 5 autores (Larra, Milá y Fontanals, Galdós, Puiggarí y Pardo Bazán). *Polissón* figura 7 veces en 4 documentos de 3 autores (Bretón de los Herreros, Selgas y Carrasco, Clarín). Por último, *polizón* es usado en una ocasión por Puiggarí, que lo alterna con *polisón*: "miriñaques y *polizones*" (Puiggarí: *Traje*, 5), pero "miriñaques o *polisones*" (*ibid*., 151-152). Atendiendo sólo al CORDE, se cumple el criterio textual y el autorial. En cambio, el número de ocurrencias es elevado en las revistas, por lo que podemos sostener que la aplicación de *polisón* en el ámbito de la indumentaria tuvo arraigo. Aunque los datos permiten caracterizarlo como un neologismo de todo el siglo XIX, debemos sostener que el término estaba bastante difundido en la época (considerando también que los números de ocurrencias que ofrece el CORDE se acercan a los límites establecidos).

[352] Sobre el aspecto grafemático, es de interés señalar que en la segunda mitad de los años 70, tenemos ejemplos de uso de la variante con *-ss-*, tanto en las revistas (se habla de "*tournure* ó *polisson*", aunque en otros números de la misma revista aparece también *polisón*), como en obras literarias**;** *cf*. el glosario.

Además, el registro lexicográfico de *polisón* tendrá que esperar hasta el siglo XX: lo incorpora *Alemany* 1917 como "especie de ahuecador que llevan las señoras bajo la falda". Sólo un año más tarde, *Rodríguez Navas* 1918 presenta la definición en pasado: "Postizo en forma de almohadilla o armazón de alambres, que se ponían las mujeres por la parte trasera, para aumentar el vestido". También el diccionario académico, que autoriza *polisón* en 1925, caracteriza el uso de este armazón como cosa del pasado; lo sigue *Pagés* 1925.

Un estrecho vínculo con los polisones guardan en la indumentaria decimonónica los llamados *pufs* usados exteriormente con el mismo objetivo, el de abultar la parte trasera del vestido. La designación viene del francés *pouf* que era tanto un 'postizo, ahuecador de la parte trasera de la falda usado debajo del vestido'[353], como, por extensión 'guarnición de tela plegada y ahuecada en la parte trasera del vestido'[354]. En su origen es una onomatopeya (como indica el TLF), la misma que el español *puf*, pero es verosímil que esta acepción fuese creada por analogía humorística con un *pouf* 'taburete redondo', pues la silueta del vestido femenino en los últimos años del 1860 y la década de los 70, abultada notablemente por detrás, sugiere la imagen de un taburete pegado al vestido. La cronología de las acepciones de *pouf* en francés no se opone a tal hipótesis, porque la acepción 'taburete', aunque también decimonónica, es anterior. Otra posibilidad es que el significado que estudiamos sea resultado de una analogía con *pouf* 'postizo usado en los peinados'.

En el siglo XVIII, el vocablo francés *pouf* era 'especie de gorro de mujer', significado atestiguado en una revista de 1775[355] según el DH *Robert*; según el TLF era primero 'especie de almohadillla, postizo para peinar' y, por extensión, 'adorno de los tocados y de los sombreros'[356]. En lo que atañe a los documentos españoles, sólo disponemos de dos ejemplos decimonónicos, de la acepción 'guarnición ahuecada en los tocados y sombreros o el tocado mismo'. En el primero se refiere a un adorno de los sombreros (este texto, de 1868, es al mismo

[353] "Tournure qui faisait bouffer la jupe" (TLF).
[354] "Arrangement de tissu formant une masse au bas du dos" (*ibid*.).
[355] "Bonnnet de femme en vogue au XVIII$^{e}$ siècle (DH *Robert*).
[356] "Sorte de coussin posé sour le sommet de la tête par dessus lequel on dressait et coiffait les cheveux" y "ornement de la chevelure ou d'un chapeau en forme de touffe" (TLF).

tiempo la primera documentación española de *puf*); en el segundo, a los gorritos al estilo chinesco que estaban de moda en el setecientos[357]:

1868: *Sombrero de terciopelo negro*, con borde formando un "*puff*" por delante; el fondo es de raso negro, así como las bridas-collar, que son dentadas [...] *Sombrero de terciopelo castaño*, con borde formando un "*puff*" compuesto de bullonados; guarnicion de cinta de raso color castaño con lunares de terciopelo, bridas iguales guarnecidas de encage (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

Habría que adelantar la primera documentación del significado 'adorno del vestido' en francés, pues tanto el DH *Robert*, como el TLF indican fechas posteriores a 1868[358] cuando *puff*, préstamo francés, aparece ya al menos en una revista española.

1869: Ya nadie se viste sin *polison*; hablo del que se pone sobre el ahuecador; hay además el polison esterior, el que se compone de "*puffs*" voluminosos, de lazos gigantescos, de todos los adornos que se cuelgan actualmente en la parte inferior de la espalda (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

La novedad del objeto designado se refleja en la abundancia de explicaciones de qué es un *puf* y cómo debe ser, así como la presencia de equivalentes del vocablo (*faldón*, *tontillo*, *cinturón con faldones*)[359]:

1869: Se modernizan muchos trages antiguos, particularmente los cortados á nesgas, agregándoles un "*puff*" de la misma tela: es una especie de faldon, fruncido en su parte media, -ó bien separado en el medio y fruncido por ámbos lados de esta abertura, -guarnecido de fleco, de encages ó de guipur, pegado á un cinturon y puesto como un polison exterior (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 72).

1869: La túnica tipo, sea que se haga igual al trage de debajo bien que se diferencie de él es un trage muy corto y nada más [...] Cuando se suprima completamente el delantal, no se tiene ya una túnica, sino *tontillos* [...] Cuando se supriman los paños de los lados, y quedan solo los de detrás, ya no se tiene ni *túnica* ni *tontillo*s, sino simplemente un "*puff*". Se le frunce tambien perpendicularmente, y con frecuencia se le cubre, ya con volantes pequeños, ya con bullonados puestos unos encima de otros. Así como los *tontillos*, el *puff* debe hacerse de tela igual á la del trage, ó, para vestidos de comida ó de suaré, de encage negro. En este caso el fondo es de tul negro; se

[357] *Vid*. esta cita en el glosario.
[358] 1871 y 1872, respectivamente.
[359] Comentarios parecidos encontramos también años más tarde: "La falda queda siempre ancha por detras, y no podria ser de otro modo; pero en lugar de recogerla para formar lo que se había convenido en denominar un "*pouff*", se la frunce a traves con dos ó tres *ajaretados*, que vienen á echar todo el vuelo en la direccion de la cola" (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 175).

le cubre y se le guarnece de encage. Reasumamos esta anatomía de la moda actual (*Moda*, nº 13, 6/4/1869, 104).

1869: Los tontillos ó el *puff* deben hacerse de tela igual á la del trage de debajo. En efecto, el paño de delante de este trage hace las veces de paño de delante para los tontillos ó el "*puff*", á menos que estos no se hagan de tela ligeras [sic], y vayan sobre un trage de color destinado á un vestido de teatro ó de suaré (*Moda*, nº 13, 6/4/1869, 104).

1869: Si se tiene alguna tela sobrante, y el trage cortado á nesgas esté todavía de buen uso, se hará un cinturon con faldones, llamado por otro nombre "*puff*", y mediante este cinturon se podrá llevar el trage tal cual es, pues lo esencial es, en efecto, modificar ó disimular el aplanamiento de las caderas, principal punto de diferencia entre la moda antigua y la nueva (*Moda*, nº 39, 22/10/1869, 312).

Es verosímil que los testimonios arriba citados sean realmente unos de los primeros, ya que precisamente hacia 1868-1869 cambia la silueta del traje femenino, prolongándose y abultándose en la parte trasera y el *puf* se convierte en un adorno imprescindible de cualquier prenda (sólo en 1869, y en una revista, encontramos por ejemplo *traje, túnica, chaqueta, berta* con *puff* ).

El galicismo presenta vacilación ortográfica: al lado de *puff* (1868), se registran también *puf*, *pouf* y *pouff* (1876)[360], más fieles al original[361]. Además, es otra de las palabras de final consonántico que presenta el nuevo tipo del plural: *pufs*, *puffs, poufs*, por ejemplo:

1876: Túnica de color claro, la cual se compone sólo de delantero, y va unida por detras dos veces, de manera que forme dos "*poufs*". En el borde inferior de la falda va un volante liso por delante y fruncido por detras, del color mas claro (*Moda*, nº 21, 6/6/1876, 167).

Contrasta con estos datos la frecuencia en el CORDE: el galicismo crudo *pouff* se repite 4 veces en la novela *La de Bringas* de Galdós (1884), la variante adaptada *puf* aparece sólo en una ocasión, en una obra sobre la historia del traje (1886, Puiggarí) y no hay ninguna ocurrencia de la forma intermedia *puff* como nombre de una prenda de vestir.

Cabe mencionar que los diccionarios franceses no incluyen la variante con doble *-ff-*, pero es la que elige Galdós en su novelas:

[360] *Vid*. las citas en el glosario.
[361] He aquí otro ejemplo de esta tendencia, que observaremos también con la palabra *toilette*.

1884: La de San Salomó estaba también muy estrepitosa. No he visto en mi vida mayor "*pouff*", y aunque dicen que la tendencia de la moda es aumentarlo, creo que la Iglesia pide moderación en esto (Galdós: *La de Bringas,* 136).

*Alemany* 1917 incorpora el vocablo como americanismo, afirmando que en Colombia y en Chile, *puf* es "tontillo". No del todo acertada es la definición del DRAE *Manual* 1927 "galicismo por adorno".

Las marcas tipográficas así como los comentarios explicativos y el uso de varios sinónimos confirman el carácter neológico de esta voz, término de la indumentaria.

En 1833, hallamos el primer ejemplo de uso de *fichú* en la primera revista dedicada enteramente a las modas. Poco después emplea el vocablo Larra.

1833: [grabados] Modas de Paris. Sombrero de paja de arroz con plumas. Capota de paja de arroz y gros de Napoles. Capota de gros de Oriente. *Fichu* de gros de Napoles guarnecido de blonda con nudos de gasa (*Correo de las Damas*, nº 24, 1833, 111).

1835: de alli a algún tiempo, queriendo desasirse de ella, la aconsejó que se ayudase, y reformada ya de trajes y costumbres, la recomendó eficazmente a una modista; nuestra heroína tuvo diez años felices de modistilla; el pañuelo de labor en la mano, el "*fichu*" en la cabeza, y el galán detrás, recorrió las calles y un tercio de su vida (Larra: *Artículos,* 750).

Viene del vocablo francés *fichu* 'especie de toquilla o pañoleta'[362], documentado en 1701 (TLF). Respecto del vocablo español, además, del criterio diacrónico[363], se cumple asimismo el textual, atendiendo al CORDE que ofrece 11 casos repartidos en 5 documentos y 4 autores (uno de ellos uruguayo). Pero los datos del corpus de base (las revistas de modas), revelan una alta frecuencia de uso, en diferentes períodos del siglo XIX, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos[364]:

1855: El cuerpo de este vestido es escotado, y sobre él se pone un *fichú* cerrado de tul negro guarnecido de encajes y terciopelos (*Moda*, nº 80, 9/9/1855, 2).

1862: *Fichú* á la Aldeana [...] Este modelo conviene á las jóvenes, sean casadas ó solteras. Se le hace de tul de ilusion, sin guarnicion alguna, y solo se le pone por delante un lazo de cinta, ó bien una ramo de flores (*Moda*, nº 13, 1862, 98).

[362] "Pièce d'étoffe pliée en pointe que les femmes portent su les épaules, autour du cou, ou dont elles se couvrent la tête" (TLF).
[363] Aunque queda por resolver una duda en cuanto a dos textos de Moratín, *cf*. el glosario.
[364] *Vid*. más citas en el glosario.

1868: un volante estrecho de raso azul figura *fichú* María Antonieta y las caidas van á concluir en el volante de la primera falda (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 56).

1876: El *fichú* que se pone debajo del cuello es cosa importante, pues los hay muy lindos: son unas bandas cortas y estrechas, con las puntas tejidas á cuadritos escoceses de muchos colores. El fondo es de fular trenzado ó cruzado, de color liso (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 176).

De acuerdo con estos datos, el galicismo *fichú* se difundió especialmente en el léxico de las revistas de moda. Frecuentemente aparece con un modificador introducido por *a la/ a lo* o bien en aposición (procedimiento frecuente en los nombres de los productos): *fichú a la Aldeana, fichú María Antonieta, fichú monja*, etc. Pero su uso no estaba restringido a los artículos periodísticos, al menos en cuanto al léxico de las mujeres se refiere:

1884: Pero ella, poniendo una cara deconsoladísima y quejándose de dolor de cabeza, negábase a comprar, aunque los ojos se le iban tras de las originales telas, y más aún tras de los admirables modelos colocados en los maniquís. En *"fichús"*, encajes, manteletas, camisetas, pellizas, estaban allí las Mil y una noches en los trapos [...] -Vaya señor Sobrino, al fin se sale usted con la suya, me quedo con el *"fichú*". (Galdós: *La de Bringas*, 263-264).

1885-1887: Sus hermanitas solteras también recibían de ella frecuentes dádivas; ya los sombreritos de moda, ya el "*fichú*" o la manteleta, y hasta vestidos completos acabados de venir de París (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 255b).

Con todo, los registros lexicográfios españoles son posteriores al siglo XIX. Según *Alemany* 1917, equivale semánticamente a *toquilla* y "es galicismo, usado en algunas partes de América"; lo sigue *Rodríguez Nav*as 1918. En cuanto a los diccionarios académicos, *fichú* figura sólo en la versión "manual": ingresa en el DRAE *Manual* 1927 indicada como voz francesa con el significado "especie de pañoleta que, por adorno o abrigo, usan las mujeres al cuello, y que cae sobre los hombros".

Resumiendo lo datos expuestos, según los criterios clasificadores y la información arrojada por el CORDE, *fichú* es neologismo de todo el siglo XIX, pero, tomando en consideración los testimonios procedentes de otras fuentes, debemos anotar que el vocablo probablemente no tenía el carácter neológico en algunos sectores de hablantes y que, como término de la indumentaria, estaba bastante difundido en el siglo XIX.

Otro caso interesante representa el término *pelerina*, nombre que se da a una esclavina o capa corta de mujer. Es un préstamo léxico del francés *pèlerine*. En cuanto a su origen, según el TLF las documentaciones prácticamente simultáneas en inglés (1744), en italiano (1754) y en francés dificultan la determinación de la lengua en la que surgió este vocablo, aunque, de acuerdo con este diccionario, es más probable el origen francés. El OED indica que en inglés la prenda (y con ella el vocablo), estaba en voga en 1740-1750, luego de nuevo hacia 1764; también entre 1825-35, 1855-68, y 1884-1904; variando probablemente en cuanto a la forma y al material del que estaba hecha la prenda.

En español, los usos más tempranos datan de 1828, cuando nos encontramos con la variante *pelerina*, en 1829 registramos *peregrina*, y en 1844 *pelegrina*, no obstante, se constata vacilación ortográfica a lo largo de todo el siglo XIX:

1828: Por lo demas, hay *pelerinas* plegadas, cuyos pliegues fijados al borde por una pequeña abrazadera no pueden deshacerse (*Correo literario y mercantil*, nº 37, 6/10,1828, 1).

1829: El *negligé* de las señoras es de gró de Nápoles de color de carne de trucha [...] En la parte del cuello forma hacia el pecho una *peregrina* con puntas de encaje (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1844: Esto no impide la reaparicion de *pelegrinas* de terciopelo y capotillos, siendo sobre todo las "*pelegrinas" rusas* las destinadas á caracterizar á las elegantes. Estas *pelegrinas*, muy largas hácia atrás anteriormente, forman una especie de rebocillo. Se avienen á todos los trajes y se llevan á todas horas, y esta circunstancia asegura su imperio en el mundo de la elegancia. Algunas tienen orlas de armiño, otras están forradas de raso azul, con guarniciones de cebelina, otras de raso color de violeta con guarniciones de marta (*Tocador*, nº 19, 7/11/1844, 303).

1844: La figura 4 es la "*pelerina"*. Su dorso está cortado al hil, la parte anterior al sesgo (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 347).

1862: Este corpiño está especialemnte destinado á los trages de primavera y de verano, por consiguiente á los trages de tafetan lijero, de barege, de muselina estampada; con este corpiño se lleva una *pelerina* pequeña y cuadrada, guarnecida de encaje estrecho ó ancho, y abotonada por delante como el corpiño mismo; para equipo de mayor adorno se llevará sin *pelerina*, con un camisolin de tul ó de muselina; esta última combinacion conviene particularme á las jóvenes solteras (*Moda*, nº 17, 1862, 132).

En realidad, también este palabra se puede incluir en el grupo de galicismos adoptados por motivos de prestigio, pues el español ya disponía de las palabras

*esclavina* y *muceta* aplicadas también a prendas femeninas que imitaban en su forma las respectivas piezas de los trajes eclesiásticos o de los peregrinos.

Aunque se registra primero *pelerina*, préstamo de forma, en los años sucesivos es más frecuente *peregrina*. Se trata probablemente de una adaptación fonética de la forma anterior, aunque también podría pnesarse en un préstamo semántico: el nombre francés se traduce por el equivalente español, atribuyéndole un significado que el vocablo español *peregrina* no poseía. A pesar de que en los documentos predomine *peregrina*, los diccionarios incorporan la forma *pelerina*, más fiel al original francés.

También se pone de manifiesto el influjo de la etimología popular, ya que se asocia *pelerina* con *pelo* o *piel* animal, y así *Domínguez* [1846-47]1853 en su definición dice que es una "especie de esclavina de señora, por lo regular de pieles finas, ó bien de otras materias delicadas"; *Rodríguez Navas* 1918 también afirma que se hace "de lana ó piel". No obstante, en las revistas del siglo XIX *pelerina* aparece como prenda hecha de gasa, muselina u otras telas finas, y también como prenda de abrigo, pero sólo a veces orlada de pieles:

1833: "*Peregrina*" de muselina blanca bordada, con puntas cortas cogidas con el lazo. *Gorra* de batista blanca planchada á cañoncitos: cintas imitando hojas: se usan para por la mañana (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833**,** 13).

1833: Estas *peregrinas* ó mantellinas negras de tafetan se llevan con toda especie de trages, ora sean de muselina, batista, percal finísimo, *fular*, etc. de negligé, ó de tiros largos. Es moda que va bien á todo y no se opone á ninguna edad, á ninguna hora (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833**,** 14).

1837: Canesús de crespon de todos colores con guarniciones de blonda. Corpiños suizos á lo *paisanne* en raso, guarnecidos de blonda. *Peregrinas* de gasa con guarniciones de blonda y de cintas de raso, á la Sevigné (*Semanario pintoresco*, 1/1/1837, 24).

Con respecto al registro oficial, la novedad ingresa en el DRAE *Manual* 1927 como "galicismo por esclavina, capa"; pero en el diccionario usual sólo desde 1992, como "toquilla de punto, como capa corta, que usan las mujeres". Los académicos anotan que "se ha llamado así a las diferentes formas de esclavina". En cuanto a la documentación, si sólo acudimos al CORDE, debemos constatar que en el siglo XIX es inexistente (este banco de datos ofrece en todos los tiempos 3 casos de *pelerina*, todos del siglo XX). Tomando en cuenta, sin embargo, el corpus de base, debemos constatar un considerable empleo de *pelerina* y sus variantes desde

las primeras documentaciones durante todo el siglo XIX. Eso sí, tanto el uso de marcas tipográficas, como la presencia, algunas veces, de un equivalente, un sinónimo (*vid. supra* la cita de 1833) confirman su estatus de neologismo en (todo) el período estudiado. Aunque, en principio, se incumple el criterio lexicográfico, considerando que después del *Diccionario Nacional* (diccionario de autor, en todo caso), la voz no aparece en otros repertorios hasta el siglo XX, podemos admitir esta excepción.

Huelga mencionar que *pelerina* 'esclavina', prenda de vestir o parte de la prenda de vestir, es un galicismo de circulación internacional (eurogalicismo).

*Canesú* es un galicismo, aunque los términos franceses *canezou, canesou* son, como señala también el DCECH, de origen desconocido. En francés la palabra tiene el significado de 'cuerpo del vestido sin mangas' y se documenta desde al menos 1806 (TLF). Ambas variantes se atestiguan en español a comienzos de los año 30:

1831: -Pues ya lo sabes para otra vez; y ya puedes sacar el vestido de cotepalí, y ese *canesú* que te acabas de hacer: esta noche hemos de volver... quién sabe si estará allí (Larra: *Mostrador,* BVC).

1831: Juliana. Sola estoy y esta pereza./ Vamos, el viento del Sur/ me desalienta. Tenía/ que arreglar el *canezu*/ de la señora; pero/ para trabajar en tul/ no estoy ahora (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 45).

1833: [grabados] Modas de París. Sombrero de terciopelo gris. Sombrero de gros de África. Gorras de Muselina. Collareta y *Canesú* de muselina. (*Correo de las Damas*, nº 36, 179).

1833: En mi ajuar no hubo mas novedad que la de habérseme arrugado bastante el canesú y la corbata, y haberse roto la capota, que no sé donde enemigos fue á tropezar dentro del coche con un maldito clavo, que me la echó á perder miserablemente (*Estafeta urbana*, 5-6).

Ya a mediados del siglo la voz ingresa en los repertorios lexicográficos: *Castro* 1852 y *Domínguez* [1846-47]1853 la definen como "jubón ligero y sin mangas"; en el diccionario oficial la encontramos ya en 1869 como "cuerpo de vestido corto de mujer y sin mangas"[365].

Lo que realmente designa este vocablo se puede apreciar en varios figurínes de los años 30, cuando la designación aparece son especial frecuencia en la revista *Correo de las Damas*, aunque sigue presente en las revistas también más adelante,

[365] Zerolo 1895, Toro y Gómez 1901, Pagés 1903 y Rodríguez Navas 1918 siguen a la Academia.

pero, al menos en nuestro corpus de prensa, sólo en la primera mitad del siglo[366]. El CORDE ofrece 5 ocurrencias de *canesú* y sólo uno de la forma con *-z-*. En todo caso, los escritores los usan en contextos específicos, lo que confirma su carácter de término.

Huelga mencionar que *canesú* cobra también el sigificado de 'parte superior de la camisa', documentado casi simultáneamente[367].

El galicismo *echarpe* viene de *écharpe* y como 'tira de tela que se lleva alrededor del cuello o sobre los hombros para abrigo'[368] se halla en francés ya desde 1666 (TLF). Conviene recordar el el español había adoptado este vocablo en época anterior; en ese caso el resultado del préstamo fue *charpa*[369].

Aunque las revistas mencionan *echarpe* como una prenda que ya se había usado hace años, los primeros testimonios de que disponemos son de los años 30 del XIX[370]:

1833: Los *echarpes* de cinta cogidos con el cinturon, largos hasta los pies, y en forma de estola se estilaron ya hace algunos años. Despues de haber caido en completo olvido vuelven este año entre mugeres de muy buen gusto (*Correo de las Damas*, nº 6, 7/8/1833, 45).

1835: Nada de "*echarpes*", pero si muchas cintas estremadamente largas y anchas, de gran variedad de colores, rodeadas al cuello y colgadas despues hasta el ribete ó bajo del vestido (*Correo de las Damas*, nº 25, 7/7/1835, 198).

1845: Las "*echarpes*" á la oriental son de rigor por la tarde, como por la mañana las manteletas. Estas tienen algo de antiguo por recordar los tiempos de nuestras abuelas. La "*echarpe*" tiene mucha elegancia é idealismo que agrada y seduce á la imaginacion. Las "*echarpès*" son de cachemir, las napolitanas, y las turcas son lindisimas; y las mas elegantes de crespon chinesco, bordadas con dibujos árabes (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845**,** 47).

En la época designa un adorno femenino: tira angosta de encaje, o una cinta larga hasta el borde del vestido, pero también se aplica a *chal*, más ancho, y Larra

[366] Por ejemeplo en la revista *La Mariposa*, *El Tocador*, y en el *Semanario pintoresco español*; *vid*. las demás citas en el glosario.
[367] *Cf*. el glosario.
[368] "Bande de tissu, de tricot, entourant le cou ou passé autour les épaules, eventuellement noué, qui permet de se protéger du froid ou qui sert d'ornement" (TLF).
[369] *Vid*. esta entrada en el glosario.
[370] *Minsheu* 1617 incluye *echarpe*, pero como variante de *escharpa* con equivalentes "brachiale" y "scarf", es decir 'charpa'.

lo utiliza como para referirse a una prenda masculina, básicamente 'pañuelo', 'bufanda'[371]:

1834: Como a aquellas horas no tengo ganas de volverme a dormir, dejo los periódicos; me rodeo al cuello un *echarpe*, me introduzco en un surtú y a la calle (Larra: *Artículos*, 601).

1835: El patio comienza a llenarse de viajeros y de sus familias y amigos; los unos se distinguen fácilmente de los otros [...] Los primeros tienen capa o capote, aunque haga calor; *echarpe* al cuello y gorro griego o gorra si son hombre (Larra: *Artículos*, 702).

Cabe señalar que en el ochocientos encontramos algunos ejemplos también en al menos un revista de provincia, en concreto el periódico cordobés *El Espósito* (*vid. supra* la cita). *Echarpe* como nombre de prenda femenina presenta alta frecuencia en las primeras revistas de modas y tiene cierto uso también en el siglo XX[372]. En el CORDE *echarpe*: se hallan los dos textos citados de Larra

El género fluctúa tanto en la documentación de la época[373], como en los registros lexicográficos. Según *Alemany* 1917 es masculino y significa "especie de banda, más o menos fina, que á modo de chal usan las mujeres como adorno en los hombros terciada". Este diccionarista anota que "es galicismo, más usado en la América Meridional que en España". También *Rodríguez Navas* 1918 presenta el masculino. En cambio, el DRAE *Manual* de 1927 consigna *echarpe* como voz francesa y le atribuye el género femenino, hasta 1989, aunque cuando la voz ingresa en el diccionario usual, se indica el masculino.

La definición en el DRAE *Manual* cambia ligeramente: la primera ("Especie de manteleta o chal largo y angosto que visten sobre los hombros las mujeres") queda reducida en 1984 ("Especie de chal angosto"), aunque en 1989 se presenta la equivalencia con "chal, prenda femenina que cubre los hombros y la espalda".

De acuerdo con todos los criterios (temporal, autorial, textual, lexicográfico, lingüístico), *echarpe* es un neologismo durante todo el siglo XIX.

A continuación, vamos amencionar dos préstamos que designan adornos y tipos de guarnición en los trajes femeninos.

[371] *Rodríguez Nav*as 1918 le atribuye también el significado de 'faja' ("Larga banda de tela, que se lleva en bandolera o alrededor de la cintura"), probablemente por confusión con *charpa*.
[372] Por ejemplo el CORDE ofrece 9 casos de *echarpe* y 3 de *écharpe*.
[373] *Cf*. con las demás citas en el glosario.

Según el DCECH y el DHLE; *agremán* 'adorno de pasamanería' se documenta desde 1878, año en el que el vocablo aparece en la novela *La familia de León Roch* de Galdós[374]. Pero ya en la primera mitad del siglo encontramos varios ejemplos del uso de *agremán*, o, aisladamente, de la variante *greman* en las revistas publicadas en la capital, pero también provincias:

1844: Tambien se usan los cuerpos á la griega adornados con "*greman*" (*Tocador*, nº 23, 5/12/1844, 366).

1845: La batista cruda goza tambien de gran favor, pero aun mayor lo alcanza el pelo de cabra para trages de campo, en estos se aumenta su efecto con "*agremanes*" anchos y variados (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845, 47).

1851: La capota era de terciopelo negro con *agremanes* de cañutillo, formando canelones, su ribete de estas cuentas, y á un lado un floron de plumas negras (*Ellas*, nº 7, 8/11/1851, 54).

Su origen esté en el francés *agrément* 'agrado, atractivo' (DCECH). En esa lengua fue primero 'el objeto que agrada', así, *aggremens* 'adornos del traje'[375] se documenta, según el TLF, en 1502-1503.

Volviendo al español, podemos afirmar que *agremán* no supera el período neológico durante el ochocientos, pues, aunque aparece con cierta frecuencia en las revistas, no disponemos de un número elevado de ejemplos. El CORDE proporciona tan sólo 3 ocurrencias y el vocablo es usado el mismo número de autores[376]. Además, no lo registra ninún repertorio hasta el siglo XX: *Alemany* 1917 lo marca como voz propia de las artes y oficios, y la define "adorno hecho con pasamanería de seda, que se emplea en abrigos y vestidos de señora", anotando que "se fabrica liso o con abalorios de varios colores". Lo siguen *Rodríguez Navas* 1918 y el DRAE 1925 ("Labor de pasamanería, en forma de cinta, usada para adorno y guarniciones").

Un vocablo que alcanzó considerable difusión y uso es *berta*. Según el DRAE[377], viene del nombre propio *Berta*, pero consideramos que es más probable que venga del francés *berthe*, del nombre propio de la reina Berta, madre de Carlomagno, a pesar de que la documentación española sea anterior a la francesa,

[374] Éste es asimismo el primer texto que ofrece el CORDE.
[375] "Accesoires destinés à orner [un vêtement]" (TLF).
[376] *Vid*. las citas en el glosario. Las ocurrencias aumentan un poco en el siglo XX, alcanzando el número de nueve.
[377] Falta en el DCECH.

ya que, según el TLF, aparece sólo en 1847 como 'guarnición del escote en forma de pelerina, generalmente hecha de encaje'[378]), mientras que el primer testimonio de nuestro corpus de base se adelanta siete años. Pero, por otra parte, al menos una vez hemos atestiguado la forma gráfica foránea, *bertha*, y varias veces hallamos el vocablo marcado tipográficamente, en la primera mitad de siglo XIX.:

1840: Las esclavinas, las *bertas* en aplicacion ó muselina bordada, formadas de pequeñas randas montadas unas sobre otras, y sujeta á cada lado por pequeños nudos de cinta rosa ó azul sobre los hombros; [...] todo esto es lindísimo (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7).

1844: Tampoco es menos usual [el terciopelo] en los vestidos de sociedad [...] y para mayor lucimiento de sus torneadas formas son los cuerpos lisos con caprichosas "*berthas*" de encaje (*Tocador*, nº 23, 5/12/1844, 366).

1846: El figurin que apareció en nuestro número anterior es el tipo mas elegante de los trajes de sociedad [...] Vestido de seda de Bruselas adornado de cinco volantes que disminuyen en anchura de abajo arriba. La "*Berta*" se compone de dos listas de encaje, flores naturales y bracelete de anillo con brillantes (*Semanario pintoresco*, nº 13, 29/3/1846, 100).

Revistas de todo el siglo (además de las citadas, aparece en *Ellas*, *La Moda* y luego *La Moda Elegante e Ilustrada* e incluso en *El Blanco y Negro* de 1892. Se observa que la *berta* se hacía de encaje y se ponía en también en corpiños, chaquetas o monillos[379]. A diferencia del corpus de base, el CORDE ofrece sólo un caso de *berta* y se trata de una obra publicada en Colombia, en 1928[380].

En cambio, la palabra figura al menos en dos diccionarios de la época. En *Gaspar y Roig* 1853 es definida como "tira larga de punto o blonda por lo comun, y como de una cuarta ancha, que usan las señoras, unida á la parte superior del vestido, y cae sobre el pecho, hombros y espalda" y también *Zerolo* 1895 la incorpora aún en el ochocientos. Los siguen *Alemany* 1917; *Rodríguez Navas* 1918[381] y la *Academia* que autoriza *berta* en el DRAE *Manual* de 1927 ("guarnición de blonda o encaje con que se adorna el escote del vestido de la mujer"). Pero, ya el DH 1936 y el DRAE 1936 marcan como desusada esta

[378] "Garniture en forme de petite pèlerine géneralment de dentelle posée sur le décolleté d'une robe ou d'un corsage" (TLF).
[379] *Vid*. las citas de todas las revistas en el glosario.
[380] Carasquilla: *Yolombó*: "pañoleta ligera, a guisa de *berta*".
[381] Aunque este lexicógrafo presenta una definición no muy acretada: "especie de pañoleta que usan las señoras", puesto que *pañoleta* es una prenda de vestir (que cubre los hombros, etc.), mientras que *berta* es un tipo de guarnición de las prendas.

palabra y pronen la definición en pasado: "Tira de punto o blonda que adornaba generalmente el vestido por el pecho, hombros y espalda".

Según estos datos, atandiendo a los criterios clasificadores, podemos concluir diciendo que *berta* es un neologismo de la primera mitad del siglo (en esta época, el número de testimonios que encontramos en las revistas no es elevado, aunque no se ha hecho un recuento estadístico). Con todo, su uso parece limitarse, al menos en el español peninsular, al siglo XIX, principalmente porque deja de emplearse el tipo de adorno que designa.

Según el DCECH, el término *bies* se debe al del catalán *viaix*, que viene del occitano *biais*. Es necesario, no obstante, hacer algunas preciones al respecto. Siguiendo el TLF, en francés se halla *biais* [bjɛ] desde 1694 como término de costura con el significado 'sesgo, respecto de la dirección de los hilos de una tela'[382] y la locución adverbial *de biais, en biais*[383] ya hacia 1250, en 1553 con el valor adejetivo. Según este diccionario, el vocablo de origen provenzal (que a su vez procede posiblemente del latín *BIAXIUS 'que tiene dos ejes'), se difundió en la Romania.

No obstante, parece que el español peninsular adopta el vocablo en el sentido estricto, como término de costura, sólo en el siglo XIX. Dice Corominas que en partes de América, y en particular en Argentina, se emplea con mucha frecuencia *bies* 'sesgo', como término de costureras y modistas caseras; el estudioso no lo considera un término francés, sino vieja palabra criolla, quizá tomada del Brasil, ya que en portugal este galicismo tiene raíces antiguas. Aun así, en el español peninsular los testimonios reunidos parecen indicar la adopción más reciente del francés.

*Bies* designa, por un lado, un tipo de adorno, aplicación hecha de larga tira de tela cortada en sesgo, plana (su efecto consiste en el cambio del tono de la tela). Encontramos el vocablo en una correspondencia ficticia de las señoritas de *buen tono* y, más adelante, en las revistas de modas:

1833: Los vestidos son tambien de merino con una cenefa ancha y doble por delante, bordada al pasado, que baja desde la cintura hasta el "*bies*", por el

[382] "La diagonale d'un tissu par rapport à la direction des fils" (TLF).
[383] "Obliquement, de travers, en travers" (*ibid*.).

cual corre en todo el vuelo otra cenefa mas ancha. Los colores favoritos mas en boga son los de pensamiento y venturina (*Estafeta urbana*, 22).

1855: Vestido de reps gris perla, adornado con marabus colocados de distancia en distancia en la falda [...] las mangas ajustadas casi en lo alto, con un JOCKEY *bies*, guarnecido con una RUCHE de marabus (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

Galdós lo emplea para reflejar la "jerga" usada por las damas aficionadas a las modas en los últimos años del reinado de Isabel II y de nuevo debemos constatar que acierta, porque bies es especialmente frecuente en las revistas del final de los años 60 y en la década posterior[384].

1869: *Trage de fulard blanco con lunares cereza*, con cinco volantes, orlados con un *biés* cereza, y sobre los que corre un rizado cereza (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328)[385].

1876: Túnica de livoniona, color de tórtola más claro que el de la falda. Su adornos se componen de muchos *bieses* de faya igual á la falda y un fleco de ambos matices (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1884: Bueno: pues si nos fijamos en el *gros glasé*, yo haría la falda adornada con cuatro volantes de unas cuatro pulgadas. ¿A ver? No; de conco o seis, poniéndole al borde un "*bies"* estrecho de *glasé verde naciente* (Galdós: *La de Bringas*, 95).

Por otro lado, se usa con el significado de 'oblicuidad, sesgo' en la la locución *al bies* 'en sesgo, en diagonal', frecuentemente como *cortar al bies*. El primer testimonio encontrado en el corpus de base es de la misma época que el sustantivo, e igualmente aparece en las revistas y en la novela de Galdós:

1839: los volantes cortados al hilo sientan mucho mejor que cortados *al biés* (*Mariposa*, nº 6, 30/5/1839, 47).

1876: Traje de *valencia* marron y blanco, guarnecido en la parte inferior de un volante de tela listada blanca y marron cortada *al bies* y montada en fruncidos (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114). [grabado]

1884: Tiras y recortes de *glasé*, de las más extrañas secciones geométricas, cortados al "*bies*"*,* veíanse sobre el baúl, esperando la mano hábil que los combinase con el *Mozambique* (Galdós: *La de Bringas*, 119).

[384] *Vid*. también las demás citas en el glosario.

[385] *Bies* 'trozo de tela cortado en sesgo' alternaba en el uso con sesgo *Cf.* los textos reunidos aquí y en el glosario con la siguiente cita: "Trage de popelina gris, guarnecido por un volante poco fruncido, orlado con dos *sesgos* de terciopelo *rubí*. Mas arriba del volante, tres *sesgos* iguales á aquellos; corpiño-levita, llevando por guarnicion otro volante (mas estrecho) y los mismo *sesgos*; botones forrados de terciopelo rubí; cinturon igual al trage, con *sesgos* de terciopelo rubí" (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

La consulta del CORDE revela que no hay documentación anterior de estos términos. Para el siglo XIX, el banco de datos ofrece un total de 8 casos en 2 documentos. Uno de ellos muestra que también se empleó en la terminología gastronómica: en el tratado de cocina *Practicón*, de 1891-1894, Ángel Muro sostiene que el uso de este galicismo era propio de las mujeres: "El biftec se hace con solomillo, que se corta al través -*al bies*, como dicen las mujeres- de las fibras de la carne" (*Practicón*, 154). Él mismo vuelve a utilizar el término cuatro veces más.

El diccionario de *Alemany* 1917 es el primero en dar cuenta de la existencia de estas unidades léxicas. Según el lexicógrafo, *bies* es "sesgo", "tira de tela cortada al sesgo que se ponen en cuello y bocamangas de ciertos vestidos" y anota que es galicismo y *al bies* es "al sesgo". Luego incorporan ambos términos *Rodríguez Navas* 1918 y la *Academia*, primero en el DRAE *Manual* 1927 y en el *Suplemento* del DRAE 1970, como "trozo de tela cortado en sesgo, respecto al hilo, que se aplica a los bordes de prendas de vestir" y "oblicuidad, sesgo", anotando que con este último valor se usa principalmente en la locución *al bies* (el DRAE 1992 invierte el orden de las acepciones).

En resumen, el galicismo *bies*, término de la indumentaria/costura puede inluirse en el grupo de los neologismo de todo el siglo XIX.

*Ruche* es un tipo de adorno "a manera de volante plegado de un modo especial y sujetos los pliegues en medio" (DRAE *Manual* 1927). Viene del francés *ruche*, cuyo significado original es 'colmena', pero se aplica por metáfora a 'banda de tela plegada o fruncida'[386], que a su vez es empleada metonímicamente como 'pliegues así formados' (TLF). Según este diccionario, como término especializado de la costura se atestigua en 1818. Ya en 1833 tenemos los primeros ejemplos de su empleo en español:

1833: Las "*ruches*" ó guarnicioncitas alrededor del ala no se usan sino en las capotas de *négligé*. Los sombreros de paja calada no son ya muy elegantes (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13).

1855: El corpiño alto con aldetas y *RUCHE* (abolladuras) de marabus; las aldetas caen ensanchándose como un segundo corpiño, pues dejan ver una especie de

[386] "Bande d'etoffe plissée ou froncée qui sert à accompagner et décorer une pièce de vêtement" (TLF).

chaleco abotonado. Las mangas ajustadas casi en lo alto, con un JOCKEY bies, guarnecido con una *RUCHE* de marabus (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1876: Por encima de este volante va una "*ruche"* tableada, y á cierta distancia, una segunda "*ruche"* igual. Túnica de tela de seda adamascada del mismo color de la falda (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

La presencia constante de marcas tipográficas y de equivalentes, así como la falta de ocurrencias en el CORDE (0 casos) y el registro lexicográfico tardío (DRAE *Manual* 1927, *vid. supra; Pagés* 1931) ponen de manifiesto su carácter neológico. Además, se trata de una voz de uso restringido al vocabulario de la indumentaria (costura), pues sólo la documentamos en las revistas y no ingresa en el diccionario académico usual.

Pasemos a la voz *ruló*. Aunque el español contaba con la voz *rulo*, y bien podría tratarse de una ampliación semántica de ésta, la presencia anterior de las forma aguda *ruló* (forma que reproduce la acentuación francesa) en la revistas *La Moda Elegante e Ilustrada*, así como de la variante con la *-s* del plural francés aglutinada, revelan que se trata de un galicismo. Probablemente viene de *rouleau* 'rollo, bobina, cilindro', aunque el TLF no especifica ninguna acepción relacionada con adornos de las telas o vestidos (*rouleau* es también 'rulo de cabello'). A finales de los años 60 documentamos en le corpus de base *ruló* y *rulós*, en los ejemplo posteriores *rulo*:

1868: *Sombrero de crespon verde y raso*, encage del mismo color, adornado con *rulós* de raso negro y cascabelillos de cuentas; bridas de tul negro y encage; ramas de rosas (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

1869: *Trage de debajo de faya maiz oscuro*, con un ancho volante dentado por ambos lados y que se fija por medio de un *rulós*, de modo que forme una cabeza (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1876: Corpiño de lana beige [...] Los adornos, que consisten en *rulos* gruesos de faya, figuran sobre este corpiño una chaqueta corta, con solapas (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 130). [grabado]

El CORDE proporciona sólo un caso de *ruló*/*rulo* con este significado en el siglo XIX; se trata de la obra de Galdós:

1879: ¡Cielos piadosos, quién pudiera ver ahora aquellas dulletas de inglesina tan pomposas que parecían sacos, y aquellos abrigos de gros tornasol o de casimir Fernaux o tafetán de Florencia, guarnecidos de *rulos* y trenzas, todo

> tan propio y rico que cada señora era un almacén de modas! (Galdós: *Apostólicos*, 323).

Sólo dos diccionaristas dan cuenta de la la existencia del término, aunque, por otra parte, el primer registro lexicográfico es anterior a los testimonios textuales. *Domínguez* [1846-47]1853 incluye en el *Suplemento ruló* y afirma que es "entre costureras y modistas, la morcilla ó rollo de tela relleno de algodón que sirve de adorno ó sosten en los vestidos". Por su parte, *Zerolo* 1895 consigna *rulo*, con definición parecida ("rollo de tela relleno de algodón que sirve para adorno ó en los vestidos"). Vamos a clasificar *ruló* como un neologismo del siglo XIX, que, como término de la indumentaria/costura, debió de tener considerable uso, ya que se fijan en él los arriba citados diccionaristas, pero, por otra parte, su ausencia en otros repertorios, y en especial en el académico, indica que probablemente no formaba parte del léxico general.

Un galicismo que conserva la forma original y no presenta ningún tipo de adaptación a los moldes del español es *bavolet* 'el volante de los sombreros femeninos que cubre la nuca'. Lo atestiguamos sólo en la revista *La Moda* (luego *La Moda Elegante e Ilustrada*), pero en diferentes años, abarcando un lapso de tiempo considerable, por lo que se puede descartar un uso ocasional:

1855: Sombrero de terciopelo azul y encaje negro, con el *bavolet* muy alto, rizado y formando embudo con un encaje de Chantilly (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 7).

1861: El fondo de este sombrero es de tafetan color de lila, cubierto con una gran pluma blanca enrollada; el ala es de tul color de lila, orlada de una hermosa blonda blanca con ondas. "*Bavolet*" de blonda blanca (el dibujante ha hecho los "*bavolets*" demasiado grandes) (*Moda*, nº 3, 1861, 18).

1876: Se hacen muchos sombreros de paja calada [...] El *bavolet* va recogido, y un ramo de flores puesto sobre un bandó invisible guarnece este *bavolet*, acompañado ademas de dos bridas anudadas que flotan sobre los bucles de la niña (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 159).

Tanto en 1861, como en 1876 se alternan las formas marcadas tipográficamente con las no marcadas[387].

Por lo que respecta al francés, según el TLF, *bavolet* se documenta primero como 'bandera' (caso aislado de 1556) y a finales del siglo XVI como 'tocado con

[387] *Vid*. más citas en el glosario.

volante bajo, propio de las aldeanas'[388]. Es compuesto de *bas* 'bajo' y del antiguo *volet* 'especie de velo, parte flotante de un tocado', por metonimia se aplica al volante mismo y, por extensión, a cualquier tipo de volante. El TLF no concerta las fechas de estos nuevos valores, pero, por ejemplo, Greimas (1948: 201) documenta en las revistas francesas de 1827 *bavolet* ya como 'volante que cubre la nuca'.

En cualquier caso, el galicismo no llega a formar parte del léxico general y pasa despercibido también a los lexicógrafos.

A continuación vamos a mencionar algunos galicismos efímeros. *Fontanche* viene del francés *fontange*[389] y fue llamado así por la Duquesa de Fontanges quien introdujo esta moda, que consistía en una doble cresta de encajes, acañonados sobre la frente, acompañado de rizos y garcetas (Puiggarí: *Traje*, 222). El registro de *Autoridades* de 1732 es al mismo tiempo la primera documentación[390] del vocablo que designaba un "adorno que puesto encima de la frente se eleva sobre la cabeza" (DRAE 1791). Aunque la forma que recogen los diccionarios es *fontanche*, en nuestro corpus del siglo XIX encontramos sólo *fontange* y *fontagnes* (esta última grafía es probablemente un error por *fontange*). Además, de 4 casos sólo 2 coresponden a la acepción antes citada, los demás 2 tienen un valor distinto, 'especie de manteleta', y 'especie de tela de seda':

1844: El nudo "*fontagnes",* que es un pequeño adorno lleno de coquetismo y gracioso hasta los infinito: la gorra española hecha de terciopelo y canutillo negro; el pequeño gorro á lo religiosa, en que tan delicadamente se emplean las grandes caidas de encaje; hé aquí cuantas seductoras novedades deben adornar las lindas facciones de nuestras bellas españolas (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1844: Despues de los chales *Novogorot*, llevados recientemente del Norte á Paris que tan de moda son en los baños de Baden y de Dieppe [...] entran como de nuevo refuerzo los "*fontanges*" ó manteletas de muselina, de que todas las bellas del vecino reino se apresuraron á ponerse (*Tocador*, nº 7 15/8/1844, 110).

1834: Para vestidos abiertos se usa generalmente la tela llamada *fontanges,* tegido de seda parecido al gro de verano y de dibujos muy pequeños. El fondo

[388] "Coiffure de paysanne emboîtant la tête et ornée d'un volant couvrant la nuque" (TLF).
[389] En francés se halla desde 1688 ("noeud de rubans porté aux XVII$^{e}$ et XVIII$^{e}$ siécles par les femmes un peu au-dessus du front pour retenir leurs cheveux"), aunque ya entre 1681-89 se documenta en inglés (TLF).
[390] Aunque este diccionario lo define como "moño muy alto sobre la frente, adornado con cintas de que usaban las mugéres" y también según *Terreros* 1787 es 'moño', era más bien un adorno que se colocaba en la parte anterior de la cabeza.

oscuro ó verde hace un bonito efecto (*Correo de las Damas*, nº 47, 15/4/1834, 7).

Estas dos últimas acepciones son, con toda probabilidad, efímeras y sólo tuvieron uso en el lenguaje de las revistas de modas: corresponden al gusto por lo exótico en las denominaciones, y al mismo tiempo por todo lo relacionado con el estilo rococó del siglo XVIII, muy en boga hacia mediados del siglo XIX. También como adorno de cabeza dejó de usarse en el siglo XIX, aunque, algunas veces los redactores de los artículos de modas lo empleaban para referirse a ciertos tocados. La "muerte" de esta palabra se evidencia en los repertorios lexicográficos, ya que figura en el DRAE sólo hasta la edición de 1803. Algunos diccionarios de autor la incluyen, pero, excepto *Domínguez* [1846-47]1853, los demás la marcan como anticuada (*Gaspar y Roig* 1853 *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918). *Alemany* 1917 es el único que da cuenta de la existencia de la variante gráfica *fontange.*

Otros préstamos introducidos en el siglo XIX son algunas designaciones de prendas femeninas: *chambra* (1843-1844), *dulleta* (1830), el abrigo *rotonda*, (1855 como modificador en *Manteleta* "*Rotonda*"; en 1868 como sustantivo femenino). También son importantes algunas voces documentadas ya a finales del siglo XVIII: *chal* (1797), *corsé* (1786) y *mitón* (1787). Son neologismos de la época los nombres de varios complementos: *entucás* (1888-1889)/*antucá* (1895) y adornos *aigrettes*/*egretas* (1884); *brandeburgo* (1876 'alamar'); el tipo de pliegue ahuecado llamado *bouilonné*/*bouillonnée*/ *builloné*/*bulloné* (1840 como sustantivo; 1844 como adjetivo**).** El vocablo *marabú* sirve para ilustrar la coexistencia de numerosas variantes gráficas, más fieles a la pronuciación francesa [marabu] (1830 *marabu*, 1831 *marabú*), o bien a la forma gráfica (1844 *marabout, marabaut, marabut;* 1855 *morabous*) y la vacilación del plural: *-us*/*-ús,-ues, -uts, -ous*.

Los hombres llevan el traje europeo que consiste en *pantalón, frac* o *levita*. La tan emblemática palabra *frac*, nos ha llegado del francés *frac* y éste tiene su origen en el inglés *frock*[391] (la forma *frac* se debe a la mala interpretación de la

[391] La voz inglesa *frock* existía ya desde el siglo XIV para designar 'hábito de fraile' y otras prendas exteriores largas (tipo 'bata de mujer o de niño') y viene a su vez del antiguo francés *froc*. En francés se atestigua desde el siglo XII como nombre de diferentes prendas monacales ("la partie de l'habit des moines qui couvre la tête et les épaules" y, por extensión, "vêtement monastique comportant un capuchon et couvrant de la tête aux pieds"); el origen último es probabablemente el

*o* inglesa, muy abierta). En francés, *frac* es registrado desde 1767, como prenda masculina con largos faldones[392] y como traje de etiqueta, negro[393]. El vocablo aparece en español en fechas tempranas, si lo relacionamos con el primer testimonio francés: ya en 1772-1773 se documenta *frac* (García de la Huerta: *Loa*), y en 1785-1786 *fraque*, empleado porel venezolano Miranda.

Sin embargo, mientras que en aquella época es sobre todo nombre de un prenda ultramoderna propia del atuendo de los petimetres, en el XIX *frac* pasa a designar la prenda masculina por excelencia, el símbolo de la nueva indumentaria burguesa. Por tanto, se hace general en el siglo XIX[394] y goza de gran difusión. Se puede afirmar que se integra en el léxico general ya en el primer tercio del siglo, y en consecuencia, pierde el estatus de neologismo.

En el *Suplemento* del DRAE 1837 figura por primera vez *frac* "especie de casaca con solapas que crúzan sobre el pecho". Los cambios de la definición se deben, primero, al hecho de que la casaca deja de ser el atuendo exterior más común del hombre, de modo que es necesario actualizar los artículos. Así pues, en *Domínguez* 1846-47 es "vestidura de hombre, por delante solo llega á la cintura, cubriendo el pecho cuando está cerrada, y por detrás baja hacia las corvas en dos faldones mas ó menos anchos, mas ó menos estrechos, mas ó menos cortos; segun la moda en sus acuerdos varia". Desde 1869 recibe una definición muy parecida también en el DRAE. Otra modificación se debe a que, desde la segunda mitad del siglo, el frac es usado esencialmente como traje de ceremonia, habiendo sido sustituido en la vestimenta cotidiana por la levita y el gabán. En *Toro y Gómez* 1901 se especifica este uso.

A lo largo de toda la centuria, la voz presenta vacilación formal: *frac, frak, fraque* aparecen con frecuencia incluso dentro del mismo documento. La variante más usada es, en todo caso, *frac* (283 casos en el CORDE); *fraque* muestra una frecuencia muy inferior (42 casos). Las citas que se presentan aquí son tan sólo una muestra de cada variante y de su uso simultáneo (las dos últimas citas)[395]:

---

fráncico *HROKK 'túnica, chaqueta' (TLF, DCECH). Cabe señalar que en el siglo XIX, el inglés *frock* designa la prenda que en español se denomina *levita*.

[392] "Vêtement masculin, habit de ville ou d'uniforme, consistant en une veste courte à collet, s'arrêtant à la taille et purvue à l'arrière de longues basques étroites" (TLF).

[393] "Habit noir de céremonie ou de soirée, à basques en queue de morne" (TLF).

[394] Para la época anterior a 1800, el CORDE proporciona 3 casos en 3 documentos de *frac* y 2 casos en 2 documentos de *fraque*. Lo usan 5 autores. Estos datos indican que la voz no supera el período neológico antes del siglo XIX.

[395] En el glosario se pueden consultar numerosos ejemplos que muestran la vacilación formal.

1811-1813: Mas desde la hora en que sale á la calle, ya todo el mundo tiene derecho para ver de qué color y corte es el *fraque* que lleva, si el sombrero es elástico ó armado á la inglesa, si le sientan bien las patillas, y si los sellos de las cadenas del relox son tantos y tan grandes como la moda exige (*Filósofo Rancio*, 145).

1826: ni tampoco se piense que yo uso sombrero de queso helado ni *frac* á la parisiense, no señor, lo que á mí me ha estomagado es que el *amante de su patria* haya tan bonitamente confundido á los que trabajan por su prosperidad con los que, según él, propenden á destruirle (*Defensa de los lechuguinos*, 6).

1834: [Figurín] *Frak* con cuello de terciopelo. Chaleco de id. Pantalon de paño. Levita de paño. Chaleco de cachemire. Pantalon de casimir (*Correo de las Damas***,** nº 47, 15/4/1834, 5)

1847: Allí un levitín o el *frac* más elegante de Borrel o Utrilla fueran un escándalo, una anomalía [...] Los ingleses y otros extranjeros que vienen a visitar la feria desde Gibraltar y Cádiz son los primeros en someterse a tal costumbre; si alguno al llegar a Mairena no viene preparado en su recámara con el vestido andaluz, compra inmediatamente un calañés, y con su bota y *fraque* de Londres se lo cala (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 121).

1886: Al mediar el siglo, redújose la casaca, prolongadas sus mangas, y omitidos por inútiles los ojales en ella, empezando la concurrencia del *frac*, aún más reducido, sin botones, bolsillos ni carteras, y cuellecillo vuelto [...] El pantalón moderno, iniciose como traje ligero de mañana, acompañado de borceguí, *fraque* de retina, corbata negra y el cabello despelucado (Puiggarí: *Traje*, 233).

De la forma *frá* sólo tenemos testimonio secundario: *Domínguez* 1846-47 incluye esta variante en la entrada de *frac*, y en la entrada *don* cita las prendas "levita, *frá,* gabán, etc.". *Gaspar y Roig* 1853 y *M. Caballero* 1883 también registran esta variante (remite a *frac*).

La acomodación del final consonántico atípico ocasiona una modificación en la regla morfológica de la formación del plural que se hace por adición de simple *-s*: *fracs, fraks* se registran (en el español peninsular) con tanta frecuencia como *fraques o frakes*. Cabe mencionar que en el CORDE predomina el plural *fraques*: 18 casos en 15 documentos, frente a 11 casos en 10 documentos de *fracs*, de los cuales 5 son americanos, pero en otros documentos la proporción es bastante igualada. Excepcionalmente se documenta también la desinencia del plural Ø (*vid. infra*, la cita de de 1834). En el glosario incluimos varios ejemplos que atestiguan el polimorfismo del plural.

El nombre de otra prenda que marca un cambio importante en la vestimentaria, *pantalón*, también aparece en los últimos años del XVIII. Las obras satíricas recogen con preferencia los neologismos: encontramos esta palabra en una tonadilla de 1797[396] y después en una parodia de los currutacos de 1799: "Los *pantalones* se prohiben en la calle, y se podrán usar dentro de casa, si acomoda. El *pantalon* mujeril se prohibe enteramentre" (*Currutaseos*, 45).

En todo caso, incluimos el vocablo en el grupo de los neologismos, entre otras cosas, porque no debe de ser muy anterior su primera aparición en el léxico español, considerando que, según el TLF, sólo en 1790 se atestigua en francés la palabra *pantalon* con el significado moderno ("longue culotte sans pieds")[397].

Cabe mencionar que en las épocas anteriores a los siglos XVIII y XIX, aunque lo normal en la indumentaria masculina, de todas las clases, incluyendo la clase media y alta, era un calzón que llegaba más o menos hasta la rodilla, existían, naturalmente, también versiones más largas de la prenda masculina para cubrir las piernas: por ejemplo la que llevaban los marineros y otros trabajadores[398], pero esta prenda se llamaba igualmente *calzones* (*marineros*) o *bragas*.

Es a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando se generaliza el nombre *pantalón* como denominación del calzón largo (sin pie), luego del que baja hasta el empeine. El pantalón era una de las prendas más emblemáticas del cambio vestimentario en el ochocientos, usado tanto por los elegantes de *gran mundo* y los burgueses, como por las clases trabajadoras; tanto la prenda, como el vocablo coexiste con *calzón*, y a veces, por extensión, *pantalón* puede aplicarse a este último y designar 'calzón, prenda que llega hasta al rodilla'. Tenemos algunos testimonios que suguieren cierta variación, en concreto de tipo generacional[399]:

---

[396] También Corominas sitúa el vocablo en esta época, indicando que aparece hacia 1800, en la obra de L. Moratín. Ya entre 1793-1801 se documenta *pantalón bombacho* (en el texto de H. Ruiz).

[397] La voz es antigua: *pantalon* es formado con el nombre de *Pantalone*, personaje de la Comedia italiana, provisto de patalón largo a la veneciana, y bautizado con el nombre de San Pantaleón, muy común en la plebe de Venecia, por la gran veneración de que allí disfruta este santo (DCECH). Según el TLF, en francés se documenta el nombre del personaje *Panthalon* en 1583-1584, luego pasa a designar, en 1585 *pantaleon* como su traje ("costume de Pantalon"), en 1628 *pantelon* 'especie de traje'("costume allant du cou aux pieds et dont les chausses tombaient droites").

[398] Se pueden apreciar en los grabados del siglo XVIII.

[399] Sólo en el siglo XX, *pantalón* resulta triunfante y las denominaciones de los nuevos tipos se crean a partir de este vocablo (*pantalón bermuda*, *pantalón pirata,* etc.). Asimismo muestra productividad semántica, ya que es usado como nombre de prenda femenina, sea exterior, sea interior (*vid*. el capítulo 2) y se puede decir que "invade el territorio" de *calzón* en las locuciones.: *ponerse/llevar/llevar bien puestos los pantalones, bajarse los pantalones*, etc.

1843-1844: Con efecto, desde que dejaron de existir zorongos y redecillas; desde que ascendieron á *pantalones* los calzones de nuestros abuelos ha ido degenerando de dia en dia aquella especial y vigorosa raza que, si todavia no reniego de sus peculiares instintos, poco ó nada conserva de sus antiguos hábitos ([Bretón de los Herreros: La castañera] *Españoles pintados*, I, 32).

1843-1844: A este cuerpo asi ataviado añadid ahora unas piernas, donde predominan el sistema huesoso y zancudo, cubiertas, como palo de manga parroquial, con unos *pantalones* (*calzones* le llama siempre el interesado) de holgada pretina, cuyos puntos diametrales arrancan en mitad de la espina por detrás y en la punta del esternon por delante ([Gavino Tejado: El retirado] *Españoles pintados*, II, 453).

El pantalón es una prenda de moda y su uso es general en las revistas, como nombre de una prenda masculina sobre todo en las de la primera mitad del siglo (forma parte de varios compuestos sintagmáticos), más adelante se usan con referencia a los trajes infantiles. en diferentes unidades pluriverbales:

1828: El pantalon debe ser [...] de lana, corte á la inglesa, abierta la delantera é imperceptible, y los colores deberán ser claros [...] Las botas para los *pantalones* á la inglesa siguen siendo un poco altas de tacon (C*orreo literario y mercantil*, nº 70, 22/12/1828, 4).

1829: *Pantalon*. La moda dominante en el dia (mientras se escribe este artículo) son los "*pantalones*" á lo chino. Es decir, anchos de arriba, estrechos de abajo, y muy arrugados (*Dicc. flamantes*, 37).

En cualquier caso, la frecuencia de uso de esta voz, aun si tenemos en cuenta solamente el banco de datos CORDE, supera con creces los límites establecidos para poder considerar *pantalón* un neologismo de toda la centuria. También lo confirma el criterio lexicográfico, pues ya en 1822, la *Academia* incluye la novedad en su diccionario, definiéndola como "calzon largo, algunas veces ceñido y sujeto, y otras suelto y ancho" y explicando que "se compone de dos piezas, una para cada pierna y por esta cualidad se lo nombra comunmente en plural"[400]. Cabe mencionar que el DRAE 1984 lo caracteriza como "prenda de vestir, antes propia de hombre, y ahora también usada por las mujeres"; en la última edición (2001) no se especifica el sexo de los ususarios. Resumiendo, *pantalón* es una novedad del entresiglo, pero se difunde y arraiga en el léxico con rapidez, de modo que supera el período neológico ya a partir del segundo decenio del ochocientos.

[400] La siguen todos los diccionario de autor: *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47, *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1925.

También *pantalón colán* 'pantalón muy ajustado a la pierna', la unidad pluriverbal que usa en los años 30 Larra es adaptción del francés *pantalon collant*.

*Frac* y *pantalón* se usaban ya a comienzos del siglo. Más tardíamente se documenta el empleo de *chaqué*, como veremos a continuación.

Aunque el español contaba ya con la voz *chaqueta*, procedenet del francés *jaquette,* en la segunda mitad del siglo se pone en circulación *chaquet*/*chaqué*, resultado de un nuevo préstamo de la misma palabra francesa, para designar una prenda diferente de la chaqueta. Según Corominas, el préstamo fue tomado oralmente. Aunque también se registra la forma *jaquet*, en la que se reproduce la consonante inicial francesa, era pronunciada, sin embargo, probabablemente también con africada sonora.

En cualquier caso, el primer testimonio hallado en nuestro corpus de base corresponde a una revista de modas, que al mismo tiempo ofrece una descripción de la prenda en cuestión. Los primeros testimonios datan de los años 60[401] y corresponden a la forma en *-et*. Con cierta frecuencia *jaquet* y *chaquet* aparecen durante el resto del siglo[402]:

1862: Trage de calle. Sombrero de seda gris azulado, alto de horma y con bordes algo levantados por los lados. *Chaquet* bronce, de cuello muy bajo, la solapa corta y estrecha, abotonado por delante con cuatro botones muy separados, el talle bien pronunciado, y que se prolonga de 7 á 8 centímetros, el faldon semi-largo, caído por delante, y que tiene bajo la cadera una gran cartera cuadrada (*Moda*, nº 42, 1862, 336) [figurín].

1872-1878: Un quídam, bastante mal puesto, entraba una noche en el célebre jardin del Tívoli, [...] y al ver el recibidor de billetes cómo se colaba silbando con insolencia el couplet á la moda, la pipa en la mano izquierda y la derecha y el puño del baston en el bolsillo del *chaquet*, lo detuvo y le pidió el billette (Coello: *Inverosímiles*, 289).

La forma *chaqué* representa un paso más en el proceso de asimilación del préstamo, pero no se atestigua ahasta la década de los 80[403]:

[401] En esta década aparece también en un texto de Tamayo y Baus de 1866, citado en DHLE *s. v. abrigar*: "Qué frac ni qué niño muerto! Un *chaquet,* el que más abrigue". Según el DCECH falta aún en el DRAE 1899.
[402] *Vid*. más citas en el glosario. Obsérvese, que, siguiendo la edición de La Regenta del CORDE, Clarín escribe unas veces *jaquet*, otras *chaquet*.
[403] *Vid*. más citas en el glosario.

1883: Allá está dándole ropa... Le ha dado el *chaqué* azul que no se ha puesto más que tres veces... y dos camisas y unas botas enteramente nuevas (Galdós: *Centeno*, 55).

1887: Ahora no hay frac ni corbata blanca: comemos y cenamos de *chaqué*; no hablamos más que disparates; corremos todo el día y nos acostamos a las diez (Zorrilla: *Cartas*, 4/10/1887, 159).

También se da la alaternancia de variantes, por ejemplo Ganivet utiliza, primero la forma *chaqué*, y, curiosamente, casi tres años más tarde, emplea la del final consonántico:

1891: Ya me están haciendo el traje de *chaqué,* que me costará 23 duros; es negro y el pantalón oscuro rayado (Ganivet: *Correspondencia*, 14/9/1891).

1894: Ahora, con motivo del verano, he tenido que renovar bastante el equipo, desde los pies a la cabeza. Lo que no he comprado es traje, pues pienso pasar con el claro de *chaquet* (Ganivet: *Correspondencia*, 3/7/1894, 206).

A comienzos del siglo XX se documenta, además, la forma no adaptada *jaquette*: en Pardo Bazán se encuentra como como prenda de mujer; como prenda masculina la hallamos en un autor de Guatemala[404].

En el CORDE, la proporción de empleo de las variantes con *ch-* inicial en el siglo XIX es equilibrada: 7 casos en 7 documentos de *chaquet* frente a 6 casos en 5 documentos de *chaqué. Jaquet* es usado en 3 ocasiones, por Clarín (1884-85), y por el autor argentino L. V. López (1881)[405]. El número de ocurrencias nbo supera el 20 (si juntamos las ocurrencias en el banco de datos con las del corpus adicional, llega a 19). Según los datos del CORDE se observa que un total de 10 autores[406] utilizan alguna de las formas de este vocablo, número que coincide con el límite establecido para poder considerarlo un neologismo. Cabe mencionar que uno de las ocurrencias de *chaquet* corresponde a un documento filipino, y una de *chaqué* a uno peruano.

Un final consonántico atípico hace que se evite la formación del plural: en el siglo XIX no se documenta en CORDE ni en el resto del corpus ninguna de las posibles formas (*chaquets, chaquetes, chaqués, jaquets, jaqués...*).

[404] 1905 Pardo Bazán, 1919 Gómez Carrillo.
[405] Esta grafía sigue presente en los documentos americanos y también en la centuria siguiente: el CORDE ofrece tres casos argentinos y uno ecuatoriano.
[406] No hemos tenido en cuenta a Puiggarí que emplea *jaquete*, pero como nombre de una prenda histórica (*jaqueta*).

Por lo que respecta al criterio lexicográfico, sólo en el siglo XX el neologismo ingresa en los diccionarios. *Alemany* 1917 registra *chaquet* "prenda de vestir con faldones a manera de levita sin cerrar"; también *Rodríguez Navas* 1918 incorpora esa forma, aunque el DRAE en 1925 autoriza la variante adaptada, *chaqué*. La definición académica presenta varias modificaciones: primero es "especie de levita, con los faldonse abiertos y separados por delante", en la edición de 1956 "prenda exterior de hombre, a modo de chaqueta, que a partir de la cintura se abre hacia atrás formando dos faldones". En el DRAE *Manual* 1989 se anota que "se usa como base de etiqueta"; en el usual de 1992 especificando, "con pantalón rayado". Actualmente la variante *chaquet* figura en el DEA, indicando la pronunciación [ĉaké], y el plural -*s*.

De acuerdo con el DCECH, el vocablo *carric* (y sus variantes) viene del francés *carrick*, de origen incierto, quizá del inglés antiguo *carrick* 'especie de coche ligero', que pasaría a designar el gabán del que lo guiaba. O, como también indica este diccionario, se debe al nombre del actor inglés Garrick. Como sea, en francés se atestigua con el significado 'redingote con varias esclavinas escalonadas'[407] desde 1805 (TLF).

En fecha tan temprana como 1820-1823, encontramos ya el primer testimonio español, con la grafía *carrik*. Posteriormente, aparecen en los documentos *carric*, *carrick* y *carrique*:

1820-1823: Terrible chasco se van ustedes a llevar, señores suscriptores, si piensan encontrar en este artículo alguna descripción menuda y circunstanciada de la hechura y corte de las mantillas, del adorno de los gorros, del color de los fracs, levitas*, carriks*, etc. (*Sátiras,* 385).

1843-1844: ¡Qué le importaban á él [lechuguino] las intrigas palaciegas, los lauros populares, la gloria literaria, cuando acertaba á poner la moda de los "*carrics*" á la inglesa ó de las botas á la *bombé*! Cuando se veia interpelado por sus amigos sobre las faldas del frac ó sobre los pliegues del pantalon! ([Mesonero Romanos: El lechuguino] *Españoles pintados*, II, 491)[408].

1884-1885: Entonces era cuando entraba don Amadeo Bedoya, capitán de artillería, en traje de paisano, embozado en un *carrick* de ancha esclavina. Miraba bien... no había nadie... la oscuridad le favorecía (Clarín: *Regenta*, I, 260).

[407] "Redingote ample à pèlerines étagées" (TLF).

[408] Este artículo está también en la edición de las *Escenas matritenses* a cargo de Rubio Cremades, obra en la que, a diferencia de *Los españoles pintados por sí mismos* (edición facsímil), aparece *carriks*. *Carric* no se documenta más en el corpus.

1886: Pasaron transitoriamente el roqueloure, el papista, el volante, el gambeto, el *carrique,* todos levitones provistos de valoncillas y sobrecuellos, quedando en su reemplazo gabanes y otros abrigos, de que sigue formando parte un *carrique* modificado, y las nuevas invenciones de rusos, sports, pardessús, milords, esclavinas, pelissiers y otras variantes sobre el mismo tema (Puiggarí: *Traje*, 259).

Tampoco los lexicógrafos coinciden a la hora de consignar la novedad. *Domínguez* [1846-47]1853 incorpora *carrique*, con la definición "levita ó sobretodo muy ancho, con varios cuellos, ó con un cuello muy largo: hoy es por lo común traje de librea". La misma forma se repite también en *Gaspar y Roig* 1853. *Toro y Gómez* 1901 y *Alemany* 1917 ofrecen dos variantes, *carrick* y *carrique* (según este último, la prenda tiene "varias eslavinas sobrepuestas, ó solo una bastante baja"). *Rodríguez Navas* 1918 opta por la variante *carrick*. Finalmente, el vocablo aparece en el DRAE 1925, como *carric* "especie de gabán o levitón muy holgado, con varias esclavinas sobrepuestas de menor a mayor" y los académicos anotan que "estuvo en uso en la primera mitad del siglo". Las demás formas son incorporadas en el DH 1936 (*carrick*), y en el DRAE 1956 (*carrique*).

Todos los ejemplos que citamos aquí y en el glosario están también en el CORDE. En este banco de datos, la variante más frecuente es *carrik*, con 6 ocurrencias en 3 documentos (el caso de Mesoenaro Romanos es dudoso, *cf. supra* la nota correspondiente, luego el arriba citado de *Sátiras* y los demás de la novela *Tormento* de Galdós)[409]. Sólo un autor emplea *carrick* (con el significado de 'especie de sobretodo'): se trata de Clarín (1884-1885). Un sólo autor, Puiggarí, elige también la forma más asimilada, *carrique* (dos veces en su obra de 1886)[410].

El plural que se atestigua en los documentos es *carriks*/carrics así lo escribe Miñano y Mesonero Romanos.

Un complemento que usaron los hombres en las últimas décadas del siglo XIX es también plastrón 'corbata ancha y rígida que cubre la pechera de la

[409] Otros 13 casos ofrece el CORDE para el siglo XX (en una ocasión con el género femenino: en A. Casona encontramos "una gran carrik").

[410] Cabe mencionar que en el CORDE figuran varios casos de *carriques* con el valor 'prenda de vestir', posiblemente 'especie de capa', en un documento de 1470: "más á este cauallerizo quince *carrique*s... v V cl (5,150) á otro alcayde mayordomo del Rey que traya una espada... ij V (2,000) más á este mayordomo quinçe *carriques*... v V cl (5,150) á otro moro que traxo una adarga con este presente que le enbiaua el Rey et almizar et tocas et armayzares et albornozes et vna marlota Rica et *carriques*... i á los moros que troxeron el cauallo presentado x *carriques*..." (*Donativos de Diego Fernández de Córdoba* [ed. de 1868]). Queda por aclarar el significado y la etimología de este vocablo antiguo, que aparece citado junto con varias denominaciones de prendas moriscas.

camisa'. También este vocablo nos llegó del francés *plastron* que, a su vez, viene del italiano *piastrone*. El significado con que el español adopta la voz es el de 'peto, pechera'[411], acepción creada en francés por analogía, ya que *plastron* era originalmente una pieza de armadura que cubría el pecho. La aplicación a la vestimenta civil es reciente también en esta lengua: el TLF da como fecha de la primera documentación el año 1865. En español, los primeros testimonios datan de la segunda mitad de los año 80 y se documenta también como parte de la unidad pluriverbal *corbata de plastrón*[412]:

1886: Los adoradores jurados le causaban hastío. Todos le parecían el mismo. Cerraba los ojos y veía un hombre en habit noir, como decían ellos, con gran pechera almidonada (*plastrón*), que daba la mano como un clown, que era uniformemente escéptico, sistemáticamente glacial, y que decía en francés todas las vulgaridades traducidas a todos los idiomas (Clarín: *Pipá*, 185).

1895: Una mujer de lengua muy suelta y puro sonsonete andaluz [...] sacó a tirones, de las sábanas, a un chicarrón muy guapo, y llevándole de una oreja, le hizo zambullir la jeta en agua fría, le lavó y enjugó muy bien. Después de peinarle con maternal esmero, le puso el *plastrón* lustroso y duro, y un corbatín blanco que le mantenía rígida la cabeza como el puño de un bastón (Galdós: *Torquemada y San Pedro*, 9).

El CORDE ofrece para el siglo XIX 7 casos en 3 documentos (hemos citado algunos de ellos), pero en tres ocasiones *plastrón* se refiere a la armadura antigua, 'peto'. En uno de los textos, Clarín lo incluye entre parétesis como equivalente semántico de "gran pechera almidonada" (*vid. supra* la cita). Como sea, es un neologismo del último tercio del siglo, pues se cumple el criterio temporal, textual, autorial, así como el lexicográfico: *plastrón* ingresa en el DRAE *Manual* de 1927 como "galicismo por pechera" y en la versión usual sólo en 1984, esta vez como "corbata muy ancha que cubre el centro de la pechera de la camisa". El año siguiente se precisa en el DRAE *Manual* que se usó en el siglo XIX.

También se incorporan al español en el siglo XIX el sombrero plegable llamado *clac* (1833), *claque* (1876) o *clack* (1886), y el sombrero *gibus* (1852-1882), sólo efímero es el capote *giboun*/*gibon* (1844). Otros galicismo importantes, que serán productivos léxica y semánticamente, son también *blusa* (como prenda masculina e infantil se documenta entre 1828-1835) y *levita* (hacia 1804).

[411] "Partie de certains vêtements masculins qui recouvre la poitrine; en part. pièce d'étoffe qui recouvre le devant d'une chemise" (TLF).
[412] *Vid*. las demás citas en el glosario.

A continuación, vamos amencionar varias designaciones de prendas de ambos sexos de origen galo. El nombre del abrigo *paletó* representa una reincorporación de la voz procedente del mismo étimo que el español *paletoque*. Para explicar correctamente el proceso de su introducción al español, debemos detenernos un poco en la los cambios y la evolución que experimentó en las lengua de origen.

*Paletó* viene del francés *paletot*, antiguamente llamado *paltoke*, que su vez procede del inglés medieval *paltok*, *paltock*, de origen incierto, como explica Corominas. En su origen, la voz inglesa designaba una prenda de rústicos. Pero en la lengua francesa, la forma evolucionó de *paltoke*, documentada en 1370, *palletot* (en 1403) hasta *Paletot*, que aparece en 1819 (TLF). Paralelamente hubo una evolución semántica: así, en el siglo XIX (1840) el inglés vuelve a incorporar *paletot* del francés con el significado moderno 'vestidura bastante corta, abotonada por delante, que se pone sobre los demás vestidos'[413]. Según el TLF, "l'usage du terme a connu un renouveau au début du XIX siècle nottament par le réemprunt par l'anglais de la forme *paletot*". Cabe mencionar que Greimas (1948) no lo cita aún entre las voces de la indumentaria de las revistas francesas de los años 20-30 del XIX y en español también aparece como novedad sólo a finales de la década de los 30[414]:

1839: El *Paletot* y Gavan entretelado de algodon son siempre el trage mas en voga para las escursiones á pie, y para abrigo el salir de las tertulias y teatros: como está ya prócsimo el buen tiempo, no se llevan tan *comfortables* como este invierno (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 5).

1839: Es necesario tambien hacer mencion del "*Paletot*" ó gaban de verano, que es el traje mas cómodo y agradable de los que se han hecho hasta ahora para el estío (*Mariposa*, nº 7, 10/6/1839, 54).

El español también había adoptado ya una vez en su historia la voz *paltok*, que dio *paletoque* 'capotillo de dos haldas largo hasta las rodillas y sin mangas'[415].

[413] "Vêtement d'homme, moins souvent de femme ou d'enfant, boutonné par devant, à poches plaquées, généralement assez court, que l'on porte sur les autres vêtements" (TLF).
[414] El CORDE ofrece un caso de *paletó* en las *Poesías* de Bretón de los Herreros, pero la fecha 1828-1870 es muy imprecisa y no hemos averiguado en qué año fue escrito el poema en cuestión. Otros casos tempranos incluidos en el CORDE (aunque posteriores a los testimonios del corpus de base) son los de Mesonero Romanos (1841), Estébanez Calderón (1847), etc. En el DCECH se señala que *paletot* aparece en Alarcón y *paletó* en el diccionario académico de 1914 o 1899.
[415] Sobre la prenda *paletoque* y su uso en los siglo XV YXVI, *vid*. Bernis (1979: 110-113).

Corominas lo documenta por primera vez en un inventario aragonés de 1499 y figura ya en *Alcalá* 1505. La *Academia* lo define desde 1737 hasta 1984 como "género de capotillo de dos haldas, como Escapulário, largo hasta las rodillas, y sin mangas", afirmando que "úsanlo varias serranías: y antiguamente los usáron sobre las armas los Soldados". También *Terreros* 1788 afirma que lo "usan aun en algunas partes de España", y que lo "usó antiguamente la jente de guerra". Según *Domínguez* [1846-47]1853, "suele hacerse por lo comun de paño basto y es muy usado en algunas serranías". Sólo el DRAE 1992 lo marca como poco voz usada y elimina el comentario sobre su uso en las serranías.

No parece tratarse de un cambio de objeto, pues no hay relación alguna entre el antiguo *paletoque*, prenda rústica de escasa supervivencia en la época y el *paletó* decimonónico, prenda de abrigo, pero más bien ligera, con mangas, y que no llega en general más abajo de las rodilas, y que es considerada como una importación ultrapirenaica:

1839: aquella hechura esbelta del antiguo gaban español ha sido sustituida por las bastardas formas del "*paletot*" francés (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 218).

1843-1844: Grandes é infinitas vueltas han dado el mundo y las costumbres desde que el celebre Don Ramon de la Cruz fijó en sus inolvidables sainetes el tipo y las costumbres de las majas españolas [...] Vestíamos á la española, comíamos á la española, dormíamos á la española, y si entonces nos faltaban "*paletots*" y *soirees*, en cambio andábamos vestidos como palmitos, y cansados de gozar nos moriamos de puro viejos ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 58).

Aunque Puiggarí, en su obra sobre la historia de la indumentaria, sostiene que "no otra cosa que una levita fué el *palle-tock* inglés, bajo iguales circunstancias de origen y tradición, el cual ha llegado á nosotros sin cambiar de índole, se ha vulgarizado con nombre de *paletó*" (1886, Puiggarí: *Traje*, 259).

Como galicismo presenta también el fenómeno de vacilación ortográfica: la forma no adaptada *paletot* se mantiene durante un período relativamente largo: desde los primeros testimonios en 1839 (en mayúscula, luego sigue en cursiva) hasta finales de la década de los 60, y más tarde aparece sólo aisladamente[416]:

1840: Van desapareciendo los "*paletots*" tan poco elegantes, como útiles en la estacion que acaba de pasar (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 32).

[416] *Vid*. también el glosario.

1844: Los "*paletots*" de tafetan de Italia hechos en casa de Mme. Penona obtienen el éxito mas brillante [...] el "*paletot*" debe ser negro o de color oscuro y guarnecido de encaje negro (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

La acentuación del vocablo era, sin lugar a dudas, aguda, lo confirma también la presencia de la forma ortográfica *paletót*. La forma adaptada *paletó* aparece con menos frecuencia desde 1844 (alternando, en la misma revista con *paletot*), y resulta triunfante en los años 60-70 y en adelante:

1844: Los trajes flotantes triunfan: anchos *paletós*, anchas casacas, anchas batas. Los *paletós* tienen muy considerables las vueltas, el talle bajo y los botones muy separados (*Tocador,* nº 19, 7/11/1844, 303).

1861: Su camisa, que le pasaba por encima del pantalon, estaba ilustrada con arabescos encarnados y lentejuelas; por último, su pantalon recogido hasta la rodilla dejaba ver sus piernas desnudas [...] A su lado había un envoltorio que contenía un *paletó*, una corbata, un chaleco y un par de medias (*Moda*, nº 3, 1861, 19).

1876: En punto a novedades para el invierno, debo indicar la reaparicion del *paletó*, que los años anteriores habia tenido que ceder el puesto á los dormanes de diferentes forma. *Paletós* cortos, semilargos y largos: así se les clasifica (*Moda*, nº 36, 30/9/1976, 287).

1890: Despójeme del *paletó*, que entregué a no sé quién, como un torero que tira la capa de gala al tendido (Palacio Valdés: *San Sulpicio*, 208).

La voz se adapta a los moldes fónicos del español suprimiendo la *-t* final, lo que al mismo tiempo corresponde a la pronunciación francesa del final *-ot*. Sólo excepcionalmente se documenta *paltó*, que reproduce la pronunciación con la *e* sorda en la lengua de procedencia:

1839: Los *paltós* por lo poco que hemos podido observar, se generalizarán mucho en este invierno (*Mariposa*, nº 20, 20/10/1839, 155).

1839: Estos *paltós* son muy sencillos, parecidos en un todo a los gavanes que usaban los caballeros de nuestras antiguas comedias [...] Los mas bonitos son de terciopelo, color de castaña, forrados de armiño, y estos son los que se llevan para visita de cumplido; de cachemira y de raso con riveto todo al rededor de piel de marta, son de efecto admirable (*Mariposa*, nº 21, 30/10/1839, 161-162).

El plural se forma primero por adición de *-s* al final consonántico (*paletots*); cuando surge *paletó*, la desinencia se añade a la *-ó* tónica. No hemos

documentado el plural en *-es*[417]. Es muy significativa la ausencia de la forma del plural en los documentos del CORDE, que son, como es sabido, generalmente obras literarias. Sólo Fernán Caballero usa *paletós*, forma que también aparece en un documento argentino de 1884; *paletots* se halla en una ocasión en el nicaragüense Rubén Darío (1886). En todo caso, la estrategia más común de los escritores consiste en evitar el plural problemático (no es así, como hemos visto, en las revistas, donde sí es frecuente el plural).

Cabe mencionar que *paletó* fue una de las prendas emblemáticas del siglo XIX[418], y la empleaban ambos sexos, y los niños, aunque menos. Designaba no solamente un prenda de abrigo, aunque más ligera, sino también una prenda de mujer para el interior, como complemento de la falda (de cachemira, de seda, etc.); el llamado *paletó negligé* era una especie de blusa adornada de encajes y lazos en el pecho, etc.

La revista *El Tocador* ofrece una descripción del paletó de mujer, afirmando que se llama también *pardessú* o *ropón*.

El vocablo aparece a menudo acompañado de un modificador, aunque la mayoría de las veces se trata de un modificador ocasional, efímero, con funciones puramente connotativas (funciona como la marca de hoy día y concede un matiz de prestigo de la prenda en cuestión): así, a modo de ejemplo, sólo entre 1868-1869 registramos *Paletot Buckingham, paletot ruso* o *escocés* (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 324-325), *Paletot Trianon* (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 336); *Paletot Sílfide, Paletot Lanzun, Paletot Sultana, Paletot Camargo, Paletot Mosquetero, Paletot Serbe, Paletot Adelina, Paletot Colombina* (*Moda*, nº 43, 22/11/ 1868, 343-345), etc.

Como ya hemos señalado, la palabra presenta una alta frecuencia de uso en la prensa dedicada a las modas[419]. Pero también prolifera en otros tipos documentales, como revela al consulta del CORDE. Del total de 28 ocurrencias, 17 casos en 13 documentos corresponden a *paletó*, 10 casos en 9 documentos a *paletot*

[417] Aunque en el CORDE aparece *paletoes* en el texto de Puiggarí de 1886, la consulta del original ha revelado que el autor utilizó *paletós*.
[418] Se puede decir que, junto con *levita*, *sombrero de copa*, *miriñaque*, *capota* y *sombrerillo* femenino simboliza la nueva indumentaria burguesa del siglo XIX.
[419] Además de los testimonios aquí citados, se ofrece abundante documentación en el glosario.

y un caso a *paltó*[420]. El número de ocurrencias supera el criterio textual así como el autorial.

También los diccionaristas reaccionan con prontitud. El primero en ofrecer esta voz en su repertorio es *Domínguez* 1846-47, que consigna *paletó*, definiéndolo como "especie de levita de abrigo, generalmente algo más larga y más holgada que las comunes ó usuales, que suele llevarse sobre frac, levita ó casaca". La palabra es marcada como neologismo en *Gaspar y Roig* 1855 y en *Zerolo* 1895, aunque no en el *Suplemento* de *Salvá* 1879. Los académicos reproducen en 1899 la definición del *Diccionario Nacional* [421], aunque la cambian en 1925: "Gabán de paño grueso, largo y entallado, pero sin faldas como el levitón". *Pagés* 1925 es el único que registra también la variante *paletot*.

A la luz de estos datos, podemos decir que paletó es un neologismo de la primera mitad del siglo.

También se usaba en la segunda mitad del siglo XIX un abrigo llamado *Mac-ferlane* (1868), *Mac-ferlan* (1876), *macferlán* (1892, en Nicaragua) o *macfarlán* (1899)[422]:

1868: Los *Mac-ferlane*, las manteletas con puntas, los Watteau y las polonesas, son los abrigos que reinarán sin rival (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

La voz ha sido tomada probablemente del francés *macfarlane*, *mac-farlane*, que, a su vez, viene de *Mac Farlane*, nombre propio de origen escocés, posiblemente el del creador de este gabán[423]. En francés se documenta *macfarlane* con el significado de 'capote amplio y con esclavina que llega hasta la cintura y sin mangas'[424] desde 1859 (TLF). En cambio el OED no recoge la voz, pero según el TLF hay testimonio de su uso en inglés como nombre común sólo en la época reciente, 1971.

---

[420] *Vid*. los autores que lo emplean en el recuento del CORDE que se presenta en el glosario, así como las citas correspndientes. Conviene señalar que se incluyen tanto autores españoles como hispanoamericanos.

[421] Después, figura en *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Toro y Gómez* 1901 y *Pagés* 1925.

[422] En 1921 aparace *mac-ferland*: "El carrick, y el rus, y el redingote, y el surtout, y el *mac-ferland* y otros cuantos intrusos de nombre tan raro como esos, fueron vergonzosamente derrotados" (Alonso Cortés: *Anotaciones literarias*, 22).

[423] R. Macfarlane (1734-1804) era un escritor político y literario escocés que ayudó a Mackpherson a escribir la poesías que se atribuyeron a Osian (información que proporciona el *Diccionario encilopédico* de 1853), pero al parecer el personaje no guarda relación con el nombre del abrigo.

[424] "Manteau ample, sans manches, à ouvertures latérales pour passer les bras, muni d'une cape descendant jusqu'à la ceinture" (TLF).

En lo que atañe al español, sólo hemos logrado encontrar un par de testimonios. Además del arrriba citado artículo de modas, el grabado de modas que ofrece la *Moda Elegante e Ilustrada* (nº 38, 14/10/1876, 301) presenta un *Mac-ferlan***.** En este grabado, es un abrigo de mujer, amplio y bastante largo (llega casi al borde de la falda[425]), mangas amplias que por detrás forman una especie de esclavina, dos hileras de botones y solapas al estilo masculino. Son pocas también las ocurrencias que proporciona el CORDE: *macferlán* aparece en una ocasión en un texto del nicaragüense Rubén Darío; *macfarlán* como ejmeplo de creación metonímica en Cortázar:

> 1899: Sirven también los nombres propios de los autores é inventores para formar palabras con que se designan objetos nuevos, y todos recordaremos en seguida como tales el quimqué y la guillotina; la hortensia y la begonia; el galvanismo y el daguerreotipo; el *macfarlán* y el pelisier; el ros y la leopoldina; el tílburi, la victoria y el simón (Cortázar: *Recepción en la RAE*, 50).

Con todo, el vocablo debió de usarse bastante, pues ingresa en los diccionarios, aunque ya en el siglo XX. Lo recoge en el *Suplemento Alemany* 1917, consignando la forma *macfarlán*, "gabán sin mangas y con esclavina". La *Academia* incluye la voz sólo en el DRAE *Manual,* desde 1927 (*macfarlán* o *macferlán* y con la misma definición). Todos los criterios permiten clasificar esta voz como un neologismo del siglo XIX.

Del francés *pardessus* documentado, según el TLF, en 1820 como 'vestidura o sobrevestido de mujer' y 1818-1820 como 'prenda de abrigo para hombre'[426]. Se trata de una sustantivación del adverbio *pardessus*, literalmente 'por encima'. Como nombre de una prenda femenina se usaba en francés sólo en el siglo XIX y era, como dice Greimas (1948: 63) 'especie de vestido de encima', llamado túnica o *par-dessus*, que llegaba generalmente hasta las rodilas, y era abierto para dejar ver el traje de debajo, aunque también era un nombre (genérico) de abrigo, de sobretodo. abarcando diferentes prendas (capa, capote, carric, balandrán, redingote o levita): Greimas (1948: 163-164, n. 338) afirma también que "dès 1820, nous trouvons le mot pradessus empluyé dans un sens tout à fait

[425] A diferencia del paletó, de la casaca y de otras prendas de abrigo que aparecen en la misma página, y que llegan, como mucho, hasta la rodilla.
[426] "Vêtement féminin qui était porté sur les autres vêtements" y "vêtement masculin que l'on met pour se protéger du froid" (TLF).

géneral". También tenía un significado restringido: "les redingotes dites pardessus"; eran largas, hasta los talones, y a menudo guarnecidas de un cuello de astracán y de una esclavina hasta medio brazo, etc.. El nombre fue tomado en este sentido restringido y consagrado por la mayoría de las revistas de la época (Greimas 1948: 39).

En nuestro corpus de base se hallan ejemplos de uso de este término desde 1844, cuando aparece *pardessus* (también *pardessús*) y *pardesus* (en 1868 también *pardesús*,) y en 1876 *pardesú*:

1844: El figurin de mujer representa un *pardessús* que se designa tambien con el nombre de ropon ó paletót. Es el único artículo de este género que puede ser de paño, y su corte se parece algun tanto al del paletó ancho; por encima de la espalda no tiene pliegues; tampoco está la talla fruncida, y el solo cordon le dá la forma que presenta en la litografía; las costuras todas se practican á un lado y en las espaldas, y ofrece un gran pliegue á cada lado de las caderas. La manteleta es redonda y abierta por delante, y guarnecida de un galon lo mismo que los bordes del *pardessus*; las mangas anchas y sin abertura; las vueltas están tambien orladas y son á menudo del mismo género que el resto de la pieza. Este modelo es el mas sencillo que se conoce, y aquí debemos añadir que se hacen ropones de señora compuestos de terciopelo, junto al cual se monta el resto que no es otra cosa que un pedazo cuadrado con algunos pliegues (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 347). [figurín]

1861: *Pardesus* Luisa. De terciopelo negro; el delantero cubierto de alto á bajo de un rico bordado que diseña el delantal. Mangas de codo y con vueltas bordadas. Pelerína orlada de encage-guipure. *Pardesus* Yolanda. De seda. Mangas anchas. Adornos de pasamanería [...] *Pardesus* Otelo. De terciopelo negro, con alamares de alto á bajo. Cuello pequeño, cuadrado. Mangas de codo y con vueltas (*Moda*, nº 6, 1861, 48).

1876: *Pardesú* de paño moskowa [...] Este paño negro es muy grueso y rizado por la parte inferior. El *pardesú* va adornado con un bordado de *soutache* y trenza, y una tira de piel de castor plateado ó nutria de mar (*Moda*, nº 41, 6/11/1876, 322).

Respecto de la documentación en el banco de datos CORDE, éste ofrece dos casos[427]:

1885-1887: El atavío de las dos damas era tan distinto que parecían ama y criada. Jacinta se puso su abrigo, sayo o "*pardessus*" color de pasa, y Guilleramina llevaba el traje modestísimo de costumbre (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 284b).

1886: Pasaron transitoriamente el roqueloure, el papista, el volante, el gambeto, el carrique, todos levitones provistos de valoncillas y sobrecuellos, quedando en su reemplazo gabanes y otros abrigos, de que sigue formando parte un

[427] Ya en el siglo XX aparece *pardesús* en la obra de F. Trigo de 1914.

> carrique modificado, y las nuevas invenciones de rusos, sports, *pardessús*, milords, esclavinas, pelissiers y otras variantes sobre el mismo tema (Puiggarí: *Traje*, 259).

De todos modos, es de suponer que en el caso de este vocablo se cumple el criterio textual, pues aunque aparece con relativa frecuencia en las revistas, y en diferentes períodos, no es una voz especialmente prolífera. Además, el único lexicógrafo que registra este galicismo es *Zerolo* 1895, que ofrece en su diccionario *pardesú* "sobretodo". Por tanto, *pardesú* se puede incluir en el grupo de los neologismos (de todo el siglo XIX).

El abrigo llamado *talma* es también de origen francés. Fue llamado así en recuerdo del famoso trágico francés François-Joseph *Talma* (1763-1826)[428], como indica también el DCECH. En francés se atestigua desde 1849 como *Manteau Talma*; en 1851 *Talma*, con el sigificado de 'capote para ambos sexos en forma de esclavina que cubre el pecho y los brazos'[429], según el TLF.

A la luz de estos datos, resulta interesante su rápida adopción por parte del español (1855[430]*, vid. infra* la cita), aunque, como afirma el TLF, esta prenda estaba de moda hacia 1820, así que es probabable que en Francia la voz *talma* estaba en uso bastante antes de lo que indican los primeros testimonios escritos. El vocablo francés era masculino, pero el español del siglo XIX es general el género femenino, con alguna excepción (*vid*. la cita de 1868):

1855: Calep. [...] cómo pude conocerte,/ si vienes con esa facha,/ si me pareces un tiro,/ que sale por la culata?/ Fac. Pues, y tú? Válgame el cielo!/ qué trabillas, qué casaca,/ qué pantalon, qué chaleco,/ qué *colmena* y qué romana!.../ Pues señor, estás en grande:/ Me pareces una *draga*./ Calep. No dirás eso, querido,/ Cuando me veas con "*talma*".../ Te gusta?/ Fac. Cosa cargante (*Dos flamantes*, 15).

1868: Deseosos siempre de corresponder al constante favor con que nos honran nuestras suscritoras, les anunciamos que brevísimamente darémos un gran patron de doble tamaño, el que contendrá elegantísimos pardesús, y en especial paletots y *talmas* de los que han de llevarse en París durante el próximos invierno (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: Para las *talmas* de cachemira negra ó paño negro, para las dobles esclavinas, que se llevan siempre, los fichús ó las chaquetas de casa, se emplea galon de

[428] Como información de interés, podemos mencionar que en el *Diccionario enciclopédico* de 1955 se incluye entre los datos biográficos del actor que "logró introducir la verdad en los trajes".
[429] "Manteau d'homme ou de femme en forme de pèlerine couvrant seulemente les épaules et la poitrine, à la mode vers 1820" (TLF).
[430] Según el DCECH el primer testimonio es de Coloma, es decir finales del siglo XIX.

oro, pespunteado por ambos lados con seda negra, fleco negro cortado de trecho en trecho por una hebra de oro (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

La documentación abunda particularmente en las revistas de modas, pero, como revelan los dos últimos ejemplos, no es un término especializado, pues ya lo usa un escritor en la narración (el único ejemplo que está en el CORDE), ya aparece en un epistolario, como nombre de una prenda infantil esta vez. Los diccionarios dan cuenta de su existencia sólo en la centuria siguiente: según el DRAE 1914 es "especie de esclavina usada por las señoras para abrigo, y por los hombres en vez de capa"; lo siguen *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1931. En cualquier caso, *talma* se puede clasificar como un neologismo del siglo XIX.

Del vocablo *sortú* que también designa una prenda de ambos sexos nos ocuparemos en el apartado dedicado a la variación léxica. Consúltese en el glosario otras designaciones neológicas de prendas unisex: *chaqueta,* la capa *citoyen* (1797), llamada también *citoyenn*e (1876).

A través del francés *shako* recibe el español el nombre húngaro *csákó* (DRAE). Este tipo de sombrero fue introducido en el ejército de Francia en el siglo XVIII por los soldados húngaros, conocidos como húsares, que formaban parte de él. En francés se atestigua desde 1761 *schako*, en 1828 *shako* (TLF). Pero dos años antes, hallamos en un documento español la forma *shakó*:

1826: No propondremos seguramente que se renueve para la infantería el uso de coraza y del escudo, más sí recomendaremos que su morrión o *shakó* sea de materia dura, con carrilleras de escamas de metal que le sujeten bien a la cabeza (San Miguel: *Arte de la guerra*, 117).

Esta forma, fiel a la ortografía francesa, cede lugar, no obstante a *chacó*, con la que se transcribe [š], de acuerdo con la tendencia general de la adopción de préstamos franceses en el español moderno. Así, en el CORDE *chacó* presenta 18 ocurrencias en 14 documentos (2 de ellos son mexicanos)[431]:

1837: Matías. También yo corrí peligro/ de quedar allí/ Jacinta. (Con interés.)/ Pues ¿cómo?.../ Me pasó el *chacó* una bala,/ y otra me alcanzó en el hombro./

[431] *Vid*. las demás citas en el glosario.

> Jacinta. ¡Cielos! ¿Fue grave la herida?/ Matías. No; me lastimó muy poco (Bretón de los Herreros: *Muérete*, 174 ).

También los diccionarios incluyen esta forma: la *Academia* se adelanta a los diccionario de autor, pues ya en 1837 incorpora *chacó*, con marca de uso que indica "*Mil*." y la definición "morrion, propio de la caballería ligera, y aplicado después á tropas de otras armas"[432].

Otro nombre, que además presenta varias formas ortográficas es *quepis* que, en su origen, viene del suizo alemán *käppi*, diminutivo de *kappe* 'gorro', aunque probablemente pasó al español por vía del francés *képi* registrado por primera vez en 1809 (TLF). La intermediación francesa es verosímil porque la voz fue introducida junto con la prenda de vestir que designa: un tipo de gorro militar de forma cilíndrica y con visera que popularizó el ejército de Francia.

La novedad aparece primero en un documento chileno de 1845[433], y sólo diez años más tarde disponemos de los ejemplos españoles. En una de las parodias lexicográficas, el *Diccionario de los políticos*, encontramos un extenso artículo dedicado a este complemento militar[434], del que reproducimos algunas partes que precisamente se refieren a la introducción reciente del objeto que designa esta palabra:

> 1855: Indudablemente la situacion actual es una situacion-*kepis* ó un *kepis*-situacion; vamos á probarlo. La gorra ó *kepis,* cuya moda nos trajo la revolucion de Julio con otras modas que pasarán tambien con el tiempo [...] solo se coloca en la cabeza y no en el corazon de los políticos. Como la situacion actual, "abriga poco", y como ella está adornado de "diferentes colores". [...] Su uso se ha generalizado tanto que no hay ni un niño de 6 meses, hijo de nacional por supuesto, que no lleve encasquetado su correspondiente *kepis* imitando en esto á los realistas que encajaban á sus hijos, á penas podian andar, un hábito de fraile franciscano ó capuchino. Tan ridícula era una cosa como la otra (*Dicc. políticos*, 232-233).

Según este testimonio, la introducción de ese tipo de gorro se relaciona la revolucoión de julio y es, por tanto, muy reciente. Por tanto, podemos suponer que

[432] Lo siguen *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagé*s 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, todos, excepto el primero, lo consignan con la misma marca de uso que el DRAE.

[433] Se trata de la obra *Histora de Curicó* del autor Guevara.

[434] La inclusión de este vocablo en el *Diccionario de los políticos* demuestra el importante papel que estos diccionarios tenían como difusores de las novedades léxicas. El autor dedica a *quepis* una de las entradas más largas de todo el diccionario.

también el uso de la designación es nuevo a mediados de los 50. Lo confirmaría, además, la confusión respecto del nombre foráneo, a la que alude el autor J. Rico y Amat, reflejando, de forma satírica, los problemas de los hablantes a la hora emplear los neologismos:

1855: El raro nombre de *kepis* ha dado márgen al principio á algunas graciosas equivocaciones. Hubo quien creyó que era cosa de comer, como el viftek y el rosviff y pidieron en una fonda una racion de *kepis*. Otro se figuró que era una capa corta, á manera de talam, y encargó al sastre que le hiciera un *kepis* con mucho vuelo para embozarse bien (*Dicc. políticos*, 233).

Los testimonios posteriores lo relacionan con la indumentaria militar extranjera (austriaca, francesa y, concretamente, napoleónica):

1861: En la orilla esclava había un fuerte destacamento de soldados de Austria, con sus capotes grises y sus *kepis* aplastados (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 371).

1861: Este sacristán-cicerone [...] era calvo, y usaba dentro de la iglesia un enorme solideo; pero cuando salimos del recinto sagrado para subir a la parte alta del edificio, púsose un *quepis* de miliciano, que contrastaba divinamente con sus medias negras y sus zapatos de hebilla (Alarcón: *De Madrid a Nápoles,* 257).

1871-1878: El centro de la cámara lo ocupaba el cadáver, cuyo eterno sueño velaban tres oficiales de la casa del emperador, de frac y corbata blanca. La caja era de ébano forrado de raso blanco, y tenía á los piés el *képis* de campaña cubierto de ramos de violeta, la flor dinástica de los Bonapartes, y una corona de siempreviva sirviendo de marco á las iniciales del emperador (Ceollo: *Inverosímiles*, 106).

1894: Los rusos tienen sus gorras de plato y sus birretes de pelo, los franceses sus *Kepis*, los bersaglieris italianos el airoso sombrero tirolés; hay que hacer algo en España que sea español, una gorra cualquiera, un pavero con plumas, un sombrero nacional, todo en fin, menos ese casco alemán, brutalmente alemán, horriblemente alemán, que contrasta con el uniforme esencialmente español de nuestra infantería (Blasco: *Páginas intimas*, 42-43).

La forma atípica de la voz origina en español vacilación ortográfica. El CORDE ofrece la siguiente proorción de uso de las respectivas variantes. La más frecuente en el español peninsular es *kepis* con 10 ocurrencias en 7 documentos. Pero es importante precisar que los únicos autores peninsulares que utilizan esta forma son Alarcón (dos veces), Coello (usa la forma *képis*) y Blasco (que escribe con mayúscula *Kepis*). Los demás testimonios son americanos (1870 Argentina, 1890 Nicaragua, 1898 Colombia, 1896 Costa Rica). *Quepis* figura 3 casos en 3 documentos, de los cuales sólo uno es español (1861, Alarcón), los demás dos se atestiguan en Chile (1881) y en Perú (1889).

Cierto es que la forma llana sin la *-s* final aparece también con preferencia en la modalidad americana: *kepi* presenta 6 casos en 4 documentos y de los autores españoles lo emplea sólo Pereda (dos veces en 1879), pero se usa en México (1869) y Argentina (1875, 1884). Exclusivamente en Hispanoamérica se atestiguan las formas agudas *kepí* y *kepís*[435] con 14 ocurrencias en 5 documentos, sobre todo en los chilenos (2 casos de 1845, uno *kepí*, el otro *kepís*, ambos en singular y 8 en 1881) y en México (1869, y 1896 y 1900-1902).

Algunos autores decimonónicos utilizan simultáneamente varias formas: el chileno Guevara en 1845 *kepí* y *kepís*; Alarcón en 1861 *quepis* y *kepis*; el chileno Vicuña Makenna en 1881 *quepis* y *kepí*. Mientras que en el XIX predominan las fomas con *k-,* más adelante el CORDE ofrece más casos de formas en *q-*. En 1868, F. Carvajal en su *Diccionario nuevo de voces de dudosa ortografía* afirma que la ortografía correcta debería ser *kepi*; los lexicógrafos del siglo XIX registran ya una ya otra variante. El *Diccionario enciclopédico* de 1855, el primer que lo registra, consigna la forma *kepi*, con la siguiente definición: "Especie de chacó pequeño y sin armadura alguna, que se empezó a usar en algunos cuerpos de tropas francesas en África, y se ha hecho extensivo al resto del ejército y adoptado después en otros países de Europa". La *Academia* prefiere la forma con la *-s* aglutinada *képis*, asi lo registra en 1869 y define "especie de chacó pequeño". En el mismo año *Domínguez* incorpora en el *Supl*emento *kepi* ("especie de gorra militar ligera y con visera"). Más adelante, los lexicógrafo consignan con preferencia las variantes con *q-* como el diccionario de *M. Caballero* 1883 y el DRAE 1899, o bien ambas, aunque simpre con la *-s* final: *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917 y *Rodríguez* 1918 incluyen *kepis* y *quepis*. En cambio, *Zerolo* 1895 presenta sólo *kepis*, aunque, por otra parte, recoge también la forma aguda *kepí*, como americanismo. En la actualidad también se pueden encontrar ambas formas. El DEA registra *quepis* y *kepis* y, aunque la forma consignada por la *Academia* es *quepis*, en el DRAE *Manual* se incluye también la otra (con remisión a *quepis*).

Los datos indican que el término sigue vigente sobre todo en el último decenio del siglo XIX y los primeros tres del siglo XX, pero, si tenemos en cuenta el número de ocurrencias en el CORDE, se usa mucho más en América. Hoy se aplica al gorro de uniforme de algunos países, hecho que refleja también la

[435] La acentuación confirma la procedencia francesa del vocablo en la modalidad americana.

definición académica de, ya en 1899 ("Gorra, ligeramente cónica y con visera horizontal, que, como prenda de uniforme, usan los militares en algunos países"), con una enmienda del *Suplemento* de 1970 ("gorra cilíndrica o ligeramente cónica").

En la misma época que quepis aparece también otro galicismo, *pompón*, "adorno de algodón o estambre, en forma de plumero, que se coloca en la parte superior del morrión": así lo consigna, como voz propia del ámbito militar, el DRAE en 1914. Pero mucho antes lo registra el diccionario de *Gaspar y Roig* en 1855, siendo este registro la primera documentación escrita del vocablo que hallamos: "Especie de roseta de estambre, que se coloca en la parte anterior mas elevada del chacó"[436]. En los documentos consultados, aparece sólo en el último tercio del ochocientos:

1879: El pincel más amanerado nos servirá para apuntar, oscilando sobre esta multitud de cabezas, como las llamas de Pentecostés, los *pompones* de los militares; y si hubiera tiempo y lienzo, pondríamos en último término, con tintas graciosas, un zaguanete de alabarderos, que, semejante a un ejército de zarzuela, pasa por el jardín precedido de su música de tambor y pífanos (Galdós: *Apostólicos*, 327).

No obstante, el diccionario académico en 1925 sitúa el uso del objeto a comienzo del siglo: "Esfera metálica o bola de estambre o seda con que se adornaban la parte anterior y superior de los morriones a principios del siglo XIX".

El CORDE ofrece, además del texto citado, otro caso del mismo documento y uno más, siempre de Galdós. Además, *pompón* figura en un documento chileno de 1881 y un nicaragüense de 1896-1901, pero en este último tiene ya un significado diferente, 'adorno'[437].

En concusión, también este término es un neologismo del siglo XIX. En principio, el criterio lexicográfico impide clasificarlo como tal más allá de 1855, pero, considerando la escasez de ocurrencias, así como el registro bastante posterior de otros lexicógrafos, se puede ampliar el período neológico.

[436] Lo siguen otros diccionarios de autor, con algunas enmiendas: *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917 ("del morrión o del ros"); *Rodríguez Navas* 1918 ("generalmente los días de gala"); *Pagés* 1925 ("de los morriones y chacós militares en algunos ejércitos").
[437] También en el XIX, *pompón* genera un nuevo valor, propio del léxico de la indumentaria civil, el de 'adorno de los gorros, cordones, etc.', *vid*. el glosario.

Podemos mencionar aquí un vocablo relacionado directamente con los La Revolución francesa de 1789. La palabra francesa *carmagnole* 'chaqueta distintiva de los revolucionarios jacobinos', anteriormente 'chaqueta de ceremonia de los campesinos del Delfinado' que, según el DCECH procede del nombre de la ciudad piamontesa *Carmagnola*, ha dado en español el nombre de prenda *carmañola*[438]. Documentamos este término por primera vez en un diccionario burlesco traducido del francés:

1820: *Carmañola*. Pequeña chupa, que hace mas de veinte años era muy de moda en Francia, y que muchos supieron cambiar en vestido de corte (*Dicc. gentes del mundo*, 36-37).

En el CORDE figuran 4 casos decimonónicos de *carmañola*, uno americano y tres españoles, pero, en realidad sólo una vez se refiere a 'chaqueta', porque las demás dos veces aparece en la obra sobre la historia del traje como nombre de un tipo de gorro medieval[439]. Veamos el ejemplo pertinente:

1886: La revolución francesa fue radical, y se llevó no sólo la elegancia, sino los elegantes [...] Sin embargo, también los revolucionarios tuvieron su traje: calza larga rayada, chaqueta llamada *carmañola*, y el gorro frigio; todo oriundo de la marinería levantina, a la vez que el gabán (hopalanda), forrado de astracán rojo en cuello y puños; calzando toscos zuecos los patriotas más rabiosos (Puiggarí: *Traje*, 237-238).

Posiblemente llegó a aplicarse a otros tipos de chaqueta (no exclusivamente la de los revolucionarios de Francia), acepción documentada sólo aisladamente en 1886, en Uruguay[440]. La escesez de ocurrencias en los corpus cosntrasta con los registros lexicográficos. No extraña que precisamente *Domínguez* 1846-47 sea el primero en incorporar el término relacionado con los hechos revolucionarios, deginiénodlo como "chaqueta de faldon corto y casi sin cuello, que llevaba la clase popular en Francia, durante la revolucion". Lo siguen *Gaspar y Roig* 1853, *J. Caballero* 1857, *Olive* 1864 y el DRAE en la edición de 1884, que también copia la definición del *Diccionario Nacional*, aunque en 1925 la cambia por "especie de chaqueta parecida al marsellés y de cuello estrecho". *Carmañola* figura también en *M. Caballero* 1883 y *Alemany* 1917.

[438] *Caramañola* y *carmagnola* figuran en los documentos sólo como 'canción' y 'cantimplora', otros significados con los que se adopta el galicismo.
[439] El nombre de este gorro viene posiblemente del mismo étimo que *carmañola*, 'chaqueta de los revolucionarios', asaber, el nombre de la ciudad piemontesa.
[440] Acevedo, en su obra *Brenda* menciona "abierta *carmañola* negra de trabajo".

Además de los términos que anlizamos aquí, se puede citar el neologismo *dolmán*/*dormán*, que designa una chaqueta de uniforme característica de algunas tropas, en particular de los húsares y que representa un caso de reincorporación del vocablo francés de origen turco (hay una variante más antigua en español: *dulimán* 'vestidura talar que usan los turcos').

De procedencia francesa son numerosos nombres de telas: alepín, astracán, barége, chaconada, chaly, faya, fular, muselina, organdi, pekín, percal, satin, tarlatana, tartan, etc.[441].

Un ejemplo de difícil adaptación del fonema francés [ž] y de las distintas soluciones que adopta el español representa *barege*, tela usada en el ochocientos. En francés es llamada *barège* por ser fabricada originalmente en la ciudad Barèges (es decir, por metonimia) y se documenta con el significado 'especie de tela de lana ligera'[442] desde 1829 (TLF).

La vacilación gráfica arroja numerosas variantes españolas, que empiezan a aparecer desde los años 40: *barege* (*barége*, *barège)*, *Bareges*, *baréje*, *barèy*e, *baré*, *barés* (*barès*) y *varege*. Veamos algunos ejemplos[443]:

1843: Un vestido de *barege* con dos faralaes grandes bordados con estambre y con festones mates (*Semanario pintoresco*, 1843, 288).

1844: Para la tarde los trages lijeros de muselina, de *baréje* y de crespon bordado son el complemento de la moda y de la elegancia (*Tocador,* nº 13, 26/9/1844, 208).

1846: ¿Qué se lleva? ¿Qué se piensa llevar en punto á modas de primavera? Háblase mucho de sombreros de paja, de trajes de "*varege*" (*Semanario pintoresco*, nº 13, 29/3/1846, 100).

1855: Trage de *barèye* gris color de fieltro con tres volantes con rayas verdes. Monillo cerrado con faldas y tirantes (*Moda*, nº 70, 12/8/1855, 8).

1862: Trage de *baré* lila, con rayas perpendiculares, satinadas del mismo color, pero de punto mas oscuro [...] Trage de "*baré*" blanco á cuadros muy juntos (*Moda*, nº 39, 1862, 312).

[441] Algunos de estos nombres provienen de nombres de lugares donde se fabricaban originalmente: (Alepo, Astracán, Baréges, Nanquín, Pekín, Sedan, Tulle), así que fueron creados por metonimia.
[442] "Sorte d'étoffe de laine légère et non croisée, primitivement fabriqué à Barèges, servant à faire des châles, des écharpes, des robes, etc."
[443] Los demás testimonios pueden consultarse en el glosario.

A menudo las variantes se alternan en la misma revista o autor. Por ejemplo, en el Semanario pintoresco español hallamos barege y varege; en El Tocador barége/baréje; en la La Moda de 1855 barèye/barége y en 1862 barege/baré; Galdós usa Bareges (en 1884) y barege (en 1903).

Aunque el término es frecuente en las revistas de modas, aparece generalmente con marcas tipográficas hasta los últimos decenios del siglo XIX. Se repite la tendencia de reaparición de variantes fieles al original[444]: después de toda la serie de adaptaciones, en 1876 los redactores de la revista *La Moda Elegante e Ilustrada* usan "*barège*", en cursiva.

La contienda de variantes se refleja también en los registros de los lexicógrafos, que, a la luz de los datos antes citados, reaccionan con prontitud. Ya *Domínguez* [1846-47]1853 incluye en el *Suplmento* la forma *barés* y dice que "es una tela de lana ó estambre, rayada ó lameada". *Gaspar y Roig* 1853 consignan la misma variante y anotan que lo "usan las señoras en vestidos, pañuelos, chales, etc.". *Zerolo* 1895 opta por presentar dos variantes, *barès* y *bareg* (masculino), mientras que según *Alemany* 1917 *barege* y *barés* son femeninos y lo sigue también *Rodríguez Navas* 1918. La voz carece de registro académico en el diccionario general. Sólo el DH publicado en 1936 incorpora *barege*, femenino, con la definición "tela ordinaria de lino".

De acuerdo con el criterio lexicográfico, *barege* es un neologismo de la primera mitad del siglo. El ofrece sólo ejemplos de Galdós, que lo emplea dos veces en 1844 y una en 1903. Pero tampoco la frecuencia de uso en las revistas de la primera mitad del siglo supera el 20, con lo que se cumple el criterio textual. La presencia de variantes formales a lo largo del siglo indica, no obstante, que el vocablo no llega a estabilizarse del todo. Además, la palabra presenta otro índice de inestabilidad sistemática, a saber, la vacilación de género, al menos en los diccionarios, porque en la documentación reunida es general el masculino.

Una designación de tela nueva que presenta numerosas variantes ortográficas y morfológicas es también *chaconada*. El término viene, según el DCECH, del francés *jaconas* 'especie de muselina empleada para hacer ropa de mujer', de origen incierto; segñun el TLF, posiblemente por alteración del nombre

[444] *Cf*. infra el caso de *surtout* y *toilette*.

de la ciudad *Jagganat* en la India donde se fabricaban telas. En francéss se atestigua primero *jaconat* en 1761, como 'tejido de algodón, fino y ligero'[445]; en el siglo XIX está en uso tambien *jaconas*, *jaconat*[446].

Con respecto al español, la difícil adaptación de la consonante inicial –la pronunciación en francés es [žakona]– ha dado lugar a la aparición de numerosas variantes gráficas. En 1828 atestiguamos *jaconas*, en 1839 *chaconada* (la única con género femenino), en 1843-1844 *chaconá,* en 1869 *yaconás*, en 1869 *chaconás*[447]:

1828: En los trajes de señora para dia de campo siguen aun las telas de batista cruda, sombrero de paja adornado con solas las caidas y un velo de gasa, vestido forma de *peignoir* (peinador), *jaconas* liso de muselina estampada (*Correo literario y mercantil*, nº 37, 6/10,1828, 1).

1839: pañolito de "*chaconada*" o batista (*Mariposa*, nº 11, 20/7/1839, 82).

1843-1844: -Este "*chaconá*" es muy caro, y tiene un hilo muy grueso. -Oh! No señorita; es de los mas fino que se hace, y estos colores son eternos, aunque se laven con agua hirviendo [...] Y a hora que la fantástica niña se retira del almacen, apartamos nosotros la vista de los "*Chaconás*" ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 182-183).

1869: En fin ha llegado el tiempo de la Arábia, por consiguiente de la muselina, del *yaconás*, del percal, de todas las telas ligeras que la moda actual permite (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1869: El guardapiés es igual á los tirantes; se hace este guardapiés de *chaconás* estampado, ó de cualquiera otra tela (*Moda*, nº 32, 30/8/1869, 250).

En las revistas de los años 30 aparece exclusivamente *jaconas*, en algunas de los años 50-60 sobre todo *chaconá*. Este tipo adaptación coincide con otros del español moderno[448]. Había varios tipos de este tejido: *jaconas-chali*, *jaconas de muselina, jaconas de punto de Alenzón*[449]. Con todo, el uso del término se reduce, en España, al siglo XIX, y probablemente era poco frecuente ya a partir del tercer cuarto del siglo.

[445] "Tissu de coton, fin et léger, employé surtout au XIX$^{e}$ s. dans la confeccion féminine et dans la lingerie" (TLF).
[446] *Cf*. Greimas (1948: 252).
[447] El DCECH indica sólo que falta aún en el diccionario académico de 1899.
[448] *Cf*. por ejemplo *chaqué*.
[449] Vid. numerosas citas en el glosario.

En el CORDE sólo figura una caso de *jaconas*, ya en el siglo XX[450] y en la misma aparece también "chaconá (muselina)". l banco de datos no proporciona ningún testmonio para las demás variantes.

Resulta interesante que *chaconada*, la forma frecuente en la documentación reunida, sea la única consignada por los lexicógrafos. *Domínguez* [1846-47]1853 la define como "especie de tela muy fina de algodón, que se usa en vestidos de señora, para verano" y afirma que "antiguamente se llamaba muselina de la india". Lo siguen *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917 (anota que es "intermedia por su cualidad entre muselina y percal") y *Rodríguez Navas* 1918, que la marca como neologismo. El último en registrarla es el DRAE, que ofrece en 1925 una defimición en pasado: "Tela de algodón muy fina y de vivos colores con que solían vestirse las mugeres desde mediados del siglo XIX".

En la primera revista dedicada casi exclusivamente a ls modas, nos encontramos también con el nombre de tela *chaly* o *chalí*.

1833: El del *Journal des Dames* trae sombrero de paja de Italia con plumas. Vestido con muselina blanca bordada; ó capota de muselina bordada forrada en seda, y vestido de "*chaly*"; echarpe de encaje negro (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833, 13).

1834: La reseña siguiente de algunos de los géneros que llaman mas atencion podrá dar alguna ligera idea del surtido del celebrado almacen. Salemporis, tegido de seda y lana, que es como un *Chalí*, perfeccionado, de variados dibujos y de diferentes colores, sin ninguno de fondo (*Correo de las Damas*, nº 46, 10/4/1834, 6).

Es muy probable que la designación venga del francés *chali, chaly*, auqnue el vocablo falta en el TLF, porque Greimas (1948: 249, 252) documenta en francés en 1829 y 1830 *chaly, châly* 'especie de fular de lana', fabricado originalmente en Odesa. También habla de la forma *chalis*; según él, es un anglicismo y fue empleado ya antes de la Restauración (*ibid*., 135). También el OED indica que el nombre *challis* 'tejido fino de seda, flexible y sin brillo'[451] parece ser de origen inglés, aunque se documenta sólo en 1849 (*shally* en 1840), auqnuew en la definición de ete diccionario se afirma que el tejido se introdujo en Norwick hacia

[450] Yesares: *Industrias para el aficionado*, publicada hacia 1935.
[451] "A fine silk and worsted fabric, very pliable and without gloss, used for ladies' dresses, introduced at Norwick about 1832, where it speedily became fashionable" (OED).

1832. En su origen fue una tela de pelo de camello, pero pronto empezó a fabricarse de pelo de cabra (Greimas 1948: 116).

Volvemos a encontrar esta palabra en distintos documentos alo largo del siglo XIX, como *chaly* o *chalin*[452]:

1843-1844: -Y tiene Vds. Una tela para vestidos de calle que llaman!... llaman!... -*Ilusion*. -No. -*Palmeriana.* -Tampoco. -*Poplín, "Chalin", Clarin, Smirna, Fantasía, Damasquina, Rua-celin*... -Eh! basta..., Fantasía quiero ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 182).

1869: Todos los vestidos nuevos se compondrán de una levita ajustada, hecha de faya negra que se llevará con todos los guardapies, ó bien de fulard, -de popelina, -de cachemira, -de tafetan, -de *chaly*, -de todos los tegidos de fantasía, y puesta sobre un guardapié adecuado (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

Es escasa la documentación que ofrece el CORDE: en los documentos de todos los tiempos, sólo hallamos una ocurrencia de *chalí*, en el autor colombiano T. Carrasquilla[453].

Una vez más, *es el lexicógrafo Domínguez* [1846-47]1853 que registra como primero *chalí* (como voz de ámbito comercial), "especie de tela de pelo de cabra, con mezcla de seda a veces". Lo siguen *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917y *Rodríguez Navas* 1918, pero el término no ingresa en el diccionario académico.

Aunque la voz no es muy frecuente en lo documentos consultados, el criterio lexicográfico requiere limitar su estatus de neologismo a la primera mitad del siglo. Aun así, parece que no era de uso general. Su carácter neológico lo confirma también la crítica de 1833:

1833: llenar las páginas de un periódico con voces exóticas, como mas largamente consta en su primer número, tales como *Foulard*, *schall*, "*chaly*", *echarpe*...qué es esto? que quiere decir *capota* por *sombrerillo*; *toilette* por tocado? (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833, 12).

En cambio, en 1869, la autora de un artículo de modas menciona *chaly* como nombre antiguo de una tela antigua, que vuelve a estar de moda:

1869: Todas las telas que drapean bien están y estarán muy de moda. He hablado mucho de la cachemira, que goza de toda mi perdileccion. Tambien tenemos

[452] Es probable que este último –asimilándose a la forma de otros nombres de telas, como *alepín*, *popelín*, *clarín*– se refiere a la misma tela, aunque el testimonio no lo deja claro.
[453] "¡Si los trajes son de *chalí* de seda, con adornos de *surá*!" (Carrasquilla: *Frutos de mi tierra*).

> una antigua tela, bellísima, rejuvenecida por la moda, que ni siquiera le ha cambiado el nombre, y que se permite llamarla "*chaly*", como antes se llamaba. Este tegido es flexible, forma pliegues graciosos y en las reuniones se ven muchas túnicas de *chaly* blanco drapedas sobre trages de debajo de faya ó raso, rosa, paja, verde ó azul (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

1

Una tela muy emblemática de la moda del ochcientos es la *cachemira*, llamada también *cachemir*. Esta palabra se debe al francés *cachemire*, sustantivo masculino que viene del nombre propio del país de *Cachemir*a, en el Noroeste de la India, donde se fabricaba esta tela de lana. En 1671, un francés habla ya de los "*escharpes de Cachemire*". La expresión "telas finas de Cachemira" ("tissus moëlleux de Kachemire") aparece en 1791; el significado 'chal de esta tela' se atestigua en 1803 y, finalmente, en 1820 también el valor 'especie de tela' (TLF).

A la luz de estos datos, se observa que primero estaba en uso la designación de un tipo de chal, chal de Cachemira (de la tela de Cachemira, país) y, por metonimia, el nombre del objeto pasó a designar la tela de la que se fabricaba (y no al revés)[454]. También en inglés se documentan antes *cashmere* 'chal' (1822) y *Cashmire shawl* (1827) (OED).

En lo que atañe al español, hallamos la voz en las revistas a partir de 1828[455]. La variante que aparece primero es cachemir, dos años más tarde hallamos cachemira y en 1844 también cachemire:

1828: Uno de los tejidos más hermosos que han producido las fábricas para la estacion de invierno es el "cachemir" llamado de Abbas-Mirzu. Unos cuantos dias antes de salir yo de Paris vi á madama D**** (que es una de las que estan dando el tono) con un vestido de este tejido, de los mas elegantes que puede ofrecer la moda. Tenia el cuerpo hecho á la griega [...] cenefa de "cachemir" de rayas anchas de doce colores diferentes (Correo literario y mercantil, nº 62, 3/12/1828, 4).

1830: Pelisas. Las elegantes las usan de noche, sobre todo su adorno completo, de cachemira con largas mangas polonesas forradas en pieles (Correo literario y mercantil, nº 387, 31/12/1830, 3).

Sólo en el primer testimonio aparece con marcas tipográfias, no es probable en en este caso indique un uso lingüístico inusitado, ya que la cursiva es un recurso frecuente empleado en la prensa para resaltar algunos términos. Cabe señalar que

[454] Es posible que el español haya tomado del francés ya con este valor metonímico (hay muy poca diferencia entre los primeros testimonios de una y otra acepción, *cf*. el glosario), aunque también es verosímil que *cachemira* haya sido prestada como nombre de tela y luego pasó a designar el chal de cachemira o de su imitación. Será necesario consultar documentos de las primeras décadas del siglo XIX para obtener más datos y poder sacar una conslusión. Para los otros significados del vocablo, *vid.* el capítulo 2.

[455] El DCECH indica la primera documentación de *cachemira* en 1853.

en ningún texto se menciona la novedad del vocablo que, por otra parte, aparece con altísima frecuencia en las revistas publicadas en la capital y en la provincia y a lo largo de todo el siglo XIX[456].

La proporción es bastante equilibrada, aunque predomina ligeramente *cachemira*. Varias veces nos encontramos con el uso alternativo de dos formas en la misma revista de modas: "chales á la turquesa, de *cachemire*" (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 4) y "*cachemira*, que á decir verdad no tiene estacion particular" (*Tocador*, nº 13, 26/9/1844, 208).

La elección de una u otra variante es a veces cuestión de uso idiosincrático, en la misma página del revista *La Moda Elegante e Ilustrada,* encontramos en el artículo *Revista de modas*, de la autora Emmeline Raymond, "las talmas de *cachemira* negra", y en *Correspondencia,* a cargo de escrito Baronesa Wilson "un *cachemir* negro" (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

La tela se empleaba en los vestidos de mujer y en los complementos como chales, mateletas, etc., pero también en las prendas masculinas, especialmente chalecos, pero no la encontramos como nombre del material usado en los pantalones, a diferencia del término *casimir*. También por ello argumentamos que se tarat de dos telas distintas.

La confusión entre los nombres *casimir* y *cachemir*, que en el siglo XIX generalmente designan dos tipos de tela diferentes, queda reflejada también en los repertorios lexicográgficos: mientras que el DRAE incluye al principio sólo las varaintes de *casimir* (desde el *Suplemento* de 1803), *Domínguez* 1846-47 incorpora también *cachemir* y *cachemira*, definiendo cada palabra de forma diferente, criticando a los académicos por "olvidarse" de *cachemir*, "género de tejidos magníficos, procedentes del reino de Cachemira, donde se fabrican ó elaboran, y cuya celebridad como primores de lujo, ha llegado á noticia de todos, escepto á la de los señores académicos".

También *Castro* 1852 y *Salvá* 1879 (en el *Suplemento*) ofrecen una definición propia de *cachemir*, *cachemira*; pero *Alemany* 1917 y el DRAE, que incorpora *cachemir* en 1925, remiten a *casimir*. *Rodríguez Navas* 1918 une como variantes c*asimir, cachemir y cachemira.* El DRAE *Manual* 1927 incluye también la variante *cachemira* que hasta 1992 remite a *cachemir,* definido éste en dicha

[456] En el glosario se presenta un número bastante elvado de citas, para ilustrar el uso de las distintas variantes y la difusión del término.

edición, no obstante, como "tejido de pelo de cabra mezclado, a veces, con lana". En la última edición, de 2001, el lema principal, al que remiten todos (*cachemir*, *casimir* y *casimira*), es *cachemira.*

En resumen, la *Academia* considera que estas voces tienen un mismo referente, aunque los cambios que introduce parecen indicar que *cachemira* releva a las demás formas.

Detengámonos un poco en la palabra *casimir*, aunque, atendiendo a los criterios metodológicos, no puede ser considerada como un neologismo del siglo XIX[457]. Ahora bien, guarda una estrecha relación con la denominación que acabamos de analizar. Este vocablo viene también del francés, lengua en la que aparece *casimir* por alteración del inglés *cassimire* asociándolo con el nombre propio Casimir[458].

Para Corominas el inglés *cassimire* es alteración de *cashmere* por influjo de *kersey*, nombre de otro género de paño, pero según el TLF, esta hipótesis no es válida por razones cronológicas. De acuerdo en el OED, *cassimire* viene de *Cassimer*, variante del nombre de la provincia *Cashemire*. Como nombre de la provincia se documenta en 1665 (*Casimer*); como 'tela fina de lana usada en prendas de hombre'[459] desde 1774 (*cassimere*). Por lo que respecta al francés, en 1686 se documenta *étoffe de Casinire* en 1790 *casimir* 'tejido ligero de lana cruzada o de algodón, de estampado y colores variados, muy usado en las prendas masculinas'[460] (TLF).

Por tanto, *casimir* y *cachemir(a)* vienen del mismo étimo, y ambos llegaron al español a través del francés, pero fueron interpretados como dos nombres para dos telas distintas, y así empleados en los textos. Más adelante, ambos nombres se aplicaron también a otras telas que se asemejaban a *cachemir(a)* o *casimir*, pero de diferente material y hechura, y llegaron a confundirse, hecho que se refleja también en el registro lexicográfico del DRAE.

En cualquier caso, *casimir* aparece varias décadas antes. Ya en 1798 tenemos Javier de Burgos emplea *casimir* (en su correspondencia también aparece

[457] Principalmente porque ingresa en el DRAE ya en 1803, aunque la documentación anterior 1800 es escasa (sobre todo en el CORDE).
[458] *Cf.* en el glosario el caso de *batista*.
[459] "A thin fine twilled wool clothe used for men' clothes" (OED).
[460] "Drap léger fait de laine croisée ou de coton, a dessins et de couleurs variés, très employée au XIX$^{e}$ s. dans la fabrication des vêtements d'homme" (TLF).

con mayúscula *Casimir*) y *casimiro*[461]. El vocablo debió de usarse bastante, considerando que el DRAE lo incorpora ya en el *Suplemento* de 1803, en concreto la variante *casimiro* que define como "tela de lana muy fina, como medio paño". Ya en el siglo XIX documentamos *casimira*, en una entrada del diccionario burlesco traducido del francés[462]:

1820: Chal de *casimira*. Talisman ante cual zozobra la virtud de las mugeres. Medio de alcanzar. Adorno de mugeres asalariadas (*Dicc. gentes del mund*o, 41-42).

Abunda en artículos de modas en la prensa, desde los primeras de finales de los años 20, y durante toda la centuria, también los encontramos en otros tipos documentales[463]. Es general la variante *casimir*, aunque Galdós utiliza también *casimiro* y en el poemaa *La Jauja* que se halla en el CORDE aparece el plural *casamires*[464].

Según los testimonios, esta tela era usada principalmente en la indumentaria masculina (chalecos, calzones y pantalones) pero también se hacían de ella vestidos de mujer y algunas veces lo encontramos referido al meterail delos chales, lo que puede llevar a pensar que se trata de la misma tela que *cachemira*. Pero, en cambio, otras veces aparecen en un mismo artículo ambos términos, por ejemplo:

1834: Figurín 15 de abril 1834. Frak con cuello de terciopelo. Chaleco de id. Pantalon de paño. Levita de paño. Chaleco de *cachemire*. Pantalon de *casimir* (*Correo de las Damas*, nº 47, 15/4/1834, 5).

1839: Crece tambien la boga del tisu como tela para chales, á la par que el *casimir*. Los de crespon de la India se mantienen todavía, siempre que les adorne un rico bordado (*Mariposa*, nº 8, 20/6/1839, 62).

La *Academia* consigna desde 1803 hasta 1914 *casimiro*; en DRAE 1822 incorpora también *casimira* y en 1852 también *casimir* (ambas figuran en el

[461] *Vid*. las citas en el glosario.
[462] Aunque en el mismo los traductores emplean también *chal de casimiro*, *cf*. el glosario. La consulta del original francés aportaría más luz a la historia de los vocablos *casimir* y *cachemira*, pues es posible que por medio de estos términos se traduce el francés *chal de cachemire*; recordemos que, según nuestros datos, *cachmira(a)* aún no se usaba en el español.
[463] Sigue vigente en la centuria siguiente: el CORDE ofrece 40 casos en 31 documentos del siglo XX.
[464] Incluimos un mayor número de citas en el glosario.

diccionario hasta la última edición)[465]. El DRAE 1925 ya no lematiza *casimiro*, sólo *casimir*, con una definición nueva: "Tela muy fina, de poco grueso, lisa, generalmente negra y fabricada con lana merina y en punto de tafetán. Hay también casimires de lana y algodón y de lana y seda". Resultan un poco.... las remisiones del diccionario academémico en las últimas dos ediciones: en 1992 *casimira* remite a *casimir* y éste a *cachemir*; en la edición de 2001 ambos *casimir* y *casimira* remiten a *cachemir*, y éste a *cachemira*.

La consulta al CORDE muestra que *casimir* roza con el límute estblecido por el criterio textual: aparece 20 veces en 18 documentos. Es importante señalar que más de la mitad de las ocurrencias corresponde a documetos hispanoamericanos, de diferentes países.

La palabra *faya*, nombre de una tela gruesa de seda, viene de la voz francesa *faille*, de origen incierto (DCECH). La documentamos por primera vez en una revista de modas de 1868[466], el primer ejemplo del CORDE es de diez años:

1868: Se vé gran cantidad de rotondas ó talmas, acompañando los trages de tartan escocés, y que se forran de ardilla. Las rotondas que no son iguales, se hacen de *faya* negra ó de cachemira negra (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1878: -¡Qué cuerpo tan estrecho!- dijo. -Éste color perla te sentará bien.- -No, prefiero el negro. -El gro negro... con combinación de *faya* pajizo claro. ¡Oh!, admirablemente. Has tenido buen gusto- (Galdós: *León Roch*, II, 211).

Puede resultar extraña la adopción de un nombre tan antiguo, ya que en francés se documenta *faille* ("étoffe de soie ou de rayonne à gros grains formant des côtes") ya desde el siglo XIII (TLF). Pero el caso es que el mismo étimo francés había dado o en español antes otra palabra, *falla* 'especie de mantilla'; registrada ya en *Autoridades*[467] como nombre de una prenda desusada.

La segunda incorporación no recibe el visto bueno de los diccionaristas hasta el siglo XX, con lo que se cumple el criterio lexicográfico. *Rodríguez Navas*

[465] En cuanto a los demás diccionarios, *Núñez de Taboada* 1825 y *Salvá* 1846 incluyen *casimira*, *-ro*; *Domínguez* 1846-47; *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 y *Pagés* 1904 las tres variantes *casimir, -ra, -ro* y, por último, *J. Caballero* 1857, *Olive* 1864, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918 solamente *casimir*.
[466] El DCECH indica sólo, y erróneamente, el registro académico de 1899.
[467] "Cobertúra de la cabeza, que no ha muchos años usaban las mugéres, para adorno y abrigo para salir de noche de las visitas, la qual dexaba descubierto el rostro solamente, y baxaba cubriendo hasta los pechos por detrás y por delante" (*Autoridades* 1732).

1918 la define como "tejido muy recio de seda negro; se emplea para fabricar cintas y vestidos" y el DRAE 1925 como "cierto tejido grueso de seda, que forma canutillo".

Tomando en cuenta sólo los datos del CORDE, que para el siglo XIX proporciona 6 casos en 4 documentos (de los autores Galdós, Menéndez Pelayo y Pascual de Sanjuán), el vocablo cumple los criterios para ser etiquetado como neologismo. No obstante, dada la relativamente alta frecuencia de uso en las revistas de los finales de los años 60 y mediados de los 70[468], nos inclinamos a pensar que este vocablo ya no era neologismo, al menos en la terminología de la moda vestimentaria, pero es probable que tampoco era sentido como novedoso entre los (las) hablantes en general.

Otro galicismo claro es *fular*. El nombre francés, *foulard*, de origen incierto[469], es relativamente nuevo también en esta lengua: se atestigua desde 1747[470]. En lo que atañe al español, nos encontramos con numerosas variantes gráficas; unas reproducen la pronuciación francesa [fula:r], otras son fieles, en distinto grado, a la grafía original. Unas revistas prefieren *foulard*, marcado en cursiva, otras emplean *fular*, con o sin marcas tipográficas y se atestiguan también las variantes intermedias *foular* y *fulard*. La vacilación se observa incluso en un mismo documento, especialmente en las revistas:

1828: Lo de mayor elegancia para *tertulias* es de "*fulares*" ó tafetanes chinescos (para que mejor se entienda) (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1833: Estas peregrinas ó mantellinas negras de tafetan se llevan con toda especie de trages, ora sean de muselina, batista, percal finísimo, "*fular*", etc. de negligé, ó de tiros largos. Es moda que va bien á todo y no se opone á ninguna edad, á ninguna hora (*Petit Courier*) (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833**,** 14).

1833: El [figurín] de niños y señora que tomamos de la *Moda* (*Revista elegante*) tiene *bonnet fichu* de blonda blanca cogido en la barba y detras co cinta de raso azul. *Robe de chambre* de *foulard*, muy en voga en el dia (*véase el artículo anterior de Paros*). Los vestidos de los niños son de *foulard* y muselina blanca bordada (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/7/1833, 28).

[468] *Cf*.. la documentación en el glosario.
[469] Como indica el DCECH, quizá sea derivado del verbo *fouler* 'apretar las telas'.
[470] Como "étoffe très légère de soie, de soie et de coton, de fibres artificielles" (TLF).

Por ejemplo, en la revista *La Moda Elegante Ilustrada*, hallamos, en 1862 y 1868, *fulard*, en 1869 *fulard* y *foulard*[471], aunque en 1876 únicamente *fular*.

En el CORDE, las distintas variantes aparecen, como designaciones de tela, en 9 ocasiones (tampoco el número de autores supera el límite del criterio autorial).

Por lo que respecta a los lexicógrafos, éstos registran sólo *foulard* (el primero es *Zerolo* 1895) y *fular* (*Alemany* 1917 y otros). *Zerolo* 1895 indica la pronunciación "fular" del término, que define como "palabra francesa, que significa tejido estampado de seda ligera". Cabe señalar que el diccionarista *Rodríguez Navas* 1918 atribuye (erróneamente) un valor distinto a *foulard* ("tela de seda ligera, estampada") y *fular* ("tejido de seda con grano grueso que se emplea para la fabricación de corbatas y chalinas"); La *Academia* autoriza el galicismo en el DRAE *Manual* 1927 y en el DRAE 1936. En conclusión, atendiendo al criterio lexicográfico y los datos procedentes del CORDE, *fular* se puede clasificar como neologismo durante todo el siglo XIX. Aún así, la frecuencia de uso en las revistas es muy alta, por lo que postulamos que la voz estaba bastante difundida, al menos desde la segunda mitad del siglo, si bien no llegó a perder del todo el carácter neológico, como parece indicar tanto la vacilación formal, como el uso de marcas tipográficas.

El nombre de tela *gro* proviene del francés *gros* (DCECH)[472]. Documentamos en 1828 la variante *gró* y en 1831 *gros*[473]:

1828: Lo de mayor elegancia para *tertulias* es de *fulares* ó tafetanes chinescos (para que mejor se entienda). Tambien son muy del dia los vestidos de gasa tejida, de "*gró*" listados y con aguas, de *cotepalí* estampados y bordados (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1831: Jesús, Jesús qué infierno de almacén, y parece que hoy han convocado a todos los pesados de Madrid para venir a comprar a casa; y el otro jorobado chiquituelo con una mujer de que se pueden hacer tres como él (Remedando): "a ver el tafetán español... este no... más fuerte... el francés... tampoco, tiene mal negro... un poco más cuerpo... a ver el *gros* de Nápoles": pues, revuelva usted todo el almacén, y luego los descamisados se van sin comprar nada (Larra: *Mostrador*, BVC).

[471] *Vid*. las citas en el glosario, especialmente las del año 1869 (se observa la vacilación entre dos redactoras de la misma revista).
[472] En francés se documenta como 'tela gruesa' ("tissu à gros grain'") en 1391, *gros de Naples* 'tela de seda' ("étoffe de soie, plus forte que le taffetas ordinaire") en 1586 (TLF).
[473] El DCECH indica solamente el registro académico ya en 1884, no en 1843.

De acuerdo con el DRAE 1869, designa una "tela de seda sin brillo, y de más cuerpo que el tafetán. Lo hay de Tours, de París, Lyon, y otras procedencias" (*vid. infra grodetur*). El registro académico es tardío, pero la voz figura con anterioridad en los diccionarios de autor como el *Domínguez* [1846-47]1853 que afirma que "llámase tambien *grodetur* o *grodetours*" y en *Gaspar y Roig* 1855[474].

Gro/gros de Nápoles, es la variante que aparece en los documentos con más frecuencia, aunque también abunda gro de Atenas, de Italia, de Oriente, de Tours; gro glasé, gro moiré, gro tornasol, por ejemplo:

1833: en cuanto á las capas, que las de mas lujo y mas elegantes son de merino bordadas, hechura de *redingotte* ó dulleta con mangas, cuello de terciopelo en forma de canesú pegado á la esclavina, y forrado de "*grós*" *moiré* [...] Se usan igualmente dulletas de *gros* con una lista de raso labrada, de tres dedos de ancho, y otra de cuatro con rayitas menudas de color (*Estafeta urbana*, 22-23).

1835: En cuanto á lo formal del figurin adjunto [...] sombreros de "*gros*" de Italia adornados de una pluma del mismo color y de unas gorras de última moda, llamadas *á la Canchoise* (*Correo de las Damas*, nº 18, 14/5/1835, 144).

*2*

1868: Vestido de *gró* de Tours, verde botella, uno de los colores en moda [...] Paletot polonesa, de terciopelo del mismo color, adornado con pieles blancas, botitas verdes, forma Luis XV (*Moda*, nº 48, 30/12/1868, 378).

1879: ¡Cielos piadosos, quién pudiera ver ahora aquellas dulletas de inglesina tan pomposas que parecían sacos, y aquellos abrigos de *gros* tornasol o de casimir Fernaux o tafetán de Florencia, guarnecidos de rulos y trenzas, todo tan propio y rico que cada señora era un almacén de modas! (Galdós: *Apostó*licos, 323).

3

1884: No; escojo resueltamente el "*gros*" *glasé*, color "*cenizas de rosa"*. Sobrino me ha dicho que le devuelva el que me sobre. El "*gros*" *glasé* me los pone a venticuatro reales (Galdós: *La de Bringas*, 95).

El plural, es *grós* o, excepcionalmente, *groses*:

1832: Aún reíamos de ello, cuando una mamá y dos niñas, éstas en un interesante negligé y aquélla en una espantosa toilette, entraron en la tienda y empezaron tal demanda de rasos, *gros* de Nápoles, poplines, organdís, crespones, barég, moirés, paliacats, cotepalis y demás, que los cuatro mancebos eran pocos para tomar y dejar escaleras, subir y bajar piezas, desdoblar paquetes, abrir cajas y enseñar muestras (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1876: *Groses* de París, merinos y géneros negros. Gran surtido sin competencia (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 128).

[474] Lo recogen también *Salvá* 1879 (en el *Suplemento*), *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917 (éste también la variante *gros* como propia de Chile) y *Rodríguez Navas* 1918.

*Gro* supera rápidamente el período neológico, ya que a partir de la década de los 30, la documentación es muy abundante, sobre todo en el corpus de base, pero también en el CORDE que ofrece 8 ocurrencias de *gros*, en 5 documentos (el primero es de 1831, Larra) y 27 ocurrencias de *gro/gró*, incluyendo los americanos (el primero es también de 1831, Bretón de los Herreros). Lo calificamos como neologismo del primer tercio del siglo XIX, cuando se atestigua sólo en la prensa periódica y no figura en los diccionarios, presenta cierto grado de variación formal y suele estar marcado tipográficamente (por tanto, cumple el criterio diacrónico: temporal, textual, autorial, lexicográfico y de inestabilidad sistemática).

Huelga recordar que *gro* releva en español Al anteriormente documentado *grodetur*, del francés *gros de Tours*, porque el *gro* más conocido se fabricaba en esta ciudad de Francia, así, el español fusiona *gros de Tours* en una palabra. *Terreros* 1787 la registra como *grodetúr* y aporta en la definición los siguientes datos: "Tela, parecida á la cotonía en los cordoncitos con que se vá tejiendo, lo quales son ya más, ya menos gruesos: esta tela que se trahe de *Tours*, como lo que significa el Cast. abreviado el Fr. *Gros de Tours*, aunque hermosa, y de bastante dura [sic], se corta con facilidad: otros dicen *grodetú*". También figura en el DRAE 1817 y los diccionarios *Núñez de Taboada* 1825*, Salvá* 1846 y *Domínguez* [1846-47]1853. La voz *grodetur* es eliminada en DRAE 1869 porque esta edición incorpora la entrada *gro*, donde se explica que viene de Tours, etc. Esta eliminación refleja la situación real del vocablo pues en el siglo XIX, tan sólo disponemos de un caso procedente del banco de datos CORDE[475]. Además, *grodetur* figura en este texto como nombre de una tela usada en la centuria anterior:

> 1886: [En el siglo XVIII] Las viudas traían tocas; las viejas manto; las doncellas jóvenes, mantillas de laberinto blancas, o de esparto con encajes, y de *grodetur* negras, a veces amarillas; siendo de tafetán para majas y artesanas, y de franela o paño terciado para lugareñas (Puiggarí: *Traje*, 244).

Por tanto, en el siglo XIX, la adaptación española original *grodetur* cede lugar al nuevo préstamo *gró, gros*.

[475] En el CORDE tampoco hay ocurrencias del siglo XVIII.

Un neologismo claro, relacionado con los dos anteriores, es *gros-grain* 'tejido de seda que forma canutillos', del francés *gros-grain* ("tissu de soie présentant des côtes transversales plus ou moins grosses"), documentado en esta lengua en 1611 (TLF). Este extranjerismo no está registrado en ningún diccionario, en el CORDE hay sólo 2 casos (ambos de Mesonero Romanos) y en todo el corpus de base hemos encontrado 2 casos más, en un mismo artículo.

1832: vimos entrar por la puerta a una dama muy elegante [...] quitó sus guantes, abrió su bolsita, y entre mil dijes y chucherías sacó, algo arrugado, el núm. 89 del Petit Courrier. Entonces abrió un lentecito de oro, miró por encima de él, leyó un rato, después ojeó otro poco, luego recapacitó, miró el figurín, volvió a leer, y pidió *gros-grains*. -"No tenemos", le contestó el más próximo mancebos (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1869: *Vestido de* "*gros-grain*" *negro.* Manteleta de cachemir negro con el forro enguatado en algodon; su guarnicion se forma de fleco de seda negra y rosetas de cinta de *gros-grain* negro (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

En conclusión, es probable que *gros-grain*, galicismo crudo, haya tenido cierto uso en la terminología de la indumentaria, pero se trata de una voz efímera.

Del francés *crinoline* y éste del italiano *crinolino,* compuesto *de crino* 'crin' y *lino.* El vocablo francés tiene ambas acepciones: 'especie de tela de crin y lino'[476] que se documenta desde 1829 y 'enagua rígida o miriñaque'[477] desde 1848 (TLF). Estas acepciones estaban presentes ya en italiano, donde se halla, primero, *crinolino*, según el diccionario *Battaglia* 'tejido de algodón relleno de crin blanco'[478], que también tiene el significado de 'crinolina' y, segundo, *crinolina* 'miriñaque, enagua rígida, a veces con aros'[479].

El español sigue el desarrollo del francés: primero se atestigua como 'tela' (diez años después de la primera documentación francesa). Los redactores de la revista la presentan como denominación alternativa de *crino-céfiro*, una tela

[476] "Étoffe à chaîne de lin et à trame de crin utilisée pour la tapisserie et l'habillement" (TLF).
[477] "Jupon rigide et bouffant servant à soutenir la jupe" (*ibid*.).
[478] "Tessuto ordito di filo di cotone, con il ripieno di crine biancho [...] ordite di lino, e più comunmente di filo di cotone" (Battaglia).
[479] "A mpia sottana sostenuta da uno speciale tessuto rigido, foderato di crine (*crinolino*) e anche di cerchi di fil di ferro e di ossa di balena, che le donne indossavano sotto la veste vera e propria" (*ibid*.)

ultramoderna y reconocen como fuente de su infomación varias revistas francesas[480]:

1839: El *crino-céfiro*- ó la "*crinolina*" es uua [sic] tela tejida de cerda, mas con tal prolijidad que compite en finura con la holanda: fácilmente se concibe que esta tela debe *ahuecar* prodijiosamente, y ser en estremo fresca á causa de la materia de que se compone (*Mariposa*, nº 12, 30/7/1839, 90).

1839: Todos los periódicos de modas que acabamos de recibir de París, principalmente el *Petit courier des dames*, el *Follet*, y la *Psiché* traen llenas las columnas, que dedican á la *fashion*, de los elogios, admiraciones y boga colosal que sigue teniendo en aquella capital del mundo elegante la tela de cerda ó "*crinolina*", que acaba de perfeccionarse en su tejido, y de la que se hace la *ropa interior* femenina, con objeto de ahuecar el vestido [...] Desde que *La Mariposa* vió la luz pública en abril del año corriente, ha dedicado dos números á esplicar el uso y ventajas de la dicha tela "*crinolina*", ó sea el *crino-céfiro*, que asi se llama la ropa-interior hecha de "*crinolina*" (*Mariposa*, nº 24, 21/11/1839, 185).

Sólo en la segunda mitad del siglo aparece en español el significado de 'miriñaque' (con un retraso de 13 años con respecto al francés, lengua en la que, como hemos dicho, está desde 1848). En encontramos muestras de este uso en las revistas, pero también en la narrativa[481]:

1861: La *crinolina*, ó para hablar con mas exactitud, los ahuecadores de muelles de acero, continúan la brillante carrera que hasta ahora han recorrido. Ellos son indispensables para sotener la amplitud siempre creciente de los vestidos y de los adornos de que van cargados (*Moda*, nº 12, 1861, 94).

1862: Yo dejé una Sevilla y encontraba otra muy diferente. Yo dejé una ciudad grande, hermosa sin afectación [...] y la hallé tan mudada que sólo puedo comparar el efecto que me hizo al verla con el que experimentaría un entusiasta de nuestras costumbres y nuestros trajes típicos al tropezar una cigarrera del barrio de Triana con una *crinolina* a la emperatriz, un sombrero de tope alto y el pelo a la Fuoco (Bécquer: *Narraciones*, 207-208).

Al igual que sus equivalentes españoles *miriñaque* y *ahuecador*, *crinolina* designa tanto una enagua muy rígida, guarnecida de láminas en la parte inferior, como también un armazón de aros metálicos, aunque siempre unidos por cintas y tela[482].

[480] Sóo hemos encontrado *crinolina* con el significado de 'tela' en esta revista.
[481] *Vid*. más citas en el glosario. No obstante, es bastante posible que el vocablo se halle ya antes en el cubano *Cuculambé* (Juan Cristóbal Nápoles), cuyos poemas satíricos datan de 1840-1862 (el texto en cuestión podría ser de 1854, pero es necesario averigüarlo).
[482] Martí escribe en su novela *Lucía Jerez* que "Malakoff, llamaban entonces, por la torre famosa en la guerra de Crimea, a lo que en llano se ha llamado siempre miriñaque o crinolina".

En lo que se refiere al registro lexicográfico del galicismo, *crinolina* con su acepción primitiva figura en *Domínguez* [1846-47]1853 (como voz del ámbito comercial) y la definición en la que no se relaciona aún con la confección de enaguas femeninas: "Especie de tela de cerda que sirve para hacer corbatines, gorras, etc." También otros diccionarios de autor (*Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 "Cierto tejido de cerda", *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918) registran el vocablo antes que la los academicos. Finalmente en el DRAE *Manual* 1927 es definida como "crudillo".

La novedad del otro sigificado se manifiesta también en la ausencia de registro lexicográfico hasta finales del siglo XIX: aparece en *Zerolo* 1895, maraca como neologismos para 'miriñaque'. También *Toro y Gómez* 1901 considera oportuno señalar el carácter neológico del vocablo "especie de tontillo", y señala como sinónimos *ahuecador* y *miriñaque*. La marca se repite en *Rodríguez Navas* 1918 ("Nombre dado a una especie de tontillo que usan las mujeres para ahuecarse las faldas"). Para *Alemany* 1917, *crinolina* es un americanismo. En cambio, el DRAE *Manual* 1927 no define como "Galicismo por miriñaque, zagalejo inflexible".

El banco de datos CORDE proporciona 8 casos en 8 documentos (de 8 autores), de los cuales uno 5 son americanos. De acuerdo con el criterio autorial, textual y lexicográfico (además del temporal), *crinolina* 'tela' tiene carácter neológico al menos durante la primera mitad del siglo XIX, *crinolina* 'miriñaque' es un neologismo durante toda la centuria.

El vocablo francés *piqué* 'tejido de algodón formado de dos capas superpuestas'[483], es sustantivación del participio pasado de *piquer* 'picar', porque el tejido forma dibujos geométricos parecidos a las picaduras y con este valor se documenta en en francés desde 1793 (TLF).

En los primeros artículos españoles dedicados a la descripción de las modas parisinas, se habla ya de la tela llamada *piqué*, caracterizada, algunas veces, como novedad:

1828: Para hombres el vestido de etiqueta ó sociedad es frac negro [...] pantalon blanco ó negro, chaleco de *piqué* blanco o de seda negro con boton de lo mismo [...] En vestido de fantasía ó elegancia se usa [...] pantalon blanco ó

[483] "Étoffe de coton formée de deux tissus appliqués l'un sur l'autre" (TLF).

anteado, corte á la inglesa, marcando la corva; chaleco "*piqué"* blanco ó anteado con variedad de dibujos, corte recto (*Correo literario y mercantil,* nº 32, 24/9/1828*,* 3).

1835: Los fondos varian en cuanto al tejido: los unos son de raso liso y otro con pequeños losanges, como el *piqué*. Esta tela nueva del todo será admitida por aquellas señoras que prefieren las telas mas ricas á las abigarradas, y de mil matices (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 357).

Se observa que algunas veces se emplea en aposición como modificador de chaleco (con el valor de adjetivo)[484] y es porque el *piqué* es generalente blanco y presenta un aspecto muy característico. A veces puede incluso designar, metonímicamente, el chaleco mismo, uso que años más tarde reproduce Galdós en la novela que se centra en la segunda mitad de los años 30:

1844: Los chalecos escoceses son los mas admirados para por la mañana. Los *piqués* y blancos, los *valencios* de color de paja estan en gran voga (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 6).

1898: -Chalecos, se le harán a usted seis: dos de seda en claro, uno en obscuro, dos *piqué* y uno escocés- (Galdós: *Mendizábal*, 49).

El primer documento del CORDE en el que aparece *piqué* es de 1839, del autor Duque de Rivas. Ya en los años 40, la voz figura en las revistas madrileñas y las de la provincia y es muy frecuente en todas[485]. En esta época registra la novedad también *Salvá* 1846. Según este lexicógrafo, *piqué* es "tela de algodon labrada, que se gasta especialmente para chalecos"; según *Gaspar y Roig* se usa también para pantalones. Más tarde, la palabra aparece en el *Suplemento* de *Domínguez* 1869 y luego en el diccionario académico de 1884[486] que lo define como "tela de algodón, que forma canutillo, grano, ó otro género de labrado, y se emplea en prendas de vestir y otras cosas".

La frecuencia de uso que muestra el banco de datos CORDE no es alta, ya que proporciona un total de 14 casos en 13 documentos decimonónicos, de 8 autores. *Piqué* es un neologismo de la primera mitad del siglo: lo confirma el criterio lexicográfico, así como el textual y autorial atendiendo al CORDE (hay

[484] *Vid*. más citas en el glosario. En este caso, el vocablo es empleado como sustantivo adjetivado que se refiere al aspecto de la tela, y, por ende, de la prenda misma; compárese *chaleco escocés* 'chaleco de tela escocesa'. Cabe mencionar que también se hacían de esta tela chaquetas, blusas y sobre todo la ropa infantil, especialmente de los niños muy pequeños.
[485] *Cf*. el glosario, donde presentamos las citas de todo el siglo.
[486] Después de la *Academia*, incorporan *piqué* también *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1925.

sólo tres casos en la primera mitad del siglo), aunque, como término de la indumentaria estaba bastante difundido en la prensa.

Es muy interesante el caso de *popelín* o *popelina*. Se caracteriza como préstamo del francés *popeline*, sustantivo femenino cuyo origen es el nombre de la ciudad *Poperinge*, en Flandes, conocida por la fabricación de telas. Las formas medievales presentan alteración, trueque de *-r-* por *-l-* y de *pope-* por *pape-;* en francés se atestigua *papeline* (TLF).

Por tanto, este vocablo guarda parentesco con paño antiguo llamado *papelingas*, documentado en español sólo en el siglo XIII, según Martínez Meléndez (1989: 152). Pero también se vincula con *papelina* que figura como nombre de tela en *Autoridades* 1737: "Se llama tambien una tela mui delgada de seda lana, hierba, ò mezcla de esto, que regularmente se texe con pintas y motas. Pudo llamarse assí por ser delgada como el papél". En cuanto *papalina*, Los diccionarios de autor del siglo XIX reprodicen la definición académica de *papelina*, sin cambios desde *Autoridades*, sólo el DRAE 1899 precisa que tiene "urdidumbre de seda fina con trama de seda basta".

No obstante, *popelin*a que encontramos en los documentos del XIX es un nuevo préstamo[487]. Según el TLF, la forma *popeline* se debe a una reimportación del inglés *poplin* que es a su vez préstamo del francés *papeline* cuyo elemento *pape-* fue interpretado en ingllés por falsa etimología, como *pope-* 'Papa'. De hecho, el OED relaciona *poplin*, documentado desde 1710, con el francés *popeline, papeline* y éste con el el femenino del adjetivo italiano *papalino* 'papal', porque se fabricaba en Aviñón.

Tanto el vocablo inglés como el francés designan varias clases de tejidos, básicamente 'tejido de trama de lana, lino o de algodón y urdidumbre de seda' y otros sólo de algodón, o bien imitaciones de estos tejidos[488].

En lo que respecta al léxico español, la cronología de los testimonios es ésta: en 1831 hallamos en un documento del CORDE *poplim*, en 1832 *poplín*; *popelina* figura en una revista de modas de 1851 y en Galdós emplea *popelín*. Veamos algunos ejemplos que ilustran el uso de las respectivas variantes:

[487] Se especifica también en la definición de popelina del DRAE *Manual* 1927: "Cierta clase de tela delgada, distinta de la papelina".
[488] *Cf.* el TLF y el OED.

1831: Marcela. El hombre fino,/ de mundo, de educación,/ es galante con las damas,/ y, siempre que su pudor/ no ofenda, si las requiebra/ cumple con su obligación./ Porque eso de si el *poplim*/ es más de moda que el gró;/ si recibió más aplausos/ el contralto que el tenor (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 59).

1843-1844: -Y tiene Vds. Una tela para vestidos de calle que llaman!... llaman!... -*Ilusion*. -No. -*Palmeriana.* -Tampoco. -"*Poplín*"*, Chalin, Clarin, Smirna, Fantasía, Damasquina, Rua-celin*... -Eh! basta..., Fantasía quiero ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 182).

1851: Las dos usaban tambien chalecos de cachemir bordados, con casaca de terciopelo y falda de *popelina* (*Ellas*, nº 7, 8/11/1851, 54).

La proporción de las variantes *poplín* (la forma que más respeta la pronunciación francesa), y *popelina* parece equilibrada en el siglo XIX. (*popelín* sólo aparece en la mencionada obra de Galdós). En las revistas es más frecuente *popelina*, al menos hasta 1869[489]. En cambio el CORDE ofrece sólo un caso, además, chileno[490], mientras que *poplín* aparece 4 veces en 3 documentos, uno de Mesonero Romanos y otros tres de Galdós. Aunque el DRAE *Manual* marca la forma *popelina* como desusada, la consulta al CREA revela una considerable frecuencia de uso. Con estas frecuencias, se cumple el criterio textual y el autorial.

El carácter neológico queda evidente también atendiendo al criterio lexicográfico: *popelina* aparece sólo en *Alemany* 1917, marcada como americanismo. Este diccionarista considera, no obstante, que es la variante de papelina en en Ecuador y Chile. En cambio, *Pagés* 1925 define *popelina* como "cierta clase de tela delgada bastante transparente" y este lexicógrafo incorpora también *popelín*, remitiendo a la anterior. La *Academia* incorpora el vocablo (simprela variante en -*ina*) primero en la versión manual de 1927 y en la usual de 1936: "Cierta clase de tela delgada, distinta de la papelina". Como ya hemos dicho, en el DRAE *Manual* 1985 *popelina* aparece marcada como voz de poco uso y remite a *popelín*, "tela de algodón, y a veces de seda, con algo de brillo, muy usada en la camisería". Pero el DRAE 1992 sigue definiendo la variante *popelina*, y sin otorgarle ninguna marca de uso. Cabe mencionar también que ningún diccionario registra la varainte *poplín* (que era frecuente en el ochocientos).

En conclusión, *popelina* es un neologismo de todo el siglo XIX, aunque tuvo una considerable difusión en el léxico de la indumentaria y probablemente no

[489] *Vid*. todos lo testimonios en el glosario.
[490] Se trata de la obra de Bles Gana *Martín Rivas*, de 1862-1875.

era sentido como novedoso por los lectores de las revistas de modas, sobre todo en la segunda mitad de la centuria.

Otra novedad es un tipo de encaje de mallas gruesas llamado *guipur,* que se documenta en 1868; la variante *guipure,* fiel al original, ya en 1855. El vocablo francés es antiguo, según el TLF ya en 1393 aparecen testimonios de *ghippure* 'pasamanería', derivado de *guiper* 'pasar un hilo de seda alrededor de un torzal'.

Es verosímil que *guipur* sea uno de los vocablos que se han difundido a través de las revistas de modas, considerando que durante casi 30 años aparace exclusivamente –pero, eso sí, con alta frecuencia– en este tipo textual[491]:

1855: Vestido de tafetán verde con tres volantes en la enagua adornados de flores y hojas [...] El monillo tiene faldillas en sesgo, cortadas y separadas. Una tira de "*guipure*"*,* tambien negro, señala el talle (*Moda*, nº 53, 4/3/1855, 8).

1861: Mencionaremos también unas grandes capas de gró de canutillo, muy amplias, adornadas de encage ó *guipure*, ó bien de pasamanería: tienen mangas las unas y pelerina las otras (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1868: Para vestidos de suaré, se las corta de un chal de crespon de China blanco; para vestidos de dia, de comidas y de suarés de confianza, se las hace con los antiguos chales de cachemira negra bordados y guarnecidos de *guipur*; la esquina bordada, adorna el paño de detrás, el *guipur* orla la segunda enagua, ó más bien la túnica, porque este es el término con que se la designa (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1876: el encaje crema de cachemir, la *guipur* de lana y seda, las cintas brochadas, las cintas lisas [..] tal es la nomenclatura casi completa de lo que se lleva y se llevará este verano en materia de adornos (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

Sólo en 1884 Galdós pone este término en la boca de los personajes femeninos aficionados a la moda:

1884: -También le mandaré a usted el vestido de muselina con visos violeta... y todos mis encajes de Valenciennes, punto de Alançon y *"guipure*". ¿Para qué quiero nada ya? (Galdós: *La de Bringas*, 164).

En el CORDE hay tan sólo 3 ocurrencias de esta palabra, en 2 documentos del siglo XIX (dos de ellos pertenecen a la obra citada de Galdós, ambos *guipure*, y uno a un estudio histórico de los trajes del autor Puiggarí, que escribe *guipur*)[492].

[491] *Vid.* los demás ejemplos en el glosario.
[492] Ya en el siglo XX (1905) aparece un ejemplo de Pardo Bazán.

En cuanto al registro lexicográfico, el DRAE *Manual* de 1927 incorpora *guipur*, en la edición de 1984 calificado como "voz francesa".

Huelga mencionar que mientras que en francés era femenino, en español generalmente masculino, sólo en una ocasión lleva el artículo femenino (*vid. supra* la cita de 1876). Estos datos, junto con la variación gráfica y, en algunos casos, las marcas tipográfica corresponden al criterio de inestabilidad sistemática. Junto con los demás parámetros (temporal, textual, autorial, lexicográfico), confirman que *guipur* es neologismo del léxico general durante todo el siglo XIX, aunque probablemente no lo es en ciertos sectores de hablantes, relacionados con la confección de trajes femeninos.

También es de origen francés la palabra *linón* "tela de hilo muy ligera, clara y fuertemente engomada" (DRAE 1899), aunque, según el DCECH y el DRAE, se trata de un derivado de *lino*. El primer testimonio, el registro lexicográfico de *Núñez de Taboada* 1825 es *linón*, pero la cronología de la documentación del corpus de base –1828 *linó,* 1833 *linon*, 1869 *linós*– es decir, primero las formas sin consonante final, acentuación aguda, así como el significado 'tela fina' que no corresponde al sufijo aumentativo[493], confirman la procedencia foránea.

1828: Tenemos á la vista la nota que nos ha remitido, relativa á los vestidos para señora de primera clase en la estacion de verano, y para tertulia ó *suaré* (voz adoptada ya en el diccionario de las modas). Diremos pues que los hay de batista cruda, bordada de colores, ó bordados del mismo color de la batista: de *linó* bordados de color ó de blanco: de corteza de árbol bordados, ó lisos, ó guarnecidos (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1828: Sepa vmd., pues, y comuníquelo á sus amables lectoras, que las gasas arrasadas chinescas, las muselinas de seda estampadas y los *linoes* bordados, dan material para muy bonitos vestidos de baile (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1833: Capota de *beatilla* ó *linon* (*organdi*) amarillo; *ruche* alrededor del ala y por dentro coronando la frente. *Capota* de *linon* azul, á jareta y lazos de lo mismo como en la anterior (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13)

1869: *Trage de* "*linós*" *gris lila*, compuesto de una falda con ancho volante plegado, orlado por ambos lados con un encage negro muy estrecho [...] Trage de *linós* fondo blanco, con filetes verdes y negros formando cuadros

[493] *Cf.* con lo que decimos del sufijo aumentativo *-ón* y de los derivados que genera en el capítulo *1.2.1.*

> [...] fichú de *linó* blanco en la parte interior del corpiño; mangas de *linó* blanco bullonado (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210)[494].

Efectivamente, en francés *linon* designa una tela fina de lino, y, por analogía, también de algodón se atestigua desde 1566 (TLF). Se trata de un derivado de *lin* 'lino', pero el sufijo *-on* tiene valor diminutivo en francés. En español, la tela de la mismas características y uso solía llamarse antes simplemente *lienzo fino,* etc. (por ejemplo *Terreros* 1787 ofrece también la entrada *lienzo fino*, definido como "lienzo delgado fino para vueltas, corbatines &c." y da como equivalente el francés *linon*). Pero, al parecer, en el ochocientos empieza a usarse el galicismo *linón*, como designación de varios materiales.

El nombre se ha aplicado a telas de lino, y así aparece definido en el primer repertorio que lo incluye: se trata, como hemos dicho, de *Núñez de Taboada* 1825: "Tela de lino finísima y transparente"[495]. Pero, por extensión, también puede designar telas parecidas de algodón y el DRAE recoge primero este valor, en 1852: "Tela de algodon ligera y clara que sirve para vestidos de mujeres y otros usos". En la edición de DRAE 1899 figura como *linón de algodón*. *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914 y *Alemany* 1917 también definen esta acepción, y es posible que algunas de las citas antes presentradas y las del glosario ilustren la acepción 'tela de algodón', pero es difícil de averiguarlo.

El CORDE ofrece el siguiente cuadro de documentaciones para el siglo XIX: *linón:* 13 casos en 6 documentos, *linon*: 7 casos en 4 documentos; *linó*: 1 caso. La documentación de las revistas es, con todo, más abundante, aun así, consideramos que *linón* es neologismo durante el primer tercio del siglo XIX, aunque incumple el criterio lexicográfico, porque presenta variación formal (y en una revista hemos registrado casos de aglutinación de la *-s* del plural), además, al menos en una ocasión aparece acompañado de un equivalente (*vid. supra* la cita de 1833), indicio de cierta inestabilidad lingüística.

[494] *Vid*. más documentación en el glosario.

[495] Lo siguen *Salvá* 1846 *linon*; *Domínguez* [1846-47] 1853 *linon*, *linó* "*Com*. Tela clarísima, finísima y delicadísima de lino superior fabricada. Tambien lo hay muy basto para forrar vestidos de señora, especialmente faldas ó puntos bajos"; *Gaspar y Roig* 1855 *linon*; DRAE 1899 *linón*; *Zerolo* 1895 *linón, linó*, *Pagés* 1914 *linón*; *Alemany* 1917 *linón*, *Rodríguez Navas* 1918 *linón Com.*

*Levantina*, nombre de una tela de seda, se documenta en 1839 y parece ser de uso efímero, pues sólo hallamos dos ocurrencias, y ambas en la misma revista, aunque en números diferentes. Uno de los ejemplos es:

1839: Traje de casa. Bata de *levantina*, tafetan, ó muselina de lana rayada. Papalina con cintas de color violeta. Zapatillas de terciopelo. Delantal de tafetan bordado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

Probablemente se tomó del francés *levantine* ("Étoffe de soie unie fabriquée à l'origine dans les pays du Levant"), voz documentada con este significado en 1744 (TLF). *Levantina* no está registrada en las obras lexicográficas y como nombre de tela no figura en el banco de datos CORDE

*Sedan* se atestigua en el corpus de base en 1843-1844, el CORDE ofrece ejemplos de 1885-1887 y 18981, ambos de Galdós, que, no obstante, sitúa la introducción y el uso de dicha tela en los años 1836-1850:

1843-1844: Cuando se viste de ropa talar, no le vereis alicaido, ú prosaicamente embozado, como Clerigo de misa y olla; arrollados ambos estremos del rico manteo de *Sedán*, debajo del brazo izquierdo; descubre el anchuroso pecho guarnecido de la sotana de raso sobre la que campea una cruz verde ó roja ([Navarro Villoslada: El canónigo] *Españoles pintados*, II, 52).

1885-1887: En las postrimerías de aquel reinado fue cuando la casa empezó a trabajar en géneros de *fuera*, y la reforma arancelaria de 1849 lanzó a don Baldomero II a mayores empresas. No sólo realizó contratos con las fábricas de Béjar y Alcoy para dar mejor salida a los productos nacionales, sino que introdujo los famosos *Sedanes* para levitas (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 204b).

1898: -La ropa más precisa para un joven introducido en sociedad. ¿Qué menos? ¡Ah!, me olvidaba. También le haremos capa de *sedán* finísimo, con forros de piel de chinchilla. -Me parece muy bien... (Galdós: *Mendizábal*, 47).

Se tomó del francés *sedan* 'tejido fino y generalmente negro'[496], vocablo documentado en esa lengua desde 1803, y llamado así porque se fabricaba originalmente en Sedan, ciudad del Nordeste de Francia (TLF). Era una tela fuerte utilizada para la confección de prendas de abrigo. ES un calro neologismo del siglo XIX, pues, además de la baja frecuencia de uso que presenta en los corpus, figura solamente en algunos diccionarios de autor y no lega a ingresar en el DRAE. Ya en 1855 lo incorpora el diccionario editado por *Gaspar y Roig* ("Nombre que se da al

[496] "Drap fin, uni et le plus souvent noir, fabriqué à l'origine à Sedan" (TLF).

paño fabricado en la ciudad del mismo nombre") y lo siguen *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.

Otro denominación de tela que posiblemente deba su nombre aun ciudad francesa es *tul*, en francés *tulle*: se trata de la ciudad *Tulle* en el Lemosín, donde se fabricó primeramente este tejido (DCECH). Ahora bien, según el DH *Robert* esta ciudad no desempeñó ningún papel en la fabricación de tul, cuyo centro estaba en el Norte del país. Como sea, se documenta en 1698 como *point de tulle* (*punto de tul*), y en 1765 ya como nombre común (DH *Robert*).

Según nuestros datos, aparece en español sólo en el siglo XIX, concretamente en los primeros artículo de modas de los años 30 y en otros tipos textuales de la misma época[497]. Veamos algunas de las primeras citas:

1830: *Turbantes* ó *gorros*. De *tul* con guarnicion festoneada de lo mismo: son una moda general. Las cintas que los sujetan estan festoneadas como las guarniciones (*Correo literario y mercantil*, nº 387, 31/12/1830, 3).

1833: Para las grandes *soirées* se llevan papalinas, que llaman á la loca, de *tul bobiné*, bordadas, con muchos lazos de colores; y se suelen llevar tambien otras rizaditas y pegadas á la cara, llamadas *á la jolie femme*, y que yo llamaría á la *none*, por la semejanza que tienen con la toca de una monja. Se gastan velos de blonda blancos, y tambien de *tul bobiné* bordados (*Estafeta urbana*, 23).

Esta designación es muy frecuente en las revistas, pero también en otros tipos documentales del coprus de base, a lo largo de toda la centuria[498] y se emplea a menudo con modificadores que indican las diferentes calidades de este tejido, como *tul ilusión*, *tul bobiné*, *tul de Bruselas*, etc. Cabe mencionar que el materaila ha tenido mucho éxito porque la invención del tul mecánico ha permitido fabricar imitaciones de encaje de seda de un precio mucho más accesible. Así pues, en 1873 Alarcón dice que "la señorita *de familia poco acomodada de la clase media*, propende a copiar, y copia divinamente, todo lo que hacen la rica y la aristócrata [...] traduce el terciopelo al merino, la blonda al *tul***,** el raso al tafetán", etc. (Alarcón: *Granadina*, 57).

Vamos establecer el período neológico de *tul* en la primera mitad del siglo XIX. Aunque es frecuente en las revistas, y, haciendo un recuento riguroso,

[497] Corominas sólo indica el registro en el DRAE ya en 1884, no en 1843.
[498] *Vid*. las demás citas en el glosario.

probablemente se superaría el criterio textual, ingresa en los repertorios lexicográficos sólo en la segunda mitad del siglo, cuando, al parecer, ya forma parte del léxico general. También esta voz aparece por primera vez en el diccionario de *Gaspar y Roig* 1855, definido como "tejido con punto, hecho con seda, algodon , o hilo, que forma un calado continuo de octaedros". Los autores añaden que "le emplean las mujeres para bordar en él, ó para mantillas, velos, y otros adornos". Una definición casi idéntica ofrece el DRAE de 1869 y otros diccionarios[499].

También podemos mencionar un término relacionado con las telas, *chiné*, del participio pasado del verbo francés *chiner* 'alternar los colores de los hilos de la trama en el tejido de modo que formen un dibujo'[500], derivado del nombre de la China, porque este tipo de telas se ha hecho según el modelo de los tejidos de este país. En francés se registra como verbo y participio desde 1753; como sustantivo masculino en 1834 (TLF). En español documentamos desde 1861 el adjetivo y desde 1889 el sustantivo:

1861: En cuanto á las sederías, la enumeracion seria imposible: brocateles, gros con enrejados, con losanjes, con ramos, paños de seda, etc. Pero la tela mas expléndida es sin contradiccion el muaré antique con ramos *chinés*. La gradacion de los matices llega hasta un tono de plata verdaderamente deslumbrador (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1866: Jovencito de 15 á 16 años. -Pantalon, chaleco y chaqueta de paño *chiné* gris, blanco y negro. Señorita de 16 años. -Traje de nansonk blanco, guarnecido por abajo con una tira bordada puesta plana (*Apolo*, 5/11/1866, 1).

1868: Trage y levita de tegido de fantasía (lana y seda) color castaño *chiné* de negro; adornan la levita sesgos de raso negro (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 353).

1889: No estaba Asís lo que se llama hecha un pingo, con traje roto y zapatos viejos, porque ni en una isla desierta se pondría ella en semejante facha; pero su bata de *chiné* blanco tenía manchas y visos obscuros, y aun no sé si alguna telaraña, indicio de la lidia con los baúles de la leonera (Pardo Bazán: *Insolación*, BVC).

La voz se usa a veces combinada con adjetivos que denotan color: *castaño chiné de negro*, *chiné gris*, *chiné blanco*. La registra *Rodríguez Navas* 1918,

[499] Se trata de *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1931.
[500] "Faire alterner des couleurs sur les fils de la chaîne de sorte qu'en les tissant se forme un dessin" (TLF).

afirmando que es palabra francesa que "se dice de las telas salpicadas de distintos colores". Figura también en el DRAE *Manual* 1927 y el DRAE 1936, como adjetivo, usado también como sustantivo ,que "se dice de cierta clase de telas rameadas o de varios colores combinados".

En el CORDE aparecen 2 casos en 2 documentos, uno e la revista de 1866 1866, el otro en la obra de Pardo Bazán[501].

Otros nombres de telas o materiales de origen francés que se incorporan al español a finales de XVIII o en el XIX[502] son *alepín* (hacia 1800), *atracán* (1833), *cotí* (1786 *cotí*, 1825 *cutí*; 1876 *coutil*), *cretona* (1869), *crochet* (1855), granadina (1833 *grenadine*, [1846-47]1853 *granadina*) *lustrina* (siglo XVIII), *madapolán* ([1846-1847]1853), *matelassé* (1876), *pana* (1817), *percal* (1822), *pult de seda* (1833 *pou de soie*, 1833 *pou de seda*, 1835 *poult de seda*, 1876 *pult de seda*), *saten*/*satin* siglo (XVIII); *tarlatana* (1788 *tarlatana*, 1845 *tarlatán*).

También es interesante el relevo de *moe* (1791) por *muaré* (1828), *moir*é (1832), *moaré* (1828-1843) *muer* (1868) o *Mohair* (1876) y la introducción del nombre de una variante de esta tela llamada *muaré antique, moire antique* (1855) o *moaré antique* (1862).

Finalmente, podemos mencionar que, aunque *muselina* no es un neologismo del ochocientos, la contienda de diferentes variantes (*muselina*, *musolina*, *musulina*, moselina, *mosolina*, *mosulina*) continúa también en esa centuria.

Hemos de mencionar también la incorporación de la voz *figurín*. El vocablo, empleado en alguna ocasión ya en el siglo XVIII[503], se generaliza durante el XIX, gracias a las láminas y revistas de modas. Se emple afrecuentemente como unidda pluriverbal (compuesto sintagmático) *figurín de modas*:

1828: Pero las capas mas ricas y elegantes son de todos modos las capas llamadas *Palas*. Aconsejamos á nuestras petimetras que consulten el *figurín* núm. 504 (*Correo literario y mercantil*, nº 67, 16/12/1828, 4).

[501] En los documentos posteriores hay 3 casos más.
[502] Consúltese en el glosario.
[503] En una carta escrita desde Toulouse en 1787, L. F. de Moratín, criticando a los franceses, menciona los *figurines* (Moratín: *Epistolario*, 95).

1840: El público sensato y meditador de Málaga que no guste por ventura del clavado un *figurin* de modas, y *de modas de Paris* [...] este público, repito, se dará por satisfecho con las vistas de la patria de mas poderosa elocuencia, y de mas dulces recuerdos que esos colores ecsóticos, que por razon de amenidad nos vemos casi obligados á intercalar en nuestras páginas (*Guadalhorce*, nº 5, 3/5/1840, 40).

1879: Agitándose en su lecho con horrible desvarío, mandaba a los chicos a la escuela, le pasaba la lección a Rafaelito, reñía a Juanito Jacobo por romper los *figurines* del Correo de las Damas, bromeaba con Crucita por cuestión de pájaras lluecas o de perros con moquillo (Galdós: *Apostólicos*, 216).

A pesar de que según el DCECH se trata de un italianismo, es bastante más probable que la palabra, aunque de origen italiano *figurino/figurina*[504], llegue al español por conducto del francés *figurine*. Lo confirmaría, por una parte, el hecho de que en francés se usaba (con otros significados) desde el siglo XVI. Por otra parte, su primer testimonio se halla en una carta escrita por Moratín desde Francia en 1787 y, además, antes de que existieran revistas españolas dedicadas a las modas, ya se leían las francesas y circulaban figurines sueltos procedentes de la prensa ultrapirenaica. Y, por último, la forma española corresponde a la adaptación del femenino *figurine*, pronunciado [figyrin]. Que el vocablo aparece sobre todo en el contexto de las revistas parisinas, queda evidente también en los testimonios decimonónicos:

1840: Poca variedad ofrecen los *figurines* que cada 15 dias acompaña el Petit Courrier; y siendo él mismo sufieciente á esplicarla evitamos ocuparnos en su detallada descripcion (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1855: Varios jóvenes (pollos) suscritos á nuestro periódico, nos han suplicado diécemos algun *figurin* que les pudiese servir de norma para lucir bien sus gracias en las próximas fiestas de Pascuas [...] satisfacemos sus deseos repartiendo con el presente número el último *figurin* que ha dado en París el *Journal des Tailleurs* (*Moda* nº 88, 4/11/18, 6).

*Figurín* se puede calificar de neologismo sólo en los primeros decenios del siglo XIX. Además, lo recoge el *Suplemento* del diccionario académico de 1837[505], definiéndolo como "dibujo ó modelo pequeño para los vestidos y adornos de

[504] *Cf*. el DCECH (*figurino*) y el TLF (*figurina*). En francés procede del italiano y como "petite figure" se atestigua desde 1578. No obstante, el TLF no especifica la fecha de documentación del uso especializado en el léxico de las modas, *figurine (de modes)*, "représentation d'un modèle de mode dans un catalogue". En italiano se atestigua desde el siglo XIV (Battaglia).

[505] Lo siguen *Salvá* 1846, *Gaspar y Roig* 1853, *J. Caballero* 1857, *Domínguez* 1869 (en el *Suplemento*), *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Nav*as 1918.

moda". Es voz muy frecuente[506] y un indicio de su arraigo se percibe también en su productividad semántica, puesto que *figurín* pasa a significar 'persona (excesivamente) elegante', 'lechuguino'[507]. En cualquier caso, la implantación del vocablo ha tenido lugar, al parecer, en el siglo XIX.

Mencionemos también el adjetivo y sustantivo que forma pate de varias locuciones: *negligé*, *négligé*, *négligée* y que se documenta a partr de 1829.

El siguiente vocablo es también un nombre dado a personas elegantes, sobre todo de alta sociedad. Los extranjerismos *lion*, con el femenino *lionne* y los hispanizados *leon, leona* se documentan a partir de los años 40:

1843-1844: Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y *paquete*; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de *petit-maitre* y *currutaco es* el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar *lechuguino* en época no muy lejana por cierto. Hoy esta nomenclatura de *El Elegante* ha progresado admirablemente; hoy, merced á lo que el idioma de Mariana, de Leon y de Herrera *se ha enriquecido*, el antiguo *pirraca*, el moderno *lechuguino*, puede escojer entre una porcion de titulos, á cual mas pintoresco y castizo, como *Dandy, fashionable,* "*leon*", ó por mejor decir, "*lion*", si hemos de hablar técnicamente ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 398).

1851: Mientras asi discutiamos, llegó un jóven elegante, un "*lion*" del *jockey club* como se dice en el café de Paris. Era un arrogante mozo que llevaba un frac de capricho con botones cincelados, pantalon gris ceniza de rosa, bota charolada y la corbata sujeta con un nudo de amor, que es un nudo algo flojo y que se parece bastante á las alas de una mariposa (*Ellas*, nº 7, 8/11/1851, 54).

1856: La mayor parte de estas damas tienen la cabeza perdida con la lectura de libros franceses. El sueño dorado de todas ellas es ir á París, á tomar un baño de civilización. Este es el último perfil de toda *lionne* de Petersburgo (Valera: *Correspondencia*, I, 308).

En francés se detecta *lion* con el valor 'hombre de éxito social'[508] o 'jóven elegante que lleva una vida ociosa'[509] en 1823; y al menos en 1842 –el TLF cita a A. Marie, *Français peints par eux-mêmes* publicada en ese año– también *lionne*

[506] *Cf.* el glosario.
[507] *Vid*. el capítulo 2 (*Neología semántica*).
[508] Según el OED, en inglés *lion* existe desde el 1715 como 'persona célebre' ("Person of note or celebrity who is much sought after").
[509] "Homme célèbre, personnage en vue" o "jeune homme élégant, qui vit dans le luxe et l'oisiveté" (TLF).

'mujer de éxito social', 'mujer excesivamete interesada por la moda', 'mujer libertina'[510].

Esta denominación es menos frecuente que las demás que se han dado a personas elegantes durante el siglo XIX, aunque tuvo cierto uso en el lenguaje de las revistas, como revela la cita de Galdós:

1900: Era muy común entonces que el ingenioso cronista de salones y de teatros invocase al sexo femenino con la familiar denominación de nuestras bellas; también solían decir nuestras *leonas*, desconociendo lo que significaba en la sociedad parisiense la voz *lionne*, aplicada a las mujeres que deslumbraban a la sociedad con su elegancia original y a veces extravagante, así como con el desenfado de sus costumbres. Ofendían a las mujercitas de acá llamándolas nuestras *leonas*, y más acertado fuera que las llamaran nuestras gatas o nuestras perritas... Pero, en fin, el nombre importa poco, y daba gusto ver a nuestras *leonas* o cachorras embistiendo a los teatros, ya se diera en ellos drama, ópera o baile (Galdós: *Bodas reales*, 154).

Este vocablo se utiliza con la conciencia de su carácter foráneo. Carece de registro lexicográfico y también los demás criterios indican que puede ser considerado como neologismo durante toda la centuria (el CORDE ofrece 11 casos en 7 documentos, 6 casos proceden de documentos americanos).

El nombre de tela *reps*, pasó al español del francés, pero es voz de origen incierto, que, como indica el DCECH, quizá venga del inglés *ribs*, el plural de *rib* 'raya, canilla'–la *e* se debe a la pronunciación abierta– vuelto a Francia. En francés se atestigua, según el TLF, en 1730 *retz,* en 1812 *reps* 'tela de seda, lana, algodón o sus combinaciones, y acanillada'[511]. En lo que atañe al español, *reps* figura ya en primera revista de modas[512]:

1834: El raso de Argel está muy en boga para los vestidos diarios; esta tela que reemplaza á la que llamamos "*reps*", ó que tal vez es la misma con distinto nombre, parece mas elegante cuando es adamascada formando aguas (*Correo de las Damas*, nº 37, 20/2/1834, 295).

[510] "Femme qui remporte de nombreux succès mondains" o "femme au goût éxagéré pour la toilette, aux moeurs libres" (TLF).
[511] "Étoffe de soie ou de rayonne, de laine, de laine et de coton, à côtes perpendiculaires aux lisières, employée souvent pour l'ameublement" (TLF).
[512] El DCECH señala el último tercio del siglo XIX, el registro académico ya en 1925.

El término aparece en la prensa dedicada las modas también más adelante (lo hallamos entre 1834-1869) , y en las revistas de nuestro corpus de base generalmente sin marcas tipográficas; veamos algunos ejemplos[513]:

1851: Vestido de *reps*, color verde manzana, de estilo de Luis XIII, con la falda acuchillada (*Ellas*, nº 5, 23/10/1851, 36).

1855: Vestido de *reps* gris perla, adornado con marabus colocados de distancia en distancia en la falda; este bellísimo adorno de pasamanería imita la piel del cisne (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

Constrastando los datos de nuestro corpus de base con el CORDE, vemos que el vocablo no era frecuente en otros tipo textuales: para el siglo XIX, el banco de datos ofrece 5 casos en 5 documentos, pero en todos *reps* aparece referido a una tela empleada en muebles o cortinas[514]. En cualquier caso, se cumple el criterio autorial y textual y, además, el lexicográfico, pues reps no aparece en los diccionario hasta 1901 cuandop lo registra *Toro y Gómez*, indicando que se trata de una palabra francesa, con el significado "tela de seda muy fuerte". Después, aparece también en el *Suplemento* de *Alemany* 1917 ("Cierta tela de cordoncillo que se usa para forrar muebles"), seguido por *Rodríguez Navas* 1918 (que le concede la marca de uso *Com*.). Finalmente, en 1925 ingresa también en el DRAE, como "tela de seda o de lana, fuerte y bien tejida, que se usa en obras de tapicería" y, con la misma definición, en *Pagés* 1925.

Otro anglogalicismo es *tartán*, que viene del inglés *tartan*, quizá por conducto del francés *tartan.* Según Corominas el vocablo inglés viene casi seguro del francés *tiretaine* y designa precisamente una tela de lana listada, hoy típica en los *Highlanders* escoceses, anotando que así lo indica también la forma francesa *tertaine* de 1487 y la escocesa *tertane*. Según el TLF, estos argumentos no son válidos: "rien ne confirme l'origine dans le français *tiretaine*, à partir de la forme *tertaine*, attestée depuis 1487".

Sea cual sea el origen último de la voz, *tartan* se atestigua en inglés desde principio del siglo XVI para designar la tela característica de los trajes escoceses. En francés documenta desde 1792 como 'tela de cuadros utilizada en el traje

[513] *Vid*. las demás citas en el glosario. Al menos en una de ellas se indica que había *reps* de lana, de raso, etc.
[514] 1884 Galdós "sillería de reps"; 1884-1885 Clarín "sofá de reps"; 1885 Pardo Bazán "sofá de reps"; 1895 Pereda "sillas de reps" y también en Chile, 1862-1878 Blest Gana "cortina de reps".

escocés'[515] y en 1843 se atestigua como tela del mismo tipo, pero usada en Francia, aunque ya en 1842 tiene también una acepción metonímica 'chal hecho de tela escocesa'[516]. La cronología de las acepciones parece indicar que en español se trata de un anglicismo, pues ya en 1835 aparece en una revista de modas con el valor metonímico 'tipo de chal':

1835: Este año hay mucha variedad en los chales *chauds* que suplen á las capas de negligé. Entre los mas elegantes se cuentan los de la tela escocesa simples, y otros de punto de aguja y á cuadros: los *Bassora* y los *Coratza* que son de un precio mas bajo que los *Cabilles*, y que son sin embargo mas ricos que los "*tartans*" (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 357).

Con todo, este testimonio, e único de aquella época del que disponemos, no es suficiente para poder sacar alguna conclusión convincente. Las demás documentaciones son posteriores: Corominas indica la obra de Fernán Caballero., en las revistas y en otros tipos documentales aparece sobreo todo desde la década de los 60:

1861: Creemos ser fieles á nuestra mision de utilidad aconsejando á las señoras, no comprar, sino ejecutar los objetos que pueden hacer ellas mismas. El presente dibujo dispensará de recurrir á los fabricantes de enaguas. En todas partes se hallan *tartan* gris, lijero, para enaguas de otoño e invierno. En verano, se reemplaza el *tartan* con percal blanco (*Moda*, nº 3 1861, 18).

1868: Se vé gran cantidad de rotondas ó talmas, acompañando los trages de *tartan* escocés, y que se forran de ardilla. Las rotondas que no son iguales, se hacen de faya negra ó de cachemira negra (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1884: -¿Pues no dice que llevo bata de seda?... Sí, para batas de seda estamos... Ahí tienes lo que te vale asomarte a la ventanita. Todo lo ves cambiado, todo lo ves equivocado; el *tartán* se te antoja seda, y este color pardo, sucio, te parece grosella... (Galdós: *La de Bringas*, 161).

Pero, por otro lado, es significativo el hecho de que los lexicógrafos españoles registren el vocablo ya hacia mediados del siglo: *Domínguez* [1846-47]1853, la marca como voz propia del comercio y define "especie de tela de lana á cuadros muy usada por los habitantes del Norte de Escocia" y tambien registra la acepción 'chal de esta tela': "Un tartan, un chal de esta especie de tela, son muy usados en Francia durante el invierno". Según el *Diccionario enciclopédico* de 1855, designa, por extensión, "el mismo vestido". Los demás repertorios

[515] "Étoffe de laine à larges carreux de différentes couleurs utilisée dans le costume écossais" (TLF).
[516] "Sorte de châle fait d'un tissu de même genre que le tartan écossais" (*ibid*.).

lexicográficos incluyen sólo la acepción 'tela': el DRAE 1884 ("Tela de lana, cuyo dibujo por lo común forma cuadros de diferentes colores á la escocesa")[517].

La designación de persona elegante, *fashionable* que estaba en uso en el español decimonónico, puede ser anglicismo o galicismo. Veamos la historia del vocablo en ambas lenguas.

El vocablo inglés *fashionable* es derivado de *fashion* 'moda', y es, ya en 1606 adjetivo aplicado al 'que viste o se comporta de acuerdo con las reglas de buen tono de la alta sociedad' (OED)[518]. Desde 1800 se atestigua, según el mismo diccionario, la acepción'persona fashionable', aunque habría que adelantar esta última fecha, pues el sustabtivo masculino se halla ya halla en 1793 en francés (que lo tomó del inglés) como 'persona elegante (de la ciudad)'; el adjetivo 'que sigue la moda'[519] aparece en 1804 (TLF).

En cuanto a su procedencia en español, en el *Correo de las Damas* se menciona en una polémica sobre los galicismos, aunque los redactores afirman que "los mismos franceses han tomado el "*fashionable*" del inglés" (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 12). Ya en 1830[520] se atestigua primero como adjetivo (reconociéndo los autores haber tomado la historia en la que aparece de un periódico francés:

> 1830: [El ladron distraído. Anécdota inglesa]. Un caballero atravesaba un bosque [...] el gentleman, que probablemente no tenía una imaginación muy romántica, se quedó dormido lo mismo que un pajarito. Cuando despertó vió delante de sí un individuo, de catadura nada "*fashionable*", y que tenía en la mano una pistola, cuya boca le presentaba [...] Asi lo cuenta un periódico frances (*Correo literario y mercantil*, nº 347, 29/9/1830, 3).

En las revistas y otros tipos documentales es frrecuente ya en los años 30, se puede afirmar que *fashionable* está en boga en la primera mitad del siglo XIX y no solamente en español peninsular: ya en 1831 hallamos un ejemplo en una revista cubana: "Señorito *fashionable* ó majadero" (*Regañón*, nº 37, 12/7/1831).

---

[517] Lo sigue *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1931.
[518] "Dressing or behaving in conformity with the standard of elegance in upper-class society" (OED).
[519] "Qui suit la mode élégante, qui affecte les manières du beau monde" (TLF).
[520] El primer testimonio que se encuentra en el CORDE es de 1846 (del autor Navarro Villoslada).

También en el ámbito peninsular, la encintramos en la prensa publicada en la capital, pero tabién en la provincia:

1840: Nació esta voluble Señora [la moda], segun refiere un amarillo y mugriento *cronicon*, que se conserva en nuestro archivo, y á que no referimos, en el mismísimo instante que vio la luz la primera muger. Y no se nos diga que Eva no fue "*fashionnable*", por que mas de un dato tenemos, que probaría nuestro aserto (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 30).

Dos años más tarde con respecto a la documentación del adjetivo, aparece también el uso sustantivo, que se limita, no obstante, a la primera mitad del siglo:

1832: Desde entonces su casa fue la mansión de la disipación y de los placeres; los festines [...] sin haber salido de Zaragoza, afectaba ya los usos de un *fashionable* de Londres, y hablaba mal de nuestras cosas (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1835: Entre tanto la condesita de *** entra al segundo acto dando portazos para que la vean; una vez sentada no se luce el vestido; los "*fashionables*" suben y bajan a los palcos; no se oye; el teatro es un infierno (Larra: *Artículos*, 696).

1840: Dijimos en el número 8 de nuestro apreciable periódico, que la Moda solo es constante en no serlo; y nosotros, que con orgullo nos proclamamos sus mas sumisos esclavos, faltariamos al primer deber de un verdadero "FASHIONABLE", presentando á nuestros lectores otro artículo de entrada, que, como anteriores, los reconcilie con el sueño (*Guadalhorce*, nº 12, 21/6/1840, 95).

Se registran varias formas gráficas, algunas de ellas pueden ser indicativas a la hora de reconstruir la pronnciación del vocablo. Al lado de *fashionable*, atestiguamos *fashionnable*, pero también *fassionable*, *fassionnable*. Algunas veces alternan en una misma revista: por ejemplo en *El Tocador* encontramos *fashionable* (nº 1, 14/7/1844, 6, nº 2, 21/7/1844, 29) y *fassionable* (nº 5, 1/8/1844, 79; nº 9, 29/8/1844, 148). En los documentos del corpus de base (revistas, artículos costumbristas), el vocablo aparece generalmente con marcas tipográficas: cursiva o mayúsculas[521]. Curiosa es la forma *fachonable* con la que transcribe la pronunciación popular Galdós, haciendo un cuadro de la sociedad española de mediados de los años 30:

1898: -Y en fraques, ¿qué se lleva? -Los fraques son ahora sin cartera; faldones nada de anchos, y los cuellos de la misma forma que las levitas. El Sr. Mendizábal los trae negros, verdaderamente *fachonables* por el corte y lo bien sentados (Galdós: *Mendizábal*, 48-49).

[521] *Cf.* con las citas que incluimos en el glosario.

*Fashionable* se relaciona con la elegancia proia del gran mundo; se habla del "mundo fashionable" y de "lo más fashionable en un verdadero elegante", etc. También el sustantivo (junto a *dandy*, *elegante* y *lion*) tiene una connotación más bien positiva, sobre todo en la década de los 30 y 40. También R. de Navarrete incluye *fashionable* entre las nuevas denominaciones del elegante.

El primer lingüista que habla de esta novedad léxicxa es R. Baralt, criticando en su *Diccionario de los galicismos* (1855) el adjetivo *fasionable*: "Vergonzantemente y con el escudo de la bastardilla, se nos va entrando por las puertas este vocablo anglo-frances (*fashionable*, que sigue las modas: de *fashion*, moda)". El autor propone sustituir las expresiones como "sociedad, espectáculo *fasionable*"; y "un jóven *fasionable*" con "*sociedad, espectáculo de moda; que priva; que está en boga, etc.*" y *"una jóven petimetra ó á la moda*".

Los demás diccionarios de autor registran la variante más común, *fashionabl*e. Según *Zerolo* 1895 es palabra inglesa "que significa elegante, el que se viste con arreglo á la moda". *Alemany* 1917 lo consigna como adjetivo "elegante, de moda" y según *Rodríguez Navas* 1918 el sustantivo masculino es un neologismo con equivalencia semántica de "currutaco, gomoso, elegante". Es curiosa la actitud de la *Academia*: en el DRAE *Manual* 1927 es incorporado *fasionable* (adjetivo "elegante, distinguido, de moda" y sustantivo masculino "pisaverde, currutaco", pero la palabra se halla sólo en esta edición. Cabe señalar que los diccionaristas no contemplan el uso del sustantivo en género femenino[522], aunque en los documentos de la época es frecuente.

En cualquier caso, podemos clasificar fashionable como un neologismo de todo el siglo XIX. Aunque (el adjetivo) es frecuente a lo largo del siglo, no deja de ser valorado como una elemnto foráneo, si tenemos en cuenta el uso de las marcas tipográficas. El CORDE ofrece 14 casos de *fashionable*[523], repartidos en 12 documentos, un caso de *fassionable* y uno de *fachonable*[524]. También estos números cumplen los requisitos establecidos por los criterios.

Finalmente, citaremos otro vocablos inglés que entra al español posiblemente a través del francés: *nansú* (1836, 1861 *nansouk*, 1868 *nansuk*, 1917

[522] *Zerolo* 1895 no indica la categoría morfológica.
[523] También aparece el adjetivo *fashionablemente.*
[524] *Fashionable* tiene ciuerto uso también en el siglo XX: aparece 5 veces en 4 documentos, aunque tres de ellos son de Galdós (1900, 1904, 1912).

*nansú* y 1925 *nanzú*). Consúltese también el caso de *mackintosh* (1849 'capote impermeable' 1849; 1855'tela impermeable') que explicamos en el capítulo dedicado a la metonimia, señalando la posible procedencia francesa o inglesa.

Todos los vocablos citados hasta ahora vienen a nombrar componentes del traje originarios del país vecino. Ahora bien, no todos los vocablos procedentes de esta lengua designan conceptos u objetos adoptados recientemente del extranjero, no siempre la incorporación de forma prestada responde a la necesidad de buscar denominación para la novedad. A veces se trata más bien de una moda lingüística, puesto que la lengua ya dispone de un nombre para tal objeto, sea voz patrimonial, sea préstamo antiguo más o menos integrado en el sistema. En este plano, como ya hemos apuntado en la parte teórica, un motivo importante para la incorporación o persistencia de formas extranjeras es el prestigio[525]. Por el prestigio, un grupo social puede en un momento dado dar preferencia a una voz de origen extranjero, otro, en cambio, a la palabra patrimonial, dando lugar a la *variación*. Precisamente, la presencia de algunos dobletes se justifica por la noción de prestigio.

Es bien sabido que a partir del siglo XVIII el gusto francés se impone en los usos de la vida social. Ya los prosistas de aquella centuria (Padre Isla, J. Cadalso) enseñaron y parodiaron la tendencia de salpicar, o más bien inundar la conversación con palabras francesas. Igualmente en el XIX, abundan valoraciones de este fenómeno. En el *Prólogo* del *Diccionario de galicismos* de R. M. Baralt, obra sumamamente purista, J. E. Hartzenbusch (1855: VII) afirma que "sustituir [...] *trousseau* por *galas de novia*, *bisutería* por *joyería, toilette* y *soirée* por *tocado* y *sarao*, no es enriquecer nuestro idioma, sino introducir en él voces que ni le hacen falta ni suenan bien". Pero el problema se deja sentir no solamente en obras de índole lingüística: en un artículo titulado "El purista y yo" un redactor de la revista femenina defiende el uso de los sustitutos franceses, más comprensibles, según él, para las lectoras[526]:

[525] Como observa R. Penny (1997: 583), uno de los posibles motivos de la variación se encuentra en la presencia de variantes de origen foráneo, puestas en circulación por determinados grupos sociales. *Vid*. también Gómez de Enterría (1992: 640-641).

[526] Para las actitudes lingüísticas sobre los galicismos en el primer tercio del siglo XIX, *vi*d. especialmente Rubio (1937). El comportamiento en la centuria anterior puede seguirse, por ejemplo, en Martinell (1984) y Vallejo (1986).

> Pur. Un jóven de quien debiera esperarse que fuera el mas firme baluarte del habla castellana, que opusiese á la jerga transpirenaica que ha invadido ya nuestra frívola sociedad [...] llenar las páginas de un periódico con voces exóticas, como mas largamente consta en su primer número, tales como *Foulard, schall, chaly, echarpe*...qué es esto? que quiere decir *capota* por *sombrerillo*; *toilette* por tocado? [...]
> Yo. [...] Sr. Purista: me toca V. un largo capítulo, sí: el abuso generalizado es en las lenguas lo que el derecho de conquista en las naciones: los *Puristas* y los *oprimidos* claman; pero ceden al fin al *uso* y á la *espada* que les dan la ley. En fin, yo siento incurrir en la censura de V., pero como primer objeto es que al indicar las modas, me entiendan las amables lectoras á quien me dirijo [...]. (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833, 12).

La tendencia es evidente. Veamos pues, cómo se manifiesta en los usos lingüísticos concretos durante el siglo XIX. A continuación, se presentan varios casos en los que la palabra patrimonial alterna en el uso con su sustituto galicista. De la gran cantidad de voces que cumplen tal requisito, selecciono aquí tres parejas: *sortú/sobretodo, tricornio/sombrero de tres picos* y *toilette/tocado, tocador*. Hoy día estas voces resultan insólitas, pero la frecuencia de uso que revelan las fuentes demuestra su papel importante en la época estudiada. Otros ejemplos son *deshabillé/peinador*, *pardessus/abrigo, trousseau/ajuar de la novia,* etc.

Para reconstruir la variación, vamos a prestar atención a factores como presencia y frecuencia en determinadas modalidades, registros, contextos y tipos textuales. Como ya se ha dicho, aunque el texto literario conlleva la elaboración consciente del lenguaje, también puede arrojar luz sobre diferentes aspectos de la variación, relacionando los datos con los de otras fuentes y, si es posible, los testimonios metalingüísticos[527].

Según *Autoridades sobretodo* es "ropa ancha, y larga, como hasta media pierna, que regularmente se hace de barragán, abierta por delante, con sus mangas anchas, y sirve para abrigo, y defensa de las aguas". Esta palabra sigue vigente a lo largo del siglo XIX: en el CORDE se registran, entre 1800-1900, 39 casos en 15 documentos. Sin embargo, ya en esta época empieza a predominar su uso en América: 23 ejemplos americanos frente a 16 españoles.

Con respecto al contexto, en obras literarias la palabra aparece frecuentemente en la narración. También en otros tipos textuales, los autores

[527] *Vid*. Brumme (2001: 1118).

utilizan más el vocablo castizo, incluso refiriéndose a la realidad francesa (por ejemplo Pardo Bazán en la cita de 1882-1883). Naturalmente, se encuentra también, aunque no tantas veces, en el discurso de los personajes y, según los datos del CORDE, no parece haber diferencias diastráticas: en un ejemplo lo utiliza un duque, para referirse a la prenda que el narrador llama *levitón* (*sobretodo* podía alternar también con *levitón, gabán*, o *abrigo* etc.).

1843: Entretanto, el General León se hallaba en una situación desesperada. Solo y envuelto en un *sobretodo***,** corría aquel anochecer las calles principales de la capital (Díaz: *Don Diego*).

1850: -Tráeme el *sobretodo* y el sombrero.- El criado obedeció y salió del comedor después de haber ayudado a su amo a ponerse el levitón. -Adiós, hijo mío...- dijo el duque (Ayguals de Izco: *Bruja de Madrid*, 396).

1855: *Sobretodo* ajustado de terciopelo violeta formando monillo con tirantes, y nagüeta ancha y fruncida (*Moda*, nº 93, 9/12/1855, 8).

1881: La mancha clara del *sobretodo* gris del novio se destacaba entre las negras levitas, y su estatura aventajada dominaba también las de los circunstantes (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 16).

1882-1883: Componíase el traje en cuestión [el de Teófilo Gautier] de chaleco de raso cereza, muy ajustado, a manera de coleto, pantalón verde pálido con franja negra, frac negro con solapas de terciopelo**,** *sobretodo* gris forrado de raso verde (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 168).

Las documentaciones americanas se hallan en biografía y en narrativa (aunque 7 pertenecen a la obra de R. Darío *Historia de un sobretodo*); de las españolas, el mismo número corresponde a una monografía sobre el traje; el resto a biografía, ensayo y narrativa. Pero además, se registra la voz en las revistas de modas.

El sustituto de origen francés, que aparece como *sortú, surtú, surtout*, proviene claramente del francés *surtout*[528] que, a su vez, es el equivalente de *sobretodo* en la lengua del país vecino (*sur* 'sobre'+ *tout* 'todo').

[528] En francés se documenta como "vêtement ample que l'on métait par dessus les habits" desde 1690 y era de uso muy reciente en aqullo años (TLF). Además, del francés se toma también la otra acepción 'centro de mesa' ("plateau richement décoré, destiné à orner le centre de la table, ou l'on plaçait les salières, boîtes à épices, sucriers, etc. et auquel on pouvait adapter les lumières") registrada desde 1649. Por tanto, *sortú* en el XIX es también término de gastronomía/etiqueta, como muestra también este ejemplo de 1822: "En medio se coloca un *sortú* ó ramillete gracioso el que permanece en la mesa [...] Para los dos estremos del *sortú*, ó sea ramillete" (*Cocina*).

En español, sus primeras apariciones datan ya del siglo XVIII. Puede ser significativo que de tres ejemplos que ofrece el CORDE para ese siglo, dos aparecen relacionadas con el habla de los galiparlistas[529]. Padre Isla alude precisamente a la tendencia de sustituir las formas vernáculas con las afrancesadas:

1758: -Dígole a usted que ni a esos ni a otros innumerables francesismos que, sin qué ni para qué, se nos han metido de contrabando a desfigurar nuestra lengua, daré jamás cuartel ni en mi conversación ni en mis escritos [...] Donde se habla tanto de petibonés, *surtús*, y ropas de chambre, no puede esperar buena acogida el que llama "cofias", "*sobretodos*" y "botas" [sic, *batas*] a todos esos muebles (Padre Isla: *Fray Gerundio*, 687).

1772-1773: Yo me estaba acomodando/este *sortú* de pellejos,/cabriolé de anacoreta/o frac de galán del yermo (García de la Huerta: *Loa,* 555).

Ahora bien, su uso no estaba restringido a los círculos urbanos, pues se halla por ejemplo en un documento alpujarreño de 1787: "Embargo de bienes de un vecino de Ugíjar": "V$^{n}$ sortu de/ paño negro" ([A.R.Ch.Gr.], Real Acuerdo, 4399 54, 15v).

Llama la atención la actitud de la RAE que incluye el préstamo en su repertorio ya en 1739 (*surtú* remite a *sortú*), definiéndolo como "lo mismo que sobretodo", afirmando, sin embargo, que es voz introducida sin necesidad. No obstante, el vocablo tuvo cabida en este diccionario tan sólo hasta la edición de 1803. Además, ya *Terreros* comenta sobre *sortú/surtú* que este tipo de voces"solo duran algun tiempo, mientras dura una especie de moda de usarlas" y que "hoi nadie ó caso nadie lo dice". ¿Indica esto que en el habla la voz ha vuelto a dejar lugar a la forma castiza? Veamos la situación en el siglo XIX.

Los hechos lingüísticos contradicen, en este caso, la información proporcionada por los lexicógrafos sobre la voz *sortú*, que o la dan por casi "muerta" o directamente la eliminan de su repertorio. *Sortú*, junto con sus variantes, tiene cierto uso a lo largo de esta centuria en el español penisular y

[529] El tercer ejemplo es de venezolano Miranda, que en la relación de sus viajes de 1785-1786 utiliza *surtout*: "En un buelo pasamos de aqui al Vaticano en Coche [...] tuvimos nuestro pequeño embarazo al entrar, pues el Swizaro que estava de guardia se oponia, pretendiendo que no hivamos desentes, por que llevavamos guantes y *surtout*".

americano. Aumenta la frecuencia de la forma no adaptada gráficamente; ocasionalmente documento también *sur-tout* y **sortout*[530].

Entre los tipos textuales figuran revistas de moda, tratados, narrativa y una parodia lexicográfica:

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias [...] con fraques, lebitas y chaquetas, casacas, *sortues* y uniformes (*Dicc. razonado manual*, 170).

En cuanto a las obras literarias, resulta significativo que, a diferencia del patrimonial *sobretodo* que hallamos generalmente en la narración, el galicismo, en cambio, aparece mucho más en el discurso de los personajes. El escritor procura caracterizar el modo personal de usar la lengua y es aquí donde más fácilmente se detecta la valoración social. En las obras de Larra lo emplean un señorito frívolo, los aspirantes a subir en la escala social y las personas relacionadas con el comercio de ropa. Por ejemplo, en la comedia *No más mostrador*, *sortú* es mencionado dos veces, en referencia a la ropa de un "elegante". Y Galdós recupera el vocablo haciendo el cuadro de esta misma época, la de los años 30 cuando triunfaba el famoso sastre Utrillla:

1831: Pues, como vine a parar a su casa, y me quiere tanto, fue preciso presentarme en varias casas donde había hablado muy bien de mí; pero casas de etiqueta [...] para esto se empeñó en que se me hiciese en cuanto llegué un equipaje completo de elegante, dos fraques, una levita, un *surtout*... (Larra: *Mostrador,* BVC).

1831: ¡Qué casualidad! precisamente le ando buscando por todas partes, porque desde que se fue a París me dejó una pella del cuatro mil reales por un *surtout*[531], un habit de chasse y un corsé... (Larra: *Mostrador*, BVC).

1834: Como a aquellas horas no tengo ganas de volverme a dormir, dejo los periódicos; me rodeo al cuello un echarpe, me introduzco en un *surtú* y a la calle (Larra: *Artículos*, 601).

1898: "Con perdón del Sr. Utrilla, la levita verde no te ha quedado bien [...] Que te la vea puesta, y mándasela después para que te la arregle. De paso te encargas un *surtout* color barquillo, y que te lo hagan pronto, que las noches ya refrescan" (Galdós: *Mendizábal*, 99).

[530] Solamente hemos registrado el plural *sortous* (Mesonero Romanos:*Escenas matritenses,* 323), pero es un empleo dudoso: en la nota a pie de página, y también en la edición de la BVC se halla en el mismo lugar *surtous*. No he cotejado las ediciones del siglo XIX.
[531] En la BVC aparece *surtout*, en el CORDE, en el mismo lugar, *surtú*.

Por otro lado, a menudo hallamos *sortú* en las revistas de la época, a veces marcado tipográficamente. Posteriormente, sólo lo encontramos en textos sobre la historia de la moda:

1834: Citaremos tambien por lo rara una levita ó "*sur-tout*" de hechura ordinaria, y cuyo cuello formaba por detras una gran punta que bajaba por la espalda (*Correo de las Damas,* nº 36, 15/2/1834, 286).

1836: Recuérdese [...] las cofradias y los Estamentos; la mantilla y el sombrerito; la capa y el "*Surtout"*, el Diario de Madrid y el Español. Estos si son contrastes románticos, y todos ellos en el término de treinta años (*Semanario pintoresco*, 1836, 56).

1886: Estilábanse ya ropas de cubica y pantalon nakin: la muselina era corriente para damas. Al *surtú* o capote denominábasele citoyen (*Puiggarí*. Traje, 246-247).

Ya en 1922 un autor lo cita entre las prendas exóticas, rivales de la castiza capa: "El carrick, y el rus, y el redingote, y el *surtout*, y el mac-ferland y otros cuantos intrusos de nombre tan raro como esos, fueron vergonzosamente derrotados" (Alonso Cortés: *Anotaciones literarias*, 22). Lo mismo se puede afirmar del vocablo: en este caso, la novedad no consigue desplazar la patrimonial *sobretodo*, en parte, la voz vuelve a dejar lugar a la forma castiza. Pero es importante señalar que en el español peninsular actual, *sobretodo* es arcaísmo, pero en el español de Argentina, es sinónimo de 'abrigo'. Con todo, no lleva marca de ningún tipo en el DRAE[532].

*Tricornio* es adaptación española del francés *tricorne*, procedente del latín TRICORNIS (DCECH) al modelo de *capricornio* y *unicornio*[533]. En español, sustituye al adjetivo culto *tricorne* y en parte también al castizo *sombrero de tres picos*. Los sinónimos coexisten, aunque ambos se emplean más tarde sobre todo para referirse al (antiguo) uniforme militar.

Dice un autor en la narración del motín de Esquilache de 1766 que

1880: Usamos la palabra *tricornio* con perfecta conciencia de que es un galicismo de mayor cuantía; pero como la importación de ese traspirenaico sombrero fue un galicismo que vino en pos de la dinastía borbónica, no es de extrañar que se admitiera otro para expresar la idea que el objeto en cuestión representaba (Barreras: *Espadachín*, BVC).

[532] Calderón Campos (2001: 81) se ocupó de esta problemática, señalando también el caso de *sobretodo*.
[533] *Cf.* García Yebra (1999: 145b-146a).

El vocablo es documentado desde 1809 como adjetivo y en la primera mitad del siglo también como término absoluto. El hecho de que lo utilice un escritor tan casticista como S. Estébanez Calderón demuestra que hacia mediados del siglo XIX *tricornio* no es sentido como una voz foránea.

1809: Y si se considera la disposicion del *sombrero tricornio* que usa los dias de incienso, representa un verdadero Don Quixote armado de caballero andante, pues prende las tres alas de un boton grande, dorado, que tiene cosido encima de tal sombrero (*Job*, 303-304).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas [...] sombreros redondos y *tricornios*, manteos (*Dicc. crítico-burlesco*, 29).

1847: por acá se veían los castoreños y calañeses del picador o del hombre del camino [...] a esta mano el sombrerín alto y de copa; por la otra el estache feo y sin adornos; por aquí y por allí el sombrero faldudo, ya tendido y a la chamberga, ya apuntados y de *tricornio* (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 290).

El DRAE incorpora la novedad en 1852 como equivalente de *tricorne*, y en 1869 añade la segunda acepción con marca de uso "familiar", "sombrero de tres candiles". A partir de 1884 aparece sin marca como "sombrero tricornio, sombrero de tres picos". Es decir, según este diccionario, en su origen es denominación coloquial, que pasa a ser general. Cierto es que el nombre *tricornio* se halla muchas veces relacionado con la vestimenta de los estudiantes y tunos. Por tanto, es posible que en un principio tuviese cierto matiz de registro coloquial:

1811-1842: Con un manteo raído,/cual venerable antigualla,/y con *tricornio* en batalla,/de mil picos guarnecido/un estudiante, seguido/de dos compañeros más/de la guitarra al compás/entonaba esta canción [...] ¡Viva el *tricornio*!/¡viva el manteo!/guárdate, Inés,/mira que somos/tunos los tres (Somoza: *Poesías*, 425-426).

En la primera mitad del siglo XIX, con las nuevas modas indumentarias, el uso de este tipo de sombero está en declive, hecho que se transmite en cierta reducción de contextos en que puede aparecer el vocablo: hablando de la vestimenta militar, estudiantil, pero en los carnavales, y sobre todo junto con *chupa* y *casaca* como símbolo inequívoco de la moda de los antepasados:

1849: Don Modesto, que era uno de los testigos, se presentó con toda la pompa de su uniforme viejo y raído [...] El *tricornio*, cuyo erguido aspecto no habían

podido alterar ocho lustros de duración, ocupaba dignamente su elevado puesto (Fernán Caballero: *Gaviota*, 226-227).

1864: y figúrense ustedes circulando por medio de ese pintoresco cúmulo de objetos, producto de la atrasada agricultura y la pobre industria de este rincón de España [...] un estudiante con sus manteos y su *tricornio*, que recuerdan los buenos tiempos de Salamanca (Bécquer: *Celda*, 149).

1879: No acertaría a decir lo que era un carnaval en aquellos tiempos de gozo, en que buscábamos para las comparsas y sus disfraces los arreos de nuestros antepasados, los *tricornios* mugrientos que habían corrido la tuna, las casacas moradas que habían asistido al recibimiento de la Reina María Luisa, las chupas de raso bordadas (Castelar: *Recuerdos de El*da, BVC).

*Tricornio* sustituye en español al adjetivo culto *tricorne* y alterna con el castizo *sombrero de tres picos*. En cuanto al primero, en todos los documentos del CORDE figura tan sólo un ejemplo de *tricorne* aplicado al sombrero, en el arcaizante Duque de Rivas, por lo que la variación carece de interés: "señores de casaca, peluca, chupa, vuelos de encage*, sombrero tricorne* y espadin" (1855, Duque de Rivas: *Artículos*).

En cuanto a *sombrero de tres picos*, aunque este vocablo ingresa en el DRAE tardíamente, en 1822, como sustantivo "el [sombrero] que está armado en forma de triángulo", su empleo se remonta seguramente a época muy anterior, cuando este tipo de sombrero estuvo en boga. Como sea, los primeros ejemplos que proporciona el CORDE son ya de la última década del XVIII:

1790: A la verdad que el sombrero redondo, no acompañado con el embozo exagerado, y no siendo disformes sus alas; es más análogo a su uso al nombre que por él se le da, que no un *sombrero de tres picos*, que ni hace sombra (Conde de Fernán Núñez: *Vida de Carlos III*).

1796: con sus anteojos, su becoquín, su *sombrero de tres picos* y su escarapela colorada (Moratín: *Epistolario*).

Se trata de textos de diversa índole (relación de viajes, memoria, epistolario), y esto vale también para el siglo siguiente (viajes, sátira, parodia lexicográfica, narrativa). Pero, por otro lado, queda evidente que mientras que en el *Trienio liberal* la palabra aparece aún como nombre de un complemento de moda, más adelante se refiere siempre al uniforme militar, el de los lacayos, diestros, o, al igual que su sustituto patrimonial, a las prendas antiguas:

1823: Así como así, son ellos tan apasionados a la moda que el día que no se presentan con *sombrero de tres picos*, se les figura que les falta la mitad de la autoridad y del decoro (*Sátiras*, 385).

1874: Porque lo que allí veía era la capa de grana, el *sombrero de tres picos*, la casaca y la chupa de color de tórtola, el calzón de seda negra, las medias blancas, los zapatos con hebilla y hasta el bastón, el espadín y los guantes del execrable corregidor... (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 125).

1876: D. Carlos vestía de Capitán general, con *sombrero de tres picos*, sin más insignia que la cruz de Carlos III. Era el único faccioso que por razón de su alta categoría no usaba boina (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 205).

Parece que en la época de la que nos ocupamos, *sombrero de tres* picos y *tricornio* pueden aparecer en las mismas situaciones comunicativas, sin indicar ningún tipo de connotación. Por tanto, la elección de uno u otro no obedece a criterios de variación distrática, diatópica o diafásica, sino que es ocasionada por motivos estilísticos (para evitar repetición):

1891: Asomóse entonces por la portezuela un *sombrero de tres picos* con plumas blancas rizadas, y luego un zapato de charol con hebilla de oro, y una pantorrilla bien rellena calzada con media de seda blanca [...] y apareció al fin, uniendo aquellas extremidades, un magnífico abrigo de pieles de marta que envolvía al marqués de Villamelón (Coloma: *Pequeñeces,* 431).

1891: apareció entonces Villamelón [...] el calzón de punto blanco ceñía la bien formada pierna, y la alta y charolada bota y el *tricornio* con finísimo penacho blanco completaban aquel pintoresco traje (Coloma: *Pequeñeces,* 437).

Ahora bien, tanto en el CORDE como en el CREA, el número de casos de (*sombrero*) *tricornio* triplica al de *sombrero de tres picos*[534]. Más allá del XIX, ambas palabras aparecen sólo en obras de historiografía, o en obras literarias ambientadas en el pasado.

En el caso de las palabras que acabamos de ver, resulta evidente que se trata de formas tomadas de los equivalentes franceses y que se refieren al mismo objeto. En cambio, en el caso de *toilette* estamos ante una palabra polisémica, al igual que sus posibles sustitutos *tocado*, *tocador, atavío, compostura,* de modo que el juego de sustituciones es muy complejo. Por otra parte, *toilette* funciona muchas veces como sustituto de *tocado*/ *tocador* en el sentido de 'aseo' u 'objeto de aseo' valores que sobrepasan los límites de este trabajo. Por ello, el análisis abarca sólo las acepciones relacionadas directamente con la indumentaria: 'atavío', 'traje elegante' y el general 'arreglo personal' en els entido de 'vestido y peinado'. Nos

[534] El CORDE:ofrece 191 casos en 91 documentos *versus* 56 casos en 34 documentos; el CREA 168 casos en 97 documentos *versus* 50 casos en 42 documentos.

limitaremos a señalar los contextos y situaciones en los que aparece preferentemente la variante galicista.

En el XVIII se usaba ya el galicismo *toaleta*, *tualeta*, *tueleta*, *toileta*[535]. En la segunda mitad del setecientos contamos con las conocidas parodias del habla afrancesada de R. de la Cruz y J. Cadalso[536], donde figura *toaleta*, pero como 'aseo, arreglo'. Ya *Terreros* 1788 recoge dos formas: "Toileta ó toaleta, dicen algunos por tocado, tomando el término frances, unos como se escribe, y otros como se pronuncia". Con todo, en la primera mitad del siglo XIX se incorpora una forma fiel al original, *toilette* que alcanzará mayor éxito que las anteriores. Además, *toilette* tiene generalmente en el ochocientos el significado de 'conjunto de prendas y complementos', 'traje (elegante)': así, nos encontramos, también en español, con las expresiones *gran toilette*, *toilette de baile*, *toilette de luto*, etc.[537] Aunque no tenemos ninguna referencia lexicográfica del XIX para esta novedad, los ejemplos encontrados en los documentos son una buena muestra[538].

También se ssigue usando con un valor más general, 'arreglo personal' [539]. En 1855, R. Baralt critica el uso de esta voz en lugar de *tocado*:

> Entre chanzas y veras, unos por pedantería, y por ignorancia otros, están dando muchos en la flor en decir *toilette* ó *tualeta*, lo primero en frances, y lo segundo en bárbaro, á lo que en castellano lisa y llanamente decimos *tocado,*

[535] Estas variantes han sido detectadas por Prof. Álvarez de Miranda, a quien agradezco las siguientes referencias: la primera documentación del vocablo corresponde a la variante *tueleta* que se halla en un manuscrito de 1731 (Diego de Torres Villarroel: *Barca de Aqueronte)*; *tualeta* figura en la edición de 1743 del mismo documento. *Cf*. también Álvarez de Miranda (2004: 1053).

[536] 1766, R. de la Cruz: *El Caballero Don Chisme* y 1773-1774, Cadalso: *Cartas marruecas.*

[537] Conviene mencionar que también en francés, aunque el vocablo *toilette* es antiguo (*cf*. el glosario), un uso como 'conjunto de prendas y complementos que sirven para el atavío, y especialmente para el vestido de una mujer' ("ensemble des vêtements et accessoires servant à la parure d'une femme") data sólo de 1776 y aun más tarde, en 1789, aparece en los documentos franceses con el significado de 'vestido' 'traje' (se documenta "toilette à la constitution").

[538] *Vid. infra* una muestra y *cf*. las demás citas en el glosario.

[539] Huelga señalar también las demás acepciones que presenta este vocablo en el XIX: el de 'tocador', figura en *Terreros* 1788: "mesa de los utensilios y bujerías para tocarse, ó componerse el cabello". Este lexicógrafo registra también el valor de 'cuarto de tocador' ("camarin, ó paraje para recibir visitas las señoras") que ilustran las siguientes citas: "Que desolante melancolia para las "*Toaletas"*, los *Cafés*, y los *Clubs*, y Tertulias de los Atolondrados!" (1813, *Nuevo vocabulario filosófico-democrático*, t. II, 71 o "[corsés] destinadas esclusivamente para los baños, las "*toiletes*" y los primeros dias en que se levanta una convaleciente" (*Tocador*, nº 2, 21/7/1844, 29). También se puede usar con el significado de 'aseo': "Nuestra primera operacion fué hacernos la *toilette*, y en seguida convertirnos de viajeros en diplomáticos " (1842, Lafuente: *Viajes del Fray Gerundio,* 316).

*compostura, peinado, adorno esmerado en la persona*, regularmente hablando de las mujeres[540].

Durante el XIX, se registran hasta 8 variantes gráficas: *toilette*, *toilete*, *toilet, toilett*, *toalet*, *toaleta*, *tualet*, *tualeta*, aunque predomina claramente la primera de ellas. Como señala Álvarez de Miranda (2004: 1053), en ese siglo se incrementan las dificultades para la adaptación, como consecuencia de un mayor conocimiento del francés por parte de las clases altas y medias, hecho que explica en parte el éxito de esta forma.

Sin duda, el auténtico foco del que se difunde este galicismo son las revistas de moda que empiezan a alcanzar una mayor circulación en los años 30-40. Así, se puede apreciar que *toilette* llega a estar en uso también en la provincia, ya que aparece por ejemplo en la prensa publicada en Cádiz, Málaga y Sevilla:

1833: Su talle es acaso algo desgraciado, sus formas algo descarnadas, pero échase apenas de ver, porque hay muchos recursos de ilusion, en una "*tualeta*" bien ententida para prestarle gracia al cuerpo (*Correo de las Damas*, nº 1, 3/6/1833, 98).

1839: Nada mas agradable y á la vez mas gracioso y elegante que la *toilette* de entretiempo, que se ha empezado á estilar en el dia (*Mariposa*, nº 19, 10/10/1839, 145).

1840: En la "*toilette*" de primavera figuran en primera línea los sombrerillos y aun capotas rizadas de crespon azul, verde y con preferencia lila (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1844: Los paletots completamente forrados de pieles de terciopelo, y las pelisas ribeteadas de marta, con manguitos parecidos y gorros de terciopelo con sus velos de encage; los redingotes de igual género ó de raso, plegados sus cuerpos y cerrados con preciosas botonaduras, y por último, todo "*toilett*" que sea de terciopelo completan la moda mas usual en el círculo de la elegancia parisiense (*Tocador*, nº 27, 2/1/ 1845, 432).

1846: *TOALET de SOARÉ*. Traje de tafetan de rosa Italia, con tres volantes grandes sostenido por una rosa con su ramaje (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846, 15).

[540] Presenta también algunos posibles sustitutos, traduciendo frases francesas en las que figura *toilette* por *tocado*, *compostura*, *peinado*, *adorno*. En otros contextos "miroir de *toilette*" traduce como *espejo de tocador*; "cabinet de *toilette*" como *tocador*. También critica la errónea traducción (calco) de *toilette de noces* por *tocado nupcial* "donde el autor ha querido traducir el de los franceses, dándole la significacion de *vestidos y tocador que los novios envian á sus futuras esposas*, y tambien *el juego de ropas que éstas envian á los novios*: lo cual se dice en castellano VISTAS. *Tocado nupcial* propiamente será el peinado ó adorno de la novia en el acto del matrimonio".

1855: Por hoy nos limitaremos á hacer la descripcion de dos "*TOILETTES*", que alcanzan mucho favor. Vestido de terciopelo de África, de fondo negro, con cuatro volantes formados por una ancha lista de terciopelo azul (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 7-8).

El vocablo sigue presente en las revistas consultadas también en las décadas siguientes[541], y cabe destacar que siempre aparece en cursiva. Probablemente de la prensa femenina conocen esta palabra las señoritas de alta sociedad que mantienen una correspondencia de buen tono, ficticia (el primer ejemplo) o auténtica (el segundo):

1833: Volviendo á hablar de tu *toaleta*, no me parece que anduviste muy acertada, ni en el color del vestido, ni en el peinado. En el campo todo debe respiar sencillez, como la misma naturaleza. El vestido de color de rosa subido tampoco te debió haber favorecido mucho (*Estafeta urbana*, 47-48).

s. XIX: le pedí a papá lo que faltaba de mis ahorrillos para completar los mil quinientos francos en que pude sacar el peinador de mis sueños. Pero papá se puso furioso; no por el gasto, sino porque le parecía impropio de una muchacha soltera *toilette* tan costosa (*Cartas de mujeres*, s/f, 108).

En los primeros decenios del siglo, los escritores, periodistas y costumbristas emplean *toilette* sobre todo para caracterizar, irónicamente, personajes que pretenden llevar una vida elegante:

1832: Aún reíamos de ello, cuando una mamá y dos niñas, éstas un interesante negligé y aquélla en una espantosa *toilette*, entraron en la tienda y empezaron tal demanda rasos, gros de Nápoles, poplines, organdís, crespones, barég, moirés, paliacats (Mesonero Romanos: *Panorama matritense,* BVC).

1834: Acabado el teatro, si no es noche de sociedad, al café otra vez a disputar un poco de tiempo al dueño. Luego a ninguna parte. Si es noche de sociedad, a vestirme; gran *tualeta***.** A casa de E... Bonita sociedad; muy bonita (Larra: *Artículos*, 602).

1834: Visitaba, como he dicho, á una dama muy lechuguina y de estas que gustan de ir al Prado mas que á la ronda, y de las que saben decir *soirée* y *toilette* y *mio caro*, y otras mil cosillas parecidas (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 322).

En ocasiones, la utilizan irónicamente para alaudir al atavío de personas no destacan precisamente por la elegancia de gran mundo:

1843-1844: El trabajo de la noche anterior es, en seguida objeto del mas escrupuloso exámen, y no pocas veces de las mas rigurosa correccion. No es la Maja la mujer que se echa al mundo sin estar satisfecha de su modesto "*toilet*" ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 60).

[541] *Cf*. el glosario.

1843-1844: Pero echemos velo sobre tan triste escena, y acabemos de una vez la interesante "*toilete*" del Cochero, quien con gran resignacion y no poco embarazado se enfunda en un enorme frac, color café, con cuello de collera y faldon de ala de pajaro y calándose en el colodrillo un magullado sombrero que no hay mas que pedir, se coloca confuso sobre la zaga de un derrengado bombé ([Cipriano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 314).

En la segunda mitad del siglo, el número de contextos en que puede aparecer aumenta, aunque se relaciona siempre con el *gran mundo*:

1864: Es probado que la mujer a la moda, la mujer elegante debe ser rica: rica hasta el punto que sus caprichos de *toilette* no encuentren nunca a su paso la barrera prosaica de la economía (Bécquer: *Celda*, 733).

1873: La mujer de las clases populares no tiene tampoco traje característico; pero su "*toilette*" de gala, aunque poco singular, es bastante graciosa: zapato bajo, negro o color claro; media blanca, vestido entero de percal, casi rayando con el suelo, adornado con no o más volantes de la misma tela; pequeño delantal negro; un pañolillo de vivos colores, cruzado sobre el pecho, dejando adivinar todas las primorosas líneas del talle; y, finalmente, otro pañuelo de seda llamado *de la India*, también muy vistoso, doblado diagonalmente, prendido sobre la cabeza con un alfiler y atado debajo de la barba... (Alarcón: *Granadina*, 49).

1891: Y observando que completaba también la *toilette* de luto de la duquesa una mantilla española, exclamó muy alborozada: -¡Mujer, hemos tenido la misma idea!- (Coloma: *Pequeñeces*, 220).

La palabra presenta una alta frecuencia de uso[542] y sobrevive no solamente en la segunda mitad de la centuria sino también en el siglo XX, sobre todo en Hispanoamérica.

En cualquier caso, podemos constatar que *toilette* es un neologismo del siglo XIX, que se incorpora del francés, para alternar con las variantes dieciochescas ya adaptadas con las que puede compartir el nuevo significado 'conjunto de prendas' o 'traje, vestido'. Con respecto a los criterios clasificadores, se cumple el temporal (*toilette* no se halla en los documentos antes de 1800), pero no el criterio textual y autorial. El número elevado de ocurrencias en diferentes tipos textuales exige limitar el período neológico aproximadamente a la primera mitad del siglo. No obstante, esta palabra presenta algunas particularidedes:

[542] En el CORDE, hay un total de 162 casos en 88 documentos de *toilette*; 2 casos en 2 documentos de *tualeta*; 8 casos en 5 documentos de *toaleta* como 'aseo, arreglo' y 'atavío'; 1 caso de *toileta*. *Toilet*, *tualet* aparecen en documentos americanos del siglo XX sólo como 'cuarto de baño'; *toalet* 'aseo, arreglo'. También el CREA presenta 100 casos en 62 documentos para *toilette*; *toilete*/*toilet* 'cuarto de baño' (7/1 casos), *tualet* 'arreglo, aseo' (1 caso), la mayoría en documetos americanos.

muestra índices de inestabilidad sistemática a lo largo del siglo, en concreto la vacilación ortográfica. Asimismo hay que tener el cuenta el criterio psicológico: la aparición constante de marcas tipográficas y las opiniones de los contemporáneos: recordemos el "purista" de la primera revista de modas española: "que quiere decir *capota* por *sombrerillo*; "*toilette*" por tocado?" (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 12) o la conocida crítica del Baralt.

Por lo que respecta al criterio lexicográfico, la forma *toilette* aparece en los diccionario generales desde *Zerolo* 1895 que indica la pronunciación [toalet] y la define como "palabra francesa, equivalente á la castellana tocado". Todos los demás registros son del siglo XX: *Alemany* 1917 incorpora en el *Suplemento* y señala que, además de 'tocado' es "más generalmente, traje". *Rodríguez Navas* 1918 acierta en proponer tres acepciones: 'tocado', 'traje' y 'acción de vestirse, arreglarse, componerse'. La *Academia* nunca admitirá el vocablo *toilette* en el diccionario usual, pero sí en el DRAE *Manual* que en 1927 incorpora *toilette*, "voz francesa; pronúnciase *tualet*", definida "tocado, traje, atavío, según los casos", con la nota "también se da este nombre al tocador donde uno se atavía". Lo sigue *Pagés* 1931. Desde el DRAE *Manual* 1985 se consigna la forma *toilete* (sigue siendo caracterizada como voz francesa) con estos significados: primero, "peinado, atavío, arreglo personal. Ú. especialmente en la frase *hacer* o *hacerse la toilete*"; segundo, "tocador, mueble donde uno se atavía" y, tercero, "lavabo, cuarto de aseo, retrete". Actualmente registra la forma *toilette* el DEA, pronunciada [tualét], señalando su uso raro, como 'aseo o arreglo personal', 'objetos de aseo o arreglo personal', 'aseo o servicio' y 'atavío o conjunto de prendas que constituyen el vestido y adorno'; esta última es la acepción de la que nos ocupamos.

*Peignoir* es la idéntica palabra francesa que significa 'peinador, bata, albornoz'. La encontramos únicamente en lagunas revistas del coprus de base:

1828: Uno de los trajes de señora mas elegntes para hacer visitas de las dos á las tres es vestido llamado "*peignoir*", de organdi, color de rosa ó azul, guarnecido de una greca bordada de blanco; sombrero de paja de arroz con alguna cinta de gasa por adorno, y un velo de lo mismo por encima (*Correo literario y mercantil*, nº 32, 24/9/1828, 3).

1828: En los trajes de señora para dia de campo siguen aun las telas de batista cruda, sombrero de paja adornado con solas las caidas y un velo de gasa,

vestido forma de "*peignoir"* (peinador), jaconas liso de muselina estampada (*Correo literario y mercantil*, nº 37, 6/10,1828,1).

1833: Se van desterrando las hebillas en los cinturones. Lo mas elegante es cogerlos con un nudo sencillo sobre todo para los "*peignoirs*" ó *redingotas* de por la mañana (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 21).

El CORDE no proporciona ningún caso decimonónico, pero sí uno de 1903[543]. El vocablo se documenta en el segundo y tercer decenio, fecha en la que gana terreno el uso del galicismo. Má tarde, se impone el equivalente español *peinador*, pero debió de seguir en uso, pues lo recoge un lexicógrafo del siglo XX, *Toro y Gómez* 1901, icnidcando la pronucnciación "peñuar" de esta palabra francesa, cuyo significado es "peinador, especie de bata".

Aunque es el equivalente de *peinador*, no se trata en realidad de una bata para peinarse, sino, bien de un tipo de vestido ligero y sencillo, que imita en su forma el peinador, y que se usaba en el traje de mañana, bien de una bata para estar en casa, pero elegante y adornada con encajes, bordados, etc.

Hemos visto que la presencia de algunas parejas de voces en el léxico de la indumentaria se justifica principalmente por la noción de prestigio. El prestigio que otorga a los hablantes el empleo del francés favorece la incorporación de galicismos, en principio innecesarios, para designar objetos que ya existían y, naturalmente, poseían su nombre.

Aunque los datos del corpus no son suficientes para confirmarlo, es probable que las formas castizas fueran de uso general y compartidas por todas las clases sociales. En cambio, las variantes galicistas *sortú* y *toilette* eran preferidas por los hablantes de clase alta, y en particular por los que aspiraban a ascender a esta clase, y en situaciones y contextos relativos al *gran mundo*. En cuanto a *sombrero de tres picos* y *tricornio*, en la época no hemos detectado ningún factor adicional que intervenga en la elección de uno de ellos. Se observa asimismo que todos los grandes escritores del XIX utilizaron *tricorni*o, también cuando no lo atribuían a un personaje.

[543] "Un grupo de bañistas envueltos en sus peignoirs"; se trata de un documento publicado en Cuba, del autor Bobadilla.

Como ejemplos de extranjerismos crudos podemos mencionar (*bonnet*) *peignoir*, *pelisse*, *pelissier*, *toilette*, *camais* (plural de *camail*), *chapeau* y *chapó*, *chiffoné*, *matelassé*. Estas también el glosario.

Pero, debemos constatar que la influencia del francés se manifiesta también de forma más sutil, por ejemplo en la preferncia del nombre *pelisa*, según el modelo del francés *pelisse* o directamente de la voz francesa, en lugar del castizo *pelliza*.

En algunos casos, resulta sumamente difícil averigüar el grado de influencia lingüística en el empleo de unidades pluriverbales que podrían ecplicarse como calcos del modelo francés o bien creaciones internas del español (y así las tratamos en este trabajo, reconociendo las dudas al respecto de su procedencia y dejando para un trabajo ulterior un análisis más profunda de estas unidades léxicas).

Pero la dificultad se presenta también ala hora de establecere el estatus de algunos supuestos derivados. Sólo la preexistencia de la forma en francés no lleva a clasificar como galicismo el nombre de tela *levantina*, aunque, en cambio, no hemos inclinado (por el momento) a caracterizar como creación interna *percalina*. Cf. también el capítulo 2. En el capítulo dedicado a los derivados analizamos con más detalles también el caso de la palabra *capota*, en el sentido de 'tocado femenino'.

1833: El [figurín] de niños y señora que tomamos de la *Moda* (*Revista elegante*) tiene *bonnet fichu* de blonda blanca cogido en la barba y detras co cinta de raso azul. *Robe de chambre* de *foulard*, muy en voga en el dia (*véase el artículo anterior de Paros*). Los vestidos de los niños son de *foulard* y muselina blanca bordada (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/7/1833, 28).

1833: Otrs gorras ó "*bonnets-fichu*" se ven, llamadas á la *Judaica*, cuya forma les ve perfectmenteá ciertas caras (*Correo de las Damas*, nº 9, 28/8/1833, 69).

De origen desconocido, probablemente francés: *cotepalí* (1828), *palmediana*, *palmeriana*, *patencur*/*patincur*.

### *b) Anglicismos*

Los orígenes de la influencia del inglés se remontan a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Gómez Cápuz (1996: 1289) sostiene que, en la reciente historia de los anglicismos en español, cabe distinguir tres períodos:

a) 1820-1910: comienzo de la influencia inglesa.
b) 1910-1939: crecimiento del anglicismo.
c) desde 1939: auge del anglicismo.

El lapso cronológico que nos ocupa viene a coincidir con la primera etapa señalada por Gómez Capuz, quien subraya que en este período el aspecto más llamativo puede hallarse en el hecho de que los hablantes del momento no reconocen el influjo léxico de origen británico, toda vez que confunden los anglicismos (minoritarios entonces) con los galicismos. Ello se debe a que el francés, en ese momento, era la lengua que más influjo ejercía en el español y, frecuentemente, los primeros anglicismos llegaban al español por intermediación del francés (Pratt: 1980: 50), hecho que se percibe en las obras de carácter normativo publicadas en la época: "las obras prescriptivas coetáneas no atacan directamente el anglicismo sino que lo identifican con el galicismo […] [las] del último cuarto del XIX ya las atacan directamente" (Gómez Capuz 1996: 1290-1291). Pero la historia de los primeros anglicismos del español nos es todavía desconocida.

Como acabamos de ver en el epígrafe anterior, algunos anglicismos de la indumentaria penetran en español por conducto del francés. Esta trayectoria evolutiva parece clara en aquellas voces que guardan más parentesco formal con la aclimatación fonética que el francés, previamente, había efectuado del anglicismo. Si, además, la cronología documental del uso analizado es anterior en francés que en español y existen testimonios explícitos del modelo textual galo que se emula, parece razonable considerar que estamos ante un anglogalicismo. Pero no siempre se dan todas estas circunstancias y, en consecuencia, cabe postular que en la primera etapa de influencia lingüística británica algunos anglicismos penetraron en el español directamente del inglés. Según los datos barajados, esto es lo que pudo ocurrir con las voces *dandy*, *dril*, *espencer*, *waterproof* y *jockey*, de las que nos ocupamos a continuación.

La primera de ellas viene del inglés *dandy*, voz de origen controvertido. Una hipótesis que presenta el OED, es que la forma completa fue en su momento *jack-a-dandy* (documentada en 1650), ya que en el siglo XVIII esta denominación tenía un significado que pudo haber dado el de 'dandy'. Señala también que, en Escocia, Dandy es el diminutivo del nombre Andrew (muy característico de aquel país[544]. Según el OED (el TLF coincide), el nombre se dio en la región fronteriza entre Inglaterra y Escocia a los jóvenes que asistían a la iglesia o a la feria vestidos de forma excéntrica: se documenta hacia 1780; luego hacia 1813-1819 está en boga en Londres con referencia a los elegantes de la alta sociedad que dan el tono en la moda vestimentaria y cuyo modelo era G.-B. Brummell (1778-1844). Con la aceptación general de las modas inglesas, se difunde también el vocablo, así, en francés se documenta ya en 1813-1814 *daindy* y en 1817 *dandy*[545] y en la época romántica se aplica al 'el elegante que sigue rigurosamente las modas', y, por extensión, 'elegante, refinado' (TLF), de modo que pierde la connotación negativa.

Con estos significados es adoptado por el español y llega hasta nuestros días. Puede ser aplicado a un elegante de cualquier época, aunque con preferencia al de tipo británico, a veces con intención despectiva, denotando exceso o vacuidad (DEA).

Corominas señala el año 1855 como fecha de la primera documentación de *dandy* en español, pero los testimonios más tempranos son de los primeros años de la década de los 30 o ligeramente anteriores[546] y el término aparece referido a los elegantes "a la inglesa":

> 1833: Uno de los jóvenes mas elegantes de Madrid ha paseado en esta semana pasada por el Prado á caballo y el tilbury, un sombrero de paja finísima, cuyo color es verdadero junquillo. Hace muy buen efecto usado en esos dos casos, y nos parece que pudiera ser muy conveniente la introduccion de esta moda para nuestros "*dandys*" (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/71833, 29).

---

[544] *Cf*. el caso del español *curro,* diminutivo de Francisco, que pasa a designar 'majo, lindo'.

[545] No se puede descartar la intermediación del francés en el préstamo español (de hecho, *dandy* aparece en el *Diccionario de los galicismos* de R. Baralt, tachado, no obstante, de vocablo anglo-francés), un argumento a favor lo aporta la existencia de la forma con acentuación aguda [dandí], (como en francés). Con todo, no documentanmos esta variante en nuestros corpus.

[546] En el manual de etiqueta *El Hombre fino al gusto del día*, traducido del francés por M. Remenería y Fica, se habla del "célebre *Dandy*" que "poseía principios del arte de ataviarse que le adquirieron justamente la reputacion que gozaba" (*Hombre fino*, 77-78), refiriéndose, sin duda, a G.-B. Brummell. Para este trabajo,consultamos la segunda edición, de 1837, pero es bastante probable que la voz figure también en la primera, de 1829.

1836: La influencia inglesa va ganando terreno visiblemente en nuestra España [...] los elegantes remedan á los "*dandys*", montan caballos ingleses [...] y los sastres en fin hablan con desden de las modas parisienses y corren en persona á las orillas del Tàmesis para contar este nuevo empréstito (*Semanario pintoresco*, 1836, 64).

En cualquier caso, la introducción del vocablo coincide con el importante cambio socio-cultural de los año 1839-1835 y que representa el triunfo del romanticismo diferentes órdenes de la vida con el nuevo ideal del elegante altivo e individualista, menos afeminado que sus antecedentes. Ser un *dandi* se relaciona, entre otras cosas, con una determinada manera de vestir y sobre todo con la atención que s hombres prestan a sus trajes: según un escritor costumbrista, el *dandi* "no piensa mas que en el frac de Utrilla, en el charol de Fortis, ó en las corbatas de Bromel" (R. de Navarrete: La coqueta] *Españoles pintados*, I, 74).

*Dandy* coexiste en el siglo XIX con otras denominaciones del hombre elegante, pero apenas tiene equivalente semántico, aunque comparte con *elegante, fashionable* y *lion* la posibilidad de tener connotación positiva de elegante distinguido, mientras que *currutaco, gomoso, lechuguino, petimetre* o *pisaverde* son casi siempre, términos peyorativos.

Los ejemplos más tempranos de *dandy* en el CORDE son de Fernán Caballero (1849 y 1852), de Castelar (1855), etc. En este banco de datos se hallan 28 casos en 19 documentos de *dandy* y 7 casos en 5 documentos de la variante *dandi* (12 casos se registran en documentos americanos). Anque se atendiese sólo a los datos del CORDE, se incumple el criterio textual, de modo que la palabra supera el período neológico ya en el siglo XIX. Además, la encontramos bastantes veces en otros documentos del corpus de base: revistas, manuales de etiqueta, piezas teatrales, sátiras, obras costumbristas y narrativa en general[547].

Pero varias pistas suguieren que *dandy* ha sido un neologismo durante la primera mitad del XIX. En esta época,aparece en todos los documentos en cursiva u otro tipo de marca tipográfica (mayúscula)[548]. R. de Navarrete lo cita entre las nuevas denominaciones del *elegante*:

1843-1844: Hoy esta nomenclatura de *El Elegante* ha progresado admirablemente; hoy, merced á lo que el idioma de Mariana, de Leon y de Herrera *se ha enriquecido*, el antiguo *pirraca*, el moderno *lechuguino*, puede escojer entre una porcion de titulos, á cual mas pintoresco y castizo, como "*Dandy*",

[547] *Vid*. algunos de los numerosos testimonios en el glosario.
[548] *Cf*. las citas de 1833-1849 en el glosario.

> *fashionable, leon*, ó por mejor decir, *lion*, si hemos de hablar técnicamente ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 398).

A mediados del siglo, Fernán Caballero dice de un personaje que "no tenía el aire de un petimetre de los modernamente designados con la palabra inglesa *dandy*" (Fernán Caballero: *Clemencia*, 356). También la ausencia en el *Diccionario Nacional* y en el *Diccionario Encilopédico* que registran la mayoría de los neologismos de la primera mitad del ochocientos, resulta indicativa.

El primer diccionario que se fija en el uso del préstamo es el de *Baralt* 1855. El purista propone que "donde quiera que aparezca este vocablo anglo-frances, póngase nota que explique á la generalidad del pueblo español como el tal significa lindo, lechuguino, pisaverde".

Los diccionarios generales registran el neologismo relativamente tarde. *Dandy* aparece en *Zerolo* 1895, como "palabra inglesa equivalente a las voces castellanas petimetre y pisaverde". La misma forma recogen también *Toro y Gómez* 1901 y *Alemany* 1917 (que lo marca como neologismo con la equivalencia semántica "lechuguino, petimetre") y *Rodríguez Navas* 1918 , segñun el que "designa al que alardea de finura y presta al traje mayor atención de la debida". En cambio, la *Academia* prefiere consignar la forma *dandi*: lo hace en el DRAE *Manual* 1927 y en el DRAE 1936, aunque la voz falta en el DRAE usual de 1956 y 1970, pero reaparece en el DRAE 1984. En la primera versión es "anglisimo por petimetre"; en 1950 "anglicismo por lechuguino o pisaverde"; desde 1983 "hombre que se distingue por su extremada elegancia y buen tono", definición que refleja cierto ennoblecimiento del significado.

Cabe mencionar que el plural es *dandys, dandis* (por ejemplo Pardo Bazán) o *dandies*, como en inglés (Valera)[549] y y en 1900, en una obra de Galdós, también *dandiles*: "los señoriticos de Madrid llamados *dandiles*" (Galdós: *Bodas reales*, 252-253).

[549] Para que el análisis de la formación del plural sea fidedigno, sería necesario acudir a los originales, para descartar la intervención de los editores: por ejemplo en *Fortunata y Jacinta* de Galdós la edición que consultamos (no original) aparece *dandies*, en la de Domingo Ynduráin que figura en el CORDE *dandys*.

Pasemos a la voz *dril*. Según el DCECH, este nombre de tejido viene del ingllés *drill,* que parece ser alteración del alemán *drillich*, propiamente 'tela tejida con tres lizos', alteración del latín TRILIX, -ICIS.

*Drill* aparece en inglés en 1743 y es la abreviación de la variante más corriente *drilling* 'tela de lino o algodón para los trajes de verano'[550], documentada ya en 1640; en alemán ya en la Edad Media (OED). Según Corominas, es posible que al español lo transmitiera el francés, donde *drill* 'variedad de sarga' se documenta en 1855; *drilling* en 1802 (TLF). En este caso, en francés debió de aparecer antes, pues ya en 1853 el vocablo figura en los diccionarios españoles[551]. *Domínguez* [1846-47]1853 (con marca de uso "*Com*.") define *dril* como "especie de tegido de hilo que se usa comunmente para pantalones de verano". *Gaspar y Roig* 1853 extiende su aplicación a "corsés y otras cosas". Luego aparece en el *Suplemento* de *Salvá* 1879 y, desde 1884, también el el repertorio oficial, como "cierta tela de hilo"; desde 1899 "tela tosca de hilo ó de algodón crudos"[552].

En este caso, los diccionaristas se adelantan los testimonios textuales de nuestro corpus de base, ligeramente posteriores, y del CORDE, donde hay ejemplos sólo a partir de 1870[553]:

1855: Un figurín. [...] Calzaba el tal pollo/ de charol muy rico/ y bien trabajada/ pulidas botitas./ Blanco pantalón/ de *dril* esquisito/ Á sus dos canillas/ llevaba ceñido./ De piqué, muy blanco,/ era el chalequito/ que mi hombre ajustaba/ al talle pulido/ con sendos botones/ brillantes y lindos (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 8).

1862: Exposición provincial de Bellas Artes, Industria y Agricultura. [...] se veian excelentes filaturas, tejidos y tintes en lana; tejidos adamascados, *driles* y mantelería de hilo; mantas y capotes de lana (*Viaje de sus majestades por Granada*, 91).

1870: Quién se imagina, porque nació en América, que sin aquel sol, sin plátanos, sin *dril* y jipi-jipa, feneceria en breve; y la suerte le trasplanta á la mismísima Laponia, y allí, bajo una choza de hielo, sin sol, chupando témpanos, royendo correas de bacalao y vestido de pieles, engorda como un tudesco (Pereda: *Esbozos*, 156).

[550] "A coarse twilled linen or coton fabric used for summer clothing, etc." (OED).
[551] Aunque el DCECH indica el registro académico ya en 1884.
[552] Después del DRAE, registran el vocablo también *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917y *Rodríguez Navas* 1918.
[553] *Vid*. más citas de ambos corpus en el glosario. Los testimonios muestran el dril se empleaba en la confección de blusas, chalecos, chaquetas, impermeables, justillos, pantalones, ropones, etc.

El CORDE proporciona un total de 22 casos en 18 documentos, aunque 12 casos son americanos, número que supera el límite establecido por el criterio textual. Atendiendo también a los demás criterios, podemos clasificar la palabra *dril* como un neologismo de la primera mitad-primeros dos tercios del siglo XIX (hacia 1850 sólo aparece en diccionario no oficiales).

Las primeras revistas de modas de los años 30 emplean ya el término *espenser* o *espencer* 'chaquetilla muy corta y ajustada que llevan las mujeres encima del vestido':

1834: Solo un trage ha llamado la atencion esta semana pasada: una recien casada llevaba en el Prado una falda de grós labrado negro de viso azul; un "*espenser*" de terciopelo negro; sombrero de grós negro azul con adornos negro puro: y un *boa* bastante largo (*Correo de las Damas*, nº 27, 1/1/1834, 134).

1839: Esta ventaja y esta calidad del *apropósito* la reunen en sí los canesus, y los *espencer* de terciopelo que sientan tan bien sobre un vestido blanco ó de seda, y particularmente sobre colores agradables y caidos, como el gris perla, el ceniza de rosa: y con grandes volantes siendo el corpiño gris, azúl, verde ó castaño, constituyen una toilette del mejor tono (*Mariposa*, nº 19, 10/10/1839, 145).

Aunque los autores sostienen que el término no es una novedad léxica, consideran oportuno introducir una nota a pie de página explicando a qué tipo de prenda se refiere:

1839: Renace la moda de los "*espenser*" (1): se llevan muchos de terciopelo negro, verde, ó azul, y la falda blanca con dos ó tres volantes. El "*espenser*" termina en pico, y se le adorna con alamares, ó bien con un bonito bordado de seda [...] (1) "*Espenser*": voz no moderna en castellano, que indica el cuerpo solo sin falda ó corpiño (*Mariposa*, nº 2, 20/4/1839,14).

En inglés se había llamado el tipo de chaqueta *spencer* probablemente por el nombre de George John Spencer, el segundo Earl Spencer (1758-1834). Este origen le atribuyen también los redactores de la revista *La Mariposa*, que dedican un extenso artículo al episodio que supuestamente dio origen a esta denominación, explicando, además, la forma ortográfica y la pronuciación:

1840: *Origen de los Espenser*. [Lord S...] salió a cabo de una hora, pero en que estado! Por entre ramas y las espinas habia perdido todos sus apuestos de cazador; cuchillo de monte, espuelas, látigo, casquete, y de su vestido rojo solo le habia quedado el cuerpo; la falda se habia hecho pedazos

> enteramente... Al retirarse á la caida de la tarde, como sintiese frio, se puso una levitilla ligera, y encima los restos de su vestido de cazador. Cuando volvió á la quinta, todas las damas celebraron el caprichoso trage y resolvieron imitarle en connmemoracion de aquel dia, que tan a pique estuvo de ser desgraciado. De aquí proviene el origen de los "*espenser*", que se generalizaron luego entre las elegantes de Lóndres para ir al campo... ∗Spencer en ingles, que se escribe *espenser* en castellano, segun suena al oido conforme á la pronunciacion de los franceses, en cuyo pais se adoptó al instante dicho trage, y vino luego á nosotros como nos vienen todas las modas (*Mariposa*, nº 34, 30/1/1840, 39).

Cierto es que, siguiendo el OED, se documenta antes, en 1796, como nombre de una prenda masculina 'especie de chaqueta corta y sin faldones' que estuvo en uso hasta principios del siglo XIX[554] y en 1803 como prenda de mujeres y niños, 'chaqueta o corpiño ajustado'[555]. Según el TLF, esta última acepción está presente en inglés ya en 1799.

Es posible que el anglicismo haya llegado al español por intermediación del francés *spencer*, donde se documenta como prenda femenina en 1797 (es decir antes que en inglés), y en 1804 como chaqueta de hombres (TLF).

Además de los testimonios del corpus de base citados aquí y en el glosario, el banco de datos CORDE nos proporciona otros dos ejemplos. Al parecer, los escritores, conocerdores de la grafía francesa o inglesa, prefieren utilizar la forma fiel al original, *spencer*[556]:

> 1880-1881: El talle, alto por lo general, deslucía los cuerpos y quitaba gracia y flexibilidad al movimiento; las dulletas o citoyennes de seda, entreteladas y guarnecidas de pieles o cordonadura, tenían, sin embargo, cierto aspecto majestuoso y solemne; los *spencers* (corpiños), junquillos o rosas lucían bien sobre un vestido de punto, de seda, ceñido al cuerpo (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

> 1886: Después, el Directorio trajo los increíbles y las maravillosas, verdaderas deformidades indumentarias [...] ellas, brotando mechones de crines a la garçon, por debajo de un gorro chato, enormemente aleado, lleno de ridículos cintajos; pecho casi desnudo, y mal ceñido por un chaquetín de solapilla, denominado "*spencer*", y acortado a las brevísimas dimensiones del talle en boga (Puiggarí: *Traje*, 239-240).

Se observa que ambos emplean el término refiriéndose a una prenda usada a comienzos del siglo XIX, sea en España, sea en Francia, y los dos autores

[554] "A short double-breasted overcoat without tails worn by men in the latter part of the 18th c. and the beginning of the 19th" (OED).
[555] "A kind of close-fitting jacket or bodice comonly worn by women and children early in the 19th c., and since revived" (*ibid*.).
[556] No se hallan en el CORDE textos que contengan las raviantes *spenser, espencer* o *espenser*.

explican su significado por medio de un equivalente semántico (*corpiño*, *chaquetín de solapilla*). No disponemos tampoco de información lexicográfica de los repertorios contemporáneos.

A la luz de estos datos, parece que el vocablo no supera el período neológico, es más, cae en olvido ya en el ochocientos. Pero, curiosamente, *spencer* tiene cierto uso también en el siglo XX; varios casos, incluso muy recientes, proporciona el CREA[557]. *Spencer* figura también en el DEA (1992), definido como "chaqueta corta y ajustada"; indicando que la pronunciación es [espénser] y el plural normal se forma con la adició de *-s* y que también se halla como *chaqueta spencer* (compuesto apositivo).

Podemos acudir también al *Diccionario de la Moda* (253), que señala que *spencer* es "chaqueta corta y ajustada, de mangas largas, que acaba en la cintura. Su origen se remonta a la época del Directorio francés y permaneció, en diversas variantes a lo largo del siglo XIX".

Sostenemos, sin embargo, que el término *spencer* usado en el siglo XX es probablemnete fruto de una reimportación del inglés, ya que en esa lengua se ha seguida llamando así la chaqueta corta, que vuelve a estar de moda en algunos años (mientras en en español es más común el nombre *torera*).

El carácter utilitario de la indumentaria burguesa (sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX) da lugar a la adopción de diferentes prendas (y tipos de calzado) que permiten andar con comodidad por la calle. Así, nos encontramos con los *impermeables*[558], a veces llamados también *waterproof*, del inglés *water-proof* 'impermeable', compuesto de *water* 'agua' y *proof* 'prueba'. Puede ser indicativo el hecho de que este anglicismo se documente por primera vez en la obra de Fernán Caballero: la autora pone este vocablo en boca de un personaje irlandés:

1849: El cielo se oscureció y estalló de repente una tormenta. Yo traté de buscar abrigo, pero él [el irlandés] siguió paseando porque tenía gana de experimentar una tormenta española. A las justas observaciones que le hice de que iba a calarse hasta los huesos, contestó que todo lo que tenía encima era "*water-proof*": el sombrero, el gabán, los pantalones, los guantes, las botas, todo (Fernán Caballero: *Gaviota*, 343).

[557] Aparece en 1972, 1989, 1998, 2004 en España (en todos los textos se trata de la forma *spencer*, a veces entre comillas) y en 1992 en Argentina.
[558] Vamos a ocuparnos de esta palabra en el capítulo dedicado a las creaciones internas.

Pero también lo hallamos en la revistas de modas, aunque sólo desde los últimos años de la década de los 60:

1869: Los *water-proof* no han cambiado, ni pueden cambiar de forma, por estar solo destinados á cubrir el traje en totalidad, llevándose como el año anterior; solamente puede añadirse, segun los últimos modelos, un volantito rizado, de la misma tela, al borde del impermeable y en lugar de pelerina una capuchita (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1876: Traje para lluvia ó viajes [...] Esta confeccion, llamada *duster-coat*, es de paño color fieltro; su forma es la del "*water-proof*" ó impermeable, del cual sólo difiere en las mangas. Estas se asemejan un poco á la manga del paletó *visita*; forman esclavina y se abrochan á la espalda y el delantero (*Moda*, nº 39, 322/10/1876, 305).

En cuanto al CORDE, en documentos de todos los tiempos aparecen sólo 3 casos de Fernán Caballero (con guión) y 5 casos de Padre Coloma, (sin guión):

1891: En la última banqueta de detrás, tendido cual una masa inerte, iba un hombre cubierto con un *waterproof* de señora, que los rayos del sol recalentaban: bamboleábase con grave riesgo de caer a los movimientos del coche, y roncaba con esa especie de ruido asmático, propio de los borrachos viejos cuando duermen la mona (Coloma: *Pèqueñeces*, 374-375).

*Alemany* 1917 registra el adjetivo, aplicado a una "especie de abrigo impermeable de hombre o de mujer", usado también como sustantivo. Este diccionario y el *Pagés* 1931 son los únicos que incorporan el anglicismo. Podemos señalar también que en la edición de 1895 de la *La Gaviota*, los editores explican en una nota a pie de página que *water-proof* es "a prueba de agua". Todos estos datos revelan que se trata de un caso de vocablo que no supera el período neológico en el siglo XIX.

Cabe mencionar que el neologismo se ha empleado como nombre de un tipo de abrigo casi exclusivamente en el siglo XIX; como sustituto de la antigua *capa aguadera* y del moderno *impermeable*. Este último vocablo, de cuño propio, es el que se impone. En cambio, el adjetivo *waterpoof*, que modifica nombres de prendas y complementos, sigue presente en las revistas de modas hasta la fecha actual.

En el léxico de la moda de la época se usa también el término *jockey* 'especie de hombrera o sobremanga (semejante a la del traje de jinete profesional)'. La voz *jockey* 'jinete inglés que monta en las carreras de caballos'

viene del inglés y es verosímil el préstamo del inglés también en cuanto a esta acepción, ya que el OED recoge varios ejemplos de uso de la voz *jockey* como modificador de nombres de prendas de vestir (en 1752 *jockey coat*, 1806 *jockey frock*, *jockey boots*). La voz de la que nos ocupamos aquí tendría su origen en *jockey-sleeve* 'manga de la chaqueta de los jockey'[559], documentada en 1692. En cambio, el TLF no registra ninguna acepción relacionada con la indumentaria, pero Greimas (1948) sí, con varias formas gráficaa.

No es del todo cierta la procedencia inglesa, pues por ejemplo el historiador de la moda inglesa Cassin (1994: 9) no registra en el glosario que acompaña a la obra *jockey*, sino *jockei*, en cursiva (con la definición de "short oversleeve").

Aunque la cronología de las documentaciones no lo confirma, puede que la unidad pluriverbal *manga/hombrera a lo jockey* (o bien *jockey biés*, como en la primera cita), sea anterior a *jockey*, que pasaría luego a designar el adorno mismo de la manga:

1855: Vestido de reps gris perla, adornado con marabus colocados de distancia en distancia en la falda; este bellísimo adorno de pasamanería imita la piel del cisne [...] Las mangas ajustadas casi en lo alto, con un *JOCKEY* bies, guarnecido con una RUCHE de marabus. (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1862: La manga se compone de dos volantes, guarnecidos ellos mismos con pequeños volantes, y unidos á una especie de *jockey* plano, igualmente guarnecido con dos volantes pequeños (*Moda*, nº 17, 1862, 132).

En el CORDE figura sólo una vez, formando parte de la locución *a lo jockey*, aplicada a la hombrera. De nuevo, se trata de la novela *La de Bringas* en la que Galdós recogió la terminología indumentaria de la segunda mitad del ochocientos (la historia se desarrolla en 1868):

1884: Pues sí..., arreglaré este vestido con una sencillez verdaderamente pastoril. Verá usted... tres volantes y adorno de sedas delgadas. El volantito, estrecho, guarnecido de encaje, y el *entredós*, bordado, formando hombrera a lo "*jockey*"... (Galdós: *La de Bringas*, 124).

Ningún diccionario registra la voz con este significado[560] (auqnue según *Gaspar y Roig* 1855 *jockey* es sustantivo y adjetivo, pero no se especifica el uso del

[559] "A sleeve like that of a jockey-coat" (OED), aunque, por otra parte, *jockey coat* 'chaqueta de jockey'se atestigua, más tarde, en 1752.

[560] Podemos mencionar que la voz *jockey* aparece en los diccionarios desde *Domínguez* [1846-47]1853 ("Palabra inglesa que significa criado jóven exclusiva ó principalmente encargado de seguir á caballo á su señor [...] Es voz bastante generalizada en el idioma de los círculos

adjetivo) y, por tanto, todos los criterios permiten clasificar *jockey* como un neologismo de todo el siglo XIX, neologismo que no llega a formar parte del léxico general tampoco en las épocas posteriores.

*c) Préstamos léxicos de otras procedencias*

Un ejemlo de italianismo, puede ser, de acuerdo con el DCECH, el vocablo *maniquete*. Según Corominas, viene del italiano *manichetto* diminutivo de *manica* 'manga' que pasa a designar un tipo de guante. Sólo encontramos un testimonios, en el CORDE, aunque la voz aparece referida a una prenda de una época anterior[561]:

1874: Érase una principalísima dama, bastante joven todavía [...] y estaba vestida con toda la nobleza y seriedad que consentía el gusto de la época. Su traje, de corta y estrecha falda y mangas huecas y subidas, era de alepín negro; una pañoleta de blonda blanca, algo amarillenta, velaba sus admirables hombros, y larguísimos *maniquetes* o mitones de tul negro cubrían la mayor parte de sus alabastrinos brazos (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 150).

Diez años más tarde, *maniquete* ingresa en el DRAE, definido como "mitón de tul negro con calados y labores, que cubre desde medio brazo hasta la mitad de los dedos"[562].

El español toma la palabra *boina* del vasco, según Corominas, es voz emparentada probablemente con el bajo latín *abonnis*. En lo que se refiere a la forma *boína*, que también atestiguamos en el XIX, A. Alonso (citado por Corominas) sostiene que se ha usado en Madrid y en el Sur de España, y al parecer se considera originaria[563]; Corominas señala al respecto que la acentuación vasca tiene el carácter fluctuante.

---

aristocráticos que toman ésa y muchas otras del extranjero fundándose en la pobreza y en la vulgaridad de mal tono de nuestra lengua"). Lo siguen los demás diccionarios, consignando diferentes fomas del vocablo: *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895 y *Toro y Gómez* 1901 *jockey*; *Alemany* 1917 *yokuey* y en el *Suplemento jockey, joquey*; *Pagés* 1914 *yoquey*; *Rodríguez Navas* 1918 *jockey*; DRAE *Manual* 1927 *jockey* indicando la pronunciación "*yoke*"), el *Suplemento* del DRAE 1970 *yóquey* o *yoqui*.

[561] El DCECH indica sólo el registro académico de 1884.

[562] *Toro y Gómez* 1901, Pagés 1914, *Alemany* 1917y *Rodríguez Navas* 1918 siguen el DRAE. Cabe mencionar que otras acepciones más recientes de *maniquete* son 'manija del segador', que figura en el DRAE 1925 ("Manija que cubre la mano del segador hasta la mitad de los dedos") y 'mitón, guante de punto que cubre la mitad de la mano' (DRAE 1936).

[563] Pero en nuestros corpus *boína* aparece sólo a finales del siglo (1885-1897).

Parece que el vocablo se difundió después de la primera Guerra civil (1833-1840), ya que esta prenda original de los vascos y navarros fue adoptada como distintivo de las tropas carlistas. Así, los primeros testimonios datan de la época inmediatamente posterior a esta guerra:

1842: Pelegrin iba de contínuo dialogando larga y entretenidamente con los zagales, que vestidos con su blusa azul y su *boina* encarnada ó celeste, tenian la paciencia de responder con admirable amabilidad á las impertinentes preguntas con que sin cesar los molía relativas á hechos de la pasada guerra, en que ellos mismos acaecia haber sido actores (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio,* 31).

1843-1844: El que haya visto alguna vez á un moceton de pelo en pecho [...] sin mas abrigo que el pantalon y la chaqueta, el gorro catalan ó la *bóina* navarra, las alpargatas y para casos de apuro la parda y fementida anguarina; ese tendrá una idea aproximada del primitivo Guerrillero español ([José María de Andueza: El guerrillero] *Españoles pintados*, I, 283).

Puiggarí anota, en su obra sobre la historiadel traje, que "en nuestra patria produjeron aún más variedad las incoherentes milicias [...] llevando cada bando sus distintivos propios, entre ellos su *boina* navarra los carlistas, y la gorra los catalanes" (Puiggarí: *Traje*, 270-271). Así, *boina* figura en los textos como parte del uniforme de los tercios vascongados en otros conflictos bélicos del XIX, pero sigue apareciendo sobre todo en referencia a las sucesivas guerras civiles[564]. Puelles y Centeno recuerda las tropas de la tercera guerra carlista (hacia 1874) y "los diferentes colores de las *boinas*, según las armas ó las provincias á que pertenecían" (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 130). También menciona la boina más característica de los carlistas, "*boina* roja con chapa dorada, que decía: «Voluntarios de C.VII: Dios, Patria y Rey»" (*ibid*., 137).

También se usaba, junto con la voz *cogulla*, para aludir a los partidarios del Pretendiente, frente al *morrión* de los liberales o bien frente al *gorro frigio* republicano:

1852-1882: Pero he aquí que cierta injusticia cometida por nuestro jefe en daño de Ramón [...] hizo desear al teniente de cazadores abandonar las filas de sus hermanos, al amigo dejar al amigo, al liberal pasarse a la facción [...] Ni mis amenazas ni mis ruegos bastaron a disuadirle de su propósito. ¡Era cosa resuelta ! ¡Cambiaría el morrión por la *boina,* odiando como odiaba mortalmente a los facciosos! (Alarcón: *Relatos*, 287).

[564] *Vid*. algunas citas que ilustran estos usos en el glosario.

1898: Aquí y allá tropezaba con muertos. ¿Eran cristinos o carlistas? Por las *boinas* o morriones los determinaba fácilmente (Galdós. *Zumalacárregui*, 153).

1899: los Gobiernos que ayer fueron liberales hoy son conservadores, para ser mañana demócratas y al otro día moderados, teniendo siempre á su alcance el gorro frigio de Pi y Margall y la *boína* de D. Carlos (Fité: *Desdichas de la patria*, 31).

Pero, debido a los cambios sociales, especialmente a la inmigración interna a la capital, la prenda regional y militar se convierte en un complemento de uso común entre los hombres. En sus *Memorias*, Blasco recordará con nostalgia el "Madrid antes de la revolución, que igualó clases y condiciones", afirmando que era "no la capital de la nación, sino la Corte. Apenas se veían hongos ni paveros por las calles, y mucho menos *boínas* vascongadas, ya ingeridas en la indumentaria de ahora" (Blasco: *Memorias íntimas*, 20-21). Algún influjo en el éxito de la prenda, y en la difusión de la designación, debió de ejercer el gusto por lo regional en la moda indumentaria de aquella época, en especial en el traje de algunas profesiones[565]. Ya en los años 40 *boina* aparece referida a una prenda civil urbana (además de los marineros del norte, etc.) y más tarde también al gorro infantil[566]:

1843-1844: jóven de unos 20 á 22 años, casaquilla gris cenicienta, ó un dorman verde claro con felpa blanquecina, forma un bello contraste con el chaleco escocés, y la corbata pajiza [...] Ultimamente una *boina* de paño negro con una franja de plata, termina el traje barberil, haciendo llegar hasta el hombro de su dueño una magnífica borla del mismo metal que el galon plateado ([Antonio Flores: El barbero] *Españoles pintad*os, I, 22).

1843-1844: Este fardillo de carne humana, grueso u coloreado con el pelo sobre los ojos, y una *boina* de yesca de chopo, andará muy en breve rodeado por una docena de agentes de bolsa ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 179).

1884: ¡Ah!, le recomiendo para los niños unos sombreros marineros que ha traído Sempere y unas como gorras o *boinas*. Son monísimas... (Galdós: *La de Bringas*, 227).

Hemos visto que los primeros testimonios que hallamos en nuestros corpus datan de 1842-1843. No obstante, el uso de la voz en los año precedentes debió de ser considerable, puesto que ya en 1843 ingresa en el diccionario académico, que se adelanta a los demás repertorios. El DRAE indica el acento, *bóina*, y define el término como "gorra chata que se usa en el país Vasco".

[565] *Cf. gorro griego*, *sombrero calañés,* etc.
[566] *Vid*. un mayor número de testimonios de ambos usos en el glosario.

Otros diccionaristas señalan diferencias de la forma y su área de difusión. Según *Domínguez* 1846-47 la "usan generalmente los vascongados" (este lexicñografo anota que "otros escriben *voina*"). *Castro* 1852 señala que tiene "una gran borla pendiente en medio" y "por lo comun son encarnadas". La definición de *Gaspar y Roig* 1853 ofrece más detralles: "gorra de lana o paño, sin visera, redonda y ancha, que usan los naturales de las Provincias Vascongadas y de Navarra". Según *Rodríguez Navas* 1918 la "usan los vizcainos" y finalmente, el DRAE 1925 sostiene que es "de uso antiguo en las Provincias Vascongadas y Navarra, y muy extendido después"[567], reflejando el cambio de uso del referente.

A la hora de establecer el estatus de esta palabra, se presenta la dificultad de contar con escasos testimonios anteriores al registro en el diccionario oficial. Aun así, el criterio lexicográfico exige postular que *boina* ya no es neologismo a partir de los año 40. En cualquier caso, el CORDE proporciona 51 ocurrencias en 29 documentos de *boina* (cabe mencionar que 20 casos proceden de las obras de Galdós; 8 de Pardo Bazán) y 4 casos en 3 documentos de *boína*, que uasn asimismo 3 autores. Con estas frecuencias, queda superado también el critero textual, lo que confirma que *boina* supera el período neológico y en el ochocientos.

También guardan relación con las guerras civiles del XIX los dos siguientes vocablos que incluimos en el estudio, a pesar de que no se trate de designaciones de prendas de vestir. Son, en realidad denominaciones vascas de los soldados carlistas, denominaciones que hacen referencia a las chapelas de diferentes colores que éstos llevaban[568]. Así, los que las llevaban blancas fueron apodados *chapelchuris*/*chapelchurris*, del vasco *txapela tzurri* y los que las llevaban rojas, *chapelgorris,* de *txapela gorri*[569], aunque aunque las llevaban también de otros colores.

*Chapelchurri* se atestigua en los documentos del corpus CORDE desde 1838, es decir, aún durante la primera guerra civil:

[567] *Boina* figura también en *Salvá* 1846, *J. Caballero* 1857, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902 y *Alemany* 1917.
[568] Son, por tanto, creaciones metonímicas, en la lengua de origen.
[569] Puelles y Centeno recuerda, de los tiempos de la tercera guerra carlista, unas coplas de la *mutilá* liberal: "Pensaban los carlistas/ Que habían de venir/ A Bilbao la Vieja/ A beber chacolí./ Ayayay mutilá/ Chapela engorriá" (1907, Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 111).

1838: Alcalde. ¿El bastón? pues desde luego/ le renuncio y se le alargo./ ¡Digo, pues poquita gana/ tenía yo de soltarlo!/ (Comisionado tomándole y dándole con él.)/ Comisionado. De esta manera escarmienta/ á todo mal ciudadano/ don Hilarión Picatoste,/ *chapelchurri* voluntario (Somoza: *Un alcalde en este año de 1835*, 319-320).

El CORDE ofrece además 2 casos de la forma *chapelchuri*, ambos de Galdós, que en su novela *De Oñate a la Granja* retrata aquellos tiempos, explicando el significado del término:

1876: Dos galeras paradas en medio de la calle obligáronles a un largo rodeo, y en esto se les plantaron delante dos hombres, con boina blanca (*chapelchuris*), que parecían servidores de alguna ambulancia: -Eh, ¿qué es eso, a dónde van estos pájaros?... Atrás dijo uno de ellos revelando en la pureza del habla que no era vascongado [...] - ¡Atrás! ¿quién es usted?- gritó el otro *chapelchuri*, cortándole el paso (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 239-240).

La otra designación, *chapelgorri*, se atestigua más tarde, siempre en la obra de J. Somoza y poco después como entrada del *Diccionario de los políticos* cuyo autor se burla de estos personajes. Más adelante, Gald´so recupera el nombre para alternarlo con el de "boinas rojas" en otra de sus novelas ambientada en la época de los acontecimientos con los que se vinculan estos términos:

a. 1852: él se había apresurado á salir, creyendo inoportuno y aun expuesto para él, informar á la mujer de las noticias que le dió del marido un *chapelgorri*, que fué quien le entregó el dinero para ella. Había dicho el *chapelgorri*: que el tal sargento lo era por haberse distinguido en varias ocasiones (Somoza: *Artículos*, 154).

1855: *Chapelgorri*. Soldado liberal *afacciosado*, esto es, vestido de boina y demas piezas del trage del pais donde hacia la guerra. [...] Eso mismo hacian los *chapelgorris*; colocados en la cumbre de una montaña por el cazador que mandaba una fuerte division, cantaban alguna cancion del pais y enseñaban las boinas, que eran el principal y verdadero reclamo (*Dicc*. *políticos*, 101-102).

1898: El vigía que pusieron junto al puente, ordenándole que permaneciese tumbado con el oído sobre la tierra, comunicó que los boinas rojas habían llegado, y después de permanecer un rato en la venta, cenando quizás, habían vuelto a salir, alejándose río arriba [...] Una y otro confirmaron la ausencia de los *chapelgorris*; la vieja, con su ardiente adhesión a la causa, manifestada espontáneamente, inspiró confianza al jefe (Galdós: *Zumalacárregui*, 108).

El término *chapelgorri* aparece usado 5 veces en 3 documentos del CORDE, aunque los autores que los emplean son los mismos: Somoza y Galdós (en *De Oñate a la Granj*a y en *Zumalacárregui*).

No son muchos los diccionaristas que incorporen en sus repertorios estas voces. Aparecen primero en el *Diccionario enciclopédico* de 1853, cuyos autores explican que el adjdtivo y sustantivo *chapelchuri* es "nombre que se dió a los individuos de unos batallones francos de Guipúzcoa que servian al Pretendiente en la guerra civil de 1834 a 1840" y que "llamábanse así porque llevaban boina blanca", mientras que chapelgorri también dado a los miembvros de los batallones francos "llamábanse así porque usaban boina encarnada". Según los redactores de este diccionario, "tambien habia un cuerpo de chapelgorris en el ejército constitucional". *Marty Caballero* 1883 consigna sólo *chapelchurri, Zerolo* 1895 *chapelchuri* y *chapelgorri* afirmando que había un cuerpo de chapelgorris en el ejército de Isabel II y además en el cuerpo de voluntarios españoles en Cuba.

No obstante, pero en la documentación reunida faltan ejemplos que ilustren el uso de estos vocablos para referires a los soldados de otros ejércitos o guerras. Su uso de estos vocablos vocablo está, al menos en el siglo XIX, restringido al contexto de las guerras carlistas, y especialmente la primera.

Como préstamos de otras procedencias, que se generalizan en el la época estudiada, podemos mencionar también los filipinismos *abacá* (1786), y *nipis*, con las variantes *nípis*, *nipi* y *nipir*, vocablo que aparece ya en 1754, pero su período de difusión corresponde a la primera del siglo XIX.

De origen desconocido, probablemente de otra procedencia: *casabeca*, *dansic*, *manfor* (1877).

### *6.1.2. Calco*

Llamamos calco al préstamo que imita el esquema o la significación de una palabra o locución extranjera. Un caso más antiguo *entredós*, muestra como funciona este fenómeno. El modelo francés *entre-deux* era fácilmente descomponible en unidades menores, y posee un significado deducible de la suma de sus componentes. Así pues, se han traducido elemento a elemento las unidades de la lengua donante en al lengua propia. Con todo, es particular el caso de *entredós* 'tira bordada o de encaje que se coloca entre dos telas' calco del francés *entre-deux* (DCECH), puesto que el vocablo no es nuevo en el español del siglo XIX, pero sí es nueva el significado propio de la indumentaria. Como 'tipo de

letra' se atestigua ya en 1595[570]; según Corominas, la primera documentación corresponde a *Terreros*, pero también este diccionario recoge otras acepciones. La acepción relativa a la indumentaria no la documentamos antes de 1833, aunque, cierto es que sorprende su introducción tardía, pues en francés se halla como 'tira de tela'[571] desde una fecha tan temprana como 1394 (TLF):

1833. Te doy gracias por el camisolin; pero no se las daria seguramente á la modista, porque el *entredos* que me ha puesto es muy estrecho, y tiene unas labores muy feas (*Estafeta urbana*, 27-28).

El vocablo es frecuente en las revistas de modas, nosostros lo hallamos a partir de 1862[572] y el vocablo aparece también en obras literarias en las que se reproduce la terminología indumentaria del momento: *La de Bringas* de Galdós (1884) e *Hijastra de amor* de Picón (del mismo año), ambas incluidas trambién en el CORDE (que ofrece para el siglo XIX un total de 4 casos en estos 2 documentos).

También los diccionaristas registran el significado que nos interesa sólo en el ochocientos: *Domínguez* [1846-47]1853 define *entredós* como "lista ó tira de encaje colocado entre dos dobladillos". Lo sigue *Gaspar y Roig* 1853 y el DRAE, que no obstante, ofrece en su edició de 1852 una definición imprecisa ("Randa ó encaje de poca anchura") y sólo en la siguiente la enmienda: "Tira bordada ó de encaje, con orillas por ambos lados, para coserse á dos telas"[573].

Así pues, queda por resolver si se trata de una ampliación semántica de *entredós* (originalmente calco del francés *entre-deux*), posiblemente préstamo semántico (el vocablo toma la nueva acepción del equivalente francés) o bien una nueva creación, un nuevo calco galicista.

También las expresiones relacionadas con el mundo de la moda como *buen tono* u *hombre fino* son claros ejemplos de calcos de *bon ton*, y *genteleman* respectivamente.

Vamos a analizar aquí otro ejemplo de reproducción de un modelo extranjero mediante unidades ya existentes, la unidad pluriverbal *gorro frigio*,

[570] En un documento notarial que figura en el CORDE.
[571] "Bande tulle, de dentelle, de broderie entre deux parties rapportées d'un tissu" (TLF).
[572] *Vid*. el total de las citas en el glosario.
[573] Después del DRAE, registran entredós con este significado también *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918 (este último con marca "*Art. y Of.*").

calco del francés *bonnet phrygien* 'gorro de los revolucionarios'[574]; adoptado por ellos porque el gorro rojo era el símbolo de los esclavos liberados en la Frigia antigua (país de Asia menor). Según el TLF, en francés se halla desde finales del siglo XVIII, por ello, es probable el origen que sugerimos. Este compuesto sintagmático presenta la diferencia material con respecto a la forma original (no es **bonete frigio*), pero al mismo tiempo analogía estructural y morfológica y sobre todo semántica.

Puiggarí, el autor decimonónico de una obra sobre la historia de la indumentaria describe así el traje de los revolucionarios:

> Sin embargo, también los revolucionarios tuvieron su traje: calza larga rayada, chaqueta llamada carmañola, y el *gorro frigio*; todo oriundo de la marinería levantina, a la vez que el gabán (hopalanda), forrado de astracán rojo en cuello y puños; calzando toscos zuecos los patriotas más rabiosos (Puiggarí: *Traje*, 238).

El vocablo se atestigua después del año 1843 en España y antes de 1853 en Colombia[575]. Por esta relación con los acontecimientos de 1789, *gorro frigio* se emplea más como símbolo de la república (especialmente la francesa) y no propiamente como nombre de una cubierta de cabeza[576]:

h. 1843: La revolución se ha consumado, las Cortes se han reunido; el Duque de la Victoria es Regente único; y sin embargo, los poderes revolucionarios tiemblan en la cumbre de su omnipotencia. ¿Por qué tiemblan? ¿Será porque, apenas plegadas las banderas y desencasquetados los *gorros frigios*, que formaban una sola hermandad en los matices de Barcelona, conozcan su incompatibilidad en el poder y se dispongan a arrebatarse uno a otro la parte de despojos que le ha cabido en el saqueo de la Monarquía? (Díaz: *Don Diego de León y Navarrete*, 237-238).

1855: Así es, que cuando se estableció últimamente el sistema republicano en Francia, eran libres los franceses, pero se desterraba al que no era amigo de la República [...] Lo mismo sucederia aquí si se estableciese semejante sistema de gobierno, porque no están los españoles educados en esa escuela, y son además poco amigos de vestir disfraces y de calarse el "*gorro frigio*" (*Dicc. políticos*, 298).

1860: En un mismo día hemos visto cruzar ante nuestros ojos a un mismo hombre ostentando alternativamente el *gorro frigio*, el chacó de miliciano y el sombrero apuntado de palaciego (Núñez de Arce: *Campaña de África*, BVC).

---

[574] "Coiffure des révolutionnaires, en particulier ceux de la Révolution française de 1789" (TLF). Un equivalente semántico es *bonnet rouge* 'gorro rojo'.
[575] El autor es Caro, y la voz aparece referida al gorro del esclavo.
[576] A veces se relaciona con el *gorro catalán*, *vid*. las demás citas correspondientes a *gorro frigio* en el glosario.

h. 1875: Otro tanto acaeció en el discurso de la Revolución española; inaugurada a la par de la guerra de la Independencia (1808) y suspendida seis años más tarde, se reanudó con el restablecimiento de la Constitución y de las Cortes (1820), después de un interregno de seis años cuyo terrorismo no desmereció del que se había ejercitado en Inglaterra ciñendo corona de monarca y en Francia *gorro frigio* (Costa: *Revolución española*, 165).

1899: los Gobiernos que ayer fueron liberales hoy son conservadores, para ser mañana demócratas y al otro día moderados, teniendo siempre á su alcance el *gorro frigio* de Pi y Margall y la boína de D. Carlos (Fité: *Desdichas de la patria*, 31).

Un episodio de la guerra carlista, descrito por J. M. de Puelles y Centeno en sus Recuerdos revela que también en España se ha usado este gorro, con claras connotaciones políticas:

> En este estado de pasiones [...] un tal Guzmán, taponero de oficio, al frente de las turbas y de la milicia nacional, se apodera del Ayuntamiento de Jimena [...] entre repiques de campanas y estruendosas vivas, paseaba el presidente-taponero, montado en caballo que arrebató al carabinero y con el *gorro frigio* en la cabeza, al frente de la milicia y la turbamulta, entre la cual ví con pena, entrecasada la guardia civil, fraternizando con los demagogos, llevando puestos los sombreros de éstos, y los paisanos los tricornios gloriosos de este cuerpo respetable y serio (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 81).

No extraña que el primer lexicógrafo que haya otorgado carta de naturaleza a una unidad léxica de tal índole sea precisamente *Domínguez* [1846-47]1853, defiéndolo sin embargo simplemente como "gorro que llevan algunos en varias naciones, como distintivo ó insignia de cierta dignidad". Pero *Domínguez* registra también *gorro colorado*, cuya definición sí guarda relación con la revolución francesa: "Especie de gorro con que estaba adornada la imagen de la libertad, y que tomáron por contraseña durante la revolucion de 1789, los republicanos franceses mas exaltados". También los demás diccionaristas hacen referencia a revolución o a república: *Toro y Gómez* 1901 ("que usaron los republicanos en Francia"); *Alemany* 1917 ("de color rojo, que remata en punta inclinada hacia adelante, y se usa como símbolo de la libertad o de la república"); *Rodríguez Navas* 1918 ("Gorro adoptado como distintivo por los republicanos"). El DRAE 1925 extiende la aplicación de este símbolo al contexto español: "Gorro semejante al que usaban los frigios, y que se tomó como emblema de la libertad por los revolucionarios franceses de 1793 y luego por los republicanos españoles".

La unidad léxica presenta la frecuencia de uso considerable: en el siglo XIX, el CORDE proporciona 26 casos en 19 documentos. Por ello, se trata de un

neologismo de la primera mitad del siglo; en este período se cumple también el criterio lexicográfico, aunque, conviene subrayar que el *Diccionario Nacional* es el único repertorio decimonónico que incorpora este vocablo.

## 6.2. CREACIONES LÉXICAS INTERNAS

Durante el período estudiado el vocabulario de la indumentaria se enriquece también con nuevas unidades creadas a partir del caudal léxico ya existente. El presente capítulo está dedicado a la formación de palabras mediante los recursos propios del idioma. Se trata, principalmente, de la derivación y de la composición. En menor medida, también abordaremos la llamada creación sintáctica y aludiremos a otros mecanismos más marginales de naturaleza, igualmente, intralingüística.

Nos vamos a centrar, primero, en los neologismos creados por *derivación*. En el primer apartado (6.2.1.) nos planteamos estudiar varias cuestiones: por un lado, la identificación de los afijos más productivos en nuestros corpus y, por otro lado, la formación de familias léxicas. Vamos a analizar las diferentes creaciones internas en función del mecanismo que las ha producido. Así, pues, vamos a observar primero los derivados neológicos que se deben a la *sufijación*.

Casi todos los neologismos de la indumentaria que estudiamos aquí pertenecen a la categoría de los sustantivos, de modo que en primer lugar nos ocuparemos de la *derivación nominal*.

En lo que atañe a los sustantivos denominales, debemos hacer distinción entre la *derivación propiamente dicha* y la *derivación apreciativa*. En algunas creaciones, el empleo de una forma diminutiva o aumentativa depende de la actitud del hablante: *fraquecito* y *levitilla* designan la misma prenda que *frac* y *levita*, y solamente manifiestan la actitud subjetiva con respecto a ellas o su dimensión reducida; *chaquetín* o *levitín* tienen cierto matiz despectivo. Pero, al mismo tiempo, observamos que a menudo estos derivados apreciativos se lexicalizan y generan nuevos significados. Así, por ejemplo, *chaquetón* o *calcetín* tienen un valor distinto que el de un simple aumentativo o diminutivo de *chaqueta* y *calceta*, respectivamente; además, tampoco expresan afecto por parte del hablante como

hemos indicado en los casos de *fraquecillo* y *levitilla*[577]. Por ello, una buena parte de este capítulo está dedicada a los derivados de este tipo, en su origen diminutivos o aumentativos.

El sufijo más productivo es el diminutivo *-ín*, *-a* con que se forman *batín*, *calcetín*, *camisolín*, *levitín*; *chalina* y *percalina*. Otros sufijos funcionales son *-illo* (*chaquetilla*, *levitilla*, *modistilla*), *-ito* (*fraquecito*), *-ete*, *-a* (*rasete*, *pañoleta*), *-ota* (*capota*) y el aumentativo *-ón* (*levitón*, *chaquetón*, *pañolón* y el nombre de tela *bayetón*). Junto a esta nómina de sufijos susceptibles de conceptuarse como apreciativos, encontramos los siguientes de contenido más denotativo: *-ería* (*pañolería*), *-ero* (*bolero*) *-ismo* (*dandismo*, *lechuguinismo*) y el sufijo *-ista*: su nuevo alomorfo *-isto* origina el masculino modisto.

Después de hablar de los sustantivos denominales, señalaremos algunos aspectos relacionados con los *nombres deverbales*, que, no obstante, analizaremos con más detalles en otros apartados ya que los ejemplos de participios sustantivados corresponden también a la creación sintáctica.

Como ejemplo de derivación adjetival, señalaremos *bullonado*, *-da* e *indumentario*, *-a*. Para la derivación verbal, sólo a modo de ejemplo mencionamos *lechuguinear*.

Después de los derivados formados con sufijos, presentamos también un caso de neologismo creado por prefijación: *antilechuguino.*

Sólo brevemente vamos a presentar algunos casos de vocablos que podrían considerarse resultados de *parasíntesis*, entendiendo este recurso en sentido lato. Así pues, en este punto (6.2.1.1.) mencionaremos los adjetivos *arrasado, -da*, *aballenado, -da*; *afranjado, -da* y los verbos *encorbatinarse* y *enguatar*.

En el segundo apartado (6.2.2.) vamos a ocuparnos de las creaciones internas formadas por *composición*. Es necesario hacer varias precisiones al respecto. Desde el punto de vista formal, todos los compuestos estudiados son *compuestos nominales* (no se incluyen en el estudios los *adjetivales* ni los *verbales*). En este punto vamos a analizar los compuestos nominales en función de

[577] Lo mismo ocurre con los parientes léxicos de *abano*: *abanico, abanillo* y *abanino*, las tres voces son derivados diminutivos de *abano*, que, no obstante, designan objetos distintos, aunque algunas de sus acepciones pueden coincidir. Por el contrario, en el polimorfismo *babadero, babador* y *babero* intervienen sufijos distintos pero designan el mismo objeto.

los elementos que los constituyen, señalando asimismo el tipo de unión ortográfica que presentan (o ausencia de ella).

Primero se señalan los casos más evidentes, en los que la composición conlleva la unión ortográfica de los constituyentes. Por ello, vamos a mencionar una palabra formada por sustantivo y adjetivo: *currutaco*. También es posible la combinación del verbo y complemento: nos fijaremos en la voz *cubrecorsé*.

Con todo, el grupo más nutrido lo representan los compuestos formados por dos nombres. Como ejemplo de compuestos cuyos elementos sufren una modificación, mencionamos los compuestos *levisac* y *crino-céfiro*.

Pero vamos a prestar atención especialmente a la composición apositiva (con guión o sin él), ya que este tipo de formación de palabras constituye uno de los rasgos más característicos del léxico español actual, y, al mismo tiempo, supone el recurso más singular del vocabulario de la vestimenta en las nacientes revistas de modas. Insistimos, no obstante, en que, si bien estos compuestos proliferan en la prensa de la época, la mayoría de los que registramos son efímeros, al menos así lo indica su presencia en los documentos, que resulta ocasional o muy escasa.

Por un lado, tenemos los compuestos en los que el segundo elemento es nombre de prenda o de tela; a modo de ejemplo, citaremos los que contienen los vocablos *corpiño*, *levita*, *paletó* y algunos otros. Pero también abundan los compuestos apositivos en los que el modificador es otro tipo de palabra, no directamente relacionada con la indumentaria, frecuentemente un nombre propio. Antes de ofrecer una lista de las unidades léxicas con las que ilustraremos este tipo, tenemos que precisar otro aspecto. Los compuestos apositivos guardan una estrecha relación con las locuciones adjetivas y adverbiales introducidas por *a la* o *a lo*. Se observa que en los texos alternan a menudo formas de tipo *corsé perezosa* y *corsé a la perezosa*, cuya interpretación semántica debe ser idéntica. Por ello, en este punto vamos a tratar conjuntamente los compuestos apositivos y dicho tipo de compuestos sintagmáticos (sustantivo + locución adjetiva con *a la*/*a lo*), adelantando el capítulo siguiente. Como ejemplos prototípicos seleccionamos, por un lado, los compuestos que contienen un modificador que se repite en diferentes denominaciones, a saber, *princesa* (*corpiño*, *polonesa*, *vestido, traje*) y *Watteau* (*corpiño*, *déshabillé*, *levita*, *paletó*, *pliegue*, *sobretraje* o *traje*, *túnica*). Por otro

lado, ilustraremos el procedimiento con palabras que presentan un número elevado de compuestos de este tipo: *corsé* y *sombrero*.

En el tercer subapartado (1.2.3.) vamos a hablar de algunos neologismos que pueden caracterizarse como casos de creación sintáctica, es decir, lo que algunos autores denominan conversión, entendiendo por ello el paso de palabras de una clase a otra, sin que haya cambios formales. Como ejemplo señalamos la sustantivación de los adjetivos *elegante*, *impermeable* e *indumentario*, *-a* y de los adjetivos/participios *tableado*, *-da* y *encañonado*, *-da*. Un caso especial supone el empleo sustantivo de la frase *te engañé* (o *tengañé*) como sinónimo de 'miriñaque'.

Finalmente, en el subapartado 1.2.4. vamos a mencionar algunas creaciones internas que se deben a *otros procesos de formación léxica*, más bien marginales. Como ejemplo de los llamados *deonomásticos* (o *epónimos*) citaremos *leopoldina* y *garibaldina*. Los vocablos *faralá* (descendiente de *falbalá* y *farfalá*) y *levosa* son *creaciones expresivas*.

### *6.2.1. Derivación*

De forma sucinta, nos ocuparemos en primer lugar de los derivados por sufijación y, en segundo, de los derivados por prefijación. Antes de comenzar el análisis detallado de los distintos procesos de creación léxica observados, es necesario hacer algunas precisiones. No vamos a entrar en detalles respecto de las propiedades de selección categorial y contextual del afijo, los rasgos que requiere, etc. Nos limitaremos a señalar la nómina de sufijos y prefijos más productivos, centrando el análisis en la evolución de las creaciones léxicas a las que han dado lugar y que son el objeto de nuestro interés. Así pues, presentamos los lemas neológicos y señalamos cómo se distribuyen cronológica y lexicográficamente. Aunque, en un principio, mencionamos diferentes elementos léxicos, centramos el análisis posterior únicamente en los derivados propiamente dichos, denotativos, diferenciándolos de los expresivos, ocasionales, efímeros, que, como hemos visto, no se pueden identificar con los derivados apreciativos.

*a) Sufijación*

El panorama de la formación de sustantivos mediante sufijación es el siguiente. El apartado más extenso de la creación de voces de la indumentaria es el relativo a la formación de sustantivos mediante sufijos aplicados a bases nominales. Se observa que los nombres denominales se forman preferentemente con el sufijo diminutivo *-ín*, *-ina*.

El sufijo diminutivo *-ín*, variante apocopada de *-ino,* el femenino *-ina* (y también *-iño*, -a) es muy productivo en el léxico de la indumentaria[578]. Cabe mencionar que *-ino* es considerado como propio de Extremadura[579]. Las novedades de la época son por ejemplo *batín*, *calcetín*, *camisolín*, *levitín*, *chalina* y *percalina*.

El primero de ellos, derivado diminutivo de *bata*, que adquiere un significado propio, se documenta en el último decenio del siglo XIX, como prenda que usan los hombres:

1891: "Vamos a ver -contestaba el Doctor- ¿qué quieres tú que te traiga hoy el Niño del cielo?" [...] El chupa-chupa prevalecía al fin, y el Doctor, levantándose ágilmente y ejecutando con limpieza suma el escamoteo, deslizaba del bolsillo de su *batín* al fondo de la canasta un trozo de piñonate (Pardo Bazán: *Piedra angular*, BVC).

1891: El cual, a los dos minutos, se acercaba al lecho de su mujer, arrastrando las babuchas de fingida piel de tigre, y abrochándose hasta la barba un gabán de medio tiempo, gris, muy usado, que le servía de *batín* en las estaciones templadas (Clarín: *Único hijo*, 296-297).

1893: D. Francisco, en tanto, admiraba lo limpio que estaba Rafael, con su americana o *batín* de lana clara, pantalón obscuro, y zapatillas rojas admirablemente ajustadas a la medida del pie (Galdós: *Torquemada en la Cruz*, 44).

*Batín* viene a relevar la unidad pluriverbal *media bata*, que se documenta desde 1751[580] y figura en el DRAE desde 1817 *s. v. bata* ("bata que llega solamente un poco mas abajo de la cinturra con haldillas"). *Media bata* ya no aparece en los documentos decimonónicos y este hecho se refleja también en los

[578] Recordemos vocablos ya arraigados en el siglo XIX como *abanino*, *botín*, *botina*, *casaquín*, *chupín*, *collarín*, etc. Puede acumularse con otros sufijos: de la combinación de dos diminutivos nace *chupetín*.
[579] *Cf*. la entrada *botina* del glosario.
[580] Según el DH 1936; el primer ejemplo del CORDE es de 1767 (R. de la Cruz: *Las bellas vecinas*).

diccionarios: mientras que el DRAE hasta 1914[581] define *media bata*; desde 1925 remite en esta entrada a *batín* (que recibe la definición que antes tenía *media bata*, *vid. supra*). Según el DRAE *Manual* 1950 *batín* es "bata para estar en casa"; en la edición de 1983 del mismo diccionario se precisa que lo "usan los hombres para estar dentro de casa"[582].

En el CORDE figuran 6 casos en 6 documentos (de los autores Clarín, Galdós; Pardo Bazán, Pereda). Tomando en consideración los criterios clasificadores (temporal, autorial, textual, lexicográfico), podemos constatar que *batín* no supera el período neológico en el siglo XIX.

El diminutivo de *calceta*, *calcetín*, se atestigua también en el ochocientos, en concreto, según los datos de nuestros corpus y los datos lexicográficos, en la primera mitad:

1843-1844: El constipado de su señoría fuera un trastorno espantoso, un cataclisma, un pronunciamiento para la casa; por eso nuestro amigo, que debe ser de opinion de que mas vale sudar que estornudar, lleva debajo del manteo la sotana [...] y las calcetas canonicales por esencia que al gigante Goliat servirian de *calcetines* y á nuestro héroe llegan á medio muslo, y las medias de estambre ó seda ([Navarro Villoslada: El canónigo] *Españoles pintados*, II, 54).

1870: yo entiendo por deberes de esposa su atencion constante hácia esos mil detalles domésticos que constituyen el fundamento de la vida íntima, desde el estrado hasta la cocina, desde los *calcetines* del niño hasta el ropero del marido... (Pereda: *Esbozos*, 171).

Corominas indica que la voz aparece en el diccionario académico ya en 1884, pero podemos precisar este dato, porque la *Academia* incorpora el derivado ya en el *Suplemento* de 1837: "calceta ó media que sólo llega á la pantorrilla"[583]. En el DRAE 1852 se aclara que "solo llega al nacimiento inferior de la pantorrilla" y en el DRAE *Manual* 1983 que "cubre el tobillo y parte de la pierna sin llegar a la rodilla".

[581] También *Núñez de Taboada* 1825 y *Domínguez* [1846]1853 presentan la entrada *media bata*.
[582] El DRAE de 1984 añade esta última acepción ("bata más o menos larga que usan los hombres para estar dentro de casa") a la de 1925 ("bata con haldillas que llega sólo un poco más abajo de la cintura").
[583] Lo siguen *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853 (*calzetin*), *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904 y *Rodríguez Navas* 1918.

Puesto que sólo el banco de datos CORDE ofrece para el siglo XIX 50 ocurrencias de esta voz, podemos afirmar que *calcetín* supera rápidamente el período neológico[584]. No disponemos de ejemplos anteriores al registro por parte del DRAE, en todo caso, el criterio lexicográfico requiere limitar el estatus de neologismo aproximadamente a los primeros tres o cuatro decenios del siglo XIX.

Por su parte, *camisolín* ha sido creado ya en el siglo XVIII, probablemente hacia finales, al menos así lo indica el primer testimonio de nuestro corpus de base y las fechas del registro lexicográfico:

1798: Cuenta que doy a D. Diego de Burgos de la inversión de dos mil reales que me señaló en seis de agosto próximo para equipe de su hijo D. Francisco Javier [...] Por una media vara de Bretaña para dos *camisolines*... 30 (J. de Burgos: *Epistolario*, [septiembre 1798], 179).

1826: Lechuguinos habrá que [con] todo su acicalamiento ignoren algunas cosas de las muchas que ha reunido el diestro criticastro. ¿Y qué le importará á él que los chalecos sean de iris, ó de aurora, que el pantalon tenga pliegues ó carezca de ellos, que el cuello del *camisolin* ó *separado* sea elevado ó gutural, que... (*Defensa de los lechuguinos*, 18).

La *Academia* autoriza la palabra ya en 1817[585], aunque la definición que tal vez mejor caracteriza el objeto designado es la de 1822: "pedazo de lienzo aplanchado con cuello y sin espalda, que se pone sobre la camiseta, delante del pecho para escusar la camisa". Efectivamente, *camisolín* es una "falsa camisola" y así, algunos se permiten criticar a los que la usan:

1833: Algun dia querrá Dios que yo me ocupe sériamente de este asunto, y me lisongeo de hacer un servicio á los verdaderos elegantes; quiero decir á la flor y nata de los que pertenecen á esta categoría, que por decirlo de paso, es un dolor ver cómo se vá adulterando con los muchos, que á favor de *camisolines*, de algunos adornos aparentes prendidos con alfileres, digecitos y cordoncitos falsos, se intrusan diariamente en ella (*Estafeta urbana*, 105).

1833: ni yo, ni niguna otra persona que conozca por principios esto que llaman buen tono, tendrá nunca por elegante al que lleve *camisolin,* botones falsos, cadenas de cuello ó de relox, de similor; que se viste desde por la mañana, sin variar el trage á los menos otras dos veces en el resto del dia (*Estafeta urbana*, 162).

[584] En singular se refiere frecuentemente al *calcetín* para guardar monedas; y también forma parte de la locución figurada *volver (del revés, lo de dentro fuera), como un calcetín*.
[585] Después, figura en *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895*, Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.

No obstante, el uso de tal prenda era frecuente entre hombres, mujeres, y también niños, como muestra la abundante documentación procedente de las revistas y de otros tipos textuales[586]. Veamos algunos ejemplos más:

1840: nuestras elegantes no han adoptado un sin número de variedades tanto en las mangas como en los adornos del pecho, continuando en llevarlas de medio jamon, y el peto en figura de V de corazon cerrado con un finísimo *camisolín* (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1862: Vestidos de niños [...] -La blusa tiene el escote cuadrado, y deja ver un *camisolin* de nansouk bordado. Las mangas están fruncidas á todo lo largo y adornadas con trencilla (*Moda*, 1862, nº 6, 1862, 41).

Los primeros testimonios documentales que ofrece el banco de datos CORDE son posteriores (1847, Estébanez Calderón) y el número total de casos es sólo 11. No obstante, la considerable frecuencia de uso en otros documentos que analizamos, así como la difusión geográfica del vocablo (en el CORDE hay algunos testimonios de de Cuba, Argentina y Perú) y, sobre todo, la presencia de esta voz en los diccionarios de la época nos lleva a limitar su período neológico a los primeros dos decenios del siglo XIX.

A diferencia de los tres vocablos que acabamos de ver, *levitín*[587] es sólo una forma despectiva, pero está recogida con la marca de uso "familiar" en DRAE 1970. Se documenta desde 1838 y representa otro índice de productividad léxica del neologismo *levita*. Veamos los primeros textos en los que figura *levitín*:

1838: Él, en fin, era un verdadero tipo de la industria fabricante y mercantil; y tan pronto se traducía en francés, como se trocaba en italiano; y ora se adornaba con un *levitín* blanco y una enorme corbata como *il Dottore Dulcamara*, ora corría las calles con sombrerito de calaña y agraciado marsellés (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 374).

1847: Allí [en la feria de Mairena] un *levitín* o el frac más elegante de Borrel o Utrilla fueran un escándalo, una anomalía. Allí en los hombres (las mujeres, reinas absolutas) es obligatorio vestir aquel traje airoso, propio y al uso de la tierra (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 121).

El carácter despectivo se percibe mejor en las citas posteriores:

[586] *Vid*. las citas en el glosario.
[587] *Vid*. también el caso de *chaquetín,* en el glosario.

1881: Érase una pareja; él, bohemio del Rastro, ojos soñolientos, raído *levitín*, corbata rota, semejante a una curiosidad más, a algún mueble usado y desvencijado; ella, rubia, flaca, ondulante, ágil como una zapaquilda de desván (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 228).

1900: Vestía con suprema corrección inglesa, y tan airoso estaba de tiros largos como al desgaire, vestido de mañana con cualquier *levitín* suelto y un chaleco de moda pasada (Galdós: *Bodas reales*, 145).

La consulta del CORDE nos muestra 16 ocurrencias de *levitín*, en 10 documentos de 4 autores. Estos números, que corresponden al criterio textual y autorial, junto con el criterio temporal y lexicográfico permiten considerar este derivado un neologismo de todo el siglo XIX.

Por último, podemos mencionar también que, aunque la prenda *chupa* ya no estaba de moda en el siglo XIX, según los datos disponibles hasta ahora, el derivado *chupín* se documenta, al menos en España, sólo en 1846[588].

Se ha señalado que el sufijo *-ina* es de escasa frecuencia de empleo para los derivados diminutivos que se aplican a denominaciones de vestuario[589]. En cualquier caso, nuestros corpus arrojan algunos ejemplos de nuevos derivados creados por medio de este formante: *chalina, brillantina, diamantina y percalina*. Véamoslos más detenidamente.

Del galicismo *chal* el español ha creado *chalina*[590], que se refiere a una prenda diferente del chal común, en concreto, a una especie de corbata larga. Por primera vez encontramos este vocablo en una revista sevillana de 1846; los demás testimonios son muy posteriores:

1846: TOALET para medio NEGLIGE. Corpiño con guarniciones de botones de oro. *Chalinas* de merino y satin verde y capotito de satin negro, con vueltas de satin rosa (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846, 15).

1885-1888: Había ido a misa de once aquel día del bracete de su marido [...] Él, con levita y pantalón de paño negro finísimo, con trabillas de botín, chaleco de raso, sobre el cual serpenteaban dos enormes ramales de la cadena de oro de su reloj; *chalina* de seda, de cuadros oscuros, con dos alfileres de brillantes, unidos por una cadenilla de oro (Pereda: *Sotileza*, 156).

[588] *Vid*. la entrada *chupín*.
[589] *Cf*. Marcos Álvarez (1990: 1163).
[590] También el DCECH indica este origen.

1890: Cuando llegaron las siete y media de la noche, me vestí aquella famosa larga levita que tanto odiaba Gloria, pero que juzgué muy del caso en estas circunstancias. Púseme el sombrero de copa alta y una *chalina* severa de raso negro (Palacio Valdés: *San Sulpicio*, 225).

En los mismos años en los que se fecha el primer testimonio, *Domínguez* [1846-47]1853 levanta acta lexicográfica de este neologismo: "especie de corbata de tela fina, como seda, raso, etc.". Lo siguen *Gaspar y Roig* 1853 (anota que también puede ser de merino), *J. Caballero* 1857 *y Olive* 1864. El DRAE autoriza *chalina* en 1884[591] definiéndola como una "especie de corbata larga de varias formas, que usan los hombres y las mujeres".

Resulta un poco sorprendente la escasez de ocurrencias en el ochocientos, pues por ejemplo el CORDE proporciona tan sólo 2 casos en 1 documento (el arriba citado de Pereda), mientras que en el siglo XX el número es elevado (67 casos en 31 documentos). También hay que anotar que, mientras que en el primer ejemplo el nuevo derivado se refiere a un adorno femenino y los diccionarios lo definen como prenda de ambos sexos, los demás documentos decimonónicos -y sobre todo los posteriores- presentan *chalina* como un adminículo característico de los hombres: poetas, artistas, etc.[592] En cualquier caso, *chalina* es un neologismo de la primera mitad del siglo XIX.

Este sufijo (*-ina*) es muy productivo también en la nomenclatura de las telas: en el siglo XIX aparece por ejemplo *percalina* (y otras denominaciones más efímeras, como *brillantina, diamantina,* aunque éstas son posibles préstamos). Así mismo interviene en la creación de nombres de telas que son gentilicios, por ejemplo *bengalina*[593].

El origen de *percalina* no es seguro. Aunque, dada la productividad del sufijo en la formación de nombres de telas, no extraña el derivado a partir de percal, también podría ser préstamo del francés *percaline*, ya que en esta lengua se documenta como 'tela fina de algodón' ya en 1823 (TLF)594. En español, los primeros testimonios coinciden con las entradas y definiciones en los diccionarios de *Salvá* 1846 ("percal de lustre, que generalmente es de un solo color, y su

[591] La siguen *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.
[592] Se habla de "melena y chalina" para evocar la imagen de un joven artista, un joven romántico.
[593] *Vid*. también *granadina*, aunque en este caso nos inclinamos más por el origen foráneo.
[594] "Toile fine de coton, légère et lustrée" (TLF).

principal uso es para forros") y *Domínguez* [1846-47]1853 ("com. Tela de algodon, menos fuerte que el percal"). También otros repertorios (*Gaspar y Roig* 1855 y DRAE 1869) se adelantan a las documentaciones textuales que hallamos sólo a partir de 1871, en el banco de datos CORDE:

1871: Este hombre no reía, ni hablaba, ni pisaba recio desde el momento en que entraba en el escritorio. Entonces se quitaba a pulso el sombrero, y a pulso le sustituía en la cabeza con un gorro de terciopelo negro; a pulso se ponía los manguitos de *percalina*; a pulso y con respetuosa parsimonia abría los libros, y a pulso mojaba la pluma (Pereda: *Tipos y paisajes*, 278).

1885: Y vino el traje, con sus lazos muy tiesos y sus forros de *percalina* muy engomados, y la chiquilla, lavada, atusada, incrustados los pies en botitas nuevas de chagrín, con la vista baja y con las manos una encima de otra, en simétrica postura, fue á engrosar el séquito de Nieves (Pardo Bazán: *Cisne*, 138).

Según los textos, esta tela se empleaba en forros, en manguitos ('sobremangas de los oficinistas'), aunque también como colgadura en los balcones, cubierta de los féretros, etc.

La documentación que ofrece el CORDE para el siglo XIX nos aporta 11 ocurrencias en 9 documentos. Como sea, debemos atender al criterio lexicográfico y así, considerar que *percalina* es un neologismo de la primera mitad del siglo.

Por último, cabe señalar que las creaciones internas formadas con el sufijo *-ín*, *-a* coinciden formalmente con algunos tipos de galicismos, citemos por ejemplo *alepín* (< *alépine*) o *figurín* (< *figurine,* o, según el DCECH, del italiano *figurino*), o *lustrina* (< *lustrine*), etc. lo que dificulta a veces la delimitación correcta de su procedencia.

El sufijo *-illo, -a* (y los alomorfos *-cillo, -ecillo, -ececillo* con las formas femeninas) ha sido muy productivo en la formación de voces relativas a la indumentaria.[595] En el siglo XIX se forman por medio de este sufijo los vocablos *chaquetilla* y *modistilla*.

Es particular el estatus de neologismo de *chaquetilla,* pues este vocablo ha venido a sustituir al antiguo *jaquetilla*, creado a partir de la forma medieval

[595] Algunos diminutivos lexicalizados son *abanillo*, *bolsillo*, *calzoncillo*, *capillo*, *cintillo*, *hombrillo*; *almilla*, *almohadilla*, *capilla*, *faldilla*, *golilla*, *haldilla*, *lanilla*, *mantilla*, *trabilla*, *zapatilla*, etc.

*jaqueta*[596]. Según parece, el nombre antiguo y la forma nueva con *ch-* no hacen referencia a la misma prenda. La forma antigua *jaquetilla* designaba una prenda con mangas sueltas, tal y como la define *Autoridades* 1739 *s. v. xaquetilla* ("especie de xaquéta mas corta, con sus mangas, las que suelen traher sueltas, para cuyo fin solo están pendientes de un lado de los hombros de ella"). Este vocablo ya no se usa en el siglo XIX[597], como consecuencia, el DRAE de 1843 lo marca como "anticuado", aunque, al mismo tiempo lo define como "chaqueta corta". También para *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47, *Gaspar y Roig* 1855, *J. Caballero* 1857, *Olive* 1864 *jaquetilla* es la variante antigua *de chaquetilla*. Sólo desde 1884 los académicos, y después los demás diccionaristas, consideran que *jaquetilla* es "jaqueta más corta que la común", diferenciándola de la *chaquetilla*.

Por su parte, *chaquetilla* se aplica a una chaqueta corta, ceñida y con mangas ajustadas. Se documenta por primera vez y aisladamente en 1807, después en los años 30, y sobre todo en la segunda mitad del XIX:

1807: el otro día se nos apareció aquí un hombre de hasta unos veinte y seis años de edad, *chaquetilla* de paño fino, pantalón de ante, bota inglesa, sombrero redondo, camisa fina, pañuelo de seda al cuello (Moratín: *Epistolari*o, 263).

1838: Más allá cobijaba con dificultad un matrimonio joven, zapatero y ribeteadora; él, mozo garrido, de *chaquetilla* redonda y sortija en el corbatín; ella airosa y esbelta estampa, de zagalejo corto y mantilla de tira (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 374).

1840: Frutos. Levita y fraque, en buenahora./ también por allá, señora,/ se usan en día de fiesta./ Elisa [*Con sobresalto*]/ Y en los días de trabajo,/ ¿qué usaba usted?/ Frutos. Aunque charra,/una peluda zamarra/ cuando hace frío me encajo,/ y en verano, amada Elisa/ *chaquetilla* de mahón;/ mas si aprieta la estación/ando en mangas de camisa./ Elisa (¡Ay de mí!) (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 82-83).

Como revelan estas citas, *chaquetilla* es prenda masculina, característica del atuendo popular. Especialmente designa la chaqueta andaluza, al estilo de los toreros[598]. No obstante, también puede ser una prenda femenina, adornada y asociada sobre todo con el traje de las majas y de las petimetras del pasado reciente

[596] Al igual que el aumentativo *chaquetón* usado modernamente en lugar de *jaquetón*, *vid. infra*. Sobre *jaqueta*, prenda del siglo XV, *vid*. Bernis (1979: 96-97).
[597] En el CORDE *jaquetilla* aparece en los documentos a partir del siglo XVI. El primer caso es de 1622 (Monforte); el último de 1762 (R. de la Cruz). No se registra ninguna ocurrencia de la forma gráfica con *x-*.
[598] *Vid*. en el glosario también las entradas *chaquetila torera* y *chaqueta torera*.

(finales del XVIII-principios del XIX). En cualquier caso, *chaquetilla* no se cita en las revistas como prenda moderna[599]:

1871: Pues no hay cosa más sencilla -dijo la petimetra incorporándose y echando más atrás el manto, que dejó descubierto su cuerpo, vestido con elegante *chaquetilla* de terciopelo negro recamado de pasamanería (Galdós: *Audaz*, 165).

1879: Para mayor gracia, había tenido el buen acuerdo de vestirse de maja, [...] Llevaba, pues, falda de alepín inglés color de amaranto con abalorios negros, *chaquetilla* de terciopelo con muchos botoncitos de filigrana de oro, mantilla de casco de tafetán con gran velo de blonda, y peineta de pico de pato, todo puesto con extraordinaria bizarría (Galdós: *Apostólicos*, 45-46).

Aunque, en principio, las citas no dejan muy clara la particularidad de la prenda llamada *chaquetilla* con respecto a una *chaqueta* normal, y bien podría tratarse de diminutivo común o afectivo, algunos lexicógrafos decimonónicos consignan la forma y señalan las diferencias. Según *Domínguez* 1846-47 es "chaqueta que llega á la cintura, como la de los majos y boleros". *J. Caballero* 1857, *Olive* 1864, *M. Caballero* 1883, *Alemany* 1917 siguen su ejemplo. Aunque la *Academia* omite durante mucho tiempo este diminutivo, en 1936 lo incluye y define respecto a la forma simple: "chaqueta, generalmente más corta que la ordinaria, de forma diferente, y casi siempre con adornos".

Los 40 casos repartidos en 31 documentos del CORDE indican que el nuevo diminutivo es un neologismo del primer tercio-primera mitad del siglo XIX. Según el criterio textual y autorial, la frecuencia permitiría alargar el período neológico a los dos primeros tercios del siglo (hasta 1868 sólo hay 10 casos en 8 documentos de 6 autores), pero la inclusión de la forma en los diccionarios de 1846-1847 y 1857 lo impide.

El vocablo dieciochesco *modista* da lugar a la creación del diminutivo *modistilla*. Éste puede soportar connotación peyorativa, lo cual se evidencia en la definición del DRAE 1869: "diminutivo de modista. Suele decirse de las de ménos valer en su arte, y de las oficialas y aprendizas". Más adelante se distinguen como dos acepciones 'modista de poco valor en su arte' y 'oficiala o aprendiza de

[599] En cambio, *chaqueta* sí aparece algunas veces en los artículos de modas, aunque sobre todo en unidades pluriverbales que designan prendas infantiles (*chaqueta andaluza*, *chaqueta-manteleta*) o prendas femeninas usadas en casa (*chaqueta zuava*), *vid*. las entradas en el glosario.

modista': así las consigna el DRAE 1884[600]. No obstante, en los ejemplos de nuestros corpus no se diferencia claramente un valor del otro, aunque en todos, a empezar por el primero de 1835, *modistilla* puede tener un matiz negativo[601]:

1835: de alli a algún tiempo, queriendo desasirse de ella, la aconsejó que se ayudase, y reformada ya de trajes y costumbres, la recomendó eficazmente a una modista; nuestra heroína tuvo diez años felices de *modistilla*; el pañuelo de labor en la mano, el *fichu* en la cabeza, y el galán detrás, recorrió las calles y un tercio de su vida (Larra: *Artículos*, 750).

1847-1857: Anoche, Florentín Sanz y yo, hicimos de Fausto y Metistófeles con dos *modistillas* muy guapas y nos regocijamos en grande en una taberna, donde todo el gasto de vino del Rhin y comida no pasó de un duro de nuestra moneda [...] Yo entiendo que esta nación es pagana aún y que nunca fué cristianizada perfectamente. Así me explico lo de las *modistillas* y otras mil cosas (Valera: *Correspondencia*, I, 216-217).

En el CORDE comprobamos que el primer autor que utiliza el nuevo derivado es Larra, entre 1835 y 1837. Para el siglo XIX, este banco de datos cuenta con 21 casos en 11 documentos, pertenecientes a 7 autores distintos. Con esta frecuencia de uso el vocablo supera ligeramente el criterio textual, aunque no el autorial (menos de 10 autores emplean *modistilla* en la época estudiada). Con todo, el criterio lexicográfico exige limitar el período neológico a los primeros dos tercios del siglo XIX.

El sufijo diminutivo español por excelencia, *-ito, -a* (junto con los alomorfos *-cito, -ecito*, *-ececito* y las variantes femeninas) ha generado, a lo largo de la historia del español, cierta cantidad de voces de la indumentaria, aunque contamos con menos casos de lexicalización de los derivados que en los demás sufijos diminutivos[602]. En el siglo XIX, el alomorfo *-cito* se adjunta al galicismo *frac, fraque*, creando el diminutivo apreciativo *fraquecito*. También se documenta *fraquito*[603].

[600] Y lo siguen *Zerolo 1895*, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.
[601] *Vid*. más citas en el glosario.
[602] Por ejemplo *botito*, *chupita*, *manguito.* La tendencia a la acumulación de sufijos diminutivos la vemos en los derivados de *pañuelo*: *pañuelito*, *pañolito.*
[603] Puesto que se trata de derivados apreciativos, las citas se incluyen en el glosario bajo la entrada *frac*.

La forma *-ete* (*-eto, -cete*) es usada para formar diminutivos[604], pero con frecuencia soporta también un matiz despectivo, aunque en ocasiones puede mostrar también un matiz cariñoso-burlón. En el siglo XIX lo encontramos en el nombre de la tela *rasete*. Disponemos solamente de dos testimonios textuales, procedentes de las obras de Fuentes y Ponte y de Galdós, publicadas en 1872 y 1884, respectivamente:

1872: A poco entró una moza alegre y respinguera, de boca provocativa y ojos pedigüeños; pisaba de talón, con unos chapines de *rasete* rosado, con lentejuelas (Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*, 194).

1884: La real modista, allí presente, hacía observaciones sobre la manera de arreglar aquellas pendas. Luego, de una caja preciosa forrada de cretona por dentro y por fuera..., una tela que parecía *rasete*..., sacaron tres manteletas (Galdós: *La de Bringas*, 100).

En cualquier caso, encontramos el vocablo ya en el diccionario de *Núñez de Taboada* 1825, definido como "raso muy sencillo"[605]. El diminutivo parece expresar un matiz despectivo, pues varios lexicógrafos definen *rasete* como 'raso de inferior calidad', por ejemplo *Domínguez* [1846-47]1853: "especie de raso inferior ó de tela imitada al raso"[606]. En cuanto a la *Academia*, en el DRAE *Manual* 1927, cuando es incorporado el derivado, la definición es "raso muy sencillo", pero en el diccionario usual de 1936 es "raso de inferior calidad".

El sufijo *-eta* expresa, en menor grado, el matiz despectivo que la forma *-ete*. Por lo general, se ha usado para formar diminutivos a partir de algunos nombres de prendas de vestir, diminutivos que a su vez se han lexicalizado[607]. En el siglo XIX tenemos por ejemplo la voz *pañoleta* que, al menos en el CORDE, no se documenta antes del ochocientos. El primer caso que ofrece este banco de datos es de 1871 (*vid. infra*); nosotros hallamos *pañoleta* ya en algunas revistas de modas de los años 40:

1840: Vuelven á usarse las *pañoletas* de tul negro; vestido con tres ó cinco guarniciones y sombrerillo con velo de tul blanco para el paseo (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

[604] El sufijo está ya lexicalizado en voces como *pañete* (*vid*. el glosario), de las formas antiguas podemos mencionar también *chupete*, diminutivo de *chupa*.
[605] Reproducen esta definición los diccionarios de *Salvá* 1846, *Zerolo* 1895 y *Pagés* 1925.
[606] Lo siguen *Gaspar y Roig* 1855, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.
[607] Por ejemplo *calceta*, *camiseta*, *faldeta*, *haldeta*, etc.

1840: *Pañoleta* doble de boviné bordado á modo de esclavina. Sombrero pequeño guarnecido por dentro con adorno de randa mezclada con florecitas azules (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 8).

1871: Doña Escolástica y su hija llevaban vestidos de percal rayado, *pañoletas* de espumilla a la garganta y pañuelos de seda cruda con grandes lunares sobre la cabeza y anudados bajo la barbilla (Pereda, *Tipos y paisajes*, 331).

También *Salvá* registra la voz ya en 1846: "pañuelo pequeño que usan las mujeres para el cuello". El diccionario académico lo sigue en 1852, indicando que este pañuelo para el cuello es "más pequeño que los comunes". Tras el registro académico, otros repertorios incluyen *pañoleta*: el de *Gaspar y Roig* en 1855 y el de *Domínguez*, en el *Suplemento* de 1869, en el que aparece marcada como neologismo.

Las definiciones académicas reflejan cierto cambio en lo concerniente al aspecto de esta prenda, que caracterizan ya no solo como pañuelo para el cuello, sino también como prenda que cubre la espalda (DRAE 1884 "especie de medio pañuelo ó pañuelo triangular, que usan las mujeres al cuello y que no les pasa de la cintura"; DRAE 1899 "prenda triangular, á modo de medio pañuelo, que, como adorno o abrigo, usan las mujeres al cuello y que no les pasa de la cintura")[608]. Los demás diccionarios siguen el diccionario oficial[609].

El criterio lexicográfico impide extender el período neológico a todo el siglo XIX. Además, en el CORDE hay un total de 21 casos en 13 documentos de 11 autores, números que superan ligeramente los límites establecidos por el criterio textual y por el autorial). Por tanto, *pañoleta* es un neologismo del primer tercio-primera mitad del siglo XIX.

Este sufijo genera además el nombre de tela *muselineta* que documentamos también como *mucelineta* y *muselineto.* Estas variantes se atestiguan ya en un epistolario de 1798, pero son los únicos testimonios que tenemos hasta ahora, lo que permite considerar este derivado un neologismo del siglo XIX:

1798: Tenga V. la bondad de remitirme algunas mediecitas de seda blancas, o de listas graciosas y no charras de Motril; pañuelos para el cuello blancos, y de

[608] Más tarde, *pañoleta* se aplica a una especie de corbata de los toreros, significado consignado como la segunda acepción en el DRAE *Manual* 1950 y el DRAE 1956 ("Corbata estrecha de nudo, y del color de la faja, que se ponen al cuello los toreros con el traje de luces").
[609] *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1925.

color para el bolsillo, finos y grandes, si hay proporción algunos cortes de solapa de *mucelineta* fina y bonita; igualmente si hay casimir blanco (J. de Burgos: *Epistolario,* 13/4/1798, 119).

1798: Cuenta que doy a D. Diego de Burgos de la inversión de dos mil reales que me señaló en seis de agosto ¿próximo? Para equipe de su hijo D. Francisco Javier [...] Por una vara y media de *muselinetos* para dos chalecos... 54. (J. de Burgos: *Epistolario*, s/f. [septiembre 1798], 179).

Probablemente la voz no ha tenido gran difusión (quizá tampoco la tela que designa), a juzgar también por los datos del CORDE: 2 casos en 2 documentos, ambos de Galdós:

1873: Llegó por fin el día señalado, y desde por la mañana muy temprano me puse en ejercicio, corriendo de aquí para allí en busca de mil cosas que mi antigua señora necesitaba. Los afeites de la calle del Desengaño, los trajes pintados en la de la Reina, las telas y cintas, cotonías, *muselinetas*, pañuelos salpicados, de doña Ambrosia de los Linos (Galdós: *Carlos IV*, 318).

1873: Juan de Dios preguntaba al parroquiano si quería poplín, cotepalis, organdís, madapolanes o *muselinetas*, y en vez de traer lo pedido, daba media vuelta, rascándose la cabeza, iba a la trastienda, y salía después a preguntar de nuevo, porque se le había olvidado (Galdós: *19 de marzo y 2 de mayo*, 185).

*Muselineta* tampoco ingresa en el repertorio académico, aunque sí en varios diccionarios de autor del siglo XIX: *Domínguez* [1846-47]1853 la define como "especie de tela menos tupida que la muselina", *Gaspar y Roig* 1855 como "muselina lijera" y asimismo figura en *Zerolo* 1895.

Finalmente, cabe mencionar que algunos préstamos terminan en *-eta* o *-ete*: por ejemplo el galicismo *dulleta*, o el italianismo *maniquete*.

También pueden ser despectivos los sufijos *-ote*, *-ota*. El único caso que podemos señalar es la palabra *capota* que tiene, en el ochocientos, dos significados distintos: primero, 'tocado femenino' y segundo, 'capa corta (de hombre)'[610]. Este caso presenta, sin embargo, algunas dificultades.

Aunque *capota* puede ser una creación interna del español (según el DCECH es un derivado de *capa*[611]) pudo estar influida –en la acepción 'sombrero,

[610] La forma léxica existió en español antes del siglo XIX: *capota* figura en el DRAE 1780, pero como "la cabeza del tallo del cardon, que sirve para sacar suavemente el pelo al paño antes de tundirle". No es verosímil que esta forma guarde relación alguna con las *capotas* decimonónicas y por ello tratamos *capota* 'tocado femenino' y *capota* 'capa corta' como neologismos de forma.

[611] Corominas afirma lo siguiente: "*capota* (sólo en la acepción 'cabezuela de la cardencha') puede venir directamente de CAPUT –según quiere Cabrera–, si es forma mozárabe o alteración de

tocado', que hallamos en los documentos españoles desde 1828– por el francés *capote*, voz documentada años antes ya con las 2 acepciones aquí señaladas[612].

El tipo de sombrero llamado *capota* es uno de los complementos emblemáticos de la indumentaria femenina del siglo XIX y aparece con altísima frecuencia en todas las revistas de modas así como en otros tipos textuales, a lo largo de la centuria. Presentaremos aquí algunos de los primeros testimonios; en el glosario se ofrece documentación más completa:

1828: En los sombreritos para niñas de clase, lo mas de moda son las *capotitas* de linó blancas, y aun son de gusto muy moderno los sombreritos del mismo linó (*Correo literario y mercantil*, nº 26, 10/9/1828, 3)[613].

1828: *Capotas* de *gró* de Nápoles blanco, cuyo contorno está adornado con bonitas orlas pintadas de diferentes colores. Las cintas pintadas de los mismos colores forman algunos lazos ó *coqués*, que adornan el fondo de la *capota* (*Correo literario y mercantil,* nº 32, 24/9/1828*,* 3).

1833: Vense en casa de las modistas *capotas* de linon muy claro, bordado todo de menudísimas flores, forrado de tafetan lila y adornado con una ramita de lila puesta de lado (*Correo de las Damas*, 28/8/1833, 68).

En la misma época, la voz aparece, aunque ocasionalmente, también en otros tipos textuales, por ejemplo en una correspondencia ficticia "de buen tono", y, posteriormente, también en obras literarias (los únicos testimonios que aparecen también en el CORDE):

1833: En mi ajuar no hubo mas novedad que la de habérseme arrugado bastante el canesú y la corbata, y haberse roto la *capota*, que no sé donde enemigos fue á tropezar dentro del coche con un maldito clavo, que me la echó á perder miserablemente (*Estafeta urbana*, 5-6).

1852: Puede que ese digno orgullo, esa noble franqueza mujeril, que hace despreciar a la española el aparecer otra de lo que es, desaparezca dentro de poco con la saya y la mantilla, a fuerza de *capotas* y de novelas francesas (Fernán Caballero: *Clemencia*, 76-77).

---

*cabota* por confusión con capota", pero también dice que es un derivado de *capa* en las demás acepciones, aunque no menciona explícitamente la acepción 'tipo de tocado, sombrero'.

[612] Según el TLF, la voz francesa *capote* con el significado 'tocado' ("chapeau de femme, garni de rubans, à brides et à coulisse") se atestigua en 1820. Cabe señalar que en francés coincide formalmente con lo que en español se denomina *capote* 'prenda de abrigo'. El francés *capote* 'capa con capucha' ("grand manteau à capuchon"), se documenta en 1668, y 'capote militar' ("sorte de redingote à l'usage des soldats"), en 1832 (TLF). Es posible que estos dos últimos valores guarden relación con la segunda acepción española 'capa corta'.

[613] Esta cita puede corresponder a la acepción 'gorro con armadura que llevan los niños', registrada en el *Suplemento* de *Domínguez* [1846-47]1853) y en *Rodríguez Navas* 1918.

La novedad del vocablo *capota* la confirma también el hecho de que sea reciente la introducción de tal tocado en la indumentaria femenina, como demuestra la lectura de testimonios literarios contemporáneos[614]. Vemos, además, que *capota* no se puede identificar con *sombrerillo*:

1840: En la *toilette* de primavera figuran en primera línea los sombrerillos y aun *capotas* rizadas de crespon azul, verde, y con preferencia lila (*Guadalhorc*e, nº 8, 24/5/1840, 62).

1844: Las *capotas* y sombrerillos que la moda ha indicado para imperar en la cruda estacion á que tan próximos nos hallamos, muestran ya todo el brillante éxito que les espera dentro de algunas semanas (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 223).

El CORDE proporciona 32 casos en documentos decimonónicos y, junto con las ocurrencias en la prensa periódica consultada (anteriores a las del CORDE y muy numerosas, como ya hemos apuntado), la palabra *capota* supera los límites establecidos por el criterio textual (y también el autorial) para poder ser caracterizada como neologismo durante todo el siglo XIX. No obstante, el criterio temporal[615] y el lexicográfico permiten delimitar el período neológico en la primera mitad del ochocientos. También podemos aplicar el criterio psicológico, pues disponemos de una valoración del carácter novedoso e inusitado del vocablo *capota*, incluido en la siguiente enumeración de extranjerismos exóticos:

1833: llenar las páginas de un periódico con voces exóticas, como mas largamente consta en su primer número, tales como *Foulard, schall, chaly, echarpe*...qué es esto? que quiere decir *capota* por *sombrerillo*; *toilette* por tocado? (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833, 12).

Asimismo, el primer registro lexicográfico proporciona un dato al respecto, pues la *Academia*, al consignar *capota* en 1852[616], la define como "adorno que usan las damas, mas ligero y de menos lujo que el sombrero, aunque muy semejante en la forma", y afirma, hasta la edición de 1884, que se trata de una "voz de uso moderno". En 1925 precisa que este tocado está "más ceñido a la cabeza y sujeto con cintas por debajo de la barba".

[614] *Vid*. algunas citas también en el glosario, por ejemplo las de Fernán Caballero, Mesonero Romanos, Galdós.
[615] No se documenta antes de 1800.
[616] Registran la palabra con esta acepción también *Castro* 1852 ("sombrero de mujer rizado y sin carton"), *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.

Sólo brevemente nos referiremos al segundo significado de *capota*, (‘capa corta’) poco frecuente en la época, y cuya primera documentación corresponde al registro lexicográfico de *Domínguez* [1846-47]1853 que critica el diccionario académico con estas palabras: “es posible que los señores Académicos no hayan visto las capotas? ¡Que prurito de suprimir acepciones, de capar voces!”. El diccionarista se refiere a “especie de capa sin esclavina”, como define el vocablo. También *Castro* 1852 y *Gaspar y Roig* 1853 retoman esta definición y el DRAE 1884 define *capota* simplemente como “capeta” (y *capeta*, en la misma edición, es “capa corta que no pasa de la rodilla, y sin esclavina”)[617]. Como sea, el único testimonio textual que podemos ofrecer para ilustrar este significado es posterior a todos los datos lexicográficos que acabamos de citar:

1891: Un capitán de lanceros, muy gordo y rubicundo, bajaba de la Puerta del Sol, pisando muy fuerte, con las espuelas y las polainas manchadas de cieno, calada la corta *capota* azul con vueltas blancas (Coloma: *Pequeñeces*, 359).

Es evidente que el Padre Coloma se refiere a una capa, puesto que se habla de una prenda masculina, de uniforme, corta y con vueltas y, además, “calada” puede ser también ‘empapada, mojada’.

Partiendo de todos estos datos, llegamos a dos conclusiones: *capota* ‘capa corta’ es vocablo neológico, sin duda derivado de *capa*, con adición del sufijo *-ota*. Pero, en contra de lo que afirma Corominas, es bastante verosímil que *capota* ‘tocado femenino’ sea más bien la adaptación española del francés *capote*, y, por tanto, préstamo formal[618]. En consecuencia, los significados de *capota* relativos a la indumentaria correspoderían a dos homónimos y no a una sola palabra polisémica.

Uno de los sufijos más productivos en la creación de nombres de prendas de vestir es el aumentativo *-ón*, *-ona*. Muchas de las palabras generadas mediante este sufijo han adquirido un significado propio y designan diversas prendas o complementos, sin expresar necesariamente un tamaño mayor[619]. Asimismo en el

[617] La acepción ‘capa corta’ está también en los diccionarios de *Zerolo* 1895, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.
[618] Más que préstamo semántico: no es que *capota* ‘cabezuela de la cardencha’ reciba un nuevo significado del modelo extranjero, sino que *capota* ‘tocado femenino’ aparece como neologismo formal.
[619] *Calzón*, *camisón*, *casacón*, *cinturón*, *faldón*, *mantón* son tan sólo algunos ejemplos.

siglo XIX, *-ón* se repite en voces que han arraigado en la lengua de aquella centuria: *chaquetón*, *levitón*, *pañolón*.

*Chaquetón* no es solamente aumentativo de *chaqueta*, como propone el DRAE hasta 1925, sino más bien "prenda exterior de más abrigo y más larga que la chaqueta", como se indica en esta edición. Las citas también confirman la diferencia[620]:

1847-1849: En las rápidas marchas que fué forzoso hacer en la hora del levantamiento, habían sido abandonados todos los equipajes de los oficiales. Encontróse en la isla un surtido de *chaquetones* largos de bayeton para marineros, y fué repartido á los oficiales, que se los pusieron sobre sus uniformes, viniendo á ser distintivo de los del ejército nacional este abrigo (Alcalá Galiano: *Memoria*s, II, 24).

1869: "Un marino" significaba, precisamente, un joven de veinte á treinta años, con patillas á la catalana, tostado de rostro, cargado de espaldas, de andar tardo y oscilante, como buque entre dos mares, con *chaqueton* pardo abrochado, gorra azul con galon de oro y boton de ancla, corbata de seda negra al desgaire, botas de agua (Pereda: *Esbozos*, 117).

Es importante señalar que antes existía la forma *jaquetón*[621], aumentativo correspondiente a *jaqueta*: aparece en *Autoridades* 1739 bajo la forma *xaqueton* ("vestidura semejante á la xaquéta, pero mas larga, y mayor") y en *Terreros* 1787 y DRAE 1817, ya como *jaquetón*. El DRAE sigue incluyendo sólo esta forma hasta la edición de 1869, aunque en realidad, ya no se usaba[622] (como tampoco se usaba *jaqueta*, salvo como nombre de una prenda antigua). En 1843 la *Academia* marca como anticuado este vocablo, pero en la definición aparece, en vez de *jaqueta*, *chaqueta* ("chaqueta mas larga que las comunes"). Sólo en DRAE 1884 vuelve la definición "jaqueta mayor". La ausencia de la forma *jaquetón* en el *Diccionario enciclopédico* de 1853 podemos interpretarla como indicio del desuso de esta voz.

En cambio, la creciente generalización de la variante *chaqueta* que designa una prenda de plena actualidad, se extiende también al derivado *chaquetón*. Como ya hemos adelantado, el DRAE registra la forma con *ch-* en 1884[623], en 1925

[620] *Vid*. más citas en el glosario.
[621] *Cf. supra* el caso de *chaquetilla*/*jaquetilla*.
[622] En los documentos del CORDE, *xaquetón*, *jaquetón* figuran solamente en la acepción de 'valentón'.
[623] Después, registran esta forma también *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.

define correctamente su significado. Llama la atención que *Domínguez* [1846-47]1853 no incluya el lema *chaquetón*, pero en la definición de *dormán* aparece "chaqueton ó leviton forrado de pieles".

La forma alcanza una alta frecuencia de uso (en el CORDE hay 79 casos, cabe mencionar, no obstante, que 26 de ellos pertenecen a las obras de Pereda). Consideramos que esta voz es un neologismo del siglo XIX, concretamente, de la primera mitad, aunque, teniendo en cuenta la preexistencia de las formas antiguas en *j-* (o *x-*), la voz probablemente nunca fue sentida como auténtica novedad.

La palabra *levita*, además de los apreciativos *levitilla* y *levitín,* crea otro derivado, *levitón*, que designa una levita grande usada encima de otras vestiduras, como prenda de abrigo. Aunque en el primer testimonio (1838) se trata más bien de un simple aumentativo de *levita* (con cierto matiz burlón), las citas posteriores ilustran ya probablemente la nueva acepción 'prenda de abrigo'[624]:

1838: Pues volvamos la cabeza a ese otro círculo más agitado que observa al primero... Repárenles VV. bien... Sombreritos ladeados, *levitones* románticos, barbas y melenas... edad entre los veinte y los treinta, fruta de este siglo mercurial... charla sempiterna, mucha expresión de ojos... mucho manoteo... mucha risotada; pues ésa es la España artística del día, quiero decir, el círculo nuevo, la escuela flamante (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, BVC).

1849: Estaba el joven sin su *levitón*, que había quedado inservible, y debía atormentarle el frío (Fernán Caballero: *Gaviota*, 41).

1850: Mientras Ambrosio fue en busca del té, quitóse el duque el frac y se puso un *levitón* con pieles que al efecto había dejado Ambrosio en el respaldo de un sillón, lo mismo que una gorrita de paño con visera como a la sazón solían usarse (Ayguals de Izco: *Bruja*, 80).

También los lexicógrafos distinguen entre el aumentativo y la acepción que tratamos aquí. Para *Salvá* 1846 *levitón* es "especie de sobretodo", para *Domínguez* [1846-47]1853, que incluye el vocablo en el *Suplemento,* es "levita larga de faldones, y bastante ancha, que se ha usado un poco de tiempo para abrigo de hombre", "sobretodo". Así pues, este autor sugiere que la prenda no se usa ya en su época. No coinciden con esta afirmación los demás diccionaristas[625], ni tampoco el

[624] *Vid*. más citas en el glosario.
[625] *Levitón* figura además en *Gaspar y Roig* 1855, *J. Caballero* 1857, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918. Este último distingue dos acepciones, 'levita larga y ancha' y 'sobretodo'.

DRAE de 1869, que define esta voz como "traje de hombre, á modo de levita, usado modernamente como prenda de abrigo". En la edición de 1884 precisa que es "grande y larga" y en la de 1925 es "levita más larga, más holgada, de paño más grueso que la de vestir". Cierto es que, al menos en la segunda mitad del siglo aparece referido al atuendo de los lacayos o de los cocheros[626].

*Levitón* goza de gran difusión, sólo el CORDE ofrece 64 casos (26 son americanos). He aquí otro ejemplo más de neologismo que se instala rápidamente en la lengua[627] superando en un lapso de tiempo muy breve el período neológico el cual se reduce, teniendo en cuenta el criterio lexicográfico, aproximadamente a la primera mitad del siglo.

La voz *pañuelo,* en su origen diminutivo, sirve de base para la formación del aumentativo *pañolón*, empleado en el siglo XIX como sinónimo de *mantón*, es decir pañuelo grande, de abrigo, usado por las mujeres. Este derivado aparece referido a una prenda femenina en una carta de Moratín hijo:

1815: Mariquita: hermosísima hubiera sido la tela que yo te hubiera enviado para el vestido; y el *pañolón* de dos varas, puesto en Sn Antonio de los Portugueses en Misa mayor de un día clásico, no hubiera dejado oir misa a las mujeres, y a los hombres les hubiera costado la vida o la libertad (Moratín: *Epistolario*, 322-323).

En los testimonios posteriores *pañolón* es una prenda de moda, aunque, como demuestran numerosas citas textuales[628] la prenda es usada sobre todo por las mujeres andaluzas para adorno y abrigo:

1831: Doña María. Y luego paso el signo/ con la tirantez de cuerdas/ si a la vuelta no me abrigo./ ¿Llevaré la papalina/ o el *pañolón* de merino?/ Adela. Lo que usted guste. (Flores Arenas: *Coquetismo*, BVC).

1869: *Vestido de poult de seda gris*. Las enaguas se guarnecen por el borde inferior con un rizado ancho y un encañonado de la misma tela del vestido. La manteleta se forma de un *pañolon* cuadrado (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

La nueva creación entra en las obras lexicográficas desde *Salvá* 1846. Este diccionarista define *pañolón* como aumentativo de pañuelo, pero, al mismo tiempo, "pañuelo grande de abrigo". El vocablo aparece asimismo en *Gaspar y Roig* 1855,

[626] *Cf*. las citas en el glosario.
[627] Una muestra de ello es también la metonimia, aunque ocasional: *levitón* es usado como 'persona que lo viste' y el compuesto, tambien aislado, *levitón-gabán*. *Vid*. ambos en el glosario.
[628] *Vid*. el glosario.

y en el *Suplemento* de *Domínguez* 1869. El DRAE da entrada a esta voz en 1884 con la equivalencia semántica de 'mantón'[629]; en 1970 ofrece la definición "pañuelo grande, de abrigo". La equivalencia con *mantón* tiene como consecuencia el empleo del compuesto sintagmático *pañolón de Manila*, junto con *mantón de Manila* para designar una variante particular de esta prenda.

*Pañolón* goza de una gran difusión: el CORDE ofrece 76 casos (en los que se incluyen los de *pañolón de Manila*). Así pues, supera el criterio textual y también el autorial. Sin embargo, se puede caracterizar como neologismo en la primera mitad del siglo (10 casos hasta 1850), incluso se podría extender a los primeros dos tercios del siglo (13 casos hasta 1868), pero el criterio lexicográfico lo impide.

Remitimos al glosario para conocer los datos sobre otros nombres de prendas, creados con ayuda de este sufijo: *capuchón*.

Vamos a mencionar brevemente también la voz *blusón*, aunque, al menos en el español peninsular, no se atestigua en el siglo XIX. La forma es registrada en 1889 en el español americano[630] y desde 1911 en el peninsular[631]. Destacamos este vocablo porque ilustra cómo la palabra *blusa* genera independientemente el derivado en dos lenguas distintas: el español, con el valor aumentativo, se registra con anterioridad al francés, lengua en la que *blouson* se documenta a partir de 1922 (TLF) y designa una prenda más corta que la blusa común.

El sufijo *-ón* se emplea también para dar nombre a algunas variedades de telas, generalmente más gruesas y bastas que las comunes. *Bayetón* se documenta ya en el siglo XVIII (1793-1797, L. Moratín), pero la falta de documentación posterior hasta la centuria siguiente indica que puede tratarse de un neologismo.

Aunque el primer lexicógrafo que incluye este derivado, *Núñez de Taboada* 1825, lo define como "tegido de lana muy suave" parece más acertada la definición

[629] Después del DRAE incorporan la novedad también *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1925.
[630] "Usamos moño, y sombrero de pico, y calzones anchos, y *blusón* de color" (Martí: *Edad de Oro*, 165).
[631] "Entornaba los ojos para mirar por ser corto de vista, y se cubría con un *blusón* o mandil azul hasta los pies. En él vi el último representante vivo de aquellas ilustres familias de armeros de Madrid, que tanta honra y prez dieron a su industria en el siglo XVIII" (Galdós: *De Cartago a Sagunto,*120).

del DRAE 1832[632] "tela de lana con mucho pelo de que se usa para abrigo" que corresponde mejor a *bayetón* tal y como lo encontramos en los textos del siglo XIX, por ejemplo:

1849: Entonces aquel joven bajó a su camarote a proa y volvió prontamente trayendo una almohada, un cobertor y un capote de *bayetón*. Con estos auxilios hizo una especie de cama, acostó en ella a los niños y los arropó con el mayor esmero (Fernán Caballero: *Gaviota*, 40-41).

1847-1849: Encontróse en la isla un surtido de chaquetones largos de *bayeton* para marineros, y fué repartido á los oficiales, que se los pusieron sobre sus uniformes, viniendo á ser distintivo de los del ejército nacional este abrigo (Alcalá Galiano: *Memorias*, II, 24).

A la luz de estos datos, *bayetón* puede caracterizarse como palabra neológica del primer tercio del siglo (admitiendo que el registro en el diccionario de autor no tiene tanto peso como el del académico).

Lo referido sobre *bayetón* no es extensible al derivado *linón*. Si consideramos que el sufijo *-ón* denota un tamaño, volumen, grosor, etc. mayor que el común, podemos excluir que la voz *linón*, con la que se designan en principio algunas variedades finas de telas de algodón y lino, sea una creación interna del español. En cambio, *-on* es diminutivo en francés y es casi seguro que *linón* viene de esta lengua[633]. Otros galicismos que acaban en *-ón* no presentan ninguna dificultad: *polisón*, *pompón*.

El sufijo *-ería* suele relacionarse con los significados de 'colectividad, lugar de, acción de'. En el léxico de la indumentaria, con este formante se crean, sobre todo, nombres de tiendas o almacenes de telas o el comercio y tráfico de ellas (por ejemplo las antiguas *lencería* y *sedería*). Con frecuencia, se adjunta a sustantivos que designan prendas de vestir, y, en tales casos, significa 'tienda donde se venden estas prendas' (*corsetería*)[634].

[632] Figura también en *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846]1853, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Pagé*s 1902, *Alemany* 1917 y *Rodríguez* 1918. DRAE 1884 distingue entre el aumentativo de *bayeta* y "tela de lana con mucho pelo".
[633] Lo confirman otros factores, como la presencia de variantes ortográficas sin consonante final: *linó*, también en plural *linós, linoes*. *Vid*. el glosario.
[634] También nombres de tiendas que se derivan de otras palabras: podemos mencionar la voz *modistería*, propia de la modalidad americana, *vid*. la entrada *modista* del glosario.

Aquí vamos a ocuparnos del caso de *pañolería*. Las citas documentales (además de la primera, de 1854, Montells y Nadal) ilustran la acepción 'conjunto de pañuelos', y *pañuelos* son, bien 'paños, telas' (*vid. infra* la cita de 1883), bien ´pañolones, mantones', es decir prendas de vestir (en la cita de 1885-1887)[635]:

1883: Presumía de bien emparentada y relacionada; un primo suyo desempeñaba la secretaría del Casino de Industriales; una tía ricachona vendía percales, franelas y *pañolería* en la calle estrecha de San Efrén; la mayor parte de sus amigas cosían por las casas o eran oficialas de la mejor modista (Pardo Bazán: *Tribuna*: 116).

1885-1887: También había entre estos dos respetables sujetos parentesco de afinidad, porque doña Bárbara, esposa de Santa Cruz, era prima del gordo, hija de Bonifacio Arnáiz, comerciante en *pañolería* de la China [...] Creció Bárbara en una atmósfera saturada de olor de sándalo, y las fragancias orientales, juntamente con los vivos colores de la *pañolería* chinesca, dieron acento poderoso a las impresiones de su niñez (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 206a-206b)[636].

*Domínguez* [1846-47]1853 incorpora el vocablo en el *Suplemento* como "reunion de muchos pañuelos"; más tarde sólo aparece en *Alemany* 1917: "conjunto de pañuelos". La consulta del CORDE revela que el derivado es empleado por 4 autores en 15 ocasiones y en 5 documentos distintos. Por tanto, atendiendo al criterio lexicográfico, *pañolería* puede clasificarse como neologismo de la primera mitad del siglo, si, no obstante, valoramos que después del *Diccionario Nacional*, el vocablo (en cualquiera de sus acepciones) no aparece en los repertorios hasta los últimos años del siglo XIX, podemos ampliar el período neológico.

Remitimos al glosario para consultar el caso análogo que representa la voz *damasquinería*.

El sufijo *-er*, *-ero*, *-a* también interviene alguna vez en la formación de nombres de prendas o sus partes (como los antiguos *babero*, *hombrera*, etc.). En el siglo XIX, podemos mencionar la palabra *bolero*. Según el DCECH (*s. v. bola*),

[635] No obstante, la voz tiene otras acepciones no documentadas, pero registradas por los lexicógrafos. Primero, 'tienda de pañuelos', que figura en el *Suplemento* de *Domínguez* [1846-47]1853 ("tienda donde se vende ó comercia en pañuelos"), que también recogen *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917, DRAE 1925 y *Pagés* 1925. Segundo; 'comercio o tráfico de pañuelos', que aparece ya en *Alemany* 1917 como "comercio o tienda de pañuelos"; lo sigue *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1925 y *Pagés* 1925.

[636] En esta cita y la otra que puede consultarse en el glosario, Galdós se refiere probablemente a los *pañuelos* o *pañolones chinescos*, conocidos mejor como *pañolones* o *mantones de Manila*.

*bolero* puede derivarse de *bola*, pero en la acepción 'adorno de encaje que se pone en la bocamanga de algunos trajes', quizá sea derivado de *vuelo*.

Cabe destacar que en el único registro lexicográfico, el de *Alemany* 1917, *bolero* es marcado como acepción colombiana (y definido "faralá"), se registra, aunque aisladamente, también en España[637], en concreto, lo encontramos en una revista malagueña:

1840: Las telas preferidas en el dia para los vestidos son los tafetanes escoceses, el moiré y en especial los damascos de medio color, y por lo regular negros: llevan tres anchos *boleros* ó cinco estrechos. (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

Un ejemplo de creación interna que podría confundirse con ampliación del significado lo encontramos en la voz *costurero,* cuyo significado primitivo es 'sastre'[638]. Esta voz es considerada como anticuada ya en el el XVIII (falta en *Autoridades* y en *Terreros*; el DRAE 1780 la marca como anticuada y define "lo mismo que sastre")[639]. De hecho, *costurero* 'sastre' no se documenta en el siglo XIX, y por tanto no representa un problema de coincidencia formal para el nuevo uso de esta voz, con el valor de 'mesita o caja de labor'. Este último significado no es el resultado de un cambio semántico (es difícil explicar el nuevo uso como una extensión semántica de 'sastre' o como una asociación de sentidos, etc.). Por ello, se trata más bien de un nuevo derivado de *costura*:

1861: Allí hizo poner un diván, un taburete, una mesa, un pequeñísimo estante con una biblioteca en miniatura, dos jarros de flores, un recado de escribir, una jaula con un ruiseñor, un *costurero*, los retratos de su familia (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 175).

1884-1885: Además era un gran carpintero. Sus inventos podían ser más o menos fantásticos, su mecánica idealista, pero hacía de una tabla lo que quería. ¡Y qué limpieza! Ana alabó el arte de su marido. Él se animó: se puso colorado de satisfacción y le prometió un *costurero* para la semana siguiente (Clarín: *Regenta*, II, 323).

---

[637] Sus significados más extendidos, también relativos a la indumentaria, son 'sombrero redondo' en Argentina y en otras partes; 'sombrero de copa' en Honduras y Guatemala (DH 1936) y 'chaquetilla corta de señora' (DRAE 1936).

[638] El sufijo *-ero*, *-a* (< lat. -ARIU -A 'agente, oficio') sirve para la creación de *nomina agentis*. En principio, excluimos de este trabajo los nombres de profesiones y oficios. Sólo tenemos en consideración los polisémicos, toda vez que algunas de las acepciones están referidas a objetos relacionados con la indumentaria o su confección (*costurero*). Por el contrario, sí hemos incluido las designaciones de ciertos tipos sociales novedosos, vinculados con el mundo de la moda (*modista, modistilla*).

[639] Posteriormente *costurero* actualiza su significado y, además de la acepción desusada 'sastre', adquiere la de "modista, que diseña o hace vestidos de mujer" (DRAE 1984).

El nuevo significado figura en *Salvá* 1846, que lo marca como neológico y define "mesita de labor de las señoras". En la misma época recogen esta novedad *Domínguez* [1846-47]1853 ("caja donde se guarda todo lo necesario para la costura") y el DRAE 1852 ("especie de mesita con cajon y almohadilla de que se sirven las mujeres para la costura").

La frecuencia de uso, según el CORDE (41 casos en 17 documentos en el siglo XIX) supera el criterio textual. Pero el primer testimonio que hemos encontrado coincide con el registro lexicográfico de *Salvá*. La marca "neol." que éste le concede indica que en la década de los 40 *costurero* 'mesita de labor' era aún sentido como novedoso.

Otros sufijos, por ejemplo *-ismo* e *-ista* son productivos en la formación de los llamados *deonomásticos*[640]. Además, con el formante *-ismo* se han creado también los derivados *lechuguinismo* y *dandismo.*

*Lechuguinismo* 'calidad de lechuguino' se documenta sólo en dos ocasiones, uno de los testimonios corresponde al corpus de base, el otro se halla también en el CORDE:

1826: De este modo nos evitamos andar en frases latinas ó francesas, pues si estos, segun anuncia el susodicho amigo, indican *Lechuguinismo,* los otros, segun me parece á mí, huelen á pedantería (*Defensa de los lechuguinos*, 9).

1831: El tercero... ¡Y cuál me aburre/ su terca solicitud!/ Es un fatuo, un botarate/ post-data de hombre; el non plus/ del *lechuguinism*o: enclenque,/ periquito entre ellas... ¡Puf!/ ¡Qué peste! Siempre moneando,/ siempre cantando el Muí piú,/ siempre hablando de piruetas/y del solo y de la pul...[...] / Y dale con si el peinado/ ha de llevar marabús,/ y si es color más de moda/ el de hortensia que el azul;/ si el corsé... (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 47-48).

4

En cambio, *dandismo* ha tenido más éxito y ha ingresado tabién en el repertorio académico, en 1936, como 'calidad de dandi'. En los testimonios documentales, todos del último decenio del siglo XIX, alternan las formas *dandysmo*, *dandinismo* y *dandynismo*:

1890: El doctor se levantó en seguida; se lavó, afeitó y vistió, dando señales de ser limpio y cuidadoso de su persona, sin detalle alguno que acusara *dandynismo* o afeminamiento (Picón: *Honrada*, BVC).

[640] *Vid. infra* el apartado que dedicamos a estas creaciones internas.

1891: a él le agradaba parecer bien, pero hubiera prescindido de este lujo indumentario sin un solo suspiro; además, creía ocioso y gasto inútil aquello de encargar los pantalones y las levitas a Madrid, exceso de *dandysmo*, entonces inaudito en el pueblo (Clarín: *Único hijo*, 166).

1897: La ropa, los dijes y los primores de Arturito habían excitado la admiración y la envidia. Su *dandinismo* había hecho estruendosa irrupción en la mente de sus maravillados compatriotas, mientras que el *dandinismo* de Juan Maury, casi a despecho de su poseedor, sólo se insinuaba con suave lentitud en el espíritu de la gente más delicada (Valera: *Genio y figura*, 149).

Esta documentación tardía con respecto al francés *dandysme* 'maneras y costumbres de dandy', que aparece, según el TLF, ya en 1830, sugiere que, tal vez, *dandismo* haya sido tomado directamente de aquella lengua. Como sea, esta palabra se ha aplicado a las actitudes propias de los dandis en el terreno vestimentario, pero también en el moral y espiritual. Una acepción caída en desuso es 'conjunto de dandis' que aparece también en el DRAE 1936, y es eliminada en la edición de 1992.

*Modisto* es derivado de *modista*, voz que existe en español desde la segunda mitad del setecientos. En cambio, el masculino que acaba en *-isto* es una novedad del siglo XIX. Lo documentamos en 1884 en Cuba[641] y en 1885-1887 en España, en la obra de Galdós[642]:

1885-1887: De fijo que ha estado en París, porque sin pasar por allí no se hacen ciertas transformaciones. Púseme todo lo cerca posible, esperando oírla hablar. "¿Cómo hablará?", me decía yo. Porque el talle y el corsé, cuando hay dentro calidad, los arreglan los *modistos* fácilmente; pero lo que es el lenguaje... (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 340).

Cotarelo (1914) explica que, en el XIX, llegó la moda de encargar los vestidos a las mujeres, a quienes aplicaron el nombre de *modistas*, pero que, más tarde, se recuperó la moda de ser los hombres los que vistiesen a las señoras y surgió el masculino analógico *modisto* porque, al parecer, "no podía darse a estos nuevos artistas el rancio y español nombre de sastres". El autor ofrece su hipótesis sobre el origen de esta creación: como usurpaban el nombre de las modistas "acaso se le ocurrió a algún cronista de salones bautizarle, medio en burlas, con el nombre de *modisto*" y la gracia fue repetida por otros hasta difundirse el vocablo.

[641] El autor Ortega Munilla usa "modisto francés" (el documento se halla en el banco de datos CORDE).
[642] *Vid*. más citas en el glosario.

Por su parte, Saralegui (1923) afirma que el vocablo había sido lanzado (también) por la escritora Pardo Bazán, quien en su viaje *Por Francia y por Alemania* escribe que "para el Chá son hoy las sonrisas de las damas parisienses; para él encargan artísticos trajes a los *modistos* de más fama, y para él se descotan las presidentas y las ministras" (*apud* Saralegui 1923: 644). Este autor se fija en la variante masculina para criticarla[643], en una época en la que la circulación de tal variante era de fecha (relativamente) reciente. Según él, el proceso de la divulgación de este vocablo constituye un caso del "milagro al revés" que consiste en que la palabra fue aceptada generalmente y penetró en todas las esferas[644]. Finalmente, Saralegui (1923: 648) dice que en la próxima edición del DRAE se sabrá la sentencia final. Esta sentencia es una aceptación parcial, pues en 1927 el vocablo ingresa en el DRAE *Manual*.

Ya a finales del siglo también los lexicógrafos dan cuenta de la existencia de esta forma: según *Zerolo* 1895 *modisto* es "sastre de señoras"; según *Pagés* 1914 se corresponde con la primera acepción de *modista*[645]. Otros reconocen su carácter neológico: *Rodríguez Navas* 1918 "neol. Hombre que se dedica a la confección de trajes o sombreros de señoras"; también para el DRAE *Manual* 1927 es neologismo por *modista* en género masculino. Los académicos se resisten a autorizar el vocablo en el diccionario usual, pero lo hacen finalmente en 1984: *modisto* es "modista, persona que hace vestidos de señoras"), en el DRAE *Manual* 1984 y el DRAE 1992 cambian "persona" por "hombre" y en 2001 sustituyen "vestidos de señoras" por "prendas de vestir".

En el CORDE, además del primer caso cubano, figuran 3 casos en 3 documentos españoles (Galdós, Picón y el libro de cocina *Practicón*) y 1 caso colombiano. Todos los criterios clasificadores se cumplen para poder considerar la voz *modisto* como neologismo del último tercio del siglo XIX.

---

[643] Le parece inconcebible esta excepción de la regla general: "Si decimos indistintamente artista, pianista, pensionista, retratista, pensolista, fondista..., sea hembra o varón quien ejerce el arte, toca el piano, cobra la pensión, hace retratos, escribe bellamente, rige una fonda, o ejerce, en fin, otra cualquiera industria, ¿por qué modificar la ley y adoptar una forma masculina cuando se trata, casual y precisamente, del agente ejecutor de un oficio femenino a machamartillo y que consiste en ajustar corpiños, pegar volantes, sobreponer bordados, abrir escotes y trazar frunces al hilo o al *bies*? (Saralegui 1923: 646).

[644] Como prueba de la difusión del vocablo, ofrece una serie de citas de los literatos que lo han empleado. Todos los testimonios aportados por este autor son posteriores a los documentos que presentamos aqui y en el glosario (Gómez Carrillo, J. M. Acosta, López de Haro, Azorín, Blasco Ibáñez).

[645] Este diccionarista cita a Antonio de Valbuena ("á que un modisto anuncie sus *confecciones*"); la cita aparece por error *s. v. modistilla.*

Hasta ahora hemos hablado de los nombres denominales neológicos. En segundo lugar, vamos a observar la productividad y distribución de las formas en los *sustantivos deverbales*.

En cuanto al sufijo *-do*, *-da* (< *-to -ta*), en la mayoría de los casos, forma nombres de acción y resultado a partir de una base verbal o participial[646]. Para ser neológico como nombre, no debe existir con anterioridad como adjetivo. Los participios sustantivados en el siglo XIX son, por ejemplo, *acolchado, enrejado, tableado,* que vamos a tratar en el capítulo dedicado a la creación sintáctica. *Bullonado* no cumple el requisito antes citado, pues se documenta de entrada como adjetivo, aunque el verbo *bullonar* o *abullonar* no existió antes[647]. Por ello, se trata de un derivado denominal, creado a partir de *bullón*. Puesto que es también adjetivo, vamos a ocuparnos de él en el apartado correspondiente a los adjetivos.

Finalmente, podemos señalar que carecemos de ejemplos decimonónicos que puedan ilustrar la vigencia de los demás principales sufijos nominales, tradicionalmente productivos en la formación de voces de la indumentaria.

Se trata de los sufijos *-a, -o, -e, Ø, -eo* (crean posverbales, a manera de los antiguos *abrigo*, *forro,* etc.), *-dero, -a*[648] (como *ceñidero* o *abrazadera*), *-dor, -a*[649] (como *ceñidor* o *ahuecador*) y *-dura*[650]. Cabe señalar también que las voces formadas mediante el sufijo *-dur*a están siendo sustituidas por la formas deverbales con la misma base: *escotadura* retrocede en favor de *escote*, *bordadura* es menos frecuente que *bordado*. Algunas voces en *-ura* tienen ya cierto carácter arcáico en el siglo XIX[651]. Según Pharies (2002) el sufijo *-dura* es productivo sólo hasta el

[646] Como anota también Anula (2006: 59, n. 18), siguiendo a Pena (1980: 226), es el único sufijo cuyo origen son "los participios perfectos latinos en función de modificador, sustantivados en caso de elisión del núcleo originario". Sobre este sufijo, *vid*. Pena (1980: 225-235).
[647] Es antiguo el verbo *abollonar* y el participio *abollonado*, pero hay que relacionar estas formas con *bollones*, resaltes esféricos en piezas metálicas. En cambio, hoy existe *abullonar* 'adornar telas con bollos [plegados esféricos ]' (DRAE 2001).
[648] Se remonta al latín -TŌRIUS -A, -UM y se añade a radicales verbales para formar *nomina loci* y *nomina instrumenti.*
[649] Este sufijo viene del latín -TOR ('agente', 'instrumento', 'lugar'). Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999: 4541: 4542) consideran que *-dor*, *-sor*, *-tor* y *-or* son alomorfos de un único sufijo de carácter tónico "que se aplica a bases verbales para derivar nombres agentivos, instrumentales y locativos, fundamentalmente".
[650] Del latín TŪRA -AE.
[651] Como *abrochadura*, o *acuchilladura*, voces no incluidas en el glosario.

siglo XIX, al menos en la modalidad peninsular. Tampoco el sufijo *-ción*[652] que crea nombres deverbales[653] es productivo en esta parcela[654].

En lo que atañe a la *sufijación verbal*, conviene recordar que excluímos del trabajo las voces que designan procedimientos y técnicas de confección. Por tanto son escasos los verbos en general y no hemos abordado en este trabajo casi ningún derivado verbal. A modo de ejemplo, podemos mencionar la creación expresiva *lechuguinear*, verbo denominal creado a partir de *lechuguino*.

1827: el defensor, á la faz de las mas solemne protesta, que no hay resentimiento, ojeriza [...] ni que pertenece á la clase que defiende, se resiente, se encona y *lechuguinea* contra el amante de su patria (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 5).

Tampoco vamos a detenernos mucho en la *sufijación adjetival*, pues casi todos los adjetivos derivados que recogemos en el trabajo y en el glosario se documentan con anterioridad al siglo XIX. Podemos mencionar los derivados formados con el sufijo *-do, -da*[655]. Novedoso es el adjetivo *bullonado*, *-da*, derivado de *bullón* que se atestigua en nuestros documentos a finales de la década de los 60. El vocablo es creado posiblemente a imitación del francés, puesto que antes, en los años 40 del siglo XIX se documenta en español el galicismo no adaptado *bouillon(n)é*[656] (adjetivo y sustantivo).

En español *bullonado*, *-da* se emplea como adjetivo aplicado a telas y a prendas con ciertos plegados esféricos y huecos, llamados también *bollos*. No obstante, en esta época, y en nuestros corpus, mucho más frecuente que *bollo* es la forma *bullón*, de modo que el derivado se crea partiendo de este vocablo. La creación tiene que ver también con el cambio que experimenta el significado de

[652] Del latín -TIŌ -ŌNIS, de origen culto.
[653] Por ejemplo *confección:* se incluye en el grupo de cultismos procedentes de las formaciones latinas en -TIŌN, -ŌNIS.
[654] Obsérvese también que, según los datos de Anula (2006: 10-13), entre las 398 nuevas voces acabadas en *-ción* recogidas por la Academia desde la segunda edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1950) y la actual vigésima segunda edición del "diccionario usual" (2001) no hay ni una sola voz perteneciente al vocabulario de la indumentaria, ni tampoco ningún término de la confección textil etc. En cambio, se trata de un sufijo altamente productivo en el español actual, *cf.* Anula (2006: 9-24), coincidiendo con las observaciones de Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999: 4535), Lang (1990: 188), Rainer (1993) y Pena (1980: 1589-160), entre otros.
[655] Como los antiguos alamarado, -da, damascado, -da, listado, -da, nesgado, -da.
[656] *Vid*. las entradas *bullón*, *bollo y bouillonée* en el glosario.

*bullón*[657]. En las siguientes citas extraídas de las revistas, se puede observar que el adjetivo se aplica a telas, a prendas o a sus partes[658]:

1869: Puedo asegurar á mis amables lectoras, que para los vestidos de baile escogen las jóvenes solteras las tarlatanas, los crespones, las gasas y el tul; las casadas jóvenes añaden á estos un tegido de seda y hacen frecuentemente con él una túnica, ó un Watteau escotado puesto sobre el trage de debajo *bullonado*, ó rizado ó guarnecido con volante (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1869: *Trage de debajo de faya maiz oscuro* [...] fichú de linó blanco en la parte interior del corpiño; mangas de linó blanco *bullonado* (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1876: Corpiño coraza de tela adamascada blanca, adornado de un bulloncito de tarlatana en la parte de arriba. Mangas cortas *bullonadas* (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106). [grabado]

Por otro lado, en la misma época se documenta *bullonado* como sustantivo con el valor de 'pliegue o volante en forma de bullón'. Figura en los siguientes ejemplos del corpus de base[659]:

1868: Muchos trages se guarnecen con un volante de 20 centímetros de ancho, sobre el que corren tres *bullonados* cada uno de 5 centímetros de ancho; mas arriba el último *bullonado* se encuentra un rizado pequeño puesto *en pié*, hecho con una tira doble (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1869: Trage de encima de gasa de seda del mismo color, con un grueso *bullonado* por abajo. El paño de delante va enteramente cubierto hasta la cintura por diez y siete *bullonados* pequeños de la misma gasa (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

Debemos constatar que Galdós, siempre deseoso de reproducir los usos lingüísticos de la época cuyo cuadro presenta en sus obras, ha acertado en poner el vocablo *bullonado*, tanto adjetivo como sustantivo, en boca de dos personajes femeninos aficionados a la moda, protagonistas de *La de Bringas*, historia que se desarrolla precisamente poco antes de la *Gloriosa*, es decir, en los meses anteriores al septiembre de 1868.

1884: Rosalía (Asimilándose todo lo que oye.) -¿Y el cuerpo? Milagros -Muy bajo, con tirantes sujetos a los hombros por medio de lazos... Pero cuidado: estos lazos no tienen caídas... ¡La camiseta es de una novedad...!, de seda *bullonada* con cintas estrechitas de terciopelo pasadas entre puntos (Galdós: *La de Bringas*, 97).

[657] *Cf*. con lo que decimos sobre este vocablo en la entrada *bullón* del glosario.
[658] *Vid*. más citas en el glosario.
[659] *Vid*. el resto de las citas en el glosario.

1884: La de San Salomó estaba también muy estrepitosa. No he visto en mi vida mayor *pouff*, y aunque dicen que la tendencia de la moda es aumentarlo, creo que la Iglesia pide moderación en esto. Nada quiero decir del *bullonado* tan estupendo que llevaba... (Galdós: *La de Bringas*, 136).

Éstos son, al mismo tiempo, los dos únicos casos que ofrece también el CORDE. En cuanto a los diccionarios, el DH de 1936 recoge *bullonado*, aunque solamente el adjetivo: "dícese de la ropa con bullones". El sustantivo carece de registro. Atendiendo al criterio temporal, textual, autorial y lexicográfico, podemos concluir que *bullonado*, *-da* es un neologismo del siglo XIX, que, aunque frecuente en determinados tipos documentales y en contextos relativos a la moda, no pasa a formar parte del léxico común en aquella época. Huelga mencionar que en la actualidad se usa, siempre como término de la indumentaria, la forma *abullonado*, *-da* (falda *abullonada*, etc.).

El adjetivo *glaseado*, *-da*, así como el verbo *glasear*, derivado de *glasé* 'tela de seda lustrosa' se atestiguan primero en el diccionario de *Domínguez* [1846-47]1853. En cuanto al verbo, el lexicógrafo remite a *satinar* y el participio consigna también como adjetivo con el significado de "lustroso, terso, límpido, nítido, brillante" y "que imita al glasé". Lo siguen *Gaspar y Roig* 1855 y el DRAE 1869, que incorpora el adjetivo como "que imita ó se parece al glasé"[660]. En el banco de datos CORDE no se halla ningún caso de *glaseado*, *-da* con la acepción que nos interesa[661], pero en el corpus de revistas encontramos varios testimonios a finales de los años 60. Es significativo que en los primeros ejemplos aparece junto con el equivalente castizo *tornasolado*, *-da*[662]:

1868: Los tafetanes que se llaman "*glaseados*", y que son los antiguos tornasolados, con dos y hasta tres colores, están muy de moda (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1869: Se llevan muchos vestidos *glaseados* (tornasolados), rasos, pequines á listas mates y satinadas ó aterciopeladas [...] *Trage de faya tornasolada (*"*glaseada*"*) verde ajenjo y amarillo de oro*, guarnecida por un volante de 40 centímetros de ancho, sobre el cual corre un rizado recortado (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

[660] Lo siguen *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914 (sin citas), *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.
[661] Sólo los significados relativos a la imprenta o la cocina.
[662] No es así en los textos posteriores (la misma revista de 1876), *vid*. el glosario.

Otro derivado de este tipo es por ejemplo *festoneado*, *-da*, documentado desde 1839[663].

Por último, nos fijaremos en el adjetivo *indumentario, -ria* 'perteneciente o relativo al vestido', en femenino usado también como sustantivo, que representa un ejemplo de derivado creado a partir de un cultismo, *indumento*. El adjetivo se atestigua desde los años 40 del siglo XIX:

1842: Y me dí á buscar un uniforme que se pudiese acomodar á la corporal estructura gerundiana. Afortunadamente se me deparó uno que me venia como de molde y parecia hecho de encargo para mí [...] ¡tal ajustaba á mi gerundiano cuerpo el préstamo diplomático *indumentario*! (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 313).

Los autores hablan de código *indumentario*, cuadro de interés *indumentario*, estilo *indumentario*, lujo *indumentario,* etc.[664] Aunque el derivado es con toda probablilidad un neologismo del siglo XIX, la frecuencia de uso, sólo en el CORDE, es muy alta[665]: 106 casos en 41 documentos; los casos abundan especialmente en los años 80 y la voz aparece también en varios textos americanos. Pero es importante señalar que más del 50 % de las ocurrencias se hallan en 2 obras, una de ellas es la historia del traje escrita por Puiggarí (48 casos); la otra corresponde a Menéndez Pelayo (9 casos). Con todo, más de 10 autores utilizan esta palabra, y por tanto se supera el límite establecido por uno de los criterios clasificadores.

Cabe mencionar que, aunque en nuestros corpus es anterior la documentación del adjetivo (y por ello hablaremos más adelante de la sustantivación del mismo), los diccionaristas registran primero el sustantivo *indumentaria*[666]. El adjetivo aparece sólo en el siglo XX, en *Alemany* 1917 ("perteneciente o relativo a la indumentaria") y en DRAE 1925 ("perteneciente o relativo al vestido").

*b) Prefijación*

[663] Consúltese este caso en el glosario.
[664] *Vid*. las citas en el glosario.
[665] Esta estadística incluye tanto el adjetivo como el sustantivo.
[666] *Vid. infra* el capítulo de creación sintáctica (6.2.3).

Hasta ahora hemos hablado de la sufijación. La *prefijación* es mucho menos productiva en el léxico de la indumentaria. Podemos citar el prefijo *anti-*, de origen griego que tiene el significado de 'opuesto, contrario' y gracias al que se crea la voz expresiva *antilechuguino*:

1827: Al fin salio la defensa de los *Lechuguinos* despues de cinco meses de amenazas y de insultos contra el pobre *Dómine*; y cuando se esperaba ver una defensa llena de decoro, de delicadeza y de solidez, que pusiese á la vista los *crasos disparates e imputaciones*; esta es la palabra favorita del defensor, con que acrimina el *anti-lechuguino* á sus antagonistas (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 5).

Con el prefijo *in-*, *im-* se forma el adjetivo y sustantivo *impermeable*. El prefijo *des-*, *dis-*, *di-*[667] ha dado lugar a la creación de verbos como *desabrochar*, *desarropar*, etc., no obstante, en el siglo XIX no tenemos ningún ejemplo de neologismo de este tipo.

Por último, vamos a mencionar algunos casos de neologismos creados por *parasíntesis*. Como hemos anticipado en la introducción, los ejemplos de voces parasintéticas que vamos a ofrecer pueden ser clasificadas como tales sólo si consideramos este recurso, en sentido amplio, como aquella formación de palabras en la que simultáneamente se dan la prefijación y la afijación[668].

Así, por ejemplo el adjetivo *arrasado*, *-da* podría explicarse como resultado de parasíntesis, porque no existe la forma intermedia **rasado* y tampoco se trata del participio del verbo *arrasar*. Pero, en sentido estricto, se trata de un derivado creado mediante un afijo discontinuo, directamente a partir del sustantivo *raso*. Este vocablo se documenta en el primer tercio del siglo XIX:

1828: Sepa vmd., pues, y comuníquelo á sus amables lectoras, que las gasas *arrasadas* chinescas, las muselinas de seda estampadas y los linoes bordados, dan material para muy bonitos vestidos de baile (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1834: Las telas de india *arrasadas* que se han usado este invierno para sociedades de confianza, son ahora muy de moda para vestidos de paseo (*Correo de las Damas*, nº 43, 25/3/1834, 5).

[667] Del latín DIS- 'inversión, negación, separación'.
[668] Para las distintas concepciones de parasíntesis, *vid*. el capítulo de metodología (4.3. de la parte introductoria).

Como adjetivo lo consigna *Domínguez* [1846-47]1853 remitiendo a *raso*; *Castro* 1852 afirma que "se aplica á la tela que se asemeja al raso" y ofrece el ejemplo de *sarga arrasada*. Lo siguen *Gaspar y Roig* 1853 y el DRAE en la edición de 1869, con una definicón más amplia: "lo que tiene la calidad del raso, ó es parecido á él". Aparece también en *Zerolo* 1895. En la época, la voz tiene una escasa presencia en la lengua, a juzgar por la documentación del CORDE, que no proporciona ningún caso de *arrasado*, *-da* en esta acepción.

Otra novedad la encontramos también en el adjetivo *aballenado, -a* 'provisto de ballenas', que emplea en una ocasión, en lugar de *emballenado*, *-da*, el autor Puiggarí:

1886: Las innovaciones generadas durante esta última fase, subsistiendo los pespuntes y vestidos de alto cuello, consistieron en perfiladuras, bordados, recamos y acañonados de oro y plata; en el jubón *aballenado* (Puiggarí: *Traj*e, 192).

La consulta del CORDE muestra que es una voz de escaso uso (1 caso en todos los tiempos). Pero el DHLE registra esta forma, indicando como fecha de la primera documentación 1915.

Paralelamente, se podría considerar parasintética el adjetivo *afranjado*, *-da*, cuyo significado es 'que tiene franjas' aplicado a tejidos. Se atestigua en 1847 y la documentación aportada por DHLE es la misma que hemos localizado en el CORDE:

1847: Entró, digo, una mujer de veinte a veintidós años, reducida de persona, pero sobrada en desenfado y viveza. El calzado limpio y pulido, la saya corta, negra y con caireles, la cintura anillada, y la toca o mantellina de tafetán *afranjado*, recogida por bajo del cuello y un cabo de ella pasado por sobre el hombro (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 121).

En la misma época lo registra el lexicógrafo *Domínguez* [1846-47]1853, en el *Suplemento* de su *Diccionario Nacional*: "en forma ó semejanza de franja". Después aparece en *Zerolo* 1895, en el DH 1933 ("con franjas") y en el DRAE 1936.

La escasez de ejemplos (en el CORDE figura sólo 1 caso, el arriba citado) parece indicar poco arraigo y difusión de *afranjado*, *-da*; pero el registro lexicográfico lo contradice. En todo caso, se trata de otro neologismo del siglo XIX.

Además de adjetivos, tenemos también algunos verbos (y participios) parasintéticos, con prefijo *en-*[669]. *Encorbatinarse*, creado a partir de *corbatín* significa 'ponerse el corbatín':

1847: no queriendo escuchar tales pedigüeñerías, se desentendió con destreza suma de tal lamento, y más anudó su coloquio con el pisaverde *encorbatinado*, que con melindres mil, y relamiéndose como si dijéramos un lechuguino del café de Sólito, alzaba la cresta como gallo *triunfante* (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 169).

1879: El vestir ceremonioso era entonces de rúbrica en los paseos, y no había las libertades que la comodidad ha introducido después. Entonces ni el calor ni el esparcimiento estival eran razones bastantes para prescindir de la etiqueta, y así lo mismo en el Prado de Madrid que en los jardines de San Ildefonso, el hombre culto tenía que *encorbatinarse* al uso de la época, que era una elegante parodia de la pena de muerte en garrote vil! (Galdós: *Apostólicos*, 320).

En el CORDE podemos encontrar 2 ocurrencias de *encorbatinarse* en 2 documentos del siglo XIX (ambos citados) y ningún diccionario da entrada al neologismo. Puesto que *corbatín* como prenda de vestir va perdiendo terreno a favor de *corbata*, también el derivado *encorbatarse* 'ponerse corbata' o 'ir muy puesto de corbata'[670] tendrá una difusión mayor.

También se puede mencionar aquí *enguatar*, derivado de *guata*[671], y el participio *enguatado, -da*. *Enguatar* figura en DRAE 1914 ("Entretelar con manta de algodón"); *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918. Nuestro corpus de base muestra que el vocablo ya estaba en uso en 1869, en el CORDE sólo se registra 1 caso de finales del siglo XIX:

1869: Manteleta de cachemir negro con el forro *enguatado* en algodon; su guarnicion se forma de fleco de seda negra y rosetas de cinta de gros-grain negro (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

1891: Y mientras se calzaba las pantuflas y se envolvía en una bata de abrigo muy bien *enguatada*, iba discurriendo que el modo seguro de averiguar de cierto lo que sobre el particular hubiera era preguntar al tío Frasquito lo que había hecho de aquellos tres sellos que en el Grand Hôtel le había regalado (Coloma: *Pequeñece*s, 360).

[669] Otros prefijos que suelen aparecer en verbos parasintéticos son *a-*, *des-* y *es-* (por ejemplo *descamisado*).
[670] La primera documentación en el CORDE es de 1884 en Argentina; en España aparece sólo en el siglo XX.
[671] *Guata*, que procede del francés *ouate*, es registrada por *Zerolo* 1895.

Ya que estos ejemplos son los únicos por el momento, se cumple el criterio textual y autorial (además del temporal). No existe ninguna documentación lexicográfica anterior a 1900, con lo que se cumple también el criterio lexicográfico y la voz puede ser incluida en el grupo de neologismos del siglo XIX.

Otros ejemplos, que no figuran en el glosario, podrían ser las formas (recientes o nuevas en el siglo XIX) *emperifollarse*, *emperejilarse*, etc.

### *6.2.2. Composición*

La unión de varios elementos léxicos autónomos en uno es tan fructífera como la afijación. Varios tipos de compuestos están presentes entre los neologismos de la indumentaria del siglo XIX, aunque, desde el punto de vista formal, todos los que tratamos aquí son *compuestos nominales*.

En lo que atañe a la forma, se puede tratar de una suma de los componentes, escritos como una sola palabra, unidos ortográficamente; algunas veces se da la adaptación del primer componente a una forma especial (*currutaco, crino-céfiro*). Con todo, este tipo más claro de composición puede encontrarse casi exclusivamente en las formaciones de tipo *verbo+nombre* y en las palabras compuestas de sustantivo y adjetivo. Por ello, vamos a ocuparnos primero de estos casos.

El ejemplo de *cubrecorsé* ilustra la combinación del verbo y complemento[672]. Designa una prenda que usan en la época las mujeres encima del corsé. Solamente disponemos de un ejemplo de esta novedad[673]:

1890: Mientras tanto, Plácida, a quien mortificaba mucho el dolor que sentía en la cabeza y hombro derecho, determinó ponerse unos paños empapados en agua y árnica. Después de aplicado uno a la cabeza se quitó la bata, la chambra y el *cubrecorsé*, quedándole desnudos el nacimiento del pecho y los antes hermosos pero ya enflaquecidos brazos (Picón: *Honrada*, BVC).

[672] Como en los antiguos *alzacuello*, *guardainfante*, *guardapiés* o *guardapolvo* (cuya acepción 'bata, sobretodo' es una novedad del siglo XIX, *vid*. el gosario).
[673] Este caso aparece en el CORDE. Este banco de datos ofrece además 8 casos en 5 documentos del siglo XX (1913 Trigo, etc.).

Ya en el siglo XX, *cubrecorsé* ingresa en los diccionarios: primero en el DRAE 1914, luego lo registran *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918. Como consecuencia del desuso de esta prenda (y de los corsés en general) el diccionario académico en 1956 pone la definición en pasado ("que usaban las mujeres").

Pocos compuestos están formados por sustantivos y adjetivos Podemos mencionar la voz *currutaco* que, según el DCECH, surge por composición de *curro* y *retaco.* La palabra se documenta ya en 1795[674] y la *Academia* la acepta en 1803.

Pero, sin lugar a dudas, el tipo de compuesto más frecuente es la combinación de dos sustantivos que da lugar a la creación de numerosísimas voces de la indumentaria en el siglo XIX. Conviene destacar que sólo raramente se produce la unión ortográfica de tales compuestos.

Un caso sería el de *levisac,* forma un tanto extraña, creada con toda probabilidad por unión de *levita* y *saco*. Carecemos de testimonios metalingüísticos que confirmasen tal origen, pero la ausencia de equivalentes en otras lenguas (francés, inglés) apoyan la hipótesis de creación autóctona[675]. La palabra aparece desde 1869, una vez como *levi-sac*, las demás veces unida gráficamente:

1869: El que pasea en los Mercados del Muelle; el que os mira con cierta curiosidad, como si estudiase el nudo de vuestra corbata, ó la caída del *levi-sac*; el que bosteza en la Plaza Vieja á las doce del día; los que transitan por la calle de la Blanca, muy de prisa y por la acera de los hermanos Vazquez...; en una palabra, todos los que llevan consigo cierto aire exótico y de desconfianza por las calles, plazas y paseos de esta capital, carecen del exequatur del círculo de la Guantería (Pereda: *Esbozos*, 100-101).

1884: Yo me pondré el jipijapa que Agustín se dejó olvidado, y con mi "*levisac*" de lanilla, el que me hice hace seis años, y mi traje mahón, que siempre parece nuevo... tan campante (Galdós: *La de Bringas*, 178).

1885-1888: Después, y mientras le estiraba los faldones del *levisac*, le sentaba los fuelles de la pechera, le pasaba el cepillo sobre los hombros y arreglaba las caídas de las perneras sobre las botas del charol con caña de tafilete encarnado (Pereda: *Sotileza*, 290).

[674] *Vid*. Andioc (2000: 173).
[675] Aunque en francés se registra por ejemplo *paleto-sac*, creación análoga.

1886: Levita [...] ha dado varias hijuelas: la cota, levita larga hasta los pies, del primero y segundo decenio; el levitón, de igual linaje; el saco, el *levisac* y otros que todavía fluctúan (Puiggarí: *Traj*e, 258-259).

Es nombre de una especie de *levita* (vestidura de hombre con faldones que se cruzan por delante) tal vez más ligera, usada en verano para ir a las estaciones balnearias. Ningún diccionario registra *levisac*, en consecuencia, el criterio lexicográfico, junto con el temporal, textual y autorial, indican que *levisac* es un neologismo de todo el siglo XIX. Además, se trata de una voz que, además de no superar el período neológico, cae en olvido después de aquella centuria.

En cualquier caso, la mayoría de los compuestos están formados por dos palabras, escritas con guión o sin él. En algunos casos, el primer elemento se adapta, como en el nombre de tela *crino-céfiro* (1839), compuesto de las voces *crin* y *céfiro*, que forman la mezcla con la que se elabora dicho tejido. La creación está hecha probablemente según el modelo de *crinolino*, *crinolina*, denominaciones de origen italiano.

Pero generalmente las dos palabras están simplemente yuxtapuestas, sin sufrir ningún tipo de cambio formal. Y aquí nos vemos obligados a señalar el lugar destacado que ocupan los compuestos en *aposición*.

Hemos visto que Lapesa, en sus trabajos clásicos ([8]1980: 469, n. 7, 1996: 408 y 440-443) habla de la *aposición* sobre todo refiriéndose a la lengua actual, señalando este procedimiento como una de las tendencias del español del siglo XX. Anota que la aposición denominativa se ha incrementado en nombres de entidades y productos, en el lenguaje comercial, etc. (Lapesa [8]1980: 469, n. 7). Por su parte, Casares (1950) advierte el paralelismo entre el crecimiento de estos sintagmas y el de los compuestos de tipo *cartón piedra, papel moneda*, etc., también en la lengua culta.

Pero, ya en el siglo XIX, estas formaciones ocupan un lugar destacado en el vocabulario de la moda vestimentaria[676], sobre todo en cuanto a su frecuencia, aunque no tanto si valoramos el arraigo posterior en la lengua. La mayoría de las veces, estas formas se documentan aisladamente y no están recogidas en repertorios lexicográficos generales. En todo caso, es evidente que la gran cantidad

[676] Algunos tipos de compuestos estaban en uso ya en el siglo XVIII, como revelan las láminas de modas. Así en un grabado que representa un figurín de mujer vestida según la moda reinante hacia los años 80 del setecientos, encontramos *pañuelo-camisa* y *sombrero-casco* (nº 101).

de aposiciones en el léxico de la indumentaria del ochocientos anuncia ya una tendencia muy firme del español moderno, que da lugar a la preferencia del español actual por este tipo de formación de palabras.

En líneas generales, hay dos tipos: los compuestos apositivos en los que se unen dos nombres de prendas o de telas, generalmente con guión. En el segundo grupo[677] se incluyen los compuestos en los que el modificador es otro tipo de palabra, frecuentemente un nombre propio.

Como hemos anticipado en la introducción, en este apartado vamos a tratar conjuntamente los compuestos en aposición y el tipo de compuestos sintagmáticos que constan de sustantivo y locución adjetiva introducida por *a la* o *a lo* (ya que en los texos alternan a menudo formas de tipo *túnica Watteau* y *túnica a lo Watteau*, *manga a la Duquesa* y *manga Duquesa*).

Queremos insistir en que en absoluto pretendemos hacer un estudio exhaustivo de los compuestos apositivos y sintagmáticos. Se trata, más que nada, de esbozar el panorama que presenta el léxico de la indumentaria en la época que nos interesa.

También es importante señalar que es muy difícil saber cuáles de estos términos se deben a creación autóctona, cuáles son prestados o traducidos del modelo extranjero y cuáles responden a las llamadas creaciones inducidas. Aludimos a esta problemática de manera sucinta en este capítulo dedicado a las creaciones internas, aunque, desde aquí reconocemos que, muy probablemente, algunos elementos tienen su origen en otra lengua, sobre todo en la francesa.

El primer grupo de compuestos se caracteriza por la combinación de dos nombres de prendas o de telas. En el caso de telas, la denominación refleja la composición real del material (*casimir-cutí,* etc.). Para hacer referencia a una variante novedosa de una prenda, se asocia en la denominación esa prenda con otra, de uso análogo, pero al mismo tiempo diferente, de modo que los lectores puedan comprender mejor en qué consiste la novedad.

De la cantidad inminente de estas formaciones detectadas en el corpus de base, seleccionamos sólo algunos casos, que incluimos tanto en el glosario como en el análisis lingüístico desarrollado en los capítulos, para poder ilustrar este tipo

[677] En ambos casos, el modificador asume la función de adjetivo.

de formación de palabras y su productividad en el español del siglo XIX. Son las unidades pluriverbales que tienen como primer elemento las palabras *corpiño*, *levita*, *paletó* y algunas otras.

Con excepción de *lazo-mariposa* y *levita polonesa*, todas ellas se documentan ocasionalmente, sea en las revistas, sea en otros tipos textuales, y pueden ser consideradas como creaciones efímeras: *bonnet-fichu* (1833), *casaca-frac* (1880-1881), *cinturón-faja* (1876), *cinturón-puff* (1869), *corpiño-blusa* (1876), *corpiño-camiseta* (1876), *corpiño-casaca* (1876), *corpiño-chaqueta* (1861), *corpiño-frac* (1876), *corpiño-levita* (1876), *corsé-faja* (1861), *echarpe-corbata* (1833), *enagua-túnica* (1869), *esclavina-banda* (1876), *falda-delantal* (1869), *fichú-corbata* (1861), *levita polonesa* (1877), *levita-sortú* (1843-1844), *levita-sotana* (1843-1844), *levitón-gabán* (1891), *manto-banda* (1876), *paletó-dormán* (1876), *paletó polonesa* (1868), *paletó-saco* (1868)[678], *sombrero-capelina* (1869), *vestido-redingote* (1833), *zapato-coturno* (1876), etc.

Incluso esta pequeña muestra revela que la mayoría de ellas llevan guión; sólo *paletó polonesa* y *levita polonesa*[679] se documentan sin él. No lo llevan, en cambio, las unidades léxicas *corpiño coraza* (1876)*, corpiño princesa* (1876), y *paletó visita* (1876), pero resulta evidente que, en estas denominaciones, el segundo elemento no es nombre de una prenda de vestir, sino otra cosa: en el primer caso, pieza de la armadura a la que se compara la forma del corpiño, el segundo, *princesa*, lo explicamos más adelante, y el tercero se relaciona con la elipsis de *paletó* (*de*) *visita* y representa exactamente el tipo de compuesto apositivo que resulta más novedoso y que abunda en el español actual. Y, ciertamente, se puede encontrar un paralelismo entre estas unidades léxicas y las que entraron en español como traducciones de otros idiomas, por ejemplo *sombrero clac*, del francés *chapeau clac*, etc. Otras veces, el modificador en

[678] En los textos aparecen como *paletot polonesa* y *paletot-saco*. En cuanto a este último, no se puede descartar la adopción de la forma directamente del francés, pues en esta lengua también existía *paletot-sac*, según el diccionario de Littré, citado por el TLF es 'paletó no entallado' ("paletot non ajusté à la taille, espèce de paletot d'été").

[679] En el caso de *levita polonesa*, *polonesa* puede ser nombre de la prenda, pero también podría ser el gentilicio 'polaca' a diferencia de *paletó polonesa*, en el que la falta de concordancia de género indica que se trata de *polonesa* 'prenda de vestir'.

aposición denota la forma del objeto[680]: *sombrero casco*, *sombrero melón*, *sombrero hongo*. Ilustran estos usos las citas que pueden consultarse en el glosario.

El segundo grupo está formado por los compuestos cuyo segundo elemento es una unidad léxica (uni o pluriverbal) que, en principio, no guarda relación con el traje. Antes de ofrecer una lista ejemplos con las que ilustraremos dicho mecanismo léxico, tenemos que precisar otro aspecto.

Como constata Pena (2000), dichos modificadores tienen función connotativa, y son, en parte, los equivalentes de las actuales marcas. Especialmente las denominaciones de telas o tejidos se caracterizan por combinarse con modificadores que evocan un origen exótico del material. Sería interminable la lista completa de estos nombres registrados en las revistas, sólo para presentar una muestra, podemos mencionar *gasa Bianca*, *gasa Cornelie*, *gasa Iduencéz*, *raso Vesubio*, *tul Emaüs*, *tul Thabor, tul Zirka*, *terciopelo África*[681].

Pero también las prendas y sus partes se califican muy a menudo por medio de un nombre en aposición o una locución adjetiva equivalente. Cabe decir que este tipo de formación, que se remonta a la centuria anterior[682], es frecuentísima en las revistas de la época. Los modificadores son sobre todo nombres relacionados con la historia e mitología (*à la Edad Media*, *à lo virgen*)[683] y especialmente con la aristocracia (*a la Duquesa*, *á la Valiere*, *à la marquesita*, *á la marquise, à la Pompadour*, *a lo Ana de Austria*, *à lo Carlos VII*, *á lo Henrique V*, *à lo Luis XIII*), con pintura, literatura y espectáculo, es decir obras teatrales y musicales, sobre todo óperas (*á la Czarina*, *a la María Estuardo*, *á la Matilde*, *à la peregrina*, *à lo*

[680] Esta clase de denominación se relaciona con las asociaciones semánticas, en especial con la metáfora.

[681] En esta novedosa nomenclatura de telas, se acude a nombres propios que connotan exotismo y distinción, pero que no refieren el carácter diferencial del tejido o de la prenda que califican, por lo que resulta difícil –si no imposible- definir la realidad extralingüística a la que aluden. Veamos estos ejemplos, fechados entre 1833 y 1835: *Alhambra*, *Daukans, Druzie, Ephraim, François I, Impérator, Kair, Lavalliere, Maintenon, Marinovizza, Mazeppe, Mohican, Néreide, Nilka, Olympienne, Zuleme*. Estos nombres se asemejan a las denominaciones de origen metonímico de tipo *el lugar por el producto* o *el productor por el producto*, pero hay que subrayar que, en casi todos estos casos, la denominación es arbitraria y la elección del nombre no obedece a una auténtica relación de metonimia, sino a otros factores, como la expresividad.

[682] Es característico ya del léxico del siglo XVIII; recordemos *raso a la Circasiana*, *peinado a lo Niña* (aparecen en un figurín , nº 101), *tocado a la medusa*, o *a la turca*, *bucles a la griega* (que cita Puiggarí 1886: 236-237), el mismo autor cita, como trajes de las farncesas *vestido á la Constitucional*, *negligé la Patriota*, *gorras á la Bastilla*, *escofieta á la Ciudadana* (*Ibid*., 239). En nuestro corpus figura por ejemplo *frac á lo sansculot* (1799, *Currutaseos*, 41).

[683] Presentamos todos los ejemplos con la grafía documentada en los textos del corpus de base.

*Amadis*, *á la/lo Watteau*, *a lo Rey de Siam, a lo Marina Faliero*, *a la Pamela, a lo Sullivan*), también evocan estilo propio de algún país o región (*á la francesa*, *à la griega*, *á la inglesa*, *la judía*, *à la oriental*, *á la polonesa*, *à la rusa*, *à la turca*, *à la turquesa*, *a lo flamenco*), de alguna profesión u ocupación (*a la Aldeana*, *a la jardinera*, *a la monja*, *á la Pastora*, *à la religiosa*, *a lo amazona*, *á lo marinero*) y cierta semejanza con el objeto relacionado (*a la bombé*, *à la pagoda*). En otros casos, por motivos de prestigio, se acude a palabras extranjeras, sobre todo francesas (*á la ferroniere*, *a la jolie femme*, *a la negligé*, *a la retroussé*)[684] y, en menor medida, inglesas (*Baby*). Algunas veces, cabe pensar en meras traducciones de las revistas francesas que sirven de canon a las españolas, ya que es frecuente la inspiración en personajes de la historia de Francia (por ejemplo *sombrero Juan Bart*: Jean Bart era un marinero francés de los siglos XVII-XVIII).

Algunos testimonios muestran cómo el contexto histórico-social del momento, influye en la creación léxica de este tipo. En este sentido, es posible apreciar que la sociedad del momento reconoce su ideal en los sectores que marcan las tendencias indumentarias, inspirándose en la vestimenta de personajes célebres, de protagonistas literarios u operísticos, etc. de gran éxito, etc.[685]:

1830: -Alli pueden vmds. ver que las *mangas á lo Rey de Siam* son de encaje, y forman buena vista cuando constituyen parte de un vestido de tela rica. -¿Y las que se llaman *á la* "*Marina Faliero*" (interrogó doña D. C.)? -Esas han tenido gran aceptacion desde que se ejecutó el drama del mismo título, en el cual la primera dama las usó muy anchas, dejando caer sus pliegues hasta el puño, sin sujetarlos con cosa alguna, y se introdujeron hasta en los trajes de corte (*Correo literario y mercantil*, nº 239, 20/1/1830, 3).

1844: *capota Hortensia*. Esta *capota***,** cuya denominacion quizás traiga su origen del nombre de la jóven reina, hija de la emperatriz Josefina, primera mujer de Napoleon la cual [...] tenia una grande aficion á esta clase de tocados (*Tocador*, nº 11, 12/9/1844, 176).

[684] Hay que relacionar este tipo de unidades léxicas con algunos pseudogalicismos como *a la farolé* (*botas a la farolé*), *vid*. el glosario.

[685] Podemos citar también la afirmación de la revista *La Moda* de 1855: "Comienzan a adoptarse entre nuestros mas furiosos elegantes las botas contemporáneas de Moratin, semejantes á las que saca Sr. Romea en Sullivan. En París están bastante en boga para trage de baile y para el paseo, llevándose de charol arrugado ó becerro fino, con una pequeña borla por bajo de la rodilla" (*Moda*, 18/3/1855, 4). Así, aparece *bota a lo Sullivan*, que no atestiguamos en nuestros corpus, pero que menciona en la edición crítica de las *Escenas matritenses* Rubio Cremades (1993), señalando que estas botas terminaban en pico o dos picos por la parte anterior a la rodilla, de donde pendía una borla y que fueron llamadas así por inspirarse su forma en las que aparecieron en la obra teatral *Sullivan*.

La mayoría de los ejemplos citados hasta ahora ilustran los compuestos sintagmáticos con locución adjetiva, más frecuentes en la composición apositiva en la que el modificador es una palabra no relacionada con la indumentaria. No obstante, también se encuentran las formaciones en los que el segundo elemento va directamente yuxtapuesto: se atestigua tanto *manga a la Duquesa*, como *manga Duquesa* (1855, 1876), *manga Montpensier* (1876), *capota Hortensia*, *cintura Juana de Arco*, *gorrito asesino* (1844), *fichú María Antonieta* (1862), *fichú monja* (1876). Cabe destacar una extensa nomenclatura de sombreros femeninos, que contiene muchos nombres con algún modificador en aposición[686], la mayoría de las veces efímero y con funciones meramente connotativas. Veamos algunos ejemplos[687]:

1829: En las elegantes fábricas de madama *Rousselet-Vaulout*, modista de S.A.R. la Sra. Duquesa de Berri, se ha visto una especie de *sombrero casco*, realzado por la parte delantera, con una guirnalda de flores nuevas llamadas *soplo de céfiro* (*Correo literario y mercantil*, nº 228, 25/12/1829).

1862: Calzon ancho de cachemira blanca, adornado con un bordado de trencilla azul; chaleco y chaqueta andaluza de cachemira azul, bordados de trencilla del mismo color; *sombrero* "*Tudor"* de paja (*Moda*, nº 22, 1862, 174) [grabado].

1868: *Sombrero Nilson*. Este sombrero se hace de tul negro rígido, se guarnece con un rizado de cinta de tafetan del mismo color, y con dos lazos iguales (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 330).

1876: *Sombrero Baby* [...] De gasa de seda color rosa pálido, con volante plegado de tul blanco, velado por un encaje blanco. Guirnalda de grosellas con hojas (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 230).

1884: Los regalitos de Milagros en aquella ocasión triste le llegaban al alma. Y cuenta que no eran bicoca estos obsequios. Una tarde, al despedirse, le dijo. - ¿Sabe usted que el *sombrero Florián* no me va bien? A usted le caería perfectamente. Se lo voy a mandar (Galdós: *La de Bringas*, 163).

Especialmente en la terminología de los sombreros, el modificador por sí solo puede designar el objeto (elipsis). En cualquier caso, sólo unas pocas denominaciones de este tipo logran implantarse en el lexico, tal ha sido el caso de *pamela*[688]. Una variante intermedia representa el compuesto apositivo de tipo

[686] Pero también en esta nomenclatura está presente la denominación del otro tipo, por ejemplo *sombrero á lo Henrique V*.
[687] Otros nombres son por ejemplo sombrero Clarissa Harlowe, sombrero czarina, sombrero Directorio, sombrero Lucrecia, sombrero Maintenon, sombrero María Estuardo, sombrero Matilde, sombrero Médicis, sombrero Pamela, sombrero Princesa de Gales, sombrero Watteau, etc.
[688] Ya en el siglo XX sombrero *cloché*.

(*sustantivo*)+estilo/*forma/modelo+modificador*. Veamos unas citas que contienen ambos casos:

1868: Un vestido para comida de etiqueta, hecho de raso azul, forma *Watteau*, con segunda falda de raso blanco, guarnecida de lazos y encage, es de un efecto sorprendente (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1876: No se emplean mas que flores delicadas y ligeras para adornar los sombreros de niñas, ora que el sombrero sea de la forma llamada "*pastora*", es decir, de alas anchas inclinadas por delante y por detras, ora tenga la forma "*Margarita*"; copa baja un poco ovalada y ala ancha, igual á todo el rededor. Con estas dos formas, alternan el "*Watteau*", de copa redonda un poco alta, inclinado por los lados y adornado en los alto de la copa; el "*Juan Bart*", de paja trenzada, guarnecido de un galon en el borde del ala recta, adornado por delante de la copa y puesto muy atras, y el "*Trianon*", especie de tricornio de paja guarnecido con florecillas de campo (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 159).

1876: [Sombreros] La forma "*María Estuardo*" empieza á ser adoptada para visitas. Se hace este sombrero de felpa de color, de terciopelo ó de fieltro gris claro ó blanco. El ala va forrada de otro color, y los adornos, asi como las plumas, son del color del forro. Un nuevo modelo, llamado "*Directorio*", me parece destinado á dominar todas las demas formas (*Moda*, nº 40, 30/10/1876, 319).

Se observa que sobre todo los diferentes tipos de determinadas prendas o complementos se designan con estas denominaciones. Como ya se ha mencionado, destacan los sombreros, a los que hay que añadir capas[689], capuchones[690], corsés[691], gorros[692], mangas[693] y prendidos[694] y otros. El mismo patrón se advierte también en las designaciones de sombrillas y, en menor medida, de vestidos y trajes.

De entre la documentación literaria, descuella Galdós como el autor que mejor supo reflejar novelísticamente la productividad del procedimiento que nos ocupa en el emergente vocabulario de la moda. Esto se aprecia, especialmente, en su obra *La de Bringas*, donde los personajes femeninos emplean expresiones como *sombrero Florián*/*Florián*, *casaca Watteau* o *casaca guardia francesa*:

[689] Por ejemplo *capa á la Czarina*, *capa á la María*, *capa de Luxor*, *capa á la antigua Francesa* (1833), *capa Sultan* (1855), *Capa Enriqueta* (1861), *Capa Celimene* (1861), etc.
[690] *Capuchon Nilson*, *Capuchon Mignon*, *Capuchon Abuela* (todos de 1868), etc.
[691] *Corsé á lo amazona* (1844), *corsé a la perezosa* (1840), *corsé bonne femme* (1844), *corsé Sultana* (1876), etc.
[692] *Gorro a la judía* (1834), *gorro a lo religiosa* (1844), etc.
[693] *Manga a la Doña María* (1833*), manga a la Jardinera* (1839), *manga a la religiosa* (1844), *manga a la rusa* (1845), *manga a lo Amadís* (1855), *manga a lo Ana de Austria* (1855), *manga a lo Rey de Siam* (1830), *manga a lo Marina Faliero* (1830), etc.
[694] *Prendido a la turca*, *prendido a lo Pompadour* (ambos 1844), etc.

1884: La "*casaca guardia francesa*" va abierta en corazón, con solapas, y se cierra al costado sobre el talle con tres o cuatro botones verdes...aquí. Los faldones..., ¿me comprende usted?, se abren por delante...Así..., mostrando el forro, que es verde, como la solapa; y esas vueltas se unen atrás con ahuecador... (Galdós: *La de Bringas*, 95-96).

Pero, además de expresividad, los modificadores pueden denotar al mismo tiempo una determinada forma, material, o adornos de la prenda. La mayoría de las veces, el significado de estos términos resulta impenetrable para nosotros, en cambio, probablemente no era incomprensible para los hablantes contemporáneos, al menos algunos, a los que iban dirigidas las descripciones en las revistas. Las mujeres y los hombres decimonónicos (estos últimos sobre todo en la primera mitad del siglo) que leían en los artículos de modas que se estilaban las mangas *a la jardinera* o botas *a lo Sullivan*, seguramente, relacionaban estos términos con una forma concreta de mangas y de botas, respectivamente. De esta manera, *pamela* designa hasta hoy día un sombrero con ala ancha, sobre todo el que se hace de paja.

Nosotros sólo podemos conocer el significado de algunos de estos términos. Las locuciones *a la blus* o *a lo amazona*, hacen referencia, claramente, a prendas que se asemejan en su forma a una *blusa*, o al traje de amazona 'mujer que monta a caballo'; *a la négligé* se aplica a prendas más sencillas que las comunes.

En otros casos, la unidad léxica ha tenido una difusión más amplia, y por tanto, aparece en distintos contextos, lo que facilita la comprensión de su contenido. Además, puesto que algunas se aplicaban a diferentes prendas, debían denotar una forma o un estilo particular. Por otro lado, muchas de ellas existieron y eran frecuentes también en otras lenguas, por tanto, los diccionarios como el TLF y el OED aportan datos valiosos.

Primero, vamos a fijarnos en los compuestos apositivos o sintagmáticos formados con nombres propios, aplicados a diversas prendas de vestir: *Watteau* y *Princesa/princesa*.

El primer nombre, que aparece escrito también como *Wateau* y *Vatteau*, figura, por ejemplo, en *corpiño Watteau*, *déshabillé Watteau*, *levita Watteau*, *paletó Watteau*, *pliegue Watteau*, *sobretraje* o *traje Watteau*, *túnica Watteau* y se usa también en la locución *a lo Watteau.* Se trata del apellido del pintor francés Antoine *Watteau* (1684-1721), célebre por sus paisajes con escenas de la vida elegante en el campo. No solamente en español, sino también en francés y en

inglés se ha aplicado a algunos complementos (sombreros) y prendas de vestir que se asemejan en su forma a los trajes dieciochescos representados en sus cuadros, en particular a un tipo de pliegue ancho y plano en la parte de la espalda, llamado *pliegue Watteau*, y a las prendas que llevan este pliegue. Por ejemplo, en el mismo artículo de modas se habla de "túnicas Luis XV y Watteau" y de "túnica con pliegue Watteau" (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24). Otra característica, particularmente en los corpiños, puede ser el escote cuadrado[695].

En las revistas de moda analizadas, hallamos muestras de unidades léxicas en las que el segundo de los constituyentes es *Watteau* a partir de 1851, concretamente en la revista *Ellas*: "Cuerpo *á la Wateau*" (nº 5, 23/10/1851, 36). Pero abunda sobre todo en los años 60, coincindiendo con la tendencia neorrococó de la moda vestimentaria femenina[696]. Presentamos aquí algunos ejemplos, los demás pueden verse en el glosario.

1868: trage y paletot *Watteau* de tafetan gris claro, guarnecido con tiras atravesadas de raso de algodón de gris oscuro. El paletot se guarnece con un fleco de seda del mismo color y pasamanería (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 329).

1876: *Traje Gabriela*, para niñas de 4 á 5 años. El traje es de cachemir azul pavo real. Su delantero, de forma princesa, va guarnecido de guipur. Pliegue *Watteau* por detras y guipur formando fichú (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

Por elipsis, *Watteau* puede designar la prenda o el complemento en sí.

5

1868: Los Mac-ferlane, las manteletas con puntas, los *Watteau* y las polonesas, son los abrigos que reinarán sin rival [...] *Watteau* forrado de raso, color pensamiento, recogido mas abajo del talle, por detrás, con una escarapela: capucha forrada tambien de lo mismo (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1876: No se emplean mas que flores delicadas y ligeras para adornar los sombreros de niñas, ora que el sombrero sea de la forma llamada *pastora*, es decir, de alas anchas inclinadas por delante y por detras, ora tenga la forma *Margarita*; copa baja un poco ovalada y ala ancha, igual á todo el rededor. Con estas dos formas, alternan el "*Watteau*", de copa redonda un poco alta, inclinado por los lados y adornado en lo alto de la copa (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 159).

Además de ser frecuente en las revistas, este uso lingüístico está presente también en otros tipos textuales, por ejemplo en un epistolario:

[695] Así lo indica también el diccionario OED.
[696] Por ello, también son frecuentes los modificadores *Luis XV*, *María Antonieta*, *Maintenon*, etc.

s.XIX: ¡Es tan difícil reunir sencillez y elegancia en un vestido de boda! Por fin, entre *Robín* y yo, dimos con una idea exquisita. *Une vrai trouvaille.* Llegó también el *deshabillé* "*Watteau*", causa inconsciente de mi boda, y mis vistas compitieron con las de María Cruz, y no se habló en Madrid (*Cartas de mujeres*, s/f, 112).

El banco de datos CORDE proporciona tan sólo un caso español, de Galdós, que lo utiliza en un discurso sobre la moda ambientado a finales de los años 60 del siglo XIX[697]. En la misma época, la locución *a lo Watteau* se documenta también en América, en concreto en Cuba[698]. Con todo, ningún diccionario da cuenta del uso de este nombre propio en el vocabulario de la indumentaria.

La característica común de prendas designadas con el nombre *princesa* o *Princesa* es, sobre todo, la falda y el cuerpo confeccionados de paños de una sola pieza, de modo que el cuerpo de la prenda se prolonga hasta cerca de la rodilla, marcando las formas (y generalmente es liso y sencillamente abotonado).

Es bastante probable que tenga su origen en la expresión francesa (*robe*) *princesse* documentada, según el TLF, desde 1874 con el significado que corresponde al español[699]. Siempre siguiendo los datos citados en el diccionario TLF, justo un año antes, el modisto Worth creó un traje de esta forma para la princesa Metternich, y así se explica su nombre.

Ya en 1876 registramos en la revista española *La Moda Elegante Ilustrada* numerosos compuestos apositivos como *corpiño princesa*, *polonesa princesa*, *vestido princesa*, *traje princesa*, *túnica princesa*, por ejemplo[700]:

1876: Traje para niñas de 8 á 10 años. [...] La túnica princesa, larga por delante y corta por detras, es de tela listada (Moda, nº 15, 22/4/1876, 114). [grabado]

1876: Vestido inglés para niñas de 5 años. [...] *Princesa* por delante con bolsillo, y formando por detras un paletó semiajustado. La falda va plegada á lo largo, y el cinturon ó faja sale de debajo del paletó (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 129). [grabado]

[697] *Vid. supra* la cita de *La de Bringas* (1884).
[698] "La saya es lisa; no tiene tableados ni pliegues, cae con el peso de la seda hasta los pies. ¿Ves? a mí me está muy corta. A ti te estará bien. Es un poco ancha, *a lo Watteau*. ¡Mi pastorcita! ¡mi pastorcita!" (1885, Martí: *Lucía Jerez*).
[699] "(Robe) constituée d'un assemblage de panneaux taillés d'une seule pièce avec le corsage" (TLF).
[700] *Vid*. más citas en el glosario.

1876: Tendrémos pues, la falda y el corpiño separados, ademas del vestido *princesa* y de la polonesa, que seguirá aún á la moda [...] El vestido *princesa* conserva sus derechos como vestido de gran *toilett*e. Se le adornará en el peto y en los delanteros de la falda (*Moda*, nº 38, 14/10/1876, 303).

Cabe mencionar que tampoco este término de la indumentaria es registrado por los diccionaristas.

Otros ejemplos de nombres propios usado en aposición con el valor de adjetivo (que incluimos también en el glosario) son (*cintas Pompadour*, *damasco Pompadour*, *género Pompadour*) y en la locución *a la Pompadour*. También remitimos al glosario y al capítulo dedicado a la metonimia (2.1.1.) para el caso de *sombrero Pamela*/*pamela.* Un vocablo que se repite en varios compuestos apositivos es *coraza*: *corpiño coraza* (1876) [701], *corsé-coraza* (1885).

Para mostrar el funcionamiento de la aposición nos fijaremos también en los diferentes compuestos en los que aparece como primer elemento el vocablo *corsé*. Se presentan varias posibilidades. Por ejemplo, el segundo elemento es una voz francesa (estas unidades están probablemente tomadas tal cual del modelo francés, al traducir artículos de la revista extranjera): *corsé bonne femme* (literalmente 'corsé buena mujer'), *corsé-cage* (literalmente 'corsé-jaula'):

1876: El llamado "*Corset-Cage*" ha sufrido últimamente una modificacion importante, habiendo sido alargado y armado de ballenas, segun las exigencias de la moda actual, y de este modo, y con la adicion de la *Cintura Juana de Arco*, resulta perfecto y ofrece comodidad á quien lo usa (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 160).

Otras veces, el modificador es un una palabra española, nombre propio o nombre común: *corsé Sultana*, *corsé a lo amazona*.

1876: Con el *corsé* "*Sultana*", cuya fama es europea, el talle más ingrato se transforma, se desarrolla suavemente, se alarga con gracia, adquiere una flexibilidad llena de seduccion [...] se hace en fino *coutil* blanco, con guarnicion de encaje y lazos de seda, y su precio es tan módico relevantemente, que no asciende, en París, más arriba de 30 francos (*Moda*, nº 21, 6/6/1876, 167).

Podemos observar la equivalencia entre los compuestos en los que el modificador está en aposición y los compuestos que incluyen un sintagma nominal

[701] En este caso, el calco del francés es bastante probable, pues en esta lengua se atestigua dos años antes *corsage cuirasse*, como designación de un tipo de corpiño rígido y prologado (TLF).

con preposición: por ejemplo, el mismo tipo de corsé (sin ballenas, provisto de unas tiras elásticas en los costados que se ajusta por medio de unas tiras cruzadas en la espalda y abrochadas por delante) es llamado *corsé a la perezosa* y *corsé-perezosa*:

1840: El corsé de *garruchas* solo difiere del comun conocido por "*corsé á la perezosa*" en el borde de la espalda. Compónese de un cuerpo de corsé, pero cuya orilla, donde se colocan las ballenas, en vez de terminar por la union de la misma y la veta que la ribetea, se deja abierta, de modo que se pueda introducir el dedo meñique entre el borde y el ribete (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 201).

1861: El "*corsé-perezosa*" lleva á cada lado una tirita elástica que impide toda presion en los costados, cerrándose por medio de tiras anchas que se cruzan en la espalda y pueden apretarse mas ó menos sobre el pecho, donde son abrochadas (*Moda*, nº 3, 1861, 18) [grabado].

Con esta forma se traduce probablemente el francés *corset à la paresseuse*, que, según el TLF, es un tipo de corsé sin ballenas que se llevaba en la época del Imperio.

Por último, podemos señalar aquí que *corsé* también forma parte de compuestos sintagmáticos con otras preposiciones (no *a la*/*a lo*): *corsé de baños*, *corsé de garruchas*, etc. De este tipo de unidades pluriverbales nos ocupamos en el capítulo 1.3.1.

### *6.2.3. Creación sintáctica*

Un caso de neología por cambio de categoría, lo tenemos en la voz *elegante*. Es una de las palabras clave del siglo y vamos a ocuparnos de ella también en el capítulo de neología semántica (2.1.), por la novedosa aplicación en el ámbito de la indumentaria, habida cuenta de que, en el ochocientos, *elegante* es (sobre todo) el individuo que destaca por su buen gusto en la elección de su ropa y en la manera de llevarla. La novedad del siglo XIX consiste en que el adjetivo es empleado también como sustantivo para designar 'persona de buen gusto'. Esta palabra, cargada de valores positivos, desarrolla, en ocasiones, un segundo valor despectivo: 'persona afectada que sigue rigurosamente las modas'.

Esta novedad parece obedecer a un desarrollo semántico autóctono, aunque éste ocurre paralelamente en diferentes lenguas: en francés se atestigua *élégant* como sustantivo masculino ya en 1814. Los primeros testimonios españoles datan de los principios de los años 20. Sabemos que, en esta época, una diversión de los y de las gaditanas es la *Revista de los elegantes de ambos sexos*, en la que se comenta la forma de vestir de los principales jóvenes de la ciudad, y se los clasifica como "elegantes de primera clase", "elegantes de segunda clase", etc. Con todo, no se puede hablar de cierta generalización del uso hasta finales de dicha década (se habla especialmente de "nuestros elegantes y nuestras petimetras"):

1820-1823: Ya que, según parece, no ha disgustado del todo el artículo de Modas que insertamos en el núm. 26 de este periódico, habremos de continuar nuestras observaciones sobre un objeto en que no sólo interesa el buen gusto de nuestros *elegantes* y petimetras, sino también el honorcillo nacional (*Sátiras*, 391).

1824: S.ta Sheil [...] no podemos menos de ponerla en la 1.ª clase de las *elegantes* pues que la ha costado tanto trabajo, que apesar que nos á descontentado sobremanera el verla dias pasados con un vestido de seda blanco ó color perla, sin ninguna guarnicion por abajo: lo eviamos y no lo creaiamos, la de Sheil sin guarnicion pomposa en el vestido (*Revista de los elegantes*, 5v-6r).

1828: Torrente. [...] En otra parte encontrariais una comparsa de *elegantes* que montados chinescamente, y que atropellando á todo vicho viviente, llamamos la atencion de las *Señorinas* (*Lechuguinos y charlatanes*, 8).

Pero los ejemplos abundan especialmente en la década de los 30[702]. Larra[703] y Bretón de los Herreros son autores pioneros en el uso del neologismo. Vayo, el autor de la novela *Aventuras de un elegante de ogaño* (1832) aplica la designación a los jóvenes frívolos, que pretenden pasar por lo que no son.

En este período, *elegante* aparece frecuentemente usado como femenino y se atestigua la variante *eleganta* (primero en una revista de 1839), que pone en boca de una joven afectada también Fernán Caballero (1849):

1830: Hace algunos dias que ciertas *elegantes* llevan vestidos de gró de Nápoles de azul celeste muy claro. Otras la usan de muselina blanca con cintura á la Sevigné (*Correo literario y mercantil*, nº 336, 3/9/1830, 3).

[702] Son muy numerosos los testimonios en las revistas y en otros tipos documentales, *vid*. una muestra de estos usos en el glosario.
[703] Ya lo observó D. Ruiz Otín (1983: 163), en su trabajo sobre el léxico de este autor, afirmando que, mientras que en Moratín *elegante* aparece sólo como adjetivo, Larra lo utiliza desde 1833 como sustantivo. En realidad, el primer ejemplo de Larra es ligeramente anterior (1831), *cf.* el glosario.

1833: Diviértete, amiga mia, y acuérdate de que por mas sosa y monótona que sea la vida que hagas en ese lugar, siempre tienes la ventaja de ser la primera *elegante* de él, si ya no eres la única (*Estafeta urbana*, 13).

1839: La penuria de los tiempos en que vivimos es causa de poca riqueza, que se observa en los trajes de nuestras *elegantas*, aun en las de la alta sociedad, á escepcion de muy raras notabilidades (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 7).

1849: Dice- prosiguió Rafael- que manejáis el abanico con una gracia incomparable -¡Qué calumnia!- dijo Eloísa. Ya no lo usamos las "*elegantas*" (Fernán Caballero: *Gaviota*, 280).

*Elegante* es el nombre más general y menos marcado de las personas de ambos sexos que siguen la moda. Cabe mencionar también que R. de Navarrete, encargado de hacer un cuandro costumbrista de estos tipos sociales para la obra *Los españoles pintados por sí mismos*, elige precisamente "El Elegante" como título de su artículo, señalando en el texto las demás denominaciones antiguas o contemporáneas:

1843-1844: Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y *paquete*; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de *petit-maitre* y *currutacos* el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar *lechuguino* en época no muy lejana por cierto. Hoy esta nomenclatura de "*El Elegante"* ha progresado admirablemente; hoy, merced á lo que el idioma de Mariana, de Leon y de Herrera *se ha enriquecido*, el antiguo *pirraca*, el moderno *lechuguino*, puede escojer entre una porcion de titulos, á cual mas pintoresco y castizo, como *Dandy, fashionable, leon*, ó por mejor decir, *lion*, si hemos de hablar técnicamente ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados*, I, 398).

En lo que atañe a la información lexicográfica, *Domínguez* [1846-47]1853 cuando caracteriza el significado del adjetivo *elegante*, "que tiene maneras finas y cultas, que viste con cierta gracia, con cierto primor, al mismo tiempo que con seriedad", añade que "en este caso se usa tambien como sustantivo". También en el *Diccionario enciclopédico* de 1853 el vocablo es consignado como adjetivo y sustantivo ("se dice generalmente del que va vestido con buen gusto y de las mismas cosas que lleva"). Y en la edición de 1884 el DRAE[704] actualiza la defición de *elegante* ("se dice de la persona que viste con entera sujeción á la moda, y tambien de los trajes ó cosas arregladas á ella"), anotando que, aplicado a personas, se usa también como sustantivo.

[704] Siguen los diccionarios de *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904 y *Alemany* 1917.

Aunque no hemos llevado a cabo un recuento de ocurrencias de *elegante* usado como sustantivo, se puede decir que, prácticamente desde su aparición, el vocablo prolifera en las revistas así como en otros tipos documentales (sátiras y panfletos, epistolarios, manuales de etiqueta, obras literarias, especialmente las costumbristas). En la segunda mitad de los años 30 y a principios de los 40 del ochocientos, este uso está ya consolidado, de modo que el período neológico coincide, aproximadamente, con el primer tercio del siglo XIX. También el criterio lexicográfico confirma esta delimitación.

Otro ejemplo que podemos citar es el de *impermeable*, adjetivo sustantivado para designar 'sobretodo, capa impermeable'[705]. Los testimonios más tempranos que hallamos en nuestro corpus de base corresponden a los últimos años de la década de los 60, y, conviene destacar que el vocablo aparece junto con el anglicismo *water-proof* :

1869: Los water-proof no han cambiado, ni pueden cambiar de forma, por estar solo destinados á cubrir el traje en totalidad, llevándose como el año anterior; solamente puede añadirse, segun los últimos modelos, un volantito rizado, de la misma tela, al borde del *impermeable* y en lugar de pelerina una capuchita (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1876: Traje para lluvia ó viajes [...] Esta confeccion, llamada *duster-coat*, es de paño color fieltro; su forma es la del *water-proof* ó *impermeable*, del cual sólo difiere en las mangas. Estas se asemejan un poco á la manga del paletó *visita*; forman esclavina y se abrochan á la espalda y el delantero (*Moda*, nº 39, 22/10/1876, 305). [grabado]

Los primeros ejemplos que proporciona el CORDE son bastante posteriores: en 1885 lo emplea Pardo Bazán, en 1886 Zorrilla, etc.[706] Según el DCECH, la *Academia* incorpora el vocablo en 1884[707], pero, en realidad, ocurre sólo en la edición de 1899 ("sobretodo hecho con tela impermeable")[708]. *Zerolo* 1895 se adelanta al repertorio oficial, definiendo *impermeable* como "abrigo de diversas formas, así llamado por ser impenetrable al agua".

[705] El adjetivo *impermeable* es también novedoso en la época: está en *Núñez de Taboada* 1825, luego en DRAE 1843 y se documenta por ejemplo en 1833 "frac impermeable" (*Correo de las Damas*); el primer ejemplo del CORDE es de 1856 ("botas impermeables"). Huelga mencionar que en francés se atestigua el adjetivo *imperméable* aplicado a tejidos y cueros ya en 1788 y en 1838 se documenta también el sustantivo masculino con el valor de 'capote'.
[706] *Vid*. las citas en el glosario.
[707] Éste es asimismo el único dato que ofrece como la primera documentación.
[708] *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918 también incorporan el sustantivo *impermeable*.

Conviene señalar que este tipo de cambio categorial se relaciona con el procedimiento de *elipsis* (a partir de unidades como **capote impermeable*, forma que no documentamos). Por ello, debemos relacionar la conversión con los casos que tratamos en el capítulo dedicado a la metonimia. En realidad, algunos casos que incluimos en esa sección, pueden ser caracterizados asimismo como ejemplos de creación sintáctica: *americana*, *calesera*, *cazadora*, en parte también *pamela*.

Resumiremos brevemente el uso sustantivo del femenino *indumentaria*, voz que tiene dos acepciones. Por un lado, es 'vestido', 'conjunto de piezas del vestido de los complementos', cuyo primer testimonio seguro lo encontramos en la segunda mitad del siglo XIX[709]:

1852-1882: Mucho blanco y negro; mucho gris; mucho puño y cuello liso; mucho oro y poca labor en sus contadísimas joyas; oportunas hebillas de acero; nunca miriñaque... Tales eran las reglas de su *indumentaria* (Alarcón: *Relatos*, 576).

El diccionarista *Zerolo* 1895 define *indumentaria* como "conjunto de prendas que constituyen el traje de los individuos de una comarca, una provincia, etc.". Por su parte, el DRAE 1925 presenta la equivalencia semántica con *vestido*, en la acepción 'conjunto de piezas del vestido', es decir, vestido en general, no el que es característico de una provincia[710].

La segunda acepción es 'estudio de los trajes antiguos', que se halla en los artículos de Bécquer, por tanto, la documentación es anterior a 1870.

a. 1870: Y, en efecto, por todos los sentidos se llega a la inteligencia; una obra artísticamente decorada y vestida con la propiedad y el lujo de detalles propios de un lugar o una época precisa, es casi una lección de historia, de arqueología e *indumentaria* (Bécquer: *Articulo*s, I, 157).

[709] *Vid*. las demás citas en el glosario. En lo que atañe al primer testimonio, se presentan algunas dudas que quedan por resolver, acudiendo a los documentos originales. En el banco de datos CORDE figuran varias ocurrencias del sustantivo *indumentaria* anteriores a 1800, pero tres de ellas corresponden a títulos de colecciones "Pragmáticas relativas a indumentaria española del siglo XVII" y una a la obra de H. Ruiz *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile*, escrita hacia 1793-1801, pero el vocablo figura entre paréntesis ("carácter belicoso, indumentaria y música bélicas de los Indios") y parece formar parte de un título añadido en la edición de 1952(la que ofrece el CORDE). En el caso que se confirmase el uso más temprano del sustantivo, habría que rectificar la hipótesis de la sustantivación del adjetivo *indumentaria*. Como sea, también Corominas sitúa el vocablo en el siglo XIX (indica el registro académico).

[710] Desde el DRAE 1970 es "vestimenta de persona para abrigo o adorno de su cuerpo".

Los demás testimonios en los que *indumentaria* tiene el significado de 'estudio, disciplina', son también de la década de los 70 o posteriores[711]. Aunque en los documentos de nuestro corpus, esta acepción es la que aparece como última, es la primera que registran los lexicógrafos: ya en 1884 el diccionario académico define *indumentaria* como "estudio de los trajes antiguos"[712]. *Toro y Gómez* 1901 precisa que se se trata del "estudio y descripción de trajes de todas las épocas y más especialmente de los antiguos".

*Encañonado, -da* es el participio pasado de *encañonar* 'componer o planchar una cosa formando cañones', derivado a su vez de *cañón*. Este verbo y participio aparece ya en *Autoridades* 1732 ("poner una cosa hecha cañónes: como una vasquiña, unas vueltas almidonadas. En este sentido es verbo activo"); también en *Terreros* 1787. Pero en la segunda mitad del ochocientos, *encañonado* se encuentra en las revistas como sustantivo masculino, con el valor de 'volante encañonado', 'adorno de tela en forma de cañones':

1868: Toda mujer elegante no puede ni debe dispensarse de relegar las colas para salones de etiqueta, y adoptar el trage redondo, consagrado por la moda. Los recojidos, los volantes, los flecos, los *encañonados*, son los adornos indispensables (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1869: Las enaguas se guarnecen por el borde inferior con un rizado ancho y un *encañonado* de la misma tela del vestido (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

Por ello, se trata de un cambio categorial. En cualquier caso, no contamos con ningún dato lexicográfico al respecto.

*Tableado*, *-da* es, por un lado, participio pasado del verbo *tablear* 'hacer tablas en una tela' (el verbo aparece recogido con este significado en el DRAE *Manual* 1927 y el DRAE 1936.). Documentamos el participio desde 1868 como modificador de las palabras *volante*, *ruche* o del nombre de alguna prenda:

1868: Como trage de recepcion, hemos admirado uno rico y del mejor gusto. La primera falda es de raso blanco con un ancho volante al borde de la cola. Segunda de raso azul. Recogida á los lados y bordada de un volante *tableado* (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 56).

[711] *Vid*. las citas en el glosario.
[712] También aparece en *Zerolo* 1895, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917.

1876: Por encima de este volante va una *ruche tableada*, y á cierta distancia, una segunda *ruche* igual. Túnica de tela de seda adamascada del mismo color de la falda (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1876: Domina, como es sabido, el vestido americano, de talle largo y ancho, todo de una pieza, con pliegues huecos, ó bien de corpiño liso y falda *tableada*, con el indispensable cinturon-faja, que se coloca muy bajo y se pega á las costuras del lado, ó bien ciñe todo el vestido (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

Pero también pasa a designar, como sustantivo masculino, 'volante tableado, adornado con tablas' (DRAE *Manual* 1927 y DRAE 1936 lo define como "conjunto de tablas que se hacen en una tela". Las siguientes citas ilustran esta novedad del siglo XIX:

1876: Traje de baile [...] La parte de detras va adornado de volantes encañonados. Por encima de estos volantes va una especie de sobrefalda corta, guarnecida en su borde inferior con *tableados* que continúan los de la falda (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106). [grabado]

1876: Los vestidos en cuestion son sencillos, yendo guarnecidos únicamente de *tableados* y de volantes al sesgo, alternando con *tableados* ó con anchos bieses (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1885-1887: El pensamiento, recorriendo todas las caras del tema, iba de las cosas más sutiles a las más triviales. "Me tengo que hacer una falda enteramente igual a la que llevaba ella... lo mismito con aquel *tableado*; y si encontrara tela igual..." (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 572b).

Se crea a partir del verbo *tablear*, aplicado a la acción de 'hacer tablas en una tela', porque *tabla* es también 'doble pliegue ancho y plano'[713]. Antes, los diccionarios recogían sólo la acepción 'parte que se deja sin plegar en un vestido', que figura ya en el DRAE 1803[714]. Por tanto, habría que especificar que la voz *tableado* (participio pasado y ssutantivo), al menos durante el siglo XIX, guarda relación con la antes citada acepción de *tabla*, 'especie de volante plano', porque de no ser así, podría deducirse, erróneamente, que *tableado* es 'espacio que queda sin plegar en las ropas'.

Podemos mencionar también la sustantivación de *acolchado* 'labor que se ejecuta poniendo una capa de guata y pespunteado después' y de *calado* 'labor que

[713] Aparece por primera vez en el DRAE 1884: "pliegue, generalmente rectangular, que se hace por adorno en la ropa".; según el DRAE 1914 "pliegue ancho, largo y plano".
[714] "En la sastrería se suele llamar así el espacio que queda sin plegar en varios géneros de vestidos; como basquiñas, etc., donde empiezan los pliegues á dos lados" (DAE 1803).

se hace con aguja de coser‘ y la adjetivación de participios como *acharolado*, *-da* ‘lo que está acharolado o imita al charol’[715].

Un caso muy interesante lo encontramos en el uso de la frase *te engañé* (o *tengañé*) como equivalente semántico de ‘miriñaque’, ‘ahuecador’, etc. Lo hallamos sólo en un documento posterior al siglo XIX, publicado por primera vez en 1907, pero la palabra aparece referida al pasado, de modo que la incluimos en el estudio:

> [h. 1872]: Mi buena abuela que alcanzó en su juventud los trajes de medio paso, [...] se resistió hasta un año antes de extiguirse el miriñaque; pero al fin tantas fueron las súplicas de su familia, tanto se habituó á ver la opulencia en las formas de las mujeres y á compararla con la exigüidad de su persona, que capituló; pero con tan mala suerte, que apenas se rindió á las corrientes de la moda, cuando se encontró nuevamente anticuada. Entonces, habituada ya al “*te engañé*” (que así también se llamaba), no quiso doblegarse, y hasta el año 1872, en que falleció, exhibía su redondo pollero, manifestando que era sumamente cómodo y bonito (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 51-52).

Como se ve, es forma sustantivada de la primera persona del pretérito indefinido del verbo *engañar* y del pronombre átono *te*. Claramente, se trata de una creación humorística que alude al hecho de que los miriñaques y otros armazones de este tipo disimulaban las verdaderas formas corporales. Ningún repertorio lexicográfico contiene la entrada *te engañé*, no obstante, la información nos llega de otra manera: *Rodríguez Navas* 1918 define *ahuecador* como “miriñaque, *tengañe*” (y *tengañe* aparece en cursiva). Éste es un dato valiosísimo porque, por una parte, revela que no se trata de un uso idiosincrático y arbitrario del autor antes citado, por otra parte, sugiere que la difusión de este vocablo era considerable, dado que se halla en el *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Por tanto, valorando también la información de Puelles y Centeno (“que así también se llamaba”), podemos sacar la conclusión de que esta forma burlesca era usada como sinónimo de *miriñaque*, probablemnte hacia la mitad del siglo XIX, pero cayó en desuso cuando pasó la moda de aquellos artificios. Su uso estaba muy probablemente restringido al registro coloquial.

[715] *Vid*. estas entradas en el glosario.

## 6.3. OTROS PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN LÉXICA

*a) Deonomásticos (epónimos)*

Son palabras formadas a partir de nombres propios. Un buen ejemplo del siglo XIX lo encontramos en *leopoldina* 'ros más bajo que el ordinario', que viene del nombre de general Leopoldo O'Donnell que lo introdujo en el ejército[716]. La documentación más antigua de la que disponemos es el registro lexicográfico del DRAE 1884 ("ros más bajo que el ordinario, y sin orejeras")[717]; los testimonios textuales son ligeramente posteriores:

1885-1901: Ese casco es antiespañol, es un adorno prestado, una cosa exótica, una moda extraña al gusto nacional. A lo menos O'Donell y Ros de Olano inventaron cosas que por ser nuevas y creadas por ellos, han tenido luego en Europa un color esencialmente español, el ros y la *leopoldina* (Blasco: *Páginas íntimas*, 42).

1886: Del año 1856 data la adopción de levita azul [...] de 1860 la adición de estrellas a las divisas de galones y trencillas en bocamangas y sombreros, viniendo sucesivamente el poncho, la garibaldina, la *leopoldina* y la guerrera [...] Hoy se comprende mejor el uniforme, simplificado en general con dichas *leopoldina* y guerrera, descartado de aquella fantasmagoría con que a su modo se le abarrocó durante un largo período (Puiggarí: *Traje*, 273-274).

D. Cortázar menciona *leopoldina* precisamente como ejemplo de este procedimiento de creación léxica:

1899: Sirven también los nombres propios de los autores é inventores para formar palabras con que se designan objetos nuevos, y todos recordaremos en seguida como tales el quimqué y la guillotina; la hortensia y la begonia; el galvanismo y el daguerreotipo; el macfarlán y el pelisier; el ros y la leopoldina; el tílburi, la victoria y el simón (Cortázar: *Recepción en la RAE*, 50).

Todos los ejemplos citados están también en el CORDE (un total de 4 casos en 3 documentos). Aunque se incumple el criterio lexicográfico, la documentación disponible indica que el epónimo *leopoldina* es un neologismo del último tercio del siglo XIX.

---

[716] *Cf.* con los casos de metonimia de tipo *el nombre del productor por el producto*, en el que se incluye también *el autor por la obra*, etc: por ejemplo *ros* (del nombre del general Ros de Olano: metonimia) frente a *lepoldina* (del nombre de Leopoldo O'Donnell: epónimo).

[717] También *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918 (con marca "*Mil*.") incorporan la entrada *leopoldina*.

Igualmente, otras denominaciones de prendas están inspiradas en los nombres de militares destacados. *Garibaldina*, que designa un tipo de camisa, procede del apellido del italianO G. Garibaldi (1807-1882), porque sus voluntarios llevaban camisas rojas. El nombre se dio a una prenda de vestir femenina que imitaba en su forma la de los soldados garibaldinos, así, *Zerolo* 1895 la define como "una blusa, sujeta á la cintura, que usan especialmente las mujeres, y que recuerda por su forma las que llevaban Garibaldi y sus soldados"; *Alemany* 1917 como "camisa corta o chamarreta de color encarnado", aunque *Rodríguez Navas* 1918 anota que es "de color antes encarnado y hoy vario, y muy en uso". DRAE 1936 autoriza la voz *garibaldin*a en 1936 ("especie de blusa de color rojo, como la que usaban el general it. Garibaldi y sus voluntarios, que estuvo de moda entre las señoras"). Los siguientes ejemplos ilustran este uso, en la población italiana en el primer caso, y en la indumentaria femenina, en el segundo:

1861: Las napolitanas son feas por lo general; no así los napolitanos. Media población viste ahora la camisa roja llamada *garibaldina*. Los lazzaroni, medio desnudos, cantan, silban o vocean tendidos al sol [...] Oficiales de Garibaldi, con su vistoso uniforme, todo encarnado, corren al escape de sus corceles de guerra (Alarcón: de *Madrid a Nápoles*, 620).

[h. 1865]: A todos nos traía nuestros buenos regalos [de París] [...] A mí me trajo una faldita de seda rosa y blanca, adornada de blonda con *garibaldina* de nansú blanca, a la moda de entonces, y que estrené para ir al Prado (*Memorias de Julia Bécquer*, 84).

La segunda cita en la que Julia Bécquer (ya en el siglo XX) recuerda las prendas de su infancia, muestra que, tal y como afirman algunos diccionaristas, esta especie de camisa femenina se usaba en la década de los 60 y podía ser de otro color, no solamente roja.

En el CORDE figuran sólo 3 casos en 2 documentos y el vocablo, del que los lexicógrafos afirman que designa una prenda muy usada por las mujeres, no se halla en las revistas incluidas en nuestro corpus de base.

Otro caso de deonomástico lo tenemos en *bloomerista* y *bloomerismo*[718] creados, al menos en su origen, del nombre de Mary Bloomer, la inventora de un tipo de pantalón femenino. No obstante, pueden ser préstamos del inglés o del francés.

[718] Consúltese ambas entradas en el glosario.

*b) Creación expresiva*:

En el siglo XIX, *falbalá* es ya un galicismo arraigado[719]. El primer testimonio del que disponemos corresponde al registro en *Autoridades* de 1732: "adorno compuesto de una tira de tafetán, ù de otra tela que rodéa las basquiñas y briales de las mugéres, toda alechugada y cosida por el canto superiór, y suelta por el interiór: y se suelen echar no solo uno sino dos, tres y aun quatro. El uso de este adorno es moderno en España, y la voz tomada del Felbalo Húngaro. Oy comúmente se dice Farfalá". Es anterior la documentación de *farfalá* (1729); y en el siglo XIX también hallamos *falfalá* (1834). Pero en 1817 aparece *faralá*, consignada en DRAE como voz andaluza "lo mismo que Farfalá"[720]. Según Corominas, estas formas indican la intervención de factores expresivos.

Atendiendo estrictamente a los criterios clasificadores, la nueva variante *faralá* no puede recibir la etiqueta de neologismo, pues incumple, ya de entrada, el criterio lexicográfico (la primera documentación es el registro del DRAE 1817). Aunque en el CORDE, durante todo el siglo XIX, se registran sólo 10 casos[721] (y en algunos no se refiere al volante del vestido femenino, sino al de algunas piezas de mantelería). Pero, por otro lado, *faralá* es frecuente en las revistas, aunque es necesario precisar que, excepto una (1844 *El Tocador*), todas las demás ocurrencias proceden de la revista *La Moda* de 1855, publicada en aquella época en Cádiz, y no sabemos cuál era la situación de este vocablo en otros años y en otras revistas[722]:

1844: Algunos de ellos [trajes] estan guarnecidos de grande *faralá* á tablas, y lo mismo el chal (*Tocador*, nº 2, 21/7/1844, 28).

1855: Trage de gros lila, rayada o a listas escocesas, monillo de chaqueta con dos *faralaes*, mangas con tres *faralaes*, manteleta de medio descote de gros cubierta de buches de tul, estos llegan hasta el talle, guarnecido de buches y flecos (*Moda*, nº 63, 13/5/1855, 8).

[719] Procede del francés *falbala* íd., que, a su vez, parece adaptación del lionés *farbéla* 'franja' (DCECH), de origen probablemente expresivo.
[720] También los diccionarios de autor (*Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1853) marcan *faralá* como voz andaluza.
[721] 2 casos de *faralá* (1849 Fernán Caballero, 1890 Galdós); 3 casos de *faralaes* (Valera, Pardo Bazán, 1889 A. de Castro), 4 de *faralares* (Bécquer, Alarcón, 2 Perú R. Palma), 1 de *faralanes* (Galdós).
[722] *Vid*. todas las citas en el glosario.

1855: Trage de tafetán color de flor de malvas, con tres *faralares* rodeados por un encaje ancho de *guipure* [...] Mangas formadas de dos *faralares*, sobresaliendo las mangas de muselina blanca bordada (*Moda*, nº 69, 24/6/1855, 8).

1855: Papalina de mañana con *faralaes* y embutidos de muselina bordada y moños de cinta cereza de gasa en los lados. Monillo con embutidos de muselina bordada, buches de tarlatana y volantes (*Moda*, nº 71, 8/7/1855, 8).

No obstante, no hemos hallado este vocablo en las revistas de la década de los 60 y posteriores, hecho que se debe, posiblemente, a que esta denominación se daba particularmente a los volantes de los trajes regionales, como se puede ver en los testimonios literarios:

a. 1870: En efecto, no busquéis ya sino como rara excepción el caballo enjaezado a estilo de contrabandista, la chaqueta jerezana, el marsellé y los botines blancos pespunteados de verde; no busquéis la graciosa mantilla de tiras, el vestido de *faralares* y el incitante zapatito con galgas; el miriñaque y el hongo han desfigurado el traje de la gente del pueblo y en cuanto a los jóvenes de clase más elevada que en esta ocasión solían llevar la bandera del tipo sevillano, obedecen en todo y por todo a los preceptos del último figurín (Bécquer: *Artículos*, 26-27).

1873: habréis encontrado a las más genuinas andaluzas de alto y bajo copete [...]; ya con vestido a media pierna, pañuelo de crespón encarnado y la cabeza ornada de claveles; ya con falda de espléndidos *faralaes*[723], valioso mantón chinesco y toca blanca, al gusto de Goya (Alarcón: *Granadin*a, 15).

1889: Sué no se olvidó del pintoresco galán andaluz "¡Qué bien parece, dice con su querida á las ancas del caballo, con su paso ligero, y el vestido con bordado y forro de seda de vivísimo color! [...] Bendita sea su complaciente basquiña con sus plegados *faralaes*, que nos dejan ver una torneada pierna y un admirable pie" (Castro: *Combates de toros*, 83-84).

Como sea, se observa que la variante nueva releva prácticamente a las anteriores, al menos así se desprende de la documentación disponible[724] y de los testimonios lexicográficos: *Autoridades* 1732 dice en la entrada de *falbalá* que "oy comunmente se dice Farfalá", desde el DRAE 1791 *falbalá* remite a *farfalá*[725] ; en el DRAE 1817-1852 también *faralá* remite a *farfalá*. En el siglo XIX, *faralá* es la forma más frecuente y se impone sobre las dos variantes más antiguas: desde el DRAE 1869 *faralá* ya no lleva la marca de uso regional y se convierte en el lema principal al que remite *farfalá* y, desde 1899, también *falbalá*. En la penúltima

[723] En la edición consultada aparece *faralaes*; en el CORDE *faralares*.
[724] El CORDE proporciona los siguientes datos: *farfalá*: 3 casos en 3 documentos (1876-1880 Zugasti, 1886 Puiggarí, 1894 Valera); *falbalá*: 4 casos en 2 documentos ( 1847 Estébanez Calderón; los demás 3 1886 Puiggarí, obra dedicada a la historia del traje).
[725] Aunque, por error, precisamente *farfalá* falta en esta edición.

edición (1992) se añade un comentario afirmando que este adorno se emplea "especialmente en algunos trajes regionales".

Se registra una particular vacilación del plural, pero este hecho no se puede considerar como un indicio del carácter neológico, pues es debido, sobre todo, a la acentuación del vocablo y se manifiesta también en las variantes más antiguas (*falbalás, falbalaes*; *farfalás, farfalaes*); aunque la mayor variación se aprecia en el plural de la variante más tardía: *faralaes (/faraláes), faralares, faralanes;* incluso en un caso encontramos *farolares*, aunque el contexto no permite determinar si la palabra se refiere a un tipo de guarnición.

Tampoco las indicaciones respecto del género coinciden: DRAE 1780-1832 atribuye a *farfalá* el femenino, desde el DRAE 1837 masculino (y hasta esa edición probablemente también *faralá* es considerado como masculino), pero en el CORDE no hay ningún caso donde sea claro el género femenino (Padre Isla en 1758 usa esta voz como masculina).

En resumen, la palabra *faralá*, variante de *falbalá* y *farfalá* aparecida a comienzos del siglo XIX en la modalidad andaluza, releva estas dos formas. Ya en esta centuria su uso está restringido diatópicamente, porque designa un adorno regional.

Una creación expresiva es también *levosa*, que se debe a una deformación coloquial y festiva de *levita* (DCECH). No es fácil hallar ejemplos de este uso: en el siglo XIX sólo lo encontramos en Larra, pero a comienzos del XX, lo emplea Galdós cuando reconstruye los usos lingüísticos de la centuria anterior; veamos ambos testimonios:

1834: -Nadie es más que yo, don caballero o don lechuga; si no acomoda, dejarlo. ¡Mire usted con lo que se viene el señor *levosa*! [...]; y como el calesero hablaba en majo y respondía en desvergonzado, y fumaba y escupía por el colmillo, e insultaba a la gente decente, el auditorio daba la razón al calesero (Larra: *Artículos*, 583).

1903: Por la calle veíase seguida y acosada de mozalbetes, y por todos requerida de amores. Tenía que cuadrarse a menudo, tomando los aires de arisca manola, para sacudirse de los señores de *levosa* (así solían llamar a las levitas) y de los militares de chistera (mote aplicado a los tricornios) (Galdós: *Los duendes de la Camarilla*, 115).

El vocablo no pasó desapercibido para los lexicógrafos. *Toro y Gómez* 1901 lo consigna como forma despectiva para *levita*, y también, para el que la lleva. El DRAE 1925 marca este vocablo como "familiar" y "festivo".

## 6.4. COMBINACIONES LÉXICAS

Si tomamos la unidad léxica, en su sentido amplio, como secuencia de significado unitario que remite globalmente a un concepto, tenemos que tomar en consideración también los diferentes tipos de agrupamientos en que puede encontrarse una palabra. Por tanto, es preciso dedicar un apartado a las diferentes combinaciones léxicas. Aquí vamos a tratar dos aspectos: los *compuestos sintagmáticos* y, sólo brevemente, las *locuciones*[726].

En el presente capítulo vamos a hablar primero de los compuestos sintagmáticos formados por sustantivo y sintagma nominal, o por sustantivo y adjetivo. Las novedades del siglo XIX son, por ejemplo, *alepín de la reina*, *mantón de Manila* (también *pañolón de Manila* y otras variantes), *calzón bombacho*/*pantalón bombacho, pantalón de camapana*/*pantalón acampanado*, *sombrero de copa (alta)* y muchos otros, más bien efímeros.

A continuación, señalaremos algunas unidades fijas que funcionan como elementos oracionales, pero no constituyen enunciados completos, en concreto las locuciones adjetivas, adverbiales y verbales.

En los apartados precedentes, en el análisis de los compuestos neológicos, hemos abordado ya el tema de las unidades pluriverbales, que decidimos clasificar en este trabajo como *compuestos sintagmáticos*.

Tenemos, por un lado, las unidades pluriverbales compuestas de sustantivo y adjetivo y, por otro, las que son formadas por sustantivos y sintagmas nominales.

En lo que atañe al vocabulario de la indumentaria, los compuestos sintagmáticos abundan particularmente en el léxico especializado. Por ejemplo, los diferentes tipos de bordado en los documentos de nuestro corpus de base se llaman

[726] En cambio, dejamos para un estudio ulterior otro aspecto del nivel sintagmático, las *colocaciones*, combinaciones frecuentes y preferentes de dos o más palabras. Huelga mencionar que los patrones colocativos evolucionan diacrónicamente, aunque este aspecto, con frecuencia, ha sido desatendido en los estudios históricos del léxico. De lo casos de nuestro corpus, podemos citar, a modo de ejemplo, *calzarse los guantes*/*mitones*, etc. y también el cambio del perfil combinatorio de (*confeccionar confeccionar una prendas de vestir*).

*bordado a canutillo*, *bordado de Inglaterra*/*inglés, bordado de* o *al pasado*, *bordado de realce*, *bordado de sobrepuesto*. Los encajes reciben denominaciones como *encaje bretón*, *encaje catalán*, *encaje de Brujas*, *encaje de Bruselas*, *encaje de Chantilly*, *encaje de Flandes*, *encaje de Malinas*, *encaje de París*, *encaje (de) Valenciennes*, *encaje ruso*. No obstante, en esta tesis no nos ocupamos de tales nomenclaturas especializadas, por ello nos limitamos a mencionar los términos aqui.

También se puede observar este procedimiento en otras denominaciones, por ejemplo, los diferentes tipos de mantillas son *mantilla de casco* (1873), *mantilla de franja* (1843-1844), *mantilla de rocador* (1875), *mantilla de tiras* (1836), *mantilla de toalla* (1879)[727]. Proliferan asimismo en la nomenclatura de los tejidos: *batista de Escocia*, *cachemir de la India*, etc.

A continuación, vamos a presentar algunos casos de compuestos sintagmáticos que han arraigado en la lengua. En cualquier caso, el tipo que tiene más representación es el que consta de sustantivos unidos mediante una preposición. Se trata, sobre todo, de unidades pluriverbales con la preposición *de*, tipo de compuesto que presenta una gran productividad también en el español actual. Con todo, en los corpus documentales que analizamos hemos encontrado una gran cantidad de unidades en las que se emplea la preposición *a*, en particular las locuciones preposicionales *a la* y *a lo*[728]. Además, varias unidades de un tipo alternan en el uso con sus equivalentes del otro tipo (*pantalón de campana*/ *pantalón acampanado*).

En primer lugar, vamos a mencionar algunos con la preposición *de*. Empezaremos con las denominaciones de un tipo de prenda femenina, prenda de colores y dibujos vistosos, que originalmente se traía de la China, pasando por las Islas Filipinas –ya que Manila era escala obligada para llegar al puerto de Sevilla, pasando primero por México– y así se explica su nombre: el más conocido es *mantón de Manila.* Los primeros ejemplos que hallamos datan del último tercio del siglo XIX[729]:

[727] Se indican las primeras documentaciones de nuestro corpus de base o del CORDE.
[728] Nos hemos ocupado de este último tipo cuando hablamos de los compuestos apositivos, *vid. supra*.
[729] *Vid*. las demás citas en el glosario.

1879: Nazaria no gastaba en livianidades, pero sí en lujo y ruinosos caprichos. Empeñaba una joya para comprar otra, y a ninguna prendera dejaba salir de su casa sin quitarle de las manos, a cambio de buen dinero, el rico *mantón de Manila*, la peineta de concha, el abanico de marfil, los soberbios encajes flamencos y otras prendas valiosas que las casas ricas de Madrid arrojan diariamente al oscuro mercado de lance (Galdós: *Faccioso*, 416).

Conviene mencionar que este tipo de prenda se importaba ya desde el siglo XVI, y la tardía documentación del término se explica por el hecho de que la prenda tuvo aceptación primero en las colonias, desde donde se introdujo definitivamente en España en el siglo XIX. Llegó a imponerse en la metrópoli por la connotación de lujo y exotismo[730].

La consulta del CORDE muestra que la primera documentación es de Galdós. En cuanto al criterio textual y autorial, en este banco de datos sólo se registra un total de 15 usos en 7 documentos. El DRAE de 1925 informa en su definición que es "de seda y bordado" y que "procede, de ordinaro, de la China". No existe ninguna documentación lexicográfica anterior, con lo que se cumple también el criterio lexicográfico.

*Pañolón de Manila* equivale semánticamente a *mantón de Manila.* Esta forma se atestigua desde 1876-1880, en el CORDE se hallan 9 casos en 4 documentos, nosotros podemos añadir uno más del corpus adicional, pero no la registra ningún diccionario. Veamos algunos ejemplos[731]:

1876-1880: Pepita vestía muy a lo flamenco [...] Cubría sus hombros, dejando ver su garganta y los mórbidos contornos de su seno, un magnífico *pañolón de Manila*, de color de caña, vistosamente bordado de pájaros y flores, y anudado por detrás a su cintura con indecible gracia y desgaire (Zugasti: *Bandolerismo*, I, 208).

1890: Las tres vestían el traje de percal y el *pañolón de Manila* común a las jóvenes del pueblo, y ostentaban flores en los cabellos (Palacio Valdés: *San Sulpicio,* 196).

La tercera variante es *pañuelo de Manila*, empleada (en nuestros corpus) exclusivamente por Galdós, en 7 ocasiones en la misma obra, por ejemplo:

[730] El *mantón de Manila* cambió de forma al llegar a Europa (se añadió un adorno de flecos, primero cortos; luego largos y los motivos orientales del bordado se adaptaron al gusto andaluz) y hubo mantones de diferentes estilos. En todo caso, se convirtió en prenda de abrigo y adorno tanto de señoras de clase alta, como, posteriormente de las trabajadoras. En el último tercio del del XIX es relegado a la indumentaria popular (*vid.* las citas de Galdós y de Blasco en el glosario), pero el vocablo sigue vivo en el español actual, pues la prenda forma parte del traje festivo andaluz y el de las bailaoras flamencas.

[731] *Vid*. más citas en el glosario.

1885-1887: Como se habían ido las capas rojas, se fueron los *pañuelos de Manila*. La aristocracia los cedía con desdén a la clase media, y ésta, que también quería ser aristócrata, entregábalos al pueblo, último y fiel adepto de los matices vivos (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 215a-215b).

Finalmente, *chal de Manila* se atestigua sólo una vez:

1885-1888: Había ido a misa de once aquel día del bracete de su marido, con vestido de gro negro, *chal de Manila*, mantilla de blonda, abanico de nácar y mitones de seda calados (Pereda: *Sotileza*, 156).

Otras unidades pluriverbales conocidas que están presentes también en nuestros corpus y que se pueden consultar en el glosario son *bota de agua*, *bota de montar*, *corbata de mariposa*, *gorra de cuartel*, *gorro*/*gorra de dormir*, *de noche* o *nocturno*[732] (en la época se usaba también, para referirse a la variante femenina de la prenda, *papalina de noche*, *papalina de mañana* y etc.).

E igualmente se registran nombres que guardan relación con los compuestos apositivos que hemos visto en el subcapítulo anterior: por ejemplo los distintos nombres de un mismo tipo de manga, amplio en la parte superior y estrecho en la parte inferior, que estaba de moda en los años 30 del siglo XIX: *manga de jamón*, *manga jamonada*, *manga de medio jamón*, *manga de pernil*[733]. Se documenta *manga de pagoda* (1886), pero ya antes *manga a la pagoda*, *manteleta de chal*, pero también *manteleta chal* (1855, 1862), etc. Un tipo de manto, más bien una cola que se ataba a la cintura de los vestidos femeninos en actos solemnes, se llama *manto de corte* (1869, 1884)[734]. Otras formaciones análogas son *pañuelo de la India*[735], *pañuelo de manta*, *pañuelo de talle*, etc.

Son numerosísimos los compuestos sintagmáticos, que designaban un tipo de prenda, de complemento o de tela, pero que no han perdurado: a modo de ejemplo, citemos *nudo de amor* (1851).

Una proliferación especial alcanzan también las unidades léxicas compuestas de *gente* y algún distintivo vestimentario. En una ocasión encontramos la expresión *gente de cogulla*, empleada despectivamente como 'religiosos', 'clérigos'. En el *Diccionario crítico-burlesco*, B. J. Gallardo utiliza *gente de*

[732] *Vid*. las entradas correspondientes en el glosario.
[733] El origen de estas unidades pluriverbales es metafórico, aunque también en francés se halla *manche à gigot*, literalmente 'manga de cordero'. *Vid*. las citas en el corpus.
[734] En francés existe *manteau du cour*, el vocablo español surge por influencia de esta expresión.
[735] *Vid.* el glosario.

*caperuza* para referirse al "bando contrario", es decir a las personas cercanas al autor del *Diccionario razonado manual*, con connotaciones claramente negativas.

*Levita* es un vocablo emblemático de la época, lo confirma no solamente la frecuencia de uso y la cantidad de derivados que produce, sino también su empleo en varias locuciones. En el capítulo dedicado al cambio semántico hablaremos más de la locución *de levita*, que se aplicaba a los miembros de las clases acomodadas, a los burgueses, y también forma parte de las unidades pluriverbales *hombre de levita* o *gente de levita*. Consúltese en el glosario también el caso de *alcalde de monterilla*, que se emplea en el siglo XIX despectivamente como 'alcalde rústico', en particular el que ostenta su mando si tener una verdadera autoridad.

En cualquier caso, el caudal de neologismos formados mediante este procedimiento demuestra la gran productividad que presenta en el español moderno este tipo de composición.

También son muy numerosos los compuestos sintagmáticos que se adscriben al segundo tipo (sustantivo+adjetivo). Las creaciones cuyo uso se reduce al siglo XIX son por ejemplo *cinta verde* 'divisa de los partidarios del constitucionalismo durante el Trienio liberal'. Abundan especialmente los que contienen un gentilicio[736]. Más bien efímeros han sido *abrigo ruso*, *bota polonesa*, *bota húngara*, *corpiño suizo*, *gorra española*, *gorro polonés* o *gorra polonesa*, *gorro egipcio*, *manga campesina*, *manga polaca*/*polonesa*, *mantón chinesco*[737], *nudo inglés*. En cambio, han gozado de mayor difusión y arraigo *gorro catalán* (1843-1844), *gorra escocesa*/*gorro escocés* (1868); es frecuente en los documentos también *gorro griego* (1835) y *gorro turco* (1883), *zapato ruso*.

Para ilustrar estas formaciones, podemos mencionar los compuestos formados con los vocablos *chaqueta* y *chaquetilla*. *Chaqueta andaluza* y *chaqueta zuava* son creaciones efímeras, a juzgar por la documentación. En cuanto a *chaqueta torera* y *chaquetilla torera*, aunque los testimonios en nuestros documentos también escasean[738], debieron de difundirse, porque más adelante se registra el uso de *torera* como nombre de este tipo de chaquetilla. Además, el

[736] A lo largo de la historia, la indumentaria española ha ido tomando o imitando algunas piezas de otras naciones, pero la moda de atuendos y complementos inspirados en los diferentes estilos nacionales y regionales, y también exóticos, es propio especialmente de los siglo XVIII y XIX.
[737] *Vid. supra mantón de Manila*..
[738] *Vid*. las entradas *chaqueta torera* y *chaquetilla torera* en el glosario.

DRAE 1936 da entrada a la unidad pluriverbal *chaquetilla torera*: "la que usaban los toreros, así de uso diario como la de lidia". La definición de 1956 es diferente: "la que usan los toreros en el traje de lidia, y, por ext., prenda de corte semejante en otras trajes de hombre y mujer".

Como ejemplo de compuesto sintagmático con adjetivo, hablaremos también de *pantalón(es) bombacho(s)* y *calzón(es) bombacho(s)*. *Pantalón bombacho* es documentado ya hacia 1793-1801 en la obra de H. Ruiz *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile*[739], pero más tarde se documenta también en España:

1879: [Fiestas de moros y cristianos] El tabernero de la esquina, el mojigato de la vecindad [...] vestían los *pantalones bombachos* de seda amarilla, las fajas multicolores, las chaquetas bordadas de lentejuelas, los turbantes de gasa llenos de alharacas, las babuchas de tunecino tafilete (Castelar: *Recuerdos de Elda*, BVC).

1881: Vendíalo todo un israelita no mal parecido, ojinegro y cetrino mucho, con su fez árabe encarnado sucio, y sus *pantalones bombachos*; dulce, insinuante, levantino en todo, chapurreador de muchas lenguas y buen hablador de la castellana, que manejaba con soltura, incurriendo sólo en algún arcaísmo de vez en cuando (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 232-233).

El diccionario académico es el primero en registrar esta unidad pluriverbal: en 1884 la consigna como "pantalón ancho cuyos perniles terminan en forma de campana abierta por el costado y con botones y ojales para cerrarla". Lo siguen *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.

El primer testimonio, posiblemente anterior a 1800 hace que se incumpla el criterio temporal. No obstante, la aparición de la unidad léxica en un contexto particular, así como la documentación dispersa (5 casos en 5 documentos en el CORDE, todos del último tercio del siglo XIX), y el registro lexicográfico relativamente tardío, nos llevan a sugerir que *pantalón bombacho* es un neologismo decimonónico (al menos durante los primeros dos primeros tercios del siglo).

Una prenda parecida es llamada *calzón(es) bombacho(s)*. Aunque la palabra *pantalón* es más reciente que *calzón*, curiosamente *calzón bombacho*, en la documentación analizada, es posterior a *pantalón bombacho*:

[739] El DCECH indica el año 1884.

1847-1857: El traje del cochero es el traje nacional ruso, pero el traje de majo, como si dijéramos. El caftán de paño azul ó verde con remiendos de terciopelo negro, y franjas en el cuello y bocamangas; golpes de botones de muletilla en ambos lados y faltriqueras, *calzones bombachos* y botas anchas y plegadas (Valera: *Correspondenci*a, II, 325).

Esta unidad léxica también aparece en el DRAE 1884, aunque como una prenda diferente, propia del atuendo de los andaluces y, a juzgar por el pretérito pasado de la definición, ya desusada: "calzón corto, ancho y abierto por un lado, que se usaba especialmente en Andalucía. Ú. m. en pl.". Aun así, en los textos es más bien prenda exótica, de diferentes naciones.

Como ya hemos mencionado, algunas veces ambos tipos de compuesto sintagmático alternan para aludir al mismo contenido semántico. Por ejemplo, el pantalón cuyas perneras se ensanchan en la parte inferior en forma de campana ha sido llamado *pantalón de campana* o *pantalón acampanado*[740]:

1843-1844: Te consiento igualmente, que aunque no seas sastre, lo vistas como gustes, con tal que le cales sombrero en figura de sorbete y le pongas un chaleco con honores de chupa, le cuelgas de los hombros levita con grado de gaban, de los tirantes *pantalones de campana*, y nada de travillas, que ademas de ser estas de invencion moderna para que él las use ([Manuel de Ibarraza: El anticuario] *Españoles pintados*, I, 407).

1855: Con este número damos la primera lámina de este bello álbum [de escenas andaluzas] [...] Representa á un vendedor de frutas de Triana, y el personaje ofrece el tipo perfecto de la tierra. *Pantalón de ancha campana*, ceñidor que es á un tiempo faja y bolsillo, y en que se guardan los ochavos y las puntas de cigarros (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 3).

Además de estos casos detectados en nuestro corpus adicional, el CORDE ofrece un caso de *pantalón de campana* (1869) y uno de *pantalón acampanado* (1885-1888), ambos de Pereda[741]; los demás del siglo XX. Ninguno de los diccionarios consultados incluye la unidad léxica, por tanto, todos los criterios clasificadores permiten caracterizar este compuesto sintagmático como un neologismo del siglo XIX.

En una ocasión documentamos *pantalón de botín*, pero la forma con la que se expresa generalmente el contenido semántico al que alude el término es *pantalón abotinado*[742].

[740] Se llamó así porque *campana* designa también 'cualquier cosa que tiene forma semejante a la campana, abierta y más ancha en la parte inferior' (ningún diccionario especifica el uso de la voz *campana* como forma de la pernera del pantalón).
[741] *Vid*. estas citas en el glosario.
[742] *Vid*. la entrada *abotinado* en el glosario.

La cubierta de la cabeza ha sido desde siempre un distintivo social importante: indica la procedencia geográfica, pertenencia a un determinado grupo social o profesional (y no solamente como parte del uniforme militar o eclesiástico) e, igualmente, puede ser emblema de una fracción política o ideológica. También por ello es muy nutrida la tipología de los sombreros masculinos y de sus respectivas denominaciones. El modificador puede hacer referencia al origen o procedencia del sombrero (*sombrero andaluz*, *sombrero calañés* o *somberero de Calaña*, *sombrero cordobés*, *sombrero portugués*, *sombrero tirolés*), o bien al profesional que suele llevarlo (*sombrero pavero*), y muchas veces hace referencia a la forma[743], sea por medio de un adjetivo, como en *sombrero apuntado*, *sombrero encandilado*, *sombrero flexible*, *sombrero gacho*, *sombrero puntiagudo*, *sombrero redondo*, *sombrero tricorne*, *sombrero tricornio*, sea por medio de un sintagma nominal, como en *sombrero de canal*, *sombrero de candil*, *sombrero de canoa*, *sombrero de copa (alta)*, *sombrero (de) teja*, *sombrero de tres candiles/de (dos, tres) picos*/*de tres vientos*.

Todas estas denominaciones surgen en el siglo XVIII y sobre todo en el XIX, pero nos vamos a detener aquí sólo en el caso de *sombrero de copa* (*alta*), llamado también *sombrero alto de copa*, *alto de horma*, etc., que viene a denominar un nuevo tipo de cubierta de la cabeza[744]. Este complemento, que llega a ser uno de los emblemas de la clase acomodada del ochocientos, está presente en la indumentaria masculina practicamente a lo largo de toda esta centuria, aunque es de uso general sobre todo entre la década de los 20 hasta la de los 60; después es abandonado paulatinamente en favor del *hongo* y usado más como parte del traje de ceremonia, en las libreas, etc. Como afirma en 1886 J. Puiggarí, hablando de la indumentaria francesa, "rivalizando ya con el tricornio desde 1780-90, prevaleció después de la revolución, y se arraigó durante el imperio, quedando luego señor absoluto" (Puiggarí: *Traje*, 255). En fecha tan temprana como 1811-1813 tenemos el testimonio de la unidad pluriverbal:

[743] Aquí se puede incluir también el compuesto apositivo *sombrero hongo*. La terminología de los sombreros contiene creaciones de todos los tipos: compuestos apositivos (*sombrero clac*, *sombrero hongo,* etc.), compuestos sintagmáticos de tipo sustantivo+sintagma nominal (*sombrero de copa alta*) y los de tipo sustantivo+adjetivo (*sombrero calañés*).

[744] Otros equivalentes semánticos son *sombrero castoreño*/*sombrero de castor*, *sombrero redondo*, o los coloquiales *chistera* (*vid.* en el glosario) y *gabina*.

1811-1813: ¿Quién sabe lo que es capaz de producir la naturaleza? Todavia espero yo ver por ahí á algun mulo empinado con su fraque y *sombrero de copa alta* (*Filósofo Rancio*, 395).

El primer lexicógrafo que da cuenta de esta novedad es *Salvá* 1846. Aegún su definición, *sombrero* d*e copa* es "el que la tiene alta, de cuya clase son los que se usan generalmente bastantes años há". Lo sigue *Gaspar y Roig* 1855 y luego la *Academia*, que incorpora este término en la edición de 1884[745], definiéndolo como "el que tiene el ala estrecha en relación à la altura de la copa, la cual está aplanada por la parte superior y se adorna con una cinta que rodea su base"; en 1899 enmienda la definición: "copa alta, casi cilíndrica y plana por encima, generalmente forrado de felpa de seda negra".

En los capítulos precedentes hemos mencionado ya varias combinaciones de palabras que funcionan como sustantivos (es decir, *locuciones nomin*ales, que en el presente trabajo clasificamos como *compuestos sintagmáticos*). Por ello, en este capítulo vamos a señalar principalmente las locuciones adverbiales y verbales que, según los datos de nuestros corpus, han sido acuñadas en el siglo XIX. Para su consulta, remitimos al glosario[746].

También hemos señalado en otros capítulos las locuciones que funcionan como adjetivos, en particular las locuciones introducidas por *a la* y *a lo*. Conviene señalar que algunas de estas locuciones adjetivas pueden funcionar también como locuciones adverbiales: vestir *a la inglesa*, *a la francesa*, etc. Vida efímera debió de tener *a lo dandy,* con el valor de 'al estilo de los dandis'. También datan del ochocientos las locuciones adjetivas y adverbiales *a la negligé* y la adverbial *de negligé*, *en negligé* o *para negligé* que tiene el significado 'de trapillo, con traje informal', documentadas en los años 30 del siglo XIX.

Con respecto a las locuciones verbales, los datos reunidos indican que son novedosas las expresiones *tomar borla* 'graduarse de doctor o maestro', *hacer calceta* 'hacer labor de punto'. *Tirar de la levita* (a alguien) es otra de las unidades en las que figura la palabra *levita*, tan productiva en el siglo XIX. Al parecer, esta locución funciona en el XIX como sustituto de *tirar de la capa* 'advertirle de algún

[745] Después del DRAE, *sombrero de copa (alta)* aparece en *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917 y *Pagés* 1931.
[746] Se incluyen bajo la entrada del respectivo sustantivo.

mal, defecto o peligro, para que no caiga en él'. También la encontramos como *tirar de la casaca*. El mismo fenómeno presenta la contienda de la locución *llevar* o *ponerse los calzones* [una mujer] con la versión moderna en la que figura *pantalones*[747].

Para resumir los aspectos más significativos del análisis de las voces que hemos llevado a cabo en los epígrafes precedentes, vamos a ofrecer a continuación algunas de las tendencias generales apreciadas.

Respecto de la productividad de los diferentes sufijos, se puede señalar que destaca el número de neologismos diminutivos y aumentativos y sobre todo de los que ya han alcanzado una total lexicalización. En particular, los sufijo *-ín* y *-ón* son los más fructíferos ya que, atendiendo sólo a nuestros corpus, crean cada uno más de 5 derivados denominales. Con *-ina* se forma uno, o posiblemente dos derivados autóctonos. También son relativamente frecuentes las creaciones con sufijos discontinuos, o creaciones parasintéticas (*a-* + *-do*, *-da* y *en-* + *-ar*). Por otro lado, destaca la novedad de la variante masculina del sufijo *-ista*, *-isto*, empleado en el neologismo *modisto*.

Como dato de interés, podemos anotar que ni el sufijo *-uelo, -a*[748], ni tampoco *-ico, -a*[749] generan neologismos en el léxico de la indumentaria del siglo XIX, al menos en lo que a nuestro corpus documental se refiere.

En cuanto a la composición, lo más significativo de este tipo de creaciones son los compuestos apositivos. Aunque en su mayoría creaciones efímeras, anuncian ya una tendencia del español actual. Al mismo tiempo, es significativa la creación de compuestos sintagmáticos con preposición *de*, pero también con *a la* y *a lo*, recurso particularmente usado en el léxico de la moda.

En último lugar, vamos a señalar algunos aspectos relacionados con la formación de las llamadas *familias léxicas*. Podemos diferenciar entre los derivados creados a partir de voces patrimoniales, bien integradas en la lengua antes del siglo XIX (pertenecientes al léxico heredado, adquirido o multiplicado) y

[747] Es interesante también el cambio que experimenta otra locución verbal. Ya hacia 1619 se atestigua *volver (la) casaca*; en 1645-1658 *mudar (de) (la) casaca*, pero sólo en el siglo XIX *cambiar (de) (la) casaca* y *cambio de casaca*). No obstante, el cambio más interesante, la sustitución de *casaca* por *chaqueta*, es, al parecer, más reciente y tiene lugar sólo en el siglo XX.
[748] Ha servido de base para la formación de voces ya arraigadas en el siglo XIX como *pañuelo*, *lentejuela*, etc,
[749] Por ejemplo *abanico.*

entre los derivados que toman como base una forma que ha sido neológica en algún momento del siglo XIX.

Por un lado, tenemos numerosos derivados (o voces parasintéticas) creados a partir de voces creadas o incorporadas de otras lenguas antes de 1800: tal es el caso de *aballenado*, *-da*, *afranjado*, *-da*, *arrasado*, *-da*, *batín*, *bayetón*, *bolero*, *calcetín*, *camisolín*, *capota* (‘capa corta’), *capuchón*, *costurero* (‘mesita de labor’), *encorbatinarse*, *festoneado*, *-da*, *indumentaria*, *modistilla*, *modisto*, *muselineta*, *pañolería*, *pañoleta*, *pañolón*, *rasete*.

En cuanto a los compuestos, igualmente abundan los que se forman con elementos ya arraigados en el léxico, como *corsé* (*cubrecorsé*), y especialmente en el grupo de los apositivos hallamos numeras creaciones con *capa*, *corpiño*, *manga*, *sombrero*. Igualmente ocurre en la composición sintagmática.

Por otro lado, se observa que como base para la formación léxica se toman los préstamos recién introducidos, lo que nos ayuda a caracterizar el estatus de tales voces, puesto que la productividad formal y semántica[750] es uno de los criterios más importantes de integración de un préstamo.

En el caso concreto de voces de origen ultrapirenaico, no siempre es fácil distinguir los neologismos creados a partir de galicismos y los préstamos franceses, por los fenómenos de convergencia morfoléxica entre las lenguas romances[751]. Para ello, es imprescindible disponer de una base documental importante con el fin de establecer la cronología de documentación en ambas lenguas. Sólo cuando el derivado no existe, ni existió en la lengua de origen, la creación autónoma es indudable e inequívoca. Esto se puede decir de la mayoría de los derivados que incluimos en este capítulo, excepto *capota* (‘tocado femenino’) y *percalina,* pero la tarea es mucho más difícil en el caso de los compuestos.

Con respecto al desarrollo de las familias léxicas, se manifiesta el importante papel que en la época jugaba la prenda *levita*, por su capacidad de generar una serie de derivados. Además de los apreciativos, *levitilla* y *levitín,* encontramos *levitón,* el compuesto *levisac* y una serie de compuestos ocasionales (*levita polonesa*, *levita-sortú*, *levita-sotana*). Asimismo aparece en la locución *de levita*, especialmente en las unidades pluriverbales *gente de levita* y *hombre de levita*.

[750] Sobre la productividad semántica de los préstamos, *vid*. el capítulo 2.
[751] *Vid*. Thibault y Gleßgen (2004: 199).

Una de las más productivas es la voz *chaqueta.* Crea, por un lado, derivados al modelo de las palabras antiguas *jaquetilla, jaquetón: chaquetilla*, *chaquetón,* y además *chaquetín*[752], así como los compuestos efímeros (*chaqueta-manteleta*, *corpiño-chaqueta*, etc.) y los compuestos sintagmáticos *chaqueta torera*, *chaquetilla torera*. Además, podemos mencionar la voz *blusa*, que en el XIX da lugar al derivado apreciativo *blusita*, pero posteriormeente (se documenta en el XIX en Cuba y a comienzos del XX España) también al aumentativo *blusón*. Se emplea también el participio pasado *drapeado*, *-da*, correspondiente al galicismo decimonónico *drapear*. El vocablo de éxito *lechuguino* da lugar a creaciones expresivas *lechuguinismo*, *lechuguinear*, *antilechuguino*; *dandi* genera *dandismo* y la locución (ocasional) *a lo dandy*.

Por el contrario, algunas voces como *chal*, *percal*, y *guata* crean un único derivado. A partir de *chal* se crea *chalina*, aunque también figura en las locuciones *a*, *de* o *en chal*, y en el compuesto sintagmático *chal de Manila*., de la misma manera, de *percal* y *guata*, se derivan, respectivamente, *percalina*[753] y *enguatar*, aunque no inluimos en el estudio éste vocablo, puesto que no designa un objeto propio de la indumentaria[754].

Como ya hemos esbozado en el capítulo dedicado al análisis de los préstamos, algunos de ellos, aunque tendrán relativamente larga vida en el español, han creado pocos o ningún derivado, hecho que se explica sobre todo por las dificultades morfológicas. Un final consonántico extraño y atípico para el español impide o limita a menudo la derivación posterior. Así, no han generado ningún derivado *canesú*, *carric*, *chacó*, *chaqué*, *clac*, *echarpe*, *espencer*, *fichú*, *gró*, *marabú*, *nansú*, *organdí*, *piqué*, *quepis*, *puff*, *reps*[755]. Se puede extender la explicación a los neologismos internos que presentan alguna dificultad de este tipo, por ejemplo *ros* (de origen metonímico, ya que recibe el nombre del general Ros de Olano). Otros préstamos que no han generado derivados son *redingote*, que en el siglo XIX generalmente ya aparece en esta forma, adaptada a las pautas del español (en todo caso, *redingote* es usado mucho menos que *levita*, que presenta

[752] De escaso uso, documentado sobre todo en América. También en el siglo XIX se atestiguan algunos derivados nuevos: *achaquetado,* adjetivo que se refiere a 'tránsfuga político', documentado en Méjico en 1812 por García Godoy (1999: 92). Ya en el siglo XX aparecen *chaquetero*, *chaquetear* y *chaqueteo.*
[753] Como hemos dicho antes, la creación autóctona de este vocablo es cuestionable.
[754] Sólo en el siglo XX se documenta *astracanado*, *-da*, adjetivo derivado de *astracán*.
[755] Sin hablar de los préstamos más bien efímeros (*aigrettes*, *bavolet*, etc.).

aun menos dificultades). *Frac* no ha dejado más que los diminutivos apreciativos *fraquecito*[756] y *fraquito*, de uso esporádico. También encontramos la forma *biesecito*, creada a partir del galicismo *biés*.

Pero tampoco se documentan derivados a partir de algunos préstamos del XIX que no presentan dificultades morfológicas[757]: *agremán*, *berta*, *boina*, *chaconada*, *chambra*, *cretona*, *crinolina*, *dolmán*, *dril*, *dulleta*, *faya*, *fular*, *guipur*, *macfarlán*, *madapolán*, *mahón*, *maniquete*, *nanquín*, *plastrón*, *polisón*, *pompón*, *popelina*, *rotonda*, *talma*, *tartán*, *tul*.

La productividad cero tiene que ver también con el uso restringido a contextos determinados, como la Revolución Francesa, en el caso de *carmañola*. Voces expresivas como *ridículo*, tampoco crean derivados.

[756] Documentado en 1821 (Moratín: *Epistolario*: 443). En 1857, lo registra el lexicógrafo *Caballero* como diminutivo de *fraque* y *frac*.
[757] Mencionamos sólo los que alcanzaron cierta difusión e ingresaron también en el diccionario académico.

# 7. NEOLOGÍA SEMÁNTICA

La actualización semántica de las voces patrimoniales es otro procedimiento, mediante el cual se enriquece el vocabulario de la indumentaria en la época estudiada. Esta parte del trabajo abarca el análisis de las unidades léxicas relativas a las prendas de vestir y complementos que sufrieron una alteración semántica en el ochocientos.

Vamos a señalar, en primer lugar, los valores nuevos que se deben a un desarollo interno y paulatino (7.1.), y en segundo, los que aparecen por influencia de una palabra extranjera, tomando el nuevo significado de un término equivalente en otra lengua (7.2.).

Es sabido que la novedad en el plano del contenido es mucho más difícil de detectar. Y, no cabe la menor duda, aun más difícil es fechar estos significados o acepciones nuevas. Por tanto, para atestiguar las diferentes acepciones, muchas veces debemos recurrir a los repertorios lexicográficos que, sin embargo, registran el cambio ya consumado y la nueva acepción bien instalada en la lengua.

## 7.1. DESARROLLO SEMÁNTICO INTERNO

En el primer subcapítulo, vamos a centrarnos en los diferentes procesos de *neología semántica interna*. A fin de configurar una muestra representativa, hemos seleccionado varios ejemplos prototípicos de cada proceso productivo en el sector del léxico del que nos ocupamos.

Probabalemente, lo más significativo de este tipo de cambio es, por una parte, el uso metonímico de las unidades léxicas preexistentes y, por otra, el desarrollo de nuevos significados de las unidades por extensión semántica.

En lo que se refiere a la *metonimia*, de acuerdo con la tipología establecida en la parte metodológica, contrastada con los datos del corpus, podemos apreciar que los nuevos significados se adscriben principalmente a estos 5 tipos: *la parte por el todo* (*capuchón*) en el que podemos especificar como un tipo particular *la prenda de vestir por la persona que la lleva* (*capuchón, cogulla, levita, dominó, casacón, faldas*), *el material del que está hecho un objeto por el objeto mismo* (es el caso de *blonda*, *charol, coco*, *crespón, gasa, jipijapa*), el *lugar por el producto*

(los casos de *escocés, Escocia y ruso,* etc.) y el productor por el producto (*ros, pamela, mackintosh*). Asimismo tenemos ejemplos de nuevos significados metonímicos que han sido motivados por una elipsis: vamos a ver los ejemplos de *amazona, americana, cazadora, calesera*, y otros. Finalmente, mencionamos varios casos ambiguos, en el sentido de que no podemos descartar la posibilidad de que las palabras que presentan un sigificado metonímico fuesen tomadas con este significado directamente del modelo extranjero. Se trata de algunos préstamos recientes, *cachemira*, *casimir* y *fular*.

El vocabulario analizado, además de las metonimias señaladas, cuenta con otros valores figurados, creados por medio de la *metáfora*, proceso mucho menos productivo que el anterior (en lo que al léxico de la indumentaria se refiere). Vamos a mencionar, en primer lugar, las novedades motivadas por la asociación entre la forma, el aspecto, etc. de dos objetos de diferentes esferas. Así, aparecen los significados neológicos de *bigotera*, *chistera*, *hongo, nube, faralá*. En segundo lugar, se van a tratar algunas denominaciones de un tipo social particular, relacionado con el mundo de la moda, a saber, persona, y especialmente hombre, que sigue con rigor las tendencias. Veremos pues, el conocido caso de *lechuguino*, *-na*, así como el de *figurín*. Un caso ambiguo es el de la palabra *gato*.

Y terminamos el subcapítulo con una observación sobre el papel de la metáfora y de la metonimia en la creación de las unidades pluriverbales de diferente tipo.

Como se ha dicho, el segundo proceso especialmente fructífero es la *extensión del significado.* Las nuevas acepciones aparecen gracias a la ampliación del alcance de significado, campo de aplicación o referente ambiental. Aquí, mencionaremos primero los nombres de las telas o tejidos que han sido aplicados a otras materias textiles distintas de las que originariamente designaban. Ejemplos como *astracán*, *cachemira* ilustran este proceso.

Después, presentaremos otros casos de ampliación semántica cuyo origen está principalmente en la anología: *babuchas*, *zapatilas*, *buche, canesú, caña, cartera, almohadilla, ahuecador, bigotera, camiseta, mangote, manguito, lente, país*. En los vocablos *elegante* y *elegancia* nos fijamos porque son palabras especialmente relevantes en la época que estudiamos.

El segundo grupo de extensiones semánticas está formado por las voces que fueron primero creadas, o importadas de otras lenguas para nombrar piezas o

prendas del uniforme militar o de la indumentaria eclesiástica, pero, siempre por analogía, empiezan a usarse para designar diferentes prendas de la indumentaria civil. Ilustraremos este fenómeno con los ejemplos de *coraza*, *dolmán, hombrera, esclavina* y, un caso un poco diferente, *papalina*.

De la misma manera, las palabras que designaban prendas masculinas, extienden su aplicación a las femeninas, otras veces, aunque sólo excepcionalmente, ocurre el fenómeno contrario. (*corsé*). El fenómeno tiene que ver sobre todo con la adopción de determinadas prendas masculinas por parte de las mujeres, aunque, generalmente se adopta tan sólo algún aspecto de la forma o algunos detalles característicos de esta prenda. Éste es el caso de *bota*, *blusa, capa, pantalón, calzón, levita,*

Luego, nos centraremos en voces como *albornoz, gabán, bufanda, deshabillé* que, gracias a la ampliación semántica, cobran una nueva vida en el siglo XIX (especialmente es el caso de las primeras dos). También analizaremos algunos casos en los que intervienen, probablemente, varios procesos de cambio: *confección* y *confeccionar*.

Después de hablar de los procesos más destacables, nos vamos a detener en los demás fenómenos del desarrollo semántico interno, a saber, la restricción semántica (con los ejemplos de *abrigo*, *faja, galón, hombrera*), los cambios del significado debidos al cambio del referente (*camisola*) y, por último, señalaremos brevemente los cambios connotativos (*descamisado, cogulla*, etc.).

### *7.1.1. Metonimia*

El proceso "estrella" gracias al cual cobran nuevos significados las voces pertenecientes al vocabulario de la indumentaria es, sin lugar a dudas, la metonimia. La asociación semántica basada en la contigüidad afecta tanto las voces patrimoniales, como a las que, en algún momento del siglo XIX, han sido neológicas. Como hemos anticipado, vamos a analizar los diferentes casos según el tipo de metonimia, empezando por el tipo la *parte por el todo*.

*Capuchón*, figura como aumentativo de *capucha*[758] en *Terreros* 1786[759], pero en el siglo XIX desarrolla dos valores metonímicos. Primero –aunque el testimonio es posterior al que atestigua el otro significado, que trataremos más adelante– el de 'abrigo femenino con capucha'. Así, *capucha*, una parte de la prenda, designa el todo, es decir, el abrigo entero.

Aunque la cita de 1842 no puede ser determinante, en las revistas de 1868 hallamos ya bastantes ejemplos de este vocablo, frecuentemente acompañado de algún modificador en aposición, usado para nombrar la prenda femenina. Poco después aparecen ejemplos procedentes de obras literarias:

1842: Habia muchas mugeres orando, esparcidas acá y allá por las naves. Las Brugenses usan un manto negro, especie de *capuchon* de paño con que se cubren hasta la cabeza (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, II, 168).

1868: *Capuchon* Nilson, *Capuchon* Mignon, *Capuchon* Abuela (*Moda*, nº 45, 6/12/1868, 361).

1871: Estas cuatro que cruzan rápidas, envueltas en ricos *capuchones*, pisando recio, hablando mucho y oliendo a jazmín y a eliotropo, ya pican más alto (Pereda: *Tipos y pais*ajes, 521).

1885-1887: -Algunas prendas de abrigo como las que repartió el otro día doña Guillermina a los chicos de mis vecinos, no nos vendrían mal [...] -Repartió doña Guillermina unos *capuchoncitos* de lana, medias, y otras cosas; pero no nos tocó nada (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 280a).

El primer diccionario que hace eco de este nuevo uso es el académico, en su edición de 1884: "Especie de abrigo, á manera de capucha, que suelen usar las damas, sobre todo de noche"[760].

Este tipo de abrigo era característico del siglo XIX, hecho que se refleja en las definiciones del DH 1936 y del DRAE 1984 donde se afirma que dicha prenda "solían usar las damas, sobre todo de noche".

La prenda llamada *capuchón* se usó también en los bailes, como traje de máscara, 'dominó más corto que el común'[761], acepción que figura en DRAE 1884 y en otros diccionarios posteriores[762]. Esta acepción origina, metonímicamente el

[758] En esta época, *capucha* ya se había impuesto sobre la forma *capucho*, *cf*. las entradas correspondientes en el glosario.
[759] Cabe señalar que en el diccionario académico aparece sólo a partir de la edición de 1884.
[760] Lo siguen *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904 *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.
[761] *Dominó* es otra prenda usada en el siglo XIX en los carnavales, *vid*. el glosario.
[762] En *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.

segundo significado novedoso de *capuchón*, el de 'persona vestida en capuchón', o, particularmente, 'máscara de carnaval', para el que disponemos de un solo testimonio[763], curiosamente anterior a todos los demás, y de ningún dato lexicográfico:

1837: Colocado en medio del salón, veía indiferente y con aire de estupidez el rápido movimiento, los encontrados giros de moros y valencianas, de beatas y dominós, de arlequines y *capuchones* (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, BVC).

Este último significado de *capuchón*, ilustra el siguiente grupo, el de *la prenda de vestir por la persona que la lleva*, que podemos especificar como un subtipo de la metonimia *la parte por el todo*, o bien como un tipo independiente. Es bien sabido que los nombres de las prendas de vestir son muy susceptibles de pasar a designar a 'la persona que lleva tal prenda'. Veamos algunos ejemplos:

1811: à algunos buenos-hombres de la calaña del vocabulero [...] los he visto y veo gesticular avinagradamente, cuando advierten en el salon de Còrtes sentados en un mismo escabel al obispo y al labrador, al Grande y á su vasallo, rozándose la seda con la lana, y mezclada *confusamente* capa negra con parda, uniforme con sotana, y sotana con garnacha (*Dicc. crítico-burlesco*, 30-31).

1885: Quien desde fuera mirase, vería dentro un negro grupo, capotes, balandranes, sombreros anchos, dos ó tres tonsuras sacerdotales, que de lejos blanqueaban como chapas de boinas sobre el fondo sombrío de la botica (Pardo Bazán: *Cisne*, 33-34).

En la primera cita, se hace referencia a la confusión entre diferentes estados, entre ciudadanos y aldeanos[764] y entre poderes del antiguo régimen, representados por los militares, los clérigos y los jueces. En el segundo, se describe un grupo de reaccionarios de un pueblo.

Vemos que la metonimia pone a disposición del hablante o del escritor un medio de creatividad léxica que le permite conseguir una mayor expresividad, aludiendo a los significados que el destinatario o lector, por su parte, infiere del contexto.

Ahora bien, en este trabajo nos vamos a detener solamente en los casos lexicalizados, esto es, en las inferencias contextuales convencionalizadas.

---

[763] *Cf.* el caso análogo de *dominó*.

[764] Según *Autoridades hombre* o *gente de capa negra* significa "gente ciudadana, decente, bien nacida y criada, que por tal se estíma entre los demás vecínos" y *gente de capa parda* "gente rústica, como los labradóres y aldeanos". *Vid.* también la entrada *capa* en el glosario.

En el caso de *cogulla*, que viene del latín tardío CŬCULLA 'capucho', 'capa con capucha'[765], podemos observar que, ya en su origen, la denominación de un tipo de capilla se aplica, por metonimia, al hábito entero con capilla, de ahí la acepción común 'hábito monacal'[766]. *Cogulla* se ha usado con frecuencia como símbolo de las órdenes religiosas, y así las expresiones de tipo *vestir,* o *encajar la cogulla* significan 'entrar en una orden religiosa', 'ser fraile', básicamente 'tomar el hábito'[767]:

1830: Con que tú según trazas no viniste bien en ceñirte el cordón y encajarte la *cogulla,* y preferiste empuñar la espada y embrazar la rodela ¿no es eso? - Preferí dar gusto a mi padre que no tiene más hijo para perpetuar el nombre de su familia, preferí la vida cómoda y holgada a la austeridad de la vida religiosa, preferí por último ser un buen soldado a ser un eclesiástico poco grave y ejemplar (López Soler: *Bandos de Castilla*, BVC).

1834: -Hijo mío- interrumpió el abad, los caminos de Dios son desconocidos al hombre; cuando yo en otro tiempo vestí la cota en vez de la *cogulla,* no deseaba menos que vos la guerra (Espronceda: *Sancho Seldaña*, BVC).

Estos empleos guardan relación con el uso de *cogulla*, como sustantivo masculino o femenino, en sentido despectivo, como 'religioso, fraile' o incluso como 'órdenes religiosas' o 'clero' en general[768], tal y como se observa en las siguientes citas:

1837: Isabel. A todos nos interesa/ saber quién vence en la lucha/ funesta que nos divide./ Froilán. Eso ya no admite duda;/ al fin cantarán victoria/ don Carlos y la *cogulla*. / Ya todo esfuerzo es inútil. / Nuestro mal no tiene cura (Bretón de los Herreros: *Muérete*, 156).

1852: Y a la par que así discurrían los ricos hombres, no faltaban pecheros y villanos que aquí, allá y acullá exclamasen en coro: -¡Es un *cogulla*! ¡Es un carnicol! No, pues atended y veréis cómo él defiende la frontera de moros y nos libra de las usurpaciones de navarros y castellanos (Cánovas: *Campana de Huesca*, 41).

[765] Probablemente es un semicultismo monacal (DCECH).
[766] *Cf.* por ejemplo la definición de *Autoridades* 1729: "Hábito ò ropa que visten los Monges Basilios, Benitos, y Bernardos: la qual es mui ancha, y la trahen sin ceñir, llena de pliegues de arriba abaxo, con unas mangas mui anchas, que caen en punta, como tambien la capilla que está pegada al mismo hábito ò ropa"; o la de *Terreros* 1786 "Nombre que se dá á aquella especie de capílla, que usan los Monjes"; "hoi entenden los Monjes por cogulla todo el manto con mangas anchas: éste solía tenér en si mismo una capilla, ó capucha, de donde le quedó el nombre á todo el manto".
[767] Como, en cambio, voces como *cota, almete*, etc. simbolizan el ejército.
[768] Además, se documenta la locución *gente de cogulla*, con igual connotación despectiva, *vid*. el glosario.

1875: Adelanteme y distinguí entre soldados, que de mil modos le mortificaban, a un bendito *cogulla*, vestido con el hábito agustino, y azorado y lloroso. -¡Señor- decía mirando piadosamente al cielo y con las manos cruzadas -que esto sea en descargo de mis culpas!- (Galdós: *Arapiles*, 31).

Los lexicógrafos no académicos son los únicos que se hacen eco de este significado de *cogulla*. El primero de ellos, *Domínguez* [1846-47]1853 incorpora la acepción "El religioso mismo", *Castro* 1852 anota que "Tómase tambien [...] en significacion del mismo fraile ó monje". Lo sigue también *Gaspar y Roig* 1853.

La primera de las tres citas anteriores, de M. Bretón de los Herreros, pone en evidencia la vinculación de esta metonimia con los representantes del clero que apoyaban en las guerras civiles del siglo XIX la causa del pretendiente Carlos María Isidro. En una época tan marcada por los ideales del liberalismo, no extraña que las voces relacionadas con el clero cobren valores despectivos. Un caso parecido respresenta el vocablo *caperuza*.

Algunas prendas son características de determinados sectores, grupos o tipos sociales, de ahí la costumbre de referirse a estos sectores (grupos o tipos) como *gente de* u *hombre de* más *nombre de la prenda* emblemática[769], y, estamos a un paso del uso metonímico de la palabra que designa la prenda.

Cabe mencionar aquí, que varias metonimias cobran un valor ideológico en el ochocientos. Los testimonios de los lexicógrafos de la época resultan particularmente reveladores y nos permiten reconstruir la génesis de tales significados. A este respecto, citaremos lo que dice el diccionarista *Zerolo* (y los coautores) sobre los vocablos *gorra* y *montera* (*s. v. gorra*):

> Gorra es una cubierta destinada á cubrir la cabeza, y que varia segun el capricho; *montera* es esta misma cubierta, generalmente de paño, é igual en la forma á todas las que llevan su nombre. Se diferencian en que las primeras pertenecen á las clases medias y superiores, y la segunda es de la gente de campo, y dá a entender que la lleva un jornalero. La gorra denota franqueza y comodidad: la montera trabajo y sufrimiento. Por eso decimos más de una vez, aquel come de gorra, porque se da por convidado, y entendemos por hombre de *montera*, una persona familiarizada con el trabajo.

[769] Recordemos las unidades léxicas *gente de capa negra* y *gente de capa parda, vid. supra*.

Aunque no podemos ofrecer ningún ejemplo documental que confirme el uso de *hombre de montera*, en otros casos, que vamos a ver a continuación, tiene lugar el mismo procedimiento de creación lexicosemántica.

Puesto que la chaqueta masculina llamada *levita*[770] es el distintivo de la indumentaria burguesa del siglo XIX, la voz ha podido cobrar el valor de 'individuo de la clase media o alta' 'burgués' (sustantivo masculino o femenino)[771].

En la primera mitad del siglo ocurre este cambio semasiológico interesante y aparece un nuevo significado, aunque, tal y como anticipamos, primero en la locución adjetiva *de levita*[772], usada frecuentemente como *hombre de levita* o *gente de levita*:

1835: El *calavera silvestre* es un hombre de la plebe, sin educación ninguna y sin modales [...] ¡Ay del que mire a su Dulcinea! ¡Ay del que la tropiece! Si es *hombre de levita,* sobre todo, si es un señorito delicado, mas le valiera no haber nacido (Larra: *Artículos,* 735-736).

1849: Ahora le toca cantar a Marisalada. Que cante Marisalada. Nosotros no somos *gente de levita* ni de paletós, pero tenemos oídos como los tienen ellos. Que en punto a orejas, no hay pobres ni ricos (Fernán caballero: *Gaviota,* 444).

1879: Colás [...] quería la consideración galante de las *gentes de levita* y las sombreradas y el acatamiento y hasta la admiración de la masa subalterna; quería, en una palabra, ser el primero entre los primeros; pero lo quería allí donde le habían conocido el último de los últimos (Pereda: *Don Gonzalo,* BVC).

También los testimonios ligeramente posteriores al siglo XIX resultan ilustrativos:

1904: O'Donnell es uno de estos que acotan muchedumbres, poniendo su marca de hierro a grandes manadas de hombres... y no entendáis por esto las masas populares, que rebaños hay de *gente de levita* (Galdós: *O'Donnell,* 5).

1907: Para abogacía se requiere ó una gran inteligencia, ó una posición desahogada, ó una influencia incontrastable. [...] El joven que no reuna siquiera una de estas tres condiciones, no conseguirá con su título otra cosa, si es honrado, que ser un *pobre de levita*; y si no lo es, un trapisondista, gangrenado miembro del cuerpo social (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 306).

[770] Neologismo léxico del siglo XIX, *vid*. el capítulo 1.1.1.1

[771] Paralelamente, ocurre en francés con *redingotte*, *vid*. las entradas *levita* y *redingote* en el glosario.

[772] *Vid infra* el apartado sobre la locución *de chaqueta*, la cita de Zugasti (1876-1880).

En cuanto al empleo de *levita,* unidad léxica simple, para referirse a persona o personas, primero encontramos la palabra usada en tal sentido como apelativo despectivo, y sólo medio siglo más tarde en uso referencial:

1843-1844: -Vés? Ya sabe el lector que sois honradas; aunque me temo que hayan tomado la escepcion por la regla. -Menos palique y largo... *don "Levita"* - Pues dime, qué, no quieres acompañarme á la fábrica y dejar que te retraten en el libro? -Quiá!- á rremenos me lo tendria yo el andar con usías de casaca... Leví, levi, pero no le conocí ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 328).

1898: Y el desquiciarlo y revolverlo todo, ya está visto, para traernos el reinado de la plebe... -Que sigan así las cosas, y pronto tendremos que no hay más que dos partidos: la camisa sucia y la camisa limpia. -Se ve venir el imperio de las chaquetas. Las *levitas* van a menos (Galdós: *Mendizábal*, 275).

1878: Por la tarde empezaron a entrar los amigos. León vio un lúgubre desfile de *levitas* negras y oyó suspirillos que eran como la representación acústica de una tarjeta. Unos con cordial sentimiento y otros con indiferencia le manifestaron que sentían mucho lo que había pasado (Galdós: *León Roch*, III, 219).

Los repertorios lexicográficos no mencionan estos valores, con excepción de *Domínguez* 1846-47 que no pierde la ocasión de incluir *gente de levita* "Los que el pueblo titula señores, y se llaman á sí mismos personas decentes". Tampoco él, sin embargo, menciona el uso metonímico de *levita*.

En relación con el caso de *levita*, debemos mencionar también el de *chaqueta*. Puesto que es la prenda característica sobre todo de la indumentaria de los artesanos, los menestrales, etc., se convierte en el símbolo de las clases laboriosas, frente a *levita* que simboliza, ante todo, las clases medias y altas (*vid. supra*)[773]. Así pues, *chaqueta* llega a designar figuradamente a esta clase y todo lo propio de ella. Se emplea en la locución adjetiva *de chaqueta*:

1876-1880: Por otra parte, la idea religiosa, mal sentida y peor explicada, viene a favorecer de una manera más eficaz de lo que ordinariamente se cree o imagina, la difusión de la inmoralidad, supuesto que muchos bribones, así de chaqueta como *de levita*, tienen por muy bien averiguado, que con dejar en su testamento algunas misas y mandas en beneficio de los ministros del

[773] Más adelante, *levita* se emplea también en oposición a *blusa*, que se relaciona con la condición obrera: "¡Cuánto más noble y más digna es la *blusa* del obrero, que la *levita* mugrienta del pobre que lo es por no sacrificar sus vanidades de señor! (1895, *Cuestión*, 120) o "La idea moderna es enemiga de la acción. Quiere la palabra, vistió la *levita* y vestirá la *blusa* cuando ninguna frente se baje ante otra" 1895, *Separatista*, 286).

Altísimo [...] han de irse en cuerpo y alma, vestidos y calzados al cielo (Zugasti: *Bandolerismo,* III, 72).

1898: Y el desquiciarlo y revolverlo todo, ya está visto, para traernos el reinado de la plebe... -Que sigan así las cosas, y pronto tendremos que no hay más que dos partidos: la camisa sucia y la camisa limpia. -Se ve venir el imperio de las *chaquetas*. Las levitas van a menos (Galdós: *Mendizábal*, 275).

No obstante, la primera documentación corresponde al primero y único registro lexicográfico, el de *Domínguez* 1846-47: "*Gente de chaqueta*; los artesanos ó gente trabajadora"[774].

Atendiedo al criterio temporal, textual, autorial y lexicográfico, podemos constatar que las metonimias que acabamos de citar (l*evita* y *chaqueta*) pueden ser caracterizadas como neologismos de todo el siglo XIX[775].

En cambio, en los ejemplos que vamos a ver ahora las voces no han cobrado ningún valor ideológico.

*Dominó*, "traje talar con capucha que solo tiene uso en las funciones de máscara" (DRAE 1843) puede designar también 'la persona que viste el dominó', 'la máscara', significado que documentamos desde los años 30:

1833: subimos la escalera, verdadera imagen de la primera confusión de los elementos: un Edipo, sacando el reloj y viendo la hora que era [...] un Moro, santiguándose asombrado al ver el gentío, cien *dominós*, en fin, subiendo todos los escalones sin que se sospechara que hubiera dentro quien los moviese (Larra: *Artículos,* 302-303).

1837: Colocado en medio del salón, veía indiferente y con aire de estupidez el rápido movimiento, los encontrados giros de moros y valencianas, de beatas y *dominós*, de arlequines y capuchones. Para mí todos aquellos encuentros eran casuales, todas aquellas separaciones imprevistas (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses,* BVC).

1852: En uno de máscaras/ donde, por señas, gasté/ mi último maravedí,/ hube yo de parecer/ aceptable a un *dominó*/ de terciopelo de Utrech./ -Era Micaela. -¡Ay cielos!/ Con su labia y su oropel,/ y su erótica dulzura/ dio con mi juicio al través (Bretón de los Herreros: *Ecuela del matrimonio*, 255).

[774] Además, *chaqueta* se aplica en México a los soldados partidarios de los españoles en la guerra de la Independencia, acepción que recoge, como americanismo *Alemany* 1917 ("En Méjico, apodo que se daba durante la guerra de la Independencia a los partidarios de los españoles"). Otra metonimia lexicalizada documentada en México, es *chaqueta* 'tránsfuga político'*, vid*. García Godoy (1999: 76-78).

[775] El criterio lexicográfico se cumple ya que *Domínguez* registra únicamente las unidades pluriverbales *gente de levita* y *gente de chaqueta*.

1852: Llegado que hubieron al baile, se apresuró una mascara a sacar a la joven a bailar. -¿Quién sois?- preguntó ella. -Soy un *dominó*: ¿qué más necesitas saber para bailar un rigodón? -Tu nombre. -¿A qué santo? -Es precisa condición. -Me llamo -dijo el *dominó*-, Juan Pedro Fernández (Fernán Caballero: *Clemencia*, 66-67).

La acepción 'persona que lleva el dominó', creada por metonimia, existió también en francés y representa un desarollo semántico natural. No obstante, no figura en ninguno de los diccionarios consultados[776].

*Casacón*, por ser una prenda identificadora de los militares[777] puede cobrar el valor de 'persona que viste el casacón', 'soldado'. Tampoco este significado es reconocido en las obras lexicográficas. Los dos testimonios que hallamos en el corpus corresponden a la misma obra de Galdós y se refieren a los marinos ingleses.

1873: La acción de embriagarse la denominaba de mil maneras distintas, y entre éstas la más común era ponerse la casaca, idiotismo cuyo sentido no hallarán mis lectores, si no les explico que, habiéndole merecido los marinos ingleses el dictado de *casacones*, sin duda a causa de su uniforme, al decir ponerse la casaca por emborracharse, quería significar Marcial una acción común y corriente entre sus enemigos (Galdós: *Trafalgar*, 22).

1873: Trabajosamente se enmendaron algunas averías con auxilio de los ingleses, que vigilaban todo, y según después comprendí, no perdían de vista a algunos de nuestros marineros, porque temían que se sublevasen [...] Ello es que los *casacones* acudían a todas partes y no perdían movimiento alguno (Galdós: *Trafalgar*, 100).

Terminaremos este apartado de la metonimia con el uso de *faldas*, en la acepción (coloquial) de 'mujeres'. El nacimiento de este nuevo significado se relaciona con una de las acepciones de *falda*, la de 'vestidura o parte del vestido de la mujer que cae desde la cintura abajo'[778]. Siendo la falda una prenda femenina por excelencia (que, como denominación, en el siglo XIX incluye otros tipos de esta prenda como *basquiña, saya, zagalejo*, etc.), es natural que los hablantes acaben relacionando, por un procedimiento frecuentísimo, la prenda representativa con la persona que la viste, o, en este caso, con todo el género.

[776] *Vid*. supra el caso análogo de *capuchón*.
[777] En el siglo XIX, las *casacas* eran usadas ya generalente como parte del uniforme militar.
[778] *Vid*. el glosario la evolución semántica de la palabra *falda* y su creciente empleo en la época moderna como nombre de una prenda concreta (y no solamente como parte de la prenda, de cualquier ropa talar, que cae de la cintura abajo, 'faldón').

Los testimonios más tempranos se remontan ya al siglo XVIII, a las obras de Ramón de la Cruz. Pero, aunque se incumple así el criterio temporal, varios factores nos llevan a considerar este significado como un neologismo del período estudiado. Primero, su escaso uso en el período inmediatamente anterior al siglo XIX, que se reduce, además, a un único autor. Los primeros testimonios en el corpus decimonónico datan de los años 40 del siglo XIX (1842-1847)[779]:

1842-1851: Triste había de correr la suerte del tal mocito, para que a vuelta de algunos años de sublime abnegación no acertase a meter la cabeza de meritorio en alguna oficina [...] o a aspirar a la mano de una hija del mercader. A propósito de *faldas*; cuando el hombre de nuestro hombre era mujer; cuando su ingenio despejado o su próspera fortuna le hacían interesar en ésta a la más bella mitad del género humano, entonces el avance en la carrera era por lo regular más rápido; entonces volaba por los espacios de la dicha, sostenido e impulsado por las alas del amor (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 465).

1847: Cuidábase particularmente de no exponerme al calor ni al frio, y atendiéndose á mis estudios, materia de gusto y tambien de vanidad inocente, y de ellas no conocida, para mi madre y abuela, se me criaba apartado de otros muchos, con maestros en casa, en vez de enviarme á la escuela, y segun la expresion comun, entre las *faldas* (Alcalá Galiano: *Memorias*, I, 15).

1847-1857: Esta afición mía á las *faldas*, es terrible y si no fuera por lo caro que es Madrid y lo escaso que yo estoy de dinero para estar aquí en los círculos elegantes, andaría yo de reunión en reunión haciendo la corte á las damas (Valera: *Correspondencia*, I, 95).

Además, el primer lexicógrafo que da cuenta de este uso lingüístico es *Domínguez* [1846-47]1853 ("pl. fig. Las mujeres"). Incluso después de él, hay un vacío en los registros lexicográficos hasta *Zerolo* 1895 que explica que "En virtud de una metáfora se usa la palabra faldas para significar la mujer ó las mujeres, en frase de uso corriente, como andar y ser: andar siempre entre *faldas*; andar cosido ó pegado á las *faldas* de alguna mujer, ser muy aficionado á las *faldas* etc". Antes de la RAE, incorpora esta novedad también *Pagés* 1904. Como indica el comentario de Alcalá Galiano ("segun la expresion comun, entre las faldas*"*), se trata de un uso coloquial, al que corresponde la marca de uso "familiar" que le concede el diccionario académico en su registro de 1925: "Mujer o mujeres, en oposición al hombre. *Cuestión de faldas. Aficionado a faldas*". De acuerdo con *Zerolo* y el

[779] *Pagés* cita a Bretón de los Herreros.

DRAE, se emplea frecuentemente en diferentes locuciones[780], como se ve también en los siguientes ejemplos:

1882-1883: Como los antiguos atletas, Zola hace profesión de limpieza y honestidad de costumbres, y se jacta de preferir, como Flaubert, la amistad al amor, declarándose un tanto misógino o aborrecedor del bello sexo, y desdeñando a Sainte-Beuve por apegado a las *faldas* en demasía (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 259).

1883: Nadie como Borrén para descubrir beldades inéditas, para predecir si una muchacha valdría o no "muchas pesetas" [...] La originalidad del caso está en que, con toda su afición a las *faldas* y sus profundos conocimientos de estética aplicada, no se refería de Borrén la más insignificante historieta (Pardo Bazán: *Tribuna*, 175).

Dado que el número de ocurrencias de *falda* en el siglo XIX supera las posibilidades de un recuento "manual" de las distintas acepciones, vamos a atender solamente al criterio diacrónico y al lexicográfico para caracterizar, muy aproximadamente, el estatus neológico del significado que nos interesa. Resumiendo lo antes dicho, aunque *faldas* 'mujeres' se documenta con anterioridad al siglo XIX, el número de ocurrencias probablemnte no supera la veintena y el de los autores que lo usan no supera la decena (sólo lo hemos detectado en Ramón de la Cruz). Su aparición en el *Diccionario Nacional*, que es el que recoge con más prontitud los neologimos (no solamente del campo de la indumentaria), apoya también la hipótesis de que este significado sea un neologismo. El nuevo valor arraiga en el léxico y supera el período neológico antes de mediados del ochocientos.

Un ejemplo de metonimia de tipo *la parte por el todo* puede ser también la voz *país*, 'parte que cubre la parte superior del abanico'. Esta parte se llamó así, probablemente, porque en esa parte de los abanicos se pintaban frecuentemente paisajes de todo tipo y escenas de campo. Así, *país* 'pintura paisajística' pasa a designar la parte del abanico que ocupa[781].

[780] No obstante, es otra cosa la expresión *estar cosido a las faldas de alguna mujer*, en la que interviene también una metáfora, y en la que está presente el elemento *mujer* (y es una mujer concreta). Por tanto, toda la parte *faldas de alguna mujer* hace referencia a aquella persona. Pero podemos relacionar la evolución del nuevo significado de *faldas* con esta expresión, así como con la de (*no) estar lejos de las faldas de su madre*, etc.

[781] Este valor de *país* lo registra *Autoridades* 1739 ("Significa tambien pintúra en que están pintadas Villas, Lugares, fortalezas, casa de campo y campañas") y también *Terreros* 1788 ("en la pintura las arboledas, y casas de campo").

Esta acepción ya estaba en uso entre 1846-1852, considerando que *Castro* 1852 en su definición de *abanico* utiliza la voz en este sentido: "Los paises son de papel, seda, piel fina de carnero, ó pergamino delgado y ligero, en los cuales se pintan paisajes históricos ó novelescos, ó animales, flores ú otros objetos de la naturaleza". También lo hace en la definición de *abanico de barajas*: "En las mismas varillas suelen tener cinceladas algunas figuras que forman lo que se llama pais en los abanicos", *Domínguez* [1846-47]1853 *s. v. abanico* afirma que "en invierno se úsan abanicos sin pais, y cuyas varillas estan sujetas por una cinta". Con todo, ninguno de estos lexicógrafos presenta esta acepción en la entrada *país*. El comentario de A. Castro, "lo que se llama pais en los abanicos", puede indicar que se trata de un significado no generalizado, bien porque es nuevo, bien porque pertenece a una lengua especializada.

Puesto que resulta difícil detectar los empleos de *país* con este significado en el banco de datos CORDE, sólo disponemos de algunos ejemplos, bastante posteriores a los proporcionados por los lexicógrafos:

1876: En cuanto al abanico, era en verdad cosa linda... varillaje de nácar caladito con mucho primor, y las figuras de señorío a lo pastoril, con sus borreguitos correspondientes. En fin, pintura más bonita no se podía ver. "¿Y no reparó usted si al extremo de la derecha, en la base de una columna decorativa -dijo Hillo, poniendo toda su alma en la pregunta-, había...? me refiero al *país* del abanico..." (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 101).

1884: Comenzaron a hablar bajito y muy cerca uno de otro: él fingiendo seriedad, Luisa riéndose y tapándose la boca con el *país* del abanico, por cima del cual sacaba los ojos haciendo guiños y monadas (Picón: *Hijastra del amor*, BVC).

1898: Era un abanico, obra estupenda del arte francés del siglo pasado. Desplegando cuidadosamente el varillaje de calado nácar, obra de mágicos cinceles, y el *país* pintado en cabritilla, ideal escena de marquesas pastoreando en jardín de amor, entre sátiros, pierrotes y caballeros con pelliza (Galdós: *Mendizábal*, 181).

El registro lexicográfico tiene que esperar al DRAE de 1884: "Papel, piel, ó tela que cubre la parte superior del varillaje del abanico". Esta definición la reproducen, en mayor o menor medida, también los demás diccionarios[782].

Otro tipo de metonimia que tiene representación en el vocabulario de la indumentaria estudiado es el que se suele denominar *el productor por el producto*.

[782] *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925.

Para el español decimonónico podemos ofrecer el ejemplo del sombrero militar *ros*: ha recibido el nombre del general español Ros de Olano que introdujo en el ejército esta prenda de uniforme, tal y como afirma también E. Blasco:

1894: Ese casco es antiespañol, es un adorno prestado, una cosa exótica, una moda extraña al gusto nacional. A lo menos O'Donell y Ros de Olano inventaron cosas que por ser nuevas y creadas por ellos, han tenido luego en Europa un color esencialmente español, el *ros* y la leopoldina (Blasco: *Páginas íntimas*, 42).

Este significado se atestigua en el corpus a partir de 1861, por tanto, poco después de la guerra de África[783] (la primera cita) y el historiador de la indumentaria Puiggarí, sitúa al adopción de los *roses* precisamente en esta época (la segunda cita):

1861: Por todos lados veía bocetos, dibujos, cartones, aguadas, cuadros empezados... y todo referente a España. En una parte tipos andaluces; en otra un barrio de Tetuán; aquí el retrato de un amigo y compatriota mío; allí uniformes de nuestro ejército; y colgados en las paredes y rodando por el suelo cien objetos curiosos, recogidos en su expedición por España y África; armas, muebles, ropas; el *ros,* el sombrero calañés, la faja árabe o la cordobesa (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 40-41).

1886: el cambio más beneficioso, así en aspecto como en pertrecho, data de época reciente, especialmente desde la guerra de África, con la adopción del poncho y el *ros*, no menos acertados que el arreo peculiar de catalanes y navarros, que la garibaldina de los italianos y la actual guerrera de nuestro ejército [...] Del año 1856 data la adopción de levita azul y cabos encarnados para los cuerpos de línea, y garancés para los ligeros; de 1858 el cambio de morrión por el *ro*s, (Puiggarí: *Traje*, 272-273).

Los testimonios que en sus recuerdos ofrece J. M. Puelles y Centeno, muestran que el sombrero militar *ros* era el distintivo principal de los liberales en la tercera guerra carlista:

1907 [1873-74]: Y contraste singular, digno de tenerse en cuenta: mientras nosotros, la tropa republicana, llevábamos en el *ros* la corona real y la Cruz de la casa de Saboya, que parecían significar, religión y monarquía, los carlistas vestían los capotes de los franco-tiradores republicanos, en donde no sé si le faltaría el simbólico gorro frigio en los botones que decían "Republique Français" [sic] (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 131).

1907 [1874]: ¿Quiénes eran aquellos hombres? ¿Serían carlistas armados? ¿Serían los míos?... Bien pronto saldríamos de dudas. Un grupo de hombres, con un farolilo, á cuyos ténues resplandores se veían brillar las bayonetas, se acercaba... y á corta distancia, pude disinguire el *ros* enfundado del que

[783] *Vid*. más citas en el glosario.

> venía delante ... ¡Eran los míos!, sí, los míos, á quienes por fin encontraba (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 176).

Ya en 1884 registra este vocablo la *Academia*, con marca de uso que lo restringue al ámbito militar "Especie de chacó pequeño, de fieltro, con orejeras y más alto por delante que por detrás". En cuanto a la forma, *Rodríguez Navas* 1918 precisa que tiene "visera abarquillada y rígida" y DRAE 1925 elimina "con orejeras"[784]. Podemos delimitar el período neológico de *ros* aporximadamente entre 1860-1884, cuando lo utilizan sólo 2 autores (Alarcón y Pardo Bazán) y antes de su aparición en los diccionarios.

Un caso semejante representa el vocablo *pamela*, un tipo de sombrero femenino que debe su nombre, como indica el DCECH, a Pamela Andrews, la heroína de la novela homónima, escrita por el inglés S. Richardson (1689-1761). Se ha llamado así un sombrero que se creía parecido al que llevaba la heroína de aquella novela epistolar, conocida también en España. La moda de los sombreros y tocados al estilo de Inglaterra[785] favoreció su éxito.

J. Puiggarí (1986: 263-264), hablando de las modas femeninas de los mediados del siglo XIX, menciona unas capotas al estilo de Pamela:

> Generalmente, diremos que la compostura y el aseo se restablecieron bastante hacia el quinto decenio, y aun mediaron períodos de legítima elegancia, y hasta de donaire en el género mujeril, recomendándose entonces por su garbosidad unos vestidos de buen talle, manga justa y falda volanteada, con ciertas formas graciosas de capas y manteletas, y unas lindas capotas *a la Pamela*[786].

Es posible que, en un principio, el español tomara el nombre del francés, donde se documenta en 1822 *chapeau demi-Paméla*, y en 1829 *chapeau á la Paméla* (Greimas 1948: 203, n. 949, 950), pero lo cierto es que en español la voz ha corrido mejor suerte, pues se ha difundido y sigue vigente hasta la época actual, mientras que en francés no ha dejado rastro alguno.

En los textos españoles, aparece primero en la unidad pluriverbal *sombrero Pamela*, luego *pamela*.

---

[784] Otros diccionarios que incorporan *ros* son *Zerolo* 1895, *Toro y G*ómez 1901, *Alemany* 1917 y *Pagés* 1931.

[785] *Cf*. Greimas (1948: 90).

[786] La locución adjetiva *a la Pamela* 'al estilo del sombrero Pamela' o 'al estilo de Pamela, la heroína de la novela' se atestigua solamente en este documento y no la registran los diccioanrios.

1855: Sombrero *Pamela* de paja de Italia adornado de cinta de terciopelo negro y un ramo de flores silvestres (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1855: Sombrero *Pamela*, de paja de Italia, teniendo alrededor de la copa una guirnalda de margaritas y cabos de cinta blanca (*Moda*, nº 85, 14/10/1855, 8).

1881: entreveíanse un instante anchas *pamelas* de paja muy florecidas de lilas y amapolas, trajes claros, encajes y cintas, sombrillas de percal de gayos colorines, rostros alegres, con la alegría del buen tono, que está siempre a diapasón más bajo que la de la gente llana (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 179).

1884: La Tellería, con aquel arte tan admirable y tan suyo, se las compuso muy bien para volver a tomar alguna de las cosillas que regaló a Rosalía en aquellos raptos de cariño precursores del empréstito. - Puesto que usted no sale, maldita la falta que le hará esta "*pamela*"... ni esta forma de paja... Veré cómo la arreglo yo para mí (Galdós: *La de Bringas*, 226)[787].

Por tanto, se puede pensar en una elipsis: en este caso el modificador pasa a ser empleado independientemente para designar este tipo de sombrero y llega hasta el español actual (a diferencia de otros muchos modificadores que se empleaban en el siglo XIX con la voz *sombrero*, por ejemplo *Florián*, *Margarita, María Estuardo, Nilson, Tudor*).

Pero, por otro lado, el testimonio cronológicamente anterior es el del lexicógrafo *Domínguez* [1846-47]1853 que define *pamela* como "especie de papalina", definición que no se ajusta a lo que conocemos como *pamela*, pues las *papalinas* eran generalmente de tela y no tenían ala. Después del *Diccionario Nacional*, la voz no figura en ningún repertorio hasta el de *Alemany* 1917, que la califica de voz francesa y define en pasado: "Sombrero chato o aplanado que usaban las mujeres". Como sea, el DRAE, que registra *pamela* en la edición de 1925 la define en presente ("Sombrero de paja, bajo de copa y ancho de alas, que usan las mujeres, especialmente en verano") y *Pagés* 1925 sigue esta definición[788].

En lo que se refiere al estatus neológico de este vocablo, el CORDE proporciona, para todo el siglo XIX, 6 casos en 4 documentos (sólo dos autores, Pardo Bazán y Galdós). Junto con el caso de Puiggarí (la palabra, con mayúscula, forma parte de la locución, *vid. supra*) y junto con las dos documentaciones de las

[787] *Vid*. más citas en el glosario.
[788] Hoy se llama *pamela*, por extensión, también un sombrero de ala ancha hecho no solamente de paja, sino también de otros materiales como fieltro, etc.: en CORDE figura un caso ya en 1920: "pamelas de batista blanca" (Martínez Sierra: *Granada*), pero los diccionarios no dan cuenta de esta ampliación del significado.

revistas, las ocurrencias no superan la decena. Aunque se incumple el criterio lexicográfico, consideramos que el registro de *Domínguez*, muy aislado en su época, no impide considerar este uso lingüístico como un neologismo del siglo XIX.

*Mackitosh*, denominación de una tela impermeable, así como, por metonimia, del capote hecho de ella, proviene, al menos en su origen, del nombre de Charles Macintosh (1766-1843) inventor de un tejido impermeable (patentado en 1823), aunque es muy probable que el vocablo haya sido incorporado al español a través del inglés (o del francés), por tanto, es anglicismo (o galicismo).

Según el OED, en inglés se ha empleado *mackitosh, makintosh* desde 1836 como parte de los nombres de prendas de este material ("Makintosh cloak"), y por elipsis, la prenda misma (1836); más adelante (1880) también se aplica el nombre a otros materiales impermeables. En cuanto al francés, *mackintosh, makintosh* 'capote impermeable' se documenta en 1842, en la obra de E. Sué (TLF).

Los primeros ejemplos españoles se remontan a 1849, cuando aparece en la obra de Fernán Caballero como nombre del capote (*vid. infra* las citas), y 1855, año en que el *Diccionario enciclopédico* registra la voz *mackintosh*, como "Tela compuesta de goma elástica", anotando que "Ha tomado este nombre del fabricante americano, que ha aplicado la goma a la elaboración de tejidos y objetos de toda clase". El primer testimonio de la acepción 'tela' en nuestro corpus viene con un retraso de 36 años (la segunda cita):

1849: Algunos otros estaban envueltos en sus *mackintosh*, metidas las manos en los bolsillos, los rostros encendidos, azulados o muy pálidos (Fernán Caballero: *Gaviota*, 38).

1891: Por la escalera, agarrándose a la balaustrada, subía renqueando un viejo, envuelto en un largo y amplio gabán de *mackintosk*, capaz de preservar de todas las humedades a un explorador del Polo. Parecióle a Sabadell aquella estantigua el tío Frasquito en persona, y comenzó a subir ligeramente con la idea de alcanzarlo. Mas el viejo, al notar que le perseguían, zambulló el rostro en su gran cuello de pieles, y ocultando con presteza en el bolsillo del gabán algo que en la mano llevaba, entróse prontamente en el cuarto contiguo al de Jacobo (Coloma: *Pequeñeces*, 206).

Hasta la fecha, son las únicas documentaciones disponibles. Además, la acepción 'capote de tela impermeable' no figura en ningún repertorio lexicográfico español. Partiendo de estos datos, podemos caracterizar este vocablo, en sus dos

acepciones, como un claro neologismo del siglo XIX, que, aunque debió de tener cierto uso, ya que aparece al menos en un diccionario, tampoco parece haber gozado de una gran difusión.

Uno de los tipos de metonimia más comunes es también *el material (del que está hecho un objeto) por el objeto mismo*. Lógicamente, este mecanismo es epecialmente frecuente en el caso de las telas y tejidos y de las prendas fabricada de estas telas. Veamos algunos ejemplos:

*Blonda*[789], 'especie de encaje de seda', se usaba en los más variados adornos y prendas, hecho que reflejan también algunas definiciones, como por ejemplo la de *Terreros* 1786 ("que usan las mujeres para multitud de adornos") o *Domínguez* [1846-47]1853 ("se usa para mantillas, vestidos, pañuelos y otras prendas de lujo ó adornos peculiares de la mujer"). Por un proceso metonímico, *blonda* puede designar también 'prenda hecha de blonda', especialmente 'mantilla':

1828: Armarios, cómodas, escritorios, todo estaba abierto; los cofrecitos de joyas, las plumas, las blondas desparramadas por todas partes, diez vestidos estendidos sobre la cama, sombrerillos sobre los candelabros, casimiras pisoteadas, *blondas* de Inglaterra, letras de cambio, billetitos, libros de cuenta, papeles de música, todo revuelto (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3).

1899: Es necesario que llegue el Viernes Santo para ir á la iglesia con las clásicas *blondas* negras en la cabeza, y es preciso que se anuncie la primera corrida de toros, para que vuelvan á aparecer las *blondas* blancas... ¡Dos ó tres días nada más! (Blasco: *Páginas íntimas*, 129).

Este empleo metonímico no se especifica en ningún repertorio consultado.

De *charol* 'barniz lustroso'[790], tenemos, por metonimia, el valor de 'cuero barnizado con charol'[791]. El primer testimonio, según el DCECH es de 1836; en el CORDE y en nuestro corpus adicional aparece un año más tarde:

[789] Del francés *blonde* íd., del adjetivo *blond* 'rubio', porque antiguamente se hacían de la seda cruda (DCECH). En francés figura *blonde* ("espèce de dentelle de soie plate, écrue à l'origine, exècutèe au fuseau") desde 1740 (TLF).
[790] Del portugués *charão* 'laca' y éste del chino *čat-liao* íd. (DCECH). Con significafdo de 'barniz' se documenta desde el siglo XVII (DCECH); registrado en *Autoridades* 1729 ("Barníz que de cierta goma de China y Japón hacen los Chinos, lustrisisimo, duro, y vistoso"; DRAE 1780 "hoy se imita en varias partes de Europa")
[791] Y, por extensión, el de cuero aderezado con otro barniz que lo imite.

1837: Los criados corren presurosos avisar al amo del grave peligro que amenaza; éste horrorizado baja la escalera vestido de rigurosa etiqueta, con zapato de *charol* y guante blanco (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 323).

Este significado arraiga en la lengua y es frecuente ya en el cuarto y quinto decenio del siglo XIX así como en los períodos posteriores[792]:

1840: Pañuelos de mano, color lila por supuesto, ó de raso blanco labrado. Zapatillas de tercio pelo ó merino sin puntas de *charol* (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1843-1844: [La coqueta] Otras veces se resuelve á atacar el alcázar de la vanidad humana: el tieso y afectado *dandy*, que no piensa mas que en el frac de Utrilla, en el *charol* de Fortis, ó en las corbatas de Bomel. Le encomia cualquiera de sus trajes, y hé aqui la conquista hecha ([R. de Navarrete: La coqueta] *Españoles pintados*, I, 74).

1849: ¿Sabéis lo que se dice?- dijo á esta última el poeta Paco, jugando con su guante amarrillo y extendiendo la pierna para lucir un lindo calzado de *charol* (Fernán Caballero: *Gaviota,* 317-372).

1855: El perfecto espía viste generalmente con decencia y alguna vez con elegancia; gasta en ocasiones bota de *charol* y guante blanco, porque tambien asiste á los bailes y á los teatros (*Dicc. políticos*, 188-189).

Relativamente tarde aparece esta acepción en los diccionarios: el DRAE la registra en 1899 y lo siguen *Pagés* 1904, *Alemany* 1917.

Siguendo al DCECH, también debemos incluir en este grupo el caso de *coco*, cuya acepción 'tela de percal' es un provincialismo andaluz y asturiano, y, originalmente, es peruanismo. Corominas, siguiendo a *Pagés* 1904, asegura que esta denominación se debe al hecho de que en América esta tela se fabrica con la cabellera del coco. El primer ejemplo encontrado en nuestro corpus data de 1830, en unas "Noticias comerciales de Cádiz" en el *Correo literario y mercantil*; otros casos conocidos pertenecen también a documentos o autores andaluces:

1830: Mil doscientas fanegas de trigo; á los Sres. Lacave y Echecopar; nueve bultos muselinas, *cocos* pintados, casimir y pañuelos de algodon, á los Sres Caballero hermanos; 90 farditos cera blanca, á D. Agustin de Lama (*Correo literario y mercantil*, nº 365, 10/11/1830, 4).

1873: En los pueblos, el traje de las campesinas varía mucho, pero siempre sobre la base de un jubón negro de anascote. La falda va aparte, y es de *coco*, indiana

[792] Sólo aproximadamente podemos decir que de los 96 casos en 55 documentos que ofrece el CORDE para siglo XIX, una gran parte corresponde a la nueva acepción metonímica. *Vid*. algunas citas documentales, correspondientes a diferentes tipos textuales, en el glosario.

> y percal. En algunas villas sólo las hay de picote listado. De todos modos, la elegancia rural consiste en colgarse cuantos refajos y enaguas se poseen, aunque sean cincuenta (Alarcón: *Granadina*, 50).

Esta acepción es registrada en los diccionarios de *Castro* 1852 ("Tela de algodon de poco precio. Lo hay blanco y tambien de varios colores") y como acepción provincial de Andalucía la registran el DRAE 1884, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904*, Alemany* 1917, aunque no la marcan así *Zerolo* 1895 ni *Rodríguez Navas* 1918 y el DRAE elimina la marca de uso regional en 1925[793].

Otro caso que puede servir para ilustrar este fenómeno es el del vocablo *crespón*. Como nombre de una tela, especie de gasa, se halla en español ya en el último tercio del siglo XVIII[794]. Pero en los años 30 del siglo XIX se observa que la voz *crespón* es polisémica y que su segundo significado es, en parte restringido, pues sólo se refiere al crespón negro, usado en señal de luto. Como este crespón negro se pone en los sombreros de las personas que están de luto, se puede hablar de un caso de metonimia, ya que el nombre del material se aplica al objeto, es decir, al adorno o al velo de crespón negro[795].

1832: La explicación iba siendo vehemente, y yo entre tanto hube de tomar el recurso de reconocer el vestuario, que pendía colgado de sendos clavos alrededor de las paredes del cuarto [...] -Una mantilla de tafetán con lentejuelas y un vestido de percal francés: "*Traje de Dido, y también de la viuda del Malabar, con un "crespón negro*" (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 162).

1870: Ama con delirio á su esposa, á su hijo, á su madre: cree que si la muerte le arrebatara el objeto de su amor, no podría sobrevivirle; y llega la muerte al cabo, y le lleva la prenda querida... y no se muere: la llora una semana, suspira un mes, viste de luto un año; y con el *crespon* que arranca de su sombrero á los trece meses, desarraiga de su pecho el último recuerdo doloroso (Pereda: *Esbozos*, 155).

[793] De acuerdo con los datos que nos proporciona CORDE, es un americanismo (4 casos argentinos: 5 en 1851-1855, 1 en 1854 y 2 en 1884), además ofrece 1 caso filipino de 1883. Para el español peninsular, sólo el citado ejemplo de Alarcón.

[794] La definición del DRAE de 1780 es "Especie de gasa, en la qual la urdidumbre está mas retorcida que la trama. Hay crespon todo de lana, le hay de lana y seda, y totalmente de seda, que es el mas comun".

[795] También se usa como metáfora expresiva (y no denotatitva): "y apartad de mi mente esos *crespones*/ que enlutan cuanto sueño y cuanto miro,/ que tornan el compás de mis canciones/ en lúgubre suspiro" (1837-1840, Zorrilla: *Poesías*, 248).

*Domínguez* [1846-47] 1853 menciona el *crespon fúnebre* "emblema, señal, símbolo de muerte, por ser costumbre en épocas de luto ceñir sombreros de negro crespon". Lo siguen *Gaspar y Roig* 1853; y el *Suplemento* de *Salvá* 1879, pero la acepción tendrá que esperar su registro académico hasta 1970: "gasa negra que se usa en señal de luto".

Muy parecido es el caso de *gasa*, porque la tira de esta tela, de color negro, se coloca también en los sombreros en señal de luto:

1884-1885: Lo de parecer clérigo no era sino muy a su pesar. Él se encargaba unas levitas de tricot como las de un lechuguino, pero el sastre veía con asombro que vestir la prenda don Saturno y quedar convertida en sotana era todo uno. Siempre parecía que iba de luto, aunque no fuera. Sin embargo, pocas veces quitaba la *gasa* del sombrero porque se tenía por pariente de toda la nobleza vetustense, y en cuanto moría un aristócrata estaba de pésame (Clarín: *Regenta* I, 123).

El único ejemplo que podemos ofrecer es éste de Clarín, pero el hecho de que los diccionarios incorporen la nueva acepción, confirma su difusión ya en las últimas décadas del XIX. El primer registro es de *Zerolo* 1895 ("lazo, signo, ó distintivo, hecho generalmente con dicha tela de color negro, llevado en señal de luto. Llévase ordinariamente en el sombrero"). Ya en el siglo XX, el *Suplemento* del diccionario académico de 1914 incluye una enmienda: "añadase... y los hombres en el sombrero en señal de luto". En la siguiente edición, presenta ya como nueva acepción "tira de gasa o paño negro que se rodea al sombrero en señal de luto". También figura en *Alemany* 1917.

El sombrero llamado *jipijapa* debe su nombre a una doble metonimia. *Jipijapa*, el nombre de una pequeña ciudad de la República del Ecuador, donde se fabrica una especie tira vegetal pasa a denominar tanto esta materia como la prenda que con ella se fabrica: el sombrero. Cabe indicar que en España se documenta antes como *sombrero* (procedente) *de Jipijapa* (*vid. infra*), por tanto, estaríamos ante una metonimia de tipo *el lugar por el producto*. No obstante, ya que también la tira vegetal fabricada en esta población recibe el nombre de *jipijapa*, en este caso se trata de la metonimia *el material por el objeto*.

El primer testimonio en el banco de datos CORDE es de 1789-1794, y pertenece al *Diario de viaje* del uruguayo Viana que menciona "sombrero de

*jipijapa*". En cuanto a los documentos españoles, *sombrero de Jipijapa* está ya en 1793-1801, en la obra de H. Ruiz *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile* ("el Café, Aceyte de Maria, Anime; Sombreros de *Jipijapa*, que son de una especie de junco blanco").

Parece que este tipo de sombrero empieza a difundirse en España sobre todo en el tercer cuarto del siglo XIX, con la vuelta de los llamados indianos. Es cuando aparece la palabra (en ambas acepciones) fuera del contexto americano:

1871: Sobre el pelo llevaba un *jipijapa*, y arrollado al pescuezo, un pañuelo de seda de cuadros rabiosos. Vestía levita negra de Orleans, y pantalón y chaleco de dril blanco, destacándose sobre el último gruesa cadena de oro, y calzaba holgados zapatos de charol. Y es cuanto tengo que decir al lector acerca de don Apolinar de la Regatera, desde que salió impúbero de la choza paterna, hasta que llegó de retorno de la Habana, casi viejo, a la bahía de Santander (Pereda: *Tipos y paisajes*, 275).

1884: Los niños no necesitan vestidos... Si acaso, algún sombrerito chico... No hagas nada hasta que yo lo vea. Capaz eres de gastar un sentido y ponerlos muy llamativos, con unos canastos en la cabeza que les hagan sudar el quilo. Yo me pondré el *jipijapa* que Agustín se dejó olvidado, y con mi *levisac* de lanilla, el que me hice hace seis años, y mi traje mahón, que siempre parece nuevo... tan campante (Galdós: *La de Bringas*, 178).

1884-1885: El señor de Palomares vestía un gabán de verano muy largo, de color de pasa, y llevaba en la mano derecha un *jipijapa* impropio de la estación, pero de cuatro o cinco onzas -su precio en La Habana- y por esto pensaba que podía usarlo todo el otoño (Clarín: *Regenta*, I, 129).

En lo que se refiere a la primera acepción, ésta entra en los diccionarios ya a mediados del siglo XIX. *Gaspar y Roig* 1855, precisando con la marca que se trata de un americanismo, la define como "Paja fina, flexible y de larga duración de que tejen sombreros y cigarreras en Perú, Chile y Bolivia". También aparece en *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, DRAE 1914 ("Tira fina, flexible y muy tenaz, que se saca de las hojas del bombonaje, y se emplea en la población de aquel nombre y otros puntos de la América Meridional para tejer sombreros, petacas y diversos objetos muy apreciados") y *Rodríguez* 1918.

La segunda acepción es registrada más tarde. *Toro y Gómez* 1901 define *jipijapa* como "paja fina flexible que se emplea en los sombreros así llamados". *Alemany* 1917 le concede una definición propia: "sombrero fabricado con esta paja". Lo siguen *Rodríguez Navas* 1918 y DRAE 1925.

El CORDE ofrece 15 casos en 7 documentos de *jipijapa*, pero 7 de los casos son peruanos y 1 filipino. También se documenta en el XIX *sombrero de Jipijapa*, aunque sólo en Colombia. En consecuencia, *jipijapa* 'sombrero' se puede clasificar como un neologismo del siglo XIX[796].

Algunas veces, aunque en menor medida, tiene lugar el proceso contrario: el nombre del objeto se transfiere al material del que está hecho ese objeto.

La voz antigua *calceta*[797], que designa una media de hilo o de punto, va a aplicarse, a partir del siglo XIX, también al tejido de punto. Este significado que no aparece en los repertorios lexicográficos hasta la versión "manual" del DRAE en su edición de 1983 (y la usual del año siguiente), lo econtramos casi cien años antes en la obra de Pardo Bazán:

1886: Perucho la tomó como quien toma un muñeco de cristal, muy rompedizo y precioso [...] y la nené envuelta en el pañolón de *calceta*, no gruñó siquiera al trocar la cama por los brazos de su precoz raptor (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 386).

No obstante, *calceta* podía tener este significado ya en la locución verbal *hacer calceta*.

El siguiente tipo de metonimia que vamos a tratar es *el lugar por el producto*. En este tipo de metonimia interviene a menudo el mecanismo llamado *elipsis*, del que hablaremos más adelante. Hemos esbozado ya el desarrollo metonímico del vocablo *jipijapa*, en el que interviene, en parte, también este tipo de sustitución.

El gentilicio *escoces, -sa* se utliiza como adjetivo y se refiere a las prendas hechas de la tela con estampado de cuadros, es decir, de la tela fabricada especialmente en Escocia. Por metonimia el gentilicio pasa a designar la tela

[796] Según Corominas, cada vez se extiende más la forma abreviada *jipi*, como nombre de los sombreros, en Cuba y otras partes; y en algunos puntos de la América del Sur *jipa*. *Jipi* figura en *Rodríguez Navas* 1918 como forma vulgar; en DRAE *Manual* 1927 como voz de *Cuba*, y en DRAE 1970 con marca de uso familiar. *Jipa* está en *Alemany* 1917,como americanismo de uso familiar; en DRAE *Manua*l 1927 como voz de Colombia y también en DRAE 1970. *Jipe* figura en DRAE *Manual* 1927 como mexicanismo.

[797] El primer ejemplo en el el banco de datos CORDE es de 1568-1569, *calçeta*, en el Diario de Ramos Ortiz; DCECH indica finales del siglo XVI o principios del XVII.

misma o la prenda fabricada de ella, de modo que una prenda *escocesa* (generalmente chaleco o pantalón) es una prenda hecha con tela de cuadros[798]:

1843: Estatura regular, pelo castaño [...] jóven de unos 20 á 22 años, casaquilla gris cenicienta, ó un dorman verde claro con felpa blanquecina, forma un bello contraste con el chaleco *escocés*, y la corbata pajiza ([Antonio Flores: El barbero] *Españoles pintad*os, I, 22).

18852-1882: ¡Y ¡qué mujer! Treinta años, egregia pechera, ojos soñolientos, traje *escocés*, nariz algo levantisca, bonitos dientes, blanquísimas mangas, manos guanteadas con primor, hoyos en las mejillas, relojito de oro, atrevido peinado, un perro habanero, un precioso saco de noche, sombrilla de color de tórtola, mantón gris de capucha caído por la cintura, cintura redonda, escote alto... (Alarcón: *Relatos*, 502).

Paralelamente, el nombre del país Escocia puede designar una tela fabricada en este país, aunque, al parecer, no es una tela de cuadros, sino un lienzo blanco. Disponemos de un sólo testiminio, en el que el autor Galdós incluye este nombre entre los géneros blancos:

1885-1887: De aquí nació la idea de dedicar la casa al género blanco, y arraigada fuertemente la idea, poco a poco se fue haciendo realidad. Ayudado por don Baldomero y Arnáiz, Gumersindo empezó a traer batistas finísimas de Inglaterra, holandas y *escocias*, irlandas y madapolanes, *nansouk* y cretonas de Alsacia, y la casa se fue levantando no sin trabajo de su postración hasta llegar a adquirir una prosperidad relativa (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 217a).

Con todo, ningún dicccionario recoge estos significados metonímicos.

El gentilicio *ruso* ‘procedente de Rusia’, se aplica en la indumentaria a las prendas o complementos hechos al estilo de los rusos, entre otras cosas, a un abrigo de tela gruesa:

1891: respecto del gabán, es más fácil que me haga uno *ruso* de tela gruesa de motas o rizos, porque me cuesta dos duros más y abriga doble. Con él y con un gabán ligero hay abrigo para todo tiempo y no hace falta comprar capa (Ganivet: *Correspondencia*, 14/10/1891, 70).

1895: Sentía los pies helados, y me calcé unas zapatillas forradas de piel; y no me envolví el cuerpo en un abrigo *ruso* de que iba provisto, porque estaba

[798] También está en uso la locución adjetiva *a la escocesa* ‘con estampado de cuadros’, *vid*. el glosario.

resuelto a darme otro chamuscón en la cocina inmediatamente (Pereda: *Peñas arriba*, 168).

Por ello, es lógico que *ruso* pueda designar, metonímicamente, el abrigo mismo:

1886: Don Casto se ha quitado el *ruso*, la americana y el chaleco, y con el cuello estirado, mordiendo con el labio superior el inferior, como si pretendiese estirar la piel y evitar un pellizco del resorte de la corbata que, francamente, le ahoga, permite que Pepita medio le sofoque con el pretexto fútil de engalanarle (Clarín: *Pipá*, 215).

1891: El problema de la capa lo he resuelto ya no comprándola por ahora, porque habiéndose hecho un amigo un sullivan (especie de *ruso* largo, con esclavina), que es prenda de moda y de mucho abrigo, se lo sacaron estrecho, en tanto que a mí me venía muy bien (Ganivet: *Correspondencia,* 17/11/1891, 71-72).

Pero, en realidad, *ruso* como adjetivo aplicado a un tipo de abrigo se documenta más tarde que el sustantivo con el valor de 'abrigo', 'gabán'. Además, la forma *rus*, que también se atestigua en el corpus, y con anterioridad a *ruso*, sugiere que este vocablo tal vez se haya incorporado al español a través de otra lengua:

1843-1844: Figúrate, no un mozo gordo, colorado, risueño, como parece exigirlo la clase á que pertenece ó el alto puesto que ocupa, sino un hombre angosto y largo como alma vizcaina [...] envuelto en un grasiento y empolvado "*rus*" de once cuellos, sin ceñidor ni ajuste, tornasolado ya por la intemperie ([Cipriano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 315).

1880-1881: El gabán nivelador y la negra corbata no habían aún confundido, como después lo hicieron, todas las clases, todas las edades, todas las condiciones; el capote de mangas y el *rus* eran patrimonio de los hombres entrados en años; la capa con embozo escarlata y botonadura de oro, a lo Almaviva, envolvía airosamente la persona de los jóvenes elegantes (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

También los lexicógrafos registran primero la variante *rus*: *Domínguez* [1846-47]1853 sostiene que "En el año 1818 era una especie de capote con mangas y dos ó tres esclavinas, que usaban los hombres". El DRAE incorpora sólo *ruso*, en 1925, como "Gabán de paño grueso"; lo sigue *Pagés* 1931.

Otros ejemplos que presentamos solamente en el glosario, son menos seguros, bien porque es bastante probable su incorporación de otra lengua, ya con el valor metonímico, por ejemplo *mozambique* y *nanquín*, bien porque no

disponemos de suficiente documentación para poder sacar conclusiones definitivas, como ocurre con *oxford* o *sicilana*.

Como hemos dicho, éstos y muchos otros casos de metonimia están directamente relacionados, o más bien, son el resultado de otro mecanismo de creación léxica, la *elipsis*. Este fenómeno tiene lugar cuando la relación que se establece entre dos palabras que suelen coaparecer en el uso hace posible la omisión, elisión de una de ellas, tomando la otra el significado de la unidad original. Al mismo tiempo, asistimos al proceso de *creación sintáctica*, es decir *conversión*, paso de palabras a otra clase de palabras sin que haya cambios formales: por ejemplo el adjetivo *americana* (a partir de **chaqueta americana*) se convierte en sustantivo. Veamos algunos casos representativos, de diferentes tipos.

Podemos mencionar, en primer lugar, el caso de *amazona*. Puesto que la mujer que monta a caballo recibió el nombre de *amazona*[799], se dice *vestir de amazona*[800] y el traje usado para la equitación se llama *traje de amazona*. Este traje consta generalmente de un corpiño abotonado y una falda muy larga (para tapar las piernas y los pies en la posición de cabalgar) llamada *falda de amazona*. Partiendo de estas unidades léxicas, la voz *amazona* acaba designando dicho tipo de traje o de falda. No obstante, es posible cierta influencia del francés, lengua en la que la voz *amazone* es documentada en 1821 (Greimas 1948: 193); según el TLF en 1824, como traje de mujer para montar a caballo[801].

Aunque la expresión *traje* o *vestido de amazona* es relativamente frecuente, *amazona* como nombre de una prenda de vestir es un neologismo del siglo XIX, la escasez de ejemplos en el corpus lo confirma:

1861: Trages para montar á caballo. Primero. *Amazona* de género de hilo inglés de *gris-polvo*. Este género es muy grueso y muy tupido, y especialmente se fabrica para las *amazonas*; también le hay de gris verde-mar y color mahon.

[799] En español, *amazona* como 'mujer que monta a caballo' se documenta sólo en el siglo XIX. (*Domínguez* 1853 *Supl*., *Castro* 1852, DRAE 1884); en francés ya desde 1765 (TLF *s. v. amazone*).
[800] Ya en el tercer decenio del XIX tenemos testimonios de *vestido de amazona* ("*Vestido de amazona* azul prusia" (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 22) y de *vestir de amazona*: "En los paseos del bosque de Bolonia se ven muchas señoras *vestidas de amazonas*" (*Correo de las Damas*, nº 36, 15/2/1834, 286). El grabado (*vid*. el apéndice, 4c) muestra como era ese vestido, acompañado, además, de las siguientes prendas y complementos: Camisolin de *ruches*, planchado á tablas y pechera de cañones anchos: puñitos haciendo juego. Corbata de batista á la *groom*. Sombrero de fieltro, cogido con una cinta carrillera y lazo encarnado. Vuelo de gasa [...] Pantalon con ruche, bota de tela y trabilla".
[801] "Vêtement de femme pour monter à cheval" (TLF *s. v. amazone*).

La enagua tiene 1 metro 50 centímetros de largo. El corpiño es abierto, con solapas y faldones largos (*Moda*, nº 2, 1861, 13).

1875: Su cuerpo atormentado bajo las ballenas de un apretado jubón, del cual pendían faldas de *amazona*, era delgadísimo, mas no carecía de las redondeces y elegantes contornos y desigualdades que distinguen a una mujer de un palo torneado (Galdós: *Arapiles*, 67) [802].

Como otras veces, debemos constatar que la documentación más antigua del vocablo se debe a un diccionario, ya que en el *Suplemento* de *Domínguez* [1846-47]185, *amazona* es "el trage o falda que llevan las señoras que van á caballo"[803]. El DRAE 1884 lo define como "trage de falda muy larga que suelen usar las mujeres para montar á caballo"[804] (desde DRAE 1984 se precisa que lo usan sólo "algunas mujeres").

La palabra *americana*, nombre de una prenda exterior masculina, 'chaqueta que baja hasta los muslos', se documenta a partir de 1877[805]. Es verosímil que se trate de una elipsis a partir de una unidad pluriverbal como *chaqueta* o *cazadora americana* o incluso *traje a la americana,* aunque falta documentación de estas formas[806] y nos encontramos directamente con el sustantivo femenino, en las obras literarias (costumbristas), sobre todo con relación al atuendo masculino del último tercio del XIX, compuesto de *americana* y *hongo*:

1877: Antes un rey era un manto de púrpura, un cetro, una corona y una espada [...] Pues bien: ¿qué es el rey moderno? ¡Oh amable sencillez! Es un frac, un gabán, una *americana*, ni más, ni menos. Es verdad que aún para ciertas solemnidades deja el frac, el gabán ó la *americana*, y se cuelga el manto, se cala la corona, empuña el cetro y se ciñe la espada; arreos augustos, pero demasiado incómodos para el uso que ahora hacemos de la vida. De esta toilette extraordinaria se despoja inmediatamente que termina el espectáculo, y vuelve á la sencilla insignificancia de su frac, de su gabán ó de su *americana* (Selgas y Carrasco: *Fisionomías*, 19).

1880: El cortejo se componia, casi exclusivamente, de gente marinera; y preciso fué que me lo advirtiesen, para que yo cayera en ello; pues, á juzgar por el

[802] Este caso es un tanto ambiguo: "faldas de amazona" se refiere probablemente a la falda o al traje llamado *amazona*, pero quizá también a las faldas del traje propio de una *amazona* 'mujer que monta a caballo'.
[803] *Castro* 1852 define la unidad *vestido de amazona* ("se dice al apropósito para montar á caballo las mujeres") y *Gaspar y Roig* 1853 *trage de amazona.*
[804] Los diccionarios *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 siguen el DRAE.
[805] El DHLE indica como primera fecha 1879.
[806] Es muy improbable que guarde relación con el francés *habit à l'américaine*, que se caracterizaba, según Greimas (1948: 34) por tener faldones largos y amplios (al menos hacia 1818).

vestido, lo mismo podían ser aquellos hombres jornaleros de taller, ó caldistas al menudeo: tanto abundaba entre ellos el hongo fino, la *americana*, la gorrita de seda, el pantalon ceñido, y hasta los botitos de charol. Ni huellas del traje clásico de los días de fiesta de los castizos mareantes: la ceñida chaqueta, y los pantalones y la boina de paño azul oscuro (Pereda: *Esbozos*, 338).

1886: la costumbre de vestirse bien fuera de la escena y de vivir siempre entre las altas clases, le daba un sello personal que no puede tener, aunque le sobre talento, el cómico que viste de *americana* y hongo (Blasco: *Contemporáneos*, 149).

No obstante, en esta época alcanza ya una frecuencia de uso considerable (sólo el CORDE ofrece para el siglo XIX 40 casos en 18 documentos de *americana* 'especie de chaqueta'). Tampoco presenta ningún indicio de inestabilidad sistemática (inseguridad semántica, marcas tipográficas, presencia de equivalentes, etc.), por lo que podemos determinar que la voz fue creada y usada con anterioridad a 1875.

Además, cuando agoniza el siglo, la novedad ingresa en los diccionarios: *Zerolo* 1895 la define como "prenda de vestir parecida á la chaqueta" y añade que "también se le da el nombre de *cazadora*". En 1899 la incorpora el DRAE y lo siguen *Toro y Gómez* 1901 *Pagé*s 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

Esta interpretación, a primera vista más convincente, se puede extender también al caso de *cazadora*, voz creada probablemente a partir de la unidad *chaqueta cazadora*. Como nombre de una prenda de vestir masculina propia del traje usado para la caza, se documenta sólo en la obra del escritor Clarín de 1884-1885, y otros ejemplos literarios posteriores, en los que designa también una prenda de traje urbano:

1884-1885: Era un señor ni alto ni bajo, cuadrado; vestía *cazadora* de paño pardo; iba tocado con gorra negra con orejeras y por único abrigo ostentaba una inmensa bufanda, a cuadros, que le daba diez vueltas al cuello. Lo demás todo era utensilios y atributos de caza (Clarín: *Regenta*, I, 184).

1891: Su vestir era el vestir sórdido y fúnebre de la mesocracia más modesta, cuando se funde con el pueblo propiamente dicho: hongo sucio y maltratado, terno de un negro ala de mosca, compuesto de mal cortada *cazadora* y angosto pantalón (Pardo Bazán: *Piedra angular*, BVC).

1898: Juanico no era un pobre derrotado y miserable [...] Vestía invariablemente un traje de tela de lavar muy blanca, y solo en los días en que apretaba mucho el frío se ponía encima de su vestimenta veraniega una *cazadora* remendada, de

color pardusco, con coderas de paño negro y adornos de trencilla muy deshilachados (Ganivet: *Pío Cid,* 348).

Los datos del CORDE, que ofrece para el siglo XIX sólo 9 casos, de los cuales 6 corresponden a un único autor, Clarín (y 5 a su obra *La Regenta*) y los otros 3 a Pardo Bazán, Pereda y Ganivet, apoyan la clasificación de esta palabra como un neologismo del último tercio de aquella centuria. Igualmente se cumple el criterio lexicográfico, ya que el primer registro tendrá que esperar al diccionario de *Alemany*, de 1917 ("especie de chaqueta o americana cerrada"), seguido de *Rodríguez Navas* 1918 ("chaqueta o americana abotonada") y del DRAE 1925, que lo define simplemente como "*americana*", aunque en la edición de 1970 especifica que se trata de una americana "con trabillas y bolsillos de parche, usada por lo general para la caza y el deporte"[807].

Un cambio análogo es verosímil también en otras voces, que obtuvieron menos éxito y difusión en la lengua, como por ejemplo *calesera o visita.*

La primera palabra es denominación de una chaqueta adornada propia (al menos en su origen) del atuendo de los caleseros. Parece ser una elipsis de *chaqueta (a la) calesera* 'la que llevan los caleseros'. Faltan ejemplos de esta unidad pluriverbal, pero obsérvese que en 1832 Mesonero Romanos usa como nombre de una prenda de vestir *marsellés calesero* y que el DRAE 1884 incorpora también la locución adjetiva *a la calesera* ("Dicho de los arreos y guarniciones de coches y trajes de cochero: Que imitan los de las antiguas calesas"). Cabe recordar que en las denominaciones de las prendas de vestir o del calzado se recurre frecuentemente a modificadores que relacionan la prenda con algún tipo de uniforme o simplemente con las prendas muy conocidas, características de alguna profesión u oficio[808]. Hemos encontrado un único caso, en el CORDE, y es del último tercio del siglo.

1880: Los trajes de aquellos hombres no hubieran tenido precio para el anticuario que se propusiese formar un museo etnográfico de las clases madrileñas media y baja en los últimos años del segundo tercio del siglo XVIII. Allí

[807] En el siglo XX se genera, por extensión, un nuevo valor 'chaqueta de corte deportivo, de tela resistente', acepción incorporada en DRAE *Manual* 1983: "2 Por ext., chaqueta corta de línea deportiva, hecha de tela resistente (ante, cuero, etc.). Las hay que solo llegan hasta la cintura. Pueden abrocharse con cremallera".
[808] *Cf.* por ejemplo *bota a la bombé*.

habría encontrado sombreros y cachuchas de todas formas; capas de todos cortes; casacas, *caleseras*, chupas y chupetines de todas clases; gregüescos, calzones, medias y calcetines de todas confecciones (Barreras: *Espadachín*, BVC).

Pero esta creación aparece con anterioridad en el diccionario de *Castro* 1852 como "chaqueta con alamares", y más adelante en otros repertorios, como el académico de 1884 ("chaqueta con adornos y piececitas de colores, á estilo de la que usan los caleseros andaluces")[809].

La segunda palabra, *visita*, nombre de una prenda femenina, básicamente 'especie de esclavina', es llamada así sin duda porque se llevaba para ir a visitar:

1885-1887: La de Jáuregui se puso su *visita* adornada con abalorio, y doña Silvia se presentó con pañuelo de Manila, lo que no agradó mucho a la viuda, porque parecía boda de pueblo (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 454a).

Alguna vez se usa con nombres de prendas que tienen forma parecida:

1876: Traje para lluvia ó viajes [...] Esta confeccion, llamada *duster-coat*, es de paño color fieltro; su forma es la del *water-proof* ó impermeable, del cual sólo difiere en las mangas. Estas se asemejan un poco á la manga del paletó "*visita*"; forman esclavina y se abrochan á la espalda y el delantero (*Moda*, nº 39, 322/10/1876, 305). [grabado]

Solamente en el siglo XX, los lexicógrafos registran esta acepción: *Rodríguez Navas* 1918 ("cierta prenda de vestir de las señoras"); DRAE 1925 ("especie de esclavina adornada y de diversas formas usada por las señoras") y también *Pagés* 1931.

La elipsis se observa frecuentemente en las denominaciones de los sombreros: *sombrero calañés*/*calañés*, *sombrero chambergo*/*chambergo*, *sombrero pavero*/*pavero y otros*[810]. Huelga mencionar que no siempre la unidad pluriverbal precede a la simple: *sombrero hongo* y *sombrero tricornio* son posteriores a *hongo* y *tricornio*, respectivamente. A veces, como en el caso de *dormilona* 'especie de cofia de dormir': se trata más bien de una elipsis a partir de la locución, en este caso la locución adjetiva *a la dormilona*, aplicada a un tipo de gorro o sombrero[811].

[809] Y también en *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.
[810] *Vid*. el glosario.
[811] *Vid*. el glosario.

Para concluir el apartado dedicada a la metonimia, vamos a ver algunos casos menos claros, en el sentido de que el valor metonímico puede ser resultado de un desarrollo interno, pero la existencia previa de este valor en el equivalente foráneo es un argumento a favor del préstamo, de modo que, no podemos saber con seguridad si el vocablo en cuestión fue tomado de una lengua extranjera ya como polisémico[812]. Tales son los casos de *cachemira*, *casimir* y *fular*.

En español se observa el uso metonímico de la palabra *cachemira*, que, al parecer, entra como nombre de una tela y luego designa el chal hecho de cachemira o de su imitación. Aunque, es posible también que la voz se haya tomado del francés ya con este valor. Veamos por qué. En esta lengua *cachemire* viene del nombre propio del país de *Cachemir*a, en el Noroeste de la India, donde se fabricaba esta tela de lana. En 1671, un francés habla ya de los "*escharpes de Cachemire*"; la expresión "telas finas de Cachemira" ("tissus moëlleux de Kachemire") aparece en 1791; la acepción 'chal de esta tela' en 1803 y, finalmente en 1820, 'especie de tela' (TLF). Es decir, el vocablo se atestigua primero con referencia al chal hecho de la tela de Cachemira (del país) y luego, por metonimia, el nombre del objeto pasa a designar la tela de la que se fabrica (y no al revés)[813]. También en inglés el significado 'chal' (1822 *cashmere*; 1827 *Cashmire shawl*) es anterior al de 'tela' (OED).

En cuanto al español, *Castro* 1852 afirma que "segun los autores consultados, se da este nombre á unos schales fabricados con el pelo de las cabras que se crían en el valle de este nombre en la India". *Gaspar y Roig* 1853 (*s. v. Cachemira*) menciona que allí "se elaboran los chales y pañuelos, llamados de Cachemira, tan conocidos en Europa por su finura y duracion, y por la riqueza de sus dibujos, artículo que constiuye su principal comercio". Cierto es también que la diferencia entre la documentación del significado 'tela' y el de 'chal' es, según nuestros datos, sólo de dos años, 1828 y 1830, respectivamente, a saber:

1830: *Chales*: Aparecen de nuevo los *cachemires*: casi todas las señoras llevan chales cogidos con pliegues hácia la espalda para que no rocen las mangas ni tengan el aire de un chal puesto simétricamente (*Correo literario y mercantil*, nº 356, 20/10/1830, 4).

[812] Naturalmente, un factor importante es la cronología de los testimonios de los diferentes significados, pero una laguna en la documentación de uno de ellos durante un período no supone necesariamnete su ausencia en la lengua durante aquel período.
[813] *Cf*. el caso de *gorra de Astracán/astracán*, *vid*. el glosario.

1833: ¡Ay, Luisita mía -exclamaba-, tristes de nosotros, acompañando a los lugareños! ¡Si vieras qué vestidos, qué telas, qué peinados! [...] Sin duda, Carlitos -exclamaba Luisita sollozando-, sin duda que haremos con ellos un buen contraste, tú con tu levita de fantasía, y yo con mi *cachemir* ternó (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1834: Entonces será de moda colocar uno de estos chales en las mejores ofrendas y no dejarán de caer algunas maldiciones sobre los maridos, presentes ó futuros que no ofrezcan á sus mugeres un *cachemir* de la espedicion de las Indias (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 325).

El uso del vocablo *cachemira* (y sus variantes) como nombre de una prenda de vestir tuvo cierto uso en el léxico del siglo XIX, como demuestran también las citas literarias posteriores:

1884: Aquel día, después de aprobar con toda su alma la resolución del viajecito a Burdeos, la dama hizo crónica verbal de la fiesta celebrada en Palacio la noche antes. Como acababa de entrar de la calle, estaba sentada en el sofá, con su *cachemira*, manguito y velo (Galdós: *Tormento*, 354).

1885-1887: Después de visitar varias casas, saliendo de ellas con el corazón desgarrado, hallábase otra vez en el corredor, ya muy intranquila por la tardanza de su amiga, cuando sintió que la tiraban suavemente de la *cachemira*. Volvióse y vió una niña como de cinco años, lindísima, muy limpia (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 305b).

Paralelamente, nos encontramos con la palabra *casimira*[814] usada con el valor de 'prenda hecha de esta tela':

1828: Armarios, cómodas, escritorios, todo estaba abierto; los cofrecitos de joyas, las plumas, las blondas desparramadas por todas partes, diez vestidos estendidos sobre la cama, sombrerillos sobre los candelabros, *casimiras* pisoteadas, blondas de Inglaterra, letras de cambio, billetitos, libros de cuenta, papeles de música, todo revuelto (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3).

No era, sin embargo, frecuente este uso y tampoco lo registran los repertorios lexicográficos. Considerando que *casimir* es anterior a *cachemira* (al menos desde 1798 se documenta *casimir*, *Casimir* y *casimiro,* y desde 1820 *casimira*), es más probable que, en este caso, el nuevo significado se deba a un desarrollo semántico interno, tal vez según el modelo de *cachemira* 'chal'.

Veamos ahora la palabra *fular*[815]. Según nuestros datos, este galicismo entra en español a finales de los años veinte (1828 *fular*, 1833 *foulard*, 1849 *foular*,

[814] En el capítulo dedicado al préstamo léxico nos ocupamos de estas voces, y explicamos el porqué de su tratamiento como dos voces y no como variantes formales.

1862 *fulard*) como denominación de un tejido de seda, por lo general estampado. En principio, el nombre del tejido empleado frecuentemente en los pañuelos, chalinas, etc., acaba designando, metonímicamente, la prenda hecha de este tejido.

No obstante, conviene hacer algunas precisiones, pues varias hipóteis son posibles. De acuerdo con el TLF, en francés, donde se atestigua la voz desde 1747, *foulard* también tiene esta acepción metonímica ("pièce de tissu carré portée en pointe nouée autour du cou et, spécialement pour la femme, sur la tête ou autour des épaules, qui permet de se protégert du froid ou qui sert d'ornement"). El diccionario francés no concreta la primera documentación de este significado, aunque las citas que presenta para ilustrar el uso son de los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX[816].

Por tanto, no podemos descartar la posibilidad de que el español haya incorporado este vocablo ya como polisémico. No obstante, la documentación más temprana de la que disponemos para esta acepción en español es lo suficientmente posterior para poder, por el momento, inclinarnos por un desarrollo semántico como base de esta novedad:

1871: Medio punto más arriba en el pentagrama social están colocadas las que vienen por la izquierda; y lo digo porque, en vez del *foulard*, llevan nube arrollada a la cabeza, y sobre los hombros una cosa que quiere imitar, en forma y colorido, a los abrigos de las grandes damas... (Pereda: *Tipos y paisajes*, 521).

1891: Antojósele entonces a Currita sentarse en un diván, para esperar la salida de la gente. Angustióse Villamelón. - ¡Pero, hija mía, por Dios!... ¡Si esto está helado, Curra!... Y se liaba a toda prisa al pescuezo un *foulard* finísimo, y levantábase el cuello del gabán a la altura de las orejas... (Coloma: *Pequeñeces*, 280).

Pero al mismo tiempo se presentan otras posibilidades. En la siguiente cita se hace mención del vocablo, como nombre francés de unos pañuelos estampados:

1833: Los franceses [...] dieron bien pronto á entender á sus rivales, que no tenian ninguna necesidad de ser tributarios de ellos por este artículo [corbata], fabricando al instante pañuelos de todos géneros y colores, á los cuales dieron el nombre de "*foulards*", que sin duda tomaron del verbo inglés *to-foul*, manchar, aludiendo á los dibujos y colorines que efectivamente parece que manchan la tela en que estan estampados [...] De poco tiempo á esta parte nuestros elegantes, á imitacion de los de Francia [...], han dado en preferir para corbatas estos pañuelos, rayados por lo general, y algunos de colores tan

[815] Para más información sobre la introducción de este galicismo, *vid*. el capítulo 1.1.1.1.
[816] Pero *cf*. *infra* la cita española de 1833.

> fuertes, y tan mal avenidos entre sí, que es imposible que casen nunca, como el negro y el de rosa, el gris y el amarillo, el azul y el encarnado, y otros á este tenor (*Estafeta urbana*, 103-104).

Testimonios como el que acabamos de ver (aunque es el único que hemos encontrado hasta la fecha) revelan que el significado 'pañuelo' de la palabra francesa *foulard* no era del todo desconocido al menos para algunos hablantes del español y que, por otra parte, ya en el primer tercio del siglo, estos pañuelos eran usados por los elegantes de la Península. Estos datos suguieren un posible préstamo semántico (el vocablo adoptado como nombre de una tela, posteriormente toma también su otro significado, el de 'pañuelo'). Otros hechos apoyan esta hipótesis: el nombre de la tela, muy frecuente en las revistas, en realidad aparece referido sobre todo a vestidos femeninos, o a otras prendas de vestir, como enaguas, gabanes, etc., y sólo pocas veces a los pañuelos y las corbatas. Uno de esos escasos ejemplos lo ofrece la revista *La Mariposa* y, más tarde, la escritora Pardo Bazán:

1839: Apenas llevan ya las señoras corbatas, a no ser para *negligé*, y entonces de casimir ó *fular* lo que hace mucha gracia con un cuello abierto (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 6).

1883: Con el traje propio de su sexo, Rosa era un tanto corpulenta en demasía; con el del labrador no había que pedirle. La camisa de lienzo labrado dibujaba su ancho pecho; el calzón se ajustaba a maravilla a sus bien proporcionadas caderas [...] Debajo de la montera, un pañuelo de *fular* azul, atado a la usanza de los labriegos, le cubría el pelo (Pardo Bazán: *Tribuna*, 170).

En resumen, no podemos establecer con seguridad la génesis de este significado. Nos vamos a inclinar, hasta que los nuevos datos no aporten argumentos a favor de otra hipótesis, por un origen metonímico, y, por tanto, por un desarollo semántico interno.

En cambio, lo que sí podemos establecer es su estatus de neologismo semántico. En el CORDE figuran 2 textos en los que la voz (en ambos caso la variante *foulard*) es empleada como 'pañuelo de cuello' (1871 Pereda y 1891 Coloma). Esta novedad semántica no ingresa en los diccionarios hasta el siglo XX: el primer lexiógrafo que la incorpora es *Alemany* 1917 *s. v. fular,* "Pañuelo de seda". El registro académico tendrá que esperar hasta la edición de 1984: "Pañuelo para el cuello o bufanda de este tejido". En consecuencia, se cumple el criterio diacrónico, textual, autorial, así como el lexicográfico, por tanto, este significado

se puede clasificar como neologismo semántico que no supera el período neológico antes del final del siglo XIX.

### *7.1.2. Metáfora*

Durante el lapso de tiempo que venimos estudiando, modifican su significado por metáfora las palabras *bigotera, chistera, hongo*, *nube, lechuguino, figurín* y *paquete*.

En el caso de *bigotera*, la forma de los *bigotes*, o de la *bigotera* ('funda para bigotes'), origina, metafóricamente, el significado 'refuerzo de la punta del calzado' que tiene esta misma forma[817].

Aquí también, el primer testimonio escrito es el registro lexicográfico de *Domínguez* [1846-1847]1853. Este diccionarista marca la acepción como propia de artes (artesanía) y define "remienda que se pone en la punta de un zapato". En 1852 la acepción figura también el el diccionario académico ("cierto refuerzo que se suele poner á la punta de los zapatos para su mayor duracion") desde 1925 "puntera"[818]. En cambio, los testimonios documentales son escasos: en las revistas hallamos tan sólo un ejemplo, en que, además, *bigotera* tiene ya un significado ligeramente modificado[819]; en el CORDE figuran dos ejemplos del último tercio del siglo, ambos de Pereda:

1877: Miéntras todo esto era nuevo ó poco usado, llamábase vestido de los domingos; cuando á los calzones se le habían soltado todas las lorzas, y á la blusa los frunces, y ademas tenia ésta medias mangas, y los otros refuerzos en las rodillas y en el trasero; y á la gorra, ya sin borlas, ó con los cordones sólos, se le salía la punta del aro roto por un lado, y cuando los borceguíes, con tapas, *bigoteras* y medias suelas, sin lustre, orejillas ni correas, más

[817] La voz *bigotera* se había empleado anteriormente para designar un adorno ubicado debajo del pecho en las prendas femeninas: este valor ya lo registra *Autoridades* 1726 ("Se llamó tambien un género de adornos de cintas, ù otra cosa, que las mugéres hacían para el pecho, que por estar en figúra de bigótes tomó el nombre") y sigue presente en la lexicografía decimonónica, pero siempre con indicaciones de su desuso: *Terreros* 1786 "se llamaba"; *Domínguez* [1846-47]1853 la marca como anticuada y en la definición de *Castro* 1852 es "antiguamente un adorno de cintas".

[818] Figura asimismo en los diccionarios de *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 y *Pagés* 1902.

[819] *Vid. infra* el apartado dedicado a la extensión semántica.

servian de grilletes que de amparo á los piés, llamábase, y pasaba á ser, vestido de todos los dias (Pereda: *Esbozos*, 231).

1878: A todo esto, el tío Simón continúa refunfuñando su canción sempiterna, y bregando con la *bigotera* que está echando a un borceguí (Pereda: *Buey suelto*, 537).

Aunque ningún autor o testimonio metalingüístico indica explícitamente el carácter neológico de esta acepción, y puede que se trate de una acepción "olvidada" por los lexicógrafos, pero presente en la lengua en las épocas anteriores, la escasez de las ocurrencias apoya la hipótesis de neologismo semántico del XIX, probablemete aparecido en las primeras cuatro décadas de aquel siglo.

Una de las prendas características del hombre decimonónico es el sombrero de copa alta, llamado también *chistera*. La palabra *chistera* 'cestilla que emplean los pescadores para echar los peces'[820], por la asociación con su forma, angosta por la boca y ancha por abajo, fue aplicada probablemente primero al sombrero de picos[821], prenda que, por otra parte, ya apenas se usaba en el XIX en la indumentaria civil, pero era característica, por ejemplo, de los militares, y de los guardias. La primera documentación hallada en nuestro corpus, nos ofrece al mismo tiempo un testiminioo valioso sobre la variación diastrática, pues el autor pone el vocablo en boca de una cigarrera y a pie de página anota que *chistera* es "uno de los nombres con que esas gentes suelen determinar el sombrero de picos":

1843-1844: La guardia interviene simpre para separarlas; pero esas quimeras suelen ocurrrir á cierta distancia de la fábrica, y la presencia de algun esbirro que trata de ponerlas en paz, las reconcilia, volviéndose ambas contra el alguacil y diciendo: -Chica, pégale una bofetáa al *guindiya*. -Oyes; no le llames *guindiya* que está prohibio. -Pues que se quiten ese chorizo colorao de la "*chistera*" ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 334).

Igualmente el testimonio muy posterior de Galdós confirma que *chistera* es "un mote" que se debe a la creatividad de un sector de la población, el de las clases populares.

[820] Del vasco *xistera* íd. y ésta del latín CĬSTELLA 'cestilla' (DCECH).
[821] Recordamos que las denominaciones *sombrero de tres picos*, *tricornio* y otras análogas designa en la época frecuentemente el *sombrero de dos picos*, *vid*. el glosario.

1903: Por la calle veíase seguida y acosada de mozalbetes, y por todos requerida de amores. Tenía que cuadrarse a menudo, tomando los aires de arisca manola, para sacudirse de los señores de levosa (así solían llamar a las levitas) y de los militares de *chistera* (mote aplicado a los tricornios) (Galdós: *Los duendes de la Camarilla*, 115).

Pero la denominación humorística se extiende enseguida al sombrero de copa alta, y posibiblemente también a otros tipos de sombrero[822]. En todo caso, la acepción más común en la época es la de 'sombrero de copa alta', aunque en la misma época, e incluso en la misma obra, podemos encontrar la otra acepción ('sombrero de picos')[823], la única que registran los diccionarios consultados:

1843-1844: Llegados á *Chamberí*, aun cuando el Cochero no deba apartarse de su coche, deslízase obligado por el hambre [...] no sin inquietud y sobresalto, á causa de los *chicos* que le insultan llamándole "*chistera*" y *sin levita*, y aun de los grandes que le corren, tratándole de *papagayon* y *cirinc*o; porque unos y otros le toman por blanco de su ocio y por feliz argumento de sus gracias ([Cipriano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 316)[824].

1863: Porque creo que se necesita mucho ménos que sentido comun para condenar el baile bajo el aspecto puramente estético, y no hay necesidad de que yo gaste tinta ni paciencia en ello. Un hombre de frac y *chistera*, máxime si tiene canas, y una mujer bonita, muy prendida y remilgada, dando brincos como dos salvajes de Mozambique (Pereda: *Esbozos*, 45).

1883: Eran dos guapos chicos, alegría de las aulas, ornamento de los cafés, esperanza de la ciencia, martirio de las patronas. Llevaban capa y sombrero de copa, aquellas culminantes *chisteras* de hace veinte años, que parecían aparatos de calefacción o salida de los humos de la cabeza. Todavía no se habían generalizado los hongos (Galdós: *Centeno*, 13).

1885-1887: Maxi llevaba su levita nueva y la *chistera* que aquel día se puso por primera vez. Extrañaba mucho aquel desusado armatoste, y cuando se lo veía en la sombra, parecíale de tres o cuatro palmos de alto. Dentro de casa, creía que tocaba con su sombrero al techo. Pero en orden de *chisteras*, la más

[822] El diccionario de *Gaspar y Roig* 1853 define *chistera* como "sombrero estropeado y viejo"; DRAE 1884 como "sombrero redondo" (que puede referirirse al *sombrero de copa*), pero es posible que estas definiciones sean también un tanto imprecisas y reflejen el desconocimiento del uso real de la voz.

[823] Incluso es ligeramente anterior, considerando que aparece en el primer tomo de *Los españoles pintados por sí mismos*, mientras que el ejemplo antes citado de Antonio Flores, donde *chistera* es 'sombrero de picos' pertenece al segundo tomo. No obstante, la explicación etimológica que hemos dado antes, induce a establecer como significado original el de 'sombrero de picos', pues su forma, y no la del sombrero cilíndrico, es la que se asemeja más a la cestilla de los pescadores.

[824] La cita no deja claro a qué tipo de sombrero se refiere el vocablo, pero en el grabado que acompaña este artículo de costumbres, así como en los demás dibujos de cocheros de la época, se los representa siempre con sombreros de copa alta. En cuanto a las demás citas (*vid.* también el glosario), aunque resulte obvio, recordamos que si *chistera* viene citada con *frac* o *levita*, se refiere con toda seguridad a la prenda considerada como un símbolo de elegancia y de cierto estatus social, que era el sombrero de copa (mientras que el tricornio era, como ya se ha mencionado, una prenda propia del uniforme militar o bien de la indumentaria del siglo anterior).

notable era la de don Basilio Andrés de la Caña, que lo menos era de catorce modas atrasadas, y databa del tiempo en que Bravo Murillo le hizo ordenador de pagos. Las botas miraban con envidia al sombrero por el lustre que tenía (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 454a).

1895: Pasó el tiempo santo. Vimos en él con verdadero placer las mantillas que aumentan la belleza femenina, y veremos hoy en los toros otras mantillas y los anchos paveros, mil veces más airosos que las horribles *chisteras* que se usan todos los días; y siquiera por más horas, reconoceremos nuestra España abrumada y alegre, rumbosa y creyente, cristiana y torera (Blasco: *Páginas íntimas*, 133).

Como tantas otras veces, Pérez Galdós pone a nuestra disposición no solamente una descripción detallada de esta cubierta de la cabeza (en este caso la que estaba de moda en la década de los 60 y 70 del XIX), sino también algunos comentarios que revelan su carácter neológico, como "armatoste llamado chistera" o el arriba citado donde se aclara su significado.

1911: "Mis compañeros y yo vivimos de vestir a los españoles. ¡Lucidos estaríamos si nuestro negocio dependiera del lujo que gastan los descamisados!" [...] Nos despedimos del sastre. Después de enterarnos mi amigo Ferreras y yo del júbilo de los sombrereros (que en tiempos de República el armatoste llamado *chistera* iba muy en desuso), entramos en el café de La Iberia, donde tuvimos el feliz encuentro del bondadoso Llano y Persi, que nos convidó a almorzar (Galdós: *De Cartago a Sagunto*, 107).

1911: Pero lo más característico de tan imponente persona eran los sombreros que usaba. La forma de tan descomunales *chisteras* estuvo muy en auge del 60 al 70: el primero que la llevó fue don José Salamanca. Adoptada después por el Marqués del Bacalao, Gándara, un conocido agente de negocios y varios bolsistas y banqueros, siguió imperando en un corto número de cabezas de notoria respetabilidad. Cuentan que fue Ministro un sujeto por el solo mérito de usar aquella prenda, cuya especialidad tenían los sombrereros Campo y Odone. Era un armatoste de alas anchas y retorcidas por los lados, con alta copa cilíndrica semejante a la chimenea de un vapor (Galdós: *De Cartago a Sagunto*, 128).

Seguramente, en la creación y el éxito de este valor intervinieron también factores expresivos, como afirma Galdós, hablando del "sombrero de copa alta, que el vulgo llama con doble sentido chistera" (*apud Pagés* 1904).

Ya lo hemos dicho, los diccionarios dan cuenta sólo del significado 'sombrero de copa': DRAE 1899 como acepción figurada y de uso "familiar"; seguido de *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904 y *Alemany* 1917; según *Rodríguez Navas* 1918 es un vulgarismo y se dice de este tipo del sombrero "especialmente si es viejo y raído".

Atendiendo únicamente al CORDE, *chistera* con el significado 'sombrero' presenta un número total de ocurrencias de 33, repartidas en 24 documentos, y, por

tanto, supera al menos el criterio textual (aunque no el autorial, pues 19 casos pertenecen a obras de Galdós). Los primeros ejemplos del CORDE datan de 1852-1882 (Alarcón) y 1863 (Pereda). Hasta 1868, son los únicos casos en este banco de datos. La documentación anterior tampoco abunda ya que el registro en el *Diccionario enciclopédico* no coincide con esta acepción (*vid*. la nota). En conclución, este significado es, según nuestros datos, un neologismos semántico de los dos primeros tercios del XIX.

Por el mismo proceso metafórico se produce la creación del significado 'sombrero redondo' de la palabra *hongo*. La asociación de la forma del sombrero redondo con la del hongo 'seta' origina la metáfora humorística[825]. Parece que primero designó un sombrero de copa baja y redonda, pero de ala ancha, si tenemos en cuenta la definición de *Domínguez* [1846-47]1953) (en el *Suplemento*): "se da este nombre á los sombreros anchos de ala y bajos de copa, que es ovalada; por lo comun es de castor blanco". Como sea, la forma más conocida (que caracteriza sobre todo la indumentaria masculina del último tercio del siglo) corresponde a un sombrero ovalado y de ala estrecha. DRAE 1884 lo describe como "sombrero de fieltro ó castor y de forma ovalada ó chata"[826]; en 1956 modifica la definición "de copa baja, rígida y aproximadamente semiesférica".
En el primer testimonio disponible, el término *hongo* se relaciona con algún tipo de sombrero, pero no es seguro a qué tipo en concreto se refiere el autor V. de la Fuente y, por tanto, no podemos considerar esta cita como muestra de la nueva acepción:

1843-1844: Uno de los golpes que mas han contribuido á despojar al estudiante de su carácter peculiar, ha sido la abolicion de los manteos [...] Pero á pesar de eso el furor estudiantil contra la órden, que los volvía ciudadanos por la fachada, ha continuado y sigue todavía tratando de adquirirse un traje peculiar y característico. A estos conatos es debida la invencion de *los hongos*, con que algunos de ellos trataron no há mucho tiempo adornar la cabeza vistiéndose de máscaras, sin respetar los tiempos que corrian. Pero la sociedad silbó á sus inventores, la mayor parte de la estudiantina se les rió en sus barbas y designó con el apodo de *monicongos* (monos con *hongos*) y hasta las autoridades tuvieron la bondad de chulearse con ellos, dando á los presidiarios sombreros de aquella hechura, come [sic] sucedió en Zaragoza ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 226).

[825] Como el francés *melon, chapeau melon*, nombres del mismo tipo de sombrero.
[826] *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, y *Alemany* 1917 también incorporan esta acepción.

Además, los otros ejemplos son bastante posteriores, aunque, por otro lado, no presentan ningún indicio de carácter neológico de la acepción (ambigüedad semántica, etc.):

1870: En efecto, no busquéis ya sino como rara excepción el caballo enjaezado a estilo de contrabandista, la chaqueta jerezana, el marsellé y los botines blancos pespunteados de verde; no busquéis la graciosa mantilla de tiras, el vestido de faralares y el incitante zapatito con galgas; el miriñaque y el *hongo* han desfigurado el traje de la gente del pueblo (Bécquer: *Artículos*, 26-27).

1873: Todas las Granadinas pelan la pava. [...] Pegado a una reja que casi linda con el suelo hay un fantasma con capa y *hongo* [...] La capa y el *hongo* del galán contribuyen al equívoco, pues todas las capas y todos los *hongos* son iguales a media noche (Alarcón: *Granadina*, 53-54).

Pasemos a la voz *nube*. Ésta tiene dos acepciones relacionadas con la indumentaria, una más antigua, propia de la germanía 'capa'[827] y otra más moderna, 'especie de chal ligero'. La acepción 'capa' fue probablemente creada por asociación metafórica con *nube*, en el valor figurado de 'cosa que encubre, que oscurece', ya que la capa se usaba como embozo. En el siglo XIX aún sigue vigente, aunque continúa guardando el carácter de vocablo de germanía[828].

La novedad semántica 'especie de chal', surge al parecer también por metáfora, esta vez por asociación con la ligereza y el aspecto vaporoso de estos chales. En nuestro corpus, los primeros ejemplos datan del útimo tercio del siglo XIX:

1871: Medio punto más arriba en el pentagrama social están colocadas las que vienen por la izquierda; y lo digo porque, en vez del foulard, llevan *nube* arrollada a la cabeza, y sobre los hombros una cosa que quiere imitar, en forma y colorido, a los abrigos de las grandes damas... (Pereda: *Tipos y paisajes*, 521).

1895: Cerca del anochecer, cuando Mari-Pepa y su hija recogían las respectivas labores y se sacudían las hilachas agarradas a los vestidos y apercibían las *nubes* y los mantones [...] vino el médico otra vez (Pereda: *Peñas arriba*, 445).

[h. 1865]: Cinco años contaba yo y siete mi hermano Alfredo cuando mi padre nos llevó consigo al empezar sus viajes para estudiar tipos y costumbres de Castilla [...] y así, después de desayunar, salíamos con los corrillos como

[827] Figura ya en el repertorio conocido como *Vocabulario de Juan Hidalgo* de 1609 y la registra el *Autoridades* 1734 ("En la Germanía significa la capa"); desde DRAE 1780 con la respectiva marca de uso. Esta acepción es eliminada en DRAE 1992.
[828] *Vid*. algunas citas en el glosario.

unas rosas. A mí me ponía mi *nubecita* blanca, tocado que en quellos tiempos era muy útil entre aquellas nieves (*Memorias de Julia Bécquer*, 77).

También el hecho de que los lexicógrafos registren esta acepción sólo a comienzos del siglo XX, puede confirmar su estatus de neologismo. Según *Toro y Gómez* 1901 es, figuradamente, "prenda usada por las mujeres para abrigarse el cuello y la cabeza"; según *Rodríguez Navas* 1918 "trozo grande de tejido fino, sutil, velo que usan las mujeres para envoltura airosa de la cabeza". *Pagés* 1925 lo asocia a "manteleta, chal angosto ó echarpe que visten las mujeres". Finalmente en 1936, el DRAE define la voz *nube*, pero directamente en pasado, indicando así el desuso de esta prenda: "especie de chal muy ligero, hecho de punto, con que las señoras se envolvían la cabeza al salir de noche de casa, del teatro y de otros lugares cerrados".

*Faralá*[829] 'especie de volante' se emplea coloquialmente como "adorno excesivo y de mal gusto" (DRAE 1925, en el primer registro lexicográfico de la acepción). Sólo encontramos dos ejemplos de este uso en el siglo XIX, el primero es del peruano R. Palma, en 1874, el segundo de Galdós, que reproducimos a continuación:

1890: La verdad es que no comprendo cómo usa botas la gente ilustrada. ¡Qué tonta es la gente ilustrada, Celín! ¡Cuán agradable es posar el pie sobre la hierba fresca! Y allá, en Turris, usamos tanto *faralá* inútil, tanto trapo que sofoca, además de desfigurar el cuerpo (Galdós: *Celín*, 197).

Los siguientes apartados están dedicados al análisis de varios nombres con los que se ha apodado en el ochocientos a las personas jóvenes, que siguen con rigor y afectación las modas. La imagen del hombre flamante del momento será, sobre todo, el *lechuguino*.

Este tipo de creaciones es de naturaleza humorística. La nueva acepción de *lechuguino* 'joven moderno y exageradamente elegante', joven precoz que entra en el mundo, en la sociedad', nace probablemente de la asociación del jóven con el 'plantel que se hace de la simiente de la lechuga' que designaba este término[830]. Podría tratarse de una conexión humorística entre la imagen de un joven muchacho

[829] *Vi*d. la historia de esta palabra en el glosario y en el capítulo dedicado a las creaciones internas.
[830] *Lechuguino* se documenta con este significado ya en 1495.

y la de una lechuga antes de ser plantada en la tierra. Así, la nueva denominación para el muchacho presumido y afeminado gana en expresividad, como observa también un contemporáneo:

> 1828: Verdad es que en todos los tiempos se ha designado a los jóvenes rígidos seguidores de la moda con epítetos más o menos significativos, pero ni la palabra francesa petimetre, ni la de elegante, ni otras muchas, envuelven una idea denigrativa o de desprecio como la de *lechuguino* y, además, tiene más relación con el objeto representado (*Correo literario y mercantil,* nº 24, 5/9/1828, 1-2).

La acepción "muchacho imberbe, que se mete á galantear, aparentando un hombre hecho", recogida por el DRAE en 1843, y registrada en todos los diccionarios de la época (para el masculino) no está presente, no obstante, en la documentación[831].

Como sea, el significado más común de *lechuguino* es el de 'joven moderno', y uno de los aspectos de esta modernidad es su afición a las modas[832], como también indica la definición académica: "ahora se aplica al que en su traje sigue escrupulosamente la moda" (DRAE 1843).

La relación entre *lechuguino* y *lechuga* es evidente, prueba de ello son los apodos humorísticos como "don Lechuga", por ejemplo en 1855: "mas quien le ha de conocer,/ Si parece un *don Lechuga*?/ Es verdad que á mi tampoco/ con esta caricatura,/ me conociera quizás... (*Se mira al espejo*)/ estoy hecho un *non plus ultra*/ de la elegancia, del tono" (*Dos flamantes*,10).

Es bastante probable que la denominación humorística sea creación de algún caricaturista o panfletista, en todo caso debió de aparecer poco antes del año 1826, cuando figura en una obra cómica *Aviso a los lechuguinos o sea, la juventud extraviada: Comedia nueva de costumbres, en prosa, en dos actos, titulada [...] con varias advertencias sobre la misma y un prospecto sobre los trajes / Por un eclesiástico amante de su patria.*

En reacción con esta obrita aparece una serie de panfletos en defensa de los elegantes así "denigrados", o en su contra. En 1826, se publica la *Defensa de los*

---

[831] *Pagés* 1914 cita a Bretón de los Herreros ("Y tú, ¿por qué hacías seña/ á todos los lechuguinos?"). Tal vez corresponde a este ejemplo de Larra, en su traducción de una comedia de Scribe, de1833: "Queréis que un militar de mi edad gaste chanzas almibaradas como un lechuguino recién entrado en el mundo" (Larra: *Julia,* 55).

[832] Otras características bien conocidas son por ejemplo la afición al baile, a la música, y en particular a la ópera, sin conocimiento verdadero de ella, la insustancialidad y frivolidad en general.

*lechuguinos contra las imputaciones del aviso á los mismos por un Quidam que ni es Lechuguino, Cebollino, ni Zanahorio,* publicado en Madrid, cuyo autor alterna, probablemente por error ortográfico, *lechuguino* y *lechugino* y utiliza también el derivado *lechuguinismo*. Veamos algunas citas:

1826: Pero vamos al asunto: Que un jóven laborioso, sí señor, laborioso, porque no todos han de andar de viga derecha, como se le antoja al señor del folleto, y yo conozco algunos de los que pudieran decirse *Lechuguinos* de los *Lechuguinos*, que si concurren á cafés, comedias, conciertos, bailes y tertulias, estan tambien ocupados una gran parte del dia en tareas útiles, ya para los negocios de su casa (*Defensa de los lechuguinos*, 15-16).

1826: Esto da margen á presumir el íntimo contacto que debe tener con esos *Lechuguinos* que tanto aborrece; pues sino; ¿cómo es posible la adquisicion de un tan sin número de treminachos, capaz de formar un grueso diccionario [...] *Lechuguinos* habrá que [con] todo su acicalamiento ignoren algunas cosas de las muchas que ha reunido el diestro criticastro. ¿Y qué le importará á él que los chalecos sean de iris, ó de aurora, que el pantalon tenga pliegues ó carezca de ellos, que el cuello del camisolin ó *separado* sea llevado ó gutural, que... (*Defensa de los lechuguinos*, 18).

En 1827 aparece la *Contestacion á la defensa de los lechuguinos. Por el autor de la Comedia Aviso á los mismos* (donde hallamos también *anti-lechuguino* y *lechuguinear*):

1827: Al fin salio la defensa de los *Lechuguinos* despues de cinco meses de amenazas y de insultos contra el pobre *Dómine*; y cuando se esperaba ver una defensa llena de decoro, de delicadeza y de solidez, que pusiese á la vista los *crasos disparates e imputaciones*; esta es la palabra favorita del defensor, con que acrimina el anti-*lechuguino* á sus antagonistas, nos hallamos que el defensor, á la faz de la mas solemne protesta, *que no hay resentimiento, ojeriza, en coono, ni que pertenece á la clase que defiende*, se resiente, se encona y lechuguinea contra el amante de su patria (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 5).

Conviene recordar la conocida polémica sobre la voz *lechuguino* en el *Correo literario y mercantil*, que también reacciona contra "diferentes folletos publicados de algun tiempo acá, y algunas comedias" (nº 24, 5/9/1828, 3) y en la que se afirma que la voz está ya difundida entre "gentes de los barrios bajos" (*ibid*.) como apodo de los jóvenes modernos de la clase media o alta. Por ser un ejemplo de polémica sobre un uso lingüístico, reproducimos un fragmento bastante largo:

> Señores Redactores: Puesto que les parece á vmds. de tanta trascendencia la palabra *lechuguino*, y que como apodo contra ciertas personas no está fijada todavía su verdadera significacion, séame permitido oponer á la definicion que hacen ustedes de ella, la que yo le aplico, y conmigo mucha parte del público, hasta tanto que una nueva adicion del diccionario de la academia nos ponga á todos de acuerdo.
> Yo entiendo por "*lechuguino*", ésto es, frivolo e insustancial como las *lechugas chicas*, no cualquier individuo *de la clase elevada ó de la mediana que gasta trajes de moda*, y *pertenece á la sociedad fina*, sino un joven de cualquier condicion, que esclavo superticioso de moda, y enemigo mortal de toda instruccion solida, se tiene por un grande hombre, porque recibe de primera mano los figurines, talarea [sic] mal un *aria* en italiano chapurreado, y baila un *rigodón* con donaire de elegancia. En este sentido usan el tal apodo diferentes folletos publicados de algun tiempo acá, y algunas comedias que los *elegantes* instruidos no han calificado de *necias*.
> En cuanto á no ser reprensible ni ridículo que la juventud guste de galas y de modas, tienen vmds. mucha razon. Un "*petimetre*" puede ser un buen jurisconsulto, un consumado político, y hasta un famoso capitán. Julio César en su juventud fue el primer elegante de Roma.
> Es cierto que las gentes de los barrios bajos han dado en llamar indistintamente "*lechuguino*" á todos los jóvenes que visten á la derniere; pero cómo evitar la injusticia? Aun suponiendo que sea posible proscribir el uso ya muy generalizado de semejante sarcasmo, cuando deje de estar en boga la funesta *hortaliza* nos llamarán *higos chumbos*, ó lo que se les antoje, así como antes nos llamaban "*currutacos*" y "*usías*". -Digo nos porque yo tambien suelo ponerme decentito los días de fiesta, aunque evito siempre que puedo el pasar haciendo piruetas por la calle de Embajadores.
> Muy apasionado de vmds. y de su apreciable periódico Bernardo Huelmes Torre.

En reacción a esta carta de un supuesto lector, los redactores incluyen una nota:

> El autor de este artículo hace analogía entre *lechuguino* y *elegante,* y su razón es que los elegantes son insípidos y las lechugas tambien. ¡Oh metafísica de las metafísicas! Con la misma lógica se pudiera probar que las calabazas son tambien eminentemente *elegante*s, porque es la cosa mas insípida que se conoce, y por consecuencia y *a fortiori* que estarian mejor llamados los *elegantes, calabazas*. Cuando se sienta un error, todas las consecuencias que se deducen de él, son otros tantos errores. Si el autor encuentra que las calabazas son muy sabrosas; muy sápidas; no diremos que otras personas piensan lo mismo respecto de las lechugas (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3-4).

En la misma época, el vocablo aparece en otras piezas cómicas, por ejemplo *Lechuguinos y charlatanes ó los majaderos en el garlito*, publicada en 1828 en Barcelona y en el burlesco *Diccionario de los flamantes* de 1829, en el que se afirma que *flamante* es "nombre nuevo y altisonante que acaba de darse á los ex-currutacos, petimetres y *lechuguinos*" (pp. 29-30). También Larra relaciona los *lechuguinos* con la afectación y el afeminamiento:

1828. varios de estos que apodan en el día con el tontísimo y chabacano nombre de *Lechuguinos,* alias, Botarates, que no acertarían a alternar en sociedad si los desnudasen de dos o tres cajas de joyas que llevan, como si fueran tiendas de alhajas, en todo el frontispicio de su persona, y si les mandasen que pensaran como racionales, que accionaran y se movieran como hombres, y, sobre todo, si les echaran un poco más de sal en la mollera (Larra: *Artículos*, 10).

Todos estos ejemplos representan un testimonio de gran valor para el estudio de los neologismos: cierta ambigüedad semántica del vocablo y, sobre todo, la existencia de una polémica sobre la denominación y su significado, así como las referencias en las que se caracteriza explícitamente este uso lingüístico como "del día" confirman, mejor que cualquier otro parámetro clasificador, el estatus de neologismo de *lechuguino* en el primer tercio del siglo XIX. Y aunque, con toda probabilidad el número de ocurrencias en panfletos y obras satíricas de dicho período supere la veintena, y el vocablo es seguramente muy usado también en la lengua hablada, recordemos que los términos de esta índole suelen tener un éxito fulminante, alcanzando una alta frecuencia de uso, de ahí su rápido desgaste y la necesidad de buscar un nuevo nombre, más expresivo. Además, el CORDE ofrece para el primer tercio del siglo (en nuestro trabajo coincide con el período entre 1800-1829) sólo 2 casos en 2 documentos (1828 Larra y 1811-1842 Somoza). Para el siguiente tercio (1830-1868), son ya 21 casos en 15 documentos (y 9 autores), para el tercero (1869-1900), 25 casos en 15 documentos. Se observa que, después de Larra, la palabra es utilizada por otros autores, ya desde los primeros años de 1830 (Mesonero Romanos, Bretón de los Herreros).

Aunque el vocablo coexiste en el siglo XIX con otras voces de significado análogo, y con preferenecia designa el elegante de los años 20-30 del siglo –Mesonero Romanos lo incluye entre los "tipos perdidos" de su artículo "Contrastes", publicado en *Los españoles pintados por sí mismos* (483-505)– tiene larga vida y, en cierta medida, sigue vivo en el léxico actual. Veamos un fragmento de Mesonero Romanos:

1843-1844: *Lechuguino.* Este era el tipo *inocente* del antiguo, que existió siempre, aunque con distintos nombres, de *pisaverdes, currutacos, petimetres, elegantes* y *tónicos*. Su edad frisaba en el quinto lustro; su diosa era la moda, su teatro el Prado y la sociedad. Su cuerpo estaba á las órdenes del sastre; su alma en la forma del talle ó en el lazo del corbatin. ¡Qué le importaban á él las intrigas palaciegas, los lauros populares, la gloria literaria, cuando acertaba á poner la moda de los *carrics* á la inglesa ó de las botas á la *bombé*!

> Cuando se veia interpelado por sus amigos sobre las faldas del frac ó sobre los pliegues del pantalon! [...] ¡Oh muchachas disponibles! Rogad a Dios que vuelva; con sus botas de campana y sus enormes corbatas, sus pecheras rizadas y sus guantes de algodón. Rogad que vuelva, con sus floridas ilusiones y su escasa ilustración; con sus idilios, y sus ovillejos; y sin barbas, sin periódicos, y sin *instinto gubernamental* ([Mesonero Romanos: El lechuguino] *Españoles pintados*, II, 491-492). [grabado del lechuguino]

Es uno de los pocos términos que se han aplicado también a las mujeres elegantes y presumidas[833], aunque es más frecuente el masculino[834]:

1828: Señores Redactores: Quiero contarles a vmds. como el otro dia [...] me fui al ancho salon del esbelto y hermosísimo Prado, en cuya larga llanura llamaba sobre todas la atencion de los ligeros y acicalados pisaverdes la mas apuesta y almidonada *lechuguina* que vieron nunca los paseos españoles, ni esperan ver los parisienses [...] Pues á este animalillo afortunado ora le hacia conducir la *lechuguina* en los brazos de una doncella de su casa [...] bebieron y mascaron y vino el mozo á cobrar, y la *lechuguina* le echó aparte sobre la mesa de mas del importe de lo gastado ocho cuartos por lo menos en piezas muy corrientes (*Correo literario y mercantil*, nº 8, 30/7/1828, 2-3).

Varios autores lo emplean como sustituto sinonímico de otras denominaciones más antiguas (diferenciando entre los *petimetres, pisaverdes* o *currutacos* de antaño y los *lechuguinos* contemporáneos) o más modernas, para evitar el anacronismo:

1832: Por los años de 1789 visitaba yo en Madrid una casa en la calle ancha de San Bernardo [...] Yo, que entonces era un pisaverde (como si dijéramos un "*lechuguino*" del día), me encontraba muy bien en esta agradable sociedad [...] Si hubiese sido ahora, hubiera hablado alto, bailado de mala gana, o sentándome en el sofá, tararearía un aria italiana, cogería el abanico de las señoras, haría gestos a las madres y gestos a las hijas, pasearía la sala con sombrero en mano y de bracero con otro camarada, y en fin, me daría tono a la usanza (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, 136-139).

1843-1844: Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y *paquete*; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de *petit-maitre* y *currutacos* el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar "*lechuguino*" en época no muy lejana por cierto ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 398).

1880-1881: Los jóvenes *lechuguinos*, elegantes o tónicos como entonces eran apellidados, y que representaban la parte más tierna de aquella sociedad,

[833] Junto con *elegante, fashionable*, *liona* –está última poco frecuente– y las voces más antiguas *petimetra* y *currutaca.*

[834] En el CORDE hay 3 casos (1841 y 1843-1844 Bretón de los Herreros, 1842 Asquerino).

no habían podido figurar en los anteriores acontecimientos del país, que fueron el génesis de su nueva organización (Mesonero Romanos. *Setentón*, 370).

También se observa que fue un mote despectivo con el que las clases populares llamaban a todo individuo diferente de ellos:

1832: Por de pronto, nos examinaron bien, rieron de nuestros sombreros y casquetes: franquearon su puerta a una caterva de muchachos en camisa, que nos perseguían con el epíteto de *lechuguinos* de Madrid, y permanecieron sentados, tranquilos espectadores del descargo de nuestros efectos, sin aproximarse a ayudarnos en nada (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1842: Oiga uzté, don *Lechuguino*,/puez yo te tengo por tal, ¿a hablar a Curra no vino? (Asquerino: *Matamuertos.* BVC).

A diferencia de otros términos (*petimetre, dandy*), *lechuguino* siempre tiene connotación negativa:

1833: Repetimos que lo que distingue singularmente á Rouget es no dar á solapas y cuellos esa tirantez, esa tisura, que los *lechuguinos* que no saben vestir llaman gracia, y que las personas de buen gusto llaman amaneramiento y afectacion. El vestir bien es vestir naturalmente (*Correo de las Damas*, nº 36, 1833, 175).

1855: Ya nos figuramos estar viendo á algunos de nuestros mas "*bonitos lechuguinos*" con su bota á la Sullivan que en nuestro concepto es lo unico que les falta para acabar de inmortalizar su *estampa*. Un discurso sobre asuntos de *cabotaje* y *marineria* pronunciado sobre unas botas de charol arrugado con su correspondiente borla y su pantalon elástico sumamente justo á la pierna, debe arrebatar á los oyentes (*Moda*, nº 55, 18/3/1855, 4).

Al mismo tiempo, *lechuguino, -na* pueden emplearse como adjetivos para referirse a lo 'relativo a los lechuguinos' (1827), y también a lo 'elegante, muy compuesto' (1833, 1834, 1879)[835]:

1827: Pero á que fin detenerme en responder á un sarcasmo conocido, y que ninguna conexion tiene con la disputa *lechuguina*, y á no ser que Nebrija y todos los Dómines sean anti-lechuguinos, que en este caso me he quedado corto (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 11).

1833: Mi criado lleva un billete para el Coronel, y dentro de esta hallarás la copia. Observa tú si se esplica, que lo dudo, porque es muy mirado. Al verle tan *lechuguino* y acicalado, no faltará quien crea que es uno de aquellos

[835] *Vid*. más citas en el glosario.

atolondrados boquirrubios, que no callan lo suyo ni lo ageno (*Estafeta urbana*, 7-8).

1834: Visitaba, como he dicho, á una dama muy *lechuguina* y de estas que gustan de ir al Prado mas que á la ronda, y de las que saben decir *soirée* y *toilette* y *mio caro*, y otras mil cosillas parecidas (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 322).

1879: Fumaba sin descanso, como si padeciera una sed de humo, que jamás podía aplacarse, y era en su vestir pulcro, elegante y casi *lechuguino* (Galdós: *Apostólicos*, 62).

Con respecto al tratamiento lexicográfico de esta novedad, después del DRAE, recoge la voz *Salvá* 1846 y otros diccionaristas que distinguen el masculino 'muchacho que se mete a galantear' y el masculino y femenino 'hombre o mujer que sigue la moda': *Domínguez* 1846-47, definiendo la segunda como "la persona que viste á la moda, que siempre anda atusada y peripuesta". Lo siguen *Gaspar y Roig* 1855, *M. Caballero* 1883 y también el DRAE 1884 (la segunda es "hombre joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda"). La misma edición académica incorpora también el sustantivo femenino "mujer joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda". *Toro y Gómez* 1901 da como sinónimos de *lechuguino currutaco* y de *lechuguina, coqueta, petimetra*. El vocablo también está en *Pagés* 1914, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918 que marca como anticuado el masculino "rígido observador de la moda en el vestir".

El adjetivo figura en *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1884, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 y *Alemany* 1917.

También *figurín*, en un principio sólo 'dibujo de modas'[836] designa metafóricamente al (hombre) que va vestido con exagerada elegancia. Se asocia, por tanto, la persona vestida a la moda con el figurín de modas. El punto de partida fueron probablemente expresiones como *parecer un figurín, estar hecho un figurín, estar compuesto como un figurín*. Veamos brevemente algunos ejemplos: "viene usté hecho un *figurín*" (Bretón de los Herreros, citado por *Pagés* 1904); "cuando alguna mamá algo obesa [...] se empeña en parecer un *figurín*" (1850, Ayguals de Izco: *Bruja*, 819); "Alegría estaba hecha el bello ideal de la elegancia, un *figurín* de

[836] *Vid*. más información sobre esta voz, documentada desde 1787, en el capítulo dedicado al préstamo léxico y en el glosario.

moda" (1852, Fernán Caballero: *Clemencia*, 269); "el coronel Simpson, siempre encarnadito, vivaracho, acicalado y compuesto como un *figurín*" (1875, Galdós: *Arapiles*, 371); "María Egipcíaca estaba elegantísima, hechicera; era la elegancia misma, el *figurín* vivo" (1878, Galdós: *León Roch*, II, 214); "anda por ahí [...] gastando un lujo estrepitoso, con un surtidito de sombreros y corbatas que es un asco, y hecho un *figurín* el muy puerco" (1888, Galdós: *Miau*, BVC).

Como sea, estos usos son contemporáneos del nuevo valor, pues éste aparece ya en un panfleto de 1827 y en otros documentos:

1827: si en vez de los *figurines*, lechuguinos y cebollinos que se hallan caricaturados en las calles públicas, habia delineado un cuadro análogo á sus perfecciones y elegancias, y como se las pelean la pluma de usted y la mia, se las peleasen las caricaturas (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos,* 7).

1855: Calep. Bien te sienta la romana.../ Fac. Es obra de Marco Tulio,/ peluquero del rey Wamba./ Tambien ese frac es mono.../ Calep. Y tiene la ventaja/ de hacerme volar, si el viento/ me sopla por retaguardia./ Fac. Vaya un par de *figurines*.../ Calep. Dos tipos... buenos!/ (*Dos flamantes*, 18-19).

1855: *Un* "*figurín*" [...] ayer en mi calle/ pasaba un pollito,/ pureza ostentando/ hasta en su vestido [...] Calzaba el tal pollo/ de charol muy rico/ y bien trabajadas/ pulidas botitas./ Blanco pantalón/ de dril esquisito/ á sus dos canillas/ llevaba ceñido (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 8).

*Figurín* puede tener connotaciones negativas, pero también positivas y, en algún caso, es usado para referirse a una bella mujer:

1884-1885. Pocas veces se había atrevido a visitar a la Regenta, que no le recibía si no estaba don Víctor en casa. Quintanar, en cambio, le abría los brazos y le estrechaba con efusión, cada día más enamorado, como él decía, de aquel hermoso *figurín* (Clarín: *Regenta*, II, 99).

En este caso, es el diccionario de *Pagés* (tomo editado en 1914), el que introduce la novedad semántica: "persona nimiamente elegante y ajustada en el vestir á las exigencias que impone la última moda". El repertorio oficial incorpora esta acepción en 1925 como "lechuguino, gomoso".

Otra denominación de los elegantes motivada probablemente por una metáfora es *paquete*[837], documentada desde 1843-1844.

[837] *Vid*. el glosario.

Tal y como hicimos en el caso de la metonimia, vamos a mencionar también un ejemplo dudoso. Es bastante verosímil que el uso de *gato* en el sentido de 'prenda de abrigo y adorno hecha de piel, que usan las mujeres para rodear el cuello' sea de origen metafórico: por la asociación burlesca con la imagen de un gato sentado en los hombros, se produciría este uso figurado. No es probable, en cambio, que venga de *gato* 'animal cuadrúpedo', por usarse su piel en peletería[838]. Con todo, es posible también un préstamo semántico del francés, ya que el vocablo *chat* se usó como una especie de boa, más pequeño y provisto de cintas, como informa Greimas (1948: 68):

> Le *chat* et le *rat* que La Mode veut nous faire prendre pour un autre nom de la mème fourrure [le boa] est porté par les habitants du Marais. C'est en réalité un collier de dimensions plus petites que le boa, et qui, étant terminé soit par deux rubans, soit par une rosette de satin, remplit l'évasement d'un collet de manteau".

En tal caso el proceso metafórico antes citado había tenido lugar ya en esa lengua[839]. *Chat* se documenta con este valor en 1827, pero no debió de difundirse mucho, pues el TLF no recoge esta acepción.

El español *gato* tampoco figura en los repertorios lexicográficos como nombre de una prenda femenina, pero es sumamente revelador que *Castro* 1852 defina la voz *boa* como "gato ó piel que se rodean al cuello las señoras". Este significado tuvo cierta vigencia en el siglo XIX y, aunque los testimonios son escasos, aparece en diferentes épocas y en diferentes tipos documentales:

1833: Se usan mucho los *gatos* y las paletinas, algunas de estas de blonda, blancas y negras. Para las grandes *soirées* se llevan papalinas, que llaman á la loca, de tul *bobiné*, bordadas, con muchos lazos de colores (*Estafeta urbana*, 23).

1879: ¡Quién pudiera ver ahora resucitados y puestos en uso aquellos vestidos de invierno, altos de talle, escurridos de falda, y guarnecidos de marta o chinchilla! Lo más airoso de este traje era el *gato*, o sea un desmedido rollo de piel que las señoras se envolvían en el cuello, dejando caer la punta sobre el pecho, y así parecían víctimas de la voracidad de una cruel serpiente (Galdós: *Apostólico*s, 323-324).

[838] C*f*. la definición de *gato* de *Pagé*s 1914.
[839] *Cf*. el caso análogo de *boa* (igualmente nombre de un animal), préstamo semántico del francés.

Además, la sobrina del escritor Bécquer recuerda de su infancia que (hacia finales de la década de los 60 del siglo XIX) tenía una boa, que los muchachos de un pueblo soriano llamaron burlescamente *gato*:

> No tan feliz fué el estreno de una hermosa boa, que también me trajo, y que era demasiado grande para mi estatura, pues me cubría casi la cabeza y me llegaba hasta los pies. No recuerdo a qué pueblo fuimos de la provincia de Soria, en el que estábamos invitados a una boda, y a la que asistí en vestido de seda y con abrigo y un sombrero que mi padre me había comprado en la calle del Carmen, en los almacenes de Lyon, entonces los más elegantes de Madrid. Esta boda era de gentes adineradas del pueblo. Al volver de la iglesia la novia subió a una habitación de unos cuantos peldaños, donde había de mudarse el vestido para la comida, a donde me subieron a mí también; pero los chiquillos, a quienes les había llamado sobremanera la atención el adorno que llevaba en el cuello, gritaban: "¡Que salga la del *gato*!; ¡Que salga la del *gato*!" [...] desde entonces ya no quise ponerme la boa, hasta que me la achicó mi pobre padre, sintiendo estropearla al desfigurarla (*Memorias de Julia Bécquer*, 84).

Finalmente, es importante destacar que algunas asociaciones de sentido fueron el motor para crear unidades pluriverbales o fraseológicas: algunas locuciones adjetivas o adverbiales son de origen metafórico, por ejemplo *medio paso* (aplicada a las faldas estrechas de los vestidos femeninos)[840] o metonímico[841].

La metonimia originaria motiva la creación de varias locuciones adjetivas (en las que figura un modificador en aposición), o adverbiales (en las que es el modificador es precedido de *a la/a lo*). Podemos ilustrar este mecanismo con el ejemplo de *Pompadour* empleado como 'al estilo de la Marquesa Pompadour' en la locución adverbial *a la Pompadour* y, en aposición, como parte de diferentes unidades compuestas (*estilo*, *forma* o *corte Pompadour* o bien *damasco Pompadour, género Pompadour*, etc.). Casos similares son los de *Luis XV* (*tacón Luis XV, túnica Luis XV*), *Watteau* (*pliegue Watteau, polonesa Watteau*), o Princesa (*corpiño Princesa, vestido Princesa*)[842].

No obstante, pese a que incluimos estos valores en la neología interna, cabe señalar que estas unidades se tomaban frecuentemente de un modelo extranjero, sobre todo del francés, y es difícil averigüar en qué grado la presencia de estas unidades en español se debe al préstamo o a la creación autóctona.

---

[840] *Vid*. el glosario.
[841] *Vid. supra gente de levita.*
[842] *Vid*. más ejemplos, el origen y la evolución de estas unidades léxicas en el glosario.

A veces sólo una declaración subjetiva de un lexicógrafo de la época nos puede descubrir la "visión del mundo" que motivó una asociación de sentidos cristalizada hoy en una unidad plutiverbal. Así, el comentario de *Zerolo* 1895 que citamos cuando hablamos del vocablo *levita*, nos ayuda a comprender por ejemplo la expresión *alcalde de monterilla*[843].

### *7.1.3. Ampliación del significado*

Este tipo de fenómeno es muy frecuente y afecta a muchas voces, como puede verificarse en el glosario. En todas esas voces, apreciamos las siguientes tendencias. Por un lado, la designación de un tejido se transfiere a los materiales que tienen aspecto similar o que imitan sus peculiaridades (*astracán*, *cachemira*, *alpaca, blonda*). Por otro, frecuentemente, el nombre de una prenda amplía su campo de aplicación a otras con las que puede apreciarse cierta semejanza (*babucha*, *zapatilla*, *ahuecador*, *almohadillas*, *buche*, *canesú*, *caña*, *faja*, *mangote*, *manguito*, *lente*, *camiseta*, *gorro*). Además, se observa que los términos de vestimenta eclesiástica (*esclavina*, *papalina*) o militar (*coraza*, *hombrera*, *dolmán*) amplían su campo de aplicación a prendas de uso general. También ocurre que las designaciones de prendas exclusivamente masculinas comienzan a aplicarse a las del otro sexo (*bota*, *calzón, capa*, *cinturón*, *levita*, *pantalón*, y, en cierta medida también *blusa*); a la inversa el proceso es menos frecuente (*corsé*). Por último, la evolución en la estructura o fisonomía de una prenda, provoca que la voz que la designa actualice su significado ampliándolo[844]. Un grupo especial lo hallamos en las designaciones de prendas antiguas que se aplican a las nuevamente introducidas (*gabán*, *albornoz*, *bufanda*, *deshabillé*, *polonesa*). Para finalizar nos vamos a concentrar en dos últimas voces: *elegancia* y *elegante*.

Como hemos anticipado, el fenómeno del que nos ocupamos en esta sección afecta con particular frecuencia a los nombres de las telas y de los tejidos. Conviene recordar lo difícil que resulta averiguar a qué tela o tejido se refiere en

[843] *Vid*. el glosario. El hecho de identificar *montera* con obrero y *gorra* con ocioso ofrece la clave para conocer hoy qué motivó la expresión *ir de gorra* o *comer de gorra*, vigentes en la actualidad cuando ya se ha perdido la conciencia de la creación metonímica originaria.
[844] *Vid. infra* el subapartado 7.1.5.

algunos casos la denominación (al igual que ocurre con los nombres de los colores) y esta dificultad nos impide a menudo poder sacar conclusiones en cuanto a la datación del nuevo uso. Por ello, acudimos a los diccionarios para fechar los usos novedosos del término.

Hemos mencionado la voz *astracán* en el capítulo dedicado a los nuevos préstamos. Recordemos que se documenta en francés desde el último tercio del siglo XVIII y en español desde 1833. En principio, *astracán* es '(tejido de) piel de cordero nonato, muy fina y con rizos', y este material es empleado principalmente en la confección de abrigos, sobre todo como guarnición. Pero se aplica igualmente a las imitaciones de esta lana hechas de otra clase de piel, de felpa, etc.

En realidad, es posible que en algunos testimonios anteriores, citados (en el glosario) como ejemplos de la acepción primera, *astracán* designe ya la imitación, pero sólo los textos de 1861 y 1868 no dejan lugar a dudas[845]:

1861: La levita entera, bordes, aberturas, mangas y sisas, están orladas por una tira de *astracan muaré*, nueva variedad de esta imitacion de las pieles (*Moda*, nº 10, 1861, 76).

1868: Gorra. Esta gorra se hace sobre el mismo patron de la gorra escocesa (véase el verso del patron). Se ejecuta con imitacion de *astracan*, se forra de lustrina negra entretelada de algodon, y se pespuntea (*Moda*, nº 45, 6/12/1868, 358).

*Zerolo* 1895 es el primero en dar cuenta de este nuevo significado, añadiendo la acepción "tela semejante á la piel de Astracán y que corre con este nombre en el comercio". Lo siguen *Toro y Gómez* 1901 y *Alemany* 1917. Podemos señalar que es un significado neológico a lo largo del siglo XIX.

Un recorrido parecido experimenta el término *alpaca* 'paño hecho con el pelo del animal alpaca' que se ha aplicado también a una tela gruesa de algodón abrillantado, empleada en los trajes de verano. Como consecuencia del enorme éxito de la *cachemira* y de su pronta imitación en las fábricas francesas, la denominación se refiere generalmente al tejido de lana fina que imita al original procedente del país del mismo nombre. Aun así, sólo podemos estar seguros de

[845] Cabe mencionar que no es del todo seguro el desarrollo semántico interno, pues Greimas (1948: 220) da un ejemplo de *astracan moiré* en francés fechado en 1825. *Zerolo* 1895, el primer diccionario en el que figura la voz *astracán*, presenta directamente las dos acepciones. Con todo, sólo los autores de los artículos en diferentes números de la revista *La Moda* de 1861 y 1862, etc. dicen explícitamente que con el nombre *astracan* se refieren a la imitación de éste y ofrecen indicaciones de cómo confeccionarla con material asequible.

ello si la voz recibe algún tipo de modificador que indique su calidad de imitación, como en *cachemira de Escocia* o *cachemira fieltro.* El término *blonda*, 'encaje de seda', puede designar la imitación de éste como demuestran las citas del glosario.

A continuación, presentamos el grupo más numeroso, que abarca las voces en las que el nuevo significado resulta de la aplicación del nombre de una determinada prenda de vestir o calzado a otros objetos de la misma esfera, por analogía.

Un ejemplo prototípico puede ser el de *babucha(s)*, cuyo uso como 'chinela morisca' se remonta al siglo anterior, pero que, a partir del segudo tercio del siglo XIX, empieza a utilizarse como denominación del calzado casero ligero, no necesariamente de forma y estilo que caracteriza las babuchas exóticas originales. Se convierte pues, en sinónimo de *pantufla, -lo* y de *zapatilla*. En las siguientes citas del corpus de base ya tiene este nuevo significado:

1833: A las once hago alguna labor, como bolsillos de bodoques, cordones, petaca, espigas de oro ó plata, y de cuando en cuando bordo en cañamazo unas *babuchas* que me he propuesto concluir aqui (*Estafeta urbana*, 25-26).

1842: Antes de penetrar en los salones fuimos introducidos en un cuartito donde hay siempre preparados unos pantuflos ó *babuchas*, que indispensablemente hay que calzarse para no lastimar los suelos, que son taraceados de madera esquisitamente alisada, lustrosa y brillante (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, II, 39).

1891: Y, sin embargo, aquella noche solemne [...] le pareció que todo aquello le sonreía con su frescura y con su aspecto de íntima familiaridad, mientras él se quitaba las botas y calzaba las *babuchas*. No había felicidad completa si los pies no descansaban en la suavidad del paño flojo de las zapatillas (Clarín: *Único hijo*, 437).

Consideramos que se trata de una extensión semántica autóctona, a pesar de que ya en francés se registran ambas acepciones (el TLF no precisa la fecha de aparición de la segunda de ellas). Aunque este valor nunca será definido en el diccionario académico, lo recoge *Domínguez* [1846]1853: "el chapín o zapato ligero que se usa para vestirse ó desnudarse". El mismo diccionarista propone como otra acepción de *babucha* 'chinela de orillo y piel' ("ciertas chinelas hechas del orillo del paño, forradas de piel, que se usan en invierno")[846] y, efectivamente,

[846] La primera acepción neológica figura también en *Gaspar y Roig* 1853, el *Suplemento* de *Salvá* 1879 y *Rodríguez Navas* 1918; la segunda en *Gaspar y Roig* 1853 y *Suplemento* de *Salvá* 1879.

disponemos de algunos ejemplos documentales, aunque posteriores al testimonio lexicográfico, donde la palabra designa este tipo de calzado casero[847].

También *zapatilla*[848] designaba primero 'zapato ligero y de suela delgada', es decir, calzado de uso exterior. Pero sólo posteriormente, según nuestro corpus desde la década de los 30 del siglo XIX, el nombre es usado también para referirse al zapato casero, cómodo y abrigado:

1835: Estos seres marchan siempre a la cola de las pequeñas necesidades de una gran población, y suelen desempeñar diferentes cargos, según el año, la estación, la hora del día. Esos mismos que en noviembre venden ruedos o *zapatillas* de orillo, en julio venden horchata, en verano son bañeros del Manzanares (Larra: *Artículos*, 747-748).

1839: Traje de casa. Bata de levantina, tafetan, ó muselina de lana rayada. Papalina con cintas de color violeta. *Zapatillas* de terciopelo. Delantal de tafetan bordado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1871: Don Anacleto [...] Por la tarde salía a dar un largo paseo con sus amigos; a la vuelta, después de ponerse unas *zapatillas* de cintos en los pies y un gorro de terciopelo azul en la cabeza, tomaba chocolate y agua de naranja, y ya no salía a la calle hasta el día siguiente (Pereda: *Tipos y paisajes*, 326-327).

El DRAE registra en 1843 una nueva acepción definida como "zapato de comodidad ó abrigo para estar en casa"[849].

Un poco diferente es el caso de *camiseta*. Es un vocablo patrimonial del siglo XVI[850] y, según la definición de *Autoridades* 1729, es "camísa corta, y con mangas anchas". Resulta difícil relacionar adecuadamente las definiciones lexicográficas con los usos lingüísticos reales, entre otras cosas, porque el DRAE,

---

*Babucha* se ha aplicado aun a otros tipo de calzado: 'especie de calzado femenino', acepción americana recogida por *Alemany* 1917 ("en Méjico, calzado femenino de paño con punta de cuero"); según el DRAE *Manual* 1927 "especie de zapato de pala alta, cerrada con un cordón".

[847] *Cf*. las citas de Galdós y Pardo Bazán en el glosario.

[848] La primera documentación es, según el DCECH, 1611. Figura en *Autoridades* 1739 como "zapato de suela mui delgado, curioso, y ligero, especialmente el de las mugeres".

[849] Lo siguen *Salvá* 1846; *Domínguez* [1846-47]1853; *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1931.

[850] El DCECH fecha su documentación en 1513; el primer ejemplo de *camiseta* que aporta el CORDE es también de 1513, pero en este caso, *camiseta* tiene el significado de 'hollejo, capa de legumbres y frutas'. Durante el siglo XVI, *camiseta* se documenta solamente en obras escritas en América, o que tratan los asuntos de las Indias; casos seguros en España datan de 1535-57 y 1620 (Quevedo).

entre 1780-1869 marca esta voz como anticuada[851]; pero en el corpus no faltan ejemplos del uso actual de *camiseta* (no en contexto histórico). Sólo en el CORDE figuran 55 casos en 28 documentos[852] y abunda también en las revistas.

En lo que se refiere al siglo XIX, las citas que reunimos en el glosario corresponden a tres acepciones. Primera, 'prenda de hombre, sencilla y ordinaria, para los marineros, etc.', y, por tanto, una prenda de uso exterior. Segunda 'prenda de mujer, especie de camisa corta de tela fina, generalmente adornada' y tercera, 'prenda de mujer, hecha de punto o a punto de aguja'. Las dos últimas representan una novedad del XIX. La segunda coincide con una de las acepciones de la voz francesa *chemisette*, según el TLF hoy anticuada, 'camisa corta, a menudo bordada o con pliegues, que se ponía debajo de un vestido abierto o escotado'[853]. Veamos algunas citas del corpus de base para poder observar el paralelismo:

1828: Tenia el cuerpo hecho á la griega, cuyos pliegues ondulando dejaban ver el contorno de una *camiseta* bordada, la falda muy ampliamente fruncida alrededor del talle siendo lisa, cenefa de *cachemir* de rayas anchas de doce colores diferentes (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1855: *Camiseta* de medio escote como el monillo, de muselina clarín y embutidos bordados (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1868: Se lleva mas que nunca el corpiño designado con el nombre de "*camiseta"* en el comercio de Paris, es decir no ajustado, cortado por los patrones de corpiño de nansuk blanco. Las *camisetas* de invierno se hacen de cachemira, ó con mas frecuencia aun, de la misma tela que el trage. Estos corpiños hacen parte de los trages de la mañana, que se llevan con una confeccion igual, que se hace las veces de trage de encima, el de debajo es rasante al suelo, y siempre lleva un volante (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1884: Rosalía (Asimilándose todo lo que oye.) -¿Y el cuerpo? Milagros -Muy bajo, con tirantes sujetos a los hombros por medio de lazos... Pero cuidado: estos lazos no tienen caídas... ¡La *camiseta* es de una novedad...!, de seda bullonada con cintas estrechitas de terciopelo pasadas entre puntos (Galdós: *La de Bringas*, 97).

En cambio, para la última acepción disponemos de un solo ejemplo, pero el dibujo que ofrece la revista muestra claramente la diferencia, sobre todo en cuanto al material, con respecto a la *camiseta* 'camisa interior corta y adornada'.

[851] DRAE 1817 añade que "hoy tiene uso para denotar el vestido exterior de las mujeres", comentario eliminado ya en la siguiente edición.
[852] Aunque sólo 31 casos en 11 documentos proceden de los textos de España, el número sigue siendo considerable, y los ejemplos americanos son posteriores a los peninsulares.
[853] "Petite chemise souvent brodée ou plissée, portée sous une robe couverte ou décolletée" (TLF). El diccionario presenta una cita de 1850.

1868: [Grabados]: corbata a punto de aguja; corbata con bordado a punto ruso (idem de aguja), polaina para niña de 5 á 7 años, *camiseta* para señora (punto de aguja) (*Moda*, nº 46, 14/12/1868, 366).

Por ello, consideramos que esta cita ilustra más bien la prenda que el DRAE de 1884 define como "elástica" (y ésta, en la misma edición es "chaqueta interior que ordinariamente es de punto y de lana ó de algodón y sirve de abrigo en el invierno"); entre 1899-1992 "camisa corta, ajustada y sin cuello, de franela, algodón ó seda, ordinariamente de punto y que por lo común se pone á raíz de la carne" y en 2001 "prenda interior o deportiva que cubre el tronco, generalmente sin cuello". Estas enmiendas de la definición se deben al cambio de la prenda, a la aparición de nuevos tipos de camisetas, interiores o exteriores.

Brevemente resumiremos las ampliaciones del significado de este tipo registradas en las demás voces. La extensión semántica de la voz *ahuecador* consiste en que se aplica a la falda interior hecha de tela, de tela con ballenas, aros metálicos, etc., o bien de ballenas o aros, pero sin tela, que sirve para ahuecar el vestido en todo el ruedo. Así pues, coincide con uno de los significados de *miriñaque* y de *crinolina*.

También es reciente el empleo de *almohadilla* en el vocabulario de la indumentaria como postizo relleno de algodón usado, sobre todo, en los corbatines. *Bigotera* 'refuerzo, remiendo de la punta del calzado', de la que hablamos como de una creación metafórica, se aplica por extensión al adorno de la punta del calzado, generalmente de charol o de terciopelo. Un caso interesante es el de *buche*, cuyo significado común era 'arruga o bolsa que hace la ropa que no sienta bien', pero en las revistas se refiere a un de adorno hecho artificialmente en las prendas de vestir.

El galicismo neológico del siglo XIX *canesú*, en principio 'corpiño, cuerpo corto', significado que hallamos en español desde 1831, se documenta sólo un par de años más tarde (1833, 1834), como 'parte superior de los vestidos' (parte de la prenda frente a prenda independiente).

*Caña* 'parte de la media' es también la 'parte de la bota que cubre la pierna'. Uno de los significados de la voz polisémica *cartera* es 'adorno o tira de tela que cubre el bolsillo de algunas prendas', pero en el ochocientos se refiere alguna vez a un adorno de las mangas. Por extensión, *faja* 'pieza de tela, larga y

estrecha, con que se rodea el cuerpo dando varias vueltas' se aplica a una prenda interior que sirve sobre todo para apretar el talle y parte de las nalgas, usada al parecer en el siglo XIX por hombres y mujeres. La palabra *gorro* designa igualmente un gorrito infantil. *Mangotes*, 'mangas anchas y largas' son, coloquialmente, 'sobremangas usadas por los oficinistas' y su equivalente semántico lo hallamos en *manguitos*.

La industrialización de la moda motiva el empleo de *maniquí*, antes propio de la pintura artística, como armazón en forma de cuerpo humano, que se usa para probar y arreglar y exhibir prendas de ropa. Véanse también los ejemplos de nuevos valores de *monillo* en la acepción 'cuerpo de los trajes femeninos', *manto* 'prenda de traje de ceremonia, sujeta a la cintura, y usada por las damas en actos solemnes', *peinador*, empleado en el siglo XIX como nombre de un vestido, una prenda casera, pero elegante (que no servía solamente para peinarse). Un leve cambio experimentan las voces *bolsillo*, *delantal*, *librea* y *uniforme* y, como ejemplo de un uso efímero, podemos citar *mantellina* en el sentido de 'esclavina o manteleta'.

Mencionaremos aquí también la palabra *lente*, porque, si bien puede resultar extraña su inclusión en el léxico de la indumentaria, en la época estudiada, se utilizaba, como complemento de moda característico de los jóvenes que pretendían pasar por elegantes.

Para ilustrar el fenómeno de cambio semántico por analogía que tiene lugar entre objetos que no pertenecen exactamente a la misma esfera vamos a mencionar, a continuación, el caso de *coraza*. Por analogía con *coraza* o jubón de cuero de los guerreros, un tipo de corpiño de los vestido femeninos, alto, rígido y prolongado por debajo de la cintura (y que está de moda en los años 70 del XIX) recibe este nombre[854]:

> 1876: La moda de las "*corazas"* es la causa fundamental de esta reforma, y hoy, como en tiempos de Isabel de Baviera, el corpiño se prolonga hasta las caderas y áun mas abajo, lo cual es sumamente gracioso y se ha reproducido ya en diversas épocas de la historia del traje (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 175).

[854] Asimismo se usa el término para crear nombres de otras prendas de vestir que tienen esta forma: unas veces en aposición como *corpiño coraza*, *corsé coraza* o *vestido-coraza*. *Vid*. las citas procedentes de las revistas en el glosario. *Cf*. también el capítulo 6.2.2. en el que hablamos de los compuestos apositivos.

1884-1885: La falda del vestido no tenía nada de particular mientras la dama no se movía; era negra, de raso. Pero lo peor de todo era una *coraza* de seda escarlata que ponía el grito en el cielo. Aquella *coraza* estaba apretada contra algún armazón (no podía ser menos) que figuraba formas de una mujer exageradamente dotada por la naturaleza de los atributos de su sexo (Clarín: *Regenta*, I, 132).

Con todo, es posible que la acepción haya sido creada en francés, pues, según el TLF, una de las acepciones de *cuirasse* ('coraza') es 'corpiño que baja hasta las caderas'[855]. En este caso, se trataría de un préstamo semántico.

*Dolmán* y la forma alterada *dormán* son resultados del francés *dolman* 'chaqueta de uniforme de los húsares'[856]. Esta chaqueta fue usada en el ejército (no solamente por los húsares) y la documentamos en español desde 1846. Por extensión semántica, designa otras prendas de vestimenta civil, exóticas o nacionales, semejantes al dolmán en su forma (mangas pendientes unidas por detrás con un cordón) o adornos (alamares, vueltas de piel). No obstante, la documentación de este segundo empleo, en nuestro corpus, es ligeramente anterior a la primera, así, ya en 1843-1844 hallamos *dorman* y en 1844 *dolman* usados con un valor general[857]:

1843-1844: Estatura regular, pelo castaño [...] jóven de unos 20 á 22 años, casaquilla gris cenicienta, ó un *dorman* verde claro con felpa blanquecina, forma un bello contraste con el chaleco escocés, y la corbata pajiza ([Antonio Flores: El barbero] *Españoles pintado*s, I, 22).

1844: Los "*dolmans*", pues que asi se llaman estos vestidos, son de una delicada elegancia (*Tocador*, nº 6, 8/8/1844, 94).

Los diccionarios reaccionan con prontitud y ya *Domínguez* [1846-47]1853 dice en el *Suplemento* (*s. v. dorman*) que "por analogía quizá de la de los húsares, llaman los andaluces á la chaqueta que lleva alamares" e ilustra la definición con dos ejemplos: "Un dorman à la jerezana. Un dorman liso". Según *Gaspar y Roig* 1853 es "chaqueta con varios adornos de trenzilla, bastante usada en Andalucía".

[855] "Corsage de femme, moulant et descendant jusqu'aux hanches" (TLF). Este diccionario no indica la fecha del primer testimonio de la acepción propia de la indumentaria femenina, pero *corsage cuirasse* ('corpiño coraza') se documenta ya en 1874.
[856] Siguiendo el DRAE 1899, "chaqueta de uniforme con adornos de alamares y vueltas de piel, usada por ciertos cuerpos de tropa, principalmente los húsares".
[857] Además, ya en francés *dolman* posee las dos acepciones, primero la de 'vestidura militar' (en 1763 se documenta como 'vestidura de los armenios', en 1812 como 'chaqueta militar') y, segundo, la de 'vestidura de ambos sexos que tiene la forma de dolmán'. Por ello, queda por confirmar la génesis de este significado.

También la primera definición del DRAE de 1884 –"especie de chaqueta corta, ceñida al cuerpo y adornada con alamares"– es bastante general, y podría abarcar ambos significados, pero la Academia la modifica ya en 1899, restringiendo el uso de *dolmán* a los húsares[858].

Con todo, al menos en las revistas, *dolmán/dormán* designa prendas que guardan cierto parecido con las de los húsares, pero no chaquetas cortas y ceñidas, ni tampoco chaquetas andaluzas con alamares, sino siempre prendas femeninas elegantes. Por ejemplo, en la primera de las citas que siguen, es un abrigo con mangas amplias y un lazo por detrás, en la segunda se habla de "*dormanes* de diferentes formas". En la tercera cita, de otro tipo documental, es una prenda exótica, pero no característica de los húsares:

1876: *Dorman* de siciliana. Números 25 y 26. Para la explicacion y patrones, véase el núm. IV, figs. 20 á 22 de la *Hoja-Suplemeto* (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 124). [grabado]

1876: En punto a novedades para el invierno, debo indicar la reaparicion del paletó, que los años anteriores habia tenido que ceder el puesto á los *dormanes* de diferentes formas (*Moda*, nº 36, 30/9/1976, 287).

1884: [en Rusia] las gentes varias que descienden del Don, del Cáucaso, del Asia Menor, con sus *dormanes*, jaiques, túnicas, gorras de Astrakán, diademas y tiaras persas (Castelar: *Historia del año 1883*, BVC).

Sea cual sea el origen de la acepción, podemos constatar que se trata de una novedad semántica que no supera el período neológico en el siglo XIX, pues, al menos según los datos de nuestro corpus y del CORDE, el número de ocurrencias no supera la veintena (en el CORDE, el único caso donde esta palabra tiene un significado más general es el de Castelar, *vid. supra* la cita). Además, este uso parece limitarse al XIX.

Novedoso es también el uso de *escarapela*, en su origen 'divisa militar', como 'adorno de prendas de vestir o del calzado', especialmente del femenino, que data de 1855. *Hombrera*, denominación de una 'pieza de la armadura antigua

[858] *Cf. supra* la definición de 1899. *Zerolo* 1895 *s. v. dormán* y *dolmán*; *Toro y Gómez* 1901 *s. v. dormán* siguen la definición académica de 1884. Además de las acepciones de las que estamos hablando, según algunos diccionaristas, *dolmán* es es también 'chaquetón antiguo de pieles' (no específico de los turcos): por ejemplo *Domínguez* [1846-47]1853 lo define en el *Suplemento* como "chaqueton ó leviton forrado de pieles, cuando menos en los bordes, que se usó antiguamente y aun en este mismo siglo". *Gaspar y Roig* 1853 restringe el uso de la prenda a los tiempos pasados.

que cubria y defendia los hombros', se aplica, por analogía, al adorno de las prendas en la parte de los hombros en el atuendo de los toreros, etc., pero también en los trajes femeninos. Un poco diferente es el caso de *morrión*, parte de la antigua armadura, que designa en el siglo XIX una prenda de uniforme, un sombrero cónico sin ala y con visera, llamado en la época generalmente chacó[859].

Como ejemplo de nuevo valor semántico originado por la analogía entre prendas eclesiásticas y civiles, vamos a citar el uso de *esclavina* como 'pieza sobrepuesta que suele llevar la capa por la parte superior'. El valor primitivo de *esclavina* era el de 'vestidura larga de los peregrinos'[860] y, por extensión, se han llamado así otras prendas de los pregerinos, como 'muceta de cuero que se pone al cuello'. También se ha aplicado este nombre a las prendas o sus partes que se asemejan en su forma a las esclavinas de los peregrinos, en concreto, 'cuello postizo con faldón de los eclesiásticos'[861]. Esta acepción motiva la más reciente, que tratamos aquí y que puede apreciarse en las siguientes citas:

1833: en cuanto á las capas, que las de mas lujo y mas elegantes son de merino bordadas, hechura de *redingotte* ó dulleta con mangas, cuello de terciopelo en forma de canesú pegado á la *esclavina*, y forrado de *grós moiré* (*Estafeta urbana*, 22).

1868: [Figurines] Polonesa con tres *esclavinas* iguales al trage, guarnecido de astracan gris, con borlones gruesos grises. Gorra de terciopelo azul, orlado de astracan (*Moda*, nº 46, 14/12/1868, 372).

1885-1887: Y lo que Barbarita no dudaba en calificar de encanallamiento, empezó a manifestarse en el vestido. El *Delfín* se encajó una capa de *esclavina* corta con mucho ribete, mucha trencilla y pasamanería. Poníase por las noches el sombrerito pavero, que, a la verdad, le caía muy bien, y se peinaba con los mechones ahuecados sobre las sienes (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 228b).

*Domínguez* [1846-47]1853 registra la acepción como "especie de capotilla corta que apenas llega á la cintura, que vá sobrepuesta á la capa ó capote, y cosida

[859] Para más información, consúltese estas entradas en el glosario.
[860] Derivado de *esclavo*, por la vestidura tosca que llevaban en la peregrinación a Roma y a Compostela, posiblemente a través del francés o catalán (DCECH). Este valor es atestiguado desde el siglo XIII, según Corominas.
[861] Dicho significado lo registra ya el diccionario *Autoridades* 1732. Por otro lado, *esclavina* es 'prenda femenina de tela que se lleva para abrigo o adorno', acepción que figura en el DRAE 1791 (en lñas revistas decimonónicas alterna con *pelerina*/*peregrina*). Además, los figurines del siglo XIX indican que se llamaba *esclavina* también una prenda larga (no sólo la que cubre los hombros), que estuvo de moda durante algún tiempo.

al cuello"; lo sigue *Gaspar y Roig* 1853. Para *Zerolo* 1895, es "adorno en forma de muceta que lleva la capa en la parte superior". Finalmente, la *Academia* da cuenta de este significado en la edición de 1899 de su diccionario.

En cambio, un poco diferente es el caso de *papalina*. Este italianismo, propiamente 'birrete de cura' (DCECH) designaba, según *Autoridades* 1737 "una especie de gorro ò birréte con dos puntas que cubren las oréjas" y se llamó así "por ser de la figura de la birréta que usa el Papa"[862]. En el siglo XIX se extiende la denominación a una cofia de mujer con adornos y encajes, usada para estar en casa, y también para dormir[863], pero también como complemento elegante de trajes de paseo, de sociedad, etc.:

1833: Para las grandes *soirées* se llevan *papalinas*, que llaman á la loca, de tul *bobiné*, bordadas, con muchos lazos de colores; y se suelen llevar tambien otras rizaditas y pegadas á la cara, llamadas *á la jolie femme*, y que yo llamaría á la *none*, por la semejanza que tienen con la toca de una monja (*Estafeta urbana*, 23).

1839: Traje de casa. Bata de levantina, tafetan, ó muselina de lana rayada. *Papalina* con cintas de color violeta. Zapatillas de terciopelo. Delantal de tafetan bordado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1840: Admíranse vestidos con guarniciones de randa de oro ú plata, bordados de perlas, ó sembradas de aplicaciones de raso ó terciopelo con filetes de oro [...] *papalinas* de tan graciosa composicion, que se pregunta uno qué ángel ó demonio ha inspirado aquella mezcla de randas y flores, de cintas y gasas (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7).

Bretón de los Herreros caracteriza esta prenda como moderna, aportando un argumento más para confirmar la actualización del significado de *papalina*:

1828-1870: Tal que ayer con su cesta de naranjas/ Graznaba en el umbral de una taberna/ Y apta para saltar setos y zanjas/ Llevaba el guardapiés á media pierna,/ Hoy la mantilla de anchurosas franjas/ Por *papalina* trueca á la moderna,/ Y á merced del gachon que la remolca,/ En dulce intimidad baila la polca (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 454).

1843-1844: Ya no hay traje nacional para nadie, como no se busque en alguna arrinconada é insignificante aldea. Vemos á más de un señor titulado

[862] El registro en *Autoridades* es al mismo tiempo la primera documentación de *papalina* 'gorro'. También según *Terreros* 1788 es "especie de gorro que cubre las orejas".
[863] Puesto que este tipo de gorra se llevaba también para dormir, se habla a menudo *papalinas de dormir* o *de noche,* diferenciándolas de las *papalina de mañana*, *vid*. el glosario.

> ataviarse con zamarra y sombrero calañes, como vemos á más de un proletario menestral proveerse de levita en los portales de la calle Mayor, y tan lechuguinas se van haciendo las *Bastianas* y las *Alifonsas*, que no pierdo la esperanza de ver á alguna de ellas con *papalina* ([Bretón de los Herreros: La castañera] *Españoles pintados*, I, 32).

Poco después de los primeros testimonios registrados, *Domínguez* [1846-47]1853 define *papalina* como "especie de gorra que úsan las mujeres, ceñida á la cabeza, y con mas ó menos adornos". Lo sigue *Gaspar y Roig* 1855 y el DRAE de 1884, añadiendo como segunda acepción "especie de cofia que usan las mujeres"[864]. En 1914 la definición es completada: se señala que se hace generalmente de tela ligera y con adornos.

Si acudimos al CORDE, podemos constatar que la nueva acepción es representada en 17 casos, repartidos en 13 documentos (2 de ellos no son peninsulares) y 9 autores. Estos números no son elevados, pero, por otro lado, debemos tomar en consideración la frecuencia de uso en las revistas y en otros documentos, que es considerable[865]. Así pues, atendiendo además al criterio lexicográfico, proponemos caracterizar este significado de *papalina* como un neologismo semántico de la primera mitad del siglo[866].

Otro ejemplo, para el que no disponemos de suficiente documentación es *sotana*, usada como 'especie de vestido para niñas'.

A continuación, vamos a presentar un caso que constatamos a menudo: la adopción de prendas originalmente masculinas por parte de las mujeres motiva la actualización de su significado. El fenómeno contrario se observa más raramente[867].

Es digna de ser destacada la modificación que experimenta la voz *bota.* El significado original de esta palabra antigua[868] "calzádo de cuero que cubre toda la pierna y pié hasta encima de las rodillas" (*Autoridades*), usado comúnmente por los que van a caballo, como se afirma en el DRAE 1803), es el único registrado por la *Academia* hasta 1884.

---

[864] La nueva acepción está también en los diccionarios de *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1925.
[865] *Vid*. algunos ejemplos en el glosario.
[866] Queda por averiguar si figura ya en la primera edición del *Diccionario Nacional*, de 1846-1847.
[867] Cabe mencionar aquí que, a lo largo de la historia, las mujeres han adoptado diferentes elementos del atuendo masculino, pero es mucho menos frecuente el fenómeno contrario.
[868] Se documenta por primera vez hacia 1400, según el DCECH.

Sin embargo, a partir de la tercera década del siglo XIX, la palabra adquiere una nueva acepción debido a que el uso de las botas se extiende a la indumentaria femenina. También las parodias lexicográficas reparan en que este calzado ha dejado de ser exclusivo de los hombres y se ha convertido en uno de los complementos imprescindibles de los y de las elegantes, y así en 1829 anotan en la entrada *botas* que "*in illo tempore*, servian únicamente para viajar y cuando habia mucho fango, en el dia se usan á todo trapo, y hasta las mugeres las han adoptado" (*Dicc. flamantes,* 19). En 18801881, Mesonero Romanos hablará con nostalgia de los tiempos cuando el traje español no estaba "desnacionalizado", entre otras cosas, por "las botas atacadas" (*Setentón*, 366-367).

Ahora bien, esta *bota* se refiere a una especie de calzado de tela que llega por encima del tobillo, cuyas variantes (*borceguíes, botines, botinas)*, por cierto, remitían a un tipo de calzado similar, que las mujeres llevaban desde épocas muy anteriores. Pero es en este período cuando se designa un tipo de este calzado femenino con el nombre *bota*, de modo que la palabra amplía su significado para designar dos tipos de calzado distintos. En los años 30, disponemos de numerosos testimonios tanto de las revistas de modas, como de otros tipos textuales, de los que seleccionamos estos cuatro:

1833: Se gastan velos de blonda blancos, y tambien de tul *bobiné* bordados. Se usan mucho las *botas* ó botines del mismo color del vestido, bordados por delante á lo largo (*Estafeta Urbana*, 23).

1839: sombrero de *muaré* con cintas de terciopelo, ó mantilla color morado con forro de rosa. *Botas* ó botines de gró de Nápoles, color oscuro o apizarrado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1876: Calzado para señoras [...] *Bota.* De cabritilla negra con tacon alto. La parte delantera se compone de tiras que se abrochan unas sobre otras y que van ribeteadas de cinta negra [...] *Bota* con correas. De cabritilla, como la anterior. Correas guarnecidas de botones de acero (*Moda*, nº 44, 30/11/1876, 346). [grabados de botas]

1849: Dice que esos piececitos, tan monos, tan breves, tan lindos, están pidiendo a gritos medias y zapatos de seda, en lugar de esas horrendas *botas*, borceguíes, *brodequins*, o llámense como quiera (Fernán Caballero: *Gaviota,* 280).

Las citas anteriores ofrecen muestras de cierta vaguedad del significado ("botas ó botines", "botas, borceguíes, *brodequins*, o llámense como quiera"), que acompaña al nuevo significado. Por otra parte, los textos muestran que tal calzado

es usado por todas las clases sociales. Por ejemplo, un personaje de Galdós, en una historia situada a comienzos de los años 70, describe así a dos mujeres de clase popular (Fortunata y su amiga): "Eran de estas de mantón pardo, delantal azul, buena *bota* y pañuelo a la cabeza... En fin, un par de reses muy bravas" (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 229b).

Finalmente en 1884, el DRAE incluye la nueva acepción de *bota* "especie de borceguí en piel ó tela que usan las mujeres". Pero *Zerolo* 1895, tras reproducir la definición del DRAE añade un comentario crítico: "no creemos muy exacta la definición. La bota es frecuentemente cerrada, ajustándose á la caña del pie por medio de elásticos, y además la usan los hombres como las mujeres"[869]. En cualquier caso, este significado tiene hoy día sólo vigencia histórica. La definición de 2001 en el repertorio oficial va en pretérito pasado, abarcando la primera acepción de *bota* todos los tipos del calzado usados por ambos sexos.

El segundo ejemplo se relaciona con una voz de uso reciente en la época. Los testimonios muestran que el nombre *pantalón* se aplicaba en el XIX también a la prenda femenina exterior de algunos trajes específicos, destinadas para patinaje, natación, baños, o bien a una especie de bombacho que formaba parte de un traje creado por la americana M. Bloomer, aunque esta novedad no tuvo nunca, al parecer, seguidoras españolas:

1851: Mientras asi discutiamos, llegó un jóven elegante, un *lion* del *jockey club* como se dice en el café de Paris. [...] Ah!, señoras, esclamó al entrar, que noticias fatales traigo: el *bloomerismo* está en París; acabo de ver á dos *bloomeristas* paseándose en el boulevard de la Magdalen. Una carcajada general resonó en el salon. ¡Dos mujeres en *pantalon*, botas á la turca, levita y chaleco, dos mujeres emancipadas de las faldas y de su esclavitud: ¡qué gople de estado! (*Ellas*, nº 7, 8/11/1851, 55).

1869: Trages de invierno (patines) [...] *Trage húngaro*. *Pantalon*, trage corto y paletot de terciopelo inglés negro, guarnecido de piel de ardilla. El *pantalon* fruncido va pegado á una tira que lo sujeta un poco encima del tobillo (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 66).

1876: *Traje para nadadoras*. Este traje no tiene falda. El *pantalon* y el corpiño son de una pieza y van sujetos á la cintura con un cinturon de cuero [...] Traje de lana gris, compuesto de un *pantalon* que llega hasta más abajo de la rodilla y va ribetedao con dos galones de lana azul y adornado con dos anclas bordadas con el galon mas estrecho, y de una blusa ceñida ribeteada de

[869] *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918 siguen el DRAE.

galones, con anclas bordadas que forman brandeburgo por delante (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 154). [grabados]

1890: ¡Ah, si tuviera ella *pantalones*!... Y casi, casi, estaba por ponérselos como miss Walker, la médica de Serrallo de Túnez, que paseaba en aquellos días los boulevards con calzones zuavos y chambergo (Coloma: *Pequeñeces*, 184).

Sin embargo, el uso común de los pantalones en la indumentaria cotidiana de las mujeres data del siglo XX y no se generaliza hasta la segunda mitad, así, el DRAE, sólo en la edición de 1984 especifica en su definición que se trata de una "prenda de vestir, antes propia de hombre, y ahora también usada por las mujeres"[870].

*Pantalón*, en su segunda acepción, es 'prenda interior de mujer'[871] y en el XIX representa la variante femenina del calzoncillo de los hombres[872]. Así, *pantalón* es blanco y largo aunque puede ser más fruncido y plegado en la parte de atrás y adornado con encajes, festones, etc. en el borde inferior de las perneras. Con referencia a una prenda de niñas figura ya en un texto de 1833, del mismo año data su mención como parte del vestido de amazona; como prenda interior de uso general aparece sólo más adelante[873]:

1833: á la verdad, tan ridículo seria ver hoy á una jóven con un vestido de cola, como á una señora mayor con *pantalon* como las niñas. En fin, los hombre llevan ya corsé, almohadillas y otros adornos, que á la luz de la razon no pueden dejar de pasar por frivolidades ridículas, y que á pesar de esto han sido, son y serán de todos los tiempos (*Estafeta urbana*, 49).

1833: Vestido de amazona azul prusia [...] Corbata de batista á la *groom*. Sombrero de fieltro, cogido con una cinta carrillera y lazo encarnado. Vuelo de gasa [...] *Pantalon* con ruche, bota de tela y trabilla (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 22).

1855: Mangas formadas de dos faralares, sobresaliendo las mangas de muselina blanca bordada. *Pantalon* bordado. Botines verdes (*Moda*, nº 69, 24/6/1855, 8).

1876: Los *pantalones*, de forma ordinaria, llevan adornos iguales á las enaguas, y consisten en tableados, bordado, encaje ruso ó encaje de valenciennes (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

[870] Aunque en la última edición se eliminan referencias al sexo de los usuarios.
[871] Lo mismo que *calzón*, *vid. infra*.
[872] El uso de esta prenda interior por parte de las mujeres es también novedoso, *cf*. el capñitulo 1.3.
[873] De acuerdo con el TLF, también en francés se documenta, ya en 1797, como 'prenda interior': "culotte à jambes en lingerie que les femmes portaient sous le(s) jupon(s) ou la combinaison".

1881: Dentro, era una exhibición de cuantos objetos componen el tocado íntimo del niño y la mujer. Las camisas presentaban coquetonamente el adornado escote, ocultando la lisa falda; los *pantalones* estiraban, simétricas y unidas, una y otra pierna; las chambras tendían los brazos, las batas inclinaban el cuerpo con graciosa laxitud (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 111).

El DRAE 1914 añade una nueva acepción en la entrada *pantalón*: "prenda interior del traje de la mujer, más ancha y corta que el pantalón de los hombres". Lo siguen *Alemany* 1917 y *Pagés* 1925. No obstante, esta acepción cae en desuso relativamente pronto, a causa del abandono de esta prenda interior en la indumentaria moderna, relevada en el siglo XX por su versión corta, llamada hoy *bragas* o *braguitas*, cuyo estudio se incluye en el glosario.

También *calzón*, prenda exterior masculina que cubre desde la cintura hasta cerca de las rodillas, se utiliza en el ochocientos como nombre de la prenda interior femenina.

Vamos a mencionar, además, el cambio semántico que experimenta la voz *cinturón*, ya que su uso como nombre de un accesorio femenino parece relativamente reciente. La acepción original de este aumentativo era 'cinto de que se lleva pendiente la espada o el sable'[874], registrada desde *Autoridades* 1729: "Tira de ante de quatro dedos de ancho, aforrada en baldreses, con hebilla grande para ajustarla à la cintúra. Por el lado izquierdo tiene pendientes dos tirantes de lo mismo, tambien aforrados en lo proprio, en que trahen los espadines los soldádos de infantería, caballería, y dragónes". También *Terreros* 1786 restringe el ámbito de uso de la palabra a la milicia: "En la Milicia, la corréa ancha que se ciñe el soldado para matenér, y colgár en ella la bayoneta, y otras armas".

Pero en el siglo XIX, aunque sigue vigente la acepción original ('cinto de cuero, para colgar armas, o bien llaves'), *cinturón* empieza a designar también un objeto de adorno, usado por las mujeres y, aunque en esta época menos, por los hombres. Hallamos un ejemplo de este uso primero en Cuba, en una revista de modas de 1829, y en los años 30 también en varios documentos peninsulares:

1833: Se van desterrando las hebillas en los *cinturones*. Lo mas elegante es cogerlos con un nudo sencillo sobre todo para los *peignoirs* ó *redingotas* de por la mañana. Y las cintas de los *cinturones* se siguen usando labradas ó

[874] El primer testimonio conocido es de 1611 (el DCECH lo fecha en 1705, como la cita en *Autoridades*).

estampadas, con variados y vistosos dibujos (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 21).

1837: Y aconteció, que para acabar de rematar lo poco que en él quedaba de seso, hubo de ver una tarde por entre los más labrados hierros de su balcón a cierta Melisendra de diez y ocho abriles, más pálida que una noche de luna, y más mortecina que lámpara sepulcral; con sus luengos cabellos trenzados a la Veneciana, y sus mangas a lo María Tudor, y su blanquísimo vestido aéreo a lo Estraniera, y su *cinturón* a la Esmeralda, y su cruz de oro al cuello a lo huérfana de Underlach (Mesonero Romanos: *Escenas matritneses*, 305-306).

Conviene destacar que, desde la década siguiente, registramos este semantismo con frecuencia en la prensa dedicada a la moda. En el primer ejemplo que sigue, se refiere a un complementos masculino[875]:

1840: Se llevan algunas *blus* de merino verde, *cinturon* negro y hevilla de plata. Esta moda hace mucho favor, y es tan elegante que deseamos se generalice (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

1862: *Cinturon* Médicis con tirantes y bandas. Este *cinturon*, para trages de suaré, teatros, etc., reproducido en tafetan rosa ó azul, dará mucha elegancia á un trage de jóven soltera. Nuestro modelo es de terciopelo negro, orlado de terciopelo blanco (*Moda*, nº 13, 1862, 100).

1876: El corpiño-blusa, ceñido al talle por un *cinturon* de tela, de gro ó de piel, es muy agradable de llevar durante los fuertes calores, y sienta perfectamente á las delgadas y esbeltas (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

En resumen, la denominación generaliza su significado para designar cualquier cinta, correa o cordón que ciñe el traje por la cintura, y también el que sirve de adorno. Por tanto, en el siglo XIX *cinturón* toma los valores que venía designando *ceñidor*, voz que también analizamos en el glosario.

Los diccionarios se hacen pronto eco de esta modificación semántica: *Domínguez* [1846-47]1853 introduce en el *Suplemento* la definición "toda tira ó franja que sirve para ceñir el cuerpo, no siendo muy ancha" y aporta varios ejemplos: "*Un cinturon de lienzo, un cinturon de paño, de badana*, etc.". El diccionario académico lo sigue en 1852 restringiendo en la definición el uso de este complemento a las mujeres: "Especie de cinta reforzada que suelen usar las mujeres sobre el talle, sobrepuesta al vestido". Desde 1956 la definición es más general: "Cinto, correa, o cordón que se usa sobre el vestido para ajustarlo al cuerpo"[876].

[875] *Vid*. más ejemplos en el glosario.
[876] Otros diccionarios que incorporan la nueva acepción son los de *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, y *Rodríguez Navas* 1918.

Otro caso que ilustra la ampliación de significado lo tenemos en la palabra *blusa*, que se incorpora al español solamente en el segundo cuarto del siglo XIX y, por ello, conviene recordar su historia[877]. El vocablo francés *blouse*, además de 'camisa de tela grosera' designa, por extensión, algunas prendas de moda: en 1822 se atestigua *blouze* (forma efímera), en 1824 *blouse,* como vestidos de mujer[878]). Greimas (1948: 177) encuentra la expresión *en blouse* hasta 1828, y afirma que probablemente fue una moda pasajera. En las mismas fechas se documenta como prenda apropiada para el campo, para los cazadores[879], etc.; luego –sin especificar la fecha– como 'especie de corpiño con mangas'.

En lo que atañe al español, al parecer, la voz es prestada del francés con diferentes acepciones y, aunque en los primeros textos se relaciona con la indumentaria femenina, probablemente con el valor 'tipo de vestido' no parece haberse difundido con este significado:

1828: Tambien es muy elegante (para de mañana) "*blusés*" de muselina de la India, plegados todos, con un cordon ruso á la cintura, y de batista cruda. Sirve esto igualmente para hacer visitas de confianza, con su sombrero de paja de Italia, muy grande de ala, y está remangada por detras (*Correo literario y mercantil*, nº12, 8/8/1828, 4).

1833: Las señoras han adoptado ya vestidos abiertos á la "*blus*", plegados por delante y anudados en la cintura (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/71833, 28).

La palabra irrumpre realmente a partir de 1834, cuando se aplica tanto a una camisa sencilla de trabajo[880], como a una prenda de forma análoga (camisa holgada con cinturón), pero de tela más fina y lujosa, para los niños (desde mediados de dicha década abundan ejemplos, como se comprueba en el gosario, con o sin marca tipográfica). En cambio, salvo los casos citados de 1828 y 1830, como prenda de mujer no se documenta en el corpus de revistas en la primera mitad del ochocientos. Sólo hacia mediados del siglo aparece como camisa de tela fina,

[877] Para más detalles sobre su procedencia, las distintas acepciones que tuvo en la lengua de origen, y su introducción en español, *vid.* el glosario.
[878] "Robe-demi blouse" y "robes en blouze", por ejemplo: "Sauf les robes en *blouze*, on ne remarque auncune forme nouvelle" (*L'Observatuer des modes*, 31/5/1822, 240). *Vid*. Greimas (1948: 44).
[879] "Les *blouzes* que quelques ultrà-fashionnables avaient offert (sic) au public des Tuileries ... ont été beaucoup mieux reçues à la campagne, on assure meme qu'elles deviendront le costume obligé de tout chasseur" (*L'Observatuer des modes*, 31/5/1822, 271).
[880] Fue adoptada como traje de los mendigos acogidos en el Asilo de San Bernardino fundado en 1834.

generalmente adornada, con mangas amplias y cinturón, usada como traje de casa (las citas de 1849 y 1885), o bien, hecha de tela más fuerte, para trajes de baño (las demás citas):

1849: Aquella noche había vuelto de paseo, cansada y algo indispuesta. Se había quitado el vestido y puéstose una sencilla *blusa* de muselina blanca. Sus brazos, blandos y redondos, asomaban por los encajes de sus mangas perdidas (Fernán Caballero: *Gaviota,* 259).

1855: Sin embargo, como los baños a mitad del dia suelen imponer cierta sujeción [...] hay muchas señoras que prefieren la nocturna Caleta, á donde acuden en lacedemoniano negligé, con notable ventaja de su comodidad. Allí la casera *blusa* es casi un lujo [...] la oscuridad de aquel campo les permite salir á él poco mas ó menos como entraron en el agua (*Moda*, nº 78, 28/8/1855, 1).

1869: Trage de baño [„„] El pantalon y la *blusa* de nuestro modelo se hacen de franela encarnada y son guarnecidos con galones de lana blanca (*Moda*, nº 21, 6/6/1869,162).

1885: -Ha asustado usted á Victorina, añadió Nieves riendo... ¿Dónde se habrá metido esa boba? De fijo que sólo se escondió porque estaba de *blusa*... Usted la trata como á una mujer y ella se pone insoportable (Pardo Bazán: *Cisne*, 109).

No podemos, por tanto, contestar con certeza a la pregunta de si el español desarrolla esta acepción de forma autónoma o la adopta del modelo francés, aunque la ausencia del significado en los documentos de la primera mitad del siglo puede indicar que se trata de una extensión semántica de las primeras acepciones[881]. También los diccionarios señalan en sus definiciones que la prenda es usada por los trabajadores, los jornaleros, etc., pero también por los niños y no dicen nada de su uso por parte de las mujeres[882]. En cualquier caso, aunque la *Academia* generaliza la definición en 1925, eliminando las referencias a la ropa de los trabajadores, la acepción 'prenda de vestir femenina de tela fina' seguirá sin ser registrada hasta la edición de 1956 cuando el diccionario oficial presenta una nueva acepción en la que aparece como prenda femenina e infantil: "Prenda exterior, a modo de jubón holgado, que usan las mujeres y los niños"[883]. Respectode esta extensión semántica, parece más acertada la definición que da *Alemany* 1917 diferenciando entre a) "vestidura exterior, de lienzo o algodón, a manera de túnica

[881] Hoy *blusa* es generalmente prenda femenina/infantil de tela fina.
[882] Por ejemplo *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1853, *J. Caballero* 1857, el *Suplemento* del DRAE 1869.
[883] En la edición 1984 hace alguna enmienda, añadiendo que la *blusa* es "de tela fina" y "que cubre la parte superior del cuerpo".

corta, holgada y con mangas, de uso general para el trabajo"; b) "la que usan los niños con cinturón o suelta" y c) "la que llevan las mujeres dentro o fuera de la falda"[884].

Para ilustrar extensiones semánticas que se producen en las voces neológicas del siglo XIX, podemos mencionar asimismo el caso de *levita,* vestidura masculina y, por extensión prenda femenina de forma semejante, aunque, al menos en el siglo XIX, no es una prenda de abrigo sino un sobrevestido (en la actualidad sí puede designar un tipo de chaqueta larga para mujeres). Por su parte, la voz patrimonial *capa* es, en general, prenda masculina y así queda definida en los diccionarios hasta el siglo XIX, pero disponemos de un gran número de testimonios del uso de *capa* como prenda femenina, al menos a partir de 1828.

Mientras que los ejemplos anteriores ilustran un cambio frecuente, el proceso inverso es más bien excepcional. Uno de los pocos casos lo hallamos en la voz *corsé*, galicismo que sustituye a la voz patrimonial *cotilla*. En el siglo XIX, en concreto durante los primeros decenios, entre los hombres que aspiraban a cumplir con los requisitos del buen tono y de la elegancia, estaba en voga el uso de una prenda interior para apretar el talle. No faltan testimonios, la mayoría de ellos satíricos, que confirman que la prenda es llamada igualmente *corsé*[885]:

1827: porque la cuestion no es segun piensa, *porque la levita sea corta ó larga, ni el sombrero ancho ó largo*, el hábito no hace al monge, sino que el monge hace al hábito dándole honor; es sobre las personas que ya he calificado, sobre los trages amuñecados, sobre los modos de figurar, sobre el *corsé*, pantalones, pliegues, ballenas y otras cosas que estan bien claras al vestirse el payo (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 19).

1829: Es mucho que los *Flamantes* machos no se hayan echado peinetas tambien: llevan anillos, se adornan con aretes, usan abanico, tambien *corset*, yo no se porque no han de ponerse *peinetas*! (*Dicc. flamantes*, 39).

1831: Pero le daré un consejo,/ siempre que a mal no lo tome./ Si usted pretende, hijo mío,/ ser venturoso en amores,/ déjese de caramelos;/ robustezca sus pulmones;/ emancipe su cintura/ del *corsé*, que se la come;/ déjese de figurines,/ déjese de rigodones;/ que el hombre, ante todas cosas,/ está obligado a ser hombre (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 121).

[884] Otro uso diferente, aunque parece ser efímero, es el de *blusa* como prenda elegante de hombres, que documentamos sólo en una revista de 1840, *vid*. las citas en el glosario.
[885] *Vid*. otras citas en el glosario.

No obstante, esta moda duró tan poco que no llegó a alcanzar la "época dorada" de los diccionarios de autor, y el cambio semántico, de todas formas efímero, pasó desapercibido en las obras lexicográficas. En cualquier caso, es un neologismo del siglo XIX.

Como ya se ha anticipado, también tenemos ejemplos de ampliación semántica como resultado del cambio del objeto designado. Un fenómeno especial constituye la la aparición de un nuevo significado en un vocablo que estaba en retroceso, o había caído en desuso. Se trata de un cambio en el que intervienen distintos procesos y en algunos casos, no se puede descartar en estas actualizaciones del significado la hipótesis de un préstamo semántico, o al menos de un influjo extranjero.

Un ejemplo prototípoco es el de *albornoz* y también el de *alquicel*. Respecto de *albornoz*, entre las acepciones primitivas, básicamente 'tela' y 'capote árabe o morisco' y la más moderna 'bata para secarse después del baño', hubo una exclusiva del siglo XIX, que no tuvo tanta repercusión, pero sí revela relativa importancia en el léxico español de aquella centuria.

*Albornoz*[886] era, según lo define *Autoridades* 1726, "especie de tela de lana, que se labraba sin teñir, texiendo la hilaza de su estambre mui torcida, à manera de cordoncillo, de la qual usában los moros pára capóte con capilla, ò capiróte para defensa de las nieves, aguas, y malos temporales" y, por metonimia, "capóte, sobretodo, ò saco para defensa del agua, nieve, y mal tiempo, que cubra [sic] casi toda la estatúra de la persóna à quien se acomóda". Como informan los académicos, "llamóse assi este género de vestidúra tomando el nombre de la misma tela de la que se hacía". Cierto es que *albornoz* era frecuente en el siglo XV, como nombre de una vestidura morisca, pero también como una designación de una capa lujosa usada por los nobles cristianos en la Edad Media, como capote militar o capote impermeable (en el siglo XVII)[887]. Más tarde, la acepción primera

[886] Del árabe *burnûs* (DCECH); según el DHLE, del *al-burnus* 'el capuchón'. Como 'especie da manto o capa con capucha' se registra desde 1348 (DHLE). Además, los significados primitivos de *albornoz* fueron también 'cobertor de cama, envoltura o funda', documentado en 1197 y 'especie de tela', atestiguado en 1295 (DHLE).

[887] *Cf*. las citas que ofrece el DHLE. También los diccionarios anteriores a *Autoridades* definen *albornoz* sea como prenda turca o árabe, sea como capote militar. Con todo, el uso de *albornoz* como 'capa con capucha usada en España' era anticuado antes del XIX. Los datos de nuestras fuentes documentales nos permiten suponer que no se trata de un simple cambio de objeto, sino que un nuevo objeto viene a ser llamado con un nombre ya existente.

aparece frecuentemente vinculada con textos de temática orientalista, en alusión al atuendo morisco. Por ello, podemos afirmar que este uso queda restringido a ciertos contextos: en el siglo XIX *albornoz* aparece en las novelas de inspiración histórica, tan en boga durante el romanticismo, así como en las descripciones de las campañas militares en el continente africano, etc.[888]:

1847: Acaso con sus blancas tocas y su pintado *albornoz* algún moro en una ancha cesta ofrece el dátil de Tafilete destilando miel, a los operadores y guardas de campo (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 162).

1852: Allí revueltos y confundidos en aquella multitud, se miraban los caballeros (milites) con sus garnachas o balandranes, y sus capirones o gorras rematadas por la parte inferior en esclavinas que caían sobre los hombros [...] Allí los moros mudéjares, todavía recién conquistados, con sus resplandecientes *albornoces* y turbantes (Cánovas del Castillo: *Campana de Huesca*, 32).

La *Academia*, ya en 1770, deja patente el carácter anticuado diciendo que "llamábase asimismo *albornoz* una especie de capa, ó capote cerrado con su capilla que se hacia en lo antiguo de esta tela para defensa de las aguas y nieves" y en 1803 poniéndole la correspondiente marca de uso[889] (también lo hacen *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853 y *J. Caballero* 1857).

No obstante, hacia la mitad del siglo XIX empiezan a aparecer nuevos usos de esta voz, como 'abrigo moderno, en especial para mujeres'. Y algo parecido, aunque aisladamente, ocurre con otra palabra con la que *albornoz* guarda una estrecha relación en esta historia: *alquicel*. Este arabismo antiguo[890] designaba un "texído de lana, ù de lino y algodón, de bastante anchúra, hecho todo de una pieza,

[888] Definitivamente, queda anticuado el uso de la voz para referirse a un tipo de tela. El DHLE presenta una cita de 1782. La voz aparece con este significado en algunas definiciones obsoletas del DRAE (*capote*), y de todas formas es sustituida o eliminada todavía durante el siglo XIX. En el CORDE, el único caso se halla en una enumeración de arcaísmos, con una explicación: "España exportaba [...] guardapiés, cordobanes, justillos, basquiñas, *tela de albornoz* (estambre muy torcido y fuerte)" (1946, *Plática de ingenieros*).

[889] *Terreros* distingue entre la segunda acepción 'capote de esta tela' y la tercera: "Llamaban tambien antiguamente á una capa de pelo de cabra, con su capilla, todo de una pieza; hoi la usan los Turcos, Moros, y Caballeros de Malta, cuando salen á la campaña, y hace mal tiempo". La voz es señalada como anticuada también en *Núñez de Taboada*, *Salvá*, *J. Caballero*, etc.

[890] Del árabe *kisâ* 'paño de lana que tejían los beduinos', 'alquicel' (DCECH) o del árasbe *al-kisā* 'el vestido' (DHLE). También (primero) fue 'cierta clase del tejido de que se hacía la prenda de vestir del mismo nombre' (se atestigua h. 1189 *alquiciorum*, 1256 *alquicé*, 1492 *alquicer*, según el DHLE); la ac. 'especie de tela' no se registra en el siglo XIX; ya *Autoridades* 1770 la define como cosa del pasado ("Segun Covarrubias, es una especie de texido que servia para cubiertas de bancos, mesas ù otras cosas"). La primera documentación del valor 'vestidura morisca' es de 1250 *alquicé*; 1435-1448 *alquizer* (DHLE), 1543 *alquicel* (DCECH). Según estos datos, la metonimia (material por el objeto hecho de este material) existía ya en la lengua de origen (*cf.* los casos análogos de *albornoz* y *barragán*).

para diferentes usos: como para capas, sobremesas, cubiertas de bancos, mantas" (*Autoridades* 1726) usado mucho para hacer un tipo de capa morisca "y assi por Alquicél comunmente se entiende capa, ò vestidúra Morisca", que "comunmente es blanca y de lana" (*Autoridades* 1770).

Pero ya en los albores de los años 40, hallamos *alquicel* citado entre las prendas de abrigo femeninas de última moda: "ropa de abrigo: capas, gabanes, *alquiceles*, manteletas, chales de capucha" (*Mariposa* nº 30, 2/1/1840, 2). Puede resultar significativo el hecho de que, justo en el número anterior se publica, en francés, un anuncio de una "couturière-modiste de Paris" en el que enumera el surtido: "Assortiment complet de robes, manteaux, *bournous*, chàles à capuchon, chapeaux, bonnets, corsets" (*Mariposa*, nº 29, 26/12/1839, 252). Los redactores explican que, en realidad, este *alquicel* comparte con las primitivas capas moriscas sólo la capucha:

> 1840: El *alquicel*, que los franceses llaman *bournous*, y que algunas de nuestras modistas han dado en la manía de designarle con el nombre francés, no es mas, segun la misma palabra lo indica, que una de esas capas moriscas con capucha, á que se les ha dado una forma enteramente europea algo distinta á la verdad de la de los árabes [...] pues á cualquier capa, biencorta, bien larga, á cualquier gaban, de mangas perdidas ó ajustadas, con que se le añada una capucha, ya se le considera como *alquicel* y tiene los honores moriscos (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

Se trata, al parecer, de un ejemplo de aplicación de un nombre antiguo a un objeto nuevo motivado por el parecido que guardan entre sí[891]. Además, la predilección por lo oriental, tan propia del gusto romántico floreciente en aquellos años, hace que a las prendas que se creen inspiradas en la indumentaria exótica se les busque también un nombre de la misma índole[892]. Ahora bien, *alquicel* como

[891] La cita anterior continúa con una detallada descricpión de la prenda en la que se constata, al final, que el elemento principal del "alquicel" son las mangas amplias y la capucha: "Hay no obstante cierto corte particular, que es el que en verdad marca mejor el alquicel. Lo esplicaremos de modo mas aproximado que darse puede. Consiste en una especie de capa ceñida al talle por la espalda, pero que forma por delante á manera de una casulla de diácono ó subdiácono, de modo que pueden sacarse los brazos con comodidad por los dos lados; sin ninguna pañoleta, cuello ni canesú, sino con su indispensable capucha que llega hasta encima del pecho. Solo hemos visto un alquicel de esta figura que ha sido hecho en París; y tenemos entendido que servirá de modelo para otro que se ha encargado á una modista de Madrid. Si esta en rigor es la verdadera forma, la mas general consiste en un gaban ancho con mangas holgadas y capucha, que cada elegante adorna á su manera" (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

[892] Recordemos otras prendas de la época que sugerían exotismo como *chal*, *turbante*; y, sobre todo, los modificadres *a la judía*, *a la oriental*, *a la turca*, etc. En estos casos el nombre tiene funciones connotativas, además de denotativas.

nombre de capa femenina se halla únicamente en diferentes números de esta misma revista[893].

La palabra que realmente recobra nueva vida es *albornoz,* posiblemente por el influjo del francés *burnous/bournous.* En la lengua del país vecino, *bournus* posee los significados de 'abrigo de lana con capucha que llevan los árabes', y, por extensión, 'abrigo amplio adoptado por la moda en algunas épocas', significado que coincide con el que tratamos aquí[894]. El TLF sostiene que ambas formas modernas (en 1735 se documenta *bournous* y en 1839 *burnous*)[895] son préstamos directos del árabe, que se deben a los viajes, y en particular, a la campaña de Napoleón en Egipto, y que se difunden en Francia sólo a partir de 1830[896].

Volviendo al español, se observa que, según la única información de la que disponemos y a la que ya nos hemos referido (la de 1840), el nombre empezó a usarse en los círculos relativos a la moda francesa. Así pues, no se puede descartar dicha influencia; en este caso, se trataría de un préstamo semántico entre análogos. El nombre de *albornoz* empieza, efectivamente, a aplicarse a distintas piezas del vestuario. Los documentos ofrecen testimonios sobre el éxito de este tipo de abrigo llamado en una ocasión también *capa-albornoz*[897]:

1843-1844: Y tú, señorita del *albornoz*, que seguida de tu doncella vas á pasar por esa calle huye, huye, antes que te atisve el *moscon* y se pegue á tu lado para hacerte reir con sus diabólicas ocurrencias, aunque vayas muerta de verguenza ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 236).

1851: Como es necesario tomar algunas precauciones contra la frescura de la noche hanse visto ya algunas "*capas-albornoz*", de sumo gusto y elegante hechura, y que vienen a formar un justo medio entre las capas forradas y los chales (*Ellas*, nº 1, 1/9/1851, 16).

[893] *Vid*. otras citas en el glosario.
[894] 1. "Manteau de laine à capuchon, sans manches, porté par les arabes, ou par les anciens régiments de spahis", 2. "grand manteau adopté par la mode à certaines époques", 3. "manteau enveloppant, à capuche, à l'usage des nouveaux-nés" (TLF).
[895] Antes se habían registrado otras formas, por ejemplo *albernoux* 1478, *albornoz* 1617, préstamos llegados en diferentes épocas por diferentes vías.
[896] De hecho, no figuran en las revistas de modas publicadas en Francia durante la década de 1820-1830, estudiadas a fondo por Greimas (1948).
[897] *Vid*. más citas en el glosario. Que este abrigo era una novedad (y por tanto no se trata de una transformación del antiguo *albornoz* usado en España), queda claro también con la lectura de los costumbristas. Por ejemplo, Mesonero Romanos habla en 1880-1881 de las prendas que "vinieron a borrar completamente en nuestras damas la fisonomía propia del país", incluyendo entre ellas "capas, *albornoces*, manteletas, gabanes y casaveks" (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366-367), todas ellas inusitadas en la indumentaria femenina aún a principios del XIX y que corresponden a prendas de inspiración foránea.

1861: He visto allí un abrigo para salida de baile de una gracia particular. Se componia de un *albornoz* de dos cuerpos y de hechura árabe, formando una pelerina en la cual estaba comprendida la capucha (*Moda*, nº 12, 1861, 95).

1864: ¿Quién puede sospechar que a la misma hora en que nuestras grandes damas de la Corte se agrupan en el peristilo del Teatro Real, envueltas en sus calientes y vistosos *albornoces*, y esperan el carruaje que ha de conducirlas sobre blandos almohadones de seda a su palacio, otras mujeres [...] hacen resonar el bosque con el crujido de los troncos que caen derribados a los golpes del hacha? (Bécquer: *Celda*, 420).

*Albornoz* puede referirse también a una prenda para los niños: el autor de la segunda versión (plagiada) del *Diccionario de los flamantes* (50-51), publicada en 1843, dice con ironía que las madres ponen albornoces a sus hijos para recordar el traje de los frailes extinguidos[898].

Finalmente, también algunos lexicógrafos reflejan estas modificaciones. *Castro* 1852 afirma que "hoy se llaman así tambien algunos que no há mucho se usaron en España con forma parecida", pero, por otra parte, cita un romance antiguo. La voz figura en el *Diccionario enciclopédico* de 1853 con una precisión que "ahora ha vuelto a estar en uso como pieza de abrigo para indivíduos de ambos sexos, con la diferencia de que se hace de otra cualquiera tela"[899]. *J. Caballero* 1857 incorpora la acepción "abrigo con capilla que usan las mujeres". También la *Academia* modifica, paulatinamente, la definición. El pretérito pasado es sustituido en 1803 por la marca de uso "ant." (la definición sigue igual), pero en 1852, esta marca es eliminada, y queda sólo "especie de capa ó capote cerrado y con capilla" y en 1899 "especie de capa ó capote con capucha". Puede que estas enmiendas sean la reacción a que la prenda haya vuelto a estar en uso, y con ella su nombre, ya actualizado[900].

No obstante, la nueva acepción no debió de gozar de una gran difusión[901]. El empleo de *albornoz* con este significado no sobrevive al siglo XIX. Como sea, la palabra volverá a actualizarse una vez más, en el siglo XX, para designar lo que

[898] Hasta la fecha es el el único testimonio de tal uso.
[899] A este respecto, aunque no dispongo de ejemplos de *albornoz* 'capa para hombre', Morales (1947: 69) cita al famoso actor y elegante francés le Bergy: "Un *albornoz*, por ejemplo, será siempre más hermoso que una levita, y no por eso se le ocurre a nadie hacer una cruzada en favor del *albornoz*".
[900] No obstante, habría que diferenciar entre las acepciones 'capote usado (antiguamente) sobre todo por los musulmanes' y 'especie de abrigo femenino con capucha en uso en el siglo XIX'. *Cf.* también el OED (*s. v. bournous*): 1. "a mantle or cloak with a hood, an upper garnment extensively worn by Arabs and Moors"; 2. "a kind of cloak or mantle worn by women resembling the Arabian garnment"; esta última documentada en 1859.
[901] Además, se trataba de una prenda lujosa exclusiva de las clases altas.

hoy día se conoce generalmente como *albornoz*, la prenda usada para secarse después del baño, en las piscinas, etc.[902] Tal vez el hecho de empezar a aplicar el nombre *albornoz* a otras prendas, no exclusivas de la indumentaria árabe o morisca, ha contribuido a que la palabra volviese a ser rescatada para denominar otra capa con capucha, desde luego muy alejada en su forma y uso del original atuendo árabe[903].

En resumen, el vocablo *albornoz* experimentó un proceso de ampliación semántica motivada por la actualización de la prenda. Probablemente, la recuperación de la voz en el significado moderno estuvo influida por la acepción francesa de este arabismo en el siglo XIX[904].

También el significado de la voz antigua *gabán*[905] se actualiza en la época de la que nos ocupamos. Primitivamente, designa una prenda que ya en el siglo XVI era propia de rústicos (DCECH). Corominas afirma que "hoy sigue siendo usual, aunque Juan de Valdés, hacia 1535, pretendía que *gaván* y *balandrán* eran voces anticuadas desde muchos años". Pero, en realidad, la acepción que ha estado vigente en la época moderna es la que recibe el vocablo en el siglo XIX, y no aquella a la que probablemente hace referencia Valdés.

Desde luego, los testimonios que presentamos más abajo, no ilustran la acepción que *Autoridades* 1737 define como "cierto género de Capóte con capilla y mangas, hecho de paño gruesso y basto, de que usa ordinariamente la gente del campo para defenderse de las inclemencias del tiempo", sino una nueva, que será incorporada en el DRAE de 1869 como "sobretodo". En suma, el vocablo *gabán* hace referencia a una prenda elegante de ambos sexos (equivalente al francés *pardessus*), como se puede apreciar en las citas de 1839 y 1844), hecha de tejidos

[902] Este trabajo se limita, en un principio, al siglo XIX, sin embargo, un simple rastreo en el CORDE revela que esta nueva acepción está en uso ya en los años 30-40 (por ejemplo en las obras de E. Jardiel Poncela). Figura en el *Suplemento* del DRAE de 1970 como tercera acepción, "prenda de tela esponjosa, ceñida y larga, que se utiliza para secarse después del baño".

[903] De esta forma, se constata también el alejamiento del nombre hispánico respectode las lenguas en las que más a menudo se inspiraba en la búsqueda de denominaciones para las nuevas piezas del traje, puesto que en inglés dicha prenda se llamó *bathrobe* y el francés prefirió ampliar semánticamente la patrimonial *peignoir*, equivalente al español *peinador*.

[904] En español se trataría únicamente de un galicismo semántico habida cuenta de que la voz *albornoz* no presenta variación formal en la época moderna. En ese caso, se trataría de un caso parecido al de la voz *deporte*, que es recuperada y moderniza su significación adoptando los valores de *sport* inglés.

[905] Probablemente viene del árabe *quabâ'*, 'sobretodo de hombre' y se documenta desde 1362 como *gavant*, (DCECH), en el mismo año *gaban* (un testamento en el CORDE).

de calidad (1862) que se relaciona con el moderno *paletó* y otras vestiduras nuevas, tomadas de las modas parisinas (1844), y que no se atribuye en absoluto a personas de rango inferior (1878, 1885-1887)[906]:

1839: El Paletot y *Gavan* entretelado de algodon son siempre el trage mas en voga para las escursiones á pie, y para abrigo el salir de las tertulias y teatros: como está ya prócsimo el buen tiempo, no se llevan tan *confortables* como este invierno (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 5).

1839: Se generaliza profusamente la moda de los *gabanes*; pero qué formas son las suyas! Cuanto mas horrible ha inventado el hombre otro tanto ha aplicado á esta gala desgraciada en su origen [...] aquella hechura esbelta del antiguo *gaban* español ha sido sustituida por las bastardas formas del *paletot* francés [...] a manera de un saco que se pega al cuerpo (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 218).

1844: Los parisienses han notado en las últimas representaciones del teatro italiano muchísimas especies de *gabanes,* bastante parecidos á las túnicas de la edad media que se ajustaban al cuerpo y tenian un pequeño capuchon que caia sobre las espaldas [...] Es no menos necesario el *gaban* árabe, que empieza á generalizarse; el *tvveed*, que á pesar de su poca gracia nadie trata de proscribirlo, y el *paletót, pardessus* ó *sobretodo* que se eleva al mas alto grado de perfeccion (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 346).

1862: *Gaban* corto [...] Esta forma se adoptará generalmente el actual verano para viages, baños de mar, etc.; se ejecuta en paño ligero de todos los tonos del gris, y tambien en piqué, alpaca, ó fulard liso (*Moda*, nº 25, 1862, 195). [grabado]

1878: El cura de Polvoranca trae la Sagrada Forma de la parroquia cercana, [...] El hermoso pórtico se llena de personas, cuyas caras se enrojecen con el fulgor del hacha que tienen en la mano, y confundidas libreas con *gabanes*, señores y criados están de rodillas (Galdós: *León Roch*, III, 170).

1885-1887: El pueblo ha aceptado el oscuro de las capas, imponiendo el rojo de las vueltas; ha consentido las capotas, conservando las mantillas y los pañuelos chillones para la cabeza; ha transigido con los *gabanes* y aun con el *polisón*, a cambio de las toquillas de gama clara (Galdós, *Fortunata y Jacinta,* 215a).

El gabán podía ser más ligero que los demás abrigos o sobretodos, por ello, se habla frecuentemente de los *gabanes de verano*, *de primavera* o *de entretiempo*[907]. Aunque generalmente se relaciona con la indumentaria masculina, no faltan testimonios en los que *gabán* figura como prenda de mujeres[908]. Por otro

[906] *Vid*. el glosario donde presentamos algunas citas que ilustran la primera acepción, asi como más citas para la segunda.
[907] *Vid*. las citas en el glosario, *s. v. gabán*.
[908] Por ejemplo en la cita de 1862, *vid. supra*. En otra revista encontramos esta descripción: "El *gaban* de señora es una especie de túnica corta, cerrada por delante con alamares, con mangas anchas perdidas, pero cortas, que no pasen del codo, y que se ciña á voluntad al cuerpo por medio de cordones que caen sobre luego en la cintura hasta las rodillas con borlas en sus estremos; muchas

lado, se mencionan particularmente los gabanes blancos, muy modernos en su época y que, al parecer, eran también distintivos de los partidarios de unas determinadas ideas políticas:

1843-1844: El Patriota de clase media [...] Así como varia la elocuencia varia tambien el aspecto esterior de esta especie, cuyos individuos usan siempre bigote y han usurpado á los capuchinos el derecho de dejarse crecer la barba: son muy inclinados á los chalecos amarillos y *gabanes* blancos, suelen llevar guante verde, sus sombreros pueden compararse segun sus dimensiones á los bombos de las músicas militares ([Ignacio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 140).

1871: De tarde en tarde se iza hoy también ese cartel, pero rara vez con láminas y nunca con éxito [...] y no exagero si te digo que antaño aguardaban su exhibición con visible deleite, con íntima satisfacción, hasta los hombres más a la moda, los elegantes que vistieron en Santander los primeros *gabanes* blancos y calzaron las primeras botas de charol con caña de tafilete encarnado (Pereda: *Tipos y paisajes*, 520).

Al igual que hizo Larra en su tiempo con *frac*, casi medio siglo más tarde, Mesonero Romanos habla de la época en la que el "*gabán* nivelador y la negra corbata no habían aún confundido, como después lo hicieron, todas las clases, todas las edades, todas las condiciones" (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

Que la palabra *gabán* tiene dos significados bien distintos resulta evidente también tras la consulta de los repertorios lexicográficos. En lo que se refiere a la acepción antigua, además de la ya citada definición de *Autoriadades*, podemos mencionar la de *Terreros* 1787; "especie de balandrán antiguo, ó de redingote de acaballo [sic] con sus mangas. [...] Algunos toman el gaban por el capote con capilla, y mangas, que usan los Aldeanos". *Gaspar y Roig* 1855 sitúa el uso de esta prenda en el pasado: "antiguamente era un capote con mangas, y a vezes con capilla, que regularmente se hacia de paño fuerte"; e igualmente lo hace el diccionario académico, aunque con bastante retraso, en la vigesimaprimera edición.

En cambio, varios diccionaristas del siglo XIX presentan ya definiciones que se relacionan con la nueva acepción. Para *Salvá* 1846, que marca este valor como neologismo, es una "especie de levita que no está ajustada al cuerpo". Una definición muy descriptiva ofrece *Domínguez* 1846-47 que, además, menciona las unidades pluriverbales *gabán de invierno* y *gabán de verano*:

---

elegantes llevan suelto el *gaban* sin ajustarle al talle, y abierto por delante sun prender los alamares (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

> Especie de traje ó vestido para hombre, que participa de levita ó paletó. Los hay de muy diversas hechuras ó formas: los unos tiénen el cuello vuelto, los otros recto; unos puéden asolaparse; otros no, aunque lo primero es mas comun; unos ciñen ó ajústan exactamente al cuerpo, mientras los otros son suficientemente holgados á fin de que puédan ponerse sobre frac ó levita. Si el gaban se halla construido de manera que abrigue, en cuyo caso no suele llevarse capa, se dice *gabán de invierno*; si está forrado sencillamente, ó de tela que no molesta en la estacion calurosa, se llama *de verano*.

*Gaspar y Roig* 1855, en relación con la antes citada definición, donde se habla del gabán antiguo, afirman que "hoy es una especie de levita que tiene diversas hechuras o formas, segun la moda, y suele ponerse sobre el frac". Después sigue el DRAE[909] y los demás diccionarios de autor[910].

A la luz de estos datos, se observa un paralelismo con la historia de la palabra *albornoz*: el significado se "moderniza", porque el nombre antiguo de una prenda, casi olvidada o usada exclusivamente por algunos sectores de la población, se aplica a una prenda nueva y moderna, pero que guarda algún parecido con la antigua (tiene capucha, mangas amplias, etc.). Ciertamente, el abrigo llamado *gabán* tuvo más éxito y más larga vida en la indumentaria de aquella época que *albornoz*.

En el CORDE figuran 243 casos de *gabán*[911]; pero en la primera mitad hay 35 casos y en el primer tercio (que delimitamos entre 1800-1829) sólo encontramos un caso. Por ello, vemos que el vocablo está presente en las obras literarias, sobre todo, a partir de 1830, tras la aparición de la temática histórica propia del romanticismo[912]. Atendiendo también al criterio lexicográfico (primer registro de 1846), y a las actitudes lingüísticas (la marca de neologismo en *Salvá*; la nota "hoy es una especie de levita" en *Gaspar y Roig*), así como al hecho de que la moda parece iniciarse a finales de la década de los 30, podemos situar el período neológico del nuevo significado de *gabán* entre el primer tercio y la primera mitad del siglo XIX.

---

[909] En 1925 cambia "sobretodo" por "abrigo".
[910] *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.
[911] La forma con *-v-* es sólo residual: en el CORDE aparece una vez (en el siglo XIX), en nuestro corpus de base también hay sólo un par de casos. Pardo Bazán usa también el aumentativo (derivado apreciativo) *gabanón*, *vid*. el glosario.
[912] En los documentos del XVIII hay unos pocos casos y en estos textos *gabán* designa una prenda tosca hecha de piel.

Además, algunos galicismos del siglo XVIII viven una segunda juventud en el XIX presentando, al mismo tiempo, cierto cambio del significado. La voz *bufanda*, que al parecer designaba en el siglo anterior un adorno de cuello usado por las mujeres, la encontramos en las revistas del ochocientos raramente con este significado (y en otros tipos textuales sólo en contexto histórico, como nombre de una prenda propia del atuendo de las petimetras diciochescas). En cualquier caso, en la segunda mitad del siglo XIX vuelve a aparecer *bufanda* como prenda moderna de abrigo y adorno, pero para los hombres. Por su parte, *deshabillé* (con sus variantes) se aplica particularmente a un salto de cama, mientras que *polonesa* se recupera como nombre de una especie de chaqueta larga o gabán ceñido y también como un tipo de sobrevestido cuyo faldón trasero tiene un plegado abultado, parecido al de las polonesas del siglo anterior. Ofrecemos un breve análisis de estos términos en el glosario.

Para terminar este sección, nos vamos a fijar también en las palabras *elegante* y *elegancia*, por ser las palabras clave de la época, palabras en las que la sociedad reconoce su ideal.

La voz *elegancia*[913] se aplica, desde su introducción, al estilo, al lenguaje etc: según *Nebrija* 1495 es "gala y elegancia en dezir". Pero este vocablo también se emplea referido al adorno esmerado de las personas; por ejemplo *Autoridades* cita a Diego de Mendoza: "Mugér [...] ataviada con mas *elegáncia* que honestidád".

Conviene señalar que, al mismo tiempo, este empleo de *elegancia* en el sentido de calidad del gusto en cuanto a la elección de las prendas de vestir y a la manera de combinarlas y llevarlas, no está bien definido en los diccionarios, aunque algunas definiciones abarcan este concepto. Según *Autoridades* 1732 *elegancia* "vale también hermosúra, gentiléza, adorno y buen arte"; *Terreros* 1787 la relaciona con "buen aire, curiosidad". Aun así, solamente en el DRAE 1884 aparece la "calidad de elegante", que, relacionada con la definición del adjetivo y sustantivo *elegante*, actualizada en esta misma edición, sí hace referencia a la manera de vestirse y componerse. Con todo, la definición que mejor caracteriza el concepto de elegancia que nos interesa en este trabajo, es la de *Domínguez* [1846-

[913] Del latín clásico ELEGANTĬA (DCECH).

47]1853: “El conjunto de circunstancias que constitúyen lo que se llama buen tono, tanto en el vestir, como en el hablar y escribir” y, una muy parecida de *Gaspar y Roig* 1853: “Gentileza, adorno, buen gusto en el vestir, y en general el conjunto de circunstancias que constituyen el buen tono en la manera de presentarse”.

Ésta es la *elegancia* tal y como la entienden las mujeres y los hombres del XIX y a la que alude la expresión particularmente frecuente en las revistas de esta época, *verdadera elegancia*[914], cuyo modelo debe ser el gusto de las clases elevadas y el canon trazado por las modas parisinas:

1823: La “*elegancia*” es el supremo buen tono, la sublimidad de la moda, todo lo es elegante, hasta la corrupcion, el vicio y la grosería (*Gerigonza liberalesca*, 46).

1828: Para hombres, el frac de verdadera *elegancia* y fantasía puede ser verde, humo de Navarino y Carolina, largo, cuello de terciopelo negro, boton de seda. Para etiqueta y sociedad negro en igual proporcion (Correo literario y mercantil, nº 70, 22/12/1828, 4).

1833: Ruego á V. pues, que valiéndose de él me remita el prometido resumen [de la historia de las corbatas], pues será una vergüenza que en un pueblo de provincia se pueden vanagloriar de saber mas con respecto á modas, que en la Corte, centro natural de la *elegancia* y del buen gusto (*Estafeta urbana*, 59-60).

1861: De este artículo podemos deducir que la *elegancia* no es un privilegio reservado á las damas opulentas. El dinero no dá el buen gusto, y se puede ser á un tiempo elegante y económica. Esta es una excelente noticia, que no sospechan muchas personas (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

Por ello, consideramos que este significado, aunque no del todo novedoso, alcanza un uso mucho más importante en el ochocientos y un aspecto semántico secundario, pasa a convertirse en el significado central.

Paralelamente, el adjetivo *elegante*[915], vocablo antiguo y arraigado en el español del XIX (se documenta ya en 1427; según el DCECH hacia 1490), presenta cierto cambio semántico en el español moderno.

*Elegante* es, en sentido general, ‘distinguido, selecto, culto, etc.’, y se aplica al lenguaje, a una obra de arte, etc. (ya *Nebrija* 1495 registra “*elegante o galana cosa* y *elegante en decir*”). Estas acepciones están recogidas en *Autoridades* 1732

[914] Más tarde sería el *chic,* y, en la época actual, el *glamour*.
[915] Del latín clásico ELĔGANS, -TIS ‘refinado, distinguido, de buen gusto’ (DCECH).

como: primero, "compuesto, adornado, culto, sin afectación, selecto y esmerado" y, segundo, "hermoso, galán, bien hecho". En un uso más restringido, aplicado a personas, la voz denota la forma de vestir, así, *elegante*, aplicado a personas, denota poseedor de buen gusto en la elección de su ropa y modo de llevarla, siguiendo los dictados de la moda, como puede verse en los siguientes ejemplos:

1828: Uno de los trajes de señora mas *elegantes* para hacer visitas de las dos á las tres es vestido llamado *peignoir*, de *organdi,* color de rosa ó azul, guarnecido de una greca bordada de blanco; sombrero de paja de arroz con alguna cinta de gasa por adorno, y un velo de lo mismo por encima; brodequines ó botitas de *gró* de Nápoles, cenicientas (*Correo literario y mercantil*, nº 32, 24/9/1828, 3).

1833: Se van desterrando las hebillas en los cinturones. Lo mas *elegante* es cogerlos con un nudo sencillo sobre todo para los *peignoirs* ó *redingotas* de por la mañana (*Correo de las damas*, nº 3, 17/7/1833, 21)

Este valor es concretado en las definiciones lexicográficas sólo en el siglo XIX, pero seguramente resulta más antiguo[916]. Como sea, la consulta de los documentos del CORDE revela que, al menos en el siglo XVIII, el adjetivo se refería a personas bien formadas, o a las que se expresan con elegancia, pero no a las que visten bien.

No sabemos con seguridad cuando se inicia el empleo del adjetivo *elegante* en el sentido que nos interesa, pero el sustantivo masculino *elegante* 'hombre que sigue las modas' aparece en 1820-1823, el femenino en 1830[917]. *Elegante* es una de las palabras clave del siglo, se habla de los *verdaderos elegantes*, presentados como un ideal frente a los que no lo son, la *verdadera elegancia*, frente al gusto vulgar y *cursi*, otra palabra del siglo.

De los lexicógrafos, *Domínguez* [1846-47]1853 es el que mejor distingue los diferentes valores de la palabra y añade la nueva acepción "que tiene maneras finas y cultas, que viste con cierta gracia, con cierto primor, al mismo tiempo que con seriedad". El diccionario de *Gaspar y Roig* 1853 incorpora también el adjetivo y el sustantivo que "se dice generalmente del que va vestido con buen gusto y de las mismas cosas que lleva". Más tarde, el DRAE 1884 afirma que "en sentido restricto, se dice de la persona que viste con entera sujeción á la moda, y tambien

[916] *Cf. supra* lo que decimos de *elegancia*, que aparece ya en Diego de Mendoza.
[917] Tratamos este cambio en el capítulo 6.2.3, dedicado a la creación sintáctica. *Vid*. también el glosario.

de los trajes ó cosas arregladas á ella."[918]. Una modificación reciente se halla en el DRAE *Manual* 1989 ("cualidad del gusto que permite elegir el atuendo y llevarlo con buen gusto y discreción") y en el DRAE 1992 ("que tiene gusto y discreción para elegir el atuendo y llevarlo") elimina de la definición el matiz negativo.

### *7.1.4. Restricción del significado*

El fenómeno contrario a la ampliación semántica ocurre cuando el significado básico se concreta, por ejemplo, cuando palabras que poseen un significado general empiezan a usarse en el lenguaje de algún ámbito de especialididad.

Debemos aclarar aquí, que de los casos que presentamos a continuación, ninguno se ajusta estrictamente al procedimiento de restricción semántica, ya que todas las voces que vamos a ver presentan una nueva acepción, dando lugar a la polisemia del término. Pero, al mismo tiempo, el nuevo valor es propio de algún ámbito (eclesiástico, militar, político), de modo que se puede hablar de cierta especialización del significado: *capisayo*, *faja*, *galón*, *hombrera*, *descamisado*. Es diferente, sin embargo, el caso de *abrigo* cuyo significado se concreta.

Entre los muchos valores de *abrigo*, sustantivo deverbal creado a partir de *abrigar*[919], está el significado general de 'cosa que abriga'[920] el significado que tiene por ejemplo en la siguiente cita:

1843: El que haya visto alguna vez á un moceton de pelo en pecho [...] sin mas *abrigo* que el pantalon y la chaqueta, el gorro catalan ó la bóina navarra, las alpargatas y para casos de apuro la parda y fementida anguarina; ese tendrá una idea aproximada del primitivo Guerrillero español ([José María de Andueza: El guerrillero] *Españoles pintados*, I, 283).

[918] *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904 y *Alemany* 1917 siguen a la *Academia*.
[919] Según el DHLE viene del latín APRĪCUS.
[920] Siguiendo los datos del DHLE, en 1495 se atestigua abrigo como 'calor en general, y especialmente el que dan las ropas, alimentos y bebidas'; en 1519 'ropa que protege contra el frío: vestidura en general'. No obstante, la acepción no está bien definida en el diccionario académico (*Autoridades* 1726 sólo 'reparo, resguardo contra el frío'; en DRAE 1884 aparece "cosa que abriga" y en DH 1933 "cosa que abriga, ropas, cubierta, etc."). Sin embargo, está en *Terreros* 1786 ("cualquiera cosa, ó ropa que resguarda, ó fomenta"), *Castro* 1852 ("o que sirve para cubrir la desnudez del cuerpo y para defensa contra los frios") y *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. ("lo que presta calor al cuerpo, ó contribuye á conservarle" y "*Ropa de abrigo*, la de lana ó interior que se usa en invierno").

Este significado general se concreta como nombre de prendas de vestir, y especialmente de una prenda, que se pone sobre las demás. Se trata de un significado que el DHLE fecha en 1643, en la obra de Lope de Vega, pero todas las demás citas textuales que presenta son decimonónicas. El rastreo en el CORDE, aunque sólo aproximativo en cuanto a los siglos anteriores al XIX, pero más exhaustivo en los primeros decenios de aquella centuria, revela que entonces no se empleaba la voz *abrigo* como nombre de una prenda concreta[921]. Asimismo falta una definición precisa en los diccionarios de la época: DRAE 1832-1852 traduce al latín *vestis, pallium*, pero sólo el DRAE 1884 ofrece la definición "prenda del traje, que se pone sobre las demás y sirve para abrigar", seguido de *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

Por tanto, considerando que, al menos en la época inmediatamente anterior, este significado de *abrigo* no era general, nos permitimos incluir esta palabra en el grupo de los neologismos semánticos del siglo XIX[922].

Los primeros empleos de *abrigo* 'prenda exterior' en nuestro corpus datan de 1840 y a partir de la década de los 60 lo encontramos en las revistas de modas donde designa diferentes prendas para las mujeres, que guardan parentesco con el llamado con *paletó,*o la *salida de baile*. Generalmente, según se puede ver en los figurines, son prendas amplias, con capucha y con diferentes adornos:

1840: Frutos. Muy justo/ sería, si algún alcalde/ me vistiera a mí de balde,/ que me vistiera a su gusto;/pero, pagando mi ropa,/y en cantidad tan enorme,/ no me pongan uniforme/como si fuera de tropa. [...] agradezco el *abrigo*;/ no piense usted que lo digo/ por los cuatro mil doscientos (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 108-109).

1861: *Abrigo* para salida de baile. No se contenta una elegante con preparar su equipo para el baile ó para un espectáculo [...] no habrá olvidado que eso no es todo y para la salida de semajantes reuniones necesita un *abrigo* gracioso, cómodo, y que al propio tiempo pueda estar en armonia con posicion social de la persona que lo lleva [...] Es de cachemira blanca y está guarnecido por una ancha tira de terciopelo azul [...] Es, como se vé, redondeado por detrás, cae en dos puntas por delante, y está recogido sobre los brazos por adornos hechos con cordones ó con esterilla gruesa. Otros grandes cordones sirven para atar el *abrigo* y estos terminan en varias borlas, otra de las cuales pende del extremo de la capucha y viene á caer sobre la espalda (*Moda*, nº 7, 1861, 49). [figurín]

[921] Su uso más frecuente corresponde a los significados 'resguardo', 'amparo', sobre todo en la locución *al abrigo de*.

[922] Este caso requiere un rastreo más exhaustivo en los bancos de datos, pero debido a las limitaciones de tiempo, nos hemos conformado con los datos arriba citados.

En la misma época se halla en crónicas sociales y en obras literarias, donde figura como prenda de ambos sexos (abrigos de pieles) superando ya el número de ocurrencias establecido como criterio para aclarar el estatus neológico de una unidad léxica[923].

Con respecto a las restricciones semánticas, encontramos también el caso de voces que habiendo manifestado un significado lato en el uso común, empiezan a especializarse y a emplearse en algún ámbito más restringido.

Así, el compuesto *capisayo* es palabra antigua[924] y figura en *Autoridades* 1729 como "vestidura corta à manéra de capotillo abierto, que se viste por la cabéza como la sotána cerrada, y sirve como capa y sayo juntamente". En el ochocientos, nos encontramos también con otro significado, definido en el DRAE 1832 como "vestidura comun y propia de los obispos". Disponemos de documentaciones desde 1821 (véase el glosario).

Aunque en las documentaciones reunidas de *capisayo* no encontramos comentarios explícitos sobre este uso novedoso, atendiendo al criterio textual, autorial y lexicográfico[925], debemos considerar esta acepción de *capisayo* un neologismo del primer tercio del siglo XIX.

Parecido proceso de especialización semántica experimentan las voces *faja* y *galón*, que en el ámbito del ejército o de la milicia, no denotan la indumentaria, sino emblemas de la jerarquía militar[926].

*Faja*[927], 'pieza de tela, larga y estrecha, con que se rodea el cuerpo dando varias vueltas' se utiliza en el siglo XIX como un distintivo de los generales. Por ello, aparece un nuevo significado. En este caso, el dato más antiguo representa el registro de esta acepción por parte de los diccionarios: *Domínguez* [1846-47]1853 incluye una segunda acepción de *faja*, marcada como propia del ámbito militar con una detallada descripción del objeto:

[923] *Vid*. las citas del glosario.
[924] En CORDE, el primer testimonio es de 1467-1482 (Íñigo de Mendoza).
[925] Después del DRAE, la acepción figura también en otros diccionarios decimonónicos: *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853*, Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895.
[926] Al mismo tiempo, pueden desarrollar metonímicamente el valor de 'cargo militar'.
[927] *Vid. supra* la extensión semántica de *faja*.

> Distintivo principal de los generales, desde marsical de campo en adelante; consiste en una especie de ceñidor de tela encarnada, que adorna la cintura y remata en borlas de oro, con la presilla ó presillas de lo mismo, circunstancia que diferencia las categorías, prescindiendo de los entorchados. También suelen llevar sin borlas, y de sencillísima hechura, sobrepuesto ó no á la parte inferior del chaleco, y ciñendo asimismo la cintura, cuando visten de paisano. Otros muchos funcionarios militares y políticos llevan igualmente una cosa análoga, como parte de distintivo.

En el mismo período, el diccionario académico de 1852 y *Gaspar y Roig* 1853 incorporan el significado 'insignia de general' (con marcas "*Milic*." y "*Mil*.", respectivamente)[928]. Los testimonios documentales son ligeramente posteriores, el más temprano lo arroja nuestro corpus adicional (véanse más ejemplos en el glosario):

> 1855: Chafarote [...] son mas bien Generales políticos que Generales militares. Los *chafarotes* visten casi siempre de paisanos, pero sin olvidar la *faja* por lo que pueda tronar (*Dicc. políticos*, 101).

El DRAE de 1884 amplía considerablemente la definición, presentando algunos detalles sobre los diferentes tipos de este distintivo, y ampliando su campo de aplicación a otros ámbitos, el eclesiástico y el civil:

> Insignia propia de algunos cargos militares, civiles ó eclesiásticos. La que usan como insignia de su alta graduación los generales del ejército y la armada es de seda encarnada con borlas y entorchados de oro. La de los capitanes generales y almirantes lleva tres entorchados; la de los tenientes generales y vicealmirantes sólo dos, y no más que uno la de los mariscales de campo y contralmirantes. Recientemente se ha concedido á los brigadieres del ejérciro y capitanes de navío de primera clase el uso de la faja encarnada con las borlas y un entorchado de plata. También usan faja de seda, pero azul celeste, todos los oficiales del cuerpo de estado mayor del ejército[929].

Además, en la misma época, este significado genera otra novedad semántica: ya que la faja simboliza el cargo, la palabra *faja* se emplea figuradamente como 'alto cargo de jerarquía militar':

> 1855: Elecciones. Como prólogo de drama francés no guarda su accion mucha armonía con la de la comedia que ha de representarse luego en Madrid. Solo sirve, como aquellos, para dar existencia al protagonista que al desenlace se

[928] Los siguen otros repertorios lexicógrafico: *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918 (con marca "*Adm. y Mil*.").
[929] Sólo en 1992, el DRAE simplifica esta definición ("insignia propia de algunos cargos militares, civiles o eclesiásticos, consitente en una tira de tela, puesta alrededor de la cintura").

casa con una *toga*, una "*faja"*, ó una *Direccion de rentas* (*Dicc. políticos*, 172).

1868: Cuestión de las *fajas*. [...] habiendo algunos individuos del gabinete que consideraban que su disolución podría traer más fatales consecuencias que el conceder una *faja* más o menos, y concediéndola se podría sacar alguna ventaja, por cuanto se trataba por los progresistas de variar todo el ministerio, los que no miraban la cuestión de esta manera, y no creían decoroso ceder, dimitieron sus puestos (Pirala: *Guerra civil*, 109).

Con este significado se relacionan las locuciones que incluye en su diccionario *Domínguez* [1846-47]1853: "*conseguir la faja, aspirar á la faja*; llegar á ser general ó aspirar á serlo; *tal acción le valió una faja, ó la faja*; esto es: le valió el nombramiento, el ascenso, el despacho de general", así como el refrán "*En España acaso veas, hay mas fajas que correas*: en este país hay, proporcionalmente, más generales que soldados, sobrándonos caudillos para mandar los ejércitos del mundo". Lo sigue *Gaspar y Roig* 1853 (con la marca "*Mil*.").

Un caso análogo representa la evolución de *galón*. Esta palabra, con el primer significado 'tejido fuerte a manera de cinta usado para guernecer vestidos', viene del francés *galon*[930]. El uso de este vocablo se remonta al siglo XVII[931]. Según Corominas entró en español como término militar y de modas, pero la acepción propia del ámbito militar data sólo del siglo XIX, tanto en español, como en francés, pues el primer testimonio que da el TLF es de 1839 ("signe distinctif des grands militaires [à l'exclusions des officiers généraux], matérialisé par les galons cousus sur l'uniforme et la coiffure"). Hasta el ochocientos, *galón* era empleado sobre todo como adorno en los trajes masculinos y femeninos, en las libreas y seguramente también en los uniformes, pero en los testimonios disponibles no aparece como distintivo de algún cargo[932].

Es más verosímil que este uso sea una novedad aparecida hacia finales del siglo XVIII o principios del XIX. Ya en 1805 en Costa Rica (el autor es Acosta)

[930] Derivado del francés antiguo *galonner* 'adornar la cabeza con cintas', de origen desconocido (DCECH). En francés se halla *galon* ("ruban utilisé pour border ou orner des vêtements, des rideaux, etc.") desde 1379 (TLF).
[931] En el CORDE se halla en un documento de 1632. El DCECH aporta como fecha de la primera documentación 1650, aunque anota que en un documento aragonés de 1492 se halla *gallon* 'greca decorativa', una posible variante de este vocablo.
[932] *Vid*. varias citas que ilustran la acepción 'adorno' en la entrada *galón* del glosario. También la definición académica, desde *Autoridades* 1734, corresponde a este valor: "un género de texido fuerte, hecho de seda, hilo de oro ù plata, que sirve de adorno para guarnecer vestidos, ù otra ropa: lo regular es no exceder de dos dedos de ancho, en que se distingue de los que llaman franja".

aparece como pieza del traje militar, aunque no se especifica como 'insignia'. En España, los primeros ejemplos seguros datan de 1820-1823, aunque quizá en la primera cita de 1799 galón pueda hacer referencia a una divisa. En el CORDE la acepción 'insignia militar' es frecuente desde la década de los 40:

1799: El Toresano mas polaynudo [...] observa su porte; si es un muchacho, le llama de tú; si sus vestidos indican que trabaja en el campo, usa del mismo tono [...] si gasta *galones*, aunque sea un lacayo, ya no sabe si se resuelve á llamarle Señoría (*Currutaseos*, 2-3).

1820-1823: Vive Dios que me dan ganas algunas veces de cogerlos por una oreja y llevarlos callandito a casa de un coronel amigo mío, el cual como que es muy joven y hace poco que le dieron los tres *galone*s, no pensaba ni le había ocurrido el pedir por ahora su retiro (*Sátiras*, 320).

1841: Está el coronel de Guardias/ con su cruz de Santiago,/ y con su azul uniforme/ de *galones* y entorchados/ El capellán le acompaña/ de su regimiento, cuatro/ capitanes ya machuchos,/ y el ayudante bizarro (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 413).

En la misma época registra este significado *Domínguez* [1846-47]1853, con marca de uso "*Mil*." y definiendolo como "distintivo que úsan, en la clase de tropa, los cabos y sargentos, y en la de jefes, coroneles y brigadieres", con una larga descripción de diferentes tipos de galones militares. Asimismo menciona las locuciones *tomar galones* "ascender á cabo, sargento etc., segun el destino que se designe; como: *tomó los galones de cabo primero, de comandante*, etc. Hablando de jefes suele usarse la frase equivalente, *toman el baston d*e. Se dice, respectivamente: *quitar á uno los galones*, etc. por destituirlo del empleo de que son distintivo". Lo siguen otros diccionarios[933]. El diccionario oficial ofrece ya una definición más general: "distintivo que llevan en el brazo o en la boca manga diferentes clases del ejército ó de cualquier otra fuerza organizada militarmente, hasta el coronel inclusive".

Partiendo de estas informaciones, podemos concluir que *galón* 'distintivo militar' es un neologismo del primer tercio del siglo XIX (aproximadamente).

También se constata cierto grado de restricción semántica, cuando el nombre de una prenda general, pasa a designar una que se usa en el uniforme.

[933] *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1869, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914 *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918. Todos, excepto *Toro y Gómez*, marcan esta acepción igual que *Domínguez*

Por ejemplo *capote*, capa fuerte de tejido impermeable, ha sido usada particularmente en el ejército. Por ello, el diccionarista *Domínguez* 1846-47 presenta, como segunda acepción, "especie de leviton de paño burdo, abotonado con unos como presillos de lo mismo, para abrigo de la tropa de infantería. Tambien los hay con esclavina, que cubre solo la espalda". Con todo, este tipo se llama generalmente *capote militar.*

1833: Pues no se esponje y envanezca, que no repican por él, y si no, torne V. su vista hacia ese joven militar con *capote* de barragán azul forrado de encarnado, que viene detrás de nosotros acortando sus pasos y como midiéndolos a un compás conocido (Mesonero Romanos: *Panorama matritense,* BVC).

1854: Porque he comprendido demasiado tarde que bajo el burdo capote del soldado laten a veces corazones más hermosos que bajo el uniforme dorado del general (Alarcón: Relatos, 310 ).

1885-1887: Pero de lo que más provecho sacó la casa fue del ramo de *capotes* y uniformes para el Ejército y la Milicia Nacional, no siendo tampoco despreciable el beneficio que obtuvo del *artículo para capas*, el abrigo propiamente español que resiste a todas las modas de vestir (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 204b).

1886: Un extracto de aquel diario nos ahorrará muchos párrafos de soporífera narración. Copio: "Guadalajara es un poblachón que yace bajo el poder de un militarismo invasor. No se ve más que *capotes* azules y franjas de pantalón partidas en dos"(Clarín: *Pipá*, 309).

Véase también el caso parecido de *casaca*. En otras épocas ha sido la principal vestidura exterior masculina, tanto civil como militar[934]. Pero ya a comienzos del siglo XIX, *casaca* como prenda de la indumentaria civil cede ante los modernos *fraques, levitas, paletós y gabanes*. Desde mediados del siglo, el uso de esta vestidura ha sido relegado al uniforme militar (sobre todo de gala), pero también al uniforme de algunos fucionarios.

En consecuencia, los diccionaristas, cuando consignan esta palabra, anotan que "las hay sencillas, con vivos de color y botoncillos en los puños de las mangas, como las de los militares. Las hay llenas de bordados y de riquísima especie, como las de los ministros, funcionarios palaciegos, gefes de la hacienda, etc. Para todo lo cual V. UNIFORME" (*Domínguez* 1846-47); "forma parte del vestido de montar. La casaca es traje militar" (*Castro* 1852), "suele servir de uniforme, por lo cual

[934] También en francés, de donde probablemente nos viene este vocablo, se atestigua ya en 1534 como 'vestimenta militar'. Con su empleo en el ámbito militar se vinculan las locuciones figuradas y coloquiales *volver la casaca*, etc. (porque la casaca formaba parte del uniforme).

lleva vivos de otro color y á veces bordados" (*J. Caballero* 1857); "se aplica hoy generalmente á las de uniforme militar ó civil" (DRAE 1869); "hoy se usa tan sólo en uniformes" (*Rodríguez Navas* 1918). *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Pagés* 1904 también hacen comentarios similares. Y el diccionarista *Alemany* 1917 llega a proponer una segunda acepción de casaca: "dícese hoy tan sólo de las del uniforme militar y civil".

En este trabajo, también hemos separado las acepciones, para reflejar el cambio del uso de esta prenda y su creciente aparición en el contexto de la indumentaria militar.

*Hombrera*, que como nombre de un elemento de la indumentaria es un neologismo semántico del siglo XIX, cobra además otro significado, 'adorno del uniforme militar':

1884: Un general arrengaba a la muchedumbre y otro se quitaba las *hombreras* del uniforme (Galdós: *La de Bringas*, 298).

*Rodríguez Navas* 1918 es el primer lexicógrafo que se fija en este uso de *hombrera*: "charreteras, o el sitio que ocupaban éstas en los uniformes militares". En 1925, el DRAE incorpora una nueva acepción: "cordón, franja o pieza de paño en forma de almohadilla que, sobrepuesta a los hombros en el uniforme militar, sirve de defensa, adorno y sujeción de correas y cordones del vestuario, y a veces como insignia del empleo personal jerárquico".

En último lugar, vamos a ocuparnos de un caso interesante, pero ambiguo, ya que el nuevo significado de *descamisado*, propio del ámbito político, se desarrolla posiblemente por influjo del francés.

Al parecer, el adjetivo y sustantivo *descamisado* no se empleaba, desde su origen, en el sentido literal 'sin camisa', teniendo en cuenta que la definición de *Autoridades* 1732 es "pobretón que no tiene bienes. Es voz con que comúmnmente se desprecia":

1831: Jesús, Jesús qué infierno de almacén, y parece que hoy han convocado a todos los pesados de Madrid para venir a comprar a casa; y el otro jorobado chiquituelo con una mujer de que se pueden hacer tres como él (Remedando): "a ver el tafetán español... este no... más fuerte... el francés... tampoco, tiene mal negro... un poco más cuerpo... a ver el gros de Nápoles": pues, revuelva usted todo el almacén, y luego los *descamisados* se van sin comprar nada (Larra: *Mostrador*, BVC).

h. 1872: Déjate de lloriqueos. No hay remedio sino que te casas. Pues no faltaba más. Si dijéramos: ese hombre es un pillo, un *descamisado* y un pordiosero... pero bien dice quien es, teniendo lo que tiene... (Galdós: *Rosalía*, BVC).

*Domínguez* 1846-47 lo define como "pobre, desarrapado, andrajoso" y, como otra acepción despectiva presenta la de 'proletario': "nombre que los aristócratas dan por ironía á los proletarios, insultando su desgracia". Sólo en 1837, el DRAE añade como primera acepción 'el que no tiene camisa'.

No obstante, en el XIX la palabra cobra un significado diferente, propio del ámbito político. *Domínguez* recoge y define con su acostumbrada subjetividad como cuarta acepción "nombre que los abyectos esclavos del oscurantismo han dado repetidas veces á los liberales, y con especialidad á los que bajo las órdenes de Riego proclamaron la Constitucion en 1820. Efectivamente, la mitad de los liberales dan hasta la camisa por socorrer á sus semejantes, y la mitad no la tienen por habersela sacado los mismos que los llám̀an descamisados". Esta definición es retomada por el *Diccionario enciclopédico* (1853), con marca de uso político[935].

Efectivamente, este nuevo empleo se registra desde el Trienio liberal:

1823: no puedo menos de enternecerme el otro dia al ver á la miseria, en figura de espantoso y desesperado mendigo, *atacar* furibundanete á una *horda* de buenos y "*descamisados*" ciudadanos sin patria ni hogar (*Gerigonza liberalesca*, 20).

La novedad consigue afianzarse considerablemente en el uso, de modo que a lo largo del siglo hallamos usada la voz *descamisado* como 'revolucionario', acompañando a otras palabras de la misma índole:

1876: Un hombre como de cuarenta y cinco años [...] subió a la Presidencia. Era el hombre de la época, el caudillo de la libertad, el héroe de las Cabezas, el ídolo de los hombres libres, el hijo más querido de la madre España, el padre de los *descamisados*, D. Rafael del Riego (Galdós: *7 de julio*, 44).

1877: El nombre mismo ha experimentado también su regeneración. *Descamisado* es una voz que no determina tanto al que no tiene camisa, como al que ha dejado de tenerla; y, partiendo sin duda del rigor de ese sentido, se ha venido á parar á una designación más amplia, más culta, y aun se puede decir más científica. Vedla aquí: las clases desheredadas. He dicho que [...] no es hombre político; por el contrario, afecta cierto desdén, no tanto, cierta indiferencia hacia las agitaciones de la vida pública (Selgas y Carrasco: *Fisonomías,* 52).

[935] Aunque, matizando la definición de *Domínguez*: "nombre que los partidarios del absolutismo han dado á los liberales en distintas ocasiones, y especialmente á los que bajo las órdenes de Riego proclamaron la Constitucion en 1820".

Por tanto, la voz ha adquirido un valor especializado por su aplicación en el contexto político. Aunque, en cierta medida, cabe la hipótesis de préstamo semántico como origen de la nueva acepción, tal y como afirma un lexicógrafo burlesco:

1855: *Descamisado*. Traduccion libre y exacta del Sans-culot francés. Allí como aquí sirve esa palabra para designar á los políticos de baja ralea y faltos de todo medio de subsistencia que, en lugar de adquirirse esta por medio del trabajo, tratan de adquirirla valiéndose de las revoluciones [...] En estos últimos años el oficio estaba en bastante decadencia, y muchos *descamisados* al buscar camisa solian perder la piel, quedándose mas desnudos que antes (*Diccionario de los políticos*, 147-148).

Ya en 1813, el autor del *Nuevo vocabulario filosófico-democrático* (p.13) dice de los *sans-culottes* que "sin saber como, han desaparecido de la historia republicana. Acaso será, por haberse hecho mas famosos baxo otro nombre: cosa no desusada en la historia y nomenclatura Democrática". Además, los dos términos aparecen, a veces, relacionados por el contexto:

1843-1844: "Mi padre, contesté entonces, cree que los tiempos del general Ricardos han de volver en breve, y que una nacion tan bien gobernada como España, no puede, sin desdoro, ceder á una bandada de *descamisados*, presidida por Robespierre" ([Jacinto de Salas y Quiroga: El diplomático] *Españoles pintados*, II, 199).

1862: sin menoscabar en nada la gloria militar de Napoleón, no se puede menos de confesar que los laureles que cogió habían sido sembrados por aquellos feroces *descamisados* que dieron al ejército francés la unidad (Villamartín: *Arte militar*).

1886: La revolución francesa fue radical, y se llevó no sólo la elegancia, sino los elegantes [...] ¿Qué ideas de orden y compostura cabían bajo el terror de una demagogia compuesta de *descamisados* y sansculotes? (Puiggarí: *Traje*, 237-238).

Sin duda, se puede observar cierto paralelismo entre el desarrollo semántico de *sans-culotte* 'sin calzón' francés y *descamisado* español. Ambos eran, antes de adquirir el significado político, denominaciones despectivas que los aristócratas daban a los individuos de la clase popular. Así pues, había un parecido no formal, sino conceptual entre las dos palabras: compartían el significado despectivo de 'pobre desharrapado'. La cuestión es si podía haberse producido el préstamo semántico homólogo, es decir, si podía haber pasado el significado adicional de *sans-culotte* 'revolucionario' a su equivalente conceptual español. En esta fase de

la investigación no disponemos de testimonios suficientes para confirmar o refutar tal hipótesis. Aunque, el lexicógrafo *Rodríguez Navas* (1918) sostiene el carácter de préstamo semántico del vocablo diciendo que es "nombre con que se traduce el *sans-culotte* frances, y que en distintas ocasiones, especialmente en 1820, aplicaban los absolutistas a los defensores de la Constitución". En cuanto a otros lexicógrafos, *Zerolo* 1895 acierta en la definición de *descamisado* como "revolucionario exaltado, sobre todo de la clase ínfima del pueblo". Como sea, esta acepción nunca figuró en el repertorio académico[936].

### *7.1.5. Cambio del objeto*

Lógicamente, dada la naturaleza de los referentes designados por el vocabulario que venimos analizando, muchas veces el significado de una palabra se altera porque se transforma el objeto que designa. Hemos visto algunos casos en el apartado dedicado a las extensiones semánticas (recordemos, por ejemplo, las voces *albornoz, bufanda, deshabillé*). Ahora nos ocuparemos del cambio de objeto apreciado en dos designaciones: *camisola* y *mantilla*[937].

A menudo, estos cambios se reflejan asimismo en las definiciones lexicográficas, pero no son tantos los casos en los que los diccionaristas consideren el cambio tan significativo que lleguen a diferenciar entre dos acepciones.

Un ejemplo de cambio de objeto que se refleja en el número de acepciones que le atribuyen los lexiógrafos es el de *camisola*[938]. Según parece, originariamente las camisolas de hombre estaban muy guarnecidas[939]. Este tipo de prenda consituía una novedad en el siglo XVIII, según *Autoridades* 1729 ("es voz Francesa, modernamente introducida").

La prenda va cambiado y el DRAE de 1884 añade a la acepción original un comentario: "llámase así comunmente á la camisa fina de hombre". Pero más

[936] En la vigésima segunda edición el *DRAE* sigue incluyendo solo el adjetivo coloquial 'sin camisa' y el despectivo 'muy pobre, desharrapado', señalando también el uso sustantivo.
[937] Otro ejemplo que ilustra el cambio de objeto y que puede consultarse en el glosario es el de *corbatín*: DRAE 1899 diferencia dos acepciones (y lo siguen *Pagés* 1904 y *Alemany* 1917), pero no hemos logrado encontrar ejemplos en los que esté clara la diferencia.
[938] Del catalán *camisola*, diminutivo de *camisa* (DCECH) o del italiano *camisola* (DRAE).
[939] Como refleja también la definición de *Autoridades* 1729 ("la camísa corta, que oy se pone sobre la almilla para no dormir con ella, la qual tiene las mangas anchas, y pegados unos puños de muselina, cambráy, ò encaxes, y tambien en la abertura del pecho tiene otros enxaces ò tiras de lienzo con que se guarnece").

adelante, la forma moderna del siglo XIX es definida como una acepción independiente. Así, en 1899 *camisola* es, en su nueva acepción simplemente "camisa fina de hombre". Siguen la definición académica *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918, que anota que esta prenda "lleva cuello y puños planchados adheridos o postizos". También según DRAE 1925 "se planchan especialmente el cuello, puños y pechera"[940].

El ejemplo más temprano de nuestro corpus es de 1815[941] y se corresponde con el texto indicado en primer lugar. Aunque no se puede saber con seguridad cuál de los dos tipos de camisola ilustra éste y los demás ejemplos citados, es probable que se trate ya de una versión más moderna de esta prenda masculina o infantil[942]:

1815: Llegaron las medias; son excelentes; doy gracias a vms. por su diligencia. Cuando envíen vms. las *camisolas* (que no corren mucha prisa todavía), pondrán vms. en el paquete aquel librote de Guzmán de Alfarache (Moratín: *Epistolario*, 22/11/1815, 357).

1830: Asi es que se vió un frac perfectamente hecho, color carmelita claro, chaleco tisú de plata con flores pequeñitas, *camisola* con pliegues atravesados y pantalon negro ajustado (*Correo literario y mercantil*, nº 235, 11/1/1830, 2).

1837: El cabriolé (que por cierto era alquilado), produjo un hombre chiquitillo y lenguaraz, azogado en sus movimientos e interminable en sus palabras; descuidado de su persona; con el chaleco desabotonado, la *camisola* entreabierta, e inclinado hacia el pescuezo el lazo del corbatín (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 357).

Otras veces los diccionaristas no levantan acta lexicográfica de la modificación de una prenda, aunque sea muy significativa. Es el caso de *mantilla*, que durante el siglo XIX ya no se aplica a una prenda hecha de bayeta o de otra tela más gruesa y tupida, sino particularmente a la que se hace de encaje, especialmente de encaje granadino, es decir, un fondo de tul mecánico, inventado en 1797, bordado con sedas, que imita la blonda hecha con bolillos[943].

[940] Desde esta edición, la primera acepción es definida en pasado.
[941] La primera documentación que indica el DCECH es 1611; el CORDE ofrece un ejemplo anterior fechado en 1589 en Colombia, pero en estos documentosla forma *camisola* probablemente corresponde a la acepción más antigua, definida en *Autoridades*, *vid. supra.*
[942] *Vid*. más ejemplos en el glosario.
[943] *Vid*. el glosario.

### *7.1.6. Otros fenómenos del cambio semántico. Peyorización y ennoblecimiento y tabú y efemismo*

Muy brevemente, vamos a mencionar los fenómenos de *peyorización* del significado y del *tabú* y *eufemismo*[944], que no resultan representativos en la parcela léxica acotada.

En lo que atañe a la *peyorización*, recordemos que en este fenómeno no se modifica el significado de base, sino las connotaciones, es decir matices y valores asociados a él. Son pocos los casos detectados en nuestro corpus, en los que las voces de la indumentaria han desarrollado valores negativos del significado[945]. La peyorización afecta especialmente a las palabras vinculadas con los acontecimientos políticos. La observación que hace García Godoy (1997: 43) sobre el léxico político vale también para nuestro caso:

> Las críticas galicistas se tornaban más aceradas cuando el uso de determinadas voces se vinculaba con los acontecimientos franceses de 1789. En la mente de todos, estaba presente el radicalismo revolucionario francés y el deseo de que los cambios peninsulares tuvieran un carácter más moderado.

Es de carácter peyorativo el contenido de las voces que se relacionan con el orden político (inmediatamente) anterior. Una de ellas es la ya mencionda palabra *descamisado* 'liberal revolucionario, especialmente del trienio liberal'.

Se observa asimismo que a menudo tienen connotación negativa las voces empleadas metonímicamente para referirse a los miembros del clero, en particular cuando son relacionadas con las intervenciones políticas y con las guerras carlistas. Es el caso de *cogulla* y, en particular, de las unidades pluriverbales como *gente de cogullas*, *gente de caperuzas*.

Por lo demás, podemos mencionar las denominaciones de los jóvenes elegantes, muchas de ellas despectivas desde su origen (*currutaco*, *lechuguino, figurín, gomoso, petimere, pisaverde*). Pero algunos de estos términos, que se emplean bastante a menudo con matiz altamente positivo (*dandi, elegante,*

[944] Para más información y citas documentales, *vid*. todas las voces que citamos en el glosario.
[945] En cambio, el fenómeno es muy frecuente en el léxico político, *vid*. García Godoy (1999: 54-62). La autora ha estudiado numerosas voces vinculadas con la política mal aconnotadas en los primeros decenios del siglo XIX.

*fashionable, lion*) pueden sufrir, en algunos contextos, una peyorización del significado (en especial *dandi* y *fashionable*).

No hemos registrado ningún caso significativo de *tabú léxico* y de uso de algún *sustituto eufemístico*. Más bien como curiosidad, podemos ofrecer un caso en el que el redactor o la redactora de la revista *La Mariposa* reconoce "evitar" la palabra *enagua(s)*. En varios artículos escritos a lo largo de 1839, dedicados a la nueva tela *crinolina* y a las prendas interiores hechas de ella, se utiliza el término *ropa interior*, siempre en cursiva. Cuando, al año siguiente, los autores recuerdan estas prendas, mencionan también *enaguas*, con un comentario significativo:

1839: La amplitud ecsesiva de los vestidos, y la pesadez consiguiente, han obligado á las modistas, hace ya mucho tiempo, á buscar un medio fácil, un procedimiento injenuoso para sostener tanto follaje [...] En el dia, la *ropa interior* ahuecada, ya sea de *crino-cefiro*, tela de moderna invencion para dicho objeto, ù en su defecto otra cualquiera almidonada, nos parece que ha resuelto victoriosamente este problema (*Mariposa*, nº 9, 30/6/1839, 70).

1840: Nuestras antiguas suscritoras recordarán el *crino-céfiro* [...] Hemos tenido ocasion de admirar una de estas *enaguas*...(se nos escapó la palabra que siempre hemos procurado evitar) (*Mariposa*, nº 44, 9/4/1840, 114).

En cualquier caso, otros autores emplean *enagua(s)* sin ningún reparo y, naturalmente, tanto esta palabra, como la otra, *ropa interior*, siguen utilizándose hasta la actualidad. Tal vez hay que relacionar los melindres del autor con el hecho de que en los años 30, las revistas de modas eran leídas por ambos sexos, de ahí los escrúpulos para hablar abiertamente de una prenda interior que, además, servía para abultar las formas corporales. Pero, dado que, más o menos a partir de la segunda mitad del siglo, las revistas se dirigen exclusivamente a las lectoras femeninas, nada se opone a las explicaciones pormenorizadas sobre los ahuecadores, los corsés, etc.

### 7.2. PRÉSTAMO SEMÁNTICO

En el capítulo anterior, hemos visto algunas palabras cuya evolución semántica induce a pensar que puede tratarse de préstamos en el plano del significado. En todos aquellos casos hemos sugerido la posibilidad del préstamo semántico del francés, entre análogos (*marabú* 'adorno de pasamanería', *gato* 'adorno de pieles para el cuello', *coraza* 'corpiño rígido y prolongado'), o entre

homólogos (*descamisado* 'revolucionario de la clase popular'). En el presente capítulo, nos vamos a ocupar de dos casos en los que se puede postular con más seguridad el préstamo semántico: *boa* y *gomoso* y en el caso más complejo de *confección* y *confeccionar*.

*Boa*, 'prenda de abrigo en forma de culebra', es un préstamo semántico del francés *boa* 'rollo de plumas o de pieles con que se envuelve el cuello'[946], significado documentado en esta lengua desde 1827 (TLF). La acepción francesa se debe a una asociación metafórica entre la forma de la serpiente así llamada[947] y la prenda que tiene la forma de un rollo largo e igual de grueso en todas partes[948]. Cronológicamente, este valor prestado se atestigua en los documentos españoles de nuestro corpus con muy poca diferencia respecto de la primera documentación francesa:

1834: Solo un trage ha llamado la atencion esta semana pasada: una recien casada llevaba en el Prado una falda de grós labrado negro de viso azul; un *espenser* de terciopelo negro; sombrero de grós negro azul con adornos negro puro: y un "*boa*" bastante largo (*Correo de las Damas*, nº 27, 1/1/1834, 134).

El género de *boa* vacila durante el siglo XIX, aunque predomina el masculino. Sólo excepcionalmente la voz aparece con marcas tipográficas (cursiva):

1834: Se ven muchos *boas* que nos recuerdan las modas del invierno pasado; pero segun todas las señales se llevarán este año con preferencia esclavinas de piel (*Correo de las Damas*, 1833, 166).

1834: Las "*boas*" ya no se llevan para teatro, ni para *soare*; para paseo se vé alguna que otra; pero puede asegurarse que ha pasado ya enteramente la moda, al paso que la de las paletinas va en aumento (*Correo de las Damas*, 1834, 220).

1852: Algunos meses antes de la época en que da principio esta relación, siendo días de la Marquesa, se había reunido una numerosa concurrencia cuando entró doña Eufrasia, vestida con una especie de *dulleta* guarnecida toda de pieles, embuchado en un *boa* su moreno rostro, y llevando sobre su peluca de marca mayor una gorrita, retoño de la de marras, igualmente guarnecida de pieles (Fernán Caballero: *Clemencia*, 87).

[946] "Long rouleau de plumes, parfois de fourrure, que les dames portainent autour du cou" (TLF).
[947] En cuanto al español, el vocablo *boa* figura en el *Suplememto* del DRAE 1780.
[948] *Cf.* Greimas (1948: 187), quien cita además la revista *Journal des dames et des modes* de 1827: "Les merveilleuses nomment *boa*, la palatine toute ronde, et partout d'égale grosseur que l'on voit dans les bals".

1868: *Boa* para niño (crochet). Se hace con lana céfiro blanca y rosa. Se le principia por una cadeneta de 14 centímetros de largo (lana blanca) (*Moda*, nº48, 30/12/1868, 384).

La novedad ingresa pronto en los repertorios lexicográficos: *Castro* 1852 define *boa* como "gato ó piel que se rodean al cuello las señoras". Más tarde, el diccionario académico de 1899 incorpora esta novedad ("prenda de abrigo, que usan las mujeres para rodear el cuello, hecha de piel ó plumas y en forma de culebra")[949].

El CORDE ofrece un solo caso en el siglo XIX (1852 Fernán Caballero). Aunque el número de ocurrencias en las revistas supera (ligeramente) la veintena, no se puede hablar todavía de un uso generalizado. Tampoco el registro de *Castro* impide la consideración de *boa* 'prenda de abrigo' como un neologismo del siglo XIX.

Por su parte, *gomoso*, usado como denominación despectiva del jóven elegante y presumido debe este valor con toda probabilidad a su equivalente francés *gomeux*, considerando que, hasta el siglo XIX, el vocablo español *gomoso* era 'que padece gomas', y *gomas* hacía referencia a un tumor de origen sifilítico. Por tanto, no parece razonable sugerir un desarrollo semántico interno que explique esferas semánticas tan alejadas.

Según el TLF *gommex* es "jeune élégante du XIX$^{e}$ siècle, désouevré et vaniteux". Siguiendo a este diccionario, la acepción se documenta en la lengua del país vecino desde 1842, pero su origen es incierto. Según Darmesteter (*apud* TLF), se dio este nombre a unos jóvenes perfumados, almibarados, engominados ("des élégants qui n'avaient d'autre occupation que de se gommer, de se pommader, de se parfumer"). En cambio, según FEW eran los jóvenes que llevaban la ropa engomada, tiesa ("le gommeux est celui qui porte des vêtements passé à la gomme, c'est-à-dire empesés, appretés").

Como sea, los primeros ejemplos españoles datan del último tercio del siglo XIX. El primer testimonio nos presenta una imagen representativa de tal personaje:

1872-1878: Cervántes llegó á ser un pollo verdaderamente fashionable, un *gomoso* con ménos goma que otros, no lo niego, pero digno de figurar á la cabeza de nuestra high life. Tomó por sastre á Caracuel, alquiló un châlet en Biarritz,

[949] Lo siguen *Pagés* 1902, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.

> introdujo en su conversacion habitual alguna que otra palabrilla francesa, recibió de Retortillo las correspondientes lecciones de baile, mató un becerro en la plaza de los Campos Elíseos, formando parte de una aristocrática cuadrilla, aprendió á rodar con patines puestos, cumplió, en una palabra, con todas las ordenanzas establecidas, y nadie tuvo nada que pedirle (Coello: *Inverosímiles*, 526-527).

Que el uso de este vocablo es novedoso, se desprende también de varios comentarios que nos ofrecen los autores de la época, de sumo interés para valorar el carácter neológico de un uso lingüístico. Es significativo que los autores reflexionen abiertamente sobre el empleo de tal o tal término. Pereda presenta como actual el uso de *gomoso*, frente a *pollo*[950]; Pardo Bazán acude precisamente al término *pollo*, para relacionar correctamente el uso léxico con la época en la que se desarrolla la historia de la novela, y evitar el anacronismo:

1878: Para remate de desentono, hasta los sastres se complacen en extremar sobre ellos los caprichos de la moda con tajos y recortes atrevidos, que sólo conducen á poner en evidencia el armazon que falta en el tronco, ó el esqueleto que sobra en las extremidades. En mis tiempos se los conocía con el adecuado nombre de pollos; hoy se les llama, si no estoy mal informado, sietemesinos y *gomosos* (Pereda: *Esbozos*, 294).

1883: A la salida, repetición de desfile; junto a la pila se situaron tres o cuatro de los que ya no se llaman dandis, ni todavía *gomosos*, sino pollos y gallos, haciendo ademán de humedecer los dedos en agua bendita y tendiéndolos bien enjutos a las damiselas para conseguir un fugaz contacto de guantes, vigilado por el ojo avizor de las mamás (Pardo Bazán: *Tribuna*, 74).

Al igual que ha ocurrido antes con otros términos de esta índole (especialmente con *lechuguino*), *gomoso* se difunde rápidamente, al menos así parece indicarlo la documentación en el CORDE que, entre 1872-1878 (cuando *gomoso* se atestigua por primera vez) y 1900, ofrece hasta 31 casos en 19 documentos (los autores son Coello, Pereda, Pardo Bazán, Blasco, Coloma, Valera, Picón). En estos casos se incluyen las documentaciones americanas (de Colombia, Argentina, Cuba), lo que vuelve a confirmar el rápido éxito de la palabra *gomoso*[951].

[950] No hemos incluido en este trabajo el término *pollo*, propio del siglo XIX, porque, además de designar a los jóvenes elegantes, se refiere con frecuencia simplemente a los jóvenes, sin denotar una determinada forma de vestir. No obstante, las revistas ofrecen un material valioso para estudiar este vocablo (especialmente numerosos poemas satíricos en los que se atacan y ridiculizan mutuamente los *pollos* y los *gallos* de Cádiz), de modo que será interesante su análisis que pretendemos llevar a cabo en un estudio posterior.

[951] Excepcionalmente, encontramos citada también la voz francesa "lo más *gommeux*, lo más poisseux de la alta sociedad madrileña" (*Coloma: Pequeñece*s, 415).

Ya *Zerolo* 1895 incorpora este significado en su diccionario, marcándolo como neologismo "con que se designa un joven elegante que extrema hasta la ridiculez los caprichos de la moda, afectando toda suerte de amaneramientos así en el vestido como en el lenguaje". La voz ha venido a completar la serie de denominaciones que se han dado a los varones que siguen con rigor y afectación las modas. Además de las citas anteriores, podemos observarlo en la siguiente de Valera[952]:

1897: Hace ya mucho tiempo que ciertas niñas españolas, y particularmente las andaluzas, acuden a la gran ciudad de Lisboa, en busca de mejor suerte. Los señoritos de por allí, los janotas, que es como si dijéramos los jóvenes elegantes, dandies o *gomosos* de Portugal, se pirran y despepitan por las tales niñas españolas (Valera: *Genio y figura*, 68).

Así, *Toro y Gómez* 1901 lo define simplemente como "petimetre", el DRAE de 1914 "pisaverde, lechuguino, currutaco" y *Pagés* 1914 "lechuguino, hombre joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda" señalando también el uso adjetivo. También figura en *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918, que insiste en el rasgo de afeminado de este tipo social: "jóven elegante que lleva hasta afeminación sus modales afectados".

Por último, vamos a analizar el caso de *confección* y *confeccionar* que representa un cambio de significado que lleva, al mismo tiempo, a la banalización de palabras de una determinada área de especialidad. Estamos ante unos vocablos específicos de la farmacia que amplían sus horizontes y adquieren varias acepciones nuevas. Corominas sostiene que *confección*[953] hasta el siglo XIX sólo significó 'medicamento compuesto de varias sustancias', después amplió sus acepciones por influjo francés. Algo análogo ocurrió con su derivado *confeccionar*.

Según nos indica la definición académica, c*onfeccionar* era "componer, preparar de diferentes simples, alguna bebida, cordiál, medicamento ù otro mixto, para distintos usos útiles ù dañosos" (*Autoridades* 1729). En cuanto al sustantivo, afirma que "úsase mas comunmente de esta voz en la pharmacia" (DRAE 1780)[954]

[952] *Vid*. más citas, procedentes del CORDE, en el glosario.
[953] Del latín clásico CONFECTIO, -ŌNIS 'composición, preparación', derivado de CONFICĔRE 'componer'. Su aparición escrita se remonta, según el DCECH (*s. v. afecto*), a los siglos XV-XVI.
[954] También según *Terreros* (1786) "termino de Farmacia, cierto remedio compuesto de muchas drogas".

y todavía en 1817, la única definición que ofrece es "medicamento comunmente aromático, y compuesto de diferentes sustancias reducidas á polvo muy fino, y mezcladas ó incorporadas con jarabe hasta consistencia ó forma de conserva".

Por tanto, en su época, el español adoptó los cultismos como términos farmaceúticos, tomando significados que existían ya en el bajo latin. En cambio, en francés, al parecer, siguieron vigentes también las acepciones más generales de *confectionner*, 'llevar a cabo', 'componer' y *confection* 'acción de componer'. Pero, y aquí llegamos a lo que nos interesa, *confectionner* desde 1801 es también 'fabricar ropa o calzado en serie'[955]; el sustantivo respectivo se atestigua en 1854. Las acepciones francesas influyen probablemente en las equivalentes españolas, tratándose, por tanto, de préstamo semántico entre análogos. No obstante, tampoco se puede descartar la poligénesis, esto es desarrollo simultáneo en ambas lenguas.

Como sea, el primer paso que llevó a la ampliación semántica de estas voces fue el traslado a un registro menos especializado. Los textos del ochocientos (especialmente de la cuarta década en adelante) contienen menciones del verbo, empleado transitivamente, aplicado a los objetos muy variados como sinónimo de 'componer', 'elaborar', en el caso del sustantivo, diferentes cosas materiales compuestas de varios elementos y a la acción de componerlas. Estos usos están bien documentados[956], pero me centraré en las acepciones que nos ocupan aquí, las de *confeccionar* 'elaborar trajes' y su sustantivo correspondiente con el valor de 'elaboración de trajes', 'hechura de trajes', etc. En la siguiente cita extraída de la correspondencia ficticia entre personas "de buen tono" figura el término *confección* hablando de diferentes modos de anudar la corbata. La cursiva indica tipográficamente que el empleo es, tal vez, todavía inusual en este contexto:

1833: Desde la corbata *á la xerezana* ó *calesera*, que es la mas sencilla, no consistiendo mas que en un simple nudo, hasta la mas complicada, todo cabe, todo tiene su asiento y lugar, y mucho mejor cuanto mas fantástica y estravagante sea su "*confeccion"* (*Estafeta Urbana*, 161).

*Confección*, además de 'hechura de las prendas de vestir' es 'composición o fabricación de las prendas de vestir':

[955] "Fabriquer des vêtements (ou des chaussures) en série, sur des mesures normalisées" (TLF).
[956] En el CORDE hay 183 casos aplicados a otros de objetos materiales (muchos pertenecen a una obra de metalurgia y una de artillería), alimentos, bebidas, líquidos, viviendas, pero también periódicos, programas, leyes, etc. La acepción farmaceútica presenta sólo 3 casos en una obra de 1807 (*Explicación de la farmacopea de España*).

1834: El conservatorio de artes y oficios contendrá igualmente la coleccion de las máquinas é invenciones que se hubiesen hecho en cada arte y oficio, con el fin de ahorrar tiempo y trabajo, y confeccionar mejor los productos; como en el arte de la sastrería, v. g., la máquina inventada por Stone y Henderion que reemplaza la obra de la mano: la máquina que confecciona los pantalones de un modo superior á la manipulacion; las invenciones hechas en el corte y la *confeccion* de los vestuarios por Dartmann (Olavarría: *Memoria dirigida a S. M.*, 48).

1839: Lo que en otro tiempo se llamaba *moda* no existe ya hoy dia. [...] La elegancia de nuestra época se reduce á otra cosa, muy diferente á la verdad; no se trata en el dia de seguir una rigorosa exactitud, de no apartarse de un patron dado, no, es el buen gusto el que preside, el buen gusto solamente, en la "*confeccion"* de los trajes; cada cual tiene su modo de vestir, manera propia y peculiar que otro no puede imitar, y en la que consiste su elegancia (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 217).

1873: Los Requejos tenían tres industrias: la venta, los préstamos, y la *confección* de camisas, que en los días a que me refiero eran cortadas por doña Restituta y cosidas por Inés (Galdós: *19 de marzo y 2 de mayo*, 138).

En cuanto a *confeccionar*, las demás documentaciones son, sin embargo, bastante posteriores [957]:

1852: Llevaba en la cabeza una gorrita por estilo de gorra polonesa, *confeccionada* con una notable falta de gracia, y adornada con unas grandes plumas negras, que cuando corría se llevaba el viento hacia atrás, de suerte que parecía el humo de un vapor (Fernán Caballero: *Clemencia*, 82).

1855: hallándose próximos al Carnaval, deseamos poder ofrecer á nuestras suscritoras en tiempo oportuno el modo de *confeccionarse* un abrigo completamente de moda para la salida de los bailes (*Moda*, n º 50, 11/2/1855, 2).

1861: No se contenta una elegante con preparar su equipo para el baile ó para un espectáculo [...] Habrá escogido la tela de su trage, habrá *confeccionado* por sí misma ó hecho confeccionar su adorno con presencia de los últimos y mas acreditados figurines (*Moda*, nº 7, 1861, 49).

Pero, además de estos empleos, encontramos en el XIX ya los primeros casos de uso que van a dar lugar a las acepciones relacionadas con 'prendas de vestir que se venden hechas', pese a que *confección* como variante de *prêt-a-porter* date del siglo XX[958]:

[957] No faltan ejemplos en otros tipos documentales, *vid*. el glosario.
[958] Da origen a la locución adjetiva y adverbial *de confección* (incorporadas en el *Suplemento* del DRAE 1970: "Dícese de estas prendas de vestir" (*traje de confección*; *vestirse de confección*).

1861: Los modelos de "*confecciones*" de la casa Gay tienen una elegancia magestuosa, que no se deja de ir á la estravagancia (*Moda*, nº 12, 1861, 95).

1885-1887: Como los *Chicos* habían abarcado también el comercio de lanillas, merinos, telas ligeras para vestidos de señoras, pañolería, *confecciones* y otros artículos de uso femenino, y además abrieron tienda al por menor y al *vareo*, tuvieron que pasar por el inconveniente de las morosidades e insolvencias que tanto quebrantan al comercio (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 205b).

1886: El escándalo del polisón que vino en pos, y que en la actualidad sigue favorecido con toda la adhesión de las bellas, está demostrando que, en achaque de modas, siempre se caerá en iguales tropiezos, sobre todo desde que las *confecciones* constituyen fructuosa materia de explotación industrial (Puiggarí: *Traje*, 264-265).

La información secundaria sobre la conciencia del cambio nos la ofrece la siguiente historia en la que, hablando de la época del último cuarto del XIX, un caballero "de buen decir castellano" se escandaliza hablando con las modistas:

> Don Juan es apasionadísmo del buen decir castellano [...] En cierta ocasión paseaba por las calles de Sevilla [...] -¿El dueño de esta oficina? -¿Oficina? Usted se ha equivocado, caballero-, contestó una muchacha morenilla y graciosa. -Este es el taller de una modista. -Oficina es, niña- replicó nuestro hombre-. Oficina, de oficio: Offitium, en latín. [...] -¿Quiere usted un traje de señora? Aquí lo *confeccionamos* con prontitud, esmero y economía.-¿Qué ha dicho usted? ¡"*Confeccionar"*! ¡Eso es barbarismo, un vocablo exótico, señora! [...] -[mi marido] era más bueno que el pan, y muy amigo de sus amigos, y *confeccionaba* unas botas...-¡Otra vez "*confeccionar"*! Aderezaba, señora..., o cosía... o hacía zapatos (Montoto: *En aquel tiempo*, 297-299)[959].

Es el mismo argumento que había utilizado Baralt, como veremos más adelante. También es significativa la observación de E. Martínez de Velasco *(apud Pagés* 1904): "todo lo que sea hacer cosas materiales lo expresamos hoy por el confeccionar".

Cabe señalar que, según el OED, el inglés *confection* 'prenda confeccionada en serie', en particular prenda exterior de mujer, acepción documentada en 1885, procede del francés ("a French word for any read-made article of attire, used particularly, in reference to fashionable female apparel, of mantles, cloaks, wraps, etc., put on over the ordinary indoor dress"). Este empleo guarda relación con la tercera acepción del vocablo que registramos. En este caso, *confección* es nombre de una prenda, especie de traje más corto que se pone

[959] Quiero hacer constar mi agradecimiento a la Prof. M. T. García Godoy, directora de esta tesis, por proporcionarme esta cita.

encima de la falda, y que se hace de la misma tela, o de una diferente que el resto del vestido. Por tanto, es un tipo de vestido compuesto de varias partes y no un vestido entero (también los grabados de modas y los figurines esclarecen este empleo de *confección*). Numerosos ejemplos de las revistas[960] confirman este empleo, lo que nos lleva a diferenciar esta acepción de las anteriormente citadas, aunque carece del registro lexicográfico:

1868: El trage (*costume*) de verano y de otoño se compone generalmente de una enagua y de una *confeccion* igual, sea reducida á su mas simple expresion, representada por el paletot-saco recto y flotante, sea largo y complicado, ajustado ó medio ajustado al talle, hueco por los lados, drapeado por lazos de cinta ó presillas de pasamanería, ya liso, ya con el pliegue Watteau en el escote. El trage, (*costume*) de invierno propiamente dicho se compone de guardapiés, -de falda ò trage, -de un corpiño ajustado ó de una camiseta, -de una *confeccion*, -todo ello es de la misma tela, ó por lo menos *adecuado*, es decir que el guardapiés y la camiseta son del mismo tegido y pueden diferenciarse de la falda y de la *confeccion*, armonizándose sin embargo por sus colores (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: Las "*confecciones*" que se usan esta primavera son casi todas ajustadas. Se afirma que no se llevarán diferentes del trage. Solamente llamando á este trage *guardapies,* y designando la "*confeccion*" con el nombre de *segunda falda*, se la podrá hacer de faya negra, y llevar a todos los guardapies y con todos los trages antiguos (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1876: *Confeccion* de faya negra [...] Esta elegante *confeccion*, á propósito para visitas, va bordada de cordon de seda negro con azabache sobre tul negro, que forma entredos. Un encaje guipur de seda negra rodea la *confeccion* (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114).

En cuanto al tratamiento lexicográfico de estas novedades, una vez más, *Domínguez* es el primero en actualizar la definición de *confeccionar* explicando que "es término de farmaceúticos, pero se ha estendido bastante en la conversacion familiar" y que, por extensión, significa también "disponer, preparar, combinar etc. cualquier cosa". En *confección* "accion y efecto de confeccionar y confeccionarse"[961] añade "fabricacion, preparacion, elaboracion, combinacion, etc."[962].

[960] Disponemos de citas de 1868-1869 y 1876 (*vid*. el glosario), puesto que para analizar el léxico de la segunda mitad del siglo XIX, seleccionamos estos años para consultar las revistas de modas, en concreto *La Moda Elegante Ilustrada*. Pero, teniendo en cuenta la frecuencia de este uso, es muy probable que estaba generalizado también en otras revistas y también en la lengua hablada (en determinados contextos).
[961] Lo siguen *Gaspar y Roig* 1853 y *J. Caballero* 1857. Las acepciones propias de la farmacia pasan al segundo lugar.
[962] Definiciones semejantes ofrecen *Castro* 1852 y *Gaspar y Roig* 1853.

También *Baralt* 1855 critica ambas voces como préstamos semánticos atribuyendo el nuevo uso al francés *confecionner*. Afirma que *confeccionar* "es en castellano hacer confecciones; y confeccion es medicamento compuesto de diferentes sustancias reducidas a polvo y por ello, confeccionar estos objetos "es buenamente hacer conserva" de ellos. En la entrada *confección* añade con ironía que "la sociedad debe estar enferma, porque todo el mundo se ha vuelto boticario". El purista insiste en que "en España un sastre *hace vestidos*, un arquitecto *traza planos*, un arbitrista *discurre planes*, un maestro de obras *fabrica cosas*, un gacetillero *hilvana noticias*, un periodista *escribe* ó *pergeña un Diario*".

El DRAE sigue en 1869, invirtiendo el orden de las acepciones y especificando que el verbo se aplica sobre todo a obras materiales[963]. En 1884 añade que se trata de una acepción de uso reciente (nota eliminada ya en la siguiente edición)[964]. Pero la modernización definitiva tendrá que esperar hasta el *Suplemento* de 1970 cuando, como primera acepción del verbo, se presenta "hacer determinadas cosas materiales, especialmente compuestas, como licores, dulces, venenos, prendas de vestir, etc." y el sustantivo es definido, en su cuarta acepción, como "hechura de prendas de vestir" y en la quinta como "prendas de vestir que se venden hechas, a diferencia de las que se encargan a medida".

Respecto de la implantación de estos significados, nos centramos en el caso de *confección.* El CORDE proporciona 19 casos en 9 documentos donde este nombre se relaciona con prendas de vestir o con telas), de los cuales dos son americanos.

En conclusión, las acepciones modernas de *confección*, relacionadas con la indumentaria, son el resultado de una ampliación semántica de la voz, probablemente por influjo del francés *confection*. En el siglo XIX, el verbo *confeccionar* amplía sus acepciones paralelamente al sustantivo femenino y esta ampliación da lugar a un cambio en el perfil combinatorio de la voz: el verbo *confeccionar* puede aparecer colocado junto a nombres de prendas de vestir o de calzado (con el significado de 'hacer', 'coser', etc. o 'fabricar en serie'). Al mismo tiempo la voz pasa del léxico especializado (término de la farmacia) al léxico general.

[963] Lo siguen *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918.
[964] *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901; *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918

# CONCLUSIONES

Finalmente, vamos a recapitular los resultados de esta tesis y a plantear una serie de conclusiones. Primero, señalaremos las conclusiones generales y las aportaciones del corpus documental. Luego, prestaremos atención a fenómenos concretos vinculados con el cambio léxico-semántico, señalando las tendencias más destacables en las voces estudiadas. Por último, estableceremos algunas posibles vías de continuación del estudio.

## I) Conclusiones de tipo general

1) Los profundos cambios que se han identificado en el léxico de la indumentaria decimonónica avalan el postulado clásico de la Lingüística Histórica acerca de que los períodos surcados por hondas transformaciones sociopolíticas, culturales y tecnológicas resultan cruciales para estudiar las mutaciones léxico-semánticas. Así, tanto el lapso cronológico –el siglo XIX, y, particularmente, el período de 1830 a 1868– como el sector del vocabulario acotados inicialmente, han resultado muy significativos para la historia del léxico español, en los aspectos que se enumeran más adelante.

2) El hecho de basar la investigación en el contraste de dos corpus, uno de referencia (el CORDE) y otro adicional (o corpus base) ha puesto de manifiesto la carencia del excelente corpus académico respecto de algunos tipos textuales que resultan imprescindibles para reconstruir la historia del léxico indumentario en el período moderno. Al mismo tiempo, dicho contraste ha revelado la validez de la selección documental efectuada en nuestro corpus base, toda vez que en ella estriba, sustancialmente, la modificación del estado de conocimientos actuales sobre el objeto de estudio.

3) Buena parte de los datos novedosos que esta tesis ofrece sobre la transformación del léxico indumentario radica en el análisis de documentos, hasta ahora, inexplorados lingüísticamente en la Historia del español. De ellos descuellan los siete siguientes: revistas de modas, diccionarios burlescos, obras satíricas,

memorias, epistolarios, obras costumbristas y matarial iconográfico. Veamos, brevemente, cuál es el valor lingüístico de esta clase de documentos.

*a.) Revistas de modas.* Las revistas de modas han constituido el principal punto de partida para elaborar la nómina de voces relativas de la indumentaria que analizamos en el presente trabajo.

Con respecto a las carencias del *Corpus diacrónico del español*, llama poderosamente la atención un aspecto. El CREA contiene una importante selección de prensa, por el contrario, ésta es inapreciable en el CORDE. Si nos centramos en el siglo XIX, el CORDE ofrece menos de una decena de revistas de modas (*La Moda o el Recreo Semanal del Bello Sexo*, *El Apolo*, *El Campo* y *La Moda Elegante Ilustrada*) y, en cada caso, se trata de un solo número. Particularmente llamativa resulta esta carencia para la centuria en la que eclosiona este medio de comunicación.

En lo que atañe al léxico español de la indumentaria, tal y como Greimas (1948) había demostrado para la evolución del francés del siglo XIX, las primeras noticias sobre la historia de muchas voces decimonónicas las proporcionan las revistas de modas analizadas en este estudio: *agremán*, *aigrette(s)*, *arrasado*, *-da*, *astracán*, *barege*, *bavolet*, *berta*, *bies* (y *al bies*), *bloomerista*, *bloomerismo*, *blusa*, *bolero*, *brandeburgo*, *brodequin*, *buche*, *bullón*, *bullonado*, *bulloné*, *cachemira*, *capota*, *coco*, *chaconada*, *chalí*, *chalina*, *chaqué*, *chiné*, *cotepalí*, *cretona*, *crino-céfiro*, *crinolina*, *crochet*, *dandi*, *drapeado*, *-da*, *dril*, *dulleta*, *echarpe*, *enguatado*, *-da*, *espencer*, *fashion*, *fashionable*, *faya*, *fichú*, *fular*, *glaseado*, *-da*, *gro*, *guipur*, *jockey*, *linón*, *macfarlán*, *marabú*, *matelassé*, *muaré antique*, *organdí*, *paletó*, *palmediana*, *pamela*, *pañoleta*, *pardesú*, *peignoir*, *pelerina*, *piqué*, *pompadour*, *princesa*, *puf*, *pult de seda*, *reps*, *rotonda*, *rua-celin*, *ruche*, *tableado*, *tul*, *tweed*, *watteau*. También se halla en las revistas la primera mención de *nansú* en el español peninsular, las variantes antes no documentadas *falfalá*, *muaré*, *mohair*, *musulina*, *nipir* y *tarlatán*; la voz *impermeable* empleada como sustantivo, y un gran número de compuestos y de otras combinaciones léxicas.

Asimismo este tipo de prensa ha permitido detectar el uso de nuevas acepciones en los vocablos ya existentes: *ahuecador*, *alpaca*, *alquicel*, *amazona*, *astracán*, *bigotera*, *blonda*, *blusa*, *boa*, *brida*, *cachemira*, *calzón*, *camiseta*, *caña*, *capa*, *cartera*, *casimir*, *cinturón*, *confección*, *coraza*, *crinolina*, *entredós*,

*escarapela*, *gabán*, *griseta*, *lencería*, *levita*, *marabú*, *marmota*, *pantalón*, *pompón*, *redingote*, *visita*.

*b) Diccionarios burlescos.* Hemos comprobado que el microcorpus compuesto de 9 diccionarios burlescos reúne 96 palabras relativas a la indumentaria. Un número considerable de los vocablos, en concreto 20, son neologismos léxicos de la época, lo cual demuestra la utilidad de este tipo textual para el estudio de la neología.

En estas parodias lexicográficas hallamos los primeros testimonios de novedades léxicas univerbales (*carmañola*, *chapeau*, *quepis*, *ridículo*) y pluriverbales (*gente de caperuza*, *gorro frigio*) del español peninsular decimonónico. Igualmente, estos singulares diccionarios nos proporcionan las primeras noticias sobre el uso sustantivo de *flamante* y sobre la existencia de las variantes gráficas *casimir*, *casimira*. Con respecto a la neología semántica, nos ofrecen noticias del nuevo significado político de *descamisado*, o del uso de *faja* en el ámbito militar.

*c) Otras obras satíricas.* También otras obras de índole satírica, en particular las que se fijan en los tipos sociales novedosos, recogen el nuevo vocabulario. Así pues, las voces *carric*, *sombrero de copa alta* y *elegante* (usado como sustantivo masculino) se atestiguan, por primera, vez en *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional*. *La defensa de los lechuguinos* contiene numerosos ejemplos de la voz *lechuguino* y la *Contestación* a la anterior incluye *lechuguinismo* y las creaciones expresivas *anti-lechuguino* y *lechuguinear*, pero también el término *manga de jamón*, y las novedades semánticas *figurín* 'lechuguino, elegante' y *corsé*, como prenda masculina. En *Los dos flamantes ó Ribetes y Crestaparda* aparece el neologismo formal *talma* y el nuevo uso de *bufanda* como 'prenda de abrigo masculina'. Todos estos testimonios son los más tempranos que se conocen. Por su parte, la pieza *Lechuguinos y charlatanes ó los majaderos en el garlito* confirma el uso de *lente* como complemento de moda.

Además de los documentos del corpus base, podemos mencionar las obras satíricas que figuran también en el CORDE y en las se documenta *calañés*, *merino*, *papalina* (Flores Arenas), *alcalde de monterilla*, *polisón*, *popelín* y los nuevos significados de *cogulla* y *faja* (obras de Bretón de los Herreros).

*c) Memorias.* Si bien las memorias no proporcionan generalmente los primeros testimonios de las voces y acepciones, ofrecen, en cambio, una fuente valiosa para reconstruir las actitudes lingüísticas. Podemos mencionar el testimonio de Montoto sobre la novedad del uso de las voces *confección* y *confeccionar* referidos a la elaboración de trajes y de calzado. Pero, además, en los recuerdos de Puelles y Centeno hemos hallado un testimonio de uso de la expresión *tengañé* como equivalente de *ahuecador* y *miriñaque* (propio de la lengua hablada). Las memorias de Julia Bécquer aportan datos novedosos sobre los términos *boa*, *gato*, *nube* y *sotana*.

Otras memorias, que se pueden consultar también en el CORDE, son las de Alcalá Galiano en las que aparecen por primera vez *bayetón* y *chaquetón.* Especial mención merecen las *Memorias de un setentón* de Mesonero Romanos, libro de recuerdos que, al mismo tiempo, es un cuadro costumbrista. En todo caso, nos ha permitido confirmar la novedad de ciertos usos de las palabras ya existentes (*albornoz*, *botas* y *capa* como prendas femeninas), *botas a la bombé* y voces de origen foráneo como *casavek*.

*d) Epistolarios.* Es digna de ser destacada también la aportación de los epistolarios. Los que consultamos para este trabajo han revelado varios datos. La correspondencia entre J. de Burgos y sus familiares confirma el uso de las voces como *camisolín*, *casimir*, *mahón* o *muselineta*, ya en los últimos años del siglo XVIII. Moratín, quien tanto se complacía a veces en hablar de su guardarropa y del de sus familiares, emplea las formas novedosas *chaquetilla*, *fraquecito* y *pañolón*. En las cartas de Ganivet se detecta el uso de (*abrigo*) *ruso*.

Muy interesantes desde el punto de vista lingüístico son las cartas de las mujeres, compiladas y publicadas por el escritor Benavente. Aunque no proporcionan fechas ni datos que permitan identificar al remitente ni al destinatario, ofrecen una buena muestra de voces relativas al vestir, usadas por las mujeres en el siglo XIX, por ejemplo *deshabillé Watteau*, *toilette* y algunas modificaciones semánticas: *talma* 'prenda infantil'.

Especialmente fructífera ha sido la consulta de una corespondencia ficticia, *Estafeta Urbana*, en la que se atestiguan los primeros usos de *bies* y de la expresión *de negligé*, así como algunos datos que aclaran la historia de la voz *fular*.

También se detectan en esta obra los significados actualizados de *ahuecadera*, *almohadilla*, *babucha*, *confección*, *esclavina*, *gato* y *pantalón*.

También la prolífera correspondencia de Valera (inluida en el CORDE) confirma el uso de numerosos vocablos.

*e) Obras costumbristas*. Una mención particular merecen los artículos costumbristas. Información valiosa nos ofrece la colección *Los españoles pintados por sí mismos*, incluida en el corpus de base en la que hallamos el uso más temprano de *calcetín*, *chambra*, *chistera*, *dolmán*, *gorro catalán*, *lion*, *pantalón de campana*, *paquete*, *rus*, *sedán*, y, posiblemente, el de *hongo*.

A este respecto, cabe señalar otras obras de índole costumbrista, incluidas también, parcial o totalmente, en el CORDE, sobre todo, *Escenas matritenses* de Mesonero Romanos (*toilette*, *gros-grain*, *levitín*, *levitón*, la nueva variante *moiré*, y las modificaciones en el plano semántico de *capote*, *capuchón*, *crespón*), las *Escenas andaluzas* de Estébanez Calderón (*dolmán*, *encorbatinarse*) y los *Artículos* de Larra (*canesú*, *clac*, *pantalón colán*, *patincur*, *gorro griego*, *levosa*, *modistilla* y el uso metonímico de *dominó*).

Con todo, no faltan ejemplos de neologismos atestiguados, por primera vez, en los textos literarios de otra naturaleza, generalmente en el género narrativo. Sólo a modo de ejemplo, podemos citar *camais*, *gorra de cuartel* (Lafuente), *ros*, *maniquete* (Alarcón), *cazadora*, *plastrón* (Clarín), *casabeca*, *gente de cogulla*, *jipijapa*, *levisac*, *percalina* (Pereda) y las acepciones neológicas de *gasa* (Clarín) o de *nube* (Pereda). Un capítulo especial merecería la obra galdosiana, tal y como se había demostrado en otras ocasiones.

*f) Material iconográfico.* Además de los figurines, con sus descripciones, que forman parte de las revistas de modas, han resultado muy útiles las colecciones de grabados. En las frases que acompañan a las imágenes, hemos podido encontrar las primeras noticias de *levita* y *marsellés*.

La utilidad de este tipo de material consiste también en la posibilidad de confrontar la información lingüística con la gráfica y precisar el significado del respectivo término, como por ejemplo en el caso de *citoyen*, o de los diferentes tipos de adornos (*bullón*, *bullonado*, *ruche*, *tableado*), de prendas y sus partes (*canesú*, *coraza*, *dolmán*, *macfarlán*, *puf*), de postizos (*ahuecador*, *miriñaque*,

*polisón*) o calzado (*bota*, *botín*, *botina*). Otras veces, los grabados permiten delimitar con más precisión el período en el que la prenda se adopta o alcanza cierto uso, y, por tanto, el período en el que probablemente fue acuñado el vocablo que nos interesa (*puf*, *sombrero de copa alta*).

Ahora bien, la aportación del corpus adicional no consiste únicamente en permitir documentar voces hasta ahora no estudiadas y en adelantar las fechas de los primeros testimonios (de todos modos, éstos se actualizan constantemente con los nuevos hallazgos documentales). El mayor mérito de este corpus consiste en la posibilidad de apreciar mejor aspectos tales como la difusión de los cambios en determinados sectores de hablantes, el polimorfismo de los préstamos, los índices de inestabilidad y, por ende, de la novedad de ciertos usos (variantes formales, marcas tipográficas, presencia de equivalentes y comentarios, reconocimiento explítico del carácter neológico de uso).

A este respecto, en los diccionarios burlescos, en los que se ridiculiza a los elegantes de la época, destaca la presencia de galicismos, en general con características de extranjerismo como manera de parodiar los usos lingüísticos de este sector: *corset*, *tailleur*, *chapeau*. Al mismo tiempo, se detectan en ellos reflexiones sobre ciertos usos novedosos y valoraciones lingüísticas (*quepis*, *ridículo*).

Además, los costumbristas hacen referencia a tipos sociales nuevos y a los que están en vías de desaparecer, atribuyéndoles diferentes denominaciones y relacionando a menudo unos y otros con usos lingüísticos concretos; recordemos las viejas y nuevas designaciones del elegante de R. de Navarrete y de Mesonero Romanos y el empleo de *calzón* para llamar *pantalón* en el retirado de *Los españoles pintados por sí mismos*. *La granadina* de Alarcón da cuenta de la nomenclatura de prendas usadas en la ciudad y en los pueblos y en diferentes clases sociales.

Asimismo, muestras de usos lingüísticos como medio para caracterizar ciertos grupos de hablantes nos han dejado Larra (*levosa*, *sortú*, *toaleta*), Bretón de los Herreros (*toilette*) y, en innumerables casos, Galdós (por ejemplo *bullonado*, *puf*, *watteu* y el uso de determinadas combinaciones léxicas en las mujeres de clase media que aspiran a ascender en la escala social; *levosa*, *chistera* en las clases populares).

En otro orden de cosas, un periódico o una revista supone la intervención de varios autores y, al menos en el caso de algunas revistas, un elevado número de lectores. Ambos son factores que apoyan la hipótesis de difusión de varios usos léxicos en determinadas épocas, aunque no se atestigüen en otros tipos textuales (*berta*, *bies*, *paletó*). Consideramos que el hecho de que un vocablo aparezca en la prensa es más significativo que su uso literario.

Por otra parte, la aparición de algunas novedades léxicas en revistas publicadas en provincias –para este trabajo hemos tenido en cuenta especialmente las publicadas en Andalucía, pero también una revista de Valencia– permiten precisar el grado de difusión geográfica de algunos términos: *bies*, *dandi*, *jockey*, *ruche*, *toilette*, etc.

Finalmente, cabe señalar que la prensa es un tipo textual privilegiado para dar cuenta de cómo se manifiesta la percepción del carácter neológico de los usos léxico-semánticos en el empleo de marcas tipográficas. La cursiva y otras marcas son una pista inequívoca de la novedad de determinados usos. En muchos casos hemos podido observar las discrepancias entre una revista y otra, o incluso dentro de la misma revista, así como la evolución, es decir, la desaparición paulatina de marcas que confirma la integración del elemento léxico (*foulard*/*fular*, *paletot*/*paletó*).

Tampoco faltan en las revistas, sobre todo en las primeras, muestras de actitudes lingüísticas (justificación del uso de los galicismos en el *Correo de las damas*; nota sobre *bulloné* en *La Mariposa*), y conjeturas respecto de la introducción de las novedades por parte de algún sector social (*alquicel*, *bulloné*), y también reflexiones, más o menos fundadas sobre el origen de determinadas voces que nos dan pistas sobre la etimología popular (*espencer*, *ridículo*). Además, ofrecen la información necesaria, acompañada de grabados y otro material gráfico, sobre la forma y uso de las prendas,.

En lo que se refiere al papel de la traducción en el proceso de la neología, los datos demuestran que varios vocablos pueden iniciar su incorporación desde las traducciones publicadas en el país. Contamos con dos ejemplos de los diccionarios burlescos: la palabra *carmañola* aparece por primera vez en el *Diccionario de las gentes del mundo* traducido del francés. Por su parte, *dandy* figura en la traducción de un manual de etiqueta (*Hombre fino*). En cualquier caso, donde más novedades

entran por esta vía es en los artículos de modas, traducidos o adaptados –especialmente en los inicios de este tipo periodístico– de los modelos procedentes de la prensa francesa.

4) Para analizar con rigor el registro que los lexicógrafos hacen de los cambios léxico-semánticos del XIX resulta imprescindible comparar el diccionario académico con la llamada lexicografía de autor, que se consolida en esta centuria. El valor del corpus de diccionarios conformado inicialmente para tal efecto y la pertinencia de contrastar el registro oficial con el extraacadémico se compueba en estos hechos:

Como hemos visto, algunas veces son precisamente los repertorios lexicográficos los que proporcionan la primera noticia sobre las formas o acepciones neológicas, pero también sobre la historia de algunos cambios. Las definiciones plasman la realidad léxica de *acharolado* (DRAE), *calesera* (*Castro*), *glaseado, -da* (*Domínguez*), *granadina* (*Domínguez*), *linón* (*Núñez de Taboada*), *madapolán* (*Domínguez*), *pamela* (*Domínguez*), *pana* (DRAE), *percalina* (*Salvá*), *pompón* (*Gaspar y Roig*), *rasete* (*Núñez de Taboada*), *ruló* (*Domínguez*) y de las nuevas acepciones de *bigotera* (*Domínguez* y *Gaspar y Roig*), *botina* (*Gaspar y Roig*), *bufanda* (*Domínguez*), *capota* (*Domínguez*), *faja* (DRAE), *mangote* y *manguito* (DRAE).

A veces, la voz neológica no aparece como entrada, sino en el texto de las definiciones, como la nueva acepción de *país* en *Castro* 1852, *Domínguez* [1846-47]1853, ambos *s. v. abanico*. *Domínguez* [1846-47]1853 menciona *paquete s. v. pisaverde*; *Rodríguez Navas* 1918 define *ahuecador* como "miriñaque, *tengañe*".

Además, los datos sobre la vigencia de algunas variantes proceden también de los diccionarios de autor, como el caso en que *Zerolo* 1895 registra *foulard*; *Alemany* 1917 *nansú*, *Pagés* 1925 *paletot*, *Toro y Gómez* 1901 *pegnoir*.

Por otra parte, la información de tipo enciclopédico incluida en determinados diccionarios extraacadémicos a veces es el único eslabón que tenemos hoy para conocer los hechos que motivaron un uso figurado extinguido actualmente: *alcalde de monterilla*, *gente de levita*.

No obstante se advierten discrepancias entre los lexicógrafos, que no coinciden en el aspecto, el uso de cierta prenda, calzado o tela, o en su vigencia.

Por ejemplo, algunos sitúan el uso de la prenda en el pasado, otros prefieren la defínción en presente (*berta*, *botín*, *chupa*, *paletina*, *pamela, redingote*, *ridículo*). Las diferecias respecto del material y la forma se observan, por ejemplo, en el caso de *pelerina* y de *polonesa*. Imprecisas son algunas definiciones de prendas de vestir, sobre todo las primeras (*chistera*, *marsellés*, *pamela*, *puf*), pero sobre todo de telas (*cachemira*, *casimir*, *lustrina*).

Las actitudes lingüísticas que determinados lexicógrafos incluyen cuando practican la definición subjetiva resultan clave para reconstruir el valor social de algunos cambios, por ejempo *Domínguez* (*gente de chaqueta*, *gente de levita*) o la estratificacion social de algunos usos (*ruló*). Varios préstamos llegan á suscitar protestas de los diccionaristas (*dandi*, *fashionable*, *toilette*, y el préstamo semántico *confección* y *confeccionar* en *Baralt*). Este aspecto se evidencia también en las definiciones académicas de tipo "galicismo por", de *brodequín*, *crinolina*, *negligé*, *pelerina*, *plastrón*, *puf*. Otros autores anotan que se trata de palabra francesa o inglesa (*dandi*, *deshabillé*, *fashionable*, *fichú*, *guipur*, *reps, toilette*) o indican que el uso de la forma es extranjerizante (*pelisa* en *Toro y Gómez* 1901).

5) El glosario constituye otra aportación de la tesis. Con todas las deficiencias, hemos intentado dar un tratamiento coherente a las entradas y plasmar en la microestructura los datos pertinentes sobre cada voz estudiada. En el caso de los neologismos, hemos procurado diferenciar adecuadamente los distintos procesos de cambio, apoyándonos en el corpus. También hemos tratado de prestar atención a la cronología del cambio semántico, es decir, señalar, con la mayor precisión posible, los momentos en los que la voz adopta los significados secundarios, con sus diferentes contextos.

**II) Conclusiones sobre las voces estudiadas**

Se puede afirmar que en el siglo XIX, como consecuencia de las transformaciones experimentadas en todos los órdenes de la vida, nacen y se generalizan muchas palabras y acepciones que configuran el moderno vocabulario de la moda indumentaria.

Las modificaciones afectan a varios planos del léxico. En la presente investigación nos hemos ocupado del plano de la forma, del contenido, y,

parcialmente, también del plano sintagmático, en el sentido de combinaciones léxicas en las que pueden aparecer las palabras objeto de estudio.

El análisis de [nº total de palabras acotadas] nos permite ofrecer algunas tendencias generales en la renovación del vocabulario que nos ocupa, principalmente, en dos aspectos: procesos de cambio léxico y fenómenos morfológicos.

**1) Procesos de cambio léxico**

Sin lugar a dudas, la neología, tanto externa como interna, se erige en el tipo de cambio más relevante. Hemos intentado abordar el léxico desde la perspectiva del cambio diacrónico, estructurando el análisis en función de los diferentes procesos que llevaron a la aparición de la neología sea en el plano léxico, sea en el semántico. En parte, hemos aplicado al análisis de los fenómenos los criterios clasificadores que se señalan en trabajos recientes. Así, también cumplen los criterios para ser considerados como neologismos del siglo XIX (de diferentes períodos) bastantes voces de las que existe documentación anterior. Son, principalmente, las que fueron creadas o incorporadas a partir de 1800 (superando o no el periódo neológico aún durante el XIX), pero también las unidades léxicas y los significados aparecidos antes, cuyo período neológico ha alcanzado esta centuria. Por tanto, clasificamos como neologismo toda voz o acepción que ha sido neológica durante algún momento del ochocientos. A la hora de evaluar el carácter neológico y la difusión que alcanza una unidad léxica, hemos tenido en cuenta las frecuencias de uso que proporciona el CORDE, constrastándolas, siempre que ha sido posible, con los datos de nuestro corpus base. Un factor importante ha sido la atención a las actitudes lingüísticas, así como la inseguridad formal (o inestabilidad sistemática en general).

En suma, tras la revisión de la documentación del CORDE y sobre todo de nuestro corpus de base, hemos llegado a un número total de 598 voces y acepciones neológicas. Así pues, se demuestra que los neologismos léxicos del ámbito de la indumentaria son bastantes más de los que se suelen citar en los estudios clásicos de la historia del español.

Cabe señalar que, en el período estudiado, la neología formal tiene el mayor protagonismo a la hora de ampliar el repertorio léxico de la indumentaria. Los

recuentos someros revelan que, de las voces analizadas, 347 son neologismos léxicos. A ellas hay que añadir un total de 191 de nuevas acepciones que irrumpen en el XIX . Conviene subrayar que la nuevas acepcioens aparecen también en los neologismos léxicos de la época, así, el número total de neologismos (léxicos y semánticos) es muy alto.

En lo que atañe al plano de la forma, es particularmente interesante ver qué proporción de voces con las que se incrementa el vocabulario de la indumentaria resultan de la aplicación de los mecanismos internos que el idioma tiene para su enriquecimiento, frente a los préstamos de otros idiomas. Sobre este aspecto podemos concluir que, entre los vocablos de nuestros corpus, predominan las creaciones internas con 189 palabras, frente a importaciones extranjeras [158]. También conviene señalar que este proceso se ha podido precisar, en buena medida, gracias al corpus adicional. No obstante, es importante señalar que hemos incluido en el grupo de las creaciones internas también los numerosos compuestos y otras combinaciones léxicas, en su mayoría efímeras. Así pues, en realidad, predomina la importación foránea.

a.1) De la neología léxica externa, el español acude, principalmente, al francés. De todos los préstamos detectados, la gran mayoría son galicismos. Además, el galicismo pleno (préstamo de significante y significado) es el que prevalece. Hay que mencionar, ante todo, la adopción de la nomenclatura referente al atuendo femenino; más reducido es el grupo de nombres de prendas masculinas. Destaca, asimismo, la cantidad de designaciones de telas que se añaden a la terminología consagrada.

Además, el francés ejerce su influencia en la creación de numerosas unidades pluriverbales (todas las que se enumeran en el capítulo 6.2.).

La segunda lengua que suministra más voces es el inglés con 5 unidades léxicas (*dandy*, *dril*, *espencer*, *jockey*, *water-proof*). *Fashionable*, *lion*, *reps*, *tartán* fueron probablemente tomadas por intermediación del francés, aunque son explicables también como anglicismos directos.

Sólo una proporción muy baja de voces proceden de otras lenguas: *maniquete* del italiano, *boina*, *chapelchurri* y *chapelgorri* del euskera y *abacá* junto con *nipis* del tagalo (estos dos últimos aparecidos ya en el siglo XVIII).

Resumiendo la información, se demuestra que continúa en esta época la identificación de usos prestigiosos con el francés, igual que en la centuria anterior, tal y como lo dejaron patente los escritos satíricos de ambos siglos, de modo que se puede afirmar que el inglés aún no había adquirido el prestigio que alcanzaría en el siglo XX. Con todo, algunos términos de origen inglés, aunque posiblemente incorporados por intermediación del francés (*dandy*, *fashionable*, *lion, waterproof*), anuncian ya la tendencia que va a hacerse patente a finales del siglo (por ejemplo en la revista *Blanco y Negro* de 1890-1892 proliferan anglicismos relativos a la vida social).

Los rasgos más destacados de este nuevo vocabulario son la vacilación gráfica y tipográfica. La contienda de variantes es apreciable también en los registros lexicográficos de las voces.

Primero, el final consonántico no tolerado, en un principio, por el español moderno, conlleva el uso simultáneo de variantes como *carric*, *carrick, carrik*/*carrique*; *clac*, *clack*/*claque*; *frac, frak/fraque*. En el caso de *blusa*, tras los intentos iniciales con *blus* y *blusé*, se añade una vocal final con la que la voz logra instalarse en el lengua. Otros préstamos reproducen bien la pronunciación bien la grafía original: *chaquet*/*chaqué*, *marabú*/*marabut*, *paletot*/*paletó*, *pardessus*/*pardesú*, *sortú/surtú/surtout.* Como se ve, la acentuación aguda no presenta mayor dificultad si la sílaba final acaba en *-u* o en *-e*. En este caso, la solución consiste generalmente en la pérdida de la consonante final (que no se pronunciaba en francés). La *-s* final se conserva en la pronunciación de *bies*. La tendencia a eliminar el final consonántico (en vez de añadir una letra) se evidencia en el caso de *chaqué*, que procede de la misma voz que la más antigua *chaqueta.* Así, las diferentes acepciones del vocablo francés toman en español dos formas distintas (y se relacionan asimismo con dos prendas de valor social muy desigual).
La situación cambia si la voz original acaba en *-a* (grafía *-as*), o *-i* (*-i*, *-y*). El nombre de tela *jaconas* aparece en los documentos españoles como *jaconas*, *chaconás*, *chaconá*; los diccionaristas prefieren *chaconada*. Otro ejemplo, aunque no está bien documentado, podría ser *antucá*/*entucás* (del francés *en-tout-cas*). Para evitar el final vocálico agudo, se ha intentado algunas veces poner una *-n* a *chali* (*chalín*). Una *-s* paragógica se añade a la palabra *quepis*, procedente del francés *képi*.

Por otro lado, también podemos establecer tendencias en cuanto a las soluciones que adopta el español moderno a la hora de adaptar algunos fonemas especialmente problemáticos. La dificultad radica en que el español moderno no dispone de equivalentes que reproduzcan con exactitud los fonemas [š], [ž], lo que provoca una profusión de variantes gráficas.

Con respecto a la prepalatal fricativa sorda [š], en posición intervocálica, caben varias posibilidades. Si la grafía original era *ch*, se reproduce (y pronuncia) como africada sorda (*echarpe, ruche*). Si, en cambio, la voz francesa es, a su vez, de origen foráneo y contiene *-sh-*, o *-sch-* éstos se transcriben en español unas veces como *-sh-*, otras veces como *-s-* o *-ss-* o *-ch-*: (*fashionable*, *fassionable*, *fachonable*). En posición inicial, hemos encontrado *ch-*, *sh-* y *sch-* como en *chacó* y *shakó*; en el caso de *chal/shal/shall/schal* la vacilación tiene que ver con la contienda de variantes en la lengua de procedencia (*schall* y sólo desde hacia 1829 *châle*); tal vez ha intervenido también la conciencia de la grafía inglesa con *sh-* inicial.

En cualquier caso, la solución más común, si la palabra original era escrita con *ch-* es respetar esa grafía y, en la forma oral, pronunciar la africada: *chalí*, *chambra*, *chapó*.

Aun más difícil resulta reproducir el sonido prepalatal fricativo sonoro [ž] de los galicismos con *j-* y *ge-*, *gi-*. Aquí también se presentan varias soluciones: *ch*, *ge*/*gi*, *s*, *y*, Ø, como atestiguan los casos de las denominaciones de telas *barèges* y *jaconas*, que en español aparecen bajo numerosas formas (*baré*, *barege*, *bareje*, *barés*, *bareye*; *chaconada*, *jaconas*, *yaconás*). Las múltiples variantes gráficas revelan que, al menos en la primera mitad del siglo, los términos se pronunciaban "a la francesa". Pero la tendencia es sustituir esta pronunciación por la africada española: *chaconada*, al igual que *chaqué*, *chaqueta*. Es casi seguro que, si bien a veces encontramos formas como *jaconas*, *jaquet*, éstas se pronunciaban de forma idéntica que sus variantes con *ch-*. Cabe señalar el paralelismo entre la evolución de *beige* a *beis* y la de *barege* a *barés*, aunque, en este segundo caso, no es la variante más frecuente en los documentos.

No disponemos de muchos ejemplos para observar la adaptación de las voces francesas en las que el sonido [ž] corresponde a las secuencias *gi-* o *ge-* (iniciales, intervocálicas o finales). Además del citado *barege*, aparece en el

nombre de sombrero *gibus*, donde lo hallamos escrito igual que en francés, pero sólo tenemos un testimonio.

Algunas dificultades presenta también la adaptación de ciertas semivocales y semiconsonantes, por ejemplo la secuencia [wa] de la voz francesa *moiré* da como resultado *muaré*, *moaré*, *moiré*, etc., tal y como ocurrió con las variantes dieciochescas de *toilette* (*toaleta*, *toileta*, *tualeta*, *tueleta*).

Hasta ahora, hemos señalado las distintas formas de integrar los galicismos. Sobre la adaptación fonética y gráfica de los anglicismos, se puede decir que, en el caso de las voces de nuestros corpus, se observan los siguientes aspectos. Primero, se añade una *-e* a las secuencias consonánticas iniciales con *s-*: *espencer*/*espenser* (también *esmoquin*). Segundo, la adapatación del fonema prepalatal africado sonoro del término indumentario *jockey*. Sin embargo, precisamente esta palabra, que va a dar tantas variantes en el español del siglo XX, aparece en los documentos analizados sólo como *jockey* (lo que podría indicar que también este vocablo fue tomado a través del francés).

Con todo, los datos muestran que la mayoría de las formas foráneas presente cierto grado de adaptación a las pautas del español. Se pone de relieve la tendencia a eliminar las formas no asimiladas de los préstamos. Así, triunfan *chaqué*, *corsé*, *paletó*, *pardessú*. Pero a veces la forma adaptada no logra triunfar y la vacilación dura hasta hoy día: ésto ocurre con *frac* y *fraque*. En general, los monosílabos presentan más dificultades: por ejemplo, no se registra ninguna variante adaptada de *puf*.

Nos encontramos además con un aspecto muy importante. En varios casos se aprecia una clara tendencia a la reincorporación de las grafías fieles al original: *barèges*, *spencer*, *surtout*, *toilette* aparecen en los documentos con posterioridad a la serie de distintas adaptaciones, aunque, no ocurre lo mismo con *chaconada*.

En resumen, podemos decir que la proporción de formas en las que se advierte la fidelidad fonética respecto del modelo y las formas en las que predomina la fidelidad escrituaria, es bastante equilibrada. Con todo, parece que, si bien muchos préstamos se introducen por vía escrita (artículos de las revistas de modas), con el tiempo se imponen las formas que reproducen la forma oral. Además, a menudo se observa un *continuum* de variantes, como en el caso de *foulard*/*foular*/*fulard*/*fular*.

A la luz de todos estos datos, se puede extender al siglo XIX la constatación que hace Lapesa (1963: 201) respecto del español del siglo XX: "a un vocabulario donde hay tantas palabras de circulación universal corresponde una fonología más elástica y flexible que la de antaño".

No queremos terminar sin hacer alusión a un aspecto estrechamente vinculado con la adopción de préstamos, esto es, la variación entre los elementos de origen foráneo y las unidades léxicas preexistentes (*sobretodo*/*sortú*; *sombrero de tres picos/tricornio*; *toilette/tocado*, *atavío*, *traje*; *peinador/pegnoir*; *borceguí/brodequin*). También cabe la posibilidad de alternancia entre los nuevos préstamos y los sustitutos léxicos expresamente forjados para eliminarlos: quizás *bulloné* (*bouillonné*, etc.) y *bullonado*.

a.2.) Sobre la neología léxica interna, cabe decir que en estos años parecen estar naciendo numerosos derivados. Destaca la productividad formal de algunos neologismos de la época: vemos multiplicarse las palabras *levita* y *chaqueta*, y, en menor medida, *chal* y otras. Mucho menos nutrido es el grupo de deonomásticos (*leopoldina*, *garibaldina*), y de creaciones expresivas (*faralá* y *levosa*). Por su parte, los compuestos contribuyen con un número elevado de creaciones neológicas. De los afijos más productivos, así como de las creaciones por composición nos ocuparemos en el apartado sobre los fenómenos morfológicos (*vid. infra*).

Asimismo, el cambio de categoría produce neologismos: vimos el caso de *bullonado*, *-da*, *elegante*, *flamante*, *impermeable*, *indumentaria*, *tableado*, *-da*.

a.3) Por otro lado, es frecuente también la aparición de nuevos significados en las palabras ya existentes, esto es, la neología semántica. A diferencia de los neologismos de forma, los de sentido se deben generalmente al desarrollo interno y no al influjo foráneo; así tenemos 180 neologismos semánticos por desarrollo interno frente a 11 préstamos semánticos, si bien, tal y como dijimos en los capítulos, no se puede descartar la influencia foránea en otros casos.

Según los datos que hemos aportado, el procedimiento más común resulta ser la extensión semántica que produce la polisemia en los términos afectados. Con frecuencia, la designación de un tejido se transfiere a los materiales de aspecto similar o a las imitaciones (*astracán*, *cachemira*, *alpaca, blonda*). En la mayoría de

las ocasiones, es la existencia de un vínculo de orden formal la que facilita la traslación de una voz relativa a una prenda de vestir a otra (*albornoz*, *babucha*, *camiseta*, *gabán* como prendas urbanas modernas, usadas en España; *bota*, *calzón, capa*, *cinturón*, *levita*, *pantalón* como prendas femeninas; *corsé* como prenda masculina, etc.). Además, se da el caso de palabras propias de un determinado ámbito que se trasvasan a otro ámbito menos específico, por ejemplo, nombres de prendas militares y eclesiásticas que pasan a designar prendas o partes de la vestimenta civil (*coraza*, *dolmán*, *escarapela*, *hombrera* y *esclavina*, *papalina*).

En cambio, no son muchas las voces que de un ámbito más general pasan a formar parte del vocabulario de algún ámbito de especialidad. *Descamisado* adquiere un valor político 'revolucionaio liberal'. Por otra parte, designaciones de prendas de vestir civiles empiezan a usarse como nombres de distintivos militares y, en consecuencia, también adquieren un significado especializado. De la época estudiada parecen datar los nuevos usos de *charretera*, *faja* y *galón*, pero también, el empleo o, al menos, la generalización, de *abrigo* para referirse a una prenda concreta.

Otros neologismos se relacionan con las asociaciones semánticas. Aquí, el procedimiento más fructuoso es la metonimia con más de 30 aportaciones. Los tipos de metonimia que registramos con más frecuencia son "el material por el objeto hecho de este material" (*charol* 'barniz lustroso' como 'piel barnizada con charol'; *blonda*, *crespón*, *fular*, *gasa* y *jipijapa* pueden designar prendas de este material). Pero la metonimia más común es la del tipo "la parte por el todo" y, particularmente, "la pieza de vestir por la persona que la lleva". En este caso, la contigüidad espacial entre el cuerpo humano y la prenda de vestir favorecen la denominación de la persona a través de la voz que designa el vestido: *boina* 'soldado' *cogulla* 'religioso'; también ocurre con *capuchón*, *levita*, *dominó, casacón,* etc.

El proceso contrario se puede observar en el caso de *amazona*, aunque aquí interviene también la elipsis (en todo caso, la relación "todo por la parte" se evidencia más a menudo en las creaciones pluriverbales de tipo *nombre de la prenda+a la /a lo+ nombre de la persona*). Otros ejemplos de metonimia originada por elipsis son *americana*, *cazadora* y *calesera*. Alguna vez se da el caso de otorgar el nombre del lugar al producto, o del productor al producto (*ros*).

Por otro lado, se observa que los cambios que se relacionan con la metáfora han provisto de significados nuevos a un número menos elevado de palabras: *bigotera*, *chistera*, *figurín*, *hongo*, *lechuguino*, *nube*, *faralá*; posiblemente podemos incluir en esta nómina también *gato*.

Además, hemos visto que, a veces, el cambio semántico conlleva la banalización de los términos antes especializados (*confección*, *confeccionar*, *lente*) o la peyorización de las voces (*cogulla*, *descamisado*).

a.4.) Finalmente, se observa que el nuevo significado se toma de los equivalentes franceses en el caso de los términos *brida*, *confección*, *confeccionar*, *crinolina*, *griseta*. También hemos postulado este origen para las acepciones relativas a la indumentaria de las palabras *boa* y *gomoso*. Además, tal y como apuntamos en los respectivos capítulos, es posible, en mayor o menor medida, considerar la posibilidad de origen foráneo de los nuevos usos de *albornoz*, *descamisado* y *camiseta*.

Ahora bien, en varios casos constatamos la imposible adscripción del nuevo valor a un solo proceso: *lente* es metonimia (se aplica al objeto entero, 'anteojo', 'gafas'), pero también se relaciona con la extensión de un término óptico a ámbitos de uso más generales. En el cambio de *descamisado* se puede hablar de una especialización (en el ámbito político), quizá por préstamo semántico del francés *sansculotte*, pero, al mismo tiempo, tiene lugar la peyorización del significado.

*b) Fenómenos morfológicos*

Como ya hemos adelantado, también aparecen nuevos vocablos formados a partir de los procedimientos de creación autóctona, aplicando los recursos de la morfología derivativa. Los resultados permiten apreciar la productividad de algunos afijos. Así pues, un recurso interno particularente fructífero es la lexicalización de diminutivos y aumentativos (o despectivos) sin valor afectivo, generando significados propios. De los exponentes morfológicos que cumplen esta función destacan: *-illa* (*chaquetilla*), *-ín* (*batín*, *calcetín*, *camisolín*, *levitín*), *-ina* (*chalina*, *percalina*), *-ón* (*bayetón*, *chaquetón*, *levitón*, *pañolón*).

En otro orden de cosas, contrastando las afirmaciones de Lapesa con los fenómenos observados en el léxico de la moda resultan especialmente significativos los siguentes aspectos:

En primer lugar, algunos vocablos participan en la implantación de un nuevo tipo de plural con la adición de *-s* tras consonante. La forma anómala se ha generalizado en la escritura y también en la pronunciación: hemos podido observarlo con *carrics*, *casaveks*, *clacs*, *fracs*, *paletots*, *pufs*. Además del doble plural (*fracs*/*fraques*), también se detectan otros tipos de solución en el caso de difícil adaptación morfológica, como desinencia de plural Ø en *frac*. Un final atípico hace que se evite la formación del plural  por ejemplo en el caso de *chaquet*.

Otros galicismos que, por su peculiar estructura, se acomodan difícilmente al sistema morfológico del español son los que acaban en vocal tónica. El plural en *-s* se ha consolidado en los polisílabos terminados en *-é* tónica y *-ó* tónica. En cuanto a los sustantivos que acaban *-ú* tónica, hemos observado dos terminaciones diferentes. Los nombres se emplean con el alomorfo *-s*, como *canesús* (como *sortús*), pero al mismo tiempo se registra el plural *canesues* (como *sortues*).

En suma, las vacilaciones morfológicas que presenta la pluralización de extranjerismos en el español actual se advierte ya en el siglo XIX. Estudios ulteriores deberían analizar si la coexistencia de dos variantes se correlaciona con niveles distráticos diferentes.

En segundo lugar, como recurso novedoso de creación léxica destaca sobre todo, el sustantivo en aposición. La enorme cantidad de compuestos apositivos nos lleva a reformular lo que se había dicho anteriormente sobre este tipo de formaciones. Lapesa sostienen que este recurso data, al menos, del siglo XIX. Podemos precisar este dato, pues, tal tipo de creación, altamente productiva en el español actual, operaba ya plenamente en el siglo XIX, como demuestran los numerosos neologismos, más o menos efímeros, que hallamos en los documentos de nuestros corpus y muy particularmente en el corpus base. Dado el tipo de léxico que analizamos, el influjo de modelos foráneos, sobre todo franceses, es verosímil. Con todo, al lado de una cantidad de formas cuya génesis es difícil de conocer (y cuyo análisis más profundo dejamos para un estudio posterior), en el de otras unidades léxicas es indudable el carácter autóctono (*sombrero hongo*).

A la luz de estos datos afirmamos que los dos últimos fenómenos –el nuevo tipo de plural y la aposición– que se habían destacado como rasgos característicos del español del siglo XX, habría que anticiparlos al XIX. Los orígenes de la aposición como recurso de uso general están, muy probablemente, en el siglo XVIII.

Además de procesos de cambio y de fenómenos morfológicos, nos fijamos en algunas combinaciones léxicas (además de las de los compuestos propiamente dichos). De las numerosas unidades pluriverbales, conviene destacar la productividad de formaciones de tipo *sustantivo+de+sustantivo* y *sustantivo+adjetivo* y la combinación *sustantivo+a la*/*a lo+sustantivo*. Este segundo patrón constituye uno de los rasgos característicos del vocabulario de la indumentaria, aunque, cabe señalar que estas formaciones se revelan como efímeras. Asimismo prestamos atención a algunas locuciones verbales, situando su origen en el siglo XIX (*tomar borla*, *tirar de la levita*, *llevar o ponerse los pantalones*).

Por último, queremos hacer hincapié en que una buena parte del flamante vocabulario que se forja en el siglo XIX no solamente se divulga y pasa al acervo común, sino que, además, sigue vigente en el español actual. Citemos *americana*, *astracán*, *batín*, *blusa*, *boina*, *cachemira*, *calcetín*, *cazadora*, *chaqueta*, *chaqué*, *dandi*, *fular*, *lechuguino*, *levita*, *organdí*, *pamela*, *pantalón*, etc., o la locución *llevar* o *ponerse los pantalones*. En la terminología especializada, pero también en el lenguaje de las revistas de modas actuales siguen utilizándose por ejemplo *gros-grain*, *waterproof*, etc. También las nuevas acepciones logran instalarse en la lengua, como las que adquieren *bota*, *bufanda*, *charol* o *fular.*

Las siguientes voces pueden ser calificadas como internacionalismos del léxico de la indumentaria (se usaban al menos en francés, en inglés y en español): *aigrettes*, *albornoz* (*burnous*), *bavolet*, *berta* (*bertha*), *bicornio*, *brandeburgos*, *canesú* (*canesou*, *canezou*), *capota* (*capote*), *carmañola* (*carmagnole*), *camiseta* (*chemisette* en inglés y en francés), *chal*, *espencer* (*spencer*), *fichú*, *jockey*, *manga (de) pagoda* (*manche en pagode*, *pagoda sleeve*), *manteleta*, *negligé*, *paletina* (*paletine*, *pallatine*), *pantaló* (aunque en inglés *pantaloons* son "long, tight trousers"); *pelerina*, *pelisse*, *gorro frigio* (*bonnet pohrygien*, *phrygien cap*), *plastrón*; *polonesa*, *princesa*, *redingote*, *tricornio*, *Watteu*.

**III) Futuras vías de investigación**

1) La primera propuesta consiste en la mejora del corpus base en cuatro aspectos:

a) Por un lado, se puede incorporar documentación de naturaleza archivística. Las cartas de dote y arras y los inventarios de bienes (Archivo de Protocolos Notariales) parecen revelarse también como tipos textuales representativos para nuestro objeto de estudio, particularmente para determinar el grado de generalización de los cambios en el eje diatópico y diastrático. Asimismo, pueden aportar información para el estudio del polimorfismo de los términos introducidos oralmente.

b) Para lograr una visión más completa, y sobre todo más correcta del origen de muchos cambios, será necesario contrastar los datos con un corpus adicional del siglo XVIII, ya que muchos de los usos léxicos y semánticos detectados en el ochocientos parecen iniciarse en la centuria anterior. Para ello, tal y como afirmamos sobre nuestro corpus decimonónico, no es suficiente el rastreo en el CORDE, pues varios vocablos, a pesar de que no figuren en los documentos reunidos en este banco de datos, sí se atestiguan en otros documentos, conocidos gracias a estudios de los autores que se han ocupado del léxico del setecientos. Una de las consecuencias de la situación particular en la que se encuentra el estudio histórico del español es, como señala Álvarez de Miranda (2003: 1233), el hecho de que el investigador puede pagar caro el desconocimiento de los estados anteriores de la lengua. Asi pues, para poder sacar conclusiones fidedignas en cuanto a la datación de los fenómenos, debemos comprobar la existencia de las formas, y sobre todo de las acepciones en el léxico de la época inmediatamente anterior. Para nuestro caso, lo más deseable sería acudir a la escasa prensa y a las láminas y figurines que se repartían, al menos, desde los últimos decenios del XVIII. Con todo, la posibilidad de una retrodatación siempre queda abierta.

c) Por lo que respecta al inglés, para poder establecer la procedencia y también detectar un mayor número de anglicismos, reconocemos la importancia de

acudir a documentos específicos. Por ejemplo, sería de gran interés abordar el estudio de los periódicos publicados por los liberales españoles e hispanoamericanos en Londres a comienzos del siglo XIX[965]; igualmente, se podría incluir en el corpus la correspondencia que mantenían los españoles emigrados en la capial británica. Otra fuente de información estaría en las relaciones de los viajeros ingleses.

d) Por otro lado, destaca la necesidad de informatizar el corpus base para efectuar estudios cuantitativos que completen el análisis cualitativo realizado. Tal estudio permitirá evaluar la frecuencia de uso de las unidades léxicas estudiadas en determinados tipos textuales, el grado de difusión y otros aspectos. De este modo, se aportarán datos necesarios para poder establecer el estatus de neologismo en los diferentes períodos según los parámetros clasificadores objetivos, que, como hemos dicho, se relacionarán con los datos obtenidos gracias al estudio que hemos llevado a cabo en esta tesis.

2) En segundo lugar, reconocemos la importancia de abordar el análisis de otros procesos léxicos significativos: relevo y pérdida léxicas que también tienen lugar en el período estudiado. Tanto en los capítulos dedicados a los procesos de cambio, como en el glosario, hemos esbozado algunos casos de sustitución léxica, relevo o incluso pérdida de determinadas formas o significados[966]. También hemos señalado varias voces neológicas del XIX que caerán en olvido en períodos

[965] *El Español*, promovido por Blanco White, *El Colombiano* editado por F. Miranda , *El Censor americano* de A. J. de Irrisarri, etc.

[966] Por ejemplo, empieza el arrinconamiento de algunas palabras (*basquiña*), en otras el mismo proceso culmina (*ropa de levantar*, *jaqueta*). El desuso está provocado, en general, por la retirada del referente, es decir, la cuusalidad es externa: las nuevas modas hacen desaparecer, poco a poco, algunas piezas del vestuario tradicional, y con ellas se van también las denominaciones. Tal proceso se advierte, por ejemplo, en la evolución que experimenta la palabra *basquiña*; también los vocablos *saya* y *zagalejo* serán desbancados por *falda*. La escasa frecuencia del nombre de sombrero *chambergo* pone de relieve su retirada del uso común y su restricción al uso histórico. A pesar de las afirmaciones de Domínguez sobre el carácter obsoleto de la palabra *chupa,* no faltan ejemplos de su uso en los documentos estudiados, aunque sobre todo con referencia al traje de la centuria anterior. Por otra parte, varias palabras ceden ante la competencia de nuevas variantes: *mué*, *moé*, *muer* dejan lugar a *moaré* y *muaré*; *faralá* releva a *falbalá* y *farfalá*. Un interesante caso de relevo semántico representa la palabra *modista*, que pierde el significado de 'el que sigue las modas' ante la competenecia de otros vocablos, en general monosémicos: los antiguos *petimetre* y *pisaverde*; más expresivos *lechuguino, currutaco, gomoso*; o más prestigiosos *dandy, fashionable*, etc.

posteriores y, hoy día, se revelan como desusadas o incluso desconocidas. Con todo, estos aspectos son de suma importancia y requieren un análisis más profundo y detallado.

3) En tercer lugar, destacamos la conveniencia de estudiar la variable geográfica en el período neológico. En el siglo XIX, se inicia la estandarización policéntrica del español y parece que esta centuria puede ser significativa para el estudio de la diferenciación léxica de las distintas variedades del español.

La confusión de marcas diatópicas en algunos registros lexicográficos del siglo XIX que señalan como americanismos varios préstamos (*cotepalí*, *fichú*, *nansú*, *popelina*, *puf*), puede indicar que algunas variedades se adelantan en la incorporación de determinados neologismos.

También ocurre que las distintas modalidades adoptan los neologismos en una forma gráfica distinta a la peninsular: *quepis* es acentuado en la primera sílaba en el español europeo, mientras que en los documentos americanos (Chile y México) se detecta *kepí*.

En virtud de la documentación analizada, parece que habría que prestar especial interés a la modalidad cubana, habida cuenta de que La Habana es pionera en la publicación de las novedosas revistas de modas (ya en 1811 se publica en la capital cubana el *Correo de las damas*; la revista española del mismo nombre aparece dos décadas más tarde). A este respecto, cabe recordar que las primeras noticias sobre algunos de los neologismos estudiados (*buche*, *cinturón* como prenda de adorno, etc.) las encontramos en los documentos cubanos del CORDE.

4) Atención especial merece también el análisis detenido de las mutaciones léxico-semánticas que obedecen al cambio de objeto. Uno de los escollos de esta parcela léxica es conocer la transformación extralingüística que motiva el desarrollo de nuevas acepciones: modernización de la prenda, diferencias entre la versión masculina y femenina, o bien infantil, etc. Por ello, se destaca la importancia de los grabados para definir realidades inverificables.

5) La otra problemática a la que nos enfrentamos concierne a la definición precisa de las designaciones de tejidos. El desconocimiento de la realidad provoca que los lexicógrafos definan de forma imprecisa (y a veces contradictoria) la

extraordinaria diversidad de los nuevos materiales en los inicios de la revolución industrial textil (*alepín* y *alepín de la reina*, *alpaca*, *cachemira* y *casimir, linón*, *lustrina*, *rasete*). En consecuencia, surge la necesidad de acudir a ciencias auxiliares que precisen la historia técnica de la elaboración de tejidos.

6) También es necesario acudir a obras especializadas para determinar el significado exacto de múltiples términos registrados en los corpus y cuyo análisis dejamos para estudios posteriores: se trata de la nomenclatura de los bordados, de los encajes y también de algunas prendas de vestir o complementos, por ejemplo las mantillas.

7) Queda por precisar el origen de voces explicables desde distintos idiomas. Esto se debe al hecho de que, confirmado lo dicho por Álvarez de Miranda (2004: 1042), la creciente internacionalización del vocabulario hace difícil determinar la lengua de la que procede un préstamo o que ha proporcionado el modelo para la creación de un calco.

Principalmente, se trata de las unidades léxicas que llegaron al español del francés o del inglés (*fashion*, *fashionable*, *tartán*). Habrá que confirmar también la procedencia inglesa de *dandy* y *jockey* 'tipo de hombrera'. En menor medida, nos encontramos con casos dudosos entre el francés y el italiano (*figurín*).

Por otra parte, también persiste la dificultad de establecer el origen de voces explicables como creaciones internas, pero también como préstamos o calcos de otros idiomas, principalmente del francés. Se trata de un considerable número de compuestos y de otras unidades pluriverbales en las que, en esta fase de la investigación, no ha sido posible confirmar o descartar la intervención de otra lengua (también por ello no se han tenido en cuenta para el recuento).

8) Además, nos proponemos mejorar el glosario para que se convierta en una fuente de consulta de mayor precisión. Para ello, deberán abordarse dos tareas:.

a) Revisar el planteamiento global de la macroesctructura y de la microestructura para mejorar la coherencia y la claridad, especialmente en el tratamiento de las unidades pluriverbales. Una limitación del presente trabajo es

también la inclusión sólo parcial de las locuciones fraseológicas (hemos analizado algunas en las que figuran las voces *borla*, *capa*, *casaca*, *hábito*, *levita*, *manga*, *sayo*).

b) Ofrecer definiciones propias, así como un sistema unitario de marcas de uso, apoyándonos en las bases teóricas para la confección de un repertorio lexicográfico.

Para finalizar, podemos concluir que esta tesis aporta algunos datos para la historia del vocabulario de la moda indumentaria en España y, en particular, de los neologismos y de su proceso de integración.

Una vez más, se ha confirmado la relación existente entre los fenómenos lingüísticos y los sociales, entre el léxico de una lengua y la historia social y cultural de sus hablantes. Hemos visto que también el léxico de la indumentaria refleja las experiencias fundamentales por las que ha pasado la sociedad española, (al menos algunos de sus sectores), los hechos inherentes a los cambios sociales y a los cambios de la mentalidad, las sacudidas políticas y bélicas, así como el avance de la industrialización.

Además, el trabajo señala la importancia capital de confeccionar corpus complementarios en el marco del estudio diacrónico del español moderno. Se ha demostrado la utilidad de los documentos analizados para la investigación lexicológica y la conveniencia de ampliar el CORDE, al menos en lo que al siglo XIX y XX se refiere, con la prensa periódica.

En definitiva, consideramos que se ha cumplido el objetivo inicial de este trabajo, ya que los datos reunidos han permitido modificar el estado de conocimientos y subsanar, parcialmente, las lagunas en el estudio histórico del léxico español moderno. Nuestra Tesis contribuye a su estudio, aunque no deja de ser sólo una pequeña aportación a la ingente tarea que aún queda por realiza

# III. GLOSARIO

## INTRODUCCIÓN

En esta última sección, ofrecemos el glosario de las voces de la indumentaria registradas en los documentos estudiados.

Sobre la macroestructura, conviene aclarar que, además de las unidades léxicas simples, recogemos algunos tipos de combinaciones léxicas en las que aparecen las voces de la indumentaria. Los complejos léxicos, cuando desempeñan el papel del sustantivo, no aparecen bajo la respectiva unidad simple, sino que son lematizados como una entrada independiente, en orden alfabético. En cambio, las unidades pluriverbales que funcionan como adjetivos, adverbios o verbos, figuran bajo el lema principal.

Respecto de la microestructura, conviene señalar que cada entrada se compone de las siguientes partes. En primer lugar figura el encabezamiento con la variante que ha triunfado, admitida por el DRAE (o, a falta del registro lexicográfico, la forma predominante de la época). A continuación y, en minúscula, figuran las variantes gráficas documentadas en los corpus, si las hubiere.

En segundo lugar, siguen las diferentes acepciones con la abreviatura del perfil morfológico. Las acepciones, que van numeradas, corresponden a la definición académica en el primer registro de la voz[967]. Si no la hay, se presenta entonces la definición del primer lexicógrafo que registra la palabra. En algunos casos excepcionales, cuando no disponemos de ningún registro lexicográfico, o bien, las definiciones disponibles no son adecuadas a los valores documentados en los corpus, formulamos una definición lo más objetiva posible, según los testimonios textuales en que aparece la palabra.

Cada acepción va acompañada de documentación textual cronológicamente ordenada. La cita se compone de fecha, texto, y clave del documento con número de página[968]. Dentro del cuerpo de la cita, el término que ilustra la cita está marcado en cursiva, y en cursiva y comillas si la palabra está marcada

[967] Hemos respetado las definiciones originales, y tanbién su forma ortográfica. Ésto acarrea una inevitable falta de homogeneidad entre distintas entradas, pues, en muchos casos, se presenta la definición formulada aún por el *Diccionario de autoridades*, si ésta coincide con la acepción que nos interesa, pero, en otros casos, la definición es más moderna.

[968] Las claves de las obras citadas se pueden consultar en la relación de las obras del corpus en las *Referencias bibliográficas*.

tipográficamente en el texto original[969]. En cuanto a la grafía, se respeta la de los textos originales, o, en el caso de ediciones, la que éstas ofrecen. El número de las citas varía según el interés de la palabra para nuestro estudio. Si es voz antigua, ofrecemos de uno a cuatro textos, como muestra de su vigencia. Si es neologismo del siglo XIX, ampliamos el número de citas, empezando por el primer testimonio que tenemos. El número de citas es particularmente alto si advertimos en los textos la vacilación formal, con el fin de dar cuenta de este fenómeno, que tiene lugar en diferentes documentos, pero también dentro de un mismo documento.

Tras ofrecer los testimonios del corpus, se incluye la información lingüística pertinente. Por un lado, se anota la fecha de la primera documentación conocida de la voz y, en su caso, de sus distinas acepciones. Si esta documentación no procede de nuestros corpus, se indica la fuente (DCECH, DHLE, estudios previos o, si actualizamos la fecha gracias a los documentos que pone a nuestra disposición el CORDE, el nombre del autor o el título[970]). Si las fechas que proporcionamos difieren de forma significativa de las del DCECH o del DHLE, señalamos, entre paréntesis, la fecha que presentan estos diccionarios. En el caso de las voces precedidas de un interrogante, carecemos de fecha del primer testimonio y habrá que aportar más datos para su fijación.

A continuación, ofrecemos una síntesis de los procesos de cambio advertidos en las voces objeto de estudio. Especialmente, se indicael mecanismo de creación léxica o semántica. En el caso de los préstamos, se contrasta la información con los datos (la cronología de las acepciones) de los diccionarios de otras lenguas: el TLF (también el DH *Robert* y el *Bl.Wartburg*) para el francés, el OED para el inglés, y el diccionario de Battaglia para el italiano. También se ralcionan los valores (relativos a la indumentaria) no documentados en nuestros corpus.

Después, se presenta la información sobre el registro lexicográfico de las respectivas acepciones atestiguadas en nuestros documentos, numeradas, y en el mismo orden en que aparecen antes. Si se trata de palabras que formaban parte del acervo común desde antes del siglo XIX, se indican solamente los datos de

[969] Puesto que en los textos aparecen, con frecuencia, marcadas tipográficamente también otras palabras, hay que fijarse en la voz que se ilustra con la cita. Una de las las propuestas para mejorar el glosario consiste en diferenciar adecuadamente la marcación tipográfica original y la nuestra.

[970] Así pues, cuando, junto a la fecha, aparece el nombre del autor o el título de la obra, sin más indicaciones, el dato procede de los documentos del CORDE, donde puede constrastarse. Estos documentos no se relacionan en las referencias bibliográficas.

*Autoridades*. En el caso de neologismos, ofrecemos, además del primer registro académico, la cronología de los registros en otros repertorios generales y, en casos excepcionales, la de los diccionarios específicos (*Baralt*).

Cuando resulta de interés, ofrecemos también, esquemáticamente, la frecuencia de uso detectada en el CORDE.

Por último, en algunas entradas señalamos (tras el símbolo ◊) las referencias bibliográficas (los estudios más relevantes sobre la palabra en cuestión) y, (tras el símbolo →), las remisiones internas.

**ABACÁ**

s. m. Tejido hecho con la hilaza de este filamento [de la planta abacá] (DRAE 1884).

1803-1806: En el pueblo se dedican las mujeres á tejer: hacen diversas telas de *abacá*, que es una especie de cáñamo que sale de un plátano silvestre, y fabricadas se llaman sinamay, de que hay mucho consumo entre los indios (Martínez de Zúñiga: *Estadismo Filipinas*, I, 103).

1803-1806: Las mujeres se ocupan en cuidar la casa, en hilar y tejer el algodón y el *abacá*, que se saca en otras provincias de un plátano silvestre (Martínez de Zúñiga: *Estadismo Filipinas*, I, 162).

1803-1806: Para vestirse fabrican telas de *abacá* y algodón, y no compran al extranjero sino algunas ropas de Costa y China para hacerse vestidos para los días de fiesta y de gala (Martínez de Zúñiga: *Estadismo Filipinas*, II, 70).

1888: La puerta que conducía al pasillo de la cocina estaba cubierta por un pesado portier de *abacá*, mugriento por el borde en que lo sobaban las manos, y con una claraboya en medio, que bien pudiera servir de torno (Galdós: *Miau*, BVC).

1ª doc.: 1786.

Del tagalo *abaká* (DCECH); nombre indígena de la planta *Musa textilis* de Filipinas y de otros países de Asia y Oceanía y, por metonimia, designación del filamento que se saca de esta planta y de los tejidos fabricados con dicho filamento (DHLE). En fr. se halla *abaca* ("espèce de chanvre vulgairemente appelée *chanvre de Manile*"), ya en 1664, y según el DCECH y el TLF prob. es tomado del esp., por tanto, su uso en esp. tiene que ser anterior al s. XVIII.

*Terreros* 1786 "Especie de Lino, ó Cáñamo, de que hai blanco, ó pardo; y se halla en Manila", DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901*, Pagés* 1902*, Alemany* 1917.

CORDE s. XIX: 47 casos en 6 documentos (27 casos en 1803-1806, *Estadismo de las Islas Filipinas*; 12 casos en un doc. filipino: 1883, Moya y Jiménez: *Las islas Filipinas en 1882*).

**ABALORIO, avalorio**

**1** s. m. Conjunto de cuentecillas ó cañutillos de vidrio agujereados, con los cuales, ensartándolos, se hacen adornos y labores (DRAE 1884).

1881: Allí enseñaron a Lucía a chapurrear algo el francés y a teclear un poco en el piano [...] alguna laborcica tediosa e inútil, amén de fea; cortes de zapatillas de pésimo gusto, pecheras de camisa bordadas, faltriqueras de *abalorio* (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 30-31).

1884: La [manteleta] preferida apareció con su forma elegante y su lujosa pasamanería, en la cual las centellicas negras del *abalorio*, temblando entre felpas, confirmaban todo lo que los poetas han dicho del manto de la noche (Galdós: *La de Bringas*, 98).

1885-1887: La de Jáuregui se puso su *visita* adornada con *abalorio***,** y doña Silvia se presentó con pañuelo de Manila, lo que no agradó mucho a la viuda, porque parecía boda de pueblo (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 454a).

**2** s. m. Cada uno de estos cañutillos ó cuentas (DRAE 1884).

1847: El que medía el andito de la calle, más alto que el otro, como medio jeme calaba al desgaire ancho chambergo ecijano con jerbilla de *abalorios*, prendida en listón tan negro como sus pecados (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 58).

1879: Para mayor gracia, había tenido el buen acuerdo de vestirse de maja, [...] Llevaba, pues, falda de alepín inglés color de amaranto con *abalorios* negros, chaquetilla de terciopelo con muchos botoncitos de filigrana de oro, mantilla de casco de tafetán con gran velo de blonda, y peineta de pico de pato, todo puesto con extraordinaria bizarría (Galdós: *Apostólicos*, 45-46).

1880-1881: el traje de maja andaluza, que consistía en basquiña y cuerpo de alepín morado y guarnecido por bajo y en las bocamangas y en los hombros con sendos golpes de cordonadura y *abalorios*; la mantilla blanca y cruzada al pecho, y zapato y toquilla de color de rosa era realmente un traje expresivo y fascinador (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1890: Por entonces usó Plácida un vestido blanco con listas azules, adornado de *avalorios* blancos, que estuvieron muy en moda (Picón: *Honrada*, BVC).

1ª doc.: **1** a. 1400 *haualloro*, h. 1531 *avalorio*, 1567-1640 *abalorio*, 1610 *abalorio*; **2** h. 1573-81 (DHLE).

De *abalor*, o del ár. *al-ballūrī* 'cristalino', con influencia fonética de *abolorio* 'abolengo' (DHLE); o directamente del ár. *billáuri* 'cristalino' (DCECH).

Además, una ac. no documentada en el corpus es, en sentido figurado, 'objeto de poco valor', recogida en *Castro* 1852 ("Cosa de poca importancia y ningun valor"), y DRAE 2001 ("Collar u objeto de adorno personal de poco valor").

**1** *Autoridades* 1726 *abalorio, avalorio vid. supra* (hasta el DRAE 1791 también la forma *avalorio*; en el s. XIX, sólo *Domínguez* [1846-47] 1853).
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*., DRAE 1884 *vid. supra*.

CORDE *abalorio* s. XIX: 40 casos en 28 documentos.
*avalorio*: 3 casos en 3 documentos (1 Cuba *Martí*).

**ABALLENADO, -DA**
adj. Provisto de ballenas.

1886: Las innovaciones generadas durante esta última fase, subsistiendo los pespuntes y vestidos de alto cuello, consistieron en perfiladuras, bordados, recamos y acañonados de oro y plata; en el jubón *aballenado* (Puiggarí: *Traj*e, 192).

1ª doc.: 1886 (DHLE 1915).

De *ballena* 'varilla elástica'.

Sin registro lexicográfico (sólo el DHLE).

CORDE en todos los tiempos: 1 caso.

→ *emballenado*.

**ABANICO**
s. m. Pedazo de papel, tafetan, ó cabritilla, pegado á unas varillas muy delgadas de madera fina, concha ó marfil, unidas por el extremo inferior con un clavillo; y que haciendo pliegues entre varilla y varilla, se cierra y abre facilmente y sirve para hacerse aire. Los hay tambien de otras figuras y materias (DRAE 1822).

1821: Hay dentro de la especie humana, y en el centro de las sociedades mas brillantes oran-gutanes, que solo se conocen cuando abren la boca para hablar. Hay oran-gutanes de corbata, oran-gutanes de pantalon, oran-gutanes de sotana y manteo, oran-gutanes de botas y espuelas, oran-gutanes de farolares y *abanicos* (*Dicc. tragalológico*, 124-125).

1828: P.D. Sepan vmds. que tambien enseño á los hombres (y sobre todo á los que por mal nombre se designan con el dictado de *lechuguinos*) el modo de *hacer la corte* á un *abanico*; y para ahorrar gastos tengo una gran provision de *abaniquitos* á propósito, y que son muy útiles para los progresos de esta enseñanza (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1833: Últimamente los pañuelos para la mano mas lujosos son de batista, bordados de oro y estambres de color, y los *abanicos* de nacar con paises pintados (*Estafeta urbana*, 23).

1840: Los *abanicos* son en todo tiempo el símbolo característico de la veleidad de la moda; en su altivez no gustan de sugetarse á sus caprichos, aunque el romaticismo [...] prescribe que ese lleven de marfil calado, pais estrecho y tan ancho de arriba, cuanto estrecho de abajo (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1843: *Abanico*. Mueble indispensable á las mugeres en todo tiempo, y muy util á los hombres en verano. Sobre su manejo se está escribiendo un tratado curioso por un aficionado al *movimiento aéreo*, que constará de seis tiempos y será repartido en seis tomos (*Dicc. flamantes Modh*., 12-13).

1850: -No he dicho yo nunca eso- exclamó Elisa abriendo y cerrando repetida y precipitadamente su *abanico*, mueble de grandes recursos para las coquetas españolas, del cual no se desprenden aun cuando haga frío (Ayguals de Izco: *Bruja*, 350).

1856: Las damas rusas no se atreven á abanicarse delante de nosotros, no sea que nos den una cita, nos digan doscientas mil ternuras ó nos hagan concebir esperanzas y poco castos deseos, comprometiéndose sin que ellas se lo percaten. Creen tan á pie juntillas en el lenguaje del *abanico* (Valera: *Correspondencia*, I, 276).

1ª doc.: 1591 *avanico*, 1609 *auanico*, 1629 *abanic*o (DHLE).

Del dim. de *abano* (DCECH).

*Autoridades* 1726 “Instrumento, que regularmente se hace de cabritilla, ù de papel pegádo à unas varillas mui delgádas de madéra, concha ò marfil, las quales se unen por el un extremo con un clavillo remachado por ambas partes, y hecho un pliegue del papél ò cabritilla en cada varilla, se abre y cierra facilmente, y sirve para hacerse áire”.

*Terreros* 1786 anota que "En ninguna otra cosa ha introducido mas el capricho de la moda, y valiéndose de esta las Naciones para causar infinitos dispendios en la nuestra: al mismo tiempo que los dá por bien empleados una señora para hacerse aire en Diciembre".
*Castro* 1852 "Los paises [material que cubre la parte superior del varillaje del abanico] son de papel, seda, piel fina de carnero, ó pergamino delgado y ligero, en los cuales se pintan pasajes históricos ó novelesacos, ó animales, flores ú otros objetos de la naturaleza"; *Domínguez* [1846-47]1853 "barillas de diversas materias, como oro, plata, nácar, concha, marfil, ballena, madera" [...] "En invierno se úsan abanicos sin pais, y cuyas varillas estan sujetas por una cinta".

CORDE s. XIX: 554 casos en 180 documentos.

→ *abanillo*.

**ABANICO DE BARAJA**
s. m. El que es mas pequeño que los del órden comun. Sus varillas son del largo de todo él, angostas por abajo y anchas por arriba, ligadas en la parte superior por una cinta que se va entrelazando por una y otra (*Castro* 1852).

1840: *Abanico de baraja* de marfil calado, de China. Guantes blancos (*Mariposa*, nº 40, 12/3/1840, 82).

1ª doc.: 1840.

*Castro* 1852 *abanico de barajas*, *vid. supra*. También incluye una descripción: "Comunmente son de marfil, de plata sobredorada ó de carey. En las mismas varillas suelen tener cinceladas algunas figuras que forman lo que se llama pais en los abanicos. Usase en invierno por las señoras como Adorno, aunque ya se ha abolido algo la costumbre de llevarlos".

CORDE: 0 casos.

**ABANILLO**
s. m. El abaníco pequeño (*Autoridades* 1726).

1886: [S. XVII] El chapín, los guantes de España perfumados y tallados al dorso, el pañuelo bordado, esquinado de bellotitas, la mascarilla de terciopelo negro, el *abanillo* de raso o de plumas, los llaveros y otros adminículos por el estilo, eran de uso general (Puiggarí: *Traje*, 219).

1ª doc.: 1587 *auanillo*, 1610 *abanillo* (DHLE).

Del dim. de *abano* (DCECH).

Palabra en claro retroceso ya en el s. XVIII (*Autoridades* 1770 "Lo mismo que abanico, que es como hoy se dice"; DRAE 1803 ant.; el DRAE 1832 elimina esta ac., DRAE 1837-1984 sin marca; DRAE 1992-2001 desus.), pero presente en todos los dicc. de autor del s. XIX.

Además, la voz *abanillo* tuvo otra ac.: 1ª 'rizos, pliegues alechugados de los cuellos', registrada por *Autoridades* 1726 ("Lo mismo que el fuelle, ò porcion ahuecada, que havia en los cuellos alechugados, que antiguamente se usaron"), y documentada en 1596 (DHLE).

*Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: 1 caso; en todos los tiempos: 49 casos en 35 documentos.

**ABANINO**
s. m. ant. Porcion de gasa ú otra tela blanca de una tercia de largo, con que las mugeres guarnecian al canto ó en ondas el escote del jubon. Esta moda introduxeron las Damas de Palacio (*Autoridades* 1770).

1869: Escribió algunos versos heróicos de ampuloso linaje, y muchas poesías lisonjeras y cortesanas dirigidas á Felipe IV, á la Reina Madre, á Cárlos II y á varios magnates de la córte [...] á un zapato, á cuatro damas que quisieron hacerse brujas, á la Tarasca, á los rigores del *abanino,* y á otras fruslerías semejantes (*Bosquejo de poesía*).

1ª doc.: 1614 (doc. notarial). El DHLE distingue entre esta ac. que fecha en 1624 y la ac. 'gorguera o cuello rizado', que documenta ya en 1582.

Del dim. de *abano.*

Voz desusada ya en el s. XVIII (*Autoridades* 1770 ant., marca eliminada en DRAE 1884; DRAE 2001 desus. *Terreros* 1786 "que usaban las señoras de Palacio"); pero presente en todos los dicc. del s. XIX.

*Autoridades* 1726 *vid. supra*, DRAE 1770 ant., *Terreros* 1786.

CORDE *abanino* s. XIX: 1 caso; en todos los tiempos: 8 casos en 7 documentos: excepto el ej. de 1869 todos son del s. XVII, desde 1614 hasta 1675.
*avanino*: 0 casos.

**ABARCA**
s. f. Cierto género de calzádo, que se hace de pellejo de jabalí, buey, vaca, ò caballo, sin adobar, en que se envuelven los pies, atandolas con cordéles ò corréas para abrigarlos, y andar con mas comodidad y seguridad por tierras ásperas y frías (*Autoridades* 1726).

1849: Una capa vieja y remendada, también de lana burda y del color natural, le daba la apariencia de monje. Sus pies estaban envueltos en *abarcas* de piel de caballo, sujetas a la pierna por tiras estrechas de la misma piel, que se cruzaban infinitas veces hasta la pantorrilla (Navarro Villoslada: *Doña Urraca*, BVC).

1852: Su traje era la horrible mezcla de la rusticidad goda y de la dureza de los siglos medios; *abarcas* envolvían sus pies, y pieles de las fieras matadas en el bosque le servían de antiparas en las piernas (Cánovas: *Campana de Huesca*, 17).

1ª doc.: s. X (DCECH).

Voz de origen prerromano, prob. vasco (DHLE, DCECH).

Además de esta ac., *abarca* es 'zueco, almadreña', ac. documentada en 1351 (DHLE) y recogida en *Autoridades* 1770 ("Covarr. dice que se hacian tambien de palo, y hoy se usan con este nombre en algunas partes de Castilla la Vieja y Montañas, aunque á las de palo

llaman mas comunmente almadreñas"); después sólo desde el DRAE 1936 ("zueco, almadreña"); y en el DRAE 2001 se circunscribe este valor a Cantabria y Palencia.

*Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.

**ABOTINADO, -DA**
adj. Hecho en forma de botin, y con propriedad se llama assi el zapato, que ciñe y cierra la garganta del pie (*Autoridades* 1726).

1852-1882: Finalmente, en un ángulo del salón [...] estaba sentada [...] una monja, o, por mejor decir, una Comendadora de Santiago, como de treinta años de edad, vestida con las ropas un poco seglares que estas señoras suelen usar en sus celdas. Consiste entonces su traje en zapatos *abotinados* de cordobán negro, basquiña y jubón de anascote, negros también (Alarcón: *Relatos*, 593-594).

1ª doc.: 1605 (DHLE).

Der. de *botín*.

*Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: 4 casos en 3 documentos (1 c 1818 México; 2 1886 Puiggarí: *Traje*).
Hasta 1800: 1730-1791 Iriarte, 1773-1774 Cadalso.

→ *pantalón de botín*.

**ABRAZADERA**
s. f. Broche, alfiler o tira de tela que sirve para sujetar algunas partes de las prendas de vestir.

1828: Por lo demas, hay pelerinas plegadas, cuyos pliegues fijados al borde por una pequeña *abrazadera* no pueden deshacerse (*Correo literario y mercantil*, nº 37, 6/10,1828, 1).

1845: En punto á mangas largas, las mas elegantes son las llamadas *á la rusa*: sujetas arriba por una *abrazadera* de blonda ó de raso, segun la tela del vestido, se ensanchan á medida que descienden; luego se fruncen y ajustan á la muñeca (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845, 47).

1876: Confeccion para paseo [...] Por detras forma la cola de un frac, y va adornada con un tableado deshilachado y un bies de seda plegado, al cual se fija una *abrazadera* de seda, de donde sale un tableado ancho, tambien deshilachado (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 146).

1ª doc.: 1782 (DHLE).

Der. de *abrazar*.

Sin registro lexicográfico en esta ac.; sólo el DHLE recoge el valor 'broche, alfiler' ("para pañuelos de cuello"), y lo documenta en 1782.

**ABRIGO**

**1** s. m. Cosa que abriga, ropas, cubierta, etc. (DH 1933).

1839: Sin embargo, hemos visto un chaleco de *abrigo* hecho por Borrell (calle Príncipe) que nos ha gustado sobre manera, y es al mismo tiempo una innovacion, pues tiende á introducir la antigua chupa (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 219).

1843: El que haya visto alguna vez á un moceton de pelo en pecho [...] sin mas *abrigo* que el pantalon y la chaqueta, el gorro catalan ó la bóina navarra, las alpargatas y para casos de apuro la parda y fementida anguarina; ese tendrá una idea aproximada del primitivo Guerrillero español ([José María de Andueza: El guerrillero] *Españoles pintados*, I, 283).

**2** s. m. Prenda del traje, que se pone sobre las demás y sirve para abrigar (DRAE 1884).

1840: Frutos. Muy justo/ sería, si algún alcalde/ me vistiera a mí de balde,/ que me vistiera a su gusto;/pero, pagando mi ropa,/y en cantidad tan enorme,/ no me pongan uniforme/como si fuera de tropa. [...] agradezco el *abrigo*;/ no piense usted que lo digo/ por lo cuatro mil doscientos (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 108-109).

1861: *Abrigo* para salida de baile. No se contenta una elegante con preparar su equipo para el baile ó para un espectáculo [...] no habrá olvidado que eso no es todo y para la salida de semajantes reuniones necesita un *abrigo* gracioso, cómodo, y que al propio tiempo pueda estar en armonia con posicion social de la persona que lo lleva (*Moda*, nº 7, 1861, 49). [figurín]

1861: Es de cachemira blanca y está guarnecido por una ancha tira de terciopelo azul [...] Es, como se vé, redondeado por detrás, cae en dos puntas por delante, y está recogido sobre los brazos por adornos hechos con cordones ó con esterilla gruesa. Otros grandes cordones sirven para atar el *abrigo* y estos terminan en varias borlas, otra de las cuales pende del extremo de la capucha y viene á caer sobre la espalda (*Moda*, nº 7, 1861, 49).

1862: Este cuello-palatina se hace de terciopelo y se guarnece con una tira de piel ó de astracan, ó en fin, con una felpa de las que se hace á punto de aguja. Se le puede colocar sobre todos los *abrigos*, y tambien en casa sobre un corpiño montante (*Moda*, nº 5, 1862, 34).

1862: Y á hora bastante avanzada de la tarde, S. M. dió la órden de partir; pero hiciese algun frio, por lo avanzado de la estacion, pidió un *abrigo* á la Sra. De Calderon, el que le fué devuelto al dia siguiente, acompañado, como recuerdo de S. M., de una elegantísima pulsera de perlas de gran tamaño; con las iniciales de los reyes debajo de una corona real, todo hecho de brillantes (*Viaje de su Majestades por Granada*, 122-123).

1864: El inglés, que hubo de comprenderlo así, se envolvió silenciosamente en su magnífica manta escocesa; la joven, por consejo del aya, que se lo dijo en alta voz, se puso un *abrigo*; yo, a falta de otra cosa, me levanté el cuello del gabán y hundí cuanto pude la cabeza entre los hombros (Bécquer: *Celda*, 91).

1869: En toda estacion se usan los sombreros de tul, aun en el invierno, pero particularmente para visita: los *abrigos*, para el rigor del frío, es preferible guarnecerlos con pieles que no con encage (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1869: *Abrigo*, salida de baile, de cachemira blanca, guarnecido con cintas angostas de terciopleo negro (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

1871: Medio punto más arriba en el pentagrama social están colocadas las que vienen por la izquierda; y lo digo porque, en vez del foulard, llevan nube arrollada a la cabeza, y sobre los hombros una cosa que quiere imitar, en forma y colorido, a los *abrigos* de las grandes damas... (Pereda: *Tipos y paisajes*, 521).

1876: Paletó largo de paño inglés [...] Este *abrigo* es de paño inglés rizado, color nutria, guarnecido de pespuntes y bolsillos, uno de los cuales va pespunteado en el pecho y otro en la cintura, á lo largo (*Moda*, nº 41, 6/11/1876, 322).

1879: ¡Cielos piadosos, quién pudiera ver ahora aquellas dulletas de inglesina tan pomposas que parecían sacos, y aquellos *abrigos* de gros tornasol o de casimir Fernaux o tafetán de Florencia, guarnecidos de rulos y trenzas, todo tan propio y rico que cada señora era un almacén de modas! (Galdós: *Apostólicos*, 323).

1884: Y no necesitaban Josefita y Rosita hacer lo que hacen otras, que se visten lo comprado y meten en los baúles lo de uso; ni necesitaban ponerse dos *abrigos* de invierno, uno sobre otro, y seis pares de medias y dos faldas y cuatro manteletas (Galdós: *La de Bringas*, 231).

1885-1887: -¿Decías que [Fortunata] llevaba sombrero? -¿Quién?... ¡Ah! ¿Aquélla? Sí, sombrero, y de muchísimo gusto- dijo el compinche con tanto énfasis como si continuara narrando el suceso histórico-, y vestido azul elegantísimo y *abrigo* de terciopelo.. -¿Tú estás de guasa? *Abrigo* de terciopelo... -Vaya..., y con pieles; un *abrigo* soberbio (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 340a).

1886: Ya han pasado por delante de la portería los músicos de la orquesta, dos ó tres actores; veo llegar á Matilde Díez, que baja de su coche envuelta en un *abrigo* de pieles (Blasco: *Mis contemporáneos*, 146).

1888-1889: Pues ayer tarde la vi otra vez. Acababa ella de entrar de la calle, y estábamos solos. No había soltado el entucás, ni quitádose la capota. Me parece que la tengo aún delante de mí, con su *abrigo* de pieles desabrochado, ¡hacía un calor en aquel gabinete! (Galdós: *Incógnita*, 321).

1890: Sonó después dentro del coche un ¡Berr! formidable, vehemente y angustioso, como el del que se arroja a un estanque de agua helada, y apareció al fin, uniendo aquellas extremidades, un magnífico *abrigo* de pieles de marta que envolvía al marqués de Villamelón, vestido de gran uniforme (Coloma: *Pequeñeces*, 431).

1ª doc.: **1** 1495 'calor en general, y especialmente el que dan las ropas, alimentos y bebidas'; 1519 'ropa que protege contra el frío: vestidura en general' (DHLE 1972). **2** 1840, 1861 (el DHLE señala 1643, pero parece ser un caso aislado; luego s. XIX).

Del lat. APRĪCUS (DHLE 1972, DRAE) o deverbal de *abrigar* (DCECH).

**1** *Terreros* 1786, DRAE 1884, DH1933
La ac. 'cosa que abriga', 'ropa que protege contra el frío' no está bien definida en el dicc. académico (*Autoridades* 1726 'reparo, resguardo contra el frío'; sólo en el DRAE 1884 'cosa que abriga' y en el DH 1933 'cosa que abriga, ropas, cubierta, etc.'). Sin embargo, está en *Terreros* 1786 ("cualquiera cosa, ó ropa que resguarda, ó fomenta"), *Castro* 1852 ('"o que sirve para cubrir la desnudez del cuerpo y para defensa contra los frios") y

*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. ("lo que presta calor al cuerpo, ó contribuye á conservarle" y "*Ropa de abrigo*, la de lana ó interior que se usa en invierno").
**2** [el DRAE 1832-1852 traduce al lat. *Vestis, pallium*.], DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 1310 casos en 376 documentos.
Los primeros decenios del s. XIX se emplea *abrigo* en el sentido de 'amparo', 'embarcadero', *al abrigo de*, etc. (muchos casos pertenecen a una obra de 1826, de San Miguel: *Elementos de arte de la guerra*).
*abrigo* 'prenda de vestir' en 1871 Pereda.
*abrigo de pieles* s. XIX: 11 casos en 6 documentos (1ª vez en 1886; 2 casos Colombia, 4 Coloma, 3 Galdós, 1 Picón).

**ACEITUNÍ**
s. m. Tela rica traída de Oriente y muy usada en la Edad Media (DRAE 1884).

1834: Traía Hernán Pérez vestido sobre su arnés blanco, como de caballero novel, sin empresa ni mote, un falso peto de *aceituní* vellud bellotado, verde brocado, con una uza de brocado *aceituní* vellud bellotado azul, calzas de grana italianas, una caperuza alta de grana y espuelas de rodete italianas (Larra: *Enrique el Doliente*, BVC).

1847: Sus calzas de entray atacadas a rico jubón colorado, capa palmilla revuelta al brazo, e gorra *aceituní* con sendas plumas blancas e negras, bien demostraba que aquel gentil hombre presumía de caballero (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 268).

1ª doc.: princ. s. XIV (DCECH); 1402 *aceytuni* (Martínez Meléndez 1989).

Del ár. *azzaytūnī* (*zaitūnî)* , der. de *Zaitūn*, adaptación del nombre de la ciudad china *Tseu-thung,* (DCECH, DHLE). Hubo numerosas var. de la voz, por ej. *aceitunil*, *acetuní*, *acituní* (DCECH).

DRAE 1884 *aceituní vid. supra*, *Zerolo* 1895 *aceituní*, *zeitín* y *zeituní*, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917.
La ac. 'tela rica traída de Oriente y muy usada en la Edad Media' no figura en los dicc. hasta el DRAE 1884: la coincidencia fonética con *aceitunado* hizo que, a medida que estas telas iban cayendo en desuso, se les atribuyera por ignorancia dicho color en exclusiva, hasta llegar a identificar *aceituní* y *aceitunado* (DHLE). Así, ya desde *Oudin* 1607, es definido como adj. de color; *Autoridades* 1726 *azeituni* adj. ("Lo mismo que Azeitunádo"; aunque como autoridad también incluye la cita de la *Crónica del Rey Juan II ,* s. XV, donde el vocablo aparece como 'tela'; calificándo la voz de anticuada (en la ed. de 1837 elimina la marca ant., en 1852 vuelve a ponerla).

El DRAE incorpora las diferentes vars. gráficas (*Autoridades* DRAE 1780 *Supl. acetuní*, DRAE 1817 *aceitunil*). EL DRAE 1869 define *aceituní* erróneamente como especie de vestidura ("Vestidura antigua, hecha de terciopelo de color de aceituna"), y finalmente en la ed. de 1884 incorpora la def. de la tela.

CORDE s. XIX: 3 casos en 2 documentos.

◊ Martínez Meléndez (1989: 241-246).

→ *satén*.

**ACHAROLADO, -DA**
adj. Lo que está acharolado ó imita al charol (DRAE 1822).

1843: Aconsejamos á los económicos, los cuellos y corbatas de hoja de lata cerusada ó *acharolada*. Esto sería [...] porque siempre guardara la cabeza las proporciones y distancias que la etiqueta señala en el ordenamiento de los flamantes (*Dicc. flamantes Modh.*, 64).

1ª doc.: 1803 (registro lexicográfico en el DRAE).

Del p. p. de *acharolar* (registrado ya en *Terreros* 1786 "dár charol, ó hacer que una cosa semeje al charol").

DRAE 1803 "Lo que imita al charol", en el *Supl.* p. p. de *acharolar,* DRAE 1822 *vid. supra, Núñez de Taboada* 1825, *Domínguez* [1846-47]1853, *Salvá* 1846, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853*, Zerolo* 1895.

CORDE s. XIX: 1 caso (1890 Uruguay).
s. XX: 9 casos en 8 documentos (España y América).

**ACOLCHADO, -A**
**1** p. p. del verbo acolchar (*Autoridades* 1770).

1823: Mr. Prunier está bueno y alegre, y con una soberbia luciferina, por haberle regalado Madama Prunier, el día de San Prunier, un magnífico capotón con mangas, *acolchado*, y el más a propósito para evitar catarros y pulmonías (Moratín: *Epistolario,* 579).

1861: Nuestro figurin representa una enagua de seda negra, *acolchada* y pespunteada con seda blanca; proviene de los grande almacenes de MM. Dussaut y Caen (*Moda*, nº 41, 1861, 25).

1881: Sería muy conveniente que las embarazadas llevasen una especie de bata más ó menos adecuada á la moda, pero sí bien acondicionada de abrigo, *acolchada* para el invierno, y de una tela ligera para el verano (*Manual de higiene*, 270).

**2** s. m. Labor que se ejecuta poniendo una capa de guata y pespunteado después. Se emplea para prendas diversas (DRAE *Manual* 1983).

h. 1870-1905: Ni es preciso encerrar este polvo de corcho en un envolvente impermeable. En cualquier clase de tela, lana, seda ó franela, ó en el *acolchado* de cualquier vestido, puede emplearse (Echagaray: *Ciencia popular*, 639).

1ª doc.: **1** 1618 (doc. notarial "saya de estameña parda acolchada"; DCECH *acolchar* med. s. XVIII); **2** h. 1875-1905 (DHLE).

Der. de *acolchar* 'poner algodon, ó seda cortada, entre dos telas, y despues bastearlas' (desde *Autoridades* 1729 *s.v. colchar*). En el s. XIX se advierte el uso sustantivo.

Además de estas acs., es 'acción y efecto de acolchar', ac. registrada por *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl.* (también *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, DRAE *Manual* 1950, DRAE 1956).

La ac. 2ª, aparece en el DHLE de manera más amplia: ‘relleno blando de ropas, muebles, etc., y tejido que lo cubre’.

**1** *Autoridades* 1770 *vid. supra*.
**2** DRAE *Manual* 1983 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 15 casos en 10 documentos (3 americanos).
Hasta 1800: 1 caso (1618, *Inventario de bienes*: “saya de estameña parda acolchada”).
s. XX: 78 casos en 49 documentos.
adj.: *algodón, cuero acolchado; bata, capotón, cofia, cota acolchado, -da.*
s. m.: *el acolchado del vestido*.

**ACUCHILLADO, -DA**
adj. Pequeñas giras y aberturas como cuchilladas [...] en un vestido, mangas u otra ropa, como se usaba antiguamente en los trages, assí de hombres como de mugeres, que llamaban Acuchillados (*Autoridades* 1726 *s.v. acuchillar*). Ú. t. c. s. (DH 1933).

1833: En cuanto a trajes, ya sé que en siendo muy antiguo, simpre a la romana -Esto es: aunque sea griego el asunto. - Sí señor: si no es tan antiguo, a la antigua francesa o a la antigua española; según...ropilla, trusas, capacete, *acuchillados*, etc. Si es más moderno o del día, levita a la Utrilla en los calaveras, y polvos, casacón y media en los padres (Larra: *Artículos,* 371).

1834: Hasta el otro cadalso o tablado entró el ilustre conde de Cangas y Tineo, ricamente vestido alta la cabeza y arrogante el paso. Llevaba [...] una jaqueta de raja recamada de oro le cubría apenas el jubón; cinto tachonado de que pendía una rica limosnera; zapatos de seda negros, abiertos y *acuchillados;* un camisón riquísimo de holanda, labrado (Larra: *Doncel*, BVC).

1851: Vestido de reps, color verde manzana, de estilo de Luis XIII, con la falda *acuchillada* (*Ellas*, nº 5, 23/10/1851, 36).

1872: éste se asemejaba á un loro inglés de los que de las Américas traen con vestimenta de colores, pues asomaba la cara barbiroja por una gorguera súcia de rizadura, traia coleto amarillo con mangas verdes *acuchilladas*, calzas de bombacho y botas de gamuza (Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*, 168).

1876: Trajes de baño para señoras y niñas [...] El pantalon llega hasta el tobillo, y va fruncido y sujeto con una jareta. La blusa forma pliegues *acuchillados* de arriba abajo y es bastante larga. Va festoneada en su borde inferior (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 154). [grabados]

1886: [Los suizos] aplicáronse unos vestidos los más jactanciosos en cortes y colores, que acabaron de exagerar la moda de trajes cortos, abollados, dentellados y *acuchillados,* viniendo de Alemania a España, y extendiéndose rápidamente a las demás naciones (Puiggarí: *Traje*, 186).

1ª doc. 1514 (DHLE).

Del p. p. de *acuchillar*.

*Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: 3 1833, 1834, 1835 Larra; 1866; 2 1872 Fuentes y Ponte; muchos en 1886 Puiggarí, 1898 *Anales de Teatro*. Todos se refieren a la indumentaria antigua.
adj.: *calzón, jubón acuchillado, mangas, ropilla acuchilladas*, *trajes*, *vestidos, zapatos acuchillados, pie y brazos* ('mangas y zapatos') *acuchillados*.
s. m. *medias de acuchillado, cinturón, paño con acuchillados*,

**ADAMASCADO, -DA**
adj. que se aplica al texido, ú otra cosa que imita al damasco (*Autoridades* 1770).

1862: Exposición provincial de Bellas Artes, Industria y Agricultura. [...] se veian excelentes filaturas, tejidos y tintes en lana; tejidos *adamascados*, driles y mantelería de hilo; mantas y capotes de lana (*Viaje de sus majestades por Granada*, 91).

1876: Corpiño coraza de tela *adamascada* blanca, adornado de un bulloncito de tarlatana en la parte de arriba. Mangas cortas bullonadas (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106).

1876: No recuerdo haber visto jamas una variedad semejante de telas de todo género [...] sin contar todas las variantes de telas de seda, desde los *adamascados* hasta las gasas brochadas de fondo claro, con flores y cuadros mates, y los fulares labrados, tan variados de aspecto y tan elegantes (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1899: -La casa Pau-Coix. En liquidación. Transparentes muselina bordados... 3'95. Cortinajes crochet... 3'90. Shastores gasa colores... 7. Alpaca negra labrada... 1'75. Alpacas y lanas novedad... 1'25. Mantas lana camera... 4. Cutís para colchones y cortinas 8'4 ancho... 1. Cutís *adamascado* superior 8'4 ancho... 2'50 (*Noticiero universal*, 2/6/1899, 1).

1ª doc.: 1605 (DCECH).

Der. de *damasco*.

*Autoridades* 1726, *Terreros* 1786

CORDE s. XIX: 12 casos en 9 documentos (1867 Guatemala "tela de seda negra adamascada"; 1899 *Noticiero Universal*; los demás casos se refieren a mantel, mantelería; 4 casos ac. téc.: en un tratado de metalurgia).

**AFELPADO, -DA**
adj. Lo que está hecho ò texído en forma de felpa larga: esto es lleno por una parte de cabos de hilo, ò seda suelta: como las medias, guantes,y alfombras, que se llaman afelpádos por estar en esta forma (*Autoridades* 1726).

1843-1844: [La cantinera] ataviada con trages de colores vivos y con pañuelos *afelpados* de algodon y sedas, en que resaltan tambien, entre otros colores relumbrones, el amarillo, naranjado y verde, formando flores, cuadros, ú otras combinaciones de dibujos simétricos y poco agradables ([José de Grijalva: La cantinera] *Españoles pintados*, I, 271).

1844: Los sombrerillos y capotas de que acabamos de hacer mencion son algo pequeños, bajos de casco, con plumas tornasoladas, cintas *afelpadas* y flores de la estacion (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1862: La imitacion de piel que la guarnece, así como al puño de la vuelta, se hace con seda floja, y tiene 4 centímetros de ancho. Si esta imitacion no se encontrase hecha en los almacenes, se la podrá reemplazar por una guarnicion *afelpada*, de seda gruesa de Argel (*Moda*, nº 5, 1862, 34).

1ª doc.: 1680 (DHLE).

Del p. p. de *afelpar*.

*Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: 4 casos en 3 documentos (3 Colombia, 1 Filipinas).

**AFRANJADO, -DA**
adj. Con franjas (DH 1933). [Ú. frecuentemente aplicado a tejidos]

1847: Entró, digo, una mujer de veinte a veintidós años, reducida de persona, pero sobrada en desenfado y viveza. El calzado limpio y pulido, la saya corta, negra y con caireles, la cintura anillada, y la toca o mantellina de tafetán *afranjado*, recogida por bajo del cuello y un cabo de ella pasado por sobre el hombro (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 121).

1ª doc.: 1847 (la documentación aportada por el DHLE es la misma que hemos localizado en el CORDE).

Der. de *franja*.

*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "En forma ó semejanza de franja", *Zerolo* 1895, DH 1933 *vid. supra*, DRAE 1936.

CORDE s. XIX: 1 caso (1847 Estébanez Calderón).
Hasta 1800: 0 casos.

**AGREMÁN, agreman, greman**
s. m. Labor de pasamanería, en forma de cinta, usada para adorno y guarniciones (DRAE 1925).

1844: Tambien se usan los cuerpos á la griega adornados con "*greman*" (*Tocador*, nº 23, 5/12/1844**,** 366).

1845: La batista cruda goza tambien de gran favor, pero aun mayor lo alcanza el pelo de cabra para trages de campo, en estos se aumenta su efecto con "*agremanes*" anchos y variados (*Espósito*, nº6, 30/6/1845, 47).

1851: La capota era de terciopelo negro con *agremanes* de cañutillo, formando canelones, su ribete de estas cuentas, y á un lado un floron de plumas negras (*Ellas*, nº7, 8/11/1851**,** 54).

1878: Veamos la manteleta. Escogeremos esta de cachemir de la India, con riquísimo *agremán* y flecos. La cortó un discípulo de Worth (Galdós: *León Roch*, 213).

1876-1880: Pepita vestía muy a lo flamenco, y llevaba un traje corto de seda, color amaranto, con *agremanes* verdes, luciendo sus robustas piernas y sus pequeños

pies, calzados con zapatitos de raso negro, de baja escotadura y primorosamente adornados con una especie de dalia, formada de cinta carmesí (Zugasti: *Bandolerismo*, 208).

1884: Sus muebles encerraban el más completo surtido que imaginarse puede de cosas viejas y nuevas, pobres y ricas [...] piezas de pasamanerías y *agremanes*, retazos de terciopelo, abanicos, peinetas, cintas, galones, puntillas de formas, clases y colores distintos (Picón: *Hijastra del amor,* BVC).

1ª doc.: 1844 *greman*, 1845 *agreman* (DCECH y DHLE 1878).

Del fr. *agrément* 'agrado, atractivo' (DCECH). En fr., primero 'el objeto que agrada', así, *aggremens* 'adornos del traje' ("accesoires destinés à orner [un vêtement]") se documenta en 1502-1503 (TLF).

*Alemany* 1917 *Art. y Of.* "Adorno hecho con pasamanería de seda, que se emplea en abrigos y vestidos de señora. Se fabrica liso o con abalorios de varios colores"; *Rodríguez Navas* 1918 *Art. y Of*., DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE *agremán* s. XIX: 3 casos en 3 documentos (1876-1880, 1878, 1884); *greman*: 0 casos.
s. XX: 9 casos (años 20-30; 1972).

**AGUAS**
s. f. pl. Se llaman los visos que tienen algunas telas de seda, imitando á las ondas ó visos que hace el agua, como muer de *aguas*, tafetan de *aguas*, &c. (*Autoridades* 1770).

1828: Lo de mayor elegancia para *tertulias* es de *fulares* ó tafetanes chinescos (para que mejor se entienda). Tambien son muy del dia los vestidos de gasa tejida, de *gró* listados y con *aguas*, de *cotepalí* estampados y bordados (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1830: *Vestidos*: algunos de tafetan con refajo ó con *aguas*; otros con rayas muy anchas color de rosa y blanco con flores de capricho (*Correo literario y mercantil*, nº 347, 29/9/1830, 3).

1898: Otro vestido de mujer, de chamelote (1) Chamelote de *aguas* era una tela de seda formando *aguas* y visos**,** por el estilo del moaré (Sánchez Arjona: *Anales del Teatro*, 399).

1ª doc.: h. 1509 (DHLE).

Esta ac. surge por asociación metafórica con los reflejos y visos que hace la superficie del agua.

*Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.

**AHUECADOR, ahuecadera**
**1** s. m. Tela fuerte que pone hueca alguna parte del vestido (*Salvá* 1846).

1861: Si se quiere, podrá añadirse un miriñaque á esta enagua y ejecutarse con una tira de tejido de cerda, de 2 m, 10 de largo, y 25 centímetros de alto. Se frunce esta tira sobre una cintura despues de haberla escotado un poco á la altura de las caderas.

Este *ahuecador* ó miriñaque figura en nuestro dibujo, y va colocado sobre la enagua**,** que recomendamos como cosa fácil de ejecutar, y enteramente en las condiciones que hoy exije la moda (*Moda*, nº 3, 1861, 18). [grabado]

1884: La *casaca guardia francesa* va abierta en corazón, con solapas, y se cierra al costado sobre el talle con tres o cuatro botones verdes...aquí. Los faldones..., ¿me comprende usted?, se abren por delante...Así..., mostrando el forro, que es verde, como la solapa; y esas vueltas se unen atrás con *ahuecador*... (Galdós: *La de Bringas*, 95-96).

**2** s. m. pl. Armazones de tela almidonada para ahuecar las mangas de los vestidos en 1834 (*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl.*).

1833: No bien habia concluido esta carta, cuando entró la modista con tu vestido, presentándome en seguida una cuenta que me ha dejado escandalizada. Ademas del dineral que pone por las hechuras, y de cargar por otra parte treinta y tantos reales de corchetes, cordon, cólera y ballenas para las *ahuecaderas***,** añade otros setenta y cinco por vara y cuarta de merino, que dice que ha tenido que comprar, porque con las seis que tú le diste no habia bastante para el vuelo que tú necesitas, ni para las mangas á la *Doña María*, que es mucha la tela que llevan (*Estafeta urbana*, 144).

1879: Todos los que esto lean, convendrán en que no podría darse cosa más bonita que aquellas mangas de jamón, abultadas por medio de *ahuecadores* de ballena, y con los cuales las señoras parecían llevar un globo aerostático en cada brazo. ¡Y dicen que entonces no había modas elegantes! (Galdós: *Apostólicos*, 324).

**3** s. m. Miriñaque [armazón de aros para ahuecar la falda, zagalejo interior de tela muy almidonada, y a veces con aros] (DH 1933).

1861: La crinolina, ó para hablar con mas exactitud, los *ahuecadores* de muelles de acero, continúan la brillante carrera que hasta ahora han recorrido. Ellos son indispensables para sotener la amplitud siempre creciente de los vestidos y de los adornos de que van cargados (*Moda*, nº 12, 1861, 94).

1868: No sé quién me ha preguntado si se continúa llevando el *ahuecador.* Sea quien quiera, le contesto que el *ahuecador* es indipensable, es inatacable, y que ya no se discute la posibilidad de su caida (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: Ya nadie se viste sin *polison*; hablo del que se pone sobre el *ahuecador*; hay además el polison esterior, el que se compone de *puffs* voluminosos, de lazos gigantescos, de todos los adornos que se cuelgan actualmente en la parte inferior de la espalda (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

1869: Continúan siempre los *ahuecadores*, de 2 metros y 20 á 25 centímetros de vuelo. Sin duda hay algunas *maravillosas* á las que les parece bien suprimirlos; pero como los reemplazan con un gran número de enáguas almidonadas y con volantes, la moda no tiene nada que ver con esta sustitucion dictada únicamente por el horror á la economía; el volumen no es menor, el gasto es mas (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1869: Nuestras suscritoras recibirán patrones para polisones para trages de baile. Se dice algunas veces que ya no se llevan *ahuecadores*; sin embargo, todos los vestidos van tan ahuecados como los años anteriores (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 360).

1876: *Ahuecador* de dril [...] Los lados y el borde inferior van ribeteados de cinta, y en el borde inferior se pasa por la cinta un muelle de acero. En el borde superior se forma, en medio de esta tira, un pliegue de 7 centimetros de ancho (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 147). [grabado p. 146]

1876: *Ahuecador* de tela cruzada [..] Córtase de tela cruzada (ó si se quiere, de percal), un pedazo entero por la figura 20, que sólo representa la mitad. En la parte de encima se ponen unos bieses estrechos de la misma tela, en los cuales se introducen unas ballenas. En la parte de abajo, que representa el forro, se fija sobre la líena una tira de 4 centímetros de ancho, guarnecida de ojetes, por los cuales se pasan unos cordones, que sirven para abultar más ó menos el *ahuecador* (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150). [grabado p. 146].

1876: El córte de los vestidos es absolutamente aplastado en los costados y en el delantero de la falda, y no se llevan ya por debajo ninguna de esas *tournures*, *ahuecadores* voluminosos, que tenian, no obstante, el mérito de elegancia y distincion (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 175).

1907: Los que no alcanzaron los tiempos de Isabel II y Amadeo, no podrán formarse idea de aquellos enormes artefactos conocidos con los nombres de miriñaque, *ahuecador* ó pollero, en forma de campana, de complicadas piezas ó aros de ballena ó acero, que daba tal extensión y magnitud á las mujeres, que difícilmente podían dos, á la vez, atravesar los dinteles de la puerta principal de una Iglesia (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 51).

1ª doc.: **1** 1766 (R. de la Cruz); **2** 1833 (DHLE 1839-1879); **3** 1861.

Der. de *ahuecar*.
También se tiene el valor de 'almohadilla para el peinado': "Turbante morisco. Se divide el cabello en cinco ó seis cabos que se cruzan unos sobre otros, colocando debajo un *ahuecador* crespo" (*Moda*, nº 7, 1861, 52), ac. que se documenta (en el CORDE) desde el s. XVIII.

**1** *Salvá* 1846 *vid. supra, Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901.
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. *vid. supra*, *Castro* 1852 "pieza redonda hecha de lana que han usado en varios tiempos las mujeres y aun los hombres para tener huecas las mangas de los vestidos junto á los hombros".
**3** DEH 1887*, Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, DH 1933 *vid. supra*.
Algunos diccionaristas distinguen entre 'tela fuerte que mantiene hueca alguna parte del vestido' y 'miriñaque': DEH 1887 ("armadura que suelen usar las mujeres debajo de las faldas del vestido, para que resulten éstas más huecas'" *apud* DHLE 1972), *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901. *Rodríguez Navas* 1918 da como equivalentes "miriñaque, *tengañe*").
Nosotros hemos mantenido esta dictinción, considerando que *miriñaque* se refiere a una falda interior que lleva aros, ya con tela, ya sin ella.
DH 1933 define la voz como "miriñaque", aunque como ejs. aporta cita de Moratín y R. de la Cruz: consideramos que en estas citas *ahuecador* prob. no es una falda entera, y, por tanto, está incluída en la ac. 1ª.También el DHLE une las acs. "miriñaque; por extensión, todo lo que sirve para ahuecar la falda", con los mismos testimonios documentales que DH 1933.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1879 y 1884 Galdós).
*ahuecadera*: 0 casos.

→ *crinolina, enagua, miriñaque, pollera, tengañé, zagalejo*.

**AIGRETTE(S), egretas**
s. f. pl. Adorno para sombreros y peinados hecho de una o varias plumas largas, o de su imitación.

1833: El último figurín que recibimos de señora tiene sombrero de paja de arroz con florecitas muy menudas y hojas y largas á manera de garzota ("*Aigrette*") (*Correo de las Damas*, nº 6, 7/8/1833, 46).

1884: También le traeré el *fichú* con cinta de terciopelo verde y un casquete de fieltro para que usted se lo arregle fácilmente. Para baños, delicioso. Le mandaré igualmente flores, plumas, "*aigrettes*"... Tengo seis cajones llenos de estas cosas... (Galdós: *La de Bringas*, 163).

1884: También he recibido casquetes de paja y tela, cintas de mil clases, plumas, marabús *egretas,* penachos, amazonas, toques, alones, colibrises, esprís, y cuanto Dios crió (Galdós: *La de Bringas*, 182).

1884: -Muchas señoras han venido y se van llevando lo poco que me queda.- -Sin embargo- dijo Rosalía, sacando de una caja varios *marabuts* y "*aigrettes*" y de otra lazos y cordones, -aún hay aquí cosas muy bonitas.- -¿Le gustan a usted esas *"aigrettes"*?...- manifestó Refugio, gozosa de poder ser rumbosa con ella. -Puede llevárselas...- (Galdós: *La de Bringas*, 276-277).

1ª doc.: 1833.

Del fr. *aigrette* íd. En fr., esta ac. surge por metonimia, pues *aigrette* es 'garzota', y pasa a designar el penacho de plumas delgadas y afiladas que tiene en la cabeza (y también el que tienen otras especies de aves) y, finalmente, designa 'adorno hecho de estas plumas', ac. documentada en 1532 (TLF).

Sin registro lexicográfico.

CORDE *aigrette* s. XIX: 5 casos en 2 documentos (4 1884 Galdós, 1900 Uruguay).
s. XX: 3 casos (2 1918 Venezuela, 1970 Chile).
*egreta* en todos los tiempos: 1 caso (1884 Galdós).

→ *airón.*

**AIRÓN**
**1** s. m. Llámase hoy *ayron* el penacho pequeño de una ó mas plumas (comunmente negras) de esta ú otras aves de que usan las mugeres por adorno en la cabeza (*Autoridades* 1770).

1841: Un birrete de velludo/ con un blanco *airón*, sujeto/ por un joyel de diamantes/ y un antiguo camafeo (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 306).

1878: El temeron de Conil/ Traia un ancho liston/ Con uno y otro matiz, Hecho un lazo por *airon***.** Sobre la enhiesta cerviz (Santa Coloma: *Fiestas de toros,* 10).

**2** s. m. El que se hace de plata ú oro con piedras preciosas, ó de hilos de vidrio ú otra materia, imitando la figura de las mismas plumas (DRAE 1817).

1837-1840: Aquí asoma un pie pequeño,/ allí unos ojos azules,/ acá una falda de encaje,/ allá un *airón* de tisúes,/ aquí un cuello alabastrino (Zorrilla: *Poesías*, 338).

1ª doc.: **1** h. 1578-h. 1583 (DHLE); **2** 1817 (registro lexicográfico del DRAE).

La 1ª ac. tiene su origen en la metonimia: *airón* 'garza real' (<fr. ant. *hairon* 'garzo', según el DCECH), pasa a designar 'copete o penacho de la garza', luego 'adorno de plumas' y, por extensión metafórica adorno de otra materia cuya forma imita el airón.. La 2ª ac. es una extensión semántica de la 1ª.

**1** *Autoridades* 1726 *airon vid. supra*, *Terreros* 1786 *airon.*
**2** DRAE 1817 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895.
Los siguientes dicc. señalan la extensión semántica que propicia la 2ª ac.: DRAE 1817 "y tambien el que se hace de plata ú oro con piedras preciosas, ó de hilos de vidrio ú otra materia, imitando la figura de las mismas plumas"; *Castro* 1852 "de cintas, galones de plata y oro, etc."; *Gaspar y Roig* 1853 "o de abalorios, citas de seda"; DRAE 1884 "adorno de plumas, ó de cosa que las imite, en cascos, sombreros, gorras, etc., é en el tocado de las mujeres".
En el s. XIX ya no se emplea como adorno de los sombreros masculinos: *queda reflejado en Castro* 1852 "antes era tambien el adorno de los sombreros de los hombres"

CORDE s. XIX: 17 casos, generalmente en contexto hist.

◊ Pottier (1967: II, 127-151), s. XVI.

→ *aigrettes*.

**ALA**
s. f. En el sombrero es la parte que rodea la copa, que tambien se llama falda (*Autoridades* 1770).

1829: El traje de los hombres para visitas por la mañana es de verde laurel abotonado en línea recta, [...] bota con talon alto y cuadrado; sombrero con *ala* levantada y ligeramente ondeada enderredor formando goteras (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1861: El fondo de este sombrero es de tafetan color de lila, cubierto con una gran pluma blanca enrollada; el *ala* es de tul color de lila, orlada de una hermosa blonda blanca con ondas. *Bavolet* de blonda blanca (el dibujante ha hecho los *bavolets* demasiado grandes) (*Moda*, nº 3, 1861, 18).

1876: Eran jóvenes, mal vestidos; el uno parecía no tener camisa, y se había levantado el cuello del levitín para disimularlo; otro llevaba por sombrero una gorra como las de cuartel, y el tercero botas de montar, zamarra muy ceñida con cordones, y un sombrero de *ala* ancha (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 48).

1ª doc.: 1603 (DHLE).

Del lat. ALA.

La ac. está motivada por metáfora con el *ala de las aves*, como ya había ocurrido con otras realidades como *ala del tejado* (*Autoridades* 1726: "se llama en los tejádos aquella parte que sale de la pared, para que las canáles arrojen el aguallúvia sin que pueda ofenderla,

introduciéndose en ella: y oy comunmente se dice Aléro"). *Ala* sustituye la voz *falda* en la ac. 'parte que rodea la copa del sombrero'.
*Ala* también tiene el significado de 'ángulo de una prenda de vestir'; la 1ª doc. de este último valor es de 1553 (DHLE).

*Autoridades* 1726 "Metaphóricamente se llama la falda del sombréro, por la similitúd que tiene con la de el tejádo"; DRAE 1770 "en el sombrero es la parte que rodea la copa, que tambien se llama falda"; *Terreros* 1786, DRAE 1803 elimina la equivalencia con *falda*.

**ALAMAR**
**1** s. m. Especie de presilla, broche ù ojál postizo con su botón correspondiente en la misma forma: los quales se cosen cada uno de su lado à la orilla del vestído, capóte ò mantilla, unas veces para abotonarse, y otras solo por gala y adorno. Hácense de várias manéras, y de diferentes matérias: como de estambre, seda, hilo, plata, oro, ù otro metál (*Autoridades* 1726).

1828: En cuanto á hombres sepan nuestros elegantes que hase visto en Paris á un sugeto de gran distincion (de los que dan la ley), un chaleco de cachemir verde americano, con *alamares* iguales (*Correo literario y mercantil*, nº 67, 16/12/1828, 4).

1839: El gaban de señora es una especie de túnica corta, cerrada por delante con *alamares*, con mangas anchas perdidas, pero cortas, que no pasen del codo, y que se ciña á voluntad al cuerpo por medio de cordones que caen sobre luego en la cintura hasta las rodillas con borlas en sus estremos; muchas elegantes llevan suelto el gaban sin ajustarle al talle, y abierto por delante sin prender los *alamares* (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

1841: Un birretón de velludo/ con su cintillo de perlas,/ y el gabán de paño verde/ con *alamares* de seda (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 309).

1847: Un mancebillo vivaracho y *pimienta*, de capote de *alamar*, chupetín bordado y faja rosada al cinto, no quitaba ojo de la reina del baile, echándose a la cara el sombrerillo de alta copa (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas,* 69).

1861: Pardesus Otelo. De terciopelo negro, con *alamares* de alto á bajo. Cuello pequeño, cuadrado. Mangas de codo y con vueltas (*Moda*, nº 6, 1861, 48).

1868: Trage de debajo de popelina gris, adornado con *alamares* y muletillas de pasamanería gris, túnica igual al primer trage, orlada por un galon estrecho y un fleco (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 353).

1873: Al acordarme de Amaranta, me parece que los encajes negros de una voluminosa mantilla, prendida entre los dientes de la más fastuosa peineta, dejan ver por entre sus mil recortes e intersticios el brillo de un raso carmesí, que en los hombros y en las bocamangas vuelve a perderse entre la negra espuma de otros encajes, bolillos y *alamares* (Galdós: *Carlos IV,* 198).

1878: El jóven espada vestia traje verde con *alamares* de oro, y despues de pasarle al cornúpeto con el trapo cuatro veces al natural, bastante ceñido, le señaló una estocada corta arrancando en su sitio (Santa Coloma: *Fiestas de toros*, 50).

**2** s. m. Cairel [guarnición a modo de fleco] (DRAE 1914).

1849: La graciosa y breve montera de terciopelo y *alamares*, completaban su elegante, airoso y rico vestido de majo torero (Fernán Caballero: *Gaviot*a, ).

1ª doc.: **1** 1543; **2** 1600 (DHLE).

De origen incierto, quizá del ár. *ᶜamâra* 'sedal del pescador', 'guarnición del traje' (DCECH) o del ár. hisp. '*alam*, 'borde, ribete, orla de una tela' [en la ropa] (DHLE, DRAE).

**1** *Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
**2** DRAE 1914 *vid. supra*, *Alemany* 1917 *Supl*.

CORDE s. XIX: 27 casos en 20 documentos (entre 1895 y 1907 Unamuno, y Machado emplean *alamar* metafóricamente, como 'adorno de la expresión' y 'reflejo luminoso'). *chaquetilla o chupa con alamares de oro/plata*, *hilo, seda*.

→ *brandeburgo*.

**ALAMARADO, -DA**
adj. Adornado de alamares (*Terreros* 1786).

1886: Tanto costaron ese chambergo y esa capa, que a pesar de leyes y restricciones, han venido caracterizando al pueblo de la manolería hasta los benditos tiempos del deseado Fernando, con sus monteras y redecillas, su redonda patilla, su chaquetín *alamarado*, la faja de seda, la calza y media justas (Puiggarí: *Traje*, 230).

1ª doc.: 1607 (registro lexicográfico de *Oudin*).

Der. de *alamar*.

*Terreros* 1786 *s.v. alamar*.
Sólo 4 registros lexicográficos, todos anteriores al s. XIX y en los dicc. bilingües (*Oudin* 1607, *Vittori* 1609, *Franciosini* 1620, *Stevens* 1708).

CORDE en todos los tiempos: 1 caso (1886 Puiggarí).

**ALBORNOZ**
**1** s. m. Capóte, sobretodo, ò saco para defensa del agua, nieve, y mal tiempo, que cubra [sic] casi toda la estatúra de la persóna à quien se acomóda. Llamóse assi este género de vestidúra tomando el nombre de la misma tela de la que se hacía (*Autoridades* 1726).

1841: Los turbantes granadinos, jubas, *albornoces*, fajas, terciopelos y sedas de vestes napolitanas (Duque de Rivas: *Romances,* 381).

1847: Acaso con sus blancas tocas y su pintado *albornoz* algún moro en una ancha cesta ofrece el dátil de Tafilete destilando miel, a los operadores y guardas de campo (Mesonero Romanos: *Escenas andaluzas*, 162).

1847: Al llegar aquí me opongo y protesto contra todo el que prevenga, sostenga y mantenga que la capa puede confundirse y tener paricidad con el ferrerucio, el gabán, el capimonte, el *albornoz* y el manteo (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas,* 321).

1852: Allí revueltos y confundidos en aquella multitud, se miraban los caballeros (milites) con sus garnachas o balandranes, y sus capirones o gorras rematadas por la parte inferior en esclavinas que caían sobre los hombros [...] Allí los moros mudéjares, todavía recién conquistados, con sus resplandecientes *albornoces* y turbantes (Cánovas del Castillo: *Campana de Huesca*, 32).

**2** s. m. Abrigo con capilla que usan las mujeres (*J. Caballero* 1857).

1843-1844: Y tú, señorita del *albornoz*, que seguida de tu doncella vas á pasar por esa calle huye, huye, antes que te atisve el *moscon* y se pegue á tu lado para hacerte reir con sus diabólicas ocurrencias, aunque vayas muerta de verguenza. No te servirá que abras el ridículo y le alargues una moneda, porque á continuacion te pedirá de limosna una mirada ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 236).

1851: Como es necesario tomar algunas precauciones contra la frescura de la noche hanse visto ya algunas "*capas-albornoz*", de sumo gusto y elegante hechura, y que vienen a formar un justo medio entre las capas forradas y los chales (*Ellas*, nº1, 1/9/1851, 16).

1861: He visto allí un abrigo para salida de baile de una gracia particular. Se componia de un *albornoz* de dos cuerpos y de hechura árabe, formando una pelerina en la cual estaba comprendida la capucha (*Moda*, nº 12, 1861, 95).

1864: ¿Quién puede sospechar que a la misma hora en que nuestras grandes damas de la Corte se agrupan en el peristilo del Teatro Real, envueltas en sus calientes y vistosos *albornoces*, y esperan el carruaje que ha de conducirlas sobre blandos almohadones de seda a su palacio, otras mujeres [...] hacen resonar el bosque con el crujido de los troncos que caen derribados a los golpes del hacha? (Bécquer: *Celda*, 420).

1880-1881: No estaba éste aún desnacionalizado en nuestro Prado de entonces por el horrible mantón de cachemir, ni por las capas, *albornoces*, manteletas, gabanes y casaveks, por las botas atacadas, ni por las capotas y sombreros, que después vinieron a borrar completamente en nuestras damas la fisonomía propia del país (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366-367).

1890: La gente comenzó a desfilar por delante de Leopoldina y la Albornoz, que dejando estornudar a Fernandito, y sin perder de vista su negocio, saludaban a diestro y siniestro a los innumerables conocidos que iban pasando. De pronto, Leopoldina tiró suavemente del vestido a Currita, diciéndole muy bajo: -Mírala... ¡Ésa es!... No vio nada: dos fantasmas blancos pasaron por delante, arrastrando por debajo de los amplios *albornoces* las largas colas de terciopelo negro, dejando asomar la vieja, por el abrigado capuchón, una corva nariz caída y afilada, luciendo tan sólo la joven unos ojazos azules, que creyó Currita se fijaban en ella con provocativa insolencia. El blanco *albornoz* de la incógnita pasó rozando el terciopelo granate del abrigo de Currita (Coloma: *Pequeñeces*, 280).

1ª doc.: **1** 1348, 1600 *alborrnós* (DHLE 1972), 1852 *albornuz* (el DHLE indica que sólo Duque de Reivas utiliza esta forma); **2** 1843-1844.

Del ár. *burnûs* (DCECH); según el DHLE, del *al-burnus* 'el capuchón'. La palabra, en su 1ª ac. como prenda de abrigo experimentó un proceso de ampliación semántica en la época moderna. Esta ampliación está motivada por el cambio del tejido y por la actualización de la prenda, aunque prob. la recuperación de la voz en el significado moderno estuvo

influida por la ac. francesa de este arabismo en el s. XIX: el fr. *bournous* ("grand manteau adopté par la mode à certaines époques"), documentado en esta forma moderna en 1735 *bournous* y en 1839 *burnous*. TLF afirma que estas formas son préstamos directos del ár., que se deben a la campaña de Napoléon en Egipto, y que se difunden en fr. sólo a partir de 1830 (de hecho, no figuran en las revistas de la década de 1820-30, estudiadas a fondo por Greimas 1948).
En esp. se trataría únicamente de un galicismo semántico habida cuenta de que la voz *albornoz* no presenta variación formal en la época moderna.

Además de los valores señalados, los significados primitivos de *albornoz* fueron también 'cobertor de cama, envoltura o funda', documentado en 1197 y 'especie de tela', documentado en 1295 (DHLE). Este último valor, que recoge también *Autoridades* 1726 ("Especie de tela de lana, que se labraba sin teñir, texiendo la hilaza de su estambre mui torcida, à manera de cordoncillo, de la qual usában los moros pára capóte con capilla, ò capiróte para defense de las nieves, aguas, y malos temporales"), no se documenta en el siglo XIX, aunque la voz aparece con este significado en las defs. anticuadas del DRAE (*capote*), y aun allí es sustituida o eliminada todavía en aquel siglo.
*Albornoz* era frecuente en el s. XV, como nombre una vestidura morisca, o bien como capote militar, capa aguadera o también capa lujosa usada por los nobles cristianos en la Edad Media (citas en el DHLE). Más tarde la ac. 1ª aparece frecuentemente vinculada con textos de temática orientalista, en alusión al atuendo morisco, es decir aparece con contextos restringidos (también por ello, *Salvá* 1847 y *Domínguez* [1846-47]1853 la la marcan como ant.)

**1** *Autoridades* 1726 *vid. supra*; *Autoridades* 1770 "llamábase asimismo *albornoz* una especie de capa, ó capote cerrado con su capilla que se hacia en lo antiguo de esta tela para defensa de las aguas y nieves". *Terreros* 1786 distingue entre la ac. 'capote de esta tela' y otra, "llamaban tambien antiguamente á una capa de pelo de cabra, con su capilla, todo de una pieza; hoi la usan los Turcos, Moros, y Caballeros de Malta, cuando salen á la campaña, y hace mal tiempo".
DRAE 1803-1843 con marca de uso ant., pero en el DRAE 1852, la marca es eliminada, y queda sólo "especie de capa ó capote cerrado y con capilla"; DRAE 1899 "especie de capa ó capote con capucha".
**2** Esta acepción es concretada en: *Castro* 1852 "Hoy se llaman así tambien algunos que no há mucho se usaron en España con forma parecida" (pero cita un romance ant.), *Gaspar y Roig* 1853 "Ahora ha vuelto a estar en uso como pieza de abrigo para indivíduos de ambos sexos, con la diferencia de que se hace de otra cualquiera tela", *J. Caballero* 1857 *vid. supra*.

CORDE S. XIX: 34 casos en 12 documentos (como 'vestimenta morisca': 32 casos).

◊ Bernis (1979: 54-55), Martínez Meléndez (1989: 19-20).

→ *alquicel.*

**ALEPÍN**
s. m. Tela muy fina de lana [y seda] (DRAE 1852).

1824: S.ta de Figeroa (alias la gorda) [...] todo el que la mira se hace cruces al ver lo prodiga que há sido la naturaleza con ella, de aquella parte de su cuerpo que sirve de apoyo à las demas cuando se sienta, rodeadada de un sin numero de varas de *alepin* ó tafetan, se obstenta como una orgullosa torre capaz de burlar los esfuerzos de los mas poderosos sitiadores (*Revista de los elegantes*, 7r-7v).

1833: El domingo pasado viéronse sin embargo muchas hermosas: entre ellas no podemos menos de citar una que iba lindamente vestida de maja. Vestido de rico *alepin;* guarnicion en la falda, hombrillos, puños y cinturon de azabache y acera, á picos (*Correo de las Damas*, 1833, nº 24, 110).

1833: Una mediana garganta es alabastro si se ve al traves de leve crespon; un pie es bonito si le cubre una media negra; desvanécese el contorno y piérdese en las regiones vagas de la imaginacion un talle encerrado en una falda de *alepin*, ó merino (*Correo de las Damas*, nº 32, 1833, 151).

1833: Parece que se ha estacionado la moda en el corte de los vestidos [...] *Alepin* es lo que mas se vé para vestidos (*Correo de las Damas,* 20/11/1833, 159).

1837: Cien groseras aldeanas del valle de Pas vienen a ofrecerse para este objeto; el facultativo elige la más sana y robusta; pero la mamá no sirve a medias a la moda, y escoge la más linda y esbelta; al momento truécase su grosero zagalejo en ricos manteos de *alepín* y terciopelo con franja de oro (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses,* 346-347).

1843-1844: Hubo, es verdad, un tiempo en que las mas encopetadas damas lucian sus buenas ó malas formas bajo los estirados pliegues de un vestido de *alepin* con pesados flecos y caireles de seda. Entonces las enjutas de caderas no encontraban su remedio en los miriñaques y polisones, y el traje provincial de las Andalucías, con sus ventajas y sus defectos, se erigia en traje nacional y resistia victoriosamente los caprichos de las modas de París y Londres ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 58).

1871: Endenantes daba gusto: sabía usté que la mejor gala de una moza era la saya de baeta y el jugón de *alepín* respulgao de pana. De dos tirones amañaba usté los paños de la saya, hilvanaba usté los plegues, la ponía sobre el jergón, y mejor debajo de un colchón si la cama le tenía (Pereda: *Tipos y paisajes*, 494).

1874: Érase una principalísima dama [...] y estaba vestida con toda la nobleza y seriedad que consentía el gusto de la época. Su traje, de corta y estrecha falda y mangas huecas y subidas, era de *alepín* negro; una pañoleta de blonda blanca, algo amarillenta, velaba sus admirables hombros (Alarcón: *Sombrero de tres picos,* 150).

1879: Para mayor gracia, había tenido el buen acuerdo de vestirse de maja, lo mismo que otras muchas damas que en aquel día clásico adoptaron el traje nacional. Llevaba, pues, falda de *alepín inglés* color de amaranto con abalorios negros, chaquetilla de terciopelo con muchos botoncitos de filigrana de oro, mantilla de casco de tafetán con gran velo de blonda, y peineta de pico de pato, todo puesto con extraordinaria bizarría (Galdós: *Apostólicos*, 45-46).

1879: En cambio de otras ventajas que el vestir moderno lleva al antiguo, aquellos tenían la de la variedad de tonos [...] El *alepín*, la cúbica, el tafetán de la reina, el muaré antic, las sargas, la inglesina, el cotepali ofrecían variedad de bultos y colores (Galdós: *Apostólicos*, 326).

1880-1881: sobre todo, el traje de maja andaluza, que consistía un basquiña y cuerpo de *alepín* morado y guarnecido por bajo y en las bocamangas y en los hombros con sendos golpes de cordonadura y abalorios; la mantilla blanca y cruzada al pecho, y zapato y toquilla de color de rosa era realmente un traje expresivo y fascinador,

propio exclusivamente de la gracia y donosura del tipo español (Mesonero Romanos: S*etentón*, 366).

1895: Las damas pudientes, ya proyectas, vestían trajes negros u oscuros de tafetán, de sarga malagueña o de *alepín* y de cúbica; y las señoritas, sus hijas, iban con trajes de muselina o de otras telas aéreas y vaporosas, pero ninguna sin mantilla, ora de tul bordado, ora de blonda catalana o manchega (Valera: *Juanita la Larga,* 129).

1ª doc.: h. 1800; antes (en 1782) se documenta *alepina*, de la misma procedencia (DHLE).

Del fr. *alépine*, der. del nombre de la ciudad de Alepo en Asia Menor (DCECH). En fr. se documenta el nombre antes aplicado a otros objetos procedentes de Alepo (según el DCECH ya en el s. XVII,, aunque según el TLF sólo en 1828). Como nombre de tela *alépine* ("étoffe à chaîne de soie et trame de laine, originaire d'Alep") aparece en los dicc. del fr. sólo a partir de 1842 (TLF), a pesar de ello, como indica Corominas, la terminación esp., comparada con la fr., indica origen fr.

Desde el 4º decenio del s. XIX se emplea esta denominación sobre todo en referencia a los trajes del pasado, o al de las majas: el escaso uso de la tela inicia el retroceso de la voz (*cf. Domínguez* "cuya urdidumbre era de seda"; "se llamaba comunmente alepin de plata"); hoy es término generalmente desconocido.

*Salvá* 1846 "Tela negra muy fina de lana que usan las señoras para basquiñas y tambien para vestidos enteros de calle"; *Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. "Especie de tela cuya urdidumbre era de seda y el entramado de lana, fabricada en la ciudad de Alep. En España se llamaba comunmente alepin de plata"; DRAE 1852 *vid. supra*; *Castro* 1852 "La Academia dice que es una tela muy fina de lana, y su definicion verdadera es tela de seda y estambre, de color negro, y de un finísimo tejido"; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917*, Rodríguez Navas* 1918.
Obsérvese que las defs. de *Domínguez* y *Castro* parecen recoger más fielmente el significado fr. original y el uso reflejado en la documentación en esp.

CORDE: 15 en 11 documentos; s. XIX: 13 casos.

**ALEPÍN DE LA REINA**
s. m. Tela de lana, mucho mas fina que la estameña, aunque muy parecida, llamado tambien *cúbica*, muy usado en los vestidos de invierno en las mujeres, y aun á veces en levitas y gabanes de verano en los hombres (*Domínguez* [1846-47]1853).

1833: El *alepin de la reina* es *comun* y tanto mas cuanto apenas habrá señora que no tenga un vestido de esa tela ya hecho en su guardarropa (*Correo de las Damas*, nº 15, 9/10/1833, 118).

1868: Esta señora vestía saya y jubón de *alepín* negro *de la reina*, y cubría la escasez de sus canas con una toquilla de amarillentos encajes flamencos (Alarcón: *Relatos,* 593).

1871: En el ropero de esta severa fidalga, he dicho mal, en su carcomida percha de roble, había ordinariamente: Un vestido de *alepín de la reina*, bastante marchito de color. Un vestido de muselina de lana rameado, y una mantilla de blonda con casco de tafetán, de color de ala de mosca (Pereda: *Tipos y paisajes,* 386-387).

1ª doc.: 1833.

*Domínguez* [1846-47]1853 *alepin de la reina vid. supra*; *Gaspar y Roig* 1853 “antiguamente la usaban tambien los hombres en levitas y gabanes de verano”.

→ *cúbic*a.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1868 Alarcón, 1871 Pereda).

**ALFILER**

s. m. Pedacíto de alambre delgado, ò de metál dorado, ò de plata, v oro, de hechúra de una agúja, por una parte con punta, y por otra con una cabezuela. Sirve para muchas cosas, y particularmente para los prendidos de las mugéres (*Autoridades* 1726).

1829: *Alfiler*. Aguja para la camisa. Es mucho lo que se ha discurrido é inventado sobre el particular, como la cosa es tan interesante... Piedras, flores, moscas, arañas, culebras y culebrones, pistolas, sables, áncoras... en una palabra, no creemos que Bufon ni sus adicionadores hayan tratado de sustancia alguna que no haya servido para adornar los *alfileres*, ni que se encuentre ya en los arsenales objetos de guerra ó marina, que no hayan llevado los *Flamantes* en el pecho (*Dicc. flamantes*, 11).

1833: Algun dia querrá Dios que yo me ocupe sériamente de este asunto, y me lisongeo de hacer un servicio á los verdaderos elegantes; quiero decir á la flor y nata de los que pertenecen á esta categoría, que por decirlo de paso, es un dolor ver cómo se vá adulterando con los muchos, que á favor de camisolines, de algunos adornos aparentes prendidos con *alfileres*, digecitos y cordoncitos falsos, se intrusan diariamente en ella (*Estafeta urbana*, 105).

1840: Hace diez años el chal iba suelto, y asi ocultaba ó descubria el pecho; pero hoy se apùnta con un elegante *alfiler*, en el cual lucen á la vez el buen gusto y el lujo mas escesivo (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1861: Al rededor del cuello se cogen dos o tres pliegues, que se sujetan con un *alfiler* largo, á fin de dejar desembarazda la cabeza, que sin esta precaucion quedaria sumida en la tela. Nada hay en efecto mas ridículo que el ver al bavolet del sombrero en desesperada lucha con un chal que amenaza á cada momento invadirlo (*Moda*, nº 1 1861, 1).

1ª doc.: 1343, tanto la ac. ‘barrita metálica muy fina, con cabeza y punta, que sirve para prender y sujetar’, como ‘joya más o menos preciosa de forma de alfiler común o de broche, que se usa para sujetar exteriormente alguna prenda del traje o por adorno’ (DHLE).

Del ár. *al-jilāl* ‘lo que se entremete’ (DHLE).

Prob., la voz *alfiler* encontró en el s. XIX un nuevo campo de aplicación: el de los complementos masculinos. Esta novedad designativa parece deducirse de los primeros textos aportados (*cf. supra*), que hablan del uso que los entonces llamados “elegantes” hacen del alfiler.

*Autoridades* 1726 *alfiler vid. supra; alfilel* ant., *Terreros* 1786 *alfiler*; DRAE 1884 “que sirve generalmente para prender ó sujetar alguna parte de los vestidos, los tocados y otros adornos de la persona”.

**ALGODÓN**
s. m. Hilado ó tejido hecho de esta borra [de la planta algodón] (DRAE 1884).

1868: trage y paletot Watteau de tafetan gris claro, guarnecido con tiras atravesadas de raso de *algodón* de gris oscuro. El paletot se guarnece con un fleco de seda del mismo color y pasamanería (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 329).

1884: Era preciso ocultar esto a la vigilancia fiscal de don Francisco, que en todo se metía, que interpelaba hasta por un carrete de *algodón* no presupuesto en su plan de gastos (Galdós: *La de Bringas*, 119).

1ª doc.: 'tejido de algodón' 950 *algotón*, 1278 *alcotón* (DHLE); *algodón* 1330 (Martínez Meléndez 1989).

Del hispanoár. *qutún* (ár. *qutn*), íd. (DCECH).

*Autoridades* 1726 sólo recoge el valor botánico de planta ('algodonero'), pero en las citas presentadas como autoridades *algodón* tiene el valor de 'tela'. *Autoridades* 1770 "el fruto [...] descubre un vellon muy blanco que beneficiado sirve para varios texidos"; DRAE 1817 "la borra larga y blanca que se saca del fruto de la planta del mismo nombre, el cual hilado se emplea para tejidos y otros varios usos"; pero como 'especie de tejido' no se especifica en la def. del DRAE hasta 1884 *vid. supra*.
La def. académica es criticada por *Domínguez* [1846-47]1853: "No podemos atinar la razon de la *Academia* á dar como primera acepcion de esta palabra la definicion anticuada del arbusto que produce el algodon; hemos registrado varios dicc. científicos, y todos están conforme en llamarle algodonero ó algodonal; nosotros creemos que esto es mucho mas razonable para no confundir la planta con el producto de ella".

◊ Martínez Meléndez (1989: 416-417) ss. XII-XIV.

**ALMADREÑA**
s. f. Especie de calzado de madera, hueco, y de que usan en las Montañas de Leon y de Castilla. Llámanlo tambien madreña (*Autoridades* 1770).

1843: [El indiano] a quien los ancianos del pueblo vieron marcharse vestido de paño burdo y con *almadreñas*, para volver con tres millones de reales, amen de un condado ([Antonio Ferrer del Río: El indiano] *Españoles pintados*, I, 39).

1871: Tío Ginojo, por ejemplo, porque se le oye dar en la calleja una en los morrillos y ciento en las pozas con sus *almadreñas*; el Polido, porque las que calza, no teniendo clavos y siendo muy viejas y desiguales entre sí, suenan a madera rota; Pólito, que las gasta con tarugos, porque cuando pisa con ellos, sus golpes parecen de mazo de encambar (Pereda: *Tipos y paisajes*, 484-485).

1899: Eran muy parecidas las dos damas: pequeñas, vivarachas, limpias, con sus pañuelos a la cabeza a estilo bilbaíno, dejando ver sobre las orejas mechones de purísimas canas; vestidas humildemente, chapoteando en el fango del corral, con *almadreñas,* que hacían un clo-clo muy campesino (Galdós: *Vergara*, 200).

1ª doc.: h. 1400 *madrueñas* (DCECH); h. 1500?, a. 1739 *almadreña* (DHLE).

Del ant. *madrueña,* éste de **madarueña*, der. de MADERA (DCECH).

*Autoridades* 1770 *almadreña vid. supra*, DRAE 1803 *madreña* ("lo mismo que almadreña"*)*; DRAE 1884 'zueco'. Según *Domínguez* [1846-47]1853 y *Gaspar y Roig* 1853 este calzado "también abunda en Galicia y Asturias".

CORDE s. XIX: 12 casos en 5 documentos (todos Pereda y Galdós).

→ *zueco.*

**ALMILLA**

s. f. Una espécie de jubón con mangas, ajustádo al cuerpo. Es trage interiór, assí de uso de los hombres, como de las mugeres, y de ordinário se pone y viste en tiempo de Invierno, para repáro y defensa del frio (*Autoridades* 1726).

1843-1844: Los regalos de la novia á su futuro consisten en una capa de paño negro, "*almilla*" ó sayo de idem con cordon de seda; chaleco de grana con bordados tambien de seda á la portezuela; *bragas* ó calzones anchos, calzones negros (*botines) cintas (ligas*) de estambre fino con letrero; camisa de buen lienzo comun y calzoncillos ([Enrique Gil: El maragato] *Españoles pintados*, II, 228). [grabado]

1861: Publicamos hoy el complemeto de la coleccion de objetos de ropa blanca [...] La *almilla* que este dibujo representa es de nansouk, guarnecida de tiras estrechas festoneadas que rodean con una doble fila el cuello, los puños de las mangas (*Moda*, nº 6, 1861, 41). [grabado]

1871: Su señora doña Escolástica, aún más gruesa que él, aseguraba que esa dolencia no acababa de curársele radicalmente porque no podía la buena señora conseguir que su marido conservara puesta durante el verano la *almilla* de bayeta que gastaba sobre la carne durante el invierno (Pereda: *Tipos y Paisajes*, 326).

1878: -También es cierto; y volvamos la hoja... Colócame la franela de modo que no me queden arrugas... Eso es... Abróchame la *almilla*... - Ya está usted despachado por hoy... digo, hasta la noche (Pereda: *Buey suelto*, 597).

1886: Desplomóse [el Arcipreste] en un sillón de cuero; echó ambas manos a la garganta, arrancó el alzacuello, los botones de camisa y *almilla* (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa,* 359).

1898: "Otra almilla y tapapiés de chamelote verde con franjas de plata. "Otro vestido de mujer, de chamelote negro llano; saya y ropa y jubón" (Sánchez Arjona: *Anales de Teatro*, 399 ).

1ª doc.: 1510 *almylla* (DHLE).

Del dim. de *alma,* "así llamada por su unión íntima al cuerpo" (DCECH), es decir, por la idea de interioridad subyacente en ambas voces.
El DHLE presenta además una hipótesis menos verosímil, según la que la voz viene del lat. *FIRMELLA < FIRMUS, con posible influjo de *alma.*

Ya en el s. XIX se registra con mayor frecuencia en referencia a la indumentaria del pasado, aunque sigue vigente como nombre de la prenda interior femenina o masculina. Modernamente subsiste como pieza del traje regional en algunas zonas (DHLE).
También fue una especie de vestidura militar antigua (*Autoridades* 1770 "cierta vestidura militar corta y cerrada, por todas partes escotada, y con solas medias mangas que no

llegaban al codo, la qual se ponia en lo antiguo debaxo de las armas"); ac. presente en todos los dicc. de autor del s. XIX; aunque *Castro* 1852 la califica de anticuada.

*Autoridades* 1726 *almilla vid. supra, Autoridades* 1770-1791 *armilla*, *Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: 19 casos en 10 documentos. (1 c 1835 Gallardo: *Criticón*; 3 1898 Sánchez Arjona; 1 1886 Puiggarí: *Traje*; 1 1863 Bécquer: *Entre sueños*: "*exlamé para mi almilla"*; 8 1872 Perú en R. Palma, juego *almilla* 'alma' y *almilla* 'jubón interior'; 1 1883 Filipinas).

→ *camiseta*.

**ALMOHADILLA**
s. f. Relleno o rehenchido de algodón, o de trapo, que se pone interiormente en algunos vestidos para que hagan mejor asiento (*Alemany* 1917).

1830: *Corbatas*: las de seda negra no se llevan ya con *almohadillas*, sino plegadas en sí mismas, y de consiguiente bajas (*Correo literario y mercantil,* nº 347, 29/9/1830, 3).

1833: En fin, los hombres llevan ya corsé, *almohadillas* y otros adornos, que á la luz de la razon no pueden dejar de pasar por frivolidades ridículas, y que á pesar de esto han sido, son y serán de todos los tiempos. (*Estafeta urbana*, 49).

1833: Ultimamente las *almohadillas* deben llegar á seis, pero no ha de ser de las que anda vendiendo hace años un jóven por los cafés todas las noches, que esas son muy ordinarias y de mala figura, sino que han de ser precisamente de las de ballenas, alambre ó cerda, finas y flexibles, y cuyo precio no baje de diez reales (*Estafeta urbana*, 163).

1835: Otra multitud de oficios menudos merecen aún una historia particular, [...] el infinito *corbatines y "almohadillas*", que está en todos los cafés a un mismo tiempo; siempre en aquel en que usted está, y vaya usted al que quiera (Larra: *Artículos,* 755).

1838: En el agujero del rincón que formaba el ángulo de la casa, había entablado su laboratorio un químico de portal [...] vendía además corbatines y *almohadillas*, fósforos y pajuelas, cajetillas y otros menesteres (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, BVC).

1869: Se abre á las siete de la mañana; y media hora despues llegan los metódicos de mayor edad, de ancho torax y protuberante panza, caña de róten, corbata de dos vueltas y *almohadilla*, y zapato de orejas; maridos del antiguo régimen, que se acuestan á las nueve de la noche y madrugan tanto como el sol (Pereda: *Esbozos*, 102).

1886: Para calvicies mal disimuladas y ayuda de postizos, hacináronse rapacejos, randas, y consecutivamente unas cofias acolchadas, hasta pasar de exceso en exceso a los escofiones rellenos de estopa y salvado, sobrepuestos a las escofietas, que ya en 1385 componían un armatoste de *almohadillas* (Puiggarí: *Traj*e, 131-132).

1ª doc.: 1796 (*Ciencia contradanzaria.* El DHLE no distingue entre *almohadilla* 'postizo en el peinado' y 'postizo debajo de las ropas', pero aporta el mismo testimonio de 1796 donde figura ya esta última ac.).

Del dim. de *almohada*.

Además, *almohadilla* tiene otra ac. relacionada con la costura 'cojín para coser', recogida ya en *Autoridades* 1726 ("Universalmente se entiende la que solo sirve para la labór blanca de las mugéres y costuréras, que prenden sobre ella el lienzo de la ropa que cosen y labran"); para *Terreros* 1786 "termino de Costureras".

*Alemany* 1917 *vid. supra*. El DRAE no registra la ac. 'postizo usado en los vestidos'.

**ALPACA, alpaga**

**1** s. f. Paño hecho con este pelo [del animal alpaca] (DRAE 1925).

1861: Vestido de *alpaga* gris claro. La falda está adornada de cuatro volantes que tengan, 12, -11, -10, y por último 9 centímetros de ancho (*Moda*, nº 5, 1861, 39).

1862: Niña de 7 á 10 años. Trage de *alpaca* color de mahon; el borde de la enagua forma puntas ribeteadas de terciopelo negro, sobre las cuales corren dos listas del mismo terciopelo (*Moda*, nº 22, 1862, 174).

1862: Gaban corto [...] Esta forma se adoptará generalmente el actual verano para viages, baños de mar, etc.; se ejecuta en paño ligero de todos los tonos del gris, y tambien en piqué, *alpaca*, ó fulard liso (*Moda*, nº 25, 1862, 195).

1868: Vestido con talle de corpiño de *alpaca* azul. Blusa y enaguas de *alpaca* rayado azul y blanco (*Moda*, nº 48, 30/12/1868, 384).

1869: La moda actual favorece singularmente todos los tegidos flexibles, tales como la *alpaca* (que se puede usar durante los dias sombrios y lluviosos), la cachemira y el fulard (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1876: Túnica encubre-polvo [...] Esta túnica, novedad de la estacion, es un modelo especial que se ejecuta de lienzo de moer brillante ó de *alpaca*, y que sirve principalmente para viaje ó para campo (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150). (150) [grabado p. 147].

1884-1885: Vestía el Provisor balandrán de *alpaca* fina con botones muy pequeños, de esclavina cortada en forma de alas de murciélago. Tenía algo su traje del que luce Mefistófeles en el Fausto en el acto de la serenata (Clarín: *Regenta*, II, 396).

1891: Y el cura metió una mano en el bolsillo interior de su larga y mugrienta levita de *alpaca*, y sacó de aquella cueva que olía a tabaco, entre migas de pan y colillas de cigarros, un cucurucho que debía de contener onzas de oro (Clarín: *Único hijo*, 232).

1899: -La casa Pau-Coix. En liquidación. Transparentes muselina bordados... 3'95. Cortinajes crochet... 3'90. Shastores gasa colores... 7. *Alpaca* negra labrada... 1'75. *Alpacas* y lanas novedad... 1'25. Mantas lana camera... 4. Cutís para colchones y cortinas 8'4 ancho... 1. Cutís adamascado superior 8'4 ancho... 2'50 (*Noticiero universal*, 2/6/1899, 1).

**2** s. f. Tela gruesa de algodón abrillantado, a propósito para trajes de verano (DRAE 1925).

1883: Dio un expresivo codazo a la Tribuna, que miró hacia donde señalaba su amiga, y divisó a las de García en un palco platea. Fijóse especialmente en Josefina, que estaba elegante y sencilla, con traje de *alpaca* blanca adornado de terciopelo negro (Pardo Bazán: *Tribuna*, 256).

1884: Una mañana que la Pipaón estaba sola, pues Thiers había ido a la consulta, presentóse inopinadamente Pez. Vestido de verano, con el ligero y elegante traje de *alpaca* de color, parecía un pollo (Galdós: *La de Bringas*, 227).

1884-1885: Sin poder resistir el impulso, Quintanar tomaba el libro, después de quitarse el chaquet de *alpaca* y quedarse en mangas de camisa: tomaba el libro y leía (Clarín: *Regent*a, II, 228).

1884-1885: El Marquesito vestía aquella tarde un traje de *alpaca* fina, de color de garbanzo, chaleco del mismo color de piqué y calzaba unas babuchas de verano que Edelmira consideraba el colmo de la elegancia, aunque parecía cosa de turcos (Clarín: *Regent*a, I, 502).

1ª doc.: **1** h. 1775 en Perú, 'lana de alpaca' (Alonso Carrió de la Vande), 1861 *alpaga* 'especie de tela hecha con esta lana', 1862 *alpaca*; **2** ?1883 ( o 1861, 1862? (DHLE 1884, afirmando que, no es seguro que las autoridades más antiguas correspondan a esta ac. y no a la anterior).

Prob. del aimará *alpáka* (DCECH).

Por metonimia, el nombre de *alpaca* (como 'mamífero' doc. en 1595-1602, según el DHLE; del esp. lo tomaron otros idiomas europeos) pasa a significar la 'lana o pelo de este animal': 1778 "pellones de alpaca" (*Reglam. y Aranceles Indias*, DHLE); h. 1775 "poncho hecho de lana alpaca, a listas de varios colores " (Perú, Alonso Carrió de la Vande: *El Lazarillo de ciegos caminantes*, en el CORDE).
Como 'especie de tejido', el DHLE cita un texto de 1884, Girini: *Manual tejedor* II, 16: "Con el nombre de alpaca se confecciona una tela especial en que entra en todo o en parte esta materia [la alpaque], dándole un aspecto brillante bien conocido" (*apud* DHLE). En fr. también existió esta ac. en el s. XIX ("étoffe faite avec la laine de l'alpaga"), el TLF no da la fecha, pero la voz está documentada por Greimas (1948: 246) en las revistas de moda de 1823, 1824.
No se registra la ac. 'tela de lana alpaca' en el CORDE en la 1ª mitad del s. XIX; en cuanto a las citas del corpus de revistas, unas veces se cita junto a otras telas de lana, como cachemir o fular, pero otras veces podría ser también la tela de algodón (las citas de los años 60 del XIX). En cuanto a esta 2ª ac., 'tela ligera de aldogón, brillante y algo rígida', el DHLE, en cambio, afirma que, no es seguro que las autoridades más antiguas (1884, Clarín), correspondan a esta ac. y no a la anterior.
En 1631, se menciona *alpaca*, junto a *olona* (es decir, *lona*), como un tejido para hacer las velas de los navios, fabricado en en norte de Francia ("Es el mejor género y más fuerte que está ynventado, y haze ventaja a la olona de Pundavi y *alpacas* de Samaló u Renes" (Cano: *Diálogo entre un Bizcaýno y un Montañés sobre la fábrica de navíos*). Es posible que la ac. 1 y 2 no sean de la misma procedencia.

**1** *Domínguez* [1846-47]1853 *alpac*a remite a *alpaga; Com*. 'tegido hecho con la lana de la alpaga' (también *alpaque* Com. 'alpaca'). Lo siguen *Gaspar y Roig* 1853 *alpaca* y *Salvá* 1879 *Supl. Com*. DRAE 1884 "Tela hecha del pelo de este animal que se usa generalmente en trajes de verano", pero en 1925 distingue las acs. 'pelo de este animal', 'paño hecho con este pelo' y 'tela gruesa de algodón', *Zerolo* 1895 *alpaca*.
**2** DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE: *alpaca* s. XIX: 7 casos en 8 documentos.
*alpaga* s. XIX y en todos los tiempos: 0 casos.

**ALPARGATA, alpargate**
s. f. Especie de calzado hecho de cáñamo. Hácese la suela de siguilla texida en trenza formando la planta del pie cosida con bramante, su capellada y talon texidos del mismo cáñamo, y por unos ojales que tiene el talon á los estremos se asegura al pie con un cordel ó cinta que se ata sobre el empeyne. Hácese de diferentes modos, lisas, bordadas ó abiertas. En varias partes se llama alpargate (*Autoridades* 1770).

h. 1800-1850: vale mas un *alpargate*/ y ropa de paño pardo,/ que toas cuantas pelucas/ hay en too lo criao (*Romance*, 371).

1843-1844: Su equipaje lo forman un mal calzon de paño burdo, que llega hasta cubrir la mitad de su pierna siempre desnuda, y que lleva el nombre de calzones ó bombachos [...] un sombrero de mala muerte chambergo y de copa en forma de cono truncado, y unas *alpargatas* con cintas de hiladillo, que suben cruzándose las piernas arriba ([J.M.: Los buhoneros] *Españoles pintados*, II, 394).

1874: La planta del hombre, ora descalza, ora con sandalia, ora con babucha, ora con *alpargate*, y la herradura de las bestias [...] habían necesitado siglos y siglos para trillar el exiguo sendero que nos servía de hilo de Ariadna (Alarcón: *Alpujarra*, 205).

1885-1901: ¿Pues hay nada más nacional que el soldado con sus *alpargatas* blancas, su levitón levantado por los lados y su ros ya clásico? ¡Quítesele á la magnífica guardia civil su peto colorado y su tricornio, y adiós la institución! (Blasco: *Páginas íntimas*, 43).

1ª doc.: *alpargata* s. XV (DCECH); a. 1513 (DHLE); *alpargate* 'calzado ligero' 1482-90 y 'alpargata' 1492.

*Alpargata* de *alpargate* < hispanoár. *pargât* (DCECH). (DHLE del hispanoár. *al-pargat,* pl. de *al-parga* 'la abarca', 'la alpargata').
Ha pasado al fr. *alpargate*, doc. en 1723 (TLF)
En el s. XIX prevalece claramente la forma *alpargat*a.

*Autoridades* 1726 como lema principal *alpargate* "Espécie de calzádo, que se hace del cáñamo, ò esparto, pero à este llaman en la Mancha y Murcia Alborgas, ó Esparteñas [...]"); *alpargat*a "lo mismo que Alpargate, y en muchas partes usan llamarla assí con terminación femenina". En 1770 ya se define *alpargata*, con la observación que "En varias partes se llama alpargate", nota elminada en el DRAE 1803; al mismo tiempo elimina la marca ant. en *alpargate*.
*Terreros* 1786 *alparagata,alpargate.*

CORDE *alpargata* s. XIX: 72 casos en 44 documentos.
*alpargate* s. XIX: 13 casos en 6 documentos (c 1800-1850, 1838 Mesonero Romanos, 1874 Alarcón 1898 Ganivet, 4 Colombia, 3 Uruguay).

**ALQUICEL**
**1** s. m. Vestidura morisca á modo de capa. Comunmente es blanca y de lana (*Autoridades* 1770).

1852: Y plegue a Alá que en las cañas,/ los enemigos que tienes/ te tiren secretas lanzas,/ por que mueras como mientes./ Y que traigan fuertes jacos/ debajo los *alquiceles*,/ porque si quieres vengarte,/ acabes y no te vengues (Gallardo: C*riticón,* 106).

1864: Y esto diciendo le apartó suavemente a un lado de la senda, tocó el ijar de su corcel con el acicate y se alejó seguido de sus capitanes, cuyas armaduras, incrustadas de arabescos de oro, resonaban y resplandecían al compás del galope mal ocultas por los blancos y flotantes *alquiceles* (Bécquer: *Celda,* 175).

1872: cujon. a. p. Bolsa formada por el ángulo del cosido de las mantas que se usan como prendas de abrigo, las cuales han dado orígen al *alquicel* morisco (Fuentes Ponte: *Murcia que se fue*).

1886: Por cierto, que el ilustre poeta antequerano Pedro Espinosa, que vivió allá en el siglo XVII, dedicó una bellísima fábula al Genil [...] "hay ricas, alcatifas, y *alquiceles,* rojos, blancos, gualdados y turquíes" (Santa Coloma: *Corpus en Granada,* 114).

**2** s. m. Prenda de abrigo que imita el alquicel morisco y que estaba de moda en el siglo XIX.

1840: ropa de abrigo: capas, gabanes, *alquiceles*, manteletas, chales de capucha (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

1840: El *alquicel*, que los franceses llaman *bournous*, y que algunas de nuestras modistas han dado en la manía de designarle con el nombre francés, no es mas, segun la misma palabra lo indica, que una de esas capas moriscas con capucha, á que se les ha dado una forma enteramente europea algo distinta á la verdad de la de los árabes (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

1840: El capricho, mas bien que otra cosa, presiden en el corte que se dá á dicho trage; pues á cualquier capa, bien corta, bien larga, á cualquier gaban, de mangas perdidas ó ajustadas, con que se le añada una capucha, ya se le considera como alquicel y tiene los honores moriscos. Hay no obstante cierto corte particular, que es el que en verdad marca mejor el *alquicel*. Lo esplicaremos de modo mas aproximado que darse puede. Consiste en una especie de capa ceñida al talle por la espalda, pero que forma por delante á manera de una casulla de diácono ó subdiácono, de modo que pueden sacarse los brazos con comodidad por los dos lados; sin ninguna pañoleta, cuello ni canesú, sino con su indispensable capucha que llega hasta encima del pecho. Solo hemos visto un *alquicel* de esta figura que ha sido hecho en París; y tenemos entendido que servirá de modelo para otro que se ha encargado á una modista de Madrid. Si esta en rigor es la verdadera forma, la mas general consiste en un gaban ancho con mangas holgadas y capucha, que cada elegante adorna á su manera (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

1840: Ya que hemos citado el Prado no queremos dejar de hacer mencion del lindo alquicel que llevaba la señora condesa de T...., *alquicel* que trajo las miradas de toda la concurrencia del salon [...] Era de casimir blanco sumamente fino y sutil, guarnecido de una franja de oro con flecos destrenzados de la misma tela, y con borlas tambien de oro en el pico de la capucha y en las caidas delanteras (*Mariposa*, nº 36, 13/2/1840, 49).

1840: En dicho baile [el Villahermosa] hemos admirado tambien los nuevos capuchones en forma de *alquicel* (*Mariposa*, nº 38, 27/2/1840, 67).

1ª doc.: **1** 'vestidura morisca' 1250 *alquicé*; 1435-48 *alquizer* (DHLE), 1543 *alquicel* (DCECH); **2** 1840 (uso aislado).

Del ár. *kisâ* 'paño de lana que tejían los beduinos', 'alquicel' (DCECH); del ár. *al-kisā* 'el vestido' (DHLE). Según estos datos, la metonimia (nombre del material designa la prenda fabricada de este material) existía ya en la lengua de origen (*cf*. los casos análogos de *albornoz* y *barragán*).

También (primero) fue 'cierta clase del tejido de que se hacía la prenda de vestir del mismo nombre' (doc. en h. 1189 *alquiciorum*, 1256 *alquicé*, 1492 *alquicer*, según el DHLE); ac. recogida en *Autoridades* 1726 ("Texído de lana, ù de lino y algodón, de bastante anchúra, hecho todo de una pieza, para diferentes usos: como para capas, sobremesas, cubiertas de bancos, mantas"), usado mucho para hacer una tipo de capa morisca "y assi por Alquicél comunmente se entiende capa, ò vestidúra Morisca". La ac. 'especie de tela' no se registra en el s. XIX; ya *Autoridades* 1770 la define como cosa del pasado ("Segun Covarrubias, es una especie de texido que servia para cubiertas de bancos, mesas ù otras cosas").

**1** *Autoridades* 1726 "por Alquicél comunmente se entiende capa, ò vestidúra Morisca. Algunos escriben Alquicér [...] pero lo comun es Alquicél"; *alquicel, alquicer Autoridades* 1770 *vid. supra, Terreros* 1786 *alquicér* "Cierta chupa, ó vestidura morisca"*;* DRAE separa las vars.: *alquicer* remite a *alquicel*.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE: *alquicel* s. XIX: 30 casos en 17 documentos.
*alquicer*: 0 casos.
*alquizer*: 1 caso; *alquizel*: 1 caso.

◊ Martínez Meléndez (1989: 21-23).

→ *albornoz, barragán*.

**ALZACUELLO**
**1** s. m. Collarin suelto, propio del traje eclesiástico (DRAE 1837).

h. 1825-1828: La propiedad de los trajes correspondia á todo lo demás: baste decir que [...] Aristóteles (como eclesiástico) sacaba su vestido de abate, peluca redonda con solideo, casaca abotonada, *alzacuello*, medias moradas, hebillas de oro y baston de muletilla (Moratín: *Discurso preliminar*).

1843-1844: El nuevo estado produce mudanzas marcadas en el héroe de nuestra historia [el clérigo de misa y olla]. La primera es en el traje, porque desde el principio cuida de que olviden las gentes lo que fue y le presten el homenaje de lo que es. No se quita el *alzacuello* ni aun para dormir la siesta: el sombrero de canal le acompaña por todas partes aunque vaya de chaqueta: al color de la lana y á todo otro color sustituye el lúgubre negro ([Fermín Caballero: El clérigo de misa y olla] *Españoles pintados*, I, 188).

1883: Al aspecto de la donosa pareja llovieron los comentarios. -El del gabanón parece un cura- dijo la Guardiana. -No es cura- afirmó la Comadreja- [...] -Pero, mujer, si lleva *alzacuello*.- -¡Qué *alzacuello*! Corbata negra- (Pardo Bazán: *Tribuna*, 187).

1884-1885: Glocester se mordió los labios; saludó con el torcido tronco, haciéndose un arco de puente, y salió de la sacristía diciendo para su *alzacuello* morado y blanco:

"¡Este vejete chocho y mal educado me las ha de pagar todas juntas!" (Clarín: *Regenta*, I, 153).

**2** ant. Especie de cuello de que usaban por adorno [especialmente] las mugeres. Llamábase así porque servia para alzar la cabeza (*Autoridades* 1770).

1843-1844: Iba que no hay mas que ver: gran plumage: guantes mas blancos que la nieve: sombrero de teja; media de seda y zapato; el *alzacuello* de blonda... Confieso que no pude menos de soltar una estrepitosa carcajada que interrumpió su descripcion, al oirle pintar el trage de un Alguacil ([Bonifacio Gómez: El alguacil] *Españoles pintados*, I, 248). [grabado]

1ª doc.: **1** 1758 (DHLE); **2** h. 1587 (DHLE)

Com. de *alzar* y *cuello* (DCECH); calco del fr. *hausse-col*, del neerl. medio **halskote* (DHLE).

La ac. 2ª es anticuada desde antes del s. XIX: *Autoridades* "Voz antigua, y de poco uso", desde 1770-1884 y en los dicc. de autor del s. XIX con marca de uso anticuado.

**1** *Autoridades* 1770 "Un cartón cubierto de tela negra que rodea el cuello, sobre el qual se pone el cuello de lienzo, de que usan los Eclesiásticos"; DRAE 1817 "Una piel ó carton cubierto de tela negra"; DRAE 1837 "collarín suelto". *Domínguez* [1846-47]1853 "de unos tres dedos de ancho, con una ó dos listas blancas, y á veces alguna azul".
**2** *Autoridades* 1726 "Adorno del pescuézo común à hombres y mugéres, de que se ha usado en vários tiempos, de diversos modos y formas: en cuyo lugar ha sucedido oy el cuello para los Eclesiásticos, y corbáta y golilla para los segláres"; *Autoridades* 1770 invierte el orden de las acs. y marca antiq.. *Terreros* 1786 "antiguamente daban el mismo nombre á un adorno que se usaba en el pescuezo"; el DRAE 1884 elimina la marca ant.

CORDE s. XIX 20 casos en 7 documentos.

**AMAZONA**
**1** s. f. Trage de falda muy larga que suelen usar las mujeres para montar á caballo (DRAE 1884).

?1834: Los fraques para ir á caballo cruzados y guarnecidos á la rusa, han sido los mas en uso. Tambien habia algunos abiertos de color verde claro con cuello de chal seguido á la solapa. Levitas de la misma forma algunas con solo tres botones á cada lado. Tambien los chalecos son de chal y se llevan muy abiertos [...] Solo hemos visto dos pares de pantalones de ante. Las *amazonas* son de muy de moda particularmente las de color azul celeste. Los vestidos de niño se llevan á la polonesa con manga de muger y esclavinas (*Correo de las Damas*, nº 48, 20/4/1834, 5).

1861: Trages para montar á caballo. Primero. *Amazona* de género de hilo inglés de *gris-polvo*. Este género es muy grueso y muy tupido, y especialmente se fabrica para las *amazonas*; también le hay de gris verde-mar y color mahon. La enagua tiene 1 metro 50 centímetros de largo. El corpiño es abierto, con solapas y faldones largos (*Mod*a, nº 2, 1861, 13).

1875: Su cuerpo atormentado bajo las ballenas de un apretado jubón, del cual pendían faldas de *amazona*, era delgadísimo, mas no carecía de las redondeces y elegantes

contornos y desigualdades que distinguen a una mujer de un palo torneado (Galdós: *Arapiles*, 67).

**2** s. f. Complemento de plumas que recuerda el pencho del loro llamado amazona.

1884: También he recibido casquetes de paja y tela, cintas de mil clases, plumas, marabús egretas, penachos, *amazonas*, toques, alones, colibrises, *esprís*, y cuanto Dios crió (Galdós: *La de Bringas*, 182).

1ª doc.: **1** ?1834, [1846-47]1853; **2** 1884, caso aislado.

La ac. 1ª surge por elipsis a partir de de *falda/vestido/traje de amazona*, prob. ejerció influencia también el fr. *amazone,* documentado desde 1821 (Greimas 1948: 193); según el TLF 1824 ("vêtement de femme pour monter à cheval"; también *robe, habit, jupe d'amazone*).
En esp., *amazona* como 'mujer que monta a caballo' se documenta sólo en el s. XIX (*Domínguez* 1853 *Supl*., Castro 1852, DRAE 1884 fig.); en fr. desde 1765 (TLF). Ya en el tercer decenio del XIX tenemos testimonios de *vestido de amazona* ("*Vestido de amazona* azul prusia"; en el *Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 22) y *vestir de amazona* ("En los paseos del bosque de Bolonia se ven muchas señoras *vestidas de amazonas*"; en el *Correo de las Damas*, nº 36, 15/2/1834, 286). Con todo, la primera cita se puede cuestionar, ya que *amazona* aparece citada en un artículo de modas masculinas.
La ac. 2ª prob. del fr. *amazone* adj. s. m. y f. 'especie de loro' ("Nom donné par Buffon aux perroquets à plumage vert, ayant le fouet de l'aile coloré de rouge et de jaune, et originaires des rives de l'Amazone"), que se documenta ya en 1755 (TLF): es un caso de metonimia (el nombre de la ave pasa a designar sus plumas, y luego el adorno hecho de estas plumas; cf. *airón, aigrette*).
Además de penacho, podría ser un tipo de sombrero de mujer: Greimas (1948: 77, 193) registra en fr. ya en 1818 *chapeaux à l'amazone* o *chapeaux amazones*, en todo caso, esta ac. no tuvo gran difusión en el s. XIX.

**1** *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "El trage o falda que llevan las señoras que van á caballo" (*Castro* 1852 "*vestido de amazona*. Se dice al apropósito para montar á caballo las mujeres"; *Gaspar y Roig* 1853 *trage de amazona*).
DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917*, Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1984 "que usan algunas mujeres para montar a caballo".
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: como prenda sólo 1875 Galdós *(*y *vestir de amazona*; *traje de amazona*).

**AMERICANA**
s. f. Especie de chaqueta que baja hasta los muslos (DRAE 1899).

1877: Antes un rey era un manto de púrpura, un cetro, una corona y una espada [...] Pues bien: ¿qué es el rey moderno? ¡Oh amable sencillez! Es un frac, un gabán, una *americana*, ni más, ni menos. Es verdad que aún para ciertas solemnidades deja el frac, el gabán ó la *americana*, y se cuelga el manto, se cala la corona, empuña el cetro y se ciñe la espada; arreos augustos, pero demasiado incómodos para el uso que ahora hacemos de la vida. De esta toilette extraordinaria se despoja inmediatamente que termina el espectáculo, y vuelve á la sencilla insignificancia de su frac, de su gabán ó de su *americana* (Selgas y Carrasco: *Fisionomías*, 19).

1878: ¿Adónde vamos? -Echaremos por estos prados adelante- replicó la Nela, metiendo su mano en una de las faltriqueras de la *americana* del mancebo. -¿A ver qué me has traído hoy? (Galdós: *Marianela*, 95).

1879: El vestir ceremonioso era entonces de rúbrica en los paseos, y no había las libertades que la comodidad ha introducido después [...] El paño oscuro lo uniformaba todo, y entonces no había las rabicortas *americanas* de frágil tela, ni los trajes cómodos, ni sombreros de paja, ni quitasoles (Galdós: *Apostólicos*, 320).

1880: El cortejo se componia, casi exclusivamente, de gente marinera; y preciso fué que me lo advirtiesen, para que yo cayera en ello; pues, á juzgar por el vestido, lo mismo podían ser aquellos hombres jornaleros de taller, ó caldistas al menudeo: tanto abundaba entre ellos el hongo fino, la *americana*, la gorrita de seda, el pantalon ceñido, y hasta los botitos de charol. Ni huellas del traje clásico de los días de fiesta de los castizos mareantes: la ceñida chaqueta, y los pantalones y la boina de paño azul oscuro (Pereda: *Esbozos*, 338).

1881: Glacial sensación corrió por las venas del viajero, que subió el cuello de su *americana* y llegó los pies instintivamente al calorífero, tibio aún (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 75).

1883: Es el caso que vieron adelantarse y dirigirse hacia ellas a un individuo de extraña catadura, alto y delgado, vestido con larga hopalanda negra y acompañado de otro que formaba con él perfecto contraste, pues era rechoncho, pequeño y sanguíneo, y llevaba *americana* gris rabicorta (Pardo Bazán: *Tribuna*, 187).

1885-1887: Por fin, en un momento en que Maxi iba de Sur a Norte vio, a bastante distancia, a un hombre que salía de la casa. Era él, Santa Cruz, el mismo, vestido de *americana* y hongo (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 471b).

1886: Don Casto se ha quitado el *ruso*, la *americana* y el chaleco, y con el cuello estirado, mordiendo con el labio superior el inferior, como si pretendiese estirar la piel y evitar un pellizco del resorte de la corbata que, francamente, le ahoga, permite que Pepita medio le sofoque con el pretexto fútil de engalanarle (Clarín: *Pipá*, 215).

1886: la costumbre de vestirse bien fuera de la escena y de vivir siempre entre las altas clases, le daba un sello personal que no puede tener, aunque le sobre talento, el cómico que viste de *americana* y hongo (Blasco: *Contemporáneos*, 149).

1889: El caso es que la pradera ofrecía aspecto tranquilizador. Pueblo aquí, pueblo allí, pueblo en todas direcciones; y si algún hombre vestía *americana*, en vez de chaquetón o chaquetilla, debía de ser criado de servicio, escribiente temporero, hortera, estudiante pobre, lacayo sin colocación, que se tomaba un día de asueto y holgorio (Pardo Bazán: *Insolación*, BVC).

1890: Una sola nota discordante resaltaba en su traje, un detalle cursi, cursísimo, que sólo pudiera concebirse en algún peluquero afamado o en algún cantante italiano de segundo orden: la cinta amarilla y blanca que asomaba por el ojal de su *americana* (Coloma: *Pequeñeces*, 180).

1898: -Pero tiíta Justa- preguntaba Candelita, que era la más afligida por la desaparición de su prima y compañera de cama-, ¿que facha tenía ese hombre que la sacó a bailar? -Yo no me fijé bien- contestaba doña Justa-. Recuerdo que me pareció al primer golpe de vista un militar vestido de paisano. -¿Qué traje llevaba? -Un traje

todo negro, creo que de *americana.* -¿Y el sombrero? -Un sombrero hongo, de hechura algo rara (Ganivet: *Pío Cid*, 149-150).

1ª doc.: 1877 (DHLE 1879).

Prob. por elipsis a partir de *chaqueta/cazadora americana* o *traje a la americana,* aunque falta documentación de estas formas. No es prob. que guarde relación con el fr. *habit à l'américaine*, que se caracterizaba -h. 1818, según Greimas (1948: 34)- por tener faldones largos y amplios.

*Zerolo* 1895 "Prenda de vestir parecida á la chaqueta. También se le da el nombre de *cazadora*"; DRAE 1899 *vid. supra*, *Toro y Gómez* 1901 *Pagé*s 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 'especie de chaqueta': 40 casos en 18 documentos.

**ANASCOTE**
s. m. Espécie de tela, ò texído, que se fabrica de lana, de que se hacen mantos y otras cosas (*Autoridades* 1726).

1841: Descubre entre sucias tocas/ que rojo manto cobija/ sobre un traje de *anascote*,/ hecho a desgarrones tiras (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 243).

1873: Hasta aquí la capital. En los pueblos, el traje de las campesinas varía mucho, pero siempre sobre la base de un jubón negro de *anascote.* La falda va aparte, y es de coco, indiana y percal. En algunas villas sólo las hay de picote listado (Alarcón: *Granadina*, 50).

1885-1887: En las postrimerías de aquel reinado fue cuando la casa empezó a trabajar en géneros de *fuera* [...] No sólo realizó contratos con las fábricas de Béjar y Alcoy para dar mejor salida a los productos nacionales, sino que introdujo los famosos Sedanes para levitas, y las telas que tanto se usaron del cuarenta y cinco al cincuenta y cinco, aquellos patencures, *anascotes*, cúbicas y chinchillas que ilustran la gloriosa historia de la sastrería moderna (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 204b).

1886: [s. XVIII] La afectación religiosa en cordones y hábitos, escudos, corazones, etc., extendiose así a las chulas de brial corto y terciada mantilla [...] sin quedarse atrás las dueñas, de tocas y monjiles, y en especial las devotas, con sus tocas no menos reverendas, golilla, sayo de tela, manto de *anascote* tendido de cabeza a pies, zapato frailesco, cordón ceñido y rosario de cuentas gordas (Puiggarí: *Traje*, 232-233).

1ª doc.: 1490 (DHLE).

Del fr. ant. *anascot* (hoy *anacoste*) íd., y éste del nombre de la ciudad flamenca de Hondschoote (DCECH). No obstante, según el TLF, el fr. *anacoste* ("sorte de serge, dont la chaine et la trame sont à double croisure") es un préstamo (con metátesis) del esp. *anascote*, y se documenta en 1630 *anascote* y 1699 *anacoste*: con posterioridad al esp.
En épocas anteriores, también en esp. se documentó la var. *anocoste, anacosta* (*Terreros* 1786).

*Autoridades* 1726 *anascote vid. supra*, *Terreros* 1786 *anascote, anacosta*. *Gaspar y Roig* 1853 *Com*. "Tela cruzada de lana peinada, lisa, áspera, tejida en crudo y teñida en piezas,

usada generalmente para vestidos de mujeres. Antiguamente se recibía de Inglaterra, hasta que en 1796 la imitaron los Franceses poniendo una fábrica en Amiens, y los Españoles que las establecieron en Cataluña". DRAE 1869 "Tela delgada de lana, asargada por ambos lados, que en su orígen vino de Escocia, y de la cual usan para su hábitos varias órdenes religiosas. Tambien la emplean para sus vestidos las mujeres del pueblo en algunas provincias de España".
DRAE 1914 añade la 2ª ac.: "ant. Tela de seda, parecida a la sarga" (DH 1933 cita para esta ac. *Ordenanzas de Sevilla*).
En cuanto a la forma *anacosta,* algunos la definen como otra especie de tela: *Terreros* 1786 "Cierta tela de lana cruzada"; *Domínguez* [1846-47]1853 y *Alemany* 1917; *Zerolo* 1895 observa que "Esta palabra, tomada del fr., *anacoste*, parece ser lo mismo que *anascot*e". *Toro y Gómez* 1901 *s.v. anascote* como su var.

CORDE *anascote* s. XIX: 10 casos en 10 documentos.
*anacoste, anacosta, anascota*: 0 casos.

**ANDULARIOS**
s. m. pl. fam. Vestidura larga ó talar (*Autoridades* 1770).

1811: Efectivamente, yo he observado (pero puedo errar) que algunos señores diputados, mui señores mios y de toda mi veracion, cuando se presentan vestidos de hombres, hablan que es una gloria; pero en echándose á cuestas los *andularios*... (baxe Dios y vèalo!) parlan como monjas en locutorio, queriendo gobernar el reino como si fuera un cabildo ó una comunidad de frailes! (*Dicc. crítico-burlesco*, 31).

1843-1844: las garridas sevillanas de negros y rasgados ojos, de sonrosada y breve boca, de rostro ligeramente moreno, de gracioso talle, de tornátiles pies, ocultos hoy, ¡mal pecado!, en los pliegues de los *andularios*, que han sustituido a la airosa y corta saya propia de las andaluzas ([Bueno, J. J.: *El seise*], *Españoles pintados*, 260).

1ª doc. 1626 (DCECH, DHLE).

De *fandulario, faldulario* 'falda vieja, desaseada y despreci*able'*, con influencia fonética de *andar* o de *andas* (DHLE). Sólo se registra el pl. (DHLE).

*Autoridades* 1726-DRAE 1899, *Terreros* 1786 y todos los dicc. de autor *andularios*; DRAE 1914-DRAE 1992 *andulario*.
*Autoridades* 1770 añade la marca joc; DRAE 1817 fam., y excepto *Castro* 1852, los demás dicc. de autor repiten esta marca.
*Gaspar y Roig* 1853 distingue "especie de vestidura larga o talar" y "ropa larga y llevada con desaliño"; según *Alemany* 1917 es "vestidura larga y talar, especialmente si es extravagante o molesta".

CORDE s. XIX. 0 casos.
Hasta 1800: 2 casos en 2 documentos (1626 y 1635 Quevedo).

**ANGUARINA**
s. f. Especie de gaban sin cuello ni forma de talle, con mangas, que llegan á las corbas, y lo usan los labradores (DRAE 1843).

1832: Poco después llegaron unos cuantos que, por sus *anguarinas*, grandes sombreros y alforjas al hombro, calificamos pronto de extremeños, que conducían las picantes

producciones que tan buen olor, color y sabor prestan a la cuotidiana olla española (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1843: El que haya visto alguna vez á un moceton de pelo en pecho [...] sin mas abrigo que el pantalon y la chaqueta, el gorro catalan ó la bóina navarra, las alpargatas y para casos de apuro la parda y fementida *anguarina*; ese tendrá una idea aproximada del primitivo Guerrillero español ([José María de Andueza: El guerrillero] *Españoles pintados*, I, 283).

1874: En Adra, como en Murtas, era Domingo, y los marineros y pescadores estaban tan aseados y compuestos a la orilla del mar, como los labriegos y pastores que habíamos encontrado aquella mañana en lo alto del Cerrajón. Pero el traje variaba mucho. Los hijos de la calurosa Adra vestían, si a aquello puede llamarse estar vestidos, anchos y blanquísimos zaragüelles, llevando sobre los hombros una *anguarina* de paño negro con su correspondiente capucha. Parecían moros de Levante (Alarcón: *Alpujarra*, 372).

1875: El rico aldeano, apartando la *anguarina* puesta del revés, según uso del país, mostrome su brazo vendado y sostenido en un pañuelo al modo de cabestrillo (Galdós: *Arapiles*, 110-111).

1886: [s. XVII] Más adelante apareció la *hungarina*, verdadera levita aforrada, de manga corta y hueca, con vuelta. La oficialidad, a beneficio de coleto y *hungarina*, fue abandonando el coselete (Puiggarí: Traje, 226).

1ª doc.: 1654 *ungarina;* a 1659?, 1676 *hungarina*, 1713 *ongarina*, a 1729 *anguarina*; 1750 *angoarina,* 1758 *enguarina,* 1853 *hongarina*, 1869 *enguariña* (DHLE).

Del fr. *hongreline*, modificado por *húngaro* [> *hungarina*], y con posterior infl. de *agua* (DHLE). En fr. se halla *hongreline* desde 1622.

La var. *anguarina* triunfa sobre las más antiguas (*ungarina, hungarina*); desde 1770 es el lema principal en el dicc. académico. En el s. XIX. *anguarina* se documenta sólo en referencia al traje de los aldeanos; *(h)ungarina* sólo en contexto hist.

*Ayala* 1729 *s.v. casaca*: "se dixo de Cosacos, por ser trage suyo, como Ungarina (que significa lo mismo) de los Ungaros").
*Autoridades* 1739 *ungarina* "Especie de casaca hueca, llamada assí por ser la moda de los Úngaros Según esta etymología se debía escribir con h.; pero el uso está en contrario. Llámanla tambien vulgarmente Anguarina".
*Autoridades* 1770 *anguarina* "Especie de casaca hueca, que baxa hasta la rodilla. Llamábase tambien hungarina, por haberse tomado del uso de los Úngaros".
Las def. reflejan el cambio del objeto y de su uso: DRAE 1817 "con las mangas colgando y baja algo más que la chupa. Es trage de gente rústica"; el DRAE 1822 elimina la nota. DRAE 1843 "Especie de gaban sin cuello ni forma de talle, con mangas, que llegan á las corbas, y lo usan los labradores"; DRAE 1869 "con mangas muy largas [...] lo usan los labradores en algunas comarcas"; DRAE 1914 "Gabán de paño burdo que, en tiempo de aguas y frío, usan los labradores de algunas comarcas, a semejanza del tabardo"; DRAE 1925-1992 "Gabán de paño burdo y sin mangas".
*Domínguez* [1846-47]1853 distingue "Especie de gaban ó saco, sin cuello ni forma de talle, con mangas que llegan á las corvas, usado por los labradores"
y "Por est. Especie de saco holgado por el estilo del anterior, pero con mangas menos tendidas, y de ordinario colgantes, usado tambien por la gente fina de las poblaciones".

CORDE *anguarina* s. XIX: 11 casos en 8 documentos (1822 Moratín, 1832 Mesonero Romanos, h. 1855-1895 Navarro Villoslada; 3 1874 y 1878 Alarcón, 1875 Galdós, 1878 Pereda, 1890 Chile).
*ungarina* s. XIX: 1 caso (1898 Sánchez Arjona: *Anales del teatro*).
*hungarina* s. XIX: 8 casos en 1 documento (1886 Puiggarí; traje antiguo, de hombre-militar y mujer-de lujo).

**ANTE**
s. m. La piel adobada y curtida del Danta ó Búfalo. Hoy se llama tambien *ante* el que se hace de las pieles de otros animales (*Autoridades* 1770).

1828: En la anterior [funcion de corrida de caballos] se habia presentado el mismo vizconde con un pantalon de *ante* muy ajustado y botas de pliegues guarnecidas de borlas (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1834: Solo hemos visto dos pares de pantalones de *ante*. Las amazonas son de muy de moda particularmente las de color azul celeste. Los vestidos de niño se llevan á la polonesa con manga de muger y esclavinas (*Correo de las Damas*, nº 48, 20/4/1834, 5).

1ª doc. 1468 (DHLE).

Del ár. *lampt* 'antílope' (DHLE), que da *dante* 'rumiante parecido al ciervo' (*dante* por aglutinación de la preposición *de* en la frase frecuente *adarga d'ante*) (DCECH).

*Autoridades* 1726 "Se llama también la piel del Danta, ò Búfalo adobada, de suerte que con dificultád la passa la espáda, ù otra arma de acéro"; *Autoridades* 1770 *vid. supra*.

**ANTIPARA**
s. f. ant. Cierto género de medias calzas, ó polaynas, que cubrian las piernas y los pies solo por la parte de delante (*Autoridades* 1770). Ú. m. en pl.

1852: La crónica manuscrita de Corbera, ocupándose del soldado almogávar, dice, entre otras cosas, que su vestido en invierno y verano era de una camisa corta, una ropilla de pieles y unas calzas y *antiparas* de cuero, abarcas en los pies (Cánovas: *Campana de Huesca*, 17).

1ª doc.: 1591 (Percival).

De *ante y parar*. *Antipara* poseía el significado de 'biombo, mámpara' (*Autoridades* 1726 "el cancél, biombo, ù otra cosa que está puesta delante de otra para encubrirla"), y por analogía del uso (metáfora) se aplicó a una especie de polainas.

Está en claro retroceso ya desde antes del s. XIX: *Autoridades* 1770 le pone la marca de uso correspondiente y la def. va en pretérito pasado.

*Autoridades* 1726 "Es tambien cierto género de medias calzas, ò poláinas, que cubren las piernas y los piés solo por la parte de delante"; *Autoridades* 1770 *vid. supra*. *Terreros* 1786 "que se ponen los Segadores para que no les dañen las aristas".
En el dicc. académico entre 1770-1914 la def. va en pasado; 1925-2001 en presente; entre 1770-1869 lleva marca ant.; desde 1884-2001 no.

CORDE s. XIX: 3 casos en 1 documento (1852 Cánovas).

**ANTIPARRAS**
s. f. pl. fam. anteojos (DRAE 1822 *Supl*.).

1828: Torrente. Mire Vmd. *Señorina*, para que se forme Vmd. Una idea cabal de si será ó no un pobre diablo ese D. Modestillo, bastará decirle que en una *asamblea* que hubo el otro dia de gente *selecta* tuvo la gran desfachatez de presentarse el tal hombre sin lente ni *antiparras* [...] Con que Vmd. Se cree que el lente, las *antiparras*, el baston, &c. se llevan para ver mejor, para apoyarse, &c. &c. Disparate (*Lechuguinos y charlatanes*, 10-11).

1829: *Antiparras*. Mueble muy útil para todo el petimetre buena vista... Se usan por lo comun para bailar, cortejar, comer... en una palabra, para todo menos para leer ó escribir. Antiguamente y en los tiempos de ignorancia solo servian para los que tenian la vista cansada ó defectosa. *¿V. seguramente dormirá con las* "*antiparras*"*?* Preguntó un majadero á otro idem. *No mas que las noches de mucho frio*, contestó este último (*Dicc. flamantes*, 13-14).

1842-1851: -Armado con sus *antiparras* circulares, su bastón de caña y su tintero de cuerno, y seguido siempre del inseparable ministril, iba tocando casa por casa y preguntando en cada una (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 500).

1842: Fuimos pues á Capuchinos [...] Al fin percibió que preguntábamos por el padre español, y nos condujo á la huerta, donde en efecto se hallaba nuestro paisano con otros padres. Acercósenos este con su hábito pardo oscuro, su puntiagudo capuchon, su barba larga negra, y sus *antiparras* (Lafuente: *Viaje de fray Gerundio*, II, 175).

1843: Las *antiparras* era un mueble que solia ir acompañado de peluca: mas en el dia, que los jóvenes con solo leer periódicos, á los veinte años ya son sábios y profundos literatos y serian capaces de confundir á un doctor de la Sorbona, las *antiparras* van anexas al grado de bachiller (*Dicc. flamantes Modh*., 32-33).

1855: Vaya! Mi papá es un mozo/ de esos que llevan por compañia/ una levita mayúscula,/ corbatin, baston, chinelas,/ *antiparras* y cachucha,/ y ademas en el bolsillo/ Hermosa caja moruna/ provista de *nicociana*,/ vulgo tabaco ó basura... (*Dos flamantes*, 9).

1855: El absolutista de ogaño habla francés, gasta lente y botas de charol; el de antaño no ha dejado de usar un dia siquiera los zapatos de oreja y las *antiparras* verdes (*Dicc. políticos*, 20).

1864: El viejo, que a medida que rezaba y rezaba aquellos diabólicos conjuros había ido exaltándose y cobrando una energía y un vigor sobrenaturales, cerró el libro con un gran golpe, dio un soplo a la vela verde y, despojándose de las *antiparras* redondas, (Bécquer: *Celda*, 182).

1874: -Atención, que leo- dijo Vargas, poniendo ante los ojos, de verdes *antiparras* armados, un papel impreso. -Los decretos rezan lo siguiente: En nuestro Campo Imperial de Madrid a 4 de Diciembre de 1808. Napoleón Emperador de los etc...- (Galdós: *Napoleón*, 236).

1ª doc.: 1786 *antiparas*.

De *antipara* ‘cancel o biombo’ se aplica, por metáfora humorística, a los anteojos.

*Terreros* 1786 *antiparas* “llaman tambien á los anteojos por la semejanza con una antipara, y en terminos, ó lenguaje burlesco”, DRAE 1822 *Supl*. *antiparras, Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Castro* 1852, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895.

CORDE s. XIX: 40 casos en 30 documentos (la mayoría en Galdós, 4 Perú, 1 Chile, 1 México, 3 Cuba).

**ANTUCÁ, entucás**
s. m. Sombrilla grande que puede servir de paraguas. Es galicismo de uso moderno (*Zerolo* 1895).

1888-1889: Pues ayer tarde la vi otra vez. Acababa ella de entrar de la calle, y estábamos solos. No había soltado el *entucás*, ni quitádose la capota. Me parece que la tengo aún delante de mí, con su abrigo de pieles desabrochado, ¡hacía un calor en aquel gabinete! (Galdós: *Incógnita*, 321).

1ª doc.: 1888-1889 *entucás*, 1895 *antucá*.

Del fr. *en-tout-cas*, literalmente ‘en todo caso’. No figura en el TLF.

*Zerolo* 1895 *antucá* “Es galicismo de uso moderno”, *Toro y Gómez* 1901 *antucá* galic., *Alemany* 1917 *antucá.*

**APRETA(D)O**
s. m. *Germ*. Jubón (*Autoridades* 1770).

1843-1844: Ajustado el talle con un “*apretao*” (corsé) negro ó de color de canela, que forma un estraño contraste con lo encarnado de la *campana*, la cual solo llega á la mitad de la pierna; calzados los *saltaores* con *estiboz* de muy corto empeine; *toldao* el pecho con un pañizuelo de color [...] se presenta la Gitana en Mairena (Sebastián Herrero: La gitana] *Españoles pintados*, I, 296).

1ª doc.: 1726 (registro lexicográfico de *Autoridades*).

Del p. p. de *apretar* (de **apetrar* < lat. tardío APPĔCTŎRARE ‘estrechar conra el pecho’) (DCECH).

*Autoridades* 1726 “Significa el jubón en la Germanía”; *Autoridades* 1770 *vid. supra*; *Terreros* 1786.

CORDE *apretao*, *apretado*: 0 casos con esta ac..

**ARDILLA**
s. f. Piel del animal de este nombre.

1868: La misma observacion puede aplicarse tambien á los manguitos; este invierno no son muy grandes ni pequeños, y se vé gran parte de ellos hechos de terciopelo y forrados de *ardilla* (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1ª doc.: ?.

De *ardilla* ‘mamífero roedor’, dim. de *arda*: por metonimia el nombre del animal pasa a designar la piel preparada para ser usada en la peletería.

Ni los dicc. académicos ni los de autor recogen la ac. de ‘piel de este animal’, pero *Gaspar y Roig* 1853 dice que “las anteriores especies (ardilla de los Pirineos, ardilla amarilla, ardilla de Brasil...), y alguna otras, son las que suministran las pieles de este animal que por lo general se emplean en el comercio de peletería”.

**ARMIÑO**
s. m. La piel del armiño (DRAE 1803).

1839: Los mas bonitos son de terciopelo, color de castaña, forrados de *armiño*, y estos son los que se llevan para visita de cumplido; de cachemira y de raso con riveto todo al rededor de piel de marta, son de efecto admirable (*Mariposa*, nº 21, 30/10/1839, 162).

1844: Los forros de pieles han sido llamados por la moda para representar este año un papel tan importante como vistoso: las guarniciones de marta de todas clases serán la piedra fundamental de este lujo de invierno tan útil como lindo, y el *armiño* con su elegancia régia y llena de coquetismo se empieza á usar en manteletas de terciopelo verde y en las capitas de saten azul ó blanco, que sirven para hacer visitas ó á la salida de los teatros; pero como el *armiño* debe generalizarse como todas las cosas que reunen la gracia y la comodidad, se trata de dar una hechura á estas prendas de abrigo de una utilidad admirable, y en que se reunirá la doble ventaja que ofrece el *camais* del invierno último (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1ª doc.: s. XII *armino*, 1258 *armiño* (DCECH).

Prob. del lat. ARMĔNĬUS MUS ‘rata de Armenia’ (DCECH).

*Autoridades* 1726 “Viene del Latino Armus hombro, por usarse hacer aforros de la piél de este animál para las ropas que se trahén sobre los hombros en los paises Septentrionales, y en las mucetas de los Canónigos de algunas Iglésias“, pero sólo *Terreros* 1786 registra la ac. ‘piel’ y DRAE 1803 *vid. supra*.

**ARRASADO, -DA**
adj. Lo que tiene la calidad del raso, ó es parecido á él (DRAE 1869).

1828: Sepa vmd., pues, y comuníquelo á sus amables lectoras, que las gasas *arrasadas* chinescas, las muselinas de seda estampadas y los linoes bordados, dan material para muy bonitos vestidos de baile (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1834: Las telas de india *arrasadas* que se han usado este invierno para sociedades de confianza, son ahora muy de moda para vestidos de paseo (*Correo de las Damas*, nº 43, 25/3/1834, 5).

1ª doc.: 1828.

Der. de *raso*.

*Domínguez* [1846-47] 1853 adj. "V. raso"; *Castro* 1852 "se aplica á la tela que se asemeja al raso. Y así se dice: *sarga arrasada*"; *Gaspar y Roig* 1853, DRAE 1869 *vid. supra*, *Zerolo* 1895.

CORDE: s. XIX: 0. Hasta 1800: 0 casos.

**ASTRACÁN, Astrakan**
**1** s. m. Tejido de lana o pelo de cabra, de mucho cuerpo y formando rizos en la superficie exterior (DRAE 1914).

1834: Modas de Paris. Capote con mangas guarnecido de *Astracan* (*Correo de las Damas*, nº 33, 1834).

1861: Después de la función, bajo al café del teatro, donde llama mi atención un hombre hermosísimo, vestido con túnica blanca, botas, sable, y una turbante de *astracán* [...] es el criado armenio de Alejandro Dumas (Alarcón: *De Madrid a Nápoles,* 626-627).

1862: Este cuello-palatina se hace de terciopelo y se guarnece con una tira de piel ó de *astracan*, ó en fin, con una felpa de las que se hace á punto de aguja [...] La imitacion de piel que la guarnece, así como al puño de la vuelta, se hace con seda floja, y tiene 4 centímetros de ancho. Si esta imitacion no se encontrase hecha en los almacenes, se la podrá reemplazar por una guarnicion afelpada, de seda gruesa de Argel (*Moda*, nº 5, 1862, 34).

1868: Trage polaco de terciopelo castaño, mas corto que el anterior, guarnecido de *astracan* negro todo al rededor; el corpiño de este trage es abierto por delante, dejando ver el trage de debajo. Gorra de terciopelo castaño, con orla de *astracan* y garzota blanca (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1868: [Figurines] Polonesa con tres esclavinas iguales al trage, guarnecida de *astracan* gris, con borlones gruesos grises. Gorra de terciopelo azul, orlado de *astracan* (*Moda*, nº 46, 14/12/1868, 372).

1884: las gentes varias que descienden del Don, del Cáucaso, del Asia Menor, con sus dormanes, jaiques, túnicas, gorras de *Astrakán*, diademas y tiaras persas (Castelar: *Historia del año 1883*, VC).

**2** s. f. Tela semejante á la piel de Astracán y que corre con este nombre en el comercio (*Zerolo* 1895).

1861: La levita entera, bordes, aberturas, mangas y sisas, están orladas por una tira de *astracan muaré*, nueva variedad de esta imitacion de las pieles (*Moda*, nº 10, 1861, 76).

1868: Gorra. Esta gorra se hace sobre el mismo patron de la gorra escocesa (véase el verso del patron). Se ejecuta con imitacion de *astracan*, se forra de lustrina negra entretelada de algodon, y se pespuntea (*Moda*, nº 45, 6/12/1868, 358).

1ª doc.: **1** 1833 (figurín del *Correo de las Damas*; DCECH *Acad*. 1925, no 1884); **2** 1861.

Del fr. *astracan, astrakan,* íd. < Astrakhan, grafía fr. del nombre de la ciudad rusa de Astraján, a orillas del Caspio, de donde se importó este tejido. En fr. se documenta en 1775 *astrakan;* 1825 *astracan* (TLF); en cuanto a la 2ª ac. Greimas (1948: 220) da un ej. de

*astracan moiré* en 1825, pero la aplicación a las imitaciones de *astracán* puede ser el resultado de una extensión semántica.

En el s. XX se registra el der. *astracanad,-a* 'de aspecto de astracán' (documentos del CORDE: 1928 y 1948).

**1** *Zerolo* 1895 *astracán, astrakan, astrakhan* "Género de piel que se emplea en la confección de abrigos y que lleva el nombre de la ciudad rusa donde principalmente se prepara", *Toro y Gómez* 1901 *astracá*n, DRAE 1914 *astracán vid. supra*; *Alemany* 1917 *astracán*; DRAE 1936 "piel de cordero nonato o recién nacido, muy fina, y con el pelo rizado que se prepara en la ciudad rusa del mismo nombre".
**2** *Zerolo* 1895 "Tela semejante á la piel de Astracán y que corre con este nombre en el comercio";*Toro y Gómez* 1901 y *Alemany* 1917.

CORDE *astracán*: 25 casos en 10 documentos; s. XIX sólo (1861 Alarcón),
*Astracán* s. XIX: 1 caso, geogr. (1854 *pieles de Astracan y Arcángel*)
*Astrakán* s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1880 *piel de Astrakan, gorras de Astrakán*).

**BABADERO**
**1** s. m. Lo mismo que babador, que es como hoy se dice [pedazo de lienzo, que para mas limpieza ponen á los niños en el pecho] (*Autoridades* 1770).

1869: [Grabados de ropa blanca de niños]: *babadero* con bordado*, babadero* de nansouk, *babadero* de piqué festoneado; camiseta para niño de 10 á 12 años; camisa con jareta para niño, capillo adornado con puntos de espina, capillo de lienzo para niño (*Moda*, nº 1, 6/1/1869, 5).

**2** s. m. Pieza superpuesta en los cuellos de prendas femeninas, frecuentemente adornada con bordados y encajes.

1868: Cuello con *babaderos* puntiagudos [...] Sobre el lado superior se pone además un encage de Valenciennes fruncido, de 1 centímetros de ancho; para los *babaderos* fijados en los lados transversales, se cortan dos pedazos de encage de Valenciennes, se los rodea con un entredos bordado y luego con encage fruncido (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335). [es un cuello, como un lazo mariposa, una pajarita: dibujo]

1868: Cuello de *babaderos* redondos y su manga [...] Los *babaderos* se cortan de muselina, entredos y cuadros bordados; se rodea con encage, y se pliegan las dos partes del *babadero* (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

1886: Notables son por su abultamiento los trajes de la reina Mariana de Austria, y los de la hija de Felipe III y sus camaristas, en el cuadro de las Meninas [...] Había sotanas de luto, llevando *babaderos* de dos palmos, y botones hasta el número de 5 docenas (Puiggarí: *Traje*, 217-218).

1ª doc.: **1** 1495 *bavadero*; **2** 1868.

Der. de *baba*.

Es la var. más antigua para designar este objeto. Está ya en *Nebrija* 1495, aunque no en *Autoridades* 1726. Deja lugar a las formas más tardías (*babador* y *babero*): en *Autoridades* 1770 es definido como "Lo mismo que babador, que es como hoy se dice", aunque en el s. XVIII ya no se documenta.

La ac. 2ª, de uso mucho menos frecuente, es una extensión semántica basada en la analogía con la prenda infantil.

**1** *Autoridades* 1770 *vid. supra*, DRAE 1803 ant., *Terreros* 1786; DRAE 1803-1914 ant., DRAE 2001 p. us.
Desde el DRAE 1956, *babadero* remite a *babador*, y *babador* a *babero*.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 1 caso.
Hasta 1800: 5 casos en 4 documentos, ss. XVI y XVII. 1ª doc.: 1521-1543.

→ *babador* y *babero*.

**BABADOR**
s. m. Un género de pañuelo de lino, que ponen à los niños en el pecho, para mas aséo y limpieza (*Autoridades* 1726).

1872-1878: Los *babadores* (no había servilletas) estaban marcados con las iniciales de Cervántes [...] Sobre cada *babador*, impreso con letras de oro en limpia y charolada cartulina, se leía el menu de la cena cervántica (Coello: *Inverosímiles*, 343-344).

1ª doc.: 1599 (Huerta).

Der. de *baba*.

La var. sigue vigente en el s. XIX, aunque es menos frecuente en el esp. peninsular; disminuye en favor de la var. *babero*.

*Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
DRAE 1956-2001 remite a *babero*, DRAE 2001 p. us.

CORDE s. XIX: 7 casos en 3 documentos (3 1872-1878 Coello; 4 Perú, R. Palma).
Hasta 1800: 15 casos en 13 documentos ss. XVI-XVIII (el último en 1748 Perú).

→ *babadero* y *babero*.

**BABERO**
s. m. Lo mismo que babadór [género de pañuelo de lino, que ponen à los niños en el pecho, para mas aséo y limpieza] (*Autoridades* 1726).

1872-1878: Me fijé en el primero con quien tropezó mi vista: tenía, como todos los demas, un gran *babero* sujeto al cuello, donde se leia, escrita en grandes letras formadas graciosamente por pámpanos y racimitos de uvas, una compendiosa relacion de su vida y milagros (Coello: *Inverosímiles*, 33-34).

1876: [Grabados]: Borceguí para niños pequeños [...] Borceguí al crochet [...] Bata para niños de 4 á 6 años [...] *Babero* de piqué. (*Moda*, nº 21, 6/6/1876, 164). [grabado]

1881: salía al balconcillo, bajaba las escaleras que conducían al jardín, y aprovechando la sombra del desmedrado plátano, se pasaba allí las horas muertas cosiendo o haciendo crochet. Su labor y dechado consistía en camisitas microscópicas,

*baberos* no mayores, pañales festoneados pulcramente (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 258).

1885-1887: -¿Y qué has comprado? -Tela. -¿Para camisas mías? Si tengo... creo que son veintisiete docenas. - Para camisas tuyas, sí; pero te las hago chiquititas. -¡Chiquititas! -Sí, y también te estoy haciendo unos *baberos* muy monos. -¡A mí, *baberos* a mí! -Sí, tonto; por si se te cae la baba (Galdós: *Fortunata y Jacinta*).

**2** s. m. Trozo de lienzo que, a manera de peto, usan ciertas órdenes religiosas (DRAE 1970).

1885-1887: Más tarde celebraba don Hildebrando, cura francés de los de *babero*, el cual era lo contrario que Pintado, pues estiraba la misa hasta lo increíble (Galdós: *Fortunata y Jacinta*).

1ª doc.: **1** 1646 (Estebanillo González); **2** ?1885-1887.

Der. de *baba*.

Es la var. más tardía, y de menor uso en los ss. anteriores (En *Autoridades* 1726 "Tiene poco uso", nota eliminada en 1770), pero la más frecuente en el s. XIX, cuando triunfa sobre las formas más antiguas *babadero* y *babador*. La ac. 2ª aparece prob. por analogía de forma con el babero.

Una ac. no documentada es 'mandilón', recogida en el DRAE 1970 ("Bata o mandilón que usan los muchachos").

**1** *Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
Los dicc. de autor remiten todos a *babador*, excepto *Castro* 1852 (remite a *babadero*). *Domínguez* [1846-47]1853 "V. Babador, aunque es más usado babero". Desde el DRAE 1956, el lema principal (al que remiten *babadero* y *babador*) es *babero* ("Pedazo de lienzo u otra materia que para limpieza se pone a los niños pendiete del cuello y sobre el pecho").
**2** DRAE 1970 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 16 casos en 9 documentos (11 Galdós, 2 Pardo Bazán, 1 Coello, 1 Puiggarí, 1 en Uruguay).
Hasta 1800: ? 1613 Quevedo; seguro en1646 "baberos de niños.

→ *babadero* y *babador*.

**BABUCHA**
**1** s. f. Especie de chinela morisca (DRAE 1843).

1800-1819: De abajo á arriba se rasga/ El guardapiés transparente,/ Y las moriscas *babuchas*/ De los piés se le desprenden (Sánchez Barbero: *Poesías*, 584).

1860: Por todas partes y en todas direcciones se veían las huellas recientes de la ancha *babucha* moruna, de caballos, bueyes, camellos y cabras (Núñez de Arce: *Campaña de África*, BVC).

1861: Jussuf era un marroquí de pura sangre, que había yo conocido en África, donde vestía jaique, turbante y *babuchas* (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 166).

1874: La planta del hombre, ora descalza, ora con sandalia, ora con *babucha*, ora con alpargate, y la herradura de las bestias [...] habían necesitado siglos y siglos para trillar el exiguo sendero que nos servía de hilo de Ariadna (Alarcón: *Alpujarra*, 205).

1874: Has de saber que encontré á Elisa envuelta en una bata magnifica, guarnecida de encajes, una de las batas más ricas del trousseau [...] Se hallaba sentada con la negligencia propia del traje, sobre una butaca de damasco amarillo, y el pie menudo se advertía bajo las últimas ondas de la bata, escondido en el holgado seno de una *babucha* turca primorosamente recamada (Selgas y Carrasco: *Rostro y alma,* 29).

1879: [Fiestas de moros y cristianos] El tabernero de la esquina, el mojigato de la vecindad [...] vestían los pantalones bombachos de seda amarilla, las fajas multicolores, las chaquetas bordadas de lentejuelas, los turbantes de gasa llenos de alharacas, las *babuchas* de tunecino tafilete (Castelar: *Recuerdos de Elda*, BVC).

1884-1885: El Marquesito vestía aquella tarde un traje de alpaca fina, de color de garbanzo, chaleco del mismo color de piqué y calzaba unas *babuchas* de verano que Edelmira consideraba el colmo de la elegancia, aunque parecía cosa de turcos (Clarín: *Regent*a, I, 502).

**2** s. f. El chapín o zapato ligero que se usa para vestirse ó desnudarse (*Domínguez* [1846]1853).

1833: A las once hago alguna labor, como bolsillos de bodoques, cordones, petaca, espigas de oro ó plata, y de cuando en cuando bordo en cañamazo unas *babuchas* que me he propuesto concluir aqui (*Estafeta urbana*, 25-26).

1842: Antes de penetrar en los salones fuimos introducidos en un cuartito donde hay siempre preparados unos pantuflos ó *babuchas*, que indispensablemente hay que calzarse para no lastimar los suelos, que son taraceados de madera esquisitamente alisada, lustrosa y brillante (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, II, 39).

1842: Una vez acordada la continuacion del viage [...] nuestra primera atencion y necesidad era proveernos de los medios de abrigo. Al efecto encargarnos al Conmissionaire nos tragera chaquetas interiores de estambre, pantalones, *babuchas*, zapatos de goma, y otros varios utensilios y menesteres (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, II, 257).

1861: *Roseta* para *babuchas* ó para adornar el delantero de los vestidos, á la manera de grandes botones llamados macarrones (*Moda*, nº 4, 1861, 29).

1883: Para todo espíritu poético da mucho realce a la poesía lo peregrino, y para lo insólito del idioma en que la poesía está escrita, y del cual idioma no se ha valido para hablar con su criada y pedirle el orinal o las *babuchas* (Valera: *Epistolario*, 176).

1891: Y, sin embargo, aquella noche solemne [...] le pareció que todo aquello le sonreía con su frescura y con su aspecto de íntima familiaridad, mientras él se quitaba las botas y calzaba las *babuchas*. No había felicidad completa si los pies no descansaban en la suavidad del paño flojo de las zapatillas (Clarín: *Único hijo*, 437).

**3** s. f. Ciertas chinelas hechas del orillo del paño, forradas de piel, que se usan en invierno (*Domínguez* [1846]1853).

1883: ¡Qué facha la de Juanito! Llevaba las mismas alpargatas o *babuchas* de orillo que usaba siempre, una chaqueta de papá y una corbata negra que su mamá le había hecho para aquella lúgubre ocasión (Galdós: *Doctor Centeno*, 182).

1886: Al cabo se oyó en el corredor crujido de enaguas almidonadas: la señora jueza entró, sofocada y compuesta de fresco, según claramente se veía en todos los pormenores de su tocado [...] no habiéndole llegado el tiempo para calzarse, escondía con mil trabajos, entre los volantes pomposos de la falda de seda, las *babuchas* de orillo (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 262).

1ª doc.: **1** 1772-1773 (Cadalso: *Cartas marruecas*; DCECH 2ª mitad del s. XIX); **2** 1833; **3** [1846-47]1853.

Del fr. *babouche* íd., éste del ár. *bābûš* (según el TLF del turco *pāpuš* 'zapato'), que a su vez procede del persa *pāpûš* (DCECH). En fr. se documenta en 1542 *papouch,* 1600 *babuc*; 1671 *babouche.*
La ac. 2ª es una extensión semántica de la 1ª, aunque ya en fr. se registran las dos acs. ("pantoufle orientale sans contrefort ni talon" y "chausson d'appartement"), el TLF no concreta la fecha de aparción de la 2ª de ellas.

También tiene una ac. americana 'especie de calzado femenino', recogida por *Alemany* 1917 ("En Méjico, calzado femenino de paño con punta de cuero"; según el DRAE *Manual* 1927 "especie de zapato de pala alta, cerrada con un cordón").

**1** *Núñez de Taboada* 1825 "Chinela de siamesa, que usan los Turcos", DRAE 1843 *vid. supra*, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846]1853, *Castro* 1852 "Es muy ancho, y por lo comun de figura redonda por la punta", *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 "el chapin o zapato ligero que se usa para vestirse ó desnudarse"; *Gaspar y Roig* 1853, y *Salvá Supl*. 1879, *Rodríguez Navas* 1918.
**3** *Domínguez* [1846-47]1853 *vid. supr*a, *Gaspar y Roig* 1853, *Salvá* 1879 *Supl*.

CORDE: s. XIX: 67 casos en 29 documentos (4 casos Núñez de Arce: *Campaña de África*, 6 Clarín: *Su único hijo*; 11 Coloma: *Pequeñeces* 'chinela turca'; 10 Selgas y Carrasco: *Un Rostro y un alma* "la dormilona, la bata, y las babuchas"; 10 casos en América).

→ *pantufla, -lo*; *zapatilla*.

**BALANDRÁN**
s. m. Vestidura talár ancha que no se ciñe, y por la parte que cubre los hombros penden de ella unas como mangas perdídas largas. Hácese de paño, ù otro género de lana, y usan de ella los Colegiales y Eclesiásticos dentro de la casa, para su abrigo y comodidad (*Autoridades* 1726).

1820: *Balandran*. Trage mas económico que las cogullas. Aunque las modas siguen comunmente un círculo continuo, las cogullas quedan desde ahora entre nosotros fuera de este círculo (*Dicc. gentes de mundo*, 24).

1843-1844: No se quita el alzacuello ni aun para dormir la siesta: el sombrero de canal le acompaña por todas partes aunque vaya de chaqueta: al color de la lana y á todo otro color sustituye el lúgubre negro; y en la casa suele revestirse de un raido talar

que fue *balandran* de su difunto tio ([Fermín Caballero: El clérigo de misa y olla] *Españoles pintados*, I, 188).

1850: Lo cierto es que mañana volvemos a nuestra humilde condición. -¡Linda grasia! -exclamó el tío Palique-. Ahora que le iba yo tomando querensia a mi sombrero de copa alta... y a este *balandrán*...- y enseñaba la levita (Asquerino: *Bruja*, 260).

1886: Lobas, sotanas, manteos, garnachas y *balandranes*, vinieron contrayéndose a las respetables clases sacerdotales y rectorales, y por analogía a los escolares de seminarios e institutos, o por concomitancia, durante largos años, a nuestra bulliciosa y popular estudiantina (Puiggarí: *Traje,* 260).

1884-1885: Vestía el Provisor *balandrán* de alpaca fina con botones muy pequeños, de esclavina cortada en forma de alas de murciélago. Tenía algo su traje del que luce Mefistófeles en el Fausto en el acto de la serenata (Clarín: *Regenta*, II, 396).

1ª doc.: 1ª mitad del s. XV (DCECH).

Del oc. *balandran, -au*, 'capote largo usado por los curas y pastores' (o quizá del ant. alem. med. *wallender* 'el que va en peregrinación'; *cf.* el caso de *esclavina, peregrina*) (DCECH).

Es cierta la afirmación de Corominas que "aunque Valdés en el *Diálogo de la* Lengua lo da por desusado, ha seguido empleándose hasta el siglo XIX".

*Autoridades* 1726 *vid. supra*; "Es voz Francesa. Llámase tambien Ropa".
*Ayala* 1729 "Voz vulgar con que llamamos la ropa que traen en casa los clerigos graves", *Terreros* 1786.

CORDE *balandrán* s. XIX: 61 casos.

◊ Bernis 1979: 58-60 ss. XV-XVI.

**BALLENAS**
s. f. pl. Cada una de las láminas córneas y elásticas que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que, cortadas en tiras más ó menos anchas, sirven para diferentes usos (DRAE 1899).

1827: porque la cuestion no es segun piensa, *porque la levita sea corta ó larga, ni el sombrero ancho ó largo*, el hábito no hace al monge, sino que el monge hace al hábito dándole honor; es sobre las personas que ya he calificado, sobre los trages amuñecados, sobre los modos de figurar, sobre el corsé, pantalones, pliegues, *ballenas* y otras cosas que estan bien claras al vestirse el payo (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 19).

1830: Figúrense vmds. que estas llamadas *calesas* son una especie de grandes capuchas de tafetan convertidas en elásticas por la combinacion de unas *ballenas*, y con las cuales se rodea la cabeza sin riesgo de que se descomponga el peinado, supuesto que la armazon es tan fuerte que sostiene el mismo *chal* echado por encima de ella (*Correo literario y mercantil*, nº 239, 20/1/1830, 3).

1833: P.D. No bien habia concluido esta carta, cuando entró la modista con tu vestido, presentándome en seguida una cuenta que me ha dejado escandalizada. Ademas del dineral que pone por las hechuras, y de cargar por otra parte treinta y tantos

reales de corchetes, cordon, cólera y *ballenas* para las ahuecaderas, añade otros setenta y cinco por vara y cuarta de merino, que dice que ha tenido que comprar, porque con las seis que tú le diste no habia bastante para el vuelo que tú necesitas, ni para las mangas á la *Doña María*, que es mucha la tela que llevan (*Estafeta urbana*, 144).

1833: Ultimamente las almohadillas deben llegar á seis, pero no ha de ser de las que anda vendiendo hace años un jóven por los cafés todas las noches, que esas son muy ordinarias y de mala figura, sino que han de ser precisamente de las de *ballenas*, alambre ó cerda, finas y flexibles, y cuyo precio no baje de diez reales (*Estafeta urbana*, 163).

1840: El corsé de *garruchas* solo difiere del comun conocido por *corsé á la perezosa* en el borde de la espalda. Compónese de un cuerpo de corsé, pero cuya orilla, donde se colocan las *ballenas*, en vez de terminar por la union de la misma y la veta que la ribetea, se deja abierta (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 201).

1843-1844: Pero ¡oh, fatalidad! La prenda mas lujosa, la mas apreciada por los elegantes y por muchos que no lo son le hace retroceder: del corbatin hablo; tómale en sus manos y se horripila, y al contemplar la hevilla y las *ballenas* asoman á sus ojos por la primera vez desde su infancia dos lágrimas ardientes ([Cipriano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 314).

1861: *Corsé de niña de 9 á 12 años*. La *ballena* de delante se reemplaza con una ancha tira elástica que no impide el desarrollo del pecho (*Moda*, nº 3, 1861, 18).

1875: Su cuerpo atormentado bajo las *ballenas* de un apretado jubón, del cual pendían faldas de amazona, era delgadísimo, mas no carecía de las redondeces y elegantes contornos y desigualdades que distinguen a una mujer de un palo torneado (Galdós: *Arapiles*, 67).

1876: El llamado *Corset-Cage* ha sufrido últimamente una modificacion importante, habiendo sido alargado y armado de *ballenas*, segun las exigencias de la moda actual, y de este modo, y con la adicion de la *Cintura Juana de Arco*, resulta perfecto y ofrece comodidad á quien lo usa (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 160).

1885: Ansiaba Segundo decirle dos palabras, para pedirle una entrevista: comprendía que era preciso aprovechar el primer instante en que la gratitud y la pavura ablandaban el alma de Nieves, haciendo palpitar su insensible corazón bajo las *ballenas* de su corsé (Pardo Bazán: *Cisne*, 228).

1895: En Villalegre se gastaban corsés y hasta era Juana la Larga quien mejor los hacía; pero la indómita Juanita nunca quiso meterse en semejante apretura ni llevar aquel cilicio que para nada necesitaba ella, y que entendía que hubiera desfigurado su cuerpo. Sólo llevaba, entre el ligero vestido de percal y sobre la camisa y enaguas blancas, un justillo o corpiño, sin hierros ni *ballenas*; zona que bastaba a ceñir la estrecha y virginal cintura (Valera: *Juanita la Lar*ga, 106).

1ª doc.: al menos la primera mitad del s. XVII (1647-1649 Zayas y Sotomayor).

De *ballena* 'barba de ballena, láminas córneas y elásticas que tiene la ballena en la mandíbula superior' < lat. BALLAENA. Esta ac. tiene su origen en la metonimia: el nombre de animal se aplica a las láminas córneas y elásticas que tiene la ballena en la mandíbula superior, cortadas en tiras y usadas para dar forma a algunas prendas de vestir (en el siglo XVII cotillas, en el XIX corsés, pero también mangas, corbatas, algunos

sombreros, etc.) y, por extensión, se aplica a cualquier varilla flexible que se emplea para el mismo fin (las citas textuales pueden ilustrar ambos tipos).
En fr., el equivalente *baleine* se registra aplicado a la indumentaria ya en 1268 (TLF).

*Autoridades* 1726 define erróneamente como 'cotilla' ("Se llama tambien el ajustadór que trahen las mugéres, que por otro nombre se llama Cotilla. Dícese balléna, pòrque se compóne y hace de las barbas de esta pescádo"). *Autoridades* 1770 "las barbas de este pez, de la quales se hacen varios usos y principalmente unas varitas con que se arman las cotillas"; *Terreros* 1786 "piezas largas, negras, y fuertes con que se componen las cotillas, quitasoles, y otros utensilios"; DRAE 1817 "El cuerpo duro de naturaleza semejante á la del cuerno que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que cortada en tiras mas ó menos anchas se emplea en diferentes usos"; DRAE 1899 "Cada una de las láminas córneas y elásticas"; DRAE 1925 añade la ac. 'cada una de estas tiras'.
*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. pl. "Entre costureras se entiende por la armadura ó conjunto de piezas de ballena que ponen á un corsé"; lo siguen *Castro* 1852 pl. "en los corsés y en los vestidos" *Gaspar y Roig* 1853 con marca *Art. y Of*., *Zerolo* 1895.

CORDE s. XIX: 13 casos en 9 documentos (1 caso 1884 Cuba).
*ballenas del corsé, del jubón, de los cuerpos.*

**BANDA**
s. f. Adorno ó insignia de que usaban en lo antiguo los oficiales militares: y era una cinta ancha ó un tafetan que atravesaba desde el hombro izaquierdo al costado derecho. Hoy se conserva en algunas órdenes y en otros usos (*Autoridades* 1770).

1823: *Banda*. No voi á hablar por cierto de la faja ó cinta de cualquiera órden ó decoracion, etc. [...], pero sí las *bandas de facciosos*. El uso de esta voz sustiuida á la de *cuadrilla*, que llaman los castellanos, es nuevo, y data desde la época de las luces ó la regeneracion napoleónica, que es lo mismo *(Gerigonza liberalesca*, 23).

1840: Las esclavinas, las bertas en aplicacion ó muselina bordada, formadas de pequeñas randas montadas unas sobre otras, y sujeta á cada lado por pequeños nudos de cinta rosa ó azul sobre los hombros [...] las *bandas* forradas de gasa rosa, verde caido ó lila, con otras guarniciones de aplicacion al rededor; todo esto es lindísimo (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7).

1869: El paño de delante va enteramente cubierto hasta la cintura por diez y siete bullonados pequeños de la misma gasa [...] *banda* de tul de ilusión blanco, con fleco de marabús blancos (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1876: La falda se hace comunmente de vigoña y la túnica ó *bandas* de cachemir trenzado, tejido suelto, que se fabrica con los colores más finos (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1ª doc.: s. XII (DCECH).

Del fr. ant. *bende, bande*, 'faja, cinta, venda' (DCECH).

Lexicográficamente se recogen, además, dos extensiones semánticas de *banda*: 'tira de tela que rodea la cintura', que figura en el DRAE 1914 *Supl.* ("Faja o lista") y una ac. americana, que incorpora *Zerolo* 1895 ("Cinta que usaban los profesores en algunos colegios nacionales y que hoy es la insignia distintiva del Presidente de la República").

*Autoridades* 1726 "Adorno de que comunmente usan los militares, de diferentes espécies, hechúras y colóres, y que sirve tambien de divisa para conocer de que Nación es el que la trahe: como carmesí el Español, blanca el Francés, naranjada el Holandés, &c. Unos la trahen cruzada desde el hombro à la cintúra, y otros ceñida à la misma cintúra"; *Autoridades* 1770 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
*Domínguez* [1846-47]1853 ofrece una larga crítica de la def. académica ("¿Hay un baturrillo mas inconexo que semejante definicion, inortográfica como tantas otras? [,..] ¡Válgate Dios, por *Academia*, y que bien entrados quedamos de lo que fué y es *banda*!").

**BAREGE, baré, barége, barège, baréje, barés, barès, barèye, varege**
s. m. o f. Tela ordinaria de lino (DH 1936).

1843: Un vestido de *barege* con dos faralaes grandes bordados con estambre y con festones mates (*Semanario pintoresco*, 1843, 288).

1844: Los "*baréges*", las batistas de pelo de cabra, los cutíes de seda y los tafetanes de Italia que tan de moda son en el dia [...] chales á la turquesa, de cachemire y lindos pañuelos de "*baréges*" estampados (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 4).

1844: Para la tarde los trages lijeros de muselina, de *baréje* y de crespon bordado son el complemento de la moda y de la elegancia (*Tocador,* nº 13, 26/9/1844**,** 208).

1846: ¿Qué se lleva? ¿Qué se piensa llevar en punto á modas de primavera? Háblase mucho de sombreros de paja, de trajes de "*varege*" (*Semanario pintoresco*, nº 13, 29/3/1846, 100).

1855: Trage de *barèye* gris color de fieltro con tres volantes con rayas verdes. Monillo cerrado con faldas y tirantes (*Moda*, nº 70, 12/8/1855, 8).

1855: Trage *barége* azul cielo con cuatro volantes con cuadritos azules [...] Sombrilla de gros gris. Manteleta de chal de gros negro, adornada con tres rizados de cinta de gasa y un gran encage de Chantilly (*Moda*, nº 85, 14/10/1855, 8).

1855: Sombrilla marquesa de moaré rosa. Guantes paja [...] vestido de *barege* gris con viso de tafetán del mismo color (*Moda*, nº 88, 4/11/1855, 8).

1862: Este corpiño está especialmente destinado á los trages de primavera y de verano, por consiguiente á los trages de tafetan lijero, de *barege*, de muselina estampada (*Moda*, nº 17, 1862, 132).

1862: Trage de *baré* lila, con rayas perpendiculares, satinadas del mismo color, pero de punto mas oscuro [...] Trage de "*baré*" blanco á cuadros muy juntos (*Moda*, nº 39, 1862, 312).

1869: Se desea saber si un *pedazo* de *barege* gris, sacado de un trage, roto, como era de costumbre en la expresada tela, podria transformarse en puff que fuera apto para acompañar á cualquier trage. Nó, de ningun modo [...] Eso seria ridículo (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1876: Este traje de de "*barège*" de color crema. Todo el delantero va cubierto de pliegues de "*barège*" dispuestos á lo largo y alternando un encaje cachemir color de crema. La falda lleva por detras dos volantes y dos bullones. Una especie de túnica muy larga, guarnecida de encaje cachemir, adorna los paños de detras. En el

lado izquierdo va un bolsillo de "*barège*" unido á dos bieses de la misma tela, guarnecido de encaje y formando tirantes. (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114).

1876: No es menos elegante ni distinguido un traje *todo* de color crema ó marfil, hecho de "*barège*" ó de fular adamascado sobre fular liso, ó bien de granadina y faya ó, por último, de granadina y fular (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1884: -Yo no puedo ser muy espléndida este verano. Verá usted cómo me arreglo. En casa de los *Hijos de Rotondo* me han dado unas veinticuatro varas de "*Bareges*", muy arregladito... Me ha dicho la de San Salomó que el "*Bareges*" se llevará mucho este verano (Galdós: *La de Bringas*, 123-124).

1903: Hablaron inmediatamente de trapos para la estación, y de las nuevas evoluciones de la moda. "Esa tela marrón con rayas le irá muy bien para traje de señora rica de pueblo. Hágaselo usted con faldetas, el cuerpo muy abierto por delante, con camisolín bordado, alto, honestito. Aquí encontrará usted un organdí precioso, o si no, *barege*. La manteleta es de rigor" (Galdós: *Duendes*, 243-244).

1ª doc.: 1843 *barege,* 1844 *baréje*, 1855 *barèy*e, 1862 *baré*. Existen ocurrenias con mayúscula, motivada por el topónimo del que procede.

Del fr. *barège,* llamada así por ser fabricada originalmente en la ciudad fr. Barèges, es decir, un caso de metonimia. En esta lengua se documenta *barège* ("sorte d'étoffe de laine légère et non croisée, primitivement fabriqué à Barèges, servant à faire des châles, des écharpes, des robes, etc.") desde 1829 (TLF).
La vacilación gráfica arroja numerosas vars. (hecho que se refleja también en el registro lexicográfico, *vid. infra*); el vocablo aparece generalmente con marcas tipográficas (hasta los últimos decenios del s. XIX). También hay una vacilación de género, aunque en la documentación reunida es general el masculino.

*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. *barés Com.* m. "Es una tela de lana ó estambre, rayada ó lameada", *Gaspar y Roig* 1853 *barés Com.* m. "que usan las señoras en vestidos, pañuelos, chales, etc.", *Zerolo* 1895 *barès*, *bareg* m., *Alemany* 1917 *barege*, *barés* f. ("Lino grosero con el que se hace una tela ordinaria para trajes femeninos"*, Rodríguez Navas* 1918 *barege, barés* f., DH 1936 *barege* f.

CORDE: 3 casos en 2 documentos (1884 Galdós *Bareges*; 1903 Galdós *barege*).
*barége, baréje, bareje, barés, barès*: 0 casos.

**BARRAGÁN**
s. m. Tela de lana impenetrable al agua: su ancho poco menos de vara (DRAE 1843).

1834: ¿Está malo el día? El capote de *barragán*; a casa de la marquesa hasta las dos; a casa de la condesa hasta las tres; a tal otra casa hasta las cuatro (Larra: *Artículos*, 601).

1850: Desde muy temprano había salido el pintor a paseo por el Buen Retiro embozado en su capote aguadero de *barragán,* con el lapicero entre los dedos y su cartera debajo del brazo (Ayguals de Izco: *Bruja*, 369).

1ª doc.: s. XIII; según otros ya se menciona en España del s. IX, y significando 'manto de barragán' en 942 (DCECH).

Del ár. *barrakân* íd. (DCECH).

No se documenta en el corpus el uso de *barragán* como nombre del capote mismo, ac. que se halla ya en Cervantes (‘manto de barragán’ *vid. supra*), existía ya en la lengua de origen y la recoge DRAE 1899 (“Abrigo de esta tela, para uso de los hombres”).

*Autoridades* 1726 “Género de tela hilada sutilmente, y hecha de lana de diferentes colóres: su ancho poco menos de vara”.
Según *Terreros* 1786, el nombre se aplica a diferentes tipos de tela: “Tela que se hace de pelo de cabra, y es buena para que no cale el agua en las lluvias” y “Asimismo llaman barragán a una tela, que se hace lana, y de varios colores”. DRAE 1843 *vid. supra*.

**BASQUIÑA**
s. f. Ropa, ó saya que traen las mugéres desde la cintúra al suelo, con sus pliegues, que hechos en la parte supèriór forman cintúra, y la parte inferiór tiene mucho vuelo. Pónese encima de los guardapieses y demás ropa, y algunas tienen por detrás falda que arrastra (*Autoridades* 1726).

1820-1823: Todos los días estamos viendo, particularmente en las mujeres, confiar al público el vergonzoso secreto de unas piernas torcidas o abotagadas, por conformarse con la moda de las *basquiñas* cortas, o mostrar una coraza de huesos destinada a servir de tormento a un marido glotón, sólo por imitar la desnudez de algún traje que esté en uso (*Sátiras*, 403).

1837: Despues de haber llovido [...] pasa un petimetre ó una petimetra por la puerta del Sol, ella levantándose el vuelo de la *basquiña*, y él levantándose igualmente la capa que ha estrenado aquel dia, y manifestando ó que no tienen mas capa o mas *basquiña* que aquella, ó que temen infinito el perderlas (*Hombre fino*, 201).

1835: El albedrío es libre en la elección; el refinamiento de la industria ofrece tan portentosa variedad en las telas y en las formas [...] Recórranse, si no, esos surtidos almacenes, obsérvese ese Prado, y díctense después reglas fijas e invariables: telas de todos los colores y dibujos, trajes de todos los tiempos y naciones, han sustituido a la inveterada capa masculina, a la antigua *basquiña* femenil, y en variedad hemos ganado cuanto perdido en nacionalidad o españolismo (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1843: Hábito o vestido negro liso de tafetan, con manga de jamon ó de fraile, y cuyo vuelo no ahueca el miriñaque engañoso, pañuelo, imitado á manta ó de crespon, mantilla de tafetan, guantes de seda ó los naturales, y un precioso abanico, regalo de alguna de sus amas, compone el ornato esterior de la pretendienta, si habita en la corte ó en alguna capital de provincia; en las demas poblaciones, jubon capilar, *basquiña* y mantilla redonda ([J.E. Hartzenbusch: El ama de llaves] *Españoles pintados*, I, 134).

1844: Para pardessus es de este modo la anchura suficiente para llegar á la *basquiña*, y agruéguese á esto que puede hacerse un pliegue á cada lado (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 347).

1846: Corpiño de satin con corsé á la Isabela y con *basquiñas*, largas mangas con adornos de mosqueterias. Capricho de terciopelo guarnecido de punto de España, sombrerillo tambien de terciopelo azul turqui con una pluma grande mezclada con otras mas pequeñas, y botines de satin (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846). [revista de Sevilla]

1855: Clases pasivas. Prendería de muebles antiguos é inservibles. Allí se ve en el mayor abandono y confusion una casaca de intendente y un baston de alcalde mayor; la blanca toca de una huérfana, hija de un administrador de correos, y la negra *basquiña* de la viuda de un contador de aduanas; el deslustrado sombrero de un portero de marina y la mohosa espada de un teniente retirado (*Dicc. políticos*, 105).

1884: Y mirando a las damas que iban y venían, unas elegantes, lujosas, otras enlutadas o con hábito humilde, todas deseando a su modo agradar, todas procurándolo, Mesía imaginaba secretos hilos invisibles que iban de faldas a faldas, de la sotana a la *basquiña*, del cura a la hembra (Clarín: *Regenta*, II, 164).

1886: Pertrechadas interiormente de corsé o cotilla, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero, ya de bata, deshabillé, polonesa, etc., ya de cuerpo y falda exentos, siendo los cuerpos más estilados, jubón, baquero (jubón de faldetas), sayo (cuerpo muy escotado), y las faldas, *basquiñas* y guardapiés [...] La maja ostentaba con petulancia jubón, brial y *basquiña* de muer, muy volanteada, cofia, escofieta o mantilla, zapato de seda y reloj colgado a la cintura (Puiggarí: *Traje*, 243-244).

1889: Sué no se olvidó del pintoresco galán andaluz. "¡Qué bien parece, dice con su querida á las ancas del caballo, con su paso ligero, y el vestido con bordado y forro de seda de vivísimo color!" [...] ¡Qué talle! Bendita sea su complaciente *basquiña* con sus plegados faralaes, que nos dejan ver una torneada pierna y un admirable pie (Castro: *Combates de toros*, 83-84).

1ª doc.: 1484 (Bernis 1979: 133).

Del port. ant. *vasquinha* íd., dim. del gentilicio *vasco* (DCECH). Del esp. ha pasado al fr. (según el TLF en 1532 *vasquin*e; 1563 *basquine*).

En el s. XIX convive con otras denominaciones de la prenda femenina: *saya, falda, guardapiés, zagalejo. Basquiña* se refiere particularmente a una falda exterior, sobre todo negra y con faralaes, que se llevaba en el s. XVIII.

*Autoridades* 1726 *basquiña vid. supra*, *Autoridades* 1770 "sirve comunmente para salir á la calle"; *Terreros* 1786 *basquiña*, 1788 *vasquiña*.
El DRAE 1817 elimina "por la parte inferior con mucho vuelo"; DRAE 1837 "es por lo común negra" (*Castro* 1852 "y también azul"); *Domínguez* 1846-47 "Pónese encima de la ropa interior (como camisa y enaguas)"; DRAE 1899-1992 "que usan las mujeres sobre la ropa interior". DH 1936 *basquina*.
Sólo en el DRAE 2001 la def. va en pasado "Saya que usaban las mujeres sobre la ropa para salir a la calle, y que actualmente se utiliza como complemento de algunos trajes regionales".

CORDE s. XIX: 66 casos en 35 documentos.

◊ Bernis 1979: 133-134, *vasquiña*, ss. XV-XVI; Colón 1992: 62-63 s. XV.

→ *falda, guardapiés*, *saya, zagalejo*.

**BATA**
**1** s. f. Ropa talár con mangas nuevamente introducida, de que usan los hombres y mugéres, de diversas hechúras, telas y colóres para estar abrigados y con conveniéncia dentro de

casa, ò en la cama. Llámase tambien, y con mas propriedád en Castellano Ropa de cámara, ù de levantar (*Autoridades* 1726).

1839: Asimismo se embellece con ellas el sencillo peinador y la modesta *bata* de negligé, como los costosos trajes de calle (*Mariposa*, nº 4 10/5/1839, 28).

1839: Traje de casa. *Bata* de levantina, tafetan, ó muselina de lana rayada. Papalina con cintas de color violeta. Zapatillas de terciopelo. Delantal de tafetan bordado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1840: Frutos. Buenas noches./ Elisa [*Aparte a su madre*.]/ ¡Qué diantre de zamarra!/ [...] Frutos [*A Elisa*]/ ¿Te parece un poco charra/ mi pellica, verdad? Lo siento mucho/, pero.../ Elisa. No; yo no digo.../ Frutos. Chica, ande yo caliente,/ y ríase la gente./ Marq. Dice bien. Lo primero es el abrigo,/ y mientras le compramos en la tienda/ una *bata* elegante con cordones (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 125-126).

1840: Y envuelto en una enorme *bata* de mil colores, con gorro griego y chinelas árabes, acercóse el jóven poeta á su escritorio, donde se veian mezcladas en confuso desórden Moratin y Víctor Hugo, Cervantes y Goethe (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 93).

1843-1844: Como la nobleza se acuesta tarde, la Doncella no se levanta hasta las diez. [...] La señora sale de la alcoba liada en su *bata* de cachemir ú olan, con chinelas de terciopelo cortado color de fuego, y la Doncella empieza su tocador ([Manuel M. de Santa Ana: La doncella...de labor] *Españoles pintados*, II, 147).

1850: -Dile que entre, y como la muchacha no sea tan linda cual supones, y la carta que me trae no contenga buenas noticias, me has de pagar el haberme hecho saltar de la cama a estas horas. -Abróchese V. E. bien la *bata*... Ya se ve... sin pantalón... es fácil que... (Ayguals de Izco: *Bruja*, 579-580).

1861: *Bata* de señora. El adjunto dibujo ofrece á nuestras lectoras el modelo de una *bata* cómoda y elegante, dos condiciones difíciles de reconciliar, y que explican y justifican la voga de esta forma, generalmente adoptada hoy, desde que se quieren emancipar las chaquetas zuavas. Esta *bata* puede ejecutarse con toda clase de telas; nosotros aconsejamos, para estacion actual, el pelo de cabra: para el mes próximo, la cachemira de Escocia; por último, para el invierno, la franela con cuadros ó bien con rayas [...] Si se quisiera hacer esta *bata* de una manera mas económica, aconsejariamos escojer una tela de lana gris, ó bien de cuadros blancos y negros; se reemplazarian los rizados con tiras de cachemir de Escocia azul de China, por ejemplo (*Moda*, nº 3, 1861, 17).

1876: Como *bata* elegante, nada iguala al fular fondo blanco ó negro con grandes ramos ó flores. Con algunos lazos de cintas flotantes se obtiene un traje de casa de una originalidad de buen gusto (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1876: *Bata* de cachemir de la India. [...] Esta *bata* es de cachemir de la India color crema. Va adornada e el borde inferior con un volante que lleva por encima un bullon guarnecido de un vivo de faya crema [...] Mangas de cachemir, guarnecidas de encaje de crema y de un lazo de faya. Cuellecitos abarquillado formando solapa. Lazo de faya en el escote (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 129). [grabado]

1876: *Bata* judía, Canesú de camisa, Camisa de dormir para señoras, Camisa de percal para hombres, Cofia de dormir, Chambra, *Bata* de nansuk (*Moda*, nº 30, 14/8/1976, 237). [grabados]

1881: Dentro, era una exhibición de cuantos objetos componen el tocado íntimo del niño y la mujer. Las camisas presentaban coquetonamente el adornado escote, ocultando la lisa falda; los pantalones estiraban, simétricas y unidas, una y otra pierna; las chambras tendían los brazos, las *batas* inclinaban el cuerpo con graciosa laxitud (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 111).

1874: Has de saber que encontré á Elisa envuelta en una *bata* magnifica, guarnecida de encajes, una de las *batas* más ricas del trousseau; su doncella había deshecho el peinado monumental, que había sido como la gigante cúpula de su espléndido vestido de desposada, sustituyéndolo con una elegante dormilona (Selgas y Carrasco: *Rostro y alma,* 29).

1884: La de Sánchez tenía su hermoso cabello en el mayor desorden. No se había peinado aún. Cubría su busto ligera chambra, tan mal cerrada, que enseñaba parte del seno ubérrimo. Arrastraba unos zapatos de presillas puestos en chancleta, y los tacones iban marcando sobre el piso de baldosín un compás de pasos harto estrepitoso. -Iba a echarme la *bata* –dijo Refugio, después de revolver en un montón de ropas que estaba sobre el sofá (Galdós: *La de Bringas*, 275).

1895: No faltaban más que el jefe de la cocina, y el de la familia, Excelentísimo Señor Marqués de San Eloy. El cual, en el momento de empezar la misa, salió de su habitación tan destemplado y con los humores tan revueltos, que daba miedo verle. Calzado con gruesas botas relucientes, la gorra de seda negra encasquetada hasta las orejas, *bata* oscura de mucho abrigo (Galdós: *Torquemada y San Pedro*, 17).

1897: Yo, con el pretexto de la jaqueca, estaba en el más cuidadoso y esmerado négligé. Mi vestidura era una elegantísima *bata* de flexible seda. Pocas mujeres pueden hacer lo que yo hice entonces y puedo hacer y hago todavía. Cuando el corsé me enoja no le llevo (Valera: *Genio y figura*, 224).

**2** s. f. Traje que usaban las mujeres para salir á visitas y funciones, el cual por lo comun tenia cola (DRAE 1852). Hoy vuelven a usarse, pero sin colas (*Gaspar y Roig* 1853).

1883: El presidente se levantó al punto y salió de la sala, volviendo a entrar presto, seguido de un grupo de mujeres. Amparo lo capitaneaba. Penetró airosa, vestida con *bata* de percal claro y pañolón de Manila de un rojo vivo que atraía la luz del gas, el rojo del trapo de los toreros (Pardo Bazán: *Tribun*a, 151).

1884: Ella arrastraba la cola de su elegante *bata* por las limpias baldosas unidas con asfalto, y él, con la mano izquierda en el bolsillo del pantalón, recogido el borde de la levita, accionaba levemente con la derecha, empuñando un junco por la mitad (Galdós: *La de Bringas*, 109).

1884: Es un consuelo ver de rato en rato alguna cosilla, aunque sólo sea la cavidad de la habitación, con los objetos confusos y como borrados; es consuelo verte, y por cierto que si no me engaña esta pícara retina enferma, tienes puesta una *bata* de seda... La que te dio Agustín, ¿no la habías deshecho para cortar un vestido a la niña? *Ainda mais*, la que llevas ahora es de un color así como grosella... (Galdós: *La de Bringas*, 160).

1884: Un día que él salió primero, porque verdaderamente se ahogaba en el caldeado gabinete. La vio aparecer con su *bata* grosella, adornada de encajes, abanicándose. Estaba elegantísima, algo estrepitosa, como diría Milagros, pero muy bien, muy bien (Galdós: *La de Bringas*, 173).

1886: Pertrechadas interiormente de corsé o cotilla, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero, ya de *bata*, deshabillé, polonesa, etc., ya de cuerpo y falda exentos, siendo los cuerpos más estilados, jubón, baquero (jubón de faldetas), sayo (cuerpo muy escotado) (Puiggarí: *Traje*, 243).

1ª doc. **1** 1717 (DCECH); **2** s. XVIII, prob. la 2ª mitad (R. de la Cruz; tonadillas).

Emparentado con el fr. *ouate*, it. *ovatta*, ingl. *wad*, alem. *watt*e, 'algodón en rama para forrar', de origen incierto (DCECH). Corominas se inclina por el origen ingl. *ouate* ( "coton, laine ou soie effilée et cardée qui sert à doubler une sangle") se halla en fr. desde 1493 (TLF). En *Autoridades* 1726 (de los dicc. académicos sólo en éste) aparece *bata* como material para forrar ("voz introducida de Indias, donde se llama assi la estópa, ù desecho de la seda").

La 1ª ac. abarca prendas caseras para ambos sexos, aunque su aspecto era diferente (ropa talar abierta por delante para hombre, especie de traje menos elegante, abierto por delante para mujer).
La 2ª debía de estar en retroceso en el s. XIX: los diccionaristas, cuando la consignan, mencionan su uso anticuado (DRAE 1817 "Las mugeres la usaban tambien con cola para salir á visitas y funciones", se repite la marca en eds. posteriores; *Núñez de Taboada* 1825 "la que usaban con cola las mugeres", *Castro* 1852 "Antiguamente traje que usaban las mujeres para fiestas y visitas"). Aunque, según *Gaspar y Roig* 1853 "hoy vuelven a usarse, pero sin colas" (*cf*. supra las citas que pueden corresponder a este valor).
Cabe mencionar que como nombre de un tipo de vestido largo de mujer, para la feria, etc., se usa en el s. XX *bata de cola* (DRAE 1992 "vestido femenino con volantes y cola, usado en Andalucía").

En el s. XX se generaron nuevos valores de *bata* 'prenda que usan las mujeres para hacer las tareas de casa' en el DRAE 1992 ("Traje holgado y cómodo que usan las mujeres para las tareas caseras"); 'ropa de trabajo' en el DRAE 1970 ("prenda de uso exterior, a manera de blusa larga, de tela lavable, generalmente blanca, que se ponen sobre el vestido los que trabajan en laboratorios, clínicas, oficinas, peluquerías, etc.") .
También hay distintas acs. americanas (DRAE *Manual* 1983 *Perú* "Ropón que se pone al niño a quien se administra el sacramento del bautismo"; DRAE 2001 *Cuba* "Vestido de niña").

**1** *Autoridades* 1726 *vid. supra*; *Autoridades* 1770 "Los hombres la usan para levantarse de la cama y andar en casa con comodidad" [y las mujeres] "para dentro de casa las suelen tener cortas".
Algunos cambios de def. reflejan la inseguridad en cuanto al uso vigente de la prenda: DRAE 1822 "[las mujeres] dentro de casa las solían tener cortas"; DRAE 1852 "y aun hoy las usan, pero redondas y mas cortas".
*Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de ropa talar con mangas, á manera de holgado sobretodo, ó con mas propiedad, sobrecamisa, que se estiló, se estila y se estilará, entre los hombres, para levantarse de la cama y andar en casa con comodidad, ciñéndola muellemente con unos cordones, que rematan en borlas, á la desahogada cintura. Tambien la usa el bello sexo que, si realmente es digno de tan manoseado epíteto suele estar bellísimo con bata en un provocador *deshabillé*". *Castro* 1852 "Traje de mujer abierto por delante. Úsanlo en casa".

DRAE 1884 separa las acs. de prenda masculina y femenina ("Traje que con el mismo fin usan las mujeres, y el cual es más holgado y cómodo que el de etiqueta").
**2** *Autoridades* 1770 "Las mugeres la usan tambien con cola para salir á visitas y funciones"; DRAE 1817 "la usaban", DRAE 1852 *vid. supra*. *Gaspar y Roig* 1853 "Las mujeres usaban tambien una especie de bata con cola para visitas y funciones: dentro de casa la llevaban corta. Hoy vuelven a usarse, pero sin colas".

CORDE s. XIX: 298 casos (la gran mayoría en la 2ª mitad del s. XIX).

→ *batín*, *deshabillé*, *peinador*.

**BATAVÍA**
s. f. Tela fina procedente de este país (DH 1936).

1879: Con sola esta sencilla reforma quedaron borrados del diccionario arancelario cientos de artículos con nombre de origen unos, como Cambrays, Holandas, *Batavias*; de capricho otros como grisetas, sempiternas; é inexplicables muchos, haciendo imposible agruparlos y áun más difícil acertar en la imposicion de derechos (*Reforma arancelaria*, 158).

1ª doc.: 1782 (DH 1936).

Del nombre de la ciudad o país *Batavía* (metonimia).
Según el testimonio de los *Aranceles de Aduanas* de 1782 (*apud* DH 1936) es "tafetan de la China, que en algunas partes llaman batavía".

DH 1936.

CORDE: la ac. 'tela' en todos los tiempos: 1 caso (1879).

**BATÍN**
s. m. Bata con haldillas que llega sólo un poco más abajo de la cintura (DRAE 1925).

1891: "Vamos a ver -contestaba el Doctor- ¿qué quieres tú que te traiga hoy el Niño del cielo?" [...] El chupa-chupa prevalecía al fin, y el Doctor, levantándose ágilmente y ejecutando con limpieza suma el escamoteo, deslizaba del bolsillo de su *batín* al fondo de la canasta un trozo de piñonate (Pardo Bazán: *Piedra angular*, BVC).

1891: El cual, a los dos minutos, se acercaba al lecho de su mujer, arrastrando las babuchas de fingida piel de tigre, y abrochándose hasta la barba un gabán de medio tiempo, gris, muy usado, que le servía de *batín* en las estaciones templadas (Clarín: *Único hijo*, 296-297).

1893: D. Francisco, en tanto, admiraba lo limpio que estaba Rafael, con su americana o *batín* de lana clara, pantalón obscuro, y zapatillas rojas admirablemente ajustadas a la medida del pie (Galdós: *Torquemada en la Cruz*, 44).

1ª doc.: 1891.

Del dim. de *bata*.
Este der. de *bata*, creado el en s. XIX, viene a relevar *media bata*; que se documenta desde 1751 (DH 1936; en el CORDE 1767, R. de la Cruz: *Las bellas vecinas*) y figura en el DRAE desde 1817 *s.v. bata* ("Bata que llega solamente un poco mas abajo de la cinturra

con haldillas"), pero que ya no aparece en los documentos del s. XIX. Este hecho se refleja también en los dicc.: mientras que el DRAE 1817-1914, *Núñez de Taboada* 1825, *Domínguez* [1846]1853 definen *media bata*; el DRAE desde 1925 remite a *batín*.

DRAE 1925 *vid. supra* (la def. que antes tenía *media bata*, que en esta ed. y las siguientes remite a *batín*); DRAE *Manual* 1950 "bata para estar en casa"; DRAE *Manual* 1983 "bata más o menos larga que usan los hombres para estar dentro de casa"; DRAE 1984 añade esta última ac. a la de 1925.

CORDE s. XIX: 6 casos en 6 documentos (todos años 90, Pereda, Galdós; Pardo Bazán).
Hasta 1800: 0 casos.

**BATISTA**
s. f. Lienzo fino, delgado y blanco, que se fabrica en Flandes y en Picardía, de donde se trae á España (DRAE 1780).

1828: Tenemos á la vista la nota que nos ha remitido, relativa á los vestidos para señora de primera clase en la estacion de verano, y para tertulia ó *suaré* (voz adoptada ya en el diccionario de las modas). Diremos pues que los hay de *batista* cruda, bordada de colores, ó bordados del mismo color de la *batista*: de linó bordados de color ó de blanco (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1828: Para hombres el vestido de etiqueta ó sociedad es frac negro [...] cuello de lo mismo, ancho de ocho pulgadas, boton de seda liso, pantalon blanco ó negro, chaleco de piqué blanco o de seda negro con boton de lo mismo, y corbata de *batista* blanca (*Correo literario y mercantil,* nº 32, 24/9/1828*,* 3).

1833: Últimamente los pañuelos para la mano mas lujosos son de *batista*, bordados de oro y estambres de color, y los abanicos de nacar con paises pintados. (*Estafeta urbana*, 22-23).

1840: Vestido blanco de *batista* con tres volantes de la misma tela y una cenefita bordada, desde la cintura arriba con cordon grueso al talle, y un lazo al remate del pico (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 202).

1869: Llega pues, para vestidos algo adornados, el triunfo de los trages de muselina blanca tegida sobre viso de fulard liso, ó de *batista* de Escocia (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1873: La señorita *de familia poco acomodada de la clase media*, propende a copiar, y copia divinamente, todo lo que hacen la rica y la aristócrata [...] Lo que por fuerza acontece es que la joven de pocos recursos traduce el terciopelo al merino, la blonda al tul, el raso al tafetán, el gro al *organdí* y la *batista* a la indiana (Alarcón: *Granadina*, 57).

1876: El corpiño es de *batista* forrada de faya; va abierto en cuadro y rodea el escote de encaje doble con un alzo formado de encaje y cinta. La manga es de batista, sin forrar, manga *Duquesa*, que sólo llega hasta el codo, y va adornada de encaje y cintas (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1885-1887: De aquí nació la idea de dedicar la casa al género blanco, y arraigada fuertemente la idea, poco a poco se fue haciendo realidad. Ayudado por don Baldomero y Arnáiz, Gumersindo empezó a traer *batistas* finísimas de Inglaterra, holandas y escocias, irlandas y madapolanes, *nansouk* y cretonas de Alsacia, y la

casa se fue levantando no sin trabajo de su postración hasta llegar a adquirir una prosperidad relativa (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 217a).

1885-1887: Por la ropa blanca y por la mantelería tenía la señora de Santa Cruz verdadera pasión. De la tienda de su hermano traía piezas enteras de holanda finísima, de *batistas* y madapolanes. Don Baldomero II y don Juan I tenían ropa para un siglo (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 261a).

1ª doc: 1705 *holán batista* (Lantery), 1717 *baptista* (Goyneche) 1721 *batista* (*Gaceta de Madrid*), los últimos documentados por Gómez de Enterría 1996: 89; DCECH 1782).

Del fr. *batiste* íd., prob. der. de *battre* ("arçonner [la laine]"); la forma moderna en fr. se debe a la etimología popular, por acercamiento con el nombre propio *Baptiste*: la hipótesis tradicional, que mantiene también Corominas -de *Baptiste*, nombre del primer fabricante de esta tela, que vivió en Cambrai en el s. XIII- carece, según el TLF, de base histórica alguna.
En fr. aparece primero en 1401 soye *batiche* 'tejido muy fino', 1536 *toile de baptiste*, 1590 por elipsis *batiste* (TLF).

DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1786 "una especie de lienzo cambrai mui fino. En Andalucia le llaman *Olan batista*. Hai tres especies de esta tela, yá mas, yá menos ralas". *Castro* 1852 "Fabrícase en Valenciennes, en Cambray, en Arras, en Vervius, en Cambresis, Artois, etc.", *Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. "aunque principian ya á hacerlo en algunos puntos de la Península"; "se usa para pañuelos de mano de señoras, para camisas, etc.".

CORDE s. XIX: 107 casos en 55 documentos.

◊ Gómez de Enterría (1996: 89).

**BAVOLET**
s. m. El volante de los sombreros femeninos que cubre la nuca.

1855: Sombrero de terciopelo azul y encaje negro, con el *bavolet* muy alto, rizado y formando embudo con un encaje de Chantilly (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 7).

1861: Al rededor del cuello se cogen dos o tres pliegues, que se sujetan con un alfiler largo, á fin de dejar desembarazda la cabeza, que sin esta precaucion quedaria sumida en la tela. Nada hay en efecto mas ridículo que el ver al *bavolet* del sombrero en desesperada lucha con un chal que amenaza á cada momento invadirlo (*Moda*, nº 1, 1861, 1).

1861: El fondo de este sombrero es de tafetan color de lila, cubierto con una gran pluma blanca enrollada; el ala es de tul color de lila, orlada de una hermosa blonda blanca con ondas. "*Bavolet*" de blonda blanca (el dibujante ha hecho los "*bavolets*" demasiado grandes) (*Moda*, nº 3, 1861, 18).

1876: *Capota para niñas de 0 á 3 años*. De faya blanca fruncida. Forro de color de rosa. *Ruches* de tul blanco. Lazos blancos y bridas de color de rosa. "*Bavolet*" forrado de color de rosa y ribetedao de un encaje blanco (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 131).

1876: Se hacen muchos sombreros de paja calada [...] El *bavolet* va recogido, y un ramo de flores puesto sobre un bandó invisible guarnece este *bavolet*, acompañado

ademas de dos bridas anudadas que flotan sobre los bucles de la niña (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 159).

1ª doc.: 1855.

Del fr. *bavolet.* Según el TLF, en fr. se documenta en 1556 como 'bandera', caso aislado; y a fin. del s. XVI con el valor 'tocado con volante bajo, propio de las aldeanas' ("coiffure de paysanne emboîtant la tête et ornée d'un volant couvrant la nuque"), com. de *bas* 'bajo' y del antiguo *volet* 'especie de velo, parte flotante de un tocado', por metonimia se aplica al volante mismo y, por extensión, a cualquier tipo de volante. El TLF no concreta las fechas de eStos nuevos valores; Greimas (1948: 201) documenta en las revistas fr. de 1827 *bavolet* ya como 'volante que cubre la nuca'.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 0 casos.

**BAYETA**

**1** s. f. Tela de lana mui floxa y rala, de ancho de dos varas lo mas regular, que sirve para vestídos largos de Eclesiásticos, mantilla de mugéres, y otros usos. Háilas de todas colóres, blancas, verdes, megras, &c. (*Autoridades* 1726).

1834: El capote es prenda difícil de hacerse y mas dificil aun de llevarse. El cuello corto es pobre; largo, desairado: los colorines en el forro de mal gusto; la *bayeta* ordinaria; el encarnado comun (*Correo de las Damas*, nº 27, 1/1/1834, 134).

1883: Así que todo estuvo arreglado, metióse en el cuchitril, donde consagró a su aliño personal seis minutos y medio, repartidos como sigue: un minuto para calzarse los zapatos de becerro, pues todavía estaba descalza; dos para echarse un refajo de *bayeta* y un vestido de tartán [...] medio para tocarse al cuello un pañolito de indiana... (Pardo Bazán: *Tribuna*, 67).

1885-1887: Se le iban los ojos tras de la infancia en cualquier forma que se le presentara, ya fuesen los niños ricos, vestidos de marineros y conducidos por la institutriz inglesa, ya lo mocosos pobres, envueltos en *bayeta* amarilla, sucios (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 256a).

**2 Arrastrar ~s. a)** loc. vb. En los colegios es hacer los pretendientes á beca aquellas ceremonias que preceden á su admision, visitando con manteos de bayeta sueltos todos á los colegiales (*Autoridades* 1770).

1843-1844: Tambien aquí hubo de sufrir el nuevo Colegial algunas vejaciones, y no fué la menor endosarse unos larguísimos manteos de cola, á la cual se llamaba "*arrastar bayetas*". Este espectáculo proporcionaba siempre á los chicos de la ciudad la agradable diversion de pisarle al nuevo la cola, con grave riesgo de sus narices, por lo que en algunos colegios fué preciso determinar que fuera una paje á retaguardia sosteniendo la cola. En esta forma visitó por órden del rector varias casas, sin hablar palabra, ni reirse, pues ambas cosas se le prohibieron. Figúrese el piadoso lector qué papel haria el pobre *arrastra-bayetas* entrando en una casa sin hablar palabra, permaneciendo allí media hora sin desplegar los labios, y salir por fin de allí con la gravedad que un asno de la cuadra, sin decir á Dios, lo cual se llama despedirse á la francesa ([Vicente de la Fuente: [El colegial] *Españoles pintados*, II, 123).

**b)** loc. vb. fig. y fam. Cursar en alguna universidad (DRAE 1843).

1841: En su consecuencia, tendrá que visitar cada semana a un ministro nuevo, de parte de un cuarto primo que jugaba con él al escondite en las eras del pueblo, o del marido de su primera querida, que *arrastraba bayetas* con su excelencia, cuando no era Excelentísimo, ni aun mediano siquiera (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*).

1847: quisieran entender algunos de estos señores, que ya sabes cursan escuelas y *arrastran bayetas*, qué enigma es aquel que nos propusiste de doctores de tibi quoque, porque o yo me equivoco mucho, o esto debe ser cosa de curiosa recordación (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 347).

1ª doc: **1** 1601 (DCECH); **2 a)** 1ª mitad del s. XVIII (1729); **2 b)** 2ª mitad del s. XVIII (DH 1936 y CORDE).

De origen incierto; según el DCECH prob. del fr. ant. *baiette* íd.; el TLF no registra esta voz. *Cf*. it. *baietta*.

La loc. *arrastar bayetas* tenía también el valor de 'andar en pretensiones' (*Autoridades* 1770 "metaf. y fam. Es hacer las diligencias para alguna pretension"), que se documenta también en el s. XVIII, pero en el s. XIX ya estaba en retroceso.
DRAE *Manual* 1927 añade una forma chilena, *bayetilla* ("bayeta algo más fina que la común").

**1** *Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786, *Castro* 1852 "tejido de lana muy flojo y afelpado por una parte".
**2 a)** *Ayala* 1729 "se dize de los que pretenden becas, y mienten"*, Autoridades* 1770 *vid. supra*., DRAE 1817 *arrastrar ó arrastra bayetas* "visitar al rector y colegiales y hacer los actos de opositor", *Gaspar y Roig* 1853: "decíase", "usábase en el sentido metafórico"; DRAE 1869 "se decía".
**2 b)** DRAE 1843, *Salvá* 1846, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, DRAE 1984 desus.

CORDE *bayeta* s. XIX: 222 casos en 103 documentos; *vayeta*: 0 casos.
*arrastrar bayetas* en todos los tiempos: 3 casos en 3 documentos: 1 s. XVIII (1774 Padre Isla); 2 s. XIX 'cursar universidad'.

◊ Pezzi 1995: 29.

→ *bayetón*.

**BAYETÓN**
s. m. Tela de lana con mucho pelo de que se usa para abrigo (DRAE 1832).

1849: Entonces aquel joven bajó a su camarote a proa y volvió prontamente trayendo una almohada, un cobertor y un capote de *bayetón*. Con estos auxilios hizo una especie de cama, acostó en ella a los niños y los arropó con el mayor esmero (Fernán Caballero: *Gaviota*, 40-41).

1847-1849: Encontróse en la isla un surtido de chaquetones largos de *bayeton* para marineros, y fué repartido á los oficiales, que se los pusieron sobre sus uniformes, viniendo á ser distintivo de los del ejército nacional este abrigo (Alcalá Galiano: *Memorias*, II, 24).

1899: así pasaron tres días en tranquila sociedad y distracciones de bodegón, dando tiempo a que entregara o colocara Echaide la carga que llevó, y que tomase otra, consistente en piezas de paño del cuento 24, casimiros y *bayetones* estrechos, barriles de vino y algunos trebejos de calderería (Galdós: *Vergara*, 158-159).

1ª doc.: 1793-1797 (L. Moratín).

Del aum. de *bayeta*.

*Núñez de Taboada* 1825 "tegido de lana muy suave"; DRAE 1832 *vid. supra*; *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846]1853 *Com*., *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, DRAE 1884 distingue entre el aum. de *bayeta* y "tela de lana con mucho pelo"; *Pagé*s 1902, *Alemany* 1917*, Rodríguez* 1918 *Com*.

CORDE s. XIX: 7 casos en 8 documentos (2 1812 y 1817 México; 1847-1849 Alcalá Galiano; 1849 Fernán Caballero; 1872 Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*, 1899 Galdós; 1 Perú, 1 Colombia).

**BEATILLA**

**1** s. f. Cierta tela de lino delgada y clara de que suelen hacer tocas las Beátas y mugéres recolétas. Tiene várias medídas porque las hai de vara, de dos tércias y de media vara de ancho (*Autoridades* 1726).

1840: Volviendo á los chales no dejaremos de advertir que algunas los llevan con encajes negros: hay tambien chales de muselina; mas segun el *petit courrier* se necesitan nada menos que quince años, una hermosura singular y una gracia estremada para llevar este adorno, que repugna una edad mas avanzada, que debe contentarse con uno de "*beatilla*" (tela de algodon muy clara) provista de una doble guarnicion de puntas de Inglaterra (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

**2** s. f. Pañuelo o mantilla de este lienzo (DH 1936).

1886: Llevaban asimismo las damas catalanas unas graciosas zamarras largas hasta la cadera [...] monjiles y capuchas; gandayas, *beatillas* y velos (Puiggarí: *Traje*, 157).

1ª doc.: **1** a. 1595 (*Loa*; DCECH 1605); **2** h. 1550 'especie de toca' (Arce de Otárola, DH 1936 s. XVIII).

De *beata*, así llamado por servir sobre todo para las beatas; aparece también en fr. *béatille, bétillle*, desde 1492 a 1741 con el mismo significado (DCECH).
La voz *bétille* no es registrada en el TLF; *béatilles*, pl. aparece como voz de la Edad Media, cuyos equivalentes modernos son *tarlatana* y *organdí* ("toile de coton claires et crêpées, répondant parmi les mousselines aux noms modernes de tarlatanes et d'organdis").
En el caso de venir de *beata*, es un caso de metonimia; el tejido recibe el nombre de la persona que lo usa, y de nuevo, la prenda que se hace de esta tela, se llama como el tejido del que se hace.
En el s. XIX, la voz, en sus dos acs., está ya en retroceso, se recogen pocos ejemplos, y, a veces, la palabra viene acompañada de un comentario explicativo.

**1** *Autoridades* 1726 *vid. supra*; *Autoridades* 1770 sólo "especie de lienzo delgado y ralo"; *Terreros* 1786
En las def. de los dicc. del s. XIX aparece alternativamente como tela de algodón, muselina o lienzo: *Castro* 1852 "Muselina ó tela de algodon blanca que se fabrica en las

Indias Orientales y otras partes. Tambien hay beatillas encarnadas y blancas, que vienen de Bengala". *Domínguez* [1846-47]1853 distingue 2 acs.: "*Com*. Especie de muselina de las Indias", y "Especie de lienzo delgado y ralo dim. de *beata*". *Gaspar y Roig* 1853 *Com*. "especie de lienzo delgado y ralo que se fabrica en las Indias Orientales, particularmente en Pondichery".
**2** DH 1936.

CORDE s. XIX: 1 caso (1886 Puiggarí).
En todos los tiempos: 22 casos en 20 documentos: la mayoría del s. XVI; 3 s. XVI, 1 s. XVIII, 1 s. XIX, 1 s. XX (cita antigua).

◊ Bernis 1979: 60, ss. XV-XVI.

**BERTA, bertha, Berta**
s. f. Tira de punto o blonda que adornaba generalmente el vestido por el pecho, hombros y espalda (DRAE 1936).

1840: Las esclavinas, las *bertas* en aplicacion ó muselina bordada, formadas de pequeñas randas montadas unas sobre otras, y sujeta á cada lado por pequeños nudos de cinta rosa ó azul sobre los hombros; [...] todo esto es lindísimo (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7).

1844: Tampoco es menos usual [el terciopelo] en los vestidos de sociedad [...] y para mayor lucimiento de sus torneadas formas son los cuerpos lisos con caprichosas "*berthas*" de encaje (*Tocador*, nº 23, 5/12/1844, 366).

1846: El figurin que apareció en nuestro número anterior es el tipo mas elegante de los trajes de sociedad [...] Vestido de seda de Bruselas adornado de cinco volantes que disminuyen en anchura de abajo arriba. La "*Berta*" se compone de dos listas de encaje, flores naturales y bracelete de anillo con brillantes. Traje de tul con dos faldones [...] la *Berta* guarnecida con dos órdenes de follados (*Semanario pintoresco*, nº 13, 29/3/1846, 100).

1851: Trage de confianza. Vestido de tafetán gris con dos volantes anchos: cuerpo liso, escotado, bien entallado y con *berta* de encage. En la cabeza cinta de color de fuego y oro rodeada á dos trenzas á la Matilde (*Ellas*, nº5, 23/10/1851**,** 36).

1855: Trage de *glacé* color de paja*; berta* con adornos de corales. Trage de crespon blanco con buches; adorno de plumas en el peinado (*Moda*, nº 50, 11/2/1855, 8).

1855: Monillo de *berta* con dobles faldas de volantes de muselina bordada. Carrilleras de blonda en un lado, y en el otro un lazo de cinta azul (*Moda*, nº 71, 8/7/1855, 8).

1855: Chaqueta de chaconá blanco con *berta* bordada y un pequeño encaje de Valenciennes: el delantero del monillo está adornado de embutidos bordados y encajes Valenciennes (*Moda*, nº 85, 14/10/1855, 8).

1862: *Berta* Luison [...] La fig. 8 representa la mitad de la *berta*, que se corta en tul de Bruselas; se coloca el tul doble sobre la línea que indica el medio de la *berta*; se corta esta: despues se unen los dos lados por detrás, á fin de poner la guarnicion sobre la *berta* así cerrada (*Moda*, nº 13, 1862, 98). [grabado]

1869: Corpiño escotado, con *berta*; mangas cortas bullonadas; cinturon de cabos largos, de cinta de raso ó listas escocesas (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1892: El cuerpo rayado alarga el talle por su forma de aldetas, y las mangas, de un solo bullón, contribuyen á la belleza estética de la persona que las lleva. Van sujetas por encima del codo con un rizado de encaje, igual al que forma *berta* y delantero del cuerpo (*Blanco y Negro*, nº 59, 19/6/1892, 390).

1ª doc: 1840 *berta,* 1844 *bertha.*

Prob. del fr. *berthe* íd., del nombre propio de la reina Berta, madre de Carlomagno, a pesar de la documentación anterior en español, ya que en fr., según el TLF, aparece sólo en 1847 como 'guarnición del escote en forma de pelerina, generalmente hecha de encaje' ("garniture en forme de petite pèlerine généralment de dentelle posée sur le décolleté d'une robe ou d'un corsage"). O bien viene directamente del nombre propio *Berta* (DRAE). Falta en el DCECH.

*Gaspar y Roig* 1853 "Tira larga de punto o blonda por lo comun, y como de una cuarta ancha, que usan las señoras, unida á la parte superior del vestido, y cae sobre el pecho, hombros y espalda"; *Zerol*o 1895; *Alema*ny 1917; *Rodríguez Navas* 1918 "Especie de pañoleta que usan las señoras"; DRAE *Manual* 1927 "Guarnición de blonda o encaje con que se adorna el escote del vestido de la mujer"; DH 1936 y DRAE 1936 marca ya como desus., *vid. supra*.

CORDE *berta*: 1 caso (1928 Colombia Carasquilla: *Yolombó* "pañoleta ligera, a guisa de *berta"*).
*Berta, bertha, Bertha*: 0 casos.

**BIES**
**1** s. m. Trozo de tela cortado en sesgo, respecto al hilo, que se aplica a los bordes de prendas de vestir (DRAE 1970 *Supl*.).

1833: Los vestidos son tambien de merino con una cenefa ancha y doble por delante, bordada al pasado, que baja desde la cintura hasta el "*bies*", por el cual corre en todo el vuelo otra cenefa mas ancha. Los colores favoritos mas en boga son los de pensamiento y venturina (*Estafeta urbana*, 22).

1855: Vestido de reps gris perla, adornado con marabus colocados de distancia en distancia en la falda [...] las mangas ajustadas casi en lo alto, con un JOCKEY *bies*, guarnecido con una RUCHE de marabus (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1869: *Trage de faya color pasa de Corinto*, algo claro. El delantero va guarnecido en forma de delantal, con 6 *bieses* de raso del mismo color (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 4).

1869: *Niña de 10 años*. Enágua, túnica y paletot ajustado, con esclavina, de sultana blanca, adornada con *bieses* de tafetan verde; botones verdes (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1869: aconsejamos á V. este trage, con la falda lisa, y el cuerpo adornado de *biesecitos* de raso, también verde (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1869: *Trage de fulard blanco con lunares cereza*, con cinco volantes, orlados con un *biés* cereza, y sobre los que corre un rizado cereza (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1876: Túnica de *livoniona*, color de tórtola más claro que el de la falda. Su adornos se componen de muchos *bieses* de faya igual á la falda y un fleco de ambos matices (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1884: Bueno: pues si nos fijamos en el *gros glasé*, yo haría la falda adornada con cuatro volantes de unas cuatro pulgadas. ¿A ver? No; de cinco o seis, poniéndole al borde un "*bies"* estrecho de *glasé verde naciente* (Galdós: *La de Bringas*, 95).

**2** s. m. Oblicuidad, sesgo. Ú. principalmente en la loc. *al bies*, en sesgo, en diagonal (DRAE 1970 *Supl*.). [frecuentemente como cortar al bies]

1839: los volantes cortados al hilo sientan mucho mejor que cortados *al biés* (*Mariposa*, nº 6, 30/5/1839, 47).

1876: Traje de *valencia* marron y blanco, guarnecido en la parte inferior de un volante de tela listada blanca y marron cortada *al bies* y montada en fruncidos (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114). [grabado p. 115]

1884: Tiras y recortes de *glasé*, de las más extrañas secciones geométricas, cortados al "*bies*"*,* veíanse sobre el baúl, esperando la mano hábil que los combinase con el *Mozambique* (Galdós: *La de Bringas*, 119).

1ª doc.: **1** 1833; **2** 1839.

Del fr. *biais* o del cat. *biaix* < oc. *biais* (DCECH). En fr. se halla *biais* [bjɛ] desde 1694 como término de costura ("La diagonale d'un tissu par rapport à la direction des fils") y la loc. adv. *de biais, en biais* ("Obliquement, de travers, en travers"), ya c 1250; 1553 adj. Según el TLF, el vocablo de origen provenzal (que a su vez procede posib. del lat. *BIAXIUS 'que tiene dos ejes'), se difundió en la Romania. No obstante, parece que el esp. peninsular lo toma en el sentido estricto, como término de costura, sólo en el s. XIX. Dice Corominas que en partes de América, y en particular en Argentina, se emplea con mucha frecuencia *biés* 'sesgo', como término de costureras y modistas caseras; no lo considera un término fr., sino vieja palabra criolla, quizá tomada del Brasil, ya que en port. este galicismo tiene raíces antiguas (según el DCECH, el port. lo tomó del fr. en el s. XV, y del oc. el s. XIV; en esp. la fonética indica como fuente el cat.).
En el esp. peninsular los testimonios reunidos indican más bien la adopción más reciente del fr.

Es un tipo de guarnición, aplicación hecha de larga tira de tela cortada en sesgo, plana (su efecto consiste en el cambio del tono de la tela).
*Biés* 'trozo de tela cortado en sesgo' alternaba en el uso con *sesgo* [cf. las citas reunidas y "Trage de popelina gris, guarnecido por un volante poco fruncido, orlado con dos *sesgos* de terciopelo *rubí*. Mas arriba del volante, tres *sesgos* iguales á aquellos; corpiño-levita, llevando por guarnicion otro volante (mas estrecho) y los mismo *sesgos*; botones forrados de terciopelo rubí; cinturon igual al trage, con *sesgos* de terciopelo rubí" (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).]
También se empleó en la terminología gastronómica: en el tratado de cocina *Practicón*, de 1891-1894, Ángel Muro sostiene que el uso de este galicismo era propio de las mujeres: "El biftec se hace con solomillo, que se corta al través -*al bies*, como dicen las mujeres- de las fibras de la carne" (*Practicón*, 154), aunque él mismo vuelve a utilizar el término 4 veces más.

**1** *Alemany* 1917 "sesgo", "tira de tela cortada al sesgo que se ponen en cuello y bocamangas de ciertos vestidos", anota que "Es galicismo" *Rodríguez Navas* 1918, DRAE *Manual* 1927, DRAE 1970 *Supl*., DRAE 1992 invierte el orden de las acs.

**2** *Alemany* 1917 “al sesgo”, *Rodrígue Navas* 1918, DRAE 1970 *Supl*. *vid. supra*.

CORDE: s. XIX: 8 casos en 2 documentos (4 bies, 4 biés; 2 casos 1884 Galdós: *La de Bringas*, 1 *Practicón*).
Hasta 1800: 0 casos.

**BIGOTERA**
**1** s. f. Cierto refuerzo que se suele poner á la punta de los zapatos para su mayor duracion (DRAE 1852).

1877: Miéntras todo esto era nuevo ó poco usado, llamábase vestido de los domingos; cuando á los calzones se le habían soltado todas las lorzas, y á la blusa los frunces, y ademas tenia ésta medias mangas, y los otros refuerzos en las rodillas y en el trasero; y á la gorra, ya sin borlas, ó con los cordones sólos, se le salía la punta del aro roto por un lado, y cuando los borceguíes, con tapas, *bigoteras* y medias suelas, sin lustre, orejillas ni correas, más servian de grilletes que de amparo á los piés, llamábase, y pasaba á ser, vestido de todos los dias (Pereda: *Esbozos*, 231).

1878: A todo esto, el tío Simón continúa refunfuñando su canción sempiterna, y bregando con la *bigotera* que está echando a un borceguí (Pereda: *Buey suelto*, 537).

**2** s. f. Pedazo de charol con que se cubre parte de las botas o botines de hombre y mujer (*Gaspar y Roig* 1853).

1855: Camisa de olan cayendo en grandes pliegues sobre el pantalón prendido en la cintura por moños de terciopelo. Botines gris con *bigotera* de charol (*Moda*, nº 65, 27/5/1855, 8).

1ª doc.: **1** [1846-1847]1853, 1852; **2** 1853.

Der. de *bigote*. La forma de los bigotes, y de la *bigotera* ‘funda para bigotes’ que tiene este tipo de refuerzo, origina, metafóricamente, esta ac. Por extensión, se aplica al adorno de la punta del calzado.

Tambien significó, ‘tira de piel en las zapatillas’, ac. registrada solamente por *Alemany* 1917 (“En las zapatillas o zapatos, de orillo o de alfombra, tira de pellejo, de conejo o de liebre, que se coloca en la parte del empeine y también alrededor de la boca de dicho calzado”).
La voz *bigotera* se empleó anteriormente para designar un adorno ubicado debajo del pecho en las prendas femeninas: este valor ya lo registra *Autoridades* 1726 (“Se llamó tambien un género de adornos de cintas, ù otra cosa, que las mugéres hacían para el pecho, que por estar en figúra de bigótes tomó el nombre”) y sigue presente en la lexicografía decimonónica, pero siempre con indicaciones de su desuso: *Terreros* 1786 “se llamaba”; *Domínguez* [1846-47]1853 ant.; *Castro* 1852 “antiguamente un adorno de cintas”.

**1** *Domínguez* [1846]1853 *Art*. “Remienda que se pone en la punta de un zapato”; DRAE 1852 *vid. supra*; *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, DRAE 1925 “Puntera, 2ª ac.”.
**2** *Gaspar y Roig* 1853 *Art. y Of. vid. supra*; *Alemany* 1917 “refuerzo que se suele poner a la punta del calzado para que dure más, y también como adorno”; *Rodríguez Navas* 1918 *Art. y Of*. “punta postiza de charol o terciopelo en los zapatos”.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1877, 1878 Pereda).

**BIRRETE**
**1** s. m. ant. Bonete (DRAE 1803).

1811: ¡Raro uniforme es el que gastan! De encamisada van los unos: por faxa llevan otros, cual salteadores, ceñidos los rijosos lomos con sendos cordeles y sogas esparteñas: caperuzas y moriscos *birretes* se calan aquellos en lugar de gorras ó morriones: à la fe que no sè decir si esto es exército, mogiganga ó procesion de disciplinantes (*Dicc. crítico-burlesco,* VI).

1821: Bonete. *Birrete* ó gorro cuadrado, negro y borlado, distintivo especial entre el clero secular y regular. La iglesia de Dios ha sufrido algunas inquietudes por el espiritu de controversia que ha habido entre estos *birretes* cuadrados del clero secular y las caperuzas de los regulares (*Dicc. tragalológico*, 19).

1855-1875: (1) A la mitad del pergamino se interrumpe el escrito con las figuras muy toscamente dibujadas, de los siete Obispos, vestidos al parecer con casulla, báculo y mitra: al pié del pergamino se ven otras cinco figuras que son de los Obispos de Rota y Zaragoza, y los tres Abades con casulla, un *birrete* cónico á manera de solideo y baston de muletilla (Fuente: *Historia eclesiástica*, 357).

1861: ¿Qué resplandor es aquél?... ¡Hachas encendidas! ¡Literas! Es el señor arzobispo [...] Vedlo: qué hermosote está con sus hábitos morados y su *birrete* rojo... Dios le conserve en su silla tantos siglos como yo deseo de vida para mí (Bécquer: *Leyendas*, 135-136).

**2** s. m. Gorro armado en forma prismática que llevan en los actos solemnes los profesores, magistrados, jueces y abogados (DRAE 1992).

1852: -Señor- dijo Clemencia interrumpiendo a su suegro-, ¿con que creéis de veras que el leer sea antiestomacal? -Por supuesto, marisabidilla -respondió don Martín-; lo que es a ti, te voy a comprar un *birrete* de doctora como el de santa Teresa, con el que estarás más bonita que lo que está aquélla en el altar (Fernán Caballero: *Clemencia*, 229).

1870: Los Abogados se presentarán en traje profesional, que será negro, con toga y *birrete,* de la misma forma que la de los Jueces y Magistrados y sin ningún otro distintivo, siempre que como defensores concurran á actos solemnes y á la vista en los Tribunales de partido (*Organización del Poder Judicial*, 105).

1875: Bastábale y aun le sobraba para realzar su nobleza nativa y la posición conquistada un conocimiento profundo de todas las suertes del toreo, desde las más antiguas hasta las más modernas, picando en esto casi tan alto como Pedro Romero, a quien por entonces le empezaba a despuntar sobre el coleto la borla de doctor y el *birrete* de maestro de las aulas de Sevilla (Galdós: *Cortesano de 1815*, 109-110).

1882-1883: ¿Dónde había cursado Balzac ciencias sociales? ¿Dónde ganó el *birrete* de doctor? ¿Cuándo aprendió fisiología, medicina, química, jurisprudencia, historia, heráldica, teología, todas las cosas que supo como cabalmente debe saberlas un artista, sin erudición ni errores? (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 217).

1895: Los Abogados presentarán ante los Tribunales en traje negro y con toga y *birrete* de la misma forma que los que usan los Magistrados y Jueces, aunque sin distintivo de ninguna especie (*Estatutos*, 150).

1898: Como supondrá cualquiera, los casos en que esto sucede son rarísimos: entre la justicia rápida, gratuíta, humana, honrada, transparente y á vista del pueblo, y la justicia de *birrete*, formularia, tenebrosa, ofensiva en sus maneras [...] sólo dementes caídos de otro astro podrían vacilar (Costa: *Colectivismo agrario*, 543).

**3** s. m. En algunas partes lo mismo que gorro (*Autoridades* 1770).

1841: Y cuando el sol descendía/ dejando esmaltado el cielo/ de rosa, morado y oro,/ ncon nubes de grana y fuego,/ Tornó al alcázar, vistióse/ sayo pardo, manto negro,/ tomó un *birrete* sin plumas/ y un estoque de Toledo (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 108).

1878: Vestía este caballero y sus tres compañeros, los trajes representando las insignias de las coronas de Leon, Castilla, Borbon y Orleans; de terciopelo grana y blanco galoneados de oro, *birretes* con plumas, bota chamberga y espadas (Santa Coloma: *Fiestas de toros*, 45).

1894: Los rusos tienen sus gorras de plato y sus *birretes* de pelo, los franceses sus Kepis, los bersaglieris italianos el airoso sombrero tirolés; hay que hacer algo en España que sea español, una gorra cualquiera, un pavero con plumas, un sombrero nacional, todo en fin, menos ese casco alemán (Blasco: *Páginas intimas*, 42-43).

1ª doc. **1** 1407 (documento notarial en el CORDE; DCECH 1438; *birreta* en 1397); **2** h. 1444 (Alfonso de Cartagena); **3** fin s. XV (1438, Talavera citado por DH 1936).

Del oc. ant. *birret* íd. < dim. del lat. tard. BIRRUS 'capote con un capucho' (DCECH).

En el s. XIX, *birrete* se usa ya sobre todo como nombre de prendas históricas, o distintivas de doctores, letrados, etc. o bien de toreros, o, aunque parece que menos, como gorro de los religiosos. Según Corominas, en Cuba es gorro cualquiera.
*Birrete* se toma también por equivalente de *birreta* de los cardenales; este valor aparece en *Gaspar y Roig* 1853 ("Solideo encarnado que el papa da á los cardenales al tiempo nombrarlos") y DRAE 1852; DRAE 1884 como 1ª ac., *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902 y *Alemany* 1917).
Otras acs. no documentadas son: 'clac de tres picos' (*Alemany* 1917, DRAE *Manual* 1927, ambos como americanismos de Chile) y 'dignidad del hombre de ciencias' (*Rodríguez Navas* 1918), aunque hay testimonios de uso metonímico de *birrete colorado* en 1758 (Padre Isla), 1787 (Iriarte).

**1** *Autoridades* 1726 "Espécie de bonéte de varias formas, segun los usos. A los principios eran comunmente colorados ò roxos"; *Terreros* 1786 "especie de bonete, que usan en Italia los Novicios de la Compañia" [*bonete*: *Autoridades* 1770 "especie de gorra que se ponen en la cabeza los eclesiásticos, colegiales y graduados: los hay de varias hechuras, y comunmente son de cuatro picos", pero especialmente es la de los eclesiásticos] Esta ac. es considerada como anticuada por el dicc. acdémico, aunque la marcación varía*:* *Autoridades* 1770 "Antiguamente valia lo mismo que bonete"; DRAE 1803-1837 ant.; DRAE 1843-1869 sin marca; DRAE 1884-1899 invierte el orden de las acs.: 'bonete' pasa al tercer lugar y de nuevo recibe la marca ant.; DRAE 1914 elimina la marca ant. Los dicc. de autor siguen la marcación académica; *Alemany* 1917 sigue marcando como ant.).
**2** Antes, la 1ª ac. de *birrete* 'bonete', incluía también algún tipo de este gorro (de los "eclesiásticos, colegiales y graduados"), pero sólo *Rodríguez Navas* 1918 lo especifica como distintivo "Gorro de hombre de ciencia" y DRAE 1925 "Gorro armado en forma prismática y coronado por una borla de color determinado, el cual es distintivo de los profesores de las facultades universitarias" y DRAE 1936 añade otra ac.: "Gorro con borla

de color negro que llevan los actos judiciales los magistrados, jueces, relatores, y abogados"; DRAE 1992 une estas 2 acs. *vid. supra*.
(DH 1936 une éstas y y la ac, 'bonete': "Diversos tipos de gorra, bonete, o sombrero, usados especialmente por signo de dignidad, como el de los eclesiásticos y graduados y el de los profesores de las facultades universitarias").
**3** Es considerado como provinicial por el repertorio académico, hasta la ed. de 1869 (*Autoridades* 1770 "En algunas partes lo mismo que gorro"; DRAE 1780 "En algunas provincias"; DRAE 1832-1869, *Salvá* 1846 y *Domínguez* 1846-47 *prov*., los demás no).

CORDE s. XIX: 74 casos en 39 documentos (Duque de Rivas: *Romances Históricos* o *Moro expósito*, Santa Coloma: *Fiestas Reales de Toros*, Fuente: *Historia eclesiástica*; 16 casos en Puiggarí: *Trajes*).

→ *bonete* (*cf*. la ac. 1ª); *gorra, gorro*.

**BLONDA**
**1** s. f. Especie de encaje de seda blanca ó negra, que sirve para guarnecer varios vestidos y adornos de las mugeres (*Autoridades* 1770).

1833: [Figurin de baile] tiene vestido de cotepalí liso; hechura de peto: cordones dobles de seda hasta muy abajo, de que cuelgan dos bellotas gruesas: manga corta guarnecida de *blonda*; guarnicion de lo mismo alrededor del cuello, y lazos grandes del color del vestido (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833**,** 13).

1833: Se usan mucho los gatos y las paletinas, algunas de estas de *blonda*, blancas y negras [....] Se gastan velos de *blonda* blancos, y tambien de tul *bobiné* bordados (*Estafeta urbana*, 23).

1873: La señorita *de familia poco acomodada de la clase media*, propende a copiar, y copia divinamente, todo lo que hacen la rica y la aristócrata [...] Lo que por fuerza acontece es que la joven de pocos recursos traduce el terciopelo al merino, la *blonda* al tul, el raso al tafetán, el gro al *organdí* y la batista a la indiana (Alarcón: *Granadina*, 57).

1879: [Febrero del año de 1831] Serían las once cuando entró en la tienda una dama y tomó asiento. Era parroquiana y amiga. D. Benigno la saludó y al punto empezó a sacar género y más género, *blondas* de Almagro, Valenciennes, Bruselas, Cambray, Malinas, en tal abundancia y variedad que no parecía sino que la señora iba a llevarse todo Flandes a su casa (Galdós: *Apostólicos*, 90-91).

1884: -Mañana- dijo ya en la puerta -le mandaré aquella *blonda* que le gustaba a usted tanto... No, no me lo agradezca (Galdós: *La de Bringas*, 170).

1895: Las damas pudientes, ya proyectas, vestían trajes negros u oscuros de tafetán, de sarga malagueña o de alepín y de cúbica; y las señoritas, sus hijas, iban con trajes de muselina o de otras telas aéreas y vaporosas, pero ninguna sin mantilla, ora de tul bordado, ora de *blonda* catalana o manchega (Valera: *Juanita la Larga*, 129).

**2** s. f. Prenda hecha de blonda.

1828: Armarios, cómodas, escritorios, todo estaba abierto; los cofrecitos de joyas, las plumas, las blondas desparramadas por todas partes, diez vestidos estendidos sobre la cama, sombrerillos sobre los candelabros, casimiras pisoteadas, *blondas* de

Inglaterra, letras de cambio, billetitos, libros de cuenta, papeles de música, todo revuelto (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3).

1899: Es necesario que llegue el Viernes Santo para ir á la iglesia con las clásicas *blondas* negras en la cabeza, y es preciso que se anuncie la primera corrida de toros, para que vuelvan á aparecer las *blondas* blancas... ¡Dos ó tres días nada más! (Blasco: *Páginas íntimas*, 129).

1ª doc.: **1** 1770 (Nipho, documentado por Gómez de Enterría 1996: 92, y el registro lexicográfico de *Autoridades*; DCECH 1782); **2** 1828.

Del fr. *blonde* íd., del adj. *blond* 'rubio', porque antiguamente se hacían de la seda cruda (DCECH). En fr. figura *blonde* ("espèce de dentelle de soie plate, écrue à l'origine, exècutèe au fuseau") desde 1740 (TLF). Antes, pasó al esp. *blondo, -da* como nombre de color (*Autoridades* 1726 "voz francésa nuevamente introducida en nuestro idióma, para significar el colór extremadamente rúbio, que toca casi en blanco").

En el s. XIX, también se ha aplicado a la imitación de blonda, ac. que r*ecoge Domínguez* [1846-47]1853 ("Por. Est. especie de tul bordado, de varias clases y precios") y *Zerolo* 1895 marcada como americanismo ("cualquier encaje de hilo o algodón"), y difícil de documentar con seguridad.

**1** *Autoridades* 1770 *vid. supra*; *Terreros* 1786 "especie de tela de pita, á modo de encaje, que usan las mujeres para multitud de adornos"; DRAE 1817 "de seda ó hilo", en la ed. siguiente de nuevo sólo "de seda".
*Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. "se usa para mantillas, vestidos, pañuelos y otras prendas de lujo ó adornos peculiares de la mujer". *Gaspar y Roig* 1853 "Tejido lijero y fino, adornado con flores o dibujos calados, que se hace a la mano o con husos de hilos de seda, oro o plata, y cuyas orillas son dentadas".
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 169 casos en 94 documentos.
*blonda de Almagro, de Inglaterra; blonda de encaje*; *blonda catalana, manchega*.

◊ Gómez de Enterría (1996: 92).

**BLONDINA**
s. f. Blonda angosta (*Autoridades* 1770).

1886: También Cadahalso pinta a los cortejos o galanes de su tiempo, en casaca y chupilla corta [...] De las damas encarece sus deshabillés y bonetes para de noche [...] abanicos bordados, cofias de *blondinas*, delanteras de China, manguillas de cocinera, mantos de puntas bien aderezados, etc., etc. (Puiggarí: *Traje*, 237).

1886: Pertrechadas interiormente de corsé o cotilla, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero, ya de bata, deshabillé, polonesa, etc. [...] con acompañamiento de golas o marquesas de cinta y *blondina*, formando caídos (Puiggarí: *Traje*, 243-244).

1ª doc.: 1758 (Nipho, documentado por Gómez de Enterría 1996: 92; DCECH 1782).

Del dim. de *blonda* (DCECH). Es un der. autóctono: en fr. *blondine* se registra, según el TLF, sólo en 1869 como *toile blondine* 'tela blondina' ("sorte de toile écrue").
En el s. XIX se emplea con escasa frecuencia, *vid. infra Domínguez*.

*Autoridades* 1770 *vid. supra*, *Terreros* 1786, *Domínguez* [1846-47]1853 "Hoy se dice generalmente y con mas elegancia, *puntilla de blonda*".

CORDE s. XIX: 2 casos en 1 documento (1886 Puiggarí).

◊ Gómez de Enterría (1996: 92).

**BLOOMERISMO**
s. m. hum. Escuela que sigue las tendencias introducidas por Mary Bloomer que inventó una especie de pantalón femenino.

1851: Mientras asi discutiamos, llegó un jóven elegante, un *lion* del *jockey club* como se dice en el café de Paris. [...] Ah!, señoras, esclamó al entrar, que noticias fatales traigo: el "*bloomerismo*" está en París; acabo de ver á dos *bloomeristas* paseándose en el boulevard de la Magdalen. Una carcajada general resonó en el salon. ¡Dos mujeres en pantalon, botas á la turca, levita y chaleco, dos mujeres emancipadas de las faldas y de su esclavitud: ¡qué gople de estado! Cada cual emitió su opinion. Solamente una señora, ya jamona, se pronunció por el "*bloomerismo*". En cuanto á las jóvenes, todas fueron de opinion de no dejar cesantes á sus modistas (*Ellas*, nº 7, 8/11/1851, 55).

1ª doc.: 1851, caso aislado.

Del nombre propio de Mary *Bloomer*, la norteamericana que introdujo una especie de traje femenino compuesto de un pantalón bombacho muy amplio, o del ingl. *bloomerisme* (OED *s. v. bloomer2* "the principles of Mrs Bloomer as to female costume"): en este caso en ingl. debió de aparecer antes de de la fecha indicada por el OED, 1857, pues ya en 1851 tenemos un ejemplo esp.
Según el OED, *bloomer* y *bloomer costume, dress* se registran sólo en 1868.
Tras el artículo donde aparece por 1ª vez, sigue una aclaracion de los redactores: "En el lugar corespondiente verán nuestras lectoras una carta de París, en la cual nuestra amiga [...] nos refiere entre otras noticias la de haber visto por sus calles dos mujeres en traje á lo *bloaner*, cuya invencion se debe, como ya podrán estar enteradas, á la hija de los Estados-Unidos de este nombre [...] baste saber que somos las primeras en censurar las ideas que con respecto á nuestro sexo puede abrigar Mistris Bloomer" (*Ellas*, nº 7, 8/11/1851, 55).

Cabe señalar que la voz que dio origen a este der., *bloomer*, prosperó en Hispanoamérica, generó una ac. vigente hasta hoy: según el *Diccionario panhispánico de dudas, blúmer* es "Adaptación gráfica de la voz inglesa *bloomer*, prenda interior femenina que cubre desde la cintura o las caderas hasta el comienzo de los muslos. Se usa en algunos países americanos como Cuba, Venezuela o la Rep. Dominicana".

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 0 casos

**BLOOMERISTA**
s. f. hum. Discípula o seguidora de Mary Bloomer o mujer que llevaba el pantalón en el siglo XIX.

1851: Mientras asi discutiamos, llegó un jóven elegante, un *lion* del *jockey club* como se dice en el café de Paris. [...] Ah!, señoras, esclamó al entrar, que noticias fatales

traigo: el *bloomerismo* está en París; acabo de ver á dos "*bloomeristas"* paseándose en el boulevard de la Magdalena (*Ellas*, nº7, 8/11/1851, 55).

1855: [Un marido aporreado] Mistress Bloomer y sus ya célebres discípulas Lucy Stone, Celestine ó Ernestine Rose, etc., etc., deben de hoy mas una corona al bueno Bartlet [...] Pero en cambio en la proxima reunion de las "*bloomeristas"* (discípulas de Mrs. Bloomer) se le declarará martir de la santa causa (*Moda*, nº 47, 21/1/1855, 7).

1ª doc.: 1851.

Der. del nombre propio *Bloomer, vid. supra s. v. bloomerismo*.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 0 casos

→ *bloomerismo*.

**BLUSA, blusé, blus**
**1** s. f. Vestidura exterior, holgada, de lienzo ó de algodón y de color oscuro, ya de uso general entre el pueblo para las horas de trabajo (DRAE 1869).

1828-1870: Fuerza es que trabaje y sude;/Ó con cepillo en cintura,/Y sombrero que fué de hule,/Y en la *blusa* remendada/ La imágen de un mapamundi (Bretón: *Poesías*, 345).

1835: El silencio y soledad de las calles apenas es interrumpido por el paso de los pocos transeúntes. Tal cual matrimonio del pasado siglo, precedido de algunos retoños, representantes de la futura España [...] tal cual corro de diletanttis de *blusa* a la puerta de una taberna (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 225).

1836: Sin embargo, no tardé en sentir pasos à mi espalda, y volviendo à contemplar quien era impulsado por la misma intencion que à mí me dirigia, observé que su traje y atavíos me revelaban uno de los acogidos al establecimiento que yo iba à visitar. Préceme que le estoy viendo todavía con su *blusa* azul, su sombrero encerrado en que campeaba el número 710, su soga encendida en la mano (*Semanario pintoresco*, 1836, 136). [grabado]

1836: El trage de la casa [Asilo de Mendicidad de San Bernardino] consiste en chaqueta y pantalon de paño pardo con botones blancos con el nombre del establecimiento, dos pantalones de lienzo, tres camisas id., un sombrero encerrado, una gorra para dentro de casa, un par de zapatos, dos pañuelos, una *blusa* azul y un cinturon. Las mujeres un jubon y saya de estameña con escudo del establecimiento al brazo (*Semanario pintoresco*, 1836, 137).

1842: Pelegrin iba de contínuo dialongando larga y entretenidamente con los zagales, que vestidos con su *blusa* azul y su boina encarnada ó celeste, tenian la paciencia de responder con admirable amabilidad á las impertinentes preguntas con que sin cesar los molía relativas á hechos de la pasada guerra, en que ellos mismos acaecia haber sido actores (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, I, 31).

1848: La sociedad sería quien le diese una ración por su trabajo, y le concediese, como gracia, el derecho de fabricar en su taller, y de darle por alimento el pobre rancho de los hospicios; por todo abrigo, la pobre *blusa* de los talleres (*Socialismo*, 769).

1855: Alzamiento nacional. Cambio de decoraciones en el teatro político; la que representaba antes un palacio es sustituida de pronto por obra mas flamante que representa unas barricadas. Por eso vestian los actores en el primer acto brillantes uniformes y *blusas* y chambergos en el segundo (*Dicc. políticos*, 41).

1884: Alfonsito tenía pasión por los carroz de mudanza. Ver uno de éstos en la calle era su mayor delicia. Todo le entusiasmaba. Los forzudos caballos, aquel cajón donde iba una casa, los espejos colgados debajo, y, por último, aquellos gandules de *blusa* azul que iban sentados arriba, dormitando al lento vaivén de la máquina (Galdós: *La de Bringas*, 252).

1886: Una de las pocas invenciones provechosas de nuestro siglo consiste en la *blusa* del obrero, especie de camiseta libre, adecuada así al lucimiento como al trabajo, y que siendo juntamente cómoda y económica para humildes clases, pronto mereció de ellas una aceptación universal (Puiggarí: *Traje*, 260).

1892: Recuerdo que en el Prado, el martes de Carnaval decía un niño, como de ocho á nueve años, primorosamente vestido de *casacón*, á otro chicuelo de igual edad, descalzo y mal vestido ó mal desnudo, que se acercó para examinarle de cerca: -¿Qué quieres? -Verte, ¿ó no eres para *mirao*? -¿Y tú?- preguntó el mascarita- -Ya lo creo: ya ves, también voy vestido -contestó con cierta altanería, mientras chupaba una colilla, para echar humo, el muchacho. -¿De qué? -Pues de "*brusa*"... (*Blanco y Negro*, nº 44, 6/3/1892, 153).

**2** s. f. Prenda exterior, a manera de jubón holgado, que usan las mujeres y los niños (DRAE 1956).

1828: Tambien es muy elegante (para de mañana) "*blusés*" de muselina de la India, plegados todos, con un cordon ruso á la cintura, y de batista cruda. Sirve esto igualmente para hacer visitas de confianza, con su sombrero de paja de Italia, muy grande de ala, y está remangada por detras (*Correo literario y mercantil*, nº12, 8/8/1828, 4).

1833: Las señoras han adoptado ya vestidos abiertos á la "*blus"*, plegados por delante y anudados en la cintura. Se usan *jaconas-chalis* ó *cachemires* (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/7/1833, 28).

1834: En los paseos del bosque de Bolonia se ven muchas señoras vestidas de amazonas con una esclavina del mismo género cayendo á una altura regular sobre el antebrazo. Los niños llevan muchas "*blusas"* de lana ó terciopelo (*Correo de las Damas*, nº 36, 15/2/1834, 286).

1837: la *blusa* y un ancho cinturon poco apretado forman un trage bastante adecuado á la infancia; evítanse las ligas y corvata; los zapatos de seda anchos y largos (*Semanario pintoresco*, 1837, 75).

1839: La *blusa* en los niños de corta edad es una de las dichosas importaciones que nos han venido del extranjero, y que sentimos no se hayan jeneralizado lo bastante entre nosotros; porque á la verdad, nada mas horrible y feo que esas casaquillas y levitas con que algunas madres visten criaturas de cuatro á cinco años [...] Una *blusa* lijera, que en ningun momento pase de ser de merino ó casimir, que se sujete

á la cintura con una correa delgada de ácharol he aquí el traje mas á propósito y esbelto para los niños (*Mariposa*, nº 27, 12/12/1839, 210).

1849: Aquella noche había vuelto de paseo, cansada y algo indispuesta. Se había quitado el vestido y puéstose una sencilla *blusa* de muselina blanca. Sus brazos, blandos y redondos, asomaban por los encajes de sus mangas perdidas (Fernán Caballero: *Gaviota,* 259).

1851: Traje de niño: *Blusa* azul celeste rayada: chupa ó gabancito de igual color un poco entallado (*Ellas*, nº 3, 8/10/1851**,** 24).

1855: Entonces pude contemplar sus facciones [...] sus rubios cabellos recogidos en dos trenzas, caian por la espalda: una *blusa* blanca y un cinturón azul, formaban su vestido (*Moda*, nº 46, 14/1/1855, 5).

1855: Niño de 4 años. *Blusa* de mahon de China, guarnecido de trencilla blanca con pequeños cuadros: mangas cortas muy anchas (*Moda,* nº 65, 27/5/1855, 8).

1855: Sin embargo, como los baños a mitad del dia suelen imponer cierta sujeción [...] hay muchas señoras que prefieren la nocturna Caleta, á donde acuden en lacedemoniano negligé, con notable ventaja de su comodidad. Allí la casera *blusa* es casi un lujo [...] la oscuridad de aquel campo les permite salir á él poco mas ó menos como entraron en el agua (*Moda*, nº 78, 28/8/1855, 1).

1862: [Vestidos de niños] "*Blusa*" *de reps de lana grosella oscuro, adornada con un bordado de trencilla*. -La *blusa* tiene el escote cuadrado, y deja ver un camisolin de nansouk bordado. Las mangas están fruncidas á todo lo largo y adornadas con trencilla (*Moda*, 1862, nº 6, 1862, 41). [figurín: la blusa del niño es larga hasta las rodillas]

1862: *Niño de 7 á 9 años*. *Blusa* corta de piqué rayado color maiz, adornada con galon blanco; la *blusa* está hendida por delante, bordada con galon y guarnecida de botones redondos de nácar (*Moda*, nº 33, 1862, 259).

1868: Vestido con talle de corpiño de alpaca azul. *Blusa* y enaguas de alpaca rayado azul y blanco (*Moda*, nº48, 30/12/1868, 384). [grabado de niña]

1869: [Trage de baño] El pantalon y la *blusa* de nuestro modelo se hacen de franela encarnada y son guarnecidos con galones de lana blanca (*Moda*, nº 21, 6/6/1869,162).

1876: *Niño de seis años*. Traje de lienzo de Oxford. La *blusa* es lisa por delante y va guarnecida en su borde inferior con un tableado pegado bajo un bies. Botones de madera. Bolsillo-cartera. Una correa abrochada forma cintura por delanteras (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1876: "*Blusa*" *rusa*, para niños de 4 á 6 años. Es de pañete gris y va guarnecida de trenza azul marino (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1876: Trajes de baño para señoras y niñas [...] El pantalon llega hasta el tobillo, y va fruncido y suejto con una jareta. La *blusa* forma pliegues acuchillados de arriba abajo y es bastante larga. Va festoneada en su borde inferior. Cuello, mangas y cinturon festoneados. En el pliegue de delante se ponen unos botones de lana azul oscuro ó de nácar gris [...] Traje de lana gris, compuesto de un pantalon que llega hasta más abajo de la rodilla y va ribetedao con dos galones de lana azul y

adornado con dos anclas bordadas con el galon mas estrecho, y de una *blusa* ceñida ribeteada de galones, con anclas bordadas que forman brandeburgo por delante (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 154). [grabados]

1885: -Ha asustado usted á Victorina, añadió Nieves riendo... ¿Dónde se habrá metido esa boba? De fijo que sólo se escondió porque estaba de *blusa***..**.. Usted la trata como á una mujer y ella se pone insoportable (Pardo Bazán: *Cisne*, 109).

1895: Isidra: ¿Qué vestido vas a ponerte?/ Rosa: Esta misma falda y la *blusa* encarnaa. Allí la tengo, en aquel cuarto. (El de la derecha.) Voy a buscarla (Dicenta: *Juan José*, 153).

**3** s. f. Prenda exterior que usan los hombres como prenda elegante.

1840: Modas de caballeros [...] Se ven alguna que otra "*blus"* de merino verde oscuro, de espalda lisa, manga estrecha y numerosos pliegues (*Guadalhorc*e, nº 8, 24/5/1840, 63).

1840: Se llevan algunas "*blus"* de merino verde, cinturon negro y hevilla de plata. Esta moda hace mucho favor, y es tan elegante que deseamos se generalice (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/16/1840, 96).

1ª doc.: **1** 1828-1835 *blusa*; **2** 1828 *blusés,* 1833 *blus* 'prenda de mujer'; prob. casos aislados, luego 1849 *blusa*; 1834 *blusa* 'prenda de niños'*;* **3** 1840 *blus* (uso efímero).

Del fr. *blouse*, íd., de origen incierto (DCECH). La palabra fr. pronuciada como [blu:z], origina en esp. la var. gráfica *blus* (la var. *blusé* aparece aisladamente, prob. por interpretación errónea del acento fr. en pl.).
En fr., el vocablo *blouse* empieza a reemplazar el antiguo *bliaut* a fin. del s. XVIII y tiene varias acs., según el TLF: 1ª 'camisa de tela grosera', prenda de trabajo de campesinos, obreros, comerciantes, etc. ("Vêtement de grosse toile en forme de chemise porté autrefois dans leur travail quotidien par les gens de la campagne, les ouvriers, les marchands, etc."), que se documenta en 1788. La 2ª, por extensión, para algunas prendas de moda: 1822 *blouze* (forma efímera), 1824 *blouse,* como vestidos de mujer (1822 "robe-demi blouse", 1822 "robes en blouze") ; *cf. supra* las citas de 1828 y 1833; Greimas (1948: 177) encuentra *en blouse* hasta 1828, prob. fue una moda pasajera. En las mismas fechas se documenta como prenda apropiada para el campo, para los cazadores, etc.; luego -sin especificar la fecha- como especie de corpiño de mujer' ("Sorte de corsage féminin à manches").
(*L'Observatuer des modes*, 31/5/1822, 240 y 271): "Sauf les robes en *blouze*, on ne remarque auncune forme nouvelle"; "Les *blouzes* que quelques ultrà-fashionnables avaient offert (sic) au public des Tuileries ... ont été beaucoup mieux reçues à la campagne, on assure meme qu'elles deviendront le costume obligé de tout chasseur", *vid*. Greimas 1948: 44).
Y 3ª, por metonimia 'persona vestida en blusa', 'campesino', 'obrero' ("Personne revêtue d'une blouse; paysan, ouvrier") que se halla en 1858-66 como *la blouse* 'los obreros' (TLF).

En esp., ha tenido un recorrido parecido, pero no igual: al parecer, la voz es prestada del fr. con diferentes acs., y aunque en los primeros registros aparece relacionada con la indumentaria femenina (1828 "blusés de muselina" '1833 "vestido abiertos a la blus"), se trata más bien de un tipo de vestido entero, y la voz no parece haberse difundido con este significado.
La voz irrumpre realmente a partir de 1834, cuando se aplica tanto a una camisa sencilla de trabajo (fue adoptada como traje de los mendigos acogidos en el Asilo de San

Bernardino fundado en 1834), como a una prenda de forma análoga (camisa holgada con cinturón), pero de tela más lujosa, para los niños: este uso es muy frecuente en las revistas de moda ya desde 1834 durante todo el siglo (fue una de las prendas predilectas para los niños, y más tarde también para las niñas).
Como prenda de mujer no se documenta en el corpus de revistas en la 1ª mitad del siglo (excepto los dos primeros ejs.); más adelante aparece como camisa de tela fina, generalmente adornada, con mangas amplias y cinturón, para traje de casa, o bien de tela más fuerte para trajes de baño: por tanto, se trata de una extensión semántica de los primeros valores. Hoy es generalmente prenda femenina/ infantil de tela fina.
Ocasionalmente, se ha empleado *blusa* por metonimia como **'**persona vestida en blusa, obrero', o 'clase obrera' aunque no parece ser un uso generalizado: "Política reparadora y, por tanto, para la *blusa y* el calzón corto, principalmente [...] porque hay que compensarles del empréstito de sangre de estos cuatro años" (1898, *Programa político,* 137). Por el mismo proceso ha sido creada una ac. más reciente 'mozo que forma parte de una cuadrilla de fiestas patronales de Vitoria' (DEA).
En Colombia, significa también 'canesú de la camisa', según Alemany 1917.

Se han creado varios ders. a partir de esta voz: *blusita,* dim. de blusa (*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl.*), aunque en el CORDE no se registra ningún caso hasta 1906 y *blusón* (DRAE 1936 "Blusa larga que llega hasta más abajo de las rodillas"); se documenta en 1889 en Cuba (Martí) y en 1911 en España (Galdós: "*blusón* o mandil azul hasta los pies"), ders. autóctonos esp. (en fr. *blouson* es posterior y tiene un significado diferente 'chaqueta corta': el sufijo -*on* tiene valor de dim.).

**1** *Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de camisa por lo comun de color, que se lleva encima de todo o por la parte de fuera como complemento de traje, ceñida á la cintura con un cordon, cinta ó correa. Aunque esta voz se ha generalizado, y aunque es bien notorio que la blusa constituye una parte esencial del traje usado en un establecimiento tan conocido como el de San Bernardino, la *Acad*. tenaz en su lema «no reformas» carece de blusa, hasta verla mas autorizada todavía. Cada uno luce su lema".
*Gaspar y Roig* 1853 "Camiseta corta esterior, ancha, de lienzo o de algodón, de varios colores, de uso general en ciertos oficios para las horas del trabajo. Tambien suelen llevarla los niños con cinturon o sin él y los jornaleros pobres"; *J. Caballero* 1857, DRAE 1869 *Supl. vid. supra*; *Olive* 1864; *Marty Caballero* 1883 "por lo común de percalina de color"; *Zerolo* 1895, DRAE 1899 "a manera de túnica corta, holgada y con mangas"; *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917; *Rodríguez Navas* 1918 "de tela listada, o de color"; DRAE 1925 elimina la referencia a su uso como prenda de trabajo.
**2** DRAE 1869 *Supl.* "Tambien suelen llevarla los niños con cinturon o sin él"; *Alemany* 1917 distingue las acs. "La que usan los niños con cinturón o suelta" y "La que llevan las mujeres dentro o fuera de la falda"; DRAE 1956 como una nueva ac. "Prenda exterior, a modo de jubón holgado, que usan las mujeres y los niños".
Las defs. reflejan un cambio de objeto (también puede ser corta): DRAE *Manual* 1983 "que en longitud pasa un poco de la cintura. Es más o menos holgada, y a veces parece una camisa de hombre"; DRAE 1984 "Prenda exterior de tela fina que usan las mujeres y los niños, y que cubre la parte superior del cuerpo".

CORDE: *blusa* s. XIX: 101 casos en 51 documentos; en España 57 casos en 29 documentos. La 1ª mitad del siglo: 9 casos en 5 documentos.
*brusa* en todos los tiempos: 0 casos.

**BOA**
s. m. y f. Prenda de abrigo, que usan las mujeres para rodear el cuello, hecha de piel ó plumas y en forma de culebra (DRAE 1899).

1834: Solo un trage ha llamado la atencion esta semana pasada: una recien casada llevaba en el Prado una falda de grós labrado negro de viso azul; un *espenser* de terciopelo negro; sombrero de grós negro azul con adornos negro puro: y un "*boa*" bastante largo (*Correo de las Damas*, nº 27, 1/1/1834, 134).

1834: Se ven muchos *boas* que nos recuerdan las modas del invierno pasado; peros egun todas las señales se llevarán este año con preferencia esclavinas de piel (*Correo de las Damas*, 1834, 166).

1834: Se ven muchas *boas* y algunas piezas de chinchilla; martas no hemos visto ninguna todavia: pieles malas negras algunas llevadas con presuncion de buenas: una paletina hemos observado de nutria (*Correo de las Damas*, 1834).

1834: Las "*boas*" ya no se llevan para teatro, ni para *soare*; para paseo se vé alguna que otra; pero puede asegurarse que ha pasado ya enteramente la moda, al paso que la de las paletinas va en aumento (*Correo de las Damas*, 1834, 220).

1837: Mantillas de gasa, guarnecidas de blonda y cintas á la *Mantenon.* Trusas de cintas guarnecidas de perlas, á lo *princesa Chatelaine*. Pulseras de cintas de raso y blonda. Corpiños alemanes de raso y blonda. *Boas* escarolados de raso (*Semanario pintoresco*, 1/1/1837, 23).

1844: Merecen citarse para salir de los bailes las manteletas pequeñas, las pelegrinas y los *boas* que tienden á tomar de nuevo posesion de la moda, lo que no es admirable atendido a su uso escelente en otros tiempos (*Tocador,* nº 19, 7/11/1844, 303).

1852: Algunos meses antes de la época en que da principio esta relación, siendo días de la Marquesa, se había reunido una numerosa concurrencia cuando entró doña Eufrasia, vestida con una especie de *dulleta* guarnecida toda de pieles, embuchado en un *boa* su moreno rostro, y llevando sobre su peluca de marca mayor una gorrita, retoño de la de marras, igualmente guarnecida de pieles (Fernán Caballero: *Clemencia*, 87).

1868: *Boa* para niño (crochet). Se hace con lana céfiro blanca y rosa. Se le principia por una cadeneta de 14 centímetros de largo (lana blanca) (*Moda*, nº48, 30/12/1868, 384).

[h. 1868-70]: No tan feliz fué el estreno de una hermosa *boa,* que también me trajo, y que era demasiado grande para mi estatura, pues me cubría casi la cabeza y me llegaba hasta los pies. No recuerdo a qué pueblo fuimos de la provincia de Soria, en el que estábamos invitados a una boda [...] Al volver de la iglesia la novia subió a una habitación de unos cuantos peldaños, donde había de mudarse el vestido para la comida, a donde me subieron a mí también; pero los chiquillos, a quienes les había llamado sobremanera la atención el adorno que llevaba en el cuello, gritaban: "¡Que salga la del gato!; ¡Que salga la del gato!" [...] desde entonces ya no quise ponerme la *boa*, hasta que me la achicó mi pobre padre, sintiendo estropearla al desfigurarla (*Memorias de Julia Bécquer*, 84).

1ª doc.: 1834 s. m. y s. f.

Préstamo semántico del fr. *boa* ("long rouleau de plumes, parfois de fourrure, que les dames portainent autour du cou"), documentado en esta lengua desde 1827 (TLF), en fr. se debe a una metáfora: analogía entre la forma de la serpiente llamada *boa* (en esp. desde el DRAE 1780 *Supl*.) y la prenda en forma de rollo largo e igual de grueso en todas partes

(*cf*. Greimas 1948: 187, quien cita además *Journal des dames et des modes* de 1827: "Les merveilleuses nomment *boa*, la palatine toute ronde, et partout d'égale grosseur que l'on voit dans les bals").
En el s. XIX, se observa vacilación del género, con ligera preferencia por el masculino.

*Castro* 1852 "Gato ó piel que se rodean al cuello las señoras", DRAE 1899 *vid. supra*, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1925 "para abrigo y adorno del cuello".

CORDE:: s. XIX: 1 caso (1852 Fernán Caballero).

→ *gato*, *paletina*.

**BOCAMANGA, boca manga**
s. f. El extrémo de la manga que está mas cerca de la muñéca (*Autoridades* 1726).

1828: Han de saber que los verdaderos elegantes llevan para dentro de casa por la mañana unas chaquetas largas de paño *azul flora*: deben ser cruzadas y con grandes solapas: el cuello sumamente ancho ensanchándose por detras hasta la *boca manga* (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1833: Por ejemplo: uno de los jóvenes del grupo general flechaba su lente hacia donde le parecía bien, y apartándose luego de sus compañeros, se adelantaba con cierto aire de satisfacción, ya jugando con los sellos del reloj, ya con entrambos pulgares pendientes de las *bocamangas* del chaleco; poníase delante de cualquiera señorita (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1876: Este toro [...] le dió una cornada al guardia alabardero don Francisco Fernandez Amo, que por fortuna introdujo el cuerno el toro por la *bocamanga* de la casaca, y se la arrancó toda (Santa Coloma: *Fiestas reales de toros*, 76).

1880-1881: sobre todo, el traje de maja andaluza, que consistía en basquiña y cuerpo de alepín morado y guarnecido por bajo y en las *bocamangas* y en los hombros con sendos golpes de cordonadura y abalorios [...] era realmente un traje expresivo y fascinador, propio exclusivamente de la gracia y donosura del tipo español (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1891: Eran las diez de la mañana, y Baltasar, sin haberse vestido aún la larga librea azul, con anchas franjas en las *bocamangas* y cuello, cubiertas de escudos heráldicos, limpiaba cuidadosamente el polvo a las soberbias arcas florentinas (Coloma: *Pequeñeces*, 120).

1ª doc: 1580-1589 (Juan de Alcega, en el CORDE).

Com. de *boca* y *manga*.

*Autoridades* 1726 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 21 casos en 15 documentos.

**BOINA, boína**
**1** s. f. Gorra chata que se usa en el país Vasco (DRAE 1843).

1842: Pelegrin iba de contínuo dialongando larga y entretenidamente con los zagales, que vestidos con su blusa azul y su *boina* encarnada ó celeste, tenian la paciencia de responder con admirable amabilidad á las impertinentes preguntas con que sin cesar los molía relativas á hechos de la pasada guerra, en que ellos mismos acaecia haber sido actores (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio,* 31).

1843: jóven de unos 20 á 22 años, casaquilla gris cenicienta, ó un dorman verde claro con felpa blanquecina, forma un bello contraste con el chaleco escocés, y la corbata pajiza [...] Ultimamente una *boina* de paño negro con una franja de plata, termina el traje barberil, haciendo llegar hasta el hombro de su dueño una magnífica borla del mismo metal que el galon plateado ([Antonio Flores: El barbero] *Españoles pintado*s, I, 22).

1843: Este fardillo de carne humana, grueso u coloreado con el pelo sobre los ojos, y una *boina* de yesca de chopo, andará muy en breve rodeado por una docena de agentes de bolsa ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 179).

1843: El que haya visto alguna vez á un moceton de pelo en pecho [...] sin mas abrigo que el pantalon y la chaqueta, el gorro catalan ó la *bóina* navarra, las alpargatas y para casos de apuro la parda y fementida anguarina; ese tendrá una idea aproximada del primitivo Guerrillero español ([José María de Andueza: El guerrillero] *Españoles pintados*, I, 283).

1852-1882: Pero he aquí que cierta injusticia cometida por nuestro jefe en daño de Ramón [...] hizo desear al teniente de cazadores abandonar las filas de sus hermanos, al amigo dejar al amigo, al liberal pasarse a la facción [...] Ni mis amenazas ni mis ruegos bastaron a disuadirle de su propósito. ¡Era cosa resuelta ! ¡Cambiaría el morrión por la *boina,* odiando como odiaba mortalmente a los facciosos! (Alarcón: *Relatos*, 287).

1855: Chapelgorri. Soldado liberal *afacciosado*, esto es, vestido de *boina* y demas piezas del trage del pais donde hacia la guerra [...] Eso mismo hacian los chapelgorris; colocados en la cumbre de una montaña por el cazador que madaba una fuerte division, cantaban alguna cancion del pais y enseñaban las *boinas,* que eran el principal y verdadero reclamo (*Dicc. políticos*, 101-102).

1860: Algunos días después de la escena que he referido, llegaron a nuestro campo los tercios vascongados, vistosamente uniformados, con pantalón encarnado, *boina* del mismo color y poncho azul. Mandábalos el general Latorre, y ardían en deseos de medir sus armas con los eternos enemigos del nombre cristiano (Núñez de Arce: *Campaña de África*, BVC).

1868: Firmaban esta alocución, fechada en Bilbao el 26 de octubre, don Nicolás de Urízar, don Miguel de la Fuente [...] Zurbano prohibió bajo pena de la vida el uso de *boinas* y bigotes en los paisanos (Pirala: *Guerra civil*, 310).

1876: D. Carlos vestía de Capitán general, con sombrero de tres picos, sin más insignia que la cruz de Carlos III. Era el único faccioso que por razón de su alta categoría no usaba *boina* (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 205).

1876: "¿No me preguntaba usted anoche por Negretti, el mecánico de la Maestranza? Aquí viene. Fíjense: es aquel de alta estatura, moreno, con *boina* azul y chaquetón de pana" (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 216).

1876: Dos galeras paradas en medio de la calle obligáronles a un largo rodeo, y en esto se les plantaron delante dos hombres, con *boina* blanca (chapelchuris), que parecían servidores de alguna ambulancia (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 239-240).

1880: lo mismo podían ser aquellos hombres jornaleros de taller, ó caldistas al menudeo: tanto abundaba entre ellos el hongo fino, la americana, la gorrita de seda, el pantalon ceñido, y hasta los botitos de charol. Ni huellas del traje clásico de los días de fiesta de los castizos mareantes: la ceñida chaqueta, y los pantalones y la *boina* de paño azul oscuro, ésta con profusa: borla de cordoncillo de seda negra; corbata, negra tambien, y tambien de seda, anudada sobre el pecho y medio cubierta por el ancho cuello doblado de una camisa sin planchar; zapato casi bajo, y media de color (Pereda: *Esbozos*, 338).

1884: ¡Ah!, le recomiendo para los niños unos sombreros marineros que ha traído Sempere y unas como gorras o *boinas*. Son monísimas... (Galdós: *La de Bringas*, 227).

1884: -Abajo hay una guardia de paisanos. -¿Con armas? -Sí, de las que cogieron esta tarde en el Parque... Pero es gente pacífica. Unos llevan sombrero, otros gorra, éste montera y aquél *boina*. Parece que están de broma (Galdós: *La de Bringas*, 300).

1885-1888: Los domingos se remozaban, ella con su saya de mahón azul oscuro; medias, azules también, y zapatos rusos; pañolón de seda negra, con fleco, sobre jubón de paño, y a la cabeza otro pañuelo oscuro. Él, con pantalón acampanado, chaleco y chaqueta de paño negro fino, corbata a la marinera, ceñidor de seda negra y *boina* de paño azul con larga borla de cordoncillo negro (Pereda: *Sotileza*, 110).

1885-1901: Voceadores de periódicos vascongados ó madrileños, chiquillos que gritan, campanillas que anuncian la salida del tren de otra manera que por allá; y esa romanza (porque es una romanza cantada por un tenor con *boína* á lo Gayarre) que dura cinco minutos con sola una frase: - ¡Seeeeeeeñorés viajeroooooós al tréééén! (Blasco: Páginas íntimas, ).

1886: En nuestra patria produjeron aún más variedad las incoherentes milicias que se improvisaban, muchas veces por urgencias de guerra o por especialidades de defensa [...] llevando cada bando sus distintivos propios, entre ellos su *boina* navarra los carlistas, y la gorra los catalanes, que por cierto casan muy mal con el resto de uniforme (Puiggarí: *Traje*, 270-271).

1890: Pasó, sin embargo, la crisis, y ya cerca de las doce abrió Diógenes los ojos, y vio delante de sí al fondista, un hombre gordo, alto, completamente afeitado sin corbata, calada la *boina*, y el chaquetón largo, tipo característico del guipuzcoano del pueblo, acomodado (Coloma: *Pequeñeces*, 388).

1897: Soy agradecida: se me ha olvidado el comer, de las hambres que paso; pero no tengo malos quereres, Eliseo de mi alma, y lo que a mí me falta tenlo tú [...] y ten hijos que lleven *boína* nueva y alpargata de suela, y niña que gaste toquilla rosa y zapatito de charol los domingos (Galdós: *Misericordia*, 82).

1898: Aquí y allá tropezaba con muertos. ¿Eran cristinos o carlistas? Por las *boinas* o morriones los determinaba fácilmente (Galdós. *Zumalacárregui*, 153).

1899: los Gobiernos que ayer fueron liberales hoy son conservadores, para ser mañana demócratas y al otro día moderados, teniendo siempre á su alcance el gorro frigio de Pi y Margall y la *boína* de D. Carlos (Fité: *Desdichas de la patria*, 31).

a. 1903: Era aquél un Madrid antes de la revolución, que igualó clases y condiciones [...] sus modos de vestir á la española de principios de siglo, Madrid era, como ya no lo ha sido después, no la capital de la nación, sino la Corte. Apenas se veían hongos ni paveros por las calles, y mucho menos *boínas* vascongadas, ya ingeridas en la indumentaria de ahora (Blasco: *Memorias íntimas*, 20-21).

1907: [1874] Qué de batallones! ¡que buenas músicas! ¡qué de banderas tan lujosas! ¡qué arreos militares tan completos! Y era para admirarla perspectiva que presentaban, con los diferentes colores de las *boinas*, según las armas ó las provincias á que pertenecían (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 130).

1907: [1874] Otro día, que se había acabado el tabaco y no se encontraba en la villa, ví á un carlista de más de sesenta años con su capotón de los franco-tiradores, su *boina* azul, y su brazo izquierdo en cabestrillo, fumando pausadamente en su pipa. (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 136).

1907: [1874] Se me iba olvidando decir, que habiendo comprado una *boina* roja con chapa dorada, que decía: "Voluntarios de C.VII: Dios, Patria y Rey", me la puse cierto día, á título de novedad (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 137).

1907: [1874] Y al doblar una hora después un recodo de aquella carretera tan limpia [...] nos encontramos una pareja de guardia civil carlista, con uniforme como nuestro, y sin otra variante que la tradicional *boina*, en vez del clásico tricornio (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 149).

1907: [1874] Por fin, entramos en una calleja solitaria... y al doblar bruscamente la esquina me encuetro en otra calle, en la que [...] estaban uniformados dos carlistas con sus *boinas* multicolores (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 169).

1907: mandé á los asistentes, que con pañuelos anudados por las cuatro puntas y remetidas éstas, simulando *boinas* blancas, y con palos que parecueran de lejos, fusiles, se emboscaran el lugar por donde iba á pasar el explorador, y le dieran la voz de "alto". Efectivamente, así los hicieron los muchachos, con tal suerte, que nuestro sanitario á quien no le dió juego el revólver, volvió grupa á todo correr, gritando desaforradamante: "¡Los carlistas!" (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 231).

**2** s. m. Persona, generalmente soldado, que viste la boina. Ú. frecuentemente con un adj. de color distintivo de la tropa.

1898: El vigía que pusieron junto al puente, ordenándole que permaneciese tumbado con el oído sobre la tierra, comunicó que los *boinas* rojas habían llegado, y después de permanecer un rato en la venta, cenando quizás, habían vuelto a salir, alejándose río arriba (Galdós: *Zumalacárregui*, 108).

1ª doc.: **1** 1842 *boina*; 1885-1897 *boína*; **2** 1898.

Del vasco *boina,* emparentado prob. con el bajo lat. *abonnis* (DCECH).
La forma *boína*, según A. Alonso (citado por Corominas), se ha usado en Madrid y en el Sur de España, y al parecer se considera originaria; Corominas señala que la acentuación vasca tiene el carácter fluctuante.

Prob. se difundió después de la 1ª Guerra civil (1833-1840), ya que esta prenda original de los vascos y navarros fue adoptada como distintivo de las tropas carlistas (también como símbolo, junto con la *cogulla*, frente al *morrión* de los liberales). Algún influjo debió de ejercer el gusto por lo regional en la moda indumentaria de aquella época, en especial en el traje de algunas profesiones (*cf. gorro griego, sombrero calañés,* etc.): ya en los años 40 aparece como prenda civil urbana (además de los marineros del norte, etc.) y más tarde también como prenda infantil.

**1** DRAE 1843 *bóina vid. supra* (1884 *boina)*, *Salvá* 1846 *bóina.*
Los dicc. señalan diferencias de la forma y su área de difusión*: Domínguez* 1846-47 *boina, voina* "que usan generalmente los vascongados", "Otros escriben *voina*; *Castro* 1852 *boina* "con una gran borla pendiente en medio [...] por lo comun son encarnadas"; *Gaspar y Roig* 1853 *boina* "Gorra de lana o paño, sin visera, redonda y ancha, que usan los naturales de las Provincias Vascongadas y de Navarra"*, J. Caballero* 1857, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 "que usan los vizcainos"; DRAE 1925 "de uso antiguo en las Provincias Vascongadas y Navarra, y muy extendido después".
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE *boina* s. XIX: 51 casos en 29 documentos (20 casos Galdós; 8 Pardo Bazán; 3 Pereda).
*boína* s. XIX: 4 casos en 3 documentos (2 casos 1885-a 1901 Blasco, 1897 Galdós, 1899 Fité y Vidal). En todos los tiempos: 1 caso más; a 1903 Blasco.
*voina*: 0 casos.

**BOLERO**
s. m. Faralá (*Alemany* 1917).

1840: Las telas preferidas en el dia para los vestidos son los tafetanes escoceses, el moiré y en especial los damascos de medio color, y por lo regular negros: llevan tres anchos *boleros* ó cinco estrechos. (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1ª doc.: 1840; caso aislado.

Der. de *bola*, aunque en esta ac., 'adorno de encaje que se pone en la bocamanga de algunos trajes', quizá der. de *vuelo* (DCECH *s.v. bol*a).

Aunque en el único registro lexicográfico es marcado como ac. colombiana, se registra, aunque aisladamente, también en España.
*Bolero* significa 'sombrero redondo' en Argentina y en otras partes; 'sombrero de copa' en Honduras y Guatemala (DH 1936) y 'chaquetilla corta de señora' (DRAE 1936).

*Alemany* 1917 *Colomb*.

**BOLSILLO**
**1** s. m. En los vestidos es el que va cosido en varias partes de ellos, para meter algunas cosas usuales, como el pañuelo, la caxa &c. (*Autoridades* 1770).

1855: Una carta he recibido/ del mismisimo París,/ en que cuenta se me dá/ del último figurin./ en él dice. "Van los pollos/ con sombrero tan ruin,/ que carecen de las alas/ para no poder huir [...]/ Los gabanes cenicientos,/ de pelo de puerco espin/ y llegan hasta las corvas;/ mas para el calzon lucir/ las manos en los *bolsillos*/ de precisión han de ir,/ y los faldones echados/ Hácia atrás, para blandir/ con aire las

piernecitas/ mas delgadas, sin mentir,/ que canillas de difuntos/ ó baquetas de fusil (*Moda*, nº 48, 28/1/1855, 3).

1876: Falda de faya verde Nilo, sin adornos. Túnica de cachemir de la India del mismo color, abierta por detras y cruzándose bajo un broche que pende de una cadenillla de plata. *Bolsillo* cartera puesto muy abajo. (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1884: Ella arrastraba la cola de su elegante bata por las limias balsosas unidas con asfalto, y él, con la mano izquierda en el *bolsillo* del pantalón, recogido el borde de la levita, accionaba levemente con la derecha, empuñando un junco por la mitad (Galdós: *La de Bringas*, 109).

**2** s. m. Bolso pequeño cosido al vestido que cuelga de la cintura.

1876: El *bolsillo* es uno de los adornos que más se prestan á las variedades de la fantasía, tanto en su forma como en sus adornos: plegado, rodeado de *ruches* simples ó dobles, suele ir pegado á la túnica ó á la polonesa y reunido al cinturon por medio de tirantes de seda cruzados. Se ponen lazos en la jareta y en el extremo inferior del *bolsillo* (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: La moda de las corazas y de las faldas lisas y ceñidas ha dado origen á esos *bolsillo* elegantes y guarnecidos, que bastan para adornar una túnica. El *bolsillo* es una cuestion de gusto refinado, y se le guarnece con gran lujo. Se le hace de mil modos, pero en general es tan pequeño y cerrado por arriba, que deja apénas el espacio suficiente para introducir los dedos y sacar un pañuelo fino de batista. Citaré, entre los infinitos modelos que se llevan, el *bolsillo Maintenon*, que principia á la altura ordinaria y baja casi hasta el borde inferior del delantal (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1ª doc.: **1** princ. s. XVI, antes se dijo *bolsico* (DCECH); **2** 1876; uso no generalizado.

Der. de *bolso.*
El cambio del objeto origina la acepción registrada en la revista decimonónica (la diferencia se aprecia en los grabados).

**1** *Autoridades* 1770.
**2** Sin registro lexicográfico.

**BOLLO**
s. m. fig. Cierto plegado de tela de forma esférica usado en las guarniciones de vestido de las señoras, y por los tapiceros en los adornos de la casa (DRAE 1817).

1886: [s. XVII] Las señoras ponían delanteras de *bollos* de gasa a su vestido escotado, y tiras de piedras falsas en corpiño y cintura (Puiggarí: *Traje*, 218).

1886: [s. XVIII] La balumba mujeril en vestidos y peinados alcanzó su período álgido en el tercer cuarto de siglo, mediante petillos y faldellines, hendidos, apabellonados y rozagantes, con bocamangas de abanico a triple vuelo de encajes, todo guarnecido de blondas, puntillas, *bollos*, falbalás, y cuantas redundancias pudo idear el gusto más corrompido (Puiggarí: *Traje*, 233-234).

1ª doc.: 1570 como ‘abolladura, chichón’ (DCECH).

De *bollo* ‘abolladura, chichón’, forma masculina de BŬLLA ‘burbuja’, ‘bola’, por la forma común redondeada (DCECH); esta ac. se debe a una metáfora.

DRAE 1817 *vid. supra*, DRAE 1822 como ac. particular, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846]1853 “Suele aplicarse el adj. *abollado* a la cosa en cuestión, siempre son [sic] más propiedad que el sust. *bollo*” (pero en el corpus no se documenta *abollado*); *Gaspar y Roig* 1853, *Castro* 1852, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 2 casos en 1 documento en la ac. ‘plegado de tela’ (1886 Puiggarí).

→ *bullón, bullonado*.

**BOMBACHO**
**1** adj. *vid*. Calzón bombacho [Calzón corto, ancho y abierto por un lado, que se usa especialmente en Andalucía. Ú. m. en pl.]. Ú. t. c. s. (DRAE 1884).

1843-1844: Su equipaje lo forman un mal calzon de paño burdo, que llega hasta cubrir la mitad de su pierna siempre desnuda, y que lleva el nombre de calzones ó *bombachos*, un chaleco corto de tela de algodon, sobre el cual y cubriendo la cintura, se aplica una faja de estambre fuertemente ceñida, una raida chaquetilla de primavera, un sombrero de mala muerte chambergo y de copa en forma de cono truncado, y unas alpargatas con cintas de hiladillo, que suben cruzándose las piernas arriba ([J.M.: Los buhoneros] *Españoles pintados*, II, 394).

1847: Al decir esto don Opando, se abrió la puerta, y sorbiéndose Tenebrarios por su puertecilla como caracol o galápago que se esconde, se presentó en la sala, todo manchado de lodo, con su *bombacho* de vivos encarnados, sus botas vaquerizas, su calañés, su manta y su carabina, un guarda de campo o escopetero (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 156).

1856: Este gallardo mozo [hijo del gobernador de la ciudad] está vestido del modo más pintoresco [...] En la cabeza un bonete de pieles que te cae sobre la espalda formando una manga. Botines bordados como los de los majos en España y *calzones bombachos* (Valera: *Correspondencia*, I, 233).

1872: Aún en 1829, en la ejecucion de Jaime el Barbudo, que tuvo lugar en Múrcia se conservó aquella costumbre. Dias habia señalados en que Bando Real publicábase, y era de ver como de temprano vestiase con zapatos de lazos, medias coloradas, *bombachos* negros de franela, coleto amarillo con golilla tiesa de lienzo; sin el sombrero se poner por mucho respeto, aunque solo y por la calle fuera y no en oficio (Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*, 173).

1878: Merto aparece tiritando, con una mano en el bolsillo correspondiente de sus *bombachos* recosidos, y con la otra hundida en la boca hasta cerca de las fauces (Pereda: *Buey suelto*, 550).

**2** adj. *vid*. Pantalón bombacho [Pantalón ancho cuyos perniles terminan en forma de campana abierta por el costado y con botones y ojales para cerrarla] Ú. t. c. s. (DRAE 1884).

1879: [Fiestas de moros y cristianos] El tabernero de la esquina, el mojigato de la vecindad [...] vestían los *pantalones bombachos* de seda amarilla, las fajas

multicolores, las chaquetas bordadas de lentejuelas, los turbantes de gasa llenos de alharacas, las babuchas de tunecino tafilete (Castelar: *Recuerdos de Elda*, BVC).

1881: Vendíalo todo un israelita no mal parecido, ojinegro y cetrino mucho, con su fez árabe encarnado sucio, y sus *pantalones bombachos*; dulce, insinuante, levantino en todo, chapurreador de muchas lenguas y buen hablador de la castellana, que manejaba con soltura, incurriendo sólo en algún arcaísmo de vez en cuando (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 232-233).

1ª doc.: **1** 1843-1844; **2** h. 1793-1801 (H. Ruiz: *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile*; DCECH 1884).

Der. de *bomba* (DCECH), por la forma abombada que tienen.
Otro der., no documentado en el esp. peninsular del s. XIX, es *bombacha,* que figura en *Alemany* 1917 ("En la República Argentina pantalón muy ancho, ceñido por la parte inferior") y DRAE *Manual* 1927.

**1** DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 "Aplícase a los calzones anchos y cerrados por abajo"; *Alemany* 1917; *Rodríguez Navas* 1918 "Calzón bombacho, calzón corto".
**2** DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917; *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE *bombacho* s. XIX: 15 casos en 13 documentos:
*pantalon(es) bombacho(s)*: c 1793-p 1801 Ruiz; 1878 Pereda; 1879 y 1884 Castelar; 1881 Pardo Bazán; 1889 Perú Palma.
*calzon(es) bombacho(s)*: 2 1856 Valera; 1872 Argentina Ascasubi; 1886 Puiggarí.
*calzoncillos bombachos:* 1851 Argentina Isaacs.
*calzas de bombacho*: 1872 Fuentes y Ponte
*bombacho(s)*: 1847 Estébenaz Calderón; 1872 Fuentes y Ponte; 1878 Pereda.
Hasta 1800: 1 caso (Ruiz, *vid. supra*).
*bombacha*: sólo docs. americanos y Puiggarí: *Traje*.

→ *calzón bombacho, pantalón bombacho*.

**BONETE**
**1** s. m. Cobertúra, adorno de la cabéza, que trahen regularmente los Eclesiásticos, Colegiáles y graduádos. Es de varias figúras con quatro picos que salen de las quatro esquínas, y unos suben à lo alto, como en los de los Clérigos, y otros suben hacia afuera, como en los de los graduádos y Colegiáles (*Autoridades* 1726).

1821: *Bonete*. Birrete ó gorro cuadrado, negro y borlado, distintivo especial entre el clero secular y regular. La iglesia de Dios ha sufrido algunas inquietudes por el espiritu de controversia que ha habido entre estos birretes cuadrados del clero secular y las caperuzas de los regulares (*Dicc. tragalológico*, 19).

1843-1844: Con todo, no siempre el Colegial usaba el mismo porte. El nuevo solia llevar el *bonete* hácia la region occipital (en castellano, el cogote) [...] El antiguo por el contrario, y mas en graduándose de licenciado, inclinaba el *bonete* chato hácia la oreja derecha, llevaba su manto terciado bajo el brazo, guantes blancos y el pantalon caido y con trabillas charoladas ([Vicente de la Fuente: El colegial] *Españoles pintados*, II, 124).

**2** s. m. Lo mismo que gorro, que es como hoy se dice (*Autoridades* 1770).

1835: *Bonetes* de blonda muy elevados recordaban el siglo de Luis el grande, mientras que preciosos *bonetes* á la *ferroniere* recordaban la hermosa querida de Francisco primero (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 356).

1837: Envolvamos esta fementida estampa en siete varas de tela de algodón, cortada a manera de bata antigua; cubramos sus desmesuradas pies con anchos pantuflos de paño guarnecidas de pieles de cabrito y coloquemos sobre su cabeza un alto *bonete* de terciopelo azul, bordado de pájaros (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 287-288).

1856: Este gallardo mozo [hijo del gobernador de la ciudad] está vestido del modo más pintoresco [...] En la cabeza un *bonete* de pieles que te cae sobre la espalda formando una manga. Botines bordados como los de los majos en España y calzones bombachos (Valera: *Correspondencia*, I, 233).

**3** s. m. Se suele llamar assí al Clérigo seculár, distinguiendole de los Religiosos, à los quales se llama Capillas (*Autoridades* 1726).

1820: Escuela. Lugar en donde muy á menudo se introduce la tontería á la sombra de un *bonete* cuadrado (*Dicc. gentes del mundo*, 78).

1ª doc.: **1** 1488 (DCECH); **2** ya *Covarrubias* 1611; **3** ya *Autoridades* 1726.

Del cat. *bonet*, dim. del bajo lat. ABONNIS íd. En cat. figura desde 1204, quizá del fr. o de la lengua de Oc., aunque en estas lenguas se documenta con posterioridad, en el s. XV (DCECH).
El empleo de *bonete* con el valor de 'gorro' (la 2ª ac.) no es muy frecuente, en la cita 1ª de 1835, se trata prob. de un calco del fr. *bonnet*, puesto que los artículos sobre las nuevas modas se traducían de las revistas de Francia.

**1** *Autoridades* 1726 *vid. supra*; *Autoridades* 1770 "comunmente son de quatro picos"; *Terreros* 1786 "En España usan bonetes con este nombre la jente de Inglesia ò de Letras, los demás, por los común, les llaman gorros, birretes, birretas, &c.".
*Dominguez* 1846-47 se burla de la def. académica: "Especie de gorra que se pone en la cabeza (porque no se entienda que los piés) los eclesiásticos, colegiales y graduados: los hay de varias hechuras (como habla de gorros, no se entienda eclesiásticos de varias hechuras, sino *bonetes*) y comunmente son de cuatro picos", y añade: "Especie de toca de seda, raso, ó terciopelo negro, como de cuatro dedos de altura circular uniforme, sobre la cual figuran cuatro picos iguales mas ó menos salientes de otros tantos espacios á modo de medias lunas ó bien de cuatro lunares, con una borla en el punto céntrico de la copa; tal suelen usarla los eclasiásticos y doctores, variando en estos la borla hasta ser de unos cuantos colores, como distintivo simbólico de otras tantas ciencias en que ascendieron el doctorado. El bonete de los colegiales, acólitos, monaguillos, etc. suele ser cuadrilátero y esquinado".
**2** *Autoridades* 1726 "Todo abrígo que se pone en la cabéza, aunque no sea con picos: como los que usan los Africános, y los que oy se ponen los que usan pelúcas: y assi los hai de várias figúras y colóres"; *Autoridades* 1770 *vid. supra*.
**3** *Autoridades* 1726 *vid. supra*., *Terreros* 1786 "se suele tomar por el mismo que le trahe; esto es, por el Clerigo, &c.

CORDE s. XIX: 163 casos en 67 documentos.

◊ Bernis 1979: 60-62, SS.XV-XVI.

→ *birrete*, *gorra, gorro*.

**BORCEGUÍ**
s. m. Calzado que llega hasta más arriba del tobillo, abierto por delante, y que se ajusta por medio de correas o cordones que pasan por los agujeros de ambos lados (DRAE 1899).

1829: Los *borceguíes* con talon alto son siempre de moda, y sus colores el negro, verde-ruso y piña (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1830: *Vestidos para á caballo*: de casimir azul celeste con talle abierto por delante y corte como de hombre; su largo proporcionado para que pueda verse un pantalon de percal bordado en su estremidad, y los *borceguíes* de terciopelo negro (*Correo literario y mercantil*, nº 347, 29/9/1830, 3).

1837: Los botines son un calzado que ha substituido al *borceguí* de los antiguos [...] En invierno cuando hiela han de ser de casimir negro, cubriendo el pie con una tira de cuero por debajo (*Hombre fino*, 182).

1843-1844: Llega el sereno á su barrio tan inalterable como su nombre, y sin importársele un ardite de que hormigueen ladrones y caigan peregrinos de hierro, da una vuelta por las calles, confiadas á su vigilancia; su ferreruelo es á *prueba* de bomba, sus *borceguíes* á *prueba* de charcos, su chambergo á *prueba* de lluvia ([José María de Albuerne: El sereno] *Españoles pintados*, II, 210).

1876: [Grabados]: *Borceguí* para niños pequeños [...] *Borceguí* al crochet [...] Bata para niños de 4 á 6 años [...] Babero de piqué (*Moda*, nº 21, 6/6/1876, 164). [como patucos]

1885-1886: Doña Lupe tenía una falda de diario con muchos y grandes remiendos admirablemente puestos, delantal azul de cuadros, toquilla oscura envolviendo el arrogante busto, pañuelo negro en la cabeza, mitones colorados y *borceguíes* de fieltro gruesos y blandos, tan blandos que sus pasos eran como los de un gato (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 378b).

1885-1888: Y así marchaban los dos [...] mientras Andrés, que caminaba a la derecha de su madre, con su vestido de los domingos, compuesto de chaqueta entallada, con cuello de moaré, pantalón de mezclilla de lana, chaleco jaspeado, corbata de mariposa, *borceguíes* nuevos y gorra de felpilla imitando piel de tigre, saludaba muy ufano a los amigos de su mismo pelaje (Pereda: *Sotileza*, 157).

1ª doc.: 1351 *borzeguía, borzeguina,* h. 1460 *borceguí* (DCECH).

De origen desconocido; voz comun al esp. con varios romances (DCECH).

En el s. XIX, tiene además los siguientes valores: 'calzado que cubre el pie y parte de la pierna' (de los antiguos): este es el valor que prob. define *Terreros* 1786 "Especie de coturno, calzado antiguo. [...] Este calzado solo llegaba a media pierna, si bien es natural que le alargasen, y acortasen las modas, como acostumbraban"); *Domínguez* [1846-47]1853 *y Castro* 1852 incluyen al ac. 'coturno'. Una subacepción, que no especifican los dicc. es 'calzado de tela que cubre el pie y parte de la pierna y que llevan las mujeres o los niños'.
Pero el valor más común, al menos en las revistas de moda, es 'calzado que llega hasta más arriba del tobillo, abierto por delante, y que se ajusta con cordones o correas'. Más adelante la voz cae en desuso (desde el DRAE 1984 la def. va en pasado).

*Autoridades* 1726 “Espécie de calzádo ù botin con coletilla de cuero, sobre que se ponen los zapátos ò chinélas” (reproduce la def. de *Covarrubias* 1611 “Bota morisca con coletilla de cuero [...]”); *Autoridades* 1770 “Especie de calzado, ó botin, que llega á la mitad de la pierna”; *Domínguez* [1846-47]1853 “es abierto por delante y se ciñe ordinariamente con un cordoncillo que pasa por los agujeros de ambas partes”, *Gaspar y Roig* 1853; DRAE 1869 “que llega hasta cerca de la pantorilla. Los hay mas bajos”; DRAE 1899 *vid. supra*; DRAE 1984 “llegaba” “ajustaba”.

CORDE s. XIX: 62 casos en 33 documentos. Otras vars.: 0 casos.
La loc. *los alados borceguíes de Mercurio*: 2 casos.

◊ Bernis (1979: 62-63), SS. XV-XVI, Pezzi (1978-1979 y 1995: 32).

→ *brodequin*.

**BORLA**
**1** s. f. Uno como botón de seda, oro, plata, hilo, ò lana, del qual pende deshilada la seda que remáta el cordón; ò se pone encima cubriéndole con ella, quando las borlas están para pegarse à otra cosa, como almohada, y queda formando una figúra como campanilla con el deshilado (*Autoridades* 1726).

1828: Conviene saber que el traje se lucia en la funcion de corrida de caballos. En la anterior se habia presentado el mismo vizconde con un pantalon de ante muy ajustado y botas de pliegues guarnecidas de *borlas* (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1861: Otros grandes cordones sirven para atar el abrigo y estos terminan en varias *borlas,* otra de las cuales pende del extremo de la capucha y viene á caer sobre la espalda (*Moda*, nº 7, 1861, 49).

1880-1881: detenían a todo transeúnte que no se unía a ellos, y que en su semblante, su traje y sus modales daba a conocer que no pertenecía a su clase y sentimientos; y siguiendo sus dañados impulsos arrancaban a unos el sombrero blanco o la corbata negra, que eran, según decían, señales de flamasón; cortaban a otros las *borlas* de las botas, que entonces se llevaban por encima del pantalón ajustado (Mesonero Romanos: *Setentón*, 217).

**2** s. f. La insígnia de los graduádos de Doctóres y Maestros en las Universidades y Estudios generáles (*Autoridades* 1726).

1837: Aquí tenemos ya un triángulo no menos romántico que el de los dramas modernos, es a saber: -la gracia, la experiencia y la ciencia -o en otros términos- una muchacha, una vieja, y un doctor. Y digo doctor, no porque lo fuera ni pudiera gloriarse de poseer una de esas *borlas* que tan frecuentes se dan en las universidades, a trueque de algunos reales y de unos cuantos latines, sino porque estaba cursado en la ciencia de plazas y callejuelas (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 379).

1890-1891: Ella, tan ajena siempre a mis grados académicos, tan olvidada de mis sabidurías y *borlas* doctorales, de mis triunfos periodísticos; tan extraña a la vida de mis cavilaciones y empresas intelectuales (Clarín: *Cuesta abajo*, 112).

**3 Tomar ~** loc. vb. Graduarse de doctor o maestro (DRAE 1832).

1847: Llegando a este punto volvió a plegarse el telón, y comenzó el sainete graciosísimo, como de don Ramón de la Cruz, pero que no por eso pudo quitarme de la frente las ideas que me sugerían las singularidades del quidam que pudiera *tomar borla*, si hubiese doctores en la danza (Estébanez Calderón: *Escenas matritenses*, 87-88).

1847: bueno es que pronto *tomes borlas*, si no de Salamanca o de Alcalá, al menos de las que en Sevilla, Valencia, Granada y Madrid ponen las Garduñas, las Floras, las Elisas y otras doctoras, mis hermanas y mis iguales (Estébanez Calderón: *Escenas matritenses*, 193).

1ª doc.: **1** 1406-1412 (DCECH); **2** ya *Covarrubias* 1611; **3** 1832 (registro lexicográfico del DRAE).

Del lat. BŬRRŬLA 'fleco de lana', dim. del lat. tardío BŬRRA 'lana burda' (DCECH).
La 2ª ac. origina la loc. vb. *tomar la borla*.

**1** *Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
**2** *Autoridades* 1726 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
**3** DRAE 1832, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902.

CORDE *borla* s. XIX: 206 casos.
*tomar borla* s. XIX: 2 casos en 1 documento (1847 Estébanez Calderón).

**BOTA**
**1** s. f. Calzádo de cuero que cubre toda la pierna y pié hasta encima de las rodillas (*Autoridades* 1726).

1820-1823: El otro, que acaba de publicar un escrito o de arengar en un corrillo contra las disposiciones del ministerio por haber adoptado alguna medida útil tomada del extranjero, escribirá aquella noche a Francia pidiendo que le envíen unas *botas* o algún chaleco de moda para lucirse entre otros casquivanos como él (*Sátiras*, 387-388).

1840: Frutos. ¡Maldita sea la *bota*!/ estoy viendo las estrellas./ Remigio ¡Si son tan suaves...! Con ellas/ bailara yo la gavota./ Frutos. No las llevo yo no un día./ ¡Qué martirio tan cruel!/ Remigio. Ya dará de sí la piel./ Frutos. ¡Sí, destrozando la mía!/ Remigio/ En Madrid los elegantes/ no calzan lo que su pie;/ un puntito menos.../ Frutos. ¿Eh?/ Remigio. Es de rigor (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 80).

1843-1844: El *dandy* mide la importancia de las personas por el traje que llevan, y en su consecuencia les otorga ó no su amistad y su aprecio. Lo primero que hace con todo individuo que se le aproxima, es revisarle de los pies á la cabeza. Desgraciado de él si su chaleco no es *á la dernière*, ó si lleva guante oscuro! Infeliz si se permite presentarse sin *botas* de charol, ó con un *paletot* antiguo! ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 402).

1855: Comienzan a adoptarse entre nuestros mas furiosos elegantes las *botas* contemporáneas de Moratin, semejantes á las que saca Sr. Romea en Sullivan. En París están bastante en boga para trage de baile y para el paseo, llevándose de charol arrugado ó becerro fino, con una pequeña borla por bajo de la rodilla (*Moda*, 18/3/1855, 4).

**2** s. f. Especie de borceguí en piel ó tela, que usan las mujeres (DRAE 1884).

1829*:* *Botas. In illo tempore*, servian únicamente para viajar y cuando habia mucho fango, en el dia se usan á todo trapo, y hasta las mugeres las han adoptado. Se asegura que un cierto *monsieur* ha inventado una maquina parecida á la *calzonaria* para ponerse y quitarse las tales *botas*, con un solo objeto de poderlas llevar aun mas justas y estrechitas (*Dicc. flamantes*, 19).

1833: Se gastan velos de blonda blancos, y tambien de tul *bobiné* bordados. Se usan mucho las *botas* ó botines del mismo color del vestido, bordados por delante á lo largo (*Estafeta Urbana*, 23).

1833: Pero lo que podré perdonarte nunca es el haberte puesto *botas* verde-manzana**:** ni sé como has caido en este renuncio, sabiendo lo mal que casan este color y el del vestido, añadiendo para coronar la fiesta el sombrero forrado de azul (*Estafeta Urbana*, 48).

1834: Siguen voga los tacones altos en las *botas.* Los capotes caen en descrédito (*Correo de las Damas*, nº 27, 1/1/1834, 134).

1839: sombrero de *muaré* con cintas de terciopelo, ó mantilla color morado con forro de rosa. *Botas* ó botines de gró de Nápoles, color oscuro o apizarrado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1849: Dice que esos piececitos, tan monos, tan breves, tan lindos, están pidiendo a gritos medias y zapatos de seda, en lugar de esas horrendas *botas*, borceguíes, *brodequins*, o llámense como quiera (Fernán Caballero: *Gaviota,* 280).

1868: Paletot polonesa, de terciopelo del mismo color, adornado con pieles blancas, *botitas* verdes, forma Luis XV (*Moda*, nº 48, 30/12/1868, 378).

1876: Calzado para señoras [...] *Bota.* De cabritilla negra con tacon alto. La parte delantera se compone de tiras que se abrochan unas sobre otras y que van ribeteadas de cinta negra [...] *Bota* con correas. De cabritilla, como la anterior. Correas guarnecidas de botones de acero (*Moda*, nº 44, 30/11/1876, 346). [grabados de botas]

1876: A estas frases el joven respondía con alabanzas de su tía, pero se le pasaban ganas de sacar dinero del bolsillo y decir: "María Juana, tome usted para unas *botas*. Pepa, tome usted para que se compre un vestido" (Galdós: *Doña Perfecta*).

1880-1881: No estaba éste aún desnacionalizado en nuestro Prado de entonces por el horrible mantón de cachemir, ni por las capas, albornoces, manteletas, gabanes y casaveks, por las *botas* atacadas, ni por las capotas y sombreros, que después vinieron a borrar completamente en nuestras damas la fisonomía propia del país (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366-367).

1884: Alzó un pie para que su hermana examinara las bonitas *botas* con que estaba calzada. "¿Con qué dinero las has comprado?" -dijo Amparo cogiendo la *bota* y ladeándola como si no estuviera dentro de ella un pie (Galdós: *Tormento*, 93-94).

1884: Dos o tres vestidos de la Sánchez, enseñando el forro, con el cuerpo al revés y las mangas estiradas, bostezaban sobre los sillones. Una *bota* de piel bronceada

andaba por debajo de la mesa, mientras su pareja se había subido a la consola (Galdós: *La de Bringas*, 276).

1885-1887: -¿Mujeres...?- preguntó con ansiedad Barbarita. –Dos, señora, dos- dijo Plácido [...] No les pude ver las estampas. Eran de estas de mantón pardo, delantal azul, buena *bota* y pañuelo a la cabeza... En fin, un par de reses muy bravas (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 229b).

1ª doc.: **1** princ. del s. XV (DCECH); **2** 1829.

De origen incierto, palabra común con todos los demás romances de Francia y de la Península Ibérica (DCECH).
La 2ª ac. es una extensión semántica de la primera: el nombre se aplica a un calzado femenino de tela o de cuero que llega al tobillo (antes, el calzado femenino de forma análoga se llamaba sólo *botín, botina*). Parece que esta ac. entra en desuso en el s. XX (DRAE 2001 "que usaban las mujeres"), pero sólo como especie de borceguí de tela; pues *bota* sigue designando también el calzado femenino: así la ac. 1ª abarca el calzado alto, generalmente de cuero, de ambos sexos.
Según el último testimonio de Galdós, la bota, que era exclusiva de mujeres de clase alta a comienzos del XIX, en la década de los 70 había llegado a todas las clases sociales.

**1** *Autoridades vid. supra*.
**2** DRAE 1884 *vid. supra*; *Zerolo* 1895 reproduce la def. del DRAE y comenta: "no creemos muy exacta la definición. La bota es frecuentemente cerrada, ajustándose á la caña del pie por medio de elásticos, y además la usan los hombres como las mujeres"; *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918. El DRAE 2001 pone en pasado la def. ("que usaban las mujeres").

◊ Bernis (1979: 63), ss. XV-XVI.

**BOTA A LA BOMBÉ**
s. f. Bota, menos altas que la de montar, de caña o vuelta amarilla, posiblemente de forma parecida o a la que llevan los cocheros del bombé.

1843-1844: ¡Qué le importaban á él las intrigas palaciegas, los lauros populares, la gloria literaria, cuando acertaba á poner la moda de los *carrics* á la inglesa ó de las botas á la "*bombé*"! Cuando se veia interpelado por sus amigos sobre las faldas del frac ó sobre los pliegues del pantalon! ([Mesonero Romanos: El lechuguino] *Españoles pintados*, II, 491).

1880-1881: El sastre Ortet, el zapatero Galán, el peluquero Falconi y el sombrerero Leza cuidaban de apropiar a sus juveniles personas los preceptos inapelables de los figurines parisienses, los carriks de cinco cuellos, las levitas polonesas de cordonadura y pieles, los pantalones plegados, los fracs de faldón largo y mangas de jamón, los sombreros cónicos, las corbatas metálicas y cumplidas, y los cuellos de la camisa en punta agudísima, las botas *a la bombé* o a la farolé, y el cabello levantado y recortado a la inglesa (Mesonero Romanos: *Setentón*, 365).

1ª doc.: 1843-1844.

Prob. de *bombé* 'carruaje ligero de dos ruedas' (< fr. *bombé* 'combo', aplicado a diferentes objetos), por parecerse a las que llevaban los cocheros de los bombés (cf. el caso de *calesera o carrik*); menos prob., por asociación entre la forma del coche -abombada, redonda- y la de las botas.

La loc. *a la bombé* sólo se registra aplicada a botas. La información sobre su forma se debe a Rubio Cremades, autor de la ed. crítica de las *Escenas matritenses* (1993) (*Bombée* es, en fr., también un tipo de bordado (*broderie bombée*); según Greimas (1948: 254) el mismo que *broderie au plumetis*, pero no es prob. que tenga relación con un tipo de botas).

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1843-1844 y 1880-1881 Mesonero Romanos). [en 1833 Mesonero Romanos: *Panorama matritense*: "botas *a la tombé*"].

**BOTA A LA FAROLÉ**
s. f. Bota masculina, característica de los jóvenes urbanos del la primera mitad del siglo.

1880-1881: El sastre Ortet, el zapatero Galán, el peluquero Falconi y el sombrerero Leza cuidaban de apropiar a sus juveniles personas los preceptos inapelables de los figurines parisienses, los carriks de cinco cuellos, las levitas polonesas de cordonadura y pieles, los pantalones plegados, los fracs de faldón largo y mangas de jamón, los sombreros cónicos, las corbatas metálicas y cumplidas, y los cuellos de la camisa en punta agudísima, las botas a la bombé o *a la farolé*, y el cabello levantado y recortado a la inglesa (Mesonero Romanos: *Setentón*, 365).

1ª doc.: 1880-1881.

Prob. se trata de un pseudogalicismo, quizá tenga relación con un tipo de carruaje (*cf. bota a la bombé*), pero *farolé* no se documenta como carruaje; o quizá por asociación de la forma del farol y la de las botas.

Como loc. *a la farolé* se documenta ya en 1829, en Cuba, aplicada a una especie de tul: " guarnicion de tul *á la farolé* con buches" (*Recreo semanal*, 7/11/1829, 3).

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 1 caso (1880-1881 Mesonero Romanos).

**BOTA DE AGUA**
s. f. Bota impermeable, característica de los marineros.

1869: "Un marino" significaba, precisamente, un joven de veinte á treinta años, con patillas á la catalana, tostado de rostro, cargado de espaldas, de andar tardo y oscilante, como buque entre dos mares, con chaqueton pardo abrochado, gorra azul con galon de oro y boton de ancla, corbata de seda negra al desgaire, *botas de agua* (Pereda: *Esbozos*, 117).

1885-1888: A la vuelta de este viaje fue cuando apareció en Santander en perfecto carácter de "marino"; ya era..., como todos. [...] Por último, todos vestían el mismo traje: la gorra con galón de oro y botón de ancla sin corona, el chaquetón pardo, las *botas de agua* sobre pantalón pardo también, y la corbata negra a la marinera (Pereda: *Sotileza*, 152-153).

1ª doc.: ? como especie de calzado impermeable (coincide con *bota de agua* 'recipiente'). Ya en 1856 aparece en un *Tratado de metalurgia* "botas impermeables".

Sin registro lexicográfico.

CORDE: s. XIX: 7 casos en 4 documentos (6 casos Pereda, 1 c 1885 *Tratado de maquinaria*).
s. XVII y XVIII: 0 casos como 'calzado'.

**BOTA DE CAMPANA**
s. f. Bota cuya caña tiene forma de campana, característica de los hombres jóvenes urbanos del primer tercio del siglo XIX.

1828: Haré asimismo (y para terminar) la descripcion de un *petimetron estupendo* (el vizconde de B****), á quien tambien observé muy cumplidamente unos cuantos dias antes de tomar la posta para trasladarme á esta corte. A un frac semejante al que acabo de describir reunia un sombrero punteagudo con las alas replegadas de cada lado: las patillas seguidas bajo la barba pasaban de dos pulgadas del corbatin: un calzon de terciopelo blanco con vivos permitia el uso de unas *botas de campana* de cuero sin lustre: la caña y el pie de la bota del cuero de charol, y espuelas de plata (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1833: Y tú, por tu parte, ¿cómo, has de sufrir la risa del alférez de la Guardia, mirándote acompañar por un frac del año 12, sombrero ancho de copa, pantalón de punto ajustado, y *botas de campana* a la tombé? (Mesonero Romanos: *Panorama matritense,* BVC).

1834: Trage de montar. Dansic azul con botones dorados; chaleco de casimir rayado, calzon á la inglesa blanco ó de color, *botas con* arrugas y *campana* de cuero sin charol: corbatin de color ó negro sombrero bajo á la inglesa (*Correo de las Damas*, nº 50, 30/4/1834, 7-8).

1843-1844: ¡Oh Lechuguino! ¡Oh tipo fresco y lleno de verdor! ¿Dónde te escondes? ¡Oh muchachas disponibles! Rogad a Dios que vuelva; con sus *botas de campana* y sus enormes corbatas, sus pecheras rizadas y sus guantes de algodón. Rogad que vuelva, con sus floridas ilusiones y su escasa ilustración; con sus idilios, y sus ovillejos; y sin barbas, sin periódicos, y sin instinto gubernamental (Mesonero Romanos: *Españoles pintados*, II, 491).

1880-1881: el pantalón ajustado, de punto blanco, y la *bota de campana*, los colores varios y pronunciados del frac [...] eran los distintivos de la inofensiva y alegre pollería de tres a cuatro lustros (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1ª doc.: 1828.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 4 casos en 4 documentos (2 Mesonero Romanos; c 1818 México Fernández de Lizardi*,* 1 1874 Perú Palma).

**BOTA DE MONTAR**
s. f. La que cubre la pierna por encima del pantalón o calzón y usan los jinetes para cabalgar, o como prenda de uniforme, los militares de cuerpos montados (DRAE 1925).

1842: A Tirabeque no le ha faltado que observar en la ruta de Bayona: desgraciado de mí que tenia que contestar á sus mil y una preguntas y á su millon y medio de observaciones. -Señor, estos postillones ya no son como los nuestros; parecen unos

señores con estas *botas de montar* y estos uniformes que traen- (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, I, 44).

1876: Eran jóvenes, mal vestidos; el uno parecía no tener camisa, y se había levantado el cuello del levitín para disimularlo; otro llevaba por sombrero una gorra como las de cuartel, y el tercero *botas de montar*, zamarra muy ceñida con cordones, y un sombrero de ala ancha (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 48).

1884-1885: Cada vez le pesaba más la sotana y le abrumaba más el manteo [...] Oh, si le fuera lícito vestir su traje de cazador, su zamarra ceñida, su pantalón fuerte y apretado al muslo, sus *botas de montar*, su chambergo, entonces sí, iría de paisano, y la vanidad le decía que en tal caso no tendría que temer el parangón (Clarín: *Regenta*, II, 397).

1ª doc.: 1842.

Sustituye en parte *bota fuerte* (ésta figura ya en *Autoridades* 1726), pero *bota de montar* se atestigua sólo en el XIX.

*Domínguez* [1846-1847]1853 en la def. de *bota fuerte*: "la que es de suela y holgada, para que no se lastime la pierna y poder sacarla con libertad; cubre toda la pierna y tambien se llama *bota de montar*, usándose principalmente para correr la posta. Lleváronla los ex-guardias de corps, los dragones y otros regimientos de caballería". *Gaspar y Roig* 1853 *bota de montar* o *bota fuerte*.
El DRAE 1852 también añade el comentario "llámase tambien bota de montar". En el DRAE 1884 *bota de montar* remite a *bota fuerte*. Otra ac. de *bota de montar* es: "la de piel más flexible, que cubre la pierna hasta la rodilla, y usan algunos jinetes para cabalgar en los picaderos, paseos, etc." El DRAE 1899 añade que la *bota de montar* cubre "por encima del traje" (*bota fuerte* es "la de montar más holgada, alta, y de material resistente"). Lo siguen *Zerolo* 1895, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917; *Rodríguez Navas* 1918 "La que cubre la pierna hasta la rodilla". DRAE 1925 "La que cubre la pierna por encima del pantalón o calzón y usan los jinetes para cabalgar, o como prenda de uniforme, los militares de cuerpos montados".

CORDE s. XIX: 15 casos en 14 documentos (1836 Larra, 1842 Lafuente; Pereda, Clarín Galdós, Pardo Bazán, etc.; 1 Uruguay, 1 Filipinas).
Hasta 1800: 0 casos.

**BOTA HÚNGARA**
s. f. Bota semejante a la que usan los húngaros, probablemente con cordonadura.

1877: [grabado] *Bota húngara* (Señora) (*Eco de la zapatería*, 16/4/1877).

1878: -Vaya- dijo Pilar,- ya se ve el efecto. Pero mañana volveré para vestirte definitivamente. Ahí te dejo lo demás: zapatos, medias... ¡mira qué bonitas! Escoge el color azul. ¿Te vendrá mi calzado? Creo que sí. Ahí tienes *botas húngaras* y zapatos...- (Galdós: *León Roch*, II, 214).

1ª doc.: 1877.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 1 caso (1878 Galdós).

**BOTA POLONESA**
s. f. Especie de bota semejante a la de los polacos, probablemente orlada de pieles.

1873: Yo corrí a abrir, y un instante después el gran actor entró en la sala. [...] Aquella noche traía un traje verde oscuro, con pantalón de ante y *botas polonesas*, prendas todas de irreprensible elegancia, que usaba con más propiedad que ninguno. Su vestir era un modo de ser propio y personal; él constituía por sí una especie de moda, y no se podía decir que se sometiera, cual dócil lechuguino, al uso común (Galdós: *Carlos IV*, 190).

1ª doc.: 1873, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 1 caso (1873 Galdós); *bota polaca*: 0 casos.

**BOTÍN**
**1** s. m. Calzado femenino de cuero o de tela, más corto que la bota común.

1815: Los trapos míos qe han llevado a su casa de vm. no son pª que los tengan empapelados, sino pª qe hagan vms. de ellos lo que les dé la gana [...] porqe los vestidos de aquel tiempo no me vienen ya. Repártanlo vms como buenas hermanas. De la casaca negra puede hacerse la Mariquita una basquina; de la de color de clavo hágase vm. un chal y unos *botines*, y de los calzones y el chaleco (cosiéndolo uno con otro) puede hacerse Dª María una buena mantilla pª el día del Corpus (Moratín: *Epistolario*, 307).

1833: Se gastan velos de blonda blancos, y tambien de tul *bobiné* bordados. Se usan mucho las botas ó *botines* del mismo color del vestido, bordados por delante á lo largo (*Estafeta urbana*, 23).

1837: Los *botines* son un calzado que ha substituido al borceguí de los antiguos [...] En invierno cuando hiela han de ser de casimir negro, cubriendo el pie con una tira de cuero por debajo (*Hombre fino*, 182).

1839: Las medias de algodón, muy finas y lisas, se llevan para negligé y es sumamente elegante con zapatos; pero para calle se ha hecho jeneral la moda de los *botines* (*Mariposa*, nº 9, 30/6/1839, 70).

1839: sombrero de *muaré* con cintas de terciopelo, ó mantilla color morado con forro de rosa. Botas ó *botines* de gró de Nápoles, color oscuro o apizarrado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1840: El trage de baile es elegantísimo [...] Guante blanco, pañuelo de mano de raso labrado blanco: *botines* de raso liso de este color, que ha sustituido al lila (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

1855: Medias de hilo de Escocia; *botines* de saten [...] y botas de tafilete del mismo color (*Moda*, nº 65, 27/5/1855, 8).

1886: Durante el V, al paso que el traje germánico de godos y visigodos fue desnaturalizándose en España al influjo de la temperatura meridional, los francos de la primera raza implantaron un traje sencillo, [...] y por calzado, *botín* o zapato

agudo de piel, con largas galgas del color del vestido, que se rodeaban a la pierna (Puiggarí: *Traje*, 56).

1889: Tomás Quicanes no iba tan majo como el día de San Roque. Nada de levita negra, ni de pechera con brillantes, ni de *botines* de charol: un terno gris, de americana; calzado amarillo de suela recia; hongo oscuro, corbata clara y cuello bajo y blanquísimo, como los puños (Pereda: *La puchera*, 426).

1897: por último, como Rafaela aspiraba a que todo estuviese en consonancia, hizo venir de París el calzado de don Joaquín, encomendando al Hellstern o al Costa, que florecía en aquel momento histórico, que reforzase con clavitos los tacones y que pusiese los contrafuertes debidos, para que don Joaquín perdiese la perversa maña de torcer y deformar, como solía, *botines* y zapatos (Valera: *Genio y figura*, 78-79).

**2** s. m. Calzado de cuero, paño, ó lienzo, que cubre solo la pierna, á la que se ajusta con botones, evillas ó correas (*Autoridades* 1770).

h. 1804: Petimetre./ con frac de paño, calzon y *botines* de mahon (*Coleccion general de los trages*, lámina 3).

1835: El aspecto de uno de esos hombres que viven de la caza, llamados vulgarmente *corsarios*, no es menos original que su lenguaje. Une al sombrerillo gacho amarillento, curtido del polvo y del sol; una zamarra de piel; calzón de paño burdo; polaina o *botín* de cuero [...]; por calzado un pedazo de piel, sin curtir, sujeto a la pierna con cordeles (Larra: *Artículos*, 759).

1843-1844: El ajustado calzon revela el vigor de sus pronunciadas formas, y el *botin* de caidas añade arrogancia á su figura. Cubre la amarilla faja un vistoso cinto, sosteniendo el peso de un cuchillo y dos pistolas ([Bonifacio Gómez: El bandolero] *Españoles pintados*, II, 93).

1843-1844: [El gaitero gallego] Su traje favorito es una laical montera de *pluma* y *relicario*, buena chaqueta, flojo y campanudo pantalon, un chaleco de grana que le viene siempre de perlas y negro *botin*; y participando á la vez de las formas grotescas de la antigüedad, y de los contornos imperfectos de unas costumbres á prueba de revolucion ([Antonio de Neira: El gaitero gallego] *Españoles pintados*, II, 177).

1861: *Botín* hecho a punto de aguja (*Mod*a, nº 5, 1861, 35). [grabado]

1870: En efecto, no busquéis ya sino como rara excepción el caballo enjaezado a estilo de contrabandista, la chaqueta jerezana, el marsellé y los *botines* blancos pespunteados de verde (Bécquer: *Artículos*, 26-27).

1886: Las reformas del rey Carlos IV consistieron en abolir los polvos del peinado, restituir la solapa curva, y autorizar la alternación de *botines* negros, de campana sobrepuesta, con los blancos de lienzo que eran de gala (Puiggarí: *Traje*, 250).

1ª doc.: **1** 1490; **2** 1726.

Der. de *bota*.
Con el significado de ‘calzado’ está en *Palencia* 1490 (“calçado alto: botines“), luego en *Casas* 1570; frecuente en el s. XVI. Aunque para *Autoridades* 1770, y otros dicc. (*vid. infra*) en la 1ª ac. se refiere a un “calzado antiguo”, la ac. ‘especie de bota de mujer,

'botina', es muy vigente en el s. XIX (significado que le da ya *Covarrubias* 1611: "A diferencia de bota, que es calçado de hombre, se dixo botin el de la muger"; los dicc. bilingües como 'borceguí'). *Cf*. el fr. *bottine*, que en la época de la Restauración es, según Greimas (1948: 133), simplemente una bota más pequeña, más fina y menos alta, que se diferencia de *brodequin* 'borceguí', abierto y atado por delante, en que es cerrada: es posible que las revistas de moda traducen el fr. *brodequin* por *botín*. Por ello, la primera acepción es, bñásicamente 'bota más corta que la común,, usada por las mujeres'
Más tarde el vocablo recibe otro valor, el de 'polaina', 'sobrecalzado de cuero que cubre la panrtorilla' (seguro sólo en 1726: *Autoridades* y en el CORDE; *Pagés* cita Tirso de Molina, pero la cita no parece corresponder a esta ac.), frecuente en el s. XIX sobre todo como nombre de una prenda de cuero, propia del traje regional o el de caza, usada encima del pnatalón para proteger la pantorilla.
En la época moderna se ha empleado en Chile para 'calcetín' (*Alemany* 1917; DRAE *Manual* 1927 "Mal usado por calcetín").

**1** *Autoridades* 1726 "Calzado de cuero que cubre el pié y parte de la pierna, hasta donde se abrocha con un cordón, para dexarle ajustado. Usaban de él las mugéres, y aún le conservaban en algunas partes"; *Autoridades* 1770 "Calzado antiguo de cuero que cubria el pie y la parte de la pierna. Tambien usaron de este zapato las mugeres"; *Terreros* 1786 "especie de calzado para las piernas" y *botines lijeros*. El DRAE 1884 elimina el último comentario".
Los dicc. de autor repiten la def. académica, "calzado antiguo": (*Núñez de Taboada*, *Domínguez* [1846-47]1853; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Rodríguez Nav*as 1918 *Art. y Of*.), pero *Salvá* 1846 anota "Tambien le usaron [y usan] las mujeres"; lo sigue *Gaspar y Roig* 1853, *Alemany* 1917 elimina "antiguo"; la def. de *Castro* 1852 es la más acertada ("Bota que sólo cubre la garganta del pié: úsanlo las mujeres").
**2** *Autoridades* 1726 como 2 acs: "Por extensión se llaman hoy los que usan los hombres en forma de botas, pero sin zapátos, los quales se cierran con una varéta de hierro que prende en unas hembrillas, y llega de la rodilla al tobillo exteriór" y "Se llaman tambien los de cordobán ò paño justos á la pierna, que se abrochan con hevillas, los quales se usan mas ordinariamente para andar á caballo"; acs. unidas en la ed. de 1770, *vid. supra*.

CORDE *botines* s. XIX: 74 casos en 40 documentos; en España: 32 casos en 20 documentos.

◊ Bernis (1979: 463), ss. XVI.

**BOTINA**
s. f. Calzado que sube algo más que el tobillo y es de uso moderno (DRAE 1869).

1869: La ciencia de Hipócrates, dejando sus rancios aforismos, predica higiene moderna, y haciendo aplicaciones al bello sexo, vacila entre el zapato de charol con moña y las *botinas* de marron: un procurador le arguye contra los escotes de los trajes de baile, y áun de paseo en verano (Pereda: *Esbozos*, 111).

1877: [grabado] *Botina* para paseo (Caballero) [...] Fábrica de cortes de *botinas* de todas clases (*Eco de la zapatería*, 16/4/1877).

1879: ¡Ay!, entonces también los pies eran pies, es decir que no había esas falsificaciones de pies que se llaman *botinas*. Los zapateros no habían intentado aún enmendar la plana a Dios creando extremidades convencionales al cuerpo humano (Galdós: *Apostólicos*, 324).

1881: la hija, vestido de lana obscura [...] y llevando de la diestra al hermanito, a quien pantalones y chaqueta quedaron ya muy cortos, y que luce la caña de las *botinas*, y levanta orgulloso el cubo donde flotan los simples peces víctimas del mortífero pasatiempo de su padre (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 180).

1883: Deslizóse Amparo entre el grupo de la buena sociedad marinedina, y se introdujo en el templo. Hacia el presbiterio se colocaban las señoritas, arrodilladas con estudio, a fin de no arrugarse los trapos de cristianar, y como tenían la cabeza baja, veíanse blanquear sus nucas, y alguna estrecha suela de elegante *botina* arremangaba los pliegues de las faldas de seda (Pardo Bazán: *Tribuna*, 73).

1883: Nunca pensó o nunca quiso pensar [...] en lo que comería aquella buena moza, si sería caldo o borona, si bebería agua clara, y cómo se las compondría para presentarse siempre con enagua almidonada y crujiente, bata de percal saltando de limpia, *botinas* finas de rusel, pañuelo nuevo de seda (Pardo Bazán: *Tribuna*, 227).

1886: Su calzado [de las mujeres romanas] constaba de sandalias (soleas o crepidas), y raras veces de calceos o *botinas* (Puiggarí: *Traje*, 39).

1897: La Juliana me dijo que probaremos algo de la matanza que le ha de mandar su tío el día del santo, y además dos cortes de *botinas,* de las echadas a perder en la zapatería para donde ella pespunta (Galdós: *Misericordia*, 123-124).

1897: Era mujer garbosa, simpática, viva de genio, de tez blanca y magnífico pelo negro, peinado con arte. Cubría su cuerpo con mantón alfombrado, y la cabeza con pañuelo de seda de cuarteles chillones; calzaba preciosas *botinas,* y sus bajos denotaban limpieza y un buen avío de ropa (Galdós: *Misericordia*, 287).

1ª doc.: la ac. moderna 1853. Antes, Marcos Álvarez (1990: 1165) documenta *botina* a princ. del s. XVII como var. dialectal; también en 1688 *Práctica de rentas reales*: "Botinas de muger" (DH 1936); prob. como var. de *botín*. *Vittori* 1609 (*Mez de Henríquez* 1670, *Bluteau* 1721) registran *botín o botina*.

Del dim. de *bota*.
En el s. XIX designa generalmente calzado moderno de mujer; alguna vez calzado masculino (además de la cita de 1877, en 1890 en Nicaragua, R. Darío: *Betún y sangre*: "vió dos pares de botinas. Las unas, eran de becerro común, finas y fuertes, calzado de hombre"). Ocasionalmente puede referirse al calzado antiguo.

*Gaspar y Roig* 1853 *Art. y Of.* "Calzado moderno que apenas pasa del tobillo", DRAE 1869, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE *Manual* 1983 y DRAE 1984 eliminan "moderno".

CORDE s. XIX: 19 casos en 8 documentos (1869 Pereda; 3 1881 y 1883 Pardo Bazán; 11 PuiggarÍ*;* 3 1879 y 1897 Galdós; 1 Nicaragua).

**BOTITO**
**1** s. m. Especie de calzado que cubre el pié y parte de la pierna ó hasta la canilla (*Domínguez* [1846-47]1853).

1862: Un *botito* de saten gris, con talon y punta de piel charolada; la parte de arriba es de saten negro, con ojetes y del mismo color el cordon; lazo de cinta negra y hebilla de acero: este modelo puede llevarse en carruage, pero no á pié. -Otro *botito* de

cabritilla, con charol en el talon y punta, se abotona en el empeine, y conviene á todas las edades y para andar á pié (*Moda*, nº 10, 1862, 75).

1880: lo mismo podían ser aquellos hombres jornaleros de taller, ó caldistas al menudeo: tanto abundaba entre ellos el hongo fino, la americana, la gorrita de seda, el pantalon ceñido, y hasta los *botitos* de charol. Ni huellas del traje clásico de los días de fiesta de los castizos mareantes (Pereda: *Esbozos y rasguños*, 338).

1884: Tenía este caballerito ala y media de rizadas y finísimas plumas, que le caían por la trasera con desmayada gentileza, y calzaba sus pies de mujer con *botitos*, coturnos o alpargatas; que de todo había un poco en aquella elegantísima interpretación de la zapatería angelical (Galdós: *La de Bringas*, 54).

1ª doc.: s. XV (DCECH).

Der. de *bota*. Según el DRAE es calzado masculino, pero las citas revelan lo contrario.

*Domínguez* [1846-47]1853 *vid. supra*; DRAE 1899 "Especie de bota de hombre, con elásticos ó con botones, que se ciñe al tobillo"; *Toro y Gómez* 1901 dim. de bota, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917, *Rodríguez y Navas* 1918 *Art. y Of.* "Especie de calzado que cubre menos parte de la pierna que la bota".

CORDE s. XIX: 6 casos en 5 documentos (2 1886 Puiggarí, 1 Cuba, 1885 Martí, calzado masculino; 1 1887 Filipinas, calzado femenino).

**BOUILLONNÉ, bouillonnée, builloné, bulloné**
**1** s. m. Bullón, pliegue ahuecado.

1840: Quien no sabe que la falda ha de ser larga y con mucho vuelo [...] Quien ignora que las mangas han de ser ajustadas de la parte superior y han de bajar ensanchandose hasta el puño, bien formen esta figura las guarnicionesó flecos, ó bien la misma tela? y que el puño que nace del hombro puede ser liso, con rizado, pliegues o "*bullonés*"?∗ ∗Palabra bárbara, acomodada del francés al castellano y adoptada por nuestras modistas, que significa una especie de greca o manera de rizado de las golas de nuestros antiguos (*Mariposa*, nº 40, 12/3/1840, 82).

1844: Para gorrillos á la *negligé* emplea el "*bouillonné*" de tul, mezclado con hojas de cinta (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1861: Cuerpo ligeramente fruncido, cuadrado, y que no sea enteramente subido. Mangas compuestas de ahuecadito (PETIT *BOUILLONNÉ*) y de otro segundo, mas ancho, que termina por un volante coronado por un rizado igual al del vestido (*Moda*, nº 5, 1861, 39). [grabado]

**2** adj. Abullonado, con pliegues ahuecados.

1844: capotas de gasa de "*bouillonnée*" (*Tocador*, nº 2, 21/7/1844, 28).

1851: telas: los glasés y crespones "*buillonés*" de tul (*Ellas*, nº 3, 8/10/1851, 24).

1861: Sombrero de tul blanco ahuecado ("*bouillonné*") atravesado por cintas de tafetan negro; anchas caidas blancas, con florecitas negras (*Mod*a, nº 3, 1861, 18).

1ª doc.: **1** 1840 *bulloné*, 1844 *bouillonné*; **2** 1844.

Del fr. *bouillonné* adj. ("En parlant d'un vêtement, qui este orné de bouillons") y s. m. ("ornement d'étoffe plissée en bouillons"); el adj. se documenta ya en 1528 (TLF). En fr. la ac. 'pliegue' ("pli bouffant d'une étoffe") es creada metafóricamente: analogía con *bouillon* 'burbuja'. Greimas (1948: 61 y 136) da el adj. y s. m. como neologismos del s. XIX.
Más tarde, triunfaron las formas autóctonas *bullón* y *bullonado* (posib. recibieron las acs. correspondientes por influjo de este galicismo).

Sin registro lexicográfico.

CORDE: *bouilloné, bouillonné, bulloné*: 0 casos.

→ *bollo, bullón, bullonado.*

**BRAGA(S)**
**1** s. m. pl. Especie de calzones anchos (*Autoridades* 1770).

1834: Disfrazar se dispuso al podenquero/ de moro [...] Las anchas *bragas* de listado lino/ sus toscas piernas, sin abrigo siempre,/ cubren, y datilados borceguíes,/ de sus pies sucios callos y juanetes (Duque de Rivas: *Moro expósito*, II, 162).

1839: el honrado Alfonso Barrientos, natural de Murias de Rechivaldo en la Maragatería, se presentó también con sus anchas *bragas* del siglo xv, su sombrero cónico de ala tendida, su coleto de cuero, y su fardo bajo el brazo... (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 415).

1843-1844: [Los regalos de la novia á su futuro consisten en una capa de paño negro, *almilla* ó sayo de idem con cordon de seda; chaleco de grana con bordados tambien de seda á la portezuela; "*bragas*" ó calzones anchos, calzones negros (*botines) cintas (ligas*) de estambre fino con letrero; camisa de buen lienzo comun y calzoncillos con cordon de seda ([Enrique Gil: El maragato] *Españoles pintados*, II, 228). [grabado de un maragato]

**2** s. m. pl. En estilo familiar comunmente se toma por lo mismo que calzones (*Autoridades* 1770)

1811: Asi sucede con los zapatos, *bragas* y demás vestuarios en las comunidades que proveen de esto. Todos en llegando el verano sueltan en la ropería las piezas de invierno, y luego al tiempo del siguiente van otra vez por ellas; y en saliendo á túnica ó par de zapatos por cabeza, ya estan todos aviados (*Filósofo Rancio*, 225).

1816: Mi robustez y gallardía son meramente negativas: no tengo dolor de estómago [...] ni me aporreo por las calles con accidentes epilépticos, ni me ayuda nadie a quitarme las *bragas* ni me sacan los vecinos en una espuerta a tomar el sol (Moratín: *Epistolario*, 324-325).

1823: ¿No vale mejor que se ataquen sus mercedes las *bragas* que se les caen de puro flojas? (*Gerigonza liberalesca,* 18).

1ª doc.: **1** o **2** 1191 (DCECH).

Del lat. BRACA íd. y éste del galo (DCECH).

En el s. XIX se documenta como prenda masculina regional o histórica, ya con perneras anchas o estrechas, ya como 'calzón' o incluso 'pantalón', en estilo coloquial, pero siempre es prenda exterior, además sigue vigente en diferentes locs.
La ac. 'prenda interior femenina' es reciente: los primeros testimonios en el CORDE datan de 1951 (Barea: *La forja de un rebelde*, "las puntillas de las bragas que les llegan a las rodillas"), versión moderna de esta prenda en 1961 (Grosso: *La zanja*: "las bragas y el sostén"), y figura en ya en el DRAE *Manual* 1950 ("Prenda interior que usan las mujeres. Cubre desde la cintura hasta el arranque de las piernas, con aberturas para el paso de éstas") y el DRAE 1956 ("También la usan los niños de corta edad"). El nombre se ha aplicado primero a una prenda interior de mujer que llega hasta las rodillas o más abajo (en el s. XIX se llamaba *calzón* o *pantalón*), y la prenda conserva este nombre también cuando el objeto cambia de forma, se acorta.

**1** *Autoridades* 1770 *vid. supra*; [*Autoridades* 1726 como 1ª ac. "Un género de calzónes, ò zaragüelles ajustados, que se ciñen por la cintúra, y baxan cubriendo el vientre, y muslos hasta por encima de las rodillas. Usan de ellas comunmente los Pescadóres, Tontoréros, y otros oficiales que trabájan en el agua, para exercer sus oficios con honestidád: y tambien usan de ellos los Religiosos Descalzos, que ordinariamente los llaman pañétes" esta ac. no aparece en las eds. siguientes; este valor corresponde a la voz *pañetes*];
**2** *Autoridades* 1726 "Común y vulgarmente son lo mismo que Calzónes"; *Autoridades* 1770 *vid. supra*; *Terreros* 1786 "Parte del vestido, que cubre desde la cintura hasta mas abajo de la rodilla"; DRAE 1803 en *Supl*.; en el DRAE 1832-1884 no figura esta ac.; *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "Los calzones ó pantalones"; DRAE 1899 de nuevo "Calzón. Ú. m. en pl.".

CORDE *braga* s. XIX: 126 casos en 52 documentos.
*bragas* s. XIX: 47 casos en 34 documentos (8 casos Puiggarí, 3 casos terminología de caballos, 7 casos del refrán *pescar/coger truchas a bragas enjutas*, 3 casos *no poder ya con las bragas*, 1 caso *estar hecho a bragas*, 3 casos *el que no está hecho a bragas, las costuras le hacen llagas*, 1 *tener bien ajustadas las bragas*; el resto casi todo como prenda hist. o de maragatos).

◊ BerniS 1979: 64, SS. XV-XVI.

→ *calzón, pantalón*.

**BRANDEBURGO**
**1** s. m. Nombre que se dá á unos grandes alamares de oro ó plata que cubrián el peto de la casaca (*Zerolo* 1895).

1876: *Niño de tres á cuatro años*. Traje de piqué color mahon adornado de galones y cerrado con "*bradeburgos*". Cuello bordado al plumetis. Corbata color de cereza (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1876: *Traje Margarita*, para niñas de 10 á 12 años. Este traje es de *armure* blanco crema y va guarnecido de treciopelo negro. Vestido princesa cruzado en el costado con "*brandeburgos*" de seda color crema (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1876: Trajes de baño para señoras y niñas [...] Traje de lana gris, compuesto de un pantalon que llega hasta más abajo de la rodilla y va ribetedao con dos galones de lana azul y adornado con dos anclas bordadas con el galon mas estrecho, y de una blusa ceñida ribeteada de galones, con anclas bordadas que forman *brandeburgo* por delante (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 154). [grabados]

**2** s. m. Se llamó así un capoton usado antiguamente (*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*.).

1886: [s. XVII] Servían de abrigo, en España, la capa, y en el extranjero el *brandeburgo*, capotillo de mangas, botones y alamares (Puiggarí: *Traje*, 221).

1886: La subida de los Borbones al trono español arraigó el traje francés en la corte [...] Añadiéronse dos capotes en invierno, el redingote inglés y el sobretodo, heredero del *brandeburgo*, de mangas colgantes, sin cesar nunca la capa nacional, que solía ser colorada a principios y a fines de este siglo (Puiggarí: *Traje*, 228).

1ª doc.: **1** 1876; **2** [1846-47]1853.

Del fr. *brandebourg* < nombre de la provincia alemana *Brandeburgo,* prob. tomado durante la Guerra de Treinta Años.
En fr. posee ambas acs.: en 1621-55 se documenta *brandebour*; 1680 *brandebourg* s. f. 'especie de casaca con alamares' ("casaque à longues manches, ornée de boutons en olive reliés par des galons"), ac. considerada como anticuada en el dicc. académico fr. ya en 1780, y, por metonimia, en 1752 aparece s. m. 'alamar' ("ornement de broderie ou de galon entourant les boutonnières d'un vetement ou servant de boutonnières"). El f. género femenino de la 1ª ac. fr. se explica por elipsis de un sustantivo como *casaca* (TLF).

Ambas acs. son de uso raro en el esp. peninsular del s. XIX y se relacionan con prendas de vestir antiguas (*Domínguez* [1846-47]1853 "capoton usado antiguamente"; *Zerolo* 1895 "que cubría el peto de la casaca", aunque parece que la ac. 2ª tuvo cierta vigencia en el léxico de las revistas de moda, por influencia del fr., como sustituto de *alamar*, y en Hispanoamérica. Cabe mencionar que en 1833 se atestigua la expresión "tres trenzas á la Brandemburgo" como adorno del vestido de amazona (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 22)

**1** *Zerolo* 1895 *vid. supra*.
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. *vid. supra*.

CORDE *bradeburgo* en todos los tiempos: 7 casos en 5 documentos ('casaca' 3 casos 1886 Puiggarí; 'adorno' 1889 y 1891 Perú; 1914 México; 1918 Venezuela).
*Brandeburgo*, *brandebour*: en todos los tiempos: 0 casos.

**BRIAL**
s. m. Vestido de seda, ó tela rica de que usaban las mugeres: se ataba á la cintura y bajaba en redondo hasta los pies (DRAE 1817).

1834: el ama, tan oronda como limpia,/ con tocas de cendal cual nieve pura,/ que las castañas trenzas mal cubrían,/ un *brial* de paño verde, guarnecido/ de franjas de oro, mangas con prolijas/ bordaduras de azul, de rojo y negro [...] señala a cada huésped puesto y silla (Duque de Rivas: *Moro expósito,* II, 32 ).

1839: Así que en lugar de galanes de ropilla y zanguilon, y de damas de *brial* y tocas, se veia frecuentada y concurrida por señores de casaca, peluca, chupa, vuelos de encage, sombrero tricorne y espadin, y por petimetras de tontillo, ó caderilla, bufanda, polonesa, escofieta, tacones y demas galas propias de Versalles, y que en mal hora nos trajo el duque de Anjou con sus gabachos y gabachadas (Duque de Rivas: *Artículos*, 331).

1842-1851: -¿Y cómo es que ha abandonado usted al señor don Crisanto, niña? (La muchacha se pone colorada y se arregla el *brial*.) -Ya ve usted, porque... (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 502).

1876-80: Entre estas, que cantaban a lo flamenco, llamaba la atención una jovencita gitana [...] la singularidad de su pintoresco atavío, que consistía en un *brial*, o zagalejo de seda, con ramos de vivos colores con sobrepuestos farfalás, cortados en puntas, primorosamente guarnecidas de randas de torzal carmesí, todo esto formaba el conjunto más hechicero de mujer, que puede imaginarse (Zugasti: *Bandolerismo*, I, *189*).

1886: las damas se pusieron sobretúnicas muy lucidas, de manga abierta o media manga, todas ellas ornadas de ribetes y guarniciones en collar, orlas y tira pectoral, e inventaron el *brial***,** que era un vestido con cisuras a los lados o al dorso, con trenza de cordones para ajustar la ropa (Puiggarí: *Traje,* 78).

1886: La maja ostentaba con petulancia jubón, *brial* y basquiña de muer, muy volanteada, cofia, escofieta o mantilla, zapato de seda y reloj colgado a la cintura (Puiggarí: *Traje*, 244).

1ª doc.: s. XII (DCECH).

Del oc. ant. *blial, blizaut, blidall*, íd., de origen incierto; también ant. fr. y prov. *bliault* (DCECH).

Otra ac. de *brial*, no documentada, es 'tonelete', que figura también en *Autoridades* 1726 ("Es tambien el faldón de seda, de tela, ò brocádo, que trahían antiguamente los hombres de armas, desde la cintúra, hasta por encíma de las rodillas, de que hoy usan los que se llaman armados, que por otro nombre se dice Toneléte"); *Autoridades* 1770 con marca antiq.

*Autoridades* 1726 "Género de vestído ò trage, de que usan las mugéres, que se ciñe y ata por la cintúra, y baja en redondo hasta los pies, cubriendo todo el medio cuerpo: por cuya razón se llama tambien Guardapiés, ò Tapapiés, y de ordinário se hace de telas finas: como son rasos, brocádos de seda, oro, ò plata"; DRAE 1817 "de que usaban las mujeres"; "se ataba a la cintura, etc."

CORDE s. XIX: 49 casos en 19 documentos (pero cca 34 casos en contexto hist: 17 Puiggarí: *Traje*; 5 1846, 1849 y 1855-1895 Navarro Villoslada; 2 1863 1864 Bécquer*;* 3 1834*,* 2 1839 y 2 1841 Duque de Rivas; 2 1876-80 Zugasti; 1 1880-1881 Menéndez Pelayo; y 4 casos en poesía, 1881 Pardo Bazán fig.)

◊ Bernis (1979: 64-65), ss. XV-XVI.

**BRIDA**

s. f. Cintas cosidas en cada lado de un sombrero, gorro, etc., que se anudan debajo de la barba.

1868: Sombrero de terciopelo negro, con borde formando un *puff* por delante; el fondo es de raso negro, así como las *bridas-collar*, que son dentadas [...] Sombrero de crespon verde y raso, encage del mismo color, adornado con rulós de raso negro y cascabelillos de cuentas; *bridas* de tul negro y encage [...] Sombrero de terciopelo castaño, con borde formando un *puff* compuesto de bullonados; guarnicion de cinta

de raso color castaño con lunares de treciopelo, *bridas* iguales guarnecidas de encage (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

1869: Sombrero Maintenon, con conchas de cinta y flores silvestres; las *bridas* de tul y cintas del tul del mismo color que el vestido (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1876: *Sombrero de paja blanca*, con fondo de color crema. *Bridas* iguales. Guirnalda de avena y de florecillas azules de dos matices (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 115).

1876: *Capota para niñas de 0 á 3 años*. De faya blanca fruncida. Forro de color de rosa. *Ruches* de tul blanco. Lazos blancos y *bridas* de color de rosa (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 131).

1876: Se hacen muchos sombreros de paja calada [...] El *bavolet* va recogido, y un ramo de flores puesto sobre un bandó invisible guarnece este bavolet, acompañado ademas de dos *bridas* anudadas que flotan sobre los bucles de la niña (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 159).

1891: María Valdivieso, con su falta de tacto acostumbrada, inclinóse hacia Currita como para quitarle una pelusilla que desperfeccionaba el complicado lazo de las *bridas* de su sombrero (Coloma: *Pequeñeces*, 331).

1ª doc.: 1868.

Préstamo semántico del fr. *bride* éste de una forma germánica emparentada con el ingl. *bridle* (DCECH). El vocablo fr. poseía una segunda ac. 'cintas del tocado' ("longs rubans cousus de part et d'autre de la coiffure et destinés à être noués sous le menton pour maintenir le chapeau sur la tête"); Las acs. relacionadas con la indumentaria, creadas por analogía con *bride* 'freno del caballo', aparecen en fr. desde 1659 (el TLF no concreta cuál de ellas).

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 1 caso (1891 Coloma).

**BROCADO**

s. m. Tela texida con seda, oro, ò plata, ò con uno y otro, de que hai vários géneros: y el de mayor précio y estimación es el que se llama de tres altos, porque sobre el fondo se realza el hilo de plata, oro, ò seda escarchado, ò brizado en flores, y dibújos. Llámase tambien Brocáto y tomó este nombre de las brocas, en que están cogidos los hilos y torzáles con que se fabríca (*Autoridades* 1726).

1820: Mancha. Cosa que choca mas á la vista cuando se observa en un *brocado* de oro que en un sayal burdo (*Dicc. gentes del mundo*, 149).

1839: ¿Que sería de todos nuestros elegantes al lado de los jóvenes petimetres del siglo diez y ocho con sus vuelos de encaje, sus chalecos de *brocado*, y sus casacas de terciopelo y raso cubiertas de bordados de oro y pedrería? (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 218).

1855: Trage de *brocado* negro salpicado de ramos de terciopelo verde. Sobretodo de terciopelo negro guarnecido con dos encages (*Moda*, nº 58, 8/4/1855, 8).

1885-1887: Otros mensajeros saquearon nuestras iglesias y nuestros palacios, llevándose los *brocados* históricos de casullas y frontales, el tisú y los terciopelos con bordados y aplicaciones (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 215b).

1ª doc.: 1412 (Martínez Meléndez 1989).

Del it. *broccato* íd., primero p. p. del verbo *broccare* (der. de *brocc*o 'brocha') según Corominas por vía del cat. *brocat* (DCECH).

*Autoridades* 1726 *brocado, brocato vid. supra, Terreros* 1786.
Actualmente, EL DRAE distingue varias acs.: 1. adj. ant. "Dicho de una tela: Entretejida con oro o plata"; los demas. s. m.: 2 "Guadamecí dorado o plateado"; 3 "Tela de seda entretejida con oro o plata, de modo que el metal forme en la cara superior flores o dibujos briscados" y 4 "Tejido fuerte, todo de seda, con dibujos de distinto color que el fondo".

CORDE *brocado* s. XIX: 183 casos en 88 documentos.

◊ Martínez Meléndez (1989: 257-267), ss. XII-XIV.

**BRODEQUÍN**
s. m. Borceguí (DRAE *Manual* 1927).

1828: Uno de los trajes de señora mas elegntes para hacer visitas de las dos á las tres es vestido llamado peignoir, de organdi, color de rosa ó azul, guarnecido de una greca bordada de blanco; sombrero de paja de arroz con alguna cinta de gasa por adorno, y un velo de lo mismo por encima; *brodequines* ó botitas de gró de Nápoles, cenicientas (*Correo literario y mercantil*, nº 32, 24/9/1828, 3).

1849: Dice que esos piececitos, tan monos, tan breves, tan lindos, están pidiendo a gritos medias y zapatos de seda, en lugar de esas horrendas botas**,** borceguíes, "*brodequins*", o llámense como quiera (Fernán Caballero: *Gaviota,* 280).

1891: La condesa, la gran señora que tan raras veces bajaba de su carruaje, como si se desdeñase de pisar con sus elegantes *brodequins* el polvo de que estaba formada, se internó por aquellos oscuros vericuetos y atravesando varias callejas (Coloma: *Pequeñeces*, 108).

1ª doc.: 1828.

Del fr. *brodequin* 'borceguí', de origen incierto, la forma *brodequin* se debe prob. al influjo de *brosder/broder* 'bordar' (TLF descarta el préstamo al holandés *broseken*). En fr. se documenta en 1314-1316 *broissequin* 'especie de tela'; fin. s. XIV *brodequin*; 1476 *brouzequin* 'especie de calzado antiguo que cubre el pie y parte de la pierna'; fin. s. XV *brodequin*. Además de la ac. 'borceguí de los antiguos', en fr. se aplica a 'calazdo de piel o de tela, a veces bordado, que envuelve el pie y la pierna, y que llevan generalmente las mujeres y los niños' ("chaussure fine de peau ou d'étoffe parfois brodée enveloppant le pied et la jambe portée le plus souvent par les femmes et les enfants") y al de los militares ("Grosse chaussure montante de marche, emboitant la cheville, lacée sur le cou-de-pied et portée en particulier par les militaires").
Según Greimas (1948: 71) *brodequin* se diferencia del botín (fr. s. f. *bottine*) en que es abierto y atado por delante; los contemporáneos lo tomaban por importación inglesa; se llevaban para el campo y de telas finas para la sociedad.

DRAE *Manual* 1927 *brodequín* "galicismo por borceguí".

CORDE s. XIX: 4 casos en 4 documentos (1849 Fernán Cabllero; 1891 Coloma, ambos calzado de mujer; 1896 Colombia y 1900 Uruguay ambos "brodequines", calzado de hombre).
Hasta 1800: sólo citas en fr.; s. XX: 2 casos.

→ *borceguí*.

**BUCHE**
**1** s. m. La arruga ó bolsa que hace la ropa que no sienta bien (*Autoridades* 1770).

1843-1844: El baquero es de tela de seda celeste y blanca, y se sujeta por el talle con un cinturon del mismo género prendido con una hebilla de acero, y tiran de él hasta que sube, formando *buches*, mas arriba de las rodillas: la cual hace el traje mas airoso y agradable á la vista ([Juan José Bueno: El seise de la catedral de Sevilla], *Españoles pintados*, II, 263).

1897: Las camisas, bien cortadas, sin bordados ni primores de mal gusto, pero también sin *buches*, vinieron de las mejores casas parisienses que a la sazón había, correspondientes a las de Charvet y Tremlett de ahora (Valera: *Genio y figura*, 78).

**2** s. m. Especie de plegado en forma de arruga o bolsa con que se adorna la ropa.

1840: Mangas estrechas con un *buche* ancho en la parte media; algunos se ven de seis á ocho *buches* estrechos lo que seguramente no hace muy buen efecto: nuestras elegantes no han adoptado un sin número de variedades tanto en las mangas como en los adornos del pecho, continuando en llevarlos de *medio jamon*, y el peto en figura de V de corazon cerrado con un finísimo camisolin (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1855: Trage de *glacé* color de paja; berta con adornos de corales. Trage de crespon blanco con *buches*; adorno de plumas en el peinado (*Moda*, nº 50, 11/2/1855, 8).

1855: Trage de gro gris con fajas anchas color de rosa *bayadères*. Monillo cerrado con faldas. Manteleta formada de tres faralares de encaje de punto de Inglaterra y una cinta rosa con un *buchecito* rizado por cada lado (*Moda*, nº 70, 12/8/1855, 8).

1855: Papalina de mañana con faralaes y embutidos de muselina bordada y moños de inta cereza de gasa en los lados. Monillo con embutidos de muselina bordada, *buches* de tarlatana y volantes (*Moda*, nº 71, 8/7/1855, 8).

1ª doc.: **1** 1770; **2** 1829 en Cuba; 1840 en España.

Voz expresiva, de fomación paralela a la de varias palabras extranjeras que significan 'objeto abultado' (DCECH) o quizá del lat. tardío *BUCULA*, 'ampolla', y este del lat. vulg. *BŬCCŬLA, der. de BUCCA, 'carrillo hinchado', con infl. del fr. ant. *bouge*, 'bolsa' (DRAE 2001). Según Corominas, la ac. más antigua es 'bolsa que tiene las aves para recibir la comida'; pero además se hallan muchas más, correspondientes a objetos de foma convexa o cóncava, y menciona también 'bolsa en los vestidos', sin concretar la fecha.
La ac. 'adorno' es una extensión semántica de la 1ª ac. y puede que se trate de un sinónimo de *bullón* (al igual que en fr. *bouffant* es un posible sinónimo de *bouillon* en el lenguaje de las revistas de moda, *vid*. Greimas 1948: 181). En esp. se registra antes en Cuba: "Saya de raso blanca con una guarnicion de tul á la farolé con *buches*" (*Recreo semanal*, 7/11/1829,

3). Ya en 1811 hallamos en Cuba otro uso de *buche*, en sg., como adorno de los trajes ("túnico de seda floxa obscuro, de talle baxo y *buche* cuadrado"), pero en este caso se trata más bien de un préstamo semántico del fr. *buche* 'pechera' (aunque este significado de *buche* no figura en el TLF).

**1** *Autoridades* 1770 *vid. supra.*
**2** Sin registro lexicográfico.

→ *bullón, bullonado*.

**BUFANDA**
**1** s. f. Adorno de cuello hecho de encaje, usado por las mujeres en el siglo XVIII.

1834: Las ya olvidadas "*bufandas*" vuelven otra vez, aunque con alguna variacion en su forma (*Correo de las Damas*, nº 27, 1/1/1834, 214).

1839: Así que en lugar de galanes de ropilla y zanguilon, y de damas de brial y tocas, se veia frecuentada y concurrida por señores de casaca, peluca, chupa, vuelos de encage, sombrero tricorne y espadin, y por petimetras de tontillo, ó caderilla, *bufanda*, polonesa, escofieta, tacones y demas galas propias de Versalles, y que en mal hora nos trajo el duque de Anjou con sus gabachos y gabachadas (Duque de Rivas: *Artículos*, 331).

1886: Pertrechadas interiormente de corsé o cotilla, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero, ya de bata, deshabillé, polonesa, etc. [...] con acompañamiento de golas o marquesas de cinta y blondina, formando caídos; pulseras de una vuelta, *bufandas,* cintas y rosetas de cabeza, lazos de pecho y pelendengues (Puiggarí: *Traje*, 243-244).

**2** s. f. Especie de pañuelo [masculino] grande y, por lo regular, de lana ó seda, que sirve para abrigar el cuello y la parte inferior del rostro (DRAE 1884).

1855: Fac. Pues, y tú? Válgame el cielo!/ qué trabillas, qué casaca,/ qué pantalon, qué chaleco,/ qué *colmena* y qué romana!.../ Pues señor, estás en grande:/ Me pareces una *draga*./ Calep. No dirás eso, querido,/ Cuando me veas con *talma*.../ Te gusta?/ Fac. Cosa cargante./ Calep. Pues y el chal? digo, la manta?/ Fac. Eso que llama la gente/ tapabocas ó *bufanda*?..../ Calep. [...] tambien la tengo/ para los dias de gala/ ponerme de tiros largos.../ Fac. Es decir, de mojiganga (*Dos flamantes*, 15).

1855: Madre. ¿Y cómo se estila ahora/ casarse, me lo dirás?/ Hija. Sí, señora; ahora se usa/ contraer el lazo nupcial/ con un joven elegante,/ falto de formalidad,/ que entienda de toda ciencia/ sin saber deletrear;/ que la eche de hombre de pró/ siendo casi irracional,/ que use pomadas y afeites/ como la dama que mas,/ su *bufanda*, sus gemelos/ para poder cautivar,/ y que hable por los codos/ aunque no tenga que hablar (*Moda*, nº 52, 25/2/1855, 5-6).

1871: Yo conozco unas costureras del piso tercero, que me hacen corbatas y *bufandas*, y algunos días que he ido allí, recuerdo... tengo una idea de cierto escándalo... (Galdós: *Audaz,* 75).

1872-1878: De improviso, se alteró su rostro al ver junto a ella un hombre en gaban, *bufanda* y sombrero de copa, que se calzaba los guantes (Coello: *Cuentos inverosímiles,* 148).

1878: Las *bufandas* se arrollaban como culebras en la garganta carcomida de los hombres graves, oradores, abogados y políticos, que eran la flor y el principal lustre del establecimiento (Galdós: *León Roch,* 42).

1884: En las bocacalles hay algunos simones, con el caballo rendido y cabizbajo, y el hombre tosiendo entre los pliegues del tapaboca; junto a las berlinas desvencijadas pasa el cafetero ambulante, con su *bufanda* de grueso estambre rodeada al cuello (Picón: *Hijastra del amor*).

1884-1885: Era un señor ni alto ni bajo, cuadrado; vestía cazadora de paño pardo; iba tocado con gorra negra con orejeras y por único abrigo ostentaba una inmensa *bufanda,* a cuadros, que le daba diez vueltas al cuello (Clarín: *Regenta*, I, 184).

1885: Don Fermín se alejó, subiéndose la *bufanda* hasta la nariz (Pardo Bazán: *Cisne*, 284).

1891: Llevaba el más viejo una *bufanda* encarnada que le cubría la camisa, un sombrero calabrés algo mugriento y un arete de oro en la oreja (Coloma: *Pequeñece*s, 446-447).

1ª doc. **1** 1773 (R. de la Cruz: *Oposición al cortejo*; DCECH 1782); **2** [1846-1847]1853 (registro lexicográfico de *Domínguez*), 1855.

Del fr. antic. *bouffante*, p. de *bouffer* 'inflarse' (DCECH).
Al parecer, en fr. tenía el significado de 'pañuelo que llevaban las mujeres como adorno' ("sorte de guimpe gaufrée que les femmes portaient autrefois autour du cou en guise de fichu"*;* falta la historia de esta ac. en el TLF, pero en el s. XIX ya no se registra, *cf*. Greimas 1948), y éste es prob. el valor que tiene *bufanda* en el s. XVIII, por ej. en 1773: "por vos/ he desmentido mi sexo,/ ya al tocador, porque fuera/ mi peinado el más perfecto, / ya bordando en cañamazo/ a vuestro lado, o ya haciendo/ *bufandas*" (R. de la Cruz: *Oposición al cortejo,* 233), aunque no fue registrado por los diccionaristas. En la 2ª mitad del s. XIX vuelve a aparecer *bufanda* como prenda moderna de abrigo y adorno, pero para los hombres.

**1** Sin registro lexicográfico.
**2** *Domínguez* [1846]1853 "Especie de corbata ó chalina de estambre para llevar al cuello y abrigar la boca en invierno. Con perdon de la Acad.", *Castro* 1852 "Chalina para el cuello. Úsanla mucho los hombres en invierno para taparse la boca", *Gaspar y Roig* 1853, *Salvá* 1879 *Supl*., DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917 "Corbata ancha, generalmente de lana".

CORDE: s. XIX: 40 casos en 23 documentos (15 casos en Galdós).
Hasta 1800: sólo R. de la Cruz.

**BULLÓN**
s. m. Bollo [cierto plegado de tela, de foma esférica, usado en las guarniciones de trajes de señora] (DRAE 1914).

1861: *Trage Gabriela*. De tafetan verde, cerrado con botones y bucles de pasamenría negra. Mangas campesinas de cuatro *bullones*. La blanca interior blanca forma quinto *bullon* (*Moda*, nº 2, 1861, 13).

1861: Si se quisiera hacer esta bata de una manera mas económica [...] se reemplazarian los rizados con tiras de cachemir de Escocia azul de China, por ejemplo; estas tiras

dobladilladas á cada lado, fruncidas á un centímetro y medio de distancia de los dobladillos, estarian colocadas á manera de "*bullones*" casi aplanados [...] Un rizado muy estrecho, fruncido en el medio, igual á los "*bullones*" por la tela y el color, guarnece la escotadura de las mangas (*Moda*, nº 3, 1861, 17).

1862: La fig. 6 (mitad de la berta) está cortada dos veces en tul de algodon [...] se guarnece la berta con tres dobles volantes (*bullones*) (*Moda*, nº 13, 1862, 98).

1862: *Manga de tul.* Se compone de *bullones*, separados por cintas formando transparente, bajo una tira de tul levemente fruncida; sobre cada tira de estas se pone una roseta de cinta, y la última de aquellas forma el puño (*Moda*, nº 40, 1862, 314) [grabados]

1862: *Camisolin* abierto en forma de corazon por delante y cuadrado por detrás., adornado con un *bullon* de tul, al que rodean entredoses forrados de cinta (*Moda*, nº 40, 1862, 314).

1868: Trage con corpiño de caida de tafetan azul y negro tornasolado, guarnecido de rizados y tiras atravesadas de la misma tela. El vestido se recoge por detrás en *bullones*. Sombrero de tafetan rayado azul y negro (*Moda*, nº48, 30/12/1868, 384). [grabado]

1874: Pues bien: yo te he visto inclinar dulcemente el rostro sobre la cabeza del anciano desvalido, y depositar en el hueco de su mano temblorosa el consuelo de la limosna [...] Es verdad que no había allí lenguas lisonjeras que ensalzaran el arte exquisito con que caían de tu esbelta cintura los rizados *bullones* de la segunda falda; pero había lenguas humildes que cubrían tu nombre de bendiciones (Selgas y Carrasco: *Rostro y alma*, 11).

1876: Corpiño coraza de tela adamascada blanca, adornado de un *bulloncito* de tarlatana en la parte de arriba. Mangas cortas bullonadas (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106). [grabado]

1876: Vestido de faya negra, cuya falda va guarnecida de un volante fruncido surmontado de un *bullon* de tafetan ceniciento. (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 113). [grabado]

1877: En cuanto á las mujeres, ¡cuán monstruosamente se embellecen!... ¡Qué extravagancia tan inagotable de peinados, de faldas y de sombreros!... ¡Qué gusto tan deplorable en los adornos y en los colores!... ¡Dios mío, qué sobrefaldas... qué cogidos, qué *bullones*!... (Selgas y Carrasco: *Fisionomías*, 14).

1884: Milagros -Falda de raso rosa, tocando el suelo, adornada con un volante cubierto de encaje. ¡Qué cosa más chic! Sobre el mismo van ocho cintas de terciopelo negro... Rosalía -Y *bullones*? Milagros Cuatro órdenes. Luego, sobre la falda, se ajusta a la cintura [...] Por debajo del cogido se prolongan en gran cola los mismos *bullones* que en la falda. (Galdós: *La de Bringas*, 96).

1884: Milagros (Expresando soberbiamente con un gesto la acertada colocación de lo que describe.) -Lazo grande de raso sobre los *bullones*... Es de un efecto maravilloso (Galdós: *La de Bringas*, 97).

1892: El cuerpo rayado alarga el talle por su forma de aldetas, y las mangas, de un solo *bullón*, contribuyen á la belleza estética de la persona que las lleva. Van sujetas

por encima del codo con un rizado de encaje, igual al que forma berta y delantero del cuerpo (*Blanco y Negro*, nº 59, 19/6/1892, 390).

1ª doc.: 1861.

Var. de *bollón*, der. de *bollo* 'plegado de tela' (el DCECH indica que en esta ac. de *bollo* se halla también *bullón*). Las formas se documentan en 1600 (*bullón*) y ya med. s. XV *bollón* (DCECH).
En el s. XIX se usa *bullón* (la forma y el significado) posib. por influencia del fr. *bouillon* ("pli bouffant d'une étoffe"), que se halla en esta lengua desde 1603 (TLF).

*Toro y Gómez* 1901 "Adorno que se hace en los vestidos ahuecando la tela", DRAE 1914 *vid. supra*, *Alemany* 1917 "Falbalá que, cosido muy holgadamente por ambas orillas forma bolsas o bufos".

CORDE s. XIX: 5 casos en 3 documentos (1874,1877 Selgas y Carrasco, 3 1884 Galdós).
Hasta 1800: 0 casos.

→ *bollo, bouillonée, bullonado*.

**BULLONADO, -DA**
**1** adj. Dícese de la ropa con bullones (DH 1936).

1869: Puedo asegurar á mis amables lectoras, que para los vestidos de baile escogen las jóvenes solteras las tarlatanas, los crespones, las gasas y el tul; las casadas jóvenes añaden á estos un tegido de seda y hacen frecuentemente con él una túnica, ó un Watteau escotado puesto sobre el trage de debajo *bullonado*, ó rizado ó guarnecido con volante (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1869: *Trage de muselina, crespon, ó tarlatana* [...] Corpiño escotado, con berta; mangas cortas *bullonadas*; cinturon de cabos largos, de cinta de raso ó listas escocesas (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1869: *Trage de debajo de faya maiz oscuro* [...] fichú de linó blanco en la parte interior del corpiño; mangas de linó blanco *bullonado* (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1876: Corpiño coraza de tela adamascada blanca, adornado de un bulloncito de tarlatana en la parte de arriba. Mangas cortas *bullonadas* (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106). [grabado]

1884: Rosalía (Asimilándose todo lo que oye.) -¿Y el cuerpo? Milagros -Muy bajo, con tirantes sujetos a los hombros por medio de lazos... Pero cuidado: estos lazos no tienen caídas... ¡La camiseta es de una novedad...!, de seda *bullonada* con cintas estrechitas de terciopelo pasadas entre puntos (Galdós: *La de Bringas*, 97).

**2** s. m. Pliegue o volante en forma de bullón.

1868: Muchos trages se guarnecen con un volante de 20 centímetros de ancho, sobre el que corren tres *bullonados* cada uno de 5 centímetros de ancho; mas arriba el último *bullonado* se encuentra un rizado pequeño puesto *en pié*, hecho con una tira doble (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: *Sombrero de terciopelo castaño*, con borde formando un *puff* compuesto de *bullonados*; guarnicion de cinta de raso color castaño con lunares de terciopelo, bridas iguales guarnecidas de encage (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

1869: *Trage de tul blanco*; el de debajo de raso blanco, se guarnece con dos *bullonados* de tul; el de encima va drapeado, y se adorna con rizados y cintas de raso azul; corpiño escotado, con cinturon (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1869: Trage de encima de gasa de seda del mismo color, con un grueso *bullonado* por abajo. El paño de delante va enteramente cubierto hasta la cintura por diez y siete *bullonados* pequeños de la misma gasa (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1884: La de San Salomó estaba también muy estrepitosa. No he visto en mi vida mayor *pouff*, y aunque dicen que la tendencia de la moda es aumentarlo, creo que la Iglesia pide moderación en esto. Nada quiero decir del *bullonado* tan estupendo que llevaba... (Galdós: *La de Bringas,* 136).

1ª doc.: **1** 1869, **2** 1868.

Der. de *bullón*, posib. a imitación del fr. *bouilonné*: antes, en los años 40 del s. XIX se documenta en esp. el galicismo no adaptado *bouillon(n)é*, *vid. supra* la entrada.

**1** DH 1936.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE: 1 caso adj. (1884, Galdós), 1 caso s. m. (Ibid.).

→ *bullón*, *bollo, bouillonée*.

**BURIEL**
s. m. Significa tambien, en el mas comun uso, el paño tosco, basto y burdo de que comunmente se visten los labradóres, pastóres y gente pobre. Dásele este nombre porque ordinariamnete es, ò se aproxíma al colór Buriél (*Autoridades* 1726).

1834: Por fin dos hombres, vestido el uno de rica y vistosa seda, de tosco *buriel* el otro, armado aquél simplemente con una espada, balanceando éste en su diestra mano un agudo venablo, entraron en la pieza inmediata a la del astrólogo (Larra: *Enrique el Dolienete*, BVC, cap. XXI).

1849: Era un hombre de complexión recia [...] Llevaba sayo de *buriel*, ceñido por dos o tres vueltas de soga de cáñamo y cerdas, y cubríase la cabeza con la capucha pegada al sayo. Una capa vieja y remendada, también de lana burda y del color natural, le daba la apariencia de monje (Navarro Villoslada: *Doña Urraca*, BVC).

1ª doc.: 1286 *burel*, 1546-48 *buriel* (DCECH); 1296 *buriello* (Martínez Meléndez 1989).

Del fr. ant. *burel, buriau*, íd., de origen desconocido, quizá del lat. BURĭUS, ‘rojizo’ (DCECH); según Pezzi 1995 es un arabismo.
En su origen; era adj. de color: *Autoridades* 1726 “Propriamente significa el color roxo, ò bermejo, entre negro y leonado”; *Autoridades* 1770 “según Covarrubias”; por metonimia pasa a designar el paño basto que tiene generalmente este color.
En el s. XIX sólo aparece en contexto hist.

*Autoridades* 1726 *vid. supra*; *Autoridades* 1770 "paño burdo de que comunmente se viste la gente del campo", hoy *s. v. paño buriel* 'paño pardo del color natural de la lana'.

CORDE s. XIX: 11 casos en 6 documentos (5 1849 Navarro Villoslada; 2 1834 Larra; 1 1852 Cánovas del Castillo; 1 1885 Nicaragua Darío; 1 1889 Perú Palma; 1 1810-1837 Cuba Heredia).
*capa, montera, saya, sayo, tabardo, vestido de buriel; paño buriel; tosco buriel.*

◊ Martínez Meléndez (1989), Pezzi (1995: 35).

**CACHEMIR, cachemira, cachemire**
**1** s. m. y f. Tejido de pelo de cabra mezclado, a veces, con lana (DRAE 1992).

1828: Uno de los tejidos más hermosos que han producido las fábricas para la estacion de invierno es el "*cachemir*" llamado de *Abbas-Mirzu*. Unos cuantos dias antes de salir yo de Paris vi á madama D**** (que es una de las que estan dando el tono) con un vestido de este tejido, de los mas elegantes que puede ofrecer la moda. Tenia el cuerpo hecho á la griega [...] cenefa de *"cachemir*" de rayas anchas de doce colores diferentes (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1828: Las capas de señoras se generalizan cada dia mas, muchas son de raso, de lanas finas, igualmente algunas con grandes cuadros negros sobre *punzó*, entremezcladas de dibujos griegos; las de *cachemir* tienen fondo azul ó punzó con rayas negras (*Correo literario y mercantil*, nº 67, 16/12/1828, 4).

1828: En cuanto á hombres sepan nuestros elegantes que hase visto en Paris á un sugeto de gran distincion (de los que dan la ley), un chaleco de *cachemir* verde americano, con alamares iguales. Tambien se usan muchos chalecos de *cachemir* con dibujos de la India (*Correo literario y mercantil*, nº 67, 16/12/1828, 4).

1830: *Pelisas*. Las elegantes las usan de noche, sobre todo su adorno completo, de *cachemira* con largas mangas polonesas forradas en pieles (*Correo literario y mercantil*, nº 387, 31/12/1830, 3).

1832: ¡Qué diálogo pudiera trabar aquella rica capa de chinchilla con aquel *chal* de "*cachemira"*! Desvié mi pensamiento de estas locuras, y parecióme bien que no hablasen (Larra: *Artículos,* 191).

1833: Los pañuelos son de "*cachemir" Thibet* estampados, ó de "*cachemir" Ternó* tejidos. Se usan mucho los gatos y las paletinas, algunas de estas de blonda, blancas y negras (*Estafeta urbana*, 22-23).

1834: Muchas señoras se han hecho capas con capuchas para salir de los bailes ó del teatro; las que se usan mas particularmente son las de seda de la India ó de *cachemires* (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 325).

1839: Los mas bonitos son de terciopelo, color de castaña, forrados de armiño, y estos son los que se llevan para visita de cumplido; de *cachemira* y de raso con riveto todo al rededor de piel de marta, son de efecto admirable (*Mariposa*, nº21, 30/10/1839**,** 162).

1840: [Los indios] Bordan sobre todo las *cachemiras* tan celebradas y apreciadas en Europa por su valor, y por la riqueza y la variedad de sus dibujos (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7)

1840: Los chalecos llevan cuello vuelto, mas ó menos ancho: algunos se hacen en pie; pero de modos que puedan tambien volverse, y estos no llevan cuello. Se forran con la misma tela que la casaca, y se prefieren los de *cachemira* y piqué (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 63).

1843-1844: La señora sale de la alcoba liada en su bata de *cachemir* ú olan, con chinelas de terciopelo cortado color de fuego, y la Doncella empieza su tocador ([Manuel M. de Santa Ana: La doncella...de labor] *Españoles pintados*, II, 147).

1844: chales á la turquesa, de *cachemire* y lindos pañuelos de *baréges* estampados (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 4).

1844: La *cachemira*, que á decir verdad no tiene estacion particular, pues impera en todas (*Tocador*, nº 13, 26/9/1844, 208).

1844: Las manteletas**,** tambien de *cachemira***,** se hallan á la órden del dia, y se avienen muy bien con los vestidos de raso y de terciopelo, lo que no es admirable porque esta especie de manteletas son amigas de todos los trages (*Tocador*, nº 20, 14/11/1844, 316).

1851: Como es necesario tomar algunas precauciones contra la frescura de la noche hanse visto ya algunas *capas-albornoz*, de sumo gusto y elegante hechura, y que vienen a formar un justo medio entre las capas forradas y los chales. Son de *cachemir* guarnecidos de cintas de color de rosa, azul ó cereza (*Ellas,* nº1, 1/9/1851,16).

1855: Niño de 7 años. Vestido breton de *cachemira* violeta rodeado de terciopelo negro; dos presillas de terciopelo negro cierran el vestido por el pecho (*Moda*, nº 65, 27/5/1855, 8).

1868: *Niña de 10 años*. Enagua de *cachemira* encarnada, orlada con una trenza de lana negra; trage de moer gris, corpiño cuadrado, y tiras de tafetan negro [...] *Niño de 6 años*. Pantalon y chaqueta de *cachemira* gris claro, con bordado y trencilla color castaño (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 327).

1869: La moda actual favorece singularmente todos los tegidos flexibles, tales como la alpaca (que se puede usar durante los dias sombrios y lluviosos), la *cachemira* y el fulard (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1869: Para las talmas de *cachemira* negra ó paño negro, para las dobles esclavinas, que se llevan siempre, los fichús ó las chaquetas de casa, se emplea galon de oro (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1869: Manteleta de *cachemir* negro con el forro enguatado en algodon; su guarnicion se forma de fleco de seda negra y rosetas de cinta de gros-grain negro (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

1876: Falda de faya verde Nilo, sin adornos. Túnica de *cachemir* de la India del mismo color, abierta por detras y cruzándose bajo un broche que pende de una cadenillla de plata (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

**2** s. m. y f. Chal de cachemira.

1830: *Chales*: Aparecen de nuevo los *cachemires*: casi todas las señoras llevan chales cogidos con pliegues hácia la espalda para que no rocen las mangas ni tengan el aire de un chal puesto simétricamente (*Correo literario y mercantil*, nº 356, 20/10/1830, 4).

1833: ¡Ay, Luisita mía -exclamaba-, tristes de nosotros, acompañando a los lugareños! ¡Si vieras qué vestidos, qué telas, qué peinados! [...] Sin duda, Carlitos -exclamaba Luisita sollozando-, sin duda que haremos con ellos un buen contraste, tú con tu levita de fantasía, y yo con mi *cachemir* ternó (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1834: Entonces será de moda colocar uno de estos chales en las mejores ofrendas y no dejarán de caer algunas maldiciones sobre los maridos, presentes ó futuros que no ofrezcan á sus mugeres un *cachemir* de la espedicion de las Indias (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 325).

1884: Aquel día, después de aprobar con toda su alma la resolución del viajecito a Burdeos, la dama hizo crónica verbal de la fiesta celebrada en Palacio la noche antes. Como acababa de entrar de la calle, estaba sentada en el sofá, con su *cachemira*, manguito y velo (Galdós: *Tormento*, 354).

1885-1887: Era también de rúbrica el paseíto los domingos, en corporación, las niñas muy bien arregladitas con cuatro pingos que parecían lo que no eran, la mamá muy estirada de guantes, que le imposibilitaban el uso de los dedos, con un manguito que le daba un calor excesivo a las manos, y su buena *cachemira* (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 219b).

1885-1887: Después de visitar varias casas, saliendo de ellas con el corazón desgarrado, hallábase otra vez en el corredor, ya muy intranquila por la tardanza de su amiga, cuando sintió que la tiraban suavemente de la *cachemira*. Volvióse y vió una niña como de cinco años, lindísima, muy limpia (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 305b).

**3** s. m. y f. Tejido de lana muy fina que imita el cachemir.

1861: Esta bata puede ejecutarse con toda clase de telas; nosotros aconsejamos, para estacion actual, el pelo de cabra: para el mes próximo, la *cachemira de Escocia*; por último, para el invierno, la franela con cuadros ó bien con rayas (*Moda*, nº 3, 1861, 17).

1868: Trage de debajo adornado con tres volantes; hecho de tafetan azul; trage de encima de *cachemira fieltro* [...] el corpiño de este trage de encima no tiene mangas y lleva faldetas recortadas (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1ª doc.: **1** 1828 *cachemir*; 1830 *cachemira;* 1844 *cachemire* (DCECH 1853 *cachemira*); **2** 1830; **3** 1861.

Del fr. *cachemire* s. m. íd. < nombre propio del país de *Cachemir*a, en el Noroeste de la India, donde se fabricaba esta tela de lana. En 1671, un francés habla ya de los "*escharpes de Cachemire*"; la expresión "telas finas de Cachemira" ("tissus moëlleux de Kachemire") aparece en 1791; 'chal de esta tela' en 1803, en 1820 'especie de tela' (TLF): es decir, primero chal de tela de Cachemira (país) y, por metonimia, el nombre del objeto pasa a designar la tela de la que se fabrica (y no al revés); también en ingl. *cashmere* 'chal' (1822), *Cashmire shawl* (1827) es anterior a 'tela' (OED).

En esp. se observa el uso metonímico de la palabra: *cachemira* entra como nombre de tela y luego designa el chal de cachemira o de su imitación, aunque es posib. que la voz se haya prestado del fr. ya con este valor.

**1** *Domínguez* 1846-47 *cachemir, cachemira; Castro* 1852 *cachemir, cachemira*; *Salvá* 1879 *Supl*. *cachemir, cachemira*; *Zerolo* 1895 *cachemira; Alemany* 1917 *cachemir, cachemira; Rodríguez Navas* 1918 *cachemir, cachemira;* DRAE 1925 *cachemir,* DRAE *Manual* 1927, 1950 *cachemira.*
La confusión entre los nombres *casimir* y *cachemir*, que en el s. XIX generalmente designan dos tipos de tela diferentes (*vid*. la entrada *casimir*), queda reflejada también en los dicc.: mientras que el DRAE incluye al principio sólo las vars. de *casimir* (desde el *Supl*. de 1803), *Domínguez* 1846-47 incorpora también *cachemir*, definiendo cada palabra de forma diferente; así, cachemir es "Género de tejidos magníficos, procedentes del reino de Cachemira, donde se fabrican ó elaboran, y cuya celebridad como primores de lujo, ha llegado á noticia de todos, escepto á la de los señores académicos".
También *Castro* 1852 y *Salvá* 1879 *Supl*. ofrecen una def. propia; pero *Alemany* 1917 y el DRAE 1925-1984 (*cachemir*) remiten a *casimir* y *Rodríguez Navas* 1918 une como vars. c*asimir, cachemir y cachemira.* EL DRAE *Manual* 1927 incluye también la var. *cachemira* que hasta 1992 remite a *cachemir,* definido éste, no obstante, ya como "tejido de pelo de cabra mezclado, a veces, con lana". En la ed. de 2001, el lema principal, al que remiten todos (*cachemir*, *casimir* y *casimira*)*,* es *cachemira.*
**2** *Castro* 1852 "Segun los autores consultados, se da este nombre á unos schales fabricados con el pelo de las cabras que se crían en el valle de este nombre en la India". *Gaspar y Roig* 1853 menciona *s. v. Cachemira* (*Geog*.) que allí "se elaboran los chales y pañuelos, llamados de Cachemira, tan conocidos en Europa por su finura y duracion, y por la riqueza de sus dibujos, artículo que constiuye su principal comercio".

→ *casimir.*

**CAIREL**
s. m. Guarnicion que queda colgando á los extremos de algunas ropas á modo de flueco (*Autoridades* 1729).

1843-1844: Hubo, es verdad, un tiempo en que las mas encopetadas damas lucian sus buenas ó malas formas bajo los estirados pliegues de un vestido de alepin con pesados flecos y *caireles* de seda. Entonces las enjutas de caderas no encontraban su remedio en los miriñaques y polisones, y el traje provincial de las Andalucías, son sus ventajas y sus defectos, se erigia en traje nacional y resistia victoriosamente los caprichos de las modas de París y Londres ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 58).

1843-1844: El traje del Patriota plebeyo se reduce á una levita gris ó chaqueta con *caireles*, gorra de cuartel ó sombrero calañes, faja y navaja ó sable de los que usa la infantería del ejército. Lleva bigote largo y bronco unido á la patilla de boca de jacha, y conviene únicamente con las clases anteriores en ser baladron y *cruo* ([Igancio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 141).

1847: Entró, digo, una mujer de veinte a veintidós años, reducida de persona, pero sobrada en desenfado y viveza. El calzado limpio y pulido, la saya corta, negra y con *caireles*, la cintura anillada, y la toca o mantellina de tafetán afranjado, recogida por bajo del cuello y un cabo de ella pasado por sobre el hombro (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 121).

1852: Cuando salía por la mañana, se ponía un capote de rico paño negro, adornado con pasamanería y *caireles* de seda, y por las tardes una capa de grana, forrada de raso de color, y en la cabeza un sombrero a la chamberga, parecido al que llevan los picadores en las fiestas de toros (Fernán Caballero: *Clemencia*, 168).

1857: Es grande aficionado de los españoles, y singularmente de las costumbres andaluzas, bailes, tonadas, toros y demás majezas y bizarrías. La segunda vez que estuve á verle, se me plantó delante con el calañés de medio lado y una chupa con más *caireles* y cabetes de plata que estrellas hay en el cielo (Valera: *Correspondencia*, I, 181).

1886: Con las antiguallas que allí se pudrían, pudiera escribirse la historia de las costumbres y ocupaciones de la nobleza gallega, desde un par de siglos acá [...] escofietas y ridículos, bordados de abalorio; chupas recamadas de flores vistosas; medias caladas de seda, rancias ya; faldas adornadas con *caireles*; [...] todo andaba por allí revuelto con otros chirimbolos análogos, que trascendían a casacón desde mil leguas (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 225).

1ª doc.: 1497 (DCECH).

Del oc. ant. *cairel* 'pasamano que adorna el borde de un traje o sombrero', dim. de *caire* 'canto, esquina' (DCECH).
*Caireles*, pl., también puede significar 'adornos', ac. que figura en DH 1936, con marca de uso fam.
En el s. XIX, emplea sobre todo como nombre de un adorno del traje regional: *caireles de oro, de plata, de seda; chupa, faldas, montera, saya con caireles*, son combinaciones frecuentes cuando se describe la indumentaria antigua, especialmente la de los majos.

*Autoridades* 1729 *cairel* "Un entretexido que se echa en las extremidades de las guarniciones formado de la misma ropa, dividiendo la agúja lo que havía de hacer la trama en la lanzadera. Ya se entiende por cairél lo que queda colgando à los extrémos, que hace è modo de flueco"; DRAE 1780-1803 *cayrel vid. supra*, *Terreros* 1786 *cairel* "pende de algunas ropas, colchas, &."; DRAE 1817 incorpora de nuevo *cairel*.

CORDE s. XIX: 26 casos en 15 documentos (6 1847 Estébanez Calderón; también adorno de un coche, jaez de caballo; como adorno de la iglesia).

◊ BerniS 1979: 66, SS. XV-XVI; Pezzi 1995: 38.

**CALADO**
s. m. Labor que se hace con aguja de coser en las telas blancas de lino ó algodon, sacando ó juntando algunos hilos, con que se imita á la randa ó encaje (DRAE 1803 *Supl*.).

1843-1844: Nos horripila ver hoy dia barridas las escaleras de la fábrica por la ropa talar de las operarias; pero nos refugiamos en este establecimiento como única trinchera que para defender las costumbres españolas nos ha dejado el ridículo furor de los innovadores. Aun pisa la fábrica de tabacos el zapato de tabinete blanco y la media de seda *calada*; aun no se ha desterrado de esos sitios el corto guarda-piés ni la mantilla de franja ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 329).

1ª doc.: 1803 (registro lexicográfico en el DRAE).

Del p. p de *calar* < lat. CALARE 'hacer bajar'.

Anteriormente se usó, en pl., para designar un adorno de los jubones femeninos, ac. que estaba en retroceso ya a princ. del s. XVIII, según indica *Autoridades* 1729 (*"*Se llamaban unos encaxes ò galones, que trahían las mugéres en los jubónes, que empezando desde los hombros, baxaban pegados à la tela, formando punta, que remataba en la ballena, mas abaxo de la cintúra"; el pasado se repite también en *Terreros* 1786; DRAE 1843-1869 marca como ant.. La ac. sigue presente también en todos los dicc. de autor del s. XIX).
*Domínguez* [1846-47]1853, distingue una 3ª ac."Especie de bordado con que las mujeres adornan hoy algunas camisas, pañuelos, etc.".

DRAE 1803 *Supl*. *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895.

**CALAMACO, calimaco**
s. m. Tela de lana delgada y angosta, que viene de Portugal y otras partes, la que tiene un torcidillo como la gerga, y es à modo de droguéte ò espécie de el (*Autoridades* 1729).

1840: Entre las telas de vestidos mas elegantes figuran en primera línea el *moiré*, el damasco y el *calimaco*, que vuelve á recobrar sus perdidos derechos (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 31).

1840: Aun se conserva el *moiré* y el *calimaco* como la base de los vestidos de la calle; pero los mas elegantes son de raso labrado ó pintado con ramos ó á la escocesa, pero de tintas intermedias (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 95-96).

1842: Y aun el vestido del dia de fiesta de los paisanos del Rhynland y del Delfland, con su sombrero de tres picos, su calzon corto con cuatro grandes botones de plata en la pretina, y su chupa de *calamaco* con espesa botonadura de metal, trae á la memoria mas de cuatro tipos españoles (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, II, 294).

h. 1850-1900: allí ví, que una zagala/ si me he quedado pasmado,/ era una mujer, señores,/ tan hermosa, y de tal garbo [...] su guardapiés, según vide,/ era rico *calamaco*,/ y con aquestos reflejos/ cada vez me iba acercando (*Romance de ciego*, 382).

1ª doc.: 1729 *calamaco* (DCECH), 1780 *calimaco* (DCECH 1884).

Prob. araucano *kelü* 'rojo' *makuñ* 'poncho, manto de hombre con abertura en medio para pasar la cabeza' (DCECH), en ese caso es una metonimia.
*Calimaco*, en principio una var. andaluza, se hace general )aunque en el corpus aparece sólo en una revista malagueña): DRAE 1884 elimina la marca de uso provincial.

*Autoridades* 1729 *calamaco vid. supra*, DRAE 1780 *calimaco prov*. ("en Andalucía, Extremadura y otras partes se llama así el Calamaco", *Terreros* 1786 *calamaco*; DRAE 1817 *calimaco* "en algunas partes lo mismo que Calamaco"; DRAE 1832 *calimaco* prov. y los dicc. de autor del s. XIX: reproducen la marca prov. hasta que el DRAE 1884 no elimine la marca.; lo siguen *Zerolo* 1895 y los dicc. de autor del s. XX.

CORDE *calamaco* s. XIX: 6 casos en 4 documentos (3 1870 y 1872 Argentina *poncho calamaco;* 2 1842 *Lafuente*; 1 c 1850-190 *Romance de ciego*).
*calimaco*: 0 casos.

**CALAÑÉS, calañé**
adj. *vid*. Sombrero calañés [Sombrero de ala vuelta hacia arriba, y copa comunmente baja y más estrecha por la parte superior que por la inferior. Úsanle comunmente los labriegos y gente del pueblo en varias provincias]. Ú. t. c. s. (DRAE 1884).

1831: Yo llegué/ a París, hecho un borrico,/ como crían tierra adentro,/ los más de los señoritos:/ mi capa, mi *calañés*,/ la chamarra, el cigarrillo,/ el aparejo de campo/ y apestando a ajos y a vino (Flores Arenas: *Coquetismo,* BVC).

1833: Cesaron, pues, mis galas y mis tocados: olvideme de teatros y salones; renuncié a mis antiguas amistades, y adopté el traje y los modales de un manola verdadero. Armado con mi calzón y chaqueta, corbata de sortija y sombrero *calañés*, y embozado, sobre todo, en mi gran capa, echeme a buscar aventuras por Lavapiés y el Barquillo (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1840: Dando vuelta al *calañé*/ bien repleto de aguardiente,/ un malagueño el mas cruo/ del barrio de los percheles,/ muy á deshora de noche/ entre/ enturbiado y alegre,/ cencerraba la reja/ de Maruja la de Velez (*Guadalhorce*, nº 6, 10/5/1840, 43).

1840: El aspecto del caballista enamora y embelesa, y las sensaciones que inspira su encuentro estan llenas de una sublime poesía [...] propietario de dos grandes patillas que encierran su morena cara, como en un paréntesis, cubierto de un sombrero *calañés*, que condena á parpetua penumbra una de sus mejillas (*Guadalhorce*, nº 3, 19/4/1840, 20).

1840: En senda capa embozado,/ oblicuando un *calañés*,/ y en apostura de jáque/ sosteniendo la pared/ vision ó duende nocturno/ clavado en frente se vé/ de una reja tan antigua/ como el arca de Noé (*Guadalhorce*, nº 10, 7/6/1840, 77).

1843-1844: Ya no hay traje nacional para nadie, como no se busque en alguna arrinconada é insignificante aldea. Vemos á más de un señor titulado ataviarse con zamarra y sombrero *calañes*, como vemos á más de un proletario menestral proveerse de levita en los portales de la calle Mayor ([Bretón de los Herreros: La castañera] *Españoles pintados*, I, 32)

1843-1844: Suele echarse una zamarra/ entre otoño y primavera,/ y de primavera á otoño/ sencillamente chaqueta./ U otra mejor de alamares/ que parece cuando nueva/ un poco mas que manola/ y algo menos que torera. /El sombrero *calañés*/ ajustado á la cabeza,/ que aunque es ave de ala corta/ con poco viento se vuela ([JuanMartínez Villergas: El calasero] *Españoles pintados*, I, 339).

1843-1844: Empieza por dejar que se ostente la espesa patilla corrida de sien á sien por debajo de la barba; al paso que oculta su cabello entre los radiantes colores de un pañuelo de seda, cuyas puntas colgando sobre la espalda, han de dar mayor realce al recogido *calañés* y al airoso jubón de hombrillos ([Bonifacio Gómez: El bandolero] *Españoles pintados*, II, 93).

1847: Los ingleses y otros extranjeros que vienen a visitar la feria desde Gibraltar y Cádiz son los primeros en someterse a tal costumbre; si alguno al llegar a Mairena no viene preparado en su recámara con el vestido andaluz, compra inmediatamente un *calañés*, y con su bota y fraque de Londres se lo cala (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 121).

1850: Descorrió una de las citadas cortinas, y en vez de la encantadora Juanilla, halló detrás una figura estrambótica. Era un viejo de cara amoratada, estatura regular, y

ademanes truanescos, que en traje de chulo andaluz, saludaba respetuosamente a don Agapito con el *calañés* en la mano (Ayguals de Izco: *Bruja*, 206-207).

1849: Zapatos de vaca y polainas de lo mismo, finamente pespunteadas, calzaban sus bien formados pies y piernas: un sombrero de ancha ala, llamado *calañés* o portugués, guarnecido y adornado de terciopelo y de borlas de seda, airosamente inclinado hacia el lado izquierdo, completaba el elegante traje andaluz (Fernán Caballero: *Familia de Alvareda*, 77).

1855: Con este número damos la primera lámina de este bello álbum [de escenas andaluzas] [...] Representa á un vendedor de frutas de Triana, y el personaje ofrece el tipo perfecto de la tierra. Pantalón de ancha campana, ceñidor que es á un tiempo faja y bolsillo [...] *calañés* de alas recogidas, echado atrás y descansando sobre la oreja (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 3).

1857: Es grande aficionado de los españoles, y singularmente de las costumbres andaluzas, bailes, tonadas, toros y demás majezas y bizarrías. La segunda vez que estuve á verle, se me plantó delante con el *calañés* de medio lado y una chupa con más caireles y cabetes de plata que estrellas hay en el cielo (Valera: *Correspondencia*, I, 181).

1873: habréis encontrado a las más genuinas andaluzas de alto y bajo copete [...] ya con falda de espléndidios faralaes, valioso mantón chinesco y toca blanca, al gusto de Goya; ya de legítima torera, con monillo, ceñidor y sombrero *calañés*; ya arrastrando luenga cola de seda y tremolando la clásica mantilla de casco (Alarcón: *Granadin*a, 15).

1873: Granadina [...] no es, ni siquiera entre la gente ordinaria, la jarandosa macarena pintada en el forro de los *calañeses* y sobre las cajas de pasas de Málaga; no se, ni de ello presupone, la estereotipada heroína de las saladísimas piezas de Sanz Pérez (Alarcón: *Granadina*, 16-17).

1876: Cuatro hombres de aspecto mísero, las carnes bronceadas del sol, los vestidos hechos jirones, robustos, con *calañés* terciado sobre la oreja, eran los únicos que tenían aspecto de criminales (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 47).

1895: Aplicó el ojo al más cercano, que era bastante capaz, y lo que vio por allí, antes de reflexionar y de explicárselo, le llenó de susto. Imaginó que veía a Lucifer en persona, aunque vestido de campesino andaluz, con sombrero *calañés*, chaquetón, zahones y polainas (Valera: *Juanita la Larga*, 217).

1900: todo era distinto del Madrid céntrico, donde el clásico rostro de España se desconoce a sí mismo por obra de los afeites que se pone, y de las muecas que hace para imitar la fisonomía de poblaciones extranjeras. Veíanse por allí contados sombreros de copa, que, según Doña Leandra, no debían usarse más que en los funerales; escasas levitas y poca ropa negra, como no fuese la de los señores curas; abundaban en cambio los sombreros bajos y redondos, los *calañeses*, las monteras de variada forma y los colorines en fajas, medias y refajos (Galdós: *Bodas Reales*, 10-11).

1ª doc.: s. m. 1831; adj. 1833 (DCECH 1880).

Según el DCECH, se llama *somberro calañés* por ser originario del pueblo de Calañas (Huelva). El s. m. *calañés*, aparece por elipsis de *sombrero calañés*.

DRAE 1852 adj. “Sombrero de calaña. Llámase así porque empezó a fabricarse en un pueblo llamado Calañas”; *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. adj. y s.; *Castro* 1852 adj. y s.; *Gaspar y Roig* 1853 adj. “nombre con que se designa el sombrero de copa baja, redondo y con el la vuelta en forma de cazuela, que usaban antes solo los Andaluces, y que hoy se ha generalizado en toda España, entre la gente vulgar de las ciudades y pueblos”; DRAE 1884 remite a *sombrero calañés*; *Zerolo* 1895 adj. y s., *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917 adj. y s.; *Rodríguez Navas* 1918 adj. *Art. y Of*.

CORDE *calañés* s. XIX: 32 casos; 11 casos s. m.; el resto *sombrero calañés*.

→ *sombrero calañés, sombrero de calaña*.

**CALAR(SE) (un gorro, un sombrero, un capucha, etc.)**
v. tr. Dicho de la gorra, el sombrero, etc., ponérselos, haciéndolos entrar mucho en la cabeza. Ú. t. c. prnl. (DRAE1884).

1799: El Toresano mas polaynudo, y mas cerrado de mollera, á causa de tener tan *calada* la montera, les puede dar una *leccia* en este punto. (*Currutaseos*, 2-3).

1876: Vamos, vamos pronto. Póngase el abriguito que le ha traído este buen señor, y arrópese bien, y *cálese* la capucha, que hace mucho frío... (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 238).

1885-1887: Para librar su cabeza de las corrientes frías de la iglesia, llevaba en el bolsillo b negro, y *se lo calaba* al entrar (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 225a).

1ª doc.: ya s. XVI; *Covarrubias* 1611 “calar el sombrero, apretarle bién en la cabéça” (el DCECH no indica esta ac.).

Del lat. tardío CALARE ‘hacer bajar’ (DCECH).

*Autoridades* 1729 “Vale baxar alguna cosa para resguardarse y cubrirse, ò para otros efectos, como calar la viséra, el sombréro, &c.”, *Terreros* 1786; DRAE 1780 incorpora como entrada *Calar el sombrero* “que vale metérsele en la cabeza hasta cejas”; DRAE 1884 *vid. supra*.

**CALCETA**
**1** s. f. Calzado de las piernas que regularmente es de hilo de lino y se pone a raíz de la carne (DRAE 1852).

1811: VV. señores filósofos, han pegado fuego á nuestra casa; no reparen pues en si salimos peinados ó sin peinar, con botas ó en *calcetas*, gritando fuego, fuego. Cuando la patria peligra todos somos soldados, unos con fusil, bayoneta y sable, y otros con chuzos, márcolas, garrotes ó piedras (Alvarado: *Filósofo rancio*, 320).

1816: En este supuesto, si esa nación deja de ser loca [...] dígote que en este caso cargaría con mis libros y mis *calcetas*, y previa la superior licencia (porque no quiero hacer papel de delincuente fugitivo), me iría a establecer a Aix, en Provenza (Moratín: *Epistolario*, 325).

1837: Mas allá hay una berlina/ Con cifras y otros emblemas,/ De uno que fue al hospital/ Sin zapatos ni *calcetas* (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, BVC).

1843-1844: El constipado de su señoría fuera un trastorno espantoso, un cataclisma, un pronunciamiento para la casa; por eso nuestro amigo, que debe ser de opinion de que mas vale sudar que estornudar, lleva debajo del manteo la sotana [...] y las *calcetas* canonicales por esencia que al gigante Goliat servirian de calcetines y á nuestro héroe llegan á medio muslo, y las medias de estambre ó seda ([Navarro Villoslada: El canónigo] *Españoles pintados*, II, 54).

1847-1857: Hay, además, en este Museo, muchos zoofitos, y conchas y caracoles; y, entre las conchas, la que produce un hilo sedoso con que se agarra á las peñas. Este hilo se teje, y he visto aquí guantes y *calcetas* hechos con él (Valera: *Correspondencia*, II, 166).

**2** s. f. Tejido de punto (DRAE *Manual* 1983).

1886: Perucho la tomó como quien toma un muñeco de cristal, muy rompedizo y precioso [...] y la nené envuelta en el pañolón de *calceta*, no gruñó siquiera al trocar la cama por los brazos de su precoz raptor (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 386).

**3 Hacer ~.** loc. vb. Hacer labor de punto (DRAE *Manual* 1983).

1829: Oh mecánico siglo chapucero!/ ¡Oh molicie del hombre vergonzosa!.../ ¡Yo he visto *hacer calceta* á un granadero!!! (Bretón de los Herreros: *Sátira contra hombres*, 25).

1852: La señora, que habitualmente *hacía calceta* y tenía la cabeza inclinada sobre su labor, la levantó, miró con sorpresa a su nuera, y le respondió (Fernán Caballero: *Clemencia*, 177).

1874; Una hora habría pasado después que el tío Lucas se marchó con Toñuelo cuando la afligida navarra, que se había propuesto no acostarse hasta que regresara su marido y que estaba *haciendo calceta* en su dormitorio, situado en el piso de arriba, oyó lastimeros gritos fuera de la casa (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 130).

1876: Yo he jurado a los que acaban de descender a la huesa que sería la hermana mayor de Miguel, su segunda madre. Tengo diez años, sé lavar, coser y *hacer calceta* (Grasi: *Copo de Nieve*, BVC).

1ª doc.: **1** 1568-1569 *calçeta* (Ramos Ortiz: *Diario*; DCECH fin. s. XVI-princ. s. XVII); **2** 1886, pero en la loc. vb. *hacer calceta* el s. ya podía tener este valor; **3** 1829.

Del dim. de *calza*. Según el DCECH, pudo extraerse de *calcetero* 'el que hace medias o calzones'. La ac. 'tejido de punto' surge por metonimia (objeto-material), y de esta ac. se crea la loc. vb.

**1** *Autoridades* 1729 "La média de hilo que se calza en la pierna á raíz de la carne y regularmente debaxo de las de seda, estambre ò lana"; *Terreros* 1786.
Se observa un cambio del uso de la calceta: *Salvá* 1846 "Ahora se usa mas de ordinario sola, bien por los que la llevan bajo de la bota, bien por los que rara vez gastan medias"; DRAE 1852 elimina "debajo de le media"; *Alemany* 1917 "Media de punto que cubre el pie y la pierna hasta la rodilla", DRAE 1925 "Media".
**2** DRAE *Manual* 1983 y DRAE 1984.
**3** DRAE *Manual* 1983, DRAE 1984 (pero ya *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. incorpora *calcetar* "Hacer calceta"; también figura en DH y DRAE 1936).

CORDE *calceta* s. XIX: 68 casos en 47 documentos.

**CALCETÍN**

s. m. Calceta ó media que sólo llega á la pantorrilla (DRAE 1837 *Supl.*).

1843-1844: El constipado de su señoría fuera un trastorno espantoso, un cataclisma, un pronunciamiento para la casa; por eso nuestro amigo, que debe ser de opinion de que mas vale sudar que estornudar, lleva debajo del manteo la sotana [...] y las calcetas canonicales por esencia que al gigante Goliat servirian de *calcetines* y á nuestro héroe llegan á medio muslo, y las medias de estambre ó seda ([Navarro Villoslada: El canónigo] *Españoles pintados*, II, 54).

1870: yo entiendo por deberes de esposa su atencion constante hácia esos mil detalles domésticos que constituyen el fundamento de la vida íntima, desde el estrado hasta la cocina, desde los *calcetines* del niño hasta el ropero del marido... (Pereda: *Esbozos*, 171).

1876-1880: -La cuestión se reduce a un *calcetín*, que tenía yo en ese baúl, con el propósito de ir guardando todos mis ahorros y ya había reunido en el tal *calcetín* hasta la cantidad de tres mil reales en medias onzas de oro (Zugasti: *Bandolerismo*, III, 121),

1880: Los trajes de aquellos hombres no hubieran tenido precio para el anticuario que se propusiese formar un museo etnográfico de las clases madrileñas media y baja en los últimos años del segundo tercio del siglo XVIII. Allí habría encontrado [...] gregüescos, calzones, medias y *calcetines* de todas confecciones; y botas, zapatos y pantuflos de todo género (Barreras: *Espadachín*, BVC).

1885: Bajó furtivamente á la bodega y tardó algo en subir y en vaciar sobre la mesa del abogado su delantal, de donde cayeron, envueltos en polvo y telarañas, cuatro objetos que rebotaron produciendo el sonido especial del dinero metálico. Los objetos eran una hucha de barro, un *calcetín*, una bota ó gato y un saquete de lienzo (Pardo Bazán: *Cisne*, 100).

1884-1885: Entró con él la Regenta para ayudarle. -¿Y don Fermín? preguntó. -Tu don Fermín es un botarate, hija mía, y perdona- contestó Quintanar de mal humor, mientras se mudaba los *calcetines* (Clarín: *Regenta*, II, 420).

1891: Asomó la cabeza fuera de las cortinas del lecho, miró bajo la almohada, entre las mantas, en la fosforera de porcelana que sobre la mesilla tenía... ¡Nada, nada! Quizá había caído alguna prenda de vestir en la chimenea: algún *calcetín*, algún pañuelo... (Coloma: *Pequeñeces*, 210).

1ª doc.: 1843-1844 (DCECH *Acad*. ya 1884).

Del dim. de *calceta*.

DRAE 1837 *Supl. vid. supra*, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Castro* 1852, DRAE 1852 "que solo llega al nacimiento inferior de la pantorrilla"*Gaspar y Roig* 1853 *calzetin, Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE *Manual* 1983 "que cubre el tobillo y parte de la pierna sin llegar a la rodilla".

CORDE: s. XIX: 50 casos (1870 Pereda, 1874 Galdós, 1876 Grassi; 1877 en Perú, etc.).

En sg. se refiere frecuentemente al calcetín para guardar monedas; y la loc. fig. *volver (del revés, lo de dentro fuera), como un calcetín*.
Hasta 1800: 0 casos.

**CALESERA**
s. f. Chaqueta con adornos y piececitas de colores, á estilo de la que usan los caleseros andaluces (DRAE 1884).

1880: Los trajes de aquellos hombres no hubieran tenido precio para el anticuario que se propusiese formar un museo etnográfico de las clases madrileñas media y baja en los últimos años del segundo tercio del siglo XVIII. Allí habría encontrado sombreros y cachuchas de todas formas; capas de todos cortes; casacas, *caleseras*, chupas y chupetines de todas clases; gregüescos, calzones, medias y calcetines de todas confecciones (Barreras: *Espadachín*, BVC).

1ª doc.: 1852 (registro lexicográfico de *Castro*).

Prob. elipsis a partir de *chaqueta (a la) calesera* 'la que llevan los caleseros, muy adornada'. Faltan ejs. de esta unidad pluriverbal, pero obsérvese que en 1832 Mesonero Romanos usa como nombre de una prenda de vestir *marsellés calesero*; DRAE 1884 incorpora también la loc. adj. *a la calesera* ("Dicho de los arreos y guarniciones de coches y trajes de cochero: Que imitan los de las antiguas calesas").

*Castro* 1852 "Chaqueta con alamares", DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 1 caso como 'chaqueta' (1880 Barreras).

→ *marsellés*.

**CALZAS**
s. f. Los calzónes angostos, que se atacaban con muchas agujétas por la cintúra, para que estuviessen firmes y sin arrugas (*Autoridade*s 1729).

1841: De estezado una ropilla,/ *calzas* de burda estameña,/ la capa de pardo monte/ y el sombrero de alas luengas,/ Era su traje (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 182).

1876-1880: pero algunos hidalgos de portante, envueltos en su capa, con espada ceñida, *calzas* atacadas, botas justas, cuello abierto y sombrero de lado, penetraban más allá de la portería, y en cualquiera rincón del claustro embuchábanse la sopa, no en público, sino a lo escondido (Zugasti: *Bandolerismo*, I, 232).

1888-1889: "A ver, ¿qué tienen que decir de esa pierna? -nos preguntó con pueril orgullo-. Toquen, toquen, para que vean que aquí no hay relleno. Les desafío a que me presenten otra tan bien formada, ni con estas curvas de la pantorrilla... toquen, miren... tan elegantes y tan... ¿No merece esta extremidad vestirse con aquellas *calzas* de listas rojas y negras que se usaban en Italia en el siglo XV?" (Galdós: *Incógnita*, 34).

1ª doc.: s. XII (DCECH).

Del lat. vulg. *CALCĔA, antes significó 'media' (DCECH).

Como explica Corominas, significó primeramente ‘media’, con la evolución de la moda, se aplicaba a una prenda más o menos larga, y cuando en el siglo XVI se dividió en dos partes, la que cubría el abdomen y parte de los muslos siguó llevando el nombre de *calzas* o el aum. *calzone*s, y el resto tomó el de *calcetas* o medias *calzas*, y abreviadamente *medias*.
En el s. XIX, el vocablo es de uso restringido: sólo aparece aplicado a una prenda antigua (ya en *Autoridades* la def. va en pasado), aunque ésta puede ser de diversas formas. El nombre se aplicó anteriormente otro tipo de esta prenda, básicamente ‘bragas, calzones anchos’, ac. desusada que recoge *Autoridades* 1729 (“La vestidúra que cogía el muslo y la pierna, y eran muy huecas y bizarras”) y a ‘media’ (“Se llama tambien la vestidura que cubre la pierna. Tiene poco uso, porque comunmente se llaman Médias”; desde el DRAE 1803 “Lo mismo que media”, con marca de uso fam.).

*Autoridades* 1729 *vid. supra*; *Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: 193 casos (49 casos en 1886 Puiggarí; Navarro Villoslada, Duque de Rivas, Sánchez Arjona, etc.: contexto hist.).

◊ BerniS 1979: 66-67, SS. XV-XVI.

**CALZADO**
**1** s. m. Todo género de zapato, abarca, alpargata, almadreña, &c. que sirve para cubrir y resguardar el pie (DRAE 1780).

1884: También estoy seguro de que no haces quitar a los niños los zapatos cuando vienen del colegio y ponerse los viejos. En el ruido de las pisadas conozco que andan correteando con el *calzado* de salir a la calle. Bien podía habérsete ocurrido traerles unas alpargatitas, que para este tiempo son lo mejor... (Galdós: *La de Bringas*, 179).

**2** s. m. Por extension se entiende todo lo que pertenece à cubrir y adornar, no solo el pié, sino las piernas: y assi por un calzádo se entiende médias y ligas (*Autoridades* 1729).

1843-1844: El *calzado* se compone de ricas medias de seda con viso celeste, y de zapatillas de finísima garceta blanca con un lindo moño formado por los lazos de cintas blancas y celestes ([Juan José Bueno: El seise de la catedral de Sevilla] *Españoles pintados*, II, 263).

1ª doc.: **1** ya *Alcalá* 1505 *calçado* (el DCECH no indica la fecha de este der.; *calzar* se documenta ya en 1131, DCECH); **2** ya *Autoridades* 1729.

Del p. p. de *calzar*.

**1** *Autoridades* 1729 “El adorno que cubre el pié, para defenderle y abrigarle, lo que suele entenderse del zapáto”, DRAE 1780 *vid. supra*.; *Terreros* 1786.
**2** *Autoridades* 1729 *vid. supra*., *Terreros* 1786.

**CALZÓN(ES)**
**1** s. m. El vestído que sirve para cubrir el cuerpo, desde la cintúra hasta las corvas. Ú. m. en pl. (*Autoridades* 1729).

1811: [Policía] exâmina de ó para donde y á que viene un ciudadano; que gesto y que pulso tiene; si trae ó lleva papeles, violando si es preciso, el sagrado de sus *calzones*, chaleco ó zapatos (*Dicc. razonado manual*, 57).

1824: S.ta de Sartorio. [...] Si hubieramos de seguir los impulsos de nuestro corazon al ver su cara, la colocariamos entre los varones, y pondriamos en su lugar à su hermano; pero atendiendo à las faldas de ella y à los *calzones* de él, lo hemos arreglado como se vé à pesar de su cara y cuerpo de aquella e inclinaciones de este (*Revista de los elegantes*, 8r).

1828: Haré asimismo (y para terminar) la descripcion de un *petimetron estupendo* (el vizconde de B****), á quien tambien observé muy cumplidamente unos cuantos dias antes de tomar la posta para trasladarme á esta corte. A un frac semejante al que acabo de describir reunia un sombrero punteagudo con las alas replegadas de cada lado: las patillas seguidas bajo la barba pasaban de dos pulgadas del corbatin: un *calzon* de terciopelo blanco con vivos permitia el uso de unas botas de campana de cuero sin lustre [...] En la anterior se habia presentado el mismo vizconde con un pantalon de ante muy ajustado (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1843-1844: Con efecto, desde que dejaron de existir zorongos y redecillas; desde que ascendieron á pantalones los *calzones* de nuestros abuelos ha ido degenerando de dia en dia aquella especial y vigorosa raza que, si todavia no reniego de sus peculiares instintos, poco ó nada conserva de sus antiguos hábitos ([Bretón de los Herreros: La castañera] *Españoles pintados*, I, 32).

1843-1844: Los regalos de la novia á su futuro consisten en una capa de paño negro, *almilla* ó sayo de idem con cordon de seda; chaleco de grana con bordados tambien de seda á la portezuela; *bragas* ó *calzones* anchos, *calzones* negros (*botines) cintas (ligas*) de estambre fino con letrero; camisa de buen lienzo comun y calzoncillos con cordon de seda ([Enrique Gil: El maragato] *Españoles pintados*, II, 228).

1843-1844: A este cuerpo asi ataviado añadid ahora unas piernas, donde predominan el sistema huesoso y zancudo, cubiertas, como palo de manga parroquial, con unos pantalones ("*calzones"* le llama siempre el interesado) de holgada pretina, cuyos puntos diametrales arrancan en mitad de la espina por detrás y en la punta del esternon por delante ([Gavino Tejado: El retirado] *Españoles pintados*, II, 453).

1855: No le falta [al majo], en efecto, ningun adminículo de cuantos constituyen ese género de elegancia. Chupilla corta y estrecha de pana ó terciopelo con hombreras [...] *calzon* de punto con pasamanería por las costuras; rico botin de cuero primorosamente bordado en seda de colores (*Moda*, 18/4/1855, 2-3).

1862: *Niño de 5 á 8 años*. *Calzon* ancho de cachemira blanca, adornado con un bordado de trencilla azul; chaleco y chaqueta andaluza de cachemira azul, bordados de trencilla del mismo color; sombrero *Tudor* de paja (*Moda*, nº 22, 1862, 174).

1884: Alfonsín enredaba como de costumbre, insensible al calor, mas con los *calzones* abiertos por delante y por detrás, mostrando la carne sonrosada y sacando al fresco todo lo que quisiera salir (Galdós: *La de Bringas*, 220).

1886: Nuestros militares conservaron sus uniformes de tiempo de Carlos IV, aun allende la guerra de la independencia, esto es, casaca redondeada de medias solapas, con

botas y cuello de un color, chupa, *calzón*, botines y sombrero cresteado de gran plumero, o media granadera y casco la caballería (Puiggarí: *Traje*, 271).

1890: ¡Ah, si tuviera ella pantalones!... Y casi, casi, estaba por ponérselos como miss Walker, la médica de Serrallo de Túnez, que paseaba en aquellos días los boulevards con *calzones* zuavos y chambergo (Coloma: *Pequeñeces*, 184).

**2** s. m. Pantalón, prenda interior femenina (DRAE *Manual* 1983).

1861: *Calzon* para mujer [...] La guarnicion, que se compone de pliegues estrechos y de tiras bordadas, puede hacerse, ó bien sobre el *calzon* mismo ó bien por separado; en este último caso sa añadirá solo la tela necesaria para los tres pliegues de arriba (*Moda*, nº 2, 1861, 11). [grabado]

1ª doc.: **1** 1495 (DCECH); **2** ?1861.

Del aum. de *calza*.

La voz sigue vigente a lo largo del s. XIX, para designar la prenda que, sin embargo, empieza a ser exclusiva del traje popular o rústico, dejando lugar al pantalón moderno. A veces puede designar 'pantalón', uso que perdura en parte también en el s. XX.
*Autoridades* 1729 recoge también *calzones marineros* "Los que son anchos y largos, que regularmente andan sueltos y son de lienzo ù otra cosa semejante", es decir, forma parecida al pantalón.

**1** *Autoridades* 1729 *vid. supra*, *Terreros* 1786; DRAE 1780 "Parte del vestido de hombre que cubre desde la cintura hasta la rodilla".
**2** DRAE *Manual* 1983 *vid. supra*, DRAE 1984.

◊ BerniS 1979: 68, SS. XV-XVI.

→ *pantalón*.

**CALZÓN(ES) BOMBACHO(S)**
s. m. Calzón corto, ancho y abierto por un lado, que se usaba especialmente en Andalucía. Ú. m. en pl. (DRAE 1884).

1847-1857: El traje del cochero es el traje nacional ruso, pero el traje de majo, como si dijéramos. El caftán de paño azul ó verde con remiendos de terciopelo negro, y franjas en el cuello y bocamangas; golpes de botones de muletilla en ambos lados y faltriqueras, *calzones bombachos* y botas anchas y plegadas (Valera: *Correspondenci*a, II, 325).

1ª doc.: 1847-1857.

El adj. *bombacho* es der. de *bomba* (DCECH), por la forma abombada que tiene este tipo de calzón.

DRAE 1884 *vid. supra*.

→ *bombacho, pantalón bombacho*.

**CALZONCILLO(S)**
s. m. Los calzones de lienzo que se ponen debaxo de los de tela, ó paño (DRAE 1780).

1843-1844: El maestro le da por único salario la comida, y la maestra le lava grátis camisas y *calzoncillos*. Puchero y ropa limpia es todo lo que tienen á rasurar por destajo ([Antonio Flores: El mancebo del barbero] *Españoles pintados* I, 25).

1843-1844: La golilla y los puños son de encajes. Sigue el *calzoncillo* corto de la propia tela con una roseta semejante en cada uno de los lados de la parte inferior hácia afuera y en medio un botoncillo de oro ([Juan José Bueno: El seise de la catedral de Sevilla] *Españoles pintados*, II, 263). [grabado de un Seise]

1ª doc.: 1642 (DH 1936).

Del dim. de *calzón*.

*Autoridades* 1729 "Son los calzónes de lienzo anchos, que se trahen debaxo de los otros calzónes: no porque sean menóres, sino porque no tiene entretelas, ni otra cosa mas que las costúras", DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1786.
Las def. reflejan el cambio de objeto, como los tejidos con los que se confeccionan los calzoncillos: *Domínguez* [1846-47] 1853 "de lienzo, ó de otra tela delgado [sic] aunque sea de lana"; *Alemany* 1917 "de lienzo, lana o punto", DH 1936 "de punto o de tela de hilo, lana, o algodón"; y su forma: DRAE *Manual* 1983 "cubre desde la cintura hasta parte de los muslos, cuyas perneras son de longitud variable".

**CAMAIS**
s. m. Especie de capa corta que cubre los hombros y la espalda.

1842: Desde la salida de Nieuwersluis veíamos muchas gentes cruzar los caminos á pié [...] las mugeres con sus bonetes blancos ajustados á la cabeza, sus sombreros de paja no nada modernos, y sus capotillos de percal de colores que les cubrían medio cuerpo, semejantes á los *camais* que ahora usan nuestras elegantes (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, II, 324).

1844: se trata de dar una hechura á estas prendas de abrigo de una utilidad admirable, y en que se reunirá la doble ventaja que ofrece el *camais* del invierno último y la elegancia de la paletina, que no se podia usar sino para las reuniones (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1ª doc.: 1842.

Del fr. *camais*, pl. de *camail*. Según el TLF, en fr., se documenta en 1548 como 'capa corta con capucha que los clérigos llevaban en invierno' ("pèlerine à capuchon que le clergé porte en hiver") y en 1596 'especie de capa con capucha' ("vêtement d'homme ou de femme, court, sans manches, muni ou non d'un capuchon").
En esp. se trata prob. de un uso efímero; el nombre se dio a una prenda que estaba de moda entre las mujeres en la década de los 40 del siglo XIX.

Sin registro lexicográfico.

CORDE *camail/s* s. XIX: 2 casos en 2 documentos, pero 1 como 'tejido de malla de que se hacía una parte de la armadura', significado prob. tomado por el autor del fr.: "casquetes de nasal; camail o almófar" (Puiggarí: *Traje*, 119).

**CAMISA**
s. f. La vestidura de lienzo, fabricada regularmente de lino, que se pone en el cuerpo inmediata á la carne, y sobre la qual assientan los demás vestídos (*Autoridades* 1729).

1829: *Camisa.* Parte del vestido que en invierno es por demas porque no se ve, y en verano sobra tambien llevando con cierta manía el pañuelo, yendo uno al mismo tiempo mas ágil y mas fresco (*Dicc. flamantes*, 21).

1881: Dentro, era una exhibición de cuantos objetos componen el tocado íntimo del niño y la mujer. Las *camisas* presentaban coquetonamente el adornado escote, ocultando la lisa falda; los pantalones estiraban, simétricas y unidas, una y otra pierna; las chambras tendían los brazos, las batas inclinaban el cuerpo con graciosa laxitud (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 111).

1885-1887: Este Madrid, que entonces era futuro, se le representó con visiones de *camisas* limpias en todas las clases, de mujeres ya acostumbradas a mudarse todos los días, y de señores que eran la misma pulcritud. De aquí nació la idea de dedicar la casa al género blanco (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 217a).

1ª doc.: 899 (DCECH).

Del lat. tardío CAMISIA (DCECH).

*Autoridades* 1729 *vid. supra*, *Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: 1202 casos en 306 documentos.

**CAMISETA**
**1** s. f. Camísa corta, y con mangas anchas [de uso exterior] *(Autoridades* 1729).

1859: La mar se agitaba sordamente resolviéndose en su profundo lecho, las olas empezaban a estrellarse contra las rocas y salpicaban las *camisetas* azules de los marineros (R. de Castro: *Hija del mar*, BVC).

1885-1888: Muergo se sentaba dos bancos más a proa que ella, y estribaba en el inmediato con sus piezazos negros y callosos. Cubría su torso hercúleo una ceñida y vieja *camiseta* blanca con rayas azules; y estos colores daban extraordinario realce al bronceado matiz de su pellejo reluciente (Pereda: *Sotileza*, 274).

**2** s. f. Prenda de mujer, especie de camisa corta de tela fina, generalmente adornada.

1828: Tenia el cuerpo hecho á la griega, cuyos pliegues ondulando dejaban ver el contorno de una *camiseta* bordada, la falda muy ampliamente fruncida alrededor del talle siendo lisa, cenefa de *cachemir* de rayas anchas de doce colores diferentes (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1855: *Camiseta* de medio escote como el monillo, de muselina clarín y embutidos bordados (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1868: El trage, (*costume*) de invierno propiamente dicho se compone de guardapiés, -de falda ò trage, -de un corpiño ajustado ó de una *camiseta*, -de una confeccion, -todo ello es de la misma tela, ó por lo menos *adecuado*, es decir que el guardapiés y la *camiseta* son del mismo tegido y pueden diferenciarse de la falda y de la

confeccion, armonizándose sin embargo por sus colores (*Moda*, nº 42, 14/11/1868, 340).

1868: Se lleva mas que nunca el corpiño designado con el nombre de "*camiseta"* en el comercio de Paris, es decir no ajustado, cortado por los patrones de corpiño de nansuk blanco. Las *camisetas* de invierno se hacen de cachemira, ó con mas frecuencia aun, de la misma tela que el trage. Estos corpiños hacen parte de los trages de la mañana, que se llevan con una confeccion igual, que se hace las veces de trage de encima, el de debajo es rasante al suelo, y siempre lleva un volante (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1868: Trages de boda. Trage de debajo de faya blanca. Trage de fulard banco, con cuatro volantes rizados, corpiño de corte cuadrado, con *camiseta* de guipur blanco; velo de tul blanco, corona y ramillete (*Moda*, nº 47, 22/12/1868, 378).

1876: -¡Nunca me he mirado al espejo cuando me lo ponía!, prosiguió sonriendo. Y se puso su saya azul, su corpiño negro, su *camiseta* blanca, su sarta de corales. Se miró otra vez al espejo, y se encontró mucho más bella de lo que había creído (Grassi: *Copo de Nieve*, BVC).

1884: Rosalía (Asimilándose todo lo que oye.) -¿Y el cuerpo? Milagros -Muy bajo, con tirantes sujetos a los hombros por medio de lazos... Pero cuidado: estos lazos no tienen caídas... ¡La *camiseta* es de una novedad...!, de seda bullonada con cintas estrechitas de terciopelo pasadas entre puntos (Galdós: *La de Bringas*, 97).

1884: Como quien dice un secreto de importancia, declaró a su amiga que se pondría aquella noche el vestido de muselina blanca con viso de *foulard*, color lila, al cual había hecho poner un *entredós* y casaca Watteau... A última hora se había podido arreglar una *camiseta* como la que le mandaron de París a la de San Salomó (Galdós: *La de Bringas*, 155).

1884: Destapadas las cajas de cartón mostraban manojos de flores de trapo, finísimas, todas revueltas, ajadas en los que cabe, tratándose de flores contrahechas. También había *fichús* de azabache y felpilla, *camisetas* de hilo y algunas piezas de encaje (Galdós: *La de Bringas*, 275-276).

**3** s. f. Elástica [chaqueta interior que ordinariamente es de punto y de lana ó de algodón y sirve de abrigo en el invierno] (DRAE 1884).

1868: [Grabados]: corbata a punto de aguja; corbata con bordado a punto ruso (idem de aguja), polaina para niña de 5 á 7 años, *camiseta* para señora (punto de aguja) (*Moda*, nº 46, 14/12/1868, 366).

1ª doc.: **1** s. XVI (según elDCECH 1513; 1ª doc. de *camiseta* que aporta el CORDE es también de 1513, pero se trata de la ac. 'hollejo, capa de legumbres y frutas'. Durante el s. XVI, *camiseta* se documenta solamente en obras escritas en América, o que tratan los asuntos de las Indias; casos seguros en España datan de 1535-57, 1620 Quevedo); **2** 1828; **3** 1868.

Del dim. de *camisa*.
Las citas documentales corresponden, a estas 3 acs.: 1 'prenda de hombre, sencilla, ordinadria para los marineros, etc.'; 2 'prenda de mujer, especie de corpiño de tela fina' y 3 'prenda de mujer, hecha de punto o a punto de aguja'. En fr. se documenta una ac. de *chemisette*, hoy anticuada, de 'camisa corta, a menudo bordada o con pliegues, que se ponía debajo de un vestido abierto o escotado' ("petite chemise souvent brodée ou plissée,

portée sous une robe couverte ou décolletée"); el TLF presenta una cita de 1850: esta ac. es la que corresponde a las citas de las revistas y de Galdós. En ingl. se uasba también *chemisette*; según Cassin (1994: 9) "tulle, cambric or muslin covering to decolletage".
La prenda va cambiando de forma y aparecen nuevos tipos: DRAE 1884 elimina la marca ant. en la ac. 1ª y añade una nueva ac., 'elástica', pero, como ya se ha dicho, esta def. tampoco corresponde a la prenda que ilustran -excepto una- las citas documentales de nuestro corpus.

**1** *Autoridades* 1729 *vid. supra*, DRAE 1780-DRAE 1869 ant.; DRAE 1817 añade "Hoy tiene uso para denotar el vestido exterior de las mujeres", comentario eliminado en la siguiente ed.
**2** Sin registro lexicográfico, *vid. supra* la explicación.
**3** DRAE 1884 "Elástica"; DRAE 1899-1992 "Camisa corta, ajustada y sin cuello, de franela, algodón ó seda, ordinariamente de punto y que por lo común se pone á raíz de la carne"; DRAE 2001 "Prenda interior o deportiva que cubre el tronco, generalmente sin cuello".

CORDE s. XIX: 55 casos en 28 documentos; en España: 31 casos en 11 documentos (muchos casos americanos, pero posteriores a los peninsulares).

**CAMISOLA**
**1** s. f. Camisa fina de hombre (DRAE 1899).

1815: Llegaron las medias; son excelentes; doy gracias a vms. por su diligencia. Cuando envíen vms. las *camisolas* (que no corren mucha prisa todavía), pondrán vms. en el paquete aquel librote de Guzmán de Alfarache (Moratín: *Epistolario*, 22/11/1815, 357).

1830: Asi es que se vió un frac perfectamente hecho, color carmelita claro, chaleco tisú de plata con flores pequeñitas, *camisola* con pliegues atravesados y pantalon negro ajustado (*Correo literario y mercantil*, nº 235, 11/1/1830, 2).

1837: El cabriolé (que por cierto era alquilado), produjo un hombre chiquitillo y lenguaraz, azogado en sus movimientos e interminable en sus palabras; descuidado de su persona; con el chaleco desabotonado, la *camisola* entreabierta, e inclinado hacia el pescuezo el lazo del corbatín (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 357).

1869: [Grabados de ropa blanca de niños]: Almilla de franela para niño. *Camisola* de cruzado para niño, camisa para niño de 8 á 10 años. Camisa para niña de 4 á 6 años. *Camisola* para niño, *camisola* con solapas para jovencita de 12 á 14 años (*Moda*, nº 1, 6/1/1869, 5).

1872-1878: Varios jóvenes, y algunos que quizá lo habrían sido, se presentaron en el hemiciclo luciendo con alegre desenfado los sueltos fraques y las albas *camisolas* adornadas con anchos y relucientes botones de oro, calzadas las manos con estallante guante color de paja (Coello: *Inverisímiles*, 299).

1885-1887: Guillermina hacía *camisolas*, calzones y chambritas para sus ciento y pico de hijos de ambos sexos (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 262a).

1ª doc.: 1815 (la 1ª doc. que ofrece el DCECH es 1611; el CORDE ofrece un ej. anterior fechado en Colombia en 1589, pero en estos documentos *camisola* prob. corresponde a la ac. más antigua, *vid. infra*. El ej. más temprano de nuestro corpus es de 1815 y se

corresponde con el texto indicado en primer lugar, y, aunque no se puede saber con seguridad cuál de los dos tipos de camisola ilustra éste y los demás ejs. citados, es prob. que se trate ya de una versión más moderna de esta prenda).

Del cat. *camisola*, dim. de *camisa* (DCECH) o del it. *camisola* (DRAE).
Según parece, originariamente las camisolas de hombre estaban muy guarnecidas. Este tipo de prenda consituía una novedad en el s. XVIII, según *Autoridades* 1729 ("la camísa corta, que oy se pone sobre la almilla para no dormir con ella, la qual tiene las mangas anchas, y pegados unos puños de muselina, cambráy, ò encaxes, y tambien en la abertura del pecho tiene otros enxaces ò tiras de lienzo con que se guarnece. Es voz Francesa, modernamente introducida"): pero el cambio de objeto hace que la forma moderna del s. XIX se define como una ac. independiente (desde el DRAE 1899) y la más antigua va en pasado, desde el DRAE 1925 ("que se ponía sobre la interior, y solía estar guarnecida").

Otras acs. no documentadas son 'jaquetilla de los forzados en las galeras' (*Autoridades* 1729 "se llama tambien la xaquetilla que trahen los forzados de galéra", ac. eliminada en la ed. de 1780); otra ac. desusada es 'especie de camisolín' (DH 1936) y como americanismo tiene el valor de 'jubón', según DRAE 1925 en Chile, según el DRAE 2001 en Bolivia y en Nicaragua 'camiseta' (DRAE 2001).
En el esp. actual, también puede designar 'especie de camiseta' (DRAE 2001 "Camiseta deportiva, como la de un club").

DRAE 1884 añade a la ac. original*, vid. supra Autoridades*, "Llámase así comunmente á la camisa fina de hombre"; DRAE 1899 divide las acs., *vid. supra*, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 lleva cuello y puños planchados adheridos o postizos"; DRAE 1925 "de la cual se planchan especialmente el cuello, puños y pechera".

CORDE s. XIX: 29 casos en 24 documentos.
s. XX: 28 casos en 16 documentos (27 en América).
*camisola almidonada, blanca; camisola de vueltas*.

**CAMISOLÍN**
s. m. Pedazo de lienzo aplanchado con cuello y sin espalda, que se pone sobre la camiseta, delante del pecho para escusar la camisola (DRAE 1822).

1798: Cuenta que doy a D. Diego de Burgos de la inversión de dos mil reales que me señaló en seis de agosto próximo para equipe de su hijo D. Francisco Javier [...] Por una media vara de Bretaña para dos *camisolines*... 30 (J. de Burgos: *Epistolario*, [septiembre 1798], 179).

1826: Lechuguinos habrá que [con] todo su acicalamiento ignoren algunas cosas de las muchas que ha reunido el diestro criticastro. ¿Y qué le importará á él que los chalecos sean de iris, ó de aurora, que el pantalon tenga pliegues ó carezca de ellos, que el cuello del *camisolin* ó *separado* sea elevado ó gutural, que... (*Defensa de los lechuguinos*, 18).

1833: Espero que me harás el gusto de remitirme el *camisolin* que dejé en casa de la modista, y que no te olvidarás de hablarme largamente del nuevo figurin y de cuanto ocurra, pues en mi situacion todo me divertirá (*Estafeta urbana*, 8).

1833: Algun dia querrá Dios que yo me ocupe sériamente de este asunto, y me lisongeo de hacer un servicio á los verdaderos elegantes; quiero decir á la flor y nata de los que pertenecen á esta categoría, que por decirlo de paso, es un dolor ver cómo se vá adulterando con los muchos, que á favor de *camisolines*, de algunos adornos

aparentes prendidos con alfileres, digecitos y cordoncitos falsos, se intrusan diariamente en ella (*Estafeta urbana*, 105)

1833: ni yo, ni niguna otra persona que conozca por principios esto que llaman buen tono, tendrá nunca por elegante al que lleve *camisolin,* botones falsos, cadenas de cuello ó de relox, de similor; que se viste desde por la mañana, sin variar el trage á los menos otras dos veces en el resto del dia (*Estafeta urbana*, 162).

1840: El cuerpo en figura de V de corazon desde los hombros hasta la cintura, cerrando el espacio, que deja esta abertura mas ó menos ancha, un *camisolin* blanco, con pliegues cruzados, que viene á sugetar un elegante lazo de oro ó camafeo (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

1840: nuestras elegantes no han adoptado un sin número de variedades tanto en las mangas como en los adornos del pecho, continuando en llevarlas de medio jamon, y el peto en figura de V de corazon cerrado con un finísimo *camisolín* (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1849: En noviembre del año 1836, el paquete de vapor Royal Sovereign se alejaba de las costas nebulosas de Falmouth [...] El interior del buque presentaba el triste espectáculo del principio de un viaje marítimo. Los pasajeros apiñados en él luchaban con las fatigas del mareo. Veíanse mujeres desmayadas, desordenados los cabellos, ajados los *camisolines*, chafados los sombreros (Fernán Caballero: *Gaviota*, 37-38).

1855: Niña de 7 años [...] *camisolín* de muselina con embutido de *valenciennes* y pequeños buches: manguitos de muselina blanca (*Moda*, nº 65, 27/5/1855, 8).

1862: Vestidos de niños [...] *Blusa de reps de lana grosella oscuro, adornada con un bordado de trencilla*. -La blusa tiene el escote cuadrado, y deja ver un *camisolin* de nansouk bordado. Las mangas están fruncidas á todo lo largo y adornadas con trencilla (*Moda*, 1862, nº 6, 1862, 41).

1862: *Camisolin* abierto en forma de corazon por delante y cuadrado por detrás, adornado con un bullon de tul, al que rodean entredoses forrados de cinta (*Moda*, nº 40, 1862, 314). [grabado]

1871: Y ahora que me acuerdo, ¿qué haces tú en mi casa con ese *camisolín* de seda y ese futifraque?... ¿Te debo yo algo?... Vamos a ver, ¿te debo yo algo? (Pereda: *Tipos y paisajes*, 356).

1877: Pero lo chusco era cuando, pasado este período de nuestra existencia, salíamos de la primera enseñanza para entrar en la segunda; es decir, cuando nos vestían de muchacho, lo cual era nuestra gran ilusion, con chaquetilla pulga, pantalon de patencur, chaleco de cabra, gorra de felpa atigrada, zapatos de tirante y *camisolin* de crea. Como todo traje nuevo, este primero era para los domingos (Pereda: *Esbozos y rasguños*, 235).

1884-1885: De todos modos, en casa de Visita faltaba la limpieza de suelo y muebles, de sala y cocina, y no era su hogar una taza de plata, y día hubo que el marido no encontró camisa en el armario y se fue al Banco... con un *camisolín* de su mujer, que simulaba bien o mal un cuello marinero (Clarín: *Regenta*, II, 201).

1ª doc.: 1798.

Del dim. de *camisola*.

DRAE 1817 *vid. supra*, DRAE 1822 "con cuello y sin espalda, que se pone sobre la camiseta"; *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895*, Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 11 casos (2 1847 Estébanez Calderón, 1849 Fernán Caballero, Pereda; 1 Cuba, 1 Argentina, 2 Perú).
Hasta 1800: 0 casos.

**CAMISÓN**

**1** s. m. Propriamente significa la Camísa de hombre, por ser mas alta de cuello, y mas larga de falda, pero se toma promiscuamente por toda camisa, que es mayor de las que se trahen regularmente (*Autoridades* 1729).

1834: Hasta el otro cadalso o tablado entró el ilustre conde de Cangas y Tineo, ricamente vestido alta la cabeza y arrogante el paso. Llevaba [...] una jaqueta de raja recamada de oro le cubría apenas el jubón; cinto tachonado de que pendía una rica limosnera; zapatos de seda negros, abiertos y acuchillados; un *camisón* riquísimo de holanda, labrado (Larra: *Doncel*, BVC).

1886: Del traje español bajo los Reyes Católicos en 1475, ofrece curioso detalle el Tratado de los excesos y novedades en vestiduras, por el confesor de la reina, Fray Hernando de Talavera. He aquí algo de lo que dice: el vestido de hombres consta de *camisones*, jubones, ropas, pellotes, balandranes, gabardinas, gabanes, lobas, tabardos, capas, capuces. Los *camisones* son cortos o largos, randados y plegados, y sus cabezones costosamente labrados, como camisas de mujeres (Puiggarí: *Traje*, 176).

**2** s. m. En algunas partes se toma por lo mismo [que] Camisa regular (DRAE 1780).

1876-1877: -Debe de haber perdido el timón, y no puede gobernar -dijo un robusto y hermoso marinero, que vestía grueso *camisón* de lona, pantalones recogidos dejando ver toda la pierna desnuda (Galdós: *Gloria*, I, 116).

**3** s. m. Camisa larga, especialmente la que las mujeres y los niños usan para dormir (DH 1936, DRAE 1970 *Supl*.).

1891: Media hora larga tardó el tío Frasquito en desarmarse del todo, y cuando envuelto en su largo *camisón* se dejó caer en la cama, hubiérase dicho que el tío Frasquito que se acostaba era la raíz cúbica del tío Frasquito que, rellenado y compuesto, se exhibía por todas partes (Coloma: *Pequeñece*s, 210).

1ª doc.: **1** h. 1381-1418; **2** prob. s. XV; **3** 1438.

Del aum. de *camisa*.

Por extensión semántica, se aplica a diferentes tipos de camisa. Para la ac. 3ª, 'camisa que las mujeres y los niños usan para dormir' DH 1936 cita a Arcipreste de Talavera ("Quarto, camisones en tu cuerpo delicados"), con todo, aunque este valor parece ser antiguo, los registros lexicográficos son del s. XX. En el s. XIX la prenda era usada por ambos sexos, hoy día es "generalmente de mujer" (DRAE 2001).

Además, de estas acs., *camisón* es, en algunas regiones 'vestido', según *Castro* 1852 ("En Cuba es la camisa larga sin mangas que usan las mujeres como primer vestido"; DRAE 1869 "la de la mujer en las Antillas españolas"; en las eds. suscesivas también otras regiones americanas). *Alemany* 1917 registra americanismos 'camisa de mujer' y 'vestido o traje de mujer, excepto cuando es de seda negra' (en Colombia, Chile y Venezuela), esta 2ª ac. es adoptada por el DRAE 1925.

**1** *Autoridades* 1729 *vid. supra*, *Terreros* 1786 "aum. de camisa, y comunmente se toma por la camisa del hombre".
**2** DRAE 1780 *vid. supra*.
**3** DH 1936, DRAE 1970 *Supl*. *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 28 casos (frecuentemente como prenda de hombre en el pasado: 1834 Larra, 1886 Puigarí; 1872 Fuentes y Ponte, etc.).

**CANESÚ, canezu**
**1** s. m. Cuerpo de vestido corto de mujer y sin mangas (DRAE 1869).

1831: -Pues ya lo sabes para otra vez; y ya puedes sacar el vestido de cotepalí, y ese *canesú* que te acabas de hacer: esta noche hemos de volver... quién sabe si estará allí (Larra: *Mostrador,* BVC).

1831: Juliana. Sola estoy y esta pereza./ Vamos, el viento del Sur/ me desalienta. Tenía/ que arreglar el *canezu*/ de la señora; pero/ para trabajar en tul/ no estoy ahora (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 45).

1833: [grabados] Modas de París. Sombrero de terciopelo gris. Sombrero de gros de África. Gorras de Muselina. Collareta y *Canesú* de muselina. (*Correo de las Damas*, nº 36, 179).

1833: En mi ajuar no hubo mas novedad que la de habérseme arrugado bastante el *canesú* y la corbata, y haberse roto la capota, que no sé donde enemigos fue á tropezar dentro del coche con un maldito clavo, que me la echó á perder miserablemente (*Estafeta urbana*, 5-6).

1837: *Canesús* de crespon de todos colores con guarniciones de blonda. Corpiños suizos á lo *paisanne* en raso, guarnecidos de blonda. Peregrinas de gasa con guarniciones de blonda y de cintas de raso, á la Sevigné (*Semanario pintoresco*, 1/1/1837, 24-24).

1839: Esta ventaja y esta calidad del *apropósito* la reunen en sí los *canesus*, y los espencer de terciopelo que sientan tan bien sobre un vestido blanco ó de seda, y particularmente sobre colores agradables y caidos, como el gris perla, el ceniza de rosa (*Mariposa*, nº 19, 10/10/1839, 145).

1842-1851: La más extraña amalgama se establece entonces en el adorno de ésta; las botas están sobre el piano; el S. Antonio de talla tiene en su cabeza el schakó del capitán; el ridículo de la señorita suele servir de bolsa a los cigarros; el nacimiento del niño viene a interpolarse en la cómoda con las pistolas y cartucheras; los Devocionarios con las Julias; los jabones y navajas con los pendientes y *canesús* (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 455).

1842: harán creer á un militar que no puede ser buen guerrero sin un *canesú* de señora, y á un escritor de crónicas antiguas que no podrá dar una plumada sin llevarse unas tijeritas de bordar (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, 227).

1844: mangas cortas ó largas, á la religiosa ó á lo Amadis; prendidos á la turca ó á la Pompadour; desnudo el brazo ó bien con una pequeña manga blanca debajo; el *canesú* á lo amazona, ó una pañoleta suelta (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1879: ¿Pues, y dónde nos dejan aquel talle que por lo alto tocaba el cielo y aquella falda que intentaba seguir el mismo camino, huyendo de los pies, y aquel escote recto por pecho y espalda que a veces quería bajar al encuentro del talle y que disimulaba su impudencia con hipocresía de "*canesús"* y sofisma de tules? (Galdós: *Apostólicos*, 324).

1884: Se determinó, sí, y para explicar la posesión de tan soberbia gala, tuvo que apelar al recursillo, un tanto gastado ya, de la munificencie de su Majestad. Aquí de las casualidades. Hallábase Rosalía en la Cámara real en el momento que destapaban unas cajas recién llegadas de París. La reina se probó un "*canesú***"** que le venía estrecho, un cuerpo que le estaba ancho (Galdós: *La de Bringas*, 100).

**2** s. m. Parte superior de la camisa, lo mismo de mujer que de hombre, excepción hecha de las mangas (DRAE 1884).

1833: en cuanto á las capas, que las de mas lujo y mas elegantes son de merino bordadas, hechura de *redingotte* ó dulleta con mangas, cuello de terciopelo en forma de *canesú* pegado á la esclavina, y forrado de *grós moiré* (*Estafeta urbana*, 22).

1834: Las telas escocesas no se han generalizado todavía y solo las usan las señoras muy elegantes. Son preciosos para vestidos de paseo y visita, en particular si se llevan con *canesús* bordados (*Correo de las Damas*, nº 47, 15/4/1834, 7).

1884: Ella [...] pensaba minuciosamente la cantidad, la clase y los adornos de las ropas interiores [...] De todo se ocupó, no se le olvidó nada: ni los pantalones blancos, finísimos, con entredoses y puntillas; ni las camisas con delanteros calados y *canesúes* bajos, algunas de ellas sin mangas, y las de noche abrochadas hasta el cuello o sueltas, con lacitos de colores (Picón: *Hijastra del amor,* BVC).

1884: Sobre los taburetes estaban puestos algunos envoltorios que revelaban su contenido por su forma; y en una butaca había otra caja grande, destapada, con dos docenas de camisas de batista muy fina, con sus *canesúes* bordados y atadas con una cinta estrecha de color de rosa (Picón: *Hijastra del amor,* BVC).

1ª doc.: **1** 1831 *canesú*, 1831 *canezú*, **2** 1833, seguro en 1834.

Del fr. *canezou, canesou,* de origen desconocido (DCECH). En fr. significa 'cuerpo del vestido sin mangas' y se documenta desde al menos 1806 (TLF).
La 2ª ac. es propia del esp., y surge por extensión semántica.

**1** *Castro* 1852 "Jubón ligero y sin mangas", *Domínguez* [1846-47]1853, DRAE ya 1869, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1903, *Rodríguez Navas* 1918.
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "Pieza de una capa o de una camisa á la cual se cose el árbol. Se estiende de hombro á hombro sobre la espalda y desde el cuello abajo como una cosa de una cuarta. Tambien hay canesús cuyo ancho no escede de un dedo"; *Gaspar y Roig* 1853 *Art. y Of*. "Pedazo de tela que se pone en las camisas, chambras, blusas, etc."; DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, DRAE 1899 "Pieza superior á que se pegan el

cuello, las mangas, y el resto del cuerpo de la camisa y la blusa" *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1902, *Alemany* 1917 "de encaje o bordado"; *Rodríguez Navas* 1918 hace derivar *canesú* de una unidad pluriverbal fr., "*quinze d'Aout*, quince de Agosto, por la época apropiada para su uso").

CORDE: *canesú*: s. XIX 5 casos. En todos los tiempos: 26 casos en 20 documentos.
*canesou, canezou*: 0 casos.

**CAÑA (de la bota)**
s. f. Parte de la bota, que cubre la pierna (DRAE 1884).

1828: A un frac semejante al que acabo de describir reunia un sombrero punteagudo con las alas replegadas de cada lado: las patillas seguidas bajo la barba pasaban de dos pulgadas del corbatin: un calzon de terciopelo blanco con vivos permitia el uso de unas botas de campana de cuero sin lustre: la *caña* y el pie de la bota del cuero de charol, y espuelas de plata (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1ª doc.: 1828.

De caña 'canilla de la pierna' < lat. CANNA íd. (DCECH), por metonimia.
La primera ac. recogida en los dicc. es la 'caña de la media', que figura también en *Autoridade*s 1729 ("La parte de ella [de la media], desde la pantorrilla al talón"). Este valor, que no hemos documentado en las fuentes consultadas, tiene origen metonímico. Por extensión semántica de la caña de la media se pasó a la caña de la bota.

*Domínguez* [1846-47] 1853 "La parte superior de la bota, correspondiente á la pantorrilla"*, Castro* 1852 "Entre zapateros, la parte superior de la bota", DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

**CÁÑAMO**
s. m. Lienzo hecho de cáñamo (DRAE 1790).

1833-1834: En la hilandería de algodon, *cáñamo* y lino, desde el huso, la lanzadera y el torno, hasta la invencion de Hargreaves que fue superada por la de Arkwright, y ambas por la invencion mista de Samuel Crompton, que tambien lo ha sido en la parte motriz por Kelly, de Glascow, empresario de la hilandería de Lanark (Olavarría: *Memoria dirigida a S.M.*, 58-59).

1839: Detrás de él, y por el mismo camino, se adelantó un robusto mancebo, [...] Su nombre Gaspar Forcalls; su patria Cambrils; su acento provenzal; su profesión trajinante carromatero. Llevaba alpargatas de *cáñamo* y medias de estambre azul, calzón abierto de pana verde (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 414).

1ª doc.: 'tejido' 1202 *canamo* (Martínez Meléndez 1989).

Del hispanolat. CANNĂBUM (lat. CANNĂBIS) íd. (DCECH).

DRAE 1790 *vid. supra*.

◊ Martínez Meléndez (1989: 433-438) ss. XII-XIV.

**CAÑAMAZO**
**1** s. f. Tela tosca, à modo de beatilla por lo clara, que se hace del hilo del cáñamo (*Autoridades* 1729).

h. 1850-1900: Hay mas de veinte mil tiendas/ que ninguna tiene amo,/ llenas de paños y granas,/ de sedería y brocados;/ tafetanes y tapices,/ casamires y damascos;/ toda variedad de telas,/ de lanas y de *cañamazo* (*Jauja*, 356).

**2** s. f. Tela clara de cáñamo, sobre que se borda con seda, ó lana de colores, y sirve para cubiertas de mesas,. sillas, &c. (DRAE 1780).

1833: A las once hago alguna labor, como bolsillos de bodoques, cordones, petaca, espigas de oro ó plata, y de cuando en cuando bordo en *cañamazo* unas babuchas que me he propuesto concluir aqui (*Estafeta urbana*, 25-26).

1842: En cuanto á su esterior apartamiento del siglo tambien tube ocasion de observar que no le llevaban á tal estremo en la vida doméstica, pues no en una sola casa me llamó la atencion el cuadrito bordado en *cañamazo* por Mademoiselle y dedicado «á mon Pasteur» (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 99).

**3** s. f. Llámase así tambien la misma tela despues de bordada (DRAE 1780).

1881: Mientras alguna rubia inglesa ejecutaba en el piano trozos de música clásica, y las francesas asían de los cabellos la ocasión de lucir primorosas labores de *cañamazo,* dando en ellas tres puntos por hora, las españolas, más francas, aceptaban la holgazanería completa, dedicándose a hablar y a manejar el abanico (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 196).

1ª doc.: 1486-86 (Martínez Meléndez 1989; 1442-44 *cáñama*s, forma apocopada) (DCECH 1495).

Der. de *cáñamo* o del lat. *CANNABACĔUS (DRAE).
La 3ª ac. es un caso de metonimia.

**1** *Autoridades* 1729, *Terreros* 1786
**2** DRAE 1780, *Terreros* 1786
**3** *Autoridades* 1729, *Terreros* 1786.

◊ Martínez Meléndez (1989: 435-437) (*s.v. cáñamo*) ss. XII-XIV.

**CAPA**
**1** s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abaxo, y abierta por delante. Hácese de paño y de otras telas (DRAE 1780).

1843-1844: Dice un autor comparando los caractéres de las naciones, que el francés lo último que vende es la camisa y el español la *capa.* Sobre esto hay mucho que decir, pero por lo que hace al Estudiante lo primero que vende es la *capa* ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 229).

1885-1887: -Todos somos unos- dijo algua vez el gordo en las expansiones de su humor festivo, inclinado a las sinceridades democráticas [...] descendemos de aquel

Matías Trujillo que tuvo albardería en la calle de Toledo, allá por los tiempos del motín de *capas* y sombreros (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 206a).

**2** s. f. Prenda de foma y uso análogos para la mujer (DRAE 1925).

1828: Las *capas* de señoras se generalizan cada dia mas, muchas son de raso, de lanas finas, igualmente algunas con grandes cuadros negros sobre *punzó*, entremezcladas de dibujos griegos; las de cachemir tienen fondo azul ó punzó con rayas negras. Las mas elegantes son aquellas cuyas rayas anchas tienen solo tres colores, castaño, azul celeste y punzó. Pero las *capas* mas ricas y elegantes son de todos modos las *capas* llamadas *Palas* (*Correo literario y mercantil*, nº 67, 16/12/1828, 4).

1855: Corpiño alto sin aldetas, en forma de chaleco y mangas con tres volantes. Cuello de mosaico bordado de plumage. *Capa* SULTAN, color de rosa, adornada con terciopelos negros y pasamanería (*Moda* nº 92, 2/12/1855, 7-8).

1861: *Capa* Enriqueta. De paño de capricho, ámplio y largo. En la espalda tiene tres pliegues. Mangas muy largas, abiertas, flotantes; sobre estas mangas, debajo del hombro, tres pliegues semejantes á los de las espalda, y como ellos, sujetos por gruesos botones [...] *Capa* Celimene. De paño fino, figurando una inmensa pelerina. Cuello pequeño. Mangas flotantes. Este modelo está guarnecido de un rico fleco (*Moda*, nº 6, 1861, 48).

**3 De ~ parda.** loc. adj. fam. Se entiende la gente rústica, como los labradores, ó aldeanos (*Autoridades* 1729).

1811: à algunos buenos-hombres de la calaña del vocabulero, los he sentido hablar á lo somormujo, y los he visto y veo gesticular avinagradamente, cuando advierten en el salon de Còrtes sentados en un mismo escabel al obispo y al labrador, al Grande y á su vasallo, rozándose la seda con la lana**,** y mezclada *confusamente cap*a negra con *parda***,** uniforme con sotana, y sotana con garnacha (*Dicc. crítico-burlesco*, 30-31).

**4 De ~ negra.** loc. adj. fam. Se llama la gente ciudadána, decente, bien nacida y criada, que por tal se estíma entre los demás vecínos (*Autoridades* 1729)

1811: à algunos buenos-hombres de la calaña del vocabulero, los he sentido hablar á lo somormujo, y los he visto y veo gesticular avinagradamente, cuando advierten en el salon de Còrtes sentados en un mismo escabel al obispo y al labrador, al Grande y á su vasallo, rozándose la seda con la lana**,** y mezclada *confusamente capa negra* con parda**,** uniforme con sotana, y sotana con garnacha (*Dicc. crítico-burlesco*, 30-31).

1ª doc.: **1** 952 (DCECH); **2** ?1828; **3** y **4** ya 1729.

Del lat. tardío CAPPA, de origen deconocido (DCECH). La 2ª ac. es una extensión semántica de la 1ª. Es prob. que sea más antigua, aunque, en general, capa era prenda masculina y así queda definida en los dicc. hasta el s. XIX. Obsérvese que en esta 2ª ac. el s. frecuentemente se acompaña de un modificador (*capa de Luxor*, *capa á la María*, *capa á la antigua Francesa*, *capa Sultán, capa Celimene* etc.).

**1** *Autoridades* 1729 “Vestidura hecha de paño ù otro género de lana, y tambien se seda, que se pone sobre los hombros y llega hasta las rodillas, suelta y en forma redonda, y sirve para cubrir al hombre ò abrigarle: por lo qual se pone sobre todos los demas vestidos, y para adorno y seguridad tiene por la parte superiór uno como cuello, ò pedázo de la misma

tela, que se llama Capilla, que cae por detrás y ciñe los hombros"; DRAE 1780 *vid. supra*, *Terreros* 1786 "Adorno, y abrigo que de que usan comunmente los hombres, y particularmente en España".
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 "El venerable cuerpo nos permitirá recordarle que el uso de la capa (prenda altamente española) no está circunscrito á los hombres, porque tambien la lleva el bello sexo, prescindiendo de tener ésta ó la otra hechura variable". Los demas dicc. de autor no especifican si es prenda de hombre o de mujer; DRAE 1925 *vid. supra*.; desde desde el DRAE 1992, como una sola ac.
**3** *Autoridades* 1729 *gente de capa parda*, *vid. supra* , *Terreros* 1786 *hombre de capa parda* "aldeano"; hoy desus.
**4** *Autoridades* 1729 *hombre, ú gente de capa negra*. *vid. supra*, DRAE 1780 ant.; hoy desus.

◊ BerniS (1979: 68), SS. XV-XVI, Pezzi (1978 y 1995: 40).

**CAPA AGUADERA**
s. f. La que se hace de barragán, albornoz ú otra tela fuerte para defenderse de la lluvia (DRAE 1780).

1886: También la capa perdió su rigidez, al objeto de doblarse con elegancia debajo del brazo, sirviendo para cabalgar un capuz a la portuguesa, semejante a la *capa aguadera*, con cuello muy alto (Puiggarí: *Traje*, 204).

1ª doc.: 1729.

El vocablo parece ser de escaso uso en el s. XIX, ya que el mismo tipo de prenda se designa con los más modernos nombres *impermeable* y, con menos frecuencia, con el anglicismo *waterproof.*

*Autoridades* 1729 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
Las defs. reflejan el hecho de que algunas telas propias para la confección de capas dejan de usarse y se introducen nuevos tejidos: DRAE 1852, sólo "de barragán, ú otra tela semejante"; *Gaspar y Roig* 1853 "de hule, goma elástica, barragan, ú otra tela semejante"; DRAE 1825 "de tela impermeable".

CORDE s. XIX: 3 casos (1886 Puiggarí).

→ *impermeable, waterproof*.

**CAPELLINA**
s. f. ant. La cubierta que se ponían los rústicos en la cabeza (DRAE 1780).

1852: Su traje era la horrible mezcla de la rusticidad goda y de la dureza de los siglos medios; abarcas envolvían sus pies, y pieles de las fieras matadas en el bosque le servían de antiparas en las piernas; una red de hierro, cubriéndole la cabeza y bajándole en forma de sayo, como las antiguas *capellinas,* le prestaba la defensa que a la demás tropa ofrecían el casco, la coraza y las grevas (Cánovas: *Campana de Huesca*, 17).

1880-1881: Su libro es uno de esos libros excelentes y llenos de sólida doctrina [...] Eso sí: deja apurada la materia; pero su estilo mazorral, inculto y erizado de cardos, más que de un teólogo condecorado, parece de un zafio sayagués, criado entre villanos de hacha y *capellina* (Menéndez Pelayo: *Heterodoxos*, V, 399).

1ª doc.: 1250-1271 (DCECH).

Der. de *capillo* (DCECH) o del lat. *CAPELLA, dim. de CAPPA (DRAE).
Voz de escaso uso ya en el s. XVIII.

*Autoridades* 1729 "se lama tambien la cubierta que se ponen los rústcios en la cabéza à modo de capucho, para defenderse del agua y del frio", DRAE 1780 ant. *vid supra*; la marca hasta la ed. 1869.

CORDE s. XIX: 14 casos en 9 documentos (pero 4 ac. de metalurgia; los demás en contexto hist.: 2 1852 Cánovas., 1886 Puiggarí, Menéndez Pelayo, 3 Zorrilla).
s. XVIII: 0 casos.

**CAPERUZA**
**1** s. f. Cobertúra de la cabéza, ò bonéte, que remata en punta inclinada hácia atrás (*Autoridades* 1729).

1811: ¡Raro uniforme es el que gastan! [...] *caperuzas* y moriscos birretes se calan aquellos en lugar de gorras ó morriones: à la fe que no sè decir si esto es exército, mogiganga ó procesion de disciplinantes (*Dicc. crítico burlesco*, VI).

1815: Además de esto, de esa ropa de paño mía qe tienen vms. ahí, vean si pueden hacerse algunos jubones o polainas o *caperuzas*. Hago entera donación de ella, y no se la pediré a vms. jamás (Moratín: *Epistolario*, 321).

1876-1880: Tenía muy particular cuidado en ocultar su nombre y el de su distinguida familia, y para que nadie la conociese, usaba siempre una *caperuza* rebozada con que se cubría el rostro; pero nunca vistió traje de hombre, si bien llevaba enfaldadas las basquiñas, a fin de que no le estorbasen para trepar por breñas, riscos y montes (Zugasti: *Bandolerismo*, II, 147).

**2 Gente de ~.** loc. desp. Religiosos.

1811: A este tenor cierta *gente de caperuza*, y el diccionarista entre ellos calado de gorra**,** toman la libertad de la imprenta por el lado que mas los punza, y por donde olfatean que puede oler a chamusquina (*Dicc. crítico-burlesco,* 94).

1ª doc.: **1** h 1400 *carapuça,* s. XV *caperuza* (DCECH*);* **2** 1811, caso aislado.

Prob. der. de *capa* (DCECH).
La loc. es un equivalente de *gente de cogulla, cogulla* 'religioso', más frecuente.

**1** *Autoridades* 1729 *vid. supra*, *Terreros* 1786. La var. *carapuza* figura en dicc. académico desde *Autoridades* 1729 (con la indicación de que Covarrubias lo consideraba villanesco), hasta el DRAE 1817 (desde 1780 con marca ant.); luego sólo en DH 1936.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 52 casos en 29 documentos (frecuentemente como ropa antigua, o bien otras acs., términos de artillería, vidrería, etc.).

◊ BerniS (1979: 669), SS. XV-XVI.

→ *cogulla*.

**CAPIGORRÓN**
**1** adj. El que anda de capa y gorra, para mas facilmente vivir libre y ocioso. Dicese mas comnmente de los estudiantes que andan en este trage pegando petardos, y viviendo licenciosamente (*Autoridades* 1729). Ú. t. c. s.

1874: Se pasó la mano por la cara, y dando un gran suspiro y elevando al cielo los ojos llorosos, exclamó así con dolorido acento: - ¡Indigno abuso de la fuerza bruta, y de la impunidad que protege a estos *capigorrones*!... (Galdós: *Terror de 1824*, 16).

1891: Engomado, teñido, peinado [...] entró, con grande prisa, en la terraza, el tío Frasquito, tío universal de toda la Grandeza de España, y de aquellos sus adyacentes de nobles de segundo orden, ricachos de todos cuños, notabilidades políticas y literarias, *capigorrones* de oficio, aventureros atrevidos y personajes anónimos que forman el todo Madrid de la corte (Coloma: *Pequeñeces*, 186).

**2** adj. En Extremadura y otras partes se llama así el que tiene órdenes menores, y se mantiene siempre, sin querer pasar á las mayores (DRAE 1780). Ú. t. c. s.

1843-1844: Hízose en efecto Clérigo de corona y de menores, á beneficio de la indulgencia sin límites de los examinadores y del diocesano; empero quedó el pobre Capellan tan fatigado y aturdido del sínodo, que por su voluntad (si es que la tenia propia) fuera *capigorron* eterno, antes que presentarse otra vez á prueba tan terrible ([Fermín Caballero: El clérigo de misa y olla] *Españoles pintados*, I, 186).

1ª doc.: **1** 1602; **2** princ. s. XVII.

Der. del com. de *capa* y *gorra*, prob. por ser las prendas características de los estudiantes o de sus criados (a los que designó primero).
También existen *capigorrista* y más reciente *capigorra*, de significado análogo.
Prob. el actual *gorrón* '[persona] que come y vive a costa ajena', proceda, por acortamiento, de la voz *capigorrón*.

**1** Según los dicc. anteriores a *Autoridades*, el *capigorrón* es uno que acompaña a los estudiantes que no lleva ropa larga, pero en *Autoridades vid. supra* y los siguientes, tiene ya una clara connotación peyorativa (DRAE 1780 "fam. El ocioso y vagabundo que anda comunmente de capa y gorra"); *Ayala* 1729 s*. v. capigorrista* anota que "los estudiantes de estimacion traîan manteos y bonetes; y los pobres capa y gorra"; *Terreros* 1786.
**2** DRAE 1780 *vid. supra.*

CORDE s. XIX. 5 casos (2 Galdós, Estébanez Calderón, 2 Coloma; Perú, R. Palma).
Hasta 1800: en el s. XVII: princ. del s. XVII como vagabundo, criado.

**CAPISAYO**
**1** s. m. Vestidura corta à manéra de capotillo abierto, que se viste por la cabéza como la sotána cerrada, y sirve como capa y sayo jutamente (*Autoridades* 1729).

1890: no podía dudar que era un hombre lo que vi delante de mí, [...] presentábanseme dos carrillos redondos, teñidos de un rosicler que envidiaría cualquier doncella, los cuales colindaban con unos ojuelos movedizos y extraordinariamente vivaces, fijos en mí, y que me examinaban con presteza desde la cara a los pies, y desde el *capisayo* raído a las manos trémulas (Galdós: *Trapiquillos*, 216).

**2** s. m. Vestidura comun y propia de los obispos (DRAE 1832).

1821: Queso [...] se llama cardenal porque tiene un *capisayo* encarnado, un bonete cuatricornio, grande renta y grande tren (*Dicc. tragalológico*, 138).

1842-1851: El término del mal también varía según los individuos o según las circunstancias; los hay que se darían por sanos y salvos con la posesión de una estafeta de correos o un estanquillo de tabacos; los hay que aspiran a ornar su persona con un *capisayo* de obispo o un uniforme ministerial (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 461).

1861: Entre tanto, reparaba de un modo vago y pueril, en el solideo blanco del Santo Padre, en su muceta y su *capisayo*, blancos también, en sus hermosas manos (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 592).

1880-1881: Enfrente se hallaban los ministros del Consejo y Cámara de Castilla, de Indias, de Hacienda y de las Ordenes, y detrás los capellanes de la Capilla Real, formando el todo, con el conjunto de *capisayos*, togas y uniformes, un magnífico cuadro de solemnidad y de grandeza (Mesonero Romanos: *Setentón*, 457).

1ª doc.: **1** 1467-1482 (Íñigo de Mendoza); **2** 1821.

Comp. de *capa* y sayo.

**1** *Autoridades* 1729 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
**2** DRAE 1832 *vid. supra*, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853*, Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895.

CORDE s. XIX: 14 casos en 12 documentos.

**CAPILLA**
**1 s**. f. Parte del hábito que visten los religiosos de várias Ordenes para cubrir la cabéza: la qual ordinariamnete trahen echada à la espalda quando no usan de ella (*Autoridades* 1729).

1811: *Capilla*. Pieza del hábito, ò vestuario de ordenanza que usan los religiosos de varias órdenes, llamada asì porque sirve para cubrir la cabeza. Segun el diferente instituto de aquellos, admite diferentes nombres y hechura, llamándose ya cogulla, ya capucha ó capucho (*Dicc. crítico-burlesco,* 24).

**2** s. m. Se lláma tambien assi al Religioso, ò Monge de qualquiera Religion: y especialmente se dice del que es docto. Dáseles este nombre como à los Clérigos se les dá el de Bonétes (*Autoridades* 1729).

1811: Nuestros abuelos, que, perdónenme sus-mrds., estaban llenos de abusiones, tenian un miedo cerval á las *capillas* (*Dicc. crítico-burlesco*, 24-25).

1ª doc. **1** s. XII *capiella,* DCECH); **2** ya *Autoridades* 1729.

Del lat. tard. CAPĔLLA (DCECH).

**1** *Autoridades* 1729 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
**2** *Autoridades* 1729 *vid. supra*, DRAE 1780 fam., *Terreros* 1786.

**CAPILLO**
s. m. Cubierta de lienzo ajustada á la cabeza, que para abrigo de ella ponen á los niños desde que nacen (DRAE 1780).

1862: "*Capillo" para niño de 1 año*. El fondo es bordado, el ala se adorna con entredoses bordados; la guarnicion se compone de rizados de encage y lazos de cinta (*Moda*, nº 40, 1862, 316) [grabado p. 315]

1869: [Grabados de ropa blanca de niños] babadero con bordado, babadero de nansouk, babadero de piqué festoneado; camiseta para niño de 10 á 12 años; camisa con jareta para niño, *capillo* adornado con puntos de espina, *capillo* de lienzo para niño (*Moda*, nº 1, 6/1/1869, 5).

1ª doc.: como prenda de vestir ya 1350-69 (DCECH).

Del lat. vulg. CAPPELLUS 'vestidura de la cabeza', dim. (DCECH).

*Capillo* tiene además, las siguientes acs. no documentadas en el corpus: según *Autoridades* 1729: 1 "La cubierta de lienzo, que para abrigo de la cabéza ponen à los niños al tiempo de bautizarlos"; 2 "el derecho que se paga à la Fábrica de la Iglésia, quando se bautiza un niño", 3 "espécie de vestido, que sirve de sombréro y mantelllina à las Labradóras de Campos: y las mujeres principales los trahen de seda y bordádos, porque parecen bien y son de abrigo" y 4 "el aforro de badána, cordobán, ò suela delgada, que se echa en los zapátos de Invierno en la punta, para que tengan mas fuerza y resisténcia, y la ahuequen, para que no se lastimen los dedos ludiendo, y anden holgados".

DRAE 1780 *vid. supra*, *Terreros* 1786.

**CAPOTA**
**1** s. f. Adorno que usan las damas, mas ligero y de menos lujo que el sombrero, aunque muy semejante en la forma. Es voz de uso moderno (DRAE 1852).

1828: En los sombreritos para niñas de clase, lo mas de moda son las *capotitas* de linó blancas, y aun son de gusto muy moderno los sombreritos del mismo linó (*Correo literario y mercantil*, nº 26, 10/9/1828, 3).

1828: *Capotas* de *gró* de Nápoles blanco, cuyo contorno está adornado con bonitas orlas pintadas de diferentes colores. Las cintas pintadas de los mismos colores forman algunos lazos ó *coqués*, que adornan el fondo de la capota (*Correo literario y mercantil,* nº 32, 24/9/1828*,* 3).

1830: *Capotas*. De raso azul claro guarnecidas de un medio velo en blonda, con el capuchon redondo y con la configuracion exacta de la cabeza, adornadas de un nudo sencillo de gasa (*Correo literario y mercantil*, nº 371, 24/11/1830).

1833: llenar las páginas de un periódico con voces exóticas, como mas largamente consta en su primer número, tales como *Foulard, schall, chaly, echarpe*...qué es esto? que quiere decir *capota* por *sombrerillo*; *toilette* por tocado? (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833,12).

1833: Vense en casa de las modistas *capotas* de linon muy claro, bordado todo de menudísimas flores, forrado de tafetan lila y adornado con una ramita de lila puesta de lado (*Correo de las Damas*, 28/8/1833, 68).

1833: En mi ajuar no hubo mas novedad que la de habérseme arrugado bastante el canesú y la corbata, y haberse roto la *capota*, que no sé donde enemigos fue á tropezar dentro del coche con un maldito clavo, que me la echó á perder miserablemente. ¡Que tal! Si hubiera traido el sombrero nuevo, como tú me aconsejabas, hubiera quedado fresca (*Estafeta urbana*, 5-6).

1836: Las nuevas "ca*potas"* que decididamente han fijado las modas en *Longchamps*, y de que damos una muestra mejor inteligencia de nuestras lectoras en los dos dibujos que acompañan à este artículo, son el tipo de la elegancia y del buen gusto; titulados "ca*potas" á la inglesa* ó *á la Princesa de Gales* (*Semanario pintoresco*, 1836, 48).

1836: Yo quisiera tener dos niñas (dice) las hubiera puesto nombres *románticos*, cantábiles, *Niobe, Cefirina, Venturia. Amalthea*. ¡Qué placer! las vestiría de blanco, las llevaría á las dos igualitas, con sus *capotitas* azules (*Semanario pintoresco*, 1836, 209-210).

1840: En la *toilette* de primavera figuran en primera línea los sombrerillos y aun *capotas* rizadas de crespon azul, verde, y con preferencia lila (*Guadalhorc*e, nº 8, 24/5/1840, 62).

1844: Entretanto vénse en su casa lindas *capotas* de crespon y tambien de paja, destinadas para ir á los baños (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1844: *capota Hortensia*. Esta *capota***,** cuya denominacion quizás traiga su origen del nombre de la jóven reina, hija de la emperatriz Josefina, primera mujer de Napoleon la cual [...] tenia una grande aficion á esta clase de tocados (*Tocador*, nº 11, 12/9/1844,176).

1844: Las *capotas* y sombrerrillos que la moda ha indicado para imperar en la cruda estacion á que tan próximos nos hallamos, muestran ya todo el brillante éxito que les espera dentro de algunas semanas (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 223).

1852: Puede que ese digno orgullo, esa noble franqueza mujeril, que hace despreciar a la española el aparecer otra de lo que es, desaparezca dentro de poco con la saya y la mantilla, a fuerza de *capotas* y de novelas francesas (Fernán Caballero: *Clemencia*, 76-77).

1852-1882: Al entrar yo en el vagón de primera clase [...] me encontré [...] con una compañera de coche bella, elegante y sola. -¡Drama tenemos! -me dije para mi capote. -Buenas tardes... -dije para la *capota* de mi vecina. -Buenas tardes -respondió la mujer de la *capota*. Pero ¡qué *capota*! (Alarcón: *Relatos*, 502).

1855: Manteleta de chal de gros negro, adornada con tres rizados de cinta de gasa y un gran encage de Chantilly. *Capota* de crespon rosa con velo de tul bordado de Inglaterra (*Moda*, nº 85, 14/10/1855, 8).

1855: Así no hay dije que en su almacén no se venda, ni moda que allí no se invente, ni *capota* que allí no se adorne [...] Cuando le vienen de Francia por un error del cálculo o por una torpeza de sus corresponsales muchos vestidos verdes, y muchas *capotas* rosas publica a son de trompeta que lo verde es el dernier dogma de la elegancia en lo que atañe a trajes; y el color rosa la suprema ley del imperio en cuanto a *capotas*; y he ahí a nuestras niñas convertidas en papagayos; y nuestro clásico prado en un bosque de América (Castelar: *Ernesto*, BVC).

1883: conoces a la de Negrero..., aquella tan guapa que lleva abrigo de terciopelo y *capota* de tul blanco... Pues, hija mía, sardinera del muelle primero, cigarrera después, y luego la vino Dios a ver con ese marido tan rico...(Pardo Bazán: *Tribuna*, 193).

1880-1881: No estaba éste aún desnacionalizado en nuestro Prado de entonces por el horrible mantón de cachemir**,** ni por las capas, albornoces, manteletas, gabanes y casaveks, por las botas atacadas, ni por las *capotas* y sombreros, que después vinieron a borrar completamente en nuestras damas la fisonomía propia del país (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366-367).

1884: Estando una tarde Clara y Lorenzo prontos para salir, él con gabán puesto y ella lazándose las cintas de la *capota* ante un espejo, les anunció un criado la visita de don Román Valero (Picón: *Hijastra del amor*, BVC).

1884: Esto no lo sabrá nunca un pocacosa [...] quien sostiene que el pelo de cabra es más bonito que el gró, y llama cargazón a las *capotas* sólo porque no son baratas (Galdós: *La de Bringas*, 129-30).

1884-1885: Obdulia ostentaba una *capota* de terciopelo carmesí, debajo de la cual salían abundantes, como cascada de oro, rizos y más rizos de un rubio sucio, metálico, artificial (Clarín: *Regenta*, 131).

1885-1887: El pueblo ha aceptado el oscuro de las capas, imponiendo el rojo de las vueltas; ha consentido las *capotas***,** conservando las mantillas y los pañuelos chillones para la cabeza (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 215a).

**2** s. f. Capeta [capa corta que no pasa de la rodilla, y sin esclavina] (DRAE 1884).

1891: Un capitán de lanceros, muy gordo y rubicundo, bajaba de la Puerta del Sol, pisando muy fuerte, con las espuelas y las polainas manchadas de cieno, calada la corta *capota* azul con vueltas blancas (Coloma: *Pequeñeces*, 359).

**1**ª doc.: 1828; **2** [1846-47]1853 (registro lexicográfico de Domínguez).

Der. de *capa* (DCECH). Aunque *capota* puede ser una creación interna del esp., pudo estar influida (en la ac. 'sombrero femenino') por el fr. *capote*, voz documentada años antes ya con las 2 acs. aquí señaladas: en 1820 ("chapeau de femme, garni de rubans, à brides et à coulisse"), además de las acs. 'capa con capucha' ("grand manteau à capuchon"), se documenta en fr. en 1668, y 'capote militar' ("sorte de redingote à l'usage des soldats"), en 1832 (TLF), posib. relacionadas con la 2ª ac. esp.
*Capota* es, además, 'gorro con armadura que llevan los niños' (*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*.), y *Rodríguez Navas* 1918 2 *Art. y Of.*

**1** DRAE 1852-1884 "Es voz de uso moderno", *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 2 *Art.* y *Of*., DRAE 1925 "Tocado femenino, por lo común de menos lujo que el sombrero, más ceñido a la cabeza y sujeto con cintas por debajo de la barba".
**2** *Domínguez* [1846-47]1853, y *Gaspar y Roig* 1853 recogen "capa sin esclavina", el primero: "Es posible que los señores Académicos no hayan visto las capotas? ¡Que prurito de suprimir acepciones, de capar voces!"; DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Art. y Of.*

CORDE s. XIX: 32 casos.

Hasta 1800: 0 casos (? *capota* en 1782-1822 Moratín: *Poesías*,"recibiendo la sagrada capota de vuestra mano").

**CAPOTE**

**1** s. m. Capa fuerte, hecha por lo regulár de albornóz, barragán, carro de oro ù otra tela doble, la qual sirve de abrigo, ò para resistir al agua (*Autoridades* 1729).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente [...] capas, *capotes* y ridículos, sombreros redondos y tricornios, manteos, y (¡ojo!) unos monstruos de la naturaleza que se llaman abates (*Dicc. crítico-burlesco,* 29-30).

1829: Los *capotes* mas recientes son de merino; y los mas elegantes son los encarnados pintados de flores negras, que figuran una galería por todo el borde. Tambien ha salido otra clase de *capote* muy particular de azul de Haiti, un gran cuello de lo mismo guarnecido de vainicas de igual color, y el forro de raso blanco (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1833: Ello parecerá increíble, pero llegamos, quedándome yo, sin embargo, da de si habría andado el coche hacia la casa o la casa hacia el coche; subimos la escalera, verdadera imagen de la primera confusión de los elementos: un Edipo, sacando el reloj y viendo la hora que era; una vestal, atándose una liga elástica y dejando a su criado los chanclos y el *capote* escocés para la salida (Larra: *Artículos*, 302).

1834: Siguen voga los tacones altos en las botas. Los *capotes* caen en descrédito: este invierno probablemente no habrá barbero sin *capote*: en caso llevarlo deben ser de barragan finísimo. Los de paño son casi detestables; abruman, chafan la ropa y no sirven para el agua. El *capote* es prenda difícil de hacerse y mas dificil aun de llevarse. El cuello corto es pobre; largo, desairado: los colorines en el forro de mal gusto; la bayeta ordinaria; el encarnado comun. Los hombres bajos sobre todo deben pasar frio antes que llevar *capote,* especialmente aquellos que se los vea y que estiman en mas el buen parecer que la vida; los que no, de todos modos van bien, hasta ridículos (*Correo de las Damas*, nº 27, 1/1/1834, 134-135).

1834: Al cabo de algún tiempo sucederá con estas imposibilidaddes de asistir lo que sucedía en invierno pasado con los *capotes* forrados de encarnado, que no había barbero sin *capote* (Larra: *Artículos*, 559).

1834: ¿Está malo el día? El *capote* de barragán; a casa de la marquesa hasta las dos; a casa de la condesa hasta las tres; a tal otra casa hasta las cuatro (Larra: *Artículos*, 601).

1852: Cuando salía por la mañana, se ponía un *capote* de rico paño negro, adornado con pasamanería y caireles de seda, y por las tardes una capa de grana, forrada de raso de color, y en la cabeza un sombrero a la chamberga, parecido al que llevan los picadores en las fiestas de toros (Fernán Caballero: *Clemencia*, 168).

1880-1881: El gabán nivelador y la negra corbata no habían aún confundido, como después lo hicieron, todas las clases, todas las edades, todas las condiciones; el *capote* de mangas y el rus eran patrimonio de los hombres entrados en años (Mesonero Romanos: *Setentón*, 365-366).

**2** s. m. Especie de leviton de paño burdo, abotonado con unos como presillos de lo mismo, para abrigo de la tropa de infantería. Tambien los hay con esclavina, que cubre solo la espalda (*Domínguez* 1846-47). Ú. frecuentemente en la combinación *capote militar*.

1833: Pues no se esponje y envanezca, que no repican por él, y si no, torne V. su vista hacia ese joven militar con *capote* de barragán azul forrado de encarnado, que viene detrás de nosotros acortando sus pasos y como midiéndolos a un compás conocido (Mesonero Romanos: *Panorama matritense,* BVC).

1854: Porque he comprendido demasiado tarde que bajo el burdo *capote* del soldado laten a veces corazones más hermosos que bajo el uniforme dorado del general (Alarcón: *Relatos*, 310 ).

1868: No era, pues, Iturralde, el jefe que necesitaban los carlistas. El que había de ser adalid de la insurrección del País Vasco, salía una mañana lluviosa de los últimos días de octubre por la puerta del Carmen de Pamplona, envuelto en un *capote* militar, pasando el Arga por el puente Nuevo, y siguiendo por el camino de Irurzun (Pirala: *Guerra civil*, 226).

1879: Zumalacárregui se había pasado al campo carlista. Según dijo quien le vio, dos días antes había salido muy de mañana, con *capote* militar, por la puerta del Carmen, y se había encaminado a pie hacia una venta próxima, donde le esperaban tres hombres con un caballo (Galdós: *Faccioso*, BVC).

1885-1887: Pero de lo que más provecho sacó la casa fue del ramo de *capotes* y uniformes para el Ejército y la Milicia Nacional, no siendo tampoco despreciable el beneficio que obtuvo del *artículo para capas*, el abrigo propiamente español que resiste a todas las modas de vestir (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 204b).

1886: Un extracto de aquel diario nos ahorrará muchos párrafos de soporífera narración. Copio: “Guadalajara es un poblachón que yace bajo el poder de un militarismo invasor. No se ve más que *capotes* azules y franjas de pantalón partidas en dos”(Clarín: *Pipá*, 309 ).

1ª doc.: **1** princ. s. XV (DCECH); **2** 1833.

De alguna lengua romance, der. de *capa* (DCECH).

**1** *Autoridades* 1729 *vid. supr* “Capa fuerte, hecha por lo regulár de albornóz, barragán, carro de oro ù otra tela doble, la qual sirve de abrigo, ò para resistir al agua, *Terreros* 1786. **2** *Domínguez* 1846-47 *Mil*. *vid. supra*.

◊ BerniS (1979: 72-73), SS. XV-XVI.

**CAPOTE DE MONTE**
s. m. Manta con una abertura en medio, para metérsela por la cabeza (DRAE 1899).

1847: Entonces los corredores y guardas del campo, ataviados con su *capote de monte*, su justillo de ante y con montera o sombrero, vinieron con su vara larga a ocupar el lugar de los de la lanza y el rejón (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 241).

1874: Penetró, pues, el Sr. Juan López bajo la parra, donde vio a la luz de la luna un hombre casi jorobado, vestido como solía el molinero, con chupetín y calzón de

paño pardo, faja negra, medias azules, montera murciana de felpa, y el *capote de monte* al hombro (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 144).

1898: El capote que llevaba usted en el viaje es un andrajo, y lo que voy a comprar es un buen *capote de monte*, para que cuando se líe usted con él parezca un personaje (Ganivet: *Pío Cid*, 331).

1ª doc.: ya 1780 (registro lexicográfico).

DRAE 1780 "Especie de capa cerrada que llega sólo á medio muslo"; DRAE 1899 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 5 casos en 4 documentos.
Hasta 1900: 0 casos.

**CAPUCHA**
s. f. Lo mismo que capucho (DRAE 1817).

1811: Segun el diferente instituto de aquellos, [capilla] admite diferentes nombres y hechura, llamándose ya cogulla, ya *capucha* ó capucho (*Dicc. crítico-burlesco,* 24).

1830: Figúrense vmds. que estas llamadas *calesas* son una especie de grandes *capuchas* de tafetan convertidas en elásticas por la combinacion de unas ballenas, y con las cuales se rodea la cabeza sin riesgo de que se descomponga el peinado (*Correo literario y mercantil*, nº 239, 20/1/1830, 3).

1834: Muchas señoras se han hecho capas con *capuchas* para salir de los bailes ó del teatro; las que se usan mas particularmente son las de seda de la India ó de cachemires (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 325).

1855: Acreedor de estado. Fraile agonizante dedicado únicamente á *ayudar á bien morir* al tesoro público. Cuando este se siente enfermo, lo que sucede casi todos los dias, el acreedor con la *capucha* calada, esto es, con los créditos en la mano, se presenta al enfermo (*Dicc. políticos*, 25).

1861: Abrigo para salida de baile [...] Otros grandes cordones sirven para atar el abrigo y estos terminan en varias borlas, otra de las cuales pende del extremo de la *capucha* y viene á caer sobre la espalda (*Moda*, nº 7, 1861, 49).

1862: *Capucha* Princesa. Esta linda *capucha* se hace de tafetan blanco entretelado de algodon, y se forra de tafetan de Florencia color de cereza; se adorna con una greca de terciopelo negro estrecho, y se guarnece con un plegado de encage negro; el forro se pespuntea formando lonsages; la borla de la *capucha* es de encage negro (*Moda*, nº 5, 1862, 33). [grabado]

1868: Citaremos un precioso trage de terciopelo negro: falda de cola, sin ningun adorno. Watteau forrado de raso, color pensamiento, recogido mas abajo del talle, por detrás, con una escarapela: *capucha* forrada tambien de lo mismo; sombrero de terciopelo color pensamiento, con encages negros (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1869: Los water-proof no han cambiado, ni pueden cambiar de forma, por estar solo destinados á cubrir el traje en totalidad, llevándose como el año anterior; solamente puede añadirse, segun los últimos modelos, un volantito rizado, de la

misma tela, al borde del impermeable y en lugar de pelerina una *capuchita* (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1ª doc. como 'capilla pegada a las manteletas de las mujeres' med. XVII (DCECH); 2 1786.

Prob. der. de *capucho* (DCECH).
Primero se aplicó este nombre a una capilla de las manteletas: figura en el DRAE 1783 *Supl*. ("Especie de capilla que traen pegada a la parte superior de las manteletas las mugeres caida ordinariamente sobre la espalda"); esta ac. cae en desuso: desde el DRAE 1817 va en pasado ("que traian pegada").

*Terreros* 1786, DRAE 1817 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Castro* 1852, *Domínguez* [1846-47]1853., *Gaspar y Roig* 1853.

CORDE s. XIX: 99 casos en 56 documentos.

→ *capucho, capuchón*.

**CAPUCHO**
s. m. Cubierta de la cabeza unida á la ropa exterior, que se echa á la espalda cuando se quiere, y es de varias hechuras (DRAE 1791).

1811: Segun el diferente instituto de aquellos, [capilla] admite diferentes nombres y hechura, llamándose ya cogulla, ya capucha ó *capucho* (*Dicc. crítico-burlesco,* 24).

1886: Para adorno de cabeza, además del peinado corriente de los topetes bordados de seda [...] jugaban multitud de composturas y tocados, rebozos de espumilla, con *capuchos*, sereneros de tafetán punteado (Puiggarí: *Traje*, 224-225).

1ª doc.: 1403 (DCECH).

Del it. *cappuccio*, íd. (DCECH).

En el s. XIX, *capucho* cae en desuso, la voz es relevada por *capucha*.

*Autoridades* 1729 *vid. supra*, *Terreros* 1786; DRAE 2001 desus.

CORDE: 4 casos en 2 documentos (solo 1886 Puiggarí y Pfirrer).

→ *capucha, capuchón*.

**CAPUCHÓN**
**1** s. m. aum. de capucha (DRAE 1884).

1820-1823: Detrás del lechuzo gris viene otro vestido de color de tabaco, con un *capuchón* terrible y unas barbas que le llegan hasta la cintura. Saluda con la cabeza y, con frases diferentes aunque parecidas, empieza a conmover al ama de la casa, refiriendo los apuros en que se ven los benditos religiosos con motivo de haberse ya acabado el trigo destinado para el año (Miñano: *Sátiras*, 124-125).

1830: *Capotas*. De raso azul claro guarnecidas de un medio velo en blonda, con el *capuchon* redondo y con la configuracion exacta de la cabeza, adornadas de un nudo sencillo de gasa (*Correo literario y mercantil*, nº 371, 24/11/1830).

1842: Fuimos pues á Capuchinos [...] Al fin percibió que preguntábamos por el padre español, y nos condujo á la huerta, donde en efecto se hallaba nuestro paisano con otros padres. Acercósenos este con su hábito pardo oscuro, su puntiagudo *capuchon*, su barba larga negra, y sus antiparras (Lafuente: *Viaje de fray Gerundio*, II, 175).

1842-1851: aquél, que vio restablecido el silencio, y que era la ocasión oportuna para volver a lucir la sonoridad de su garganta, tosió dos veces, escupió, echó la cabeza fuera del *capuchón***,** y con brío y majestad lanzó al viento el consabido canto llano: ¡Las dos en punto y... sereno! (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 326).

1869: Talma con *capuchon* de cachemira blanca, guarnecido con cintas de terciopelo. Sombrero de treciopelo negro con velo (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

**2 s**. m. Especie de abrigo, á manera de capucha, que suelen usar las damas, sobre todo de noche (DRAE 1884).

?1842: Habia muchas mugeres orando, esparcidas acá y allá por las naves. Las Brugenses usan un manto negro, especie de *capuchon* de paño con que se cubren hasta la cabeza (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, II, 168).

1868: *Capuchon* Nilson, *Capuchon* Mignon, *Capuchon* Abuela (*Moda*, nº 45, 6/12/1868, 361).

1871: Estas cuatro que cruzan rápidas, envueltas en ricos *capuchones*, pisando recio, hablando mucho y oliendo a jazmín y a eliotropo, ya pican más alto (Pereda: *Tipos y pais*ajes, 521).

1885-1887: -Algunas prendas de abrigo como las que repartió el otro día doña Guillermina a los chicos de mis vecinos, no nos vendrían mal [...] -Repartió doña Guillermina unos *capuchoncitos* de lana, medias, y otras cosas; pero no nos tocó nada (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 280a).

**3** s. m. Persona vestida en capuchón, máscara de carnaval.

1837: Colocado en medio del salón, veía indiferente y con aire de estupidez el rápido movimiento, los encontrados giros de moros y valencianas, de beatas y dominós, de arlequines y *capuchones* (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, BVC).

1ª doc.: **1** 1786 (registro lexicográfico de *Terreros*); **2** 1842?, 1868; **3** 1837.

Del aum. de *capucho*; aunque en fr., donde *capuchon* significa 'capucha', existe desde princ. del s. XV (TLF).

La ac. surge por metonimia (parte por el todo). El tipo de abrigo era característico del s. XIX (DH 1936, DRAE 1984 "que solían usar las damas, sobre todo de noche"). También se usó en los bailes como traje de máscara 'dominó más corto que el común' (*dominó* es otra prenda de carnaval) y esta ac. figura en el DRAE 1884 (también en *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918). Esta ac. origina, metonímicamente, la ac. 'persona vestida en capuchón', 'máscara'.

Además, *capuchón* designó también una prenda carcelaria (DRAE 1925 "Prenda carcelaria, destinada a estorbar la comunicación entre los presos fuera de las celdas").

**1** *Terreros* 1786 "aum. de Capucho", lo siguen *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Castro* 1852, DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918
**2** DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904 *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.
**3** Sin registro lexicográfico

CORDE s. XIX: 51 casos.
Hasta 1800: 0 casos.

→ *capucha*, *capucho*, *dominó*.

**CARMAÑOLA, caramañola**
s. m. Chaqueta de faldon corto y casi sin cuello, que llevaba la clase popular en Francia, durante la Revolucion (DRAE 1884).

1820: *Carmañola*. Pequeña chupa, que hace mas de veinte años era muy de moda en Francia, y que muchos supieron cambiar en vestido de corte (*Dicc. gentes de mundo*, 36-37).

1886: La revolución francesa fue radical, y se llevó no sólo la elegancia, sino los elegantes [...] Sin embargo, también los revolucionarios tuvieron su traje: calza larga rayada, chaqueta llamada *carmañola*, y el gorro frigio; todo oriundo de la marinería levantina, a la vez que el gabán (hopalanda), forrado de astracán rojo en cuello y puños; calzando toscos zuecos los patriotas más rabiosos *(*Puiggarí: *Traje*, 237-238*)***.**

1ª doc.: 1820.

Del fr. *carmagnole* 'chaqueta distintiva de los revolucionarios jacobinos', anteriormente 'chaqueta de ceremonia de los campesinos del Delfinado' que procede del nombre de la ciudad piamontesa *Carmagnola* (DCECH):

Posib. llegó a aplicarse a otros tipos de chaqueta (no exclusivamente la de los revolucionarios de Francia), ac. documentada sólo aisladamente en 1886, en Uruguay: "abierta *carmañola* negra de trabajo" (Acevedo: *Brenda*).

*Domínguez* 1846-47 "chaqueta de faldon corto y casi sin cuello, que llevaba la clase popular en Francia, durante la revolucion"; *Gaspar y Roig* 1853, *J. Caballero* 1857, *Olive* 1864, DRAE 1884 *vid. supra*, *M. Caballero* 1883, *Alemany* 1917 y DRAE 1925 "Especie de chaqueta parecida al marsellés y de cuello estrecho".

CORDE *carmañola* s. XIX: 4 casos (1 1886 Uruguay Acevedo; 3 1886 Puiggarí, 1 como 'chaqueta').
*caramañola, carmagnola*: sólo en las acs. de 'canción' y 'cantimplora'.

**CARRIC, carrick, carrik, carrique**
s. m. Especie de gabán o levitón muy holgado, con varias esclavinas sobrepuestas de menor a mayor. Estuvo en uso en la primera mitad del siglo XIX (DRAE 1925).

1820-1823: Terrible chasco se van ustedes a llevar, señores suscriptores, si piensan encontrar en este artículo alguna descripción menuda y circunstanciada de la hechura y corte de las mantillas, del adorno de los gorros, del color de los fracs, levitas*, carriks*, etc. (*Sátiras,* 385).

1820-1823: Mas ¿qué diremos de toda esa tropa de pobretones que abruman las esquinas de la calle de la Montera, afectando el lenguaje y los movimientos de los extranjeros, enseñando un cuello muy almidonado que oculta una camisa de estopa honrándose con un *carrik* que fue en sus tiempos una decente capa, con su frac de paño vuelto, pero cortado a la dernière [...] unas muy usadas botas que apenas defienden de la humedad? (*Sátiras,* 388-389).

1843-1844: ¡Qué le importaban á él [lechuguino] las intrigas palaciegas, los lauros populares, la gloria literaria, cuando acertaba á poner la moda de los "*carrics*" á la inglesa ó de las botas á la *bombé*! Cuando se veia interpelado por sus amigos sobre las faldas del frac ó sobre los pliegues del pantalon! ([Mesonero Romanos: El lechuguino] *Españoles pintados*, II, 491). [en la ed. de Rubio Cremades *carriks*]

1880-1881: El sastre Ortet, el zapatero Galán, el peluquero Falconi y el sombrerero Leza cuidaban de apropiar a sus juveniles personas los preceptos inapelables de los figurines parisienses, los *carriks* de cinco cuellos, las levitas polonesas de cordonadura y pieles, los pantalones plegados (Mesonero Romanos: *Setentón*, 365).

1884: La señorita Amparo -le dijo la portera-, ha salido hace media hora con un señor... - ¿Con un señor? -Sí, de gafas... pequeñito, con un *carrik* color de higos pasados (Galdós: *Tormento*, 348).

1884-1885: Entonces era cuando entraba don Amadeo Bedoya, capitán de artillería, en traje de paisano, embozado en un *carrick* de ancha esclavina. Miraba bien... no había nadie... la oscuridad le favorecía (Clarín: *Regenta*, I, 260).

1886: Pasaron transitoriamente el roqueloure, el papista, el volante, el gambeto, el *carrique,* todos levitones provistos de valoncillas y sobrecuellos, quedando en su reemplazo gabanes y otros abrigos, de que sigue formando parte un *carrique* modificado, y las nuevas invenciones de rusos, sports, pardessús, milords, esclavinas, pelissiers y otras variantes sobre el mismo tema (Puiggarí: *Traje*, 259).

1ª doc.: 1820-1823.

Del fr. *carrick* íd., de origen incierto, quizá del ingl. ant. *carrick* 'especie de coche ligero', que pasaría a designar el gabán del que lo guiaba (DCECH). En fr. 'redingote ample à pèlerines étagées' desde 1805 (TLF); o del nombre actor ingl. Garrick (DCECH).

*Domínguez* [1846-47]1853 *carrique* "Levita ó sobretodo muy ancho, con varios cuellos, ó con un cuello muy largo: hoy es por lo común traje de librea", *Gaspar y Roig* 1853 *carrique*, *Toro y Gómez* 1901 *carrick*, *carrique*, *Alemany* 1917 *carrick, carrique* "con varias eslavinas sobrepuestas, ó solo una bastante baja"*; Rodriíguez Navas* 1918 *carrick*, DRAE 1925 *carric*, DH 1936 *carrick* , DRAE 1956 *carrique.*

CORDE *carrick* 'especie de sobretodo': 1 caso: 1884-1885 Clarín.
*carrik* s. XIX: 5 casos en 2 documentos (1820-1823 Miñano; 4 1884 Galdós: *Tormento*), (otros 13 casos s. XX: 1920-1971; Miró, Valle-Inclán, A. Casona "una gran carrik").
*carriks* s. XIX: 3 casos en 3 documentos (1820-1823 Miñano; 1842-51, 1880-81 Mesonero Romanos). 1 en el s. XX (1921).

*carrique* en todos los tiempos: 2 casos en 1 documento (1886 Puiggarí).
La var. *carric* no se documenta en el coprus.
? En 1470: varios casos de *carriques*, posiblemnte como 'especie de capa': "más á este cauallerizo quince *carrique*s... v V cl (5,150) á otro alcayde mayordomo del Rey que traya una espada... ij V (2,000) más á este mayordomo quinçe *carriques*... v V cl (5,150) á otro moro que traxo una adarga con este presente que le enbiaua el Rey et almizar et tocas et armayzares et albornozes et vna marlota Rica et *carriques*... i á los moros que troxeron el cauallo presentado x *carriques*..." (*Donativos de Diego Fernández de Córdoba* [ed. de 1868]).
*garrik, garrique*: 0 casos.

## CARTERA

**1** s. f. Es tambien adorno ò portezuela, que cubre el bolsillo de las casácas, en la qual suele haver ojáles abiertos, para que prendiendo en los botónes que estan debaxo, quede cerrado, y tambien se echan fingidos para adorno (*Autoridades* 1729).

1828: Los jóvenes que dan la *ley* suelen tambien llevar vestidos *azul-flora*, sus *carteras* sobre las caderas, y muy anchos de faldones por abajo (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1836: Los fraques son sin *carteras*, faldon nada de ancho y los cuellos de la misma hechura de los de las levitas, el color café claro, los pantalones estrechos sin tocar en el estremo (*Semanario pintoresco*, 1836, 64).

1862: Chaquet bronce, de cuello muy bajo, la solapa corta y estrecha, abotonado por delante con cuatro botones muy separados, el talle bien pronunciado, y que se prolonga de 7 á 8 centímetros, el faldon semi-largo, caído por delante, y que tiene bajo la cadera una gran *cartera* cuadrada (*Moda*, nº 42, 1862, 336).

1886: Al mediar el siglo, redújose la casaca, prolongadas sus mangas, y omitidos por inútiles los ojales en ella, empezando la concurrencia del frac, aún más reducido, sin botones, bolsillos ni *carteras*, y cuellecillo vuelto (Puiggarí: *Traje*, 233).

1898: -Y en fraques, ¿qué se lleva? -Los fraques son ahora sin *cartera*; faldones nada de anchos, y los cuellos de la misma forma que las levitas. El Sr. Mendizábal los trae negros, verdaderamente fachonables por el corte y lo bien sentados (Galdós: *Mendizábal*, 48-49).

**2** s. f. Adorno o cubierta que llevan las bocamangas y bolsillos de algunas prendas exteriores de vestir (*Rodríguez Navas* 1918).

1876: La polonesa forma un delantal largo recogido bajo el paño de detras. La espalda se abre en la cintura y forma tres aldetas cuadradas, con flecos en el borde. Mangas de codo terminadas en un tableado y adornadas con una *cartera* (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 139). [grabado]

1876: Túnica encubre-polvo [...]. Esta túnica, novedad de la estacion, es un modelo especial que se ejecuta de lienzo de moer brillante ó de alpaca, y que sirve principalmente para viaje ó para campo. Se la guarnece con un bordado inglés blanco. Los bolsillos y las *carteras* de las mangas van adornadas con cintas de faya negra (*Moda*, nº 29, 22/5/1876, 150). [grabado]

1ª doc.: **1** 1729; **2** 1876.

Der. de *carta*. Esta ac. es posterior a 'bolsa para cartas o papeles' (ya *Sobrino* 1705).

**1** *Autoridades* 1729 *vid. supra,* "En esta acepcion es voz moderna", *Terreros* 1786.
La def. es modernizada paulatinamente, conforme caen en desuso las prendas que se mencionan en ella: DRAE 1780 "de las casacas, ó chupas"; DRAE 1869 "casacas ó chalecos"; DRAE 1914 "casacas o chaquetas"; DRAE 1925 "Adorno o tira de tela que cubre el bolsillo de algunas prendas del vestido". Con mayor flexibilidad actualizan la def. los dicc. de autor: *Domínguez* [1846-47]1853 "las casacas, fracs y gabanes"; *Gaspar y Roig* 1853 "casacas, fraques, gabanes, etc."; *Castro* 1852 "Entre sastres, es la tira ó tapa de los bolsillos"; *Toro y Gómez* 1901 "del vestido"; aunque *Alemany* 1917 conserva "de las casacas".
**2** *Rodríguez Navas* 1918 amplía el campo de aplicación a las bocamangas, *vid. supra*.

CORDE: 0 casos como 'adorno del bolsillo' hasta 1800.

**CASABECA, casabé, casavek**
s. f. y m. *Sant*. Especie de casaquilla de las mujeres (DH 1936).

1871: Hablaban el pejino, es decir, con el tonillo acentuado característico del pueblo bajo de Santander; y hasta la peor ataviada de todas ellas vestía *casabeca*, aunque muy sucia, y tenía el pelo en rodete (Pereda: *Tipos y paisajes*, 460).

1871: [Fonsa] adquirió, por regalo de su señora, una *casabeca*, y por anticipo sobre su soldada, un vestido de percal rameado y unas botas de lienzo de color de tórtola con trencillas verdes [...] adquirió algunas amigas íntimas entre aquellas mismas criadas veteranas que tanto respeto la infundían al principio, y se convenció de que, a pesar de sus remilgos y *casabecas*, eran tan bestias como ella (Pereda: *Tipos y paisajes*, 465).

1880-1881: No estaba éste [el tipo español] aún desnacionalizado en nuestro Prado de entonces por el horrible mantón de cachemir, ni por las capas, albornoces, manteletas, gabanes y *casaveks* [...] que después vinieron a borrar completamente en nuestras damas la fisonomía propia del país (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366-367).

1886: Julián recordaba a su madre, tan modosa, siempre con los ojos bajos y la voz almibarada y suave, con su *casabé* abrochado hasta la nuez, sobre el cual, para mayor recato, caía liso, sin arrugas, un pañuelito de seda negra. ¡Qué mujeres! (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 174).

1ª doc.: 1871 *casabeca*, 1880-1881 *casavek*, 1886 *casabé*.

De origen desconocido. Falta en el DCECH. Pereda emplea *casabeca* como una prenda que se llevaba en Santander; allí tiene forma de un com. de *casaca* y *beca* (cf. *levisac*), aunque Mesonero Romanos la cita como prenda de uso moderno y foráneo y la grafía *casavek*, así como la acentuación que le da Pardo Bazán (*casabé*) indicarían una procedencia extranjera. No obstante, no se registra en fr. (TLF, Robert) ni en ingl. (OED) y no figura en las revistas de moda consultadas.
[Un posible origen podría representar la voz eslava *kacabajka* [ka abáika] 'chaquetilla ajustada' (a través del fr.); me consta en polaco y en eslovaco, donde hoy día es voz poco usada, y designa una prenda de traje popular. En el s. XIX se observan varios casos análogos, cuando una prenda regional o de otra nación sirve de inspiración para las prendas modernas que toman su nombre, en concordancia con el gusto por lo exótico que

reinaba en la época (cf. el húng. *csákó* < fr. *shako* < esp. *chacó*), y no sería extraña la adopción de una prenda de inspiración polaca, pues son frecuentes en el XIX, sobre todo en las revistas de moda, voces como *chaqueta eslava, gorra polonesa, blusa rusa*, etc. Así, una alteración de la transcipción fr. **casabaïca*, - en fr. *ai* [e]- pudo haber dado **casabek* o **casabeque*].

DH 1936 *casabeca* f., con marca *Sant*. *casabé* m. ("casabeca?").

CORDE *casabeca* en todos los tiempos: 3 casos en 1 documento (Pereda: *Tipos y paisajes*).
*casabé* en todos los tiempos: 1 caso (Pardo Bazán).
*casaveca, casavec, casabe, etc.*: 0 casos.

**CASACA**
**1** s. f. Vestidura con mangas que llegan hasta la muñeca, y las faldillas hasta la rodilla, se pone sobre la chupa, y se ciñe al cuerpo con botones (DRAE 1780). Usábanla tambien las mujeres, pero mas corta de mangas y faldillas (DRAE 1837).

h. 1825-1828: La propiedad de los trajes correspondia á todo lo demás: baste decir que Semíramis se presentaba al público peinada á la papillota, con arracadas, *casaca* de glasé, vuelos angelicales, paletina de nudos, escusalí, tontillo y zapatos de tacon; Julio César con su corona de laurel, peluca de sacatrapos, sombrero de plumaje debajo del brazo izquierdo, gran chupa de tisú, *casaca* de terciopelo (Moratín: *Discurso preliminar*).

1832: En un portal inmediato campeaban multitud de vestidos, de los que en otros tiempos figuraron en los bailes serios, y ahora lucen en los de máscara; ¡cielos, qué profanación! en el bolsillo de una *casaca* muy bordada de sedas encontré un sobre antiguo que decía: "Al Excelentísimo señor Marqués de la Ensenada, Ministro de S. M. Fernando VI..." (Mesonero Romanos: *Panorama matritense,* BVC).

1835: -Aquel viejo que viene allí: ¡mírale que serio viene! -Sí: al de la *casaca* verde, ¡va bueno! -Dejad, dejad. ¡Pum!, en el sombrero! [...] Suéltase entonces la carcajada en el corillo, y empiezan los comentarios sobre el viejo, sobre el sombrero, sobre la calva, sobre el frac verde (Larra: *Artículos*, 739-740).

1837: Miremos aquel anciano que oculta sus arrugas bajo una peluca negra, cuyos cabellos estan cortados, con una *casaca* color de castaña y una gran cadena de acero en su relox [...] este es algun magistrado ó curial que aun recuerda á Enrique IV (*Hombre fino*, 185).

1840: La elegancia no parece ejercer su poderoso imperio sino sobre el faldon de la *casaca*, supuesto que se conservan cuellos sumamente bajos y solapas sin tronzar. El faldon, pues, es mas ó menos ancho, á veces en términos de remedar un levita sin escote en la parte anterior del faldon, es decir que queda abierto, formando ángulo agudo al abrocharlo (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62-63).

1843-1844: El Patriota tal y como hoy lo consideramos, ha tenido su épocas como los trajes y como estos han mudado de nombre segun aquellas, aunque el uso haya sido siempre uno mismo. Asi como el frac moderno y la *casaca* antigua se diferencian en el nombre y no en el objeto para que sirven; el Patriota de 1820 y el de 1843, aunque son diferentes denominaciones, han servido siempre maravillosamente para desorganizar el pais ([Igancio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 135).

1843-1844: El Sacramental es hombre como de medio siglo, pequeño, rollizo y sonrosado: su traje es serio, ó como se dice, *de militar negr*o; zapato de oreja, pantalon holgado y sin trabas, y en los dias de solemnidad calzon corto con charreteras, *casaca* de moda en 1812, chaleco de paño de seda, y corbata blanca de seda con lazo de roseton ([Mesonero Romanos: Cofrade] *Españoles pintados*, II, 494).

1844: Los trajes flotantes triunfan: anchos paletós, anchas *casacas,* anchas batas. Los paletós tienen muy considerables las vueltas, el talle bajo y los botones muy separados. Los fraques ofrecen el mismo carácter; el talle largo, faldones anchos y muy distantes uno de otro los botones de la cintura (*Tocador,* nº 19, 7/11/1844**,** 303).

1855: Calep. [...] cómo pude conocerte,/ si vienes con esa facha,/ si me pareces un tiro,/ que sale por la culata?/ Fac. Pues, y tú? Válgame el cielo!/ qué trabillas, qué *casaca*,/ qué pantalon, qué chaleco,/ qué *colmena* y qué romana!.../ Pues señor, estás en grande (*Dos flamantes*, 15).

1873: éstos vestían a la española, y los amigos de doña Flora conforme a la moda de Madrid y de París [...] El peinado consistía en un artificioso desorden, y más que con peine, parecía que se lo habían aderezado con una escoba; las puntas del sombrero les tocaban los hombros; las *casacas*, altísimas de talle, casi barrían el suelo con sus faldones; las botas terminaban en punta; de los bolsillos de su chaleco pendían multitud de dijes y sellos (Galdós: *Trafalgar*, 68).

1874: Porque lo que allí veía era la capa de grana, el sombrero de tres picos, la *casaca* y la chupa de color de tórtola, el calzón de seda negra, las medias blancas, los zapatos con hebilla y hasta el bastón, el espadín y los guantes del execrable corregidor... (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 125).

1876: Túnica de *livoniona*, color de tórtola más claro que el de la falda. Su adornos se componen de muchos bieses de faya igual á la falda y un fleco de ambos matices. *Casaca* igual á la túnica, cruzada sobre un peto de faya como la falda (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Confecciones de primavera y verano [...] Traje para niños de 3 á 5 años [...] Traje de lana beige [...] Manteleta de siciliana para señora de edad [...] *Casaca* de lana gris [...] Traje de alpaca y faya (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 121). [grabado]

1876: La polonesa de tela clara es muy elegante, y está tan de moda como los trajes redondos, los vestidos de forma princesa, los corpiños-casacas, los corpiños con chalecos, las túnicas, las *casacas* á la francesa y las corazas y delantales, pues todo esto se lleva simultáneamente con las polonesas (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 176).

1884: La "*casaca guardia francesa*" va abierta en corazón, con solapas, y se cierra al costado sobre el talle con tres o cuatro botones verdes...aquí. Los faldones..., ¿me comprende usted?, se abren por delante...Así..., mostrando el forro, que es verde, como la solapa; y esas vueltas se unen atrás con ahuecador... (Galdós: *La de Bringas*, 95-96).

1884: Como quien dice un secreto de importancia, declaró a su amiga que se pondría aquella noche el vestido de muselina blanca con viso de *foulard*, color lila, al cual había hecho poner un *entredós* y *casaca* Watteau... A última hora se había podido arreglar una camiseta como la que le mandaron de París a la de San Salomó... (Galdós: *La de Bringas*, 155).

**2** s. f. Vestidura con mangas hasta la muñeca, faldones y ceñida al cuerpo. Se aplica hoy generalmente á las de uniforme militar ó civil (DRAE 1869).

1833: -Mire usted, dijo otro, mi tío es general, y ya tengo una charretera a los quince años; otra vendrá con el tiempo, y algo más, sin necesidad de quemarme las cejas: para llevar el chafarote al lado y lucir la *casaca* no se necesita mucha ciencia (Larra: *Artículos*, 180).

1855: Clases pasivas. Prendería de muebles antiguos é inservibles. Allí se ve en mayor abandono y confusion una *casaca* de intendente y un baston de alcalde mayor (*Dicc. políticos*, 105).

1876: En la habitación que a este servía de sala de recibo estaba Sarmiento vestido con uniforme de miliciano nacional, gran *casaca* azul de botón de plata, con las iniciales M. N. en el cuello; descomunal morrión en forma muy semejante a la boca de una pieza de artillería y adornado de flamantes cordones (Galdós: *7 de julio*, 69).

1884: Pero mucho más bonito estaría su papá cuando se hiciese caballero del Santo Sepulcro. El Rey tenía empeño en ello, y le había prometido regalarle el uniforme con todos los accesorios de espada, espuelas y demás. ¡Qué guapín estaría su papá con su *casaca* blanca, toda blanca! (Galdós: *La de Bringas*, 89).

1886: Nuestros militares conservaron sus uniformes de tiempo de Carlos IV, aun allende la guerra de la independencia, esto es, *casaca* redondeada de medias solapas, con botas y cuello de un color, chupa, calzón, botines y sombrero cresteado de gran plumero (Puiggarí: *Traje*, 270).

[h 1870]: Poco antes de caer enfermo hizo su última obra: dos retratos [...] Ella vestía un traje de seda "beige" y chaquetilla corta de terciopelo azul turquí; él, *casaca* de su cargo y el sombrero de dos picos, prendas que dejaban en casa para ponérselas en el momento de posar en el retrato (*Memorias de Julia Bécquer*, 89).

**3** s. f. fam. Casamiento (DRAE 1869).

1855: Fac. Hombre, .... calla!/ tú casarte?... no lo digas:/ Imposible!/ Calep. Es una ganga.../ y por mas que tu lo niegues/ lo mejor es la "*casaca*"./ Fac. Es que tú ya llevas.../ Calep. Necio!/ esto es *frac*... (*Dos flamantes*, 17).

**4 Volver, mudar ó cambiar (de) (la) ~.** loc. vb. fig. y fam. Dexar el partido de uno y seguir el del contrário (*Autoridades* 1729).

1820: Arlequinada. Acto por el cual una veleta vuelve al viento que sopla; un hombre *muda casaca*, cambia de amigos, de escarapela, de antecámara y de targetas. (*Dicc. gentes del mundo*, 19).

1835: Patricio. Espero por lo menos que puede usted, sin comprometerse, quitarse esa levita y ponerse otra cosa más decente./ Valbuena ¡Oh! Sí. Bien puede un ministro *mudar de casaca* (Larra: *Inseparables*, 100).

1876: Llega el simple anuncio de una insurreccioncilla con esperanzas de triunfo, y ved aquí a mi gente *mudando de casaca*, como histriones que, concluida la tragedia, se preparan para el sainete... (Galdós: *La segunda casaca*, BVC).

1ª doc.: **1** 1541 (Varela Merino 2000: 2416); **2** med. s. XIX; **3** 1824 (DH 1936); **4** h. 1619 (Cabrera de Córdoba) *volver (la) casaca*; 1645-1658 (Barrionuevo) *mudar (de) (la) casaca*; fin. s. XIX *cambiar (de) (la) casaca* (1877 *cambio de casaca)*.

Prob. del fr. *casaque* íd, de origen incierto, posib. del ruso *kazák* 'cosaco' (o directamente de su prototipo turco *qzaq* 'vagabundo, nómada') como nombre del traje típico de los cosacos (DCECH); según Varela Merino (2000: 2461) en esp. podría venir directamente del turco (a lo largo de los ss. XVI y XVII se documenta como prenda de imitación oriental).
En fr. tiene, según el TLF, todas estas acs.: ya 1413 'vestidura masculina exterior con mangas largas' ("Vêtement masculin de dessus, à larges manches"). 1534 'vestimenta militar': con su empleo en el ámbito militar se vinculan las locs. fig. y fam. *volver la casaca*, etc. (también en fr. *tourner casaque*, porque la casaca formaba parte del uniforme y se ponía encima de la armadura). Por extensión, en el s. XVII 'especie de capa de mujer' ("sorte de manteau de femme"; "blouse longue à manches, demi-ample ou ajustée portée par les femmes"); en esp. también era prenda femenina.
La prenda debió de cambiar bastante a lo largo de los siglos. En el s. XIX casaca designa con mayor frecuencia una prenda antigua, característica del siglo XVIII, pero también prenda masculina de uso común en la época (revistas de moda en la 1ª mitad del siglo); prenda de uniforme militar y prenda de mujer que imita en la forma y adornos la casaca de hombre (tercer cuarto del siglo).
En Colombia, *casaca* se ha aplicado a 'frac' (DRAE 1970).

**1** *Autoridades* 1729 "Cierto género de ropa con mangas, que no llegan à la muñéca, y las faldillas caen hasta la rodilla, la qual se pone sobre el demas vestido. Tráhenlas tambien las mugéres, y se han variado las modas conforme los tiempos: y segun la describe Covarrubias, ponén que en el suyo era hueca como el capotillo de las faldas", DRAE 1780 *vid. supra, Terreros* 1786 *"*Las casacas se han variado con las modas, y las hai de multitúd de hechúras".
Varía la def. de su uso como prenda de mujer *Autoridades* 1729 "Tráhen las tambien las mugéres"; *Terreros* 1786 "para hombres, y mujeres"; DRAE 1780 "Úsanla tambien las mugeres, pero mas corta de mangas y faldillas"; DRAE 1817-1852 "Usábanla tambien las mujeres", desde 1869 no se especifica como prenda de mujer. En *Núñez de Taboada, Domínguez* no se especifica como la prenda de mujeres; *Castro* 1852 "Úsanla", *Gaspar y Roig* 1853 "Antiguamente las usaban también las mujeres".
**2** *Domínguez* 1846-47 "Las hay sencillas, con vivos de color y botoncillos en los puños de las mangas, como las de los militares. Las hay llenas de bordados y de riquísima especie, como las de los ministros, funcionarios palaciegos, gefes de la hacienda, etc. Para todo lo cual V. UNIFORME"; *Castro* 1852 "Forma parte del vestido de montar. La casaca es traje militar", *Gaspar y Roig* 1853 , *J. Caballero* 1857 "Especie de vestidura para llevar ceñida con cuello derecho y abotonada comunmente toda por delante, con airosos faldones por detras. Suele servir de uniforme, por lo cual lleva vivos de otro color y á veces bordados".
DRAE 1869 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 como nueva ac. "Dícese hoy tan sólo de las del uniforme militar y civil"; *Rodríguez Navas* 1918 "que hoy se usa tan sólo en uniformes".
**3** *Domínguez* 1846-47, *Castro* 1852 "Por antonomásia se llama así burlescamente el casamiento", *Gaspar y* Roig 1853, *J. Caballero* 1957 *No querer ó querer casaca; desear ó no casarse*, DRAE 1869 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917.
**4** *Autoridades* 1729 *volver casaca vid. supra*, *Terreros* 1786 *mudar casacas* y *mudar la casaca* "Esto es de religion, partido, amistad"; *Domínguez* 1846-47 y *Gaspar y Roig* 1853 v*olver casaca, mudar ó cambiar casaca,* DH 1936 y DRAE 1970 *cambiar, mudar, ó volver* uno *casaca,* o *la casaca,* DRAE 2001 "cambiar de chaqueta".

[*Domínguez* 1846-47: "El mismo redactor de las mujeres *con cola*, debió ser el de las mujeres *con casaca*, pero aunque esto sea exacto, la definicion toda trasciende á muy rancia y copiada íntegra de las primeras ediciones, singularmente por aquello de *chupa*. Especie de vestidura para llevar ceñida, por el estilo de un frac en cuanto á dimensiones, pero con cuello derecho y fuerte de modo que no se doble, cerrado al rededor del corbatin por delanteros y disimulados corchetes: desde el cuello á la cintura se cierra con botones, presentando una línea sola de ellos; y por detrás con cierto corte que parte desde el talle, cáen airosos los faldones descendiendo hasta las corvas. Las hay sencillas, con vivos de color y botoncillos en los puños de las mangas, como las de los militares. Las hay llenas de bordados y de riquísima especie, como las de los ministros, funcionarios palaciegos, gefes de la hacienda, etc. Para todo lo cual V. UNIFORME."]

CORDE s. XIX: 324 casos en 127 documentos (muchos casos para referirse al uniforme y ropa antigua; *cambiar de casaca*, *tirar de la casaca)*.
*cambiar de casaca* en todos los tiempos: 7 casos en 5 documentos (1 1877 Selgas y Carrasco *cambio*; 2 1883 Perú Palma; 2 1898 Ganivet *cambi*o; 1903 Cuba Bobadilla; 1908 Galdós: *España trágica*).
*cambiar la casaca* en todos los tiempos: 1 caso (1944-49 Baroja).
*mudar de casaca* en todos los tiempos: 4 casos en 4 documentos (c1754 Filipinas Delgado: *Historia de Filipinas*; 1835 Larra: Los *Inseparables*; 1876 Galdós: *La segunda casaca*; 1941 León R.: *Cristo en los infiernos*).
*mudar la casaca* en todos los tiempos: 2 casos en 2 documentos (1654-58 Barrionuevo: *Avisos*; el 2º caso no en el sentido fig.)
*volver la casaca* (en todos los tiempos: 7 casos en 4 documentos (h. 1619 Cabrera de Córdoba: *Historia de Felipe;* 4 en 1654-58 Barrionuevo: *Avisos*; 1929-33 Jardiel Poncela; 1971 Aub).
*volver casaca* en todos los tiempos: 1 caso (1677-78 Valencia: *Diario de noticias de 1677 a 1678)*.

◊ Varela Merino (2000: 2415-2416), ss. XVI- XVII.

**CASACA-FRAC**
s. f. Prenda exterior que tiene forma de casaca y de frac.

1880-1881: descolgábase el supradicho rapaz, una de las mañanitas del mes de junio de 1814 [...] se vio de improviso bruscamente detenido en su marcha por dos personas de elevada estatura y solemne andar, vestidas ambas de paisano y con la *casaca-frac* de ancho cuello y solapas vueltas, que era entonces de uso general y a todas las horas del día (Mesonero Romanos: *Setentón*, 226).

1ª doc.: 1880-1881, prob. uso efímero.

Com. de *casaca* y *frac*.

Sin registro lexicográfico.

**CASACÓN**
**1** s. m. Casaca grande para ponerse sobre la ordinaria, por mas abrigo, ó resguardo del agua (DRAE 1780).

1833: En cuanto a trajes, ya sé que en siendo muy antiguo, simpre a la romana -Esto es: aunque sea griego el asunto. - Sí señor: si no es tan antiguo, a la antigua francesa o a la antigua española; según... ropilla, trusas, capacete, acuchillados, etc. Si es más

moderno o del día, levita a la Utrilla en los calaveras, y polvos, *casacón* y media en los padres (Larra: *Artículos,* 371).

1837: ya se preparaba a visitar antesalas, y gastar papel sellado; pero yo, que le contemplaba con tranquilidad; yo, que miraba su *casacón* y su peluca, visiblemente retrógrados y opuestos, como quien nada dice, a la marcha del siglo [...] traté de disuadirle (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 263).

1850: -¿Yo amigo de los franceses? Bien sabe usted que tengo, como usted mismo, muy poderosos motivos para odiarlos. -Pues ese *casacón* y esa peluca con que apareces tan respetable a los ojos de todo el mundo, es traje oriundo de la restauración francesa. -Me he aclimatado a él sin intención, y a mi edad no es cosa de ir en pos de los figurines para acicalarme a la moda (Ayguals de Izco: *Bruja*, 80).

1874: había un sabor tan latino, tan católico, tan español, tan castellano, tan castizo, que acabó por olvidársenos que estábamos en la morisca Alpujarra [...] para no acordarnos más que de condes y obispos, de ricos-homes y ricas-hembras, de catedrales y castillos góticos, de conventos y abadías, de yelmos y lanzas, de gregüescos y gabanes, de ropillas y ferreruelos, de capas y espadas, de *casacones* y sombreros de tres picos, de morriones y petis, de ponchos y roses...; de España, en fin, limpia de sangre mora ni judía (Alarcón: *Alpujarra*, 321).

1879: Nada de brocado, de malla, de cota, de pacete; al revés, calzón corto, zapato con argénteas hebillas, medias de seda**,** *casacón* antiguo, sombrero apuntado, distinguían a los católicos de los mahometanos (Castelar: *Recuerdos de Elda*, BVC).

1886: Con las antiguallas que allí se pudrían, pudiera escribirse la historia de las costumbres y ocupaciones de la nobleza gallega, desde un par de siglos acá [...] escofietas y *ridículos*, bordados de abalorio; chupas recamadas de flores vistosas; medias caladas de seda, rancias ya; faldas adornadas con caireles; [...] todo andaba por allí revuelto con otros chirimbolos análogos, que trascendían a *casacón* desde mil leguas (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 225).

1892: Recuerdo que en el Prado, el martes de Carnaval decía un niño, como de ocho á nueve años, primorosamente vestido de *casacón*, á otro chicuelo de igual edad, descalzo y mal vestido ó mal desnudo, que se acercó para examinarle de cerca: -¿Qué quieres? –Verte, ¿ó no eres para *mirao*? -¿Y tú?- preguntó el mascarita- -Ya lo creo: ya ves, también voy vestido –contestó con cierta altanería, mientras chupaba una colilla, para echar humo, el muchacho. -¿De qué? -Pues de *brusa*....(*Blanco y Negro*, nº 44, 6/3/1892, 153).

1900: A los diferentes conocimientos de las niñas habíase anticipado con singular precocidad el de la etiqueta, y cuando no conocían la Gramática ni la Geografía, y apenas sabían leer y escribir, érales familiar la ciencia de los uniformes, y distinguían admirablemente el carácter oficial de cada sujeto por los galones del *casacón* que vestía (Galdós: *Ayacuchos*, 30).

**2** s. m. Persona vestida en casaca o casacón, especialmente el soldado inglés.

1873: La acción de embriagarse la denominaba de mil maneras distintas, y entre éstas la más común era ponerse la casaca, idiotismo cuyo sentido no hallarán mis lectores, si no les explico que, habiéndole merecido los marinos ingleses el dictado de *casacones*, sin duda a causa de su uniforme, al decir ponerse la casaca por

emborracharse, quería significar Marcial una acción común y corriente entre sus enemigos (Galdós: *Trafalgar*, 22).

1873: Trabajosamente se enmendaron algunas averías con auxilio de los ingleses, que vigilaban todo, y según después comprendí, no perdían de vista a algunos de nuestros marineros, porque temían que se sublevasen [...] Ello es que los *casacones* acudían a todas partes y no perdían movimiento alguno (Galdós: *Trafalgar*, 100).

1ª doc.: **1** 1727-1728 (1727-28 Torres Villarroel); **2** 1873.

Del aum. de *casaca*. La 2ª ac. es un ejemplo de metonimia: el nombre de la prenda se aplica a la persona que la viste.

**1** DRAE 1780 *vid. supra*, *Terreros* 1786; DRAE 1869 sólo aum. de *casaca*; (*Alemany* 1917 sigue ofreciendo la def. académica anterior); DRAE 2001 elimina esta voz.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 25 casos.
Hasta 1800: 4 casos (2 1727-28 Torres Villarroel; 1787 Padre Isla).

**CASAQUILLA**
s. f. Casaca muy corta que apenas pasa el talle (DRAE 1843).

1832: Hombres de todas edades, trajes y cataduras, corrían, se agitaban, [...] aquí un grupo de cuatro, vestido, cuál con pantalón de verano, *casaquilla* gris y gorrita francesa, cuál con su gran capa color de corteza y sombrero calañés (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1839: La blusa es los niños de corta edad es una de las dichosas importaciones que nos han venido del extranjero, y que sentimos no se hayan jeneralizado lo bastante entre nosotros; porque á la verdad, nada mas horrible y feo que esas *casaquillas* y levitas con que algunas madres visten criaturas de cuatro á cinco años (*Mariposa*, nº 27, 12/12/1839, 210).

1843: Estatura regular, pelo castaño [...] jóven de unos 20 á 22 años, *casaquilla* gris cenicienta, ó un dorman verde claro con felpa blanquecina, forma un bello contraste con el chaleco escocés, y la corbata pajiza ([Antonio Flores: El barbero] *Españoles pintado*s, I, 22).

1861: Añadid a estos hombres el traje habitual de los paisanos del Valois (un ancho pantalón de pana, una *casaquilla* corta, un chaleco de paño encarnado, una gran corbata o pañuelo de vivísimos colores y una ridícula cachucha) (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, ?)

1ª doc.: 1604 (DCECH).

Del dim. de *casaca*.

*Autoridades* 1729 "La casáca pequeña: y oy se llama assi con propriedad la casáca que se hace ancha y hueca, con sus mangas, que llega mas abaxo de la cintúra", DRAE 1780 "Vestidura ancha y hueca, que llega solo hasta el talle, y se pone sobre lo demas del vestido"; *Terreros* 1786 "Casaca pequeña"; DRAE 1843 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 14 casos en 8 documentos (4 Mesonero Romanos, repetidos; 2 Blasco Ibáñez; 4 Alarcón en la descripción de traje de los habitantes de Valois).

**CASAQUÍN**
s. m. Casaquilla corta (DH 1936).

1855: D. Facundo Crestaparda vestirá pantalon blanco, *casaquin* verde entallado y abrochado, corbata encarnada, bigote negro y grande, romana negra y larga, quevedos sobre la nariz, sombrero blanco de copa estrecha y ala idem, medias rayadas y zapatillas de bolero, guantes amarillos y un junquito en la mano (*Dos flamantes*, 5).

1871: De la empingorotada grandeza y el coruscante lustre de sus antepasados, he aquí lo que le restaba, catorce años hace, al señor don Robustinao Tres-Solares y de la Calzada: Un *casaquín* de paño verde con botones de terciopelo negro. Un chaleco de cabra, amarillo. Un corbatín de armadura (Pereda: *Tipos y paisajes*, 385).

1874: Estábamos en un lujoso salón, con magníficos muebles alhajado. Sentíase ruido de voces en las habitaciones inmediatas; pero allí no había nadie más que nosotros dos. El diplomático, asiendo las solapas de mi *casaquín*, me sacudía, me sofocaba, me volvía loco con su charlar inacabable (Galdós: *Napoleón*, 279-280).

1881: Notábase bien que eran nuevas para la novia tales extrañezas de ropaje, y que la ceñida y plegada falda, el *casaquín* que modelaba exactamente su busto le estorbaban, como suele estorbar a las doncellas en el primer baile la desnudez del escote (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 15).

1884: Por último, *casaquín*, de cuello derecho, con narices en los arranques de las aletas traseras, o faldones muy rudimentarios, prenda que fue muy usada, hasta no ha mucho tiempo, en la montaña por los señores de aldea (Pereda, *apud* DH 1936 *s.v. casaquín*).

1886: Luis XV con las Dubarry y Pompadour, y después María Antonieta, [...] no pudiendo dar más tono al traje de lujo, se lo dieron al de negligé, vistiendo de aldeanas y lecheras fantásticas, cubriéndose con enagüillas volanteadas y delantal, sin pollera, y unos *casaquines* cruzados, de manga entera y prolijas haldetas (Puiggarí: *Traje*, 234).

1ª doc.: 1786; luego 1855 (1842-1862 Cuba; DCECH s. XIX).

Del dim. de *casaca*. En fr. 1546 *cazaquin* 'casaquilla de hombre', y 'corpiño ajustado que llevan las mujeres del pueblo o las aldeanas' ("corsage ajusté porté sur la jupe par les femmes du peuple ou de la campagne") desde 1787 (TLF). Prob. es anterior a 1786 (en ingl., según el OED, se halla también ya en 1566 *cassakin, casakene*).

*Terreros* 1786 "Casaca pequeña", *Domínguez* [1846-47]1853 dim. de casaca, *Pagés* 1904 dim., *Alemany* 1917 "Casaca corta", *Rodríguez Navas* 1918 dim. , DH 1936, DRAE 1936 *vid. supra*, pero DRAE 1936-2001 dim. despect. de casaca.

CORDE s. XIX: 18 casos (5 Pereda, Pardo Bazán, Galdós, 1 caso Cuba 1889 Martí).
Hasta 1800: 0 casos.
s. XX: 7 casos (1908 Galdós: *España trágica*).

**CASIMIR, Casimir, casimira, casimiro, casamir**
**1** s. m. y f. Tela de lana muy fina, como medio paño (DRAE 1803 *Supl*.).

1798: Tenga V. la bondad de remitirme algunas mediecitas de seda blancas, o de listas graciosas y no charras de Motril; pañuelos para el cuello blancos, y de color para el bolsillo, finos y grandes, si hay proporción algunos cortes de solapa de mucelineta fina y bonita; igualmente si hay *casimir* blanco (J. de Burgos: *Epistolario,* 13/4/1798, 119).

1798: Cuidado con la piel de diablo verdosa, el *casimiro* blanco, la mucelineta, etc., si hay algún mahón de gusto y de color extraordinario para casa (J. de Burgos: *Epistolario,* 13/4/1798, 119).

1798: Cuenta que doy a D. Diego de Burgos de la inversión de dos mil reales que me señaló en seis de agosto ¿próximo? Para equipe de su hijo D. Francisco Javier [...] Por siete cuartas de *Casimir* a 44 reales... 77 (J. de Burgos: *Epistolario*, s/f. [septiembre 1798], 179).

1820: Chal de *casimira*. Talisman ante cual zozobra la virtud de las mugeres. Medio de alcanzar. Adorno de mugeres asalariadas (*Dicc. gentes de mund*o, 41-42).

1820: Desmayarse. Excelente medio para obtener de un marido un chal de *casimiro*, ó un aderezo de diamantes (*Dicc. gentes de mund*o, 60).

1829: Los chalecos de cuello derecho y colores vivos y opuestos. Hay tambien *elegantes* que los llevan de *casimir* llamado de las *cuatro estaciones* (*Correo literario y mercantil,* nº 201, 13/10/1829*,* 3*).*

1829: El traje de los hombres para visitas por la mañana es de verde laurel abotonado en línea recta, y dejando fuera la estremidad de la guirindola muy corta; pantalon gris de *casimir* ó con mezcla de azul; (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1830: *Vestidos para á caballo [para mujer]*: de *casimir* azul celeste con talle abierto por delante y corte como de hombre; su largo proporcionado para que pueda verse un pantalon de percal bordado en su estremidad, y los borceguíes de terciopelo negro (*Correo literario y mercantil*, nº 347, 29/9/1830, 3).

1830: [Cádiz 28 de octubre. Noticias comerciales] Mil doscientas fanegas de trigo; á los Sres. Lacave y Echecopar; nueve bultos muselinas, cocos pintados, *casimir* y pañuelos de algodon, á los Sres Caballero hermanos; 90 farditos cera blanca, á D. Agustin de Lama (*Correo literario y mercantil*, nº 365, 10/11/1830, 4).

1834: Figurín 15 de abril 1834. Frak con cuello de terciopelo. Chaleco de id. Pantalon de paño. Levita de paño. Chaleco de cachemire. Pantalon de *casimir* (*Correo de las Damas*, nº 47, 15/4/1834, 5).

1834: Por el pronto ya tenemos el uniforme de los señores próceres, que es manto azul rastrero, según las venerandas leyes del siglo XIV, exceptuando el terciopelo, que no alcanzaron aquellos estamentos, si bien aquí entra el modificar aquellos venerandos usos según las necesidades del día; verdad igualmente aplicable al calzón de *casimir,* media de seda, hebilla y tahalí (Larra: *Artículos*, 551).

1837: Los botines son un calzado que ha substituido al borceguí de los antiguos [...] En invierno cuando hiela han de ser de *casimir* negro, cubriendo el pie con una tira de cuero por debajo (*Hombre fino*, 182).

1839: Los pantalones para sociedad son siempre de *casimir* negro, muy ajustados: se ven tambien de punto de seda negros ó blancos [...] los chalecos para sociedad se hacen de *casimir* blanco con listas de color cereza, y botones de coral (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 6).

1839: Crece tambien la boga del tisu como tela para chales, á la par que el *casimir.* Los de crespon de la India se mantienen todavía, siempre que les adorne un rico bordado (*Mariposa*, nº 8, 20/6/1839, 62).

1839: Una blusa lijera, que en ningun momento pase de ser de merino ó *casimir*, que se sujete á la cintura con una correa delgada de ácharol he aquí el traje mas á propósito y esbelto para los niños (*Mariposa*, nº 27, 12/12/1839, 210).

h. 1850-1900: Hay mas de veinte mil tiendas/ que ninguna tiene amo,/ llenas de paños y granas,/ de sedería y brocados;/ tafetanes y tapices,/ *casamires* y damascos;/ toda variedad de telas (*Jauja*, 356).

1852: Así era que don Martín nunca había variado nada, ni en su casa, ni en su labranza, ni en su modo de vivir, ni en su modo de ver, ni aún en su manera de vestirse. Llevaba siempre media de seda azulada [...] calzón de *casimir* negro, igualmente con hebillas de plata en las rodillas (Fernán Caballero: *Clemencia*, 168).

1869: Un lindísmimo trage para jovencita, que estaba destinado á la angelical marquesita C... y que forma parte de sus vestidos de campo, era de *casimir* blanco, con diez volantes formando delantal por delante y guarnecido de botones [...] La segunda falda forma puff por detrás; corpiño con dos aldetas y solapa guarnecida de botones; esta segunda falda era de *casimir* azul (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1879: ¡Cielos piadosos, quién pudiera ver ahora aquellas dulletas de inglesina tan pomposas que parecían sacos, y aquellos abrigos de gros tornasol o de *casimir* Fernaux o tafetán de Florencia, guarnecidos de rulos y trenzas, todo tan propio y rico que cada señora era un almacén de modas! (Galdós: *Apostó*licos, 323).

1899: y así pasaron tres días en tranquila sociedad y distracciones de bodegón, dando tiempo a que entregara o colocara Echaide la carga que llevó, y que tomase otra, consistente en piezas de paño del cuento 24, *casimiros* y bayetones estrechos, barriles de vino y algunos trebejos de calderería (Galdós: *Vergara*, 159).

**2** s. f. (y m.) Prenda hecha de esta tela.

1828: Armarios, cómodas, escritorios, todo estaba abierto; los cofrecitos de joyas, las plumas, las blondas desparramadas por todas partes, diez vestidos estendidos sobre la cama, sombrerillos sobre los candelabros, *casimiras* pisoteadas, blondas de Inglaterra, letras de cambio, billetitos, libros de cuenta, papeles de música, todo revuelto (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3).

1ª doc.: **1** 1798 *casimir, Casimir*, *casimiro,* 1820 *casimira*; **2** 1828.

Del fr. *casimir* < alteración del ingl. *cassimire* por influjo del nombre propio Casimir (para Cormonias el ingl. *cassimire* es alteración de *cashmere* íd. por influjo de *kersey*,

nombre de otro género de paño; según el TLF, esta hipótesis no es válida por razones cronológicas).
El ingl. *cassimire* < *Cassimer*, var. del nombre de la provincia *Cashemire*; como 'provincia' se documenta en 1665 *Casimer*; 'tela fina de lana' ("a thin fien twilled wool clothe used for men' clothes") desde 1774 *cassimere* (OED); en fr. 1686 *étoffe de Casinire*; 1790 *casimir* 'tejido ligero de lana cruzada o de algodón, de estampado y colores variados' ("Drap léger fait de laine croisée ou de coton, a dessins et de couleurs variés, très employée au XIX$^{e}$ s. dans la fabrication des vêtements d'homme") (TLF).
*Casimir* y *cachemir* vienen del mismo étimo, y ambos llegaron al esp. a través del fr., pero fueron interpretados como dos nombres para dos telas distintas, y así empleados en los textos. Más adelante, ambos nombres se aplicaron también a otras telas que se asemejaban a cachemeir o casimir, pero de diferente material y hechura, y llegaron a confundirse.
La ac. 2 es un caso de metonimia.

**1** DRAE 1803 *Supl*.-1914 *casimiro vid. supra*, DRAE 1822-2001 *casimira*, DRAE 1852-2001 *casimir, Núñez de Taboada* 1825 *casimira, -ro*; *Salvá* 1846 casimira, *-ro; Domínguez* 1846-47 *casimir,-ra, -ro; Castro* 1852 *casimir, -ra, -ro; Gaspar y Roig* 1853 *casimir, -ra, -ro. J. Caballero* 1857 *casimir*, 1864, *Olive* 1864 *casimir*, *Zerolo* 1895 *casimir*, *-ra*, *-ro*; *Toro y Gómez* 1901 *casimir, -ra, -ro*; *Pagés* 1904 *casimir, -ra, -ro*; *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *casimir*.
DRAE 1914 *casimira, ro* remiten a *casimir*; DRAE 1925 ya no lematiza *casimiro*, sólo casimir ("Tela muy fina, de poco grueso, lisa, generalmente negra y fabricada con lana merina y en punto de tafetán. Hay también casimires de lana y algodón y de lana y seda").
DRAE 1992 *casimira* remite a *casimir* y éste a *cachemir*; DRAE 2001 ambos *casimir* y *casimira* remiten a *cachemir*, y éste a *cachemira*.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE *casimir* s. XIX: 20 casos en 18 documentos (1 Venezuela, 1 c 1818 México, 3 Costa Rica, 3 Chile, 1 Argentina, 1 Cuba, 1 Nicaragua, 1 Perú).
s. XVIII *casimir, Casimir*: sólo nombre propio.
s. XX *casimir*: 40 casos en 31 documentos.
*blusa, botines, calzón, chal, chaleco, pantalón, vestido de casimir*.

→ *cachemira*.

**CAZADORA**
s. f. Americana (DRAE 1925).

1884-1885: Era un señor ni alto ni bajo, cuadrado; vestía *cazadora* de paño pardo; iba tocado con gorra negra con orejeras y por único abrigo ostentaba una inmensa bufanda, a cuadros, que le daba diez vueltas al cuello. Lo demás todo era utensilios y atributos de caza (Clarín: *Regenta*, I, 184).

1884-1885: Un frac en Vetusta suponía cierta posición. Muchos pollos se figuraban que semejante prenda exigía la fortuna de un Montecristo. Otros hacían alardes de desidia, de escepticismo, de cualquier cosa que fuera incompatible con el frac, según ellos. Y algunos, más ingenuos, confesaban la penuria de su presupuesto, maldecían de las exigencias sociales... y se reservaban para "última hora". Porque a última hora bailaban, pese a Ronzal, los de levita**,** los de jaquet y hasta los de *cazadora* (Clarín: *Regenta*, 301).

1891: Su vestir era el vestir sórdido y fúnebre de la mesocracia más modesta, cuando se funde con el pueblo propiamente dicho: hongo sucio y maltratado, terno de un

negro ala de mosca, compuesto de mal cortada *cazadora* y angosto pantalón (Pardo Bazán: *Piedra angular*, BVC).

1898: Juanico no era un pobre derrotado y miserable [...] Vestía invariablemente un traje de tela de lavar muy blanca, y solo en los días en que apretaba mucho el frío se ponía encima de su vestimenta veraniega una *cazadora* remendada, de color pardusco, con coderas de paño negro y adornos de trencilla muy deshilachados (Ganivet: *Pío Cid,* 348).

1ª doc.: 1884-1885.

Prob. por elipsis a partir de *chaqueta cazadora*.
En el s. XX genera, por extensión, un nuevo valor 'chaqueta de corte deportivo, de tela resitente', incorporada en el DRAE *Manual* 1983: "2 Por ext., chaqueta corta de línea deportiva, hecha de tela resistente (ante, cuero, etc.). Las hay que solo llegan hasta la cintura. Pueden abrocharse con cremallera".

*Alemany* 1917 "Especie de chaqueta o americana cerrada"; *Rodríguez Navas* 1918 *Indum*. "Chaqueta o americana abotonada"; DRAE 1925 *vid. supra*; DRAE 1970 "Especie de americana con trabillas y bolsillos de parche, usada por lo general para la caza y el deporte".

CORDE s. XIX: 9 casos en 5 documentos (5 casos 1885-1885 y 1 1887 Clarín; 1891 Pardo Bazán, 1895 Pereda, 1898 Ganivet)

→ *americana*.

**CENEFA**
s. f. La orla, ó margen que adorna por la parte superior y por las laterales algun cuadro, tela ú otra cosa semejante (DRAE 1780).

1828: Tenia el cuerpo hecho á la griega, cuyos pliegues ondulando dejaban ver el contorno de una camiseta bordada, la falda muy ampliamente fruncida alrededor del talle siendo lisa, *cenefa* de *cachemir* de rayas anchas de doce colores diferentes (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1833: Los vestidos son tambien de merino con una *cenefa* ancha y doble por delante, bordada al pasado, que baja desde la cintura hasta el *bies*, por el cual corre en todo el vuelo otra *cenefa* mas ancha. Los colores favoritos mas en boga son los de pensamiento y venturina (*Estafeta urbana*, 22).

1840: Vestido blanco de batista con tres volantes de la misma tela y una *cenefita* bordada, desde la cintura arriba con cordon grueso al talle, y un lazo al remate del pico (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 202).

1882-1883: Para otros autores, la vida es tela grosera; para los Goncourt, encaje primoroso cuajado de *cenefas*, flores y estrellitas delicadísimas que bordó diestra mano (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 240).

1ª doc.: 1ª doc. h. 1400; la var. *açanafe* ya 1348 (DCECH).

Del ár. *sanîfa* 'borde, orillo' (DCECH).

En *Autoridades* 1729 se consignan dos valores relacionados: 'adorno de la casulla' ("En la Casullas se llama assi la lista de enmedio, igual à la de los dos lados. Suele echarse de otro colór, con dos galones, conque se divide en tres partes iguales" y 'orla, margen' ("Generalmente se llama assi todo lo que sirve de orla, margen, ò circunvalacion exterior, que adorna y guarnece el cuerpo principal: como en las colgadúras, Architectúra, Pintúra y frontáles").
DRAE 1780 especifica la def.: también como adorno de telas, *vid. supra*.
*Terreros* 1786 "cualquiera lista que se pone en la extremidad de esta, ó la otra cosa, con alguna especie de dibujo, red, ó bordado".
DRAE 1852 une las acs ("Lista sobrepuesta ó tejida en los bordes de las cortinas, doseles, colgaduras, pañuelos, etc., de la misma tela y á veces de otra distinta").
*Dominguez* [1846-47]1853 también "Cualquier bordado ó estampado que adorna los bordes de un pañuelo ó de otra cosa por el estilo, así se dice, por ejemplo: *fondo blanco y cenefa azul; es muy bonita la canefa de tu pañuelo*, etc."; lo sigue *Gaspar y Roig* 1853).

**CEÑIDOR**
s. m. Cinto hecho de ante, cordobán, pelléjos, ù otra qualquier matéria, de que se usa, para ceñir, ò ajustar el vestido al cuerpo (*Autoridades* 1729).

1842: Pero aun no hemos dicho nada del trage y maneras de los clérigos franceses. Constituye su uniforme una larga sotana con cola sugeta á la cintura con una faja ó *ceñidor* ancho, comunmente de seda (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, I, 97).

1843-1844: Figúrate, no un mozo gordo, colorado, risueño, como parece exigirlo la clase á que pertenece ó el alto puesto que ocupa, sino un hombre angosto y largo como alma vizcaina [...] envuelto en un grasiento y empolvado *rus* de once cuellos, sin *ceñidor* ni ajuste, tornasolado ya por la intemperie ([Cirpiano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 315).

1855: Con este número damos la primera lámina de este bello álbum [de esdenas andaluzas] [...] Representa á un vendedor de frutas de Triana, y el personaje ofrece el tipo perfecto de la tierra. Pantalón de ancha campana, *ceñidor* que es á un tiempo faja y bolsillo, y en que se guardan los ochavos y las puntas de cigarros (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 3).

1885-1888: Los domingos se remozaban, ella con su saya de mahón azul oscuro; medias, azules también, y zapatos rusos; pañolón de seda negra, con fleco, sobre jubón de paño, y a la cabeza otro pañuelo oscuro. Él, con pantalón acampanado, chaleco y chaqueta de paño negro fino, corbata a la marinera, *ceñidor* de seda negra y boina de paño azul con larga borla de cordoncillo negro (Pereda: *Sotileza*, 110).

1ª doc.: 1539 (en el CORDE).

Der. de *ceñir*.

*Autoridades* 1729 *vid. supra* y "Texido de seda negra, de poco mas de dos varas y media de largo. ò fabricado en forma de red, con un botón gruesso en cada uno de los dos cabos: y por ramátes unos pendientes retorcidos. Úsanle los Clérigos, Estudiantes y otras persónas, que andan vestidos de hábitos largos, para ceñirse la sotána abierta"; DRAE 1780 une estas acs.;
*Terreros* 1786 "La lista, ó cosa, que se pone al rededór de la cintura [...] En Castel. si es de tela algo ancha, se dice comunmente *ceñidór*, ó *cínglo*, ó *faja*: si alguna corréa mui ancha se dice *cinto*, ó *correó*n, y *cincha*: si mas estrecha, *pretina*: si de devocion, *corréa*; y si es

de cañamo, ó seda torcida, ó trenzada*, cordón*: si el ceñidór, ó la coréa que se ciñe es para llevar el espadín, se llama *bridecú"*.
DRAE 1884 "Faja, cinta ó correa con que se ciñe el cuerpo por la cintura".

CORDE s. XIX: 78 casos en 40 documentos; en España: 66 casos en 31 documentos.

→ *cinturón*.

**CHACÓ, shakó**
s. m. *Mil.* Morrion, propio de la caballería ligera, y aplicado después á tropas de otras armas (DRAE 1837).

1826: No propondremos seguramente que se renueve para la infantería el uso de coraza y del escudo, más sí recomendaremos que su morrión o *shakó* sea de materia dura, con carrilleras de escamas de metal que le sujeten bien a la cabeza (San Miguel: *Arte de la guerra*, 117).

1837: Matías. También yo corrí peligro/ de quedar allí/ Jacinta. (Con interés.)/ Pues ¿cómo?.../ Me pasó el *chacó* una bala,/ y otra me alcanzó en el hombro./ Jacinta. ¡Cielos! ¿Fue grave la herida?/ Matías. No; me lastimó muy poco (Bretón de los Herreros: *Muérete*, 174 ).

1842: Cinco ó seis batallones de Guardia Nacional, cuatro batallones y otros tantos escuadrones de línea, con seis piezas de artillería, cubrian la carrera; destinguiéndose entre todos el brillante y lucido de Cazadores de montaña con sus levitas verdes y sus llorones negros en los *chacós* (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, II, 99).

1842-1851: La más extraña amalgama se establece entonces en el adorno de ésta; las botas están sobre el piano; el S. Antonio de talla tiene en su cabeza el *schakó* del capitán; el ridículo de la señorita suele servir de bolsa a los cigarros; el nacimiento del niño viene a interpolarse en la cómoda con las pistolas y cartucheras (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 455).

1847-1849: En esta calidad asistí á la entrada del ejército francés en Madrid, que se verificó en la tarde del 23 de Marzo de 1808 [...] Amirábaselos; extrañábase en su infantería traer cubierta la cabeza con los llamados *chacós*, en vez de sombreros (Alcalá Galiano: *Memorias*, I, 160).

1874: Pronto vimos desfilar por la única calle del lugar, sin formación, orden ni concierto, un pequeño ejército compuesto de infantes y jinetes, armados los unos de trabuco, de escopeta los otros, cada cual vestido según su calidad [...] Veíanse, sin embargo, en algunas cabezas, sombreros, *chacós*, cascos de franceses, y algún descolorido y rancio uniforme español (Galdós: *Empecinado*, 13).

1886: [S. XVIII] Los húsares llevaban *chacó* con plumero, pelliza y dolmán, con faja, calzón chamarreado de cordoncillo, cartera y anchas botas dichas fischemans (Puiggarí: *Traje*, 248).

1886: Más adelante aligerose algo esta carga, suprimiendo o simplificando algunos accesorios, trocado el capote en levita o peto, y el morrión en *chacó* (Puiggrí: *Traje*, 273).

1ª doc.: 1826 *skakó*, 1837 *chacó*.

Del fr. *shako* < húngaro *csákó* (DRAE). En fr. se halla desde 1761 *schako*, 1828 *shako* (TLF). Este tipo de sombrero fue introducido en el ejército de Francia en el s. XVIII por los soldados húngaros, conocidos como húsares, que formaban parte de él.

DRAE 1837 *chacó Mil. vid. supra*, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853 *Mil.*, *Gaspar y Roig* 1853 *Mil.*, *Zerolo* 1895 *Mil.*, *Toro y Gómez* 1901 *Mil.*, *Pagés* 1904 *Mil.*, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Mil.*

CORDE *chacó* s. XIX: 18 casos en 14 documentos (2 México).
*shakó* s. XIX: 1 casos. Otras vars.: 0 casos.
s. XX: 1 caso.

→ *morrión*.

**CHACONADA, chaconá, chaconás, jaconas, yaconás**
s. m. y f. Tela de algodón muy fina y de vivos colores con que solían vestirse las mugeres desde mediados del siglo XIX (DRAE 1925).

1828: En los trajes de señora para dia de campo siguen aun las telas de batista cruda, sombrero de paja adornado con solas las caidas y un velo de gasa, vestido forma de *peignoir* (peinador), *jaconas* liso de muselina estampada (*Correo literario y mercantil*, nº 37, 6/10,1828, 1).

1833: Las señoras han adoptado ya vestidos abiertos á la *blus*, plegados por delante y anudados en la cintura. Se usan "*jaconas-chali*" ó *cachemires* (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/71833, 28).

1833: "Todo fue desdicha ese dia, querida L.." dice la carta: "yo me habia puesto aquel lindo vestido de "*jaconas*" claro que me compró mamá el mes pasado en París" (*Correo de las Damas*, nº 6, 7/8/1833, 47).

1834: Uno de los alamacenes de modas de mas nombre en París, es el llamado de santa Ana. [...] La reseña siguiente de algunos de los géneros que llaman mas atencion podrá dar alguna ligera idea del surtido del celebrado almacen [...] Para vestidos de caprichos: *Jaconas* de punto de Alenzon recomendables por su perfeccion (*Correo de las Damas*, nº 46, 10/4/1834, 6).

1839: pañolito de "*chaconada*" o batista (*Mariposa*, nº 11, 20/7/1839, 82).

1843-1844: -Este "*chaconá*" es muy caro, y tiene un hilo muy grueso. -Oh! No señorita; es de los mas fino que se hace, y estos colores son eternos, aunque se laven con agua hirviendo [...] Y a hora que la fantástica niña se retira del almacen, apartamos nosotros la vista de los "*Chaconás*" ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 182-183).

1855: Chaqueta de *chaconá* blanco con berta bordada y un pequeño encaje de Valenciennes: el delantero del monillo está adornado de embutidos bordados y encajes Valenciennes (*Moda*, nº 85, 14/10/1855, 8).

1869: Los trages de *chaconá* se hacen cortos y se completan con una parte baja añadida, igual, guarnecida con volantes (*Moda*, nº 16, 30/4/1869, 127-128).

1869: En fin ha llegado el tiempo de la Arábia, por consiguiente de la muselina, del *yaconás*, del percal, de todas las telas ligeras que la moda actual permite (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1869: El guardapiés es igual á los tirantes; se hace este guardapiés de *chaconás* estampado, ó de cualquiera otra tela (*Moda*, nº 32, 30/8/1869, 250).

1ª doc.: 1828 *jaconas;* 1839 *chaconada,* 1843-1844 *chaconá,* 1869 *yaconás,* 1869 *chaconás* (DCECH falta aún en *Acad*. 1899).

Del fr. *jaconas* 'especie de muselina empleada para hacer ropa de mujer', de origen incierto (DCECH). Posiblemente alteración del nombre de la ciudad *Jagganat* en la India donde se fabricaban telas (TLF). En fr. aparece primero *jaconat* en 1761, como 'tejido de algodón, fino y ligero' ("Tissu de coton, fin et léger, employé surtout au XIX$^{e}$ s. dans la confeccion féminine et dans la lingerie"); en el s. XIX está en uso tambien *jaconas, jaconat* (*cf*. Greimas 1948: 252). Había varios tipos de este tejido: *jaconas-chali*, *jaconas de muselina, jaconas de punto de Alenzón*.
La difícil adaptación de la consonante inicial -la pronunciación en fr. es [žakona]- ha dado lugar a la aparición de numerosas vars. gráficas (*vid. supra*), de las cuales *chaconada*, la menos frecuente en la documentación reunida, es la única consignada por los lexicógrafos.
En España, su uso se reduce al s. XIX, y prob. era poco frecuente ya a partir del tercer cuarto del siglo (en su registro académico de 1925, la def. aparece en pasado: "con que solían vestirse las mujeres").

*Domínguez* [1846-47]1853 *chaconada* "Especie de tela muy fina de algodón, que se usa en vestidos de señora, para verano. Antiguamente se llamaba muselina de la india", *Gaspar y Roig* 1853 *Com*., *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917 "intermedia por su cualidad entre muselina y percal", *Rodríguez Navas* 1918 neol., DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE: *jaconas* en todos los tiempos: 1 caso (c 1935 Yesares: *Industrias para el aficion*ado).
*chaconá* (c 1935 ibid. "chaconá (muselina)").
*chaconada* y otras vars.: 0 casos.

**CHAL, shal, schal, schall**
**1** s. m. Especie de manteleta que úsan las damas, suelta y tan ancha en los estremos como por el medio (DRAE 1817).

h. 1804: No te escaparas./ Petimetra con *chal* de red y Paletina de Piel (*Coleccion general de los trages*, lámina 35).

1815: De la casaca negra puede hacerse la Mariquita una basquiña; de la de color de clavo hágase vm. un *chal* y unos botines (Moratín: *Epistolario*, 307).

1820: *Chal* de casimira. Talisman ante cual zozobra la virtud de las mugeres. Medio de alcanzar. Adorno de mugeres asalariadas (*Dicc. gentes del mundo*, 41-42).

1825: Ahora mismo se está comprando el *chal,* o sea *schal*; quándo irá, ni por qué medio, ni si llegará a su destino, no lo sé [...] Esta tarde le diré a Goya lo que me previenes acerca de la compra y remisión del otro *chal* (Moratín: *Epistolario*, 611).

1825: A mí me costó el desventurado *schall* 120 francos cabales [...] Estoy muy de acuerdo con vm. en que será cosa dificilísima, si no imposible, hacer que lleguen a

salvamento los dos paquetes de libros y el maldito *schall* (Moratín: *Epistolario,* 616).

1825: El *chal* consabido no es azul (á buen tiempo se acuerdan de encargar de que sea azul!); es amaranto (Moratín: *Epistolario,* 620).

1830: Figúrense vmds. que estas llamadas *calesas* son una especie de grandes capuchas de tafetan convertidas en elásticas por la combinacion de unas ballenas, y con las cuales se rodea la cabeza sin riesgo de que se descomponga el peinado, supuesto que la armazon es tan fuerte que sostiene el mismo "*chal*" echado por encima de ella. (*Correo literario y mercantil*, nº 239, 20/1/1830, 3).

1830: "*Chales*": Aparecen de nuevo los cachemires: casi todas las señoras llevan chales cogidos con pliegues hácia la espalda para que no rocen las mangas ni tengan el aire de un *chal* puesto simétricamente (*Correo literario y mercantil*, nº 356, 20/10/1830, 4).

1831: Deogracias, desengáñate [...] mientras no tenga palco en la ópera, y un jocquey que me acompañe al Prado por las mañanas en invierno, con mi *schal* en el brazo, y mi sombrilla en la mano... desengáñate, me verás aburrida morirme de tédio... (Larra: *Mostrador*, BVC).

1832: ¡Qué diálogo pudiera trabar aquella rica capa de embozos de chinchilla con aquel "*chal*" de *cachemira*! Desvié mi pensamiento de estas locuras, y parecióme bien que no hablasen [...] Eso mismo decía el dueño de aquel surtú, que ha pasado en aquella percha dos inviernos, y la que trajo aquel "*chal*", que lleva aquí dos carnavales (Larra: *Artículos,* 191).

1833: llenar las páginas de un periódico con voces exóticas, como mas largamente consta en su primer número, tales como *Foulard, "schall", chaly, echarpe*...qué es esto? que quiere decir *capota* por *sombrerillo*; *toilette* por tocado? (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833,12).

1833: Háganse a un lado, señoras viudas, alegres o plañidoras, en flor o en conserva, con tocas y lutos, o con paletina y *schall*; háganse a un lado, digo, que por hoy no son el blanco de mi pensamiento (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1837: las damas acuden a buscar sus "*schales"* y sombreros, los galanes toman capas y *sortous*, los lacayos corren a hacer arrimar los coches (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 323).

1839: En otro tiempo bastaba decir á principio de verano: "necesito un *chal*"; mas ahora es indispensable decir: "me hacen falta seis ú ocho *chales*" (*Mariposa*, nº 8, 20/6/1839, 62).

1839: Sombrero de paja de arroz adornado de crespon azul. Vestido de muselina, y *chal* de lo mismo forrado de seda color de caña. Sombrilla de resorte (*Mariposa*, nº 8, 20/6/1839**,** 62).

1840: Pero como *novedades nuevas*, como género aparte, y solo digno de la flor de las elegantes, recomendamos los *chales* de *muselina aérofana*, bordados de seda de color y oro (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7).

1840: Los *chales* de Cachemira no han perdido de todos sus derechos á la consideracion de las hermosas, y la manera de llevarlos ha sido siempre un signo distintivo de las

graciosas parisienses; no obstante, esta manera varía segun las épocas. Hace diaz años el *chal* iba suelto, y asi ocultaba ó descubria el pecho; pero hoy se apùnta con un elegante alfiler, en el cual lucen á la vez el buen gusto y el lujo mas escesivo (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1840: Volviendo á los *chales* no dejaremos de advertir que algunas los llevan con encajes negros: hay tambien *chales* de muselina; mas segun el *petit courrier* se necesitan nada menos que quince años, una hermosura singular y una gracia estremada para llevar este adorno, que repugna una edad mas avanzada, que debe contentarse con uno de *beatilla* (tela de algodon muy clara) provista de una doble guarnicion de puntas de Inglaterra (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1855: Fac. Pues, y tú? Válgame el cielo!/ qué trabillas, qué casaca,/ qué pantalon, qué chaleco,/ qué *colmena* y qué romana!.../ Pues señor, estás en grande:/ Me pareces una *draga*./ Calep. No dirás eso, querido,/ Cuando me veas con *talma*.../ Te gusta?/ Fac. Cosa cargante./ Calep. Pues y el *chal*? digo, la manta?/ Fac. Eso que llama la gente/ tapabocas ó bufanda?..../ Calep. [...] tambien la tengo/ para los dias de gala/ ponerme de tiros largos.../ Fac. Es decir, de mojiganga (*Dos flamantes*, 15).

1861: Nuestras lectoras nos manifiestan el deseo de que les demos algunos pormenores acerca del mejor sistema que pudiera adoptarse para llevar estos *chales* de una manera graciosa. Semejantes desesos son leyes para nosotros el dibujo de nuestra primera página prueba una vez mas esta verdad: allí verán un magnífico *chal* largo y de capucha, respecto al cual daremos algunas explicaciones [...] Al rededor del cuello se cogen dos o tres pliegues, que se sujetan con un alfiler largo, á fin de dejar desembarazda la cabeza, que sin esta precaucion quedaria sumida en la tela. Nada hay en efecto mas ridículo que el ver al bavolet del sombrero en desesperada lucha con un *chal* que amenaza á cada momento invadirlo (*Moda*, nº 1 1861, 1). [grabado del chal]

1861: La ingenua y candorosa, piedad de los niños adorna así la Cruz [...] ¿Quién no ha reparado en esos altares, y quién no los ha levantado en su niñez? En ellos colocábamos el vistoso *schal* de colores de nuestra hermana, las flores del jardín (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 362).

1861: Su cabeza ostenta una toca o turbante amarillo, rayado de azul y rojo dispuesto a la manera oriental. Un rico *schall* verde con franjas de brocado y flecos de oro cubre sus hombros y envuelve su seno (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 475).

1881: Levantose el viajero, y sin mirar que en la rejilla había un envoltorio de mantas, abrió su propio maletín y sacó un *chal* escocés, peludo, de finísima lana, que delicadamente extendió sobre los pies y muslos de la dormida (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 74).

1885: Quedóse Nieves algo más retirada, y se envolvió mejor en su *chal* argelino tramado de plata, porque en aquel salón lóbrego y vacío se notaba fresco (Pardo Bazán: *Tribuna*, 150).

1885-1887: A este ilustre chino deben las españolas el hermosísimo y característico *chal* que tanto favorece a su belleza, el mantón de Manila, al mismo tiempo señorio y popular, pues lo han llevado en sus hombros la gran señora y la gitana (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 206b-207a).

1885-1887: En otra temporada corrió chocolates, pañuelos y *chales* galería, conservas, devocionarios y hasta palillos de dientes (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 345a).

1886: Después, el Directorio trajo los increíbles y las maravillosas [...] ellas, brotando mechones de crines a la garçon, por debajo de un gorro chato, enormemente aleado, lleno de ridículos cintajos [...] y por fin, revuelta desgarbadamente entre hombros y brazos, una luenga tira de ropa de colores, que bajo nombre de "*chal*", y con harta más importancia, duró hasta allende el Imperio (Puiggarí: *Traje*, 239-240).

**2** s. m. Especie de vestidura turca, larga ó cuadrada, que sirve en el Oriente, á entrambos sexos, de turbante, capa ó faja (*Domínguez* 1846-47).

1858: De cuantos guerreros se rodean el *chal* amarillo a la cintura en las fiestas y a la frente en el combate, sólo el caudillo de Orisa tendría el valor necesario para arriesgarse en sus agrestes y enmarañados senderos con una noche tan terrible (Bécquer: *Leyendas*, 63).

**3 A ~, de ~** , **en ~** loc. adj. Semejante a chal, a manera de chal (generalmente dicho del cuello).

1834: Los chalecos para *soaré*, son "*en schal*" bastante ancho, muy abiertos, y con dos carreras de botones (*Correo de las Damas*, nº 31, 20/1/1834, 245).

1834: Para grande *toilett*e llevan los elegantes, pantalones más anchos que los *collants*, de paño de seda negro: el chaleco de encima "*á schal*" de raso bordado de treciopelo (*Correo de las Damas*, nº 33, 30/1/1834, 259).

1834: Los fraques para ir á caballo cruzados y guarnecidos á la rusa, han sido los mas en uso. Tambien habia algunos abiertos de color verde claro con cuello *de chal* seguido á la solapa. Levitas de la misma forma algunas con solo tres botones á cada lado. Tambien los chalecos son *de chal* y se llevan muy abiertos (*Correo de las Damas*, nº 48, 20/4/1834, 5).

1ª doc.: **1** 1797 *chal* (*Tonadilla*), 1825 *schal, schall* (DCECH *Acad*. ya 1843); **2** 1837-1840; **3** 1834.

Del fr. *châle* (esta forma empieza a extenderse h. 1829, antes *schall*) y éste del persa *šal* (DCECH).
Corominas señala que en fr. se halla frecuentemente, en relaciones de viajeros, desde 1666: el vocablo se aprendió en la India y en referencia a un producto de Cachemira, y pudo tomarse directamente del persa, muy extendido en la India como idioma cortesano (el ingl. *shawl* procede directamente del persa; en las demás lenguas europeas del fr.).
En fr. posee las acs. 'prenda de mujer que se lleva en los hombros' ("piéce d'étoffe carré ou traingulaire que les femmes portent sur leur épaules en la coroisant sur la poitrine") y también 'chal de los orientales, de ambos sexos' ("longue piéce d'étoffe que les Orientaux portente en turban, en ceinture ou sur les épaules"), según el TLF.

Por analogía de forma llega aplicarse a un tipo de cuello, en loc. adj. *de/a/en chal* (también en fr.: TLF "col croisé à larges revers" o *col châle*; Greimas 1948 registra en 1820 *polonaise à schall*, luego *gilet en schall; redingote à schall,* etc.).
En el proceso de asimilación de la voz fr., pronuciada [šal], han aparecido diferentes vars. gráficas (*vid. supra*), aunque prevalece *chal*.
Una ac. no documentada es la que incorpora DRAE *Manual* 1983 ("Pañoleta, generalmente de punto, cuadrada o triangular" [...] "también se utiliza para envolver a los niños pequeños"); y que figura sólo en el DRAE *Manual*.

**1** DRAE 1817 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1925, *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47 *Com*. "cubre los hombros y las espaldas hasta la cintura ó cerca de ella, y, cruzada sobre el pecho, que tambien abriga si se quiere, baja en dos anchas y vistosas tiras hasta mas abajo de la rodilla, rematando en flecos ó cosa análoga", (de manera análoga lo define DRAE 1899); *Gaspar y Roig* 1853 *Com*. *chales de Cachemira* "Chales que se fabrican en los Estados de Cachemira con el pelo de una cabra de raza particular propia del país de los Kirgoizios recomendables por su solidez y hermosura", *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.
**2** *Domínguez* 1846-47 *vid. supra*, *Alemany* 1917.
**3** Sin registro lexicográfico.

CORDE *chal* s. XIX: 132 casos; en España: 101 casos, sobre todo a partir de los años 30 (la mayoría Pardo Bazán, Galdós, Pereda; como 'chal de los orientales' Bécquer y Zorrilla).
*schal*: 13 casos en 11 documentos (2 1825 Moratín, 1831 Larra, 1837 Mesonero Romanos-caso repetido, 1837-40, 1844 y 2 1852 Zorrilla, 1845 y 1858 México "*shals*", 1865 Morelo (geografía), 1861 y 1878 Alarcón).
*schall*: 9 casos en 3 documentos (6 casos 1825 y 1826 Moratín, 1833 Mesonero Romanos, 1861 Alarcón).
*shal*: 0 casos.
Hasta 1800: *sh-, sch-* 0 casos; *chal* 1797 (luego sólo 1825, Moratín),
*chal de Cachemira, de Manila, de Persia; chal de cachemira, de encaje, de gasa, de lana, de seda; chal argelino, chal escocés; chal de abrigo*.

→ *echarpe, manteleta*.

**CHAL DE MANILA**
s. m. Mantón de Manila.

1885-1888: Había ido a misa de once aquel día del bracete de su marido, con vestido de gro negro, *chal de Manila*, mantilla de blonda, abanico de nácar y mitones de seda calados (Pereda: *Sotileza*, 156).

1ª doc.: 1885-1888 (caso aislado).

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 1 caso (Pereda)

→ *mantón de Manila*, *pañolón de Manila*, *pañuelo de Manila*.

**CHALECO**
s. m. Especie de justillo sin mangas, ni faldillas, que se pone debajo de la casaca, de la levita ó chaqueta (DRAE 1852).

1829: *Chaleco*. Sobre esta parte de la vestimenta no puede darse una regla fija, porque se acostumbra variar de cortes y hechura cada cuarenta y ocho horas lo mas largo. Por eso no hay mas que vivir muy cerca de casa del *Tailleur* y estar á la misa, consultando continuamente el barómetro de las modas para poder seguir con la mas rigurosa ecsactitud todas las variaciones que se van rotando (*Dicc. flamantes*, 22).

1834: Los elegantes ingleses ó los que visten á la inglesa llevan unos *chalecos* cruzados con grandes cuadros verdes y negros. La monotonía de este viso está aniquilada por una cantidad de rayas de colores vivos que atraviesan inversamente. La última moda para los *chalecos* es el terciopelo con dibujos imitando el bordado (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 326).

1839: Sin embargo, hemos visto un *chaleco* de abrigo hecho por Borrell (calle Príncipe) que nos ha gustado sobre manera, y es al mismo tiempo una innovacion, pues tiende á introducir la antigua chupa; y ciertamente no es otra cosa dicho *chaleco* que una chupa pequeña aunque mas agraciada en su corte (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 219).

1843: Estatura regular, pelo castaño [...] jóven de unos 20 á 22 años, casaquilla gris cenicienta, ó un dorman verde claro con felpa blanquecina, forma un bello contraste con el *chaleco* escocés, y la corbata pajiza ([Antonio Flores: El barbero] *Españoles pintad*os, I, 22).

1843-1844: El Patriota de clase media [...] Así como varia la elocuencia varia tambien el aspecto esterior de esta especie, cuyos individuos usan siempre bigote y han usurpado á los capuchinos el derecho de dejarse crecer la barba: son muy inclinados á los *chalecos* amarillos y gabanes blancos, suelen llevar guante verde, sus sombreros pueden compararse segun sus dimensiones á los bombos de las músicas militares ([Ignacio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 140).

1844: En cuanto á los *chalecos* cruzados se emplea en abundancia el terciopelo otomano, que se compone en su mayor parte de seda estremamente compacta y cuyas labores son á cuadros ó formando rayas del gusto mas delicado. Para los sencillos los terciopelos son rayados y de colores sobrado vivos. Los de la mañana, que se asemejan á las chupas á lo Luis XV, son de saten bordados con sedas de diferentes colores é imitando á los antiguos. Adviértase que estos *chalecos* solo se usan con bata y para dentro de la casa. (*Tocador*, nº 15, 10/10/1844, 239).

1869: *Chaleco* de franela para señora (La explicac. en la hoja de patrones) (*Mod*a, nº 2, 14/1/1869, 10). [como una blusita ajustada con mangas cortas]

1871: De la empingorotada grandeza y el coruscante lustre de sus antepasados, he aquí lo que le restaba, catorce años hace, al señor don Robustinao Tres-Solares y de la Calzada [...] Otro corbatín, de terciopelo negro, demasiadamente trasquilado. Otro *chaleco*, de mahón de color de barquillo (Pereda. *Tipos y Paisajes*, 385).

1873: éstos vestían a la española, y los amigos de doña Flora conforme a la moda de Madrid y de París [...] las casacas, altísimas de talle, casi barrían el suelo con sus faldones; las botas terminaban en punta; de los bolsillos de su *chaleco* pendían multitud de dijes y sellos; sus calzones listados se atacaban a la rodilla con un enorme lazo (Galdós: *Trafalgar*, 68).

1876: Traje para niños de 5 años [...] Este traje, todo de lanilla gris, se compone de una falda montada á tablas, un *chaleco* largo Luis XV, con doble hilera de botones, y un paletó cuyos faldones son mucho más largos por delante que por detras (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114). [grabado p. 115]

1885-1887: Por fin no pudo resistir; colóse dentro del ventorrillo y, tomando asiento junto a una de aquellas despintadas mesas, empezó a palmotear para que viniera el mozo, que era el mismo *Tartara*, un hombre gordísimo, con *chaleco* de Bayona y mandil de lanilla verde rayado de negro (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 294b).

1898: -Y en pantalones ¿qué tenemos? -Sigue la moda de las telas escocesas; pero sin exagerar el tamaño de los cuadros. Haremos a usted dos patencur, y dos más ligeritos: uno negro para entierros, y otro claro. Se llevan estrechos, sin tocar en el extremo. *Chalecos,* se le harán a usted seis: dos de seda en claro, uno en obscuro, dos piqué y uno escocés...(Galdós: *Mendizábal*, 49).

1ª doc.: 1605 *jaleco*, 1605 *gileco*, 1786 *chaleco.*

Del turco *ielék* íd., por conducto del ár. argelino *galîka* 'casaca del cautivo' (DCECH).

Hay que mencionar *jaleco* y *jileco*, nombres de una prenda de vestir antigua que guarda cierto parecido con lo que modernamente se designa *chaleco*. La forma *xaleco* figura en *Stevens* 1706 ("A Jerkin worn by the Slaves in the Gallies"), como *jaleco* sólo en los dicc. del s. XIX: *Salvá* 1846, con marca ant. ("Lo mismo que Jileco"); lo siguen *Domínguez* 1869 *Supl*.; DRAE 1884-1992, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, DRAE 1984 desus. Es, según el DRAE 1884 "Jubón de paño, de algún color, cuyas mangas no llegaban más que á los codos, puesto sobre la camisa, escotado, abierto por delante y con ojales y ojetes. Era prenda del traje servil entre los turcos; pero los turcos argelinos, hombres y mugeres, le usaban en tiempo de frío debajo del sayo; y siempre le vestían allí los cristianos cautivos".
*Gileco* está en *Stevens* 1706 ("Coat, such as the Slaves wear") y *Zerolo* 1895 (según este dicc. es 'chaleco', marcado ant.); *jileco* desde *Salvá* 1846 ant. ("Capotillo de dos haldas") lo siguen *Gaspar y Roig* 1853, *Domínguez* 1869 *Supl*; DRAE 1884, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914 (cita a Cervantes "jileco ó casaca de cautivo"), *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, DRAE 1970 ("Jubón de manga corta, jaleco").
La forma moderna, *chaleco*, designa una prenda europea de uso común, corta y sin mangas, que sustituye la antigua chupa. No obstante, DRAE 1884 y los dicc. de autor que lo siguen presentan como una de las acs. de *chaleco* también "jaleco" o "jileco";).

Otras acs. de *chaleco* son 'camisa de fuerza' (*Gaspar y Roig* 1853 "*prov. Amér*. Especie de camiseta de lienzo fuerte que se pone á los locos en sus accesos para sujetarlos"). Una ac. fig. y despectiva es la de 'mujer sin atractivo' (DRAE 1970 "Dícese de la mujer despreciable y sin atractivo"; DRAE *Manual* 1983 Ú. t. c. adj.; DRAE 1992 marca como *And.* y *Mancha*).

*Terreros* 1786 *chaleco* "cierto jubón, ó chamarréta, de que usan algunos, y llega sólo á la cintura", DRAE 1803 "Especie de justillo sin mangas, ni faldillas, que se pone por debaxo de la casaca ó de la chupa".
Cambios de la def. motivados por los cambios externos como desuso de las prendas citadas dentro del artículo: *Núñez de Taboada* 1825 elimina "debajo de la casaca o de la chupa"; *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47 "Algo antigua es la aplicacion á cosa de *chupa*, pero la definicion puede pasar"; DRAE 1852 "debajo de la casaca, de la levita ó chaqueta"; *Gaspar y Roig* 1853 "debajo del frac, del gabán, de la levita o de la chaqueta"; *J. Caballero* 1857 "que se ponen los hombres para cubrir el pecho entre las solapas de frac ó levita"; *Zerolo* 1895; DRAE 1899 "Prenda de vestir, por lo común sin mangas, que se abotona al cuerpo, llega hasta la cintura cubriendo el pecho y la espalda y se pone encima de la camisa"; *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Art y Of.*

CORDE *chaleco* s. XIX: 336 casos en 140 documentos.
*jaleco, jileco, gileco* s. XIX: 0 casos.

**CHALÍ, chali, chaly, chalin**
s. m. Especie de tela de pelo de cabra, con mezcla de seda a veces (*Domínguez* [1846-47]1853).

1833: llenar las páginas de un periódico con voces exóticas, como mas largamente consta en su primer número, tales como *Foulard, schall,* "*chaly*"*, echarpe*...qué es esto? que quiere decir *capota* por *sombrerillo*; *toilette* por tocado? (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833, 12).

1833: El del *Journal des Dames* trae sombrero de paja de Italia con plumas. Vestido con muselina blanca bordada; ó capota de muselina bordada forrada en seda, y vestido de "*chaly*"; echarpe de encaje negro (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13).

1834: La reseña siguiente de algunos de los géneros que llaman masatencion podrá dar alguna ligera idea del surtido del celebrado almacen. Salemporis, tegido de seda y lana, que es como un *Chalí*, perfeccionado, de variados dibujos y de diferentes colores, sin ninguno de fondo (*Correo de las Damas*, nº 46, 10/4/1834, 6).

1843-1844: -Y tiene Vds. Una tela para vestidos de calle que llaman!... llaman!... -*Ilusion*. -No. -*Palmeriana.* -Tampoco. -*Poplín, "Chalin*"*, Clarin, Smirna, Fantasía, Damasquina, Rua-celin*... -Eh! basta..., Fantasía quiero ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 182).

1869: Todas las telas que drapean bien están y estarán muy de moda. He hablado mucho de la cachemira, que goza de toda mi perdileccion. Tambien tenemos una antigua tela, bellísima, rejuvenecida por la moda, que ni siquiera le ha cambiado el nombre, y que se pernite llamarla "*chaly*", como antes se llamaba. Este tegido es flexible, forma pliegues graciosos y en las reuniones se ven muchas túnicas de *chaly* blanco drapedas sobre trages de debajo de faya ó raso, rosa, paja, verde ó azul (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

1869: Todos los vestidos nuevos se compondrán de una levita ajustada, hecha de faya negra que se llevará con todos los guardapies, ó bien de fulard, -de popelina, -de cachemira, -de tafetan, -de *chaly*, -de todos los tegidos de fantasía, y puesta sobre un guardapié adecuado (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1ª doc.: 1833 *chaly*, 1834 *chalí*, 1843-1844 *chalin*.

Prob. del fr. *chali, chaly*: falta en el TLF, pero Greimas (1948: 249, 252) documenta en fr. en 1829 y 1830 *chaly, châly* 'especie de fular de lana', fabricado originalmente en Odesa ("espèce de foulard de laine, tissu fabriqué originairemente à Odessa"). *Chalis* es un anglicismo y fue empleado ya antes de la Restauración (*ibid*., 135); también el OED indica que el nombre *challis* ("a fine silk and worsted fabric, very pliable and without gloss, used for ladies' dresses, introduced at Norwick about 1832, where it speedily became fashionable") parece ser de origen ingl., aunque se documenta sólo en 1849; *shally* 1840.
En su origen fue una tela de pelo de camello, pero pronto empezó a fabricarse de pelo de cabra (Greimas 1948: 116).

*Domínguez* [1846-47]1853 *chalí Com*. *vid. supra*, *Gaspar y Roig* 1853 *chalí Com*., *Zerolo* 1895 *chalí Com*., *Toro y Gómez* 1901 *chalí*, *Alemany* 1917 *chalí, Rodríguez Navas* 1918 *chali.*

CORDE *chalí* en todos los tiempos: 1 caso (1896, Colombia Carrasquilla: *Frutois de mi tierra:* "¡Si los trajes son de *chalí* de seda, con adornos de *surá*!").
*chali* y las demás vars.: 0 casos.

**CHALINA**
s. f. Especie de corbata larga de varias formas, que usan los hombres y las mujeres (DRAE 1884).

1846: TOALET para medio NEGLIGE. Corpiño con guarniciones de botones de oro. *Chalinas* de merino y satin verde y capotito de satin negro, con vueltas de satin rosa (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846, 15).

1885-1888: Había ido a misa de once aquel día del bracete de su marido [...] Él, con levita y pantalón de paño negro finísimo, con trabillas de botín, chaleco de raso, sobre el cual serpenteaban dos enormes ramales de la cadena de oro de su reloj; *chalina* de seda, de cuadros oscuros, con dos alfileres de brillantes, unidos por una cadenilla de oro (Pereda: *Sotileza*, 156).

1890: Cuando llegaron las siete y media de la noche, me vestí aquella famosa larga levita que tanto odiaba Gloria, pero que juzgué muy del caso en estas circunstancias. Púseme el sombrero de copa alta y una *chalina* severa de raso negro (Palacio Valdés: *San Sulspicio*, 225).

1ª doc.: 1846.

Der. de *chal* (DCECH, DRAE).

En el s. XX se aplicó en América a un chal angosto (DRAE 1970 "*Arg*. y *Col*. Rebozo angosto que usan las mujeres a manera de boa"; DRAE 1992 "*Arg., Col.* y *C. Rica*. Chal angosto").

*Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de corbata de tela fina, como seda, raso. etc."; *Gaspar y Roig* 1853 "o de merino", *J. Caballero* 1857*, Olive* 1864, DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, DRAE 1899 "Corbata de caídas largas" *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 "Chal pequeño, banda de tela fina que sirve de corbata".

CORDE s. XIX: 2 casos en 1 documento (1885-88 Pereda)
s. XX: 67 casos en 31 documentos.
*chalina de poeta, de artista; chalina flotante; melena y chalina*

**CHAMBERGO, -GA**
**1** s. f. Casaca ancha, que pasaba de las rodillas: su forro volvía sobre la tela de la casaca á modo de solapa: las vueltas de las mangas eran del mismo forro (DRAE 1780).

1828-1870: [Carnaval] Y usted no tiene traje? Estamos frescos!/ Vamos, póngase usted esa *chamberga*,/ Que un día espanto fué de los tudescos (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 64).

**2** adj. m. Se aplica al sombrero redondo y sin picos: llámase así por ser parecido al sombrero que usaban los soldados de la chamberga (DRAE 1780). Ú. t. c. s. (DRAE 1884).

1833: ¿Conoces a aquel señorito que gasta su caudal en tiros y carruajes, que lo mismo baila una mazurca en un sarao con su pantalón *colán* y su *clac*, hoy en traje diplomático, mañana en polainas y *chambergo*, y al otro arrastrando sable, o en

breve chupetín, calzón y faja? Mil reales gasta al día, dos mil logra de renta; ni un solo libro tiene, ni lo compra, ni lo quiere (Larra: *Artículos*, 177).

1843-1844: Llega el sereno á su barrio tan inalterable como su nombre, y sin importársele un ardite de que hormigueen ladrones y caigan peregrinos de hierro, da una vuelta por las calles, confiadas á su vigilancia; su ferreruelo es á *prueba* de bomba, sus borceguíes á *prueba* de charcos, su *chambergo* á *prueba* de lluvia [en el grabado: el gorro es de tipo militar] ([José María de Albuerne: El sereno] *Españoles pintados*, II, 210).

1855: Regeneración. Cambio de decoraciones en el teatro político; la que representaba antes un palacio es sustituida de pronto por obra mas flamante que representa unas barricadas. Por eso vestian los actores en el primer acto brillantes uniformes y blusas y *chambergos* en el segundo (*Dicc. políticos*, 41).

1878: El caballero Larroca ceñía el traje completo de la época de Felipe IV, *chambergo* con plumas moradas; calzon, ropilla y capa de terciopelo morado y raso blanco, representando las comunidades de Castilla (Santa Coloma: *Fiestas de toros*, 65).

1884-1885: Cada vez le pesaba más la sotana y le abrumaba más el manteo [...] Oh, si le fuera lícito vestir su traje de cazador, su zamarra ceñida, su pantalón fuerte y apretado al muslo, sus botas de montar, su *chambergo*, entonces sí, iría de paisano, y la vanidad le decía que en tal caso no tendría que temer el parangón (Clarín: *Regenta*, II, 396).

1886: Para la clerecía quedó fijado en este siglo el traje que aún conserva, de sotana o sotanilla y manteo, con sola diferencia de cuellos altos, el de camisa en lugar de collete, y sombrero aliancho o *chambergo*, cuyas alas arrolladas constituyeron después el de teja (Puiggarí: *Traje*, 197).

1886: Vanamente, hace pocos años se ideó la rehabilitación del *chambergo* del siglo XVII; este ensayo no dio más resultado que la aclimatación parcial del hongo. El sombrero de copa ha conservado su prestancia, y es fácil la conserve largo tiempo (Puiggarí: *Traje*, 255).

1895: Entonces se enderezaron a una los aludidos, que me parecieron dos gigantes [...] pero ni el Cura se quitó el gorro, ni el otro el *chambergazo* con que tapaba una parte mínima de la blanquísima greña que se le desbordaba por todo el perímetro de la cabezota (Pereda: *Peñas arriba*, 172).

**4** adj. Se aplica también á ciertas prendas de uniforme de este cuerpo [la guardia chamberga] (DRAE 1884).

1878: Vestía este caballero y sus tres compañeros, los trajes representando las insignias de las coronas de Leon, Castilla, Borbon y Orleans; de terciopelo grana y blanco galoneados de oro, birretes con plumas, bota *chamberga* y espadas (Santa Coloma: *Fiestas de toros*, 45).

**4 A la ~a**. loc. adj. Según la forma de las prendas del citado uniforme (DRAE 1884).

1843-1844: El año de 1837, siendo mayordomo de fábrica el señor don Manuel López Cepero, tuvo alguna variacion la hechura de los sombrerillos, que en aquella época se hicieron nuevos. La copa tomó la forma cilíndrica, por la parte superior ligeramente ovalada; el ala es ancha, *á la chamberga*, y recogida por el lado izquierdo de donde parten unas cuantas graciosas plumas blancas y celestes que

caen en el lado opuesto ([Juan José Bueno: El seise de la catedral de Sevilla], *Españoles pintados*, II, 263). [grabado]

1847: Allí**,** se miraban descubiertas las cabezas o ceñidas sólo con el lazo y nudo de pañuelos y tocas de todos colores; por acá se veían los castoreños y calañeses del picador o del hombre del camino [...] por aquí y por allí el sombrero faldudo, ya tendido y *a la chamberga*, ya apuntados y de tricornio, de todo corte y, de toda buena y mala estampa (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 290).

1852: Cuando salía por la mañana, se ponía un capote de rico paño negro, adornado con pasamanería y caireles de seda, y por las tardes una capa de grana, forrada de raso de color, y en la cabeza un sombrero *a la chamberga,* parecido al que llevan los picadores en las fiestas de toros (Fernán Caballero: *Clemencia*, 168).

1ª doc.: **1** s. f. 1680; **2** y **3** adj. 1758, s. m. 1758 (ambos Padre Isla); **4** loc. ya en el DRAE 1780 *s. v. chamberga* 'regimiento' ("Diósele este nombre por traer sus oficales y soldados las casacas *á la chamberga*").

*Chamberga* viene del nombre del general *Schomberg*. La voz se usó como sustantivo (m. y f.) y como adj. Como s. f. se aplicó a 'guardia'. Como adj. estaba referido a cualquier prenda característica de ese cuerpo militar. Con más frecuencia se aplicó a sombrero; en este caso fue usual la sustantivación.
Según Lapesa es germanismo (1991[9]: 412), según Corominas es galicismo: se basa en la pronuciación fr. de las vocales nasales para justificar el cambio de timbre de la *o* en la *a*, como ocurre en la adaptación de otros galicismos.
La palabra fue aplicada en calidad de adj. a una casaca militar que trajeron Schomberg y sus tropas, luego a otras prendas de vestir, ya que el nombre pasó al regimiento de la Chamberga (h. 1670), cuyos oficiales vestían *casaca chamberga,* y de aquí se trasladó al *sombrero chambergo*, y, en Andalucía, a una cinta muy angosta (DCECH). La ac. 'cinta' es registrada en el DRAE 1780, cn marca *And*. ("Género de cinta de seda muy angosta"); desde 1884 como figura entrada independiente.
En el s. XIX el s. f. 'casaca' figura en contextos hist.; adj. y s. m. y la loc. se aplican a un sombrero propio del traje regional o de caza; como adj. aplicado a otras prendas es menos frecuente.

**1** *Autoridades* 1729 "Casáca ancha, cuya longitud passaba de las rodillas: su aforro volvia sobre la tela de que era la casáca, con una faxa de quatro à seis dedos de ancho de arriba abaxo por ambos lados: las mangas algo mas anchas de lo que se usan ahóra, y mas cortas, tambien con una vuelta del mismo aforro"; DRAE 1780 *vid. supra*, *Terreros* 1786
**2** adj. *Autoridades* 1729 "Usado como adjetivo, se entiede por extension de otras cosas: como sombréro chambergo, casáca chamberga, &c."*;* DRAE 1780 *vid. supra;* s. m. *Domínguez* 1846-47 "tambien por sustantivarse á menudo en la terminacion masculina", DRAE 1884 (como ejs. *sombrero chambergo, casaca chamberga*); DRAE 1914 remite a *sombrero chambergo*.
**3** *Autoridades* 1729 *vid. supra*; pero desde 1780 la def. sólo se refiere al sombrero; DRAE 1884 *vid. supra*.
**4** *Gaspar y Roig* 1853 "En la forma y disposicion de la casaca así llamada"; DRAE 1884 *vid. supra*., *Zerolo* 1895, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917.

CORDE *chamberga* s. XIX: 13 casos en 8 documentos.
*chamberga* adj.: 3 casos (Santa Coloma "bota chamberga", Puiggarí "casaca chamberga", Duque de Rivas "chambega casaca").
*chamberga* s. f. 'casaca': 2 casos España (Bretón de los Herreros, Puiggarí); 2 Colombia.
*a la chamberga*: 6 casos (Fernán Caballero, Estébanez Calderón, Galdós: sombrero a la chamberga).

*chambergo* s. XIX: 56 casos en 23 documentos.

◊ Varela (Merino 2000: 2415), s. XVII.

→ *sombrero chambergo*.

**CHAMBRA**
s. f. Especie de blusa blanca y corta, de algodón ó de hilo, que usan las mujeres sobre la camisa (DRAE 1884).

1828-1870: Ahora comienza el suplicio/ Del consabido envoltorio/ Que oprime sus coyunturas/ Y estruja sus hipocondrios./ Metedores y pañales,/ Mantillas, *chambras* y gorros,/ Con una y otra corteza/ Cobijan el débil tronco;/ Y al fajarle el operario/ Tal vez le disloca un codo/ Ó con agudo alfiler/ pincha al indefenso rorro (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 325).

1843-1844: Y, en efecto, si las sábanas, y los camisones, y las *chambras*, y las papalinas y otras zarandejas supieran hablar ¿qué de cosazas no dirían? ([Bretón de los Herreros: La lavandera] *Españoles pintados*, I, 165).

1874: ¡Qué faldas!... ¡Qué sobrefaldas!... ¡Qué cogidos!... ¡Qué *chambras*!... ¡Qué peinadores! [...] ¡Ah! El trousseau de Elisa ha obtenido un éxito completo; sobre todo los polissones han hecho furor; son, por lo visto, de un grande efecto (Selgas y Carrasco: *Rostro y un alma*, 17).

1876: Las camisas de dormir son de tela de algodón inglés cruzado para el invierno, y de lienzo para el verano, y se distinguen, asi como las *chambras* de nansuk, por la infinita variedad de sus disposiciones. Han llamado particularmente mi atencion los rizados de pliegues triples huecos, ribeteados de valenciennes y separados por entredoses bordadaos, y luégo, cubriendo á medias estos rizados, unos volantes de valenciennes del mejor gusto (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: [Grabados] Camisa de dormir para señoras [...] Canesú de camisa [...] Peinador de percal [...] *Chambra* [...] Camisa descotada [...] *Chambra* [...] Enagua de percal (*Moda*, nº 30, 14/8/1976, 236).

1881: Dentro, era una exhibición de cuantos objetos componen el tocado íntimo del niño y la mujer. Las camisas presentaban coquetonamente el adornado escote, ocultando la lisa falda; los pantalones estiraban, simétricas y unidas, una y otra pierna; las *chambras* tendían los brazos, las batas inclinaban el cuerpo con graciosa laxitud (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 111).

1883: ¡Malo era que su hija se perdiese, y malo también que, tratando con señores, en vez de traer dinero a casa, se empeñase, y tuviese que pasarse las noches haciendo pitillos de encargo para poder comer. ¡Y mucho de flores! ¡Y mucho de *chambras* con puntillas! ¡Qué necesidad! (Pardo Bazán: *Tribuna*, 229).

1884: La de Sánchez tenía su hermoso cabello en el mayor desorden. No se había peinado aún. Cubría su busto ligera *chambra,* tan mal cerrada, que enseñaba parte del seno ubérrimo (Galdós: *La de Bringas*, 275).

1884: Un libro de cuentas de lavandera estaba abierto sobre el velador, mostrando apuntes de letra de mujer: *Chambras*, 6; enaguas, 14, etc. (Galdós: *La de Bringas*, 276).

1884: Las sillas estaban ocupadas por rimeros y atados de ropa blanca de mujer: camisas, pantalones, *chambras*, enaguas, peinadores, todo ricamente adornado con puntillas, entredoses y festones (Picón: *Hijastra del amor*, BVC).

1884-1885: Apareció Petra con el cabello suelto, en *chambra*, y mal tapada con un mantón viejo del ama. Parecía la aurora de las doradas guedejas; pero Frígilis, mal humorado, se encaró con la aurora (Clarín: *Regenta*, II, 81).

1885-1887: Somos tan torpes, que al ver una oveja no pensamos que en ella están nuestros gabanes. Y ¿quién ha de decir que las *chambras* y enaguas han salido de un árbol? ¡Toma, el algodón! (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 240a).

1890: Había ido a dar la voz de «visita» para que se tapasen las operarias que, por razón del calor, habían descubierto alguna parte no visible del cuerpo. Cuando entramos, aún pude notar que algunas se abotonaban apresuradamente la *chambra*, o ponían un alfiler al pañuelo que llevaban a la garganta (Palacio Valdés: *San Sulspicio*,155).

1898: encima de su vestido, que era algo ligero, una *chambra* de lana, y en la cabeza una rica mantilla [...] Su madre y su tía la miraban con estupor, pues con la *chambra* y la mantilla les parecía una persona extraña (Ganivet: *Pío Cid,* 151).

1ª doc.: 1843-1844 (DCECH *Acad*. ya 1884).

Abreviación del fr. *robe de chambre*, porque sirve para permanecer en la *chambre* o cuarto (DCECH). En fr. *robe de chambre* 'vestido amplio que pone encima del camisón de dormir para estar en casa' ("Vêtement ample d'intérieur, qu'in enfile ordinairmenet par-dessus la chemise de nuit ou de pyjama, pour se mettre à l'aise chez soi"); también existían las locs. *costume* y *veste, veston de chambre* (TLF, sin concretar la 1ª doc.).
Más adelante, en el s. XX, el uso de la voz está en retroceso (DRAE *Manual* 1983 "que usaban").

*Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de almilla ancha y holgada, á modo de blusa corta de tela blanca, que usan las mujeres llevándola sobre la camisa, por lo comun para estar en cama. La Academia no reconoce tan reconocida voz"; *Gaspar y Roig* 1853, *Salvá* 1879 Supl., DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 da como sinónimo *chapona*; *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Com*.; DRAE 1925 "con poco o ningún adorno"; DRAE *Manual* 1983 "que usaban"; en el dicc. usual sigue "usan".

CORDE: s. XIX: 29 casos en 18 documentos (muchos casos en Pardo Bazán, Galdós; 1889 Cuba, 1883 Filipinas; siempre prenda ínterior de tela fina o de lana, con o sin encajes).
Hasta 1800: *ropa de chambra*: 1705: "se levantó muy deprisa, con su *ropa de chambra*" (Lantery).

**CHANCLETA**
**1** s. f. Chinela sin talón, ó chinela ó zapato con el talón doblado, que suele usarse dentro de casa (DRAE 1884).

1846: Usos y costumbres del Panamá [...] Las negras visten ordinariamente como sus señoras, sin mas diferencia que la calidad de las telas [...] Llevan los pies desnudos y solo usan unas chinelas ("*chancletas*") las cuales tienen una suela muy estrecha,

de modo que cubriendo solo el dedo pulgar, se apoya el talon en el suelo (*Genio*, nº 2, 20/3/1846, 20).

1871: Ordinariamente no usaba, ni tenía, más que un vestido de estameña del Carmen, un pañuelo de percal y unas *chancletas* (Pereda: *Tipos y paisajes*, 387).

1883: Sacudía el sueño la calle de los Castros, y mujeres en trenza y en cabello, cuando no en refajo y *chancletas*, pasaban apresuradas, cuál en busca de agua, cuál a comprar provisiones a los vecinos mercados (Pardo Bazán: *Tribuna*, 64-65).

**2 En ~**. loc. adv. Sin llevar calzado el talón del zapato (DRAE 1884).

1849: Esta mujer pálida, delgada, de gesto altanero e indigesto, estaba cubierta con un pañolón de espumilla desteñido y viejo. Sus largos cabellos mal trenzados, desaliñados y sin peineta, colgaban hasta el suelo. Calzaba zapatos de seda *en chancletas* y llevaba largos pendientes de oro (Fernán Caballero: *Gaviota*, 498).

1884: La de Sánchez tenía su hermoso cabello en el mayor desorden. No se había peinado aún. Cubría su busto ligera chambra, tan mal cerrada, que enseñaba parte del seno ubérrimo. Arrastraba unos zapatos de presillas puestos *en chancleta*, y los tacones iban marcando sobre el piso de baldosín un compás de pasos harto estrepitoso (Galdós: *La de Bringas*, 275).

1885-1887: Había vecinas que se estaban peinando las trenzas negras y aceitosas, o las guedejas rubias, o tenían todo aquel matorral echado sobre la cara como un velo. Otras salían arrastrando zapatos *en chancletas* por aquellos empedrados de Dios (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 286a).

1ª doc.: **1** 1604 (Palet); **2** ya 1780.

Del dim. de *chancla*.

**1** *Autoridades* 1729 “Lo mismo que Chinéla ò pantuflo”. Cambios de la def.: *Terreros* 1786 “Comunmente se toma por una especie de zapata sin carcañal, ó cuartél posteriór; sirve para andár en casa. [...] Las especies de chanclétas son varias”; DRAE 1780 “Zapato viejo sin orejas ni talon”; DRAE 1783 “Lo mismo que chinela”; DRAE 1884 *vid. supra*.
**2** DRAE 1780 *andar en chancleta* como fam. “Usar los zapatos como chinelas, sin calzarse el talon”; DRAE 1884 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 35 casos en 23 documentos; en España**:** 20 casos en 12 documentos.

**CHANCLO**
**1** s. m. Especie de calzado, compuesto de un pedazo de madera que se sujeta al pie por encima del zapato con una ó dos listas de cuero, y sirve para preservarse de la humedad y del lodo (DRAE 1780).

1833: subimos la escalera, verdadera imagen de la primera confusión de los elementos: un Edipo, sacando el reloj y viendo la hora que era; una vestal, atándose una liga elástica y dejando a su criado los *chanclos* y el capote escocés para la salida (Larra: *Artículos*, 302).

**2** s. m. Zapato grande de goma ú otra materia eslástica en que entra el pié calzado (DRAE 1869).

1843-1844: El constipado de su señoría fuera un trastorno espantoso, un cataclisma, un pronunciamiento para la casa; por eso nuestro amigo, que debe ser de opinion de que mas vale sudar que estornudar, lleva debajo del manteo la sotana [...] y las calcetas canonicales por esencia que al gigante Goliat servirian de calcetines y á nuestro héroe llegan á medio muslo, y las medias de estambre ó seda, y los zapatos forrados de piel de conejo, y los *chanclos* para la humedad, y el gorro y el infierno! ([Navarro Villoslada: El canónigo] *Españoles pintados*, II, 54).

1894: Antes, andaba todo el día de ceca en meca aguantando fríos y calores considerables, y no me acatarraba nunca. Ahora, en esta vida de estufas y gabanes, con el *chanclo* y el paraguas, siempre está uno con el moco colgando (Galdós: *Torquemada en el Purgatorio*, 74).

1ª doc.: **1** h. 1607 (DCECH *Autoridades*); **2** 1791.

De *chanco*, con la *-l-* de *zoclo* (DCECH).

La 1ª ac. se refiere al calzado de mujer, la 2ª generalmente al de hombre. Además de las 2 acs. reunidas, se aplica, por metonimia, a un tipo de la parte inferior del calzado, ac. registrada por DRAE 1899 ("Parte inferior de algunos calzados, en forma de chanclo. Botas de chanclo").

**1** *Autoridades* 1729 *chanclo, -a* "Calzádo de suela de madéra, con una ò dos listas de cuero clavadas en ella, con que se abraza y calza el pié entre los dedos y el empeine, quedando lo demás dél descubierto. Ponese encima de los zapátos para andar en lugares pantanosos: y à este fin suelen en algunas partes ponerles unos clavos en la suela de madéra por la parte inferior, con que se levantan seis ù ocho dedos, y en algúnos paráges mas. Es muy usado en las Aldéas. Usanlos tambien en la Corte las mugéres pobres que no pueden comprar chinélas, pero estos no tienen clavos"; DRAE 1780 sólo *chanclo, vid. supra*; *Terreros* 1786 *choclo, ó chanclo* "Especie de calzado para conservar limpios los zapatos comunes"; *Domínguez* [1846-47]1853 "Los de las señoras han llegado á ser un objeto de lujo y de primor artístico, porque los hay elegantísimamente dispuestos y magníficamente tachonados".
**2** DRAE 1791 "Úsanle tambien los hombres en forma de un zapato grande en que entra el pie calzado"; DRAE 1869 separa la ac., *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 9 casos en 8 documentos (2 Uruguay).

◊ García de Diego (1962: 17-45).

**CHAPELCHURI, chapelchurri**
adj. y s. m. Nombre que se dió a los individuos de unos batallones francos de Guipúzcoa que servian al Pretendiente en la guerra civil de 1834 a 1840. Llamábanse así porque llevaban boina blanca (*Gaspar y Roig* 1853).

1838: Alcalde. ¿El bastón? pues desde luego/ le renuncio y se le alargo./ ¡Digo, pues poquita gana/ tenía yo de soltarlo!/ (Comisionado tomándole y dándole con él.)/ Comisionado. De esta manera escarmienta/ á todo mal ciudadano/ don Hilarión Picatoste,/ *chapelchurri* voluntario (Somoza: *Un alcalde en este año de 1835*, 319-320).

1876: Dos galeras paradas en medio de la calle obligáronles a un largo rodeo, y en esto se les plantaron delante dos hombres, con boina blanca (*chapelchuris*), que parecían servidores de alguna ambulancia: -Eh, ¿qué es eso, a dónde van estos

pájaros?... Atrás dijo uno de ellos revelando en la pureza del habla que no era vascongado [...] - ¡Atrás! ¿quién es usted?- gritó el otro *chapelchuri*, cortándole el paso (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 239-240).

1ª doc.: 1838.

Del vasco *txapela tzurri* 'boina, chapela blanca'. Por metonimia el nombre de la prenda pasa a designar la persona que la lleva, y, en genral, al 'soldado carlista'. *Vid. infra*, *chapelgorri*.

*Gaspar y Roig* 1853 *chapelchuri* adj. y s., *Marty Caballero* 1883 *chapelchurri, Zerolo* 1895 *chapelchuri* adj. y s.

CORDE *chapelchurri* en todos los tiempos: 1 caso (1838 Somoza).
*chapelchuri* en todos los tiempos: 2 casos en 1 documento (1876 Galdós).
*chapeltzuri, -urri -suri:* 0 casos.

→ *chapelgorri*.

**CHAPELGORRI**
adj. y s. m. Nombre que se dió a los individuos de unos batallones francos de Guipúzcoa que en la guerra civil de 1834 á 1840 sostenían la causa del Pretendiente. Llamábanse así porque usaban boina encarnada. Tambien habia un cuerpo de chapelgorris en el ejército constitucional (*Gaspar y Roig* 1853).

a. 1852: él se había apresurado á salir, creyendo inoportuno y aun expuesto para él, informar á la mujer de las noticias que le dió del marido un *chapelgorri*, que fué quien le entregó el dinero para ella. Había dicho el *chapelgorri*: que el tal sargento lo era por haberse distinguido en varias ocasiones (Somoza: *Artículos*, 154).

1855: *Chapelgorri*. Soldado liberal *afacciosado*, esto es, vestido de boina y demas piezas del trage del pais donde hacia la guerra. [...] Eso mismo hacian los *chapelgorris*; colocados en la cumbre de una montaña por el cazador que madaba una fuerte division, cantaban alguna cancion del pais y enseñaban las boinas, que eran el principal y verdadero reclamo (*Dicc. políticos*, 101-102).

1876: -Echagüe manda los *chapelgorris.* -Justamente; y hoy está en la división de Espartero. Ayer le vi en Vitoria, donde permanecerá unos días restableciéndose de sus heridas (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 309-310).

1898: Temía Fago que los de la venta, por miedo o cobardía, revelaran el secreto a la tropa, o a la patrulla de *chapelgorris*, que seguramente vendría de noche; recelaba que si no los hombres, las mujeres, siempre charlatanas y enredadoras, dejaran traslucir algo (Galdós: *Zumalacárregui*, 105).

1898: El vigía que pusieron junto al puente, ordenándole que permaneciese tumbado con el oído sobre la tierra, comunicó que los boinas rojas habían llegado, y después de permanecer un rato en la venta, cenando quizás, habían vuelto a salir, alejándose río arriba [...] Una y otro confirmaron la ausencia de los *chapelgorris*; la vieja, con su ardiente adhesión a la causa, manifestada espontáneamente, inspiró confianza al jefe (Galdós: *Zumalacárregui*, 108).

1ª doc.: a. 1852.

Del vasco *txapela gorri* 'boina, chapela roja'; por metonimia se traslada el nombre de la prenda a la persona que la viste, y significa 'soldado carlista', por ser su distintivo la boina de este color, aunque las llevaban también de otros colores.
El uso del vocablo está, al menos en el. s. XIX, restringido al contexto de las guerras carlistas, y especialmente la primera (los dicc. afirman que hubo chapelgorris también el el ejército constitucional, y según *Zerolo* 1895 incluso en los ejércitos españoles de Cuba; pero en la documentación reunida faltan ejs.). Puelles y Centeno recuerda, de los tiempos de la tercera guerra carlista, unas coplas de la *mutilá* liberal: "Pensaban los carlistas/ Que habían de venir/ A Bilbao la Vieja/ A beber chacolí./ Ayayay mutilá/ Chapela engorriá" (1907, Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 111).

*Gaspar y Roig* 1853 *chapelgorri* adj. y s., *Zerolo* 1895 *chapelgorri* adj. y s. "También había un cuerpo de chapelgorris en el ejército de Isabel y en el cuerpo de voluntarios españoles en Cuba, especialmente los *chapelgorris de Guamutas* [?]".

CORDE *chapelgorri* en todos los tiempos: 5 casos en 3 documentos (2 a 1852 Somoza; 1 1876 Galdós; 2 1898 Galdós).
*chapelgori*: 0 casos.

→ *chapelchuri*.

**CHAPEO**
s. m. ant. Lo mismo que sombrero. Hoy solo se usa festivamente por lo mismo que sombrero redondo (DRAE 1780).

1835: El calavera silvestre es hombre de la plebe, sin educación ninguna y sin modales; es el capataz del barrio, tiene honores de jaque [...] Sus manos siempre están ocupadas: o empaqueta el cigarro, o saca la navaja, o tercia la capa, o se cala el *chapeo*, o se aprieta la faja (Larra: *Fígaro*, 735).

1843-1844: Despidiéndome del venerable *Gaitero de Corpus* de Santiago que acompaña á *los gigantes* y es señalado por el *gaitesco* traje, amen de su prolija valona y blanco "*chapeo*" [...] mezcla incomprensible de las pantuflas *coloradas* del tiempo de *Pero-Ansurez* y de las tupidas medias de hilo, de la época de *Mari-Castaña*, vendré á encontrarme con el gaitero gallego en sus formas primitivas ([Antonio de Neira: El gaitero gallego] *Españoles pintados*, II, 177).

1880: Usamos la palabra tricornio con perfecta conciencia de que es un galicismo de mayor cuantía [...] No hacemos la misma concesión con respecto a la voz *chapeo*: hay respetables autoridades filológicas que, en vez de considerarla galicismo, sostienen que es un iberismo la frase francesa *chapeau* (Barreras: *Espadachín*, BVC).

1ª doc.: 1550 (DCECH).

Del fr. *chapeau* (cuando todavía *-eau* se pronunciaba como triptongo) (DCECH). Como equivalente de *sombrero*, es voz de uso restringido en la época, considerado de uso común sólo en Galicia (*Autoridades* 1729, *Terreros* 1786); el uso festivo por 'sombrero redondo' o 'chambergo' no figura en los dicc. del s. XIX, pero prob. siguió vigente (*cf*. la 1ª cita).

*Autoridades* 1729 "Lo mismo que Sombréro. Es voz antigua, que aun se conserva en Galicia", *Terreros* 1786 "es voz comun en Galicia y en Andalucia lo toman por el sombrero chambergo"; DRAE 1780 marca ant.; DRAE 1791 sólo "Lo mismo que sombrero".

CORDE s. XIX: 20 casos en 13 documentos (la mayoría en contexto hist.: Puiggarí, Barreras, Duque de Rivas, etc., 4 casos en América).

**CHAPEAU**
s. m. Sombrero.

1829: Sombrero. "*Chapeau*" en Frances y en idioma *Flamante*. Parte de la vestimenta de los hombres que sirve para cubrir la parte mas alta visible... de los mismos. En estos no hay medio, ó deben llevarse estremadamente altos, ó bien sumamante pequeños (*Dicc. flamantes*).

1899: Días alegres, días nacionales, estos en que las mujeres españolas se acuerdan de que aún hay mantillas en el fondo del arca y las sacan y se las ponen y pasean con ellas por esas calles partiendo los corazones! [...] Dos ó tres días nada más! Después... el *chapeau*, el gorro, como decían muestras abuelas que fueron las primeras en seguir la moda francesa, y suprimiendo aquellos tentadores zapatos con galgas y aquellas mantillas á caballo en las peinas, fueron quitando poco á poco carácter á la indumentaria española (Blasco: *Páginas íntimas*, 129).

1ª doc.: 1829; la var. *chapó* en 1838, *vid*. *chapó claq*.

Palabra fr. *chapeau* 'sombrero'.

Sin registro lexicográfico.

CORDE *chapeau*: 1885-a 1901 Blasco; prob. cita en fr. en Mesonero Romanos: *Setentón*, "sombrero (petit chapeau)".
*chapó*: 0 casos (solamente como juego o citas en fr.).

**CHAPÓ CLAQ**
s. m. Clac, especie de sombrero plegable.

1839: Los sombreros no han variado de forma: la copa no es muy alta, y las alas regulares ligeramente abarquilladas. El fondo de los *chapós claqs* de terciopelo (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 6).

1ª doc.: 1839, caso aislado.

Del fr. *chapeau claque*, íd.

Sin registro lexicográfico.

→ *clac*.

**CHAQUÉ, chaquet, jaquet**
s. m. Especie de levita, con los faldonse abiertos y separados por delante (DRAE 1925).

1862: Trage de calle. Sombrero de seda gris azulado, alto de horma y con bordes algo levantados por los lados. *Chaquet* bronce, de cuello muy bajo, la solapa corta y estrecha, abotonado por delante con cuatro botones muy separados, el talle bien pronunciado, y que se prolonga de 7 á 8 centímetros, el faldon semi-largo, caído

por delante, y que tiene bajo la cadera una gran cartera cuadrada (*Moda*, nº 42, 1862, 336) [figurín].

1872-1878: Un quídam, bastante mal puesto, entraba una noche en el célebre jardin del Tívoli, [...] y al ver el recibidor de billetes cómo se colaba silbando con insolencia el couplet á la moda, la pipa en la mano izquierda y la derecha y el puño del baston en el bolsillo del *chaquet*, lo detuvo y le pidió el billette (Coello: *Inverosímiles*, 289).

1883: Allá está dándole ropa... Le ha dado el *chaqué* azul que no se ha puesto más que tres veces... y dos camisas y unas botas enteramente nuevas (Galdós: *Centeno*, 55).

1884-1885: Sin poder resistir el impulso, Quintanar tomaba el libro, después de quitarse el *chaquet* de alpaca y quedarse en mangas de camisa: tomaba el libro y leía (Clarín: *Regent*a, II, 228).

1884-1885: Era costumbre inveterada que aquel círculo aristocrático (como le llamaba el Alerta, a cuyos redactores no se convidaba nunca, porque se empeñaban en asistir de *jaquet*) diese baile, pero jamás de trajes, el lunes de Carnaval (Clarín: *Regenta*, II, 294).

1884-1885: Y algunos, más ingenuos, confesaban la penuria de su presupuesto, maldecían de las exigencias sociales... y se reservaban para "última hora". Porque a última hora bailaban, pese a Ronzal, los de levita, los de *jaquet* y hasta los de cazadora (Clarín: *Regenta*, II, 301).

1885: Mientras esto sucedía, el señorito de Limioso se quitaba su *chaquet* rabicorto, quedándose en mangas de camisa, se calaba el sombrero, y pedía un objeto indispensable. -Victoriña, las postizas. Corrió la niña y trajo hasta dos pares de castañuelas (Pardo Bazán: *Cisne*, 205).

1885-1887: Figúrese el lector cuál sería el asombro de doña Lupe la de los Pavos, cuando vio entrar en la sala a su sobrino, no con zapatillas ni en tren de andar por casa, sino empaquetado para salir, con su capa de vueltas encarnadas, su *chaqué* azul y su honguito de color de café (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 383b ).

1886: No tardó en olvidarse del arte para no pensar más que en una joven rubia que tenía cerca de sí, a su espalda, la cual ya le pisaba los faldones del *chaquet* (Clarín: *Pip*á, 306).

1887: Ahora no hay frac ni corbata blanca: comemos y cenamos de *chaqué*; no hablamos más que disparates; corremos todo el día y nos acostamos a las diez (Zorrilla: *Cartas*, 4/10/1887, 159).

1891: Ya me están haciendo el traje de *chaqué,* que me costará 23 duros; es negro y el pantalón oscuro rayado (Ganivet: *Correspondencia*, 14/19/1891).

1894: Ahora, con motivo del verano, he tenido que renovar bastante el equipo, desde los pies a la cabeza. Lo que no he comprado es traje, pues pienso pasar con el claro de *chaquet*, el de levita y el smoking (Ganivet: *Correspondencia*, 3/7/1894, 206).

1898: Ese antagonismo, justo es decirlo, duró poco, porque en cuanto Gandaria tuvo confianza con su amigo le dio un gabán muy decente, y luego le dio unos

pantalones y un chaleco y un *chaquet*, y sombrero y calzado, y hasta ropa interior (Ganivet: *Pío Cid*, 196).

1ª doc.: 1862 *chaquet,* 1883 *chaqué,*1884-1885 *jaquet.* (DCECH falta aún *Acad*. 1899).

Del fr. *jaquette* íd. (DCECH). Según Corominas, tomado oralmente del fr., aunque también se registra la forma *jaquet*, en la que se reproduce la consonante inicial fr., no obstante, prob. también pronunciada como africada sonora. Los primeros testimonios (1862, *vid. supra* y una cita de Tamayo y Baus de 1866 en DHLE *s. v. abrigar* ("Qué frac ni qué niño muerto! Un *chaquet,* el que más abrigue") corresponden a la forma en *-et*; *chaqué* constituye un paso más en el proceso de asimilación del préstamo.
A comienzos del s. XX se documenta además la forma no adaptada *jaquette*: en Pardo Bazán como como prenda de mujer; como prenda masculina en Guatemala.
Un final consonántico atípico hace que se evita la formación del pl.: en el s. XIX no se documenta en el CORDE ni en el resto del corpus ninguna de las posibles formas (*chaquets, chaquetes, chaqués, jaquets, jaqués*...).

*Alemany* 1917 *chaquet* "Prenda de vestir con faldones a manera de levita sin cerrar", *Rodríguez Navas* 1918 *chaquet*, DRAE 1925 *chaqué vid. supra.,* DRAE 1956 "Prenda exterior de hombre, a modo de chaqueta, que a partir de la cintura se abre hacia atrás formando dos faldones"; DRAE *Manual* 1989 "Se usa como base de etiqueta"; DRAE 1992 "con pantalón rayado". DEA da como var. *chaquet* [ĉaké], pl. -s.

CORDE *chaquet* s. XIX: 7 casos en 7 documentos (1872-1878 Coello, 1885 Pardo Bazán, 1884-85 Clarín, Ganivet, Galdós: *Miau*, 1 Filipinas).
*chaqué* s. XIX: 6 casos en 5 documentos (1883 Galdós, 2 1885-87 Galdós, 1887 Zorrilla, 1888-1923 Pascual de Sanjuán, 1889 Perú Matto de Turner).
*jaquet* s. XIX: 3 casos en 2 documentos (2 casos 1884-85 Clarín, 1881 Argentina López, L.V.) (s. XX 3 casos Argentina y 1 en Ecuador).
*jaquette*: 2 casos en 2 documentos (1905 Pardo Bazán, 1919. Guatemala Gómez Carrillo)
*jaquete*: sólo Puiggarí: *Traje*, como prenda hist.

→ *chaqueta*.

**CHAQUETA**
**1** s. f. Vestidura en forma de un chaleco largo con mangas, que solapa para el abrigo del pecho (DRAE 1817).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente [...] *chaquetas*, casacas, sortues y uniformes, capas, capotes y ridículos, sombreros redondos y tricornios, manteos, y (¡ojo!) unos monstruos de la naturaleza que se llaman abates (*Dicc. crítico-burlesco,* 29-30)

1820-1823: Presentase un militar en el Prado con con un enorme sable forrado de hierro, o una *chaqueta* llena de galones y bordados de finísima plata (Miñano: *Sátiras,* 416).

1828: Han de saber que los verdaderos elegantes llevan para dentro de casa por la mañana unas *chaquetas* largas de paño *azul flora*: deben ser cruzadas y con grandes solapas: el cuello sumamente ancho ensanchándose por detras hasta la boca manga; dichas *chaquetas* son redondas; pero forman una punta ó pico redondeado muy marcado por detras. Esta hechura, enteramente inglesa, es igualmente adoptada para los niños. Los señoritos ingleses la usan hasta la edad de 15 años. Un hombre de *gran mundo*, un verdadero *elegante* puede salir en este

traje; pero á caballo, y esto hasta las doce de la mañana (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1843-1844: El Charran no usa traje: se viste a retazos y nunca se encontrara uno que lleve equipo completo. El que tiene camisa, carece de *chaqueta*: la cabeza y los pies rara vez van cubiertos, y los miserables andrajos con que encubre lo que ofendería á la moral pública, son debidos á la munificencia de sus parroquianos ó la industria particular de sus ejercicios recreativos ([Ramón de Castañeira: El charrán] *Españoles pintados*, I, 172).

1843-1844: El traje del Patriota plebeyo se reduce á una levita gris ó *chaqueta* con caireles, gorra de cuartel ó sombrero calañes, faja y navaja ó sable de los que usa la infantería del ejército. Lleva bigote largo y bronco unido á la patilla de boca de jacha, y conviene únicamente con las clases anteriores en ser baladron y *cruo* ([Ignacio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 141). [grabado]

1855: Con este número damos la primera lámina de este bello álbum [...] Representa á un vendedor de frutas de Triana, y el personaje ofrece el tipo perfecto de la tierra. Pantalón de ancha campana [...] *chaqueta* al hombro, prenda de puro lujo que solo se lleva por la autoridad de la persona; calañés de alas recogidas, echado atrás y descansando sobre la oreja (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 3).

1868: Mas fichús que *chaquetas* para trages de interior de casa.. Fichús de cachemira, raso, y hasta terciopelo. Yo creo que á menos de que se renueve completamente, la moda de la *chaqueta* ha pasado; se la reemplaza con pardesús para trage de casa (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: Para las talmas de cachemira negra ó paño negro, para las dobles esclavinas, que se llevan siempre, los fichús ó las *chaquetas* de casa, se emplea galon de oro, pespunteado por ambos lados con seda negra, fleco negro cortado de trecho en trecho por una hebra de oro (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1885-1887: A mayor abundamiento, en aquella época del 70 se le desarrolló de tal modo al Delfín la afición a los toros, que no se perdía corrida [...] -Mira, Juan, creo que tú y yo vamos a perder las amistades. Como me traigas a casa uno de esos tagarotes de calzón ajustado, *chaqueta* corta y botita de caña clara, te pego (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 229a).

**2** s. f. fig. Clase laboriosa. Ú. t. en loc. adj. de ~.

1876-1880: Por otra parte, la idea religiosa, mal sentida y peor explicada, viene a favorecer de una manera más eficaz de lo que ordinariamente se cree o imagina, la difusión de la inmoralidad, supuesto que muchos bribones, así de *chaqueta* como de levita, tienen por muy bien averiguado, que con dejar en su testamento algunas misas y mandas en beneficio de los ministros del Altísimo, con disponer que su cadáver se vista con hábito religioso, y con añadir a todo esto sus ostentosos funerales, han de irse en cuerpo y alma, vestidos y calzados al cielo, intentando allí engañar al mismo Dios en persona (Zugasrti: *Bandolerismo,* III, 72).

1898: Y el desquiciarlo y revolverlo todo, ya está visto, para traernos el reinado de la plebe... -Que sigan así las cosas, y pronto tendremos que no hay más que dos partidos: la camisa sucia y la camisa limpia. -Se ve venir el imperio de las *chaquetas*. Las levitas van a menos (Galdós: *Mendizábal*, 275).

1ª doc.: **1** 1804 (DCECH), **2** 1846-1847.

Del fr. *jaquette*, 'chaqueta larga, especialmente la que antes llevaban los campesinos', 'chaqué', der. del fr. antic. *jaque*, 'especie de jubón', 'cota de malla', y éste prob de *jacques* 'campesino', denominación tomada del nombre propio Jacques 'Santiago'; las antiguas voces castellanas *jaco* (o *jaque*) y *jaqueta* son también galicismos, aunque de fecha anterior (DCECH). En fr. se documenta en 1374 *jaquete* como prenda de hombres, en 1783 como chaqueta corta de mujer y en 1832 como 'chaqué.
Según Pezzi (1995), viene del ár. *šakk*.

Ya antes se había tomado el mismo préstamo, que dio *jaqueta* (*Percival* 1591, *Terrero*s 1786, DRAE 1817-1992 y todos los dicc. de autor); *xaqueta* (*Rosal* 1611*, Autoridades* 1739-DRAE 1803). Respecto de la grafía *xaqueta*, Corominas dice que "que la grafía reciente *xaco, xaqueta*, de *Autoridades*, no tiene otro fundamento que la etimología disparatada que propone este dicc. (ár. *xacon* 'llena y pesadamente')". Recuerda, además, que el centro de difusión del vocablo es la Francia del siglo XIV: numerosos testimonios lexicográficos que relacionan la prenda con el atuendo de la gente del pueblo.
*Covarrubias* 1611 la define como 'sayo abierto por los lados' (s. XIV-XV). Según *Autoridades* 1739 *xaqueta* "Vestidura suelta de paño, ù otra tela, con mangas, que solo cubre desde los hombros hasta las rodillas"; las def. del s. XIX reflejan la confusión de *jaqueta*, prenda antigua y la más moderna *chaqueta*: DRAE 1852 ant., y también los dicc. de autor definen *jaqueta* como var. anticuada para *chaqueta*; DRAE 1869 *jaqueta* "es voz extranjera y de ella se formó chaqueta, que es como tiempo há se llama exclusivamente esta prenda de vestir"; finalmente en el DRAE 1884 vuelve la def. anterior a 1852, precedida de "prenda usada antiguamente".
En el s. XIX, *jaqueta* es voz que sólo se usa en contexto hist. (Larra: *Doncel,* Puiggarí). También Bernis (1979: 96-97) dice que *jaqueta* deja de aparecer en los textos a partir de los años 80 del s. XV (no osbtante, en el CORDE, la mayoría de los casos son del s. XVI).
*Olive* 1864 *jaqueta* ant. chaqueta.
Un cambio de moda hace que se vuelva a tomar del fr. en el siglo XIX, adoptando esta vez como *ch-* la *j-* fr. (DCECH).

Así, las distintas acs. de *jaquette*, tomadas en diferentes épocas, dan tres resultados: *jaqueta* (corresponde a "Vêtement d'homme descendant jusqu'aux genoux et serré a la taille par une ceinture, qui était porté par les paysans e les hommes du peuple au Moyen Âge"), *chaqué* ("Vêtement d'homme, ajusté à la taille, à longs pans arrondis ouverts sur le devant [ce qui le différencie de la redingote] qui ne se port plus actuellement que dans les céremonies officielles et certains manifestatiosn mondaines") y en medio, cronológicamente, está *chaqueta*, que en fr. es prenda de mujer, hoy chaqueta del traje sastre ("Veste de femme ajustée à la taille et pourvue de basques plu ou moins longues, qui fait généralement partie d'un costume tailleur").

Posteriormente, la voz formará parte de las locs. *cambiar de chaqueta, cambiar la chaqueta, volver la chaqueta* (DRAE 1970 "Volver casaca"; DRAE 1992 "Dejar el bando o partido que se seguía, y adoptar otro distinto"), es decir sustituye la voz *casaca* en las respectivas locs., aunque ambas siguen vigente. Se documenta antes en México (la 1ª doc. en el CORDE es de 1916, en España en 1845), más tarde aparecen varios ders.: *chaquetero* en 1978, *chaquetear* en 1883-1954, en República Dominicana, *chaqueteo* en 1961.

Además, en México se aplica, metonímicamente, a los soldados partidarios de los españoles en la guera de la Independencia, ac. que recoge, como americanimso *Alemany* 1917 ("En Méjico, apodo que se daba durante la guerra de la Independencia a los partidarios de los españoles").

**1** DRAE 1817 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-4 ("Especie de vestidura sencilla y lijera, por el estilo de un chaleco, algo mas cumplida en dimensiones, especialmente en latitud ó holgura, con mangas completas y ceñidas á los brazos, que de ordinario llega hasta la cintura, y suele tener dos bolsillos laterales simétricos"), DRAE 1852 "que solapa, por lo regular, para el abrigo del pecho"; *Gaspar y Roig* 1853, *J. Caballero* 1857, DRAE 1869, remite, erróneamente, a *Jaqueta*; pero DRAE 1884 aparece de nuevo la def. "con mangas y sin faldones, y la cual, por lo común, se ajusta al cuerpo y no pasa de la cintura"; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez y Navas* 1918. *Indum*. "Americana, prenda de vestir"; DRAE 1925 "pasa poco de la cintura"; DRAE 1970 añade la ac. 'americana'.
*Terreros* no registra *chaqueta, pero su def. de jaqueta* corresponde ya a la forma más mpderna de esta prenda "Especie de ropilla, ó chupa corta, que suelen traher los paisanos, y jente de campo".
**2** *Domínguez* 1846-47 "*Gente de chaqueta*; los artesanos ó gente trabajadora. *Gente de levita*; los que el pueblo titula señores, y se llámman á sí mismos personas decentes, etc.".

CORDE *chaqueta* s. XIX: 249 casos en 110 documentos. Todos los casos: años 30-40 del XIX, y la mayoría 2ª mitad del XIX.
*jaqueta* s. XIX: 3 casos en 2 documentos (Larra y 2 Puiggarí)
*jaqueta* en todos los tiempos: 28 casos, 1º 1406-a 1435-fin. XVII; y 1780 México [pero texto con grafía moderna]), luego Larra: *Doncel*, como prenda antigua.
*xaqueta* en todos los tiempos: en España 0 casos, 1576-77 México, 18 casos en una obra (Fray Bernardino de Sahagún: *Historia general de las cosas de Nueva España)*.
Prenda de manolos, majos, *chaqueta de basto, tosco paño, chaqueta de piqué, chaqueta militar, chaqueta carmelita (andaluza), chaqueta de uniforme, chaqueta de viaje, chaqueta de marine*ros.

◊ Bernis (1979: 96-97), *jaqueta* ss. XV; Pezzi (1995: 43).

→ *chaqué*, *chaquetilla*.

**CHAQUETA ANDALUZA**
s. f. Chaqueta que llega sólo debajo del pecho.

1862: *Niño de 5 á 8 años*. Calzon ancho de cachemira blanca, adornado con un bordado de trencilla azul; chaleco y *chaqueta andaluza* de cachemira azul, bordados de trencilla del mismo color; sombrero *Tudor* de paja (*Moda*, nº 22, 1862, 174). [grabado]

1ª doc.: 1862, uso efímero.

Sin registro lexicográfico.

→ *chaquetilla torera*.

**CHAQUETA-MANTELETA**
s. f. Chaqueta que se asemeja a la manteleta.

1862: *Niña de 6 á 10 año*s. [...] *chaqutea-manteleta* igual á la enagua; sombrero de paja con borde vuelto de treciopelo negro y pluma blanca (*Moda*, nº 22, 1862, 174).

1ª doc.: 1862, uso efímero.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 0 casos.

**CHAQUETA TORERA**
s. f. Lo mismo que chaquetilla torera.

1874: En estos tiempos, padrito -dijo la madre-, suele caer algún bordado de uniforme; pero ¿dónde se ven aquellos ternos de plata y oro, aquellas estolas, aquella ropa de altar que tanta ganancia nos daban antes de estas malditas guerras? Ya sabe su grandeza que las mejores capas pluviales, las mejores casullas que se han lucido en procesiones, así como las mejores *chaquetas toreras* que han brillado en plazas y redondeles, pasaron por estas manos (Galdós: *Napoleó*n, 36-37).

1ª doc.: 1874.

Sin registro lexicográfico

CORDE s. XIX: 1 caso (1874 Galdós).

→ *chaquetilla torera*.

**CHAQUETA ZUAVA**
s. f. Especie de chaqueta que imita el traje de los zuavos.

1861: El adjunto dibujo ofrece á nuestras lectoras el modelo de una bata cómoda y elegante, dos condiciones difíciles de reconciliar, y que explican y justifican la voga de esta forma, generalmente adoptada hoy, desde que se quieren emancipar las *chaquetas zuavas* (*Moda*, nº 3, 1861, 17).

1ª doc.: 1861, uso efímero.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 0 casos.

**CHAQUETILLA**
s. f. Chaqueta, generalmente más corta que la ordinaria, de forma diferente, y casi siempre con adornos (DRAE 1936).

1807: el otro día se nos apareció aquí un hombre de hasta unos veinte y seis años de edad, *chaquetilla* de paño fino, pantalón de ante, bota inglesa, sombrero redondo, camisa fina, pañuelo de seda al cuello (Moratín: *Epistolari*o, 263).

1838: Más allá cobijaba con dificultad un matrimonio joven, zapatero y ribeteadora; él, mozo garrido, de *chaquetilla* redonda y sortija en el corbatín; ella airosa y esbelta estampa, de zagalejo corto y mantilla de tira (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 374).

1840: Frutos. Levita y fraque, en buenahora./ también por allá, señora,/ se usan en día de fiesta./ Elisa [*Con sobresalto*]/ Y en los días de trabajo,/ ¿qué usaba usted?/ Frutos.

Aunque charra,/una peluda zamarra/ cuando hace frío me encajo,/ y en verano, amada Elisa/ *chaquetilla* de mahón;/ mas si aprieta la estación/ando en mangas de camisa./ Elisa (¡Ay de mí!) (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 82-83).

1843-1844: Su equipaje lo forman un mal calzon de paño burdo, que llega hasta cubrir la mitad de su pierna siempre desnuda, y que lleva el nombre de calzones ó bombachos, un chaleco corto de tela de algodon, sobre el cual y cubriendo la cintura, se aplica una faja de estambre fuertemente ceñida, una raida *chaquetilla* de primavera, un sombrero de mala muerte chambergo y de copa en forma de cono truncado, y una alpargatas con cintas de hiladillo, que suben cruzándose las piernas arriba ([J.M.: Los buhoneros] *Españoles pintados*, II, 394).

a. 1870: La aristocracia tiene el buen gusto de no emperejilarse desde tan temprano y acudir al punto de cita en traje de negligé siempre más cómodo y gracioso; algunos llevan su condescendencia hasta resucitar el sombrero redondo y la *chaquetilla* torera (Bécquer: Artículos, II, 30).

1871: Pues no hay cosa más sencilla -dijo la petimetra incorporándose y echando más atrás el manto, que dejó descubierto su cuerpo, vestido con elegante *chaquetilla* de terciopelo negro recamado de pasamanería (Galdós: *Audaz*, 165).

1879: Para mayor gracia, había tenido el buen acuerdo de vestirse de maja, [...] Llevaba, pues, falda de alepín inglés color de amaranto con abalorios negros, *chaquetilla* de terciopelo con muchos botoncitos de filigrana de oro, mantilla de casco de tafetán con gran velo de blonda, y peineta de pico de pato, todo puesto con extraordinaria bizarría (Galdós: *Apostólicos*, 45-46).

1ª doc.: 1807.

Del dim. de *chaqueta*.

El der. de la forma moderna se aplica a una chaqueta corta. La forma antigua *jaquetilla* designaba una prenda con mangas sueltas, tal y como la define *Autoridades* 1739 *s. v. xaquetilla* ("Especie de xaquéta mas corta, con sus mangas, las que suelen traher sueltas, para cuyo fin solo están pendientes de un lado de los hombros de ella"). Este vocablo ya no se usaba en el s. XIX (el último caso en el CORDE es de 1762), como consecuencia DRAE 1843 le pone la marca ant. (pero define como "Chaqueta corta"; también para *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47, *Gaspar y Roig* 1855, *J. Caballero* 1857, *Olive* 1864 *jaquetilla* es la var. antigua *de chaquetilla*); desde el DRAE 1884 "jaqueta más corta que la común".

*Domínguez* 1846-47 "La chaqueta que llega solo á la cintura, como las de los majos y boleros, etc."; *J. Caballero* 1857, *Olive* 1864, *M. Caballero* 1883, *Alemany* 1917, DRAE 1936 *vid. supra*.

CORDE *chaquetilla* s. XIX: 40 casos en 31 documentos (1ª 1807, luego años 30 del XIX, y sobre todo en la 2ª mitad).
*jaquetilla* en todos los tiempos: desde siglo XVI, se documenta entre 1622 (Monforte)-1762 (R. de la Cruz).
*xaquetilla*: 0 casos.

**CHAQUETILLA TORERA**
s. f. La que usan los toreros en el traje de lidia, y, por ext., prenda de corte semejante en otros trajes de hombre y mujer (DRAE 1956).

a. 1870: La aristocracia tiene el buen gusto de no emperejilarse desde tan temprano y acudir al punto de cita en traje de negligé siempre más cómodo y gracioso; algunos llevan su condescendencia hasta resucitar el sombrero redondo y la *chaquetilla torera* (Bécquer: *Artículos*, II, 30).

1ª doc.: a. 1870.

Llamada así por la semejanza con la chaqueta corta característica del traje de los toreros. Más tarde, *torera* es empleada como s. f.

DRAE 1936 "La que usaban los toreros, así de uso diario como la de lidia"; DRAE 1956 *vid. supra*.

**CHAQUETÓN**

s. m. Prenda exterior de más abrigo y más larga que la chaqueta (DRAE 1925).

1847-1849: En las rápidas marchas que fué forzoso hacer en la hora del levantamiento, habían sido abandonados todos los equipajes de los oficiales. Encontróse en la isla un surtido de *chaquetones* largos de bayeton para marineros, y fué repartido á los oficiales, que se los pusieron sobre sus uniformes, viniendo á ser distintivo de los del ejército nacional este abrigo (Alcalá Galiano: *Memoria*s, II, 24).

1869: "Un marino" significaba, precisamente, un joven de veinte á treinta años, con patillas á la catalana, tostado de rostro, cargado de espaldas, de andar tardo y oscilante, como buque entre dos mares, con *chaqueton* pardo abrochado, gorra azul con galon de oro y boton de ancla, corbata de seda negra al desgaire, botas de agua (Pereda: *Esbozos*, 117).

1876: "¿No me preguntaba usted anoche por Negretti, el mecánico de la Maestranza? Aquí viene. Fíjense: es aquel de alta estatura, moreno, con boina azul y *chaquetón* de pana" (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 216).

1884: Rosalía sintió secreto pavor al entrar en ella, y cuando Torquemada se le apareció, saliendo de entre aquellos trastos con un gorro turco y un *chaquetón* de paño de ala de mosca, le entraron ganas de llorar (Galdós: *La de Bringas*, 260).

1895: Andando ya hacia la iglesia, vimos aparecer de pronto, sobre la jiba del pedregal, un hombre alto y fornido [...] venía a cuerpo con un *chaquetón* pardo, y los pantalones, del mismo color, arremangados sobre unos borceguíes de recia suela y muy embarrados. Traía las manos metidas en los bolsillos del *chaquetón* (Pereda: *Peñas arriba*, 521-522).

1ª doc.: 1847-1849 (DCECH *Acad*. ya 1884, no 1843).

Del aum. de *chaqueta*.

Antes existía la forma *jaquetón,* aum. correspondiente a *jaqueta*: aparece en *Autoridades* 1739 bajo la forma *xaqueton* ("Vestidura semejante á la xaquéta, pero mas larga, y mayor") y en *Terreros* 1787 y DRAE 1817 *jaquetón*.
El DRAE sigue incluyendo sólo esta forma hasta la ed. de 1869, aunque en realidad, ya no se usaba (como tampoco se usaba *jaqueta*, salvo como nombre de una prenda antigua), finalmente en el DRAE 1843 marca como ant., pero en la def. aparece, en vez de *jaqueta*, *chaqueta* ("Chaqueta mas larga que las comunes"); y sólo en el DRAE 1884 vuelve "jaqueta mayor". *Gaspar y Roig* 1853 ya no incluye esta palabra.

Puesto que se ha hecho general la forma *chaqueta*, también el der., que designa una prenda contemporánea, se crea a partir de ella.
*Domínguez* [1846-47]1853 no incluye el lema *chaquetón*, pero en la def. de *dormán* aparece "Chaqueton ó leviton forrado de pieles".

DRAE 1884 (aum. de *chaqueta*), *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, DRAE 1925 añade la ac. 'prenda de abrigo' *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 79 casos en 37 documentos (1847-49 Alcalá Galiano, 26 casos en Pereda).
*xaquetón, jaquetón*: sólo la ac. 'valentón'.

**CHAQUETÓN-GABÁN**
s. m. Chaquetón que se asemeja al gabán.

1871: Don Canuto, al decir esto, sacó del bolsillo interior de su *chaquetón-gabán* un tintero de cuerno y un pliego de papel blanco en ocho dobleces (Pereda: *Tipos y paisajes*, 300).

1ª doc.: 1871, caso aislado.

Comp. de *chaquetón* y *gabán*.

Sin registro lexicográfico.

**CHAROL**
s. m. Cuero con este barniz [charol] (DRAE 1899).

1837: Los criados corren presurosos a avisar al amo del grave peligro que amenaza; éste horrorizado baja la escalera vestido de rigurosa etiqueta, con zapato de *charol* y guante blanco (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 323).

1840: Pañuelos de mano, color lila por supuesto, ó de raso blanco labrado. Zapatillas de tercio pelo ó merino sin puntas de *charol* (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1843-1844: [La coqueta] Otras veces se resuelve á atacar el alcázar de la vanidad humana: el tieso y afectado *dandy*, que no piensa mas que en el frac de Utrilla, en el *charol* de Fortis, ó en las corbatas de Bomel. Le encomia cualquiera de sus trajes, y hé aqui la conquista hecha ([R. de Navarrete: La coqueta] *Españoles pintados*, I, 74).

1843-1844: El *dandy* mide la importancia de las personas por el traje que llevan, y en su consecuencia les otorga ó no su amistad y su aprecio. Lo primero que hace con todo individuo que se le aproxima, es revisarle de los pies á la cabeza. Desgraciado de él si su chaleco no es *á la dernière*, ó si lleva guante oscuro! Infeliz si se permite presentarse sin botas de *charol*, ó con un *paletot* antiguo! ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 402).

1849: ¿Sabéis lo que se dice?- dijo á esta última el poeta Paco, jugando con su guante amarrillo y extendiendo la pierna para lucir un lindo calzado de *charol* (Fernán Caballero: *Gaviota,* 317-372).

1850: Mientras Ambrosio fue en busca del té, quitóse el duque el frac y se puso un levitón con pieles que al efecto había dejado Ambrosio en el respaldo de un sillón,

lo mismo que una gorrita de paño con visera como a la sazón solían usarse. Zapatillas de pieles sustituyeron a los zapatos de *charol* (Ayguals de Izco: *Bruja,* 80).

1855: El perfecto espía viste generalmente con decencia y alguna vez con elegancia; gasta en ocasiones bota de *charol* y guante blanco, porque tambien asiste á los bailes y á los teatros (*Dicc. políticos*, 188-189).

1855: *Interesante á los pollos*./ Una carta he recibido/ del mismisimo París,/ en que cuenta se me dá/ del último figurin./ en él dice. "Van los pollos/ con sombrero tan ruin,/ que carecen de las alas/ para no poder huir [...] El calzado es de *charol*/ ó becerro de Paris,/ y menos tendrá que el pié/ lo que hay de Francia á Madrid (*Moda*, nº 48, 28/1/1855, 3).

1885: Agonde espera en el umbral de su botica, habiendo sacrificado á la solemnidad de la ocasión su clásico gorro y chinelas de terciopelo, y luciendo botas de *charol* y levita inglesa, que le hace parecer más corto de cuello y más barrigudo (Pardo Bazán: *Cisn*e, 48).

1871: Sobre el pelo llevaba un jipijapa, y arrollado al pescuezo, un pañuelo de seda de cuadros rabiosos. Vestía levita negra de Orleans, y pantalón y chaleco de dril blanco, destacándose sobre el último gruesa cadena de oro, y calzaba holgados zapatos de *charol*. Y es cuanto tengo que decir al lector acerca de don Apolinar de la Regatera, desde que salió impúbero de la choza paterna, hasta que llegó de retorno de la Habana, casi viejo, a la bahía de Santander (Pereda: *Tipos y paisajes*, 275).

1885-1887: -¡Te voy a poner más majo... Verás. Te voy a poner un vestido muy precioso, tu sombrero, tus botas de *charol*. (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 303a).

1ª doc.: 1836 (DCECH).

De *charol* 'barniz lustroso' (< port. *charão* 'laca' < *čat-liao* íd.), documentado desde el s. XVII (DCECH); registrado en *Autoridades* 1729 ("Barníz que de cierta goma de China y Japón hacen los Chinos, lustrisisimo, duro, y vistoso"; DRAE 1780 "hoy se imita en varias partes de Europa"). Por metonimia, la voz cobra el valor de 'cuero barnizado con charol', y por extensión, el de 'cuero aderezado con otro barniz que lo imite'.

DRAE 1899 *vid. supra*, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917.

CORDE s. XIX: 96 casos en 55 documentos.

**CHAROLADO**
p. p. de charolar (DRAE 1803 *Supl*.).

1843-1844: El antiguo por el contrario, y mas en graduándose de licenciado, inclinaba el bonete chato hácia la oreja derecha, llevaba su manto terciado bajo el brazo, guantes blancos y el pantalon caido y con trabillas *charoladas* ([Vicente de la Fuente: [El colegial] *Españoles pintados*, II, 124).

1843-1844: El reluciente carruaje sigue rápida carrera, sin dársele ardite de los pedestres, y llegando de una suntuosa casa de moderna costruccion, el *jockey* se apea y va á dar el brazo para descender á un persona de mediana edad, elegantemente vestido de

negro, bota *charolada*, guante pajizo y condecoracion de brillantes en el pecho ([Mesonero Romanos: El contratista] *Españoles pintados*, II, 490).

1862: La zapatilla nº. 1 es de terciopelo castaño [...] -La nº. 2 es de piel *charolada* negra; el borde superior está guarnecido con un rizado de tafetan (*Moda*, nº 10, 1862, 75).

1862: Exposición provincial de Bellas Artes, Industria y Agricultura. [...] se veian excelentes filaturas, tejidos y tintes en lana [...] la rústica alpargata de esparto y de cáñamo al lado de las pieles *charoladas* y antes (*Viaje de sus majestades por Granada*, 91).

1ª doc.: 1803 (registro lexicográfico del DRAE).

Der. de *charol*.

DRAE 1803 *Supl*.-1822 p. p.; DRAE 1925 p. p. de *charolar* y adj. 'lustroso'.

CORDE s. XIX: 37 casos (pero muchos son usos metafóricos; los demás aplicados a diferentes objetos, también la ac. 'lustroso').

**CHARPA**

s. f. Especie de tahalí, en cuyo extremo hay una pedazo de vaqueta, ó ante, donde se encganchan varias armas de fuego (DRAE 1780).

1874: Subía la calle arriba mucha gente del bronce, gran número de honrados, voluntarios y algunas mujeres, y según las imprecaciones que oí en boca de todos, se comprendía que los defensores de Madrid no habían recibido bien la suspensión de armas -¡Como que les han untao! -decía un majo de trabuco y *charpa*. -¡Que nos han vendío! -exclamaba una mujer, en quien me pareció reconocer a la viuda de Chinitas (Galdós: *Napoleón*, 189).

1ª doc.: h. 1430 (Marqués de Santillana, *Minsheu* 1617 como *echarpa*. DCECH a 1644).

Del fr. *écharpe* 'bandolera', 'charpa', 'cabestrillo', en fr. antiguo *escherpe* < fráncico *SKERPA (DCECH). Del mismo vocablo viene el galicismo moderno *echarpe* 'chal largo o manteleta de mujeres'.

En el s. XIX, la voz *charpa* se emplea sólo con referencia al atavío de los bandoleros etc.; además, el objeto deja de ser de uso común (*Gaspar y Roig* 1853 "donde se encganchaban varias armas de fuego").

*Autoridades* 1729 "Cinto ancho de ante, ò vaquéta, del qual pende al lado siniestro un pedázo de cuero de figúra quadrada, en que se trahen las psitólas, enganchadas en diferentes travillas: y al mismo cinto se añade una corréa de dos dedos, y algunas veces mas de ancho, la qual passa por encima del hombro derecho, y remete en el lado opuesto, con la qual se sostiene el peso de las pistólas y demas armas de fuego, que penden del mismo cinto"; DRAE 1780 *vid. supra*., *Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: 14 casos en 11 documentos (a 1828 Moratín; 1832 Somoza; 1847 Estébanez Calderón; p 1822, 6 casos c 1850-1900 y 1887 en romances; 1874 Galdós, 1893 obra de zoología; en todos como charpa con pistolas, de bandoleros, etc).

→ *echarpe*.

**CHARRETERA**

**1** s. f. La tira de paño, seda, ú otro género que se sobrepone al extremo inferior del calzon para sujerale á la pierna por medio de una evilla pequeña. Se da tambien este nombre á la hebilla (DRAE 1803 *Supl*.).

1843-1844: El Sacramental es hombre como de medio siglo, pequeño, rollizo y sonrosado: su traje es serio, ó como se dice, *de militar negro*; zapato de oreja, pantalon holgado y sin trabas, y en los dias de solemnidad calzon corto con *charreteras*, casaca de moda en 1812, chaleco de paño de seda, y corbata blanca de seda con lazo de roseton ([Mesonero Romanos: El cofrade] *Españoles pintados*, II, 494).

1843-1844: Uno de los golpes que mas han contribuido á despojar al estudiante de su carácter peculiar, ha sido la abolicion de los manteos. [...] y hasta los mismo profesores, que se desgañitaban por entonces en las cátedras predicando igualdad, dieron al traste con el manteo nivelador y prefirieron asomar las *charreteras* de estambre amarillo por debajo de la muceta encarnada, haciendo una figura, que era cosa de alabar á Dios ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 226).

**2** s. f. La divisa militar de oro, plata, ó seda, que se asegura al hombro, y cuelga sobre el brazo (DRAE 1803 *Supl*.).

1820-1823: Piensan por ahí cuatro tontos que para haber llegado a teniente general no he tenido más que favor y más favor; pero yo les haré ver ahora que no me han hecho más que justicia rigurosa. Porque ha de saber usted que todavía no había cumplido nueve años cuando me veía ya con dos *charreteras* en los hombros (*Sátiras*, 114 ).

1833: -Mire usted, dijo otro, mi tío es general, y ya tengo una *charretera* a los quince años; otra vendrá con el tiempo, y algo más, sin necesidad de quemarme las cejas: para llevar el chafarote al lado y lucir la casaca no se necesita mucha ciencia (Larra: *Artículos*, 180).

1835: Quedábamos al fin de nuestro artículo anterior en el *calavera- temerón*. Éste se divide en paisano y militar; si el influjo no fue bastante para lograr su *charretera* (porque alguna vez ocurre que las *charreteras* se dan por influjo), entonces es paisano, pero no existe entre uno y otro más que la diferencia del uniforme (Larra: *Artículos*, 739).

1877: Sujetábase el arma á la cintura, bien por medio de un tirante hecho ceñidor, ó bien descosiendo un pedazo de la del pantalon y metiendo la hoja por la abertura resultante. El resto del equipo militar, es decir, las *charreteras*, el tricornio, banda y condecoraciones, era de papel (Pereda: *Esbozos*, 239).

1886: De 1760 a 70 datan las *charreteras* de oro o plata, como insignias de jefes, y la faja de tafetán o sarga encarnada, como distintivo de generales (Puiggarí: *Traje*, 250).

1898: -Me han dicho que es un capitán de húsares, y esto mismo me convenció de que la noticia era falsa. -¿Por qué? -Porque la afición a las *charreteras*, espuelas, estrellas, galones y demás arreos militares es propia de la primera juventud (Ganivet: *Pío Cid*, 452).

1ª doc.: **1** 1767 R. de la Cruz (1490 *jaretera*; 1734 *jarretera*, DCECH); **2** h. 1790 (también 1790 *Novísima Recopilación* 6.13.19).

*Charretera* es var. de *jarretera* < fr. *jarretière* < célt. *garra* ‘pierna’ (DCECH).

**1** *Terreros* 1786 “Charretera. V. Jarretéra, liga para atár las medias; y segun algunos, es tambien la cinta con que se atan las boquillas de los calzones”; DRAE 1803 *Supl*. *vid. supra*; *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1853, DRAE 1884 separa las acs. ‘tira de paño’ y ‘hebilla’; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez*, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.
**2** DRAE 1803 *Supl*. *vid. supra*., *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853 *Mil*. puede ser de oro, plata, seda, estambre ó lana, segun la clase del individuo, que se lleva asegurada al hombro y cuyos hilos ó flecos, llamados canelones, cuelgan sobre la parte superor del brazo, sirviendo á un tiempo de distintivo y de adorno. Tambien las hay figuradas, de carton ó metal, suela ú otra cosa, para las clases de tropa”; lo sigue *Gaspar y Roig* 1853 *Mil*., *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 88 casos en 48 documentos; en España 53 casos en 29 documentos. Casi todos ‘divisa militar’.

**CHIFFONÉ**
adj. De aspecto fruncido, lleno de pliegues.

1891: Vistióse sencillamente, siempre con aquel prolijo cuidado de los detalles pequeños que desprecian los talentos vulgares y tienen en mucho los privilegiados y prácticos: una modesta falda de seda negra, un abriguito de terciopelo con pieles y la mantilla recogida por completo sobre los hombros, *chiffonèe*, con mucha gracia, cubriendo las blondas del velo parte del rostro (Coloma: *Pequeñeces*, 480).

1ª doc.: 1891.

Palabra fr. *chiffoné*, p. p. de *chiffoner* ‘fruncir’, para dar aspecto de *chiffon,* Según el TLF, literalmente ‘andrajo’ ‘trozo de lienzo viejo’ (“Morceau de vieux linge”) o ‘caídas del tejido’ y ‘prenda de vestir arrugada, muy usada’ (“Vêtement chiffoné, froissé ou très usé”).

Sin registro lexicográfico.

CORDEs. XIX: 1 caso como el aspecto de la tela (1891 Coloma), el 2º en Argentina, por metáf.
Hasta 1800: 0 casos.

**CHINCHILLA**
s. f. La piel del animalejo de este nombre (DRAE 1803).

1832: ¡Qué diálogo pudiera trabar aquella rica capa de embozos de *chinchilla* con aquel *chal* de *cachemira*! Desvié mi pensamiento de estas locuras, y parecióme bien que no hablasen (Larra: *Artículos,* 191).

1879: ¡Quién pudiera ver ahora resucitados y puestos en uso aquellos vestidos de invierno, altos de talle, escurridos de falda, y guarnecidos de marta o *chinchilla*! Lo más airoso de este traje era el gato, o sea un desmedido rollo de piel que las señoras se envolvían en el cuello, dejando caer la punta sobre el pecho, y así parecían víctimas de la voracidad de una cruel serpiente (Galdós: *Apostólico*s, 323-324).

1885-1887: En las postrimerías de aquel reinado fue cuando la casa empezó a trabajar en géneros de *fuera* [...] No sólo realizó contratos con las fábricas de Béjar y Alcoy para dar mejor salida a los productos nacionales, sino que introdujo los famosos Sedanes para levitas, y las telas que tanto se usaron del cuarenta y cinco al cincuenta y cinco, aquellos patencures, anascotes, cúbicas y *chinchillas* que ilustran la gloriosa historia de la sastrería moderna (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 204b).

1ª doc.: h. 1340 'mamífero roedor' (DCECH 1590).

Se trata de metonimia, cuando el nombre del animal se emplea para llamar su piel aderezada para el uso en la peletería, o incluso la prenda hecha de esta piel. Como nombre de animal, es de origen incierto, prob. del aimará o del quichua (DCECH).

DRAE 1803 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846*, Domínguez* [1846-47]1853 *Com*., *Gaspar y Roig* 1853 *Com*., *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917.

CORDE 'piel' s. XIX: 7 casos en 6 documentos (aunque 2 "piel de chinchilla").

**CHINÉ**
adj. Se dice de cierta clase de telas rameadas o de varios colores combinados (DRAE *Manual* 1927). Ú. t. c.s.

1861: En cuanto á las sederías, la enumeracion seria imposible: brocateles, gros con enrejados, con losanjes, con ramos, paños de seda, etc. Pero la tela mas expléndida es sin contradiccion el muaré ANTIQUE con ramos *CHINÉS*. La gradacion de los matices llega hasta un tono de plata verdaderamente deslumbrador (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1866: Jovencito de 15 á 16 años. -Pantalon, chaleco y chaqueta de paño *chiné* gris, blanco y negro. Señorita de 16 años. -Traje de nansonk blanco, guarnecido por abajo con una tira bordada puesta plana (*Apolo*, 5/11/1866, 1).

1868: Trage y levita de tegido de fantasía (lana y seda) color castaño *chiné* de negro; adornan la levita sesgos de raso negro (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 353).

1889: No estaba Asís lo que se llama hecha un pingo, con traje roto y zapatos viejos, porque ni en una isla desierta se pondría ella en semejante facha; pero su bata de *chiné* blanco tenía manchas y visos obscuros, y aun no sé si alguna telaraña, indicio de la lidia con los baúles de la leonera (Pardo Bazán: *Insolación*, BVC).

1ª doc.: 1861 adj.; 1889 s. m.

Del fr. *chiné*, p. p. de *chiner* 'alternar los colores de los hilos de la trama en el tejido de modo que formen un dibujo' ("Faire alterner des couleurs sur les fils de la chaîne de sorte qu'en les tissant se forme un dessin"), der. del nombre de la China, porque este tipo de telas se ha hecho según el modelo de los tejidos chinos. La fabricación de las telas *chinés* data del siglo XVIII: en fr. se registra como v. y p. p. desde 1753; s. m. en 1834 (TLF).
La voz se usa a veces combinada con adj. que denotan color: *castaño chiné de negro*, *chiné gris*, *chiné blanco*.

*Rodríguez Navas* 1918 “Se dice de las telas salpicadas de distintos colores. Palabra francesa”; DRAE *Manual* 1927 y DRAE 1936 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1866, revista y 1889 Pardo Bazán).
En todos los tiempos: 3 casos más; s. XX (1905 Pardo Bazán: *Quimera* s. m. “¿Terciopelo negro, raso gris, chiné rosa?”; 1951-69 Cela “vestido chiné”).

**CHINELA**
s. f. Calzádo que cubre el medio pié delantéro, que se diferencia del zapáto en que no tiene talón. Úsase para andar en casa por lo ligéro y acomodado, y para tener calientes los pies (*Autoridades* 1729).

1840: Y envuelto en una enorme bata de mil colores, con gorro griego y *chinelas* árabes, acercóse el jóven poeta á su escritorio, donde se veian mezcladas en confuso desórden Moratin y Víctor Hugo, Cervantes y Goethe (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 93).

1843-1844: Don Matías Hernández de Silverio y Lanuza, tiene 50 años [...] no gasta botas, ni usa *chinelas*; pero cada uno en su casa hace lo que quiere, y sus zapatillas de orillo negras, si no son ajustadas al pie, están en su lugar y punto concluido ([Antonio Flores: El boticario] *Españoles pintados*, II, 386-387).

1843-1844: La señora sale de la alcoba liada en su bata de cachemir ú olan, con *chinelas* de terciopelo cortado color de fuego, y la Doncella empieza su tocador ([Manuel M. de Santa Ana: La doncella...de labor] *Españoles pintados*, II, 147).

1855: Vaya! Mi papá es un mozo/ de esos que llevan por compañia/ una levita mayúscula,/ corbatin, baston, *chinelas*,/ antiparras y cachucha,/ y ademas en el bolsillo/ Hermosa caja moruna/ provista de *nicociana*,/ vulgo tabaco ó basura... (*Dos flamantes*, 9).

1861: Garantizamos á nuestras lectoras la perfecta elegancia de estas *chinelas*, que se ejecutan con la mayor rapidez. Todos los materiales necesarios recorren la escala del oscuro desde el fondo del paño ó *reps* hasta el cordoncillo de oro (*Moda*, nº 1, 1861, 2).

1885: Agonde espera en el umbral de su botica, habiendo sacrificado á la solemnidad de la ocasión su clásico gorro y *chinelas* de terciopelo, y luciendo botas de charol y levita inglesa, que le hace parecer más corto de cuello y más barrigudo (Pardo Bazán: *Cisn*e, 48).

1ª doc.: 1490 (DCECH).

Del ant. *chanela* íd. (DRAE 1780 ant.*)*., alterado por etimología popular. *Chanela* viene prob. de *cianella*, forma dialectal (genovesa) del it. *pianella* (DCECH).

Otra ac. de *chinela*, además de ‘calzado casero’, es ‘chanclo’, chapín de suela prolongada’, que está ya en *Autoridades* 1729 (“Se llama tambien el calzádo que trahen las mugéres en tiempo de lodos para evitar la humedád, que solo se distingue del chapin en tener la suela prolongada”); en retroceso en el s. XIX (DRAE 1869 “de que usaban las mujeres”).
Según algunos dicc., también es ‘zapato viejo’ (*Domínguez* [1846-47]1853 “El zapato ya viejo, ó deteriorado que se suele llevar en chancleta”, lo sigue *Gaspar y Roig* 1853).

*Autoridades* 1729 *vid. supra*, DRAE 1780 “sin orejas ni talon. Los hombres solo le usan dentro de la casa: las mugeres dentro y fuera”; DRAE 1852 “sólo se usa dentro de casa”.

CORDE s. XIX: 43 casos en 25 documentos (como ‘chanclo’ sólo en Puiggarí: *Traje* y 1858 Cuba).

◊ Bernis (1979: 84-85), ss. XV-XVI.

**CHISTERA**

**1** s. f. fig. y fam. Sombrero de tres picos.

1843-1844: La guardia interviene siempre para separarlas; pero esas quimeras suelen ocurrrir á cierta distancia de la fábrica, y la presencia de algun esbirro que trata de ponerlas en paz, las reconcilia, volviéndose ambas contra el alguacil y diciendo: -Chica, pégale una bofetáa al *guindiya*. -Oyes; no le llames *guindiya* que está prohibio. -Pues que se quiten ese chorizo colorao de la “*chistera*”. [...] (1) *chistera*: Uno de los nombres con que esas gentes suelen determinar el sombrero de picos ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 334).

1903: Por la calle veíase seguida y acosada de mozalbetes, y por todos requerida de amores. Tenía que cuadrarse a menudo, tomando los aires de arisca manola, para sacudirse de los señores de levosa (así solían llamar a las levitas) y de los militares de *chistera* (mote aplicado a los tricornios) (Galdós: *Los duendes de la Camarilla*, 115).

**2** s. f. fam. Sombrero de copa alta (DRAE 1899).

1843-1844: Llegados á *Chamberí*, aun cuando el Cochero no deba apartarse de su coche, deslízase obligado por el hambre [...] no sin inquietud y sobresalto, á causa de los *chicos* que le insultan llamándole “*chistera*” y *sin levita*, y aun de los grandes que le corren, tratándole de *papagayon* y *cirinco*; porque unos y otros le toman por blanco de su ocio y por feliz argumento de sus gracias ([Cirpiano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 316). [grabado]

1863: Porque creo que se necesita mucho ménos que sentido comun para condenar el baile bajo el aspecto puramente estético, y no hay necesidad de que yo gaste tinta ni paciencia en ello. Un hombre de frac y *chistera*, máxime si tiene canas, y una mujer bonita, muy prendida y remilgada, dando brincos como dos salvajes de Mozambique (Pereda: *Esbozos*, 45).

1883: Eran dos guapos chicos, alegría de las aulas, ornamento de los cafés, esperanza de la ciencia, martirio de las patronas. Llevaban capa y sombrero de copa, aquellas culminantes *chisteras* de hace veinte años, que parecían aparatos de calefacción o salida de los humos de la cabeza. Todavía no se habían generalizado los hongos (Galdós: *Centeno*, 13).

1884: Mañana y tarde, Pez vestía de la misma manera, con levita cerrada de paño, pantalón que parecía estrenado el mismo día y *chistera* reluciente, sin que este esmero pareciese afectado ni revelara esfuerzo o molestia en él (Galdós: *La de Bringas*,108).

1884-1885: -Ese Frígilis tiene la culpa de todo... [...] -¿Y el que dice que nuestros abuelos eran monos? Valiente mono mal educado está él... pero, mujer, si ni siquiera viste

de persona decente... Yo nunca le he visto el cuello de la camisa... ni *chistera* (Clarín: *Regenta*, II, 112).

1885-1887: Maxi llevaba su levita nueva y la *chistera* que aquel día se puso por primera vez. Extrañaba mucho aquel desusado armatoste, y cuando se lo veía en la sombra, parecíale de tres o cuatro palmos de alto. Dentro de casa, creía que tocaba con su sombrero al techo. Pero en orden de *chisteras*, la más notable era la de don Basilio Andrés de la Caña, que lo menos era de catorce modas atrasadas, y databa del tiempo en que Bravo Murillo le hizo ordenador de pagos. Las botas miraban con envidia al sombrero por el lustre que tenía (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 454a).

1886: Cuadro número 11. Un muchacho con una enorme *chistera* y un puro descomunal en la boca,/ Fuma al salir de la escuela;/ va de noche á la zarzuela.../ y no quiero decir más (Valladar: *Corpus en Granada*, 182).

1895: Pasó el tiempo santo. Vimos en él con verdadero placer las mantillas que aumentan la belleza femenina, y veremos hoy en los toros otras mantillas y los anchos paveros, mil veces más airosos que las horribles *chisteras* que se usan todos los días; y siquiera por más horas, reconoceremos nuestra España abrumada y alegre, rumbosa y creyente, cristiana y torera (Blasco: *Páginas íntimas*, 133).

1911: "Mis compañeros y yo vivimos de vestir a los españoles. ¡Lucidos estaríamos si nuestro negocio dependiera del lujo que gastan los descamisados!" [...] Nos despedimos del sastre. Después de enterarnos mi amigo Ferreras y yo del júbilo de los sombrereros (que en tiempos de República el armatoste llamado *chistera* iba muy en desuso), entramos en el café de La Iberia (Galdós: *De Cartago a Sagunto*, 107).

1911: Pero lo más característico de tan imponente persona eran los sombreros que usaba. La forma de tan descomunales *chisteras* estuvo muy en auge del 60 al 70: el primero que la llevó fue don José Salamanca. Adoptada después por el Marqués del Bacalao, Gándara, un conocido agente de negocios y varios bolsistas y banqueros, siguió imperando en un corto número de cabezas de notoria respetabilidad. Cuentan que fue Ministro un sujeto por el solo mérito de usar aquella prenda, cuya especialidad tenían los sombrereros Campo y Odone. Era un armatoste de alas anchas y retorcidas por los lados, con alta copa cilíndrica semejante a la chimenea de un vapor (Galdós: *De Cartago a Sagunto*, 128).

1ª doc.: **1** y **2** 1843-1844 (DCECH *Acad*. ya 1884).

De *chistera* 'cestilla que emplean los pescadores para echar los peces' (éste, según el DCECH, viene del vasco *xistera* íd. < lat. CĬSTELLA 'cestilla'), por analogía de forma, angosta por la boca y ancha por abajo. Así la palabra fue aplicada prob. primero al somberro de picos (que, por otra parte, ya apenas se usaba en el XIX), pero la denominación humorística se extendió al sombrero de copa alta, y posib. también a otros tipos de sombrero (*Gaspar y Roig* 1853 "sombrero estropeado y viejo"; DRAE 1884 "sombrero redondo", pero puede que estas defs. sean imprecisas y reflejen el desconocimiento del uso real de la voz); en todo caso, la ac. más común en la época es la de 'sombrero de copa alta'.
También intervinieron factores expresivos, como afirma también Galdós: "el sombrero de copa alta, que el vulgo llama con doble sentido chistera" (*apud Pagés* 1904).

**1** Sin registro lexicográfico
**2** DRAE 1899 *vid. supra*, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 vulg. " especialmente si es viejo y raído"

CORDE s. XIX: 32 casos en 23 documentos.

→ *sombrero de copa alta*, *sombrero de (tres) picos*, *tricornio*.

**CHORRERA**

s. f. La guarnicion que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho: comunmente es de muselina, olan, ó encaxe: tambien se suele llamar *guirindola* (DRAE 1780).

1829: Las actuales modas pueden dar lugar á observaciones importantes. Se advierte en la eleccion de telas y el corte del vestido de las señoras un retroceso hácia los siglos antiguos. En diferentes tertulias parisienses de quince dias á esta parte se presentan algunos elegantes y personas de instruccion con *chorreras* de punto de Inglaterra (*Correo literario y mercantil*, nº 228, 25/12/1829).

1840: Las *chorreras* siguen estilándose, pero deben ser muy pequeñas, y con pliegues muy pequeños, planchados á mano, no con máquina; y cuando hacemos esta advertencia ya conocerán los verdaderos elegantes la razon ¡que no hay mancebo de tienda que no ostente su gran *chorrera*! (*Mariposa*, nº 42, 26/3/1840, 98).

1843: los Toreros, á pesar de que todos son hombres y gastan "*chorrera*" *y monteriya y capote* y otras zarandejas, debe entrar á clasificarse porque todo en los tiempos se corren se clasifica ([Tomás Rodríguez Rubí: El torero] *Españoles pintados*, I, 4).

1855: A las siete de la mañana, don Braulio estaba ya a la puerta de la casa de su novia, arrastrado por potros andaluces en un suntuoso carruaje. Llevaba pantalón azul, chaleco carmesí, frac verde botella con botones de oro, camisa con *chorrera*, una grandísima aguja de diamantes (Castelar: *Ernesto*, BVC).

1868: *Cuello Duquesa*. Es igual al cuello Helena (véase más abajo), pero sin bordado y sin cinta. La *chorrerra* es de encage Valenciennes, ó bien de tul de lo mismo con encage al rededor (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

1885-1887: Acordábase don Manuel de aquel lance como si hubiera ocurrido el día anterior, veía a su abuelito, don Antonio Moreno, que todavía usaba *chorreras*, corbatín de suela y casaca a todas las horas del día (Galdós: *Fortunata y Jacinta*).

1891: la culta y amena conversación y la urbanidad exquisita de antaño, que ha venido a ser hoy entre damas y caballeros como atributo exclusivo de las pelucas empolvadas y las *chorreras* de encaje (Coloma: *Pequeñeces*, 416).

1ª doc.: 1729 (DCECH).

De *chorrera* 'el sitio por donde cae agua', por asociación metafórica entre la forma del chorro de agua cayendo y la de los encajes que forman este adorno.

*Chorrera* tenía una ac. antigua 'especie de adorno, de que pendía, en el traje de golilla, la venera ó insignia', consignada en *Autoridades* 1729, ya en pasado ("Metaphoricamente se llamaba assí, quando se usaba el trage de golilla, el adorno de que pendía la venéra de que los Caballeros de Hábito se ponian en las enhorabuenas y dias de años: el qual baxaba desde el cuello de la golillas hasta mas abaxo del pecho, en lugár de cinta, compuesto de un lazo grande arriba, y sucesivamente de otros mas pequeños hasta unirse con la venéra:

assí esta como la chorréra, ò lazos, era guarnecida de todo género de piedras preciosas"), esta ac. pasa al segudno lugar en el DRAE 1803.

DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1786 extiende la aplicación también a los puños ("En la camisa, &c., la parte que baja desde el cuello al pecho, y desde el botón de la muñeca hasta que cierra la abertura, fomando en ambas partes una especie de vuelos, ó alas"); DRAE 1803 elimina la equivalencia con *guirindola.*

CORDE s. XIX: 26 casos en 22 documentos.
Hasta 1800: 1758 Isla, 1772 Cadalso.

→ *guirindola*.

**CHUPA**
s. f. Vestidúra ajustada al cuerpo, larga hasta cerca de las rodillas, que abraza las demas vestidúras interiores, encima de la qual no hai mas ropa que la casáca (*Autoridades* 1729).

1798: Cuando vinimos se hizo un vestido de paño, se compró una *chupa* bordada, dos pares de calzones, tres o cuatro medias de seda, sombrero, espada, zapatos, etc. (J. de Burgos: *Epistolario*, 27/7/1798, 162).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y *chupas*, chalecos y pantalones, fraques, levitas y chaquetas (*Dicc. crítico-burlesco,* 29).

1839: Sin embargo, hemos visto un chaleco de abrigo hecho por Borrell (calle Príncipe) que nos ha gustado sobre manera, y es al mismo tiempo una innovacion, pues tiende á introducir la antigua *chupa*; y ciertamente no es otra cosa dicho chaleco que una *chupa* pequeña aunque mas agraciada en su corte (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 219).

1839: Así que en lugar de galanes de ropilla y zanguilon, y de damas de brial y tocas, se veia frecuentada y concurrida por señores de casaca, peluca, *chupa*, vuelos de encage, sombrero tricorne y espadin, y por petimetras de tontillo, ó caderilla, bufanda, polonesa, escofieta, tacones y demas galas propias de Versalles, y que en mal hora nos trajo el duque de Anjou con sus gabachos y gabachadas (Duque de Rivas: *Artículos*, 331).

1849: Su grotesco vestido consistía en un pantalón y una holgada *chupa* de sayal pardo, hechos al parecer de un hábito de fraile (Fernán Caballero: *Gaviota*, 59).

1852: Así era que don Martín nunca había variado nada, ni en su casa, ni en su labranza, ni en su modo de vivir, ni en su modo de ver, ni aún en su manera de vestirse. Llevaba siempre media de seda azulada [...] un gran chaleco de rico género de seda, algunos bordados en colores, una amplia chaqueta o *chupa*, igualmente de seda, con faldones (F. Caballero: *Clemencia*, 168).

1875: Su gravedad era una máscara detrás de la cual se fraguaban hipócritamente todas las aleves conspiraciones contra nuestras casacas, contra nuestras *chupas* y también contra nuestras pobres carnes (Galdós: *Cortesano de 1815,* 78).

1879: No acertaría a decir lo que era un carnaval en aquellos tiempos de gozo, en que buscábamos para las comparsas y sus disfraces los arreos de nuestros antepasados, los tricornios mugrientos que habían corrido la tuna, las casacas moradas que

habían asistido al recibimiento de la Reina María Luisa, las *chupas* de raso bordadas con guirnaldillas de rositas (Castelar: *Recuerdos de Elda*, BVC).

1886: Nuestros militares conservaron sus uniformes de tiempo de Carlos IV, aun allende la guerra de la independencia, esto es, casaca redondeada de medias solapas, con botas y cuello de un color, *chupa,* calzón, botines y sombrero cresteado de gran plumero (Puiggarí: *Traje*, 270).

1ª doc.: 1677 (Varela Merino 2000: 2417).

Prob. del fr. *jupe* (DCECH) o del ár. *ŷubba* 'túnica' (DRAE). TLF registra *jupe* sólo en la ac. 'falda de mujer' y 'enagua'.

En el s. XIX, se aplica casi exclusivamente en contextos hist.: para referirse a una prenda característica del s. XVIII (junto con *casaca, tricornio, zapato con hebillas*), pues como prenda ya había sido sustituida por el moderno chaleco corto y los diccionaristas dejan constancia de ello en sus defs.: *Domínguez* 1846-47 "Es voz caducada, y solo se aplica á una especie de casacones antiguos que se usában cuando se gastaba coleta y pelucas empolvadas"; *Gaspar y Roig* 1853 "Parte antigua del vestido que cubría el tronco del cuerpo"; *Toro y Gómez* 1901 "Prenda de vestir antigua, especie de chaleco"; *Rodríguez Navas* 1918 "Parte del vestido usado a principios del siglo XVIII" y DRAE 1925 def. en pasado.
También los ders. de *chupa* son de escasa frecuencia en el s. XIX (en el CORDE *chupilla* 2 casos; *chupita* 1 caso y *chupete* 1 caso), y sólo se hallan en contextos muy restringidos (prenda histórica, raramente de traje regional).
Fernán Caballero lo usa en sentido de 'chaqueta amplia' (*vid. supra*.), ac. que no era de uso general.
DRAE *Manual* 1983 añade como 2ª ac.: "Usábase también sin casaca, y así se generalizó después como traje menos solemne, más sencillo o más modesto".
En la época moderna, el vocablo antiguo es reutilizado para designar una chaqueta corta y ajustada (DRAE *Manual* 1983 "Chaqueta, chaquetilla"; DRAE 1992 "Cazadora, chaqueta corta y ajustada a la cadera").

*Autoridades* 1729 *vid. supra*; "Es voz modernamente tomada del Frances"; *Ayala* 1729 "del mismo origen que Jubon, y solo se diferencia deste en tener mas largas las faldillas"; DRAE "con quatro faldillas de la cintura abaxo y con mangas ajustadas á los brazos: en el vestido militar se pone debaxo de la casaca"; DRAE 1843 "en el vestido militar se ponia debajo de la casaca", DRAE 1925 "que cubría".

◊ Varela Merino (2000: 2417-2418), s. XVII.

**CHUPETÍN**
s. m. Especie de justillo, ó ajustador, con faldilla pequeña (DRAE 1780).

1832: Mi barbero es un mozo de veinte y dos, alegre como Fígaro [...] Vaya otro barbero no tan sabio, no tan ingenioso, pero más del día; no vestido de calzón y *chupetín*, sino de casaquilla y corbata; no danzarín, sino parlante como yo (Mesonero Romanos: *Escenas y tipos matritenses*, 189).

1833: ¿Conoces a aquel señorito que gasta su caudal en tiros y carruajes, que lo mismo baila una mazurca en un sarao con su pantalón *colán* y su *clac*, hoy en traje diplomático, mañana en polainas y chambergo, y al otro arrastrando sable, o en breve *chupetín,* calzón y faja? Mil reales gasta al día, dos mil logra de renta; ni un solo libro tiene, ni lo compra, ni lo quiere (Larra: *Artículos*, 177).

1874: Penetró, pues, el Sr. Juan López bajo la parra, donde vio a la luz de la luna un hombre casi jorobado, vestido como solía el molinero, con *chupetín* y calzón de paño pardo, faja negra, medias azules, montera murciana de felpa, y el capote de monte al hombro (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 144).

1886: Varias comarcas guardaron con preferencia resabios de los siglos XVI y XVII, bastando observar la persistencia del chambergo y de la montera; al paso que otras, más modernizadas, como Andalucía, Cataluña y Castilla la Nueva, de la huella dejada en sus límites por los siglos XVIII y XIX, sacaron sus chalequillos, *chupetines*, fajas, mangotes, redecillas y otros adminículos que todavía distinguen a toreros y chulos, y que a duras penas lograrán desarraigar los principios modernos de igualitarismo democrático (Puiggarí: *Traje*, 268-269).

1ª doc.: 1780.

Der. del dim. de *chupa*.
Según *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. es además "El chaleco, en muchas provincias de España".

Desde el DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1786 "Justillo sin mangas".

CORDE 19 casos en 10 documentos (6 casos Mesonero Romanos; 4 1847 Estébanez Calderón; 1874 Alarcón; 3 1880 Barreras; 4 1886 Puiggarí*;* todos prenda de andaluces, o hist., s. XVIII).

**CHUPÍN**
s. m. Chupa corta (DRAE 1925).

1847: Efectivamente: después de comer al mediodía, empavesado yo al uso del camino, con calzón, jergueta carmelita, *chupín* canario y sombrerín calañés, y atildado mi inglés con camisolín de colores y albeando la persona con pantalones y jubón de patente y chaqueta de piqué graciosamente rayada y mosqueada de azul y violeta, llevando en los bolsillos dos pañuelos de Holanda (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 209).

1ª doc.: 1805 en Costa Rica, 1846 en España.

Del dim. de *chupa*.

Menos frecuente que los otros ders. dim. de *chupa*; algunos diccionaristas consideran esta voz de uso regional, aunque sin coincidir: según *Salvá* 1846 es voz de Castilla; lo sigue *Gaspar Roig* 1853 y *Zerolo* 1895; según *Alemany* 1917 de Chile; y el mismo añade otra ac. chilena, 'gorra para dormir').

*Salvá* 1846 "Chaleco ó chupetín. Es provincial de Castilla la Vieja", *Gaspar y Roig* 1853, *Domínguez* 1869 *Supl*., *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917 *Amér*. "En Chile, chupetín", DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 3 casos en 2 documentos (2 casos en 1805 Costa Rica, como 'chupa corta').

**CINTA**
s. f. Texido largo de seda, hilo, ù otra cosa, que sirve para atar, ceñir, ò adornar (*Autoridades* 1729).

1843-1844: Su equipaje lo forman un mal calzon de paño burdo, que llega hasta cubrir la mitad de su pierna siempre desnuda, y que lleva el nombre de calzones ó bombachos [...] un sombrero de mala muerte chambergo y de copa en forma de cono truncado, y una alpargatas con *cintas* de hiladillo, que suben cruzándose las piernas arriba ([J.M.: Los buhoneros] *Españoles pintados*, II, 394).

1876: El fleco borla, el fleco ancho, llamado castellano, terminado en borlas de seda ó de felpilla, los encajes de lana y los encajes de seda hechos expresamente del color del vestido, el encaje crema de cachemir, la guipur de lana y seda, las *cintas* brochadas, las *cintas* lisas [..] tal es la nomenclatura casi completa de lo que se lleva y se llevará este verano en materia de adornos (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1884: Esto no lo sabrá nunca un pocacosa [...] quien no me deja arreglar la bat**a** con *cintas* otomanas y se atrevió a proponerme que utilizara las *cintas* amarillas de los mozos de cigarros del primo Agustín... (Galdós: *La de Bringas*, 129-130).

1ª doc.: 1012 (DCECH y *Léxico primitivo*). Las vars. *cinta* y *cincta* convivieron en los orígenes del idioma (*Léxico primitivo,* 142a).

Del lat. CĬNCTA, p.p. del verbo CINGERE 'ceñir' (DCECH).
La palabra tiene varias acs. que eran cosideradas anticuadas ya en el s. XVIII 'cinto' (DRAE 1780 ant.) 'correa' (Ibid. ant.).

*Autoridades* 1729 *vid. supra*; "Las hai de diferentes colóres, y segun el ancho que tiene se le dá el nombre de colonia, media colonia, listón, ò reforzáda", *Terreros* 1786

**CINTA VERDE**
s. f. Divisa de los partidarios del constitucionalismo durante el Trienio liberal.

1843-1844: A esta numerosísima especie pertenecen los tragalistas de 1820, los que apedrearon al infortunado Riego en su marcha al cadalso. Los que apaleaban en aquel tiempo á cuantos llevaban cachuchas, melenas ó *cintas verdes*, los que gritaban muera la nacion y vivan las canas, los que mas tarde en nuestros dias se pronunciaron contra los jaiques y sombreros blancos ([Igancio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 135).

1847-1849: Como los del ejército constitucional, para señalarnos con alguna divisa, hubiésemos adoptado la de orlar con una *cinta verde* nuestras escarapelas y banderas en señal de esperanza, y no por signo masónico, segun se creyó, y como esto fuese sabido en Cádiz, todos los gaditanos que venían á servirnos ó á visitarnos, tenían lazos verdes, de ellos algunos de enormes dimensiones, en sus sombreros (Alcalá Galiano: *Memorias*, II, 46).

1847-1849: Volviéronse á mí los circunstantes [...] y sobre todo, repararon en mi escarapela, que decía claro ser yo del ejército de San Fernando, pues si bien todos los de Cádiz, áun los militares, habían llevado aquella mañana *cintas verdes,* las llevaban, no unidas á lo encarnado, sino sobrepuestas, como cosa hecha de pronto. Pidióseme que me quitase aquel liston, cuyo color atraería los mayores males á quien con él fuese visto (Alcalá Galiano: *Memorias*, II, 50).

1ª doc.: 1843-1844.

La cinta verde se usa en ocasiones como emblema de los partidarios de constitucionalismo de la época del Trienio liberal (y tiene el valor de 'divisa militar'), ya que el color verde, junto con el encarnado, fueron adoptados para sus divisas (testimonio de 1843-1844: "Vino 1820; entonces volvió á relucir la Contitucion en tafilete, y aquella fué la grande época de la mujer patriota, ella abrazó y besó muchas veces á Riego en los bailes constitucionales que se daban en todas partes al héroe; ella empavesó con los colores de la época, verde y encarnado" ([Gabriel García Tassara: La político-mana] *Españoles pintados*, II, 42-43).

Sin registro lexicográfico.

**CINTURÓN**
s. m. Especie de cinta reforzada que suelen usar las mujeres sobre el talle, sobrepuesta al vestido (DRAE 1852).

1833: Se van desterrando las hebillas en los *cinturones*. Lo mas elegante es cogerlos con un nudo sencillo sobre todo para los *peignoirs* ó *redingotas* de por la mañana. Y las cintas de los *cinturones* se siguen usando labradas ó estampadas, con variados y vistosos dibujos (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 21).

1837: Y aconteció, que para acabar de rematar lo poco que en él quedaba de seso, hubo de ver una tarde por entre los más labrados hierros de su balcón a cierta Melisendra de diez y ocho abriles, más pálida que una noche de luna, y más mortecina que lámpara sepulcral; con sus luengos cabellos trenzados a la Veneciana, y sus mangas a lo María Tudor, y su blanquísimo vestido aéreo a lo Estraniera, y su *cinturón* a la Esmeralda, y su cruz de oro al cuello a lo huérfana de Underlach (Mesonero Romanos: *Escenas matritneses*, 305-306).

1840: Se llevan algunas *blus* de merino verde, *cinturon* negro y hevilla de plata. Esta moda hace mucho favor, y es tan elegante que deseamos se generalice (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

1862: *Cinturon* suizo para una niña de 3 á 4 años. [...] Este *cinturon*, que se pone sobre toda especie de trages, convierte en elegante el vestido mas sencillo. Se hace de tafetan ó terciopelo negro; los tirantes bastan para mantener recto el talle (*Moda*, nº 5, 1862, 34).

1862: *Cinturon* Médicis con tirantes y bandas. Este cinturon, para trages de suaré, teatros, etc., reproducido en tafetan rosa ó azul, dará mucha elegancia á un trage de jóven soltera. Nuestro modelo es de terciopelo negro, orlado de terciopelo blanco (*Moda*, nº 13, 1862, 100).

1868: *Trage de tafetan violeta*, compuesto de un guardapiés con listas de cintas negras de raso, y de una túnica guarnecida con las mismas cintas; *cinturon* de cinta de raso de doble cara (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 327).

1876: La túnica va toda ribeteda de tres galoncillos de plata. Corpiño con aldetas, sujeto por un *cinturon* de piel verde, con incrustaciones de plata (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: El corpiño-blusa, ceñido al talle por un *cinturon* de tela, de gro ó de piel, es muy agradable de llevar durante los fuertes calores, y sienta perfectamente á las delgadas y esbeltas (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1884: En estos pitos y flautas, a saber, unos cuellitos, un arreglo de sombrero, medias azules, guantes encarnados, una gorra de marino que decía en letras de oro *Numancia*, y dos *cinturones* de cuero se le habían ido la semana anterior más de seiscientos reales (Galdós: *La de Bringas*, 101).

1ª doc.: 1611 'cinto para espadas, etc.' (según el DCECH 1705); la ac. moderna princ. s. XIX (1829 en Cuba, revista de modas; 1837 en España).

De *cinturón* 'cinto del que se llevaba pendiente la espada' < der. de *cintura*, se generaliza para designar cualquier cinta, correa o cordón que ciñe el traje por la cintura, y también el que sirve de adorno.

Esta ac. general es relativamente reciente: la 1ª ac. antigua de *cinturón* era solamente 'cinto de que se lleva pendiente la espada o el sable', registrada desde *Autoridades* 1729 ("Tira de ante de quatro dedos de ancho, aforrada en baldreses, con hebilla grande para ajustarla à la cintúra. Por el lado izquierdo tiene pendientes dos tirantes de lo mismo, tambien aforrados en lo proprio, en que trahen los espadines los soldádos de infantería, caballería, y dragónes [...]"), con autoridad de 1705. También *Terreros* 1786 "En la Milicia, la corréa ancha que se ciñe el soldado para matenér, y colgár en ella la bayoneta, y otras armas". Aún en el DRAE 1791 "Especie de cinto que sirve para llevar pendiente de él la espada". A partir del s. XIX, *cinturón* toma los valores de *ceñidor* (*cf*. *supra*).
En el s. XIX sigue vigente como cinto de cuero, para colgar armas, o bien llaves, pero también designa al objeto de adorno, especialmente de las mujeres.

*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "Toda tira ó franja que sirve para ceñir el cuerpo, no siendo muy ancha. *Un cinturon de lienzo, un cinturon de paño, de badana*, etc"; DRAE 1852 *vid. supra*, *Castro* 1852, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1956 "Cinto, correa, o cordón que se usa sobre el vestido para ajustarlo al cuerpo".

→ *ceñidor*.

**CINTURÓN-FAJA**
s. m. Cinturón ancho que se anuda por detrás, y que puede estar cosido a los costados del vestido.

1876: Domina, como es sabido, el vestido americano, de talle largo y ancho, todo de una pieza, con pliegues huecos, ó bien de corpiño liso y falda tableada, con el indispensable *cinturon-faja*, que se coloca muy bajo y se pega á las costuras del lado, ó bien ciñe todo el vestido [...] Existe, en verdad, el vestido-coraza para niñas de siete á doce años, pero es un vestido que ciñe el cuerpo sin apretarle. Abróchase de ordinario por delante, y un *cinturon-faja* anudado por detras se pone donde termina la coraza (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1ª doc.: 1876, prob. uso efímero.

Com. de *cinturón* y *faja*.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX. 0 casos.

**CINTURÓN-PUFF**
s. m. Especie de cinturón con puff.

1869: Enagua-túnica, drapeada por detrás. Corpiño montante, guarnecido de tiras plegadas y de volantes, *cinturon-puff* (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1ª doc.: 1869, caso aislado.

Com. de *cinturón* y *puff* 'porción ahuecada de tela que abulta el vestido en la parte de atrás'.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX. 0 casos.

**CITOYEN, CITOYENNE**
s. m. y f. Prenda exterior de hombre y mujer, a modo de capa larga, entretelada y a veces guarnecida de pieles o cordonadura.

h. 1797: El *citoyen*. El *citoyen* es un saco/ a manera de mortaja,/ que oprime el cuerpo y no sirve/ para cubrirse la cara./ Con eso, invirtiendo el orden,/ se logra de esta manera/ el mojarse cuando llueve/ y enfriarse cuando hiela (*Tonadilla [La ciencia currutaca],* 57).

1799: El *citoyen* siga, hasta que un sastre invente cosa mas extraña: mientras se usa serán los vivos de color brillante. El frac á lo sansculot tambien se aprueba (*Currutaseos*, 41).

h. 1804: Con este trage no se siente el frío./ Señora con *citoyen* de seda guarnecido de martas (*Coleccion general de los trages*, lámina 26).

h. 1804: De qualquier modo./ Petimetre con *Citoyen* (*Coleccion general de los trages*, lámina 33).

1876: También compré en casa del francés de los portales de Bringas una *citoyenne* preciosísima y un chal muy rico [...] La *citoyenne*, guarnecida de pieles de armiño, con forro de seda azul y recamada con cordonadura de oro, presentaba rico y lujoso aspecto. El chal era de color de rosa con listas blancas que brillaban como la más deslumbradora plata. Con esa rapidez de manos que acompaña siempre al instinto del bien parecer, Andrea se puso la *citoyenne*; después arrojó la *citoyenne* para ponerse el chal (Galdós: *Oriente*, 311).

1880-1881: El vestido y adorno de las damas era también extremado, aunque, si ha de decirse la verdad, carecía del gusto y variedad que ha adquirido después. El talle, alto por lo general, deslucía los cuerpos y quitaba gracia y flexibilidad al movimiento; las dulletas o *citoyennes* de seda, entreteladas y guarnecidas de pieles o cordonadura, tenían, sin embargo, cierto aspecto majestuoso y solemne (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1886: Estilábanse ya ropas de cubica y pantalón nankin: la muselina era corriente para las damas. Al surtú o capote denominábasele *citoyen* (Puiggarí: *Traje*, 246-247).

1ª doc.: h. 1797 *citoyen* m. (*Tonadilla*); 1876 *citoyenn*e f.

La palabra fr. *citoyen*, -*enne*, propiamente 'cuidadano, -na', se empleó, a partir de 1792 en otro ámbitos, en general burlescamente, referido a personas y cosas. En esta lengua no se registra el significado 'prenda de vestir'. Prob. está relacionado con el tipo de capa (que se creía) característica de los revolucionarios de 1789; tal vez "el gabán (hopalanda), forrada de astracán rojo en cuello y puños" (1886 Puiggarí: *Traje*, 238), aunque ésta era una prenda más amplia. A fin. del s. XVIII proliferaban los nombres de prendas que aludían a los hechos de la revolución de 1789: "Las damas significaron su entusiasmo en la combinación de los tres colores nacionales, para sus vestidos sencillos a la Constitucional, negligés a la Patriota, gorras a la Bastilla, escofietas a la Ciudadana, etc." (*ibid*, 238-239). En los grabados de princ. del XIX, la versión femenina es un abrigo largo y holgado, orlado con piel, la versión masculina es un abrigo entallado en la parte superior, y muy largo, con borde hecho de un color distinto.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 6 casos (1876 Galdós *citoyenn*e, 1880-1881 Mesonero Romanos *citoyenne,* 1886 Puiggarí *citoyen*).
Hasta 1800: 1 caso (c 1797).

**CLAC, clack, claque**
s. m. Sombrero de copa alta, que por medio de muelles puede plegarse con el fin de llevarle sin molestias en la mano ó debajo del brazo en los saraos ó tertulias (DRAE 1884).

1833: ¿Conoces a aquel señorito que gasta su caudal en tiros y carruajes, que lo mismo baila una mazurca en un sarao con su pantalón *colán* y su "*clac*", hoy en traje diplomático, mañana en polainas y chambergo, y al otro arrastrando sable, o en breve chupetín, calzón y faja? Mil reales gasta al día, dos mil logra de renta; ni un solo libro tiene, ni lo compra, ni lo quiere (Larra: *Artículos*, 177).

1833: Es de primera necesidad que se vista de majo y eche un cuarto a espadas en cualquier funcioncilla de toros extraordinaria que entre señoritos aficionados se celebre, que sí se celebrará; con estas dos cosas será la columna de la patria, y un modelo del buen tono, según los uso del día. Y aun si pudiera ser tener pantalón *colan* y sombrero "*clac*", si pudiera ser, además, que pasase la mañana haciendo visitas, y dejando cartoncitos de puerta en puerta (Larra: *Artículos*, 320).

1834: Los "*clacs*" se han desterrado enteramente y los sombreros que en su lugar se han visto en los últimos bailes, son de picos, de terciopelo, y de una figura enteramente nueva (*Correo de las Damas*, nº 31, 20/1/1834, 245).

1840: ¡Siglo de frio de egoismo!/ ¡¡ Cáigate mi madicion!!/ Yo, á buena dicha, aunque visto/ Estrecho angustioso frac,/ Aunque usé arrugado *clac*,/ La vil costumbre resisto (*Guadalhorce* [Granada, Antonio de Miguel], nº 5, 3/5/1840, 37).

1876: Yo me acerqué con la mayor finura, me quité el sombrero, y lanzando el consabido *perdon* pregunté: - ¿Tiene usted la bondad de decirme si la señorita Sofía es manca? No sé qué fué ántes, si acabar yo de hablar ó recibir mi sombrero, que me estaba poniendo, un terrible porrazo que lo convirtió en "*claque*" (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 175).

1884-1885: Porque a última hora bailaban, pese a Ronzal, los de levita, los de jaquet y hasta los de cazadora. «¡No faltaba más!» Saturnino Bermúdez, que tenía frac, y *clac* y todo lo necesario, llegó un poco tarde al salón (Clarín: *Regenta*, 301).

1884-1885: La Regenta vio enfrente de sí a don Álvaro, del brazo de Quintanar, su inseparable amigo. El frac, la corbata, la pechera, el chaleco, el pantalón, el *clac* de Mesía, no se parecían a las prendas análogas de los demás (Clarín: *Regenta*, 305).

1885-1887: Al poco rato entró en el despacho un hombre muy flaco [...] la ropa prehistórica y muy raída, corbata roja y deshilachada, las botas muertas de risa. En una mano traía el sombrero, que era un *claque* del año en que esta prenda se inventó, el primogénito de los *claques* sin género de duda (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 276a).

1885-1887: El promogénito de los *clacs* fue objeto de una serie de transacciones y ventas chalanescas, hasta que lo adquitió por dos cuartos un cierto vecino de la casa, que tenía la especialidad de hacer el *huiguí* en los Carnavales (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 312a).

1885-1901: Mariacho y yo somos buenos amigos, porque yo, aquel de la gardenia y el *clac* [...] soy el amigo de todos los de abajo, habiendo vivido siempre entre los de arriba (Blasco: *Páginas íntimas*, 83).

1886: Estaba avergonzado hasta el fondo de la conciencia. Era un cursi más definitivamente. Gómez, con su gran pechera, su *clack* bajo el brazo, ya le parecía un héroe, no un ente ridículo (Clarín: *Pipá*, 193).

1ª doc.: 1833 Larra *clac*; 1876 *claque*; 1886 *clack* (DCECH *Acad*. ya 1884).

Del fr. *claque* íd. ("chapeau haut de forme à ressorts qui s'aplatit ou se déploie en claquant") *(*elipsis de *chapeau à claque)*, íd., der. de *claquer*, de origen onomatopéyico, por el ruido del *clac* al plegarse (DCECH). En fr. se halla desde 1750 (TLF).

También se aplicó el nombre *clac* al sombrero de tres picos plegable, ac. que ya existía en fr. ("tricorne en usage dans certains corps de l'armée et d l'admisitration et qui peut s'aplatir pour être placé sous le bras") y registrada por DRAE 1884 ("Sombrero de tres picos, cuyas partes laterales se juntan, y se puede llevar fácilmente debajo del brazo"; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917), y no se puede determinar con seguridad al cuál de estos dos tipos corresponden las citas de la documentación reunida, pero en esa época, el tricornio ya había pasado de moda, pues es más prob. que sea el sombrero de copa plegable. En el DRAE 2001 la ac es definida en pasado ("cuyas partes laterales se juntaban y que se podía llevar fácilmente debajo del brazo").

DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE: *clac* s. XIX: 6 casos en 5 documentos (1896 Costa Rica *sombrero de clack*). No hay casos anteriores.
*clacs:* 0 casos
*claque* s. XIX: 8 casos en 3 documentos (5 Galdós: *Fortunata y Jacinta*; 1884 Argentina, 2 1896 Colombia).

→ *chapó claq, sombrero clac*.

**COCO**
s. m. prov. *And*. Percal (DRAE 1884).

1830: [Cádiz 28 de octubre. Noticias comerciales.] Mil doscientas fanegas de trigo; á los Sres. Lacave y Echecopar; nueve bultos muselinas, *cocos* pintados, casimir y pañuelos de algodon, á los Sres Caballero hermanos; 90 farditos cera blanca, á D. Agustin de Lama (*Correo literario y mercantil*, nº 365, 10/11/1830, 4).

1873: En los pueblos, el traje de las campesinas varía mucho, pero siempre sobre la base de un jubón negro de anascote. La falda va aparte, y es de *coco*, indiana y percal. En algunas villas sólo las hay de picote listado. De todos modos, la elegancia rural consiste en colgarse cuantos refajos y enaguas se poseen, aunque sean cincuenta (Alarcón: *Granadina*, 50).

1ª doc.: 1830.

Según Corominas, la ac. 'tela de percal' es un provincialismo andaluz y asturiano, y es, en su origen, peruanismo: se aplica a 'tela blanca y ordinaria de algodón' (DCECH). *Pagés* 1904 cita a Antonio Neira (1845) ("de una tela que llaman coco y se fabrica en muchos puntos de América") y asegura que esta denominación se explica porque en América esta tela se fabrica con la cabellera del coco; en catalán designa una fibra textil muy elástica y tenaz, sacada de este fruto, y con la cual se tejen cuerdas, alfombras y esteras.

*Castro* 1852 "Tela de algodon de poco precio. Lo hay blanco y tambien de varios colores"; DRAE 1884 *prov*. *And*. *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 prov. *And.*, *Pagés* 1904 prov. *And., Alemany* 1917 prov. *And.*, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1925 elimina la marca *And*.

CORDE s. XIX: (1873 Alarcón; el resto en América: 2 casos 1851-1855; 1854, 2 1884 Argentina y en 1883 Filipinas).

**COFIA**
**1** s. f. Red de seda, ó hilo, que se ajusta á la cabeza con una cinta pasada por su jareta de que usan los hombres y mugeres para recoger el pelo (DRAE 1780).

1842: Había día de tres metamórfosis en los caballeros. Capa y *cofia* á la mañana, á lo militar después, y á la tarde de majo para ir á los toros. Para tan dulce recreo mezclábanse entre la plebe los más graves personajes con montera malagueña (Somoza: *Usos del s. XVIII*, 94).

**2** s. f. Especie de gorra que usan las mugeres para abrigar y adornar la cabeza: se hacen de encaxes, blondas, cintas, &c. y de varias figuras y tamaños (DRAE 1780).

1842: Seguramente es particular el prendido de las mugeres de los Paises-Bajos, especialmente de las Frisonas y de otras provincias limítrofes. Consiste este en una *cofia* de finísimo lienzo y muy ajustada á la cabeza con un ancho y fino encaje que cae sobre la frente (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, II, 293).

1855: Capillo de embutidos de muselina bordada y de valenciennes. *Cófia* con rizados de valenciennes y una cinta lila por medio [...] Papalina de mañana con faralaes y embutidos de muselina bordada y moños de cinta cereza de gasa en los lados (*Moda*, nº 71, 8/7/1855, 8).

1876: "*Cofia*" *de gasa redecilla*. Se prepara una tira de tul fuerte de 2 centímetros de ancho por 36 de largo, la cual se rodea con alambre y se cubre de tafetan negro. Se pega á las extremidades de este *bandó* otra tira preparada del mismo modo que viene 16 ½ centímetros de ancho. Sobre esta especie de armazon se dispone un fondo de gasa redecilla color marfil (*Moda*, nº 36, 30/9/1976, 281). [grabado de cofia]

1ª doc.: s. XII, Cid (DCECH); prob. como birrete almohadillado que se ponía debajo del yelmo. No se recoge en *Léxico primitivo*. Ya en el s. XIII se documenta también como especie de gorro de lienzo (desde *Nebrija* 1495 "cofia de mujer"); pero las acs. aquí recogidas son prob. más recientes.

Del lat. tardío COFIA íd., posib. de origen germánico (DCECH). Según Corominas del español pasaría al mozárabe *quffiya* 'capellus de lino'.

Además de las acs. reunidas, en la época moderna es 'gorro blanco, de tamaño pequeño, que forma parte del uniforme de las enfermeras, camareras, etc.', ya en el DRAE *Manual* 1983 ("Gorro de mujer, generalmente de tamaño reducido, casi siempre blanco, que llevan enfermeras, camareras, criadas, etcétera, como complemento de su uniforme").
La ac. propia del ámbito militar, 'birrete almohadillado que se llevaba debajo del yelmo', está en *Terreros* 1786 *Cófia*, en Armería, casco; DRAE 1899 (mil.)

**1** *Autoridades* 1729 "Cierto género de cobertúra para la cabéza hecho de red ù de lienzo, de que se sirven los hombres y mugéres para recoger el cabello"; DRAE 1780 *vid. supra*; DRAE 1822-2001 "de que usaban". Los dicc. de autor repiten el pret. pasado, excepto *Rodríguez Navas* 1918.
**2** DRAE 1780 *vid. supra, Terreros* 1786 "Cubierta lijera para la cabeza": DRAE 1822-2001 "que usaban las mujeres"; DRAE 1843 "se hacían".
*Domínguez* [1846-47] 1853 añade una 3ª ac. "fam. V. *Papalina*"; lo sigue *Gaspar y Roig* 1853.

CORDE s. XIX: cca 72 casos relacionado con la indumentaria (19 en Puiggarí).

◊ Bernis (1979: 80), ss. XV-XVI; Pezzi (1995: 49).

**COFIA DE MAÑANA**
s. f. Cofia que llevan las mujeres en casa por la mañana.

1862: "*Cófia de mañana*", guarnecida de tiras bordadas de Valenciennes y de una barba que cae sobre el fondo (*Moda*, nº 40, 1862, 314).

1881: Dentro, era una exhibición de cuantos objetos componen el tocado íntimo del niño y la mujer [...] El blanco suave y ebúrneo de las puntillas contrastaba con el candor de yeso del madapolán. Alguna *cofia de mañana*, colocada sobre un pie de palo torneado, lanzaba un toque de colores vivos, de seda y oro, entre las alburas que cubrían aquel recinto como una capa de nieve (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 111-112).

1ª doc.: ?1862.

Sin registro lexicográfico.

→ *papalina*.

**COFIA DE DORMIR**
s. f. Cofia que llevan las mujeres para dormir.

1868: Para ejecutar este velo de butaca se utilizan todos los retazos de lienzo que quedan despues de haber cortado camisas, *cófias de dormir*, etc. (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 327).

1876: [Grabados] Peinador de percal [...] Chambra [...] Camisa descotada [...] Camisa de dormir para hombre [...] Pantalon para señora [...] *Cofia de dormir* [...] Enagua blanca [...] *Cofia de dormir* (*Moda*, nº 30, 14/8/1976, 236-237).

1ª doc.: 1786 (*Terreros, vid. infra*).

*Terreros* 1786 *Cófia de mujer para dormir*.

**COGULLA**
**1** s. f. El hábito, ó ropa exterior, que visten varios religiosos monacales (DRAE 1791).

1820: Balandrán. Trage mas económico que las *cogullas*. Aunque las modas siguen comunmente un círculo continuo, las *cogull*as quedan desde ahora entre nosostros fuera de este círculo (*Dicc. gentes del mundo*, 24).

1830: Con que tú según trazas no viniste bien en ceñirte el cordón y encajarte la *cogulla,* y preferiste empuñar la espada y embrazar la rodela ¿no es eso? - Preferí dar gusto a mi padre que no tiene más hijo para perpetuar el nombre de su familia, preferí la vida cómoda y holgada a la austeridad de la vida religiosa, preferí por último ser un buen soldado a ser un eclesiástico poco grave y ejemplar (López Soler: *Bandos de Castilla*, BVC).

1834: -Hijo mío- interrumpió el abad, los caminos de Dios son desconocidos al hombre; cuando yo en otro tiempo vestí la cota en vez de la *cogulla,* no deseaba menos que vos la guerra (Espronceda: *Sancho Seldaña*, BVC).

**2** s. f. y m. fig. y desp. El religioso, el fraile, o el clero, los frailes en general.

1837: Isabel. A todos nos interesa/ saber quién vence en la lucha/ funesta que nos divide./ Froilán. Eso ya no admite duda;/ al fin cantarán victoria/ don Carlos y la *cogulla*. / Ya todo esfuerzo es inútil. / Nuestro mal no tiene cura (Bretón de los Herreros: *Muérete*, 156).

1876: La Monarquía tradicional tuvo y tiene en él un acérrimo defensor; pero no quiere el brutal absolutismo [...] Es liberal sin morrión, monárquico sin *cogulla*. Cree que el despotismo mata a los pueblos por parálisis, como el estado continuo de revolución los mata... por el mal de San Vito (Galdós: *De Oñate a la Gtanja*, 42-43).

1852: Y a la par que así discurrían los ricos hombres, no faltaban pecheros y villanos que aquí, allá y acullá exclamasen en coro: - ¡Es un *cogulla*! ¡Es un carnicol! No, pues atended y veréis cómo él defiende la frontera de moros y nos libra de las usurpaciones de navarros y castellanos (Cánovas: *Campana de Huesca*, 41).

1875: Adelanteme y distinguí entre soldados, que de mil modos le mortificaban, a un bendito *cogulla*, vestido con el hábito agustino, y azorado y lloroso. -¡Señor- decía

mirando piadosamente al cielo y con las manos cruzadas -que esto sea en descargo de mis culpas!- (Galdós: *Arapiles*, 31).

1895: Momentos de confusión. El Padre Maroro y el *cogulla* que le acompaña son recibidos por D. Carmelo. Preséntase luego el Alcalde; baja la Alcaldesa; median las cortesías usuales (Galdós: *Abuel*o, 364).

**3 Gente de ~.** loc. desp. Frailes o monjes.

1880: Este tal habrá descubierto que [...] los nombres de Lope, Moreto, Tirso, Calderon, etc., etc., no son otra cosa que seudónimos con que se disfrazaban los traductores temiendo á la Inquisicion, que prohibia el culto de las bellas letras á la *gente de cogulla* (Pereda: *Esbozos y ra*sguños, 396).

1ª doc.: **1** s. XIII (DCECH); **2** 1837; **3** 1880.

Del latín tardío CŬCULLA 'capucho', 'capa con capucha', prob. semicultismo monacal (DCECH).

El nombre se aplica, por metonimia, al hábito entero con capucha, de ahí la ac. 1ª, que se ha usado con frecuencia como símbolo de las órdenes religiosas (de nuevo metonimia), y así las expresiones de tipo *vestir, encajar la cogulla* significan 'entrar en una orden religiosa', 'ser fraile', básicamente 'tomar el hábito' (como, en cambio, voces como *cota, almete*, etc. simbolizan el ejército). De este empleo surge la ac. 2ª y la unidad pluriverbal citada.

**1** *Autoridades* 1729 "Hábito ò ropa que visten los Monges Basilios, Benitos, y Bernardos: la qual es mui ancha, y la trahen sin ceñir, llena de pliegues de arriba abaxo, con unas mangas mui anchas, que caen en punta, como tambien la capilla que está pegada al mismo hábito ò ropa"; *Terreros* 1786 "Nombre que se dá á aquella especie de capílla, que usan los Monjes"; "hoi entienden los Monjes por cogulla todo el manto con mangas anchas: éste solía tenér en si mismo una capilla, ó capucha, de donde le quedó el nombre á todo el manto"; DRAE 1791 *vid. supra, Domínguez* 1846-47 "que vestían varios religiosos monacales".
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 "El religioso mismo", *Castro* 1852 "Tómase tambien [...] en significacion del mismo fraile ó monje", *Gaspar y Roig* 1853.
**3** Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX 45 casos en 26 documentos.

→ *caperuza*.

**COLA**
s. f. La punta prolongada que se trae comunmente arrastrando en algunas ropas talares (DRAE 1780).

1868: Toda mujer elegante no puede ni debe dispensarse de relegar las *colas* para salones de etiqueta, y adoptar el trage redondo, consagrado por la moda (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1884. ¡Qué guapas venían arrastrando aquellas *colas* que, sin duda, tenían más de una legua!...Y ellos, ¡qué bien empaquetados y tiesos!...venían a descansar y tomar un refrigerio en casa de doña Tula, para acompñara más tarde a la *Señora* y a toda la Corte en la visita de Sagrarios... (Galdós: *La de Bringas*, 89).

1884: Por su mente pasaba el terrible lance de la noche próxima, los convidados que llegaban, los salones llenándose, ella vestida con su gran falda de raso rosa, de enorme *pouff* y larguísima *cola*, afectando alegría, y el problema de la cena sin resolver aún (Galdós: *La de Bringas,*141).

1884: Como brillaban las lentejuelas de algunos abanicos, así relucían los conceptos uno tras otro... El verano se anticipaba aquel año y sería muy cruel... Los generales habían llegado a Canarias... Prim estaba en Vichy... La Reina iría a La Granja y después a Lequeitio... Se empezaba a llevar las *colas* algo recogidas, y para baños, las *colas* estaban ya proscritas... (Galdós: *La de Bringas*, 186).

1ª doc.: s. XIII (DCECH), pero prob. en la ac. 'rabo': *Nebrija* 1495 y los dicc. biligües de s. XVII recogen sólo la ac. 'rabo' y 'pegamento'; sólo *Covarrubias* 1611 especifica 'cola del vestido': "Las sotanas y lobas suelen lleuar cola, quando arrastran por detras".

Del lat. vulgar CŌDA, lat. CAUDA (DCECH). La ac. 'punta prolongada del vestido' por metáfora: analogía de forma y de posición de uno y otro objeto.

*Autoridades* 1729 "Se llama tambien aquella punta prolongada que trahen la mugéres en la basquiñas, los Clérigos en la sotánas y mantéos, que arrastra por el suelo, y en otros trages y personas que usan de ella", DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1786 "En un vestido, basquiñas de señoras, mantéos de Sacerdotes, mantos de Caballéros, y de otras personas de autoridad, es aquella parte posterior de la ropa que vá arrastrando, y se deja caer en las funciones mas graves".

**COLLARÍN**
s. m. Sobrecuello angosto que se pone en algunas casacas (DRAE 1780).

1830: Frac de paño azul con botones dorados [...] El *collarin* del frac muy alto y muy ancho, y vuelto sobre los hombros (*Correo literario y mercantil,* nº 336, 3/9/1830, 3).

1ª doc.: 1615 (DCECH).

Del it. *collarino* (DCECH).
También significa 'alzacuello de los eclesiásticos', ac. registrada en el DRAE 1780.

DRAE 1780. *vid. supra*; *Terreros* 1786 "llaman las señoras á cierto collár pequéño".

**CONFECCIÓN**
**1** s. f. Hechura [composición y fabricación] de prendas de vestir (DRAE 1970 *Supl*.).

1833: Desde la corbata *á la xerezana* ó *calesera*, que es la mas sencilla, no consistiendo mas que en un simple nudo, hasta la mas complicada, todo cabe, todo tiene su asiento y lugar, y mucho mejor cuanto mas fantástica y estravagante sea su "*confeccion"* (*Estafeta Urbana*, 161).

1834: El conservatorio de artes y oficios contendrá igualmente la coleccion de las máquinas é invenciones que se hubiesen hecho en cada arte y oficio, con el fin de ahorrar tiempo y trabajo, y confeccionar mejor los productos; como en el arte de la sastrería, v. g., la máquina inventada por Stone y Henderion que reemplaza la obra de la mano: la máquina que confecciona los pantalones de un modo superior á la

manipulacion; las invenciones hechas en el corte y la *confeccion* de los vestuarios por Dartmann (Olavarría: *Memoria dirigida a S. M.*, 48).

1839: Lo que en otro tiempo se llamaba *moda* no existe ya hoy dia. [...] La elegancia de nuestra época se reduce á otra cosa, muy diferente á la verdad; no se trata en el dia de seguir una rigorosa exactitud, de no apartarse de un patron dado, no, es el buen gusto el que preside, el buen gusto solamente, en la "*confeccion"* de los trajes; cada cual tiene su modo de vestir, manera propia y peculiar que otro no puede imitar, y en la que consiste su elegancia (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 217).

1873: Los Requejos tenían tres industrias: la venta, los préstamos, y la *confección* de camisas, que en los días a que me refiero eran cortadas por doña Restituta y cosidas por Inés (Galdós: *19 de marzo y 2 de mayo*, 138).

1881: Hay en el cultivo y las manufacturas operaciones rápidas, que apenas emplean capitales fijos y cuyos fondos se renuevan por lo mismo con facilidad. La *confección* y la venta de una tela, de un mueble, de un vestido, se verifican en el espacio de algunos meses y reintegran en este tiempo el capital empleado en ellas (Carreras y González: *Economía y política*, BVC).

1886: De chinos, japoneses, annamitas, etc., es inútil hablar, pues jamás se han salido de sus ropones a manera de grandes sacos [...] Distinguiéronse siempre, no obstante, en la calidad de ropas y géneros exquisitos, a menudo por su *confección*, delicadeza de tejidos, hermosura y contrastes de matices, que al igual de las telas indias sorprendieron a la Europa culta, cuando empezaron a correr en el siglo XVII (Puiggarí: *Traje*, 23-24).

1897: Toda la ropa de su Antonio se la hacía ella, y que dijeran si andaba mal el chico... ¡a ver! Pues a su tío Bonifacio le había hecho una americana que estrenó para ir al pueblo (Cadalso de los Vidrios) el día del Santo, y tanto gustó allí la prenda, que se la pidió prestada el alcalde para cortar otra por ella. Dio las gracias Ponte, mostrándose escéptico, con galantería, en lo concerniente a las aptitudes de las señoras para la *confección* de ropa masculina, y la despidieron todos en la puerta (Galdós: *Misericordi*a, 290).

1899: De la demanda solicitando el pago de cantidades por hospedaje, alimentos ó *confección* de ropas, debe conocer el Juez del lugar donde se prestaron esos servicios (*Código civil*, 196).

**2** s. f. Prendas de vestir que se venden hechas, a diferencia de las que se encargan a medida (DRAE 1970 *Supl*.) Ú. m. en pl.

1861: Los modelos de "*confecciones*" de la casa Gay tienen una elegancia magestuosa, que no se deja de ir á la estravagancia (*Moda*, nº 12, 1861, 95).

1885-1887: Como los *Chicos* habían abarcado también el comercio de lanillas, merinos, telas ligeras para vestidos de señoras, pañolería, *confecciones* y otros artículos de uso femenino, y además abrieron tienda al por menor y al *vareo*, tuvieron que pasar por el inconveniente de las morosidades e insolvencias que tanto quebrantan al comercio (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 205b).

1886: El escándalo del polisón que vino en pos, y que en la actualidad sigue favorecido con toda la adhesión de las bellas, está demostrando que, en achaque de modas, siempre se caerá en iguales tropiezos, sobre todo desde que las *confecciones* constituyen fructuosa materia de explotación industrial, harto favorecida por la

vanidad humana, y por las veleidades noveleras, cuando no las regula un consentimiento general artístico, en el buen sentido de la palabra (Puiggarí: *Traje*, 264-265).

**3** s. f. Tipo de prenda femenina, especie de traje más corto que se pone encima de la falda, de la misma tela, o de una diferente que el resto del vestido.

1868: He visto un vestido de tafetan rosa oscuro y negro, compuesto de la falda con volante, rizados recortados, y vivos de tafetan rosa oscuro, *confeccion* drapeada en ambos lados por una gran escarapela rizada y con un vivo; otro verde, violeta y blanco; otro verde y naranja (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: El trage (*costume*) de verano y de otoño se compone generalmente de una enagua y de una *confeccion* igual, sea reducida á su mas simple expresion, representada por el paletot-saco recto y flotante, sea largo y complicado, ajustado ó medio ajustado al talle, hueco por los lados, drapeado por lazos de cinta ó presillas de pasamanería, ya liso, ya con el pliegue Watteau en el escote. El trage, (*costume*) de invierno propiamente dicho se compone de guardapiés, -de falda ò trage, -de un corpiño ajustado ó de una camiseta, -de una *confeccion*, -todo ello es de la misma tela, ó por lo menos *adecuado*, es decir que el guardapiés y la camiseta son del mismo tegido y pueden diferenciarse de la falda y de la *confeccion*, armonizándose sin embargo por sus colores (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1868: Estos corpiños hacen parte de los trages de la mañana, que se llevan con una *confeccion* igual, que se hace las veces de trage de encima, el de debajo es rasante al suelo, y siempre lleva un volante (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1869: Mas vestidos redondos que *confecciones*; tal será tambien una de las devisas de la moda futura, y me dispongo á recibir muchas reclamaciones. Pero reflexionad, señoras, que no soy yo quien decreta las modas, no hago mas que consignarlas. Sé muy bien que es cómodo y económico tener una sola *confeccion* para todos los vestidos, pero no puedo impedir el que la moda deje de tomar en cuenta nuestra economía y nuestros deseos (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

1869: Si todavía no se puede decir que la *confeccion* ha muerto, se dice sin embargo que ha de morir (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 72).

1869: Las "*confecciones*" que se usan esta primavera son casi todas ajustadas. Se afirma que no se llevarán diferentes del trage. Solamente llamando á este trage *guardapies,* y designando la "*confeccion*" con el nombre de *segunda falda*, se la podrá hacer de faya negra, y llevar a todos los guardapies y con todos los trages antiguos (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1869: Creo deber insistir mucho en esta combinacion de *túnicas* y *puffs*, porque contiene en gérmen toda la moda futura de la primavera y del verano, porque esta combinacion hará las veces de los paletots, pardesús, manteletas y "*confecciones*" de todas especies (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1876: *Confeccion* de faya negra [...] Esta elegante *confeccion*, á propósito para visitas, va bordada de cordon de seda negro con azabache sobre tul negro, que forma entredos. Un encaje guipur de seda negra rodea la *confeccion* (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114).

1876: *Confecciones* de primavera y verano. Traje para niños de 3 á 5 años [...] Traje de lana beige [...] Manteleta de siciliana para señora de edad [...] Casaca de lana gris

> [...] Traje de alpaca y faya [...] *Confeccion* de siciliana [...] Paletó de lana color masilla (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 121). [un grabado de todas estas confecciones]

1ª doc.: **1** 1833; **2** 1861; **3** 1868.

Del lat. CONFECTIO, -ŌNIS 'composisión, preparación', der. de CONFICĔRE 'componer', en esp. desde XV-XVI. (DCECH).

Las acs. modernas, relacionadas con la indumentaria, son el resultado de una ampliación semántica de la voz, prob. por influjo del fr. *confection*. Al mismo tiempo la voz pasa del léxico especializado (término de la farmacia) al léxico general.
Otras formas fueron *confación* (*Palet* 1604), *confayción y confectión* (*Minsheu* 1617) y *confacción,* aunque ya en *Autoridades* 1729 "Tiene poco uso"; desde el DRAE 1780 ant.

*Confección* hasta el siglo XIX sólo significó 'medicamento compuesto de varias sustancias' (DCECH) (*Autoridades* 1729 "Compuesto de vários simples, preparado con el punto al uso que ha de tener, à la matéria à que se ha de aplicar"; DRAE 1780 "úsase mas comunmente de esta voz en la pharmacia"); el esp. habría adoptado los cultismos *confección* y *confeccionar* como términos farmaceúticos, tomando significados que existían ya en el bajo latin. En el s. XIX amplía sus acs. por influjo del fr., donde se documenta desde 1854 *confection* como s. f. correspondiente a *confectionner* "fabriquer des vêtements (ou des chaussures) en série, sur des mesures normalisées", pero siempre ha tenido un significado general de 'elaboración', 'composición' y 'cosa así compuesta' que posib. contribuyó a que el vocablo esp. dejase de ser un término especializado de farmacia y que se aplicase a otras cosas materiales compuestas de varios elementos y a la acción de componerlas.
En ingl., *confection* 'prenda confeccionada en serie', en particular prendas exteriores de mujer (OED "A French word for any read-made article of attire, used particularly, in reference to fashionable female apparel, of mantles, cloaks, wraps, etc., put on over the ordinary indoor dress"), doc. en 1885, procede del fr.; esta es la ac. relacionada con la ac. 3ª que registramos.
La ac.. 2ª 'prendas de vestir que se venden hechas' da origen a la loc. adj. y adv. *de confección* (DRAE 1970 *Supl*. "Dícese de estas prendas de vestir". *traje de confección*; *vestirse de confección*).

**1** DRAE 1970 *Supl*. *vid. supra*. [*Domínguez* [1846-47]1853 "Accion y efecto de confeccionar y confeccionarse" (lo siguen *Gaspar y Roig* 1853 y *J. Caballero* 1857) y "Fabricacion, preparacion, elaboracion, combinacion, etc." (las acs propias de la farmacia pasan en estos dicc. al segundo lugar). *Baralt* 1855 critica el uso de *confección* en el sentido amplio. "DRAE 1869 como 1ª ac. "El acto y efecto de confeccionar"; lo siguen *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918]
**2** DRAE 1970 *Supl*. *vid. supra*.
**3** Sin registro lexicográfico.

CORDE: *confección* (aplicado a prendas de vestir o telas) s. XIX: 19 casos en 9 documentos (1833-1834 Olavarria "confeccion de los vestuarios, del calzado"; 1873 y 1897 Galdós; 2 1881 *Economía y política*; 6 c 1885 Molina "confeccion del hilo, del tejido"; 1886 Puiggarí; 1899 *Código civil;* 1881 Argentina, 1885 Chile).
Otros 183 casos aplicado a otros de objetos materiales (muchos casos en una obra de metalurgia y una de artillería), alimentos, bebidas, líquidos, viviendas, obras, periódicos, leyes etc.
La ac. farm.: 3 casos en 1807 (*Explicación de la farmacopea de España*).

→ *confeccionar*.

**CONFECCIONAR (prendas de vestir o calzado).**
v. tr. Hacer determinadas cosas materiales, especialmente compuestas, como licores, dulces, venenos, prendas de vestir, etc. (DRAE 1970 *Supl*.).

1834: El conservatorio de artes y oficios contendrá igualmente la coleccion de las máquinas é invenciones que se hubiesen hecho en cada arte y oficio, con el fin de ahorrar tiempo y trabajo, y *confeccionar* mejor los productos; como en el arte de la sastrería, v. g., la máquina inventada por Stone y Henderion que reemplaza la obra de la mano: la máquina que *confecciona* los pantalones de un modo superior á la manipulacion; las invenciones hechas en el corte y la confeccion de los vestuarios por Dartmann [...] En la zapatería; la máquina inventada por el célebre Brumel que, con trescientos inválidos, *confecciona* diariamente mil pares de zapatos (Olavarría: *Memoria dirigida a S. M.*, 48).

1852: Llevaba en la cabeza una gorrita por estilo de gorra polonesa, *confeccionada* con una notable falta de gracia, y adornada con unas grandes plumas negras, que cuando corría se llevaba el viento hacia atrás (Fernán Caballero: *Clemencia*, 82).

1855: hallándose próximos al Carnaval, deseamos poder ofrecer á nuestras suscritoras en tiempo oportuno el modo de *confeccionarse* un abrigo completamente de moda para la salida de los bailes (*Moda*, n º 50, 11/2/1855, 2).

1861: No se contenta una elegante con preparar su equipo para el baile ó para un espectáculo [...] Habrá escogido la tela de su trage, habrá *confeccionado* por sí misma ó hecho *confeccionar* su adorno con presencia de los últimos y mas acreditados figurines (*Moda*, nº 7, 1861, 49).

1876: Entre tanto citaré un vestido de viaje *confeccionado* como sigue: Corpiño de cabritilla gris, túnica de cachemir de la India del mismo color, toda ribeteada de un vivo de cabritilla (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1881: En el estado actual de la sociedad un grupo de trabajadores se dedica a la cría de los ganados, otro al lavado y preparación de la lana, otro a la filatura, el tejido, el tinte de esta materia: en una palabra, la confección de vestidos exige un sinnúmero de operaciones, confiadas a personas diferentes. Pues bien, si cada una de estas personas no contase con el concurso de todas las demás, su tarea sería completamente inútil y jamás llegaría a *confeccionarse* un solo vestido (Carreras y González: *Economía y política,* BVC).

1881: Pero seguramente esos trabajadores no encontrarían el secreto de coser sin hilos ni agujas, de cortar sin tijeras, de *confeccionar* vestidos sin paño (Carreras y González: *Economía y política,* BVC).

1885-1887: Es que [Jacinta] sentía un cierto consuelo en *confeccionar* ropas de niño y en suponer que aquellas mangas iban a abrigar bracitos desnudos (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 265b).

1885-1887: No había más remedio que cargar con todo aquel exceso de género, lo que realmente era una contrariedad comercial en tiempos en que parecía iniciarse la generalización de los abrigos "*confeccionados"*, notándose además en la clase popular tendencias a vestirse como la clase media (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 209b).

1898: Chalecos, se le harán a usted seis: dos de seda en claro, uno en obscuro, dos piqué y uno escocés. -¡Maravilloso! Y en tanto que me *confeccionan* todo eso, me estaré en casa, escondidito, leyendo Las mil y una noches, única lectura a que debo aplicarme ahora para hacerme a estas sorpresas... (Galdós: *Mendizábal*, 49).

[h. 1870]: Don Juan es apasionadísmo del buen decir castellano [...] En cierta ocasión paseaba por las calles de Sevilla [...] cuando levantó acaso la vista y vió con espantados ojos, sobre la puerta de un casuco, una muestra escrita con letras muy negras y muy gordas. Leerla don Juan, enarcar las cejas, fruncir la boca y perder el color del rostro, todo fue uno. Nervioso, convulso, entró en el zaguán de la casa donde cosían unas mozuelas, las cuales suspendieron su labor al ver quel caballero desemblantado y trémulo que, balbuciente, les preguntaba:-¿El dueño de esta oficina? -¿Oficina? Usted se ha equivocado, caballero-, contestó una muchacha morenilla y graciosa. –Este es el taller de una modista. -Oficina es, niña- replicó nuestro hombre-. Oficina, de oficio: Offitium, en latín. [...] -¿Quiere usted un traje de señora? Aquí lo *confeccionamos* con prontitud, esmero y economía.-¿Qué ha dicho usted? ¡"*Confeccionar"*! ¡Eso es barbarismo, un vocablo exótico, señora! [...] -[mi marido] era más bueno que el pan, y muy amigo de sus amigos, y *confeccionaba* unas botas...-¡Otra vez "*confeccionar"*! Aderezaba, señora..., o cosía... o hacía zapatos (Montoto: *Aquel tiempo*, 297-299).

1ª doc.: 1834.

Der. de *confección* (< lat. CONFECTIO, -ŌNIS 'composisión, preparación', der. de CONFICĔRE 'componer').
También existe la forma *confaccionar*, anticuada ya según *Autoridades* 1729 ("Es voz de poco uso, y se dice comunmente Confeccionar"); DRAE 1780 ant.; y *confacionar* DRAE 1780 -1817 ant.

El español adoptó este cultismo como término farmaceútico (*Autoridades* 1729 "Componer, preparar de diferentes simples alguna bebida, cordiál, medicamento ù otro mixto, para distintos usos útiles ù dañosos"). En el s. XIX amplía sus acs. paralelamente al s. f. *confección*: la ac. 'fabricar ropa o calzado (en serie)' aparece prob. por influjo del fr., donde, según el TLF, desde 1801 *confectionner* es también 'fabricar ropa o calzado en serie' ("fabriquer des vêtements [ou des chaussures] en série, sur des mesures normalisées"). En fr. el v. conservó las acepciones más generales del lat., 'elaborar', 'componer', y así pudo extender su significado, siendo aplicado a diferentes objetos. En ingl., esta ac. moderna del v. *to confect*, documentada según el OED en 1876 ("To make-up [an article of attire]"), ha sido tomada igualmente del modelo fr.
Esta ampliación da lugar a un cambio en el perfil combinatorio de la voz: el verbo *confeccionar* puede aparecer colocado junto a nombres de prendas de vestir o de calzado (con el significado de 'hacer', 'coser', etc. o 'fabricar en serie').

*Domínguez* [1846-47] 1853 dice de la ac. farmaceútica que "Es término de farmaceúticos, pero se ha estendido bastante en la conversacion familiar" y añade la 2ª ac., más general: "Por est. Disponer, preparar, combinar etc. cualquier cosa". Def. semejantes: *Castro* 1852 y *Gaspar y Roig* 1853 "Se usa tambien como recíproco". *Baralt* 1855 afirma que *confeccionar* "es en castellano hacer confecciones; y confeccion es medicamento" y atribuye el nuevo uso (aplicado a libros, periódicos, etc.) al fr. *confecionner*, insistiendo en que "en España un sastre *hace vestidos*, un arquitecto *traza planos*, un arbitrista *discurre planes*, un maestro de obras *fabrica cosas*, un gacetillero *hilvana noticias*, un periodista *escribe* ó *pergeña un Diario*".
DRAE 1869 "Hacer, preparar, componer, acabar, sobre todo tratándose de obras materiales"; DRAE 1884 "Es acep. de uso reciente"; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901; *Pagés* 1904 cita a Eusebio Martínez de Velasco: "y todo lo que sea hacer cosas materiales

lo expresamos hoy por el confeccionar"; *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, DRAE 1970 *vid. supra*.

**COPA**
s. f. La parte del sombréro que entra en la cabéza y la cubre (*Autoridades* 1729).

1829: El gusto por cuanto pertenece á la historia parece ser el que ha dirigido los nuevos sombreros de hombre en los bailes. Son de terciopelo negro, forrados de seda, y adornados en lo inferior de la *copa* con una trencilla de oro, que deja pendientes por delante dos bellotitas de oro, y por detras un boton de lo mismo (*Correo literario y mercantil*, nº 228, 25/12/1829).

1876: No se emplean mas que flores delicadas y ligeras para adornar los sombreros de niñas, ora que el sombrero sea de la forma llamada *pastora*, es decir, de alas anchas inclinadas por delante y por detras, ora tenga la forma *Margarita*; *copa* baja un poco ovalada y ala ancha, igual á todo el rededor. Con estas dos formas, alternan el *Watteau*, de *copa* redonda un poco alta, inclinado por los lados y adornado en los alto de la *copa;* el *Juan Bart,* de paja trenzada, guarnecido de un galon en el borde del ala recta, adornado por delante de la *copa* y puesto muy atras (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 159).

1ª doc.: la ac. 'vaso' orígenes del idioma (DCECH). La ac. 'parte hueca del sombrero' está en *Covarrubias* 1611 ("Qualquier cosa redonda, y tendida llamamos copa, como copa de sombrero"); en los dicc. bilingues del s. XVI y XVII anteriores a éste, 'redondez', 'redondez en forma de la copa'.

Se trata de un caso de metáfora: analogía entra la forma de la *copa* 'vaso' < del lat. vulg. CŬPPA íd. (DCECH) y la parte superior del sombrero.

También se ha aplicado, en época moderna, a la parte del sujetador femenino (DRAE *Manual* 1989 y DRAE 1992 "Cada una de las partes huecas del sujetador de las mujeres").

*Autoridades* 1729 *vid. supra*; DRAE 1780 "parte hueca del sombrero"; *Terreros* 1786 *copa de sombrero*.

**CORAZA**
s. f. Tipo de corpiño alto, rígido y prolongado.

1876: La moda de las *corazas* y de las faldas lisas y ceñidas ha dado origen á esos bolsillos elegantes y guarnecidos, que bastan para adornar una túnica [...] Las *corazas* de aplicaciones sobre tul grueso son muy elegantes y se llevan con trajes claros; se las guarnece con fleco de seda y lazos puestos en la cintura sobre las costuras de los laditos y en el escote (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1876: Traje de faya y red [...] *Coraza* con vivos color gris claro, abrochada por delante con una cinta del mismo color. Una esclavina-banda de la misma red, anudada con descuido por delante, completa este traje, que es elegantísimo, y sirve para paseo en los dias templados en la próxima estacion (*Moda*, nº 39, 322/10/1876, 305). [grabado]

1876: El córte de los vestidos es absolutamente aplastado en los costados y en el delantero de la falda, y no se llevan ya por debajo ninguna de esas *tournures*, ahuecadores voluminosos, que tenian, no obstante, el mérito de elegancia y

distincion. La moda de las "*corazas"* es la causa fundamental de esta reforma, y hoy, como en tiempos de Isabel de Baviera, el corpiño se prolonga hasta las caderas y áun mas abajo, lo cual es sumamente gracioso y se ha reproducido ya en diversas épocas de la historia del traje (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 175).

1876: Sucede hoy que miéntras más nos encerramos en esas armaduras llamadas *corazas*; míentras más dificultamos nuestros movimientos con cintas y cordones, más cuidado tenemos en evitar esos inconvenientes á nuestras queridas niñas. Existe, en verdad, el vestido-coraza para niñas de siete á doce años, pero es un vestido que ciñe el cuerpo sin apretarle. Abróchase de ordinario por delante, y un cinturon-faja anudado por detras se pone donde termina la *coraza* (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1884-1885: La falda del vestido no tenía nada de particular mientras la dama no se movía; era negra, de raso. Pero lo peor de todo era una *coraza* de seda escarlata que ponía el grito en el cielo. Aquella *coraza* estaba apretada contra algún armazón (no podía ser menos) que figuraba formas de una mujer exageradamente dotada por la naturaleza de los atributos de su sexo. ¡Qué brazos! ¡qué pecho! (Clarín: *Regenta*, I, 132).

1884-1885: Por aquí -dijo Bermúdez señalando a la derecha; y atravesaron el crucero no sin escándalo de algunas beatas que interrumpieron sus oraciones para descoser y recortar la coraza de fuego de Obdulia. La falda de raso, que no tenía nada de particular mientras no la movían, era lo más subversivo del traje en cuanto la viuda echaba a andar. Ajustábase de tal modo al cuerpo, que lo que era falda parecía apretado calzón ciñendo esculturales formas, que así mostradas, no convenían a la santidad del lugar (Clarín: *Regenta*, I, 134).

1ª doc.: como 'corpiño', 1876.

Por analogía con la forma de la coraza de los guerreros, jubón de cuero de los guerreros, etc., se aplica a una especie de corpiño liso, rígido y prolongado por debajo de la cintura. Es posib. que la ac. fuese tomada del fr., pues, según el TLF, una de las acs. de *cuirasse* es 'corpiño que baja hasta las caderas' ("corsage de femme, moulant et descendant jusqu'aux hanches"). En este caso, se trataría de un préstamo semántico. El TLF afirma que en los documentos se atestigua también la forma más completa *corsage cuirasse* (lo ilustra con una cita de 1874). También en español se usa la palabra para crear nombres de otras prendas de vestir que tienen esta forma.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 3 casos (1884-85 Clarín).

→ *corpiño-coraza, corsé coraza*.

**CORBATA**

**1** s. f. Adorno regularmente de lienzo fino, que se pone al rededor del cuello y sus puntas suelen llegar hasta el pecho (DRAE 1780).

1821: Hay dentro de la especie humana, y en el centro de las sociedades mas brillantes oran-gutanes, que solo se conocen cuando abren la boca para hablar. Hay oran-gutanes de *corbata*, oran-gutanes de pantalon, oran-gutanes de sotana y manteo, oran-gutanes de botas y espuelas, oran-gutanes de farolares y abanicos (*Dicc. tragalológico*, 124-125).

1833: Camisolin de ruches, planchado á tablas y pechera de cañones anchos. *Corbata* de batista á la *groom* (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 22).

1833: lo que yo he visto por mis propios ojos, y no sin escándalo, es, que las *corbatas* no estan clasificadas aun en Madrid como debieran, ni bien deslindadas, pues lo mismo las hacen para caballero que para el diplomático, el comerciante, el filósofo, el literato, el matemático, etc.; y este es un anacronismo muy garrafal (*Estafeta urbana*, 57).

1833: y viniendo á los tiempo modernos diremos, que en 1660 llegó á Francia un regimiento de Croatos, que llevaban un lienzo rodeado al cuello, de una tela ordinadria los soldados, y los oficiales de muselina ó de seda, atado por delante, y formando con las puntas un lazo ó especie de roseta. De qui tomó este adorno el nombre de *croate*, que se corrompió luego, y se cambió en el de *cravate,* que nosotros acabamos de alterar dándole el de "*corbata*". Sin embargo, no se generalizó su uso hasta despues de la batalla de Steinkerque, en tiempo de Luis XIV, que fue cuando se adoptó por todas las clases de la sociedad. Las mugeres llevaban tambien entonces una cosa semejante al cuello, que llamaron stienkerques (*Estafeta urbana*, 99-100).

1833: Viniendo ahora el género romántico diré, que su caracter esencial es el no tener ninguno. En este género todo es arbitrario, todo caprichoso, y por decirlo asi, *ad libitum*. Desde la *corbata á la xerezana* ó *calesera*, que es la mas sencilla, no consistiendo mas que en un simple nudo, hasta la mas complicada, todo cabe, todo tiene su asiento y lugar, y mucho mejor cuanto mas fantástica y estravagante sea su *confeccion* [...] ni yo, ni ninguna otra persona que conozca por principios esto que llaman buen tono, tendrá nunca por elegante al que [...] no tenga de prevencion una docena de *corbatas* blancas bien cumplidas, la mitad lisas, y la otra mitad de cuadros, rayadas y de piqué; otra docena de varios colores, y entre ellas dos á lo menos de terciopelo (*Estafeta urbana*, 161-162).

1837: La *corbata* blanca lisa es la única admitida en el trage de ceremonia. Toda *corbata* rayada ó en cuadros es de medio tono. La *corbata* de color, sea cual sea, no se lleva sino en negligé, así como la *corbata negra* que solamente un eclesiástico ó militar en uniforme pueden llevar á una tertulia (*Hombre fino*, 169).

1869: *Corbatas* para caballeros [...] Estas *corbatas*, de forma sencilla y nueva, se hacen de faya, raso á listas, raso liso, etc.; algunas se sujetan al cuello por un cordon elástico que lleva un corchete y una presilla (*Moda*, nº 2, 14/1/1869, 9). [grabados]

1885-1888: Los domingos se remozaban, ella con su saya de mahón azul oscuro; medias, azules también, y zapatos rusos; pañolón de seda negra, con fleco, sobre jubón de paño, y a la cabeza otro pañuelo oscuro. Él, con pantalón acampanado, chaleco y chaqueta de paño negro fino, *corbata* a la marinera, ceñidor de seda negra y boina de paño azul con larga borla de cordoncillo negro (Pereda: *Sotileza*, 110).

**2** s. f. Especie de pajarita para mujeres que se anuda por delante en forma de lazo.

1833: "Todo fue desdicha ese dia, querida L." dice la carta: "yo me habia puesto aquel lindo vestido de *jaconas* claro que me compró mamá el mes pasado en París, y que tiene las mangas tan anchas, una gran *peregrina* de lo mismo, un cuello de muselina bordada, un cinturon y una *corbata* (de las que ahora llevamos las mugeres) de tafetan, un sombrero de paja, guantes de hilo de Escocia, gris y botines grises" (*Correo de las Damas*, nº 6, 7/8/1833, 47).

1833: En mi ajuar no hubo mas novedad que la de habérseme arrugado bastante el canesú y la *corbata*, y haberse roto la capota, que no sé donde enemigos fue á tropezar dentro del coche con un maldito clavo, que me la echó á perder miserablemente (*Estafeta urbana*, 5-6).

1839: Apenas llevan ya las señoras *corbatas*, a no ser para *negligé*, y entonces de casimir ó fular: lo que hace mucha gracia con un cuello abierto (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 6).

1862: *Corbata* y puño Lady Macbeth [...] Esta *corbata* se compone de encages negros, separados por tiras estrechas de tafetan sembrados de cuentecitas; una cinta elástica le dá la forma de un cuello; un lazo de tul negro, adornado con cuentas, cinta y encage, está colocado delante (*Moda*, nº 13, 1862, 97). [grabado]

1876: *Corbata* de tul crema [...] Se compone de una tira de tul de 18 centímetros de ancho, y el largo que se quiera. Esta tira lleva en cada extremo un dobladillo de 2 centímetros de ancho, y cada extremo se guarnece con un encaje crema de 5 centímetros de ancho (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 147). [grabado].

**3** s. m. Los que no siguen la carrera eclesiástica, ni de la toga (DRAE 1780).

1811-1813: La introduccion de las obras francesas especialmente filosóficas, que estos caballeros procuraron, la correspondencia de algunos de ellos con Voltaire, d'Alembert y otros tales, y los libritos del partido de Jansenio gravemente irritados contra la Inquisicion, que en Roma habia condenado sus errores, nos trajo la fatalidad no solo de que se haya tratado de abolir este santo tribunal, y de sorprender para ello la buena fe de nuestros Monarcas, mas tambien de que no haya quedado abogadillo de la nueva extraccion, clérigo petimetre, ni *corbata* erudito á la violeta, que no haya puesto cuanto ha podido de su parte para rebajar el buen concepto que la nacion entera tiene de este antemural de su fé y seguro garante de su paz (*Filósofo Rancio*, I, 60).

1811-1813: Cierran el escuadron las divisiones de *corbatas*, oficialillos, caballeros pobres, ricos entrampados, clérigos arrepentidos, abates de becoquin y pantalon, y demas turba multa de que hace prolija y verdadera relacion el marques de Argens, que tambien perteneció á la misma matrícula [...] De estas tres clases se ha compuesto é ido acrecentando progresivamente esa republiquita (*Filósofo Rancio*, II, 383-384).

1ª doc.: **1** 1677 (Varela Merino 2000: 2418 y documento en el CORDE; DCECH 1704); **2** 1761 (R. de la Cruz); **3** 1758 (Padre Isla).

Del it. *corvatta* o *crovatta* 'croata', 'corbata', del serbocroata *hrvat*, denominación que se dan a sí mismos los habitantes de Croacia: así llamado por haber empezado a llevarla los jinetes croatas (DCECH).

Su significado más general es el de 'tira de tela que rodea el cuello y sirve de adorno' y en este sentido amplio puede incluir, además de corbata propiamente dicha, también pajaritas, ciertos pañuelos, etc.
Primero fue aplicado este nombre a la indumentaria de hombre: tira de tela y de forma variable, cuyas puntas caen por delante (una encima de la otra), pero en el s. XIX es frecuente su aplicación al traje femenino.

A apesar de las afirmaciones de *Terreros* (*vid. infra*), en el s. XIX ocurre lo contrario: el corbatín, como prenda, es de empleo menos frecuente que la corbata, y eso se refleja también en la frecuencia de uso de las respectivas voces.
DRAE 2001 añade el americanimo *corbata de moño,* "*Arg., Guat.* y *Méx.* pajarita (corbata que se anuda por delante en forma de lazo)".

**1** *Autoridades* 1729 "Adorno que se pone alrededór del cuello y pende hasta el pecho. Ordinariamente es de lienzo fino de diversas hechúras: lo mas común es ser lisas, y algúnas veces guarnecidas de encaxes, ò bordadas de oro, plata, seda ò hilo"; DRAE 1789 *vid. supra*; *Terreros* 1786 "Especie de lienzo, que se ponian los hombres al cuello, y dando un nudo, caian los dos cabos ácia el pecho, al contrario de la balona, en que no se daba nudo, y del corbatín, que no baja al pecho [...] Esta moda dura en algunas Aldéas; en la Corte han substituido el corbatin".
*Domínguez* [1846-57]1853 añade "Pedazo de tela ligera, como de muselina, seda, batista, etc., doblado por lo comun diagonalmente, y con el que se dan dos ó mas vueltas en torno del cuello, enlazando las puntas debajo de la barba" y remite también a *chalina*. DRAE 1852 "sus puntas suelen llegar hasta el pecho, ó con ellas se hacen lazos de varias formas"; *J. Caballero* 1857 "Se estiende esta denominacion á los pañuelos que se ponen al cuello los hombres y á ciertas armaduras que para el mismo objeto se hallan ya preparadas y forradas por lo regular de seda"; DRAE 1899 "Tira de seda ó lienzo fino"; DRAE 1914 "o de otra materia adecuada".
**2** Sin registro lexicográfico (las defs. de la ac. 1ª incluyen también esta 2ª).
**3** DRAE 1780 "En los tribunales se llama así el ministro de capa y espada. También se suele dar este nombre á los que no siguen la carrera eclesiástica, ni de la toga"; *Gaspar y Roig* 1853 y DRAE 1992 marcan ant.; DRAE 2001 desus. "que no seguía".
*Domínguez* [1846-57]1853 ironiza las def. de la RAE.: "Segun lo cual, todos somos caballeros *corbatas*, incluso los señores académicos que no háyan tirado por la Iglesia ó por la toga".

CORDE s. XIX: 402 casos en 152 documentos.

◊ Varela Merino (2000: 2418), s. XVII.

**CORBATA DE MARIPOSA**
s. f. Pajarita (corbata que se anuda por delante en forma de lazo) (DRAE 2001).

1885-1888: Y así marchaban los dos [...] mientras Andrés, que caminaba a la derecha de su madre, con su vestido de los domingos, compuesto de chaqueta entallada, con cuello de moaré, pantalón de mezclilla de lana, chaleco jaspeado, *corbata de mariposa*, borceguíes nuevos y gorra de felpilla imitando piel de tigre, saludaba muy ufano a los amigos de su mismo pelaje (Pereda: *Sotileza*, 157).

1ª doc.: 1885-1888.

A pesar de ser consignada por la RAE como americanismo de Guatemala, se documenta, siquiera aisladamente, también en el esp. peninsular.
Cabe señalar que *pajarita* ("Tipo de corbata que se anuda por delante en forma de lazo sin caídas") no se documenta en el siglo XIX como tipo de corbata o de cuello (en el CORDE, las primeras ocurrencias de cuello de pajarita son de 1914 Trigo, 1930 López de Haro, etc.)

DRAE 2001 como voz de Guatemala; *vid. supra* la def.

**CORBATÍN**
s. m. Especie de corbata, que solo da una vuelta al pescuezo y se ajusta con hevilla, ó broche por detras (DRAE 1780).

1828: De ese modo hará Vm. muy poco provecho con las señoritas [...] Estas lo que quieren en el dia, mucho lente, mucho *corbatin*... mucho estrambotismo (*Lechuguinos y charlatanes*, 20).

1833: Pero cuando en lugar de atarlas con cordones, echaron de broches ó hebillas para sujetarlas por atrás, la corbata abandonó el género y nombre femenino para tomar el masculino de *corbatin*. Debió seguramente de arrepentirse pronto de este metamorfosis, ó por mejor decir, quiso participar de entrambos sexos, pues vemos que dejando poco tiempo despues el mas fuerte á los militares, que continuaron y continuan con el *corbatin* en todas sus formas, mas ó menos flexibles, y en dimensiones de mayor ó menor escala, es decir, de mayor ó menor altura, la parte débil se acogió á las personas pulcras y delicadas (*Estafeta urbana*, 102-102).

1840: El aspecto del caballista enamora y embelesa [...] Ciñe su cabeza un pañuelo de colores cuyos cruzandose por detras, flotan al aire en pliegues tan caprichosos como los pensamientos que agitan el la cabeza que ciñe. El adorno de su cuello es una sátira del rígido *corbatin* de nuestros lechuguinos (*Guadalhorce*, nº 3, 19/4/1840, 20).

1843: *Corbatín*. Instrumento compuesto de una ó muchas piezas, arreglado de manera, que asegurado el pescuezo en forma de collar tiene la propiedad de quitarle el movimiento, y hacer que el hombre se presente fiero y *finchado*, parecido á los muñecos que venden los tiroleses, y dividiendo el cuerpo en dos piezas, como las abejas y los zánganos (*Dicc. flamantes Modh*., 71-72).

1840: Frutos. ¡Y esta invención de trabillas...!/ ¿Y el *corbatín*? ¿Quién lo aguanta? /Ataruga la garganta/ en las orejas hace cosquillas./ Pues ¿y el fraque? Esto es peor (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 81).

1843-1844: Pero ¡oh, fatalidad! La prenda mas lujosa, la mas apreciada por los elegantes y por muchos que no los son le hace retroceder: del *corbatin* hablo; tómale en sus manos y se horripila, y al contemplar la hevilla y las ballenas asoman á sus ojos por la primera vez desde su infancia dos lágrimas ardientes ([Cirpiano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 314).

1855: Vaya! Mi papá es un mozo/ de esos que llevan por compañia/ una levita mayúscula,/ *corbatin*, baston, chinelas,/ antiparras y cachucha,/ y ademas en el bolsillo/ Hermosa caja moruna/ provista de *nicociana*,/ vulgo tabaco ó basura ... (*Dos flamantes*, 9).

1895: Una mujer de lengua muy suelta y puro sonsonete andaluz [...] sacó a tirones, de las sábanas, a un chicarrón muy guapo, y llevándole de una oreja, le hizo zambullir la jeta en agua fría, le lavó y enjugó muy bien. Después de peinarle con maternal esmero, le puso el plastrón lustroso y duro, y un *corbatín* blanco que le mantenía rígida la cabeza como el puño de un bastón (Galdós: *Torquemada y San Pedro*, 9).

1ª doc.: 1727 (un doc. notarial, y 1727-1728 Torres Villarroel).

Del dim. de *corbata*.

*Autoridades* 1729 “Corbáta, que solo da una vuelta al pescuézo y no caen las puntas como en la corbáta. Es voz nueva”; DRAE 1780 *vid. supra; Terreros* 1786 añade *Corbatín de señoras* (como equivalentes presenta el fr. *colet* ó *collerette* y el it. *collarétto*); y comenta que “en Madrid se suele llamár *Golilla* á una especie de cinta puesta al cuello á modo de corbatín, aunque cada dia varían moda, y figura”; DRAE 1832 “ó con lazo por delante”.
*Domínguez* [1846-47]1853 “Hay además la diferencia de que los corbatines suélen ser de materia mas dura; como de suela, etc. ó de pergamino, carton, tela emballenada etc. cubierta de raso, terciopelo ú otra cosa análoga”; C*astro* 1852 “Se hace de tela por lo comun con forro fuerte interior para darle mas cuerpo. Los corbatines de cuero negro para los soldados tienen una hebilla detrás para cerrarse”; *J. Caballero* 1857 “Especie de corbata corta y rígida artificialmente construida”.
DRAE 1899 distingue 2 acs.: 1ª “Corbata corta que solo da una vuelta al cuello y se ajusta por detrás con un broche, ó por delante con un lazo sin caídas” 2ª “Corbata de suela, con una sola vuelta al cuello y ajustada por detrás con hebillas, que se ha usado, principalmente por los soldados, durante algún tiempo” (lo siguen *Pagés* 1904 y *Alemany* 1917).

CORDE s. XIX: 72 casos.

**CORCHETE**
s. m. Especie de broche compuesto de macho y hembra, que se hace ordinariamente de alambre, y su uso es para abrochar algúna cosa (*Autoridades* 1729).

1850: Efectivamente, no sólo desabrochó con inteligencia los *corchetes* del vestido a Juanilla, sino que le aflojó el cordoncillo del corsé, mientras Juanilla hacía lo mismo para dar desahogo a la oprimida y anchurosa cintura de la madre de Manolo (Ayguals de Izco: *Bruja*, 276).

1869: Estas corbatas, de forma sencilla y nueva, se hacen de faya, raso á listas, raso liso, etc.; algunas se sujetan al cuello por un cordon elástico que lleva un *corchete* y una presilla (*Mod*a, nº 2, 14/1/1869, 9)

1895: Juanita, impulsada irresistiblemente por la idea rara que había concebido, apartó con gran rapidez el pañolillo que llevaba al pecho, prendido con alfileres, sacó sus tijeras del bolsillo del delantal y se desabrochó dos o tres *corchetes* del vestido (Valera: *Juanita la Larga*, 230).

1ª doc.: 1490 (DCECH).

Del fr. *crochet* ‘gancho’, dim. de *croc* (DCECH).

*Autoridades* 1729 *vid. supra*, *Terreros* 1786.

**CORDOBÁN**
s. m. La piel del macho cabrío, ó cabra curtida (DRAE 1780).

1843-1844: [El ama del cura] cuando raya en los cincuenta años [...] ya gasta por fin saya y manto, ó mantilla lisa, ó a los menos con una blondita angosta, segun el uso de cada pueblo ó provincia; lleva su alfiler en el pañuelo del cuello, colocado allá junto á la barba; sus zapatos son de *cordoban* ó becerrillo ([J. E. Hartzenbusch: El ama del cura] *Españoles pintados*, I, 55-56).

1ª doc.: princ. s. XIII (DCECH).

Forma mozárabe en vez de *cordobano*, der. de *Córdoba*, por el gran desarrollo que alcanzó en la Córdoba musulmana el curtido de pieles (DCECH).

*Autoridades* 1729 "La piel del macho del cabrío adobada, y aderezada", DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1786 "sirve para zapatos, &c.".

◊ Pezzi (1995: 50).

**CORDÓN**
s. m. Cierto género de cuerda, por lo comun redonda, de seda, lino, ó lana y otras cosas (DRAE 1780).

1828: Tambien es muy elegante (para de mañana) *blusés* de muselina de la India, plegados todos, con un *cordon* ruso á la cintura, y de batista cruda. Sirve esto igualmente para hacer visitas de confianza, con su sombrero de paja de Italia, muy grande de ala, y está remangada por detras (*Correo literario y mercantil*, nº12, 8/8/1828, 4).

1830: Casi todos los *cordones* que sujetan los zapatos se anudan por detras, formando algunos una cruz doble sobre el pie (*Correo literario y mercantil*, nº 356, 20/10/1830, 4).

1861: Abrigo para salida de baile [...] Es, como se vé, redondeado por detrás, cae en dos puntas por delante, y está recogido sobre los brazos por adornos hechos con *cordones* ó con esterilla gruesa. Otros grandes *cordones* sirven para atar el abrigo y estos terminan en varias borlas (*Moda*, nº 7, 1861, 49).

1898: Los cuellos son ahora más largos, y bien caídos sobre los hombros; los botones grandes... Haremos una de las levitas, si a usted le parece, con *cordones* a la húngara... [...] Pero las dos levitas no serán iguales. -Haremos azul gendarme, Conde Orsay, la de *cordones* (Galdós: *Mendizábal*, 48).

1ª doc.: s. XII (DCECH).

Prob. del fr. ant., por el valor dim. del sufijo *-ón* en esta lengua (DCECH).
Es también 'cuerda de los hábitos religiosos' (DRAE 1780 "La cuerda con que se ciñen el hábito los religiosos de algunas órdenes").

*Autoridades* 1729 "Cierto género de cordél redondo, que se hace de seda, lino, ò lana, unas veces retorcida, y otras texida, y sirve para abrochar jubónes y otras cosas, y para guarnecer y cairelar diferentes obras", DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1786.

**CORPIÑO**
**1** s. m. Almilla ò jubón sin mangas (*Autoridades* 1729).

1895: En Villalegre se gastaban corsés y hasta era Juana la Larga quien mejor los hacía; pero la indómita Juanita nunca quiso meterse en semejante apretura [...] Sólo llevaba, entre el ligero vestido de percal y sobre la camisa y enaguas blancas, un justillo o *corpiño*, sin hierros ni ballenas (Valera: *Juanita la Larga*, 106).

**2** s. m. dim. de cuerpo [del vestido] (DRAE 1852).

1855: Vestido de reps gris perla, adornado con marabus colocados de distancia en distancia en la falda; este bellísimo adorno de pasamanería imita la piel del cisne. El *corpiño* alto con aldetas y RUCHE (abolladuras) de marabus; las aldetas caen ensanchándose como un segundo *corpiño*, pues dejan ver una especie de chaleco abotonado (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1861: Amazona de lana negra, tela llamada *Biarritz*. *Corpiño* cerrado, abotonado de faldon corto. Mangas iguales á las del figurin anterior (*Moda*, nº 2, 1861).

1869: [Grabados] *Corpiño* con escote cuadrado, corpiño en forma de corazon, *corpiño* montante con solapas, *corpiño* escotado con chaleco, *corpiño* con escote redondeado, *corpiño* con fichú, *corpiño* con esclavina figurada, *corpiño* con berta, *corpiño* guarnecido figurando coselete (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 66).

1869: El *corpiño* montante y la túnica igual hace las veces de un pardesus, y pueden asociarse á todos los trages de seda, principalmente á los listados (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1876: *Corpiño* de lana beige [...] Los adornos, que consisten en rulos gruesos de faya, figuran sobre este corpiño una chaqueta corta, con solapas (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 130). [grabado]

1881: La postura patentizaba lo brioso de su talle, los largos y tornátiles brazos, las caderas, los omoplatos que, a cada pulsación de la blanca mano, se dibujaban vigorosamente bajo el ajustado *corpiño* (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 202).

1ª doc.: **1** 1580 (DCECH); **2** 1852.

Del gall.-port. *corpinho* ‘cuerpecito’, ‘corpiño’ (DCECH).

Las citas documentales recogidas en las revistas corresponden a la ac. ‘cuerpo del vestido, de las chaquetas, etc. (la parte que cubre el tronco, sin mangas)’, y ‘parte del traje que cubre el tronco’, es decir la prenda misma, que puede ser de las más diversas hechuras y forma parte del traje moderno de las clases urbanas medias y altas, en cambio, no se halla en las revistas como una vestidura sin mangas, ‘almilla o jubón sin mangas’, ‘justillo’ (de las aldeanas).
Como sea, los diccionaristas distinguen sólo las acs. ‘almilla o jubón sin mangas’, y algunos también (en general como americanismo) ‘justillo abrochado por delante con una cinta’.
En Argentina y Uruguay, *corpiño* se ha aplicado también a ‘sostén, prenda interior femenina’, ac. que recoge DRAE 2001.

**1** *Autoridades* 1729 *vid. supra*; *Ayala* 1729 “Llaman las Gallegas y gente rustica la jubon y justillo, porque cubre el cuerpo”; DRAE 1780 “Lo mismo que corpezuelo [Almilla, corpiño, ó jubon sin mangas, ni faldilas]”; *Terreros* 1786 *Corpiñejo, Corpiño* “justillo pequeño, sin mangas, que suelen traher las labradoras”. En 1843 corpiño sigue teniendo la def. “Corpezuelo”, pero no aparece este lema; desde el DRAE 1852 de nuevo “Almilla ó jubon sin mangas”.
Según varios lexicógrafos existen varias acs. americanas: *Salvá* 1846 “Corpezuelo [*Per*. Justillo que usan las mujeres abrochado con una cinta por delante]”; lo sigue *Domínguez* 1869 *Supl*. como (am.); *Gaspar y Roig* 1853 no marca esta ac. y añade que “Los hay tambien de distintas formas”, *Castro* 1852 “En Cuba se llama así, segun Pichardo, el jubon ó corpezuelo con mangas cortas ó largas, ó sin relacion á ellas, que constituye la parte superior del vestido mujeril de la cintura hácia arriba. En la vuelta bajo se dice *traje*”; *Domínguez* 1869 *Supl*.

**2** DRAE 1852-1992 *vid. supra.*; DRAE 2001 elimina el dim. y añade, como americanismo de Argentina "Parte del vestido que cubre el torso".

CORDE s. XIX: 83 casos en 42 documentos.

**CORPIÑO-BLUSA**
s. m. Corpiño más holgado y con cinturón.

1876: El *corpiño-blusa*, ceñido al talle por un cinturon de tela, de gro ó de piel, es muy agradable de llevar durante los fuertes calores, y sienta perfectamente á las delgadas y esbeltas (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1876: No se ven ya las niñas vestidas como su hermana mayor ó como su joven mamá. El vestido se guarnece muy poco; los cogidos y plegados han desaparecido; extremada sencillez que se extiende á las niñas desde la edad de dos á diez años y á los niños de dos á cinco ó seis años. A la edad de diez las niñas llevan la falda con el *corpiño-blusa* plegado á pliegues huecos, que se prolongan hasta el borde de la aldeta, cuyo copriño va ceñido al talle con un cinturon redondo. Nada es mas cómodo y sano para ellas (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1ª doc.: 1876.

Sin registro lexicográfico.

**CORPIÑO-CAMISETA**
s. m. Corpiño (interior) que se asemeja a la camiseta.

1869: Se habla de listas escocesas destinadas para formar con ella trages rasantes al suelo, ó mas bien guardapiés, porque el *corpiño-camiseta* seria de nansouk ó fulard. Con los dichos trages se llevarán pardesús, recogidos con escarapelas (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 72).

1ª doc.: 1869.

Sin registro lexicográfico.

**CORPIÑO-CASACA**
s. m. Corpiño que se asemeja a la casaca.

1876: La polonesa de tela clara es muy elegante, y está tan de moda como los trajes redondos, los vestidos de forma princesa, los *corpiños-casacas,* los corpiños con chalecos, las túnicas, las casacas á la francesa y las corazas y delantales, pues todo esto se lleva simultáneamente con las polonesas (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 176).

1ª doc.: 1876.

Sin registro lexicográfico.

**CORPIÑO CORAZA**
s. m. Corpiño prolongado y rígido.

1876: Traje de baile [...] *Corpiño coraza* de tela adamascada blanca, adornado de un bulloncito de tarlatana en la parte de arriba. Mangas cortas bullonadas (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106). [grabado]

1876: Traje de visita. [...] El *corpiño coraza* es de tafetan ceniciento y las mangas de faya negra, con adornos de tafetan (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 113). [grabado]

1ª doc.: 1876.

Prob. calco del fr. *corsage cuirasse* (*vid*. *coraza*), que en fr. estaba en uso ya en 1874 (TLF).

Sin registro lexicográfico.

→ *coraza*

**CORPIÑO-CHAQUETA**
s. m. Corpiño que se asemeja a la chaqueta.

1861: *Trage de niña de ocho años*. De popelina gris, guarnecida por dos tiras de terciopelo negro. *Corpiño-chaqueta*, guarnecido como la enagua y con escote cuadrado (*Moda*, nº 3, 1861, 19).

1ª doc.: 1861.

Sin registro lexicográfico.

**CORPIÑO-FRAC**
s. m. Corpiño que se asemeja al frac (en la forma de los faldones).

1876: El *corpiño-frac* forma coraza por delante y va plegado por detras en pliegues finos muy apretados. Los faldones, separados desde la cintura, van rodeados de fleco y caen naturalmente como los faldones de un frac (*Moda*, nº 24, 30/6/1876, 191).

1876: Las telas de predileccion serán [...] que servirán para vestidos muy guarnecidos por abajo y acompañados del *corpiño-frac*, con aldetas que se prestarán á mil combinaciones y exigirán preciosos adornos [...] La pasamanería será, pues, el lujo de la estacion, y el *corpiño-frac* se adornará, entre otros géneros, con cordones cruzados por el estilo de los dorman de los húsares (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1ª doc.: 1876.

Sin registro lexicográfico.

**CORPIÑO-LEVITA**
s.m. Corpiño que se asemeja a la levita.

1868: *Trage de popelina gris*, guarnecido por un volante poco fruncido, orlado con dos sesgos de terciopelo *rubí*. Mas arriba del volante, tres sesgos iguales á aquellos; *corpiño-levita*, llevando por guarnicion otro volante (mas estrecho) y los mismos sesgos (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1869: Trage de raso color de coral oscuro, y por abajo un volante plegado, con cabeza. *Corpiño-levita* montante [...] esta levita se frunce en figura de *puff* por detrás de modo que forme un volante (*Moda*, nº 39, 22/10/1869, 312).

1ª doc.: 1868.

Sin registro lexicográfico.

**CORPIÑO PRINCESA**
s. f. Corpiño largo y liso, abotonado por delante.

1876: Traje de paseo [...] Falda de lana *beige* lisa, guarnecida en el bajo con dos volantes de una tela listada de colores suaves. *Corpiño princesa* muy largo, abrochado á toda su altura con botones milaneses de color marron (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150). [grabado p. 146]

1ª doc.: 1876.

Sin registro lexicográfico.

→ *princesa*.

**CORPIÑO SUIZO**
s. f. Especie de corpiño.

1862: *Vestido de niña de 8 á 10 años*. Trage de pelo de cabra azul, adornado con rizados escarolados de tafetan azul; *corpiño suizo*, guarnecido con un rizado igual al de la enagua (*Moda*, nº 33, 1862, 259). [grabados]

1ª doc.: 1862.

Sin registro lexicográfico.

**CORREA**
s. f. La lonja, tira, ò porcion de cuero, larga y delgada, que sirve para atar ò ceñir alguna cosa (*Autoridades* 1729).

1884-1885: El vestido era negro, hábito de los Dolores, con una *correa* de charol muy ancha y escudo de plata chillón, ostentoso, en la manga, ceñida a la muñeca de gañán con presillas de abalorios (Clarín: *Regenta*, II, 106).

1886: El calzado masculino redújose a una plantilla, con pequeñas guardas de un dedo y talón de cuero, lazándose por medio de *correas* al ingreso del pie, y eran comunes unos botitos de becerro, caprichosamente exornados (Puiggarí: *Traje*, 33).

1ª doc.: s. XIII (DCECH).

Del lat. CORRIGIA íd. (DCECH).

*Autoridades* 1729, *Terreros* 1786.

**CORSÉ, corset**
**1** s. m. Especie de cotilla interior de que usan las mujeres para ajustarse el cuerpo hasta la cintura (DRAE 1884).

1833: -¿Y allí? -Una mujer de cincuenta años. -Obsérvala; se tiñe los blancos cabellos. -Que es aquello? -Una caja de dientes; a la izquierda una pastilla de color; a la derecha un *polisón*. -¡Cómo se ciñe el *corsé*! Va a exhalar el último aliento. -Repara su gesticulación de coqueta (Larra: *Artículos*, 309).

1849: Su estatura era medianamente alta; su talle que jamás se había sometido a la presión del *corsé*, poseía toda la soltura, toda la flexibilidad que los novelistas franceses atribuyen falsamente á sus heroínas (Fernán Caballero: *Gaviota,* 273-274).

1861: *"Corsé" de niña de 9 á 12 años*. La ballena de delante se reemplaza con una ancha tira elástica que no impide el desarrollo del pecho (*Moda*, nº 3, 1861, 18) [grabado p. 18].

1884: Rosalía charlaba un poco con su marido, mientras iba soltando, una por una sus galas, sus faldas y aquella máquina de *corsé* donde su carne, prisionera, reclamaba con muy visibles modos la libertad (Galdós: *La de Bringas*, 115).

1897: Pocas mujeres pueden hacer lo que yo hice entonces y puedo hacer y hago todavía. Cuando el *corsé* me enoja no le llevo, y nada, absolutamente nada, se humilla falto de sostén y baja de su sitio: todo permanece firme como el mármol y el bronce (Valera: *Genio y figura*, 224).

**2** s. m. Prenda análoga empleada por los hombres para apretar el talle, que se usaba en los primeros decenios del siglo XIX.

1827: porque la cuestion no es segun piensa, *porque la levita sea corta ó larga, ni el sombrero ancho ó largo*, el hábito no hace al monge, sino que el monge hace al hábito dándole honor; es sobre las personas que ya he calificado, sobre los trages amuñecados, sobre los modos de figurar, sobre el *corsé*, pantalones, pliegues, ballenas y otras cosas que estan bien claras al vestirse el payo (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 19).

1829: Albardas. Vestido de lujo para los asnos: tambien los usan otros animalitos de dos patas del género de los machos, y los sastres-modistas han dado en la manía de llamarlos "*corsés*" (*Dicc. flamantes*, 21-22).

1829: Es mucho que los *Flamantes* machos no se hayan echado peinetas tambien: llevan anillos, se adornan con aretes, usan abanico, tambien *corset*, yo no se porque no han de ponerse *peinetas*! (*Dicc. flamantes*, 39).

1831: ¡Qué casualidad! precisamente le ando buscando por todas partes, porque desde que se fue a París me dejó una pella del cuatro mil reales por un surtú, un habit de chasse y un "*corsé*"... (Larra: *Mostrador*, BVC).

1831: Pero le daré un consejo,/ siempre que a mal no lo tome./ Si usted pretende, hijo mío,/ ser venturoso en amores,/ déjese de caramelos;/ robustezca sus pulmones;/ emancipe su cintura/ del *corsé*, que se la come;/ déjese de *figurines*,/ déjese de rigodones;/ que el hombre, ante todas cosas,/ está obligado a ser hombre (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 121).

1833: á la verdad, tan ridículo seria ver hoy á una jóven con un vestido de cola, como á una señora mayor con pantalon como las niñas. En fin, los hombres llevan ya *corsé*, almohadillas y otros adornos, que á la luz de la razon no pueden dejar de pasar por frivolidades ridículas, y que á pesar de esto han sido, son y serán de todos los tiempos (*Estafeta urbana*, 49).

1843: *Corsé*. [Las mujeres] hoy lo han desechado en Andalucía y en muchos puntos de España, y ha pasado á ser propiedad semi-esclusiva de los machos (*Dicc. flamantes Modh*., 72-73).

1ª doc.: **1** 1786 (registro lexicográfico de *Terreros*); **2** 1827.

Del fr. *corset*, íd., dim. de *corps* 'cuerpo' (DCECH). En fr. se documenta desde la 1ª mitad del s. XIII como 'cuerpo ajustado, justillo' ("corsage de femme, partie ajustée de bliaut") (TLF). Según el mismo dicc., la ac. 'faja con ballenas y cordones para apretar el talle' ("sorte de gaine baleinée et lacée, qui serre la taille et le ventre des femmes") aparece sólo desde 1821, pero *cf*. la def. de Terreros, escrito en 1767: prob. estaba en uso ya hacia la mitad del XVIII.
La novedad consiste en la extensión semántica de la voz *corsé*, ya que el nombre se aplica a un armazón de forma parecida, pero destinado para el uso de los hombres, para apretar la cintura, requisito imprescindible de un elegante, sobre todo en los años 20-40 del s. XIX.

Este galicismo releva en el uso común la creación interna *cotilla* (obsérvese que también en la def, académica, desde la ed. de 1992, en vez de "cotilla interior" es "prenda inetrior" y ya *Domínguez* 1846-47 define *cotilla* como "corsé").
La adaptación fónica y gráfica del galicismo consiste en la supresión de la consonante final, que coincide con el proceso natural, y que al mismo tiempo reproduce la pronunciación original.
La voz *corsé* ha creado varios ders.: corsetero, que recoge *Domínguez* 1846-47 ("Fabricante ó vendedor de corsés"), lo siguen *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895; *corsetera*, que figura en el DRAE 1899 ("La que tiene por oficio hacer corsés y "La que los vende"; f, también en *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917 y *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 2001 *corsetero, ra*. m. y f. "Persona que tiene por oficio hacer corsés o venderlos"); también *corsetería*, en el DRAE 1914 ("Fábrica de corsés" y "Tienda donde se venden") y, por extensión, también 'tienda donde se vende ropa interior femenina'.

**1** *Terreros* 1786 define un tipo más antiguo de corsé: "Llaman las señoras á un justillo, ó almilla, que se ponen, por lo comun, cuando están embarazadas: es del Francés *Corset*, que significa lo mismo. En Francia el *Corset* tiene algunas veces ballena, aunque poco".
DRAE 1780 "Especie de cotilla. Voz nuevamente introducida del frances". Esta última la nota figura en la def. hasta la ed. de 1852, y es criticada por *Domínguez* 1846-47: "No parece sinó que está acabadita de tomar, y sin embargo cuenta ciertamente respetable número de años tanto que nosotros, hijos de este siglo y no de los mas jóvenes, la encontramos generalizada al venir á este pícaro mundo para tormento y pesadilla de la anticuada corporación académica". Lo define como "Especie de apretador de tela que úsan las mujeres para ceñir el cuerpo, meter el vientre, ajustar el talle. Lo pónen sobre la camisa; llegando desde los hombros hasta las caderas: tiene, entre otras, una ballena principal delante, que dividiendo los pechos baja hasta el ombligo; y el todo se ata por detrás á vueltas de un cordon que une sus lados".
*Castro* 1852 "Especie de justillo que usan las mujeres para ceñir el cuerpo".
DRAE 1884 *vid. supra*.; DRAE 1992 "Prenda interior armada con ballenas usada por las mujeres para ceñirse el cuerpo desde debajo del pecho hasta las caderas".

(*Toro y Gómez* 1901 incluye la información enciclopédica: "Enc. Es muy malo apretar demasiado el corsé que somete á tormento órganos tan importantes como el corazón, estómago y pulmones. Á veces suele causar muerte").
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE *corsé* s. XIX: 135 casos en 62 documentos.
*corset* s. XIX: 1 caso.
[En el CORDE aparece 1 caso c 1600, *Inventarios reales*, texto prob. modernizado, y no se refiere a una cotilla: "Un Misal encuadernado en cuero colorado de a quarto con su registro de seda y *corsé* dorado"].

→ *cotilla*.

**CORSÉ A LO AMAZONA**
s. m. Tipo de corsé emballenado.

1844: hablaremos de paso, de los admirables corsés que trabaja Madame Josselin [...] cuya invencion consiste solo en unas ligeras nesgas, sostenidas por medio de unos cordoncitos delgados que suplen toda clase de ballenas, por ser destinadas esclusivamente para los baños, las *toiletes* y los primeros dias en que se levanta una convaleciente. Desígnanse con el nombre de *corsés de baños*, para distinguirlos del "*corsé á lo amazona"* (*Tocador*, nº 2, 21/7/1844, 29).

1ª doc.: 1844.

Sin registro lexicográfico.

**CORSÉ (Á LA) PEREZOSA**
s. m. Corsé sin ballenas, provisto de unas tiras elásticas en los costados que se ajusta por medio de unas tiras cruzadas en la espalda y abrochadas por delante.

1840: El corsé de *garruchas* solo difiere del comun conocido por "*corsé á la perezosa*" en el borde de la espalda. Compónese de un cuerpo de corsé, pero cuya orilla, donde se colocan las ballenas, en vez de terminar por la union de la misma y la veta que la ribetea, se deja abierta, de modo que se pueda introducir el dedo meñique entre el borde y el ribete (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 201).

1861: El "*corsé-perezosa*" lleva á cada lado una tirita elástica que impide toda presion en los costados, cerrándose por medio de tiras anchas que se cruzan en la espalda y pueden apretarse mas ó menos sobre el pecho, donde son abrochadas (*Moda*, nº 3, 1861, 18) [grabado p. 18].

1ª doc.: 1840.

Calco del fr. *corset à la paresseuse*, que, según el TLF, es un tipo de corsé sin ballenas que se llevaba en la época del Imperio ("Sans baleine, porté sous l'Empire").

Sin registro lexicográfico.

**CORSÉ BONNE FEMME**
s. m. Tipo de corsé sin ballenas.

1844: Terminaremos nuestro artículo haciendo mencion aunque lijeramente del nuevo *corsé* conocido con la denominacion de "*bonne-femme*" [...] formado sin ballena alguna, ciñe perfectamente el talle [...] El *corsé griego*, nos recuerda toda la flexibilidad y belleza de los cuerpos antiguos (*Tocador*, nº 7, 15/8/1844, 111).

1ª doc.: 1844.

Sin registro lexicográfico.

**CORSÉ-CAGE**
s. m. Tipo de corsé emballenado.

1876: El llamado "*Corset-Cage*" ha sufrido últimamente una modificacion importante, habiendo sido alargado y armado de ballenas, segun las exigencias de la moda actual, y de este modo, y con la adicion de la *Cintura Juana de Arco*, resulta perfecto y ofrece comodidad á quien lo usa (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 160).

1876: El "*Corset-Cage*" es el más usado y tambien el más útil, en la época de los grandes calores. Forma una especie de claraboya, digámoslo así, confeccionada ingeniosamente con ballenas, y lleva ademas la cintura *Juana de Arco* (*Moda*, nº 32, 30/8/1976, 255).

1ª doc.: 1876.

Sin registro lexicográfico.

**CORSÉ-CORAZA**
s. m. Corsé muy rígido, provisto de resortes.

1885: Segundo había logrado abrirse camino entre los espectadores del balcón, y allí le tenía Nieves, á su derecha, al lado suyo. Nadie les miraba entonces, y el poeta, sin más preámbulos, pasó el brazo alrededor del cuerpo de Nieves, apoyando con brío la palma de su abierta mano sobre el lugar donde anatómicamente está situado el corazón. En vez de la elástica y mórbida curva del seno y los acelerados latidos de la víscera, Segundo encontró la dureza de uno de esos largos *corsés-corazas* emballenados y provistos de resortes de acero, que hoy prescribe la moda: artificio que daba al talle de Nieves gran parte de su púdica esbeltez (Pardo Bazán: Cisne de *Vilamorta*, 160).

1ª doc.: 1885.

*Vid. coraza* y *corpiño coraza*.

Sin registro lexicográfico.

→ *coraza*, *corpiño coraza*.

**CORSÉ DE BAÑOS**
s. m. Tipo de corsé sin ballenas.

1844: hablaremos de paso, de los admirables corsés que trabaja Madame Josselin [...] cuya invencion consiste solo en unas ligeras nesgas, sostenidas por medio de unos

cordoncitos delgados que suplen toda clase de ballenas, por ser destinadas esclusivamente para los baños, las *toiletes* y los primeros dias en que se levanta una convaleciente. Desígnanse con el nombre de "*corsés de baños*", para distinguirlos del *corsé á lo amazona* (*Tocador*, nº 2, 21/7/1844, 29).

1ª doc.: 1844.

Sin registro lexicográfico.

**CORSÉ DE GARRUCHAS**
s. m. Tipo de corsé provisto de garruchas.

1840: En efecto, el *corsé de garruchas* es la obra mas perfecta, en este género, y creemos no desagradará á nuestras suscritoras la decripcion de esta preciosa parte de la *toilette* de una elegante [...] el *corsé de* "*garruchas*" solo difiere del comun conocido por *corsé á la perezosa* en el borde de la espalda. Compónese de un cuerpo de corsé, pero cuya orilla, donde se colocan las ballenas, en vez de terminar por la union de la misma y la veta que la ribetea, se deja abierta, de modo que se pueda introducir el dedo meñique entre el borde y el ribete. En esta abertura es donde se colocan las garruchas á distancias iguales (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 201).

1ª doc.: 1840, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

**CORSÉ DE MAÑANA**
s. m. Tipo de corsé que se abrocha por delante.

1861: "*Corsé de mañana*". Esta forma no es favorable para las grandes *toilettes* pero es en estremo cómoda para las *toilettes negligées*. Este *corsé* se cierra por delante con unos broches (*Moda*, nº 3, 1861, 18) [grabado].

1ª doc.: 1861.

Sin registro lexicográfico.

**CORSE-FAJA**
s. m. Tipo de corsé más corto, para estrechar especialmente el vientre.

1861: El "*corsé-faja"* es mas bien una faja encordonada que un corsé [...] Tocante á corsés, todo depende de los hábitos del cuerpo (*Moda*, nº 3, 1861, 18) [grabado].

1897: Curiosa, como hembra, no pudo menos de guluzmear en los paquetes que llevó Ponte. "¿A ver qué trae usted ahí? Mire que no he de permitirle tirar el dinero. Veamos: un hongo claro...[...] Un cinturón que parece un *corsé-faja*. Bueno debe de ser esto para evitar que crezca el vientre..." (Galdós: *Misericordia*, 286).

1ª doc.: 1861.

Sin registro lexicográfico.

→ *faja*.

**CORSÉ SULTANA**
s. m. Tipo de de corsé hecho de cutí.

1876: Con el *corsé* "*Sultana"*, cuya fama es europea, el talle más ingrato se transforma, se desarrolla suavemente, se alarga con gracia, adquiere una flexibilidad llena de seduccion. La elegancia, ademas, no le quita ninguna de sus buenas cualidades, porque se hace en fino *coutil* blanco, con guarnicion de encaje y lazos de seda, y su precio es tan módico relevantemente, que no asciende, en París, más arriba de 30 francos (*Moda*, nº 21, 6/6/1876, 167).

1ª doc.: 1876.

Sin registro lexicográfico.

**CORSELILLO**
s. m. Especie de corpiño.

1876: El corpiño venía a ser un un *corselillo* de faya crema, ribeteado con tres vivos de los mismo colores de las cintas. Este *corselillo*, escotado en cuadro, dejaba ver una especie de camisolin de *barège* enteramente plegado á lo largo y cerrado en el cuello con un cuellecito de faya ribeteado de tres vivos matizados (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1ª doc.: 1876, caso aislado.

Del dim. de *corsé*, pero no tiene el valor de 'corsé pequeño'.

Sin registro lexicográfico.

**CORUÑA**
s. f. Tela común de lienzo, que tomó su nombre de la ciudad en que se fabrica (DRAE 1817).

1842: Señor, añadió Tirabeque, de estas bordadoras habiamos nosotros de tener en casa por doncellas: por mi ánima que tiene buena aguja la señora Princesa; y quien asi sabe bordar banquetas y sillones lléveme el diablo si no liaría unas camisas que se las pudiera poner el mismo Santo Padre, que tengo para mí que no me habian de lastimar las costuras como las que traigo, y eso que son de *Coruña* de la de á cinco y medio. (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, II, 41).

1843-1844: Por fortuna, la ropa ex-blanca, culpable de pecados secretos, todavia no ha dado en la gracia de espontanearse [...] ¡Loor á la circunspeccion de la holanda y la *coruña*! Bendecido el silencio de la muselina y el elefante! ([Manuel Bretón de los Herreros: la lavandera] *Españoles pintados*, I, 165-166).

1ª doc.: 1786.

Del nombre de la ciudad La Coruña, donde se fabrica.

*Terreros* 1786 "Especie de lienzo"; DRAE 1817 *vid. supra*.

**COSTURA**
**1** s. f. La union de dos piezas que están cosidas (*Autoridades* 1729).

1834: Era su adorno,/ con aforro de malla, una purpúrea/ veste o túnica abierta, guarnecida/ con franjas de oro en bordes y *costuras* (Duque de Rivas: *Moro expósito*, II, 298).

1842: Señor, añadió Tirabeque, de estas bordadoras habiamos nosotros de tener en casa por doncellas: por mi ánima que tiene buena aguja la señora Princesa; y quien asi sabe bordar banquetas y sillones lléveme el diablo si no liaría unas camisas que se las pudiera poner el mismo Santo Padre, que tengo para mí que no me habian de lastimar las *costuras* como las que traigo, y eso que son de Coruña de la de á cinco y medio (Lafuente: *Viajes de fray gerundio*, II, 41).

1868: El trage ó falda es naturalmente mas corto que el guardapiés, alguna vez tiene el mismo largo, pero es en el caso de que se frunzan los paños por su *costura* á fin de ahuecarlos; en este caso (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1876: Esta confeccion es de *armure* azul marino, con tableados de seda del mismo color. Es semi-ajustada; lleva seis *costuras* en la espalda y va enteramente abierta por delante y sujeta en el pecho con una lazo puesta al sesgo (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 146).

**2** s. f. Toda labor que está cosiéndose y se halla sin acabar, especialmente si es de ropa blanca (DRAE 1899).

1874: No bien sintió Pepita el ruido y alzó los ojos y nos vio, se levantó, dejó la *costura* que traía entre manos y se puso a mirarnos (Valera: *Pepita Jiménez*, 219).

1884: Amparo, ¿has traído la seda verde? ¿No? Pues deja la *costura* y ponte el manto: ahora mismo vas por ella. Pásate por la droguería y trae unas hojas de sanguinaria (Galdós: *Tormento*, 33).

**3** s. f. Oficio de coser (DRAE 2001).

1885-1887: Sobre la mesa estaba su estuche de costura, que era una caja de tabacos. Dentro de ella había carretes, cintajos, un canuto de agujas muy roñoso, un pedazo de cera blanca, botones y otras cosas pertinentes al arte de la *costura* (Galdós: *Fortunata y Jacinta*).

1ª doc.: 1328-35 (DCECH).

Del lat. vulg. *CONSUTŪRA (DCECH).

Sólo en el s. XX aparece en esp. *alta costura* (la 1ª doc. en el CORDE es de 1939 ABC publicidad).

**1** *Autoridades* 1729 "La union de dos piezas que están cosidas", pero DRAE 1780 "La union que se hace de dos piezas cosiéndolas"; *Domínguez* [1846-47]1853 "las mismas junturas ó union que resulta de esta accion"; DRAE 1899 *Supl*. "Serie de puntadas que une dos piezas cosidas".
**2** *Autoridades* 1729 "Se llama tambien la labór de ropa blanca: como son sábanas, camísas y otras cosas de lienzo"; DRAE 1899 *vid. supra*.

**3** *Domínguez* [1846-47]1853 “Arte de coser y el género de trabajo ó labor que depende de este arte”, DRAE 2001 “Oficio de coser”.

**COSTURERA**
s. f. La que tiene por oficio el hacer ropa blanca. Llámase tambien así la que cose de sastrería (DRAE 1780).

1852: La Marquesa mandó venir *costureras* y modistas, dio parte, compró sus regalos, de modo que sin darse cuenta de lo que le pasaba, a los ocho días Clemencia, vestida de blanco, coronada de rosas blancas y blanca cual ellas, se hallaba frente a Guevara delante de un sacerdote (Fernán Cabalero: *Clemencia*, 132).

1855: *Proclama á las muchachas con ocasión del presente Domingo de Ramos*./ Bofa papá de corage/ y chilla que se las pela,/ viendo que la hija mayor/ para el dia que se acerca/ le pide un vestido nuevo/ que le hará la *costurera*;/ porque aquel del Carnaval/ lo tuvo puesto hora y media (*Moda*, nº 57, 1/4/1855, 2).

1869: Algunas publicaciones, mas consagradas á los interess de las *costureras* que á los del público parecen creer y sobre todo se esfuerzan á hacer creer que el mundo femenino se compone únicamente de personas con la bolsa siempre llena, la cabeza siempre vacía, y ocupadas de todo lo que la moda pueda crear, para copiarlo con veneracion, para llevarlo religiosamente, y fundar en ello el título de la gloria en el presente y en el porvenir. Esta opinion, muy seductora para las modistas, las *costureras*, los fabricantes de telas y de encages, que llegarian todavia con mas rapidez á crearse una buena fortuna representada por cien mil libras de renta, se apoya sin embargo en un error involuntario ó calculado (*Moda*, nº 11, 22/3/1869, 88).

1885-1887: Jacinta gastaba siempre mucho menos de lo que su suegra le daba para menudencias, no era aficionada a estrenar a menudo, ni a enriquecer a las modistas. Los hábitos de economía, adquiridos en su niñez estaban tan arraigados, que, aunque nunca le faltó dinero, traía a casa una *costurera* para hacer trabajillos de ropa y arreglos de trajes que otras señoras menos ricas suelen encargar fuera (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 255b).

1ª doc.: 1350 (en el CORDE; DCECH 1495).

Der. de *costura*.
Mientras que *costurera* sigue teniendo (en el s. XIX y XX) el significado de ‘persona que confecciona los trajes (de mujer)’, el s. m. *costurero* se actualiza más tarde como ‘creador de modelos de vestidos femeninos’, ‘modisto’ etc.

*Autoridades* 1729 “La que tiene por oficio el hacer ropa blanca”, DRAE 1780 *vid. supra*; *Domínguez* [1846-47]1853 distingue “La mujer que se dedica al arte de la costura y lo ejerce” y “La que cose”; DRAE 1884 separa en 2 acs.

CORDE s. XIX: 94 casos en 53 documentos.

→ *modista, modistilla.*

**COSTURERO**
s. m. Especie de mesita con cajon y almohadilla de que se sirven las mujeres para la costura (DRAE 1852).

1861: Allí hizo poner un diván, un taburete, una mesa, un pequeñísimo estante con una biblioteca en miniatura, dos jarros de flores, un recado de escribir, una jaula con un ruiseñor, un *costurero*, los retratos de su familia (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 175).

1884-1885: Además era un gran carpintero. Sus inventos podían ser más o menos fantásticos, su mecánica idealista, pero hacía de una tabla lo que quería. ¡Y qué limpieza! Ana alabó el arte de su marido. Él se animó: se puso colorado de satisfacción y le prometió un *costurero* para la semana siguiente (Clarín: *Regenta*, II, 323).

1ª doc. 1846.

Der. de *costura*. La forma se documenta como nombre de oficio, 'sastre' en el siglo XIII (1218-h. 1250, *Fuero de Zorita de los Canes*, pero es considerada como anticuada ya en el el XVIII (falta en *Autoridades* y en *Terreros*; DRAE 1780 la incluye con marca ant. "Lo mismo que sastre"), de hecho no se documenta en el s. XIX, y por tanto no representa un problema de polisemia para la nueva ac. 'mesita o caja de labor', que prob. aparece sólo en el ochocientos.
En la época moderna, por metonimia, pasa a designar 'cuarto de costura'. Aplicado a persona actualiza su significado y además de la ac. desusada 'sastre', designa 'modisto, que diseña o hace vestidos de mujer' (DRAE 1984).

*Salvá* 1846 "neol. mesita de labor de las señoras", *Domínguez* [1846-47]1853 "Caja donde se guarda todo lo necesario para la costura", DRAE 1852 *vid. supra*.

CORDE: s. XIX: 41 casos en 17 documentos.

→ *modista, modisto*.

**COTEPALÍ, cotepali**
s. m. Tela fina de seda, á manera de gasa, listada de colores (*Zerolo* 1895).

1828: Lo de mayor elegancia para *tertulias* es de *fulares* ó tafetanes chinescos (para que mejor se entienda). Tambien son muy del dia los vestidos de gasa tejida, de *gró* listados y con aguas, de "*cotepalí"* estampados y bordados (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1831: -Pues ya lo sabes para otra vez; y ya puedes sacar el vestido de *cotepalí*, y ese canesú que te acabas de hacer: esta noche hemos de volver... quién sabe si estará allí (Larra: *Mostrador,* BVC).

1832: Aún reíamos de ello, cuando una mamá y dos niñas, éstas en un interesante negligé y aquélla en una espantosa toilette, entraron en la tienda y empezaron tal demanda de rasos, gros de Nápoles, poplines, organdís, crespones, barég, moirés, paliacats**,** *cotepalis* y demás, que los cuatro mancebos eran pocos para tomar y dejar escaleras, subir y bajar piezas, desdoblar paquetes, abrir cajas y enseñar muestras (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1833: [figurin de baile] tiene vestido de *cotepalí* liso; hechura de peto: cordones dobles de seda hasta muy abajo, de que cuelgan dos bellotas gruesas: manga corta guarnecida de blonda; guarnicion de lo mismo alrededor del cuello, y lazos grandes del color del vestido (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833, 13).

1879: En cambio de otras ventajas que el vestir moderno lleva al antiguo, aquellos tenían la de la variedad de tonos [...] El alepín, la cúbica, el tafetán de la reina, el muaré antic, las sargas, la inglesina, el *cotepali* ofrecían variedad de bultos y colores (Galdós: *Apostólicos*, 326).

1ª doc.: 1828.

De origen desconocido. Por la acentuación aguda parece ser galicismo, pero falta en el TLF. Prob. estaba en uso en los primeros decenios del siglo.

*Zerolo* 1895 *Amer. Cuba vid. supra*; *Alemany* 1917 "En Cuba, tela muy suave y fina de seda y algodón, listada regularmente de colores".

CORDE en todos los tiempos: 4 casos en 4 documentos (1831 Larra; 1832 Mesonero Romanos; 1873 y 1879 Galdós).

**COTILLA**

s. f. Parte de la vestidura interior de la muger, que se hace de tela de seda, ó de lienzo, armada con barba de ballena y pespunteada, la qual se ajusta al cuerpo desde los hombros hasta la cintura, atacándola con un cordon por la espalda (DRAE 1780).

1840: Frutos. ¡Y esta invención de trabillas...!/ ¿Y el corbatín? ¿Quién lo aguanta?/ Ataruga la garganta/ en las orejas hace cosquillas./ Pues ¿y el fraque? Esto es peor [...] Mas de tantas perfecciones/ la que mas me maravilla/ es la especie de *cotilla*/ que me oprime los riñones./ Remigio [*A la Marquesa*.]/ Es una faja de goma/ elástica para que entre/ en razón su enorme vientre,/ porque si no se le doma.../ Frutos. Pero, hombre, ¡por San Melchor...! / tener barriga ¿es delito?/ Remigio. Aquí todo señorito/ la suprime. Es de rigor (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 81).

1842: Oprimidas, además, por una *cotilla* cruel; ¿qué ejercicio podían hacer, ni qué agitación eran capaces de resistir? Tan perpetua era en ellas la *cotilla*, que había madres de familia que criaban á sus hijos dándoles el pecho por una pequeña trampa ó portezuela practicada en el peto de la *cotilla* misma (Somoza: *Usos del XVIII*, 93).

1869: Una composicion de Merás, tan poco feliz como todas las suyas, tuvo, entre la gente indocta, cierto éxito pasajero, por referirse al uso de las *cotillas*, moda de aquel tiempo, extravagante por lo extremada, pero no más extraña ni censurable que algunas otras de nuestros dias. Es una anacreóntica de más de doscientos versos, en la cual describe Merás las zozobras y molestias que ocasionaba á las señoras el violento ajustador llamado *cotilla* (Cueto: *Bosquejo de Poesía,* 161).

1886: La afectación religiosa en cordones y hábitos, escudos, corazones, etc., extendiose así a las chulas de brial corto y terciada mantilla, como a las madamas de apretada *cotilla* y tontillo ahuecado, con sus lazos y colores, el rostro pintado de lunares, y la cabeza empolvada (Puiggarí: *Traje*, 232-233).

1886: Pertrechadas interiormente de corsé o *cotilla*, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero, ya de bata, deshabillé, polonesa, etc., ya de cuerpo y falda exentos, siendo los cuerpos más estilados (Puiggarí: *Traje*, 243).

1897: Embelesado la miraba Pedro, sin fijarse en la compañera, más alta, trigueña, ni fea ni hermosa, de busto gallardo, empaquetado en una original *cotilla* de terciopelo naranja, recamada de turquesas falsas y lentejuelillas de acero (Pardo Bazán: *Niño de Guzmán*, BVC).

1ª doc.: 1627 (DCECH).

Del dim. de *cota*.

En el s. XIX, ya es sustituido en el uso común por el galicismo *corsé* (*Domínguez* [1846-47]1853 la define como "Corsés ajustados que úsan las mujeres para apretarse la cintura"); *cotilla* se emplea como nombre de una prenda histórica, o aparece, en las obras literarias, en el habla de los rústicos.

*Autoridades* 1729 "Jubon sin mangas hecho de dos telas, embutido con barba de ballena, y pespuntado, sobre el qual se visten las mugéres el jubón ò casáca, y trahen ajustado el cuerpo", DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1786; DRAE 1822 "Ajustador de que usan las mujeres, formado de lienzo ó seda y ballenas"; DRAE 1925 "que usaban las mujeres".

CORDE s. XIX: 25 casos en 13 documentos (la mayoría como prenda hist.: 3 casos 1842 Somoza; 3 1869 Cueto: *Bosquejo de Poesía*; 5 1886 Puiggarí; 1872 Fuentes y Ponte; 2 1898 Sánchez Arjona: *Anales del Teatro*).

→ *corsé*.

**COTONÍA**

s. f. Tela blanca de algodon, labrada comunmente de cordoncillo (DRAE 1780).

1803-1806: Hacen terlingas, que son especies de *cotonías*, y piezas de diversas labores y llanas (Martínez de Zúñiga: *Estadismo de Filipinas*).

1873: Llegó por fin el día señalado, y desde por la mañana muy temprano me puse en ejercicio, corriendo de aquí para allí en busca de mil cosas que mi antigua señora necesitaba. Los afeites de la calle del Desengaño, los trajes pintados en la de la Reina, las telas y cintas, *cotonías*, muselinetas, pañuelos salpicados, de doña Ambrosia de los Linos (Galdós: *Carlos IV*, 318).

1883: El colorido de los semblantes, el de las ropas y el de la decoración se armonizaba y fundía en un tono general de madera y tierra [...] y de los tintes sordos, mortecinos al par que discordantes, de los pañuelos de *cotonía,* las sayas de percal (Pardo Bazán: *Tribuna*, 94).

1ª doc.: 1275 *alcotonía*, 1434 *cotonía* (DCECH).

Del ár. *qutnîya*, der. de *qutn* (DCECH).

*Autoridades* 1729 "Cierta tela hecha de hilo de algodón, ordinariamente blanca, con su labores de realce ù de gusanillo, de que se hacen colchas, almillas y otras cosas"; DRAE 1780 *vid. supra; Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: 12 casos en 10 documentos (1803-1806 Martínez de Zúñiga; 1831 Larra; 1844 Duque de Rivas; 1873, 3 1874, 1876 Galdós; 1883 Pardo Bazán; 1845-1873 Argentina; 1889 Perú).

◊ Martínez Meléndez (1989: 442-443) ss. XII-XIV.

**CREA**

s. f. Cierto género de tela ò lienzo, que no es de los mas finos ni de los mas toscos, que sirve para hacer camísas, sábanas y otras cosas (*Autoridades* 1729).

1809: Aposentado en casa del labrador anterior, compadecida su muger de mi miseria [...] sabido por una dama casada del pueblo (a quien nunca habia tratado ni aun hablado), me presentó tres camisas nuevas de lino y tres de *crea*, graciosamente, dando motivo con tal liberalidad a la historia siguiente (González Mateo: *Job*, 354-355).

1811-1813: Sé muy bien sus reglas: colarse un hombre adonde no le llaman, hacer visitas que no estan entre las obras de misericordia [...] dar un hombre á su cuerpo mas dobleces que los que tiene una pieza de *crea*, para no faltar á la ceremonia (*Filósofo Rancio*, 238).

1877: Pero lo chusco era cuando, pasado este período de nuestra existencia, salíamos de la primera enseñanza para entrar en la segunda; es decir, cuando nos vestían de muchacho, lo cual era nuestra gran ilusion, con chaquetilla pulga, pantalon de patencur, chaleco de cabra, gorra de felpa atigrada, zapatos de tirante y camisolin de *crea.* Como todo traje nuevo, este primero era para los domingos (Pereda: *Esbozos*, 235).

1ª doc.: 1401 *crer*a (Martínez Meléndez 1989), 1609 *crea* (*Vittori* 1609) (DCECH 1621).

Del fr. ant. *crée* 'cierto lienzo de Bretaña', y éste del bret. *krés* 'camisa' (DCECH).
Durante todo el siglo XIX los dicc. anotan que es de mucho uso; sólo en el DRAE 1925 "de que se hacía mucho uso".

*Autoridades* 1729 *vid. supra*; "ámase comunmente Leóna, porque viene de Leon en Francia" esta nota también en *Terreros* 1786; DRAE 1925 "de que se hacía mucho uso para sábanas, camisas, forros, etc."

◊ Martínez Meléndez (1989: 534).

**CRESPÓN**

s. f. Especie de gasa, en la qual la urdidumbre está mas retorcida que la trama. Hay crespon todo de lana, le hay de lana y seda, y totalmente de seda, que es el mas comun (DRAE 1780).

1828: Tambien están muy en uso los mismos sombreros de paja de arroz con flores, cada uno segun acomode, de *gró* de Nápoles rosa, celeste, ó del color que se quiera; pero sobre todo los mas elegante es blanco, de *crespon* de gasa chamberi, lo que de mañana es muy petimetre (*Correo literario y mercantil*, nº 26, 10/9/1828, 3).

1828: Sepa vmd., pues, y comuníquelo á sus amables lectoras, que las gasas arrasadas chinescas, las muselinas de seda estampadas y los linoes bordados, dan material para muy bonitos vestidos de baile. Igualmente he visto muchos de *crespon* pintados de colores (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1833: Has de saber que he visto el *trousseau* (*) de nuestra amiga N....y que es muy lindo; pero lo que mas me gustó fue el manto de un vestido de Corte, que es de

*crespon* riquísimo de la India, con unas flores preciosas de oro de realce, y tambien otro de baile, de gasa blanca, á columnas bordadas de seda del mismo color (*Estafeta urbana*, 225).

1839: Crece tambien la boga del tisu como tela para chales, á la par que el casimir. Los de *crespon* de la India se mantienen todavía, siempre que les adorne un rico bordado (*Mariposa*, nº 8, 20/6/1839, 62).

1839: El sombrero de *crespon* blanco con un marabu (*Mariposa*, nº 19, 10/10/1839, 146).

1840: En la *toilette* de primavera figuran en primera línea los sombrerillos y aun capotas rizadas de *crespon* azul, verde, y con preferencia lila (*Guadalhorc*e, nº 8, 24/5/1840, 62).

1844: El capítulo concerniente al tocado no es menos interesante en todas estas graciosas modas, y Mme. Dasse ha formado preciosos modelos que esperamos ver muy pronto en sus bellos salones. Entretanto vénse en su casa lindas capotas de *crespon* y tambien de paja, destinadas para ir á los baños (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1855: Sombrero de *crespon* blanco y blonda con ramos de flores de albérchigo cayendo como plumas flexibles (*Moda*, nº 70, 12/8/1855, 8).

1868: Para vestidos de suaré, se las corta de un chal de *crespon* de China blanco; para vestidos de dia, de comidas y de suarés de confianza, se las hace con los antiguos chales de cachemira negra bordados y guarnecidos de guipur (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: Puedo asegurar á mis amables lectoras, que para los vestidos de baile escogen las jóvenes solteras las tarlatanas, los *crespones,* las gasas y el tul; las casadas jóvenes añaden á estos un tegido de seda (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1876: Continuando la revista de las telas de verano, no debo omitir la *gasa de Chambery*, las granadinas, los "*crespones de la China*", para trajes elegantes (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Mis lectoras verán probablemente dentro de poco en las columnas de La Moda un traje color *crema*, compuesto del siguiente modo: corpiño de *cabritilla*, túnica y mangas de crespon de lana con adornos de cabritilla bordada de una guirnalda de flores (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1876: Falda de *crespon* osaka y faya, guarnecida de un volante tableado, que lleva por encima tres bieses y una cabeza doble. Túnica y corpiño de *crespon* osaka del mismo gris, pero de matiz más claro, guarnecida de bieses muy estrechos de faya igual á la de la falda (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 131).

1885-1887: El *crespón* es el que ha ido decayendo desde 1840, no sólo por la citada evolución de la seriedad europea, que nos ha cogido de medio a medio, sino por causas económicas a las que no podíamos sustraernos (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 215a-215b).

**2** s. m. Gasa negra que se usa en señal de luto (DRAE 1970).

1832: La explicación iba siendo vehemente, y yo entre tanto hube de tomar el recurso de reconocer el vestuario, que pendía colgado de sendos clavos alrededor de las

paredes del cuarto [...] -Una mantilla de tafetán con lentejuelas y un vestido de percal francés: "Traje de Dido, y también de la viuda del Malabar, con un *crespón* negro" (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 162).

1837-1840: Y apartad de mi mente esos *crespones*/ que enlutan cuanto sueño y cuanto miro,/ que tornan el compás de mis canciones/ en lúgubre suspiro (Zorrilla: *Poesías*, 248).

1870: Ama con delirio á su esposa, á su hijo, á su madre: cree que si la muerte le arrebatara el objeto de su amor, no podría sobrevivirle; y llega la muerte al cabo, y le lleva la prenda querida... y no se muere: la llora una semana, suspira un mes, viste de luto un año; y con el *crespon* que arranca de su sombrero á los trece meses, desarraiga de su pecho el último recuerdo doloroso (Pereda: *Esbozos y rasguños*, 155).

1ª doc.: **1** 1780 (DCECH 1786); **2** 1832.

Der. de *crespo* 'ondulado, rizado' (DCECH *s.v. crespo*). Aunque en fr. *crépon* ("Étoffe de laine, de soie ou de coton plus ou moins lègèr et transparente, qui s'apparente au crêpe par un gaufrage irrégulier obtenu par una forte torsion des fils") se documenta ya desde 1660 (TLF).

**1** DRAE 1780 *vid. supra*, *Terreros* 1786.
**2** *Domínguez* [1846-47] 1853 *crespon fúnebre* "Emblema, señal, símbolo de muerte, por ser en épocas de luto ceñir sombreros de negro crespon"; *Gaspar y Roig* 1853; *Salvá* 1879 *Supl*., DRAE 1970 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 39 casos en 29 documentos (muchos como símbolo de luto, etc.).
Hasta 1800: 0 casos.

**CRETONA**
s. f. Tela, comunmente de algodón, blanca ó estampada (DRAE 1884).

1869: Trage de *cretona* castaño: confeccion de tafetan negro (*Moda*, nº 22, 14/6/1869, 172).

1878: Entonces Luis huía de allí para buscar otra choza en aquella Tebaida de papel pintado y estampas profanas, de seda y *cretona*, de damasco y palo-santo (Galdós: *León Roch*, I, 190).

1884: La reina se probó un *canesú"*que le venía estrecho, un cuerpo que le estaba ancho. La real modista, allí presente, hacía observaciones sobre la manera de arreglar aquellas pendas. Luego, de una caja preciosa forrada de *cretona* por dentro y por fuera..., una tela que parecía rasete..., sacaron tres manteletas (Galdós: *La de Bringas*, 100).

1885: Remangóse Nieves la bata de *cretona* blanca salpicada de capullos de rosa, y penetró intrépidamente en la cocina, que estaba al nivel del patio. En pos de los taconcitos Luis XV, que encubría el encaje bretón de la enagua, recorrió Segundo varias piezas (Pardo Bazán: *Cisne*, 109).

1885-1887: De aquí nació la idea de dedicar la casa al género blanco, y arraigada fuertemente la idea, poco a poco se fue haciendo realidad. Ayudado por don Baldomero y Arnáiz, Gumersindo empezó a traer batistas finísimas de Inglaterra,

holandas y escocias, irlandas y madapolanes, *nansouk* y *cretonas* de Alsacia, y la casa se fue levantando no sin trabajo de su postración hasta llegar a adquirir una prosperidad relativa (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 217a).

1896: Y luego esta mujer está amaestrada por su madre en la ciencia de darle cien vueltas a un duro y en el arte del regateo, y necesita antes de comprar una vara de *cretona,* ver todo el surtido de *cretonas* de muchas tiendas donde vendan *cretonas* para volver a casa con la conciencia tranquila (Ganivet: *Granada la Bella*, 97).

1ª doc.: 1869 (DCECH 1884).

Del fr. *cretonne* íd., así llamada por el pueblo de Creton en Normandía, donde se fabrica (DCECH), aunque según el TLF de origen incierto. En fr. se documenta *cretonne* ("Forte toile, de coton ou de lin et de chanvre, blanche ou imprimée") desde 1723 (TLF).

*Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. "Tela blanca que se fabrica en Normandía", *Gaspar y Roig* 1853, DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Pagés* 1904, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 20 casos en 13 documentos (1878, 1884 y 6 casos 18856-1887 Galdós; 1881,1885 Pardo Bazán; 3 1896 Ganivet; 1 México, 1 Argentina).

**CRINO-CÉFIRO**
s. m. Especie de tejido hecho de crin.

1839: La amplitud escesiva de los vestidos, y la pesadez consiguiente, han obligado á las modistas, hace ya mucho tiempo, á buscar un medio fácil, un procedimiento injenuoso para sostener tanto follaje [...] En el dia, la *ropa interior* ahuecada, ya sea de "*crino-cefiro*", tela de moderna invencion para dicho objeto, ù en su defecto otra cualquiera almidonada, nos parece que ha resuelto victoriosamente este problema (*Mariposa*, nº 9, 30/6/1839, 70).

1839: CRINO CÉFIRO. Muchas han sido las personas que nos han pedido esplicaciones sobre esta prodijiosa tela que tanta sensacion ha causado entre las elegantes de París [...] El "*crino-céfiro*"- ó la *crinolina* es uua [sic] tela tejida de cerda, mas con tal prolijidad que compite en finura con la holanda: fácilmente se concibe que esta tela debe *ahuecar* prodijiosamente, y ser en estremo fresca á causa de la materia de que se compone (*Mariposa*, nº 12, 30/7/1839, 90).

1839: "*Crino-céfiro*" ó *ropa interior* ahuecada que levante proporcionalmente las caderas (*Mariposa*, nº 16, 10/9/1839, 121).

1839: Todos los periódicos de modas que acabamos de recibir de París, principalmente el *Petit courier des dames*, el *Follet*, y la *Psiché* traen llenas las columnas, que dedican á la *fashion*, de los elogios, admiraciones y boga colosal que sigue teniendo en aquella capital del mundo elegante la tela de cerda ó *crinolina*, que acaba de perfeccionarse en su tejido, y de la que se hace la *ropa interior* femenina, con objeto de ahuecar el vestido [...] Desde que *La Mariposa* vió la luz pública en abril del año corriente, ha dedicado dos números á esplicar el uso y ventajas de la dicha tela *crinolina*, ó sea el "*crino-céfiro*", que asi se llama la ropa-interior hecha de *crinolina* (*Mariposa*, nº 24, 21/11/1839, 185).

1839: Pues sí, señoras mias, la causa de no ser general la lectura de *La Mariposa*, ha ocasionado que, á pesar de haber dedicado sus columnas á hablar en dos distintas

ocasiones del "*crino-céfiro*"*,* no se halla este aun de venta en nuestros almacenes de moda (*Mariposa*, nº 24, 21/11/1839, 186).

1840: Nuestras antiguas suscritoras recordarán el "*crino-céfiro*" [...] Hemos tenido ocasion de admirar una de estas enaguas...(se nos escapó la palabra que siempre hemos procurado evitar) (*Mariposa*, nº 44, 9/4/1840**,** 114).

1ª doc: 1839, prob. uso efímero, la forma triunfante es *crinolina, vid. infra* la entrada correspondiente.

Comp. de *crin* y *céfiro* 'tela ligera'. En fr. no se registra un equivalente, solamente *étoffe de crin* 'tela de crin' ("étoffe, tissu, fait de crins tressés [crinoline, étamine]"). En una de las citas (la 4ª) se indica que podía significar también 'ropa interior hecha de crinolina'.

Sin registro lexicográfico.

→ *crinolina.*

**CRINOLINA**

**1** s. f. Especie de tela de cerda que sirve para hacer corbatines, gorras, etc. (*Domínguez* [1846-47]1853).

1839: El *crino-céfiro*- ó la "*crinolina*" es uua [sic] tela tejida de cerda, mas con tal prolijidad que compite en finura con la holanda: fácilmente se concibe que esta tela debe *ahuecar* prodijiosamente, y ser en estremo fresca á causa de la materia de que se compone (*Mariposa*, nº 12, 30/7/1839, 90).

1839: Los botones de *crinolina* estan muy en boga (*Mariposa*, nº17, 20/9/1839, 130).

1839: Todos los periódicos de modas que acabamos de recibir de París, principalmente el *Petit courier des dames*, el *Follet*, y la *Psiché* traen llenas las columnas, que dedican á la *fashion*, de los elogios, admiraciones y boga colosal que sigue teniendo en aquella capital del mundo elegante la tela de cerda ó *crinolina*", que acaba de perfeccionarse en su tejido, y de la que se hace la *ropa interior* femenina, con objeto de ahuecar el vestido [...] Desde que *La Mariposa* vió la luz pública en abril del año corriente, ha dedicado dos números á esplicar el uso y ventajas de la dicha tela *crinolina*", ó sea el *crino-céfiro*, que asi se llama la ropa-interior hecha de *crinolina*" (*Mariposa*, nº 24, 21/11/1839, 185).

**2** s. m. Miriñaque, zagalejo inflexible (DRAE *Manual* 1927).

1861: La *crinolina*, ó para hablar con mas exactitud, los ahuecadores de muelles de acero, continúan la brillante carrera que hasta ahora han recorrido. Ellos son indispensables para sotener la amplitud siempre creciente de los vestidos y de los adornos de que van cargados (*Moda*, nº 12, 1861, 94).

1862: Yo dejé una Sevilla y encontraba otra muy diferente. Yo dejé una ciudad grande, hermosa sin afectación [...] y la hallé tan mudada que sólo puedo comparar el efecto que me hizo al verla con el que experimentaría un entusiasta de nuestras costumbres y nuestros trajes típicos al tropezar una cigarrera del barrio de Triana con una *crinolina* a la emperatriz, un sombrero de tope alto y el pelo a la Fuoco (Bécquer: *Narraciones*, 207-208).

1869: Pero “un marino” en Santander, hasta hace muy pocos años; hasta que llegó á la clásica tierra de los garbanzos ese airecillo que aclimató la *crinolina* en Bezana y la cerveza en San Roman, significaba otra cosa más concreta y determinada (Pereda: *Esbozos y rasguños*, 117).

1885-1887: Y por fin, las *crinolinas* dieron al establecimiento buenas ganancias. Isabel Cordero, que había presentido el Canal del Lozoya, presintió también el miriñaque, que los franceses llamaban *Malakoff*, invención absurda que parecía salida de un cerebro enfermo de tanto pensar en la dirección de los globos (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 217a).

1ª doc.: **1** 1839; **2** 1861.

Del fr. *crinoline* < it. *crinolino,* com. *de crino* ‘crin’ y *lino.*
En fr. tiene ambas ac.: ‘especie de tela’ (“étoffe à chaîne de lin et à trame de crin utilisée pour la tapisserie et l’habillement”) que se documenta desde 1829 y ‘enagua rígida o miriñaque’ (“jupon rigide et bouffant servant à soutenir la jupe”) desde 1848 (TLF), y estas acs. estaban presentes ya en it., donde se halla, primero, *crinolino*, según *Battaglia* ‘tejido de algodón relleno de crin blanco’ (“Tessuto ordito di filo di cotone, con il ripieno di crine biancho [...] ordite di lino, e più comunmente di filo di cotone”), que también tiene el significado de ‘crinolina’ y, segundo, *crinolina* (“Ampia sottana sostenuta da uno speciale tessuto rigido, foderato di crine (*crinolino*) e anche di cerchi di fil di ferro e di ossa di balena, che le donne indossavano sotto la veste vera e propria”).
Al igual que sus sustitutos esp. *miriñaque* y *ahuecador*, *crinolina* designa tanto una enagua muy rígida, guarnecida de láminas en la parte inferior, como también un armazón de aros metálicos, aunque siempre unidos por cintas y tela.

**1** *Domínguez* [1846-47] 1853 *Com. vid. supra*, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 “Cierto tejido de cerda”, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 , DRAE *Manual* 1927 “Crudillo”.
**2** *Zerolo* 1895 “neol. Miriñaque”; *Toro y Gómez* 1901 “neol. Especie de tontillo. Sinón. *Ahuecador, miriñaque*”; *Alemany* 1917 “*Amér*. Miriñaque”, *Rodríguez Navas* 1918 “neol. Nombre dado a una especie de tontillo que usan las mujeres para ahuecarse las faldas”, DRAE *Manual* 1927 “Galicismo por miriñaque, zagalejo inflexible”.

CORDE s. XIX: 8 casos en 8 documentos: (1840-a 1862 (1854) Cuba *Cuculambé* (Juan Cristóbal Nápoles); 1862 Bécquer; 1869 Pereda; 1885-1887 Galdós; 1875 Perú, 1881 Argentina; 1882 Chile, 1885 Cuba Martí: *Lucía Jerez*: “Malakoff, llamaban entonces, por la torre famosa en la guerra de Crimea, a lo que en llano se ha llamado siempre miriñaque o crinolina”).

→ *ahuecador, enagua, miriñaque, polisón, pollera, tengañé, zagalejo*.

**CROCHET**
s. m. Palabra francesa que se aplica a las labores de punto hechas con la aguja de gancho (*Zerolo* 1895).

1855: pliegues de patrones, dibujos de bordados y de “*crochet*” (Moda, nº 46, 14/1/1855, 1).

1862: Miton para señora. *Crochet* y punto de aguja [...] El miton se hace al *crochet*; el vuelo que lo termina se labra á punto de aguja (*Moda*, nº 34, 1862, 268). [grabado]

1869: Tirantes para jovencito [...] La forma de estos tirantes es escelente y nueva. El peto llega casi hasta el cuello, y hace las veces de un chaleco. Se le ejecuta al *crochet* tunecino cruzada, con lana céfiro encarnada (*Mod*a, nº 2, 14/1/1869, 11). [grabado]

1876: Cerca de ellos, sentada sobre un rústico banco de madera, entapizado de musgo, veíase a Juana, la hermana adoptiva de Guillermo, que mientras trabajaba en su labor de *crochet*, seguía con atenta y cariñosa mirada los juegos de los niños (Grassi: *Copo de Nieve*, BVC).

1881: salía al balconcillo, bajaba las escaleras que conducían al jardín, y aprovechando la sombra del desmedrado plátano, se pasaba allí las horas muertas cosiendo o haciendo *crochet*. Su labor y dechado consistía en camisitas microscópicas, baberos no mayores, pañales festoneados pulcramente (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 258).

1884-1885: La excelentísima señora doña Rufina de Robledo, marquesa de Vegallana, se levantaba a las doce, almorzaba, y hasta la hora de comer leía novelas o hacía *crochet***,** sentada o echada en algún mueble del gabinete (Clarín: *Regenta*, I, 301).

1899: raíl, por carril ó riel; thalweg, por vaguada; turbera, por turbal; bilboquete, por boliche; calembour, por retruécano; *crochet*, por malla; esprit, por agudeza; excéntrico, por extravagante; fantasía, por capricho (Cortázar: *Recepción en la RAE*, 47).

1ª doc.: 1855.

Del fr. *crochet* 'ganchillo, corchete'. En fr. desde se documenta en 1836 *broder au crochet* (TLF).
Es sustituto léxico de *ganchillo*, aunque también se aplica al material mismo hecho de esta manera.

*Zerolo* 1895 *vid. supra*, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE *crochet* s. XIX: 16 casos (1876 Grassi; 1881, 1885, 2 1886 Pardo Bazán; 1881 Argentina López. L.V.; 1884 Picón; 3 1884-1885 Clarín, 1883, 1885-1887 Galdós, 1899 Cortázar; 3 1896 Colombia. Los demás en el s. XX).
(1 caso en 1433, como var. formal, de *corchete,* con metátesis: "fizimos dar para comprar mil crochetes para nuestra goarda roba").

**CÚBICA**
s. f. Tela de lana, más fina que la estameña (DRAE 1837).

a. 1852: Porque el niño no tenía otro vestido que una levita abierta de *cúbica* que habría sido encarnada y desechada sin duda por otro chico de más edad. La niña tenía una ropa tan llena de remiendos y girones, que no se podía saber de qué color y tela habría sido (Somoza: *Artículos*, 150).

1871: Paula tenía siempre colgados en la vara, sobre la cama, un jubón de *cúbica* negra, una saya de estameña del Carmen con randa de panilla, y un pañuelo de espumilla para los días de fiesta (Pereda: *Tipos y paisajes*, 291).

1877: No quiero decir nada de aquella primera levita que, andando el tiempo, nos hacían, de *cúbica* ó de manfor, con una tira de tafetan, de cuatro dedos por abajo y

acabando en punta por arriba, que se llamaba vuelta, ó embozo (Pereda: *Esbozos*, 235).

1879: En cambio de otras ventajas que el vestir moderno lleva al antiguo, aquellos tenían la de la variedad de tonos [...] El alepín, la *cúbica*, el tafetán de la reina, el muaré antic, las sargas, la inglesina, el cotepali ofrecían variedad de bultos y colores (Galdós: *Apostó*licos, 326).

1885-1887: En las postrimerías de aquel reinado fue cuando la casa empezó a trabajar en géneros de *fuera* [...] No sólo realizó contratos con las fábricas de Béjar y Alcoy para dar mejor salida a los productos nacionales, sino que introdujo los famosos Sedanes para levitas, y las telas que tanto se usaron del cuarenta y cinco al cincuenta y cinco, aquellos patencures, anascotes, *cúbicas* y chinchillas que ilustran la gloriosa historia de la sastrería moderna (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 204b).

1885-1887: Era muy fino con las señoras de alto copete. Su afabilidad tenía tonos como éste: "¿La *cúbica?* Sí que la hay. ¿Ve usted la pieza allá arriba? Me parece, señora, que no es lo que usted busca...digo,,me parece; no es que yo me quiera meter....Ahora se estilan rayaditas: de eso no tengo" (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 222a).

1886: Estilábanse ya ropas de *cubica* y pantalón nankin: la muselina era corriente para las damas. Al surtú o capote denominábasele citoyen (Puiggarí: *Traje*, 246-247).

1895: Las damas pudientes, ya proyectas, vestían trajes negros u oscuros de tafetán, de sarga malagueña o de alepín y de *cúbica*; y las señoritas, sus hijas, iban con trajes de muselina o de otras telas aéreas y vaporosas, pero ninguna sin mantilla, ora de tul bordado, ora de blonda catalana o manchega (Valera: *Juanita la Larga*, 129).

1ª doc.: 1837.

Der. de *cúbico*; en cat. ya a princ. del s. XIX; Corminas afirma que desconoce la explicación semántica (DCECH).

Hoy es palabra desconocida: es eliminada en la última ed. del DRAE de 2001; tampoco figura en DEA.

DRAE 1837 *vid. supra*, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1853 Com., *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1914 -1992 "más fina que la estameña y más gruesa que el alepín; voz eliminada en el DRAE 2001.

CORDE s. XIX: 8 casos en 6 documentos (1852 Somoza; 1871,1877 Pereda, Galdós, Valera).
Hasta 1800: 0 casos.
*balandrán, jubón, levita de cúbica*.

**CUBRECORSÉ**
s. m. Prenda de vestir que usan las mujeres encima del corsé (DRAE 1914).

1890: Mientras tanto, Plácida, a quien mortificaba mucho el dolor que sentía en la cabeza y hombro derecho, determinó ponerse unos paños empapados en agua y árnica. Después de aplicado uno a la cabeza se quitó la bata, la chambra y el *cubrecorsé*,

quedándole desnudos el nacimiento del pecho y los antes hermosos pero ya enflaquecidos brazos (Picón: *Honrada*, BVC).

1ª doc.: 1890.

Com. de *cubrir* y *corsé*.

DRAE 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, DRAE 1956 "que usaban".

CORDE s. XIX: 1 caso (1890 Picón); en todos los tiempos: 8 casos en 5 todos s. XX (1913 Trigo, etc.).

**CUELLO**
s. m. La lista de paño, ú otra tela que se pone en la parte superior de las capas y vestidos (DRAE 1780).

1833: Sabe Dios mi intencion con los *cuellos* postizos; pero al cabo, como van saliendo de moda, los dejaré pasar, bien que no rebajaré ni uno solo de dos docenas, si en ello me fuese la opinion de hombre de buen gusto, de que he gozado hasta ahora (*Estafeta urbana*, 162-163).

1843: Aconsejamos á los económicos, los *cuellos* y corbatas de hoja de lata cerusada ó acharolada. Esto sería [...] porque siempre guardara la cabeza las proporciones y distancias que la etiqueta señala en el ordenamiento de los flamantes (*Dicc. flamantes Modh*., 64).

1855: Sobretodo ajustado de terciopelo negro representando igualmente monillo y nagua. La parte baja está guarnecida de pequeños flecos de marabú [...] *Cuello* á la Valois de punto de aguja (*Moda*, n º 93, 9/12/1855, 8).

1862: "*Cuello marino*" de muselina, guarnecido de encage; acompañando la manga nº. 4 (*Moda*, nº 40, 1862, 316).

1868: *Cuello* con babaderos puntiagudos. Va formado por un entredos de encage Valenciennes [...] *Cuello* Duquesa. Es igual al *cuello* Helena (véase más abajo), pero sin bordado y sin cinta. La chorrerra es de encage Valenciennes, ó bien de tul de lo mismo con encage al rededor [...] *Cuello* Luison. Se compone de encage de Valenciennes de 1 centímetro de ancho, y del mismo encage de medio centímetro de ancho [...] *Cuello* de babaderos redondos y su manga. Se hace de lienzo fino puesto doble; se le adorna con un entredos de encage de Valeciennes (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

1876: Traje para niños de 5 años [...] El traje va guarnecido con un galon ancho del mismo color de la tela. Un *cuello* á la marinera completa este precioso traje (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114). (114). [grabado]

1ª doc.: s. XII (DCECH), prob. como 'parte del cuerpo'. Como 'parte de las prendas de vestir' es seguramente también antigua, consignada en los dicc. desde fin. del s. XVI (*Palet* 1604 traduce "Un collet de chemise").

Por metonimia se aplica *cuello* (< lat. CŎLLUM íd.) a la parte del vestido que lo rodea.

*Autoridades* 1729. Otras acs., también recogidas en *Autoridades* 1729 son 'alzacuello' ("Se llama tambien aquella tira de lienzo almidonado con que se adorna el canto del cuello

de la sotána") y el 'cuello de la camisa', como (*cuello de camisa* "la tira de lienzo que se pone en la parte superior de la camisa para cubrir el pescuézo").

**CUERPO**
s. m. En el vestido comunmente para diferenciarlo de las mangas, calzones y otras piezas, se llama cuerpo el que cubre esta parte (*Autoridades* 1729).

1828: Unos cuantos dias antes de salir yo de Paris vi á madama D**** (que es una de las que estan dando el tono) con un vestido de este tejido, de los mas elegantes que puede ofrecer la moda. Tenia el *cuerpo* hecho á la griega, cuyos pliegues ondulando dejaban ver el contorno de una camiseta bordada (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1839: el *cuerpo* de peto sigue siendo siempre de moda: las mangas cortas, con poco vuelo, y cogidas por delante con una cinta, una flor, ó un broche de pedreria (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 6).

1840: El *cuerpo* en figura de V de corazon desde los hombros hasta la cintura, cerrando el espacio, que deja esta abertura mas ó menos ancha, un camisolin blanco, con pliegues cruzados, que viene á sugetar un elegante lazo de oro ó camafeo (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

1855: El *cuerpo* de este vestido debe ser escotado, y cuadrado por delante, y un poco alto por la hombrera y espalda [...] El *cuerpo* de este vestido es escotado, y sobre él se pone un fichú cerrado de tul negro guarnecido de encajes y terciopelos (*Moda*, nº 80, 9/9/1855, 2).

1884: Tiraba Rosalía de los cajones de la cómoda suavemente para no hacer ruido; sacaba faldas, *cuerpos* pendientes de reforma, pedazos de tela cortada o por cortar, tiras de terciopelo y seda; y poniéndolo todo sobre un sofá (Galdós: *La de Bringas*, 94).

1ª doc.: en la ac. original desde los orígenes del idioma, la ac. 'parte del vestido' es seguramente también antigua (der. *corpuezuelo, corpiño*) aunque no se especifica hasta *Autoriddes* 1729.

Esta ac. aparece por metonimia: *cuerpo* 'tronco del cuerpo' (< lat. CŎRPUS, íd.) pasa a designar la parte del vestido que lo cubre.
También se ha aplicado a las telas: como 'grueso de los tejidos' está ya en *Autoridades* 1729 ("El tomo ò el gruesso en los texídos de lana, ò seda, que estan bien fabricados y metidos del material").

*Autoridades* 1729 "Se llama particularmente la parte del hombre que empieza en la horcaxadúra [...] y en el vestido comunmente para diferenciarlo de las mangas, calzones y otras piezas, se llama cuerpo el que cubre esta parte"; (después sólo DRAE 1884 "Parte del vestido, que cubre desde el cuello ó los hombros hasta la cintura"); *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "Entre sastres y modistas se entiende por el conjunto de espalda y delanteros de una pieza de vestir, que aun no tiene mangas ni cuello, ni falda".

**CURRUTACO, -CA**
adj. El que es muy afectado en el uso riguroso de las modas. Ú. t. c. s. (DRAE 1817).

1799: su nombre se hará famosos entre los Majos y Majas, ¿pero qué majos y majas? Entre la mas fina juventud; entre la gente de rechupete; entre los Petimetres y Petimetras; entre Narcisos y Deidades; entre la espuma, la flor y la nata de los Españoles, que todo esto se da á entender quando se dice entre *Currutacos* y *Currutacas* (*Currutaseos*, 5).

1828: Es cierto que las gentes de los barrios bajos han dado en llamar indistintamente *lechuguinos* á todos los jóvenes que visten á la derniere; pero ¿cómo evitar la injusticia? Aun suponiendo que sea posible proscribir el uso ya muy generalizado de semejante sarcasmo, cuando deje de estar en boga la funesta *hortaliza* nos llamarán *higos chumbos*, ó lo que se les antoje, así como antes nos llamaban "*currutacos*" y *usías* (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3).

1829: Flamante. Nombre nuevo y altisonante que acaba darse á los ex-*currutacos*, petimetres y lechuguinos (*Dicc. flamantes*, 29-30).

1843-1844: [El elegante] Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y *paquete*; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de *petit-maitre* y "*currutacos"* el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar *lechuguino* en época no muy lejana por cierto ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 398).

1871: Era en extremo curioso entonces ver el afán con que Alifonso componía la casaca de su amo, dándole un corte que, si bien la dejó algo rabicorta, la asimilaba a las que en aquellos días eran de moda entre los *currutacos*. Al mismo tiempo cogía los puritos a las medias y galonaba la chupa; robaba con mucha gracia a sus compañeros de profesión algunas esencias con que perfumar los pañuelos de Leonardo (Galdós: *Audaz*, 29).

1873: Un petimetre, que olía a jazmín, volvió la compungida cara pidiendo mil perdones a la emperatriz del Rastro. -¡Eh, tío cata caldos!- continuó la Primorosa, tirando por los faldones al *currutaco*. -¡Quítese de ahí que me estorba! Mujer, deja en paz a ese caballero- (Pérez Galdós: *19 de marzo y 2 de mayo*, 172).

1873: Pues los tenderos, los frailes, los *currutacos*, los usías, los abates, los covachuelistas y toda esa gente que anda por ahí, están muy entusiasmados creyendo que Napoleón va a venir a poner al Príncipe en el trono (Pérez Galdós: *Carlos IV*, 321).

1881: Por lo que toca a Pilar misma, poseída del extraño optimismo característico de su padecimiento, mostró gran regocijo por visitar la metrópoli del lujo y elegancia, pensando en hacer allí sus comprillas de invierno, por no ser menos que las *currutacas* Amézagas (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 249).

1896: ¡Que vaya adentro, a ver cómo le ponen lechuguino!/ Bueno, pues lechuguino. (Después se contiene y se va poniendo seria.) Pero, ¿qué quiere decir eso [...] Mosen. No te enfades, Manelich; lechuguino quiere decir *currutaco* [...] ¡Ah! ¡Bueno! Eso es otra cosa. Haberlo dicho desde el principio. (De pronto estalla con nueva rabia.) ¿Pero qué quiere decir *currutaco*? ¡Que tampoco lo sé! (Echegaray: *Tierra baja,* 24-25).

1ª doc.: 1795 *Libro de moda o ensayo de la historia de los currutacos, pirracas y madamitas de nuevo cuño, escrito por un filósofo currutaco*; lo siguen otros análogos de 1796 y 1798 (*Andioc*).

Cruce de *curro* con *retaco* ‘rechoncho’ (DCECH). Corominas anota que la coincidencia entre las ideas de ‘elegancia afectada’ y ‘baja estatura’ es frecuente en este tipo de formaciones.
Es palabra característica de los últimos años del s. XVIII, en el s. XIX se aplica con preferencia al elegante del setecientos, pues ya están en uso otros vocablos para denominar al ‘joven elegante’.

DRAE 1817 adj. *vid. supra*, *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47 “Lechuguino, elegante, petimetre, vestido segun moda”, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 41 casos en 29 documentos (2 h. 1800 *Tonadillas*; Moratín; Galdós: *Audaz, El 19 de marzo y el 2 de mayo, Napoleón, Carlos IV*; Pereda; Pardo Bazán, Mesonero Romanos; 2 1896 Echegaray, 16 casos americanos: 10 1854 Argentina, 4 1877 Perú, 1 Uruguay, 1 Cuba).
Hasta 1800: 1797.

→ *dandi*, *elegante*, *fashionable*, *figurín*, *flamante*, *gomoso*, *lechuguino*, *lion*, *paquete*, *petimetre*, *pisaverde*.

**CUTÍ, cotí**, **coutil**
s. m. Tela de lienzo rayada, de que se usa comunmente para hacer colchones [y prendas de vestir] (DRAE 1817)

1828–1870: Y artista de vestuario ¿no hay aquí/ Con más corte que un príncipe en su trono?/ (No hablo del que hace en paño y en *cutí*;/ Aludo á cien galanes de alto tono/ Que en su taller le miman y le halagan (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 456).

1839: lo que se puede asegurar es, que no se verán ya mas pantalones de *cotí*. Siendo la moda llevarlo de botin, es imposible usar telas que encojen al lavarse como es el *cotí* (*Mariposa*, nº 2, 20/4/1839, 15).

1843-1844: [El indiano] posee un mediano equipaje: saltará en tierra con levita de *cutí*, sombrero de paja, chaleco de piqué, pantalon blanco, corbatin de gró, y borcequíes ([Antonio Ferrer del Río: El indiano] *Españoles pintados*, I, 40).

1844: Los *baréges*, las batistas de pelo de cabra, los *cutíes* de seda y los tafetanes de Italia que tan de moda son en el dia (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 4).

1876: Con el corsé *Sultana*, cuya fama es europea, el talle más ingrato se transforma, se desarrolla suavemente, se alarga con gracia, adquiere una flexibilidad llena de seduccion. La elegancia, ademas, no le quita ninguna de sus buenas cualidades, porque se hace en fino “*coutil*” blanco, con guarnicion de encaje y lazos de seda, y su precio es tan módico relevantemente, que no asciende, en París, más arriba de 30 francos (*Moda*, nº 21, 6/6/1876, 167).

1883: La blusa de *cutí* azul dibujaba sus recias espaldas, descubriendo cuello y manos morenas; ancho sombrerón de detestable fieltro gris honraba su cabeza, molida y lironda ya por obra y gracia del barbero (Pardo Bazán: *Tribuna*, 97).

1885-1887: Complemento de este negocio *en blanco*, fueron la damasquería gruesa, los *cutíes* para colchones y la mantelería de Courtray que vino a ser *especialidad* de la

casa, como lo decía un rótulo añadido al letrero antiguo de la tienda (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 217a).

1899: -La casa Pau-Coix. En liquidación. Transparentes muselina bordados... 3'95. Cortinajes crochet... 3'90. Shastores gasa colores... 7. Alpaca negra labrada... 1'75. Alpacas y lanas novedad... 1'25. Mantas lana camera... 4. *Cutís* para colchones y cortinas 8'4 ancho... 1. *Cutís* adamascado superior 8'4 ancho... 2'50 (*Noticiero universal*, 2/6/1899, 1).

1ª doc.: 1786 *cotí*, con cita ligeramente anterior (DCECH); 1825 *cutí*; 1876 *coutil*.

Del fr. *coutil* [kutí] íd., der. del fr. antic. *coute*, var. del fr. *couette* 'colchón de plumas' < lat. CŬLCĬTA 'colchón' (DCECH). En fr. se halla, según el TLF, en 1202 *keutil*, 1338 *coutil* ("toile de chanvre, de lin ou de coton, d'un tissage croisé, fortement serré, propre à faire des tentes, es enveloppes de matelas, d'oreiller, etc., ou à confeccionner certains vêtements").
En el s. XIX, a pesar de ser definida en todos los dicc. como tela para hacer colchones, *cutí* fue usado también para confeccionar diferentes prendas de vestir.

*Terreros* 1786 *cotí*, DRAE 1803 *Supl*. *cotí* "Tela de lienzo rayada, de que se usa para hacer colchones"; DRAE 1817 *vid. supra*; *Núñez de Taboada* 1825 *cotí, cutí*; DRAE 1843 *cutí "*Tela de lienzo rayado o con otros dibujos"; *Salvá* 1846 *cotí, cutí*; *Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. *cotí, cutí* (*cotín* "Mar. V Cotonía"); *Gaspar y Roig* 1853 *cotí, cutí*; *Zerolo* 1895 *cotí, cutí* y *cotín* como *Amer*; *Toro y Gómez* 1901 *cotí, cutí*; *Pagés* 1904 *cotí, cutí*; *Alemany* 1917 *cotí, cutí, Rodríguez Navas* 1918 *Com*. *cotí, cutí*.; DRAE *Manual* 1983 y DRAE 1984 *cotín*, remite a *cutí*.

CORDE *cotí* y *cotín* s. XIX: 4 casos en 4 documentos, todos americanos (1872 Argentina Hernández José: "cañones con más rayas que un cotín"; 1884 Argentina López L.: "pantalón de cotín blanco"; 1889 Perú Matto de Turner: "almohadones de cotí rosado"; 1896 Costa Rica Magón: "vestido de cotín azul").
*cutí* s. XIX: 5 casos en 5 documentos (1828-1870 Bretón de los Herreros; 1856 Saéz de Montoya [metalurgia]; 1883 Pardo Bazán; 1884 Giráldez [imprenta], 1885-87 Galdós).
Hasta 1800: *cotí*: ?1 caso c 1600: "Una casulla del dicho terçiopelo pardo, *cotí* su çenefa de tela de oro, lissa, con franxa de oro" (*Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe* II, I, 123).
*cutí*: 0 casos.

**DAMASCADO, -DA**
adj. Lo mismo que adamascado (DRAE 1791).

1884: Esto no lo sabrá nunca un pocacosa [...] quien sostiene que no necesito más que dieciocho varas de tela para un vestido, y me recomienda que adorne los sombreros de los niños con cinta *damascada* de la que usan los licenciados del ejército para colgarse el canuto (Galdós: *La de Bringas*, 129-30).

1ª doc.: s. XV.

Der. de *damasco*.

DRAE 1791 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 1 caso (1884 Galdós).
En todos los tiempos: 11 casos en 10 documentos (ss. XV y XVI; 1 caso s. XX).

→ *adamascado, -da*.

**DAMASCO**
s. f. Tela de seda entre tafetan y raso, labrado siempre con dibuxo. Haile doble y simple, y de distintos colóres. Es tela noble, y la usan Señoras, y Caballeros para vestidos y colgadúras (*Autoridades* 1732).

1840: Entre las telas de vestidos mas elegantes figuran en primera línea el *moiré*, el *damasco* y el calimaco, que vuelve á recobrar sus perdidos derechos (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 31).

1856-1857: En seguida coros de niños, de jóvenes y de ancianos. Luego familiares de la casa y otras personas de cierto respeto, con sendos mantos de *damasco* encarnado, guarnecidos de anchas franjas de oro, y llevando muy devotamente sobre el pecho las reliquias preciosas, las santas imágenes y los libros sagrados (Valera: *Correspondencia*, II, 246).

1869: Las túnicas Luis XV y Watteau se hacen con telas de seda listadas, pekines de color claro, rasos espolinados y *damascos* Pompadour (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1ª doc.: 1439-1449 *adamasco*, 1495 *damasco* (DCECH).

Del nombre de la ciudad de *Damasco* de donde se importó (DCECH), por tanto, es un caso de metonimia.

*Autoridades* 1732 *vid. supra*. Cambios de las def. relacionados con la composición del tejido (*Terreros* 1786 "tambien hái damásco que tiene parte de lino"; DRAE 1817 "Tela de seda ó lana", *Gaspar y Roig* 1853 "También se da este nombre a una tela que tiene algo de hilo") y el tipo del estampado (DRAE 1822 "con dibujos del mismo color que la tela"; DRAE 1925 "con dibujos formados con el tejido").

CORDE s. XIX: 197 casos en 95 documentos (la mayoría como tela rica del pasado, y a lo largo del siglo, sobre todo, tela usada para cortinas etc.).
*guardapiés, manto, sobrevesta de damasco*.

◊ Martínez Meléndez 1989: 295-300 ss. XII-XIV.

**DANDi, dandy, dandil[es]**
**1** s. m. Hombre que se distingue por su extremada elegancia y buen tono (DRAE *Manual* 1983).

1833: Uno de los jóvenes mas elegantes de Madrid ha paseado en esta semana pasada por el Prado á caballo y el tilbury, un sombrero de paja finísima, cuyo color es verdadero junquillo. Hace muy buen efecto usado en esos dos casos, y nos parece que pudiera ser muy conveniente la introduccion de esta moda para nuestros "*dandys*". Debe ser traido de fuera y hasta ahora le creemos único (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/7/1833, 29).

1836: La influencia inglesa va ganando terreno visiblemente en nuestra España [...] los elegantes remedan á los "*dandys*", montan caballos ingleses [...] y los sastres en fin hablan con desden de las modas parisienses y corren en persona á las orillas del Tàmesis para contar este nuevo empréstito (*Semanario pintoresco*, 1836, 64).

1837: En la obra de Miss Enrieta Wilson se hallan pormenores que prueben que el 1célebre *Dandy* poseía principios del arte de ataviarse que le adquirieron justamente la reputacion que gozaba (*Hombre fino*, 77-78).

1843-1844: Otras veces se resuelve á atacar el alcázar de la vanidad humana: el tieso y afectado "*dandy*", que no piensa mas que en el frac de Utrilla, en el charol de Fortis, ó en las corbatas de Bromel. Le encomia cualquiera de sus trajes, y hé aqui la conquista hecha (R. de Navarrete: La coqueta] *Españoles pintados*, I, 74).

1843-1844: Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y *paquete*; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de *petit-maitre* y *currutacos* el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar *lechuguino* en época no muy lejana por cierto. Hoy esta nomenclatura de *El Elegante* ha progresado admirablemente; hoy, merced á lo que el idioma de Mariana, de Leon y de Herrera *se ha enriquecido*, el antiguo *pirraca*, el moderno *lechuguino*, puede escojer entre una porcion de titulos, á cual mas pintoresco y castizo, como "*Dandy", fashionable, leon*, ó por mejor decir, *lion*, si hemos de hablar técnicamente ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 398).

1843-1844: Por último, no es estraño ni sorprendente encontrar "*dandys*" que lleven un diminuto espejo pegado en la copa del sombrero por su parte interior, ni otros que se examinen en la sombra, si cosa mejor no encuentren á mano [...] el verdadero "*dandy*" no es empleado, militar, contratista, banquero, ni abogado; no es mas que "*dandy*" pura y simplemente, y así debería constar en el padron del alcalde del barrio ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 399).

1849: No hagáis ostentación en vuestra novela -prosiguió la marquesa- de frases y palabras extranjeras de que no tenemos necesidad. Si no sabéis vuestra lengua, ahí está el diccionario. - Bien dicho -replicó Rafael-. No daremos cuartel a las *esbeltas*, a las *notabilidades* ni a los "*dandys*", perversos intrusos, parásitos venenosos y peligrosos emisarios de la Revolución (Fernán Caballero: *Gaviota*, 319).

1852: Y entre tanto, examinando la persona de Pablo, que vestido de traje de ciudad no tenía el aire de un petimetre de los modernamente designados con la palabra inglesa *dandy*, se decía a sí mismo: ¡Quién es capaz de comprender los caprichos de las bellas hijas de Eva! (Fernán Caballero: *Clemencia*, 356).

1855: Oiga usted, señor "*dandy*": (con imperio)/ ó abandone mi aposento,/ ó truena el demonio aqui,/ ó se aplasta el firmamento... (*Dos flamantes*, 12).

1855: *Bailes en La Habana*. Llegóse á dos de estas [señoritas] un apuesto y almibarado joven (negro, por supuesto) y de nación ainda mais, según supe después [...] Cuando se quedaron solas, se ocuparon largamente de le elegancia y finura del negro *dandy* en estos términos: -¿Has visto, Panchita, qué eleganton y qué fino es este don Cirilo?... -Oh, Chucha, demasiado he reparado en ello... (*Moda*, nº 82, 23/9/1855, 7).

1855: Criado. Os lo diré al contado,/ y será así de rondón;/ ese galán en cuestión/ es un niño almibarado;/ y una señora de prendas/ cual en sí la mía reúne,/ no creo yo que así se une/ pues... Aguilar./ Celebro que me entiendas./ ¿Cómo se llama el *dandi*/

de que tratamos? Responde. Criado/ Señor, se llama el vizconde/de Octavio (Alcaraz: *Ente*, 18).

1874: Currito llevó a don Luis, y don Luis se dejó llevar, a la sala donde estaba la flor y nata de los elegantes, *"dandies" y cocodés* del lugar y de toda la comarca. Entre ellos descollaba, el conde de Genazahar, de la vecina ciudad de... (Valera: *Pepita Jiménez*, 116).

1883: A la salida, repetición de desfile; junto a la pila se situaron tres o cuatro de los que ya no se llaman *dandis,* ni todavía gomosos, sino pollos y gallos, haciendo ademán de humedecer los dedos en agua bendita y tendiéndolos bien enjutos a las damiselas para conseguir un fugaz contacto de guantes (Pardo Bazán: *Tribuna*, 74).

1885-1887: La desproporción entre las estaturas de uno y otro, y entre el conjunto de su apariencia personal, mortificaba tanto al pobre chico, que hacía esfuerzos imposibles y a veces ridículos para amenguar aquella falta de armonía. Encargábase calzado con tacones altos, y se esmeraba en vestir bien y en atender a ciertos perfiles de que sólo se ocupan los *dandies* (Galdós: *Fortunata y Jacinta* , 551b). [en la ed. del CORDE dandys]

1890: En aquel momento, un portero entregó al señor gobernador una esquelita perfumada, que parecía ser de una dama coqueta, y era del lindo ministro García Gómez, el elegante de la situación, el *dandy* de aquel gabinete eminentemente progresista (Coloma: *Pequeñeces*, 137-138).

1897: Hace ya mucho tiempo que ciertas niñas españolas, y particularmente las andaluzas, acuden a la gran ciudad de Lisboa, en busca de mejor suerte. Los señoritos de por allí, los janotas, que es como si dijéramos los jóvenes elegantes, *dandies* o gomosos de Portugal, se pirran y despepitan por las tales niñas españolas (Valera: genio y figura, 68).

1900: Reapareció entonces el *dandy*, paquete, lion, fashionable, o como nombrársele quiera, D. Esteban Ordóñez de Castro, y Eufrasia tuvo ya con quién divertirse mientras le llegaba el santo de su completa devoción (Galdós: *Bodas rea*les, 154-155).

1900: Declaró Doña Leandra que estimaba en más a Vicente, boticario, que a todos los señoriticos de Madrid llamados *dandiles*, presumidos, farsantes y embusteros que no hacían más que divertirse con las chicas y entretenerlas, escapando de ellas en cuanto se les exigía celebración de matrimonio (Galdós: *Bodas reales*, 252-253).

**2 A lo dandy**. loc. adj. o adv. Al estilo de los dandis.

1843-1844: Mas hoy que la sociedad no tiene creencias de ninguna especie, que su filosofía es una telégrafo en movimiento, que sus deseos y caprichos están montados *á lo* "*dandy*", supeditados á la voluntad del editor de la *Moda*, ó el *Correo de las Damas*, las formas y ademanes de los que se rozan con la sociedad varian como la sociedad misma ([José Calvo y Martín: El médico] *Españoles pintados*, I, 369).

1ª doc.: **1** 1833 *dandy* [quizá ya 1829: la 1ª ed. de *Hombre fino*], 1855 *dandi* (DCECH 1855); **2** 1843-1844.
pl. *dandys, dandis* o *dandies* como en ingl.; no se emplea en femenino.

Del ingl. *dandy* (posib. a través del fr. *dandy*), de origen controvertido. Una hipótesis que presenta el OED, es que la forma completa fue en su momento JACK-A-DANDY (documentada en 1650), ya que en el s. XVIII tenía un significado que pudo haber dado 'dandy'. Señala también que, en Escocia, Dandy es el dim. del nombre Andrew (cf. el esp. *curro,* primero dim. de Francisco, que pasa a designar 'majo, lindo').
Según el OED y el TLF el nombre se dio en la región fronteriza entre Inglaterra y Escocia a los jóvenes que asistían a la iglesia o a la feria vestidos de forma excéntrica: se documenta hacia 1780; luego hacia 1813-1819 estuvo en boga en Londres con referencia a los elegantes de la alta sociedad que daban el tono en la moda vestimentaria (y cuyo modelo era G.-B. Brummell, 1778-1844), y con la aceptación general de las modas inglesas, se difundió también el vocablo: en fr. 1813-14 *daindy*; 1817 *dandy*; en la época romántica ya 'el elegante que sigue rigurosamente las modas' y, por extensión, 'elegante, refinado' (TLF).
Con este significado ha llegado hasta nuestros días y puede ser aplicado a un elegante de cualquier época, aunque con preferencia al de tipo británico, a veces con intención despectiva, denotando exceso o vacuidad (DEA).
Al igual que en fr., *dandy* coexiste en el s. XIX con otras denominaciones del hombre elegante, pero apenas tiene sinónimo, aunque comparte con *elegante, fashionable* y *lion* la posibilidad de tener connotación positiva de elegante distinguido, mientras que *currutaco, gomoso, lechuguino, petimetre* o *pisaverde* son casi siempre términos peyorativos.

*Baralt* 1855 "Donde quiera que aparezca este vocablo anglo–frances, póngase nota que explique á la generalidad del pueblo español como el tal significa lindo, lechuguino, pisaverde".
*Zerolo* 1895 *dandy* "Palabra inglesa equivalente a las voces castellanas petimetre y pisaverde", *Toro y Gómez* 1901 *dandy*; *Alemany* 1917 *dandy* ("Neol. Lechuguino, petimetre".
*Rodríguez Navas* 1918 *dandy* "designa al que alardea de finura y presta al traje mayor atención de la debida".
DRAE *Manual* 1927 *dandi* "Anglisimo por petimetre"; DRAE 1936 *dandi*. Falta en el DRAE usual de 1956 y 1970; DRAE *Manual* 1950 "Anglicismo por lechuguino o pisaverde"; reaparece en el DRAE *Manual* 1983 y DRAE 1984 "Hombre que se distingue por su extremada elegancia y buen tono".

CORDE *dandy* s. XIX: 28 casos en 19 documentos (1849 y 1852 Fernán Caballero, 1855 Castelar, 3 casos Galdós, 4 Clarín, 12 casos americanos).
*dandi* s. XIX: 7 casos en 5 documentos.
*dandí*: 0 casos.

→ *currutaco*, *elegante*, *fashionable*, *figurín*, *gomoso*, *lechuguino*, *lion*, *paquete*, *petimetre*, *pisaverde*.

**DANDISMO, dandysmo, dandinismo, dandynismo**
s. m. Calidad de dandi (DRAE 1936).

1890: El doctor se levantó en seguida; se lavó, afeitó y vistió, dando señales de ser limpio y cuidadoso de su persona, sin detalle alguno que acusara *dandynismo* o afeminamiento (Picón: *Honrada*, BVC).

1891: a él le agradaba parecer bien, pero hubiera prescindido de este lujo indumentario sin un solo suspiro; además, creía ocioso y gasto inútil aquello de encargar los pantalones y las levitas a Madrid, exceso de *dandysmo*, entonces inaudito en el pueblo (Clarín: *Único hijo*, 166).

1897: La ropa, los dijes y los primores de Arturito habían excitado la admiración y la envidia. Su *dandinismo* había hecho estruendosa irrupción en la mente de sus maravillados compatriotas, mientras que el *dandinismo* de Juan Maury, casi a despecho de su poseedor, sólo se insinuaba con suave lentitud en el espíritu de la gente más delicada. (Valera: *Genio y figura*, 149).

1ª doc.: 1890.

*Dandismo* prob. viene del fr. *dandysme* 'maneras y costumbres de dandy', donde es documentado en 1830 (TLF); *dandinismo* es una alteración.
Esta palabra se ha aplicado a las actitudes propias de los dandis en el terreno vestimentario, pero también en el moral y espiritual. Una ac. caída en desuso es 'conjunto de dandis' (DRAE 1936, eliminada en el DRAE 1992).

DRAE 1936 *dandismo*.

**DANSIC**
s. m. Especie de chaqueta.

1834: Trage de montar. *Dansic* azul con botones dorados; chaleco de casimir rayado, calzon á la inglesa blanco ó de color, botas con arrugas y campana de cuero sin charol: corbatin de color ó negro sombrero bajo á la inglesa (*Correo de las Damas*, nº 50, 30/4/1834, 7-8).

1ª doc.: 1834, caso aislado.

De origen desconocido.

Sin registro lexicográfico.

**DELANTAL**
**1** s. m. Pedazo de tela que usan las mujeres para cubrir la delantera de la falda atándolo por la cintura. Se usa también por adorno (DRAE 1869).

1836: Un corsé de tisú color de leche con flores de oro, sujetaba su delgada y esbelta cintura, y el ahuecado zagalejo azul de seda labrada**,** guarnecido de encaje, le daba mayor donaire; un ancho *delantal* de muselina bordada *á cadeneta*, pendia hasta donde llegaba la falda (*Semanario pintoresco*, 1836, 13).

1839: El *delantal* es un adorno muy bonito en viaje y en el campo [...] ha veindo á ser una gala caprichosa para las jóvenes (*Mariposa*, nº 11, 20/7/1839, 82).

1839: Traje de casa. Bata de levantina, tafetan, ó muselina de lana rayada. Papalina con cintas de color violeta. Zapatillas de terciopelo. *Delantal* de tafetan bordado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839**,** 178).

1845: Para trages de casa los *delantales* de raso, de muare ó de casimir, han llegado á ser cosa indispensable en nuestra sociedad: nadie quiere aparecer como ocioso, y el *delantal* es un signo de trabajo, de ocupacion (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845**,** 47).

1873: La mujer de las clases populares no tiene tampoco traje característico; pero su *toilette* de gala, aunque poco singular, es bastante graciosa: zapato bajo, negro o

color claro; media blanca, vestido entero de percal, casi rayando con el suelo, adornado con no o más volantes de la misma tela; pequeño *delantal* negro; un pañolillo de vivos colores, cruzado sobre el pecho, dejando adivinar todas las primorosas líneas del talle; y, finalmente, otro pañuelo de seda llamado *de la India*, también muy vistoso, doblado diagonalmente, prendido sobre la cabeza con un alfiler y atado debajo de la barba... (Alarcón: *Granadina*, 49).

1876: La falda va guarnecida de un tableado mantenido á la mitad de su altura y un bullon de doble cabeza dominándole. El *delantal*, que es muy ancho, va fruncido por delante en forma de levita, rodeado de un simple tableado pespunteado con cabeza y sujeto por detras con un lazo de faya gris [...] Vestido de faya negra, cuya falda va guarnecida de un volante fruncido surmontado de un bullon de tafetan ceniciento. El doble *delantal* que cae sobre la falda va rodeado, en sus dos partes, de tableados de tafetan ceniciento con un bies de lo mismo por encima (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 113). [grabado del traje de calle y de visita]

1884: En este último caso, de haber una sola [criada], no puede exigírsele un gran esmero en el vestir; pero cuando haya de servir á la mesa, abrir la puerta ó arreglar las habitaciones, deberá usar *delantal* blanco de percal. Las niñeras lo llevarán dentro y fuera de la casa. Cuando hay dos muchachas, la cocinera puede usar el de hilo, de cocina, y la doncella el de percal. Cuando hay primera y segunda doncella, aquélla no usa *delantal* ni sirve á la mesa; se supone que hay criado para ello (*Moda*, 14/12/1884, 366-367)..

**2** s. m. Prenda exterior de tela ligera que cubre el cuerpo desde el cuello hasta el muslo o la rodilla y que llevan los niños, empleados, dependientes, etc., para proteger la ropa en la escuela o en el trabajo (DRAE 1970 *Supl*.).

1876: Los delantales-blusas, tan cómodos en el campo y de tan airosas formas, suelen hacerse de lienzo azul ó de lienzo crudo ó moreno. Una de las formas, siempre nueva, es el *delantal* que envuelve todo el cuerpo del niño. El delantero ó pet**o** tiene sus costuras de lado, que salen del hombro, se arquean levemente en el cuerpo y abren hasta abajo, figurando una abertura de costado por medio de una tirita bordada puesta á lo largo de la costura de la izquierda (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 159).

**3** Mandil, especie de delantal de cuero o tela fuerte de ciertos oficios (DRAE 1869).

1835: El zapatero de viejo hace su nido en los rincones de los portales; allí tiene una especie de gruta, una socavación subterránea, las más veces sin luz ni pavimento [...] el cajón de las lesnas a un lado, su *delantal* de cuero, un calzón de pana y medias azules son sus signos distintivos (Larra: *Artículos*, ). [Modos de vivir]

1ª doc.: **1** 1570 (Casas; DCECH 1605); **2** 1876; **3** 1835.

Del cat. *davantal* íd., der. de *davant* 'delante' y más tarde adaptado a la forma del castellano *delante*. Hubo otras vars. con el mismo valor: *avantal* s. XV, corriente hasta al s. XVII; *devantal* princ. del s. XVII (DCECH).

**1** *Autoridades* 1732 "Lo mismo que Avantál"; *Terreros* 1786 "La voz delantál es muy usada en Madrid". Desde el DRAE 1791 "Lo mismo que *devantal*"; *Gaspar y Roig* 1853 es el primero en definir como principal esta var.; DRAE 1869 *vid supra*.
DRAE 1925 "por analogía, el que usan algunos artesanos, los criados, camareros y niños".
**2** DRAE 1970 *Supl*. *vid. supra*.
**3** *Gaspar y Roig* 1853, DRAE 1869, *Zerolo* 1895

**DESCALZAR (los zapatos, medias, etc.; los guantes)**
**1** v. tr. Desnudar los pies, quitarles el calzado que trahían (*Autoridades* 1732).

1842: Tiraba el enano de las botas, tiraba Tirabeque de una pernada al enano, y reiamos la patrona y yo á costa del contrahecho holandés y del no muy bien hecho español con el mas sano y franco reir del mundo. Por último se invocó la cooperacion de otro dependiente, y con este refuerzo pudo lograrse *descalzar* á Tirabeque sus voluminosas botas (Lafuente: Viajes de *Fray Gerundio*, II, 340).

1886: Julián, que empezaba a *descalzarse los guantes*, se compadeció del chiquillo, y, bajándose, le tomó en brazos, pudiendo ver que a pesar de la mugre, la roña, el miedo y el llanto, era el más hermoso angelote del mundo (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 143-144)..

**2 (No merecer) ~ a alguien.** loc. vb. Phrase con que se pondéra el singular mérito de alguna persóna que no está en la estimacion debída (*Autoridades* 1732)

1833: Lástima es, que su marido no sepa apreciar la alhaja que tiene en ella, y que haya ido á poner los ojos en otra muger agena, que sobre que *no sirve para descalzarla*, no dejará de darle bien pronto el pago que ha dado á su marido, y á algun oro que se le ha acercado (*Estafeta urbana*, 116-177).

1884: "Por ese descaro –le hubiera dicho ella-, por este cinismo con que tú hablas de señoras, cuyo zapato *no mereces descalzar*, se te debía arrancar esa lengua de víbora y luego azotarte públicamente por las calles, desnuda de medio cuerpo arriba, así, así, así..."(Galdós: *La de Bringas*, 285).

1ª doc.: **1** 1328-1335 (DCECH); *descalzar (los) guantes* 1615 (Tirso de Molina)*;* **2** *no merecer descalzar a alguien* h. 1499-1502 (Rojas: *Celestina*).

Del lat. DISCALCEARE (DCECH).
Obsérvese que que el haz de sustantivos combinables con el vocablo *descalzar* ha ido disminuyendo paulatinamnete hasta la actualidad.

**1** *Autoridades* 1732 *vid. supra*, *Terreros* 1786, ambos también *descalzarse los guantes* ("Vale lo mismo que quitarselos, desnudandose la mano de ellos"); hasta 1803 *s.v. descalzar*, desde el DRAE 1817 s*.v. guante*.
**2** *Autoridades* 1732 *vid. supra*; aparece sólo hasta la ed. de 1869.

CORDE *descalzar los guantes* s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1886 Pardo Bazán; 1889 *Antiguallas granadinas*).

**DESCAMISADO**
**1** adj. y s. m. desp. Pobretón que no tiene bienes. Es voz con que comúnmente se desprecia (*Autoridades* 1732).

1831: Jesús, Jesús qué infierno de almacén, y parece que hoy han convocado a todos los pesados de Madrid para venir a comprar a casa; y el otro jorobado chiquituelo con una mujer de que se pueden hacer tres como él (Remedando): "a ver el tafetán español... este no... más fuerte... el francés... tampoco, tiene mal negro... un poco más cuerpo... a ver el gros de Nápoles": pues, revuelva usted todo el almacén, y luego los *descamisados* se van sin comprar nada (Larra: *Mostrador*, BVC).

h. 1872: Déjate de lloriqueos. No hay remedio sino que te casas. Pues no faltaba más. Si dijéramos: ese hombre es un pillo, un *descamisado* y un pordiosero... pero bien dice quien es, teniendo lo que tiene... (Galdós: *Rosalía*, BVC).

**2** s. m. desp. Nombre que los partidarios del absolutismo han dado á los liberales en distintas ocasiones, y especialmente á los que bajo las órdenes de Riego proclamaron la Constitucion en 1820 (*Gaspar y Roig* 1853).

1823: no puedo menos de enternecerme el otro dia al ver á la miseria, en figura de espantoso y desesperado mendigo, *atacar* furibundanete á una *horda* de buenos y "*descamisados"* ciudadanos sin patria ni hogar (*Gerigonza liberalesca*, 20).

1843-1844: "Mi padre, contesté entonces, cree que los tiempos del general Ricardos han de volver en breve, y que una nacion tan bien gobernada como España, no puede, sin desdoro, ceder á una bandada de *descamisados*, presidida por Robespierre" ([Jacinto de Salas y Quiroga: El diplomático] *Españoles pintados*, II, 199).

1855: *Descamisado*. Traduccion libre y exacta del Sans-culot francés. Allí como aquí sirve esa palabra para designar á los políticos de baja ralea y faltos de todo medio de subsistencia que, en lugar de adquirirse esta por medio del trabajo, tratan de adquirirla valiéndose de las revoluciones [...] En estos últimos años el oficio estaba en bastante decadencia, y muchos *descamisados* al buscar camisa solian perder la piel, quedándose mas desnudos que antes (*Dicc. políticos*, 147-148).

1862: sin menoscabar en nada la gloria militar de Napoleón, no se puede menos de confesar que los laureles que cogió habían sido sembrados por aquellos feroces *descamisados* que dieron al ejército francés la unidad (Villamartín: *Arte militar*).

1871: Otros llevaban en lo alto de un palo vestidos desgarrados e infames harapos con que se quería simbolizar la venganza de la miseria popular, enseñoreada ya del mundo y más poderosa que los reyes. Detrás de Lambertina de Mericourt, que arengaba con su ronca voz al gentío, gritando: "¡Vivan los *descamisados*!", iba Santerre, que había llevado sus guardias nacionales a fraternizar con nosotros (Galdós: *Audaz*, 48).

1876: Un hombre como de cuarenta y cinco años [...] subió a la Presidencia. Era el hombre de la época, el caudillo de la libertad, el héroe de las Cabezas, el ídolo de los hombres libres, el hijo más querido de la madre España, el padre de los *descamisados*, D. Rafael del Riego (Galdós: *7 de julio*, 44).

1876: Qué amigos tiene el Gobierno! Será preciso que nosotros los zurriaguistas, nosotros los locos, los furiosos, los *descamisados*, los republicanos, les digamos dónde está el lobo (Galdós: *7 de julio*, 112).

1877: El nombre mismo ha experimentado también su regeneración. *Descamisado* es una voz que no determina tanto al que no tiene camisa, como al que ha dejado de tenerla; y, partiendo sin duda del rigor de ese sentido, se ha venido á parar á una designación más amplia, más culta, y aun se puede decir más científica. Vedla aquí: las clases desheredadas. He dicho que [...] no es hombre político; por el contrario, afecta cierto desdén, no tanto, cierta indiferencia hacia las agitaciones de la vida pública (Selgas y Carrasco: *Fisonomías,* 52).

1877: [*Descamisados*] La Revolución francesa produjo esta especie de hombres que, haciendo alarde de su enérgica desnudez, quisieron imponer al mundo el imperio de sus harapos (Selgas y Carrasco: *Fisionomías,* 55).

1880-1881: Marselau riñó con los suyos, negó varios dogmas, y perdió la subvención, se hizo ateo, *descamisado* y socialista (Menéndez Pelayo: *Heterodoxos,* VI, 447).

1884: ¿Y la tropa? -Se ha retirado al cuartel. -De modo, ¡Santo Cristo del Perdón!, que estamos en poder de la canalla, de los *descamisados*, de *las llamadas* masas...(Galdós: *La de Bringas*, 300).

1884: En la mañana del 30, Cándida entró muy sofocada [...] Yo bajé esta mañana y estuve hablando con ellos. No crea usted, señor don Francisco, unos pobrecillos, almas de Dios. Como no nos mande acá otros *descamisados* que ésos, ya podemos echarnos a dormir (Galdós: *La de Bringas*, 301).

1885-1887: Creo que fue Cantero quien le acompañó a Gobernación para ver a González Bravo, y éste dio al punto la orden para que fuese puesto en libertad el revolucionario, el anarquista, el *descamisado* Juanito (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 199).

1886: La revolución francesa fue radical, y se llevó no sólo la elegancia, sino los elegantes [...] ¿Qué ideas de orden y compostura cabían bajo el terror de una demagogia compuesta de *descamisados* y sansculotes? (Puiggarí: *Traje*, 237-238).

1ª doc.: **1** 1732; **2** 1823.

Der. de *camisa*.
El adj. y s. m. descamisado no se empleaba, en su origen, en el sentido literal ‘sin camisa’ sino como término despectivo; sólo en 1837, el DRAE añade como 1ª ac. ‘el que no tiene camisa’, seguido por los dicc. de autor.
En el XIX la voz adquiere un valor especializado por su aplicación en el contexto político, posib. por préstamo semántico del fr. *sans-culotte* ‘sin calzón’: ambas voces eran, antes de adquirir el significado político, denominaciones despectivas que los aristócratas daban a los individuos de la clase popular (‘pobre desharrapado’). En este caso, se trataría del préstamo semántico: el significado de *sans-culotte* ‘revolucionario’ pasaría a su equivalente conceptual español (cf. también *Rodríguez Navas* 1918). En los documentos se ha registrado su uso como sustitutos léxicos.

**1** *Autoridades* 1732 *vid. supra*, *Domínguez* 1846-47 “Pobre, desarrapado, andrajoso” y, como otra ac. despectiva ‘proletario’: “Nombre que los aristócratas dan por ironía á los proletarios, insultando su desgracia”.
**2** *Domínguez* 1846-47 “Nombre que los abyectos esclavos del oscurantismo han dado repetidas veces á los liberales, y con especialidad á los que bajo las órdenes de Riego proclamaron la Constitucion en 1820. Efectivamente, la mitad de los liberales dan hasta la camisa por socorrer á sus semejantes, y la mitad no la tienen por habersela sacado los mismos que los lláman descamisados”; *Gaspar y Roig* 1853 *vid. supra*, con marca de uso político; *Zerol*o 1895 “Revolucionario exaltado, sobre todo de la clase ínfima del pueblo”; *Rodríguez Navas* 1918 sostiene el carácter de préstamo semántico: “Nombre con que se traduce el *sans-culotte* frances, y que en distintas ocasiones, especialmente en 1820, aplicaban los absolutistas a los defensores de la Constitución”).

CORDE s. XIX: 54 casos en 33 documentos (muy frecuente en Galdós).

**DESHABILLÉ, desabillé, déshabillé, savillé**

**1** s. m. Vestidura de que usaban mucho las mugeres, compuesta de brial y de media bata de la misma tela y color, con guarniciones ó sin ellas, segun el gusto de quien le gastaba (DRAE 1817).

1874: Y no se olvide mi condito del alma que me ha prometido un coche pa dir el lunes a los novillos, ni de aquellas doce varas de cotonía para hacerme lo que llaman ahora un *savillé* (Galdós: *Napoleón en Chamartín*, 109).

1874: Estaban las tres vestidas según lo que entonces el vulgo, no menos galicista que ahora, llamaba un *savillé*. Con semejante traje, que era, por exigirlo la moda, la menos cantidad posible de traje, y lo absolutamente necesario para que las lindas personas no anduvieran desnudas (Galdós: *Cádiz*, ?).

1886: También Cadahalso pinta a los cortejos o galanes de su tiempo, en casaca y chupilla corta [...] De las damas encarece sus *deshabillés* y bonetes para de noche; sus batas chinescas, con zagalejos y guarniciones de lo mismo, y vuelos de encajes (Puiggarí: *Traje*, 237).

1886: Pertrechadas interiormente de corsé o cotilla, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero, ya de bata, *deshabillé***,** polonesa, etc., ya de cuerpo y falda exentos, siendo los cuerpos más estilados, jubón, baquero (jubón de faldetas), sayo (cuerpo muy escotado) (Puiggarí: *Traje*, 243).

**2** s. m. Traje de casa (DRAE *Manual* 1927).

1897: Lo primero que notó Arturito [...] fue que la señora de Figueredo debía de estar aquella noche muy poco atormentada por la jaqueca, porque en vez de hallarla en vaporoso *deshabillé*, de bata, peinada muy al descuido y recostada o casi tendida en su chaise-longue, la encontró bastante atildada y compuesta (Valera: *Genio y figura*, 124-125).

1898: A poco de cenar la llamó. Continuaba la joven en el mismo desgaire, mal peinada, mal vestida, con un lindísimo *deshabillé* que marcaba sus incomparables líneas corporales (Galdós: *Mendizábal*, 302).

s. XIX: En "*déshabillés*" de mañana había obras de arte, estilo Watteau, estilo Van Dick, puras preciosidades. Tan prendada quedé de uno de ellos en particular, el del estilo Vatteau, de *surah céfiro* y *antiguos Valenciennes*, que no pude resistir al deseo de tener uno igual, exacto, y escribí a Robin aquel mismo día y le pedí a papá lo que faltaba de mis ahorrillos para completar los mil quinientos francos en que pude sacar el peinador de mis sueños (*Cartas de mujeres*, s/f, 108)

s. XIX: ¡Es tan difícil reunir sencillez y elegancia en un vestido de boda! Por fin, entre *Robín* y yo, dimos con una idea exquisita. *Une vrai trouvaille.* Llegó también el "*deshabillé" Watteau*, causa inconsciente de mi boda, y mis vistas compitieron con las de María Cruz (*Cartas de mujeres*, s/f, 112).

1ª doc.: **1** 1764 *deshabillé*, 1767 *savillé*, 1773-1774 *desabillé*; **2** 1853 (*Gaspar y Roig*).

Del fr. *deshabillé*, empleado, según el TLF como s. m. con un significado concreto 'ropa casera de mujer, generalmente larga y escotada, hecha de tela ligera' ("Robe d'intérieur, généralement longue et décolletée, faite dans une étoffe légere et seyante"). A Madame de Maintenon, esposa morganática de Luis XIV, se le atribuye la invención de esta prenda, como vestido de casa con escote cuadrado y mangas que terminan con caídas de punto.

La voz fue adoptada en el s. XVIII para designar una prenda de moda, no solamente para estar en casa, sino también para la calle, una especie de vestido femenino (*cf*. el caso análogo de *bata*). Esta prenda ya no se usaba en el s. XIX (DRAE 1817 "Vestidura de que usaban mucho las mugeres"), pero el vocablo seguía aplicándose en el s. XIX a algunas prendas ligeras de casa, como prenda de cama, o bien como loc. adv. que equivale a *de negligé, de trapillo* (con este valor las revistas emplean más frecuentemente el término *negligé*). En consecuencia, *deshabillé* podría tener una ac. más general 'traje de casa'. y es la que consigna, como neológica, *Gaspar y Roig* 1853 ("Traje de mañana para estar en casa") y critica *Baralt* 1855.
La ac. que presenta *Rodríguez Navas* 1918 como 1ª 'persona en ropa ligera' ("Voz francesa que se emplea para designar a un individuo, generalmente mujer, en ropas ligeras o interiores"), no se documenta.

**1** *Terreros* 1786 *deshabillé* "voz Francesa, admitida en Castellano: es una vestidura de cama, que hoi se compone de bata corta con mangas hasta las muñecas, y zagalejo de la misma tela"; DRAE 1791 *desabillé* "Voz francesa modernamente introducida que significa una vestidura de que usan mucho las mugeres, compuesta de brial y media bata de la misma tela y color, con guarniciones, ó sin ellas, segun el gusto de quien le gasta", DRAE 1817 *vid supra*. Lo siguen *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47 comenta con ironía la forma gráfica del vocablo: "¿Si lo habrá tomado la castiza maestra, tan preciada de española, de la muy conocida y casi aclimatada palabra francesa *deshabillé*? Chico pleito, cuestion de nombre, ó mejor dicho, cuestion de *h* mas ó menos".
La última vez aparece en el DRAE usual en 1899, luego solamente en el DRAE *Manual* 1927 con la ac. más general, *vid. infra*. **PAGÉS**
**2** *Gaspar y Roig* 1853 *desabillé, deshabillé* marcada como neol. "Traje de mañana para estar en casa"; *Baralt* 1855 "Vocablo enteramente frances (*deshabillé*) que usan algunos, ya por afectacion pedantesca, ya por ignorancia de sus equivalentes castellanos". Propone como sustitutos de *déshabillé* "paños menores, ropa de levantar, vestido llano ó casero, ropa de cámara"; para *être en déshabillé* "estar de trapillo, sin vestir, en paños menores, en ropa de levantar, con vestido lano ó casero, en ropa de cámara"; y, en general, la voz *trapillo* ("*Trapillo de noche, de mañana",* etc., y la loc. adv. *de trapillo. Alemany* 1917 *desabillé* "Traje más o menos sencillo para estar en casa"; *Rodríguez Navas* 1918 *deshabillé* "Traje femenino ligero para tocador". DRAE *Manual* 1927 *vid. supra*.; en usual DRAE 2001 *déshabillé* "Voz fr. Salto de cama".

*Según* M. Riviére, *deshabillé* es "Expresión francesa que describe una prenda informal de estar por casa, como una bata, y que en España se ha imaginado siempre cubierta de encajes y lazos, de acuerdo con el origen romántico de la prenda. También llamada *négligé* o salto de cama" (*Dicc. Moda*, 80).

CORDE *deshabillé* s. XIX: 5 casos en 4 documentos.
*desabillé* s. XIX: 0 casos.
*savillé* s. XIX: (**.....**1874 Galdós).
Hasta 1800 *deshabillé*: 3 casos en 3 documentos (1764 R. de la Cruz: *Las resultas de los saraos;* 1772 Cadalso: *Eruditos á la violeta;* h. 1780 *Tonadilla*);
*déshabillé:* 7 casos en 1 documento (1924-1928 Venezuela, Parra).
*desabillé:* 5 casos en 2 documentos (4 1773-1774 Cadalso: *Cartas marruecas*; 1793-1797 Moratín: *Viaje a Italia*).
*savillé*: 2 casos en 2 documentos (1787 R. de la Cruz: *Las castañeras picadas,* a. 180*0 Tonadilla*); *sabillé*: 0 casos.

→ *negligé, trapillo*.

**DOBLADILLO**
s. m. Usado como substantívo, llaman las costuréras una espécie de borde, que se hace à la ropas blanca por la parte que està cortada, para que no se salga la hebra, quando no se ha de unir con otra. Díxose assi porque se hace doblando un poco el lienzo hácia adentro dos vezes, y cosido despues forma un borde (*Autoridades* 1732).

1840: Dichas garruchas son de cobre; pero tan delicadas que se pierden entre el borde y el *dobladillo*. Sobre ellas se corre un largo y fino cordon redondo de algodon, cruzándose la una á otra (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 201).

1886: El mujeriego Enrique III, llegó a proscribir el sombrero por una toquilla [...] Sus cortesanos iban como él, empastados, frisados y acicalados, con trajes llenos de pedrería, que sólo de hechuras costaban diez mil escudos, pues el trabajo de confección con pespuntes, repuntos, calados y *dobladillos*, en infinitas labores y sobreposiciones, era el quid del tono en la indumentaria de la época (Puiggarí: *Traje*, 193).

1ª doc.: 1580-1589.

Der. de *doblar* (dim. del p. p. de *doblar*).

*Autoridades* 1732 , *Terreros* 1786.

CORDE s. XIX: esta ac. 5 casos en 4 documentos.

**DOLMÁN, dolman, dormán, dorman.**
**1** s. m. Chaqueta de uniforme con adornos de alamares y vueltas de piel, usada por ciertos cuerpos de tropas, principalmente húsares (DRAE 1970).

1847: Allí se veía la sotana y el manteo sacristanesco y estudiantil transformados en chupa, manta y en capotillo alicortado: acá el *dormán* y ferruelo de húsar convertido en pelliza de algún pillo del matadero: a este lado el vestido corto de campo en contraste con uniformes de todo género (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 248).

1876: La pasamanería será, pues, el lujo de la estacion, y el corpiño-frac se adornará, entre otros géneros, con cordones cruzados por el estilo de los *dorman* de los húsares (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1886: Los húsares llevaban chacó con plumero, pelliza y *dolmán*, con faja, calzón chamarreado de cordoncillo, cartera y anchas botas (Puiggarí: *Traje*, 248).

**2** s. m. Especie de chaqueta corta, ceñida al cuerpo y adornada con alamares (DRAE 1884). [u otra prenda de vestimenta civil, de forma semejante a la de dolmán]

1843-1844: Estatura regular, pelo castaño [...] jóven de unos 20 á 22 años, casaquilla gris cenicienta, ó un *dorman* verde claro con felpa blanquecina, forma un bello contraste con el chaleco escocés, y la corbata pajiza ([Antonio Flores: El barbero] *Españoles pintado*s, I, 22).

1844: Los "*dolmans*", pues que asi se llaman estos vestidos, son de una delicada elegancia (*Tocador*, nº 6, 8/8/1844, 94).

1876: *Dorman* de siciliana. Números 25 y 26. Para la explicacion y patrones, véase el núm. IV, figs. 20 á 22 de la *Hoja-Suplemeto* (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 124). [grabado]

1876: En punto a novedades para el invierno, debo indicar la reaparicion del paletó, que los años anteriores habia tenido que ceder el puesto á los *dormanes* de diferentes formas (*Moda*, nº 36, 30/9/1976, 287).

1884: [en Rusia] las gentes varias que descienden del Don, del Cáucaso, del Asia Menor, con sus *dormanes*, jaiques, túnicas, gorras de Astrakán, diademas y tiaras persas (Castelar: *Historia del año 1883*, BVC).

1ª doc.: **1** 1846 *dormán*; **2** 1843-1844 *dorman*, 1844 *dolman* (DCECH *dormán Acad*. ya 1884).

*Dolmán,* y la forma alterada *dormán* son préstamos del fr. *dolman* 'chaqueta de uniforme de los húsares', que, por conducto del alem. *dolman*, y del húngaro *dolmany*, procede del turco *dolāmân*, 'traje largo y ceñido, de mangas estrechas'.
En fr. *dolman* también posee las dos acs. ("Veste d'abord caractérisée par des manches pendantes et retenue sur les épaules par un cordon seulement, puis ajustée à la taille et pourvue de bradebourgs, que portaient les hussards et les chasseurs à cheval", documentada en 1763 como 'vestidura de los armenios', en 1812 'chaqueta militar' y "Vêtement masculin ou féminin ayant la forme d'un dolman").
Hay una var. más antigua *dulimán* 'vestidura talar que usan los turcos', tomada del fr. *doliman* (1519), importado directamente de Turquía donde era 'capote de gala rojo' (TLF); también existe la var. *dolimán* y ambas son denominaciones de una vestidura larga, abotonada en el pecho y de mangas estrechas. Aunque todos los dicc. incluyen al menos una de estas formas, desde *Terreros* 1786 *dolimán* ("Cierta especie de sotana, que usan los Turcos") y DRAE 1791 *dulimán*, debieron de usarse relativamente poco, pues en el CORDE sólo figuran 2 casos (ambos h. 1609 *dulimán*).
Por tanto, el español del s. XIX ha vuelto a icorporar el vocablo fr. de origen turco, esta vez para designar una chaqueta más corta, propia del uniforme (los húsares formaron parte del ejército) y, por extensión semántica, otras prendas de vestimenta civil, exóticas o nacionales, semejantes al dolmán en su forma (mangas pendientes unidas por detrás con un cordón) o adornos (alamares), y no sólo chaqueta corta y ceñida. (*Rodríguez Navas* 1918 atribuye erróneamente a *dolmán* el significado de 'vestidura talar turca', por confusión con *dolimán*).
Además de estas acs., según algunos diccionaristas *dormán* es 'chaquetón antiguo de pieles' (no específico de los turcos): *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. *dorman* ("Chaqueton ó leviton forrado de pieles, cuando menos en los bordes, que se usó antiguamente y aun en este mismo siglo"), *Gaspar y Roig* 1853 (sólo "que se usó antiguamente").

**1** *Salvá* 1846 *dormán* "Chaqueta que llevan los húsares pendiente del hombro izquierdo"; *Domínguez* [1846-47]1853 *dorman* "que llévan los húsares cuando van de gala"; *Gaspar y Roig* 1853 *dorman;* DRAE 1899 *dormán* "Chaqueta de uniforme con adornos de alamares y vueltas de piel, usada por ciertos cuerpos de tropa, principalmente los húsares"; *Pagés* 1904 *dormán; Alemany* 1917 *dolmán, dormán*; DRAE 1970 *dolmán* (la def. que antes tenia *dormán*).
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. *dorman* "Por analogía quizá de la de los húsares, llaman los andaluces á la chaqueta que lleva alamares. *Un dorman à la jerezana. Un dorman liso*."; *Gaspar y Roig* 1853 *dorman* "Chaqueta con varios adornos de trenzilla, bastante usada en Andalucía"; DRAE 1884 *dormán* "Especie de chaqueta corta, ceñida al cuerpo y adornada con alamares", sólo figura en esta ed.; *Zerolo* 1895 *dormán, dolmán*; *Toro y Gómez* 1901 *dormán*.

CORDE *dolmán* s. XIX: 3 casos en 3 documentos (1881 Chile: "1.300 dolmanes, 2.200 blusas de paño"; 1886 Puiggarí; 1889 Perú "dolmán rojo con brandeburgos de oro"). s. XX: 12 casos.
*dormán* s. XIX: 4 casos en 4 documentos (1847 Estébanez Calderón; 1884 Castelar, 1896 México mil., 1891 Perú mil.). s. XX: 4 casos
Hasta 1800: 0 casos.
*dolimán* en todos los tiempos: 0 casos
*dulimán* en todos los tiempos: 2 casos en 2 documentos (ambos de 1609 y c 1609).

**DOMINÓ**
**1** s. m. Traje talar con capucha que solo tiene uso en las funciones de máscara (DRAE 1843).

1811: ¿á quien se le ofrece mezclar con toda esa ropería á los *abates*, cual si los abates fueran algun género de vestimenta como gavan, redingote ó *dominò*? (*Dicc. crítico-burlesco*, 30).

1835: Segun lo que dice uno de los mejores periódicos de modas que se publican en París, (*Le Follet*) el "*dominó*" empieza á ser en aquella Capital un objeto de lujo y del refinamiento del buen gusto. Hasta aqui, dice el papel que citamos, no era otra cosa el *dominó* que un trage cualquiera, un disfraz un poco mas ó menos (*travestissement pis-aller*) de que echaban mano los que iban á un baile con deseo de ver y no ser vistos (*Correo de las Damas*, nº 6, 16/2/1835, 43).

1843-1844: El Carnaval es un gran recurso para la Coqueta: sobre la careta natural que lleva siempre, se pone otra artificial: con el traje de valenciana da una cita en un salon de Villa-hermosa; y cuando el anzuelo ha prendido, ponese encima un *dominó*, y pasa cogida de otro junto al que la busca deselado ([R. de Navarrete: La coqueta] *Españoles pintados*, I, 75).

1852-1882: -Paróse delante de mí una arrogantísima máscara, vestida con elegante *dominó*, al través de cuyos largos pliegues se adivinaban las formas de una Juno... (Alarcón: *Relatos*, 644).

1891: Era una mujer enmascarada, que, a pesar de sus altos tacones y de la especie de gran florón de anchas cintas negras que llevaba en lo alto de la cabeza para aumentar su estatura, aparecía muy pequeña: llevaba sobre un vestido corto de seda negra un amplio *dominó* de igual color, y abrigábase el cuello, espaldas y brazos, con una rica talma de pieles grises (Coloma: *Pequeñeces*, 453).

**2** s. m. La persona que viste el dominó, la máscara.

1833: subimos la escalera, verdadera imagen de la primera confusión de los elementos: un Edipo, sacando el reloj y viendo la hora que era [...] un Moro, santiguándose asombrado al ver el gentío, cien *dominós*, en fin, subiendo todos los escalones sin que se sospechara que hubiera dentro quien los moviese (Larra: *Artículos,* 302-303).

1837: Colocado en medio del salón, veía indiferente y con aire de estupidez el rápido movimiento, los encontrados giros de moros y valencianas, de beatas y *dominós*, de arlequines y capuchones. Para mí todos aquellos encuentros eran casuales, todas aquellas separaciones imprevistas (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses,* BVC).

1852: En uno de máscaras/ donde, por señas, gasté/ mi último maravedí,/ hube yo de parecer/ aceptable a un *dominó*/ de terciopelo de Utrech./ -Era Micaela. -¡Ay cielos!/ Con su labia y su oropel,/ y su erótica dulzura/ dio con mi juicio al través (Bretón de los Herreros: *Ecuela del matrimonio*, 255).

1852: Llegado que hubieron al baile, se apresuró una mascara a sacar a la joven a bailar. -¿Quién sois?- preguntó ella. -Soy un *dominó*: ¿qué más necesitas saber para bailar un rigodón? -Tu nombre. -¿A qué santo? -Es precisa condición. -Me llamo -dijo el *dominó*-, Juan Pedro Fernández (Fernán Caballero: *Clemencia*, 66-67).

1ª doc. **1** 1762 Moratín N.: *La petimetra* y 1762 R. de la Cruz: *Hospital de la moda*; **2** 1833.

Del fr. *domino* íd. (no tiene el mismo origen que el que indica Corominas para el juego *dominó* < lat. DOMĬNO 'yo gano', pronunciado a la francesa). Según el TLF, prob. fue extraído de una fórmula litúrgica latina, como por ej. *benedicamus domino* pronuciada, quizá, en el momento en que el sacerdote se ponía la capa: en fr. la ac. 'traje de baile de máscaras' ("Vêtement flottant à capuchon porté dans les bals'"), documentado en 1655, aparece como una ampliación semántica de una ac. que se halla ya en 1401 'capa negra con capucha que llevan los eclesiásticos en invierno' ("Camail noir que les écclésiastiques portent aux offices pendant l'hiver").
Según algunos lexicógrafos, en esp. también existió el valor de 'capa sacerdotal': *Núñez de Taboada* 1825 ("Capa de coro de los canónigos") y *Domínguez* 1846-47 *dómino* ("Especie de capa con capucho, que usában antiguamente los sacerdotes para resguardarse del frío, y de la cual tráen su orígen los dominós de carnabal"), diferenciándolo del *dominó* 'traje de baile', pero falta la documentación de esta ac.
Como prenda de moda para mujeres emplean *dominó* N. Moratín, R. de la Cruz (1762) y Cadalso (1773-1774) (*vid. infra Terreros*); y parece que vuelve a estar de moda -para los trajes de máscara- en la década de los 30 del s. XIX. La ac. 'persona que lleva el dominó', creada por metonimia, es común a ambas lenguas y corresponde a un desarollo semántico natural.

**1** *Terreros* 1786 "Adorno lijero de las señoras á modo de vestido talar, ó bata con mangas, introducido principalmente para los bailes; si bien parece que nombre, y moda han durado poco"; *Núñez de Taboada* 1825 "Cierto trage talar de máscara"; DRAE 1843 *vid. supra*; *Salvá* 1846; *Domínguez* 1846-47 "cuyo orígen viene de los antiguos *dóminos* que usaban en algunas naciones los eclesiásticos en tiempos fríos", *J. Caballero* 1857, *Gaspar y Roig* 1853 "por lo regular de seda"; *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1804, *Rodríguez Navas* 1918.
**2** Sin registro lexicográfico.

**DORMILONA**
**1** s. f. Especie de cofia de dormir.

1874: Has de saber que encontré á Elisa envuelta en una bata magnifica, guarnecida de encajes, una de las batas más ricas del trousseau; su doncella había deshecho el peinado monumental, que había sido como la gigante cúpula de su espléndido vestido de desposada, sustituyéndolo con una elegante *dormilona,* por bajo de la que se escapaban en abundantes rizos sus cabellos rubios, brillantes y sedosos (Selgas y Carrasco: *Rostro y alma,* 29).

**2 A la dormilona.** loc. adj. Dícese de un tipo de gorro o sombrero.

1886: [s. XVIII] Entre los tocados de gorra y escofieta, llenas de lazos, corrían unas muy balumbosas, dichas de fandango, con peinados franceses exageradísimos; y luego, de igual procedencia, sombreros y sombrerillos a la vergonzosa, a la pastoril, *a la dormilona* (Puiggarí: *Traje*, 244).

1ª doc.: **1** 1874; **2** 1886.

Prob. por elipsis a partir de la loc. adj. *a la dormilona*, aunque documentada con posterioridad a s. f.

*Dormilona* tiene otro valor relacionado con la indumentaria, pero es 'camisa de dormir de mujer', ac. venezolana registrada por DRAE 1956.
En pl. se usa además como 'arete con un brillante o una perla', ac. introducida por *Zerolo* 1895 ("Arete, con alguna piedra preciosa por lo regular, pero sin colgante"), lo sigue *Alemany*, con marca *Amér.* y DRAE 1925.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX:. sólo 11 casos en Selgas y Carrasco: *Rostro y alma* ("la dormilona, la bata y las babuchas").

**DRAPEADO**
p. p. de drapear [colocar o plegar los paños de la vestidura, y más especialmente, darles la caída conveniente] (DRAE 1970)

1868: Continúa en fuerza y vigor el vestido corto. Este se hace de toda especie de tela: -lana, -lana y seda, -seda, etc. se compone de un guardapiés o trage rasante al suelo, con corpiño montante y mangas largas, y de una confeccion cualquiera, formando una túnica *drapeada*, hueca, más o menos larga, cortada por el modelo de la levita Watteau ú otra de las análogas que tenemos publicadas (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: El trage (*costume*) de verano y de otoño se compone generalmente de una enagua y de una confeccion igual, sea reducida á su mas simple expresion, representada por el paletot-sa*co* recto y flotante, sea largo y complicado, ajustado ó medio ajustado al talle, hueco por los lados, *drapeado* por lazos de cinta ó presillas de pasamanería, ya liso, ya con el pliegue Watteau en el escote (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: La moda de los *puff*, de las túnicas *drapeadas*, tan general en París encuentra aun resistencia entre un considerable número de señoras. (*Moda*, nº 11, 22/3/1869, 88).

1ª doc.: 1868.

p. p de *drapear* < fr. *draper* (DRAE). En fr., la ac. 'vestir, cubrir con ropa o tela formando pliegues amplios' aparece a princ. del s. XVI, el sujeto que efectúa la acción puede ser persona o cosa: la misma prenda o tela (TLF).
En esp. aparece en el léxico de la moda, aplicado a túnicas ('sobrefaldas') plegadas, que estaban de moda desde fin. de los años 60, pero no es voz de uso general en la época.

DRAE 1970.

CORDE hasta 1900: 0 casos.

**DRIL**
s. m. Tela tosca de hilo ó de algodón crudos (DRAE 1899).

1855: Un figurín. [...] Calzaba el tal pollo/ de charol muy rico/ y bien trabajada/ pulidas botitas./ Blanco pantalón/ de *dril* esquisito/ Á sus dos canillas/ llevaba ceñido./ De piqué, muy blanco,/ era el chalequito/ que mi hombre ajustaba/ al talle pulido/ con sendos botones/ brillantes y lindos (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 8).

1862: Exposición provincial de Bellas Artes, Industria y Agricultura. [...] se veian excelentes filaturas, tejidos y tintes en lana; tejidos adamascados, *driles* y mantelería de hilo; mantas y capotes de lana (*Viaje de sus majestades por Granada*, 91).

1870: Quién se imagina, porque nació en América, que sin aquel sol, sin plátanos, sin *dril* y jipi-jipa, feneceria en breve; y la suerte le trasplanta á la mismísima Laponia, y allí, bajo una choza de hielo, sin sol, chupando témpanos, royendo correas de bacalao y vestido de pieles, engorda como un tudesco (Pereda: *Esbozos y rsaguños*, 156).

1871: Sobre el pelo llevaba un jipijapa, y arrollado al pescuezo, un pañuelo de seda de cuadros rabiosos. Vestía levita negra de Orleans, y pantalón y chaleco de *dril* blanco, destacándose sobre el último gruesa cadena de oro, y calzaba holgados zapatos de charol. Y es cuanto tengo que decir al lector acerca de don Apolinar de la Regatera, desde que salió impúbero de la choza paterna, hasta que llegó de retorno de la Habana, casi viejo, a la bahía de Santander (Pereda: *Tipos y paisajes*, 275).

1876: Ahuecador de *dril.* [...] Los lados y el borde inferior van ribeteados de cinta, y en el borde inferior se pasa por la cinta un muelle de acero. En el borde superior se forma, en medio de esta tira, un pliegue de 7 centimetros de ancho (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 147).

1883: Al punto salió rápidamente del dormitorio o cuchitril contiguo una mozuela de hasta trece años, desgreñada, con el incierto andar de quien acaba de despertarse bruscamente, sin más atavíos que una enagua de lienzo y un justillo de *dril,* que adhería a su busto, anguloso aún, la camisa de estopa (Pardo Bazán: *Tribuna*, 63-64).

1890: Ni los quitasoles, ni los sombreros de paja, ni los trajes de *dril* podían librarnos de la ardiente saña de aquel sol qu desde los alto del cielo amenzaba secar los árboles (Palacio Valdés: *San Sulpicio*, 176).

1ª doc.: [1846-1847] 1853; 1855 (DCECH *Acad*. ya 1884).

Del ingl. *drill,* que parece ser alteración del alem. *drillich* íd., propiamente 'tela tejida con tres lizos', alteración del lat. TRILIX, -ICIS (DCECH).
El ingl. drill aparece en 1743 y es la abreviación de la var. más corriente *drilling* 'tela de lino o algodón para los trajes de verano' ("A coarse twilled linen or coton fabric used for summer clothing, etc."), documentada ya en 1640 (OED); en alem. ya en la Edad Media. Según Corominas, es posible que al esp. lo transmitiera el fr., donde *drill* 'variedad de sarga' se documenta en 1855; *drilling* en 1802 (TLF). En este caso, en fr. debió de aparecer antes, pues ya en 1853 el vocablo figura en los dicc. esp.

*Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. "Especie de tegido de hilo que se usa comunmente para pantalones de verano"; *Gaspar y Roig* 1853 "se usa para pantalones de verano, corsés y otras cosas"; *Salvá* 1879 *Supl*.; DRAE 1884 "Cierta tela de hilo"; *Zerolo* 1895; DRAE 1899 *vid. supra*; *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918

CORDE s. XIX: 22 casos en 18 documentos (12 casos americanos).
Hasta 1800: 0 casos.
*dril blanco, dril de color claro; blusa, chaleco, chaqueta, impermeable, justillo, pantalones, ropón, traje de dril*.

**DULLETA, druleta**
s. f. Especie de bata casera, ancha y entretelada, que se usaba en tiempo frío (DRAE 1970 *Supl*.).

1830: Las mangas muy anchas en la parte superior, y tan caidas sobre los codos, que estan como separadas absolutamente de la manga ajustada al brazo. Los cuellos de las *dulletas* cuadrados y bajos, acompañados por lo comun de peregrina (*Correo literario y mercantil*, nº 371, 24/11/1830, 3).

1833: La modista no me ha traido aun tu camisolin, ni ha llegado tampoco el figurin de este mes, que te confieso francamente que le estoy esperando con impaciencia, y con temor al mismo tiempo, porque si en la hechura ó en el color de las *dulletas* hay alguna variacion muy esencial, me veré la muger mas apurada de este mundo (*Estafeta urbana*, 12-13).

1833: en cuanto á las capas, que las de mas lujo y mas elegantes son de merino bordadas, hechura de *redingotte* ó *dulleta* con mangas, cuello de terciopelo en forma de canesú pegado á la esclavina, y forrado de *grós moiré* [...] Se usan igualmente *dulletas* de gros con una lista de raso labrada, de tres dedos de ancho, y otra de cuatro con rayitas menudas de color (*Estafeta urbana*, 22-23).

1834: Capas. En visita se observan muchas capas de ricas telas que se parecen algo en su hechura á las *dulletas* ó *vitchouras* es decir que el talle está ceñido por medio de cordones (*Correo de las Damas*, nº 29, 10/1/1834, 229).

1839: Como recomendar la elegante *dulleta* de paño que se estila ya en unos hermosos dias (*Mariposa*, nº21, 30/10/1839, 161).

1839: De las capas nada diremos, pues se va desterrando su uso entre las verdaderas elegantes: las capas ceñidas al cuerpo con gruesos cordones, ó las grandes *druletas*, con mangas perdidas á la griega [...] son las únicas que se conservan (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

1852: entró doña Eufrasia, vestida con una especie de "*dulleta*" guarnecida toda de pieles, embuchado en un boa su moreno rostro, y llevando sobre su peluca de marca mayor una gorrita, retoño de la de marras, igualmente guarnecida de pieles (Fernán Caballero: *Clemencia*, 87).

1879: Bueno es decir que no vestía de maja ni de cosa que lo pareciera, sino a la moda pura y neta de 1822, con *dulleta* que ella misma había trocado en pelliza, aplicándole los restos de un capisayo antiguo. Su tocado era el llamado de turbante, guarnecido de cordones que fueron de oro y unas plumas que más parecían de escribano que de avestruz (Galdós: *Apostólicos*, 51).

1879: ¡Cielos piadosos, quién pudiera ver ahora aquellas *dulletas* de inglesina tan pomposas que parecían sacos, y aquellos abrigos de gros tornasol o de casimir Fernaux o tafetán de Florencia, guarnecidos de rulos y trenzas, todo tan propio y rico que cada señora era un almacén de modas! (Galdós: *Apostó*licos, 323).

1880-1881: El vestido y adorno de las damas era también extremado, aunque, si ha de decirse la verdad, carecía del gusto y variedad que ha adquirido después. El talle, alto por lo general, deslucía los cuerpos y quitaba gracia y flexibilidad al movimiento; las *dulletas* o citoyennes de seda, entreteladas y guarnecidas de pieles o cordonadura, tenían, sin embargo, cierto aspecto majestuoso y solemne (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1886: A medida que las prendas iban quedando limpias de polvo, las chicas se las probaban. A Manolita le sentaba a maravilla el uniforme de coronel, por su tipo hombruno. Rita era un encanto con la *dulleta* de seda verdegay de la abuela (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 227).

**2** s. f. Prenda que usaban los eclesiásticos a modo de gabán talar, por encima de la sotana (DRAE 1970 *Supl*).

1883: En verdad que con semejante tiempo, los santos Reyes, que, caballeros en sus dromedarios, venían desde el país de la luz, atravesando la Palestina, a saludar al Niño, debieron de notar que se les helaban las manos, llenas de incienso y mirra, y subir más que a paso la esclavina de aquellas *dulletas* de armiño y púrpura con que los representan los pintores (Pardo Bazán: *Tribuna*, 79).

1ª doc.: **1** 1830 *dulleta*, 1839 *druleta*; **2** 1883.

Del fr. *douillette*, 'prenda exterior de invierno, entretelada o forrada' ("vêtement d'hiver ouaté ou fourré, porté sur les autres vêtements"), y es el s. f. formado de *douillet*, hablando de prendas de vestir abrigados y cómodas, documentado desde 1803 (TLF).

**1** *Domínguez* [1846-47] 1853 "Especie de bata ancha que se pone en tiempo frío por encima de los vestidos que se llevan en casa"; *Gaspar y Roig* 1853 "bata ancha y entretelada"; *Zerolo* 1895 y *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1970 *Supl*. *vid. supra*.
**2** DRAE 1970 *Supl. vid. supra*.

CORDE *dulleta* s. XIX: 7 casos en 6 documentos.
*Drulleta, druleta, douillette*: 0 casos.

**ECHARPE, écharpe, echarpé**
s. m. y f. Especie de manteleta o chal largo y angosto que visten sobre los hombros las mujeres (DRAE *Manual* 1927).

1833: El [figurín] del *Journal des Dames* trae sombrero de paja de Italia con plumas. Vestido con muselina blanca bordada; ó capota de muselina bordada forrada en seda, y vestido de *chaly*; *echarpe* de encaje negro (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833**,** 13).

1833: Los *echarpes* de cinta cogidos con el cinturon, largos hasta los pies, y en forma de estola se estilaron ya hace algunos años. Despues de haber caido en completo olvido vuelven este año entre mugeres de muy buen gusto (*Correo de las Damas*, nº 6, 7/8/1833, 45).

1833: En las pequeñas reuniones, como sociedades caseras de dias de dia [sic] llevan las jóvenes vestidos blancos de muselina ó linon, con manga corta, mitones y *echarpe* de blonda negra (*Correo de las Damas*, 28/8/1833, 68).

1835: Mme. de G.... y dos señoras amigas suyas llevaban turbantes de raso verde, con estrellas doradas, y sus "*écharpes*". Se veian muchos sombreros [...] el que llamó mas atencion era *poult de seda* y de color de cereza (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 356).

1834: Como a aquellas horas no tengo ganas de volverme a dormir, dejo los periódicos; me rodeo al cuello un *echarpe*, me introduzco en un surtú y a la calle (Larra: *Artículos*, 601).

1835: Nada de "*echarpes*", pero si muchas cintas estremadamente largas y anchas, de gran variedad de colores, rodeadas al cuello y colgadas despues hasta el ribete ó bajo del vestido (*Correo de las Damas*, nº 25, 7/7/1835, 198).

1835: El patio comienza a llenarse de viajeros y de sus familias y amigos; los unos se distinguen fácilmente de los otros [...] Los primeros tienen capa o capote, aunque haga calor; *echarpe* al cuello y gorro griego o gorra si son hombres; si son mujeres, gorro o papalina, y un enorme ridículo; allí va el pañuelo, el abanico, el dinero, el pasaporte, el vaso de camino, las llaves, ¡qué más sé yo! (Larra: *Artículos*, 702).

1845: Las "*echarpes*" á la oriental son de rigor por la tarde, como por la mañana las manteletas. Estas tienen algo de antiguo por recordar los tiempos de nuestras abuelas. La "*echarpe*" tiene mucha elegancia é idealismo que agrada y seduce á la imaginacion. Las "*echarpès*" son de cachemir, las napolitanas, y las turcas son lindisimas; y las mas elegantes de crespon chinesco, bordadas con dibujos árabes (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845**,** 47).

1ª doc.: 1833.

Del fr. *écharpe* íd., en fr. ant. *escherpe* < fráncico **skerpa*. Como 'tira de tela que se lleva alrededor del cuello o sobre los hombros' ("bande de tissu, de tricot, entourant le cou ou passé autour les épaules, eventuellement noué, qui permet de se protéger du froid ou qui sert d'ornement") se halla en fr. en 1666 (TLF).
Aunque las revistas mencionan *echarpe* como una prenda que ya se había usado hace años, los primeros testimonios de que disponemos son de los años 30 del XIX (*Minsheu* 1617 incluye *echarpe,* como var. de *escharpa* con equivalentes "Brachiale" y "scarf"; 'charpa'). En el s. XIX designa un adorno femenino: tira angosta de encaje, o una cinta larga hasta el borde del vestido, pero también se aplica a chal, más ancho, y Larra lo utiliza como prenda masculina, 'pañuelo', 'bufanda'. Como nombre de prenda femenina tiene cierto uso en el s. XX.
El género fluctúa tanto en la documentación de la época, como en los registros lexicográficos (*vid. infra*).
*Rodríguez Nav*as 1918 le atribuye también el significado de 'faja' ("Larga banda de tela, que se lleva en bandolera o alrededor de la cintura"), prob. por confusión con *charpa*.

*Alemany* 1917 m. "Especie de banda, más o menos fina, que á modo de chal usan las mujeres como adorno en los hombros terciada. Es galicismo, más usado en la América Meridional que en España"; *Rodríguez Nav*as 1918 m. "Banda o velo muy fino con que se cubren las mujeres el cuello y la cabeza"; DRAE *Manual* 1927 como voz fr. f., *vid. supra*; DRAE *Manual* 1984 "Especie de chal angosto"; DRAE *Manual* 1989 f. "Chal, prenda femenina que cubre los hombros y la espalda"; DRAE 1992 m.

CORDE *echarpe*: 2 casos en 2 documentos: 1834, 1835 Larra.
Hasta 1800 *echarpe*: 0 casos. s. XX: 9 casos en 4 documentos.
*écharpe*: 3 casos, todos s. XX (Jardiel Poncela, García Hortelano).

→ *charpa*.

**ELEGANCIA**
s. f. Calidad de elegante (DRAE 1884).

1823: La "*elegancia"* es el supremo buen tono, la sublimidad de la moda, todo lo es elegante, hasta la corrupcion, el vicio y la grosería (*Gerigonza liberalesca,* 46).

1824: S.ra de Urtegui. [...] aunque no há adoptado las modas madrileñas, viste con tal *elegancia* las de nuestra tierra [...] que hemos decidido por unanimidad á colocarla en la 1.ª clase (*Revista de los elegantes*, 20r-20v).

1828: Para hombres, el frac de verdadera *elegancia* y fantasía puede ser verde, humo de Navarino y Carolina, largo, cuello de terciopelo negro, boton de seda. Para etiqueta y sociedad negro en igual proporcion. (*Correo literario y mercantil*, nº 70, 22/12/1828, 4).

1833: Ruego á V. pues, que valiéndose de él me remita el prometido resumen [de la historia de las corbatas], pues será una vergüenza que en un pueblo de provincia se pueden vanagloriar de saber mas con respecto á modas, que en la Corte, centro natural de la *elegancia* y del buen gusto (*Estafeta urbana*, 59-60).

1843-1844: En resúmen, el Ama del Cura mientras no llega á una edad provecta, en que pueda considerrase como jubilada, solo se diferencia de las demas mugeres por el traje, no es sus formas y prendido, sino por su mayor *elegancia* y riqueza ([José María tenorio: El ama del cura] *Españoles pintados*, I, 55).

1855: Pero esto no pasa de una vulgaridad porque vemos que el *antiguo régimen* se va aficionando á las modas y en algunas ocasiones viste con tanta *elegancia* como el primero (*Dicc. políticos*, 50).

1861: De este artículo podemos deducir que le *elegancia* no es un privilegio reservado á las damas opulentas. El dinero no dá el buen gusto, y se puede ser á un tiempo elegante y económica. Esta es una excelente noticia, que no sospechan muchas personas (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1873: De todos modos, la *elegancia* rural consiste en colgarse cuantos refajos y enaguas se poseen, aunque sean cincuenta (Alarcón: *Granadina*, 50).

1ª doc.: 1495.

Del lat. clás. ELEGANTĬA (DCECH).

La palabra *elegancia* se aplicaba, ya desde *Nebrija* 1495 como "gala y elegancia en dezir", al el estilo, al lenguaje etc., pero también se emplea referido al adorno esmerado de las personas (*Autoridades* cita a Diego de Mendoza: "Mugér [...] ataviada con mas *elegáncia* que honestidád"). Esta ac. de elegancia vestimentaria en el sentido de calidad del gusto en cuanto a la elección de las prendas de vestir y la manera de combinarlas y llevarlas, no está bien definida en los dicc. (*vid. infra*).

En las revistas es frecuente la expresión *verdadera elegancia*, cuyo modelo debe ser el gusto de las clases elevadas.

*Autoridades* 1732 "Vale también hermosúra, gentiléza, adorno y buen arte"; *Terreros* 1787 "Buen aire, curiosidad"; DRAE 1884-2001 "Calidad de elegante"; *Domínguez* [1846-47]1853 "El conjunto de circunstancias que constitúyen lo que se llama buen tono, tanto en el vestir, como en el hablar y escribir"; *Gaspar y Roig* 1853 "Gentileza, adorno, buen gusto en el vestir, y en general el conjunto de circunstancias que constituyen el buen tono en la manera de presentarse".

**ELEGANTE, eleganta.**
adj. Se dice de la persona que viste con entera sujeción á la moda, y tambien de los trajes ó cosas arregladas á ella. Apl. á pers., ú. t. c. s. (DRAE 1884).

1820-1823: Desde que Felipe V se vio pacífico poseedor del trono de las Españas, no sólo montó su casa y su corte enteramente a la francesa, sino que obligó por todos los medios indirectos que están en manos de un rey, a que los particulares de Madrid, y aun los habitantes de las provincias, acomodasen sus usos, su traje, y aun no sé si diga que su idioma, al que había hecho adoptar a sus cortesanos. Desde entonces acá la mayor dicha a que ha podido aspirar un petimetre o una señorita española no se ha extendido a más que a remedar con más o menos soltura a los *elegantes* de París (*Sátiras*, 386).

1820-1823: Ya que, según parece, no ha disgustado del todo el artículo de Modas que insertamos en el núm. 26 de este periódico, habremos de continuar nuestras observaciones sobre un objeto en que no sólo interesa el buen gusto de nuestros *elegantes* y petimetras, sino también el honorcillo nacional (*Sátiras*, 391).

1824: S.ta Sheil [...] no podemos menos de ponerla en la 1.ª clase de las *elegantes* pues que la ha costado tanto trabajo, que apesar que nos á descontentado sobremanera el verla dias pasados con un vestido de seda blanco ó color perla, sin ninguna guarnicion por abajo: lo eviamos y no lo creaiamos, la de Sheil sin guarnicion pomposa en el vestido (*Revista de los elegantes*, 5v-6r).

1828: Torrente. [...] En otra parte encontrariais una comparasa de *elegantes* que montados chinescamente, y que atropellando á todo vicho viviente, llamamos la atencion de las *Señorinas* (*Lechuguinos y charlatanes*, 8).

1828: Yo entiendo por *lechuguino*, ésto es, frivolo e insustancial como las *lechugas chicas*, no cualquier individuo *de la clase elevada ó de la mediana que gasta trajes de moda*, y *pertenece á la sociedad fina*, sino un joven de cualquir condicion, que esclavo superticioso de moda, y enemigo mortal de toda instruccion solida [...] En este sentido usan el tal apodo diferentes folletos publicados de algun tiempo acá, y algunas comedias que los "*elegantes*" instruidos no han calificado de *necias* (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3).

1828: *Nota de los redactores*: El autor de este artículo hace analogía entre lechuguino y *elegante*, y su razón es que los *elegantes* son insípidos y las lechugas tambien. ¡Oh metafísica de las metafísicas! Con la misma lógica se pudiera probar que las calabazas son tambien eminentemente elegantes (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3-4).

1828: Uno de los trajes de señora mas *elegantes* para hacer visitas de las dos á las tres es vestido llamado *peignoir*, de *organdi,* color de rosa ó azul, guarnecido de una

greca bordada de blanco; sombrero de paja de arroz con alguna cinta de gasa por adorno, y un velo de lo mismo por encima; brodequines ó botitas de *gró* de Nápoles, cenicientas (*Correo literario y mercantil*, nº 32, 24/9/1828, 3).

1828: Madrid, 28 de noviembre de 1828. Señor editor: He observado con gusto que en su agradable periódico tiene tambien debido lugar el artículo conceriente á las mudanzas y caprichos de la moda. Esto conviene en razon de que es un ramo mercantil, y de que son sus noticias se complacerán nuestras petimetras y nuestros *elegantes* [...] Muchas mas cosas diré á vmd., por lo que toca á vestidos de señoras; pero concluiré hoy pidiénole que prevenga á los petimetres de esta corte de las particularidades siguientes: Han de saber que los verdaderos *elegantes* llevan para dentro de casa por la mañana unas chaquetas largas de paño *azul flora* [...] Un hombre de *gran mundo*, un verdadero "*elegante*" puede salir en este traje; pero á caballo, y esto hasta las doce de la mañana (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1828: Púseme a mirar en seguida con bastante atención a otro mozalbete muy bien vestido, cuya fisionomía me chocó, y el mozo [...] me dijo: -Está usted mirando a aquel caballero? -Sí y quisiera saber quién es. -Es un joven, como usted ve, muy *elegante*, que viene a tomar todos los días café, ponch, ron en abundancia (Larra: *Artículos*, 20).

1830: Hace algunos dias que ciertas *elegantes* llevan vestidos de gró de Nápoles de azul celeste muy claro. Otras la usan de muselina blanca con cintura á la Sevigné (*Correo literario y mercantil*, nº 336, 3/9/1830, 3).

1833: Se van desterrando las hebillas en los cinturones. Lo mas *elegante* es cogerlos con un nudo sencillo sobre todo para los *peignoirs* ó *redingotas* de por la mañana (*Correo de las damas*, nº3, 17/7/1833, 21)

1831: Y en caso de casarte ¿querrías mejor *un elegante* que no tuviera nada que hacer en todo el día, que fuese noble y no ganase la comida, que llevase todos los días a su mujer a Vista-Alegre y a la ópera, que te pasease por el Prado en tílburi o en landó, que te regalase sortijas, chales, gorros, plumas, pieles y cadenas... (Larra: *Mostrador, BVC*).

1831: mi gusto por la danza, mi pasión por la moda, mi fanatismo por las sedentarias e inocentes labores del bello sexo, a que usted pertenece, y con el cual aspiro a identificarme [...] no me embelesan tanto mis sentidos como una mirada de la interesante Marcela. Arda, pues, para nosotros la antorcha del Himeneo, y envidien todos los *elegantes* de Madrid al derretido y amartelado, Agapito Cabriola y Bizcochea (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 104).

1833: Diviértete, amiga mia, y acuérdate de que por mas sosa y monótona que sea la vida que hagas en ese lugar, siempre tienes la ventaja de ser la primera *elegante* de él, si ya no eres la única (*Estafeta urbana*, 13).

1833: Algun dia querrá Dios que yo me ocupe sériamente de este asunto, y me lisongeo de hacer un servicio á los verdaderos *elegantes*; quiero decir á la flor y nata de los que pertenecen á esta categoría, que por decirlo de paso, es un dolor ver cómo se vá adulterando con los muchos, que á favor de camisolines, de algunos adornos aparentes prendidos con alfileres, digecitos y cordoncitos falsos, se intrusan diariamente en ella. Tal vez no está distante el dia en que se haga un severo escrutinio con ellos, y entonces tiemblen los que pretenden salir de su esfera, y

usurpar un nombre á que no tengan un derecho legítimo y reconocido por tal (*Estafeta urbana*, 105)

1833: Para los *elegantes* todas las corridas de caballos, las partidas de caza, las casas de campo, todo se encierra en dos o tres tiendas de la calle de la Montera (Larra: *Artículos*, 418).

1835: Más allá vienen los almibarados y flexibles mozalbetes, con sus ajustadas levitas, sombrerito a los ojos, perilla romántica;- ni dejan de cruzarse con las pareadas filas de desdeñosas *elegantes* que ostentan sus gracias entre las blondas y rasos prendidos y recortados por las más hábiles manos de la calle de la Montera (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*).

1837: Si veo acercarse á un *elegante* de mal gusto, que tiene todo el aire de desvergonzado y muy pegado de sí mismo, mas bien ridículo que elegantemente vestido [...] este es el Lovelace de algun cafe (*Hombre fino*, 185).

1839: Por entre filas de hediondos mendigos pasa la carroza de la *elegante*, que perfuma el aire que deja á su espalda: ellos le alargan la mano pidiéndo limosna (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 2).

1839: La penuria de los tiempos en que vivimos es causa de poca riqueza, que se observa en los trajes de nuestras *elegantas*, aun en las de la alta sociedad, á escepcion de muy raras notabilidades (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 7).

1839: Continuamente oimos á nuestras *elegantes* que las modas mas lindas al momento se generalizan, y de este modo se hacen comunes y pierden su principal mérito. Apenas se adopta una invencion que sienta bien [...] al instante es imitada por todos, y se vé por adorno hasta en las gentes mas vulgares (*Mariposa*, nº 17, 20/9/1839**,** 129).

1840: De las capas nada diremos, pues se va desterrando su uso entre las verdaderas *elegantes*: las capas ceñidas al cuerpo con gruesos cordones, ó las grandes druletas, con mangas perdidas á la griega [...] son las únicas que se conservan (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

1840: Cada cuatro números dedicamos un estrecho rincon de nuestro periódico á las Modas, y por consiguiente no nos podremos ocupar de ellas con toda la estension que se merecen, y que nuestras bellas tiene derecho á ecsigir; ai que, sin disertar sobre las anteriores nos limitaremos á las que comprende nuestro primer ensayo en este género, que deseamos agrade á nuestras *elegantes* (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 31).

1840: Frutos. ¡Maldita sea la bota!/ estoy viendo las estrellas./ Remigio ¡Si son tan suaves...! Con ellas/ bailara yo la gavota./ Frutos. No las llevo yo no un día./ ¡Qué martirio tan cruel!/ Remigio. Ya dará de sí la piel./ Frutos. ¡Sí, destrozando la mía!/ Remigio/ En Madrid los *elegantes*/ no calzan lo que su pie;/ un puntito menos.../ Frutos. ¿Eh?/ Remigio. Es de rigor (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 80).

1843: Un anillo colocado con gracia en la mano de un *elegante* le da tono é importancia. En cuanto á los aretes, el género masculino español hace algunos años que los desechó y [...] ha suplido aquella falta con una série de anillos y sortijas (*Dicc. flamantes Modh.*, 29).

1843-1844: Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y *paquete*; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de *petit-maitre* y *currutacos* el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar *lechuguino* en época no muy lejana por cierto. Hoy esta nomenclatura de "*El Elegante"* ha progresado admirablemente; hoy, merced á lo que el idioma de Mariana, de Leon y de Herrera *se ha enriquecido*, el antiguo *pirraca*, el moderno *lechuguino*, puede escojer entre una porcion de titulos, á cual mas pintoresco y castizo, como *Dandy, fashionable, leon*, ó por mejor decir, *lion*, si hemos de hablar técnicamente ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados*, I, 398).

1849: Dice- prosiguió Rafael- que manejáis el abanico con una gracia incomparable - ¡Qué calumnia!- dijo Eloísa. Ya no lo usamos las "*elegantas*" (Fernán Caballero: *Gaviota*, 280).

1873: Para la aplicación y ostentación de estas mudables reglas de buen tono, cuentan las *elegantes* de Granada con bastantes coches propios, con dos teatros, con excelentes modistas**,** con baños de mar en la cercana costa, con su correspondiente *Junta de Damas de Beneficiencia*, y con una deliciosa *Rifa de la Inclusa* (Alarcón: *Granadina*, 51).

1ª doc.: en sentido general 1427 (DCECH 1490); en sentido restricto adj. ?; s. m. 1820-1823; s. f. 1824; 1839 *eleganta*.

Del lat. clás. ELĔGANS, -TIS 'refinado, distinguido, de buen gusto' (DCECH).

El adj. *elegante* es, en sentido general. 'distinguido, selecto, culto, etc.', aplicado al lenguaje, a una obra de arte, etc. (ya Nebrija 1495 "*elegante o galana cosa* y *elegante en decir*"); acs. recogidas en *Autoridades* 1732 ("Compuesto adornado, culto, sin afectación, selecto y esmerado" y "hermoso, galán, bien hecho").
En un uso más restringido, aplicado a personas, la voz denota la forma de vestir, así, *elegante* es 'que posee buen gusto en la elección de su ropa y en la manera de llevarla': este valor es concretado en las def. lexicográficas sólo en el s. XIX, pero seguramente más antiguo (*cf*. *elegancia*, ya en Diego de Mendoza). *Elegante* es una de las palabras claves del siglo y (los "verdaderos elegantes" como un ideal frente a los que no lo son, la "verdadera elegancia"). La novedad del s. XIX, frecuente ya en la década de los 30, consiste sobre todo en que el adj. es empleado también como s. para designar 'persona de buen gusto', aunque en ocasiones también con valor despectivo, 'persona afectada que sigue rigurosamente las modas'. En el s. XVIII, el adj. se refería a personas bien formadas. o a las que se expresan con elegancia.
Estos nuevos valores son un resultado de un desarrollo semántico autóctono, aunque éste ocurre paralelamente en diferentes lenguas (en fr. *élégant* como s. m. se halla ya en 1814).

*Domínguez* [1846-47]1853 distingue mejor los diferentes valores de la palabra y añade la nueva ac. "Que tiene maneras finas y cultas, que viste con cierta gracia, con cierto primor, al mismo tiempo que con seriedad. En este caso se usa tambien como sustantivo"; *Gaspar y Roig* 1853 adj. y s. "se dice generalmente del que va vestido con buen gusto y de las mismas cosas que lleva".
DRAE 1884 "En sentido restricto", el resto de la definición *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917; DRAE *Manual* 1989 "Cualidad del gusto que permite elegir el atuendo y llevarlo con buen gusto y discreción"; DRAE 1992 "Que tiene gusto y discreción para elegir el atuendo y llevarlo".

→ *currutaco*, *dandy*, *fashionable*, *figurín*, *flamante*, *gomoso*, *lechuguino*, *lion*, *paquete*, *petimetre*, *pisaverde*.

**EMBALLENADO -DA**
v. tr. p. p. de emballenar.

1885: En vez de la elástica y mórbida curva del seno y los acelerados latidos de la víscera, Segundo encontró la dureza de uno de esos largos corsés-corazas *emballenados* y provistos de resortes de acero, que hoy prescribe la moda: artificio que daba al talle de Nieves gran parte de su púdica esbeltez (Pardo Bazán: *Cisne*, 160).

1ª doc.: 1645 (Zabaleta: *El día de fiesta por la mañana* "jubón emballenado").

De *emballenar*, que está en *Autoridades* 1732 ("Afianzar y guarnecer con pedazos de barbas de balléna los jubónes y otros vestidos", DRAE 1791 "los jubones, cotillas y otros vestidos mugeriles"; DRAE 1899 "los corsés ó los vestidos"), der. de ballena 'lámina elástica'.

Además de p. p., como s. m. se aplicó al 'armazón compuesto de ballenas' (*Alemany* 1917 "Armazón de ballenas que mantiene tiesa y firme la forma de los trajes"; DRAE 1925) y 'corpiño armado de ballenas' (DRAE 1925 con marca desus).

*Autoridades* 1732 "part. pas del verbo emballenar. Lo assi guarnecido y fabricado. Ya tambien se llama Emballenada la muger que trahe estos jubones y vestidos"; DRAE 1780-1822 p. p. y desde 1925; *Terreros* 1787.

CORDE: en todos los tiempos: 3 casos en 3 documentos.

**EMPAQUETADO, -DA**
adj. Se dice del sugeto que va vestido con petulancio ó muy ajustado en la ropa (*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*.).

1884: ¡Qué guapas venían arrastrando aquellas cola**s** que, sin duda, tenían más de una legua!...Y ellos, ¡qué bien *empaquetados* y tiesos!...venían a descansar y tomar un refrigerio en casa de doña Tula, para acompñar más tarde a la *Señora* y a toda la Corte en la visita de Sagrarios...Por todas las puertas de la parte alta del Palacio aparecían libreas varias, mucho trapo azul y rojo, mucho galón de oro y plata, infinitos tricornios... (Galdós: *La de Bringas*, 89).

1885-1887: Figúrese el lector cuál sería el asombro de doña Lupe la de los Pavos, cuando vio entrar en la sala a su sobrino, no con zapatillas ni en tren de andar por casa, sino *empaquetado* para salir, con su capa de vueltas encarnadas, su chaqué azul y su honguito de color de café (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 383b ).

1897: Embelesado la miraba Pedro, sin fijarse en la compañera, más alta, trigueña, ni fea ni hermosa, de busto gallardo, *empaquetado* en una original cotilla de terciopelo naranja, recamada de turquesas falsas y lentejuelillas de acero (Pardo Bazán: *Niño de Guzmán*, BVC):

1ª doc.: [1846-47]1853 (registro lexicográfico de *Domínguez*).

Prob. de *empaquetado* 'ajustado en algún lugar' surge, metafóricamente. la ac. 'ajustado en la ropa' (o bien del p. p. de *empaque*tar 'emperejilar, acicalar', pero parece que en esta ac., el adj. fue anterior al v.)

*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. adj. fig. “Se dice del sugeto que va vestido con petulancia ó muy ajustado en la ropa”; DRAE 1970 como p. p. de *empaquetar* (desde el DRAE 1925 “Emperejilar, acicalar una persona o cosa. Ú. t. c. prnl.”).

**ENAGUA, nagua**

**1** s. f. Vestidura que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se ata, hasta los pies. En algunas provincias solo dan este nombre de enaguas á las que se hacen de lienzo blanco, y sirven interiormente debaxo de los guardapieses; pero en otras partes llaman á estas enaguas blancas, y entienden por enaguas toda especie de guardapies como no sea negro, que entonces se llama saya, ó basquiña (DRAE 1791). Ú. m. en. pl.

1840: Nuestras antiguas suscritoras recordarán el *crino-céfiro* [...] Hemos tenido ocasion de admirar una de estas *enaguas*... (se nos escapó la palabra que siempre hemos procurado evitar) (*Mariposa*, nº 44, 9/4/1840, 114).

1855: El último volante no llegando enteramente hasta abajo, deja ver la *nagua* que es de gros blanco. El monillo con berta plegada y un pequeño faralá bordado lo mismo. Mangas de buche (*Moda*, nº 58, 8/4/1855, 8).

1861: Zagalejo ó *enaguas* nuevas. [figurín] Nuestras lectoras saben bien que la moda todo lo invade y de todo se ocupa, aspirando ella á goberanar todas las cosas; y nosostros, marchando dócilmente por sus mismos pasos, *ilustramos* los objetos que ella adopta, sobre todo, cuando estos objetos nos parecen llamados á un sólido y seguro porvenir. Así por ejemplo, las *enaguas* anteriores han sufrido una verdadera revolucion de la cual es preciso tomar acta; las *enaguas* blancas ha desaparecido decididamente para de dia y para los trages *de calle*. Los zagalejos ó *enaguas* de lana rayadas, los guardapies, ó *enaguas* de seda acolchadas, han venido á reemplazarlas (*Moda*, nº 14, 1861, 25).

1873: De todos modos, la elegancia rural consiste en colgarse cuantos refajos y *enaguas* se poseen, aunque sean cincuenta (Alarcón: *Granadina*, 50).

1884: Las sillas estaban ocupadas por rimeros y atados de ropa blanca de mujer: camisas, pantalones, chambras, *enaguas*, peinadores, todo ricamente adornado con puntillas, entredoses y festones [...] En otras cuatro sillas, unidas por los asientos, estaban extendidas las *enaguas* de cola con los bajos minuciosamente rizados (Picón: *Hijastra del amor*, BVC).

**2** s. f. Miriñaque, armazón de aros para ahuecar la falda.

1861: *Enaguas* con aros. Creemos ser fieles á nuestra mision de utilidad aconsejando á las señoras, no comprar, sino ejecutar los objetos que pueden hacer ellas mismas. El presente dibujo dispensará de recurrir á los fabricantes de *enaguas*. En todas partes se hallan tartan gris, lijero, para *enaguas* de otoño e invierno. En verano, se reemplaza el tartan con percal blanco [...] Segun se ve, la delantera de la *enagua* no va guarnecida de aros: lo que permite obtener la disposicion ó el contorno en forma de *abanico* que está hoy á la moda. La *enagua* va plegada y pegada á una cintura con punta. Pónese un cordon á cada lado del paño delantero, al revés de la *enagua*, y se ata este cordon por detrás, á fin de prevenir el efecto poco gracioso de la *enagua* echada hácia delante. Si se quiere, podrá añadirse un miriñaque á esta *enagua* y ejecutarse con una tira de tejido de cerda, de 2 m, 10 de largo, y 25 centímetros de alto. Se frunce esta tira sobre una cintura despues de haberla escotado un poco á la altura de las caderas. Este ahuecador ó miriñaque figura en

nuestro dibujo, y va colocado sobre la *enagua*, que recomendamos como cosa fácil de ejecutar, y enteramente en las condiciones que hoy exije la moda (*Moda*, nº 3, 1861, 18) [grabado p. 18].

1861: *Enagua* de baile. Compónese esta enagua de 30 aros ligeros, flexibles, colocados á tres centímetros de distancia unos de otros, y cosidos en unos cordones perpendiculares. De estos 30 aros, solo 17 dan vuelta á la *enagua*; los aros superiores no se reunen delante, quedando separados por un espacio de 18 centímetros [...] recomedamos á nuestras lectoras que cubran este enrejado en el interior y el exterior. Sin esta precaucion, el enrejado podria ser peligroso y ocasionado á caidas, por enredarse los piés en los aceros (*Moda*, nº 3, 1861, 18) [grabado p. 18].

1ª doc.: **1** 1519 *naguas*; h. 1580 *enaguas*; s. XVII *nagua y enagua* (DCECH); **2** 1861 (uso efímero).

Del antiguo *naguas* 'especie de algodón que llevaban las indias hasta las rodillas' < taíno de Santo Domingo (DCECH, DRAE). Según Corominas, a partir de frases como *estaba en naguas*, *salió en naguas*, se convirtió en *enaguas*. Otra hipótesis sugiere el origen ár. (Pezzi 1995).

Es un vocablo de uso general, aunque en una revista se da el caso de sustitución eufemísitica de *enagua* con *ropa interior* (marcada en cursiva), reconociendo posteriormente esta sustitución (*vid. supra*, la 1ª cita). Designa una falda interior sencilla o bien guarnecida de aros. Además, en un uso que parece efímero, se ha aplicado al solo armazón de aros (sin tela) para ahuecar la falda.
*Enagua* se utilizó también para designar una vestidura antigua de lutos y la de los trompeteros de las procesiones (*Autoridades* 1732 "Se llaman tambien las que trahían los hombres, hechas de bayéta negra, en tiempo de lutos mayóres, por Reyes, padres, y otros parientes cercanos: las quales son de forma redonda, y cubren desde la cintúra, adonde se atan, hasta los piés. Llamabanse tambien Enagüillas"; DRAE 1803 "Las usan los trompeteros de las procesiones de semana santa"; DRAE 1822 "las usaban los trompeteros").
En el s. XX, se ha aplicado, por extensión, a otro tipo de prenda interior femenina, que cubre también el tronco, recogida en el DRAE *Manual* 1984 ("Combinación, prenda interior femenina").

**1** *Autoridades* 1732 *enaguas* "Género de vestido hecho de lienzo blanco, à manéra de guardapiés, que baxa en redondo hasta los tovillos, y se ata por la cintúra, de que usan las mugéres, y le trahen ordinariamente debaxo de los demas vestidos"; *Autoridades* 1734 *nagua; Terreros* 1787 *enaguas* "especie de abrigo de lienzo, que usan las mujeres sobre la camisa, y debajo del zagalejo"; DRAE 1791 *vid. supra*; DRAE 1884 "En la mayor parte de nuestras provincias sólo dan este nombre á las que se hacen de lienzo blanco"; DRAE 1925 *enagua* "En algunos pueblos, saya de cualquier tela que usan las mujeres encima de la tela interior".
**2** Sin registro lexcográfico.

CORDE *enagua*s. XIX: 152 casos en 80 documentos.
*nagua* s. XIX: 16 casos en 11 documentos; 9 en América.

◊ Pezzi (1995: 55).

**ENCAJE, encage**
s. m. Cierta labór de randa entretexida con gran copia de hilos, en que se forman varias figúras y flores, con notable primór y arte (*Autoridades* 1732).

1839: Su uso aunque reducido á la alta aristocracia, se ha generalizado tanto por el buen efecto y lo escogido del adorno, que hemos visto muchos vestidos de seda y trages para paseo, de esta clase, y con *encajes*. [...] Asimismo se embellece con ellas el sencillo peinador y la modesta bata de negligé, como los costosos trajes de calle [...] Reune esta moda tambien que siendo bastante costosa será siempre de buen tono y escojida puesto que solo estará al alcance de cierta clase que es el verdadero tipo del buen gusto (*Mariposa*, nº 4, 10/5/1839, 28).

1862: Se emplea para hacer esta 1 metro, 17 centímetros de tafetan blanco [...] 80 centímetros de *encage* negro (imitacion) cuyo *encage* tenga 2 centímetros de ancho (*Moda*, nº 5, 1862, 33).

1876: El fleco borla, el fleco ancho, llamado castellano, terminado en borlas de seda ó de felpilla, los *encajes* de lana y los *encajes* de seda hechos expresamente del color del vestido, el *encaje* crema de cachemir, la guipur de lana y seda, las cintas brochadas, las cintas lisas [..] tal es la nomenclatura casi completa de lo que se lleva y se llevará este verano en materia de adornos (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Todo el delantero va cubierto de pliegues de *barège* dispuestos á lo largo y alternando un *encaje* cachemir color de crema. La falda lleva por detras dos volantes y dos bullones. Una especie de túnica muy larga, guarnecida de *encaje* cachemir, adorna los paños de detras (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114).

1884: Trozos de brillante raso, de colores vivos, eran los toques calientes, aún no salidos de la paleta, que el bueno de Bringas vio diseminados por toda la pieza, entre mal enroscadas cintas y fragmentos de *encaje* (Galdós: *La de Bringas*, 119-120).

1ª doc.: 1611 ‘labor de randas’, 1680 ‘puntillas’ (DCECH).

Posverbal de *encajar*, de *en* y *caja*.

*Autoridades* 1732 *encaxe vid. supra* más “Hácense regularmente de hilo blanco mui delgado, y tambien de hilo de oro ù plata”; *Terreros* 1787 *encaje*; DRAE 1817 *encaj*e; DRAE 1925 “Cierto tejido de mallas, lazadas o calados, con flores, figuras u otras labores, qu se hace con bolilos, aguja de coser o de gancho, etc., o bien a máquina imitando á este”.

**ENCAÑONADO, -DA**
**1** p. p. de encañonar [Poner una cosa hecha cañónes: como una vasquiña, unas vueltas almidonadas. En este sentido es verbo activo] (*Autoridades* 1732).

1876: Traje de baile [...] La parte de detras va adornado de volantes *encañonados*. Por encima de estos volantes va una especie de sobrefalda corta, guarnecida en su borde inferior con tableados que continúan los de la falda (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106). [grabado]

**2** s. m. Adorno de tela en forma de cañones.

1868: Toda mujer elegante no puede ni debe dispensarse de relegar las colas para salones de etiqueta, y adoptar el trage redondo, consagrado por la moda. Los recojidos, los

volantes, los flecos, los *encañonados,* son los adornos indispensables (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1869: *Vestido de poult de seda gris*. Las enaguas se guarnecen por el borde inferior con un rizado ancho y un *encañonado* de la misma tela del vestido (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

1ª doc.: **1** 1732; **2** 1868.

Del p. p. de *encañonar* 'componer o planchar una cosa formando cañones', der. de *cañón* (*Autoridades* 1732).

*Autoridades* 1732-DRAE 1822 p. p., *Terreros* 1787 p. p.

**ENCORBATINAR(SE)**
v. tr. Poner el corbatín. Ú. m. c. prnl.

1847: no queriendo escuchar tales pedigüeñerías, se desentendió con destreza suma de tal lamento, y más anudó su coloquio con el pisaverde *encorbatinado*, que con melindres mil, y relamiéndose como si dijéramos un lechuguino del café de Sólito, alzaba la cresta como gallo *triunfante* (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 169).

1879: El vestir ceremonioso era entonces de rúbrica en los paseos, y no había las libertades que la comodidad ha introducido después. Entonces ni el calor ni el esparcimiento estival eran razones bastantes para prescindir de la etiqueta, y así lo mismo en el Prado de Madrid que en los jardines de San Ildefonso, el hombre culto tenía que *encorbatinarse* al uso de la época, que era una elegante parodia de la pena de muerte en garrote vil (Galdós: *Apostólicos*, 320).

1ª doc.: 1847.

Der. de *corbatín*.
Puesto que corbatín como prenda de vestir iba perdiendo terreno a favor de corbata, también el der. *encorbatarse* 'ponerse corbata' o 'ir muy puesto de corbata' (1ª doc. en el CORDE es de 1884 en Argentina; en España sólo en el s. XX) tendrá una difusión mayor.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos.

**ENGUATADO, -DA**
p. p. de enguatar [entretelar con manta de algodón (DRAE 1914)].

1869: Manteleta de cachemir negro con el forro *enguatado* en algodon; su guarnicion se forma de fleco de seda negra y rosetas de cinta de gros-grain negro (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

1891: Y mientras se calzaba las pantuflas y se envolvía en una bata de abrigo muy bien *enguatada*, iba discurriendo que el modo seguro de averiguar de cierto lo que sobre el particular hubiera era preguntar al tío Frasquito lo que había hecho de aquellos tres sellos que en el Grand Hôtel le había regalado (Coloma: *Pequeñece*s, 360).

1ª doc.: 1869.

De *enguatar*, der. de *guata* < fr. *ouate.*
*Guata* es registrada por *Zerolo* 1895; *enguatar* figura en el DRAE 1914 ("Entretelar con manta de algodón"); *Alemany* 1917; *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1992 "Entretelar con guata".

CORDE s. XIX: 1 caso: Coloma.
Hasta 1800: 0 casos.

**ENGUANTADO, -DA**
adj. Que trahe cubiertas las manos con guantes (*Autoridades* 1732).

1876: Este guante tiene una gran ventaja en la estacion de verano, en que la mano se dilata á veces. Por medio de los cordones se puede ceñir el guante como se quiera, y se tiene la mano mucho mejor "*enguantada*" que con guantes sin botones (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1883: De pronto lució en el altar mayor la vislumbre de oro y colores de una casulla de tisú; quedó el concurso en mayor silencio; las damas alzaron sus libros en las *enguantadas* manos (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 73).

1890: Traía puesto un sombrero oscuro, sin velo, un largo abrigo de piel de nutria, y escondía sus *enguantadas* manos en un manguito de la misma piel. Era esta señora la marquesa de Sabadell, y la otra, en cuya casa se hallaba, era la de Villasis, su amiga íntima (Coloma: *Pequeñeces*, 242).

1ª doc.: 1611.

Del p. p. de *enguantarse* 'ponerse los guantes'; der. de *guante*. Para *Covarrubias* (*s. v. guante*) *enguantado* es "el que entra con guantes adonde se le ha de tener à descortesía" (*enguantarse* según el DRAE 1791 "Usar de guantes con demasiada frecuencia", según el DRAE 1822 solamente "Ponerse los guantes").

*Autoridades* 1732 adj. *vid. supra*; *Terreros* 1787; DRAE 1791 "El que acostumbra á llevar en todas partes puestos los guantes"; DRAE 1803-1822 p. p. de enguantarse.

**ENREJADO**
s. m. Se llama assimismo la labór y obra de manos, que se hace con hilo y agúja en la ropa blanca, atravesando los hilos à manéra de rejas, de que se forman randas y otras labóres curiosas (*Autoridades* 1732).

1861: En cuanto á las sederías, la enumeracion seria imposible: brocateles, gros con *enrejados*, con losanjes, con ramos, paños de seda, etc. (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1ª doc.: 1732

Se ha aplicado este nombre a la labor manual por metáfora, ya que se asocia la forma de los hilos con la del enrejado, der. de *reja*.

*Autoridades* 1732 *vid. supra*.

**ENTALLAR**
p. p. de entallar [Dár talle y hacer que una cosa venga ajustada al cuerpo, como un vestído, un jubón, &c. (*Autoridades* 1732)].

1851: Traje de niño: Blusa azul celeste rayada: chupa ó gabancito de igual color un poco *entallado* (*Ellas*, nº 3, 8/10/1851**,** 24).

1885-1888: Y así marchaban los dos [...] mientras Andrés, que caminaba a la derecha de su madre, con su vestido de los domingos, compuesto de chaqueta *entallada,* con cuello de moaré, pantalón de mezclilla de lana, chaleco jaspeado, corbata de mariposa, borceguíes nuevos y gorra de felpilla imitando piel de tigre, saludaba muy ufano a los amigos de su mismo pelaje (Pereda: *Sotileza*, 157).

1898: Las levitas son ahora cortas y de poco vuelo en los faldones; pero siguen muy *entalladas***,** marcando bien la cintura (Galdós: *Mendizábal*, 47).

1ª doc.: s. XVI (*Autoridades* 1732).

Der. de *talle*: *entallar* está ya en *Autoridades* 1732 ("Vale tambien dár talle y hacer que una cosa venga ajustada al cuerpo, como un vestído, un jubón, &c"; DRAE 1791 "Venir bien ó mal el vestido al talle, hacer buen el talle").

*Autoridades* 1732 *vid. supra*.

**ENTREDÓS**
s. m. Tira bordada ó de encaje, con orillas por ambos lados, para coserse á dos telas (DRAE 1869).

1833. Te doy gracias por el camisolin; pero no se las daria seguramente á la modista, porque el *entredos* que me ha puesto es muy estrecho, y tiene unas labores muy feas (*Estafeta urbana*, 27-28).

1862: Para hacer la corbata, se toman 58 centímetros de *entredos*, que tenga 2 centímetros y medio de ancho; se le orla por cada lado largo con una cinta de tafetan negro (*Moda*, nº 13, 1862, 97).

1862: *Capillo para niño de 1 año*. El fondo es bordado, el ala se adorna con *entredoses* bordados; la guarnicion se compone de rizados de encage y lazos de cinta (*Moda*, nº 40, 1862, 316).

1876: Han llamado particularmente mi atencion los rizados de pliegues triples huecos, ribeteados de valenciennes y separados por *entredoses* bordados, y luégo, cubriendo á medias estos rizados, unos volantes de valenciennes del mejor gusto (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: A propósito de *entredoses*: el corpiño y la túnica, compuestos de entredoses de guipur separados por tiras de treciopelo y rodeados de un encaje de guipur, vuelven á estar de moda. He visto este modelo el el *trousseau* de la señorita Rotschild (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1884: Pues sí..., arreglaré este vestido con una sencillez verdaderamente pastoril. Verá usted... tres volantes y adorno de sedas delgadas. El volantito, estrecho, guarnecido

de encaje, y el "*entredós*", bordado, formando hombrera a lo *jockey*... (Galdós: *La de Bringas*, 123-124).

1884: Como quien dice un secreto de importancia, declaró a su amiga que se pondría aquella noche el vestido de muselina blanca con viso de *foulard*, color lila, al cual había hecho poner un "*entredós*" y casaca Watteau... (Galdós: *La de Bringas*, 155).

1ª doc.: 1833 (como 'tipo de letra' ya 1595, documento notarial, en el CORDE. El DCECH indica el dicc. de *Terreros*, pero se trata también de otras acs.).

Comp. a partir de *dos*, calco del fr. *entre-deux* (DCECH). En fr. se halla como 'tira de tela' ("Bande tulle, de dentelle, de broderie entre deux parties rapportées d'un tissu") desde 1394, con otras acepciones ya desde el s. XII (TLF). Por ello, se puede tratar de un préstamo semántico de la segunda ac. fr.

*Domínguez* [1846-47]1853 "Lista ó tira de encaje colocado entre dos dobladillos"; *Gaspar y Roig* 1853; DRAE 1852 *entredós* def. imprecisa ("Randa ó encaje de poca anchura"); DRAE 1869 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Art. y Of*.

CORDE s. XIX: 4 casos en 2 documentos (1884 Picón: *Hijastra de amor*; 1884 Galdós: *La de Bring*as).

**ENTRETELA**
s. f. Tela que se pone entre la de la que se hace el vestido y el aforro (*Autoridades* 1732).

1811: Acero. *Entretela* del chaleco de los revolucionarios. El temple y dureza de este metal simboliza el carácter de los enemigos del despotismo (*Dicc. razonado manual*, 4).

1828-1870: Quien diga que un sastre solo/ En cuanto ilumina Apolo/ No ha de robar todo el año,/ Si no en la hechura y el paño,/ En botones y *entretela*,/ Que se lo cuente á su abuela (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 158).

1877: Ya teníamos taco; pero se necesitaban balas y baqueta. Las primeras eran de estopa, y como no la habia á la vista, recurríamos á las *entretelas* de la chaqueta, donde abundaba siempre, merced al rumbo de los sastres de entónces (Pereda: *Esbozos*, 246).

1ª doc.: 1732.

Comp. de *entre* y *tela*.

*Autoridades* 1732 *entretela vid. supra*, *Terreros* 1787 *entre-tela*.

**ENTRETELADO, -DA**
p. p. de entretelar. El vestido que tiene entretelas. [Poner entre el aforro y la tela del vestido otra tela: como holandilla, bayéta, &c. para mayór seguridad y duracion del vestido (*Autoridades* 1732)].

1862: Capucha Princesa. Esta linda capucha se hace de tafetan blanco *entretelado* de algodon, y se forra de tafetan de Florencia color de cereza (*Moda*, nº 5, 1862, 33).

1868: Gorra. Esta gorra se hace sobre el mismo patron de la gorra escocesa (véase el verso del patron). Se ejecuta con imitacion de astracan, se forra de lustrina negra *entretelada* de algodon, y se pespuntea (*Moda*, nº 45, 6/12/1868, 358).

1880-1881: El talle, alto por lo general, deslucía los cuerpos y quitaba gracia y flexibilidad al movimiento; las dulletas o citoyennes de seda, *entreteladas* y guarnecidas de pieles o cordonadura, tenían, sin embargo, cierto aspecto majestuoso y solemne (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1ª doc.: 1732.

Der. de *entretela*; com. de *entre* y *tela*.

*Autoridades* 1732- DRAE 1822 *entretelado vid. supra*, *Terreros* 1787 *entre-telado*.

**ESCARAPELA**

**1** s. f. Divisa compuesta de cintas de uno, ó mas colores, hecha en forma de rosa, ó lazo, la qual se pone en el ala del sombrero y sirve entre otras cosas para distinguir los exércitos de diferentes naciones, y en los diferentes partidos que suelen formarse sobre algun asunto político para conocerse los de una faccion (DRAE 1791).

1843-1844: Alli se ostenta como en el trono de Marte una fórmula sagrada de mejores tiempos, un geroglífico, que vale toda una historia, una verdadero lábaro recien profanado en nuestros dias por un capricho de la moda, una *escarapela* en fin [...] esa *escarapela* es el inapreciable ornato, es la diadema que brilla, no en la corona, pero si en el mugriento y alimosquino sombrero apuntado ([Gavino Tejado: El retirado] *Españoles pintados*, II, 454).

1847-1849: Volviéronse á mí los circunstantes, de algunos de los cuales era conocido, tuvieron miedo de verse en mi compañía en aquellas horas, y sobre todo, repararon en mi *escarapela,* que decía claro ser yo del ejército de San Fernando (Alcalá Galiano: *Memorias*, II, 50).

**2** s. m. Se usa también como adorno (DRAE 1925).

1855: Sombrero de terciopelo *epinglé* blanco, con sesgos de terciopelo azul. A cada lado *escarapela* de blonda de *guipure* y de terciopelo asimismo azul (*Moda*, nº 53, 4/3/1855, 8).

1861: Trage de tafetan blanco que tiene por orla un rizado cañoneado [...] una *escarapela* de cinta blanca rodeada de encage une el rizado al segundo volante; una *escarapela* igual se coloca en cada paño de la enagua en el punto mas alto del volante dispuesto en feston (*Moda*, nº 1, 4).

1862: Los zapatos de baile son blancos, ó bien de color igual al trage, como rosa, azul, lila, etc. Las señoras pueden permitirse *escarapelas* de blonda ó de cinta en ellos; á las solteras les está prohibido semejante adorno (*Moda*, nº 10, 1862, 75).

1868: Todos los vestidos que recuerdan composicion de los llamados Trianon, -Camargo, -María Antonieta, son de moda; no se vé otra cosa que *escarapelas*, lazos, rizados, volantes, pompones, cintas flotantes (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1884: Pues sí..., arreglaré este vestido con una sencillez verdaderamente pastoril. Verá usted... tres volantes y adorno de sedas delgadas. El volantito, estrecho, guarnecido de encaje, y el *entredós*, bordado, formando hombrera a lo *jockey*...Cinturón color lila, cerrado por delante con una *escarapelita*... (Galdós: *La de Bringas*, 123-124).

1ª doc.: **1** 1732; **2** 1855.

Der. de *escarapelarse*, prob. de origen port. La acepción 'divisa compuesta de cintas de varios colores' tiene su origen en el valor 'riña' que tiene el vocablo ya desde 1577, por asociación metafórica con el desacuerdo entre los colores de las cintas, y su abigarramiento (DCECH).

**1** *Autoridades* 1732 "Vale tambien cierta divisa, compuesta de cintas de diversos colóres, echa en forma de rosa grande, ò lazo de muchos cabos y dobléces, la qual se pone y trahe cosida en el sombréro en una de las y tres vueltas ò vientos, que llaman de la falda, y sirve para declarar y manifestar el partido que uno sigue: lo que de ordinário se usa en la Milicia, para su distincion y gobierno. Es significacion moderna"; *Terreros* 1787, DRAE 1791 *vid. supra*; *Domínguez* [1846-47]1853 "Tambien se denomina cucarda".
**2** DRAE 1925 "Como distintivo se coloca en el sombrero, morrrión, etc. se usa también como adorno".

**ESCARPÍN**
**1** s. m. Especie de zapato de una suela, y de una costura (DRAE 1803).

1828: No, señor; tengo ya llenas las medidas; y volviendo a la "Carta", mire usted un asunto tan bonito, si podía haber criticado al señor diarista el no pasar la vista por los anuncios que le dan, para redactarlos de modo que no hagan reír, como cuando nos dice que se venden "zapatos para muchachos rusos" "pantalones para hombres lisos", "*escarpines* de mujer de cabra" y "elásticas de hombre de algodón" (Larra: *Artículos*, 17).

1842: Porque sólo á las personas que no habían de concurrir después á grandes tertulias, les era lícito prescindir del peinado y recogerse el pelo en una redecilla. Éstos salían embozados en una capa de grana, pero no más aptos para pasear en el campo, porque la media de seda y el *escarpín* no permitía salir de los caminos reales (Somoza: *Usos del siglo XVIII*, 93).

1847: En dimes y diretes iba con el compañero, que era más menguado que pródigo de persona, pero suelto y, desembarazado a maravilla. Este tal calzaba zapato *escarpín*, los cenojiles sujetaban la media a un calzón pana azul, el justillo era caña, el ceñidor escarolado y en la chaqueta carmelita los hombrillos airosos, con sendos golpes de botones en las mangas (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 59).

1881: -Dos almuerzos -gritó al mozo, palmoteando para que le atendiesen. El mozo se acercó, servilleta al hombro; tenía una cara tostada, amilitarada, que reñía con los *escarpines* de charol y el pelo atusado con bandolina, librea que el público impone a sus servidores en tales lugares (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 92).

**2** s. m. Calzado interior de estambre ú otra materia para abrigo del pié (DRAE 1843).

1862: Grabados: *Escarpin* para niño de 6 á 12 meses (*Moda*, nº 21, 1862, 163). [grabado]

[h. 1865]: Cinco años contaba yo y siete mi hermano Alfredo cuando mi padre nos llevó consigo al empezar sus viajes para estudiar tipos y costumbres de Castilla [...] A mí me ponía mi nubecita blanca, tocado que en quellos tiempos era muy útil entre aquellas nieves; en cambio, para evitarmos el frío en los pies, por la noche nos hacía *escarpines* de bayeta blanca, perfectamente cortados, al estilo de la Edad Media (*Memorias de Julia Bécquer*, 77).

1ª doc.: **1** 1607; **2** 1495 (DCECH).

Del it. *scarpino*, dim. de *scarp*a 'zapato'; en it. desde el s. XIV-XV. (DCECH).
De 'funda de lienzo', pasa a designar, por extensión, 'calzado ligero y de suela fina' 'calzado de baile'.

**1** *Terreros* 1787 "*Escarpin de bota, y danza*, zapato sin talón, con una suela, y cubierta, que sirve para danzar", *Núñez de Taboada* 1825, DRAE 1803 *vid. supra*, desde 1843 como 1ª ac.; *Salvá* 1846, *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895.
**2** *Autoridades* 1732 "Funda pequeña de lienzo blanco, con que se viste y cubre el pié, y se pone debaxo de la média ó calza". Las defs. reflejan el cambio de este calzado, que deja de ser usado encima de la media, y acaba siendo un calzado por sí mismo: *Terreros* 1787 "El calzado del pie, que se pone debajo de la media, y calceta"; DRAE 1843 "Calzado interior de estambre ú otra materia para abrigo del pié"; DRAE 1992 "que se coloca encima de la media o del calcetín".

CORDE s. XIX 17 casos en 11 documentos (5 en Puiggarí: *Traj*e).

**ESCLAVINA**
**1** s. f. Especie de muceta de cuero, ó tela, que se ponen al cuello los que van en romería: se han usado mas largas á manera de capas (DRAE 1791).

1832: Largo rato anduvieron alternando en mi memoria, ya las famosas de Santiago de Galicia, ya las de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y parecíame ver los peregrinos con su bordón y la *esclavina* cubierta de conchas acudir de luengas tierras a ganar el jubileo del año santo (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 170).

1849: Entre tanto, los peregrinos tenían ya sus armas en cada mano. Llegaron los jinetes y se trabó la escaramuza. Al primer embate cayeron muertos dos caballos; los peregrinos hubieran perecido de sendas estocadas si debajo de la túnica y la esclavina no hubiesen traído finísima cota de malla (Navarro Villoslada: *Doña Urraca*, BVC).

**2** s. f. Cuello postizo y suelto, con una falda de tela de seis ù ocho dedos de ancho, pegada en torno de él à modo de esclavina, del qual suelen usar los Eclesiásticos y sobre la falda visten la loba ò sotána, ò la chupa que tiene el cuello pegado (*Autoridades* 1732).

1884-1885: Vestía el Provisor balandrán de alpaca fina con botones muy pequeños, de *esclavina* cortada en forma de alas de murciélago. Tenía algo su traje del que luce Mefistófeles en el Fausto en el acto de la serenata (Clarín: *Regenta*, II, 396).

**3** s. f. Pieza sobrepuesta que suele llevar la capa por la parte superior (DRAE 1899).

1833: en cuanto á las capas, que las de mas lujo y mas elegantes son de merino bordadas, hechura de *redingotte* ó dulleta con mangas, cuello de terciopelo en forma de canesú pegado á la *esclavina*, y forrado de *grós moiré* (*Estafeta urbana*, 22).

1834: Especie de *esclavina* de la misma tela unida al escote del vestido de figura redonda con puntillas de encage negro, si el fondo del vestido es blanco (*Correo de las Damas*, nº 1, 15/5/1834, 8).

1868: [Figurines] Polonesa con tres *esclavinas* iguales al trage, guarnecido de astracan gris, con borlones gruesos grises. Gorra de terciopelo azul, orlado de astracan (*Moda*, nº 46, 14/12/1868,372).

1876: Paletó muy elegante y cómodo, más corto por detras que por delante, donde se prolonga formando una estola, en medio de la cual va fijado un bolsillo plegado en forma de abanico. Un galon ancho, que viene á ser la cabeza de un fleco cuadriculado, rodea toda la confeccion y se repite en torno de la *esclavina* que completa el conjunto del paletó (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 115).

1884: Las casas que, por su antigua nobleza, tienen libreas especiales, no las cambian nunca. Las que no, eligen á capricho la que han de usar en la suya, y que deben conservar en lo sucesivo. Hoy, generalmente, son todas sencillas, en contra de las brillantes y llamativas que ántes se estilaban. El lujo se ha dejado para las *esclavinas* y vueltas de pieles, en lo referente á los cocheros, y en lugar de los antiguos guantes blancos, los llevan de color, que no marcamos, porque la moda los varía de contínuo (*Moda*, 14/12/1884).

1884-1885: Entonces era cuando entraba don Amadeo Bedoya, capitán de artillería, en traje de paisano, embozado en un carrick de ancha *esclavina*. Miraba bien... no había nadie... la oscuridad le favorecía. Se acercaba al estante con mucha cautela; sacaba una llave, abría el cajón inferior, tomaba un libro, dejaba otro que venía oculto bajo la *esclavina*, escondía el primero entre sus pliegues y cerraba el cajón (Clarín: *Regenta*, I, 260).

1885-1887: Y lo que Barbarita no dudaba en calificar de encanallamiento, empezó a manifestarse en el vestido. El *Delfín* se encajó una capa de *esclavina* corta con mucho ribete, mucha trencilla y pasamanería. Poníase por las noches el sombrerito pavero, que, a la verdad, le caía muy bien, y se peinaba con los mechones ahuecados sobre las sienes (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 228b).

**4** s. f. La muceta que suelen llevar las mujeres sobre los hombros en invierno y primavera (DRAE 1843).

1834: En los paseos del bosque de Bolonia se ven muchas señoras vestidas de amazonas con una *esclavina* del mismo género cayendo á una altura regular sobre el antebrazo (*Correo de las Damas*, nº 36, 15/2/1834, 286).

1834: Hemos visto muchas *esclavinas* de soarés muy elegantes de terciopelo de color de granada, guarnecida de cisne y forradas de raso de color rosa (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 325).

1835: Pero vedla que la descorre de pronto, que deja el asiento, tira la labor y ostenta en pleno balcón toda la esbeltez y primor de su figura. ¡Y habrá todavía quien hable contra nuestros balcones!... Lindo pie encerrado sin violencia en un gracioso zapatito; limpio y elegante vestido de muselina primorosamente sencillo, que deja admirar una contorneada cintura por bajo la graciosa *esclavina* que cubre los hombros y el pecho; elegante nudo recogido a la garganta (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 226).

1840: Las *esclavinas*, las bertas en aplicacion ó muselina bordada, formadas de pequeñas randas montadas unas sobre otras, y sujeta á cada lado por pequeños nudos de cinta rosa ó azul sobre los hombros, los chales bordados [...] todo esto es lindísimo (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7).

1844: Las elegantes buscan ya con ahinco para las manteletas la marta y el armiño [...] Por el mismo estilo se hacen en Paris muchas *esclavinas* que adoptan las jóvenes para salir de los bailes y teatros (*Tocador*, nº 18, 31/10/18, 288).

1855: Trage muaré *antique* con cintas azules formando listas y cuadros; *esclavina* de piel de armiño.Trage de *glacé* color de paja; berta con adornos de corales (*Moda*, nº 50, 11/2/1855, 8).

1869: Para las talmas de cachemira negra ó paño negro, para las dobles *esclavinas*, que se llevan siempre, los fichús ó las chaquetas de casa, se emplea galon de oro, pespunteado por ambos lados con seda negra, fleco negro cortado de trecho en trecho por una hebra de oro (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1886: Pasaron transitoriamente el roqueloure, el papista, el volante, el gambeto, el carrique, todos levitones provistos de valoncillas y sobrecuellos, quedando en su reemplazo gabanes y otros abrigos, de que sigue formando parte un carrique modificado, y las nuevas invenciones de rusos, sports, pardessús, milords, *esclavinas*, pelissiers y otras variantes sobre el mismo tema (Puiggarí: *Traje*, 259).

1ª doc.: **1** s. XIII 'vestidura de los peregrinos' (DCECH); **2** 1732 (*Autoridades*); **3** 1833; **4** 1791 (DRAE).

Der. de *esclavo*, por la vestidura tosca que llevaban los eslavos en la peregrinación a Roma y a Compostela, posib. a través del fr. o cat. (DCECH).

El valor primitivo era el de 'vestidura larga de los peregrinos' y, por extensión, se han llamado así otras prendas de los pregerinos: 'muceta de cuero que se pone al cuello'. También se ha aplicado este nombre a las prendas o sus partes que se asemejan en su forma a las esclavinas de los peregrinos: por un lado, 'cuello postizo con faldón de los eclesiásticos' y de esta ac. se origina la más reciente, 'pieza sobrepuesta de la capa', y, por otro lado 'prenda femenina de tela que se lleva para abrigo o adorno'.
No obstante, los figurines indican que se llamaba *esclavina* también una prenda larga (no sólo la que cubre los hombros), que estuvo de moda durante algún tiempo.

*Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1853 y *Rodríguez Navas* 1918 además añaden la ac. que no se documenta en nuestro corpus, 'capa corta (de los hombres)'.

**1** *Autoridades* 1732 "Vestidúra larga y tosca, que úsan los que ván en romería ò peregrinacion" y "Se llama comunmente una como mucéta pequeña, hecha por lo regular de badána ò cordobán negro, que trahen los peregrinos: y se pone sobre los hombros al rededór del cuello, abierta por delante del pecho"; DRAE 1791 une estas 2 acs., *vid. supra*.
**2** *Autoridades* 1732 *vid. supra*.
**3** *Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de capotila corta que apenas llega á la cintura, que vá sobrepuesta á la capa ó capote, y cosida al cuello"; *Gaspar y Roig* 1853, *Zerolo* 1895 "Adorno en forma de muceta que lleva la capa en la parte superior" y DRAE 1899 *vid. supra*.
**4** DRAE 1791 en pasado "La muceta que solian llevar las mugeres sobre los hombros em invierno y primavera, sea de bayeta, de paño, de raso, de terciopelo, ó de otras telas"; DRAE 1843 presente "La muceta que suelen llevar las mujeres sobre los hombros en invierno y primavera" (lo siguen *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853); DRAE 1899

"Pieza del vestido, que suelen llevar las mujeres al cuello y sobre los hombros para abrigo ó por adorno". Según *Rodríguez Navas* 1918 prov.

→ *pelerina*.

**ESCLAVINA-BANDA**
s. f. Prenda femenina que se pone sobre los hombros, a manera de muceta, pero oblicuamente.

1876: Traje de faya y red [...] Coraza con vivos color gris claro, abrochada por delante con una cinta del mismo color. Una *esclavina-banda* de la misma red, anudada con descuido por delante, completa este traje, que es elegantísimo, y sirve para paseo en los dias templados en la próxima estacion (*Moda*, nº 39, 322/10/1876, 305). [grabado]

1ª doc.: 1876, uso efímero.

Sin registro lexicográfico.

**ESCOCÉS, -SA**
**1** adj. Que está hecho de la tela escocesa, de la tela con estampado de cuadros.

1843: Estatura regular, pelo castaño [...] jóven de unos 20 á 22 años, casaquilla gris cenicienta, ó un dorman verde claro con felpa blanquecina, forma un bello contraste con el chaleco *escocés*, y la corbata pajiza ([Antonio Flores: El barbero] *Españoles pintad*os, I, 22).

**2 A la ~ -a**. loc. adj. Con estampado de cuadros.

1840: Aun se conserva el *moiré* y el calimaco como la base de los vestidos de la calle; pero los mas elegantes son de raso labrado ó pintado con ramos ó *á la escocesa*, pero de tintas intermedias (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 95-96).

1ª doc.: s. XIX.

Por metonimia el gentilicio pasa a designar la tela misma o la prenda fabricada de ella.

Sin registro lexicográfico.

**ESCOCIA**
s. f. Especie de lienzo blanco de Escocia.

1885-1887: De aquí nació la idea de dedicar la casa al género blanco, y arraigada fuertemente la idea, poco a poco se fue haciendo realidad. Ayudado por don Baldomero y Arnáiz, Gumersindo empezó a traer batistas finísimas de Inglaterra, holandas y *escocias*, irlandas y madapolanes, *nansouk* y cretonas de Alsacia, y la casa se fue levantando no sin trabajo de su postración hasta llegar a adquirir una prosperidad relativa (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 217a).

1ª doc.: 1885-1887, caso aislado.

Por metonimia el nombre del país donde se fabrica este lienzo pasa a designar el lienzo mismo.

Sin registro lexicográfico.

**ESCOFIETA**
s. f. Tocado de que usaron de las mugeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes (DRAE 1817).

1832: La explicación iba siendo vehemente, y yo entre tanto hube de tomar el recurso de reconocer el vestuario, que pendía colgado de sendos clavos alrededor de las paredes del cuarto [...] -Un tontillo, una *escofieta* y un jubón con faldillas: "Traje de Semiramis, de la Esclava del Negro Ponto y demás comedias de Moratín" (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 162):

1839: Así que en lugar de galanes de ropilla y zanguilon, y de damas de brial y tocas, se veia frecuentada y concurrida por señores de casaca, peluca, chupa, vuelos de encage, sombrero tricorne y espadin, y por petimetras de tontillo, ó caderilla, bufanda, polonesa, *escofieta,* tacones y demas galas propias de Versalles, y que en mal hora nos trajo el duque de Anjou con sus gabachos y gabachadas (Duque de Rivas: *Artículos*, 331).

1886: Con las antiguallas que allí se pudrían, pudiera escribirse la historia de las costumbres y ocupaciones de la nobleza gallega, desde un par de siglos acá [...] un uniforme de maestrante de Ronda; *escofietas* y *ridículos*, bordados de abalorio [...] todo andaba por allí revuelto con otros chirimbolos análogos, que trascendían a casacón desde mil leguas (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 225).

1ª doc.: 1581 (en el CORDE "escofietas de Ruan").

Der. de *escofia*, documentada en 1528, var. de *cofia*.

Primero, *escofieta* fue usada como 'cofia', 'redecilla para el pelo', ac. registrada en *Autoridades* 1732 ("Lo mismo que Cofia") y *Terreros* 1787; DRAE 1791 marcada como ant. ("Lo mismo que cofia, ó redecilla"). En el s. XIX, la redecilla (de los majos, etc.) se llamaba sólo *cofia*. No obstante, también la 2ª ac. 'tocado de gasa, etc.', aún prenda de moda entre las petimetras del s. XVIII, no se usaba más en el XIX: la def. va en pasado desde el DRAE 1817.
El nombre se ha dado en Cuba a una prenda de niños, ac. que está en el DRAE 1992 ("Cofia de niño pequeño").

DRAE 1791 "Tocado comun de las mugeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes"; DRAE 1817 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 34 casos en 17 documentos, siempre contexto histórico (Galdós, Pardo Bazán, Mesonero Romanos).

**ESCOTADO, -DA**
p. p. de escotar (*Autoridades* 1732).

1855: El cuerpo de este vestido es *escotado*, y sobre él se pone un fichú cerrado de tul negro guarnecido de encajes y terciopelos (*Moda*, nº 80, 9/9/1855, 2).

1869: *Trage de muselina, crespon, ó tarlatana* [...] Corpiño *escotado*, con berta; mangas cortas bullonadas; cinturon de cabos largos, de cinta de raso ó listas escocesas (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1871: Arreglados ya todos estos preliminares, bajó la familia. Iba delante don Anacleto con tuina, pantalón y chaleco de hilo crudo, zapato *descotado*, de castor amarillo con lazos encarnados, corbata clara, sin armadura, y sombrero de paja con anchas alas y cinta verde esmeralda.(Pereda: *Tipos y paisajes*, 330).

1884-1885: -¿Y es de etiqueta el baile? -Creo... que sí... -¿Hay que ir *escotada?* -Ps... no. Aquí la etiqueta es para los hombres. Ellas van como quieren; algunas completamente subidas. -Nosotros iremos... subidos ¿eh? (Clarín: *Regenta*, II, 293).

1886: Para ver a Pepilla hay que verla cosiendo en su guardilla, pensaba el padre, cosiendo en su guardilla, en verano, en enaguas, con un pañuelo de percal al cuello, la camisilla algo *descotada*, sudando gotitas muy menudillas por el finísimo cuello (Clarín: *Pipá*, 330-331).

1888: Casualidad sería, pero al sentarse quedó fuera de la fimbria de su bata medio piececito primorosamente calzado con una babucha de raso, muy *escotada*, sobre una media de seda azul con rayas blancas (Pereda: *La Montálvez*, 391-392).

1ª doc.: 1607 (DCECH); 1789-1794 *descotado*, en Uruguay (Viana).

Der. de *escotar* 'cercenar un cuerpo de vestido por la parte del cuello y de los hombros', de origen incierto, prob. der. de *cota* 'jubón', 'cota de armas' por la sisa o corte que llevaban las cotas debajo de los brazos para dar juego a éstos, documentado en 1607 (DCECH).

También significó, sustantivado, 'traje escotado', ac. que Corominas registra en Calderón y está en *Autoridades* 1732 y también lo mismo que 'escote' (DRAE 1791), 'escotadura' (DRAE 1803).

*Autoridades* 1732 v. y p. p *escotado*, *Terreros* 1787 p. p.; *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. *descota*r ("Hacer el escote de un vestido, de una levita, etc. ó agrandarlo"), *Gaspar y Roig* 1853, DRAE 1869.

**ESCOTADURA**

s. f. El corte dado al jubón ò cotilla, por la parte superior que cubre y ciñe el cuello, ù à otro qualquier género de vestido para ajustarlo al cuerpo y pescuezo (*Autoridades* 1732).

1861: Un rizado muy estrecho, fruncido en el medio, igual á los *bullones* por la tela y el color, guarnece la *escotadura* de las mangas (*Moda*, nº 3, 1861, 17).

1876-1880: Pepita vestía muy a lo flamenco, y llevaba un traje corto de seda, color amaranto, con agremanes verdes, luciendo sus robustas piernas y sus pequeños pies, calzados con zapatitos de raso negro, de baja *escotadura* y primorosamente adornados con una especie de dalia, formada de cinta carmesí (Zugasti: Bandolerismo, I, 208).

1ª doc.: 1705 (*Sobrino*).

Der. de *escotar*, *vid. supra*.

*Autoridades* 1732 *vid. supra*; *Terreros* 1787.

**ESCOTE, descote**
s. m. Cortadúra ajustáda à proporcion en el vestido, jubón, ò sayo, especialmente en la parte que pertenece al pescuezo, y à los hombros, para que se pueda vestir (*Autoridades* 1732).

1834: Es de esperar, sin embrago, que esta moda de poco gusto y de menos patria se proscriba como se proscribió para siempre el *escote* exagerado de las mujeres, al cual se parece demasiado en presentar desnudas las cosas que deben siempre estar tapadas (Larra: *Artículos*, 559).

1855: Monillo con el *descote* cuadrado, con faldas y tirantes de *guipure*; camisolín de tul de ilusion rizado (*Moda*, nº 69, 24/6/1855, 8).

1861: *Trage de niña de ocho años*. De popelina gris, guarnecida por dos tiras de terciopelo negro. Corpiño-chaqueta, guarnecido como la enagua y con *escote* cuadrado (*Moda*, nº 3, 1861, 19).

1874: [La señá Frasquita] llevaba el *escote* redondo y bajo, al estilo de Madrid, donde se detuvo dos meses con su Lucas al trasladarse de Navarra a Andalucía (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 77-78 ).

1882-1883: El proceder del Sr. Moret me recuerda el caso de aquel padre predicador que en un pueblo se desataba condenando las peinetas, los *descotes* bajos y otras modas nuevas y peregrinas de Francia, que nadie conocía ni usaba entre las mujeres que componían su auditorio. Oíanle éstas y se daban al codo murmurando bajito: "¡Hola, se usan *descotes*! ¡Hola, conque se llevan peinetas!" (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 138).

1895: Sentados a la entrada de cada zaguán, horriblemente pintado el rostro de blanco y colorete, y vistiendo trajes de mucho *descote* y de colores claros, las prostitutas se ofrecían a los transeúntes (López Bago: *Separatista*, 138).

1ª doc.: 1732 (DCECH).

Posverbal de *escotar. vid. supra*. La var. *descote* es registrada en *Gaspar y Roig* 1853.

También se llamó *escote* el adorno del cuello de las camisas, ac. recogida en *Autoridades* 1732 ("Se llama tambien el adorno de encaxes pequeños que guarnece la abertura de la camisa de las mugéres por la parte superior, que ciñe y cubre los hombros: el qual regularmente le cosen sobre un pedazo de cinta blanca ò tirilla de lienzo, y despues le pegan al cuello de la camisa").

*Autoridades* 1732 *escote vid. supra*; *Terreros* 1787 *escote*.; *Gaspar y Roig* 1853 *descote* ("escote, escotadura"); DRAE 1869 *descote*.

CORDE *descote* s. XIX: 11 casos en 8 documentos (2 1882-1883 Pardo Bazán; 3 1895 López Bago: *Separatista*; 1896 Ganivet; 1900 Blasco Ibáñez. 4 casos en América: c 1818 México; 1862-1875 Chile; 1889 Perú; a 1896 Colombia).

**ESPENCER, espenser, spencer**
s. m. Chaquetilla muy corta y ajustada que llevan las mujeres encima del vestido.

1834: Solo un trage ha llamado la atencion esta semana pasada: una recien casada llevaba en el Prado una falda de grós labrado negro de viso azul; un "*espenser*" de terciopelo negro; sombrero de grós negro azul con adornos negro puro: y un *boa* bastante largo (*Correo de las Damas*, nº 27, 1/1/1834, 134).

1839: Renace la moda de los "*espenser*" (1): se llevan muchos de terciopelo negro, verde, ó azul, y la falda blanca con dos ó tres volantes. El "*espenser*" termina en pico, y se le adorna con alamares, ó bien con un bonito bordado de seda [...] (1) "*Espenser*": voz no moderna en castellano, que indica el cuerpo solo sin falda ó corpiño (*Mariposa*, nº 2, 20/4/1839,14).

1839: Esta ventaja y esta calidad del *apropósito* la reunen en sí los canesus, y los *espencer* de terciopelo que sientan tan bien sobre un vestido blanco ó de seda, y particularmente sobre colores agradables y caidos, como el gris perla, el ceniza de rosa: y con grandes volantes siendo el corpiño gris, azúl, verde ó castaño, constituyen una toilette del mejor tono (*Mariposa*, nº 19, 10/10/1839, 145).

1839: Vestido de poplin escoces verde, adornado con tres volantes colocados unidos a la falda. *Espencer* de terciopelo de color de hoja seca (*Mariposa*, nº 19, 10/10/1839, 145-146).

1839: *Origen de los Espenser*. [Lord S...] salió a cabo de una hora, pero en que estado! Por entre ramas y las espinas habia perdido todos sus apuestos de cazador; cuchillo de monte, espuelas, látigo, casquete, y de su vestido rojo solo le habia quedado el cuerpo; la falda se habia hecho pedazos enteramente... Al retirarse á la caida de la tarde, como sintiese frio, se puso una levitilla ligera, y encima los restos de su vestido de cazador. Cuando volvió á la quinta, todas las damas celebraron el caprichoso trage y resolvieron imitarle en connmemoracion de aquel dia, que tan a pique estuvo de ser desgraciado. De aquí proviene el origen de los "*espenser*", que se generalizaron luego entre las elegantes de Lóndres para ir al campo... ∗ Spencer en ingles, que se escribe *espenser* en castellano, segun suena al oido conforme á la pronunciacion de los franceses, en cuyo pais se adoptó al instante dicho trage, y vino luego á nosotros como nos vienen todas las modas (*Mariposa*, nº 34, 30/1/1840, 39).

1880-1881: El talle, alto por lo general, deslucía los cuerpos y quitaba gracia y flexibilidad al movimiento; las dulletas o citoyennes de seda, entreteladas y guarnecidas de pieles o cordonadura, tenían, sin embargo, cierto aspecto majestuoso y solemne; los *spencers* (corpiños), junquillos o rosas lucían bien sobre un vestido de punto, de seda, ceñido al cuerpo (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1886: Después, el Directorio trajo los increíbles y las maravillosas, verdaderas deformidades indumentarias [...] ellas, brotando mechones de crines a la garçon, por debajo de un gorro chato, enormemente aleado, lleno de ridículos cintajos; pecho casi desnudo, y mal ceñido por un chaquetín de solapilla, denominado "*spencer*", y acortado a las brevísimas dimensiones del talle en boga (Puiggarí: *Traje*, 239-240).

1ª doc.: 1834.

Del ingl. *spencer* íd., prob. del nombre de George John Spencer, el segundo Earl Spencer (1758-1834). En ingl., según el OED, se documenta antes, en 1796, como nombre de una

prenda masculina que estuvo en uso hasta princ. del s. XIX, 'especie de chaqueta corta y sin faldones' ("A short double-breasted overcoat without tails worn by men in the latter part of the 18th c. and the beginning of the 19th") y en 1803 como prenda de mujeres y niños, 'chaqueta o corpiño ajustado' ("A kind of close-fitting jacket or bodice comonly worn by women and children early in the 19th c., and since revived"); según el TLF, esta ac. está en ingl. ya en 1799.
Posib. llegó al esp. a través del fr. *spencer*, donde se documenta como prenda femenina en 1797 (es decir antes que en ingl.), y en 1804 como chaqueta de hombres (TLF).
Tiene cierto uso también en el s. XX, como nombre de chaqueta (*Dicc. Moda*, 253), varios casos proporciona CREA (1972, 1989 *spencers*, 1992 Argentina, 1998, 2004 "spencer", entre comillas).

DEA 1992 *spencer* "Chaqueta corta y ajustada"; indicando que la pronunciación es [espénser] y el pl. normal *-s* y que también se halla como *chaqueta spencer*.
Según el *Dicc. Moda* (253), *spencer* es "Chaqueta corta y ajustada, de mangas largas, que acaba en la cintura. Su origen se remonta a la época del Directorio francés y permaneció, en diversas variantes a lo largo del siglo XIX".

CORDE: *spencer* en todos los tiempos: 2 casos en 2 documentos (1880-1881Mesonero Romanos, 1886 Puiggarí).
*spenser, espencer, espenser*: 0 casos.

**ESPUMILLA**
s. f. Cierto género de lienzo delgádo, no mui tupido, llamado assi por lo delicado y ralo (*Autoridades* 1732).

1849: Esta mujer pálida, delgada, de gesto altanero e indigesto, estaba cubierta con un pañolón de *espumilla* desteñido y viejo. Sus largos cabellos mal trenzados, desaliñados y sin peineta, colgaban hasta el suelo (Fernán Caballero: *Gaviota*, 498).

1871: Paula tenía siempre colgados en la vara, sobre la cama, un jubón de cúbica negra, una saya de estameña del Carmen con randa de panilla, y un pañuelo de *espumilla* para los días de fiesta (Pereda: *Tipos y piasajes*, 291).

1895: Tengo yo una pieza de tela de seda, flexible y rica, por el estilo de la de estos mantones que llaman de *espumilla* o de Manila. Carece de bordados y es de color verde oscuro. Me la envió meses ha de regalo mi sobrino Jacintico, que está en Filipinas empleado en Hacienda. Tiempo hay todavía de hacer con esta tela un precioso vestido de mujer (Valera: *Juanita la Larga*, 119).

1ª doc.: 1580 (en el CORDE).

Del dim. de *espuma* 'velo', prob. por metonimia: el material del que se hacía este tipo de velo recibió su nombre.

*Autoridades* 1732 *vid. supra*, *Terreros* 1787 ("Cierta tela de seda").

◊ Bernis (1979: 85), ss. XV-XVI.

**ESTAMBRE**
**1** s. amb. Parte del vellón de lana que se compone de hebras largas (DRAE 1884).

1843-1844: Su equipaje lo forman un mal calzon de paño burdo, que llega hasta cubrir la mitad de su pierna siempre desnuda, y que lleva el nombre de calzones ó bombachos, un chaleco corto de tela de algodon, sobre el cual y cubriendo la cintura, se aplica una faja de *estambre* fuertemente ceñida ([J.M.: Los buhoneros] *Españoles pintados*, II, 394).

1839: Detrás de él, y por el mismo camino, se adelantó un robusto mancebo, [...] Su nombre Gaspar Forcalls; su patria Cambrils; su acento provenzal; su profesión trajinante carromatero. Llevaba alpargatas de cáñamo y medias de *estambre* azul, calzón abierto de pana verde, y tan corto por la delantera, que a no ser por la faja que le sujetaba, corría peligro su enorme barriga de salir al sol. La chaqueta era de la misma pana verde, y el gorro de tres cuartas que llevaba en la cabeza, de punto doble de *estambre* colorado (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 414).

**2** s. m. y f. Hilo formado de estas hebras (DRAE 1884).

1833: Últimamente los pañuelos para la mano mas lujosos son de batista, bordados de oro y *estambres* de color, y los abanicos de nacar con paises pintados (*Estafeta urbana*, 23).

1ª doc.: *esta(n)bre* J. Ruiz (DCECH); princ. s. XV *estanbre*, 1351 *estambre* (Martínez Meléndez 1989).

Del lat. STAMEN, -ĬNIS.

**1** *Autoridades* 1732 s. m. "La hebra de lana fina torcida. Comunmente por estambre se entiende la lana que despues de cardada, limpia y torcida sirve para los texidos de paño, estaméñas y otras telas, y para la fábrica de médias"; *Terreros* 1787 "Especie de hilo, y tela de lana"; DRAE 1791 m. y f.; DRAE 1869 amb.; DRAE 1884 *vid. supra*.
**2** *Autoridades* 1732 *vid. supra*.

◊ Martínez Meléndez (1989: 86-87), ss. XII-XIV.

**ESTAMEÑA**
s. f. Texido de lana assi dicho por ser la urdidumbre y trama toda de estambre (*Autoridades* 1732).

1861: Avanzáis, y los edificios mejoran, la población es más elegante, el comercio más rico. Así vais pasando de los harapos a la limpieza, de lo usado a lo nuevo, de la *estameña* al algodón, del hilo a la seda, del pino a la caoba, del hierro al oro, del paño al terciopelo, del ómnibus al elegante cabriolé (Alarcón: *De Madrid a Náp*oles, 31).

1871: Y mientras el rojillo andaba bregando en la parra con el tercer racimo y sus camaradas probando y escupiendo las uvas de los otros dos, se abrió la puerta de la casuca y apareció en el hueco una viejecita encorvada sobre un palo, con una alcuza en la mano, cubierto el tronco con una raída saya de *estameña* parda (Pèreda: *Tipos y paisajes*, 348).

1ª doc.: princ. s. XIII (DCECH); h. 1272 *estmenna* (Martínez Meléndez 1989).

Del lat. TEXTA STAMĬNĔA 'tejidos de estambre', filamentosos', pl. de TEXTUM STAMINEUM (DCECH).

*Autoridades* 1732 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

◊ Martínez Meléndez (1989: 87), ss. XII-XIV.

**ESTERILLA**
**1** s. f. Galón de hilo de oro ò plata, de un dedo de ancho (*Autoridades* 1732).

1861: Abrigo para salida de baile [...] Es, como se vé, redondeado por detrás, cae en dos puntas por delante, y está recogido sobre los brazos por adornos hechos con cordones ó con *esterilla* gruesa (*Moda*, nº 7, 1861, 49).

1883: más de sesenta cirios iluminaban los días de novena el retablo; primero les faltaría a las cigarreras agua para beber que aceite a la lámpara encendida diariamente ante sus imágenes predilectas, una Nuestra Señora de la Merced de doble tamaño con los cautivos arrodillados a sus plantas, un San Antón con el sayal muy adornado de *esterilla* de oro, un Niño-Dios con faldellines huecos y su mundito azul en las manos (Pardo Bazán: *Tribuna*, 180-181).

1ª doc.: 1732.

Del dim. de *estera*.
La ac. 'galón o trencilla estrecha' fue prob. originada metafóricamente, por semejanza con la esterilla formada de tiras trenzadas.
Una ac. más reciente es 'tejido de paja', que figura en (DRAE 1925).

*Autoridades* 1732 *vid. supra*, *Terreros* 1787, DRAE 1791 "Especie de galón ó trencilla de oro ó plata. Ordinariamente es muy angosta"; DRAE 1884 "Hácese también de paja".

**ESTOPA**
s. f. La tela gruessa, que se texe y fabrica con la hilaza de la estópa (*Autoridades* 1732).

1883: Al punto salió rápidamente del dormitorio o cuchitril contiguo una mozuela de hasta trece años, desgreñada, con el incierto andar de quien acaba de despertarse bruscamente, sin más atavíos que una enagua de lienzo y un justillo de dril, que adhería a su busto, anguloso aún, la camisa de *estopa* (Pardo Bazán: *Tribun*a, 63).

1ª doc.: 2ª mitad. del s. XIII (DCECH 1330).

Del lat. STŬPPA íd. (DCECH). El nombre de la tela tiene su origen en la metonimia: *estopa* 'parte basta o gruesa del lino o del cáñamo que queda en el rastrillo cuando se peina y rastrilla', ya que recibe el nombre del material con que se fabrica (*Autoridades* 1732 "Lo gruesso y basto del lino que queda en el rastrillo quando se peina y rastrilla").

*Autoridades* 1732.

◊ Martínez Meléndez (1989: 444-449), ss. XII-XIV.

**FAJA**
**1** s. f. Especie de cinta, ó ceñidor con que se ciñe y rodea el cuerpo dando vueltas con ella (DRAE 1803).

1833: ¿Conoces a aquel señorito que gasta su caudal en tiros y carruajes, que lo mismo baila una mazurca en un sarao con su pantalón *colán* y su *clac*, hoy en traje diplomático, mañana en polainas y chambergo, y al otro arrastrando sable, o en breve chupetín, calzón y *faja*? Mil reales gasta al día, dos mil logra de renta; ni un solo libro tiene, ni lo compra, ni lo quiere (Larra: *Artículos*, 177).

1840: El aspecto del caballista enamora y embelesa [...] Las afiligranadas botonaduras, la *faja* pintoresca, las abiertas botas pespunteadas de arabescos, y el brillante mango del acero de Guadix, que se insinua por el ajustado calzon dan todo el realce que caracteriza el tocador de un ternejal (*Guadalhorce*, nº 3, 19/4/1840, 20).

1843-1844: El novio regala á la novia el manto de paño negro para ir á misa, de forma rara y poco airosa [...] el *sayuelo* ó justillo atacado por delante con un cordon de seda que llaman *agolletas*; vincos ó arracadas para las orejas, *fajero* ó *faja* de estambre y *mangas*, una especie de ellas sueltas y sujetas únicamente á la muñeca ([Enrique Gil: El maragato] *Españoles pintados*, II, 228).

1843-1844: Su equipaje lo forman un mal calzon de paño burdo, que llega hasta cubrir la mitad de su pierna siempre desnuda, y que lleva el nombre de calzones ó bombachos, un chaleco corto de tela de algodon, sobre el cual y cubriendo la cintura, se aplica una *faja* de estambre fuertemente ceñida ([J.M.: Los buhoneros] *Españoles pintados*, II, 394).

1876-1880: Su traje habitual consistía en chaqueta, chaleco con grandes botones de plata, calzón de punto azul, también con botonadura de la misma clase, ancha *faja*, pespunteados botines, zapatos blancos y sombrero calañés, a cuyo majo atavío se añadía un escapulario de la Virgen del Carmen (Zugasti: *Bandolerismo*, III, 23).

1879: [Fiestas de moros y cristianos] El tabernero de la esquina, el mojigato de la vecindad [...] vestían los pantalones bombachos de seda amarilla, las *fajas* multicolores, las chaquetas bordadas de lentejuelas, los turbantes de gasa llenos de alharacas, las babuchas de tunecino tafilete (Castelar: *Recuerdos de Elda*, BVC).

**2** s. f. Insignia de general (DRAE 1852).

1855: Chafarote [...] son mas bien Generales políticos que Generales militares. Los *chafarotes* visten casi siempre de paisanos, pero sin olvidar la *faja* por lo que pueda tronar (*Dicc. políticos*, 101).

1868: Por una serie de triunfos llegó Mina a ceñirse la *faja* de general, presentándose al frente de un ejercito cuyos soldados ostentaban todos honrosas cicatrices, de un ejército contra el que se ocuparon treinta generales mandando aguerridas huestes (Pirala: *Guerra civil*, 417).

1874: Pero ya... desde que Juan Martín se ha llenado de cruces y *fajas* y galones y entorchados como un generalote de los de Madrid, no nos permite que nosotros los pobres guerilleros harapientos y sin nombre, hagamos cosa alguna que suene y sea llevada por la fama desde un cabo a otro de la Península (Galdós: *Empecinado*, 87-88).

**3** s. f. fig. Alto cargo de jerarquía militar.

1855: Elecciones. Como prólogo de drama francés no guarda su accion mucha armonía con la de la comedia que ha de representarse luego en Madrid. Solo sirve, como

aquellos, para dar existencia al protagonista que al desenlace se casa con una *toga*, una "*faja"*, ó una *Direccion de rentas* (*Dicc. políticos*, 172).

1868: Cuestión de las *fajas*. [...] habiendo algunos individuos del gabinete que consideraban que su disolución podría traer más fatales consecuencias que el conceder una *faja* más o menos, y concediéndola se podría sacar alguna ventaja, por cuanto se trataba por los progresistas de variar todo el ministerio, los que no miraban la cuestión de esta manera, y no creían decoroso ceder, dimitieron sus puestos (Pirala: *Guerra civil*, 109).

1876: No sé si he dicho que Garrote era coronel de ejército, merced al reconocimiento de grados que se hizo a los guerrilleros; y si él hubiera sido pedigüeño como otros, habría obtenido la *faja* (Galdós: *Segunda casaca*, BVC).

**4** s. f. Prenda interior elástica que cubre la cintura, o desde la cintura hasta las nalgas, o incluso la parte superior de las piernas, usada sobre todo por las mujeres (DRAE *Manual* 1984).

1840: Frutos. ¡Y esta invención de trabillas...!/ ¿Y el corbatín? ¿Quién lo aguanta?/ Ataruga la garganta/ en las orejas hace cosquillas./ Pues ¿y el fraque? Esto es peor [...] Mas de tantas perfecciones/ la que mas me maravilla/ es la especie de cotilla/ que me oprime los riñones./ Remigio [*A la Marquesa*.]/ Es una *faja* de goma/ elástica para que entre/ en razón su enorme vientre,/ porque si no se le doma.../ Frutos. Pero, hombre, ¡por San Melchor...! / tener barriga ¿es delito?/ Remigio. Aquí todo señorito/ la suprime. Es de rigor (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 81).

1876: La moda de las *corazas* es la causa fundamental de esta reforma, y hoy, como en tiempos de Isabel de Baviera, el corpiño se prolonga hasta las caderas y áun mas abajo, lo cual es sumamente gracioso y se ha reproducido ya en diversas épocas de la historia del traje. La falda de abajo no se fija en el talle natural, sino que sale de la parte prolongada del *cuerpo de ballena*, á lo que se da el nombre de "*faja*" *de sosten*, y se abrocha á la falda en sentido transversal con botones que siguen la curva de las caderas (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 175).

1ª doc. **1** a. 1454; **2** 1852 (registro lexicográfico del DRAE); **3** 1855; **4** 1840, como prenda interior de mujer 1876.

Del lat. FASCIA 'venda', 'faja', 'sostén del pecho' (DCECH). Por su uso en el ámbito militar, obtiene el valor de 'insignia militar', luego también de otros cargos, y la ac. 'cargo militar' es una creación figurada: la faja simboliza el cargo. La ac. más reciente, prenda interior femenina, es una extensión semántica de la 1ª.

Además de estas acs. documentadas también en el s. XIX, en pl. se empleó para designar una especie de calzas, como indica *Autoridades* 1732 ("Son tambien una especie de calzas hechas de una tira de alguna tela, que rodeaba la pierna desde el tobillo hasta la rodilla").

**1** *Autoridades* 1732 *faxa* "La cinta que se ciñe y rodéa al cuerpo, especialmente en los niños, que se la ponen con muchas vueltas para assegurar las mantillas que les sirven de vestidúra y abrigo"; *Terreros* 1787 *faja* ("para fajar á un hombre, mujer, niño, &c"); DRAE 1803 elimina "especialmente de los niños", *vid. supra*. DRAE 1899 "Pieza de tela de lana ó seda, larga y estrecha, con que se rodea el cuerpo dando varias vueltas".
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 Mil. "Distintivo principal de los generales, desde marsical de campo en adelante; consiste en una especie de ceñidor de tela encarnada, que adorna la cintura y remata en borlas de oro, con la presilla ó presillas de lo mismo, circunstancia que

diferencia las categorías, prescindiendo de los entorchados. También suelen llevar sin borlas, y de sencillísima hechura, sobrepuesto ó no á la parte inferior del chaleco, y ciñendo asimismo la cintura, cuando visten de paisano. Otros muchos funcionarios militares y políticos llevan igualmente una cosa análoga, como parte de distintivo"; DRAE 1852 *Milic*. *vid. supra*; *Gaspar y Roig* 1853 *Mil* DRAE 1884 desarrolla la definición: "Insignia propia de algunos cargos militares, civiles ó eclesiásticos. La que usan como insignia de su alta graduación los generales del ejército y la armada es de seda encarnada con borlas y entorchados de oro. La de los capitanes generales y almirantes lleva tres entorchados; la de los tenientes generales y vicealmirantes sólo dos, y no más que uno la de los mariscales de campo y contralmirantes. Recientemente se ha concedido á los brigadieres del ejérciro y capitanes de navío de primera clase el uso de la faja encarnada con las borlas y un entorchado de plata. También usan faja de seda, pero azul celeste, todos los oficiales del cuerpo de estado mayor del ejército". *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1904, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Adm. y Mil*.
DRAE 1992 simplifica ("Insignia propia de algunos cargos militares, civiles o eclesiásticos, consitente en una tira de tela, puesta alrededor de la cintura")
**3** *Domínguez* [1846-47]1853 como loc. "*Conseguir la faja, aspirar á la faja*; llegar á ser general ó aspirar á serlo; *tal acción le valió una faja, ó la faja*; esto es: le valió el nombramiento, el ascenso, el despacho de general. Refr. *En España acaso veas, hay mas fajas que correas*: en este país hay, proporcionalmente, más generales que soldados, sobrándonos caudillos para mandar los ejércitos del mundo"). Lo sigue *Gaspar y Roig* 1853 *Mil*.
**4** DRAE *Manual* 1984 *vid. supra*; DRAE 1992.

◊ Bernis (1979: 85), ss. XV-XVI.

**FALDA**
**1** s. f. Vestidura o parte del vestido de la mujer, que con más o menos vuelo cae desde la cintura abajo (DRAE 1925).

1855: Como mas elegante recomendaríamos un vestido de tarlatana blanca con triple *falda*, adornada cada una con tres tiras de cinta brochada azul y blanca (*Moda*, nº 80, 9/9/1855, 2).

1876: Hé aquí una nueva reseña de las *faldas* [...] *Falda Zanzíbar*, para trajes de salon, hecha con un bello tisú blanco y de una longitud en metros de 1,10 á 1,15. *Falda María Antonieta*, rico modelo guarnecido de volantes y encajes, y excelente para dar tono de realce posible á un traje de etiqueta (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1884: Por su mente pasaba el terrible lance de la noche próxima, los convidados que llegaban, los salones llenándose, ella vestida con su gran *falda* de raso rosa, de enorme *pouff* y larguísima cola, afectando alegría, y el problema de la cena sin resolver aún (Galdós: *La de Bringas,* 141).

**2** s. f. Parte de toda ropa talar desde la cintura abajo (DRAE 1925). Ú. m. en pl.

1843-1844: Al frente de la comitiva marcha la madrina ó la nodriza llevando en sus brazos al *morito*, (en algunas provincias todos son moros hasta que se les bautiza) vestido con una gran *falda* blanca adornada de talcos y encajes y ceñida con una anchísima cinta ([Pedro Reco: La comadre] *Españoles pintados*, II, 174).

1884: Y mirando a las damas que iban y venían, unas elegantes, lujosas, otras enlutadas o con hábito humilde, todas deseando a su modo agradar, todas procurándolo,

Mesía imaginaba secretos hilos invisibles que iban de faldas a faldas, de la sotana a la basquiña, del cura a la hembra (Clarín: *Regenta*, II, 164).

**3** s. f. Cada una de las partes de una prenda de vestir que cae sin ceñirse al cuerpo (DRAE 1914).

1843-1844: ¡Qué le importaban á él las intrigas palaciegas, los lauros populares, la gloria literaria, cuando acertaba á poner la moda de los *carrics* á la inglesa ó de las botas á la *bombé*! Cuando se veia interpelado por sus amigos sobre las *faldas* del frac ó sobre los pliegues del pantalon! ([Mesonero Romanos: El lechuguino] *Españoles pintados*, II, 491).

1855: Monillo cerrado con *faldas* [...] Trage de barèye gris color de fieltro con tres volantes con rayas verdes. Monillo cerrado con *faldas* y tirantes (*Moda*, nº 70, 12/8/1855, 8).

1884-1885: Guimarán volvió a temblar; sintió la humedad de los pies de nuevo... y apretó el paso. Hubo más, se le figuró que le seguían; que a veces le tocaban sutilmente las *faldas* de la levita y el cabello del cogote... (Clarín: *Regenta*, II, 270).

**4** s. f. pl. fam. Mujer o mujeres, en oposición al hombre. *Cuestión de faldas. Aficionado a faldas* (DRAE 1925).

1842-1851: Triste había de correr la suerte del tal mocito, para que a vuelta de algunos años de sublime abnegación no acertase a meter la cabeza de meritorio en alguna oficina [...] o a aspirar a la mano de una hija del mercader. A propósito de *faldas*; cuando el hombre de nuestro hombre era mujer; cuando su ingenio despejado o su próspera fortuna le hacían interesar en ésta a la más bella mitad del género humano, entonces el avance en la carrera era por lo regular más rápido; entonces volaba por los espacios de la dicha, sostenido e impulsado por las alas del amor (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 465).

1847: Cuidábase particularmente de no exponerme al calor ni al frio, y atendiéndose á mis estudios, materia de gusto y tambien de vanidad inocente, y de ellas no conocida, para mi madre y abuela, se me criaba apartado de otros muchos, con maestros en casa, en vez de enviarme á la escuela, y segun la expresion comun, entre las *faldas* (Alcalá Galiano: *Memorias*, I, 15).

1847-1857: Esta afición mía á las *faldas*, es terrible y si no fuera por lo caro que es Madrid y lo escaso que yo estoy de dinero para estar aquí en los círculos elegantes, andaría yo de reunión en reunión haciendo la corte á las damas (Valera: *Correspondencia*, I, 95).

1882-1883: Como los antiguos atletas, Zola hace profesión de limpieza y honestidad de costumbres, y se jacta de preferir, como Flaubert, la amistad al amor, declarándose un tanto misógino o aborrecedor del bello sexo, y desdeñando a Sainte-Beuve por apegado a las *faldas* en demasía (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 259).

1883: Nadie como Borrén para descubrir beldades inéditas, para predecir si una muchacha valdría o no "muchas pesetas" [...] La originalidad del caso está en que, con toda su afición a las *faldas* y sus profundos conocimientos de estética aplicada, no se refería de Borrén la más insignificante historieta (Pardo Bazán: *Tribuna*, 175).

1ª doc.: **1** 1495; **2** princ. s. XIII (DCECH), **3** prob. también desde los orígenes; la concreta Percival 1591 y *Covarrubias* 1611; **4** 1767 Clavijo y Fajardo; R. de la Cruz.

Del germ., prob. del fráncico FALDA 'pliegue', por conducto del cat. o de la lengua de Oc (DCECH). Según Corominas, hasta el s. XV sólo se documenta *falda*, luego también *halda*; pero ya en Cervantes y Góngora *falda* predomina ampliamente sobre *halda* que parece ser forma aldeana o de tono popular. *Falda* era en un principio 'parte de toda ropa talar que cuelga'; también en los dicc. bilingües de los XVI y XVII tiene el valor de 'faldón', y se usa más en pl.
Corominas indica que la aplicación especial al vestido femenino se deduce ya en *Nebrija* (*haldas, halduda*). Como denominación de una prenda de vestir independiente (y no sólo parte del vestido, parte que cuelga en las basquiñas, briales, sayas etc.) es mucho más frecuente en la época moderna, ya que *falda* se emplea como nombre genérico (para *basquiña*, *guardapiés, saya, zagalejo*, etc.).
La ac. coloquial *faldas* 'mujeres' es creada por metonimia.

Además de las acs. reunidas, *falda* era también 'cola': *Autoridades* 1732 ("Se toma mui ordinariamente por lo que del vestido vá arrastrando por la parte de atrás, la qual se trahe, ò por grande autoridad, ò por señal de tristeza en los enlutados que acompañan el entierro"; *Terreros* 1787 "Falda, ó cola, parte inferior, de bata, sotana, basquiña, &c. que suele arrastar"; DRAE 1791 "En el vestido de corte de las señoras es la parte que atada á la cintura cuelga por detras y arrastra por el suelo").
Antiguamente se llamaba *falda* también 'ala del sombrero'. en *Autoridades* 1732 ("Se llama tambien el ala del sombréro, que rodéa la copa, y defiende el suerpo del Sol y de los temporales"); DRAE 1791-DRAE 1914 ant..

**1, 2** *Autoridades* 1732 "La parte del vestido talar, de cintura abaxo: como la basquiña ó brial de las mugeres. Dicese regularmente Faldas en plural"). *Domínguez* [1846-47]1853 extiende la def. a la parte del vestido talar de "cualquier cosa parecida, como, por ejemplo, camisa, sotana, etc"; DRAE 1884 "Parte de toda ropa talar desde la cintura abajo; como la de los vestidos de las mujeres" y finalmente DRAE 1925 diferencia entre esta ac., usada generalmente en pl., y *falda* como prenda de vestir o parte del vestido de mujer *vid. supra*. *Zerolo* 1895 añade "parte delantera del vestido de las mujeres, que se recoge para depositar algo en ella".
**3** *Terreros* 1787 "falda, faldilla, la parte inferior del jubon, almilla, &c."; *Domínguez* 1869 *Supl*. "La parte de la levita que baja desde la cintura hacia las corvas, prolongándose segun la moda ó gusto de cada uno"; DRAE 1914 *vid. supra*.
**4** *Domínguez* [1846-47]1853 ("pl. fig. Las mujeres"); *Zerolo* 1895 "En virtud de una metáfora se usa la palabra faldas para significar la mujer ó las mujeres, en frase de uso corriente, como andar y ser: andar siempre entre *faldas*; andar cosido ó pegado á las *faldas* de alguna mujer, ser muy aficionado á las *faldas* etc"; *Pagés* 1904, DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 1520 casos en 336 documentos
*faldas* 'mujeres': Valera, Pardo Bazán (1883, 1889).

→ *basquiña*, *enagua*, *guardapiés*, *saya*, *zagalejo*.

**FALDA-DELANTAL**
s. f. Especie de delantal que forma parte de la falda.

1869: *Trage de faya negra* [...] una pequeña *falda-delantal*, con un solo volante, cae hasta la cadeza [sic] del undécimo y último volante; partiendo de uno y otro lado, *manto de corte* de la misma tela, orlado por un volante; túnica igual, drapeada por detrás (*Moda*, nº 39, 22/10/1869, 312).

1ª doc.: 1869; caso aislado.

Comp. de *falda* y *delantal*.

Sin registro lexicográfico.

**FALDETA(S)**
s. f. dim. de falda (DRAE 1780). Ú. m. en pl.

1868: *Niña de 6 años*. Trage de debajo adornado con tres volantes; hecho de tafetan azul; trage de encima de cachemira fieltro [...] el corpiño de este trage de encima no tiene mangas y lleva *faldetas* recortadas (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1872: Señor Obispo, el que su maestro habíale dejado hacer solo, y revisáronle como si á descoserle fueran puntada por puntada: preguntáronle por el método de traza de Sebastian de Alcega (que libro del oficio es), algunas cosas; y sobre una mesa cortó en papeles unas calzas, una ropilla y un jubon con *faldetas*, á la satisfaccion de los maestros (Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*, 57-58).

1ª doc.: 1477-1493 Talavera.

Del dim. de *falda*.

*Autoridades* 1732 "Dim. de Falda. Falda pequeña y poco hueca, que llega hasta la corva, à distincion del hábito talár"; DRAE 1780 y *Terreros* 1787 sólo dim. de falda; DRAE 1791-1803 poco us.

CORDE s. XIX: 10 casos en 2 documentos.

→ *haldeta*.

**FALDILLA(S)**
s. f. pl. En ciertos trajes, partes que cuelgan de la cintura abajo (DRAE 1884).

1821-1823: la ridícula afectación con que algunos mentecatos dieron en zaherir a los que no abandonaron las modas francesas para arrojarse a brazo partido en los disfraces ingleses. Creían ellos que a falta de otras pruebas de patriotismo podrían hacerse pasar por unos pequeños héroes con sólo remedar el sombrero a la Wellington o llevar un frac con las *faldillas* hasta los talones (*Sátiras,* 388).

1829: El corte enteramente á la inglesa, el cuello muy alto y flexible por detras, las *faldillas* sin carteras, muy anchas, largas, y redondeadas por su estremidad. Los chalecos de cuello derecho y colores vivos y opuestos (*Correo literario y mercantil,* nº 201, 13/10/1829*,* 3*).*

1ª doc.: 1477-1482 (DCECH 1497, inventario arag.) .

Del dim. de *falda*.

*Autoridades* 1732 "Dim. de faldas. Son aquellas partes que cuelgan de los quartos de la ropilla, jubón, ò casaca, de la cintura abáxo". La def. es actualizada: DRAE 1791 "de la

ropilla, jubón ó chupa"; DRAE 1832-1869 "jubón ó chupa"; DRAE 1884 *vid. supra*. DRAE 1791-1869 SG. DRAE 1884-2001 pl.

◊ Bernis (1979: 85-87), ss. XV-XVI (*faldetas, faldilla, faldillas* 'faldas interiores' frente a *vasquiñas*).

**FALDÓN**
s. m. Falda suelta al aire, ó la parte inferior de alguna ropa, colgadura, &c. (DRAE 1791).

1828-1870: Miradlos! Ellos y ellas,/ Más serios que un facistol,/ Danzan como si danzaran/ Así..., de órden superior./ Apénás el aire agita/ La leve falda de gro,/ Ó de un zanquilargo fraque/ El escurrido *faldon* (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 291).

1868: En uno de aquellos encuentros, en el de Abejuela, peligró la vida de Cabrera, que, sorprendido, y sin tiempo para tomar su caballo, huyó presuroso, cayó a la salida del pueblo, y un fusilero de Valencia, que le seguía, le cogió de los *faldones*, y para librarse Cabrera agarró por las piernas a su contrario, le derribó y siguió corriendo a precipitarse por el derrumbadero (Pirala: *Guerra civil*, 336-337).

1884: Si he de decir la verdad, yo no entiendo esto. No sé cómo se han de unir atrás los *faldones* de la *casaca de guardia francesa* (Galdós: *La de Bringas*, 95).

1ª doc.: 1393 (DCECH).

Del aum. de *falda*.

*Autoridades* 1732 "Falda suelta al áire, que pende de alguna ropa: como el Faldón de la Camísa"; DRAE 1791-1869 *vid. supra*; *Domínguez* [1846-47]1853 la 2ª ac. "Cada uno de los dos pedazos de tela ó paño que bájan del talle como complemento de vestidura, y mas ó menos ancho segun la clase de esta. v.g. *Faldon de levita, de casaca*, *de frac*, etc."DRAE 1884 diferencia la ac. "Falda suelta al aire" y "Parte inferior de alguna ropa, colgadura, etc.".

**FALTRIQUERA, faldriquera**
**1** s. f. Cualquiera de los bolsillos que llevan los hombres y las mujeres en las prendas de su vestido (DRAE 1869).

1830: Mientras hacia estas reflexiones metió maquinalmente la mano en las *faltriqueras* y halló... ¿quién lo diria?... su bolsillo, su pañuelo, su relox y ademas un cartucho con 50 guineas (*Correo literario y mercantil*, nº 347, 29/9/1830, 3).

1885-1888: -Échame dos cuartos, Andrés [...] No los tengo- contestó Andrés, que deseaba continuar su camino sin perder un minuto. -¿Qué no los tienes?- exclamó admirado Sula. -¡Y te los cogí yo mesmo del prao cuando te se caeron de la *faldriquera* endenantes- (Pereda: *Sotileza*, 85).

**2** s. f. Bolsillo que se atan las mujeres a la cintura y llevan colgando debajo del vestido o delantal (DRAE 1925).

1843-1844: La prenda mas característica del vestido del Ama es la que no se ve: un par de *faltriqueras* tamañas como alforjas ([J. E. Hartzenbusch: El ama de llaves] *Españoles pintados*, I, 134).

1ª doc.: **1** y **2** h. 1445-1480 *faltriquera* (Montoro); 1553 *faldriquera* (López de Gómara), no se entiende claramente a cuál de los dos tipos se refiere (DCECH 1563 *faldriquera* y1570 *faltriquera* sin especificar la ac.; *Casas* 1570 traduce *faldiquera* "sacconccia" *Percival* 1591 "pocket"; *Palet* 1604 "poche, sachet").

Alteración de las formas antiguas y dialectales *faldiquera* y *faldriquera*, der. de *faldica*, dim. de *falda* (DCECH). Según el DRAE, de una voz mozár. con el significado 'lugar para bagatelas'.
Corominas sostiene que *faldiquera*, sobrevive hoy en Andalucía, Extremadura, Salamanca, pero no la documentamos en el s. XIX.
La ac. 2ª es la original, ya que la faltriquera era la bolsa postiza que se ataban las mujeres del pueblo debajo de la falda y, por extensión, se ha aplicado a los bolsilllos análogos a la faltriquera femenina (los dos bolsillos laterales de los calzones o del pantalón), según Corominas nunca los bolsillos delanteros o traseros del pantalón ni los de la chaqueta han llevado este nombre.

**1, 2** *Autoridades* 1732 *faltriquera*, *faldriquera*, "la bolsa que se trahe para guardar algunas cosas, embebida y cosida en las basquiñas y briales de las mugéres, à un lado y à otro, y en los dos calzónes de los hombres, à distincion de los que se ponen en ellos un poco mas adelante, y en las casacas y chupas para el mismo efecto, que se llaman Bolsillos"; *Terreros* 1787 "saco pequeño, ó bolsa, que se pone en el vestido, calzones &c."; DRAE 1791 "Qualquiera de los bolsillos que llevan los hombres en la casaca, chupa, ó calzones, y asímismo qualquiera de las bolsas que llevan las mugeres debaxo de los briales". *Domínguez* [1846-47]1853, en la 2ª ac. "Especie de saquillo de lienzo ó de otra tela, que las mujeres úsan para meter en él llaves pequeñas, dinero y otros objetos mas ó menos diminutos y usuales, sujetándolo interiormente á la cintura por medio de una trenza ó cinta".
DRAE 1869 sólo la 1ª ac. "Cualquiera de los bolsillos que llevan los hombres y las mujeres en las prendas de su vestido"; DRAE 1925 añade de nuevo la 2ª ac., *vid. su*pra.

CORDE *faltriquera* s. XIX: 142 casos en 85 documentos; *faldriquera*: 11 casos en 8 documentos (Pereda: *Sotileza* en el habla vulgar o dialectal).
Otras vars.: 0 casos.

**FARALÁ, falbalá, falfalá, farfalá, farolar[es]**
s. m. Adorno compuesto de una tira de tafetán, ù de otra tela que rodéa las basquiñas y briales de las mugéres, toda alechugada y cosida por el canto superiór, y suelta por el interiór: y se suelen echar no solo uno sino dos, tres y aun quatro (*Autoridades* 1732).

1821: Hay dentro de la especie humana, y en el centro de las sociedades mas brillantes oran-gutanes, que solo se conocen cuando abren la boca para hablar. Hay oran-gutanes de corbata, oran-gutanes de pantalon, oran-gutanes de sotana y manteo, oran-gutanes de botas y espuelas, oran-gutanes de *farolares* y abanicos (*Dicc. tragalológico*, 124-125).

1834: Las blondas se usan para *falfalás* sobre los vestidos que dejan ver los trages abiertos (*Correo de las Damas*, nº 34, 5/2/1834, 271).

1844: Algunos de ellos [trajes] estan guarnecidos de grande *faralá* á tablas, y lo mismo el chal (*Tocador*, nº 2, 21/7/1844, 28).

1847: -Pues en esta placeta y claro me encuentro al cabritillo hijo de vaca y de toro [...] Se viene sobre el lado izquierdo husmeando la tierra y rascándome los *falbalaes*

con la cornamenta, ¡zas!, me cambio al costado derecho; se me viene sobre éste, ¡zas! (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 339).

1849: En la alcoba se veían una cama muy alta, cubierta de su colcha blanca con muy almidonados *faraláes;* un arca muy grande de cedro, con sus banquillos para preservarla de la humedad del suelo (Fernán Caballero: *Alvareda*, 84)

1855: El último volante no llegando enteramente hasta abajo, deja ver la nagua que es de gros blanco. El monillo con berta plegada y un pequeño *faralá* bordado lo mismo (*Moda*, nº 58, 8/4/1855, 8).

1855: Trage de gros lila, rayada o a listas escocesas, monillo de chaqueta con dos *faralaes*, mangas con tres *faralaes*, manteleta de medio descote de gros cubierta de buches de tul, estos llegan hasta el talle, guarnecido de buches y flecos (*Moda*, nº 63, 13/5/1855, 8).

1855: Trage de tafetán color de flor de malvas, con tres *faralares* rodeados por un encaje ancho de *guipure* [...] Mangas formadas de dos *faralares*, sobresaliendo las mangas de muselina blanca bordada (*Moda*, nº 69, 24/6/1855, 8).

1855: Trage de gro gris con fajas anchas color de rosa *bayadères*. Monillo cerrado con faldas. Manteleta formada de tres *faralares* de encaje de punto de Inglaterra y una cinta rosa con un buchecito rizado por cada lado (*Moda*, nº 70, 12/8/1855, 8).

1855: Papalina de mañana con *faralaes* y embutidos de muselina bordada y moños de cinta cereza de gasa en los lados. Monillo con embutidos de muselina bordada, buches de tarlatana y volantes (*Moda*, nº 71, 8/7/1855, 8).

a. 1870: En efecto, no busquéis ya sino como rara excepción el caballo enjaezado a estilo de contrabandista, la chaqueta jerezana, el marsellé y los botines blancos pespunteados de verde; no busquéis la graciosa mantilla de tiras, el vestido de *faralares* y el incitante zapatito con galgas; el miriñaque y el hongo han desfigurado el traje de la gente del pueblo y en cuanto a los jóvenes de clase más elevada que en esta ocasión solían llevar la bandera del tipo sevillano, obedecen en todo y por todo a los preceptos del último figurín (Bécquer: *Artículos*, 26-27).

1873: habréis encontrado a las más genuinas andaluzas de alto y bajo copete [...]; ya con vestido a media pierna, pañuelo de crespón encarnado y la cabeza ornada de claveles; ya con falda de espléndidos *faralaes*, valioso mantón chinesco y toca blanca, al gusto de Goya (Alarcón: *Granadin*a, 15). [en el CORDE *faralares*]

1876-80: Entre estas, que cantaban a lo flamenco, llamaba la atención una jovencita gitana [...] la singularidad de su pintoresco atavío, que consistía en un brial, o zagalejo de seda, con ramos de vivos colores con sobrepuestos *farfalás*, cortados en puntas, primorosamente guarnecidas de randas de torzal carmesí, todo esto formaba el conjunto más hechicero de mujer, que puede imaginarse (Zugasti: *Bandolerismo*, I, 189).

1879: Creeríase que se estaba azotando el seno para castigarle de haber engrosado más de la cuenta, y así todos los *faralanes* de su vestido en aquella parte se agitaban como flámulas y gallardetes en día de festejo y de temporal (Galdós: *Apostólicos*, 284).

1886: [s. XVIII] La balumba mujeril en vestidos y peinados alcanzó su período álgido en el tercer cuarto de siglo, mediante petillos y faldellines, hendidos, apabellonados y

rozagantes, con bocamangas de abanico a triple vuelo de encajes, todo guarnecido de blondas, puntillas, bollos, *falbalás*, y cuantas redundancias pudo idear el gusto más corrompido (Puiggarí: *Traje*, 233-234).

1886: Por su parte las señoras adoptaron con la hungarina, vestidos pasamanados [...] delantal con *farfalás*; casacas y casaquillas; perpuen a la española, con vueltas de raso (Puiggarí: *Traje*, 223-224).

1889: Sué no se olvidó del pintoresco galán andaluz "¡Qué bien parece, dice con su querida á las ancas del caballo, con su paso ligero, y el vestido con bordado y forro de seda de vivísimo color! [...] Bendita sea su complaciente basquiña con sus plegados *faralaes*, que nos dejan ver una torneada pierna y un admirable pie" (Castro: *Combates de toros en España y Francia*, 83-84).

**2** s. m. fam. Adorno excesivo y de mal gusto (DRAE 1925).

1890: La verdad es que no comprendo cómo usa botas la gente ilustrada. ¡Qué tonta es la gente ilustrada, Celín! ¡Cuán agradable es posar el pie sobre la hierba fresca! Y allá, en Turris, usamos tanto *faralá* inútil, tanto trapo que sofoca, además de desfigurar el cuerpo (Galdós: *Celín*, 197).

1ª doc.: **1** 1729 *farfalá*, 1732 *falbalá,* 1817 *faralá*; 1834 *falfalá* **2** 1874 en Perú (R. PaLMA), 1890 en España.

*Falbalá* < fr. *falbala* íd., que a su vez parece adaptación del lionés *farbéla* 'franja' (DCECH), de origen prob. expresivo (según el TLF forma parte del grupo de voces que contienen la serie de consonantes *f-l-p* y que designan cosas de poco valor).
En fr. aparece en 1692 *falbala* 'volante' ("bande d'étoffe froncée en larguer, garnissant les toilettes féminines ou l'ameublement"), y, por extensión, con posible matiz peyorativo, 'adornos, guarnición de las prendas de ambos sexos' ("ornement, garniture à effet de la toilette féminine ou masculine"), y en 1872 en pl. y con valor peyorativo 'adorno excesivo'.
Las vars. esp., según Corominas, indican también la intervención de factores expresivos: ya en e. s. XVIII aparece *farfalá* (aunque el primer testimonio escrito de que disponemos es anterior a *falbalá*), de éste, en 1817 *faralá*, consignada en el DRAE como voz andaluza.
La var. nueva releva prácticamente a la anterior: *Autoridades* 1732 *s.v. falbalá* "Oy comunmentese dice Farfalá", desde el DRAE 1791 *falbalá* remite a *farfalá* (aunque, por error, *farfalá* falta en esta ed.); en el DRAE 1817-1852 también *faralá* remite *farfalá*. En el s. XIX *faralá* es la más frecuente y triunfa sobre ambas formas más antiguas: desde el DRAE 1869 *faralá* es el lema principal al que remite *farfalá* y, desde 1899, también *falbalá*.
Se registra una particular vacilación del pl., debido a la acentuación del vocablo: *falbalás, falbalaes*; *farfalás, farfalaes*; y especialmente de la última var.: *faralaes, faralares, faralanes, farolares*.
También el género ha vacilado: *farfalá* DRAE 1780-1832 s. f., desde el DRAE 1837 s. m. (y hasta esa ed. prob. también *faralá* es considerado como m.), pero en el CORDE no hay ningún caso donde sea claro el género f. (Padre Isla en 1758 usa m.)

Además, *falbalá* tenía una ac. relacionada con la confección de algunas prendas de vestir: *Autoridades* 1732 "Llaman los Sastres una pieza casi quadrada, que ponen en la abertúra de un corte que hacen en la faldilla del quarto trasero de la casaca, para formar un pliegue"; desusada en el s. XIX: *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "En lugar de *llaman los sastres*, léase llamaron los sastres"; DRAE *Manual* 1927 y DRAE 1936 "que se ponía en la abertura de un corte".

**1** *Autoridades* 1732 *falbalá vid. supra*; "El uso de este adorno es moderno en España, y la voz tomada del Felbalo Húngaro. Oy comúmente se dice Farfalá". *Farfalá* remite a *falbalá*.
DRAE 1780 *farfalá*. s. f., DRAE 1837 s. m.; *Terreros* 1787 *falbalá, farfalá.*
DRAE 1791 *falbala* remite a *farfalá*. [en el DRAE 1791 no está *farfalá*]
DRAE 1817 añade *faralá*. *And*. ("Lo mismo que Farfalá"; *faralá* también en *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1853; todos *And*.).
DRAE 1869 elimina la marca *And*. y recibe la def. que antes tenía *farfalá*, DRAE 1992 "especialmente en algunos trajes regionales"; y *farfalá* remite a *faralá*.
DRAE 1822-1884 *falbalá* sólo la ac. 'pieza de tela cuadrada'; *Gaspar y Roig* 1853 ant. en esta ac.; DRAE 1899-2001 de nuevo, remite a *faralá*.
**2** DRAE 1925 *faralá vid. supra*.

CORDE *farala* s. XIX: 3 casos *faralaes* (Valera, Pardo Bazán, 1889 A. de Castro), 4 *faralares* (Bécquer, Alarcón, 2 Perú R. Palma), 1 *faralanes* (Galdós); *faralá*: 2 casos (1849 Fernán Caballero: *Alvareda*, pl., 1890 Galdós: *Celín*).
*farfalá*: 2 casos en 2 documentos (Zugasti, Puiggarí); *farfala*: 1 *farfalaes* "sábanas finas de farfalaes bordados" (1894 Valera: *Cuentos*).
*falbalá*: 3 casos (todos Puiggarí: *Traje*); *falbala*: 1 caso *falbalaes* (1847 Estébanez Calderón).
*farbalá*, etc: 0 casos.

**FASHION**
s. f. Sociedad elegante y distinguida.

1839: Me ha ocurrido esta idea en el momento de comezar esta carta, no teniendo otras bellas frases para espresar que está lloviendo [...] y como me seria vergonzoso encontrarme en tal penuria de noticias de la "*fashion*", habiendome encargado de ser corresponsal de modas (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 5).

1839: Las camisas de media Holanda con pliegues medianos cosidos a pespunte y separados como bandas son las de mas tono, y han sido adoptadas por la "*fashion*" (*Mariposa*, nº 10, 10/7/1839, 74).

1839: Todos los periódicos de modas que acabamos de recibir de París, principalmente el *Petit courier des dames*, el *Follet*, y la *Psiché* traen llenas las columnas, que dedican á la "*fashion*", de los elogios, admiraciones y boga colosal que sigue teniendo en aquella capital del mundo elegante la tela de cerda ó *crinolina* (*Mariposa*, nº 24, 21/11/1839, 185).

1886: [s. XIII] Ofrecían los paños gran variedad de muestras y matices, habiéndolos viados o bastonados, meytadados (partidos de dos colores), sobre-sennados o blasonados, floreados, plodos o lisos; llevando además trepados y entretallados, entalles, ferpaduras (aspas o picados), orifreses, margomaduras, y otra multitud de labores, que de acuerdo con el gusto artístico, dieron carácter y cimiento a la *fashion* de la época (Puiggarí: *Traje*, 117-118).

1ª doc.: 1839.

Del fr. *fashion* íd. < ingl. *fashion* 'modo, manera' < fr. *façon* íd. En fr. se halla *fashion* como 'sociedad elegante' desde 1830 (TLF).

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 2 casos (1886 Puiggarí; 1884 Argentina López, L.V.).
s. XX: 1 caso (1974 Argentina).

**FASHIONABLE, fashionnable, fassionable, fassionnable, fachonable**
**1** adj. Elegante, distinguido, de moda (DRAE *Manual* 1927).

1830: [El ladron distraído. Anécdota inglesa]. Un caballero atravesaba un bosque [...] el gentleman, que probablemente no tenía una imaginación muy romántica, se quedó dormido lo mismo que un pajarito. Cuando despertó vió delante de sí un individuo, de catadura nada "*fashionable*", y que tenía en la mano una pistola, cuya boca le presentaba [...] Asi lo cuenta un periódico frances (*Correo literario y mercantil*, nº 347, 29/9/1830, 3).

1836: En las telas para sombreros y capotas se ven este año primorosos dibujos arabescos de un gusto esquisito. De ellos ha recibido Mma. Petibon un abundante surtido para nuestras "*fashionables*" damas de Madrid (*Semanario pintoresco*, 1836, 48).

1839: Corbata blanca de muselina con florecitas de seda, ó de raso con lunares de plata, he aquí lo más *fashionable* en un verdadero elegante (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 219).

1840: Nació esta voluble Señora [la moda], segun refiere un amarillo y mugriento *cronicon*, que se conserva en nuestro archivo, y á que no referimos, en el mismísimo instante que vio la luz la primera muger. Y no se nos diga que Eva no fue "*fashionnable*", por que mas de un dato tenemos, que probaría nuestro aserto (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 30).

1843-1844: Médico viste ahora como la sociedad con mas colorines que un pavo real, con todos los atavíos de un "*fashionable*", y no se distingue de los que le acompañan, sino por llevar la palabra para responder á una consulta de *amistad* ([José Calvo y Martín: El médico] *Españoles pintados*, I, 369).

1844: Los pañuelos de seda estan tambien muy admitidos en el mundo *fashionable* (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 6).

1844: El azul turquí y color de lila son los mas admitidos entre el mundo "*fassionable"* (*Tocador*, nº 5, 1/8/1844, 79).

1844: Tampoco deja de ser cierto que aun cuando lo mas selecto del mundo "*fassionable"* se ha apresurado á adoptar el chal *Novogorod* que sienta á las mil maravillas, no por eso ha faltado quien cuasi ha retrogradado hasta las modas de invierno (*Tocador*, nº 6, 8/8/1844, 94).

1846: Hemos advertido ya la mezquina rivalidad *fashionable* que reinaba en punto a trajes entre españoles y franceses (Navarro Villoslada: *Doña Blanca,* BVC).

1847: Anoche estuve en casa de Montijo. Esta señora me recibió muy cariñosamente y me convidó para el baile que tendrá el domingo próximo, en celebridad de los días de la hermosa Eugenia, su hija menor, que es una diabólica muchacha que, con una coquetería infantil, chilla, alborota y hace todas las travesuras de un chiquillo de seis años, siendo al mismo tiempo la más *fashionable* señorita de esta villa y corte (Valera: *Correspondencia*, I, 10).

1849: -Cosas de lugarón, de población, de villorrio como es éste- repuso remilgadamente Eloísa. -Rafael merece mejor. Es un hombre muy *espiritual*, un joven muy "*fashionable*" y un *bravo* militar- (Fernán Caballero: *Gaviota*, 372).

1851: Estando ya casi terminada la estacion de verano [los periódicos] esperan sin duda para satisfacer la curiosidad del mundo "*fashionable*", á que el otoño se presente en todas sus veras (*Ellas*, nº 1, 1/9/1851, 16).

a. 1870: Entre las fiestas musicales celebradas o los salones que tienen hoy el privilegio de reunir a lo más *fassionable* del gran mundo, debemos colocar desde luego la que ha tenido lugar últimamente en casa de la señora condesa de Montijo (Bécquer: *Artículos*, II, 134).

1898: -Y en fraques, ¿qué se lleva? -Los fraques son ahora sin cartera; faldones nada de anchos, y los cuellos de la misma forma que las levitas. El Sr. Mendizábal los trae negros, verdaderamente *fachonables* por el corte y lo bien sentados (Galdós: *Mendizábal*, 48-49).

**2** s. m. y f. Pisaverde, currutaco (DRAE *Manual* 1927).

1832: Desde entonces su casa fue la mansión de la disipación y de los placeres; los festines [...] sin haber salido de Zaragoza, afectaba ya los usos de un *fashionable* de Londres, y hablaba mal de nuestras cosas (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1833: Los mismos franceses han tomado el "*fashionable*" del inglés, *gala* del español; y mas aun: dicen *des piments* y *des tomates*, haciendo caducar arbitrariamente el *pomme d' amour* con que llama á estos últimos su idioma (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 12).

1833: Li-Li (es el nombre del "*fashionable*" de Pekin) ha sabido juntar un millon de renta anual, que ofrece á la generosa francesa que quiera encargarse de *hacerle feliz* (*Correo de las Damas*, nº 2, 21/8/1833, 63).

1835: Entre tanto la condesita de *** entra al segundo acto dando portazos para que la vean; una vez sentada no se luce el vestido; los "*fashionables*" suben y bajan a los palcos; no se oye; el teatro es un infierno (Larra: *Artículos*, 696).

1839: Los faldones terminan en puntas cortadas cuadradamente: he visto á algunos "*fashionables*" en las grandes *suarés*, llevar estos frakes forrados de raso blanco: esto se considera como gran lujo (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 6).

1839: Los sombreros de color gris de pelo largo no son ya de moda este año: los "*fashionables*" han adoptado los de pelo corto, tan corto que apenas se perciba (*Mariposa*, nº 10, 10/7/1839, 74).

1839: Ahora bien, estos fraks que un verdadero elegante no usa mas que para montar á caballo [...] los llevan para sociedad y á todas partes muchos que por vestir ridículamente creen que son elegantes y si a esto se añade que les falta cierto buen gusto a su adorno, cierta finura caballeresca y airosa, y no una estravagante afeminacion como á algunos acompaña, se distinguirá fácilmente el "*fashionable*" puro del bastardo petimetre (*Mariposa*, nº 42, 26/3/1840, 97-98).

1840: Porque, cual es el deseo de los "*fashionables*"? No otro seguramente que brillar y agradar, y cuanto mas se singularizan, mas brillante y completo es su triunfo (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 61).

1840: Dijimos en el número 8 de nuestro apreciable periódico, que la Moda solo es constante en no serlo; y nosotros, que con orgullo nos proclamamos sus mas sumisos esclavos, faltariamos al primer deber de un verdadero "FASHIONABLE", presentando á nuestros lectores otro artículo de entrada, que, como anteriores, los reconcilie con el sueño (*Guadalhorce*, nº 12, 21/6/1840, 95).

1843-1844: [El elegante] Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y *paquete*; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de *petit-maitre* y *currutacos* el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar *lechuguino* en época no muy lejana por cierto. Hoy esta nomenclatura de *El Elegante* ha progresado admirablemente; hoy, merced á lo que el idioma de Mariana, de Leon y de Herrera *se ha enriquecido*, el antiguo *pirraca*, el moderno *lechuguino*, puede escojer entre una porcion de titulos, á cual mas pintoresco y castizo, como *Dandy,* "*fashionable*"*, leon*, ó por mejor decir, *lion*, si hemos de hablar técnicamente ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 398).

1843-1844: La vida del "*fashionable*" es de lo mas divertido que puede darse; á las doce se desayuna; en seguida se viste y á las tres sale, si es invierno al Prado, si es estío á la calle de la Montera á oir lo que se miente, ó á tomar parte activa en tan sabrosa ocupacion ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 400).

1843-1844: La invasion francesa, en 1808, fué una verdadera invasion de nuestras costumbres [...] y si algunos celosos *anti-reformistas*, de coleta y calzon corto, conservaron, hasta la segunda invasion, sus hábitos y costumbres, pronto los abandonaron ante las desdeñosas y burlonas sonrisas de las "*fashionables*". Nadie puede negar el influjo de las modas en las mujeres, ni el de las mujeres en las costumbres: hé aquí cómo se justifica sin trabajo el destierro del traje nacional ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 59).

1844: Para terminar la descripcion de los adornos de que se proveen los "*fashionables*" *parisienses* para ir á pasear, [...], hablaremos de paso, de los admirables corsés que trabaja Madame Josselin (*Tocador*, nº 2, 21/7/1844, 29).

1844: La "*fassionnable*" que trata de distinguirse por su rigurosísima adhesión á la moda (*Tocador*, nº 9, 29/8/1844, 148).

1ª doc.: **1** 1830; **2** 1832.

Del fr. *fashionable* < ingl. *fashionable* (der. de *fashion*). En fr. se halla en 1793 como 'persona elegante (de la ciudad)'; el adj. 'que sigue la moda' ("qui suit la mode élégante, qui affecte les manières du beau monde") aparece en 1804 (TLF). En ingl. era, ya en 1606, 'que viste o se comporta de acuerdo con las reglas de buen tono de la alta sociedad' ("dressing or behaving in conformity with the standard of elegance in upper-class society") y desde 1800 'persona fashionable' (OED), aunque habría que adelantar esta última fecha, pues el s. m. se halla ya antes en fr.
Este vocablo estuvo en boga en la 1ª mitad del s. XIX y no solamente en español peninsular: ya en 1831 hallamos un ejemplo en una revista cubana "Señorito *fashionable*

ó majadero" (*Regañón*, nº 37, 12/7/1831). Junto a *dandy, elegante* y *lion*, tuvo una connotación más bien positiva, sobre todo en la década de los 30 y 40.

*Baralt* 1855 *fasionable* adj. "Vergonzantemente y con el escudo de la bastardilla, se nos va entrando por las puertas este vocablo anglo-frances (*fashionable*, que sigue las modas: de *fashion*, moda)"; y para "Sociedad, espectáculo *fasionable*; Un jóven *fasionable*" propone estos sustitutos españoles: "*Sociedad, espectáculo de moda; que priva; que está en boga, etc. Una jóven petimetra ó á la moda*".
*Zerolo* 1895 *fashionabl*e "Palabra ingl. que significa elegante, el que se viste con arreglo á la moda"; *Alemany* 1917 *fashionable* adj. "Elegante, de moda"; *Rodríguez Navas* 1918 *fashionable* s. m., con marca neol. "Currutaco, gomoso, elegante"; DRAE *Manual* 1927 *fasionable* adj. y s.m., *vid. supra*. Sólo se halla en esta ed.

CORDE *fashionable* s. XIX: 14 casos en 12 documentos (1832 Mesonero Romanos, 1835 Larra, 1846 Navarro Villoslada, 1849, 1852 Fernán Caballero, 1847-57 Valera); también *fashionablemente*.
*fassionable*: 1 caso (a 1870 Bécquer).
*fachonable*: 1 caso (1898 Galdós).
Otras var.: 0 casos.
s. XX: 5 casos en 4 documentos (1900, 1904, 1912 Galdós; 1944-1949 Baroja, marcado tipográficamente con comillas)

→ *currutaco, dandy*, *elegante*, *figurín*, *gomoso*, *lechuguino*, *lion*, *paquete*, *petimetre*, *pisaverde.*

**FAYA**
s. f. Cierto tejido grueso de seda, que forma canutillo (DRAE 1925).

1868: Se vé gran cantidad de rotondas ó talmas, acompañando los trages de tartan escocés, y que se forran de ardilla. Las rotondas que no son iguales, se hacen de *faya* negra ó de cachemira negra (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1868: Trage de *faya* violeta. Los adornos se componen de sesgos y rosáceas pequeñas de raso negro, que figuran un segundo trage sobre el paño interior, y marcan la forma polonesa del corpiño (*Moda*, nº 46, 14/12/1868, 369).

1869: *Trage de "faya" tornasolada (glaseada) verde ajenjo y amarillo de oro*, guarnecida por un volante de 40 centímetros de ancho, sobre el cual corre un rizado recortado (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1876: *Traje de paseo*. Falda de *faya* verde Nilo, sin adornos [...] *Traje de visita*. Falda da *faya* color tórtola oscuro, guarnecida de un volante tableado, y por detras várias hileras de pliegues por encima del volante. Túnica de *livoniona*, color de tórtola más claro que el de la falda. Su adornos se componen de muchos bieses de *faya* igual á la falda y un fleco de ambos matices. Casaca igual á la túnica, cruzada sobre un peto de *faya* como la falda (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1878: -¡Qué cuerpo tan estrecho! -dijo. -Éste color perla te sentará bien. -No, prefiero el negro. -El gro negro... con combinación de *faya* pajizo claro. ¡Oh!, admirablemente. Has tenido buen gusto (Galdós: *León Roch*, II, 211).

1884: Cosas hay aquí, hija, que a ti te han de estar muy mal, porque no tienes aire; vamos, no te cae bien más que el vestidito de merino. ¡Lástima de dinerales que ha gastado Agustín, para que no los luzcas. Lo que es el vestido de *faya* azul marino,

créelo, de buena gana me quedaría con él, aunque fuera dando a mi primo el dinero que le ha costado (Galdós: *Tormento*, 253).

1ª doc.: 1868 (DCECH *Acad*. después de 1899).

Del fr. *faille* íd., de origen incierto (DCECH). En fr. se documenta *faille* ("étoffe de soie ou de rayonne à gros grains formant des côtes") desde el s. XIII (TLF).
El mismo étimo fr. había dado en esp. otra palabra: *falla* 'especie de mantilla'; registrada ya en *Autoridades* ("Cobertúra de la cabeza, que no ha muchos años usaban las mugéres, para adorno y abrigo para salir de noche de las visitas, la qual dexaba descubierto el rostro solamente, y baxaba cubriendo hasta los pechos por detrás y por delante").

*Rodríguez Navas* 1918 "Tejido muy recio de seda negro; se emplea para fabricar cintas y vestidos"; DRAE 1925 *vid. sup*ra.

CORDE s. XIX: 6 casos en 4 documentos (4 Galdós, 1 Menéndez Pelayo, 1 Pascual de Sanjuán).
Hasta 1800: 0 casos.

**FELPA**
s. f. Texido de seda, algodón, &c. que tiene pelo por el haz y quando es largo como de medio dedo se llama felpa larga (DRAE 1803).

1843: Estatura regular, pelo castaño [...] jóven de unos 20 á 22 años, casaquilla gris cenicienta, ó un dorman verde claro con *felpa* blanquecina, forma un bello contraste con el chaleco escocés, y la corbata pajiza ([Antonio Flores: El barbero] *Españoles pintad*os, I, 22).

1877: Pero lo chusco era cuando, pasado este período de nuestra existencia, salíamos de la primera enseñanza para entrar en la segunda; es decir, cuando nos vestían de muchacho, lo cual era nuestra gran ilusion, con chaquetilla pulga, pantalon de patencur, chaleco de cabra, gorra de *felpa* atigrada, zapatos de tirante y camisolin de crea (Pereda: *Esbozos*, 235).

1879: El vestir ceremonioso era entonces de rúbrica en los paseos, y no había las libertades que la comodidad ha introducido después [...] ¡Ay de aquel cuya cabeza no se presentara sirviendo de cimiento a un mediano torreón de *felpa* negra o blanca con pelos como de zalea, ala estrecha y figura cónico-truncada que daba gloria verlo! (Galdós: *Apostólicos*, 320).

1884: La [manteleta] preferida apareció con su forma elegante y su lujosa pasamanería, en la cual las centellicas negras del abalorio, temblando entre *felpas*, confirmaban todo lo que los poetas han dicho del manto de la noche (Galdós: *La de Bringas*, 98).

1ª doc.: 1545 (en el CORDE; DCECH a 1583).

De origen incierto, en esp. es probable que sea de procedencia galorrománica; voz común con el port., cat. e it. *felpa* íd. (DCECH).

*Autoridades* 1732 *vid. supra*, *Terreros* 1787 "Tela de seda, que forma una especie de rizo mayor que el de terciopelo".

**FELPILLA**
s. f. Cierta espécie de hilo, ò como cordón de seda, con pelo como la felpa, el qual sirve par bordar ò guarnecer vestidos ù otras cosas (*Autoridades* 1732).

1830: Zoclos. Se ha introducido la moda de estos como objetos de mayor lujo: la suela es de corcho forrada en cuero, y cubierta de terciopelo. Se sujetan con cintas de *felpilla*, que por medio de resortes elásticos se cierran con un broche de acero bronceado (*Correo literario y mercantil*, nº 380, 15/12/1830*,* 3).

1842: En cuanto á su esterior apartamiento del siglo tambien tube ocasion de observar que no le llevaban á tal estremo en la vida doméstica, pues no en una sola casa me llamó la atencion el cuadrito bordado en cañamazo por Mademoiselle y dedicado "á mon Pasteur", el paisage trabajado de *felpilla* ó de pelo por la hija de confesion con destino á Mr. le curé (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 99).

1876: El fleco borla, el fleco ancho, llamado castellano, terminado en borlas de seda ó de *felpilla*, los encajes de lana y los encajes de seda hechos expresamente del color del vestido, el encaje crema de cachemir, la guipur de lana y seda, las cintas brochadas, las cintas lisas [..] tal es la nomenclatura casi completa de lo que se lleva y se llevará este verano en materia de adornos (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1879: No podian introducirse sombreros de Portugal, en represalias de que aquella nacion rechazaba los nuestros [...] y las que se denominan manufacturas menores, como mitones, botones, puños, toda clase de cintas, todo género de encajes ordinarios, *felpillas*, medias de aguja, vueltas bordadas, borlas, alamares, bolsas y bolsillos, delantales y sobrecamas de red y los demas géneros que tengan similitud con los expresados y sea su primera materia de cáñamo, lana, lino y algodon (*Reforma arancelaria*, 143).

1884: También había *fichús* de azabache y *felpilla*, camisetas de hilo y algunas piezas de encaje. Esta masa caótica de objetos de moda extendíase hasta el gabinete, invadieno las sillas y parte del sofá, confundíendose con las ropas de uso, como si una mano revolucionaria se hubiera empeñado en evitar hasta allí las probabilidades de arreglo (Galdós: *La de Bringas*, 276).

1885-1888: Y así marchaban los dos [...] mientras Andrés, que caminaba a la derecha de su madre, con su vestido de los domingos, compuesto de chaqueta entallada, con cuello de moaré, pantalón de mezclilla de lana, chaleco jaspeado, corbata de mariposa, borceguíes nuevos y gorra de *felpilla* imitando piel de tigre, saludaba muy ufano a los amigos de su mismo pelaje (Pereda: *Sotileza*, 157).

1ª doc.: 1732.

Del dim. de *felpa*.

*Autoridades* 1732 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

CORDE s. XIX: 6 casos en 5 documentos (1842 Lafuente, 1879 *Reforma arancelaria*, 1885-1888 Pereda, 2 1884, 1885-1887 Galdós).
Hasta 1800: 0 casos.

**FERRERUELO**
s. m. Capa algo larga, con solo cuello, sin capilla (*Autoridades* 1732).

1843-1844: Llega el sereno á su barrio tan inalterable como su nombre, y sin importársele un ardite de que hormigeen ladrones y caigan peregrinos de hierro, da una vuelta por las calles, confiadas á su vigilancia; su *ferreruelo* es á *prueba* de bomba, sus borceguíes á *prueba* de charcos, su chambergo á *prueba* de lluvia ([José María de Albuerne: El sereno] *Españoles pintados*, II, 210).

1874: había un sabor tan latino, tan católico, tan español, tan castellano, tan castizo, que acabó por olvidársenos que estábamos en la morisca Alpujarra [...] para no acordarnos más que de condes y obispos, de ricos-homes y ricas-hembras, de catedrales y castillos góticos, de conventos y abadías, de yelmos y lanzas, de gregüescos y gabanes, de ropillas y *ferreruelos*, de capas y espadas, de casacones y sombreros de tres picos, de morriones y petis, de ponchos y roses...; de España, en fin, limpia de sangre mora ni judía (Alarcón: *Alpujarra*, 321).

1884-1885: [La Regenta] se había empeñado la imaginación exaltada en comparar lo que pasaba en Vetusta con lo que sucedía en Sevilla [...] Ana vio de repente, como a la luz de un relámpago, a don Víctor vestido de terciopelo negro, con jubón y *ferreruelo*, bañado en sangre, boca arriba, y a don Álvaro con una pistola en la mano, enfrente del cadáver (Clarín: Regenta, II, 53).

1ª doc.: s. XVI *herreruelo*; 1579 *ferreruelo* (DCECH *ferreruelo* 1611).

Del ant. *ferrehuelo* < ár. vulgar *feriyûl* 'especie de capa o blusa' (DCECH); según el DRAE de etim. discutida.
En España fue sobre todo frecuente durante el s. XVII. Según *Terreros* 1787, "ferreruelo, ó herreruelo, ó ropon, llaman los Monjes Benedictinos á la ropa que trahen fuera de casa en lugar de mantéo". ac. no documentada en el s. XIX.

*Autoridades* 1732 *ferreruelo vid. supra*, *Terreros* 1787 "con cuello largo".

CORDE s. XIX: 40 casos en 19 documentos; España (5 Sánchez Arjona: *Anales de teatro*, Zorrilla, Duque de Rivas, contexto hist.).

**FESTÓN**
s. m. Dibujo, recorte en forma de ondas ó puntas que adorna la orilla ó borde de alguna cosa (DRAE 1884).

1861: *Trage de gasa de Chamberí*, de fondo blanco con rayas negras formando cuadros. Cinco volantes encanutados con cabeza doble. Una de estas cabezas hace parte del mismo volante, la otra se compone de un plegado pequeño, recortado á *festoncillos*, de tafetan violeta (*Moda*, nº 3, 1861, 18-19).

1ª doc.: 1567 (DCECH), pero prob. como 'adorno de flores, hojas, etc.'; 'adorno de la prenda de vestir' 1762 (Moratín, N.: *La petimetra*).

Creación metafórica, por analogía con festón 'especie de guirnalda de flores, frutas, etc.' < it. *festone* íd., der. de *festa* 'fiesta', así llamado porque los festones se emplean como adorno en las festividad. En it. se halla desde 1521 (DCECH).

También es un tipo de bordado, ac. que figura en *Terreros* 1787 y DRAE 1817 ("Bordado de cadeneta que hacen las mujeres á la mano en el canto de las guarniciones y otras labores"; lo siguen *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918).

DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, DRAE 1925 "bordado, dibujo, o recorte".

**FESTONEADO, -DA**
adj. Que tiene el borde en forma de festón o de onda (DRAE 1925).

1830: *Turbantes* ó *gorros*. De tul con guarnicion *festoneada* de lo mismo: son una moda general. Las cintas que los sujetan estan *festoneadas* como las guarniciones (*Correo literario y mercantil*, nº 387, 31/12/1830, 3).

1861: Se coloca la tela al sesgo sobre el lado mas largo del fichú. El dibujo se hace de bordado inglés ó de realce, ó de uno y otro á la vez. El borde está *festoneado* (*Moda*, nº 2, 1861, 11).

1874: Las medias de D. Eugenio (única parte que, además de los zapatos, dejaba ver de su vestido la extensísima capa de grana) eran blancas, y los zapatos negros, con hebilla de oro. Pero luego que el calor del campo lo obligó a desembozarse, vídose que llevaba gran corbata de batista, chupa de sarga de color de tórtola, muy *festoneada* de ramillos verdes, bordados de realce (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 86).

1876: Trajes de baño para señoras y niñas [...] Traje de lana azul, *festoneado* en ondas hechas con lana azul más oscura ó con lana negra. Este traje conviene, por su forma y sus adornos, á una persona de cierta edad. El pantalon llega hasta el tobillo, y va fruncido y sujeto con una jareta. La blusa forma pliegues acuchillados de arriba abajo y es bastante larga. Va *festoneada* en su borde inferior. Cuello, mangas y cinturon *festoneados* (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 154).

1ª doc.: 1830.

Der de *festón*. *Festonear* está ya en el DRAE 1817 ("Hacer festones"; DRAE 1869 "Adornar con festón"; DRAE 1936 añade la 2ª ac. "Bordar festones").

*Domínguez* [1846-47]1853 p. p., DRAE 1925 p. p. de y adj. *vid. supra*.

**FICHÚ**
s. m. Especie de pañoleta que, por adorno o abrigo, usan las mujeres al cuello, y que cae sobre los hombros (DRAE *Manual* 1927).

1833: [grabados] Modas de Paris. Sombrero de paja de arroz con plumas. Capota de paja de arroz y gros de Napoles. Capota de gros de Oriente. *Fichu* de gros de Napoles guarnecido de blonda con nudos de gasa (*Correo de las Damas*, nº 24, 1833, 111).

1835: de alli a algún tiempo, queriendo desasirse de ella, la aconsejó que se ayudase, y reformada ya de trajes y costumbres, la recomendó eficazmente a una modista; nuestra heroína tuvo diez años felices de modistilla; el pañuelo de labor en la mano, el "*fichu*" en la cabeza, y el galán detrás, recorrió las calles y un tercio de su vida (Larra: *Artículos* 750).

1855: El cuerpo de este vestido es escotado, y sobre él se pone un *fichú* cerrado de tul negro guarnecido de encajes y terciopelos (*Moda*, nº 80, 9/9/1855, 2).

1876: *Fichú* de tul y encaje [...] El fondo se compone de bieses de faya *crema* alternando con tiras de tul brochado. El contorno va guarencido de un encaje crema (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 107).

1876: El *fichú* que se pone debajo del cuello es cosa importante, pues los hay muy lindos: son unas bandas cortas y estrechas, con las puntas tejidas á cuadritos escoceses de muchos colores. El fondo es de fular trenzado ó cruzado, de color liso (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 176).

1884: Pero ella, poniendo una cara desconsoladísima y quejándose de dolor de cabeza, negábase a comprar, aunque los ojos se le iban tras de las originales telas, y más aún tras de los admirables modelos colocados en los maniquís. En *"fichús"*, encajes, manteletas, camisetas, pellizas, estaban allí las Mil y una noches en los trapos [...] -Vaya señor Sobrino, al fin se sale usted con la suya, me quedo con el *"fichú*"**.** (Galdós: *La de Bringas*, 263-264).

1884: También había *"fichús*" de azabache y felpilla, camisetas de hilo y algunas piezas de encaje. Esta masa caótica de objetos de moda extendíase hasta el gabinete, invadiendo las sillas y parte del sofá, confundíendose con las ropas de uso, como si una mano revolucionaria se hubiera empeñado en evitar hasta allí las probabilidades de arreglo (Galdós: *La de Bringas*, 276).

1885-1887: Sus hermanitas solteras también recibían de ella frecuentes dádivas; ya los sombreritos de moda, ya el "*fichú*" o la manteleta, y hasta vestidos completos acabados de venir de París (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 255b).

1ª doc.: 1833.

Del fr. *fichu* íd. ("Pièce d'étoffe pliée en pointe que les femmes portent sue les épaules, autour du cou, ou dont elles se couvrent la tête"), documentado en 1701 (TLF).

*Alemany* 1917 "Toquilla. Es galicismo, usado en algunas partes de América"; *Rodríguez Navas* 1918, DRAE *Manual* 1927 *vid. supra* ("Voz francesa"); sólo en el DRAE *Manual*.

CORDE s. XIX: 11 casos en 5 documentos (1835 Larra, 2 Puiggarí, 1 Uruguay, los demás Galdós).
? en 1821 y 1822, Moratín emplea "fichutes", no es seguro si se refiere a esta prenda: "La señora Maruja/ merca *fichutes*/ y corre las boticas/ de los franchutes" (Moratín: *Poesías*, 608); "Dígala V. que si quiere *fichutes*, aquí los hay con más abundancia y más exquisitos que en Tolosa y Bayona; que envíe dinero y la compraremos de lo más bonito que haya" (Moratín: *Epistolario*, 495).
Hasta 1800: 0 casos.

**FICHÚ-CORBATA**
s. m. Fichú que se asemeja a una corbata.

1861: *Fichú-corbata* [...] Este fichú, que se ata al cuello sobre un vestido de mañana, es de muselina ó nansouk. El dibujo se halla en la figura 18, y es bastante prolongado para que se vea la punta entera (*Moda*, nº 2, 1861, 11).

1ª doc.: 1861, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

**FICHÚ A LA ALDEANA**
s. m. Tipo de fichú sencillo.

1862: *Fichú á la Aldeana* [...] Este modelo conviene á las jóvenes, sean casadas ó solteras. Se le hace de tul de ilusion, sin guarnicion alguna, y solo se le pone por delante un lazo de cinta, ó bien una ramo de flores (*Moda*, nº 13, 1862, 98).

1ª doc.: 1862, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

**FICHÚ MARÍA ANTONIETA**
s. m. Tipo de fichú cruzado.

1862: *Fichú María Antonieta* [...] Nuestras lectoras se alegrarán sin duda de hallar en su periódico el patron de este fichú, tan gracioso y tan cómodo, y al que los cambios de la moda no han podido jamás desprestigiar [...] Este *fichú* se hará, bien de muselina blanca, bien de muselina estampada, igual al trage al que acompañe (*Moda*, nº 17, 1862, 132).

1868: Como trage de recepcion, hemos admirado uno rico y del mejor gusto. La primera falda es de raso blanco con un ancho volante al borde de la cola. Segunda de raso azul. Recogida á los lados y bordada de un volante tableado [...] un volante estrecho de raso azul figura *fichú María Antonieta* y las caidas van á concluir en el volante de la primera falda (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 56).

1ª doc.: 1862.

Sin registro lexicográfico.

**FICHÚ MONJA**
s. m. Tipo de fichú con cuello.

1876: *Fichú monja*. [...] este fichú es de muselina blanca y encaje de Valenciennes. Va cortado de tal manera, que su borde superior, doblado, forma un cuello (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 230).

1ª doc.: 1876, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

**FIELTRO**
s. m. Lana no texida, sino unida è incorporada con la fuerza del agua caliente, lexía ò goma, con que la van tupiendo y apretando, de cuya matéria se hacen regularmente los sombréros (*Autoridades* 1732).

1861: Amazona de lana negra, tela llamada *Biarritz*. Corpiño cerrado, abotonado de faldon corto. Mangas iguales á las del figurin anterior. Sombrero de *fieltro* gris ribeteado de terciopelo negro, adornado con una larga pluma blanca y garzota negra (*Moda*, nº 2, 1861, 13).

1884: También le traeré el *fichú* con cinta de terciopelo verde y un casquete de *fieltro* para que usted se lo arregle fácilmente. Para baños, delicioso (Galdós: *La de Bringas*, 163).

1886: [s. XVIII] El partido reaccionario conservó al principio sus trajes de antes, sin innovarlos, pero huyendo asimismo toda exuberancia de lujo, y las señoras dieron de mano a sus polleras y polvos, para vestir circasianas, con diminutos corpiños de abultada pechera, y gran cuello a la marinesca, o unos *fichús* cruzados delante y lazados al dorso (Puiggarí: *Traje*, 239).

1ª doc.: 1295 (Martínez Meléndez 1989).

Del fr. *feltr*e íd. o del germ **fi̯lta*. La variante *feltro* se documenta en el s. X (941) según el *Léxico hispánico primitivo* (p. 245a), que indica el origen germ. En fr. se halla desde fin. del s. XI; hoy *feutre* (TLF).
En un caso, Fernán Caballero usa *feltre*: "zapatos de una especie de paño recio o *feltre* gris, llamado piel de rata" (1852, *Clemencia*, 168).

Además de esta ac., se empleó, por metonimia, para designar el capote u otra prenda hecha de fieltro, ac. registrada en *Autoridades* 1732 ("Se llama también el capóte ò sobretodo, que se hace para defensa del agua, nieve, ò mal tiempo. Diósele este nombre, porque se debía de hacer de alguna especie de fieltro, aunque menos fuerte que el de los sombréros"; DRAE 1791 "capote, ó sombrero"; DRAE 1925 divide las acs.: "Sombrero, capote o alfombra hechos de fieltro", y marca desus. la 2ª, "Capote o sobretodo que se ponía encima de los vestidos para defenderse del agua").

*Autoridades* 1732 *vid. supra*, *Terreros* 1787; DRAE 1925 "Especie de paño no tejido, que resulta de conglomerar de borra, lana o pelo".

◊ Martínez Meléndez (1989: 97-98), Pezzi (1995: 57-58).

**FIGURÍN**
**1** s. m. Dibujo ó modelo pequeño para los vestidos y adornos de moda (DRAE 1837 *Supl*.).

1828: Pero las capas mas ricas y elegantes son de todos modos las capas llamadas *Palas*. Aconsejamos á nuestras petimetras que consulten el *figurín* núm. 504 (*Correo literario y mercantil*, nº 67, 16/12/1828, 4).

1831: Pero le daré un consejo,/ siempre que a mal no lo tome./ Si usted pretende, hijo mío,/ ser venturoso en amores,/ déjese de caramelos;/ robustezca sus pulmones;/ emancipe su cintura/ del corsé, que se la come;/ déjese de *figurines*,/ déjese de rigodones;/ que el hombre, ante todas cosas,/ está obligado a ser hombre (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 121).

1840: El público sensato y meditador de Málaga que no guste por ventura del clavado un *figurin* de modas, y *de modas de Paris* [...] este público, repito, se dará por satisfecho con las vistas de la patria de mas poderosa elocuencia, y de mas dulces recuerdos que esos colores ecsóticos, que por razon de amenidad nos vemos casi obligados á intercalar en nuestras páginas (*Guadalhorce*, nº 5, 3/5/1840, 40).

1840: Poca variedad ofrecen los *figurines* que cada 15 dias acompaña el Petit Courrier; y siendo él mismo suficiente á esplicarla evitamos ocuparnos en su detallada descripcion (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1855: Empleomania. *Figurin* de modas á que está suscrita la mitad por lo menos de los españoles. En una época vino vestido el *figurin* con la casaca progresista, y al instante mandaron hacérsela los suscritores. Pasó aquella moda y vinieron los pantalones moderados; al dia siguiente nadie salió á la calle sin ellos. Los suscritores constantes al *figurin* van de moda siempre, variando de trages á cada entrega. Ayer llevaron el chaleco de oposicion, hoy llevan el gaban ministerial; mañana seguro llevarían el sombrero absolutista, si tambien lo tragese el *figurin* (*Dicc. políticos*, 179).

1855: Varios jóvenes (pollos) suscritos á nuestro periódico, nos han suplicado diécemos algun *figurin* que les pudiese servir de norma para lucir bien sus gracias en las próximas fiestas de Pascuas [...] satisfacemos sus deseos repartiendo con el presente número el último *figurin* que ha dado en París el *Journal des Tailleurs* (*Moda* nº 88, 4/11/18, 6).

1879: Agitándose en su lecho con horrible desvarío, mandaba a los chicos a la escuela, le pasaba la lección a Rafaelito, reñía a Juanito Jacobo por romper los *figurines* del Correo de las Damas, bromeaba con Crucita por cuestión de pájaras lluecas o de perros con moquillo (Galdós: *Apostólicos*, 216).

1884: Sobre el sofá, media docena de *figurines* ostentaban en mentirosos colores esas damas imposibles, delgadas como juncos, tiesas como palos, cuyos pies son del tamaño de los dedos de la mano; damas que tiene por boca una oblea encarnada, que parecen vestidas de papel y se miran unas a otras con fisonomía de imbecilidad (Galdós: *La de Bringas*, 120).

1895: Sin chistar, con mucho sigilo, vamos tú y yo a hacerle una levita nueva, según el último *figurín* de La Moda Elegante e Ilustrada que recibiste de Madrid el otro día. (Valera: *Juanita la Larga*, 120-121).

**2** s. m. fig. Persona nimiamente elegante y ajustada en el vestir á las exigencias que impone la última moda (*Pagés* 1914).

1827: si en vez de los *figurines*, lechuguinos y cebollinos que se hallan caricaturados en las calles públicos, habia delimado un cuadro análogo á sus perfecciones y elegancias, y como se las pelean la pluma de usted y la mia, se las peleasen las caricaturas (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos,* 7).

1842: Créese generalmente en España que cada francés ha de ser un *figurin* de modas, puesto que de allí nos vienen, y de alli salen para derramarse é inundar toda la haz de la tierra. Sin embargo por un vice-versa muy notable se ven muchos mas *figurines* ambulantes de ambos sexos por las calles y paseos de Madrid que por las de la capital de Francia (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 456).

1855: Calep. Bien te sienta la romana.../ Fac. Es obra de Marco Tulio,/ peluquero del rey Wamba./ Tambien ese frac es mono.../ Calep. Y tiene la ventaja/ de hacerme volar, si el viento/ me sopla por retaguardia./ Fac. Vaya un par de *figurines*.../ Calep. Dos tipos... buenos!/ (*Dos flamantes*, 18-19).

1855: *Un* "*figurín*" [...] ayer en mi calle/ pasaba un pollito,/ pureza ostentando/ hasta en su vestido [...] Calzaba el tal pollo/ de charol muy rico/ y bien trabajadas/ pulidas botitas./ Blanco pantalón/ de dril esquisito/ á sus dos canillas/ llevaba ceñido (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 8).

1884-1885: Pocas veces se había atrevido a visitar a la Regenta, que no le recibía si no estaba don Víctor en casa. Quintanar, en cambio, le abría los brazos y le estrechaba con efusión, cada día más enamorado, como él decía, de aquel hermoso *figurín* (Clarín: *Regenta*, II, 99).

1ª doc.: **1** 1787 (Moratín: *Epistolario*); **2** 1827.

Prob. del fr. *figurine* < l'it. *figurina* (según el DCECH del it. *figurino*); en fr. como 'figura pintada' aparece ya en 1578 (el TLF no concreta la fecha del empleo especial en el ámbito de las modas); en it. desde el s. XIV (*Battaglia*).
Es muy frecuente la expresión *figurín de modas*.

La ac. 2ª es metafórica: se asocia la persona vestida a la moda con el figurín de modas. El punto de partida fueron prob. expresiones como *parecer un figurín, estar hecho un figurín, estar compuesto como un figurín*: Bretón de los Herreros "Viene usté hecho un *figurín*" (citado por *Pagés* 1904); 1850: "cuando alguna mamá algo obesa [...] se empeña en parecer un *figurín*"; (Ayguals de Izco: *Bruja*, 819); 1852: "Alegría estaba hecha el bello ideal de la elegancia, un *figurín* de moda" (Fernán Caballero: *Clemencia*, 269); 1875: "el coronel Simpson, siempre encarnadito, vivaracho, acicalado y compuesto como un *figurín*" (Galdós: *Arapiles*, 371); 1878: "María Egipcíaca estaba elegantísima, hechicera; era la elegancia misma, el *figurín* vivo" (Galdós: *León Roch*, II, 214); 1888: "anda por ahí [...] gastando un lujo estrepitoso, con un surtidito de sombreros y corbatas que es un asco, y hecho un *figurín* el muy puerco" (Galdós: *Miau*, BVC).

**1** DRAE 1837 *Supl*. *vid. supra*, *Salvá* 1846, *Gaspar y Roig* 1853, *J. Caballero* 1857, *Domínguez* 1869 *Supl*., *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Nav*as 1918
**2** *Pagés* 1914 *vid. supra*, DRAE 1925 ("Lechuguino, gomoso").

CORDE s. XIX: 104 casos.

→ *currutaco*, *dandy*, *elegante, fashionable*, *flamante*, *gomoso*, *lechuguino*, *lion*, *paquete*, *petimetre*, *pisaverde.*

**FLAMANTE**
s. m. y f. Elegante, lechuguino. Ú. t. c. s. adj.

1829: *Flamantes*. Nombre nuevo y altisonante que acaba de darse á los ex-currutacos, petimetres y lechuguinos. En algunas partes se tiene entendido que les llaman tambien *heterogéneos*, nombre que por ser algo griego no hemos adoptado (*Dicc. flamantes*, 29-30).

1829: Una cosa sumamente interesante para hacer cuatro mil monaditas, y con la que se entretienen los majaderitos, á la manera que lo hacen las *Flamantes* con los abanicos. En su orígen se llevaron tan solo para resguardarse del frío en el invierno, pero ahora ademas de esa propiedad reunen la de preservar el calor en verano (*Dicc. flamantes*, 31).

1843: *Flamante* [...] Es sinónimo de elegante, y por un capricho de los malditos germanos que corropmpieron nuestar lengua ...de consonar con una porcion de adjetivos que la Academia debió desterrar del Diccionario, por ejemplo: pedante, ignorante [...] Podria tambien llamárseles *heterogéneos* y *hermafroditas*; pero son voces griegas, y [...] no queremos embrollar á los lectores con terminachos tan

estravagantes. Otros les llaman *maricas*, y creemos que es el nombre que mas les cuadra (*Dicc. flamantes Modh.*, t.II, 7-8).

1843: Instrucicón completa. Consiste en saber montar, tirar el florete, bailar, fumar y cortejar, *vestir a la derniere*, saber decir cuatro palabras mal en franés, seis en peor italiano y una en inglés. Todas las demás cosas que se enseñan no hacen parte de la filosofía *flamante*; sólo podrán ser útiles para los prosaicos y plebeyos. Un caballero *flamante*, romántico hasta el hígado, no se degrada ocupándose en cosas tan bajas (*Dicc. flamantes Modh***.,??).**

1855: Los dos *flamantes*, ó Ribetes y Crestaparda: juguete cómico-lírico en un acto (*Dos flamantes*, 1).

1955: Calep. Bien te sienta la romana.../ Fac. Es obra de Marco Tulio,/ peluquero del rey Wamba./ Tambien ese frac es mono.../ Calep. Y tiene la ventaja/ de hacerme volar, si el viento/ me sopla por retaguardia./ Fac. Vaya un par de figurines.../ Calep. Dos tipos... buenos!/ Engancha.../ (*Le dá el brazo y se cogen*)/ Vivan los pollos *flamantes*!/ Vivan los mozos de gracia!/ (*Se van bailando la polca*) (*Dos flamantes*, 18-19).

1ª doc.: 1829.

Sustantivación del adj. *flamante* < it. *fiammante* íd. El empleo de *flamante* como s. m. con el valor de 'joven elegante', 'hombre que sigue rigurosamente la moda', debió de ser un empleo efímero: los únicos testimonios de que disponemos proceden de las obras aquí citadas, y dos de ellos pertenecen al *Diccionario de los flamantes*, obra de Bastús y Carrera de 1829 (plagiada en 1843 por el desconocido "El Modhafer"). La denominación parece ser un mero capricho del autor: *flamante* como 'el que va siempre flamante, siempre a la última', inscribiéndose en la serie de nombres con un significado afín, como *currutaco, lechuguino, gomoso*, con los que comparte la idea de inmadurez, precocidad (este tipo de denominaciones despectivas se aplica a los muchachos jóvenes modernos) y coincidiendo con ellos en la connotación peyorativa. El Modhafer identifica los *flamantes* con los románticos (*cf.* supra la cita). Álvarez de Miranda (9184:160) señala que no conoce otros testimonios del empleo de *flamante* en esta acepción, pero encontramos un ejemplo también en el título de la pieza *Los dos flamantes o Ribetes y Crestaparda* representada en Valencia en 1855 (el vocablo no vuelve a aparecer como s. m. dentro del texto de la obra, sólo *dandy*, *figurín*, *lechuguino* y *pisaverde*). El fr. y el ingl. desconocen este uso, aunque en fr. del siglo XIX, según el TLF, *flambant* era, en su tercera ac. 'ricamente ataviado' ("qui est bien ou richement équipé").

Sin registro lexicográfico.

**FLECO, flueco**

s. m. Cierto género de pasamano, texido con hilos, cortados por lo regular de un lado, el qual se hace con hilo, lana, seda, ú otra cosa, y sirve de guarnicion en los vestidos, pegándole á las orillas (DRAE 1803).

1843-1844: La invasion francesa, en 1808, fué una verdadera invasion de nuestras costumbres. Los cortos guarda-piés se alargaron ante las maliciosas y escrutadoras miradas de los oficiales franceses, y la estudiada cortesanía y la falsa modestia de nuestros vecinos bastaron á desterrar de los hombres [sic] y puños de nuestras hermosas los *flecos* y los caireles de hilo de oro ó de flamante seda ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 59).

1847: Mi vista corría desde el engarce del pie pequeñuelo hasta el enlace de la rodilla, muriéndose de placer pasando y repasando por aquellos mórbidos llenos y perfiles ágiles, que a fuer de nube caprichosa de abril ocultaban y tornaban a feriar la seda de la saya, y los *fluecos* y caireles (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 79).

1876: El *fleco* borla, el *fleco* ancho, llamado castellano, terminado en borlas de seda ó de felpilla, los encajes de lana y los encajes de seda hechos expresamente del color del vestido, el encaje crema de cachemir, la guipur de lana y seda, las cintas brochadas, las cintas lisas [..] tal es la nomenclatura casi completa de lo que se lleva y se llevará este verano en materia de adornos (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1ª doc.: 1423 *flueco*, 1477-1491 *fleco* (DCECH 1490 y 1680).

Del ant. *flueco*, descendiente semiculto del lat. FLOCCUS 'copo de lana', 'pelo de los paños', Corminas sugiere un posible influjo latino-eclesiástico, debido al uso de flecos en adornos litúrgicos (DCECH).
En el s. XIX, la var. *flueco* se documenta tan sólo en el el lenguaje arcaizante de algunos escritores (Estébanez Calderón, Duque de Rivas).
El DRAE 1803 da como básica la forma *fleco* ("que es como mas comunente se dice") y desde 1925 reconoce que *flueco* está anticuado.

*Autoridades* 1732 *flueco* "Cierto género de passamano texido, con los hilos cortados por un lado, que se hace de hilo, lana, seda, ù otra cosa, y sirve de guarnicion en los vestidos ù otras ropas, pegándole à las orillas. Hacense con mas ò menos labóres, conforme al gusto de cada uno, y suelen llamarse de campanilla, de redecilla, &c."; *fleco* remite a *flueco*; DRAE 1803 al revés, DRAE 1925 *flueco* ant.
Todos los dicc. de autor recogen también la var. *flueco*.

**FONTANCHE, fontanges, fontagnes**
s. m. Adorno que puesto encima de la frente se eleva sobre la cabeza (DRAE 1791).

1844: El nudo "*fontagnes",* que es un pequeño adorno lleno de coquetismo y gracioso hasta lo infinito: la gorra española hecha de terciopelo y canutillo negro; el pequeño gorro á lo religiosa, en que tan delicadamente se emplean las grandes caidas de encaje; hé aquí cuantas seductoras novedades deben adornar las lindas facciones de nuestras bellas españolas (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

**2** s. f. Especie de manteleta de tela fina.

1844: Despues de los chales *Novogorot*, llevados recientemente del Norte á Paris que tan de moda son en los baños de Baden y de Dieppe [...] entran como de nuevo refuerzo los "*fontanges*" ó manteletas de muselina, de que todas las bellas del vecino reino se apresuraron á ponerse (*Tocador*, nº 7 15/8/1844, 110).

**3** s. f. Especie de tela de seda.

1834: Para vestidos abiertos se usa generalmente la tela llamada *fontanges,* tegido de seda parecido al gro de verano y de dibujos muy pequeños. El fondo oscuro ó verde hace un bonito efecto (*Correo de las Damas*, nº 47, 15/4/1834, 7).

1ª doc.: **1** 1732 *fontanche*, **2** 1844 *fontange*; **3** 1834 *fontange* (usos efímeros).

Del nombre de la Duquesa de Fontanges quien introdujo esta moda, que consistía en una doble cresta de encajes, acañonados sobre la frente, acompañado de rizos y garcetas (Puiggarí: *Traje*, 222). La forma "*fontagnes*" es prob. un error de grafía.
En fr. desde 1688 ("noeud de rubans porté aux XVII$^{e}$ et XVIII$^{e}$ siécles par les femmes un peu au-dessus du front pour retenir leurs cheveux"), aunque ya entre 1681-89 se documenta en ingl. (TLF).
Las otras 2 acs. son prob. adopciones del fr., que sólo tuvieron uso en el lenguaje de las revistas de modas, y que corresponden al gusto por lo exótico en las denominaciones, y al mismo tiempo por todo lo relacionado con el estilo rococó del siglo XVIII, que irrumpe hacia la mitad del XIX.

**1** *Autoridades* 1732 *fontanche* "Moño muy alto sobre la frente, adornado con cintas de que usaban las mugéres. Es voz francesa"; *Terreros* 1787 *fontanche* 'moño'; DRAE 1791 *vid. supra*, la voz sólo figura en el DRAE hasta la ed. de 1803.
(*Domínguez* [1846-47]1853 *fontanche*; *Gaspar y Roig* 1853 *fontanche* ant.; *Alemany* 1917 *fontange* ant.; *fontanch*e; *Rodríguez Navas* 1918 *fontanche* ant. Todos definen la voz como 'moño adornado con cintas').
**2** Sin registro lexicográfico.
**3** Sin registro lexicográfico.

CORDE: *fontange* s. XIX: 1 caso (Puiggarí).
*fontanche* y otras var: 0 casos.

**FORRO, aforro**
s. m. La tela que se pone por la parte interior de qualquier vestido, ó ropa (DRAE 1803).

1847: La manga quedaba así en bandola, corneando de una parte a otra a modo de manípulo, y como los *aforros* eran encarnados, siempre que se movía el brazo guadañil de don Poyato, semejaba un banderol de vigía que daba señales y consignas (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 294).

1884: Los faldones..., ¿me comprende usted?, se abren por delante...Así..., mostrando el *forro*, que es verde, como la solapa; y esas vueltas se unen atrás con ahuecador... (Galdós: *La de Bringas*, 95-96).

1ª doc.: 1599 (antes *enforro* 1465, y *aforro*) (DCECH).

Posverbal de *forrar* < cat. *folrar* (también *forrar*) o < fr. ant. *forrer* íd., der. del cat. ant. *foure*, fr. ant. *fuerre*, 'vaina (de un arma)', 'estuche', del gótico FÔDR 'vaina' o de su hermano fráncico *FÔDAR (DCECH).

*Autoridades* 1732 ("Lo mismo que aforro"); remite a *aforro* hasta 1791; *Terreros* 1787; DRAE 1803 *vid. supra*.

CORDE: *aforro* s. XIX: 16 casos en 8 documentos, generalmente como forma antigua (Duque de Rivas, Fuentes y Ponte, Puiggarí).

**FRAC, frak, fraque**
s. m. Vestidura de hombre que por delante llega a la cintura, y cubre todo el pecho cuando se abotona, y por detras tiene dos faldones más ó ménos anchos y largos (DRAE 1869).

1798: Todo ello por su mano, con gusto, y del dinero que traía se ha hecho más ropa que ésta, a lo menos que yo sepa, él está sin un ochavo, sin más vestido que aquél *frac*

azul que trajo de ahí [de Motril], que no es decente para presentarse a nadie (J. De Burgos: *Epistolario*, 27/7/1798, 162).

1799: El citoyen siga, hasta que un sastre invente cosa mas extraña: mientras se usa serán los vivos de color brillante. El *frac* á lo sansculot tambien se aprueba (*Currutaseos*, 41).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y pantalones, con *fraques*, levitas y chaquetas, casacas, sortues y uniformes, capas, capotes y ridículos, sombreros redondos y tricornios, manteos, y (¡ojo!) unos monstruos de la naturaleza que se llaman abates (*Dicc. crítico-burlesco,* 29-30).

1811-1813: Mas desde la hora en que sale á la calle, ya todo el mundo tiene derecho para ver de qué color y corte es el *fraque* que lleva, si el sombrero es elástico ó armado á la inglesa, si le sientan bien las patillas, y si los sellos de las cadenas del relox son tantos y tan grandes como la moda exige (*Filósofo Rancio*, 145).

1816-1817: Limpiar las plazas y calles,/ Y servir en las brigadas.../ En fin, aquello que manden. Simplicio./ Y ¿trabajan tambien esos/ Con pantalones y *fraques*? (Sánchez Barbero: *Poesías*, 599).

1820-1823: Terrible chasco se van ustedes a llevar, señores suscriptores, si piensan encontrar en este artículo alguna descripción menuda y circunstanciada de la hechura y corte de las mantillas, del adorno de los gorros, del color de los *fracs*, levitas, carriks, etc. (*Sátiras,* 385).

1821: Por falta de ellos se han suprimido ciertas galas de verano que proyectaba; bien que el tal mes de Junio ha sido tan fresco, que no ha habido necesidad de aligerar mi ropa, y todavía alternan, como en París, mi *fraquecito* verdoso, y mi levita azul (Moratín: *Epistolario*, 443).

1826: ni tampoco se piense que yo uso sombrero de queso helado ni *frac* á la parisiense, no señor, lo que á mí me ha estomagado es que el *amante de su patria* haya tan bonitamente confundido á los que trabajan por su prosperidad con los que, según él, propenden á destruirle (*Defensa de los lechuguinos*, 6).

1828: Para hombres, el *frac* de verdadera elegancia y fantasía puede ser verde, humo de Navarino y Carolina, largo, cuello de terciopelo negro, boton de seda. Para etiqueta y sociedad negro en igual proporcion. [...] Las levitas han de ser de proporcion muy cumplidas, amplias para que entre el *frac* debajo, cuello espacioso (*Correo literario y mercantil*, nº 70, 22/12/1828, 4).

1829: En cuanto á hombres los *fraques* en boga son los de color verde manzana, manzana de encina, azul inglés, y los diferentes matices de color castaña (*Correo literario y mercantil,* nº 201, 13/10/1829*,* 3*)*.

1832: Ves aquel otro que en landó se ostenta, con lentes, y cadenas, y traílla de galgos por detrás, palco, y la renta/ gasta de un Rey, causando maravilla?/ Pues ése debe el "*frac*" que lleva puesto,/ y el *sobre-todo*, a un sastre de esta villa,/ y el caballo al chalán, la casa a Ernesto,/ la comida en la fonda, y cien sorbetes/ en el café, y cigarros por supuestro (Larra: *Artículos*, 168-169).

1834: Los *clacs* se han desterrado enteramente [...] Los *fracs* se van haciendo con los faldones mas anchos (*Correo de las Damas*, nº 31, 20/1/1834, 245).

1834: Es una moda muy linda para los hombre la de los *fraques* á la francesa guarnecidos con una pestaña de oro. Muchos de nuestros elegantes los han adoptado para los grandes bailes (*Correo de las Damas*, nº 42, 20/3/1834, 7).

1834: [Figurín, 15 de abril 1834] *Frak* con cuello de terciopelo. Chaleco de id. Pantalon de paño. Levita de paño. Chaleco de cachemire. Pantalon de casimir (*Correo de las Damas***,** nº 47, 15/4/1834**,** 5)

1834: Si los sastres copian al figurin, la moda está sugeta al capricho del que lo pinta; si el figurin está copiado de lo que inventan los sastres la moda es tan varia que se pueden estilar los *frac*, por ejemplo, hechos de tantos modos cuantos sastres haya que hagan *frac* en París ó Lóndres [...] En Madrid, por ejemplo, apenas se ven una docena de *frac* ó levitas hechos del mismo modo (*Correo de las Damas***,** nº 2, 30/5/1834, 7).

1834: La clase media, compuesta de empleados y proletarios decentes, sacada de su quicio y lanzada en medio de la aristocrática por la confusión de clases, a la merced de un *frac*, nivelador universal de los hombres del siglo XIX, se cree en la clase alta, precisamente como aquel que se creyese en una habitación, sólo porque metiese en ella la cabeza por una alta ventana a fuerza de elevarse en puntillas (Larra: *Artículos*, 540).

1836: Los "*fraques*" son sin carteras, faldon nada de ancho y los cuellos de la misma hechura de los de las levitas, el color café claro, los pantalones estrechos sin tocar en el estremo y las telas de hilo mas nuevas para ellos son parecidas á escocesas, y escocesas del todo (*Semanario pintoresco*, 1836, 64).

1839: Los colores de moda para *frakes* son el negro, azul, violeta y bronceado [...] Los faldones terminan en puntas cortadas cuadradamente: he visto á algunos *fashionables* en las grandes *suarés*, llevar estos *frakes* forrados de raso blanco: esto se considera como gran lujo (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 5-6).

1839: Los *frakes* pequeños son muy de moda al presente [...] Nada de bolsillos sobre los faldones (*Mariposa*, nº 10, 10/7/1839, 73).

1839: *fraques* (*Mariposa***,** nº 17, 20/9/1839); *frak* (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 219).

1839: Ahora bien, estos *fraks* que un verdadero elegante no usa mas que para montar á caballo (*Mariposa*, nº 42, 26/3/1840, 97-98).

1840: ¡Siglo de frio de egoismo!/ ¡¡ Cáigate mi madicion!!/ Yo, á buena dicha, aunque visto/ Estrecho angustioso *frac*,/ Aunque usé arrugado clac,/ La vil costumbre resisto [Granada, Antonio de Miguel] (*Guadalhorce*, nº 5, 3/5/1840, 37).

1840: Frutos. ¡ Y esta invención de trabillas...!/ ¿Y el corbatín? ¿Quién lo aguanta?/ Ataruga la garganta/ en las orejas hace cosquillas./ Pues ¿y el *fraque*? Esto es peor./ ¿Quién se lo abrocha de un lance? No hay forma de que me alcance.../ Remigio. No se abrocha. Es de rigor. / Frutos. ¿Si creerán los oficiales del sastre que tengo gonces?/ ¡No se abrocha! Pues entonces,/¿de qué sirven los ojales? (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 81).

1843-1844: Uno de los golpes que mas han contribuido á despojar al estudiante de su carácter peculiar, ha sido la abolicion de los manteos [...] En vano algunos pocos

aspirantes á lechuguinos, sacaron á lucir sus *fraques* y levitas ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 226).

1843-1844: Por supuesto que uno de los preceptos de la elegancia es no tener penas, ó por mejor decir, ser insensible á ellas. Asi Eduardo, Julio, ó Enrique (nombres indispensables) sabe con resignacion estóica la muerte de su padre ó de su hermano; y en cambio se desespera si Utrilla ó Borrel le sacaron ancho un *frac* ó estrecho un pantalon ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 400).

1843-1844: El Patriota aristócrata se distingue de las demás clases de su misma familia, en que no gasta barbas en ningun caso, ni aun bigote generalmente á pesar de la abundancia de esta mercancía: tiene una predileccion marcada hácia el *frac* negro, hasta el estremo de que algunos no lo sueltan jamás y parece que duermen en bandeja; gasta sombrero de penúltima moda, rara vez lleva los guantes en su sitio ([Igancio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 139).

1844: Robin ha sabido sacar un escelente partido de los trages de la última moda, y es tal el carácter que les da haciéndolos largos y sueltos, que recuerdan los *fracs* del último siglo (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 6).

1844: Los *fraques* de verano continúan en todo el rigor de la moda; las levitas tampoco han variado; los *tuivés* ó sacos se hallan en el mismo caso (*Tocador*, nº 10, 5/9/1844, 160).

1844: Los *fraques* ofrecen el mismo carácter; el talle largo, faldones anchos y muy distantes uno de otro los botones de la cintura. Los chalecos largos. Terminan en punta y están muy abiertos (*Tocador*, nº 19, 7/11/1844, 303).

1846: Un *fraque* que no es un *fraque*,/Ni levita ni chaqueta,/Y menos diré gaban/Aunque asegurarse puede,/Que entre el primitivo *fraque*,/Y la casaquilla, sea/Verdadera transicion (*Semanario pintoresco*, 1846, 599)

1846: El sombrerito y el *frac* parecen haberse consolidado en su tranquila boga, con conocida mengua del adorno masculino (*Semanario pintoresco*, 1846, 86-87).

1847: Allí un levitín o el *frac* más elegante de Borrel o Utrilla fueran un escándalo, una anomalía [...] Los ingleses y otros extranjeros que vienen a visitar la feria desde Gibraltar y Cádiz son los primeros en someterse a tal costumbre; si alguno al llegar a Mairena no viene preparado en su recámara con el vestido andaluz, compra inmediatamente un calañés, y con su bota y *fraque* de Londres se lo cala (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 121).

1847-1849: Así, cuando hablaba con todos nosotros de bailes, de tertulias, de *fracs*, de locuras y de pendencias, solía hablar conmigo de libros y de doctrinas literarias y políticas (Alcalá Galiano: *Memorias*, I, 156).

1855: Calep. Bien te sienta la romana.../ Fac. Es obra de Marco Tulio,/ peluquero del rey Wamba./ Tambien ese *frac* es mono.../ Calep. Y tiene la ventaja/ de hacerme volar, si el viento/ me sopla por retaguardia (*Dos flamantes*, 18-19).

1855: Lamentos de un *frac*./ ¿Por qué yazgo/ arrinconado/ despreciado/ y sin servir/ [...]/ Hoy me agarran,/ y me miran/ y me tiran con desden./ De la moda/ culpa ha sido/ que al olvido/ así me den [...]/ Y ya inútil/ para todo,/ por el lodo/ me veré./ Tal destino/ á mí me aterra;/ yo a Inglaterra/ volveré (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 6).

1862: Y no eran solo los campesinos de aquellas aldeas los que habian acudido á rendir en la Zubia cariñoso tributo á SS. MM.; que además de las personas que por su posicion tenian en el viaje puesto oficial, mas de seis mil personas de esta Ciudad, donde se veian, desde el modesto y distinguido *frac* negro, hasta el ostentoso uniforme bordado de oro (*Viaje de su Majestades por Granada*, 108).

1880-1881: El sastre Ortet, el zapatero Galán, el peluquero Falconi y el sombrerero Leza cuidaban de apropiar a sus juveniles personas los preceptos inapelables de los figurines parisienses, los carriks de cinco cuellos, las levitas polonesas de cordonadura y pieles, los pantalones plegados, los *fracs* de faldón largo y mangas de jamón (Mesonero Romanos: *Setentón*, 365).

1884: Gustavo ya es otra cosa, ¡Qué formalito y qué bien educado! Allí andaba discuriendo con los hombres y echando mucha palabra retumbante... Se me figura un muñeco de Scripp con su *fraquito* sietemesino, y cuando habla, lo mismo que cuando anda, parece que le han dado cuerda con una llave... (Galdós: *La de Bringas*, 116).

1886: Al mediar el siglo, redújose la casaca, prolongadas sus mangas, y omitidos por inútiles los ojales en ella, empezando la concurrencia del *frac*, aún más reducido, sin botones, bolsillos ni carteras, y cuellecillo vuelto [...] El pantalón moderno, iniciose como traje ligero de mañana, acompañado de borceguí, *fraque* de retina, corbata negra y el cabello despelucado (Puiggarí: *Traje*, 233).

1886: Esta casaca sin embargo, así fraccionada o *frac*, constituye otra de las prendas inexcusables para toda recepción, solemnidad o festejo público y de familia; siempre con aquellas dos coletas más o menos anchas y prolongadas (Puiggarí: *Traje*, 257).

1898: -Me han dicho que dos levitas, *fraques*, un traje de mañana... cuatro pares de pantalones variados. -Ande usted, maestro... Y si quiere dejarle borlita en el rabo, déjesela usted. -La ropa más precisa para un joven introducido en sociedad (Galdós: *Mendizábal*, 47).

1897: Nadie había reparado en que sus *fracs* y sus levitas tenían corte más elegante, ni que en todo lo demás de su traje había el sello de la perfección que cabe en lo humano; pero el bastón que llevaba de diario excitó la admiración e hizo el encanto de todos (Valera: *Genio y figura*, 149).

s. XIX: Quedamos, pues, en que de la noche a la mañana, al hombre a quien no conocías si no, digámoslo así, por el forro, y toma esto del forro en sentido espiritual, si te parece; aquel hombre, más que de carne y hueso, formado en tu idea, de sus prendas de sastrería, a quien desde luego conoces mejor por llevar el *frac* o por la hechura de su levita, que por sus señas corporales (*Cartas de mujeres*, s/f., 45-46).

s. XIX: Aquel primer salón de baile marca con sus paredes, alejadas por la ilusioria proyeccón de espejos, el límite de tus aspiraciones. Enséñate a vivir en él, porque has de vivir de su ambiente; amolda tus pensamientos y tu corazón en la hechura a la moda de que se visten allí todos. [...] Desde ese día, *frac* más o menos, conoces a todos los hombres que podrán ser tus novios, tus maridos, tus amantes y tus amigos (*Cartas de mujeres*, s/f., 103).

[h. 1865]: Por entonces ocurrió la muerte de Narváez, en cuyos últimos momentos se halló Gustavo a su cabecera [...] en tal ocasión fuéla última vez que recuerdo haber visto de *frac* a Gustavo (*Memorias de Julia Bécquer*, 80).

[h. 1870]: Eran ambos de la Juventud Monárquica; y como vestían con elegancia, usaban *frac* en ciertas solemnidades, como cuando trasladaron de Ceuta á Cádiz para llevar á Zaragoza, los restos de Agustina de Aragón, bailaban con las jóvenes aristocráticas, en casa de D.ª Carmen Verges y en la caseta del Casino Gaditano (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 50).

1ª doc.: 1772-1773 *frac* (García de la Huerta: *Loa*), 1785-1786 *fraque* en Venezuela (Miranda).

Del fr. *frac* íd. < ingl. *frock* 'hábito de fraile' y 'bata de mujer o de niño'. La forma *frac* se debe a la mala interpretación de la *o* inglesa, muy abierta.

En fr., *frac* es registrado desde 1767, como prenda masculina con largos faldones ("Vêtement masculin, habit de ville ou d´uniforme, consistant en une veste courte a collet, s'arretant a la taille et purvue a l'arrière de longues basques étroites") y como traje de etiqueta, negro ("Habit noir de céremonie ou de soirée, a basques en queue de morne") -P. *méton*. Homme en frac. (TLF).
La voz ingl. *frock* existía ya desde s. XIV para designar 'hábito de fraile' y otras prendas exteriores largas ('bata de mujer o de niño') y viene a su vez del ant. fr. *froc*; en fr. desde el s. XII como nombre de diferentes prendas monacales ("la partie de l'habit des moines qui couvre la tête et les épules"y, por extensión, "vêtement monastique comportant un capuchon et couvrant de la tête aux pieds"), el origen último es prob. el fráncico *HROKK 'túnica, chaqueta' (TLF, DCECH).
Cabe señalar que en el s. XIX, el ingl. *frock* designa la prenda que en esp. se denomina *levita*.
*Frac* aparece en esp. en una fecha temprana: 1772-1773; la var. *fraque* se encuentra antes en el venezolano Miranda; pero se hace general en el s. XIX y a lo largo de todo este siglo presenta vacilación: *frac, frak, fraque* aparecen con frecuencia dentro del mismo doc. De la forma *frá* sólo tenemos testimonios secundarios: *Domínguez* 1846-47 *fra* y *s. v. don*: "levita, *frá,* gabán, etc."; *Gaspar y Roig* 1853, *M. Caballero* 1883 *fra* (remiten a *frac*).
La acomodación del final consonántico atípico ocasiona una modificación en la regla morfológica de la formación del pl. que se hace por adición de simple *-s*: *fracs, fraks* se registran (en el esp. peninsular) con tanta frecuencia como *fraques o frakes*; excepcionalmente se encuentra también la desinecia del pl. Ø.

DRAE 1837 *Supl*. *frac* "Especie de casaca con solapas que crúzan sobre el pecho", *Salvá* 1846 *frac*, *Domínguez* 1846-47 *frac, fra* "Vestidura de hombre, por delante solo llega á la cintura, cubriendo el pecho cuando está cerrada, y por detrás baja hacia las corvas en dos faldones mas ó menos anchos, mas ó menos estrechos, mas ó menos cortos; segun la moda en sus acuerdos varia"; *Gaspar y Roig* 1853 *frac, fra*; *J. Caballero* 1857 *frac*; DRAE 1869 v*id. supra*.; *Marty Caballero* 1983 *frac, fra*, *Zerolo* 1895 *frac*, *Toro y Gómez* 1901 *frac* "para traje de ceremonia", *Pagés* 1904 *frac*, *Alemany* 1917 *frac*, *Rodríguez Navas* 1918 *frac, frak*.

CORDE *frac* s. XIX: 272 casos en 120 documentos.
*fracs*: 11 casos en 10 documentos (1820-1823 Miñano; 1847-49 Alcalá Galiano; 1865 C. Arenas; 1897 Valera, 1880-1881 Mesonero Romanos; 5 en América: Cuba, Argentina, Colombia, 2 Uruguay).
*fraque* : 24 casos en 18 documentos (1811-13 Alvarado; 1817, Bretón de los Herreros, 1852 Fernán Caballero "friquifraque", Estébanez Calderón, Galdós).

*fraques*: 18 casos en 15 documentos (1816-17 Sánchez Barbero, 1831, 1832, 1835 Larra, Alarcón, Galdós, Valera).

**FRANELA, flanela**
s. f. Texido fino de lana (DRAE 1791).

1835: Primeramente para capas comunes está muy en uso la *flanela* mosqueada, y con el fondo de tablero de damas, cuyos cuadros son encarnados y negros, ó azules y negros, ó verdes y negros; las moscas sobresalen en encarnado sobre negro, y en negro sobre encarnado (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 357).

1837: Cúbreslas la cabeza con un capillo de tela, y sobre este un gorro de *flanela* sostenido con una cinta (*Semanario pintoresco*, 1837, 75).

1844: En capas y manteletas se usan *franelas* escocesas rayadas con listas en general negras y blancas. Los gorros de terciopelo no han sufrido alteracion, y para ellos sigue la mayoría adoptando magníficas plumas de Argus, de aves de paraíso y espléndidos marabuts (*Tocador*, nº 20, 14/11/1844, 316).

1861: Esta bata puede ejecutarse con toda clase de telas; nosotros aconsejamos, para estacion actual, el pelo de cabra: para el mes próximo, la cachemira de Escocia; por último, para el invierno, la *franela* con cuadros ó bien con rayas (*Moda*, nº 3, 1861, 17).

1869: Vestidos de baño [...] Este vestido se compone de capa de *franela* blanca con trenza encarnada. Pantalon y chaqueta de *franela* azul con galones de lana encarnada y blanca (*Moda*, nº 21, 6/6/1869, 164).

1873: Las lugareñas de más tono usan mantilla sin velo ni blondas, esto es, una gran tira de *franela* negra, con anchas franjas de terciopelo (Alarcón: *Granadina*, 50).

1884-1885: Acercó la Regenta el rostro a la raya de luz y vio a don Víctor sentado en su lecho; de medio cuerpo abajo le cubría la ropa de la cama, y la parte del torso que quedaba fuera abrigábala una chaqueta de *franela* roja (Clarín: *Regenta*, II, 284).

1886: Las viudas traían tocas; las viejas manto; las doncellas jóvenes, mantillas de laberinto blancas, o de esparto con encajes, y de grodetur negras, a veces amarillas; siendo de tafetán para majas y artesanas, y de *franela* o paño terciado para lugareñas (Puiggarí: *Traje*, 244).

1ª doc.: 1787 *flanela*, 1791 *franela*.

Del fr. *flanelle* < ingl. *flannell* íd., antes *flanneu* < galés *gwlaneu* 'paño de lana', der. de *gwlan* (antes *vlan*) 'lana' (DCECH), según el TLF este gwlan era un tipo de prenda de vestir de lana. En fr. se documenta desde 1656 ("Étoffe douce et légère, de laine peignée ou cardée à tissage assez lâche"), en ingl. ya 1503.

*Terreros* 1787 *flanela* "Tela de lana mui fina, de que se hacen mantillas, y otras cosas. Tambien hai flanela de algodón, y seda, de algodón, y lana, de lana, y pelo de cabra, y de lana, y pelo de camello. [...] Es comun en Francia, Ingalterra, y España"; DRAE 1791 *franela, vid. supra*.; *Gaspar y Roig* 1853 y *Zerolo* 1895 también la var. *Flanela*; DRAE 1936 "Tejido fino de lana o algodón, ligeramente cardado por una de sus caras".

CORDE *franela* s. XIX: 71 casos en 39 documentos; *flanela*: 0 casos.

No hay casos anteriores a 1787 y 1791.

**FRANJA**
s. f. La guarnicion texida de hilo de oro, plata, seda, lino, ò lana, que sirve para adornar y guarnecer ropas ú otras cosas (*Autoridades* 1732).

1830: Uno [vestido] color de rosa con *franjas* de pluma del mismo color, rematando en blanco: otro encarnado con guarnicion de encaje, blanco en la parte superior é inferior y en las mangas, teniendo ademas la señora que le llevaba un adorno de espigas de oro y marabus en el cabello (*Correo literario y mercantil*, nº 235, 11/1/1830, 2).

1834: el ama, tan oronda como limpia,/ con tocas de cendal cual nieve pura,/ que las castañas trenzas mal cubrían,/ un brial de paño verde, guarnecido/ de *franjas* de oro, mangas con prolijas/ bordaduras de azul, de rojo y negro [...] señala a cada huésped puesto y silla (Duque de Rivas: *Moro expósito,* II, 32 ).

1855: en el momento de sacar el bolsillo la señora para abonar el gasto, una arrogante y peripuesta niña, de guardapié con volantes y mantilla de muaré con *franja* de terciopelo, se llegó al pollo, y cogiéndole de un brazo, y haciéndole hacer una pirueta en el aire, y colocándoselo á la espalda, se dirigió á la bigotuda jamona, que admirada no podia comprender aquella escena (*Moda*, nº 55, 18/3/1855, 4).

1ª doc.: 1406 *francha*, 1492 *franga*, 1591 *franja* (*Percival*).

Del fr. *frange* íd. ("Bordure décorative composée de diverses ornements de passementerie suspendus à un galon ou obtenus en effilant l'étoffe qu'ils ornent"), fr. ant. *frenge* < lat. FĬMBRĬA 'borde de un vestido', 'franja' (DCECH).

*Autoridades* 1732 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

**FULAR, fulard, foulard**
**1** s. m. Tela fina de seda (DRAE 1936).

1828: Lo de mayor elegancia para *tertulias* es de "*fulares*" ó tafetanes chinescos (para que mejor se entienda). Tambien son muy del dia los vestidos de gasa tejida, de *gró* listados y con aguas, de *cotepalí* estampados y bordados. (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1833: llenar las páginas de un periódico con voces exóticas, como mas largamente consta en su primer número, tales como "*Foulard*", *schall, chaly, echarpe*...qué es esto? que quiere decir *capota* por *sombrerillo*; *toilette* por tocado? (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 12).

1833: Estas peregrinas ó mantellinas negras de tafetan se llevan con toda especie de trages, ora sean de muselina, batista, percal finísimo, "*fular*", etc. de negligé, ó de tiros largos. Es moda que va bien á todo y no se opone á ninguna edad, á ninguna hora (*Petit Courier*) (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833**,** 14).

1833: El [figurín] de niños y señora que tomamos de la *Moda* (*Revista elegante*) tiene *bonnet fichu* de blonda blanca cogido en la barba y detras co cinta de raso azul. *Robe de chambre* de "*foulard*", muy en voga en el dia (*véase el artículo anterior*

*de Paros*). Los vestidos de los niños son de "*foulard*" y muselina blanca bordada (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/7/1833, 28).

1833: Siguen llevándose fondos negros en toda clase de telas, muselinas, chalys, *fulares*, muselinas de lana, etc. Hace muy bien con la moda de las mantellinas negras (*Correo de las Damas*, nº 6, 7/8/1833, 28).

1839: Entre telas de seda, los *fulares* recamados, de lustre, y labrados, serán las novedades que llamarán mas atencion [...] Apenas llevan ya las señoras corbatas, a no ser para *negligé*, y entonces de casimir ó *fular*: lo que hace mucha gracia con un cuello abierto (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 6).

1844: En cuanto á los *toilettes* de estos últimos dias, imposible se hace el reunir mayor y mas lucido número de sedas, propias de la estacion, ni mas vistosos "*foulards*", tanto da la India como de Francia (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844**,** 4).

1849: María, dirigida en su tocador por los consejos de su patrona, se presentó malísimamente pergeñada. Un vestido de "*foular*" demasiado corto y matizado de los más extravagantes colores. Un peinado sin gracia, adornado con cintas encarnadas muy tiesas (Fernán Caballero: *Gaviota*, 359).

1862: Gaban corto [...] Esta forma se adoptará generalmente el actual verano para viages, baños de mar, etc.; se ejecuta en paño ligero de todos los tonos del gris, y tambien en piqué, alpaca*,* ó *fulard* liso (*Moda*, nº 25, 1862, 195).

1868: Trages de boda. Trage de debajo de faya blanca. Trage de *fulard* blanco, con cuatro volantes rizados, corpiño de corte cuadrado, con camiseta de guipur blanco; velo de tul blanco, corona y ramillete (*Moda*, nº 47, 22/11/1868, 378).

1869: La moda actual favorece singularmente todos los tegidos flexibles, tales como la alpaca (que se puede usar durante los dias sombrios y lluviosos), la cachemira y el *fulard* (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1869: Con una enagua de *fulard* (sin cola se entiende) guarnecida con un volante, un pardesús igual con un fleco, ajusado por detrás, suelto por delante, puesto sobre un corpiño de nansuk blanco, está una dama tan confortablemente vestida para arrostrar los grandes calores (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210). [*Revista de modas*; autora Emmeline Raymond]).

1869: Correspondencia [...] C.H.V, Nueva Granada. -Durante el dia y como país cálido, puede usarse el vestido de "*foulard*", de color claro, y para por la noche en reunion que no sea de gran etiqueta, blanco de muselina (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328). [escrito por Baronesa Wilson; hay una diferencia con Emmeline Raymond, autora de *Revista de modas*: cachemira/cachemir; fulard/foulard en cursiva

1876: La faya y el *fular* siguen estando muy de moda para trajes de primavera u de verano. El *fular* de granitos produce un efecto delicioso empelado en túnicas de todas formas y en polonesas (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: No recuerdo haber visto jamas una variedad semejante de telas de todo género [...] sin contar todas las variantes de telas de seda, desde los adamascados hasta las gasas brochadas de fondo claro, con flores y cuadros mates, y los *fulares* labrados, tan variados de aspecto y tan elegantes [...] Los *fulares* rameados y de lunares hay que confesar que han pasado de moda, pero sólo en trajes de calle, pues para campo forman aún deliciosas *toilettes* frescas, ligeras y consistentes, y preferibles,

en mi sentir, á los linones y muselinas, que se ajan con facilidad y exigen un gran entretenimiento de lavado y planchado. Como bata elegante, nada iguala al *fular* fondo blanco ó negro con grandes ramos ó flores (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1876: No es menos elegante ni distinguido un traje *todo* de color crema ó marfil, hecho de *barège* ó de *fular* adamascado sobre *fular* liso, ó bien de granadina y faya ó, por último, de granadina y *fular* (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1878: En Trouville y Deaville se ha establecido la moda de five o'clock-tea. En todos los chalets se asiste con puntualidad á este lunch, para el que se ha inventado una toilette especial. El primer desayuno lo hace cada uno en su habitacion, y no hay que desplegar gran lujo en las batas; para el almuerzo bajan ya las señoras con vestido de paseo, y á la vuelta se ponen el vestido del lunch, que es de *foular*, color claro, rosa ó azul cielo (*Campo*, 1/9/1878).

1883: Con el traje propio de su sexo, Rosa era un tanto corpulenta en demasía; con el del labrador no había que pedirle. La camisa de lienzo labrado dibujaba su ancho pecho; el calzón se ajustaba a maravilla a sus bien proporcionadas caderas [...] Debajo de la montera, un pañuelo de *fular* azul, atado a la usanza de los labriegos, le cubría el pelo (Pardo Bazán: *Tribuna*, 170).

1884: Dejemos a un lado los figurines. Seguirlos servilmente lleva a lo afectado y *estrepitoso*. Empecemos por la elección de tela. ¿Elige usted la muselina blanca con viso de "*foular*"? Pues entonces no puede adoptarse la casaca (Galdós: *La de Bringas*, 95).

1884: Como quien dice un secreto de importancia, declaró a su amiga que se pondría aquella noche el vestido de muselina blanca con viso de *"foulard"*, color lila, al cual había hecho poner un *entredós* y casaca Watteau... (Galdós: *La de Bringas*, 155).

1891: Allí había visto Pedro López sumida en el más profundo desconsuelo, y vistiendo elegante saut du lit, con falda plissée, de *fular* de seda y encajes crema a la bella condesa de Albornoz (Coloma: *Pequeñeces*, 143).

**2** s. m. Pañuelo para el cuello o bufanda de este tejido (DRAE 1984).

1833: Los franceses [...] dieron bien pronto á entender á sus rivales, que no tenian ninguna necesidad de ser tributarios de ellos por este artículo [corbata], fabricando al instante pañuelos de todos géneros y colores, á los cuales dieron el nombre de "*foulards*", que sin duda tomaron del verbo inglés *to-foul*, manchar, aludiendo á los dibujos y colorines que efectivamente parece que manchan la tela en que estan estampados [...] De poco tiempo á esta parte nuestros elegantes, á imitacion de los de Francia [...], han dado en preferir para corbatas estos pañuelos, rayados por lo general, y algunos de colores tan fuertes, y tan mal avenidos entre sí, que es imposible que casen nunca, como el negro y el de rosa, el gris y el amarillo, el azul y el encarnado, y otros á este tenor (*Estafeta urbana*, 103-104).

1871: Medio punto más arriba en el pentagrama social están colocadas las que vienen por la izquierda; y lo digo porque, en vez del *foulard*, llevan nube arrollada a la cabeza, y sobre los hombros una cosa que quiere imitar, en forma y colorido, a los abrigos de las grandes damas... (Pereda: *Tipos y paisajes*, 521).

1891: Antojósele entonces a Currita sentarse en un diván, para esperar la salida de la gente. Angustióse Villamelón. - ¡Pero, hija mía, por Dios!... ¡Si esto está helado,

Curra!... Y se liaba a toda prisa al pescuezo un *foulard* finísimo, y levantábase el cuello del gabán a la altura de las orejas... (Coloma: *Pequeñeces*, 280).

1ª doc.: **1** 1828 *fular*, 1833 *foulard*, 1849 *foular*, 1862 *fulard* (DCECH *Acad*. ya s. XX); **2** [1833], 1871.

Del fr. *foulard*, de origen incierto, quizá der. de *fouler* 'apretar las telas' (DCECH). En fr. desde 1747, y también tiene 2 acs.: ("étoffe très légère de soie, de soie et de coton, de fibres artificielles"), y, por metonimia, ("pièce de tissu carré portée en pointe nouée autour du cou et, spécialement pour la femme, sur la tête ou autour des épaules, qui permet de se protégert du froid ou qui sert d'ornement") (TLF).
Aparecen numerosas vars. gráficas, unas reproducen la pronuciación fr. [fula:R], otras son fieles, en distinto grado, a la grafía original. Los lexicógrafos refistran sólo *foulard* (*Zerolo* 1895*, Rodríguez Navas* 1918) y *fular* (*Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, DRAE *Manual* 1927, DRAE 1936); las vars. intermedias *foular* y *fulard* no.

**1** *Zerolo* 1895 *foulard* "pron. *fular*. Palabra francesa, que significa tejido estampado de seda ligera"; *Rodríguez Navas* 1918 distingue *foulard* "Tela de seda ligera, estampada y *fular* "Tejido de seda con grano grueso que se emplea para la fabricación de corbatas y chalinas"; DRAE *Manual* 1927 *fular* "Tela fina de seda, especie de tafetán"; DRAE 1936 *vid. supra*; DRAE 1984- 2001 "por lo general con dibujos estampados".
**2** *Alemany* 1917 *fular* "Pañuelo de seda"; DRAE 1984 *vid. supra*.

CORDE *foulard* s. XIX: 6 casos en 3 documentos (4 en Galdós: *La de Bringas* 'tela', Pereda y Coloma 'pañuelo de cuello').
*foular* s. XIX: 2 casos en 2 documentos sg. (Fernán Caballero 'tela', 1878 una revista 'tela')
*fular* s. XIX: 3 casos en 3 documentos (Pardo Bazán "pañuelo de fular"; Coloma 'tela', 1 caso en Argentina López, L.V. 'tela').

**GABAN, gavan**
**1** s. m. Cierto género de Capóte con capilla y mangas, hecho de paño gruesso y basto, de que usa ordinariamente la gente del campo para defenderse de las inclemencias del tiempo (*Autoridades* 173).

1801: Pues luego á la mañana con el frio,/ Las manos en el seno,/ Con migas el estómago aforrado,/ Él lleva su cabrio/ Por el pasto mas bueno:/ Y en su *gavan* metido y rebujado,/ Súbese á una ladera,/ Y allí el nuevo calor del Sol espera (Masdeu: *Arte poética*, 156).

1811: ¿á quien se le ofrece mezclar con toda esa ropería á los *abates*, cual si los abates fueran algun género de vestimenta como *gavan***,** redingote ó dominò?! (*Dicc. crítico-burlesco*, 30).

1874: había un sabor tan latino, tan católico, tan español, tan castellano, tan castizo, que acabó por olvidársenos que estábamos en la morisca Alpujarra [...] para no acordarnos más que de condes y obispos, de ricos-homes y ricas-hembras, de catedrales y castillos góticos, de conventos y abadías, de yelmos y lanzas, de gregüescos y *gabanes*, de ropillas y ferreruelos, de capas y espadas, de casacones y sombreros de tres picos, de morriones y petis, de ponchos y roses...; de España, en fin, limpia de sangre mora ni judía (Alarcón: *Alpujarra*, 321).

**2** s. m. Sobretodo (DRAE 1869).

1839: Es necesario tambien hacer mencion del *Paletot* ó *gaban* de verano, que es el traje mas cómodo y agradable de los que se han hecho hasta ahora para el estío (*Mariposa*, nº 7, 10/6/1839, 54).

1839: Se generaliza profusamente la moda de los *gabanes*; pero qué formas son las suyas! Cuanto mas horrible ha inventado el hombre otro tanto ha aplicado á esta gala desgraciada en su origen [...] aquella hechura esbelta del antiguo *gaban* español ha sido sustituida por las bastardas formas del *paletot* francés [...] a manera de un saco que se pega al cuerpo (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 218).

1839: El *gaban* de señora es una especie de túnica corta, cerrada por delante con alamares, con mangas anchas perdidas, pero cortas, que no pasen del codo, y que se ciña á voluntad al cuerpo por medio de cordones que caen sobre luego en la cintura hasta las rodillas con borlas en sus estremos; muchas elegantes llevan suelto el *gaban* sin ajustarle al talle, y abierto por delante sun prender los alamares (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

1843-1844: El Patriota de clase media [...] Así como varia la elocuencia varia tambien el aspecto esterior de esta especie, cuyos individuos usan siempre bigote y han usurpado á los capuchinos el derecho de dejarse crecer la barba: son muy inclinados á los chalecos amarillos y *gabanes* blancos, suelen llevar guante verde, sus sombreros pueden compararse segun sus dimensiones á los bombos de las músicas militares ([Ignacio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 140).

1844: Los parisienses han notado en las últimas representaciones del teatro italiano muchísimas especies de *gabanes,* bastante parecidos á las túnicas de la edad media que se ajustaban al cuerpo y tenian un pequeño capuchon que caia sobre las espaldas [...] Es no menos necesario el *gaban* árabe, que empieza á generalizarse; el *tvveed*, que á pesar de su poca gracia nadie trata de proscribirlo, y el *paletót, pardessus* ó *sobretodo* que se eleva al mas alto grado de perfeccion (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 346).

1855: Una carta he recibido/ del mismisimo París,/ en que cuenta se me dá/ del último figurin./ en él dice. “Van los pollos/ con sombrero tan ruin,/ que carecen de las alas/ para no poder huir [...]/ Los *gabanes* cenicientos,/ de pelo de puerco espin/ y llegan hasta las corvas;/ mas para el calzon lucir/ las manos en los bolsillos/ de precisión han de ir,/ y los faldones echados/ Hácia atrás, para blandir/ con aire las piernecitas/ mas delgadas, sin mentir,/ que canillas de difuntos/ ó baquetas de fusil (*Moda*, nº 48, 28/1/1855, 3).

1855: Los colores azul y verde oscuro son los preferidos para fraques de calle, y el negro para vestir: para *gabanes* de entretiempo el color de castaña ó gris de mezcla (*Moda*, nº 82, 23/9/1855, 3).

1862: *Gaban* corto [...] Esta forma se adoptará generalmente el actual verano para viages, baños de mar, etc.; se ejecuta en paño ligero de todos los tonos del gris, y tambien en piqué, alpaca, ó fulard liso (*Moda*, nº 25, 1862, 195). [grabado p. 197]

1871: De tarde en tarde se iza hoy también ese cartel, pero rara vez con láminas y nunca con éxito: apenas contemplan la operación de elevarle los transeúntes de Cueto, ni le leen los chicos de la escuela de balde; y no exagero si te digo que antaño aguardaban su exhibición con visible deleite, con íntima satisfacción, hasta los hombres más a la moda, los elegantes que vistieron en Santander los primeros *gabanes* blancos y calzaron las primeras botas de charol con caña de tafilete encarnado (Pereda: *Tipos y paisajes*, 520).

1878: El cura de Polvoranca trae la Sagrada Forma de la parroquia cercana, [...] El hermoso pórtico se llena de personas, cuyas caras se enrojecen con el fulgor del hacha que tienen en la mano, y confundidas libreas con *gabanes*, señores y criados están de rodillas (Galdós: *León Roch*, III, 170).

1880-1881: El *gabán* nivelador y la negra corbata no habían aún confundido, como después lo hicieron, todas las clases, todas las edades, todas las condiciones (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1883: Es el caso que vieron adelantarse y dirigirse hacia ellas a un individuo de extraña catadura, alto y delgado, vestido con larga hopalanda negra y acompañado de otro que formaba con él perfecto contraste, pues era rechoncho, pequeño y sanguíneo, y llevaba americana gris rabicorta. Al aspecto de la donosa pareja llovieron los comentarios. -El del *gabanón* parece un cura- dijo la Guardiana (Pardo Bazán: *Tribuna*, 187).

1884-1885: El señor de Palomares vestía un *gabán* de verano muy largo, de color de pasa, y llevaba en la mano derecha un jipijapa impropio de la estación, pero de cuatro o cinco onzas -su precio en La Habana- y por esto pensaba que podía usarlo todo el otoño (Clarín: *Regenta*, I, 129).

1885-1887: El pueblo ha aceptado el oscuro de las capas, imponiendo el rojo de las vueltas; ha consentido las capotas, conservando las mantillas y los pañuelos chillones para la cabeza; ha transigido con los *gabanes* y aun con el *polisón*, a cambio de las toquillas de gama clara (Galdós, *Fortunata y Jacinta,* 215a).

1885-1887: Somos tan torpes, que al ver una oveja no pensamos que en ella están nuestro *gabanes*. Y ¿quién ha de decir que las chambras y enaguas han salido de un árbol? ¡Toma, el algodón! (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 240a).

1ª doc.: **1** 1362 *gavant* (DCECH), en el mismo año aparece también *gaban* (un testamento en el CORDE); **2** 1839.

Prob. ár. *quabâ'*, 'sobretodo de hombre' (DCECH).

La ac. 1ª designa una prenda que ya en el s. XVI era propia de rústicos (DCECH). Corominas afirma que "hoy sigue siendo usual, aunque Juan de Valdés, h. 1535, pretendía que *gaván* y *balandrán* eran voces anticuadas desde muchos años", pero en realidad, la ac. que ha estado vigente en la época moderna es la que recibió el vocablo en el s. XIX, prenda exterior moderna en el s. XIX (equivalente del fr. *pardessus*).

**1** *Autoridades* 1732 *vid. supra*; *Terreros* 1787 "Especie de balandrán antiguo, ó de redingote de acaballo [sic] con sus mangas. [...] Algunos toman el gaban por el capote con capilla, y mangas, que usan los Aldeanos"; DRAE 1843 "y á veces con capilla"; *Gaspar y Roig* 1855 "antiguamente era un capote con mangas, y a vezes con capilla, que regularmente se hacia de paño fuerte";: DRAE 1992 1 "y que se hacía por lo regular de paño fuerte".
**2** *Salvá* 1846, marcado como neol. "Especie de levita que no está ajustada al cuerpo"; *Domínguez* 1846-47 "Especie de traje ó vestido para hombre, que participa de levita ó paletó. Los hay de muy diversas hechuras ó formas: los unos tiénen el cuello vuelto, los otros recto; unos puéden asolaparse; otros no, aunque lo primero es mas comun; unos ciñen ó ajústan exactamente al cuerpo, mientras los otros son suficientemente holgados á fin de que puédan ponerse sobre frac ó levita. Si el gaban se halla construido de manera que abrigue, en cuyo caso no suele llevarse capa, se dice *gabán de invierno*; si está

forrado sencillamente, ó de tela que no molesta en la estacion calurosa, se llama *de verano*"; *Gaspar y Roig* 1855 "Hoy es una especie de levita que tiene diversas hechuras o formas, segun la moda, y suele ponerse sobre el frac"; DRAE 1869 "Sobretodo"; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, DRAE 1925 "Abrigo"; DRAE *Manual* 1927 "Abrigo, sobretodo".

CORDE s. XIX: 62 casos en 35 documentos (6 en América).
*Gavan* s. XIX: 1 caso.

◊ Bernis (1979: 87-88), ss. XV-XVI.

**GALGAS**
s. f. pl. Las cintas cosidas al zapato, con las cuales lo sujetan las mujeres á la canilla de la pierna (DRAE 1843).

1828-1870: Cómo! ¿ya no tienen mérito/ Para Cupido/ Ni la cadera mórbida,/ Ni el pié pulido?/ Pase el abultar la nalga;/ Pero ¡suprimir la *galga*!.../ Yo creo que está beoda/ Doña Moda (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 215).

1828-1870: Alma de cántaro abriga/ Quien no sabe comprender/ De un túrgido pié menudo/ La elocuente morbidez./ ¡Oh cuánto suele decir/ Artero amor á traves/ Del tabinete y la *galga*,/ Y la media de paten! (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 301).

1843-1844: Aplicando esta doctrina, que no tiene falacia, á nuestra Corralera, mientras no vea el traje alto de las manolas, la limpia media, el zapato bajo ó de escarpin muy recortado y sin cintas ó *galgas*, el pañuelo de percal color de punzon, y el pelo recogido detrás de la oreja, no me será fácil reconocer á la Casera ([José María Tenorio: La casera de un corral] *Españoles pintados*, II, 24).

1843-1844: Su breve pie, calzado con delicado esmero por un zapato de tabinete negro y una media de seda blanca y calada es la admiracion de cuantos le ven; y aprisionado por unas cintas negras que llaman "*galgas*" anuncia una hermosa pantorrilla ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 336).

1855: Son Tontos -Los que hablan mal de sus amigos [...] los que llevan lentes, miriñaques y zapatos con *galgas* (*Moda*, nº 70, 12/8/1855, 7).

1868: Con el motín del 18 en Barcelona coincidió el que hubo en el mismo día en Madrid: grupos que se derramaban por calles y plazas, cometiendo excesos contra hombres y mujeres, por llevar *galgas* o por la forma de algunas prendas (Pirala: *Guerra civil*, 155).

a. 1870: En efecto, no busquéis ya sino como rara excepción el caballo enjaezado a estilo de contrabandista, la chaqueta jerezana, el marsellé y los botines blancos pespunteados de verde; no busquéis la graciosa mantilla de tiras, el vestido de faralares y el incitante zapatito con *galgas*; el miriñaque y el hongo han desfigurado el traje de la gente del pueblo (Bécquer: *Artículos*, II, 27).

1871: Un vestido de alepín de la reina, bastante marchito de color. Un vestido de muselina de lana rameado, y una mantilla de blonda con casco de tafetán, de color de ala de mosca. Con estas prendas, más un par de zapatos con *galgas* en los pies, un marabú en la cabeza y un abanico en la mano, ocupaba Verónica junto a su

padre el sitial blasonado en la iglesia los días festivos, durante la misa mayor (Pereda: *Tipos y paisajes*, 387).

1879: ¿Y qué cosa más bonita que aquellas *galgas* y aquel cruzado de cintas por la pierna arriba hasta perderse donde la vista no podía penetrar? La suela casi plana, el tacón moderado, el empeine muy bajo, eran indudablemente la última parodia de aquellas sandalias que usaban las heroínas antiguas y que servían para lo que no sirve ningún zapato moderno, para andar (Galdós: *Apostólicos*, 325).

1880-1881: detenían a todo transeúnte que no se unía a ellos, y que en su semblante, su traje y sus modales daba a conocer que no pertenecía a su clase y sentimientos [...] cortaban a otros las borlas de las botas, que entonces se llevaban por encima del pantalón ajustado, y a las mujeres las *galgas,* o sea las cintas con que sujetaban el zapato, y llevaban entonces entrelazadas hasta la pantorrilla (Mesonero Romanos: *Setentón*, 217).

1886: Baste saber que el cuadro de Casanova y Estorah será de los más importantes que figuren en la Exposición próxima [...] Pero el de Casanova es un almacén artístico, un gran montón de infinitas cosas, todas útiles, todas características, todas en armonía con el género del artista. Hábitos y mantillas blancas, sandalias y abanicos, tabaqueras y zapatos con *galgas*, peinas y disciplinas... todo trasciende á Goya, y el contraste constituye escuela (Blasco: *Contemporáneos*, 135-136).

1886: Durante el V, al paso que el traje germánico de godos y visigodos fue desnaturalizándose en España al influjo de la temperatura meridional, los francos de la primera raza implantaron un traje sencillo [...] y por calzado, botín o zapato agudo de piel, con largas *galgas* del color del vestido, que se rodeaban a la pierna (Puiggarí: *Traje*, 56).

1886: No es que les faltase decoro a la mayoría de los de 1801 y 1810; por el contrario, sobrábales atildamiento en su prolijidad de randas, picados, volantillos, en cuello, pecho, brazos y rapacejos; convirtiendo las mujeres así compuestas en unas muñequillas bien entrapadas y fajadas, sin lograr por eso descartarlas de una compresión inmodesta que recordaba el desnudo [...] a que añadían su picante las breves y tiradas basquiñas, descubriendo la base con harta indiscreción. Entonces gozó favor el zapatillo de *galgas* o largas cintas, que se cruzaban sobre los tobillos (Puiggarí: *Traje*, 261).

1894: ¿Quién ha dicho que aquí no hay nada, que vamos "para abajo", que el país desaparece? Desaparecerá de arriba, pero queda aún la gente buena; queda lo esencial, quedan los soldados, quedan los chisperos, quedan las que hace cien años llevaban la peina y las *galgas*, y ahora sacan á relucir, cuando hace falta, el pañolón y la mantilla blanca, que recuerdan Bailén y Madrid, y Zaragoza y Arapiles (Blasco: *Páginas íntimas*, 48).

1899: Es necesario que llegue el Viernes Santo para ir á la iglesia con las clásicas blondas negras en la cabeza, y es preciso que se anuncie la primera corrida de toros, para que vuelvan á aparecer las blondas blancas... ¡Dos ó tres días nada más! Después... el chapeau, el gorro, como decían muestras abuelas que fueron las primeras en seguir la moda francesa, y suprimiendo aquellos tentadores zapatos con *galgas* y aquellas mantillas á caballo en las peinas, fueron quitando poco á poco carácter á la indumentaria española (Blasco: *Páginas íntimas*, 129).

1ª doc.: primer tercio del s. XIX.

Prob de *gál(i)ga*, < lat. CĂLĬGA, la evolución popular típica que da lugar a un doblete, porque la forma más conocida es *cáliga* 'especie de sandalia, guarnecida de clavos, que usaron los soldados de Roma antigua. A fin. del s. XVIII y princ. del XIX estuvo de moda un tipo de sandalias con cintas que imitaban el calzado romano. Así, *cáliga* tiene una acepción histórica antigua, mientras que *galga* pertenece al siglo XVIII-XIX. Aunque esta moda vino de Francia, la voz es de cuño propio (el quivalente fr. es *bride*). *Cáliga* está en *Nebrija* 1495 ("Armadura de piernas") y después sólo desde *Autoridades* 1729 ("Armadura de la pierna, que usaron los Romanos, que parece llegaba desde el pie, hasta la pantorrilla. Es voz puramente Latina"); *Terreros* 1786 "Armadura, especie de bota pequeña, que no llegaba sino á media pièrna, de que usaron los Soldados Romános [...] Las Caligas Romanas eran las veces unas solas sandálias".

DRAE 1843 *vid. supra* (DRAE 1852 pl.); *Domínguez* 1846-47 "cruzándolas dos ó mas veces al rededor de las comillas ó hasta cerca de la pantorrilla, parodiando así las correas de las abarcas que se úsan en algunas montañas"; *Salv*á 1846, *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Toro y Góm*ez 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE *galga* s. XIX: 11 casos en 8 documentos.
Hasta 1800: 0 casos.
*cáliga* hasta 1900: 7 casos en 3 documentos (2 1632 Lope, 4 Puiggarí: Traje, 1 México, 1871 Facundo, como 'galga': "zapatito de raso azul, sujeto con delgadas cáligas").

**GALÓN**
**1** s. m. Tejido fuerte y estrecho, á manera de cinta, que es de seda ó lana, ó de hilo de oro ó plata, y sirve para guarnecer vestidos ú otras cosas (DRAE 1869).

1799: El Toresano mas polaynudo [...] observa su porte; si es un muchacho, le llama de tú; si sus vestidos indican que trabaja en el campo, usa del mismo tono, pero ábate qui vista de color, inmediatamente le encaxa un Su merced, que le viene como á una burra los corales: si gasta *galones*, aunque sea un lacayo, ya no sabe si se resuelve á llamarle Señoría (*Currutaseos*, 2-3).

1828: Algunos se presentan igualmente con levitas de paño verde, cuello y solapas de terciopelo negro, guarnecidas de un *galon* ancho, abrochadas por delante sin cruzar el nacimiento de la solapa (*Correo literario y nercantil*, nº 67, 16/12/1828, 4).

1868: Trage de debajo de popelina gris, adornado con alamares y muletillas de pasamanería gris, túnica igual al primer trage, orlada por un *galon* estrecho y un fleco (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 353).

1876: Demas de las guarniciones hechas con la tela, tenemos en la actualidad los *galones* trenzados, los *galones* calados, los *galones* á granito, de un solo color, ó de varios colores iguales á los del traje; los *galones* de seda de un solo color, con polvo de oro ó de plata, y los *galones* trenzados con hilo de oro mate, formando una greca ó un dibujo escoces (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1888: Un portero con casaca le apartó suavemente para que entrasen unos señorones con gabán de pieles, ante los cuales abría la mampara roja. Cadalsito se encaró después con el sujeto aquel de la casaca, y quitándose la gorra (pues él, siempre cortés en viendo *galones*, no distinguía de jerarquías), le dio la carta (Galdós: *Miau*, BVC).

**2** s. m. *Mil*. distintivo que llevan en el brazo o en la boca manga diferentes clases del ejército ó de cualquier otra fuerza organizada militarmente, hasta el coronel inclusive (DRAE 1869).

1820-1823: Vive Dios que me dan ganas algunas veces de cogerlos por una oreja y llevarlos callandito a casa de un coronel amigo mío, el cual como que es muy joven y hace poco que le dieron los tres *galone*s, no pensaba ni le había ocurrido el pedir por ahora su retiro (*Sátiras*, 320).

1841: Está el coronel de Guardias/ con su cruz de Santiago,/ y con su azul uniforme/ de *galones* y entorchados/ El capellán le acompaña/ de su regimiento, cuatro/ capitanes ya machuchos,/ y el ayudante bizarro (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 413).

1884: ¡Qué guapas venían arrastrando aquellas colas que, sin duda, tenían más de una legua!...Y ellos, ¡qué bien empaquetados y tiesos!...venían a descansar y tomar un refrigerio en casa de doña Tula, para acompañar más tarde a la *Señora* y a toda la Corte en la visita de Sagrarios...Por todas las puertas de la parte alta del Palacio aparecían libreas varias, mucho trapo azul y rojo, mucho *galón* de oro y plata, infinitos tricornios... (Galdós: *La de Bringas*, 89).

1ª doc.: **1** 1632 (DCECH 1650, en doc. arag. de 1492 *gallon* 'greca decorativa', posib. var. de este vocablo); **2** fin. s. XVIII-princ. XIX; en España ya 1790 *Novísima Recopilación* 6.13.19.); en 1805 en Costa Rica (Acosta) aparece como pieza del traje militar, aunque no se especifica como 'insignia'.

Del fr. *galon*, der. del fr. ant. *galonner* 'adornar la cabeza con cintas', de origen desconocido (DCECH). En fr. se halla *galon* ("ruban utilisé pour border ou orner des vêtements, des rideaux, etc.") desde 1379 (TLF). Según Corominas entró en español como término militar y de modas, pero la ac. propia del ámbito militar data sólo del s. XIX, tanto en esp., como en la lengua de origen, pues el primer testimonio que da el TLF es de 1839 ("signe distinctif des grands militaires [à l'exclusions des officiers généraux], matérialisé par les galons cousus sur l'uniforme et la coiffure").

**1** *Autoridades* 1734 "Un género de texido fuerte, hecho de seda, hilo de oro ù plata, que sirve de adorno para guarnecer vestidos, ù otra ropa: lo regular es no exceder de dos dedos de ancho, en que se distingue de los que llaman franja"; *Terreros* 1787.
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 *Mil*. "Distintivo que úsan, en la clase de tropa, los cabos y sargentos, y en la de jefes, coroneles y brigadieres" [larga descripición de diferentes tipos de galones militares] Fras. *Tomar galones*. Ascender á cabo, sargento etc., segun el destino que se designe; como: *tomó los galones de cabo primero, de comandante*, etc. Hablando de jefes suele usarse la frase equivalente, *toman el baston d*e. Se dice, respectivamente: *quitar á uno los galones*, etc. por destituirlo del empleo de que son distintivo". *Gaspar y Roig* 1855 *Mil*., DRAE 1869 *Mil vid. supra*., *Zerolo* 1895 *Mil*., *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914 *Mi*l., *Alemany* 1917 *Mil*., *Rodríguez Navas* 1918 *Mil.*

◊ Pottier (1967: II, 127-151), s. XVII; Pezzi (1995: 64).

CORDE s. XIX: en la 1ª mitad 'adorno', la ac. 'insignia militar' frecuente desde la década de los 40.

**GARIBALDINA**
**1** s. f. Especie de blusa de color rojo [u otro diferente], como la que usaban el general it. Garibaldi y sus voluntarios, que estuvo de moda entre las señoras (DRAE 1936).

1861: Las napolitanas son feas por lo general; no así los napolitanos. Media población viste ahora la camisa roja llamada *garibaldina*. Los lazzaroni, medio desnudos, cantan, silban o vocean tendidos al sol [...] Oficiales de Garibaldi, con su vistoso uniforme, todo encarnado, corren al escape de sus corceles de guerra (Alarcón: de *Madrid a Nápoles*, 620).

[h. 1865]: A todos nos traía nuestros buenos regalos [de París] [...] A mí me trajo una faldita de seda rosa y blanca, adornada de blonda con *garibaldina* de nansú blanca, a la moda de entonces, y que estrené para ir al Prado (*Memorias de Julia Bécquer*, 84).

**2** s. f. Especie de camisa o chaqueta militar, característica de los soldados de Garibaldi.

1886: el cambio más beneficioso, así en aspecto como en pertrecho, data de época reciente, especialmente desde la guerra de África, con la adopción del poncho y el ros, no menos acertados que el arreo peculiar de catalanes y navarros, que la *garibaldina* de los italianos y la actual guerrera de nuestro ejército (Puiggarí: *Traje*, 272-273).

1886: Del año 1856 data la adopción de levita azul y cabos encarnados para los cuerpos de línea, y garancés para los ligeros; de 1858 el cambio de morrión por el ros [...] de 1860 la adición de estrellas a las divisas de galones y trencillas en bocamangas y sombreros, viniendo sucesivamente el poncho, la *garibaldina*, la leopoldina y la guerrera (Puiggarí: *Traje*, 273).

1ª doc.: **1** 1861; **2** 1886

Der. del nombre propio del general it. G. Garibaldi (1807-1882), porque sus voluntarios llevaban camisas rojas. El nombre se dio a una prenda de vestir femenina que imitaba en su forma la de los soldados garibaldinos.

*Zerolo* 1895 "Nombre de una blusa, sujeta á la cintura, que usan especialmente las mujeres, y que recuerda por su forma las que llevaban Garibaldi y sus soldados"; *Alemany* 1917 "Camisa corta o chamarreta de color encarnado"; *Rodríguez Navas* 1918 *Indum.* "Camiseta o blusa corta de color antes encarnado y hoy vario, y muy en uso"; DRAE 1936 *vid. supra*.

CORDE: s. XIX: 3 casos en 2 documentos (Alarcón, 2 Puiggarí: *Traje*)*;* en todos los tiempos*:* 1 caso más (1911: "Parte de esta fuerza, la más cuidada de las Milicias republicanas, llevaba uniforme: *guerrera* garibaldina de paño gris, pantalón con franja verde, polainas, y gorra colorada con visera de charol" (Galdós: *La Primera República*, 61-62).

**GARNACHA**

s. f. Vestidúra talár con mangas, y una vuelta, que desde los hombros cae à las espaldas. Usan de ella solo los Consejéros, y los Jueces de las Reales Audiencias y Chancillerías (*Autoridades* 1734).

1886: Lobas, sotanas, manteos, *garnachas* y balandranes, vinieron contrayéndose a las respetables clases sacerdotales y rectorales, y por analogía a los escolares de seminarios e institutos, o por concomitancia, durante largos años, a nuestra bulliciosa y popular estudiantina (Puiggarí: *Traje,* 260).

**2** s. f. Persona que viste la garnacha [el juez] (*Autoridades* 1734).

1811: à algunos buenos-hombres de la calaña del vocabulero, los he sentido hablar á lo somormujo, y los he visto y veo gesticular avinagradamente,cuando advierten en el salon de Còrtes sentados en un mismo escabel al obispo y al labrador, al Grande y á su vasallo, rozándose la seda con la lana**,** y mezclada *confusamente* capa negra con parda, uniforme con sotana, y sotana con *garnacha* (*Dicc. crítico-burlesco*, 30-31).

1828-1870: Y los dengues y plácemes de novia/Sientan mucho mejor á una muchacha/ Que el bonete ó la cota ó la *garnacha* (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 364).

1841: agitado el pueblo inmenso/hierve en las calles y plazas/Plebeyos, nobles y grandes,/canónigos, hombres de armas,/frailes, doctores, artistas,/traficantes y *garnachas* (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 442).

1ª doc.: **1** 1222 (DCECH); **2** ya *Autoridades* 1734.

Del oc. ant. *ga(r)nacha* 'manto de piel', prob. < lat. GUANACA 'especie de manto velloso', voz de origen iránico (DCECH).
Ya en en s. XVI era una vestidura empleada sólo por los jueces, chancilleros etc. (*Covarrubias* 1611). La acepción 2 es metonímica (obsérvese que, en la cita de 1811, *uniforme* tiene el valor de 'militares', *sotana* el de 'curas' y *garnacha* el de 'jueces', es decir, estos vocablos representan los tres poderes del Antiguo Régimen).

**1** *Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787.
**2** *Autoridades* 1734 da 2 acs. metonímicas de *garnacha*: 1ª "Persóna que viste la garnácha"; 2ª "Dignidad ò empléo del Consejéro ù Ministro que viste la garnácha". También *Terreros* 1787 distingue entre "el Consejero mismo, ò el Ministro que trahe la garnacha" y "la misma Majistratura, ó plaza de Garnacha". La ac. 'empleo, dignidad de juez' aparece sólo hasta el DRAE 1803; pero *Salvá* 1846 y *Gaspar y Roig* 1855, cuando definene la ac. 'juez' ("La persona que viste este traje, y mas ordinariamente, juez") anotan que *garnacha* "se toma á veces por la dignidad ó empleo de los que usan esta vestidura".

CORDE s. XIX: 26 casos en 15 documentos, en España: 13 casos (6 en Puiggarí: *Traje*).

**GASA**
**1** s. f. Tela de seda ó hilo muy clara y sutil, de que comunmente usan las mugeres en sus adornos (DRAE 1817).

1828: Tambien están muy en uso los mismos sombreros de paja de arroz con flores, cada uno segun acomode, de *gró* de Nápoles rosa, celeste, ó del color que se quiera; pero sobre todo lo mas elegante es blanco, de crespon de *gasa* chamberi, lo que de mañana es muy petimetre (*Correo literario y mercantil*, nº 26, 10/9/1828, 3).

1855: Trage de *gasa* de Chambery con volantes tejidos con una guarnicion alrededor *á lo Pompadour* (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1861: *Trage de "gasa" de Chamberí*, de fondo blanco con rayas negras formando cuadros. Cinco volantes encanutados con cabeza doble (*Moda*, nº 3, 1861, 18-19).

1861: Este dibujo, reproducido en muselina blanca sobre tul de Bruselas o la *gasa* de Florencia negra sobre tul negro, servirá para tocados ó adornos de cabeza, papalinas, gorros, &c. (*Moda*, nº 5, 1861, 33).

1876: *Cofia de* "*gasa*" *redecilla*. Se prepara una tira de tul fuerte de 2 centímetros de ancho por 36 de largo, la cual se rodea con alambre y se cubre de tafetan negro. Se pega á las extremidades de este *bandó* otra tira preparada del mismo modo que viene 16 ½ centímetros de ancho. Sobre esta especie de armazon se dispone un fondo de *gasa redecilla* color marfil (*Moda*, nº 36, 30/9/1976, 281).

**2** s. f. Tira de gasa o paño negro que se rodea al sombrero en señal de luto (DRAE 1925).

1884-1885: Lo de parecer clérigo no era sino muy a su pesar. Él se encargaba unas levitas de tricot como las de un lechuguino, pero el sastre veía con asombro que vestir la prenda don Saturno y quedar convertida en sotana era todo uno. Siempre parecía que iba de luto, aunque no fuera. Sin embargo, pocas veces quitaba la *gasa* del sombrero porque se tenía por pariente de toda la nobleza vetustense, y en cuanto moría un aristócrata estaba de pésame (Clarín: *Regenta* I, 123).

1ª doc.: **1** h. 1600 *gassa*, 1611 *gasa* (DCECH); **2** 1884-1885.

Prob., tal y como afirma el TLF el esp. *gasa* (al igual que en ingl. y en alem.) viene del fr. *gase* íd., documentado en 1461. Por su parte, Corominas señala que se trata de un arabismo (del ár. *quazz* 'seda', 'borra de seda', 'gasa', de origen persa)
También observa que la grafía de *Autoridades* (*gassa*) se basa en la falsa etimología de Covarrubias (lat. *cassis* 'red').
Los diferentes tipos documentados son *gasa (de) Chamberí, gasa de Florencia, gasa redecilla, de Nápoles*.
La 2ª ac. es una metonimia (el material por el objeto hecho de este metarial).

**1** *Autoridades* 1734 *gassa* "Especie de tela, à manéra de red, mui menuda, sutil, delgada y transparente"; DRAE 1780 *gasa*; *Terreros* 1787 "Hai gasa labrada, y lisa, y otra cuya urdidumbre tiene dos hilos torcidos, á distincion de los fel merli, en que no están torcidos, sino juntos"; DRAE 1803 "Tela de seda"; DRAE 1817 *vid. supra*;
**2** *Zerolo* 1895 "Lazo, signo, ó distintivo, hecho generalmente con dicha tela de color negro, llevado en señal de luto. Llévase ordinariamente en el sombrero"; DRAE 1914 *Supl*. "Añadase... y los hombres en el sombrero en señal de luto"; *Alemany* 1917; DRAE 1925 *vid. supra*.

**GATO**
s. m. Lo mismo que boa, prenda de abrigo y adorno hecha de piel, que usan las mujeres para rodear el cuello.

1833: Se usan mucho los *gatos* y las paletinas, algunas de estas de blonda, blancas y negras. Para las grandes *soirées* se llevan papalinas, que llaman á la loca, de tul *bobiné*, bordadas, con muchos lazos de colores (*Estafeta urbana*, 23).

1879: ¡Quién pudiera ver ahora resucitados y puestos en uso aquellos vestidos de invierno, altos de talle, escurridos de falda, y guarnecidos de marta o chinchilla! Lo más airoso de este traje era el *gato*, o sea un desmedido rollo de piel que las señoras se envolvían en el cuello, dejando caer la punta sobre el pecho, y así parecían víctimas de la voracidad de una cruel serpiente (Galdós: *Apostólico*s, 323-324).

[h. fin. de 1860-1870]: No tan feliz fué el estreno de una hermosa boa, que también me trajo, y que era demasiado grande para mi estatura, pues me cubría casi la cabeza y me llegaba hasta los pies. No recuerdo a qué pueblo fuimos de la provincia de Soria, en el que estábamos invitados a una boda, y a la que asistí en vestido de seda y con abrigo y un sombrero que mi padre me había comprado en la calle del Carmen, en los almacenes de Lyon, entonces los más elegantes de Madrid. Esta boda era de gentes adineradas del pueblo. Al volver de la iglesia la novia subió a una habitación de unos cuantos peldaños, donde había de mudarse el vestido para la comida, a donde me subieron a mí también; pero los chiquillos, a quienes les había llamado sobremanera la atención el adorno que llevaba en el cuello, gritaban: "¡Que salga la del *gato*!; ¡Que salga la del *gato*!" [...] desde entonces ya no quise ponerme la boa, hasta que me la achicó mi pobre padre, sintiendo estropearla al desfigurarla (*Memorias de Julia Bécquer*, 84).

1ª doc.: 1833.

Posib. por analogía burlesca con un gato sentado en los hombros se produce esta metáfora. No es prob. que venga de *gato* 'animal cuadrúpedo', por usarse su piel en peletería (*cf.* la def. de *Pagé*s 1914). Es posible también un préstamo semántico del fr. (en tal caso los procesos citados tuvieron lugar ya en esa lengua), pues en fr. se usó *chat* como una especie de boa, más pequeño y con cintas, como informa Greimas (1948: 68): "Le *chat* et le *rat* que La Mode veut nous faire prendre pour un autre nom de la mème fourrure [le boa] est porté par les habitants du Marais. C'est en réalité un collier de dimensions plus petites que le boa, et qui, étant terminé soit par deux rubans, soit par une rosette de satin, remplit l'évasement d'un collet de manteau". Se documenta en 1827, pero no debió de difundirse mucho, pues el TLF no recoge esta ac.

Sin registro lexicográfico, pero *Castro* 1852 *s.v. boa*, define la voz *boa* como "gato ó piel que se rodean al cuello las señoras".

→ *boa*, *paletina*.

**GIBOUN, gibon**
s. m. Especie de capote forrado para hombres.

1844: De quince dias á esta parte apenas se habla en Paris de otra cosa que de un nuevo trage inventado por M. Humann, que, segun se dice, debe suceder al *tvveed* y formar parte de los paletós, pardessus, capas, etc. Este fenómeno se llama "*giboun*" y procede de la Bohemia, de la Carniola, de la Corintia, de la Estiria, es decir, de una de esas comarcas germánicas que nos han traido la polka y la mazurka, y á que debemos por tan buenas cosas estar agradecidos. El "*giboun*", que nadie conoce todavía, á nuestro entender es una especie de capote ricamente forrado, pero como no queremos esponernos á hacer formar vagos juicios reproduciendo dibujos ó diseños que tal vez no estarian enteramente conformes con el tipo primitivo, aguardamos que la moda se pronuncie, contentándonos hoy con indicar esta innovacion (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 346).

1844: Ningun elegante podrá en lo sucesivo pasarse sin "*giboun*", y no pocos están deseando poseerle antes de tener la mínima idea de su forma [...] Es no menos necesario el gaban árabe, que empieza á generalizarse; el *tvveed*, que á pesar de su poca gracia nadie trata de proscribirlo, y el *paletót, pardessus* ó *sobretodo* que se eleva al mas alto grado de perfeccion (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 346).

1844: En primer lugar el "*gibon*", especie de saco germánico, parece destinado á reemplazar los *tweeds*, los paletots y toda clase de abrigos esteriores antiguos y modernos (*Tocador*, nº 24, 12/12/1844, 382).

1ª doc.: 1844, uso efímero.

Prob. es la deformación del fr. *jupon* (antiguamente también *gip(p)on*) tomada con el significado antiguo como prenda masculina: esta voz fr. era en el s. XIV, según *Robert* 'túnica de hombre' ("tunique d'homme, à manches"), y fue retomada posteriormente en el sentido medieval como 'vestidura exterior de hombre, con largos faldones' (documentado en 1615), y es prob. que en el s. XIX el nombre se empleara en alguna revista fr. para una prenda de estilo antiguo/exótico.

Sin registro lexicográfico.

CORDE *giboun*: 0 caso; *gibon* sólo 'simio'.

**GIBUS**
s. m. Sombrero de copa alta que se puede aplanar por medio de unos resortes.

1852-1882: En aquel momento apareció en la puerta de cierta magnífica casa de la calle del Barquillo un gallardo y elegante joven de veintidós a veintitrés años [...] iba vestido de baile, a juzgar por su zapato de charol, su corbata blanca, su *gibus* y su pantalón de finísimo paño negro. El frac no se veía, gracias a un misericordioso paletot; pero se adivinaba fácilmente (Alarcón: *Relatos*, 467).

1ª doc.: 1852-1882.

Del fr. *gibus*, 'clac', 'sombrero de copa alta que se puede apalnar por medio de unos resortes' ("chapeau haute-de-forme dont la coiffe este garnie à l'intérieur de ressorts qui permettent de l'aplatir")< nombre del inventor parisino de este tipo de sombrero. En fr. desde 1843 (TLF).

Sin registro lexicográfico.

CORDE *gibus*: 1 caso (Alarcón).

→ *clac*.

**GLASÉ, glacé**
s. m. Tela de seda mui lustrosa y resplandeciente (*Autoridades* 1734). Ú.t. c. adj.

h. 1825-1828: La propiedad de los trajes correspondia á todo lo demás: baste decir que Semíramis se presentaba al público peinada á la papillota, con arracadas, casaca de *glasé*, vuelos angelicales, paletina de nudos, escusalí, tontillo y zapatos de tacon (Moratín: *Discurso preliminar*).

1833: Se hacen capotas con jaretas de linon, tan fino como gasa, forrados de lo mismo; entre la capota y su forro se pone crespon de color de rosa, que la arma y da á la cara un viso sumamente suave y delicado: las cintas que las adornan son de color de rosa, "*glacé*" de plata (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833, 13).

1834: Por el pronto ya tenemos el uniforme de los señores próceres, que es manto azul rastrero, según las venerandas leyes del siglo XIV, exceptuando el terciopelo, que no alcanzaron aquellos estamentos [...] Tiene su correspondiente espada, su gorro y su enagüilla de *glace* (Larra: *Artículos*, 551).

1851: telas: los *glasés* y crespones *buillonés* de tul (*Ellas*, nº 3, 8/10/1851, 24).

1855: Trage de "*glacé*" rosa con tres encages que cubren toda la enagua de punto de *Alençon* [...] Trage de "*glacé* color de paja; berta con adornos de corales (*Moda*, nº 50, 11/2/1855, 8).

1869: Trage tambien de visita era el segundo, de *glasé* verde; la primera falda lisa, la segunda orlada de guipur, formando un gran cogido por detrás con raso y guipur (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1883: Aquel año comenzaba a imperar el traje corto, revolución tan importante para el atavío femenino como la de septiembre para España; las avanzadas en ideas se habían apresurado a cercenar sus faldas, mientras las conservadoras no se resolvían a suprimir la cuarta de tela con que barrían las inmundicias del piso. Josefina, que en materia de vestir era radical, llevaba la moda nueva en todo su rigor, con túnica de seda negra adornada de bellotas de pasamanería, cayendo sobre redonda falda de *glasé* azul (Pardo Bazán: *Tribun*a, 130).

1884: No; escojo resueltamente el *gros* "*glasé"*, color *cenizas de rosa*. Sobrino me ha dicho que le devuelva el que me sobre. El *gros* "*glasé*" me los pone a venticuatro reales (Galdós: *La de Bringas*, 95).

1884: Tiras y recortes de "*glasé*", de las más extrañas secciones geométricas, cortados al *bies,* veíanse sobre el baúl, esperando la mano hábil que los combinase con el *Mozambique* (Galdós: *La de Bringas*, 119).

1ª doc.: 1724 *glacé* (Uztáriz, documentado por Gómez de Enterría 1996: 161); 1734 *glasse* (registro en *Autoridades*); 1775 *glasé* (en Perú), 1787 *glasé glacée* (registro lexicográfico de *Terreros*).

Del fr. *glacé* o *taffetas glacé*, participio del verbo *glacer* 'dar un barniz parecido a una superficie de hielo' (DCECH). En fr. el p. p. o adj. ("dont l'aspect este rendue lisse et brillant par l'utilisation d'un traitement mécanique, d'apprêt") aparece en 1680 (TLF).

*Autoridades* 1734 *glasse* "Tela de seda mui lustrosa y resplandeciente, que por semejanza al hielo llamaron los Franceses Glacé, de donde pasó a España"; DRAE 1780 *glasé*; DRAE 1803 "Tela de seda, formada con plata ú oro, muy lustrosa y relumbrante"; DRAE 1899 "Tafetán de mucho brillo".
*Terreros* 1787 *glasé* remite a *glacée, glacé, ó glasé* "especie de tela, que la urdidumbre es de un color, y la trama de otro" [...] "El termino es frances, pero le tienen yá admitido en el comercio, de modo, que semejantes telas se piden en las tiendas de Madrid con este nombre. A estas mismas telas, si eran de oro, ó plata, les llamaban antes *restaño*, ó *lama*, después *lluvia*, si las telas eran solo de seda se llamaban (y aún dura este nombre) *cambiantes*, ó de *visos*, y así será *tafetán de visos*, ó *mué de visos*, conforme sea esta tela".

CORDE *glasé* s. XIX: 10 casos en 4 documentos (c 1825-1828 Moratín, a 1870 Bécquer, 1883 Pardo Bazán, 5 1884 Galdós).
*glacé* s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1834 Larra, 1847 Estébanez Calderón).

◊ Gómez de Enterría (1996: 161-162).

→ *glaseado, -da*.

**GLASEADO, -DA**
adj. Que imita ó se parece al glasé (DRAE 1869).

1868: Los tafetanes que se llaman "*glaseados*", y que son los antiguos tornasolados, con dos y hasta tres colores, están muy de moda (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1869: Se llevan muchos vestidos *glaseados* (tornasolados), rasos, pequines á listas mates y satinadas ó aterciopeladas [...] *Trage de faya tornasolada (*"*glaseada*"*) verde ajenjo y amarillo de oro*, guarnecida por un volante de 40 centímetros de ancho, sobre el cual corre un rizado recortado (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1876: El volante plegado que guarnece todo el vestido es de tafetan color gris hierro *glaseado* y muy brillante; sobre corpiño-coraza se coloca una pequeña solapa vuelta, ribeteada tambien de tafetan color gris hierro (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114). [grabado p. 115]

1876: Créese todos los años que la imaginacion de las que crean las modas debe estar agotada, y sin embargo, cada estacion se inventa algo nuevo. Ahora tenemos los corpiños de *piel*, de cabritilla *glaseada* ó mate, con adornos de lo mismo (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1ª doc.: [1846-47]1853 (registro lexicográfico de *Domínguez*).

Del p. p. de *glasear*, der. de *glasé* 'tela de seda lustrosa' (el v. está en *Domínguez* [1846-47]1853; remite a *satinar*)

*Domínguez* [1846-47]1853 (como p.p. de glasear, pero también adj. "Lustroso, terso, límpido, nítido, brillante" y "Que imita al glasé"; *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1869 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914 (sin citas), *Alemany* 1917, *Rodrígiez Navas* 1918

CORDE s. XIX: 0 casos (sólo ac. relcionadas con la imprenta o cocina).

→ *glasé*.

**GOLILLA**
**1** s. f. Cierto adorno hecho de carton aforrado en tafetan, ú otra tela negra, que circunda el cuello, el qual está unido en la parte superior otro pedazo que cae debaxo de la barba, y tiene esquinas á los lados, sobre el qual se pone una valona de gasa engomada, hoy solo usan de este adorno los ministros togados, abogados y alguaciles (DRAE 1803).

1843-1844: Uno de los golpes que mas han contribuido á despojar al estudiante de su carácter peculiar, ha sido la abolicion de los manteos. [...] La reforma llevó de paso en algunas universidades las *golillas* de los bedeles, los trajes arquelógicos y monumentales de los timbaleros y chirimias, los mantos y becas de los colegiales, y hasta los mismos profesores ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 226).

1843-1844: La *golilla* y los puños son de encajes. Sigue el calzoncillo corto de la propia tela con una roseta semejante en cada uno de los lados de la parte inferior hácia

afuera y en medio un botoncillo de oro. El calzado se compone de ricas medias de seda con viso celeste, y de zapatillas de finísima garceta blanca con un lindo moño formado por los lazos de cintas blancas y celestes ([Juan José Bueno: El seise de la catedral de Sevilla] *Españoles pintados*, II, 263). [grabado de un Seise]

1847: En todo este tiempo que no nos escribimos ya habrás sabido que concluí mi carrera de leyes, que mi hermana Ramona se casó y que me vine á Madrid con el intento de buscarme alguna ocupación lucrativa y honrosa, con cuyo objeto venía decidido á pasar un año con un abogado y después abrir bufete; pero, como mi fuerte no es el trabajo, y menos de esta clase, ahorqué la toga, quemé la *golilla*, y, aprovechándome de una buena coyuntura, me metí de patitas en la diplomacia (Valera: *Correspondencia*, I, 24).

1890: El marqués y su hija se abrazaron llorando, y las lágrimas de uno y otro se mezclaban, empapándoles la ropa. Al papá se le puso tan perdida la *golilla* que se la tuvo que quitar, y la falda de Diana se podía torcer (Galdós: *Celín*, 150).

**2** s. m. fam. El ministro togado que la viste (DRAE 1803).

1811-1813: Es verdad que él puede excitar el celo de los Obispos, si acaso estos se descuidan, para que corten la propagacion de los errores ó de los abusos que en materia de doctrina puedan introducirse; ¿pero son el ministro de Estado, el de Gracia y Justicia, ó algun otro *golilla* los que deben juzgar que los ha habido, y á cuyo encargo pertenezca corregirlos? (*Filósofo Rancio*, 92-93).

1820-1823: La primera que leí es de un señor general, que tiene honores de *golilla* y que, aunque nunca ha salido de la corte, no sólo ha sabido ascender a los primeros grados de la milicia, sino que tiene todas las insignias, órdenes y condecoraciones que han salido desde Carlos III acá (*Sátiras,* 110-111).

1874: Empiezo por responderos de que la señá Frasquita, legítima esposa del tío Lucas, era una mujer de bien, y de que así lo sabían todos los ilustres visitantes del molino [...] Admirábanla, sí, y requebrábanla en ocasiones (delante de su marido, por supuesto), lo mismo los frailes que los caballeros, los canónigos que los *golillas* (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 75).

1ª doc.: **1** 1679 (registro lexicográfico de *Henríquez*, pero estuvo en uso antes, pues ya en 1605 Corominas halla un ej. del uso metonímico); **2** 1605, (DCECH).

Der. de *gola*.

La 2ª ac. es una metonimia. Otra ac. de *golilla*, no documentada en el s. XIX es 'especie de adorno femenino', que recoge *Terreros* 1787 ("Llaman las señoras á un adorno, yá de una, yá de dos puntas, que trahen al cuello: de modo que dice alguna semejanza con la golilla de los hombres").

**1** *Autoridades* 1734 "Cierto adorno hecho de cartón, aforrado en tafetán ù otra tela, que circunda y rodéa el cuello, al qual está unido en la parte superior otro pedazo que cae debaxo de la barba, y tiene esquinas à los dos lados, sobre el qual se pone una valona de gasa engomada ò almidona. Es moda introducida de cien años à esta parte, con poca diferencia, para el uso de los hombres, y oy solo la conservan los Ministros Togados, Abogados y Alguaciles, y alguana gente particular"; DRAE 1803 *vid. supra*; DRAE 1914 "que han usado los ministros togados y demás curiales".
**2** *Autoridades* 1734 "Se llama tambien la persona que la viste, y assi se dice, en tal funcion estaban tantos golillas"; DRAE 1803 marca fam. "El ministro togado que la viste"; DRAE

1914 “Ministro togado que usaba la golilla También si dio este nombre a los paisanos, en contraposición a los militares”.

CORDE s. XIX: 104 casos en 52 documentos; en España: 67 casos en 38 documentos.

**GOMOSO**
s. m. Pisaverde, lechuguino, currutaco (DRAE 1914).

1872-1878: Cervántes llegó á ser un pollo verdaderamente fashionable, un *gomoso* con ménos goma que otros, no lo niego, pero digno de figurar á la cabeza de nuestra high life. Tomó por sastre á Caracuel, alquiló un châlet en Biarritz, introdujo en su conversacion habitual alguna que otra palabrilla francesa, recibió de Retortillo las correspondientes lecciones de baile, mató un becerro en la plaza de los Campos Elíseos, formando parte de una aristocrática cuadrilla, aprendió á rodar con patines puestos, cumplió, en una palabra, con todas las ordenanzas establecidas, y nadie tuvo nada que pedirle (Coello: *Cuentos inverosímiles*, 526-527).

1878: Para remate de desentono, hasta los sastres se complacen en extremar sobre ellos los caprichos de la moda con tajos y recortes atrevidos, que sólo conducen á poner en evidencia el armazon que falta en el tronco, ó el esqueleto que sobra en las extremidades. En mis tiempos se los conocía con el adecuado nombre de pollos; hoy se les llama, si no estoy mal informado, sietemesinos y *gomosos* (Pereda: *Esbozos*, 294).

1883: A la salida, repetición de desfile; junto a la pila se situaron tres o cuatro de los que ya no se llaman dandis, ni todavía *gomosos*, sino pollos y gallos, haciendo ademán de humedecer los dedos en agua bendita y tendiéndolos bien enjutos a las damiselas para conseguir un fugaz contacto de guantes, vigilado por el ojo avizor de las mamás (Pardo Bazán: *Tribuna*, 74).

1886: Allí había traído los primeros cantores del mundo y en aquel escenario ofrecía Terpsícore á los asombrados ojos de los *gomosos* de la época una docena de hermosuras coreográficas, que luego habían de ser grandes de España, políticas y banqueras (Blasco: *Mis contemporáneos*, 181).

1888: Citábasele alguna vez entre los bañistas más distinguidos, recién llegados; cortejaban á su hija algunos insípidos *gomosos*, porque era guapa y afamada de rica, y pare usted de contar (Pereda: *La Montálvez*, 124).

1891: Varios *gomosos* del Veloz-Club, de los cuales era uno Paco Vélez, habían pagado a tres saboyanitos para que, escondidos en un palco-proscenio del teatro a que asistía don Amadeo, interrumpiesen de repente la función, cantando al son de sus violines y arpas el conocido estribillo (Coloma: *Pequeñeces*, 73).

1891: El pueblo comenzó a agolparse con estúpida curiosidad a las puertas del palacio [...] abríanse y cerrábanse con estrépito las portezuelas, y bajaban encopetados señorones, aristocráticos *gomosos* y damas elegantes; venían éstas de trapillo, mirando a todas partes, entre asustadas y curiosas (*Coloma: Pequeñece*s, 122-123).

1897: Hace ya mucho tiempo que ciertas niñas españolas, y particularmente las andaluzas, acuden a la gran ciudad de Lisboa, en busca de mejor suerte. Los señoritos de por allí, los janotas, que es como si dijéramos los jóvenes elegantes,

dandies o *gomosos* de Portugal, se pirran y despepitan por las tales niñas españolas (Valera: *Genio y figura*, 68).

1897: Entró, me saludó y se llegó a mí con la gracia, desenfado y ligereza de un pollo o *gomoso*, no de nuestro siglo decadente, sino de otras edades caballerescas en que fueron los hombres de temple más recio y más fino (Valera: *Genio y figura*, 224).

1ª doc.: 1872-1878.

Prob. (préstamo semántico) del fr. *gomeux* 'jóven elegante y vanidoso' ("jeune élégante du XIXe siècle, désouevré et vaniteux") se documenta desde 1842 (TLF), pues en esp. *gomoso* era 'que padece gomas' (tumor de origen sifilítico). El origen de esta ac. en fr. es incierto, según Darmesteter (*apud* TLF por no tener otra ocupación que echarse gomina, etc. ("étaient des élégants qui n'avaient d'autre occupation que de se gommer, de se pommader, de se parfumer"); según FEW los que llevaban la ropa engomada, tiesa ("le gommeux est celui qui porte des vêtements passé à la gomme, c'est-à-dire empesés, appretés").

Excepcionalmente, encontramnos también la voz fr.: "lo más *gommeux*, lo más poisseux de la alta sociedad madrileña" (*Coloma: Pequeñece*s, 415).

*Zerolo* 1895 "neol. Con que se designa un joven elegante que extrema hasta la ridiculez los caprichos de la moda, afectando toda suerte de amaneramientos así en el vestido como en el lenguaje"; *Toro y Gómez* 1901 "Petimetre"; *Pagés* 1914 "Lechuguino, hombre joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda. Ú. t. c. adj."; DRAE 1914 *vid. supra; Alemany* 1917; *Rodríguez Navas* 1918 "Jóven elegante que lleva hasta afeminación sus modales afectados".

CORDE s. XIX: 31 casos en 19 documentos (1872-1878 Coello, 1878 Pereda, Coloma, Valera, Picón; también casos americanos: Colombia, Argentina, Cuba).

→ *currutaco*, *dandi*, *elegante*, *fashionable*, *figurín, flamante*, *lechuguino*, *lion*, *paquete*, *petimetre*, *pisaverde*.

**GORRA**

s. f. Parte del traje ó vestido de hombre, que sirve para cubrir la cabeza, y se hace de tela, piel, ó punto, sin copa ni alas, y con visera ó sin ella (DRAE 1899).

1811: ¡Raro uniforme es el que gastan! [...] caperuzas y moriscos birretes se calan aquellos en lugar de *gorras* ó morriones*:* à la fe que no sè decir si esto es exército, mogiganga ó procesion de disciplinantes (*Dicc. crítico-burlesco*, 60).

1811: A este tenor cierta gente de caperuza, y el diccionarista entre ellos calado de *gorra***,** toman la libertad de la imprenta por el lado que mas los punza, y por donde olfatean que puede oler a chamusquina (*Dicc. crítico-burlesco*, 94).

1828: Las *gorras* mas nuevas de blonda tienen la guarnicion de adelanate casi enteramente realzada y sostenida por las flores que pasan por la frente, y se colocan en el pelo (*Correo literario y mercantil,* nº 32, 24/9/1828, 3).

1849: Vestía una especie de levita militar, abotonada hasta el cuello. Su tocado era un mala *gorra* con visera (Fernán Caballero: *Gaviota*, 51).

1877: Pero lo chusco era cuando, pasado este período de nuestra existencia, salíamos de la primera enseñanza para entrar en la segunda; es decir, cuando nos vestían de muchacho, lo cual era nuestra gran ilusion, con chaquetilla pulga, pantalon de patencur, chaleco de cabra, *gorra* de felpa atigrada, zapatos de tirante y camisolin de crea. Como todo traje nuevo, este primero era para los domingos (Pereda: *Esbozos*, 235).

1884: -Abajo hay una guardia de paisanos. –¿Con armas? –Sí, de las que cogieron esta tarde en el Parque... Pero es gente pacífica. Unos llevan sombrero, otros *gorra*, éste montera y aquél boina. Parece que están de broma (Galdós: *La de Bringas*, 300).

1885-1887: Dió Jacinta de acra a diferentes personas muy ceremoniosas. Eran maniquíes vestidos de señoras con tremendos polisones, o de caballero con terno completo de lanilla. Después, *gorras*, muchas *gorras*, posadas y alineadas en percheros del largo de toda una casa, chaquetas ahuecadas con un palo, zamarras y otras prendas que algo, sí, algo tenían de seres humanos, sin piernas ni cabezas (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 285a-285b).

1895: Un hombre con cara episcopal, *gorra* de seda, pantuflas de orillo, chaleco de bayona y un gabán viejo sobre los hombros, llamaba a los rezagados, daba prisa a los perezosos, achuchones a los pequeñuelos, y a todos el ejemplo de su actividad y diligencia (Galdós: *Torquemada y San Pedro*, 8).

1ª doc.: 2º cuarto del s. XVI, posib. 1534 (DCECH)

De origen incierto, voz común a todos los romances hisp.; quizá del fr. med. *gorre* 'elegancia, pompa, vanidad, lujo' (DCECH).

Un cambio del objeto y de su uso: en los siglos anteriores, gorra era una prenda de elegancia, de lujo (cf. *Covarrubias*, que además, afirma que ya no hay gorras de paño, sólo de treciopelo), y, como constata Corominas, la oposición con el sombrero (prenda utilitaria, para protegerse de lluvia, etc.) era entonces de signo opuesto a la moderna.
En el s. XVIII usaban gorra sólo los togados, etc., pero también designaba la montera (cf. *Autoridades*, más general en *Terrerros*). Con el tiempo, *gorra* se aplica a otras cubiertas de cabeza (DRAE 1803 "La que llevan los granaderos hecha de piel de oso" DRAE 1899 "que han usado los granaderos"; *Domínguez* [1846-47]1853 "Casquete"; DRAE 1925 "Birretina"; DRAE 1852 "También se llaman así las que se ponen á los niños en la infancia", es decir *gorro* en una de sus acs.), pero sobre todo se hace mucho más general (paralelamente a montera, que también va ampliado su significado: desde el DRAE 1832 como cobertura de paño de diferentes hechuras, según la provincia, no sólo la que tiene caídas para cubrir frente y orejas como la describe *Autoridades* 1734).
En consecuencia, *gorra* cobra un valor general, y además de la ac. citada, el DRAE 1970 añade la más amplia ("Prenda de varias formas para abrigo de la cabeza").
Reciente es *gorra de plato*: figura en el DRAE 1970 *Supl*. ("La gorra de visera que tiene una parte cilíndrica de poca altura, y sobre ella otra más ancha y plana").
*Gorra* forma parte de algunas locs. no documentadas: *duro de gorra* (*Autoridades* 1734 "Dícese del que aguarda que otro le haga primero la cortesía") y *hablarse de gorra* (*Autoridades* 1734 "Hacerse cortesía, quitándose la gorra, sin hablarse, ni comunicarse").

**1** *Autoridades* 1734 "Cierto género de cobertúra de la cabéza, hecha de seda o paño, llena de pliegues de arriba abaxo, para ajustarla a la cabeza. Hacíanse en lo antiguo de diferentes figúras: y oy solo permanece su uso en los Garnachas, Abogados y Escribanos de Cámara"; DRAE 1817 "Parte del trage ó vestido del hombre que sirve para cubrir la cabeza"; DRAE 1899 *vid. supra*.; *Rodríguez Navas* 1918 *Art. y Of.* "de tela, fieltro, cartón

ú otra materia, de mucho uso en vez del sombrero, del que se diferencia en no tener reborde continuado, y del bonete, por la visera que la caracteriza; hoy está muy generalizada, considerada como necesaria á toda persona que viste uniforme".
*Zerolo* 1895 añade un largo comentario: "Sinon. Gorra, Montera. La persona que lleva una de estas dos partes de vestido en la cabeza, que no sea sombrero, designa el caso en que se puede usar de ésta ó de aquélla. La academia define impropiamente ambas palabras: por la primera entiende la parte del traje ó vestido del hombre que sirve paar cubrir la cabeza, definición que no excluye ni al sombrero ni al morrión que están fuera de la denominación de las gorras; y por la segunda comprende á la que llevan los granaderos hecha de piel, con los que excluye á las gorras de los montañeses, que son las primeras que merecen este nombre. Etimológicamente hablando, montera viene de montería, monteria de monte, y carece de uno de los principales requisitos la definicion citada. Gorra es una cubierta destinada á cubrir la cabeza, y que varia segun el capricho; *montera* es esta misma cubierta, generalmente de paño, é igual en la forma á todas las que llevan su nombre. Se diferencian en que las primeras pertenecen á las clases medias y superiores, y la segunda es de la gente de campo, y dá entender que la lleva un jornalero. La gorra denota franqueza y comodidad: la montera trabajo y sufrimiento. Por eso decimos más de una vez, aquel come de gorra, porque se da por convidado, y entedemos por hombre de *montera*, una persona familiarizada con el trabajo".

◊ Bernis (1979: 92-93), ss. XV-XVI; Pezzi (1995: 72-73).

→ *gorro, calarse* (*gorra*, *gorro*, *sombrero*, etc.)

**GORRA DE CUARTEL**
s. f. Gorra formada de dos pedazos de paño, á manera de dos cuadriláteros, cosidos por tres de sus lados, dejando el cuarto abierto á fin de poder introducir la cabeza. La gorra de cuartel no puede llevarse con traje de gala, y está considerada como un distintivo militar (*Domínguez* [1846-47]1853).

1842: Con el pie izquierdo en territorio francés y el derecho en término español, pintábaseme en la retina del ojo derecho el centinela español con su chaquetita remendada y su desvaida y humilde *gorrilla del cuartel*, mientras me estaba hiriendo la pupila del izquierdo la casaca nueva y el morrion de gala del centinela francés (Lafuente: *Viajes del fray Gerundio*, I, 37).

1843-1844: El traje del Patriota plebeyo se reduce á una levita gris ó chaqueta con caireles, *gorra de cuartel* ó sombrero calañes, faja y navaja ó sable de los que usa la infantería del ejército. Lleva bigote largo y bronco unido á la patilla de boca de jacha, y conviene únicamente con las clases anteriores en ser baladron ([Ignacio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 141).

1843-1844: No era menos de admirar el celo e inteligencia del Alcalde en la expedición de pasaportes, cuando a primera hora de la mañana, sentado en su silla de Vitoria tras de la mesilla cubierta de bayeta verde, calados los anteojos, el gorro de algodón o la *gorrilla de cuartel*, el cigarro en la boca y la pluma tras la oreja, aparecía ocupado en atar y desatar (muchas veces del revés) padrones y registros ([Mesonero Romanos: *El alcalde del barrio*], *Españoles pintados*, 501-502).

1855: El verdadero miliciano fuma un cigarro puro, lleva la *gorra de cuartel* ladeada, bigote retorcido y perilla ancha. Cuando está de guardia habla andaluz y llama paisanos á los que no visten como él (*Dicc. políticos*, 260-262).

1876: Eran jóvenes, mal vestidos; el uno parecía no tener camisa, y se había levantado el cuello del levitín para disimularlo; otro llevaba por sombrero una *gorra* como las *de cuartel*, y el tercero botas de montar, zamarra muy ceñida con cordones, y un sombrero de ala ancha [...] Destacose del grupo el de la *gorra de cuartel*, y con donaire campechano pidió a Fernando candela (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 48-49).

1881: Queremos decir que llevaba *gorra de cuartel* con los tres galoncitos de la insignia de capitán; levita y pantalón civiles, de paño negro; sable de oficial de infantería y canana y escopeta de cazador... no del ejército, sino de conejos y perdices (Alarcón: *Capitán veneno*, 162).

1ª doc.: 1842.

*Domínguez* [1846-47]1853 *vid. supra*, *Gaspar y Roig* 1855.

CORDE s. XIX: 10 casos en 9 documentos (1842 Lafuente; 1843-1844, 1880-1881 Mesonero Romanos, 2 1874, 1876, 1878, 1879 Galdós, 2 1881 Alarcón, 1872 Perú; todos *gorra*; en el s. XX también *gorro de cuartel*).

**GORRA ESPAÑOLA**
s. f. Gorra de terciopelo negro.

1844: El nudo *fontagnes*, que es un pequeño adorno lleno de coquetismo y gracioso hasta los infinito: la *gorra española* hecha de terciopelo y canutillo negro; el pequeño gorro á lo religiosa, en que tan delicadamente se emplean las grandes caidas de encaje; hé aquí cuantas seductoras novedades deben adornar las lindas facciones de nuestras bellas españolas (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1ª doc.: 1844, caso aislado

Prob. se trata de una traducción del fr., y *gorra española* se refiere a un tipo de gorra que se creía hecha al estilo de las antiguas gorras de España (terciopelo negro).

Sin registro lexicográfico.

**GORRA POLONESA**
s. f. Gorra al estilo de las que llevaban los polacos.

1852: Llevaba en la cabeza una gorrita por estilo de *gorra polonesa*, confeccionada con una notable falta de gracia, y adornada con unas grandes plumas negras, que cuando corría se llevaba el viento hacia atrás, de suerte que parecía el humo de un vapor (Fernán Caballero: *Clemencia*, 82).

1ª doc.: 1852.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 1 caso 1852 (Fernán Caballero).

**GORRA ESCOCESA, gorro escocés**
s. f. Gorra al estilo de las que llevan los escoceses.

1868: Gorra. Esta gorra se hace sobre el mismo patron de la *gorra escocesa* (véase el verso del patron). Se ejecuta con imitacion de astracan, se forra de lustrina negra entretelada de algodon, y se pespuntea (*Moda*, nº 45, 6/12/1868, 358).

1878: Y el chico, sin contestar á mi pregunta, se sacudió el traje precioso de terciopelo que vestía, con el *gorrito escocés* que se quitó de la cabeza, y se limpió el sudor de su linda cara con un pañuelito que á duras penas y despues de meter el brazo hasta el codo, sacó del bolsillo de su pantalon bombacho (Pereda: *Esbozos*, 287).

1885-1886: Venía el delincuente con las manos en los bolsillos y una *gorrita escocesa* en la cabeza, las botas nuevas y la ropa de dentro de casa, tan mustio y abatido que era preciso ser de bronce para no compadecerle. (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 378b).

1ª doc.: 1868.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1878 Pereda s. m., 1885-87 Galdós s. f.).
También en el s. XX: 4 casos, todos s. f.

**GORRITO ASESINO**
s. m. Tipo de gorro de mujer, hecho de tiras y cintas de encajes, etc.

1844: En el tocado á anchas trenzas figura un graciosos *gorrito "asesino*" y cuya denominacion está tomada de la famosa mosca asesina que tantos estragos produjo á mediados del último siglo. Este gorro consiste solo en una multitud de tiras de encaje y de cintas de gasa, muy bien combinadas para poderle colocar un poco ladeado de modo que el rizado de la derecha caiga sobre la espalda, mientra que el contrario roza el rostro dando la la fisionomía un aspecto muy lindo (*Tocador*, nº 6, 8/8/1844, 94).

1ª doc.: 1844, caso aislado.

Sin registro lexicográfico**.**

**GORRO**
**1** s. m. Pieza redonda de tela ó de punto para cubrir y abrigar la cabeza (DRAE 1822).

1820: *Gorro*. Signo de la libertad que fue muchas veces del despotismo y del terror (*Dicc. gentes del mundo*, 101).

1830: *Turbantes* ó "*gorros*". De tul con guarnicion festoneada de lo mismo: son una moda general. Las cintas que los sujetan estan festoneadas como las guarniciones (*Correo literario y mercantil*, nº 387, 31/12/1830, 3).

1835: El sombrero era un adorno, puramente de corte: como los uniformes y las grandes cruces, imprimía carácter; no hace muchos meses que una señora de *gorro* era equivalente a una señora de coche; y si tal vez se atrevía a pasear indiscretamente el uno sin el otro por las calles de Madrid, corría peligro de verse acompañada por la turba muchachil y chilladora (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1840: Los *gorros* llevan una preciosa guarnicion, que hace mucho favor al rostro, plumas bajas al lado izquierdo y lazos de medio color al derecho (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 32).

1841: Y la chimenea extranjera, y el *gorro* exótico, y el paletot salvaje, y las leyes, y la literatura extraña, y los usos, y el lenguaje de otros pueblos, se apoderan ampliamente de esta sociedad que reniega de su historia (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 440).

1884: Gustavo carga con media docena de librotes para ir leyendo por el camino; y el maula de mi marido, que sólo piensa en su comodidad, se enfurece si le faltan las zapatillas, el gran *gorro* de seda, el cojín de viento... (Galdós: *La de Bringas*, 234).

**2** s. m. Prenda que se pone á los niños en la infancia para cubrirles la cabeza, y que se les asegura con hiladillos debajo de la barba (DRAE 1899).

1828-1878: Ahora comienza el suplicio/ Del consabido envoltorio/ Que oprime sus coyunturas/ Y estruja sus hipocondrios./ Metedores y pañales,/ Mantillas, chambras y *gorro*s,/ Con una y otra corteza/ Cobijan el débil tronco;/ Y al fajarle el operario/ Tal vez le disloca un codo/ Ó con agudo alfiler/ Pincha al indefenso rorro (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 325).

1879: Con esto recibía D. Benigno gran alivio, y después de leer de cabo a rabo el libro del Emilio que trata de las nodrizas, de la buena leche, de los gorritos y de todo lo concerniente a la primera crianza, contemplaba lleno de orgullo a su querido retoño (Galdós: *Apostólicos*, 8).

1ª doc. **1** 1734; **2** a. 1878.

Der. de *gorra*, de origen incierto.

**1** *Autoridades* 1734 “Especie de bonéte redondo, que se pone en la cabéza para abrigarla, hecho de diferentes matérias; como de lana, seda, lienzo, etc. Sírvense de él los que trahen pelúcas”; *Terreros* 1787*,* DRAE 1803 elimina “Sírvense de él los que traen pelucas”; DRAE 1822 *vid. supra*,
**2** DRAE 1899, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Nava*s 1918.

**GORRO A LA JUDÍA**
s. m. Tipo de gorro de estilo exótico.

1834. No hay nada mas lindo ni mas gracioso para una señora de buen tono que un *gorro á la judia*. Estos gorros enteramente diferentes de los que se han llevado hasta ahora son de una sencillez tal que aumenta su merito (*Correo de las Damas*, nº 50, 30/4/1834, 7).

1ª doc.: 1834, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

**GORRO A LO RELIGIOSA**
s. m. Tipo de gorro con caídas de encaje.

1844: El nudo *fontagnes*, que es un pequeño adorno lleno de coquetismo y gracioso hasta los infinito: la gorra española hecha de terciopelo y canutillo negro; el pequeño *gorro á lo religiosa*, en que tan delicadamente se emplean las grandes caidas de encaje; hé aquí cuantas seductoras novedades deben adornar las lindas facciones de nuestras bellas españolas (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1ª doc.: 1844, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

**GORRO CATALÁN**

s. m. Gorro de lana, que se usa en Cataluña, en forma de manga cerrada por un extremo (DRAE 1884).

1843-1844: El que haya visto alguna vez á un moceton de pelo en pecho [...] sin mas abrigo que el pantalon y la chaqueta, el *gorro catalan* ó la bóina navarra, las alpargatas y para casos de apuro la parda y fementida anguarina; ese tendrá una idea aproximada del primitivo Guerrillero español ([José María de Andueza: El guerrillero] *Españoles pintados*, I, 283).

1880: Estaba más encorvado, más flaco, algo trémulo, y con la greña, las patillas y las cejas enteramente blancas, muy ásperas y muy largas. Pero su vestido, como su carácter, era el de siempre: el mismo *gorro catalan*, la misma camisa de bayeta verde sobre la de estopa interior, los mismos calzones pardos de ancha campana y amarrados á la cintura con una correa, y los mismos zapatos, sin tacones y sin lustre, sobre el pié desnudo. Consigno este dato, porque á la sazon no era ya este traje el característico del oficio. En los años pasados desde el consabido acontecimiento, la gente marinera habia ido confundiéndose en todo con la terrestre, así en ideas como en hábitos y costumbres (Pereda: *Esbozos*, 321-322).

1883: Sobre el parapeto del camino real que cae al mar, estaban siempre de codos algunos marineros, con gruesos zuecos de palo, faja de lana roja, *gorro catalán* (Pardo Bazán: *Tribuna*, 212).

1884-1885: -Señor- le dijo llorando un pobre pescador de barba blanca, con un *gorro catalán* en la mano -¡señor, que este año nos morimos de hambre! ¡que no da para borona la costera del besugo...! (Clarín: *Regenta*, II, 106).

1ª doc.: 1843-1844.

Designa el gorro de hombre usado sobre todo por los catalanes (con forma de calcetín).

DRAE 1884-1992 añade *gorro catalán*, *vid. supra*. *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 (“Birretina, gorro de lana, que se usa en Cataluña en forma de manga cerrada por su extremo”).

CORDE s. XIX: 6 casos en 4 documentos (Pereda, Pardo Bazán, Clarín).

**GORRO/A DE DORMIR, DE NOCHE o NOCTURNO**

s. m. o f. Pieza semiesférica de tela ó de punto para cubrir ó abrigar la cabeza que algunos suelen ponerse para dormir ó para abrigo (*Domínguez* [1846-47]1853).

1835: -¡Voto va!, ya ha marchado- entra gritando un original cuyos bolsillos vienen llenos de salchichón para el camino, de frasquetes ensogados, de petacas, de *gorros de dormir*, de pañuelos, de chismes de encender... ¡Ah!, ¡ah!, éste es un verdadero viajero (Larra: *Artículos*, 704).

1844: Si se trata del llamado "*gorro nocturno*", se le vé campear como primero entre todos: es de fina batista, con las jaretas bordadas y con una multitud de tiras de encaje prendidas unas sobre otras para disimular los papillotes con que se recogen el pelo las lindas parisienses (*Tocador*, nº 9, 29/8/1844, 143).

1877: Si es que habéis hecho ánimo de morir alguna vez, conservad cuidadosamente vuestras faldas de encaje, vuestras sartas de perlas y vuestras *gorras de dormir*, para que Pedro Fernández pueda legar vuestra memoria á la posteridad (Selgas y Carrasco: *Fisionomías*, 84).

1884-1885: Acercó la Regenta el rostro a la raya de luz y vio a don Víctor sentado en su lecho; de medio cuerpo abajo le cubría la ropa de la cama, y la parte del torso que quedaba fuera abrigábala una chaqueta de franela roja; no usaba *gorro de dormir* don Víctor por una superstición respetable; él, incapaz de sospechar de su Ana la falta más leve, huía de los *gorros de noche* por una preocupación literaria. Decía que el *gorro de dormir* era una punta que atraía los atributos de la infidelidad conyugal. Pero aquella noche había tenido frío, y a falta de gorro de algodón o de hilo, se había cubierto con el que usaba de día (Clarín: *Regenta*, II, 284).

1891: Quitóse con grandes precauciones la perfumada peluca, y calóse prontamente un *gorro de dormir* de forma piramidal, terminado en una borlita: un sencillo y majestuoso casque à méche, de aquellos que recomendaba Jerónimo Paturot a sus parroquianos por usarlos así monsieur Víctor Hugo. Sabido es que el bonnet de nuit es entre los franceses una venerada institución social que nivela todas las cabezas, como las niveló en otro tiempo la cuchilla de la guillotina (Coloma: *Pequeñeces*, 209).

1ª doc.: 1835.

Generalmente es el gorro de hombre, el de la mujer se suele llamar (en el s. XIX) *cofia* o *papalina de domir/de noche*. Antes, en el s. XVIII el CORDE ofrece ejs. de *bonete de dormir* (1772-1774 Cadalso).

*Domínguez* [1846-47]1853 *de dormir ó de noche* m. *vid. supra*, *Gaspar y Roig* 1855 *gorro de domir o de noche* m., *Rodríguez Navas* 1918 *gorro de dormir* m.

CORDE s. XIX: 18 casos en 14 documentos (16 s. m.; 5 Clarín, 3 Coloma, , 2 s. f. Moratín "gorreta de dormir"; 1877 Selgas y Carasco).
*gorro de noche*: 1 caso (1884-1885 Clarín).

**GORRO EGIPCIO**
s. m. Especie de gorro de mujer.

1830: *Gorros*... se ponen de varios modos: vmds. lo saben. Por ahora siguen los "*egipcios*" adornados con dos plumas anchas, que caen por bajo del cuello imitando el peinado de las *momias*... (*Correo literario y mercantil*, nº 239, 20/1/1830, 3).

1ª doc.: 1830, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

**GORRO FRIGIO**

s. m. Gorro semejante al que usaban los frigios, y que se tomó como emblema de la libertad por los revolucionarios franceses de 1793 y luego por los republicanos españoles (DRAE 1925).

h. 1843: La revolución se ha consumado, las Cortes se han reunido; el Duque de la Victoria es Regente único; y sin embargo, los poderes revolucionarios tiemblan en la cumbre de su omnipotencia. ¿Por qué tiemblan? ¿Será porque, apenas plegadas las banderas y desencasquetados los *gorros frigios*, que formaban una sola hermandad en los matices de Barcelona, conozcan su incompatibilidad en el poder y se dispongan a arrebatarse uno a otro la parte de despojos que le ha cabido en el saqueo de la Monarquía? (Díaz: *Don Diego de León y Navarrete*, 237-238).

1855: Así es, que cuando se estableció últimamente el sistema republicano en Francia, eran libres los franceses, pero se desterraba al que no era amigo de la República [...] Lo mismo sucederia aquí si se estableciese semejante sistema de gobierno, porque no están los españoles educados en esa escuela, y son además poco amigos de vestir disfraces y de calarse el "*gorro frigio*" (*Dicc. políticos*, 298).

1860: En un mismo día hemos visto cruzar ante nuestros ojos a un mismo hombre ostentando alternativamente el *gorro frigio*, el chacó de miliciano y el sombrero apuntado de palaciego (Núñez de Arce: *Campaña de África*, BVC).

1868: Hasta el traje de aquellos cíclopes montañeses [de Cataluña] tiene cierto aspecto guerrero de la antigüedad, pues se compone de sandalias como las que usaban los romanos; calzones anchos y cortos, presentando desnuda la mitad de la pierna; chaqueta árabe, manta al hombro y *gorro frigio*, cuya prolongada extremidad cae sobre la espalda o al lado (Pirala: *Guerra civil*, 56).

1871: Un ciudadano se adelanta hacia el rey y le ofrece su *gorro frigio*. El rey se lo pone. Otro ciudadano se acerca con un vaso y una botella y dice: "Si amáis al pueblo, bebed a su salud"; y el rey bebió esforzándose en sonreír. Esto, que parecía un sarcasmo, era en la plebe la sincera idea de la igualdad (Galdós: *Audaz*, 49-50).

1874: -Ciertamente (dijo Octavia, sonriendo con afable malicia); los espectáculos que nos dan no son del mejor gusto, y nos harán la vida insoportable si se empeñan en tenernos recluidas por algún tiempo en el último rincón de nuestras casas; mas, sea la que quiera la repugnancia que nos cause el *gorro frigio*, la moda se encargará de convertirlo en adorno: convengo en que nada tiene de gracioso y en que es realmente grotesco; pero ¿crees tú que no se le puede dar á su horrible hechura cierto aire de distinción para que caiga con gracia sobre la cabeza de una mujer hermosa?... Vamos, Elisa; consuélate. Si estos trastornos son molestos, más aún, antipáticos, en cambio adquiriremos el recurso de un nuevo prendido. Como se nos permita tener cabeza, no lo dudes, la moda nos encasquetará el *gorro frigio* (Selgas y Carrasco: *Rostro y alma*, 68).

h. 1875: Otro tanto acaeció en el discurso de la Revolución española; inaugurada a la par de la guerra de la Independencia (1808) y suspendida seis años más tarde, se reanudó con el restablecimiento de la Constitución y de las Cortes (1820), después de un interregno de seis años cuyo terrorismo no desmereció del que se había

ejercitado en Inglaterra ciñendo corona de monarca y en Francia *gorro frigio* (Costa: *Revolución española*, 165).

1880-1881: Lo único que al Sr. Pi le pone de mal humor con Hegel, es su teoría gubernamental y cesarista, del Estado. El ideal del Sr. Pi es un hegelianismo de *gorro frigio*, bancos del pueblo y república federal (Menéndez Pelayo: *Heterodoxo*s, VI, 358).

1886: Cuadro número 9. Sala: Un caballero vestido de etiqueta y en la cabeza un *gorro frigio*. En la mano derecha una corona real. Por federal ha pasado;/ y hoy no vale que se esponje,/ que ante todos ha probado/ ser monárquico alquilarlo;/ "que el hábito no hace al monje" (Valladar: *Corpus en Granada*, 181).

1886: Sin embargo, también los revolucionarios tuvieron su traje: calza larga rayada, chaqueta llamada carmañola, y el *gorro frigio*; todo oriundo de la marinería levantina, a la vez que el gabán (hopalanda), forrado de astracán rojo en cuello y puños; calzando toscos zuecos los patriotas más rabiosos (Puiggarí: *Traje*, 238).

1896: Una de las impresiones artísticas más intensas que yo he gozado en mi vida la debo a la Grand Place de Bruselas [...] Tan sorprendente cuadro toma aún más vida en las horas de mercado, al bullir por la plaza la gente popular con sus trajes anticuados, muchas viejas aún con su gran cofia blanca de hechura semejante al *gorro frigio* (Ganivet: *Granada la Bella*, 75-76).

1899: los Gobiernos que ayer fueron liberales hoy son conservadores, para ser mañana demócratas y al otro día moderados, teniendo siempre á su alcance el *gorro frigio* de Pi y Margall y la boína de D. Carlos (Fité: *Desdichas de la patria*, 31).

[h. 1873]: En este estado de pasiones [...] un tal Guzmán, taponero de oficio, al frente de las turbas y de la milicia nacional, se apodera del Ayuntamiento de Jimena [...] entre repiques de campanas y estruendosas vivas, paseaba el presidente-taponero, montado en caballo que arrebató al carabinero y con el *gorro frigio* en la cabeza, al frente de la milicia y la turbamulta, entre la cual ví con pena, entrecasada la guardia civil, fraternizando con los demagogos, llevando puestos los sombreros de éstos, y los paisanos los tricornios gloriosos de este cuerpo respetable y serio (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 81).

[h. 1873-74]: y me acordaba de aquel Guzmán en Jimena con el *gorro frigio* y los milicianos cantonales; y comparaba á unos con los otros, y reconocía que fanatismo por fanatismo, era preferible el de los carlistas (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 130).

[h. 1873-74] Y contraste singular, digno de tenerse en cuenta: mientras nosotros, la tropa republicana, llevábamos en el ros la corona real y la Cruz de la casa de Saboya, que parecían significar, religión y monarquía, los carlistas vestían los capotes de los franco-tiradores republicanos, en donde no sé si le faltaría el símbólico *gorro frigio* en los botones que decían "Republique Français" [sic]; por lo que vé palpablemente, cuan cierto es aquel antiguo refrán nuestro: *El hábito no hace al monge* (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 131).

1ª doc.: h. 1843 (después de 1843), 1855 (en Colombia se documenta como gorro del esclavo en un texto escrito con anterioridad a 1853, el autor es Caro).

Calco del fr. *bonnet phrygien* 'gorro de los revolucionarios' ("coiffure des révolutionnaires, en particulier ceux de la Révolution française de 1789"); también *bonnet*

*rouge* ‘gorro rojo’ adoptado por ellos porque el gorro rojo era el símbolo de los esclavos liberados en la Frigia antigua (país de Asia menor). En fr. se halla desde finales del s. XVIII (TLF).
*Domínguez* [1846-47]1853 registra también *gorro colorado* (“especie de gorro con que estaba adornada la imagen de la libertad, y que tomáron por contraseña durante la revolucion de 1789, los republicanos franceses mas exaltados”).
Se emplea más como símbolo de la república (especialmente la francesa) que propiamente como cubierta de cabeza.

*Domínguez* [1846-47]1853 “Gorro que llevan algunos en varias naciones, como distintivo ó insignia de cierta dignidad”; *Toro y Gómez* 1901 “El que usaron los republicanos en Francia”; *Alemany* 1917 “de color rojo, que remata en punta inclinada hacia adelante, y se usa como símbolo de la libertad o de la república”; *Rodríguez Navas* 1918 “Gorro adoptado como distintivo por los republicanos”; DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 26 casos en 19 documentos. Frecuente como sómbolo republicano y revolucionario.

**GORRO GRIEGO**
s. m. Gorro que tiene la figura de un tronco de cono, ó la de un cilindro, cubierto por la parte superior (*Domínguez* [1846-47]1853).

1835: El patio comienza a llenarse de viajeros y de sus familias y amigos; los unos se distinguen fácilmente de los otros [...] Los primeros tienen capa o capote, aunque haga calor; echarpe al cuello y *gorro griego* o gorra si son hombres; si son mujeres, gorro o papalina, y un enorme ridículo; allí va el pañuelo, el abanico, el dinero, el pasaporte, el vaso de camino, las llaves, ¡qué más sé yo! (Larra: *Artículos*, 702).

1837-1857: La casa correspondía a la idea que me había hecho formar de su opulencia en el teatro. Me recibió el hombre de negocios con una bata deslumbradora, zapatillas bordadas de hilo de oro, *gorro griego* azul con magnífica guirnalda de rosas, todo flamante. -Vamos, decía yo para mi sayo, mal gusto, resabios de in illo tempore; pero no exijamos a los hombres más de lo que puedan dar de sí (Navarro Villoslada: *Artículos*, 340).

1840: Y envuelto en una enorme bata de mil colores, con *gorro griego* y chinelas árabes, acercóse el jóven poeta á su escritorio, donde se veian mezcladas en confuso desórden Moratin y Víctor Hugo, Cervantes y Goethe (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 93).

1843-1844: Don Matías Hernández de Silverio y Lanuza, tiene 50 años, y si no los tiene le falta poco: su levita es holgada y crecedera, pero verde botella [...] El único anacronismo de su traje, y de eso, bien sabe Dios que no tiene él, la culpa, es un *gorro griego*, encarnado, que le bordó con sedas de colores su hija la colegiala ([Antonio Flores: El boticario] *Españoles pintados*, II, 386-387). [grabado: el gorro griego redondo, con una borla pendiente]

1871: en seguida me envolví el cuerpo en una cómoda bata, forrada de pieles de marta, y los pies en un par de pantuflas morunas que no se oían al hollar la espesa alfombra [...] por último, después de encasquetarme en la cabeza un *gorro griego*... o tudesco, de finísima felpa, dije al susodicho mi criado: “Que pase esa persona” [...] han de saber que yo no tengo ayuda de cámara, ni gasto bata forrada ni sin forrar, ni pantuflas morunas, ni *gorro persa* (Pereda: *Tipos y paisajes*, 499-500).

1888: Sin los retoques y aparatosos arreos con que se presentaba en público; envuelto el cuerpo en holgada bata de cachemira; cubierta la amplísima calva con un *gorro griego* [...] ¡cuán diferente era aquel marqués del marqués del salón de Conferencias del Congreso, y de sus propios salones de recibir, y de todos los salones de la aristocrática comunión á que él pertenecía! (Pereda: *La Montálvez*, 110-111).

1ª doc.: 1835.

Forma parte de una serie de nombres de gorros exóticos, llevadas en el s. XIX por los hombres, principalmente como prenda de vestir casera (junto con bata y zapatillas de estilo oriental).

*Domínguez* [1846-47]1853 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 4 casos en 4 documentos (1835 Larra, 1837-1857 Navarro Villoslada; 1871, 1888 Pereda).

**GORRO TURCO**
s. m. Tipo de gorro, probablemente lo mismo que gorro griego.

1883: Hombre más inaguantable no ha existido en el mundo. Siempre con su *gorro turco* o Fez, la negra pipa en la boca, pletórico, harto y un poco asmático, parecía la imagen del sensualismo y de la brutalidad (Galdós: *Centeno*, 8-9).

1884: Rosalía sintió secreto pavor al entrar en ella, y cuando Torquemada se le apareció, saliendo de entre aquellos trastos con un *gorro turco* y un chaquetón de paño de ala de mosca, le entraron ganas de llorar (Galdós: *La de Bringas*, 260).

1886: [s. XVIII] En menos de dos años gastáronse vestidos polacos, *gorros turcos*, pufs chinescos y tocados españoles; imitándose trajes provincianos a la normanda, a la bearnesa, a la picarda y a la provenzala (Puiggarí: *Traje*, 236).

1ª doc.: 1883.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX 3 casos en 3 documentos (1883, 1884 Galdós; Puiggarí: *Traje;* además 1847 Valera *gorro de Turquía*; 1884-1885 Clarín: "gorrito negro que tiene algo de turco").

**GRANADINA, grenadine**
s. f. Tela sutil y trasparente, aunque de más cuerpo que la gasa (DRAE 1914 *Supl*.).

1869: Aconsejo de que se orle la túnica de *granadina* con un volante igual, plegado, con cabeza, teniendo todo 5 centímetros de alto (*Moda*, nº 39, 22/10/1869, 312).

1876: Continuando la revista de las telas de verano, no debo omitir la *gasa de Chambery*, las *granadinas*, los *crespones de la China*, para trajes elegantes (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: No es menos elegante ni distinguido un traje *todo* de color crema ó marfil, hecho de *barège* ó de fular adamascado sobre fular liso, ó bien de *granadina* y faya ó, por último, de *granadina* y fular (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1881: Trababan conversación, y las de Amézaga hablaban como con pereza y desdén, mirando al cielo o a los transeúntes, e hiriendo la arena con el cuento de las sombrillas. Respuestas cortas e indolentes "hija, qué quieres"; y "estuvo magnífico", "gente, como nunca"; "pues ya se ve que estaba la sueca"; "raso crema y *granadina* heliotropo combinados" (Patrdo Bazán: *Viaje de nov*ios, 181).

1ª doc.: 1833 *grenadine*; [1846-47]1853 *granadina*.

Prob. préstamo del fr. *grenadine*; más probable que der. de Granada, nombre de la ciudad española. Según el TLF, *grenadine* se documenta en fr. desde 1813 'especie de seda retorcida' ("espèce de soie grenue") y es der. de *grenade*, nombre de otra tela, que a su vez deriva de *grain* 'grano', por el aspecto que tiene. En 1833 se atestigua en la prensa de modas española *grenadine*, como nombre de tela parisina.

*Domínguez* [1846-47]1853 *s. v. granadino, na Com*. "Especie de seda que se emplea en la fabricacion de encaje negro"; DRAE 1914 *Supl*. *vid. supra*, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1925 "Tejido calado que se hace con tela retorcida".

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1881 Pardo Bazán; 1889 Perú).

**GRISETA**

**1** s. f. Cierto género de tela de seda con flores, ú otro dibuxo de labor menuda (DRAE 1803).

1879: Fué un gran progreso y una simplificacion muy digna de elogio, clasificar los tejidos de cáñamo, lino y seda, para el pago de derechos por hilos y peso y no por el nombre de las telas, aplicando regla análoga á los tejidos de lana [...] Con sola esta sencilla reforma quedaron borrados del diccionario arancelario cientos de artículos con nombre de origen unos, como Cambrays, Holandas, Batavias; de capricho otros como *grisetas*, sempiternas; é inexplicables muchos (*Reforma Arancelaria*, 158).

1886: Pertrechadas interiormente de corsé o cotilla, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero [...] y las faldas, basquiñas y guardapiés de terciopelo, *griseta*, seda, muer, tisú, marlí, etc. (Puiggarí: *Traje*, 243-244).

**2** s. f. Muchacha vestida de griseta, y, por ext., muchacha, generalmente obrera, independiente y amiga de galanteos y amoríos, pero no de costumbres licensiosas. Suele usarse hablando de Francia, y especialmente de París, donde se llaman *grisettes* (*Alemany* 1917).

1837: [En París] por poco se ve atropellado por un cabriolé por volver á mirar el gracioso talle de una "*griseta*" que va á llevar los vestidos á las parroquianas (*Semanario pintoresco*, 1837, 160).

1837: Los unos, más inexpertos o más arriesgados, andan de aquí para allí proponiendo sus negociaciones [...] cuáles afectan desdeñosamente ocuparse en hablar de los toros, de la ópera y de las *griseta*s de París (Mesonero Romanos: *Escenas matritense*, BVC).

1842: Concurridísimos estaban los Campos Eliseos, tanto de *grisetas* como de galanes de mezcla grís, y como de aldeanas de escofietas superlativas (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, I, 118).

1843-1844: Por desgracia este [el estudiante] ha perdido ya mucho de su carácter original, y quizá dentro de pocos años el furor *galo-filo* que invade todas nuestras instituciones habrá concluido por despojarle de todo lo que tiene de puramente español [...] ¡Qué gusto será en tal caso ver la calle ancha de San Bernardo convertida en *pais latino*, y á los estudiantes en buena paz y compaña con las manolas que son las mismísimas *grisetas* (¡quien lo duda!) hasta en el zagalejo y la mantilla! ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintdos*, I, 226).

1845: De todos los productos parisienses, el mas parisiense de todos es la "*griseta*": por mas que se recorra el mundo en todas direcciones [...] no se encontrará, es seguro, una cosa tan joven, tan alegre, tan lozana, tan fina, tan dispuesta para todo, tan avenida y contenta con poco, como la creacion parisiense llamada *Griseta* (*Númen*, nº 2, 9/11/1845, 9).

1845: Empero ya que trabaja, cual es pues el trabajo de la *griseta*? [...] diciendo una *griseta*, se dice una jóven idónea para todo, que todo lo sabe, y todo lo puede. Entre sus manos industriosas se labran sin cesar la gasa, la seda, el terciopelo, el lienzo; dan vida, gracia, brillo á estas cosas informes: las crean por decirlo asi, y una vez creadas, las arrojan en toda la Europa: y creedlo, aquella inocente y continua conquista con la aguja es mil veces mas duradera que todas las conquistas de la espada. Reinan despóticamente sobre el aderezo europeo: bordan los mantos reales y cortan el delantal de las pastoras. Preciso es que este gusto francés sea universal para que estas niñas, hijas de pobres, y que han de morir pobres como sus padres, se hagan asi los interpretes todo poderosos de la moda del universo entero! (*Númen*, nº 2, 9/11/1845, 10).

1855: Baile de trages en casa del Sr. Burdon [...] Las [Srtas] de Cuadrado (Belén) y Gorgollo (Enriqueta y María) de "*grisetas*" del tiempo de Luis XIV (*Moda*, nº 52, 25/2/1855, 2).

1861: es un ardiente pasto para la imaginación el encontrar por todos lados ideales figura [...] alegres muchachas, por último, que comen, ríen, cantan y hablan con todo el mundo, (las *grisetas*), sin que una operación estorbe a otra; llenas de gracia y talento, de experiencia y desenfado; que os explican en un dos por tres la razón de todo lo que va pasando en el viaje (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 23).

1882-1883: Sobre la rubia cabeza de Nana el autor acumuló toda la inmundicia social, derramó la copa henchida de abominaciones, e hizo de la pervertida *griseta* un enorme símbolo, una colosal encarnación del vicio (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 279).

1886: En documentos háblase de calzas largas y cortas [...] para cabeza capillos y píleos, una cofia femenil guarnecida de randas, como pudiera echársela la más acicalada *griseta* moderna, que hizo juego hasta medio siglo XIII (Puiggarí: *Traje*. 88).

1ª doc.: **1** 1758 (Nipho, documentado por Gómez de Enterría 1996. 162; 1761 R. de la Cruz: *La junta de los payos;* DCECH 1787); **2** 1837.

Del fr. *grisette* (DCECH), como nombre de tela por ser comúnmente de color gris; según el TLF se documenta en fr. en 1306 *griset* s. m. ("drap de couleur gris"), en 1651 *grisette* s. f. ("étoffe grise de peu de valeur"); Mientras que en fr. era sólo tela gris ordinaria, en

esp. según el uso que hace de ella R. de la Cruz, era una tela de moda, que podía ser de otro color, usada en el s. XVIII.
Por metonimia pasó a designar, también en fr., a la joven mujer vestida en griseta, y en particular se aplicó a las modistas, costureras, lenceras (ya en 1664) y con connotación peyorativa a las jóvenes coquetas ("jeune ouvriére coquette et se laissant facilement courtiser").

***1*** *Terreros* 1787 "Tela de seda, ó lana con labores"; DRAE 1803 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914 (sin cita), *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 "Voz que se encuentra á menudo en varias obras traducidas del francés, en cuyo idioma se dice, *grisette*, y cuya aplicacion es varia en los diversos puntos de Francia. Por lo general se aplica indistintamente á todas las jóvenes de la clase popular, hijas comunmente de artesanos, y dedicadas á la costura, para ganar su sustento, ú á veces el de sus padres. En las poblaciones muy numerosas, como París, donde la moralidad no es la moneda mas corriente, tiene la voz lata mas lata significacion. Además de tomarse en la acepcion ya espresada, se aplica tambien á cierta clase de jóvenes, casi todas costureras, algun tanto coquetillas, que, sin ser prostitutas y aun estando muy lejos de serlo, no gózan en la generalidad de una muy acrisolada reputacion, aunque considerada cada una en particular sea un tipo de virtud. Si no fuera por el temor de ofender la delicada susceptibilidad de nuestras graciosas costureritas, rebiteadoras [sic], costureras, aprendizas de modistas, etc. podríamos establecer una comparacion que aclarase algun tanto la idea que queremos emitir; pues nadie ignora el concepto que de esta virtuosa clase tienen injustamente formado los hombres inmorales é imbéciles, que corre pareja con el que se tiene en París á las grisetas".
*Gaspar y Roig* 1855 adj. s. f. neol. "Obrera francesa joven, coqueta y galante o amiga de galanteos"; *Zerolo* 1895 neol. lo mismo que *Gaspar y Roig*.
*Alemany* 1917 "Muchacha vestida de griseta, y, por ext., muchacha, generalmente obrera, independiente y amiga de galanteos y amoríos, pero no de costumbres licensiosas. Suele usarse hablando de Francia, y especialmente de París, donde se llaman *grisettes*".
*Amér*. En Colombia, manola, maja.
*Rodríguez Navas* 1918 neol. "Nombre que se da en Francia a la obrera o modista joven, coqueta y amiga de galanteos".

CORDE s. XIX: 10 casos en 8 documentos: 3 casos como 'tela' (*Reforma arancelaria*, 2 Puiggarí: *Traje*), 7 como 'persona' (1837 Mesonero Romanos, Lafuente, Alarcón, Puiggarí, 1 Chile, 1 Argentina).

◊ Gómez de Enterría (1996: 162).

**GRO, gró, gros**
s. m. Tela de seda sin brillo, y de más cuerpo que el tafetán. Lo hay de Tours, de París, Lyon, y otras procedencias (DRAE 1869).

1828: Lo de mayor elegancia para *tertulias* es de *fulares* ó tafetanes chinescos (para que mejor se entienda). Tambien son muy del dia los vestidos de gasa tejida, de "*gró*" listados y con aguas, de *cotepalí* estampados y bordados (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1828: Tambien están muy en uso los mismos sombreros de paja de arroz con flores, cada uno segun acomode, de "*gró"* de Nápoles rosa, celeste, ó del color que se quiera; pero sobre todo lo mas elegante es blanco, de crespon de gasa chamberi, lo que de mañana es muy petimetre (*Correo literario y mercantil*, nº 26, 10/9/1828, 3).

1828: Los vestidos regulares siguen de muaré, *gró*, muselinas y de *gró* bordados con volantes. Igualmente los de linó blancos ó de colores *(Correo literario y mercantil,* nº 34, 29/19/1828, 4).

1831: Porque eso de si el poplim/ es más de moda que el *gró*;/ si recibió más aplausos/ el contralto que el tenor:/ "¿Se divierte usted? ¿Estuvo/ muy concurrido el salón"?,/ son estériles recursos (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 59).

1831: Jesús, Jesús qué infierno de almacén, y parece que hoy han convocado a todos los pesados de Madrid para venir a comprar a casa; y el otro jorobado chiquituelo con una mujer de que se pueden hacer tres como él (Remedando): "a ver el tafetán español... este no... más fuerte... el francés... tampoco, tiene mal negro... un poco más cuerpo... a ver el *gros* de Nápoles": pues, revuelva usted todo el almacén, y luego los descamisados se van sin comprar nada (Larra: *Mostrador*, BVC).

1833: Los sombreros de trenzas anchas [...] Son preferidos los de paja lisa: siendo esta muy gruesa u debiendo forrarse en "*gros*" y adornarse con menudísimas flores; estan muy admitidas las rositas, clavellinas y jacintos. Los hay lindísimos forrados de *gros* de Nápoles verde manzana claro (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13).

1833: [grabados] Modas de Paris. Sombrero de paja de arroz con plumas. Capota de paja de arroz y *gros* de Napoles. Capota de *gros* de Oriente. Fichu de *gros* de Napoles guarnecido de blonda con nudos de gasa (*Correo de las Damas*, nº 24, 1833, 111).

1833: en cuanto á las capas, que las de mas lujo y mas elegantes son de merino bordadas, hechura de *redingotte* ó dulleta con mangas, cuello de terciopelo en forma de canesú pegado á la esclavina, y forrado de "*grós*" *moiré* [...] Se usan igualmente dulletas de *gros* con una lista de raso labrada, de tres dedos de ancho, y otra de cuatro con rayitas menudas de color (*Estafeta urbana*, 22-23).

1833: ni yo, ni ninguna otra persona que conozca por principios esto que llaman buen tono, tendrá nunca por elegante al que [...] no tenga de prevencion una docena de corbatas blancas bien cumplidas, la mitad lisas, y la otra mitad de cuadros, rayadas y de piqué; otra docena de varios colores, y entre ellas dos á lo menos de terciopelo; é igual número de pañuelos de seda, y de otros géneros esquisitos, particulares y raros, inclusos dos negros, el uno de *gró*, y el otro de raso (*Estafeta urbana*, 162).

1834: Hemos admirado en un magnífico regalo de boda enviado á Viena, uno de estos vestidos de encage blanco forrado de raso, color de rosa [...] Este trage se podría hacer tambien de tul liso ó bordado y forrado de tafetan ó de *gró* de Nápoles (*Correo de las Damas*, nº 43, 25/3/1834, 5).

1835: En cuanto á lo formal del figurin adjunto [...] sombreros de "*gros*" de Italia adornados de una pluma del mismo color y de unas gorras de última moda, llamadas *á la Canchoise* (*Correo de las Damas*, nº 18, 14/5/1835, 144).

1839: sombrero de *muaré* con cintas de terciopelo, ó mantilla color morado con forro de rosa. Botas ó botines de *gró* de Nápoles, color oscuro o apizarrado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1842: Pero yo no quiero comer, ni quiero detenerme á contemplar la calle real, que atraviesa la ciudad de un estremo á otro [...] ni quiero fijarme ahora en las fábricas

de paños, y de cintas, y de gorros, y de *grós* y de otras mil manufacturas (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 197).

1843-1844: -Trajo la modista el vestido de terciopelo granate?... -No, señora. -Entonces, qué vestido llevo?... sobre que no tengo un vestido...El de *gró* está anticuado, el de moaré deslucido, el de muselina charro y comun en demasía.. no hay cocinera que no lo lleve... -Por qué no se pone V. aquel de seda, con listas color de romero? ([Manuel M. de Santa Ana: La doncella...de labor] *Españoles pintados*, II, 146).

1849: -Lo que es una verdad de a folio -dijo Rafael- es el que estáis lindísima con ese peinado y que ese vestido es del mejor gusto. -¿Os agrada?- exclamó la elegante joven, dejando de repente el tono sentimental-. Son estas telas las últimas *nouveautés*, es *gró* Ledru-Rollin (Fernán Caballero: *Gaviota*, 280).

1850: En medio de aquella agradable animación, descollaba, tanto por su hermosura como por su traje y el magnífico aderezo que estrenaba, la traviesa Juanilla. Llevaba para que armonizase con la riqueza del aderezo, un lindo vestido de *gro*, amarillo, un precioso prendido de frutas artificiales (Ayguals de Izco: *Bruja*, 262).

1851: Vestido de *gró* glasé [...] Vestido de reps, color verde manzana, de estilo de Luis XIII, con la falda acuchillada [...] Vestidos de *gros*, color de rosa (*Ellas*, nº 5, 23/10/1851, 36).

1855: El último volante no llegando enteramente hasta abajo, deja ver la nagua que es de *gros* blanco. El monillo con berta plegada y un pequeño faralá bordado lo mismo. Mangas de buche (*Moda*, nº 58, 8/4/1855, 8).

1855: Trage de *gro* gris con fajas anchas color de rosa *bayadères*. Monillo cerrado con faldas. Manteleta formada de tres faralares de encaje de punto de Inglaterra y una cinta rosa con un buchecito rizado por cada lado (*Moda*, nº 70, 12/8/1855, 8).

1861: Mencionaremos también unas grandes capas de *gró* de canutillo, muy amplias, adornadas de encage ó guipure, ó bien de pasamanería: tienen mangas las unas y pelerina las otras (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1868: Vestido de *gró* de Tours, verde botella, uno de los colores en moda [...] Paletot polonesa, de terciopelo del mismo color, adornado con pieles blancas, botitas verdes, forma Luis XV (*Moda*, nº48, 30/12/1868, 378).

1873: La señorita *de familia poco acomodada de la clase media*, propende a copiar, y copia divinamente, todo lo que hacen la rica y la aristócrata [...] Lo que por fuerza acontece es que la joven de pocos recursos traduce el terciopelo al merino, la blonda al tul, el raso al tafetán, el *gro* al *organdí* y la batista a la indiana (Alarcón: *Granadina*, 57).

1876: *Groses* de París, merinos y géneros negros. Gran surtido sin competencia (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 128). [publicidad]

1879: ¡Cielos piadosos, quién pudiera ver ahora aquellas dulletas de inglesina tan pomposas que parecían sacos, y aquellos abrigos de *gros* tornasol o de casimir Fernaux o tafetán de Florencia, guarnecidos de rulos y trenzas, todo tan propio y rico que cada señora era un almacén de modas! (Galdós: *Apostó*licos, 323).

1884: No; escojo resueltamente el "*gros*" *glasé*, color "*cenizas de rosa"*. Sobrino me ha dicho que le devuelva el que me sobre. El "*gros*" *glasé* me los pone a venticuatro reales (Galdós: *La de Bringas*, 95).

1884: Esto no lo sabrá nunca un pocacosa [...] quien sostiene que no necesito más que dieciocho varas de tela para un vestido, y me recomienda que adorne los sombreros de los niños con cinta damascada de la que usan los licenciados del ejército para colgarse el canuto; quien sostiene que el pelo de cabra es más bonito que el *gró* (Galdós: *La de Bringas*, 129-30).

1ª doc.: 1828 *gró*, 1832 *gros* (DCECH *Acad*. ya 1884, no 1843)

Del fr. *gros* íd. (DCECH). En fr. se documenta como 'tela gruesa' ("tissu à gros grain'") en 1391, *gros de Naples* como 'tela de seda' ("étoffe de soie, plus forte que le taffetas ordinaire") en 1586 (TLF).

Se documentan los siguientes tipos: *gro de Nápoles*, *de Atenas, de Italia*, *de la India*, *de Oriente*, *de Tours*; *gro glasé*, *gro moiré*, *gro tornasol*.

*Domínguez* [1846-47]1853 *gro Com.* "Especie de tela de seda, muy semejante al tafetan, aunque de mas cuerpo. Llámase tambien *grodetur* o *grodetours*"; *Gaspar y* Roig 1844 *gró Com.*, DRAE 1869 *gro vid. supra*, *Salvá* 1879 *Supl. gro Com.*, *Zerolo* 1895 *gro*, *Toro y Gómez* 1901 *gro*, *Pagés* 1914 *gro*, *Alemany* 1917 *gro, gros* (en Chile), *Rodríguez Navas* 1918 *gro Com*.

CORDE *gro* s. XIX: 23 casos en 18 documentos (1850 Ayguals de Izco, también casos americanos)**;** *gró*: 4 casos en 4 documentos (1831 Bretón de los Herreros, 1849 Fernán Caballero, 1884 Galdós, 1870 Argentina).
*gros* s. XIX: 7 casos en 4 documentos (1831 Larra, 1832 Mesonero Romanos; 1879 y 4 1884 Galdós); *grós* s. XIX: 1 caso, pl. ( 1842 Lafuente);
Hasta 1800: 0 casos.

**GRODETUR**
s. m. Tela de seda semejante al tafetan, pero de mas cuerpo (DRAE 1817).

1886: [En el siglo XVIII] Las viudas traían tocas; las viejas manto; las doncellas jóvenes, mantillas de laberinto blancas, o de esparto con encajes, y de *grodetur* negras, a veces amarillas; siendo de tafetán para majas y artesanas, y de franela o paño terciado para lugareñas (Puiggarí: *Traje*, 244).

1ª doc: 1787.

Del fr. *gros de Tours*, por fabricarse en esta ciudad de Francia.
Se dijo *grodetur* (*Terreros*; *Acad*. ya 1817), porque el más conocido se fabricaba en Tours (DCECH).

*Terreros* 1787 *grodetúr* "Tela, parecida á la cotonía en los cordoncitos con que se vá tejiendo, los quales son ya más, ya menos gruesos: esta tela que se trahe de *Tours*, como lo que significa el Cast. abreviado el Fr. *Gros de Tours*, aunque hermosa, y de bastante dura [sic], se corta con facilidad: otros dicen *grodetú*"*;* DRAE 1817-1852 *grodetur, Núñez de Taboada* 1825*, Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853*; eliminada* en el DRAE 1869 porque es incorporada a la entrada *gro*, donde se explica que viene de Tours, etc.

CORDE s. XIX: 1 caso (Puiggarí: *Traje*).

Hasta 1800: 0 casos, ninguna var..

**GROS-GRAIN**
s. m. Tejido de seda con canutillos.

1832: vimos entrar por la puerta a una dama muy elegante [...] quitó sus guantes, abrió su bolsita, y entre mil dijes y chucherías sacó, algo arrugado, el núm. 89 del Petit Courrier. Entonces abrió un lentecito de oro, miró por encima de él, leyó un rato, después ojeó otro poco, luego recapacitó, miró el figurín, volvió a leer, y pidió *gros-grains*. – "No tenemos", le contestó el más próximo mancebo (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1869: *Vestido de* "*gros-grain*" *negro.* Manteleta de cachemir negro con el forro enguatado en algodon; su guarnicion se forma de fleco de seda negra y rosetas de cinta de *gros-grain* negro (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

1ª doc.: 1832.

Del fr. *gros-grain* ("tissu de soie présentant des côtes transversales plus ou moins grosses"), documentado en esta lengua en 1611 (TLF).

CORDE s. XIX: 2 casos (Mesonero Romanos).

Sin registro lexicográfico.

**GUANTE**
s. m. Cobertúra de las manos, hecha de alguna cosa delgada: como pieles, seda, hilo, etc. cortada con arte de descubrir separadamente los dedos (*Autoridades* 1734).

1829: *Guantes*. Una cosa sumamente interesante para hacer cuatro mil monaditas, y con la que se entretienen los majaderitos, á la manera que lo hacen las *Flamantes* con los abanicos. En su orígen se llevaron tan solo para resguardarse del frío en el invierno, pero ahora ademas de esa propiedad reunen la de preservar el calor en verano (*Dicc. falamntes*, 31).

1837: Un hombre fino debe usar sus *guantes* segun la estacion. En invierno los de castor ó gamo; en verano los de batista ó percal (*Hombre fino*, 182).

1840: Frutos. ¿Y los *guantes*?/ Antes los veo deshechos/ que puestos, y si aun a gusto/dan guerra a un hombre robusto,/ qué será viniendo estrechos?/ Elisa. *Guante* estrecho es muy señor (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 80).

1855: El perfecto espía viste generalmente con decencia y alguna vez con elegancia; gasta en ocasiones bota de charol y *guante* blanco, porque tambien asiste á los bailes y á los teatros (*Dicc. políticos*, 188-189).

1ª doc.: 1331 (DCECH)

Del germ., prob. por conducto del cat. *guant*, tomado del fráncico *WANT 'íd.' (DCECH).

*Autoridades* 1734 *vid. supra*.

◊ Bernis (1979: 93-94), ss. XV-XVI.

**GUARDAINFANTE**
s. m. Cierto artificio mui hueco, hecho de alambres con cintas, que se ponían las mugéres en la cintúra, y sobre él se ponian la basquiña (*Autoridades* 1734).

1886: traje francés tuvo en España gran influencia bajo del dominio de Carlos II, que estaba casado con una hija de Luis XIV, salva la tenacidad radical de golillas y guedejas, polleras o *guardainfantes* y mantos (Puiggaríu: *Traje*, 222-223).

1889: (1) El *guardainfante* era algo así, si no la misma cosa, que los miriñaques. Felipe IV, en 13 de Abril de 1639, dispuso: "Ninguna mujer, de cualquier estado y calidad que sea, pueda traer ni traiga *guardainfante*, ni otro instrumento ó traje semejante, excepto las mujeres que con licencia de las justicias publicamente son malas de sus personas, y ganan por ello". Ni el estigma de prostituta que la ley arrojó sobre la mujer que usara el *guardainfante*, ni la mordaz y satírica batalla que en su contra libraron los poetas, ni las censuras de los predicadores, lograron abolir el uso del *guardainfante*, prenda á la cual la mujer mostró grande apego durante el transcurso de muchísimos años (*Antiguallas granadinas*, 91).

1ª doc.: primera mitad del s. XVII (DCECH).

Com. de *guardar* e *infante*; como metáfora humorística: por ser prenda con que podían ocultar su estado las mujeres embarazadas (DRAE).

En el s. XIX aparece sólo en contexto hist., como nombre de un objeto antiguo, y no funciona como posible sustituto de nombres de armazones más modernos de forma y uso análogos (*miriñaque, ahuecador*, etc.).

*Autoridades* 1734 *vid. supra*; DRAE 1803 "Especie de tontillo redondo", muy hueco, hecho de alambres con cintas, que se ponían antiguamente las mujeres en la cintura debajo de la basquiña".

CORDE s. XIX: 17 casos en 5 documentos (6 *Antiguallas granadinas*; 4 Puiggarí: *Traje*; 3 en Perú R. Palma; 2 en Chile Rosales; todos contexto hist.)

**GUARDAPIES, guardapié, guarda-piés**
s. f. Prenda exterior del traje de las mujeres, especie de falda suelta (DRAE 1884).

1834: Con la primavera vuelven á usarse los vestidos abiertos en forma de levita, y forrados de muselina de la india ó batista bordada. Hemos admirado en un magnífico regalo de boda enviado á Viena, uno de estos vestidos de encage blanco forrado de raso, color de rosa; la esclavina tenia al rededor una guarnicion de punto inglés bordada con mucho gusto, y el *guardapies* ó falda estaba cerrado por delante con lazos de cinta de raso (*Correo de las Damas*, nº 43, 25/3/1834, 5).

1842-1852: En tu traje no hay engrudos,/ ni postizos, ni almidón/ que tu seno y pantorrilla/ de carne maciza son./ Los usías gastan fraque/ y las damas miriñaque,/ mas la maja de este jaque/ solo lleva *guarda-pies*./ ¡Ay! menéate... etc. (Somoza: *Poesías*, 423).

1843-1844: Nos horripila ver hoy dia barridas las escaleras de la fábrica por la ropa talar de las operarias; pero nos refugiamos en este establecimiento como única trinchera que para defender las costumbres españolas nos ha dejado el ridículo furor de los

innovadores. Aun pisa la fábrica de tabacos el zapato de tabinete blanco y la media de seda calada; aun no se ha desterrado de esos sitios el corto *guarda-piés* ni la mantilla de franja ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 329).

1855: Anoche estaba en uno de los mas lujosos cafés [...] sucedió, decimos que en el momento de sacar el bolsillo la señora para abonar el gasto, una arrogante y peripuesta niña, de *guardapié* con volantes y mantilla de muaré con franja de terciopelo, se llegó al pollo, y cogiéndole de un brazo, y haciéndole hacer una pirueta en el aire, y colocándoselo á la espalda, se dirigió á la bigotuda jamona, que admirada no podia comprender aquella escena (*Moda*, nº 55, 18/3/1855, 4).

1861: Así por ejempo, las enaguas anteriores han sufrido una verdadera revolucion de la cual es preciso tomar acta; las enaguas blancas ha desaparecido decididamente para de dia y para los trag*es* de calle. Los zagalejos ó enaguas de lana rayadas, los *guardapies*, ó enaguas de seda acolchadas, han venido á reemplazarlas: vamos á ocuparnos de estas últimas (*Moda*, nº 4, 1861, 25).

1869: Las *confecciones* que se usan esta primavera son casi todas ajustadas. Se afirma que no se llevarán diferentes del trage. Solamente llamando á este trage "*guardapies*", y designando la *confeccion* con el nombre de *segunda falda*, se la podrá hacer de faya negra, y llevar a todos los *guardapies* y con todos los trages antiguos (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1873: Y aquí te tengo un *guardapiés* de raso verde con eses de terciopelo amarillo que te has de poner mañana si vamos a ver entrar al Rey... Y también te pondrás unos zapatos azules y unas mediecitas encarnadas con rayas negras, y también le tengo echado el ojo a una escofieta que lo menos tiene catorce varas de cinta de varios colores... (Galdós: *19 de marzo*, 159).

1875: Bueno, señora -dije sin poder contener la risa-. Principie usted por dejar su *guardapiés* de amazona, y póngase el manteo, es decir, una larga pieza de tela que se arrolla en el cuerpo, como la faja que ponen a los niños. Miss Fly miraba con estupor el extraño y pintoresco vestido de la aldeana (Galdós: *Arapiles*, 97).

1886: Al *guardapié* llamaban también cobripié, siendo costumbre llevar las faldas levantadas, al uso de Madrid, y había unos vestidos sacristanes, armados con aros de hierro, y otros de escotado o degollado (Puiggarí: *Traje*, 224).

1ª doc.: 1641 (en el CORDE).

Com. de *guardar* y *pie(s)*.
En el s. XIX, este nombre se da a la falda utilizada en el traje popular, pero también se aplica las faldas de debajo en el vestido moderno en aquella época, si éste lleva otra falda de encima, un vestido más corto, etc. (es muy frecuente en las revistas de 1868-1869).
*Guarda-piernas*, documentado sólo una vez, en 1843-44 ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 57), y en el texto aparece junto con *guarda-piés*, es prob. sólo una creación del autor, pues no se halla en otros documentos ni tampoco está recogida por los lexicógrafos.

*Autoridades* 1734 "Lo mismo que Briál"; DRAE 1822 "Briál, zagalejo"; DRAE 1884 *vid. supra*.

CORDE *guardapiés* s. XIX: 31 casos en 25 documentos; *guardapies*: 1 caso (1889 *Antiguallas granadinas*, hablando del s. XVIII);
*guarda-pies* s. XIX: 9 casos en 2 documentos (Somoza).

*guardapié* s. XIX: 1 caso (Puiggarí);
1ª doc.: 1641 *guardapiés;* 1654 *guardapieses*.

**GUARDAPOLVO**
s. m. Sobretodo de tela ligera para preservar el traje de polvo y manchas, especialmente en los viajes (DRAE 1925).

1889: Encontrábase ya en el vagón, con la Diabla enfrente, la maletita y el lío de mantas en la rejilla, el velo de gasa inglesa bien ceñido sobre la toca de paja, calzados los guantes de camino, abrochado hasta el cuello el *guardapolvo* (Pardo Bazán: *Insolación*, BVC).

1ª doc.: 1889 (en otras acs. ya 1490).

Comp. de *guardar* y *polvo*, posib. por influjo del fr. *cache-poussière*, íd. ("long pardessus d'étoffe légère, souvent de teinte grise, porté par des deux sexes pour garantir les vêtements contre la pussière, nottement en voyage"), documentado, según el TLF, en 1876.

El vocablo tiene otra ac. relacionada con la indumentaria, guardapolvos de los botínes de montar, no documentada en el corpus, que se halla ya en *Autoridades* 1734 ("Se llama tambien una pieza de vaqueta ò cordobán, que está unida y cosida à la bota de montar, y cae sobre el empéine del pié. Llamóse assí, porque impide [que] entre el polvo en el pié; DRAE 1803 "al botin de montar").

*Rodríguez Navas* 1918 "Cobertura, bata o delantal con cuerpo y brazos que se pone sobre el traje para preservarlo de suciedad y desgaste"; DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 1 caso como 'prenda de vestir'.

**GUIPUR, guipure**
s. m. [ú.t.c.f.] Especie de encaje de mallas gruesas (DRAE *Manual* 1927).

1855: Vestido de tafetán verde con tres volantes en la enagua adornados de flores y hojas [...] El monillo tiene faldillas en sesgo, cortadas y separadas. Una tira de "*guipure*"**,** tambien negro, señala el talle (*Moda*, nº 53, 4/3/1855, 8).

1855: Cófia con rizados de valenciennes y una cinta lila por medio. Toquilla antoñeta con embutidos de *guipure* con buches de tul y volantes de *guipure* sujetándose á la cintura (*Moda*, nº 71, 8/7/1855, 8).

1855: Vestido de gros color La Valliere con listas rosas y negras á cuadros. Formando delantal de distancia en distancia nudos de *Guipure*. Monillo alto cerrado con botones de bisutería, guarnecido en una solapa con un rizado de cinta cereza (*Moda*, nº 88, 4/11/1855, 8).

1855: Cerca de la mitad de la nagua hay una rica *guipure* [...] Cuello de "*guipure"* de Venecia, estilo de Luis III (*Moda*, nº 93, 9/12/1855, 8).

1861: Mencionaremos también unas grandes capas de gró de canutillo, muy amplias, adornadas de encage ó *guipure*, ó bien de pasamanería: tienen mangas las unas y pelerina las otras (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1868: Para vestidos de suaré, se las corta de un chal de crespon de China blanco; para vestidos de dia, de comidas y de suarés de confianza, se las hace con los antiguos chales de cachemira negra bordados y guarnecidos de *guipur*; la esquina bordada, adorna el paño de detrás, el *guipur* orla la segunda enagua, ó más bien la túnica, porque este es el término con que se la designa (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: Trage tambien de visita era el segudo, de glasé verde; la primera falda lisa, la segunda orlada de *guipur,* formando un gran cogido por detrás con raso y *guipur* (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1876: El fleco borla, el fleco ancho, llamado castellano, terminado en borlas de seda ó de felpilla, los encajes de lana y los encajes de seda hechos expresamente del color del vestido, el encaje crema de cachemir, la *guipur* de lana y seda, las cintas brochadas, las cintas lisas [..] tal es la nomenclatura casi completa de lo que se lleva y se llevará este verano en materia de adornos (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: *Traje Gabriela*, para niñas de 4 á 5 años. El traje es de cachemir azul pavo real. Su delantero, de forma princesa, va guarnecido de *guipur*. Pliegue Watteau por detras y guipur formando fichú (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1884: -También le mandaré a usted el vestido de muselina con visos violeta... y todos mis encajes de Valenciennes, punto de Alançon y *"guipure*". ¿Para qué quiero nada ya? (Galdós: *La de Bringas*, 164).

1886: Las señoras ponían delanteras de bollos de gasa a su vestido escotado, y tiras de piedras falsas en corpiño y cintura; y habiendo sustituido a la hungarina una nueva forma de jubón, acompañáronlo con un gran cuello a modo de esclavina, de simple batista, que no tardó en recamarse de puntas y trocarse en *guipur* (Puiggarí: *Traje*, 218-219).

1ª doc.: 1855 *guipure,* 1868 *guipur*.

Del fr. *guipure* s. f. íd., der. de *guiper* 'pasar un hilo de seda alrededor de un torzal'. En fr. desde 1393 *ghippure* 'pasamanería' (TLF).

DRAE *Manual* 1927 *guipur vid. supra*; DRAE *Manual* 1984 ("voz francesa").

CORDE *guipur* s. XIX: 3 casos en 2 documentos (2 1884 Galdós *guipure*, 1 Puiggarí *guipur*). (s. XX: 1905 Pardo Bazán *guipure*).

**GUIRINDOLA**
s. f. Lo mismo que la chorrera en la camisola (DRAE 1780).

1828: Volví la cabeza hacia otro lado, y en una mesa bastante inmediata a la mía se hallaba un literato; a lo menos le vendían por tal unos anteojos sumamente brillantes, por encima de cuyos cristales miraba, sin duda porque veía mejor sin ellos, y una caja llena de rapé, de cuyos polvos, que sacaba con bastante frecuencia y que llegaba a las narices con el objeto de descargar la cabeza, que debía tener pesada del mucho discurrir, tenía cubierto el suelo, parte de la mesa y porción no pequeña de su *guirindola*, chaleco y pantalones (Larra: *Artículos*, 12).

1828-1870: Roto iba yo por la calle/ Y hecho un miserable trasto,/ Cuando me prendó su talle;/ Y hoy faja de seda gasto,/ Y luzco la *guirindola*./ Alza, hola!/ Vale un mundo mi Manola (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 221-222).

1829: Los redingotes nuevos llevan una sola fila de botones, y el talle mas largo y estrecho que los de antes. Vuelven tambien á usarse las *guirindolas*; pero mas estrechas que en otro tiempo, y dobles (*Correo literario y mercantil,* nº 201, 13/10/1829*,* 3*)*.

1829: El traje de los hombres para visitas por la mañana es de verde laurel abotonado en línea recta, y dejando fuera la estremidad de la *guirindola* muy corta; pantalon gris de casimir ó con mezcla de azul (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1830: Los nuevos chalecos de color de camello con botones de metal amarillo. Las camisas con *guirindola* triple; la del medio de pliegues pequeños y las otras dos acanaladas (*Correo literario y mercantil,* nº 336, 3/9/1830, 3).

1847: -Quedad con Dios, don Opando [...] contad cada año por Pascua con unos cuellos y vuelos bordados por estas manitas -y se las mostraba como un dije, revolviéndolas como ramilletes de flores-, y también con una rica *guirindola* de encajes (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 149).

1ª doc.: 1780.

De origen incierto (DRAE; falta en el DCECH).

DRAE 1780 *vid. supra*; *Domínguez* [1846-47]1853 ant.

CORDE s. XIX: 6 casos en 6 documentos (h. 1825-28 Moratín, 1828 Larra, 1828-1870 Bertón de los Herreros, 1847 Estébanez Calderón, 1876 Galdós, 1889 en Perú).

→ *chorrera*.

**HÁBITO**

**1** s. m. Vestido ò trage que cada uno trahe segun su estádo, ministério ò Nación: y con particularidad se entiende por el que usan los Religiosos y Religiosas (*Autoridades* 1734).

1823: *Hábito* [...] El clero ha usado tambien en esta voz para indicar la infinita variedad de trages, túnicas ó vestuarios, con que ha condecorado y distinguido la multitud de sus institutos llamados regulares (*Dicc. tragalológico*, 67).

1855: Absolutismo. Fantasma lúgubre que asusta de vez en cuando á los liberales. Seductora vision que halaga y consuela con frecuencia á los absolutistas. Cuando se aparece á los primeros viste *hábito* de fraile capucho, con el escudo de la inquisicion al pecho y arrastrando largas y pesadas cadenas (*Dicc. políticos*, 49).

1855: [Carlista] Si en los últimos años de la guerra civil no hubiera cambiado su uniforme de soldado por el *hábito* de fraile ó el trage palaciego, otro pelo le cantára probablemente (*Dicc. políticos*, 96).

1873: Por lo demás, la Granadina es asidua al templo, lo mismo en la capital que en la útlima aldea; frecuenta el confesionario; da mucha limosna, y hace y cumple infinidad de promesas y votos, como *romper* –o sea usar hasta que se rompe- *un* "*hábito*" de tal o cual orden monástica, no comer postres, pagar misas, llevar velas a las sagradas imágenes, andar descalza, recorrer de rodillas iglesias enteras, rezar muchas partes del rosario, etc., etc. (Alarcón: *Granadina*, 29).

**2 Tomar el ~.** loc. vb. Recibir el hábito que qualquiera de las religiones regulares con las formalidades correspondientes: tambien se dice de los que reciben el hábito en alguna de las órdenes militares (DRAE 1803).

1843-1844: Consigue por fin *tomar el hábito* de religiosa, y en el año de noviciado se logra lo que no habian podido conseguir las amonestaciones paternales, y antes que llegue el dia destinado para la irrevocable confirmacion de los votos, que tanto ansiaba pronuciar, conoce que si Dios la llama hácia sí, no es precisamente por caminos cubiertos [...] Sufre varias chanzas, pesadas y picantes las mas veces, sobre si ahorcó ó dió garrote á la estameña ([Antonio Flores: La santurrona] *Españoles pintados*, I, 146).

**3 Ahorcar o colgar los ~ . a)** loc. vb. fam. Dejar el traje religioso ó eclesiástico para tomar otro destino y profesion (DRAE 1817).

1820-1823: Pero, volviendo a mi primo, lo cierto es que ya le tenemos en disposición de que pueda ser útil a la familia; porque, demos de barato que él no tenga vocación de ser canónigo magistral de alguna iglesia, en lo cual obraría como prudente, por lo menos ya se sabe que en menos que canta un pollo *ahorca los hábitos* largos y se hace médico famoso (*Sátiras*, 167).

1846: -¡Por los cuernos de Barrabás...! -Chafarote, no perdamos el tiempo con esos juramentos... -Es que desde que *colgué los hábitos* para disfrazarme de soldado, ¡qué sé yo...! ¡siento así una especie de...! ¡tengo ganas de darme un hartazgo de votos y porvidas...! ¡como he tenido que ayunar tantos años...! (Navarro Villoslada: *Doña Blanca*, 411).

1874: Educábalo su protector para clérigo, y tal vez con esta mira y para que no careciese de congrua, dejóle en su testamento el molino; pero el tío Lucas, que a la muerte de Su Ilustrísima no estaba ordenado más que de menores, *ahorcó los hábitos* en aquel punto y hora, y sentó plaza de soldado, más ganoso de ver mundo y correr aventuras que de decir misa o de moler trigo (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 76-77).

1876: ¿Más qué digo, si a estas horas ya me habrá retirado el diocesano las licencias? Verdad que yo *ahorqué los hábitos*; pero me proponía volver a ponérmelos cuando lograra mi santo propósito de echarte el lazo y traerte a la virtud y a la honestidad (Galdós: *De Oñata ala Granja*, 8).

**b)** loc. vb. fig. y fam. Cambiar de carrera, profesión, ú oficio (DRAE 1884).

1886: Quiero suponer que como autor inglés no hubiera yo adquirido sino la décima parte de la reputación que como autor español se me concede; pero con esta décima parte me bastaría para estar seguro trabajando un poquito de ganar mil libras esterlinas al año, con las cuales *ahorcaría los hábitos*, colgaría el uniforme diplomático y no le volvería a poner en lo que me queda de vida (Valera: *Epistolario*, 21/7/1886).

1ª doc.: **1** s. XIII; **2** 1300-1330 (*Fuero General de Navarra*), 1344 (*Crónica*), **3** 1758 Padre Isla, ya con la ac. b) ("Cerróse fray Gerundio en que había de ahorcar los hábitos filosóficos y que no había de tomar los teologales"); en el CORDE no hay casos anteriores de *ahorcar* ~ con la ac. que fue la original; *colgar* ~ aparece en el s. XVII (1626 Quevedo, 1646 *Estebanillo González*) (más bien en sentido literal).

Del lat HABĬTUS, - ŪS ‘manera de ser, aspecto exterior’, ‘vestido’ (DCECH).
En el s. XXI se relaciona con la ideas reaccionarias (y con los carlistas).
Por ser el la prenda religiosa por excelencia, *tomar el hábito* (*de monje, de tal orden,* etc.), cobra un valor fig. ‘ingresar en la orden religiosa’.

Además de las acs. documentadas, *hábito* es ‘insignia de las órdenes de caballería’, ac. que está en *Autoridades* 1734 (“Se llama tambien la insignia con que se distinguen las Ordenes Militáres: como son las de Santiago, Calatrava y Alcantara, San Juan, Montesa, Christo, Avís y otras, que cada una tiene diversa insignia”); que por metonimia puede designar las órdenes mismas (DRAE 1899 “Cada una de estas órdenes”); y el caballero del hábito (DRAE 1914).
En pl., ‘vestido talar de los estudiantes y eclesiásticos’, ac. que figura en *Autoridades* 1734 (“El vestido que trahen los eclesiásticos y estudiantes, que ordinariamente consta de sotána y manteo”), pero que en el s. XIX ya no se aplica al de los estudiantes (*Domínguez* [1846-47] 1853 “el que antes llevában los estudiantes”; DRAE 1852 “y hasta hace pocos años los estudiantes”; DRAE 1899 “que usaban los estudiantes”).
Los tipos particulares son el *hábito de penitencia*, en el DRAE 1817 (“El que impone ó manda traer por algun tiempo el que tiene potestad: se lleva por algun delito ó pecado público” y “El vestido áspero ó particular que usan los que se dedican á la virtud y penitencia, ó en las procesiones públicas”; DRAE 1899, la 2ª subacepción, “vestido usado para mortificación del cuerpo, ó como señal de humildad y devoción”; DRAE 1984 “imponía o mandaba llevar”; DRAE 1992 elimina “se llevaba por un pecado”) y *hábitos corales*, en el DRAE 1984 (“Los que llevan los sacerdotes en determinados actos del culto compuestos de sotana, roquete y muceta”).

**1** *Autoridades* 1734 *vid. supra*; *Terreros* 1787 (sg. “V. Vestído“ y como entrada *Hábitos taláres* y *Hábito de monje*); *Salvá* 1846 añade *El hábito o los hábitos de San Pedro* “El vestido talar propio de los eclesiásticos que tambien usan algunos sin serlo”; *Domínguez* [1846-47]1853 distingue entre “Ropaje que úsan los religiosos y las religiosas, y tambien los individuos de la órdenes militares”, “traje, vestido ó vestimenta; toda clase de ropa esterior que el cada individuo lleva, segun el estado, ministerio, clase ó nacion á que pertenece” y añade “El vestido que algunas mujeres llévan, segun voto, ora por toda la vida, ora por un tiempo determinado, imitando mas ó menos el traje de las religiosas de alguna orden”, lo siguen *Gaspar y Roig* 1855 y *Zerolo* 1895.
**2** DRAE 1803 *vid supra*; *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47] 1853 “Hacerse fraile, monje. religioso ó individio de alguna órden militar”; *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Pagés* 1914, DRAE 1984 “Ingresar con las formalidades correspondientes en una orden o congregación religiosa, o en una de las órdenes militares”.
**3 a)** DRAE 1817 *vid supra*, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47] 1853; *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* añade *colgar los hábito*s, *Pagés* 1914; DRAE 1925 también *colgar los hábitos*.
**3 b)** DRAE 1884 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Pagés* 1914.

◊ Bernis (1979: 94-96), ss. XV-XVI.

**HALDA**
s. f. Lo mismo que Falda (*Autoridades* 1734).

1875: Yo lo he hecho, querido señor y amigo mío -repuso el hospitalario con acento ya debilitado por el mucho hablar- y nunca he podido poner mis manos sobre ella, habiendo conseguido tan sólo una vez tocar el *halda* de su vestido (Galdós: *Arapiles*, 50).

1ª doc.: 1505 (*Alcalá*).

Según Corominas, ya en el s. XVII prevalece ampliamente *falda* sobre *halda* (DCECH); en el s. XIX, en España, aparece sobre todo en contexto hist. y en la loc. *(poner) haldas en cinta* y la unidad léxica *capotillo de dos haldas*.

*Autoridades* 1734 *vid. supra*; *Terreros* 1787; DRAE *Manual* 1984-2001 p. us.

CORDE s. XIX: 26 casos en 15 documentos (12 casos americanos: en Argentina y Uruguay también usual: "haldas del poncho", etc.; en España Galdós, el resto en estilo arcaizante o contexto hist., 5 casos Puiggarí: *Traje*; loc. *haldas en cinta, haldas largas y poca ciencia*).

**HALDETA, aldeta**
s. f. En el cuerpo de un traje, pieza o cada una de las piezas que cuelgan desde la cintura hasta más abajo (DRAE 1925).

1855: El corpiño alto con *aldetas* y RUCHE (abolladuras) de marabus; las *aldetas* caen ensanchándose como un segundo corpiño, pues dejan ver una especie de chaleco abotonado (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1869: La segunda falda forma puff por detrás; corpiño con dos *aldetas* y solapa guarnecida de botones; esta segunda falda era de casimir azul. Sombrero de paja de Italia (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1875: Y tomando el partido de no contestar a mis razonables observaciones, se dirigió al cuartel general, mientras yo tomaba el camino de mi alojamiento para trocarme de oficial del ejército en el más rústico charro que ha parecido en campos salmantinos. Con mi calzón estrecho de paño pardo, mis medias negras y zapatos de vaca; con mi chaleco cuadrado, mi jubón de *aldetas* en la cintura y cuchillada en la sangría, y el sombrero de alas anchas y cintas colgantes que encajé en mi cabeza, estaba que ni pintado (Galdós: *Arapiles*, 98).

1876: En el corpiño, de *aldetas* redondas, se repite el tableado de la túnica, llevando ademas un cuello vuelto adornado con un vivo (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 113). [grabado]

1876: La polonesa forma un delantal largo recogido bajo el paño de detras. La espalda se abre en la cintura y forma tres *aldetas* cuadradas, con flecos en el borde. Mangas de codo terminadas en un tableado y adornadas con una cartera (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 139). [grabado]

1876: Vestido inglés de cachemir Sèvres [...] Corpiño con *aldeta* postillon adornada de dos lazos. Tableadito de nansuk en el borde inferior de la falda (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1886: Sostúvose el sayo con hombreras y aletas o mangas perdidas, ceñido o sin cinturón, recortado, con sus mangas y *haldetas*, pero sin acuchillados desde 1615, soliendo constar de cuatro o cinco tafetanes sobrepuestos (Puiggarí: *Traje*, 203).

1886: [s.XVIII] no pudiendo dar más tono al traje de lujo, se lo dieron al de negligé, vistiendo de aldeanas y lecheras fantásticas, cubriéndose con enagüillas volanteadas y delantal, sin pollera, y unos casaquines cruzados, de manga entera y prolijas *haldetas* (Puiggarí: *Traje*, 234).

1892: El cuerpo rayado alarga el talle por su forma de *aldetas*, y las mangas, de un solo bullón, contribuyen á la belleza estética de la persona que las lleva. Van sujetas por encima del codo con un rizado de encaje, igual al que forma berta y delantero del cuerpo (*Blanco y Negro*, nº 59, 19/6/1892, 390).

1ª doc.: ?en 1617 lo registra *Minsheu*, como "a petticoat". Sólo disponemos del testimonio de 1855.

Pl. *haldetas*, dim. de *halda(s)* es el sustituto sinonímico de *faldillas* (ya en *Autoridades* 1732; y en el DRAE 1884 defindo "en ciertos trajes, partes que cuelgan de la cintura abajo"); mientras que *faldetas* (voz poco usada ya), es rara con este significado (*Autoridades* 1732 "Dim. de Falda. Falda pequeña y poco hueca, que llega hasta la corva, à distincion del hábito talar"; desde el DRAE 1780 sólo dim. de falda).
Los dicc. no registran la var. *aldeta*. Según indica la documentación, está vigente en el léxico de la moda en las revistas del s. XIX, como parte de diferentes prendas femeninas (corpiños, chaquetas, polonesas).
En cuanto a *alda*, esta forma figura en *Oudin* 1607; *Autoridades* 1726-DRAE 1791 remitiendo a *halda*; *Castro* 1852 ant.; es voz en claro retroceso, en el CORDE se registran 7 casos en 6 documentos; en 1482-1500?, 1598 como 'falda de mujer', en el s. XIX sólo como 'falda de montaña' en Uruguay).

*Gaspar y Roig* 1855 *Supl*. prov. "Pieza de vestido que por lo comun se halla en la cintura y baja muy poco"; DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE *haldeta* s. XIX: 5 casos (4 Puiggarí, 1 1872 Fuentes y Ponte).
*aldeta* s. XIX: 1 caso (el otro, en 1880 *Material telegráfico*, referido a martillo: "aletas, ó aldetas").

**HEBILLA, hevilla, ebilla**
s. f. Pieza de metal que se hace de varias figuras con una charnela y clavillo en medio asegurados por un pasador, la qual sirve para ajustar y unir las orejas de los zapatos, correas, cintas &c. (DRAE 1803).

1840: Sombreros de castor blanco. Se llevan algunas *blus* de merino verde, cinturon negro y *hevilla* de plata. Esta moda hace mucho favor, y es tan elegante que deseamos se generalice (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

1843-1844: Pero ¡oh, fatalidad! La prenda mas lujosa, la mas apreciada por los elegantes y por muchos que no lo son le hace retroceder: del corbatin hablo; tómale en sus manos y se horripila, y al contemplar la *hevilla* y las ballenas asoman á sus ojos por la primera vez desde su infancia dos lágrimas ardientes ([Cipriano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 314).

1ª doc.: 1258 *fiviella*; J. Ruiz *hevilla* (DCECH).

Del lat. vulgar FĪBĔLLA, dim. del lat. FĪBŬLA íd. (DCECH). También se escribió *ebilla*, *evilla* y *febilla*. De esta última var. afirma Autoridades 1734 que "aun oy se usa en Galicia".

*Autoridades* 1734 *hebilla* "Cierto instrumento, que sirve para prender las corréas, el qual es de hechura cuadrada, redonda ù ovál, y tiene en medio una varita de hierro, que le atraviessa de parte á parte, y en ella uno como clavo movedizo, que entra en la corréa, con que queda trabada"; *Terreros* 1787 "Pieza que sirve en los zapatos, pretinas, charreteras"; DRAE 1803 *vid. supra*.

**HOLANDA, holán, olan**
s. f. Tela de lienzo mui fina de que se hacen camisas para la gente principal y rica (*Autoridades* 1734).

1828: ¿Con el título de señora se sirve vmd. honrar á la que hace dormir á sus criados sobre un sucio y áspero gerjon, mientras ese feísimo Cupido [perro] duerme entre ricas *holandas* y sobre mullidos colchones de muelles y esquisitas plumas de las aves? (*Correo literario y mercantil*, nº 8, 30/7/1828, 3)

1839: Las camisas son un gran objeto de lujo para los elegantes, durante la estacion. Este gusto esquisito es en efecto, y será siempre el distintivo de un caballero bien puesto. Las camisas de media *Holanda* con pliegues medianos cosidos a pespunte y separados (*Mariposa*, nº 10, 10/7/1839, 74).

1843-1844: La señora sale de la alcoba liada en su bata de cachemir ú *olan*, con chinelas de terciopelo cortado color de fuego, y la Doncella empieza su tocador ([Manuel M. de Santa Ana: La doncella...de labor] *Españoles pintados*, II, 147).

1855: Camisa de *olan* cayendo en grandes pliegues sobre el pantalón prendido en la cintura por moños de terciopelo. Botines gris con bigotera de charol (*Moda*, nº 65, 27/5/1855, 8).

1879: Fué un gran progreso y una simplificacion muy digna de elogio, clasificar los tejidos de cáñamo, lino y seda, para el pago de derechos por hilos y peso y no por el nombre de las telas, aplicando regla análoga á los tejidos de lana [...] Con sola esta sencilla reforma quedaron borrados del diccionario arancelario cientos de artículos con nombre de origen unos, como Cambrays, *Holandas*, Batavias; de capricho otros como grisetas, sempiternas; é inexplicables muchos (*Reforma Arancelaria*, 158).

1885-1887: De aquí nació la idea de dedicar la casa al género blanco, y arraigada fuertemente la idea, poco a poco se fue haciendo realidad. Ayudado por don Baldomero y Arnáiz, Gumersindo empezó a traer batistas finísimas de Inglaterra, *holandas* y escocias, irlandas y madapolanes, *nansouk* y cretonas de Alsacia, y la casa se fue levantando no sin trabajo de su postración hasta llegar a adquirir una prosperidad relativa (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 217a).

1885-1887: Por la ropa blanca y por la mantelería tenía la señora de Santa Cruz verdadera pasión. De la tienda de su hermano traía piezas enteras de *holanda* finísima, de batistas y madapolanes (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 261a).

1ª doc.: 1483 *olanda* (Martínez Meléndez 1989); 1680 *holán* (DCECH 1495 *olanda*; 1526 *holanda*).

Del nombre de *Holanda*, de donde se traía (DCECH).
Según el DRAE 1992 *holán* es también, en México, 'faralá, volante'.

*Autoridades* 1734 *holanda vid. supra*; *Autoridades* 1734 holan "Nombre que dán en Andalucía al lienzo que comunmente se llama Cambráy"; figura en el DRAE 1780-1803, luego desde el DRAE 1925 (definido como "holanda").
La var. *holán* figura también en los dicc. de autor: *Terreros* 1787*olán*; *Núñez de Taboada* 1925, *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. *olán* (remite a holan), *Gaspar y Roig* 1853 *olan*

(holanda), *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 *olán; Pagés* 1925 *olán; Alemany* 1917, *Rodríguez* 1918 *olán*.

CORDE s. XIX *holán*: 11 casos (Fernán Caballero, Duque de Rivas, el resto en América); *olán* 3 casos, sólo en América.

◊ Martínez Meléndez (1989: 505-507 *s. v. tela*).

**HOMBRERA**

**1** s. f. Labor ó adorno especial de los vestidos en la parte correspondiente á los hombros (DRAE 1884). Ú. m. en pl.

1837-1840: Jubón negro acuchillado, banda azul, lazo en la *hombrera*, y sin pluma al diestro lado el sombrero derribado/ tocando con la gorguera (Zorrilla: *Poesías*, 137).

1841: Las fulgentes armaduras,/ de los infanzones gala,/ del ligero valenciano/ los zaragüelles y mantas; De chistosos andaluces/ los sombrerones y capas,/ y las chupas con *hombreras*/ y con caireles de plata (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 382).

1855: Como mas elegante recomendaríamos un vestido de tarlatana blanca con triple falda, adornada cada una con tres tiras de cinta brochada azul y blanca. El cuerpo de este vestido debe ser escotado, y cuadrado por delante, y un poco alto por la *hombrera* y espalda (*Moda*, nº 80, 9/9/1855, 2).

1861: El traje de estas [suizas] es allí muy semejante al de las judías de Tetuán en los días de gala: saya de medio paso, quiero decir, estrechísima; el talle debajo del brazo, a la manera del primer imperio; una enorme corona parecida a una mitra oriental, y altas *hombreras*, formadas por la rizada manga de la camisa (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 129).

1862: *Trage de tela de lana color castaño con losanges de seda del mismo color*. - Corpiño montante; medio corpiño de terciopelo negro con *hombreras* iguales adornadas de hebillas de acero. Mangas semi-anchas con puño de terciopelo negro (*Moda*, nº 6, 1862, 41).

1884: Pues sí..., arreglaré este vestido con una sencillez verdaderamente pastoril. Verá usted... tres volantes y adorno de sedas delgadas. El volantito, estrecho, guarnecido de encaje, y el *entredós*, bordado, formando *hombrera* a lo *jockey*... (Galdós: *La de Bringas*, 123-124).

**2** s. f. Cordón, franja o pieza de paño en forma de almohadilla que, sobrepuesta a los hombros en el uniforme militar, sirve de defensa, adorno y sujeción de correas y cordones del vestuario, y a veces como insignia del empleo personal jerárquico (DRAE 1925).

1884: Un general arrengaba a la muchedumbre y otro se quitaba las *hombreras* del uniforme (Galdós: *La de Bringas*, 298).

1ª doc.: **1** 1837-1840; **2** 1884.

Se aplica este nombre al adorno por analogía con *hombrera* 'pieza de la armadura antigua que cubria y defendia los hombros', der. de *hombro*, como indica ya *Covarrubias* 1611

("En lenguaje antiguo castellano vale la cobertura del hombro que cubre la juntura del peto").

Las acs. más recientes, documentadas sólo en el s. XX son: 'almohadilla para los hombros', que figura en el DRAE *Manual* 1984 ("Especie de almohadilla que se pone a veces en los vestidos y trajes para levantar los hombros") y 'tirante', también en el DRAE *Manual* 1984 ("Tirante, cinta o tira de tela de tela con que se suspenden de los hombros algunas prendas de ropa, por ejemplo las combinaciones de mujer").

**1** *Domínguez* [1846-47]1853 "La parte del vestido que cuadra sobre el hombro", *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1884, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 "Labor ó adorno en los hombros", *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.
**2** *Rodríguez Navas* 1918 "Charreteras, o el sitio que ocupaban éstas en los uniformes militares", DRAE 1925 *vid. supra*.

**HOMBRILLO**
s. m. El tejido de seda ú otra cosa que sirve de adorno, y se pone encima de los hombros (DRAE 1817).

1843-1844: [El bandolero] Empieza por dejar que se ostente la espesa patilla corrida de sien á sien por debajo de la barba; al paso que oculta su cabello entre los radiantes colores de un pañuelo de seda, cuyas puntas colgando sobre la espalda, han de dar mayor realce al recogido calañés y al airoso jubón de *hombrillos* ([Bonifacio Gómez: El bandolero] *Españoles pintados*, II, 93).

1847: Este tal calzaba zapato escarpín, los cenojiles sujetaban la media a un calzón pana azul, el justillo era caña, el ceñidor escarolado y en la chaqueta carmelita los *hombrillos* airosos, con sendos golpes de botones en las mangas (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 59).

1ª doc.: 1734.

Der. de *hombro*. Es una extensión sem. de la ac. 1ª 'refuerzo del hombro de la camisa', originada por metonimia; esta ac. también figura en *Autoridades* 1734 ("Cierta fuerza que se echa à las camisas, con que se aforra el hombro, por ser por donde lude mas, y hace mas fuerza: la qual es de tres dedos de ancho, y del mismo lienzo de la camisa, que por caer encima del hombro se llamó assi"; DRAE 1803 "Lista de lienzo con que se refuerza la camisa por el hombro").
Según los lexicógrafos es cualquier adorno colocado en los hombros, en la documentación, aunque escasa, es un adorno característico del traje de los majos.

DRAE 1817 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Art. y Of*.

CORDE s. XIX: 3 casos en 3 documentos (1835 Mesonero Romanos, 1847 Estébanez Calderón, 1886 Puiggarí).

**HONGO**
s. m. Sombrero de fieltro ó castor y de forma aovada ó chata (DRAE 1884).

?1843-1844: Uno de los golpes que mas han contribuido á despojar al estudiante de su carácter peculiar, ha sido la abolicion de los manteos [...] Pero á pesar de eso el

furor estudiantil contra la órden, que los volvía ciudadanos por la fachada, ha continuado y sigue todavía tratando de adquirirse un traje peculiar y característico. A estos conatos es debida la invencion de *los hongos*, con que algunos de ellos trataron no há mucho tiempo adornar la cabeza vistiéndose de máscaras, sin respetar los tiempos que corrian. Pero la sociedad silbó á sus inventores, la mayor parte de la estudiantina se les rió en sus barbas y designó con el apodo de *monicongos* (monos con *hongos*) y hasta las autoridades tuvieron la bondad de chulearse con ellos, dando á los presidiarios sombreros de aquella hechura, come [sic] sucedió en Zaragoza ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 226).

1870: En efecto, no busquéis ya sino como rara excepción el caballo enjaezado a estilo de contrabandista, la chaqueta jerezana, el marsellé y los botines blancos pespunteados de verde; no busquéis la graciosa mantilla de tiras, el vestido de faralares y el incitante zapatito con galgas; el miriñaque y el *hongo* han desfigurado el traje de la gente del pueblo (Bécquer: *Artículos*, 26-27).

1873: Todas las Granadinas pelan la pava. [...] Pegado a una reja que casi linda con el suelo hay un fantasma con capa y *hongo* [...] La capa y el *hongo* del galán contribuyen al equívoco, pues todas las capas y todos los *hongos* son iguales a media noche (Alarcón: *Granadina*, 53-54).

1880: lo mismo podían ser aquellos hombres jornaleros de taller, ó caldistas al menudeo: tanto abundaba entre ellos el *hongo* fino, la americana, la gorrita de seda, el pantalon ceñido, y hasta los botitos de charol. Ni huellas del traje clásico de los días de fiesta de los castizos mareantes: la ceñida chaqueta, y los pantalones y la boina de paño azul oscuro, ésta con profusa: borla de cordoncillo de seda negra (Pereda: *Esbozos*, 338).

1885-1887: Los de Ido llevaban la voz cantante en este concierto de alabanzas, y daba gozo ver a don José tan elegante, con las prendas en buen uso que Jacinta le había dado, y su *hongo* casi nuevo de color de café (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 312a).

1885-1887: Torquemada fue muy majo; llevaba el *hongo* nuevo, el cuello de la camisa algo sucio, corbata negra deshilachada y en ella un alfiler con magnífica perla que había sido de la marquesa de Casa Bojío (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 454a).

1890: El Naranjero era hombre de unos cuarenta y cinco años [...] y vestía como el guitarrista Primo, la chaquetilla clásica, la faja y el *hongo* flexible (Palacio Valdés: *San Sulpicio*, 201).

1ª doc.: ? 1843-1844, 1870.

La analogía entre la forma del sombrero redondo y la del hongo origina la metáfora humorística (como el fr. *melon, chapeau melon*). Parece que primero designó un sombrero de copa baja y redonda, pero de ala ancha (*Domínguez* [1846-47]1953), pero h. fin. del siglo este sombrero cambia y tiene ala estrecha.

*Domínguez* [1846-47]1953 *Supl*. "Se da este nombre á los sombreros anchos de ala y bajos de copa, que es ovalada; por lo comun es de castor blanco", DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917; DRAE1956 "Sombrero de fieltro o castor, y de copa baja, rígida y aproximadamente semiesférica".

**HOPALANDA**
s. f. La falda grande y pomposa, comúmnmente la que traen los estudiantes [y los clérigos] arrastrando (*Autoridades* 1734).

1850: -Aquí donde ustedes me ven -replicó el ladino sirviente- no había nacido yo para servir. Mis padres se empeñaron en hacerme estudiar para cura, y como yo..., la verdad..., soy muy aficionado a las hijas de Adán, mas quise renunciar a las *hopalandas* que a los zagalejos (Ayguals de Izco: *Bruja*, 467).

1874: El Empecinado envainó gallardamente el sable y acercándose a Trijueque asió la solapa de su sotana u *hopalanda*, y sacudiole con fuerza (Galdós: *Empecinado*, 104).

1883: Es el caso que vieron adelantarse y dirigirse hacia ellas a un individuo de extraña catadura, alto y delgado, vestido con larga *hopalanda* negra y acompañado de otro que formaba con él perfecto contraste, pues era rechoncho, pequeño y sanguíneo, y llevaba americana gris rabicorta. Al aspecto de la donosa pareja llovieron los comentarios. - El del gabanón parece un cura -dijo la Guardiana (Pardo Bazán: *Tribuna*, 187).

1ª doc.: princ. s. XV.

Posib. un cruce de *hopa* (med. del s. XIV) con una var. de *balandrán* (it. *palandra, pelanda, pellarda*); Corominas advierte que, según la def. de los demás lexicógrafos de todos los idiomas, la *hopalanda* no era sólo 'falda', sino un vestido largo, aproximadamente lo mismo que *hopa* (DCECH). En fr. desde 1282, según el TLF, *houppelande* < ant. ingl. *hop-pâda* 'sobretodo', aunque el cambio del segundo elemento queda sin explicar. Según Pezzi (1995: 82), es un arabismo.

◊ Pezzi (1995: 82).

**IMPERMEABLE**
s. m. Sobretodo hecho con tela impermeable (DRAE 1899).

1869: Los water-proof no han cambiado, ni pueden cambiar de forma, por estar solo destinados á cubrir el traje en totalidad, llevándose como el año anterior; solamente puede añadirse, segun los últimos modelos, un volantito rizado, de la misma tela, al borde del *impermeable* y en lugar de pelerina una capuchita (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328 [*Correspondencia*; autora Baronesa Wilson]).

1876: Traje para lluvia ó viajes [...] Esta confeccion, llamada *duster-coat*, es de paño color fieltro; su forma es la del *water-proof* ó *impermeable*, del cual sólo difiere en las mangas. Estas se asemejan un poco á la manga del paletó *visita*; forman esclavina y se abrochan á la espalda y el delantero (*Moda*, nº 39, 22/10/1876, 305). [grabado]

1885: Recostábase en el fondo un hombre envuelto, á pesar del calor, en un abrigo de paño; á su lado una mujer con *impermeable* de dril gris destacaba sobre el puro azul del cielo el ala caprichosa de su sombrero de viaje (Pardo Bazán: *Cisne*, 50).

1886: El merino negro y las sábanas parecieron muy bien; el olor de la goma del *impermeable* marea a Juana, a quien además venía estrecho, y pasó a poder de Felisa (Zorrilla: *Cartas*, 105).

1891: Los transeúntes pasaban por la acera muy de prisa, armados de paraguas e *impermeables*, chapaleteando sobre el fango, que salpicaba las sayas remangadas de las mujeres, los pantalones recogidos o las botas altas de los hombres (Coloma: *Pequeñeces*, 359).

1ª doc.: 1869 (DCECH *Acad*. 1884, no 1817).

Der. de *permeable,* de PERMEARE 'pasar al través' (DCECH) o del lat. PERMEĂBĬLIS (DRAE) (los dicc. registran primero *impermeable*; *permeable* sólo desde *Salvá* 1846).

El adj. *impermeable* es también moderno, está en *Núñez de Taboada* 1825, lo siguen el DRAE 1843 y se documenta por ej. en 1833 "frac impermeable" (*Correo de las Damas*). En fr. se halla el adj. aplicado a tejidos y cueros en 1788 y en 1838 s. m. 'capote'.

*Zerolo* 1895 "Abrigo de diversas formas, así llamado por ser impenetrable al agua", DRAE 1899 *vid. supra*, *Toro y Gómez* 1901 "de caucho", *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 78 casos en 39 documentos.
1ª doc.: 1856 adj. "botas impermeables", 1885 s. m.

→ *capa agaudera*, *mackintosh*, *water-proof*.

**INDIANA**
s. f. Tela de lino, ó algodon, ó de mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado (DRAE 1803).

1800: Pérdidas. Sábado 12 del corriente se perdió un Bolsillo de *indiana*, y dentro de él un boton y almendra de oro con piedra violada, quatro pesetas en plata y siete ù ocho cuartos (*Diario de Barcelona*, 20/7/1800).

1849: María, cómodamente sentada sobre las almohadas en sus jamugas, llevaba unas anchas enaguas de *indiana*, plegadas alrededor de su cintura, y un jubón de lana negro, cuyas mangas ajustadas se cerraban en la muñeca con una hilera de botones de plata (Fernán Caballero: *Familia de Alvareda*, 94).

1862: Blusa para niño de 1 á 2 años. Nuestro modelo puede hacerse de cualquier tela; añadirémos sin embargo que si se le reproduce en *indiana* ó en Vichy, se reemplazaria la tira bordada por un pequeño volante de la misma tela que el trage (*Moda*, nº 21, 1862, 163).

1871: Entre tanto, la joven Joaquina revolvía el ropero y el colgador, y aviaba los trajes de hilo de su padre y de su hermano, y repasaba, fruncía y planchaba los vestidos de *indiana* y los pañuelos de seda que ella y su madre habían de ponerse en el anhelado día (Pereda: *Tipos y paisajes*, 328-329).

1873: No se confundan, pues, nunca las especies, y téngase siempre a la vista que estarán siendo simultáneo objeto de nuestras obrservaciones las ricas de las aldeas y las pobres de las ciudades [...] y las hechiceras cursis que cimbrean su primoroso talle, vestido de limpia *indiana,* en un balconcilllo de madera festoneado de flores (Alarcón: *Granadina*, 11-12).

1873: En los pueblos, el traje de las campesinas varía mucho, pero siempre sobre la base de un jubón negro de anascote. La falda va aparte, y es de coco, *indiana* y percal. En algunas villas sólo las hay de picote listado (Alarcón: *Granadina*, 50).

1873: La señorita *de familia poco acomodada de la clase media*, propende a copiar, y copia divinamente, todo lo que hacen la rica y la aristócrata [...] Lo que por fuerza acontece es que la joven de pocos recursos traduce el terciopelo al merino, la blonda al tul, el raso al tafetán, el gro al *organdí* y la batista a la *indiana* (Alarcón: *Granadina*, 57).

1883: Así que todo estuvo arreglado, metióse en el cuchitril, donde consagró a su aliño personal seis minutos y medio, repartidos como sigue: un minuto para calzarse los zapatos de becerro, pues todavía estaba descalza; dos para echarse un refajo de bayeta y un vestido de tartán [...] medio para tocarse al cuello un pañolito de *indiana*... (Pardo Bazán: *Tribuna*, 67).

1885-1887: Y por todas partes flores, arbustos tiernos; en las estaciones acacias gigantescas que extienden sus ramas sobre la vía; los hombres con zaragüelles y pañuelo liado a la cabeza, resabio morisco; las mujeres frescas y graciosas, vestidas de *indiana* y peinadas con rosquillas de pelo sobre las sienes (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 242b).

1ª doc.: 1766 (R. de la Cruz: *Don Chisme*).

Por elipsis a partir de *tela indiana*, der. de *indiano*, 'perteneciente a las Indias Orientales'. En fr. *indienne* íd. ("Étoffe de coton peinte ou imprimée, fabriquée primitivement en Inde, puis imitée par les manufacturiers européens") se documenta ya en 1632 (TLF).

DRAE 1803 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1855 *Com*., *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Com*.

CORDE s. XIX: 23 casos (1825-1828 Moratín; *Manual de química orgánica* (fabricación de indianas: colores; 2 México c 1818 y Cuba 1842-1843).
s. XVIII: 2 casos: 1766 R. de la Cruz y 1789-1794 Uruguay, Viana.
*bolsillo, colcha, enaguas, faldas, pañolito, peinador, traje, vestido de indiana*.

**INDUMENTARIO, -RIA**
**1** adj. Perteneciente o relativo al vestido (DRAE 1925).

1842: Y me dí á buscar un uniforme que se pudiese acomodar á la corporal estructura gerundiana. Afortunadamente se me deparó uno que me venia como de molde y parecia hecho de encargo para mí [...] ¡tal ajustaba á mi gerundiano cuerpo el préstamo diplomático *indumentario*! (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 313).

1842: Vístense tambien los Parisiens para asistir á los teatros, especialmente al Italiano y al de la Academia Real, donde el brazo desnudo en las señoras (que el código *indumentario* femenino se llama ir muy vestidas las que van mas desnudas) y el guante blanco en los caballeros son casi de ordenanza (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 457).

1873: Pasemos a la parte *indumentaria*. La dama de alta sociedad y la acomodada de la clase media visten como determina mensualmente el figurín de París, ni más ni menos. Excusado es, por consiguiente, buscar nada local, nada típico en su traje...

En este punto, ver a una elegante madrileña es ver a una elegante granadina (Alarcón: *Granadina*, 48-49).

1879: El cuadro de interés *indumentario* con fondos de verdor académico que hemos trazado carece aún de ciertos tonos fuertes, que echará de menos todo el que hubiera contemplado el original (Galdós: *Apostólico*s, 326).

1884-1885: No exageraba ni por ajustar demasiado la ropa ni por dejarla muy holgada, ni se excedía en los picos de los cuellos, ni en las alas de los sombreros. Procuraba tener estilo *indumentario* para no parecerse a cualquier figurín (Clarín: *Regenta*, I, 290).

1891: a él le agradaba parecer bien, pero hubiera prescindido de este lujo *indumentario* sin un solo suspiro; además, creía ocioso y gasto inútil aquello de encargar los pantalones y las levitas a Madrid, exceso de dandysmo, entonces inaudito en el pueblo (Clarín: *Único hijo*, 166).

1895: Conviene además, para ver aquello con fruto y penetrar su hondo sentido, prescindir de refinamientos y de ideas de lujo y de exactitud *indumentaria*, adquiridas en ciudades más ricas y populosas (Valera: *Juanita la Larga*, 238).

**2** s. f. Estudio de los trajes antiguos (DRAE 1884).

a. 1870: Y, en efecto, por todos los sentidos se llega a la inteligencia; una obra artísticamente decorada y vestida con la propiedad y el lujo de detalles propios de un lugar o una época precisa, es casi una lección de historia, de arqueología e *indumentaria* (Bécquer: *Articulo*s, I, 157).

1874: hubiera preferido que la cerámica, la *indumentaria* y los demás ramos de la Geología de la Historia, (frase que acabo de inventar), me hubiesen dejado campo para suponer que los cadáveres de la Cueva de los Murciélagos eran de moriscos o de judíos que se refugiaron (Alarcón: *Alpujarra*, 293).

1878: mis tres compañeros de viaje eran: un ex ministro de Hacienda, muy aficionado a las Bellas Artes y competentísimo en ellas y en otras muchas cosas; un ex diplomático y ex consejero de Estado, dado a la arqueología, a la numismática y a la *indumentaria*, el cual conoce por su nombre a todos los baratilleros del Rastro de Madrid (Alarcón: *Dos días en Salamanca*, BVC).

1884. A cada paso y a cada instante tropezábamos a su lado con Doré, Cliampflcury, Gounod y otros innumerables, los cuales iban a una en demanda de historias, erudición, arqueología, *indumentaria* y otros ramos del saber (Castelar: *Historia del año 1883*, BVC).

**3** s. f. Vestido, 4ª acep [‘conjunto de dichas piezas /del vestido, que sirven para cubierta, adorno, etc./ y cabos’) (DRAE 1925).
s. f. El conjunto de prendas que constituyen el traje de los individuos de una comarca, una provincia, etc. (*Zerolo* 1895).

1852-1882: Mucho blanco y negro; mucho gris; mucho puño y cuello liso; mucho oro y poca labor en sus contadísimas joyas; oportunas hebillas de acero; nunca miriñaque... Tales eran las reglas de su *indumentaria* (Alarcón: *Relatos*, 576).

1855-1875: Curiosas son por demas estas noticias de autenticidad indudable para el estudio del carácter de aquel tiempo, elecciones, renuncias, *indumentaria* sagrada y otras cosas (*Historia eclesiástica*, 152).

1883: No era menos curiosa la *indumentaria* de esta pillería que sus figuras. Veíanse allí gabanes aprovechados de un hermano mayor, y tan desmesuradamente largos, que el talle besaba las corvas y los faldones barrían el piso (Pardo Bazán: *Tribuna*, 213).

1882-1883: Hasta en los pormenores de *indumentaria* querían los románticos manifestar independencia y originalidad, sin cuidarse de evitar la extravagancia. Son proverbiales y características las melenas de entonces, y famoso el traje con que Teófilo Gautier asistió al memorable estreno del Hernani de Víctor Hugo (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 167-168).

1884: A menudo hablaban de trajes y modas, aunque la de Bringas no tenía gusto para nada, mientras su esposo estuviese enfermo. Por fortuna, el médico anunciaba una curación pronta, y con este pronóstico feliz tomaba tales alientos la dama, que su espíttitu empezó a reservar un hueco no pequeño para todo lo concerniente al orden de la *indumentaria* elegante (Galdós: *La de Bringas*, 163).

1885-1888: aún nos queda tiempo sobrado para llegar, poco a poco, a la calle de San Francisco, por la cual discurrían los elegantes de entonces, con sus *tuinas* de mezclilla verdosa, prenda recién introducida en la *indumentaria* al uso (Pereda: *Sotileza*, 149).

1ª doc. **1** adj. 1842; **2** a. 1870; **3** h. 1793-1801, 1852-1875 (DCECH s. f. *Acad*. 1884 y 1925).

Der. de *indumento* (DCECH).

**1** *Alemany* 1917 "Perteneciente o relativo a la indumentaria", DRAE 1925 *vid. supra.*
**2** DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901 "Estudio y descripción de trajes de todas las épocas y más especialmente de los antiguos", *Pagés* 1914, *Alemany* 1917
**3** *Zerolo* 1895 "El conjunto de prendas que constituyen el traje de los individuos de una comarca, una provincia, etc.", DRAE 1925 *vid. supra*; DRAE 1956 "Vestido', 1ª ac."; DRAE 1970 "Vestimenta de persona para abrigo o adorno de su cuerpo"

CORDE s. XIX: 106 casos en 41 documentos (la mitad en 2 obras: Puiggarí: 48 casos en 1 documento; Menéndez Pelayo 9 casos en 1 documento. Pereda, Galdós, Pardo Bazán, Valera, 1 Uruguay, 1 Colombia, 1 Ecuador, fin. del siglo. Los casos abundan especialmente en los años 80).
[Hasta 1800: 4 casos en 2 documentos, pero 3 ocurrencias se hallan en títulos de colecciones "Pragmáticas relativas a indumentaria española del siglo XVII"].
Sólo: h. 1793-1801 Ruiz, Hipólito: *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile*: "(Carácter belicoso, indumentaria y música bélicas de los Indios)"; aparece entre paréntesis, ¿título añadido por los editores?, ed. de 1952]

**INDUMENTO**
s. m. Lo mismo que Vestidura (*Autoridades* 1734).

1886: En capiteles de los claustros de San Benito de Baiges, obsérvanse originales *indumentos* eclesiásticos, no muy lejanos de la sotana y manteo modernos (Puiggarí: *Traj*e, 85).

1886: A mediados del siglo el traje mejoró mucho en el extranjero, adquiriendo legítimo gusto y elegancia, gracias a sucesivas prohibiciones de pasamanos, encajes [...] reemplazadas por bordados y galoneados de seda, y por finos encajes que contribuían a la seriedad del *indumento* (Puiggarí: *Traj*e, 210).

1ª doc.: ?1611, 1708 (DCECH)

Del lat. INDŪMĔNTUM 'vestido', der. de ĬNDŬĔRE 'poner (un vestido), vestir, revestir'. Parece haber sido término eclesiástico (DCECH). Aunque en el s. XIX estaba considerado como anticuado e inusitado (todos los dicc. de este siglo, académicos y de autor lp consignan con la marca correspondiente), el término será mucho más frecuente en el s. XX, en consecuencia, la RAE elimina la marca en la ed. de 1925.
También se utiliza como sinónimo de *indumentaria*, ac. que recoge DRAE 1970.

*Autoridades* 1734 *vid. supra*; "Es voz Latina y de poco uso"; DRAE 1780 p. us.; *Terreros* 1787 antic. "Vestido, adorno"; DRAE 1817 ant.; DRAE 1925 elimina ant.

CORDE s. XIX: 5 casos en 2 documentos (4 Puiggarí; 1896 Colombia Carasquilla).
Hasta 1800: 1 caso (*Covarrubias* 1611, dentro de una frase traducida del lat.; otros 6 casos son lat.: Palencia 1490, Luzán, etc.).
s. XX: 60 casos en 37 documentos.
*indumentos eclesiásticos, rituales*.

**INGLESINA**
s. f. Especie de tela.

1879: ¡Cielos piadosos, quién pudiera ver ahora aquellas dulletas de *inglesina* tan pomposas que parecían sacos, y aquellos abrigos de gros tornasol o de casimir Fernaux o tafetán de Florencia, guarnecidos de rulos y trenzas, todo tan propio y rico que cada señora era un almacén de modas! (Galdós: *Apostólicos*, 323).

1879: En cambio de otras ventajas que el vestir moderno lleva al antiguo, aquellos tenían la de la variedad de tonos [...] El alepín, la cúbica, el tafetán de la reina, el muaré antic, las sargas, la *inglesina*, el cotepali ofrecían variedad de bultos y colores (Galdós: *Apostólicos*, 326).

1ª doc.: 1879.

Der. de *inglés* (quizá porque procede de Inglaterra).
Debe de tratarse de una tela que estaba de moda a finales del s. XVII y comienzos del s. XIX.

Sin registro lexicográfico.

CORDE *inglesina* s. XIX: 2 casos en 1 documento (1879 Galdós).
*inglesita*: 1 caso (1886 Puiggarí, como 'prenda de vestir de mujer'
*inglesilla*: 0 casos.
Hasta 1800: 0 casos; s. XX: 0 casos.

**JARETA**
**1** s. f. Cierta costúra que se hace en la ropa doblando un canto, y cosiendo una parte, de forma que se meta por el hueco una cinta, con la qual, encogiendo ò ensanchando la vestidúra, se ate al cuerpo: como en las enáguas de las mugéres y los calconzillos de los hombres (*Autoridades* 1734).

1811-1813: ¿Qué diré del modo de pensar, que tiene que desplegarse y replegarse segun las opiniones del Mecenas? ¿Qué diré de la conciencia que las mas de las veces debe ser de *jareta*, para que se pueda ensanchar? (*Filósofo Rancio*, 238).

1861: Papalina de dormir para señorita [...] se hace de género de hilo fino ó nansouk, y se guarnece de encage. Se corta la fig. 30 doble; se corta tambien una tira estrecha al sesgo que cubre el fruncido de cada lado, y contiene la *jareta* que ha de servir para ajustar la papalina (*Moda*, nº 2, 1861, 10).

1869: Polison de crin [...] el dobladillo inferior del pedazo mayor (el de debajo) se utiliza como *jareta*; por él se pasan dos cordones en sentido inverso que sirven para atar el polison y hacerlo mas *hueco* (*Moda*, nº 2, 14/1/1869, 9).

1871: ¡Y entonces empezaba el trajín gordo! Examen por Verónica del vestido de gala de su padre, costura a costura, botón a botón, pelo a pelo; pasada al calzoncillo; remiendo a la espalda del chaleco; zurcido a la pechera de la camisa; refuerzo a un ojal, cepillo y saliva a esta mancha; estirón y puñetazo a aquella arruga; reposición de *jaretas*... (Pereda: *Tipos y Paisajes*, 395).

1876: La falda seguirá llevándose larga, áun para calle, y muy larga para gran *toilette*. Será lisa y ceñida por delante y en las caderas: todo el vuelo irá echado atras con una ó dos *jaretas* horizontales (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1885-1888: -Puede que también traiga mantones de seda- dijo Silda, apretando la *jareta* de la saya sobre su cintura-. Si trae muchos, guárdame uno, ¿eh, Andrés? (Pereda: *Sotileza*, 83).

1895: Ella introdujo los dedos por bajo del vestido y desató un listoncillo de seda azul que le ceñía al pecho la limpia camisa. Tiró de él y le sacó de la *jareta*, calada y bordada, trabajo primoroso de su diestra mano (Valera: *Juanita la Larga*, 230):

1ª doc.: 1734, con otras acs. ya 1534 (DCECH).

Del ár. vulgar *šarîta* 'cuerda', 'cinta' (DCECH).

Además, por extensión se aplica a una especie de adorno de las prendas, ac. que recoge DRAE *Manual* 1984 ("Lorza. Doblez cosido, generalmente con un pespunte paralelo y próximo a la dobladura que se hace en las prendas como adorno o para acortarlas ").
Una ac. americana es 'braqueta': según el DRAE 1984 se usa en Costa Rica.

*Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

CORDE s. XIX: 10 casos en 10 documentos (3 Argentina, 1 Chile; además 29 casos de ac. náutica, y algunos donde se aplica otros cosas, no indumentaria).

**JERGA**
s. f. Tela gruesa, y rústica. Tómase tambien por qualquier especie de paño grosero, sea de lana, de pelo, ó cáñamo (DRAE 1780).

1872. caballeros, mercaderes y panochos dejaron los porches, el zoco y las placetas, llevándose unos las falsas adulaciones, otros muchos dineros que ensilar, y otros *jerga* por paño, plomo por plata, y alimañas por caballerías (Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*, 215-216).

1898: Distaban aún cien pasos de la choza Fago y sus compañeros, cuando se encontraron al ermitaño [...] Calzaba peales, y se cubría todo el cuerpo con un ropón de *jerga*, remendado con cierto esmero, ceñido a la cintura por cuerda de cáñamo (Galdós: *Zumalacárregui,* 112).

1ª doc.: 1256-65 *xerga*, 1294 *gerga*, s. XV *jerg*a (Martínez Meléndez 1989). (DCECH 1335).

De origen incierto, seguramente emparentada con el esp. *sarga*, oc. *saraga*, fr. ant. *sarge*, que designan telas más o menos bastas, pero antiguamente se habían aplicado a tejidos más ricos, a veces de seda, y ambas voces parecen venir del lat. SĒRĬCA 'paños o vestidos de seda', pero con dificultades de tipo fon. en *sarga* (Ē > a) y sem. en *jerga*: el radical cambio de un paño de seda en otro basto (DCECH). Corominas sugiere que pudo realizarse pasando por 'ropa de luto', lujosa al principio y luego convertida en humilde.

*Autoridades* 1739 *xerga* "Tela gruessa, y rústica [...] Tómase tambien por qualquier especie de paño grossero, sea de lana, de pelo, ù cáñamo"; *Terreros* 1787 *jerga*; DRAE 1817 *jerga*.

◊ Martínez Meléndez (1989: 106-107).

→ *sarga*.

**JIPIJAPA, jipi-jipa.**
**1** s. f. Tira fina, flexible y muy tenaz, que se saca de las hojas del bombonaje, y se emplea en la población de aquel nombre y otros puntos de la América Meridional para tejer sombreros, petacas y diversos objetos muy apreciados (DRAE 1914).

1870: Quién se imagina, porque nació en América, que sin aquel sol, sin plátanos, sin dril y *jipi-jipa*, feneceria en breve; y la suerte le trasplanta á la mismísima Laponia, y allí, bajo una choza de hielo, sin sol, chupando témpanos, royendo correas de bacalao y vestido de pieles, engorda como un tudesco (Pereda: *Esbozos*, 156).

1884-1885: Algunas veces, por desgracia, el príncipe ruso vestido con pieles finas o el noble escocés que lucía torneada y robusta pantorrilla con media de cuadros brillantes, se convertían de repente en un caballero enfermo del hígado, pálido, delgado, tocado con sombrero de *jipijapa* (Clarín: *Regenta*, I, 223).

1885-1888: Además, la Montañesa venía de La Habana, y se esperaban muchas cosas por ella: la carta del hijo ausente, los vegueros de regalo, la caja de dulces surtidos, el sombrero de *jipijapa*, la letra de cincuenta pesos (Pereda: *Sotileza*, 88).

**2** s. m. Sombrero de jipijapa (DRAE 1925).

1871: Sobre el pelo llevaba un *jipijapa*, y arrollado al pescuezo, un pañuelo de seda de cuadros rabiosos. Vestía levita negra de Orleans, y pantalón y chaleco de dril blanco, destacándose sobre el último gruesa cadena de oro, y calzaba holgados zapatos de charol. Y es cuanto tengo que decir al lector acerca de don Apolinar de

la Regatera, desde que salió impúbero de la choza paterna, hasta que llegó de retorno de la Habana, casi viejo, a la bahía de Santander (Pereda: *Tipos y paisajes*, 275).

1884: Los niños no necesitan vestidos... Si acaso, algún sombrerito chico... No hagas nada hasta que yo lo vea. Capaz eres de gastar un sentido y ponerlos muy llamativos, con unos canastos en la cabeza que les hagan sudar el quilo. Yo me pondré el *jipijapa* que Agustín se dejó olvidado, y con mi *levisac* de lanilla, el que me hice hace seis años, y mi traje mahón, que siempre parece nuevo... tan campante (Galdós: *La de Bringas*, 178).

1884-1885: El señor de Palomares vestía un gabán de verano muy largo, de color de pasa, y llevaba en la mano derecha un *jipijapa* impropio de la estación, pero de cuatro o cinco onzas -su precio en La Habana- y por esto pensaba que podía usarlo todo el otoño (Clarín: *Regenta*, I, 129).

1ª doc.: **1** 1789-1794 en Uruguay (Viana: *Diario de viaje*), en España 1870; **2** 1871 (DCECH *Acad*. ya 1914).

Del nombre de una pequeña ciudad de la República del Ecuador, donde se fabrican esta tira vegetal y los sombreros de ella (DCECH). El s. m. se debe a la metonimia: el nombre de material se aplica al objeto que se fabria con él. En España se documenta antes como sombrero (procedente) de Jipijapa, pero parece que este tipo de sombrero empieza a difundirse en el tercer cuarto del siglo XIX, con la vuelta de los llamados indianos, y es cuando aparece la palabra (en ambas acs.) fuera del contexto americano.

Según Corominas, cada vez se extiende más la forma abreviada *jipi*, como nombre de los sombreros, en Cuba y otras partes; y en algunos puntos de la América del Sur *jipa* (*jipi* figura en *Rodríguez Navas* 1918 vulg.; DRAE *Manual* 1927 *Cuba*, DRAE 1970 fam. *Jipa* en *Alemany* 1917 *Amér*. fam.; DRAE *Manua*l 1927 *Colomb*., DRAE 1970. *Jipe* en el DRAE *Manual* 1927 *Méj*.).

**1** *Gaspar y Roig* 1855 *prov. Amér*. "Paja fina, flexible y de larga duración de que tejen sombreros y cigarreras en Perú, Chile y Bolivia", *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, DRAE 1914 *vid. supra*, *Rodríguez* 1918.
**2** *Toro y Gómez* 1901 "Paja fina flexible que se emplea en los sombreros así llamados", *Alemany* 1917 "Sombrero fabricado con esta paja", *Rodríguez Navas* 1918, DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE: *jipijapa* s. XIX: 15 casos en 7 documentos (1870 Pereda, Clarín, Galdós, 1 Filipinas; 7 Perú).
Hasta 1800: 1 caso 1789-1794, en Uruguay (Viana: *Diario de viaje:* "sombrero de jupijapa").
*Jipijapa* s. XIX (2 Colombia 1867 "sombrero de Jipijapa").
*Sombrero de Jipijapa*: ya en 1793-p 1801: "el Café, Aceyte de Maria, Anime; Sombreros de Jipijapa**,** que son de una especie de junco blanco" (Ruiz, Hipólito: *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile*).

**JOCKEY**
s. m. Especie de hombrera, adorno de la manga semejante a la del traje de jinete profesional.

1855: Vestido de reps gris perla, adornado con marabus colocados de distancia en distancia en la falda; este bellísimo adorno de pasamanería imita la piel del cisne

[...] Las mangas ajustadas casi en lo alto, con un *JOCKEY* bies, guarnecido con una RUCHE de marabus. (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1862: La manga se compone de dos volantes, guarnecidos ellos mismos con pequeños volantes, y unidos á una especie de *jockey* plano, igualmente guarnecido con dos volantes pequeños (*Moda*, nº 17, 1862, 132).

**A lo ~**. loc. adj. Al estilo de los jockeys. Dícese de las hombreras.

1884: Pues sí..., arreglaré este vestido con una sencillez verdaderamente pastoril. Verá usted... tres volantes y adorno de sedas delgadas. El volantito, estrecho, guarnecido de encaje, y el *entredós*, bordado, formando hombrera a lo "*jockey*"... (Galdós: *La de Bringas*, 124).

1ª doc.: **1** 1855; **2** 1884.

De *jockey* 'jinete inglés que monta en las carreras de caballos' < ingl. *jockey* íd., por analogía con la hombrera propia de su traje. Es verosímil el préstamo del ingl.: el OED recoge varios ejemplos de uso de la voz *jockey* como atributo (en 1752 *jockey coat*, 1806 *jockey frock*, *jockey boots*); y ésta tiene prob. su origen en *jockey-sleeve* ("a sleeve like that of a jockey-coat"), documentada en 1692 (aunque *jockey coat* sólo en 1752). El TLF no registra ninguna ac. relacionada con la indumentaria, pero Greimas (1948) ofrece testimonios de su uso en la década de los 20. Por otra parte, el historiador de la moda inglesa Cassin (1994: 9) no registra en el glosario *jockey*, sino *jockei*, en cursiva (con la definición de "short oversleeve"), lo que puede indicar que se trata de un término fr.
Aunque la cronología de las documentaciones no lo confirma, pudo aparecer antes *manga/hombrera a lo jockey* (o bien *jockey biés*, como en la 1ª cita), de donde *jockey* pasó a designar el adorno mismo de la manga.

La voz *jockey* aparece en los dicc. desde *Domínguez* [1846-47]1853 ("Palabra inglesa que significa criado jóven exclusiva ó principalmente encargado de seguir á caballo á su señor [...] Es voz bastante generalizada en el idioma de los círculos aristocráticos que toman ésa y muchas otras del extranjero fundándose en la pobreza y en la vulgaridad de mal tono de nuestra lengua"); lo sigue *Gaspar y Roig* 1855 *jockey* s. y adj., *Zerolo* 1895 *jockey*, *Toro y Gómez* 1901 *jockey*, *Alemany* 1917 *yokuey*; en *Supl*. *jockey, joquey*; *Pagés* 1914 *yoquey*; *Rodríguez Navas* 1918 *jockey*; DRAE *Manual* 1927 *jockey* ("Pal. inglesa; pron. *yoke*"), DRAE 1970 *Supl*. *yóquey* o *yoqui*.

Sin registro lexicográfico.

CORDE*:* 1 caso (1884 Galdós).

**JUBÓN**
s. m. Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñido y ajustado al cuerpo (DRAE 1803).

1830: *Vestidos.* De raso ó terciopelo color siempre de viva ó verde esmeralda. Se llevan descuellados y abiertos de manera que se vea un *jubon* de gró de Nápoles blanco (*Correo literario y mercantil*, nº 380, 15/12/1830*,* 3).

1840: al *jubon* de maragato/ su levita remedó/ que tan escasa es de cucllo/ como pobre de faldon (*Guadalhorce*, nº 10, 7/6/1840, 76).

1843-1844: [El bandolero] Empieza por dejar que se ostente la espesa patilla corrida de sien á sien por debajo de la barba; al paso que oculta su cabello entre los radiantes colores de un pañuelo de seda, cuyas puntas colgando sobre la espalda, han de dar mayor realce al recogido calañés y al airoso *jubón* de hombrillos ([Bonifacio Gómez: El bandolero] *Españoles pintados*, II, 93).

1846: TOALET de SOARÉ. [...] traje de damasco: azul de cielo, abriéndose sobre un *jubon* de damasco blanco con vueltas de punta de Alenzon: zapatos de satin blanco y guante largo por encima de la muñeca, adornados con puntillas de plata (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846, 15).

1873: En los pueblos, el traje de las campesinas varía mucho, pero siempre sobre la base de un *jubón* negro de anascote. La falda va aparte, y es de coco, indiana y percal. En algunas villas sólo las hay de picote listado (Alarcón: *Granadina*, 50).

1876: La manga, de color distinto que el frac, ó de muselinha ó gasa, debe ser muy elegante: la que más se lleva con este género de corpiño es la manga *Montpensier*, toda bullonada, cortada á lo ancho, con brazaletes de terciopelo ó de tela igual al traje, que recuerdan los lindos *jubones* de terciopelo de raso de la corte de Enrique III (*Moda*, nº 24, 30/6/1876, 191).

1885-1888: Los domingos se remozaban, ella con su saya de mahón azul oscuro; medias, azules también, y zapatos rusos; pañolón de seda negra, con fleco, sobre *jubón* de paño, y a la cabeza otro pañuelo oscuro. Él, con pantalón acampanado, chaleco y chaqueta de paño negro fino, corbata a la marinera, ceñidor de seda negra y boina de paño azul con larga borla de cordoncillo negro (Pereda: *Sotileza*, 110).

1ª doc.: h. 1400 (DCECH); 943 *algupa*, según el *Léxico hispánico primitivo*.

Der. del ant. *aljuba* o *juba* (s. X *algupa*, fin. s. XIII *aljuba*) que a su vez procede del ár. *ğúbba* 'especie de gabán con mangas', pero es posible que las formas sin artículo *al-* llegaran por conducto de otro romance (DCECH). Según Corominas, "abundan los ejemplos en el Siglo de Oro, después se queda anticuado en el lenguaje común, junto con la vestidura". En el s. XIX es palabra frecuente, pero se aplica ya sobre todo a prendas del traje regional o histórico (de ambos sexos), o bien a las que imitan el estilo histórico.

*Autoridades* 1734 "Vestido de medio cuerpo arriba, ceñido y ajustado al cuerpo, con faldillas cortas, que se ataca por lo regular con los calzónes", *Terreros* 1787 "Especie de chupetin, ó almilla, que se pone desde los hombros hasta mas abajo de la cintura debajo de la chupa ordinaria para mas abrigo"; DRAE 1803 *vid. supra*

CORDE s. XIX: 219 casos.

◊ Bernis (1979: 98-99), ss. XV-XVI.

**JUSTILLO**

s. m. Vestido interior que ciñe el cuerpo y no baxa de la cintura ni tiene mangas (DRAE 1803).

1840: Carlota. No hay alma que no se rinda/ á esa cintura galana./ No me admiro. ¡Estás tan linda/vestida de valenciana!/ Julia. Bien me están saya y *justillo*./ Nada tuve que estrechar (Bretón de los Herreos: *Lances de carnaval*, BVC).

1843-1844: El novio regala á la novia el manto de paño negro para ir á misa, de forma rara y poco airosa [...] el *sayuelo* ó *justillo* atacado por delante con un cordon de seda que llaman *agolletas*; vincos ó arracadas para las orejas, *fajero* ó faja de estambre y *mangas*, una especie de ellas sueltas y sujetas únicamente á la muñeca ([Enrique Gil: El maragato] *Españoles pintados*, II, 228).

1844: Tambien para este invierno se preparan *justillos* que van á ser de la mayor importancia, y que se designan con el nombre de *Médicis*. (*Tocador*, nº 20, 14/11/1844, 316).

1847: Entonces los corredores y guardas del campo, ataviados con su capote de monte, su *justillo* de ante y con montera o sombrero, vinieron con su vara larga a ocupar el lugar de los de la lanza y el rejón [...] Cándido, dejando el calzón y *justillo* de ante como traje poco galán y de poca bizarría, introdujo el vestido de seda y el boato de los caireles y argentería (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 241).

1871: También la advirtieron que el nombre de Fonsa era aldeano, y que en la ciudad se decía Eldifonsa. Todo esto, más la circunstancia de andar la sencilla moza con *justillo* y en mangas de camisa y gastar el pelo en moño, había hecho que la llamasen sus colegas de la fuente arlotona y ordinaria (Pereda: *Tipos y paisajes*, 460).

1883: Al punto salió rápidamente del dormitorio o cuchitril contiguo una mozuela de hasta trece años, desgreñada, con el incierto andar de quien acaba de despertarse bruscamente, sin más atavíos que una enagua de lienzo y un *justillo* de dril, que adhería a su busto, anguloso aún, la camisa de estopa (Pardo Bazán: *Tribuna*, 63-64).

1886: El ama no desmentía su raza por la anchura desmesurada de sus caderas y rechonchez de los rudos miembros. Costó un triunfo a Nucha vestirla racionalmente, y hacerle trocar la corta saya de bayeta verde, que no le cubría la desnuda pantorrilla, por otra más cumplida y decorosa, consintiéndole únicamente el *justillo*, prenda clásica de ama de cría (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 292).

1895: Sólo llevaba, entre el ligero vestido de percal y sobre la camisa y enaguas blancas, un *justillo* o corpiño, sin hierros ni ballenas; zona que bastaba a ceñir la estrecha y virginal cintura (Valera: *Juanita la Larga*, 106).

1ª doc.: h. 1576-1600 (en el CORDE; DCECH med. s. XVII).

Der. de *justo* (DCECH), por lo ceñido y apretado.
En el s. XIX, es nombre de una prenda propia del traje regional, popular o bien histórico; sólo excepcionalmente se aplica a prendas de moda (de estilo histórico).

*Autoridades* 1734 "Vestido interiór ajustado al cuerpo à modo de jubón, de quien se diferencia en no tener mangas'; *Terrreros* 1787 "tambien hai justillos con mangas"; DRAE 1803 *vid. supra*; DRAE *Manual* 1984 "que ceñía el cuerpo y no bajaba de la cintura", pero en el DRAE usual la def. sigue en presente.

CORDE: s. XIX: 40 casos en 26 documentos (Pereda y Pardo Bazán traje de las aldeanas, Estébanez Calderón, Duque de Rivas; hist.).
s. XX: 31 casos en 26 documentos (casi todos de la 1ª mitad; sólo 4 casos 1951- 1966).

**LANA**
s. f. El texido de lana, y el vestido que de él se hace, y en este sentido se dice: *Vestir lana* (DRAE 1803).

1811: en el salon de Còrtes sentados en un mismo escabel al obispo y al labrador, al Grande y á su vasallo, rozándose la seda con la *lana***,** y mezclada *confusamente* capa negra con parda, uniforme con sotana, y sotana con garnacha (*Dicc. crítico-burle*sco, 30-31).

1840: Pantalones de telas ligeras de *lana* con la pequeña modificacion de algunos pliegues sobre la cadera: guante color de caña: pañuelos de cuello raso labrado de medio color, generalmente negro (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

1876: Falda de *lana beige* lisa, guarnecida en el bajo con dos volantes de una tela listada de colores suaves. Corpiño princesa muy largo, abrochado á toda su altura con botones milaneses de color marron (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1884: -¿Todavía estás con lo de la bata?...- dijo Rosalía acercándose a él y haciéndole caricias... El ciego tocó la tela, estrujándola entre sus dedos. -Lo que es al tacto**,** *lana* es, y muy señora *lana* (Galdós: *La de Bringas*, 161).

1ª doc.: 1076-1094 (Martínez Meléndez 1989).

Del lat. LANA, íd. (DCECH).

*Autoridades* "Vellon ò pelo de la oveja y del carnero, DRAE 1803 *vid. supra.*

◊ Martínez Meléndez (1989: 112-118).

**LANILLA**
s. f. Cierto texido de lana mas delgado y fino que la lamparilla, que sirve para vestidos de Veráno y hábitos (*Autoridades* 1734).

1876: Traje para niños de 5 años [...] Este traje, todo de *lanilla* gris, se compone de una falda montada á tablas, un chaleco largo Luis XV, con doble hilera de botones, y un paletó cuyos faldones son mucho más largos por delante que por detras (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114).

1885-1887: Como los *Chicos* habían abarcado también el comercio de *lanillas*, merinos, telas ligeras para vestidos de señoras, pañolería, confecciones y otros artículos de uso femenino, y además abrieron tienda al por menor y al *vareo*, tuvieron que pasar por el inconveniente de las morosidades e insolvencias que tanto quebrantan al comercio (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 205b).

1ª doc.: 1442-44 (Martínez Meléndez 1989).

Der. de *lana*.

*Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

◊ Martínez Meléndez (1989: 119).

**LAZO**
s. m. El nudo que se hace con cinta ù otra cosa, dexando una como presila y los dos cabos sueltos y pendientes (*Autoridades* 1734).

1828: Capotas de *gró* da Nápoles blanco, cuyo contorno está adornado con bonitas orlas pintadas de diferentes colores. Las cintas pintadas de los mismos colores forman algunos *lazos* ó *coqués*, que adornan el fondo de la capota *(Correo literario y mercantil,* nº 32, 24/9/1828*,* 3).

1833: Ayer me vino á visitar un caballero del pueblo, que presume de elegante, y de muy impuesto en los trotes del buen tono. Traia una corbata tan sumamente alta, y con unos *lazos* tan desmesurados, que me llamó la atencion (*Estafeta urbana*, 56).

1840: Los vestidos se llevan últimamente abiertos con *lazos* en ambos lados; manga algo mas ancha, y el *moiré*, color lila es el mas generalmente usado (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 31).

1884: Muchas señoras han venido y se van llevando lo poco que me queda. -Sin embargo- dijo Rosalía, sacando de una caja varios *marabuts* y *aigrettes* y de otra *lazos* y cordones-, aún hay aquí cosas muy bonitas (Galdós: *La de Bringas*, 276-277).

1ª doc.: s. XIII (DCECH).

Del lat. vulgar *LACIU, simplificación del lat. LAQUEUS íd. (DCECH).

*Autoridades* 1734 *vid. supra* "Tómase frecüentemente por lo mismo que Lazáda". [*Lazada*. Cierta atadúra que se forma con ccinta, cuerda, ó cosa semejante, haciendo primero un nudo apretado, del qual nacen quatro como hojas, y queda en forma de flor ó estrella. Tómase frecüentemente por los mismo que Lazo]
*Terreros* 1787 "*Lazada, lazo*, cierto nudo que se dá con alguan cinta, cuerda, &c.", DRAE 1803 "La lazada, ó nudo de cintas, ó cosa semejante que sirve de adorno, y se hace formando unas como hojas, y dexando los dos cabos sueltos y pendientes".

**LAZO DE ROSETÓN**
s. m. Tipo de lazo en forma de rosetón.

1843-1844: El Sacramental es hombre como de medio siglo, pequeño, rollizo y sonrosado: su traje es serio, ó como se dice, *de militar negr*o; zapato de oreja, pantalon holgado y sin trabas, y en los dias de solemnidad calzon corto con charreteras, casaca de moda en 1812, chaleco de paño de seda, y corbata blanca de seda con *lazo de roseton* ([Mesonero Romanos: El cofrade] *Españoles pintados*, II, 494).

1ª doc.: 1843-1844, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

**LAZO (DE) MARIPOSA**
s. m. Tipo de lazo en forma de mariposa.

1861: "*Lazo-mariposa*" ejecutado con 40 centímetros de cinta de 4 centímetros de ancho, -15 centímetros de encaje negro de 3 centímtros de ancho, -una hebilla de metal.

[...] Este lazo podrá colocarse en la delantera de un cuello, en unas zapatillas, etc. (*Moda*, nº 4, 1861, 29). [dibujo]

1868: *Trage de tafetan glaseado, azul y naranja*. El borde inferior lleva un volante recortado, de 15 centímetros de alto, sobre el que corre un torcete *flojo*, adornado de trecho en trecho con *lazos-mariposas* (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: En esto llegó el día del Córpus, y yo iba á estrenar en la procesion un traje que tenia que ver. Se componía de pantalon de grandes cuadros, con trabillas de botin, tuina de mezclilla verdosa con cuello de terciopelo, chaleco de merino perla con botones jaspeados, y corbata azul y roja con ancho *lazo de mariposa* (Pereda: *Esbozos*, 84).

1ª doc.: 1861

Sin registro lexicográfico.

**LECHUGUINO, -NA (lechugino)**
**1** s. m. y f. fig. fam. Muchacho imberbe, que se mete á galantear, aparentando un hombre hecho. Ahora se aplica al que en su traje sigue escrupulosamente la moda (DRAE 1843). Ú. m. frecuentemente como m.

1826: como el consabido *amante* parece tan opuesto al idioma de los Galos porque su pronunciacion es monotona y desagradable, y como segun él uno de los principales adminículos para un *Lechugino* en regla, renuncié tambien á este medio, tanto por no fatigar la sesuda mollera de nuestro venerable, que acaso por poco aficionado no lo entenderia, cuanto por no hacerle confirmarse en la sospecha de que yo sea algun *Lechuguino*, ó Cebollino ingerto (*Defensa de los lechuguinos*, 8-9).

1826: Pero vamos al asunto: Que un jóven laborioso, sí señor, laborioso, porque no todos han de andar de viga derecha, como se le antoja al señor del folleto, y yo conozco algunos de los que pudieran decirse *Lechuguinos* de los *Lechuguinos*, que si concurren á cafés, comedias, conciertos, bailes y tertulias, estan tambien ocupados una gran parte del dia en tareas útiles, ya para los negocios de su casa (*Defensa de los lechuguinos*, 15-16).

1827: Al fin salio la defensa de los *Lechuguinos* despues de cinco meses de amenazas y de insultos contra el pobre *Dómine*; y cuando se esperaba ver una defensa llena de decoro, de delicadeza y de solidez, que pusiese á la vista los *crasos disparates e imputaciones*; esta es la palabra favorita del defensor, con que acrimina el anti-*lechuguino* á sus antagonistas, nos hallamos que el defensor, á la faz de las mas solemne protesta, *que no hay resentimiento, ojeriza* [...] *ni que pertenece á la clase que defiende*, se resiente, se encona y lechuguinea contra el amante de su patria (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 5).

1828: Señores Redactores: Quiero contarles a vmds. como el otro dia [...] me fui al ancho salon del esbelto y hermosísimo Prado, en cuya larga llanura llamaba sobre todas la atencion de los ligeros y acicalados (2) pisaverdes la mas apuesta y almidonada *lechuguina* que vieron nunca los paseos españoles, ni esperan ver los parisienses [...] Pues á este animalillo afortunado ora le hacia conducir la *lechuguina* en los brazos de una doncella de su casa [...] bebieron y mascaron y vino el mozo á cobrar, y la *lechuguina* le echó aparte sobre la mesa de mas del importe de lo gastado ocho cuartos por lo menos en piezas muy corrientes [...] Fuera de esto, á

una *lechuguina* como de sentido comun se le dispensa de ciertos preceptos de la vida, por avenirse mal con los respetables preceptos de la moda (*Correo literario y mercantil*, nº 8, 30/7/1828, 2-3).

1828: Verdad es que en todos los tiempos se ha designado a los jóvenes rígidos seguidores de la moda con epítetos más o menos significativos, pero ni la palabra francesa petimetre, ni la de elegante, ni otras muchas, envuelven una idea denigrativa o de desprecio como la de *lechuguino* y, además, tiene más relación con el objeto representado (*Correo literario y mercantil,* nº 24, 5/9/1828, 1-2).

1828: Señores Redactores: Puesto que les parece á vmds. de tanta trascendencia la palabra *lechuguino*, y que como apodo contra ciertas personas no está fijada todavía su verdadera significacion, séame permitido oponer á la definicion que hacen ustedes de ella, la que yo le aplico, y conmigo mucha parte del público, hasta tanto que una nueva adicion del diccionario de la academia nos ponga á todos de acuerdo. Yo entiendo por "*lechuguino*", ésto es, frivolo e insustancial como las *lechugas chicas*, no cualquier individuo *de la clase elevada ó de la mediana que gasta trajes de moda*, y *pertenece á la sociedad fina*, sino un joven de cualquier condicion, que esclavo superticioso de moda, y enemigo mortal de toda instruccion solida, se tiene por un grande hombre, porque recibe de primera mano los figurines, talarea [sic] mal un *aria* en italiano chapurreado, y baila un *rigodón* con donaire de elegancia. En este sentido usan el tal apodo diferentes folletos publicados de algun tiempo acá, y algunas comedias que los *elegantes* instruidos no han calificado de *necias* [...] Es cierto que las gentes de los barrios bajos han dado en llamar indistintamente "*lechuguino*" á todos los jóvenes que visten á la derniere; pero cómo evitar la injusticia? Aun suponiendo que sea posible proscribir el uso ya muy generalizado de semejante sarcasmo, cuando deje de estar en boga la funesta *hortaliza* nos llamarán *higos chumbos*, ó lo que se les antoje, así como antes nos llamaban "*currutacos*" y "*usías*". (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3-4).

1828: P.D. Sepan vmds. que tambien enseño á los hombres (y sobre todo á los que por mal nombre se designan con el dictado de "*lechuguinos*") el modo de *hacer la corte* á un *abanico*; y para ahorrar gastos tengo una gran provision de abaniquitos á propósito, y que son muy útiles para los progresos de esta enseñanza (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1828: Este deseo, pues, de saberlo todo me metió no hace dos días en cierto café de esta corte donde suelen acogerse a matar el tiempo y el fastidio dos o tres abogados que no podrían hablar sin sus anteojos puestos, un médico que no podría curar sin su bastón en la mano, cuatro chimeneas ambulantes que no podrían vivir si hubieran nacido antes del descubrimiento del tabaco: tan enlazada está su existencia con la nicociana, y varios de estos que apodan en el día con el tontísimo y chabacano nombre de *Lechuguinos,* alias, Botarates, que no acertarían a alternar en sociedad si los desnudasen de dos o tres cajas de joyas que llevan, como si fueran tiendas de alhajas, en todo el frontispicio de su persona, y si les mandasen que pensaran como racionales, que accionaran y se movieran como hombres, y, sobre todo, si les echaran un poco más de sal en la mollera (Larra: *Artículos*, 10).

1829: Flamante. Nombre nuevo y altisonante que acaba darse á los ex-currutacos, petimetres y *lechuguinos* En algunas partes se tiene entendido que les llaman tambien *Heterogéneos*, nombre que por ser algo griego no hemos adoptado (*Dicc. flamantes*, 29-30).

1832: Yo, que entonces era un pisaverde (como si dijéramos un "lechuguino" del día), me encontraba muy bien en esta agradable sociedad; hacía a veces la partida de mediator a la madre de la señora, decidía sobre el peinado y vestido de ésta, acompañaba al paseo al esposo, disponía las meriendas y partidas de campo, y no una vez sola llegué a animar la tertulia con unas picantes seguidillas a la guitarra, o bailando un bolero que no había más que ver. Si hubiese sido ahora, hubiera hablado alto, bailado de mala gana, o sentándome en el sofá, tararearía un aria italiana, cogería el abanico de las señoras, haría gestos a las madres y gestos a las hijas, pasearía la sala con sombrero en mano y de bracero con otro camarada, y en fin, me daría tono a la usanza (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, 138-139).

1832: Por de pronto, nos examinaron bien, rieron de nuestros sombreros y asquetes: franquearon su puerta a una caterva de muchachos en camisa, que nos perseguían con el epíteto de *lechuguinos* de Madrid, y permanecieron sentados, tranquilos espectadores del descargo de nuestros efectos, sin aproximarse a ayudarnos en nada (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1833: Repetimos que lo que distingue singularmente á Rouget es no dar á solapas y cuellos esa tirantez, esa tisura, que los *lechuguinos* que no saben vestir llaman gracia, y que las personas de buen gusto llaman amaneramiento y afectacion. El vestir bien es vestir naturalmente (*Correo de las Damas*, nº 36?,1833, 175).

1840: Para amar con desatino/ no creo sea menester/ que uno sea *lechuguino*/ En lo que yo no esté ducho/ corrige tú mis maneras (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 96).

1840: El aspecto del caballista enamora y embelesa [...] Ciñe su cabeza un pañuelo de colores cuyos cabos cruzandose por detras, flotan al aire en pliegues tan caprichosos como los pensamientos que agitan el la cabeza que ciñe. El adorno de su cuello es una sátira del rígido corbatin de nuestros *lechuguinos* (*Guadalhorce*, nº 3, 19/4/1840, 20).

1841: Don Luis. (Levantándose y dando el plato al criado. Todos van haciendo lo mismo menos Macaria y Ciriaco.)/ ¡Eh! No tengo sed./ Emilia. Mil gracias./ [...] Manuela. (¡Por hacer la *lechuguina*/ ni una mala torta embucho!)/ (Aparte a Ruperta.)/ Guárdame de todo, y mucho,/ que luego iré a la cocina (Bretón de los Herreros: Dios los cría, 477).

1842: Oiga uzté, don *Lechuguino*,/puez yo te tengo por tal, ¿a hablar a Curra no vino? (Asquerino: *Matamuertos.* BVC).

1842: Vaya a buzcar *lechuguínaz*/con zu engomao meriñaque/que entre laz gentez endínaz/no ze halla mu bien un fraque (Asquerino: *Matamuertos,* BVC).

1843-1844: *Lechuguino.* Este era el tipo *inocente* del antiguo, que existió siempre, aunque con distintos nombres, de *pisaverdes, currutacos, petimetres, elegantes* y *tónicos*. Su edad frisaba en el quinto lustro; su diosa era la moda, su teatro el Prado y la sociedad. Su cuerpo estaba á las órdenes del sastre; su alma en la forma del talle ó en el lazo del corbatin. ¡Qué le importaban á él las intrigas palaciegas, los lauros populares, la gloria literaria, cuando acertaba á poner la moda de los *carrics* á la inglesa ó de las botas á la *bombé*! Cuando se veia interpelado por sus amigos sobre las faldas del frac ó sobre los pliegues del pantalon! ([Mesonero Romanos: El lechuguino] *Españoles pintados*, II, 491). [grabado del lechuguino]

1855: Ya nos figuramos estar viendo á algunos de nuestros mas "*bonitos lechuguinos"* con su bota á la Sullivan que en nuestro concepto es lo unico que les falta para acabar de inmortalizar su *estampa*. Un discurso sobre asuntos de *cabotaje* y *marineria* pronunciado sobre unas botas de charol arrugado con su correspondiente borla y su pantalon elástico sumamente justo á la pierna, debe arrebatar á los oyentes (*Moda*, nº 55, 18/3/1855, 4).

1880-1881: Los jóvenes *lechuguinos*, elegantes o tónicos como entonces eran apellidados, y que representaban la parte más tierna de aquella sociedad, no habían podido figurar en los anteriores acontecimientos del país, que fueron el génesis de su nueva organización (Mesonero Romanos. *Setentón*, 370).

1884-1885: Ana, que le había consagrado el alma, una fidelidad de un amor sobrehumano, le engañaba como a un marido idiota, carnal y grosero... ¡Le dejaba para entregarse a un miserable *lechuguino*, a un fatuo, a un elegante de similor, a un hombre de yeso... a una estatua hueca...! (Clarín: *Regenta*, II, 465).

**2** adj. Relativo a los lechuguinos; elegante, muy compuesto.

1827: Pero á que fin detenerme en responder á un sarcasmo conocido, y que ninguna conexion tiene con la disputa *lechuguina*, y á no ser que Nebrija y todos los Dómines sean anti-lechuguinos, que en este caso me he quedado corto (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 11).

1833: Mi criado lleva un billete para el Coronel, y dentro de esta hallarás la copia. Observa tú si se esplica, que lo dudo, porque es muy mirado. Al verle tan *lechuguino* y acicalado, no faltará quien crea que es uno de aquellos atolondrados boquirrubios, que no callan lo suyo ni lo ageno (*Estafeta urbana*, 7-8).

1834: Visitaba, como he dicho, á una dama muy *lechuguina* y de estas que gustan de ir al Prado mas que á la ronda, y de las que saben decir *soirée* y *toilette* y *mio caro*, y otras mil cosillas parecidas (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 322).

1843-1844: Ya no hay traje nacional para nadie, como no se busque en alguna arrinconada é insignificante aldea. Vemos á más de un señor titulado ataviarse con zamarra y sombrero calañes, como vemos á más de un proletario menestral proveerse de levita en los portales de la calle Mayor, y tan *lechuguinas* se van haciendo las *Bastianas* y las *Alifonsas*, que no pierdo la esperanza de ver á alguna de ellas con papalina ([Bretón de los Herreros: La castañera] *Españoles pintados*, I, 32).

1850: No puedes figurarte qué otro está D. Diego desde que es poder; tiene un empleo muy lucrativo, gracias á sus conocimientos prácticos, y como es natural, anda tan *lechuguino* que da gusto verlo, y fuma puros de la Habana legítimos (Valera: *Correspondenci*a, I, 75).

1879: Fumaba sin descanso, como si padeciera una sed de humo, que jamás podía aplacarse, y era en su vestir pulcro, elegante y casi *lechuguino* (Galdós: *Apostólicos*, 62).

1884-1885: ¿Crees tú que no gozo yo mirándoos a ti y a don Custodio y al primo del ministro, tan buenos mozos, tan relucientes, tan *lechuguinos* con vuestro sombrero de teja cortito, abierto, felpudo...? (Clarín: *Regenta*, I, 443).

1ª doc.: **1** s. m. 1826, s. f. 1828; **2** 1827 (la forma *lechugino* se debe, prob., a una errata).

Prob. por metáfora humorística: analogía entre *lechuguino* 'plantel de lechuga antes de ser trasplantado' (1ª doc. 1495) y un joven precoz que enta en el mundo, en la sociedad, 'muchacho imberbe que se mete a galantear'. Esta ac., registrada en todos los dicc. de la época (para el m.) no está presente, no obstante, en la documentación; *Pagés* 1914 cita a Bretón de los Herreros ("Y tú, ¿por qué hacías seña/ á todos los lechuguinos?"), tal vez Larra en la traducción de una comedia de Scribe, 1833: "Queréis que un militar de mi edad gaste chanzas almibaradas como un lechuguino recién entrado en el mundo" (Larra: *Julia,* 55). Como sea, la ac. más común es la de 'joven moderno', y una de los aspectos de esta modernidad es su afición a las modas.
La relación entre *lechuguino* y *lechuga* es evidente, prueba de ello son apodos humorísticos como "Don Lechuga", por ej. en 1855:"Mas quien le ha de conocer,/ Si parece un *don Lechuga*?/ Es verdad que á mi tampoco/ con esta caricatura,/ me conociera quizás... (*Se mira al espejo*)/ estoy hecho un *non plus ultra*/ de la elegancia, del tono" (*Dos flamantes*, 10).
Es bastante prob. que la denominación humorística sea una creación de algún caricaturista o panfletista, en todo caso debió de aparecer poco antes de los comienzos del año 1826, cuando figura en una obra cómica *Aviso a los lechuguinos o sea, la juventud extraviada: Comedia nueva de costumbres, en prosa, en dos actos, titulada [...] con varias advertencias sobre la misma y un prospecto sobre los trajes / Por un eclesiástico amante de su patria* . Como reacción a esta obra aparece una serie de panfletos, a favor de los elegantes así "denigrados": en 1826 *Defensa de los lechuguinos contra las imputaciones del aviso á los mismo por un Quidam que ni es Lechuguino, Cebollino, ni Zanahorio,* publicado en Madrid (el autor utiliza *lechuguino*/*lechugino* y el der. *lechuguinismo*), o en su contra: en 1827 *Contestacion á la defensa de los lechuguinos. Por el autor de la Comedia Aviso á los mismos* (donde hallamos también *anti-lechuguino* y *lechuguinear*), así como otras piezas cómicas: *Lechuguinos y charlatanes ó los majaderos en el garlito* de 1828, en Barcelona, y la conocida polémica sobre la voz *lechuguino* en *Correo literario y mercantil*, que también reacciona a "diferentes folletos publicados de algun tiempo acá, y algunas comedias" (nº 24, 5/9/1828, 3), donde se afirma que la voz está ya difundida entre "gentes de los barrios bajos" (*ibid*.) como apodo de los jóvenes modernos de la clase media o alta.
Aunque el vocablo coexiste en el s. XIX con otras denominaciones análogas del *elegante*, y con preferenecia designa el elegante de los años 20-30 del siglo –Mesonero Romanos lo incluye entre los "tipos perdidos" de su artículo "Contrastes", publicado en *Los españoles pintados por sí mismos* (pp.483-505)– tiene larga vida y, en cierta medida, sigue vivo en el léxico actual.
Es una de los pocos términos que se han aplicado también a las mujeres elegantes (junto con *elegante, fashionable*, *liona* –voz poco frecuente– y las designaciones más antiguas *petimetra* y *currutaca*).

**1** DRAE 1843 m. met. fam. *vid. supra*, *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47 m. y f. separa las acs. (la 2ª "La persona que viste á la moda, que siempre anda atusada y peripuesta"), *Gaspar y Roig* 1855, *M. Caballero* 1883, DRAE 1884 separa la acs. "muchacho imberbe" y **"**hombre joven que se compone mucho y siegue rigurosamente la moda"; también DRAE 1884 s. f. "Mujer joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda. Ú. t. c. adj."
Los dicc. distinguen el m. ('muchacho que se mete a galantear') y el m. y f. ('hombre o mujer que sigue la moda'). *Toro y Gómez* 1901 da como sinónimos de s. m. *currutaco* y de s. f. *coqueta, petimetra*; *Pagés* 1914 m. y f., *Alemany* 1917 m. y f., *Rodríguez Navas* 1918 m. y f., marca como ant. el m. ("Rígido observador de la moda en el vestir").
**2** *Gaspar y Roig* 1855 adj., DRAE 1884 Ú. t. c. adj., *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917.

CORDE s. XIX: 47 casos en 27 documentos (1832, 1836 Mesonero Romanos, 1828, 1831 Bertón de los Herreros, 1833 Larra).
s. f.: 3 casos (1841 y 1843-44 Bretón de los Herreros, 1842 Asquerino).
adj.: 4 casos (1843 Bretón de los Herreros, 1847-57 Valera, 1879 Galdós, 1884-85 Clarín; ? 3 casos en Echagaray "ponerse lechuguino").
Hasta 1800: 4 casos como 'plantel de lechuga' (1º Nebrija 1495).
s. XX: 21 casos, también como adj.

→ *currutaco*, *dandi*, *elegante*, *fashionable*, *flamante*, *figurín*, *gomoso*, *lion*, *paquete*, *petimetre*, *pisaverde.*

**LECHUGUINISMO**
s. m. Calidad de lechuguino.

1826: De este modo nos evitamos andar en frases latinas ó francesas, pues si estos, segun anuncia el susodicho amigo, indican *Lechuguinismo,* los otros, segun me parece á mí, huelen á pedantería (*Defensa de los lechuguinos*, 9).

1831: El tercero... ¡Y cuál me aburre/ su terca solicitud!/ Es un fatuo, un botarate/ post-data de hombre; el non plus/ del *lechuguinismo*: enclenque,/ periquito entre ellas... ¡Puf!/ ¡Qué peste! Siempre moneando,/ siempre cantando el Muí piú,/ siempre hablando de piruetas/y del solo y de la pul...[...] / Y dale con si el peinado/ ha de llevar marabús,/ y si es color más de moda/ el de hortensia que el azul;/ si el corsé... Mas viene gente./ Ya nos veremos (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 47-48).

1ª doc.: 1826.

Del de *lechuguino*.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 1 caso (1831 Bretón de los Herreros: *Marcela*).

**LENCERÍA**
**1** s. f. Conjunto de lienzos de distintos géneros, o tráfico que se hace con ellos (DRAE 1925).

1851: La *lencería* ha hecho entre nosotros adelantos dignos de mucha estima, y junto con la sedería, cuyos obreros ha ocupado, reconquistará en lo sucesivo gran parte del mercado invadido por la industria algodonera ([Exposición universal] *Escritos económicos*, 28).

**2** s. f. Se llama tambien el lugàr ò puesto donde se venden lienzos (*Autoridades* 1734).

1873: "Se necesita un mozo de diez y siete a diez y ocho años, que sepa de cuentas, afeitar, algo de peinar, aunque sólo sea de hombre, y guisar si se ofreciere. El que tenga estas partes y además buenos informes, diríjase a la calle de la Sal, esquina a la de Postas, frente a los peineros, lonja de *lencería* y pañolería de don Mauro Requexo, donde se tratará del salario y demás" (Galdós: *19 de marzo y 2 de mayo*, 132).

**3** s. f. Ropa interior femenina y tienda donde se vende (DRAE 1992).

?1834: Todo induce á creer que se estilarán mucho los bordados el verano próximo, si hemos de juzgar por las brillantes novedades que se preparan en el género de *lencería* (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 325).

?1876: Tira de bordado inglés. Sobre nansuk blanco, batista cruda, fular ó cachemir de la India, para guarniciones de vestidos. Se la empleará tambien en la *lencería* (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106).

1ª doc.: **1** 1563 'colección de lienzos', **2** c 1556 *lençeria* 'tienda, lugar donde hay tiendas de lienzo' (en el CORDE); **3** ?1834, 1876.

Der. de *lienzo*. Las acs. 'tienda de lienzos', 'comercio, tráfico de lienzos' tiene origen en unametonimia. La acepción 'ropa interior femenina' se llama lencería porque es confeccionada de algún tipo de lienzo, pero también, por extensión, de otros materiales.

Anula (2006, inédito) afirma que hay indicios que apuntan a cierta fijación en la lengua de la voz *lencería* en el s. XVI (entre 1547-1617 halla 14 ocurrencias en 13 autores), aunque, paradójicamente, los datos del s. XVII no llegan a confirmar la integración (1617-1700: 8 ocurrencias en 8 autores).

Otras acs. no documentadas son 'lugar donde se guarda la ropa blanca' en *Terreros* 1787 ("En las cosas particulares, paraje donde se guarda el lienzo") y DRAE 1869 ("Lugar donde en ciertos establecimientos, como colegios, hospitales, etc., se custodia la ropa blanca") y 'conjunto de ropa de lienzo', en *Terreros* 1787 ("Toda especie de lienzo que sirve para la mesa, ó persona"), DRAE 1869 ("La coleccion de piezas de ropa hecha de lienzo, para uso de un individuo, de una familia, ó de una corporacion"), DRAE 1925 elimina esta ac. (se refiere más bien a la mantelería, pero está relacionada con la ac. 3ª).

**1** *Autoridades* 1734 "Cópia de lienzos de distintos géneros", DRAE 1925 "o tráfico que se hace con ellos" (*Domínguez* [1846-47]1853 "Profesion de que hace ó fabrica lienzos"); DRAE *Manual* 1989 marca p. us.
**2** *Autoridades* 1734 *vid. supra*., DRAE 1803 "El parage, ó sitio de una poblacion que hay varias tiendas de lienzo", los dicc. distinguen entre 'tienda' y 'lugar donde hay almacenes de lienzo'.
**3** [DRAE *Manual* 1989, en la ac. 1ª "Últimamente se utiliza más en el comercio de ropa interior femenina"], DRAE 1992 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 13 casos en 12 documentos; casi todos como 'fabricación de lienzo', 'industria lencera', etc.

**LENTE**
**1** s. f. Cristal para miopes ó présbites, con armadura que permite acercarsele cómodamente à un ojo (DRAE 1884). Ú. t. c. m.

h. 1817: Presentaréme en tu casa.../ La voz de Sanchez me nombra/ Clamarás/ El *lente*... en vano, Tomasa,/ Que con tu *lente* mi sombra/ No verás (Sáchez Barbero: *Poesías*, 592).

1820-1823: Pero, para que no falte en todo carnaval un arlequín, se nos presenta uno haciendo mucho ruido con los sellos y baratijas que cuelgan de la cadena de su reloj. Lleva un *lente,* aunque no es corto de vista, un pañuelo blanco

perpetuamente en la mano, un junquillo en la otra, bota reluciente, mucha pechera (*Sátiras*, 475).

1828: Torrente. Mire Vmd. *Señorina*, para que se forme Vmd. Una idea cabal de si será ó no un pobre diablo ese D. Modestillo, bastará decirle que en una *asamblea* que hubo el otro dia de gente *selecta* tuvo la gran desfachatez de presentarse el tal hombre sin *lente* ni antiparras [...] Con que Vmd. Se cree que el *lente*, las antiparras, el baston, &c. se llevan para ver mejor, para apoyarse, &c. &c. Disparate (*Lechuguinos y charlatanes*, 10-11).

1829: Espejo. El paladin de todo pisaverde, macho ó hembra. Primero habria de estar sin pan, camisa, como se supone, y aun si nos apuran sin *lente*, que sin espejo (*Dicc. flamantes*, 27).

1829: *Lente*. Instrumento que bien manejado da un cierto realce á los *Flamantes* ó heterogeneos, y á sus queridas. El objeto principal no es otro que llevar una gran cinta al cuello, y de ella colgado una cosa cualquiera que parezca un "*lente*", aunque no lo sea. El "*lente*" puede llevarse de dos maneras, colgando á manera de péndola de reloj, ó metido entre ojal y ojal del chaleco. Este último método es un poco anticuado (*Dicc. flamantes*, 34-35).

1832: Alto, señoras, no hay que reírse, que mi héroe no lo toma a risa, ni sabe sacar partido como otros muchos de este mismo defecto, para ser más atrevido y exigente, para ostentar sobre su nariz brillantes gafas de oro, o para sorprender con su *inevitable lente* las miradas furtivas de las damas. Nada menos que eso. Mauricio es sensible, pero muy comedido, y más bien quiere privarse de un placer que causar un disgusto a otra persona. Bien hubiera deseado ponerse anteojos perpetuos, como hacen otros sin necesidad y sólo por petulancia; ¡pero dicen tan mal unos espejuelos moviéndose al precipitado compás de la *Mazzovvrka*! Y Mauricio a los veinte y tres años no podía determinarse a dejar de bailar la Mazzowrka.- Buen remedio era por cierto el *lente* colgante; pero además de la prudencia con que lo usaba, ¿cómo adivinar las escenas que iban a suceder para estar prevenido con él en la mano? (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, 180-181).

1843: El objeto principal de los flamantes es llevar una ancha cintura pendiente del cuello y al estremo se ata una cosa que parezca *lente* (*Dicc. flamantes Modh.*, t. II, 22).

1849: Para los extranjeros que me están echando *lente* con desdén, soy una Doña Simplicia de aldea (Fernán Caballero: *Gaviota*, 361).

1855: *Interesante á los pollos*. / Una carta he recibido/ del mismisimo París,/ en que cuenta se me dá/del último figurin./ en él dice. "Van los pollos/ con sombrero tan ruin,/ que carecen de las alas/ para no poder huir [...] un bastoncillo en la mano,/ un guante de color gris/ y un *lente*, forma el vestido" (*Moda,* nº 48, 28/1/1855, 3).

1855: Amables pollos, decidme,/ ¿deberé darme el dictado/ de pollito, pavo á secas,/ lechuzo, avestruz ó gallo? [...] ni en el café al villar juego,/ ni soy músico, ni bailo,/ ni hablando doy grandes voces,/ ni baston ni *lentes* gasto,/ ni sin cesar cacareo,/ ni llevo el sombrero á el lado,/ ni á lo querubín me peino,/ ni de esencias voy cargado (*Moda*, nº 64, 20/5/1855, 7)

1855: El *absolutista* de ogaño habla *francés*, gasta "*lente*" y botas de *charol,* el de antaño no ha dejado de usar un dia siquiera los zapatos de *oreja* y las antiparras *verdes* (*Dicc. políticos*, 20).

1873: y para que tales figuras fueran completos mamarrachos, todos llevaban un *lente*, que durante la conversación acercaban repetidas veces al ojo derecho, cerrando el siniestro, aunque en entrambos tuvieran muy buena vista (Galdós: *Trafalgar*, 68).

1881: Representaban los tales puestecillos la industria chica y modesta; [...] allá un suizo ofrecía juguetes, muñecos, cajitas y plegaderas grabados en leño de haya por los pastores; acá se feriaban *lentes*; acullá peines y objetos de escritorio (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 232).

**2** s. f. pl. Cristales de igual clase, con armadura que permite acercarles cómodamente à los ojos ó sujetarlos en la nariz (DRAE 1884). Ú. t. c. m.

1832: Ves aquel otro que en landó se ostenta, con *lentes*, y cadenas, y traílla de galgos por detrás, palco, y la renta/ gasta de un Rey, causando maravilla?/ Pues ése debe el *frac* que lleva puesto,/ y el *sobre-todo*, a un sastre de esta villa,/ y el caballo al chalán, la casa a Ernesto,/ la comida en la fonda, y cien sorbetes/ en el café, y cigarros por supuestro (Larra: *Artículos*, 168-169).

1855: Solo porque á mí me miren,/ que no para yo mirar,/ uso *lentes*, aunque/ tengo mas vista que un alcotan (*Moda*, nº 61, 29/4/1855, 3).

1879: Á retratarse va un elegante mozo./Yo soy un parvulito/de los que llaman pollos/en la nariz los *lentes*/y retorcido el bozo (*Anacreónticas*, 65).

1ª doc. **1** h. 1817; **2** 1832.

Del lat. LĔNS, -TIS, 'lenteja', por comparación de forma, es decir metáfora (DCECH). *Lente* 'vidrio circular' (documentada según el DCECH en 1708; *Autoridades* 1734 "Term. de Dioptrica. Vidro circular, ya cóncavo, ò ya convéxo, de que se usa en los instrumentos dióptricos", marca *Diopt*. hasta 1869), pasa a designar, por metonimia, el instrumento compuesto de este vidrio y la armadura, que era, en el s. XIX, un complemento de moda que se llevaba no para corregir los defectos de la vista, sino sobre todo para lucirlo. Así, un término dióptrico pasa al léxico común.
Se observa vacilación de género: f. en *Autoridades* 1734, DRAE 1869 amb. "es ya más usado en el género masculino", DRAE 2001 Ú. m. en f.

**1** *Salvá* 1846 amb. "Anteojo, de un solo vidrio por lo regular, que se trae colgado del cuello", *Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de anteojo o espejuelo circular ó cuadrado, para cosas poco distantes, con su pié, que suélen usar los que presúmen de elegantes, asentándolo á los objetos, y singularmente á las personas; aunque no tengan necesidad, sin echar de ver que contribuye á desfigurar bastante el ojo con que se mira"; *Gaspar y Ro*ig 1853 "provisto de pie o mango de concha"; DRAE 1884 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez y Navas* 1918.
**2** DRAE 1884 *vid. supra*., *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez y Navas* 1918; DRAE 2001 une las acs: "Lente provisto de armadura que se coloca cerca del ojo para corregir defectos de la visión. U. m. en pl.

CORDE *lente* s. XIX en España: 200 casos en 71 documentos (1ª mitad 54 casos).
*lentes*: 124 casos en 48 documentos. La mayoría como 'monóculo' (Larra, Mesonero Romanos, Estébanez Calderón, Ayguals de Izco, etc.)

→ *antiparras*.

**LENTEJUELA(S)**
s. f. Planchita redonda de plata ú otro metal, que sirve para bordar, asegurándola en la ropa por puntadas que pasan por un agujerito que tiene en el medio (DRAE 1843).

1832: Llamóme primero la atención un pantalón azul, un marsellés de calesero y una cortina de muselina blanca en forma de turbante, sobre cuyo atavío había un cartón que en letras gordas decía: "*Traje de Otelo y demás moros de Venecia y de otras partes*."[...] -Una mantilla de tafetán con *lentejuelas* y un vestido de percal francés: "*Traje de Dido, y también de la viuda del Malabar, con un crespón negro*." (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 162).

1861: Su camisa, que le pasaba por encima del pantalon, estaba ilustrada con arabescos encarnados y *lentejuelas*; por último, su pantalon recogido hasta la rodilla dejaba ver sus piernas desnudas [...] A su lado había un envoltorio que contenía un paletó, una corbata, un chaleco y un par de medias (*Moda*, nº 3, 1861, 19).

1861: Hay la tela llamada EPINGLÉ, cuyo fondo es de lana, sobre la cual brillan mil *lentejuelas* de seda. La hay de todos los matices, color sobre color. Nada es mas conveniente para trage de mañana (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1875: -Y después de calzarse los zapatitos sobre media de seda calada, y ceñirse el picote negro bordado de *lentejuelas*, ponga usted la última piedra a tan bello edificio, con la mantilla de rocador prendida en los hombros (Galdós: *Arapiles*, 97).

1ª doc.: 1614 *lentejuelas,* 1618 *lenteguelas* (en el CORDE; DCECH *Acad*. ya 1817).

Del dim. de *lenteja*, por metáfora: analogía de la forma de la planchita metálica con la de la legumbre.

Era más general la forma lantejuela (consiganda ya en *Sobrino* 1795), pero la forma *lentejuela* acaba imponiéndose; desde el DRAE 1843 la var. *lantejuela* remite a *lentejuela*.

*Autoridades* 1734 *lantejuela* "Cierta pieza de metál chata, y del tamaño y hechúra de la lenteja comun, y con un agujeriro en medio. Hacíanse antiguamente varios labóres con essas lantejuélas, cosiendolas sobre los vestidos y otras ropas"; *Terreros* 1787 *lentejuela* "Lentejuela, de plata, oro, &c., planchita que se pone en los bordados, &c. [...] Otros dicen *lenteja*, y *lantejuela*"; DRAE 1803 *lantejuela*. "Planchita redonda de plata ú otro metal, que sirve para bordar, asegurándola en la ropa con puntadas que pasan por un agujerito que tiene en el medio"; DRAE 1817 *lentejuela* ("Lo mismo que Lantejuela"); DRAE 1843 *lentejuela vid. supra*.

**LEOPOLDINA**
s. f. Ros más bajo que el ordinario, y sin orejeras (DRAE 1884).

1885-1901: Ese casco es antiespañol, es un adorno prestado, una cosa exótica, una moda extraña al gusto nacional. A lo menos O'Donell y Ros de Olano inventaron cosas que por ser nuevas y creadas por ellos, han tenido luego en Europa un color esencialmente español, el ros y la *leopoldina* (Blasco: *Páginas íntimas*, 42).

1886: Del año 1856 data la adopción de levita azul [...] de 1860 la adición de estrellas a las divisas de galones y trencillas en bocamangas y sombreros, viniendo

sucesivamente el poncho, la garibaldina, la *leopoldina* y la guerrera [...] Hoy se comprende mejor el uniforme, simplificado en general con dichas *leopoldina* y guerrera, descartado de aquella fantasmagoría con que a su modo se le abarrocó durante un largo período (Puiggarí: *Traje*, 273-274).

1899: Sirven también los nombres propios de los autores é inventores para formar palabras con que se designan objetos nuevos, y todos recordaremos en seguida como tales el quimqué y la guillotina; la hortensia y la begonia; el galvanismo y el daguerreotipo; el macfarlán y el pelisier; el ros y la leopoldina; el tílburi, la victoria y el simón (Cortázar: *Recepción en la RAE*, 50).

1ª doc.: 1884.

Del nombre del general *Leopoldo* O'Donnel, que introdujo esta prenda en el uniforme militar.

DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Mil*.

CORDE s. XIX: 4 casos en 3 documentos (2 1886 Puiggarí, 1885-1901 Blasco, 1899 Cortázar).

**LEVANTINA**
s. f. Especie de tela de seda.

1839: chales de *levantina* guarnecidos de encaje (*Mariposa*, nº 6, 30/5/1839, 47).

1839: Traje de casa. Bata de *levantina*, tafetan, ó muselina de lana rayada. Papalina con cintas de color violeta. Zapatillas de terciopelo. Delantal de tafetan bordado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1ª doc. 1839 (uso efímero?)

Prob. del fr. *levantine* ("Étoffe de soie unie fabriquée à l'origine dans les pays du Levant"), voz documentada como nombre de una tela en 1744 (TLF).

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX y en todos los tiempos: 0 casos como 'tela'.

**LEVISAC, levi-sac.**
s. m. Especie de levita, vestidura de hombre con faldones que se cruzan por delante.

1869: El que pasea en los Mercados del Muelle; el que os mira con cierta curiosidad, como si estudiase el nudo de vuestra corbata, ó la caída del *levi-sac*; el que bosteza en la Plaza Vieja á las doce del día; los que transitan por la calle de la Blanca, muy de prisa y por la acera de los hermanos Vazquez...; en una palabra, todos los que llevan consigo cierto aire exótico y de desconfianza por las calles, plazas y paseos de esta capital, carecen del exequatur del círculo de la Guantería (Pereda: *Esbozos*, 100-101).

1884: Yo me pondré el jipijapa que Agustín se dejó olvidado, y con mi "*levisac"* de lanilla, el que me hice hace seis años, y mi traje mahón, que siempre parece nuevo...tan campante (Galdós: *La de Bringas*, 178).

1885-1888: Después, y mientras le estiraba los faldones del *levisac*, le sentaba los fuelles de la pechera, le pasaba el cepillo sobre los hombros y arreglaba las caídas de las perneras sobre las botas del charol con caña de tafilete encarnado (Pereda: *Sotileza*, 290).

1886: Levita [...] ha dado varias hijuelas: la cota, levita larga hasta los pies, del primero y segundo decenio; el levitón, de igual linaje; el saco, el *levisac* y otros que todavía fructúan (Puiggarí: *Traj*e, 258-259).

1ª doc.: 1869 *levi-sac*, 1884 *levisac.*

Posib. com. de *levita* y *saco*.
Es nombre de una especie de levita (tal vez más ligera, para el verano, para ir a los baños).

Sin registro lexicográfico.

CORDE *levisac*: 3 casos en 3 documentos (1884 Galdós, 1885-1888 Pereda, 1886 Puiggarí).
*levi-sac*: 1 caso (1869 Pereda).

**LEVITA, lebita**
**1** s. f. Traje moderno de hombre que solo se diferencia de la casaca en que los faldones son de tal amplitud que se cruzan por delante (DRAE 1837).

h. 1804: Voy a verla antes que salga./ Currutaco con *levita* (*Coleccion general de los trages*, lámina 7).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y pantalones, con fraques, *lebitas* y chaquetas, casacas, sortues y uniformes, capas, capotes y ridículos, sombreros redondos y tricornios, manteos, y unos monstruos de la naturaleza que se llaman abates (*Dicc. razonado manual*, 170).

1815: Después de verificada esta translación, se ha dado al público, ataviado y arropado con una *levita* azul, nueva, flamante, de exquisito paño, y un chaleco de varios colores (Moratín: *Epistolario*, 320).

1821: *Levita*. Israelita convertido en un pedazo de paño (*Dicc. gentes del mundo*, 141).

1820-1823: Modas. Terrible chasco se van ustedes a llevar, señores suscriptores, si piensan encontrar en este artículo alguna descripción menuda y circunstanciada de la hechura y corte de las mantillas, del adorno de los gorros, del color de los fracs, *levitas*, carriks, etc. (*Sátiras*, 385).

1823: La semana que viene me traherá el sastre una *levita*, que me costará 120 fros; en la misma semana pagaré seis meses de abono al teatro, que importan 140 fros. Me faltan camisas, chalecos de imbierno y no sé qué más (Moratín: *Epistolario*, 569).

1824: Bully. Elegantísimo, elegante joven, alto de buena presencia, viste tan rigorosamente las modas que ya se le acusa de afectacion, envidia de los que se

tienen que contentar conq.[e] los vista Maturin ó el Gallego, y no pueden como Bully hacerse traer las *levitas* y los fraques de Londres (*Revista de los elegantes*, 14r).

1826: ¡Qué escelentes censores unos y otros para juzgar la conducta de personas ilustradas y de cualidades distinguidas, solo porque si la *levita* es corta ó larga, ó si el sombrero es ancho ó angosto! (*Defensa de los lechuguinos*, 10).

1828: Las *levitas* han de ser de proporcion muy cumplidas, amplias para que entre el frac debajo, cuello espacioso: los colores mas adoptados son verde oscuro, azul de rey y blancuzos (*Correo literario y mercantil*, nº 70, 22/12/1828, 4).

1833: En cuanto a trajes, ya sé que en siendo muy antiguo, simpre a la romana -Esto es: aunque sea griego el asunto. - Sí señor: si no es tan antiguo, a la antigua francesa o a la antigua española; según...ropilla, trusas, capacete, acuchillados, etc. Si es más moderno o del día, *levita* a la Utrilla en los calaveras, y polvos, casacón y media en los padres (Larra: *Artículos,* 371).

1837: Quedó, pues, reducido todo el atavío de su persona a un estrecho pantalón que designaba la musculatura pronunciada de aquellas piernas; una *levitilla* de menguada faldamenta, y abrochada tenazmente hasta la nuez de la garganta (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 298-299).

1839: Las *levitas* van siendo cada vez mas estrechas. Las mangas muy ajustadas, y el puño cerrado con cuatro botones de seda, dejando salir el de la camisa. El cuello escesivamente angosto (*Mariposa*, nº 10, 10/7/1839, 73).

1840: Frutos. [...] Y si aquí no puedo hallar/sastre que entienda mi porte,/ vendrá a vestirme en la Corte/ el sastre de mi lugar;[...] Marq. Bien; si a usted le molesta.../ Frutos. *Levita* y fraque, en buenahora./ también por allá, señora,/ se usan en día de fiesta./ Elisa [*Con sobresalto*]/ Y en los días de trabajo,/ ¿qué usaba usted?/ Frutos. Aunque charra,/una peluda zamarra/ cuando hace frío me encajo,/ y en verano, amada Elisa/ chaquetilla de mahón;/ mas si aprieta la estación/ando en mangas de camisa./ Elisa (¡Ay de mí!) (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 82-83).

1840: transformacion de don Valentin, de aprendiz de herrador con su padre, que era el albeitar del lugar, en caballero romántico, con mucha *levita* corta, muchas melenas largas, etc. (*Guadalhorce*, nº 13, 28/6/1840, 117).

1843: desde que las amazonas dieron en la manía de empuñar la lanza, los flamantes machos solo por imitacion, la dieron en *acicalarse*, y en el dia si las *levitas* fuesen mas largas tendriamos que acudir á exámenes mas inequivocos para poder distinguir cual es la hembra y cual es el macho (*Dicc. flamantes Modh*., 17-18).

1843-1844: El traje del Patriota plebeyo se reduce á una *levita* gris ó chaqueta con caireles, gorra de cuartel ó sombrero calañes, faja y navaja ó sable de los que usa la infantería del ejército ([Igancio de Castilla: El patriota] *Españoles pintados*, II, 141).

1847-1849: Escurríme, pues, y estando cerca mi casa, me entré en ella, á donde, tomando mi sombrero con galon de plata y mi espada, volví á salir en traje que ahora sería raro, y no lo era entónces, cuando solía llevarse el sombrero de militar con el frac ó la *levita* de paisano (Alcalá Galiano: *Memorias*, I, 168).

1861: El resto de los milaneses y sardos llevaban el traje europeo, quiero decir, un pantalón, un sombrero y una *levita*, que son los mismos en Madrid que en París, en Roma que en San Petersburgo (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 153).

1873: Un hombre rico o linajudo podrá descuidarse en el vestir, usar ropa como de artesano o de labrador; abandonar patra *in aeternum* el frac, la *levita* y hasta el sombrero de copa; pero la señora de la casa no saldrá nunca a la calle sino de tiros largos, con arreglo y ordenanza, "*como quien es*", según dice ella enfáticamente (Alarcón: *Granadina*, 36-37).

1884-1885: Había deliberado mucho tiempo a solas: ¿qué ropa llevaría? [...] ¿Iría de *levita*? Vade retro! No, el cura de *levita* se convierte por fuerza en cura de aldea o en clérigo liberal. El Magistral muy pocas veces recurría a tal indumentaria (Clarín: *Regenta*, II, 396).

1885-1887: Era, por añadidura, la época en que la clase media entraba de lleno en el ejercicio de sus funciones, apodando todos los empleos creados por el nuevo sistema político y administrativo, comprando aplazos todas las fincas que habían sido de la Iglesia, constituyéndose en propietaria de suelo y en usufructaria del presupuesto; absorbiendo, en fin, los despojos del absolutismo y del clero, y fundando el imperio de la *levita*. Claro es que la *levita* es el símbolo; pero lo más interesante de tal imperio está en el vestir de las señoras, origen de energías poderosas, que de la vida privada salen a la pública y determinan hechos grandes (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 216a-216b).

1889: Lo juro por Dios que me oye! Reclamo las deudas, y casi se ríen de mí los deudores; porque lo que se ruega al médico no se toma a pecado. Ya se ve, ¡gasta *levita*! ¡Si ellos supieran que no hay maldición que pese tanto como la *levita* de los pobres!... (Pereda: *Puchera*, 192).

1898: -¿Y las *levitas*, cómo han de ser? -El Sr. de Utrilla acaba de llegar de Londres... [...] Pues ha traído las últimas novedades que se han puesto al uso en aquella capital. Las *levitas* son ahora cortas y de poco vuelo en los faldones; pero siguen muy entalladas, marcando bien la cintura. Las que ha traído el Sr. Mendizábal, y que tanto llaman la atención, son ya antiguas, y en Londres no las usan más que los lores, que es como si dijéramos los señores próceres protestantes (Galdós: *Mendizábal*, 98-57).

**2** s. f. Prenda de lujo o elegante masculino y femenino, ajustada al talle y amplia desde la cintura a las rodillas (*Rodríguez Navas* 1918).

1868: [Trajes de mujeres] Trage de debajo de tegido de fantasía listado, violeta y negro; trage de encima de cachemira negra. Trage y *levita* de tegido de fantasía (lana y seda) color castaño chiné de negro; adornan la *levita* sesgos de raso negro (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 353).

1868: Trages cortos y pardesus [...] Vestido compuesto de un trage redondo con tres volantes, de tafetan granate; *levita* de paño del mismo color. *Levita* de terciopelo negro, con lazos en los hombros, guarnecida de sesgos de raso negro y fleco. Trage de faya verde botella. *Levita* de terciopelo negro, guarnecida de encages negros; el delantal de la *levita* se guarnece con un rizado encima de encage. Esta forma de *levita* es una de las que se adoptan para vestidos de toda clase de telas (*Moda*, nº 47, 22/12/1868, 377). [grabados]

1869: Aquí se encontrará el empleo de la gran *levita* de seda negra, y esta se verá ciertamente en número mas considerable que el año anterior [...] Todos los vestidos nuevos se compondrán de una *levita* ajustada, hecha de faya negra que se llevará con todos los guardapies, ó bien de fulard, -de popelina, -de cachemira, -de tafetan, -de chaly, -de todo los tegidos de fantasía, y puesta sobre un guardapié adecuado (*Moda*, nº 14, 14/4/1869**,** 112).

**3** s. m. o f. Persona vestida de levita, por lo general persona de clase media o alta.

1843-1844: -Vés? Ya sabe el lector que sois honradas; aunque me temo que hayan tomado la escepcion por la regla. -Menos palique y largo... *don "Levita"* -Pues dime, qué, no quieres acompañarme á la fábrica y dejar que te retraten en el libro? -Quiá!- á rremenos me lo tendria yo el andar con usías de casaca... Leví, levi, pero no le conocí ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 328).

1878: Por la tarde empezaron a entrar los amigos. León vio un lúgubre desfile de *levitas* negras y oyó suspirillos que eran como la representación acústica de una tarjeta. Unos con cordial sentimiento y otros con indiferencia le manifestaron que sentían mucho lo que había pasado (Galdós: *León Roch*, III, 219).

1898: Y el desquiciarlo y revolverlo todo, ya está visto, para traernos el reinado de la plebe... -Que sigan así las cosas, y pronto tendremos que no hay más que dos partidos: la camisa sucia y la camisa limpia. -Se ve venir el imperio de las chaquetas. Las *levitas* van a menos (Galdós: *Mendizábal*, 275).

**4 De ~** loc. adj. De la clase media o alta. Ú. frecuentemente como *hombre de levita*, *gente de levita*.

1835: El *calavera silvestre* es un hombre de la plebe, sin educación ninguna y sin modales [...] ¡Ay del que mire a su Dulcinea! ¡Ay del que la tropiece! Si es *hombre de levita,* sobre todo, si es un señorito delicado, mas le valiera no haber nacido (Larra: *Artículos,* 735-736).

1849: Ahora le toca cantar a Marisalada. Que cante Marisalada. Nosotros no somos *gente de levita* ni de paletós, pero tenemos oídos como los tienen ellos. Que en punto a orejas, no hay pobres ni ricos (Fernán caballero: *Gaviota,* 444).

1876-1880: Por otra parte, la idea religiosa, mal sentida y peor explicada, viene a favorecer de una manera más eficaz de lo que ordinariamente se cree o imagina, la difusión de la inmoralidad, supuesto que muchos bribones, así de chaqueta como *de levita*, tienen por muy bien averiguado, que con dejar en su testamento algunas misas y mandas en beneficio de los ministros del Altísimo, con disponer que su cadáver se vista con hábito religioso, y con añadir a todo esto sus ostentosos funerales, han de irse en cuerpo y alma, vestidos y calzados al cielo, intentando allí engañar al mismo Dios en persona (Zugasti: *Bandolerismo,* III, 72).

1879: Colás [...] quería la consideración galante de las *gentes de levita* y las sombreradas y el acatamiento y hasta la admiración de la masa subalterna; quería, en una palabra, ser el primero entre los primeros; pero lo quería allí donde le habían conocido el último de los últimos (Pereda: *Don Gonzalo,* BVC).

1904: O'Donnell es uno de estos que acotan muchedumbres, poniendo su marca de hierro a grandes manadas de hombres...y no entendáis por esto las masas populares, que rebaños hay de *gente de levita* (Galdós: *O'Donnell,* 5).

1907: Para abogacía se requiere ó una gran inteligencia, ó una posición desahogada, ó una influencia incontrastable. [...] El joven que no reuna siquiera una de estas tres condiciones, no conseguirá con su título otra cosa, si es honrado, que ser un *pobre de levita*; y si no lo es, un trapisondista, gangrenado miembro del cuerpo social (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 306).

**5 Tirar de la ~.** loc. vb. fam. Tirar de la capa, advertirle de algún mal, defecto o peligro, para que no caiga en él.

1842: el otro nos decia que no nos fiáramos en ninguno de los tres, y tomándonos por la mano añadia que si la queriamos acertar le siguiéramos al hotel de Chaumond; el otro nos *tiraba de la levita*, diciendo que el único hotel acreditado era el de la Providencia (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 148).

1867: ¡Ah! pues si no me *tira de la levita* D. Práxedes, que estaba á mi derecha ¡qué cosas salen á relucir! Pero es uno condescendiente y poco amigo de llamar la atencion, ¡que si nó!... (Pereda: *Esbozos*, 65).

1890: -¿Se acabó? Pues ¡mejor! ¡Puede que creyeses que me tenías contratado! Quiso echar a andar: Susana le detuvo y le dijo, *tirándole de la levita*: -No me busques jamás. ¿Entiendes? ¡Sucio! (Picón: *Honrada*, BVC).

a. 1903: -¿Qué sabe usted hacer? fué lo primero que me dijo. Y mi amigo, más conocedor de Madrid que yo, respondió por mí. -De todo un poco. -¿Sabe francés? Mi amigo me *tiró de la levita* y dije que sí. -¿Sabe inglés? Otro tirón y dije también que sí. -¿Traduce bien? Tercer tirón y tercer sí (Blasco: *Memorias íntimas*, 36).

1ª doc.: **1** h. 1804 *levita*, 1811 *lebita* (DCECH *Acad*. ya 1843); 1840 s. m. (caso aislado); **2** 1868; **3** 1843-1844; **4** 1835; **5 a)** 1842; **5 b**) 1867.

Del fr. *lévite* íd. (del mismo origen que el esp. *levita* 'sacerdote' < lat. LĒVITA < hebreo *lewí*), nombre aplicado por metonimia a esta prenda por parecerse a laque llevaban los *levitas* 'sacerdotes judíos', 'diáconos' en las representaciones teatrales (DCECH).
Otra hipótesis, defendida por Pezzi (1979:28; 1995: 94) es que se trata de una reimportación, a través del fr., del arabismo *luita* (Pezzi lo documenta en esp. en 1258, *Cortes de Valladolid de Alfonso X*) < adj. *lawīta* 'ceñida, atada, abrochada' < v. *lawata* 'atarse, pegarse, unirse, unir una cosa con otra'.

En fr. se documenta primero como 'vestido que llevaban las mujeres en el siglo XVIII' ("robe [de femme] longue, simple et ample, portée pendant la seconde moitié du XVIII siecle"), semantismo que se documenta en 1781, pero en ingl. –que lo había tomado del fr. – ya en 1779 (TLF). Era un vestido largo, según algunos testimonios fr. hecho de tela clara y fina, en la línea del vestido camisa de estilo neoclásico; en cambio, en la primera imagen conocida es un sobrevestido orlado de pieles.
El TLF no indica la fecha de la 1ª doc. de *lévite* como vestidura de hombre ("redingote d'homme ample et descendant jusq'à mi-mollet"). En todo caso, la prenda que en esp. se llamaba *levita*, en ingl. era *frock-tail*, y la denominación general en fr. era *redingote* (*vid*. esta entrada) y *lévite* se considera sólo un subtipo de *redingote*, largo y de estilo inglés. A la luz de estos datos, parece verosímil que el esp. toma del fr. la voz *lévite* para nombrar la prenda masculina, especie de chaqueta larga cerrada por delante, porque el vocablo, transformado en *levita*, se adapta mejor a los moldes del esp. que *redingote* (voz que se tomó ya en el último tercio del s. XVIII, pero que en esp. era de uso menor y no ha dado ningún der.).

La voz es muy fructífera. Se crean varios valores nuevos: por extensión prenda femenina de forma semejante (en el s. XIX no como prenda de abrigo sino como un complemento del vestido; en la actualidad designa un tipo de chaqueta larga); por metonimia se aplica a la persona que la lleva y, puesto que la levita es el distintivo de la indumentaria burguesa del s. XIX, la voz puede cobrar el valor de 'individuo de la clase media o alta'. Asimismo forma parte de las locs. adj. y vb. (en ocasiones sustituyendo a *capa,* pues adopta el valor que tiene la loc. *tirar de la capa)*, como parecen indicar los testimonios reunidos, aunque el valor común de *tirar de la levita a alguien* es 'mostrarse obsequioso con él, adularle', como indica el DRAE desde 1970. También se ha creado el s. de uso coloq. *tiralevitas*.

También se han creado a partir de esta voz numerosos ders. (*levitón, levitín, levosa*; en América, según el DCECH, tiene gran difusión un der. regresivo *leva*).

**1** DRAE 1837 *vid. supra*, *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47, *Gaspar y Roig* 1855, *J. Caballero* 1857, *M. Caballero* 1883, *Zerolo* 1895, DRAE 1899 "Vestidura moderna de hombre, ceñida al cuerpo y con mangas, á modo de túnica abierta por delante y abotonada sobre el pecho"*Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Indum*; DRAE 1970 "Vestidura masculina de etiqueta"; DEA 1999 "propia del siglo XIX y actualemente de algunos uniformes".
Actualización de la def.: *Gaspar y Roig* 1855 "se diferencia del frac en que los faldones son tan anchos que se juntan por delante, caundo se lleva abrochado"; DRAE 1914 "y cuyos faldones, a diferencia de los del frac, llegan a cruzarse por delante".
**2** *Rodríguez Navas* 1918 *Indum*. *vid. supra*, DEA 1999 "chaqueta femenina cuya forma recuerda la de la levita masculina".
**3** Sin registro lexicográfico.
**4** *Domínguez* 1846-47 *gente de levita* "Los que el pueblo titula señores, y se llaman á sí mismos personas decentes".
**5** Sin registro lexicográfico.

CORDE *levita* s. XIX, en España: más de 400 casos, sobre todo la 2ª mitad.
*tirar de la levita*: 6 casos en 6 documentos (1842 Lafuente; 1867 Pereda; 1884-1885 Clarín; 1890 Picón; a 1903 Blasco*;* 1884 Argentina).

◊ Pezzi (1979: 28); Pezzi (1995: 94).

→ *levosa.*

**LEVITA POLONESA**
s. f. Levita parecida a la capa llamada polonesa, guarnecida con pieles.

1877: Estaba elegantísimo, como de costumbre, el ingenioso cortesano, ataviado con su calzón de punto blanco, su *levita polonesa* de mangas jamonadas, su corbata metálica destinada a anticipar la idea de la muerte en garrote, por si acaso algún día era el individuo condenado a ella. Revueltos los cabellos con artístico desorden, parecía su cabeza una escoba, en lo cual cumplía a maravilla con los preceptos de la moda corriente (Galdós: *Terror de 1824*, 157-158).

1880-1881: El sastre Ortet, el zapatero Galán, el peluquero Falconi y el sombrerero Leza cuidaban de apropiar a sus juveniles personas los preceptos inapelables de los figurines parisienses, los carriks de cinco cuellos, las *levitas polonesas* de cordonadura y pieles, los pantalones plegados, los fracs de faldón largo y mangas de jamón, los sombreros cónicos, las corbatas metálicas y cumplidas, y los cuellos de la camisa en punta agudísima, las botas a la bombé o a la farolé, y el cabello levantado y recortado a la inglesa (Mesonero Romanos: *Setentón*, 365).

1ª doc.: 1877.

Comp. de *levita* y *polonesa* (adj. o s. f.)

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1877 Galdós. 1880-1881 Mesonero Romanos).

→ *levita* y *polonesa*.

**LEVITA-SORTÚ**
s. f. ?fest. Levita más larga que la común.

1843-1844: Lo único innegable, pero cuya causa nadie ha podido esplicar aun es la facilidad que tiene toda clase de personas para reconocer á golpe de vista los Horteras. Séase que cuando la ropa no ajusta al cuerpo, indica poca legitimidad de pertenencia en el que la lleva, y que un muchacho de quince años con una *levita-sortú* que se hizo para un hombre de cincuenta, nunca será otra cosa, sino una máquina que hace andar una levita ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 184).

1ª doc.: 1843-1844, caso aislado.

Com. de *levita* y *sortú*.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 0 casos.

→ *levita* y *sortú/surtú*.

**LEVITA-SOTANA**
s. f. ?fest. Levita más larga que la común.

1843-1844: Las dos y cuarto son cuando la caravana horteril rompe su marcha atravesando las principales calles de Madrid para dar con las *levita-sotanas* de sus individuos nada menos que en el real sitio del Retiro ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 184).

1ª doc.: 1843-1844, caso aislado.

Comp. de *levita* y *sotana*.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: 0 casos.

→ *levita* y *sotana*.

**LEVITÍN**
s. m. dim. fam. desp. de levita (DRAE 1970).

1838: Él, en fin, era un verdadero tipo de la industria fabricante y mercantil; y tan pronto se traducía en francés, como se trocaba en italiano; y ora se adornaba con un *levitín* blanco y una enorme corbata como il Dottore Dulcamara, ora corría las calles con sombrerito de calaña y agraciado marsellés (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 374).

1847: Allí [en la feria de Mairena] un *levitín* o el frac más elegante de Borrel o Utrilla fueran un escándalo, una anomalía. Allí en los hombres (las mujeres, reinas absolutas) es obligatorio vestir aquel traje airoso, propio y al uso de la tierra (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 121).

1881: Érase una pareja; él, bohemio del Rastro, ojos soñolientos, raído *levitín*, corbata rota, semejante a una curiosidad más, a algún mueble usado y desvencijado; ella, rubia, flaca, ondulante, ágil como una zapaquilda de desván (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 228).

1900: Vestía con suprema corrección inglesa, y tan airoso estaba de tiros largos como al desgaire, vestido de mañana con cualquier *levitín* suelto y un chaleco de moda pasada (Galdós: *Bodas reales*, 145).

1ª doc.: 1838.

Der. de *levita*.

DRAE 1970 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 16 casos en 10 documentos (Mesonero Romanos, Estébanez Calderón, Galdós, Pardo Bazán).

**LEVITÓN**
**1** s. m. Traje de hombre, á modo de levita, usado modernamente como prenda de abrigo (DRAE 1869).

1838: Pues volvamos la cabeza a ese otro círculo más agitado que observa al primero... Repárenles VV. bien... Sombreritos ladeados, *levitones* románticos, barbas y melenas... edad entre los veinte y los treinta, fruta de este siglo mercurial... charla sempiterna, mucha expresión de ojos... mucho manoteo... mucha risotada; pues ésa es la España artística del día, quiero decir, el círculo nuevo, la escuela flamante (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, BVC).

1842: Súbese por una escalera interior de 176 peldaños á una galería que rodea su capitel; y constituye el remate de la columna una estátua colosal de Bonaparte, de 10 á 11 pies de altura, vestido con el largo *leviton* y el sombrero de tres picos que de ordinario usaba el gran capitan (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 432).

1847: Diciendo esto [...] sacó del bolsillo interior de su *levitón* una caja que encerraba el retrato de más diestro pincel y de más linda mujer que idearse puede (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas,*149).

1849: Estaba el joven sin su *levitón*, que había quedado inservible, y debía atormentarle el frío (Fernán Caballero: *Gaviota*, 41).

1850: Mientras Ambrosio fue en busca del té, quitóse el duque el frac y se puso un *levitón* con pieles que al efecto había dejado Ambrosio en el respaldo de un sillón, lo mismo que una gorrita de paño con visera como a la sazón solían usarse (Ayguals de Izco: *Bruja,* 80).

1879: Desde los dominios de la corbata, en cuyas paredes metálicas parece tener cierto eco la voz de D. Felicísimo, pongamos un revuelto oleaje de pliegues negros, el cual o no es cosa ninguna o debe llamarse *levitón*, más que por la forma, por el ligero matiz de ala de mosca que en las partes más usadas se advierte; derivemos de este *levitón* dos cabos o brazos (Galdós: *Apostólicos*, 168).

1885-1901[1894]: ¿Pues hay nada más nacional que el soldado con sus alpargatas blancas, su *levitón* levantado por los lados y su ros ya clásico? ¡Quítesele á la magnífica guardia civil su peto colorado y su tricornio, y adiós la institución! (Blasco: *Páginas íntimas*, 43).

1888: Cuando la volvieron á Madrid, viva y sana por un milagro de Dios, alborotó la casa á berridos. Y no podía suceder otra cosa delante de aquellos espejos relucientes, entre aquellas colgaduras ostentosas, lacayos de luengos *levitones* y señoras muy emperejiladas, con lo arisca y cerril que ella iba de la aldea (Pereda: *La Montálvez*, 11).

1891: Apareció entonces la formidable cabeza del buey Apis, y a poco el excelentísimo Martínez, de cuerpo entero, estaba a su lado envuelto en su *levitón* y con su inseparable garrote en la mano (Coloma: *Pequeñeces*, 431).

**2** s. m. Persona que viste el levitón.

1861: Una mañana del mes de mayo de 1852, cuatro años después de la escena que acabamos de reseñar, cierto amigo nuestro [...] paró su caballo a la puerta de una antigua casa con honores de palacio, situada en la Carrera de San Francisco de la Villa y Corte; entregó las bridas al lacayo que lo acompañaba, y preguntó al *levitón* animado que le salió al encuentro en el portal: -¿Está en su oficina don Jorge de Córdoba? El caballero -dijo en asturiano la interrogada pieza de paño- pregunta, a lo que imagino, por el excelentísimo señor marqués de los Tomillares... (Alarcón: *Capitán veneno*, 230-231).

1ª doc.: **1** 1838; **2** 1861, caso aislado.

Del aum. de *levita* (los lexicógrafos distinguen entre el aum. y la ac. que tratamos, prenda de abrigo). La 2ª ac. es un caso de metonimia.

**1** *Salvá* 1846 "Especie de sobretodo", *Domínguez* [1846-57]1853 *Supl*. "Levita larga de faldones, y bastante ancha, que se ha usado un poco de tiempo para abrigo de hombre. Sobretodo"; *Gaspar y Roig* 1855, *J. Caballero* 1857, DRAE 1869 *vid. supra*; DRAE 1884 "grande y larga"; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 (distingue 2 acs.: 'levita larga y ancha' y 'sobretodo'); DRAE 1925 "Levita más larga, más holgada, de paño más grueso que la de vestir".
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 64 casos (1838 Mesonero Romanos, 1842 Lafuente, 1847 Estébanez Calderón, 1849 Fernán Caballero; en América: 7 casos 1851-56 Argentina Mármol; otros 9 Argentina; 4 México, 3 Chile, 1 Colombia, 1 Costa Rica, 1 Nicaragua).
*Largo, luengo levitón; levitón de pieles; levitón de lacayo, de cochero*.

**LEVITÓN-GABÁN**
s. m. Levitón qu se asemeja a un gabán.

1891: El inopinado personaje era un hombre como de cuarenta años, que procuraba disimular más de diez; más bajo que alto, delgado, a su modo esbelto, de largo *levitón-gabán*, muy ceñido y de color manteca, sombrero de copa de anchas alas (Clarín: *Único hijo*, 298).

1ª doc.: 1891, caso aislado.

Com. de *levitón* y *gabán*.

Sin registro lexicográfico.

**LEVOSA**
s. f. fam. y fest. Levita.

1834: -Nadie es más que yo, don caballero o don lechuga; si no acomoda, dejarlo. ¡Mire usted con lo que se viene el seor *levosa*! [...]; y como el calesero hablaba en majo y respondía en desvergonzado, y fumaba y escupía por el colmillo, e insultaba a la gente decente, el auditorio daba la razón al calesero (Larra: *Artículos*, 583).

1903: Por la calle veíase seguida y acosada de mozalbetes, y por todos requerida de amores. Tenía que cuadrarse a menudo, tomando los aires de arisca manola, para sacudirse de los señores de *levosa* (así solían llamar a las levitas) y de los militares de chistera (mote aplicado a los tricornios) (Galdós: *Los duendes de la Camarilla*, 115).

1ª doc.: 1834

Deformación familiar y festiva de *levita* (DCECH).

*Toro y Gómez* 1901 "despec. Levita, 3ª acep. y por ext., el que la lleva", DRAE 1925 *vid. supra*.

**LIBREA**
s. f. El vestuario uniforme que se da á una especie de criados, como cocheros y lacayos (DRAE 1803).

1820: *Librea*. Uniforme de los criados, costumbre de la corte (*Dicc. gentes del mundo*, 144).

1820-1823: Nunca se le habían notado otras inclinaciones que las de pedir prestado a todo el mundo, y aspirar a alguna *librea* honrada en el palacio de cualquier rey (*Sátiras*, 401).

1855: Los [aristócratas] de *pur sang* no son tan antipáticos desdoblando á cada paso sus pergaminas, como los aristócratas de *nuevo cuño* arrastrando lujosos trenes y luciendo magníficas *libreas* en los hombros de sus lacayos (*Dicc. políticos,* 2).

1868: Algunas veces la tira de paño que sirve de guarnicion es de color diferente, pero hay que escoger con gran cuidado dos colores muy modestos, so pena de ver el vestido transformado en una *librea*, ó bien en un uniforme (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1884: Las casas que, por su antigua nobleza, tienen *libreas* especiales, no las cambian nunca. Las que no, eligen á capricho la que han de usar en la suya, y que deben conservar en lo sucesivo. Hoy, generalmente, son todas sencillas, en contra de las brillantes y llamativas que ántes se estilaban. El lujo se ha dejado para las esclavinas y vueltas de pieles, en lo referente á los cocheros, y en lugar de los antiguos guantes blancos, los llevan de color, que no marcamos, porque la moda los varía de contínuo. Para la comida y servicio diario, el ayuda de cámara y demas criados usarán levita, y guantes blancos de punto al servir la mesa, y en las casas de mayor posición, frac y corbata blanca. Cuando hay convite, frac y corbata blanca, y calzon corto y *librea* los lacayos (*Moda*, 14/12/1884).

1ª doc.: 1379- a 1425 (*Cancionero de Baena*; DCECH 1495).

Del fr. *livrée* 'trajes entregados por un señor a las personas que están a su servicio' ("habits donnés par un seigneur aux personnes qui étainet a son service"), propiamente 'cosa entregada'. En fr. se halla esta ac. desde 1290 (TLF).

En América, se ha aplicado, metonímicamente a la persona que lleva la librea, ac. que recoge *Alemany* 1917 ("Amér. En Chile, lacayo que usa librea") y DRAE *Manual* 1927 ("*Chile*, mal usado por lacayo"); DRAE 1936 ("Paje o criado que usa librea"), aunque ya *Terreros* 1787 define *Jente de libr*ea.

*Autoridades* 1734 "El vestuário uniforme que los Reyes, Grandes, Titulos y Caballeros dan respectivamente à sus Guardias, Pages, y à los criados de escaléra abaxo, el qual debe ser de los colóres de las armas de quien le dá. Suelese hacer bordada ò guranecida con franjas de varias labóres"; *Terreros* 1787 "que las familias, oficiales, cuerpos, toman para distinguirse de otros"; DRAE 1803 *vid. supra*; DRAE 1884 de nuevo "que los príncipes, señores y algunas otras personas dan á sus familiares y criados".

CORDE s. XIX: 263 casos en 119 documentos.

→ *uniforme*.

**LIENZO**

s. m. La tela que se fabrica del lino ò cáñamo, el qual se hace de diferentes géneros bastos y finos, de que se hacen camisas, sábanas, y muchas otras cosas (*Autoridades* 1734).

1869: Trage para niña de 6 á 8 años [...] Se hace de piqué ó bien de *lienzo* de Irlanda; se le borda con trencilla de color ó blanca, ó con lana, á punto de cadeneta (*Moda*, nº 32, 30/8/1869, 250).

1876: Traje de *lienzo* de Oxford. La blusa es lisa por delante y va guarnecida en su borde inferior con un tableado pegado bajo un bies (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1876: Los delantales-blusas, tan cómodos en el campo y de tan airosas formas, suelen hacerse de *lienzo* azul ó de *lienzo* crudo ó moreno (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 159).

1885-1887: Este Albert era hombre muy para el caso [...] Fue el auxiliar eficacísimo de Casarredonda en sus valiosoas contratas de *lienzos* gallegos para la tropa. El

pantalón blanco de los soldados de hace cuarenta años ha sido origen de grandísmimas riquezas (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 204b-205a).

1ª doc.: orígenes del idioma; según el *Léxico hispánico primitivo*: 796 *linteum*, 919 *lenteo*, 939 *linteo*, 980 *lienços*, 1001 *lenzo*, 1011 *lençeo* (Corminas halla *lentio* en un doc. leonés de 904, y *lenzo* en uno de de 918).

Es un ejemplo de la ampliación del significado: en su origen era sólo "paño de lino" (*Nebrija* 1495), con el tiempo la denominación extiende su campo de aplicación a las telas de cáñamo (por ej. *Autoridades* 1734) e incluso a las "de lino, cáñamo, o algodón" (DRAE 1925).
Los nombres de los diferentes tipos de lienzo según su procedencia (*lienzo de Irlanda, de Oxford, de Vichy*) originan, metonímicamente, nuevos términos (Irlanda, Oxford, Vichy o vichí, *vid*.)

Del lat. LĬNTĔUM 'tela de lino', 'lienzo' (DCECH).

*Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

◊ Martínez Meléndez (1989: 490-502), ss. XII-XIV.

**LIGA**
s. f. La cinta de seda, hilo, lana, cuero ù otra matéria, con que se atan y asseguran las medias, para que no se caigan (*Autoridades* 1734).

1833: subimos la escalera, verdadera imagen de la primera confusión de los elementos: un Edipo, sacando el reloj y viendo la hora que era; una vestal, atándose una *liga* elástica y dejando a su criado los chanclos y el capote escocés para la salida (Larra: *Artículos*, 302).

1843-1844: no todas las Majas prestan fácil oido á las adulaciones del prójimo masculino, ni todas suben precipitadamente las andamiadas para lucir las *ligas*, aunque tengan buenas piernas ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 62).

1843-1844: [El maragato] Los regalos de la novia á su futuro consisten en una capa de paño negro, *almilla* ó sayo de idem con cordon de seda; chaleco de grana con bordados tambien de seda á la portezuela; *bragas* ó calzones anchos, calzones negros (*botines) cintas (*"*ligas*") de estambre fino con letrero; camisa de buen lienzo comun y calzoncillos con cordon de seda [grabado de un maragato] ([Enrique Gil: El maragato] *Españoles pintados*, II, 228).

1878: María examinó los colores de las finas medias de seda, y, por último, segura del buen efecto, vistió sus piernas estatuarias con las azules y las sujetó con *ligas* del mismo color (Galdós: *León Roch*, II, 223).

1881: La comprension de las *ligas*, que siempre ocasiona varices, es causa de ellas más particularmente durante el embarazo, pues que estando desarrollada la matriz ejerce sobe el orígen de los vasos crurales una compresion que por sí es ya un obstáculo á la circulacion (*Manual de higiene*, 270).

1884-1885: De modo que esta *liga*... es de Petra. Petra ha estado aquí. Esto es lo que me preocupa... ¿A qué ha venido Petra aquí... a perder las *ligas*? Por esto estoy preocupado, y he creído oportuno dar a usted estas explicaciones... Al fin es de mi casa, está a mi servicio y me importa su honra... Y estoy seguro, esta *liga* es de

Petra [...] Comprendió el Magistral por qué torcidos senderos conocía el ex-regente las *ligas* de su mujer. (Clarín: *Regenta*, II, 4141).

1ª doc.: 1599 (DCECH).

Der. de *ligar*.
También se llamaba *ligagamba* (en Palet 1604, *Covarrubias* 1611).

*Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

**LINO**
s. m. El lienzo hecho de lino (*Autoridades* 1734).

1834: Las anchas bragas de listado *lino*/ sus toscas piernas, sin abrigo siempre,/ cubren, y datilados borceguíes,/ de sus pies sucios callos y juanetes (Duque de Rivas: *Moro expósito*, II, 162).

1878: ¡Corsé, peinado!, dos cosas graves que no pueden hacerse a un tiempo [...] Acudió la señora a lo más urgente, y no necesitó caballos de vapor para aprisionar su hermoso seno y talle, plegando y aplastando sobre uno y otro, como fino papel de embalaje, las blancas telas de delicado *lino* (Galdós: *León Roch*, II, 224).

1ª doc.: 864 (Martínez Meléndez 1989) (DCECH 1112).

Del lat. LĪNUM íd. (DCECH).

*Autoridades* 1734 "Por Synecdoche significa muchas veces el lienzo hecho de lino, tomando la materia por la cosa hecha de ella"; *Terreros* 1787 "V. Lienzo".

◊ Martínez Meléndez (1989: 401-409), ss. XII-XIV.

**LINÓN, linó, linon, linós**
s. m. Tela de hilo muy ligera, clara y fuertemente engomada (DRAE 1889).

1828: Tenemos á la vista la nota que nos ha remitido, relativa á los vestidos para señora de primera clase en la estacion de verano, y para tertulia ó *suaré* (voz adoptada ya en el diccionario de las modas). Diremos pues que los hay de batista cruda, bordada de colores, ó bordados del mismo color de la batista: de *linó* bordados de color ó de blanco: de corteza de árbol bordados, ó lisos, ó guarnecidos (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1828: Sepa vmd., pues, y comuníquelo á sus amables lectoras, que las gasas arrasadas chinescas, las muselinas de seda estampadas y los *linoes* bordados, dan material para muy bonitos vestidos de baile (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1828: En los sombreritos para niñas de clase, lo mas de moda son las capotitas de *linó* blancas, y aun son de gusto muy moderno los sombreritos del mismo *linó* (*Correo literario y mercantil*, nº 26, 10/9/1828, 3).

1833: Capota de *beatilla* ó *linon* (*organdi*) amarillo; *ruche* alrededor del ala y por dentro coronando la frente. *Capota* de *linon* azul, á jareta y lazos de lo mismo como en la anterior (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13).

1833: En los sombreros de muselina ó *linon* forrados, se ponen ramilletitos muy ligeros y descargados: las margaritas, la madre selva, y otras flores campestres de las mas usadas (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/7/1833, 13).

1835: ¡Insensato!; ésa que desprecia lleva en su canasta, cogidos a su misma vista, el pelo que le sobró a Amelia del peinado aquella mañana, una apuntación antigua de la ropa dada a la lavandera, toda de su letra (la cosa más tierna del mundo), y una gola de *linón* hecha pedazos... (Larra: *Artículos*, 751).

1842: Es un enamorado que ha visto entrar en el ómnibus al objeto de sus amores y sus desvelos, y se apresura á aprovechar la ocasion de decirle dos palabras al oido; entra, y ¡ó fatalidad! entre los dos amantes ciudadanos se ha colocado una vieja aldeana con su enorme tiara de *linon* que los impide mirarse (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 80).

1852: Unas bastas sillas de paja, un catrecito antiguo de pésimo gusto con exquisita ropa de cama, un tocador cubierto con almidonado *linón* de hilo [...] formaban el mueblaje de aquellas tranquilas habitaciones (Fernán Caballero: *Clemenci*a, 174-175).

1869: *Trage de "linó*" *verde claro*, con bies dentados igual al trage; pequeña confeccion de tafetan negro (*Moda*, nº 22, 14/6/ 1869, 172).

1869: *Trage de* "*linós*" *gris lila*, compuesto de una falda con ancho volante plegado, orlado por ambos lados con un encage negro muy estrecho [...] Trage de *linós* fondo blanco, con filetes verdes y negros formando cuadros [...] fichú de *linó* blanco en la parte interior del corpiño; mangas de *linó* blanco bullonado (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1876: Los fulares rameados y de lunares hay que confesar que han pasado de moda, pero sólo en trajes de calle, pues para campo forman aún deliciosas *toilettes* frescas, ligeras y consistentes, y preferibles, en mi sentir, á los *linones* y muselinas, que se ajan con facilidad y exigen un gran entretenimiento de lavado y planchado (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1876: Traje de *linon* color marfil. Ese traje es de *linon* color de marfil con rayitas de color de lila pálido. La falda va guarnecida en el bajo con un tableado que termina en un encajito de marfil (*Moda*, nº 26, 14/7/1876, 203).

1884: Esta armadura de "*linó*" que mandé a usted para nada le servirá. Usaréla yo. Se la devolveré en el otoño, adornada con algo, de mucha novedad, que no se conozca todavía por aquí... (Galdós: *La de Bringas*, 227).

1886: De 1483 a 1498, reinando Carlos VIII, y a consecuencia de su enlace con Ana de Bretaña, fue cuando el traje femenil cambió del todo [...] corsé de terciopelo o paño, provisto de encajes y ligeras faldetas; gargantillas o pecheras de *linón*, lisas o plegadas (Puiggarí: *Trajes*, 180-181).

1ª doc.: 1825 *linon* (registro lexicográfico de *Núñez de Taboada*), 1828 *linó*, 1869 *linós*.

De fr. *linon* 'tela fina de lino', por analogía, también de algodón. En fr. desde 1566 (TLF); der. de *lin*.

Según el DCECH y el DRAE *linón* esp. es der. de *lino*, pero la cronología de la documentación –primero las formas sin consonante final–, así como el significado 'tela fina' que corresponde al valor dim. del sufijo *-on* en fr., confirman la procedencia foránea.
En esp., la tela de la mismas características y uso se solía llamar antes simplemente *lienzo fino,* etc. (por ej. *Terreros* 1787 define *lienzo fino* como "lienzo delgado fino para vueltas, corbatines &c." y da como equivalente el fr. *linon*").
El nombre se ha aplicado a una tela fina de lino, pero por extensión también a una tela parecida de algodón y el DRAE recoge primero este valor, ya en 1852 *linon* ("Tela de algodon ligera y clara que sirve para vestidos de mujeres y otros usos"; DRAE 1899 como *linon de algodón* "Tela de algodón parecida a la anterior"; *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914 y *Alemany* 1917 también definen esta ac.), y puede que algunas de las citas documentales reunidas sean ejemplos de esta ac.

*Núñez de Taboada* 1825 *linon* "Tela de lino finísima y transparente", *Salvá* 1846 *linon, Domínguez* [1846-47] 1853 *linon*, *linó Com*. "Tela clarísima, finísima y delicadísima de lino superior fabricada. Tambien lo hay muy basto para forrar vestidos de señora, especialmente faldas ó puntos bajos"*, Gaspar y Roig* 1855 *linon,* DRAE 1899 *linón vid. supra*; *Zerolo* 1895 *linón, linó*, *Pagés* 1914 *linón, Alemany* 1917 *linón*, *Rodríguez Navas* 1918 *linón. Com.*

CORDE *linon* s. XIX: 7 casos en 4 documentos (1842 Lafuente, 3 1877 *Historia verdadera de la inquisición*; 2 1896 Colombia)
*linón* s. XIX: 13 casos en 6 documentos (1935 Larra, 1852 Fernán Caballero, 1886 Puiggarí; el resto 1867 y 1896 Colombia).
*linó*: 1 caso (1884 Galdós).
*Toca, velo de linón*.

**LION, -ONNE, leon, -na**
s. m. y f. Persona elegante de alta sociedad.

1843-1844: El teatro es otro de los sitios donde tiene ergido su trono: situada en un palco bajo, echa los anteojos al "*lion*" de la décima fila de lunetas, dirige la vista al que ocupa la galería de enfrente, y de vez en cuando levanta los ojos hácia el infeliz á quien relega a la tertulia con cualquier especioso pretesto ([Ramón de Navarrete: La coqueta] *Españoles pintados*, I, 75).

1843-1844: Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y *paquete*; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de *petit-maitre* y *currutaco* es el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar *lechuguino* en época no muy lejana por cierto. Hoy esta nomenclatura de *El Elegante* ha progresado admirablemente; hoy, merced á lo que el idioma de Mariana, de Leon y de Herrera *se ha enriquecido*, el antiguo *pirraca*, el moderno *lechuguino*, puede escojer entre una porcion de titulos, á cual mas pintoresco y castizo, como *Dandy, fashionable,* "*leon*", ó por mejor decir, "*lion*", si hemos de hablar técnicamente ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 398).

1843-1844: El "*leon*" consagra algunos momentos antes de tomar el cotidiano alimento de la tarde, á descansar en los blandos divanes del casino, ó á hojear tal cual periódico, que suele ser el Diario de los avisos, para enterarse de las funciones que hacen por la noche en los teatros ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 400).

1851: Mientras asi discutiamos, llegó un jóven elegante, un "*lion*" del *jockey club* como se dice en el café de Paris. Era un arrogante mozo que llevaba un frac de capricho con botones cincelados, pantalon gris ceniza de rosa, bota charolada y la corbata sujeta con un nudo de amor, que es un nudo algo flojo y que se parece bastante á las alas de una mariposa (*Ellas*, nº7, 8/11/1851, 54).

1856: Muchas señoras rusas fuman pajitas y hasta cigarros puros como trancas, y dicen que imitan á las españolas. Acaso, pretendan imitarlas también cuando fuman en pipa. Por lo demás, como estas señoras son tan románticas, adoran la España, país primitivo, como ellas dicen, donde quisieran ir para que las cogieran los ladrones y las violaran, y para correr otras aventuras de no menos gusto y provecho. La mayor parte de estas damas tienen la cabeza perdida con la lectura de libros franceses. El sueño dorado de todas ellas es ir á París, á tomar un baño de civilización. Este es el último perfil de toda *lionne* de Petersburgo (Valera: *Correspondencia*, I, 308).

1859: Son sus modales hijos de la más refinada elegancia, y en ellos se descubre al hombre de mundo, al *lion* de los salones, gastado y sin corazón, pero con toda la deslumbradora brillantez de la buena sociedad que oculta los defectos más detestables en un alma empeñada por los vapores del vicio (R. de Castro: *Hija del mar*, BVC).

1861: En los carruajes vi algunas mujeres muy elegantes y muy bonitas, vestidas a la parisién. Los *liones* de Luca las seguían a caballo, bebiendo los vientos por una mirada o un saludo (Alarcón: *De Madris a Nápoles*, 461).

1900: Era muy común entonces que el ingenioso cronista de salones y de teatros invocase al sexo femenino con la familiar denominación de nuestras bellas; también solían decir nuestras *leonas*, desconociendo lo que significaba en la sociedad parisiense la voz *lionne*, aplicada a las mujeres que deslumbraban a la sociedad con su elegancia original y a veces extravagante, así como con el desenfado de sus costumbres. Ofendían a las mujercitas de acá llamándolas nuestras *leonas*, y más acertado fuera que las llamaran nuestras gatas o nuestras perritas... Pero, en fin, el nombre importa poco, y daba gusto ver a nuestras *leonas* o cachorras embistiendo a los teatros, ya se diera en ellos drama, ópera o baile (Galdós: *Bodas rea*les, 154).

1900: Reapareció entonces el dandy, paquete, *lion*, fashionable, o como nombrársele quiera, D. Esteban Ordóñez de Castro (Galdós: *Bodas reales*, 155).

1ª doc.: 1843-1844 *lion, lionne*.

Del fr. *lion, -nne.* En fr. se documenta, según el TLF en 1823 *lion* 'hombre de éxito social' ("Homme célèbre, personnage en vue"), 'jóven elegante que lleva una vida ociosa' ("Jeune homme élégant, qui vit dans le luxe et l'oisiveté"); y al menos en 1842 -TLF cita A. Marie, *Français peints par eux-mêmes* publicada en ese año- también *lionne* 'mujer de éxito social' ("femme qui remporte de nombreux succès mondains") 'mujer excesivamete interesada por la moda', 'mujer libertina' ("Femme au goût éxagéré pour la toilette, aux moeurs libres").

Es menos frecuente que las demás denominaciones de las personas elegantes, aunque tuvo cierto uso en el lenguaje de las revistas (cf. la cita de Galdós) y se utiliza con la consciencia de su carácter foráneo.

Sin registro lexicográfico (el DRAE registra *león, leona*: sólo como 'hombre /mujer audaz, valiente'.

CORDE s. XIX: 11 casos en 7 documentos (1847-1857 Valera *lionne*; 1859 R. de Castro, 1861 Alarcón, 1900 Galdós*, lionne, leona*; 3 1869 México; 2 1881 y 1884 Argentina López, L.V.)

→ *currutaco*, *dandi*, *elegante*, *fashionable*, *figurín*, *flamante***,** *lechuguino*, *paquete*, *petimetre*, *pisaverde*.

**LISTA**
s. f. La tira de distinto colór, que suelen tener algunas telas ó texídos para su adorno (*Autoridades* 1734).

1833: Se usan igualmente dulletas de gros con una *lista* de raso labrada, de tres dedos de ancho, y otra de cuatro con rayitas menudas de color (*Estafeta urbana*, 22-23).

1862: Guantes de color de almáciga. Pantalon ancho, de tela verde, con rayitas diagonales que cortan *listas* negras verticales (*Moda*, nº 42, 1862, 336).

1869: Se habla de *listas* escocesas destinadas para formar con ella trages rasantes al suelo, ó mas bien guardapiés, porque el corpiño-camiseta seria de nansouk ó fulard. Con los dichos trages se llevarán pardesús, recogidos con escarapelas (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 72).

1ª doc.: 1275 (en el CORDE; DCECH 2ª mitad del s. XIV).

Del germ. occidental LÎSTA 'tira, franja', 'orillo', 'listón' (DCECH).

*Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

◊ Bernis (1979: 99-100), ss. XV-XVI.

**LISTADO, -DA**
adj. que se aplica al texido, ù otra qualquir cosa que está guarnecida, texida, ò pintada con listas de diferentes colóres (*Autoridades* 1734).

1869: El corpiño montante y la túnica igual hace las veces de un pardesus, y pueden asociarse á todos los trages de seda, principalmente á los *listados* (*Moda*, nº 14, 14/4/1869**,** 112).

1ª doc.: 1275.

Der. de *lista*.

*Autoridades* 1734 *vid. supra*.

**LOSANGE, losanje**
s. m. La figura de un rombo colocado de suerte que un angulo quede por pie, y su opuesto por cabeza (DRAE 1803).

1835: Los fondos varian en cuanto al tejido: los unos son de raso liso y otro con pequeños *losanges*, como el piqué. Esta tela nueva del todo será admitida por aquellas señoras que prefieren las telas mas ricas á las abigarradas, y de mil matices (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 357).

1861: Nuestro figurin representa una enagua de seda negra, acolchada y pespunteada con seda blanca; proviene de los grande almacenes de MM. Dussaut y Caen. Las cenefas, la guirnalda y los rombos ó *losanges* que adornan esta enagua han sido ejecutados á máquina. (*Moda*, nº 4, 1861, 25).

1861: En cuanto á las sederías, la ennumeracion seria imposible: brocateles, gros con enrejados, con *losanjes*, con ramos, paños de seda, etc. Pero la tela mas expléndida es sin contradiccion el muaré ANTIQUE con ramos CHINÉS (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1886: Había jubones de cien ojetes; aljubas y jaquetas de mucho brahón, y faldetas cortas para que el jubón apareciese; sayos cuarteados y jironados con mangas, collar, tiras y vueltas de seda; sayos y sayuelos guarnecidos de ribetes y pestañas, con trepas y *losanges*; ropones con sus enveses (Puiggarí: *Traje*, 187-188).

1ª doc.: 1734.

Del fr. *losange* íd., de origen controvertido (el TLF afirma, sin embargo, que sin duda no guarda relación con el homónimo *losenge* 'lisonja','mentira' < fráncico **lausinga*) antiguamente s. f., desde el s. XVIII y general desde la 2ª mitad del s. XIX s. m. En fr. se documenta como 'estampado en la tela' 1225-1230 (TLF).
En esp. entra como término de blasonería, equivalente de *lisonja* (*Autoridades* 1734 *s. v. losange* "Vease Lisonja"; s. v. *lisonja* "Se llama en el Blason la figura de un Rhombo [...] Algunos dicen Losange, usando de la voz puramente Francésa"), las eds. sucesivas desde 1803 hasta 1914 reproducen la marca *Blas*., al igual que los dicc. de autor (*Salvá* 1846 *losanje Blas*; *Gaspar y Roig* 1855 *losanje Blas*., excepto *Domínguez* [1846-47]1853 que diferencia una 1ª ac. general, sin marca y la 2ª, marcada *Blas*.

*Autoridades* 1734 *losange* (como término de blasones), *Terreros* 1787 *losanje* "se dice de varias cosas que tienen esta figura", DRAE 1803 *Supl*. *losanje Blas*. *vid. supra*.; DRAE 1822 *losang*e *Blas*.; *Domínguez* [1846-47]1853 *losange*, DRAE 1925 sin marca.

CORDE: *losange* s. XIX: sólo 2 casos como 'rombo, estampado en la tela' (1886 Puiggarí); el resto como ornamento del escudo.
*losanje* s. XIX: 0 casos (1 caso *losanjeado*, fig., en Pardo Bazán).

**LUNAR**
s. m. Cada uno de los dibujos de forma redonedada en telas, papel, o en otras superficies (DRAE 1992). [Ú. en loc. a/con/de lunares]

1839: Corbata blanca de muselina con florecitas de seda, ó de raso con *lunares* de plata, he aquí lo más fashionable en un verdadero elegante (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 219).

1852: Nadie habría reconocido en ella la elegante joven que fue: su traje era más que modesto, era pobre; llevaba siempre un vestido de coco o tela de algodón negro, con pequeños *lunares* grises; cubría su garganta un pañuelo de la India, gris y negro, prendido al cuello con un alfiler; gastaba en todo tiempo manga larga y zapato de piel (Fernán Caballero: *Clemecia*, 266).

1869: Trage de debajo de corpiño escotado, y mangas cortas, hecho de faya maiz, trage de encima, mas corto que el anterior, de tul á *lunares* (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1869: *Trage de fulard blanco* "*con lunares*" *cereza*, con cinco volantes, orlados con un biés cereza, y sobre los que corre un rizado cereza (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1871: Doña Escolástica y su hija llevaban vestidos de percal rayado, pañoletas de espumilla a la garganta y pañuelos de seda cruda con grandes *lunares* sobre la cabeza y anudados bajo la barbilla (Pereda: *Tipos y paisajes*, 331).

1876: Los fulares rameados y de *lunares* hay que confesar que han pasado de moda, pero sólo en trajes de calle, pues para campo forman aún deliciosas *toilettes* frescas, ligeras y consistentes, y preferibles, en mi sentir, á los linones y muselinas, que se ajan con facilidad y exigen un gran entretenimiento de lavado y planchado (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1ª doc.: ? En el CORDE se hallan casos seguros de esta ac. sólo en el s. XIX , aunque ya h. 1400 aparece"fermosura delos cascaueles, e delas listas e delos lunares" (*Biblia ladinada*). El registro lexicográfico de esta ac. es muy tardío, *vid. infra*.: los dicc., desde *Nebrija*, recogen sólo la ac. 'pequeña mancha en el rostro o parte del cuerpo'.

Der. de *luna*, ac. metafórica, por la semejanza entre la forma redonda de la luna y de la mancha en el cuerpo, y por extensión, el estampado de forma circular.

DRAE *Manual* 1984 *de lunare*s loc. adj. "Dícese de la tela que presenta unos círculos que destacan en el fondo", DRAE 1992 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 5 casos en 4 documentos (1852 Fernán Caballero, 1871, 1889 Pereda, 2 Clarín 1890-1891).

**LUSTRINA**

s. f. Tela de lana, de varias clases de tramas lisas, lustrosa, y también opaca, semejante en su textura á la alpaca y que sirve para vestidos de señora, chaquetas de hombre, etc. (DRAE 1899).

1868: Gorra. Esta gorra se hace sobre el mismo patron de la gorra escocesa (véase el verso del patron). Se ejecuta con imitacion de astracan, se forra de *lustrina* negra entretelada de algodon, y se pespuntea (*Moda*, nº 45, 6/12/1868, 358).

1889: La primera de cascabel vestía de tapiz y *lustrina* agradablemente matizadas, yendo las mujeres con guardapies, casacas, guardainfante y con el peinado á la romana (*Antiguallas granadinas*, 91).

1ª doc.: 1787.

Del fr. *lustrine* < it. *lustrino*, o directamente del it. TLF distingue *lustrine* 'tela de seda' documentada en 1730; y 'tela de algodón fuertemente apretada y glaseada por un lado' ("étoffe de coton fortement apprêtée et glacée sur une face") en 1853. En it. *lustrino* 'tela de seda brillante fabricada en Génova', se halla desde el s. XVIII.
En esp. parece que también puede designar ambos tipos de esta tela, aunque la documentación escasea y los dicc. no coinciden en su def.

*Terreros* 1787 “Tela de seda, especie de griseta, pero de mas lustre, lo cual le da el nombre”, *Núñez de Taboada* 1825 “Cierta tela de seda”, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1946-47]1853, *Zerolo* 1895 *Art. y Of*. distingue “cierta tela de seda” y la ac. 2ª “tela de algodón preparada y lustrada que se emplea generalmente como forro”; DRAE 1899 *vid. supra*, DRAE 1914 “de seda, lana, algodón, etcétera”; pero también la 2º ac.“tela lustrosa, ordinariamente tejida de seda con oro o plata, que se ha empleado en ornamentos de iglesia”; *Pagés* 1914 y *Alemany* 1917 también registran dos acs.; *Rodríguez Navas* 1918 sólo una.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1884 Argentina López, L.V.: *La gran aldea*: “levita negra de lustrina”).

**MACFARLÁN, macferlán, mac-ferlan, Mac-ferlane**
s. m. Gabán sin mangas y con esclavina (DRAE *Manual* 1927).

1868: Los *Mac-ferlane*, las manteletas con puntas, los Watteau y las polonesas, son los abrigos que reinarán sin rival (*Moda*, nº 41, 6/11/1868*,* 332).

1876: *Mac-ferlan* (*Moda*, nº 38, 14/10/1876, 301). [grabado: delantero y espalda]

1899: Sirven también los nombres propios de los autores é inventores para formar palabras con que se designan objetos nuevos, y todos recordaremos en seguida como tales el quimqué y la guillotina; la hortensia y la begonia; el galvanismo y el daguerreotipo; el *macfarlán* y el pelisier; el ros y la leopoldina; el tílburi, la victoria y el simón (Cortázar: *Recepción en la RAE*, 50).

1ª doc.: 1868 *Mac-ferlane*, 1876 *Mac-ferlan,* 1892 *macfrelán,* en Nicaragua; 1899 *macfarlán.*

Prob. del fr. *macfarlane, mac-farlane*, íd., de *Mac Farlane*, nombre propio de origen escocés, posiblemente el del creador de este gabán (el OED no recoge la voz, según el TLF hay testimonio de su uso en ingl. como nombre común en 1971). En fr. se documenta con este significado (“Manteau ample, sans manches, à ouvertures latérales pour passer les bras, muni d'une cape descendant jusqu'à la ceinture”) desde 1859 (TLF).
[nótese que R. Macfarlane (1734-1804) era un escritor político y literario escocés que ayudó a Mackpherson a escribir la poesías que se atribuyeron a Osian; inf. que proporciona *Gaspar y Roig* 1853].

*Alemany* 1917 *Supl*. *macfarlán* “Gabán sin mangas y con esclavina”, DRAE *Manual* 1927 *macfarlán* o *macferlán vid. supra*. Sólo en el DRAE *Manual*.

CORDE *macferlán*: 1 caso, en Nicaragua (1892 Rubén Darío: *Historia de un sobretodo* “macferlanes, levitones, esclavinas“)
*macfarlán:* 1 caso (1899 Cortázar)
Otras vars.: 0 casos.

**MACKINTOSH, mackintosk**
**1** s. m. Tela compuesta de goma elástica. Ha tomado este nombre del fabricante americano, que ha aplicado la goma a la elaboración de tejidos y objetos de toda clase (*Gaspar y Roig* 1855).

1891: Por la escalera, agarrándose a la balaustrada, subía renqueando un viejo, envuelto en un largo y amplio gabán de *mackintosk*, capaz de preservar de todas las

humedades a un explorador del Polo. Parecióle a Sabadell aquella estantigua el tío Frasquito en persona, y comenzó a subir ligeramente con la idea de alcanzarlo. Mas el viejo, al notar que le perseguían, zambulló el rostro en su gran cuello de pieles, y ocultando con presteza en el bolsillo del gabán algo que en la mano llevaba, entróse prontamente en el cuarto contiguo al de Jacobo (Coloma: *Pequeñeces*, 206).

**2** s. m. Capote hecho de este material.

1849: Algunos otros estaban envueltos en sus *mackintosh*, metidas las manos en los bolsillos, los rostros encendidos, azulados o muy pálidos (Fernán Caballero: *Gaviota*, 38).

1ª doc.: **1** 1855; **2** 1849.

Del nombre de Charles Macintosh (1766-1843) inventor de un tejido impermeable (patentado en 1823); prob. a través del ingl. o del fr.
En ingl. se ha empleado *mackitosh, makintosh* desde 1836 para designar prendas de este material ("Makintosh cloak"), y por elipsis, la prenda misma (1836); más adelante (1880) también se aplica el nombre a otros materiales impermeables (OED). En fr. se documenta *mackintosh, makintosh* 'capote impermeable' en 1842 (obra de Sué).

**1** *Gaspar y Roig* 1855 *mackintosh vid. supra*.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX. 2 casos en 2 documentos (1849 Fernán Caballero *maskintosh*; 1891 Coloma *mackitosk*).

**MADAPOLÁN**
s. m. Tela de algodón, especie de percal blanco y de buena calidad (DRAE 1884).

1873: Juan de Dios preguntaba al parroquiano si quería poplín, cotepalis, organdís, *madapolanes* o muselinetas, y en vez de traer lo pedido, daba media vuelta, rascándose la cabeza, iba a la trastienda, y salía después a preguntar de nuevo, porque se le había olvidado (Galdós: *19 de marzo y 2 de mayo,* 185).

1878: Hallábase en el suelo, en postura semejante a la que toman los chicos revoltosos cuando están jugando, y ora sentada sobre sus pies, ora de rodillas, no daba paz a las tijeras. A su lado había un montón de pedazos de lana, percal, *madapolán* y otras telas que aquella mañana había hecho traer a toda prisa de Villamojada, y corta por aquí, recorta por allá, Florentina hacía mangas, faldas y cuerpos (Galdós: *Marianela*, 213).

1881: Dentro, era una exhibición de cuantos objetos componen el tocado íntimo del niño y la mujer [...] El blanco suave y ebúrneo de las puntillas contrastaba con el candor de yeso del *madapolán* (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 111-112).

1885-1887: Por la ropa blanca y por la mantelería tenía la señora de Santa Cruz verdadera pasión. De la tienda de su hermano traía piezas enteras de holanda finísima, de batistas y *madapolanes*. Don Baldomero II y don Juan I tenían ropa para un siglo (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 261a).

1895: Al día siguiente, decidido ya don Paco, acudió muy de mañana a casa de Juana la Larga y le mandó hacer seis hermosas camisas de *madapolán* con puños y

pecheras de hilo, ajustándolas a treinta reales cada una (Valera: *Juanita la Larga,* 100).

1ª doc.: [1846-47]1853 (DCECH *Acad*. 1884).

Prob. del fr. *madapolam (*más que del ingl. *madapollam*, acentuado en la *o)*, del nombre de la pequeña ciudad de *Madapolam*, en la costa Sudeste de la India, donde se fabricaba este tejido (DCECH). En fr. se documenta como *madapolame* ("Étoffe de coton employée en lingerie, de texture intermédiaire entre le calicot et la percale") en 1823 (TLF); según el OED el ingl. *madapollam, -polland, -polam* ("A kind of cotton clothe, orig. manufactured of Madapollam, and afterwards imitated of the British looms, and exported in great quatinties to India") sólo en 1832.

*Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. "Especie de percal blanco, tejido e algodon de diversos colores, que se fabrica en el Indostan", *Salvá* 1897 *Supl*., DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917 también *madapollán* ("En Cuba, madapolán") , *Rodríguez Navas* 1918 *Com*.

CORDE s. XIX: 8 casos en 7 documentos (1873, 1878 y 2 1885-1887 Galdós; 1881 Pardo Bazán; 1882 Picatoste: *Manual de fotografía*; 1884 Argentina López. L. V.; 1895 Valera). Hasta 1800: 0 casos.

**MAHÓN**

s. m. Tela de algodon angosta y fuerte, que por lo comun es de color anteado (DRAE 1803 *Supl*.).

1798: Tenga V. la bondad de reMitirme algunas mediecitas de seda blancas, o de listas graciosas y no charras de Motril [...] igualmente si hay de casimir blanco o piel del diablo verdosa para calzones; *mahón* u otros géneros en los cuales me puedo yo vestir (J. de Burgos: *Epìstolario*, 13/4/1789, 119).

h. 1804: Petimetre./ con frac de paño, calzon y botines de *mahon* (*Coleccion general de los trages*, lámina 3).

1832: La explicación iba siendo vehemente, y yo entre tanto hube de tomar el recurso de reconocer el vestuario, que pendía colgado de sendos clavos alrededor de las paredes del cuarto [...] -Un pantalón de *mahón figurando carne*, una camisa de mujer y un cinto de cuero: "*Traje de Isidoro en el Orestes*" (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 162).

1840: Frutos. Levita y fraque, en buenahora./ también por allá, señora,/ se usan en día de fiesta./ Elisa [*Con sobresalto*]/ Y en los días de trabajo,/ ¿qué usaba usted?/ Frutos. Aunque charra,/una peluda zamarra/ cuando hace frío me encajo,/ y en verano, amada Elisa/ chaquetilla de *mahón*;/ mas si aprieta la estación/ando en mangas de camisa./ Elisa (¡Ay de mí!) (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 82-83).

1855: Niño de 4 años. Blusa de *mahon* de China, guarnecido de trencilla blanca con pequeños cuadros: mangas cortas muy anchas (*Moda*, nº 65, 27/5/1855, 8).

1885-1887: Comprometido éste [el establecimiento] del 40 al 45, por los últimos errores del difunto Arnáiz, se defendió con los "*mahones*", aquellas telas ligeras y frescas que tanto se usaron hasta el 54. El género de China decaía visiblemente (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 215a).

1885-1888: Los domingos se remozaban, ella con su saya de *mahón* azul oscuro; medias, azules también, y zapatos rusos; pañolón de seda negra, con fleco, sobre jubón de paño, y a la cabeza otro pañuelo oscuro. Él, con pantalón acampanado, chaleco y chaqueta de paño negro fino, corbata a la marinera, ceñidor de seda negra y boina de paño azul con larga borla de cordoncillo negro (Pereda: *Sotileza*, 110).

1ª doc.: 1774-1775 (Ecuador, Requena); 1789-1794 (Uruguay, Viana); 1798 en España.

Del nombre de *Mahón*, en Menorca, donde en el siglo XVIII lo buques ingleses transbordaban los cargamentos destinados a puertos españoles de Levante (esta tela se fabricó primero en nanquín, China). Por tanto, es una metonimia.

También pasa a designar, por metonimia un color propio de esta tela, por ej.: "Traje de piqué *color mahon*" (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

DRAE 1803 *Supl. vid. supra*, *Nuñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1855 *Com.*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917*, Rodríguez Navas* 1918 *Com.;* DRAE 1984-2001 "de diversos colores".

**MANFOR**
s. m. Especie de tela.

1877: No quiero decir nada de aquella primera levita que, andando el tiempo, nos hacían, de cúbica ó de *manfor*, con una tira de tafetan, de cuatro dedos por abajo y acabando en punta por arriba, que se llamaba vuelta, ó embozo (Pereda: *Esbozos*, 235).

1ª doc.: 1877, caso aislado.

? Falta en el DCECH, el OED, el TLF.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: s. XIX: 1 caso (1877 Pereda).
Hasta 1800: 0 casos.

**MANGA**
**1** s. f. La parte del vestido que cubre el brazo (DRAE 1803).

1830: Las *mangas* muy anchas en la parte superior, y tan caidas sobre los codos, que estan como separadas absolutamente de la *manga* ajustada al brazo (*Correo literario y mercantil*, nº 371, 24/11/1830).

1844: *mangas* cortas ó largas, á la religiosa ó á lo Amadis; prendidos á la turca ó á la Pompadour; desnudo el brazo ó bien con una pequeña *manga* blanca debajo**;** el canesú á lo amazona, ó una pañoleta suelta (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1884: Don Francisco dispuso que se hiciera un gazpacho para la cena. Él los sabía hacer mejor que nadie, y en otros tiempos se personaba en la cocina con las mangas de camisa recogidas y hacía un gazpacho tal que era cosa de chuparse los dedos (Galdós: *La de Bringas*, 221).

**2 ~ ancha.** Lenidad o excesiva indulgencia (DRAE 1984). Ú. m. en las locs. *ser de ~* o *tener ~*.

1811: Y se ve: los apodantes son gente *de manga ancha* y cordon floxo, los apodados los quieren meter en cintura: á aquellos les gusta vivir de cucaña, y estos quieren reducirlos al pan cotidiano (*Dicc. crítico-burlesco*, 62).

1852: vamos, hija mía, parece que tienes confesor *de manga ancha*. Sabes que su marido no quiere que se acompañe con él; y la mujer que no hace lo que quiere su marido, cate usted ahí un divursio (Caballero: *Clemencia*, 306).

1877: De la misma manera que es médico, puede ser jurisconsulto, porque en las Universidades del Estado hay títulos para todas las carreras, y es preciso que estos centros oficiales del saber humano *tengan la manga ancha* para que el bolsillo pueda ser hondo (Selgas y Carrasco: *Fisionomías*, 137).

1883: ¡Sólo que ya se ve; la justicia la hay de dos maneras: una a rajatabla para los pobres, y otra *de manga ancha*, muy complaciente, para los ricos! (Pardo Bazán: *Tribuna*, 238).

1884-1885: Antes de la reacción religiosa que en Vetusta, como en toda España, habían producido los excesos de los librepensadores improvisados en tabernas, cafés y congresos, era el Arcipreste el confesor de la nata de la Encimada, porque *tenía la manga ancha* en ciertas materias [...] algunas por seguir contentas con aquel sistema *de* la *manga ancha*, algunas damas continuaban asistiendo al tribunal del latitudinario (Clarín: *Regenta*, I, 149).

1898: -Celosa o no celosa- contestó Consuelo, -lo que ella asegura, apostando la cabeza, es que Pío Cid no está casado y que la familia con quien vive debe de ser gente *de manga ancha*- (Ganivet: *Pío Cid*, 198-199).

**3 En ~ de camisa** loc. adv. Vestido de medio cuerpo abajo, y de la cintura arriba con sólo la camisa ó con la camisa y el chaleco (DRAE 1884).

1834: Entre tanto que esto pasaba con nosotros, en un bilar contiguo diez o doce señoritos de muy buenas familias jugaban al billar con el mozo de éste, que estaba *en mangas de camisa*, que tuteaba a uno, sobaba a otro, insultaba al de más allá (Larra: *Artículos*, 585).

1840: Frutos. Levita y fraque, en buenahora./ también por allá, señora,/ se usan en día de fiesta./ Elisa [*Con sobresalto*]/ Y en los días de trabajo,/ ¿qué usaba usted?/ Frutos. Aunque charra,/una peluda zamarra/ cuando hace frío me encajo,/ y en verano, amada Elisa/ chaquetilla de mahón;/ mas si aprieta la estación/ando *en mangas de camisa*./ Elisa (¡Ay de mí!) (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 82-83).

1874: Don Luis y el conde se quitaron levitas y chalecos, quedaron en *mangas de camisa* y tomaron armas (Valera: *Pepita Jiménez*, 170).

1884: Cuando veía a los habitantes de los barrios más populares posesionados de las aceras, ellos en *mangas de camisa*, ellas muy a la ligera, los chiquillos medio desnudos, enredando en el arroyo, creía hallarse en un pueblo de moros, según la idea que tenía de las ciudades africanas (Galdós: *La de Bringas*, 245).

**4 Andar ~ por hombro.** loc. vb. Phrase con que se dá à entender el descuido de algunas casas, donde todo anda sin regla, concierto ni proporcion (*Autoridades* 1734).

1811: ¡Vaya que aquello *andaba manga por hombro*, y no se conocia donde quiera que asi se pensó, ni la igualdad, ni la independencia, ni los demas derechos imprescriptibles! (*Filósofo Rancio*, 145).

1852: -Es que quizás me sea fácil, hoy que todo *anda manga por hombro*, sacar cédula real para dejárselo todo. -¡Ojalá y lo hagáis! -respondió Pablo con una benévola sinceridad que dejó a don Martín confundido (Fernán Caballero: *Clemencia*, 235).

1ª doc.: **1** 1104 (DCECH); **2** 1787 (registro lexicográfico de *Terrero*s); **3** (fin. del s. XVI, en el CORDE por ej. 1586 Romero de Cepeda); **4** 1627 (Correas).

Del lat. MANĬCA, 'manga (de una túnica, etc.)' (DCECH).

Una ac. no documentada es la que recoge DRAE 1803 ("En algunos balandranes es el pedazo de tela que cuelga desde los hombros hasta los pies").

El vocablo ha dado origen numerosos ders., además de los documentados (*manguito, mangote*, *vid infra* las respectivas entradas) recogidos ya en *Autoridades* 1734: s. m. *mangajarro* ("Manga desaseada y que cae encíma de las manos"); v. *mangonear* ("Andarse vago, sin saber que hacerse"); adj. *mogorrero*, *-ra* ("Lo que anda comunmente entre las manos, inútil y de poca estimacion" y "Se dice tambien del que anda vagando inutilmente"). Además adj. *mangado, -ada* (DRAE 1803 "ant. Lo que tenia mangas largas"); adj. *manguispanado o manguispenado*, *-da Salvá* 1846 ("ant. Lo que tiene las mangas escasas ó rotas", def. que reproducen *Domínguez* [1846-47]1853 y *Gaspar y Roig* 1853); *sobremangas* (*Terreros* 1787 "Especie de mangas perdidas").

Asimismo forma parte de muchas unidades léxicas complejas y locs.: *manga de la parroquia* en *Domínguez* [1846-47]1853 ("fig. fam. Nombre que suele aplicarse á la persona desgarbada y sin gracia ninguna en el cuerpo, especialmente si viste faldas"), pero sólo disponemos de ejs. de Perú (1877, Palma), y en España en 1914 (Trigo); *traer en la manga*, en el DRAE 1817 ("Tener una cosa pronta y á la mano para lo que se necesita"), pero en el CORDE figuran, en el s. XIX, sólo 3 casos y todos pertencen a las obras del ecuatoriano Montalvo, de 1880-1882. Además, las documentadas *manga boba*, *manga de ángel, manga perdida, manga de jamón*, *en mangas de camisa* (también en fr. *être en manches de chemise*), *andar manga por hombro*; *tener/ ser de manga ancha, es otro par de manga* (en fr. desde 1611 *c'est bien un autre paire de manches* "S'emploi pour dire que qqc est une affaire toute différente et gén. plus difficile que celle dont on vient de parles"); *vid. infra* las entradas
Otras denominaciones más modernas que no se documentan en el corpus son *manga raglán o ranglan*, 1ª doc. de 1961 Grosso: *La zanja* "manga ranglan" y que figura en el DRAE 1984 ("La que empieza en el cuello y cubre el hombro") y *manga japonesa* (DRAE *Manual* 1984).

**1** *Autoridades* 1734 "La parte de la vestidúra que cubre los brazos hasta la muñeca"; *Terreros* 1787 "que cubre el brazo"; DRAE 1803 *vid. supra*; el DRAE 1869 añade *manga corta* "La que se estila para vestidos de córte, y para otros de uso de las mujeres. Se llama así porque no llega al codo"; DRAE 1899-2001 "Parte del vestido en que se mete el brazo".
**2** *Terreros* 1787 "*manga ancha*, para absolver"; DRAE 1817 *ser de manga ancha ó tenerla* "fr. fam. que se dice mas comunmente del confesor que tiene demasiada faculdad en absolver"; *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1869 "Se dice del confesor que tiene demasiada lenidad con los

penitentes, y también de cualquier sujeto que no da demasiada importancia á las faltas de los demas ó á las suyas propias"; *Zerolo* 1895, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917; DRAE 1984-2001 *manga ancha vid. supra.*
**3** DRAE 1884, *Zerolo* 1895, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917.
**4** *Autoridades* 1734 *vid. supra*; DRAE 1803 "Haber gran abandono y desorden en el gobierno de las cosas domésticas".

CORDE s. XIX
*en angas de camisa*: 94 casos en 52 documentos.
*manga ancha*: 21 casos; en España 15 caso en 13 documentos (6 Perú Palma)
*andar manga por hombro*: 3 casos en 3 documentos (1881 *Filósofo Rancio*, 1852 Fernán Caballero, 1877 Perú R. Palma).

**MANGA A LA DOÑA MARÍA**
s. f. Tipo de manga amplia.

1833: P.D. No bien habia ocncluido esta carta, cuando entró la modista con tu vestido [...] añade otros setenta y cinco por vara y cuarta de merino, que dice que ha tenido que comprar, porque con las seis que tú le diste no habia bastante para el vuelo que tú necesitas, ni para las *mangas á la* "*Doña María*", que es mucha la tela que llevan (*Estafeta urbana*, 144).

1ª doc.: 1833.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA (A LA) DUQUESA**
s. f. Tipo de manga blanca, vigente en la segundamitad del siglo XIX.

1855: *Mangas á la duquesa*. Borceguíes de piel dorada. Sombrero de terciopelo *emperatriz*, color de hoja de rosa. Manto mosquetero de terciopelo negro ajustado al talle, muy ancho de falda, con pliegues que se enrollan al revés sobre el pecho, y doble manga (*Moda*, nº 53, 4/3/1855, 8).

1855: *Mangas* blancas llamadas *DUQUESAS*, en armonia con el cuello. Sobretodo de terciopelo color de rubí con un encaje de Chantilly alrededor del ala, yendo á arrollarse á un lado, cayendo en forma de cascada (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1876: El corpiño es de batista forrada de faya; va abierto en cuadro y rodea el escote de encaje doble con un alzo formado de encaje y cinta. La manga es de batista, sin forrar, *manga* "*Duquesa*", que sólo llega hasta el codo, y va adornada de encaje y cintas (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1ª doc.: 1855.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA LA JARDINERA**
s. f. Tipo de manga fruncida por delante.

1839: El traje de calle ó visita tiene una forma mas severa: las *mangas á la* "*jardinera*". Estas se hacen ahora cortando la tela al hilo por un lado; de suerte que la parte

colocada por delante del brazo se halle lijeramente fruncida sobre la otra de detras (*Mariposa*, nº 1, 9/4/1839, 6).

1ª doc.: 1839

Sin registro lexicográfico.

**MANGA A LA RELIGIOSA**
s. f. Tipo de manga.

1844: *mangas* cortas ó largas, *á la religiosa* ó á lo Amadis; prendidos á la turca ó á la Pompadour; desnudo el brazo ó bien con una pequeña manga blanca debajo**;** el canesú á lo amazona, ó una pañoleta suelta (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1ª doc.: 1844.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA A LA RUSA**
s. f. Tipo de de manga que se ensancha en la parte inferior y sujeta a la muñeca.

1845: En punto á *mangas* largas, las mas elegantes son las llamadas "*á la rusa*": sujetas arriba por una abrazadera de blonda ó de raso, segun la tela del vestido, se ensanchan á medida que descienden; luego se fruncen y ajustan á la muñeca (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845, 47).

1ª doc.: 1845.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA A LO AMADÍS**
s. f. Tipo de manga.

1844: *mangas* cortas ó largas, á la religiosa ó *á lo Amadis*; prendidos á la turca ó á la Pompadour; desnudo el brazo ó bien con una pequeña manga blanca debajo**;** el canesú á lo amazona, ó una pañoleta suelta (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1ª doc.: 1844.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA A LO ANA DE AUSTRIA**
s. f. Tipo de manga.

1855: *Mangas á lo Ana de Austria*. Sombrero de terciopelo *epinglé* blanco, con sesgos de terciopelo azul. A cada lado escarapela de blonda de *guipure* y de terciopelo asimismo azul (*Moda*, nº 53, 4/3/1855, 8).

1ª doc.: 1855.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA A LO REY DE SIAM**
s. f. Tipo de manga de encaje.

1830: -Alli pueden vmds. ver que las "*mangas á lo Rey de Siam*" son de encaje, y forman buena vista cuando constituyen parte de un vestido de tela rica. -¿Y las que se llaman á la *Marina Faliero* (interrogó doña D. C.)?. -Esas han tenido gran aceptacion desde que se ejecutó el drama del mismo título, en el cual la primera dama las usó muy anchas, dejando caer sus pliegues hasta el puño, sin sujetarlos con cosa alguna, y se introdujeron hasta en los trajes de corte (*Correo literario y mercantil*, nº 239, 20/1/1830, 3).

1ª doc.: 1830.

Sin registro lexicográfico.

**MANGAS A LA MARINA FALIERO**
s. f. Tipo de manga amplia.

1830: -Alli pueden vmds. ver que las *mangas á lo Rey de Siam* son de encaje, y forman buena vista cuando constituyen parte de un vestido de tela rica. -¿Y las que se llaman *á la* "*Marina Faliero*" (interrogó doña D. C.)? -Esas han tenido gran aceptacion desde que se ejecutó el drama del mismo título, en el cual la primera dama las usó muy anchas, dejando caer sus pliegues hasta el puño, sin sujetarlos con cosa alguna, y se introdujeron hasta en los trajes de corte (*Correo literario y mercantil*, nº 239, 20/1/1830, 3).

1ª doc.: 1830.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA ARROCADA**
s. f. Mangas que se ensanchaban y estrechaban, las quales tenian unas cuchilladas, que porque remedaban a las costillas de la rueca tomaron este nombre (*Autoridades* 1734).

1886: Las damas se apropiaron la mascarilla veneciana; tomaron para uso interior la calza masculina; pusiéronse cuellos altos, *mangas arrocadas,* mangotes o mangas bobas, corsés subidos y bajos, luego muy escotados en forma de cucuruchos, con desmedidas lechuguillas abiertas por delante (Puiggarí: *Traje*, 193-194).

1ª doc.: 1605 (Cervantes).

Voz desusada ya a comienzo del s. XVIII*:* en *Autoridades* 1734 la def. en pasado, *vid. supra*).

*Autoridades* 1734 *vid. supra*; *Terreros* 1787 como *manga de rueca,* ("especie de manga que usaban las Señoras antiguamente, y se llamaban así por formar una especie de rueca en la figura"), en el s. XIX sólo se encuentra como nombre de un tipo de manga antigua.

CORDE *manga arrocada* en todos los tiempos: 2 casos en 2 documentos (1605 Cervantes: *Quijote*; 1886 Puiggarí).
*manga de rueca* en todos los tiempos: 1 caso (1622 Hurtado de Mendoza).

**MANGA BOBA**
s. f. La que es ancha y abierta, y no tiene puño ni se ajusta al brazo (DRAE 1869).

h. 1855-1895: Vestía la dama brial azul de terciopelo liso, con tabardo de brocado de pelo carmesí con *mangas bobas*. La camisa bordada con sedas de colores asomaba un poco por el escote hasta la garganta (Navarro Villoslada: *Doña Toda*, 84).

1886: Las damas se apropiaron la mascarilla veneciana; tomaron para uso interior la calza masculina; pusiéronse cuellos altos, mangas arrocadas, mangotes o *mangas bobas*, corsés subidos y bajos, luego muy escotados en forma de cucuruchos (Puiggarí: *Traje*, 193-194).

1ª doc.: 1528 (*La Lozana andaluza*). Obsérvese que el registro lexicográfico es tardío.

También en fr. existe el equivalente *manche à l'imbécille, à la folle*, según el TLF manga en la que se ponía plomo para darle más caída ("Manche très ample dans laquelle on mettait du plomb près du coude pour la faire pendre").

*Salvá* 1846 "La manga ancha que no tiene puño, ni se ajusta al brazo", *Domínguez* [1846-47]1853 *manga de bobo*, *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1869 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (c 1855-1895 Navarro Villoslada, 1886 Puiggarí).

**MANGA CAMPESINA**
s. f. Tipo de manga fruncida.

1861: *Trage Gabriela*. De tafetan verde, cerrado con botones y bucles de pasamenría negra. *Mangas campesinas* de cuatro bullones. La blanca interior blanca forma quinto bullon (*Moda*, nº 2, 1861, 13).

1ª doc.: 1861.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA DE JAMÓN o JAMONADA**
s. f. La que es mucho más ancha por el centro que por los extremos, a manera de pernil de cerdo (*Alemany* 1917).

1827: ¡Qué equivocacion padece usted, señor defensor! Hay escrito mucho y bueno [sobre las modas]. Lea usted el Anquetil; el Viajero Universal; el Padre Mariana [...] Es cierto que no hablan determinadamente de corsés, de pliegues, de *mangas de jamon* y levita en talle (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 31-32).

1843-1844: el Ama se contenta con ir decente. El calzado, eso sí, tiene que ser nuevo. Hábito ó vestido negro, liso, de tafetan, con *manga de jamon* ó de fraile, y cuyo vuelo no ahueca el miriñaque engañoso, pañuelo imitado á manta ó de crespon, mantilla de tafetan, guantes de seda ó los naturales, y un precioso abanico, regalo de alguna de sus amas, componen el ornato de la pretendienta, si habita en la córte ó en alguna capital de provincia; en las demas poblaciones, jubon capilar, basquiña

y mantilla redonda ([J.E. Hartzenbusch: El ama de llaves] *Españoles pintados*, I, 134).

1855: Vulgarmente se entiende por el *antiguo régimen* todo lo raro y anticuado en el orden físico y en el órden moral. Por ejemplo; al *frac de* "*mangas de jamon*" *y faldones puntiagudos y cruzados* se le llama del *antiguo régimen* (*Dicc. políticos*, 50).

1877: Estaba elegantísimo, como de costumbre, el ingenioso cortesano, ataviado con su calzón de punto blanco, su levita polonesa de *mangas jamonadas*, su corbata metálica destinada a anticipar la idea de la muerte en garrote, por si acaso algún día era el individuo condenado a ella. Revueltos los cabellos con artístico desorden, parecía su cabeza una escoba, en lo cual cumplía a maravilla con los preceptos de la moda corriente (Galdós: *Terror de 1824*, 157-158).

1879: Todos los que esto lean, convendrán en que no podría darse cosa más bonita que aquellas *mangas de jamón*, abultadas por medio de ahuecadores de ballena, y con los cuales las señoras parecían llevar un globo aerostático en cada brazo. ¡Y dicen que entonces no había modas elegantes! (Galdós, *Apostólicos*, 324).

1880-1881: El sastre Ortet, el zapatero Galán, el peluquero Falconi y el sombrerero Leza cuidaban de apropiar a sus juveniles personas los preceptos inapelables de los figurines parisienses, los carriks de cinco cuellos, las levitas polonesas de cordonadura y pieles, los pantalones plegados, los fracs de faldón largo y *mangas de jamón* (Mesonero Romanos: *Setentón*, 365).

1ª doc.: 1827.

Se crea por metáfora: analogía con la forma del pernil de cerdo. También tuvo uso en fr.: *manche à gigot*, *manche gigot*:

*Alemany* 1917 *vid. supra*.

CORDE: *manga de jamón* s. XIX: 2 casos (1879 Galdós; 1880-1881 Mesonero Romanos); *manga jamonada*: 1 caso (1879 Galdós).

**MANGAS DE MEDIO JAMÓN**
s. f. Manga de jamón que se estrecha más arriba que la común.

1840: Mangas estrechas con un buche ancho en la parte media; algunos se ven de seis á ocho buches estrechos lo que seguramente no hace muy buen efecto: nuestras elegantes no han adoptado un sin número de variedades tanto en las mangas como en los adornos del pecho, continuando en llevarlos de "*medio jamon*", y el peto en figura de V de corazon cerrado con un finísimo camisolin (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1ª doc.: 1840, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

→ *manga de jamón*.

**MANGA (DE) PAGODA**
s.f. Manga que se ensancha desde el codo hasta la muñeca.

1886: La pollera, tan favorita de nuestras paisanas, corrió en Francia desde 1718 con nombre de panier, alcanzando algunos años después tres y cuatro metros de ruedo. Bien avenida con ella la liviandad de la época, dicha de la Regencia, hacíale parejas una vestidura libre y holgada (bata), con amplias *mangas de pagoda* o cucurucho (Puiggarí: *Traje*, 230-231).

1ª doc.: 1886.

Se llamó así por asociación metafórica con la forma de *pagoda*, templo oriental de forma acampanada. Posib. es calco del fr. donde se halla el equivalente *manche pagode* ("Manche évasée à partir du coude jusqu' à la hauteur du poignet"), aunque el TLF no concreta la 1ª doc.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA DE PERNIL**
s. f. Manga muy ancha en la parte superior y ajustada en la inferior.

1879: Las solapas altas, las *mangas de pernil,* las apretadas cinturas son accidentes muy conocidos para que necesitemos pintarlos. El paño oscuro lo uniformaba todo, y entonces no había las rabicortas americanas de frágil tela, ni los trajes cómodos, ni sombreros de paja, ni quitasoles (Galdós: *Apostólicos*, 320).

1ª doc.: 1879.

Creación metafórica, *vid. supra manga de jamón.*

Sin registro lexicográfico.

→ *manga de jamón*.

**MANGA MONTPENSIER**
s. f. Tipo de manga con varios bullones.

1876: El corpiño-frac forma coraza por delante y va plegado por detras en pliegues finos muy apretados [...] La manga, de color distinto que el frac, ó de muselina ó gasa, debe ser muy elegante: la que más se lleva co este género de corpiño es la manga "*Montpensier*", toda bullonada, cortada á lo ancho, con brazaletes de terciopelo ó de tela igual al traje, que recuerdan los lindos jubones de terciopelo de raso de la corte de Enrique III (*Moda*, nº 24, 30/6/1876, 191).

1ª doc.: 1876, caso aislado.

Sin registro lexicográfico.

**MANGA PERDIDA**
**1** s. f. Manga abierta y pendiente del hombro (DRAE 1899).

1835: Así los anchos pliegues, las *mangas perdidas*, los ajustados ceñidores, serán adoptados con preferencia por las damas altisonantes y heroicas; la sencillez de la inocencia escogerá el color blanco, las gasas y las flores; la coquetería, las plumas (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1840: De las capas nada diremos, pues se va desterrando su uso entre las verdaderas elegantes: las capas ceñidas al cuerpo con gruesos cordones, ó las grandes druletas, con *mangas perdidas* á la griega [...] son las únicas que se conservan [...] El gaban de señora es una especie de túnica corta, cerrada por delante con alamares, con *mangas* anchas *perdidas*, pero cortas, que no pasen del codo (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

1842: "Ved aqui, nos dijo el conserge, el trage de ceremonia de los doctores". Era una especie de balandran con *mangas perdidas* y cuello blanco semejante al de los clérigos, y un bonete con borlas (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, II, 332).

1861: En medio de la meseta estaba sentado en un enorme sillón un viejo decrépito, vestido con un largo redingote oscuro con capucha y *mangas perdidas*, y cubierta la cabeza con un gorro negro de dormir, que parecía el gorro frigio do Venecia (Alarcón: *De Madrid a Napoles*, 340).

**2** s. f. La que cuelga por la parte de atras de las jaquetas que suelen gastar los harrieros y hombres del campo y otros (DRAE 1803).

1835: Don Álvaro, en cuerpo, con una jaquetilla de *mangas perdidas* sobre una rica chupa de majo, redecilla, calzón de ante, etc., entra por el balcón y se echa en brazos de Leonor (Duque de Rivas: *Don Álvaro*, 19).

1ª doc.: **1** 1734; **2** s. XVIII (Padre Isla).

**1** *Autoridades* 1734-1791 "El pedazo de tela doblada à lo largo, que se ponia pendiente del hombro de la ropa hácia la parte de atrás"; desde 1803-1852 sólo ac. 2.; *Terreros* 1787 "la que cuelga hácia los costados, sin entrar en los brazos"; *Domínguez* [1846-47]1853, DRAE 1869 "especie de manga abierta con mucho vuelo y colgante del hombro, que se usó en lo antiguo"; *Zerolo* 1895, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917
**2** DRAE 1803 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Pagés* 1914.

CORDE XIX: 18 casos en 13 documentos (6 casos en 1886 Puiggarí).

**MANGA POLACA/POLONESA**
s. f. Tipo de manga guarnecida con pieles.

1830: *Pelisas*. Las elegantes las usan de noche, sobre todo su adorno completo, de cachemira con largas *mangas polonesas* forradas en pieles (*Correo literario y mercantil*, nº 387, 31/12/1830, 3).

1844: Muy en uso están las pelegrinas y manteletas de terciopelo cortas, con mangas, y forradas de armiño. Las guarniciones de marta se estilan en dos filas que se ensanchan inferiormente, y los estremos de las mangas "*polacas*" subiendo abiertos hasta la sangría del brazo, se aplican á las mangas largas y son tan elegantes como cómodas (*Tocador*, nº 21, 21/11/1844, 335).

1ª doc.: 1830.

Sin registro lexicográfico.

**MANGOTE**
**1** s. m. Manga ancha y larga (*Autoridades* 1734).

1841: En aquel punto acababa/ de llegar allí; vestía/ justillo de roja tela,/ aunque usada y vieja, fina./ Un manto de lana pardo/ con *mangotes* y capilla,/ un birrete de velludo,/ y de orejeras caídas (Duque de Rivas: *Romances históricos*, 175).

1886: Las damas se apropiaron la mascarilla veneciana; tomaron para uso interior la calza masculina; pusiéronse cuellos altos, mangas arrocadas, *mangotes* o mangas bobas, corsés subidos y bajos, luego muy escotados en forma de cucuruchos, con desmedidas lechuguillas abiertas por delante (Puiggarí: *Traje*, 193-194).

**2** s. m. pl. fam. Mangas postizas de lienzo negro que usan durante el trabajo algunos oficinistas para que no se deterioren con el roce las del frac ó la levita (DRAE 1852).

1891: El padre de Cristeta fué Covachuelista á la antigua, con poco sueldo, menos consideración, goriito de pana y *mangotes* de percalina negra (Picón: *Dulce y sabrosa*, BVC).

1ª doc.: **1** 1695 (en el CORDE, documento notarial); **2** 1852 (registro lexicográfico del DRAE).

Del aum. de *manga*.

La 2ª ac. de *mangote* coincide en el significado con una de las acs. de *manguito*, y este último vocablo es más frecuente en el corpus documental.

**1** *Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787, DRAE 1803 marca fam.
**2** DRAE 1852 *vid. supra*, *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1869 "Cada una de las mangas postizas"; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, como 3ª ac. "sinón. Manguito", *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1992 "que usaban algunos oficinistas.

CORDE s. XIX: 5 casos en 3 documentos (c 1818 México pero aquí iene el valor de 'manguito, media manga de punto'; todos los demás casos prob. con valor de 'manga ancha').

→ *manguito*.

**MANGUITO**
**1** s. m. Especie de manga abierta por ámbos lados, hecha de pieles, plumas, seda ú otras cosas, que sirve para traer abrigadas las manos en el invierno, metíendolas cada una por su lado (DRAE 1803).

1844: [La marta] Se empleará en *manguitos* que segun indicios estarán este año mas en boga que los precedentes, y se usará tambien para guarniciones que tendrán alrededor de los ropones de 15 á 20 dedos hácia su parte inferior etrechándose hácia adelante (*Tocador*, nº 18, 31/10/18, 288).

1868: Otro trage de terciopelo granate oscuro: primera falda semi-larga, segunda formada por la polonesa ajustada, recojida á un costado con una escarapela y

guarnecida de fleco y pasamanería, *manguito* de terciopelo grana, con los extremos de piel (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1885-1887: Empezó por tocar con los dedos tímidamente una pulsera de monedas antiguas que Jacinta llevaba [...] se decidió a examinar el imperdible, los flecos del mantón y principalmente el *manguito*, aquella cosa de pelos suave con un agujero, donde se metía la mano y estaba calentita (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 302b).

**2** s. m. Media manga de punto de que usan las mugeres ajustada desde el codo á la muñeca (DRAE 1803).

1835: Las jóvenes usan mucho para dentro vestidos de hechura á *lo Vírgen* medio escotados, y en la parte superior una tira blanca bordada. Rodeada al cuello una cinta con un lazo sobre el pecho, ó bien con puntas largas que caen hasta mas abajo de la cintura. Manga corta y *manguitos* blancos ó negros (*Correo de las Damas*, nº 25, 7/7/1835, 198-199).

**3** s. m. Mangote [manga postiza de lienzo que usan los oficinistas] (DRAE 1869).

1871: Este hombre no reía, ni hablaba, ni pisaba recio desde el momento en que entraba en el escritorio. Entonces se quitaba a pulso el sombrero, y a pulso le sustituía en la cabeza con un gorro de terciopelo negro; a pulso se ponía los *manguitos* de percalina; a pulso y con respetuosa parsimonia abría los libros, y a pulso mojaba la pluma (Pereda: *Tipos y paisajes*, 278).

1879: Desde los dominios de la corbata, en cuyas paredes metálicas parece tener cierto eco la voz de D. Felicísimo, pongamos un revuelto oleaje de pliegues negros, el cual o no es cosa ninguna o debe llamarse levitón [...] derivemos de este levitón dos cabos o brazos que a la mitad se enfundan en *manguitos* verdes con rayas negras como los mandiles de los maragatos (Galdós: *Apostólicos*, 168).

1885-1887: Estupiñá abría todas las mañanas, barría y regaba la acera, se ponía los *manguitos* verdes y se sentaba detrás del mostrador a leer el *Diario de Avisos* (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 222b).

1ª doc.: **1** 1545, **2** 1477-1491 (*Cuentas del tesorero de Isabel la Católica*), **3** 1869 (registro lexicográfico del DRAE).

Der. de *manga*.
La ac. 'media manga' es frecuente a fin. del s. XV (manguitos de raso, etc.); con el valor de 'manga abierta de pieles' abunda ya en el s. XVII.

**1** *Autoridades* 1734 "Cierto género de manga abierta por ambos lados, hecha de marta ù otras pieles adobadas; que sirve para traher abrigadas las manos en el Invierno, metiendolas cada una por su lado. Oy se hacen tambien de pluma, seda y otras cosas, para mayór adorno"; *Terreros* 1787; DRAE 1803 *vid. supra*.; DRAE 1869 "comunemnte de piel y algodonada"; DRAE 1899 "Rollo abierto por ambos extremos"; *Rodríguez Navas* 1918 "es objeto de lujo y propio de las clases acomodadas"; DRAE *Manual* 1984 y DRAE 1992-2001 "de que usaban las señoras".
**2** *Autoridades* 1734 "Se llama tambien la media manga ajustada al brazo, que llega desde el codo á la muñeca"; *Terreros* 1787 como *manguito de brazo* remite a *mitón*; DRAE 1803 *vid. supra*.
**3** DRAE 1803, bajo la ac. 2ª: "Los hombres le usan mas corto para resguardar las vueltas de la camisola"; DRAE 1817 "Los hombres le usaban mas corto"; DRAE "le usan"; DRAE 1843 elimina *manguito* referido a los hombres, *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1869

*vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1970 "Manga sobrepuesta para preservar la ropa"; DRAE *Manual* 1984 y DRAE 1992 "que usaban las mujeres".

→ *mangote, mitón*.

**MANIQUETE**
s. m. Mitón de tul negro con calados y labores, que cubre desde medio brazo hasta la mitad de los dedos (DRAE 1884).

1874: Érase una principalísima dama, bastante joven todavía [...] y estaba vestida con toda la nobleza y seriedad que consentía el gusto de la época. Su traje, de corta y estrecha falda y mangas huecas y subidas, era de alepín negro; una pañoleta de blonda blanca, algo amarillenta, velaba sus admirables hombros, y larguísimos *maniquetes* o mitones de tul negro cubrían la mayor parte de sus alabastrinos brazos (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 150).

1ª doc.: 1874 (DCECH *Acad*. 1884).

Del it. *manichetto* íd., dim. de *manica* 'manga' (DCECH).

Otras acs. más recientes de *maniquete* son 'manija del segador', que figura en DRAE 1925 ("Manija que cubre la mano del segador hasta la mitad de los dedos") y 'mitón, guante de punto que cubre la mitad de la mano' (DRAE 1936).

DRAE 1884 *vid. supra*, *Toro y Gómez* 1901, Pagés 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 1 caso (1874 Alarcón).

→ *mitón*.

**MANIQUÍ**
**1** s. com. Armazón en forma de cuerpo humano, que se usa para probar y arreglar [y exhibir] prendas de ropa (DRAE 1899).

1852: No obstante, Percy no usaba con Clemencia hipocresía [...] porque en su excepticismo [sic] general, se persuadía de buena fe que cuanto elevado, ferviente, ascético e ideal existe, son voces muy literarias, muy poéticas y muy sonoras, pero sin valor real, buenas libreas que vestían *maniquíes* sin alma y sin sentido (Fernán Caballero: *Clemencia*, 277).

1884: Pero ella, poniendo una cara desconsoladísima y quejándose de dolor de cabeza, negábase a comprar, aunque los ojos se le iban tras de las originales telas, y más aún tras de los admirables modelos colocados en los *maniquís* (Galdós: *La de Bringas*, 263).

1884-1885. Para Obdulia las demás mujeres no tenían más valor que el de un *maniquí* de colgar vestidos; para trapos ellas; para todo lo demás, los hombres (Clarín: *Regenta*, I, 336).

1885-1887: Dió Jacinta de cara a diferentes personas muy ceremoniosas. Eran *maniquíes* vestidos de señoras con tremendos polisones, o de caballero con terno completo de lanilla (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 285a).

1886: Este lujo sobresalió entre los bizantinos en escala siempre ascendente, hasta la época de los Conmenos, cuyos retratos aparecen vestidos como verdaderos *maniquíes* (Puiggarí: *Traje*, 1886).

1888: No obstante, continuaba haciendo la vida ordinaria, trabajando, durante muchas horas del día, en transformaciones y arreglos de vestidos. Usaba un *maniquí* de mimbres [...] Sobre aquel molde probaba la insignificante sus cortes y hechuras, que eran bastante graciosas (Galdós: *Miau*, BVC).

1ª doc.: s. XIX, 1884.

Del fr. *mannequin* < neerl. *mannekijn*, dim. de *mann* 'hombre', prob. pasó al esp. por conducto del cat. *maniquí* (DCECH).
Corominas afirma que debió de entrar como término de pintura: la ac. más antigua es 'figura movible usada por los pintores' (en el CORDE 1493- 554 *maniquies*; c 1673 *maniquí* ), recogida en *Autoridades* 1734 ("Term. de Pintúra. Figura movible artificial y que se dexa poner en diferentes acciones à voluntad del Pintór"; sigue con marca *Pint*. hasta la ed. de 1852, aunque en 1843 se afirma que "sirve principalmente para el estudio de los ropajes", admitiendo así su uso para otros fines; DRAE 1869 especifica que "en el arte de la pintura sirve principalmente para el estudio de los ropajes" y según el DRAE 1884 "Tiene varios usos").
En el s. XIX pasa a designar el armazón de diferentes materiales en forma del tronco humano para probar y arreglar ropas (en los talleres de costura), armazón que llega a ser utilizado también para exhibir los trajes en los escaparates de las tiendas, y por ello *maniquí* designa el modelo en forma de persona que sirve par este fin.
Puede que haya ejercido algún influjo la voz fr., ya que en esta lengua se atestigua el valor especializado de la costura, 'armazón que sirve para la confección de trajes' ("moulage, armature servant de modèle pour la confection de vêtements"), desde 1805; y el de 'mujer que presenta los trajes' ("jeune femme employée par un couturier pour la pésentatios des modèles de confection"), desde 1814, asimismo se documenta como presentador de la moda masculina (TLF).
En esp., la ac. 'persona encargada de exhibir los modelos' no se documenta en el s. XIX; la registra *Rodríguez Navas* 1918 ("Persona contratada para exhibir públicamente las modas de trajes y sombreros"); DRAE 1970 ("Mujer encargada de exhibir modelos de vestidos"; desde el DRAE *Manual* 1984 y DRAE 1992 "Persona").

Una forma no documentada del vocablo es *manequí*, que no obstante aparece en algunos documentos del XVIII (*vid*. Martín Gaite 1972), y en el XX en América (CORDE ofrece ejs. de México y Argentina); la registran *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895; según DRAE *Manual* 1927 y 1950 es vulgarismo por *maniquí*, en Chile y Ecuador.
Es mucho más frecuente el pl. en *-íes* (CORDE, en todos los documentos: 82 casos en 54 documentos), que en *-ís* (6 casos en 6 documentos, en el s. XIX lo usan Bécquer y Galdós).

DRAE 1899 *vid. supra*, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1992 "probar, arreglar y exhibir".

CORDE s. XIX España (sólo la ac. relacionada con la confección y exhibición de trajes): 12 casos en 8 documentos (1850 Ayguals de Izco, 1852 Fernán Caballero, 2 1884-1885 Clarín; 1888 Pereda; 1884, 3 1885-1887, 2 1888 Galdós, 1886 Puiggarí).

**MANTELETA**
s. f. Especie de esclavina grande, con puntas largas por delante, á manera de chal, de que usan las mujeres para abrigo ó como adorno. Hay tambien manteletas de otras varias hechuras (DRAE 1869).

1839: facilmente se comprende porque hemos dicho arriba, "la *manteleta* francesa no se aclimatará jamas en España", pues siendo un tipo nuestro nacional, un tipo sacado de cierta clase de pueblo, las otras clases se desdeñan de adaptar como gala suya las que son peculiares de las demas (*Mariposa*, nº 3, 30/4/1839, 20-21).

1840: Hermosas son, decíamos poco ha, las hijas del Sena: séanlo en buena hora; pero porqué tanto interes en ocultar sus gracias naturales con la luenga *manteleta*, con el adusto sombrerillo, y con esas colecciones de pieles, que al cuello cruzan, aunque el frio no las incomode? A las andaluzas, á las malagueñas les basta y sobra para no desmentirnos, una ligera mantilla de encage (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 31).

1840: los chales bordados, las *manteletas* de muselina con guarniciones de la misma bordadas, para trage de mañana; las bandas forradas de gasa rosa, verde caido ó lila, con otras guarniciones de aplicacion al rededor; todo esto es lindísimo (*Psiqu*is, nº 16, 19/6/1840, 7).

1844: Despues de los chales *Novogorot*, llevados recientemente del Norte á Paris que tan de moda son en los baños de Baden y de Dieppe, centros ambos de la presente estacion de todo lo mas selecto del mundo *fassionable parisiense*; despues de los sombrerillos de *Seguin* [...] entran como de nuevo refuerzo los *fontanges* ó *manteletas* de muselina, de que todas las bellas del vecino reino se apresuraron á ponerse (*Tocador*, nº 7 15/8/1844, 110).

1844: las guarniciones de marta de todas clases serán la piedra fundamental de este lujo de invierno tan útil como lindo, y el armiño con su elegancia régia y llena de coquetismo se empieza á usar en *manteletas* de terciopelo verde y en las capitas de saten azul ó blanco, que sirven para hacer visitas ó á la salida de los teatros (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1844: Ropones de raso, capas de terciopelo, *manteletas* guarnecidas de pieles y redingotes de terciopelo abotonados desde el cuello á los pies, hé aquí lo que ha aparecido en Paris con los primeros frios (*Tocador*, nº 19, 7/11/1844, 303).

1845: *Manteleta* de tafetan de Italia, con una guarnicion de la misma tela y e seis dedos d e ancha en la parte superior del talle, el cual está indicado por una pequeña serie de frunces; despues de los cuales hay otros tres volantes que adornan la parte inferior, y otro que forma el cuello (*Espósito*, nº 2, 20/5/1845, 14-15).

1855: *Manteleta Rotonda* de tafetán color de fuego, con un volante tejido con una puntilla (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1868: Los Mac-ferlane, las *manteletas* con puntas, los Watteau y las polonesas, son los abrigos que reinarán sin rival (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: Trage doble y *manteleta* de tartan á cuadros, guarnecido de volantes plegados de la misma tela. El vestido se recoge á los lados y la *manteleta* en la mitad de detrás con rosetas de raso de algodon (*Moda*, nº48, 30/12/1868, 384). [grabado]

1869: El trage de encima de cachemira negra bordada, con fleco negro. *Manteleta* igual al trage, cruzada por delante, y con solapas, sujeta por detrás de modo que los cabos formen una especie de polison bastante voluminoso (*Moda*, nº 13, 6/4/1869, 104).

1876: *Manteleta* Amelia [...] De siciliana bordada, con adornos bordados de cuentas y guarnecida de encaje negro y formando por delante una punta bastante prolongada (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 230).

1884: Pero un día vio en casa de *Sobrino Hermanos* una *manteleta*... ¡Qué pieza, qué manzana de Eva! (Galdós: *La de Bringas*, 97-98).

1884: Luego, de una caja preciosa forrada de cretona por dentro y por fuera..., una tela que parecía rasete..., sacaron tres *manteletas*. Una de ellas le caía maravillosamente a Su Majestad, las otras dos, no (Galdós: *La de Bringas*, 100).

1ª doc.: 1761 R. de la Cruz: *El pueblo sin moz*as; 1762 N. Moratín: *La petimetra* (DCECH h 1800).

Del. fr. *mantelet* (DCECH). La voz fr. *mantelet.* s. m., tiene tanto el sigmificado de 'mantelete (de obispo)' como el de 'manteleta' ("ajustement de satin de taffetas ou d'autre étoffe que les femmes portens sur leurs épaules"); esta última ac. se documenta desde 1743 (TLF), y, por ello, es más prob. que sea un galicismo, que un der. autóctono de *mantelete* (etimología que propone el DRAE).

*Terreros* 1787 "Una especie de adorno á modo de dengue, aunque por lo comun mas corto, que usan las Señoras"; *Núñez de Taboada* 1825 "Capotillo de muger"; *Salvá* 1846 "Especie de esclavina con puntas largas á manera de chal, que usan las mujeres"; *Domínguez* [1846-47]1853 "Las hay de muchas y muy caprichosas hechuras, y recíben distintas denominaciones, segun que la moda hace en ellas tal ó cual innovacion"; *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1869 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

→ *chal*, *manteleta (de) chal*.

**MANTELETA (DE) CHAL**
s. f. Especie manteleta que se asemeja al chal.

1855: Sombrilla de gros gris. *Manteleta de chal* de gros negro, adornada con tres rizados de cinta de gasa y un gran encage de Chantilly (*Moda*, nº 85, 14/10/1855, 8).

1862: *Manteleta-chal* [...] Esta forma es mucho mas jóven, pero no menos elegante que la anterior. se guarnece la manteleta con volantes pequeños de tafetan recortado por el borde (*Moda*, nº 25, 1862, 195). [grabado]

1ª doc.: 1855.

Sin registro lexicográfico.

**MANTELLINA**
**1** s. f. Lo mismo que mantilla de mugér (*Autoridades* 1734).

1838: Alcalde. Gracias, Vecinos honrados./ Mas la abacera en concejo entra, y, sin duda, anda en pasos/ de justicia, porque viene/ de *mantellina* y llorando./ Vamos, hija, ¿qué hay de nuevo? (Somoza: *Alcalde*, 308)

1847: Entró, digo, una mujer de veinte a veintidós años, reducida de persona, pero sobrada en desenfado y viveza. El calzado limpio y pulido, la saya corta, negra y con caireles, la cintura anillada, y la toca o *mantellina* de tafetán afranjado, recogida por bajo del cuello y un cabo de ella pasado por sobre el hombro (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 62).

**2** s. f. Especie de esclavina, o manteleta.

1833: Estas peregrinas ó *mantellinas* negras de tafetan se llevan con toda especie de trages, ora sean de muselina, batista, percal finísimo, *fular*, etc. de negligé, ó de tiros largos. Es moda que va bien á todo y no se opone á ninguna edad, á ninguna hora (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833**,** 14). [cita a *Petit Courier*]

1833: *Mantellina* de linon bordado con puntas redondas cogidas bajo el cinturon (*Correo de las Damas*, nº 6, 7/8/1833, 46).

1ª doc.: **1** 1490 (DCECH); **2** 1833, uso efímero.

Del dim. de *manto*.
Antiguamente, era un manto corto (por ej. *Covarrubias* 1611 "diminutivo de manto por ser corta que no cubre aun el medio cuerpo"), después se utiliza como equivalente de *mantilla* para la cabeza. Excepcionalmente, se documenta en el s. XIX también como prenda femenina que cubre los hombros y la espalda, este uso aparace posib. por contaminación del fr. *manteline* ("petit manteau de femme"), TLF (*s.v. manteau*) cita la revista *Journal des femmes* donde aparece esta voz.

**1** *Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 12 casos en 9 documentos (1821 y a 1822 Moratín; 1838 Somoza; 1840 Zorilla; 4 casos 1847 Estébanez Calderón; 1872 Fuentes y Ponte, 1885 Chile).

→ *mantilla*.

**MANTEO**
s. m. La capa larga con cuello que traen los eclesiásticos sobre la sotana, y en otro tiempo usaron los estudiantes (DRAE 1896).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas [...] capas, capotes y ridículos, sombreros redondos y tricornios, *manteos*, y (¡ojo!) unos monstruos de la naturaleza que se llaman abates (*Dicc. crítico-burlesco*, 29-30).

1843-1844: Uno de los golpes que mas han contribuido á despojar al estudiante de su carácter peculiar, ha sido la abolicion de los *manteos.* Los buenos estudiantes lloraron por largo tiempo al verse precisados á orillar la ropa de San Pedro con la que se hallaban familiarizados desde tiempo inmemorial [...] y hasta los mismo profesores, que se desgañitaban por entonces en las cátedras predicando igualdad, dieron al traste con el *manteo* nivelador y prefirieron asomar las charreteras de estambre amarillo por debajo de la muceta encarnada, haciendo una figura, que era

cosa de alabar á Dios [...] Está visto que el *manteo* y el tricornio serán siempre el emblema y geroglífico de la estudiantina ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 226).

1843-1844: Tambien aquí hubo de sufrir el nuevo Colegial algunas vejaciones, y no fué la menor endosarse unos larguísimos *manteos* de cola, á la cual se llamaba *arrastar bayetas* ([Vicente de la Fuente: [El colegial] *Españoles pintados*, II, 123).

1884-1885: Había deliberado mucho tiempo a solas: ¿qué ropa llevaría? Cada vez le pesaba más la sotana y le abrumaba más el *manteo*. El sombrero de teja larga era odioso; demasiado corto era cursi, ridículo, parecía cosa de don Custodio; muy cerrado, antiguo; muy abierto, indigno de un Vicario general (Clarín: *Regenta*, II, 396).

**2** s. m. Se llama tambien cierta ropa interiór de bayeta, ò paño, que trahen las mugéres de la cintúra abaxo, ajustada y solapada por delante (*Autoridades* 1734).

1875: -Bueno, señora- dije sin poder contener la risa. -Principie usted por dejar su guardapiés de amazona, y póngase el *manteo*, es decir, una larga pieza de tela que se arrolla en el cuerpo, como la faja que ponen a los niños. Miss Fly miraba con estupor el extraño y pintoresco vestido de la aldeana (Galdós: *Arapiles*, 97).

1876: Aun cuando la provincia de Salamanca está apenas á venticuatro leguas de Madrid, el traje de los charros es más exótico que el de un japones ó un conchinchino, viéndome obligado al describirlo á ser tal vez algo difuso y minucioso. Lo que principalmente caracteriza este traje es el *manteo* llamado de vuelta, porque en realidad no está cerrado, y la vuelta derecha cae más de una cuarta sobre la izquierda (*Moda*, nº 36, 30/9/1976, 284).

1ª doc.: **1** 1570 (registro lexicográfico de *Casas)*; **2** ya *Vittori* 1609 “mantello lungo, o sotana di donna” *Covarrubias* 1611 “el faldellin dela muger que trae ceñido al cuerpo debaxo de las vasquiñas y sayas”.

Del fr. *manteau* (DCECH); *-eau* se pronunciaba todavía como triptongo (y éste del lat. MANTELLUM, dim. de MANTUM).

En cuanto a la 2ª ac., aunque las def. afirman que cubre “de la cintura abajo”, y según *Domínguez* [1846-47]1853 es “Especie de guardapiés ó falda de bayeta ó paño”, en las citas documentales de que disponemos es más bien una prenda para la parte de la cintura, que en el s. XIX forma parte del traje regional de las charras salamantinas.

**1** *Autoridades* 1734 “Capa que trahen los Eclesiásticos, que tiene solo un cuellecito angosto de dos ò tres dedos, y les cubre hasta los piés”; Terreros 1787 “Especie de capa que usan muchos Eclesiásticos, estudiantes, etc.”; DRAE 1822 “capa larga sin sobrecuello”; DRAE 1843 “La capa larga con cuello”; *Gaspar y Roig* 1855 “y que en otros tiempos usaban los estudiantes sobre la sotrana”; DRAE 1869 *vid. supra*.
**2** *Autoridades* 1734 *vid. supra*; *Terreros* 1787 distingue entre “Llamanban ántes el manto de las mujeres” y “Cierta ropa anterior [sic], que trahen las mujeres, de la cintura abajo solapada por delante”; como equivalentes da el fr. *corset* y el it. *busto leggiero*; DRAE 1822 “que traían las mujeres”.

◊ Pottier (1967: II, 127-151), ss. XVI-XVII.

**MANTILLA**
s. f. Paño de seda, lana, ú otro tejido, con guarnicion ó sin ella, de tul ó encaje, de que usan las mujeres para cubrirse la cabeza. Hay mantillas todas de tul, blonda ó encaje (DRAE 1884).

1835: Una de las innovaciones más graves de estos últimos tiempos es sin duda la sustitución del sombrerillo extranjero en vez de la *mantilla*, que en todos tiempos ha dado celebridad a nuestras damas. En varias ocasiones se ha procurado introducir esta costumbre; pero el crédito de nuestras *mantillas* ha ofrecido siempre una insuperable barrera. El sombrero era un adorno, puramente de corte: como los uniformes y las grandes cruces, imprimía carácter; no hace muchos meses que una señora de gorro era equivalente a una señora de coche; y si tal vez se atrevía a pasear indiscretamente el uno sin el otro por las calles de Madrid, corría peligro de verse acompañada por la turba muchachil y chilladora (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1835: En Madrid se ha generalizado tanto la moda de los sombreros en las señoras que todas las clases de la sociedad, aun aquellas mas naturalmente adictas á las costumbres del pais y menos sospechosas de *estrangerismo*, abandonan, si no enteramente, á lo menos en dias de gala la airosa *mantilla*, para sustituirla el sombrero francés. Nosotros celebramos sinceramente esta mutacion, por lo mismo que somo partidarios acérrimos de la *mantilla* nacional; y hé aquí como se esplica esta aparente contradiccion [...] Esta pues, ridícula sombreromanía debe acarrear, en nuestro juicio, grandes ventajas al trage nacional (*Correo de las Damas*, nº 32, 28/8/1835, 213).

1835: Hemos recibido el siguiente artículo bajo el nombre de una suscritora, que estampamos para que conozcan nuestra imparcialidad. Sres. Redactores. El Correo de las Damas ha dicho que es partidario de la *mantilla*, que hay sombreros de muy poco gusto y de colores mal combinados, y que esta ridícula sombreromanía, creia debia acarrear grandes ventajas al traje nacional, y ha satirizado completamente los sombreros. ¡Es imposible! Yo, amiga de los sombreros desde mi niñez, me presento á la lid, defendiéndolos en cuanto mis fuerzas alcancen, y persuadida de la victoria; pero para ello, me veo obligada á hacer con la *mantilla* los que vds. con el sombrero (*Correo de las Damas***,** nº 33, 7/9/183526, 3).

1839: La *mantilla*. Quién habia de decir á nuestras antiguas tapadas que su manto habia de venir con los tiempos á convertirse en un pedazo de tela que solo sirviese para cubrir media cabeza! [...] Penetraron en nuestro suelo las modas francesas, ¿qué hacer con las *mantillas*? se dijeron nuestras elegantes? Desterrarlas! fue el grito de las clases opulentas: conservarlas! respondió la clase media; anatema de los sombreros! Asi que solo se presentaban estos en las altas reuniones, solo se llevaban para ir en coche; ¿quién seria tan temeraria que bajara al Prado con sombrero? (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 177-178).

1843-1844: el Ama se contenta con ir decente. El calzado, eso sí, tiene que ser nuevo. Hábito ó vestido negro, liso, de tafetan, con manga de jamon ó de fraile, y cuyo vuelo no ahueca el miriñaque engañoso, pañuelo imitado á manta ó de crespon, *mantilla* de tafetan, guantes de seda ó los naturales, y un precioso abanico, regalo de alguna de sus amas, componene el ornato de la pretendienta, si habita en la córte ó en alguna capital de provincia; en las demas poblaciones, jubon capilar, basquiña y *mantilla* redonda ([J.E. Hartzenbusch: El ama de llaves] *Españoles pintados*, I, 134).

1873: La lugareñas de más tono usan *mantilla* sin velo ni blondas, esto es, una gran tira de franela negra, con anchas franjas de terciopelo (Alarcón: *Granadina*, 50).

1873: La *Plaza de Toros* funciona pocas veces; pero, cuando funciona, las Granadinas se acuerdan de que son andaluzas, y dejan el pabellón nacional bien puesto. (Ya sabemos que este pabellón es la *mantilla* blanca) (Alarcón: *Grandina*, 52).

1879: Ni que me maten dejaré de hablar de las *mantillas*, las cuales entonces eran a propósito para echar abajo la teoría de que esta prenda no sirve para nada. Entonces las *mantillas* eran *mantillas*; como que había unas que se llamaban de toalla, y esto pinta su longitud. Aquellas *mantillas* tapaban y tenían infinito número de pliegues, cuya disposición y gobierno sometidos a la mano de la mujer que la llevaba, eran casi un lenguaje. La toquilla de ahora es un adorno, la *mantilla* de entonces era la persona misma (Galdós: *Apostólicos*, 325).

1884: Luego se quitó de cuentos y, cogiendo a la pobre modista por un brazo, la plantó en la calle, sin darle tiempo a que se pusiera la *mantilla* (Galdós: *La de Bringas*, 121).

1886: La maja ostentaba con petulancia jubón, brial y basquiña de muer, muy volanteada, cofia, escofieta o *mantilla*, zapato de seda y reloj colgado a la cintura. Las viudas traían tocas; las viejas manto; las doncellas jóvenes, *mantillas* de laberinto blancas, o de esparto con encajes, y de grodetur negras, a veces amarillas; siendo de tafetán para majas y artesanas, y de franela o paño terciado para lugareñas; sin otras *mantillas* gordas, que con zapatos negros, se llevaban en días de lluvia (Puiggarí: *Traje*, 244).

1890: El lujo en Sevilla no fascina, como en otras partes, al sexo femenino, y es porque la pobreza no se considera ridícula; la *mantilla* es una prenda que las iguala a todas. Aquí no se siente la diferencia de clases. La joven más encopetada por su nacimiento y fortuna alterna de igual a igual con otras muchachas que viven del modesto sueldo de su padre (Palacio Valdés: *San Sulspicio*, 215).

1891: Enterado por su amiga Isabel Mazacán de la orden del día dada por el marqués de Butrón en la casa de Currita, apresurábase a poner en conocimiento de la primera autoridad de la provincia la manifestación de *mantillas* y peinetas que las damas de la aristocracia preparaban para aquella tarde en la Fuente Castellana. El gobernador comenzó a bufar de nuevo, amenazando entre enérgicas interjecciones hacer con *mantillas* y peinetas lo que Esquilache hizo con capas y sombreros (Coloma: *Pequeñeces*, 138).

1899: Días alegres, días nacionales, estos en que las mujeres españolas se acuerdan de que aún hay *mantillas* en el fondo del arca y las sacan y se las ponen y pasean con ellas por esas calles partiendo los corazones! Es necesario que llegue el Viernes Santo para ir á la iglesia con las clásicas blondas negras en la cabeza, y es preciso que se anuncie la primera corrida de toros, para que vuelvan á aparecer las blondas blancas... ¡Dos ó tres días nada más! Después... el chapeau, el gorro, como decían muestras abuelas que fueron las primeras en seguir la moda francesa, y suprimiendo aquellos tentadores zapatos con galgas y aquellas *mantillas* á caballo en las peinas, fueron quitando poco á poco carácter á la indumentaria española (Blasco: *Páginas íntimas*, 129).

1ª doc.: 1487 ‘manto rico’ (Bernis 1979: 102; DCECH 1552).

Del dim. de *manto*, en la ac. 'prenda de mujer, velo que cubre desde la cabeza hasta la cintura'.

Los dicc. anteriores al s. XVIII (*Oudin* 1607, *Covarrubias* 1611, etc.) recogen únicamente *mantillas* 'paños en que se envuelven los niños', sólo *Sobrino* 1705 la define como "Mantilla que las mugeres traen sobre la cabeça". Hay que tener en cuenta que circulaba -según el DCECH desde fin. del s. XV- también la voz *mantellina*.
El vocablo data del s. XV, aunque la prenda ha sufrido cambio y la realidad que designa hoy día la voz *mantilla* (prenda de lujo hecha de encaje) es más reciente.
[La mantilla es una variante de velo que desde la antigüedad utilizaban las mujeres para acudir a las celebraciones religiosas, especialmente en Andalucía y Madrid. A finales del siglo XVI, su uso en el traje popular era ya general, aunque, según la región se hacía con paño más o menos grueso (terciopelo, raso, seda), y más o menos adornada. La mantilla de encaje se empieza a utilizar en el siglo XVII, sobre todo como prenda popular hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando empiezan a utilizarla las damas cortesanas. Desde entonces, desaparecen las mantillas de paño y seda.
En el s. XIX, cuando empiezan hacerse mantillas de encaje granadino, es decir, de seda bordadas sobre un fondo de tul mecánico (inventado en 1797) que imitan las de blonda hechas con bolillos, su precio más asequible hace que su uso se extienda a otras capas de la sociedad. La reina Isabel II, puso de moda el uso de la mantilla, y aunque a partir de 1868, es abandonada en algunas zonas sí se conserva en Andalucía, y también en Madrid donde llega a convertirse en el símbolo de oposición al reinado de Amadeo de Saboya: la famosa "conspiración de las mantillas", cuando las mujeres madrileñas se paseaban por las calles en mantillas y peinetas, en vez de llevar sombreros]. En el siglo XX, la *mantilla* ya no se lleva como prenda cotidiana y su uso queda relegado a ciertos actos sociales, pero la voz sigue viva.

Las variedades más conocidas de esta prenda son*: mantilla de casco, de cerco* (no documentada)*, escudo* (no documentada), *de rocador*, *de terno* (no documentada), *de tira,* y *de toalla* .

*Autoridades* 1734 "La cobertúra de bayeta, grana, ù otra tela, con que las mugéres se cubren y abrigan: la qual desciende desde la cabeza hasta mas abaxo de la cintúra"; *Terreros* 1787 "las hai de muchas especies, el color es por lo comun negro ó blanco, y tambien le llaman Mantellina".
Las defs. reflejan el cambio del objeto: DRAE 1803 "Ropa de vayeta, ú otra tela con que las mugeres se cubren la cabeza y parte del cuerpo"; *Núñez de Taboada* 1825 no especifica la tela y DRAE 1832 elimina "de bayeta"; según *Domínguez* [1846-47]1853 "Puede ser de paño de seda, de terciopelo, encaje, etc., es peculiar de las españolas, y solo en ellas se admira en jentil donaire la soltura encantadora, la gracia inesplicable con que manéjan esta parte de su traje"; DRAE 1869 "Ropa suelta con guarnicion de tul ó encaje, ó sin ella"; DRAE 1884 *vid. supra*; DRAE 2001 "que usan las mujeres para cubrirse la cabeza y los hombros en fiestas o actos solemnes".

◊ Bernis (1979: 102-103), ss. XV-XVI.

→ *mantellina*.

**MANTILLA DE CASCO**
s. f. Tipo de mantilla, cuya tela, en parte forma un casco.

1873: habréis encontrado a las más genuinas andaluzas de alto y bajo copete [...] ya arrastrando luenga cola de seda y tremolando la clásica *mantilla de casco,* bandera negra de las españolas contra toda la extranjería [...] aquí abriéndose paso con su

rumboso meneo entre una turba de majos, que arrojan a sus pies capas y sombreros para que le sirvan de alfombra (Alarcón: *Granadin*a, 15-16).

1879: Para mayor gracia, había tenido el buen acuerdo de vestirse de maja, [...] Llevaba, pues, falda de alepín inglés color de amaranto con abalorios negros, chaquetilla de terciopelo con muchos botoncitos de filigrana de oro, *mantilla de casco* de tafetán con gran velo de blonda, y peineta de pico de pato, todo puesto con extraordinaria bizarría (Galdós: *Apostólicos*, 45-46).

1891: Doña Celestina, con vestido de raso negro y *mantilla de casco* fina, estaba en medio de la sala con un bulto en los brazos, un montón de tela blanca, bordada, de encajes y de cintas azules (Clarín: *Único h*ijo, 498).

1ª doc.: 1873.

Llamada así, porque el *casco de mantilla* es 'su tela, aparte de la guarnición y el velo' (DRAE 2001). El término sigue vigente en el esp. actual.

Sin registro lexicográfico.

CORDE en todos los tiempos: 3 casos en 3 documentos (1879 Galdós, a 1883 Alarcón, 1891 Clarín).

**MANTILLA DE FRANJA**
s. f. Tipo de mantilla (? mantilla con franjas de terciopelo).

1843-1844: Nos horripila ver hoy dia barridas las escaleras de la fábrica por la ropa talar de las operarias; pero nos refugiamos en este establecimiento como única trinchera que para defender las costumbres españolas nos ha dejado el ridículo furor de los innovadores. Aun pisa la fábrica de tabacos el zapato de tabinete blanco y la media de seda calada; aun no se ha desterrado de esos sitios el corto guarda-piés ni la *mantilla de franja* ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 329).

1ª doc.: 1843-1844.

Sin registro lexicográfico.

**MANTILLA DE ROCADOR**
s. f. *Sal*. Mantilla semicircular que usan las charras. Se hace de terciopelo o veludillo y se adorna con abalorios (DRAE 1925 *s. v. rocador).*

1875: Athenais se ponía de mal humor, y contemplaba las singulares prendas que la charra iba sacando de un arcón. -Y después de calzarse los zapatitos sobre media de seda calada, y ceñirse el picote negro bordado de lentejuelas, ponga usted la última piedra a tan bello edificio, con la *mantilla de rocador* prendida en los hombros (Galdós: *Arapiles*, 97).

1ª doc.: 1875.

Se llamó así, metafóricamenete, por semejanza de su forma semicircular con el *rocador* 'rocadero de la rueca', 'armazón en figura de piña formada de tres o más varillas curvas, que en la parte superior de la rueca sirve para poner el copo que se ha de hilar' o el 'cucurucho que se pone en la rueca para asegurar el copo'.

El término sigue vigente en el esp. actual, se usa para un tipo de mantilla que forma parte del traje regional salamantino en los grupos de baile, etc.

DRAE 1925 s. *v. rocador, vid. supra*, *Pagés* 1931.

CORDE: 1 caso (1875 Galdós).

**MANTILLA DE TIRA(S)**
s. f. ?Tipo de mantilla, larga y angosta, hecha de una tira de tela

1836: Pues es el caso que, si no veo mal, paréceme que lo miraba ahora mismo salir por el portal de la otra calle con una muchacha de vestido corto color de pasa, delantal y mangas huecas, *mantilla de tira*, y... (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses,* BVC).

1838: Más allá cobijaba con dificultad un matrimonio joven, zapatero y ribeteadora; él, mozo garrido, de chaquetilla redonda y sortija en el corbatín; ella airosa y esbelta estampa, de zagalejo corto y *mantilla de tira* (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses,* 374).

1843-1844: Ahí donde ven Vds. á las Majas españolas con sus cortos y airosos *guarda-piernas*, sus blancas medias, sus zapatillas de color y sus *mantillas de tira* [...] no es oro, ciertamente, cuanto reluce ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 57).

a. 1870: En efecto, no busquéis ya sino como rara excepción el caballo enjaezado a estilo de contrabandista, la chaqueta jerezana, el marsellé y los botines blancos pespunteados de verde; no busquéis la graciosa *mantilla de tiras*, el vestido de faralares y el incitante zapatito con galgas; el miriñaque y el hongo han desfigurado el traje de la gente del pueblo (Bécquer: *Artículos*, II, 27).

1ª doc.: 1836.

Sin registro lexicográfico.

CORDE en todos los tiempos: 5 casos en 4 documentos (1836, 2 casos 1838 Mesonero Romanos; 1 caso repetido en la ed. de 1842-1851; a 1870 Bécquer).

**MANTILLA DE TOALLA**
s. f. Mantilla larga hecha de una sola pieza rectangular.

1879: Ni que me maten dejaré de hablar de las mantillas, las cuales entonces eran a propósito para echar abajo la teoría de que esta prenda no sirve para nada. Entonces las mantillas eran *mantillas*; como que había unas que se llamaban *de toalla*, y esto pinta su longitud. Aquellas mantillas tapaban y tenían infinito número de pliegues, cuya disposición y gobierno sometidos a la mano de la mujer que la llevaba, eran casi un lenguaje (Galdós: *Apostólicos*, 325).

1ª doc.: 1879.

Sin registro lexicográfico.

**MANTO**

**1** s. m. Velo con que se cubren las mujeres de piés à cabeza, como se usa aun en algunas provincias. Tambien se llamaba así el que las cubría cabeza y cuerpo hasta la cintura, en la cual se ataba (DRAE 1843).

1843-1844: El novio regala á la novia el *manto* de paño negro para ir á misa, de forma rara y poco airosa, pues se conservan al paño sus esquinas, y solo hay unos escasos pliegues sobre la frente ([Enrique Gil: El maragato] *Españoles pintados*, II, 228).

1873: En la Alpujarra, las cortijeras se echan sobre la cabeza la saya a guisa de *manto*, y, como la saya está forrada de amarillo, y el refajo es encarnado, ofrecen a distancia, en aquellos ásperos montes, un aspecto interesantísimo (Alarcón: *Granadina*, 50).

1886: Las viudas traían tocas; las viejas *manto*; las doncellas jóvenes, mantillas de laberinto blancas, o de esparto con encajes, y de grodetur negras, a veces amarillas; siendo de tafetán para majas y artesanas, y de franela o paño terciado para lugareñas (Puiggarí: *Traje*, 244).

**2** s. m. Especie de mantilla sin guarnicion (DRAE 1869).

1876: Velos, mantillas y *mantos* blancos y negros, formas y dibujos de última moda (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 128).

1881: Al llegar a la calle anduvo muy callada, con los ojos bajos, echando de menos la protectora sombra del negro velo de su *manto* de encaje, que le cubría las mejillas, dándole tan modesto porte, cuando en León cruzaba bajo las bóvedas medio derruidas y llenas de andamiaje de la catedral (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 121).

1884: Refugio se levantó. Rosalía, dando unos pasos hacia ella, cogió el vestido y lo ahuecó, haciendo ademán de ponérselo... –Échate este vestido... te pones un *manto*, un pañuelo por la cabeza... (Galdós: *La de Bringas*, 289).

**3** s. m. Rica vestidúra de ceremonia, que se ata por encima de los hombros, en forma de capa, con una como esclavina unida à ella, la que por delante y por detrás llega à arrastrar por tierra. Es insignia de Reyes, Emperadóres ò Príncipes soberános (*Autoridades* 1734).

1811: Hai alguna persona que, merced á algun *manto* de seda que rugió de por medio, da en facha á algun mandarin; como si dixéramos, à algun regente que fue (*Dicc crítico-burlesco*, 7).

1834: Allí recibió las visitas y felicitaciones de sus deudos y amigos, y varios señores allegados a don Enrique de Villena vistiéronle, sobre la cota de menuda malla, una ancha loriga guarnecida de piel, adorno reservado sólo en aquel tiempo a personas de categoría, y pusiéronle sobre los hombros un gran *manto*, cortado a manera de *manto* real (Larra: *Doncel*, BVC).

1845: Empero ya que trabaja, cual es pues el trabajo de la *griseta*? [...] Reinan despóticamente sobre el aderezo europeo: bordan los *mantos reales* y cortan el delantal de las pastoras (*Númen*, nº 2, 9/11/1845, 10).

1891: Entre los dos balcones, sobre una de estas consolas y frente a una chimenea de mármol jaspeado que corona un colosal espejo, vese otro gran busto de Carlos III, cubierta por el *manto* real la armadura, ricamente cincelada (Coloma: *Pequeñeces*, 434).

**4** s. m. Prenda de traje de ceremonia, que, en actos solemnes, llevan sujeta á la cintura, abierta por delante y formanado larga cola, las damas que asisten á la corte (DRAE 1884). *Vid. manto de corte*.

1884: -Mira, mira mi mamá. ¿La ves con su vestido melocotón? Está junto al señor de Pez, conversando con él [...] –Qué hermosa está la marquesa con su falda de color malva y su *manto*! (Galdós: *La de Bringas*, 87).

1ª doc. 921 (*Léxico hispánico primitivo*, p. 365); 923 (DCECH), pero no precisan la ac., en todo caso los 1os testimonios de *manto* coresponeden a las acs. 'vestimenta de los nobles' y 'vestimenta eclesiástica' (ss. VIII-X, documentos notariales en el CORDE).
**1** ?, ya *Palet* 1604 define *manto* sólo como "habit de femme qui la couvre toute" y *Vittori* 1609 "mantello que portano le donne in Spagna, in Fiandra in Allemagna"; **2** 1869 (registro lexicográfico del DRAE); **3** prob. orígenes del idioma; **4** 1884 (*manto de corte* 1869).

Del lat. tard. MANTUM 'manto corto' que, a su vez ,es de origen incierto (DCECH).

Otras acs. no documentadas de manto son 'ropa talar usada por algunas naciones' y 'capa de algunos religiosos', acs. registradas como una en *Autoridades* 1734 ("Capa ò ropa talár que usaban algunas Naciones: y tambien se llama asi la que trahen algunos Religiosos encima de los hábitos"); desde el DRAE 1884 como 2 acs.; *Terreros* 1787 como *manto de monje*. Tampoco documentamos la ac. 'ropa talar de los colegiales', que figura por 1ª vez en el DRAE 1803 ("La ropa talar de que usan en los colegios sus individuos, y alumnos, sobre el cual traen comunmente la beca"), y sigue definida en presente hasta la última ed.
Algunos tipos de *manto* (de mujer) no documentados en el corpus, son los que enumera ya *Autoridades* 1734: "Dásele diferentes nombres, segun la diferencia de la tela de que se fabrican: como Manto de humo, de gloria, de soplillo, de respladór, &c.", el DRAE 1803 define aparte *manto de humo* ("El manto de seda negro y transparente que llevaban antiguamente las mugeres en señal de luto"); el DRAE 1817 *manto de soplillo* ("Un género de manto que hacian antiguamente de tafetan muy feble, que se clareaba mucho, y traian las mujeres por gala"). En el CORDE sólo aparecen casos de fin. del s. XVI-XVII (*manto de soplillo* 1 caso también en 1927, uso metafórico).
La ac. 4ª es lo mismo que *manto de corte* y se diferencia del manto insignia de los reyes príncipes, etc. en que éste se ata por encima de los hombos, mientras que aquél se sujeta a la cintura del vestido femenino.
Excluímos del corpus la ac. 'vestidura de las imágenes', que figura en el DRAE 1970 ("Vestidura, generalmente recamada, que cubre algunas imágenes de la Virgen desde la cabeza hasta la parte inferior de la peana") y *manto capitular*, que está ya en *Autoridades* 1734 ("Vestidura exterior que los Caballeros de las Órdenes Militares usan para juntarse en Capítulo ù otras funciones públicas: y tambien se pone à sus cadáveres para enterrarlos. Son de distintas formas y matérias segun los Establecimientos de cada una de las Órdenes").

**1** *Autoridades* 1734 "Cierta especie de velo ù cobertúra, que se hace regularmente de seda, con que las mugéres se cubren para salir de casa, el qual baxa desde la cabéza hasta la cintúra, donde se ata con una cinta, y desde alli queda pendiente por la parte de atrás una tira ancha, que llega à igualar con el ruedo de la basquiña, y se llama Colilla. Dásele diferentes nombres, segun la diferencia de la tela de que se fabrican: como Manto de humo, de gloria, de soplillo, de respladór, &c. y estas mismas telas se llaman Mantos".
*Terreros* 1787 "Adorno, especie de velo negro, que llega hasta el suelo, que usan las Señoras especialmenbte en los lutos. [...] En algunos lugares de la Mancha usan aun esta especie de Mantos largos, pero en Madrid y otras ciudades no está ya en uso: el que comunmente se usa es una cubierta y adorno de la cabeza que baja hasta la cintura, y allí

se afirma y prosigue la que llaman colilla, ya mas abajo, ya ménos, conforme el tiempo, la moda, ó el gusto".
DRAE 1803 "Velo con que se cubren las mugeres la cabeza y el cuerpo hasta la cintura donde se ata"; DRAE 1843 "Velo con que se cubren las mujeres de piés à cabeza, como se usa aun en algunas provincias. Tambien se llamaba así el que las cubría cabeza y cuerpo hasta la cintura, en la cual se ataba".
DRAE 1869 "Ropa suelta, á modo de capa, que llevaban las mujeres sobre el vestido, y con la cual se cubrian de piés á cabeza. Úsase aún en algunas provincias"; DRAE 1884-2001 divide las acs. 'ropa suelta que cubríaa desde la cabeza hasta los pies' y 'prenda que cubría cabeza y cuerpo hasta la cintura'.
**2** DRAE 1869 "Igual nombre se da ahora a una especie de mantilla sin guarnicion"; *Zerol*o 1895, DRAE 1899 "mantilla grande sin guarnición"; *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.
**3** *Autoridades* 1734 *vid. supra*; *Terreros* 1787 *manto real*; DRAE "y de caballeros de las órdenes militares".
**4** DRAE 1884 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917; DRAE 1936 "que llevaban las damas que asistían a la corte".

◊ Bernis (1979: 104-105), ss. XV-XVI.

**MANTO- BANDA**
s. m. Manto que se coloca como una banda.

1876: *Manto-banda* ajustada en la cintura por detras y completamente guarnecida de encaje de Paris, que forma entredos con punto de Milan (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 172).

1ª doc.: 1876, caso asilado.

Sin registro lexicográfico.

**MANTO DE CORTE**
s. m. Prenda de traje de ceremonia, que, en actos solemnes, llevan sujeta á la cintura, abierta por delante y formando larga cola, las damas que asisten á la corte (DRAE 1884 *s. v. manto*).

1869: *Trage de faya negra* [...] una pequeña falda-delantal, con un solo volante, cae hasta la cadeza [sic] del undécimo y último volante; partiendo de uno y otro lado, "*manto de corte*" de la misma tela, orlado por un volante; túnica igual, drapeada por detrás (*Moda*, nº 39, 22/10/1869, 312).

1884: Se ajusta a la cintura un *manto de Corte*... Viene así, y cae por acá, formando atrás un cogido, un gran pouff. (Con entusiasmo.) ¡Qué original! Por debajo del cogido se prolongan en gran cola los mismos bullones que en la falda. ¡Pero qué bien ideado! ¡Es de lo sublime!... (Galdós: *La de Bringas*, 96).

1ª doc.: 1869.

Se llamó así por ser usado porque los usaban las mujeres como prenda de ceremonia, para asistir a la corte. También en fr. existe la unidad pluriverbal *manteau de cour*, la cita que aporta el TLF es la def. académica de 1835 ("Robe sans corsage, ouverte par devant et à queue trainante, qui s'attache au bas de la taille, et que portent les dames de la cour les jours de présentation et de cercle"). También designa en esta lengua otro tipo de prenda,

que se sujeta a los hombros, en algunos trajes, y en particular los trajes de novia ("Traine qui part des épaules dans certaiens robes habillées et spécialement dans certaines robes de mariées" (def. académica de 1935).

**MANTÓN**
s. m. Pañuelo grande de abrigo (DRAE 1852).

1852-1882: Y ¡qué mujer! Treinta años, egregia pechera, ojos soñolientos, traje escocés [...] un precioso saco de noche, sombrilla de color de tórtola, *mantón* gris de capucha caído por la cintura, cintura redonda, escote alto... (Alarcón: *Relatos*, 502).

1873: habréis encontrado a las más genuinas andaluzas de alto y bajo copete [...]; ya con vestido a media pierna, pañuelo de crespón encarnado y la cabeza ornada de claveles; ya con falda de espléndidos faralaes, valioso *mantón* chinesco y toca blanca, al gusto de Goya (Alarcón: *Granadin*a, 15).

1873: Las muy pobres, hacia Levante, llevan el *mantón* doblado en triángulo, pendiente de la cabeza, lo que les ahorra otro pañuelo y les da un aire míseramente africano (Alarcón: *Granadina*, 50).

1884: ¡Qué avergonzadas las infelices [mujeres pobres] con sus vestidos de merino, sus *mantones* nuevos y sus pañuelos por la cabeza! (Galdós: *La de Bringas*, 86).

1ª doc.: s. XIV (DCECH).

Del. aum. de *manto*. A pesar de ser una palabra antigua en esp., en el s. XIX se actualiza su significado, ya que se aplica a un pañuelo grande (y no manto grande) y además de una prenda de abrigo, designa una prenda más ligera y vistosa, que se ponen las mujeres en los hombrio como adorno.

Otra ac., no documentada en el corpus, es la que tenía el pl. *mantones* 'cintas con que se guarnecían los jubones y casacas femeninas', recogida por *Autoridades* 1734 ("dos listas, con que se suelen guarnecer los jubónes o casácas de la mugéres, baxando desde los hombros à unirse en la cintúra en las dos puntas de delante y detrás: y en la parte superior son como de tres dedos de ancho, y ván disminuyendo hasta unirse, y son de la misma tela de que es jubón ó casáca"); esta ac. está en retroceso, pues el adorno ya no se usaba en el s. XIX: desde la ed. de 1817, la def. va en pasado.
Según *Gaspar y Roig* 1855, *Domínguez* 1869 *Supl*. y *Rodríguez Navas* 1918 mantón es también, en América (según el 1º en Cuba), 'mantilla de mujer'.

*Autoridades* 1734 como aum. "El manto grande"; desde el DRAE 1780 sólo aum. de *manto*; el DRAE 1803 distingue entre el aum. y la ac. "Lo mismo que capa ó manteo", que, no obstante, considera como anticuada.
DRAE 1843 incorpora la ac. "Pañuelo grande de abrigo", marcada como provincialismo de Andalucía; *Salvá* 1846 sigue el DRAE pero añade, entre corchetes, "No es provin."; también en *Domínguez* [1846-47]1853 figura sin marca; DRAE 1852 elimina la marca, *vid. supra*; lo siguen *Gaspar y Roig* 1855, *Zerol*o 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917.
Más tarde se diferencian dos tipos de mantón: *Rodríguez Navas* 1918 "sirve de adorno o abrigo"; DRAE 1925 "generalmente de abrigo"; el DRAE 1984 diferencia como 2 acs.: "Pieza cuadrada o rectangular de abrigo, que se echa sobre los hombros" y "Pañuelo grande que se echa generalmente sobre los hombros".

→ *pañolón, chal*.

**MANTÓN DE MANILA**
s. m. El de seda y bordado, que procede, de ordinaro, de la China (DRAE 1925).

1879: Nazaria no gastaba en livianidades, pero sí en lujo y ruinosos caprichos. Empeñaba una joya para comprar otra, y a ninguna prendera dejaba salir de su casa sin quitarle de las manos, a cambio de buen dinero, el rico *mantón de Manila*, la peineta de concha, el abanico de marfil, los soberbios encajes flamencos y otras prendas valiosas que las casas ricas de Madrid arrojan diariamente al oscuro mercado de lance (Galdós: *Faccioso*, 416).

1883: Más de una vez, bajo la ligera tienda de campaña o en algún caserío vascongado, se acordó de la Tribuna y creyó verla con el rojo *mantón de Manila* o con el traje blanco y azul de grumete. Las mujeres que encontraba por aquellos países no le distrajeron, porque eran generalmente toscas aldeanas curtidas del sol (Pardo Bazán: *Tribuna*, 106).

1885-1887: Es el ingenio bordador de los pañuelos de Manila, el inventor del tipo de rameado más vistoso y elegante, el poeta fecundísimo de esos madrigales de crespón compuestos con flores y rimados con pájaros. A este ilustre chino deben las españolas el hermosísimo y característico chal que tanto favorece a su belleza, el *mantón de Manila*, al mismo tiempo señorio y popular, pues lo han llevado en sus hombros la gran señora y la gitana. Envolverse en él es como vestirse con un cuadro. La industria moderna no inventará nada que iguale a la ingenua poesía del mantón, salpicado de flores, flexible, pegadizo y mate, con aquel fleco que tiene algo de los entredos del sueño y aquella brillantez de color que iluminaba la muchedumbre cuando su uso era general. Esta prenda hermosa se va desterrando, y sólo el pueblo la conserva con admirable instinto. Lo saca de las arcas en las grandes épocas de la vida, en los bautizos y en las bodas (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 206b-207a).

1885-1887: La decadencia del *mantón de Manila* empezaba a iniciarse, porque si los pañuelos llamados de talle, que eran los más baratos, se vendían bien en Madrid (mayormente el día de San Lorenzo, para la *parroquia de la chinche*) y tenían regular salida para Valencia y Málaga, en cambio, el gran mantón, los ricos chales de tres, cuatro y cinco mil reales, se vendían muy poco (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 209b).

1885-1901: Allá en Sevilla cantan saetas al Redentor como las cantarían al más vulgar reo en capilla [...] En Madrid, las chulapas van en romería á visitar la Cara de Dios y se ponen todas el clásico *mantón de Manila*. Es la verbena sin la mazurka, pero verbena al fin; el pueblo sale, pasea, la mujer es siempre requebrada, el aceite hirviendo cuece los buñuelos y en el templo cantan los curas (Blasco: *Páginas íntimas*, 74).

1891: Bajaron a poco dos damas, vestidas de chulas, con riquísimos *mantones de Manila*, pañuelos de seda en la cabeza y antifaces de terciopelo color de rosa [...] Arrancó el coche, y Currita respiró desahogada; indudable era que las dos amigas se marchaban al Real a correr alguna juerga... (Coloma: *Pequeñeces*, 454).

1ª doc.: 1879 (*pañolón de Manila* 1876-1880).

Se llamó así, porque se importaba de la China a través de las Islas Filipinas (ya desde el s. XVI), ya que Manila era escala obligada para llegar al puerto de Sevilla, pasando primero por México. La tardía documentación del término se explica por el hecho de que la prenda tuvo aceptación primero en las colonias, desde donde se introdujo definitivamente en España ya en el siglo XIX (llegó a imponerse en la metrópoli por la connotación de lujo y exotismo).
El mantón de Manila cambió de forma al llegar a Europa (se añadió un adorno de flecos, primero cortos; luego largos y los motivos orientales del bordado se adaptaron al gusto andaluz) y hubo mantones de diferentes estilos, en todo caso, se convirtió en prenda de abrigo y adorno tanto de señoras de clase alta, como, posteriormente de las trabajadoras; en el último tercio del del XIX es relegado a la indumentaria popular, pero el vocablo sigue vivo en el esp. actual, pues la prenda forma parte del traje festivo andaluz y el de las bailaoras flamencas.

DRAE 1925 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 15 casos en 7 documentos (1879 Galdós, 1883 Pardo Bazán)
Hasta 1800: 0 casos.

→ *chal de Manila, pañolón de Manila*, *pañuelo de Manila*.

**MARABU**, **marabut, marabout, marabaut, morabou**
**1** s. m. Adorno hecho de esta pluma [pluma blanca muy tenue y flexible de esta especie de cigüeña] (DRAE 1869).

1830: Uno [vestido] color de rosa con franjas de pluma del mismo color, rematando en blanco: otro encarnado con guarnicion de encaje, blanco en la parte superior é inferior y en las mangas, teniendo ademas la señora que le llevaba un adorno de espigas de oro y *marabus* en el cabello (*Correo literario y mercantil*, nº 235, 11/1/1830, 2).

1830: *Prendidos diferentes*: peinado chino con cinco *marabues* mezclados con flores encarnadas (*Correo literario y mercantil*, nº 347, 29/9/1830, 3).

1831: El tercero... ¡Y cuál me aburre/ su terca solicitud!/ Es un fatuo, un botarate/ post-data de hombre; el non plus/ del lechuguinismo: enclenque,/ periquito entre ellas... [...] Y dale con si el peinado/ ha de llevar *marabús*,/ y si es color más de moda/ el de hortensia que el azul;/ si el corsé... (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 47-48).

1833: El último figurín de señora que recibimos de Paris trae sombrero de paja de arroz con guirnalda de "*marabús*" (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 22).

1839: El sombrero de crespon blanco con un *marabu* (*Mariposa*, nº 19, 10/10/1839, 146).

1839: Chal de terciopelo, ó damasco, negro ó de color púrpura oscuro, guarnecido de blonda. Sombrero con *marabús* (*Mariposa*, nº 40, 12/3/1840, 82).

1844: esos pájaros que embellecen y adornan las modas y los sombreados "*marabouts*" que el menor soplo de la brisa hace mecerse en el aire (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 6).

1844: Tambien han merecido grande aceptacion las capotas de terciopelo de color gris castor, adornadas por la parte inferior con cinta punzó; la pluma flota con la mayor

gentileza impelida por una ténue brisa y termina por un "*marabaut*" sombreado de gris y blanco, que presenta á la vista el ligero color parduzco de una nubecilla de otoño (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1844: En cuanto á los gorros se encuentran todavía en estado transitorio, prevaleciendo en ellos los colores mas delicados, el blanco, el rosado y el azul celeste. Los de terciopelo, adornados con una pluma ó *marabut* de color análogo al del gorro mismo, caracterizan el buen tono (*Tocador*, nº 18, 31/10/1844, 288).

1844: Los gorros de terciopelo no han sufrido alteracion, y para ellos sigue la mayoría adoptando magníficas plumas de Argus, de aves de paraíso y espléndidos *marabuts* (*Tocador*, nº 20, 14/11/1844, 316).

1852: -No es su madre, es su tía, la marquesa de Cortegana. -¿Y la niña? -Se llama Clemencia Ponce. -No vi criatura más hermosa- dijo Fernando. -¿Te ha dado flechazo?- le preguntó uno de sus compañeros. -Esas flechas de plumas de *marabouts*- dijo otro, -no dan flechazo a Guevara; le hieren más las flechas con plumas de pajarracos menos pulidos (Fernán Caballero: *Clemencia*, 129).

1855: Peinados de señoras [...] Tambien están muy de moda en clase de adornos, los "*morabous*", que se colocan sobre el moño (*Moda*, nº 88, 4/11/1855, 6).

1871: En el ropero de esta severa fidalga, he dicho mal, en su carcomida percha de roble, había ordinariamente: Un vestido de alepín de la reina, bastante marchito de color. Un vestido de muselina de lana rameado, y una mantilla de blonda con casco de tafetán, de color de ala de mosca. Con estas prendas, más un par de zapatos con galgas en los pies, un *marabú* en la cabeza y un abanico en la mano, ocupaba Verónica junto a su padre el sitial blasonado en la iglesia los días festivos, durante la misa mayor (Pereda: *Tipos y paisajes*, 387).

1884: ¿Sabe usted que aquel sombrero me parece algo estrepitoso?...Tengo otro en proyecto. Verá usted. Con un casquete que guardo del año pasado y las cintas aquellas de terciopelo... No me faltan más que un penacho y un "*marabout*" de novedad que le pondré al lado derecho, así... (Galdós: *La de Bringas*, 123-124).

1884: Muchas señoras han venido y se van llevando lo poco que me queda. -Sin embargo- dijo Rosalía, sacando de una caja varios "*marabuts*" y *aigrettes* y de otra lazos y cordones, -aún hay aquí cosas muy bonitas (Galdós: *La de Bringas*, 276-277).

**2** s. m. Adorno de pasamanería, de forma semejante a la pluma de marabú.

1855: Sobretodo de terciopelo negro guarnecido con dos encages [...] encima de cada encage se pega una cinta de *marabú* negra (*Moda*, nº 58, 8/4/1855, 8).

1855: Sobretodo ajustado de terciopelo negro representando igualmente monillo y nagua. La parte baja está guarnecida de pequeños flecos de *marabú* (*Moda*, nº 93, 9/12/1855, 8).

1855: Vestido de reps gris perla, adornado con *marabus* colocados de distancia en distancia en la falda; este bellísimo adorno de pasamanería imita la piel del cisne. El corpiño alto con aldetas y RUCHE (abolladuras) de *marabus*; las aldetas caen ensanchándose como un segundo corpiño, pues dejan ver una especie de chaleco abotonado. Las mangas ajustadas casi en lo alto, con un JOCKEY bies, guarnecido con una RUCHE de *marabus* (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1869: El paño de delante va enteramente cubierto hasta la cintura por diez y siete bullonados pequeños de la misma gasa [...] banda de tul de ilusión blanco, con fleco de *marabús* blancos (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1876: Los adornos de pasamanería para trajes de niñas y de señoritas de corta edad, son variadísimos. Tenemos, entre otros, el fleco "*marabout*", hecho con cintas rizadas (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 160).

1876: Paletó-dorman de paño de verano, de todos los colores de moda, forrado de seda y bordado al plumetis. "*Marabut*" del mismo color del paño (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 172).

1ª doc.: **1** 1830 *marabu*, 1831 *marabú*, 1844 *marabout, marabaut, marabut;* 1855 *morabou(s)* (DCECH *Acad*. 1884, no 1843); **2** 1855.

Del fr. *marabout,* que procede de una pronunciación vulgar africana del árabe *murâbit* 'especie de cigüeña, ave sagrada' (DCECH). Según el TLF, ha llegado al fr. a través del port. *maraboto* (documentado en esta lengua en 1552), o *marabuto* (1588) y en port. viene de la voz ár. *murâbit*, nombre dado a esta ave a comienzo del siglo XIX por el holandés Temminck, prob. a partir del calificativo *mrabt* (forma dialectal de *murâbit*) 'santo' que se da a la cigüeña en los países árabes. En fr. se documenta con el valor metonímico de 'penacho' ("plume de marabout utilisé comme parure") desde 1823 y con el de 'cinta de gasa' ("ruban de gaze") desde 1845-46 (TLF).
El vocablo presenta numerosas variantes gráficas, más fieles a la pronuciación fr. [maʀabu] (*marabu*, *marabú*), o bien a la forma gráfica (*marabout, marabaut, marabut; morabous*). Asimismo se registra vacilación en el pl.: *-us*/*-ús,-ues, -uts, -ous*.
(Antes, el esp. había adoptado el mismo vocablo ár. *murâbit* 'santo, ermitaño', que ha dado *morabito* 'ermitaño o anacoreta musulmán' y 'ermita musulmana', llamada también *marabuto*).

**1** *Domínguez* [1846-47]1853 *marabú* "Tiene en las alas unas plumas muy lindas, de las cuales se hace hoy grande comercio para los prendidos y adornos de señora"*; Gaspar y Roig* 1855 *marabú* "Prendido y adorno de plumas que suelen usar las mujeres"; DRAE 1869 *marabú vid. supra*; *Zerolo* 1895 *marabú*, *Toro y Gómez* 1901 *marabú*, *Pagés* 1914 *marabú*, *Alemany* 1917 *marabú*.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE *marabú* s. XIX: 3 casos en 2 documentos (1831 Bretón de los Herreros; 2 casos 1871 Pereda). La forma no acentuada: 0 casos.
*marabut*: 1 caso (1884 Galdós).
*marabout*: 2 casos en 2 documentos (1852 Fernán Caballero, 1884 Galdós).
Hasta 1800: 0 casos.

**MARMOTA**
s. f. Gorra de abrigo, generalmente hecha de estambre, que han usado las mujeres y los niños (DRAE 1899).

1835: Han principiado á usarse *marmotas* de terciopelo morado guarnecidas de blonda blanca. Sientan muy bien á las jóvenes casadas, pero á las señoritas solteras les está mejor las de blonda adornada en toda su circunferencia con flores pequeñitas de guirnalda. Este adorno es puramente de *negligé* (*Correo de las Damas*, nº 43, 21/11/1835, ?).

1840-1841: Acudió, como era/ de su deber, al punto la primera,/ su mujer con vestido de mañana/ y tres moños no más en la *marmota*,/nudos de color de rosa, otro de grana,/ que aunque el afán de ver quién alborota/ la hizo subir con el vestido abierto,/ la negra espalda al aire y sin concierto,/ la *marmota* y los lazos con descuido,/ por el bien parecer se los ha puesto (Espronceda: *Diablo mundo*, 254).

1ª doc.: 1835.

Del fr. *marmotte* 'tocado de mujer (de pueblo), que consiste en un pañuelo que envuelve la cabeza y cuyas puntas se atan por encima de la frente o debajo del cuello' ("coiffure de femme du peuple faite d'un mouchoir ou d'un fichu entourant la tête et dont les extrémités sont nouées au-dessus du front ou sous le cou"), y se llamó así, metafóricamente, por analogía entre las puntas del tocado y las orejas del animal marmota (TLF). En fr. se halla desde 1800 como 'especie de tocado de mujer', y en particular como 1866 'pieza de madrás que llevan en la cabeza las mujeres del pueblo para dormir' ("madras que les femmes de peuple se metten sur la tête pour dormir"), desde 1866 (TLF). No obstante, las pocas citas documentales de que disponemos, muestran que en esp. del s. XIX se usó *marmota* como gorra casera, pero elegante. No debió de durar mucho este uso, pues ya en los primeros registros lexicográficos se indica como prenda usada en el pasado. Corominas presenta un etimología diferente: del fr. *marmot* 'niñito' viene la acepción 'gorro de estambre de colores que usan los niños pequeños' (DCECH).

*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "Era una papalina ó toca que usaron las mugeres"; *Gaspar y Roig* 1855 "Especie de gorra de estambre que suelen usar las mujeres para abrigo de la cabeza", DRAE 1899 *vid. supra*, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 1 caso (1840-1841 Espronceda).

**MARSELLÉS, marsellé**

s. m. Especie de anguarina corta de paño burdo con adornos sobrepuestos de paño de color más claro que usan los caleseros y otros hombres de pueblo (DRAE 1852).

h. 1804: A los toros./ Majo con *marsellé* y capote (*Colección general de los trages*, lámina 14).

1832: Llamóme primero la atención un pantalón azul, un *marsellés* de calesero y una cortina de muselina blanca en forma de turbante, sobre cuyo atavío había un cartón que en letras gordas decía: "*Traje de Otelo y demás moros de Venecia y de otras partes*" (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 162).

1838: Él, en fin, era un verdadero tipo de la industria fabricante y mercantil; y tan pronto se traducía en francés, como se trocaba en italiano; y ora se adornaba con un levitín blanco y una enorme corbata como il *Dottore Dulcamara*, ora corría las calles con sombrerito de calaña y agraciado *marsellés* (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 374).

1840-1841: por amor a adornos y colores/ entender que lo exige su decoro,/ bordado un *marsellés* con mil primores/ cuelga de su hombro izquierdo con desdoro;/ charro un pañuelo de estampadas flores/ ciñe a su cuello, una sortija de oro,/ calzón corto, la faja a la cintura,/ botín abierto y gran botonadura (Espronceda: *Diablo mundo*, 285).

1847: Un *marsellés* rico, con mangas primorosamente bordadas y golpes de sedería en lugar correspondiente, cobijaba sus brazos y espaldas, dejando ver por los remates

de todo el ruedo, caídas, solapas y cuello, la ancha faja de pasamanería, en donde resaltaban en esmerada labor y prolijo dibujo de sedas de varios y vivos matices [...] El *marsellés* era, en verdad, lo que nosotros los hombres llamamos una prenda del rey (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 287).

a. 1870: En efecto, no busquéis ya sino como rara excepción el caballo enjaezado a estilo de contrabandista, la chaqueta jerezana, el *marsellé* y los botines blancos pespunteados de verde; no busquéis la graciosa mantilla de tiras, el vestido de faralares y el incitante zapatito con galgas; el miriñaque y el hongo han desfigurado el traje de la gente del pueblo (Bécquer: *Artículos*, II, 27).

1873: Me acuerdo bien de que vestía el traje popular, esto es, un rico *marsellés*, gorra peluda de forma semejante a la de los sombreros tripicos, pero mucho más pequeña, y capa de grana con forros de felpa manchada. Al verle con esta facha, no crean ustedes que era algún manolo de Lavapiés o chispero de Maravillas, pues los arreos con que le he presentado cubrían la persona de uno de los principales caballeros de la Corte; sólo que éste, como otros muchos de su época, gustaba de buscar pasatiempo entre la gente de baja estofa, y concurría a los salones de Polonia la Aguardentera, Juliana la Naranjera, y otras célebres majas de que se hablaba mucho entonces. En sus nocturnas correrías usaba siempre aquel traje que, en honor de la verdad, a las mil maravillas le sentaba (Galdós: *Carlos IV*, 215-216).

[h. 1860]: Y propósito de las ferias de mi pueblo, no dejaré de recordar [...] Allí los músicos italianos de arpa y violín han sido substituídos por pianillos de manubrio [...] el abanico de calaña, *que se le rompe el papel y que la caña*, por otros de madera relativamente artísticos, de confección valenciana, primorosa y delicada; los puestos de sombreros calañeses, fajas, *marselleses* y botines, no han sido substituídos (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 21).

1ª doc.: h. 1804.

Prob. elipsis a partir de *capote marsellés*, unidad pluriverbal que no se atestigua en el corpus. En fr. no se documenta este valor del adj. *marsellais*.
En el corpus se encuentra como prenda adornada, propia de la clase popular, y en particular de los caleseros (que en general eran andaluces), aunque, según indican los registros lexicográficos (*vid. infra*), pudo tener diferentes formas, ser más o menos larga y de más abrigo, y con capucha, para el uso de los marineros.

Los diccionaristas no coinciden en cuanto a la forma de esta prenda. Unos lo definen como anguarina [especie de casaca hueca, que baja hasta la rodilla]: DRAE 1803-1884 "Especie de anguarina corta de paño burdo que usan los caleseros y marineros", *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, DRAE 1852 *vid. supra*; *Zerolo* 1895.
Otros como chaqueta, en general como otra ac.: *Domínguez* [1846-47]1853 "Tambien se llama así una chaqueta que no pasa de la cintura, muy llena de alamares y adornos"; *Gaspar y Roig* 1855 como una 2ª ac. provincial, de Andalucía: "Chaqueta corta y lijera, adornada generalmente de vivos y alamares"; *Toro y Gómez* 1901.
Y otros como chaquetón: *Gaspar y Roig* 1855 "Chaqueton á modo de zamarra y con capucha, de un tejido particular, y con una especie de pelo por la parte interior, que sirve de abrigo á los marineros, caleseros, etc."; DRAE 1899 "Chaqueton de paño burdo, con adornos sobrepuestos de pana ó pañete"; *Pagés* 1914; *Alemany* 1917 distingue entre "Chaqueton de paño burdo" y una 2ª ac., que marca como término de marinería "Chaquetón á modo de zamarra y con capucha, que sirve de abrigo a la marinería de los barcos mercantes"; *Rodríguez Navas* 1918 "Chaquetón a modo de anguarina corta y de paño burdo que usan los calaseros y marineros".

CORDE *marsellés* s. XIX: 12 casos en 8 documentos (Mesonero Romanos, Estébanez Calderón. Galdós, Espronceda); *marsellé* : a.. 1870 Bécquer.
*marsellés, rico, bordado*; *marsellés de calesero*.

→ *calesera*.

**MARTA**
s. f. Se llaman las pieles de las martas adobadas y compuestas, para hacer de ellas manguítos, pellizas y otras cosas (*Autoridades* 1734).

1830: *Guantes.* Forrados, y en la parte superior una vuelta de *martas* ó pluma de cisne (*Correo literario y mercantil*, nº 387, 31/12/1830, 3).

1844: Los forros de pieles han sido llamados por la moda para representar este año un papel tan importante como vistoso: las guarniciones de *marta* de todas clases serán la piedra fundamental de este lujo de invierno tan útil como lindo (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1ª doc.: 1495 'animal'; fin. s. XV-princ. s. XVI 'piel' (DCECH).

Prob. del fr. *marte*, var. de *martre* < del germ. occid. MARTHR íd. (DCECH). La ac. propia de la indumentaria es una metonimia.

*Autoridades* 1734*vid. supra*, "Las mas estimadas son las de cebellinas que vienede Moscovia. Hai otras que trahen de Terranova no tan finas"; *Terreros* 1787 *s.v. marta cebelina* "Asimismo se llaman Martas y Cebelinas las pieles de este animal tomado como substantivo".

**MATELASSÉ**
adj. Acolchado, guarnecido de varias capas finas. Ú. t. c. s.

1876: Este vestido es de fular esponjado color crema. La falda va adornada con tableados y bullones [...] Corpiño coraza, escotado á cuadro por delante y alto por detras, hecho de "*matelassé"* de seda muy fino color encarnado sultan (*Moda*, nº 26, 14/7/1876, 201).

1876: Esta confeccion es de paño "*matelassé*" azul marino, y va guarnecida de piel y de galones formando sardinetas, cada una de las cuales termina en un boton (*Moda*, nº 41, 6/11/1876, 322).

1ª doc.: 1876 adj. y s. m.

Del fr. *matelassé* adj., que aplicado a los tejidos, adquiere un significado especializado 'cuyo grosor ha sido aumentado con capas de diferentes materiales' ("Dont on a augmenté l'épaisseur en ajoutant des trames supplémentaires, des voiles de matières textiles cardées ou de minces couches de caoutchouc mousse"). Por elipsis, al adj. es usado como s. m.; el TLF no especifica la fecha del 1er testimonio de estos valores de *matelassé*, pero las citas corresponden a obras de 1851 (en el caso del adj.) y 1883 (s. m.).
El v. *matelasser* 'acolchar (una silla, un sillón)', documentado como p. p. en 1678, viene del s. m. *matelas* 'colchón', y éste, prob. por vía de otra lengua, del it. *materasso*, que se documenta ya en 1306, y también, como *mataracius*, *mataracium*, en lat. med. del s. XIII (TLF).

Sin registro lexicográfico.

CORDE *matelassé*: 0 casos.
*matelasé* en todos los tiempos: 2 casos en 2 documentos (1948 Gómez de la Serna 'el acolchado del silllón'; 1950 Casares: *Introducción a la Lexicografía moderna* 'tela').

**MEDIA(S)**
s. f. pl. Calzado [prenda] ajustado que sirve para cubrir el pié y la pierna; regularmente es de punto de hilo, algodon, seda ó lana, y se lleva con calceta debajo ó sin ella (DRAE 1852).

1798: Tenga V. la bondad de remitirme algunas *mediecitas* de seda blancas, o de listas graciosas y no charras de Motril (J. de Burgos: *Epìstolario*, 119).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente *medias*, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y pantalones, con fraques, lebitas y chaquetas, casacas, sortues y uniformes (*Dicc. crítico-burlesco*, 29).

1843-1844: Nos horripila ver hoy dia barridas las escaleras de la fábrica por la ropa talar de las operarias; pero nos refugiamos en este establecimiento como única trinchera que para defender las costumbres españolas nos ha dejado el ridículo furor de los innovadores. Aun pisa la fábrica de tabacos el zapato de tabinete blanco y la *media* de seda calada; aun no se ha desterrado de esos sitios el corto guarda-piés ni la mantilla de franja ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 329).

1862: *Medias*. Las señoras jóvenes llevan á los bailes *medias* de seda blancas más ó menos ricas, ó si las hallan muy caras, *medias* caladas de hilo de Escocia. Las solteras no usan otras que de hilo de Escocia; para calle, y cuando unas u otras salen á pié con tiempo lluvioso, la moda actual les permite llevar *medias* de lana rayadas de colores vivos, ó bien formado cuadros ó losanges (*Moda*, nº 10, 1862, 75).

1873: Por último: en varios pueblos las mujeres de todas clases gastan *medias* negras, a excepción de la hija del sacristán, que usa *medias* blancas, y a excepción también de las infelices que no tienen *medias* (Alarcón: *Granadina*, 50).

1876: Las *medias* de color se hallan generalmente adoptadas para el verano. No está admitida la *media* blanca con el zapato descubierto, y hoy más que nunca están de moda los zapatos de cabritilla negra ó mordorada, o el zapato de lienzo gris (*Moda*, nº 24, 30/6/1876, 191).

1880: Ni huellas del traje clásico de los días de fiesta de los castizos mareantes: la ceñida chaqueta, y los pantalones y la boina de paño azul oscuro, ésta con profusa: borla de cordoncillo de seda negra; corbata, negra tambien, y tambien de seda, anudada sobre el pecho y medio cubierta por el ancho cuello doblado de una camisa sin planchar; zapato casi bajo, y *media* de color (Pereda: *Esbozos*, 338).

1ª doc.: s. XVII (DCECH).

Abreviación de *media calza* (DCECH).

*Autoridades* 1734 “La vestidúra de la pierna, desde la rodilla abaxo. Llamose assi por ser la mitad de la calza que cubre tambien el muslo”, *Terreros* 1787.
Las def. reflejan el cambio del objeto: DRAE 1803-1843 “sirve para cubrir el pié y la pierna; regularmente es de punto, y se pone sobre la calceta”; DRAE 1852; DRAE 1852 “regularmente es de punto de hilo, algodon, seda ó lana, y se lleva con calceta debajo ó sin ella”.
En el s. XIX, las medias seguían siendo aún calzado para ambos sexos; *Domínguez* 1846-47 añade explicaciones sobre su uso y el papel social, vigente el en XIX: “Aunque el uso suele alguna vez confundir la media con la calceta, existe entre ambas una diferencia considerable. La calceta tiene por objeto la limpieza y el abrigo, y comunmente es de hilo; la media se pone como parte indispensable al vestido esterior, porque así lo requiere la moda ó la costumbre. Un caballero se presenta en una sociedad, con rica media y zapato escotado; una dama luce la blanca media al subir al coche; un aragonés ó un gitano se presenta con calzon corto y media de lana; un viejo enjuto y acartonado, pone seis pares de calcetas antes de calzar la media, para rellenar las cavidades de su esqueletada pantorrilla, etc.”.

◊ Bernis (1979: 107), *medias calzas*, ss. XV-XVI.

**MEDIO PASO**
loc. adj. Muy estrecho. Ú. en las locs. *a*, o *de* ~, aplicadas a faldas de los vestidos femeninos.

1852-1882: ya bailaban nuestras abuelas (es decir, las abuelas de los nietos de señorones afrancesados, que no las mías, a Dios gracias)..., ya bailaban, digo, con los oficiales vencedores en Marengo, Austerlitz y Wagram, y aún había ejemplo de que alguna beldad despreocupada, con peina de teja y vestido de *medio paso*, que era la suma elegancia en aquel entonces hubiese mirado con buenos ojos a este o a aquel granadero, dragón o húsar nacido en lejanas tierras (Alarcón: *Relatos*, 542).

1861: En Finges mudamos tiro y seguimos adelante [...] El traje de estas es allí muy semejante al de las judías de Tetuán en los días de gala: saya *de medio paso*, quiero decir, estrechísima; el talle debajo del brazo, a la manera del primer imperio; una enorme corona parecida a una mitra oriental, y altas hombreras, formadas por la rizada manga de la camisa (Alarcón: *De Madrid a Nápooles*, 129).

1874: [La señá Frasquita] Usaba, hasta cierto punto, el traje de las señoras de aquella época, el traje de las mujeres de Goya, el traje de la reina María Luisa, si no falda *de medio paso*, falda de un paso solo, sumamente corta, que dejaba ver sus menudos pies y el arranque de su soberana pierna; llevaba el escote redondo y bajo, al estilo de Madrid, donde se detuvo dos meses con su Lucas al trasladarse de Navarra a Andalucía (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 77-78).

1889: Empezó la broma por todas aquellas demostraciones contra don Amadeo: lo de las peinetas y mantillas, los trajecitos *a medio paso* y los caireles; siguió con las barbianerías del difunto rey, que le había dado por lo chulo, y claro, la gente elegante le imitó; y ahora es ya una epidemia, y entre patriotismo y flamenquería, guitarreo y cante jondo, panderetas con madroños colorados y amarillos, y abanicos con las hazañas y los retratos de Frascuelo y Mazzantini, hemos hecho una Españita bufa, de tapiz de Goya o sainete de don Ramón de la Cruz (Pardo Bazán: *Insolación*, BVC).

1ª doc.: 1852-1861.

Es una creación humorística; las faldas estrechas no permiten alargar el paso. Se aplica, generalmente, a los trajes femeninos de fin. del s. XVIII y principios del XIX, cuando estaban de moda los vestidos de talle alto y de falda estrecha.

Sin registro lexicográfico.

CORDE *de medio paso* s. XIX: 3 casos en 3 documentos (1852-1882, 1861, 1874 Alarcón)
*a medio paso*: 1 caso (1889 Pardo Bazán).
Hasta 1800: 0 casos.

**MERINO**
s. m. Tela delgada de lana para vestidos, la cual usan mucho principalmente las señoras (DRAE 1869).

1831: Doña María. De frío/ yo no sé cómo estaremos./ Adela. Ni yo./ Doña María. Y luego paso el signo/ con la tirantez de cuerdas/ si a la vuelta no me abrigo./ ¿Llevaré la papalina/ o el pañolón de *merino*?/ Adela. Lo que usted guste (Flores Arenas: *Coquetismo*, BVC).

1833: en cuanto á las capas, que las de mas lujo y mas elegantes son de *merino* bordadas, hechura de *redingotte* ó dulleta con mangas, cuello de terciopelo en forma de canesú pegado á la esclavina, y forrado de *grós moiré* (*Estafeta urbana*, 22).

1839: Una blusa lijera, que en ningun momento pase de ser de *merino* ó casimir, que se sujete á la cintura con una correa delgada de ácharol he aquí el traje mas á propósito y esbelto para los niños (*Mariposa*, nº 27, 12/12/1839, 210).

1846: TOALET para medio NEGLIGE. Corpiño con guarniciones de botones de oro. Chalinas de *merino* y satin verde y capotito de satin negro, con vueltas de satin rosa (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846, 15).

1868: En esto llegó el día del Córpus, y yo iba á estrenar en la procesion un traje que tenia que ver. Se componía de pantalon de grandes cuadros, con trabillas de botin, tuina de mezclilla verdosa con cuello de terciopelo, chaleco de *merino* perla con botones jaspeados, y corbata azul y roja con ancho lazo de mariposa (Pereda: *Esbozos*, 84).

1871: soltó el moño tradicional de su recia cabellera para reemplazarle por el moderno rodete, y fijó bien en la memoria las palabras abuja, endimpués, bujero, cudiado, sastinfecho, bolpe, juegar y otras por el estilo del lenguaje fino fregonil [...] y con todos estos adelantos se creyó completamente cepillada y pulida, pero no satisfecha, porque aún no tenía lo que más ambicionaba en la tierra: botas de charol y vestido de *merino* de lana (Pereda: *Tipos y paisajes*, 466).

1873: La señorita *de familia poco acomodada de la clase media*, propende a copiar, y copia divinamente, todo lo que hacen la rica y la aristócrata [...] Lo que por fuerza acontece es que la joven de pocos recursos traduce el terciopelo al *merino*, la blonda al tul, el raso al tafetán, el gro al *organdí* y la batista a la indiana (Alarcón: *Granadina*, 57).

1878: -Sí, sí, bonita vas a ir -dijo la marquesa, sonriendo- con tu vestidillo de *merino*, el único que tienes... En caso de ir, y eso lo discutiremos ahora, debes ponerte muy guapa, pero muy guapa. -¡Oh!- exclamó María con expresión de inmenso dolor. -

No tengo ropa, he dado todos mis vestidos de lujo.- ¿Y quieres ir con el trajecillo de *merino*?... ¡Pobre tonta! ¡Qué poco conoces el corazón de los hombres! (Galdós: *León Roch*, II, 205).

1881: Hablaba español la dueña de la tienda, semejante en esto a la mayoría de los comerciantes de Bayona; y al pedirle Lucía dos juegos de ropa blanca, aprovechó sus conocimientos en la lengua de Cervantes para tratar de embarcarla en más compras [...] No contenta con lo cual, y viendo que Lucía, semianegada en olas de lino, hacía signos negativos con cabeza y manos, tocó otro resorte y trajo enormes cajas de cartón, que, destapadas, mostraron encerrar gorritas microscópicas, pañales de franela festoneados menudamente, capas de *merino* y de piqué, faldones inverosímilmente largos, y otras menudencias que arrebataron a Lucía la sangre al rostro (Pardo Bazán: *Viaje de n*ovios, 112)..

1884: Porque ella tenía que alternar con las personas de más viso, con títulos y con la misma Reina; y Bringas, no viendo las cosas más que con ojos de miseria, se empeñaba en reducirla al vestidito de *merino* y a cuatro harapos anticuados y feos (Galdós: *La de Bringas*, 126).

1ª doc.: 1831

Relacionado con *merino* 'oveja' y *lana merina* (que se documenta desde 1442, según el DCECH); posib. del nombre de la tribu africana de los Benimerines (*Merīnî*), por la importación de las ovejas berberiscas, practicada para mejorar la raza indígena española. O bien del MAJORĪNUS 'el que tiene cuidado del ganado y de sus pastos y divisones de ellos'. Corominas se inclina provisonalmente por la etimología africana. Del castellano pasó el vocablo al fr. *mérinos* (XVIII), al it. *merino* (1802), etc. (DCECH).
Antes sólo designaba. como adj. el tipo de lana de esta oveja (*Autoridades* 1734 "y la lana de este ganádo se llama Merína".)
La ac. 'tela fina' aparece en el s. XIX, aunque prob. es anterior a al 1er ej. del corpus, pues que en fr. se documenta ya en 1824 como 'tejido hecho de lana merina' (TLF) y en ingl. como 'lana fina mezclada con algodón' en 1823.

*Salvá* 1846 "*neol*. Tela delgada de lana, de que hacen hoy dia mucho uso las seóras para vestidos"; *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1869 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, DRAE 1899 "Tejido de cordoncillo fino, en la trama y urdidumbre son de lana escogida y peinadA"; *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917.

CORDE s. XIX: (1831 Flores Arenas, 1842-1843 Gómez de Avellaneda).

**MIRIÑAQUE, meriñaque**
**1** s. m. Zagalejo interior de tela rígida o muy almidonada, que usan las mujeres para que armen mejor las ropas exteriores (DRAE 1852).

1828-1870: Ni es de hoy la invencion diabólica,/Digna del Draque, /De ese rival del ómnibus, /Del *miriñaque* /(Poco es llamarle pollera)/ Que á una poblacion entera /Con su balumba incomoda.../Porque es Moda/ Tambien allá in illo témpore/Hubo tontillos, /Que á los galanes jóvenes/Tiernos, sencillos/Aquel nombre traspasaban./Es decir, que tonteaban,/Como hoy la pollada toda/De la Moda (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 215).

1842: Vaya a buzcar lechuguínaz/con zu engomao *meriñaque*/que entre laz gentez endínaz/no ze halla mu bien un fraque (Asquerino: *Matamuertos,* BVC).

1842-1852: En tu traje no hay engrudos,/ ni postizos, ni almidón/ que tu seno y pantorrilla/ de carne maciza son./ Los usías gastan fraque/ y las damas *miriñaque*,/ mas la maja de este jaque/ solo lleva guarda-pies (Somoza: *Poesías*, 423).

1843: Hay otros y otras que suelen tener los años estancados, y se paran á los veinte y dos por los que juegan á la treinta y una [...] Doña Berengena, flamante madura, pero de estas que gracias á [...], parches, *miriñaque* y colorete, sin perjuicio de muchas prestadas, jamás podrian envejecer (*Dicc. flamantes Modh.*, 35-36).

1843-1844: [La lavandera] sentada sobre los talones, y medio de bruces sobre la tabla de jabonar, presentando al oriente su cara trigueña, que el sol, el aire y la fatiga animan y enardecen**,** y al viento contrario el poderoso reverso, estraño á los "*miriñaques*" y peregrino á las hemorroides ([Bretón de los Herreros: La lavandera] *Españoles pintados*, I, 164-165).

1843-1844: el Ama se contenta con ir decente. El calzado, eso sí, tiene que ser nuevo. Hábito ó vestido negro, liso, de tafetan, con manga de jamon ó de fraile, y cuyo vuelo no ahueca el *miriñaque* engañoso, pañuelo imitado á manta ó de crespon, mantilla de tafetan, guantes de seda ó los naturales, y un precioso abanico, regalo de alguna de sus amas, componene el ornato de la pretendienta, si habita en la córte ó en alguna capital de provincia; en las demas poblaciones, jubon capilar, basquiña y mantilla redonda ([J.E. Hartzenbusch: El ama de llaves] *Españoles pintados*, I, 134).

1843-1844: Hubo, es verdad, un tiempo que que las mas encopetadas damas lucian sus buenas ó malas formas bajo los estirados pliegues de un vestido de alepin con pesados flecos y caireles de seda. Entonces las enjutas de caderas no encontraban su remedio en los *miriñaques* y polisones, y el traje provincial de las Andalucías, son sus ventajas y sus defectos, se erigia en traje nacional y resistia victoriosamente los caprichos de las modas de París y Londres ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 58).

1843-1844: ¿No eres tú tan honrada como el *Ama del cura*, y.. -¡Oye osté generoso!...Como el Ama é el cura?... y mas que todas las marquesas de *meriñaque*... ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 328).

1844: Y arman redes de cintajas á sus jaques!.../Y ahuecan sus *miriñaques*! (*Tocador*, nº 12, 19/9/1844,190 [letrilla de W. Ayguals de Izco]).

1856: Las damas se visten aquí [en Rusia] con tanto primor y riqueza como en París; pero no llevan la exageración de la moda hasta el extremo que las damas de Francia. Aquí no se ven esos *miriñaques* monstruosos que por ahí se usan (Valera: *Correspondencia*, II, 98).

1856-1857: Seda, encajes, brazaletes, cabello luciente y peinado con arte, qué sé yo cuánto primor y ornato en su persona, que me la tornaba más bonita, y me ponían en el corazón deseo y hasta esperanza de ajar aquellas galas, de enredar aquel pelo, de aplastar aquel *miriñaque*, y de hacer caer aquella cabeza (Valera: *Correspondencia*, II, 215).

1852-1882: Que al hacer un movimiento uniforme y simultáneo chocaban mis garrosas rodillas con las suyas, redondas y suaves aun a través del *miriñaque* que las cubría... (Alarcón: *Relatos*, 506).

1852-1882: Anatema sobre la poesía de las narices, sobre la sublimidad de las orejas, sobre el idealismo de los torsos! ¡Rayo y trueno en la hermosura a secas; en las fachadas de mujer sin mujer; en las máscaras terrenales; en todo *miriñaque* de arcilla que encubra la imperfección o el vacío! (Alarcón: *Relatos*, 513).

1852-1882: Mucho blanco y negro; mucho gris; mucho puño y cuello liso; mucho oro y poca labor en sus contadísimas joyas; oportunas hebillas de acero; nunca *miriñaque*... (Alarcón: *Relatos*, 576).

1855: Muchachas, á la otra sala/ vamos pronto, despacharse,/ que hay que planchar seis cuellos/ y arreglar diez *miriñaques* (*Dos flamantes*, 24).

1855: Son Tontos -Los que hablan mal de sus amigos [...] los que llevan lentes, *miriñaques* y zapatos con galgas (*Moda*, nº 70, 12/8/1855, 7).

1861: Para esta mujer se inventaron los *miriñaques*, los vestidos de cola, las diademas, los revoques y afeites, los velos, los carruajes de doble suspensión, los palcos de los teatros, las plumas y las joyas, y los lacayos elegantes (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 241-242).

1861: Es enteramente inútil acolchar una enagua destinada á cubrir la falda *de aro*s ó "*miriñaque*"; por consiguiente, se podrá hacer esta enagua lisa, de lana gruesa, ó bien de seda; la enagua acolchada debe llevarse *debajo* de la falda *de aros* y no *encima*. Ahora bien, como la enagua que se deja ver cuando las calles están húmedas ó llenas de lodo es la que va *encima*, es evidente que esta enagua, y no la que va debajo de la falda *de aros*, es la que conviene adornar (*Moda*, nº 4, 1861, 25).

1861: D. Lo que quiero es *miriñaque*/de una clase superior./¿Pues qué he de ser inferior/á la hija de Badulaque? R. [...] No hay *miriñaque*, paciencia./Cuanto gustes pedirás,/y de mí lo alcanzarás;/pero mas tú de ese traje/nunca, en ningun paraje/de mí lo conseguirás [...] D. Pero, mamá, casi todas,/ aun las mozas de servicio,/ aunque hagan un sacrificio,/ siguen la costumbre y modas./ Ayer hubo cinco bodas/ en el pueblo de Vallecas./ Las novias iban muy huecas/ y yo me desesperé [...]¿Qué dirán de mí con esto?/ ¿de *miriñaque* no usais? (*El triunfo del miriñaque*, 3b-4a).

1868: El *miriñaque Lamballe*, es muy estrecho del borde y acentuado de arriba y está de rigor para los trages actuales. El peinado alto y los tacones Luis XV, son el complemento de los trages (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

a. 1870: En efecto, no busquéis ya sino como rara excepción el caballo enjaezado a estilo de contrabandista, la chaqueta jerezana, el marsellé y los botines blancos pespunteados de verde; no busquéis la graciosa mantilla de tiras, el vestido de faralares y el incitante zapatito con galgas; el *miriñaque* y el hongo han desfigurado el traje de la gente del pueblo (Bécquer: *Artículos*, 26-27).

1877: ¿Sabéis lo que es la sepultura de una mujer joven, hermosa y elegante? [...] Viene el respeto, y escribe "Aquí yacen los restos mortales de doña Fulana de Tal." Viene Pedro Fernández, y lo cubre con un *miriñaque*. Un artículo necrológico escrito con la plumaje [sic] un sombrero, es una novedad que Pedro Fernández tenía guardada en el último rincón de su literatura (Selgas y Carrasco: *Fisionomías*, 87).

1880-1881: No estaba éste aún desnacionalizado en nuestro Prado de entonces por el horrible mantón de cachemir [...] por lo menos pesábase en ellas a punto fijo el quilate y valor de cada persona; medíase a una simple ojeada sus ventajas o desventajas naturales, su proporción y dimensiones; no había que hacer para ello abstracción alguna de *miriñaques* y almidones, armaduras y postizos, prendidos y gasas, ni que adivinar las formas verdaderas a vueltas de veinte varas de tela y del complicado follaje de volantes, cintas y guarniciones (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366-367).

1885-1887: Y por fin, las crinolinas dieron al establecimiento buenas ganancias. Isabel Cordero, que había presentido el Canal del Lozoya, presintió también el *miriñaque*, que los franceses llamaban Malakoff, invención absurda que parecía salida de un cerebro enfermo de tanto pensar en la dirección de los globos (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 217a).

1886: Aquello no era una máscara: era un famoso borracho de la ciudad que celebraba las carnestolendas con una borrachera mejorada en tercio y quinto y luciendo, ceñido al talle, un *miriñaque* de estera en toda su horrible desnudez (Clarín: *Pipá*, 123).

1886: Por desgracia no tardó en descolgarse de extranjis, el novel y famoso *miriñaque*, que echó otra vez abajo la reforma del gusto (Puiggarí: *Traje,* 264-265).

1886: Un original, una coqueta en boga, hoy singularmente, la especulación de confeccionadores, sastres o modistas, adoptan una prenda nueva o modifican la hechura de las estiladas; esta novedad choca, pasando de ordinario muy fugazmente; pero otras veces se impone y extrema hasta lo absurdo, como ha sucedido con *miriñaques* y polizones (Puiggarí: *Traje*, 5).

1889: (1) El guardainfante era algo así, si no la misma cosa, que los *miriñaques* (*Antiguallas granadinas*, 91).

1907: Entre las novedades que recuerdo del período de la Casa de Saboya, figuran, á título de curiosidad haré mención, la caída del *miriñaque* y del traje largo de las señoras. Los que no alcanzaron los tiempos de Isabel II y Amadeo, no podrán formarse idea de aquellos enormes artefactos conocidos con los nombres de *miriñaque*, ahuecador ó pollero, en forma de campana, de complicadas piezas ó aros de ballena ó acero, que daba tal extensión y magnitud á las mujeres, que difícilmente podían dos, á la vez, atravesar los dinteles de la puerta principal de una Iglesia. Causa risa ver los grabados de *La Moda Elegante é Ilustrada*, que primero se publicó en Cádiz y después en Madrid, de los años 1862 y sucesivos (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 51).

1907: Los chiquillos siempre nos reíamos de aquella armazón de pleita ó de ballena, y cantábamos las coplas de aquellos tiempos, que terminaban con este estribillo: Trás, tás: ¿quién es?/ Señor Juan el esterero/ Quien viene por el dinero/ Del *miriñaque* de ayer. (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 52).

**2** s. m. Ahuecador, postizo de tejido rígido o de crin que se ata en la cintura, encima de la enagua, y sirve par abultar la falda.

1861: Si se quiere, podrá añadirse un *miriñaque* á esta enagua y ejecutarse con una tira de tejido de cerda, de 2 m, 10 de largo, y 25 centímetros de alto. Se frunce esta tira sobre una cintura despues de haberla escotado un poco á la altura de las caderas. Este ahuecador ó *miriñaque* figura en nuestro dibujo, y va colocado sobre la

enagua, que recomendamos como cosa fácil de ejecutar, y enteramente en las condiciones que hoy exije la moda (*Moda*, nº 3, 1861, 18). [grabado p. 18]

1885: Repare usted el lío que traen delante: es el vestido para el baile de hoy. -¿Pero es de veras? -¡Vaya! Sí, señora: ahí vendrá todo, todito: el *miriñaque* ó como se llame eso que abulta detrás, los zapatos, las enaguas y hasta el colorete... (Pardo Bazán: *Cisne*, 169-170).

**3** s. m. Alhajuela de no mucho valor que sirve para adorno ù diversión (*Autoridades* 1734).

1805: A los pocos días de haberle escrito, cata el coche de colleras y el mayoral Gasparet con sus medias azules, y la madre y el novio que vienen por ella; recogimos a toda prisa nuestros *meriñaques*, se atan los cofres, nos despedimos de aquellas buenas mujeres, y en dos latigazos llegamos antes de ayer a Alcalá (Moratín: *El sí de las niñas*, 193).

1816: Mariquita: Bien pudiera haberte enbiado los pañuelos que me pides; pero, además de que yo soy un poco lerdo en esto de comprar *meriñaques* mugeriles, me ha parecido que sería mejor enviarte lo poco que pudiese en dinero efectivo (Moratín: *Epistolario*, 337).

1ª doc.: **1** 1842 *meriñaque*, 1843 *miriñaque*, **2** 1861; **3** 1733.

De origen desconocido; aunque *me(n)driñaque* , doc. en 1699, se empleó en Filipinas para designar el tejido de abacá usado con este objeto, no es palabra tagala y no parece ser originaria de aquellas islas (DCECH).

Según el DCECH, es 'alhajuela de poco valor, especialmente femenina', 'zagalejo interior, hecho de tela rígida, y muchas veces provisto de aros o ballenas, con el objeto de mantener abombadas las ropas exteriores', origen desconocido; aunque *me(n)driñaque* se empleó en Filipinas para designar el tejido de abacá usado con este objeto, no es palabra tagala y no parece ser originaria de aquellas islas.
*Medriñaque* no está registrado en ningún diccionario hasta el académico de 1884, donde aparece como nombre de zagalejo interior y, además, de un "tejido filipino hecho con las fibras de abacá, del burí y de algunas otras plantas, y se usa en Europa y América para forrar y ahuecar los vestidos de las mujeres». De ahí deducen Lenz (Dicc., p. 501), y al parecer la *Acad*., que la forma primitiva es *medriñaque*, y que es palabra de origen malayo, quizá tagala. De hecho es en Filipinas donde aparece por primera vez una variante del vocablo: *mendriñaque* en 1609 y *mendreñaque* en la isla de Cebú en 1663. En ambos casos se trata de un género de tela hecho con abacá y otras fibras que se exportaba a España. [...] no puede ser palabra filipina (sílabas *dri, ña*)
Ya Corominas insiste en que "sólo un cuidadoso estudio histórico de la moda femenina en España nos podrá informar de cuál fué el significado primitivo de vocablo, si el genérico 'adorno mujeril' o el zagalejo interior o el abacá que para hacerlo se empleaba'. Quizá sea la forma *meriñaque* o *miriñaque* la primitiva, y las de consonantismo más complicado tal vez se deban a una alteración fonética o una contaminación. La fisionomía parece francesa: recuerda los nombres de lugar *Mérignac* y *Marignac* del Sur de Francia, y una procedencia francesa no podría sorprender en un término relativo a la moda femenina; verdad es que ningún vocablo de significado parecido conozco en francés ni en lengua de Oc; el catalán *mirinyac* es nombre del citado zagalejo (en lo usual fué *merinyac* pronuciaciado con e=a, según me consta por tradicón familiar), pero no tengo datos sobre la antigüedad del vocablo en este idioma. En América el cubano Pichardo (1836) define *miriñaque* "tela de algodón mui rala, usada especialmente para bordado", y en Chile *miñaques* o *meñaques* son "encajes, randas, hechas de hilo [...]."

Corominas observa el error de Ruiz Morcuende al considerar los usos de Moratin (1805, 1816) como ejemplos de la 2ª acepción.

Relación con la voz inglesa, que el OED lematiza como *medrinacks* ("a kind of canvas"), pero que presenta un número muy elevado de vars. formales (*methernix, meddernix, me(d)dernex, mederinax, mildernix, madrinack(e)s, medrinack(e)s, medrinacles*). El OED la considera de origen obscuro, señalando que no es seguro si en ingl. viene del esp. o *vice versa*; este dicc. afirma que "The 16th. century forms bear some resemblance to the place names Metternich (Westphalia) and Medernach (Luxemburg), but no kind of connextion with those placees has been found". La cronología de las formas es la siguente: 1588 *methernixes*; en el s. s. XVII figura en los documentos en como tela para hacer velas; *Minsheu* recoge *Medrinacles* y *Medrinackes*; entre 1658-1706 *medrinacles*.
En la misma época aparece en ingl. *medrinaque*, que el OED registra como otra entrada. Esta forma esdocumentada en 1851, pero la la var. *madrenaque* ya en 1704. Según el dicc., éstas también son de orugen obscuro, aunque relacionadas con del esp. *medriñaque*, 'tejido filipino para faldas femeninas, 'falda corta'; este vocablo, según las los testimonios documentales aportadaos por el OED, aparece siempre en contexto de Filipinas.

La historia de la voz *miriñaque* presenta importantes lagunas. Basándonos en los datos aquí reunidos, podemos trazar al menos el recorrido más verosímil que hizo: voz de origen obscuro (pero extraña al ingl. y al esp., pero también al tagalo), era nombre que se dio en Europa (Francia), a un tipo de cañamazo, tela fuerte utilizada para hacer las velas de los navíos, y con este significado se difundió al ingl. y llegó también al esp., através del cual llegó a las Filipinas tras la colonización de este territorio, y allí se aplicó también a telas (siempre rígidas) con las que se hacían algunas prendas, en particular las faldas femeninas, y también a estas mismas faldas. Con este valor, fue reimportado por el esp. de la Península, aunque eso sí, extraña el hecho de que esto ocurriera tan tarde, pues los primeros testimonios de este uso datan del princ. de la década de los 40 del s. XIX.
En consecuencia, el significado de *miriñaque* que más difícil resulta de explicar es el de 'alhajuela', etc. Éste, sin embargo, pudo haber ejercido algún influjo en el desarrollo del valor 'zagalejo interior ahuecado', de la misma manera que otros nombres que designan algún tipo de adorno de las prendas de vestir, pasan a designar 'adorno mujeril' 'objeto sin importancia o de poco valor': *faralá* 'especie de volante' y 'adorno excesivo y de mal gusto'; *perendengue* 'pendiente, arete', 'cualquier adorno femenino de poco valor' y en pl. 'adornos, atavíos', etc; los nombres metafóricos y peyorativos para los adornos del traje y del peinado como *perifollos, perejiles*, etc. Cabe recordar que las primeras documentaciones de *miriñaque* 'zagalejo ahuecado', al menos en nuestro corpus, corresponden a obras de índole satírica, auqnue, hay que subrayar que en ninguno de los textos se percibe la voz como novedad léxica. Pero puede resultar significativo, que las revistas de moda no emplean este nombre en las descripciones de los trajes, pues sólo en los años 60 lo encontramos *miriñaque* usado con toda normalidad (*vid*. las citas de 1861-1868 "falda de aros ó miriñaque", ahuecador o miriñaque"); antes, cuando a fin. de la década de los 30 aparece como novedad la ropa interior confeccionada de una tela nueva especialmente rígida, encontramos en las revistas los galicismos *crinolina*, y *crino-céfiro*, sólo este último como 'prenda', voces acompañadas de la explicación, "ropa interior ahuecada", "enagua" (*Mariposa*. 1839) y, ya en los años 60 *ahuecador, zagalejo*, etc. Podría suponerse que las mujeres prefireen un nombre con matiz de prestigio y elegancia, a una voz como *miriñaque*.
No obstante, en otros tipos textuales, las mujeres usan el vocablo para referirse al ahuecador (*vid*. las citas de 1855 y 1861, pieza de un acto y poema).
Como sea, en el s. XIX la var. *meriñaque* era considerada como vulgarismo, pues sólo la hallamos en los textos puesta en boca de algunso personajes populares (el andaluz, la cigarrera)

Desde hace muchos siglos, se han usado, en determinadas épocas, diferentes tipos de ahuecadores, faldas y armazones de diversos materiales para dar amplitud a las faldas o bien a otras partes de os trajes, como las mangas o el vuelo de la casaca. Recordemos el *verdugado, guardainfante, pollero*, *tontillo*, y, como revelan estas mismas voces, se les otorgaban, con preferencia, nombres creados metafóricamente, por asociación de la forma con algunos objetos (*pollero*), nombres que conllevan frecuentemente un matiz humorístico (*guardainfante*). Estos objetos y prendas, auqnue duraderos en la moda de la respectiva época, siempre fueron el blanco de las sátiras, sobre todo por parte de los hombres. Igualmente ocurre con el miriñaque, el tema inagotable de artículos, poemas, letras, piezas teetrales burlescas, a lo largo del siglo y mucho después de que dejara de usarse (a fin. de los años 60).

**1** DRAE 1852 *miriñaque vid. supra*, *Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de saya corta, hecha de una tela consistente o engomada, que usan las mujeres debajo del vestido para dar volumen y redondez á la cadera, para que la falda caiga con gracia desde la cintura ó para suplir las faltas naturales que, aun así, se remédian mal". *Gaspar y Roig* 1855 *miriñaque; en Supl. meriñaque*, DRAE 1899 "y á veces con aros, que han solido usar las mujeres para que armen mejor las ropas exteriores"; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918. El DRAE 1925 incorpora *meriñaque*. Y divide las entradas en *miriñaque* 'alhajuela' y *miriñaque* 'zagalejo'.
**2** *Rodríguez Navas* 1918.
**3** *Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

CORDE: *miriñaque*, en todos los medios: 80 casos en 52 documentos. *miriñaque** s. XIX: 36 casos en 20 documentos (1843-1844 Bretón de los Herreros, Somoza, Valera, Bécquer, Alarcón, Selgas y Carrasco, 1880-1881 Mesonero Romanos, Pardo Bazán, Galdós, 6 Puiggarí; 6 Cuba 1842-1862 Cucalambé; 1 Cuba 1885 Martí, 2 Argentina 1870 Mansilla; 1 Argentina 1872 Ascasubi; 3 Argentina 1884 López, L.V.).
*meriñaque* s. XIX y en todos: 3 casos en 3 documentos (1806, 1816 Moratín 'alhajuela'; 1842 Asquerino 'zagalejo').
Otras formas: *miriñaco*: 2 casos (1872 Argentina Ascasubi, prob. por motivos de rima: "lucí tu aire de taco zarandeando el miriñaco").
*medriñaque* s. XIX: 0 casos; hasta 1900: 6 casos en 2 documentos.
*mendriñaque*, *mendreñaque*: 0 casos.
*miriñaque* 'alhajuela'
1733: "Y porque (sin ser de Letrado) puede ser te falte, lo que à ninguno sobra, que es el dinero, con que comprar los *miriñaques* necesarios para los juegos" (Minguet e Yrol, Pablo: *Engaños a ojos vistas y diversión de trabajos mundanos*, 9).
1752-1755: "ellos también regalaban al capitán bastantes mantas y cojinillos pintados, y ofrecían que darían más si les daban de aquellos juguetes y encargaron que a otro viaje [...] les trajesen muchos abalorios, cuentas, cascabeles, medallas y otros *miriñaques*" (Anónimo: *Viaje que hizo el "San Martín", desde Buenos Aires al Puerto de San Julián, el año de 1752*..., Argentina).
1761: "Espejo. Si yo puedo/dar mi voto, traigan fieras,/no dengues como el como el que tengo,/que para sus *miriñaques*/no hay caudal ni puede haberlo» (R. de la Cruz: *El pueblo sin mozas*).
*medriñaque* 'tela' u 'objeto hecho de esta tela', 'faldacorta':
h. 1605-1609: "Los indios son de color parda [...] Traian cubiertas partes con unos *medriñaques*, y de lo mismo en los pueblos traen una túnica sin cuello que llega á la pantorrilla" (Anónimo: *Historia del descubrimiento de las regiones austriales hecho por el general Pedro Fernández de Quiró*).
*midrinaque* 'especie de cañamazo usado en la fabricación de velas para los navíos', 1 caso en todo los tiempos (*cf*. el ingl: 1588, s. XVI y XVII).

Otras vars. en *mirin- mitrin-, merin-*, en todos los tiempos: 0 casos.

→ *ahuecador*, *crinolina*, *enagua*, *polisón*, *pollera*, *tengañé*, *zagalejo*.

**MITÓN**

s. m. Especie de guante sin dedos, de que usan las mugeres para cubrir el brazo desde la muñeca hasta cerca del codo (DRAE 1803).

1833: En las pequeñas reuniones, como sociedades caseras de dias de dia [sic] llevan las jóvenes vestidos blancos de muselina ó linon, con manga corta, *mitones* y echarpe de blonda negra (*Correo de las Damas*, 28/8/1833, 68).

1834: La moda de *mitones* ó guantes sin dedos se hace cada dia mas general. Se llevan de encage negro y de blonda (*Correo de las Damas*, nº 45, 5/4/1834, 7).

1834: *Mitones* en los brazos, las mangas terminan con unos vuelos estremadamente largos como los que se llevaban antiguamente (*Correo de las Damas*, nº 48, 20/4/1834, 4).

1862: *Miton* para señora. Crochet y punto de aguja [...] El *miton* se hace al crochet; el vuelo que lo termina se labra á punto de aguja (*Moda*, nº 34, 1862, 268). [dibujo]

1874: Érase una principalísima dama [...] y estaba vestida con toda la nobleza y seriedad que consentía el gusto de la época. Su traje, de corta y estrecha falda y mangas huecas y subidas, era de alepín negro; una pañoleta de blonda blanca, algo amarillenta, velaba sus admirables hombros, y larguísimos maniquetes o *mitones* de tul negro cubrían la mayor parte de sus alabastrinos brazos (Alarcón: *Sombrero de tres picos,* 150).

1879: No podian introducirse sombreros de Portugal, en represalias de que aquella nacion rechazaba los nuestros [...] y las que se denominan manufacturas menores, como *mitones*, botones, puños, toda clase de cintas, todo género de encajes ordinarios, felpillas, medias de aguja, vueltas bordadas, borlas, alamares, bolsas y bolsillos (*Reforma arancelaria*, 143).

1885-1887: Doña Lupe tenía una falda de diario con muchos y grandes remiendos admirablemente puestos, delantal azul de cuadros, toquilla oscura envolviendo el arrogante busto, pañuelo negro en la cabeza, *mitones* colorados y borceguíes de fieltro gruesos y blandos (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 378b).

1885-1888: Había ido a misa de once aquel día del bracete de su marido, con vestido de gro negro, chal de Manila, mantilla de blonda, abanico de nácar y *mitones* de seda calados (Pereda: *Sotileza*, 156).

1895: Lita llevaba la cabeza envuelta en una esponjada toquilla de color azul celeste, que realzaba la frescura de su linda cara sonrosadita por la crudeza del aire serrano, y todo el cuerpo gentil arrebujado en un chal de lana gris, de mucho abrigo. Según entraba y hablaba en su estilo regocijado y pintoresco, iba destocándose la cabeza y desenvolviendo el airoso cuerpo con sus ágiles manos medio cubiertas por *mitones* rojos de estambre (Pereda: *Peñas arriba*, 371).

1ª doc.: 1787 (registro lexicográfico de *Terreros*).

Del fr. *miton* íd., der. del ant. fr. *mite*. En fr. se documenta como 'especie de manguillas de piel o punto' ("manchette en fourrure ou en tricot que les femmes portent sur le poignet contre le froid") desde 1636 (antes, desde el s. XV, era guante de hierro que formaba parte de la armadura); pero *mitaine* que tenía también el valor de guante sin dedos se documenta ya en 1180 como 'guante que sólo tiene la división par el pulgar' (TLF).
(es menos verosímil la hipótesis de Corominas, según la cual *mitón* es de origen incierto, quizá der. de *mit*e 'minino, gato', voz de creación expresiva, por lo velloso y aterciopelado de los mitones).
Según algunos diccionaristas, "Llámase tambien así el guante de la mano que no tiene dedos, ni divisiones para meterlos, mas que para el pulga"(*Salvá* 1846, seguido de *Domínguez* [1846-47]1853 y *Gaspar y Roig* 1855).

*Terreros* 1787 *mitones*, "especie de manguillas, que usan las señoras para abrigarse desde la mano hasta el codo, de manera, que el bracil, ó parte superior del brazo se abriga con la manga de la casaca, y la parte inferior con el miton"; DRAE 1803 *miton* "Especie de guante sin dedos, de que usan las mugeres para cubrir el brazo desde la muñeca hasta cerca del codo".
*Nuñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de media manga que úsan las mujeres por abrigo ó por adorno y sirve para cubrir el brazo desde la muñeca hasta el codo. Los hombres suélen usar tambien mitones de abrigo, que cúbren desde el carpo inclusive hasta la mitad del brazo". *Domínguez* [1846-47]1853 también remite a *confortante* ("s. m. fam. Especie de guente de punto, que cubre desde la muñeca hasta la mitad, ó menos, de los dedos. Tambien los hay que sólo cúbren la parte de la mano y la mitad del dedo pulgar"); *Gaspar y Roig* 1855.
Desde el DRAE 1852 no se especifica el largo del guante; DRAE 1899 "Especie de guante de punto, que sólo cubre desde la muñeca inclusive hasta la mitad del pulgar y el nacimiento de los demás dedos"; *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Com*.

CORDE s. XIX: 12 casos en 8 documentos (1874 Alarcón, 1885-1887 Galdós, 1885-1888 Pereda, Coloma).

→ *manguito*, *maniquete*.

**MODA**
**1** s. f. Uso, modo ò costumbre. Tómase regularmente por el que es nuevamente introducido, y con especialidad en los trages y modos de vestir (*Autoridades* 1734). Ú. t. en pl.

1811: *Moda*. Una especie de sifon ó regadera construida en Paris mui útil y laudable y que los filósofos economistas defienden contra los moralistas que se debe fomentar para la circulacion de humor político que se halla estancado (*Dicc. razonado manual*, 47).

1811: ¡*Esas "modas", esas malditas "modas"*!... y suele estar predicando el fraile en un desierto; en un lugar donde se viste hoi, como se vestia en tiempo de Maricastaña; ó (lo que es peor) en algun villorio, donde las hidalgas estan aguardando, para hacerse sus galas, à que *el P. predique las "modas" de este año* (*Diccionario crítico-burlesco,* 99-100).

1820: *Moda*. Ley cuyo obgeto varia con frecuencia, sin debilitarse jamas su fuerza. *Modas*. La mudanza de las *modas* es la contribucion que la industria del pobre pone á la vanidad del rico (*Dicc. gentes del mundo*, 159-160).

1828: Indicaremos hoy algunas de las *modas* mas recientes, y las señoras que nos lean pueden creer que salen de buena fuente. Son comunicadas por quien tambien pertenece al sexo femenino, y tiene *obligacion* de estar muy al corriente, no solo de las *modas del dia*, sino de servir con ellas á las personas que la busquen con este objeto. Nuestra comunicadora de noticias en este género es en una palabra una de las primeras modistas de la capital (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1833: Digo esto, porque nuestro caballero parisiense [...] pierde los estribos en tratándose de *modas*, de buen tono, de las maneras, como él dice, y de la urbanidad, pues para él no hay ni puede haber nada bueno en esta materia en parte alguna del globo, como no sea en su dichoso París (*Estafeta urbana*, 178-179).

1835: "*Moda*" es un uso nuevo que no ha llegado á ser general: en llegando á ser adoptado por todos, ó por la mayor parte, y por algun tiempo, ya es *uso*. Todo uso ha sido *moda* en sus principios. Fué *moda* el afeitarse, y ya es uso. El principal objeto del que sigue siempre la *moda* es el de llamar la atencion, distinguirse en el gusto, en la novedad, en la variedad. El objeto del que sigue siempre el uso es el de no singularizarse entre los demas. Las mugeres varian tanto y tan á menudo sus adornos, que casi siempre conservan el nombre de *modas*: rara vez les llega á dar el nombre de usos (*Correo de las Damas*, nº 18, 14/5/1835, 144).

1839: Lo que en otro tiempo se llamaba "*moda"* no existe ya hoy dia. [...] La elegancia de nuestra época se reduce á otra cosa, muy diferente á la verdad; no se trata en el dia de seguir una rigorosa exactitud, de no apartarse de un patron dado, no, es el buen gusto el que preside, el buen gusto solamente, en la *confeccion* de los trajes; cada cual tiene su modo de vestir, manera propia y peculiar que otro no puede imitar, y en la que consiste su elegancia (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 217).

1840: Cada cuatro números dedicamos un estrecho rincon de nuestro periódico á las *Modas*, y por consiguiente no nos podremos ocupar de ellas con toda la estension que se merecen, y que nuestras bellas tiene derecho á ecsigir; ai que, sin disertar sobre las anteriores nos limitaremos á las que comprende nuestro primer ensayo en este género, que deseamos agrade á nuestras elegantes (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 31).

1884: Todas estas cualidades subyugaban por igual el espíritu de Rosalía Bringas; pero la que descollaba entre ella como la más tiránica era el exquisito gusto en materia de trapos y *modas* (Galdós: *La de Bringas*, 91).

**2** s. f. pl. Trajes y accesorios femeninos.

1871: Sin embargo, cuando yo era niño me parecía inconmensurable este espacio. Cuatro casas nuevas, un bazar de *modas*, un café vistoso, una botica de lujo y algunos otros establecimientos restaurados a la moderna, le han quitado el antiguo carácter que la hacía hasta venerable a los ojos de todo buen santanderino (Pereda: *Tipos y paisajes*, 518-519).

1884: Como no puedo trabajar de aguja ni en máquina, Amparo se empeña en que ponga un establecimiento de *modas*, y para empezar me ha mandado un cajón grandísimo de sombreros, fichús, pamelas, lazos, corbatitas, camisetitas..., preciosidades (Galdós: *La de Bringas*, 182).

1884: Pensando en estos y otros planes, recorría despacio las calles para volver a su casa; deteníase ante los escaparates de *modas* y de joyería, y hacía mil cálculos sobre la

probabilidad más o menos remota de poseer algo de lo mucho valioso y rico que veía (Galdós: *La de Bringas*, 244).

**3 A la ~.** loc. adv. y adj. Que es moderno, que se estila.

1840: Para vestir *a la moda*/ ¿qué ciencia, qué genio infuso/ ha menester,/ donde hay sastres,/ quien cuenta miles de duros? (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 75).

1870: -Así las cosas, necesita popularizarse toda entera; y por ende, aspira á que de ella se hable como del sol, que nadie ponga en duda sus resplandores; á que sean proverbiales su belleza y su elegancia, hasta entre aquellos que no la han visto [...] Los hombres la admiran y la codician; las mujeres la odian. Triunfo completo. Sustancia de todo este potaje: una mujer *á la moda*, que aspira siempre, y en ocasiones llega á ser, una mujer de moda (Pereda: *Esbozos*, 163-164).

1876: Habra ménos plegados, ménos cogidos [...] se llevará aún la polonesa, mas yo creo que será sólo la prolongacion de una moda destinada á desaparecer en breve, á fin de permitir á las personas prudentes que principien la estacion aprovechando algunos de aquellos precisosos modelos tan *á la moda* el invierno pasado (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

**4 De ~.** loc. adv. y adj. Que es moderno, que se estila.

1828: Lo que es de mucha elegancia son las blondas blancas, como tambien negras, bordadas con seda de color de rosa ó azul, esto último es lo mas nuevo y lo mas *de moda (Correo literario y mercantil,* nº 34, 29/19/1828, 4).

1855: Es modista, y viste y calza/ lo mejor y mas *de moda*,/ según su papá relata (*Dos flamantes*, 18).

1833: Avísame cómo son las capas nuevas y los pañuelos mas *de moda*, y envíame el camisolin lo mas pronto posible, esplicándome á la larga todo lo que traiga el nuevo figurin (*Estafeta urbana*, 17).

1869: -Y doña Robustiana trae vestido nuevo. Todo por humillarme. -Ves mamá? Pepita con sombrerito *de moda*! Yo necesito uno igual (*Moda*, nº 2, 14/1/1869, 12).

**5 Estar algo a la ~, o de ~**. loc. vb. Usarse o estilarse.

1861: Segun se ve, la delantera de la enagua no va guarnecida de aros: lo que permite obtener la disposicion ó el contorno en forma de *abanico* que *está* hoy *á la moda* (*Moda*, nº 3, 1861, 18).

1868: Los tegidos escoceses *están de moda*, pero con una condicion sin embargo, que es la uniformidad [...] Podeis llevar los colores de un *clan*, aplicánolos al trage entero – pero no podeis llevar los colores de muchos *clans* á la vez (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1876: El vestido princesa y el vestido *Directorio* serán los dos modelos de este invierno para *toilettes* de ceremonia. La falda de cola, acompañada con corpiño coraza por delante, con aldetas-frac por detras, *estará* tambien muy *de moda* (*Moda*, nº 40, 30/10/1876, 319).

**6 Ser ~, a la ~, o de ~**. loc. vb. Estar de moda, usarse o estilarse.

1828-1870: Melindres de dueña goda/ No *eran Moda*./ Ya barriendo polvo y cáscaras/ Por esas calles,/ Miden cuatro kilómetros/ Desde los talles/ Las faldas de rica tela;/ Y la linda damisela/ Gallardamente se enloda.../ Porque *es Moda*! (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 215).

1855: Modificacion. Remonta de palas ó medias suelas, hecha en las botas ministeriales para que puedan servir algun tiempo mas. Luego que una vetacion parlamentaria ó en el aspecto de la prensa se observa que las botas del ministerio están ya gastadas ó no *son* ya *de moda*, se les ponen nuevas las medias suelas de Marina o Gobernacion ó las palas de Hacienda y Gracia y Justicia, con cuya operacion quedan como nuevas (*Dicc. políticos*, 265).

1882-1883: Ya sé que es de moda vestir con sastre inglés: mas la literatura, a Dios gracias, no depende enteramente de los caprichos de la moda. La malicia me sugiere una duda. Si la novela inglesa tiene hoy entre nosotros muchos admiradores oficiales, ¿tendrá otros tantos lectores? (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 299).

**7 Pasar, o pasarse algo de ~.** loc. vb. Perder actualidad o vigencia.

1876: Los fulares rameados y de lunares hay que confesar que *han pasado de moda*, pero sólo en trajes de calle, pues para campo forman aún deliciosas *toilettes* frescas, ligeras y consistentes, y preferibles, en mi sentir, á los linones y muselinas, que se ajan con facilidad y exigen un gran entretenimiento de lavado y planchado (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1884: Ni tanto tiempo necesitaba ella para reunir la cantidad, bien exprimiendo con implacables ahorros el presupuesto familiar, bien vendiendo algunas prendas que ya *habían pasado de moda*... (Galdós: *La de Bringas*, 103).

1ª doc. **1** 1641 *moda* (1641 Vélez de Guevara: *El diablo cojuelo* "soldados vestidos a la moda", *vid*. Álvarez de Miranda 1992: 655-660); **2** ya 1765 **(**R. de la Cruz: "mujer que gusta de modas, perendengues, pataratas"; **3** 1640 (Pellicer de Ossau Salas i Tovar: *Avisos de 1640:* "vestido de color a la moda"), 1641 Vélez de Guevara: *El diablo cojuelo*, *vid. supra*).; **4** 1739 Feijóo.

Del fr. *mode* (< lat. MODUS). En fr. *mode*, debido a su terminación antigua, era f. aunque a partir de la 2ª mitad del s. XV se restableció el m. por influjo del lat., especialmente en en alg. acs. técnicas (DCECH, TLF).
En fr. se documenta primero h. 1393 con el valor de 'modo de vivir y pensar propio de un país o una época'; en 1549 'maneras pasajeras de vivir, pensar y sentir'; 1452 'modo, manera'; 1483 'manera de vestir'; 1849 se atestigua el empleo adj.; en 1692 pl. con el valor 'trajes femeninos'; y en 1845 pl. 'comercio de trajes' (TLF).

Se aprecia un cambio paulatino: se prefiere la loc. *estar de moda* a la forma con *ser* (*ser de moda*); mucho menos frecuente en el s. XIX, aunque la siguen utilizando también Galdós, Pardo Bazán, Zorrilla, y otros. Más frecuente resulta ser la loc. *ser moda.*

*Autoridades* 1734 "Uso, modo, ó costumbre. Tómase regularmente por el que es nuevamente introducido, y con especialidad en los trages y modos de vestir".
DRAE 2001 "Uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo, o en determinado país, con especialidad en los trajes, telas y adornos, principalmente los recién introducidos".

◊ Álvarez de Miranda (1992: 655-660); Varela Merino (2000: 2419), s. XVII.

**MODISTA**
s. m. y f. El que hace las modas ó tiene tienda de ellas (DRAE 1803).

1815: Y esto, sin [...] pañales ni alorre, ni viruelas, ni raquitis, ni chilladiza eterna, alboroto en la casa, ni mal dormir, ni *modista*, ni antojos, ni tijeretas, ni gurrumina, ni cuernos (Moratín: *Epistolario*, 310-311).

1826: Mas analicemos sobre el origen de las modas y el capricho de llevarlas. Los sastres y las *modistas*, así como los fabricantes, tienen un interés particular, porque en ellos consiste su mayor utilidad, en presentar con la posible frecuencia variedad de trages, colores y dibujos (*Defensa de los lechuguinos*, 19).

1833: Como que á nadie se le puede ir á la mano en que forme de sí propio el concepto que le parezca [...] como los sastres y *modistas* que se denominan de París, el requeson que ha de ser precisamente de Miraflores, los nabos de Fuencarral, las judías de la Granja, y los peces de Jarama (*Estafeta urbana*, 128).

1840: Así como la de señoras varia con tanta frecuencia, que apenas bastará la mas hábil *modista* para tener al corriente á la mas ecsigente petimetra; por el contrario maestros *tailleurs* no tienen mucho en que pensar en obsequio de nuestros elegantes (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 202).

1855: Madame de Soleille es la *modista* que da trabajo a María. Esta señora ni es francesa, ni aun conoce el idioma de la Francia. Fundó un taller; y sabedora de que un apellido español no atrae parroquianos; antes bien los aleja, se bautizó a la francesa, para alcanzar honra y provecho (Castelar: *Ernesto,* BVC).

1869: Algunas publicaciones, mas consagradas á los intereses de las costureras que á los del público parecen creer y sobre todo se esfuerzan á hacer creer que el mundo femenino se compone únicamente de personas con la bolsa siempre llena, la cabeza siempre vacía, y ocupadas de todo lo que la moda pueda crear, para copiarlo con veneracion, para llevarlo religiosamente, y fundar en ello el título de la gloria en el presente y en el porvenir. Esta opinion, muy seductora para las *modistas*, las costureras, los fabricantes de telas y de encages, que llegarian todavia con mas rapidez á crearse una buena fortuna representada por cien mil libras de renta, se apoya sin embargo en un error involuntario ó calculado (*Moda*, nº 11, 22/3/1869, 88).

1884: Un día, don Francisco volvió de la oficina antes de lo que acostumbraba, y sorprendió a Rosalía en lo más entretenido de su trabajo, funcionando en el *Camón*, como si éste fuera un taller de *modista*, y asistida de una costurera que había llevado a casa. Más que taller, parecía el *Camón* la sucursal de *Sobrino Hermanos* (Galdós: *La de Bringas*, 119).

**2** adj. o s. com. El que observa y sigue demasiadamente las modas (*Autoridades* 1734).

1835: Delicada es ciertamente la crítica de cuanto pertenece al imperio de la moda. Cualquiera opinion que se aventure acerca de una nueva moda tiene el inconveniente de encontrar mal dispuesto para oirla al público *modista*. Si habla V. en favor de ella, es notable impertinecia, porque equivale á decir á todos en todo ridículamente magistral: "haced, porque yo os lo digo, lo que ya haceis vosostros porque os da la gana: seguid la moda porque yo la apruebo" (*Correo de las Damas*, nº 18, 14/5/1835, 138).

1ª doc. **1** 1762 *modista* R. de la Cruz: *Hospital de la moda* (DCECH *Moratín)*;
Este nuevo significado se desarrolla simultáneamente en fr., donde se documenta en 1777 (TLF) y en esp. donde se atestigua ya en 1762. **2** 1734 (registro lexicográfico de *Autoridades*).

Der. de *moda* (DCECH), posib. influido por el fr. *modiste* (hoy voz anticuada) que se documenta con el valor de 'persona que sigue la moda' ("personne qui aime à suivre la mode") en 1636, en 1777 con el de 'comerciante de modas' s. m. o f., aunque también se ha usado para 'el o la que crea los trajes femeninos' y 'el o la que confecciona los trajes femeninos' (TLF). Desde 1794 se documenta como s. f. 'la que crea, confecciona o vende los tocados y sombreros de mujer' ("fabriquante ou marchande de chapeaux de femmes") y el vocablo también puede ser usado como adj. (*ouvrière modiste, marchande modiste*).

*Modista* tuvo, también en esp., primero el valor de 'el sigue y adopta las modas', y se aplicaba a ambos sexos, como s. o adj.: esta ac. está en *Autoridades* 1734 s. *Terreros* 1787 adj., en el CORDE aparece en R. de la Cruz: *Hospital de la moda*, donde este significado alterna ya con el moderno 'persona que hace trajes';
Desde el siglo XVIII el otro valor que ha desarrollado la voz, 'el que hace las modas ó tiene tienda de ellas', desplaza poco a poco al antiguo (además, el significado 'el que sigue de las modas' tiene numerosos competidores, en general monosémicos:los antiguos *petimetre* y *pisaverde*; más expresivos *lechuguino, currutaco, gomoso*; o más prestigiosos *dandy, fashionable*, etc.).
Esta ac. cae en desuso y en el s. XIX no hallamos otros ejs. de su empleo que el arriba citado: estamos pues, ante un caso de pérdida semántica. Los diccionaristas dan cuenta de este fenómeno, *vid. infra* el registro lexicográfico.

La voz *modista* ha servido como base para la creación léxica: el der. *modistería*, consignado en *Rodríguez Navas* 1918 (1 "Establecimiento, taller de confecciones y arreglo de vestidos de señoras" y 2 "Industria y comercio de modas femeninas"), y en el DRAE *Manual* 1927 como mejicanismo para 'tienda de modas'. También se crea el m. *modisto*, *vid*. la entrada correspondiente.

**1** [*Terreros* 1787 "que sigue las modas, ó las inventa"] DRAE 1803 f. "El que hace las modas ó tiene tienda de ellas", DRAE 1817 "Se usa más comunmente en la terminacion femenina"; DRAE 1822 rectifica "en el género femenino"; *Núñez de Taboada* 1825**,** DRAE 1852 "El que inventa las modas, ó tiene tienda de ellas".
*Domínguez* [1846-47]1853 distingue 2 acs, como s. f. "La que trabaja y se ocupa principalmente en todas aquellas cosas que sirven para adornos, ó que constituyen el traje de las mujeres" y como s. m. "Comerciante en géneros ó cosas de modas; y tambien el que trabaja en ellos".
*Gaspar y Roig* 1855 anota que "En el día se usa únicamente esta voz en el género femenino, para significar la mujer cuyo oficio es hacer vestidos y demás prendas esteriores del traje de las señoras".
DRAE 1869 "Hoy es la mujer que corta y hace los vestidos y adornos elegantes de las señoras, y la que tiene tienda de modas"; el DRAE 1884 separa las acs 1 "Mujer que tiene por oficio cortar y hacer vestidos y adornos para las señoras" y 2 "La que tiene tienda de modas"; lo siguen *Zerolo* 1895, DRAE 1899 com. "Persona"; *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914 com. *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 f. El DRAE 1992 marca como poco usada la ac. 'mujer que tiene tienda de modas'.
**2** *Autoridades* 1734 s. *vid. supra*; *Terreros* 1787 "adj. de una term. ó de todos los jéneros, la persona que afecta seguir, que sigue las modas, ó las inventa". La ac. está en retroceso: *Salvá* 1846 incluye, entre corchetes "poco usado"; *Domínguez* [1846-47]1853 cambia el orden de las acs.; el DRAE actualiza la def. en la ed. de 1869: "Antiguamente, el que adoptaba, seguia ó inventaba las modas"; en el DRAE 1884 la ac. original pasa al 3er

lugar, como n. com., y es marcada como anticuada ("Persona que adoptaba, seguia ó inventaba las modas"). Los dicc. de autor repiten la marca ant. y *Toro y Gómez* 1901 ya no incluye esta ac.

◊ Álvarez de Miranda (1992: 660-661).

**MODISTILLA**
s. f. Diminutivo de modista. Suele decirse de las de ménos valer en su arte, y de las oficialas y aprendizas (DRAE 1869).

1835: de alli a algún tiempo, queriendo desasirse de ella, la aconsejó que se ayudase, y reformada ya de trajes y costumbres, la recomendó eficazmente a una modista; nuestra heroína tuvo diez años felices de *modistilla*; el pañuelo de labor en la mano, el *fichu* en la cabeza, y el galán detrás, recorrió las calles y un tercio de su vida (Larra: *Artículos*, 750).

1847-1857: Anoche, Florentín Sanz y yo, hicimos de Fausto y Metistófeles con dos *modistillas* muy guapas y nos regocijamos en grande en una taberna, donde todo el gasto de vino del Rhin y comida no pasó de un duro de nuestra moneda [...] Yo entiendo que esta nación es pagana aún y que nunca fué cristianizada perfectamente. Así me explico lo de las *modistillas* y otras mil cosas (Valera: *Correspondencia*, I, 216-217).

1873: ¿No has comprendido todavía la situación? Blanca teme que su marido sospeche una falta. El contento que experimenta al verle, y el temor de que García dude de su inocencia, deben mezclarse en aquella frase. Tú, en vez de expresar estos sentimientos, te dirigiste a mí como una *modistilla* enamorada que se encuentra de manos a boca con su querido hortera (Galdós: *Carlos IV*, 192).

1878: Y recordará entonces que en las capas inferiores, como ahora se dice, de la sociedad, entre *modistillas* y gentes de medio pelo, está él como el pez en el agua; recuerdo que, enfrente de las dificultades que traban su lengua y turban sus ideas, le excitará el deseo de vencerlas (Pereda: *Buey suelto*, 468).

1890: Comenzaron enviándole a un colegio frecuentado por muchachos de la más pingorotuda nobleza; a los diecisiete años le abonaron en el Real a butaca; luego consintieron que montara caballos prestados y pasease en coche ajeno; y andando el tiempo le afearon que acompañase *modistillas* o señoritas pobres (Picón: *Honrada*, BVC).

1ª doc.: 1835.

Del dim. de *modista*. Puede tener connotación peyorativa, y así se distingue como un valor diferente 'modista de poco valor en su arte', que figura en los dicc. como una 2ª ac. desde el DRAE 1884, pero en los ejs. del corpus no se distingue claramente un valor del otro, aunque en todos *modistilla* tiene una connotación negativa, que, por otra parte, viene dado ya por el sufijo derivativo con el que fue creada, *-illa*.

DRAE 1869 "Diminutivo de modista. Suele decirse de las de ménos valer en su arte, y de las oficialas y aprendizas"; el DRAE 1884 marca como *fam*. Y distingue 2 acs: 1 "Modista de poco valor en su arte" y 2 "Oficiala o aprendiza de modista".
*Zerolo 1895, Toro y Gómez* 1901 *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE s. XIX: 21 casos en 11 documentos (1835, 1836, 1837 Larra; 2 1847-57 Valera; 1850 Ayguals de Izco; 2 a. 1870 Bécquer; 4 1873, 1885-1887 Galdós; 1878 Pereda; 6 1884 y 1890 Picón).

**MODISTO**

s. m. Modista, hombre que hace vestidos de señora (DRAE *Manual* 1984).

1885-1887: De fijo que ha estado en París, porque sin pasar por allí no se hacen ciertas transformaciones. Púseme todo lo cerca posible, esperando oírla hablar. "¿Cómo hablará?", me decía yo. Porque el talle y el corsé, cuando hay dentro calidad, los arreglan los *modistos* fácilmente; pero lo que es el lenguaje... (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 340).

1890: Los regalos consistían en un par de alhajas de muy buen gusto, ya que no podían ser muy ricas, y además iría quince días a París para traerle dos vestidos firmados por un buen *modisto*, y otros dos o tres, modestos, pero elegantísimos (Picón: *Honrada*, BVC).

1891-1894: Niñas hay, tiernas y talluditas, que cantan o tocan al piano cosas de Meyerbeer y de Wagner, que hablan francés tan bien como Carnot, que visten como reinas y conocen de lejos un traje hecho por los *modistos*-maricas Wortz o Laferriere, y que no son capaces de poner una compresa de árnica sobre un chichón en la cabeza del hermanito, ni hacer una taza de té al papá, ni chocolate a la abuela, ni planchar una corbata, ni hacer la cama, ni limpiar el polvo en las habitaciones de su casa, etc. (*Practicón*, 467).

1907: Yo creo que volverán esas modas [el miriñaque]; porque siendo el ideal de los *modistos*, hacer imposible la estabilidad de los trajes y de las pesetas de los padres de familia, y habiendo llegado al cuarto menguante la ropa de las mujeres, próximo á luna nueva ó á que vayan desnudas, es lógico suponer que pasarán luego al cuarto creciente, si no se plantan de un tirón, en luna llena (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 51).

1ª doc.: 1884 en Cuba; 1885-1887 en España.

Der. de *modista*.
Por ejemplo, en 1829, se menciona aún *sastre-modista*: "Albardas. Vestido de lujo para los asnos: tambien los usan otros animalitos de dos patas del género de los machos, y los sastres-*modistas* han dado en la manía de llamarlos corsés" (*Dicc. flamantes*, 21-22).

*Zerolo* 1895 "Sastre de señoras"; *Pagés* 1914 "Modista, 1ª acep. [cita a Antonio de Valbuena "á que un modisto anuncie sus *confecciones*"; la cita aparece por error *s. v. modistilla*]; *Rodríguez Navas* 1918 "neol. Hombre que se dedica a la confección de trajes o sombreros de señoras"; DRAE *Manual* 1927 "Neologismo por modista en gén. m."; DRAE 1984 "Modista, persona que hace vestidos de señoras"; DRAE *Manual* 1984 "Modista, hombre que hace vestidos de señoras"; DRAE 1992 "Hombre que hace vestidos de señora"; DRAE 2001 "que tiene por oficio hacer prendas de vestir".

CORDE s. XIX: 5 casos en 5 documentos (1884 Cuba Ortega Munilla "modisto francés"; 1885-1887 Galdós; 1890 Picón; 1896 Colombia Carrasquilla; 1891-1894 *Practicón*).

**MONILLO**
**1** s. m. Jubón de mugér, sin faldillas ni mangas (*Autoridades* 1734).

1873: habréis encontrado a las más genuinas andaluzas de alto y bajo copete [...] ya con falda de espléndidos faralaes, valioso mantón chinesco y toca blanca, al gusto de Goya; ya de legítima torera, con *monillo*, ceñidor y sombrero calañés (Alarcón: *Granadin*a, 15).

1889: Sué no se olvidó del pintoresco galán andaluz. "¡Qué bien parece, dice con su querida á las ancas del caballo, con su paso ligero, y el vestido con bordado y forro de seda de vivísimo color! [...] ¿Quién podrá verle la cara? Le cubre la mantilla de su andaluza. ¡Cuánta gallardía, cuánta sal en su hermosísima pareja! ¡Y qué bien, sobre lo pardo de la chaquetilla del amado, resaltaban las mangas verdes del *monillo* de la amante" (Castro: *Combates de toros en España y Francia*, 83-84).

**2** s. m. Corpiño de los trajes femeninos.

1855: Vestido de tafetán verde con tres volantes en la enagua adornados de flores y hojas [...] El *monillo* tiene faldillas en sesgo, cortadas y separadas. Una tira de *guipure,* tambien negro, señala el talle (*Moda*, nº 53, 4/3/1855, 8).

1855: Trage de gros lila, rayada o a listas escocesas, *monillo* de chaqueta con dos faralaes, mangas con tres faralaes, manteleta de medio descote de gros cubierta de buches de tul, estos llegan hasta el talle, guarnecido de buches y flecos [...] Trage de primera Comunión, de muselina blanca con tres faralaes y embutidos bordados, *monillo* fruncido hasta el talle, tirantes cruzados detrás (*Mod*a, nº 63, 13/5/1855, 8).

1855: Papalina de mañana con faralaes y embutidos de muselina bordada y moños de cinta cereza de gasa en los lados. *Monillo* con embutidos de muselina bordada, buches de tarlatana y volantes (*Moda*, nº 71, 8/7/1855, 8).

1855: Sobretodo ajustado de terciopelo violeta formando *monillo* con tirantes, y nagüeta ancha y fruncida [...] Sobretodo ajustado de terciopelo negro representando igualmente *monillo* y nagua (*Moda*, nº 93, 9/12/1855, 8).

1ª doc.: **1** 1734 (registro lexicográfico de *Autoridade*s), **2** 1855.

Del dim. de *mono* ? (DCECH *s. v. mona* no especifica la etimología).
La voz, en su ac. general 'jubón sin mangas ni fadillas' es poco frecuente ya en el s. XIX, y se halla en los documentos como nombre de una prenda propia de la indumentaria regional andaluza.
En su 2ª ac. (también registrada únicamente en una revista publicada en Cádiz, pero con alta frecuencia), *monillo* es cuerpo del vestido o de otras prendas (chaqueta), y puede tener faldillas, nagüeta o bien algún tipo de guarnición.

**1** *Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787; DRAE 1992 lo marca como voz poco usada.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE: 3 casos en 3 documentos (1877 Perú Palma; a 1883 Alarcón; 1889 Castro).
Hasta 1800: 0 casos de esta ac.

**MONTERA**
s. f. Cobertura para abrigo de la cabeza, que generalmente se hace de paño, y se forma de varias hechuras, segun el uso de cada provincia (DRAE 1837).

1843-1844: Entre tanto que la gente de letras se ocupaba del dictintivo capital de los Alcaldes, la moda caprichosa que todo los lleva por delante, como el espíritu reformador del siglo, hizo en nuestras provincias un pronunciamineto general contra las *monteras*. Asi debia de ser á fé. Las cabezas constitucionales no era razon que continuasen cubriéndose con el aparto que cobijara las testas del servilismo. A la *sombra* del árbol de la libertas progresaron los *sombreros*, y las fanáticas *monteras* fueron á esconderse avergonzadas con los señoríos y los diezmos, con las vinculaciones y las santas hermandades. Coincidencia fué, que oriundo el régimen constitucional de la Andalucía, vino tambien por Sierra Morena la inundacion de calañeses, gachos, chambergos y de chozo, que tan pronto como los sarracenos, se apoderaron de Castilla, sin dejar cabeza con *montera* ([Fermín Caballero: El Alcalde de Monterilla] *Españoles pintados*, I, 115).

1843-1844: Su traje favorito es una laical *montera* de *pluma* y *relicario*, buena chaqueta, flojo y campanudo pantalon, un chaleco de grana que le viene siempre de perlas y negro botin; y participando á la vez de las formas grotescas de la antigüedad, y de los contornos imperfectos de unas costumbres á prueba de revolucion ([Antonio de Neira: El gaitero gallego] *Españoles pintados*, II, 177).

1884: -Abajo hay una guardia de paisanos. -¿Con armas? -Sí, de las que cogieron esta tarde en el Parque... Pero es gente pacífica. Unos llevan sombrero, otros gorra, éste *montera* y aquél boina. Parece que están de broma (Galdós: *La de Bringas*, 300).

1ª doc.: a. 1579 (Sebastián de Horozco, en el CORDE; DCECH 1605).

Der. de *monte*, por ser prenda usada en su origen por los montañeses (*Covarrubias* 1611 "cobertura de cabeça de que vsan los monteros, y a su imitacion los demas de ciudad"), y, por ello, es una metonimia.
En su origen, designaba una gorra de una forma determinada (*vid*. la def. de *Autoridades*), pero con el tiempo la denominación se extiende a las más variadas gorras, aunque siempre propias del traje regional, y así *montera* pudo adquirir una connotación particular, *cf.* el comentario que hace al respecto *Zerolo* 1895 *s. v. gorra*: "Gorra es una cubierta destinada á cubrir la cabeza, y que varia segun el capricho; *montera* es esta misma cubierta, generalmente de paño, é igual en la forma á todas las que llevan su nombre. Se diferencian en que las primeras pertenecen á las clases medias y superiores, y la segunda es de la gente de campo, y dá entender que la lleva un jornalero. La gorra denota franqueza y comodidad: la montera trabajo y sufrimiento. Por eso decimos más de una vez, aquel come de gorra, porque se da por convidado, y entendemos por hombre de *montera*, una persona familiarizada con el trabajo".
Hoy se aplica normalmente a la montera de los toreros, y esta ac. figura en el DRAE 1984 ("Gorra que lleva el torero en armonía con el traje de luces").

*Autoridades* 1734-1832 "Cobertúra de la cabéza, con un casquete redondo, cortado en quatro cascos, para poderlos unir y coser mas facilmente, con una vuelta ò caida al rededór, par cubrir la frente ya las oréjas"; *Terreros* 1787 "mui usado por los paisanos"; DRAE 1837 *vid. supra*.

**MONTERILLA**
**1** s. f. Dim. de montera (DRAE 1869).

1832: Los mozos echaron pie a tierra y dejaron ver sus robustas formas, su aire marcial, expresivas facciones, color encendido, ojos penetrantes; traían todos tremendas patillas; su pañuelo en la cabeza, y encima la graciosa *monterilla* (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1886: Estaban en moda las polonesas y turcas, a que las mujeres añadían gran variedad de redecillas, bonetillos y *monterillas*, y no contentas de sus capotones, manteletas y capas de toda hechura y medida, habían inventado grandiosos pañuelos de hombros (Puiggarí: *Traje*, 247).

**2 Alcalde de ~.** s. m. El que lo es de alguna aldea ó lugar, sobre todo si es labriego ó rústico (DRAE 1869).

1828-1870: *Alcalde* hay *de monterilla*/ Que creerá perder su fama/ Si desde ignorada villa/ No da al mundo una proclama (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 189).

1843-1844: *Doña Etimología*. -*Alcalde de Monterilla* es aquel alcalde que gasta montera, y si V. gusta, montera pequeña. Doña Acepcion. -*Alcalde de Monterilla* designa un alcalde lego, liso, llano y abonado; es un Alcalde comun de pueblo ó aldea. Vive Dios que las dos señoras catedráticas me dejan tan confuso como antes [...] Porque una de las dos; ó el hábito hace este monje, es decir, ó alude la denominacion á la prenda de vestuario, y entonces es *Alcalde de Monterilla* el que la gasta, aunque sepa mas leyes que Gregorio Lopez, y ejerza su jusrisdiccion en la ciudad mas culta, ó atañe á la rústica simplicidad del juez, á su torpeza innata, y este en este caso hay *Alcaldes de Monterilla* con birretes y bandas, aunque esten aposentados por arte del Diablo en el consistorio de la córte.
[...] Y como esta rudeza se ha creido propia de los Alcaldes campesinos de chupa y garrote, que ordinariamente usaban montera, se dió el apodo de "*Alcalde de Monterilla*" al que hace alacaldadas de patan, aunque tenga mas sombreros que las fábricas de Leza, y mas condecoraciones que un via crucis. Y nota bien que no dijeron *Alcalde Montera*, sino diminutivado *de Monterilla*, modo despreciativo, usual en los cortesanos orgullosos, simpre que han de tratar de las cosas y de las personas, de los lugareños paganos, antes plebe, y ahora masa inerte de la sociedad. Entre tanto que la gente de letras se ocupaba del dictintivo capital de los Alcaldes, la moda caprichosa que todo los lleva por delante, como el espíritu reformador del siglo, hizo en nuestras provincias un pronunciamineto general contra las monteras. Asi debia de ser á fé. Las cabezas constitucionales no era razon que continuasen cubriéndose con el aparato que cobijara las testas del servilismo. A la *sombra* del árbol de la libertad progresaron los *sombreros*, y las fanáticas monteras fueron á esconderse avergonzadas con los señoríos y los diezmos, con las vinculaciones y las santas hermandades. Coincidencia fué, que oriundo el régimen constitucional de la Andalucía, vino tambien por Sierra Morena la inundacion de calañeses, gachos, chambergos y de chozo, que tan pronto como los sarracenos, se apoderaron de Castilla, sin dejar cabeza con montera. Deducirás de aquí, lector benévolo, que hoy puede caer bajo el dictado de *Alcalde de Monterrilla* todo mandarin municipal simple y atestuzado, ora le cubra un pavero, un tres-candiles, ó un copudo sombrero, ora vista el modelo del último figurín de París ([Fermín Caballero: El Alcalde de Monterilla] *Españoles pintados*, I, 114-115).

1847-1857: Y para que este aserto no se tome por infundado, pudiéramos darle por fundamento la crítica despiadada de una proposición de nuestros teólogos parisienses; á saber: "todo lo que hay de más sagrado sobre la tierra es la verdad y el buen sentido", lo cual, aunque más trascendental y gravemente, contiene los

mismos errores que si dijéramos “todo lo que hay de más respetable en España es la Ley y los *alcaldes de monterilla*”, sin acordarnos del Rey, ni de las Cortes, ni de los tribunales supremos, ni de las Audiencias (Valera: *Correspondencia*, I, 187).

1852-1882: Tenemos ya cara a cara y solos al tío Juan Gómez y al forastero. -¿Cómo se llama usted?- interrogó el primero al segundo con todo el imperio de un *alcalde de monterilla* y sin invitarle a que se sentara (Alarcón: *Relatos*, 667).

1874: Un *alcalde de monterilla*. El Sr. Juan López, que como particular y como alcalde era la tiranía, la ferocidad y el orgullo personificados (cuando trataba con sus inferiores), dignábase sin embargo a aquellas horas, después de despachar los asuntos oficiales y los de su labranza y de pegarle a su mujer la cotidiana paliza, beberse un cántaro de vino en compañía del secretario y del sacristán (Alarcón: *Sombrero de tres picos*, 118).

1ª doc.: **1** 1593 (Liñán de Riaza, en el CORDE); **2** 1821 en Ecuador, 1828-1844 en España.

Del dim. de *montera*.

*Salvá* 1846 *s.v. alcalde* fam. “Epíteto que se da por desprecio al que gusta ostentar su mando en las pequeñísimas cosas en que le es dado ejercerlo. A veces se toma por alcalde pedáneo” [*Alcalde pedáneo* “El que lo es de alguna aldea ó lugar, y solo puede conocer una cantidad muy corta de maravedís; y en caso de prender á alguno, no puede soltar ni proseguir la causa, porque debe dar cuenta á las justicias de la ciudad ó villa á que está sujeta la tal aldea ó lugar”]
*Castro* 1852 *s. v. alcalde* “El de un lugar muy pequeño y de rústicos moradores. Se dice tambien del alcalde que es simple”; *Domínguez* [1846-47]1853 *s. v. alcalde* “Calificación irónica y descriptiva de los alcaldes pedáneos”; *Gaspar y Roig* 1853 *s. v. alcalde,* DRAE 1869 *s. v. monterilla vid. supra* y DRAE 1925-2001 remite a *alcalde de monterilla;* DRAE 1884-2001 *s. v. alcalde; Zerolo* 1895 *s. v. alcalde, Pagés* 1902 *s. v. alcalde, Alemany* 1917 *s. v. alcalde y Supl. s. v. montera* “pop. Alcalde de pueblo”*; Rodríguez Navas* 1918 *s. v. montera* “Aquél que en el pueblo que ejerce jurisdicción comete toda clase de atropellos escudado en su autoridad”.

CORDE: *monterilla* s. XIX: 25 casos en 16 documentos; 16 casos en 10 documentos corresponden a *alcalde de monterilla* (1821 Ecuadror Olmedo: *Al General Sucre [Epistolario]*; 1857-1857 Valera; 1860 Núñez de Arce; 1852-1882, 2 1873 Alarcón “alcaldesas de monterilla” y 6 1874 Alarcón; 1880 Barreras; 2 Perú 1883).

**MORRIÓN**
s. m. Prenda del uniforme, á manera del sombrero de copa sin alas y con visera, que se ha usado para cubrir la cabeza (DRAE 1899).

1811: ¡Raro uniforme es el que gastan! [...] caperuzas y moriscos birretes se calan aquellos en lugar de gorras ó *morriones:* à la fe que no sè decir si esto es exército, mogiganga ó procesion de disciplinantes (*Dicc. crítico-burlesco*, 60).

[h. 1868-1873]: Uno de los hombres políticos que más se vió en la picota caricaturesca, fué D. Cándido Nocedal, jefe de Carlismo. Ya lo representaban con el *morrión* de la Milicia nacional, cuando le llamaban sus contrarios, “El sargento mazurka”; ya vestido de religioso con mirada de asesino, llevando en la siniestra mano un rosario y en la derecha un puñal (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 47).

1ª doc.: (‘armadura’ h 1570 *murrón*, 1604 *morrión*, según el DCECH *morrión* 1605).

Esta ac. es una actualización de *morrión* 'armadura de la parte superior de la cabeza, con plumaje', der. de *morra* 'parte superior de la cabeza', y ésta de *morro* 'saliente que forman los labios abultados' (DCECH). El cambio de significado está relacionado con el cambio del objeto, parte de la antigua armadura (por ej. *Terreros* 1787 lo define como "Armadura ó arma defensiva antigua" y añade que "el Morrion era para los soldados de á pie, y el que llamaban yelmo par los Caballeros que iban armados"): en el s. XIX es una cubierta de la cabeza propia del uniforme, aunque parece que fue más general llamarla *chacó* y en todo caso el uso no duró mucho, pues ya el DRAE 1899 indica que "se ha usado para cubrir la cabeza" y *Toro y Gómez* 1901 la califica de antigua prenda de uniforme.

*Domínguez* [1846-47]1853 *Mil*. "Prenda de uniforme que sirve para cubrir la cabeza, y que tiene diferente forma, segun la clase de tropa. En la infantería es una especie de sombrero cónico, sin ala y con visera, de poco mas de un cuarto de alto, cuya copa constituye la troncadura del cono, y es de carton cubierto de hule, ó de paño con tapa de suela. Es general llamarle chacó. En las demás armas, ya varía de figura, siendo unas veces ancho arriba y angosto abajo, y otras estrecho en el medio y ancho en los estremos".
*Gaspar y Roig* 1844 *Mil*. "chacó"; DRAE 1899 *vid. supra*, *Toro y Gómez* 1901 "Antigua prenda de unforme"; *Pagés* 1914, *Alemany* 1917.

**MOZAMBIQUE**
s. m. Especie de tejido, probalemente mezcla de seda y lana.

1884: Había allí como veinticuatro varas de "*Mozambique*", del de a dos pesetas vara, a cuadros, bonita y vaporosa tela que la Pipaón, en sueños, veía todas las noches sobre sus carnes [...] Tiras y recortes de *glasé*, de las más extrañas secciones geométricas, cortados al *bies,* veíanse sobre el baúl, esperando la mano hábil que los combinase con el "*Mozambique"* (Galdós: *La de Bringas*, 119).

1884: -Yo no puedo ser muy espléndida este verano. Verá usted cómo me arreglo. En casa de los *Hijos de Rotondo* me han dado unas veinticuatro varas de *Bareges*, muy arregladito... Me ha dicho la de San Salomó que el *Bareges* se llevará mucho este verano. Francamente, los "*Mozambiques*" me apestan ya... (Galdós: *La de Bringas*, 123-124).

1884: De este palique de las baños pasaron a los vestidos, y tras las observaciones vinieron las probaturas... Rosalía se puso el de *"mozambique*", ya caso concluido, y su amiga le felicitó tan calurosmente por el buen aire que con él tenía, que a poco más revienta de vanidad la hija de cien Pipaones (Galdós: *La de Bringas*, 169).

1884: La de Bringas hacía allí el público alarde de su vestido "*mozambique*", y Cándida lucía el suyo de gro negro, único que conservaba en buen estado (Galdós: *La de Bringas*, 185).

1ª doc.: 1884, prob. de uso efimero.

Posib. del ingl. *mozambique* 'nombre dado a diferentes especies de tejidos' ("A name given to various kinds of dress material"), documentado en 1875 y en 1896 como "a new material of mohair and silk" (OED). El TLF no registra el uso de esta voz en fr.

Sin registro lexicográfico.

CORDE: *mozambique*: 2 casos en 1 documento; *Mozambique*: 6 casos en 1 documento (todos en 1884 Galdós: *La de Bringas*).

**MUARÉ, muare, moaré, [mauré], moer, muer, Mohair**
s. m. Tela fuerte de seda, lana o algodon, que mediante cierto aderezo recibido en un cilindro, adquiere ondas ó aguas (DRAE 1869).

1828: Los vestidos regulares siguen de *muaré*, gró, muselinas y de gró bordados con volantes. Igualmente los de linó blancos ó de colores. (*Correo literario y mercantil,* nº 34, 29/19/1828, 4).

1828-1870: Y para mayor desgracia/ Torpe beodo novel/ ¡Zas! derrama una ponchera/ En su traje de *moaré*./ Así acaba la funcion/ Cerca del amanecer (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 289).

1831: Don Deogracias -Pero, en el almacén hay gente; vamos, a despachar, que aquel muchacho es tan torpe... y tal vez será el sastre Borderó, que tiene que venir por una pieza de *muaré*, y el terciopelo gris perle (Larra: *Mostrador*, BVC).

1832: Aún reíamos de ello, cuando una mamá y dos niñas, éstas en un interesante negligé y aquélla en una espantosa toilette, entraron en la tienda y empezaron tal demanda de rasos, gros de Nápoles, poplines, organdís, crespones, barég, *moirés*, paliacats, cotepalis y demás, que los cuatro mancebos eran pocos para tomar y dejar escaleras, subir y bajar piezas, desdoblar paquetes, abrir cajas y enseñar muestra (Mesonero Romanos: *Panorama matritense,* BVC).

1839: sombrero de "*muaré*" con cintas de terciopelo, ó mantilla color morado con forro de rosa. Botas ó botines de gró de Nápoles, color oscuro o apizarrado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1840: *mauré* blanco (*Mariposa*, nº 30, 2/1/1840, 2).

1840: Vestido de túl blanco con viso de raso ó "*muaré"* rosa ó caña, y recogido sobre un lado por medio de una lazo [...], ó túnica de "*muaré*" blanco con franja de oro (*Mariposa*, nº 40, 12/3/1840, 82).

1840: Los vestidos se llevan últimamente abiertos con lazos en ambos lados; manga algo mas ancha, y el "*moiré*", color lila es el mas generalmente usado (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 31).

1840: Las telas preferidas en el dia para los vestidos son los tafetanes escoceses, el *moiré* y en especial los damascos de medio color, y por lo regular negros: llevan tres anchos boleros ó cinco estrechos (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1843-1844: -Trajo la modista el vestido de terciopelo granate?... -No, señora. -Entonces, qué vestido llevo?... sobre que no tengo un vestido... El de gró está anticuado, el de *moaré* deslucido, el de muselina charro y comun en demasía.. no hay cocinera que no lo lleve... -Por qué no se pone V. aquel de seda, con listas color de romero? ([Manuel M. de Santa Ana: La doncella...de labor] *Españoles pintados*, II, 146).

1844: Un *redingote* de *muaré* blanco, cuerpo á lo amazona y botones formados de pequeños camafeos (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1844: segun parece, debe imperar el *redingot* de *muaré* ó saten negro cerrado con botones á la marquise (*Tocador*, nº 11, 12/9/1844, 176).

1845: Para trages de casa los delantales de raso, de *muare* ó de casimir, han llegado á ser cosa indispensable en nuestra sociedad: nadie quiere aparecer como ocioso, y el delantal es un signo de trabajo, de ocupacion (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845**,** 47).

1846: S. M. vestia un traje de *muaré* blanco con tres órdenes de blonda de plata; el manto era tambien de crespon blanco (*Semanario pintoresco*, 1846, 230).

1855: en el momento de sacar el bolsillo la señora para abonar el gasto, una arrogante y peripuesta niña, de guardapié con volantes y mantilla de *muaré* con franja de terciopelo, se llegó al pollo, y cogiéndole de un brazo, y haciéndole hacer una pirueta en el aire, y colocándoselo á la espalda, se dirigió á la bigotuda jamona, que admirada no podia comprender aquella escena (*Moda*, nº 55, 18/3/1855, 4).

1855: Muchacho de 12 años. Frac de casimir negro; pantalón gris perla; chaleco de piqué blanco: camisa con pequeños pliegues, corbata de *moaré* azul sujeta con un nudo y dos cabos [...] Niño de 5 años. Sobretodo de terciopelo castaño guarnecido de *moaré* azul cortado al sesgo (*Moda*, nº 65, 27/5/1855, 8).

1868: *Niña de 10 años*. Enagua de cachemira encarnada, orlada con una trenza de lana negra; trage de *moer* gris, corpiño cuadrado, y tiras de tafetan negro (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 327).

1868: Los volantes nuca se ven abandonados por la moda durante mucho tiempo [...] Los trages de raso, de *muer*, etc., tienen tambien volantes (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1869: *Trage de linó verde claro*, con bies dentados igual al trage; pequeña confeccion de tafetan negro [...] *Trage de "moer" gris*, con manteleta plegada y recogida por detrás en la cintura (*Moda*, nº 22, 14/6/ 1869, 172).

1876: Con las telas ya mencionadas alternan los *poplines* ingleses lisos ó listados; los preciosos "*Mohairs*" de todo colores; los *armures* de granitos y listados, y, por último, las *vigoñas* de pelo largo, suaves y flexibles, tan gratas de llevar en viajes y á baños, donde las variaciones de la temperatura exigen un traje ligero y al mismo tiempo de abrigo (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Traje de calle [...] de *moer* inglés liso y cuadriculado. Por encima del tableado de la falda se pone un bullon de dos cabezas. La polonesa forma un delantal largo recogido bajo el paño de detras (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 139).

1876: Túnica encubre-polvo [...]. Esta túnica, novedad de la estacion, es un modelo especial que se ejecuta de lienzo de *moer* brillante ó de alpaca, y que sirve principalmente para viaje ó para campo (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1882-1883: Son proverbiales y características las melenas de entonces, y famoso el traje con que Teófilo Gautier asistió al memorable estreno del Hernani de Víctor Hugo. Componíase el traje en cuestión de chaleco de raso cereza, muy ajustado, a manera de coleto [...] y a la garganta una cinta de *moiré*, sin asomos de tirilla ni cuello blanco (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 168).

1885-1888: Y así marchaban los dos [...] mientras Andrés, que caminaba a la derecha de su madre, con su vestido de los domingos, compuesto de chaqueta entallada, con

cuello de *moaré*, pantalón de mezclilla de lana, chaleco jaspeado, corbata de mariposa, borceguíes nuevos y gorra de felpilla imitando piel de tigre, saludaba muy ufano a los amigos de su mismo pelaje (Pereda: *Sotileza*, 157).

1886: Pertrechadas interiormente de corsé o cotilla, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero [...] y las faldas, basquiñas y guardapiés de terciopelo, griseta, seda, *muer*, tisú, marlí, etc. [...] La maja ostentaba con petulancia jubón, brial y basquiña de *muer*, muy volanteada, cofia, escofieta o mantilla, zapato de seda y reloj colgado a la cintura (Puiggarí: *Traje*, 243-244).

1886: La maja ostentaba con petulancia jubón, brial y basquiña de *muer*, muy volanteada, cofia, escofieta o mantilla, zapato de seda y reloj colgado a la cintura (Puiggarí: *Traje*, 244).

1898: "Otro vestido de mujer, de chamelote (1). de aguas de color de amusco; saya y jubón con guarnición de plata y negro". (1) Chamelote de aguas era una tela de seda formando aguas y visos, por el estilo del *moaré* (Sánchez Arjona: *Anales del teatro*, 399).

1ª doc.: 1758 *muer*; 1783 *moer* (Nipho y Arteta, ambos documentados por Gómez de Enterría 1996: 184); 1828 *muaré*, 1832 *moir*é, 1828-1843 *moaré* (DCECH *s.v. muaré Acad*. ya 1884, no 1843); 1876 *Mohair.*
Antes, existían también otras vars.: *moé* (documentado en una tonadilla de 1780), *mué* (tonadilla de 1785).

*mué, muer* < primitivo fr. *moire* (DCECH), del mismo origen es *moé*; todas las vars. resultan de la adaptación de la voz fr., pronunciada [mwa:R], *vid. infra* la etimología.
*muaré* < fr. *moiré*, p. p. de *moirer* 'labrar paño de manera que forma aguas', y adj. 'semejante a moire' (TLF), der. de *moire* 'paño brillante de piel de cabra', 'muaré', tomado indirectamente –según el TLF a través del ingl. *mohair*, transcrito *moire*– del ár. *muháyyar* 'paño de piel de cabra', propiamente p. p. de *háyyar* 'escoger, preferir' (DCECH).
En fr. *moire* es documentado desde 1639, *moiré* en 1740 (TLF), y, según el DCECH, hay testimonio de que este paño se imitó de la fabricación inglesa; (en ingl. *mohair* se documenta desde 1619). Según el TLF, el ingl *mohair* es una alteración, posib. por etimología popular, asociándolo con *hair* 'pelo' de la voz *mocayres*, que designaba un tejido de pelo de cabra angora.
El ingl. reimportó enseguida el vocablo fr. *moire*, como nombre de este tejido, pero también de otros que se caracterizaban por formar aguas (TLF).

La adaptación de fr. *moiré* [mwaRe], produce en esp. numerosas vars. gráficas: unas reproducen la forma oral (*moaré, muaré*), otras la gráfica (*moiré*); la forma *mauré*, registrada en una sola ocasión, se debe prob. a un error de imprenta.
Todas ellas se incorporan en el s. XIX tomado el adj. fr. como sustantivo. Las ant. formas *moé*, *mué, muer,* que designan también un tejido con aguas (en principio de seda), están en retroceso en el s. XIX, dejando lugar a los más recientes préstamos del fr.: las primeras dos ya no las documentamos en el s. XIX; *muer* sólo figura en una obra sobre la historia indumentaria). No obstante, obsérvese que *moer*, que también data del s. XVIII, reaparece en 1868 y es muy frecuente en las revistas de 1876, aunque habrá que contrastar los datos con los de los años sucesivos. La forma *mohair*, parece ser prestada del ingl.
Corominas afirma que en esp. se han empleado más las formas *moaré* o *moer.*
Según *Domínguez* [1846-47]1853 *mué* o *múer* es también "Todo color ó tejido que presenta aguas, visos ú ondulaciones".

También los dicc. reflejan el cambio del nombre de la tela:

*Autoridades* 1734 *mue* ò *muer* "Especie de Ormesí de aguas. Es voz Francésa nuevamente introducida"; *Terreros* 1787 *mue ó muer* "Especie de tela de seda, y de grano muy cerrado"; también "mue, de aguas".
*Salvá* 1846, *Gaspar y Roig* 1855, *Domínguez* 1869 *Supl.,* añaden también *moer* ("Mué").
*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl.* incorpora *moaré Com*. ("Tejido de seda, lana, hilo, y aun algodon, que ha sido pasado al cilindro, y por consecuencia perdido el granillo, tomando un lustre casi tornasolado. Con particularidad se llama una especie de tela de seda labrada"); *Gaspar y Roig* 1855 *moaré.*
DRAE 1869 define ya *mué o muer* como "Moaré", la def. de éste *vid. supra*.
En el DRAE 1884 aparece *muaré* ("Tela fuerte de seda, lana ó algodón, que hace aguas"), y todas las demás vars. (*mué*, *muer*, *moer* y *moaré*) remiten a esta forma. Lo siguen *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Pagés* 1914, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.
Desde el DRAE 1970-2001 *moer* y *moaré* reciben de nuevo una def., en la que se menciona *muaré* ("Tela fuerte que hace aguas, moaré, muaré"). El DRAE 1992-2001 marca como poco usada las formas *mué* y *muer*; y completa la def. de *muaré* ("Tela fuerte que forma aguas, moaré, mué").
Las vars. *moé y moiré y mohair* no ingresan en los dicc.

CORDE *moiré* s. XIX: 4 casos en 3 documentos (1832 Mesonero Romanos; 1882-1883 Pardo Bazán; 1884 Argentina "moirée").
*moaré* s. XIX: 12 casos en 10 documentos (1828-1870 Bretón de los Herreros; 1851-1855 en Argentina; 1855 Castelar; 1884 en Cuba; 1885-88 Pereda; 2 1886 en Uruguay; 1898 Sánchez Arjona; 4 casos en obras técnicas).
*muaré s.* XIX: 4 casos en 3 documentos (2 casos 1831 Larra; 1879 Galdós "muaré antic"; 1886 Puiggarí)
*muer* s. XIX: 2 casos en 1 documento (Puiggarí).
*moer*: 0 casos. Hasta 1800: 1 casos (1791 R. de la Cruz: *La Petra, La Juana y El casero prudente*).
*muar*: 0 casos.
*moé*: 0 casos. Hasta 1800: 1 caso (h. 1780 *Tonadila*).
*mué* s. XIX: 0 casos. Hasta 1800: 2 casos en 2 documentos (1785 *Tonadilla*; a. 1800 *Tonadilla*) (no otras var.)
*alzacuello*, *cinta*, *cuello, lazo, traje, vestido*, *de moiré/moaré/muaré*.
*basquiña de muer*, *moer*, *mué*, *moé; traje de mué*.

◊ Gómez de Enterría (1996: 184).

**MUARÉ ANTIQUE, moire antique, moaré antique, muaré antic**
s. m. Tipo de muaré, que forma aguas u ondas más grandes.

1855: Trage *muaré* "*antique*" con cintas azules formando listas y cuadros; esclavina de piel de armiño. Trage de *glacé* color de paja; berta con adornos de corales (*Moda*, nº 50, 11/2/1855, 8).

1855: Trage de "*moire antique*" gris ceniza. Sobretodo ajustado de terciopelo violeta formando monillo con tirantes, y nagüeta ancha y fruncida (*Moda*, nº 93, 9/12/1855, 8).

1861: En cuanto á las sederías, la ennumeracion seria imposible: brocateles, gros con enrejados, con losanjes, con ramos, paños de seda, etc. Pero la tela mas expléndida es sin contradiccion el *muaré ANTIQUE* con ramos CHINÉS. La gradacion de los matices llega hasta un tono de plata verdaderamente deslumbrador (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1862: el salon destinado á S.M. que se hallaba vestido de *moaré antic* blanco y celeste, y cuyo tocador era de plata primorosamente cincelada, así como todos los demás utensilios; el retrete tapizado de seda blanca y rosa (*Viaje de sus Majestades por Granada*, 82).

1869: Correspondencia. Octubre 22 de 1869. P. M. de M. [...] (Asturias). -A la pregunta que nos hace V. para arreglar un vestido negro de *moaré antique* corto, le diré que se descosen todos los paños, y se forma la enágua con un paño delante, dos detrás, una nesga ancha á cada lado (*Moda*, nº 39, 22/10/1869, 312).

1879: En cambio de otras ventajas que el vestir moderno lleva al antiguo, aquellos tenían la de la variedad de tonos [...] El alepín, la cúbica, el tafetán de la reina, el *muaré antic*, las sargas, la inglesina, el cotepali ofrecían variedad de bultos y colores (Galdós: *Apostó*licos, 326).

1ª doc.: 1855 *muaré antique, moire antique*, 1862 *moaré antique*.

Del fr. *moire antique* íd.; el TLF indica que los *moires* se clasifican en dos tipos, según su dibujo sea más grande o más pequeño: "la *moire antique* (à grandes ondes); la *moire française* (à dessins plus petits)". En esp. tuvo más difusión la forma con acentuación aguda, ya que se adoptó como un cruce del fr. *moire antique* y *moiré* [mwaʀe], der. de *moire* que en fr. es, por un lado, adj. aplicado a una tela 'que tiene el aspecto de muaré' o 'que ha sido elaborada como el muaré' ("qui a reçu l'apprêt de la moire; qui a le caractér de la moire"), documentado en 1740, y, por otro lado, el s. m. 'aspecto de muaré' ("aspect, caractér de la moire") este último documentado en 1819 (TLF).

Sin registro lexicográfio.

CORDE: 1 caso (1879 Galdós).

**MUCETA**

s. f. Cierto género de vestidura a modo de esclavina, que se ponen los Prelados sobe los hombros, y se abotona por la parte de delante; trahenla tambien los Eclesiásticos de la Corona de Aragón y de algunas partes, en el Choro, pero abierta (*Autoridades* 1734).

1843-1844: Uno de los golpes que mas han contribuido á despojar al estudiante de su carácter peculiar, ha sido la abolicion de los manteos [...] y hasta los mismo profesores, que se desgañitaban por entonces en las cátedras predicando igualdad, dieron al traste con el manteo nivelador y prefirieron asomar las charreteras de estambre amarillo por debajo de la *muceta* encarnada, haciendo una figura, que era cosa de alabar á Dios ([Vicente de la Fuente: El estudiante] *Españoles pintados*, I, 226).

1ª doc.: 1591 (registro lexicográfico de *Percivale* "muceta de obispo").

Dim. de *muça* o *almuça* íd., palabras que en esta última forma o en análogas está extendida en todos los romances y lenguas germánicas occidentales, bajo lat. *almucia* o *almucium*, de origen incierto (DCECH).

*Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787.

◊ Bernis (1979: 109), s. XVI.

**MUSELINA, musolina, musulina, moselina, mosolina, mosulina**
s. f. Tela de algodon fina y poco tupida. Tambien la hay de lana, seda, etc. (DRAE 1869)

1828: Tambien es muy elegante (para de mañana) *blusés* de *muselina* de la India, plegados todos, con un cordon ruso á la cintura, y de batista cruda. Sirve esto igualmente para hacer visitas de confianza, con su sombrero de paja de Italia, muy grande de ala, y está remangada por detras (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1828: Sepa vmd., pues, y comuníquelo á sus amables lectoras, que las gasas arrasadas chinescas, las *muselinas* de seda estampadas y los linoes bordados, dan material para muy bonitos vestidos de baile (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1829: El *negligé* de las señoras es de *gró* de Nápoles de color de carne de trucha, y el vestido de encima de *muselina* de la India (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1830: [Cádiz 28 de octubre. Noticias comerciales. [...] Idem 29.] Mil doscientas fanegas de trigo; á los Sres. Lacave y Echecopar; nueve bultos *muselinas*, cocos pintados, casimir y pañuelos de algodon, á los Sres. Caballero hermanos (*Correo literario y mercantil*, nº 365, 10/11/1830, 4).

1833: En las pequeñas reuniones, como sociedades caseras de dias de dia [sic] llevan las jóvenes vestidos blancos de *muselina* ó linon, con manga corta, mitones y echarpe de blonda negra (*Correo de las Damas*, 28/8/1833, 68).

1834: En los pequeños soarés se llevan vestidos de *musulina* clara, visos de tafetan de color con manga corta y lazos de cinta de gasa de color igual al vestido (*Correo de las Damas*, nº 37, 20/2/1834, 295-296).

1839: Las telas del dia mas preferidas son las *muselinas* de lana de dibujos muy pequeños (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 6).

1839: Traje de casa. Bata de levantina, tafetan, ó *muselina* de lana rayada. Papalina con cintas de color violeta. Zapatillas de terciopelo. Delantal de tafetan bordado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1840: Pero como *novedades nuevas*, como género aparte, y solo digno de la flor de las elegantes, recomendamos los chales de "*muselina*" *aerófana*, bordados de seda de color y oro (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7).

1843-1844: -Trajo la modista el vestido de terciopelo granate?... -No, señora. -Entonces, qué vestido llevo?... sobre que no tengo un vestido... El de gró está anticuado, el de moaré desclucido, el de *muselina* charro y comun en demasía.. no hay cocinera que no lo lleve... -Por qué no se pone V. aquel de seda, con listas color de romero? ([Manuel M. de Santa Ana: La doncella...de labor] *Españoles pintados*, II, 146).

1846: En los trajes de calle, las señoras y las mugeres de color llevan en la cabeza una banda de *muselina* blanca, con la cual se cubren como lo hacen ordinariamente las españolas con la mantilla (*Genio*, nº 2, 20/3/1846, 20).

1845: Vestido de peto fruncido, de *musolina* de india con coleta, seis botones en la falda festoneados y dos en la manga entre el hombro y la sangria, siendo aquella

bastante ajustada; puños de encage que caigan sobre el guante (*Espósito*, nº 2, 20/5 1845, 14).

1845: Vestido de *musolina* granadina escotado; peto largo, manga y guantes muy cortos; ultimamente una guarnicion de encaje en el escote, pero interrumpida en los hombros por dos rosetones del color del vestido (*Espósito*, nº 2, 20/5 1845, 15).

1845: En las telas ligeras como las *muselinas* de seda, los organdis, los tarlatanes &, se siguen guarmeciendo de cintas ó de blondas [...] La *muselina* de la India es la tela mas preferida en el Estio: los dibujos que se en este años son bellísimos por su efecto y novedad (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845, 47).

1855: Camiseta de medio escote como el monillo, de *muselina* clarín y embutidos bordados (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1869: Yo estoy casi segura de que los buenos tiempos de la *muselina* de lana van á renacer el próximo verano (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

1874: Usted se volverá loco cuando vea y trate a las grandes damas que habitan palacios, que huellan mullidas alfombras, que deslumbran con diamantes y perlas, que visten sedas y encajes y no percal y *muselina*, que desnudan la cándida y bien formada garganta, y no la cubren con un plebeyo y modesto pañolito (Valera: *Pepita Jiménez*, 160-161).

1876: Fichú monja. [...] este fichú es de *muselina* blanca y encaje de Valenciennes. Va cortado de tal manera, que su borde superior, doblado, forma un cuello (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 230).

1884: Despidiéndose junto a la puerta, no pudo reprimir algunos desahogos muy espontáneos de su pasión dominante. Como quien dice un secreto de importancia, declaró a su amiga que se pondría aquella noche el vestido de *muselina* blanca con viso de *foulard*, color lila, al cual había hecho poner un *entredós* y casaca Watteau... (Galdós: *La de Bringas*, 155).

1907 [h. 1859-1860]: ¡Y qué alegría tuvimos en la noche que se dijo que se había tomado á Tánger! Como por ensalmo se iluminaron y colgaron todas las casas; era de ver los balcones y ventanas con colgaduras de damasco, los de los ricos, colchas de zaraza los de los pobres, y con modestas sábanas de *muselina* morena, los de los más infelices (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 3).

1ª doc.: [1519 paños *mosulinos* 'paños de oro u plata de Mosul']; 1717 *muselina* (Goyeneche, documentado por Gómez de Enterría 1996: 186); 1727 *murselina*; 1764 *musolina*, 1787 *moselina* (h. 1800 en Venezuela); 1787 *mosulina,* 1822 *mosolina* (en Uruguay); 1834 *musulina*. Según el DCECH 1787 *moselina*; R. de la Cruz *mosulina*; Moratín *muselina*.

Del fr. *mousseline* < it. *mussolina*, antes *mussolino* < ár. *mausil* (con el sufijo *-ino*), íd., propiamente 'hecho en Mosul', ciudad de Mesopotamia (DCECH).

En fr., según el TLF, se documenta en una ocasión aislada ya en 1298 (traducción de Marco Polo) el s. m. *mosulin*, como tela fabricada en Mosul ("drap d'or et de soie fabriqué à Mossul"), y esta forma es prestada del it. *mosolino* ('especie de brocado de oro'). Más adelante, el fr. presta el it. *mussolina* (de *mussolino* 'tela o tejido de algodón o de lana pocedente de Mosul'): como s. f. aparece en 1656 *mousseline* con el significado

moderno ("toile de coton claire, peu serré, fine et légère") y por extensión se aplica a otros tejidos ligeros y poco tupidos (*mousseline de laine, de soie*).
Según Corominas, en esp. no es arabismo directo, pero sugiere que quizá lo sea el cat. *mussolina*, más antiguo. Señala asimismo que la forma aragonesa *mosolina* y las americanas (mejicana, costarricense y colombiana) *musolina* quizá vengan del cat. (DCECH).
Tenemos constancia, además, del uso de la var. *mosolina* en una modalidad americana, ya que es empleada como nombre de tela en un carta uruguaya de 1822 (Rizos Jiménez 2000: 10). Con todo, *mosolina* se refiere en los documentos generalmente a 'aguardiente', y es voz de Santander, según *Alemany* 1917 y DRAE 1925.
Puede que todas estas vars. formales nos se deban tan sólo a una variación regional, sino que son vacilaciones formales surgidas en el proceso de incorporación: la pronunciación fr. [muslin] da margen a diferentes adaptaciones. Por otra parte en el s. XVIII –al menos en el CORDE-– es particularmente frecuente la var. *musolina* (que en las épocas posteriores abunda sólo en las modalidades americanas, aunque también aparece en una revista cordobesa de 1845, *vid supra* la cita) y que, efectivamente, podría ser tomada del cat., como sugiere Corominas, pero parece más probable que provenga directamente del it.
Las formas *mosolina* y *musulina* se deben prob. a la vacilación vocálica.
En todo caso, estamos ante una forma muy vacilante, incluso en el s. XIX cuando la ganeralización de la voz se ha producido incluso en los niveles más informales del esp. peninsular e incluso de las modalidades americanas del esp.
En el s. XIX (el 1er testimonio es de 1828, *vid. supra* la cita), *muselina* se emplea en un sentido más amplio, como tela fina de diferentes materiales: los tipos que aparecen en la documentación son *muselina de seda, de lana, de la India,* y en alguna ocasión también *muselina aerófana, muselina granadina, muselina clarín*, todas prob. de seda.

*Terreros* 1787 *moselina* "Lienzo de algodon mui fino y delicado", *musolina* f. remite a *mosulina*, pero el dicc. no registra esta última forma, sólo la ya citada *moselina.*
DRAE 1803 *muselina* "Tela de algodon muy fina y delicada"; DRAE 1822 "llamada tambien bengala, porque las primeras de este género vinieron de aquel reino del Asia", lo sigue *Núñez de Taboada* 1825 *muselina*; pero esta última frase es eliminada en el DRAE 1832; DRAE 1843 "fina y poco tupida";
*Salvá* 1846 *muselina; Domínguez* 1846-47 *muselina Com*. añade también *muselina de lana* "Especie de tela de esta materia" y *muselina de la India*, que remite a *chaconada*; *Gaspar y Roig* 1855 *muselina Com.* "cuyo principal mérito es la transparencia y las olidez [sic]".¡, también *muselina de lana* "Tela lijera de lana, fabricada como la muselina de algodon, y cuyo uso se halla hoy en el dia muy generalizado"*;* DRAE 1869 "Tambien la hay de lana, seda, etc."; *Zerolo* 1895 *muselina; Toro y Gómez* 1901 *muselina*; *Pagés* 1914 *muselina; Alemany* 1917 *muselina; Rodríguez Navas* 1918 *muselina Com.*
*Musolina* figura en en *Terreros* 1787 y DRAE *Manual* 1927 como forma mejicana para muselina, desde el DRAE *Manual* 1984 con marca *And.* y *Méj.*
Las vars. *mosulina y musulina, murselina, morselina* no tienen registro lexicográfico.

CORDE *muselina* s. XIX: 98 casos en 61 documentos.
Hasta 1800 *muselina*: 12 casos en 10 documentos (1740 Feijoo: *Theatro crítico*; 1740-1746 *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*; 1758 Isla; 1762, 1763 R. de la Cruz; c 1771-1777 Moratín N.; c 1774; c 1790; 1793 Moratín L.: *Viaje a Italia*; varios casos en las *Reales órdenes*, por ej. 1780 Real orden en que se reencarga la prohibición de muselinas).
*musolina:* 18 casos en 2 documentos (1764 R. de la Cruz: *Las frioleras*: "lo gasta en zapatos de moda y en pelendengues, en musolinas y lazos"; 17 casos en 1768 R. de la Cruz: *Los alcaldes de Novés*: "desde que se introdujo la musolina", "basquiñas y mantillas de musolina"; "la perversa moda de la musolina"; "La musolina destruye la fábrica de bayeta del lugar. La musolina ha hecho tablas la modestia general de las mujeres. En la musolina arriesgan su opinión las más honradas. La musolina pretexta sólo el recato y

ofrece más [..?] que la que la vista desea de todos; y, últimamente, la musolina en la iglesia es escándalo ó peligro").
*moselina*: 1 caso (c 1800 Venezuela Pons: *Comercio de Caracas*).
*mosulina:* 0 casos, pero en 1519 como 'paño de Mosul': "En esta Asiria era la cibdad e provincia de Selencia, que fue muy señalada cosa, e agora llaman a esta Asiria reyno de Mosul, a do se labran paños de oro y seda, a que llaman *mosulinos*" (Fernández de Enciso, Martín: *Suma de geografía que trata de todas las partidas y provincias del mundo*, fol. LVIV).
*murselina*: 1 caso (1727, doc. notarial: "una corbata de *murselina*; un gorro de lienzo con puntilla de encaje").
*morselina*: 3 casos en 2 documentos (todos s. XX, enombia, autor Carrasquilla).

◊ Gómez de Enterría (1996: 186-187).

**MUSELINETA, mucelineta, muselineto**
s. f. Especie de tela menos tupida que la muselina (*Domínguez* [1846-47] 1853).

1798: Tenga V. la bondad de remitirme algunas mediecitas de seda blancas, o de listas graciosas y no charras de Motril; pañuelos para el cuello blancos, y de color para el bolsillo, finos y grandes, si hay proporción algunos cortes de solapa de *mucelineta* fina y bonita; igualmente si hay casimir blanco (J. de Burgos: *Epistolario,* 13/4/1798, 119).

1798: Cuenta que doy a D. Diego de Burgos de la inversión de dos mil reales que me señaló en seis de agosto ¿próximo? Para equipe de su hijo D. Francisco Javier [...] Por una vara y media de *muselinetos* para dos chalecos... 54. (J. de Burgos: *Epistolario*, s.f. [septiembre 1798], 179).

1873: Llegó por fin el día señalado, y desde por la mañana muy temprano me puse en ejercicio, corriendo de aquí para allí en busca de mil cosas que mi antigua señora necesitaba. Los afeites de la calle del Desengaño, los trajes pintados en la de la Reina, las telas y cintas, cotonías, *muselinetas*, pañuelos salpicados, de doña Ambrosia de los Linos (Galdós: *Carlos IV*, 318).

1873: Juan de Dios preguntaba al parroquiano si quería poplín, cotepalis, organdís, madapolanes o *muselinetas*, y en vez de traer lo pedido, daba media vuelta, rascándose la cabeza, iba a la trastienda, y salía después a preguntar de nuevo, porque se le había olvidado (Galdós:*19 de marzo y 2 de mayo*, 185).

1ª doc.: 1798.

Ocasionalmente se documenta también la forma m. *muselineto*.

Del dim. de *muselina*.

*Domínguez* [1846-47] 1853 *muselineta vid. supra*; *Gaspar y Roig* 1855 *muselineta Com*. "Muselina lijera"; *Zerolo* 1895 *muselineta Com*.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (2 obras de 1873 Galdós).
*Muselineto, mucelineta, mucelineto*: 0 casos.
Hasta 1800: 0 casos.

**NANQUIN**

s. m. Tela fina de algodón, de color amarillento, muy usada en el siglo XVIII y aun en el XIX, que se fabricaba en la población china del mismo nombre (DRAE 1936).

1886: Estilábanse ya ropas de cubica y pantalón *nanquín*; la muselina era corriente para damas. Al surtú o capote denominábasele citoyen. Estaban en moda las polonesas y turcas, a que las mujeres añadían gran variedad de redecillas, bonetillos y monterillas (Puiggarí:*Traj*e, 246-247).

1ª doc: 1846, como voz canaria (DCECH).

De *Nankin*, nombre la ciudad china, de donde se importaba este tejido (DCECH). En fr. se halla *nankin* íd. ("étoffe de coton généralement de couleur jaune") desde 1760 (TLF); en ingl. desde 1755. Se utilizaba principalmente para confeccionar prendas masculinas.

*Zerolo* 1895 *nankín* "Tela de algodón, ordinariamente amarilla y blanca, que se fabricaba en Nankín y que se imita en las Indias y en Europa"*; Alemany* 1917 *nanquin Amér.* "En algunas partes de Cuba, mahón rayado o labrado"; DRAE 1936 *nanquín vid. supra.*

CORDE *nanquin, nanquín* s. XIX: 1 caso (Puiggari).
*nankin:* 0 casos.
*Nankin*, *Nankín* s. XIX: 0 casos (aunque en Chile 1882 Pérez Rosales: *Recuerdos del pasado (1814-1860)*: "porque muy pocos sabemos que Nankin no es trapo sino ciudad").

◊ *BRAE* VII, 338

**NANSÚ, nansouk, nansuk**
s. m. Tela fina de algodón que se emplea para ropa interior, blusas de mujer, pañuelos, etc. (DRAE *Manual* 1950).

1861: Papalina de dormir para señorita [...] se hace de género de hilo fino ó *nansouk,* y se guarnece de encage. Se corta la fig. 30 doble; se corta tambien una tira estrecha al sesgo que cubre el fruncido de cada lado, y contiene la jareta que ha de servir para ajustar la papalina (*Moda*, nº 2, 1861, 10).

1861: Publicamos hoy el complemento de la coleccion de objetos de ropa blanca [...] La almilla que este dibujo representa es de *nansouk*, guarnecida de tiras estrechas festoneadas que rodean con una doble fila el cuello, los puños de las mangas (*Moda*, nº 6, 1861, 41).

1866: Jovencito de 15 á 16 años. -Pantalon, chaleco y chaqueta de paño chiné gris, blanco y negro. Señorita de 16 años. -Traje de *nansonk* blanco, guarnecido por abajo con una tira bordada puesta plana (*Apolo*, 5/11/1866, 1).

1868: Se lleva mas que nunca el corpiño designado con el nombre de *camiseta* en el comercio de Paris, es decir no ajustado, cortado por los patrones de corpiño de *nansuk* blanco (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1869: Se habla de listas escocesas destinadas para formar con ella trages rasantes al suelo, ó mas bien guardapiés, porque el corpiño-camiseta seria de *nansouk* ó fulard. Con los dichos trages se llevarán pardesús, recogidos con escarapelas (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 72).

1869: Los guardapiés son hoy verdaderos trages; el blanco, sea de *nansouk* ó sea de percal, no se presenta absolutamente; no se le lleva sino en invierno, de noche; aun

debajo de los trages de percal no se admiten ya; estos trages tienen su correspondiente enagua interior (*Moda*, nº 16, 30/4/1869, 127-128).

1869: Con una enagua de fulard (sin cola se entiende) guarnecida con un volante, un pardesús igual con un fleco, ajusado por detrás, suelto por delante, puesto sobre un corpiño de *nansuk* blanco, está una dama tan confortablemente vestida para arrostrar los grandes calores (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1876: Tira de bordado inglés. Sobre *nansuk* blanco, batista cruda, fular ó cachemir de la India, para guarniciones de vestidos. Se la empleará tambien en la lencería (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106).

1876: Las camisas de dormir son de tela de algodón inglés cruzado para el invierno, y de lienzo para el verano, y se distinguen, asi como las chambras de *nansuk*, por la infinita variedad de sus disposiciones (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: La casa de Plument, 33, rue Vivienne, en Paris, acaba de invenar y poner á la venta una preciosa falda-modelo, de *nansuk*, con cuatro volantes de muselina á cuadros, sobrepuestos en la parte posterior, de manera que forman *tournure* ó *polisson*, y en la parte baja, alrededor, otro volante de *nansuk* (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Traje de lienzo listado blanco y azul oscuro. Falda cortada al sesgo. Túnica princesa cortada también al sesgo y guarnecida de tiras de *nansuk* bordado (*Moda*, nº 24, 30/6/1876, 191).

1885-1887: De aquí nació la idea de dedicar la casa al género blanco, y arraigada fuertemente la idea, poco a poco se fue haciendo realidad. Ayudado por don Baldomero y Arnáiz, Gumersindo empezó a traer batistas finísimas de Inglaterra, holandas y escocias, irlandas y madapolanes, "*nansouk*" y cretonas de Alsacia, y la casa se fue levantando no sin trabajo de su postración hasta llegar a adquirir una prosperidad relativa (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 217a).

1932 [ h. 1865]: A todos nos traía nuestros buenos regalos [de París] [...] A mí me trajo una faldita de seda rosa y blanca, adornada de blonda con garibaldina de *nansú* blanca, a la moda de entonces, y que estrené para ir al Prado (*Memorias de Julia Bécquer*, 84).

1ª doc.: 1836 (el cubano Pichardo, según el DCECH); 1861 *nansouk*; 1868 *nansuk*, 1917 *nansú* (registro lexicográfico de *Alemany*), 1925 *nanzú*.

Del ingl. *nainsook* < origen índico: del urdo *nainsúh* íd., compuesto de *nain* 'ojo' y *suh* 'placer' (DCECH). Prob. (en esp. peninular) a través del fr. *nansouk* ("Tissu léger; toile de coton d'aspect soyeux"), documentado bajo la forma *manzouque* ya en 1771 y en 1829 como *Nansouck,* además se registran formas *nansoucs* y *nanzouk* (TLF).

Según el DCECH, es voz argentina, chilena, costarricense, mexicana, cubana, portorriqueña (y así la consigna también *Alemany* 1917), pero en el s. XIX ya se empleaba también en el esp. peninsular, y es prob. que haya estado en uso antes de lo que indica la documentación aportada, pues la voz figura en las revistas francesas de la 1ª mitad del s. XIX, de donde se traducían muchos artículos esp. (*Courrier des dames*).
La grafía *nansouk* también corrobora la vía fr., desde fin. de los 60 prevalece en las revistas la forma parcialmente adaptada *nansuk*, y ya en el s. XX aparece *nansú*.

*Alemany* 1917 *nansú Amér.* "En Cuba, tela blanca de algodón"; *Rodríguez Navas* 1918 *nansú Com*. "Tejido fino de algodón, empleado en trabajos de lencería".

DRAE 1925 incorpora *nanzú*, como voz de Cuba y Chile "Tela de algodón"; lo sigue *Pagés* 1925; DRAE 1936 "Tela de algodón, blanca o de color, superior al lienzo, pero inferior a la batista. La usan las mujeres para blusas, pañuelos, ropa interior, etc.". Esta forma está en el dicc. académico sólo hasta la ed. de 1947; DRAE *Manual* 1950 lo sustituye con *nansú vid. supra*; DRAE 1956 añade de nuevo a la def. la frase "Tela de algodón, blanca o de color, superior al lienzo, pero inferior a la batista".

CORDE *nansú* en todos los documentos: 2 casos en 1 documento ( c 1935 Yesares: *Industrias para el aficionado*).
*nansouk*: 1 caso (1885-1887 Galdós).
Otras vars.: 0 casos.

**NEGLIGÉ, négligé, négligée, nègligée**
**1** s. m. Trapillo, atuendo más sencillo que el ordinario, llevado en casa. Ú. t. c. adj., frecuentemente como de ~.
adj. Dícese de una prenda femenina usada para estar por casa antes de arreglarse. Ú. t. c. s. m. (DRAE *Manual* 1984).

1829: Los pantalones nada han variado. En vestido formal son ajustados, y señalan las formas; y en "*negligé*" muy anchos y abotonados por delante (*Correo literario y mercantil,* nº 201, 13/10/1829*,* 3*).*

1829: El "*negligé*" de las señoras es de *gró* de Nápoles de color de carne de trucha, y el vestido de encima de muselina de la India (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1829: Los guantes mas del dia en *negligé* son de color de vino, bordados de blanco; las vueltas son indispensables, y las mas rigorosas de punto de Alenzon (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1831: Doña Bibiana. -Oyes, y para eso ponte la levita azul con el vivo encarnado. Francisco. -Está muy bien. Doña Bibiana. -¡Julia! Esta chica... el caso es que yo ya no tendré tiempo de mudarme este vestido. Don Deogracias. -No importa, mujer: como tú dices, estás en un agradable *négligé* (Larra: *Mostrador*, BVC).

1832: Aún reíamos de ello, cuando una mamá y dos niñas, éstas en un interesante *negligé* y aquélla en una espantosa toilette, entraron en la tienda y empezaron tal demanda de rasos, gros de Nápoles, poplines, organdís, crespones, barég, moirés, paliacats, cotepalis y demás, que los cuatro mancebos eran pocos para tomar y dejar escaleras, subir y bajar piezas, desdoblar paquetes, abrir cajas y enseñar muestras (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1833: Se llevan elegantísimos "*negligés*" para la salida de baño, y para el baño mismo peinadores de franela de exquisito gusto (*Correo de las Damas*, nº 7, 14/8/1833, 53).

1835: Este año hay mucha variedad en los chales *chauds* que suplen á las capas de *negligé.* Entre los mas elegantes se cuentan los de la tela escocesa simples, y otros de punto de aguja y á cuadros: los *Bassora* y los *Coratza* que son de un precio mas bajo que los *Cabilles*, y que son sin embargo mas ricos que los *tartans*. Todos estos chales son muy preferidos por las elegantes (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 357).

1835: El *calavera langosta* se forma del anterior y tiene el aire más decidido, el sombrero más ladeado, la corbata más "*negligé*"; sus hazañas son más serias (Larra: *Artículos*, 741).

1836: Es tan grata una convalecencia con su palidez y su afectado *negligé* (*Semanario pintoresco*, 1836, 210).

1839: Su uso [de encajes y blondas] aunque reducido á la alta aristocracia, se ha generalizado tanto por el buen efecto y lo escogido del adorno, que hemos visto muchos vestidos de seda y trages para paseo, de esta clase, y con encajes [...] Asimismo se embellece con ellas el sencillo peinador y la modesta bata de *negligé*, como los costosos trajes de calle (*Mariposa*, nº 4, 10/5/1839, 28).

1844: El trage de la derecha representa un *negligé* de buen gusto, y aunque ninguna novedad ofrece, es seguro que no puede hacerse cosa mejor. El corte del *pardessus* corresponde al hueso de las caderas por los costados; el dorso baja un poco y es inferiormente muy ancho; los cinco ojales que debe tener en cada solapa no están indicados; los bolsillos están en los faldones colocados oblícuamente, y todos los forros están lisonjados (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 346-347).

1846: TOALET para medio *NEGLIGE*. Corpiño con guarniciones de botones de oro. Chalinas de merino y satin verde y capotito de satin negro, con vueltas de satin rosa (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846, 15).

1846: Un chal negro, muy viejo [...] y un vestido del mismo color del chal, componian la "*neglige*" de aquella buena señora (*Semanario pintoresco*, 1846, 254).

1850: Para ellas no había diferencia en las horas del día. Las distinciones de los trajes de *negligé*, de paseo, de tertulia o de baile les eran de todo punto desconocidas, y creían que para parecer señoras, era preciso mostrarse a todas horas engalanadas de prendas de mucho valor (Ayguals de Izco: *Bruja*, 249).

1851: Se marcan no obstante [...] algunos "*négligés*" sumamente bonitos, á saber: bata de muselina fondo gris-azul (*Ellas*, nº 1, 1/9/1851,16).

a. 1870: La aristocracia tiene el buen gusto de no emperejilarse desde tan temprano y acudir al punto de cita en traje de negligé siempre más cómodo y gracioso; algunos llevan su condescendencia hasta resucitar el sombrero redondo y la chaquetilla torera (Bécquer: *Artículos*, I, 30).

1873: Un hombre rico o linajudo podrá descuidarse en el vestir [...] pero la señora de la casa no saldrá nunca a la calle sino de tiros largos, con arreglo y ordenenanza, "*como quien es*", según dice ella enfáticamente. En compensación, de puertas adentro, lleva demasiado lejos el *negligé*, que en España llamamos trapillo, con tal de que la casa ofrezca un aspeco irreprochable... (Alarcón: *Granadin*a, 36-37).

1876: Paletó *negligé* de cachemir color de rosa [...] Paletó *negligé* de cachemir azul (*Moda*, nº 31, 22/8/1976, 244). [grabados]

1886: Las damas significaron su entusiasmo en la combinación de los tres colores nacionales, para sus vestidos sencillos a la Constitucional, *negligés* a la Patriota, gorras a la Bastilla, escofietas a la Ciudadana, etc. (Puiggarí: *Traje*, 238-239).

1891: Y en torno de aquellas dos nobles figuras realzadas aquel día por el infortunio, elevadas por ruin despotismo de un gobierno sobre el gloriosísimo pedestal de la

picota de sus iras, Pedro López había visto agruparse, más hermosas mientras más doloridas, y tan elegantes en su sencillo *negligé* de mañana como en sus soberbias toilettes de otras ocasiones, a las bellísimas duquesas de A., B. y C (Coloma: *Pequeñeces*, 143).

1897: Yo, con el pretexto de la jaqueca, estaba en el más cuidadoso y esmerado *négligé*. Mi vestidura era una elegantísima bata de flexible seda. Pocas mujeres pueden hacer lo que yo hice entonces y puedo hacer y hago todavía. Cuando el corsé me enoja no le llevo (Valera: *Genio y figura*, 224).

**2** adj. Descuidado, desaliñado, pero con cierta elegancia (DRAE *Manual* 1984).

1835: Son muy de moda en la temporada de verano los peinados descuidados y sencillos ("*négligé*") y para los de esta clase se usan los *peines metálicos* nuevamente inventados (*Correo de las Damas*, nº 25, 7/7/1835, 198).

**3 A la ~.** loc. adj. y adv. Dícese del traje, o prendas de vestir destinadas para ser llevadas en casa o bien arregladas con cierto descuido rebuscado y elegante.

1824: S.ta de Morfi/Joaquina/ Se presenta en el paseo los dias de mas gala "*à la nègligée*", lo que perjudica algo su reputacion de elegante (*Revista de los elegantes*, 7v).

1834: Con todo, como su obligación era mostrarse aquel día con semblante triste ante su señor, eligió el traje a su entender más análogo con la pesadumbre que debía aparentar, y aunque tan puesto y pulido como si fuese de gala, se adornó con un estudiado descuido, bien así como si dijésemos *a la negligé* (Espronceda: *Sancho Seldaña*, BVC).

1843-1844: Cambia de aspecto, de trage, de costumbres, de carácter y aun de figura [...] su trage antes sencillo pero bien ordenado, ahora se compone de un jaique puesto *á la* "*negligé*" sin abotonar; de un pantalon ancho puesto con mucho descuido, sin tirantes y sujeto á su cintura por un voluminoso cordon de seda que remata en dos colosales borlas; la corbata con un nudo flojo y mal hecho, dejando tremolar sus puntas como la bandera del *congreso de diputados* ([Luis Loma y Corradi: El aprendiz de literato] *Españoles pintados*, I, 417).

1844: Para gorrillos *á la* "*negligé*" emplea el *bouillonné* de tul, mezclado con hojas de cinta (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1844: el traje *á la* "*négligée"* para la hora del desayuno [...] Asi es que solo consiste en un ancho peinador de muselina de la India, á través del cual puede muy fácilmente ver un ojo investigador la fina y blanca ropa interior (*Tocador*, nº 6, 8/8/1844, 94).

1844: Tambien sa ha adoptado para este traje *á la* "*négligé*", un capuchon del propio color del transparente ya indicado, que sirve para cubrirse la cabeza para cuando se va desde el baño á la habitacion (*Tocador*, nº 9, 29/8/1844**,** 143).

**4 De, en, o para ~.** loc. adv. De trapillo, con traje informal.

1833: Sin embargo, los elegantes diplomáticos, cuyo voto es, y debe ser de escepcion en la materia, si bien conviene en que por la mañana *de negligé*, esto es, de trapillo, se puede y se debe usar el pañuelo de color, le proscriben inexorablemente por la tarde, pues desde esta época del dia en adelante empieza el imperio esclusivo del blanco, padre universal de todos los colores (*Estafeta urbana*, 104).

1839: Apenas llevan ya las señoras corbatas, a no ser para "*negligé*", y entonces de casimir ó fular: lo que hace mucha gracia con un cuello abierto (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 6).

1839: Las telas de seda de todas clases, con sus mil nombres estraños, fantásticos, mil veces repetidos, y totalmente desfigurados, forzado su sentido, y puede decirse casi que ridiculizados; nombres, que nos créemos dispensados de repetir, las telas de seda en fin se llevarán por la mañana, por la tarde, para *"negligé*", para trage de sociedad (*Mariposa*, nº 6, 30/5/1839, 46).

1839: Calzado. Las medias de algodón, muy finas y lisas, se llevan para *negligé* y es sumamente elegante con zapatos; pero para calle se ha hecho jeneral la moda de los botines (*Mariposa*, nº 9, 30/6/1839, 70).

1840: Yo quiero que le deslumbres,/ aunque afectes abandono,/ y que desde hoy le acostumbres/ a las leyes del buen tono. Aunque tu triunfo es seguro/ vístete como qieN eres. [...] No le tengo por un argos,/ mas se admirará si ve/ a mamá de tiros largos/ y a la novia en "*négligé*" (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 56-57).

1ª doc.: **1** 1829, **2** 1835, **3** 1824, **4** 1833.

Del fr. *négligé*, *-ée*, adj. y s., atestiguada en esta lengua en 1694 (el TLF no especifica en qué ac.) Sigiendo al TLF, como s. m. es en fr. 'aspecto descuidado' ("aspect, caractére peu soigné de quelque chose, absence de soin dans quelque chose"), pero el uso que está más directamente relacionado con la ac. de *negligé* que nos interesa es la aplicación de esta voz al estado, aspecto de una persona que no ha acabado su arreglo ("état d'une personne qui n'a pas encore parchevé sa toilette ou soingé sa mise"), así, *negligé* pasa a designar, por metonimia, un atuendo ligero y sencillo que se lleva en casa ("tenue légère et sans recherche qu'on porte généralmenet dans l'intimité"). Cabe decir que esa sencillez de los trajes solía ser, no obstante, rebuscada y refinada.

**1** *Zerolo* 1895 s. m. "Palabra franc. equivalente á la castellana *desgaire*"; DRAE *Manual* 1984 adj. "Dícese de una prenda femenina usada para estar por casa antes de arreglarse Ú. t. c. s."; DRAE *Manual* 1989 Ú. t. c. s. m.
**2** DRAE *Manual* 1927 adj., señalando que se trata de una "voz francesa que se pronuncia *negliyé*", lo define como "Pedantismo por descuidado, desaliñado"; DRAE *Manual* 1950 "Galicismo por descuidado, desaliñado"; DRAE *Manual* 1984 adj. "Descuidado, desaliñado, pero con cierta elegancia"
**3** *Rodríguez Navas* 1918 loc. *á la negligé (á la)* "Loc. francesa para designar el uso impropio de un traje de confianza, para recibir visitas".
**4** Sin registro lexicográfico.

CORDE *negligé* s. XIX: 14 casos en 12 documentos (1834 Espronceda *a la negligé*; 1832 Mesonero Romanos s. m.; 1835 Larra: *Traducción de Felipe, de Scribe,* s. m.; *Artículos* adj.; 1850 Ayguals de Izco *trajes de negligé*; 1852 Bretón de los Herreros; 1858 Cuba Auber s. m.; 861 Alarcón "vestido con cierto negligé de guerra"; a 1870 Bécquer *traje de negligé;* 1873 Alarcón s. m.; 1886 Puiggarí 2 casos *traje de negligé*; 1 s. m. *negligé a la Patriota;* 1891 Coloma s. m.).
*négligé* s. XIX: 3 casos en 3 documentos (1831 Larra; 1840 Bretón de los Herreros; 1897 Valera).
Hasta 1800: 0 casos.

→ *deshabillé*, *trapillo*.

**NESGA**
s. f. Tira o pieza de lienzo ù paño, cortada en figura triangulár, la qual se añade y entretexe à las ropas ò vestidos, para dar el vuelo ù el ancho que necesitan (*Autoridades* 1734).

1869: Correspondencia. Octubre 22 de 1869. P.M. de M. [...] (Asturias). –A la pregunta que nos hace V. para arreglar un vestido negro de moaré antique corto, le diré que se descosen todos los paños, y se forma la enágua con un paño delante, dos detrás, una *nesga* ancha á cada lado (*Moda*, nº 39, 22/10/1869, 312).

1886: El español era lujoso [...] Mostrábase galán con su alto cuello bordado, o su voluminosa lechuguilla; sus calzas de grandes cañones, mantenidas hasta 1620, alternando con otras calzas enteras de obra; sus medias de rodilleras, con balumbosas atapiernas; sus jubones de *nesga*s y alagartados, puestos encima de la almilla o farseto (Puiggarí: *Traje*, 207-208).

**A ~ s.** loc. adv. Al sesgo, oblicuamente respecto de los hilos.

1869: Se modernizan muchos trages antiguos, particularmente los cortados *á nesgas*, agregándoles un *puff* de la misma tela (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 72).

1869: Si se tiene alguna tela sobrante, y el trage cortado *á nesgas* esté todavía de buen uso, se hará un cinturon con faldones, llamado por otro nombre *puff*, y mediante este cinturon se podrá llevar el trage tal cual es, pues lo esencial es, en efecto, modificar ó disimular el aplanamiento de las caderas, principal punto de diferencia entre la moda antigua y la nueva (*Moda*, nº 39, 22/10/1869, 312).

1ª doc.: **1** 1393 (en el CORDE, *Relación de Ferrando Tacón sobre una vajilla real, RDTP* 1988; DCECH 1604); **2** sólo lo documentamos en 1869.

Prob. del ár. *násğa* 'tejido', 'pieza entretejida', derivado de *násag* 'tejer', 'entretejer' (DCECH).
También se llamaba *cuchillo* (*Covarrubias* 1611 "es una pieça que llaman por otro nombre cuchillo, al qual añaden a la ropa para hazer ruedo, o harapo"), y alterna en el uso con *sesga,* en el s. XIX sólo hallamas alternancia con *sesgo,* mucho más frecuente.
El der. *nesgado- da*, p. p. y adj. 'que tiene nesgas' (1ª doc.: 1477-1491 *Cuentas de Gonzalo de Baeza*) no es de creación moderna, aunque el registro lexicográfico es tardío, pues ambos aparecen por 1ª vez en *Alemany* 1917 y DRAE 1925. *Alemany* 1917 añade también la ac.: "En Cuba, dícese del corte, costura, doblez, etc., que no sigue el hilo o dirección natural de la tela, sino diagonalmente, formando triángulos. No obstante, para el s. XIX, el CORDE sólo proporciona 1 caso (1867 Guatemala Milla y Vidaurre): es más frecuente *sesgado, -da*.

*Autoridades* 1734 *vid. supra*, *Terreros* 1787 "V. *cuchillo*, en vestidos, &c".

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (a 1828 Moratín, 1886 Puiggarí).

→ *sesgo*, *biés*.

**NIKER-BOKER**
s. m. Especie de tela de lana.

1876: Traje de calle [...] Vestido de "*niker-boker*" (especie de fular) de un color neutro, con rayitas encarnadas y blancas que destruyen un poco la monotonía del conjunto (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 113).

1ª doc.: 1876, caso aislado.

En la cita es una especie de tela, pues no guarda relación con *knickerbockers*, un tipo de calzón de hombre (en ingl.).

Sin registro lexicográfico.

**NIPIS, nípis, nipi, nipir**
s. m. Tela fina, casi transparente y de color amarillento que tejen en Filipinas con las fibras más tenues sacadas de los pecíolos de las hojas del abacá (DRAE 1899).

1803-1806: Las mujeres son diestras tejedoras; hacen de abacá unas telas muy finas que llaman *nipis*. Las señoras de Manila y las indias de sus cercanías que las compran para hacerse camisas, se quejan de que son de menos dura que los *nipis* de Camarines (Martínez de Zúñiga: *Estadismo de las Islas Filipinas*, II, 95).

1828-1870: Deseos indefinibles/ En el cerebro le bullen/ Y en el pecho le sonríen/ No bien cambia el tonelete/ Y la valona de *nípis*/ Por la levita y demas/ Atavíos varoniles,/ Mira con fiero desden/ Los trompos y los confites,/ Y si le llaman muchacho/ Se le amontona la bílis (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 333).

1828-1870: Por ventura ¿no es harta gollería/ Que de París y Lóndres la quincalla/ Venga á mi casa, y de Moscovia el lino,/ Y el *nípis* y el tabaco filipino? (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 414).

1835: Tambien se llevan algunos vestidos de "*nipir*", tela de Filipinas que se parece á la muselina, aunque su tejido es mucho mas fino. Generalmente son bordados; y es lástima que no se pueden llevar sin vivo. Si el vivo es blanco no luce la tela, y si es de color hace bastante charro. Dejemos, pues, esta moda para las señoras de edad (*Correo de las Damas*, nº 54, 21/8/1835, 245).

1847-1857: Algunos, de vuelta de Filipinas, han traído á España un hilo semejante ó idéntico, producto de una concha. En fin, acaso con el tiempo se llegue á tejer algo más precioso que la seda, que el *nipi* y que la lana de Cachemira (Valera: *Correspondencia*, II, 167).

1876: Porque tiene cuatro terrones y una fábrica mal montada, cree poder codearse con los que ostentan una corona, refunfuñó la Marquesa haciendo trizas su pañuelo de *nipis* (Grassi: *Copo de Nieve*, BVC).

1885-1887: El inventario de abanicos, tela de *nipis*, crudillo de seda, tejidos de Madrás y objetos de marfil también arrojaba cifras muy altas, y se hizo minuciosamente (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 210a).

1ª doc.: 1754 (Delgado: *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas filipinas*: "los nipis, palabra que significa 'tejidos delgados'").

Voz tagala.
Aparece ya en 1754, pero el período de difusión corresponde más bien la 1ª mitad del s. XIX.

También existe la var. *nipe* (1ª doc.: 1840-a. 1862 en Cuba), que recoge *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917 como americanismo de Cuba para 'nipis'; según el DRAE *Manual* 1927 es, en *Cuba y México* "Barbarismo por nipis"; DRAE *Manual* 1984 elimina "barbarismo".

*Gaspar y Roig* 1855 *nipis Com*. remite a *nipe* ["especie de tela que se fabrica en las islas Filipinas, y aun en Madagascar, con el hilo estraido del corazon de la nipa, y que conserva siempre un color pajizo"; *nipa* es un tipo de palmera]; DRAE 1884 "Tela fina, transparente y poco blanca que se teje en Filipinas, bien con las fibras de las pencas del agave americano, bien con los filamentos de las hojas de la piña ananas"; *Zerolo* 1895, DRAE 1899 *vid. supra*; *Toro y Gómez* 1901 "del agave"; *Alemany* 1917; *Rodríguez Navas* 1918 "con fibras de nipa, con las pencas del agave americano o con los filamentos de las hojas de la piña ananas"; *Pagés* 1925; el DRAE *Manual* 1984-2001 anota que no varía en pl.

CORDE *nipi*s s. XIX: 8 casos en 5 documentos (3 casos 1803-1806 Martínez de Zúñiga; 1876 Grassi, 2 1883 Filipinas Moya y Jiménez; 1885-1887 Galdós).
*nipi* s. XIX: 1 caso (1847-1857 Valera).
*nípi* s. XIX: 2 casos en 1 documento (1828-1870 Bretón de los Herreros).
Hasta 1800: 8 casos en 1 documento (1754 Delgado).

**NUBE**
**1** s. f. *Germ*. La capa (DRAE 1780).

1836: ¿Fígaro diez meses sin divisar una mantilla madrileña, ni una palidez valenciana, ni un solo pie andaluz? ¿Un año casi sin pararse en la Puerta del Sol, ni en otra puerta alguna, embozado en la *nub*e, sin ir al café del Príncipe, sin asistir a una sesión del Estamento; diez meses, en fin, sin ver una Real Orden, ni columbrar un prócer? (Larra: *Artículos*, 425-426).

1843: El Torero siempre es andaluz [...] y por eso los valencianos, manchegos, murcianos ó estremeños que se dedican al toreo, lo primero que hacen es olvidarse del pais en que nacieron: adoptar, ademas del *uniforme de plaza*, el traje de calle mas comun de los andaluces [...] embozado en la "*nube*", apoyado la siniestra *bae* en la *caera* ([Tomás Rodríguez Rubí: El torero] *Españoles pintados*, I, 3).

**2** s. f. Especie de chal muy ligero, hecho de punto, con que las señoras se envolvían la cabeza al salir de noche de casa, del teatro y de otros lugares cerrados (DRAE 1936).

1871: Medio punto más arriba en el pentagrama social están colocadas las que vienen por la izquierda; y lo digo porque, en vez del foulard, llevan *nube* arrollada a la cabeza, y sobre los hombros una cosa que quiere imitar, en forma y colorido, a los abrigos de las grandes damas... (Pereda: *Tipos y paisajes*, 521).

1895: Cerca del anochecer, cuando Mari-Pepa y su hija recogían las respectivas labores y se sacudían las hilachas agarradas a los vestidos y apercibían las *nubes* y los mantones [...] vino el médico otra vez (Pereda: *Peñas arriba*, 445).

[h. 1865]: Cinco años contaba yo y siete mi hermano Alfredo cuando mi padre nos llevó consigo al empezar sus viajes para estudiar tipos y costumbres de Castilla [...] y así, después de desayunar, salíamos con los corrillos como unas rosas. A mí me ponía mi *nubecita* blanca, tocado que en quellos tiempos era muy útil entre aquellas nieves (*Memorias de Julia Bécquer*, 77).

1ª doc.: **1** 1609 (*Vocabulario* de Juan Hidalgo); **2** 1871.

La ac. ‘capa’ fue prob. creada por metáfora con *nube*, en el valor figurado de ‘cosa que encubre, que oscurece’, ya que la capa se usaba como embozo. En el s. XIX aún sigue vigente, aunque sigue siendo vocablo de germanía.
La ac. ‘especie de chal’, surge posib. también por metáfora, esta vez por asociación con ligereza y el aspecto vaporoso de estos chales.

**1** *Autoridades* 1734 “En la Germanía significa la capa”; en el DRAE con marca Germ; *Terreros* 1787 “Entre Jitanos, lo mismo que capa”. Esta ac. es eliminada en el DRAE 1992.
**2** *Toro y Gómez* 1901 “fig. Prenda usada por las mujeres para abrigarse el cuello y la cabeza”; *Rodríguez Navas* 1918 con marca *Com*. “Trozo grande de tejido fino, sutil, velo que usan las mujeres para envoltura airosa de la cabeza”; *Pagés* 1925 “Manteleta, chal angosto ó echarpe que visten las mujeres”; DRAE 1936 *vid. supr*a.

**NUDO**
s. m. Atadura ò ligadura que se hace en qualquier hilo, cuerda, ò cinta, doblando y enlazando una parte de ella sobre la otra, y apretandola para unirlas estrechamente (*Autoridades* 1734).

1830: *Capotas*. De raso azul claro guarnecidas de un medio velo en blonda, con el capuchon redondo y con la configuracion exacta de la cabeza, adornadas de un *nudo* sencillo de gasa (*Correo literario y mercantil*, nº 371, 24/11/1830).

1880-1881: los chalecos pintorescos con botonadura de filigrana; los dijes y baratijas en cadenas y sellos, y, finalmente, el hiperbólico y complicado *nudo* de la corbata, eran los distintivos de la inofensiva y alegre pollería de tres a cuatro lustros (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1ª doc.: 1251 (DCECH); no es segura la 1ª doc. de la voz aplicada a la indumentaria (en fr. se atestigua nudo de corbata, *noeud de cravate* en 1690, según el TLF).

Del lat. NŌDUS, íd. (DCECH)

*Autoridades* 1734 *vid. supra*.

**NUDO DE AMOR**
s. m. Especie de nudo de la corbata, más flojo y parecido a la pajarita.

1851: Mientras asi discutiamos, llegó un jóven elegante, un *lion* del *jockey club* como se dice en el café de Paris. Era un arrogante mozo que llevaba un frac de capricho con botones cincelados, pantalon gris ceniza de rosa, bota charolada y la corbata sujeta con un *nudo de amor*, que es un nudo algo flojo y que se parece bastante á las alas de una mariposa (*Ellas*, nº 7, 8/11/1851, 54).

1ª doc.: 1851, caso aislado.

Denominación creada con un modificador expresivo. Greimas (1948: 81) documenta en Francia, en la 1ª mitad del s. XIX, *noed d’amour*, pero como nombre de un peinado, moño muy alto sujeto con una peineta.

Sin registro lexicográfico.

**NUDO INGLÉS**
s. m. Nudo de corbata, de estilo más informal.

1829: Se empiezan á usar cuellos con *nudos ingleses* enlazados por delante, sujetando las dos puntas que han formado el nudo con botoncitos de oro cincelados o esmaltados (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1ª doc.: 1829, caso aislado.

Prob. calco del fr. *noeud anglais*, que aparece en la obra E.-M. de Saint Hilare, *Art de se mettre la cravate* de 1828 (Greimas 1948: 27). Según Greimas se llama así un tipo de nudo empleado en las corbatas *negligé* (de estilo menos formal), y la diferencia consiste en que la tela con la que se hace no está almidonada.

Sin registro lexicográfico.

**NUTRIA**
s. f. Piel de este animal (DRAE 1984).

1849: Al través de la atmósfera pesada y nebulosa que allí reinaba, vislumbró Munima desde su elevado punto de vista una multitud de monteras y capacetes [...] y entre toda aquella diversidad y confusión cautivó sus ojos, desde luego, una montera de *nutria*, tan conocida del lector como de Munima (Navarro Villoslada: *Doña Urraca*, BVC).

1856: Todos los de la expedición llevamos, además, sendas gorras de *nutria* en la cabeza, y se diría que andamos en busca de Sir John Francklin (Valera: *Correspondencia*, I, 227).

1889: ¿A que no se había acordado Ángela de pasarse por casa de la Armandina, a ver si tiene lista la pamela de la niña y el pajazón? ¿Apostamos a que el impermeable aún está con los mismos botones, que lastiman y en todo se prenden? ¿Y el alcanfor para poner en el abrigo de *nutria*? (Pardo Bazán: *Insolación*, BVC).

1ª doc.: ? (no figura en el DCECH, ni en el *Léxico hispánico primitivo*)..

Por metonimia se aplica el nombre del animal a su piel aderezada para el uso en la peletería.
A pesar de ser voz antigua en el esp. (figura ya en *Nebrija* 1495) y prob. fue desde sus orígenes empleada para designar también la piel del animal, el valor no figura en los dicc. hasta la época reciente, pues hasta el DRAE 1970 sólo se constata que la piel del animal es "muy apreciada en la manguitería" (*Domínguez* [1846-47]1853 "su piel es estimada para varios objetos de lujo y adorno")

DRAE 1984 *vid. supra*.

**ORGANDÍ**, **organdi, organdie**
s. m. Tela blanca de algodón muy fina y trasparente usada en el traje femenino (DRAE 1925).

1828: Uno de los trajes de señora mas elegantes para hacer visitas de las dos á las tres es vestido llamado *peignoir*, de "*organdi*", color de rosa ó azul, guarnecido de una

greca bordada de blanco; sombrero de paja de arroz con alguna cinta de gasa por adorno, y un velo de lo mismo por encima (*Correo literario y mercantil*, nº 32, 24/9/1828, 3).

1828: De los vestidos de *organdi* o muselina bordada se citan con particularidad los que están adornados con un bordado, figurando dibujo griego (*Correo literario y mercantil*, nº 37, 6/10,1828, 1).

1832: Aún reíamos de ello, cuando una mamá y dos niñas, éstas en un interesante negligé y aquélla en una espantosa toilette, entraron en la tienda y empezaron tal demanda de rasos, gros de Nápoles, poplines, *organdís*, crespones, barég, moirés, paliacats, cotepalis y demás, que los cuatro mancebos eran pocos para tomar y dejar escaleras, subir y bajar piezas, desdoblar paquetes, abrir cajas y enseñar muestra (Mesonero Romanos: *Panorama matritense,* BVC).

1833: Capota de *beatilla* ó linon ("*organdi*") amarillo; *ruche* alrededor del ala y por dentro coronando la frente. *Capota* de linon azul, á jareta y lazos de lo mismo como en la anterior (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13).

1835: Ofrecemos á nuestras lectoras en la adjunta lámina modelo de un vestido de *organdí* bordado de lana y de la hechura mas moderna (*Correo de las Damas*, nº 13, 7/4/1835, 104).

1835: Para vestidos de paseo, los *organdís* recamados se emplean en muy lindos trages abiertos por el costado, con esclavina igual y todo guarnecido de festones de cresta de gallo, de colores iguales á los del vestido (*Correo de las Damas*, nº 25, 7/7/1835, 198).

1836: Las telas para trage de señora que estan actualmente mas en boga en Paris, son las siguientes: *Brillantinas*, -seda, -dibujo de cuadritos. *Muselinas*, -*listados de realce*. "*Organdis*", -bordados, -dibujo blanco sobre fondo de mismo color (*Semanario pintoresco*, 1836, 48).

1839: Vestido: Redúcese á una túnica de *organdi* (linon) sobre una falda y jubon de los mismo, guarnecida de volantes festoneados de seda de colores caidos como azul, rosa, ó paja (*Mariposa*, nº 17, 20/9/1839).

1844: La túnica, ese rasgo de lujo oriental por su carácter, del cual se sirven con tanto acierto las elegantes francesas; y los trages de "*organdie*" (*Tocador*, nº 23, 5/12/1844**,** 366).

1845: En las telas ligeras como las muselinas de seda, los *organdis*, los tarlatanes &, se s iguen guarneciendo de cintas ó de blondas (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845, 47).

1873: Me parece que aún estoy viendo a aquella respetable cuanto iracunda señora con su gran papalina, su saya de *organdí*, sus rizos blancos y su lunar peludo a un lado de la barba (Galdós: *Trafalgar*, 12).

1873: La señorita *de familia poco acomodada de la clase m*edia, propende a copiar, y copia divinamente, todo lo que hacen la rica y la aristócrata [...] Lo que por fuerza acontece es que la joven de pocos recursos traduce el terciopelo al merino, la blonda al tul, el raso al tafetán, el gro al "*organdí*" y la batista a la indiana (Alarcón: *Granadina*, 57).

1873: Juan de Dios preguntaba al parroquiano si quería poplín, cotepalis, *organdís*, madapolanes o muselinetas, y en vez de traer lo pedido, daba media vuelta, rascándose la cabeza, iba a la trastienda, y salía después a preguntar de nuevo, porque se le había olvidado (Galdós: *19 de marzo y 2 de mayo*, 185).

1876: Los peinadores ó *matinées*, de una coquetería seductora, son de *organdí* muy fino y van forrados de seda blanca, azul ó color de rosa. [...] Una mantilla de *organdí* ó tul de Malinas, adornada con los mencionados encajes con lazos de cinta, acompaña á cada peinador (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1884: Tan abstraída estaba la dama, considerando los peligros de aquel día, que no tuvo espíritu más que para contemplar el *organdí* y la felpilla durante breves minutos, y lo guardó todo precipitadamente en una de las cómodas... (Galdós: *La de Bringas*, 271-272).

1884-1885: De pronto apareció Visitación la del Banco, que vestía un traje de *organdí* con flores de trapo por arriba y por abajo. El escote era exagerado (Clarín: *Regenta*, II, 302).

1ª doc.: 1828 *organdi,* 1832 *organdí,* 1844 *organdie* (DCECH *Acad*. 1914 o 1899).

Del fr. *organdi*, de origen desconocido (DCECH). En fr. se documenta desde 1723 *organdy* 'muselina clara y ligera' ("mousseline de coton légère, claire et apprêtée") y el TLF presenta como un posible origen la pronunciación india de *organzi*, nombre de tela *organsin*: éste se atestigua ya en 1150 como *orcassin*, 'especie de tela se seda', en la 2ª mitad del s. XIII *orgasin*, en 1627 *organsin* 'especie de seda tersa que se emplea para la urdidumbre algunas telas' ("sorte de soie terse utilisé pour constituer la chaîne de certaines étoffes") y se trata prob. de un préstamo del it. *organzino* (a pesar de la anterioridad de documentación en fr., pues en it. *organzino* no se documenta hasta el s. XVII). Éste a su vez viene del nombre de la ciudad *Urgang* en Turkmenistán, conocida en la Edad Media por el comercio de sedas (TLF).
En esp. existía también la voz *organsina*, aunque no la documentamos en el corpus: la registra *Gaspar y Roig* 1855, definiéndola como "Bombasina" (*bombasina*, en su dicc. es "Tela cruzada, cuya urdidumbre es de seda, llamada organsina, y la trama de lana").
El pl. normal del *organdí* se forma por adición de una *-s*: *organdis*, *organdís* (1832 Mesonero Romanos, revistas de 1835, 1836 y 1845; 1873 Galdós); sólo exepcionalmente se documenta el pl. en *-es* (1875 Galdós).

*Domínguez* [1846-47] *organdi. Com.* "Especie de muselina ó tela de algodon"*; Gaspar y Roig* 1855 *organdi Com., Salvá* 1879 *Supl. organdi Com., Zerolo* 1895 *organdí, Alemany* 1917 *organdí* "Especie de tela muy clara"; *Rodríguez Navas* 1918 *organdi* "Especie de muselina"; DRAE 1925 *organdí vid. supra*; *Pagés* 1925 *organdí*.
*Dicc. Moda* : "Tejido de algodón muy fino, traslúcido y algo más rígido que la gasa. Se ha utilizado a lo largo del siglo para vestidos femeninos e infantiles" (similar a organza).

CORDE *organdí* s. XIX: 7 casos en 7 documentos (1832 Mesonero Romanos, 2 1873, 1875, 1884 Galdós, a 1883 Alarcón, 1884-1885 Clarín).
*organdi*: 0 casos.

**ORILLO**
s. m. La orilla en el paño, la qual regularmente se hace de lana mas basta (*Autoridades* 1737).

1835: Esos mismos que en noviembre venden ruedos o zapatillas de *orillo*, en julio venden horchata; en verano son bañeros del Manzanares; en invierno cafeteros ambulantes; los que venden agua en agosto (Larra: *Artículos*, 747-748).

1843-1844: Don Matías Hernández de Silverio y Lanuza, tiene 50 años, y si no los tiene le falta poco [...] no gasta botas, ni usa chinelas; pero cada uno en su casa hace lo que quiere, y sus zapatillas de *orillo* negras, sino son ajustadas al pie, están en su lugar y punto concluido ([Antonio Flores: El boticario] *Españoles pintados*, II, 386-387).

1885-1887: En el patio, que era casi todo de tierra, empedrado sólo a trechos, había chiquillos de uno y otro sexo y de diferentes edades. Esta llevaba zapatillas de *orillo*, y aquélla botitas finas de caña blanca, pero ajadas y ya con el tacón torcido (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 285b-286a).

1ª doc: 1495 (DCECH).

De *orilla* (< dim. romance del lat. ŌRA 'orilla').

Orillo se empleaba especialmente para zapatillas y babuchas, y así DRAE 1925 *s. v. orillo* remite a *zapatilla de orillo* ("La que se hace de un tejido formado con recortes de orillos o con otro tejido análogo").
Además de la ac. citada, según *Terreros* 1787 "Le llaman en las fábricas de lana á la provision de hilo de orillo para substituir lo que se rompa en alguna tela".

*Autoridades* 1737 *vid. supra*, *Terreros* 1787 "Extremidad de una tela por los dos lados del ancho"; DRAE 1832 "y de uno ó mas colores distintos"

**ORLA**
s. f. La orilla de paños, telas, vestidos ù otras cosas, con algun adorno que las distingue de otras cosas (*Autoridade*s 1737).

1828: Capotas de *gró* da Nápoles blanco, cuyo contorno está adornado con bonitas *orlas* pintadas de diferentes colores. Las cintas pintadas de los mismos colores forman algunos lazos ó *coqués*, que adornan el fondo de la capota *(Correo literario y mercantil,* nº 32, 24/9/1828*,* 3).

1ª doc.: h. 1200 (*La fazienda de Ultra Mar*, en el CORDE; DCECH 1490).

Prob. del lat. vulgar *ŌRŬLA, otro dim. de ŌRA 'orilla' (DCECH). Los ders. *orlar, orlado*, etc. también datan del s. XV.

*Autoridades* 1737 *vid. supra*, *Terreros* 1787 "Se dice del borde, ó extremidad, ó ruedo de algun vestido".

**ORLEANS**
s. m. Especie de tela fabricada en Orleans

1869: Guardapiés [...] Se hace de *orleans* negro; su borde inferior se guarnece, en una altura de 6 centímetros, con terciopelo inglés á listas; debajo de este borde se pone una ancha tira de *orleans* negro, y sobre el borde un cordon de lana (*Mod*a, nº 2, 14/1/1869, 9) [grabado p. 10]

1ª doc.: 1869.

Prob. de tela de Orleáns, ciudad francesa.

Sin registro lexicográfico.

**OXFORD**
s. m. Especie de lienzo fabricado enm Oxford

1876: Los "*oxfords*" listados, los *barège*s, las alpacas, los crespones de China, la gasa de Chambery [...] En cuanto a los trajes de tela de Oxford, se llevarán mucho para campo y para baños: ademas de los galones [...] El traje de *Oxford* se compone generalmente de falda lisa ó guarnecida con una solo volante ancho, y polonesa rodeada de encaje (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 160).

1ª doc.: 1876.

Prob. por elipsis a partir de *tela de Oxford, lienzo de Oxford*; el nombre de la ciudad designa metonímicamente el lienzo mismo.

Sin registro lexicográfico.

CORDE *oxford, Oxford* s. XIX: 0 casos.

→ *lienzo*.

**PAÍS**
s. m. Papel, piel, ó tela que cubre la parte superior del varillaje del abanico (DRAE 1884).

1833: También hay mucho lujo en los abanicos y siguen siendo muy apreciados los que tienen *paises* co dibujos antiguos (*Correo de las Damas*, nº 1, 15/5/1834, 8).

1876: En cuanto al abanico, era en verdad cosa linda... varillaje de nácar caladito con mucho primor, y las figuras de señorío a lo pastoril, con sus borreguitos correspondientes. En fin, pintura más bonita no se podía ver. "¿Y no reparó usted si al extremo de la derecha, en la base de una columna decorativa -dijo Hillo, poniendo toda su alma en la pregunta-, había...? me refiero al *país* del abanico..." (Galdós: *De Oñate a la Granja*, 101).

1884: Comenzaron a hablar bajito y muy cerca uno de otro: él fingiendo seriedad, Luisa riéndose y tapándose la boca con el *país* del abanico, por cima del cual sacaba los ojos haciendo guiños y monadas (Picón: *Hijastra del amor*, BVC).

1898: Era un abanico, obra estupenda del arte francés del siglo pasado. Desplegando cuidadosamente el varillaje de calado nácar, obra de mágicos cinceles, y el *país* pintado en cabritilla, ideal escena de marquesas pastoreando en jardín de amor, entre sátiros, pierrotes y caballeros con pelliza, Maturana lo mostró abierto, sutilmente cogido por el clavillo de oro, a los asombrados ojos de Doña Jacoba y Calpena, quienes se maravillaron de obra tan bella y sutil (Galdós: *Mendizábal*, 181).

1898: Nada tiene de particular que el Sr. de Hillo, variándose el nombre y fingiendo el empaque de un señor aficionado a lo antiguo, se presente en la joyería de la calle

de Milaneses, y pida que se le muestre el abanico para comprarlo. Usted lo ve, lo examina por un lado y otro, mira bien el *país*, el varillaje, el clavillo [...] Traía después de esto la carta una prolija descripción del *país,* dando noticia de todas las figuras, de sus trajes, etc. (Galdós: *Mendizábal*, 293).

1ª doc.: 1833.

Prob. se llamó así porque en esa parte de los abanicos se pintaban frecuentemente paisajes de todo tipo y escenas de campo, es decir, por analogía con *país* 'pintura paisajística': este valor de *país* lo registra *Autoridades* 1738 ("Significa tambien pintúra en que están pintados Villas, Lugares, fortalezas, casa de campo y campañas"), también *Terreros* 1788 ("en la pintura las arboledas, y casas de campo").

DRAE 1884 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925.
Pero ya *Castro* 1852 *s. v. abanico* utiliza la voz en este sentido: "Los paises son de papel, seda, piel fina de carnero, ó pergamino delgado y ligero, en los cuales se pintan paisajes históricos ó novelescos, ó animales, flores ú otros objetos de la naturaleza"; y *s. v. abanico de barajas*: "En las mismas varillas suelen tener cinceladas algunas figuras que forman lo que se llama pais en los abanicos", también *Domínguez* [1846-47]1853 *s. v. abanico*: "En invierno se úsan abanicos sin pais, y cuyas varillas estan sujetas por una cinta".

**PAJA**
s. f. La caña del trigo, cebáda, centéno y otras semillas, despues de seca y separada de la espíga (*Autoridades* 1737) [triturada y trenzada].

1828: Lo mas moderno mientras acaba el verano es sombrero de *paja* de arroz con plumas blancas, y un pájaro de paraíso pequeño en la copa, con cintas de gasa anchas de un color segun la voluntad ó el capricho (*Correo literario y mercantil*, nº 26, 10/9/1828, 3).

1828: Tambien es muy elegante (para de mañana) *blusés* de muselina de la India, plegados todos, con un cordon ruso á la cintura, y de batista cruda. Sirve esto igualmente para hacer visitas de confianza, con su sombrero de *paja* de Italia, muy grande de ala, y está remangada por detras (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1834: Los sombreros de *paja* inglesa jaspeada estan ahora muy en boga y los hemos visto hecho de mil maneras (*Correo de las Damas*, nº 1, 15/5/1834, 8).

1835: No lo extrañé a la verdad, porque el aspecto de Serafina en tal momento era capaz de fijar a más de un inconstante. Su ligero y blanquísimo vestido de muselina, sin más adorno que la sencilla esclavinita sobre los hombros; un gracioso nudo a la garganta, y un sombrerillo de *paja de Italia* en la cabeza, la hacían parecer tal a mi vista, que si fuera Chateaubriand no dudaría en compararla a la virgen de los primeros amores (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1847: Efectivamente: después de comer al mediodía, empavesado yo al uso del camino, con calzón, jergueta carmelita, chupín canario y sombrerín calañés, y atildado mi inglés con camisolín de colores y albeando la persona con pantalones y jubón de patente y chaqueta de piqué graciosamente rayada y mosqueada de azul y violeta, llevando en los bolsillos dos pañuelos de Holanda, y con sombrerón de *paja de Italia*, nos metimos en danza para la romería (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 209).

1855: Sombrero Pamela de *paja* de Italia adornado de cinta de terciopelo negro y un ramo de flores silvestres (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1869: La segunda falda forma puff por detrás; corpiño con dos aldetas y solapa guarnecida de botones; esta segunda falda era de casimir azul. Sombrero de *paja* de Italia (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1876: *Sombrero de* "*paja*" *inglesa*. Ala muy levantada, adornada con un bullon azul y color de rosa. Ramo y guirnalda de florecillas azules y rosas pálidas (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 115).

1876: *Sombrero de* "*paja*" *de Florencia*, adornado con un bullon azul oscuro, Guarnicion color de maíz con pájaros y flores [...] *Sombrero de "paja*" *blanca*, con fondo de color crema (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 115).

1884: Si viera usted qué sombreros tan preciosos han recibido las Toscanas! Hay uno que es para modelo, divino, originalísimo, sobrenatural. Figúrese usted..., un Florián de *paja de Italia*, adornado de flores del campo y terciopelo negro... Aquí, a un ladito, tiene una *aigrette* con pie negro colocada así, así... Por detrás velo negro que cae sobre la espalda... (Galdós: *La de Bringas*, 103).

1ª doc.: la voz *paja* existe desde orígenes del idioma (DCECH); ? como paja trenzada, material aderezado para la confección de sombreros, etc.

Del lat. PALĔA 'cascabillo de los cereales' 'paja quebrantada' (DCECH).

Los tipos que más se mencionan en la documentación son *paja de arroz, paja de Italia, paja de Florencia, paja inglesa*.

*Autoridades* 1737 *vid. supra*, *Terreros* 1788. Tampoco los dicc. de autor concretan el significado de paja 'material hecho de la paja', aunque DRAE 1970 añade la ac. "Estas mismas cañas trituradas".

CORDE *paja de Italia* s. XIX: 9 casos en 8 documentos (1835 Mesonero Romanos, 1847 Estébanez Calderón, 1851-1855 Argentina Mármol, 1863 Bécquer, 1883 Perú, 1884 Galdós, 2 1887 Clarín, 1896 Costa Rica).
*paja de Florencia* s. XIX y en todos los tiempos: 0 casos.
*paja de la India* s. XIX: 2 caso en 2 documentos (Argentina 1851-1855 Mármol; 1899 *Fiestas de Sevilla*: "sillerías completas de bambú, con aplicaciones de paja de la india").
*paja inglesa, de Inglaterra* s. XIX y en todos los tiempos: 0 casos
*paja de Guayaquil* s. XIX: 4 casos en 2 documentos (1870 Argentina, 1889 Perú, Matto de Turner).
*paja de Manila* s. XIX y en todos los tiempos: 1 caso (1897 Pardo Bazán).
*paja de Vitoria* . XIX y en todos los tiempos: 1 caso (1876-1877 Galdós, pero "sofá de paja de Votoria").
*paja de Chile*: (1875 Argentina Barros).
*paja de arroz* s. XIX: 5 casos en 5 documentos (1841 Bretón de los Herreros; 4 casos no relacionados con la indumentaria).
Hasta 1800: 0 casos de *paja*+de+modificador.

**PÁJARO DE(L) PARAÍSO**
s. m. La pluma de las aves exóticas llamadas aves del paraíso.

1828: *Sombreros de señora*. Lo mas moderno mientras acaba el verano es sombrero de paja de arroz con plumas blancas, y un *pájaro de paraíso* pequeño en la copa, con cintas de gasa anchas de un color segun la voluntad ó el capricho (*Correo literario y mercantil*, nº 26, 10/9/1828, 3).

1835: Los turbantes, dice el mismo, estan muy en voga á la par de los sombrerillos de que tanto hemos hablado, y que no se dejarán de usar sino con mucho sentimiento por lo que favorecen á la fisionomía. Los que se ven últimamente son de terciopelo verde ó azul adornados con un *pájaro del paraiso* (*Correo de las Damas*, nº 13, 7/4/1835, 104).

1ª doc.: ?

Por metonimia, el nombre de la ave exótica pasa a designar su plumaje vistoso, empleado como adorno en los sombreros y tocados.
El nombre común del animal es *ave del paraíso* o *manucodiata*, el primero figura en los dicc. desde *Autoridades* 1734, el segundo desde *Autoridades* 1770 ("Lo mismo que manucodiata"; DRAE 1817 "Ave de medio pie de altura, cuyo cuerpo es de color pajizo, el pecho azul, las alas negras y el vientre ceniciento. Debajo de las alas le nacen una porcion de plumas muy delgadas y dos veces mas largas que su cuerpo"; DRAE 1992 extiende la denominación a otras aves exóticas: "Cualquiera de las exóticas, principalmente de Oceania, con plumaje exuberante").

Sin registro lexicográfico.

CORDE *pájaro del paraíso* s. XIX: 1 caso, pero como nombre del animal (1803-1806 Martínez de Zúñiaga. *Estadismo de las Filipinas*).
*pájaro de paraíso*: 0 casos.
*ave del paraíso* s. XIX: 9 casos en 7 documentos; todos como nombre del animal.
*ave de paraíso*: 0 casos.

**PALETINA**
s. f. Palatina, prenda de mujer [Adorno de martas o seda, plumas, etc., usado por las mujeres para cubrir y abrigar la garganta y pecho en el invierno, al modo de una corbata tendida] (DRAE *Manual* 1950).

h. 1804: No te escaparas./ Petimetra con chal de red y *Paletina* de Piel (*Coleccion general de los trages*, lámina 35).

h. 1825-1828: La propiedad de los trajes correspondia á todo lo demás: baste decir que Semíramis se presentaba al público peinada á la papillota, con arracadas, casaca de glasé, vuelos angelicales, *paletina* de nudos, escusalí, tontillo y zapatos de tacon (Moratín: *Discurso preliminar*).

1833: Se usan mucho los gatos y las *paletinas*, algunas de estas de blonda, blancas y negras. Para las grandes *soirées* se llevan papalinas, que llaman á la loca, de tul *bobiné*, bordadas, con muchos lazos de colores (*Estafeta urbana*, 23).

1833: Háganse a un lado, señoras viudas, alegres o plañidoras, en flor o en conserva, con tocas y lutos, o con *paletina* y schall; háganse a un lado, digo, que por hoy no son el blanco de mi pensamiento (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1839: Dagiesvic-Dolly ha dispuesto como una de sus últimas invenciones las *paletinas* á la edad media, de armiño [...] *paletinas* á lo Carlos VII (*Mariposa*, nº 21, 30/10/1839,162).

1844: pero como el armiño se trata de dar una hechura á estas prendas de abrigo de una utilidad admirable, y en que ese reunirá la doble ventaja que ofrece el *camais* del invierno último y la elegancia de la *paletina*, que no se podia usar sino para las reuniones (*Tocador*, nº 14, 3/10/1844, 224).

1886: [Edad Media] Poco a poco la túnica breve de los septentrionales prevaleció sobre la románica, larga o talar [...] la pelliza forrada o adornada de pieles, muy utilizada por las altas clases, como ropa de distinción y comodidad para uno y otro sexo, aunque a veces era corpiño, y otras *paletina* o trascol de manto (Puiggarí: *Traje,* 74-75).

1886: [s. XVII] Menos susceptibles de mudanza radical, las mujeres conservaron sus talles en punta, sus mangas cortas y abolladas, y sus amplias faldas, recogidas sobre otras más angostas. Cambiaron, sí, mucho en variedad de telas y guarniciones, cuellos, corbatas, *palatinas*, chilindrinas, escaleras de encajes, adornos de azabache, peinados a grandes masas *de* bucles, redecillas de seda y escofietas, cornetas o bonetillos de encaje (Puiggarí: *Traje,* 221-222).

1ª doc.: 1762 (N. Moratín: *La petimetra* y R. de la Cruz: *Hospital de la moda*: "¿Y qué llevais en el cuello? [...] / Nada más que *paletina*./ Que es poco abrigo contemplo./ Es de moda y es de abrigo/ ¿no veis que es color de fuego?").

Var. de *palatina*, de la princesa *palatina*, segunda esposa del duque de Orleans, hermano del rey Luis XIV. *Palatina* es un préstamo fr., según el TLF, se documenta desde 1740 y designa, primero, una prenda de piel para el cuello ("Fourrure couvrant le cou et les épaules des femmes"), y, por analogía, adorno de otros materiales, como encajes, etc. ("Ornement en réseau, en filet, en dentelle que les femmes portent autour du cou").
Según Cataldi (1995: 81): la esposa del hermano del rey Luis XIV, Felipe de Orleáns, en principio, en la corte era objeto de risas por su costumbre de llevar una mantellina de piel al estilo alemán (su patria), pero cuando en 1676 cae del caballo, la atención del Rey Sol que la escorta hasta Versailles tiene como consecuencia que la prenda, característica de esta dama, se convierta en una moda "presto tutte le dame indossarono mantelline in pellicci *à la paletine*".

En el s. XIX, documentamos en esp. sólo la var. *paletina*.
Es posib. que el nombre haga referencia a diferentes prendas femeninas, por un lado, una especie de boa ("gatos y paletinas"; también en las revistas de Francia de los años 30 del XIX se cita *paletine* junto a *boa, vid.* Greimas 1948: 68) y, por otro lado, una especie de esclavina, prenda que cubre también los hombros y parte de la espalda.

Los dicc. recogen o definen con preferencia la var. *palatina*: *Autoridades* 1734 "Adorno de que usan las mugéres para cubrir la garganta y cuello en invierno, al modo de una corbata tendida: hacese de martas, seda, plumas, &c. Diosele este nombre por haber sido su inventora una Señora de la Corte del Electór Palatino".
No obstante, *Terreros* 1788 afirma que *palatina* es "Lo mismo que paletina, aunque de menos uso" y define *paletina* "Adorno de la garganta que baja al pecho [...] En España las usan de muchas especies y materias: una especie hai en Francia á que llaman *Tetoniere* [...], pero en cast. ó es la Paletina comun ó el pañuelo".
Tampoco coinciden los dicc. en cuanto al uso de la prenda *palatina*: DRAE 1817 la considera como cosa del pasado ("de que usaban las mugeres", "Hacíase"); lo sigue *Núñez de Taboada* 1825; pero en el DRAE 1837 vuelve la def. en presente; igual que en *Salvá*

1846, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Pagés* 1925. *Rodríguez Navas* 1918 la define en pasado ("usaban").
En el DRAE 1992 *palatina* pasa bajo el lema *palatino, -na* y es marcada como desusada.
*Paletina*, despés de *Terreros*, figura en algunos dicc. de autor del s. XIX, pero las defs. no coinciden en cuanto a la forma de esta prenda: *Domínguez* [1846-47]1853 ofrece 2 defs. con leves diferencias para *paletina* ("Especie de esclavina corta, de encaje, de punto, de seda etc. que úsan las mujeres con algunos trajes. Suele asegurarse adelante con corchetes ó con lazos, y casi nunca pasa de los codos)" y *palatina* ("Adorno de mujer, de hechura semejante á una muceta ó una esclavinilla, que generalmente tiene sus estremos de modo que cuélgan por delante, y sirve para cubrir la garganta, pecho y espalda. Hácese de pieles, de terciopelo, de seda ú otras telas, de plumas, etc.").
*Gaspar y Roig* 1855 remite a *palatin*a y ésta la define igual que *Domínguez* ('esclavina'); también *Rodríguez Navas* 1918y *Pagés* 1925 remiten a *palatina* ('adorno a modo de corbata tendida') y *Alemany* 1917 considera (erróneamente) *paletina* como dim. de *paletó*.
DRAE *Manual* 1950 incorpora la forma *paletina*, *vid supra*, pero figura tan sólo en el DRAE *Manual*, y no ingresa en la versión usual.

CORDE *paletina* s. XIX: 3 casos (Mesonero Romanos).
*paletina* hasta 1800: 3 casos en 3 documentos (1762 N. Moratín; 1762 y 1753 R. de la Cruz).
*palatina* s. XIX y hasta 1800: 0 casos.

→ *boa*, *gato*.

**PALETÓ, paletot, paletót, paltó**
s. m. Especie de levita de abrigo, generalmente algo más larga y más holgada que las comunes, que suele llevarse sobre frac, levita ó casaca (DRAE 1899).

1828-1870: Que es cucaña cobrar fama de jaque,/ Y segun está el mundo de perdido,/ Es de ene dar el cargo cuando vaque/ Ántes que al que es amado al que es temido./ Se apropia un terne el *paletó* ó el fraque/ De cualquier camarada, y forajido/ Á sus deudores tras de luengos plazos/ Con porvidas responde y cintarazos (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 213).

1839: El *Paletot* y Gavan entretelado de algodon son siempre el trage mas en voga para las escursiones á pie, y para abrigo el salir de las tertulias y teatros: como está ya prócsimo el buen tiempo, no se llevan tan *comfortables* como este invierno (*Mariposa*, nº 1, 10/4/1839, 5).

1839: Es necesario tambien hacer mencion del "*Paletot*" ó gaban de verano, que es el traje mas cómodo y agradable de los que se han hecho hasta ahora para el estío (*Mariposa*, nº 7, 10/6/1839, 54).

1839: Los *paltós* por lo poco que hemos podido observar, se generalizarán mucho en este invierno (*Mariposa*, nº 20, 20/10/1839, 155).

1839: Estos *paltós* son muy sencillos, parecidos en un todo a los gavanes que usaban los caballeros de nuestras antiguas comedias [...] Los mas bonitos son de terciopelo, color de castaña, forrados de armiño, y estos son los que se llevan para visita de cumplido; de cachemira y de raso con riveto todo al rededor de piel de marta, son de efecto admirable (*Mariposa*, nº 21, 30/10/1839, 161-162).

1839: aquella hechura esbelta del antiguo gaban español ha sido sustituida por las bastardas formas del "*paletot*" francés (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 218).

1840: Van desapareciendo los "*paletots*" tan poco elegantes, como útiles en la estacion que acaba de pasar. Chalecos raso blanco con ramos ó palmas color lila. Guante cabritilla, color de caña bajo, amarillos y mas generalmente blancos (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 32).

1843-1844: El *dandy* mide la importancia de las personas por el traje que llevan, y en su consecuencia les otorga ó no su amistad y su aprecio. Lo primero que hace con todo individuo que se le aproxima, es revisarle de los pies á la cabeza. Desgraciado de él si su chaleco no es *á la dernière*, ó si lleva guante oscuro! Infeliz si se pernite presentarse sin botas de charol, ó con un "*paletot*" antiguo! ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados*, I, 402).

1843-1844: Grandes é infinitas vueltas han dado el mundo y las costumbres desde que el celebre Don Ramon de la Cruz fijó en sus inolvidables sainetes el tipo y las costumbres de las majas españolas [...] Vestíamos á la española, comíamos á la española, dormíamos á la española, y si entonces nos faltaban "*paletots*" y *soirees*, en cambio andábamos vestidos como palmitos, y cansados de gozar nos moriamos de puro viejos ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 58).

1844: Los "*paletots*" de tafetan de Italia hechos en casa de Mme. Penona obtienen el éxito mas brillante [...] el "*paletot*" debe ser negro o de color oscuro y guarnecido de encaje negro (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1844: Los "*paletots*" de tafetan continúan obteniendo el éxito mas brillante entre las bellas *fassionables* (*Tocador*, nº 8, 22/8/1844,128).

1844: Para los "*paletots*" solo se usan colores de fantasía y la mayor parte de mezcla, tales como el *gris hierro*, compuesto de negro y gris que produce un color bastante oscuro (*Tocador*, nº 15, 10/10/1844, 239).

1844: Los trajes flotantes triunfan: anchos *paletós*, anchas casacas, anchas batas. Los *paletós* tienen muy considerables las vueltas, el talle bajo y los botones muy separados (*Tocador,* nº 19, 7/11/1844, 303).

1844: De quince dias á esta parte apenas se habla en Paris de otra cosa que de un nuevo trage inventado por M. Humann, que, segun se dice, debe suceder al *tvveed* y formar parte de los *paletós*, pardessus, capas, etc. (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 346).

1844: La figura de la izquierda representa un vestido cuyo cuello no está escotado; los enveses pueden doblarse; la talla es un poco prolongada, y por vía de ensayo los faldones son como los de los *paletós*, es decir, que el de encima viene á encontrar el pliegue y toca el boton de la cintura; los faldones se van angostando á medida que bajan, y puede decirse que la parte inferior equivale á dos tercios de su longitud. (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 346) [figurín].

1844: El figurin de mujer representa un pardessús que se designa tambien con el nombre de ropon ó *paletót*. Es el único artículo de este género que puede ser de paño, y su corte se parece algun tanto al del *paletó* ancho; por encima de la espalda no tiene pliegues; tampoco está la talla fruncida, y el solo cordon le dá la forma que presenta en la litografía; las costuras todas se practican á un lado y en las espaldas, y ofrece un gran pliegue á cada lado de las caderas. La manteleta es redonda y abierta por delante, y guarnecida de un galon lo mismo que los bordes del pardessus; las mangas anchas y sin abertura; las vueltas están tambien orladas y

son á menudo del mismo género que el resto de la pieza. Este modelo es el mas sencillo que se conoce, y aquí debemos añadir que se hacen ropones de señora compuestos de terciopelo, junto al cual se monta el resto que no es otra cosa que un pedazo cuadrado con algunos pliegues (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 347) [figurín]

1844: Los *paletots* completamente forrados de pieles de terciopelo, y las pelisas ribeteadas de marta, con manguitos parecidos y gorros de terciopelo con sus velos de encage; los redingotes de igual género ó de raso, plegados sus cuerpos y cerrados con preciosas botonaduras, y por último, todo *toilett* que sea de terciopelo completan la moda mas usual en el círculo de la elegancia parisiense (*Tocador*, nº 27, 2/1/ 1845, 432).

1847: Don Policarpo era hombre formado por ochavas, pues tal era su rotundez. Aquellas carnazas, sujetas y estancadas después por la tiránica tirantez del paño de su *paletó* abotonado, daban tales curvas y facetas a su talle y persona, que desdichado del estatuario que hubiera querido coger aquel torso para figurar no un Apolo, sino un Baco o Sileno (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 156-157).

1861: Su camisa, que le pasaba por encima del pantalon, estaba ilustrada con arabescos encarnados y lentejuelas; por último, su pantalon recogido hasta la rodilla dejaba ver sus piernas desnudas [...] A su lado había un envoltorio que contenía un *paletó*, una corbata, un chaleco y un par de medias (*Moda*, nº 3, 1861, 19).

1862: Trage de calle [de caballero]. Sombrero de paja mezclada, de horma baja y borde plano. *Paletot* azul, de forma Dorsey, con cuello muy bajo, la espalda sin costura en el medio (*Moda*, nº 42, 1862, 336). [figurín]

1866: Vestido de calle. -Traje de paño de seda gris claro. Los adornos se componen de paño de seda violeta, atravesado de trecho en trecho por estrechas tiras grises, y orleado con un fleco espeso de seda violeta. *Paletot* igual al traje, con dos puntas por delante y por detrás; adornos iguales á los del traje (*Apolo*, 5/11/1866, 1).

1868: Deseosos siempre de corresponder al constante favor con que nos honran nuestras suscritoras, les anunciamos que brevísimamente darémos un gran patron de doble tamaño, el que contendrá elegantísimos pardesús, y en especial *paletots* y talmas de los que han de llevarse en París durante el próximo invierno (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: Trages de invierno (patines). *Trage de sarga azul oscuro*, guarnecido de pieles. La falda de encima va drapeada debajo de un lazo. *Paletot* ajustado de terciopelo negro guarnecido de pieles. Cinturon de reps negro con fleco. Sombrero redondo de terciopelo negro [...] *Trage húngaro*. Pantalon, trage corto y *paletot* de terciopelo inglés negro, guarnecido de piel de ardilla (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 66).

a. 1870: El cortesano siente que le detienen suavemente por la manga del *paletó* y oye una voz dulce, una voz de niña: ¿Caballero, un cuartito para la Cruz de Mayo? (Bécquer: *Artícilos*, I, 125).

1876: Traje para niños de 5 años [...] Este traje, todo de lanilla gris, se compone de una falda montada á tablas, un chaleco largo Luis XV, con doble hilera de botones, y un *paletó* cuyos faldones son mucho más largos por delante que por detras (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114). [grabado p. 115].

1876: *"Paletó" reservista*, para niños de 8 á 9 años. Es de lanilla gris hierro. Este *paletó* cruza por delante. Cuello grande y correa en la espalda (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1876: *Paletó* negligé de cachemir color de rosa [...] *Paletó* negligé de cachemir azul (*Moda*, nº 31, 22/8/1976, 244). [grabados].

1876: En punto a novedades para el invierno, debo indicar la reaparicion del *paletó*, que los años anteriores habia tenido que ceder el puesto á los dormanes de diferentes forma. *Paletós* cortos, semilargos y largos: así se les clasifica. *Paletós* de *pult de seda*, de faya o de *armure* (especie de piqué de lana y seda), de paño diagonal ó de terciopelo (*Moda*, nº 36, 30/9/1976, 287).

1886: La *casaca* o *frac* ha desmentido a su buen origen. Cuando la inventaron los cortesanos de Luis XIV, hicieron de ella un *justacuerpo* que, partiendo de la base del cuello, se extendía recta y sencilla, formando como una cubierta natural de la caja del cuerpo hasta media pierna; semejante a otras de anteriores fechas, que siempre dieron buen resultado, según modernamente ha podido juzgarse por analogía, en ciertas hechuras de gabanes y *paletós* (Puiggarí: *Traje*, 256).

1886: No otra cosa que una levita fué el *palle-tock* inglés, bajo iguales circunstancias de origen y tradición, el cual ha llegado á nosotros sin cambiar de índole, se ha vulgarizado con nombre de *paletó*, sin empero merecer ingreso en la categoría de prendas oficiales (Puiggarí: *Traje*, 259).

1890: Despójeme del *paletó*, que entregué a no sé quién, como un torero que tira la capa de gala al tendido (Palacio Valdés: *San Sulpicio*, 208).

1897: -No es viejo, no... Es de cuando Fernando VII gastaba *paletot*... Pero, en fin, si se ofende, me callo... Sr. de Ponte, sabe que se le quiere, y que si gasto estas bromas es por pasar el rato (Galdós: Misericordia, 281).

1ª doc.: *paleto* 1828-1871? Bretón de los Herreros, 1839 *paletot, paltó*(s), 1844 *paletó, paletót* (DCECH *paletot* Alarcón, *paletó Acad*. 1914 o 1899).

Del fr. *paletot*, antiguamente *paltoke* < ingl. medieval *paltok*, *paltock* (con el sufijio dim. -*ok*), de origen incierto (DCECH).
En su origen, la voz ingl. designaba una prenda de rústicos. En fr., la forma evolucionó de *paltoke* ("sorte de justaucorps"), documentada en 1370, *palletot* (en 1403) hasta *Paletot*, que aparece en 1819 (TLF). Paralelamente hubo una evolución semántica: así, en el s. XIX (1840) el ingl. vuelve a reincorporar *paletot* del fr. con el significado moderno ("vêtement d'homme, moins souvent de femme ou d'enfant, boutonné par devant, à poches plaquées, généralement assez court, que l'on porte sur les autres vêtements"). Según el TLF, "l'usage du terme a connu un renouveau au début du XIX siècle nottament par le réemprunt par l'anglais de la forme *paletot*". Cabe mencionar que Greimas (1948) no lo cita aún entre las voces de la indumentaria de las revistas fr. de los años 20-30 del XIX y en esp. también aparece como novedad sólo a fin. de la década de los 30.

El esp. también había adoptado ya una vez en su historia la voz *paltok*, que dio *paletoque* 'capotillo de dos haldas largo hasta las rodillas y sin mangas': Corominas lo documenta por 1ª vez en un inventario aragonés de 1499 y figura ya en *Alcalá* 1505; *Autoridades* 1737-DRAE 1984 lo definen como "Un género de capotillo de dos haldas, como Escapulário, largo hasta las rodillas, y sin mangas. Úsanlo varias serranías: y antiguamente los usáron sobre las armas los Soldados"; *Terreros* 1788 "que usan aun en algunas partes de España, y que usó antiguamente la jente de guerra"; *Domínguez* [1846-47]1853 "Suele

hacerse por lo comun de paño basto y es muy usado en algunas serranías"; *Rodríguez Navas* 1918 "Sayo o traje largo sin mangas". Sólo DRAE 1992 lo marca como poco usado y elimina el comentario sobre su uso en las serranías.
No se trata de un cambio de objeto, pues no hay relación alguna entre el antiguo *paletoque*, prenda rústica de escasa supervivencia en la época y el *paletó* decimonónico, prenda de abrigo, pero más bien ligera, con mangas, y que no llegaba en general más abajo de las rodilas, y que era considerada por todos como una importación ultrapirenaica.

Como galicismo presenta también el fenómeno de vacilación gráfica: la forma no adaptada *paletot* se mantiene durante un período relativamente largo: desde los primeros testimonios en 1839 (en mayúscula, luego sigue en cursiva) hasta fin. de la década de los 60. La forma adaptada *paletó* aparece con menos frecuencia desde 1844, y resulta triunfante en los años 1860-1870 y en adelante. La voz se adapta a los moldes fónicos del esp. por supresión de la *-t* final, lo que al mismo tiempo corresponde a la pronunciación fr. del final *-ot*. Sólo excepcionalmente se documenta *paltó*, que reproduce la pronunciación con la *e* sorda en la lengua de procedencia.
El pl. se forma primero por adición de *-s* al final consonántico (*paletots*); cuando surge *paletó*, la desinencia del pl. se añade a la *-ó* tónica. No hemos documentado el pl. en *-es*.

*Paletó* fue una de las prendas emblemáticas del s. XIX, y la empleaban ambos sexos, y los niños, aunque menos. Designaba no solamente un prenda de abrigo, aunque más ligera, sino también prenda de mujer para el interior, como complemento de la falda (de cachemira, de seda, etc.); el llamado *paletó negligé*, era una especie de blusa adornada de encajes y lazos en el pecho, etc.
El vocablo aparece con alta frecuencia acompañado de un modificador, aunque la mayoría de las veces se trata de un modificador ocasional, efímero, con funciones puramente connotativas (funciona como la marca de hoy día y concede un matiz de prestigo de la prenda en cuestión): así, a modo de ej., sólo entre 1868-1869 registramos *Paletot Buckingham, paletot ruso* o *escocés* (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 324-325), *Paletot Trianon* (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 336); *Paletot Sílfide, Paletot Lanzun, Paletot Sultana, Paletot Camargo, Paletot Mosquetero, Paletot Serbe, Paletot Adelina, Paletot Colombina* (*Moda*, nº 43, 22/11/ 1868, 343-345), etc.

*Domínguez* 1846-47 *paletó* "Especie de levita de abrigo, generalmente algo más larga y más holgada que las comunes ó usuales, que suele llevarse sobre frac, levita ó casaca"; *Gaspar y Roig* 1855 lo marca como neologismo; *Salvá* 1879 *Supl., Zerolo* 1895 (neol.), DRAE 1899 *vid. supra; Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918; *Toro y Gómez* 1901. DRAE 1925 refleja cierto cambio de objeto "Gabán de paño grueso, largo y entallado, pero sin faldas como el levitón". *Pagés* 1925 es el único que registra también la var. *paletot*.

CORDE: *paletó* s. XIX: 17 casos en 13 documentos (1828-1870 Bretón de los Herreros; 1845 Chile Guevara; 2 1847 Estébanez Calderón, 1849 Fernán Caballero, 1845-1874 Argentina Sarmiento, a. 1870 Bécquer, 1881 y 3 1882 Chile, uno es "paletó-saco"; 2 1884 Argentina, 1886 Puiggarí, 1889 Perú, 1900 Blasco Ibáñez).
*paletot* a. XIX: 10 casos en 9 documentos (1841 Mesonero Romanos, caso duplicado; 2 1852-1882 Alarcón, 1862-1875 Chile, 1866 revista *Apolo*, 1886 Nicaragua, 1896 Costa Rica, 1898 Costa Rica, 1897 Galdós).
*paltó*: 1 caso (1845-1874 Argentina Sarmiento).
*paletós* s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1849 Fernán Caballero, 1884 Argentina).
*paletots*: 1 caso (1886 Nicaragua Rubén Darío).

◊ Bernis (1979: 110-113), *paletoque*, ss. XV-XVI.

**PALETÓ-DORMÁN**
s. m. Paletó que se asemeja al dormán [chaqueta al estilo de las que llevaban los húsares].

1876: *Paletó-dorman* de paño de verano, de todos los colores de moda, forrado de seda y bordado al plumetis. *Marabut* del mismo color del paño (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 172).

1ª doc.: 1876, caso aislado.

Com. de *paletó* y *dormán*.

Sin registro lexicográfico.

**PALETÓ POLONESA**
s. m. Paletó que se asemeja a la polonesa, especie de abrigo orlado de pieles.

1868: *Paletot polonesa*, de terciopelo del mismo color, adornado con pieles blancas, botitas verdes, forma Luis XV (*Moda*, nº 48, 30/12/1868, 378).

1ª doc.: 1868, caso aislado.

Com. de *paletó* y *polonesa*.

Sin registro lexicográfico.

**PALETÓ-SACO**
s. m. Especie que se asemeja en su forma al saco, más holgado que el común.

1868: El trage (*costume*) de verano y de otoño se compone generalmente de una enagua y de una confeccion igual, sea reducida á su mas simple expresion, representada por el *paletot-saco* recto y flotante, sea largo y complicado, ajustado ó medio ajustado al talle, hueco por los lados, drapeado por lazos de cinta ó presillas de pasamanería, ya liso, ya con el pliegue Watteau en el escote (*Moda*, nº 42, 14/11/1868, 340).

1ª doc.: 1868, caso aislado.

Com. de *paletó* y saco. No se puede descartar el calco del fr., pues en esta lengua también existía *paletot-sac*, según el dicc. de Littré, citado por TLF 'paletó no entallado' ("paletot non ajusté à la taille, espèce de paletot d'été").

Sin registro lexicográfico.

**PALETÓ WATTEAU**
s. m. Especie de paletó con el pliegue Watteau [pliegue amplio que cae flotante desde la espalda del escote o del cuello hasta el borde inferior de la prenda].

1868: trage y *paletot Watteau* de tafetan gris claro, guarnecido con tiras atravesadas de raso de algodón de gris oscuro. El *paletot* se guarnece con un fleco de seda del mismo color y pasamanería (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 329).

1ª doc.: 1868, caso aislado (pero el modificador *Watteau* es frecuente a lo largo del s. XIX).

Com. de *paletó* y *Watteau* 'especie de pliegue'.

Sin registro lexicográfico.

**PALMEDIANA, palmeriana**
s. f. Especie de tela lisa o estampada.

1828: Tambien son muy del dia los vestidos de gasa tejida, de *gró* listados y con aguas, de *cotepalí* estampados y bordados. Se llevan muchos de muselina pintada, y de blonda blancos. Estan igualmente en boga las "*palmedianas*" lisas, rayadas y estampadas (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1843-1844: -Y tienen Vds. Una tela para vestidos de calle que llaman!... llaman!... -*Ilusion*. -No. –"*Palmeriana*"**.** -Tampoco. -*Poplín, Chalin, Clarin, Smirna, Fantasía, Damasquina, Rua-celin*... -Eh! basta...., Fantasía quiero (Antonio Flores: *Españoles pintados*, I, 182).

1ª doc.: 1828 *palmediana*; 1843-1844 *palmeriana*.

De origen desconocido. En la misma época se documenta en fr. *palmyrienne*: Greimas (1948: 254a) lo cita entre las telas indeterminadas, su documentación corresponde a revistas de modas de 1830.

Sin registro lexicográfico.

**PAMELA**
s. f. Sombrero de paja, bajo de copa y ancho de alas, que usan las mujeres, especialmente en verano (DRAE 1925).

1855: Sombrero *Pamela* de paja de Italia adornado de cinta de terciopelo negro y un ramo de flores silvestres (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1855: [para niña de 5 años] Sombrero *Pamela*, de paja de Italia, teniendo alrededor de la copa una guirnalda de margaritas y cabos de cinta blanca (*Moda*, nº 85, 14/10/1855, 8).

1881: entreveíanse un instante anchas *pamelas* de paja muy florecidas de lilas y amapolas, trajes claros, encajes y cintas, sombrillas de percal de gayos colorines, rostros alegres, con la alegría del buen tono, que está siempre a diapasón más bajo que la de la gente llana (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 179).

1884: La Tellería, con aquel arte tan admirable y tan suyo, se las compuso muy bien para volver a tomar alguna de las cosillas que regaló a Rosalía en aquellos raptos de cariño precursores del empréstito. - Puesto que usted no sale, maldita la falta que le hará esta "*pamela*"... ni esta forma de paja... Veré cómo la arreglo yo para mí.. (Galdós: *La de Bringas*, 226).

1884: Amparo se empeña en que ponga un establecimiento de modas, y para empezar me ha mandado un cajón grandísimo de sombreros, fichús, "*pamelas*", lazos,

corbatitas, camisetitas..., preciosidades. En Madrid no se han visto nunca cosas de tanta novedad y buen gusto (Galdós: *La de Bringas*, 182).

1885: Madre é hija formaban lindo grupo, ambas de enormes *pamelas* de paja tosca, adornadas con un lazo colosal de lanilla color fuego; sus trajes de tela cruda, bordados con trencilla roja, completaban lo campestre del atavío, semejante á un ramillete de amapolas y heno. Colgábale á la niña su rica mata de pelo oscuro, y á la madre se le embrollaban las crenchas rubias bajo la sombra del ala del sombrerón (Pardo Bazán: *Cisne*, 59-60).

1885: Segundo que dar la mano á Nieves y desviar las ramas frescas y flexibles que le azotaban el rostro. Por más precauciones que tomó, no pudo evitar que se humedeciese los pies, ni que se dejase jirones del encaje de su *pamela* en un álamo (Pardo Bazán: *Cisne*, 142).

**2 A la ~.** loc. adj. Al estilo del sombrero pamela.

1886: Generalmente, diremos que la compostura y el aseo se restablecieron bastante hacia el quinto decenio [del s. XIX], y aun mediaron períodos de legítima elegancia, y hasta de donaire en el género mujeril, recomendándose entonces por su garbosidad unos vestidos de buen talle, manga justa y falda volanteada, con ciertas formas graciosas de capas y manteletas, y unas lindas capotas *a la Pamela* (Puiggarí: *Traje*, 263-264).

1ª doc.: **1** [1846-47]1853 'especie de papalina' (registro lexicográfico de *Domínguez*); 1855 'sombrero de paja' (DCECH *Acad*. 1914 o 1899); **2** 1886, caso aislado.

Del nombre de *Pamela* Andrews, así llamado por la heroína de la novela de este nombre, escrita por el ingl. Samuel Richardson (1689-1761) (DCECH). Se dio este nombre al sombrero que se creía parecido al que llevaba la heroína de la novela epistolar, conocida también en España; además, estaban de moda los sombreros y tocados al estilo de Inglaterra (*cf*. Greimas 1948: 90).
El modificador *Pamela* -aparece primero en la unidad pluriverbal *sombrero Pamela*- pasa a ser empleado independientemente para designar este tipo sombrero y llega hasta el esp. actual (a diferencia de otros muchos modificadores que se empleaban en el s. XIX con la voz *sombrero*, por ej. *Florián*, *Margarita, María Estuardo, Nilson, Tudor*).
Es posible que, en un principio, el esp. tomara el nombre del fr. donde se documenta en 1822 sombrero *demi-Paméla*, y en 1829 sombrero *á la Paméla* (Greimas 1948: 203, n. 949, 950), pero lo cierto es que en esp. la voz ha corrido mejor suerte, pues se ha difundido y sigue vigente hasta la época actual, mientras que en fr. no ha dejado rastro ninguno.
Hoy se llama *pamela*, por extensión, también un sombrero ancho de alas hecho no solamente de paja, sino también de otros materiales como fieltro, etc.: en el CORDE figura un caso en 1920, Martínez Sierra: *Granada* ("pamelas de batista blanca"), pero los dicc. no dan cuenta de esta ampliación del campo de aplicación.

**1** ? *Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de papalina", *Alemany* 1917 la califica de voz fr. y define en pasado: "Sombrero chato o aplanado que usaban las mujeres", pero DRAE 1925 lo define en presente *vid. supra*, *Pagés* 1925.
**2** Sin registro lexicográfico.

CORDE *pamela* s. XIX: 6 casos en 4 documentos (1881, 2 1885 y 1899 Pardo Bazán, 2 1884 Galdós).
*Pamela* s. XIX: 1 caso (1886 Puiggarí).
Hasta 1800: 0 casos.

**PANA**

s. f. Especie de tela semejante en el tejido al terciopelo, pero mas basta (DRAE 1817).

1839: Detrás de él, y por el mismo camino, se adelantó un robusto mancebo, [...] Su nombre Gaspar Forcalls; su patria Cambrils; su acento provenzal; su profesión trajinante carromatero. Llevaba alpargatas de cáñamo y medias de estambre azul, calzón abierto de *pana* verde, y tan corto por la delantera, que a no ser por la faja que le sujetaba, corría peligro su enorme barriga de salir al sol. La chaqueta era de la misma *pana* verde, y el gorro de tres cuartas que llevaba en la cabeza, de punto doble de estambre colorado (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 414).

1842: Desde la salida de Nieuwersluis veíamos muchas gentes cruzar los caminos á pié: los hombres con sus anchos pantalones de pana ó de paño azul, sus levitones no nada elegantes, aunque decentes, ó bien sus chaquetas tambien azules, sus chalecos de tripe ó de calamaco, y sus zapatos de madera, segun la clase ó categoría, pero todos con su andar grave y desairado (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, II, 314).

1843-1844: Buen pantalon de ancha trampa/ con botones á docenas/ á veces de plata todos,/ y otras de cobre ó de suela/ faja limpia y bien ceñida/ chaleco de *pana* verde/ por corbatin un pañuelo/ que le sirve de chorreras ([JuanMartínez Villergas: El calasero] *Españoles pintados*, I, 339).

1847: El calzón era de *pana* azul, tomados los jarretes con cenojiles copiosos de lana fina de colores, dibujándose en todo lo largo del pernil la botonadura de alcachofillas (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 287-288).

1885-1887: -Don Plácido, ¿tiene usted *pana* azul? -¡*Pana* azul! ¿Y quién te mete a ti en semejantes lujos? Sí que la tengo; pero es cara para ti. –Enséñemela usted..., a ver si me la arregla (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 222a).

1ª doc.: 1817 (DCECH *Acad*. ya 1817).

Del fr. *panne* 'piel', 'pana' (DCECH), documentado ya en el s. XII *penne* 'piel usada como forro', y h. 1228 *pene* 'forro de tela'; h. 1250 penne 'tela que imita el terciopelo' ("étoffe imitant le velours"), en 1504 atestiguado ya en la forma moderna *panne*. Es una tela de lana, de seda o de algodón.
Del lat. 'pluma', que se atestigua ya en galo-románico como 'piel', tal vez bajo la influencia de una lengua germánica.

DRAE 1817 *vid. supra*; DRAE 1822 "tela de algodon"; elimina "mas basta". *Núñez de Taboada* 1825 "Especie de tela de algodon semejante al terciopelo"; *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853 *Com., Gaspar y R*oig 1855, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez y Navas* 1918 *Com*., *Pagés* 1925; DRAE 1925 elimina "de algodón"; DRAE 1992 "puede ser lisa o con hendiduras generalmente verticales".

CORDE *pana* s. XIX: 53 casos en 30 documentos.
*pana* 1800-1850: 12 casos en 8 documentos (c 1818 México Fernández de Lizardi; 1828-1870 Bretón de los Herreros, 1833 México Gorostiza, 1835 Larra, 2 1839 Mesonero Romanos, 2 1842 Lafuente, 1847 Estébanez Calderón).
Hasta 1800: 0 casos.

**PANTALÓN(ES)**
s. m. Calzon largo, algunas veces ceñido y sujeto, y otras suelto y ancho. Se compone de dos piezas, una para cada pierna y por esta cualidad se lo nombra comunmente en plural' (DRAE 1822). Ú. m. en pl.

1799: Los *pantalone*s se prohiben en la calle, y se podrán usar dentro de casa, si acomoda. El *pantalon* mujeril se prohibe enteramente (*Currutaseos*, 45).

1807: Mi amigo y Señor: el otro día se nos apareció aquí un hombre de hasta unos veinte y seis años de edad, chaquetilla de paño fino, *pantalón* de ante, bota inglesa, sombrero redondo, camisa fina, pañuelo de seda al cuello, caballero en un bonito caballo andaluz, y precedido de un espolista, que en sus polaynas, chaleco, chupa y montera descubrió inmediatamente ser manchego (Moratón: *Epistolario*, 263).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y *pantalones*, fraques, levitas y chaquetas (*Dicc. crítico-burlesco,* 29).

1811-1813: No deben su séquito, ni á aquellas descomunales tirillonas en que llevan escondidas las orejas, ni á aquellos enormes *pantalones* que deben su invención á los franceses [...] ni á aquella cresta por donde quieren parecer, y parecen gallos, tanto en latin como en romance, ni en fin á todo aquel otro afeminamiento, que los hace fastidiosos hasta á las del otro sexo (*Filósofo Rancio*, 107).

1813: una ojeada sola a un Patriota Democratico. ¿Qual es su trage? ¿Qual es su Continente, y su lenguage? En su vestido dexa entrever un deseo positivo tal, de aparecer tan fiera, como lo es en el corazon. Un Sombrero tan desconcertado como su cabeza: un mechon de Cabellos sobre los ojos, como un perro lanudo: una cabellera en gresca, y rebuelta como la de un Salvage africano: una pera en la barba, como las Monas: unos *pantalones* por asemejar en lo posible á los Elefantes (*Nuevo vocabulario filosófico,* I, 50).

1828: El pantalon debe ser [...] de lana, corte á la inglesa, abierta la delantera é imperceptible, y los colores deberán ser claros [...] Las botas para los *pantalones* á la inglesa siguen siendo un poco altas de tacon (*Correo literario y mercantil*, nº 70, 22/12/1828, 4).

1829: *Pantalon*. La moda dominante en el dia (mientras se escribe este artículo) son los "*pantalones*" á lo chino. Es decir, anchos de arriba, estrechos de abajo, y muy arrugados. Para esto lo que se hace es lo siguiente: si se necesitan cinco palmos de lienzo, se compran veinte y cinco, y con esto siendo el maestro un profesor inteligente de los que han cursado en paises lejanos, ó bien siguen (37) la escuela de allá, se logra tener unos "*pantalones*" regulares (*Dicc. flamantes*, 37-38).

1840: Los *pantalones* de pliegues se prefieren à los lisos, y la variedad de las telas es tal que no podemos fijar la que está mas en boga (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 63).

1843-1844: Con efecto, desde que dejaron de existir zorongos y redecillas; desde que ascendieron á *pantalones* los calzones de nuestros abuelos ha ido degenerando de dia en dia aquella especial y vigorosa raza que, si todavia no reniego de sus peculiares instintos, poco ó nada conserva de sus antiguos hábitos ([Bretón de los Herreros: La castañera] *Españoles pintados*, I, 32).

1843-1844: Con una mala camisa, un *pantaloncillo* de paño burdo que apenas le baja de las rodillas, una descomunal faja y gorro encarnado, desnudas las piernas y

descalzo [...] se va ensayando con un remo de muchas varas en la mano *nacional* ([Sebastián Herrero: El patrón de barco] *Españoles pintados*, I, 377).

1843-1844: Su traje favorito es una laical montera de *pluma* y *relicario*, buena chaqueta, flojo y campanudo *pantalon*, un chaleco de grana que le viene siempre de perlas y negro botin; y participando á la vez de las formas grotescas de la antigüedad, y de los contornos imperfectos de unas costumbres á prueba de revolucion ([Antonio de Neira: El gaitero gallego] *Españoles pintados*, II, 177).

1843-1844: A este cuerpo asi ataviado añadid ahora unas piernas, donde predominan el sistema huesoso y zancudo, cubiertas, como palo de manga parroquial, con unos *pantalones* (*calzones* le llama siempre el interesado) de holgada pretina, cuyos puntos diametrales arrancan en mitad de la espina por detrás y en la punta del esternon por delante ([Gavino Tejado: El retirado] *Españoles pintados*, II, 453).

1851: Mientras asi discutiamos, llegó un jóven elegante, un *lion* del *jockey club* como se dice en el café de Paris. [...] Ah!, señoras, esclamó al entrar, que noticias fatales traigo: el *bloomerismo* está en París; acabo de ver á dos *bloomeristas* paseándose en el boulevard de la Magdalen. Una carcajada general resonó en el salon. ¡Dos mujeres en *pantalon*, botas á la turca, levita y chaleco, dos mujeres emancipadas de las faldas y de su esclavitud: ¡qué golpe de estado! (*Ellas*, nº 7, 8/11/1851, 55).

1862: *Niño de 3 á 5 años.* Vestido de cachemira azul fuerte; los *pantalones* son anchos atados por debajo de la rodilla (*Moda*, nº 22, 1862, 174).

1869: Trages de invierno (patines) [...] *Trage húngaro*. *Pantalon*, trage corto y paletot de terciopelo inglés negro, guarnecido de piel de ardilla. El *pantalon* fruncido va pegado á una tira que lo sujeta un poco encima del tobillo (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 66).

1869: Trage de baño [...] El *pantalon* y la blusa de nuestro modelo se hacen de franelaencarnada y son guarnecidos con galones de lana blanca (*Moda*, nº 21, 6/6/1869,162).

1869: Vestidos de baño [...] Este vestido de compone de capa de franela blanca contrenza encarnada. *Pantalon* y chaqueta de franela azul con galones de lana encarnada y blanca (*Moda*, nº 21, 6/6/1869,164).

1876: *Traje para nadadoras*. Este traje no tiene falda. El *pantalon* y el corpiño son de una pieza y van sujetos á la cintura con un cinturon de cuero [...] Traje de lana gris, compuesto de un *pantalon* que llega hasta más abajo de la rodilla y va ribeteado con dos galones de lana azul y adornado con dos anclas bordadas con el galon mas estrecho, y de una blusa ceñida ribeteada de galones, con anclas bordadas que forman brandeburgo por delante (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 154). [grabados].

1876: París se prepara la maleta. [...] Pero lo verdaderamente extraordinario, inaudito, fantástico, por no decir absurdo, son las *toilettes* que se preparan para las susodichas expediciones. Teníamos ya los corpiños de cabritilla y otros excesos análogos. Ahora vamos á ver los *pantalones* de mallas de seda ceñidos al cuerpo, en una palabra, el calzon elástico de las bailarinas. ¡Y habrá señoras, ávidas de novedades y apasionadas de todo lo singular, que se dejen imponer esas modas grotescas é inconvenientes! (*Moda*, nº 21, 6/6/1876, 167).

1880-1881: la cumplida casaca, el chaleco, calzón y media negra, corbata, pechera y guante blanco representaban la edad provecta, la alta posición, el severo carácter del funcionario o padre de familias; el *pantalón* ajustado, de punto blanco, y la bota de campana, los colores varios y pronunciados del frac [...] eran los distintivos de la inofensiva y alegre pollería de tres a cuatro lustros (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1890: ¡Ah, si tuviera ella *pantalones*!... Y casi, casi, estaba por ponérselos como miss Walker, la médica de Serrallo de Túnez, que paseaba en aquellos días los boulevards con calzones zuavos y chambergo (Coloma: *Pequeñeces*, 184).

**2** s. f. Prenda interior del traje de la mujer, más ancha y corta que el pantalón de los hombres (DRAE 1914).

1833: á la verdad, tan ridículo seria ver hoy á una jóven con un vestido de cola, como á una señora mayor con *pantalon* como las niñas. En fin, los hombre llevan ya corsé, almohadillas y otros adornos, que á la luz de la razon no pueden dejar de pasar por frivolidades ridículas, y que á pesar de esto han sido, son y serán de todos los tiempos (*Estafeta urbana*, 49).

1833: Vestido de amazona azul prusia [...] Corbata de batista á la *groom*. Sombrero de fieltro, cogido con una cinta carrillera y lazo encarnado. Vuelo de gasa [...] *Pantalon* con ruche, bota de tela y trabilla (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 22).

1855: Mangas formadas de dos faralares, sobresaliendo las mangas de muselina blanca bordada. *Pantalon* bordado. Botines verdes (*Moda*, nº 69, 24/6/1855, 8).

1876: Los *pantalones*, de forma ordinaria, llevan adornos iguales á las enaguas, y consisten en tableados, bordado, encaje ruso ó encaje de valenciennes (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: [Grabados] Peinador de percal [...] Chambra [...] Camisa de dormir para hombre [...] *Pantalon* para señoras [...] Cofia de dormir [...] Enagua blanca [...] Calzoncillo para hombre [...] *Pantalon* para señoras (*Moda*, nº 30, 14/8/1976, 236-337).

1881: Dentro, era una exhibición de cuantos objetos componen el tocado íntimo del niño y la mujer. Las camisas presentaban coquetonamente el adornado escote, ocultando la lisa falda; los *pantalones* estiraban, simétricas y unidas, una y otra pierna; las chambras tendían los brazos, las batas inclinaban el cuerpo con graciosa laxitud (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 111).

**3 Ponerse los ~ s una mujer.** loc. vb. Ponerse los calzones [imponer su autoridad] (DRAE 1914).

1884-1885: -Yo no quiero que mi mujer se *ponga los pantalones* -añadía el afeminado baroncito. Y la marquesa, vengando en él lo de su marido, decía: -Pues, hijo mío, serán ustedes un matrimonio sans-culotte (Clarín: *Regenta*, I, 234).

**4 Llevar o llevar bien puestos los ~ s.** locs. vbs. Ejercer habitualmente la autoridad.

1888: Villaamil calló. Tiempo hacía que estaba resignado a que su señora *llevase los pantalones*. Era ya achaque antiguo que cuando Pura alzaba el gallo, bajase él la cabeza fiando al silencio la armonía matrimonial (Galdós: *Miau*, BVC).

1895: Y la viuda era también mujer de rompe y rasga, capaz de hacer otro tanto si *llevara pantalones*. Se sabía esto tan de buena fe que no podía serlo más (López Bago: *Separatista*, 227).

1ª doc.: **1** 1797 (*Tonadila* y *Novísima Recopilación*, 6.13.16.; DCECH h. 1800, L. Moratín); ya entre 1793-1801 aparece también *pantalón bombacho*; **2** 1833; **3** ya 1884-1885; **4** ya 1888;

Del fr. *pantalon*, íd. formado con el nombre de *Pantalone*, personaje de la Comedia italiana, provisto de patalón largo a la veneciana, y bautizado con el nombre de San Pantaleón, muy común en la plebe de Venecia, por la gran veneración de que allí disfruta este santo (DCECH).
Según el TLF, en fr. se documenta el nombre del personaje *Panthalon* en 1583-1584, luego pasa a designar, en 1585 *pantaleon* como su traje ("costume de Pantalon"), en 1628 *pantelon* 'especie de traje'("costume allant du cou aux pieds et dont les chausses tombaient droites"); pero sólo en 1790 ("longue culotte sans pieds").

En las épocas anteriores a los ss. XVIII y XIX -aunque lo normal en la indumentaria masculina, de todas las clases, incluyendo la clase media y alta, era un calzón que llegaba más o menos hasta la rodilla- existían, naturalmente, también versiones más largas de la prenda masculina para cubrir las piernas: por ej. la que llevaban los marineros y otros trabajadores (se pueden apreciar en los grabados del s. XVIII), pero esta prenda se llamaba también *calzones* (*marineros*) o *bragas*.
Es a fin. del s. XVIII y princ. del XIX cuando se generaliza el nombre *pantalón* como denominación del calzón largo (sin pie), luego el que baja hasta el empeine. En fr. aparece como nombre de la prenda moderna en 1790. Era una de las prendas más emblemáticas del cambio vestimentario en el s. XIX, era usado tanto por los elegantes de las altas y los burgueses, como por las clases trabajadoras; tanto la prenda, como el vocablo coexiste con *calzón*, y a veces, por extensión, *pantalón* puede aplicarse a este último: 'calzón, prenda que llega hasta al rodilla'. Sólo en el s. XX, pantalón resulta triunfante y las denominaciones de los nuevos tipos de la prenda con dos perneras se crean a partir de *pantalón* (*pantalón pirata*), asimismo "invade el territorio" de calzón en las locs.: *ponerse/llevar/llevar bien puestos los pantalones, bajarse los pantalones*, etc.).

Las citas documentales muestran que el nombre *pantalón* se aplicaba en el XIX también a la prenda femenina exterior de algunos trajes específicos, destinadas para patinaje, natación, baños, o bien a una especie de bombacho que formaba parte de un traje revolucionario creado por la americana M. Bloomer, pero este uso no tuvo nunca, al parecer, seguidoras españolas. El uso común de los pantalones en la indumentaria cotidiana de las mujeres data del s. XX y no se generaliza hasta la 2ª mitad, así, el DRAE, sólo en la ed. de 1984 especifica en su def. que se trata de una "Prenda de vestir, antes propia de hombre, y ahora también usada por las mujeres".

La ac. 2ª es más reciente y es lo mismo que *calzón*, en la ac. de 'prenda interior de mujer' (*pantalón*, ropa blanca y larga, es la var. femenina de la prenda masculina llamada *calzoncillo*; el de la señora podía ser más fruncido, plegado en la parte de atrás y tener adornos con encajes, festones, etc. en el borde inferior de las perneras). No obstante, esta ac. cae en desuso relativamente pronto a causa del abandono de esta prenda interior en la indumentaria moderna, relevada en el s. XX por su versión corta, llamada hoy *bragas, braguitas* (*vid*. la entrada *braga*).
También en fr. se documenta ya en 1797 ("Culotte à jambes en lingerie que les femmes portaient sous le(s) jupon(s) ou la combinaison").

**1** DRAE 1822 *vid. supra*, *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* 1846-47, *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas*

1918, *Pagés* 1925; DRAE 1984 "Prenda de vestir, antes propia de hombre, y ahora también usada por las mujeres"; DRAE 2001 no especifica el sexo de los ususarios.
**2** DRAE 1914 *vid. supra*, *Alemany* 1917, *Pagés* 1925.
**3** DRAE 1914-1992 *Ponerse una mujer los pantalones* "Ponerse los calzones"; *Pagés* 1925.
**4** DRAE *Manual* 1984 y DRAE 1992 *Llevar bien puestos los pantalones o ponerse uno los pantalones* "Imponer su autoridad, especialmente en el hogar".

**PANTALÓN BOMBACHO**
s. m. Pantalón ancho cuyos perniles terminan en forma de campana abierta por el costado y con botones y ojales para cerrarla (DRAE 1884).

1879: [Fiestas de moros y cristianos] El tabernero de la esquina, el mojigato de la vecindad [...] vestían los *pantalones bombachos* de seda amarilla, las fajas multicolores, las chaquetas bordadas de lentejuelas, los turbantes de gasa llenos de alharacas, las babuchas de tunecino tafilete (Castelar: *Recuerdos de Elda*, BVC).

1881: Vendíalo todo un israelita no mal parecido, ojinegro y cetrino mucho, con su fez árabe encarnado sucio, y sus *pantalones bombachos*; dulce, insinuante, levantino en todo, chapurreador de muchas lenguas y buen hablador de la castellana, que manejaba con soltura, incurriendo sólo en algún arcaísmo de vez en cuando (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 232-233).

1ª doc.: h. 1793-1801 (H. Ruiz: *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile*; DCECH 1884).

Llamados, metafóricamente, *bombachos* (der. de *bomba*) por la forma abombada que tienen.

DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917; *Rodríguez Navas* 1918.

CORDE *pantalon(es) bombacho(s)*: 5 casos en 5 documentos (1878 Pereda; 1879 y 1884 Castelar; 1881 Pardo Bazán; 1889 Perú Palma).
Hasta 1800: 1 caso (c 1793-p 1801 Ruiz*, vid. supra*).

→ *bombacho*, *calzón bombacho*.

**PANTALÓN COLÁN, pantalón collant**
s. m. Pantalón muy ajustado a la pierna.

1833: ¿Conoces a aquel señorito que gasta su caudal en tiros y carruajes, que lo mismo baila una mazurca en un sarao con su pantalón "*colán*" y su *clac*, hoy en traje diplomático, mañana en polainas y chambergo, y al otro arrastrando sable, o en breve chupetín, calzón y faja? Mil reales gasta al día, dos mil logra de renta; ni un solo libro tiene, ni lo compra, ni lo quiere (Larra: *Artículos*, 177).

1833: Es de primera necesidad que se vista de majo y eche un cuarto a espadas en cualquier funcioncilla de toros extraordinaria que entre señoritos aficionados se celebre, que sí se celebrará; con estas dos cosas será la columna de la patria, y un modelo del buen tono, según los uso del día. Y aun si pudiera ser tener pantalón *"colan*" y sombrero *clac*, si pudiera ser, además, que pasase la mañana haciendo visitas (Larra: *Artículos*, 320).

1834: Para grande *toilette* llevan los elegantes, *pantalones* mas anchos que los "*collants*", de paño de seda negro: un chaleco de encima *á schal* de raso bordado de terciopelo (*Correo de las Damas*, nº 32, 30/1/1834, 259).

1836: ¿Dónde ha visto el señor Lombía maestro de baile que se vista de luto riguroso a las ocho de la mañana, sin habérsele muerto padre ni madre, y de frac y *pantalón colán*, como si fuese a asistir a un baile de corte? ¿Dónde ha visto *pantalón colán* negro con carreras de botones de metal, a manera de botín manchego? (Larra: *Artículos*, 493).

1ª doc.: 1833.

Del fr. *pantalon collant*: *collant* es adj. que, aplicado a las prendas de vestir, significa 'pegado, ajustado' 'que copia las formas del cuerpo' ("Qui dessinent les formes du corps en les moulant étroitement"), en fr. se aplica a diferentes prendas (*costume collant, corsage collante, bottes collantes, pantalon collant*), pero el TLF no indica la fecha de la 1ª doc. de este uso.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX y en todos los tiempos: 3 casos, todos Larra (1835 y 2 casos 1836 "colán y mi-colán").

**PANTALÓN DE BOTÍN**
s. m. Pantalón abotinado [aquel cuyas perneras se estrechan en la parte inferior ajustándose al calzado (DRAE 1956)].

1839: lo que se puede asegurar es, que no se verán ya mas *pantalones* de cotí. Siendo la moda llevarlo *de botin*, es imposible usar telas que encojen al lavarse como es el cotí (*Mariposa*, nº 2, 20/4/1839, 15).

1ª doc.: 1839, caso aislado.

Más tarde, se llamó este tipo de pantalón *abotinado*, pero no documentamos ningún caso en nuestro corpus y DHLE *s. v. abotinado* ofrece una cita de cita Muñoz Seca de 1920 (*pantalón abotinado* figura en *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl. s. v. abotinado* "El *pantalon*, que forma placa sobre el empeine del pie"; *Zerolo* 1895 "Dícese del pantalón que forma botín sobre el empeine del pie", DRAE 1956 *pantalón abotinado vid. sup*ra).

Sin registro lexicográfico.

→ *abotinado*.

**PANTALÓN DE CAMPANA, ACAMPANADO**
s. m. Pantalón cuyas perneras se ensanchan en la parte inferior en forma de campana.

1843-1844: Te consiento igualmente, que aunque no seas sastre, lo vistas como gustes, con tal que le cales sombrero en figura de sorbete y le pongas un chaleco con honores de chupa, le cuelgas de los hombros levita con grado de gaban, de los tirantes *pantalones de campana*, y nada de travillas, que ademas de ser estas de invencion moderna para que él las use ([Manuel de Ibarraza: El anticuario] *Españoles pintados*, I, 407).

1855: Con este número damos la primera lámina de este bello álbum [de escenas andaluzas] [...] Representa á un vendedor de frutas de Triana, y el personaje ofrece el tipo perfecto de la tierra. *Pantalón de ancha campana*, ceñidor que es á un tiempo faja y bolsillo, y en que se guardan los ochavos y las puntas de cigarros (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 3).

1885-1888: Los domingos se remozaban, ella con su saya de mahón azul oscuro; medias, azules también, y zapatos rusos; pañolón de seda negra, con fleco, sobre jubón de paño, y a la cabeza otro pañuelo oscuro. Él, con *pantalón acampanado*, chaleco y chaqueta de paño negro fino, corbata a la marinera, ceñidor de seda negra y boina de paño azul con larga borla de cordoncillo negro (Pereda: *Sotileza*, 111).

1ª doc.: 1843-1844.

Se llamó así por que por semejanza de la forma (es decir, metáfora), *campana* designa 'cualquier cosa que tiene forma semejante a la campana, abierta y más ancha en la parte inferior', pero ningún dicc. especifica el uso de *campana* como forma de la pernera del pantalón.

Sin registro lexicográfico.

CORDE *pantalón de campana* s. XIX. 1 caso (1869 Pereda); los demás del s. XX.
*pantalón acampanado* s. XIX: 1 caso (1885-188 Pereda), los demás del s. XX.

**PANTUFLA,** o **PANTUFLO**
s. m. Calzádo especie de chinéla ò zapáto, sin oréjas ni talón, que sirve para estar con conveniencia en casa (*Autoridades* 1737).

1837: [Propietario] Envolvamos esta fementida estampa en siete varas de tela de algodón, cortada a manera de bata antigua; cubramos sus desmesurados pies con anchos *pantuflos* de paño guarnecidas de pieles de cabrito y coloquemos sobre su cabeza un alto bonete de terciopelo azul, bordado de pájaros (*Mesonero Romanos*: *Escenas matritenses*, 287-288).

1842: Antes de penetrar en los salones fuimos introducidos en un cuartito donde hay siempre preparados unos *pantuflos* ó babuchas, que indispensablemente hay que calzarse para no lastimar los suelos, que son taraceados de madera esquisitamente alisada, lustrosa y brillante (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, II, 39).

1843-1844: Despidiéndome del venerable *Gaitero de Corpus* de Santiago que acompaña á *los gigantes* y es señalado por el *gaitesco* traje, amen de su prolija valona y blanco *chapeo* [...] mezcla incoprensible de las *pantuflas coloradas* del tiempo de *Pero-Ansurez* y de las tupidas medias de hilo, de la época de *Mari-Castaña*, vendré á encontrarme con el gaitero gallego en sus formas primitivas ([Antonio de Neira: El gaitero gallego] *Españoles pintados*, II, 177).

1895: Un hombre con cara episcopal, gorra de seda, *pantuflas* de orillo, chaleco de bayona y un gabán viejo sobre los hombros, llamaba a los rezagados, daba prisa a los perezosos, achuchones a los pequeñuelos, y a todos el ejemplo de su actividad y diligencia (Galdós: *Torquemada y San Pedro*, 8).

1ª doc. *pantufo* 1494 (Bernis 1979: 113); c 1492 pantufa (*La corónica de Adramón*); 1519 *pantufla* (DCECH).

*pantuflo o pantufla*, tomado del fr. *pantoufle* (s.f.), de origen incierto: se atestigua contemporánemente (s. XV) en fr., cat., it., port. Se barajan varias hipótesis (*vid*. TLF); según Corominas, quizá la forma primitiva sea la hoy dialectal *patoufle*, de la misma familia que PATÍN; PATA, etc. (DCECH).
En fr. se documenta en 1465 *pantoufles* 'calzado de tela o de cuero fino' ("chaussures d'intérieur en tissu ou en cuir souple"), y en los decenios siguientes como diferentes tipos de calzado.

*Autoridades* 1737 *pantuflo vid. supra*; DRAE 1884 *pantufla*, lo siguen *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez*, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925.
*Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez, Zerolo* y *Pagés* recogen tambien la forma *pantufo*.

◊ Bernis (1979: 113), *pantufos*, SS.XV-XVI; Pottier (1967: II, 127-151), galicismos del ss XVI-XVII.

**PAÑETE**
s. m. Paño de poco cuerpo (DRAE 1884).

h. 1793-1801: Los que trafican en este ramo de comercio, procuran adelantar á los Indios, ademas de algun dinero, *pañetes*; bayetas, ropas y otros efectos, sobrecaros, por lo que están siempre estos en continuo debito con aquellos (Ruiz: *Viaje a los reinos de Perú y Chile*, 353).

1876: Trajes para niñas y niños [...]. *Blusa rusa*, para niños de 4 á 6 años. Es de *pañete* gris y va guarnecida de trenza azul (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1876: *Traje para nadadoras*. Este traje no tiene falda. El pantalon y el corpiño son de una pieza y van sujetos á la cintura con un cinturon de cuero. Con este traje, la capa es indispensable. Se la hace de *pañete* gris labrado: lleva una capucha, y va guarnecida con un fleco de lana musgo (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 154).

1890: ¿Que llevas en esa saya/ que á la gente compromete?/ llevo saya de percal/ y refajo de *pañete* (*Cantos populares asturianos*, 237).

1ª doc.: 1657 Perú (Torres). Al parecer estaba en uso antes en América, como un tipo de paño que se trabaja en Perú (*cf*. también el registro lexicográfico). En España 1486-1492: (Anónimo: *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño:* "texer la xerga o tortillo o sayales o pañete o pelote"); luego sólo tenemos documentación en la 2ª mitad del ochocientos.

Del dim. de paño.
Según el DCECH, se documenta h. 1600, pero se trata de otras acs. de *pañete*: 'calzoncillos de pescadores, curtidores, etc.' y 'paños menores de los religiosos', ambas figuran ya en *Covarrubias* 1611 y *Autoridades* 1737 ("Cierto género de calzoncillos de que usan los pescadóres y curtidores que trabajan desnudos, para hacerlo con honestidad. Tambien usan de ellos los Religiosos Descálzos que no trahen camisa" y también "aquellas enagüilas ò paño ceñido que ponen á las Imágenes de Christo, desnudo en la cruz"). Estas acs. estaban en retroceso en el s. XIX: en el DRAE 1884 pasan al tercer y cuarto lugar y como primeras figuran las nuevas acs.
Las citas del corpus corresponden a 'paño de poco cuerpo', pues no parecen indicar que se trate de materiales de calidad inferior (aunque el sufijo dim.-*ete* puede indicar tal matiz).

*Salvá* 1846 como voz de Perú ("El paño ordinario que se trabaja en los obrajes de Perú"), como peruanismo lo registran también en *Gaspar y Roig* 1855, *Domínguez* 1869 *Supl., Rodríguez Navas* 1918.

*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "Paño endeble, aunque de buena vista". DRAE 1884 incorpora 3 nuevas acs.: dim. de paño, 2 "Paño de inferior calidad" y "Paño de poco cuerpo"; lo siguen *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925.

CORDE *pañete* s. XIX: 8 casos en 5 documentos (h. 1793-1801 Ruiz; 1812 y 1817 México Quirós; 2 1890 *Cantos populares asturianos*; 3 1896 Colombia).
1486-1492: "texer la xerga o tortillo o sayales o pañete o pelote" (Anónimo: *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*)
1657 Perú "túnica interior de pañete blanco", "no era de paño de Castilla, sino de pañete de la tierra" (Torres. Crónica Agustina). Otros casos anteriores 1800: 1747: "lienzo de algodón que se fabrica en Quito, paño o pañete de la tierra" (Perú Juan: *Noticias secretas de América*); 2 1782-1783, 1783 Argentina, 1789-1794 Uruguay.

**PAÑO**
**1** s. m. La tela de lana de varias estófas, que sirve para vestirse y otros usos. Segun su calidad, suertes, ò fábricas toman varios nombres (*Autoridades* 1737).

1827: ¡Y por qué se encuentran en las tiendas de nuestros mercaderes los géneros estrangeros? Porque no se gastan los nacionales. Si son preferidos aquellos á estos, ¿para qué quiere el mercader en su tienda *paños* de Segovia? (*Contestacion a la defensa de los lechuguinos*, 39).

1868: Los trages cortos de *paño* tienen por principal guarnicion una tira de *paño* de tinta mas oscura, que tenga centímetro y medio de ancho; se la pespuntea por el derecho con seda negra, ó si no adecuada al color del trage y guarnicion (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1884: La vecindad no podía ser más respetable; en el bajo, una tienda de objetos de bronce para el culto eclesiástico; en el entresuelo, un gran almacén de *paños* de Béjar, con placa de cobre en la mampara; en el principal, la redacción de un periódico religioso (Galdós: *La de Bringas*, 274).

**2** s. m. Por extension se llama qualquier texido de seda, lino, ò algodon (*Autoridades* 1737).

1843-1844: El Sacramental es hombre como de medio siglo, pequeño, rollizo y sonrosado: su traje es serio, o como él dice, de militar negro; zapato de oreja, pantalón holgado y sin trabas, y en los días de solemnidad calzón corto con charreteras, casaca de moda en 1812, chaleco de paño de seda, y corbata blanca con lazo de rosetón (Mesonero Romanos: El cofrade] *Españoles pintados*, II, 494).

1866: Vestido de calle. Traje de paño de seda gris claro. Los adornos se componen de *paño* de seda violeta, atravesado de trecho en trecho por estrechas tiras grises, y orleado con un fleco espeso de seda violeta (*Apolo*, 5/11/1866).

**3** s. m. Se llama tambien el ancho del texido, de lana, de seda &c. especialmente quando se unen para formar un vestido, ù otra cosa: y asi se dice, que una basquiña tiene tantos paños (*Autoridades* 1737).

1876: La falda lleva por detras dos volantes y dos bullones. Una especie de túnica muy larga, guarnecida de encaje cachemir, adorna los *paños* de detras (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114).

**4** s. m. pl. Paños se llaman figuradamente qualquier género de vestidúras (*Autoridades* 1737).

1ª doc.: orígenes del idioma (DCECH); **2** autoridad Conde Lucanor; las acepcionesa **3** y **4** son también antiguas (ya en *Autoridades*).

Del lat. PANNUS 'pedazo de paño', 'trapo', 'harapo' (DCECH).
El nombre sufrió a lo largo de su historia una una extensión semántica: de paño de lana, se extiende la denominación a cualquier tipo de tela o tejido de lana o seda (*cf*. el caso de *lienzo*).

**1** *Autoridades* 1737, *Terreros* 1788.
**2** *Autoridades* 1737, *Terreros* 1788.
**3** *Autoridades* 1737, *Terreros* 1788.
**4** *Autoridades* 1737, *Terreros* 1788.

◊ Martínez Meléndez (1989: 136-200).

**PAÑOLERÍA**
s. f. Conjunto de pañuelos (*Alemany* 1917).

1883: Presumía de bien emparentada y relacionada; un primo suyo desempeñaba la secretaría del Casino de Industriales; una tía ricachona vendía percales, franelas y *pañolería* en la calle estrecha de San Efrén; la mayor parte de sus amigas cosían por las casas o eran oficialas de la mejor modista (Pardo Bazán: *Tribuna*: 116).

1885-1887: De la *pañolería* y artículos asiáticos, sólo quedaban en la casa por los años del cincuenta al sesenta tradiciones religiosamente conservadas. Aún había alguna torrecilla de marfil y buena porción de mantones ricos de alto precio en cajas primorosas (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 217a).

1885-1887: También había entre estos dos respetables sujetos parentesco de afinidad, porque doña Bárbara, esposa de Santa Cruz, era prima del gordo, hija de Bonifacio Arnáiz, comerciante en *pañolería* de la China [...] Creció Bárbara en una atmósfera saturada de olor de sándalo, y las fragancias orientales, juntamente con los vivos colores de la *pañolería* chinesca, dieron acento poderoso a las impresiones de su niñez (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 206a-206b).

1ª doc.: [1846-47]1853 (registro lexicoráfico de *Domínguez*), 1854 (Montells y Nadal).

Der. de *pañuelo.*
Las citas documentales ilustran la acecpión 'conjunto de pañuelos [prendas de vestir, pañolones, mantones]'. No obstante, la voz tiene otras acs., no documentadas, pero registradas por los lexicógrafos. Primero, 'tienda de pañuelos', que figura en *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. ("Tienda donde se vende ó comercia en pañuelos"), que también recogen *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917 DRAE 1925 y *Pagés* 1925. Segundo; 'comercio o tráfico de pañuelos', que aparece ya *Alemany* 1917 como "Comercio o tienda de pañuelos"; lo sigue *Rodríguez Navas* 1918; DRAE 1925 "Comercio o tráfico de pañuelos", *Pagés* 1925.

*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. "Reunion de muchos pañuelos", *Alemany* 1917 "Conjunto de pañuelos".

CORDE s. XIX: 15 casos en 5 documentos (1854 Montells y Nadal, 1883 Pardo Bazán, 2 1873 y 8 1885-1887 Galdós, 1879 Figuerola: *Reforma arancelaria*).
Hasta 1800: 0 casos, (pero se documenta *pañería*, 1740-1746 Ulloa).

**PAÑOLETA**
s. f. Especie de pañuelo que usan las mujeres al cuello, más pequeño que los comunes (DRAE 1852).

1840: Vuelven á usarse las *pañoletas* de tul negro; vestido con tres ó cinco guarniciones y sombrerillo con velo de tul blanco para el paseo (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

1840: *Pañoleta* doble de boviné bordado á modo de esclavina. Sombrero pequeño guarnecido por dentro con adorno de randa mezclada con florecitas azules (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 8).

1871: Doña Escolástica y su hija llevaban vestidos de percal rayado, *pañoletas* de espumilla a la garganta y pañuelos de seda cruda con grandes lunares sobre la cabeza y anudados bajo la barbilla (Pereda, *Tipos y paisajes*, 331).

1872-1878: Y se marchaban tan satisfechas y tan orondas, arrastrando la cola de percal y cuanto la cola prendía al paso, arreglándose la *pañoleta* de seda liada al cuello y los rizos del peinado señoril que habían de acabar por servirse como el cabello de ángel: en plato (Coello: *Inverosímiles*, 375).

1ª doc.: 1840.

Der. de *pañuelo*.
Más tarde desarrolla un nuevo significado, 'corbata de los toreros', consignado como la segunda acepción en el DRAE *Manual* 1950 y DRAE 1956 ("Corbata estrecha de nudo, y del color de la faja, que se ponen al cuello los toreros con el traje de luces").

*Salvá* 1846 "Pañuelo pequeño que usan las mujeres para el cuello"; DRAE 1852 *vid. supra*, *Gaspar y Roig* 1855, *Domínguez* 1869 *Supl*. marca la voz como neologismo.
Las definiciones académicas reflejan cierto cambio en cuanto al aspecto de prenda, que caracterizan ya no solamente como pañuelo para el cuelo, sino también como prenda que cubre la espalda: DRAE 1884 "Especie de medio pañuelo ó pañuelo triangular, que usan las mujeres al cuello y que no les pasa de la cintura"; DRAE 1899 "Prenda triangular, á modo de medio pañuelo, que, como adorno o abrigo, usan las mujeres al cuello y que no les pasa de la cintura". *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925 siguen el DRAE.

CORDE s. XIX: 21 casos en 13 documentos.
Hasta 1800: 0 casos.

**PAÑOLITO**
s. m. Dim. de pañuelo [prenda de vestir] (DRAE *Manual* 1950).

1839: *pañolito* de *chaconada* o batista (*Mariposa*, nº 11, 20/7/1839, 82).

1883: El presidente se levantó al punto y salió de la sala, volviendo a entrar presto, seguido de un grupo de mujeres. Amparo lo capitaneaba. Penetró airosa, vestida con bata de percal claro y pañolón de Manila de un rojo vivo que atraía la luz del

gas, el rojo del trapo de los toreros. Su *pañolito* de seda era del mismo color, y en la diestra sostenía un enorme ramo de flores artificiales: rosas de Bengala, de sangriento matiz, sujetas con largas cintas de lacre, donde se leía, en letras de oro, la dedicatoria (Pardo Bazán: *Tribun*a, 151).

1ª doc.: ?s. XIX )(como prenda de vestir).

Dim. de pañuelo.

*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl.* "d. de pañuelo. Pañuelo chico o bonito"*, Pagés* 1925, DRAE *Manual* 1950.

**PAÑOLÓN**
s. m. Mantón [pañuelo grande, de abrigo] (DRAE 1884).

1815: Mariquita: hermosísima hubiera sido la tela que yo te hubiera enviado para el vestido; y el *pañolón* de dos varas, puesto en Sn Antonio de los Portugueses en Misa mayor de un día clásico, no hubiera dejado oir misa a las mujeres, y a los hombres les hubiera costado la vida o la libertad (Moratín: *Epistolario*, 322-323).

1831: Doña María. Y luego paso el signo/ con la tirantez de cuerdas/ si a la vuelta no me abrigo./ ¿Llevaré la papalina/ o el *pañolón* de merino?/ Adela. Lo que usted guste. (Flores Arenas: *Coquetismo*, BVC).

1869: *Vestido de poult de seda gris*. Las enaguas se guarnecen por el borde inferior con un rizado ancho y un encañonado de la misma tela del vestido. La manteleta se forma de un *pañolon* cuadrado (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

1885-1901 (1894): Y allí está el torero viejo [...] y las chicas con los *pañolones* azules y blancos y rojos, con unos flecos de á vara, y las flores en la cabeza, peinadas todas de la peinadora, calzadas como Dios, y echando en un día, de boda, porque se casan dos buenos mozos, todo lo que tienen de alegría, de juventud, de alma (Blasco: *Páginas íntimas*, 48).

1ª doc.: 1815.

Del aum. de pañuelo.

*Salvá* 1846 "aum. de pañuelo. Pañuelo grande de abrigo"; lo siguen *Gaspar y Roig* 1855, *Domínguez* 1869 *Supl*., DRAE 1884 *vid. supra*, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925; DRAE 1970 "Pañuelo grande, de abrigo".

CORDE s. XIX: 12 casos en 4 documentos (1815 Moratín, 2 1831 Flores Arenas, 2 1841 Duque de Rivas, 5 1849 Fernán Caballero).
Hasta 1800: 0 casos.

**PAÑOLÓN DE MANILA**
s. m. Mantón de Manila.

1876-1880: Pepita vestía muy a lo flamenco [...] Cubría sus hombros, dejando ver su garganta y los mórbidos contornos de su seno, un magnífico *pañolón de Manila*,

de color de caña, vistosamente bordado de pájaros y flores, y anudado por detrás a su cintura con indecible gracia y desgaire (Zugasti: *Bandolerismo*, I, 208).

1883: Amparo lo capitaneaba. Penetró airosa, vestida con bata de percal claro y *pañolón de Manila* de un rojo vivo que atraía la luz del gas, el rojo del trapo de los toreros. Su pañolito de seda era del mismo color, y en la diestra sostenía un enorme ramo de flores artificiales: rosas de Bengala, de sangriento matiz, sujetas con largas cintas de lacre, donde se leía, en letras de oro, la dedicatoria (Pardo Bazán: *Tribuna*, 151).

1884: Allí conservaba multitud de recuerdos, que unas veces la consolaban de su triste soltería y otras la ponían de mal humor: el *pañolón de Manila*, bordado con pajarracos y flores que le regaló Pedro en el comienzo de sus amores; dos cobertores de Filipinas con chinos y loros, que le compró en el Monte; retazos de trajes pasados de moda (Picón: *Hijastra del amor*, BVC).

1890: Las tres vestían el traje de percal y el *pañolón de Manila* común a las jóvenes del pueblo, y ostentaban flores en los cabellos (Palacio Valdés: *San Sulpicio,* 196).

1ª doc.: 1876-1880.

Para la etimología, *vid*. *mantón de Manila*.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 9 casos en 4 documentos (Zugasti, Pardo Bazán, Picón).

→ *mantón de Manila*, *pañuelo de Manila*.

**PAÑUELO**

s. m. Pedazo de tela cuadrada y de una sola pieza con guarnición ó fleco ó sin ella. Los hay de hilo, algodón, seda ó lana y sirven para diferentes usos (DRAE 1884).

1833: ni yo, ni niguna otra persona que conozca por principios esto que llaman buen tono, tendrá nunca por elegante al que [...] no tenga de prevencion una docena de corbatas blancas bien cumplidas, la mitad lisas, y la otra mitad de cuadros, rayadas y de piqué; otra docena de varios colores, y entre ellas dos á lo menos de terciopelo; é igual número de *pañuelos* de seda, y de otros géneros esquisitos, particulares y raros, inclusos dos negros, el uno de gró, y el otro de raso (*Estafeta urbana*, 162).

1840: El aspecto del caballista enamora y embelesa [...] Ciñe su cabeza un *pañuelo* de colores cruzandose por detras, flotan al aire en pliegues tan caprichosos como los pensamientos que agitan el la cabeza que ciñe (*Guadalhorce*, nº 3, 19/4/1840, 20).

1840: Don Frutos [*Sale de su cuarto en chinelas, con pantalón holgado, sin corbatín, con zamarra de piel de oso y un* "*pañuelo*" *de seda atado ala cabeza al estilo de Aragón*]./ Ahora sí que muevo a gusto/ mis remos/ nada me aprieta (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 120).

1843-1844: Empieza por dejar que se ostente la espesa patilla corrida de sien á sien por debajo de la barba; al paso que oculta su cabello entre los radiantes colores de un *pañuelo* de seda, cuyas puntas colgando sobre la espalda, han de dar mayor realce

al recogido calañés y al airoso jubón de hombrillos ([Bonifacio Gómez: El bandolero] *Españoles pintados*, II, 93).

1873: Las muy pobres, hacia Levante, llevan el mantón doblado en triángulo, pendiente de la cabeza, lo que les ahorra otro *pañuelo* y les da un aire míseramente africano (Alarcón: *Granadina*, 50).

1884: ¡Qué avergonzadas las infelices [mujeres pobres] con sus vestidos de merino, sus mantones nuevos y sus *pañuelos* por la cabeza! (Galdós: *La de Bringas*, 86).

1895: Ninguna iba con la cabeza descubierta. Todas, si no tenían mantilla, llevaban mantones de lana ligera, o bien *pañuelos* que denominan allí seáticos, o sea de percal lustrosísimo, que imita la seda (Valera: *Juanita la Larga*, 128-129).

1ª doc.: 1570 (DCECH); ? como prenda de vestir ya está en *Terreros* 1788.

Del dim. de *paño*. También se utilizaba *pañizuelo*, etc.

*Terreros* 1788 distingue el de las narices y "Pañuelo, para cubrir la garganta, y pecho, que usan las mujeres".
En el dicc. académico, desde *Autoridades* 1737 sólo era definido como "Pedázo de lienzo, seda, ò algodón, que sirve para limpiarse las narices, el sudór, y para otros usos"; no se especifica como adorno o prenda hasta el DRAE 1884 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez*, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925; DRAE 1992 "Trozo de tela, por lo general cuadrado y mayor que el de bolsillo usado para abrigarse o como accesorio en la indumentaria femenina y masculina".

**PAÑUELO DE BOLSILLO, o PARA LA MANO**
s. m. Pañuelo, 2ª acep. [El que sirve y se usa para limpiarse el sudor y las narices. Generalmente es de hilo ó de algodón, pero los hay de seda, de pita, etc., las mujeres los suelen llevar guarnecidos de encajes].

1830: "*Pañuelos de bolsillo"*. Siguen bordados con mucho lujo: la guirnalda que corre al lado de su ancho repulgo, y las grandes labores que parten de sus ángulos, cubren casi todo el ámbito (*Correo literario y mercantil*, nº 371, 24/11/1830, 3).

1833: Últimamente los *pañuelos para la mano* mas lujosos son de batista, bordados de oro y estambres de color, y los abanicos de nacar con paises pintados (*Estafeta urbana*, 23).

1840: *Pañuelos de mano*, color lila por supuesto, ó de raso blanco labrado. Zapatillas de tercio pelo ó merino sin puntas de charol (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1ª doc.: ? como unidad pluriverbal

DRAE 1884 *pañuelo de bolsillo, ó de la mano*, *vid. supra*.

**PAÑUELO DE/PARA EL CUELLO**
s. m. Pañuelo, 1ª acepción. [Pedazo de tela cuadrada y de una sola pieza con guarnición ó fleco ó sin ella. Los hay de hilo, algodón, seda ó lana y sirven para diferentes usos].

1798: Tenga V. la bondad de remitirme algunas mediecitas de seda blancas, o de listas graciosas y no charras de Motril; *pañuelos para el cuello* blancos, y de color para el bolsillo, finos y grandes (J. de Burgos: *Epistolario*, 13/4/1789, 119).

1840: Pantalones de telas ligeras de lana con la pequeña modificacion de algunos pliegues sobre la cadera: guante color de caña: *pañuelos de cuello* raso labrado de medio color, generalmente negro (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 96).

1ª doc.: como unidad pluriverbal? *Pañuelo* como prenda de vestir para el cuello está ya en *Terreros* 1788.

Sin registro lexicográfico.

**PAÑUELO DE LA INDIA**
s. m. Tipo de pañuelo (pañuelo de Manila) para cabeza.

1873: La mujer de las clases populares no tiene tampoco traje característico; pero su *toilette* de gala, aunque poco singular, es bastante graciosa: [...] un pañolillo de vivos colores, cruzado sobre el pecho, dejando adivinar todas las primorosas líneas del talle; y, finalmente, otro *pañuelo* de seda llamado "*de la India*", también muy vistoso, doblado diagonalmente, prendido sobre la cabeza con un alfiler y atado debajo de la barba... (Alarcón: *Granadina*, 49).

1873: Detrás de la reja se columbra una mujer envuelta en inmenso mantón y cubierta su cabeza y rodeada su cara por aquel *pañuelo de la* "*India*" que ya hemos calificado de toca semimonjil, semihebraica (Alarcón: *Grandina*, 53-54).

1ª doc.: 1873.

*Vid*. *mantón de Manila*, que se importaba a España a través de las Indias.

Sin registro lexicográfico.

**PAÑUELO DE MANILA**
s. m. Mantón de Manila.

1885-1887: Es el ingenio bordador de los *pañuelos de Manila*, el inventor del tipo de rameado más vistoso y elegante, el poeta fecundísimo de esos madrigales de crespón compuestos con flores y rimados con pájaros. A este ilustre chino deben las españolas el hermosísimo y característico chal que tanto favorece su belleza, el mantón de Manila, al mismo tiempo señoril y popular, pues lo han llevado en sus hombros la gran señora y la gitana (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 206b).

1885-1887: Como se habían ido las capas rojas, se fueron los *pañuelos de Manila*. La aristocracia los cedía con desdén a la clase media, y ésta, que también quería ser aristócrata, entregábalos al pueblo, último y fiel adepto de los matices vivos (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 215a-215b).

1ª doc.: 1885-1887.

Para la etimología, *vid*. *mantón de Manila*.

Sin registro lexicográfico.

CORDE s. XIX: 7 casos en 1 documento (1885-1887 Galdós).

→ *chal de Manila*, *mantón de Manila, pañolón de Manila.*

**PAÑUELO DE MANTA**
s. m. Pañuelo grande de abrigo.

1843-1844: Variados son los trajes de aquellas infelices madres de familia trabajadoras, ó de aquellas hijas laboriosas [...] El traje mas general consiste en una zagalejo corto que deje ver una pantorrilla, graciosa las mas veces, calzada con media blanca y zapato idem; *pañuelo de manta* los inviernos, cubriendo parte de la cabeza, y uno pequeño de percal los veranos, hecho nudo al cuello, y caido sobre la espalda á manera de capucha; delantal corto de percal ó de seda algunas veces y pañuelo en la mano ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 331).

1ª doc.: 1843-1844

Llamado así por servir de abrigo, como *manta* 'ropa usada por la gente del pueblo para abrigarse'.

Sin registro lexicográfico.

**PAÑUELO DE TALLE**
s. m. Tipo de pañuelo, prenda de vestir femenina.

1885-1887: La decadencia del mantón de Manila empezaba a iniciarse, porque si los *pañuelos* llamados *de talle*, que eran los más baratos, se vendían bien en Madrid (mayormente el día de San Lorenzo, para la *parroquia de la chinche*) y tenían regular salida para Valencia y Málaga, en cambio, el gran mantón, los ricos chales de tres, cuatro y cinco mil reales, se vendían muy poco (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 209b).

1ª doc.: 1885-1887.

Sin registro lexicográfico.

**PAPALINA**
s. f. Especie de cofia que usan las mujeres (DRAE 1884).

1828-1870: Tal que ayer con su cesta de naranjas/ Graznaba en el umbral de una taberna/ Y apta para saltar setos y zanjas/ Llevaba el guardapiés á media pierna,/ Hoy la mantilla de anchurosas franjas/ Por *papalina* trueca á la moderna,/ Y á merced del gachon que la remolca,/ En dulce intimidad baila la polca (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 454).

1831: Doña María. Y luego paso el signo/ con la tirantez de cuerdas/ si a la vuelta no me abrigo./ ¿Llevaré la *papalina*/ o el pañolón de merino?/ Adela. Lo que usted guste (Flores Arenas: *Coquetismo*, BVC).

1833: Para las grandes *soirées* se llevan *papalinas*, que llaman á la loca, de tul *bobiné*, bordadas, con muchos lazos de colores; y se suelen llevar tambien otras rizaditas y

pegadas á la cara, llamadas *á la jolie femme*, y que yo llamaría á la *none*, por la semejanza que tienen con la toca de una monja (*Estafeta urbana*, 23).

1833: A propósito del Prado, estuvo ayer muy lucido: muchos vestidos de raso, de merino bordados y de terciopelo. Sobre todo, ví dos de maja con guarnicion de feston de picos con aceros, que estaban preciosos. Las *papalinas á* la *jolie femme* siguen en boga por supuesto (*Estafeta urbana*, 255).

1833: Eleve V. un poco su pensamiento, y repare, si es que ya no lo hizo, en esta mamá noble, que acaba de salir de su casa llevando delantero un pimpollo de muchacha; observe aquel cuidadoso descuido de su traje matutino, y cómo no ha temido su belleza a la peligrosa experiencia de la *papalina* rizada y pegadita a la cara; vea V. cómo ese pañuelito corto y recogido al cuello nos deja contemplar su talle delicado, y la botita de color su pie de cinco puntos (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1835: El patio comienza a llenarse de viajeros y de sus familias y amigos; los unos se distinguen fácilmente de los otros [...] Los primeros tienen capa o capote, aunque haga calor; echarpe al cuello y gorro griego o gorra si son hombres; si son mujeres, gorro o *papalina,* y un enorme ridículo; allí va el pañuelo, el abanico, el dinero, el pasaporte, el vaso de camino, las llaves, ¡qué más sé yo! (Larra: *Artículos*, 702).

1839: Traje de casa. Bata de levantina, tafetan, ó muselina de lana rayada. *Papalina* con cintas de color violeta. Zapatillas de terciopelo. Delantal de tafetan bordado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1840: Admíranse vestidos con guarniciones de randa de oro ú plata, bordados de perlas, ó sembradas de aplicaciones de raso ó terciopelo con filetes de oro [...] *papalinas* de tan graciosa composicion, que se pregunta uno qué ángel ó demonio ha inspirado aquella mezcla de randas y flores, de cintas y gasas (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7).

1840: Bellos son sin duda aquellos dos ó tres años de la vida en que basta á la jóven al levantarse por la mañana, echarse un peinador á las espaldas, dejar caer su *papalina* de noche para esparcir encanto y seduccion (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 8).

1843-1844: la regla, que quiere que la huéspeda, patrona, ó ama de casa (que de todos modos podremos llamarla con arreglo á los *Diccionario*s y *Panléxicos* más corrientes) frise ya en las cincuenta navidades [...] quiere que sus blancos cabellos aparezcan modestamente recogidos en la historiada *papalina*; que el vestido de sarga ó algodon oscuro se halle resguardado con el honrado fiador del delantal; que las tocas modestas encubran la rugosa garganta; que el ancho zapato de orillo cobije por lo regular los juanetados piés ([Mesonero Romanos: La patrona de huéspedes] *Españoles pintados*, I, 13).

1843-1844: Ya no hay traje nacional para nadie, como no se busque en alguna arrinconada é insignificante aldea. Vemos á más de un señor titulado ataviarse con zamarra y sombrero calañes, como vemos á más de un proletario menestral proveerse de levita en los portales de la calle Mayor, y tan lechuguinas se van haciendo las *Bastianas* y las *Alifonsas*, que no pierdo la esperanza de ver á alguna de ellas con *papalina* ([Bretón de los Herreros: La castañera] *Españoles pintados*, I, 32).

1846: Aplastaba su pronunciada cabellera, una cosa que la llamariamos *papalina* sino temiéramos ofender el orgullo de las verdaderas prendas de esta clase (*Semanario pintoresco*, 1846, 254).

1855: *Papalina* de mañana con faralaes y embutidos de muselina bordada y moños de cinta cereza de gasa en los lados. Monillo con embutidos de muselina bordada, buches de tarlatana y volantes (*Moda*, nº 71, 8/7/1855, 8).

1861: *Papalina* de dormir para señorita [...] se hace de género de hilo fino ó nansouk, y se guarnece de encage. Se corta la fig. 30 doble; se corta tambien una tira estrecha al sesgo que cubre el fruncido de cada lado, y contiene la jareta que ha de servir para ajustar la papalina (*Moda*, nº 2, 1861, 10).

1873: Me parece que aún estoy viendo a aquella respetable cuanto iracunda señora con su gran *papalina*, su saya de organdí, sus rizos blancos y su lunar peludo a un lado de la barba. Cito estos cuatro detalles heterogéneos porque sin ellos no puede representársela mi memoria (Galdós: *Trafalgar*, 12).

1ª doc.: 1737 (registro lexicográfico en *Autoridades* 'virrete del Papa'); como 'cofia de mujer' 1831.

Del it. *papalina*, propiamente 'birrete de cura' (DCECH). En el s. XIX se extiende la denominación a una cofia de mujer con adornos y encajes, usada en casa y también para dormir.

*Autoridades* 1737 "Una especie de gorro ò birréte con dos puntas que cubren las oréjas. Llamase assi por ser de la figura de la birréta que usa el Papa"; *Terreros* 1788 "Especie de gorro que cubre las orejas".
*Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de gorra que úsan las mujeres, ceñida á la cabeza, y con mas ó menos adornos"; *Gaspar y Roig* 1855; DRAE 1884 añade la ac. 2ª *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901; DRAE 1914 "Cofia de mujer, generalmente de tela ligera y con adornos"; *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925.

CORDE s. XIX: 17 casos en 13 documentos (1828-1870 y 3 1843-1844 Bretón de los Herreros, 1831 Flores Arenas, 1833, 1842-1850 Mesonero Romanos, 1835 Larra, 3 1842 Lafuente, 1871, 1873 Galdós, 1878, 1888 Pereda, 1887 Filipinas, a. 1896 Colombia).
Hasta 1800: 0 casos (ninguna acepción)
s. XX: 20 casos en 16 documentos.

**PAQUETE**
s. m. Hombre que sigue rigurosamente las modas y va muy compuesto. Ú. t. c. adj. (DRAE 1884).

1843-1844: [El elegante] Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y "*paquete*"; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de *petit-maitre* y *currutacos* el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar *lechuguino* en época no muy lejana por cierto ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 398).

1900: Reapareció entonces el dandy, *paquete*, lion, fashionable, o como nombrársele quiera, D. Esteban Ordóñez de Castro, y Eufrasia tuvo ya con quién divertirse mientras le llegaba el santo de su completa devoción (Galdós: *Bodas rea*les, 154-155).

1ª doc.: 1843-1844.

Prob. relacionado con la palabra *empaquetado*, *-da*, *vid. supra* la entrada

*Domínguez* 1846-47 lo menciona *s. v. pisaverde*, pero no lo define.
DRAE 1884-1970, marcado como de uso familiar, *vid. supra*; DRAE 1914 Ú. t. c. adj.; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguuez Navas* 1918, *Pagés* 1925 siguen el DREA.
DRAE 1984-1992 elimina esta ac. e introduce nuevas entradas, *paquete, ta* adj. usado en Argentina: "Dícese de la persona bien vestida y de las casas y locales bien puestos. Ú. t. c. s.". También incorpora la loc. argentina *de paquete* o *hecho un paquete* "Emperejilado, bien vestido, acicalado",
En el DRAE *Manual* 1985 sigue también la ac. 'persona que sigue rigurosamente las modas'. En el DRAE *Manual* 1989, esta ac. pasa a la entrada *paqueta, -ta*.

El derivado *empaquetado* ('arreglado en exceso'), vigente hoy en el uso, parece estar vinculado con esta acepción decimonónica de *paquete*.

→ *empaquetado*, *-da*.

**PARDESÚ, pardessus, pardesus**
s. m. Sobretodo (*Zerolo* 1895).

1844: El corte del *"pardessus"* corresponde al hueso de las caderas por los costados; el dorso baja un poco y es inferiormente muy ancho; los cinco ojales que debe tener en cada solapa no están indicados; los bolsillos están en los faldones colocados oblícuamente, y todos los forros están lisonjados. El trage se aprieta para abrocharlo hasta el cuello; los enveses lo mismo que el *pardessus* [sin cursiva] tienen cinco ojales; el chaleco baja mas allá de la cintura y no parece sin embargo exagerado. (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 347). [figurín]

1844: El figurin de mujer representa un *pardessús* que se designa tambien con el nombre de ropon ó paletót. Es el único artículo de este género que puede ser de paño, y su corte se parece algun tanto al del paletó ancho; por encima de la espalda no tiene pliegues; tampoco está la talla fruncida, y el solo cordon le dá la forma que presenta en la litografía; las costuras todas se practican á un lado y en las espaldas, y ofrece un gran pliegue á cada lado de las caderas. La manteleta es redonda y abierta por delante, y guarnecida de un galon lo mismo que los bordes del *pardessus*; las mangas anchas y sin abertura; las vueltas están tambien orladas y son á menudo del mismo género que el resto de la pieza. Este modelo es el mas sencillo que se conoce, y aquí debemos añadir que se hacen ropones de señora compuestos de terciopelo, junto al cual se monta el resto que no es otra cosa que un pedazo cuadrado con algunos pliegues (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 347). [figurín]

1844: El corte del "*pardesus*" de muger está representado por los cuatro modelos que se hallan á la izquierda de la lámina (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 347).

1861: *Pardesus* Luisa. De terciopelo negro; el delantero cubierto de alto á bajo de un rico bordado que diseña el delantal. Mangas de codo y con vueltas bordadas. Pelerína orlada de encage-guipure. *Pardesus* Yolanda. De seda. Mangas anchas. Adornos de pasamanería [...] *Pardesus* Otelo. De terciopelo negro, con alamares de alto á

bajo. Cuello pequeño, cuadrado. Mangas de codo y con vueltas (*Moda*, nº 6, 1861, 48).

1868: *Pardesús* de cachemira negra ó paño. Este *pardesús* hecho de cachemira negra [...] va plegado por los lados y por detrás; está sujeto al talle por un cinturon de gró negro (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 334).

1868: Trages cortos y *pardesus*. Guardapié de tafetan violeta. Trage de tafetan negro; capa con esclavina hecha de cachemira negra con rizados de tafetan. Vestido compuesto de un trage redondo con tres volantes, de tafetan granate; levita de paño del mismo color. Levita de terciopelo negro, con lazos en los hombros, guarnecida de sesgos de raso negro y fleco (*Moda*, nº 47, 22/12/1868, 377).

1869: El corpiño montante y la túnica igual hace las veces de un *pardesus*, y pueden asociarse á todos los trages de seda, principalmente á los listados (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1876: *Pardesú* de paño moskowa [...] Este paño negro es muy grueso y rizado por la parte inferior. El *pardesú* va adornado con un bordado de *soutache* y trenza, y una tira de piel de castor plateado ó nutria de mar. Bolsillo puntiagudos guarnecidos de piel (*Moda*, nº 41, 6/11/1876, 322).

1885-1887: El atavío de las dos damas era tan distinto que parecían ama y criada. Jacinta se puso su abrigo, sayo o "*pardessus*" color de pasa, y Guilleramina llevaba el traje modestísimo de costumbre (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 284b).

1886: Pasaron transitoriamente el roqueloure, el papista, el volante, el gambeto, el carrique, todos levitones provistos de valoncillas y sobrecuellos, quedando en su reemplazo gabanes y otros abrigos, de que sigue formando parte un carrique modificado, y las nuevas invenciones de rusos, sports, *pardessús*, milords, esclavinas, pelissiers y otras variantes sobre el mismo tema (Puiggarí: *Traje*, 259).

1ª doc.: 1844 *pardessus, pardessús, pardesus*, 1868 *pardesús*, 1876 *pardesú*.

Del fr. *pardessus* documentado en 1820 como 'sobretodo de mujer' ("vêtement féminin qui était porté sur les autres vêtements") y 1818-1820 como 'prenda de abrigo para hombre' ("vêtement masculin que l'on met pour se protéger du froid"). Se trata de una sustantivación de la loc. adv. *pardessus*, literalmente 'por encima'. Como nombre de una prenda femenina se usaba en fr. sólo en el s. XIX.

Desiganaba en esta lengua el redingote (o bien la levita) que se ponía por encima de las demás ropas, ya que *pardessus* en fr. abarca diferentes prendas (capa, capote, carric, balandrán, redingote o levita): Greimas (1948: 163-164, n. 338) afirma que "Dès 1820, nous trouvons le mot pradessus empluyé dans un sens tout à fait géneral". También tenía un significado restringido: "les redingotes dites pardessus"; eran largas, hasta los talones, y a menudo guarnecidas de un cuello de astracán y de una esclavina hasta medio brazo, etc.: el nombre fue tomado en este sentido restringido y consagrado por la mayoría de las revistas de la época (Greimas 1948: 39).

Como prenda de mujer era 'especie de vestido de encima', llamado túnica o par-dessus, que llegaba generalmente hasta las rodilas, y era abierto para dejar ver el traje de debajo (Greimas 1948: 63); también era un nombre (genérico) de abrigo, de sobretodo.

*Zerolo* 1895 *pardesú vid. supra*.

CORDE *pardessú* s. XIX: 1 caso (1886 Puiggarí).
*pardessu* s. XIX 1 caso (1885-1887 Galdós).
*pardesu* s. XIX: 0 casos.
Hasta 1800: 0 casos.
s. XX: 1 caso (1914 Trigo *pardesús*).

→ *sobretodo*.

**PASAMANERÍA**
s. f. La obra ò fábrica de passamános (*Autoridades* 1737).

1852: Así era que don Martín nunca había variado nada, ni en su casa, ni en su labranza, ni en su modo de vivir, ni en su modo de ver, ni aún en su manera de vestirse [...] Cuando salía por la mañana, se ponía un capote de rico paño negro, adornado con *pasamanería* y caireles de seda, y por las tardes una capa de grana, forrada de raso de color, y en la cabeza un sombrero a la chamberga, parecido al que llevan los picadores en las fiestas de toros (Fernán Caballero: *Clemencia*, 168).

1876: La *pasamanería* será, pues, el lujo de la estacion, y el corpiño-frac se adornará, entre otros géneros, con cordones cruzados por el estilo de los dorman de los húsares (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1884: La [manteleta] preferida apareció con su forma elegante y su lujosa *pasamanería,* en la cual las cuentecillas negras del abalorio, temblando entre felpas, confirmaban todo lo que los poetas han dicho del manto de la noche (Galdós: *La de Bringas*, 98).

1ª doc.: 1588 Villalobos; *pasamano* ‘especie de galón‘ se documenta, según el DCECH, en el s. XVII).

Der. de *pasamano*, que según el DCECH, no es *com*. sino tomado del fr. *passement* (der. de *passer)*, que se atestigua en esta lengua en 1538 en el sentido de ‘tejido de hilos que sirve de adorno de vestidos y de otros objetos’ (“tissu de fils melés servant d’ornement”), y era de oro, plata, seda o lana, aunque, según el TLF también era un tipo de encaje de bolillos, hecho de hilos de seda o de oro (“dentelle de fil de soie ou d’or, au fuseau, faite sur coussin et servant à border les vêtements”). (*Gaspar y* Roig 1855, *Alemany* 1917 y *Pagés* 1925 recogen también la var. *pasamán*, el primero como provincialismo, los otros dos sin especificar, Pagés cita a Diego de Murrillo).
Aunque según el DCECH es der. autóctono, no se puede descartar la posibilidad de que se deba a un préstamo del fr. *passementerie*, ya que esta forma se documenta en 1539, aunque es rara en los s. XVII-XVIII, y vuelve a ser frecuente a partir del s. XIX (1831).
Otras *acs*., recogidas en el DRAE 1822 son ‘oficio’ (“El oficio de pasamanero”), ‘tienda’ (“La tienda donde se fabrica y vende la obra de pasamanos”); DRAE 1884 distingue dos *acs.* más: “Taller donde se fabrica la obra de pasamanos” y “Tienda donde se vende”.

*Autoridades* 1737 *passamaneria,* DRAE 1780 *pasamanería*.

**PATENCUR, patincour**
s. m. Tipo de tela.

1834: ¡Cuál es su vida en Madrid? Yo, me repuso, soy muchacho de muy regular fortuna; por consiguiente no escribo. Es decir... escribo... ayer escribí una esquela

a Borrel para que me enviase cuanto antes un pantalón de "*patincour*" que me tiene hace meses por allá (Larra: *Artículos*, 601).

1877: Pero lo chusco era cuando, pasado este período de nuestra existencia, salíamos de la primera enseñanza para entrar en la segunda; es decir, cuando nos vestían de muchacho, lo cual era nuestra gran ilusion, con chaquetilla pulga, pantalon de *patencur*, chaleco de cabra, gorra de felpa atigrada, zapatos de tirante y camisolin de crea. Como todo traje nuevo, este primero era para los domingos (Pereda: *Esbozos*, 235).

1885-1887: En las postrimerías de aquel reinado fue cuando la casa empezó a trabajar en géneros de *fuera* [...] No sólo realizó contratos con las fábricas de Béjar y Alcoy para dar mejor salida a los productos nacionales, sino que introdujo los famosos Sedanes para levitas, y las telas que tanto se usaron del cuarenta y cinco al cincuenta y cinco, aquellos *patencures*, anascotes, cúbicas y chinchillas que ilustran la gloriosa historia de la sastrería moderna (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 204b).

1898: -Y en pantalones ¿qué tenemos? -Sigue la moda de las telas escocesas; pero sin exagerar el tamaño de los cuadros. Haremos a usted dos *patencur*, y dos más ligeritos: uno negro para entierros, y otro claro. Se llevan estrechos, sin tocar en el extremo (Galdós: *Mendizábal*, 49).

1ª doc.: 1834.

Prob. viene del *fr*., aunque el TLF no registra ninguna forma que pudo haber dado origen a *patencur*.

Sin registro lexicográfico.

CORDE *patencur* s. XIX: 3 casos en 3 documentos (1877 Predea, 1885-1887 y 1898 Galdós).
*patincur*: 1 caso (1834 Larra).

**PATRÓN**
s. m. Vale assimismo el dechado, que sirve de muestra para sacar otra cosa iguál y semejante [especialmente prendas de vestir] (*Autoridades* 1737).

1869: [anuncio de la abertura de la «Sala de recreo é instruccion para señoritas en Puerto de Santa María»] Las señoritas que concurran tendrán á su diposicion dos periódicos de Modas, uno español y otro francés y se las enseñará á sacar los *patrones* con facilidad (*Moda*, nº 2, 14/1/1869, 16).

1884: La [...] tira de trapo se arrastraba por la habitación, se encaramaba a las sillas, se colgaba de los brazos del sofá y se extendía en el suelo, para ser dividida en pedazos por la tijera de la oficiala, que, de rodilas, consultaba con *patrones* de papel antes de cortar (Galdós: *La de Bringas*, 119).

1ª doc.: como 'modelo, patrón' 1570, registro lexicográfico de Casas (DCECH).

Del lat. PATRŌNUS 'defensor, protector' (DCECH). Primero se toma en un sentido figurado, como 'modelo, patrón', y este significado se especializa luego para designar 'modelo en papel o en tela que permite reproducir la forma de diferentes partes del traje

a medida'. Como modelo según el cual se elaboran algunos objetos (según el TLF, en fr. 1260)

*Autoridades* 1737 *vid. supra*; *Domínguez* [1846-47]1853 "especialmente en materia de trajes ó vestidos"; DRAE 1992 "Modelo que sirve de muestra para sacar cosa igual".

**PAVERO**
s. m. Sombrero de ala ancha y recta y copa cónica, que usan los andaluces (DRAE *Manual* 1927). Ú. t. c. adj.

1885-a. 1901: Los rusos tienen sus gorras de plato y sus birretes de pelo, los franceses sus Kepis, los bersaglieris italianos el airoso sombrero tirolés; hay que hacer algo en España que sea español, una gorra cualquiera, un *pavero* con plumas, un sombrero nacional, todo en fin, menos ese casco alemán, brutalmente alemán, horriblemente alemán, que contrasta con el uniforme esencialmente español de nuestra infantería (Blasco: *Páginas intimas*, 42-43).

1885-a. 1901: Mantillas y *paveros.* Días alegres, días nacionales, estos en que las mujeres españolas se acuerdan de que aún hay mantillas en el fondo del arca y las sacan y se las ponen y pasean con ellas por esas calles partiendo los corazones! (Blasco: *Páginas intimas*, 129).

1ª doc.: 1885-1887.

Se ha llamado así, por asociación con los sombreros que llevaban los *paveros*: los que cuidaban de los pavos o los que los vendían.

*Pagés* 1925 "Sombrero de ala ancha y recta y copa en figura de cono truncado que usan los andaluces"; DRAE *Manual* 1927 *vid. supra*, DRAE 1936.

CORDE s. XIX: 6 casos en 2 documentos (2 1885-1887 Galdós;; 4 1885-a. 1901 Blasco; los mismos usan también "sombrerito pavero").

→ *sombrero pavero*.

**PEIGNOIR**
s. m. Peinador, especie de bata (*Toro y Gómez* 1901).

1828: Uno de los trajes de señora mas elegntes para hacer visitas de las dos á las tres es vestido llamado "*peignoir*", de *organdi*, color de rosa ó azul, guarnecido de una greca bordada de blanco; sombrero de paja de arroz con alguna cinta de gasa por adorno, y un velo de lo mismo por encima (*Correo literario y mercantil*, nº 32, 24/9/1828, 3).

1828: En los trajes de señora para dia de campo siguen aun las telas de batista cruda, sombrero de paja adornado con solas las caidas y un velo de gasa, vestido forma de "*peignoir"* (peinador), jaconas liso de muselina estampada (*Correo literario y mercantil*, nº 37, 6/10,1828,1).

1833: Se van desterrando las hebillas en los cinturones. Lo mas elegante es cogerlos con un nudo sencillo sobre todo para los "*peignoirs*" ó *redingotas* de por la mañana (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 21).

1833: Se usan cada vez mas *les* „"*peignoirs*" *de foulard* y *muselina* de seda. Las elegantes llevan muchos vestidos de *Pekin* pintado de dibujos muy ligeros (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/7/1833, 28).

1ª doc.: 1828.

Del fr. *peignoir* 'peinador, bata, albornoz'.
Aunque es el equivalente fr. de *peinador*, no se trata en realidad de una bata para peinarse, sino, bien de un tipo de vestido ligero y sencillo, que imita en su forma el peinador, y que se usaba en el traje de mañana (bien de una bata para estar en casa, pero elegante y adornada con encajes, bordados, etc.).
El vocablo se documenta en el 2º y 3er decenio, luego se impone el equivalente esp. *peinador*, pero debió de seguir en uso, pues lo recoge un lexicógrafo del s. XX, *vid. infra*.

*Toro y Gómez* 1901 *peignoir* "(pr. peñuar) pal. fr. peinador, especie de bata"
[peinador, bata corta que usan las señoras para peinarse].

CORDE *peignoir* s. XIX: 0 casos.
s. XX: 1 caso (1903 Cuba Bobadilla "un grupo de bañistas envueltos en sus peignoirs").

→ *peinador*.

**PEINADOR**
s. m. Especie de bata corta abierta por delante, que por aseo usan las señoras para peinarse (DRAE 1884 *Supl*.).

1833: Se llevan elegantísimos *negligés* para la salida de baño, y para el baño mismo *peinadores* de franela de exquisito gusto (*Correo de las Damas*, nº 7, 14/8/1833, 53).

1840: Bellos son sin duda aquellos dos ó tres años de la vida en que basta á la jóven al levantarse por la mañana, echarse un *peinador* á las espaldas, dejar caer su papalina de noche para esparcir encanto y seduccion (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 8).

1844: el traje á la *négligée* para la hora del desayuno [...] Asi es que solo consiste en un ancho *peinador* de muselina de la India, á través del cual puede muy fácilmente ver un ojo investigador la fina y blanca ropa interior [...] Finalmente, la ropa interior que es el complemento de toda la *toilette*, y que el *peinador* mas que todo otro traje presenta á las curiosas e investigadoras miradas de todos, muestra un lujo esclusivo de los bordados (*Tocado*r, nº 6, 8/8/1844, 94).

1861: *Peinador* de nansouk [...] *Peinador* Watteau (*Moda*, nº 6, 1861, 41).

1861: Desde la cúspide de aquella torre encantada, vimos en una fértil huerta que linda con el palacio, algunas damas vestidas con *peinadores* blancos, (lo que en el dialecto elegante quiere decir no vestidas), que andaban de un lado a otro cogiendo flores y frutas. Eran las castellanas de Isola Bella (por cierto muy bonitas). Sus voces argentinas llegaban claramente hasta nosotros... ¡Ay! ¡Las diosas de aquel mágico recinto hablaban en francés! (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 16).

1874: Quince días ha estado expuesto á la admiración de las gentes, y Madrid se ha despoblado por verlo, y con razón, porque es un verdadero museo de encajes y batistas, de seda, de lazos, de cintas, de adornos y de joyas. ¡Qué faldas!... ¡Qué

sobrefaldas!... ¡Qué cogidos!... ¡Qué chambras!... ¡Qué *peinadores*!...[...] ¡Ah! El trousseau de Elisa ha obtenido un éxito completo; sobre todo los polissones han hecho furor; son, por lo visto, de un grande efecto (Selgas y Carrasco: *Rostro y Alma*, 17).

1876: Los *peinadores* ó *matinées*, de una coquetería seductora, son de organdí muy fino y van forrrados de seda blanca, azul ó color de rosa. [...] Valenciennes, punto de aguja y Brujas, tales son los encajes que llevan estos *peinadores*. Una mantilla de organdí ó tul de Malinas, adornada con los mencionados encajes con lazos de cinta, acompaña á cada *peinador* (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: [Grabados] Camisa de lienzo listado para hombres [...] Camisa de dormir para señoras [....] Canesú de camisa [...] *Peinador* de percal [...] Chambra [...] Camisa descotada [...] Camisa de dormir para hombre [...] Pantalon para señora [...] Cofia de dormir [...] Enagua blanca [...] Bata judía (*Moda*, nº 30, 14/8/1976, 236).

1881: De pronto Artegui, al volver una esquina, se metió en una tienda no muy ancha, cuyo escaparate ocupaban casi por entero dos luengos *peinadores* salpicados de cascadas de encaje y lazos de cinta azul el uno, rosa el otro. Dentro, era una exhibición de cuantos objetos componen el tocado íntimo del niño y la mujer (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 111).

1884-1885: Se abrió la puerta y entró la Regenta. Venía pálida, vestía un *peinador* blanco, y no hacía ruido al andar. Sus ojos parecían más grandes que nunca, y miraban con una fijeza que daba escalofríos (Clarín: *Regenta*, II, 506).

1885: En efecto, una mujer esperaba allí, ansiosa, vestida de blanco, apoyada sobre el balaustre de madera de la solana; mas ya la distancia no consentía ilusiones ópticas; era Elvira Molende, con su *peinador* de percal y el pelo tendido, á guisa de actriz que representa la Sonámbula (Pardo Bazán: *Cisne*, 210-211).

1888: Se abrió rápidamente la puerta de escape, y apareció Luz delante de mí, de la manera más extraña: el pelo destrenzado y flotante sobre la espalda, y recogido lo demás en ancho lazo sobre cada sien; el blanco *peinador* mal ceñido á su cuerpo (Pereda: *La Montálvez*, 405).

s.XIX: En *déshabillés* de mañana había obras de arte, estilo Watteau, estilo Van Dick, puras preciosidades. Tan prendada quedé de uno de ellos en particular, el del estilo Vatteau, de *surah céfiro* y *antiguos Valenciennes*, que no pude resistir al deseo de tener uno igual, exacto, y escribí a Robin aquel mismo día y le pedí a papá lo que faltaba de mis ahorrillos para completar los mil quinientos francos en que pude sacar el *peinador* de mis sueños (*Cartas de mujeres*, s/f,108).

1ª doc.: ya en 1441 *Inventario de los bienes de Diego López de Ayala*: "un peinador de lienzo delgado"; 1615 *Relacion y memoria de las joyas de Ana de Austria* "Un peinador de Olanda gordo de cadeneta". Ya *Covarrubias* 1611 recoge el significafo "las toallas que se rodean al cuello para peinarse".
No obstante, en el s. XIX, en las revistas, se emplea peinador como nombre de una bata elegante, llevada por la mañana (no solamente para peinarse), equivalente de *deshabillé, negligé*, etc.: es prob. que en este significado se utilice sólo en el s. XIX (en fr. se documenta la ac. 'deshabillé' en 1693, 1827? (TLF).

Der. de *peine*.

DRAE 1884 *Supl*. *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 24 casos en 19 documentos (1852-1882 Alarcón, 1861 Alarcón, 2 1862 Castelar, 1974 Selgas y Carrasco, 2 1878 Teresa Arróniz y Bosh; 1881, 1885, 1886 Pardo Bazán; 1884 Picón, 1884, 1888 Galdós, 1884-1885 Clarín, 1886 Valladar, 1888 Pereda; 2 1842-1843 Cuba Gómez de Avellaneda, 1858 Cuba Auber Noya; 2 1851-1855 Argentina Mármol; 1869 México Altamirano; 2 1884 Cuba Ortega Munilla).
Hasta 1800: 1441 *Inventario de los bienes de Diego López de Ayala*: "un peinador de lienzo delgado"; 1615 *Relacion y memoria de las joyas de Ana de Austria* "Un peinador de Olanda gordo de cadeneta", varios casos en el s. XVI.

→ *peignoir*.

**PEKIN, pequin, Pequin**
s. m. Tela de seda de China, cuyo texido imita á la sarga, y comunmente está pintada (DRAE 1780).

1833: Las elegantes llevan muchos vestidos de "*Pekin*" pintado de dibujos muy ligeros. Son embargo estan en voga para lo sdemas de dibujos grandes (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/7/1833, 28).

1834: Gasa de la China conocida por *Pekin*, tela transparente y fuerte con lindos dibujos sobre fondos de todos colores. (*Correo de las Damas*, nº 46, 10/4/1834, 6b).

1836: Las telas para trage de señora que estan actualmente mas en boga en Paris, son las siguientes [...] "*Pekin" Gótico*, gusto chinesco (*Semanario pintoresco,* 1836, 48).

1844: La mas seductora y generalizada de todas las modas es la de los encajes negros en triples volantes [...] En las ropas de "*pekin*" con listas oscuras azules ó de color de lila, inatercaladas con otras de raso negro, cuadran perfectamente, adornando sus tres volantes y las medias mangas abiertas que dejan ver otra mas larga de encaje negro (*Tocador,* nº 19, 7/11/1844, 303).

1869: Las túnicas Luis XV y Watteau se hacen con telas de seda listadas, *pekines* de color claro, rasos espolinados y damascos Pompadour (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1869: Túnica con pliegue Watteau, de *Pequin* de seda listado de cereza y blanco (listas anchas) y orlado por un fleco de los mismos dos colores, y fleco cereza (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1869: *Trage de debajo de "pekin" encarnado* á listas satinadas, guarnecido con un volante cortado a sesgo de 40 centímetros de alto. El trage de encima de cachemira negra bordada, con fleco negro (*Moda*, nº 13, 6/4/1869, 104).

1869: Se llevan muchos vestidos glaseados (tornasolados), rasos, *pequines* á listas mates y satinadas ó aterciopeladas (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1ª doc.: 1754 Filipinas (Delgado); en España 1780 (registro lexicográfico del DRAE).

Del nombre de la ciudad china *Pequin* (es decir, metonimia), porque antiguamente se traía de China. Por ello se atestigua antes en documentos filipinos. Ocasionalmente también en el s. XIX hallamos referencias a *tela de Pequín*: "vestidos de *tela de Pekin*" (*Correo de las Damas*, nº 47, 15/4/1834, 7).
Durante el siglo XIX, en lo que se refiere al español peninsular, encontramos el nombre de esta tela sólo en las revistas de modas, lo que indica cierta restricción en cuanto al registro.

DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1788 “Especie de hilo, y tela de un árbol de Oriente, y que acaso tomó el nombre de la Corte de la China: tengo en mi poder el hilo, que es lucido, y primoroso”; *Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. “que se fabrica en la China y en Europa”; DRAE 1899-1992 “y que antiguamente se traía de China”.

CORDE *pequín*: 1 caso (1884 Argentina).
*Pekín, pekín:* 0 casos.
Hasta 1800: h. 1754 Filipinas Delgado: *Historia general sacro-profana*... “pequines”; 1764 Filipinas, Anónimo: *Declaraciones de los damnificados en el saqueo de Manila*: “pequines pintados para sayas”; “sotanas y manteo, uno de Capichola y otro de Pequin”).

**PELERINA, pelegrina**, **peregrina**
s. f. Esclavina, capa (DRAE *Manual* 1927).

1828: Por lo demas, hay *pelerinas* plegadas, cuyos pliegues fijados al borde por una pequeña abrazadera no pueden deshacerse (*Correo literario y mercantil*, nº 37, 6/10,1828, 1).

1829: El *negligé* de las señoras es de *gró* de Nápoles de color de carne de trucha [...] En la parte del cuello forma hacia el pecho una *peregrina* con puntas de encaje (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1830: Las mangas muy anchas en la parte superior, y tan caidas sobre los codos, que estan como separadas absolutamente de la manga ajustada al brazo. Los cuellos de las dulletas cuadrados y bajos, acompañados por lo comun de *peregrina* (*Correo literario y mercantil*, nº 371, 24/11/1830).

1833: “*Peregrina*” de muselina blanca bordada, con puntas cortas cogidas con el lazo. *Gorra* de batista blanca planchada á cañoncitos: cintas imitando hojas: se usan para por la mañana (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13). ]grabado]

1833: Las “*peregrinas*” de tafetan negro se forran con tafetan de color de rosa ó azul. El cuello vuelto grande asi como la *peregrina* se guarnecen alrededor con encaje negro, fruncido por detras y sobre los hombros, pero no en los demas puntos para evitar que los pliegues hagan mala figura. Se necesitan nueve ó diez varas de blonda para guarnecer una “*peregrina”* [...] Estas *peregrinas* ó mantellinas negras de tafetan se llevan con toda especie de trages, ora sean de muselina, batista, percal finísimo, *fular*, etc. de negligé, ó de tiros largos. Es moda que va bien á todo y no se opone á ninguna edad, á ninguna hora (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13-14).

1837: Canesús de crespon de todos colores con guarniciones de blonda. Corpiños suizos á lo *paisanne* en raso, guarnecidos de blonda. *Peregrinas* de gasa con guarniciones de blonda y de cintas de raso, á la Sevigné (*Semanario pintoresco*, 1/1/1837, 24).

1844: Esto no impide la reaparicion de *pelegrinas* de terciopelo y capotillos, siendo sobre todo las “*pelegrinas” rusas* las destinadas á caracterizar á las elegantes. Estas *pelegrinas*, muy largas hácia atrás anteriormente, forman una especie de rebocillo. Se avienen á todos los trajes y se llevan á todas horas, y esta circunstancia asegura su imperio en el mundo de la elegancia. Algunas tienen orlas de armiño, otras están forradas de raso azul, con guarniciones de cebelina, otras de raso color de violeta con guarniciones de marta (*Tocador*, nº 19, 7/11/1844, 303).

1844: La figura 4 es la "*pelerina"*. Su dorso está cortado al hil, la parte anterior al sesgo (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 347).

1861: Pardesus Luisa. De terciopelo negro; el delantero cubierto de alto á bajo de un rico bordado que diseña el delantal. Mangas de codo y con vueltas bordadas. *Pelerína* orlada de encage-guipure [...] Capa Celimene. De paño fino, figurando una inmensa *pelerina* (*Moda*, nº 6, 1861, 48).

1862: Este corpiño está especialemnte destinado á los trages de primavera y de verano, por consiguiente á los trages de tafetan lijero, de barege, de muselina estampada; con este corpiño se lleva una *pelerina* pequeña y cuadrada, guarnecida de encaje estrecho ó ancho, y abotonada por delante como el corpiño mismo; para equipo de mayor adorno se llevará sin *pelerina*, con un camisolin de tul ó de muselina; esta última combinacion conviene particularme á las jóvenes solteras (*Moda*, nº 17, 1862, 132).

1ª doc.: 1828 *pelerina*, 1829 *peregrina*, 1844 *pelegrina*.

Del fr. *pèlerine*, que originalmente significa 'peregrino, -na' y, por tanto, se debe a un proceso de creación metonímica parecido al que dio en español *esclavina* 'prenda de los esclavos peregrinos'.

Pero en fr. aparece como término de moda en el s. XVIII, al igual que en ingl. (TLF, OED). La cronología de las acs. francesas es la siguiente: 1765 'especie de manteleta o fichú para cubrir el escote' ("fichu d'étoffe légère servant à masquer le décolleté des robes"); 1806 'esclavina que cubre los hombros y el pecho' ("collet de femme ne couvrant que les épaules et la poitrine"); más adelante se aplica también a prendas de hombre: 1846 'capote sin mangas y con capucha que llevan los hombres' ("manteau sans manche pourvu d'un capuchon porté par les hommes et les garçons"), 1851 'esclavina amovible para ambos sexos' ("collet amovible porté par les hommes et les femmes").
El TLF afirma que "étant donne qu'il est relevé dans le second tiers du XVIII s. en angl. (1744), en italien (*pellegrina* 1754, *pelegrina* 1759) et en fr. [...], il est difficil de déterminer dans laquelle de ces trois langues s'est formé ce terme de mode", aunque dice que es más prob. el origen fr.
Según el OED, "a name applied from time to time to varius fashions of mantels or capes worn by women". En ingl. estaba en voga en 1740-1750, luego de nuevo h. 1764; también 1825-1835, 1855-1868, y 1884-1904; variando prob. en cuanto a la forma y al material. Las citas documentales del OED revelan que en 1744 se considera como nombre usado por las mujeres, y que en diferentes épocas, la misma palabra era sentida como de uso reciente.

En realidad, se trata de un galicismo adoptado por motivos de prestigio, pues el esp. ya disponía de las palabras *esclavina* y *muceta*, aplicadas también a prendas femeninas que imitaban en su forma la esclavina de los trajes eclesiásticos o los de los peregrinos. Aunque se registra primero *pelerina*, en los años sucesivos es más frecuente *peregrina*: se trata bien de una adaptación fonética del galicismo, bien de un préstamo semántico, ya que el nombre fr. se traduce por el equivalente esp., añadiendo una ac. que la voz esp. *peregrina* originalmente no poseía.
También ha ejercido un influjo la etimología popular: se ascocia *pelerina* con *pelo* o *piel* animal, y así *Domínguez* [1846-47]1853 en su def. dice que esta prenda se hace "por lo regular de pieles finas". No obstante, en las revistas *pelerina* aparece como prenda hecha de gasa, muselina u otras telas finas, y también como prenda de abrigo (a menudo con largas puntas que caen por delante), pero sólo a veces orlada de pieles.
Durante toda la centuria, documentamos esta voz únicamente en las revistas de modas, pero su uso en el s. XX confirma la difusión. Además, *pelerina* 'esclavina, prenda de vestir o parte de la prenda de vestir', es un galicismo de difusión internacional (eurogalicismo).

*Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de esclavina de señora, por lo regular de pieles finas, ó bien de otras materias delicadas"; *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Indum* "de lana ó piel"; DRAE *Manual* 1927 "Galicismo por esclavina, capa"; en el dicc. usual sólo desde el DRAE 1992 "Toquilla de punto, como capa corta, que usan las mujeres. Se ha llamado así a las diferentes formas de esclavina".

CORDE: *pelegrina* 0 casos, *pelerina* en todos los tiempos: 3 casos (años 50 del XX).

CORDE *pelerina* s. XIX: 0 casos.
*pelegrina* s. XIX: 0 casos.
*pelerina* sólo en el s. XX: 3 casos (3 1951 Sorinao "ligeras pelerinas de pelo de cabra" "pelerina de merino"; 1960 Cunqueiro "abrigársela con una pelerina de Florencia").
Hasta 1800 *pelerina, pelegrina, peregrina*: 0 casos.

**PELO DE CABRA**
s. m. Tejido hecho con pelo de este animal o imitado a él.

1861: Esta bata puede ejecutarse con toda clase de telas; nosotros aconsejamos, para estacion actual, el *pelo de cabra*: para el mes próximo, la cachemira de Escocia; por último, para el invierno, la franela con cuadros ó bien con rayas (*Moda*, nº 3, 1861, 17).

1884: Esto no lo sabrá nunca un pocacosa [...] quien sostiene que el *pelo de cabra* es más bonito que el gró, y llama cargazón a las capotas sólo porque no son baratas (Galdós: *La de Bringas*, 129-30).

1884: Otro día hablaron de vestidos, con más calor. .-El de *pelo de cabra*, que tengo a medio hacer, no me gusta. Se lo enviaré mañana... Como usted ha de ir forzosamente a baños con su marido, puede usarlo allá... (Galdós: *La de Bringas*, 163).

1ª doc.: ? 1861.

Como observa Greimas (1948: 115-116) "L'étoffe dite *poil de chèvre* n'est que rarement confectionné à partir de toison de chèvre. Souvent des imitations plus ou moins réussies de tissus de laine ou de coton et laine se cachemnt derrière cette appelatin en vogue, depuis que la mode parisienne vis sous le signe du cachemire. Un dégradation du même genre, mais à une échelle supérieure est réservée au *chaly*, tissu fait originairement, paraît-il, en poil de chameau, et qui devint vite une étoffe de poil de chèvre".

Sin registro lexicográfico.

**PELLIZA, peliza, pelisa, Pelisse**
s. f. Especie de vestido hecho o forrado de pieles (DRAE 1803 *Supl*.).

1830: "*Pelisas*". Las elegantes las usan de noche, sobre todo su adorno completo, de cachemira con largas mangas polonesas forradas en pieles. Hay quienes las conservan puestas en el teatro; pero echándolas muy hácia atras para que se vea lo restante del traje (*Correo literario y mercantil*, nº 387, 31/12/1830, 3).

1834: Los niños llevan muchas blusas de lana ó terciopelo. En los paseos casi todos llevan capas ó *pellizas* con mangas muy anchas, y el talle ceñido con un cinturon (*Correo de las Damas*, nº 36, 15/2/1834, 286).

1844: Los paletots completamente forrados de pieles de terciopelo, y las *pelisas* ribeteadas de marta, con manguitos parecidos y gorros de terciopelo con sus velos de encage; los redingotes de igual género ó de raso, plegados sus cuerpos y cerrados con preciosas botonaduras, y por último, todo *toilett* que sea de terciopelo completan la moda mas usual en el círculo de la elegancia parisiense (*Tocador*, nº 27, 2/1/ 1845, 432).

1855: como sobretodos no dudamos asegurar que el mundo elegante masculino continuará adoptando la "*Pelisse*" *Raglan* y la "*Pelisse*" *Griega*, no solo por su forma particular y nueva, sino por su gran comodidad. La *Pelisse* Raglan tiene casi el vuelo de una capa, sin ser tan pesada, y su corte elegante y gracioso le da un aire de coquetería [...] La *Pelisse* Griega, bajando hasta la rodilla, como la precedente, es de la forma de un paletó, enteramente abotonado, quedando fuera, por el corte recto de su cuello, el lazo de la corbata (*Moda*, nº 82, 23/9/1855, 3).

1856: El termómetro estuvo anteayer á 14 bajo cero Réamur; pero se soporta tan baja temperatura, porque vamos bien provistos de pieles. El Secretario particular del Duque, llamado el Sr. Benjumea, natural de Sevilla, aunque por lo bobo parece de Coria, va tan empellejado y tan raro, que en una estación del camino por poco se le comen unos perros, tomándole por alimaña de los bosques. Yo he hecho un cambio con la *pelliza* que usaba en Dresde, y, dando encima 50 thalers, he tomado en Berlín una magnífica de piel de oso (Valera: *Correspondencia*, I, 227).

1879: La de Porreño miró al cielo, como si quisiera ponerle por testimonio de tanta injusticia. Bueno es decir que no vestía de maja ni de cosa que lo pareciera, sino a la moda pura y neta de 1822, con dulleta que ella misma había trocado en *pelliza*, aplicándole los restos de un capisayo antiguo (Galdós: *Apostólisos*, 51).

1884: En *fichús*, encajes, manteletas, camisetas, *pellizas*, estaban allí las Mil y una noches en los trapos (Galdós: *La de Bringas*, 264).

1886: En Castilla prevalecían sayas, pellotes (túnicas guarnecidas de pieles), con largas mangas, bambezos o gambezones, briales, cicladas, *pellizas* (corpiños de pieles). Éstos, el brial, dicho brasal, y el pellote con nombre de *pelliza*, fueron comunes a las damas catalanas (Puigarí: *Traje*, 93-94).

1ª doc.: h. 1275 *pelliça* (*General Estoria*; según el DCECH h. 1475, pero también indica que *pelliçón* y *sobrepelliça* ya están en Cid, es decir h. 1140), 1681 *pelliza* (testamento de Calderón de la Barca); 1785-1786 *pelisa* (el venezolano Miranda); en España se documenta como voz decimonónica 1830 *pelisas*; 1855 *pelisse*.

Se trata del f. del lat. PELLIOCEUS., -A, -UM 'hecho de piel'; según Corominas esta sustantivación es común a todos los romances, pero a juzgar por la *ç* sorda, el castellano debió tomarlo de otro idioma vecino (DCECH).
La var. *pelisa* se debe prb. a la interferencia con el vocablo fr. *pelisse*. (*cf. infra Toro y Gómez* 1901). Conviene señalar que, en cuanto a las revistas de modas, el prestigio lingüístico del idioma fr. pudo haber ejercido influencia en el uso de la var. extranjerizante *pelisa* o incluso, alguna vez, del extranjerismo no adaptado *pelisse*, para nombrar con preferencia prendas elegantes de mujer (hechas de de *cachemira, astracán*, etc.), para diferenciarlas tal vez de las *pellizas* tradicionales.

En fr., el vocablo antiguo *pelisse*, básicamente 'vestido forrado o guarnecido de pieles', se ha empleado especialmente como nombre de una prenda femenina que estaba de moda a finales del s. XVII y luego en la época romántica: "À la fin du XVIII$^{e}$ s., manteau de femme, tenant de la cape et du mantelet, ample et ouaté, bordé de fourrure et avec deux fentes pour passer les bras, parfois muni d'un coqueluchon, qui sera porté au début de XIX$^{e}$ s. et à l'époque romantique pour les sorties du soir" (TLF).

La palabra *pelliza* se aplicó a diferentes prendas masculinas, algunas propias del uniforme militar: *Salvá* 1846 añade, entre corchetes "Dorman", lo siguen *Gaspar y Roig* 1855, *Domínguez* 1869 *Supl*.
DRAE 1925 incluye 3 nuevas acs., de modo que, como 2ª figura "Chaqueta de abrigo con el cuello y las bocamangas reforzada de otra tela, que usan por lo común los trabajadores" (DRAE 1984 elimina "que usan por lo común los trabajadores"); la 3ª ac., con marca *Mil*. "Parte del uniforme del cuerpo de cazadores, consistente en una chaqueta de paño azul con las orillas, el cuello y las bocamangas revestidas de astracán y con terncillas de estambre negro para cerrarla sobre el pecho" y la 4ª, también marcada *Mil*. "Dormán".
Estas acs. militares las poseía también el fr. *pelisse*: 'chaqueta larga con alamares, dolmán' ("Sous le 1$^{er}$ Empire, veste large, d'origine hongroise, s'arrêtant à la taille, garnie de brandebourgs et portée en grande tenue, jetée sur l'épaule et fixée au cou par une tresse") y 'chaqueta larga orlada de astracán negro' ("Veste plus longue, de même couleur que la tunique, bordée d'astrakan noir, portée par les officiers de toutes armes jusqu'en 1914"), como indica TLF.

El registro lexicográfico es muy tardío: sólo DRAE 1803 *Supl*. incorpora *pelliza* "Especie de vestido hecho o forrado de pieles". Lo siguen *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1855. DRAE 1884 "Prenda de abrigo hecha o forrada de pieles finas"; *Zerolo* 1895. *Toro y Gómez* 1901; *Alemany* 1917, *Rodríguez Na*vas 1918, *Pagés* 1925.
Los lexicógrafos no dan cuenta de la existencia de la var. *pelisa*, pero *Toro y Gómez* 1901 la menciona s. *v. pelliza*, donde hace una observación: "Es galic. decir pelisa".
Ningún dicc. recoge las forma primitiva *pelliça* (ni tampoco las demás posibles variantes **pellisa , *pellissa, *peliza*).

CORDE *pelliza* s. XIX: 21 casos en 10 documentos (1833 Mesonero Romanos, 1834 Somoza, 1847-1857 Valera, 1847 Estébanez Calderón, 1851-1855 Argentina Mármol; 1879, 1884, 1885-1887, 1898 Galdós; 12 casos 1886 Puiggarí).
*pelisa, pelissa, pellisa* s. XIX: 0 casos.
*pelisa* hasta 1800: 1 caso (1785-1786, el venezolano Miranda "hace oi un frio de llevár pelisa" [pero en la modalidad americana no se distingue la interdental]).

**PELISSIER**
s. m. Tipo de abrigo para hombre.

1886: Pasaron transitoriamente el roqueloure, el papista, el volante, el gambeto, el carrique, todos levitones provistos de valoncillas y sobrecuellos, quedando en su reemplazo gabanes y otros abrigos, de que sigue formando parte un carrique modificado, y las nuevas invenciones de rusos, sports, pardessús, milords, esclavinas, *pelissiers* y otras variantes sobre el mismo tema (Puigarí: *Traje*, 259).

1ª doc.: 1886, caso aislado.

CORDE s. XIX: 1 caso (1886 Puiggarí *pelissie*r).

*Pelissier*: sólo biogr. (*Zerolo* y *Rodríguez Navas,* Juan Jacobo de; duque de Malakoff, militar que destacó en la Guera de Crimea).

**PELLICA**
s. m. El pellico [zamarra de pastor] hecho de pieles finas y adobadas (DRAE 1817).

1840: Marq. ¿Qué hace ese hombre/aquí...? ¡Calle! ¿es don Frutos!/ Elisa (¡Ay, que facha!)/ Frutos. Yo soy, señora mía; no se asombre./ Marq. La mudanza del traje...Buenos días./ Frutos. Buenas noches./ Elisa [*Aparte a su madre*.]/ ¡Qué diantre de zamarra!/ Marq.¡Por lo clavos de Cristo, no te rías! [...] Frutos [*A Elisa*]/ ¿Te parece un poco charra/ mi *pellica*, verdad? (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 125-126).

1ª doc.: 1604 (registro lexicográfico de Palet "Fourrure, pellisse, juppe du berger").

Vid. *pelliza*.

*Autoridades* 1737 recoge sólo la ac. 'cubierta de cama' ("Cubierta ò cobertór de cama, que se hace de pellejos finos"; *Terreros* 1788 también "Cubierta ó vestido forrado en pieles" y *pellico de pastor*.
DRAE 1817- DRAE 1992 *pellica* "El pellico hecho de pieles finas y adobadas".

**PERCAL**
s. m. Tela de algodon, blanca ó pintada, y más ó ménos fina, que sirve para vestidos de mujer y otros varios usos (DRAE 1852 *Supl*.).

1822: Aceite de venus [...] se filtra en una manga de *percal*, y se pone este aceite de venus en botellas que se taparán muy bien con el betun sobre los tapones (*Cocinera económica*, 281).

1830: *Vestidos para á caballo*: de casimir azul celeste con talle abierto por delante y corte como de hombre; su largo proporcionado para que pueda verse un pantalon de *percal* bordado en su estremidad, y los borceguíes de terciopelo negro (*Correo literario y mercantil*, nº 347, 29/9/1830, 3).

1832: Llamome primero la atención un pantalón azul, un marsellés de calesero y una cortina de muselina blanca en forma de turbante, sobre cuyo atavío había un cartón que en letras gordas decía: "*Traje de Otelo y demás moros de Venecia y de otras partes*" [...] Una mantilla de tafetán con lentejuelas y un vestido de *percal* francés: "*Traje de Dido, y también de la viuda del Malabar, con un crespón negr*o" (Mesonero Romanos: *Escenas maritenses*, 162).

1833: Estas peregrinas ó mantellinas negras de tafetan se llevan con toda especie de trages, ora sean de muselina, batista, *percal* finísimo, *fular*, etc. de negligé, ó de tiros largos. Es moda que va bien á todo y no se opone á ninguna edad, á ninguna hora (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 14).

1834: Los vestidos interiores mas en uso son de *percal* con un gran jareton: tambien se llevan muchos bordados (*Correo de las Damas*, nº 43, 25/3/1834, 5a-5b).

1842: Chocábale á Tirabeque el ver las laderas de los cerros cubiertas de lindas Guipuzcoanas, con sus vestiditos aseados de *percal*, su sombrerito de paja ó su pañuelito de puntas de cuarto de luna á la cabeza, y sus pies desnudos, trabajando la tierra y desmenuzando los terrones (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, I, 31).

1843-1844: Confesemos, señor don Ignacio Boix, que no es hombre de gusto el que prefiere los dengues, y los cosméticos, y el corsé, y el polisson, y los nervios de una damisela insustancial y epiléptica al donoso aunque agreste desenfado con que una de esas zagalonas se despoja sin melindre del pañuelo de muleton y hasta del corpiño de estameña ó de *percal*, si el tiempo lo permite (Bretón de los Herreros: La lavandera], *Españoles pintados*, I, 164-165).

1869: Los guardapiés son hoy verdaderos trages; el blanco, sea de nansouk ó sea de *percal,* no se presenta absolutamente; no se le lleva sino en invierno, de noche; aun debajo de los trages de *percal* no se admiten ya; estos trages tienen su correspondiente enagua interior (*Moda*, nº 16, 30/4/1869, 127-128).

a. 1870: Las modistillas que a costa de un madrugón han podido robar dos o tres horas de cuotidiano trabajo del taller, cruzan alegres y desenfadadas por los senderos que dibujan los floridos arbustos, víctimas de sus matinales expediciones [...] Vedlas con sus sencillos trajes de *percal*, sus cabellos en desorden y volando sueltos al aire los extremos de sus graciosas mantillas, correr de un lado a otro con esa vertiginosa inquietud con que vuelan las mariposas zumbando en rededor de las flores! (Bécquer: *Artículos*, I, 37).

1871: Doña Escolástica y su hija llevaban vestidos de *percal* rayado, pañoletas de espumilla a la garganta y pañuelos de seda cruda con grandes lunares sobre la cabeza y anudados bajo la barbilla (Pereda: *Tipos y paisajes*, 331).

1873: La mujer de las clases populares no tiene tampoco traje característico; pero su *toilette* de gala, aunque poco singular, es bastante graciosa: zapato bajo, negro o color claro; media blanca, vestido entero de *percal*, casi rayando con el suelo, adornado con uno o más volantes de la misma tela (Alarcón: *Granadina*, 49).

1874: dos lindas muchachas, criadas y como confidentes de Pepita, vestidas a lo rústico, si bien con suma pulcritud y elegancia. Llevaban trajes de *percal* de vistosos colores, cortos y ceñidos al cuerpo; pañuelos de seda cubriendo las espaldas (Valera: *Pepita Jiménez*, 39).

1876: Terminaremos esta nomencaltura señalando la falda llamada *Elisabeth* que consiste en una media falda (por detras) de *percal*, cubierta de volantes y forrrada del mismo modo. Está destinada á cubrir la *tournure*, en las toilettes en qué es de rigor la falda de muselina (*Moda*, nº 23, 22/6/1876, 183).

1883: Nunca pensó o nunca quiso pensar [...] en lo que comería aquella buena moza, si sería caldo o borona, si bebería agua clara, y cómo se las compondría para presentarse siempre con enagua almidonada y crujiente, bata de *percal* saltando de limpia, botinas finas de rusel, pañuelo nuevo de seda (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 227).

1890: Las tres vestían el traje de *percal* y el pañolón de Manila común a las jóvenes del pueblo, y ostentaban flores en los cabellos (Palacio Valdés: *San Sulpicio*,196).

1ª doc.: 1822 (*Cocinera económica*; DCECH *Acad*. ya 1884, no 1843).

Del fr. *percale,* procede de la India, y es de origen incierto; allí quizá se tomó del persa *pärgâlä*. En fr. se halla desde 1666 *percallen*, desde 1701 *percale* 1 (“tissu de coton ras, très fin et très serré”), según el TLF; en ingl. aparece ya en 1618, en port. en 1720 (DCECH).

*Salvá* 1846 “Especie de indiana fina de algodon, muy usada para vestidos de mujer, cortinajes, etc.”; *Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. “Tela de algodon, de un tejido fino y tupido, que en un principio solo se fabricaba en las Indias orientales, y hoy se imita en toda Europa”; DRAE 1852 *Supl*. *vid. supra*; *Gaspar y Roig* 1855; *Zerolo* 1895 añade también *percala* (*Amér*. Percal); *Toro y Gómez* 1901; *Alemany* 1917 también *percala* (“En Colombia, República Argentina y el Vuelta Abajo de la Cuba. Percal”); *Rodríguez Navas* 1918; *Pagés* 1925; DRAE 1992 añade “y de escaso precio”.

CORDE s. XIX: 150 casos en 69 documentos; en España: 134 casos en 62 documentos.
1800-1850, en España: 13 casos en 6 documentos.
Hasta 1800: 0 casos.
*Bata, chambra, falda, pañuelo, paraguas, sombrilla, vestido de percal*.

**PERCALINA**
s. f. Percal de un color solo, que sirve para forros de vestidos y otros usos (DRAE 1869).

1871: Este hombre no reía, ni hablaba, ni pisaba recio desde el momento en que entraba en el escritorio. Entonces se quitaba a pulso el sombrero, y a pulso le sustituía en la cabeza con un gorro de terciopelo negro; a pulso se ponía los manguitos de *percalina*; a pulso y con respetuosa parsimonia abría los libros, y a pulso mojaba la pluma (Pereda: *Tipos y paisajes*, 278).

1878: Pasaron las fiestas y con ellas el entusiasmo; y no quedando de éste ni el necesario para pagar a un granuja porque descolgara las banderas, diéronselas a don Acisclo por el trabajo de descolgarlas. Desde entonces (y cuenta que esto sucedió cuando la Mayoría de Doña Isabel II) gasta don Acisclo camisas y calzoncillos de *percalina* con los colores nacionales, aunque con la precaución de hacer la pechera y el cuello de las primeras con las tiras blancas, o azules pálidas, que sirvieron de gallardetes (Pereda: *Buey suelto*, 603).

1885: Y vino el traje, con sus lazos muy tiesos y sus forros de *percalina* muy engomados, y la chiquilla, lavada, atusada, incrustados los pies en botitas nuevas de chagrín, con la vista baja y con las manos una encima de otra, en simétrica postura, fue á engrosar el séquito de Nieves (Pardo Bazán: *Cisne*, 138).

1898: -Vamos a parecer empleados de alguna funeraria- dijo la directora de la banda;- habrá que poner algunos adornos de color. Y los pusieron sin grandes calentamientos de cabeza, cosiendo unos moñajos hechos con tiras de percalina roja (Ganivet: *Pío Cid*, 148).

1ª doc.: 1846 (registro lexicográfico de *Salvá*).

Der. de *percal* o bien préstamo del fr. *percaline*, ya que en esta lengua se documenta como ‘tela fina de algodón’ (“Toile fine de coton, légère et lustrée”) en 1823 (TLF).

*Salvá* 1846 “Percal de lustre, que generalmente es de un solo color, y su principal uso es para forros”; *Domínguez* [1846-47]1853 “*Com*. Tela de algodon, menos fuerte que el percal”; *Gaspar y Roig* 1855; DRAE 1869 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925.

CORDE s. XIX: 11 casos en 9 documentos (1871 y 1878 Pereda, 1882 Picatoste: *Manual de fotografía*, 1884-1885 Clarín, 1885 Pardo Bazán; 2 1890 Picón, 2 1895 López Bago, 1898 Ganivet, 1900 Blasco Ibáñez).

*calzoncillos, forro, manguito de percalina* (también como calgadura en los balcones y foror o cubierta de los féretros y ataúdes).

**PESPUNTADO, pespunteado**
p. p. de pespuntar, pespuntear.

1840: El aspecto del caballista enamora y embelesa [...] Las afiligranadas botonaduras, la faja pintoresca, las abiertas botas *pespunteadas* de arabescos, y el brillante mango del acero de Guadix, que se insinua por el ajustado calzon dan todo el realce que caracteriza el tocador de un ternejal (*Guadalhorce*, nº 3, 19/4/1840, 20).

1861: Nuestro figurin representa una enagua de seda negra, acolchada y *pespunteada* con seda blanca; proviene de los grande almacenes de MM. Dussaut y Caen (*Moda*, nº 4, 1861, 25).

1ª doc.: *pespuntear* h. 1600 (DCECH), pero *cf*. el registro lexicográfico; *pespuntar Palet* 1604 (*Minsheu* 1617 también *pezpuntar, pezpuntado*).

p. p. de *pespuntar, pespuntear*. El primer verbo se debe a la disimilación de **pospuntar* 'dar puntos hacia atrás', como en fr. *arrièrepointer*, etc. (DCECH).

*Autoridades* 1737 *pespuntar* "Coser ò labrar de pespunte ò hacer pespuntes en la ropa ò tela"; *Autoridades* 1737- DRAE 1822 *pespuntado*, *da* "Lo así cosido y labrado".
*Pespuntear* figura en los dicc. sólo desde *Gaspar y Roig* 1855 "Pespuntar"; DRAE 1884, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901*, Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925; DRAE 1992 "Hacer pespuntes".

**PETIMETRE, -TRA, petrimetre, -tra, petit (-) maître**
**1** s. m y f. El [o la] joven que cuida demasiadamente de su compostúra, y de seguir las modas (*Autoridades* 1737) Ú.t.c.adj.

1811-1813: La introduccion de las obras francesas especialmente filosóficas, que estos caballeros procuraron, la correspondencia de algunos de ellos con Voltaire, d'Alembert y otros tales, y los libritos del partido de Jansenio gravemente irritados contra la Inquisicion, que en Roma habia condenado sus errores, nos trajo la fatalidad no solo de que se haya tratado de abolir este santo tribunal, y de sorprender para ello la buena fe de nuestros Monarcas, mas tambien de que no haya quedado abogadillo de la nueva extraccion, clérigo *petimetre*, ni *corbata* erudito á la violeta, que no haya puesto cuanto ha podido de su parte para rebajar el buen concepto que la nacion entera tiene de este antemural de su fé y seguro garante de su paz (*Filósofo Rancio*, I, 60).

1813: La mayor parte de los hombres, (en la qual deben entrar, sin exceptuar uno, todos esos muelles, y afeminados *Petimetres*) no lee sino por divertirse, por reir (*Nuevo vocabulario filosófico-democrático*, t. II, 12).

1813: La filosofia moderna no ha querido sufrir los limites estrechos [...] sino que á semejanza de una desvanecida *Petimetra*, abandonó los principios solidos, y fue a buscar en los supuestos falsos (*Nuevo vocabulario filosófico-democrático*, 25).

1820-1823: Tan bobitonto aparece un madrileño vestido a la inglesa a los ojos de un habitante de Londres, como el que cree vestirse a la francesa a los ojos de un elegante de París. Estoy íntimamente convencido de que si ellos supieran el papel

tan desairado que hacen en una reunión de franceses o de ingleses todos esos *petimetres* y *petimetras* que creen adornar el Prado, se morirían de vergüenza al ver las risotadas y los sarcasmos a que dan ocasión (*Sátiras*, 388).

1828: Pero, amigo, a lo que no puedo decir nada es a la excelente y oportuna traducción de la voz "*petit-maître*", que quiere decir *señorito*, y que usted traduce tan superabundantemente *señorito presumido*, poniendo de suyo la presunción, y fundamente, pues que dos palabras francesas requieren indispensablemente otras dos españolas, sean cuales fueren (Larra: *Artículos*, 71).

1828: Y palabras que se toman por el roce y trato continuo de un vecino, de un conquistador, y que el uso llega a reconocer; como "*petimetre*", que hemos tomado a nuestros vecinos [...] Antiguamente *coqueta* no significaba más que *palmeta*, *pieza* no era más que *porción de una cosa, retazo*, etc., y hoy aquella voz significa una mujer variable, ésta una composición dramática; a fe que tampoco están autorizadas por el Diccionario de la Academia; pero quién duda que llegarán a estarlo, así como "*petimetr*e", que en otro tiempo no lo estuvo? (Larra: *Artículos*, 131-132).

1828: En cuanto á no ser reprensible ni ridículo que la juventud guste de galas y de modas, tienen vmds. mucha razon. Un "*petimetre*" puede ser un buen jurisconsulto, un consumado político, y hasta un famoso capitán. Julio César en su juventud fue el primer elegante de Roma (*Correo literario y mercantil*, nº 24, 5/9/1828, 3).

1828: Señor editor: He observado con gusto que en su agradable periódico tiene tambien debido lugar el artículo conceriente á las mudanzas y caprichos de la moda. Esto conviene en razon de que es un ramo mercantil, y de que con sus noticias se complacerán nuestras *petimetras* y nuestros elegantes [...] Muchas mas cosas diré á vmd., por lo que toca á vestidos de señoras; pero concluiré hoy pidiénole que prevenga á los *petimetres* de esta corte de las particularidades siguientes: Han de saber que los verdaderos elegantes llevan para dentro de casa por la mañana unas chaquetas largas de paño *azul flora* (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1828: Haré asimismo (y para terminar) la descripcion de un "*petimetro*" *estupendo* (el vizconde de B****), á quien tambien observé muy cumplidamente unos cuantos dias antes de tomar la posta para trasladarme á esta corte (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1828: Pero las capas mas ricas y elegantes son de todos modos las capas llamadas *Palas*. Aconsejamos á nuestras *petimetras* que consulten el figurín núm. 504 (*Correo literario y mercantil*, nº 67, 16/12/1828, 4).

1835: Frívolas les llama un militarcito elegante mientras se embadurna al espejo el atusado bigotillo [...] frívolas, en fin, hasta el fatuo *petimetre*, cuyas tareas no son otras que perder el tiempo entre el Prado y las visitas, y cuya imaginacion no se llena mas que del corte de un chaleco ó de la hechura de un pantalon (*Correo de las Damas*, nº 18, 14/5/1835, 138).

1836: [Federico II] Su padre decia de él: Es un presumido, un "*petit-maître"* à la francesa, que hará inútiles todos mis afanes (*Semanario pintoresco*, 1836, 196a).

1839: ¿Que sería de todos nuestros elegantes al lado de los jóvenes *petimetres* del siglo diez y ocho con sus vuelos de encaje, sus chalecos de brocado, y sus casacas de

terciopelo y raso cubiertas de bordados de oro y pedrería? (*Mariposa*, nº 28, 19/12/1839, 218).

1839: Ahora bien, estos fraks que un verdadero elegante no usa mas que para montar á caballo [...] los llevan para sociedad y á todas partes muchos que por vestir ridículamente creen que son elegantes y si a esto se añade que les falta cierto buen gusto a su adorno, cierta finura caballeresca y airosa, y no una estravagante afeminacion como á algunos acompaña, se distinguirá fácilmente el *fashionable* puro del bastardo *petimetre* (*Mariposa*, nº 42, 26/3/1840, 97-98).

1840: Así como la de señoras varia con tanta frecuencia, que apenas bastará la mas hábil modista para tener al corriente á la mas ecsigente *petimetra*; por el contrario maestros *tailleurs* no tienen mucho en que pensar en obsequio de nuestros elegantes (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 202).

1840: Así se suelen formar/ los *petimetres* al uso,/ y más de cuatro tal vez/ entre los de alto coturno/ en eso de letras gordas/ dan quince y falta a Don Frutos (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 75-76).

1843-1844: [El elegante] Vedle ahí! Ese es! El mismo que años atrás, allá en vida de nuestros abuelos, se llamaba *señorito de ciento en boca*, *pirraca* y *paquete*; el que mas tarde, y cuando nuestros padres enamoraban, y trocó estos nombres por los de "*petit-maitre*" y *currutacos* el mismo en fin que aun nos recordamos de haber oido apellidar *lechuguino* en época no muy lejana por cierto. ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 398).

1871: Leonardo, pobre, caído desde la altura de su noble origen a la miseria de su humilde existencia, se ocupaba en enamorar escofieteras y tal cual *petimetra* de la clase media perdida a prima noche en los laberintos de Maravillas o Lavapiés. Pero la indigencia no podía desmentir su alta prosapia, y ésta se manifestaba en un presuntuoso deseo de llevar su derecho de conquista a una sociedad más distinguida (Galdós: *Audaz*, 29).

1873: Mi plan es estudiar muchas Granadinas [...] No se confundan, pues, nunca las especies, y téngase siempre a la vista que estarán siendo simultáneo objeto de nuestras obrservaciones las ricas de las aldeas y las pobres de las ciudades, las mendigas de la capital y las *petimetras* de los cortijos; las elegantes huríes que bostezan en coche por la *Carrera del Genil* y las hechiceras cursis que cimbrean su primoroso talle, vestido de limpia indiana, en un balconcilllo de madera festoneado de flores (Alarcón: *Granadina*, 11-12).

1884-1885: Y ahora un presentimiento le decía que todo había acabado, que Ana ya no era suya, que iba a perderla, y que aquel viaje al Vivero era ridículo; que si estaba allí Mesía, como era casi seguro, todas las ventajas eran del *petimetre* (Clarín: *Regenta*, II, 396).

**2** adj. Elegante, de buen tono, bien compuesto. Dícese de personas y cosas.

1828: Tambien están muy en uso los mismos sombreros de paja de arroz con flores, cada uno segun acomode, de *gró* de Nápoles rosa, celeste, ó del color que se quiera; pero sobre todo lo mas elegante es blanco, de crespon de gasa chamberi, lo que de mañana es muy *petimetre* (*Correo literario y mercantil*, nº 26, 10/9/1828, 3).

1837: El difunto Don Cosme había casado en segundas nupcias a la edad de cincuenta y nueve años con una una mujer joven, hermosa y *petimetra* (Mesonero Romanos: *Escenas metritenses*, 273).

1858: Sin embargo, la mujer, sublimada por el cristianismo a esfera muchas veces superior a la del hombre [...] la mujer, reina de su casa en Andalucía, lujosa, *petimetra* y holgazana a expensas del sudor del marido, lleva aquí la parte más dura de los trabajos agrícolas (Alarcón: *De Madrid a Santander*, BVC).

1ª doc.: **1** s. m. 1737 *petimetre* (registro lexicográfico de *Autoridades),* 1753 *petrimetre* (Feijóo)*;* s. f. 1762 *petimetra*; **2** *Terreros* 1788.

Del fr. *petit-maître*, íd., propiamente 'maestro chico' (DCECH); que tenía ya en fr. el significado de "jeune élégant aux allures et aux manières affectées et prétentieuses" (TLF).
El origen del vocablo es bastante curioso: en fr. existe desde el siglo XVII. En 1605 significaba "diable, démon", h. 1614 la forma *petit maistre* aparece en un documento para referirse al rey y en 1651 *les petits maistres* son "les familiers du prince de Condé", es decir, los varones de la corte que querían imitar a su señor. Finalmente, en 1686 se atestigua el significado "jeune élégant à la mise recherchée, à l'allure maniérée et prétentieuse" y en 1695 *petite maitresse* "femme qui se donne un air avantageux". Los lexicógrafos franceses relacionan el vocablo con la expresión *mon petit maitre*, var. irónica o jocosa de *mon maitre* (TLF).

El esp. ha creado el f. *petimetra,* que no viene del francés *petite maîtresse*, y que aparece por primera vez en el título de la obra de N. Fernández de Moratín "La petimetra".
También se ha usado, ya en el s. XVIII como adj. y en función vocativa: "una escofieta para que vayas al Prado el domingo petimetra" (a 1800, *Tonadilla*).

*Baralt* 1855 critica este galicismo: "La ACADEMIA ESPAÑOLA dice de él en la 1.ª edic. de su Dicc. (año 1737): «Es voz compuesta de palabras francesas, é introducida sin necesidad.» Sin necesidad y bárbaramente, digo yo; porque las dos palabras francesas que la forman no están admitidas en castellano: razon por la cual el compuesto *petimetre* es un vocablo completamente exótico, sin antecedente ni raíz en nuestra lengua".
Sin embargo se equivoca al afirmar que "por fortuna ha caido en desuso" (*cf*. DCECH), pues tuvo mucho éxito y larga vida en el esp. de los ss XVIII y XIX. Con el paso del tiempo surgieron otros vocablos con significados y connotaciones análogas a las de *petimetre, -tra*, pero éste seguía empleándose. El mismo antigalicista Baralt propone como sustituto del vocablo anglo-francés *fashionable* "una joven petimetra, ó á la moda".

El término puede tener connotaciones negativas (hombre afeminado, insustancial, frívolo, inculto, presumido; la palabra suele ir acompañada de adj. como *almibarado, perfumado, imbécil, semisabio, libertino***,** etc.). También se relacionaba con el estilo afrancesado: "clérigo *petimetre*, ni corbata erudito á la violeta" (1811, *Filósosfo Rancio*), "filósofos *petit maitres*" (1811, *Dicc. razonado manual*, 163).
Pero no es así necesariamente, pues tanto m. como f. se usan también como sinónimos de *elegante* con el valor de 'bien vestido y compuesto', y se emplean indistintamnete en lugar de otros términos más nuevos en el s. XIX, tales como *elegante, fashionable, dandy, lechuguino, -na* o los arraigados como *currutac*o, *-ca* o *pisaverde*. Obsérvese por ej. que *galán* es, en el DRAE 1817 "el que viste bien y con aseo y compostura", en la ed. de 1822 "petimetre, airoso" y *galana* "mujer petimetra, airosa, bien puesta y adornada". Además de 'bien vestida', *petimetra* puede tener el valor de 'coqueta'.
Pero, sobre todo en la 1ª mitad del s. XIX, en las revistas es muy frecuente la expresión "nuestros elegantes y nuestras petimetras", tal vez para evitar la repetición, y para dar a conocer que se habla de las personas elegantes de ambos sexos.

En el s. XIX aparece frecuentemente en contextos realcionados con la centuria anterior: (*cf*. las citas de Galdós, Puiggarí, Duque de Rivas, en un caso también Mesonero Romanos) y junto con otras palabras emblemáticas como *currutaco* y *abate*.

**1** *Autoridades* 1737 "El joven que cuida demasiadamente de su compostúra, y de seguir las modas. Es voz compuesta de palabras Francésas, è introducida sin necesidad". *Terreros* 1788 registra la forma con *-r- petrimetre, -tra* "Pulido con afectación, nimiamente compuesto, mono, afectado, presumido. [...] De estos tales en conversacion familiar se suele decir es un mono, un *Pedro pulido, un pisaverde*".
DRAE 1803 *petimetra, -tra* s. m. y f.; DRAE 1817 suprime "jóven"; DRAE 1884-1984 sustituye "El que" por "Persona"; DRAE 1992 "Lechuguino, persona que se preocupa mucho de su compostura y de seguir las modas".
*Toro y Gómez* 1901 señala como sinónimo *currutaco*.
*Terreros* 1788, *Salvá* 1846 y *Domínguez* 1869 *Supl*. registran también el dim. *petimetrillo,-illa*.
**2** *Terreros* 1788 *s. v. petrimetre* "*Petrimetre*, se toma tambien en Cast. por el que anda limpio, compuesto, y bien vestido, &c., sin declinar en nimiedad, V. Curioso, garboso, bien apersonado". *Salvá* 1846 añade, entre corchetes "Se toma también muy de ordinario por el que es aseado y gusta de vestir bien", lo sigue *Gaspar y Roig* 1855.

CORDE *petimetre* s. XIX: 108 casos en 34 documentos; la mayoría en España: 101 casos en 31 documentos.
*petimetra* s. XIX: 27 casos en 16 documentos; en España 25 casos en 14 documentos (3 a. 1800 tonadillas; 1813 y 1821 Moratín, 2 1820-1823 *Sátiras*, 1832 y 1837 Mesonero Romanos; casos duplicados, 1839 Duque de Rivas, 1858 y a. 1883 Alarcón, 9 1871 Galdós, 1881 Pardo Bazán, 1886 Puiggarí).
*petrimetre, -a* s. XIX 2 casos en 2 documentos (a. 1800 tonadila, 1874 Perú Palma).

→ *currutaco*, *dandy*, *elegante*, *fashionable*, *figurín*, *flamante*, *gomoso*, *lechuguino*, *lion*, *paquete*, *pisaverde.*

**PETO**
s. m. Adorno ó vestidúra que se pone en el pecho para entallarse (*Autoridades* 1737).

1833: figurin de baile [...] tiene vestido de cotepalí liso; hechura de *peto*: cordones dobles de seda hasta muy abajo, de que cuelgan dos bellotas gruesas: manga corta guarnecida de blonda; guarnicion de lo mismo alrededor del cuello, y lazos grandes del color del vestido (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13).

1840: nuestras elegantes no han adoptado un sin número de variedades tanto en las mangas como en los adornos del pecho, continuando en llevarlos de *medio jamon*, y el *peto* en figura de V de corazon cerrado con un finísimo camisolin (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1869: Tirantes para jovencito [...] La forma de estos tirantes es escelente y nueva. El *peto* llega casi hasta el cuello, y hace las veces de un chaleco (*Moda*, nº 2, 14/1/1869, 11).

1876: Una de las formas, siempre nueva, es el delantal que envuelve todo el cuerpo del niño. El delantero ó *peto* tiene sus costuras de lado, que salen del hombro, se arquean levemente en el cuerpo y abren hasta abajo, figurando una abertura de costado por medio de una tirita bordada puesta á lo largo de la costura de la izquierda (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 159).

1885-1901: ¿Pues hay nada más nacional que el soldado con sus alpargatas blancas, su levitón levantado por los lados y su ros ya clásico? ¡Quítesele á la magnífica guardia civil su *peto* colorado y su tricornio, y adiós la institución! (Blasco: *Páginas íntimas*, 43).

1ª doc.: 1604 (registro lexicográfico de *Palet*).

Del it. *petto* 'pecho' (DCECH). Originalmente se aplicó a 'coraza, armadura de pecho', pero los nombres de las partes de la armadura pasan a designar frecuentemente piezas de la vestimenta civil que cubren la misma parte del cuerpo (*cf. morrión;* también en fr. *plastron* es 'peto', tanto de la armadura como del vestido). Así *peto* (a su vez creación metonímica del it., ya que esta pieza cubría el pecho), extiende su significado a una prenda (triangular) femenina que cubre el pecho, y también a algunas partes de los trajes que cubren el pecho (el peto del del delantal, del pantalón, etc.).

*Autoridades* 1737 *vid. supra*; *Terreros* 1788 "se llama una tela que suele ser bordada, y casi triangular que se ponen las mujeres en el pecho encima de la cotilla, y justillo".

**PICOTE**
s. m. Tela áspera y basta que se fabrica de pelos de cabra (*Autoridades* 1737).

1873: En los pueblos, el traje de las campesinas varía mucho, pero siempre sobre la base de un jubón negro de anascote. La falda va aparte, y es de coco, indiana y percal. En algunas villas sólo las hay de *picote* listado. De todos modos, la elegancia rural consiste en colgarse cuantos refajos y enaguas se poseen, aunque sean cincuenta (Alarcón: *Granadina*, 50).

1ª doc.: 1214 (DCECH).

Prob. der. de *picar* por su tacto áspero (DCECH).
También puede tener la ac. 'vestido tosco' (registrada ya en *Autoridades* 1737) y la de 'seda lustrosa' (*Autoridades* 1737).

*Autoridades* 1737 *vid. supra*.

◊ Martínez Meléndez (1989: 458-462), ss. XII-XIV.

**PIEL(ES)**
**1** s. f. Se toma regularmente por el pellejo de algun animal adobado y curado: como el ante, badánas, gamúzas, &c. (*Autoridades* 1737).

1869: Trages de invierno (patines) [...] *Trage húngaro*. Pantalon, trage corto y paletot de terciopelo inglés negro, guarnecido de piel de ardilla. El pantalon fruncido va pegado á una tira que lo sujeta un poco encima del tobillo. Sombrero redondo de terciopelo negro, guarnecido de plumas negras. Guantes de *piel* de gamo, forradas y guarnecidas de pieles (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 66).

**2** s. f. Pellejo curado y adobado por el envés, pero conservando por el derecho su pelo natural. Sirve para forros y adornos y para prendas de abrigo (DRAE 1884).

1829: Los elegantes que salen á caballo por la mañana deben para preservarse del frio, y no menoscabar lo pulido del talle, llevar bajo el vestido un chaleco de *piel* de reno: este chaleco es impenetrable. (*Correo literario y mercantil*, nº 218, 2/12/1829, 3).

1839: Los mas bonitos son de terciopelo, color de castaña, forrados de armiño, y estos son los que se llevan para visita de cumplido; de cachemira y de raso con riveto todo al rededor de *piel* de marta, son de efecto admirable (*Mariposa*, nº 21, 30/10/1839, 161-162).

1840: Hermosas son, decíamos poco ha, las hijas del Sena: séanlo en buena hora; pero porqué tanto interes en ocultar sus gracias naturales con la luenga manteleta, con el adusto sombrerillo, y con esas colecciones de *pieles*, que al cuello cruzan, aunque el frio no las incomode? (*Guadalhorce*, nº 4, 26/4/1840, 31).

1868: Tiempo es que hablemos un poco de las *pieles*, cuyo uso se va generalizando. En otro tiempo se tenían, respecto á las *pieles*, preocupaciones que parecen disiparse: se creia que era forzoso optar entre un cosiderable dispendio y la privacion de este objeto. No sucede ya lo mismo: las personas que pueden permitirse semejante lujo tienen *pieles* desde tres hasta veinte mil francos; las otras llevan sin inconveniente y sin empacho *pieles* de ardilla ó de comadreja por vía de forro de paletot ó de talma (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1ª doc.: orígenes del idioma (DCECH *pielle* 939), prob. ambas acs., aunque la 2ª no está bien definida en el dicc. académico hasta 1884 (y tampoco en los dicc. de autor del s. XIX).

Del lat. PĔLLIS íd. (DCECH).

**1** *Autoridades* 1737 *vid. supra*, *Terreros* 1788.
**2** *Terreros* 1788 "V. Cuero, pellejo. Entre los Artesanos e dice de los pellejos preparados, ya de esta, ya de la otra manera. [...] Pieles para botas, manguitos, forros, &c.". Sólo DRAE 1884 añade la también esta ac.,*vid. supra*, *Zerolo* 1895, DRAE 1899 sustituye "pellejo" por "cuero" en ambas acs.
*Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925.

**PIQUÉ**
s. m. Tela de algodón, que forma canutillo, grano, ó otro género de labrado, y se emplea en prendas de vestir y otras cosas (DRAE 1884).

1828: Para hombres el vestido de etiqueta ó sociedad es frac negro [...] cuello de lo mismo, ancho de ocho pulgadas, boton de seda liso, pantalon blanco ó negro, chaleco de *piqué* blanco o de seda negro con boton de lo mismo, y corbata de batista blanca [...] En vestido de fantasía ó elegancia se usa [...] pantalon blanco ó anteado, corte á la inglesa, marcando la corva; chaleco "*piqué"* blanco ó anteado con variedad de dibujos, corte recto (*Correo literario y mercantil,* nº 32, 24/9/1828*,* 3).

1828: El pantalon debe ser [...] de lana, corte á la inglesa, abierta la delantera é imperceptible, y los colores deberán ser claros. Chaleco *piqué* blanco (tambien se usa el negro), cuello alto (*Correo literario y mercantil*, nº 70, 22/12/1828, 4).

1835: Los fondos varian en cuanto al tejido: los unos son de raso liso y otro con pequeños losanges, como el *piqué*. Esta tela nueva del todo será admitida por

aquellas señoras que prefieren las telas mas ricas á las abigarradas, y de mil matices (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 357).

1839: Y se halla al frente con el Hospedador vestido de toda etiqueta con el frac que le hicieron en Madrid diez años atras, cuando fué la jura, pero que se conserva con el mismo lustre con que lo sacó de la tienda, y con un chaleco de *piqué*, que le hizo Chassereau cuando vino el duque de Angulema, y con un cordon de abalorio al cuello y alfiler de diamantes al pecho y guantes de nuditos (Duque de Rivas: *Artículos*, 339-340).

1840: Los chalecos llevan cuello vuelto, mas ó menos ancho: algunos se hacen en piel; pero de modos que puedan tambien volverse, y estos no llevan cuello. Se forran con la misma tela que la casaca, y se prefieren los de cachemira y *piqué* (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 63).

1844: Los chalecos escoceses son los mas admirados para por la mañana. Los *piqués* y blancos, los *valencios* de color de paja estan en gran voga (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 6).

1847: Efectivamente: después de comer al mediodía, empavesado yo al uso del camino, con calzón, jergueta carmelita, chupín canario y sombrerín calañés, y atildado mi inglés con camisolín de colores y albeando la persona con pantalones y jubón de patente y chaqueta de *piqué* graciosamente rayada y mosqueada de azul y violeta, llevando en los bolsillos dos pañuelos de Holanda, y con sombrerón de paja de Italia, nos metimos en danza para la romería (Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*, 209).

1855: *Un figurín* [...] ayer en mi calle/ pasaba un pollito,/ pureza ostentando/ hasta en su vestido [...] De *piqué*, muy blanco,/ era el chalequito/ que mi hombre ajustaba/ al talle pulido/ con sendos botones/ brillantes y lindos (*Moda*, nº 73, 22/7/1855, 8).

1862: Blusa corta de *piqué* rayado color maiz, adornada con galon blanco; la blusa está hendida por delante, bordada con galon y guarnecida de botones redondos de nácar (*Moda*, nº 33, 1862, 259).

1869: El *piqué* es el vestido general, universal, contínuo de todos los niños desde la primera edad hasta cinco ó seis años; niñas y niños todos visten uniformemente de *piqué* blanco, porque se lava con facilidad (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1881: No contenta con lo cual, y viendo que Lucía, semianegada en olas de lino, hacía signos negativos con cabeza y manos, tocó otro resorte y trajo enormes cajas de cartón, que, destapadas, mostraron encerrar gorritas microscópicas, pañales de franela festoneados menudamente, capas de merino y de *piqué*, faldones inverosímilmente largos, y otras menudencias que arrebataron a Lucía la sangre al rostro (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 112).

1898: -Y en pantalones ¿qué tenemos? -Sigue la moda de las telas escocesas; pero sin exagerar el tamaño de los cuadros. Haremos a usted dos patencur, y dos más ligeritos: uno negro para entierros, y otro claro. Se llevan estrechos, sin tocar en el extremo. Chalecos, se le harán a usted seis: dos de seda en claro, uno en obscuro, dos *piqué* y uno escocés (Galdós: *Mendizábal*, 49).

1ª doc.: 1828.

Del fr. *piqué*, sustantivación del p. p. de *piquer* 'picar', porque el tejido forma dibujos geométricos parecidos a las picaduras (TLF). En fr. es 'tejido de algodón formado de dos capas superpuestas' ("étoffe de coton formée de deux tissus appliqués l'un sur l'autre"): con este valor se documenta en 1793 (TLF).
Es frecuente el uso de *piqué* en aposición: *chaleco piqué*, en lugar de *chaleco de piqué* (*cf*. la 2ª cita de 1828, y las de 1844 y 1898). En este caso, el vocablo es empleado como sustantivo adjetivado que se refiere al aspecto de la tela, y, por ende, de la prenda misma; compárese *chaleco escocés* 'chaleco de tela escocesa'.

*Salvá* 1846 "Tela de algodon labrada, que se gasta especialmente para chalecos"; *Gaspar y Roig* 1855 con marca de uso *Com*. "para chalecos y pantalones"; *Domínguez* 1869 *Supl*.; DRAE 1884 *vid. supra; Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925; DRAE 1992 "con diversos tipos de labor".

CORDE *piqué* s. XIX: 14 casos en 13 documentos (1839 Duque de Rivas, 1847 Estébanez Calderón, 1849 Fernán Caballero, 1872-1878 Coello, 1881, 1885, 1886, 1891 Pardo Bazán, 1884-1885, 1886 Clarín, 1884, 1898 Galdós, 2 1888-1923 Pascual de Sanjuán).

**PISAVERDE**
s. m. Persona presumida y afeminada que no conoce mas ocupacion que la de acicalarse, perfumarse y andar vagando todo el dia en busca de galanteos (DRAE 1822).

1821-1823: El maragato que se presentase en París podría causar extrañeza, pero jamás ocasionaría el desprecio; mas cuando uno de nuestros *pisaverdes*, o alguna señorita del gran tono se presentan por primera vez en alguna tertulia extranjera, ya se sabe que hay sonrisa por barba y que está pagada la diversión para toda la noche (*Sátiras,* 388-399).

1828: Señores Redactores: Quiero contarles a vmds. como el otro dia [...] me fui al ancho salon del esbelto y hermosísimo Prado, en cuya larga llanura llamaba sobre todas la atencion de los ligeros y acicalados *pisaverdes* la mas apuesta y almidonada lechuguina que vieron nunca los paseos españoles, ni esperan ver los parisienses (*Correo literario y mercantil*, nº 8, 30/7/1828, 2-3).

1843: El trabajo es para los burros. Los que nacimos para señores y *pisaverdes,* preferimos estafar ó vivir de gorra (*Dicc. flamantes Modh.,* 19).

1843-1844: Feliz él si al pasar oye: -Qué buen mozo es Fernando!, -Con qué gusto se viste! -Qué bien se pone la corbata! -Es un hombre modelo! -Es un modelo de hombre! Estas esclamaciones suelen alternan con otras de diferente género. -Caramba! Que me ha hecho Vd. Ver las esterllas! Dice el militar á quien un furioso pisoton viene á sacar de su éxtais. -Diantre de *pisaverde*! murmura un viejo á quien derriba el sombrero al pasar ([Ramón de Navarrete: El elegante] *Españoles pintados por sí mismos*, I, 401).

1843-1844: Este era el tipo *inocente* del antiguo, que existió siempre, aunque con distintos nombres, de "*pisaverdes*", *currutacos, petimetres, elegantes* y *tónicos*. Su edad frisaba en el quinto lustro; su diosa era la moda, su teatro el Prado y la sociedad ([Mesonero Romanos: El lechuguino] *Españoles pintados*, II, 491).

1855: Pánfilo. Quén es aquel *pisaverde*,/ que de usted se ha separado,/ tan saltarin y tan cuco,/ ligero y estupefacto? (*Dos flamantes*, 20).

1886: Confirma y acentúa estas modas el gran Moratín, con sus señores de bata, gorro y chanclos por casa; de justillo o camisola, chupa, casaca, redingote y peluquín por calle; de capa y botas en viaje; sus *pisaverdes* ridículos con casaca, manguito, bastón y cigarro; sus vejetes de chupa larga; sus mozos de chaqueta y medias azules (Puiggarí: *Traje*, 245).

1ª doc.: 1547 (Diego Hermosilla; DCECH 1605).

Comp.de *pisar* y *verde*, así dicho por la manera de andar afectada, de puntillas, como el que atraviesa los cuadros de un jardín (DCECH); esta etimología la ofrece ya *Covarrubias* 1611 ("este nombre suelen dar al moço galan, de poco seso, que va pisando de puntillas por no rebentar el seso que lleua en los carcañales. La metafora está tomada del que atrauiesa en algun jardin por los quadros del, que por no hollar los lazos va pisando de puntillas: o porque en los prados donde ay yerua ay humedad y por no mojarse todo el pie van de puntilas").

A principios del siglo XIX, *pisaverde* es una voz muy arraigada en el esp., aunque, si seguimos el recorrido lexicográfico, observamos que las defs. académicas insisten, desde 1822, en el rasgo de 'afeminado' (que ha estado presente antes, pues *pisaverde* era sinónimo de *lindo*, *petimetre,* etc.). En el s. XIX *pisaverde* es sinónimo de *lechuguino*, y otras voces de reciente creación, -por ej. en el doc. *Dos flamantes* de 1855, aparece en el mismo texto *lechuguino, dandy, flamante, figurín* y *pisaverde*- pero, al mismo tiempo, conserva el matiz despectivo de 'persona sin ocupación ninguna'. Comparte con otras voces de este tipo la connotación negativa de 'joven precoz' (*cf. lechuguino* o *currutaco*, si admitimos la etimología de Corominas, cruce de *curro y retaco*).

*Autoridades* 1737-1817 s. m. "Mozuelo presumido de galán, holgazán, y sin empleo ni aplicación, que todo el dia se anda passeando". *Terreros* 1788 distingue 3 acs.: 1 "Petrimetrillo, galanteador, cortejador"; 2 "Fanfarrón, que trae espada en la cintura y plumaje en el sombrero" y 3 "El que afecta demasiada gala, y curiosidad. V. D. Lindo y Mozalbete."
DRAE 1803 añade la marca de uso familiar; DRAE 1822-1992 "Persona presumida y afeminada que no conoce mas ocupacion que la de acicalarse, perfumarse y andar vagando todo el dia en busca de galanteos"; desde 1925 "Hombre afeminado...".
En *Domínguez* 1846-47 la voz está cargada de connotaciones negativas: "El hombre presumido, ligero, afeminado, almivarado, cuya esclusiva ó preferente ocupacion redúcese á pulirse, aliñarse, acicalarse, perfumarse, ponerse lo mas bien que le sea posible y andar corriendo calles todo el dia, vagando ó paseando sin objeto fijo, en busca de galanteos, citas amorosas, niñas á quienes requebrar, acompañar, perseguir, etc. Cualquier apuesto mocito, cualquier estirado petimetre, cualquier elegantísimo paquete, etc. cuando son de costumbres estravagadas, corrompidas, viciosas, como infinitos entre nuestros dias".
Los demás dicc. de autor siguen el DRAE, sólo *Rodríguez Navas* 1918 "Persona de edad madura presumida y afeminada que no conoce mas ocupacion que acicalarse".

CORDE s. XIX en España: 31 casos en 21 documentos (h. 1790-1823 Arriaza, 1812 Zavaleta, 1820-1823 *Sátira*s, 1828-1870 Bretón de los Herreros, 1832, 1835 Mesonero Romanos, h. 1836 Gallardo, 2 1847 Estébanez Calderón, 1852 Fernán Caballero, 1868 Pereda, h. 1872, 1873, 1874, 1879 Galdós, 1874 Valera, 3 1880 Barreras, 1880-1881 Mesonero Romanos, 2 1881 Pardo Bazán, 4 1886 Puiggarí).

**PLASTRÓN**
s. m. Corbata muy ancha que cubre el centro de la pechera de la camisa (DRAE 1984).

1886: Los adoradores jurados le causaban hastío. Todos le parecían el mismo. Cerraba los ojos y veía un hombre en habit noir, como decían ellos, con gran pechera almidonada (*plastrón*), que daba la mano como un clown, que era uniformemente escéptico, sistemáticamente glacial, y que decía en francés todas las vulgaridades traducidas a todos los idiomas (Clarín: *Pipá*, 185).

1886: La niña se cree más guapa que nunca, o acaso no piensa en tal cosa: piensa en el teatro. La corbata de *plastrón* ya está puesta. Don Casto se ha quitado el ruso, la americana y el chaleco, y con el cuello estirado, mordiendo con el labio superior el inferior, como si pretendiese estirar la piel y evitar un pellizco del resorte de la corbata que, francamente, le ahoga, permite que Pepita medio le sofoque con el pretexto fútil de engalanarle. Don Casto no se ha dado cuenta del procedimiento; para él es un misterio cómo se ponen esas corbatas, que entran y salen tantas veces en unos ganchos que tienen, no sabe él dónde (Clarín: *Pipá*, 215).

1886: -Bien quisiera; pero, la verdad, esta maldita corbata...estos malditos resortes, esta industria transpirenaica... ¡No sé por dónde metió la niña esta punta de acero! ¡Ay! [...] Avecilla va y viene del espejo a la cama, de la cama al espejo; ni él ni su digna Petra son capaces de encontrar el resorte de aquella condenada máquina del *plastrón* (Clarín: *Pipá*, 227).

1895: Una mujer de lengua muy suelta y puro sonsonete andaluz [...] sacó a tirones, de las sábanas, a un chicarrón muy guapo, y llevándole de una oreja, le hizo zambullir la jeta en agua fría, le lavó y enjugó muy bien. Después de peinarle con maternal esmero, le puso el *plastrón* lustroso y duro, y un corbatín blanco que le mantenía rígida la cabeza como el puño de un bastón (Galdós: *Torquemada y San Pedro*, 9).

1895: En efecto, desde la puerta del comedor chico vio entrar a una esbelta dama, vestida de riguroso luto, que con la franqueza de una amistad íntima, se dirigió, sin ser anunciada, a las habitaciones altas. Otras dos y un caballero entraron luego, pasando a un salón de la planta baja. De minuto en minuto aumentaba el rebullicio de la numerosa servidumbre, y daba gusto ver las pintorescas casacas, los blancos *plastrones*, los fraques elegantes de toda aquella chusma (Galdós: *Torquemada y San Pedro*, 16).

1ª doc.: 1886.

Del fr. *plastron* (del it. *piastrone*), el significado con que se adopta la voz es el de 'peto, pechera'o, más bien, 'falso delantero de la camisa, muy rígido' ("partie de certains vêtements masculins qui recouvre la poitrine; en part. pièce d'étoffe qui recouvre le devant d'une chemise"), en fr. se creó esta ac. por analogía, ya que *plastron* era originalmente una pieza de armadura que cubría el pecho. La aplicación a la vestimenta civil es reciente también en esta lengua, el TLF da como fecha de la 1ª doc. 1865.
Se documnta con más frecuencia como *corbata de plastrón*.

DRAE *Manual* 1927 "Galicismo por pechera"; DRAE 1984 *vid. supra*;. DRAE *Manual* 1985 añade "y que se usó en el s. XIX".

CORDE s. XIX: 7 casos en 3 documentos (de ellos 3 se refieren a la armadura antigua, como 'peto').

**PLEGADO**
s. m. Pliegue, doblez hecho por adorno en la ropa.

1861: *Trage de gasa de Chamberí*, de fondo blanco con rayas negras formando cuadros. Cinco volantes encanutados con cabeza doble. Una de estas cabezas hace parte del mismo volante, la otra se compone de un *plegado* pequeño, recortado á festoncillos, de tafetan violeta (*Moda*, nº 3, 1861, 18-19).

1876: No se ven ya las niñas vestidas como su hermana mayor ó como su joven mamá. El vestido se guarnece muy poco; los cogidos y *plegados* han desaparecido; extremada sencillez que se extiende á las niñas desde la edad de dos á diez años y á los niños de dos á cinco ó seis años (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1ª doc.: como p. p. está ya en *Nebrija* 1495, como s. m.

Sustantivación del p. p. de *plegar*.

Los dicc. recogen plegado como p. p. de *plegar* (*Autoridades* 1737), desde el DRAE 1822 también s. m. "plegadura" y desde DRAE 1970 "acción y efecto de plegar".

**PLIEGUE**
s. m. El doblèz ò arrúga que se hace en la ropa ù otra cosa, paar recogerla ò ceñirla (*Autoridades* 1737).

1830: Asi es que se vió un frac perfectamente hecho, color carmelita claro, chaleco tisú de plata con flores pequeñitas, camisola con *pliegues* atravesados y pantalon negro ajustado (*Correo literario y mercantil*, nº 235, 11/1/1830, 2).

1ª doc.: 1490 (DCECH).

Der. de *plegar*.

*Autoridades* 1737 *vid. supra; Terreros* 1788.

**PLIEGUE WATTEAU**
s. m. Pliegue ancho y liso en la espalda que cae generalmente hasta el borde de la prenda.

1869: Túnica con *pliegue Watteau*, de Pequin de seda listado de cereza y blanco (listas anchas) y orlado por un fleco de los mismos dos colores, y fleco cereza; esta túnica va drapeada dos veces con adornos de pasamanería; el *pliegue Watteau* se cose detrás al corpiño escotado (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1ª doc.: 1869.

Llamado así por ser característico de los vestidos que llevaban los personajes de los cuadros del pintor francés Watteau.

Sin registro lexicográfico.

→ *corpiño Watteau*, *túnica Watteau*, *Watteau*.

**POLAINA, polayna**
s. f. Especie de botín ò calza, hecha regularmente de paño, que cubre la pierna hasta la rodilla, y se abotona ò abrocha por la parte de afuera (DRAE 1852).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, *polainas,* botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y pantalones (*Dicc. crítico-burlesco*, 29).

1807: Mi amigo y Señor: el otro día se nos apareció aquí un hombre [...] precedido de un espolista, que en sus *polaynas*, chaleco, chupa y montera descubrió inmediatamente ser manchego (Moratín: *Epistolario* 263).

1833: ¿Conoces a aquel señorito que gasta su caudal en tiros y carruajes, que lo mismo baila una mazurca en un sarao con su pantalón *colán* y su *clac*, hoy en traje diplomático, mañana en *polainas* y chambergo, y al otro arrastrando sable, o en breve chupetín, calzón y faja? Mil reales gasta al día, dos mil logra de renta; ni un solo libro tiene, ni lo compra, ni lo quiere (Larra: *Artículos,* 177).

1835: El aspecto de uno de esos hombres que viven de la caza, llamados vulgarmente *corsarios*, no es menos original que su lenguaje. Un sombrerillo gacho amarillento, curtido del polvo y del sol; una zamarra de piel; calzón de paño burdo; *polaina* o botín de cuero [...]; por calzado un pedazo de piel, sin curtir, sujeto a la pierna con cordeles (Larra: *Artículos*, 759).

1868: *Niña de 5 años*. *Polainas* de paño azul oscuro; pantalon sugeto á la rodilla y paletot de terciopelo de Saint-Etienne azul oscuro (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1868: [Grabados]: corbata a punto de aguja; corbata con bordado a punto ruso (idem de aguja), *polaina* para niña de 5 á 7 años, camiseta para señora (punto de aguja) (*Moda*, nº 46, 14/12/1868, 366).

1884-1885: A las diez y cuarto entró en la alcoba don Víctor, chorreando pájaros y arreos de caza, con grandes *polainas* y cinturón de cuero; detrás venía don Tomás Crespo, Frígilis, con sombrero gris arrugado, tapabocas de cuadros y zapatos blancos de triple suela (Clarín: Regenta, II, 113).

1ª doc.: h. 1400 *polayna; la ac.* 'calza' está ya en *Covarrubias* 1611 ("medias calças de labradores sin soletas, que caen encima del çapato sobre el empeyne").

Del fr. ant. *polaine* (en el TLF *poulaine*) que designó la punta larga del calzado que estuvo a la moda en los ss. XIV-XV, y también una bota provista de esta punta. *Polaine* era propiamente el f. del étnico *poulain* 'polaco', que se aplicó a una clase de piel (DCECH), según el TLF porque se creía que esta moda había venido de Polonia. El TLF indica también que primero, en 1365, se documenta en la loc. adj., como *souliers a la poulaine* ("souliers à pointe très allongée"), luego, por elipsis, *poulaine* designa el calzado mismo y también la extremidad prolongada y a veces elevada.
Por tanto, siguiendo a Corominas, primero era nada más que la parte prolongada del calzado típico del período gótico en la Edad Media (la ac. 'calzado antiguo' figura en *Terreros* 1788); más tarde el nombre es aplicado a una pieza que sólo cubre la pierna, no el pie. En un principio, las polainas eran de paño y tapaban además la parte superior del pie (*cf*. la def. de *Autoridades*), más tarde se hacen sobre todo de cuero y se suprime la parte que cubre el empeine (cf. las defs. académica de 1852 y 1925).
En el s. XIX, las polainas formaban parte de algunos trajes regionales, a diferencia de los *botines*, sobrecalzas en forma de caña de la bota que podían ser adornadas, pespunteadas lujosamente, las polainas eran generalmente sencillas, bastas y destinadas a proteger la pierna, aunque en algunas regiones se llevaban también fuera del trabajo. También se llamaban así las que formaban parte del traje de los cazadores. La voz asimismo designaba una prenda de uso común para niños, hecha de tela o a punto de aguja.

*Autoridades* 1737 *polaina* “Cierto género de botín ò calza, hecha regularmente de paño, que cubre la pierna hasta la rodilla, y se abotona ò abrocha por la parte de afuera. Tiene un guarda polvo que cubre por arriba el zapáto. Sirven para abrigar las piernas à la gente trabajadora y que camina”; Tererros 1788 “Calzado basto par la pierna, propio de aldeanos”; DRAE 1780-1803 *polayna*; desde 1817 de nuevo *polaina*. DRAE 1852 elimina la parte desde “Tiene un guardapolvo...”. Desde el DRAE 1925 “Especie de media calza, hecha regularmente de paño o cuero, que cubre la pierna hasta la rodilla y a veces se abotona o abrocha por la parte de afuera”.
*Domínguez* 1846-47 añade un comentario: “En algunas provincias es parte integrante del traje completo, y se lleva á sol y á sombra, esto es, con frío ó calor, helándose o asándose los hijos de Adan”, lo sigue *Gaspar y Roig* 1855.

→ *botín*.

**POLCA**
s. f. ? Polonesa, prenda de vestir femenina.

1884: Otras veces había hecho ella sola sus “*polcas*” y manteletas, pidiendo prestada una para modelo. Comprando los avíos en la subida de Santa Cruz, empalmando pedazos, disimulando remiendos, obtenía un resultado satisfactorio con mucho trabajo y poco dinero (Galdós: *La de Bringas*, 99).

1ª doc.: 1884, caso aislado.

Parece que no guarda relación con la palabra *polaca* ‘copete, vuelta del zapato’ (*Autoridades* 1737 “El copéte ò vuelta del zapáto, que cáe sobre el empéine del pié y suele ser de diferente colór”), ya que esta voz pierde vigencia y figura en el DRAE sólo hasta la ed. de 1837, aunque sigue en *Salvá* 1846, *Gaspar y Roig* 1855, *Domínguez* [1846-47]1853 y otros dicc. de autor; según el DCECH anticuada. Tampoco se puede asociar con la ac. chilena ‘chaqueta’ (*Alemany* 1917) o, más general, ‘prenda de vestir que usaron algunas clases militares‘ (DRAE 1936). Es posible que Galdós utilice *polca* como var. de *polonesa* especie de chaqueta femenina, *vid.* la entrada correspondiente.

Sin registro lexicográfico.

**POLISÓN, polisson, polizon**
s. m. Armazón que, atado a la cintura, se ponían las mujeres para que abultasen los vestidos por detrás (DRAE 1925).

1828-1870: Cuánta calva con riza cabellera!/ Cuánta canosa greña reteñida!/ Qué cabeza en Madrid no es embustera?/ Finge cadera y pecho la escurrida,/ Finge el color de sus mejillas rojo/ La pálida coqueta presumida; [...] / Qué! denuncio á la risa de la gente/ El falso dengue, el *polisson* maldito,/ El muerto rizo y el intruso diente (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 69-70).

1828-1870: No sale Juan á la calle/ Sin que admiren necios mil/ La elegancia de su talle,/ Su cabellera gentil./ Pues peluca y *polisson*/ Se lo trajo un faeton/ De París el otro dia diente (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 151).

1828-1870: Si ella te abraza, es mentira:/ Vas tú á abrazarla y ¡voló!;/ Que te esquiva la cintura.../ Por guardar el *polisson* (Bretón de los Herreros: *Poesías*, 291).

1833: -¿Y allí? -Una mujer de cincuenta años. -Obsérvala; se tiñe los blancos cabellos. -Que es aquello? -Una caja de dientes; a la izquierda una pastilla de color; a la derecha un "*polisón*". -¡Cómo se ciñe el corsé! Va a exhalar el último aliento. -Repara su gesticulación de coqueta (Larra: *Artículos*, 309).

1843-1844: Confesemos, señor don Ignacio Boix, que no es hombre de gusto el que prefiere los dengues, y los cosméticos, y el corsé, y el "*polisson*", y los nervios de una damisela insustancial y epiléptica al donoso aunque agreste desenfado con que una de esas zagalonas se despoja sin melindre del pañuelo de muleton y hasta del corpiño de estameña ó de percal, si el tiempo lo permite (Bretón de los Herreros: La lavandera: *Españoles pintados*, I, 164-165).

1843-1844: Grandes é infinitas vueltas han dado el mundo y las costumbres desde que el celebre Don Ramon de la Cruz fijó en sus inolvidables sainetes el tipo y las costumbres de las majas españolas. Hubo, es verdad, un tiempo que las mas encopetadas damas lucian sus buenas ó malas formas bajo los estirados pliegues de un vestido de alepin con pesados flecos y caireles de seda. Entonces las enjutas de caderas no encontraban su remedio en los miriñaques y *polisones*, y el traje provincial de las Andalucías, son sus ventajas y sus defectos, se erigia en traje nacional y resistia victoriosamente los caprichos de las modas de París y Londres ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 58).

1844: Mas se educó en Soez: París y Roma/ Nueva fe le infundieron, nuevos vicios/ Le inocularon. Cátale perdido./ No es ya el mismo; ¡Oh cual otro el Bidasoa/ Tornó a pasar! ¡Cual habla por los codos!/ ¿Quién citará su atroz galimatías?/ Ni Du Marsais ni Aldrete lo entendieran./ Mira cual corre en *polisón* vestido/ Por las mañanas de un burdel a otro/ Y entre alcahuetas y rufianes bulle./ No importa: viaja incógnito con palo,/ Sin insignias y en frac: nadie le mira (Milá y Fontanals: *Arte poética*, BVC).

1868: El trage ó falda es naturalmente mas corto que el guardapiés, alguna vez tiene el mismo largo, pero es en el caso de que se frunzan los paños por su costura á fin de ahuecarlos; en este caso, el paño de delante es mas corto que los demás, porque no ha de fruncirse; además, se pone debajo de todos los paños (excepto el de delante), partiendo desde la cintura, una tira de muselina muy rígida de 30 á 40 centímetros de alto, y formando una especie de *polizon*; el lado trasversal de la muselina es el que forma la altura de la tira, porque es el que se mantiene mas rígido (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1869: *Polison* de crin [...] Se compone de cinco pedazos de tegido de crin blanco; el mayor (inferior) tiene 50 centím. de alto y 72 centímetros de ancho, cada pedazo de los otros cuatro tiene 10 centímetros menos de alto [...] se reunen todos los pedazos (cabeza sobre cabeza); el dobladillo inferior del pedazo mayor (el de debajo) se utiliza como jareta; por él se pasan dos cordones en sentido inverso que sirven para atar el *polison* y hacerlo mas *hueco* (*Moda*, nº 2, 14/1/1869, 9). [grabado]

1869: [Grabados] *Polison-tontillo* [...] Enagua blanca esterior con cola y *polison* (*Moda*, nº 2, 14/1/1869, 10).

1869: Ya nadie se viste sin "*polison*"; hablo del que se pone sobre el ahuecador; hay además el *polison* esterior, el que se compone de *puffs* voluminosos, de lazos gigantescos, de todos los adornos que se cuelgan actualmente en la parte inferior de la espalda el polison de debajo, el que sirve de base á estos edificios variados, se hace de tegido de crin plegado, ó, para mas economía, se compone de muchos

volantes de muselina rígida, colocados unos encima de otros (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

1869: Se modernizan muchos trages antiguos, particularmente los cortados á nesgas, agregándoles un *puff* de la misma tela: es una especie de faldon, fruncido en su parte media, -ó bien separado en el medio y fruncidos por ámbos lados de esta abertura, -guarnecido de fleco, de encages ó de guipur, pegado á un cinturon y puesto como un *polison* exterior (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 72).

1869: El trage de encima de cachemira negra bordada, con fleco negro. Manteleta igual al trage, cruzada por delante, y con solapas, sujeta por detrás de modo que los cabos formen una especie de *polison* bastante voluminoso (*Moda*, nº 13, 6/4/1869, 104).

1869: Leccion de costura. *Polison* de gasa o muselina rígida. Este *polison* se compone de seis volantes de muselina rígida puestos unos sobre otros, con un dobladillo hecho en su borde superior y fruncidos por medio de un cordon; se los coloca sobre un cuadro de la misma muselina que tenga 18 centímetros de alto y 21 de ancho (*Moda*, nº 24, 30/6/1869, 187). [grabados]

1869: Nuestras suscritoras recibirán patrones para *polisones* para trages de baile. Se dice algunas veces que ya no se llevan ahuecadores; sin embargo, todos los vestidos van tan ahuecados como los años anteriores (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 360).

1874: Quince días ha estado expuesto á la admiración de las gentes, y Madrid se ha despoblado por verlo, y con razón, porque es un verdadero museo de encajes y batistas, de seda, de lazos, de cintas, de adornos y de joyas [...] ¡Ah! El trousseau de Elisa ha obtenido un éxito completo; sobre todo los *polissones* han hecho furor; son, por lo visto, de un grande efecto (Selgas y Carrasco: *Rostro y alma*, 17).

1876: La casa de Plument, 33, rue Vivienne, en Paris, acaba de invenar y poner á la venta una preciosa falda-modelo, de nansuk, con cuatro volantes de muselina á cuadros, sobrepuestos en la parte posterior, de manera que forman *tournure* ó *"polisson*", y en la parte baja, alrededor, otro volante de nansuk (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Hay muchas señoras que se obstinan en no usar en su *toilette* la *tournure*, ó *polisson* reformado, y la verdad es que no pueden dar alguna razon aceptable para explicar semejante obstinacion: las mujeres delgadas necesitan la *tournure*, á causa de su misma delgadez, y las gruesas tambien la necesitan, para equilibrar, digámoslo así, en la apariencia su gordura (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1876: Hé aquí una nueva reseña de las faldas y *tournures* más pedidos y recomendados que posee la acreditada casa De Plument [...] *Polison Juana de Arco*, con dos volantes, y *tournure* refomada (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1876: En San Isidro encontrais el histórico merendero, verdadero plantel de las antiguas manolas de Lavapiés (covertidas hoy en señoras de *cola* y "*polison"*), dando la espalda á la *fonda de las Cuatro Naciones* y al *Restaurant Frances* (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1885-1887: El pueblo ha aceptado el oscuro de las capas, imponiendo el rojo de las vueltas; ha consentido las capotas, conservando las mantillas y los pañuelos chillones para la cabeza; ha transigido con los gabanes y aun con el "*polisón*", a cambio de las toquillas de gama clara (Galdós, *Fortunata y Jacinta,* 215a).

1885-1887: Hablando así [Jacinta] se quitaba el sombrero, luego el abrigo, después el cuerpo, la falda, el "*polisón*" y lo iba poniendo todo con orden en las butacas y sillas del aposento (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 243b).

1885-1887: En otros círculos causaba admiración el empaque elegante de Jacinta. Poco más allá cruzáronse de una puerta a otra observaciones picantes e irrespetuosas. -Señá Mariana, ¿ha visto que nos hemos traído el sofá en la rabanilla? ¡Ja, ja, ja! Guillermina se paró, mirando a su amiga: -Estas chafaditas no van conmigo. No puedes figurarte el odio que esta gente tiene a los *polisones*, en lo cual demuestran un sentido.... ¿cómo se dice?, un sentido *estético* superior al de esos haraganes franceses que inventan tanto pegote estúpido (Galdós: *Fortunata y Jacinta,* 287b).

1886: Un original, una coqueta en boga, hoy singularmente, la especulación de confeccionadores, sastres o modistas, adoptan una prenda nueva o modifican la hechura de las estiladas; esta novedad choca, pasando de ordinario muy fugazmente; pero otras veces se impone y extrema hasta lo absurdo, como ha sucedido con miriñaques y *polizones* (Puiggarí: *Traje*, 5).

1886: Fenómeno ordinario de la moda, principal agente de sus mudanzas, es la exageración. Aparece una novedad que choca, porque tiene sabor y gracia de origen, pero sus imitadores se esfuerzan en darle relieve, y extremándose gradualmente, acaba por ser monstruosa y ridícula. Así ha sucedido modernamente con los miriñaques o *polisones*, y sucedió en todo tiempo con las diversas piezas del traje y sus agregados (Puiggarí: *Traje*, 151-152).

1886: El escándalo del *polisón* que vino en pos, y que en la actualidad sigue favorecido con toda la adhesión de las bellas, está demostrando que, en achaque de modas, siempre se caerá en iguales tropiezos, sobre todo desde que las confecciones constituyen fructuosa materia de explotación industrial (Puiggarí: *Traje*, 264-265).

1887: Entonces fue cuando acudió Apolo al ruido; se le enteró de todo, y quiso oír a las partes, obligándolas previamente a renunciar a la manus injectio, es decir, haciendo que soltara Clío el moño de Calíope, y Calíope el *polisson* de Clío (Clarín: *Apolo en P*afos, 82).

1889: La Diabla sonrió a espaldas de su señora y se bajó para estirarle los volantes del vestido y ahuecarle el *polisón*. Así piafaba, pegando taconacitos de impaciencia. ¿El pericón? ¿El gabán gris, por si refresca? ¿Pañuelo? ¿Dónde se habrá metido el velo de tul? (Pardo Bazán: *Insolación*, BVC).

1890: En aquel tiempo se usaban muy exagerados esos aditamentos que llaman *polisones*, y el manto marcaba también, como es natural, el que Diana se puso, que no era de los más chicos, cayendo después hasta dos dedos del suelo, donde se entreparecían los pies menuditos y rojos de la enamorada y espiritual niña... (Galdós: *Celín*, 159).

1ª doc.: 1828-1843 *polisson*, 1833 *polisón*, 1868 *polizón*.

Del fr. *polisson* íd. (DECCH).
Esta voz "es duplicado de *polizón*" (DCECH), que significa, al igual que en la lengua de origen, 'vagabundo' (*Autoridades* 1737 "El sugeto ocioso y sin destíno, que nada de corrillo, en corrillo", pero en esp. también 'pasajero que se embarca clandestinamente' (DRAE 1803 "La persona que se embarca ocultamente y sin pasaporte en las embarcaciones que van á América").

En fr. tuvo lugar el desarrollo metafórico, por asociación humorística del postizo con un niño travieso, o con un libertino (significados que poseía esta voz, *cf*. DH *Robert*), "seguramente en el sentido de 'vestido inmodesto, travieso, liviano" (DCECH). Como pieza del traje femenino se atestigua en fr. desde 1823 ("Pièce de grosse toile tyuautée et très empesée que les femmes ajoutainet à leur ceinture pour augmenter l'ampleur des reins"), aunque en fr. el nombre general de este armazón era *tournure* (TLF).

En los primeros testimonios españoles, correspondientes a los años 30-40 del s. XIX, *polisón* es un galicismo que funcina como sustituto de *ahuecador*. En esta época se usaban ahuecadores para aumentar el volumen de la falda en todo el diámetro. No obstante, a fin. de los 30 aparecen (sólo en 1 revista) los términos *crino-céfiro* y *crinolina*, este último sólo como denominación de una tela, pero posterioremente también será empleado para nombrar el ahuecador que se ata a la cintura. Más o menos en la misma época, se empieza a utilizar también el vocablo *miriñaque*, que, al igual que *ahuecador*, puede referirse tanto a un artificio, generalmente corto, de tejido fuerte, que se coloca en la cintura, como también a una falda interior larga, hecha de tela almidonada, y guarnecida con aros, o sólo al armazón de aros, sin tela.
En competencia de todos estos términos, más adelante *polisón* designa con preferencia el postizo usado que permite abultar la parte trasera del vestido, que sólo aumenta el volumen en la dirección hacia atrás -de acuerdo con la nueva silueta de los vestidos femeninos- empleado desde los últimos años de 1860 hasta perder la vigencia poco antes de terminar la década de los 80.

*Alemany* 1917 "Especie de ahuecador que llevan las señoras bajo la falda"; *Rodríguez Navas* 1918 con marca *Indum*. "Postizo en forma de almohadilla o armazón de alambres, que se ponían las mujeres por la parte trasera, para aumentar el vestido"; DRAE 1925 *vid. supra*;
*Pagés* 1925 cita a Galdós "ya no llamaba *túnico* al vestido, ni á las enaguas *sayuelas*, ni al polisón *bullerengue*".

CORDE *polisón* s. XIX, en España: 11 casos en 5 documentos (1833 Larra, 1844 Milá y Fontanals, 5 1885-1887 Galdós, 2 1866 Puiggarí, 1889 Pardo Bazán).
*polissón* s. XIX en España: 7 casos en 4 documentos (4 1828-1870 y 1843-1844 Bretón de los Herreros, 1874 Selgas y Carrasco, 1887 Clarín).
*polizón* s. XIX en España: 1 caso (1886 Puiggarí).

**POLONÉS, -A**
**1** adj. Al estilo de polacos.

1830: *Pelisas*. Las elegantes las usan de noche, sobre todo su adorno completo, de cachemira con largas *mangas polonesas* forradas en pieles (*Correo literario y mercantil*, nº 387, 31/12/1830, 3).

1852: Llevaba en la cabeza una gorrita por estilo de *gorra polonesa*, confeccionada con una notable falta de gracia, y adornada con unas grandes plumas negras, que cuando corría se llevaba el viento hacia atrás, de suerte que parecía el humo de un vapor (Fernán Caballero: *Clemencia*, 82).

1873: Aquella noche traía un traje verde oscuro, con pantalón de ante y botas *polonesas*, prendas todas de irrepresible elegancia, que usaba con más propriedad que ninguno (Galdós: *Carlos IV*, 53).

**2** s. f. Prenda de vestir de la mujer [y del hombre], á modo de gabán corto ceñido á la cintura y guarnecido con pieles (DRAE 1884).

1834: Hombres. [...] Estan muy en boga las "*Polonesas*": los colores de que se hacen, son, verde oscuro, azul, y bronce (*Correo de las Damas*, nº 31, 20/1/1834, 245).

1834: Se ha visto una *polonesa* bordada, abrochada con corchetes por delante y el cuello muy recto: la espalda, el talle y las bocamangas tenian un bordado igual (*Correo de las Damas*, nº 36, 15/2/1834, 286).

1868: Los Mac-ferlane, las manteletas con puntas, los Watteau y las *polonesas*, son los abrigos que reinarán sin rival. Las telas escocesas obtienen una verdadera voga, asi como los tornasoles y terciopelos guarnecidos con pieles, para trages de visita ó paseo. Las *polonesas* con esclavina y cruzadas á un lado son elegantes y distinguidas (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: [Figurines] *Polonesa* con tres esclavinas iguales al trage, guarnecido de astracan gris, con borlones gruesos grises. Gorra de terciopelo azul, orlado de astracan (*Moda*, nº 46, 14/12/1868, 372).

**3** s. f. Prenda de vestir de la mujer, especie de chaqueta larga, vestido o falda con la parte trasera plegada o fruncida, y que estaba de moda especialmente en el siglo XVIII y luego en el último tercio del siglo XIX.

1839: Así que en lugar de galanes de ropilla y zanguilon, y de damas de brial y tocas, se veia frecuentada y concurrida por señores de casaca, peluca, chupa, vuelos de encage, sombrero tricorne y espadin, y por petimetras de tontillo, ó caderilla, bufanda, *polonesa*, escofieta, tacones y demas galas propias de Versalles, y que en mal hora nos trajo el duque de Anjou con sus gabachos y gabachadas (Duque de Rivas: *Artículos*, 331).

1868: Otro trage de terciopelo granate oscuro: primera falda semi-larga, segunda formada por la *polonesa* ajustada, recojida á un costado con una escarapela y guarnecida de fleco y pasamanería, manguito de terciopelo grana, con los extremos de piel (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1876: La moda actual [..] conserva lo que debe conservarse de la moda pasada, los modelos más lindos y cómodos, al mismo tiempo que crea otros nuevos y somete aquéllos á leyes adoptadas y admitidas hoy por todo el mundo. Así es que seguirémos llevando las túnicas y *polonesas*, si bien algo modificadas, anchas y largas por detras, recogidas igualmente por cada lado ó de una manera irregular, cruzadas, formando una especie de *pouf* que en nada se parece al antiguo, y revistiendo otras mil formas, cuya descripcion seria interminable (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Traje de novedad [...] *Polonesa* Luis XV, cuyo delantero, que es muy original, se compone casi enteramente de un tableado de 60 centímetros de alto, con tres bieses por encima (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 131).

1876: El traje (falda y túnica) ha vuelto á recobrar su antigua boga par el verano. Por *traje* se entiende un vestido compuesto de partes separadas, bien sea falda, corpiño y túnica, ó bien falda y *polonesa*, pues la *polonesa* se lleva mucho, ora cerrada por delante á toda su altura, ora enlazada ó abrochada en la espalda, hasta bastante más abajo de la cintura. Esta última moda es muy adoptada para señoras jóvenes y señoritas y exige un talle irreprochable. La *polonesa* debe ser muy larga por delante y bajar hasta algunos centímetros solamente del borde de la falda. La manera de plegarla ó recogerla es de la mayor importancia, y la guarnicion de la

falda debe servir de guía, hasta cierto punto, para los cogidos [...] Los cogidos se hacen muy hácia atras, de manera que la tela quede muy estirada por delante y en las caderas (*Moda*, nº 18, 14/5/1876, 143).

1876: El traje de Oxford se compone generalmente de falda lisa ó guarnecida con un solo volante ancho, y *polonesa* rodeada de encaje: se recoge la polonesa muy atras formando pliegues y se añaden algunas cocas de cinta y caidas largas (*Moda***,** nº 20, 30/5/1876, 160).

1876: La *polonesa* de tela clara es muy elegante, y está tan de moda como los trajes redondos, los vestidos de forma princesa, los corpiños-casacas, los corpiños con chalecos, las túnicas, las casacas á la francesa y las corazas y delantales, pues todo esto se lleva simultáneamente con las *polonesas*. Estas suelen ser muy ceñidas por delante y por los costados, y largas por detras, recogiéndose con puntadas hechas de manera irregular y con disposiciones tan imprevistas y tan difíciles de describir, que sólo el buen gusto puede servir de guía en esta parte (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 176).

1876: Habra ménos plegados, ménos cogidos [...] se llevará aún la *polonesa*, mas yo creo que será sólo la prolongacion de una moda destinada á desaparecer en breve, á fin de permitir á las personas prudentes que principien la estacion aprovechando algunos de aquellos preciosos modelos tan á la moda el invierno pasado (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1886: [s. XVIII] Pertrechadas interiormente de corsé o cotilla, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero, ya de bata, deshabillé, *polonesa*, etc., ya de cuerpo y falda exentos, siendo los cuerpos más estilados, jubón, baquero (jubón de faldetas), sayo (cuerpo muy escotado) (Puiggarí: *Traje*, 243).

1ª doc.: **1** 1830; **2** 1834; **3** s. XVIII; Jovellanos (DCECH princ. s. XIX, Jovellanos en Pagés; *Acad*. 1884, no 1843), pero resurge particularmente en (el último tercio del) s. XIX.

Del fr. *polonaise* 'polaca'. Según el TLF en fr. se aplicó este nombre primero, desde 1766, a un vestido femenino con cuerpo ajustado, pero la falda se podía subir frunciendo el paño de atrás formando tres drapeados, y este vestido se ponia sobre otra falda separada hecha a menudo de una tela diferente. Este vestido era llamado *robe polonaise*, y, por elipsis, *polonaise* ("robe dont le dos est ajusté et cambré et dont les piéces de dos, très étroites à la taille, s'épanouissent sur une tournure en demi-panier"). Por analogía, se llamaba así la falda sola de este tipo (*jupe polonaise*).
También en esp., la *polonesa* del s. XVIII es un vestido o una falda (*vid*. las citas de 1839 y 1886).
En el s. XIX, *polonesa* es recuperada como nombre de una especie de chaqueta larga, gabán ceñido o simplemente vestido de encima, generalmente hecho de telas finas y lujosas, cuyo faldón trasero tenía un tipo de plegado ahuecado parecido al de las polonesas del setencientos. Esta prenda formaba parte del vestido junto con la falda. Solía hacerse de la misma tela que el vestido (no era, en principio, una prenda de abrigo). Su forma cambió a lo largo del siglo siguendo las tendencias generales de la moda femenina, suprimiendo el plegado abultado en los años 80.

Otra cosa distinta es *polonesa* como 'abrigo guarnecido de pieles'. Obsérvese que el adj. *polonés, -s*a, al igual que *ruso, -sa*, se aplican en la indumentaria generalmente a prendas guarnecidas de pieles o, en el caso de *gorras polonesas*, adornadas con un penacho de plumas como las gorras de los trajes populares polacos.

Esta ac. es más reciente también en fr.: según el TLF, *polonaise* se documenta desde 1813 como 'redingote, levita con alamares' ("redingote à bradebourgs").
La polisemia del término no resulta problemática; por ej. en la revista *La Moda Elegante e Ilustrada* de 1868, encontramos en un mismo artículo, en dos párrafos consecutivos ambos significados: "las *polonesas*, son los abrigos que reinarán sin rival" y "primera falda semi-larga, segunda formada por la *polonesa* ajustada" (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

**1** Sin registro lexicográfico (*polonés, -sa* 'polaco, -ca' desde *Domínguez*).
**2** [*Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de traje ó vestidura de mujer"] DRAE 1884-1992 "Prenda de vestir de la mujer, á modo de gabán corto ceñido á la cintura y guarnecido con pieles"; lo siguen *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Pagés* 1925. *Rodríguez Nav*as 1918 ofrece una def. muy general "Cierta prenda de vestir de las mujeres".
**3** Sin registro lexicográfico*, sólo Domínguez* [1846-47]1853 "Especie de traje ó vestidura de mujer".

CORDE *polonesa* s. XIX en España: 8 casos en 6 documentos (1839 Duque de Rivas *polonesa*; 1852 Fernán Caballero *gorra polonesa*; 1873 Galdós *botas polonesas*; 1877 Galdós *levita polonesa*; 1880-1881 Mesonero Romanos *levita polonesa*; 3 1886 Puiggarí *polonesa*).

→ *bota polonesa*, *gorra polonesa*, *manga polonesa*, *levita polonesa*.

**POMPADOUR**
s. m. o adj. Al estilo de la Marquesa Pompadour. Ú. en la loc. adv. *a la Pompadour* y en aposición como *estilo*, *forma* o *corte Pompadour*.

1855: Trage de gasa de *Chambery* con volantes tejidos con una guarnicion alrededor "*á lo Pompadour*" (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1868: Los *sombreros* microscópicos, formados solamente con una ala de encage ó de terciopelo, son los adptados y el género *Pompadour* domina (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1869: Las túnicas Luis XV y Watteau se hacen con telas de seda listadas, pekines de color claro, rasos espolinados y damascos *Pompadour* (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1ª doc.: 1855.

Del nombre de J. A. Poissson, Marquesa de *Pompadour* (h. 1722-1764), célebre favorita de Luis XV que marcó un estilo de moda.
Durante la 2ª mitad del s. XIX gracias a la tendencia neorrococó, se recuperan no sólo nombres de las prendas de aquella época (por ej. *polonesa*), sino también nombres de personajes para denominar diferentes estilos de prendas y complementos (y también de peinados) que se inspiran en las formas dieciochescas (María Antonieta, Luis XV, Watteau).

Sin registrio lexicográfico.

**POMPÓN**
**1** s. m. *Mil*. Adorno de algodón o estambre, en forma de plumero, que se coloca en la parte superior del morrión (DRAE 1914).

1879: El pincel más amanerado nos servirá para apuntar, oscilando sobre esta multitud de cabezas, como las llamas de Pentecostés, los *pompones* de los militares; y si hubiera tiempo y lienzo, pondríamos en último término, con tintas graciosas, un zaguanete de alabarderos, que, semejante a un ejército de zarzuela, pasa por el jardín precedido de su música de tambor y pífanos (Galdós: *Apostólicos*, 327).

**2** s. m. Bola de lana, o de otro género, con que se adornan extremos de cordones, gorros de niños, de deportistas, etc. (DRAE 1984).

1868: Todos los vestidos que recuerdan composicion de los llamados Trianon, -Camargo, -María Antonieta, son de moda; no se vé otra cosa que escarapelas, lazos, rizados, volantes, *pompones*, cintas flotantes (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1ª doc.: **1** 1855 (registro lexicográfico de *Gaspar y Roig*); **2** 1868.

Del fr. *pompon*.

**1** *Gaspar y Roig* 1855 "Especie de roseta de estambre, que se coloca en la parte anterior mas elevada del chacó"; *Zerolo* 1895, DRAE 1914 *vid. supra*; *Alemany* 1917 "del morrión o del ros"; *Rodríguez Navas* 1918 "generalente los días de gala"; *Pagés* 1925 "de los morriones y chacós militares en algunos ejércitos"; DRAE 1925 "Esfera metálica o bola de estambre o seda con que se adornaban la parte anterior y superior de los morriones a principios del siglo XIX".
**2** DRAE 1984 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1881 Chile, 2 1879 y 1885-1887 Galdós, 1896-1901 Nicaragua Rubén Darío 'adorno').

**PONCHO**
s. m. Capote militar con mangas y esclavina y el cual se plegaba ajustándolo á la cintura (DRAE 1884).

1860: Algunos días después de la escena que he referido, llegaron a nuestro campo los tercios vascongados, vistosamente uniformados, con pantalón encarnado, boina del mismo color y *poncho* azul (Núñez de Arce: *Campaña de África*, BVC).

1874: en todo, finalmente, había un sabor tan latino, tan católico, tan español, tan castellano, tan castizo, que acabó por olvidársenos que estábamos en la morisca Alpujarra [...] para no acordarnos más que de condes y obispos, de ricos-homes y ricas-hembras, de catedrales y castillos góticos, de conventos y abadías, de yelmos y lanzas, de gregüescos y gabanes, de ropillas y ferreruelos, de capas y espadas, de casacones y sombreros de tres picos, de morriones y petis, de *ponchos* y roses...; de España, en fin, limpia de sangre mora ni judía (Alarcón: *Alpujarra*, 320-321).

1886: Más adelante aligerose algo esta carga, suprimiendo o simplificando algunos accesorios, trocado el capote en levita o peto, y el morrión en chacó; pero el cambio más beneficioso, así en aspecto como en pertrecho, data de época reciente, especialmente desde la guerra de África, con la adopción del *poncho* y el ros, no menos acertados que el arreo peculiar de catalanes y navarros, que la garibaldina de los italianos y la actual guerrera de nuestro ejército (Puiggarí: *Traje*, 272-273).

1907 [h. 1859, guerra de África]: Me parece estar viendo aquel magnífico batallón de cazadores de las Navas de Tolosa número 14, que llegó á mi pueblo, meses antes

> de la famosa expedición [...] ¡Era de ver aquellos apuestos soldados, con sus *ponchos* y mochilas, hacer el ejercicio en el Pardo, ó en la Alameda del os pozos! (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 2).

1ª doc.: 1530 (DCECH) (en el CORDE 1673 Chile, 1730 España).

Según el DCECH, es palabra que aparece mucho en Chile, y con referencia a los indios, pero no puede venir del araucano; quizá del adj cast. *poncho* o *pocho* 'decolorido', por designar una clase de manta de un solo color y sin dibujos.
En cuanto al s. XIX, en los docs. de nuestro corpus, todas las ocurrencias corresponden al CORDE y a la ac. 'capote militar'.

Las defs. académicas y extraacadémicas revelan mucha inseguridad respecto del objeto y de sus tipos; entre 1884-1936 el DRAE cambia la def., las marcas de uso y el número de acs. prácticamente en cada edición (excepto la de 1925) luego de nuevo en las eds. de 1984 y 1992:

DRAE 1837 "Sayo sin mangas que se pone por la cabeza á modo de casulla".
DRAE 1884 distingue 2 acs: 1ª "Especie de sayo o capote con una abertura por donde se saca la cabeza" y 2ª, definida en pasado: "Capote militar con mangas y esclavina y el cual se plegaba ajustándolo á la cintura".
En el DRAE 1899 la ac. 'capote militar' pasa al primer lugar, y la 2ª ac. es definida como "Capote de monte" y marcada como americanismo.
DRAE 1914 invierte de nuevo el orden de las acs.; elimina el pasado en la 1ª ("Capote militar con mangas y esclavina, ceñido al cuerpo con cinturón") y también suprime la marca *Amér*. en la 2ª ac.
DRAE 1936 nuevamente invierte el orden y como 1ª ac., con marca *Amér*. presenta "Especie de capote para montar a caballo, sin mangas, pero sujeto a los hombros, que ciñe y cae a lo largo del cuerpo". Como 2ª "Capote de monte" y como 3ª "Capote militar [...]".
DRAE 1970 modifica la 2ª ac: "Especie de capote de monte".
DRAE 1984 cambia la marca de la 1ª ac. en *Amér. Merid*. Y la def. es "Prenda de abrigo, que consiste en una manta, cuadrada o rectangular, de lana de oveja, alpaca, vicuña, o de otro tejido, que tiene en el centro un abereturta para pasar la cabeza, y cuelga de los hombros generalmente hasta más abajo de la cintura". DRAE 1992 elimina la marca *Amér. Merid*.
En el *Supl.* de 1970 el DRAE incluye la loc. vb. uruguaya *alzar o levantar el poncho*. "Rebelarse contra la autoridad".

En cuanto a los diccs. de autor, *Terreros* 1788 *s. v. ponche* registra el vocablo como nombre de una prenda americana: "Llaman especialmente en el Perú y Chile, á una manta cuadrada, que se mete por la cabeza á modo de casulla, y sirve de adorno y abrigo á toda especie de jentes, especialmente para andar á caballo".
*Salvá* 1846 añade completa la def. académica: "Esta especie de manta cuadrilonga es muy usada en la América meridional, particularmente en el Perú y Chile, para andar á caballo. Los hay de gran precio, y tambien suelen usarlos las señoras". Lo siguen *Gaspar y Roig* 1855 y *Domínguez* 1869 *Supl*. y *Zerolo* 1895, definiendo la 1ª ac. como "Ruana".
*Alemany* 1917 incluye muchas locs. (*arrastrar el poncho, estar a poncho, pisar el poncho a uno, venir una cosa de poncho y pellón*).
*Pagés* 1925 añade una ac. metafórica: "Capa, abrigo, velo".

CORDE s. XIX: 296 casos; en España 9 casos en 6 documentos (1793-1801 Ruiz; 1855-1875 Fuente, 1860 Núñez de Arce, 1874 Alarcón, 1879 Carrasco, 4 1886 Puiggarí).

**POPELÍN, popelina, poplím, poplin**
s. f. o m. Tela de algodón, y a veces de seda, con algo de brillo, muy usada en la camisería (DRAE *Manual* 1985).

1831: Marcela. El hombre fino,/ de mundo, de educación,/ es galante con las damas,/ y, siempre que su pudor/ no ofenda, si las requiebra/ cumple con su obligación./ Porque eso de si el *poplim*/ es más de moda que el gró;/ si recibió más aplausos/ el contralto que el tenor (Bretón de los Herreros: *Marcela*, 59).

1832: Aún reíamos de ello, cuando una mamá y dos niñas, éstas en un interesante negligé y aquélla en una espantosa toilette, entraron en la tienda y empezaron tal demanda de rasos, gros de Nápoles, *poplines*, organdís, crespones, barég, moirés, paliacats, cotepalis y demás, que los cuatro mancebos eran pocos para tomar y dejar escaleras, subir y bajar piezas, desdoblar paquetes, abrir cajas y enseñar muestras (Mesonero Romanos: *Panorama matritense*, BVC).

1843-1844: -Y tiene Vds. Una tela para vestidos de calle que llaman!... llaman!... -*Ilusion*. -No. -*Palmeriana.* -Tampoco. -"*Poplín*"*, Chalin, Clarin, Smirna, Fantasía, Damasquina, Rua-celin*... -Eh! basta..., Fantasía quiero ([Antonio Flores: El hortera] *Españoles pintados*, I, 182).

1851: Las dos usaban tambien chalecos de cachemir bordados, con casaca de terciopelo y falda de *popelina* (*Ellas*, nº 7, 8/11/1851, 54).

1861: *Trage de niña de ocho años*. De *popelina* gris, guarnecida por dos tiras de terciopelo negro. Corpiño-chaqueta, guarnecido como la enagua y con escote cuadrado (*Moda*, nº 3, 1861, 19).

1868: *Guardapiés y túnica de* "*popelina*" *gris claro*. El guardapiés va bordado de trencilla negra; la túnica se orla con una tira de tela escocesa verde, azul y negra (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 327).

1868: *Trage de "popelina*" *gris*, guarnecido por un volante poco fruncido, orlado con dos sesgos de terciopelo *rubí*. Mas arriba del volante, tres sesgos iguales á aquellos (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1876: Con las telas ya mencionadas alternan los "*poplines*" ingleses lisos ó listados; los preciosos *Mohairs* de todo colores; los *armures* de granitos y listados, y, por último, las *vigoñas* de pelo largo, suaves y flexibles, tan gratas de llevar en viajes y á baños, donde las variaciones de la temperatura exigen un traje ligero (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1884: Las dos mujeres no podían andar por allí sin que sus faldas se enredaran con el *Mozambique* y en unas veinte varas de "*poplín*" azul marino que se había caído de una silla y se entrelazaba con las tiras de *foulard* (Galdós: *La de Bringas*, 119-120).

1900: los nuevos vestidos que se hicieron Lea y Eufrasia para dar testimonio público de la nueva posición de su padre y poder alternar con alguna que otra señora moderada, vestidos que, según puntualmente ha conservado la tradición, fueron de *popelín* adiamantado con doble reflejo (Galdós: *Bodas Reales*, 118).

1ª doc.: 1831 *poplim*, 1832 *poplín*, 1851 *popelina*, 1900 *popelín*.

Del fr. *popeline*, s. f., el origen es el nombre de la ciudad *Poperinge*, en Flandes, conocida por la fabricación de telas. Las formas medievales presentan alteración, trueque de *-r-* por *-l-* y de *pope-* por *pape-;* en fr. *papeline.* (TLF). Por tanto, este vocablo guarda parentesco con un paño antiguo llamado *papelingas*, documentado sólo en el s. XIII (Martínez Meléndez 1989: 152), pero sobre todo con *papelina*, que figura también en *Autoridades* 1737: "Se llama tambien una tela mui delgada de seda lana, hierba, ò mezcla de esto, que regularmente se texe con pintas y motas. Pudo llamarse assí por ser delgada como el papél". Los dicc. de autor del s. XIX reprodicen la def. académica de *papelina*, sin cambios desde *Autoridades*, sólo DRAE 1899 "de urdidumbre de seda fina con trama de seda basta".

No obstante, *popelin*a del s. XIX es un nuevo préstamo (*cf*. la def. del DRAE *Manual* 1927). Según el TLF, la forma *popeline* se debe a una reimportación del ingl. *poplin* que es a su vez préstamo del fr. *papeline* cuyo elemento *pape-* fue interpretado en ingl, por falsa etimología, como *pope-* 'Papa'.
De hecho, el OED relaciona el ingl. *poplin*, documentado desde 1710, con el fr. *popeline, papeline* y éste con el el f. del adj. it. *papalino* 'papal', «because manufactured at Avignon».
Tanto el vocablo ingl. como el fr. designan varias clases de tejidos, básicamente 'tejido de trama de lana, lino o de algodón y urdidumbre de seda' y otros sólo de algodón, o bien imitaciones de estos tejidos (*vid*. TLF y OED).
La proporción de las variantes *poplín* (la forma que más respeta la pronunciación fr.), y *popelina* parece equilibarada en el s. XIX. *Popelín* sólo aparece en un doc. de 1900. Aunque el DRAE *Manual* marca la forma *popelina* como desusada (*vid. infra*), la consulta de CREA revela una considerable frecuencia de uso.

*Alemany* 1917 *popelina*, marcada como americanismo "En Ecuador y Chile, papelina"; *Pagés* 1925 *popelina* "Cierta clase de tela deglada bastante transparente"; este dicc. incorpora también *popelín*, remitiendo a *popelina*.
DRAE *Manual* 1927 y DRAE 1936 *popelina* "Cierta clase de tela delgada, distinta de la papelina".
DRAE *Manual* 1985 marca *popelina* como voz poco usada y remite a *popelín* "Tela de algodón, y a veces de seda, con algo de brillo, muy usada en la camisería". Pero DRAE 1992 sigue definiendo la var. *popelina*, y no le concede ninguna marca de uso.
Ningún dicc. registra la var. *poplín*.

CORDE: *popelina* s. XIX: 1 caso (1862-1875 Chile Bles Gana: *Martín Rivas*).
*popelín* s. XIX : 1 caso (1900 Galdós).
*poplín* s. XIX: 4 casos en 3 documentos (1832 Mesonero Romanos *poplines*; 1873, 2 1884 Galdós *poplín*).
*Poplim*: 1 caso (1828-1870 Bretón de los Herreros).
**poplím, **popelim*: 0 casos.

**PRESILLA**
s. f. Cordon pequeño de seda, ó otra materia, con que se prende, ó asegura alguna cosa (DRAE 1780).

1855: Niño de 7 años. Vestido breton de cachemira violeta rodeado de terciopelo negro; dos *presillas* de terciopelo negro cierran el vestido por el pecho (*Moda*, nº 65, 27/5/1855, 8).

1868: *Sombrero de terciopelo negro con* "*puff*", va adornado con encage ancho, *presillas* de raso u una rosa (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

1869: Estas corbatas, de forma sencilla y nueva, se hacen de faya, raso á listas, raso liso, etc.; algunas se sujetan al cuello por un cordon elástico que lleva un corchete y una *presilla* (*Mod*a, nº 2, 14/1/1869, 9).

1ª doc.: ya *Stevens* 1706.

Dim. de *presa* < cat. *prensa*, p. p. de PRENDĒRE 'coger, agarrar'.

*Presilla* es también nombre antiguo de un tipo de lienzo (ac. que recoge *Percival* 1591 *s. v. presilla pelada* y DRAE 1780 *s. v. presilla*), hoy marcado como desusado en el DRAE. Además de 'cordón por el que se pasan los botones, etc.', se ha aplicado el nombre *presilla* a la costura de los ojales, para que no se deshilachen, ac. que recoge el DRAE 1803 ("Entre sastres, costurilla de puntos unidos que se pone á las cabezas de los ojales y en otras partes para que la tela no se abra"). Una ac. que menciona sólo *Terreros* 1788: "en los zapatos, es una cadenilla de hilos en el franque de ellos".

DRAE 1780 *vid. supra*; *Terreros* 1788 diferencia "Especie de ojal para asegurar alguna cosa en el vestido" y "Presilla, que sirve paar sostenere el lado del sombrero"; DRAE 1869-1984 "de seda ú otra materia, en forma de lazo"; DRAE 1992 "Cordón pequeño con forma de anilla que se cose al borde de una prenda para pasar por él un botón, corchete, breoche, etc".

**PRETINA**

**1** s. f. Especie de correa, con sus hierros para acortarla ò alargarla, y su muelle para cerrarla y atarla à la cintúra encima de la ropa (DRAE 1832).

1861: La figura 25 representa una *pretina* lisa con punta; se coloca la tela doble en la línea que indica el medio por delante; se corta un pedazo igual á este para que forme la parte posterior de la *pretina* (*Moda*, nº 2, 1861, 11).

**2** s. f. Se llama assimismo la parte de los calzones, briales, basquiñas y otras ropas que se ciñe y ajusta à la cintura (*Autoridades* 1737).

1842: Y aun el vestido del dia de fiesta de los paisanos del Rhynland y del Delfland, con su sombrero de tres picos, su calzon corto con cuatro grandes botones de plata en la *pretina*, y su chupa de calamaco con espesa botonadura de metal, trae á la memoria mas de cuatro tipos españoles (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio*, II, 294).

1843-1844: A este cuerpo asi ataviado añadid ahora unas piernas, donde predominan el sistema huesoso y zancudo, cubiertas, como palo de manga parroquial, con unos pantalones (*calzones* le llama siempre el interesado) de holgada *pretina*, cuyos puntos diametrales arrancan en mitad de la espina por detrás y en la punta del esternon por delante ([Gavino Tejado: El retirado] *Españoles pintados*, II, 453).

1ª doc.: **1** 1591 (registro lexicográfico de *Percival*; DCECH h. 1600); **2** ya en *Autoridades* 1737.

De *petrina,* con metátesis de la *-r-*, y ésta del lat. *PECTORĪNA, der. de PECTUS 'pecho', ya que originariamente era 'correa aque ceñía el pecho' (DCECH). Corominas anota que en Santa María Egipciaca se empleaba todavía *petrina*.

La 2ª ac. se desarrolla por metonimia: el nombre del ceñidor pasa a ser el nombre de la parte del cuerpo (pues *pretina* es también 'cintura') y de la parte de las ropas donde se ciñe.

**1** *Autoridades* 1737 "Cierta especie de correa, con sus hierros para acortarla ò alargarla, y su muelle para cerrarla y atarla à la cintúra encima de la ropilla"; *Terreros* 1788 "La que regularmente llaman pretina es de cuero; á las demas que ciñen el cuerpo, las dan el nombre de ceñidor". DRAE 1832 actualiza la def.: "encima de la ropa"; DRAE 1869 "con sus hebillas".
**2** *Autoridades* 1737 *vid. supra*, *Terreros* 1788 "se toma tambien por la misma cintura, y por aquellas partes de los vestidos que se ajustan á ella"; sólo DRAE 1992 moderniza la def. eliminado los nombres de las prendas antiguas: "Cintura donde se ciñe la pretina".

**PRINCESA**
s. f. Tipo de prenda cuyo cuerpo y falda están confeccionados con paños de una sola pieza. Ú. m. en aposición como *corpiño*, *forma, polonesa, vestido, traje* o *túnica princesa*.

1876: Traje para niñas de 8 á 10 años. [...] La túnica *princesa*, larga por delante y corta por detras, es de tela listada (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 114). [grabado]

1876: Vestido inglés para niñas de 5 años. [...] *Princesa* por delante con bolsillo, y formando por detras un paletó semiajustado. La falda va plegada á lo largo, y el cinturon ó faja sale de debajo del paletó (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 129). [grabado]

1876: Traje de paseo [...] Falda de lana *beige* lisa, guarnecida en el bajo con dos volantes de una tela listada de colores suaves. Corpiño *princesa* muy largo, abrochado á toda su altura con botones milaneses de color marron (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150). [grabado]

1876: *Traje Margarita*, para niñas de 10 á 12 años [...] Vestido *princesa* cruzado en el costado con *brandeburgos* de seda color crema [...] *Traje Gabriela*, para niñas de 4 á 5 años. El traje es de cachemir azul pavo real. Su delantero, de forma *princesa*, va guarnecido de guipur. Pliegue Watteau por detras y guipur formando fichú (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1876: *Niña de doce á catorce años*. Traje de lienzo listado blanco y azul oscuro. Falda cortada al sesgo. Túnica *princesa* cortada también al sesgo y guarnecida de tiras de nansuk bordado (*Moda*, nº 24, 30/6/1876, 191).

1876: Polonesa *princesa* de *luisina* gris con listas azules (*Moda*, nº 26, 14/7/1876, 208).

1876: Tendrémos pues, la falda y el corpiño separados, ademas del vestido *princesa* y de la polonesa, que seguirá aún á la moda [...] El vestido *princesa* conserva sus derechos como vestido de gran *toilett*e. Se le adornará en el peto y en los delanteros de la falda (*Moda*, nº 38, 14/10/1876, 303).

1ª doc.: 1876.

Prob. tomado del fr. *(robe) princesse,* unidad léxica documentada, según el TLF, desde 1874 con el significado de 'vestido cuyo cuerpo y falda están cortados de una sola pieza' ("[robe] constituée d'un assemblage de panneaux taillés d'une seule pièce avec le corsage"). Siempre siguiendo los datos citados por TLF, justo un año antes, en 1873, el modisto Worth creó un traje de esta forma para la princesa Metternich, de donde vino su nombre.

En las revistas españolas (de 1876), la forma *princesa*, se refiere principalmente a un cuerpo del vestido, o de otra prenda, prolongado hasta cerca de la rodilla, liso y sin pliegues, fruncidos u otros adornos por delante, sencillamente abotonado.

Sin registro lexicográfico.

**PUF, puff, pouf, pouff**
**1** s. m. Tontillo, guarnición de tela plegada y ahuecada en al parte trasera del vestido.

1869: Ya nadie se viste sin *polison*; hablo del que se pone sobre el ahuecador; hay además el polison esterior, el que se compone de "*puffs*" voluminosos, de lazos gigantescos, de todos los adornos que se cuelgan actualmente en la parte inferior de la espalda (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

1869: *Trage de raso azul celeste*. Falda lisa; *puff* del mismo raso, guarnecido con un volante alto de encage negro; corpiño abierto y cruzado, orlado de encage negro; por dentro camiseta montante de muselina bordada y encages blancos (*Moda*, nº 8, 28/2/1869, 64).

1869: Se modernizan muchos trages antiguos, particularmente los cortados á nesgas, agregándoles un "*puff*" de la misma tela: es una especie de faldon, fruncido en su parte media, -ó bien separado en el medio y fruncido por ámbos lados de esta abertura, -guarnecido de fleco, de encages ó de guipur, pegado á un cinturon y puesto como un polison exterior (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 72).

1869: La moda de los "*puffs*", de las túnicas drapeadas, tan general en París encuentra aun resistencia entre un considerable número de señoras. Unas, no habiendo nunca consagrado su existencia al cuidado de copiar la moda de hoy ó de adivinar la moda de mañana, no se cuidan, cuando han llegado á la madurez de la edad, de someterse á esta moda que les parece demasiado elegante; otras, á punto de comprar una bella faya, un sólido tafetan, no quieren cortar su tela en pedazos menudos, no limitar de esta suerte á un espacio de tiempo quizá bastante corto el uso de su compra (*Moda*, nº 11, 22/3/1869, 88).

1869: La túnica tipo, sea que se haga igual al trage de debajo bien que se diferencie de él es un trage muy corto y nada más [...] Cuando se suprima completamente el delantal, no se tiene ya una túnica, sino *tontillos* [...] Cuando se supriman los paños de los lados, y quedan solo los de detrás, ya no se tiene ni *túnica* ni *tontillo*s, sino simplemente un "*puff*". Se le frunce tambien perpendicularmente, y con frecuencia se le cubre, ya con volantes pequeños, ya con bullonados puestos unos encima de otros. Así como los *tontillos*, el *puff* debe hacerse de tela igual á la del trage, ó, para vestidos de comida ó de suaré, de encage negro. En este caso el fondo es de tul negro; se le cubre y se le guarnece de encage. Reasumamos esta anatomía de la moda actual (*Moda*, nº 13, 6/4/1869, 104).

1869: Los tontillos ó el *puff* deben hacerse de tela igual á la del trage de debajo. En ó el "*puff*", á menos que estos no se hagan de tela ligeras [sic], y vayan sobre un trage de color destinado á un vestido de teatro ó de suaré (*Moda*, nº 13, 6/4/1869, 104).

1869: La moda de las túnicas y de los "*puffs*" ha introducido gran perturbación en los espíritus. Muchas se equivocan con bastante frecuencia relativamente á la naturaleza y empleo de estas prendas suplementarias del vestir, y con este motivo se me dirigen preguntas como la siguiente. Se desea saber si un *pedazo* de barege gris, sacado de un trage, roto, como era de costumbre en la expresada tela, podria

transformarse en *puff* que fuera apto para acompañar á cualquier trage. Nó, de ningun modo [...] Eso seria ridículo. ¿Quereis economías? Teneis razon, y es cosa muy fácil el lograrlo; esta vez no hay ley alguna que obligue á llevar *puff*, no lo compreis. Ved aquí la economía (*Moda*, nº 20, 30/5/1869, 160).

1869: Si se tiene alguna tela sobrante, y el trage cortado á nesgas esté todavía de buen uso, se hará un cinturon con faldones, llamado por otro nombre "*puff*", y mediante este cinturon se podrá llevar el trage tal cual es, pues lo esencial es, en efecto, modificar ó disimular el aplanamiento de las caderas, principal punto de diferencia entre la moda antigua y la nueva (*Moda*, nº 39, 22/10/1869, 312).

1876: La moda actual [..] conserva lo que debe conservarse de la moda pasada, los modelos más lindos y cómodos, al mismo tiempo que crea otros nuevos y somete aquéllos á leyes adoptadas y admitidas hoy por todo el mundo. Así es que seguirémos llevando las túnicas y polonesas, si bien algo modificadas, anchas y largas por detras, recogidas igualmente por cada lado ó de una manera irregular, cruzadas, formando una especie de "*pouf*" que en nada se parece al antiguo, y revistiendo otras mil formas, cuya descripcion seria interminable (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Túnica de color claro, la cual se compone sólo de delantero, y va unida por detras dos veces, de manera que forme dos "*poufs*". En el borde inferior de la falda va un volante liso por delante y fruncido por detras, del color mas claro (*Moda*, nº 21, 6/6/1876, 167).

1876: La falda queda siempre ancha por detras, y no podria ser de otro modo; pero en lugar de recogerla para formar lo que se había convenido en denominar un "*pouff*", se la frunce a traves con dos ó tres *ajaretados*, que vienen á echar todo el vuelo en la direccion de la cola (*Moda*, nº 22, 14/6/1876, 175).

1884: La de San Salomó estaba también muy estrepitosa. No he visto en mi vida mayor "*pouff*", y aunque dicen que la tendencia de la moda es aumentarlo, creo que la Iglesia pide moderación en esto (Galdós: *La de Bringas,* 136).

1884: Por su mente pasaba el terrible lance de la noche próxima, los convidados que llegaban, los salones llenándose, ella vestida con su gran falda de raso rosa, de enorme *"pouff*" y larguísima cola, afectando alegría, y el problema de la cena sin resolver aún (Galdós: *La de Bringas,*141).

**2** s. m. Guarnición ahuecada en los tocados y sombreros o el tocado mismo.

1868: *Sombrero de terciopelo negro*, con borde formando un "*puff*" por delante; el fondo es de raso negro, así como las bridas-collar, que son dentadas [...] *Sombrero de terciopelo castaño*, con borde formando un "*puff*" compuesto de bullonados; guarnicion de cinta de raso color castaño con lunares de terciopelo, bridas iguales guarnecidas de encage [...] *Sombrero de terciopelo negro con* "*puff*", va adornado con encage ancho, presillas de raso u una rosa (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

1886: En menos de dos años gastáronse vestidos polacos, gorros turcos, *pufs* chinescos y tocados españoles; imitándose trajes provincianos a la normanda, a la bearnesa, a la picarda y a la provenzala (Puiggarí: *Traje*, 236).

1ª doc.: **1** 1869 *puff*, 1876 *puf*, *pouff*; **2** 1868 *puff*, 1886 *puf*.

Del fr. *pouf* s. m., que era tanto un postizo, ahuecador de la parte trasera de la falda ("tournure qui faisait bouffer la jupe"), como, por extensión "rembourrage sur le bas du dos qui faisait bouffer la jupe"; p ext. "arrangement de tissu formant une masse au bas du dos" (TLF).

Es una onomatopeya (TLF), la misma que el esp. *puf*, pero es verosímil que esta ac. fuese creada por bien por analogía con *pouf* 'postizo usado en los peinados' (*vid. infra* la ac. 2ª), bien por analogía humorística con un *pouf* 'taburete redondo', pues la silueta del vestido femenino en los últimos años del 1860 y la década de los 70, abultada notablemente por detrás, sugiere la imagen de un taburete pegado al vestido. La cronología de las acs. de *pouf* en fr. no se opone a tal hipótesis, porque la ac. 'taburete', aunque también decimonónica, es anterior.
Habría que adelantar la 1ª doc. en fr., pues tanto el DH *Robert*, como el TLF indican fechas posteriores a 1868 (1871, 1872), cuando *puff*, préstamo francés, aparece ya al menos en una revista española. Es verosímil que los testimonios arriba citados sean realmente unos de los primeros, ya que precisamente h. 1868-1869 cambia la silueta del traje femenino, prolongándose y abultándose en la parte trasera y el puf se convierte en un adorno imprescindible de cualquier prenda (sólo en 1869, y en una revista, encontramos por ej. *traje, túnica, chaqueta, berta* con *puff* ).
Las marcas tipográficas así como los comentarios explicativos y el uso de varios sinónimos confirman el carácter neológico de esta voz, término de la indumentaria.
Es otra de las palabras de final consonántico que presenta el nuevo tipo del pl. (*pufs*, *puffs, poufs*).

En cuanto a la 2ª ac. en el s. XVIII, el vocablo fr. *pouf* era también 'especie de gorro de mujer', significado atestiguado en una revista fr. de 1775 ("bonnnet de femme en vogue au XVIII[e], según el DH *Robert*); según el TLF era primero 'especie de almohadillla, postizo para para peinar' ("sorte de coussin posé sour le sommet de la tête par dessus lequel on dressait et coiffait les cheveux") y, por extensión 'adorno de los tocados y de los sombreros ("ornement de la chevelure ou d'un chapeau en forme de touffe"). En el s. XIX sólo disponemos de 2 ejs., en el primero se refiere a un adorno de los sombreros (*vid*. la cita de 1868); en el segundo a los gorritos al estilo chinesco que estaban de moda en el s. XVIII (*vid*. la cita de 1886).

*Alemany* 1917 *s. v. puf* incoprora la ac., marcada como americanismo "En Colomb. y Chile, tontillo".
[DRAE *Manual* 1927 "Galicismo por adorno"]

CORDE *puf*: 1 caso (1886 Puiggarí).
*puff* s. XIX: 0 casos como nombre de una prenda de vestir.
*pouff* s. XIX: 4 casos en 1 documento (1884 Galdós).

**PULT DE SEDA, poult de seda, pou de soie**
s. m. Especie de tela de seda.

1833: Otra lucía un vestido de "*pou de soie*" verde claro, bordado todo de florecitas blancas (*Correo de las Damas*, nº 9, 28/8/1833, 68).

1833: Los *vestidos-redingotes* de raso ó de "*pou*" de seda, admiten en los dos bordes de la abertura de delante toda clase de adornos. Añadese á estos vestidos á veces, peregrinas con punta detras y delante, sujeta con un cinturon: otra punta cae sobre cada hombro (*Correo de las Damas*, nº 18, 30/10/1833, 142).

1835: Mme. de G.... y dos señoras amigas suyas llevaban turbantes de raso verde, con estrellas doradas, y sus *écharpes*. Se veian muchos sombreros [...] el que llamó mas atencion era "*poult*" *de seda* y de color de cereza (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 356).

1868: Trage con sobre trage Watteau, de *poult de seda* pensamiento, guarnecido de fleco del mismo color y lazos de raso (*Moda*, nº 48, 30/12/1868, 384).

1869: *Vestido de* "*poult de seda gris*". Las enaguas se guarnecen por el borde inferior con un rizado ancho y un encañonado de la misma tela del vestido (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

1876: *Sombrillas de seda negra*. [...] *De* "*pult de seda" negra*, forrado de tafetan color crema. Fleco negro y crema de 8 ½ centímetros de ancho. Lazo de cinta negra y cinta color crema (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 154).

1876: Paletós de "*pult de seda*", de faya o de *armure* (especie de piqué de lana y seda), de paño diagonal ó de terciopelo [...] He visto uno de esos modelos de "*pult de seda*" riquísimos, guarnecidos de piel de *skunks* con bolsillos grandes tableados (*Moda*, nº 36, 30/9/1976, 287).

1ª doc.: 1833 *pou de soie*, 1833 *pou de seda*, 1835 *poult de seda*; 1876 *pult de seda*.

Del fr. *pou-de-soie, poult(-)de(-)soi*e, de origen incierto (TLF). En fr., este s. m. designa una tela tupida de seda que forma canillas ("étoffe de soie épaisse, sans lustre et à côtes"); se documenta ya en 1398 como *pout de soye*; en 1394 *poul de soie*; en 1595 *pou de soie*, pero hubo muchas otras vars. ortográficas en la lengua original: (*pou-de-soye, piut-de-soye*; *pou-de-soie, pout-de-soie, poult-de-soie*).
En esp. se atestiguan diferentes formas híbridas. Su uso estaba prob. restringido a la terminología indumentaria.

Sin registro lexicográfico.

**PUÑO**
**1** s. m. Parte de la manga de la camisa y de otras prendas de vestir, que rodea la muñeca (DRAE 1899).

1884: Y se me figura que Prudencia no lava todo lo que debiera. No será por falta de jabón, del cual se ha gastado más de la cuenta en estos días en que me he mudado tan pocas veces, sin haber usado cuellos ni *puños*... (Galdós: *La de Bringas*, 179-180).

**2** s. m. Adorno de encaje o tela fina que se pone en la bocamanga (DRAE 1899).

1ª doc.: la ac. 'puño de la camisa o del vestido' está ya en el Cid, es decir h. 1140 (DCECH).

Del lat. PŬGNUS íd. (DCECH), aplicado por metonimia a la parte de la vestidura que cubre el puño.

**1** *Autoridades* 1737 "En la camisa es aquel pedázo de lienzo, que unido à la boca de la manga, ajusta la muñéca"; *Terreros* 1788 "En los vestidos, camisa, &c. aquella que cae en la muñeca. [...] Al puño de la camisa le llaman en muchas partes *asiento*". DRAE 1899 incluye en la def. otras prendas de vestir, *vid. supra*.

**2** *Autoridades* 1737 "Se llama tambien aquel adorno hecho de lienzo, ù de encaxes blancos alechugados, que unido ò separado de la manga de la camisa, se pone rodeado à la muñeca. Hai de estos varias especies y hechúras, segun las personas que los usan"; DRAE 1869 distingue como 2 acs. "Adorno postizo, bordado ó sencillo y ordinariamente de batista ó percal fino, que las mujeres suelen ponerse sobre cada muñeca" y "Adorno hecho de tela ó de encajes alechugados que, unido ó separado de la manga de la camisa, han solido ponerse los hombres rodeado á la muñeca"; DRAE 1899 *vid. supra*.

**QUEPIS, kepis, képis, kepi**

s. m. *Mil*. Gorra, ligeramnete cónica y con visera horizontal, que, como prenda de uniforme, usan los militares en algunos países (DRAE 1899).

1855: La gorra ó *kepis,* cuya moda nos trajo la revolucion de Julio con otras modas que pasarán tambien con el tiempo [...] solo se coloca en la cabeza y no en el corazon de los políticos. Como la situacion actual, "abriga poco", y como ella está adornado de "diferentes colores". [...] Su uso se ha generalizado tanto que no hay ni un niño de 6 meses, hijo de nacional por supuesto, que no lleve encasquetado su correspondiente *kepis* imitando en esto á los realistas que encajaban á sus hijos, á penas podian andar, un hábito de fraile franciscano ó capuchino. Tan ridícula era una cosa como la otra (*Dicc. políticos*, 232-233).

1861: En la orilla esclava había un fuerte destacamento de soldados de Austria, con sus capotes grises y sus *kepis* aplastados (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 371).

1861: Este sacristán-cicerone [...] era calvo, y usaba dentro de la iglesia un enorme solideo; pero cuando salimos del recinto sagrado para subir a la parte alta del edificio, púsose un *quepis* de miliciano, que contrastaba divinamente con sus medias negras y sus zapatos de hebilla (Alarcón: *De Madrid a Nápoles,* 257).

1871-1878: El centro de la cámara lo ocupaba el cadáver, cuyo eterno sueño velaban tres oficiales de la casa del emperador, de frac y corbata blanca. La caja era de ébano forrado de raso blanco, y tenía á los piés el *képis* de campaña cubierto de ramos de violeta, la flor dinástica de los Bonapartes, y una corona de siempreviva sirviendo de marco á las iniciales del emperador (Ceollo: *Inverosímiles*, 106).

1894: Los rusos tienen sus gorras de plato y sus birretes de pelo, los franceses sus *Kepis*, los bersaglieris italianos el (42) airoso sombrero tirolés; hay que hacer algo en España que sea español, una gorra cualquiera, un pavero con plumas, un sombrero nacional, todo en fin, menos ese casco alemán, brutalmente alemán, horriblemente alemán, que contrasta con el uniforme esencialmente español de nuestra infantería (Blasco: *Páginas intimas*, 42-43).

1ª doc.: 1845 en Chile; 1855 en España.

Del suizo. alem. *käppi*, dim. de *kappe* 'gorro'. Prob. pasó al esp. del fr. *képi* registrado por primera vez en 1809 (TLF).

Esta voz fue introducida junto con la prenda de vestir que designa: un tipo de gorro militar rígido, de forma cilíndrica, y con visera.

El término siguió vigente sobre todo en el último decenio del siglo XIX y los primeros tres del siglo XX, pero, si tenemos en cuenta el número de ocurrencias en el CORDE, se usó mucho más en América. Hoy se aplica al gorro de uniforme de algunos países.

La forma atípica de la voz origina en esp. vacilación ortográfica. En 1868, F. Carvajal (*Diccionario nuevo de voces de dudosa ortografía*) afirma que la ortografía correcta debería ser: *kepi*; los lexicógrafos del s. XIX registran ya una ya otra variante; en la actualidad

también se pueden encontrar ambas . El DEA registra *quepis* y *kepis*- aunque la forma consignada por la RAE es *quepis*.
Algunos autores del s. XIX utilizan simultáneamente varias formas: el chileno Guevara en 1845 *kepí* y *kepís*; Alarcón en 1861 *quepis* y *kepis*; el chileno Vicuña Makenna en 1881 *quepis* y *kepí*. Mentras que en el XIX predominan las fomas con *k-,* más adelante el CORDE ofrece más casos de formas en *q-*

*Gaspar y Roig* 1855 *kepi* "Especie de chacó pequeño y sin armadura alguna, que se empezó a usar en algunos cuerpos de tropas francesas en África, y se ha hecho extensivo al resto del ejército y adoptado después en otros países de Europa"; DRAE 1869 *képis* "Especie de chacó pequeño"; *Domínguez* 1869 *Supl*. *kepi* "Especie de gorrra militar ligera y con visera"; *M. Caballero* 1883 *quepis*; *Zerolo* 1895 *kepis*, y recoge también la forma aguda *kepí*, como americanismo; DRAE 1899 *quepis vid. supra*; *Toro y Gómez* 1901 *kepis, quepis*; *Alemany* 1917 *kepis*, *quepis*, *Rodríguez* 1918 *kepis, quepis; Pagés* 1925; DRAE 1970 *Supl*. enmienda: "Gorra cilíndrica o ligeramnete cónica"
En el DRAE *Manual* se incluye también la var. *kepis* (remite a *quepis*).

CORDE *quepis* s. XIX: 3 casos en 3 documentos (1861 Alarcón, 1889 en Perú; 1881 en Chile).
*kepis* s. XIX: 8 casos en 5 documentos (2 1861 Alarcón, 1870 Argentina, 1890 Nicaragua, 3 1898 Colombia, 1896 Costa Rica).
*Kepis*: 1 caso (1894 Blasco).
*kepi* S. XIX: 6 casos en 4 documentos (2 1869 México, 1875 Argentina, 2 1879 Pereda, 1884 Argentina).
*Kepí/kepís* s. XIX: 14 casos en 5 documentos (2 casos 1845 Chile Guevara. *Historia de Curicó*; 1 *kepí*, 1 *kepís*, ambos sg.; el resto *kepí*: 1869 México, 8 1881 Chile, 2 1896 México, 1900-1902 México).
*képi/képis* s. XIX: 1 caso, *képis* (1872-1878 Coello).

**RANDA**
s. f. Adorno que se suele poner en vestidos y ropas: y es una especie de encaxe, labrado con aguja ò texido, el qual es mas gruesso, y los nudos mas apretados que los que se hacen con palillos. Las hai de hilo, lana, ò seda (*Autoridades* 1737).

1840: Admíranse vestidos con guarniciones de *randa* de oro ú plata, bordados de perlas, ó sembradas de aplicaciones de raso ó terciopelo con filetes de oro; todo de un género y gusto enteramente nuevo, y otras mil novedades para lucir de dia y á la brillante luz del sol (*Psiquis*, nº 16, 19/6/1840, 7).

1876-1880: Entre estas, que cantaban a lo flamenco, llamaba la atención una jovencita gitana [...] la singularidad de su pintoresco atavío, que consistía en un brial, o zagalejo de seda, con ramos de vivos colores con sobrepuestos farfalás, cortados en puntas, primorosamente guarnecidas de *randas* de torzal carmesí, todo esto formaba el conjunto más hechicero de mujer, que puede imaginarse (Zugasti: *Bandolerismo*, I, *189*).

1ª doc.: h. 1495 (DCECH).

Voz cast. y cat., prob. emparentada con el oc. *randar* 'adornar', 'hacer una orla', der. de *randa* 'extremo, fin', 'cercado', de origen incierto, quizá céltico (DCECH).

*Autoridades* 1737 *vid. supra*.

**RASETE**
s. m. Raso muy sencillo (DRAE *Manual* 1927).

1872: A poco entró una moza alegre y respinguera, de boca provocativa y ojos pedigüeños; pisaba de talón, con unos chapines de *rasete* rosado, con lentejuelas (Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*, 194).

1884: La real modista, allí presente, hacía observaciones sobre la manera de arreglar aquellas pendas. Luego, de una caja preciosa forrada de cretona por dentro y por fuera..., una tela que parecía *rasete*..., sacaron tres manteletas (Galdós: *La de Bringas*, 100).

1ª doc.: 1825.

Del dim. de *raso*.

*Núñez de Taboada* 1825 "Raso muy sencillo"; lo siguen *Salvá* 1846, *Zerolo* 1895, *Pagés* 1925.
*Domínguez* [1846-47]1853 "*Com*. Especie de raso inferior ó de tela imitada al raso"; lo sigue *Gaspar y Roig* 1855 *Com*., *Toro y Gómez* 1901 *Com*., *Alemany* 1917 *Rodríguez Navas* 1918.
DRAE *Manual* 1927 "Raso muy sencillo"; pero DRAE 1936 "Raso de inferior calidad".

CORDE s. XIX: 2 casos en 2 documentos (1872 Fuentes y Ponte, 1884 Galdós).

**RASO**
s. m. Tela de seda lustrosa, de mas cuerpo que el tafetán, y menos que el terciopélo (*Autoridades* 1737).

1820: *Raso*. Como sustantivo es una tela que á todos parece bien, mas como adjetivo es de tejas abajo la cosa mas desagradable, particularmente al bello sexo. Punto continuo de vista de los pobres sin hogar y de las mugeres de mala vida (*Dicc. gentes de mundo,* 202-203).

1840: Aun se conserva el *moiré* y el calimaco como la base de los vestidos de la calle; pero los mas elegantes son de *raso* labrado ó pintado con ramos ó á la escocesa, pero de tintas intermedias (*Guadalhorc*e, nº 12, 21/6/1840, 95-96).

1868: Se hacen trages de *raso* de lana liso o glaseado, este es de una elegancia mas modesta y mas tranquila que los trages de relumbrante seda (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1868: El vestido se recoge á los lados y la manteleta en la mitad de detrás con rosetas de *raso* de algodon. Sombrero de terciopelo color rubí (*Moda*, nº 48, 30/12/1868, 384).

1873: La señorita *de familia poco acomodada de la clase media*, propende a copiar, y copia divinamente, todo lo que hacen la rica y la aristócrata [...] Lo que por fuerza acontece es que la joven de pocos recursos traduce el terciopelo al merino, la blonda al tul, el *raso* al tafetán, el gro al *organdí* y la batista a la indiana (Alarcón: *Granadina*, 57).

1884: Trozos de brillante *raso*, de colores vivos, eran los toques calientes, aún no salidos de la paleta, que el bueno de Bringas vio diseminados por toda la pieza, entre mal enroscadas cintas y fragmentos de encaje (Galdós: *La de Bringas*, 119-120).

1885-1888: De buena gana hubiera cambiado Andrea su vestido de gro por otro más modesto, de *raso* de lana, y el capitán sus arreos de "señor del Ayuntamiento" por el atalaje de a bordo (Pereda: *Sotileza*, 157).

1ª doc.: 1374 (Martínez Meléndez 1989; DCECH 1570).

Según el DCECH, pasa por ser sustantivación del adj. *raso*, en el sentido de 'tela lisa' (con el supuesto de que en todas partes sea italianismo), pero Corominas se inclina más por la etimología popular afirmando que, por lo menos en parte, hubo confusión con *paño de Ras* (documentado a med. del s. XV), es decir, paño de *Arrá*s, ciudad famosa por sus tapices (Corominas anota que, en efecto *raso, ras*, y sus ders. designaron también tapices, bancales y cortinajes).

*Autoridades* 1737 *vid. supra., Terreros* 1788.

◊ Martínez Meléndez (1989: 325-330) *raso* y (1989: 138-140) *paño de Arras*),

→ *aceituní, satén*.

**REDINGOTE, redingotte, redingot, redingota**
s. m. Especie de sobre todo que se pone en lugar de capa (*Terreros*).

1811: ¿á quien se le ofrece mezclar con toda esa ropería á los *abates*, cual si los abates fueran algun género de vestimenta como gavan, *redingote* ó dominò?! (*Dicc. crítico-burlesco*, 30).

1829: Los "*redingotes*" vuelven a ser negros, pero los mas usados son los de color de mirto, bronce y los diferentes grados del castaño. Los *redingotes* nuevos llevan una sola fila de botones, y el talle mas largo y estrecho que los de antes (*Correo literario y mercantil,* nº 201, 13/10/1829*,* 3*).*

1830: "*Redingotes*" *de mañana*: muy caido de corte por las espaldas, de modo que se vea el cuello del chaleco (*Correo literario y mercantil,* nº 347, 29/9/1830, 3).

1833: en cuanto á las capas, que las de mas lujo y mas elegantes son de merino bordadas, hechura de "*redingotte*" ó dulleta con mangas, cuello de terciopelo en forma de canesú pegado á la esclavina, y forrado de *grós moiré* (*Estafeta urbana*, 22).

1837: En el *redingot* ó en la corbata, si el chaleco es abierto es donde deben aplicarse los colores en contraste en cuanto la moda lo permita (*Hombre fin*o, 161).

1840: Se hacen ya menos *redingotes* de los que se esperaba, y esto se atribuye á los pechos aplastados que imposibilita darles formas agradables (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 63).

1844: Un "*redingote*" de muaré blanco, cuerpo á lo amazona y botones formados de pequeños camafeos (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 5).

1844: Ropones de raso, capas de terciopleo, manteletas guarnecidas de pieles y *redingotes* de terciopelo abotonados desde el cuello á los pies, hé aquí lo que ha aparecido en Paris con los primeros frios (*Tocador*, nº 19, 7/11/1844, 303).

1844: Los paletots completamente forrados de pieles de terciopelo, y las pelisas ribeteadas de marta, con manguitos parecidos y gorros de terciopelo con sus velos de encage; los *redingotes* de igual género ó de raso, plegados sus cuerpos y cerrados con preciosas botonaduras, y por último, todo *toilett* que sea de terciopelo completan la moda mas usual en el círculo de la elegancia parisiense (*Tocador*, n º 27, 2/1/ 1845, 432).

1862: Trage de calle [de caballero]. Sombrero recto con borde plano. *Redingot* negro, con cuello muy bajo formando chal, el delantero adornado con cinco botones puestos cerca del borde (*Moda*, nº 42, 1862, 336). [figurín].

1873: Mi amo miró sonriendo una mala estampa clavada en la pared y que, torpemente iluminada por ignoto artista, representaba al emperador Napoleón, caballero en un corcel verde, con el célebre *redingote* embadurnado de bermellón (Galdós: *Trafalgar*, 14).

1881: Esta [alegría] gozaban los expedicionarios de a pie, en su mayor parte familias felices, que ostentaban satisfechas la librea de la áurea mediocridad, y aun de la sencilla pobreza: el padre, obeso, cano, rubicundo, *redingote* gris o marrón, al hombro larguísima caña de pescar (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 180-181).

1886: La subida de los Borbones al trono español arraigó el traje francés en la corte [...] Añadiéronse dos capotes en invierno, el *redingote* inglés y el sobretodo, heredero del brandeburgo, de mangas colgantes, sin cesar nunca la capa nacional, que solía ser colorada a principios y a fines de este siglo (Puiggarí: *Traje*, 228).

**2** s. m. o f. Especie de vestido, bata o túnica de casa para mujeres, que se asemeja en la forma al redingote.

1833: Vestido abierto de muselina bordada y guarnecida de blonda blanca alrededor en la ancha esclavina redonda y cuellecito en puntas de encima; forro de gros. Es una "*redingote*" ó *vraie pegnoir*. Cinturon muy ancho prendido con hebilla sencilla de oro (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13a-13b).

1833: Se van desterrando las hebillas en los cinturones. Lo mas elegante es cogerlos con un nudo sencillo sobre todo para los *peignoirs* ó "*redingotas*" de por la mañana (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 21).

1844: Los "*redingots*" de seda con menudas rayitas [...] son siempre uno de los mas lindos trajes para nuestras bellas (*Tocador*, nº 5, 1/8/1844, 79).

1844: segun parece, debe imperar el "*redingot"* de muaré ó saten negro cerrado con botones á la marquise (*Tocador*, nº 11, 12/9/1844, 176).

1844: Para la mañana "*redingotes*" de seda, adornados profusamente de cintas, de bordados y de encajes (*Tocador*, nº 13, 26/9/1844, 207).

1ª doc.: **1** 1773-1774 (Cadalso: *Cartas marruecas*); **2** 1833.
En el s. XIX la forma gráfica es prácticamente estabilizada (*redingote*), aunque en ocasiones se documentan también otras vars. (*redingotte, redingot*).

Del fr. *redingote* 'levita', alteración por préstamo oral del ingl. *riding-coat* 'chaqueta para montar a caballo', comp. de *coat* 'capa, capote' y de *riding*, forma verbal de *to ride* 'montar a caballo' (DCECH).
Según el OED, en ingl. se atestigua el vocablo en 1507 como *riding cote*, en 1536 *ryding coote*, en 1637 *riding Coat*, como 'chaqueta o sobretodo para montar a caballo' ("a coat worn in riding, esp. an overcoat to protect the rider from wet"). En fr. la voz aparece en 1725 como prenda masculina ("vêtement d'homme, longue veste croisée à basques, qui est à l'origine un vêtement de cavalier"); en 1786 como prenda análoga de mujer (TLF); y los vestidos llamados (*en*) *redingote*, son básicamente los que tienen la falda que se puede abotonar.
En esp. se ha aplicado especialmente a un capote o sobretodo entallado, de poco vuelo; lo cierto es que tuvo un uso mucho menor que en ingl. y en fr., donde designa la misma prenda que la voz esp. *levita* (también en otras lenguas europeas se empleaba *redingote* en el sentido de 'levita'). Obsérvese también que en fr. se crean a partir de este vocablo usos análogos a los de la voz *levita*, así, sesgún TLF, *redingote* cobra, por metonimia, el valor de 'aristocracia' ("L'aristocratie, les gens en redingote"), mientras que en esp. se utiliza *levita* en la loc. adj. *de levita*, básicamente 'de clase alta o media' (*vid*. la entrada *levita*).

Al parecer, sólo en el s. XIX adopta el esp. el 2º significado de la voz fr., 'vestido de mujer abotonado por delante y que se ensancha en la parte inferior' ("robe de femme, boutonnée devant dans toute sa hauteur, plus ou moins ajustée à la taille, et évasée dans le bas"), que se usó también en aposición o en compuestos como 'forma de redingote' (*robe-redingote*) y en la loc. *en redingote* 'a modo de redingote' y asímismo se aplicó el nombre a un traje de casa, una especie de túnica hecha a manera del vestido llamado *redingote* ("robe d'appartement, tunique de meme style"); el TLF no concreta la fecha de la 1ª doc. de estas acs., pero cita una revista de modas de 1818. Sin duda se trata de un nuevo préstamo y no de una extensión semántica por desarrollo interno: la vacilación ortográfica y la de género apoyan esta hipótesis. Este empleo se registra en esp. solamente en las revistas de modas y se limita a la 1ª mitad del siglo.

**1** *Terreros* 1788 "Especie de sobre todo que se pone en lugar de capa. Es voz inglesa y significa vestido de á caballo: tambien dicen en Cast. ridingot, y ya se ha hecho una, y otra voz comun en la nacion con el vestido: hailos de varias hechuras"; DRAE 1803 *redingot vid. supra*; desde el DRAE 1817 *redingote*. Lo sigue *Núñez de Taboada* 1825, *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1855 marca la voz como anticuada; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925.
**2** Sin registro lexicográfico.

**REFAJO**
s. m. Zagalejo interior de bayeta ú otra tela tupida que usan las mujeres para abrigo (DRAE 1852).

1873: En los pueblos, el traje de las campesinas varía mucho, pero siempre sobre la base de un jubón negro de anascote. La falda va aparte, y es de coco, indiana y percal. En algunas villas sólo las hay de picote listado. De todos modos, la elegancia rural consiste en colgarse cuantos *refajos* y enaguas se poseen, aunque sean cincuenta (Alarcón: *Granadina*, 50).

1883: Así que todo estuvo arreglado, metióse en el cuchitril, donde consagró a su aliño personal seis minutos y medio, repartidos como sigue: un minuto para calzarse los zapatos de becerro, pues todavía estaba descalza; dos para echarse un *refajo* de bayeta y un vestido de tartán [...] medio para tocarse al cuello un pañolito de indiana... (Pardo Bazán: *Tribuna*, 67).

1ª doc.: 1788 (registro lexicográfico de *Terreros*; según el DCECH *Acad*. s. XIX).

Der. de *fajar,* con prefijo *re-* (DCECH).

*Terreros* 1788 "Especie de guardapies, ó saya que da vuelta al cuerpo, doblándose sobre sí mismo por delante, y que se usa en la Sierra, y otras provincias".
DRAE 1817 "Saya ó guardapies que se faja o solapa, del cual usan las mugeres"; *Núñez de Taboada* 1825; DRAE 1832 "Saya ordinariamente corta que se faja ó solapa, del cual de que usan las mujeres"; DRAE 1837 "que se cruza por detras"; *Salvá* 1846, *Domínguez* [1846-47]1853, *Gaspar y Roig* 1855. DRAE 1852 "Saya exterior de que usan las mujeres en algunas provincias de España: es ordinariamnete corta y se cruza por detrás"; añade una 2ª ac.: "Zagalejo interior de bayeta ú otra tela tupida que usan las mujeres para abrigo"; lo siguen *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1925; DRAE 1925 "Falda corta y vueluda, por lo general de bayeta o paño, que usan las mujeres de los pueblos encima de las enaguas. En las ciudades es falda interior que usaba la mujer para abrigo; desde el DRAE 1984 "en las ciudades era falda interior".

**REPS**
s. m. Tela de seda o de lana, fuerte y bien tejida, que se usa en obras de tapicería (DRAE 1925).

1834: El raso de Argel está muy en boga para los vestidos diarios; esta tela que reemplaza á la que llamamos "*reps*", ó que tal vez es la misma con distinto nombre, parece mas elegante cuando es adamascada formando aguas (*Correo de las Damas*, nº 37, 20/2/1834, 295).

1835: las señoras estaban todas en "*reps*" de lana, de raso […] rosas azul cristina (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835**,** 356)

1851: Vestido de gró glasé [...] Vestido de *reps*, color verde manzana, de estilo de Luis XIII, con la falda acuchillada (*Ellas*, nº 5, 23/10/1851, 36).

1855: Vestido de *reps* gris perla, adornado con marabus colocados de distancia en distancia en la falda; este bellísimo adorno de pasamanería imita la piel del cisne (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1861: Garantizamos á nuestras lectoras la perfecta elegancia de estas chinelas, que se ejecutan con la mayor rapidez. Todos los materiales necesarios recorren la escala del oscuro desde el fondo del paño ó "*reps"* hasta el cordoncillo de oro (*Moda*, nº 1 1861, 2).

1862: *Blusa de "reps" de lana grosella oscuro, adornada con un bordado de trencilla*. - La blusa tiene el escote cuadrado, y deja ver un camisolin de nansouk bordado. Las mangas están fruncidas á todo lo largo y adornadas con trencilla (*Moda*, 1862, nº 6, 1862, 41).

1869: Trages de invierno (patines). *Trage de sarga azul oscuro*, guarnecido de pieles. La falda de encima va drapeada debajo de un lazo. Paletot ajustado de terciopelo negro guarnecido de pieles. Cinturon de *reps* negro con fleco (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 66).

1ª doc.: 1834 (DCECH último tercio del s. XIX, *Acad*. ya 1925, no 1884).

Del fr. *reps*, voz de origen incierto, quizá del ingl. *ribs* –la *e* se debe a la pronunciación abierta– vuelto a Francia (DCECH). *Ribs* es el pl. de *rib* 'raya, canilla'. En fr. se atestigua, según el TLF, en 1730 *retz,* en 1812 *reps* 'tela de seda, lana, algodón o sus combinaciones, y acanillada' ("étoffe de soie ou de rayonne, de laine, de laine et de coton, à côtes perpendiculaires aux lisières, employée souvent pour l'ameublement").

*Toro y Gómez* 1901, indicando que se trata de una palabra francesa, define *reps* como "tela de seda muy fuerte"; *Alemany* 1917 *Supl*. "Cierta tela de cordoncillo que se usa para forrar muebles"; *Rodríguez Navas* 1918 *Com*., DRAE 1925 *vid. supra*, *Pagés* 1925.

CORDE s. XIX: 5 casos en 5 documentos, pero en todos los docs. *reps* en una tela empleada en muebles o cortinas (1862-1878 Chile Blest Gana "cortina de reps"; 1884 Galdós "sillería de reps"; 1884-1885 Clarín "sofá de reps"; 1885 Pardo Bazán "sofá de reps"; 1895 Pereda "sillas de reps").

**RIDÍCULO, redículo**
s. m. Especie de bolsa manual que han usado las mujeres para llevar el pañuelo y otras menudencias (DRAE 1884).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos [...] capotes y *ridículos*, sombreros redondos y tricornios (*Dicc. crítico-burlesco,* 29-30).

1821: *Ridículo*. Pequeña alforja de seda ó cuero, que llevan las señoras en el brazo, colgada de una cadenita, para meter lo que las dieren, y sacar lo que quisieren. [...] El *ridículo* es un almacen de cositas delicadas, cuyo inventario consta de los siguientes trastecitos. Primero: un pañolito de olan con las iniciales encarnecidas del nombre de su amante [...] segundo: una esquelita que acabó de recibir cuando salía de casa, y no tuvo lugar de leerla: tercero: un rosquete, que el dia ántes recibió de la alameda, por no dasairar la oferta, ni al oferente: cuarto: ocho duros que le dió papá para comprar un trage color de punza: quinto: un anteojito de teatro para sus especulaciones, con otras bagatelas de suma importancia (*Dicc. tragalológico*, 145-146).

1833: Se va introduciendo la moda de los bolsillos ó faltriqueras en los vestidos de señora, á imitacion de los de nuestras abuelas, sobre todo desde que van perdiendo mucho los *ridículos* ó bolsos de mano (*Correo de las Damas*, nº 3, 17/7/1833, 21).

1833: Ahora que se destierran en Paris las bolsas y *ridículos*, y que se les sustituyen las faltriqueras en los vestidos de señoras, vemos un sin número de madrileñas que han adoptado una especie de *portapliegos*, rameados á guisa de adorno chinesco, dorados, plateados etc. Si sigue creciendo su tamaño, dentro de poco se verán precisadas las señoras á llevar entre dos cada mueble de esos (*Correo de las Damas*, nº 4, 24/71833, 29).

1834: Las bolsas ó *ridículos* de que acompañamos dibujo en el número anterior, principian á usarse. Las únicas que se pueden llevar con luto son las de gros ó terciopelo negro con adornos, borlas y cordones de abalorios (*Correo de las Damas*, 1/1/1834, 214).

1835: "*Redículo*", segun el mismo orígen etimológica [sic] es una bolsa ó saco de red que de muy antiguo se ha empleado en varios usos y con distintas formas y materias se ve aun en nuestros dias [...] La gente de poca educacion [...] por la misma razon que llama dispensa á la despensa, á los *ridículos* le dice *redículo*. De

aqui ha nacido que otra gente tenida por culta, y que no simpre suele serlo, por separarse del vulgo, incurre en otro vicio, nombrando á los bolsos que llevan nuestras damas "*ridículos"* en vez de "*redículos"*: y tal es la fuerza del uso que se deconceptuaría cualquiera en el dia si no le siguiese, y nosotros mismos hemos dado ya un ejemplo en uno de nuestros números de que ni esto ni en nada pretendemos ir contra la corriente. De suerte que segun las varias acepciones y la diferente pronunciacion de esta palabra, tan mal dicho estaria el que una Señora dijera: este nuevo estilo de "*ridículos"* es á la verdad muy "*ridículo"*, como el que dijera una Manola ¡qué aire tan "*redículo"* lleva la Usía con las borlas de su "*redículo"*! (*Correo de las Dam*as, nº 11, 21/3/1835, 86).

1835: El patio comienza a llenarse de viajeros y de sus familias y amigos; los unos se distinguen fácilmente de los otros [...] Los primeros tienen capa o capote, aunque haga calor; echarpe al cuello y gorro griego o gorra si son hombres; si son mujeres, gorro o papalina, y un enorme *ridículo*; allí va el pañuelo, el abanico, el dinero, el pasaporte, el vaso de camino, las llaves, ¡qué más sé yo! (Larra: *Artículos*, 702).

1839: Traje de calle. [...] *Ridículo* hecho de fieltro con nudos á manera de red, imitando la labor de entorchados, y sin forro (*Mariposa*, nº 52, 4/6/1840, 177).

1843: *Ridículo*. Bolsa. Instrumento que se hace de varias materias y figuras, y sirve á las flamantes hembras para poner el pañuelo, dinero si lo tiene, dulces si algun perillan las regala; y suele ser depositario de la correspondencia. Los hay que parecen un ataud, porque en él se entierra el amor: otros tienen figura de un barco, otros parecen un huevo (*Dicc. flamantes Modh,* t. II, 41-42).

1843-1844: Si á lo dicho se añade una correa pendiente de la cintura, y una bolsa obscura menor que un cofre y mayor que un saco de noche llamada con toda propiedad "*ridículo*", podemos sellar el traje con un corazon de plata, y siete espadas al rededor (valor intrínseco, dos reales) que coseremos en la manga izquierda [...] veámosla salir de su casa sola, y sin otra defensa que su *ridículo*, célebre por mas de una vez que se ha visto en letras de molde, cuando decia el Diario que se llevase á la sacristía de Jesus, un ridículo verde bordado de abalorio, y con borlas de lo mismo, que contenia tres libros medianos y cinco pequeños ([Antonio Flores: La santurrona] *Españoles pintados*, I, 146-147).

1843-1844: Y tú, señorita del albornoz, que seguida de tu doncella vas á pasar por esa calle huye, huye, antes que te atisve el *moscon* y se pegue á tu lado para hacerte reir con sus diabólicas ocurrencias, aunque vayas muerta de verguenza. No te servirá que abras el *ridículo* y le alargues una moneda, porque á continuacion te pedirá de limosna una mirada ([Vicente de la Fuente: El estudiante de la tuna] *Españoles pintados*, I, 236).

1842-1851: En casos tales, para buscar al huésped hay que pasar a las habitaciones interiores; para hacer visita a las amas, es de rigor que se las busque en la sala principal. -La más extraña amalgama se establece entonces en el adorno de ésta; las botas están sobre el piano; el S. Antonio de talla tiene en su cabeza el *schakó* del capitán; el *ridículo* de la señorita suele servir de bolsa a los cigarros (Mesonero Romanos: *Escenas matrinetnses*, 455).

1879: Gozosos de salir con su padre a ver la entrada de la cuarta reina, esperaban impacientes la hora y formando alrededor de la joven grupo semejante al que emplean los artistas para representar a la Caridad, la manoseaban so pretexto de acariciarla, le estrujaban la mantilla, arrugándole las mangas y curioseando dentro del *ridículo* (Galdós: *Apostólicos*, 15).

1886: Con las antiguallas que allí se pudrían, pudiera escribirse la historia de las costumbres y ocupaciones de la nobleza gallega, desde un par de siglos acá [...] un uniforme de maestrante de Ronda; escofietas y *ridículos*, bordados de abalorio [...] todo andaba por allí revuelto con otros chirimbolos análogos, que trascendían a casacón desde mil leguas (Pardo Bazán: *Pazos de Ulloa*, 225).

1886: Si buena fe hubo por parte de algunas en ajustarse a semejantes demasías, sólo sirvió para dar carácter a la nueva moda de vestidos livianos, cuerpos diminutos, chales, capotas y turbantes, que sin llegar a honesta ni decente, y teniendo menos de arcaica que de grotesca, mediante algunas adiciones cursis, como el *balanción* o "*ridículo*" de mano (antiguamente *reticulum*), vino generalizándose por do quiera hasta el tercer decenio de nuestro siglo (Puiggarí: *Traje*, 241).

1ª doc.: 1811.

Del fr. *ridicule*, alteración humorística de *réticule* (< lat. RETICULUS), nombre que se aplicó a una bolsa de mano ("Petit sac à main ou bourse, autrefois à mailles fines, qui était très en vogue sous le Directoire"); la forma *réticule* se atestigua en fr. en 1800 (TLF). Según Bloch y Wartburg "depuis le commencement du XX$^{e}$ siècle *réticule* est redevenu la forme normalement employée, tandis que *ridicule* ne se dit plus que par plaisanterie".
La etimología que ofrece el dicc. académico, que lo deriva directamente del lat. RETICULUS, 'bolsa de red', es errónea, pues el esp. adoptó ya la forma alterada por el fr.

La forma *ridículo* figura en los dicc. desde *Salvá* 1846, marcado como neologismo, remite a *redículo, vid. infra*; lo sigue *Gaspar y Roig* 1855, pero en el *Supl*. ofrece una def. de *ridículo*: "Bolsa que llevaban las señoras y formaba parte de su traje de calle para guardar como en la escarcela antigua el dinero, pañuelo, etc."; DRAE 1884 *vid. supra*, DRAE 1899 "pendiente de unos cordones"; *Zerolo* 1895 "que usan las señoras"; los demás dicc. de autor (*Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 y *Pagés* 1931) lo definen también en pasado.
*Salvá* 1846 incorpora también *redículo*, marcado como neologismo, "La bolsa en que las mujeres llevan el pañuelo, bolsillo, etc."; lo sigue *Gaspar y Roig* 1855, *Domínguez* 1869 *Supl*. "Bolsa en que las mujeres llevaban el pañuelo, bolsillo, etc."; *Rodríguez Navas* 1918.

**ROPA**
**1** s. f. Se toma particularmente por el vestido (*Autoridades* 1737).

1817: Las *ropas* floxas dan lugar al estudio de los pliegues; y una casaca o frac o levita ceñida al cuerpo no puede hacer tan buen efecto como una vestidura ancha, capaz de plegaturas y dobleces, de que resulta la variedad de líneas y la oposición de luces y sombras, que tanto hermosean en una pintura (Moratín: *Epostolario*, 361).

1828: Características de los necios. Llevar espolines cuando no se tiene caballo. Estrenar *ropa* en domingo; Y no inscribirse al *Correo literario y mercantil* (*Correo literario y mercantil*, nº 8, 30/7/1828, 2).

1ª doc.: orígenes del idioma (DCECH 917 *raupa*, 1080 *ropa*).

Según Corominas, se trata de un voz emparentada con la port. *roupa* íd., ya que las formas romances son ders. del v. *robar* (voz de origen *germánica*) y su sentido primitivo fue 'despojo, botín', luego 'mercancías, ropa' (DCECH).

*Autoridades* 1737 “Se toma particularmente por el vestido”; DRAE 1899 une las acs: “Cualquier prenda de tela que sirve de abrigo”; DRAE 1925 “que sirve para vestir”; DRAE 2001 “Prenda de vestir”.
*Autoridades* 1737 incluye también otras acs. ‘todo genero de tela para adorno de casas’ (“Todo género de tela de seda, laná, ò lino, que sirve para el uso, ò adorno de las casas, en que se incluyen tapices, colgadúras, &c.”); DRAE 1992 “Todo género de tela que, con variedad de cortes y hechuras, sirve para el uso o adorno de las personas o las cosas”.
También está en *Autoridades* ‘cualquier cosa de abrigo’ (“Por extension se toma por qualquier cosa que sirve de especial abrigo”); ‘ropa talar’ (“Vale tambien la vestidúra larga y suelta que se trahe sobre los demás vestídos ajustados al cuerpo. Llámase frecüentemente ropa talár”) y, en relación con la ac. ‘vestidura de particular autoridad’, incluye la ac. metonímica ‘persona que la viste, juez’ (”Figuradamente se toma por el Juez, ò persona que la viste por insignia particulár”).
DRAE 1843 elimina las ac. ‘vestidura larga y suelta, ropa talar’: que entra como desde entonces figura en el dicc. como *ropa talar* y la ac. ‘juez’.

◊ Bernis (1979: 116-118), SS. XV-XVI, Pezzi (1995: 124-125).

**ROPA BLANCA**
s. f. Las prendas de lienzo que se emplean en el uso doméstico y personal (DRAE 1843).

1861: Publicamos hoy el complemento de la coleccion de objetos de *ropa blanca* [...] La almilla que este dibujo representa es de nansouk, guarnecida de tiras estrechas festoneadas que rodean con una doble fila el cuello, los puños de las mangas (*Moda*, nº 6, 1861, 41).

1884: Las sillas estaban ocupadas por rimeros y atados de *ropa blanca* de mujer: camisas, pantalones, chambras, enaguas, peinadores, todo ricamente adornado con puntillas, entredoses y festones [...] En otras cuatro sillas, unidas por los asientos, estaban extendidas las enaguas de cola con los bajos minuciosamente rizados, y ante los balcones, al pie de los muebles, en todas partes, había esparcidos montoncitos de ropa interior (Picón : *Hijastra del amor*, BVC).

1ª doc.: 1438 (Arcipreste de Talavera).

*Autoridades* 1737 “El conjunto de piezas y alhájas de lino, que sirve en las casas para el servicio de ellas, y limpieza de los sugétos”.
DRAE 1843 „Las prendas de lienzo que se emplean en el uso doméstico y personal“.
DRAE 1925 “Conjunto de prendas de tela de hilo o de algodón, sin teñir, que se emplean en el uso doméstico y también las que usan las personas debajo del vestido exterior”. Las defs. reflejan una cierta extensión del significado, debida al cambio del objeto: DRAE 1984-1992 “u otras materias”, DRAE 2001 “usualmente sin teñir”.

CORDE s. XIX: 111 casos en 68 documentos.

→ *ropa interior*.

**ROPA DE LEVANTAR**
s. f. La vestidura suelta y larga que se usa para levantarse de la cama y estar dentro de casa (*Autoridades* 1737).

1890: Hallábanse una mañana Fernando y Plácida en el gabinete de su casa, él en traje de calle, dispuesto para salir, ella en ligeras y elegantes *ropas de levantar*, cuando

entró la doncella diciéndoles que acababa de llegar el señor Pascual, deseoso de hablar con la señorita (Picón: *Honrada*, BVC).

1ª doc.: 1545-1565 (Lope de Rueda).

Se puede constatar que en el s. XIX *ropa de levantar* es voz de escaso uso (*cf*. CORDE), porque ya a comienzos de la centuria anterior fue relevada por *bata*, y en el s. XIX compite con galicismos más prestigiosos como *deshabillé*, *negligé*., etc.

*Autoridades* 1737 *ropa de cámara o de levantar* "La vestidura suelta y larga que se usa para levantarse de la cama y estar dentro de casa"; DRAE 1984 " que se usaba para levantarse de la cama y estar dentro de casa".

CORDE *ropa de levantar* s. XIX 1 caso (1890 Picón).

→ *bata*, *deshabillé*, *negligé*, *peignoir*, *peinador*.

**ROPA INTERIOR**
s. f. La de uso personal que no es visible exteriormente (DRAE 1984).

1833: Has de saber que he visto el *trousseau* (*) de nuestra amiga N....y que es muy lindo [...] Las *ropas interiores* son tambien muy ricas, y por supuesto marcadas todas con corona de Marqués (*Estafeta urbana*, 225).

1844: el traje á la *négligée* para la hora del desayuno [...] Asi es que solo consiste en un ncho peinador de muselina de la India, á través del cual puede muy fácilmente ver un ojo investigador la fina y blanca *ropa interior* [...] Finalmente, la *ropa interior* que es el complemento de toda la *toilette*, y que el peinador mas que todo otro traje presenta á las curiosas e investigadoras miradas de todos, muestra un lujo esclusivo de los bordados (*Tocado*r, nº 6, 8/8/1844, 94).

1847-1849: No me engañé en este triste pronóstico, pues los que hospedaban á mi familia me dieron á entender cuán comprometidos se creían sólo por mi entrada en aquel lugar; de suerte que apénas tuve el tiempo necesario para mudar mi *ropa interior* mojada por otra (Alcalá Galiano: *Memorias*, II, 52).

1860: Así, sucede con frecuencia que vestimos a una familia necesitada y al poco tiempo la hallamos cubierta de harapos. La *ropa interior* no se lava, la exterior no se quita para dormir, ni se cose un rasgón, ni se echa una pieza (Arenal: *Vistador del pobre*).

1878: Hízose, por de pronto, un gabán-saco de dos caras: una parda y otra escocesa; dobles pantalones, dos pares de botas, dos chalecos y un sombrero de copa alta. Medias no las gastó nunca; y en cuanto a *ropa interior*... precisamente es esta ropa la especialidad del especialísimo don Acisclo Berruguete (Pereda: *Buey suelto*, 603).

1884: Las sillas estaban ocupadas por rimeros y atados de ropa blanca de mujer: camisas, pantalones, chambras, enaguas, peinadores, todo ricamente adornado con puntillas, entredoses y festones [...] En otras cuatro sillas, unidas por los asientos, estaban extendidas las enaguas de cola con los bajos minuciosamente rizados, y ante los balcones, al pie de los muebles, en todas partes, había esparcidos montoncitos de *ropa interior* (Picón: *Hijastra del amor*, BVC).

1895: Y adquirió en estos viajes a más de tal caudal de conocimientos, hábitos de vida, sentido moral y maneras de vestir a cual más deplorables. Perfumábase como una dama. Gastaba *ropa interior* de seda. Gran profusión de alhajas, prefiriendo el brillante a la perla, la riqueza al buen gusto (López Bago: *Separatista*, 177).

1ª doc.: 1657 en Perú (Torres: *Crónica Augustina*), en España el 1er testimonio es de 1739 (Feijoo: *Theatro Crítico*).

El registro lexicográfico es muy tardío: DRAE 1984-DRAE 1992 *vid. supra*; DRAE 2001 "La de uso personal, bajo las prendas exteriores".

CORDE s. XIX: 24 casos en 21 documentos.

→ *ropa blanca*.

**ROPA TALAR**
s. f. La vestidura larga desahodada y por lo comun suelta que se trae sobre los demas vestidos (DRAE 1843).

1811: Filósofo. Nombre equívoco; pues y significa un barbon venerable que con su *ropa talar* y su gran caxa en la mano marcha con paso grave desde su numerosa biblioteca á la academia, ó ya un pisaverde que con su vestido de volante sale saltando de su tocador á charlar al café ó calle ancha las especies de tres á cuatro periódicos de medio pliego (*Dicc. razonado manual*, 34).

1843-1844: Nos horripila ver hoy dia barridas las escaleras de la fábrica por la *ropa talar* de las operarias; pero nos refugiamos en este establecimiento como única trinchera que para defender las costumbres españolas nos ha dejado el ridículo furor de los innovadores ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 329).

1861: El Vaticano es inmenso: ya te lo describiré al salir: entonces no estaba para reparar en cosa alguna. En el segundo piso la servidumbre era ya eclesiástica: a lo menos vestía *ropa talar* de color morado (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 590).

1ª doc.: *talar* en el sentido 'que llega hasta los talones' en Lope (DCECH).

Llamada así porque llega a los talones; *talar* < lat. TALARIS íd. (DCECH).

*Autoridades* 1737 *s. v. ropa*. "Vale tambien la vestidúra larga y suelta que se trahe sobre los demás vestídos ajustados al cuerpo. Llámase frecüentemente ropa talár"; DRAE 1843 separa *ropa talar vid. supra*; DRAE 1925 elimina *ropa talar*.

**ROPILLA**
s. f. Vestidura corta con mangas y brahónes, de los cuales pendían regularmente otras mangas sueltas ó perdidas, y se vestía ajustadamente al medio cuerpo, sobre el jubón (DRAE 1852).

1833: En cuanto a trajes, ya sé que en siendo muy antiguo, simpre a la romana -Esto es: aunque sea griego el asunto. -Sí señor: si no es tan antiguo, a la antigua francesa o a la antigua española; según... *ropilla*, trusas, capacete, acuchillados, etc. Si es más moderno o del día, levita a la Utrilla en los calaveras, y polvos, casacón y media en los padres (Larra: *Artículos,* 371).

1872: al volver la esquina de la calle de Pux Marin vinieran dos corchetes de golilla tiesa, negra *ropilla*, negra capa, negros calzon y medias, sombrero de canal negro, y todo negro debe ser en quienes negro el corazon tienen (Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*, 107).

1874: había un sabor tan latino, tan católico, tan español, tan castellano, tan castizo, que acabó por olvidársenos que estábamos en la morisca Alpujarra [...] para no acordarnos más que de condes y obispos, de ricos-homes y ricas-hembras, de catedrales y castillos góticos, de conventos y abadías, de yelmos y lanzas, de gregüescos y gabanes, de *ropillas* y ferreruelos, de capas y espadas, de casacones y sombreros de tres picos, de morriones y petis, de ponchos y roses...; de España, en fin, limpia de sangre mora ni judía (Alarcón: *Alpujarra*, 320-321).

1883: Yo le aseguro a V. que Echegaray está inocente de los motines realistas que empiezan a estallar; yo le respondo a V. de que el ilustre autor de El Gran Galeoto no viste nunca el prosaico gabán de Zola, y prefiere la *ropilla* de Lope de Vega; no me meto en si le viene estrecha u holgada; digo que viste *ropilla* y usa espada de cazoleta y chambergo con plumas, y bizarro cintillo de pedrería (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 343).

1ª doc.: s. XIII (DCECH).

Del dim. de *ropa*.
En el s. XIX se emplea exclusivamente en contextos históricos, como nombre de una prenda usada antiguamente (*cf*. la def. académica de 1852).

*Autoridades* 1737 "Vestidura corta con mangas y brahónes, de quienes penden regularmente otras mangas sueltas, ó perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo, sobre el jubón";
Desde el DRAE 1852 la def. va en pasado: "brahones de los cuales pendían regularmente otras mangas sueltas o perdidas", "se vestía".

**ROPÓN**
s. m. Ropa larga, que se pone suelta regularmente sobre los demás vestídos (*Autoridades* 1737).

1843-1844: Ciñen el cuerpo con el baquero, el cual viene á ser un *roponcillo* que llega desde el cuello hasta la pantorrilla, abrochado por delante con unos botones de oro y adornado con pasamanos del mismo metal ([Juan José Bueno: El seise de la catedral de Sevilla] *Españoles pintados*, II, 263).

1844: [La marta] Se empleará en manguitos que segun indicios estarán este año mas en boga que los precedentes, y se usará tambien para guarniciones que tendrán alrededor de los *ropones* de 15 á 20 dedos hácia su parte inferior etrechándose hácia adelante (*Tocador*, nº 18, 31/10/18, 288).

1844: *Ropones* de raso, capas de terciopelo, manteletas guarnecidas de pieles y redingotes de terciopelo abotonados desde el cuello á los pies, hé aquí lo que ha aparecido en Paris con los primeros frios (*Tocador*, nº 19, 7/11/1844, 303).

1844: El figurin de mujer representa un pardessús que se designa tambien con el nombre de *ropon* ó paletót [...] Este modelo es el mas sencillo que se conoce, y aquí debemos añadir que se hacen *ropones* de señora compuestos de terciopelo, junto al

cual se monta el resto que no es otra cosa que un pedazo cuadrado con algunos pliegues (*Tocador*, nº 22, 28/11/1844, 347). [figurín]

1884: Trajo las alpargatas de los chicos, y Bringas dispuso que no fueran ya a la escuela, porque el excesivo calor les era nocivo, y el asueto, sobre ser una economía, era muy higiénico. Ellos lo agradecieron mucho, y todo el santo día se lo pasaban corriendo y jugando en los corredores con amplios *ropones* de dril, o bien se iban al piso tercero en busca de otros niños y de Irene (Galdós: *La de Bringas*, 184).

1886: De chinos, japoneses, annamitas, etc., es inútil hablar, pues jamás se han salido de sus *ropones* a manera de grandes sacos que les envuelven todo el cuerpo, así a hombres como a mujeres (Puiggarí: *Traje*. 23-24).

1ª doc.: 1570 (registro lexicográfico de *Casas*; DCECH 1589).

Del aum. de *ropa*.
La voz sigue vigente durante el s. XIX, como aum., pero también como nombre de prendas que se ponen por encima de los demás vestidos (este uso, según refleja la def. académica desde el DRAE 1984 ya no es vigente). En una revista del el s. XIX *ropón* se usa como sinónimo de *paletó* (prenda exterior de mujer), *vid. supra* las citas de 1844.
Una ac. no documentada en el corpus es 'amazona, traje de mujer para montar a caballo', ac. propia de en Chile, según el DRAE 1936.

*Autoridades* 1737 "Ropa larga, que se pone suelta regularmente sobre los demás vestídos"; desde el DRAE 1984 "que regularmente se ponía sobre los demás vestidos".

→ *ropa talar*.

**ROS**
s. m. *Mil*. Especie de chacó pequeño, de fieltro, con orejeras y más alto por delante que por detrás (DRAE 1884).

1861: Por todos lados veía bocetos, dibujos, cartones, aguadas, cuadros empezados... y todo referente a España. En una parte tipos andaluces; en otra un barrio de Tetuán; aquí el retrato de un amigo y compatriota mío; allí uniformes de nuestro ejército; y colgados en las paredes y rodando por el suelo cien objetos curiosos, recogidos en su expedición por España y África; armas, muebles, ropas; el *ros,* el sombrero calañés, la faja árabe o la cordobesa (Alarcón: *De Madrid a Nápoles*, 40-41).

1874: en todo, finalmente, había un sabor tan latino, tan católico, tan español, tan castellano, tan castizo, que acabó por olvidársenos que estábamos en la morisca Alpujarra [...] para no acordarnos más que de condes y obispos, de ricos-homes y ricas-hembras, de catedrales y castillos góticos, de conventos y abadías, de yelmos y lanzas, de gregüescos y gabanes, de ropillas y ferreruelos, de capas y espadas, de casacones y sombreros de tres picos, de morriones y petis, de ponchos y *roses*...; de España, en fin, limpia de sangre mora ni judía (Alarcón: *Alpujarra*, 320-321).

1883: Un grupo de oficiales de Infantería y Caballería ocupaba un banco entero, y el sol parecía concentrarse allí, atraído por el resplandor de los galones y estrellas de oro, por los pantalones de rojo vivo, por el relampagueo de las vainas de sable y el hule reluciente del casco de los *roses* (Pardo Bazán: *Tribuna*, 75).

1883: El cuarto del cadete tenía que ver. Por el suelo yacía el uniforme abrazado con la toalla. Se acostaba a dormir, en las noches de invierno, con el *ros* puesto, y

después de leer un rato en la cama, apagaba la luz con la espada (Galdós: *Centeno*, 13-14).

1885-1887: Maximiliano veía desde la ventana de su tercer piso a los alumnos de Estado Mayor [...] y no hay idea de la admiración que le causaban aquellos jóvenes, ni del arrobamiento que le produciía la franja azul en el pantalón, el *ros*, la levita con las hojas del roble bordadas en el cuello y la espada... (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 347b).

1886: La pesadez y el mal gusto siguieron en progresión durante la primera guerra civil, así en el ejército como en la milicia ciudadana [...] Más adelante aligerose algo esta carga [...] pero el cambio más beneficioso, así en aspecto como en pertrecho, data de época reciente, especialmente desde la guerra de África, con la adopción del poncho y el *ros*, no menos acertados que el arreo peculiar de catalanes y navarros, que la garibaldina de los italianos y la actual guerrera de nuestro ejército (Puiggarí: *Traje*, 272-273).

1886: Del año 1856 data la adopción de levita azul y cabos encarnados para los cuerpos de línea, y garancés para los ligeros; de 1858 el cambio de morrión por el *ro*s, el correaje de espada entre oficiales, y el pantalón de dicho color garancé generalizado a todos los cuerpos; de 1860 la adición de estrellas a las divisas de galones y trencillas en bocamangas y sombreros, viniendo sucesivamente el poncho, la garibaldina, la leopoldina y la guerrera (Puiggarí: *Traje*, 272-273).

1891: Vestía el joven el uniforme de gala de capitán de artillería, y el viejo, decrépito y encorvado, el de almirante de la Armada, con todo el pecho lleno de cruces: era el duque de Algar, abuelo y padrino en aquella ocasión del joven marqués que iba a cubrirse. Traía el viejo el tricornio puesto, y traía su *ros* en la mano el joven (Coloma: *Pequeñeces*, 435).

1894: Ese casco es antiespañol, es un adorno prestado, una cosa exótica, una moda extraña al gusto nacional. A lo menos O'Donell y Ros de Olano inventaron cosas que por ser nuevas y creadas por ellos, han tenido luego en Europa un color esencialmente español, el *ros* y la leopoldina (Blasco: *Páginas íntimas*, 42).

1894: ¿Pues hay nada más nacional que el soldado con sus alpargatas blancas, su levitón levantado por los lados y su *ros* ya clásico? ¡Quítesele á la magnífica guardia civil su peto colorado y su tricornio, y adiós la institución! (Blasco: *Páginas íntimas*, 43).

1907[1873-74]: Y contraste singular, digno de tenerse en cuenta: mientras nosotros, la tropa republicana, llevábamos en el *ros* la corona real y la Cruz de la casa de Saboya, que parecían significar, religión y monarquía, los carlistas vestían los capotes de los franco-tiradores republicanos, en donde no sé si le faltaría el simbólico gorro frigio en los botones que decían «Republique Français» [sic] (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 131).

1907[1874]: ¿Quiénes eran aquellos hombres? ¿Serían carlistas armados? ¿Serían los míos?... Bien pronto saldríamos de dudas. Un grupo de hombres, con un farolilo, á cuyos ténues resplandores se veían brillar las bayonetas, se acercaba... y á corta distancia, pude disinguire el *ros* enfundado del que venía delante ... ¡Eran los míos!, sí, los míos, á quienes por fin encontraba (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 176).

1ª doc.: 1861.

El nombre del general español *Ros* de Olano que introdujo en el ejército esta prenda de uniforme, se aplica, por metonimia, a la prenda misma.

DRAE 1884 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y G*ómez 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918 *Mil*. "Gorra militar, especie de chacó, de fieltro, más alto por delante que por la parte posterior, con visera abarquillada y rígida"; DRAE 1925 elimina "con orejeras"; *Pagés* 1931.

**ROTONDA**
**1** s. f. Abrigo de mujer, amplio y provisto de una esclavina.

1855: Sombrero Pamela de paja de Italia adornado de cinta de terciopelo negro y un ramo de flores silvestres. Manteleta "*Rotonda*" de tafetán color de fuego, con un volante tejido con una puntilla (*Moda*, nº 81, 16/9/1855, 8).

1868: Se vé gran cantidad de *rotondas* ó talmas, acompañando los trages de tartan escocés, y que se forran de ardilla. Las *rotondas* que no son iguales, se hacen de faya negra ó de cachemira negra (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1869: La salida de baile *sólida*, la que se puede llevar durante toda la vida, se compone de una gran *rotonda* hecha con una antigua cachemira fondo blanco, azul ó rosa (*Mod*a, nº 2, 14/1/1869, 16).

**2** s. f. Especie de golilla que llevaban antiguamente los sacerdotes *Domínguez* [1846-47]1853.

1886: Rosetas y lazadas prodigábanse en la ballena del perpunte, sobre el estómago, en antebrazos y codos, y en el puño de la espada. El cuello doblado, volvió a estirarse, siendo de tan ancha medida que se montaba en cartón, con nombre de *rotonda* (Puiggarí: *Traje*, 205).

1ª doc.: **1** 1855 como modificador: no designa aún una prenda de abrigo,; 1868 como s. f. ; **2** 1846-1847, pero como nombre de una prenda antigua.

Del fr. *rotonde* < lat. ROTŪNDA 'redonda', adj. sustantivado.
La voz fr. poseía ambos valores, primero 'golilla', 'cuello o collar almidonado usado en los ss. XVI y XVII' ("collet empesé monté sur du carton"); esta ac. se atestigua en 1606 (TLF). En el s. XIX, no obstante, designa una prenda femenina, especie de abrigo amplio sin mangas y con esclavina ("ample manteau avec pèlerine descendant jusqu'aux coudes"), con este valor se halla en una revista de moda de 1819 (*ibid*.).
*Rotonda* como nombre de una prende femenina era prob. voz de uso restringido, aunqueno se puede descartar la posibilidad de que tuviese uso también en la lengua hablada de la época, al menos entre las mujeres.

**1** Sin registro lexicográfico.
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 *vid. supra*.

**RUA-CELIN**
s. m. ? Tipo de ruán, tela de algodón.

1843-1844: -Y tiene Vds. Una tela para vestidos de calle que llaman!... llaman!... -*Ilusion*. -No. -*Palmeriana.* -Tampoco. -*Poplín, Chalin, Clarin, Smirna, Fantasía,*

*Damasquina, "Rua-celin*"... -Eh! basta..., Fantasía quiero (Antonio Flores: *Españoles pintados*, I, 182).

1ª doc.: 1843-1844, caso aislado.

Prob. se trata de una denominación efímera de un tipo de *ruán* 'tela de algodón que se fabrica en Ruán'.

Sin registro lexicográfico.

**RUÁN**
s. m. Especie de lienzo fino, llamado assi por el nombre de la ciudad Ruán en Francia, donde se texe y fabrica (*Autoridades* 1737).

1886: [En el s. XV] Había paños de diversos matices y calidades, rasos, damascos, terciopelos y granas, courtrays, lilas, *ruanes*, velartes, divianes, bureles, frisas, bérteras, sayales, bucaranes, bayetas, etc. (Puiggarí: *Traje*, 159).

1ª doc.: 1680 (pragmática citada en *Autoridades*).

Del nombre de la ciudad fr. Ruan, donde se fabricaba esta tela. Ya en el s. XIX era una voz desusada, al menos en el esp. peninsular, lo que se reflejará en la def. académica de 1925, *vid. infra*.

*Autoridades* 1737 "Especie de lienzo fino, llamado assi por el nombre de la ciudad Ruán en Francia, donde se texe y fabrica"; DRAE 1925 marca la voz como poco usada, "Tela de algodón estampada en colores que se fabrica en Ruán, ciudad de Francia".

CORDE s. XIX: 4 casos en 4 documentos (c 1801 Venezuela, 1884, 1890, Chile, 1886 Puiggarí).

**RUCHE**
s. f. Adorno a manera de volante plegado de un modo especial y sujetos los pliegues en medio (DRAE *Manual* 1927).

1833: Capota de *beatilla* ó linon (*organdi*) amarillo; "*ruche*" alrededor del ala y por dentro coronando la frente. *Capota* de linon azul, á jareta y lazos de lo mismo como en la anterior (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13).

1833: Las "*ruches*" ó guarnicioncitas alrededor del ala no se usan sino en las capotas de *négligé*. Los sombreros de paja calada no son ya muy elegantes (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 13).

1855: El corpiño alto con aldetas y *RUCHE* (abolladuras) de marabus; las aldetas caen ensanchándose como un segundo corpiño, pues dejan ver una especie de chaleco abotonado. Las mangas ajustadas casi en lo alto, con un JOCKEY bies, guarnecido con una *RUCHE* de marabus (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 8).

1876: El bolsillo es uno de los adornos que más se prestan á las variedades de la fantasía, tanto en su forma como en sus adornos: plegado, rodeado de "*ruches*" simples ó dobles, suele ir pegado á la túnica ó á la polonesa y reunido al cinturon por medio de tirantes de seda cruzados (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Por encima de este volante va una "*ruche"* tableada, y á cierta distancia, una segunda "*ruche"* igual. Túnica de tela de seda adamascada del mismo color de la falda (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1884: -Ya he dicho que el forro de esta casaca es de gros verde y lleva al borde de las vueltas un *ruche* de cinta igual al de los volantes... ¿Qué tal? ¡Ah!, no olvide usted que para este traje hace falta camiseta de batista bien plegadita (Galdós: *La de Bringas*, 96).

1ª doc.: 1833.

Del fr. *ruche*, cuyo significado original es 'colmena', pero por metáfora se aplica a 'banda de tela plegada o fruncida' ("bande d'etoffe plissée ou froncée qui sert à accompagner et décorer une pièce de vêtement"), que, a su vez, es empleado metonímicamente como 'pliegues así formados'. Según el TLF este uso especializado de la costura se documenta en 1818.
Es un término de la indumentaria decimonónica, pero tiene cierto uso también durante le s. XX.
Es posible que una var. ortográfica de esta voz sea *rus*: CORDE ofrece un caso de 1892, en un doc. de Uruguay: "cola larga en ondas ó rus sobre falda lisa con ruedo tableado" (Fernández Medina: *Charamuscas*).

DRAE *Manual* 1927, *vid. supra*; la voz sigue en el DRAE *Manual*, pero no ingresa en la versión usual del dicc. académico; *Pagés* 1931.

CORDE: *ruche*: 1 caso (1884 Galdós).

**RULÓ, rulo, rulós**
s. m. Entre costureras y modistas, la morcilla ó rollo de tela relleno de algodón que sirve de adorno ó sosten en los vestidos (*Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*.).

1868: *Trage con túnica y fichú*, de tegido de lana color castaño; *rulós* de raso castaño dorado. *Niño de 6 años*. Pantalon y chaqueta de cachemira gris claro, con bordado y trencilla color castaño (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 327).

1868: *Sombrero de crespon verde y raso*, encage del mismo color, adornado con *rulós* de raso negro y cascabelillos de cuentas; bridas de tul negro y encage; ramas de rosas (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 335).

1869: *Trage de debajo de faya maiz oscuro*, con un ancho volante dentado por ambos lados y que se fija por medio de un *rulós*, de modo que forme una cabeza (*Moda*, nº 30, 14/8/1869, 210).

1876: Corpiño de lana beige [...] Los adornos, que consisten en *rulos* gruesos de faya, figuran sobre este corpiño una chaqueta corta, con solapas (*Moda*, nº 17, 6/5/1876, 130). [grabado]

1879: ¡Cielos piadosos, quién pudiera ver ahora aquellas dulletas de inglesina tan pomposas que parecían sacos, y aquellos abrigos de gros tornasol o de casimir Fernaux o tafetán de Florencia, guarnecidos de *rulos* y trenzas, todo tan propio y rico que cada señora era un almacén de modas! (Galdós: *Apostólicos*, 323).

1ª doc.: [1846-47]1853 *ruló* (registro lexicográfico de *Domínguez*); 1869 *rulós*, 1876 *rulo*.

Prob. del fr. *rouleau* 'rollo, bobina, cilindro', aunque el TLF no especifica ninguna ac. relacionada con adornos de las telas o vestidos (*rouleau* es también rulo de cabello). A fin. de los años 60 el galicismo esp. reproduce la acentuación fr. (y en una ocasión se documenta con la *-s* del pl. fr. aglutinada, tomando *rulós* como sg.). Los ejs. posteriores corresponden ya a la voz esp. *rulo*.

Pocos registros lexicográficos: *Domínguez* [1846-47]1853 *Supl*. *ruló* "Entre costureras y modistas, la morcilla ó rollo de tela relleno de algodón que sirve de adorno ó sosten en los vestidos".
*Zerolo* 1895 *rulo* "Rollo de tela relleno de algodón que sirve para adorno ó en los vestidos".

CORDE *ruló* s. XIX: 1 caso (1879 Galdós).

**RUSO, rus**
**1** adj. Al estilo de los rusos. Dícese especialmente de un abrigo de tela gruesa.

1891: respecto del gabán, es más fácil que me haga uno *ruso* de tela gruesa de motas o rizos, porque me cuesta dos duros más y abriga doble. Con él y con un gabán ligero hay abrigo para todo tiempo y no hace falta comprar capa (Ganivet: *Correspondencia*, 14/10/1891, 70).

1895: Sentía los pies helados, y me calcé unas zapatillas forradas de piel; y no me envolví el cuerpo en un abrigo *ruso* de que iba provisto, porque estaba resuelto a darme otro chamuscón en la cocina inmediatamente (Pereda: *Peñas arriba*, 168).

**2** s. m. Gabán de paño grueso.

1843-1844: Figúrate, no un mozo gordo, colorado, risueño, como parece exigirlo la clase á que pertenece ó el alto puesto que ocupa, sino un hombre angosto y largo como alma vizcaina [...] envuelto en un grasiento y empolvado "*rus*" de once cuellos, sin ceñidor ni ajuste, tornasolado ya por la intemperie, cubierto hasta las cejas con un chapin de suela acampanado, con los pies metidos en una botas como maletas, y las manos como botas en unos guantes ó manoplas de estambre verde con su cenefa y fleco ([Cipriano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 315).

1880-1881: El gabán nivelador y la negra corbata no habían aún confundido, como después lo hicieron, todas las clases, todas las edades, todas las condiciones; el capote de mangas y el *rus* eran patrimonio de los hombres entrados en años; la capa con embozo escarlata y botonadura de oro, a lo Almaviva, envolvía airosamente la persona de los jóvenes elegantes (Mesonero Romanos: *Setentón*, 366).

1886: Don Casto se ha quitado el *ruso*, la americana y el chaleco, y con el cuello estirado, mordiendo con el labio superior el inferior, como si pretendiese estirar la piel y evitar un pellizco del resorte de la corbata que, francamente, le ahoga, permite que Pepita medio le sofoque con el pretexto fútil de engalanarle (Clarín: *Pipá*, 215).

1891: El problema de la capa lo he resuelto ya no comprándola por ahora, porque habiéndose hecho un amigo un sullivan (especie de *ruso* largo, con esclavina), que es prenda de moda y de mucho abrigo, se lo sacaron estrecho, en tanto que a mí me venía muy bien (Ganivet: *Correspondencia,* 17/11/1891, 71-72).

1ª doc.: 1843-1844 *rus* s. m.; 1886 *ruso* s. m.; 1891 *ruso* adj. aplicado a un tipo de abrigo.

Del gentilicio *ruso*, 'procedente de Rusia', aunque la forma *rus* sugiere que tal vez se haya incorporado a través de otra lengua. También algunos autores lo consideran una importación foránea: "El carrick, y el *rus*, y el redingote, y el surtout, y el mac-ferland y otros cuantos intrusos de nombre tan raro como esos, fueron vergonzosamente derrotados" (Alonso Cortés: *Anotaciones literarias*, 22).

*Domínguez* [1846-47]1853 *rus* "En el año 1818 era una especie de capote con mangas y dos ó tres esclavinas, que usaban los hombres".
El DRAE no incorpora *rus*, pero sí *ruso*: DRAE 1925 "Gabán de paño grueso"; lo sigue *Pagés* 1931.

CORDE: *rus*: 1 caso (1880-1881 Mesonero Romanos).
*ruso*: 2 casoa (1886 Clarín, 1895 Pereda).

→ *zapato(s) ruso(s)*.

**SALIDA DE BAILE (/NOCHE/TEATRO)**
s. f. Capa o ropón que se pone sobre el traje elegante para salir de noche.

1869: Las "*salidas de baile*" continúan teniendo la forma de rotondas, con pocas variaciones. La *salida de baile sólida*, la que se puede llevar durante toda la vida, se compone de una gran rotonda hecha con una antigua cachemira fondo blanco, azul ó rosa (*Mod*a, nº 2, 14/1/1869, 16).

1869: Abrigo, *salida de baile*, de cachemira blanca, guarnecido con cintas angostas de terciopello negro (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357).

1869: talmas, *salidas de teatro* (*Moda*, nº 7, 22/2/1869).

1ª doc.: 1869.

El origen de este uso está en una elipsis de (*abrigo, capa para la) salida de baile*, etc., y, por tanto, en una metonimia.
También en fr. se emplea con el significado análogo la expresión *sortie de bal* ("vêtement ample et chaude que mettent les femmes en sortant du bal"), pero el TLF no especifica la fecha de su 1ª doc.

Sin registrao lexicográfico (DRAE 1956 registra *salida de baño* "Capa o ropón para ponerse sobre el traje de baño").

**SANDALIA**
s. f. Calzado compuesto de una suela que se asegura con correas hasta la garganta del pié (DRAE 1932).

1874: La planta del hombre, ora descalza, ora con *sandalia,* ora con babucha, ora con alpargate, y la herradura de las bestias [...] habían necesitado siglos y siglos para trillar el exiguo sendero que nos servía de hilo de Ariadna (Alarcón: *Alpujarra*, 205).

1ª doc.: *Palencia* (1480) como palabra latina, *Covarrubias* 1611 registra *sandalio*, pero sólo como calzado usado por los antiguos;. s. XVIII, *Autoridades* (DECCH).

Del lat. SANDALIA, pl. de SANDALIUM, éste de un der. de una palabra gr. con el significado de 'sandalia'.
Originalmente es una palabra usada para designar exclusivamente el calzado de los antiguos, y en especial de los apóstoles, de ahí el uso de este calzado por los religiosos y por los dignatarios eclesiásticos. También aparece en América, donde los cronistas aplican este nombre al calzado de los nativos. Su uso moderno, como nombre del calzado con correas, en principio rural, se remonta solamente a los ss. XVIII y XIX.
Por extensión, también designa hoy calzado abierto elegante, ac. que registra DRAE 1984 ("Por ext. zapato ligero y muy abierto usado en tiempo de calor").

*Autoridades* 1739 "Un género de calzádo de una suéla, que assegurában con una correa, rodeada hasta la garganta del pié, semejante à la que oy llaman chinéla y se han usado y usan de otros varios modos y hechúras".
*Terreros* 1788 1 "Calzado de algunos Religiosos" y 2 "se llama el calzado que usan el Sumo Pontífice, y los Obispos cuando ofician".
DRAE 1832 pone toda la def. en presente "que se asegura con correas hasta la garganta del pié"; DRAE 1925 "con correas o cintas".
*Domínguez* [1846-47]1853 "Es el mismo que usó nuestro Señor y los apóstoles".

◊ Cianca Aguilar (1996).

**SARGA**
s. f. Tela de seda que hace cordoncillo, con alguna más seda que el tafetán doble (*Autoridades* 1739).

1835: Para capas de mas elegancia una tela rica de lana y seda, y es el tejido *Mazeppe*. El fondo es de raso de *sarga* de seda, y la flor ó el cuadro es de tejido de lana imitando al terciopelo (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 357).

1868: Chaleco y calzon corto de *sarga* Union. Chaqueta de velludo azul (*Moda*, nº 48, 30/12/1868, 384).

1869: Trages de invierno (patines). *Trage de "sarga" azul oscuro*, guarnecido de pieles. La falda de encima va drapeada debajo de un lazo. Paletot ajustado de terciopelo negro guarnecido de pieles (*Moda*, nº 9, 6/3/1869, 66).

1895: Las damas pudientes, ya provectas, vestían trajes negros u oscuros de tafetán, de *sarga* malagueña o de alepín y de cúbica; y las señoritas, sus hijas, iban con trajes de muselina o de otras telas aéreas y vaporosas, pero ninguna sin mantilla, ora de tul bordado, ora de blonda catalana o manchega (Valera: *Juanita la Larga*, 129).

1ª doc.: 1268 (Martínez Meléndez 1989; DCECH a. 1539).

Del mismo origen incierto que *jerga* 'tela gruesa y tosca'. Según Corominas, el esp. *sarga*, oc. *saraga*, fr. ant. *sarge* designan telas más o menos bastas, pero antiguamente se habían aplicado a tejidos más ricos, a veces de seda; parecen ser descendientes del lat. SĒRĬCA 'paños de seda', pero queda alguna dificultad por aclarar, de naturaleza semántica en el caso de *sarga* (DCECH).

*Autoridades* 1739 *vid. supra*, pero también "Tela de lana algo más fina que la sempiterna, la qual sirve regularmente para forro"; DRAE 1899 sólo "Tela de seda que hace cordoncillo"; desde el DRAE 1925 "Tela cuyo tejido forma unas líneas diagonales".

◊ Martínez Meléndez (1989: 213-216).

**SATÉN, satin**
s. m. Tejido arrasado (DRAE 1899).

1844: Para las recien casadas los [corsés] hace Mme. Josselin de muaré ó de *saten* blanco (*Tocador* , nº 2, 21/7/1844, 29).

1844: Esta capota [...] es de *saten* color de rosa, redonda, y cubierta de un encaje negro que forma una especie de velo [...] segun parece, debe imperar el *redingot* de muaré ó *saten* negro cerrado con botones á la marquise (*Tocador*, nº 11, 12/9/1844, 176).

1844: Los [chalecos] de la mañana, que se asemejan á las chupas á lo Luis XV, son de *saten* bordados con sedas de diferentes colores é imitando á los antiguos. Adviértase que estos chalecos solo se usan con bata y para dentro de la casa. (*Tocador*, nº 15, 10/10/1844, 239).

1845: Corpiño de *satin* con corsé á la Isabela y con basquiñas, largas mangas con adornos de mosqueterias. Capricho de terciopelo guarnecido de punto de España, sombrerillo tambien de terciopelo azul turqui con una pluma grande mezclada con otras mas pequeñas, y botines de *satin* [...] Corpiño con guarniciones de botones de oro. Chalinas de merino y *satin* verde y capotito de *satin* negro, con vueltas de *satin* rosa (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846, 15).

1855: Los colores azul y verde oscuro son los preferidos para fraques de calle, y el negro para vestir: para gabanes de entretiempo el color de castaña ó gris de mezcla: en los chalecos dominan los colores claros, y para pantalón continúan, como hace bastante tiempo, los *satenes* de color gris de diferentes matices, ú otros mezclados claros (*Moda*, nº 82, 23/9/1855, 3).

1862: Un botito de *saten* gris, con talon y punta de piel charolada; la parte de arriba es de *saten* negro, con ojetes y del mismo color el cordon; lazo de cinta negra y hebilla de acero: este modelo puede llevarse en carruage, pero no á pié (*Moda*, nº 10, 1862, 75).

1885-1887: -Vamos a casa de los *chicos* de Sobrino. Los cuales enseñaban a Barbarita, a más de las cretonas, unos *satenes* de algodón floreados que eran la gran novedad del día; y a la viciosa le faltaba tiempo para comprarle un vestido a su nuera, quien solía pasarlo a alguna de sus hermanas (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 260a).

1ª doc.: 1701 *satina* (*Gaceta de Madrid*), 1763 *saetin* (Nipho), 1792 *setin* (Larruga), documentados por Gómez de Enterría 1996: 223-224).

Martínez Meléndez (1989: 241-246) afirma que *satin* se documenta en 1435, pero la incorporación moderna sa la forma *satín* se hace sólo en el s. XVIII-XIX; DCECH, *Acad*. 1899 ó 1914.

Del fr. *satin,* y éste es prob. préstamo directo del ár. *zaituni* (es decir, del mismo origen que el esp. *aceituní, vid.* esta entrada), que se documenta en 1352 como *zatin* 'tela de seda lustrosa' ("étoffe de soie lustrée"), en 1361 *satain*, 1377 *satin* y, por extensión desde 1690 como 'cualquier tela que tiene el aspecto lustroso, satinado' ("toute étoffe satinée, lustrée"), así por jejemplo en 1821 aparece *satin de coton*, en 1839 *satin de laine* (TLF).

También en esp. designa un tipo de tela brillante de diferentes materiales y funciona como sustituto de *raso*.

*Salvá* 1846 *satin,* marcado como neologismo, "Raso, tela de seda lustrosa", *Gaspar y Roig* 1855 *saten* "Raso, tela de seda o de lana muy fina y lustrosa"; *satin* remite a *saten*; *Zerolo* 1895 *satín*, neologismo; DRAE 1899 *satén* "Tejido arrasado", *Toro y Gómez* 1901 *satén*; *Alemany* 1917 *satén, satin; Rodríguez Navas* 1918 *satén, satín*; *Pagés* 1931 *satén*; DRAE *Manual* incorpora también la var. *satín*, como americanismo; DRAE 1984 *satén* "Tejido parecido al raso".

◊ Gómez de Enterría (1996: 223-224).

→ *aceituní, raso*.

**SAYA**
s. f. Ropa exterior con pliegues por la parte de arriba, que visten las mugeres, y baxa desde la cintúra à los pies (*Autoridades* 1739).

1821: ¿Que quiere decir por egemplo la palabra mesura, que es aquella ceremonia que tienen que hacer las señoras al despedirse de algun señor, encorbando un poco las rodillas, haciendo que la *saya* toque en el zapato, finguiendo de mismo tiempo una risita sardónica? (*Dicc. tragalológico*, 33).

1852: Puede que ese digno orgullo, esa noble franqueza mujeril, que hace despreciar a la española el aparecer otra de lo que es, desaparezca dentro de poco con la *saya* y la mantilla, a fuerza de capotas y de novelas francesas (Fernán Caballero: *Clemencia*, 76-77).

1891: El día estaba triste; uno de esos días de lluvia menuda y continua [...] Los transeúntes pasaban por la acera muy de prisa, armados de paraguas e impermeables, chapaleteando sobre el fango, que salpicaba las *sayas* remangadas de las mujeres, los pantalones recogidos o las botas altas de los hombres (Coloma: *Pequeñeces*, 359).

1ª doc.: orígenes del idioma, 941 (DCECH).

Del lat. vulg. *SAGĬA, der. del lat. SAGUM 'especie de manto', 'casaca militar' (DCECH).

En el s. XIX, el nombre *saya* se aplica con preferencia a las faldas de las aldeanas: la voz *falda*, cuya ac. 'prenda de mujer' es relativamente nueva (*vid*. la entrada *falda*), se convierte en el hiperónimo de todos los demás tipos de esta prenda femenina.
No hemos documentado la 2ª ac. de *saya*, 'vestidura talar antigua, especie de túnica, que usaban los hombres'.

*Autoridades* 1739 "Ropa exterior con pliegues por la parte de arriba, que visten las mugeres, y baxa desde la cintúra à los pies"; DRAE 1925 "Falda que usan las mujeres. En la ciudad es hoy, por lo general, ropa interior, en los pueblos ropa exterior"; desde el DRAE 1984 sólo "Falda, prenda femenina".

◊ Bernis (1979: 120-121), SS.XV-XVI; Martínez Meléndez (1989: 217-219), como tejido.

→ *basquiña*, *falda*, *guardapiés*, *refajo*, *zagalejo*.

**SAYAL**
s. m. Tela mui basta, labrada de lana burda (*Autoridades* 1739).

1820: Mancha. Cosa que choca mas á la vista cuando se observa en un brocado de oro que en un *sayal* burdo (*Dicc. gentes del mundo*, 149).

1849: Su grotesco vestido consistía en un pantalón y una holgada chupa de *sayal* pardo, hechos al parecer de un hábito de fraile (Fernán Caballero: *Gaviota*, 59).

1ª doc.: 1020 (Martínez Meléndez 1989; DCECH h. 1295).

Der. de *saya* (DCECH).

*Autoridades* 1739 *vid. supra*.

◊ Martínez Meléndez (1989: 220-226).

**SAYO**
**1** s. m. Casaca hueca, larga, y sin botones (DRAE 1803).

1886: Pertrechadas interiormente de corsé o cotilla, brial, zagalejo o enaguas, sacaban las señoras vestido entero, ya de bata, deshabillé, polonesa, etc., ya de cuerpo y falda exentos, siendo los cuerpos más estilados, jubón, baquero (jubón de faldetas), *sayo* (cuerpo muy escotado) (Puiggarí: *Traje*, 243).

**2** fam. Cualquier vestido (DRAE 1780).

1885-1887: El atavío de las dos damas era tan distinto que parecían ama y criada. Jacinta se puso su abrigo, *sayo* o *pardessus* color de pasa, y Guillermina llevaba el traje modestísimo de costumbre (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 284b).

**3 Decir [o hablar] uno a, o para su ~ una cosa.** loc. vb. Decirla como hablando consigo a solas (DRAE 1884).

1829: A buen seguro que no te escaparás de mi severa crítica *dije para mi sayo* al momento que le vi (*Correo literario y mercantil,* nº 201, 13/10/1829*,* 3*)*.

1837-1857: La casa correspondía a la idea que me había hecho formar de su opulencia en el teatro. Me recibió el hombre de negocios con una bata deslumbradora, zapatillas bordadas de hilo de oro, gorro griego azul con magnífica guirnalda de rosas, todo flamante. -Vamos, *decía yo para mi sayo*, mal gusto, resabios de in illo tempore; pero no exijamos a los hombres más de lo que puedan dar de sí (Navarro Villoslada: *Artículos*, 340).

1885-1887: Y *para su sayo habló* de este modo: "Tan metafísico está este chico, que nos viene como anillo al dedo" (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 536b).

1ª doc.: **1** h. 1400 (DCECH); **2** está ya en *Autoridades* 1739; **3** se usaba ya al menos en el s. XVII.

Der. de *saya*.

**1** *Autoridades* 1739 “Casaca hueca, larga, y sin botones, que regularmente suele usar la gente del campo, ù de las Aldeas”; DRAE 1803 elimina el comentario sobre el uso de la prenda por los campesinos; desde el DRAE 1970 “Prenda de vestir holgada y sin botones que cubría el cuerpo hasta la rodilla”.
**2** *Autoridades* 1739 “Se toma tambien en estilo familiar por qualquier vestido”; DRAE 1780 con marca de uso familiar; “Cualquier vestido”.
**3** *Autoridades* 1739 *A su sayo* “Modo adverbial que vale con propria reflexion, consideración, ò concepto que se hace de alguna cosa, sin comunicarlo con otro (pero en la cita presentada como autoridad aparece “le dije a *mi* sayo”); DRAE 1817 incorpora también *decir uno a su sayo*, como frase “familiar” “con que se expresa que uno dice entre sí alguna cosa como hablando consigo á sola”; DRAE 1852 *decir uno á su ó para su sayo*; DRAE 1884 *decir uno a , o para su sayo una cosa*, “Decirla como hablando consigo a solas”.

◊ Bernis (1979: 121-123), SS. XV-XVI.

**SEDA**
s. f. Qualquier obra, ò tela hecha de seda (*Autoridades* 1739).

1811: Hai alguna persona que, merced á algun manto de *seda* que rugió de por medio, da en facha á algun mandarin; como si dixéramos, à algun regente que fue (*Dicc. crítico-burlesco*, 7).

1839: Las telas de *seda* de todas clases, con sus mil nombres estraños, fantásticos, mil veces repetidos, y totalmente desfigurados, forzado su sentido, y puede decirse casi que ridiculizados; nombres, que nos créemos dispensados de repetir, las telas de *seda* en fin se llevarán por la mañana, por la tarde, para *negligé*, para trage de sociedad (*Mariposa*, nº 6, 30/5/1839, 46).

1884: “Facha, señora, y nada más que facha. Esta gente no entiende de las comodidades dentro de casa. Viven en la calle, y por vestirse bien y poder ir al tetro, hay familia que se mantiene todo el año con tortilla de patatas [...] Pero vosotro engañáis a medio mundo y queréis hacer vestidos de *seda* con pan del pobre” (Galdós: *La de Bringas*, 282).

1ª doc.: 1118 (Martínez Meléndez 1989) (DCECH 1220-1250).

Prob. del lat. SAETA ‘cerda de puerco, de caballo, etc.’, ‘sedal de pescar’, que en la Edad Media debió aplicarse al hilo de seda (DCECH).
*Autoridades* 1739 recoge también *seda* como ‘hilo’ (“Pelo sumamante delgado, sutíl, y lustroso, de que forman los capullos los gusanos, que llaman de seda: y sirve para hacer telas de muchas especies: como damascos, tafetanes, terciopelos, etc., para coser, labrar, bordar y otros infinitos usos”).

*Autoridades* 1739 *vid. supra*; *Terreros* 1788.

◊ Martínez Meléndez (1989: 332-344), ss. XII-XIV.

**SEDAN**
s. m. Nombre que se da al paño fabricado en la ciudad del mismo nombre (*Gaspar y Roig* 1855).

1843-1844: Cuando se viste de ropa talar, no le vereis alicaido, ú prosaicamente embozado, como Clerigo de misa y olla; arrollados ambos estremos del rico manteo de *Sedán*, debajo del brazo izquierdo; descubre el anchuroso pecho guarnecido de la sotana de raso sobre la que campea una cruz verde ó roja ([Navarro Villoslada: El canónigo] *Españoles pintados*, II, 52).

1885-1887: En las postrimerías de aquel reinado fue cuando la casa empezó a trabajar en géneros de *fuera*, y la reforma arancelaria de 1849 lanzó a don Baldomero II a mayores empresas. No sólo realizó contratos con las fábricas de Béjar y Alcoy para dar mejor salida a los productos nacionales, sino que introdujo los famosos *Sedanes* para levitas (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 204b).

1898: -La ropa más precisa para un joven introducido en sociedad. ¿Qué menos? ¡Ah!, me olvidaba. También le haremos capa de *sedán* finísimo, con forros de piel de chinchilla. -Me parece muy bien... (Galdós: *Mendizábal*, 47).

1ª doc.: 1843-1844.

Del fr. *sedan* íd. ("drap fin, uni et le plus souvent noir, fabriqué à l'origine à Sedan"), vocablo documentado en fr. desde 1803, y llamado así porque se fabricaba originalmente en Sedan, ciudad del Nordeste de Francia (TLF). Era una tela fuerte utilizada para la confección de prendas de abrigo.

*Gaspar y Roig* 1855 *vid. supra*; *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918.
No ingresa en el DRAE.

**SEDERÍA**
s. f. Conjunto de ellas [de sedas] (DRAE 1884).

1861: En cuanto á las *sederías*, la enumeracion seria imposible: brocateles, gros con enrejados, con losanjes, con ramos, paños de seda, etc. (*Moda*, nº 7, 1861, 54).

1869: Próximamente nos ocuparemos de los tegidos de fantasía, que todavía no son tan necesarios como las *sederías* de primavera (*Moda*, nº 14, 14/4/1869, 112).

1907 [habla de los años 1860-1868]: Cádiz, al decir de los mayores de mi tiempo, estaba ya en decadencia, Como no podía comparar, á mí no me lo parecía. [...] ¡Qué calle de Juan de Andas, con tantos escaparates de espléndidos establecimientos de lana y *sedería*! (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 13).

1ª doc.: ya 1739 'mercancia de sedas' (registro de *Autoridades*).

Der. de *seda*.
La palabra designa también 'mercancía de seda' (*Autoridades* 1739 "Toda la mercadería de seda"); 'tráfico de sedas' (DRAE 1884); y 'tienda donde se venden géneros de seda" (*Autoridades* 1739 "Se llama tambien la tienda donde se vende la seda").

DRAE 1884 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Almany* 1917, *Pagés* 1931.

**SESGO**
**1** s. m. La oblicuidád, ò torcimiento de alguna cosa hácia un lado, ò en el corte, ò en la situacion, ò en el movimiento (*Autoridades* 1739).

1868: *Trage de popelina gris*, guarnecido por un volante poco fruncido, orlado con dos *sesgos* de terciopelo *rubí*. Mas arriba del volante, tres *sesgos* iguales á aquellos; corpiño-levita, llevando por guarnicion otro volante (mas estrecho) y los mismos *sesgos*; botones forrados de terciopleo rubí; cinturon igual al trage, con *sesgos* de terciopelo rubí (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

**2 Al ~.** loc. adv. Oblicuamente, ò al través (*Autoridades* 1739).

1855: Niño de 5 años. Sobretodo de terciopelo castaño guarnecido de moaré azul cortado *al sesgo.* Calzones bordados (*Moda*, nº 65, 27/5/1855, 8).

1861: Vamos á poner por cabeza de estos patrones de ropa blanca algunas indicaciones que no volveremos á repetir en los sucesivos. Cuando los patrones están representados *por mitad*, el medio de ellos se indica por una línea de rayas pequeñas; se coloca por tanto la tela doble y al hilo sobre esta línea. Cuando la tela haya de colocarse *al sesgo* se expresará (*Moda*, Nº 2 1861, 9).

1876: *Niña de doce á catorce años*. Traje de lienzo listado blanco y azul oscuro. Falda cortada *al sesgo*. Túnica princesa cortada también *al sesgo* y guarnecida de tiras de nansuk bordado (*Moda*, nº 24, 30/6/1876, 191).

1876: Los vestidos en cuestion son sencillos, yendo guarnecidos únicamente de tableados y de volantes *al sesgo*, alternando con tableados ó con anchos bieses (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1ª doc.: la ac. ‘oblicuo‘, está ya en *Palet* 1604 (“biais, de travers”).

Corominas sostiene que en la 2ª ac., de fecha más moderna, tiene el mismo origen que *sesgo* ‘sosegado, tranquilo’, es decir, que viene de de *sesgar* por SOSEGAR < lat. *SESSICARE ‘asentar’, ‘hacer reposar’, der. de SEDĒRE ‘estar sentado’, afirmando que “difícilmente se puede dudar de que sea la misma palabra, aunque no es clara la explicación del cambio de sentido; quizá porque los ríos de corriente sosegada forman meandros y se apartan de la línea recta” (DCECH).
Aunque *sesgo* es, de acuerdo con el dicc. académico desde *Autoridades* 1739 hasta la última ed. “La oblicuidád, ò torcimiento de alguna cosa hácia un lado, ò en el corte, ò en la situacion, ò en el movimiento”; la palabra sesgo en los documentos se refiere más bien a *sesga* ‘nesga, tira de tela cortada en forma triangular que se añade a las ropas’ o a *biés* ‘trozo de tela cortado en sesgo, respecto al hilo, que se aplica a los bordes de prendas de vestir’.

**1** *Autoridades* 1739 “La oblicuidád, ò torcimiento de alguna cosa hácia un lado, ò en el corte, ò en la situacion, ò en el movimiento”.
**2** *Autoridades* 1739 “Modo adverbial, que vale oblicuamente, ò al través”.

→ *bies, nesga*.

**SICILIANA**
s. f. Un tipo de tela.

1876: Dorman de *siciliana.* Números 25 y 26. Para la explicacion y patrones, véase el núm. IV, figs. 20 á 22 de la *Hoja-Suplemeto* (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 124).

1876: Manteleta Amelia [...] De *siciliana* bordada, con adornos bordados de cuentas y guarnecida de encaje negro y formando por delante una punta bastante prolongada (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 230).

1ª doc.: 1876, casos aislados.

Del gentilicio f. *sicialiana*, de Sicilia.

Sin registro lexocográfico

**SOBRETODO, sobre-todo, sobre todo**
s. m. Ropa ancha, y larga, como hasta media pierna, que regularmente se hace de barragán, abierta por delante, con sus mangas anchas, y sirve para abrigo, y defensa de las aguas (*Autoridades* 1739).

h. 1804: ¿Adonde con tanta nieve querida?/ Petimetre con *sobre todo* (*Coleccion general de los trages*, lámina 27).

1832: Ves aquel otro que en landó se ostenta, con lentes, y cadenas, y traílla de galgos por detrás, palco, y la renta/ gasta de un Rey, causando maravilla?/ Pues ése debe el *frac* que lleva puesto,/ y el "*sobre-todo*", a un sastre de esta villa,/ y el caballo al chalán, la casa a Ernesto,/ la comida en la fonda, y cien sorbetes/ en el café, y cigarros por supuesto (Larra: *Artículos*, 168-169).

1834: Para los niños de menos edad se usan *sobretodos* mas largos ó mas cortos y tambien trages á lo marinero [...] Lo alto del *sobre-todo* se monta sobre una pieza que une los hombros lisos, esta pieza cae derecha sobre la espalda y el pecho (*Correo de las damas*, nº 41, 15/3/1834, 326).

1843: Entretanto, el General León se hallaba en una situación desesperada. Solo y envuelto en un *sobretodo*, corría aquel anochecer las calles principales de la capital (Díaz: *Don Diego*).

1850: Tráeme el *sobretodo* y el sombrero. El criado obedeció y salió del comedor después de haber ayudado a su amo a ponerse el levitón. -Adiós, hijo mío...- dijo el duque (Ayguals de Izco: *Bruja de Madrid*, 396).

1855: como *sobretodos* no dudamos asegurar que el mundo elegante masculino continuará adoptando la *Pelisse Raglan* y la *Pelisse Griega*, no solo por su forma particular y nueva, sino por su gran comodidad (*Moda*, nº 82, 23/9/1855, 3).

1855: *Sobretodo* ajustado de terciopelo violeta formando monillo con tirantes, y nagüeta ancha y fruncida [...] *Sobretodo* ajustado de terciopelo negro representando igualmente monillo y nagua. La parte baja está guarnecida de pequeños flecos de marabú (*Moda*, nº 93, 9/12/1855, 8).

1881: La mancha clara del *sobretodo* gris del novio se destacaba entre las negras levitas, y su estatura aventajada dominaba también las de los circunstantes (Pardo Bazán: *Viaje de novios*, 16).

1882-1883: Componíase el traje en cuestión [el de Teófilo Gautier] de chaleco de raso cereza, muy ajustado, a manera de coleto, pantalón verde pálido con franja negra, frac negro con solapas de terciopelo, *sobretodo* gris forrado de raso verde (Pardo Bazán: *Cuestión palpitante*, 168).

1ª doc.: 1739 (registro lexicográfico de *Autoridades*).

Comp. de *sobre* y *todo*.
Esta palabra sigue vigente a lo largo del siglo XIX, pero empieza a predominar su uso en las modalidades americanas (*cf*. CORDE). Funciona, a veces, como sustituto del galicismo *surtú* (*vid*. la entrada).
En el esp. peninsular actual, *sobretodo* es arcaísmo, pero en la modalidad de Argentina, es el sinónimo común de 'abrigo'. Con todo, no lleva marca de ningún tipo en el DRAE.

*Autoridades* 1739 "Ropa ancha, y larga, como hasta media pierna, que regularmente se hace de barragán, abierta por delante, con sus mangas anchas, y sirve para abrigo, y defensa de las aguas".
*Terreros* 1788 distingue varias acs.: 1 "Especie de casacon, ó balandran"; 2 "Casacon de cochero, &c." y *sobre-ropa*, o *sobre-todo* "especie de balandran que usan los Eclesiásticos sobre la sotana". ~ de militares
DRAE 1803 elimina la referencia al material: "Ropa ancha y larga como hasta media pierna, abierta por delante, con sus mangas anchas, y sirve para abrigo y defensa de las aguas"; DRAE 1914 "que se lleva sobre el traje ordinadrio" y "en general, más ligero que el gabán".

CORDE s. XIX: 39 casos en 15 documentos; 16 casos en docs. Españoles (7 en 1886 Puiggarí); 23 ecasos en docs. americanos (7 en R. Darío *Historia de un sobretodo*).

◊ Calderón Campos (2001: 81).

→ *sortú*.

**SOMBRERO**
s. m. Adorno, que se pone en la cabeza, para traherla cubierta. Tiene un ala redonda, que sale de los inferiores de la copa. Sirve de abrigo, adorno, y gala (*Autoridades* 1739).

1833: Ayer ví en el Prado á aquel caballero que estaba en casa de la Condesa cuando te acompañé á despedirte de ella. Me saludó, y nunca lo hiciera, porque Papá que iba á mi lado, viendo que apenas habia separado dos dedos el *sombrero* de la cabeza para saludarme, tomó pie de aquí para desencadenarse contra la marcialidad de la juventud del dia (*Estafeta urbana*, 33).

1855: Soy romántico y greñudo,/ Y no me pienso afeitar/ Cuando me salgan las barbas [...]/ Ya tengo *sombrero* alto/ Y me han achicado un frac/ casi nuevo, que por Pascua/ me regaló mi tio Blas (*Moda*, nº 61, 29/4/1855, 3).

1876: [Sombreros] La forma *piffférari,* no exagerada, y el *tirolés*, ambas de fieltro, prosiguen su marcha triunfal. La forma *María Estuardo* empieza á ser adoptada para visitas. Se hace este *sombrero* de felpa de color, de terciopelo ó de fieltro gris claro ó blanco. El ala va forrada de otro color, y los adornos, asi como las plumas, son del color del forro. Un nuevo modelo, llamado *Directorio*, me parece destinado á dominar todas las demas formas. El fondo del *sombrero* Directorio es redondo y un poco elevado; el *bavolet* es liso u ondulado, y el ala sobresale. Las plumas son el principal adorno de este *sombrero* (*Moda*, nº 40, 30/10/1876, 319).

1ª doc.: 1458 doc. arag. (Bernis 1979: 125; DCECH Nebrija).

Der. de sombra, representa una innovación del cast. y port. que se enfrenta al tipo *capellanus* de cat., oc., fr., it., etc. (DCECH).
En el s. XIX , la novedad consiste en que el uso de la prenda se extiende a las mujeres (la famosa polémica sobre la tradicional mantilla y el sombrero imitado de la moda parisina). Es usado frecuentemente con algún modificador en aposición, la mayoría de las veces ocasional, efímero y con funciones meramente connotativas (sombrero *Baby, czarina, Juan Bart, Margarita, Ninon, Princesa de Gales, Watteau, etc*.), aunque en algunos casos, el modificador acaba por designar el sombrero mismo de un tipo concreto (*pamela*). Otras veces, el modificador indica un tipo especial de sombrero, como sombrero *calañes, chambergo, gacho; de copa alta, de tres picos*, etc. *vid. infra* las entradas respectivas.

*Autoridades* 1739 *vid. supra.*

◊ Bernis (1979: 125-127), SS.XV-XVI.

**SOMBRERO DE COPA o DE COPA ALTA, alto de copa**
s. m. El que tiene el ala estrecha en relación à la altura de la copa, la cual está aplanada por la parte superior y se adorna con una cinta que rodea su base (DRAE 1884).

1811-1813: ¿Quién sabe lo que es capaz de producir la naturaleza? Todavia espero yo ver por ahí á algun mulo empinado con su fraque y *sombrero de copa alta* (*Filósofo Rancio*, 395).

1850: En este momento se presentó el tío Palique con su levita de rico sedán y *sombrero de copa alta*, sobre un gorro negro de cura que tapaba su coletilla. De cachetero cesante había ascendido a señor de alto coturno, merced a los proyectos del trastornado juicio del poeta (Aygulas de Izco: *Bruja*, 254).

1855: Como en España no somos mas que malos traductores políticos y literarios, hemos traducido ahora libremente el *policemen* inglés, vistiéndolo de negro, á manera de fraile carmelita; ademas del sable lleva un pequeño baston, negro tambien, y un *sombrero de copa alta* en forma de cubilete, del mismo color (*Dicc. políticos*, 32).

1886: El sombrero tubular, rivalizando ya con el tricornio desde 1780-90, prevaleció después de la revolución, y se arraigó durante el imperio, quedando luego señor absoluto [...] El sombrero de copa ha conservado su prestancia, y es fácil la conserve largo tiempo (Puiggarí: *Traje*, 255).

1ª doc.: 1811-1813.

Llamado así por tener la copa alta.

*Salvá* 1846 *s. v. sombrero –de copa*. "El que la tiene alta, de cuya clase son los que se usan generalmente bastantes a ños há"; lo sigue *Gaspar y Roig* 1855. DRAE 1884 *vid. supra*; DRAE 1899 "El de ala estrecha, y copa alta, casi cilíndrica y plana por encima, generalmente forrado de felpa de seda negra"; *Zerolo* 1895, *Alemany* 1917, *Pagés* 1931.

**SORTÚ, surtú, surtout, sur-tout**
s. m. Lo mismo que sobretodo (DRAE 1803).

1811: Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y pantalones, con

fraques, lebitas y chaquetas, casacas, *sortues* y uniformes, capas, capotes y ridículos (*Dicc. crítico-burlesco*, 29).

1831: Pues, como vine a parar a su casa, y me quiere tanto, fue preciso presentarme en varias casas donde había hablado muy bien de mí; pero casas de etiqueta [...] para esto se empeñó en que se me hiciese en cuanto llegué un equipaje completo de elegante, dos fraques, una levita, un *surtout*... (Larra: *Mostrador,* BVC).

1831: ¡Qué casualidad! precisamente le ando buscando por todas partes, porque desde que se fue a París me dejó una pella del cuatro mil reales por un *surtout*, un habit de chasse y un corsé... (Larra: *Mostrador*, BVC).

1833: Recomendábale una hermosa figura y llevaba un gran *surtú* abotonado hasta los pies, una corbata muy bien puesta, un chaleco de exquisito gusto, un rico sombrero y brillantes botas (*Correo de las Damas*, 28/8/1833, 67).

1834: Citaremos tambien por lo rara una levita ó "*sur-tout*" de hechura ordinaria, y cuyo cuello formaba por detras una gran punta que bajaba por la espalda (*Correo de las Damas,* nº 36, 15/2/1834, 286).

1834: Como a aquellas horas no tengo ganas de volverme a dormir, dejo los periódicos; me rodeo al cuello un echarpe, me introduzco en un *surtú* y a la calle (Larra: *Artículos*, 601).

1836: Recuérdese [...] las cofradias y los Estamentos; la mantilla y el sombrerito; la capa y el "*Surtout"*, el Diario de Madrid y el Español. Estos si son contrastes románticos, y todos ellos en el término de treinta años (*Semanario pintoresco*, 1836, 56).

1837: las damas acuden a buscar sus *schales* y sombreros, los galanes toman capas y "*sortous"*, los lacayos corren a hacer arrimar los coches (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 323).

1886: Estilábanse ya ropas de cubica y pantalón nankin: la muselina era corriente para las damas. Al *surtú* o capote denominábasele citoyen (Puiggarí: *Traje*, 246-247).

1898: "Con perdón del Sr. Utrilla, la levita verde no te ha quedado bien [...] Que te la vea puesta, y mándasela después para que te la arregle. De paso te encargas un *surtout* color barquillo, y que te lo hagan pronto, que las noches ya refrescan" (Galdós: *Mendizábal*, 99).

1ª doc.: 1739 *sortú, surtú* (registro lexicográfico de *Autoridades*); 1785-1786 *surtout* (en Venezuela, Miranda).

Del fr. *surtout*, que es a su vez, el equivalente de *sobretodo* (*sur* 'sobre'+ *tout* 'todo'). En fr. se documenta como 'sobretodo' ("vêtement ample que l'on métait par dessus les habits") desde 1690, y era de uso muy reciente en aqullo años (TLF).

Los hechos lingüísticos contradicen, en este caso, la información proporcionada por los lexicógrafos sobre la voz *sortú*, que o la dan por casi "muerta" o directamente la eliminan de su repertorio (*vid. infra* el registro). *Sortú* y sus vars. tienen cierto uso a lo largo de esta centuria en el esp. penisular y americano.
Aumenta la frecuencia de la forma no adaptada gráficamente; ocasionalmente, se documenta también *sur-tout* y **sortout* (no es un testimonio seguro, pues solamente hemos

registrado el pl. *sortous en* Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, pero en la nota a pie de página, y también en la edición de la BVC se halla en el mismo lugar *surtous*. No se han cotejado las eds. del s. XIX de esta obra).

*Autoridades* 1739 *surtú* remite a *sortú* "Lo mismo que sobretodo. Es voz Francesa è introducida sin necesidad. Algunos dicen Surtu". DRAE 1780 elimina el comentario. Ambas vars. figuran en el DRAE sólo hasta la ed. de 1803.
*Terreros* 1788 *sortú* o *surtú* "sobretodo", con un comentario: "Esta parece de aquellas voces, por decirlo así, volantes, que se toman de otra nacion sin necesidad alguna, y solo duran algun tiempo, mientras dura una especie de moda de usarlas y de que se debe hacer poco caso, pues se dejan, y olvida presto, como ha sucedido al *surtú* ó *sortú,* que hoi nadie ó caso nadie lo dice".

→ *sobretodo*.

**SOTANA**
s. f. Vestidura talar, que trahen los Eclesiásticos debaxo del manteo (*Autoridades* 1739).

1843-1844: [El canónigo] El constipado de su señoría fuera un trastorno espantoso, un cataclisma, un pronunciamiento para la casa; por eso nuestro amigo, que debe ser de opinion de que mas vale sudar que estornudar, lleva debajo del manteo la *sotana,* y luego la chaqueta de paño con solapas, forrada en lana, y la almilla de bayeta, y la camisa de lienzo, y la de franela, y la piel de liebre sobre el pecho ([Navarro Villoslada: El canónigo] *Españoles pintados*, II, 54).

**2** s. f. Especie de vestido para niñas.

[1865]: yo lo pasaba encantada entre los elogios de las monjitas que me rogaban pasease hasta el fin del locutorio para verme el vestido que llevaba, que era de los llamados entonces "*sotanas*", y de los que me habían hecho dos, de lana, muy bonitos: uno escocés, sobre forndo verde, y otro encarnado, con listas negras (*Memorias de Julia Bécquer*, 78).

**3** s. f. Persona que lleva la sotana, miembro del clero.

1811: à algunos buenos-hombres de la calaña del vocabulero, los he sentido hablar á lo somormujo, y los he visto y veo gesticular avinagradamente, cuando advierten en el salon de Còrtes sentados en un mismo escabel al obispo y al labrador, al Grande y á su vasallo, rozándose la seda con la lana, y mezclada *confusamente* capa negra con parda, uniforme con *sotana*, y *sotana* con garnacha (*Dicc. crítico-burlesco*, 30-31).

1ª doc.: **1** 1605 (DCECH), **2** el único ej. hallado es del s. XX, pero con referencia a los años 60 del XIX, *vid. supra* la cita; **3** 1811.
De acuerdo con el dicc. TLF, en fr. se ha aplicado, por analogía a otras prendas largas y estrechas ("vêtement long et étroit"), aunque este uso data ya del s. XVI y prob. no guarda relación con la 2ª ac. del vocablo esp.

**1** *Autoridades* 1739 *vid. supra*; DRAE 1884 "generalmente sin mangas y con aberturas en ambos costados para sacar los brazos por ellas", además añade que "Usáronla también los estudiantes de las universidades"; DRAE 1899 "que usan los eclesiásticos y los legos en las funciones de iglesia"; DRAE 1925 "abrochada a veces de arriba abajo".
**2** Sin registro lexicográfico.
**3** Sin registro lexicográfico.

**TABLEADO, -DA**
**1** p. p. de tablear [hacer tablas en una tela] (DRAE *Manual* 1927).

1868: Como trage de recepcion, hemos admirado uno rico y del mejor gusto. La primera falda es de raso blanco con un ancho volante al borde de la cola. Segunda de raso azul. Recogida á los lados y bordada de un volante *tableado* (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 56).

1876: *Traje de visita*. Falda da faya color tórtola oscuro, guarnecida de un volante *tableado,* y por detras várias hileras de pliegues por encima del volante (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 111).

1876: Por encima de este volante va una *ruche tableada*, y á cierta distancia, una segunda *ruche* igual. Túnica de tela de seda adamascada del mismo color de la falda (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1876: Domina, como es sabido, el vestido americano, de talle largo y ancho, todo de una pieza, con pliegues huecos, ó bien de corpiño liso y falda *tableada*, con el indispensable cinturon-faja, que se coloca muy bajo y se pega á las costuras del lado, ó bien ciñe todo el vestido (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

**2** s. m. Conjunto de tablas que se hacen en una tela (DRAE *Manual* 1927).

1876: Traje de baile [...] La parte de detras va adornado de volantes encañonados. Por encima de estos volantes va una especie de sobrefalda corta, guarnecida en su borde inferior con *tableados* que continúan los de la falda (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106). [grabado]

1876: Vestido de *niker-boker* (especie de fular) de un color neutro, con rayitas encarnadas y blancas que destruyen un poco la monotonía del conjunto. La falda va guarnecida de un *tableado* mantenido á la mitad de su altura y un bullon de doble cabeza dominándole. El delantal, que es muy ancho, va fruncido por delante en forma de levita, rodeado de un simple *tableado* pespunteado con cabeza y sujeto por detras con un lazo de faya gris. En el corpiño, de aldetas redondas, se repite el *tableado* de la túnica (*Moda*, nº 15, 22/4/1876, 113). [grabados]

1876: Los vestidos en cuestion son sencillos, yendo guarnecidos únicamente de *tableados* y de volantes al sesgo, alternando con *tableados* ó con anchos bieses (*Moda*, nº 28, 30/7/1876, 223).

1885-1887: Son dos sobrinas o que sé yo qué, guapillas, y se parecen aunque no son hermanas. Ayer estuvieron aquí y me dijeron si les quería pespuntar y dobladillar unas tiras para *tableado* de vestidos. Se componen mucho y tienen arriba la mar de figurines (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 524b).

1885-1887: El pensamiento, recorriendo todas las caras del tema, iba de las cosas más sutiles a las más triviales. “Me tengo que hacer una falda enteramente igual a la que llevaba ella... lo mismito con aquel *tableado*; y si encontrara tela igual...” (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 572b).

1ª doc.: **1** 1868; **2** 1876.

Se crea a partir del v. *tablear*, aplicado a la acción de 'hacer tablas en una tela', porque *tabla* es también 'doble pliegue ancho y plano' (aparece por 1ª vez en el DRAE 1884 ("Pliegue, generalmente rectangular, que se hace por adorno en la ropa"; DRAE 1914 "Pliegue ancho, largo y plano que se hace por adorno en la ropa").
Antes, los dicc. recogían sólo la ac. 'parte que se deja sin plegar en un vestido', que figura ya en el DRAE 1803 ("En la sastrería se suele llamar así el espacio que queda sin plegar en varios géneros de vestidos; como basquiñas, etc., donde empiezan los pliegues á dos lados"). Por tanto, habría que especificar que la voz *tableado* (p. p. y s. m.), al menos durante el s. XIX, guarda relación con la antes citada ac. de *tabla*, 'especie de volante plano', porque de no ser así, podría deducirse, erróneamente, que *tableado* es 'espacio que queda sin plegar en las ropas'.

**1** DRAE *Manual* 1927 *vid. supra*, DRAE 1936.
**2** DRAE *Manual* 1927 *vid. supra*, DRAE 1936.

**TAFETAN**
s. m. Tela delgada de seda muy tupida, de que hay varias especies, como doble, doblete, sencillo, etc (DRAE 1817).

1828: Lo de mayor elegancia para *tertulias* es de *fulares* ó *tafetanes* chinescos (para que mejor se entienda). Tambien son muy del dia los vestidos de gasa tejida, de *gró* listados y con aguas, de *cotepalí* estampados y bordados. (*Correo literario y mercantil*, nº 12, 8/8/1828, 4).

1840: Las telas preferidas en el dia para los vestidos son los *tafetanes* escoceses, el moiré y en especial los damascos de medio color, y por lo regular negros: llevan tres anchos boleros ó cinco estrechos (*Guadalhorce*, nº 20, 16/8/1840, 160).

1868: Los *tafetanes* que se llaman *glaseados*, y que son los antiguos tornasolados, con dos y hasta tres colores, están muy de moda. He visto un vestido de *tafetan* rosa oscuro y negro, compuesto de la falda con volante, rizados recortados, y vivos de *tafetan* rosa oscuro (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1879: ¡Cielos piadosos, quién pudiera ver ahora aquellas dulletas de inglesina tan pomposas que parecían sacos, y aquellos abrigos de gros tornasol o de casimir Fernaux o *tafetán* de Florencia, guarnecidos de rulos y trenzas, todo tan propio y rico que cada señora era un almacén de modas! (Galdós: *Apostólicos*, 323).

1ª doc.: 1348 (DCECH).

Del persa *tāftah* 'paño de seda', 'vestido de hilo' (DCECH). Corominas anota que debió de llegar por vía del comercio mediterráneo, desde el it. (*taffetà*) y el cat. (*tafetà*).

Los tipos de tafetán más frecuentes en la documentación del s. XIX son*: tafetan de Italia, tafetan chinesco, tafetan escocés, tafetán glaseado o tornasolado*.

*Autoridades* 1739 "Tela de seda mui unida, que cruge, y hace ruido, luciendo con ella"; DRAE 1780 "Hai varias especie dél, como doble, doblete, sencillo, &c; *Terreros* 1788; DRAE 1817 *vid. supra*.

◊ Martínez Meléndez (1989: 352-356), ss. XII-XIV.

**TALMA**

s. f. Especie de esclavina usada por las señoras para abrigo, y por los hombres en vez de capa (DRAE 1914).

1855: Calep. [...] cómo pude conocerte,/ si vienes con esa facha,/ si me pareces un tiro,/ que sale por la culata?/ Fac. Pues, y tú? Válgame el cielo!/ qué trabillas, qué casaca,/ qué pantalon, qué chaleco,/ qué *colmena* y qué romana!.../ Pues señor, estás en grande:/ Me pareces una *draga*./ Calep. No dirás eso, querido,/ Cuando me veas con "*talma*".../ Te gusta?/ Fac. Cosa cargante (*Dos flamantes*, 15).

1855: El raro nombre de kepis ha dado márgen al principio á algunas graciosas equivocaciones. Hubo quien creyó que era cosa de comer, como el viftek y el rosviff y pidieron en una fonda una racion de kepis. Otro se figuró que era una capa corta, á manera de *talma*, y encargó al sastre que le hiciera un kepis con mucho vuelo para embozarse bien (*Dicc. políticos*, 233).

1868: Deseosos siempre de corresponder al constante favor con que nos honran nuestras suscritoras, les anunciamos que brevísimamente darémos un gran patron de doble tamaño, el que contendrá elegantísimos pardesús, y en especial paletots y *talmas* de los que han de llevarse en París durante el próximo invierno (*Moda*, nº 42, 14/11/ 1868, 340).

1868: Se vé gran cantidad de rotondas ó *talmas*, acompañando los trages de tartan escocés, y que se forran de ardilla. Las rotondas que no son iguales, se hacen de faya negra ó de cachemira negra (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1869: Para las *talmas* de cachemira negra ó paño negro, para las dobles esclavinas, que se llevan siempre, los fichús ó las chaquetas de casa, se emplea galon de oro, pespunteado por ambos lados con seda negra, fleco negro cortado de trecho en trecho por una hebra de oro (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1869: *Talma* con capuchon de cachemira blanca, guarnecido con cintas de terciopelo. Sombrero de terciopelo negro con velo (*Moda,* nº 45, 6/12/1869, 357). [grabado]

1891: Era una mujer enmascarada, que, a pesar de sus altos tacones y de la especie de gran florón de anchas cintas negras que llevaba en lo alto de la cabeza para aumentar su estatura, aparecía muy pequeña: llevaba sobre un vestido corto de seda negra un amplio *dominó* de igual color, y abrigábase el cuello, espaldas y brazos, con una rica *talma* de pieles grises (Colma: *Pequeñeces*, 453).

s.XIX: Son muy bonitos los modelos de *talmas* y gorritas que enviaste. No te pido más por ahora, porque es un modo de crecer el de este hijo mío, que de un día a otro todo le está pequeño. Es ua hermosura; ya conoce y se ríe (*Cartas de mujeres*, s/f, 57).

1ª doc.: 1855 (DCECH Coloma, es decir h. 1890).

Del fr. *talma*, íd., llamado así en recuerdo del famoso trágico francés François-Joseph *Talma* (1763-1826) (DCECH); *Gaspar y Roig* 1955 anota el actor que "logró introducir la verdad en los trajes".
Según el TLF, en fr. se atestigua desde 1849 como *Manteau Talma*; en 1851 *Talma*, con el sigificado de 'capote para ambos sexos en forma de esclavina que cubre el pecho y los brazos' ("manteau d'homme ou de femme en forme de pèlerine couvrant seulemente les épaules et la poitrine, à la mode vers 1820"). A la la luz de estos datos, resulta interesante su rápida adopción al esp., aunque, como afirma TLF, esta prenda estaba de moda h. 1820,

así que es prob. que en Francia la voz *talma* estuviera en uso bastante antes de lo que indican los primeros testimonios escritos de esta lengua.
El vocablo fr. era m., pero el esp. del s. XIX es general el género f., con alguna excepción (*vid*. la 1ª cita de 1868).

DRAE 1914 *vid. supra*; *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1931.

**TARLATANA, tarlatan**
s. f. o m. Tejido ralo de algodón, semejante a la muselina, pero de mayor consistencia que ésta y más fino que el linón (DRAE 1925).

1845: Su hechura sencilla: los cuerpos deben ser lisos: notase ciertas innovaciones en las mangas que pronostican una importante transformacion. En las telas ligeras como las muselinas de seda, los organdis, los *tarlatanes* &, se siguen guarneciendo de cintas ó de blondas (*Espósito*, nº 6, 30/6/1845, 47).

1855: Como mas elegante recomendaríamos un vestido de *tarlatana* blanca con triple falda, adornada cada una con tres tiras de cinta brochada azul y blanca (*Moda*, nº 80, 9/9/1855, 2).

1862: Berta Dóris [...] Se puede reproducir esta berta, no solo en tul, sino tambien en en crespon, *tarlatana*, gasa, etc. (*Moda*, nº 13, 1862, 100).

1869: Trage de *tarlatana* blanca, guarnecida con 5 volantes pequeños [...] túnica de *tarlatana* blanca, guarnecida por detrás con dos volantes pequeños cosidos pié con pié (*Mod*a, nº 2, 14/1/1869, 16).

1869: Puedo asegurar á mis amables lectoras, que para los vestidos de baile escogen las jóvenes solteras las *tarlatanas*, los crespones, las gasas y el tul; las casadas jóvenes añaden á estos un tegido de seda (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1876: Corpiño coraza de tela adamascada blanca, adornado de un bulloncito de *tarlatana* en la parte de arriba. Mangas cortas bullonadas (*Moda*, nº 14, 14/4/1876, 106).

1ª doc: 1788 *tarlatana* (registro lexicográfico de *Terreros*); 1845 *tarlatán*.

Del fr. *tarlatane* íd., de origen incierto; según Corominas es posib. la alteración del fr. *tiretaine*, de donde el cast. *tiritaña* (documentada, según Martínez Meléndez 1989, en 1268 como *tiritanna*), que antiguamente designó una tela rica; el origen de *tiretaine* a su vez es incierto, prob. der. del fr. ant. *tiret*, a su vez der. de *tire*, ambos denominación de paños finos, de seda, del nombre de la ciudad de Tiro, de donde se importaban la púrpura y otras telas preciosas (DCECH). TLF sostiene que es más prob. el der. de *Ternate* (ingl. *tarnatans*). Según este dicc., en fr. se documenta en 1699 *ternatane*, en 1701 *tarnadane*, y en 1752 *tarlatane*.

*Terreros* 1788 *tarlatana*. "Lienzo parecido á la muselina, y de que las mujeres hacen tocas, &c. Esta tela no es conocida de nuestros lenceros, y las tocas comunmente se hacen de lienzo á que llaman *toca Vizcaína*, o beatilla";
*Domínguez* [1846-47]1853 *Com*. "Especie de muselina muy clara, cuyos hilos son bastante gruesos"; *Alemany* 1917 *tarlatana* "Tejido de algodón con armadura de tafetán, especie de linón bastante más fino que esta tela"; *Alemany* 1917 *tarlatán*. *Amér*. "En Venezuela, tarlatana"; DRAE 1925 *vid. supra*.

◊ Martínez Meléndez (1989: 463-466) *tiritaña* ss. XII-XIV.

**TARTÁN**
**1** s. m. Tela de lana, cuyo dibujo por lo común forma cuadros de diferentes colores á la escocesa (DRAE 1884).

1861: Creemos ser fieles á nuestra mision de utilidad aconsejando á las señoras, no comprar, sino ejecutar los objetos que pueden hacer ellas mismas. El presente dibujo dispensará de recurrir á los fabricantes de enaguas. En todas partes se hallan *tartan* gris, lijero, para enaguas de otoño e invierno. En verano, se reemplaza el *tartan* con percal blanco (*Moda*, nº 3 1861, 18).

1868: Se vé gran cantidad de rotondas ó talmas, acompañando los trages de *tartan* escocés, y que se forran de ardilla. Las rotondas que no son iguales, se hacen de faya negra ó de cachemira negra (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1868: Trage doble y manteleta de *tartan* á cuadros, guarnecido de volantes plegados de la misma tela. El vestido se recoge á los lados y la manteleta en la mitad de detrás con rosetas de raso de algodon. Sombrero de terciopelo color rubí (*Moda*, nº 48, 30/12/1868, 384).

1883: Así que todo estuvo arreglado, metióse en el cuchitril, donde consagró a su aliño personal seis minutos y medio, repartidos como sigue: un minuto para calzarse los zapatos de becerro, pues todavía estaba descalza; dos para echarse un refajo de bayeta y un vestido de *tartán* [...] medio para tocarse al cuello un pañolito de indiana... (Pardo Bazán: *Tribuna*, 67).

1884: -¿Pues no dice que llevo bata de seda?... Sí, para batas de seda estamos... Ahí tienes lo que te vale asomarte a la ventanita. Todo lo ves cambiado, todo lo ves equivocado; el *tartán* se te antoja seda, y este color pardo, sucio, te parece grosella... (Galdós: *La de Bringas*, 161).

**2** s. m. Chal de esta tela.

1835: Este año hay mucha variedad en los chales *chauds* que suplen á las capas de negligé. Entre los mas elegantes se cuentan los de la tela escocesa simples, y otros de punto de aguja y á cuadros: los *Bassora* y los *Coratza* que son de un precio mas bajo que los *Cabilles*, y que son sin embargo mas ricos que los "*tartans*" (*Correo de las Damas*, nº 45, 7/12/1835, 357).

1ª doc.: **1** [1846-47]1853 (registro lexicográfico de *Domínguez*; DCECH Fernán Caballero); **2** 1835; caso aislado.

Del ingl. *tartan*, quizá por conducto del fr. *tartan.* (DCECH).Según Corominas el ingl. *tartan* viene casi seguro del fr. *tiretaine* (DCECH) y designa precisamente una tela de lana listada, hoy típica en los Highlanders escoceses; así lo indica también la forma fr. *tertaine* de 1487 y la escocesa *tertane*. No obstante, según el TLF "rien ne confirme l'origine dans le français *tiretaine*, à partir de la forme *tertaine*, attestée depuis 1487".

En fr. se documenta en 1792 'tela de cuadros utilizada en el traje escocés' ("étoffe de laine à larges carreux de différentes couleurs utilisée dans le costume écossais") y en 1843 se atestigua como tela del mismo tipo, pero usada en Francia, pero ya en 1842 tiene también una ac. metonímica 'chal hecho de tela escocesa' ("sorte de châle fait d'un tissu de même genre que le tartan écossais"). El ingl. *tartan* se atestigua desde princ. del s. XVI para designar la tela característica de lo trajes escoceses.

La cronología de las acs. indica que en esp. se trata prob. de un anglicismo.

**1** *Domínguez* [1846-47]1853 "*Com*. Especie de tela de lana á cuadros muy usada por los habitantes del Norte de Escocia"; *Gaspar y Roig* 1855, DRAE 1884 *vid. supra*; lo sigue *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1931.
**2** *Domínguez* [1846-47]1853 "Un tartan, un chal de esta especie de tela, son muy usados en Francia durante el invierno" (*Gaspar y Roig* 1855 "por ext. el mismo vestido").

**TE ENGAÑÉ, tengañé**
s. m. Miriñaque, ahuecador.

1907 [h. 1872]: Mi buena abuela que alcanzó en su juvetud los trajes de medio paso, [...] se resistió hasta un año antes de extiguirse el miriñaque; pero al fin tantas fueron las súplicas de su familia, tanto se habituó á ver la opulencia en las formas de las mujeres y á compararla con la exigüidad de su persona, que capituló; pero con tan mala suerte, que apenas se rindió á las corrientes de la moda, cuando se encontró nuevamente anticuada. Enonces, habituada ya al "*te engañé*" (que así también se llamaba), no quiso doblegarse, y hasta el año 1872, en que falleció, exhibía su redondo pollero, manifestando que era sumamente cómodo y bonito (Puelles y Centeno: *Recuerdos*, 51-52).

1ª doc.: 1907, pero se refiere al pasado, *vid. supra*.

Forma sustantivada de la 1ª persona del pretérito indefinido del verbo *engañar*; es una creación humorística que alude al hecho de que los miriñaques y otros armazones de este tipo disimulaban las verdaderas formas corporales.

Sin registro lexicográfico; no obstante, *Rodríguez Navas* 1918 *s. v. ahuecador*, define éste como "Miriñaque, *tengañe*".

→ *ahuecador*, *crinolina*, *enagua*, *miriñaque*, *polisón*, *pollera*, *zagalejo*.

**TOCA**
s. f. Adorno para cubrir la cabeza, que se forma de velillo, ù otra tela delgada en varias figuras, segun los terrenos, ò fines para que se usan (*Autoridades* 1739).

1844: Las "*tocas*" *moriscas* han reemplazado las griegas del pasado invierno. Consisten en unas tiras de encaje, de oro ó de tegidos muy diáfanos entremezclados de seda de color que rodean un fondo ricamente matizado de perlas y pedrería, y cuyos estremos unidos del mismo lado terminan en una punta adornada con una magnífica bellota que llega á la espalda (*Tocador*, nº 21, 21/11/1844, 335).

1855: Clases pasivas. Prendería de muebles antiguos é inservibles. Allí se ve en mayor abandono y confusion una casaca de intendente y un baston de alcalde mayor; la blanca *toca* de una huérfana, hija de un administrador de correos, y la negra basquiña de la viuda de un contador de aduanas (*Dicc. políticos*, 105).

1873: La Granadina es una Andaluza seria. No de otro modo [...] tiene la figura risueña y deliciosa, y la voz juguetona como un trino, y el discurso divertidísimo por lo travieso, aun el día en que estrena sus *tocas* de luto y en que está su corazón verdaderamente acongojado (Alarcón: *Granadina*, 21).

1886: Las viudas traían *tocas*; las viejas manto; las doncellas jóvenes, mantillas de laberinto blancas, o de esparto con encajes, y de grodetur negras, a veces amarillas; siendo de tafetán para majas y artesanas, y de franela o paño terciado para lugareñas (Puiggarí: *Traje*, 244).

1ª doc.: 1081 (DCECH).

Voz antigua en esp., port. y vasco, prob. de TAUCA, aunque no puede descartarse la posibilidad de que ésta venga del persa *tāq* 'velo, pañuelo, chal', por conducto del ár. (DCECH).

*Autoridades* 1739 *vid. supra.*

◊ Bernis (1979: 131-133), SS. XV-XVI; Pezzi (1995: 134).

**TOGA**
s. f. Vestidura talar con mangas, que usaban los Romanos. Ahora solamente la trahen Ministros, Letrados de los Consejos, y Chancillerías, ò Audiencias (*Autoridades* 1739).

1811: Mientras pues el pertenezca al tal estado, no es hipócrita ni fingidor en traer el hábito correspondiente, aun cuando no tenga la perfeccion á que le obliga; así como el uniforme del soldado y la *toga* del magistrado son los signos con que se demuestran los destinos de ambos (*Filósofo Rancio*, 243).

1840: Hoy nos limitamos á dar á conocer el modo de vestir de las Griegas y de las Romanas. Llevaban estas en los primitivos tiempos de la república por todo vestido la "*toga*", especie de túnica, al principio estrecha y tan alta, que las oculataba hasta la parte superior del cuello (*Guadalhorce*, nº 16, 19/771840, 127).

**2** s. f. Se toma tambien por la misma dignidad de Consejero, ò Ministro' (*Autoridades* 1739).

1811-1813: Algunos abogadillos de estos, que por lograr una *toga* ó una vara, son capaces de entregar su muger al Turco y su alma al diablo, viendo que por aquel camino se llegaba á cuanto se queria (*Filósofo Rancio*, 151).

1837: De este modo existían familias, verdaderos planteles [...] para las respectivas carreras del Estado; tal para la iglesia, cuál para la *toga*, estotra para el foro, aquélla para la diplomacia (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 257).

1855: Elecciones. Como prólogo de drama francés no guarda su accion mucha armonía con la de la comedia que ha de representarse luego en Madrid. Solo sirve, como aquellos, para dar existencia al protagonista que al desenlace se casa con una "*toga"*, una *faja*, ó una *Direccion de rentas* (*Dicc. políticos*, 172).

1ª doc.: **1** s. XVI-XVII (DCECH); **2** ya está en *Autoridades* 1739.

Semicultismo, del lat. TŬGA íd., palabra afín a TEGERE (DCECH).

**1** *Autoridades* 1739 *vid. supra.*
**2** *Autoridades* 1739 *vid. supra.*

**TOILETTE, toalet, toaleta, toileta, toilete, toilet, toilett, tualeta**

**1** s. f. Conjunto de prendas que constituyen el vestido.

1832: Aún reíamos de ello, cuando una mamá y dos niñas, éstas un interesante negligé y aquélla en una espantosa *toilette*, entraron en la tienda y empezaron tal demanda rasos, gros de Nápoles, poplines, organdís, crespones, barég, moirés, paliacats (Mesonero Romanos: *Panorama matritense,* BVC).

1833: Volviendo á hablar de tu *toaleta*, no me parece que anduviste muy acertada, ni en el color del vestido, ni en el peinado. En el campo todo debe respiar sencillez, como la misma naturaleza. El vestido de color de rosa subido tampoco te debió haber favorecido mucho (*Estafeta urbana*, 47-48).

1833: Su talle es acaso algo desgraciado, sus formas algo descarnadas, pero échase apenas de ver, porque hay muchos recursos de ilusion, en una "*tualeta*" bien ententida para prestarle gracia al cuerpo (*Correo de las Damas*, nº 1, 3/6/1833, 98).

1833: llenar las páginas de un periódico con voces exóticas, como mas largamente consta en su primer número, tales como *Foulard, schall, chaly, echarpe*...qué es esto? que quiere decir *capota* por *sombrerillo*; "*toilette*" por tocado? Qué es esto mas que añadir, como dijo nuestro célebre dramaturgo, un blandon mas al funeral solemne de nuestra lengua? (*Correo de las Damas*, nº 2, 10/6/1833, 12).

1834: Visitaba, como he dicho, á una dama muy lechuguina y de estas que gustan de ir al Prado mas que á la ronda, y de las que saben decir *soirée* y "*toilette*" y *mio caro*, y otras mil cosillas parecidas (*Correo de las Damas*, nº 41, 15/3/1834, 322).

1834: Acabado el teatro, si no es noche de sociedad, al café otra vez a disputar un poco de tiempo al dueño. Luego a ninguna parte. Si es noche de sociedad, a vestirme; gran *tualeta***.** A casa de E... Bonita sociedad; muy bonita (Larra: *Artículos*, 602).

1839: Nada mas agradable y á la vez mas gracioso y elegante que la *toilette* de entretiempo, que se ha empezado á estilar en el dia [...] Esta ventaja y esta calidad del *apropósito* la reunen en sí los canesus, y los espencer de terciopelo que sientan tan bien sobre un vestido blanco ó de seda, y particularmente sobre colores agradables y caidos, como el gris perla, el ceniza de rosa: y con grandes volantes siendo el corpiño gris, azúl, verde ó castaño, constituyen una *toilette* del mejor tono. (*Mariposa*, nº 19, 10/10/1839, 145).

1840: Marq. ¿Cómo es eso? ¡Aún está usted/ de zamarra!. Frutos. ¡Eh! No me estorba./ Marq. ¡Y va a venir el notario,/ y los testigos...! [...] Frutos. Yo no gasto ceremonias./ bien estoy así./ Marq. En "*toilette*"/ de calesero (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 1247-148).

1840: En la "*toilette*" de primavera figuran en primera línea los sombrerillos y aun capotas rizadas de crespon azul, verde y con preferencia lila (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1840: En efecto, el corsé de garruchas es la obra mas perfecta, en este género, y creemos no desagradará á nuestras suscritoras la descripcion de esta preciosa parte de la "*toilette*" de una elegante (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 201).

1843-1844: El trabajo de la noche anterior es, en seguida objeto del mas escrupuloso exámen, y no pocas veces de las mas rigurosa correccion. No es la Maja la mujer

que se echa al mundo sin estar satisfecha de su modesto "*toilet*" ([Manuel M. de Santa Ana: La maja] *Españoles pintados*, II, 60).

1843-1844: Pero echemos velo sobre tan triste escena, y acabemos de una vez la interesante "*toilete*" del Cochero, quien con gran resignacion y no poco embarazado se enfunda en un enorme frac, color café, con cuello de collera y faldon de ala de pajaro y calándose en el colodrillo un magullado sombrero que no hay mas que pedir, se coloca confuso sobre la zaga de un derrengado bombé ([Cipriano Arias: El cochero] *Españoles pintados*, I, 314).

1844: En cuanto á los "*toilettes*" de estos últimos dias, imposible se hace el reunir mayor y mas lucido número de sedas, propias de la estacion, ni mas vistosos *foulards*, tanto da la India como de Francia (*Tocador*, nº 1, 14/7/1844, 4).

1844: Finalmente, la ropa interior que es el complemento de toda la "*toilette*", y que el peinador mas que todo otro traje presenta á las curiosas e investigadoras miradas de todos, muestra un lujo esclusivo de los bordados (*Tocado*r, nº 6, 8/8/1844, 94).

1844: Los paletots completamente forrados de pieles de terciopelo, y las pelisas ribeteadas de marta, con manguitos parecidos y gorros de terciopelo con sus velos de encage; los redingotes de igual género ó de raso, plegados sus cuerpos y cerrados con preciosas botonaduras, y por último, todo "*toilett*" que sea de terciopelo completan la moda mas usual en el círculo de la elegancia parisiense (*Tocador*, nº 27, 2/1/ 1845, 432).

1846: *TOALET de SOARÉ*. Traje de tafetan de rosa Italia, con tres volantes grandes sostenido por una rosa con su ramaje: guirnalda formando pabellones de rosas, adornados de topacio; peinado de medallon: ramillete: traje de gasa con tres volantes festonados (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846, 15).

1846: *TOALET* para medio NEGLIGE. Corpiño con guarniciones de botones de oro. Chalinas de merino y satin verde y capotito de satin negro, con vueltas de satin rosa (*Aurora*, nº 1, 1/1/1846, 15).

1855: Por hoy nos limitaremos á hacer la descripcion de dos "*TOILETTES*", que alcanzan mucho favor. Vestido de terciopelo de África, de fondo negro, con cuatro volantes formados por una ancha lista de terciopelo azul (*Moda*, nº 92, 2/12/1855, 7-8).

1855: Las mismas Srtas [Lalanne, modistas] hacen toda clase de sombreros, capotas, adornos, abrigos y cuanto es necesario para la "*toilette*" de las Señoritas (*Moda*, nº 51, 18/2/1855, 8)

1861: *Corsé de mañana*. Esta forma no es favorable para las grandes "*toilettes*" pero es en estremo cómoda para las "*toilettes*" *negligées*. Este corsé se cierra por delante con unos broches (*Moda*, nº 3, 1861, 18).

1864: Es probado que la mujer a la moda, la mujer elegante debe ser rica: rica hasta el punto que sus caprichos de *toilette* no encuentren nunca a su paso la barrera prosaica de la economía (Bécquer: *Celda*, 733).

1873: La mujer de las clases populares no tiene tampoco traje característico; pero su "*toilette*" de gala, aunque poco singular, es bastante graciosa: zapato bajo, negro o color claro; media blanca, vestido entero de percal, casi rayando con el suelo, adornado con no o más volantes de la misma tela; pequeño delantal negro; un pañolillo de vivos colores, cruzado sobre el pecho, dejando adivinar todas las

primorosas líneas del talle; y, finalmente, otro pañuelo de seda llamado *de la India*, también muy vistoso, doblado diagonalmente, prendido sobre la cabeza con un alfiler y atado debajo de la barba... (Alarcón: *Granadina*, 49).

1874: Había estudiado en su actitud y en su compostura, y, ¡claro está!, aquella *toilette* íntima estaba para mí exclusivamente reservada; yo era el objeto de aquellas pretensiones; el amor me sonreía bajo aquella forma (Selgas y Carrasco: *Rostro y alma*, 30).

1876: Los fulares rameados y de lunares hay que confesar que han pasado de moda, pero sólo en trajes de calle, pues para campo forman aún deliciosas "*toilettes*" frescas, ligeras y consistentes, y preferibles, en mi sentir, á los linones y muselinas, que se ajan con facilidad y exigen un gran entretenimiento de lavado y planchado (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1876: Hay muchas señoras que se obstinan en no usar en su "*toilette*" la *tournure*, ó polisson reformado, y la verdad es que no pueden dar alguna razon aceptable para explicar semejante obstinacion: las mujeres delgadas necesitan la *tournure*, á causa de su misma delgadez, y las gruesas tambien la necesitan, para equilibrar, digámoslo así, en la apariencia su gordura (*Moda*, nº 16, 30/4/1876, 127).

1876: París se prepara la maleta. [...] Pero lo verdaderamente extraordinario, inaudito, fantástico, por no decir absurdo, son las "*toilettes*" que se preparan para las susodichas expediciones (*Moda*, nº 21, 6/6/1876, 167).

1876: La falda seguirá llevándose larga, áun para calle, y muy larga para gran "*toilette*". Será lisa y ceñida por delante y en las caderas: todo el vuelo irá echado atras con una ó dos jaretas horizontales (*Moda*, nº 34, 14/9/1976, 272).

1876: El vestido princesa conserva sus derechos como vestido de gran "*toilett*e*"*. Se le adornará en en el en el peto y en los delanteros de la falda (*Moda*, nº 38, 14/10/1876, 303).

1877: Decididamente no nos gustamos -nuestra *toilette* continua, incesante, nos presenta á nuestros ojos cada vez más feos...: por eso desechamos hoy la tela, el corte, el adorno que ayer acogimos (Selgas y Carrasco: *Fisionomías*, 15).

1878: En Trouville y Deaville se ha establecido la moda de five o'clock-tea. En todos los chalets se asiste con puntualidad á este lunch, para el que se ha inventado una *toilette* especial. El primer desayuno lo hace cada uno en su habitacion, y no hay que desplegar gran lujo en las batas; para el almuerzo bajan ya las señoras con vestido de paseo, y á la vuelta se ponen el vestido del lunch, que es de foular, color claro, rosa ó azul cielo (*Campo*, 1/9/1878).

1885-1901: Y Mariacho en el campo es para mí lo mismo que la duquesa en la ciudad [...] Acaso con unas botas de casa Ferry, una *toilette* de Doucet, un sombrero salido de los talleres de Viraud [...] podría pasar, á pesar de sus cincuenta cumplidos, por una embajadora ó una banquera (Blasco: *Páginas íntimas*, 83-84).

1888-1889: Soy tan torpe para describir trajes de señoras, que cuando lo intento digo los mayores disparates. No sólo ignoro los nombres de esta y la otra prenda y de las distintas formas de *toilette*, sino que confundo los nombres de las telas. Está visto que para revistero de salones no sirvo yo (Galdós: *Incógnita*, 169).

1891: Y observando que completaba también la *toilette* de luto de la duquesa una mantilla española, exclamó muy alborozada: -¡Mujer, hemos tenido la misma idea!- (Coloma: *Pequeñeces*, 220).

s. XIX: Tan prendada quedé de uno de ellos en particular, el del estilo Vatteau, de *surah céfiro* y *antiguos Valenciennes*, que no pude resistir al deseo de tener uno igual, exacto, y escribí a Robin aquel mismo día y le pedí a papá lo que faltaba de mis ahorrillos para completar los mil quinientos francos en que pude sacar el peinador de mis sueños. Pero papá se puso furioso; no por el gasto, sino porque le parecía impropiode una muchacha soltera *toilette* tan costosa (*Cartas de mujeres*, s/f, 108).

**2** s. f. Arreglo personal, acción de componerse para aparecer en público.

1833: A las diez de la mañana, hora ¡admírate! en que tengo ya hecha mi "*toaleta*", me pongo á leer en algun libro de entretenimiento, que regularmente suele ser una novela de Walter-Scot, ó el Gil-Blas, y algunas veces las cartas de Madama de Sevigné, que te aseguro me encantan (*Estafeta urbana*, 25).

1842: Nuestra primera operacion fué hacernos la *toilette*, y en seguida convertirnos de viajeros en diplomáticos para presentarnos al rey cuando mas oportuno nos pareciese (Lafuente: *Viajes de fray Gerundio,* 316).

1ª doc.: **1** 1832 *toilette*; (1833 *toaleta*, 1833 *tualeta*); 1843-1844 *toilet;* 1843-1844 *toilete*; 1844 *toilett*; 1846 *toalet*; **2** 1731 *tueleta* (Torres Villarroel: *Barca de Aqueronte*); 1743 *tualeta* (*ibid*.); 1766 *toaleta* 'aseo, arreglo' (R. de la Cruz: *El Caballero Don Chisme*); 1788 *toileta* (registro lexicográfico de*Terreros)*. En el XIX no se atestigua *tueleta* ni *toileta*.

Del fr. *toilette* der. de *toile* ('lienzo', 'tela') con el sufijo -*ette* (TLF).
Es un vocablo polisémico; entre sus valores se pueden distinguir dos grupos principales: designa, por un lado, diferentes objetos, y, por otro, actividades relacionadas con la compostura y con el aseo personal.
Las acepciones primitivas son, según el TLF, las relativas a ciertas piezas de tela usadas sobre todo para envolver algo: en 1352 se atestigua tellettes 'trozo de tela usado para envolver los vestidos' ("morceau de toile servant à envelopper des vêtements", con la grafía); y otros (en 1555 "membrane graisseuse et claire dont on se sert dans la boucherie et charcuterie pour envelopper certaines pièces"); en 1460 'tela de batista'; en 1599 'tela con la que se cubre la mesita para poner los objetos de tocado y adorno' ("toile qu'on étend sur une table pour y mettre ce qui sert à l'ornement des hommes et des femmes"); en 1661 'conjunto de objetos de tocado' ("ensemble des objets et des accessoires nécessaires pour s'apprêter"); en 1690 *coffre de toilette* 'mueble de tocador' ("meuble garni de tout ce qui est nécessaire pour s'apprêter"); en 1705 *table de toilette* 'mesita de tocador'; en 1740 *cabinet de toilette* '(cuarto de) tocador'. Por tanto, en fr. *toilette* ha llegado a designar por metonimia lo que se pone encima de la tela, es decir 'conjunto de objetos, accesorios, productos, etc. que sirven para el arrelo personal', y nuevamente por metonimia, también el 'mueble en el que se colocan estos objetos'.
En cuanto al segundo grupo, en 1679 se documenta en fr. el valor 'acción de arreglarse para aparecer en público (peinarse, vestirse, etc.)' ("action de s'apprêter pour paraître en public"). Significa asimismo 'cuidado que se presta a la manera de vestir y de componerse' ("soin que l'on apporte dans la manière de se vêtir, de se parer"). Desde 1690 hay testimonios del valor 'momento en el que la señora, arreglándose, recibe ciertas personas en público' ("moment où une grande dame recevait certaines personnes en public"). Cabe destacar que sólo de 1776 data el uso de *toilette* como 'conjunto de prendas y complementos que sirven para el atavío, y especialmente para el vestido de una mujer'

("ensemble des vêtements et accessoires servant à la parure d'une femme") y de 1789 el de 'vestido' 'traje' (se documenta "toilette à la constitution").
Todavía más recientes son los significados relativos al aseo corporal (por ejemplo en 1842 se atestigua "ensemble des soins de propreté du corps", aunque, porb. estaba en uso antes, pues la cita del esp. M. Lafuente del mismo año (*vid. supra*) puede ilustrar también esta acepción.

También en esp. ee trata de una palabra polisémica que puede sustituir *tocado*, *tocador*, *atavío*, *compostura*. En el primer tercio del XIX se incorpora una forma fiel al original, *toilette*, que alcanza mayor éxito que las anteriores y generalmente tiene el significado de 'conjunto de prendas y complementos', 'traje (elegante)' (*gran toilette*, *toilette de baile*, *toilette de luto*, etc.). Las demás acepciones que presenta este vocablo en el XIX son 'cuarto de tocador' que en los documentos encontramos como *toaleta* y *toilete(s*) y 'arreglo personal, aseo'; con este significado hallamos en los textos la forma *toaleta* y *toilette*.

*Terreros* 1788 recoge las formas adaptadas *toileta* y *toaleta s. v. toileta* "Toileta ó toaleta, dicen algunos por tocado, tomando el término frances, unos como se escribe, y otros como se pronuncia. V. Tocador. [...] Tambien lo extienden á significar la pieza del tocador".
*Baralt* 1855 critica el uso de *toilette* y *tualeta*: "Entre chanzas y veras, unos por pedantería, y por ignorancia otros, están dando muchos en la flor en decir *toilette* ó *tualeta*, lo primero en frances, y lo segundo en bárbaro, á lo que en castellano lisa y llanamente decimos *tocado, compostura, peinado, adorno esmerado en la persona*, regularmente hablando de las muejres".
*Zerolo* 1895 consigna *toilette*; anotando que se pronuncia [toalet] y definiéndola como "palabra francesa, equivalente á la castellana tocado"; *Alemany* 1917 *Supl*. señala que *toilette*, galicismo es "tocado" y "más generalmente, traje"; *Rodríguez Navas* 1918 *toilette* ofrece 3 acepciones "tocado" "traje" y "acción de vestirse, arreglarse, componerse".
DRAE *Manual* 1927 y 1950 incorpora *toilette*, también como "Vcoz francesa; pronúnciase *tualet* ", y definida "tocado, traje, atavío, según los casos. También se da este nombre al tocador donde uno se atavía". Lo sigue *Pagés* 1931. DRAE *Manual* 1985 y 1989 cambia, consigna la forma *toilete*, que sigue señalando como voz francesa con los significados: 1 "peinado, atavío, arreglo personal. Ú. especialmente en la frase *hacer* o *hacerse la toilete*"; 2 "tocador, mueble donde uno se atavía" y 3 "lavabo, cuarto de aseo, retrete".
La *Academia* no incluye el vocablo *toilette* en el diccionario usual. Actualmente lo registra el DEA *s. v. toilette* [tualét], señalando su uso raro, como 1 'aseo o arreglo personal', 2 'objetos de aseo o arreglo personal', 3 'aseo o servicio' y 4 'atavío o conjunto de prendas que constituyen el vestido y adorno'.

◊ Álvarez de Miranda (2004: 1053).

**TUL, túl**
s. m. Tejido con punto, hecho son seda, algodon, o hilo, que forma un calado continuo de octaedros. La usan las mujeres para bordar sobre ella, ó para mantillas, velos, y otras cosas (DRAE 1869).

1830: *Turbantes* ó *gorros*. De *tul* con guarnicion festoneada de lo mismo: son una moda general. Las cintas que los sujetan estan festoneadas como las guarniciones (*Correo literario y mercantil*, nº 387, 31/12/1830, 3).

1833: Para las grandes *soirées* se llevan papalinas, que llaman á la loca, de *tul bobiné*, bordadas, con muchos lazos de colores; y se suelen llevar tambien otras rizaditas y pegadas á la cara, llamadas *á la jolie femme*, y que yo llamaría á la *none*, por la

semejanza que tienen con la toca de una monja. Se gastan velos de blonda blancos, y tambien de *tul bobiné* bordados (*Estafeta urbana*, 23).

1835: Las gasas: *Cornelie, Iduencéz* y *Bianca*. Los *tules*: *Zirka, Thabor, Emaüs*. En fantasías: la *Clochette*, el *Daukans*, el *Carolin*, la *Diamantine* (*Correo de las Damas*, nº 46, 14/12/1835, 364).

1840: Vestido de *túl* blanco con viso de raso ó *muaré* rosa ó caña, y recogido sobre un lado por medio de una lazo [...], ó túnica de *muaré* blanco con franja de oro (*Mariposa*, nº 40, 12/3/1840, 82).

1846: Se han hecho sin embargo muchos adornos de cabeza de crespon guarnecido de *tul*-ilusion ó de encaje, porque esta especie de gorros se lleva tan oportunadamente ahora, como mas tarde volverán á llevarse (*Semanario pintoresco*, nº 13, 29/3/1846, 100).

1855: Monillo con el descote cuadrado, con faldas y tirantes de *guipure*; camisolín de *tul* de ilusion rizado (*Moda*, nº 69, 24/6/1855, 8).

1861: Este dibujo, reproducido en muselina blanca sobre *tul* de Bruselas o la gasa de Florencia negra sobre *tul* negro, servirá para tocados ó adornos de cabeza, papalinas, gorros, &c. (*Moda*, nº 5, 1861, 33).

1861: Se toman dos anchas tiras terminadas por un fleco, las cuales serán de *tul* de seda, ó de gasa de seda á listas atravesadas; con ellas se envuelve el rodete por detrás (*Moda*, nº 7, 1861, 52).

1862: Fichú á la Aldeana [...] Este modelo conviene á las jóvenes, sean casadas ó solteras. Se le hace de *tul* de ilusion, sin guarnicion alguna, y solo se le pone por delante un lazo de cinta, ó bien una ramo de flores. La fig. 6 (mitad de la berta) está cortada dos veces en *tul* de algodon (*Moda*, nº 13, 1862, 98).

1862: La fig. 8 representa la mitad de la berta, que es corta en *tul* de Bruselas; se coloca el tul doble sobre la línea que indica el medio de la berta; se corta esta: despues se unen los dos lados por detrás, á fin de poner la guarnicion sobre la berta así cerrada (*Moda*, nº 13, 1862, 98).

1873: La señorita *de familia poco acomodada de la clase media*, propende a copiar, y copia divinamente, todo lo que hacen la rica y la aristócrata [...] Lo que por fuerza acontece es que la joven de pocos recursos traduce el terciopelo al merino, la blonda al *tul***,** el raso al tafetán, el gro al *organdí* y la batista a la indiana (Alarcón: *Granadina*, 57).

s. XIX: Pero las ropas excedían a todo en riqueza y buen gusto; como que la madre de María Cruz es sin disputa la mujer más distinguida de Madrid. ¡Qué ropa blanca! ¡Qué encajes! Unas enaguas de un *tul* especial, que parece seda a la vista y luego es finísimo y transparente, y la luz hace visos entre blanco y rosa... que no puede pedirse más en enaguas (*Cartas de mujeres*, s/f, 107-108).

1ª doc.: 1830 (DCECH *Acad*. 1884, no 1843).

Del fr. *tulle* íd., debido al nombre de la ciudad *Tulle* en el Lemosín, donde se fabricó primeramente este tejido (DCECH), aunque según el DH *Robert* esta ciudad no desempeñó ningún papel en la fabricación de tul (cyuo centro estaba en el Norte del país).

Se documenta en 1698 como *point de tulle* (*punto de tul*), en 1765 ya n. común (DH *Robert*).
Se emplea con modificadores que indican las diferentes calidades de este tejido, como *tul ilusión*, etc.

*Gaspar y Roig* 1855 "Tejido con punto, hecho con seda, algodon , o hilo, que forma un calado continuo de octaedros. Le emplean las mujeres para bordar en él, ó para mantillas, velos, y otros adornos"; DRAE 1869 *vid. supra*; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1931.

**UNIFORME**
s. m. Un vestido que por establecimiento o concesion llevan los militares y otros empleados públicos (DRAE 1817).

1811: Toda esta confusion de vestuario se pudiera haber remediado á tiempo: un *uniforme* llano y sencillo para todos los diputados era lo único: así no se veria en Còrtes al grande ni al pequeño, al lego, ni al de misa, sino al Diputado, al Representante del pueblo (*Dicc. crtítico-burlesco*, 31).

1842: Pero aun no hemos dicho nada del trage y maneras de los clérigos franceses. Constituye su *uniforme* una larga sotana con cola sugeta á la cintura con una faja ó ceñidor ancho, comunmente de seda (Lafuente: *Viajes de fra Gerundio*, I, 97).

1855: ¿No es un fenómeno y muy notable aquel político que atraviesa por entre la multitud, engalanado con brillante *uniforme*, cuando no hace mucho vestia paño de Santa María de Nieva, que es de los mas baratos que se conocen? (*Dicc. políticos*, 76).

a. 1870: El mendigo, cuya cabeza típica y pintorescos harapos inspiró a más de un artista fantásticas siluetas, se ha transformado, al contacto de la civilización, en el vulgar acogido de San Bernardino, con su *uniforme* de bayeta obscura y su sombrero de hule (Bécquer: *Artículos*, I, 118).

1884: Pero mucho más bonito estaría su papá cuando se hiciese caballero del Santo Sepulcro. El Rey tenía empeño en ello, y le había prometido regalarle el *uniforme* con todos los accesorios de espada, espuelas y demás. ¡Qué guapín estaría su papá con su casaca blanca, toda blanca!... (Galdós: *La de Bringas*, 89).

1884: La de Cucúrbitas se fue a la iglesia con aquel estrepitoso vestido color de tabaco, que parece un hábito de la orden de Estancadas. El *uniforme* de la casa (Galdós: *La de Bringas,* 136).

1885: Monumentales ramas de laurel verde se cruzaban sobre la cabeza del gigantón haciendo juego con las palmas de oro de su *uniforme* de ministro, trazadas con brochazos de ocre... (Pardo Bazán: *Cisne*, 162).

1885-1887: Su desconsuelo se manifestaba a cada instante, ya cuando encontraba una bandada que iba al colegio, con sus pizarras al hombro y el lío de libros llenos de mugre [...] llenos de sabañones. Pues como viera los alumnos de la Escuela Pía, con su *uniforme* galonado y sus guantes, tan limpios y bien puestos que parecían caballeros chiquitos, se los comía con los ojos (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 256a).

1ª doc.: s. m. 1739 (registro lexicográfico de *Autoridades*).

Del lat. UNIFORMIS íd. (DCECH).
La voz extiende su campo de aplicación, porque empieza a utilizarse para denominar no solamente el traje militar, sino también el traje prescrito de otras profesiones o corporaciones.

*Autoridades* 1739 "Vestido, que precissamente han de usar los Oficiales Militares en funcion, ù dias de revista, correspondiente al vestuario del Regimiento; DRAE 1817 "que por establecimiento o concesion llevan los militares y otros empleados públicos"; *Domínguez* 1846-47 "Vestido distinto é igual que usan los militares, ó los empleados de una oficina, ó los miembros de una corporacion, ó los alumnos de un colegio".

→ *librea*.

**VISITA**
s. f. Especie de esclavina adornada y de diversas formas usada por las señoras. Ú. alguna vez con nombres de algunas prendas que tienen forma parecida.

1876: Traje para lluvia ó viajes [...] Esta confeccion, llamada *duster-coat*, es de paño color fieltro; su forma es la del *water-proof* ó impermeable, del cual sólo difiere en las mangas. Estas se asemejan un poco á la manga del paletó "*visita*"; forman esclavina y se abrochan á la espalda y el delantero (*Moda*, nº 39, 322/10/1876, 305). [grabado]

1885-1887: La de Jáuregui se puso su *visita* adornada con abalorio, y doña Silvia se presentó con pañuelo de Manila, lo que no agradó mucho a la viuda, porque parecía boda de pueblo (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 454a).

1ª doc.: 1876.

Llamóse así prob. porque se llevaba para ir de visitas.

*Rodríguez Navas* 1918 "Cierta prenda de vestir de las señoras"; DRAE 1925 *vid. supra*., *Pagés* 1931.

**VOLANTE**
**1** s. m. Usado como substantivo, se llama un género de adorno pendiente, que usan las mugeres para la cabeza, hecho de tela delicada (*Autoridades* 1739).

1847: todo para gloria de esta mi persona ataviada hoy día en fecha con saboyana carmesí y verdugado de seda, y la toca con *volante* blanco pintajado con pinjantes ricos, visión en forma que si queredes reverenciar, acudir habedes a media noche por filo por el arcaduz del jardín (*Escenas andaluzas*, 231).

**2** s. m. Cierto sobre-todo, o vestido mui lijero (*Terreros* 1788).

1811: [Filósos significa] un pisaverde que con su vestido de "*volante*" sale saltando de su tocador á charlar al café ó calle ancha las especies de tres á cuatro periódicos de medio pliego (*Dicc. razonado manual*, 34).

**3** s. m. Tira de tela, por lo común con frunces ó pliegues, cosida horizontalmente sobre la falda de los vestidos de mujer (DRAE 1884).

1828: Los vestidos regulares siguen de muaré, gró, muselinas y de gró bordados con *volantes*. Igualmente los de linó blancos ó de colores (*Correo literario y mercantil*, nº 34, 29/19/1828, 4).

1828: Sepa vmd., pues, y comuníquelo á sus amables lectoras, que las gasas arrasadas chinescas, las muselinas de seda estampadas y los linoes bordados, dan material para muy bonitos vestidos de baile. Igualmente he visto muchos de crespon pintados de colores, y los mas elegantes estan guarnecidos de un *volante* pintado con una guirnalda muy alta encima (*Correo literario y mercantil*, nº 62, 3/12/1828, 4).

1840: Vestido blanco de batista con tres *volantes* de la misma tela y una cenefita bordada, desde la cintura arriba con cordon grueso al talle, y un lazo al remate del pico (*Guadalhorce*, nº 24, 13/9/1840, 202).

1868: esta última guarnicion, terminada por un *volante* estrecho (5 centímetros de alto), sube por detrás hasta el talle, y rodea al paño de detrás que forma la cola, y que esté enteramente cubierto de *volantes* pequeños recortados; hay en este sitio 13 de estos *volantes* encima del grande (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: Los *volantes* nuca se ven abandonados por la moda durante mucho tiempo [...] Los trages de raso, de muer, etc., tienen tambien *volante*s (*Moda*, nº 44, 30/11/1868, 356).

1873: La mujer de las clases populares no tiene tampoco traje característico; pero su *toilette* de gala, aunque poco singular, es bastante graciosa: zapato bajo, negro o color claro; media blanca, vestido entero de percal, casi rayando con el suelo, adornado con no o más *volantes* de la misma tela (Alarcón: *Granadina*, 49).

1884: Pues sí..., arreglaré este vestido con una sencillez verdaderamente pastoril. Verá usted... tres *volantes* y adorno de sedas delgadas. El *volantito*, estrecho, guarnecido de encaje, y el *entredós*, bordado, formando hombrera a lo *jockey*... (Galdós: *La de Bringas*, 123-124).

1ª doc.: **1** h. 1580 (DCECH); **2** 1787 (Padre Isla "trage volante"), **3** ? El registro lexicográfico es tardío, pero seguramente estaba en uso antes porque en el s. XIX no se percibe como novedad (en el CORDE hay casos ya a princ. del s. XVII, por ej. 1629, López Remón: *Relación de fiestas*: "una Dama hermosissima a cauallo, vestida de azul y plata, con grandes riquezas y diamantes, penachos, *volantes*, y otros adornos vistosissimos"; 1640 Anónimo: "Todos los arcos del primero y segundo orden estauan vestidos de telas de oro amarillas y carmesies, y en medio tenia cada uno su feston de velillo blanco listado de hojuela de plata, con pendientes y *volantes*,"), pero en el s. XVIII escasean las ocurrencias de esta ac. en el CORDE.

Creado por sustantivación del p. act.. del v. *volar*. Se ha aplicado a los adornos flotantes. Es posib. que la ac. 'sobretodo o vestido' se tomó del fr., donde aparece ya en 1584 (DH *Robert*).
Las 2 acs. más antiguas están en claro retroceso en el s. XIX, porque ya no se usaba ni aquel adorno la cabeza, ni aquel tipo del vestido. En consecuencia, los dicc. cuando consignan estas acs., las definen en pasado (*vid. infra* el registro lexicográfico).

**1** *Autoridades* 1739 *vid. supra*; *Terreros* 1788 "Un adorno lijero de la cabeza"; DRAE 1817 "que usaban las mujeres".

**2** *Terreros* 1788 *vid. supra*., *Salvá* 1846 marcado como voz anticuada, "Especie de sobretodo ó vestido, sin forro ni pliegues", lo sigue *Domínguez* 1869 *Supl*.
**3** *Gaspar y Roig* 1855 "Tira de tela que rodea el vestido de las mujeres, unida a él por un estremo y suelta por el otro. Se colocan de distancia en distancia"; DRAE 1884 *vid. supra*; DRAE 1899 "Guarnición rizada, plegada o fruncida con que se adornan prendas de vestir o de tapicería"; *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1931.

→ *bolero*, *faralá*.

**WATER-PROOF**
adj. Especie de abrigo impermeable de hombre o de mujer (*Alemany* 1917). Ú. t. c. adj.

1849: El cielo se oscureció y estalló de repente una tormenta. Yo traté de buscar abrigo, pero él [el irlandés] siguió paseando porque tenía gana de experimentar una tormenta española. A las justas observaciones que le hice de que iba a calarse hasta los huesos, contestó que todo lo que tenía encima era "*water-proof*": el sombrero, el gabán, los pantalones, los guantes, las botas, todo (Fernán Caballero: *Gaviota*, 343).

1849: Todos los "*water-proof*" [...] Los ingleses tienen siete vidas como los gatos. Lo único que resultó fue destruir su fe en los "*water-proof*" (Fernán Caballero: *Gaviota*, 345).

1869: *Water-proof*, visto de espalda [grabado] (*Moda*, nº 18, 14/5/1869, 138).

1869: M.A.A.C.V.D. Aviles. Los *water-proof* no han cambiado, ni pueden cambiar de forma, por estar solo destinados á cubrir el traje en totalidad, llevándose como el año anterior; solamente puede añadirse, segun los últimos modelos, un volantito rizado, de la misma tela, al borde del impermeable y en lugar de pelerina una capuchita (*Moda*, nº 41, 6/11/1869, 328).

1876: Traje para lluvia ó viajes [...] Esta confeccion, llamada *duster-coat*, es de paño color fieltro; su forma es la del "*water-proof*" ó impermeable, del cual sólo difiere en las mangas. Estas se asemejan un poco á la manga del paletó *visita*; forman esclavina y se abrochan á la espalda y el delantero (*Moda*, nº 39, 322/10/1876, 305). [grabado]

1891: En la última banqueta de detrás, tendido cual una masa inerte, iba un hombre cubierto con un *waterproof* de señora, que los rayos del sol recalentaban: bamboleábase con grave riesgo de caer a los movimientos del coche, y roncaba con esa especie de ruido asmático, propio de los borrachos viejos cuando duermen la mona (Coloma: *Pequeñeces*, 374-375).

1ª doc.: 1849.

Del ingl. *water-proof* 'impermeable', com. de *water* 'agua' y *proof* 'prueba'.
Este anglicismo se ha empleado casi exclusivamente en el s. XIX; como sustituto de la antigua *capa aguadera* y del moderno *impermeable*, este último vocablo es el que se impone, ya que no presenta problemas de adapatación a las pautas ortográficas y morfológicas del esp.
En de la ed. de 1895 de *La gaviota*, la nota a pie de página explica que *water-poof* es "A prueba de agua".

*Alemany* 1917 *waterproof vid. supra*, *Pagés* 1931 “Abrigo impermeable”.

CORDE *water-proof* s. XIX y en todos los tiempos: 3 casos en 1 documento; 1 adj. 2 s. m. (149 Fernán Caballero).
*waterproof* en todos los tiempos: 5 casos en 1 documento (todos s. m. 1891 Coloma).

**WATTEAU, Wateau, Vatteau**
s. m. Prenda que se caracteriza por el pliegue ancho y plano en la parte de la espalda, llamado pliegue Watteau. Ú. frecuentemente en la loc. *a lo Watteau* o bien como *deshabillé*, *levita, paletó, traje, etc. Watteau*.

1851: Cuerpo *á la Wateau* (*Ellas*, nº 5, 23/10/1851, 36).

1868: trage y paletot *Watteau* de tafetan gris claro, guarnecido con tiras atravesadas de raso de algodón de gris oscuro. El paletot se guarnece con un fleco de seda del mismo color y pasamanería (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 329).

1868: Los Mac-ferlane, las manteletas con puntas, los *Watteau* y las polonesas, son los abrigos que reinarán sin rival [...] Citaremos un precioso trage de terciopelo negro: falda de cola, sin ningun adorno. *Watteau* forrado de raso, color pensamiento, recogido mas abajo del talle, por detrás, con una escarapela: capucha forrada tambien de lo mismo; sombrero de terciopelo color pensamiento, con encages negros (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: Un vestido para comida de etiqueta, hecho de raso azul, forma *Watteau*, con segunda falda de raso blanco, guarnecida de lazos y encage, es de un efecto sorprendente (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: Continúa en fuerza y vigor el vestido corto. Este se hace de toda specie de tela: -lana, -lana y seda, -seda, etc. se compone de un guardapiés o trage rasante al suelo, con corpiño montante y mangas largas, y de una confeccion cualquiera, formando una túnica drapeada, hueca, más o menos larga, cortada por el modelo de la levita *Watteau* ú otra de las análogas que tenemos publicadas (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: Trage con sobre trage *Watteau*, de poult de seda pensamiento, guarnecido de fleco del mismo color y lazos de raso (*Moda*, nº 48, 30/12/1868, 384). [grabado]

1869: Puedo asegurar á mis amables lectoras, que para los vestidos de baile escogen las jóvenes solteras las tarlatanas, los crespones, las gasas y el tul; las casadas jóvenes añaden á estos un tegido de seda y hacen frecuentemente con él una túnica, ó un *Watteau* escotado puesto sobre el trage de debajo bullonado, ó rizado ó guarnecido con volante [...] Las túnicas Luis XV y *Watteau* se hacen con telas de seda listadas, pekines de color claro, rasos espolinados y damascos Pompadour (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1869: Túnica con pliegue *Watteau*, de Pequin de seda listado de cereza y blanco (listas anchas) y orlado por un fleco de los mismos dos colores, y fleco cereza; esta túnica va drapeada dos veces con adornos de pasamanería; el pliegue *Watteau* se cose detrás al corpiño escotado (*Moda*, nº 3, 22/1/1869, 24).

1869: [Grabados] Berta cruzada y corpiño escotado *Watteau* (*Moda*, nº 7, 22/2/1869, 52).

1876: *Traje Gabriela*, para niñas de 4 á 5 años. El traje es de cachemir azul pavo real. Su delantero, de forma princesa, va guarnecido de guipur. Pliegue *Watteau* por detras y guipur formando fichú (*Moda*, nº 19, 22/5/1876, 150).

1876: No se emplean mas que flores delicadas y ligeras para adornar los sombreros de niñas, ora que el sombrero sea de la forma llamada *pastora*, es decir, de alas anchas inclinadas por delante y por detras, ora tenga la forma *Margarita*; copa baja un poco ovalada y ala ancha, igual á todo el rededor. Con estas dos formas, alternan el "*Watteau*", de copa redonda un poco alta, inclinado por los lados y adornado en lo alto de la copa; el *Juan Bart,* de paja trenzada, guarnecido de un galon en el borde del ala recta, adornado por delante de la copa y puesto muy atras, y el *Trianon*, especie de tricornio de paja guarnecido con florecillas de campo (*Moda*, nº 20, 30/5/1876, 159).

1884: Como quien dice un secreto de importancia, declaró a su amiga que se pondría aquella noche el vestido de muselina blanca con viso de *foulard*, color lila, al cual había hecho poner un *entredós* y casaca *Watteau*... A última hora se había podido arreglar una camiseta como la que le mandaron de París a la de San Salomó... (Galdós: *La de Bringas*, 155).

s.XIX: En *déshabillés* de mañana había obras de arte, estilo *Watteau*, estilo Van Dick, puras preciosidades. Tan prendada quedé de uno de ellos en particular, el del estilo *Vatteau***,** de *surah céfiro* y *antiguos Valenciennes*, que no pude resistir al deseo de tener uno igual, exacto, y escribí a Robin aquel mismo día y le pedí a papá lo que faltaba de mis ahorrillos para completar los mil quinientos francos en que pude sacar el peinador de mis sueños (*Cartas de mujeres*, s/f, 107-108).

s.XIX: ¡Es tan difícil reunir sencillez y elegancia en un vestido de boda! Por fin, entre *Robín* y yo, dimos con una idea exquisita. *Une vrai trouvaille.* Llegó también el *deshabillé* "*Watteau*", causa inconsciente de mi boda, y mis vistas compitieron con las de María Cruz, y no se habló en Madrid (*Cartas de mujeres*, s/f, 112).

1ª doc.: como tipo de prenda 1851.

Del nombre del pintor fr. Antoine *Watteau* (1684-1721), célebre por sus paisajes con escenas de la vida elegante en el campo. Se ha aplicado este nombre (en fr., en ingl.) a algunas prendas de vestir que se asemejan en su forma a los trajes dieciochescos representados en sus cuadros, en particular a un tipo de pliegue de la espalda y a las prendas que llevan este pliegue, pero también a unos corpiños (según el OED los que tienen el escote cuadrado), o sombreros al estilo de Watteau.

La loc. *a lo Watteau* se documenta también en América, en concreto en Cuba (1885, Martí: *Lucía Jerez:* "La saya es lisa; no tiene tableados ni pliegues, cae con el peso de la seda hasta los pies. ¿Ves? a mí me está muy corta. A ti te estará bien. Es un poco ancha, *a lo Watteau*. ¡Mi pastorcita! ¡mi pastorcita!").

Sin registro lexicográfico.

CORDE *Watteau* s. XIX: 1 caso (1884 Galdós).
Otras vars.: 0 casos.
Hasta 1800: 0 casos.

**ZAGALEJO**
s. m. Se llama assimismo el guardapies interior, que usan las mugeres, inmediato à las enaguas: y tambien le suelen llamar Zagal (*Autoridades* 1739).

1837: Cien groseras aldeanas del valle de Pas vienen a ofrecerse para este objeto; el facultativo elige la más sana y robusta; pero la mamá no sirve a medias a la moda, y escoge la más linda y esbelta; al momento truécase su grosero *zagalejo* en ricos manteos de alepín y terciopelo con franja de oro (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses,* 346-347).

1842: No he visto cosa mas parecida á los mercados españoles que el mercado de Dusseldorf. Figurábaseme estar viendo la plaza de una de nuestras ciudades de Castilla en dia de mercado. El mismo estilo, el mismo bullicio, casi los mismos trages: las mugeres del pueblo con sus pañuelos de cuadros á la cabeza, sus mantones estampados de lana, y sus *zagalejos* y medias de lana tambien: las señoras con su vestido y su sombrero de media gala, seguidas de la correspondiente doméstica armada del infalible cesto de la compra (Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*, II, 358).

1843-1844: Variados son los trajes de aquellas infelices madres de familia trabajadoras, ó de aquellas hijas laboriosas [...] El traje mas general consiste en un *zagalejo* corto que deje ver una pantorilla, graciosa las mas veces, calzada con media blanca y zapato idem; pañuelo de manta los inviernos, cubriendo parte de la cabeza, y uno pequeño de percal los veranos, hecho nudo al cuello, y caido sobre la espalda á manera de capucha ([Antonio Flores: La cigarrera] *Españoles pintados*, II, 331).

1850: Estas exclamaciones de entusiasmo iban dirigidas a Juanilla que se resentó más hermosa y rozagante que nunca, lujosamente vestida de macarena, *zagalejo* corto, mantilla terciada [...] Su airoso traje era a propósito para lucir sus bellas formas, particularmente las robustas piernas y diminutos pies capaces de inspirar envidia a las seductoras ninfas del Guadalquivir (Ayguals de Izco: *Bruja*, 208-209).

1861: *Zagalejo* ó enaguas nuevas. [...] Así por ejempo, las enaguas anteriores han sufrido una verdadera revolucion de la cual es preciso tomar acta; las enaguas blancas han desaparecido decididamente para de dia y para los trages *de calle*. Los *zagalejos* ó enaguas de lana rayadas, los guardapies, ó enaguas de seda acolchadas, han venido á reemplazarlas: vamos á ocuparnos de estas últimas (*Moda*, nº 4, 1861, 25).

1864: Una muchacha, con su *zagalejo* corto y naranjado, su corpiño oscuro, su camisa blanca y cerrada, sobre la que brillan dos gruesos hilos de cuentas rojas, sus medias azules y sus abarcas atadas con un listón negro que sube cruzándose caprichosamente hasta la mitad de la pierna, va y viene cantando a media voz por la cocina (Bécquer: *Celda*, 84-85).

1868: Los trages cortos de paño tienen por principal guarnicion una tira de paño de tinta mas oscura, que tenga centímetro y medio de ancho; se la pespuntea por el derecho con seda negra, ó si no adecuada al color del trage y guarnicion; estas tiras orlan el *zagalejo*, el trage, y la confeccion (*Moda*, nº 41, 6/11/1868, 332).

1868: [Grabados]: corbata a punto de aguja; corbata con bordado a punto ruso (idem de aguja), polaina para niña de 5 á 7 años, camiseta para señora (punto de aguja), *zagalejo* para señora (crochet) ( *Moda*, nº 46, 14/12/1868,366).

1873: El hombre en sus negocios de la calle, en los asuntos relativos a su profesión no a su hacienda, no resuelve nada medianamente importante sin consultarlo con *la señora* (que asi se llama la que usa vestido), o con la *parienta* (que así se denomina si usa *zagalejo*) (Alarcón: *Granadina*, 33-34).

1874: En aquellas alturas hacía un frío espantoso. Las campesinas llevaban, pues, echada sobre la cabeza, a guisa de manto, la falda del *zagalejo;* y como quiera que los tales *zagalejos* estén todos forrados de bayeta verde, amarilla o encarnada, y debajo de ellos aparezca otra saya de la misma tela, y por lo general del mismo color, aquellas mujeronazas, airosas y gallardas de suyo, resultaban sumamente bellas y elegantes... (Alarcón: *Alpujarra*, 353-354).

1ª doc.: 1739 (registro lexicográfico de *Autoridades*).

Der. de *zagal* (de procedencia ár.), así llamado porque lo emplean las *zagala*s (DCECH).
Antes, *zagalejo* era 'pastor' y en el CORDE se documenta hasta el s. XVIII sólo con este valor; como 'prenda de vestir' aparece en 1758 (R. de la Cruz: *La fingida Arcadia)* y h. 1763 (R. de la Cruz: *Los novios espantados*).
En el s. XIX, el uso de esta prenda está, en principio, relegado a las mujeres aldeanas (*cf. infra* el registro lexicográfico), pero la voz figura también en las revistas de moda, con el valor de 'enagua de color', esta enagua podía ser acolchada o hecha de un material más grueso, como la lana, o bien de crochet.

*Autoridades* 1739 *vid. supra*; *Terreros* 1788 "Abrigo, y vestido á modo de sayo, y segundo guardapies que se ponene las mujeres debajo del guardapies exterior, y encima de las enaguas"; DRAE 1884 "Especie de falda suelta de tela tupida que llevan las mujeres encima de la enagua"; DRAE 1925 "Refajo que usan las lugareñas".

CORDE s. XIX: 40 casos en 23 documentos (9 Mesonero Romanos, 2 de ellos repetidos; 5 1972 Fuentes y Ponte, 4 1886 Puiggarí).

→ *ahuecador*, *basquiña*, *enagua*, *falda*, *guardapiés*, *miriñaque*, *refajo*, *saya*, *tengañé*.

**ZAMARRA**
s. f. La vestidúra rústica hecha de pieles de carnero (*Autoridades* 1739).

1811-1813: Mas prevalecieron los filósofos, y se hicieron amos del cortijo; y ya los jansenistas soltaron la *zamarra*, que por lo comun es de piel de oveja, y de santísimos que eran, se convirtieron en todo lo que les mandaron los ladroncísimos filósofos (*Filósofo Rancio*, II, 102).

1835: El aspecto de uno de esos hombres que viven de la caza, llamados vulgarmente *corsarios*, no es menos original que su lenguaje. Un sombrerillo gacho amarillento, curtido del polvo y del sol; una *zamarra* de piel; calzón de paño burdo; polaina o botín de cuero [...]; por calzado un pedazo de piel, sin curtir, sujeto a la pierna con cordeles (Larra: *Artículos*, 759).

1840: Marq. ¿Qué hace ese hombre/aquí...? ¿Calle! ¡es don Frutos!/ Elisa (¡Ay, que facha!)/ Frutos. Yo soy, señora mía; no se asombre./ Marq. La mudanza del traje...Buenos días./ Frutos. Buenas noches./ Elisa [*Aparte a su madre*.]/ ¡Qué diantre de *zamarra*!/ Marq.¡Por lo clavos de Cristo, no te rías! [...] Frutos [*A Elisa*]/ ¿Te parece un poco charra/ mi pellica, verdad? Lo siento mucho/, pero.../ Elisa. No; yo no digo.../ Frutos. Chica, ande yo caliente,/ y ríase la gente./ Marq.

Dice bien. Lo primero es el abrigo,/ y mientras le compramos en la tienda/ una bata elegante con cordones (Bretón de los Herreros: *Pelo de la dehesa*, 125-126).

1847-1849: Salió Mendizábal á buscarla [...] Salimos, y la figura de nuestro conocido nuevo, vestido con una extrañísima y muy pelada *zamarra*, no fué lo que ménos nos divirtió. Admirábamos á criatura tan singular, á quien había de admirar España entera dentro de algunos años (Alcalá Galiano: *Memorias*, I, 441).

1868: En la historia de Zurbano se dice lo siguiente: "Salió de Murguía el 20 á las 10 de la noche y á igual hora de la mañana del siguiente dia dió vista á la plaza que halló en un estado imponente de defensa". No estaba bien informado el autor. Formó en la plaza del Mercado, y Zurbano, con *zamarra* y gorra de hule y rodeado de su estado mayor, se estacionó a la cabeza del puente viejo (Pirala: *Guerra civil*, VI, 309).

1879: Por todas las entradas del valle aparecían cuadrillas de facciosos, vestidos de *zamarra*, cubiertos con la boina blanca o azul y calzados con alpargatas o zapatos rotos (Galdós: *Un faccioso más*, 404).

1884-1885: Cada vez le pesaba más la sotana y le abrumaba más el manteo [...] Oh, si le fuera lícito vestir su traje de cazador, su *zamarra* ceñida, su pantalón fuerte y apretado al muslo, sus botas de montar, su chambergo, entonces sí, iría de paisano, y la vanidad le decía que en tal caso no tendría que temer el parangón (Clarín: *Regenta*, II, 396).

1896: Nuri (Presentándose en la puerta y deteniéndose en ella. Viene haciendo una *zamarra* que así parece que llaman en Cataluña a los chaquetones de punto.) [...] Nuri Oye tú, Pepa, ¿quieres cogerme estos puntos de la *zamarra*? Al venir, como venía tan aprisa, la enganché en unas zarzas. Pepa ¡Mia tú que llamarle a esto *zamarra*! (Echegaray: *Tierra baja de Ángel Guimerá*, 9).

1898: Rodeado, más bien seguido, de diversa gente militar, paisana y eclesiástica, apareció Zumalacárregui, andando con viveza, la boina azul de las comunes muy calada sobre el entrecejo, ceñidos los cordones de la *zamarra*, botas altas, en la mano un látigo (Galdós: *Zumalacárregui*, 42-43).

1ª doc.: 1284-1295 *çamarra (Fuero de Cuenca)*, a. 1490 *zamarra* (ambos documentos en el CORDE; el DCECH da como 1ª doc. J. Ruiz).

Prob. del vasco *zamar* (con artículo) *zamarr*a ‘vellón del ganado lanar’, ‘pellico, zamarra’, o de la palabra ibérica correspondiente (DCECH).
En el s. XIX sigue designando una prenda rústica de hombre, empleada por la gente del campo, o bien por la gente de la ciudad como parte del traje de caza, aunque también era parte del traje que llevaban en la campaña los facciosos carlistas durante las guerras del s. XIX.

*Autoridades* 1739 *vid. supra*; *Terreros* 1788.

CORDE s. XIX: 56 casos en 25 documentos (15 casos en 1896 Echegaray; 7 casos 1841 Bretón de los Herreros; otros 11 casos con ac. técnica, de metalurgia, en un tratado de metalurgia).

◊ Bernis (1979: 134) *zamarra*, y (1979: 134-135 *zamarro* ), SS. XV-XVI.

**ZAPATILLA**

**1** s. f. Zapato ligero y de suela muy delgada, curioso y ligero, que usan especialmente las mujeres (DRAE 1884).

1840: Pañuelos de mano, color lila por supuesto, ó de raso blanco labrado. *Zapatillas* de tercio pelo ó merino sin puntas de charol (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 62).

1843-1844: El calzado se compone de ricas medias de seda con viso celeste, y de *zapatillas* de finísima garceta blanca con un lindo moño formado por los lazos de cintas blancas y celestes ([Juan José Bueno: El seise de la catedral de Sevilla] *Españoles pintados*, II, 263).

1855: D. Facundo Crestaparda vestitá pantalon blanco, casaquin verde entallado y abrochado, corbata encarnada, bigote negro y grande, romana negra y larga, quevedos sobre la nariz, sombrero blanco de copa estrecha y ala idem, medias rayadas y *zapatillas* de bolero, guantes amarillos y un junquito en la mano (*Dos flamantes*, 5).

1864: Dorotea, entonces, aprovechando el sueño de su tío, se vistió apresuradamente con los hermosos vestidos, presente de las brujas, púsose los pendientes de filigrana de oro, cuyas piedras blancas y luminosas semejaban sobre sus frescas mejillas gotas de rocío sobre un melocotón dorado, y con sus *zapatillas* de tafilete y un anillo en cada dedo se dirigió al punto en que los mozos y las mozas bailaban al son del tamboril y las vihuelas (Bécquer: *Celda*, 200).

**2** s. f. Zapato de comodidad ó abrigo para estar en casa (DRAE 1843).

1835: Estos seres marchan siempre a la cola de las pequeñas necesidades de una gran población, y suelen desempeñar diferentes cargos, según el año, la estación, la hora del día. Esos mismos que en noviembre venden ruedos o *zapatillas* de orillo, en julio venden horchata, en verano son bañeros del Manzanares (Larra: *Artículos*, 747-748).

1839: Traje de casa. Bata de levantina, tafetan, ó muselina de lana rayada. Papalina con cintas de color violeta. *Zapatillas* de terciopelo. Delantal de tafetan bordado (*Mariposa*, nº 23, 14/11/1839, 178).

1852-1882: Otro llevaba más allá sus alardes aristocráticos y linajudos, y, cuando no podía salir por falta de botas, se calzaba unas espuelas sobre las *zapatillas,* y andaba así por la casa, desde por la mañana hasta la noche, embebecido con el retintín de aquel nobiliario atributo (Alarcón: *Relatos*, 607-608).

1862: A propósito de *zapatillas* se verá, segun su carácter general, que se aproximan cada vez mas al estilo engalanado de la época de Luis XV. Es, sin embargo, importante observar que estos caprichos son permitidos solo para calzados de casa. La *zapatilla* nº. 1 es de terciopelo castaño, y tiene por orla una tira de tafetan azul pespunteada (2 centímetros de ancho); el forro es del mismo tafetan; el talon está cubierto de piel azul; la roseta es de cinta de tafetan del mismo color (*Moda*, nº 10, 1862, 75). [grabados].

1871: Don Anacleto [...] Por la tarde salía a dar un largo paseo con sus amigos; a la vuelta, después de ponerse unas *zapatillas* de cintos en los pies y un gorro de terciopelo azul en la cabeza, tomaba chocolate y agua de naranja, y ya no salía a la calle hasta el día siguiente (Pereda: *Tipos y paisajes*, 326-327).

1884: A dicha hora despidióse Pez, y Rosalía, trocando su galana bata por otra de trapillo y sus zapatos bajos por unas *zapatillas* de suela de cáñamo, empezó a disponer la cena (Galdós: *La de Bringas*, 193).

1884-1885: -Yo no tengo sueño; tiene razón Paco; hablemos -dijo don Víctor, que había entrado en su cuarto y se había puesto las *zapatillas* y el gorro de borla de oro. -¿Cómo hablar? no señor..., a la cama... (Clarín: *Regenta*, II, 431).

1885: ¡Envidiable condición la del boticario! Aquel hombre era feliz en su cómoda y limpia farmacia, con su amistosa tertulia, su gorro y sus *zapatillas* bordadas, tomando la vida como se toma una copa de estomacal licor, paladeada y digerida en paz y en gracia de Dios y en buena armonía con los demás convidados al banquete de la existencia (Pardo Bazán: *Cisne*, 73-74).

1885-1887: En el patio, que era casi todo de tierra, empedrado sólo a trechos, había chiquillos de uno y otro sexo y de diferentes edades. Esta llevaba *zapatillas* de orillo, y aquélla botitas finas de caña blanca, pero ajadas y ya con el tacón torcido (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 285b-286a).

1ª doc.: **1** 1611 (DCECH); **2** ? 1835.

Del dim. de *zapato*. La 2ª ac. es una extensión semántica de la 1ª.

**1** *Autoridades* 1739 "Llaman tambien a un zapato de suela mui delgado, curioso, y ligero, especialmente el de las mugeres", *Terreros* 1788; DRAE 1884 *vid. supra*; DRAE 1899 elimina "curioso y ligero".
**2** DRAE 1843 *vid. supra*; *Salvá* 1846; *Domínguez* [1846-47]1853; *Gaspar y Roig* 1855, *Zerolo* 1895, *Toro y Gómez* 1901, *Alemany* 1917, *Rodríguez Navas* 1918, *Pagés* 1931.

**ZAPATO**
s. m. Calzado del pié, que ordinariamente se hace de cordoban por encima, y suelas por debaxo (*Autoridades* 1739).

1811: [Policía] exâmina de ó para donde y á que viene un ciudadano; que gesto y que pulso tiene; si trae ó lleva papeles, violando si es preciso, el sagrado de sus calzones**,** chaleco ó *zapatos* (*Dicc. razonado manual*, 57).

1840: *Zapato* de pala baja y hebilla de plata. Se ven alguna que otra *blus* de merino verde oscuro, de espalda lisa, manga estrecha, y numerosos pliegues. Guantes de cabritilla blancos y color caña (*Guadalhorce*, nº 8, 24/5/1840, 63).

1862: Los *zapatos* de baile son blancos, ó bien de color igual al trage, como rosa, azul, lila, etc. Las señoras pueden permitirse escarapelas de blonda ó de cinta en ellos; á las solteras les está prohibido semejante adorno (*Moda*, nº 10, 1862, 75).

1876: Calzado para señoras [...] "*Zapato*" *para casa*. De cabritilla negra, con tacon alto. Pala y talon adornados de lazo de cinta negra. En el centro de cada lazo un broche [...] "*Zapato*" *con hebilla*. De cabritilla negra. La pala va adornada con correas y una hebilla de acero. [...] "*Zapato*" *con cordones*. Igual al anterior; pero la pala va hendida (*Moda*, nº 44, 30/11/1876, 346). [grabados]

1ª doc.: h. 1140 *çapato* (DCECH).

De origen incierto.

*Autoridades* 1739 *vid. supra*.

◊ Bernis (1979: 135-136), SS. XV-XVI.

**ZARAGÜELLES**
s. m. pl. Especie de calzónes, que se usaban antiguamente, anchos, y follados en pliegues que se usaban antiguamente, y ahora usan las gentes del campo en Valencia y Murcia (DRAE 1843).

1842-1851: En pos de él se descolgó un valenciano ligero y frescachón, con sus *zaragüelles* y agujetas, manta al hombro izquierdo y pañuelo de colores a la cabeza. Llamábase Vicente Rusafa, y era natural de Algemesí, camino de Játiva (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 413).

1860: El prisionero tendría como unos cincuenta años; [...] Llevaba un inmundo jaique rayado, con la capucha caída, sobre los ojos, como si quisiera ocultar la vergüenza de su vencimiento, una camiseta de algodón y unos calzoncillos o *zaragüelles* blancos, que dejaban descubierta la delgada, pero musculosa pierna. Calzaba unas babuchas, amarillentas y terrosas (Núñez de Arce: *Campaña de África*, BVC).

1880-1881: En tanto empezaron a refluir a Madrid las tropas improvisadas en las provincias, ostentando, más bien que la organización militar y la apostura guerrera, sus pintorescos trajes berberiscos a par que los destellos de su valor y patriotismo. Vinieron primeramente los valencianos y aragoneses con sus anchos *zaragüelles*, fajas, mantas y pañuelos en la cabeza a guisa de turbante (Mesonero Romanos: *Setentón*, 172).

1883: Dentro de una habitación caleada, pero negruzca ya por todas partes, y donde apenas se filtraba luz al través de los vidrios sucios de alta ventana, vieron las dos muchachas hasta veinte hombres vestidos con *zaragüelles* de lienzo muy arremangados y camisa de estopa muy abierta, y saltando sin cesar (Pardo Bazán: *Tribun*a, 165).

1885-1887: Y por todas partes [en la región valenciana] flores, arbustos tiernos; en las estaciones acacias gigantescas que extienden sus ramas sobre la vía; los hombres con *zaragüelles* y pañuelo liado a la cabeza, resabio morisco; las mujeres frescas y graciosas, vestidas de indiana y peinadas con rosquillas de pelo sobre las sienes (Galdós: *Fortunata y Jacinta*, 242b).

1ª doc.: 1490 (DCECH).

Del ár. *sarāwîl* pl. de *sirwâl* ‘pantalón muy ancho’, ‘calzoncillos’ (DCECH).

*Autoridades* 1739 “Especie de calzónes, que se usaban antiguamente, anchos, y follados en pliegues”; *Terreros* 1788; DRAE 1843 *vid. supra*.

CORDE s. XIX: 30 casos en 16 documentos (7 casos 1872 Fuentes y Ponte; 6 1886 Puiggarí).

**ZUECO(S)**
s. m. El zapato enteramente de palo, que oy se usan en varias Provincias de España entre la gente pobre (*Autoridades* 1739).

1839: Contraste singular y antítesis verdadera del ricachón de Azumbres, formaba el mísero Farruco Bragado, hijo natural de la parroquia de San Martín de Figueiras, provincia de Mondoñedo, reino de Galicia. Este infeliz [...] hacía tres semanas que había arribado a estas cercanías de Madrid, a bordo de sus *zuecos* de madera (Mesonero Romanos: *Escenas matritenses*, 410).

1843-1844: Alguna camisa de estopilla y acaso tal cual otra prenda de vestuario dentro del consabido zurron de lienzo, y por fuera un mal sombrero portugués, chaqueta, pantalon y chaleco de la misma tela que la camisa y unos *zuecos* ó zapatos con suela de madera componen el atavío de un gallego que vá á la siega ([Enrique Gil: El segador] *Españoles pintados*, II, 93).

1883: El barrio de Amparo era de gente pobre [...] Sobre el parapeto del camino real que cae al mar, estaban siempre de codos algunos marineros, con gruesos *zuecos* de palo, faja de lana roja, gorro catalán (Pardo Bazán: *Tribuna*, 212).

1886: Sin embargo, también los revolucionarios tuvieron su traje: calza larga rayada, chaqueta llamada carmañola, y el gorro frigio; todo oriundo de la marinería levantina, a la vez que el gabán (hopalanda), forrado de astracán rojo en cuello y puños; calzando toscos *zuecos* los patriotas más rabiosos (Puiggarí: *Traj*e, 238).

1ª doc.: 1475 *çueco* (DCECH).

Del lat. SŎCCUS ‘especie de pantufla empleada por las mujeres y los comediantes’ (DCECH).
También se aplicó el nombre a los zapatos de cuero, con suela de madera o de corcho; esta ac. figura ya en *Autoridades* 1739 (“Se llama tambien el calzado à modo de zapato, con la suela de corcho, ù de palo”).

*Autoridades* 1739 *vid. supra*; *Terreros* 1788 “Zapatao de madera, á que en lagunas partes llaman *madreña*, y tambien le dan el nombre de *zoclo*”; DRAE 1899-1992 “que usan en varios países los campesinos y gente pobre”.

CORDE s. XIX: 36 casos en 26 documentos (4 casos 1886 Puiggarí; 5 Pardo Bazán; 7 caso en documentos).

◊ Bernis (1979: 136), ss. XV-XVI; García de Diego (1962, *BRAE 42, CLXV*, 17-45).

→ *almadreña(s)*.

# BIBLIOGRAFÍA

## 1. FUENTES DOCUMENTALES

### A. Clave bibliográfica de los documentos del corpus base


*Anacreónticas:* GONZÁLEZ DE TEJADO, José, [2]1879, *Anacreónticas de la última moda*, Madrid, Imprenta y estereotipia de Ariban y Compañia, Impresores de Cámara de S. M.

*Aurora: AURORA,* Sevilla, 1846.

Bécquer: *Celda*: BÉCQUER, Gustavo Adolfo [1864], *Desde mi celda*, en 1995, *Obras completas II*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro [Edición y prólogo de Ricardo Navas Ruiz]).

*Cartas de mujeres*: BENAVENTE, Jacinto, *Cartas de mujeres*, Barcelona/Buenos Aires, Unión Editorial Hispano-Americana.

*Coleccion de los trages*: RODRÍGUEZ, A., [1801] 1982, Colección general de los trages que en la actualidad se usan en España principiada en el año 1801 en Madrid, Madrid, Visor, Biblioteca de Estampas.

*Currutaseos*: Anónimo [F.J.A.M.], 1799, Currutaseos. Ciencia currutaca, óceremonial de los currutacos: sátira inocente, Madrid, Plácido Barco López.

*Correo de las Damas*: CORREO DE LAS DAMAS, PERIÓDICO DE MODAS, BELLAS ARTES, AMENA LITERATURA, MÚSICA, TEATROS, ETC., 1833-1835. Madrid, Imprenta Fuertes y Compañía.

Díaz: *Don Diego*: DÍAZ, NICOMEDES PASTOR, *Don Diego de León y Navarrete*, Barcelona, Editorial Anthropos, [José Luis Prieto Benavente], [1843]1996.

*Dicc. crítico-burlesco*: GALLARDO, Bartolomé José, 1811, *Diccionario crítico-burlesco del que se titula «Diccionario Razonado manual para inteligencia de ciertos*

*escritores que por equivocación han nacido en España*», Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General.

*Dicc. de los flamantes*: BASTÚS Y CARRERA, 1829, Vicente Joaquín, *Diccionario de los flamantes. Obra útil a todos los que la compren*. Barcelona: Imprenta J. Cherta y Cª.

*Dicc. de los flamantes Modh*.: EL-MODHAFER, Abd-el Ahmed, 1843, *Diccionario de los flamantes* Madrid: Imprenta y casa de la Union Comercial, 2 vols.

*Dicc. de los políticos*: RICO Y AMAT, Juan, 1855, *Diccionario de los políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, escrito para divertimiento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo*. Madrid: Imprenta de F. Andrés y Compañía (Diccionario de los políticos).

*Dicc. gentes del mundo*: BAUDOUIN, Alexandre, 1820 [original francés 1818], *Diccionario de las gentes del mundo para uso de la corte y de la aldea, escrito en francés por un joven eremita. Traducido al castellano y aumentado con muchas voces por tres amigos*, Madrid, Ibarra.

*Dicc. tragalológico*: CLARARROSA, José Joaquín de, [seud. de Juan Antonio Olavarrieta], 1821, *Diccionario tragalológico o Biblioteca portátil de todo lo tragable por orden alfabético*, Cádiz, Imprenta de la Sincera Union.

*Ellas: ELLAS,* 1851, *Órgano oficial del sexo femenino*. Madrid.

*Estafeta urbana*: ANÓNIMO [Doña A. M.], 1833, *Estafeta Urbana ó correspondencia familiar entre varias personas de las que se llaman del buen tono, sobre las modas, usos y costumbres de la corte, y acerca del mismo estado actual de la sociedad, ciencias, literatura, artes, etc*. Madrid: Imprenta de D. Leon Amarita.

Fernán Caballero: *Gaviota*: CABALLERO, Fernán, [1852]1895, *Obras completas II, La Gaviota.* Madrid: Est. Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra"

Galdós: *Fortunata y Jacinta*: PÉREZ GALDÓS, Benito, [1885-1888]2003, *Fortunata y Jacinta,* en *Obras completas*. Madrid: Santillana Ediciones Generales, t. I. (Introducción de Federico Carlos Sainz de Robles) (Galdós: *Fortunata*).

Galdós: *La de Bringas*: PÉREZ GALDÓS, Benito, [1884]1994, *La de Bringas*, Madrid, Cátedra.

*Gerigonza liberalesca:* ANÓNIMO*,* 1823, *Gerigonza liberalesca. Ensayo de un diccionario neológico para inteligencia del lenguage revolucionario, formado de los mas selecto de los periódicos y folletos publicados en la* luminosa *época de la* libertad. Madrid: E. Aguado

*Hombre fino*: Rementería Fica, Mariano [traductor], [$^{3}$1837]2001, *El hombre fino al gusto del dia. Manual completo de urbanidad, cortesia y buen tono*, Madrid, Imprenta del Colegio de sordo-mudos, [ed. fascímil], Valladolid, Editorial Maxtor.

Larra: *Artículos:* LARRA, Mariano José de, [1828-2837]1996, *Obras completas I*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro,

*Mariposa*: LA MARIPOSA, Periódico de literatura y modas, 1839-1840. Madrid, Imprenta D.F. Mellado.

Mesonero Romanos: *Escena*s *matritenses*: MESONERO ROMANOS, Ramón de, 1993[1832-1842], *Escenas y tipos matritenses* Madrid: Cátedra [Edición de Enrique Rubio Cremades]

*Moda: LA MODA*. *Revista semanal de literatura, teatros, costumbres y modas*, 1855, 1861, 1862, 1868, 1869, 1876, Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.

Montoto: *En aquel tiempo*: MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, Luis, 1929, *En aquel tiempo...Vida y milagros del magnífico caballero Don Nadie*. Madrid-Buenos Aires: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones-Renacimiento (*En aquel tiempo*).

Moratín: *Epistolario*: FERNÁNDEZ DE MORATÍN, LEANDRO, *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*, Madrid, Castalia, [edición de René Andioc], 1973[1782-1828]. ().

*Nuevo vocabulario filosófico-democrático*: THUILEN, Lorenzo Ignacio, 1813 [1ª ed. en italiano 1799], *Nuevo vocabulario filosófico-democrático, indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria*, Sevilla, Por la Viuda de Vázquez y Compañía, (2 vols).

Puiggarí: *Traje*: PUIGGARÍ I LLOBET, Josep, 1886, *Monografía histórica e iconografía del traje*. Barcelona: Librería de Joan y Antoni Bastino.

*Semanario pintoresco: SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL*, 1836-1837. Madrid: Imprenta y establecimiento de grabado de Baltasar González.

*Tocador*: EL TOCADOR. GACETÍN DEL BELLO SEXO. PERIÓDICO SEMANAL DE EDUCACION, LITERATURA, ANUNCIOS, TEATROS Y MODAS, Madrid, Establecimiento Artístico-Literario de Manini y Compañía, 1844.

## B. Clave bibliográfica de los documentos del CORDE

Alarcón: *De Madrid a Nápoles*: Alarcón, Pedro Antonio de, [1861]2003, *De Madrid a Nápoles pasando por París, el Mont-Blanc, el Simplón, el Lago Mayor, Turín, Pavía, Milán, el Cuadrilátero, Venecia, Bolonia, Módena, Parma, Génova, Pisa, Florencia, Roma y Gaeta. Viaje de recreo, realizado durante la Guerra de 1860 y sitio de Gaeta en 1861*, Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, Universidad de Alicante.

Alarcón: *Sombrero de tres picos*: ALARCÓN, Pedro Antonio de, *Sombrero de tres picos*, Barcelona, Crítica [Eva F. Florensa], [1874]1993. (Alarcón: *Sombrero de tres picos*).

Alonso Cortés: *Anotaciones literarias*: ALONSO CORTÉS, NARCISO, *Anotaciones literarias*, Valladolid, Imprenta de Viuda de Montero, [CORDE], 1922. ().

Asquerino: *Matamuertos*: ASQUERINO, Eduardo, [1842] 2003, *Matamuertos y el cruel: juguete andaluz en un acto y en verso*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, Universidad de Alicante.

*Arte militar*: VILLAMARTÍN, Francisco, 1989[1862], *Nociones del arte militar*. Madrid: Ministerio de Defensa

Ayguals de Izco: *Bruja*: AYGUALS DE IZCO, WENCESLAO, *La Bruja de Madrid*, Barcelona, Taber, [CORDE], [1850]1969.

Barreras: *Espadachín*: BARRERAS, ANTONIO, El espadachín: narración histórica del motín de Madrid en 1766, [BVC], [1880]2002. (Espadachín).

Blasco: *Páginas íntimas*: BLASCO, EUSEBIO, *Páginas íntimas*, Madrid, Librería de Leopoldo Martínez, [CORDE], [1885-1901]1905. (Blasco: *Páginas íntimas*).

Bretón de los Herreros: *Poesías*: BRETÓN DE LOS HERREROS, Manuel, 1884*, Poesías*, Madrid, Imprenta Miguel Ginesta,

Castelar. *Recuerdos de Elda*: CASTELAR, Emilio, *Recuerdos de Elda o Las fiestas de mi pueblo*, [BVC], [1879]2003. (Castelar: *Recuerdos de Elda*).

Clarín: *Regenta*: CLARÍN (Leopoldo Alas), [1884-1885] 1990, *La Regenta*, [edición de Gonzalo Sobejano], Madrid, Castalia.

Cocina: ANÓNIMO, 1822, *Apéndice a la madre de las obras, o sea tomo III de la cocina*, Madrid, Imprenta de Eusebio Álvarez,.

Coello: *Inverosímiles*: COELLO, Carlos, 1872-1878, *Cuentos inverosímiles*, Madrid-París, Biblioteca Perojo.

Dicenta: *Juan José*: DICENTA, Joaquín, [1895]1992, *Juan José.* Drama en tres actos y en prosa, [Jaime Mas], Madrid, Cátedra,.

Duque de Rivas: *Don Álvaro*: Duque de Rivas (Ángel de Saavedra), [1835]1988, *Don Álvaro o la fuerza del sino*, [Alberto Blecua], Barcelona, Planeta.

Duque de Rivas: *Romances*: DUQUE DE RIVAS (ÁNGEL DE SAAVEDRA) [1841]1987, *Romances históricos*, [Salvador García Castañeda], Madrid, Cátedra,.

Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas*: ESTÉBANEZ CALDERÓN, Serafín, [1847]1955, *Escenas andaluzas, bizarrías de la tierrra, alarde de los toros, rasgos populares, cuadro de costumbres y artículos varios, que de tal y cual, ahora y antes, aqui y aculla y por diverso son y compas, aunque siempre por lo español y castizo ha dado a la estampa el solitario*, en *Obras completas de S. Estébanez Calderón*, Madrid, BAE, t. 78, [edición, prólogo y notas de Jorge Campos], Madrid.

Fité: *Desdichas*: FITÉ, Vital, [1899]1989, *Las desdichas de la patria*, Madrid, Fundación Banco Exterior.

Fernán Caballero: *Clemencia*: FERNÁN CABALLERO, [1952]1984, *Clemencia,* [Julio Rodriguez-Luis], Madrid, Cátedra.

*Filósofo Rancio*: ALVARADO, Fray Francisco, 1811-1824, Cartas críticas del Filósofo Rancio, I, II.

González de Mateo: *Job*: GONZÁLEZ DE MATEO, SANTIAGO, [1809]1917., *Vida trágica del Job del siglo XVIII y XIX*, Galo Sánchez, París, Revue Hispanique, 40,.

Galdós: *Arapiles*: PÉREZ GALDÓS, Benito, [1875]2002, *La batalla de los Arapiles*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, Universidad de Alicante.

Galdós: *Centeno*: PÉREZ GALDÓS, Benito, [1883]2003, *Doctor Centeno*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, Universidad de Alicante.

Galdós: *De Cartago a Sagunto*: PÉREZ GALDÓS, Benito, [1911]2002 *De Cartago a Sagunto*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, Universidad de Alicante.

Galdós: *De Oñate a la Granja*: PÉREZ GALDÓS, Benito de, [1876]2003, *De Oñate a la Granja*, Alicante, Universidad de Alicante,

Galdós: *Mendizábal*: PÉREZ GALDÓS, Benito de, [1898]2002, *Mendizábal*, BVC.

Galdós: *Tormento*: PÉREZ GALDÓS, Benito, [1884]2002, *Tormento*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes .

Galdós: *Trafalgar*: PÉREZ GALDÓS, Benito, [1873]1995, *Trafalgar*. Barcelona: Crítica [Edición de Dolores Troncoso].

Galdós: *O'Donnel*: PÉREZ GALDÓS, Benito, [1904], *O'Donnell*, Madrid, Imprenta Viuda e Hijos de Tello.

Lafuente: *Viajes de Fray Gerundio*: LAFUENTE, Modesto, 1842, *Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin*, Madrid, Imprenta de la calle del Sordo.

Larra: *Doncel*: LARRA, Mariano José de, [1834]2003, *El doncel de don Enrique el Doliente*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, Universidad de Alicante.

Larra: *Mostrador*: LARRA, Mariano José de, [1831]1999, *No más mostrador*, [BVC],.

López Bago: *Separatista*: LÓPEZ BAGO, Eduardo, [1895]1997, *El separatista. Novela médico-social (Primera parte de una Tetralogía)*, [Francisco Gutiérrez Carbajo], Madrid, Castalia.

*Memoria ditigida a S.M.* : OLAVARRÍA, Juan de, 1988[1833-1834], *Memoria dirigida a S. M. sobre el medio de mejorar la condición física y moral del pueblo español*. Madrid: Fundación Banco Exterior.

Menéndez Pelayo: *Heterodoxos*: MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, [1880-1881]1946-1948, *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: CSIC Edición de Enrique Sánchez Reyes.

Mesonero Romanos: *Panorama matritense*: MESONERO ROMANOS, Ramón de, [1833]2003, *Panorama matritense (primera serie 1832-1835)*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, Universidad de Alicante.

Mesonero Romanos: *Setentón*: MESONERO ROMANOS, Ramón de, [1880-1881]1994, *Memorias de un setentón*, [José Escobar; Joaquín Álvarez Barrientos], Madrid, Castalia.

Núñez de Arce: *Campaña de África*: NÚÑEZ DE ARCE, Gaspar, [1860]2003, *Recuerdos de la campaña de África*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante.

Pardo Bazán: *Cisne*: PARDO BAZÁN, EMILIA, 1885, *El cisne de Vilamorta*, Madrid, Librería de Fernando Fe.

Pereda: *Tipos y paiasjes*: PEREDA, José María de, [1871] 1989, *Tipos y paisajes*, [ed. de Salvador García Castañeda], Santander, Ediciones Tantín, CORDE.

Pereda: *Don Gonzalo*: PEREDA, José María de, [1879] 2003, *Don Gonzalo González de la Gonzalera,* Alicante, Universidad de Alicante.

Pereda: *Sotileza*: PEREDA, José María de, [1885-1888] 1991, *Sotileza*, [ed. de Germán Gullón], Madrid, Espasa-Calpe, CORDE.

Programa: [1898]1974, Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón (1808-1936), [Miguel Artola], Madrid, Aguilar.

*Sátiras*: MIÑANO, Sebastián de (ed.), 1994[1820-1823], *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Selgas y Carrasco: *Fisionomías*: SELGAS Y CARRASCO, 1889[1877], *Fisionomías contemporáneas*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull(*Fisionomías*).

*Socialismo*: Díaz Pastor, Nicomedes, 1848, *Los problemas del socialismo*, [edición de José Luis Prieto Benavent], Fundación Caja de Madrid, Editorial Anthropos, Barcelona, 1996. *Socialismo*

Somoza: *Poesías*: SOMOZA, JOSÉ, *Poesías*, Madrid, Imp. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, [José R. Lomba], [CORDE], [1811-1842]1904. (Somoza: *Poesías*).

*Tonadilla*: *Tonadillas teatrales inéditas* [ed. de José Subirá], Madrid, Tipografía de Archivos.

*Tratado didáctico*: Carreras y González, Mariano, 2003[1881], *Tratado didáctico de economía y política*. Alicante: Universidad de Alicante (*Tratado didáctico*)

Valera: *Pepita Jiménez*: Valera, Juan, [1874] 1994, *Pepita Jiménez*, Madrid, PML Ediciones.

## 2. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

ALCAIDE, Esperanza, Mª del Mar Ramos, 1993, Francisco J. Salguero (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla.

ALCARAZ VARÓ, Enrique y Mª Antonia MARTÍNEZ LINARES, [2]2004, *Diccionario de lingüistica moderna*, Barcelona, Editorial Ariel.

ALFAU DE SOLALINDE, Jesusa, 1969, *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*, Anejo de BRAE, Madrid.

ALVAR EZQUERRA, Manuel, 1999, "El neologismo: caracterización, formación y aceptabilidad", en J. M. GONZÁLEZ CALVO, Mª L. MONTERO CURIEL y J. TERRÓN GONZÁLEZ (eds.), *Actas de V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española. El neologismo*, Cáceres: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, 39-66.

———, 2002, *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros.

Álvarez de Miranda, Pedro, 1984, "Algunos diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX (1811-1855)", en *Romanticismo 2. Atti del III Congresso sul Romanticismo Spagnolo e Ispanoamericano. Il linguaggio romantico,* Génova, 155-167.

———, 1992, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Anejos BRAE.

———, 2003, "Léxico y sociedad en la España del siglo XVIII (con un excurso sobre la historia de *burgués*", en Roberto FERNÁNDEZ y Jacques SOUBEYROUX (eds.), *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX),*

Segundo Coloquio Internacional, Facultat de Lletres, Universitat de Lleida, octubre de 2001, Lérida, Editorial Milenio.

——— , 2004, "El léxico español desde el siglo XVIII hasta hoy", en *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 1037-1064.

———, 2006, "Las discontinuidades en la Historia del léxico", Plenaria del *VII CIHLE*, (Mérida, Yucatán, 4-8 de septiembre de 2006) (en prensa).

ANULA REBOLLO, Alberto, 2006, "Nombres deverbales neológicos en el *Quijote*", *Edad de Oro*, XXV , 53-105.

———, en prensa, "Nombres denominales neológicos en el Quijote", en Actas del XXXV Congreso de la Sociedad Española de Lingüística.

———, [inédito] *Nominalizaciones neológicas en el Quijote*.

ANDIOC, RENÉ, 2000, "Personajes y rostros de fines de XVIII: el currutaco, según Goya y la literatura de su tiempo", *Francisco Goyaa. El rostro, espejo del alma* [texto en coreano], Madrid, Calcografía Nacional-Seúl, National Museum of Contemporary Arts, 171-179.

ANGLADA ARBOIX, Emilia y María BARGALLÓ ESCRIVÁ, 1992, "Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX" en II CIHLE, vol.I.

ÁVILA MARTÍN, Mª DEL CARMEN, 1998, "Léxico del vestir en el *Guzmán de Alfarache*", en Mª Isabel Montoya Ramírez y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 113-124.

BAJO PÉREZ, Elena, 2000 *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*, Gijón, Ediciones Trea.

BARTOŠ, Lubomír, Ivo BUZEK e Irena FIALOVÁ, 2006, *Neología en el español actual*, Ostrava: Ostravská Univerzita, Filozofická fakulta, 2006.

BATTANER ARIAS, Mª Paz, 1977, *Vocabulario político y social en España (1868-1873)*, Madrid, Anejos BRAE.

BLANÁR, Vincent, 1984, *Lexikálno-sémantická rekonštrukcia* [Reconstrucción léxico-semántica], Bratislava, Veda, Vydavateľstvo Slovenskej Akadémie vied

BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (drs.), 1999, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

BRUMME, Jenny (ed.), 2001, *Actas del II Coloquio Internacional "La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia"* (27-29 de mayo de 1999), Universidad Pompeu Fabra/Vervuert/Iberoamericana.

BRUMME, Jenny, 2002, "Lingüística variacional e historia de la lengua moderna. Una aportación metodológica»", *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000), Madrid, Gredos, I, pp. 1107-1122.

BUZEK, Ivo, 2004, *La visión del gitano en la lexicografía espanola*. Tesis doctoral. Olomouc, Universidad Palacky [disponible en http://www. juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia]

———, 2005-2006, "La imagen del gitano en el DRAE", Revista de Lexicografía, XII, 47-63.

CABRÉ, Mª Teresa, 1993 [original en catalán de 1992], *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*, Barcelona: Antártida/Empúries.

———, 2004, *La metodología del trabajo en neología: criterios, materiales y procesos*. Observatori de Neologia, Papers del'IULA. Sèries Monografies 9, Barcelona, Unversitat Pompeu Frabra.

CABRÉ, Mª Teresa, Judir Freixa i Elisabet Solé, 2002, *Lèxic i neologia*, Barcelona; Universitat Pompeu Fabra, Observatori de Neología.

———, 1999, *La terminología: representación y comunicación*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

CALDERÓN CAMPOS, Miguel, 1998, "Léxico cubano del S. XIX relacionado con el vestido", en María Isabel MONTOYA RAMÍREZ y Emilio GARCÍA WIEDEMAN, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 165-171.

——— , "Diferencias léxicas entre España y Argentina. Los nombres de las prendas de vestir", en Mª Isabel MONTOYA RAMÍREZ, *II Jornadas internacionales sobre moda y sociedad*, Granada, Universidad de Granada, 69-82.

CANO AGUILAR, Rafael, 1993, "La muerte de las palabras", en Esperanza ALCAIDE, Mª del Mar RAMOS, Francisco J. SALGUERO (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, 41-57.

CASARES, Julio, 1992, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, C.S.I.C.

CHAMORRO MARTÍNEZ, José María, 1998, "Alhaites, balajes, chías y mantos", en María Isabel MONTOYA RAMÍREZ y Emilio GARCÍA WIEDEMAN, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 203-210.

CLAVERÍA NADAL, Gloria, 2004, "Los caracteres de la lengua del siglo XIII, el léxico", en Rafael CANO (coord.). *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 473-504.

COLÓN Y DOMENÈCH, Germà, 1992, «Voces internacionales en dos direcciones», II CIHLE, vol. I, 45-67.

———, 2002, *Para la historia del léxico*, [ed. preparada por Albert Soler y Nuria Mañé], Madrid, Arco/Libros.

CORDERO SÁNCHEZ, Mª del Mar, 1998, "El léxico del calzado femenino en nuestros días", en María Isabel MONTOYA RAMÍREZ y Emilio GARCÍA WIEDEMAN, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 211-221.

COSERIU, Eugenio, 1986, *Introducción a la lingüística*, Madrid, Gredos.

DÉNIZ HERNÁNDEZ, Margarita, 2002, "La indumentaria masculina en el siglo XIX", en María Isabel MONTOYA RAMÍREZ (ed.), *Moda y sociedad. La indumentaria*. Estética y poder. Granada, Universidad de Granada, 197-205.

DUBOIS, Jean, 1962, *Le vocabulaire politique et social en France de 1869 à 1872: A travers les oeuvres des écrivains, les revues et les journaux*, Paris, Librairie Larousse.

DWORKIN, Steven N., 1997, "Cambio semántico y pérdida léxica: la suerte del esp. ant. luengo 'largo'", IV CIHLE, v. I, 99-106.

DARDANO, M., 1993, "Lessico e semántica", in: SOBRERO A. (a cura di), *Introduzione all'italiano contemporaneo*, Le strutture, Roma-Bari, Laterza.

DASHER y Elizabeth CLOSS TRAUGOTT, 2004, Regularity in Semantic Change.

ESCUDERO RODRÍGUEZ, Antonio, 1994, *Estudios de lexicología y lexicografía*, Almería, Universidad de Almería.

ESPEJO MURIEL, Mª del Mar, 1990, *Los nombres de los colores en español*, Granada, Universidad de Granada.

———, 1996, *Los nombres de color en la naturaleza*, Granada, Universidad de Granada.

FELIU, Elena y SOLEDAD Varela, 2003, "El préstamo léxico como fuente de regularidades morfosintácticas", en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Coreana de Hispanistas*, Universidad de Alcalá, junio de 2002, ed. a cargo de Mª Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ y Mª Soledad VILLARUBIO ZÚÑIGA, Universidad de Alcalá, 161-171.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina, 1985, *Aportación al estudio semántico del léxico político: el vocabulario de los republicanos*, Hamburg, Helmut Boshe.

FERNÁNDEZ ROMERO, Mª Josefa, 1998, "El vestido en la obra de Miguel Delibes", en María Isabel MONTOYA RAMÍREZ y Emilio GARCÍA WIEDEMAN, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 273-279.

FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio, 1982, *Neología y neologismo en español contemporáneo*, Granada: Editorial Don Quijote.

FUENTE DE LA SALVADOR, Mª Piedad, 1986, *La influencia del vocabulario francés en el mundo de la moda* [tesis], Madrid, Universidad Complutense.

GARCÍA DE DIEGO, V., 1962, BRAE 42, cuaderno CLXV, 17-45.

GARCÍA GODOY, Mª Teresa, 1998, *Las cortes de Cádiz y América: el primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814),* Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

———, 1998, "Voces de la indumentaria en el vocabulario político del XIX" en Mª Isabel Montoya Ramírez y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido. Granada, Universidad de Granada, 341-348.

———, 1999, *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano* (1810-1815), Granada, Editorial Universidad de Granada-Diputación de Cádiz.

———, 2001, "El vocabulario de la moda en el primer tercio del XIX: El Diccionario de los Flamantes", en Mª Isabel Montoya Ramírez, II Jornadas internacionales sobre moda y sociedad, Granada, Universidad de Granada, 155-164.

———, 2003, "La expresión léxica de tomar estado en documentos notariales del Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)", en Remedios MORALES RAYA (ed.), *Homenaje a la profesora Mª Dolores Tortosa Linde*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003, 223-236.

———, 2005, "Estilo cortés y tratamientos honoríficos en los orígenes del parlamentarismo argentino", RILI 5, 79-96.

GECKLER, Horst, 2004, "Convergencias europeas en el léxico español", en Jens LÜDTKE, y CHRISTIAN SCHMITT (eds.), *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 183-195.

GÓMEZ CAPUZ, Juan, 1998, *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, Anejo XXIX de la Revista Cuadernos de Filología, Valencia, Universitat de València.

———, 1996, "Tendencias en el estudio de las diversas etapas de la influencia angloamericana en español moderno (con especial atención al nivel léxico)", ALONSO, Amado et alii (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993), Madrid, Arco-Libros, II, 1289-1307.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa, 1996, *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

———, 1996, "La reformulación en los textos científicos del siglo XVIII. Los textos económicos", en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española,* Salamanca, 699-712, (1996).

———, 1997, "Tendencias léxicas de la moda en español, francés e inglés: Los tejidos" en *Lenguas aplicadas a las ciencias y la tecnología: Aproximaciones*, 274-277.

———, 2001, "Neologismos que llegan hasta el español de la segunda mitad del siglo XVIII a través de textos de la divulgación de la ciencia", en Jenny BRUMME (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional «La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia»* (27-29 de mayo de 1999), Universidad Pompeu Fabra/Vervuert/Iberoamericana.

GONZÁLEZ ARANDA, Yolanda, 2002, *Lexicología y lexicografía del español. Repertorio bibliográfico* (1990-2002), Almería, Universidad de Almería.

GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando y Manuel CASADO VELARDE, 1992, "Formación de palabras", LRL, 91-109.

GREIMAS, A.-J., 1948, *La mode en 1830, Essai de description du vocabulaire vestimentaire d´après les journaux de mode de l´époque*, Thèse de doctorat ès Lettres, Paris.

GUERRERO RAMOS, Gloria, 1997, *Neologismos en español actual*, Madrid, Arco/ Libros.

GUERRERO RAMOS, Gloria, 1999, "¿Tecnolectos, lenguajes (lenguas) específicos, especiales, especializados o de especialidad?", en J. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ et alii (eds.), 1999, vol. II, *Lingüística para el siglo XXI* (III Congreso de Lingüística General, 1998,), Ediciones Universidad de Salamanca, 879-887.

GUILBERT, Louis, 1975, *La creátivité lexicale*, Paris, Larousse.

GUILLÉN, Rosario, 1993, "El número gramatical como elemento constitutivo del sustantivo", en Esperanza Alcaide, Mª del Mar Ramos, Francisco J. Salguero (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, 117-141.

GUINARD, Jacques, 1979, "Remarques sur lindo et petimetre chez Torres Villarroel", *Les cultures ibériques en devenir. Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Batiallon* (1895-1977) par la Fondation Singer-Polignac, París, 217-227.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen, 1992, "Historia lingüística externa", LRL, 406-413.

HOLTUS, Günter, Michael METZELTIN y Christian SCHMITT, 1993, *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, vol.VI, 1.

LANG, Mervyn F, 1992, *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra.

LAPESA, Rafael, 1963, "La lengua desde hace cuarenta años", en RO, 8-9/III, Madrid, 193-208.

———, 1980, *Historia de la lengua española*, Madrid, Editorial Gredos.

——— 1996, *El español moderno y contemporáneo*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.

LÁZARO CARRETER, Fernando, 1977, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.

LE GUERN, Michel, 1990, *La metáfora y la metonimia* [traducción de Augusto de Gálvez-Cañero y Pidal], Madrid, Cátedra.

LERAT, Pierre, 1997, *Las lenguas especializadas*, Barcelona, Ariel Lingüística.

LEWANDOWSKI, Theodor, 2000, *Diccionario de lingüística*, Madrid, Ediciones Cátedra.

LÓPEZ LÓPEZ, Elvira, 1998, "Las prendas de vestir en el refranero español", en MONTOYA RAMÍREZ y Emilio GARCÍA WIEDEMAN, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 341-348.

LÓPEZ MORALES, Humberto, 1989, Sociolingüística, Madrid, Gredos.

LÜDTKE, Jens y Christian SHMITT (eds.), 2004, *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.

MARCOS ÁLVAREZ, Francisco, 1990, "Algunas precisiones léxicas sobre indumentaria española en el siglo XVII" en II CIHLE, vol. I, 1162-1172.

MARTÍNEZ MELÉNDEZ, María del Carmen, 1989, *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Granada, Universidad de Granada, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española.

MATORÉ, Georges, 1953, *La méthode en lexicologie: domaine français*, Paris, Didier.

MEDINA MORALES, Francisca, 2002, "Sobre el vestido de las clases marginales áureas", en María Isabel MONTOYA RAMÍREZ (ed.), *Moda y sociedad. La indumentaria. Estética y poder*. Granada, Universidad de Granada, 347-356.

MEILLET, Antoine, 1952, *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris, Klincksieck.

MÉNDEZ, Elena, 1993, "Valores asociados en la creación léxica", en Esperanza ALCAIDE, Mª del Mar RAMOS, Francisco J. SALGUERO (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, 143-160.

METZELTIN, Miguel, "Etimología e historia del léxico", LRL, 440-457.

MONDÉJAR CUMPIÁN, José, 1980, "Lingüística e Historia", REL, X-1, 1-48.

———,1998, "Lengua, moda y sociedad", en RDTP, LIII, 1, 39-53.

MONTOYA RAMÍREZ, María Isabel (coord.), 2001, *II Jornadas internacionales sobre moda y sociedad*, Granada, Universidad de Granada.

——— (coord.), 2002, *Moda y sociedad. La indumentaria. Estética y poder.* Granada Universidad de Granada.

——— , 2002, "Moda y sociedad", en *Moda y sociedad. La indumentaria. Estética y poder*, Granada, Universidad de Granada, 367-380.

——— y Emilio GARCÍA WIEDEMAN, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Granada, Universidad de Granada.

NIETO JIMÉNEZ, Lidio y ALVAR EZQUERRA, Manuel, *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, Madrid, Arco Libros, 2007 (10 vols.).

NĚMEC, Igor, 1980, *Rekonstrokce lexikálního vývoje* [Reconstrucción de la evolución lexical] Praha, Academia.

OTAOLA OLANO, Concepción, 2004, *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la Lengua Española*, Madrid, Ediciones Académicas.

PEIRA, Pedro, 1977, "Estudio lexicológico de camp nocional: «Libertad», «igualdad» y «fraternidad» en la España de la Regencia de Mª Cristina", BRAE 57, 259-280.

PENA, Jesús, 1980, "La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales" en *Verba*, anexo 16, (1980), Universidad de Santiago de Compostela.

PENNY, Ralph, "¿En qué consiste una historia del castellano?", en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, La Rioja, 1-5 de abril de 1997.

POTTIER, Bernard, 1967, "Galicismos", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, CSIC.

PRATT, Chris, 1980, *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos.

RADIMSKÝ, Jan, 2003, *Neologismos italianos y franceses en el campo de la informática y los nuevos medios* (1990-1996)

RAINER, Franz, 1999, "La derivación adjetival", en Igancio BOSQUE y Violeta DEMONTE (drs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 4645-4682.

RAMOS, Mª del Mar, 1993, "Recursos del español para la creación de palabras", en Esperanza ALCAIDE, Mª del MAR RAMOS, Francisco J. SALGUERO (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, 161-179.

RISCO, Antonio, 1972, "Las ideas lingüísticas de Larra", BRAE LII (52), Cuaderno CXCVII , 467-501.

RODRÍGUEZ MARÍN, Rafael, "Presencia y función de la lengua francesa en la novela española de la Restauración decimonónica", BRAE TLXXV, 1995, pp. 569-596.

RODRÍGUEZ ORTIZ, Francisco, "El léxico de los caminos de hierro en el español", en I CIHLE, II, 1512-1819.

RUIZ OTÍN, Doris, 1983, *Política y sociedad en el vocabulario de Larra*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

SABLAYEROLLES, Jean-François, 1996, "Néologisme et nouvauté(s)", *Clex*, 69/2, 5-42.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, María José, 1998, "Contribución al léxico del vestir: blusa y chaquetilla", en MONTOYA RAMÍREZ y Emilio GARCÍA WIEDEMAN (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido.* Granada, Universidad de Granada, 579-589.

SANTIAGO LACUESTA, Ramón y Eugenio BUSTOS GISBERT, 1999, "La derivación nominal" en Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (drs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 4504-4594.

SECO, Manuel, 1989, *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Espasa-Calpe.

——— , [1987] 2003, *Estudios de la lexicografía española*, Madrid, Gredos,

———, [1987] 2003, "La definición lexicográfica subjetiva: el Diccionario de Domínguez", en *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, 165-178.

———, (ed.), 2003, *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García; Madrid, Espasa Calpe.

SEOANE, Mª Cruz, 1967, *El primer lenguaje constitucional español (Las Cortes de Cádiz)*, Madrid, Moneda y Crédito.

SCHIFKO, Peter, 1992, "Lexicología y semántica", LRL, 132-148.

THIBAULT, André y Martin-Dietrich GLEßGEN, 2004, "Primera aproximación al tratamiento lexicográfico de los galicismos del español", en Jens Lüdtke y Christian Schmitt (eds.), en Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 197-215.

Vallejos de Llobet, Patricia, 1990, El léxico intelectual en el español bonaerense de principios del siglo XIX, Bahía Blanca.

———, 1990, "El léxico de la Revolución Francesa en el proceso de estandarización lingüística del español bonaerense", en N. Goldman et alii, Imagen y recepción de la revolución Francesa en la Argentina, Buenos Aires, Grupo Editor Latinomaericano, 79-99.

Zavadil, Bohumil, 1998, Vývoj Španělského Jazyka, Praga, Karolinum, Editorial de la Universidad Carolina.

## 3. OBRAS DE CONSULTA LEXICOGRÁFICA


ALEMANY Y BOLUFER, José, 1917, *Diccionario de la lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena.

BARALT, Rafael María, 1855, *Diccionario de los galicimos, o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso*, Madrid, Imprenta Nacional.

BLOCH, Oscar, Walther von WARTBURG, [6]1975, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, Press Universitaires de France.

CABALLERO, José, 1857, *Diccionario general de la lengua castellana*. Madrid.

CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE, 1973, *Trésor de la langue française. Dictionnaire de langue du XIXe et du XXe siècle*. Paris [*TLF*].

COROMINAS, Joan y J. A. PASCUAL, 1980-1991 *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos [DCECH].

GASPAR Y ROIG (ed.), 1853, *Diccionario enciclopédico de la lengua española*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.

DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín, 1846-1847, *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la lengua española*. Madrid: Establecimiento léxicotipográfico de R. J. Domínguez.

MARTY Caballero, D. E., 1883, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Viuda de Rodríguez, Casa Editorial.

NÚÑEZ DE TABOADA, M., 1825, *Diccionario de la lengua castellana*. París: Seguin.

Olive, Pedro María de, 1864, *Nuevo diccionario de la lengua castellana,* Paris, Librería de Rosa y Bouret.

Peñalver, Juan, 1842, *Panléxico. Diccionario universal de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de D. Ignacio Boix.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos, [1726]1990.

———, *Diccionario de la lengua castellana*/*española,* 1780-2001. (DRAE).

RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, Manuel, 1918, *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.

SALVÁ, Vicente, 1846, *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: V. Salvá.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*,* 1990[1726], *Diccionario de autoridades*. Madrid: Gredos.

———, 1780-2001, *Diccionario de la lengua castellana/española*, Madrid

———*,* 1972*, Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernandon

———, 2001, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*

———, Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español,* <http://www.rae.es>.Día de la consulta.

SECO, Manuel*,* Olimpia Andrés, Gabino Ramos, 1999 *Diccionario del español actual*, 1999, Madrid: Aguilar.

TERREROS Y PANDO, Esteban, 1987[1786-87], *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Arco/Libros.

UNIVERSIDAD DE ALICANTE*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, [en línea], <http://www.cervantesvirtual.com>.

UNIVERSITY OF OXFORD, 1978 [1933], *The Oxford english dictionary*.

ZEROLO, Elías, 1895, *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier hermanos.

## 4. RECURSOS ELECTRÓNICOS

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español,* <http://www.rae.es>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual,* <http://www.rae.es> .

UNIVERSIDAD DE ALICANTE*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [en línea], <http://www.cervantesvirtual.com>. (BVC).

## 5. ESTUDIOS HISTÓRICO-SOCIALES

Albarracín, Joaquina, 1998, "Algunas joyas de las cristianas de Úbeda (1560-1587)", en Mª Isabel Montoya Ramírez y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 31-38.

Argente del Castillo Ocaña, 2002 "Mujer y moda. ¿Esclavas o manipuladoras de la moda?" en María Isabel Montoya Ramírez (ed.), *Moda y sociedad. La indumentaria. Estética y poder.* Granada, Universidad de Granada.

Benassar, Bartolomé, 1989 [original francés en 1985] *Historia de los españoles*, vol. II, Siglos XVIII-XX, Barcelona, Editorial Crítica (Grupo Editorial Grijalbo).

Bernis, Carmen, 1956, *Indumentaria medieval española*, Madrid. C.S. I.C.

———, 1962, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, C.S.I.C.

———, 1978-1979, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I. *Los hombres, II. Las mujeres*, Madrid, C.S.I.C.

Boehn, Max von, 1929, *La Moda. Historia del traje en Europa*, t.I-IX, Barcelona, Salvat, t. V, VI, VII.

Bolufer, Mónica, 1994 “La imagen de las mujeres en la polémica sobre el lujo (siglo XVIII)”, en *VII Encuentro De Ilustración a Romanticismo*. *Cádiz América y Europa ante la modernidad. La mujer en los siglos XVIII y XIX,* [coord. Cinta Canterla], Cádiz, 19-21 de mayo de 1993, Cádiz, Universidad de Cádiz, 175-186.

Cañas Bejarano, Dolores, 1998 “El lenguaje de la moda en *Fortunata y Jacinta*”, en María Isabel Montoya Ramírez y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 173-184.

Chenoune, Farid, 1995, *A history of man’s fashion*, Paris, Flammarion.

Cruz Casado, Antonio, 1998, “La moda femenina en las novelas eróticas en clave de Álvaro Retana (1890-1970)”, en María Isabel Montoya Ramírez y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 223-234.

Delgado López, José Luis, 1998, “La sintaxis de los símbolos en la historia del adorno vestimentario”, en en Montoya Ramírez y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 235-248.

Descalzo Lorenzo, Amalia, 2006, “Ilustración y casticismo (1700-1780)”, en *Museo del Traje. Guía 2006*. Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 27-32.

Díaz, Joaquín, 1995, *El Traje en Andalucía. Estampas del siglo XIX*, Sevilla, Fundación Machado.

Fernández Flores, Concepción, 1998, “Secretos de seda y encaje: la sensual sugerencia en el vestir interior”, Montoya Ramírez y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 261-271.

Gomá y Tomás, 1926, *Las modas y el lujo ante la ley cristiana, la sociedad y el arte*, Barcelona, Rafael Casulleras (impr.).

González, Pedro, 1993, "La dote y la mujer portuense en el periodo isabelino" (1830-1868), en *VII Encuentro De Ilustración a Romanticismo. Cádiz América y Europa ante la modernidad. La mujer en los siglos XVIII y XIX,* [coord. Cinta Canterla], Cádiz, 19-21 de mayo de 1993, Cádiz, Universidad de Cádiz, 243-249.

Kleinert, Annemarie, 2001, "*Journal des dames et des modes*" *ou la conqête de l'Europe féminine (1797-1839),* Stuttgart, Thorbecke.

Kybalová, Ludmila, Olga Herbenová, Milena Lamarová, 1970, *Encyclopédie illustrée de la mode,* Paris, Gründ.

Laver, James, 1988 [1969], *Breve historia del traje y la moda*. Madrid: Cátedra.

Leira Sánchez, Amelia, 2006, "Afrancesados y burgueses ", en *Museo del Traje. Guía 2006*. Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 33-38.

López Carrillo, Rodrigo, 1998, "Introducción ala importancia de Francia en la indumentaria", en Montoya Ramírez y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 329-340.

Martín Gaite, Carmen, 1981 [1972], *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona: Editorial Lumen.

MARTÍNEZ MELÉNDEZ, M. C., 1989, *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Granada, Universidad de Granada.

Miguel, Amando de, 1995, *La España de nuestros abuelos. Historia íntima de una época*, Madrid, Espasa Calpe.

Montoya Ramírez, María Isabel (ed.), 2002, *Moda y sociedad. La indumentaria. Estética y poder.* Granada: Universidad de Granada.

———, y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada: Universidad de Granada.

Moore, Doris Langley, 1971, *Fashion through fashion plates 1771-1970*, London, Ward Lock.

MORALES, Mª Luz, 1947, *La Moda*. *Historia del traje en Europa* (1900-1920). Barcelona: Salvat Ediciones.

Pasalodos Salgado, Mercedes, 2006, "Del miriñaque al polisón", en *Museo del Traje. Guía 2006*. Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 46-50.

Pena González, Pablo, 2001, *Análisis semiológico de la revista de modas romántica*, [en línea], <http://www.ucm.es>.
———, 2006, "Romanticismo" en *Museo del Traje. Guía 2006*. Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 39-43.

Perinat, Adolfo e Isabel Marrades, 1980, *Mujer, prensa y sociedad. 1800-1939*, Madrid, C.S.I.C.

Puiggarí i Lobet, Josep, 1886, *Monografía histórica e iconografía del traje*. Barcelona, Librería de *Joan y Antoni Bastinos.*

Rivière; Mrgarita, 1996, *Diccionario de la moda. Los estilos del siglo XX*, Barcelona, Grijalbo.

Ruiz-Gálvez Priego, Estrella, 2002, "Modos y modas (siglos XV-XVII)", en María Isabel Montoya Ramírez (ed.), *Moda y sociedad. La indumentaria. Estética y poder.* Granada, Universidad de Granada, 461-477.

Sempere y Guarinos, Joseé, 1788, *Historia del luxo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, Imprenta Real, 2 vols.

Serrano Hermoso, Blanca, 1998, "Tradición y elegancia en las prendas de vestir: el tocado y los guantes", en Montoya Ramírez y Emilio García Wiedeman, (eds.), 1998, *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada, Universidad de Granada, 591-601.

Simón Palmer, María del Carmen, 1992, "Revistas femeninas madrileñas", Ciclo de Conferencias: *El Madrid de Isabel II*, Aula de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Madrid.

Varese, Ranieri e Grazieta Butazzi (eds.), 1995, *Storia della moda*, Bologna, Calderini.

VVAA, 1998, *España fin de siglo 1898*, Catálogo de exposición, Madrid, Fundación la Caixa.

Viñez Millet, Cristina, 2002, "Eugenia de Montijo: mito y realidad" en Montoya Ramírez (ed.), *Moda y sociedad. La indumentaria. Estética y poder.* Granada, Universidad de Granada.

Yarwood, Doreen, 1986, *The encyclopaedia of world costume*, London, B.T. Batsford.

## C. Clave de siglas

ACIACH II: *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Coreana de Hispanistas,* Universidad de Alcalá, junio de 2002, ed. a cargo de Mª Ángeles Álvarez Martínez y Mª Soledad Villarubio Zúñiga, Universidad de Alcalá, 2003.

ACILPR XX: *Actes du XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, 6-11 avril 1992, publié par Gerald Hilry, Université de Zürich, , t. IV «Lexicographie».

BAE: Biblioteca de Autores Españoles

BRAE: Boletín de la Real Academia Española de la Lengua

Clex: *Cahiers de Lexicologie*, Paris

I CIHLE: Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Cáceres 30 de marzo-4 de abril de 1987

II CIHLE: Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Sevilla marzo de 1990

III CIHLE: *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Salamanca 22-27 de noviembre de 1993

IV CIHLE: Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, La Rioja, 1-5 de abril de 1997

DCECH: COROMINAS, Joan y J. A. PASCUAL, 1989-1990, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, (6 vols.).

DEA: SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS, Gabino RAMOS, 1999, *Diccionario del español actual*, 1999, Madrid, Aguilar, (2 vols.).

DHLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,1972, *Diccionario histórico de la lengua española*, Real Academia española, Madrid, t. I y II.

DRAE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1790-1884, *Diccionario de la lengua castellana*.

DUE: MOLINER, María, 1991, *Diccionario de uso del español, Madrid*, Gredos.

LRL: HOLTUS, Günter, Michael METZELTIN y Christian SCHMITT, 1993, *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, vol.VI, 1.

OED: UNIVERSITY OF OXFORD, [1933] 1978, *The Oxford english dictionary*. Oxford, University Press.

RAE: Real Academia de la Lengua Española

RDTP: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*

REL: *Revista de Estudios Lingüísticos*

RO: *Revista de Occidente*, Madrid

TLF: CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE, 1973, *Trésor de la langue française. Dictionnaire de langue du XIXe et du XXe siècle (1789-1960*), Paris.

**D. Abreviaturas bibliográficas**

*Autoridades* REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, [1726] 1990, *Diccionario de autoridades*, Real Academia Española, Madrid, Gredos, (3 vols.)

*Baralt* BARALT, Rafael María, 1855, *Diccionario de los galicimos, o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso*, Madrid, Imprenta Nacional.

*Diccionario enciclopédico*: FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio, 1878, *Diccionario enciclopédico de la lengua española...,* Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar, Editores (antes Gaspar y Roig), (2 vols.).

*Domínguez*: DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín, 1846-1847, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española, el más completo de los publicados hasta el día*, Madrid, Establecimiento léxicotipográfico de R. J. Domínguez, (2 vols.).

J. Caballero: CABALLERO, José, 1857, Diccionario general de la lengua castellana. Sesta y última edición, comulgida y aumentada con 12000 voces nuevas, Madrid, (2 vols.).

*Marty Caballero*: MARTY CABALLERO, D. E., [4]1883, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Viuda de Rodríguez, Casa Editorial.

*Olive*: OLIVE, Pedro María de, 1864, *Nuevo diccionario de la lengua castellana,* Paris, Librería de Rosa y Bouret.

*Panléxico*: PEÑALVER, Juan, 1842, Panléxico. Diccionario universal de la lengua castellana, Madrid, Imprenta de D. Ignacio Boix.

*Terreros*: TERREROS Y PANDO, Esteban, [1787] 1987 *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Arco/Libros.

## E. Índice de abreviaturas

| | |
|---|---|
| a. | antes de |
| adj. | adjetivo |
| alem. | alemán |
| ár. | árabe |
| aum. | aumentativo |
| cat. | catalán |
| *cf*. | confróntese |
| coloq. | coloquial |
| der. | derivado |
| desp. | despectivo |
| dicc. | diccionario |
| dim. | diminutivo |
| ed. | edición/editor |
| ext. | extensión |
| ingl. | inglés |
| f. | femenino |
| fest. | festivo |
| fr. | francés |
| h. | hacia |
| hum. | humorístico |
| *ibid*.. | *ibidem* |
| joc. | jocoso |
| loc. adj. | locución adjetiva |
| loc. adv. | locución adverbial |
| loc. vb. | locución verbal |
| m. | masculino |
| med. | mediados |
| metáf. | metáfora |

| | |
|---|---|
| meton. | Metonimia |
| Mil. | militar |
| port. | portugués |
| s. | siglo |
| s. m | sustantivo masculino |
| s.f. | sustantivo femenino |
| ú.m.c. | úsase más como |
| ú.t.c. | úsase también como |
| var. | variante |
| *vid*. | véase |